

idregistro	anoparticipacion	sinopsis
4567	2006	Este Programa está dando respuesta a un problema social, que es el de los menores infractores, fenómeno que ha sido atendido por variados sectores sociales, mismos que han mostrado y compartido inquietudes por mantener los índices delictivos más bajos. Cabe mencionar que el menor infractor por sí solo NO conforma este fenómeno social, porque forma parte de una familia y de un contexto social, (subsistemas que están articulados). Lo cierto es que cada uno de estos menores son portadores de un síntoma familiar o social, que tiene un significado profundo, porque no solamente es la manifestación de un malestar individual interno expresado en la familia, o bien un malestar externo compartido con la sociedad. Por mi Casa Empleo es un programa encaminado a dar atención, prevención y seguimiento a niños y adolescentes que por alguna circunstancia cometieron una infracción, y que han sido turnados por el Consejo Tutelar para Menores del Estado de Zacatecas, o a la Sindicatura Municipal de Guadalupe bajo la modalidad de libertad vigilada. A todos y cada uno de los niños y adolescentes en cuestión, así como a sus respectivas familias se les brinda una atención personalizada. El impacto y el beneficio del Programa se han dado en forma entrelazada, mediante las asesorías psicológicas. Lo mismo ha sucedido con los padres de familia, quienes han mostrado un interés y compromiso constante con relación a la atención, límites y supervisión cercana que les demandan sus hijos. Cabe resaltar pues que el beneficio en forma general tiene un efecto de cascada, es decir se atiende al individuo, a su familia, a la sociedad, mediante la prevención del delito, la prevención de riesgos psico-sociales, el recate del orden público y el sano desarrollo comunitario integral.
4573	2006	Las funciones de control, evaluación, fiscalización y supervisión de las actividades del gobierno municipal, se depositan en una institución que depende del Presidente Municipal. Esta situación genera un ambiente de desconfianza, ya que la institución dista mucho de ser un control efectivo del ejercicio del gobierno municipal. Éste era el caso de la Secretaría de la Contraloría Municipal de Querétaro, la cual estaba bajo las órdenes de la institución objeto de observación. Con el objetivo de recuperar la confianza y la credibilidad entre los ciudadanos, y hacer efectiva la transparencia en la rendición de cuentas, se optó por desaparecer la Secretaría. Las atribuciones y facultades en materia de fiscalización y control se devuelven al poseedor original, es decir al gobierno municipal. Las funciones restantes se depositan en dos instituciones de nueva creación. La Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio y el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas son las nuevas instituciones que asumen parte de las funciones de su antecesora. Estos son organismos desconcentrados con autonomía técnica y presupuesto propio. Las decisiones son tomadas con libertad, sin ninguna presión. Los titulares son propuestos por el Presidente Municipal, y designados por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. El periodo es de cuatro años con posibilidades de una reelección. Las funciones de la Auditoría son vigilar, controlar, fiscalizar y evaluar el ejercicio de los recursos con base en los planes, programas y presupuestos aprobados; y aplicar el Sistema Municipal de Prevención. Al Tribunal le corresponde establecer los procedimientos administrativos de responsabilidad, aplicar sanciones, denunciar delitos; y recibir y atender quejas. Con la creación de estos organismos se genera certidumbre en las acciones que ejecuta el gobierno municipal. La existencia de un organismo que revisa y audita, y otro que señala responsabilidades y sanciona, generan confianza entre la población.
4604	2006	El Municipio de Coatepec se vio seriamente afectado en 1998, en virtud de haber disminuido los caudales que abastecen a esta ciudad debido a los importantes cambios climáticos, un hecho sin precedente que dejó sin servicio a algunas colonias de la Ciudad. FIDECOAGUA es un organismo público paramunicipal que fue creado como instrumento para conservar las zonas arboladas del municipio de Coatepec, mediante un contrato a través del cual los poseedores de bosques y selvas en buen estado de conservación son retribuidos de manera económica por los beneficios derivados de los servicios ambientales que se generan en sus bosques o selvas. De manera específica, el Fideicomiso busca incorporar más zonas boscosas, incentivar el cuidado de los bosques, y evitar la tala immoderada, para lo cual contempla dar compensaciones a los dueños de la zona montañosa con el propósito de que conserven las áreas arboladas A cinco años de haberse creado el programa "Pago por Servicios Ambientales Forestales Hidrológicos", los productores se han incorporado a una cultura forestal sustentable, con la cual ellos pueden beneficiarse de recursos para cuidar sus predios y reforestar y sus familiares de apoyos y becas a la educación. Destaca que no ha faltado el agua en Coatepec, a diferencia de otros municipios que sufren la carencia de agua sobre todo en la época de estiaje y se está generando una especie de fábrica de agua que beneficiará a actividades productivas, lo mismo que la generación de energía, lo mismo para Coatepec que para zonas más bajas de la montaña.
4616	2006	Gran parte de los estudiantes de primaria y secundaria no cuentan con equipo de cómputo para elaborar algunas actividades escolares, además de ver limitado la posibilidad de obtener más conocimiento dado que desconocen la utilización de herramientas como el Internet. El problema que se observa es una deficiente o nula interacción de los estudiantes con la tecnología y dado que parte de la oferta laboral exige del conocimiento y manejo de estas tecnologías, un buen número de alumnos ven limitado su potencial académico y laboral, o se ven forzados a desarrollar estas habilidades de forma alterna a su formación escolar y con cargo a la economía familiar. Con el objetivo de poner al alcance de los alumnos, principalmente de tercero de primaria a tercero de secundaria, el acceso y el manejo eficaz de esta tecnología se brindan espacios dotados de computadoras con acceso a Internet. Para la ejecución de este proyecto se llevaron a cabo acciones como: la firma de convenios con la Dirección General de Bibliotecas en el estado, con el fin de hacer uso de las instalaciones de algunas bibliotecas; llegar a acuerdos con bibliotecarios, sobre el pago de sueldos por parte del Municipio por los servicios prestados en horarios acordados; la ampliación del horario de atención en estos espacios; y la dotación de equipos de cómputo e instalación de Internet. Cabe mencionar que los alumnos aprenden a utilizar el equipo con la práctica y la asesoría que reciben por parte de los bibliotecarios, cuya función es apoyar y guiar a los usuarios del sistema. El uso de estos servicios es de bajo costo, la hora de Internet tiene un precio de un peso y la impresión de cincuenta centavos. El programa ha tenido gran aceptación entre los profesores y alumnos, incluso entre el sector empresarial. La enseñanza de esta experiencia es la viabilidad de ejecutar programas orientados a la incorporación de tecnología a la formación de estudiantes.
4623	2006	El cáncer cérvico uterino actualmente constituye la primera causa de mortalidad por neoplasias malignas entre las mujeres de 25 años y más en el país. Yucatán se encuentra entre los estados con mayor mortalidad por esta causa. Con el programa Hábitat 2005, dada la falta de interés de la población para la realización de pruebas para prevenir el cáncer, se decide implementar como política municipal una Campaña contra del cáncer. Para ello se decide la adquisición y equipamiento de una unidad móvil de salud. Se implementó un plan estratégico en coordinación con el Comité Ciudadano de Obras Hábitat 2005, con ciudadanos que la comunidad identifica como líderes y con los servicios de salud del Municipio, IMSS y SSY. Asimismo se trabajó estrechamente con las promotoras de salud de otros programas municipales y federales. La invitación a realizarse las pruebas se realizó de manera directa, casa por casa del barrio o colonia en donde se instalaba la unidad móvil por dos días en lugares estratégicos como tiendas, tortillerías, salidas de escuelas y reuniones vecinales en general, calles con mayor afluencia de personas. A partir del mes de enero del 2006 se trabaja en coordinación con el Centro de Salud (SSY), que participa con el personal médico y las lecturas de las citologías. Se atendió a la población en general, es decir, a aquellas que no cuentan con seguro popular, seguro social, o del programa Oportunidades. La operación de esta segunda etapa de Campaña contra el cáncer de mama y el cáncer cérvico uterino, fue con recursos propios del DIF Municipal y el Ayuntamiento. Ante los casos de presencia de úlceras e infecciones, las personas fueron canalizadas para su tratamiento al Centro Anticanceroso del Estado de Yucatán.
4635	2006	El municipio de San Nicolás de los Garza cuenta con el programa Sigamos Avanzando, Heredando Tranquilidad que a grandes rasgos promueve testamentos a bajo costo y se lleva a cabo en las oficinas de la Dirección de Participación Ciudadana. Uno de sus objetivos principales es informar y hacer conciencia en la ciudadanía, mediante una plática que contenga los elementos jurídicos básicos explicados de una manera coloquial, la importancia de hacer su testamento, orientándolos e informándolos del acto jurídico que deberán llevar a cabo. Para ello, una de las principales acciones del Programa es precisamente publicitarlo para crear conciencia y dar a conocer sus beneficios; a ese efecto y para un mayor acercamiento con la ciudadanía se ha llevado Sigamos Avanzando a las colonias, en donde se realizan recorridos. Además se realizan convenios con diferentes empresas ubicadas en el Municipio, para llevar a éstas un módulo de información del programa así como el personal para darlo a conocerlo y orientar a los trabajadores. Se cuenta también con una línea telefónica de atención al ciudadano, en la cual se brinda asesoría e información específica del programa, sus requisitos y el trámite a seguir, de modo que al momento el ciudadano acuda con toda la papelería requerida cuando se presente a la oficina indicada, evitando pérdida de tiempo. Este programa se lleva a cabo con el apoyo y participación de diferentes áreas municipales, como la Tesorería Municipal, la cual apoya en las acciones de acercamiento a la comunidad, además de los Delegados Municipales, ya que ellos son la instancia más cercana a las familias nicolaítas. Destaca la necesaria colaboración de los órganos estatales para reducir el costo de los testamentos. Aunado a una conciencia ciudadana sobre la importancia de hacer un testamento, muchas familias nicolaítas han podido realizar su testamento gracias al Programa y a un subsidio que reduce el costo de hacerlo directamente en una notaría.
4642	2006	Una de las problemáticas en materia ambiental que existe en la actualidad es el incorrecto manejo y disposición de residuos peligrosos generados en las casas habitación y en pequeños establecimientos comerciales (principalmente talleres, auto-lavados e imprentas). La administración municipal de Nuevo Laredo, con la visión de tener una infraestructura ambiental sustentable y eliminar la problemática mencionada, implementó a partir del 16 de Julio de 2005 la operación de Cinco Centros de Acopio Temporales (CAT). Estos Centros, ubicados en distintos puntos que buscan cubrir toda la ciudad, se instalan el último fin de semana de cada mes, y reciben residuos como: aceite gastado; filtros, acumuladores, contenedores que tuvieron hidrocarburos, ácidos o insecticidas, alimentos caducos, pilas o residuos de pintura. Los residuos son clasificados y almacenados en contenedores específicos; al día siguiente se entregan a una empresa prestadora del servicio autorizada por la SEMARNAT. El Municipio de Nuevo Laredo es pionero en el país en la creación de esta infraestructura y refleja con ello una política ambiental municipal sustentable basada en el compromiso compartido entre gobierno y ciudadanía. Las estadísticas sobre el creciente volumen de residuos peligrosos recibidos en cada uno de los CAT demuestran la constante participación y responsabilidad de ciudadanos y de dueños de establecimientos comerciales al separar y deponer adecuadamente los desechos. Asimismo, cabe destacar la disminución de la disposición de estos residuos en la Planta Tratadora de Aguas Residuales a través de la Red Municipal de Drenaje Sanitario.
4644	2006	La distorsión de la información sobre la utilización de los recursos públicos es un problema en el Municipio. Personas con intereses políticos se encargan de desprestigiar las acciones del gobierno municipal, sembrando desconfianza entre los ciudadanos. El propósito de este programa es ofrecer a la población información verídica sobre el estado que guarda el gobierno municipal, así como cumplir con el ordenamiento legal en materia de transparencia: la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Mediante la instalación de un Módulo de Información en la entrada de la presidencia municipal, se crea un canal de comunicación directo con la ciudadanía. El Módulo está dotado con un equipo de cómputo y un software especial, y es operado por el propio gobierno municipal. La ciudadanía, a través de una página, puede consultar la siguiente información: Gobierno Municipal, Estructura Orgánica, Marco Normativo, Presupuesto Anual, Nómina, Programas Operativos, y Servicios e Informes. Con respecto a este último punto, se ofrece información sobre los veintinueve departamentos, los organismos del Ayuntamiento, y el Sistema Municipal DIF. La información presentada se actualiza cada tres meses, con el objeto de informar sobre los proyectos que se están ejecutando y los que están por realizarse. Teniendo en cuenta el compromiso con la transparencia de los recursos públicos y la rendición de cuentas, se promueve el uso de este Módulo a través de los medios de comunicación locales. El Módulo como proveedor de información pronta, confiable y expedita, se constituye como un mecanismo permanente de consulta para la población. Ahora, la ciudadanía puede analizar y evaluar el quehacer municipal de una manera objetiva. Este programa muestra que es posible poner al alcance de los ciudadanos la información con de su gobierno local, a través de tecnología de información y sin ningún costo.

4653	2006	Este programa funciona mediante la colocación de buzones en los cuales se reciben las quejas o sugerencias ciudadanas. Dichos buzones se encuentran en las principales tiendas de conveniencia y en ellos la ciudadanía llena un formato donde expone su queja o sugerencia, además comparte con nosotros la idea para mejorar la comunidad y cómo, en su opinión, se daría la mejor respuesta a la problemática presentada. Este formato se ingresa mediante la asignación de un folio a un sistema integral en el cual participan todas las áreas que conforman el gobierno municipal y se envía al área que deberá dar respuesta en un tiempo máximo de 48 horas para contactarse con el ciudadano y programar la solución a la problemática presentada. Uno de los principales objetivos es que la comunidad no solo vea al gobierno como una autoridad sino como una sinergia que debe realizarse entre la comunidad y el gobierno logrando con ello mejores resultados, teniendo como base la participación ciudadana y la mejor y más pronta respuesta de parte del gobierno. Debido a que en el programa participan todas las dependencias municipales, se puede tratar cualquier tipo de problemática que presenten los ciudadanos, por ello se cuenta con un sistema de respuesta integral de las áreas municipales.
4655	2006	La Ventanilla Universal del Ayuntamiento de Piedras Negras, se erige como una herramienta de trabajo colaborativo que permite responder de una manera eficiente, eficaz, oportuna y con alta calidad de servicio a las órdenes de trabajo generadas para los servicios y trámites que se enumeran en el Catálogo de Servicios (integrado por 63 servicios y trámites). La Ventanilla Universal de Trámites Municipales se enfoca a llevar una buena relación entre gobierno, ciudadanos y empresas, atendiendo a los requerimientos, trámites y servicios que éstos realizan ante el gobierno, integrando la información relacionada a cada uno de los servicios, sus características, formatos, costos y procedimientos para hacerlos disponibles a los ciudadanos y empresas. Por ser el único punto de contacto municipal, elimina tiempos en tratar de ubicar departamentos o áreas municipales, así como tiempos de espera ya que la Ventanilla ofrece una atención personal al ciudadano evitándole tiempos innecesarios en filas. No sólo se tiene el control de los trámites y servicios municipales, sino que se lleva un historial digitalizado de ellos, los historiales se monitorean para verificar si cumplen con los tiempos de respuesta al ciudadano. Se realizan estadísticas que evalúan el funcionamiento de las áreas administrativas con el objeto de estar en una mejora constante y de esta manera localizar los puntos débiles y eliminarlos. La Ventanilla Universal es la cara del Ayuntamiento, el punto de contacto entre ciudadano y Municipio; por tal motivo se lleva a cabo un constante esfuerzo de reorganización, rediseño de procesos y modernización de las dependencias y entidades que la Ventanilla coordina, utilizando tecnología de punta en materia de informática y comunicación. Lo anterior permite ofrecer servicios eficientes y automatizados, de mejor calidad, con transparencia y previniendo la corrupción.
4657	2006	La desintegración familiar, los hogares uniparentales y el deterioro económico que provoca el incremento del trabajo de la mujer fuera de casa, son problemáticas que se han agudizado en el país y que exponen a muchos menores a una situación de vulnerabilidad. El Municipio de León ha establecido un programa ejecutado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, regulado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Salud, por medio de la Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores. La Estancia Infantil no solamente ayuda a resolver el aspecto social de la incorporación de la mujer al trabajo, sino que es un apoyo muy valioso para garantizar que los niños estén seguros, que reciban una nutrición apropiada, y que sean estimulados correctamente desde el punto de vista de su desarrollo y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización. De esta manera, se va generando en torno al menor una atmósfera confiable que le proporciona un sentido de seguridad y equilibrio, además de ir preparando a cada niño para su vida escolar posterior. A través de los servicios de Estancia Infantil, los niños y niñas reciben la estimulación necesaria para potenciar su desarrollo físico, afectivo e intelectual, así como los cuidados asistenciales para preservar su salud y apoyar su crecimiento. La educación inicial que se ofrece en la Estancia Infantil se basa en una relación integrada entre docente, padres de familia e hijos; ello permite hablar de una educación incluyente de la familia y la sociedad. El impacto logrado en la población se puede observar en nivel de maduración que el menor alcanza y que se manifiesta en estudios realizados para medir la lealtad que el usuario otorga a la Institución. Los resultados de este estudio indicaron que el programa aplicado en las Estancias DIF favorece el desarrollo integral del niño, mostrando más avances que otros niños de su edad que no acuden a una Estancia Infantil DIF.
4658	2006	Este programa es resultado del compromiso del gobierno local de constituirse como un gobierno honesto y transparente. Tiene como objetivo integrar a los ciudadanos en los sistemas de evaluación y control de los recursos públicos municipales, así como desarrollar una cultura de participación activa. Mediante el uso de tecnología de información se pretende facilitar el acceso a la información pública municipal, así como garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos. A través de esta página se presentan el marco legal y normativo del acceso a la información y los espacios para solicitar información de interés a las diferentes dependencias. De este modo, esta tecnología se constituye como un mecanismo de control permanente sobre el quehacer municipal. Con respecto a la regulación de la transparencia y el acceso a la información, se elaboró y actualizó el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública. Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones: la capacitación de los funcionarios públicos en materia de transparencia; el diseño de la página con base en los principios de claridad, oportunidad y confiabilidad de la información; la definición de enlaces en cada una de las dependencias; la instalación de la oficina de transparencia con el objeto de garantizar el buen funcionamiento de la página; la conformación del Comité de Información de Transparencia del Municipio; la modificación de reglamentos para asegurar una participación ciudadana mayoritaria en los consejos y comités; y la ejecución de campañas de información sobre la transparencia. Cabe resaltar que está en proceso la constitución del Consejo Consultivo Ciudadano de Transparencia. El uso de tecnologías de información como el Internet, así como el diseño de mecanismos legales, contribuye a legitimar y transparentar las acciones de gobierno. Asimismo, ésta favorece a la formación de una cultura de transparencia en la población.
4660	2006	El incumplimiento de las normas respecto a la venta de bebidas alcohólicas y los giros de los negocios promueven la creación de este programa. Tiene como objetivos contar con un padrón actualizado de establecimientos en donde se venden bebidas alcohólicas, contar con un reglamento para el funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas, aprobado y publicado para ponerlo en práctica, al mismo tiempo de propiciar que la ciudadanía esté debidamente enterada de la existencia de los establecimientos, los horarios y los diferentes giros, a fin de que su funcionamiento deje de estar sujeto a discrecionalidad. Con el programa se acabó con el mercado negro de licencias de alcohol, se cuenta con un Padrón de Licencias actualizado de todos los establecimientos donde se venden y consumen bebidas alcohólicas, se incrementó la recaudación municipal por el ingreso de pago de los derechos de expedición y renovación de licencias de venta de alcohol, se estableció una buena coordinación entre inspectores de alcohol y el personal de Seguridad Pública para vigilar bailes, kermesses, discotheques, antros y centros nocturnos. Con esas medidas disminuyó el alcoholismo en los adolescentes y se redujo el número de accidentes de tránsito ocasionados por conductores en estado de ebriedad.
4666	2006	Después de la crisis provocada en 1994 por el llamado "Error de diciembre", la economía mexicana sufrió un colapso total que se reflejó en altas tasas de interés aplicadas por la Banca, tanto la privada como la de desarrollo a sus acreditados físicos y morales. A más de una década de este suceso, los especialistas en la materia estudiaron las posibles alternativas para superar esta crisis y abrir un Sistema Crediticio que no afectara a los Bancos, a los Ahorradores, ni a los solicitantes de los mismos. Es así como el H. Ayuntamiento Municipal de Silacayoapam, Oaxaca, se dedicó a buscar alternativas de financiamiento para sus micro, pequeños y medianos empresarios (Mipymes). De ahí surgió la organización de los empresarios en un Comité Municipal de La Micro, Pequeña y Mediana Empresa avalado por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Comité Estatal del mismo rubro. A través del Fondo de Garantía se han otorgado créditos frescos y blandos a varios Mipymes del Municipio de Silacayoapam, provocando que otras Mipymes se hayan acercado para presentar su solicitud de financiamiento ante este Fondo. Los Mipymes, a su vez, fortalecieron sus inventarios, mobiliario y equipos para ofertar una mejor calidad y calidez en sus productos y servicios al público. La capacitación es otro aspecto que ha apuntalado el éxito del proyecto. El seguimiento y la evaluación, son factores que han apoyado aún más el programa, al obligar a los beneficiarios a esforzarse en la aplicación correcta de los recursos y el pago en tiempo y forma pactados.
4667	2006	El problema principal que motivó la creación del programa fue la falta de una cultura de deposición de basura y de separación de residuos. Se buscó así trabajar en dos frentes. El primero implica un programa de pláticas de "concientización ambiental" que giran en torno a temas tales como: el lado bueno de la basura (separación de materiales reciclables de desechos domésticos) y la generación de una cadena de mini-acopios que comienza en el hogar y termina en un Centro de Acopio Municipal; la importancia de barrer las calles para tener una colonia limpia; la posibilidad de generar relleno sanitario en zonas rurales; consejos para el cuidado del agua; apoyo en la reforestación y restauración de áreas verdes; y finalmente, cómo mejorar la calidad del aire. El segundo frente es el proyecto de construcción de Centro de Acopio Municipal. Para el desarrollo del programa, en Madero se consideró necesario trabajar en equipo con la ciudadanía, difundiendo los beneficios que a ella reportaría una nueva conciencia ambiental. Una parte del programa consiste en ir a las colonias y/o ejidos, escuelas y grupos de comercios a dar las pláticas ambientales. En algunos casos, después de la discusión del tema se toman acuerdos por parte de habitantes y miembros del departamento de ecología y pueden llevarse a cabo el mismo día acciones como la reforestación y limpieza de las áreas verdes del lugar.
4668	2006	La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y del Estado. En los últimos tiempos ha sido necesario preguntarse ¿qué ha pasado con la familia? ¿por qué existe la dificultad de relacionarse entre hombres y mujeres? y más aun, ¿por qué existen muchas familias que viven violencia, y no se han atrevido a solicitar apoyo de alguna institución especializada? ¿por qué es tan difícil llevar a cabo un cambio? El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF - León) ha creado, a través de la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar grupos de reflexión para mujeres y para los menores, brindándoles un espacio de reflexión en torno a su proceso de vida y la violencia recibida. Así también, se abrió un espacio de reflexión para hombres, con la finalidad de erradicar la violencia en los hogares desde su postura. Los Grupos de Reflexión para Hombres tienen el propósito de cambiar esa cotidianidad. Para ello es necesario un análisis profundo y constante de los factores que influyen en la decisión de cometer violencia. A través de estudios realizados por el DIF se observó que culturalmente es difícil que los hombres reconozcan las actitudes de violencia que se generan en el seno familiar. Pocos varones aceptan que tienen un grave problema de violencia en su conducta, en su mayoría ellos manifiestan miedo y negación a reconocer que son personas violentas. Sin embargo, la violencia no es sólo un impulso, es también una conducta que se desencadena dentro de una situación en la que no existe control alguno. Los beneficios del programa implementado radican, no sólo en el cambio personal de los hombres que han participado, sino que ellos mismos, al cambiar su perspectiva, la promueven en sus hogares y ámbitos de trabajo. Se puede comprobar en los cambios observables de su apariencia física, la actitud de solidaridad, su forma de expresarse verbalmente, haciendo uso de alternativas de convivencia diferente, y en sus testimonios de relación de pareja y de familia. Así también, cabe señalar que la constancia y participación de los asistentes cada vez ha ido en aumento, ya que al principio se contaba sólo con dos o tres y ahora conforman el grupo hasta 15 compañeros.
4672	2006	El Programa de Usos Complementarios a la Vivienda forma parte de la normativa estratégica de las reformas al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, 1994 - 2010, publicado en el Diario Oficial del estado el 18 de febrero del año 2002. El objetivo es fomentar e incentivar a la población más desfavorecida económicamente para que instalen en su hogar un negocio en el que las actividades sean desarrolladas por los miembros de la familia. Para ello, entre las acciones que incluye el programa aprobado por ayuntamiento está favorecer la simplificación de trámites, hacer más clara la aplicación de las normativas urbanísticas, y disminuir o eliminar algunas regulaciones que dificultaban el sano desarrollo de las actividades económicas. El único requisito necesario para llevar a cabo este uso adicional a la vivienda es presentar un aviso ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el que se contenga el giro, ubicación, nombre del propietario y/o arrendatario del inmueble, dirección y el número del expediente catastral. Entre los tipos de actividades complementarias a la vivienda están: talleres familiares (por ejemplo; peluquerías, reparación de aparatos electrodomésticos y lavado de ropa), comercio (por ejemplo, abarrotes, renta de videos y fruterías), enseñanza particular e informal que no exceda de 5 alumnos por grupo, despachos profesionales, consultorios médicos y dentales. En todos los casos en los que se vendan preponderantemente alimentos preparados, no se permitirá la venta de cerveza para acompañarlos y deberán sujetarse a los lineamientos de ecología. Desde el inicio del programa del 18 de febrero del 2002 hasta el 30 de junio de 2006, se han recibido 751 avisos de uso complementarios a la vivienda con las diversas actividades contempladas en el programa. Al otorgarse un servicio público gratuito, el Municipio no pierde recursos, ya que a mediano y a largo plazo los recupera con creces al tener los ciudadanos recursos para pagar impuestos y generar más actividades económicas.

## Sinopsis

4674	2006	Bajo la premisa de que la mejora continua es la base exitosa en toda administración, se creó un modelo de gestión, para lo cual se establecieron estrategias concretas a corto plazo a fin de dar certidumbre y transparencia a la comunidad. Se evaluaron los procesos, se establecieron indicadores de gestión para mostrar su eficacia y eficiencia, así como un mecanismo que certificara dichos procesos, para que independientemente del funcionario que estuviera realizando dicha actividad en el Ayuntamiento, existiera la continuidad en el servicio sin afectar al contribuyente ni al proveedor de servicios. El programa ha generado un ahorro en tiempo muy significativo, dándole a la población en general una imagen de eficiencia y confianza de las instituciones municipales; asimismo, la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ha traído beneficios directos a contribuyentes del Impuesto Predial, comercio establecido, locatarios de mercados, infractores del reglamento de tránsito y disposiciones federales. A través de la mejora continua se han implementado programas para eficientar los procesos de cobro y pago, mismos que han dado como resultado primordial el incremento en la recaudación de ingresos propios y por tanto, mayor número de obras.
4680	2006	Este programa trata de ayudar a la población del Municipio ante la problemática de desintegración familiar que se da por causas diversas, y de tomar acciones preventivas ante la misma. En Escuela para Padres se atienden grupos de los diferentes tipos de familias, aunque en la mayoría de los casos se trata de familias uniparentales, que enfrentan el desarrollo sin el padre, sobre todo por motivos de migración; o ante la problemática de madres solteras, quienes tienen que salir a laborar para llevar el sustento económico a la familia. En muchos de estos casos la responsabilidad de la educación y el cuidado de los hijos se desplaza al adulto mayor (abuelo), mientras las madres salen a trabajar y en esos casos hay cambios de roles y de identidad familiar. Escuela para Padres también trabaja con los grupos de ciudadanos cuya composición familiar es de un solo progenitor, quien por motivos de divorcio o separación, es el que debe dar estructura y funcionalidad al desarrollo de la familia. El programa busca proporcionar a los padres de familia, criterios claros y objetivos que les apoye en la formación, educación y orientación integral de sus hijos para que puedan vivir de manera funcional, logrando el desarrollo de los miembros de la familia, previniendo conductas de riesgo y generando alternativas de solución a los conflictos, utilizando los propios recursos de la familia. El logro de los objetivos se da en un marco de trabajo mediante los grupos de reflexión y la participación activa y comprometida por los participantes, en el proceso vivencial del programa de Escuela de Padres. Hasta ahora han sido atendidas 4,748 personas, se han formado 274 grupos de reflexión, y se han tomado 2,505 decisiones relativas al programa; se cuenta con un manual que da estructura temática al proyecto y a cada una de las sesiones que lo conforman, y permite que el personal que opera el programa cuente con criterios estables para la formación de grupos de trabajo.
4683	2006	El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en el Municipio de León ha venido trabajando durante cinco años con Grupos de Ayuda Mutua para Mujeres Víctimas de Maltrato con la modalidad de grupos operativos del autor Pichón Rivière. Después de tener una importante capacitación en formación de Grupos de Reflexión para Mujeres impartido por el Colegio de México, el Instituto de la Mujer Guanajuatense (IMUG) y el Grupo de Psicólogas Especializadas, se detectó la necesidad de abrir el Taller de Mujeres en Busca de su Bienestar, en el que no solamente las mujeres participantes hablen, reflexionen sobre la violencia en la que han vivido, sino también se propongan actuar, respirar, y vivir su propio bienestar a través de la auto-percepción, la relajación en el espacio personal de cada una mediante dinámicas grupales. El Grupo tiene una duración mínima de 14 sesiones semanales con una duración de dos horas con un receso intermedio de 10 minutos con el fin de tomar en cuenta el cuidador y cuidadoras. Cada sesión se inicia con una técnica que permita ubicarse en el lugar a través de una técnica de juego; después se da un espacio para ver qué se incorporó de la sesión anterior; se realiza una técnica que favorece el bienestar de las mujeres para trabajar con el tema previsto para cada sesión. Se ofrece así un espacio de socialización entre las mujeres, donde existe intercambio y cuidado mutuo; finalmente se termina cada sesión con alguna técnica de trabajo corporal. Es necesario resaltar que este Programa, no sólo se ha llevado a cabo en León dentro del sistema DIF. Es un proyecto que surge de estudios e investigaciones sobre cómo se da el fenómeno de la violencia Intrafamiliar en España por la Dra. Fina Sanz. Luego de más de un año y medio de llevar a cabo esta experiencia se ha podido consolidar y establecer como indicadores de impacto en la planeación anual del área de psicología, creando así las cadenas de bienestar en las que las mismas terapeutas se han concientizado sobre la manera de vincularse no sólo con la pareja y los hijos, sino con el entorno en general.
4684	2006	Entre los objetivos que alentaron la creación del programa se encuentran: propiciar y fomentar el desarrollo familiar y personal, la educación, la salud, la nutrición y el auto empleo de las personas y familias de escasos recursos económicos que viven en las zonas alejadas al Centro, a través de la integración de diversos servicios educativos, de salud, nutrición, asistencia social y especialidades, que cubran sus necesidades básicas personales. Dentro del Centro DIF Nueva Candelaria se proporcionan los siguientes servicios: desayunos escolares; educación a grupos de 1°, 2° y 3° de preescolar en turno matutino y turno vespertino; estancia infantil destinada a hijos (as) de madres trabajadoras; unidad básica de rehabilitación que cuenta con los principales aparatos de rehabilitación física para personas que tienen alguna discapacidad; capacitaciones impartidas en diferentes talleres como son: corte y confección, belleza, manualidades, aeróbicos, danza infantil y de adultos, karate, velas, yoga, uñas y bailes (jazz y árabe). Además, hay un área de trabajo social con 2 trabajadoras que atienden los casos de asistencia social de personas de escasos recursos económicos y que buscan cubrir necesidades de todo tipo, tales como apoyos económicos, despensas, descuentos en servicios médicos, etc. Se proporciona el servicio de psicología clínica y educativa a personas de bajos recursos económicos. Estas acciones se realizan gracias a una labor de coordinación y administración veraz y oportuna del personal administrativo y operativo de este Centro, impactando en los siguientes aspectos: salud, autoempleo, desarrollo familiar, desarrollo profesional, educación, diversidad de servicios, costos bajos, apoyo a madres trabajadoras, alimentación, buena ubicación, rehabilitación, desarrollo personal, integración de adultos mayores, disminución de violencia intrafamiliar, entre otros. En este esfuerzo, con el DIF participan la Presidencia Municipal e instituciones de asistencia social, empresas privadas, INEA, SEP, policía municipal, juzgados, Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ), entre otros.
4685	2006	El objetivo de este programa es propiciar la participación de las mujeres de la comunidad en la elaboración de manualidades y productos alimenticios de la región por los cuales obtengan un incentivo económico y una satisfacción personal, realizando este trabajo dentro de sus hogares, con lo que evitan descuidar su familia. A través de Atención Comunitaria, el DIF León refuerza su compromiso de promover la participación de las mujeres de las comunidades rurales y suburbanas en la Red Productiva de la Comunidad. La mayor parte de la gente que participa en este programa vive en las comunidades rurales de la zona norte de la Ciudad, las cuales se encuentran a una o dos horas de distancia y algunas de las cuales son de difícil acceso; además la mayoría de estas comunidades no cuentan con los servicios básicos, por lo cual el apoyo económico por la vía del ingreso que el programa reporta a las mujeres, es de suma importancia, y es la única forma de obtenerlo sin tener que trasladarse a la ciudad para compra de materiales, ello porque se les enseña a utilizar los recursos naturales existentes en su comunidad, así como la transformación de la tela y el hilo que le son entregados en las puertas de sus casas y los cuales los convierten en mantelería fina de alta calidad. En el programa de tejidos y deshilados se rescatan tejidos y puntadas antiguas, arraigando tradiciones. En el Programa de DIF-Agroeduca, se capacita a las señoras en el área de elaboración de productos alimenticios de acuerdo a los insumos por temporada producidos en la comunidad, para el autoconsumo y venta de esos productos. Cada vez son mas comunidades rurales las que solicitan los programas de Tejidos y Deshilados y DIF-Agroeduca. En 2004 se llegó a 22 comunidades con 124 señoras participantes, y en el año 2005 se tomo la decisión de no aumentar el número de comunidades participantes ya que se tiene por objetivo primordial reforzar la calidad de las prendas de mantelería. El programa de DIF-Agroeduca inició en marzo del 2002 con 9 comunidades rurales y 54 personas participantes y en el 2005 son 10 comunidades con 97 participantes.
4689	2006	A través del Modelo se pretende extender la cobertura de servicios de atención primaria a salud con recursos 100% municipales y dirigidos a una población estimada de 80,000 habitantes que representan el 90% del área rural y urbana del Municipio. Este programa responde a la falta de infraestructura y de servicios de salud. En el área rural, específicamente en la zona maya constituida por once comunidades, hasta antes de la participación municipal se contaba con cuatro centros de salud. Actualmente, considerando infraestructura, equipamiento y personal medico, están operando cinco unidades de salud municipales, un centro de salud en la comunidad de Hondzonot y cuatro casas de salud donde se da extensión de cobertura de servicio médico todas las semanas en las comunidades de San Juan, Sacab Mucuy, Yaxché y Chanchen Palmar. Con el Programa se incrementó la cobertura de atención médica en todo el corredor turístico de la Riviera Maya, en localidades con mil habitantes en promedio cada una de ellas, en Puerto Aventuras, Akumal, Chemuyil y Punta Allen. El Municipio de Solidaridad ha invertido en la ampliación de la infraestructura del centro de salud de Tulum. En Playa del Carmen se ha puesto en marcha la operación de un centro de salud. A partir del mes de junio del 2005 se pone en operación una unidad móvil para llegar a todos los rincones del Municipio, otorgando atención médica odontológica e implementando el programa de prevención del cáncer cérvico-uterino con un laboratorio. La cercanía de la gente a los servicios de salud en el Municipio de Solidaridad y la personalización de los mismos, al identificar la cultura y las propias costumbres, ha incrementado la confianza en las autoridades sanitarias, y permitido una mayor confluencia hacia estas instancias.
4703	2006	Con el fin de dar a conocer y poner al alcance todas las regiones del Municipio la oferta de eventos culturales, se creó el programa La Cultura Cerca de tu Comunidad. Entre sus objetivos se establecieron: promover y difundir las actividades artísticas y culturales en las comunidades; generar otros espacios para las diversas manifestaciones artísticas, culturales y recreativas; promover una mayor convivencia; y fomentar la participación de la comunidad en los eventos. Para esto, mensualmente un grupo de artistas presentan en una comunidad, espectáculos que combinan danza, literatura, música y teatro. Las acciones requeridas para poder llevar a cabo estos eventos son: a) visitar un mes antes la localidad para explorar sus características; b) hacer contacto con las personas clave: el agente municipal y los directores de escuela, para solicitar su apoyo, establecer la fecha del evento y el escenario; c) seleccionar e invitar a los artistas y grupos; y por último d) invitar a las escuelas para que integren un número artístico. En caso de que la comunidad o localidad cuente con una agrupación cultural, también se le extiende la invitación. En general, se presentan grupos de danza folklórica y moderna, música popular y clásica, cuenta-cuentos, mimos, compañías de teatro y payasos. Al final del evento se acostumbra a repartir a los niños asistentes pastel y refresco. Cabe mencionar que aprovechando la presencia de la comunidad, la Coordinación de Prevención al delito les brinda una plática. Además, las estilistas de la Casa de Apoyo a la Mujer ofrecen el servicio de corte de pelo. Gracias a este programa los espectáculos se han podido llevar a siete comunidades. En el año 2005 se efectuaron 366 eventos con apoyo del Instituto Veracruzano de Cultura y el Gobierno del Estado de Veracruz. Este programa permite que otras localidades conozcan y disfruten de los eventos culturales sin la necesidad de desplazarse de sus lugares de origen; estimula la participación de la población; y permite a los diferentes artistas y grupos dar a conocer su trabajo.
4704	2006	Los objetivos del programa implementado en la Bahía Santa María, la más larga de Sinaloa y santuario de aves migratorias, son el impulso y desarrollo turístico de calidad y el mejorar la conservación de la Bahía, mediante el respeto de los entornos naturales, culturales y sociales. Los objetivos específicos que se plantea el Municipio de Angostura apuntan a mantener limpias las islas y las playas y contribuir a la preservación de las más de 350 especies de aves migratorias y nativas, así como también de 222 especies de plantas. El programa Conservación y Aprovechamiento Turístico de la bahía Santa María se desarrolla de manera permanente durante todo el año; primeramente se trabaja en los días previos al periodo vacacional de Semana Santa con la participación de niños del nivel primaria que ya han sido capacitados como promotores ambientales por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; los niños, junto con maestros y personas de comunidad, realizan labores de limpieza, difunden e informan sobre el cuidado de islas, playas y aves; y después de las vacaciones se implementa un operativo de limpieza. Para lo anterior resulta clave la organización; se eligió un responsable de cada uno de los 22 parajes a lo largo de la Bahía, quien distribuye materiales para que los niños realicen su labor de concientización y designan responsables para llevar la basura a los contenedores. Con el proyecto de bahía Santa María se ha logrado acceder a recursos de fundaciones internacionales, y junto con una notable participación comunitaria, se ha podido avanzar en la limpieza e imagen de paisajes inexplorados. El que las playas e islas que comprende la Bahía se encuentren hoy limpias y en condiciones de captar más turismo es un ejemplo de que la corresponsabilidad social es vital para el desarrollo sustentable desde lo local.

4705	2006	En el año 2005 en este Municipio se presentaron más de 600 casos de dengue clásico y alrededor de 150 casos de dengue hemorrágico, reportándose 2 muertes por este padecimiento en su forma más grave. El Programa Fuera Llantas, Fuera Dengue, se basa en implementar un operativo conjunto, consistente en recolectar el mayor número posible de llantas inservibles que son abandonadas en lotes baldíos, calles y negocios que se dedican a la reparación de neumáticos, convirtiéndose en criaderos de moscos del género Aedes Aegypti, que es el transmisor del dengue. En el programa participan diversos sectores de la sociedad civil como el de salud, protección civil, transportistas, sector empresarial, autoridades municipales como Limpia Pública, Salud Municipal, Policía y Tránsito Municipales, Comunicación Social y Desarrollo Social. Las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso quedan de manifiesto en los informes estadísticos que indican que en lo que lleva de transcurrido éste año, sólo se han reportado dos casos de dengue clásico y cero de dengue hemorrágico, así como 0 casos de mortandad. Los habitantes de las colonias populares situadas en la periferia de la Ciudad, así como los inquilinos de las unidades habitacionales con gran densidad de población, y los grupos poblacionales de alta marginación como son las zonas rurales del Municipio, son los más directamente favorecidos ya que el ausentismo laboral y escolar se ha abatido, asimismo, el impacto en la economía familiar y en los costos de atención hospitalaria, son considerablemente menores que para el año anterior.
4709	2006	El programa de Desarrollo Nutricional del Municipio de León se integra por dos estrategias o servicios básicos que permiten brindar a la población de menos recursos alternativas de alimentación complementaria, orientación alimentaria y procesos de desarrollo autogestivo. Dichas estrategias se articulan mediante la atención alimentaria a menores a través de los Programas de Desayunos Escolares en Preescolar y Primaria, los comedores comunitarios y los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo; la asistencia alimentaria a familias se brinda a través de los Programas de Apoyo Alimentario a Sujetos Vulnerables y Apoyo Alimentario Directo. Se ha mantenido así desde el año 2003 un Sistema de Gestión de la Calidad Certificado bajo la norma internacional ISO9001:2000, que inició solamente con el alcance en los Desayunos Escolares. Esto ha permitido asegurar la oportunidad de la entrega y el seguimiento a las actividades del programa, lo cual ha permitido organizar las acciones a partir del conocimiento de las necesidades de los clientes/usuarios del programa y de una mejora en la infraestructura, en la capacitación, en las habilidades y conocimientos del equipo de trabajo que en él colabora. El sistema de distribución de los insumos alimenticios y el sistema de seguimiento de actividades han visto fortalecida su acción por medio de mejoras en el almacenamiento de alimentos, equipo de radiocomunicación y cómputo, e incremento en la plantilla vehicular. Las evidencias del éxito son varias. A partir del año 2005, el Sistema de Gestión de la Calidad amplió su alcance para cubrir los cinco programas que integran las dos estrategias o servicios. Este esfuerzo ha permitido brindar la seguridad de la replicabilidad de la información y su permanencia en el tiempo a través de los cambios necesarios que se hicieron en la operación del programa. El mismo ha permitido llevar un registro de todos los eventos relevantes y dar seguimiento a los esfuerzos para la mejora en la gestión. Todo lo anterior se ha logrado por medio de procedimientos documentados que generan registros físicos.
4710	2006	Este programa parte del reconocimiento que existen cinco tipos de discapacidades: motora, intelectual, visual, auditiva y de lenguaje. Hablar de un desarrollo social para la diversidad proviene del hecho que toda persona tiene el derecho de capacitarse y ejercer un empleo digno, favorecido por espacios adecuados para su accesibilidad. Esto debe contemplar, además, la integración a sectores como la educación, legislación, salud, deporte, cultura y transporte; tal como lo establece la Constitución Mexicana. En respuesta al desarrollo social y personal de la población con discapacidad mediante este programa se pretende su incorporación plena al ámbito laboral. Para ello se procura una oferta de trabajo en empresas establecidas en el Municipio de León, con muchas de las cuales se tienen convenios de colaboración. En la mayoría de las ocasiones, la falta de integración se debe al tipo de discapacidad, la falta de experiencia laboral, el bajo nivel educativo o simplemente por no existir oportunidades de trabajo; el programa se ocupa de brindar una preparación adicional a la persona con discapacidad para generar nuevas herramientas y conocimientos que fortalezcan sus habilidades, capacidades y su mejor desempeño laboral. El impacto social de este programa ha sido amplio, ya que para generar plazas laborales para personas con discapacidad ha sido necesario sensibilizar al sector empresarial a través de talleres de capacitación que se han impartido a directivos, gerentes, responsables de área de recursos humanos y personal operativo. Asimismo, en los casos de fomento al autoempleo se han canalizado personas con discapacidad hacia capacitación específica en talleres de oficio. Desde el inicio del programa a la fecha se ha logrado integrar a 140 personas con diferente tipo de discapacidad, como son hemipléjicas, amputación de miembros, secuelas de polio, malformaciones congénitas, discapacidad auditiva, de lenguaje, intelectual y visual.
4711	2006	Los objetivos que orientan este programa son la sistematización de los esquemas de atención de las diferentes dependencias y áreas que forman parte del municipio o entidad, brindando a los funcionarios las herramientas necesarias para el desempeño eficiente de sus funciones e información útil para las decisiones de gobierno; además de contar con un Sistema de Atención Ciudadana que permite, mediante infraestructura tecnológica, otorgar información a la ciudadanía, recibir, asignar, controlar, dar seguimiento y solución a trámites, peticiones, sugerencias, así como llevar un control detallado en cada una de las interacciones con el ciudadano. Este es un método de procesos que beneficia a la organización mediante el uso de tecnología para optimizar la relación ciudadano-gobierno, genera una cultura de servicio en todos los niveles de la estructura de gobierno y promueve la calidad en el otorgamiento de servicios con la fidelidad e identidad de la ciudadanía. Se busca entender las necesidades particulares de cada sector de la población con el fin de maximizar el uso de los recursos públicos.
4714	2006	La falta de equidad social, la creciente desintegración familiar y la falta de respeto a los derechos de la niñez motivaron a desarrollar este programa. Igualmente, el interés de integrar al municipio a la iniciativa de Ciudades Amigas por la Niñez, la cual depende de la UNICEF y se adhiere a la Convención de los Derechos de los Niños, influyó en su aplicación. AprendeMAZ es un programa de comunicación educativa que tiene como objetivos: generar una cultura de valores; garantizar los derechos de la infancia; y fortalecer la integración de la familia, y elevar el bienestar de sus miembros y en especial de los niños. Los objetivos específicos son ofrecer espacios de participación infantil, impulsar el aprendizaje, y comunicar de manera atractiva y diferente los derechos de los niños. Para esto, se hace uso de herramientas didácticas y publicitarias: obras de teatro, material videográfico, videos, historietas, y una campaña publicitaria de radio y televisión. A través de ellas se trata de crear conciencia en los niños sobre sus derechos, y sensibilizar a los padres de familia y maestros sobre el contexto y los problemas que enfrentan: la violencia, el abandono, la explotación física y sexual de menores. Estas actividades se realizan en escuelas primarias, centros comunitarios y auditorios locales. El programa tiene resultados positivos, se ha logrado trabajar con los niños de las primarias, padres de familia y docentes. Dado el grado de aceptación y la demanda recibida por parte de los centros comunitarios y de educación básica, se integró a otras direcciones del gobierno municipal para ampliar la cobertura del programa y se prevé invitar a otras instituciones del sector público y privado para atender la demanda creciente de las escuelas. El gobierno municipal asumió su compromiso en la difusión y velación de los derechos de los niños, aprovechando sus recursos y relaciones interinstitucionales a través de un programa novedoso, integral y divertido que impulsa la cohesión social.
4715	2006	Entre los problemas que padecía el servicio de transporte público en León destacan que no se contaba con un padrón vehicular confiable ni con datos detallados de cada uno, tales como modelo, tipo, carrocería, motor, etc.; malas condiciones físicas y mecánicas; los concesionarios no contaban con instalaciones adecuadas para brindar un buen mantenimiento; constantes fallas mecánicas que incidían en altos índices de accidentalidad e incumplimiento del servicio en las rutas; vehículos viejos y obsoletos; altos niveles de contaminación ambiental y falta de una estandarización del diseño y numeración de los vehículos, para mejorar su imagen y facilitar su control. Ante ello, dentro del programa se realiza cada semestre una minuciosa evaluación a cada uno de los vehículos sobre las condiciones físicas, de seguridad y mecánicas en que se encuentran con la finalidad de dictaminar si continúan aptos para prestar el servicio concesionado, independientemente de la edad o vida útil que tengan. La revisión se efectúa a las 17 empresas privadas concesionarias, que tienen un padrón general de 1824 vehículos para el servicio urbano y de 63 vehículos en el servicio suburbano. Uno de los resultados tangibles de la implantación del programa es el de la modernización del parque vehicular de las empresas concesionarias. Inicialmente en el año 1996 la edad promedio era de 12 años y actualmente se ha mantenido en los últimos 3 años con un promedio de vida útil que oscila entre los 5 y 6 años. Hoy en día las empresas transportistas cuentan con programas de renovación de su parque vehicular, con un ingreso de 150 autobuses nuevos al año, reduciendo así la contaminación. En cuanto al tipo de vehículo en el año 1996 se prestaba el servicio con vehículos tipo combi y microbús; hoy en día la totalidad de los vehículos son autobuses con el diseño y capacidad idónea para una mejor prestación del servicio.
4726	2006	Debido a los elevados costos por concepto de consumo eléctrico y mantenimiento de luminarias se optó por poner en marcha un Programa de Ahorro de Energía que atendiera tres líneas de acción: reducir el consumo eléctrico y la facturación; cuidar la utilización de los recursos naturales; e incorporar a la sociedad en las acciones de gobierno sumando esfuerzos con la creación de un Consejo Ciudadano para el Ahorro de Energía en el Municipio de Centro (CONAEMC). En el mantenimiento de la red de alumbrado, se efectuaron cambios del material eléctrico por grupo para reducir el costo de la mano de obra; se especificaron insumos de alta calidad (preferentemente con sello del Fideicomiso para el Ahorro de Energía FIDE) para garantizar su vida útil; se elaboró el atlas de alumbrado para controlar las garantías de los equipos y eficientar el tiempo de respuesta en reportes de defectos, y se inició la colocación de nomenclatura en las luminarias de la zona rural para facilitar la localización. A la fecha se estima que, en el lapso en que se ha aplicado el Programa de Ahorro de Energía, se ha dejado de pagar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por concepto de energía eléctrica no consumida, 20 millones 941 mil 491 pesos. En 2004 se ahorró 18.30% más de lo estimado, en 2005 el ahorro fue del 14.66%, mientras que para el primer semestre de 2006 los ahorros calculados alcanzan el 10% de lo previsto. Este ahorro ha significado la optimización de recursos, eficiencia y eficacia en la prestación de este servicio y la ampliación de metas en otras.
4727	2006	En este programa se realiza el proceso de análisis, revisión y autorización de los avalúos fiscales que ingresan los peritos valuadores inmobiliarios. El SIFAG establece y busca los siguientes objetivos: automatizar el proceso y reducir los tiempos de respuesta del avalúo fiscal considerablemente para beneficio de los usuarios (peritos valuadores, notarios, oficinas de gobierno, así como los contribuyentes del impuesto inmobiliario, entre otros); eficientar la atención y el servicio que se brinda a los peritos enviando y recibiendo la información por vía electrónica sin necesidad de trasladarse a las oficinas municipales, agilizando, facilitando y generándole un ahorro de consumibles ya que no tendrán que reprocesar y corregir los avalúos que fueran rechazados; emitir un documento oficial de calidad y confiable que sirva para el propósito del mismo; crear una matriz de datos alfanuméricos, gráficos e imágenes, los cuales sean fáciles de operar con eficientes modelos de consulta que sirvan para mantener actualizados tanto los sistemas de información como son el Padrón Predial, Cartografía Digital, Archivo Digital Catastral y Predial. Con este sistema se está dando respuesta y atención a la inquietud y demanda de los notarios, peritos valuadores inmobiliarios, dependencias gubernamentales, municipales y ciudadanía con relación a trámites de registros inmobiliarios como traslado de dominio, división, fusión, notificación (fraccionamiento), régimen de condominio, por lo cual dan mayor velocidad de respuesta a estos trámites de manera eficiente y clara para una recaudación confiable y eficiente.
4734	2006	El objetivo central de este programa es el combate a los problemas ecológicos de la región de Altos Sur en Jalisco de una manera coordinada. Como ejemplos de problemas que aquejan la región Altos Sur en el ámbito forestal, se pueden mencionar: incendios forestales, cambios de uso de suelo, deforestación, talas clandestinas, control de flora y fauna, cacería furtiva, y extracción de material geológico. En zonas urbanas se trabaja en aguas residuales, tratamiento de residuos peligrosos, residuos biológicos e infecciosos, granjas en zona urbana, descargas clandestinas, recolección de basura, reforestación urbana, ladrilleras, limpieza de ríos y arroyos, y vehículos contaminantes. Entre las acciones que se realizan como parte del programa, están la creación de reglamentos municipales de ecología; educación ambiental en escuelas urbanas y rurales; brigadas contra incendios; y programas de reforestación con estudiantes y ciudadanos. Asimismo, se han establecido programas de reciclaje escolar y con la ciudadanía; se sostienen reuniones con dueños de talleres mecánicos y de auto-lavados para que conozcan el tratamiento que se debe dar a aceites y sólidos; hay un programa de acopio de pilas; se promueven reuniones con generadores de residuos sólidos, con clubes de cazadores, y con ladrilleros; se han limpiado ríos y arroyos con estudiantes y ciudadanos; se estableció un contrato con CEMEX para la recolección de llantas; y de manera especial, resalta la creación de un Consejo, que ha recibido el apoyo y participación de instancias federales, estatales y municipales, así como de empresas privadas, ligadas todas al cuidado del medio ambiente. Todas estas acciones van encaminadas a mejorar el entorno, para beneficio de aproximadamente 450,000 habitantes de diez municipios que comprende la zona, pero sobre todo, a crear una verdadera conciencia ecológica en la población.



4734	2006	El objetivo central de este programa es el combate a los problemas ecológicos de la región de Altos Sur en Jalisco de una manera coordinada. Como ejemplos de problemas que aquejan la región Altos Sur en el ámbito forestal, se pueden mencionar: incendios forestales, cambios de uso de suelo, deforestación, talas clandestinas, control de flora y fauna, cacería furtiva, y extracción de material geológico. En zonas urbanas se trabaja en aguas residuales, tratamiento de residuos peligrosos, residuos biológicos e infecciosos, granjas en zona urbana, descargas clandestinas, recolección de basura, reforestación urbana, ladrilleras, limpieza de ríos y arroyos, y vehículos contaminantes. Entre las acciones que se realizan como parte del programa, están la creación de reglamentos municipales de ecología; educación ambiental en escuelas urbanas y rurales; brigadas contra incendios; y programas de reforestación con estudiantes y ciudadanos. Asimismo, se han establecido programas de reciclaje escolar y con la ciudadanía; se sostienen reuniones con dueños de talleres mecánicos y de auto-lavados para que conozcan el tratamiento que se debe dar a aceites y sólidos; hay un programa de acopio de pilas; se promueven reuniones con generadores de residuos sólidos, con clubes de cazadores, y con ladrilleros; se han limpiado ríos y arroyos con estudiantes y ciudadanos; se estableció un contrato con CEMEX para la recolección de llantas; y de manera especial, resalta la creación de un Consejo, que ha recibido el apoyo y participación de instancias federales, estatales y municipales, así como de empresas privadas, ligadas todas al cuidado del medio ambiente. Todas estas acciones van encaminadas a mejorar el entorno, para beneficio de aproximadamente 450,000 habitantes de diez municipios que comprende la zona, pero sobre todo, a crear una verdadera conciencia ecológica en la población.
4736	2006	A nivel nacional, la protección al ambiente representa uno de los mayores retos del presente siglo. En el caso de la Ciudad de Durango, ésta es especialmente importante por concentrar una importante densidad de población en una zona altamente industrial. En este sentido, este programa pretende un trabajo conjunto con las industrias locales en pos de la reconversión de procesos en búsqueda de su sustentabilidad. El Gobierno Municipal ha desarrollado el concepto "manejo de residuos" cuyo objetivo primordial es optimizar el manejo ambiental de los residuos en el Parque Industrial Ladrillero. La Dirección Municipal de Promoción Industrial, Comercial y Turística presentó este Plan de Manejo, que de cierta manera coadyuva la política de desarrollo sustentable establecida por el Gobierno del Estado. El plan se realizó a partir de una evaluación con información recabada de la Ciudad de Durango, que consideró dentro del concepto citado, los siguientes aspectos: insumos y procesos utilizados; la deposición actual de materiales y residuos; las medidas a corto, mediano y largo plazo para el buen manejo de residuos peligrosos. Este Plan pretende ser así un instrumento que respalde los esfuerzos en materia de manejo de residuos, generando una orientación clara sobre medidas encaminadas a prevenir y disponer adecuadamente los residuos que generan la industria maquiladora, la automotriz y los talleres mecánicos en el Municipio de Durango. La evidencia del éxito se encuentra en que los beneficios directos de la reducción y manejo adecuado de residuos en una empresa no sólo son referentes al mejoramiento del ambiente, sino que permiten obtener por ahorro en los costos de tratamiento, transporte y/o disposición final. Se observan también beneficios en cuanto al cumplimiento de la normatividad, reducción del riesgo a los trabajadores, incremento en la competitividad y prestigio de las empresas.
4737	2006	Problemas de liderazgo juvenil, integración social, escasez de alternativas de desarrollo y drogadicción, son algunos de los conflictos que se pretende aminorar con este programa. Con el fin de formar integralmente a los jóvenes entre 12 y 29 años en una cultura de valores, conciencia y participación para el bien común, el programa Alternativa Joven contempla: entregar becas de estudios; promover talentos y valores; formar jóvenes de todos los sectores; combatir adicciones; promover la capacitación y el servicio comunitario; apoyar a jóvenes en la gestión y promoción de sus proyectos; y formar e impulsar liderazgos juveniles. El programa se articula bajo las siguientes líneas de acción: expresión juvenil (expresate), la prevención de las adicciones (aliviánate), y la formación juvenil. En la primera se fomenta el trabajo en equipo para la consecución de metas comunes, para esto se realizan concursos como oratoria, poesía, canto, baile y ensayo. En caso de descubrir jóvenes con talento se les otorgan becas. En la segunda se busca la prevención de adicciones y la formación del adolescente mediante pláticas en las escuelas; se integró el Consejo Municipal contra las Adicciones, en el cual participan el gobierno municipal y la iniciativa privada. En la tercera se motiva a los jóvenes a organizarse, prepararse y decidirse a ser líderes; el Instituto Tepatliltense de la Juventud organiza pláticas y conferencias a solicitud de los grupos juveniles. Asimismo, se impulsa el programa C-Lider entre los alumnos de tercero de secundaria con el fin de aumentar la competitividad. El Instituto Tepatliltense de la Juventud junto con la participación de jóvenes han logrado: a) obtener descuentos y promociones en establecimientos a través de la tarjeta Poder Joven; b) impulsar brigadas juveniles; c) organizar eventos deportivos; d) realizar la primer Convención Municipal de la Juventud; e) fundar el Consejo Municipal de la Juventud; f) formar y presidir el Consejo Regional de Juventud; y g) promover el talento, etc. Además, se llevó a cabo "la feria educativa" con la participación de universidades estatales, y la feria del empleo con empresas e instituciones.
4741	2006	Se trata de proveer a los habitantes del Municipio de módulos de vigilancia temporal, en zonas de alta demanda y de alto riesgo, para inhibir los problemas que causan la intranquilidad pública. En el Programa participan no sólo las brigadas de agentes de seguridad, sino también los habitantes de las colonias en las que se instalan las casetas móviles incluyendo a los integrantes de comités de colonos. Destaca la cobertura temporal en las zonas en las que se efectúan eventos masivos y/o extraordinarios, para hacer presencia preventiva. Al instalarse las casetas móviles en puntos estratégicos dentro y alrededor de las zonas de concurrencia por eventos masivos, la cantidad de beneficiarios se da con relación a la cantidad de personas que concurren, como la Feria Anual de León, o en el caso de bailes y eventos deportivos. Otro beneficio es que estos puntos estratégicos permiten que las casetas sean altamente visibles para que las personas que necesitan del servicio acudan con facilidad y rapidez. Por otra parte este servicio siempre es apoyado con los demás tipos de vigilancia. Participan representantes de instituciones que organizan eventos masivos, personas que concurren y otras instancias de apoyo. El Programa contempla la existencia de un área encargada de recibir, revisar, clasificar y programar las solicitudes de instalación de las casetas móviles, así como para acordar y proveer el servicio de acuerdo a las necesidades del área solicitante y posteriormente se aplica encuesta de satisfacción del servicio. Se estima que durante 2006 la cantidad de personas beneficiadas con el servicio se estima es de 62,160, lo que por cálculo representa el estimado de 745,920 personas beneficiadas en el año. Lo que representa un 49.7 % de la población leonesa. Aunado a esto, aplica el efecto de inhibir actos delictivos con la presencia rotativa del servicio. La movilidad del servicio es fundamental para acercar los servicios a los habitantes que no cuentan con servicios fijos o de rápido acceso en su colonia. La cercanía del servicio reduce el tiempo de respuesta e incrementa el nivel de eficacia.
4742	2006	Cultura de la Seguridad es un programa sui géneris que implementa un mecanismo de organización y participación democrática de la ciudadanía en la solución de los problemas de seguridad de las colonias y comunidades. Se integran los Comités Seccionales de Seguridad por los Secretarios de Seguridad y Delegados Rurales de acuerdo con las necesidades de desarrollo social del Municipio. Los Comités sesionan una vez al mes con la participación del Comandante de Policía de la sección correspondiente, se involucran otras dependencias municipales que tienen que ver con el tema de la seguridad. Para mantener el funcionamiento de los Comités Seccionales, éstos se regulan bajo el reglamento de Policía y Buen Gobierno como se señala en sus artículos 75, 76 y 77. Las actividades de prevención y de participación ciudadana que tienen lugar en cada una de las colonias que cubre el Programa, se deciden por medio del Comités Seccionales de Seguridad y de ellos emanan los consejeros ciudadanos que se integran al Consejo Municipal de Seguridad. El registro de las actividades como de "autoprotección", "reporte oportuno", y "denuncia ciudadana" se da en las minutas de Asambleas Públicas Vecinales y con "chavos banda". Asimismo se aprovechan los eventos para recibir reportes, quejas y necesidades de servicio de Policía Municipal. El Programa prevé la realización de foros de prevención, visitas de conciliación vecinal, presentaciones (de obra teatral, videos, cortometrajes y animador), exhibiciones caninas, visitas guiadas, campañas y distribución de folletería. De forma periódica se realiza el evento sabatino llamado "Feria de la Seguridad" que consiste en desarrollar actividades de concientización a través de juegos didácticos como la "Lotería de la Seguridad", "Memorama de la Seguridad", "Serpientes y Escaleras", "Ruleta", "Dibujo". Estas actividades también se orientan a promover la prevención y a generar confianza y a la
4745	2006	El proyecto de Desarrollo de Barrios, dentro de sus dos programas -Dignificación de Pueblos y Barrios y mejoramiento del entorno-, tiene como objetivo intervenir en los pueblos y barrios de Azcapotzalco fortaleciendo espacios de organización y convivencia comunitaria, donde los vecinos, con apoyo de la Delegación y de empresas socialmente comprometidas convocadas por la propia Delegación, mejoren su entorno y rescaten el tradicional trabajo comunitario, al tiempo que generan alternativas económicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la comunidad. En este proyecto se inserta el Programa Ni una barda Gris. Las acciones que se llevan a cabo, previo a cada intervención, inician con el diagnóstico de las fachadas e incluyen asambleas vecinales informativas y capacitación a los beneficiarios del programa. Como se trata de una intervención voluntaria, primero se define a la población que la acepta y después se procede a la distribución de materiales y a la realización de la jornada comunitaria. La supervisión de las obras y la asesoría a vecinos es responsabilidad de la Delegación, lo mismo que los recursos y entrega de materiales para realizar los aplanados. Los beneficiarios hacen los aplanados un par de semanas antes de la jornada comunitaria, generalmente en fin de semana, cuando se pintan las fachadas. La Dirección de Desarrollo Económico ha promovido la participación de empresas, las que apadrinan los gastos de materiales y pintura de un barrio. El proyecto, que surgió de la necesidad de aliviar parte del deterioro acumulado de las viviendas en zonas altamente marginadas ha permitido estrechar lazos entre vecinos, empresas y la Delegación. Las jornadas de pintura han revivido el ambiente festivo y de solidaridad que suele caracterizar a los barrios y ha generado un efecto positivo, al ampliarse las solicitudes de otros barrios por integrarse al Programa.
4747	2006	El objetivo del programa es generar una nueva cultura ecológica en los habitantes e involucrar a los vecinos de la colonia en la limpieza. El programa da respuesta al problema de la basura, limpieza de calles y concientiza a la gente sobre el cuidado del agua. Las actividades de cada jornada se realizan en el siguiente orden: se invita por oficio y verbalmente a los colaboradores que participarán en la campaña "embellece tu colonia"; se llama a la autoridad de la colonia para invitarla a participar y se le explica que ella se hace cargo de entregar un aviso por escrito a cada vecino de su colonia; se da difusión al evento por diferentes medios. Durante la campaña el Departamento de Imagen Urbana limpia áreas que no pueden los vecinos; Protección Civil recibe por parte de los vecinos peticiones de revisar instalaciones de gas, agua y, si está en sus manos resuelven el problema y si no, orientan; Limpia recoge con su cuadrilla toda la basura que va saliendo; Comunicación Social hace la difusión del evento; Educación forma brigadas y cada una tiene un responsable, quien con mapa en mano, recorre las casas y toca puertas invitando a los vecinos a que salgan a barrer el frente de sus casas, además les brindan una plática sobre algunos asuntos de la vida común que todos los ciudadanos deben hacer día con día; la autoridad de la colonia se dedica a animar a los vecinos a mantener limpia su colonia; el Presidente Municipal al final de la jornada de dos horas platica sobre el cambio generado hacia una nueva cultura ecológica. El programa ha generado una nueva cultura sobre todo en los niños, que ya no tiran la basura en cualquier parte; la gente sale a barrer el frente de su casa, mantiene limpias las áreas comunes, sobre todo en condominios, hacen uso racional del agua y dan mantenimiento a las tuberías.
4751	2006	Ensenada es el municipio más extenso de México, con una superficie de 51,952.26 km2, lo que representa el 74.1% del área del Estado de Baja California y el 2.6% del territorio nacional. El municipio posee mil 646 localidades y más de 441 mil habitantes (CONAPO, Proyecciones 2005). Su cabecera municipal es Ensenada, ciudad que concentra a poco más del 60% de la población. Las dimensiones del Municipio, por sí mismas, representan un desafío y le dan una característica compleja de distribución poblacional; principalmente, porque la mayor parte de la población rural está repartida en localidades de 100 habitantes o menos. A través de la Estrategia Municipal de Desarrollo Regional, el gobierno municipal promueve un impulso equilibrado de sus regiones rurales, con el propósito de reducir la desproporción entre el medio urbano y la zona rural. Así, se han creado cuatro regiones adicionales a la cabecera municipal y de las cuales forman parte algunas delegaciones: 1) Región del Vino (La Misión, El Porvenir, Francisco Zarco, San Antonio de las Minas), 2) Región Ojos Negros-Valle de la Trinidad (Real del Castillo, Valle de Trinidad Puertecitos), 3) Región de San Quintín (Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín) y 4) Región Sur (El Mármol, Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, Villa Jesús María). Éstas fungirán como concentradoras de coordinación y apoyo a las labores operativas y administrativas. Para realizar el Programa se han considerado los estudios y proyectos que el Gobierno Municipal en el inicio de su gestión ha identificado, analizado y promovido a través de la nueva Dirección de Desarrollo Regional, que responde al nuevo enfoque que el Gobierno Municipal desea impulsar a fin de fortalecer y propiciar el desarrollo integral de las regiones rurales del Municipio, clasificadas con base en la identidad común entre sus pobladores, la vocación económica y sus necesidades sociales, entre otras.

4752	2006	El Municipio de Ramos Arizpe cuenta con un extenso territorio, 5,306.6 km. cuadrados, la mayor parte del mismo corresponde al área rural. Los niños y adolescentes del medio campesino se ven en la necesidad de recorrer grandes distancias para trasladarse a los centros educativos y la mayoría de sus familias no cuenta con los recursos necesarios para ello. Por esta razón, el gobierno municipal implementó desde el año de 1997 el Sistema de Transporte Escolar Rural. Durante el año 2005 se brindó este servicio reportando 518 estudiantes beneficiados (primaria, secundaria y preparatoria técnica); 53 ejidos recorridos de un total de 60; 1187 Km. de carretera y 613 Km. de terracería recorridos, 22 Unidades utilizadas; en funcionamiento 202 días al año con una inversión anual por estudiante de \$9,491.10. Este Sistema de Transporte está orientado a las familias campesinas que, de no contar con este servicio, les sería muy difícil o tal vez imposible trasladar a sus hijos a las escuelas. Entre los beneficios indirectos está abatir el rezago educativo y la deserción escolar; contribuir a la formación del capital humano del Municipio, elevar el nivel educativo y cultural del medio rural; evitar a largo plazo el desempleo, la dependencia económica y el deterioro social.
4756	2006	El objetivo del programa es mantener la cercanía del Gobierno Municipal con la comunidad mediante el establecimiento de un vínculo de comunicación real entre los ciudadanos y el Presidente Municipal, que sirva de herramienta para promover los avances en aquellos asuntos que más preocupan a la población, abriendo un espacio institucional para que la ciudadanía pueda extender sus inquietudes y la administración municipal se mantenga informada de la percepción que ella tiene de su trabajo. El problema al que da respuesta este programa es a la falta de comunicación entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales municipales, mediante la atención y seguimiento a las demandas y quejas que la ciudadanía manifieste. Se ha puesto en marcha, de lunes a viernes, el programa "Conexión ciudadana" en los que se identifican denuncias, demandas y comentarios, a los que se ha dado seguimiento en un 98%. Se han realizado 13 audiencias públicas en diferentes colonias y fraccionamientos con el propósito de escuchar de cerca las demandas de la gente; derivado de estas visitas se han identificado 251 peticiones las cuales han sido atendidas y canalizadas el 98% de ellas. En fechas programadas se realizan audiencias para los Delegados y Subdelegados de la Zona Maya en las que se han identificado 221 peticiones, de las cuales se ha dado respuesta al 60%; el 40% que falta por cumplir están programados ya que se tratan de solicitudes de infraestructura urbana. Se han recibido 31 demandas de ciudadanos que presentan personalmente en la Dirección de Fiscalización Administrativa y Calidad en el Servicio, de las cuales se han dado respuesta a un 97%. Se registraron 2,089 reportes identificados en los recorridos externos por las avenidas y calles de la ciudad, de los cuales se canalizaron y se han dado respuesta al 90% estando programada la atención del 10% restante. Se recavaron 1,207 papeletas de encuestas de satisfacción de los buzones de quejas y sugerencias distribuidos en las distintas áreas del Ayuntamiento, las cuales arrojan un 95% de satisfacción por los servicios proporcionados.
4769	2006	La Institución DIF municipal de Boca del Río ha fundado lugares como las Guarderías Boqueñitos I a IV, a donde asisten niños entre 1 y 5 años de edad. En dichos lugares se han creado servicios de alimentación con la finalidad de que se cubra parte del requerimiento nutricional que necesitan los menores en esa etapa de la vida. Los servicios de alimentación son establecimientos que requieren de un adecuado manejo higiénico de los alimentos para beneficio de las personas que de ellos se benefician. El personal que maneja los alimentos entra en relación directa con los alimentos desde su adquisición, almacenamiento, preparación y consumo, razón por la cual el personal del Departamento de Nutrición y el personal encargado de las guarderías se han preocupado por que se lleven a cabo medidas preventivas para el control y manejo higiénico de los alimentos. Asimismo, el objetivo del servicio de alimentación en Guarderías es proporcionar una alimentación científicamente planeada, desde su requisición, almacenamiento, preparación y consumo. El Departamento de Nutrición es el encargado de elaborar los menús, programar capacitaciones enfocadas a las manejadoras de alimentos, pláticas en donde se exponen temas de alimentación y nutrición que se les da a los padres de familia, maestras y niños con el objeto de proporcionar una alimentación adecuada en calidad y cantidad. Por otro lado, las encargadas de las Guarderías son quienes verifican la existencia de los alimentos y realizan la compra de los víveres. Las manejadoras de alimentos, por su parte, se encargan de recibir, almacenar, conservar, preparar los alimentos de acuerdo a los menús planeados, y de servirlos. Esta experiencia es un ejemplo de cómo las guarderías pueden implementar un servicio planeado, controlado y organizado para satisfacer una necesidad básica e inmediata como es la alimentación. A través del Servicio de Alimentación en Guardería, el niño se acostumbra a tener un horario de comer a cualquier hora de manera desordenada; aprende a sentir hambre y a saciarla y, en consecuencia, a regular su digestión.
4773	2006	El abandono y deterioro del Cementerio del Saucito, así como su pronta saturación, requiere una atención inmediata para su conservación. La destrucción de este recinto tiene como consecuencia de la falta de mantenimiento por parte de los deudos, así como el uso de técnicas inadecuadas para intervenir los monumentos funerarios. Con el fin de lograr la restauración y mantenimiento de este lugar, así como su conservación como patrimonio cultural, se pretende cambiar el concepto de ser sólo un cementerio al de un Museo Vivo. Los objetivos considerados en el programa son: a) aprovechar el espacio con un sentido de servicio cultural, educativo y turístico; b) analizar las causas del deterioro, con el fin de establecer medidas de prevención en la planeación del nuevo cementerio; c) propiciar un posible autofinanciamiento del espacio; d) incluir a la ciudadanía en el rescate y promoción; e) capacitar al personal; y f) aumentar la oferta turística. Para la consecución de estos objetivos se han llevado a cabo acciones como: la ejecución de un Taller de Conservación y Restauración de Monumentos Funerarios, el cual capacitó a 13 personas; la invitación a empresarios para que patrocinen la conservación de una sepultura abandonada; la publicación y distribución de una guía sobre los atractivos del cementerio; la compilación de leyendas, historias y relatos; la realización de recorridos culturales nocturnos que incluyen narraciones, descripción de monumentos, performances, iluminación artística, etc.; visitas guiadas diurnas; y una visita guiada a un grupo de estudiantes con capacidades diferentes. La asistencia ha sido numerosa debido a la promoción que hacen los mismos visitantes, aproximadamente 20,000 personas. Asimismo, se ha contado con la presencia de turistas nacionales y extranjeros. Se han logrado intervenir 5 sepulturas como servicio social de los participantes en el Taller. Ahora, el recinto luce limpio de hierba y basura, lográndose la transformación de un simple panteón en un Museo un vivo del que se sienten orgullosos los Potosinos.
4774	2006	El desempeño de los contralores sociales depende del conocimiento que tengan acerca de sus atribuciones, funciones y mecanismos de actuación. Sin estos elementos es difícil que cumplan con la función de control y vigilancia de obras y programas sociales ejecutados por el gobierno municipal. Con la finalidad de contribuir a la formación y desempeño eficaz de contralores sociales en el Municipio, este programa tiene como propósito proporcionar los conocimientos y herramientas de control y vigilancia, a través de cursos de capacitación y asesoría técnica. La información que se les brinda se relaciona con el papel del contralor social, y con el funcionamiento y procedimientos de la administración pública municipal. Los contralores sociales son aquellos beneficiarios de acciones, obras y programas sociales ejecutados por la administración pública municipal, y que están constituidos legalmente en Organismos de Participación Ciudadana. Los cursos y la asesoría técnica se han impartido a los siguientes Organismos: Consejo de Desarrollo Municipal, Juntas de Mejoras Cívicas y Materiales, y los Comités Comunitarios de Obras y Acciones. También reciben capacitación los empleados y funcionarios municipales, con el objetivo de que se comprometan a proporcionar información completa y oportuna sobre las obras, a los beneficiarios de éstas y a la sociedad en general. Algunos temas que se han abordado están relacionados con: atribuciones y funciones de los contralores sociales, y con el procedimiento de planeación, programación, presupuesto, gasto y ejecución de las adquisiciones de bienes y ejecución de obras del Ayuntamiento. Cabe resaltar que los participantes se comprometen a transmitir a los demás miembros de los organismos los conocimientos y herramientas adquiridos. Esta experiencia muestra que con la formación de contralores sociales informados se impulsa una mayor eficiencia y transparencia en la ejecución de recursos públicos.
4775	2006	Es un programa de asesoría profesional y gratuita prestada a los ciudadanos con el fin de garantizarles que su actuar sea legal y que, de la misma manera, sepan qué recursos interponer para ser protegidos por la ley siempre que así lo requieran. La asesoría legal prestada es un servicio que busca agilizar cualquier trámite jurídico. Es importante resaltar que los asesores no tramitan ningún caso en lo particular, sino que otorgan asesoría para que el ciudadano esté seguro del estado en el cual se encuentran sus trámites y cuáles son sus alternativas de acción legal. Su objetivo general es proporcionar un servicio público, de manera gratuita, consistente en brindar asesoría, gestoría, orientación, encauzamiento de competencia penal, canalizar litigio en la rama civil y tramitación de cuestiones jurídicas relacionadas con la rama administrativa, municipal, contractual, notarial, registral y de derechos humanos. El personal encargado de este programa son únicamente dos trabajadores, sin embargo, el total de ciudadanos asistidos desde el inicio del programa (Octubre del 2003) ha sido de 11 mil 767 ciudadanos, brindándoles asesoría totalmente gratuita. Cabe señalar que el grupo que resulta más beneficiado es el sector de clase económica baja y media-baja que enfrenta más dificultades para sufragar el pago de asesorías con abogados, así como a nivel educativo pues, generalmente, la gente con niveles educativos bajos es la más susceptible de caer bajo abusos legales por su falta de conocimiento.
4778	2006	El propósito de este proyecto es brindar de manera gratuita conocimientos musicales teóricos, prácticos y técnicos, a niños y jóvenes de escasos recursos económicos entre 8 y 18 años de edad, y ofrece la oportunidad a los padres de familia de inscribir a sus hijos sin ningún costo económico. Además significa un impacto positivo en la comunidad, porque implica en la mayoría de los casos la difusión de la música entre los familiares de los alumnos. En cada periodo de inscripciones se acepta a cuarenta alumnos en el nivel de iniciación. Se manejan dos turnos, el matutino y el vespertino. Se les instruye primero en el aspecto de conocimientos teóricos, para que después empiecen estudios en algún instrumento. La escuela cuenta con la participación de 12 músicos con experiencia en la docencia. Las clases que imparten son: entrenamiento auditivo, en particular es el aspecto teórico; y la ejecución de instrumentos es la parte práctica. Los instrumentos objeto de estudio son quince: violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta transversa, clarinete, oboe, fagot, trompeta, trombón, tuba, como francés, percusiones sinfónicas y guitarra clásica. La Escuela presta los instrumentos a los alumnos para ser utilizados en sus prácticas al interior de las instalaciones. La preparación de estos alumnos tiene también como fin, además de su formación, su participación en la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí y en otros ensambles musicales como tríos, cuartetos, quintetos de cuerdas, etc. Con este programa, en el que participan instancias municipales y estatales, se ha logrado beneficiar a más de mil niños y jóvenes del Municipio; varios ex alumnos se dedican profesionalmente a la ejecución de los instrumentos musicales, y participan en agrupaciones de prestigio dentro y fuera del estado. Este caso muestra que es posible apoyar a la población y contribuir a la formación de talentos en el área musical, al punto de haber motivado a que otras entidades y asociaciones civiles impulsen instituciones similares.
4780	2006	Entre los objetivos del programa están crear un frente común de los Organismos de la Sociedad Civil para la Promoción de los Valores, integrar las acciones en una sola dirección, gestionar recursos y lograr la vertebración social y la participación de los organismos gubernamentales y no gubernamentales hacia un objetivo común. Los grupos beneficiados son los grupos con vulnerabilidad social, como las comunidades rurales con alta o media marginación, niños en situación de calle, niños abandonados o sin familia, ancianos abandonados, personas con capacidades especiales, personas con adicciones, mujeres que sufren de violencia intrafamiliar. Entre las evidencias del éxito del programa están la capacitación de las asociaciones, la integración de 19 agrupaciones para unir esfuerzos, gestión de recursos ante SEDESOL, entre otros. Con el crecimiento y fortalecimiento de las asociaciones civiles logramos que todos los organismos sociales y de gobierno den soluciones a las necesidades que aquejan a la sociedad, haciendo un frente común para el servicio a los que más lo necesitan; y así contar con una sociedad más participativa y comprometida en el bienestar social y en el mejoramiento de la calidad de vida de la gente. Además atiende el desconocimiento de las estrategias y rutas para la gestión de recursos

4782	2006	El programa Emprende Guadalajara nació a principios del año 2004, a partir de la necesidad de impulsar y consolidar a las PIMPYMES, empresas sociales o familiares y fomentar la cultura del emprendimiento y el autoempleo en el Municipio de Guadalajara. Es promovido por la Secretaría de Promoción Económica del Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Desarrollo de Emprendedores. Emprende Guadalajara tiene como objetivo impulsar y apoyar negocios que promuevan el empleo y propicien el desarrollo económico de las localidades, colonias o barrios. El programa otorga créditos, preferentemente quienes por su condición socio-económica no tienen acceso a otras fuentes de financiamiento al carecer de garantías, organización administrativa e información contable, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos. El monto de los financiamientos va de \$5,000 hasta \$30,000 pesos, los que pueden tener la modalidad de habilitación o avío (para capital de trabajo) o refaccionario (activos fijos). Los recursos para el financiamiento Emprende Guadalajara se otorgan a través de un fideicomiso público denominado FONDO GUADALAJARA DE FOMENTO EMPRESARIAL, apoyado en un Comité Técnico, que administra los recursos e instrumenta las acciones necesarias para cumplir con los fines del fideicomiso, y un Subcomité de Crédito, que es el órgano colegiado con la facultad de autorizar, rechazar o replantear los proyectos de crédito que se presentan. Durante el funcionamiento del programa Emprende Guadalajara los recursos entregados en beneficio de la sociedad tapatía se han incrementado en 54% entre 2004 y 2005 y, durante el primer semestre del 2006, ya se ha entregado más de la mitad de lo financiado en el año anterior.
4783	2006	El Programa de Oportunidad Laboral para Adultos es un proyecto creado por la actual administración municipal de Morelia operado por la Secretaría de Fomento Económico. Diseñado en el año 2005, el programa se formó para atender la necesidad de ofrecer autoempleo para los habitantes del Municipio que se encuentran entre los 45 y 65 años de edad, en una situación de desempleo o con la intención de mejorar su situación actual. El programa se creó al detectar, a través de la Bolsa de Trabajo de la Secretaría, que 25 por ciento de las personas desempleadas son del rango de edad mencionado. La intención de la Secretaría de Fomento Económico es atender de manera integral la atención laboral a los Adultos Mayores. El programa cubre las vertientes principales para que los beneficiados puedan trabajar de manera inmediata a su capacitación. Por ello, se buscaron fuentes de financiamiento y difusión de los servicios que ahora ofrecen los adultos mayores, buscando garantizar el éxito del programa diseñado en tres etapas: Capacitación, se diseñó de acuerdo a las necesidades más frecuentes de apoyo para los domicilios y posibles clientes, así como al género de las personas demandantes de empleo, con siete cursos (carpintería, electricidad, herrería, reparación de aparatos electrodomésticos, plomería, cultura de belleza, corte y confección); Financiamiento, se convino con el Gobierno del Estado a través de FOMICH, proporcionar a los graduados un financiamiento de hasta \$20,000.00 con tasa de interés de 1% mensual, para la compra de herramientas y materias primas necesarias; Difusión, se realizó un directorio de los egresados del programa con la finalidad de que se distribuyan en 20 mil domicilios morelianos, a fin de encontrar los teléfonos y domicilios de los egresados. Convencidos de las bondades sociales y, en particular, los beneficios para la población objetivo, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo en Michoacán (ICATMI) se han encargado de impartir los siete cursos mencionados.
4787	2006	El objetivo del programa es diseñar las bases necesarias para la implementación del Servicio Profesional de Carrera Municipal, atendiendo los aspectos metodológicos, estructurales y normativos que sustentan dicho sistema. Para lograrlo se desarrolló un sistema de gestión de recursos humanos con enfoque en competencias integrando los subsistemas de reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, profesionalización y separación, los cuales deben contar con una estructura administrativa, metodológica, técnica y normativa para su operación. Se definieron los siguientes instrumentos metodológicos: el Catálogo de Puestos, Catálogo de Competencias, Matriz de Correlación de Puestos, Competencias, Mapas de Caminos de Desarrollo e Instrumentos de Evaluación. Se definió incluir a las 14 Direcciones de la Administración Municipal Centralizada y a los Organismos Públicos Descentralizados (DIF, OAPAS), de acuerdo al presupuesto y la autorización del Consejo de Servicio Profesional de Carrera, exceptuando al personal de Presidencia y Cabildo, así como al personal sindicalizado; siendo así un total de 340 puestos tipo. Un sistema en operación de esta naturaleza beneficia a toda la población, ya que los servidores públicos de carrera contarán con el perfil mínimo requerido, de acuerdo a las competencias definidas, favoreciendo así la mejora continua en el desempeño gubernamental, mismo que se reflejará en los servicios que se brinden. El Servicio Profesional de Carrera no sólo concibe un cambio y desarrollo tanto de la actitud como en la manera de ejecutar el trabajo de cada servidor público, sino que es detonante en la generación de una nueva cultura laboral dentro del ámbito público municipal, cuyo eje central será una actuación profesional basada en la eficiencia y eficacia en el desempeño público, así como en la lealtad orientada más hacia la institución que a las personas.
4788	2006	La rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos se limitaba a la presentación de un informe anual de gobierno municipal. Éste consistía únicamente en la exposición deficiente de las acciones y logros alcanzados. Ante esta situación común en las diversas administraciones municipales, los ciudadanos carecían de los elementos necesarios para evaluar, controlar y vigilar el desempeño de las autoridades. Esto generaba en la población desconfianza sobre el destino de los recursos públicos. El programa tiene como propósito principal subsanar el sistema de rendición de cuentas, mediante el desarrollo de tecnologías de información y la creación de espacios de participación ciudadana. Fundamentalmente, las estrategias concebidas en este programa tienen como fin hacer transparentes las acciones del gobierno municipal con apego a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Considerando la importancia de mantener informados a los ciudadanos de una forma permanente, oportuna y veraz, se desarrolló un portal en Internet. A través de esta tecnología de información se dará cuenta a los visitantes de las acciones y el uso de los recursos públicos. Así, el gobierno por este medio publicará la información a que está sujeto por ley, y atenderá las solicitudes de información. De forma adicional, se constituyó la Unidad de Transparencia y Acceso a la información del Municipio de Teacalitán (UTIP), cuyo objetivo es atender las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos. El Comité de Transparencia, conformado por las jefaturas del ayuntamiento, será el responsable de proveer la información a la UTIP. Las estrategias que propone este programa contribuyen a mejorar el desempeño del gobierno municipal. Mediante la creación de canales de comunicación se incentiva una mayor participación de los ciudadanos en las acciones de gobierno. El reto que enfrenta ahora el gobierno municipal, es generar una cultura de participación en el uso de estos mecanismos de control y vigilancia.
4790	2006	El programa tiene como objetivos movilizar a los jóvenes para que sean el motor para transformar el Municipio; fortalecer un poder popular que vigile que los recursos públicos en todos los niveles sean gastados en lo que las comunidades acuerden, lograr la participación de las comunidades en el fortalecimiento de la educación, la cultura, la ecología; y lograr la participación permanente de las comunidades en la planeación, ejecución, supervisión y evaluación de los programas de gobierno. Así, se gestiona ante las autoridades municipales, obras y proyectos productivos, con la consulta a las comunidades, propiciando la participación autogestiva y voluntaria de las mismas en el desarrollo de dichas gestiones. Se impulsa la participación del voluntariado juvenil, apoyada por el consejo popular, donde se ha logrado rescatar de la drogadicción y reincorporado a jóvenes a estudiar el nivel de bachillerato. Además los jóvenes participan enseñando y aprendiendo de las comunidades, participan en jornadas comunitarias, en labores de ecología y obras en las que los comités comunitarios (20 en el municipio) gestionan recursos para dichos eventos.
4793	2006	El programa descentraliza el sistema de limpia, que tradicionalmente asignado al Departamento de Servicios Públicos del Municipio, buscando con esto su autonomía y autosuficiencia, al estar encargado de la cobranza del mismo además de su prestación. El impacto a la comunidad es un sistema de limpia eficiente que cuenta con recursos directos para mantenimiento y reparación de las unidades, hace eficientes las rutas conforme a días y horarios establecidos, implementa programas de separación y reciclaje con la comunidad y el comercio, compra y vende material reciclable, permite un mejor manejo de los residuos sólidos, incluye la instalación de un relleno sanitario como destino final de los desechos, favorece una administración de los recursos sencilla y clara, y permite la participación directa de la comunidad en el cuidado del medio ambiente de la Isla.
4794	2006	La tasa de crecimiento demográfico se ha elevado recientemente por un cambio de vocación de la Ciudad, que ha incrementado espacios para la industria de la transformación y para la prestación de servicios. La migración que ha venido a emplearse en la industria local naciente, ha acentuado la falta de oportunidades para adquirir vivienda debido a que los precios se han elevado considerablemente tanto en compra como en alquiler. Aunado a lo anterior, los altos índices de inseguridad, la falta de infraestructura y las condiciones poco saludables de vida de gran parte de la población de las colonias con mayor grado de rezago, motivaron la necesidad de atender esta problemática con el programa de desarrollo urbanístico y habitacional "Cristeros". El objetivo del desarrollo es dotar a la Ciudad de una zona específica para el desarrollo habitacional ordenado, teniendo como beneficiarios a las familias de escasos recursos de la Ciudad y que se encuentren en pobreza patrimonial, procurando incluir los satisfactores sociales para el óptimo desarrollo de los habitantes. Para alcanzar los objetivos se han utilizado al máximo los programas sociales que apoyen desde la adquisición de suelo para reserva hasta la edificación de viviendas para las personas más desprotegidas. De igual forma, se han aprovechado recursos para la creación de un subcentro urbano, con ahorros, pero garantizando siempre la calidad de vida de la colonia. El Programa ha logrado integrar un padrón de beneficiarios que ya rebasa las 3,000 mil personas y ha podido asignar 601 pies de casa a igual número de familias en pobreza patrimonial comprobada.
4796	2006	El Consejo Municipal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad de Hermosillo (COMUDIS), es un órgano coadyuvante de DIF Hermosillo en materia de Discapacidad. Dicho órgano fue creado con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Integración Social para las Personas con Discapacidad del Estado de Sonora. Este Consejo tiene como objetivo primordial servir a la población con discapacidad de Hermosillo que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) supera los 80,000 habitantes. En la Unidad Básica de Rehabilitación se atienden casos diversos que abarcan tres tipos de discapacidad: motora, mental y sensorial, así como casos de discapacidad múltiple donde se combinan dos o más tipos de discapacidad en una sola persona. Hay otros casos en que varios tipos de patologías sociales se combinan en un mismo caso, por ejemplo: violencia intrafamiliar, pobreza, problemas de la tercera edad, más la discapacidad. Es importante pues, recordar que DIF Hermosillo es la principal institución de asistencia social en la que recaen la mayoría de las necesidades primarias de la población en estado de vulnerabilidad del Municipio. Resulta importante también mencionar que alrededor del 50% de esta población padece discapacidad de tipo motora; por ello que se decidió construir y habilitar dos edificios para convertirlos en las primeras Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), las cuales prestan servicios de promoción de salud, prevención de discapacidad, y rehabilitación simple con ayuda de la familia y la comunidad. Los logros del programa residen en que las Unidades Básicas de Rehabilitación se han dedicado a brindar alternativas de rehabilitación para casos de discapacidad motora, ya sea temporal o permanente, mediante terapias como: termoterapia, mecanoterapia, hidroterapia y electroterapia, además de consulta médica, psicológica, de transporte y servicios de trabajo social, así como de aparatos médico-funcionales con el fin de mejorar la calidad de vida de los hermosillenses que padecen este tipo de discapacidad.
4797	2006	Las familias con ingresos de uno a tres salarios mínimos y sin opciones de tener una vivienda, buscaban adquirir terrenos baratos fomentando así las invasiones, asentamientos sin regularizar que no contaban con servicios básicos ni ofrecían la oportunidad tener un patrimonio propio y mejorar su calidad de vida de sus habitantes. Para satisfacer la necesidad de vivienda para familias de bajos recursos, los gobiernos municipal y federal realizaron el programa Tu Casa, que desde del 2002, ha beneficiado con un pie de casa -construido con material foamblock, enjarre y texturizado- a 1,581 familias de bajos ingresos. El programa Formando Comunidades logró detener el nacimiento de nuevas invasiones con ayuda del Programa Tu Casa y el Programa de Vivienda Económica. Además, esas 1,581 familias que antes no tenían oportunidad de adquirir una vivienda por sus bajos ingresos, por no contar con servicios de INFONAVIT y sin acceso a ningún tipo de crédito, ya cuentan con un pie de casa digno, con servicios básicos y posibilidades de mejorar progresivamente su situación. El Programa lleva ya además visitados ocho fraccionamientos con las Pláticas de Formando Comunidades. En dichos fraccionamientos, 622 habitantes de han participado en las pláticas de formación y escuela de vecinos, 330 adolescentes y niños han participado en torneos deportivos y en el cineclub infantil, y 122 personas han sido atendidas gratuitamente por la Ruta de la Salud. Complementariamente, se han formado asociaciones de vecinos en diversos fraccionamientos, lo que ha permitido la concertación entre vecinos y el Municipio, para las obras de habilitación de diversos parques.



4798	2006	Es un programa preventivo de carácter permanente en cual se involucran el Gobierno Municipal y la comunidad para crear un ambiente más seguro, identificando las causas que provocan inseguridad, y ejecutando acciones conjuntas para atenuar y erradicar estos factores en las colonias. Colonia Segura plantea líneas de acción como incrementar el número de rondines por agentes y grupos especiales antipandillas o patrullaje mixto, dirigidos según la problemática de la zona y a lo que determine el diagnóstico. Busca reorientar a jóvenes que participan en padillas para dirigir sus actividades hacia su propio bien y el de la colonia, involucrándolos en una mejor ocupación de su tiempo. Paralelamente se brinda el apoyo necesario a comerciantes y proveedores para prevenir actos delictivos en su contra. Los policías se acercan a los vecinos de la colonia, creando la integración y confianza con la comunidad. Por otra parte se realizan permanentemente acciones preventivas y correctivas de iluminación, se da mantenimiento a parques, al igual que a canchas y campos deportivos en coordinación con el Instituto del Deporte Municipal. Como se ha observado que los pandilleros y vándalos por lo general emergen de familias desintegradas, poco afectivas, con problemas de violencia o falta de valores, Colonia Segura ha concentrado esfuerzos en materia de la seguridad intrafamiliar, tratando de llegar cada vez a más familias para evitar que esta preocupante situación siga incrementando. El Programa está operando con buenos resultados en otros Municipios como: Caborca, Sonora; Fresnillo, Zacatecas; Naulcalpan, Edo. de México; Metepec, Edo. de México, y próximamente en Benjamín Hill, Sonora.
4799	2006	El objetivo general del programa es desarrollar habilidades y capacidades en los ciudadanos que participan en desarrollo y gestión comunitaria, así como en los integrantes de las asociaciones de vecinos, con el fin de que sus acciones corresponsables en colonias y comunidades rindan mayores frutos. Las acciones que se realizan son, detección de grupos de ciudadanos que reciben servicios del gobierno municipal y realizan gestiones ante alguna de sus dependencias o entidades; elaboración de un plan de trabajo ad hoc o batería de cursos-taller para impartir a cada uno de estos grupos; acuerdo con la dependencia que corresponde para la convocatoria del grupo; diseño de la logística de cada curso-taller; detección y contratación de instructores o, en su caso, acuerdo para que impartan el curso-taller; integración de la carpeta didáctica, con material de lectura y de trabajo; impartición de los cursos taller; entrega de constancia a cada uno de los ciudadanos que asisten a por lo menos el 80% de las sesiones programadas, en cada caso. El programa opera bajo los principios de la transversalidad e interinstitucionalidad, al tiempo que contrata especialistas para impartir cursos y talleres. El programa contribuye a resolver problemas de organización, comunicación, enlace, participación en la toma de decisiones, falta de recursos para realizar gestiones. Al cursar Escuela de Vecinos los ciudadanos identifican a quienes deben acudir para la solución de problemas y necesidades propias de su comunidad; los ciudadanos que participan cuentan con un espacio más de comunicación directa con sus autoridades locales; los beneficiados de los diversos programas se ligan de manera conciente y corresponsable a la dirección o entidad que les brinda el servicio o beneficio; en el desarrollo de Escuela de Vecinos los ciudadanos se conocen, interactúan, intercambian experiencias y crean sinergias para el desarrollo social.
4800	2006	Según el censo del INEGI del 2005, en el Municipio de Tepatlilán hay una población de 10,359 personas mayores de 60 años. Gran parte de estos adultos mayores se encuentran en estado de vulnerabilidad, pertenecen a las clase media-baja y baja, y provienen del medio rural; algunos migran a la ciudad como jornaleros y/o obreros, con un nivel cultural bajo, con estilo de vida rutinario de sol a sol, apegado a la naturaleza, sin conocimientos de lecto-escritura y con dificultades para adaptarse al ritmo de vida moderna que ofrece escasas oportunidades de integración social. El nivel de ingresos de estas personas no les permitió ahorrar para su vejez; otros fueron víctimas de explotación por sus propias familias, otros más cuentan con hijos y/o familiares, pero por su condición económica no les es posible apoyarles a cubrir sus necesidades básicas. El objetivo del programa es proporcionar atención integral: alimentaria, médica, ocupacional, cultural, recreativa y de inserción a la comunidad a los ancianos desamparados o en situación de riesgo. Para seleccionar a los beneficiarios del proyecto se realiza una investigación socioeconómica, lo cual permite también integrar el padrón de ancianos en desamparo. Con apoyo del Centro de Salud, se les ofrece comida caliente de lunes a viernes; también reciben atención médica y en caso necesario, son canalizados a urgencias. Los taller formativos culturales comprenden orientación sobre temas específicos: salud física y mental, higiene, familia, socialización, películas con objetivo de construcción de criterios e ideas propositivas, etc.; se imparten varios talleres: manuales, lectura, oficios (carpintería y costura), además de un taller recreativo cultural: juegos de mesa, películas recreativas, deportes, paseos, festejos, reuniones de convivencia etc. Se cuenta ya con un padrón de 342 ancianos inscritos, divididos en 7 grupos tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones, y diariamente atienden diariamente a 50 ancianos en el comedor asistencial; pero más importante aun resulta la integración de los adultos mayores a la sociedad.
4801	2006	La administración del patrimonio municipal, en especial de bienes inmuebles, requiere de sistemas y herramientas eficientes y transparentes. El programa de Inventario de Bienes Inmuebles del Municipio (IBIM) es un sistema informático, administrativo y legal cuya función principal es sistematizar toda la información relacionada con el estado que guardan los bienes inmuebles, así como proveer esta información a las instancias gubernamentales y al público en general, con el objetivo de contribuir al seguimiento y transparencia de los procesos. Este a su vez permite la planeación y disposición de estos bienes. El fundamento legal de este sistema se encuentra en el artículo 26 bis del Reglamento para la Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio de Hermosillo, mismo que contempla la publicación del inventario de bienes inmuebles administrados por el municipio. El sistema opera a través de dos software, uno instalado en la red del municipio y otro en Internet a través de su página. Mediante este sistema es posible: administrar los procesos relacionados a las entradas y salidas de bienes inmuebles; consultar el estado que guardan los bienes inmuebles y los documentos que los respaldan; y dar seguimiento a donaciones, compras, ventas, permutas, subdivisiones, fusiones, etc. También proporciona al personal de la Sindicatura Municipal los elementos necesarios para dar seguimiento a los procesos de venta y baja del bien inmueble, e ingreso y alta de éstos. En casi dos años de operación del sistema se ha logrado integrar la información de las propiedades adquiridas y enajenadas por el ayuntamiento. Éste permite dar atención a las solicitudes de las asociaciones civiles y religiosas sobre la disponibilidad de terrenos de una manera más eficiente. Asimismo, estas asociaciones y el público en general pueden consultar el estatus de su solicitud: ahora se puede conocer con precisión el patrimonio municipal existente, así como vigilar el manejo de los bienes inmuebles y planear de una forma más eficaz su uso. Finalmente, evita que se de un mal uso de los recursos.
4802	2006	Las transformaciones culturales hacen que los miembros de las familias desarrollen vidas propias con acento más en lo individual, de forma que la cotidianidad de algunas de ellas transcurre en forma solitaria; por esta razón, surgen nuevos grupos sociales con necesidades y problemas que antes no se conocían. Uno de estos grupos es el de las mujeres de 50 a 70 años. El Programa 50-70 tiene la finalidad de elevar la calidad de vida de las mujeres de la Ciudad de Hermosillo que estén en este grupo de edad, promoviendo su desarrollo integral por medio de los recursos humanos y materiales. El Programa otorga servicios subsidiados de prevención y atención en salud por medio de estudios médicos; también busca fomentar el autoempleo de este grupo de mujeres, a través de capacitaciones, desarrollo de sus habilidades, distribución de información sobre instalación de microempresas y gestión de créditos para su instalación. Además, se les brinda un apoyo para el mantenimiento de su salud física y emocional, así como el de sus redes sociales, por medio de la creación de grupos que organicen y participen en actividades recreativas y culturales. Las líneas de acción que se llevan a cabo para la instalación de este programa se dividen en tres: (a) acciones estratégicas: consisten en la detección de áreas urbanas donde se concentran y habitan mujeres de 50 a 70 años, entre quienes se promueven tarjetas de inscripción al programa; b) talleres y capacitaciones: se imparte un programa de talleres de capacitación a quienes desean emprender un nuevo negocio con el apoyo de CONALEP en distintas áreas; c) fomento al desarrollo humano: se divide en dos aspectos, que son los emocionales y sociales. Para el manejo de los aspectos emocionales, se llevan a cabo talleres, pláticas y grupos interactivos donde se tratan los temas de nido vacío, pérdida de esposo o hijos, cambios emocionales por la menopausia y autoestima. En lo que concierne el manejo de los aspectos sociales, esto se realiza a través de la motivación para que desarrollen, mantengan y fortalezcan redes sociales, invitándolas a participar en actividades recreativas como cursos de baile y exposiciones gastronómicas. El carácter de este programa es transversal, y tiene participación de diversas instancias de gobierno municipal y goza de la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil.
4803	2006	En el Municipio existen zonas vulnerables que pueden utilizarse como tiraderos clandestinos, donde la acumulación de basura, animales muertos y tiliches provoca la proliferación de animales ponzoñosos, contaminación, deterioro de la imagen urbana e incluso pueden convertirse en un foco de infección, plagas, entre otros. El programa tiene como objetivo principal facilitar a las familias de la ciudad el deshacerse de objetos o "tiliches" que un camión recolector no recoge debido al gran volumen que ocupan, así como evitar la proliferación de animales nocivos para el ser humano y, de esta forma, mejorar la imagen de la ciudad y la calidad de vida de los chihuahuenses al impedir el hacinamiento y la utilización de parques, caminos y lotes baldíos como basureros clandestinos. Se opera de la siguiente forma: se realiza una programación anual, posteriormente se invita a los colonos para que participen en el programa, se elaboran volantes que muestran la ubicación de contenedores de gran capacidad que serán colocados un día antes en la zona, se ofrece también el servicio de unidades pequeñas que recorren la zona, además se utiliza maquinaria pesada y especializada como recolectores de carga trasera, camiones de volteo, mini cargador, camiones tipo roll off, mini recolectores y camionetas tipo estaquitas. Se han realizado 117 jornadas de Destilichadero desde octubre del 2004, beneficiando a 195 colonias y recolectando un total de 1,484,862 toneladas de tiliches. En promedio al mes se depositan 70.675 toneladas de tiliches, muebles viejos, llantas y madera en el relleno sanitario de la ciudad.
4804	2006	La región carece de espacios artísticos y culturales, que brinden a la población alternativas de entretenimiento. El domingo es el día en que generalmente se suspenden las actividades laborales, y la mayoría de las personas tienen como única actividad asistir a misa en la iglesia ubicada en la plaza principal. Con el fin de ofrecer un espacio de entretenimiento sano y que a su vez sea punto de reunión de las familias y vecinos, se ha optado por realizar eventos culturales en dicha plaza, generar un entorno de fiesta. Al principio se buscó desarrollar las actividades los fines de semana, específicamente sábados y domingos. No obstante, como la idea es que fuera una oportunidad de esparcimiento familiar, se convino en realizarlo sólo los domingos. En los eventos se ha contado con la presentación de grupos regionales, nacionales e internacionales entre estos: grupos musicales, ballets folklóricos y grupos de teatro. En especial del ámbito nacional los ballets de Aguascalientes, San Luis Potosí y Oaxaca; y del ámbito internacional el Grupo Popular Danzante de Argentina y el Grupo de Danzas de Funguirola de España. Además con el objeto de descubrir talentos, se incentiva la participación de los asistentes teniendo así un matiz interactivo. Para la ejecución y sostenimiento de este programa se utilizan los recursos de un fondo, en el cual participan ya los gobiernos federal, estatal y municipal. La población, a través de su asistencia, muestra que Domingos en la Plaza tiene una aceptación positiva. Asimismo, el reconocimiento expresado tanto por los habitantes como por las autoridades estatales, permite inferir que el Programa es exitoso y cumple con el objetivo de generación de espacios de recreación artística y cultural.
4805	2006	El objetivo del programa es la implementación de servicios sociales y de desarrollo comunitario integrales para promover la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. En búsqueda de una atención prioritaria a las zonas que, por la migración al área urbana, fueron invadidas creando cinturones de pobreza, drogadicción, alcoholismo, desintegración familiar, desempleo, violencia en todas sus expresiones, ausentismo a las escuelas, insalubridad, etc., en enero 2005 el gobierno municipal instruyó a un comité formado por los habitantes del polígono, cuyas expresiones en las encuestas durante el diagnóstico fueron fundamentales para tomar las decisiones. El DIF Municipal, las Direcciones de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Planeación, Obras y, con la participación de la SEDESOL, a través del programa HABITAT, y la SEPLADE; colaboraron para establecer metas y presupuestar las obras y las acciones que satisfarán integralmente estas necesidades. Una vez realizadas las primeras acciones de provisión de infraestructura social básica, que dieron plusvalía al patrimonio de los colonos, se iniciaron los trabajos correspondientes a la atención directa al crecimiento integral de la comunidad como personas. De ahí que, las acciones planeadas por el DIF, la SEDESOL y la Dirección de Desarrollo Social se implementan en el Centro de Desarrollo Comunitario, cuyas instalaciones tipo albergan: 2 consultorios de medicina general y 1 de Odontología por iniciar actividades. Una Cocina Comedor, un Aula de cómputo con 20 Computadoras, un Aula Taller de literatura, un Salón de usos múltiples, un Módulo de atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, un Módulo de Vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública y una Biblioteca. Directamente se pretende beneficiar a los habitantes de los polígonos llevando a sus puertas las acciones mencionadas, más los beneficios que ofrece el DIF en el CDC y que antes no se acercaban a ellos por sentirlos lejanos.

4806	2006	Para evitar la corrupción del cuerpo de tránsito municipal relacionadas con el levantamiento de infracciones, se ha previsto la utilización de tecnologías de información tales como Pocket PC, impresoras con papel térmico, un sistema informático con bases de datos robustas, todo lo cual permita tener información confiable y oportuna: saber qué agente de tránsito levantó la infracción, motivo de la misma, cantidad o monto de la multa, fecha, lugar, nombre del infractor. Por otro lado, se cuenta con un código de barras que hace más rápido el pago de infracciones, evita errores de captura y hace prácticamente imposible que el oficial pida al infractor una dádiva monetaria, debido a que con el sistema GPS se conoce la ubicación hora y fecha donde se detuvo la unidad y a que una vez iniciado el proceso de levantamiento no permite cancelar. Lo anterior constituye un instrumento transparente y confiable en el pago de infracciones, por lo que la tesorería municipal cuenta con mayores recursos financieros como producto de las mismas. Cuando se inició la actual administración se levantaban diariamente 70 infracciones, al día de hoy se levantan un promedio de 300 diarias, lo cual no sólo ha aumentando los recursos generados por conceptos de infracciones, sino que se espera que en un futuro tenga un efecto de inhibidor de comisión de infracciones al Reglamento de Tránsito.
4810	2006	La Laguna México-Xochimilco-Campestre atraviesa la ciudad y cruza la frontera llegando hasta Salton Sea en el vecino estado de California, Estados Unidos de América. El andador presentaba un fuerte deterioro ambiental debido a la existencia de tiraderos clandestinos de escombros y basura en la zona colindante a la laguna, no existían espacios verdes, había muchas descargas nocivas que se vertían en el cuerpo de agua. Esta situación, no sólo afectaba los habitantes del Municipio sino que estaba provocando un problema ambiental transfronterizo. El Programa se enfocó a incrementar la superficie de áreas verdes en la zona urbana; a solventar la necesidad de espacios de recreación y esparcimiento que promuevan un mejor uso del tiempo libre, la convivencia familiar y de la comunidad; a restaurar el hábitat de la diversidad de flora y fauna regional existente; a promover la educación ambiental como forma de vida de la comunidad; a aprovechar eficazmente un recurso natural que forma parte del patrimonio de la Ciudad y a eliminar un foco de infección y contaminación latente. Para lograr los objetivos mencionados, se inició la construcción de la primera etapa del Parque Ecológico, se realizaron los trabajos de limpieza en el Fraccionamiento Campestre y se implementó un operativo de vigilancia permanente para garantizar la efectividad de las acciones de limpieza por parte de la Dirección Municipal de Ecología. El programa ha obtenido gran éxito debido a la favorable respuesta de la ciudadanía. Tan sólo el proyecto de forestación denominado "Forestemos Juntos por un Mexicali para todos" contó con la participación de 1,250 personas que acudieron con sus familias a colaborar en el plantado de 6,250 árboles y que con gran entusiasmo disfrutaron del evento.
4812	2006	La Dirección de Fomento Económico del Municipio de Chihuahua creó el Programa Emprendedor Chihuahua con la finalidad de ofrecer un entorno de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa. Este programa se desarrolla en conjunto con la sociedad e instituciones públicas y privadas que, con base en la unión de esfuerzos, genera una oferta de apoyos más consistente. Entre los subprogramas que se incluyen dentro del proceso del desarrollo y generación de negocios se encuentran: Jueves emprendedor, Incubadora de Empresas de Chihuahua (INCUBECH) y Red Emprendedora. El Programa Emprendedor Chihuahua da respuesta a dos problemáticas: la falta de empleos y la alta mortandad de empresas cuya tasa se encuentra en los niveles del 75%. El modelo de Programa Emprendedor Chihuahua ha sido reconocido por la Secretaría de Economía como un Modelo de Incubación susceptible de ser replicado y hoy, INCUBECH (Incubadora de Empresas de Chihuahua), forma parte del Sistema Nacional de Incubadoras de Empresas (SNI). Este modelo incluye apoyos de Fondos Federales (Fondo PYME) y de Instituciones con las cuales se celebraron convenios para apoyar al emprendedor, como lo son el ITESM y CRECE, mismas que también están presentes en la mayor parte de los municipios del interior de la República Mexicana. La aportación más importante de este modelo es la articulación de los tres órdenes de gobierno así como de diversas instituciones relacionadas con la creación y fortalecimiento de empresas en la operación de la "Red Emprendedora". Esto ha generado un capital social de gran valor, que permite fortalecer el Programa con el apoyo de instituciones educativas, empresariales y de la sociedad civil. La formación de esta Red Emprendedora sólo implicó una invitación personalizada a los presidentes y directores de las Instituciones, explicándoles la finalidad y desarrollo de la cultura emprendedora del Municipio de Chihuahua.
4815	2006	Para la sociedad es frustrante el desconocer en donde se encuentra alguno de sus familiares o amigos que se encuentran desaparecidos. Si tienen los medios, se desplazan a los hospitales y a todas las delegaciones de policía para tratar de localizarlos. Esto les ocasiona gastos y además los mantiene en una constante angustia. El programa tiene como objetivo el brindar información clara, precisa y oportuna acerca de las personas que se encuentran detenidas en separos de reclusión preventiva del Municipio. Para ello, se cuenta con un software denominado "Sistema Promad" que crea un registro de todas las personas detenidas en separos de reclusión preventiva de las cuatro delegaciones de Policía. El registro indica el lugar en donde se encuentra detenida la persona y su situación legal. El impacto del programa en la sociedad es que los ciudadanos pueden llamar a cualquiera de las delegaciones y preguntar por cualquier persona, ya sea porque no la encuentran o porque se dieron cuenta de que fue detenida, y con el simple tecleo del nombre se obtienen los datos de la persona, no sólo de si está o no detenida en ese momento, sino también si está a disposición de cualquier otra autoridad o si debe pagar alguna multa para poder salir, así como la ubicación del lugar. Ahora la gente evita trasladarse innecesariamente a las delegaciones o estar llamando a cada una de ellas para conocer si un familiar o amigo se encuentra detenido, y en ese caso saber cuál es su situación jurídica.
4816	2006	El DIF de Boca del Río 2005-2007 ha iniciado importantes esfuerzos por proteger a la niñez en riesgo del Municipio, con el especial interés en buscar y encontrar soluciones para la problemática que viven los menores en riesgo que se encuentran en los espacios públicos. En trabajo conjunto con otros DIF municipales, como los de Veracruz, Jamada y Medellín, se han realizado diferentes reuniones interinstitucionales en las cuales se estudiaron las condiciones y las necesidades de acción conjunta y coordinada. Para ello se firmó un convenio entre los tres municipios mencionados y el de Boca del Río, con el fin de acercar y mejorar la colaboración entre varias instancias gubernamentales y civiles en el apoyo a la infancia más desprotegida, la que crece, aprende, trabaja y vive en la calle. Con estas acciones conjuntas se observa que el número de niños y niñas de la calle ha disminuido. El Programa denominado "Tu Ayuda Los Perjudica" es original dado que todas las instancias comprometidas han tomado acciones y responsabilidades marcadas en las reuniones previas. Éstas iniciaron con recorridos por los cruceros ocupados por menores y adultos de grupos étnicos, a quienes se les informaba sobre los derechos básicos de los niños y la prohibición de laborar de este modo, al tiempo que se les daba a conocer y ofrecía el servicio de guarderías y la posibilidad de utilizar el Albergue Santa Ana como estancia. Una de las acciones fuertes que se realizaron, estuvieron encabezadas y aprobadas por el Gobierno del Estado, y que implicó la agilización y movilización de las corporaciones e instancias correspondientes, para la captura y detención de dos de las personas que traían menores de los grupos étnicos del Estado de Chiapas, mismos que eran explotados y en algunos casos separados de su núcleo familiar. La disminución del número de menores en los principales cruceros de la ciudad también ha sido considerable, gracias al esfuerzo permanente de los distintos sectores del los municipios involucrados.
4816	2006	El DIF de Boca del Río 2005-2007 ha iniciado importantes esfuerzos por proteger a la niñez en riesgo del Municipio, con el especial interés en buscar y encontrar soluciones para la problemática que viven los menores en riesgo que se encuentran en los espacios públicos. En trabajo conjunto con otros DIF municipales, como los de Veracruz, Jamada y Medellín, se han realizado diferentes reuniones interinstitucionales en las cuales se estudiaron las condiciones y las necesidades de acción conjunta y coordinada. Para ello se firmó un convenio entre los tres municipios mencionados y el de Boca del Río, con el fin de acercar y mejorar la colaboración entre varias instancias gubernamentales y civiles en el apoyo a la infancia más desprotegida, la que crece, aprende, trabaja y vive en la calle. Con estas acciones conjuntas se observa que el número de niños y niñas de la calle ha disminuido. El Programa denominado "Tu Ayuda Los Perjudica" es original dado que todas las instancias comprometidas han tomado acciones y responsabilidades marcadas en las reuniones previas. Éstas iniciaron con recorridos por los cruceros ocupados por menores y adultos de grupos étnicos, a quienes se les informaba sobre los derechos básicos de los niños y la prohibición de laborar de este modo, al tiempo que se les daba a conocer y ofrecía el servicio de guarderías y la posibilidad de utilizar el Albergue Santa Ana como estancia. Una de las acciones fuertes que se realizaron, estuvieron encabezadas y aprobadas por el Gobierno del Estado, y que implicó la agilización y movilización de las corporaciones e instancias correspondientes, para la captura y detención de dos de las personas que traían menores de los grupos étnicos del Estado de Chiapas, mismos que eran explotados y en algunos casos separados de su núcleo familiar. La disminución del número de menores en los principales cruceros de la ciudad también ha sido considerable, gracias al esfuerzo permanente de los distintos sectores del los municipios involucrados.
4816	2006	El DIF de Boca del Río 2005-2007 ha iniciado importantes esfuerzos por proteger a la niñez en riesgo del Municipio, con el especial interés en buscar y encontrar soluciones para la problemática que viven los menores en riesgo que se encuentran en los espacios públicos. En trabajo conjunto con otros DIF municipales, como los de Veracruz, Jamada y Medellín, se han realizado diferentes reuniones interinstitucionales en las cuales se estudiaron las condiciones y las necesidades de acción conjunta y coordinada. Para ello se firmó un convenio entre los tres municipios mencionados y el de Boca del Río, con el fin de acercar y mejorar la colaboración entre varias instancias gubernamentales y civiles en el apoyo a la infancia más desprotegida, la que crece, aprende, trabaja y vive en la calle. Con estas acciones conjuntas se observa que el número de niños y niñas de la calle ha disminuido. El Programa denominado "Tu Ayuda Los Perjudica" es original dado que todas las instancias comprometidas han tomado acciones y responsabilidades marcadas en las reuniones previas. Éstas iniciaron con recorridos por los cruceros ocupados por menores y adultos de grupos étnicos, a quienes se les informaba sobre los derechos básicos de los niños y la prohibición de laborar de este modo, al tiempo que se les daba a conocer y ofrecía el servicio de guarderías y la posibilidad de utilizar el Albergue Santa Ana como estancia. Una de las acciones fuertes que se realizaron, estuvieron encabezadas y aprobadas por el Gobierno del Estado, y que implicó la agilización y movilización de las corporaciones e instancias correspondientes, para la captura y detención de dos de las personas que traían menores de los grupos étnicos del Estado de Chiapas, mismos que eran explotados y en algunos casos separados de su núcleo familiar. La disminución del número de menores en los principales cruceros de la ciudad también ha sido considerable, gracias al esfuerzo permanente de los distintos sectores del los municipios involucrados.

4817	2006	El programa de Mejoramiento de Vivienda busca que las familias del Municipio que viven en pobreza patrimonial mejoren estas condiciones, dando así un paso importante en la superación de otras limitaciones sociales. Una familia que cuenta con mejores condiciones en cuanto a su habitación, puede enfrentar con mayores posibilidades la solución de otra problemática de índole social. Este programa cuenta con el apoyo de fondos de programas federales, como es el caso del Programa Tu Casa, del FONHAPO, que ha confiado a los Sistemas DIF la ejecución del programa. Participan en este esfuerzo el Sistema DIF León a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional, así como los grupos de beneficiarios, que para el programa conforman un comité que tiene actividades específicas en el control, seguimiento y operación de los programas, en apoyo a la acción de DIF León. Todos los comités están conformados exclusivamente por padres de familia que establecen su compromiso en actas de formalización. Asimismo, la gestión de apoyos tiene el respaldo de la Tesorería Municipal, e indudablemente del H. Ayuntamiento. El programa se caracteriza por el énfasis en el diseño del modelo de vivienda sustentado en las necesidades de los beneficiarios La planeación y ejecución de las adquisiciones por medio de procesos transparentes y completos que han permitido una amplia eficiencia en el uso de los recursos públicos que para ello se aplican y la integración de proveedores locales, para fortalecer la logística de entregas directas a los grupos de beneficiarios sin gastos adicionales. La necesidad básica que este programa cubre es la de la superación de la pobreza patrimonial. Los grupos de beneficiarios son familias con un ingreso menor a dos salarios mínimos, que vivan en localidades rurales, marginadas.
4818	2006	Entre los sectores mayormente discriminados, las personas adultas mayores ocupan un lugar preponderante. En una sociedad acostumbrada a valorar a las personas desde una perspectiva utilitaria, las personas adultas mayores suelen ser relegadas a un segundo plano, sin consideración alguna de lo mucho que han dado y de sus enriquecedoras e invaluable aportaciones al mundo. Es por este motivo que en León se ha puesto en funcionamiento un programa denominado Centro Gerontológico, cuyo objetivo principal es brindar un espacio físico de integración y productividad a los adultos mayores. En este espacio se busca fortalecer sus capacidades, facilitar su integración mediante la recreación y el esparcimiento. Para ello además se generan proyectos productivos para lograr incrementos en su autoestima y mejoramiento en su salud: se ha trabajado en talleres productivos de invernadero y vivero, cría de codornices y de gallinas ponedoras. El impacto del programa tiene que ver la incorporación de conocimientos socialmente útiles que fortalecen capacidades para lograr la participación activa y comprometida de las personas de tercera edad en proyectos productivos. Otra de las acciones importantes del Programa de Adultos Mayores es el haber logrado convenios con las tiendas de autoservicio en cuanto a espacios de trabajo informal como empacadores voluntarios. Esto último les ha permitido elevar su autoestima, sentirse productivos y obtener algunos recursos económicos. Con instancias gubernamentales como el SEVYT se ha logrado su apoyo con talleres de alfabetización y de formación integral. Con el sector salud, a través de la Jurisdicción Sanitaria No. VII, se ha logrado la inscripción de los adultos mayores al Seguro Popular. Se han realizado, asimismo, campañas permanentes de vacunación, detección de diabetes e hipertensión y pláticas orientadas al autocuidado y a su salud. Finalmente, se ha contado con la participación voluntaria de maestros de manualidades, dibujo, y acondicionamiento físico en pilates.
4819	2006	En el DIF León se ha reforzado la tarea diaria de identificar a aquellos menores vulnerables a los peligros que la calle les ofrece, pugnando por contrarrestar su falsa atracción. A cambio el DIF presenta una oferta integral y asertiva para mejorar su condición de vida y evitar que sigan formando parte del paisaje de una Ciudad que crece en dimensiones, industria, economía pero también en problemas sociales como el incremento del desempleo y el riesgo de adicciones, situaciones que en algunos casos repercuten en el seno familiar provocando conflictos que pueden orillar al abandono, maltrato, desintegración, explotación, entre otros. En el primer diagnóstico realizado en abril de 1999, la cantidad de menores encontrada en cruceros de la Ciudad fue de 453 y en el último, realizado en marzo del 2006 se encontraron un 77 menores. Asimismo aumentó la cantidad de menores que se han integrado o manteniendo en la educación, ya sea al sistema formal de grupo abierto de 10 a 14 años a través de las 366 becas que se entregan en el Municipio; además de incidir en su nutrición con la Beca Alimenticia, se cuenta hoy con un padrón de menores becados con expedientes. El objetivo del programa es incorporar a las niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle a la sociedad, a través de un modelo integral de prevención y atención, dentro del marco de la convención de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Este esquema favorece la autogestión en responsabilidad con la familia y la sociedad, lo que implica la mejora en la calidad de vida de las familias cuyos padres se han integrado a los grupos de Escuela para Padres y de capacitación; el apoyo que se brinda a la de la economía familiar reduce en una disminución de presencia en calle de sus menores. Las evidencias palpables del éxito se ejemplifican por aquellos niños que han logrado ingresar a una capacitación técnica, o más aun, aquellos que lograron terminar un nivel de preparatoria, ingresar a la Universidad y están en camino de obtener un título profesional. Para ello han sorteado obstáculos con gran deseo de dar un giro en su vida y la de su familia.
4821	2006	El objetivo del programa es propiciar la participación de las mujeres en la elaboración de manualidades y productos alimenticios regionales, por los cuales obtengan satisfacción personal y un incentivo económico, trabajando dentro de sus hogares sin descuidar a su familia. El DIF León promueve la participación de las mujeres de las comunidades rurales y suburbanas a través de la Red Productiva de la Comunidad, con la finalidad de integrarlas en actividades manuales que les generan una retribución económica, fomentando en ellas la satisfacción personal, familiar y social de mejorar su calidad de vida. En el programa de tejidos y deshilados se utilizan tejidos y puntadas antiguas lo que permite arraigar las tradiciones comunitarias. En el Programa de DIF-Agroeduca, las señoras reciben capacitación en el área de elaboración de productos alimenticios de acuerdo a los insumos por temporada producidos en la comunidad, para el autoconsumo y venta de esos productos. Así, en la comunidad de Nuevo Valle, productora de manzana, se les enseña la elaboración de mermeladas, ates, empanadas, conservas y licor de esta fruta, cuando, anteriormente mucha de esta producción se perdía o desperdiciaba por no saber qué hacer con el excedente. Otro ejemplo, es el de la leche que producen sus animales, la cual, al no contar con refrigeración, solo se consumía como tal, o como queso ranchero; ahora la transforman en quesos tipo panela, oaxaca, en yogurt, cajeta, licor de cajeta, dulces de leche, entre otros productos. Un beneficio adicional al participar en el programa de DIF-Agroeduca es la invitación a diferentes puntos de venta para inducirles al campo de la oferta y demanda como lo son: bazares o eventos realizados por DIF o por alguna otra dependencia de gobierno. Con este programa las mujeres de las comunidades rurales conocen su valor como seres humanos, aumentan su autoestima y cambian su actitud hacia la vida. Así, se busca que la familia permanezca en sus comunidades de origen, teniendo una fuente de ingresos de modo que no tengan la necesidad de buscarla fuera de ellas y abandonar a su familia.
4822	2006	El objetivo del programa es manejar sustentablemente los residuos sólidos generados en el Municipio con la participación ciudadana corresponsable. El programa está dando solución al problema de la basura, su generación, carencia parcial del servicio de recolecta, su disposición final inadecuada y, sobre todo, a la falta de una cultura ambiental. El programa se basa en la corresponsabilidad, traducido en un proyecto formulado por una asociación civil, la cual, con una amplia experiencia en trabajo comunitario y manejo de los residuos, elaboró el plan a seguir, para que la ciudadanía interviniera de forma activa y responsable. El programa inició con un diagnóstico sobre el manejo de los residuos, a partir de él se capacitó a las personas que actuarían como promotores para el nuevo manejo de la basura, se proyectaron los tipos de vehículo recolectores, en uno se recolecta lo que no se puede reciclar (camión compactador de carga trasera), el otro cuenta con cuatro separaciones para recolectar lo reciclable; después de esto se elaboraron tres tipos de hojas que serían entregadas a la ciudadanía en la campaña de información y promoción casa por casa. Los recursos generados por la venta de los residuos reciclables son destinados a las escuelas por medio de la compra de materiales diversos. De esta manera, los ciudadanos conocen y reconocen que su trabajo de separación beneficia a sus hijos. Para el fortalecimiento del programa, se efectúan pláticas en las escuelas, enfatizando la necesidad de ser ciudadanos responsables con la comunidad y con el medio ambiente. Además, los tres tiraderos que existían en el municipio fueron clausurados y lo que no se puede reciclar se lleva a un relleno sanitario cercano al Municipio.
4823	2006	Por medio de este programa se formó un fondo de garantía para constituir un fideicomiso con recursos de la dirección de financiamiento rural del Gobierno del Estado de Morelos y el ayuntamiento municipal de Cuautla, cuyo propósito es lograr un desarrollo rural sustentable, con un beneficio social verdadero y transparente, que impulse la reactivación agropecuaria y facilite el acceso al financiamiento con garantías líquidas por el 20% del monto total del financiamiento de cada productor, promoviendo con ello el desarrollo empresarial del productor del sector agropecuario, la mecanización agrícola y pecuaria, y elevando la calidad de los productos, reduciendo costos, y logrando la entrada de productos a los mercados. Este programa tiene un impacto sin precedentes por la adquisición de los productores de tractores con financiamiento a 5 años y un subsidio de \$50,000.00 M.N. por tractor, además de una garantía del 20% del monto a financiar (finca municipal). En el primer año tan solo se financiaron 5 tractores con tecnología de punta doble tracción beneficiando a más de 60 productores y 600 hectáreas por cultivar. Se reactivaron corrales de engorda de ganado haciendo un total de 430 torretes en el primer ciclo con un crédito con periodos de 120 días en cada ciclo durante un año. Se logró también la apertura al financiamiento a nuevas alternativas de producción bajo cubierta (invernaderos hidropónicos) con el subsidio del 50% del costo total derivado del programa de desarrollo rural municipalizado alianza 2005 y el resto a financiar con el programa Finca Municipal.
4827	2006	El municipio de Villa de Chilapa de Díaz está localizado en la región mixteca alta en el estado de Oaxaca. Este municipio se caracteriza por enfrentar una situación económica desfavorable. Aunado a esto, la contaminación generada por las aguas negras impacta de forma negativa la calidad de vida de los habitantes: las enfermedades y plagas son algunos de los problemas con los que tiene que lidiar la población. Actualmente, el principal abastecimiento de agua potable son dos ríos que están ubicados a las orillas del pueblo: el río Yutenijalla se origina en Yolomécatl; y el río Chilár desemboca en Yodohino. Con ambos cauces se logra abastecer con agua potable a tres pozos. Con el fin de mejorar la situación económica de la región y la calidad de vida de la población, así como ofrecer otras opciones de suministro de agua, el municipio ha diseñado un proyecto cuyo objetivo principal es la construcción de una planta de tratamiento de aguas negras. Mediante el proyecto se pretende obtener agua que beneficie a la comunidad, y que contribuya a mantener un pueblo sano. Para la ejecución de este proyecto el gobierno municipal contempla realizar gestiones ante los niveles de gobierno correspondientes, con el fin de coordinar acciones a favor de la población. Cabe mencionar que de forma adicional al desarrollo del proyecto, se llevan a cabo acciones en el ámbito de salud. Para esto, se buscó la participación del médico del centro de salud a fin de que a través de un trabajo conjunto se dé atención a las enfermedades y plagas que atacan al pueblo.
4828	2006	Dentro de su filosofía de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 de Coatzacoalcos propone como línea estratégica de desarrollo social, seguridad y bienestar, el constituir una Política Social en el Municipio que permita aumentar la gestión de recursos hacia los sectores prioritarios. En términos generales se considera a la Política Social del Municipio de Coatzacoalcos como el conjunto de leyes, instituciones, iniciativas, decisiones y acciones que permitan superar los niveles de pobreza y marginación, y corregir las desigualdades existentes. Ello con el fin de garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos y establecer condiciones futuras de vida digna. Los programas implementados a través del Sistema DIF se han vinculado con la estrategia de la Política Social Municipal, esto es, se ha propuesto una evolución en la atención asistencial a la población, de manera que el DIF se pueda convertir en otro agente que implemente de manera efectiva Políticas Públicas que fortalezcan la integración, el desarrollo de las familias y la atención a grupos vulnerables como discapacitados, niños de la calle, adultos mayores, casos de violencia intrafamiliar, etc. Es con base en estos lineamientos de políticas públicas, que se espera fortalecer en Coatzacoalcos la consolidación del Refugio Municipal, además de buscar su autofinanciación para su funcionamiento permanente. A partir del reconocimiento de las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de los últimos años, fue necesario adecuar su estructura organizacional a la nueva realidad, imponiendo principios de racionalidad administrativa y modernización. Los cambios a la Administración Pública Municipal han sido necesarios y fundamentales para agilizar la capacidad de gestión, mejorar la calidad de las respuestas a las demandas, disminuir los costos y optimizar el uso de los recursos públicos. Esto sólo ha sido posible mediante la actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y administrativos que permiten generar las respuestas que la población espera.

4829	2006	En las colonias populares de la región se enfrentan deficiencias importantes de infraestructura. La primera, es la forma de conducir las aguas residuales y pluviales, la cual por lo general se hace por canales a cielo abierto de forma natural o artificial. Esto lleva a una contaminación ambiental, implicando problemas de salud para la población aledaña a estas zonas. La segunda, son las vías del tránsito locales, mismas que al ser fundamentalmente de terracería, implican carencias en la infraestructura peatonal y vial. El programa surge como respuesta a esta problemática, teniendo como eje rector atender las deficiencias que presentan las zonas que no cuentan con un sistema de drenaje entubado y vialidades de concreto, principalmente las localizadas en áreas bajas, inundables, pantanosas o con deslaves en el sur del municipio. El programa establece como acciones fundamentales: pavimentar andadores; construir rampas para la población con capacidades diferentes; construir canales para la conducción adecuada de las aguas pluviales y residuales; sanear las áreas afectadas por los escurrimientos generados por los canales a cielo abierto; y rehabilitar las vialidades con función de terracerías. El proyecto se enfoca principalmente en 27 colonias populares, ejidos y congregaciones. La ejecución de este programa implica una mejora en las condiciones ambientales de esta población, y como resultado una mejor calidad de vida. En el año 2005 se lograron desarrollar 40 obras de construcción de guarimiones y banquetas en colonias populares. Durante el periodo 2005-2006 se benefició a 13 colonias populares y a un total de 7,957 habitantes. Los gobiernos locales tienen el reto de desarrollar infraestructura destinada a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y más en el caso de las personas que viven en una situación de marginación económica y social.
4830	2006	El crecimiento de la población ha significado una demanda creciente de servicios, entre ellos los educativos. Las actuales condiciones de las escuelas públicas ubicadas en colonias populares son inadecuadas, y en algunos casos presentan un grave deterioro. De forma paralela a este problema en la infraestructura, está la deserción escolar. Esta problemática y la necesidad de lograr la equidad de oportunidades en los grupos sociales más vulnerables en materia educativa, y hacer de la educación un medio para alcanzar el desarrollo desde lo local impulsaron la creación del Programa Municipal de Impulso a la Educación con Atención en Colonias Populares. El programa establece como ejes rectores: impulsar la calidad en todos los niveles; abatir la deserción escolar por falta de recursos económicos y orientación escolar; rehabilitar centros educativos; y generar sistemas de apoyo e incentivos. Para esto se han establecido tres subprogramas: 1) rehabilitación y acondicionamiento de escuelas; 2) otorgamiento general de becas, incluye a personas con capacidades diferentes y a comunidades rurales; y 3) apoyo en educación. Las acciones a desarrollar en el corto plazo son: rehabilitar los espacios escolares en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; y mejorar los sistemas de apoyo, como becas a estudiantes e incentivos a maestros. En el largo plazo se propone impulsar la educación como elemento detonador del desarrollo municipal. Con este programa se han beneficiado 75 instituciones con obras de rehabilitación y se han entregado 1,000 becas mensuales. Además, con el apoyo de programas nacionales y estatales de becas se ha apoyado a 1,635 alumnos de diferentes niveles educativos. La gestión del Municipio ante el Gobierno Estatal ha logrado la renovación de becas, e inscribir a otros estudiantes en el sistema de becas. Con el subprograma de apoyos educativos, se benefició a 200 centros educativos en 27 colonias, y se generaron 370 empleos.
4831	2006	Coatzacoalcos es considerado como uno de los polos industriales más importantes del país: ochenta por ciento de la industria petroquímica básica del país está asentada en esta región. Ubicado en el Istmo de Tehuantepec, su puerto, que a principios del siglo XX inició la construcción de muelles y bodegas, hoy ha crecido hasta alcanzar el calificativo de internacional, con un enfoque nuevo sobre la administración portuaria del país. A corta distancia, la ciudad se interrelaciona con interesantes zonas arqueológicas pertenecientes a la cultura Olmeca; cuenta además con más de 30 kilómetros de playas, sin ocupaciones fijas, que pronto serán administradas por la constitución de una Administración Costera Integral Sustentable, y un malecón en tres etapas de más de 7 kilómetros, entre otras opciones que se encuentran vinculadas con la posibilidad de aprovechar el frente litoral con el Golfo de México. Por tal razón se propuso plantear los siguientes objetivos municipales: realizar una promoción turística de la ciudad como lugar de esparcimiento, considerando las ventajas competitivas, naturales, geográficas, culturales, deportivas y pesqueras, además de las condiciones climáticas. Impulsar al Municipio de Coatzacoalcos proponiendo opciones innovadoras que atraigan recursos y faciliten el desarrollo regional. Organizar y establecer foros y eventos de carácter regional, nacional e internacional que puedan ser un elemento determinante en la promoción de las ventajas competitivas y comparativas para atraer nuevas inversiones a Coatzacoalcos. El Primer encuentro Internacional del Mar ha sido el evento más importante realizado en el puerto de Coatzacoalcos durante 2005. El diseño y desarrollo de este evento permitió estimular la reactivación económica y presentar espectáculos públicos, culturales y artísticos de primer nivel y, paralelamente, recibir las aportaciones de científicos, académicos y expertos en temas relacionados con el cuidado y la preservación del medio ambiente.
4832	2006	La transparencia en la gestión de los recursos públicos municipales contribuye a generar certidumbre en los ciudadanos, y a disminuir la propensión de los servidores públicos a cometer actos de corrupción. De esta forma, una rendición de cuentas efectiva requiere: un gobierno consciente y dispuesto a proporcionar información oportuna y veraz a los ciudadanos; y una población informada y participativa para ejercer el control y vigilancia de los recursos públicos. Las acciones desarrolladas en el marco de este programa tienen como objetivo consolidar el proceso de transparencia gubernamental. Las acciones llevadas a cabo se encuentran en los siguientes ámbitos: a) Bases Normativas, se diseñó el Reglamento Acceso a la Información Pública Gubernamental con el objeto de institucionalizar la transparencia en las acciones de gobierno; b) Organización de la Participación Ciudadana, se diseñaron programas que operan con la participación de los ciudadanos cuyo objetivo es crear los espacios para que la población decida, controle y vigile la ejecución de programas y obras; c) Uso de la Tecnología y Medios Electrónicos, se emplean aplicaciones para el desarrollo transparente de acciones y procesos: concursos y trámites en línea, transmisión de reuniones de trabajo, vigilancia electrónica a servidores de seguridad pública, etc.; d) Campaña de Difusión y Concientización, se desarrollan mecanismos para capacitar e informar a servidores públicos y población, con el objeto de crear conciencia sobre la importancia de la honestidad, legalidad y transparencia; e) Ampliación de Sistemas de Control, se generaron estructuras y mecanismos, como Comisiones y "Usuario Simulado", para la supervisión de los servicios municipales. La disminución de quejas contra servidores, la reducción en el número de solicitudes de información, y el incremento de visitas a la página indican que el programa está avanzando por el camino correcto de la transparencia y combate a la corrupción.
4833	2006	El Programa Municipal de Empleo Temporal en Apoyo a Colonias Populares 2005-2007, pretendió inicialmente beneficiar a una población aproximada de 90,000 habitantes, en una extensión aproximada de 917 hectáreas, asentadas en 27 colonias populares, ejidos y congregaciones (85,000 habitantes en zonas urbanas y 5,000 en zona rural), principalmente al sur de la ciudad; sin embargo, por las condiciones de la población económicamente desempleada y la económicamente inactiva, el programa se extendió a un mayor número de habitantes, y por lo tanto de colonias beneficiadas. El Municipio de Coatzacoalcos busca atender las deficiencias que presentan las zonas que no cuentan con sistema de drenaje entubado y vialidades de concreto, que son principalmente aquellas colonias populares, ejidos y congregaciones que se localizan en áreas cercanas a los canales a cielo abierto y colectores que desalojan las aguas pluviales a los cuerpos de agua que circundan la mancha urbana. Para mitigar el efecto que generan las inundaciones que se presentan en las temporadas de lluvia en las colonias localizadas en las partes bajas de la Ciudad, en los ejidos y congregaciones, se pretende implementar acciones de limpieza y desazolve de canales y colectores. Para ello se plantea el propósito de que los habitantes de dichos sectores realicen los trabajos para su propio beneficio y además obtengan un ingreso económico para su familia. Con estas obras, los habitantes mejoran sus condiciones de hábitat, así como de higiene y salud al canalizar de forma ordenada los escurrimientos naturales y artificiales construidos para captar las aguas en tiempo de lluvia, evitando así las inundaciones en las colonias populares y ejidos.
4834	2006	El "Proyecto de Refugio Municipal para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar DIF" apoya a las mujeres, con especial atención en las que son jefas de familia, respaldando su desempeño laboral o su incorporación a la actividad económica para mejorar su calidad de vida. Este es un proyecto de prevención y atención de la violencia contra las mujeres que promueve su capacitación, sensibilización y asesoría para propiciar que ellas tomen conciencia de su condición de género, induciéndolas y motivándolas para que conozcan y ejerzan sus derechos y propiciar que modifiquen conceptos culturales y prácticas que con los que se suele justificar, legitimar y reproducir desigualdades entre hombres y mujeres. El Refugio Municipal es una contribución para superar la pobreza urbana y rural, al atender principalmente a las habitantes de escasos recursos de colonias populares, ejidos y congregaciones. Se espera así incrementar las condiciones de salud y bienestar como indicadores básicos para mejorar la calidad de vida en lugares de atención estratégica territorialmente. Ello se traduce en accesibilidad y mejoramiento de las colonias populares. Se está hablando del Refugio como un espacio para garantizar la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar y sexual; es un hogar común que ofrece modelos de relación interpersonal con perspectiva de género. Un centro de atención multidisciplinario que permita a las usuarias definir su plan de vida libre de violencia. Comprometido con esta causa, el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, a través del DIF Municipal no solamente decidió impulsar la creación del "Refugio Municipal para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar" en la Ciudad de Coatzacoalcos sino que ha gestionado su inscripción ante la Red Nacional de Refugios, siendo el primero en el Estado de Veracruz en coordinación con la Asociación Civil Movimiento de Asistencia para la Mujer Veracruzana, A.C. como un ejemplo de compromiso conjunto entre el Gobierno Municipal y las organizaciones de la sociedad civil.
4840	2006	Entre los objetivos de este programa está: Contribuir al desarrollo económico de la comunidad de San José de la Ordeña favoreciendo la actividad pecuaria mediante la producción de traspatio (bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y aves) generando un mayor ingreso en la familia; Fomentar el desarrollo pecuario por la inmunización de los bovinos y ovinos evitando pérdidas por muertes de origen bacteriano, desparasitando a los mismos y al ganado porcino para generar un mayor desarrollo corporal que impacte en la venta o en el incremento del número de semovientes al finalizar el ciclo productivo; y Capacitar y hacer conciencia en los productores rurales de la importancia de estas prácticas para un mayor desarrollo económico en la producción de sus animales de traspatio. Los impactos y beneficios son el aumento de los parámetros productivos y reproductivos como son un aumento en la conversión alimenticia, ganancia diaria promedio, disminución de días a mercado, disminución de mortalidad y morbilidad, en lo reproductivo se presentaron disminución de días abiertos, aumento de fertilidad, incremento de natalidad los cuales no se podrán cuantificar debido a que las cabezas de ganado se encuentran dispersas entre los diferentes productores.
4842	2006	Con Acciones en Cadena se busca la implementación de iniciativas, proyectos y acciones para fortalecer el desarrollo personal y la integración familiar, buscando construir un ambiente propicio en las familias y en los centros estudiantiles. Para el logro de este objetivo se han establecido diferentes estrategias, las cuales se determinaron a través de juntas con Directores y Coordinadores de diferentes instituciones educativas; con padres de familia y jóvenes voluntarios; de mesas de trabajo en el foro "Por los jóvenes de hoy y mañana", conformado por 450 participantes entre Padres de Familia; y por directores y funcionarios del Municipio. La mayoría de las estrategias del Programa Acciones en Cadena surgen de la preocupación por la pérdida de valores. Básicamente este es un programa preventivo más que correctivo, que se plantea desarrollar valores en la niñez y en la adolescencia, informar sobre diferentes temáticas para que ellos mismos puedan enfrentar su problemática y tomar decisiones bien informadas. A través de Acciones se han desarrollado diferentes eventos sociales, formativos y deportivos tales como conferencias, foros, videos sensibilizadores, obras de teatro, concursos, promoción de la denuncia ciudadana, visita a instituciones de beneficencia; difusión de leyes y reformas, además de la impartición de cursos, talleres y la realización de campañas de difusión en medios de comunicación. Las líneas de acción, actividades y eventos de Acciones en Cadena se delinean en las siguientes estrategias: promover los valores universales, contribuir a la formación de ciudadanos íntegros, promover el valor de la familia, promover una mejor calidad de vida en la comunidad, consolidar la organización de acciones en cadena. Algunos ejemplos del éxito del programa son que se ha logrado reunir a 37 instituciones educativas con alrededor de 15,000 estudiantes de preparatoria y secundaria; se han impartido conferencias en las instituciones educativas participantes sobre adicciones, desórdenes alimenticios y sexualidad entre otros temas, y a la fecha se puede contabilizar la asistencia aproximada de 8,000 padres de familia y estudiantes; se han realizado diversas sesiones de videos sensibilizadores para los jóvenes en los cuales hemos tenido a más de 10,000 asistentes; entre otros resultados.

4843	2006	El objetivo del programa es registrar y mantener en mínimo el pago de consumo de energía real y mantener en buen estado los equipos de medición. Responde a las fallas de los equipos de medición o circuitos, así como también a posibles anomalías en la facturación. Antes de la implementación del programa la problemática eran los cobros indebidos al Municipio por falta de revisión a la facturación por concepto de energía eléctrica, además del excesivo consumo público de energía por el mal estado en que se encontraban los equipos de medición por falta de mantenimiento. Entre las acciones que se han llevado a cabo están: la revisión de la facturación, de los equipos de medición, la toma de lecturas en los equipos de medición, el censo en los circuitos directos y medidas, y cambio de bases socket y gabinetes de encendido más eficientes. Actualmente hay un mejor control en el pago por consumo de energía eléctrica y consumos reales debidos al mantenimiento de los sistemas de medición.
4845	2006	El gobierno municipal de Guadalupe Nuevo León a través de la Secretaría del Ayuntamiento cuenta con un Programa de Centros de Mediación Municipal, que tiene como propósito el resolver conflictos interpersonales, ya sea que éstos surjan en el seno de la familia o entre vecinos. De esta manera se evita que los conflictos entre los particulares lleguen a los Tribunales o a la Agencias del Ministerio Público, generando procesos que lejos de resolver el conflicto en la mayoría de los casos lo agravan. Al ser la autoridad municipal la más cercana al ciudadano, éste busca en ella la solución a los conflictos que en la vida diaria surgen para que sea aplicada la autoridad conferida por medio del mandato popular. Actualmente los ciudadanos del Municipio que toman parte en algún conflicto, tienen acceso a un medio alterno a la policía o a los Tribunales para resolver sus problemas bajo un esquema colaborativo. El servicio se otorga en forma gratuita a la comunidad. Además de brindarse el servicio de mediación en aquellos casos en que la parte solicitada no accede al proceso, también se otorga asesoría legal. Durante cinco años cuatrocientas familias se han beneficiado a través del Centro de Mediación personas que arrendaban su propiedad y no estaban percibiendo las rentas de las mismas y en cuestión de cinco días a 30 días la situación se resolvió a través del Centro de Mediación, rescindiendo el contrato de arrendamiento y haciendo la devolución de las mismas. Las evidencias más claras de que el programa es exitoso se han encontrado en encuestas de salida y en el seguimiento dado a los convenios que son resultado de la mediación. Del 100% de los usuarios que han acudido al centro a requerir los servicios de mediación, en un 98% de los casos los participantes del conflicto han accedido a buscar un arreglo a través de este servicio. Del 100% de los casos que han accedido a la Mediación en un 98% se ha logrado llegar a la firma de un Convenio.
4851	2006	El programa consiste en el diseño y construcción tanto del Manual de Organización como del Manual de Procedimientos. Para la construcción del primero fueron diseñados formatos para levantar la información de todas y cada una de las actividades a desarrollar por cada funcionario público de las dependencias del gobierno municipal. En cuanto al Manual de Procedimientos se diseñaron los formatos necesarios para recopilar la información detallada y exhaustiva de las actividades y procesos de la administración local. El programa beneficia en primer lugar a los funcionarios municipales, dueños de los procesos, quienes cotidianamente los realizan; en segundo lugar a los integrantes de cada dirección o dependencia, pues al conocer el trabajo de los demás, facilita cubrir ausencias por vacaciones, incapacidades, permisos, baja, etc. Otro de los beneficios del programa es transparentar el ejercicio público a la ciudadanía, ya que al subir dicha información a Internet, cualquier persona puede conocer a detalle los procedimientos de la administración pública municipal. Asimismo, el contar con un Manual de Organización donde las funciones, responsabilidades y estructuras de cada dirección están bien delimitadas facilita el proceso de medición del desempeño de cada funcionario; permite controlar la estructura de cada dirección con la tendencia de conservarla lineal de acuerdo a sus alcances; simplifica la administración de sueldos y salarios; y agiliza los procesos de inducción a la institución, al puesto y también a la capacitación.
4852	2006	Este proyecto nace de la necesidad de apoyar a los emprendedores recién egresados o relacionados con el desarrollo de software que por alguna u otra razón no se han podido desempeñar en esta área. El programa les ofrece una incubadora de software donde se proporcionan diversos recursos, durante un determinado tiempo, en el que se espera que lleguen a formar su propia empresa. Para lograr esto se realizan las siguientes acciones: 1) Celebrar convenios con Universidades líderes y grupos corporativos que manejan el desarrollo de software para potenciar a la ciudad, aprovechando el liderazgo que ya se tiene en América Latina. 2) Promover las ventajas de Guadalupe ante empresas del ramo e instituciones educativas (desarrollo de talentos). 3) Consolidar y promover el desarrollo tecnológico en Guadalupe a través de convenios en el desarrollo de software y talentos universitarios. Las fases del proyecto son las siguientes: Entrevistas con Organismos relacionados al Desarrollo de Software; Renta del inmueble y adecuación del mismo; Formación del Comité Técnico; Recepción y aprobación de proyectos por parte del Comité Técnico; Desarrollo de prototipos; Formación de microempresas; y Promoción de los mismos. Así la revolución silenciosa se va abriendo camino a través de la sociedad. Estos catalizadores son modelos que permiten a la sociedad entender el fenómeno que está ocurriendo en su economía y modificar su entorno económico según sus recursos para generar un campo más fértil en donde la semilla del emprendedor pueda hacer germinar un negocio con mayor probabilidad de crecer y extender su sombra a la sociedad que lo vio nacer.
4856	2006	Este ayuntamiento se ha propuesto un desarrollo social incluyente en todos los sentidos y en especial, a grupos marginados o discriminados, impulsando los proyectos y programas que tengan que ver con estos grupos vulnerables, de discapacidad y adultos mayores. Favorecer la integración de personas con discapacidad y adultos mayores al bienestar social es promover la equidad de oportunidades y requiere de políticas que se coordinen y trabajen con otras dependencias, con los tres órdenes de gobierno y con organizaciones de la sociedad civil. Con esta visión en mente se creó la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad por acuerdo del H. Cabildo en marzo de 2005. Esta oficina, integrada por personas con diferentes discapacidades, ejecuta el Programa de Atención y Apoyo a las Personas con Discapacidad, que cuenta con seis áreas: discapacidad motora, auditiva, visual, e intelectual, área de deporte adaptado y atención psicológica. A la instancia pueden recurrir tanto las personas con discapacidad de manera individual como las organizaciones de la sociedad civil. Entre las acciones que plantearon fue la de sensibilización entre la comunidad sobre las diferentes discapacidades; impulsar actividades deportivas junto con instituciones educativas y de desarrollo; impulsar la Red de Vinculación Especializada para la Integración Laboral para apoyar las economías familiares de los grupos sociales en cuestión. Se ha promovido interinstitucionalmente una cultura de accesibilidad, y se ha apoyado a las OSC que atienden discapacidades específicas. Hay logros palpables en cuanto a generación de empleos, atención de peticiones, habilitaciones en la infraestructura urbana así como en el sistema de transporte; sin embargo, lo más significativo es la creación de una cultura de respeto y de solidaridad para los grupos más desfavorecidos.
4860	2006	La parálisis cerebral es un desorden motor que afecta la postura y el movimiento tras una lesión o por un defecto en el desarrollo cerebral de carácter no progresivo, mismo que ocurre durante el periodo de crecimiento del cerebro. Debido al rápido crecimiento del cerebro los primeros cinco años de vida, las manifestaciones motoras cambian con la edad, aunque la lesión original permanece estática. Signos motores relativamente inespecíficos como hipotonía, que se observan en las primeras semanas o meses de vida, pueden evolucionar durante el primer o segundo año a una espasticidad o trastorno de la movilidad. Desgraciadamente, es frecuente que por la falta de recursos económicos no se lleve un adecuado control del embarazo y una buena calidad en la atención de los partos, lo cual favorece el incremento en nacimientos prematuros o la alta incidencia de recién nacidos con problemas de hipoxia al nacimiento, aumentando el índice de secuelas neurológicas y parálisis cerebral. Tomando en cuenta la gran necesidad que tienen los pacientes de encontrar alivio a este mal, se desarrolló este Programa, tratando de dar un enfoque multidisciplinario para lograr un manejo más integral, apoyando a la economía familiar de la población de escasos recursos. Para el logro de los objetivos ha sido de primordial importancia el empleo de la Toxina Botulínica Tipo A, que permite mejorar la movilidad de los músculos espásticos y distónicos, lo cual, aunado al manejo de la rehabilitación y el empleo de ortesis, proporciona al paciente una mejoría gradual en relación con las secuelas neurológicas presentadas. El beneficio es directo para los niños con secuelas de parálisis cerebral, e indirecto para todos los miembros de la familia que son quienes se esmeran por la rehabilitación de sus menores. A la fecha se han atendido 312 pacientes, siendo 109 del sexo femenino y 203 del sexo masculino, obteniendo mejorías importantes en el 85% de los pacientes atendidos.
4861	2006	En la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el DIF, preocupado por la formación de sus adolescentes y al detectar que durante los primeros cinco meses del 2005 se presentaron 413 embarazos precoces, se propuso la búsqueda y aplicación de estrategias de prevención para apoyar a las y los adolescentes en la toma de decisiones acertadas en referencia a su vida sexual, a formar en ellos valores morales, y a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y de sus familias. El Programa articula varias acciones que se desarrollan en centros educativos a lo largo de cuatro semanas. Buena parte del proceso se dedica a la sensibilización, por medio de pláticas, sobre la paternidad y sus responsabilidades, enfermedades de transmisión sexual y metas de desarrollo profesional y personal, también se presenta y analiza un video de apoyo que explica los riesgos y consecuencias de una práctica sexual prematura y la descripción de enfermedades de transmisión sexual. Otra estrategia interesante es la adopción de un bebé virtual, que pasa por un sorteo, y al que los adolescentes participantes y sorteados, deberán cuidar cuatro días durante los cuales son supervisados y asesorados permanentemente y a quienes se retroalimenta sobre el nivel de cuidados detectado por el simulador, de acuerdo a los datos obtenidos a través de la unidad de control. Al término de cuatro semanas se realiza una reunión donde se convoca a los adolescentes que participaron en el programa y a sus padres. Las coordinadoras trabajan en la sesión como facilitadoras para que los alumnos expongan sus experiencias positivas y negativas como padres adoptivos. El programa resulta ser efectivo pues permite a los jóvenes reconocer su potencial humano y su sensibilidad para con los bebés, pero al mismo tiempo y lo que es más importante para el alcance del objetivo, les deja el conocimiento de la adolescencia no es la edad apropiada para tener un hijo. La cifra comparada de embarazos adolescentes para el mismo periodo de cinco meses, indica que para 2006 se reportaron 351 casos, es decir, una disminución del 15%.
4862	2006	El proyecto de Red de Voz y Datos está dirigido a elevar la calidad en la atención que recibe la ciudadanía, modernizando los procesos administrativos de información, la infraestructura de telecomunicaciones y los sistemas de información, creando una infraestructura tecnológica estándar, integrando en una sola plataforma informática al Municipio, colaborando en el acercamiento de la población con el gobierno y contribuyendo al incremento de la productividad del personal municipal al brindar eficiencia a sus procesos. El programa da respuesta a los altos gastos en telefonía, impresiones y consumibles y al bajo aprovechamiento de recursos. El contar con todas las herramientas que se plantea el programa, permiten una mejor atención a la ciudadanía ya que anteriormente la comunicación entre los distintos edificios era aislada, y ahora con la instalación de la Red de voz y Datos las llamadas entre dichos edificios son internas, no tiene costo alguno por la interconexión por medio de la fibra óptica, lo que significa un gran ahorro de recursos. Por otra parte con la Red de Voz y Datos, los ciudadanos deben aprender un solo número telefónico ya que con el conmutador existe intercomunicación rápida y certera; por una sola infraestructura de red pueden viajar voz y datos al mismo tiempo Como evidencia del éxito del programa baste considera que las largas filas en el Registro Civil se han reducido notablemente y es más fácil realizar cualquier trámite; el tiempo de realización de trámites se redujo en un 50% y se atienden más quejas de la ciudadanía porque ahora sólo deben marcar un número telefónico. Ahora cualquier pago puede hecho en cualquiera de las cajas que la Tesorería municipal tiene instalada en los distintos edificios; con esto, se evitan largas filas y traslados a diferentes lugares.
4863	2006	El Programa consiste en salvaguardar la integridad de los menores en edad escolar primaria, al momento de ingresar a su institución educativa, por medio de la supervisión vial y de tránsito por un adulto mayor capacitado, cuya edad varía de los 60 a los 78 años, mejorando a su vez la calidad de vida de los adultos mayores, su desarrollo personal y posibilitando su reintegración laboral; se fomenta en la niñez el respeto a los adultos mayores al verlos interesados en su bienestar. Conjuntamente el Ayuntamiento de Nuevo Laredo y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, emitieron una convocatoria para la creación de un Escuadrón especializado en Educación y Cultura Vial. Los asistentes fueron capacitados por instructores de la Dirección de Tránsito Municipal en técnicas de preservación y cuidado de la seguridad de menores que asisten a escuelas públicas. A los participantes se les otorgó uniforme de Tránsito, así como equipamiento. A la fecha se han establecido tres generaciones, dando mayor seguridad a los menores que asisten a escuelas primarias al momento de descender del transporte e ingresar a la institución, o bien a la salida de clases; también supervisan los espacios de estacionamiento para personas con capacidades diferentes en lugares públicos. Los adultos mayores que participan se reintegan laboral y productivamente, ya que reciben capacitación y pago por sus servicios, elevando su autoestima al sentirse útiles de nueva cuenta, por participar en un empleo que además otorga seguridad a la población infantil. A partir de la implementación de Adulto Mayor en Educación y Cultura Vial han disminuido los congestionamientos en las arterias circundantes a las instituciones educativas participantes, sin la necesidad de grandes inversiones, ni de contratación de más agentes de tránsito. El programa fue ampliamente aceptado, a tal grado que más instituciones educativas han solicitado ser incluidas, por lo que a la fecha se han integrado en su totalidad las tres generaciones de adultos

4868	2006	El programa tiene como objetivo primordial coadyuvar a la profesionalización de servidores públicos municipales a través de la implementación de un proceso de capacitación, que permita contar con funcionarios capaces de tomar decisiones para la solución de problemas, atendiendo en tiempo y forma las necesidades y expectativas de la comunidad, y que al mismo tiempo desarrollen una vocación de compromiso y profesionalismo. Este proceso se compone de 10 pasos: identificar y analizar las necesidades de capacitación de cada dependencia; elaboración de convenios; planeación y programación de la capacitación; elaboración de cursos; selección de instructores; participación de la capacitación; elaboración y entrega de reconocimientos; evaluación del instructor; evaluación del curso y medición de la efectividad de la capacitación. El programa de Profesionalización de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez, tiene como enfoque primordial promover sus esfuerzos en el cambio de patrones de desempeño y su proceso de aceptación; niveles de autoridad y actitud; conducta de los agentes; obligaciones de los funcionarios; calidad, valores y cultura de servicio; acciones de mejora y manejo de quejas; habilidades de los líderes para integrar al personal en torno al objetivo de servir con calidad; administración de recursos y procesos; y conocimientos técnicos básicos para la atención al público. Algunas de las evidencias de que el programa ha sido exitoso son la creación de equipos de mejora continua, instalación de organigramas fotográficos y croquis para la orientación a ciudadanos, encuestas de opinión para medir la calidad de atención y detectar áreas de mejora, implementación de sistemas de gestión de la calidad, creación de la Dirección denominada Centro de Capacitación y Vinculación Laboral (CECAVIL) y detección de necesidades de capacitación a través del cual se estructura un Plan Anual de Capacitación.
4869	2006	México se encuentra frente a un problema muy grave por sus alcances sociales y que va incrementándose día con día. Según la Organización Mundial de la Salud, una quinta parte de las mujeres es objeto de violencia en alguna etapa de su vida, mientras que datos del Banco Interamericano de Desarrollo apuntan que entre el 10 y el 36% de las mujeres de América Latina son víctimas de violencia física en su hogar. Por ser la familia el núcleo en donde se toman los valores que prevalecerán por el resto de nuestra vida y los cuales son esenciales para la toma de decisiones en todos los ámbitos ya que incide transversalmente en todas las acciones del gobierno y sociedad por la integración familiar, el Municipio de San Pedro Garza García creó el Instituto Municipal de la Familia. Sus objetivos generales son promover y proteger los derechos, obligaciones y valores cívicos fundamentales de la familia y de cada uno de sus integrantes; así como promover la orientación de los programas del Municipio, lo mismo que políticas públicas hacia una perspectiva de familia. El funcionamiento del programa ha estimulado la promoción de la cultura y la integración familiar en San Pedro a través de la capacitación a más de 600 servidores públicos: con la conferencia "Tu Familia es un Tesoro" se buscó mejorar sus relaciones familiares; con el primer seminario-taller "Políticas Públicas con Perspectiva de Familia" se abordó la situación actual de la familia en México y en San Pedro y se instruyó sobre el proceso de elaboración de políticas públicas por expertos en el área, y se hicieron propuestas para fortalecer la familia y prevenir la desintegración familiar y los problemas que de ella derivan. También se realizó un foro de participación ciudadana "Aquí decidimos juntos las políticas públicas para la familia" que fue la primera ocasión en que se reunió la sociedad para realizar propuestas que elevan la integración familiar y que contó con la presencia de representantes de 17 Organizaciones de la Sociedad Civil, 13 colegios, 2 escuelas, 3 empresas, 3 sociedades de Padres de Familia, 5 Dependencias Municipales y ciudadanos en general.
4871	2006	Generar una cultura del deporte entre los jóvenes contribuye a elevar su calidad de vida, mantener una vida saludable, alejarse de actividades improductivas y de las drogas. La Olimpiada Municipal es un proyecto cuyo objetivo principal es la promoción al deporte local, la recreación y la sana convivencia de la comunidad; si bien ya había operado anteriormente, la actual administración decidió retomarlo pues lo considera como un medio para impulsar valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la superación. El programa opera a través de la Dirección de Deportes, perteneciente a la Secretaría de Promoción Humana y en coordinación con el Instituto Estatal de Cultura Física y del Deporte. Las instalaciones utilizadas para este evento son las escuelas públicas y privadas, y clubes deportivos privados. Las bases de participación y los deportes se establecen en una convocatoria. Algunos de los deportes son acuatón, aerobics, atletismo, baloncesto, béisbol, boxeo, ciclismo, deporte adaptado, fútbol rápido, fútbol soccer, grupos de animación, halterofilia, judo, etc. Como jueces fungen las Asociaciones Estatales y/o las autoridades que designe el Comité Organizador con base en el Reglamento de la Federación Mexicana de cada deporte. Se invita a participar en los eventos a las escuelas públicas y privadas, clubes deportivos, empresas y ciudadanos tanto del municipio como del área metropolitana. El evento ha logrado convocar a 4,000 atletas en las diferentes competencias deportivas. Se experimentó un incremento en el registro de participación con respecto a ediciones anteriores en 10% y se ha tenido mayor cobertura por parte de los medios de comunicación, cosa que no es fácil tratándose de deporte amateur. Es importante señalar que para desarrollar este tipo de programas y actividades, es necesario contar con una buena planeación, así como gestionar los recursos, apoyos y permisos ante las instancias correspondientes.
4872	2006	El Programa de Manejo Alternativo de la Basura da respuesta a un reclamo concreto de la población de Zacualpan de Amilpas ante el grave problema de contaminación y deterioro ambiental que se evidencia lo mismo en barrancas, arroyos, ríos y en las zonas de huertos que están inmersas en la mancha urbana del Municipio. Al reconocer la importancia del rescate de los recursos del municipio y la necesidad de generar mejores niveles de bienestar en los habitantes de Tlacoatepec y Zacualpan, las dos comunidades de Zacualpan, la atención de la problemática planteada y la búsqueda de soluciones se volvieron prioridad del Gobierno Municipal. Por ello la implementación del programa fue una de las primeras decisiones que tomaron como cuerpo colegiado los integrantes del Cabildo. El Programa para el Manejo de los Residuos Sólidos se puso en marcha para atender la problemática existente y hacer eficiente el servicio de recolección, separación, comercialización y depósito en lugares apropiados como son los rellenos sanitarios debidamente operados. Las evidencias más claras del éxito obtenido son el mejoramiento del entorno, la disminución de la contaminación del aire, la mayor y mejor cobertura del servicio, y sobretodo, la aceptación y participación de la ciudadanía en la operación del programa, a través de la separación de la basura en los domicilios y su depósito en los contenedores previa clasificación. Asimismo, se puso en marcha el centro de acopio y hay baja incidencia en quejas o denuncias por el servicio de limpieza y recolección de desechos.
4873	2006	A través de este programa se busca propiciar entre las mujeres del campo el deseo de capacitarse y de integrarse en la formación de equipos productivos que les permitan generar productos y con ello pequeñas empresas para contribuir al gasto familiar. En específico, se busca alentar una mentalidad emprendedora que apoye su autosuficiencia, al tiempo en que se generan proyectos productivos que permitan a las familias del campo elevar su calidad de vida. El proyecto que está a cargo del Sistema Descentralizado DIF Municipal a través del Departamento de Atención al Área Rural, se realiza en comunidades seleccionadas previo estudio, y a las cuales se les proporciona asesoría técnica, abastecimiento de materia prima y espacios adecuados para su venta en los mercados a nivel estatal, nacional e internacional. Los Talleres Productivos operan bajo las siguientes condiciones: trabajan utilizando principalmente recursos naturales renovables propios de su comunidad como son: otate, barro, carrizo, alacrán, piñón, barba de pino, etc.; se aprovechan las habilidades manuales de la población de estas comunidades en la elaboración de diferentes artículos. Para cada taller se designa a un comité de personas (presidente, secretario, tesorero) las cuales son responsables de su buen funcionamiento, para generar conciencia respecto de la autonomía y autosuficiencia que el participar en esta actividad les representa. Los 29 talleres ubicados en la zona sierra y valle del municipio, de los cuales 25 ya están operando en la producción y seis se encuentran en la etapa de capacitación y mejoramiento de la calidad, son la prueba fehaciente de que mediante la organización, una comunidad rural puede convertirse a la producción. Igual de importante es el que a través de este programa se ha logrado fortalecer el arraigo de la población a sus comunidades, al tiempo que son un detonador del desarrollo integral de comunidades rurales marginadas.
4874	2006	El crecimiento poblacional, la crisis estructural y funcional que viven las familias, la falta de valores, el avance tecnológico y otros factores externos, han contribuido en forma desmedida al el consumo de sustancias tóxicas entre la población, sin distinción de edad, sexo o nivel socioeconómico. Ante ello, el Sistema Descentralizado DIF Municipal Durango crea el programa "Una Esperanza de Vida" como una alternativa de solución. Este programa trabaja en 3 áreas fundamentales: prevención, rehabilitación y reinserción social. Para la prevención se hizo un convenio de colaboración con los Centros de Integración Juvenil, y se lanzó una campaña de sensibilización social y difusión sobre este problema de salud pública y sus múltiples consecuencias, dirigida a niños, adolescentes y adultos. En el caso de la rehabilitación, se hicieron convenios con clínicas y anexos dedicados a atención ambulatoria o a internamiento; se apoya paralelamente a la familia con orientación psicológica y se da seguimiento a los pacientes rehabilitados. La reinserción se basó en terapia ocupacional que le otorga también autonomía y tiene valor terapéutico: se creó el invernadero "Mi Esperanza". Este proyecto, si bien costoso, privilegia el valor de salvar vidas humanas: de febrero de 2005 a julio de 2006, se ha trabajado con 144 adictos en un proceso de rehabilitación por internamiento, con un rango de efectividad del 25% y que ahora trabajan en el invernadero. Hay además que considerar que atacar frontalmente estos problemas es una manera de ahorrar en futuros problemas de seguridad o salud pública. La colaboración con instancias que cuentan con experiencia en la atención de problemáticas concretas, el compromiso de autoridades y la colaboración de la sociedad han permitido el éxito del proyecto.
4875	2006	Practicar el senderismo interpretativo en el campo, en compañía de un intérprete ambiental, significa abrir los ojos del senderista, incitándolo a conocer aquellos rastros que indican exactamente hacia dónde mirar para descubrir más animales y plantas. Un simple paseo puede así convertirse en una verdadera expedición de búsqueda y exploración que incite un proceso de enseñanza-aprendizaje significativo. El Proyecto Ecoturístico "Paraje Tres Molinos" tiene como objetivo aprovechar el entorno natural para el desarrollo actividades eco turísticas en el Paraje como caminatas por senderos interpretativos en donde se podrá observar flora, fauna, ecosistemas, parajes geológicos y, de esta manera, ofertar actividades productivas que minimicen el impacto ambiental en esta zona. La cercanía del lugar ha permitido el desarrollo de un público objetivo que busca una alternativa de esparcimiento. Asimismo, las escuelas son un importante nicho de mercado, ya que las condiciones del lugar permiten realizar campamentos al contar con la infraestructura necesaria. Por otra parte, el cultivo de peces (tilapias) es una de las atracciones de infraestructura que a su vez se convierte en una actividad económica adicional al ingreso del paraje, al ofrecer las opciones de pesca recreativa y venta para consumo, siendo una fuente adicional de empleo y fomentando la cultura gastronómica local. Los administradores, vigilantes y responsables del mantenimiento del sendero son los comités ejidales de El Nayar y El Tunal, a fin de ofrecer un producto turístico adecuado. Este proyecto brinda la oportunidad a los productores de ambos ejidos de diversificar sus actividades económicas, disminuyendo el impacto de la deforestación, combatiendo el subaprovechamiento de estas tierras debido a que sus características climáticas no permiten un alto nivel de cultivo de los mismos.
4876	2006	En la búsqueda del desarrollo y bienestar de las familias campesinas, surgió esta nueva forma de participación en la que el gobierno municipal y la sociedad trabajan activamente para la superación del atraso en el que se encuentran las comunidades rurales. El reconocimiento de la capacidad de la gente para decidir y actuar en la gestión y ejecución de los programas, y por otra parte, el compromiso de la administración municipal para su operación eficiente y transparente permite la conformación del proyecto prioritario Durango Rural Participativo, que descansa en los presidentes de las juntas municipales, mismos que fueron elegidos democráticamente en elecciones abiertas. Éstos comparten los anhelos y sueños de sus paisanos y representan a la autoridad municipal. En el ánimo de que las autoridades auxiliares cuenten con las herramientas necesarias para que cumplan mejor sus funciones, se han impartido cuatro talleres de integración y liderazgo, además se han realizado cuatro jornadas de trabajo en las que han participado los responsables de las dependencias municipales, quienes les explican a los 47 presidentes de las juntas municipales sobre el funcionamiento de cada oficina. Estas acciones han dado resultados, sobre todo en el establecimiento de una relación de trabajo eficiente y productiva. El proyecto Durango Rural Participativo se sustenta en la integración y participación activa de la comunidad, en torno a un proyecto de desarrollo territorial con enfoque ascendente. Los beneficios concretos se ven reflejados en los resultados y acciones que las dependencias municipales están llevando a cabo, con la garantía de que los beneficiarios recibirán la obra conscientes de lo que significa, aportarán lo correspondiente, le darán el uso adecuado y el mantenimiento requerido.

4877	2006	La sierra es la parte del Municipio de Durango que por su geografía y dificultad de acceso, presenta mayor rezago socioeconómico; la que tiene una mayor proporción de migrantes y el índice más bajo de infraestructura carretera. Con el objeto de subsanar estas desventajas añejas se ha implementado el Plan de la Sierra que en su primera etapa, se ha enfocado a la Región Ignacio Zaragoza-Otinapa. Uno de los principales propósitos de esta propuesta, es el cambio del modelo de gestión local para alcanzar el desarrollo y la transformación de la tradicional actividad de gestoría de los campesinos ante las autoridades gubernamentales y los políticos de la ciudad, por la implantación gradual de un sistema que considere una nueva forma de interacción y corresponsabilidad entre la comunidad organizada y el gobierno. Se trata de tejer una alianza estratégica entre los campesinos y la gente de la ciudad. Para lograrlo, se consideró primordial la implementación de programas que se mantengan más allá de los periodos gubernamentales; que surjan de las propuestas de la gente de la sierra, para que lo hagan propio y consideren su participación en la realización y seguimiento. Se contempla así la instrumentación de este plan por el periodo 2002-2012. El Plan, como estrategia en sí mismo, se ha venido configurando como un instrumento de planeación que promoverá la integración de las 16 comunidades en las que incide, a la vez que vinculará a los programas de desarrollo a las personas que siendo originarios de estas comunidades, residen en otras poblaciones del estado, del país y de los Estados Unidos de América. El Plan de la Sierra es evidencia real de cómo un proceso de planeación estratégica puede coadyuvar al diseño de un esquema que permita dinamizar el desarrollo rural de los municipios, a través de una lógica de intervención local, de carácter integral, sostenible, endógeno y participativo, teniendo en cuenta la dimensión medioambiental, económica, social y cultural de las comunidades rurales, en un esquema de integración regional.
4878	2006	El reto de los gobiernos locales es innovar su gestión con la finalidad de readequar las estructuras de la administración pública, así como los mecanismos de interacción con la ciudadanía; de esta manera podemos asegurarnos que los resultados serán mejores, tanto en la calidad de las acciones y servicios del gobierno municipal, como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de la ciudadanía. En ese contexto surge la convocatoria para participar en el Premio INNOVA Municipio, como el máximo reconocimiento que entrega el Ayuntamiento de Durango a las mejores prácticas de innovación, que se distinguen por la transformación de la gestión pública municipal. El Proyecto busca identificar y reconocer las experiencias y proyectos que mejoren la gestión pública; fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de la sociedad, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de los servicios públicos; y fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del Municipio. La respuesta ha sido muy significativa, como dan cuenta los 27 proyectos y experiencias que participaron en la convocatoria del Premio INNOVA Municipio 2005. De hecho, el proyecto ganador es la base para la implementación de un sistema de indicadores en la administración municipal.
4879	2006	En mayo de 2004, el Gobierno Municipal echó a andar un proyecto para combatir el problema de la violencia intrafamiliar, un fenómeno derivado de la desigualdad de géneros y generaciones y que se alimenta de diversos problemas sociales como desempleo, alcoholismo, uso y abuso de drogas, falta de oportunidades educativas, entre otras. La Ciudad de Campeche no es la excepción en cuanto afectación por dicha problemática, de ahí la pertinencia del Programa que ofrece un enfoque particular, contextualizado en el abordaje, análisis y solución, al ámbito socio-cultural imperante. Como primer paso se trabajó en conjunto con la delegación de SEDESOL, mediante el Programa Hábitat y la Asociación Civil Tech Palewi, en la formación de 40 formadores para implementar acciones y fortalecer al Centro de Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CAPEVI); a manera de segunda fase, desde 2005 se proyectó y arrancó la Campaña de Atención y Prevención de la Violencia Familiar. Este proyecto consistió en el diseño e implementación de un programa académico con valor de diplomado para la formación de 'orientadores' en la atención de la violencia familiar. Con asesoría de instancias educativas (sistema DIF Municipal y Colegio de la Frontera Sur). Se generó un programa que habilitó a los postulantes en técnicas específicas, los cuales pudieron replicar sus conocimientos en diferentes comunidades, sobre todo, las de alta vulnerabilidad social. El impacto del programa es muy significativo, pues además de poder apoyar a personas que se encontraban en situación de crisis de violencia, se desarrollaron campañas muy focalizadas a las percepciones que del fenómeno se tienen y a los grupos que la padecen; también se desarrollaron acciones preventivas en polígonos Hábitat definidos. Se puede decir por ello que el proyecto muestra ya un grado de consolidación importante, lo que permite dar continuidad y trabajar en varios frentes muy bien detectados y que permitirán su replicación en otras entidades del país, mediante la elaboración de un libro.
4881	2006	El gobierno municipal de Campeche ingresó en enero de 2004 al programa Hábitat, con el propósito de enfrentar los desafíos de la pobreza urbana de las colonias alejadas del centro histórico y los barrios tradicionales de la ciudad, e instrumentar un conjunto de acciones que combinen el mejoramiento de la infraestructura básica (introducción de la red de agua potable, de energía eléctrica, alumbrado público y pavimentación de calles), y el equipamiento (rehabilitación y construcción de centros de Desarrollos Integrales Comunitarios, canchas deportivas y parques infantiles). El esfuerzo no ha quedado solo en la realización de obras públicas, también se ha orientado al desarrollo humano. Se han implementado campañas de salud bucal, medica y psicológica, así como un programa de prevención y atención de la violencia familiar y de riesgos psico-sociales; se han desarrollado cursos para la inserción en el campo laboral de hombres y mujeres mediante talleres de cocina y repostería, corte y confección, tratamiento facial, electricidad residencial y de aparatos electrodomésticos, serigrafía y panadería. Con los niños y jóvenes se trabaja en cursos de recuperación escolar, talleres de nuevas tecnologías, artes plásticas, graffiti, música instrumental y danza folclórica, se integró una orquesta y una sinfónica infantil, para incentivar en ellos el apego a sus tradiciones y al arte, así también se ha fomentado en ellos el desarrollo deportivo mediante torneos de fútbol de salón, voleibol, béisbol y softball. Se ha tomado en cuenta la participación de la ciudadanía al permitirle priorizar sus necesidades. Se creó el Instituto Municipal de Planeación de la Cd. de Campeche (IMPLAN). En materia de planeación urbana se invirtió en el atlas de riesgo de la ciudad y en Programas de Ordenamiento, Mejoramiento y Crecimiento Urbano. Se creó el Plan Maestro para la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales. Se diseñó e implantó un Sistema Integral de Atención Ciudadana y el Programa Municipal de Ordenamiento y Territorio para brindar mejores servicios al área urbana y las comunidades rurales del Municipio de Campeche.
4882	2006	El crecimiento urbano de la Ciudad ha modificado de manera importante la distribución de la población hacia la periferia. La actual infraestructura de servicios de salud de primer nivel resulta insuficiente para atender la demanda de la población de la periferia y que resultan ser los grupos más vulnerables, con características de pobreza extrema y marginación. El objetivo del programa es elevar la calidad de vida de la población con énfasis en aquellos grupos particularmente vulnerables ubicados en áreas sin acceso permanente a servicios de salud, con un enfoque preventivo e integral de atención primaria en salud, y que fomente la participación social, interinstitucional y comunitaria. El beneficio esta dirigido a las zonas de atención prioritaria que contempla Hábitat, a través del apoyo a 24 colonias y fraccionamientos con características de pobreza extrema y marginación, con una población de 9 mil 120 habitantes. Cabe señalar que las consultas otorgadas incluyen atención, acciones de prevención y entrega de medicamentos, todo esto sin costo alguno para el usuario. Este programa es de alto impacto y de muy bajo costo para el Ayuntamiento, La adquisición de una unidad móvil médico-dental equipada, con participación financiera de los tres órdenes de gobierno, da respuesta a las necesidades para el transporte del equipo médico para cubrir la demanda de atención de servicios médicos a la población. Evidencia del éxito de este programa es la continuación de proyectos con participación diversa. En enero del 2006 inició la segunda etapa del proyecto, que incluye la ampliación del equipamiento de la unidad móvil con un ultrasonido para el seguimiento en el Programa de Salud Reproductiva a Mujeres en edad fértil. Además, en coordinación con el COPLADEM se incluye un proyecto de Alimentación y Nutrición en Zonas de Atención Prioritaria Hábitat. Finalmente, con los Servicios de Salud de Durango dentro del Programa Comunidades Saludables, se instrumenta un proyecto dirigido a población adulta mayor en la localidad de Pino Suárez, del Municipio de Durango, cuyo objetivo primordial es la formación de capacitadores locales en el cambio de hábitos y costumbres para llegar al control de la hipertensión y la diabetes.
4883	2006	El objetivo del programa es proporcionar servicios de segundo nivel de calidad a la población infantil, preferentemente de escasos recursos económicos y sin acceso a servicios permanentes de salud, brindando detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades que ameritan la intervención de un especialista, en áreas como Neurología, Cardiología, Pediatría, Psicología, Ortopedia y Rehabilitación entre otras. Para alcanzar el objetivo propuesto, se amplió la infraestructura y se fortaleció el ámbito normativo del Hospital con la creación del Reglamento Interno del Hospital Municipal del Niño". Esta normatividad es parte de una evaluación interna que se realiza de manera cotidiana, por medio de encuestas al usuario, sobre su percepción en la prestación de servicios para mejor calidad de la atención. Evidencias del éxito del programa son la integración plena de la población infantil con enfermedades diversas a su entorno familiar y a la sociedad; y el crecimiento de la demanda de atención de servicios no sólo del Municipio, sino también de otros lugares. La mayor demanda de atención la ocupa el grupo de menores de dos años con un 61.4 por ciento, seguido por el rango de entre dos a cinco años con el 25.6 por ciento, y el resto de seis a 14 años. El fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la suma de voluntades han sido decisivos para el crecimiento y fortalecimiento de la Institución; resulta además, ser un área de oportunidad de recuperación financiera, ya que gracias al crecimiento en la demanda de atención el Hospital Municipal del Niño el costo de su operación es similar a la recuperación económica que tiene.
4884	2006	La irregularidad de las precipitaciones pluviales en el verano y otoño, así como la presencia de "aguas nieves" durante el invierno del 2005, parece ser un patrón de comportamiento en los últimos 15 años de lo que se conoce como "Sequía Agrícola", con la consecuente repercusión negativa en el desarrollo agropecuario del Municipio. Las actividades económicas que se eslabonan a través del recurso hídrico y del forraje que se produce en la agricultura para la alimentación de los animales se encuentran en situación crítica, recrudescida por la sobrecarga animal de los potreros y por el cierre de la frontera a la exportación de bovinos hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Ante esta panorámica el H. Ayuntamiento en el marco del compromiso social contraído, definió una política de apoyo al campo que se materializa en los proyectos y acciones que realiza la actual Administración Municipal dentro del "Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía." Con la aprobación del Cabildo, el H. Ayuntamiento destinó recursos adicionales para mitigar los efectos nocivos de la sequía agrícola presentada en el año 2005; con base en los cuales se presentó ante el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural una propuesta de proyectos y acciones financiados por los tres órdenes de gobierno y aportaciones de los propios beneficiados. Con la participación económica de los tres órdenes de gobierno y la aportación de los beneficiarios, se invirtieron 13 millones 572 mil pesos en: la construcción de 100 bordos de contención y retención del agua para que abreven 45 bovinos, además del beneficio que significa para la recuperación de la cobertura vegetal. Se rehabilitaron dos presas que regarán 716 hectáreas de tres comunidades rurales. Se adquirieron cinco sistemas de riego, un motocultor y líneas de conducción, que hacen eficiente el uso agua para el riego agrícola de 300 hectáreas. Se dio mantenimiento al sistema de suministro de agua "El Pino" con lo que se garantiza la disponibilidad de agua potable a los habitantes de 5 comunidades rurales.
4885	2006	PROMESA (Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle) es un programa cuyo objetivo principal es erradicar el trabajo infantil urbano así como los riesgos a los que se exponen las niñas y niños menores de 16 años 11 meses que desarrollan alguna actividad informal y lucrativa en la calle. Este programa brinda protección al menor y a su familia en las áreas de salud, educación, recreación, asesoría jurídica, entre otros, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad y estilo de vida. Las actividades que considera este programa para la consecución de sus objetivos se pueden agrupar en las vertientes de prevención, atención y rehabilitación. Anteriormente, el Programa estaba apoyado por recursos federales vía DIF estatal, con el problema de que estos recursos eran inconstantes y con ellos los resultados esperados. Al asumir el compromiso sobre el Programa, el DIF Municipal, le otorgó certidumbre financiera que permitió brindar mayor apoyo a los beneficiarios: una beca económica mensual de \$300.00; una despesa básica alimenticia a la familia del menor; un juego de ropa y calzado escolar entregados 3 veces por año; además de atención médica y seguimiento a cada menor gracias a una gestión con la Secretaría de Salud. Una vertiente del Programa involucra a la familia del menor en actividades que buscan mejorar su calidad de vida: escuela para padres, visitas domiciliarias de seguimiento, división del trabajo por grupos, atención psicológica y jurídica, y gestiones. Los menores pueden beneficiarse también de los talleres protegidos y de programas de rehabilitación. Con la aplicación del programa, a más de 100 menores, provenientes de 80 familias se les ha ofrecido la oportunidad de un nuevo proyecto de vida con la educación como estrategia e incidiendo positivamente en su ámbito familiar.

## Sinopsis

4886	2006	El programa es una estrategia adoptada por el Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de la Juventud, y con el cual se pretende abatir de fondo los problemas más graves que aquejan a la población de entre los 12 y los 30 años de edad en materia de adicciones, pérdida de valores y responsabilidades que deben asumir, que impiden su desarrollo y afectan el desarrollo general de la sociedad. El objetivo principal de Toma Conciencia es que el joven tenga más información sobre algunos temas, pero también, hacerle comprender que tome son su responsabilidad, y así hacerle tomar conciencia de los riesgos que corre. En el enfoque de este programa, se inviste al joven de una personalidad propia, sin pretender imponerle alguna ideología o conducta específica; se le brinda suficiente información de cada uno de los temas como: adicciones, autoestima, valores humanos y sexualidad. Además, se motiva a la reflexión de que cada acción que se realiza trae consigo una consecuencia positiva o negativa, y dependerá a cada quien determinarlo. En Toma Conciencia, el manejo de la información es de joven a joven, y no se les impone ninguna postura. El programa se desarrolla en tres fases: en la primera se trabaja en coordinación con los padres de familia, sensibilizando al núcleo familiar para que en conjunto, se logre disminuir las incidencias de cada uno de los problemas que Toma Conciencia abarca; en fase de concretización se realizan los talleres, conferencias y charlas testimoniales con jóvenes de nivel escolar secundaria, medio superior y superior para ofrecer a quienes asisten, experiencias que les resulten cercanas; y la tercera fase, que se realiza simultáneamente con las primeras dos, consiste en una campaña publicitaria a través de spots de televisión y radio, que se difunden por los diversos medios de comunicación local, y carteles distribuidos en las diferentes escuelas, lonas impresas y espectaculares instalados en lugares seleccionados estratégicamente.
4887	2006	El programa se orienta a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación, agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros. El Programa de Desarrollo Rural consta de tres subprogramas: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). Estos subprogramas darán atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social. La atención a grupos prioritarios incluye mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad con o sin acceso a la tierra, a fin de propiciar condiciones para su desarrollo humano, económico y social e inducir su participación activa, equitativa e integral a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización. La atención a regiones prioritarias promueve el desarrollo regional sustentable e impulsa la participación activa de diversos actores de la sociedad civil, los sectores públicos y privado, para ampliar las oportunidades y la aplicación de las políticas públicas, bajo un enfoque de armonía en el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales, en las regiones de alta y muy alta marginación. La evaluación del impacto de este programa se basa en la atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas, a su cobertura y operación, a la participación de los productores y sus organizaciones, a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución del empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar.
4891	2006	El proyecto va enfocado principalmente a la eliminación de basura plástica que contamina y ensucia el entorno, además de dotar de pisos y techos a los lugares o familias que carecen de ello, todo en estricto apego y respeto a los acuerdos de los comités comunitarios. El objetivo del programa es mejorar el entorno inmediato a través del reciclamiento de los residuos plásticos, fomentando la participación activa y armónica de los ciudadanos en general. Consiste en recolectar todo tipo de materia plástica, que ensucia la vía pública y da mala imagen. Los materiales recolectados son trasladados a la capital del Estado donde funciona la empresa Adoplastic S.A. de C.V. y se convierten en bloques de piso plástico con una resistencia mucho mayor que el concreto, con una excelente vista; recientemente se obtiene teja plástica para los techos, misma que está teniendo gran aceptación. En cada localidad existen comités comunitarios que se encargan de recolectar la basura plástica, llevan un registro que se compagina con el del Municipio; una vez que completan una tonelada de material plástico, se les regresan 150 Kg. de piso plástico o teja plástica para los techos, dependiendo de la preferencia del comité de la comunidad del que depende también la decisión de orientar el beneficio. A la fecha hay ejemplos de salones, espacios comunitarios, baños, que tienen piso plástico, subsanando esta deficiencia y aprovechando basura contaminante en funcionales pisos y techos.
4893	2006	El Programa consiste dar conferencias educativas y pláticas ambientales a niños, jóvenes y adultos de en escuelas o colonias, con el objeto de inculcar al interior de la familia la cultura del cuidado y protección del ambiente, de una forma clara, objetiva y apropiada de acuerdo a la edad y al grupo a que se imparten. Algunos de los ejes de trabajo propuestos dentro del programa han sido: "Cómo plantar un árbol", "Elaboración de composta", "Reduce, Rehúsa y Recicla", "Manejo adecuado de los residuos sólidos Municipales", "Contaminación del aire, suelo y agua", entre otros. Este programa se apoya en la proyección de algunos videos con temas diversos y de interés a la comunidad. Con ello se busca que la población responda a la problemática ambiental del Municipio y que participen planteando alternativas de solución. Al término de la plática se lleva a cabo una sesión de preguntas y respuestas, así como una evaluación sencilla del tema expuesto; los temas se refuerzan con trípticos diseñados y elaborados con esa finalidad. Posteriormente se realiza un recorrido con guía al Arboterum y Jardín Botánico de cactáceas, explicando la importancia de cada una de las especies nativas de la región, así como de especies endémicas. Los alumnos podrán hacer pleno uso de las instalaciones, en donde ocasionalmente se presentan obras de teatro en apoyo al cuidado del medio ambiente. Las principales acciones que se han realizado tiene que ver con la proyección de 335 videos, con sus respectivas conferencias de temas ambientales en centros de educación preescolar, primaria, secundaria, CEBETIS y en algunos casos a padres de familia. La cantidad total de participantes asciende a un total de 14,709 beneficiados, en su mayoría niños.
4895	2006	Como resultado del Plan Municipal de Desarrollo Municipal, la administración de Benito Juárez en Guerrero ha construido y se encuentra en proceso de operación una Unidad Básica de Rehabilitación para personas con capacidades diferentes del Municipio y de los municipios vecinos como Atzac de Álvarez y Tecpan de Galeana. El concepto de este programa considera a las capacidades diferentes como un problema emergente de salud pública y atiende a familias de escasos recursos que enfrentan con esta problemática. Una obra de esta naturaleza representa para una persona con alguna capacidad diferente la oportunidad de iniciar un nuevo camino en su vida. La Unidad de Rehabilitación cuenta con una sala de recepción de pacientes, un área para masajes, una alberca de arena para el fortalecimiento de músculos y huesos, un área para la tina de hidromasajes para relajamiento muscular, dos sanitarios, dos consultorios y una sala de espera. La administración actual, vía financiamiento estatal, invirtió \$320 mil. Con la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación de Benito Juárez, se pretende fomentar una nueva cultura de integración social y familiar de las personas con capacidades diferentes, así como crear un ambiente social favorable tendiente a la equidad de oportunidades, derechos y deberes de todos. La Unidad cuenta con dos terapeutas tipo ocupacional, cinco física, una de lenguaje, cuatro doctoras, una trabajadora social, y once estudiantes de terapia física. La Unidad Básica de Rehabilitación ha generado ahorros por la disminución de costos de las terapias a nivel municipal. Con ello se ha impacta positivamente en la economía de muchas familias, que ahora no tienen que trasladarse hacia lugares lejanos para recibir su rehabilitación especializada. Los resultados tiene que ver además con en la integración de las personas con su familia y la sociedad en su conjunto. Esta integración se realiza desarrollando actividades físicas e intelectuales de manera normal.
4896	2006	Desde inicio de la Administración 2004-2006, una de las prioridades fue la de implementar programas que impulsaran la equidad de género y que generaran fuentes de empleo para aquellas mujeres que se encontraban en desventajas económicas y educativas. En este sentido a través de convenio con el Instituto de Formación para el Trabajo (IFORTAB) el cual es un organismo descentralizado que se encarga de dar capacitación en todo el Estado, se instaló en el Municipio una Unidad de Capacitación para el Trabajo. A diferencia de unidades de otros municipios, en Cunduacán se instaló un Modelo de Capacitación Integral que incluye, capacitaciones en: oficio de confección industrial de ropa; Autoestima y Derechos de la Mujer; Desarrollo de Emprendedores; Elaboración de Proyectos; Administración; trabajo en equipo; Cultura Empresarial; obtención de un crédito. Los diferentes módulos de capacitación fueron desarrollados e impartidos en su mayoría de manera coordinada entre dependencias del Municipio de Cunduacán (Coordinación Municipal de Atención a la Mujer; Dirección de Fomento Económico) y el IFORTAB o alguna dependencia estatal (Secretaría de Economía de Tabasco). El proceso de capacitación fue gradual, a fin de que al término de la especialidad, que duró un año y medio, las personas tuvieran una visión integral y las herramientas necesarias para poner su propio negocio. Se puede decir que el impacto y beneficio que este programa ha generado, es en la calidad de vida de las personas que se capacitaron. Asimismo este programa propició un cambio importante en la vida personal, reflejado en cambios de actitud y espíritu de superación personal. Este Modelo de Capacitación Integral se sigue aplicando hasta la fecha con los grupos de nuevo ingreso.
4897	2006	El Programa da respuesta al incremento en la incidencia de las enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes, hipertensión y colesterol alto; se ha encontrado que estas enfermedades están relacionadas con malos hábitos como el sedentarismo, obesidad, estrés, tabaco, alcohol, por lo cual pueden prevenirse con a través del fomento de hábitos saludables de alimentación, ejercicio regular y el alentar una actitud mental positiva. El programa consiste en prevenir las enfermedades como la diabetes, hipertensión y colesterol alto. Alrededor del 50% de los adultos tienen sobrepeso, siendo la obesidad abdominal el primer cambio metabólico de enfermedades como la diabetes, hipertensión y colesterol alto. Generalmente al diagnosticar estos males, se observa que los cambios (metabólicos) iniciales ocurrieron 10 años atrás. Por ello se consideró oportuno hacer detecciones tempranas del Síndrome Metabólico en adultos con obesidad abdominal, que incluya el índice de masa corporal, perímetro abdominal, toma de presión arterial, exámenes de glucosa y colesterol; estos procedimientos se realizan en diferentes puntos del Municipio. Se buscó detectar el Síndrome Metabólico en adultos mediante valoraciones médico-nutricionales y fomento a los hábitos saludables a un universo de 30 escuelas primarias del Municipio. Se realizó un curso taller de preparación de alimentos nutritivos a bajo costo beneficiando a 210 padres de familia de niños con tendencia al Síndrome Metabólico; se fomentó la ingesta de un desayuno sano y balanceado a través de la entrega de cereales, manzanas y agua a 10,600 escolares; se realizaron valoraciones médico nutricionales que incluían historia clínica, toma de peso y talla, perímetro abdominal a los alumnos de 3ro., 4to. y 5to. en un universo de 4,338 escolares; y se impartieron cursos de motivación; entre otras acciones.
4900	2006	El programa tiene como finalidad llevar un mejor control del gasto corriente y programar de manera adecuada los presupuestos de otros periodos. En un principio se utilizaba el formato en papel para llevar el control del suministro de gasolina, gas, diesel, refacciones y consumibles de papelería, todos los cuales forman parte del gasto corriente del ayuntamiento. Sin embargo, para evitar el gran volumen de documentos y controlar de manera más eficiente los egresos se diseñó un programa computacional en el cual se registra cronológicamente el consumo de combustibles y refacciones por departamento; el sistema también permite clasificar la información por el número económico de la unidad, por departamento, por fecha, por nombre del empleado, o en su caso, por el número foliado de la orden de compra. El proyecto ha tenido un gran impacto, ya que se logró hacer eficiente el gasto en todos los departamentos y evitar así el despilfarrar; se logró reducir el gasto en el consumo de combustibles para todo el parque vehicular y se controló el gasto excesivo de papelería. Con ello se pudo ahorrar un fondo para comprar nuevo equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina, el cual ha redundado en mayores beneficios tanto para los empleados, al hacer su trabajo más expedito, y a la ciudadanía en general, pues ahorra tiempo en la realización de trámites y goza de un gobierno más eficiente.
4902	2006	Se implementó un sistema de gestión para los trámites relacionados con el traslado de dominio donde se coordinan las funciones relacionadas con el Catastro municipal y la Dirección de Ingresos, estableciendo así un vínculo con los notarios públicos que realizan operaciones en el territorio municipal. El sistema está orientado a los notarios, quienes gestionan y llevan los registros oficiales con los trámites de traslado de dominio que ofrecen como servicio a la comunidad; opera desde Internet con acceso restringido y lleva un control absoluto sobre el flujo de operación de los trámites que se inician desde la computadora del notario público; además permite a los usuarios involucrados conocer en todo momento el estatus exacto del trámite, así como llevar el registro de manera electrónica con expedientes digitalizados. En términos de resultados se cumple con los tiempos establecidos por ley para evitar afirmativas fictas y otras consecuencias que pudieran afectar la recaudación y principalmente el servicio que ofrece el municipio a los notarios; a la fecha se han realizado más de 1,300 trámites de traslado de dominio con respecto a la compra venta. En general, se percibe confianza en los notarios y en las entidades relacionadas, al observar una apertura de la administración municipal en innovar y mejorar los procesos actuales.



4909	2006	El programa de ciudades hermanas que impulsa el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tiene como finalidad el beneficiar a la comunidad grullense e impulsar el desarrollo del municipio en diversos temas, a través de la cooperación nacional e internacional con distintas ciudades del mundo. El Grullo tiene hermanamientos con las ciudades de Santana Chiauhtempan, Tlaxcala, que cumplió 40 años el 16 de septiembre de 2006, y que consiste en intercambios amistosos y deportivos. Con Tijuana, B.C. se ha mantenido una relación de aproximadamente ocho años, beneficiándose por medio de la donación de una ambulancia. Con Kent, Washington se ha establecido la relación internacional más fuerte con el objetivo de trabajar por medio de un comité ciudadano, que ha coadyuvado con el Ayuntamiento en la realización de visitas oficiales entre ambas partes: Kent visita El Grullo en enero durante la Feria Anual de la Comunidad y El Grullo visita Kent en julio, durante la Feria de la Cournucopia (la feria del cuerno de la abundancia). Como programas producto de este intercambio se pueden mencionar "Seguridad Pública y Médica", "Visitas Culturales", "Programa de Artistas Jóvenes", "Embajadores Jóvenes" y se proyecta crear un grupo de Boy Scouts incorporando como actividad principal el Fútbol. En el Plan de Trabajo 2006-2007 se prevé incorporar cuatro nuevos proyectos. A modo de ejemplos, en el área de salud, se han recibido donaciones, tales como una ambulancia equipada, un donativo económico por la cantidad de \$ 17,000 Dólares, contribuyendo a la construcción del Hospital de Primer Contacto. Posteriormente, se recibió un donativo de 2,000 armazones de lentes para niños de bajos recursos, colaborando de esta manera con el programa "Ver Bien para Aprender Mejor". En el área de Asistencia Social se ha trabajado con el comedor asistencial "Santo Niño de Praga", que ayuda a familias de escasos recursos, especialmente niños.
4911	2006	El DIF de Tepatlilán se ha propuesto trabajar intensamente con los comedores asistenciales para ancianos en desamparo, apoyados y reglamentados con manuales de operación por el Sistema DIF Jalisco. Los objetivos del programa consisten en proporcionar alimentación adecuada a los ancianos en desamparo, disminuyendo los índices de desnutrición y enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la mala alimentación; integrar socialmente al adulto mayor desamparado mediante la promoción de su participación en actividades alternativas de recreación, ocupacionales, deportivas, culturales, entre otras. Ello busca lograr la participación corresponsable de la población atendida, integrándose en la realización, coordinación y capacitación de los servicios proporcionados. Este programa brinda servicios de medicina preventiva en coordinación con la Secretaría de Salud, y facilita el traslado de ancianos que por la distancia y/o situación económica tienen dificultad para beneficiarse de estos servicios. La atención se centra en adultos mayores de 60 años que se encuentren en desamparo, es decir, con carencias económicas y afectivas y nulo o poco apoyo de familiares, y en muchos casos, con limitaciones físicas para el trabajo. Todo lo anterior genera que estas personas encuentran dificultad para satisfacer alguna o buena parte de sus necesidades básicas como son: alimentación, abrigo, vivienda, atención médica, convivencia familiar y/o social. Desde hace seis años, 342 personas se han integrado a algunas de las actividades creativas, recreativas y culturales organizadas por el Club de la Tercera Edad DIF Tepatlilán. Otros municipios pueden ver en esta experiencia un ejemplo de unidad, esfuerzo, solidaridad, esperanza y autoayuda. Al beneficiar a una generación de adultos mayores, también beneficia a las próximas generaciones, lo cual favorece una presión positiva hacia más equidad en la integración de los distintos grupos sociales.
4912	2006	Inicialmente el Catastro Municipal tenía un cúmulo de información predial regada por doquier, que no sólo era registrada ahí, sino que existían islas de información en otras dependencias municipales que requerían hacer uso de ésta y que era recopilada por ellos mismos y exclusivamente para su uso interno. El Sistema de Gestión Catastral (SIGESCAT) es hoy en día la herramienta tecnológica que permite al Catastro gestionar toda la información predial, información del registro inmobiliario municipal e información geográfica gracias a la incorporación de su Sistema de Información Geográfica (SIG). Es posible hablar ahora de un catastro moderno, que comparte su información, misma que es útil y que se integra a otras fuentes de datos, como las de Desarrollo Urbano Municipal que enriqueció sus sistemas incluyendo tecnología catastral a sus usos de suelo mapeados a la realidad territorial; otra son la Tesorería Municipal que aprovecha la representación espacial de sus licencias de funcionamiento aplicadas a cada predio, y Obras Públicas Municipal, que representa la inversión realizada en todo el Municipio. El Sistema de Gestión Catastral registra al día alrededor de 400 servicios catastrales, mismos que administra de forma organizada y distribuye su carga de trabajo a los diferentes departamentos catastrales. Ubicar un predio es una actividad muy simple, sin embargo, la riqueza de la información que se obtiene de esta actividad es abundante. Tanto el ciudadano, como las inmobiliarias, constructoras, valuadores, fedatarios y el propio Municipio pueden disponer de información confiable y oportuna para aspectos de referencia tanto legal como física.
4913	2006	El pavimento del área urbana requiere de dos tipos medidas de atención con base en su nivel de deterioro: una inmediata y otra de recuperación integral. Con el fin de lograr la recuperación de la vida útil de los pavimentos, se implementa un sistema que se basa en la utilización del producto químico Road Boad. El manejo de este sistema permite la estabilización de las capas inferiores del pavimento y facilita la reutilización de los mismos materiales. Mediante el uso de esta técnica se bajan los costos de operación y los tiempos de recuperación. Los objetivos planteados en el programa fueron: recuperar los pavimentos que estén en mal estado; ofrecer mejores condiciones de servicio y operación en el sistema vial de comunicación; priorizar las vialidades a recuperar; establecer la inversión con base en la participación de los distintos niveles de gobierno; y buscar la participación de los beneficiarios directos. Para el cumplimiento de estos objetivos se requiere hacer eficientes los recursos económicos, humanos y materiales, así como programar en tiempo las acciones de recuperación. Con este programa se ha logrado la reparación de pavimentos, teniendo como resultado calles y vialidades en buen estado, seguras y transitables. La población ha recibido con beneplácito las acciones emprendidas para la recuperación del pavimento. Las personas que transitan por las calles rehabilitadas lo hacen de una forma fluida y segura, además de que esto implica ahorros de tiempo en los traslados. Como municipio se requiere plantear diversas alternativas de solución, teniendo siempre en cuenta la obtención de servicios más eficientes, y sobretodo con calidad. En ocasiones como ésta, es necesario innovar con la aplicación de nuevas técnicas y productos que tienen ventajas sobre los métodos tradicionales.
4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.
4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.
4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.
4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.

4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.
4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.
4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.
4916	2006	En la medida que todo gobierno cuente con personal preparado podrá ofrecer servicios de manera eficaz, eficiente y oportuna. Tanto la identificación correcta de problemas como la atención que se les dé, es posible cuando los funcionarios municipales cuentan con las herramientas necesarias para realizar bien sus tareas. Ante esto, es necesario considerar que el capital humano requerido en las administraciones municipales puede ser en cierta forma proporcionado por el entorno. Sin embargo, es posible que no cuente las características y preparación requeridas para el buen funcionamiento de las áreas correspondientes. Aun cuando ya cuente con la formación, es indispensable que reciba una preparación constante para la mejor provisión de servicios a la ciudadanía. Este programa tiene como objetivo principal contar con personal mejor capacitado para ofrecer servicios de calidad a la población. Para la consecución de este objetivo se plantearon las siguientes líneas de acción: a) crear espacios óptimos con tecnología de vanguardia en los municipios para la realización de talleres y seminarios; y b) contribuir a la mejora de las capacidades de planeación, gestión, administración, seguimiento y evaluación de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos municipales. Es importante resaltar que en este programa participaron de forma activa el gobierno federal, el gobierno estatal y el gobierno municipal. El interés creciente por la capacitación y la formación de los servidores públicos se reflejó en la participación de once municipios del estado. En total se contó con la asistencia de más de cuatrocientas personas a una gran variedad de cursos. Cabe resaltar que esto fue posible al compromiso adquirido por los tres niveles de gobierno en el marco del Fortalecimiento de un Auténtico Federalismo y Desarrollo Municipal. Este caso muestra que la gestión y coordinación de gobiernos contribuye a la formación continua del personal encargado de la administración local.
4917	2006	La Ciudad de Durango concentra al 34% de la población del Estado. En los últimos años ha tenido un crecimiento acelerado pero poco ordenado. Para enfrentar al problema de los asentamientos irregulares que existen dentro de la mancha urbana, el Ayuntamiento promovió la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango 2005-2020. El Programa prevé un horizonte de planeación para el año 2020, bajo las siguientes consideraciones: 1) vincular el patrón físico-espacial-urbano al desarrollo social, 2) orientar el patrón de distribución intra-urbana de la población de una manera más equilibrada, 3) cubrir equilibradamente rezagos y prever lo que a futuro la población demandará en materia de suelo, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos y 4) aprovechar racionalmente los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico en el área urbana y su entorno. Con las acciones que se han echado a andar, los habitantes sabrán en forma sencilla las finalidades que se aprueben para sus terrenos o casas, así como los procedimientos y trámites legales que necesitan cumplir para realizar sus proyectos. Por su parte, el Municipio está logrando, entre otras cosas, ordenar los usos, destinos y reservas del suelo, de vivienda, equipamiento, servicios, industria y las áreas de preservación ecológica, controlando normativamente el crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad. De igual forma, se ha podido ajustar en forma racional y congruente el impuesto predial, cuyo monto ahora se puede fijar en atención a la importancia, densidad y la localización de los usos del suelo en cada zona, y en previsión de los efectos futuros que los impuestos pueden ocasionar.
4919	2006	En la zona rural la fuerte emigración de la mayoría de los jóvenes a Estados Unidos deja a las comunidades sin recursos humanos. La actividad agrícola pecuaria disminuye su producción y son las rentas enviadas por los emigrados lo que mantiene a la mayoría de las familias, mientras que la jefa de familia, debe ser participante activa en el proceso de desarrollo local. En la zona urbana son los titulados quienes emigran, mientras las mujeres profesionistas desempeñan trabajos mal remunerados y que no requieren de su capacitación. Por tanto, el autoempleo entre las y los estudiantes titulados es un punto clave para el desarrollo productivo de la región por los siguientes motivos: 1) Enriquecería la actividad económica de la región abriendo posibilidades a negocios innovadores. 2) Fortalecería el tejido empresarial al cubrir necesidades de las empresas ya instaladas o con intención de hacerlo. 3) Aumentaría los niveles de empleo formal en la región favoreciendo a aquellos con menos oportunidades de encontrar trabajo calificado o no. 4) Aumentaría las posibilidades de incorporación de las mujeres en la actividad económica. El Centro Regional de Integración y Formación Empresarial (CRIFE) del sur de Jalisco cubre la necesidad de vinculación entre los sectores público, privado y educativo de la región. El CRIFE ofrece servicios a la pequeña y mediana empresas, así como a los emprendedores, con el fin de reactivar el tejido empresarial. Cuenta con el trabajo coordinado de los empresarios, los centros educativos y sus estudiantes emprendedores, los ayuntamientos de Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Mazamita, así como con la colaboración de algunos socios como la agencia de desarrollo económico del País Vasco, Bidasoa Activa, quienes han transferido la metodología y herramientas para impulsar el desarrollo empresarial y fomentar el espíritu emprendedor, además de aportar recursos económicos para infraestructura. A la fecha, a través del CRIFE se han creado ocho empresas.
4924	2006	La existencia de planteles de educación cuya vida útil ha llegado al límite, son objeto de atención en programas que implican una serie de procedimientos largos, debido a que las obras que se requieren deben ser evaluadas muchas veces en términos burocráticos, y por lo general son costosas. El deterioro que presenta la infraestructura de las escuelas del nivel preescolar, primaria y secundaria ha ocasionado que se experimente un decremento en la matrícula, y por ende una mayor demanda y saturación de aquellas escuelas que están en mejores condiciones. Con la finalidad de mantener la funcionalidad de las escuelas en mal estado, es necesario llevar a cabo mejoras inmediatas en el orden de mantenimiento menor y equipamiento de inmuebles. El Programa provee a los planteles seleccionados a través de un Contrato de Ayuda Social (en el cual participan el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero y las Asociaciones de Padres de Familia de cada escuela), el mobiliario requerido y atiende las necesidades urgentes de mejoramiento a las necesidades urgentes de mantenimiento y conservación; la Dirección de Asuntos Educativos de la Delegación hace el diagnóstico y establece el programa de trabajo. La contratación y supervisión de las obras están a cargo de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia. Cabe resaltar, que en promedio los compromisos adquiridos se han desarrollado en un plazo de 45 días. El programa ha sido bien recibido por los beneficiarios, debido a que ellos son a su vez participantes activos en la consecución de metas y objetivos. Entre los resultados alcanzados por el programa se encuentra que en el tiempo transcurrido desde su creación, aproximadamente doce meses, se han atendido 115 planteles. Además, las acciones emprendidas incidieron en un incremento de la matrícula en las escuelas atendidas.
4926	2006	La tecnología se ha venido constituyendo como una herramienta indispensable en la educación. Independientemente del nivel escolar, es necesario facilitar a los estudiantes el acceso a las computadoras y a tecnología como el Internet y el correo electrónico. Muchas escuelas y alumnos están en desventaja porque el equipo con el que cuentan no está actualizado; el equipo es insuficiente dada la población de estudiantes; o incluso es inexistente. Estas diferencias son aun más evidentes entre la zona rural y urbana de la región: en la primera muchos alumnos desconocen la existencia de las computadoras y de las nuevas tecnologías; y en la segunda, se cuenta con el equipo, pero éste ha caducado o es insuficiente. Con el fin de aliviar un poco las carencias que sufren las escuelas del Municipio y propiciar que tanto la zona urbana y rural tengan las mismas oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías, el programa Tecnología en tu Escuela se planteó objetivos específicos: proveer de equipos de cómputo a las escuelas del nivel básico. Esto ha permitido que algunos centros de educación renueven sus equipos, incrementen los existentes, y en el caso de aquellas escuelas localizadas en la zona de la Sierra, que tengan por primera vez acceso a las computadoras; esto último se logró en coordinación con las autoridades educativas estatales, quienes se interesaron en el proyecto. Asimismo, es de destacar que la inversión efectuada en equipos, se debe a la participación tanto del gobierno municipal como de los padres de familia. La dotación de computadoras ha sido aceptada favorablemente entre los profesores, alumnos y padres de familia; incluso hay testimonio de que alumnos muestran mayor interés por las clases. El programa, que implicó la dotación de 135 computadoras y que benefició a 74 instituciones (28 del medio rural y 46 de zonas urbanas), ha beneficiado a 19,684 alumnos y permite constatar que es posible atajar las diferencias de oportunidades a través de la participación coordinada de gobierno y ciudadanos.

4927	2006	La problemática prevaleciente en el Municipio consistía en que los contribuyentes tenían que formarse largas horas para poder realizar sus pagos, pues el personal con el que se contaba no era suficiente en los primeros meses del año. Además, al manejar toda la información por medios manuales existía mucha fuga de datos, lo que ocasionaba una inadecuada cobranza y generaba inequidad en la recuperación del Impuesto Predial. Actualmente, en el mes de diciembre se envían por correo las tarjetas prediales correspondientes al siguiente año a todos los contribuyentes registrados en el Padrón de Predial del Municipio. Estas tarjetas tienen una vigencia de 3 meses en los cuales reciben descuentos por pronto pago: 20% para enero, 10% para febrero y 5% para marzo. Los pagos se reciben en diferentes instituciones bancarias, mismas que aparecen señaladas en las boletas, durante todo el horario regular de operación las sucursales. Otra forma para que los contribuyentes obtengan su tarjeta predial, en el caso de que por alguna situación no la hayan recibido, es a través de la página de Internet del Municipio. La evidencia de que el programa ha sido exitoso se refleja en el incremento que hubo en la recuperación de este impuesto, ya que en el año 2005 se recaudó 27 % más que en el 2004.
4928	2006	El Estado de Aguascalientes presenta un desequilibrio demográfico, económico y social debido a la gran concentración poblacional y de recursos que existen en la capital del Estado. Aunado a ello, hay una fuerte dispersión de localidades rurales, de las cuales 269 que corresponden al 70% de los municipios, presentan índices de alta marginación. La Agencia Estatal se creó como un espacio de construcción de acuerdos para priorizar programas y proyectos en materia de desarrollo urbano. Su función es apoyar a los municipios en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. También impulsa y promueve la asociación municipal para hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos que individualmente sería muy difícil de concretar por parte de municipios pequeños o medianos. De esta forma, se elaboran diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Posteriormente se coordinan acciones para el mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento e imagen urbana. También se busca ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante un atlas de riesgos. La Agencia permite conseguir asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. Esta experiencia nos muestra el interés de muchos municipios para operar modelos de desarrollo que permitan brindar oportunidades en forma más equitativa a todas las comunidades y la colaboración para el logro de un fin común.
4928	2006	El Estado de Aguascalientes presenta un desequilibrio demográfico, económico y social debido a la gran concentración poblacional y de recursos que existen en la capital del Estado. Aunado a ello, hay una fuerte dispersión de localidades rurales, de las cuales 269 que corresponden al 70% de los municipios, presentan índices de alta marginación. La Agencia Estatal se creó como un espacio de construcción de acuerdos para priorizar programas y proyectos en materia de desarrollo urbano. Su función es apoyar a los municipios en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. También impulsa y promueve la asociación municipal para hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos que individualmente sería muy difícil de concretar por parte de municipios pequeños o medianos. De esta forma, se elaboran diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Posteriormente se coordinan acciones para el mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento e imagen urbana. También se busca ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante un atlas de riesgos. La Agencia permite conseguir asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. Esta experiencia nos muestra el interés de muchos municipios para operar modelos de desarrollo que permitan brindar oportunidades en forma más equitativa a todas las comunidades y la colaboración para el logro de un fin común.
4928	2006	El Estado de Aguascalientes presenta un desequilibrio demográfico, económico y social debido a la gran concentración poblacional y de recursos que existen en la capital del Estado. Aunado a ello, hay una fuerte dispersión de localidades rurales, de las cuales 269 que corresponden al 70% de los municipios, presentan índices de alta marginación. La Agencia Estatal se creó como un espacio de construcción de acuerdos para priorizar programas y proyectos en materia de desarrollo urbano. Su función es apoyar a los municipios en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. También impulsa y promueve la asociación municipal para hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos que individualmente sería muy difícil de concretar por parte de municipios pequeños o medianos. De esta forma, se elaboran diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Posteriormente se coordinan acciones para el mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento e imagen urbana. También se busca ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante un atlas de riesgos. La Agencia permite conseguir asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. Esta experiencia nos muestra el interés de muchos municipios para operar modelos de desarrollo que permitan brindar oportunidades en forma más equitativa a todas las comunidades y la colaboración para el logro de un fin común.
4928	2006	El Estado de Aguascalientes presenta un desequilibrio demográfico, económico y social debido a la gran concentración poblacional y de recursos que existen en la capital del Estado. Aunado a ello, hay una fuerte dispersión de localidades rurales, de las cuales 269 que corresponden al 70% de los municipios, presentan índices de alta marginación. La Agencia Estatal se creó como un espacio de construcción de acuerdos para priorizar programas y proyectos en materia de desarrollo urbano. Su función es apoyar a los municipios en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. También impulsa y promueve la asociación municipal para hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos que individualmente sería muy difícil de concretar por parte de municipios pequeños o medianos. De esta forma, se elaboran diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Posteriormente se coordinan acciones para el mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento e imagen urbana. También se busca ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante un atlas de riesgos. La Agencia permite conseguir asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. Esta experiencia nos muestra el interés de muchos municipios para operar modelos de desarrollo que permitan brindar oportunidades en forma más equitativa a todas las comunidades y la colaboración para el logro de un fin común.
4929	2006	Desde el año 2001 se inició el programa unidades de riego que integró a los gobiernos municipal, estatal, federal así como a los usuarios de las unidades. Su principal objetivo fue el ahorro del agua de uso agrícola y el desarrollo sustentable de los productores. Este programa da respuesta a la solicitud de los usuarios para el aprovechamiento máximo del agua ya que la pérdida de este recurso llega a cantidades de hasta un 60% con el sistema tradicional de conducción por regaderas de tierra y algunas veces de arena. El agua que se almacena en las presas y la que es extraída del subsuelo cada vez es menor por el azolve de las presas y las pocas lluvias que existen en los últimos años para alimentar el subsuelo. Los agricultores que son beneficiados con este programa son aquellos que tienen alguna fuente de abastecimiento de agua, como son: presa, pozo profundo, vengero y plantas de tratamiento de aguas residuales. También se ha logrado una mejor distribución de agua a todos los usuarios ya que existía el problema de caciquismo. En el año 2004 se logró llenar las presas por la cantidad de agua que llovió, en el 2005 no se logró el nivel máximo de las mismas teniendo que tomar el ahorro de agua que se tuvo en el año anterior, por lo que se consiguió regar en dos años con el agua almacenada, que no se hubiera logrado de no haber tenido el sistema de riego por compuerta. Se pudo ampliar la zona de riego en todas las unidades teniendo una mayor cantidad de agua ahorrada con el sistema de modernización. Se logró llegar a parcelas que no se tenían cubiertas con el sistema tradicional por gravedad por las pendientes existentes. Los productores aumentaron sus ingresos por la disminución de mano de obra y la ampliación de la zona de riego. Los usuarios aprovecharon la organización para lograr mayores beneficios en otros programas por su organización legalmente constituida.
4930	2006	El Municipio establece en el Plan de Desarrollo Municipal como una de sus líneas de acción, generar las condiciones locales para permitir a los ciudadanos el acceso a la información correspondiente a la estructura, ejercicio y funcionamiento del gobierno municipal. En éste también se contempla crear los mecanismos necesarios para incorporar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, y en el control y seguimiento de los recursos públicos municipales. Con el objeto de hacer efectivo el derecho de los ciudadanos de acceso a la información municipal, así como establecer las obligaciones correspondientes al Municipio, se elaboró el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango. Este Reglamento establece la creación de espacios institucionales para garantizar el ejercicio de los derechos y obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información: Comité Municipal de Acceso a la Información Pública, órgano constituido por miembros de la administración pública municipal, su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Municipio; Unidad Técnica de Información Municipal, órgano que depende del Comité Municipal, su objetivo es recibir y dar respuesta a las solicitudes de información; y Consejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal, órgano constituido por ciudadanos, su objetivo es vigilar la aplicación del marco legal y normativo. De forma adicional a la formulación del ordenamiento normativo, se han llevado a cabo otras acciones: el nombramiento y capacitación de enlaces en cada dependencia; el diseño del portal de transparencia en Internet; y la difusión de la cultura de transparencia y acceso a la información entre la población. Este caso muestra que es necesario desarrollar el marco normativo y los mecanismos acordes al proceso de apertura de información pública.
4932	2006	Los objetivos del programa son integrar de forma permanente todos los programas y acciones de las distintas áreas y promover y concientizar con campañas específicas la cultura de cumplir con mantener un Municipio Seguro, Ordenado y Limpio (SOL). En el Municipio se encuentran calles, avenidas, banquetas, parques, lotes baldíos, arroyos, cañadas, infraestructura, entre otros, que no reúnen las condiciones de seguridad, además de una cultura poco valorada de participación ciudadana. Una de las primeras estrategias que se implementó fue el convenio que se celebró con la empresa CEMEX para la recepción de llantas retiradas de la vía pública. Además se implementó el "Operativo Dragón" para repavimentar las avenidas principales y las calles que lo requieran, previniendo con esto algún accidente a causa de un bache. Las consecuencias de esta reorganización han permitido que el 100 por ciento de los lotes baldíos se encuentren libres de maleza, salubres y limpios, sin requerir que la administración municipal invierta en ellos recurso humano para realizar éste trabajo; desarrollando en la ciudadanía un sentido de responsabilidad y participación en el bienestar ambiental y visual de la comunidad. Una de las estrategias del Programa SOL es el proyecto denominado "Poniente Verde" colocando de esta manera al Municipio en una condición unifocal en la que la comunidad en su totalidad disfruta áreas verdes donde existen juegos infantiles, campos deportivos y áreas para caminar, etc. Con la implementación del proyecto de Poniente Verde se ofreció empleo temporal beneficiando a ciudadanos desempleados y jubilados que viven en el Municipio, teniendo un costo menor que si fuera por contratistas de obra pública y se fomenta la participación ciudadana a través de las mesas directivas de las diferentes colonias del sector. Entre otras actividades se realizan labores de bacheo, retiro de anuncios que ya no tienen vida útil, se podan árboles, delimitación de carriles, mantenimiento a la jardinería, mantenimiento al alumbrado público, pintura de cordones y limpieza.
4933	2006	Una de las bondades de este programa es que deja una enseñanza de solución de conflictos a los participantes en la mediación, promoviendo la cultura del diálogo y la efectiva comunicación; la aclaración de los malos entendidos y el respeto a las diferentes apreciaciones y cuestiones consideradas trascendentales que para otra persona no lo son; y en general, la posibilidad de un acercamiento equitativo, imparcial y neutral entre dos fuerzas diferentes. Al haber de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos antes mencionados se requiere destacar la labor de los actores principales de este programa que son los mediadores. Ellos facilitan las negociaciones entre las partes a través de una serie de reuniones, algunas conjuntas y otras confidenciales y privadas, ayudando a las partes a valorar sus posiciones y así identificar sus intereses, a generar posibles soluciones y a considerar diferentes alternativas para llegar a un acuerdo. Además de capacitar a los mediadores, en Programa supuso la dotación de espacios adecuados para la práctica de las sesiones de mediación; actualmente se cuenta con tres Centros de Mediación ubicados todos ellos en las diferentes zonas de los Juzgados Municipales de Guadalajara, zona centro, zona 6 y zona 7. Un referente claro del éxito obtenido dentro de este programa es la afluencia de solicitantes de este servicio, que con el paso de la administración, siempre ha sido a la alza. También cabe destacar ha habido nula reincidencia de problemas por parte de las personas que participan en la mediación. Otras dependencias del Ayuntamiento están solicitando el establecimiento de instancias ad-hoc, pues observan a estos Centros de Mediación como una opción viable y eficaz de resolución de controversias.

4934	2006	Se creó un sistema de información geográfico que liga la información catastral por predio (alfanumérica) con la información cartográfica municipal y la muestra en pantalla de manera simultánea e interactiva. Tanto la información alfanumérica como la geográfica se encuentran ligadas en línea con los sistemas que emplea el Catastro municipal. Este sistema permite establecer un lazo de información con los colegios de peritos valuadores para obtener una comunicación más estrecha que conlleva a mantener la información catastral actualizada para el beneficio general y sin la necesidad de acudir a las oficinas de la administración. El beneficio también es para Notarios Públicos y ciudadanos que realizan operaciones sobre las propiedades y predios que se ubican dentro del Municipio. Asimismo, el programa ha resultado una excelente herramienta que abona a la transparencia y permite optimizar otros trámites.
4935	2006	La difícil situación económica que enfrentan muchas familias duranguenses, obliga a los estudiantes a abandonar sus estudios. Así, la deserción escolar es un grave problema que debe ser solventado a través de apoyos económicos. Con el objetivo de apoyar y estimular a los mejores estudiantes del nivel medio superior y superior, a los destacados deportistas y a los creativos jóvenes, se ha diseñado el Programa de Becas académicas, deportivas y culturales. A través del programa de becas, el H. Ayuntamiento se propuso por un lado apoyar y estimular a los estudiantes que tengan el mejor desempeño en el área académica, deportiva y cultural; y por otro lado, generar entre ellos un sentido de corresponsabilidad con la sociedad. Si bien mediante las becas se les reconoce los logros alcanzados, los estudiantes a su vez también lo hacen hacia la sociedad, pues ellos en forma de retribución brindan servicios a la comunidad. De esta manera, se logra que haya un reconocimiento mutuo entre los beneficiarios del programa y los generadores reales de recursos como es la propia comunidad. Con este programa se contribuye a reducir la deserción escolar, y en cierta forma motiva a los estudiantes beneficiados a mantener o mejorar su promedio y su rendimiento académico, deportivo y cultural. Es importante destacar que el número de becas otorgadas ha ido en aumento: se entregaron 225 becas al inicio del programa, 500 en el año 2005 y 1,010 en el 2006. El creciente número de becas entregadas año con año, constata que el programa ha beneficiado a un mayor número de estudiantes. Este caso es un ejemplo de cómo se puede contribuir a la formación de mejores estudiantes mediante apoyos orientados al estímulo y reconocimiento de sus esfuerzos, posibilitándoles alcanzar una mejor calidad de vida y que contribuir a mejorar la situación de su entorno familiar y comunitario.
4936	2006	El programa se establece para frenar el abuso en la contratación de servicios de telefonía, cantidad y tiempo de llamadas personales, llamadas fuera del horario laboral, pago de servicios de larga distancia nacional, internacional y mundial no justificados, llamadas a celular y servicio medido. Se observó que este hecho no solamente estaba afectando la parte financiera de la administración pública municipal, sino que comenzaba a afectar la parte de atención ciudadana. Para cada área se analizaron los tipos de servicios de telefonía a los que podía tener acceso, así como el monto presupuestado para gastar; se establecieron políticas sobre el uso de los servicios de telefonía tales como la autorización de llamadas a través de claves, control de llamadas por crédito y tipo de servicio, la no aceptación de llamadas por cobrar, no exceder tiempos en llamadas a celular; se adquirió sistema de software para el conmutador, que permite realizar funciones de tarificación, registro de llamadas, restricción de servicios y monitoreo; se bloquearon los servicios 01-900 y 044 así como la aplicación de código lada para líneas directas; se enlazaron dos edificios vía cable de cobre múltiple para eliminar los costos de llamadas entre las oficinas de éstos. De enero de 2004 a junio de 2005 se logró reducir la cantidad de líneas directas de 91 a 73, se instalaron 42 extensiones telefónicas en oficinas que no contaban con este servicio. Al mes de agosto del año 2003 se pagaba en promedio mensualmente \$439,521, para junio de 2006 se pagó en promedio mensual \$174,500, logrando reducir el pago de facturación telefónica mensual en un 60% que representa ahorros alrededor de \$2 675,694 anuales. La tendencia es a bajar a \$150,000 mensuales con la incorporación de la telefonía IP.
4937	2006	El programa se presenta con los mecanismos y acciones específicas dirigidas a la comunidad escolar y a la ciudadanía, que puedan fomentar más el nivel de la cultura de la prevención y que redunde en la elevación de la calidad y la calidez en las relaciones familiares. Por esta razón, y como respuesta concreta y estructurada, la Dirección de Prevención Social implementó durante el ciclo escolar 2005-2006, el programa Escuela y Familia Juntos en Prevención, con el cual se pretende estimular y promover la participación activa de los alumnos de las escuelas primarias, padres de familia y autoridades del sector educativo, buscando atenuar y disminuir los problemas sociales de mayor incidencia. La Dirección de Prevención Social es una dependencia que proporciona atención de segundo y tercer nivel de prevención a tanto a infractores mayores como menores de edad que son derivados por los jueces municipales de Guadalajara. Esta atención únicamente se realiza a través de la detección de casos, diagnóstico y elaboración de un plan de tratamiento para los infractores y sus familias, y por lo tanto limita sus acciones a la población que ya se encuentra con problemas de adicciones y/o conductas antisociales, toda vez que durante varios años, sólo se atendieron paliativamente los problemas de adicciones, desintegración familiar, etc., descuidando las acciones encaminadas a prevenir todos estos fenómenos que aquejan a la ciudadanía. El primer instrumento de medición del éxito del Programa es el número de escuelas, alumnos y padres de familia atendidos desde el mes de septiembre del 2005: se han visitado 39 escuelas de Guadalajara, considerando como prioridad las que se encuentran dentro de las zonas de riesgo y que no hayan sido atendidas por otras instancias preventivas; 15,077 escolares así como 4,365 padres de familia que atendieron el programa o las charlas en las que se proporcionaba información específica sobre cómo orientar a sus hijos y alejarlos de conductas antisociales.
4940	2006	Mediante el diagnóstico efectuado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF) se evidenció que en seis municipios de la entidad (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Oxhuc, y Las Margaritas) se concentraba el 25% de menores de edad que no asistían a la escuela. Con la finalidad de garantizar la educación básica y disminuir el rezago educativo en la entidad, estos seis ayuntamientos se han comprometido a: incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción; ofrecer educación de calidad; y que las escuelas cuenten con infraestructura y personal capacitado. En la consecución de las acciones emprendidas por los Municipios participan diversos actores: el gobierno estatal provee apoyo financiero; las instancias educativas el apoyo técnico y normativo; y el UNICEF el apoyo financiero y técnico para la implementación. El proceso municipal de inclusión consta de cinco etapas: 1) identificación, el ayuntamiento identifica aquellos niños que no asisten a la escuela, causas principales y la situación familiar; b) sistematización, el ayuntamiento genera un padrón de los menores, lo envía al sector educativo y éste último lo regresa sistematizado y validado; c) canalización, se identifican las causas de inasistencia escolar con base en la información sistematizada, e inician gestiones ante las diversas dependencias involucradas para su atención; d) incorporación, el sector educativo de la entidad designa los espacios para la incorporación de los menores, y el municipio supervisa que las escuelas los atiendan; y e) seguimiento y monitoreo, cada Municipio vigila la permanencia de los niños y el cumplimiento de los acuerdos. Con este Programa se ha logrado la reinserción escolar de niños y se evidencia que el diseño y aplicación de estrategias interinstitucionales permiten hacer frente a distintas causas del problema de inasistencia y deserción escolar.
4940	2006	Mediante el diagnóstico efectuado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF) se evidenció que en seis municipios de la entidad (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Oxhuc, y Las Margaritas) se concentraba el 25% de menores de edad que no asistían a la escuela. Con la finalidad de garantizar la educación básica y disminuir el rezago educativo en la entidad, estos seis ayuntamientos se han comprometido a: incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción; ofrecer educación de calidad; y que las escuelas cuenten con infraestructura y personal capacitado. En la consecución de las acciones emprendidas por los Municipios participan diversos actores: el gobierno estatal provee apoyo financiero; las instancias educativas el apoyo técnico y normativo; y el UNICEF el apoyo financiero y técnico para la implementación. El proceso municipal de inclusión consta de cinco etapas: 1) identificación, el ayuntamiento identifica aquellos niños que no asisten a la escuela, causas principales y la situación familiar; b) sistematización, el ayuntamiento genera un padrón de los menores, lo envía al sector educativo y éste último lo regresa sistematizado y validado; c) canalización, se identifican las causas de inasistencia escolar con base en la información sistematizada, e inician gestiones ante las diversas dependencias involucradas para su atención; d) incorporación, el sector educativo de la entidad designa los espacios para la incorporación de los menores, y el municipio supervisa que las escuelas los atiendan; y e) seguimiento y monitoreo, cada Municipio vigila la permanencia de los niños y el cumplimiento de los acuerdos. Con este Programa se ha logrado la reinserción escolar de niños y se evidencia que el diseño y aplicación de estrategias interinstitucionales permiten hacer frente a distintas causas del problema de inasistencia y deserción escolar.
4940	2006	Mediante el diagnóstico efectuado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF) se evidenció que en seis municipios de la entidad (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Oxhuc, y Las Margaritas) se concentraba el 25% de menores de edad que no asistían a la escuela. Con la finalidad de garantizar la educación básica y disminuir el rezago educativo en la entidad, estos seis ayuntamientos se han comprometido a: incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción; ofrecer educación de calidad; y que las escuelas cuenten con infraestructura y personal capacitado. En la consecución de las acciones emprendidas por los Municipios participan diversos actores: el gobierno estatal provee apoyo financiero; las instancias educativas el apoyo técnico y normativo; y el UNICEF el apoyo financiero y técnico para la implementación. El proceso municipal de inclusión consta de cinco etapas: 1) identificación, el ayuntamiento identifica aquellos niños que no asisten a la escuela, causas principales y la situación familiar; b) sistematización, el ayuntamiento genera un padrón de los menores, lo envía al sector educativo y éste último lo regresa sistematizado y validado; c) canalización, se identifican las causas de inasistencia escolar con base en la información sistematizada, e inician gestiones ante las diversas dependencias involucradas para su atención; d) incorporación, el sector educativo de la entidad designa los espacios para la incorporación de los menores, y el municipio supervisa que las escuelas los atiendan; y e) seguimiento y monitoreo, cada Municipio vigila la permanencia de los niños y el cumplimiento de los acuerdos. Con este Programa se ha logrado la reinserción escolar de niños y se evidencia que el diseño y aplicación de estrategias interinstitucionales permiten hacer frente a distintas causas del problema de inasistencia y deserción escolar.
4940	2006	Mediante el diagnóstico efectuado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF) se evidenció que en seis municipios de la entidad (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Oxhuc, y Las Margaritas) se concentraba el 25% de menores de edad que no asistían a la escuela. Con la finalidad de garantizar la educación básica y disminuir el rezago educativo en la entidad, estos seis ayuntamientos se han comprometido a: incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción; ofrecer educación de calidad; y que las escuelas cuenten con infraestructura y personal capacitado. En la consecución de las acciones emprendidas por los Municipios participan diversos actores: el gobierno estatal provee apoyo financiero; las instancias educativas el apoyo técnico y normativo; y el UNICEF el apoyo financiero y técnico para la implementación. El proceso municipal de inclusión consta de cinco etapas: 1) identificación, el ayuntamiento identifica aquellos niños que no asisten a la escuela, causas principales y la situación familiar; b) sistematización, el ayuntamiento genera un padrón de los menores, lo envía al sector educativo y éste último lo regresa sistematizado y validado; c) canalización, se identifican las causas de inasistencia escolar con base en la información sistematizada, e inician gestiones ante las diversas dependencias involucradas para su atención; d) incorporación, el sector educativo de la entidad designa los espacios para la incorporación de los menores, y el municipio supervisa que las escuelas los atiendan; y e) seguimiento y monitoreo, cada Municipio vigila la permanencia de los niños y el cumplimiento de los acuerdos. Con este Programa se ha logrado la reinserción escolar de niños y se evidencia que el diseño y aplicación de estrategias interinstitucionales permiten hacer frente a distintas causas del problema de inasistencia y deserción escolar.

4940	2006	Mediante el diagnóstico efectuado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF) se evidenció que en seis municipios de la entidad (Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Oxhuc, y Las Margaritas) se concentraba el 25% de menores de edad que no asistían a la escuela. Con la finalidad de garantizar la educación básica y disminuir el rezago educativo en la entidad, estos seis ayuntamientos se han comprometido a: incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción; ofrecer educación de calidad; y que las escuelas cuenten con infraestructura y personal capacitado. En la consecución de las acciones emprendidas por los Municipios participan diversos actores: el gobierno estatal provee apoyo financiero; las instancias educativas el apoyo técnico y normativo; y el UNICEF el apoyo financiero y técnico para la implementación. El proceso municipal de inclusión consta de cinco etapas: 1) identificación, el ayuntamiento identifica aquellos niños que no asisten a la escuela, causas principales y la situación familiar; b) sistematización, el ayuntamiento genera un padrón de los menores, lo envía al sector educativo y éste último lo regresa sistematizado y validado; c) canalización, se identifican las causas de inasistencia escolar con base en la información sistematizada, e inician gestiones ante las diversas dependencias involucradas para su atención; d) incorporación, el sector educativo de la entidad designa los espacios para la incorporación de los menores, y el municipio supervisa que las escuelas los atiendan; y e) seguimiento y monitoreo, cada Municipio vigila la permanencia de los niños y el cumplimiento de los acuerdos. Con este Programa se ha logrado la reinserción escolar de niños y se evidencia que el diseño y aplicación de estrategias interinstitucionales permiten hacer frente a distintas causas del problema de inasistencia y deserción escolar.
4941	2006	El Sistema de Gestión y Control de Obra Pública (GYCOA) es un programa de cómputo diseñado para el control administrativo de las solicitudes de infraestructura realizadas por los ciudadanos y a través del cual se llevan al cabo labores de seguimiento, contratación, control presupuestal, ejecución, supervisión, difusión y pago de las obras contratadas por el Municipio de Mérida. De igual manera se da paso a la simplificación administrativa ya que además de ofrecer información oportuna y confiable, se reduce el tiempo de respuesta sobre los reportes de avance físico de obra y los trámites de pago a contratista, además de que favorece la transparencia. El desarrollo y puesta en marcha del GYCOA beneficia directamente a los ciudadanos y consejos comunitarios de la ciudad de Mérida que presentan alguna solicitudes de obra pública, proveedores y contratistas a los que se les asignan contratos de obras pública y ciudadanos en general que estén interesados en alguna ley del Ayuntamiento de Mérida. Actualmente toda la información del proceso de obra pública, desde la solicitud del ciudadano hasta el pago al contratista, se realiza únicamente por medio del sistema GYCOA, estableciendo mecanismos claros de operación interna y externa. En tiempo real se conocen cada una de las operaciones realizadas por cada dependencia en la parte que le toca operar del sistema, facilitando la operación del usuario que sigue en la cadena del proceso; se logró que el sistema genere el 95% de los documentos necesarios para el trámite de pago y su reducción de tiempo.
4942	2006	Los avances tecnológicos que posibilitan un rápido acceso a la información han resultado en una disminución de visitas a bibliotecas y archivos por parte de las nuevas generaciones. En otros sectores de la población persiste el desconocimiento de estas instituciones o simplemente la falta de costumbre en el uso de centros documentales, todo lo cual contribuye a una pérdida de identidad local y nacional: la población tiene poco o nulo conocimiento de los personajes locales y nacionales, y por consiguiente de la historia local y nacional. Ante esta problemática es necesario forjar entre el público en general un interés por la historia regional y nacional, así como por los valores cívicos, con el fin de construir y fortalecer una identidad. El Archivo Histórico Municipal es la sede ideal para la realización de ese objetivo. Además de haber cumplido 57 años, el Archivo tiene antecedentes del siglo XVI, cuando estuvo a cargo de los escribanos del Cabildo; tiene las instalaciones y el material necesario para ofrecer a sus visitantes información de interés: fototeca, hemeroteca, textoteca y departamentos con múltiples fuentes históricas. Para atraer la atención del público, en especial de las nuevas generaciones, se han efectuado una serie de acciones: promoción y organización de eventos cívicos; pláticas y conferencias sobre personajes y sucesos históricos; exposiciones de obras pertenecientes a personas sobresalientes del estado y municipio; visitas guiadas; edición de trabajos sobre historia local, personajes, tradiciones y atractivos turísticos; y la edición de la Revista Tiempos. Con este programa se ha logrado desarrollar un gran número de actividades culturales y educativas. Su difusión se ha hecho a través de folletos explicativos, y medios de comunicación escritos y electrónicos. Esta experiencia muestra que es necesario diseñar diversas actividades con el objetivo de despertar el interés de los ciudadanos por la historia, sus tradiciones y otros valores culturales.
4944	2006	En algunos sectores de la población existen problemas como delincuencia, inseguridad, drogadicción y otras adicciones. Con el objetivo de disminuir esta problemática y prevenirla, se ha optado por desarrollar espacios cuyo propósito principal sea la manifestación de inquietudes a través de actividades artísticas. En particular, el programa se enfoca en los grupos marginados de colonias populares, barrios y comunidades; en todas las actividades se incentiva la participación conjunta de familias, grupos artísticos y creativos. Las familias tienen la oportunidad de disfrutar las actividades que se presentan, y de fortalecer la unidad familiar. Los grupos artísticos, a través de estos eventos, tienen un medio seguro para dar a conocer sus trabajos, y la ocasión para ampliar su público seguidor. Una de los eventos que se ha desarrollado con éxito es "Los Miércoles de Danzón", en el cual participan de manera activa los adultos mayores, quienes a su vez, motivan la asistencia de los propios familiares, como son hijos y nietos. Este evento se efectúa el primer miércoles de cada mes, y se cuenta con la participación de la Banda de Música Municipal y grupos invitados, como Acerina y su Danzonera, el grupo Macuba, la Sonotrova Fresnilense, etc. Además de las personas asistentes, también participan bailarines amateurs y profesionales. Otro evento importante es "Honor a Quien Honor Merece", el cual consiste en la entrega de un premio a las personalidades más destacadas en las actividades artísticas, deportivas, educativas y sociales. Finalmente, "En Familia" es un evento dominical que tiene como fin rescatar la Plaza Principal de Fresnillo, presentando eventos artísticos: baile, canto, danza, música y teatro. Es importante destacar que se ha contado con el apoyo de diversas instituciones que apoyan en el aspecto material, humano y con donativos en especie, como la Secretaría de Educación y Cultura, el Instituto Mexicano del Seguro Social, empresas privadas y clubes sociales. Las plazas principales son excelentes lugares para promover la convivencia y la participación familiar a través de manifestaciones artísticas.
4946	2006	Al iniciar la gestión municipal, la falta de saneamiento en las finanzas públicas municipales impidió realizar de inmediato las obras que se habían planeado y comprometido. Se requería llevar a cabo, en el ámbito financiero, una modernización que tuviera como objetivo principal el reconocimiento del trabajo municipal ante las instituciones crediticias nacionales e internacionales. Se estudió cuáles serían las condiciones ideales o bien identificar cuáles serían los problemas a que se enfrentaría el Ayuntamiento al no contar con un sistema de mejora continua, una planeación financiera y un manejo oportuno de sus recursos. Se contrataron los servicios de dos instituciones de calificación de calidad crediticia, FitchRatings y Standard & Poor's de las cuales se obtuvo certificación, con la cual se ha elevado el impacto entre inversionistas, comerciantes, gerentes de servicios, desarrolladores habitacionales, así como instituciones financieras como DEXIA, BANOBRAS, entre otros. El programa da respuesta a la comunidad en general en cuanto al manejo sano, transparencia en la aplicación y obtención de recursos para realizar obras de alto impacto. Además de dar solución a los problemas por la falta de recursos, esta certificación permite planear y ejecutar proyectos y obras de infraestructura básica, ordenamiento urbano y desarrollo educativo, económico, social y cultural, entre otros.
4947	2006	El programa de Artesanos "Orgullosamente Tapanecas" tiene por objetivo organizar, capacitar, promover y potenciar la capacidad económica de quienes poseen habilidades manuales para elaborar productos artesanales con el fin de crear microempresas familiares. La operación del programa comenzó con un padrón de 60 personas presuntamente dedicadas a la producción y venta de artesanías. Cada una de ellas fue visitada con el propósito de depurar del padrón a quienes eran sólo comercializadores, para limitar el programa a los productores que trabajan de forma familiar microempresarial. Con base en esa investigación se considera la existencia de más de 140 microempresas ubicadas en la demarcación y 48 externas que han participado en los eventos organizados por la Delegación Azcapotzalco. Este grupo de artesanos se divide en 2 grandes grupos, en atención a su grado de organización y capacidad de producción: 38 de ellos, los más avanzados, están integrados en un catálogo impreso en español e inglés difundido en embajadas, grandes empresas, y dependencias de los gobiernos federal y estatales (FONAES, FONART, SEDECO, BANCOMEXT, entre otros), con la idea de que establezcan comunicación directa con los productores. El crecimiento del padrón es uno de los mejores resultados del programa, dado que a la capacidad de producción que naturalmente tienen los microempresarios, se les adiciona la capacitación en aspectos complementarios tales como desarrollo empresarial, administración y finanzas, promoción de producto, ventas a cadenas comerciales. La empresa Pineda Covallín ha promovido la producción de 5 de las empresas del catálogo; FONAES ha sufragado los gastos para la Feria Nacional de las Artesanías celebrada en el Palacio de los Deportes (México, D.F.) y varias embajadas han contactado directamente a algunos empresarios del catálogo. Así, el programa ha atendido la posibilidad del autoempleo y creación de microempresas familiares de los barrios más marginados de la delegación.
4948	2006	El programa consiste en mejorar la imagen urbana de los barrios, colonias y el pueblo de San Marcos Contla, tal y como lo establece el Plan de Desarrollo Municipal. Este programa se dio a conocer a todos los representantes de los 12 comités comunitarios, a través de una convocatoria que el mismo Ayuntamiento emitió. Los objetivos del programa son mejorar la convivencia social en los diferentes barrios y comunidades, realizar jornadas ecológicas comunitarias, fortalecer el tejido social existente y la participación comunitaria, y crear una conciencia social que permita resolver los problemas ambientales. Los comités comunitarios y la ciudadanía de Papalotla se dedicaron a la limpieza de espacios públicos, predios baldíos, barrancas, pintura de guarniciones, arreglo de banquetas y fachadas. Los días sábados de cada semana, tal y como lo estableció la convocatoria, la Comisión o Jurado salió a cada uno de los barrios, colonias y al pueblo de San Marcos Contla a verificar lo realizado en esa semana para otorgar una calificación del 1 al 100 por ciento según fuera el caso. El barrio ganador a juicio de la Comisión de Jornadas Ecológicas, encargada de dar seguimiento a las actividades realizadas en cada barrio, se hizo acreedor de una ampliación en su presupuesto del 33 % para el año siguiente. Con este programa se dio un aspecto diferente al Municipio y se fomentó la participación ciudadana debido a que todos los vecinos salieron de sus casas para llevar a cabo diversas actividades de limpieza desde los niños hasta las personas mayores.
4949	2006	Con la colaboración de las áreas involucradas en el proyecto, se pretende disminuir el uso masivo de papel en los procesos y las comunicaciones internas, haciendo uso de la tecnología como un aliado fundamental para el logro de los objetivos, alcanzando de esta forma disminuir el gasto en los rubros de compra de papelería y cartuchos de impresión, además del logro de mayor eficiencia en los procesos. Para lograr los resultados propuestos se emitió una normatividad interna que impulsa a las dependencias a mejorar sus procesos con el fin de disminuir el papeleo excesivo; norma y regula las comunicaciones internas de manera que exhorta a todo el personal a utilizar medios electrónicos en vez de papel, establece reglas claras de uso de papel para aprovecharlo al máximo; prevé la utilización de papel cuando sea necesaria o indispensable la impresión de documentos, y determina las responsabilidades y sanciones a que son acreedores los que incumplen con la normatividad. Entre los ejemplos de los buenos resultados del programa: está el caso del Hospital Municipal, en donde disminuyó la papelería necesaria en más de un 80%; disminuir a un tercio la necesidad de papel en el proceso de control de combustible y convertir la comunicación interna de oficinas, invitaciones y otras comunicaciones internas en formatos electrónicos. A lo anterior se suma un impacto ecológico positivo y se evidencia que el Gobierno Municipal es cada vez más, un Gobierno Electrónico.
4950	2006	El Cluster Industrial San Nicolás de los Garza ha agrupado a Mujeres Emprendedoras que trabajaban modestamente en su casa o deseaban poner su taller y que no tenían los recursos para comprar maquinaria industrial, mobiliario y equipo. El Municipio busca hacerlas más competitivas al proporcionarles la maquinaria y el equipo de primer nivel, de tal forma que puedan vender a " bajo costo, alto volumen". Por tal motivo, el Municipio de San Nicolás detectando la problemática social y económica que esto representa, ha creado programas de apoyo para este sector como el Programa PAQ Aprendas, el PALE (Programa de Ahorro, Limpieza y Economía) y PAC (Programa de Acción Comunitaria). El Municipio mediante convocatoria en los principales periódicos de la localidad hizo extensiva su invitación a participar en este proyecto del Cluster a las mujeres de San Nicolás. El Municipio, mediante un Contrato de Concesión permitirá la operación de sus empresas dentro de las instalaciones del Cluster por un periodo de 10 meses. Inicialmente el Municipio absorberá los costos de operación de agua, luz, teléfono, etc. (aproximadamente de 2 a 3 meses), pero la intención es que las microempresas sean autosuficientes, de tal forma que puedan cubrir sus costos y obtener un margen de utilidad. El Cluster Industrial de San Nicolás fue declarado formalmente inaugurado el 11 de marzo del 2005 ante las autoridades respectivas, poniéndola a disposición de las MIPYMES, a la Comunidad Emprendedora y Público en General del Municipio de San Nicolás y del área conurbana de la Ciudad de Monterrey N. L.

4951	2006	Este programa fue creado con el fin de atender las necesidades de un sector de la sociedad extremadamente importante y vulnerable: los adultos mayores del Municipio de Chihuahua. Se trata de un proyecto integral de apoyo al adulto mayor impulsado por las direcciones de Atención Ciudadana y Desarrollo Social. Las actividades realizadas en el Club del Abuelo se articulan dentro de los siguientes ejes: abuelos en acción, que consiste en brindarles un espacio de esparcimiento y convivencia; adulto mayor policía, se emplea al adulto mayor como monitor en el área de seguridad pública, al tiempo que se les otorga una beca; programa alimentario, del que se benefician con el otorgamiento de alimentos de la canasta básica a los adultos mayores de 55 años en extrema pobreza; nomenclatura es una manera de obtener empleo que apoye la economía familiar; y médico en tu casa, que los atiende para prevenir enfermedades propias su edad. Las evidencias más claras de éxito de programa son: el alto índice de integrantes en cada uno de los clubes, la inquietud de los ciudadanos de otras colonias de la Ciudad por formar sus clubes, así como las solicitudes que llegan a la dirección por parte de instituciones educativas y del público en general. Es también claro el beneficio general que recibe la sociedad al contar con adultos mayores que desarrollen actividades que los hagan sentir productivos y que enriquecen con su experiencia al conjunto social; acabando así con males como depresión y sedentarismo que suelen aquejar a adultos abandonados y solos.
4952	2006	El programa consiste en la realización de visitas personalizadas a las comunidades rurales del Municipio, a fin de realizar reuniones con los representantes, es decir, los Delegados Rurales, mediante una plática de información en la que se dan a conocer las funciones de la Dirección de Fiscalización y Control y, en forma más amplia, la expedición de permisos para festividades en las comunidades rurales. En las visitas se brinda información clara, se levanta una minuta de los asuntos tratados en lo que corresponde a inquietudes, dudas y denuncias que afectan el orden de la comunidad, se entregan trípticos informativos con la información de funciones de la Dirección y de los requisitos para la expedición de permisos para la realización de eventos en la comunidad. Se trabaja conjuntamente con el apoyo de la dirección de Policía Municipal, quienes cuidan la seguridad e integridad de las personas asistentes a algún evento.
4954	2006	El Programa de Vinculación Social para el Fomento Turístico de Cuernavaca tiene su origen en la determinación de que el turismo es la vocación prioritaria de la ciudad. Su objetivo por lo tanto, busca hacer de esta actividad económica la base sobre la cual se desarrollen los agentes económicos que integran la economía municipal, en especial, los dedicados a la prestación de servicios turísticos. Una de las acciones principales fue la creación y operación del Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Cuernavaca (COCTUR). La finalidad de constituir el COCTUR fue que el Ayuntamiento contara con un órgano de asesoría y consulta en materia turística, en el que la comunidad tuviera un papel preponderante en la presentación de propuestas y proyectos que contribuyeran a impulsar el desarrollo del sector. El COCTUR ha tenido la responsabilidad de conocer, atender, proponer y resolver, en su caso, los asuntos en materia turística que le presente el Ayuntamiento, relacionados con la competencia de dos o más dependencias o entidades de los tres órdenes de gobierno, así como definir los lineamientos y parámetros que regulen dicha actividad en Morelos. El COCTUR se reúne el primer miércoles de cada mes en sesión ordinaria, o en sesión extraordinaria cuando existe algún asunto trascendente que ventilar, y se apoya, como brazo ejecutor en un Comité Técnico así como las mesas de trabajo necesarias para desahogar sus actividades. Los beneficiarios directos del Programa de Vinculación Social para el Fomento Turístico lo constituyen los empresarios y trabajadores del sector turismo, compuestos por hoteles, restaurantes, museos, agencias de viajes, escuelas de español, artesanos, entre otros. Los beneficiarios indirectos son los comerciantes, las empresas productoras de los bienes que proveen los establecimientos turísticos, y sobre todo, la población en general.
4955	2006	Este programa consiste en buscar contacto con las diferentes empresas del Municipio y el área metropolitana para que ofrezcan sus vacantes a la población y así mismo promover esas fuentes de empleo entre los diversos programas que ofrece el Municipio, haciendo una conexión directa con el ciudadano que busca una fuente de ingresos. Por medio de la recepción de solicitudes de empleo las personas son dirigidas a las diferentes opciones de la oferta laboral, previo análisis, a través de un listado de vacantes o recomendación. Se busca así disminuir el índice de desempleo en el Municipio y apoyar a la gente más vulnerable (personas con capacidades diferentes y las personas de la tercera edad). Se pretende generar uno de los programas más importantes a nivel local que ofrezca alternativas de empleo a la comunidad mediante programas sociales como: Línea Directa Cerca de Ti, clausuras del programa de Acción Comunitaria, Brigadas Médico Asistenciales del DIF, Programa de Acción Limpieza y Economía. Dado el éxito del programa y de los resultados obtenidos, el Municipio de San Nicolás es de los pioneros en contar con un programa de fomento al empleo atacando uno de los problemas importantes en la comunidad.
4956	2006	El programa tiene como primordial objetivo ser uno de los Programas de Capacitación Empresarial Municipales más importantes en su tipo. Contribuyendo al desarrollo económico y social de la población mediante el impulso al Autoempleo y al Fomento de la Cultura Emprendedora. Para ello se imparten avanzadas técnicas de aprendizaje empresarial, acordes a la demanda del mercado. El programa busca incrementar el número de asistentes así como de cursos a ofrecer, tanto virtuales como presenciales, promoviendo así la importancia de la Capacitación, para fomentar el interés en la Comunidad Nicolaita. El programa de capacitación empresarial busca apoyar a los micros y pequeños empresarios Nicolaitas mediante la capacitación gratuita para el buen desarrollo y administración de su empresa o negocio. Este programa intenta también orientar aquellas personas que no tengan un plan de trabajo establecido brindando la asesoría necesaria para iniciar su propio negocio. Se crean empresas empíricamente que llegan al fracaso, por lo tanto se acerca las diferentes opciones de capacitación que ofrece el Municipio para el entendimiento de su negocio. Se han proporcionado alrededor de 61 cursos de capacitación gratuita a más de 1500 personas en el transcurso del año 2005 a Junio 2006, asimismo, se ha creado una cultura de capacitación. Ello busca además generar la preferencia de la Sociedad Nicolaita al momento de hacer crecer su negocio. En enero de 2006 bajo los fondos PYME se ha logrado incluir al área de capacitación empresarial el Diplomado para Emprendedores el cual tiene el objetivo promover la capacitación durante 3 periodos al año. Beneficiando a 120 empresas por periodo.
4957	2006	El programa combina la participación ciudadana y la tecnología, mediante el uso de un botón inalámbrico. Al presionar el botón los ciudadanos envían la señal de emergencia al CIRIE (Centro Integral de Respuesta Inmediata y Emergencias), donde se registra inmediatamente la alarma, el operador del CIRIE verifica la posición de la señal y procede a enviar una unidad de seguridad pública para atender el llamado de emergencia; la unidad asignada reporta al CIRIE sobre el tipo de emergencia requerida. Con el uso del Código Azul, el ciudadano prácticamente recibe el auxilio de inmediato. Código Azul es parte esencial del programa Ciudad Inteligente, el cual hace uso de tecnología punta en telecomunicaciones, donde se conectan de forma remota cámaras de vigilancia, acceso a Internet gratuito en escuelas públicas, Internet inalámbrico en fraccionamientos residenciales y próximamente en lugares públicos del Municipio. La instalación del Código Azul se realiza con la formación de células de vecinos localizados en radios de 150 a 200 metros, donde es seleccionada una casa o negocio que por su localización y características físicas resulta técnicamente la mejor ubicación para ser denominada "Casa No. 1", en la cual se coloca el sistema central de transmisión, consistente en un sencillo teclado, conectado a su línea telefónica. Al resto de los vecinos seleccionados, localizados en el radio de cobertura, se entrega un botón inalámbrico a cada uno. Los botones son portátiles y pueden tenerse en un lugar fijo dentro del domicilio o negocio, o portarlo la persona mientras se mueva en el sector dentro de la cobertura de alcance, estando así en contacto directo con los servicios de emergencia por donde transita. La sensación de seguridad de la ciudadanía en los sectores con Código Azul aumenta considerablemente, lo cual se refleja en la radical reducción de llamadas de auxilio, antes y después de recibir sus botones, además de mejorar la opinión de la población sobre la calidad de la seguridad de su sector en las encuestas ciudadanas.
4959	2006	El mantenimiento oportuno de los semáforos es indispensable para lograr un tránsito eficiente por las diversas arterias. Sin lugar a dudas, esto implica para el gobierno municipal una constante inversión. Con el fin de optimizar los recursos en beneficio de la población y de continuar con el programa de ahorro de energía, se implementa el Proyecto de Ahorro de Energía en el Control de Tránsito. El programa comenzó con la instalación de aspectos led en los corredores del transporte público, logrando con ello una mayor visibilidad para los conductores y peatones, debido a que se evita el reflejo solar sobre el semáforo. Además, en caso de fundirse algunas de las luces no conduce a la paralización de semáforos, porque en general la luz puede ser todavía percibida por los usuarios. Dadas las ventajas de este material, las acciones se han orientado a establecer un reemplazo permanente de semáforos. Esto consiste en la sustitución de los focos de halógeno o incandescentes por aspectos led. Asimismo, se modificó la normativa con respecto a la instalación de infraestructura nueva, la cual ahora establece la utilización de aspectos led. Es importante señalar que la implementación de este tipo de tecnología requiere de una mayor inversión; no obstante, su utilización implica en el corto plazo una recuperación de la inversión, durabilidad del material, ahorro de energía, y un ahorro en horas-hombre. Con el reemplazo de focos se logra mantener en constante funcionamiento los semáforos. La población se ve beneficiada porque esto implica mayor seguridad vial y fluidez vehicular. La aplicación de esta tecnología tiene un impacto positivo en el uso de los recursos, ya que ahora es posible atender otro tipo de problemática en las vialidades diferente al mantenimiento de semáforos. Este programa muestra que es necesario evaluar diversas tecnologías con base a las posibles ventajas sobre las tradicionales.
4960	2006	Con el propósito de seguir fomentando e impulsando la producción en general del sector agropecuario, siendo una actividad de las menos protegidas y de baja rentabilidad, se han establecido diferentes programas de apoyo a través de la Dirección de Fomento Agropecuario, debido a que los productores no cuentan con una comercialización segura de sus productos y a la falta de los precios de garantía, aunado a que en las más de las ocasiones dependen del factor climático para tener éxito. Con base en el Plan de Desarrollo Municipal y con la finalidad de elevar el ingreso del productor, una mayor generación de empleos y el incremento de la producción y calidad de ésta, se establecieron líneas que buscan una mayor utilidad del productor para lograr mejores índices de productividad con nuevas tecnologías, incrementar el acceso al crédito agropecuario, así como garantizar la calidad, sanidad e inocuidad de los alimentos de origen agrícola. El programa de mayor incidencia en los apoyos que se desarrolla en el Municipio es el que integra el Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) y los recursos propios, además de la modalidad denominada "Municipalización" en la que se mezclan recursos Estatales Municipales. El logro de mayor relevancia puede considerarse la conformación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, que logró organizar a los productores y grupos de trabajo, con la finalidad de que sean ellos los encargados de definir hacia dónde se destinarán los recursos, tomando muy en consideración los proyectos de mayor relevancia para sus comunidades. Es en esta instancia donde recae la proyección y dirección para el desarrollo del Municipio, por la gran participación de los representantes de los productores que, a través de asambleas al interior de cada uno de los sistemas productivos, definen las prioridades de sus unidades de producción.
4961	2006	Este programa surge a raíz de la necesidad de los padres de familia nicolaitas de contar con un lugar seguro para sus hijos mientras ellos trabajan, misma que plantearon a su gobierno. Para atender este reclamo, el Gobierno de San Nicolás implementó el 14 de abril de 2005, el programa piloto denominado Estancias Vespertinas. A más de un año de su inicio, este programa continúa en ascenso y es ya un programa plenamente establecido de esta administración. Los objetivos del programa son propiciar y favorecer el bienestar físico, mental y social de los niños a través de pláticas, programas educativos, actividades recreativas y deportivas; estimular e incrementar el sentido de cooperación, la participación e integración entre sus mismos compañeros mediante la organización de actividades que les permita manifestarse recreativamente; fomentar e inculcar hábitos y actitudes hacia la práctica sistemática de actividades recreativas y de fomento a la salud a nivel social. Para alcanzar los objetivos propuestos, se desarrollan estrategias de difusión y promoción del programa: visitar jardines de niños y escuelas municipales; en dichos centros escolares de desarrollan los programas de actividades educativas, culturales y deportivas. Esencialmente, se brinda un servicio a la comunidad nicolaita de bajos recursos económicos, para beneficiar los padres de familia que trabajan, así como el apoyo a la mujer, además de brindar opciones educativas, culturales y deportivas a los hijos. Como evidencia del éxito alcanzado, se tiene que hay una lista de espera de más de 60 niños para tomar el programa, y se espera desarrollar más espacios para impartirlo; se decidió incorporar el Programa a las Estancias Vespertinas de Verano Es de notar la satisfacción de los padres de familia al depositar la confianza del cuidado de sus hijos en un programa del Gobierno Municipal, en el cual los menores están seguros, aprenden y se divierten.

4962	2006	El Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene el objetivo de promover la creación de un marco regulatorio claro, sencillo, ágil y transparente, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en el proceso de creación y aplicación de la normatividad; que permita mejorar la relación de la autoridad con el gobernado; que favorezca y fomente la inversión productiva de las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias, así como la instalación de nuevas empresas y fortalecimiento de las ya existentes. El programa busca resolver la imprecisión en las reglas para la definición y otorgamiento de apoyos y estímulos al fomento económico; la sobreregulación en todas las áreas de atención al público; la duplicidad de solicitud de requisitos para la expedición de licencias, autorizaciones y permisos o cualquier otro tipo de servicio; la regulación obsoleta ante los fenómenos económicos y sociales imperantes; la falta de coordinación interinstitucional en el proceso de creación y aplicación de la normatividad; la incipiente aplicación de los mecanismos de mejora regulatoria, apoyos institucionales y política fiscal municipal; y finalmente la mala opinión de los agentes afectados sobre la aplicación de la normatividad actual y propuesta. Una evidencia de éxito del programa es la sanción a tres Manifestaciones de Impacto Regulatorio, emitidas por la comisión de revisión correspondiente y la elaboración de 20 propuestas de mejora regulatoria a los trámites de tres dependencias municipales. Otra evidencia es la atención que se otorga en el Centro de Atención Empresarial Morelense de Cuernavaca, que en el transcurso del periodo de enero a junio del 2006 atendió a 2 mil 572 usuarios, realizando 461 trámites del orden federal, 587 del orden estatal y 496 de carácter municipal, para sumar un gran total de un mil 544 trámites efectuados.
4963	2006	El programa busca apoyar e impulsar las iniciativas productivas de los individuos y grupos emprendedores Nicolaíta, por medio del fomento y promoción de un sistema de microfinanzas que ayude a generar y reinvertir ingresos mediante el seguimiento y la capacitación que permitan llevar una administración efectiva y eficiente del crédito otorgado. Con esto se pretende fomentar la iniciativa de los ciudadanos como agentes económicos del cambio para emprender un negocio propio o hacer crecer el ya existente, mediante el otorgamiento de créditos y capacitación para su buena administración, provocando con esto la generación de nuevos empleos y el fortalecimiento de los ya existentes. El programa de microcréditos busca apoyar a los ciudadanos que se encuentran desempleados o imposibilitados para salir de casa para acudir a un empleo fijo, ofreciendo la opción de trabajar en su propio domicilio. Fomento al Autoempleo se encuentra orientado a las personas de entre 45 y 60 años, que por su edad son difícilmente contratados en empresas, gente con capacidades diferentes, jóvenes emprendedores que no tienen un historial crediticio y a las amas de casa que precisan aportar a la economía familiar pero no desean desatender a sus hijos. Se ha proporcionado información y asesoría a aproximadamente 280 ciudadanos emprendedores, a los cuales se les ha orientado para poder acceder al apoyo; actualmente se encuentra en el proceso previo a recibir su crédito, como la reunión de requisitos y una adecuada planeación de sus proyectos. De Agosto del 2004 al momento se han entregado alrededor de \$60,000, y están pendientes de entrega aproximadamente \$200,000 para noviembre de 2006. Actualmente, el programa de microcréditos Nicolaíta, se encuentra trabajando de manera conjunta con el Instituto de la Juventud, así como el Instituto de la Mujer para poder hacer llegar estos beneficios a más ciudadanos.
4964	2006	El Comité Municipal de Fomento Económico de Cuernavaca "COMUFE", es un Órgano Colegiado de interlocución y participación en el que concurren diferentes agentes del sector productivo (CRECE, Fundación Produce, Asociación de Discotecas de Morelos ADICE), de Ciencia y Tecnología (UAEM, ITESM Campus Morelos, Universidad la Salle, Universidad Internacional, CENIDET, CRIM); Cámaras y Asociaciones empresariales (CANACO, CANACINTRA, CANAIVE, CANAGRAF, CANIRAC, CANACAR, CANACOPE, COPARMEX, Consejo Coordinador Empresarial); Gobierno Federal (Secretaría de Economía, Nacional Financiera, Bancomext, Secretaría del Trabajo y Previsión Social); Gobierno del Estado de Morelos (Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación General de Modernización y Desarrollo Científico Tecnológico del Estado de Morelos) y diferentes áreas del gobierno municipal. Tiene como objetivo generar un foro de comunicación, análisis, promoción, información y seguimiento de alternativas para articular programas de desarrollo económico en el Municipio de Cuernavaca, así como la instrumentación de mecanismos tendientes a promover el empleo, nuevas fuentes de inversión y competitividad en las unidades económicas. Entre las acciones que se han llevado en el COMUFE está la presentación de múltiples estudios de carácter económico y social, que han contribuido a enriquecer la percepción que sus integrantes tienen de la estructura económica y social del Municipio, así como de su desenvolvimiento. Ello les ha permitido contar con una sólida base de información para llegar a una correcta toma de decisiones para la formulación, aplicación y seguimiento de acciones, programas y proyectos de fomento económico. Este programa es un ejemplo de la importancia de los órganos de consulta como elementos dinámicos para la creatividad, la definición de problemática y sus alternativas de solución, el soporte de los proyectos para el desarrollo y el seguimiento para el cumplimiento de las acciones que coadyuvan a las administraciones municipales.
4965	2006	La mayoría de los ciudadanos no cuenta con el tiempo para acudir ante las autoridades municipales, por lo cual muchas de las necesidades y problemáticas que experimentan no son atendidas de forma oportuna, debido a la falta de conocimiento de las mismas. Siendo la comunicación un elemento indispensable entre gobierno municipal y población, se ha diseñado este programa, cuyo objetivo es establecer contacto directo con los sectores laboral y empresarial. El programa consiste en que los trabajadores y empresarios expresen la problemática que enfrentan en el municipio de manera directa al presidente municipal. Para poder efectuar la visita a cada una de las empresas es necesario llevar a cabo previamente una serie de acciones: Primero, formular una lista de empresas candidatas. Segundo, hacer contacto con la empresa a través de su área de recursos humanos. Por último, informar del programa y la logística, y entregar los formatos para que los trabajadores por escrito formulen la problemática. Una vez que se ha programado la visita, el alcalde junto con los síndicos, regidores y secretarios acuden a la empresa. Se establece un diálogo directo con los trabajadores y empresarios, y el gerente general entrega al alcalde las peticiones escritas por los trabajadores. La Coordinación de Desarrollo Empresarial es el área encargada de: filtrar las peticiones a cada una de las secretarías, las cuales deben dar una respuesta a la Coordinación en un plazo máximo de 72 horas, recibir las respuestas a las problemáticas y contestar mediante una carta a los empleados de la empresa. Este programa ha sido aceptado positivamente entre la población. Once empresas han sido visitadas, en las cuales se tuvo contacto con 11,910 personas y se ha dado respuesta a peticiones de 494 personas. Entre los beneficios a partir de estas peticiones están una mayor seguridad alrededor de las empresas, puentes peatonales, semáforos, etc. Este programa muestra el uso de otro mecanismo de comunicación entre gobiernos locales y población.
4966	2006	El Consejo Consultivo Municipal se establece con el fin de organizar a un grupo heterogéneo de la sociedad altamente comprometido con el servicio hacia la comunidad más desprotegida. Se invitó a participar a personas con capacidades diferenciadas y sus familias, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios municipales de alto nivel. Se reglamentó el funcionamiento del Consejo en el área jurídica del Municipio y se sustentó su funcionalidad en 2 aspectos relevantes: a) Dar seguimiento a los programas nacionales dirigidos a las personas con discapacidad. b) Operar programas propios del Municipio en beneficio de este sector de la sociedad. El Consejo Consultivo permite que los sectores de la sociedad civil participantes estén vinculados estrechamente con la problemática que enfrentan las personas con capacidades diferentes en los diversos ámbitos del desarrollo: salud, educación, trabajo, recreación, entre otros. Las propuestas de este sector son captadas y analizadas por los representantes de las Secretarías del Municipio, los cuales analizan y enriquecen las propuestas y su viabilidad, y así, de una manera rápida, sencilla y eficiente se deciden las acciones en beneficio de las personas con discapacidad. Entre los resultados del programa están la participación de todos los sectores de la sociedad hacia una población altamente vulnerable; el impulso a la construcción de rampas de acceso y desplazamiento en los jardines de niños y escuelas primarias regulares, planteles de educación especial y bibliotecas; participación de estudiantes y de instituciones privadas para atender diversos programas que involucran a la discapacidad; se formaron grupos permanentes de escuelas de iniciación deportiva para niños con capacidades diferentes; se impulsa el empleo de personas con discapacidad a través de concertación directa con empresarios locales; fue autorizado por el Cabildo el Reglamento para Personas con Capacidad Diferenciada, entre otros resultados.
4967	2006	La Incubadora de Empresas del Municipio de San Nicolás, inició la construcción, adaptación y acondicionamiento de sus instalaciones el 2 de Julio de 2002 con recursos del Fondo de Integración para Cadenas Productivas (FIDECAP), iniciando formalmente sus operaciones el 26 de Marzo del 2003. Mediante Convocatoria Pública (Bases) se invita a la comunidad a participar en este programa presentando su empresa o su proyecto de empresa, los cuales son evaluados por un comité y seleccionados en función de su nivel de innovación, potencial de mercado, factibilidad técnica, factibilidad financiera y presentación de su plan de negocios. Dicha Convocatoria se lleva a cabo de manera programada al finalizar cada período de incubación. El período de incubación de las empresas seleccionadas oscila entre 10 y 12 meses, durante el cual las empresas incubadas deben de cumplir con determinadas reglas de operación, entre las que destaca, la presentación de su plan de trabajo e informes sobre su nivel de avance, así como someterse a una evaluación de operación, en los términos previamente establecidos para ello. Dado el éxito del programa y de los resultados obtenidos, el Municipio de San Nicolás ha solicitado el registro de su Modelo de Incubación ante la Secretaría de Economía, lo anterior con el propósito de transferir dicho programa a otros Estados y Municipios del país o del extranjero, de tal forma que esto redunde en desarrollo económico y social para todos.
4968	2006	La escasez de canales de comunicación efectivos entre el gobierno municipal y los ciudadanos, tiene como consecuencia la difusión escueta de información gubernamental. Esto genera desconfianza e incertidumbre entre la población, ya que no cuenta con los elementos necesarios para desarrollar un análisis objetivo del funcionamiento de la institución local. Ante esta situación, el Municipio decidió crear un medio de comunicación y difusión de sus procesos, teniendo como objetivos: proporcionar la información gubernamental, mantener un contacto permanente con los ciudadanos, y promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. De esta forma, el Portal de Transparencia se constituye como un medio de interacción entre el gobierno y la ciudadanía. El Portal de Transparencia se caracteriza por presentar la información de manera clara, sencilla y ordenada. El propósito de ésta es que los usuarios puedan consultarla de una forma fácil y oportuna. El portal tiene como contenido información que se estipula por ley, información adicional, e información en línea. Esta última consiste en la transmisión in vivo de acciones que se están llevando a cabo en el Municipio como las Sesiones de Cabildo y de algunos Comités. A través del portal también se implementa el sistema e-Subast@s, el cual permite generar certidumbre entre los proveedores debido a que éstos pueden observar y vigilar el proceso. Para garantizar el acceso a la información y la transparencia de ésta, se conformó la Comisión de Transparencia Municipal y el Reglamento Municipal para regular su funcionamiento. Con relación al compromiso de proporcionar la información solicitada, se definió un enlace en cada una de las dependencias. También se estableció una estructura de supervisión para verificar que la información cumpla con las características requeridas. El Portal posibilita la relación entre gobierno y ciudadanía, porque en él no sólo se presentan datos de la situación del Municipio, sino que también se hace partícipe al ciudadano de las acciones y decisiones que se están ejecutando en tiempo real.
4972	2006	La Secretaría de Servicios Públicos implementó el programa Centro de Control Digitalizado de Alumbrado Público (Cecod@p) que, con base en procesos sistematizados, mantiene mejor iluminada la ciudad, permite el ahorro en el uso de energía y detecta si alguna lámpara no está funcionando correctamente. El objetivo de este programa es mantener una infraestructura de alumbrado público moderna, eficiente y funcional, así como el uso y manejo eficiente de la energía. La sistematización permite controlar, planear y administrar el consumo de energía eléctrica de la red de alumbrado público así como de la infraestructura instalada. Cecod@p es un sistema inteligente. La interfase entre el software del Cecod@p y los equipos controladores permiten la operación remota de los circuitos; el sistema consta de 267 equipos de telegestión que monitorean diez mil setecientos noventa y siete luminarias; monitorea cada cinco segundos el equipo controlador del circuito y recibe cada media hora datos de variables eléctricas (volts, amperes) y la potencia consumida; informa a través de una alarma si se encuentra apagado; se pueda activar en alta y baja tensión; se programa el tiempo que se desee que permanezca encendido el circuito y detecta fallas; cuenta con control automático de encendido y apagado además de la reducción de luminosidad en forma discrecional a cada lámpara, sin afectar su vida útil. El sistema digitalizado permite integrar las funciones de control, telegestión, telemetría, ahorro de energía; detecta y ubica en el mapa al instante, las fugas de energía en el circuito, asimismo provee un historial de medición de variables, mediante gráficas y estadísticas en el rango de tiempo que se solicite. La evidencia más clara del éxito del programa es la generación de ahorros en el consumo de energía de hasta 25%, que se refleja en la facturación a pagar por el Municipio por consumo de energía; también se redujo de manera considerable el gasto en el mantenimiento de alumbrado público.

4973	2006	Este programa da respuesta a los reclamos relativos a falta de seguridad, certeza jurídica y transparencia en los procesos internos; permite que los ciudadanos que son atendidos por personal de la Dirección de Jueces Calificadores tengan la certeza de recibir un servicio altamente profesional y con total transparencia, además de que todas las áreas son monitoreadas con cámaras de audio y video. El ciudadano es atendido por personas que han sido previamente seleccionadas por su perfil profesional, capacidad académica y laboral debido a su capacitación constante en distintas áreas de carácter legal y de calidad en el servicio. El personal es evaluado por el mismo ciudadano a través de las encuestas de satisfacción. La Dirección de Jueces Calificadores cuenta con una serie de indicadores como evidencia del procedimiento y servicio que se brinda a los clientes: indicadores de proceso, indicadores de servicio, indicadores de resultados, e indicadores de satisfacción del personal. Estos indicadores se han diseñado con base en los conceptos de calidad, costo, entrega oportuna, seguridad, satisfacción en el trabajo; también se ha implementado el indicador de las cinco "S": disciplina, organización, limpieza, orden, bienestar personal.
4974	2006	El programa está orientado a promover la participación ciudadana en el diagnóstico y jerarquización de las necesidades de los habitantes del Municipio, para que, con recursos públicos municipales, se puedan realizar proyectos, programas, acciones y obras elegidas por los ciudadanos con el fin de satisfacer esos requerimientos. Uno de sus objetivos es incrementar la participación democrática, representativa y corresponsable en la toma de decisiones de impacto social, mediante la organización de la ciudadanía en tres ámbitos: comunitario, juvenil y educativo. El ámbito comunitario se conforma en AVE's (Asociaciones de Vecinos), Consejos Sectoriales y Consejo Municipal; el juvenil se conforma de Organizaciones de Participación Juvenil, Consejos Juveniles Sectoriales y el Consejo Juvenil Municipal. Se invitó a las asociaciones de vecinos y organizaciones juveniles existentes a participar de manera interactiva con el gobierno municipal, así como también se integraron asociaciones juveniles. Por otro lado se invitó a los directivos, maestros, padres de familia, alumnos y exalumnos de las escuelas públicas a participar el programa escolar organizado a través del Consejo Consultivo de Participación para la Educación. Estas organizaciones están constituidas de manera democrática mediante asambleas o juntas, se les ha signado un presupuesto el cual ellos mismos deciden en qué lo invierten a través de propuestas y selección de proyectos que ellos mismos plantean y dan seguimiento hasta su terminación. El presupuesto participativo destinado a este programa y las propuestas solicitadas son anuales. Se ha logrado crear una cultura de participación ciudadana, al participar un total de 171 colonias, es decir, 78% de la totalidad de San Pedro. La participación en el programa es de 96% de las Mesas Directivas del Municipio; han asistido el 94% de los participantes a las juntas sectoriales; y se ha institucionalizado el programa "Aquí Decidimos Juntos" al aprobar en el Cabildo el "Reglamento de Presupuesto Participativo". Desde el año 2004 se aprobaron 84% de los proyectos, en el 2005 el 98% y en el 2006 el 100% En el 2004 se concluyeron el 100% de los proyectos, en el 2005 el 86% y para el año 2006 en el mes de mayo se lleva un avance del 29% de los proyectos, en el año 2004 existían 166 Asociaciones de Vecinos, en el año 2006 existen 169, entre otros resultados.
4975	2006	La Estrategia de Innovación y Competitividad, busca recuperar la confianza del ciudadano en su gobierno municipal, a través de la premisa de colocarlo en el centro de las decisiones gubernamentales. Comprende tres vertientes: mejora de procesos internos para elevar los índices de eficacia, eficiencia y calidad en las acciones de gobierno; evaluación de las acciones, para medir los avances e incorporar propuestas de mejora; e institucionalización de buenas prácticas, para fortalecer la gestión pública local y hacer que los esfuerzos trasciendan los periodos de gobierno. A fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia, se instalaron dos instancias de vinculación interna y externa. Por una parte está la Comisión de Innovación y Competitividad y por otra el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental. Entre los resultados de la estrategia se encuentran: en el marco del Programa de Gestión con Calidad (PGC) se estableció un proceso de planeación estratégica que permite a las entidades y dependencias municipales enfocarse en resultados y no en procesos; se instauraron 16 Comités Internos de Calidad, una red de 19 Coordinadores de Innovación, y se creó el Modelo de Atención al Ciudadano que permite mejorar la forma en que se prestan los servicios municipales. De igual forma, se identificaron 19 proyectos de mejora, destacando entre otros, el Modelo de Atención al Ciudadano y el Centro de Atención Empresarial que contribuyen al establecimiento de prácticas del área de mejora regulatoria. Se inauguró el Centro de Atención y Respuesta Ciudadana (CAR), donde seis dependencias ofrecen 27 servicios públicos aplicando el Modelo de Atención al Ciudadano. Se elaboró un diagnóstico organizacional que ha derivado en la redefinición de un catálogo de servicios, en la transparencia de la oferta institucional de trámites y servicios en el portal web, así en como la promoción de relaciones intergubernamentales, otorgando un valor agregado al CAR al proponer la incorporación de trámites y servicios de tipo federal, incluyendo los relativos al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
4976	2006	San Pedro Seguro se implementó fundamentalmente para reducir el alto índice de choques ocasionados por conductores bajo influencia de bebidas alcohólicas. En el programa se integran los esfuerzos de autoridades, instituciones y ciudadanos, con la finalidad de lograr prevenir, solucionar y orientar de manera conjunta la problemática de jóvenes y adultos que manejan en estado de ebriedad en el Municipio. Este programa inició como una oportunidad para reflexionar y proponer cambios de fondo, con la finalidad de resguardar el patrimonio y la integridad física de los ciudadanos del Municipio. El objetivo es disminuir el índice de accidentes viales provocados por personas que conducen en estado de ebriedad; para ello, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad implementa operativos denominados "filtros de observación", en los que se detecta a los automovilistas que circulan y cometen alguna infracción al Reglamento de Tránsito. Para el efecto se adquirieron cuatro alcoholímetros de alta tecnología, los cuales una vez que se realiza la prueba, imprimen un reporte con el nombre de la persona, lugar, fecha, hora de realización y grados de alcohol en la sangre. San Pedro es el único Municipio metropolitano que cuenta con esos equipos de tecnología de punta. Dos de estos alcoholímetros fueron facilitados en comodato a las instituciones médicas que participan en el programa; el funcionamiento de dichos equipos fue certificado ante Notario Público con la presencia de los medios de comunicación masivos. Es importante mencionar que durante estos operativos han participado ciudadanos como controladores sociales, los cuales dan testimonio del respeto a los derechos humanos. Conforme lo marca la Ley de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol, los conductores ebrios son sancionados con la suspensión de su licencia de conducir por tres meses. Además se notifica la suspensión para evitar que la persona tramite otra licencia en algún otro Municipio de Nuevo León.
4977	2006	El objetivo del programa es lograr eficiencia y transparencia en las compras que realiza el Municipio. El programa e-subastas es un sistema donde el proceso de cotización y selección de proveedor se desarrolla a través de Internet, no hay ningún contacto entre el comprador y el vendedor, no hay quien altere las cifras que se están cotizando ni el producto que se está comprando, y permite que cualquier ciudadano se entere del proceso de compra a través del portal oficial del Municipio. El programa de subastas permite realizar compras obteniendo los mejores resultados, ya que los proveedores entran en una competencia de precios que beneficia al Municipio y fomenta la libre competencia. Anteriormente las compras se hacían mediante cotizaciones que los proveedores enviaban a la Dirección de Adquisiciones vía fax; y se presumía que ésta podría informar a algún proveedor que con bajarse en centavos o pesos podría asignársele la compra. En la actualidad todos los proveedores tienen las mismas oportunidades de ser ganadores ofreciendo su mejor oferta, y al verse las cotizaciones que están realizando en el tiempo de la subasta, no existen preferencias por alguno y el proceso es totalmente transparente. Como resultado del programa se incrementó el Registro de Proveedores en 40% y se lograron reducciones en los precios (en promedio de 5%) con relación a compras anteriores.
4978	2006	La situación problemática anterior a la implementación del programa consistía en que se carecía de autonomía del Tribunal de Barandilla, ya que dependía en forma directa del titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, convirtiéndose él mismo en juez y parte. Tampoco se tenía certeza del respeto a las garantías individuales y derechos humanos de las personas detenidas por alguna causa, cuyo cumplimiento frecuentemente se sujetaba a las decisiones personales de los mandos superiores entre quienes era frecuente el influyentismo, provocando con ello la disminución de detenciones y una baja en los ingresos económicos de la dependencia asociado, a la permanencia de mecanismos deficientes de control de los ingresos económicos por el cobro de las multas. El presente programa se trazó con el objetivo de proporcionar mayor certeza, legalidad y eficiencia en la aplicación de la impartición de justicia administrativa, mediante una eficaz autonomía y personal profesional del Tribunal de Barandilla. Además se buscó generar mejores condiciones para el respeto absoluto de las garantías individuales y a los derechos humanos de las personas presentadas por un hecho delictivo, de tránsito o de infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno; asimismo combatir el influyentismo en la aplicación de la justicia administrativa. Los resultados arrojan un mayor número de personas detenidas, lo que reporta un incremento de los ingresos por concepto de multas, además de la inexistencia de quejas contra el Tribunal, todo ello asociado a la correcta ejecución del programa.
4979	2006	La cabecera municipal de Comitán, es también cabecera regional política y administrativa. Esta situación, aunada a su situación geográfica, hacen de Comitán un punto estratégico de diferentes actividades en las que convergen habitantes de los municipios de Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo, Villa Las Rosas, Tzizol, La Trinitaria, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Chicomuselo y Comalapa, por lo que se calcula que en la cabecera municipal se encuentra diariamente una población flotante de cerca de 2000 personas. El objetivo fundamental del programa es proporcionar un mejoramiento integral del Municipio y, así, lograr mejores condiciones de vida para todos los que lo habitan; otro objetivo es utilizar la planeación como instrumento para guiar el desarrollo y lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Las acciones se han visto reflejadas en las demandas básicas como educación, salud, asistencia social, vivienda, mejoramiento del campo y empleo, entre otras, dando respuestas concretas y canalizando los esfuerzos mediante la participación ciudadana. El Programa de Atención y Asistencia Integral del Municipio se basa principalmente en la conjunción o integración de tres áreas marcadas como prioritarias dentro del Plan de Gobierno Municipal: -La Dirección de Atención Ciudadana -La Dirección de Desarrollo Rural Municipal y -La Dirección de Salud Pública Municipal.
4982	2006	Los estudiantes egresados del nivel medio superior optan por no continuar sus estudios de educación superior debido a problemas económicos. Considerando esta problemática, así como la importancia de contar con el capital humano requerido para el progreso del Municipio, es necesario generar las condiciones adecuadas para el acceso a la educación de nivel superior. Las acciones contempladas en este Programa se orientan a proporcionar apoyos con respecto a transporte y alimentación. Los beneficiarios del proyecto son los estudiantes de escasos recursos económicos que cursarán estudios superiores en la Ciudad de Morelia. Para participar en el programa se requiere que los estudiantes interesados entreguen sus solicitudes, así como la documentación que sustente la necesidad que enfrentan: constancia de estudios de la institución correspondiente; últimas calificaciones, y constancia de ingresos familiares. Previo a este proceso de recepción, se hace difusión del proyecto por medio de la televisión local y colocación de carteles en áreas concurridas. Una vez que se ha analizado las solicitudes se establece el tipo de apoyo, el cual puede ser de transporte o alimentación. El apoyo en transporte se le brinda a todo aquel estudiante que lo solicite, y cuyos padres le autoricen viajar en el transporte municipal. El apoyo en alimentación se proporciona a los estudiantes que comprueben la necesidad económica, y éste dependerá también de sus calificaciones. Asimismo, el programa considera que los beneficiarios, a manera de retribución por los apoyos recibidos, desarrollen trabajo comunitario. El sistema tiene resultados positivos: jóvenes que recibieron apoyos han concluido sus licenciaturas en Medicina, Psicología, Normal e Ingeniería. Asimismo, el compromiso hacia la sociedad ha sido evidente en los proyectos sociales desarrollados, tales como reforestación, difusión turística, realización de talleres socioculturales, entre otros.
4984	2006	El otorgamiento de becas permite en alguna medida disminuir y evitar la deserción escolar, pero no basta la inversión económica para contrarrestarla, pues los niveles de educación y formación de los padres de familia también influyen en el desempeño y continuidad de los estudios de sus hijos, como mostró el Estudio-Diagnóstico que la UNESCO elaboró a partir de un convenio con el Municipio de León. Lo anterior motivó a desarrollar un programa que tiene como objetivo propiciar la formación tanto del becaero como de sus padres con el fin de mejorar el desempeño académico de los primeros. Como objetivos específicos, se planteó erradicar el carácter paternalista de los programas: la beca conlleva el compromiso de padres e hijos con su superación personal y familiar y la solución de problemas de la comunidad. Los programas específicos de atención que se contemplan se ejecutan en coordinación con diversas instancias. La Dirección de Educación Municipal con el programa de Regularización Básica para Adultos, ofrece a los padres de familia terminar su educación básica a través de círculos de estudio. El Desarrollo Integral de la Familia (DIF): a) Escuela de Padres, impulsa el desarrollo de la familia y brinda alternativas de prevención e intervención; y b) Escuela para Novios, orienta y da información a los alumnos del último grado de primaria y a los de secundaria. Además se invita a la familia del becaero a participar en eventos cívicos con el objetivo de crear conciencia en los valores y símbolos patrios, o a programas especiales como conferencias y foros con temas relacionados a la familia y a los problemas que enfrenta. El programa tiene una favorable aceptación entre los padres de familia. Un indicador de ello es su participación activa en los distintos programas. Incluso valoran más la formación que están recibiendo que la aportación económica. Es importante que de forma adicional a las becas que se otorgan se considere el desarrollo del becaero y de su familia en conjunto.



4985	2006	La vía López Portillo es una vía principal de comunicación para los municipios del área metropolitana. Los habitantes de esta zona que transitan por ella de manera constante, enfrentan problemas severos de congestión vial. Con el fin de solucionar esta problemática se ha planteado el programa de mejoramiento de la vía López Portillo. Mediante éste se pretende atender la vía definida entre los municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal y Tultitlán, en el Estado de México. El programa tiene como objetivos: agilizar el tránsito por esta arteria; reducir las emisiones de contaminantes de los vehículos que transitan por la vía; disminuir la incidencia de accidentes peatonales y automovilísticos; y reducir los tiempos de desplazamientos de los usuarios. Para llevar a cabo el mejoramiento de esta vialidad se celebró un Convenio de Coordinación de Acciones entre el Gobierno del Estado de México y los municipios involucrados, así como la instalación de la Secretaría Técnica de la Comisión, cuyas funciones son convocar a las sesiones y dar seguimiento a los acuerdos. Las acciones acordadas por el Comité se definieron en dos etapas. En la primera, a las direcciones de tránsito municipal les corresponde liberar carriles de baja velocidad y banquetas en ambos sentidos. En la segunda etapa, los ayuntamientos se encargan de implementar un sistema inteligente de semaforización sincronizada, espiras detectoras y otros dispositivos. El Comité también acordó la creación del Centro de Control Vial con el objetivo de monitorear el tránsito vehicular, y prevenir hechos delictivos en esta vía. Con la aplicación de este programa se ha logrado reducir la emisión de gases contaminantes, así como el número de accidentes y los tiempos de desplazamientos de los usuarios. Este caso muestra que con una coordinación interinstitucional, y a través de acuerdos, es posible dar solución a un problema común entre municipios.
4985	2006	La vía López Portillo es una vía principal de comunicación para los municipios del área metropolitana. Los habitantes de esta zona que transitan por ella de manera constante, enfrentan problemas severos de congestión vial. Con el fin de solucionar esta problemática se ha planteado el programa de mejoramiento de la vía López Portillo. Mediante éste se pretende atender la vía definida entre los municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal y Tultitlán, en el Estado de México. El programa tiene como objetivos: agilizar el tránsito por esta arteria; reducir las emisiones de contaminantes de los vehículos que transitan por la vía; disminuir la incidencia de accidentes peatonales y automovilísticos; y reducir los tiempos de desplazamientos de los usuarios. Para llevar a cabo el mejoramiento de esta vialidad se celebró un Convenio de Coordinación de Acciones entre el Gobierno del Estado de México y los municipios involucrados, así como la instalación de la Secretaría Técnica de la Comisión, cuyas funciones son convocar a las sesiones y dar seguimiento a los acuerdos. Las acciones acordadas por el Comité se definieron en dos etapas. En la primera, a las direcciones de tránsito municipal les corresponde liberar carriles de baja velocidad y banquetas en ambos sentidos. En la segunda etapa, los ayuntamientos se encargan de implementar un sistema inteligente de semaforización sincronizada, espiras detectoras y otros dispositivos. El Comité también acordó la creación del Centro de Control Vial con el objetivo de monitorear el tránsito vehicular, y prevenir hechos delictivos en esta vía. Con la aplicación de este programa se ha logrado reducir la emisión de gases contaminantes, así como el número de accidentes y los tiempos de desplazamientos de los usuarios. Este caso muestra que con una coordinación interinstitucional, y a través de acuerdos, es posible dar solución a un problema común entre municipios.
4985	2006	La vía López Portillo es una vía principal de comunicación para los municipios del área metropolitana. Los habitantes de esta zona que transitan por ella de manera constante, enfrentan problemas severos de congestión vial. Con el fin de solucionar esta problemática se ha planteado el programa de mejoramiento de la vía López Portillo. Mediante éste se pretende atender la vía definida entre los municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal y Tultitlán, en el Estado de México. El programa tiene como objetivos: agilizar el tránsito por esta arteria; reducir las emisiones de contaminantes de los vehículos que transitan por la vía; disminuir la incidencia de accidentes peatonales y automovilísticos; y reducir los tiempos de desplazamientos de los usuarios. Para llevar a cabo el mejoramiento de esta vialidad se celebró un Convenio de Coordinación de Acciones entre el Gobierno del Estado de México y los municipios involucrados, así como la instalación de la Secretaría Técnica de la Comisión, cuyas funciones son convocar a las sesiones y dar seguimiento a los acuerdos. Las acciones acordadas por el Comité se definieron en dos etapas. En la primera, a las direcciones de tránsito municipal les corresponde liberar carriles de baja velocidad y banquetas en ambos sentidos. En la segunda etapa, los ayuntamientos se encargan de implementar un sistema inteligente de semaforización sincronizada, espiras detectoras y otros dispositivos. El Comité también acordó la creación del Centro de Control Vial con el objetivo de monitorear el tránsito vehicular, y prevenir hechos delictivos en esta vía. Con la aplicación de este programa se ha logrado reducir la emisión de gases contaminantes, así como el número de accidentes y los tiempos de desplazamientos de los usuarios. Este caso muestra que con una coordinación interinstitucional, y a través de acuerdos, es posible dar solución a un problema común entre municipios.
4987	2006	Muchos jóvenes practican la patineta en la vía pública, lo cual ha llevado a enfrentamientos con la autoridad e incluso con la misma población. Esta última considera que esta actividad no es un deporte, y mucho menos contribuye al desarrollo de los jóvenes que lo practican, a quienes se considera chavos banda e incluso drogadictos. La problemática que se enfrenta es la falta de espacios destinados a la práctica de este deporte, así como la valoración que hace la comunidad de esta actividad. Con el fin de dar un lugar a este deporte, el gobierno municipal convocó a los jóvenes interesados para la constitución de un comité, cuyos objetivos eran posicionar la práctica de patineta como un deporte extremo, fomentar y apoyar a los deportistas y crear espacios adecuados para su desempeño. El Comité se ha propuesto sensibilizar a la población en general en cuanto al significado que tiene este deporte para los jóvenes, y la importancia de contar con su apoyo. Asimismo, con el fin de demostrar en qué consiste este deporte, se planteó la primera Competencia y Expo Nacional de Patineta "Jangua-Irekuu". Para ello, el comité estableció como objetivo principal la construcción de un parque de patineta, así como la creación de nuevos espacios óptimos para el desempeño de este deporte. Además de esto, se considera llevar a cabo las siguientes acciones: incorporar a los jóvenes que utilizan las calles; construir una imagen positiva a los deportistas; e involucrar a otros jóvenes para el conocimiento y práctica de la patineta. Entre los resultados obtenidos con este programa se pueden mencionar la celebración por dos años consecutivos de la Competencia y Expo Nacional de la Patineta "Jangua-Irekuu", en la cual participaron 18 estados y 3,500 jóvenes; la creación de un circuito de patineta en la Unidad Deportiva Satélite, y otro en coordinación con la Promoción Juvenil de León y Hábitat en la Unidad Deportiva Oriente; y la formación de la Asociación Mexicana Skate (MAS por sus siglas en inglés). La integración de los jóvenes se logra cuando se les hace partícipes en proyectos con estas características.
4988	2006	Diversos planteles educativos presentan deficiencias y deterioros en su estructura física, las cuales requieren de mantenimiento o reparación. Ante esta problemática, la presente administración se ha propuesto apoyar a las escuelas públicas de educación básica: preescolares, primarias, secundarias y escuelas de educación especial. El objetivo es rehabilitar y reparar los centros de educación, en especial aulas, sanitarios, talleres, direcciones y anexos. El gobierno municipal se encarga de gestionar los recursos para el material ante el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), y la mano de obra de los planteles. El Municipio inscribe las escuelas que requieren restauraciones físicas en CAPECE. Las escuelas indican cuáles son las necesidades y el presupuesto requerido con el apoyo de la Dirección de Obras Públicas. CAPECE participa en la obra con el gasto total del material requerido, y los padres de familia, alumnos y profesores con la mano de obra. El Municipio se reúne con los directores y representantes de padres de familia para explicarles las características del proceso: el tiempo y la forma que se deben considerar en su ejecución y después se les entrega un vale con los recursos asignados para la obra. El mejoramiento de la imagen física de las escuelas, que permite a los maestros trabajar óptimamente y a los alumnos mejorar su desempeño escolar, es evidencia del éxito de Pro-Educación, como también lo es el gran número de escuelas beneficiadas, pues en los tres últimos años, Tepatlilán ha sido el municipio que más escuelas ha inscrito. Este esquema de trabajo corresponsable entre gobiernos municipal y estatal, y comunidad escolar permite inculcar en los niños el valor de la participación social para el desarrollo individual y social.
4989	2006	Río Lagartos es un Municipio que debido a su situación geográfica (zona costera) y la gran biodiversidad con que cuenta lo hace un sitio eminente turístico, y la problemática de la basura, además de dar una mala imagen para el turismo, genera enfermedades. El Programa incorpora estrategias de promoción y conservación del ambiente y de prevención de enfermedades, además de alentar la participación de las familias, organizaciones y líderes de la comunidad en acciones que permitan mejorar la calidad de vida y salud de la comunidad. Las acciones giran sobre estrategias como la educación para la salud y del medio ambiente, la participación social y comunitaria. Se enfoca a la comunidad educativa, capacitando a grupos de escolares del nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato para que éstos a su vez implementen y desarrollen acciones educativas y prácticas que contribuyan con el objetivo propuesto. Los Comités Locales de Salud de la cabecera Municipal, así como el de las Coloradas, son los promotores voluntarios que capacitan a los habitantes por manzana, para que las acciones de saneamiento básico y manejo de residuos lo realicen de manera cotidiana. Asimismo se realizan visitas a escuelas para promocionar programas ecológicos e higiénicos. El nuevo sitio para la disposición final de residuos reúne las características conforme a la normatividad vigente, existe pleno compromiso de canalizar los recursos necesarios para la aplicación del programa. La comunidad identifica y reconoce la importancia de contar con un Sitio de Disposición Final de los Residuos y erradicar en su totalidad los tiraderos a cielo abierto y clandestinos.
4990	2006	Con el fin de conocer los niveles de rezago y deserción escolar y las causas que lo originan, y así poder diseñar políticas y programas que efectivamente apuntalen efectivamente la educación, el Municipio de León firmó un convenio de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Esta colaboración buscaba que los proyectos que se implantaran, al elevar los indicadores, permitieran cumplir el compromiso de asegurar un nivel mínimo de igualdad de oportunidades educativas. En este esfuerzo, la UNESCO participó con un coordinador general de la investigación y un equipo de consultores técnicos; en tanto, el Municipio, a través de la Dirección General de Educación Municipal convocó y coordinó un equipo de colaboración integrado por autoridades locales, estatales y federales. Los objetivos específicos eran: a) realizar una investigación de campo sobre los factores asociados y explicativos del rezago educativo de nivel básico; b) establecer un perfil de las personas con tendencia a desertar o no ingresar al sistema; y c) aportar información que permita prevenir el rezago educativo. El Estudio arrojó, entre otros resultados: el rezago educativo en León es inferior al promedio estatal; la situación es desfavorable a la mujer, pero en el corto plazo podría revertirse en perjuicio de los hombres; la situación económica, la falta de interés y motivación, los trámites, y las tareas son algunas causas del rezago; y que el Municipio tiene poca capacidad de incidir frente a la problemática dadas sus limitadas atribuciones. También se desprenden las siguientes recomendaciones: instrumentar en el corto plazo un modelo de intervención integral; e instalar un Consejo Municipal de participación social en educación. Este estudio no sólo desembocó en un acervo metodológico de gran valía por su carácter innovador; es una base para nuevas investigaciones y la aplicación de propuestas que propicien un desarrollo educativo equitativo y justo.
4991	2006	El Programa tiene como objetivos ampliar la cobertura eficiente de vigilancia, sin incrementar el número de elementos, que es de cuatrocientos veintinueve policías para una población de cuatrocientos sesenta y tres mil 830 habitantes, lo que representa un policía por cada mil ochenta y un personas. El programa busca dar mayor certeza a la ciudadanía con respecto a la actuación de los elementos de la corporación en las remisiones, en virtud de que se tiene registro en video de los eventos en que participan. En una primera etapa, se colocaron videocámaras y monitores en igual número de patrullas, lo que permitió por primera vez, registrar los eventos y recabar valiosa evidencia. También, se instalaron tres video-cámaras en diversos puntos, de las que se recibieron imágenes de infractores en flagrancia, llevándose a cabo las respectivas remisiones por motivos como narcomenudeo, robo, graffiti y vandalismo entre otros. En una segunda etapa, se contó un total de diez monitores de cuarenta y dos pulgadas, con pantalla profesional para circuito cerrado y tareas de vigilancia, los cuales reciben la señal de diez cámaras instaladas estratégicamente, que envían señal de alta resolución y que permiten una visión clara, aun en condiciones de oscuridad, además de lograr acercamientos de cuadro zoom, que facilitan la observación y la lectura de las placas de vehículos, cuando así se requiere. Se espera en una tercera etapa, incorporar a este programa otras zonas de actividad económica, y la instalación de cámaras de video en accesos y salidas de la ciudad. Destacan de este Programa, entre otros aspectos, el que se cuenta con vigilancia permanente durante las 24 horas, todos los días del año y no implica aumento de personal. Involucrando a la ciudadanía en la tarea de seguridad pública, al canalizar la información que capte y pueda ser relevante, esta acción fortalece los lazos de coordinación y comunicación entre ciudadanos y la autoridad municipal.

4992	2006	Jiutepec, además de ser el segundo Municipio más importante del Estado de Morelos, es también el más densamente poblado del país con 4,095 habitantes por km <sup>2</sup> . La dinámica de crecimiento poblacional y el cambio de la estructura de edades demandará en poco tiempo mayor empleo e incremento de las zonas para equipamiento urbano. Por ello era urgente la aplicación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial, para lograr el establecimiento de lineamientos y estrategias ambientales que permitirán que los habitantes gocen de una buena calidad de vida apuntalando la equidad de oportunidades. Con el Programa se han obtenido recursos financieros del Programa HÁBITAT de la SEDESOL y se ha podido utilizar la cartografía del Programa de Actualización del Catastro Multiutilitario, que ha permitido contar con un diagnóstico temático de los diferentes elementos naturales, sociales, y económicos que conforman la ocupación espacial del territorio, así como el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del Municipio. Con la participación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos se logró compatibilizar el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial (POET) con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal (PDUM) en materia de asentamientos humanos. Por su parte, el programa de actualización catastral mejoró la escala con la que estaba integrado. Ahora la cartografía de catastro que se emplea permite un mayor nivel de detalle en escala 1:15,000 y 1:10,000. Lo anterior, permite que el modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial pueda consultarse a escala 1:10,000.
4993	2006	El Programa "Productos Acuicolas La Espinalería Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable" surgió como respuesta a la demanda de más y mejores oportunidades por parte de los habitantes de la Colonia Obrera Ex Ingenio, la cual se formó a partir de la desaparición del Ex Ingenio José López Portillo en esta comunidad. El programa busca de reintegrarlos a los habitantes desempleados al proceso productivo y económico del pueblo, la región y el estado. Dentro de este programa se planeó y concretó la construcción de la Granja Acuicola de Siembra de Mojarra, Tilapia y Bagre, que se convertirá en el medio de sustento de la comunidad que anteriormente se mantenía gracias al ingenio. La primera etapa consistió en entablar pláticas con la gente y explicarles el proyecto, se buscó el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social que aportó la mayor parte de los recursos económicos. La administración pública municipal donó el terreno y parte de los edificios. Se acondicionó el lugar, se adquirió el equipo necesario y se compraron los primeros alebines. Durante el transcurso de un año, se capacitó a los beneficiarios para que el proyecto tuviera mayores probabilidades de éxito y hoy se han levantado ya las primeras cosechas, obteniendo los primeros dividendos que alientan la esperanza de quienes hasta hace algunos meses formaban parte de las tasas de desempleo y que hoy construyen su propia forma de vida. Hoy el gobierno municipal apoya el proyecto permanentemente en las ramas jurídica y médica, además de proporcionar el alimento de los peces. Con este proyecto se pretende fortalecer la participación ciudadana, combatir la pobreza, la disminución de la delincuencia, la formación de emprendedores y ejercitar nuevos rubros de inversión de recursos públicos.
4997	2006	En diciembre del 2001 el tiradero de Teltama, ubicado en el Municipio de Temixco, sitio en que depositan la basura cinco municipios del Estado de Morelos, dejó de recibir llantas de desecho. Lo anterior se debió a que existía una gran cantidad de neumáticos aplastados, dificultando hacer una buena disposición ya que resulta difícil compactarlas o enterrarlas. Los objetivos de este programa son: establecer las estrategias operativas para disponer adecuadamente las llantas de desecho encontradas en vía pública, lotes baldíos, barrancas y áreas naturales protegidas; optimizar los recursos materiales, humanos y financieros para ofrecer a la ciudadanía alternativas para el manejo ambientalmente adecuado de las llantas usadas bajo el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada; realizar las alianzas estratégicas con diferentes asociaciones y empresarios que permitan coadyuvar con el gobierno municipal para la integración de un Centro de Acopio Temporal de Llantas Usadas en el Municipio de Jiutepec. Se presentó el programa a los usuarios del Centro de Acopio Temporal de Llantas Usadas: vulcanizadores, talacheros, renovadoras, distribuidoras de llantas y generadores directos. Se inició una campaña de difusión en el periódico mediante artículos sobre los objetivos y operación del Centro de Acopio de Llantas Usadas en Jiutepec. El establecimiento de una tarifa por el uso del centro de acopio hace al programa sustentable ya que los recursos captados son utilizados para el pago del servicio de ECOLTEC, la cual traslada todas las llantas a la planta de Cementos Apasco en la Cd. de Acapulco para su destrucción térmica, que es la manera más segura y ambientalmente adecuada de disposición final de las llantas. Asimismo, los talacheros, vulcanizadores y reparadores de neumáticos pueden enviar las llantas usadas a un sitio autorizado para ello; al hacer uso del Centro de Acopio de Llantas Usadas pueden obtener un 50, 30 y 15 por ciento de descuento directo al pagar su refrendo de la licencia de funcionamiento por participar en el manejo ambientalmente adecuado de las llantas usadas. Igualmente, disfrutaron de un servicio exclusivo de recolección selectiva de llantas de desecho. El programa para el manejo ambiental de las llantas usadas ha logrado resolver el problema de las llantas en el tiradero municipal y en la ciudad.
4999	2006	Las principales unidades de escurrimiento de Jiutepec están compuestas por la barranca Analco y Gachupina perteneciente a la subcuenca del Río Apatlaco. Hay barrancas poseen un valor ecológico de suma importancia para la conservación del clima y otros servicios ambientales tales como la frecuencia de lluvias, la recarga de manantiales y arroyos subterráneos, oxigenación de las aguas superficiales, disminución de los procesos de erosión, y como corredores biológicos para la conservación de la biodiversidad de flora y fauna silvestre. Actualmente, el crecimiento urbano ha impactado negativamente a estos cuerpos de agua convirtiéndolos en sistemas de drenaje a cielo abierto y depósito de residuos que obstruyen el cauce natural. Por ello, las Direcciones de Ecología y Protección Civil Municipal se han abocado a la tarea de coordinar operativamente las actividades para el rescate, saneamiento de los cuerpos de agua, identificación de zonas de riesgo y puntos críticos; con la finalidad de mitigar cualquier eventualidad provocada por la temporada de estiaje y lluvias. Las acciones a desempeñar cotidianamente son: chaponeo, pepeña, retiro de basura por obstrucción de cauce, quema controlada, derribo de árboles en riesgo y desazolve de cauces. El principal logro del programa es que ha permitido conformar grupos de colaboración, tal es el caso del Comité Intermunicipal para la atención de contingencias que opera conjuntamente con la Dirección de Protección Civil del estado, CONAGUA y la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente de Morelos (CEAMA). También es de resaltar la participación de la comunidad en la conformación de brigadas comunitarias voluntarias que colaboran en las acciones antes mencionadas; y el hecho de que el programa ha logrado trascender dos periodos de administración pública municipal.
5001	2006	En el año 2000 se clausuró el tiradero municipal de Jiutepec, dando cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2003. Por lo que la generación, el almacenamiento, traslado, tratamiento y disposición final de la basura se convirtió en la prioridad de la política ambiental municipal. Se buscaron alternativas de manejo de residuos sólidos urbanos que permitieran mejorar los servicios de recolección de basura. Dividir el servicio de recolección a través de la recogida selectiva implicó informar a la ciudadanía sobre la situación que atravesaba el Municipio. El programa de separación de residuos, tiene como objetivos inducir cambios en la generación, tratamiento y disposición final de las pilas agotadas, envases de PET, papel y cartón, vidrio, metal, materia orgánica; favoreciendo un giro en la actitud actual sostenida entre los individuos y el medio ambiente, implementar centros de acopio temporal en los cuales se fomente la separación de residuos en instituciones educativas y centros de población, optimizar los recursos materiales, humanos y financieros para ofrecer a la ciudadanía alternativas para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos sólidos urbanos, realizar las alianzas estratégicas con diferentes asociaciones y empresarios que permitan coadyuvar con el gobierno municipal para la integración del Programa de Separación de Residuos. Para el acopio de Pet, se contacto con la empresa ECOCE para implementar el programa ECORETO en las instituciones educativas. Para implementar el programa RECOPILA, se realizaron reuniones con la REMEXMAR y PROCIVAC y así obtener los contenedores para el acopio de las pilas y el material de difusión. A su vez, la REMEXMAR se contacto con SEMARNAT y Grupo Ecológico Integral S.A. (GEISA) para el acopio temporal y traslado de pilas al sitio de disposición final. Se formo alianza con la empresa Bodegas de Morelos S.A., que compra papel y cartón durante la campaña que se realiza en las instituciones educativas llamada "Recuperemos nuestros bosques" que opera al inicio y fin del ciclo escolar; el cual tiene la finalidad de separar, acopiar y reciclar todos aquellos materiales que se desechan derivados del papel. El mercado municipal participa al separar diariamente los residuos provenientes de las recauderías que son depositados en el Centro de Compostaje Municipal, la composta es donada a las instituciones educativas o a las comunidades para áreas verdes, o comercializada para beneficiar con su bajo costo a los productores de plantas ornamentales. También se realizó un convenio con productores porcícolas, el cual consiste en que la "escamocha" es recolectada por ellos en el área de servicios de PROCIVAC, la zona industrial en Jiutepec para ser utilizados como alimento de engorda para cerdos.
5002	2006	La ciudad de León tiene un importante déficit de áreas verdes así como un alto índice de zonas boscosas degradadas, por lo cual el programa "Un Bosque para Todos" tiene la finalidad de concienciar a la población sobre la importancia del cuidado de los bosques y los servicios ambientales que éste proporciona. Este programa fue diseñado y dirigido a toda la población de del Municipio, tanto de la mancha urbana como del medio rural. Para la realización del proyecto se involucró a diferentes dependencias del gobierno municipal, las cuales, en coordinación con el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal, trabajaron una serie de acuerdos para el desarrollo del proyecto, en los cuales se establecen las responsabilidades que cada uno asume y las tareas por realizar. Los beneficiarios directos son los habitantes de las colonias circunvecinas a las zonas -de al menos tres grandes predios, ahora bosques urbanos-, a quienes se les proporcionó un importante pulmón y área verde para la recreación y esparcimiento e indirectamente a toda la población de la ciudad. El proyecto ha implicado seguimiento de la reforestación de varias zonas y la creación de nuevos pulmones verdes para la Ciudad; pero en el ánimo de propiciar una cultura ambiental de respeto al patrimonio natural, se ha involucrado a la ciudadanía en el trabajo de reforestación y en el desarrollo de eventos de información y talleres de cultura forestal.
5003	2006	En la actualidad en la ciudad se generan en promedio diario 1,400 toneladas de residuos sólidos no peligrosos, es decir, 1.07 kg. por habitante. El objetivo principal del programa es fortalecer la cultura de la separación de origen, con la finalidad de reducir el volumen de residuos ingresados al relleno sanitario, además de fomentar los hábitos de limpieza en los frentes de las casas y no tirar basura en vías públicas, arroyos y baldíos. Asimismo dotar al Municipio con la infraestructura adecuada para reducir el impacto de los residuos en el medio ambiente, ayudando al ahorro de energía y materias primas. Todas las actividades asociadas a la gestión de residuos, desde el punto de generación hasta la evacuación final se agrupan en seis elementos funcionales: generación de residuos; manipulación y separación de residuos; almacenamiento y procesamiento en origen; recolección; separación y procesamiento; transferencia y transporte; y disposición final. El programa consiste básicamente en la recolección de residuos inorgánicos (papel, cartón, madera, plástico, vidrio y metal), actualmente se realiza los días martes y jueves. Dicho programa consiste en la recuperación de desechos susceptibles de reciclamiento para su procesamiento, pero esta recuperación depende de la separación desde el origen por lo que se invita a la ciudadanía a realizar la separación de sus residuos durante la semana con dos opciones, llevarla a los centros de acopio ubicados en zonas estratégicas o sacarla los días de recolección de residuos reciclables para que se los lleve el camión recolector.
5004	2006	El incumplimiento en la entrega de obras por lo general es consecuencia de la falta de coordinación y planeación de los niveles de gobierno. La ejecución de obras se realiza con base en tiempos de entrega, los cuales de no cumplirse implican costos para la comunidad y desprestigio para los niveles de gobierno. Ésta fue la experiencia que se vivió cuando se retrasó la obra educativa en la Ciudad de León, pues se tenía programada la entrega de 76 espacios educativos, pero sólo fue posible materializar ocho el primer día de clases y el resto se entregó en el transcurso del ciclo escolar. Teniendo en cuenta el objetivo principal de proporcionar espacios educativos al inicio del ciclo escolar a los alumnos de educación básica y medio superior, la Dirección de Educación Municipal convocó a las diferentes instancias involucradas en el proceso de obra a participar en mesas de trabajo para analizar la problemática. El resultado de esta iniciativa fue la conformación de un equipo interinstitucional cuyo fundamento es actuar considerando siempre al usuario final, en este caso, los alumnos. Los objetivos de este equipo son: mejorar la calidad de vida con espacios dignos; modificar las políticas públicas con base en las necesidades en los usuarios finales; optimizar los recursos; captar recursos adicionales; actuar como una unidad; abordar los temas relacionados con la infraestructura educativa; optimizar los tiempos de planeación y ejecución de la obra; y gestionar recursos para ampliación de metas. Mediante la coordinación interinstitucional fue posible identificar y atacar las causas de retraso en las obras. Asimismo, los compromisos adquiridos por las partes involucradas posibilitaron la consecución de los objetivos. Es importante resaltar que aun cuando los municipios están limitados en sus facultades, pueden coadyuvar a la solución de problemas educativos por medio de la coordinación y gestión con otros niveles de gobierno.

5006	2006	El Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) que desarrolla el H. Ayuntamiento con recursos del 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ramo 033, tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) para elevar sus niveles de cumplimiento, en tiempo y calidad, de sus funciones reglamentarias relativas a la planeación, construcción y seguimiento de la obra pública. El PRODIM se inserta en un contexto sociopolítico donde la necesidad de una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía se hace cada vez más evidente, mayor aún en los gobiernos locales, donde se exige de una forma más directa, constante y, sobre todo, corresponsable en la solución de las necesidades de infraestructura urbana básica. El PRODIM se instrumenta a través del Área de Animación Social Municipal, formada por un equipo de profesionales que bajo una metodología de la animación social llevan a cabo las acciones antes mencionadas, en las cuatro delegaciones y diferentes congregaciones que integran al Municipio de Xalapa. El programa manifiesta beneficios a la ciudad de Xalapa en dos dimensiones: La primera de ellas refiere a la población beneficiada con algún proyecto de obra pública. Al ser un instrumento de comunicación directo y constante entre los comités de obras y la DGOP permite obtener como resultado final obras de calidad técnica y legitimidad social. El beneficio en la segunda dimensión es a nivel institucional, que se logra al favorecer la coordinación entre diferentes áreas del Ayuntamiento, dependencias de los gobiernos Estatal y Federal, así como empresas privadas (constructoras) para el buen desarrollo del proceso de ejecución de la obra pública. Por lo tanto las acciones que desarrolla el PRODIM involucran de forma activa a diversos actores sociales.
5007	2006	Entre los objetivos principales de este programa están el de dar atención médica gratuita y en ocasiones apoyar con medicamentos a la población; fomentar la medicina preventiva en el Municipio; e implementar proyectos de salud municipales y estatales en la cabecera municipal y en las 418 comunidades. Actualmente, el H. Ayuntamiento cuenta con un grupo de médicos dentro del Departamento de Servicios Médicos Municipales, entre ellos hay tres médicos generales, cinco médicos pasantes del servicio social, un médico veterinario y un médico dentista. El Programa Servicios Médicos Municipales consiste en dar atención médica gratuita la población en dos dispensarios médicos: uno es del Ayuntamiento, donde en ocasiones se apoya con medicamentos gratuitos a personas de escasos recursos, además de contar con una farmacia del DIF donde se ofertan medicamentos genéricos a muy bajo costo. El Dispensario Médico del Templo de La Candelaria trabaja en coordinación con el párroco de Arteaga; ahí además de dar atención médica gratuita se otorgan medicamentos gratuitos obtenidos por donaciones altruistas. Paralelamente se fomenta la medicina preventiva en el rastro municipal, con un médico veterinario que supervisa que se cumplan debidamente las condiciones de higiene y con ello la venta de carne saludable. Además de este se realizan otros dos programas: "Arteaga Está Tomando Medidas" que consiste en un recorrido por las colonias de la cabecera municipal "casa por casa" y visitas comunitarias para detectar casos de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial; y "Operación Milagro" que consiste en detectar a personas con problemas de salud visual como son las cataratas, pterigión y estrabismo. Este subprograma se lleva a cabo en la cabecera municipal y en todas las comunidades, donde se realiza un censo de las personas afectadas con los padecimientos antes mencionados, para que posteriormente sean valoradas por un cirujano oftalmólogo y así decidir cuales son candidatas a cirugía oftálmica gratuita y así evitar la ceguera en estos pacientes.
5009	2006	Con el fin de hacer frente a una problemática constituida por desempleo, déficit de vivienda y drenaje, vialidades saturadas, problemas sociales y conservar el patrimonio municipal, se aprobó la iniciativa de creación de reservas territoriales para el Municipio y Protección Histórica Patrimonial "Corredor Zapotlán La Estación". La iniciativa arrancó con al implementación de un programa estratégico con presupuesto base cero para la adquisición de terrenos a Ferrocarriles Nacionales de México que estaban en liquidación, para la creación de reservas territoriales municipales. Posteriormente se desarrolló un Plan Maestro a partir del Plan Director Urbano Zapotlán 2020, para generar un proyecto que garantice equipamiento regional, y la infraestructura que permita mejorar la movilidad urbana y la consolidación de Ciudad Guzmán como cabecera de región. Con la compra de los terrenos de Ferrocarriles Nacionales de México, el Municipio cuenta ahora con 31.7 hectáreas más de terreno como patrimonio municipal. Al contar con un proyecto de ordenamiento urbano como es el Corredor Zapotlán-La Estación, e iniciar los trabajos de urbanización mediante la introducción de infraestructura, se logró la confianza para la inversión. El primer indicio de ello ha sido la construcción del Centro Comercial, lo que ha dado como resultado un detonante económico. De igual forma, arrancó la construcción del Centro Regional de Exposición Ferial, con una inversión que atrajo la participación de los municipios de la región sur de Jalisco. También debe desatacarse la disposición del gobierno del Estado a apuntalar el proyecto, vía el apoyo para la construcción de Centro para la Cultura y las Artes José Rolón.
5012	2006	El programa nace a convocatoria del Gobierno del Estado para concursar en el diseño y elaboración de proyectos que detonen el desarrollo regional y de los municipios. La región Norte de Jalisco presenta los más altos índices de pobreza en el Estado y por lo mismo presenta niveles considerables de emigración a otras partes del Estado y al extranjero. Lo anterior, a pesar de contar con gran variedad de recursos naturales como grandes extensiones de agostadero, recursos forestales, yacimientos de aguas termales, minas, cañones, bosques y otros que aún no se explotan de manera sustentable en beneficio de sus habitantes. El programa se justifica en que la región citada tiene una vocación eminentemente agrícola y ganadera, gozando actualmente del estatus sanitario que lo certifica como una región libre de brucela y tuberculosis, lo que la pone en condiciones de exportar becerros a otras partes del país o los Estados Unidos, el cual es uno de su principal mercado. Sin embargo, a pesar del estado sanitario citado, la producción de becerros es muy baja por la pobreza en cuanto infraestructura ganadera en la región, lo que hace que la exportación se dé en muy baja escala y generando poco beneficio a los productores de ganado. Los principales beneficiarios del programa son los productores de ganado e, indirectamente, todos los habitantes de la región. Se atiende directamente al problema de la pobreza de la región y, específicamente, a la falta de infraestructura ganadera. Entre los principales beneficios están los que son producto de las líneas de acción del programa: la construcción de 2 corrales de manejo en cada Municipio, para un total de 20 corrales en toda la región (la región la conforman 10 municipios). Construcción de 2 corrales de acopio de ganado en los dos Municipios que mueven mayor número de cabezas. Construcción de 2 plantas forrajeras en la región. Dotación de 3 tractores D6H a la región para la construcción de bordos abrevaderos en los 10 municipios.
5015	2006	La Ley Estatal de Planeación en su artículo 6 y la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 98, 99 y 100, establecen que las autoridades integrarán un Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM), que funcionará como un organismo técnico y consultivo, auxiliar en materia de planeación y que contará con una participación mayoritaria de representantes de la sociedad organizada del Municipio. El Municipio de León ha trabajado para que el Proceso COPLADEM esté sistematizado de tal manera, que responda en tiempo y forma a los objetivos de su creación y facilite los insumos a las áreas municipales que procesan los programas de inversión y planifican el desarrollo municipal. El Consejo Técnico del COPLADEM se integra por el Presidente Municipal -quien preside el Consejo-, el titular de la dependencia responsable del IMPLAN- quien funge como secretario técnico, los representantes ciudadanos de las 8 comisiones de trabajo y los directores de Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Obras Públicas y la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Administración Municipal. Este Consejo Técnico se apoya en el trabajo operativo de un equipo técnico de seguimiento y sobre todo en la labor de las Comisiones de Trabajo, espacios en los que interactúan la ciudadanía por medio de sus representantes, los representantes del Cabildo y las áreas municipales responsables de la operación de la administración pública. El Proceso COPLADEM inició sus actividades en septiembre de 2005. De acuerdo al calendario propuesto se programó una etapa de capacitación a los diferentes actores que intervienen en el mismo, con objeto de homologar puntos de vista y enriquecer los productos a lograr. La etapa siguiente es instrumentar la propuesta en dos vertientes: La institucional, conducida por la administración municipal, y la ciudadana, coordinada por Desarrollo Social y Desarrollo Rural. Una vez integrada la propuesta se valida mediante la revisión de su factibilidad con la presencia de representantes ciudadanos. Integrada la propuesta se presenta para su revisión y aprobación al H. Ayuntamiento, para cumplir en tiempo y forma.
5016	2006	Este Centro tiene operando, aproximadamente nueve años, tiempo en el cual se ha enfocado a brindar atención a la comunidad, sobre todo atendiendo a población de escasos recursos: niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, son su población objetivo, a quienes se busca ofrecer alternativas para la superación de la pobreza. El Centro inició actividades con sólo tres talleres: corte y confección, karate y cultura de belleza; entonces se atendía con éxito a 150 personas. Actualmente, tanto los talleres como la población atendida han crecido: por un lado, entre los talleres productivos que proporcionan oportunidad a las mujeres, además de los ya mencionados, se ofrecen: cocina, manualidades y pintura textil; entre los talleres deportivos y culturales, con los cuales se fomenta el deporte y la superación académica, están: kobudo, inglés, música y danza. Asimismo, el Centro brinda atención de trabajo social, apoyando a las personas en la obtención de actas de nacimiento y otros trámites de registro civil, becas básicas para niños de escasos recursos y otros apoyos sociales. También resulta evidente el aumento en cuanto a población atendida, pues ahora se benefician del Centro alrededor de 1,800 habitantes de distintas colonias. El número de talleres se ha ampliado en razón de las necesidades de la población, sobre todo en los talleres productivos dirigidos a mujeres, quienes aprenden un oficio, obtienen una constancia y están en posibilidad de obtener ingresos; así, pueden mejorar su calidad de vida y derramar los beneficios en sus círculos familiares.
5017	2006	El objetivo del proyecto es elaborar una guía de forestación que contemple la diversidad de especies o plantas con características propias del municipio, a las cuales se identifica dentro de la zona desértica y que han resistido al clima de la región, con el fin de que sirvan como filtro natural contra la contaminación del aire y sus efectos, como son los padecimientos en las vías respiratorias. Con la elaboración de la primera guía de forestación del municipio, a través de fotos de cada una de las especies que existen en la región y de los cuidados necesarios para mantenerlas, se pretende que los habitantes del municipio conozcan la gran variedad y tipo de plantas que existen, promoviendo así la cultura forestal con el uso de especies nativas de la región, recomendadas por su belleza, economía en el consumo de agua y probada adaptación al clima. La Guía, que es una herramienta de forestación urbana de fácil comprensión, permitirá que de cada 10 especies que se planten, ocho sobrevivan con los cuidados que en ella se mencionan. Así, tanto la promoción de la forestación como la educación ambiental se enfocan a minimizar los efectos de la contaminación y a prevenir sus efectos de mediano y largo plazo. La consolidación del Comité Municipal de Forestación constituido por representantes de la comunidad, así como la participación de alrededor de 3,000 habitantes del municipio de Mexicali para alcanzar el objetivo de plantar 6,200 árboles en la zona de la Laguna México-Kochimilco como nuevo parque ecológico, son evidencia de los logros alcanzados por este programa.
5020	2006	El Programa busca reducir la incidencia de incendios en casas- habitación de las colonias con mayor índice de marginación de la Ciudad, y así ayudar a proteger sus vidas y propiedades. Las acciones se centran en la capacitación de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos del XVIII Ayuntamiento de Mexicali en los servicios que ofrece a toda la ciudadanía del Municipio, especialmente a la más vulnerable. Las personas que habitan en las colonias marginadas son instruidas mediante pláticas gratuitas, en centros de reunión social, así como en escuelas; los temas de dichas pláticas son qué es la seguridad en casa, y cómo se logra; además se precisa que la seguridad no es algo que genere costos; pero que permite salvar vidas y propiedades. A través de un conocimiento sencillo y de alto impacto, se logra que los ciudadanos recapaciten sobre las condiciones y actos inseguros que se pueden generar en el hogar con acciones que se realizan cotidianamente. El programa tiene gran trascendencia porque en Mexicali existen alrededor de 5,000 reportes de incendios al año por incidentes de diferente tipo. Ello debido a los materiales de construcción que se utilizan en las colonias marginadas, ya que en su mayoría son de materiales ligeros y combustibles, como el cartón y esto aunado a las malas instalaciones eléctricas, el uso de fogones de gas sin regulador, quema de basura y la falta de acciones seguras de sus propietarios, agiganta los riesgos de ocasionar incendios de grandes proporciones. Se realiza una campaña informativa en las colonias, avisando que se impartirán pláticas con una duración de 45 minutos aproximadamente. Los instructores están certificados para el método enseñanza-aprendizaje. Se reparte material de apoyo como trípticos referentes al Programa, se llevan dispositivos caseros de seguridad como extinguidores, detectores de humo etc., y se reitera el número de emergencias (066).

5021	2006	La población del Barrio 7 de Agosto demandaba la rehabilitación de la calle Ah-Kim-Pech, así como la de su espacio de usos múltiples teniendo en cuenta la dotación de una mayor funcionalidad en beneficio de la integración de la comunidad. Su atención resultaba imprescindible ya que están ubicados en los límites del centro histórico, y además el centro comunitario tiene gran significado como centro desarrollo y entretenimiento. Con el programa se buscó la recuperación de este espacio considerando la imagen y el entorno del sitio, así como la dotación de funciones acordes a las necesidades de la población. Entre las acciones a planteadas estaban mejorar los servicios actuales, hacer más funcional el espacio, e integrar áreas deportivas así como la rehabilitación de edificios. Con respecto a la funcionalidad del centro comunitario y la integración de la comunidad, se han instalado servicios como: un centro de cómputo con tecnología de punta, servicio de Internet, mediateca, videoteca, biblioteca y mobiliario. También se proporcionan servicios con equipos para la población con problemas visuales. Las principales funciones que cumple el centro son proporcionar educación básica para las personas mayores de quince años, estudios de preparatoria en línea por medio del SEAD avalados por el Colegio de Bachilleres; impartir cursos de computación básica, cursos de repostería y manualidades; y organizar conferencias sobre diversos temas, así como actividades culturales, educativas y deportivas. Cabe señalar que de forma paralela a las acciones en el centro comunitario, se han rehabilitado fachadas con inversión del Gobierno Estatal. Este programa fue posible gracias a las acciones del gobierno municipal y la integración de las modalidades del programa Hábitat.
5022	2006	El reconocimiento de sectores de la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y el interés del Estado porque alcancen una vida digna, propiciaron la construcción del Centro Integral de Desarrollo Comunitario en la Colonia Minas, donde el grado de marginación de la población es de los más altos en la Ciudad de San Francisco de Campeche. Por su ubicación, el Centro actualmente permite la atención de un número importante de población que inició la ocupación de ese territorio a principios de la década de los noventa y en donde la carencia de servicios e infraestructura social, aunada a la carencia de oportunidades de empleo, generaron un alto porcentaje de población en pobreza extrema, un alto índice delictivo y desintegración familiar. La impartición de cursos y talleres ha propiciado que la población pueda tener opciones de superación cultural a través del entretenimiento y la recreación; superación laboral a través de la capacitación que les brinde oportunidades de mejorar su ingreso; y de salud integral que le permita mejorar su calidad de vida. Sin duda alguna, la participación activa de niños, jóvenes y adultos es una evidencia clara del éxito gradual en el proyecto. En estas acciones se ha brindado atención a una población de 2305 niños y jóvenes en los cursos con contenido cultural, 707 personas en acciones médicas y 281 en los cursos-talleres referentes a capacitación. La capacitación para el trabajo ha brindado nuevas oportunidades a los participantes ya que al concluir, muchos han obtenido un empleo en alguna empresa de la localidad, y otros a través del autoempleo desde su hogar y poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, han buscado la mejora de sus condiciones económicas. El Programa es un ejemplo de que la inversión en el recurso humano en zonas de pobreza puede transformarla de conflictiva y riesgosa, en una comunidad participativa.
5024	2006	La situación problemática del Municipio consistía en tener cartografía no actualizada, predios no localizados geográficamente, valores de los inmuebles muy bajos y archivos históricos no actualizados. Los objetivos principales que se pretenden con la realización de este proyecto son transformar las políticas innecesarias en la adopción de la nueva tecnología, eliminar los procesos laboriosos al mejorar el flujo de la información cartográfica-catastral sistematizada, facilitar el manejo de la información y capacitar al personal de la Dirección de Catastro de manera constante para lograr el mejor aprovechamiento del Sistema Cartográfico Catastral. El programa beneficia a la población en general ya que con la nueva tecnología utilizada en la Dirección de Catastro, una vez procesada la información de los predios se tienen datos reales en cuanto a la superficies, colindancias y características de la construcción de los predios, lo cual da como resultado una certeza esperada por el contribuyente para los diferentes fines para los cuales sea utilizada. El beneficio para la administración Municipal ha sido el incremento de las altas en el padrón catastral con 5,970 predios inscritos y un incremento en la recaudación del Impuesto Predial del 35% con respecto a los dos años anteriores. Aunado a la actualización Cartográfica, se llevo a cabo la actualización de la tabla de valores de construcción.
5029	2006	Es un sistema que tiene como principales objetivos la disminución de accidentes y enfermedades de trabajo entre el personal que labora en el ayuntamiento, y el mejoramiento del ambiente laboral, a fin de tener áreas y condiciones de trabajo seguras. Además, se busca la atención eficiente y eficaz de las necesidades sociales en materia de servicios, seguridad pública y atención a la ciudadanía; se considera que al contar con personal sano se atienden las necesidades del municipio de manera inmediata. Las acciones que se llevan a cabo para el logro de los objetivos planteados son: impartición de pláticas semanales en cada una de las áreas de trabajo para dar a conocer normas oficiales de seguridad, reglamentos y procedimientos seguros de trabajo, además de generar un ambiente de confianza y cordialidad entre jefe y empleado; se programan brigadas médicas en coordinación con personal del Instituto Mexicano del Seguro Social; se verifica la utilización de equipo de protección personal y que se cumpla con las normas y requerimientos establecidos para la realización de las actividades cotidianas; se realiza un procedimiento seguro de trabajo por semana con el fin de mejorar espacios y condiciones laborales; se hacen inspecciones de higiene y seguridad en cada área procurando tener cables protegidos, espacios libres de objetos, limpieza y orden, entre otros. Con el programa disminuyeron el índice de accidentes de trabajo y los costos por incapacidades médicas; se tiene una planta sana y con conciencia del cuidado de la salud. Por lo anterior se obtuvo la Bandera Blanca en Salud por parte del IMSS, y se cuenta con un Municipio limpio y seguro.
5031	2006	La creación de un Fondo Municipal para la Atención de Desastres Naturales (FOMADEN), no pretende sustituir los beneficios del FONDEN, sino que se constituya en un mecanismo de apoyo municipal más ágil y flexible para enfrentar este tipo de fenómenos. El FOMADEN tiene como objetivo contar con recursos para atender de manera ágil situaciones de emergencia como desastres naturales causados por fenómenos meteorológicos que afecten al Municipio, de tal manera que se puedan atender necesidades y requerimientos de la población antes, durante y después del fenómeno. El Municipio está ubicado en una zona de huracanes; tan sólo en 2005, se presentaron tres meteoros: Stan, Emily y Wilma, fenómenos que no se pueden evitar y ante los cuales la población de 800,000 habitantes, más los turistas nacionales y extranjeros que están en el momento de la contingencia quedan expuestos, además de los daños en la infraestructura urbana y servicios públicos que afectan la vida normal del Municipio, además de las afectaciones a la infraestructura turística y con ello a las fuentes de empleo de las que depende el 90% de la población, obligaron a instrumentar el programa. Se cuenta con un presupuesto de 10 millones de pesos, que será operado por el Fondo, se está haciendo difusión ante las cámaras empresariales y organismos estatales y federales a fin de incrementar este monto hasta en 100 millones como meta en el 2007, en el entendido que en caso de algún huracán se pueda disponer de los recursos necesarios a través del Fideicomiso para antes, durante y después del huracán. Lo más importante es contar con un Fondo Municipal que atenderá de manera rápida y oportuna a la población de Cancún, y que representa una garantía para la población de que sus autoridades podrán actuar con los recursos necesarios para reactivar los servicios e infraestructura, independiente-mente de los apoyos federales.
5033	2006	El programa se compone de dos instrumentos: Guía de Diagnóstico y Capacitación de los Mataderos Rurales en el Municipio de León y el Plan de Gestión de Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos. El objetivo de la Guía de Diagnóstico y Capacitación de los Mataderos Rurales es dar a conocer las condiciones en las que operan actualmente los mataderos y apoyar en la corrección de aquellos factores que afectan la calidad sanitaria de los alimentos que ahí se producen; con ello se procura la salud de las comunidades rurales, además de proporcionar los elementos necesarios para la preservación de su entorno ambiental. La difusión de este documento a los responsables de los mataderos facilita el entendimiento de las actividades que ellos realizan en el suministro de alimentos a una población rural, los cuales deben de satisfacer las regulaciones sanitarias. Con la Guía se atiende el problema de insalubridad y contaminación generadas por malas prácticas higiénicas y ambientales en el desarrollo de la actividad de sacrificio de ganado dentro de las comunidades rurales en el municipio. Por su parte, el objetivo del Plan de Gestión de Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos es tratar de disminuir, y promover un adecuado manejo de los residuos peligrosos a través de medidas que reduzcan tanto la contaminación como los costos, así como establecer modalidades de manejo para cada uno de los tipos de residuos según su composición y constitución. Se busca también dar cumplimiento normativo en materia ambiental y lograr el reconocimiento del presente proceso en aspectos de sanidad y medio ambiente, y lograr un desarrollo sustentable en el servicio público del Rastro Municipal. Con la formulación del Plan para la Gestión de Residuos se podrá dar un manejo a cada los desechos que son generados dentro de las instalaciones del Rastro Frigorífico, tomando en cuenta la composición y caracterización de éstos; por medio de los procedimientos y metodologías propuestas para su manejo y deposición.
5034	2006	Para el gobierno municipal es una preocupación que los servidores públicos cuenten con una verdadera vocación de servicio. En el municipio de León, actualmente 250,000 personas hacen uso diario del transporte público de la Ciudad y, de éstos, alrededor de 150,000 son usuarios en las estaciones de transferencia. El Centro de Formación Policial de León (CEFOPOL) tiene el objetivo de profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública del Municipio desde formación básica, actualización y especialización, para atender a las necesidades de provisión de personal capacitado a las direcciones de Policía y a la Dirección de Tránsito. Entre las mejoras implementadas en el CEFOPOL están un plan de estudios con reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) como "Técnico Terminal en Seguridad Pública", plan que consta de 51 materias con duración de 4 bimestres, donde se imparte la formación básica, se incorporan materias de computación, desarrollo humano e inglés, entre otras. Se estableció en el plan de estudios un programa de servicio social a favor de la comunidad, tal como apoyo de seguridad a usuarios del Sistema Integrado del Transporte (SIT), reforestación, donación de sangre, apoyo en actividades deportivas, culturales, musicales, así como en operativos preventivos del delito. El CEFOPOL tramita la autenticación y legalización del documento de acreditación emitido por la SEG; también se tramita el registro y acreditación de instructores por parte de la SEG; da continuidad en eventos competitivos en el área de seguridad pública; continuidad en capacitación a egresados, a través de cursos de actualización y especialización. Como parte del programa se creó un departamento psicopedagógico para dar seguimiento al aprovechamiento académico del personal en capacitación y se estableció un laboratorio para práctica de computación.
5037	2006	El Proceso de Entrega-Recepción no tiene enfoque para atender un problema o demanda específica de la ciudadanía, sino que es un programa diseñado para modernización de la administración y rendición de cuentas, que de forma indirecta beneficia a la comunidad del Municipio. A través del programa de Entrega-Recepción se puede conocer el grado de cumplimiento de los programas; el estado administrativo y financiero que guarda la gestión pública municipal, los asuntos relevantes y/o prioritarios que deberá atender la nueva administración y el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública. El programa utiliza los últimos avances de la tecnología para integrar de una manera clara y eficiente la información; está compuesto por archivos que contienen documentación de fácil consulta para presentar los datos más relevantes de cada dependencia; la información se entrega en discos compactos con toda la información a través de la Unidad Administrativa; la información se puede leer a través de un sistema de navegación cómodo y claro que vincula cada archivo con un índice de acceso. El documento final del proceso garantiza la continuidad de programa y proyectos de la Administración, integrándose del resumen ejecutivo, carpeta general y carpeta por dependencia.
5039	2006	El programa Construyendo la Equidad en el Municipio de Fresnillo, tiene como objetivo darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo que se contextualiza de acuerdo con los ocho objetivos de desarrollo del milenio planteados por la Organización de Naciones Unidas, y al que son congruentes el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. Uno de los puntos focales, como señala el objetivo número tres del PNUD, es promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. La administración municipal 2004-2007 tiene una visión innovadora en materia de desarrollo municipal, ya que su labor no sólo se centra en atender el orden público y dotar de servicios públicos e infraestructura las necesidades y demandas de la población, sino asume la responsabilidad de ser un agente promotor del desarrollo de la sociedad en el Municipio. Para el logro de este objetivo el periodo de tres años de gobierno no ha sido una limitante ya que se le está dando continuidad a las acciones que iniciaron en el trienio anterior con el Programa Municipal por la Equidad entre los Géneros, y con la finalidad de garantizar su permanencia ya que la equidad entre los géneros es una política de largo plazo, para lo que se creo a través de un acuerdo de Cabildo, el Instituto Municipal para las Mujeres, como instancia normativa y vigilante de las políticas de equidad entre los géneros. Se ha dotado de tales atribuciones y personalidad a este Instituto que puede firmar convenios con otras instancias afines como son el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Instituto Estatal de la Mujer Zacatecana (INMUZA). Como evidencias del logro de los objetivos planteados, se cuenta con una oficina en el edificio anexo de la Presidencia Municipal, donde se da atención a las personas que acuden, y se cuenta con un registro administrativo con datos desagregados por sexo, para documentar las necesidades de las mujeres y los hombres que acuden a solicitar algún servicio. En lo que va del año en curso se ha atendido a más de 800 personas de las cuales el 90 % son mujeres.

5040	2006	El desempeño óptimo de actividades académicas y físicas en las instituciones educativas públicas se ve limitado por la falta de acondicionamiento y de mantenimiento adecuado en su infraestructura. Como solución a esta problemática se diseñó una estrategia integral de acciones, cuyo objetivo principal es mejorar los espacios educativos a partir de la ejecución de obras de infraestructura mayor; simultáneamente, se realizan otras acciones a cargo de distintas dependencias municipales, cuyo fin es atacar otras necesidades detectadas conjuntamente por directivos de las instituciones y padres de familia. La estrategia considera como obras de infraestructura mayor la construcción de techumbres, bardas perimetrales, canchas o patios cívicos, aulas didácticas y aulas de usos múltiples. Entre las acciones que se ejecutan de forma paralela a la de mayor envergadura se consideran: el mantenimiento, se pintan interiores y exteriores; la rehabilitación de canchas y patios cívicos; la limpieza general; las reparaciones eléctricas y de plomería; la reparación de banquetas interiores y exteriores; y la poda de árboles y césped, etc. De forma adicional, se ofrecen: cortes de pelo gratuito; pláticas sobre temas de cultura, seguridad, y cuidado del agua; donación de material deportivo y paquetes de primeros auxilios. Además, se entregan reconocimientos a los mejores promedios y a maestros con mayor antigüedad. Para participar en el Programa es necesario que los directivos soliciten su inclusión; que la institución educativa junto con los padres de familia determinen la obra a realizar; que los padres de familia formen un Comité Pro-obra, cuya función será aceptar, supervisar y recibir la obra; y que la SEP apruebe la obra y autorice la participación del Ayuntamiento. Cabe resaltar que el 20% del costo de la obra es cubierta por los beneficiarios y el resto son recursos municipales. El programa ha tenido una respuesta favorable, se cuenta con una alta demanda y tiene cuatro años de funcionamiento. Operación 10 es una muestra de que es posible atender de manera integral las necesidades que presentan las escuelas, logrando el concurso de autoridades y de la comunidad.
5044	2006	El Programa de Administración Segura canaliza, implementa y desarrolla mecanismos para la adquisición de una cultura en salud y seguridad para todos y cada uno de sus empleados, generando y fortaleciendo las medidas preventivas existentes con el objeto de capacitar y preparar a las dependencias municipales en la prevención de riesgos laborales, enfermedades ocupacionales y accidentes. El objetivo es fomentar el bienestar físico y económico de los servidores públicos, mejorando su calidad de vida, la integridad familiar, la efectividad y rendimiento laboral, y la calidad en el servicio al reducir el índice de ausentismo por incapacidades. Indirectamente también se ve beneficiada la ciudadanía ya que los recursos públicos son aplicados de manera más eficiente. El Programa de Administración Segura coadyuva a los municipios a contar con un diagnóstico de la problemática de la incidencia de accidentes y enfermedades generadas con motivo de la actividad laboral, ya que tiene el enfoque de prevención, investigación y corrección. Con el programa se obtiene una población trabajadora más sana, menores ausencias laborales y un beneficio económico muy significativo.
5045	2006	Las autoridades locales han promovido este Programa como parte de una estrategia integral en el combate a la delincuencia en el que se enfatiza un esquema de corresponsabilidad con la sociedad en su conjunto, destacando lo importante de la colaboración para abatir los índices delictivos y buscar una comunidad más segura. Se constituyó una policía delegacional como parte de una estrategia integral y complementaria, además se llevan a cabo acciones y programas de obras que buscan darle seguridad y confianza a la comunidad en cuanto al entorno donde viven. Asimismo, se realizan acciones como poda y tala de árboles, balizamiento, bacheo o repavimentación, cambio de luminarias, y se desarrollan las vertientes como Escuela Segura, Unidad Habitacional Segura, Lechería Segura, Colonia Segura, que son cubiertas mediante la referida constitución de la agrupación de la policía auxiliar delegacional que de manera directa es financiada por la delegación política y se coordinada con las otras agrupaciones de policía que actúan en la demarcación. Las evidencias más claras de los logros alcanzados a través del Programa son la estadística de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia, que presentan una tendencia de tres años a la baja en la incidencia delictiva; y colonias o zonas habitacionales que antes se encontraban permanentemente azoradas por la delincuencia, ahora mediante las acciones de recuperación de espacios públicos, vuelven a ser parte de la comunidad con la vigilancia. Gobierno Delegacional y Prevención del Delito es un esquema integral que ejemplifica el aprovechamiento de mecanismos de coparticipación en la prevención del delito y la coordinación de las policías en función de las estrategias integrales de proyectos, programas y acciones en favor de la comunidad.
5046	2006	La imagen que la sociedad en general se ha formado de la administración pública se fue ha ido deteriorando poco a poco por malas experiencias vividas directa o indirectamente. Ante ello, la administración municipal de Naulcalpan reaccionó al definir el ideal de la conducta de los servidores públicos, para lo cual consideró la opinión de la población y de los mismos empleados del gobierno municipal. En este ejercicio participaron 99 ciudadanos de diversas localidades y estratos que representaron al conjunto de la sociedad naucalpense y 348 empleados de la administración municipal; todos ellos contribuyeron con sus opiniones en la definición del deber ser en la actuación de los servidores públicos y de lo que no es aceptable en su comportamiento. El Código de Conducta tiene como objetivo contribuir a formar una cultura de principios de ética y valores universales en el servidor público, buscando impulsar su integridad, permitiendo su crecimiento personal y profesional, y en consecuencia, brindar mejor atención a la ciudadanía. El código considera seis elementos básicos: atención al ciudadano, uso racional de los recursos materiales y financieros, calidad en el servicio, honestidad en la actuación, transparencia y rendición de cuentas, y mejores relaciones entre los servidores públicos.
5048	2006	El Programa tiene como objetivo impulsar acciones de capacitación para la prevención de accidentes en la población del municipio de Durango. Asimismo, promueve la participación ciudadana en materia de Protección Civil en la prevención de accidentes, estableciendo brigadas internas en centros de trabajo de los sectores privado, público y educativo para el control y la prevención de accidentes. Buscando una mayor fortaleza en la interacción entre el sector privado, público y educativo. El Programa tiene las siguientes vertientes: primeros auxilios, control y prevención de incendios, manejo y uso de aparatos extintores y manejo de sustancias peligrosas, dependiendo del área a capacitar, y el diseño de estrategias y establecimiento de sistemas de evacuación apoyándose en las brigadas internas que han sido capacitadas. Se enseñan los primeros auxilios con pacientes en estado de conciencia y pacientes inconscientes, se capacita para hacer evaluación de la escena del accidente, manejo de prioridades. También se realizan simulacros y demostraciones en donde el personal de las diferentes industrias o dependencias ponen en práctica sus conocimientos y habilidades en materia de extinción de incendios, materiales peligrosos, evacuación, primeros auxilios, búsqueda y rescate, en la coordinación entre las diferentes brigadas internas de protección civil y el personal operativo de esta Dirección Municipal de Protección Civil. Capacitación y Prevención de Accidentes está encaminado a formar a los sectores privados, públicos y educativos, dando respuesta a la ciudadanía del Municipio, en lo concerniente a la prevención y fomento a la cultura en materia de protección civil. De esta manera se protege la planta productiva, los servicios públicos, el medio ambiente, la vida y el patrimonio de la población, frente a la eventualidad de desastres.
5049	2006	La violencia entre bandas y la apatía de los jóvenes son algunos aspectos que están presentes en la comunidad, y que de no atenderse pueden convertirse en un problema de seguridad pública. El programa promueve la incorporación de los chavos y chavas banda al proceso educativo, pues se considera que a través de ésta pueden lograrse cambios de actitud, y mejorar su calidad y estilo de vida. Con esto se pretende atender a los jóvenes sin desplazarlos de sus lugares, disminuir la violencia, cambiar la imagen que proyectan en sus colonias, y detectar y canalizar a los jóvenes y familiares con problemas de educación. El proceso de reinserción de los jóvenes consiste en promover entre ellos la importancia de la educación; sensibilizarlos acerca de las capacidades que poseen; y generarles el interés por la obtención de un certificado en educación básica. El programa opera bajo el siguiente esquema: miembros del programa Lobo de la Dirección de Promoción Juvenil difunden y promueven las actividades en colonias asignadas y se dan a la tarea de formar los círculos de estudios; los coordinadores de educación asignan un asesor para cada círculo y se abre un expediente por círculo; el asesor y el promotor son los responsables de levantar los reportes semanales. El INEA con base en un diagnóstico y previa entrega de documentación de los jóvenes interesados, entrega el material de estudio por materia que debe ser llenado y entregado completo el día del examen. Si el joven no se presenta, se le visitará para conocer su situación; en caso de renuncia, el agente-promotor recoge el material y lo entrega al coordinador educativo. Entre los logros alcanzados se puede señalar que se han certificado por lo menos a 100 personas de primaria y secundaria; hay cambios de actitud y aceptación por parte de la colonia; y hay una disminución en la violencia. Este caso muestra que se puede dar una atención integral a los jóvenes banda a través de la educación, desapareciendo mitos y buscando su pleno desarrollo social y humano.
5050	2006	Los objetivos del programa son fomentar una nueva y mejor relación entre pueblo y gobierno, transparentar el manejo y aplicación de los recursos públicos del Municipio, abrir los espacios de participación ciudadana en el territorio municipal, e implementar un nuevo modelo de gobierno basado en la participación ciudadana. El modelo de planeación participativa implementado en Villaflores está basado en la metodología del taller, analítico, reflexivo, propositivo, dinámico y participativo, las cuales son prácticas que motivan el trabajo en equipo. Con más de 40 servidores públicos se formaron ocho brigadas, que fueron trasladadas a cada una de las comunidades para realizar los talleres de planeación participativa, levantar un diagnóstico comunitario y presenciar el nombramiento de los consejos de participación ciudadana. Se realizaron 140 reuniones en comunidades, barrios, colonias, fraccionamientos. Con base en los diagnósticos se integró el Plan de Desarrollo Municipal así como el de inversión del Fondo de Infraestructura Municipal del Ramo 33. El éxito del programa se explica por el fortalecimiento y aumento del interés de los ciudadanos por participar en los asuntos públicos. La formulación y aplicación del reglamento de los consejos de participación ciudadana permitió que nuevos ciudadanos pasaran a formar parte de los consejos ya que se había formado una clientela política, integrada por líderes que tenían más de doce años de ser los representantes ante el COPLADEM.
5051	2006	El programa Organización para la Calidad tiene como objetivo principal establecer un esquema funcional para diseñar e implementar una organización para la calidad que facilite los procesos de mejora continua. Para ello se contempla la creación del la Organización para la Calidad constituida por un Comité Directivo, un Comité Operativo y por Equipos de Proyecto de Mejora; la capacitación del Comité Directivo; y el acompañamiento a los Equipos de Proyecto de Mejora en la implementación y aseguramiento de las mejoras logradas. Se estructura en tres etapas: formación de la Organización la Calidad, capacitación e implementación de la mejora El beneficio que se obtiene con este proyecto se refleja en todas las áreas del ayuntamiento debido a que existen equipos de mejora en prácticamente todas las direcciones. El programa busca formar Equipos de Mejora que resuelvan problemas en todas las áreas del ayuntamiento y con ello poder contribuir a mejorar los servicios para la ciudadanía. Por el momento se esta trabajando 31 proyectos con 133 integrantes en equipos de mejora. El éxito del programa se explica a través del tránsito hacia la calidad bajo un solo modelo; por la incorporación del personal a la filosofía de calidad bajo un esquema participativo y estimulante; la valoración de las mejoras en el corto plazo; la estandarización de las mejoras logradas, y finalmente, la orientación de esfuerzos hacia los puntos vitales de la administración local.
5053	2006	La administración local se caracterizaba por una falta de control administrativo, funcional y operativo, y por el exceso de procesos y trámites internos complejos. Asimismo, la ausencia de una rendición de cuentas efectiva, y la discrecionalidad en el uso de los recursos, motivó a desarrollar el instrumento Ciudad Transparente. La operación de este instrumento se basa en el uso de la tecnología con el fin de informar, proporcionar y garantizar a los ciudadanos toda la información relacionada al quehacer municipal; y se considera integrar la participación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Para ello, el Instrumento coordina la aplicación de estrategias y actividades en áreas y puntos específicos. Para la participación de los ciudadanos en la elaboración de políticas públicas, se crearon las figuras de Comités y Consejos Municipales. En éstos forman parte los Servidores Públicos y personas respetables pertenecientes a diferentes sectores de la población. Con relación a la mejora continua de procesos de las diversas direcciones municipales, se establece el Sistema de Gestión de Calidad y Mejora Continua, que consiste en certificar los procesos con la norma ISO9001:2000. Bajo la misma premisa de transparencia y rendición de cuentas se han implementado las siguientes estrategias: Sistema Integral de Finanzas Municipales, consiste en la conformación de una base de datos sobre las finanzas municipales, en los rubros específicos de ingresos, egresos, adquisiciones, patrimonio y contabilidad; Sistema Integral de Recursos Humanos, administra e integra la información de las áreas de recursos humanos y nóminas; y Página Web del Municipio de Zapopan, mediante este portal dinámico se proporcionan información y servicios a la ciudadanía. Con la aplicación de este instrumento se logró la simplificación de trámites y procesos, la certificación por el Organismo Británico de Certificación, la creación de un mecanismo dinámico e interactivo de información y servicios, y la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. En conjunto se consiguió avanzar en la transparencia del uso de los recursos públicos.

5054	2006	La centralización de servicios culturales ha implicado la escasez de oportunidades de entretenimiento y formación para las pequeñas comunidades rurales, e incluso comisarías cercanas. Las comisarías se caracterizan por un nivel socioeconómico medio, rural, y los habitantes son mayas hablantes y bilingües. Para promover el desarrollo integral de esta comunidad, el Programa se centra en preservar y rescatar las tradiciones; desarrollar y fomentar la creatividad; fomentar la formación artística a través de diversos talleres; y difundir los resultados obtenidos en los talleres. Para el logro de los objetivos de Cultura en Movimiento, fue necesario en primer lugar el diseño de los programas y talleres: a) Libros viajeros, programa semanal cuyo propósito es fomentar el hábito de la lectura; b) Miércoles de teatro, espectáculo semanal que presentan producciones locales de teatro; c) Nuestra Danza en tu Comunidad, programa de danza regional; d) Cultura en tu Comunidad, actividad multidisciplinaria que consta de tres talleres infantiles: escultura en plastilina, conocimientos de ciencia y tecnología, y experiencia artística a través del juego; e) Taller de Artes Plásticas, programa enfocado a desarrollar capacidades en el dibujo y la pintura; Taller de música, curso de guitarra-trova; y f) Museo Itinerante, programa que presenta imágenes de piezas del Museo de la Ciudad. En segundo lugar, la capacitación y actualización de los maestros instructores. En tercer, la provisión de los materiales y recursos necesarios. En cuarto, la exhibición de los trabajos realizados en los talleres. En quinto y último lugar, la realización de espectáculos culturales. Los resultados alcanzados por el programa fueron positivos. Se tuvo un alto índice de asistencia tanto en los talleres como en los espectáculos. Los alumnos de artes plásticas participaron en exposiciones desarrolladas en el Centro Cultural de Mérida Olimpo y en la Escuela de Folclor Regional. Se ha despertado el interés de la iniciativa privada por apoyar el programa. A través Cultura en Movimiento se pudo presentar una variedad de opciones de desarrollo y de entretenimiento, logrando la optimización de diversos recursos.
5055	2006	La conservación y mantenimiento del patrimonio en el Centro Histórico implica altos costos a los propietarios. Aunado a esto, también persiste el problema de la falta de conocimiento a cerca de las técnicas, y el tipo de intervención ideal para una mejor conservación. El personal contratado generalmente realiza un mantenimiento superficial, resultando en el corto plazo en recurrentes intervenciones y mayores costos. Con el fin de rescatar y conservar el patrimonio arquitectónico, se plantea como objetivos: a) fomentar la participación ciudadana; b) mejorar la imagen urbana y la calidad ambiental de la zona; c) difundir el correcto uso de técnicas y materiales; y d) garantizar las intervenciones con base en las características históricas de cada predio. En la ejecución del programa, el gobierno local es el responsable de tramitar y pagar los permisos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como de proveer la mano de obra y la supervisión. El propietario se compromete a proporcionar los materiales de construcción mediante la firma de un convenio. Para realizar los trabajos es necesario que los propietarios soliciten la incorporación de sus fachadas al programa. La aprobación de estos predios depende de que formen parte de la Catalogación del Patrimonio Edificado del INAH, o en su caso mejoren la imagen de su entorno. Se desarrolla el proyecto estimando: el tipo de intervención, rescate, consolidación, restauración o integración; el material requerido; el tiempo de duración de los trabajos; y la definición de colores. Finalmente, se firma el convenio y se ejecutan las obras. Cabe resaltar que se da prioridad a aquellos lugares cuyo uso es habitacional. El programa también proporciona asesoría a los profesionistas que realizan trabajos de construcción en el Centro Histórico. Los resultados obtenidos con este programa son: la recuperación de edificios abandonados o en deterioro; el creciente interés de los propietarios y profesionistas en la conservación; y la conformación de una imagen urbana del Centro Histórico en su conjunto.
5056	2006	El programa tiene como objetivo establecer la secuencia de procedimientos normativos para la licitación y contratación de las obras que realiza la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA). Estos procedimientos se aplican a las actividades relacionadas con la licitación y contratos de la obra y acciones en sus diferentes tipos de licitación. Con Licitaciones y Contratos se busca dar una completa transparencia a la utilización de los recursos aplicados a la obra pública y las acciones relacionadas con las mismas, cumpliendo con ello lo estipulado en la Ley de Obra Pública Estatal y Federal. Las instancias municipales que participan en el programa son: Desarrollo Urbano, Contraloría, Programación y Presupuesto, y el Comité de Licitación de CCAPAMA. Tanto los contratistas como los ciudadanos se ven beneficiados con este programa; los primeros por el establecimiento de reglas claras, entendibles, igualdad de condiciones en las contrataciones de obra públicas; los segundos porque sus impuestos son aplicados en forma transparente, asignados de manera justa e imparcial bajo la normatividad derivada de las Leyes de Obra Pública, mismas que establecen que se debe asignar la obra a la mejor oferta, solvente, al mejor costo, con calidad y oportunidad. El éxito del programa se explica por la mayor confianza de los constructores en la imparcialidad y transparencia en la asignación de obra por parte de CCAPAMA, por la mejor comprensión y entendimiento de parte del contratista de obra, así como la presentación y comodidad con que se accede a la información que se entrega para la obra a licitar.
5057	2006	Ciudad Juárez adolece de una adecuada estructura vial y no cuenta con suficiente infraestructura para los diferentes modos de transporte. Esto se traduce en un fuerte congestionamiento vial, que produce demoras en el tránsito y una alta cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera. De esta manera se limita el crecimiento económico, urbano y social en la Ciudad, reduciendo los niveles de calidad de vida de sus habitantes. Para enfrentar esta situación, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (MIP) de la Ciudad, diseñó el Sistema de Movilidad Urbana Integral para la creación de infraestructura dirigida a la comunicación terrestre urbana y abarca todas las modalidades de transportación, incluso medios no-motorizados. Su función primordial es la comunicación eficiente en el contexto del desarrollo sostenible, por lo que se ha propuesto las siguientes metas generales: minimizar en lo posible la necesidad de transportación reduciendo al máximo sus costos, así como aminorar los efectos en el impacto ambiental que el Sistema genera. En el programa han participado los tres órdenes de gobierno, destinando recursos para coadyuvar en la consolidación del Sistema. La ciudadanía, a través de la asociación civil Plan Estratégico de Juárez se ha sumado a la iniciativa, involucrándose en varios proyectos como la creación del sistema de transporte público; la red verde y ecológica, que impulsa iniciativas como la creación de espacios públicos, andadores peatonales y ciclovías. La percepción de los propietarios de predios sobre los que se han llevado a cabo las obras de mejoramiento de banquetas, ciclo-rutas, arborización y mobiliario urbano, es favorable, esperan tener aumentos en el número de clientes a sus negocios y reconocen un mejoramiento en la imagen urbana con las obras que se están realizando.
5058	2006	El Comité de Municipalización de Fraccionamientos (COMUNIF) busca resolver los siguientes objetivos, abatir el rezago de 292 fraccionamientos no municipalizados, encauzar los reclamos ciudadanos que por falta de servicios se generan en el Municipio, dar seguimiento a los fraccionamientos en proceso de construcción para promover su municipalización inmediata y así no generar más rezagos, simplificar el proceso de recepción de los servicios de infraestructura, reducir los gastos de mantenimiento de los servicios de infraestructura al Ayuntamiento, y mantener informados a todos los involucrados en la prestación de los servicios públicos de los avances en municipalización para garantizar la pronta respuesta por parte de éstos a las solicitudes ciudadanas. Entre los resultados del programa están la reducción en 75% del universo de fraccionamientos registrados a inicio de la administración como pendientes por municipalizar (en rezago), teniendo en espera de solución 72, 5 fraccionamientos municipalizados previa reparación y complemento de la infraestructura realizada por la empresa que lo dejó en rezago; acuerdos, resoluciones y observaciones ejecutados en fraccionamientos favoreciendo la pronta municipalización y además la reducción en 92% del tiempo del proceso de municipalización que ocupaba un año en promedio y actualmente se realiza en 30 días promedio.
5059	2006	En los reportes que se registraron en Ayuntatel (Programa de Recepción de Reportes y Quejas Ciudadanas mediante un número telefónico gratuito) con datos de julio a diciembre de 2004, la Dirección de Servicios Públicos Municipales recibió 70% de los reportes. El área que recibió más reportes fue Aseo Urbano con 40%. 78% de los reportes recibidos por Aseo Urbano a corresponden a cuatro servicios: recolección de animales muertos, cacharros, producto de limpieza y basura en la vía pública. Actualmente, la ciudad de Mérida tiene concesionados los servicios de recolección de residuos sólidos a cinco empresas recolectoras, las cuales se hacen cargo de recolectar desechos orgánicos, inorgánicos y sanitarios, excluyendo los servicios, de recolección de cacharros, productos de limpieza del ciudadano, animales muertos y basura en la vía pública. El proceso de Recepción, Coordinación y Atención a Reportes de Recolección se creó para realizar la pronta recolección de estos agentes contaminantes. Se realizaron ajustes en el proceso de atención a los reportes de recolección, así como una nueva distribución de zonas de recolección y la asignación de un vehículo con equipo de radio comunicación. Dichos cambios dieron como resultado ajustar los tiempos de respuesta hasta 45 minutos como máximo. Posteriormente, al lograr la estandarización de este proceso y para continuar garantizando el cumplimiento de los tiempos de respuesta a los reportes, se desarrolló un manual del proceso de "Recepción, Coordinación y Atención a los Reportes de Recolección" bajo la norma ISO 9001-2000, que permitió reducir el tiempo de atención a 35 minutos máximo.
5060	2006	Combatir la pobreza en el sector rural a partir de generar capacidades institucionales entre los tres órdenes de gobierno y entre los pobladores, es sin duda el fundamento del programa de "Alianza Contigo Municipalizada" de desarrollo rural orientado a incluir a todos aquellos que estén dispuestos en progresar y que han estado relegados del desarrollo, que no han tenido acceso al patrimonio ni al crédito y que quieren mejorar sus condiciones de vida. Se trata de una estrategia para fortalecer al campo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con la participación de: los productores y los tres órdenes de gobierno a fin de propiciar el desarrollo integral y sustentable del sector rural, impulsando los agnegocios y fortaleciendo las actividades de los productores para que mejoren sus ingresos y diversifiquen sus fuentes de empleo, además de que inviertan en proyectos rentables, y desarrollen sus capacidades, con apoyo en servicios profesionales de capacitación, asistencia técnica y consultoría. Además, para que fortalezcan la organización, administración y operación de sus unidades de producción rural, se les apoya a fin de que consoliden sus empresas. En el proceso ha sido fundamental capacitar a un número representativo del Consejo en planeación participativa, así como en la reestructuración de su reglamento. Estas acciones han hecho posible el logro de una armonía y coordinación en todos los trabajos, no solamente los relacionados con el programa. El impacto obtenido con el programa es en doble sentido; primero, por dar mayor transparencia en la distribución y administración de los recursos del programa y; segundo, por la apertura que se establece con el habitante del sector para establecer comunicación a través del diálogo y del planteamiento con el objetivo superior, de mejorar y avanzar en pro del desarrollo rural.
5061	2006	El Centro Histórico de la ciudad presenta un paulatino deterioro por la migración de los ciudadanos a los suburbios aledaños y la falta de acciones de conservación de largo plazo. Como respuesta a esta problemática, el programa esta orientado a restaurar la imagen urbana del Centro Histórico. Esencialmente, las acciones emprendidas tienen como fin la reparación de las fachadas de los espacios públicos y privados. El conjunto de monumentos considerados se ubican en dos zonas. En la primer zona se ubican edificios de lo siglos XVII y XX, cuyos aplanados son considerados estilo Aguascalientes. En la segunda zona se encuentra el 14 por ciento de los inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los apoyos del programa se centran principalmente en proporcionar: a) atención personal a los dueños de los inmuebles en las gestiones de autorización y supervisión de la obra; b) apoyo técnico en las alternativas que mejor se adecuen a los reglamentos y normas vigentes, así como en la integración, revisión y tramitación de expedientes, subsidios y extensiones; y c) apoyo en la gestión administrativa de permisos y licencias ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Desarrollo Urbano. Para poder llevar a cabo las obras de restauración es necesario primero seleccionar el inmueble tomando en cuenta los alcances de la programación de la obra. Segundo, realizar los estudios preliminares y la investigación histórica para integrar el proyecto ejecutado con el expediente técnico. Tercero, concertar con el propietario las aportaciones económicas que va a cubrir en la obra, así como las del municipio. Finalmente, se interviene la finca en estudio. Como resultado de este programa se han realizado los análisis y estudios para la recuperación de los edificios: fincas de algunas calles, y fachadas del Arquitecto Refugio Reyes. También se han hecho arreglos de banquetas y algunas calles. El trabajo conjunto entre gobierno y propietarios de inmuebles ha sido muy importante para la restauración de los centros históricos.

5062	2006	Según la UNICEF, en América Latina y el Caribe: "Cada año, al menos seis millones de personas menores de 18 años son víctimas de agresión física severa y de éstas 85.000 mueren a causa de la violencia intrafamiliar". Desafortunadamente, un buen número de víctimas de este tipo de violencia y del abuso sexual son niños y niñas y en buen número de casos los agresores viven con las víctimas e incluso son familiares directos. El objetivo general de este programa es prevenir y tratar los casos de maltrato en la población infantil del Municipio de Aguascalientes. La problemática se aborda desde dos niveles: la prevención y el tratamiento. El nivel preventivo se realiza en escuelas e instituciones afines y contempla como líneas de acción: fomentar en la población infantil conductas de protección y auto-cuidado; difundir los derechos de la infancia entre niños y adultos; sensibilizar e informar a madres y padres acerca de las causas y consecuencias del maltrato infantil, y generar conductas disciplinarias sanas; así como captar casos que requieran tratamiento en las ludotecas, en donde se realiza mucho del trabajo a nivel de tratamiento, luego de que a partir de una entrevista con el área de trabajo social y un diagnóstico socioeconómico determine si los casos deben ser atendidos ahí o enviados a otra dependencia. Desde 1999 a junio de 2006 se han ofrecido 312 sesiones de prevención en escuelas, atendido a miles de niños y adultos, y brindado casi 40,000 sesiones terapéuticas. Sin embargo, los resultados cualitativos son también muy relevantes tanto por las referencias positivas de personas que concluyen el tratamiento con los cambios conductuales y de actitud en ellas observados. Este programa ha sido evaluado en primer lugar por las personas beneficiadas y se ha convertido en un referente de un modelo de atención a la problemática de maltrato infantil.
5063	2006	El objetivo del programa es promover la participación ciudadana a través de la formación y fortalecimiento de los Consejos de Participación Ciudadana, mediante acciones actividades y programas que contribuyan al desarrollo de la comunidad, logrando así elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Las acciones contempladas en el programa son la planeación de forma eficiente de los recursos humanos, materiales, económicos y de infraestructura requerida para la formación y atención de los Consejos de Participación Ciudadana; visita de identificación de la comunidad; elaboración del diagnóstico de la comunidad; elaboración de croquis de la comunidad; reuniones informativas y formativas; constitución del Consejo de Participación Ciudadana mediante la firma del acta; Capacitación a los integrantes del Consejo; priorizar necesidades para establecer metas y objetivos a alcanzar; elaboración de plan de trabajo semestral; y ejecución coparticipativa entre Gobierno Municipal y el Consejo de Participación Ciudadana del plan de trabajo. Este programa tiene un impacto masivo en la sociedad meridana, ha logrado movilizaciones de la sociedad en busca de organizarse y ser reconocidas por el gobierno municipal, como agentes de cambio en su comunidad así como el reconocimiento de las propias autoridades que han visto crecer el número de ciudadanos interesados en conformar Consejos de Participación Ciudadana.
5064	2006	El Municipio enfrenta los problemas típicos del crecimiento como lo son la pobreza y la falta de una vivienda digna. Hoy en día se tienen identificados veinte asentamientos humanos no formales, siendo su problemática principal la tenencia ejidal de los predios que ocupan y la carencia de servicios. Por esta razón, el Municipio encabeza el desarrollo del Fraccionamiento de Urbanización Progresiva "Nahui Ollin" (Sol en movimiento). El proyecto inició con la compra de dos predios como reserva territorial que sumaban una superficie total de 50,890.064 m <sup>2</sup> , y posteriormente se habilitó el suelo adquirido con recursos municipales, estatales y federales a través del programa Hábitat. Luego se obtuvo autorización de preventa de lotes; en la escrituración del predio se hace hincapié que el fin es proveer lotes con servicios para el asentamiento de los hogares en situación de pobreza patrimonial. A la fecha, la operación de compra de los terrenos ha concluido; éstos cuentan ya con red de agua potable, alcantarillado y están autorizadas las facilidades tanto de la Comisión Estatal del Agua como para la red de energía eléctrica emitida por la Comisión Federal de Electricidad. El fraccionamiento cuenta con equipamiento urbano en un perímetro de un kilómetro, en donde hay escuelas, centros deportivos, transporte público y vías de acceso adecuadas. Este es un proyecto de fraccionamiento que cuenta con plena transparencia en los procesos administrativos necesarios para su realización. De igual forma, se busca que su desarrollo entre en un marco de sustentabilidad del entorno en cuanto al medio ambiente y las condiciones económicas de la comunidad.
5065	2006	Para el cumplimiento de diversas acciones, tales como llevar a cabo algún trámite, solicitar algún servicio, solicitar información sobre algún proyecto o programa de gobierno, o hacer el pago de algún impuesto, tradicionalmente el ciudadano debía acudir a las dependencias de gobierno correspondientes. Ello traía como consecuencia que el ciudadano perdiera tiempo, dinero y que muchas veces sus esfuerzos resultaran vanos, redundando todo ello en poca confianza hacia las instituciones y en un bajo número de trámites y servicios llevados a cabo por las dependencias. Es así como nace el proyecto de Tesorería Electrónica. El proyecto consiste en la adquisición de infraestructura tecnológica, implantación de herramientas computacionales y el establecimiento de convenios con diversas instituciones para ofrecer a la ciudadanía mayores alternativas para el pago de sus impuestos y el desarrollo de trámites. El programa Tesorería Electrónica se desarrolló por medio de módulos, mismos que fueron liberados gradualmente, monitoreando sus beneficios; dichos módulos se agruparon por tipo de beneficiarios, y son: convenios bancarios y tiendas de autoservicio; consulta y pago de impuesto predial en línea; prelicencia municipal de giro; transmisiones patrimoniales en línea; kioscos municipales y Tesomóvil; y avalúos para transmisión de dominio. El ciudadano cuenta ahora con una Tesorería Electrónica que le permite llevar a cabo trámites y pagar sus impuestos de una manera más rápida, ya sea desde la comodidad de su casa u oficina o acudiendo a lugares ubicados estratégicamente en la Ciudad. Así, ha aumentado casi al triple el promedio de visitantes al Portal Guadalajara, mientras que los ingresos municipales han aumentado alrededor de 50% en comparación con los tres últimos años.
5066	2006	La región cuenta con un potencial cultural y natural, lo cual permite ubicarlo como un destino turístico importante dentro del estado. El sector turismo en general es de vital importancia, porque puede mejorar la economía de la región, a través del comercio y la generación de fuentes de empleo. Por ello se considera necesario conservar en buen estado los atractivos turísticos; sin embargo, el patrimonio cultural sufre un deterioro paulatino por la dinámica de vida de la población, entre otras causas. Para dar solución a esta problemática el gobierno municipal implementó el programa Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro. El programa tiene como objetivos: ordenar el desarrollo urbano y territorial; conservar y mejorar el patrimonio arquitectónico urbano; consolidar a la ciudad como un destino turístico a nivel nacional; y generar las condiciones para la atracción de inversión en servicios turísticos. Para la consecución de estos objetivos se requiere valorar las siguientes acciones: actualización y creación de los programas de desarrollo urbano básicos; mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico; ordenamiento del uso de los espacios públicos; ordenamiento para la colocación de señalización urbana y de anuncios publicitarios; dotación del mobiliario urbano; y difusión y promoción turística de la ciudad. Las acciones efectuadas para el mejoramiento de la imagen urbana han sido: la pinta de fachadas, la cual fue posible con el apoyo del gobierno estatal; la nueva pavimentación de calles y banquetas; la regulación de la publicidad en el centro histórico; y la participación en eventos tendientes a la promoción turística, como las caravanas turísticas y el Tianguis Turístico de Acapulco. Es importante resaltar que otras acciones están en proceso de ejecución, tales como la actualización de los programas de desarrollo urbano municipales, ocupación y operación del mercado de artesanías, y terminación del mercado de cocina tradicional. Es importante diseñar y ejecutar acciones que tengan como propósito impulsar y consolidar las principales actividades económicas de la región.
5068	2006	El proceso de urbanización que se ha dado en el Municipio de Mérida, sobre todo en las últimas décadas plantea diversas demandas fundamentalmente para la población que se concentra en las zonas marginales de la Ciudad. Esto a su vez evidencia la necesidad y la urgencia de estabilizar y evitar las desigualdades sociales, de tal forma que la población tenga las suficientes oportunidades de acceso para incorporar adecuadamente a la forma de vida urbana. La pobreza vulnera las bases constitutivas de la vida humana y representa la pérdida del potencial de existir y de actuar de las personas. Por esto, el Ayuntamiento de Mérida considera como un asunto de atención prioritaria la implementación de proyectos y estrategias a fin de erradicar paulatinamente esta problemática. En la administración 2004 - 2007, el Ayuntamiento ha construido un total de 8 Centros: 2 Centros de Superación Integral y 6 Centros de Desarrollo Comunitario, ubicados estratégicamente en Comisarias y en la Ciudad de Mérida, incluyendo las zonas de atención prioritaria, con la concentración de la pobreza urbana más grande del Municipio. Se impulsa la formación de grupos de trabajo a través de la sensibilización, capacitación y formación permanente del equipo multidisciplinario que labora en el Centro, para que a su vez pueda transmitir a la comunidad, sus conocimientos, creando un ambiente familiar y de confianza con los usuarios y vecinos del rumbo. Durante los últimos 12 años, el Ayuntamiento de Mérida se ha preocupado por las demandas y necesidades de sus ciudadanos, es por ello que en el año 2000, iniciaron las actividades de los primeros Centros donde se implementaron diversos talleres y servicios en las áreas de: capacitación, educación, deportes, cultura, servicio médico, dentista y atención psicológica. Colonias antes carentes de oportunidades de desarrollo y con serios problemas sociales de inseguridad, se ha convertido en áreas de convivencia, para los vecinos. Durante el período 2005-2006 se atendió a un promedio anual de 10,209 habitantes en los Centros de Desarrollo.
5069	2006	A partir de la intensa temporada de incendios forestales que se padeció en todo el país en 1998, este tema se ha vuelto recurrente. Esa fecha sigue siendo el parteaguas respecto a los esquemas para la prevención y combate de los incendios, las capacidades de atención y el comportamiento del fuego en situaciones extremas. Con base en estos acontecimientos, el gobierno municipal de Villaflores impulsa, desde al año 2002, un programa de protección contra incendios forestales, que para el 2005 se planteaba la organización comunitaria y el fortalecimiento de la participación interinstitucional como ejes de acciones más concretas destinados a disminuir la ocurrencia y las superficies afectadas por incendios forestales. Los objetivos del programa son disminuir la ocurrencia y superficies afectadas por incendios forestales; localizar y atacar en el menor tiempo posible los incendios forestales, a fin de mejorar los indicadores de eficiencia; incrementar en un 20% la participación de la población con respecto al año 2004; crear una infraestructura propia municipal humana y material que apoye permanentemente el programa municipal de prevención y combate de incendios forestales. Asimismo, se planteó crear capacidades técnicas locales; coadyuvar en la protección de la salud humana y brindar mayor seguridad a núcleos de población amenazados por el fuego y sus consecuencias; por último y no menos importante, se pretende mejorar el nivel de vida de la población dueña de los bosques y selvas del municipio. Esta experiencia aporta un claro ejemplo sobre la forma de planear y organizar la gestión de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación, proyectos alternativos, entre otros.
5070	2006	El proceso de certificación ISO 9000 pretende, a través del uso de herramientas estratégicas, la capacitación continua y la identificación de los procesos medulares de la estructura organizacional; eficientar los procesos de trabajo que antaño provocaban que la ciudadanía y empresarios tuviesen una visión negativa de los servicios que se les proporcionaban. Actualmente, a través de la visión novedosa que proporciona la implantación de un sistema de gestión de calidad basado en la norma internacional ISO 9000:2000, el personal tiene el nivel de competencia para asesorar y prestar un servicio de calidad a cualquier grupo o persona que demande algún servicio. Se logra así la disminución del papeleo en trámites administrativos y de los tiempos de respuesta para la atención a las peticiones ciudadanas. Actualmente se tienen 14 certificados de calidad que abarcan 67 procesos, cerca de 2000 empleados involucrados, 1000 personas capacitadas, 700 horas de auditorías externas, 1000 horas de auditorías internas, 29 auditores internos certificados, 1 auditor de certificación y alrededor de 3000 horas de asesoría y 850 horas de capacitación por parte de un área creada única y exclusivamente como lo es la Coordinación ISO 9000, área encargada de llevar a cabo los trabajos de mantenimiento, asesoría y capacitación dentro del Ayuntamiento que avalan la eficacia de los servicios que se proporcionan a la ciudadanía.
5075	2006	Teniendo como base sólida la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en la Norma Internacional ISO 9001:2000, se detectó la necesidad imperiosa de generar una herramienta que, a través de la integración, pudiera estandarizar todos los servicios y todos los productos que un gobierno local le proporciona a sus clientes, sean estos ciudadanía, empresarios, otros gobiernos locales, gobiernos regionales, gobierno federal e incluso gobiernos extranjeros. La creación de las Directrices para la Aplicación de la Norma ISO 9001:2000 en gobierno locales (IWA 4) abre la puerta para que el gobierno local tenga la capacidad de dimensionar un enfoque integral de procesos, con el cual, a través de la aplicación de la Agenda 21 desde lo local, que es uno de los anexos de la IWA 4, puedan identificarse los máximos aceptables permitidos en cualquier gobierno local, con el fin de proporcionarle a los clientes servicios y productos de alta calidad. Actualmente se trabaja en labores de difusión del documento final, que saldrá como una norma oficial mexicana, asistiendo a reuniones, cursos y conferencias con los sectores interesados en este nuevo y vanguardista esquema de integración de sistemas de gestión de calidad.

5077	2006	El deterioro de los inmuebles patrimoniales y la imagen urbana negativa que presenta el Centro Histórico, motivaron el diseño y ejecución del Plan Parcial de Ordenamiento Territorial. Los objetivos que se plantean son: reconocer el estado actual y pasado del Centro Histórico con respecto a sus características urbanísticas y arquitectónicas, como traza urbana, usos de suelo, equipamiento, vialidades, vivienda, patrimonio cultural, etc.; identificar los principales problemas y sus causas, así como definir los riesgos mediante una proyección del problema; proponer soluciones con base en una estrategia general de ordenamiento, programas particulares y corresponsabilidades; promover la participación de la población en general, organismos representativos, autoridades municipales, estatales y federales. El programa establece como líneas de acción para la consecución de los objetivos: la conservación, mejoramiento o incremento de las áreas verdes; la regulación, inducción y orientación del Centro Histórico; el aprovechamiento, regulación e impulso de obras de infraestructura; el aprovechamiento e incremento de las reservas de equipamiento; y la instrumentación de la Ruta de la Fe y de Los Milagros, con el fin de instituir un itinerario cultural. Las acciones que se han llevado a cabo son la restauración de dos templos religiosos, la iluminación escénica de monumentos históricos, el rediseño de la imagen urbana, la integración del cableado subterráneo y el mejoramiento de pavimentos del primer cuadro de la Ciudad. Con la ejecución de este plan se han logrado mejorar las condiciones ambientales, físicas y funcionales del Centro Histórico. La imagen urbana que ahora se proyecta ubica al municipio como un destino turístico, lo cual es evidente en el incremento de turismo nacional e internacional. Esto ha implicado efectos positivos en la economía de la región, debido a que impulsa las actividades comerciales, gastronómicas y hoteleras.
5081	2006	El programa de regularización fiscal tiene como objetivo principal cumplir con las obligaciones fiscales federales a cargo de los trabajadores del Municipio del León. La regularización que se propuso dentro del ayuntamiento permitirá que el gobierno federal tenga más recaudación de estas dos importantes contribuciones que se manejan a nivel federal, como son el impuesto sobre la renta y las aportaciones de seguridad social. Con esta regularización se ha logrado crear una cultura fiscal de pago de los servidores públicos, en el marco de los acuerdos de coordinación de recaudación fiscal a nivel federal cuyo objetivo principal es obtener mas recaudación de estados y municipios con la ayuda de instituciones locales La recaudación de impuesto sobre la renta y de seguridad social a los empleados asalariados incrementó en más de 100 por ciento con relación a las de años anteriores.
5083	2006	El Programa se creó en el año 2000 y está enfocado a la ciudadanía de bajos recursos, atendiendo la necesidad de disminuir la pérdida de vidas humanas y bienes materiales en las zonas más vulnerables del Municipio. Con el antecedente de los acontecimientos acaecidos en el año del 2000, cuando por situaciones desagradables, hubo el lamentable fallecimiento de cuatro menores que habitaban una casa de cartón, quienes se encontraban solos en esos momentos por razones de fuerza mayor. Derivado de esto, se empezó a buscar esquemas que fortalezcán las condiciones de seguridad en casas habitación de condiciones precarias. Conjuntamente la Dirección de Protección Civil, la Asociación de Equipos Contra Incendios del Estado de Guanajuato, A. C., así como al Patronato del H. Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad, iniciaron los trabajos del proyecto para buscar mecanismos que mitiguen los factores de riesgo de la comunidad, para evitar que hechos tan lamentables, en los cuales no sólo se tienen pérdidas materiales sino también humanas, vuelvan a ocurrir en la Ciudad. Derivado de ello, el Ayuntamiento se comprometió a la adquisición de 150 extintores, se elaboraron programas de capacitación, para que a través de su participación se conformaran las brigadas de trabajo y que ante una situación de emergencia pudieran actuar, disminuyendo con ello los tiempos de respuesta de los servicios de emergencia. Una particularidad importante es que en este programa no aplica una selección por edades para que la gente pueda participar en beneficio de su comunidad y de manera importante en beneficio de su familia, lo cual independientemente de la labor comunitaria, actualmente 416 casas están protegidas bajo un programa de capacitación.
5086	2006	El Instituto Nacional de las Mujeres quiere construir las bases para la incorporación de la perspectiva de género y para que su institucionalización sea un proyecto de estado y no sólo de gobierno. Los objetivos del modelo de equidad de género son, identificar y eliminar formas de discriminación real entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y promover el reparto equitativo de las responsabilidades familiares, laborales y sociales. El presente es un proyecto piloto acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial para promover la aplicación de nuevas iniciativas que fortalezcán la equidad de género. Una de las herramientas del modelo es que pueden ser certificadas las instituciones o empresas del país que demuestran su compromiso vía la incorporación y el seguimiento de políticas internas en pro de la equidad. Lo que se pretende lograr con la certificación en equidad de género MEG: 2003 es apoyar el proceso de incorporación de políticas de equidad de género en instituciones públicas, dirigidas a promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso al empleo, así como remuneraciones equitativas, capacitación, desarrollo profesional y capacitación en la toma de decisiones. Para la primera etapa de este proyecto se trabajó con las áreas que ya se encuentran certificadas bajo la norma internacional ISO 9001:2000, involucrando así a cerca de 2000 personas para los trabajos de capacitación, asesoría, auditorías internas y auditorías externas. Evidencia de sus resultados es la generación una red que tiene como fin proporcionar toda asesoría legal y psicológica a empleados y empleadas que han sido víctimas de hostigamiento sexual, difundiendo este apoyo con un tríptico que fue proporcionado a todos los empleados y empleadas.
5090	2006	Este programa tiene la finalidad de detectar predios de propiedad municipal en condiciones insalubres, pero que tengan gran potencial para convertirse en áreas verdes arboladas. El propósito fundamental consiste en crear espacios denominados "Bosques Urbanos". Con ello se busca incrementar la cantidad de áreas verdes ordenadas y planificadas, con especies de árboles identificados como aportadores de una estética visual para la zona, que den sombra y ambientación, para generar un espacio de recreo y convivencia familiar. La utilidad ecológica que esta iniciativa reviste consiste en el florecimiento del hábitat de aves e insectos polinizadores, permitiendo así la disminución de las islas de calor, y mejorando la calidad ambiental. En el año 2004 se construyeron cinco bosques urbanos, en 2005 se proyectaron diez y se cumplió la meta, con la salvedad que los predios adecuados para este proyecto van en disminución debido a que la mayor parte del territorio municipal ya está urbanizado. De la cooperación y participación ciudadana, así como de la voluntad política, dependen la permanencia de los Bosques Urbanos, premisa que deberá tomarse en cuenta considerando que el Municipio en su extensión ya casi no cuenta con áreas con potencial para implementarse como zonas de reserva. Dado que el programa cuenta con la participación de vecinos, escuelas, y asociaciones civiles, está generando una nueva conciencia para que los ciudadanos colaboren en la creación y cuidado de éstas áreas y de esta manera rescatarlas e integrarlas a la cuantía de zonas arboladas del Municipio. El potencial del programa está además en el valor adicional que aporta en cuanto a atractivo a la imagen de la Ciudad.
5092	2006	La problemática existente en torno a la obtención de licencias y permisos se hacía evidente con cuestiones tales como trámites complejos y traslados excesivos del ciudadano; dictaminación de uso de suelo en forma manual y discrecional; falta de estructura en los tiempos de respuesta de las verificaciones; procesamiento de datos en sistemas aislados y no coordinados. De este modo se diseñó el programa de mejora continua a través de un Sistema de Gestión de Calidad certificado. La propuesta de rediseño del modelo de gestión tiene la finalidad de agilizar el proceso de tramitación de licencias y permiso. Para tal efecto se realizó un marco comparativo entre los procedimientos y requisitos con el marco jurídico vigente y se propusieron a las instancias competentes regulaciones, políticas y disposiciones más sencillas y claras que permitiesen mayor eficiencia en los procesos administrativos. Los resultados del sistema son la disminución de quejas por servicios, atención de las solicitudes, quejas o sugerencias con tiempos de respuesta máximos a 24 hrs., registro de las actividades efectuadas en los procesos, mediciones programadas y periódicas, y compromiso del personal en el cumplimiento de los objetivos para la calidad y la mejor gestión.
5095	2006	El objetivo primordial de este programa es evitar focos de infección para la ciudadanía y mantener una imagen urbana y visual en buenas condiciones para el beneficio de los habitantes y turistas. En Guadalajara se estima que por día mueren más de 75 animales en vías públicas, entre perros, gatos, caballos, vacas, etc., de los cuales la mayoría son perros. Sin embargo, sólo se reporta el 80% de estas muertes por los diferentes canales para la atención ciudadana, tales como el Programa de Atención 070, cabina central de radio, medios de comunicación y por vía telefónica directa a la dependencia, siendo este último el más utilizado. Para atender el problema se solicitó la compra de dos unidades refrigeradoras debidamente equipadas, cada una de las cuales cuenta con un radio-móvil para emitir y recibir los reportes ciudadanos en el momento en que el ciudadano se comunica y solicita el servicio, logrando atender más reportes en menos tiempo. También se dio a conocer públicamente y a través de los diferentes medios de comunicación un número telefónico de planta operativa que sirve como base principal para recibir los reportes ciudadanos y lograr dar conclusión a la petición en menos de 24 horas.
5096	2006	Los recintos arquitectónicos representan la historia de una región; en ellos están plasmadas técnicas representativas de otros tiempos, y sobretodo son los escenarios donde se desarrollaron eventos históricos importantes de una cierta zona del país. La apariencia que presentan expresa un deterioro y sobretodo un olvido debido en general a las inclemencias ambientales y al uso que han recibido. Ante la problemática que presentan estas joyas arquitectónicas, es necesario rescatar los edificios en beneficio de la comunidad. Bajo esta línea de acción, este programa tiene como propósito rescatar el Centro Bibliotecario Mauricio Magdaleno. La idea principal es cambiar la función de este edificio y colocar el acervo bibliográfico en un recinto más apropiado y moderno. La falta de un espacio donde concurren diversas manifestaciones artísticas, motivó a considerar otro concepto para el edificio. La Casa Municipal de Cultura se constituye como un nuevo complejo cultural en el Municipio; cuenta con diversas áreas: la sala Francisco de Santiago presenta una muestra permanente del artista; la sala José de Santiago, cuenta con una colección gráfica de ese autor y tiene como destino la instalación de la sala de conciertos; dos salas para exposiciones temporales; la sala Manuel Pastrana, para el montaje de obras de teatro; una sala audiovisual y de usos múltiples; un área de ensayos, donde se instalará la Orquesta Típica; y el salón de Danza. También cuenta con patio, un área de servicios y sanitarios de calidad. En este lugar se han realizado diversos eventos, significando incrementos importantes con respecto a otros años. La población en general ha podido disfrutar de una oferta diversa de manifestaciones artísticas. Este caso muestra que es posible dar un uso productivo a los edificios antiguos, y principalmente ponerlos a disposición de la población.
5097	2006	El Programa Sistema de Autoprotección para la prevención de la violencia intrafamiliar y de delitos violentos "Mujer Segura", constituye una alternativa más en el campo de la prevención del delito y de la victimización de la mujer. Orgánicamente, el programa es responsabilidad del Departamento de Formación Policial de la Dirección Técnica de la Dirección General de Seguridad Pública. El Programa "Mujer Segura", está dirigido a toda la población femenina del Municipio de Guadalajara y consiste en brindar información y capacitación, que incluyen ejercicios para defenderse de la violencia física, para la oportuna detección y prevención de la violencia. La selección y capacitación de las instructoras comprendió la selección de diez mujeres policías, mismas que se sometieron a un proceso de evaluación psicológica, física y táctica, en el que se tomaron en cuenta aspectos sustantivos: trayectoria policial sin incidentes graves, capacidad de acercamiento y socialización con la ciudadanía, aprendizaje y disciplina; el proceso de capacitación de las mujeres policías instructoras es permanente, ya que engloba filosofías y desarrollo de actividades con niveles de concentración, procesos de información y evaluación permanente de las actividades con la finalidad de evitar que la actividad desarrollada con la población civil genere riesgos a la salud y vida de las personas. Las mujeres policías imparten cursos de capacitación a grupos de mujeres de la sociedad civil de diferentes colonias, escuelas, centros universitarios, etc. La capacitación que brindan las policías se da en tres módulos cada uno con una duración de tres horas. A la fecha se ha capacitado a 2,389 mujeres en 133 sesiones impartidas. Se han llevado a cabo 200 exhibiciones. Las solicitudes para recibir el curso han ido en aumento y se han extendido a la Zona Metropolitana de Guadalajara y al interior del Estado, como lo son la preparatoria del Municipio de Ahuacalco del Mercado y el Municipio de Sayula, Jalisco para el Consejo de Seguridad Pública Región Sur. También se han recibido solicitudes y el reconocimiento de parte de instituciones académicas.



5098	2006	La imagen que proyectan los cuerpos de seguridad pública municipal, no es la de resguardar el orden y la seguridad de los ciudadanos. La percepción en general sobre la actuación de estos elementos se relaciona con actos de corrupción. La falta de confianza de los ciudadanos hacia esas autoridades motivó la creación de un Órgano Colegiado. El objetivo de este Órgano es: conocer y analizar aquellas investigaciones donde estén involucrados elementos operativos de los cuerpos de seguridad pública. Para garantizar el ejercicio y conducción de este Órgano participan de forma activa ciudadanos y autoridades municipales: un representante de la ciudadanía, la Contraloría Municipal y los Derechos Humanos, así como el Secretario del Ayuntamiento, el Director de policía o Director de tránsito, el Director de Asuntos Internos, y un representante de cada grado jerárquico de los elementos operativos. El Órgano Colegiado se reúne una vez por semana para tratar los asuntos que previamente le envió el Director de Asuntos Internos. En estas sesiones se abordan los expedientes en los que estén involucrados elementos de seguridad pública municipal. Los asuntos a tratar pueden estar relacionados con la disciplina interna en la corporación, las acciones en contra de la sociedad, y el desempeño sobresaliente. Se analizan los casos con respecto a las evidencias presentadas en los expedientes, la manifestación propia del involucrado y las pruebas que presente éste a su favor. Finalmente, el Órgano en su conjunto determina las responsabilidades y las sanciones a que están sujetos. En el caso de los elementos con desempeño sobresaliente se les otorga un reconocimiento. La ventaja de este tipo de instancias es que con la participación de ciudadanos e instituciones se legitima el proceso de revisión de los casos presentados. Las partes involucradas tienen la oportunidad de presentar puntos a favor y en contra con base en el análisis y en la posición que ocupan. Este mecanismo genera confianza en los cuerpos de seguridad pública porque los ciudadanos asumen el papel de control y vigilancia.
5101	2006	El H. Ayuntamiento de Boca del Río diseñó este programa como un esquema de seguridad pública nocturna que opera en conjunto con los sectores comercial, empresarial y la sociedad boqueña en general, a través de la invitación a no consumir bebidas alcohólicas en la vía pública, ni manejar en estado de ebriedad, así como, estrechar la coordinación con establecimientos cuyo giro es la venta de bebidas alcohólicas, para vigilar el cumplimiento de los Reglamentos Municipales, supervisando primordialmente que no entren menores de edad y que se respeten los horarios de cierre de dichos establecimientos. Durante todo el año 2005 y lo que va del 2006 se han realizado recorridos de vigilancia nocturna de manera coordinada con la Policía Intermunicipal, las Direcciones de Tránsito y Vialidad Municipal y de Protección Civil de Boca del Río, con la asistencia de representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la sociedad civil, para observar que sean respetadas las garantías individuales de los infractores. En dichos recorridos nocturnos, se ha invitado a las personas que se encuentran ingiriendo bebidas alcohólicas, a dejar de tomar en la vía pública y se ha procedido a retener el licor. Si las personas caen en desacato a una disposición legal por su actuación, son remitidos a la autoridad competente a fin de que sean sancionados conforme a derecho. Se hacen inspecciones de vigilancia a los diversos establecimientos nocturnos y comerciales, para verificar que cumplan con las disposiciones municipales aplicables como el Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos vigente, o el Bando de Policía y Buen Gobierno, en concordancia con la legislación estatal y federal aplicable. Con la implementación de este Programa se ha propiciado que todos los ciudadanos del Municipio y los visitantes puedan permanecer en la vía pública, especialmente en las áreas turísticas o de interés a cualquier hora, en compañía de sus
5102	2006	El Parque Benito Juárez presentaba problemas de deforestación al mismo tiempo que había una diversidad de plantas que le restaban estética y uniformidad. Mediante el proyecto se planteó la recuperación del Parque, reforestando y rediseñando las jardinerías. El programa tiene como objetivo principal presentar a los habitantes y turistas una imagen ordenada de la isla, a través de una serie de plantas de ornato de diferentes colores, olores y texturas, y conservando árboles como flamboyanes, almendros y laureles. Las acciones que se llevan a cabo para la recuperación del parque son: limpieza de jardinerías y retiro de materia orgánica e inorgánica inservible; suministro y colocación de tierra vegetal; riego constante y mantenimiento; recolección de basura; y siembra de plantas de ornato. Cabe resaltar que el programa ha enfrentado inconvenientes y retrocesos por la presencia de fenómenos naturales. Los huracanes Emily y Wilma ocasionaron destrozos en el Parque y en el primer cuadro de la Ciudad. Las jardinerías del parque quedaron destruidas y quemadas por el salitre en un noventa por ciento. Ante esto, se implementaron medidas inmediatas que consistieron en la recolección de la basura y la limpieza de diez jardinerías. Esto motivó aun más a continuar con la ejecución del programa. Con este proyecto se logra hacer del Parque un lugar atractivo para turistas y residentes. Esto significa para la región mostrar una imagen urbana turística, es decir un lugar ordenado y limpio que es evidente a través del Parque Benito Juárez. Asimismo, mientras éste representa un atractivo visual a los visitantes, también se constituye como un espacio de reunión y esparcimiento a la población en general. Esto se logra con un parque compuesto estéticamente de plantas y césped, el cual da como impresión la existencia de un tapete adornado con formas circulares y colores.
5103	2006	El objetivo del programa es involucrar el aprendizaje desde la base de los beneficiarios comunitarios partiendo del diagnóstico situacional hasta la respuesta comprometida con base en la participación. La toma de decisiones ha estado presente en las organizaciones sociales a través de asambleas, talleres y la capacitación, que ha facilitado la formulación de proyectos de bienestar social, mismas que han sido presentadas a diferentes instancias de los niveles de gobierno pero además a otros agentes externos que tienen como finalidad el desarrollo local comunitarios. El aprendizaje como base para la organización y la capacitación como ejes de acción comprometida ha obligado a una participación más operativa en la estructura municipal (dirección de desarrollo social) deseándose en el futuro inmediato que la estructura municipal se transforme en una que responda a una gerencia social con una estrategia de mayor compromiso social. El compromiso social adquirido como resultado del proceso de organización y capacitación participativa, ha permitido implementar estrategias de cooperación mutua entre la población y la autoridad local para elevar ingresos principalmente en cuanto a predial y además de otras, donde los particulares se beneficien en la adquisición de semillas de maíz la autoridad municipal el patrimonio. Ejemplo de ello es la gestión y puesta en marcha de acciones de drenaje y alcantarillado en dos localidades: San Martín Caltenco y San Lorenzo Ometepec; desazolve del jagüey (abrevadero) para la localidad de San Bartolomé; incremento de recursos fiscales del Ramo 33 de \$10,000,000 a \$28,000,000, para cuyo efecto se cuenta con póliza de ingresos y fotografía de la zona.
5106	2006	El Municipio buscó hacer menos engorroso el proceso de trámites que establece el ciudadano con el Ayuntamiento. Con ese enfoque inicial se dio a la tarea de promover la creación de un Consejo de Mejora Regulatoria, presidido por un empresario y conformado por particulares, cuya meta ha sido trabajar en propuestas emanadas de la necesidad ciudadana de simplificar dichos procesos. Los objetivos del programa son: tener los documentos que acrediten la personalidad física o moral sin necesidad de solicitarlos varias veces; reducir el número de copias que se solicitan por cada trámite; acelerar la búsqueda del expediente para verificar la información entregada en los trámites anteriores en la atención de ventanilla; cortar el tiempo de entrega de los trámites; disminuir costos y tiempos de espera al ciudadano; reducir el volumen de documentos; así como garantizar que la información entregada al ciudadano no sea modificada, ni interna ni externamente. Para lograr los objetivos se creó una barra de atención con escáneres por cada punto de atención en el cual se reciben los documentos propios del trámite. Éstos son digitalizados y sólo se conserva una copia; se verifica la calidad de la imagen junto con los datos de índices apropiados, y mediante una interfase XML son transmitidos a un servidor Ascent Capture, el cual concentra esa información y la envía -previa validación de calidad- al repositorio de contenido institucional del ayuntamiento (Content Manager). Los objetivos planteados han sido alcanzados con la aplicación de las soluciones digitales: los ciudadanos reciben atención rápida a sus solicitudes y trámites, sino que hay ahorro considerable de recursos financieros, ahorro de tiempo y la promoción de una cultura de 'no papel' en la administración municipal.
5107	2006	El Programa busca ofrecer soluciones a problemáticas sociales, como el narco-menudeo, adicciones, inseguridad, pandillerismo, vandalismo, desintegración familiar, deserción escolar, deterioro en vialidades e infraestructura general, para que la comunidad recobre la confianza en el Gobierno Municipal. A través de Vive con Sentido los distintos problemas se atienden de manera oportuna, canalizando cada asunto por dependencia municipal y se realiza una matriz de seguimiento en todos los niveles gubernamentales, cada comentario, petición o denuncia. Como parte del programa se imparten conferencias, talleres, reuniones con temas referentes a la prevención, cultura general y desarrollo del ser humano; operan brigadas médico-asistenciales, de reforestación y de apoyos a personas de escasos recursos, y se hace el análisis de riesgos en zonas vulnerables; se fomenta el deporte con una gran gama de programas y acciones, para que los ciudadanos adquieran el hábito de hacer ejercicio, y a su vez, el de convivir con la familia. El programa atiende a la población en general, sin que la edad sea un factor determinante; se realizan actividades con jóvenes y adultos que se interesan en las acciones, logrando una interacción para crear una nueva cultura de unión familiar, donde todos por etapas y niveles aprenden a cuidar el medio ambiente, la Ciudad, la casa, la escuela, los trabajos y a su vez, se practica todo tipo de deportes, se reforesta y hacen trabajos de mantenimiento general de la colonia, escuela para padres y todo aquello relacionado a la convivencia sana y productiva. Resalta la atención personalizada de las demandas así como su pronta respuesta con acciones de seguridad y prevención en el Municipio; ello y la matriz de seguimiento de problemáticas sociales le han dado gran aceptación al entre la ciudadanía.
5109	2006	El Instituto Municipal de la Mujer es una instancia de nueva creación del Gobierno Municipal que tiene el firme compromiso de atender al sector de la mujer. Una de las características más importantes de este programa es que la atención se centra en la equidad y en el seguimiento personalizado a cada caso sea cual sea, hasta tener la respuesta favorable, y darle una solución correspondiente. En José Azueta, los dos problemas más graves que enfrentan las mujeres son la violencia intrafamiliar y la discriminación. La discriminación a la mujer se expresa por la inequidad, falta de integración a los proyectos productivos, falta de justicia y de acceso a los medios de comunicación, y por no ser tomada en cuenta en sus comunidades y colonias por las autoridades locales. Tras su implantación y puesta en marcha, el programa ha tenido gran demanda por parte de las mujeres, ya que por primera vez se ha creado un espacio en el Municipio donde la mujer recibe una atención especial y a la vez un lugar donde es escuchada, apoyada, respaldada con un trato digno de respeto y equitativo. La atención que se brinda busca cubrir todos los ámbitos: propuestas, demandas, problemas personales, familiares, proyectos productivos, asesoramiento jurídico y legal, orientación y apoyo psicológico. El mayor aprendizaje que surge de esta experiencia es que los municipios pueden abrir importantes espacios a la participación social de la mujer, para que de esta forma se erradique la discriminación y el rezago de la mujer en la sociedad. El ejemplo del Instituto Municipal de la Mujer representa una vocación por el trato digno y personalizado hacia las mujeres que a él acuden.
5110	2006	El problema en el Municipio era la carencia de una cartografía actualizada y georeferenciada, dado que no se tenía la certeza de conocer lo que existía ni su ubicación espacial. Este programa da respuesta a problemas de discrecionalidad, mala atención al público, inequidad, desactualización de datos y geográfica. Con la puesta en marcha del proceso de municipalización del catastro se buscó otorgar a los municipios la autonomía en el manejo, actualización y control del inventario de predios. Anteriormente los municipios de Morelos dependían al 100% del trabajo catastral que realizaba la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado y la ley no permitía a los municipios tener un padrón diferente al realizado y manejado por dicha Dirección. El programa empleó entre otras herramientas, un vuelo fotogramétrico, digitalización de la cartografía y la elaboración de las ortofotos resultantes, todo ello para estar en condiciones de contar con la cartografía actualizada y los elementos técnicos necesarios para lograr en un futuro inmediato un Sistema de Información Geográfica. Entre las evidencias de éxito del programa están la localización de predios con construcción que anteriormente estaban pagando como baldíos, diferencias de construcción no declaradas, albercas no declaradas, predios ocultos a la acción fiscal. Estas acciones dieron como resultado una mayor recaudación en el cobro de Impuesto Predial, en comparación con años anteriores.
5112	2006	Este es un programa que tiene como objetivo principal generar una avance permanente en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, y se ejerce en seis dependencias del municipio; cada una de éstas utiliza un Sistema de Gestión para la Calidad bajo los requisitos de la norma internacional ISO-9001:2000 en los siguientes términos: cada dependencia ejerce una política para la calidad congruente con el giro que desempeña, efectúa periódicamente auditorías internas, aplica acciones correctivas o preventivas, analiza los datos obtenidos de la ejecución de los procesos y éstos son analizados para tomar acciones y decisiones; además, el director de cada dependencia efectúa periódicamente revisiones al Sistema de Gestión. El Programa de Mejora Continua requiere que se ejecuten actividades de medición, análisis y seguimiento de procesos clave del Sistema de Gestión para la Calidad, de tal manera que los resultados son indicadores del cumplimiento de los objetivos establecidos. Los resultados del programa son la disminución de un 50% en el número de acciones correctivas y preventivas; incremento de un 25% en la documentación y ejecución sistemática de acciones de mejora; disminución en un 80% de las quejas por servicios; atención de las solicitudes, quejas o sugerencias con tiempos de respuesta máximos a 24 horas; resultados 90% favorables en las encuestas efectuadas a la ciudadanía; revisiones efectuadas por la dirección, y mediciones programadas y periódicas de los procesos.

5115	2006	Se ha detectado que uno de los principales problemas al que se enfrentan los ciudadanos y empresarios cuando pretenden llevar a cabo algún servicio o trámites de gobierno es el poder identificar el orden de gobierno al cual corresponde; a continuación deberá localizar la ubicación de las oficinas, el tipo de documentación que se requiere, y los costos en los que puede incurrir. A esto le tenemos que sumar que la mayoría de los espacios para cumplir con estas obligaciones se ubican en el centro de las ciudades, lo que implica complicaciones de estacionamiento y traslado, y que los horarios de oficina no corresponden a una realidad actual, esto es, que están abiertas justo cuando las personas trabajan, atienden las labores del hogar o recogen a sus hijos en las escuelas El objetivo de Gobierno Integral es hacer más fáciles y rápidos al ciudadano los servicios de información, trámites y pagos de los tres niveles de gobierno, a través de cinco modalidades de atención: centro de contacto telefónico, portal web, cajeros servimáticos, centros comunitarios digitales (CCDs) y centros de atención. Gobierno Integral impacta directamente a la simplificación administrativa, la mejora regulatoria, el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, la capacitación del personal, el proceso de promoción y difusión. El ciudadano puede acceder a los servicios de Gobierno desde su hogar, oficina o centros de entretenimiento; y en un solo lugar puede obtener servicios de los tres órdenes de gobierno evitándose problemas de estacionamiento, traslado y largas filas; además puede realizar sus pagos las 24 horas del día por Internet, teléfono o cajeros servimáticos.
5116	2006	La prelicencia consiste en un permiso provisional que el Municipio otorga al ciudadano interesado en iniciar alguna actividad comercial o de servicios de tipo A (giros blancos, que no representan riesgo alguno, ni manejan bebidas alcohólicas) en un establecimiento determinado, en el cual el uso de suelo sea factible conforme a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano autorizados por el Ayuntamiento. La prelicencia responde a una de las demandas ciudadanas de contar con más y mejores servicios de la administración pública municipal, a bajos costos y altos beneficios, de manera ágil, económica y sencilla para dar aviso de la apertura de un giro tipo A, y contar con un plazo razonable que le permita concluir los trámites restantes para obtener la licencia correspondiente en los términos de ley. Mediante la prelicencia es posible comenzar a operar giros tipo A en unos cuantos minutos de manera segura y cumpliendo la normatividad aplicable, ya que el sistema cuenta con "candados" que sólo permiten obtenerla a quienes cumplen los requisitos establecidos y descritos de manera sencilla. Lo anterior permite que un particular desde su casa, oficina o cibercafé pueda solicitar el inicio de actividades mercantiles o comerciales con un pago mínimo. Para el caso de actividades de giros tipo A temporales, como son las que se desarrollan por ejemplo en la época decembrina, la prelicencia constituye un medio efectivo de control de dichas actividades por la autoridad y un medio fácil y rápido para los usuarios que laboran durante un tiempo corto y determinado. Cabe señalar que la prelicencia facilita el autoempleo y permite al particular darse un plazo de hasta tres meses para decidir si continuará operando su negocio y obtendrá su licencia de giro, o si dadas las condiciones y resultados temporales es conveniente desistir.
5117	2006	La conservación de los parques se logra con la provisión de servicios de mantenimiento. Si bien el cuidado de las áreas verdes depende del riego, poda y limpieza, también es necesario considerar los procesos de forestación. Esto implica que la dotación de una variedad de árboles y plantas, es indispensable para la existencia y supervivencia de cualquier área verde, como también es importante valorar las formas de obtención de dichos árboles plantas; una opción es establecer internamente un mecanismo de auto abastecimiento, y otra es definir la provisión de estos recursos de forma externa. El Parque Azul se abastecía por ambas vías: aproximadamente el 30 por ciento de los árboles y plantas provenían de su propio vivero. Sin embargo, esto ya no fue posible debido a la destrucción de árboles en el vivero como consecuencia de una tormenta de temporal. Ante esta problemática el Consejo de la Unidad de Gestión Administrativa Desconcentrada autorizó el presupuesto para la construcción del invernadero dentro del Vivero Parque Agua Azul. Este proyecto tiene como objetivos la producción de las plantas para el mantenimiento de las áreas verdes del Parque y la reconstrucción y funcionamiento de las instalaciones del vivero. Con este proyecto se han generado más de 17,500 plantas por esqueje, punta o semilla; la producción de plantas supera en un 85 por ciento a la obtenida en administraciones anteriores. Además, el invernadero permite el crecimiento de los árboles, en particular en su tamaño alcanzando hasta 2 metros de altura en un tiempo de 6 meses a un año. Los resultados logrados con este invernadero, permiten al Parque Agua Azul no depender del mercado común de árboles y plantas. Mediante esta área es factible la producción de las plantas originarias del municipio, la programación de tiempos, y el aprovechamiento de los recursos naturales.
5120	2006	Este programa fue diseñado fundamentalmente para mejorar las condiciones ambientales del Municipio. Como objetivos específicos se planteó la reducción de la proliferación de la fauna nociva, evitar focos de incendios y mejorar la imagen urbana. Estos tres objetivos están claramente relacionados con un problema que afecta al Municipio de manera particular: la proliferación de neumáticos usados, que son abandonados o no se sabe qué hacer con ellos una vez que se decide cambiarlos, y que de esta manera son un peligro constante y fuente de los problemas antes citados. Con el programa de acopio de neumáticos se brinda a la ciudadanía la opción de entregarlos al centro de acopio, en donde mediante el pago de una tarifa mínima, el centro se hace cargo de ellos, liberando al ciudadano de este problema. Esta modalidad ha tenido gran aceptación; otras dos modalidades de acopio son el "ruteo", que consiste en la recolección de neumáticos en los negocios relacionados con venta y servicio de los mismos, y el tercero es la recolección directa por autoridades municipales, de llantas en la vía pública, en barrancas y baldíos. La primera evidencia del éxito del programa es que se ha logrado crear conciencia en la ciudadanía de la importancia que reviste el hecho de abstenerse de arrojar este tipo de productos en cualquier parte. El gobierno municipal muestra así diferentes acciones para enfrentar un problema de deterioro ambiental muy bien detectado en el municipio y que ha logrado un componente de participación social importante, manifiesto en la aceptación del proyecto.
5122	2006	En 2006 se creó el Instituto Municipal de la Juventud para asegurar una correcta y oportuna detección de la problemática juvenil en el Municipio y para dar soluciones por medio de políticas públicas adecuadas. En general, el Instituto Municipal de la Juventud busca elevar la calidad de vida de todos los jóvenes del Municipio y su procurar su correcta inclusión en materia económica, política, social, deportiva, académica, ecológica, cultural. Para lograr los objetivos planteados para el Instituto Municipal de la Juventud se han realizado las siguientes actividades: colecta de medicamentos, limpieza de jardines de niños y escuelas primarias, participación en actividades del DIF municipal, construcción de un salón de usos múltiples para personas de la tercera edad, programa de atención turística por jóvenes, programa de salud, prevención de adicciones y disminución de accidentes y prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, cursos y talleres. Con estas actividades se ha impulsado una política integral de atención a la juventud en los aspectos económico, político, social y recreativo; se han identificando los principales problemas y oportunidades para el desarrollo de los jóvenes. Antes de la apertura de la oficina eran pocas las opciones que existían para los jóvenes, en materia deportiva, cultural, social, económica. Ahora los programas donde se involucran los jóvenes sirven para mantenerlos informados y alejados de las adicciones. El reconocimiento se expresa en el aumento en el número de jóvenes participantes, mayores recursos y espacios, son evidencias del éxito del programa.
5125	2006	En Cotija se creó la normatividad necesaria para que las acciones del Gobierno Municipal se encausen conforme a derecho y de forma equitativa, pues anterior al inicio del Programa de Desarrollo Integral Sostenible de Cotija (PRODISCO), no existía una normatividad municipal ni plan, programa o proyecto alguno que permitiera encausar el desarrollo con un rumbo claro y estratégico. Por su parte, ha sido creado un sistema de planeación eficaz operado por el Consejo Ciudadano de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija (COPLADISCO), para lo cual se elaboraron: el documento local de Agenda 21 que funge como guía rectora del desarrollo de este Municipio; el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUUCP); el de Ordenamiento Ecológico Territorial (OET); el actual Plan Municipal de Desarrollo, todos ellos con una visión prospectiva a 30 años. En proceso de elaboración están el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Cotija, Michoacán, así como varios instrumentos más potenciadores del desarrollo municipal y regional. Se estableció un sistema de Participación Ciudadana eficaz mediante el plebiscito y referéndum como forma de posicionar a la sociedad, a través del COPLADISCO, en el agente que planea, vigila, orienta y decide lo que quiere para su futuro, convirtiendo así al Ayuntamiento en el brazo ejecutor de las decisiones ciudadanas. Con esto se ha logrado la unidad y participación entusiasta de los distintos sectores de la población para alcanzar un mismo proyecto, dejando atrás la apatía y propiciando un cambio de actitud. De esta manera se firmaron dos Acuerdos Políticos por parte de los principales partidos en el Municipio (PAN, PRI y PRD). El primero en apoyo y adhesión de al PRODISCO y a los proyectos de la Agenda 21 Local; el segundo fue un pacto de civildad y madurez política para que las contiendas electorales se desarrollen en un clima de paz.
5126	2006	Los productores de la zona de mayor producción agrícola, ganadera y lechera, enfrentan problemas de transporte: la falta de vías de comunicación obliga a esta población a cruzar una brecha de terracería, lo cual impacta en los costos de transportación de sus productos y conlleva un aumento en sus costos, un menor margen de ganancias, y menores ingresos familiares. En última instancia, al no existir un sostenimiento de las fuentes de trabajo tradicionales, se incrementa la migración de una parte de la población, con el consabido deterioro en la situación económica y social de las familias, algunos de cuyos efectos se traducen en desnutrición, enfermedades, ausentismo y deserción escolar, y desintegración familiar. Con el fin de mejorar las vías de comunicación de esta región se construyó una carretera de 12.6 km. Esta obra fue posible gracias a aportaciones municipales, estatales y federales. Con la inversión efectuada se logró asfaltar 89,600 m <sup>2</sup> ; 12 comunidades del municipio de Teocaltiche y dos de San Juan de los Lagos y aproximadamente 2,500 personas se beneficiaron de esta obra, una importante proporción la cual es población con alto grado de marginación. Además, la carretera contribuye al desarrollo económico y social de las familias, pues los productores experimentaron una reducción en sus costos, y un mayor margen de ganancias con respecto a la situación que prevalecía antes de esta construcción. Este tipo de infraestructura tiene impactos positivos en las regiones marginadas del país, ya que posibilita el acceso a servicios y el comercio con otras zonas. En consecuencia, se espera que con la reducción de costos de transporte, los productores mantengan sus propias fuentes de ingresos y se constituyan como importantes detonadores económicos de la región.
5128	2006	El Ayuntamiento inició el proyecto de innovación tecnológica que contempla cambios en infraestructura física, cómputo, redes y el desarrollo e implementación de un sistema de información para el apoyo a la toma de decisiones. El sistema es capaz de administrar el modelo de gestión municipal (incluyendo los programas de desarrollo del gobierno central así como el Plan de Desarrollo Municipal); administrar los trámites municipales en forma electrónica, tanto emitidos como recibidos, y medir el nivel de desempeño de los funcionarios municipales. El sistema integrador de estos procesos se llama Sistema de Gestión, Organización, Soporte y Proyección a la Decisión Municipal (SOS Municipal), y su objetivo es brindar certidumbre a los funcionarios municipales y a la ciudadanía de que cada petición o gestión se transforme en un servicio y se avale con la información registrada, atendida, vista y disponible para quienes la requieran de forma eficiente, eficaz y transparente.
5129	2006	La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) es un proyecto a cargo de la Dirección de Programas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de la Delegación Benito Juárez. Este programa está enfocado a brindar el apoyo necesario a las personas con discapacidad o a quien requiera rehabilitación como resultado de una enfermedad que lo incapacite o limite la realización de sus actividades cotidianas; el apoyo se otorga en forma de terapias orientadas a mejorar las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes, con la finalidad de que puedan integrarse plenamente a la sociedad. Actualmente, y a pesar de los esfuerzos realizados por muchas instituciones, el trato hacia las personas con discapacidad sigue siendo discriminatorio. Aunque no se tienen estadísticas altamente confiables se sabe que, por lo menos, el 10% de la población padece algún tipo de discapacidad; sin embargo, estas cifras coexisten con una falta de sensibilización sobre lo que las formas de discapacidad son y generan. Por ello, la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se encarga de dar a conocer estos servicios y generar conciencia sobre la existencia de personas con necesidades especiales. Además, en la UBR se proporcionan los servicios de: consultas de rehabilitación; terapias física, ocupacional, psicológica, de apoyo educativo y de lenguaje; estimulación múltiple temprana; trabajo social; taller de higiene de columna; bazar; actividades recreativas; y danza contemporánea. A un año de su inicio de labores la Unidad Básica de Rehabilitación ha aumentado su cobertura de atención y ha brindado 6,550 servicios de terapia a sus usuarios. Por la variedad de terapias, y la problemática que atiende, el proyecto de la UBR sienta un precedente y resulta un ejemplo para las demás delegaciones, a dos de las cuales –Cuajimalpa y Cuauhtémoc- ha inspirado asesorado en la creación de sus UBR; algo similar ocurre con el DIF del Gobierno del Distrito Federal, que ha promovido que todas las delegaciones realicen proyectos análogos.

5130	2006	El principal problema que enfrentan las familias, sobre todo las de escasos recursos económicos, es el de no tener seguridad de su patrimonio familiar; no contar con las escrituras que le dan la titularidad de su casa. Por otro lado se encuentra la participación desigual de la ciudadanía cuando no todos pagan los impuestos prediales. Así, el programa tiene como objetivo obtener un mejor control y eficiencia en la administración del catastro, así como el de lograr incrementar la recaudación del Impuesto Predial mediante un Sistema Automatizado y Actualizado del Padrón del Impuesto Predial, con procesos internos como lo son avalúos técnicos y cartografías catastrales digitalizados. A partir del 2004, cuando se inició este programa en el Municipio, la eficiencia del cobro de Predial se incrementó al 76%, con lo que aumentó el ingreso por ese concepto en un 170%, así como el ingreso de transmisión patrimonial en un 100%. Los movimientos de actualización al padrón llegaron a los 1100 anuales en un primer momento y en el 2005 a los 1500 anuales. Como parte del programa se realizó la cartografía y la valuación de los predios, se implementó además el sistema "ARIES" y actualmente se tiene en función el sistema "SIIGEM". Otros beneficios del proceso de modernización es la escrituración de predios irregulares, con lo que se otorga seguridad jurídica a la ciudadanía; además se posibilita el brindar mejores servicios a la comunidad al devolverle en servicios el pago regular de sus impuestos.
5131	2006	La reparación de banquetas implica un largo tiempo de espera y por ello tiene como consecuencia una mayor incidencia de accidentes peatonales. Teniendo en cuenta que la población exige la atención inmediata a este problema, y que la autoridad debe darle respuesta con base en la optimización de recursos y tiempos, se ha puesto en operación este programa cuyo objetivo principal es reparar las banquetas de manera ágil y proveer al peatón seguridad al transitar por ellas. Para la ejecución de las acciones de reparación se estableció un convenio entre la delegación y los vecinos, por medio del cual la delegación se compromete a dar los servicios de asesoría técnica y supervisión de la obra, y los vecinos a proporcionar el material y la mano de obra. El convenio para la reparación de banquetas se establece cuando los ciudadanos solicitan el servicio a la Delegación a través de los diversos canales de comunicación con los que se cuenta: Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), "Miércoles Ciudadano", y programas de notificación como "Jueves de Tertulias" y "Sábado en tu Colonia". Cabe señalar que en este programa no participan los comercios y negocios. Una vez que se ha recibido la solicitud, la Delegación evalúa el estado de deterioro y emite la autorización del convenio. Se informa al ciudadano sobre el periodo en que se efectuará la reparación, y junto con él se define la fecha de inicio y entrega del material necesario. Al ciudadano corresponde informar a la Delegación la conclusión de la obra para que ésta sea supervisada. La coordinación entre la Delegación y la ciudadanía ha permitido la rápida solución y la optimización de recursos en la reparación de las banquetas dañadas. Esto se refleja en una disminución del 60 por ciento en los tiempos de espera entre la recepción de la solicitud y la ejecución de las obras de reparación, así como en un incremento en la atención a las demandas recibidas. El programa demostró que es posible conseguir una mejor imagen urbana con la participación activa de los ciudadanos.
5132	2006	Debido a las características y condiciones muy particulares que presenta la ciudad en cuestiones socioeconómicas, topográficas, climáticas, ecológicas, ambientales, reglamentarias y de índole legal, así como en la infraestructura creada recientemente para tal fin (la construcción de un relleno sanitario); era de vital importancia encarar de manera técnica y con una metodología científica los procesos por los cuales se lleva a cabo la disposición final de los residuos sólidos urbanos generados por los casi 5,000,000 de habitantes asentados en el Municipio y su zona conurbada. Aunque los esfuerzos para resolver el problema de la basura se han centrado en las tareas de recolección, es de vital importancia estimular la separación de los residuos urbanos tomando como base un grupo de ciudadanos o una colonia en particular para comprobar premisas fundamentales (participación, disponibilidad y asimilación de conceptos) con respecto al comportamiento de los ciudadanos así como el manejo posterior de sus desechos, para extrapolar los resultados a un universo mayor y, en futuro cercano, a toda la población. Los grupos de ciudadanos beneficiados directamente por el Programa son los vecinos habitantes de la Unidad Habitacional "Marco Antonio Muñoz", el Conjunto habitacional "El Haya" y la calle "Los Pinos"; estos sitios se constituyeron con un universo aproximado de 500 habitantes. Entre las evidencias del éxito del programa están la reducción sustancial de material identificado como residuos sólidos urbanos (basura) hasta en un 25 %, la participación de los ciudadanos en las tareas de separación de los residuos en un 98%, la inclusión de más vecinos de las unidades habitacionales donde inicialmente se implementó el proyecto, y el aprovechamiento del material orgánico por medio del proceso de compostaje.
5137	2006	En el municipio de Tlalhepan de Baz se fortalece la relación con el sector empresarial a través del Consejo Consultivo Económico de Tlalhepan de Baz, integrado por las organizaciones empresariales más importantes de la localidad. (AIEM, AIETAC, CANACINTRA, CANACO, COPARMEX, CANIRAC, CANACAR y CONATRAM). Este Consejo apoya a los empresarios con las herramientas necesarias para su fortalecimiento y crecimiento, en su interior existen 14 comisiones de trabajo, enfocadas a encontrar mecanismos de integración, capacitación y fortalecimiento de la actividad económica del Municipio. Con el Objeto de dar una mayor dinámica a la actividad local y lograr su armonía con las exigencias de la globalización económica se han privilegiado la preparación y capacitación del sector empresarial en la cultura de la competitividad. En este sentido, el Gobierno Municipal se ha propuesto llevar al empresariado Tlalhepanense programas de apoyo económico, de capacitación, paquetes tecnológicos y de comercialización en mercados nacionales e internacionales, otorgados por la Secretaría de Economía, NAFIN, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CRECE, CINESTAV y BALCOMEXT, entre otros, con el firme propósito de fortalecer sus estructuras productivas, administrativas y de calidad total, ante un ámbito de mayor competitividad y conquista de nuevos mercados. Por su parte, el Centro de Atención Empresarial de Tlalhepan de Baz (CAET) interrelaciona las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que intervienen en la emisión de facultades, dictámenes, autorizaciones o licencias, para la instalación, operación, ampliación y modificación de establecimientos industriales, comerciales y de prestación de servicios. Durante la presente gestión se logró la coordinación y trabajo en equipo de las dependencias que integran el CAET, para proporcionar al empresario el servicio de ventanilla única, a fin de que no acuda a diversas oficinas a tramitar la apertura de su negocio.
5138	2006	El rezago en infraestructura que presentan algunas escuelas y la falta de alternativas de educación terminal, son problemas en que en términos de educación enfrenta la región; la particularidad del Municipio es que tiene la mayor proporción de población indígena que cualquier otro de la entidad. Frente a esta situación y considerando la educación indígena como la primera prioridad del programa de desarrollo trienal de Chilchota se decidió implementar un programa de educación cuyos logros pudieran trascender la actual administración. Los objetivos del programa son: proporcionar aulas adecuadas; dotar de mobiliario y equipo; mejorar las instalaciones; apoyar a estudiantes destacados para que terminen sus estudios; promover el aprovechamiento por materias y niveles; abatir el analfabetismo; y contar con una institución de educación indígena de nivel superior. Para obtener resultados en el corto plazo, se apoya a los planteles para que se incorporen al Programa Escuela de Calidad (PEC). Las acciones del Municipio con recursos propios se han orientado a la construcción de seis nuevas aulas y una bodega, acondicionamiento de espacios administrativos, y mantenimiento a las instalaciones educativas. En coordinación con el Gobierno del Estado se puso en operación el programa de alfabetización "ALFA-TV", que ha permitido reducir el analfabetismo: se logró alfabetizar a 1,214 personas de una población de 3,391. Con la puesta en marcha de la Universidad Indígena Intercultural de Michoacán con sede en Ichnán, se impartió el Diplomado de Pluricultural y Desarrollo Regional. Asimismo, se está en la fase de construcción de aulas de la institución, y se está diseñando la currícula de una licenciatura que se pondrá en operación el próximo ciclo escolar. Con este Programa falta se ha atendido la falta de instalaciones adecuadas y suficientes para toda la comunidad, cubriendo casi a todas localidades. La existencia de una Comisión de Educación del municipio, y la coordinación con otros niveles de gobierno, permite dar solución a las necesidades de educación con un matiz especial, por tratarse de la preservación de la identidad indígena de la comunidad.
5139	2006	El programa promueve la participación infantil, los valores y concientización del medio ambiente. Para esto se creó un modelo a través del cual los niños y las niñas de las escuelas primarias ayudan a reforestar un parque cercano a su escuela, a su casa o por donde diariamente transitan. Este programa no busca únicamente cambiar la apariencia de un parque si no lograr diferentes objetivos que lleven a un verdadero cambio. Este programa está diseñado de tal forma que sea cien por ciento vivencial. Lo que se hace es plantear diferentes actividades ante un grupo de entre 100 y 150 niños de una escuela elegida en relación al parque que se va a reforestar, se forman equipos de 10 niños que son guiados por un guardia municipal, quien conduce al niño por las actividades que realizará, como sembrar una planta, un árbol, pero además reforzará en el proceso de implementación del programa cómo se debe trabajar en equipo, la creatividad, iniciativa y amor a la naturaleza. El programa "Cada Casa un Vivero y Cada Niño una flor" tiene como objetivo crear una cultura de participación infantil que fortalezca los valores universales y la concientización en la preservación del medio ambiente, que a largo plazo tendrá como resultado la participación de mejores ciudadanos con responsabilidad social de mantener las condiciones para una mejor calidad de vida. A lo largo de un año de aplicación se ha logrado desarrollar en 6 parques con 603 Niños que a su vez se ve multiplicado por el número de familias a las que involucramos, es un programa que ha permeado en los medios de comunicación y, principalmente, en la ciudadanía quien ha solicitado el programa para los parques cercanos a su hábitat, pero lo realmente importante es que los niños reafirman sus valores, incrementando su participación con su entorno y contribuyen a tener una mejor ciudad.
5141	2006	En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal (FONHAPO e INFONAVIT) así como con el Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este Programa, por primera vez se atiende a los derecho-habientes del INFONAVIT, que perciben ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548. Este subsidio procede de tres fuentes: \$32,000 de FONHAPO sumados a \$32,000 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000. De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión en los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49,964,400 de los cuales \$19,200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Entre los beneficios del programa están: el que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda; las familias que pueden acceder al programa antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29,100,000 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5141	2006	En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal (FONHAPO e INFONAVIT) así como con el Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este Programa, por primera vez se atiende a los derecho-habientes del INFONAVIT, que perciben ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548. Este subsidio procede de tres fuentes: \$32,000 de FONHAPO sumados a \$32,000 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000. De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión en los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49,964,400 de los cuales \$19,200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Entre los beneficios del programa están: el que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda; las familias que pueden acceder al programa antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29,100,000 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.

## Sinopsis

5141	2006	En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal (FONHAPO e INFONAVIT) así como con el Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este Programa, por primera vez se atiende a los derecho-habientes del INFONAVIT, que perciben ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548. Este subsidio procede de tres fuentes: \$32,000 de FONHAPO sumados a \$32,000 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000. De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión en los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49,964,400 de los cuales \$19,200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Entre los beneficios del programa están: el que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda; las familias que pueden acceder al programa antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29,100,000 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5141	2006	En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal (FONHAPO e INFONAVIT) así como con el Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este Programa, por primera vez se atiende a los derecho-habientes del INFONAVIT, que perciben ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548. Este subsidio procede de tres fuentes: \$32,000 de FONHAPO sumados a \$32,000 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000. De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión en los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49,964,400 de los cuales \$19,200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Entre los beneficios del programa están: el que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda; las familias que pueden acceder al programa antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29,100,000 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5141	2006	En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal (FONHAPO e INFONAVIT) así como con el Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este Programa, por primera vez se atiende a los derecho-habientes del INFONAVIT, que perciben ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548. Este subsidio procede de tres fuentes: \$32,000 de FONHAPO sumados a \$32,000 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000. De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión en los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49,964,400 de los cuales \$19,200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Entre los beneficios del programa están: el que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda; las familias que pueden acceder al programa antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29,100,000 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5142	2006	El modelo se presenta como una estrategia de desarrollo municipal alternativa, que a diferencia de esquemas clásicos, considera un respeto al medio ambiente en los distintos programas, proyectos y acciones aplicados en los ámbitos institucional, económico, social y ambiental. Su fundamento estructural es la Agenda 21 para los municipios, así como los principios y valores establecidos en la Carta de la Tierra. La sustentabilidad se presenta como un concepto transversal y se aplica lo mismo en la cuestión institucional, en las obras públicas, en actividades económicas rurales, en acciones de desarrollo social y, por supuesto, en las ambientales. Los objetivos que se persiguen son: Construir un gobierno bien organizado, eficiente, con funcionarios profesionales, promotor de la participación ciudadana y la transparencia, así como jurídicamente ordenado, de tal manera que todas sus acciones institucionales converjan en un desarrollo sustentable. Impulsar la participación activa de la sociedad en las acciones del gobierno municipal como una forma de corresponsabilidad en el fomento del desarrollo sustentable, creando y operando los espacios adecuados y necesarios donde participen las comunidades, los sectores sociales y el gobierno municipal. Crear una cultura del cuidado del medio ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales con una amplia participación social; asumiendo una responsabilidad como nivel de gobierno, para generar calidad de vida y preservar el derecho a un medio ambiente sano, así como implementar acciones para el desarrollo de las capacidades de la población rural que permitan identificar y aplicar actividades alternativas y la consolidación de proyectos. Destaca el rescate y uso de la medicina tradicional y la dotación de árboles para reforestar los espacios públicos de uso comunal; se han impartido prácticas demostrativas para la construcción de trampas de grasas para el reciclaje de aguas jabonosas, cuyo objetivo es reutilizar el agua para el riego de hortalizas, entre otros resultados.
5143	2006	El programa da respuesta a la deficiencia en cuanto a la atención de parte de los funcionarios públicos, ya que la experiencia muestra el trato descortés y tardío hacia la población. Los objetivos del programa son atender de manera eficiente a la población respecto a los servicios que proporciona el Ayuntamiento y los cobros que realiza; llevar a cabo las actividades internas de una forma profesional que efficienten el tiempo y el desempeño de los funcionarios y en general de todos los colaboradores del Ayuntamiento; contar con una estructura organizacional clara y bien definida, y certificar los procedimientos de acuerdo con la norma ISO 9000. Entre las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar los objetivos están la sistematización y actualización de los sistemas, modernización de los sistemas de control interno, equipamiento con sistemas de cómputo, asistencia e implementación de cursos de capacitación, creación del organigrama del Ayuntamiento y los catálogos de puestos hasta los niveles operativos, y diseño del manual de organización. El Municipio fue invitado a participar en el Primer Seminario Latinoamericano de Profesionalización de la Administración Pública que se realizó en Guanajuato en diciembre del 2005; además de esta distinción, los ciudadanos de Arteaga comentan de viva voz los cambios que se están dando y las acciones que se realizan por la presente administración y que nunca antes se habían implementado.
5144	2006	La presa del Infernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. En enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron a fin de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, a saber, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de dichas demandas se firmó el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infernillo con que arrancaron las acciones. La firma de este convenio fue pie para realizar otros proyectos intermunicipales. Los resultados que pueden mencionarse son un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.
5144	2006	La presa del Infernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. En enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron a fin de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, a saber, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de dichas demandas se firmó el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infernillo con que arrancaron las acciones. La firma de este convenio fue pie para realizar otros proyectos intermunicipales. Los resultados que pueden mencionarse son un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.
5144	2006	La presa del Infernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. En enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron a fin de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, a saber, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de dichas demandas se firmó el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infernillo con que arrancaron las acciones. La firma de este convenio fue pie para realizar otros proyectos intermunicipales. Los resultados que pueden mencionarse son un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.
5144	2006	La presa del Infernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. En enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron a fin de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, a saber, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de dichas demandas se firmó el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infernillo con que arrancaron las acciones. La firma de este convenio fue pie para realizar otros proyectos intermunicipales. Los resultados que pueden mencionarse son un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.

5146	2006	Las bibliotecas tienen una función importante en la formación educativa y cultural, ya que contribuyen a que los usuarios desarrollen hábitos de lectura e investigación. Por esta razón, es indispensable que estos centros estén dotados del material, mobiliario, personal preparado e infraestructura para lograr materializarse como una oferta atractiva a los visitantes. La Delegación Iztacalco, preocupada por estimular el desarrollo individual y social de la comunidad, ha implementado un programa que tiene como propósito principal ofrecer bibliotecas atractivas y funcionales a los usuarios constantes, así como para aquellos que no tienen por costumbre visitarlas. Con el fortalecimiento de las bibliotecas se pretende: contribuir a mejorar la calidad de la educación y la cultura; contribuir al abatimiento del rezago educativo en los niveles de educación básica y media; promover el interés por la lectura y el conocimiento; fortalecer acciones cívicas que contribuyan al conocimiento de la historia y de la identidad; y proveer el acceso a nuevas tecnologías. Para ello se han emprendido acciones como: libro club, actividades literarias, recorridos para dar a conocer los acervos, apoyo a tareas, taller de formación en derechos humanos, taller de ajedrez, cursos de verano y servicio de cómputo (modulo de servicios digitales). Estas actividades han podido realizarse con gracias al apoyo del gobierno federal, gobierno del Distrito Federal y de la propia Delegación. Entre los beneficiarios de estas acciones están principalmente niños y jóvenes, aunque también los adultos y los bibliotecarios, estos últimos han recibido cursos de cómputo e incluso han participado en el Primer Encuentro de Bibliotecarios. La demanda del servicio ha crecido casi 70.5% y se ha logrado posicionar a las 11 bibliotecas públicas de la demarcación entre las mejores de la Ciudad por su nivel de automatización y la oferta de tecnología y conocimiento virtual. Con la Red de Bibliotecas se demuestra que es posible fomentar la proximidad de la población con el conocimiento.
5147	2006	Se trata de un programa dirigido que busca promover la salud integral, prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar y sus consecuencias, y buscar medidas de prevención de padecimientos que aquejan a las mujeres del Municipio de Ojocaliente, mediante estrategias como la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino y de mama. A los anteriores objetivos se suma la realización de procesos de gestión para apoyos económicos de familias en condiciones extremas dirigidas, a la creación de proyectos productivos (negocios familiares), gestión de atención médica institucional para evitar gastos familiares catastróficos, todo esto en familias cuyo eje es la mujer y que se han desenvuelto en entorno desfavorable. Se busca una cercanía directa con las comunidades o colonias de alta marginación que es donde se encuentra el problema de las familias más vulnerables a la violencia intrafamiliar y donde existe un rezago en la prevención y atención de la salud. Se atienden un promedio de 100 mujeres y sus familias por mes con una eficacia comprobada de un 70 %. Con este programa se han favorecido nueve proyectos productivos (nueve familias) con beneficios indirectos a otras familias. Además, se han resuelto ocho casos de familias de inmigrantes con problemas legales y de salud.
5148	2006	El proyecto de saneamiento y alcantarillado con una planta tratadora de aguas residuales en la comunidad del Pilar, tiene como objetivo principal evitar la contaminación en la zona donde se encuentran varias comunidades tanto del Municipio, como de Pastor Ortiz, Michoacán. Un segundo objetivo que se plantea el programa es el de utilizar las aguas tratadas para el riego de tierras productivas, lo que permitiría a las comunidades aledañas ampliar su potencial de producción, al ampliar los periodos de siembra-cosecha fuera de los periodos de temporal. Los beneficios que recibirá la comunidad donde se realiza la obra y demás comunidades es la de tener una mejor calidad de vida en el aspecto de salubridad.
5149	2006	El Subcomité de Medio Ambiente tiene la función de conjuntar a los diferentes sectores de Iztacalco con la finalidad de evaluar y proponer estrategias de solución a la problemática ambiental que enfrenta la demarcación. En él se vierten las opiniones y se convoca a las autoridades correspondientes para que proporcionen la asesoría necesaria a cada sector, incluso caso por caso, para solventar cualquier problemática o infracción a la norma o normas ambientales aplicables. De la misma manera, la actuación y mecanismos de seguimiento y solución, se desarrollan de manera corresponsable, pues se considera que un esfuerzo aislado solo redundará en marginación y divisiones. El objetivo planteado es la comunicación entre sectores e instituciones, en materia de saneamiento ambiental con el aval de la opinión pública. Para ello se ha creado una Comisión Interinstitucional que permita dar certidumbre y seriedad a los compromisos adquiridos por parte de la autoridad delegacional y de los sectores productivos iztacalquenses, propiciar un ambiente de cooperación que redunde, a corto y mediano plazos, en el establecimiento de procesos sostenibles y de mejoramiento ecológico-ambiental no sólo de la Delegación Iztacalco, sino de la zona oriente de la Ciudad de México. Particularmente se ha garantizado el cumplimiento de la normatividad ambiental y la generación de procesos de vinculación entre instituciones de educación superior, industrias, empresas y sectores de la sociedad, tomando como eje articulador a la autoridad delegacional.
5150	2006	En la Delegación los espacios culturales insuficientes con relación a la población y demanda existente: las diez casas de cultura no logran cubrir las necesidades de los habitantes. Asimismo, las precarias condiciones socioeconómicas de gran parte de los habitantes, suelen tornar a las actividades artísticas como irrelevantes o no prioritarias. Ante la problemática mencionada se buscó generar una alternativa cultural: la Escuela de Iniciación Musical Silvestre Revueltas es una opción que tiene por objetivos fomentar el gusto por la música clásica; ofrecer cursos anuales con base en diversas expresiones musicales; y presentar conciertos musicales de instituciones como la UNAM, INBA y el Conservatorio. Se buscó articular bajo un sólido cuerpo metodológico áreas como apreciación musical y solfeo, la enseñanza de distintos instrumentos, piano, violín, canto y percusiones, entre otros. El ingreso a la escuela es accesible para la toda la población, sólo requieren presentar documentos básicos y pagar cuotas mínimas a mes por taller; tampoco se requiere tener conocimientos musicales previos. La escuela representa un espacio sólido de aprendizaje que permite a la comunidad transfigurar sus referentes culturales. El proyecto Escuela de Iniciación Musical articula diversas áreas de desarrollo social que repercuten en el devenir tanto colectivo como individual. No sólo se benefician directamente los alumnos de las variadas opciones de aproximación musical que se les ofrecen, sino que además se realizan periódicamente diversas actividades musicales gratuitas (conciertos, recitales, obras teatrales con contenido musical), que impactan al conjunto de la población, y que se erigen en opciones frente al crecimiento de males sociales como la criminalidad, el vandalismo, las adicciones y el desempleo.
5151	2006	La reglamentación existente al inicio de la administración contenía excesivas cargas y requisitos que en ocasiones originaban duplicidad de funciones, retraso en los servicios y hasta actos de corrupción; a la vez, estos rezagos en materia regulatoria desincentivan el establecimiento de fuentes económicas y productivas en el municipio, lo que podía traer consigo pérdidas de inversión, de fuentes de empleos y de recursos para el Municipio. El proyecto de mejora regulatoria tiene el propósito de actualizar el marco jurídico municipal, los procesos internos y los trámites municipales, a efecto de regular el régimen interno de la administración, así como las actividades de los particulares, con criterios de eficiencia y mejora continua. Este programa incide tanto en la estructura jurídico-administrativa interna de la administración municipal como en el marco jurídico que regula las diversas actividades de la población en el Municipio. Se ha actualizado aproximadamente el 95% del marco jurídico municipal y cerca del 100% de las dependencias ya cuentan con su Reglamento Interior. Además se han hecho esfuerzos por mantener continuamente actualizado el marco jurídico en temas como la participación ciudadana, servicios públicos municipales, la estructura orgánica de la administración municipal y se han hecho importantes contribuciones a la transparencia y rendición de cuentas.
5154	2006	Con población preponderantemente indígena, esta municipalidad padece problemas agudos de salud, que se localizan principalmente en las comunidades rurales, donde la marginación y la pobreza contribuyen a arraigar estos problemas. Entre los objetivos del programa están mejorar y aumentar los servicios asistenciales y de salud; promover la construcción y funcionamiento de más clínicas y dispensarios; procurar y promover programas de limpieza, recolección de basura y erradicación de focos de infección; control permanente de problemas como el alcoholismo y la drogadicción; y en general, buscar la salud física y mental de las personas. Para lograr los objetivos descritos, el programa se apoya la promoción de actividades de difusión de medidas preventivas como son, la "primera semana nacional de salud", "un día sin fumar", campañas de vacunación, jornadas de salud comunitaria y reproductiva, servicios de detección y control de enfermedades eventuales y permanentes. Asimismo se construyeron dos nuevas clínicas rurales, a las que se dotó de equipo, mobiliario y se gestionó la asignación de personal para su funcionamiento; se ampliaron instalaciones en otras dos con participación de beneficiarios del Programa Oportunidades. Se presta atención a personas con capacidades diferentes, se otorga servicio de consultoría y asistencia psicológica a niños y adolescentes en riesgo; se canaliza a personas con problemas de labio leporino, paladar hendido y/o estrabismo para práctica de cirugía; se dota gratuitamente de lentes a personas con problemas visuales; se apoya económicamente, total o parcialmente, a quienes necesitan aparatos ortopédicos, y en la compra de medicamentos en casos justificados; se gestiona la donación de sillas de ruedas; se apoya la alimentación de las personas mediante el funcionamiento y servicio de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en nueve localidades; se distribuyen despensas alimenticias a los adultos, se aplica el programa Leche para Todos los Niños; se apoya a una Brigada de Salud de la UNAM que practica consultas permanentemente de odontología, optometría y enfermería, entre otras acciones. El paquete se servicios de salud y asistenciales que se han logrado coordinar está dando respuesta al abatimiento de las condiciones de salud de las personas, agravadas por la marginación y la pobreza en que sobreviven muchas familias. En este programa es notable la participación del DIF municipal con su abanico de programas asistenciales y educativos; también participan la SSA, la SSM, el IMSS, el ISSSTE, el DIF estatal, la Facultad de Medicina de la UNAM, la Secretaría y Tesorería municipales, la Dirección de Seguridad Pública, Urbanismo y el Consejo Municipal de Salud.
5156	2006	Con el objetivo de establecer mecanismos transparentes de respuesta a las necesidades de la Ciudadanía, se estableció la el Programa ALERTA, el cual tiene como objetivo contar con un sistema integral para la atención de emergencias, mediante el uso de tecnología de punta para responder efectivamente y en el menor tiempo posible, a las contingencias en materia de seguridad. Lo anterior prevé el uso de sistemas de geo-posicionamiento satelital en patrullas, ampliación de la red de cámaras externas de vigilancia y vialidad, la ampliación de la red computarizada de semáforos y un sistema de última generación de atención de llamadas de emergencia. Dicho sistema opera telefónicamente mediante el número 060 gratuito, en el cual se reciben todas las llamadas ciudadanas que requieran la atención de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Protección Civil, Servicio Pre-hospitalario, o Bomberos; así como las denuncias ciudadanas de las distintas dependencias encargadas de atender emergencias, sirviendo como vínculo entre la ciudadanía y las áreas administrativas encargadas de estos servicios, a fin de eficientar su atención. La tecnología permite ubicar la unidad más cercana al lugar de la llamada de emergencia para su atención, y la visualización del lugar, gracias al sistema de cámaras de monitoreo, reduciendo los tiempos de espera, inicialmente a 5 minutos, los cuales correrán desde el ingreso de la llamada al Sistema, hasta la atención de la emergencia en el lugar indicado. Se han invertido aproximadamente, cuarenta y cinco millones de pesos en infraestructura, software, hardware, capacitación profesional, adquisición de nuevas unidades policíacas y pre-hospitalarias, cámaras de vigilancia, entre otras cosas. Se tomó la decisión de grabar todas y cada una de las llamadas recibidas, encriptándolas para mayor seguridad de la información personal que proporcionan los ciudadanos, brindándoles la confianza necesaria para promover la participación ciudadana en la denuncia de hechos delictivos.
5158	2006	El gobierno del municipio implementó un sistema integral para gestión de la función pública, asegurando con ello la transparencia y legalidad, y que se proporcione información para la toma de decisiones y se ofrezca mejores servicios a la ciudadanía. El sistema de aplicación integra eficazmente las funciones de contabilidad, presupuesto, cuentas por pagar, compras, control patrimonial, conciliaciones bancarias y flujo de efectivo. Para alcanzar los objetivos fue necesario analizar, acondicionar los procesos y establecer los necesarios, así como la partición del Departamento de Programación y Control Presupuestal en dos áreas administrativas, como son: el Departamento de Control Presupuestal y el Departamento de Ejercicio Presupuestal, dejando muy claras y específicas las funciones que corresponden a cada uno. Lo anterior se planteó como objetivo que la administración del sistema fuera adecuada y de este modo se puedan satisfacer las necesidades administrativas y de control para el buen funcionamiento de las áreas que dependen de la Subdirección de Egresos, de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración del Municipio. Con la implantación de este sistema se logró eficiencia en el ejercicio del gasto, gracias al control del presupuesto que se maneja a nivel de partida por cada una de las dependencias. Asimismo, con el sistema se logró consolidar la información contable y cable mencionada que se le ha dado transparencia a la aplicación de los fondos federales, estatales y municipales cuya información se puede obtener tanto de manera general como de manera individual (fondo por fondo y dependencia por dependencia) de tal manera que en una sola empresa se puedan controlar todos los fondos que ejerce el municipio y obtener los estados financieros consolidados o de manera particular de cada uno de los fondos.

## Sinopsis

5159	2006	El objetivo del programa es integrar la visión e involucrar la participación institucional y social de las diversas instituciones del Municipio, los organismos de la sociedad civil y la ciudadanía en general. En un primer momento se realizaron diferentes tipos de talleres, Talleres de Planeación Participativa, Talleres de Planeación Sistémica, Talleres de Planeación Prospectiva Delegacionales y Talleres de Expertos. Con ello se obtuvo un diagnóstico sobre las necesidades de 29 colonias ubicadas en los cinturones más pobres de la zona metropolitana, consideradas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) lugares en situación de pobreza patrimonial. Posteriormente el IMPLAN llevó a cabo talleres ciudadanos, por grupos de enfoque, sobre el futuro de la ciudad mediante un estudio estratégico sobre las expectativas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del desarrollo local. En el 2004 se desarrolló una consulta a lo largo de siete talleres de participación activa, con representantes de instancias del gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil con el fin de establecer estrategias para el desarrollo de la ciudad. La participación ciudadana, como factor fundamental y permanente en los procesos de planeación, permitió la conformación de insumos para la realización de un Plan de Desarrollo Estratégico. Los principales beneficiados son todos los habitantes de la ciudad de Aguascalientes al lograr conocer qué hábitat es más apto y deseado por la población a través de la consulta ciudadana así como las prioridades que se deben atender como parte de la realización de estrategias y acciones en la planificación urbana, económica, ambiental y social, para consolidar la competitividad de un espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes en los corto, mediano y largo plazos en la ciudad de Aguascalientes.
5160	2006	Durante años, la población de escasos recursos ha venido resolviendo su necesidad de vivienda con sus propios medios, mediante asentamientos irregulares en predios que por lo general no tiene servicios y levantando una vivienda con materiales inadecuados tales como cartón y madera. En la Ciudad de Durango en el año 2005 existían poco más de cuatro mil viviendas con estas características. Las familias de bajos ingresos que ya cuentan con terreno propio, no son sujetas de crédito en el mercado de financiamiento hipotecario del país, por lo que su nula capacidad de ahorro y crédito, no les permite realizar el cambio de materiales de su actual vivienda, esto en detrimento de sus condiciones de bienestar en temporadas de clima extremo, viento, lluvia y granizadas cuando se presentan. El Gobierno del Municipio de Durango, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal por conducto del Instituto de la Vivienda, ha participado con inversiones en este programa para sustituir las precarias viviendas con otras cuyos materiales garantizan una mayor durabilidad y protección para las familias Duranguenses de bajos recursos. El Gobierno del Estado y Municipal participan con un préstamo al beneficiario por la cantidad de \$6,975 cada uno a plazo de 24 meses sin intereses, con lo cual el beneficiario realiza un pago mensual por \$581.25 y una aportación inicial de \$3,100. Su pago total asciende a \$17,050; un 55% del costo total de la vivienda. A la fecha se han sustituido 485 viviendas, beneficiando mediante el cambio de los materiales de construcción las condiciones de vida de la población beneficiada. El programa ha tenido tal aceptación entre la población, que a la fecha se tiene una demanda asegurada con más de 800 enganches. Aunque el universo de demanda es superior a 4,000 viviendas, este es uno de los programas de mayor impacto y beneficio social para la población de menos recursos.
5162	2006	Mediante la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se pretende incrementar la disponibilidad local de agua para uso de industrias y público urbano. El Organismo de Agua (OPDM) fue el encargado de realizar los estudios preliminares: muestreo de cargas de aguas residuales, topografía y geotecnia, estudios de impacto ambiental, estudio de mercado, supervisión física, técnica y administrativa. Las acciones tendientes a desarrollar este proyecto fueron: conseguir la autorización ante el Ayuntamiento y la Legislatura Local y gestionar el financiamiento ante el Banco Mundial, mediante la colocación de bonos suscritos. Para la construcción de la obra fue necesario elaborar un proyecto ejecutivo. Las etapas que éste comprende parten desde el diseño hasta la operación de la planta: diseño para un gasto de 200 litros por segundo; construcción, equipamiento, montaje e instalación; descripción de los equipos electromecánicos; capacitación al personal del OPDM; y operación transitoria. De forma adicional a las obras de la Planta, se construyó: un tanque de almacenamiento, una línea de conducción; y una parte de la red de distribución. Con la construcción de la planta se ha podido liberar diariamente 8,640 metros cúbicos de agua, la cual puede llegar a beneficiar a una población de 57,600 habitantes. Actualmente, se está produciendo agua tratada de alta calidad, y beneficiando con ella a 285,000 habitantes. Además, la operación de esta planta tiene como ventajas: evitar la sobre-explotación de las aguas subterráneas; sanear las aguas residuales domésticas de algunas zonas; y liberar agua potable consumida por la industria. Adicionalmente, se contribuye a la eliminación de malos olores, plagas de insectos y roedores en el Río de los Remedios. Este caso muestra que es posible la reutilización del agua mediante sistemas de saneamiento.
5163	2006	Para administrar con eficiencia los recursos humanos, financieros y de infraestructura, y realizar de este modo una buena gestión, el capital humano se constituye como el factor más importante. Basado en la premisa anterior y en la necesidad de contar con la adecuada administración del factor humano, se instituyó de un sistema integral, el cual incluye un sistema automatizado que garantiza certeza y transparencia (Sistema de Recursos Humanos), políticas o lineamientos dirigidos al control interno y acciones innovadoras en materia de personal. El objetivo del programa es dotar y administrar con eficiencia, transparencia y honestidad los recursos humanos que se requieran o que ya laboren en las diferentes áreas del Ayuntamiento, a través de un proceso integral que facilite y garantice el buen funcionamiento de la administración pública municipal. El Sistema de Recursos Humanos (RH) permite realizar por la vía informática desde el proceso de selección, contratación, pagos electrónicos, manejo integral de las prestaciones, término de la relación laboral, hasta la jubilación o pensión de los trabajadores. La transparencia en el manejo de los recursos humanos contribuye a un buen funcionamiento de la administración municipal, al tiempo que ayuda a la promoción de valores como servicio, transparencia, orden, equidad, honestidad, lealtad, consenso, eficiencia, conciencia social y modernidad. El programa permite el control eficiente del rubro de servicios personales, logrando con esto la seguridad de la correcta y oportuna aplicación de estos recursos que ocupan buena parte del presupuesto operativo anual. Las evidencias del éxito muestran que hasta ahora, el programa ha ayudado a generar un clima de estabilidad laboral y actitudes de cooperación de las agrupaciones sindicales bajo las cuales se organizan los trabajadores.
5166	2006	El Programa Municipal "Valórate y Mejora tu Calidad de Vida" ha sido concebido como una política pública estratégica de inclusión y revaloración humana, a través de esquemas de trabajo colaborativo con las mujeres de comunidades rurales y urbanas de la capital potosina. El tipo de intervención que realiza el DIF Municipal en la Coordinación del Voluntariado se enfoca al facultamiento de las mujeres de comunidades rurales y urbanas de San Luis Potosí, a través, de cursos de motivación y autovaloración, así como capacitación productiva. Esto ha permitido permear en las conciencias de las destinatarias la aceptación básica esencial por parte de ellas y de sus familias, para convertirse en personas socialmente aceptadas y valoradas y, por consiguiente, económicamente productivas. Lo anterior se logra a través de tres tipos de programas educativos y de concienciación, los cuales van desde lo personal como la educación en el manejo de la higiene personal, el manejo de alimentos y de cocina, así como los aspectos productivos. Estos últimos ya estructurados en talleres de corte y confección, belleza o manualidades. Las actividades institucionales se fundamentan en criterios bien delimitados en políticas públicas de desarrollo; éstas privilegian la integración armónica de la comunidad a través de grupos de mujeres motivadas. De hecho, se están explorando en San Luis la posibilidad de crear el Instituto del Voluntariado, en donde se espera beneficiar no sólo las mujeres amas de casa de los programas institucionales de apoyo, sino y, sobretodo, a las jóvenes. Hoy se cuenta en San Luis con más de 300 voluntarias beneficiadas de los programas formativos que el DIF ofrece. Esto significa un incremento del 300% con respecto al año 2004. Los beneficiarios indirectos también reciben los frutos de este programa debido al crecimiento no sólo del número de beneficiarias, sino a través de la coordinación y la aceptación colectiva en las familias de las participantes.
5171	2006	Las administraciones públicas actúan con base en los planes de desarrollo presentados al inicio de su gestión. Sin embargo, no todas las obras y acciones que se planifican son consideradas políticas públicas y esto ha provocado que al llevarlas a cabo, las mismas sean ineficaces debido a la mala identificación de la problemática a atender y porque el encargado de aplicarla no siempre tiene la competencia para hacerlo. Lo anterior motivó la creación de una instancia institucional que permite no sólo disminuir el grado de incertidumbre en la concepción, implantación y evaluación de las políticas públicas locales, sino integrar armónicamente lo que anteriormente eran considerados esfuerzos disociados en la planificación de las obras y acciones municipales. Actualmente en este proyecto participa el 50% del personal que está a cargo de la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y de éste el 100% tiene base, lo cual asegura la continuidad de los programas, metodologías de trabajo y evaluación. Este 50% de personal, el 85% ha presentado proyectos que han sido aceptados en su totalidad y sólo el 20% ha tenido observaciones por parte de otras instancias; además, del 85% de los proyectos presentados el total de ellos cumplen perfectamente los requisitos establecidos por la propia organización municipal, la normatividad pertinente y del propio ciudadano. Todo lo anterior evidencia el éxito en la institucionalización de la instancia municipal que orienta sistemáticamente al servidor público en la mejor conceptualización de las políticas públicas que orientan el quehacer local.
5173	2006	El programa surge de un diagnóstico en el que se detecta el desconocimiento de la normatividad municipal por parte de la ciudadanía, lo que provocaba no sólo el incumplimiento de tales disposiciones, sino la falta de una buena relación y credibilidad entre las autoridades municipales y ciudadanos, con el consiguiente estado de inseguridad. El programa contempla la actualización de la normatividad municipal para adecuarla a la realidad política, social y económica que se vive en el Municipio de León, así como la promoción de iniciativas de ley y emitir opiniones de aquellas que remite el Congreso del Estado, que incidirán en la competencia municipal y que de alguna forma tendrán impacto directo e indirecto en las autoridades y ciudadanos del Municipio. Se establecieron distintos mecanismos de difusión para propiciar el conocimiento pleno de los ordenamientos jurídicos por parte de la población, entre ellos: edición en forma impresa de los reglamentos municipales y discos compactos de consulta que contienen toda la normatividad; campañas publicitarias a través de los medios de prensa, radio, televisión, espectaculares, así como en parosoles y paraderos del sistema de transporte; difusión a través de mensajes grabados en el conmutador de la presidencia municipal; acceso desde la página web del municipio; presentación y entrega de reglamentos impresos y discos compactos de consulta interactiva a comités de colonos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas y universidades. Esta difusión parte de la premisa de que en la medida en que los ciudadanos conozcan las normas que los rigen contribuirán a la preservación y el fortalecimiento de las instituciones.
5174	2006	La basura es el resultado de revolver o mezclar diferentes tipos de desperdicios en un solo lugar. Que se recolecte todo junto y se confine en un mismo sitio genera contaminación y pérdida de recursos naturales. De ahí que la solución a esta problemática es separar, desde el origen, los desperdicios, antes de revolverlos y convertirlos en basura. Zamora produce alrededor de 250 toneladas diarias de basura. Se estima que solo un 10% de los desperdicios se recuperan de la basura, para su reciclaje, mediante la pepeña, por tanto, del 90% restante se pierde la oportunidad de recuperar recursos. Operativamente el programa inició con una primera fase de acopio y recolección de desperdicios orgánicos. Los desperdicios orgánicos recolectados se trasladan al EcoCentro, para la elaboración de composta. La segunda fase, se inició con la recolección selectiva de los desperdicios por separado, casa por casa, contando con un camión compactador; debido a la infraestructura con que se cuenta se recolectan los desperdicios separados en tres grandes clasificaciones: orgánicos (lunes y jueves), reciclables (martes y viernes) y sanitarios (miércoles y sábado). El Programa plantea establecer una cultura de no generación de basura, así como propiciar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales provenientes de los desperdicios. Para lograrlo se estableció el EcoCentro Zamora, a fin de centralizar el acopio y procesamiento de los desperdicios orgánicos; se informa y capacita tanto al personal administrativo del Ayuntamiento como a cada ciudadano acerca de la realización del programa y la forma de separar los desperdicios en casa, comercios y centros de trabajo, se comercializan los sub-productos, y se trabaja en una cultura ecológica en coordinación con otros organismos civiles y gubernamentales.
5175	2006	El Municipio de Colotlán tiene comunidades y barrios que tradicionalmente han padecido desabasto de agua, tanto para consumo doméstico como ganadero. Además, el Municipio no contaba con suficientes vasos de almacenamiento como bordos, abrevaderos, presas y represas que pudieran solucionar o por lo menos atenuar el problema en épocas de sequía. Para resolver esta situación se promovió una cultura del cuidado del agua con todo el Municipio a través de la Dirección Municipal de Agua Potable y se construyeron nuevas líneas de conducción hasta por 25 Km. aproximadamente. En las comunidades de cuyo subsuelo no se ha podido extraer agua, se construyeron nuevas líneas de conducción de pozos profundos o de manantiales que ya alimentaban a otras comunidades. Se construyeron bordos, abrevaderos, represas, cárcamos de rebombeo, extensiones de la red de agua potable, se dotó de paquetes que consistían en una cisterna, una bomba y un tinaco a las personas de bajos recursos que tuvieran problemas de desabasto por vivir en partes altas de las comunidades o barrios, se mejoraron canales de riego, se dotó de tinacos con capacidad de 10,000 litros para comunidades que padecen esta problemática. Para lo anterior se contó con el apoyo del CNA y del CEAS, la Asociación Ganadera, SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Humano, SEDESOL y la Comisión Nacional para la Atención a Zonas Áridas (CONAZA), entre otras. Poco a poco Colotlán aumenta su número de vasos de almacenamiento de agua y, paulatinamente, se reducen los problemas de desabasto del vital líquido.

5176	2006	El reto de la Central de Emergencias es atender de manera inmediata, eficaz y amable los llamados de Emergencia de la población en coordinación con las corporaciones municipales de seguridad y protección civil. Por ello se creó una coordinación encargada de difundir la existencia del número de emergencias 066, para que se conozca el número a marcar en caso de tener una situación inesperada y que requiera ayuda de las corporaciones de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja. Debido al incremento de llamadas irrelevantes se implementó una estrategia para detectar y sancionar a las personas que hagan mal uso del servicio, quienes deberán presentarse ante Arbitros Calificadores a una Audiencia donde se le indica cuál es el monto económico a pagar por hacer mal uso de la línea gratuita para emergencias. El programa contempla visitas guiadas a instituciones; seguimiento de llamadas; recepción de quejas; sanciones y campañas de difusión. Con el acento en la Participación Activa y Responsable, el programa tiende a generar la cultura para enfrentar eventos de emergencia, que se entienda la importancia el respeto a las líneas telefónicas de auxilio libres y disponibles para recibir los llamados de la ciudadanía que lo requiera y sea factible canalizar de manera oportuna para auxilio a la corporación de seguridad que corresponda, en tiempo y forma, pues a nivel nacional sólo el 20% de llamadas a líneas de este tipo realmente son emergencias. Debido a la importancia que tiene que la gente conozca las instalaciones y la manera de operar de la Central de Emergencias 066, se adquirió un Microbús para transportar visitantes de escuelas, colonos, trabajadores para que vean la operación de la Central y concientizar sobre las consecuencias del mal uso de la línea; finalmente, una vez que ha visitado la Central se entrega al ciudadano un recuerdo del número que debe marcar ante una emergencia.
5177	2006	El programa surge como respuesta a algunos de los problemas que enfrenta la comunidad: la deserción escolar, el bajo nivel educativo y cultural, el desempleo, la marginación, la violencia, la ausencia de valores, y la desnutrición, etc. Tiene como propósitos: a) apoyar e impulsar a los estudiantes, facilitando su transporte a sus centros de estudios; b) buscar el diálogo y la integración de la comunidad; c) formar jóvenes con valores; d) contar con profesionistas que contribuyan al progreso; e) buscar el respeto social; y f) proporcionar herramientas en tecnología e infraestructura. Con el fin de materializar estos objetivos se han emprendido una serie de acciones, encaminadas principalmente a propiciar la continuidad y el desarrollo de los estudiantes. El apoyo para el transporte escolar consiste en disminuir el costo económico de traslado, los estudiantes sólo pagan el 33.33%. Se entregan becas de nivel primaria y preparatoria, así como apoyos monetarios y en especie a nivel preescolar, primaria y secundaria. A manera de motivación, se entregaron premios como viajes; se dotó de equipos de cómputo a los alumnos de preparatoria que obtuvieron el primer lugar; se imparten talleres como pintura, inglés, y manualidades; se ha equipado con computadoras a escuelas primarias y bibliotecas; y se entregan desayunos calientes, principalmente en las zonas rurales. Para el logro de sus fines, el Programa ha contado con la participación del gobierno estatal, en términos de apoyos monetarios a estudiantes. El DIF ha apoyado con programas como: Pláticas de padres a hijos, COMUSIDA, Familia sana, Orientación familiar; ha contribuido con entrega de despensas y brindando terapias psicológicas. Entre los resultados concretos alcanzados se pueden mencionar el incremento de bibliotecas, aumento en la matrícula en el nivel básico, la disminución en la deserción escolar, y menores niveles de estudiantes reprobados. De manera amplia, el Programa ha resultado en una red ejemplar en la que confluyen esfuerzos de gobierno y ciudadanía por alcanzar un bien común: la educación.
5180	2006	El gobierno municipal de Nezahualcóyotl implementó para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, desde el año 2005, la Norma Oficial del Policía Profesional, la cual tiene como objetivo elevar la calidad del trabajo de policías, bomberos, rescatistas y paramédicos. Dicha Norma contempla siete áreas: Médico-Biológica, Física, Social, Técnica-Policial, Ética, Psicológica y Cultural. Esta última incluye entre otros parámetros: literatura, saber redactar, saber jugar ajedrez, usar la computadora y tener como nivel mínimo de estudios la Preparatoria. El Programa contempla la impartición de sesiones quincenales de literatura, que son impartidas por profesionales capacitados para tal efecto, a quienes más que maestros o profesores, se les conoce como "monitores". Dichas sesiones han permitido fomentar el hábito y el placer por la lectura entre el Cuerpo de Seguridad Pública. Sin necesidad de desplazamiento, los elementos de seguridad se transportan a realidades y mundos diferentes que nutren y transforman el entorno del lector. La literatura también es posible como un eje común de temas y preocupaciones de la ciudadanía, como un ente que ofrece preguntas que corresponde a todos los ciudadanos responder de manera conjunta. Incorporar la práctica de la lectura contribuye en gran medida a generar mejores personas y mejores ciudadanos, además de contribuir al reconocimiento de potenciales y habilidades de los asistentes, tales como comprensión de lectura, apreciación y disfrute de lo literario, desinhibición, expresión verbal y socialización, entre otros. El Programa Literatura Siempre Alerta no sólo se planteó tener mejores elementos policiacos, sino también mejores ciudadanos: sensibles, críticos ante la sociedad. En el Programa participan, además de fuerzas policías, bomberos y rescatistas, y se integran en grupos que se reúnen quincenalmente en Casas de Cultura o instalaciones policiacas cercanas a su sector o área de trabajo, para recibir su sesión literaria. Se han editado antologías y otros materiales para apoyar el ímpetu con que estos cuerpos de seguridad y protección civil se han sumado el Programa.
5182	2006	Entre los servidores públicos existe la necesidad de espacios que les permitan cuidar de su salud y disfrutar de tiempo en compañía de su familia y de una mejor calidad de vida, ya que por la naturaleza de las funciones operativas en muchos de los casos no existen muchas oportunidades de participar en actividades para el logro de estos objetivos. Por ello que se han definido y promovido de manera institucional durante el año diferentes foros que permiten acercar los servicios y dedicar una parte de su tiempo en familia. En este programa se busca que los servidores públicos encuentren espacios que les generen bienestar y esparcimiento; entre ellos están la salud, un programa deportivo, festejos especiales y convenios de beneficios con diferentes proveedores de bienes y servicios. El programa fomenta una cultura de la salud y la medicina preventiva; promueve el sentido de pertenencia a la institución, la práctica de deporte, la convivencia y el esparcimiento familiar; alienta la integración de equipos de trabajo, el ahorro, el rescate de tradiciones así como el desarrollo cultural y artístico; busca mejorar la capacidad de decisión al ofrecer las mejores oportunidades en la compra de bienes y servicios.
5183	2006	Los estudiantes de nivel medio superior y superior como parte de su desarrollo profesional, requieren de espacios que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas. Las Instituciones Públicas a través de programas institucionales pueden proveer esos espacios, y a su vez favorecerse de las actividades que desarrollen los estudiantes en beneficio de la propia comunidad. Vinculación Universitaria se instituyó como un modelo de programa con el cual el prestador del servicio social adquiere un sentido de responsabilidad, ya que contribuye a la solución de problemas de la sociedad, al tiempo en que se le permite demostrar y consolidar su formación académica. La relación entre los prestadores del servicio social y las instituciones, puede darse en la medida que exista la información a cerca de los programas existentes. El interés del estudiante surge cuando se le presenta un abanico de opciones. Para ello, las dependencias municipales y paramunicipales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia registran sus programas semestralmente en el formato institucional de Vinculación Universitaria, así como sus requerimientos en el formato especial. Una vez que se han reunido los programas se convoca a los alumnos de todas las instituciones de nivel media superior y superior, a participar en la "Expo de Servicio Social". En este evento el personal que opera cada programa se encarga de presentarlo a los alumnos, y estos últimos eligen el programa considerando su perfil, horario y necesidades. La existencia de un área encargada de enlazar a las instituciones con los prestadores de servicio social ha resultado exitosa en cuanto a número de alumnos vinculados (más de 5,000 en 2005); demuestra que es posible servir como un enlace que genera beneficios tanto a la comunidad que recibe el apoyo inmediato sin afectar el presupuesto, como a los jóvenes que tienen la posibilidad de completar una formación integral.
5184	2006	Los objetivos que se persiguen, mediante este programa, son: a) hacer del Consejo de Supervisión de la Cuenta Pública y de Participación Ciudadana un interlocutor entre el gobierno municipal y la ciudadanía, además de generar un proceso de simbiosis para que ambos entes se retro-alimenten mutuamente, b) hacer participe a la ciudadanía para que coadyuve en transparentar la aplicación de los recursos públicos que administra el Municipio, c) permitir que la ciudadanía, a través del Consejo de Supervisión de la Cuenta Pública y de Participación Ciudadana, tenga acceso a la revisión y verificación de la comprobación de la contratación de servicios, de las adquisiciones y, en general, de la aplicación de los recursos públicos de los que dispone el Municipio, d) incentivar la participación ciudadana, para que mediante el plebiscito o el referéndum se tomen decisiones sobre los asuntos que le incumben a la ciudadanía, y e) afianzar la confianza de la ciudadanía en sus representantes electos y, por ende, en las diversas instancias de gobierno. El impacto y los beneficios que ofrece este programa son: conocer los diversos programas de carácter estatal y federal que maneja el Municipio y sus respectivos presupuestos; que la ciudadanía tome conciencia de que el poder radica en el pueblo y que los servidores públicos tienen la responsabilidad histórica de hacer valer la voluntad ciudadana, en un marco de respeto hacia las instituciones, aún mas allá de la normatividad vigente, siempre y cuando no se atente en contra de los derechos ciudadanos. Con la integración del Consejo de Supervisión de la Cuenta Pública y de Participación Ciudadana se está dando respuesta a los problemas de corrupción, desvío de recursos públicos y eficiencia en la aplicación de los recursos económicos, materiales y humanos.
5185	2006	El Programa de Descentralización de Atención al Adulto Mayor es un esfuerzo por parte del Sistema DIF Zapopan para atender al cien por ciento la demanda de servicios de la población de la tercera edad. Para atender de mejor manera esta demanda, se previó avanzar en un proceso de descentralización que conlleva la transferencia de actividades a los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC), la formación de Clubes de Adultos Mayores, y la realización de actividades intergeneracionales dentro de la comunidad. La capacitación al adulto mayor ha implicado la formación de grupos comunitarios a través de talleres motivacionales; de 2001 a 2005 se diseñaron y llevaron a cabo tres talleres motivacionales: "Renacer I, II y III", cubriendo en cada nivel diferentes temas sobre la senectud, con duración de dos meses cada uno y con actividades una hora a la semana. La finalidad del Taller es que el adulto mayor se valore a sí mismo, descubra sus potenciales y aprenda a transmitir sus experiencias a la comunidad; durante su realización, se identifica a los adultos mayores con actitud de liderazgo y compromiso; los seleccionados quienes se integran a un programa de capacitación de ocho sesiones una vez por semana, al cabo de la cual, los adultos mayores participantes inician la creación de un Club de Adultos Mayores en sus respectivas comunidades. Las evidencias de este programa se pueden ver reflejadas principalmente en la ampliación del Programa "Un abuelo en tu prepa" a las demás preparatorias del Municipio, con la participación de la Universidad Guadalajara en el área de Educación Media Superior. La segunda evidencia tiene que ver con la incorporación en el mediano y largo plazo del los Centros de Investigación de la UDG con el fin de colaborar conjuntamente en el desarrollo de investigaciones, programas e indicadores que ayuden a mejorar y medir de manera mas sistemática el impacto del programa "Renacer".
5187	2006	El Municipio de Tepalcingo se encuentra ubicado en la parte sudoriental del Estado de Morelos, donde las principales actividades productivas son la agricultura y la ganadería. El Programa del Manejo Apropriado del Recurso para el Campo está integrado por tres subprogramas: PAPIR (Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural), PRODESCA (Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural) PROFEMOR. (Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural). Este programa se apoya en la alianza para el campo "Alianza Contigo", que otorga apoyos con responsabilidad compartida entre los tres órdenes de Gobierno, complementados con la corresponsabilidad de los productores. Cada año se promueve la participación en las reuniones ordinarias y extraordinarias del COMUNDERS (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable). La responsabilidad compartida es de 50% por parte de COMUNDER y el otro 50% es proporcionado por el productor. Cabe mencionar que este porcentaje varía dependiendo de la evaluación al productor beneficiario. Por ejemplo: el porcentaje para personas discapacitadas o de la tercera edad el porcentaje varía hasta el 70%. El programa COMUNDERS ha propiciado beneficios a quienes más los necesitan. De ahí el interés del Municipio por seguir promoviendo que se otorgue y se dé un manejo apropiado de recursos para el campo. Este programa responde al problema de pobreza de la población de las comunidades rurales, donde la principal fuente de trabajo podría estar mejor enfocada en el sector agrícola, por ello la necesidad de fomentar el proyecto de municipalización, cuyo objetivo beneficiar de forma directa a los productores e indirectamente a las familias de productores a quienes se les ha otorgado este beneficio.

5188	2006	La falta de claridad en los procesos genera en los ciudadanos incertidumbre y desconfianza en las prácticas de los gobiernos municipales. Con el objetivo de conformar procesos eficientes, oportunos y transparentes, el Municipio implementó la Transparencia Total. Mediante ésta se propone eliminar la discrecionalidad en la aplicación de los recursos públicos, así como lograr la optimización y transparencia de los mismos. Con relación a esto, se diseñó e implementó un programa para el control y eficiencia de los procesos de adquisición de bienes, para que se éstos se ejecuten de una manera más ágil y transparente en la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento. En especial, en el proceso de adquisición de bienes que no son licitación pública o concurso por invitación, se aplica el esquema del "Concurso Electrónico" para evitar la discrecionalidad y dar certeza a los usuarios y proveedores. El proceso se realiza vía Internet, eliminando la interacción personal e informal entre compradores y proveedores. Los usuarios hacen su pedido, dan seguimiento y establecen los tiempos de recepción. Los proveedores interesados solicitan su inscripción en las oficinas, y se integran en un padrón. Cabe resaltar, que entre más ofertas se obtengan en el proceso, mayores posibilidades hay de conseguir mejor calidad y precio. Con respecto a los procesos de licitación pública y concurso por invitación se diseñó e implementó un sistema de registro en CD para consulta; y un plan de transmisión in vivo a través de Internet. También se publicó en línea el desarrollo del proceso de adquisición de bienes, resultados y programación de pagos. Con este programa se obtuvo la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001-2000. Se consiguió la transparencia en el proceso de adquisición de bienes, así como un menor tiempo de respuesta a los usuarios. Este caso muestra que la implantación de la mejora continua en los procesos contribuye a una mayor eficiencia y optimización de los recursos públicos.
5189	2006	La Dirección de Sanidad Municipal de León, Guanajuato, cuenta con un Programa de Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino (CACU) dirigido a las personas dedicadas al sexo-comercio y a grupos vulnerables. En el estado de Guanajuato las neoplasias malignas son consideradas como la segunda causa de muerte para mujeres entre 25 y 64 años de edad. La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG) informó que en el año 2005, 150 mujeres murieron a consecuencia de esta patología. Este programa tiene como objetivo detectar y tratar oportunamente a aquellas pacientes que muestren alguna lesión por el Virus del Papiloma Humano (VPH), debido a que esta infección viral es el factor de riesgo más importante para desarrollar CACU. A través del programa se realiza citología cervical cada 6 meses a las personas que resultan positivas para VPH o que presenten algún grado de displasia aun después de haber recibido el tratamiento respectivo. Después de tener resultado el citológico, se le comunica a la paciente y se refiere a la clínica de displasias a otra institución de segundo nivel. El programa atiende principalmente a mujeres dedicadas al sexo comercio y grupos vulnerables; sin embargo, es importante mencionar que no se les incluye por ser trabajadoras sexuales, sino porque la actividad que realizan implica prácticas sexuales de riesgo que las hace más vulnerables a adquirir y transmitir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), entre ellas la del VPH y con ello el CACU. Actualmente el Programa Detección Oportuna de Cáncer Cérvico-uterino Dual en Sexoservidoras muestra buenos resultados ya que el control sanitario de las pacientes se realiza cada seis meses, lo cual permite detectar de manera más oportuna alguna lesión en el cuello del útero que ponga en riesgo su salud y la de la población.
5191	2006	San Andrés Cholula -de conformidad con el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2005-, representa a nivel estatal el municipio con mayor crecimiento de población en Puebla, rebasando el 7% anual durante los últimos diez años. San Andrés ha sido el nuevo polo de desarrollo -principalmente de vivienda y servicios- de la zona metropolitana de la ciudad de Puebla, lo que ha provocado el desbordamiento del crecimiento urbano dentro de la jurisdicción y ha ocasionado una transformación del uso de suelo agrícola en uso de suelo habitacional, perdiéndose con ello importantes áreas productivas del ramo primario. Ante este panorama, las autoridades municipales se han enfocado en tratar de mejorar las condiciones climáticas que se han ido perdiendo por la transformación del suelo; en fortalecer la cohesión social; y en crear espacios de recreación para actividades lúdicas. Para ello han organizado jornadas de reforestación en las cuales se ha contado con la participación de la ciudadanía y de estudiantes en un ambiente de festividad y favorecido las relaciones interpersonales entre los participantes. Asimismo, el programa contempla en dar asesoría en jornadas educativas durante las reforestaciones, en las cuales se orienta a los participantes, sobre los cuidados que requieren los árboles para llegar a vida adulta. Las evidencias más claras en este programa son tanto en el número de especies entregadas a los ciudadanos en un lapso de un año, que alcanza un total de 5, 272 árboles; el apoyo que se ha brindado a la autoridad municipal por parte otras autoridades de los diferentes órdenes de gobierno; y en el claro involucramiento de la ciudadanía en un programa que atañe a la comunidad en su conjunto.
5192	2006	Texcoco tenía un fuerte problema de vialidad y de congestionamiento de su Centro Histórico por muy diversos motivos. En primer lugar, la traza urbana de las calles de la cabecera municipal data de la época de la Colonia, por lo que el incremento del uso de vehículos automotores ha propiciado un gran congestionamiento en vialidades importantes, contaminación y pérdida de horas hombre. Cabe señalar que muchos edificios del centro tienen registro en el INAH, por lo que no se pueden alterar para ampliar o construir nuevas vialidades. En segundo lugar, la instalación de un tianguis en calles que forman el primer cuadro de la Ciudad causaba aglomeración de personas y autos, así como mala imagen. En tercer lugar, la instalación del comercio ambulante y semifijo en el Jardín Municipal, convirtió a esa plaza en un lugar lleno de contaminación, insalubre y con problemas de inseguridad. En cuarto lugar, la posibilidad de un mayor crecimiento urbano amenazaba con agudizar estos problemas y rebasar la capacidad de brindar servicios adecuados a toda la población. El Programa de Reordenamiento se enfocó entonces en la construcción de nuevas vialidades en las cuales, junto con un cambio en diversos sentidos de otras avenidas, se logró agilizar notablemente la circulación. Por otra parte, se iniciaron negociaciones que, al cabo de año y medio, lograron una adecuada reubicación del comercio ambulante y semifijo. Para ello fue necesaria la construcción de una nueva plaza comercial en terrenos del Municipio, que al mismo tiempo se ha convertido en un centro cultural y de espectáculos. Los comerciantes aceptaron instalarse en dicha plaza pues los espectáculos atraen a mucha gente. Así, se pudo rehabilitar el jardín de manera que ahora es el sitio más agradable del Centro Histórico. Finalmente, el Municipio tomó la decisión de no permitir la construcción de más fraccionamientos, con el fin de poder lograr la cobertura total de servicios públicos tanto en la cabecera como en las comunidades y fomentar con ello un crecimiento moderado y más racional.
5193	2006	En México uno de cada 10 muertes son debidas a accidentes, afectando principalmente a individuos en edad productiva; los accidentes de tránsito son la principal causa de muerte entre los individuos de 15 y 39 años de edad, dato que coincide con las estadísticas del Municipio dado que el 70 % de las muertes entre 1998 al 2003, fueron personas en edad productiva. Dado que en 2003 esta tendencia mostró un incremento considerable y que para el primer semestre del 2005 había 11 muertes por accidentes de tránsito, el Ayuntamiento desarrolló una campaña de prevención de accidentes con mensajes como "los tuyos te esperan, evita un accidente" o "conducir con prudencia, salva vidas". Con la Estrategia se trata de llevar a su plena realización una campaña preventiva de accidentes a través de un proyecto multisectorial, reorganizando el tránsito vehicular con operativos de fin semana, con alcoholímetros, y con la aplicación y actualización de reglamentos. Por otro lado se buscó reforzar las acciones mencionadas con una campaña amplia de prensa y propaganda (bardas, perifoneo, televisión local, folletos, trípticos, cartelitos, periódicos de circulación local); con la realización de conferencias y pláticas en instituciones educativas. También se tiene la participación del sector religioso con mensajes alusivos y permanentes a dicha campaña, y se realizó una exposición de vehículos dañados, desfile y coordinación entre seguridad pública y tránsito municipal. La participación de todos los sectores es una estrategia ideal y posible para la solución de problemas, pero es además un requisito para que la comunidad perciba la magnitud del problema.
5194	2006	En el Instituto de la Mujer de Chautempan en Tlaxcala se parte de la idea que la familia es la célula básica de la sociedad, la responsable de formar personas comprometidas con ella. Por ello se atiende a mujeres que luchan cada día por mejorar su calidad de vida y por el bienestar de sus hijos, para que tengan valores sólidos y puedan afrontar su entorno social con firmeza. Desde el año 2004 el Municipio de Chautempan se planteó como uno de sus principales objetivos el crear espacios de convivencia y alternativas de solución a un grave problema como es el maltrato a las mujeres, niñas y ancianas del Municipio, con el fin d erradicar y combatir la violencia intrafamiliar y velar por el bienestar y la dignidad de quienes padecen este problema. Se comenzó así con campañas de difusión sobre el tema en las quince comunidades que componen el Municipio, enfocando sus esfuerzos principalmente en escuelas y en colonias en donde se podía detectar que el problema era grave; la segunda etapa implicó una acción más directa: dar pláticas, conferencias, y diversas actividades como terapias familiares, terapias individuales de rehabilitación, conferencias sobre temas de salud, de nutrición, de conocimiento y uso de anticonceptivos, adicciones, violencia y autoestima, etc. En otra fase, se han desarrollado también actividades para la sensibilización de la población mediante acciones de difusión masiva, con talleres, conferencias y jornadas de prevención del delito y la violencia. Así se creó el Instituto Municipal de la Mujer, encargado de brindar apoyo a la población más vulnerable, sin embargo éste no sólo atiende a mujeres, sino también a niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y ancianos que padecen algún maltrato físico o psicológico. Con este Instituto se espera lograr sensibilizar a la ciudadanía y los diversos ámbitos de gobierno sobre este problema y algunas formas de enfrentarlo, con lo cual se está apostando por mejorar las condiciones de vida del Municipio.
5196	2006	San Luis Potosí está identificado como el estado con mayor índice de divorcios en todo el país. El DIF municipal, consciente de esta realidad ha querido paliar de alguna forma esta penosa situación por la que atraviesa cualquier persona en procesos de separación. La única forma de llevarlo a cabo es a través e convenios que participan el mutuo compromiso y/o aceptación de condiciones de los cónyuges en disputa. Este programa va dirigido a la población vulnerable. Consiste en lograr acuerdo de buena voluntad entre cónyuges que se encuentran realizando la separación matrimonial, y que por sus propias condiciones no cumplen o invalidan unilateralmente los compromisos de proveeduría a su respectiva pareja. El mismo se caracteriza porque los acuerdos que se dan entre las parejas parten de la buena voluntad de ambos. Así, se pretende que la población más vulnerable ante estas circunstancias pueda (en los mejores términos) mejorar sus condiciones de vida en cuanto al sustento se refiere, y esto lleva implícito en sí una mejora en la economía familiar y en la distribución equitativa de los derechos y obligaciones de ambos padres. El perfil de los candidatos a beneficiarse de programas como éste, es de aquellas personas en situación de conflicto familiar –separación- y que responsablemente pretenden aliviar la situación de necesidad del cónyuge deudor alimentista. Actualmente el DIF atiende 25 casos de pensión en los términos descritos. Cabe hacer mención que en la medida en que los acuerdos no se cumplan y respeten, el DIF provee mecanismos para hacer frente a estas situaciones no deseables, en las cuales las instancias jurídicas intervienen para resolver la controversia familiar.
5197	2006	El objetivo del programa es implementar un sistema de planeación integral del desarrollo del Municipio que parta de las necesidades de la gente y responda en su programación a resolver las causas de la problemática principal, lo cual apunta a mejorar quehacer del aparato administrativo. Para alcanzar lo anterior, se desarrollaron foros ciudadanos, con la valiosa participación de un número importante de habitantes interesados en el desarrollo municipal, con lo cual se identificaron los problemas y las necesidades más apremiantes de la población. Para iniciar se procuró contar con personal especializado y profesional en las diferentes ramas de la administración municipal, contando con la participación de servidores públicos municipales calificados. Al iniciar el gobierno se trabajó con base en el manual de organización y procedimientos administrativos, así como lo establece la legislación, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, el cual fue el marco de acción, enfocando los esfuerzos en diferentes programas como el de micro cuencas, vivienda, infraestructura, y estableciendo diferentes herramientas de evaluación y control, destacando de estas últimas el programa "Agenda Desde lo Local". Este programa promueve la coordinación de los gobiernos municipal, estatal y federal, para hacer más eficiente sus acciones y sus programas, herrando con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos, tomando las decisiones en su lugar de origen. Las evidencias más claras se ven reflejadas en el cumplimiento de los programas planteados, los cuales en su mayoría resultaron del Autodiagnóstico del Programa de "La Agenda Desde lo Local", así como la auto evaluación llevada a cabo por los servidores públicos locales, practicada a los 39 indicadores y los 257 parámetros de medición, en donde se observó en varios de los casos en que el Municipio se encontraba en alerta (color "rojo") para pasar a color "amarillo" o "verde". En su momento se seleccionaron las áreas susceptibles de mejora y se enfocaron los esfuerzos para lograr los avances específicos en esos rubros.



5199	2006	Las Rutas Turísticas de Cabo Corrientes es un programa que contempla de manera integral las actividades productivas así como el alto potencial en belleza escénica del Municipio. Cabo Corrientes, por su extensión territorial ofrece al turista experiencias relacionadas con el contacto directo con la naturaleza. Se han delimitado geográficamente cuatro rutas turísticas: La Ruta del Café, la Ruta de La Raicilla, la Ruta del Ostión y la Ruta de La Costa, las cuales hacen referencia en sus nombres a los tres productos locales más representativos del Municipio, así como por la gran extensión costera con que cuenta el Municipio. Los objetivos del programa son dar a conocer los productos que identifican al Municipio a través de estrategias de desarrollo que garanticen un crecimiento económico sustentable; mejorar la calidad de vida de los habitantes; fortalecer las capacidades locales de gestión integral; y crear alternativas de desarrollo económico mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Las acciones están dirigidas por las siguientes líneas: 1) Planeación, gestión y comercialización turística, cuyo fin es posicionar la marca Cabo Corrientes en la promoción turística. 2) Capacitación, cultura ambiental y cultura turística, en el que se imparten talleres y cursos de capacitación a los productores locales con diversos temas relacionados. 3) Infraestructura y servicios públicos, en la que se rehabilitan y amplían los caminos de terracería que conducen a las rutas turísticas, así como el mejoramiento de la imagen urbana de El Tuito, así como los centros de playa, entre otros servicios y obras. Con el programa Rutas Turísticas de Cabo Corrientes se benefician los habitantes y propietarios de las tierras de ejidos y comunidades por donde se sitúan las Rutas Turísticas, ya sea desempeñándose en la forma de prestadores de servicios turísticos locales, o en cualquier otro giro de comercio necesario en el sitio.
5200	2006	En su corta existencia el Municipio de Cabo Corrientes, fundado el 1ro. de abril de 1944, se había caracterizado por ser un enfrentamiento a una permanente movilidad política y lucha social derivados de los problemas agrarios. Ante dicha situación y con la demanda ciudadana de mejorar sus condiciones de vida, el Gobierno Municipal puso en marcha un programa que denominó División Territorial (Microregiones) de Cabo Corrientes con los siguientes objetivos: dotar a cada una de estas divisiones de más y mejores servicios públicos, de seguridad pública, de infraestructura municipal, de mejoramiento urbano, de fortalecimiento al empleo, como una forma de acabar con el centralismo de los recursos y las funciones de la administración municipal focalizadas tradicionalmente en la cabecera municipal. Asimismo, se busca detonar proyectos productivos, atender mejor a los grupos más vulnerables, dar mayores oportunidades para la educación media y superior, acceso a centros comunitarios de aprendizaje, proteger el entorno natural e impulsar a el turismo como la actividad económica que en el mediano plazo pudiera generar mejores ingresos para la población. Para la integración del territorio en microregiones se consideraron variables sociales, demográficas, económicas y políticas, dando como resultado la propuesta de cuatro microregiones: 1) Centro, 2) Costa, 3) Sierra y 4) Plan. El programa ha permitido identificar mejor las necesidades de la población desde sus regiones para dar una mejor respuesta a través de servicios y de acciones. Se trata de la mayor inversión en obra pública (puentes, caminos, agua potable, electrificación, drenaje, muelles, imagen urbana, educación, ecología, deporte, cultura, salud, piso firme, obra pública equilibrada atendiendo la demanda social y productiva) en la historia de Cabo Corrientes: al terminar el trienio se habrán invertido cerca de 130 mdp con la participación de los tres órdenes de gobierno. Se espera además un incremento de turistas debido a las mejores condiciones de transportes, infraestructura y seguridad pública, lo cual puede traducirse en mayores ingresos para el municipio.
5201	2006	Como premisa de este programa se consideró que dado que los problemas ambientales son complejos, su solución requiere de una nueva visión que incorpore criterios multidisciplinares y de corresponsabilidad en la que la unión de voluntades y conocimiento en torno a un proyecto específico permita contribuir a la sustentabilidad del Municipio de Aguascalientes. Así, el Programa de Regeneración urbana de La Pona se articula en torno a un área de estudio ubicada al oriente de la Ciudad y contempla una serie de objetivos y acciones concretas. Su realización implicó la participación de los tres órdenes de gobierno, así como del sector social y privado del Municipio. Algunas de las respuestas directas generadas a partir del diagnóstico fueron: definición de restricciones en el sitio de estudio (fallas geológicas, zonas inundables, líneas de alta tensión); conservación del medio ambiente natural (para que la población hidrocálida aprecie el valor del mezcuite y de otras especies de la zona y participe en esfuerzos de conservación de su ecosistema); y análisis para la reestructuración de vialidades. Una evidencia del éxito del Programa Parcial de Regeneración Urbana de La Pona es que permitió realizar un diagnóstico de la situación en que se encuentra la zona de estudio y así establecer objetivos y acciones concretas que atienden cada uno de los problemas detectados. Las soluciones planteadas en el programa son una plataforma que permitirá considerar seriamente al ordenamiento territorial y su preservación dentro de cualquier política pública que en la materia desarrollen las administraciones municipales venideras. Gracias al estudio se pudo crear conciencia en el Cabildo sobre la importancia del rescate y la conservación de la zona, logrando que el 19 de Diciembre de 2005 el H. Cabildo de Aguascalientes declarara a La Pona como área de preservación ecológica.
5202	2006	Este programa surge de la necesidad detectada por el ayuntamiento de ofrecer programas de igualdad de oportunidades a todas las personas con capacidades diferentes que requieren de recursos para continuar con su educación formal. Asimismo, Becas como Estímulos permite abrir nuevas opciones de integración a la sociedad a personas con capacidades diferentes. Las políticas de inclusión social de este estilo favorecen la coparticipación de la sociedad y de este amplio grupo social (cabe mencionar que el diez por ciento de la población en San Luis Potosí padece algún tipo de discapacidad) para generar un entorno de oportunidades y mayor equidad. Es muy importante señalar que las personas que han sido participantes de este desarrollo colaborativo por aporte de la Coordinación General para la Integración de Personas con Capacidades Diferentes, se han integrado gradualmente a la sociedad. Lo anterior es posible gracias a que se ha buscado que dotarles de herramientas necesarias para desempeñarse competitivamente dentro de los marcos productivos que la sociedad actualmente les ofrece. El apoyo mediante estímulos se hace extensivo y asequible a todas aquellas personas cuya discapacidad les impide desempeñar actividades productivas. El criterio es la política de integración a través de terapias ocupacionales. La originalidad de este programa es que se alienta y permite a la persona que solicitó apoyo a continuar en actividad; destaca el hecho de que por lo general la mayoría de los becados son personas de escasos recursos y que este apoyo les ha motivado a continuar con su integración a la sociedad, y sobre todo, que las familias de estas personas sean partícipes del proceso de integración. Esta última se ha logrado con el apoyo de las personas que han compartido sus experiencias y han ayudado a encontrar soluciones a problemas comunes que de otra manera seguirían o quedarían inconclusos o carentes de guía por parte del DIF Municipal.
5203	2006	El Municipio de San Luis Potosí suman en total 165 comunidades rurales distribuidas en 3 delegaciones: Bocas (90 comunidades rurales), Pozos ( 4 comunidades rurales), La Pila (6 comunidades rurales) y una cabecera municipal (65 comunidades rurales). En ésta última el DIF Municipal, a través de la Coordinación de Área Rural brinda el servicio el servicio a las comunidades clasificadas según los índices de marginación más recientes, elaborados por CONAPO-PROGRESA, por lo que se cuenta con 65 comunidades rurales y todas ellas con muy alto y alto grado de marginación. El objetivo del Programa es lograr que las comunidades del ayuntamiento formalicen Redes en Salud para la atención eficiente del individuo enfermo, la familia y la comunidad. Asimismo, se propone que cada comunidad cuente con una Promotora DIF, con la finalidad de que sea ella quien actúe como líder, enlace, auxiliar de salud, y guía de redes en temas de salud. La asistencia de las Promotoras a la Capacitación fue del 100% de las comunidades. El proyecto se lleva a cabo en siete comunidades rurales beneficiando a 160 personas directamente. Otros beneficios del proyecto son la ampliación de la cobertura en educación para la salud; gracias a la atención personalizada, familiar y comunitaria de las Promotoras DIF disminuye la frecuencia de visitas por el personal de Enfermería a las Comunidades, e ingresan nuevas comunidades al Programa Promotoras DIF con Redes en Salud.
5204	2006	El programa atiende diferentes problemáticas familiares (desintegración, violencia, falta de comunicación) sociales, así como educativas, culturales y económicas. Las promotoras reciben una capacitación mensual de parte del personal responsable de programas preventivos de la Coordinación de Trabajo Social y Salud. Se imparten temas de desarrollo humano, valores, educación familiar, prevención contra las adicciones, autocuidado para la salud, etc. Las actividades manuales pretenden lograr un desarrollo de habilidades en el individuo a través de la elaboración de diversas manualidades, las cuales servirán además de un buen pasatiempo, como una fuente de ingresos y ahorro familiar. También hay actividades deportivas y recreativas, se programan paseos, encuentros, convivencias familiares, desfiles etc., a fin de lograr y mantener una integración familiar así como de fortalecer las tradiciones culturales. Las personas que integran los grupos de niños, señoras y personas de la tercera edad eligen a una persona que funge como representante del mismo la cual es el enlace entre la comunidad y DIF Municipal; se programan las actividades mensuales, las cuáles son propuestas y enriquecidas en la capacitación mensual que se imparte a promotoras por parte del equipo de trabajo del área de Trabajo Social de Campo de la coordinación de Trabajo Social y Salud. Una vez que se definen dichas actividades se llevan a cabo en cada grupo de las 19 colonias con las que se trabaja; los grupos se reúnen una vez por semana durante dos horas en promedio. De este modo, se pretende establecer una red de promotoras que se capacitarán para realizar diversas actividades, formativas, manuales, deportivas y recreativas con integrantes de su comunidad, las cuales permitirán lograr un bienestar y una vida más saludable basada en valores. El impacto esperado es que los miembros de la comunidad estén sensibilizados de sus problemas, de los recursos existentes con los que cuentan y puedan enfrentarlos de la mejor manera para su solución.
5205	2006	El objetivo es generar un padrón epidemiológico del Municipio que arroje datos concretos y ciertos sobre los diversos padecimientos psicológicos dentro de la comunidad. Así, dio paso a la Coordinación de Psicología como área de primordial atención para el DIF Municipal. Esto ha permitido al DIF plantearse a sí mismo como un proceso que asegure la consecución de los objetivos planteados en el Modelo de Intervención. Con el fin de lograr una sistematización del proceso antes mencionado se ha recurrido al DIMODA (Dirección de Modelos de Atención) como estrategia para sustentarlo. Para exponer la finalidad del modelo de intervención se diseñó una matriz que incluye el objetivo general, los objetivos específicos, componentes y estrategias; todo encaminado a la clarificación y especificación de los pormenores que deben tomarse en cuenta para el alcance del mismo. A fin de organizar de mejor manera los Servicios Psicológicos, se recurrió a la sectorización de actividades divididas en las siguientes dimensiones de atención hacia la población: a) Atención Psicológica Clínica, enfocada a la valoración, orientación y tratamiento de los problemas de salud mental; b) Atención Psicopedagógica Clínica, dirigido al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje desde un abordaje clínico y c) Psicohigiene y psicoprofilaxis, es lo referente a los programas asistenciales existentes para la prevención de riesgos psicosociales; Asimismo existe una dimensión enfocada a la propia Coordinación de Psicología: Capacitación y Adiestramiento que permite la detección de necesidades en la plantilla de psicólogos y la retroalimentación sobre el trabajo realizado por los mismos. En segundo lugar se abarca el eje normativo en donde se explora el sustento jurídico a nivel internacional, nacional y local en el que se basa este Modelo. En dicho apartado se mencionan la estructura orgánica propuesta y los manuales de procedimientos y organización que aluden al sistema operativo de la Coordinación de Psicología y que permitirán darle sentido, estructura y coherencia a todas las acciones llevadas a cabo por la misma. En el eje de capacitación, se describen los procesos formativos de ejecución, operación e intervención que suponen el despliegue de conocimientos, habilidades y actitudes específicas vinculadas a la formación profesional de los responsables de cada nivel. Dentro del cuarto eje se analiza la evaluación del impacto de la intervención, la consecución de los objetivos planteados y los efectos generados en la población beneficiada.

Sinopsis

5207	2006	<p>En el municipio se cuenta con la institución paramunicipal "COMUDAJ-León" que tiene como objetivo desarrollar una cultura del deporte y de recreación. La Presidencia Municipal aporta un subsidio que constituye el 16% del presupuesto de esta institución y el 84% restante corre por concepto de programas y actividades que realiza. Dadas las metas que se desean alcanzar en cuestión de deporte, la institución tiene como reto hacer eficientes y transparentes los recursos con los que cuenta, al tiempo que se innova en materia de administración deportiva. Por esta razón, se ha optado por la implementación del Modelo Nacional de Calidad Total, el cual tiene como propósito elevar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación. El modelo consiste en hacer uso de la planeación estratégica en el diseño de los programas: planeación estratégica general a tres años, planeación estratégica anual y planeación operativa anual y aplicarlo a proyectos, procesos, objetivos, metas e indicadores en la prestación de servicios a la población. Asimismo, a través de este modelo la administración deportiva contempla innovar en cada uno de los procesos considerando como ejes centrales la certeza y la transparencia. Cabe resaltar que hasta el momento se ha obtenido la certificación de procesos bajo la Norma internacional ISO 9001:2000, en particular en cuatro direcciones de área y diez procesos. Con esto se logró estandarizar una serie de servicios, brindando certeza y seguridad a los solicitantes. Los resultados obtenidos con este programa pueden ser de validados por la participación lograda en las ediciones del Premio Nacional a la Calidad 2004 y 2005. En la edición 2004 se llegó a la primera etapa, y en la del 2005 se logró avanzar a la segunda etapa. Otro aspecto que permite ver los avances es el logro de las metas proyectadas, las cuales son auditadas y validadas por la Contraloría Municipal: en el 2004 se cumplió el 90.3% y en 2005 el 93.65%. Este caso muestra que también es posible implementar estándares de calidad en el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación a nivel municipal.</p>
5208	2006	<p>Las escuelas han sido objeto de abandono por las anteriores administraciones, pues problemas de infraestructura, equipamiento escolar, educativos, sociales, autoestima de alumnos, y entre otras, no recibieron la atención y solución necesarias. El propósito de este programa es apoyar a las escuelas, desde jardín de niños hasta preparatoria, para que cuenten con las condiciones necesarias para su funcionamiento eficaz. Asimismo, con Desarrollo Educativo Sustentado se pretende hacer eficiente el uso de los recursos públicos a través de la administración directa por parte de la comunidad escolar. Con esto, se propicia la participación y corresponsabilidad de la comunidad en la vida escolar, y en consecuencia la transparencia y la rendición de cuentas. A las escuelas, o en su caso a padres de familia, según el programa de que se trate, se les proporciona: ayuda financiera para la adquisición de libros, útiles, materiales escolares y de apoyo así como la inversión requerida en los espacios educativos para mejoras en infraestructura, mobiliario y equipo. Con base en un análisis de las solicitudes, se decidió trabajar con 146 de las 200 solicitudes recibidas. Con el fin de dar solución a estas necesidades se gestionaron apoyos con diversas instancias y programas como: Escuelas de Calidad, Gobierno Estatal, Cooperación con Michoacán, A. C., lo mismo que con la comunidad educativa y la población beneficiada. En especial el Gobierno Municipal apoyó a las escuelas en la infraestructura; y a los estudiantes de jardín de niños, primero y segundo de primaria con un Programa de Becas. También se logró implementar el programa Alfa-T.V. Los apoyos y estímulos gestionados a la fecha se destinaron a: sanitarios, bardas perimetrales, aulas, patios cívicos, cooperativas, impermeabilización, pintura, tubería, drenaje, Internet, etc. También se logró la construcción de una escuela por ANDANAC para 240 alumnos, y se proporcionaron los respectivos uniformes. Por último, se instalaron 6 pizarrones multimedia para primaria.</p>
5211	2006	<p>El objetivo del programa es fomentar el desarrollo agrícola de manera que se propicie la autogestión de los habitantes. Este programa se destina a amas de casa y campesinos, quienes ya están participando en proyectos de conservación y agrícolas. Esta experiencia es un ejemplo más de los esfuerzos locales por dar seguimiento a la conservación de los recursos naturales. Lo original de esta experiencia es la combinación de esfuerzos entre las autoridades de un Municipio considerado pequeño y rural con los habitantes del mismo.</p>
5212	2006	<p>De acuerdo al diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el problema número uno en el Municipio de Teapa es la escasez de vivienda urbana y rural. El objetivo de este programa es abatir el rezago de vivienda, para lo cual se han implementado 200 acciones de vivienda urbana y 1,000 de apoyo a la mejora de vivienda rural. La inversión ha sido de 60 millones de pesos y se ha beneficiado a más de 1,200 familias en las zonas urbana y rural. La dinámica de funcionamiento del Programa de Vivienda ha involucrado la participación de la ciudadanía y de otras instancias federales y estatales en las diferentes acciones. Así, participaron con la aportación de recursos el Gobierno Federal, a través de un esquema conjunto Sedesol-Fonhpo; Gobierno del Estado de Tabasco, y el Gobierno Municipal a través de recursos propios y del ramo 33. Esta suma de esfuerzos ha repercutido en la importante inversión total en viviendas y en acciones encaminadas a lo largo del año 2005. Esta experiencia es una prueba de cómo los municipios pequeños pueden planear acciones con un fuerte ingrediente de participación ciudadana de forma que los recursos sean canalizados a áreas donde más lo necesita la gente. Igualmente significativo fue conocer que con captación de diversas fuentes de recursos federales, estatales y municipales, en conjunto con los beneficiados y ciertas asociaciones civiles, se puede concretar diversos programas en pos de un desarrollo social equitativo.</p>
5216	2006	<p>Debido a las condiciones económicas que existen en la ciudad, se ha creado un mecanismo adecuado que genere fuentes de empleo y autoempleo, a través del apoyo para la creación de microempresas. Se busca proporcionar oportunidades viables de autoempleo formal a aquellas personas que desean iniciar un negocio, incluyendo desempleados y grupos vulnerables de la sociedad como personas físicas de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, personas de la 3ª edad, contribuyendo directamente al desarrollo económico y humano de las familias potosinas; además de acercar los servicios de abasto de bienes de consumo a la ciudadanía. El programa "Mi Tiendita" nació como una respuesta del Gobierno Municipal hacia la ciudadanía interesada en instalar un negocio y a las pocas oportunidades existentes para obtener un crédito suficiente, rápido y que no represente un riesgo para el patrimonio familiar. La evidencia más clara de que el Programa "Mi tiendita" ha sido exitoso son sus indicadores. A la fecha se ha generado una inversión directa de 1 millón 426 mil pesos a través del establecimiento de 86 tienditas, lo que ha generado una derrama de 4 millones 275 mil pesos y 240 empleos formales. El programa "Mi Tiendita" contribuye a la generación de fuentes de empleo y autoempleo a través del apoyo para la creación de microempresas, da respuesta a este tipo de problemas ya que apoya a aquellas personas que desean iniciar un negocio, fomentando directamente el desarrollo económico y humano de las familias potosinas; además de acercar los servicios de abasto de bienes de consumo a la ciudadanía.</p>
5217	2006	<p>Dada la importancia del impuesto predial en los ingresos municipales y tras considerar que se trata de la principal contribución del ciudadano al Municipio se observó que la infraestructura recaudatoria no estaba acorde con el esfuerzo de modernización que ya había generado importantes logros en otras áreas del quehacer municipal. El objetivo general del programa es mejorar la hacienda municipal para estar en condiciones de cumplir con la misión de promover el desarrollo y brindar servicios de alta calidad, todo ello con objeto de abatir el rezago existente en el pago del impuesto predial y facilitar al ciudadano el cumplir con el pago de sus contribuciones mediante el acercamiento, la comunicación y la modernización de la infraestructura recaudatoria. Para ello se modernizaron instalaciones, se crearon convenios con instituciones financieras y cadenas comerciales, acuerdos de coparticipación para multiplicar los centros y formas de pago; se implementó un enlace de consulta a través de Internet; se creó de un centro de atención telefónica; se impulsó el acercamiento de una caja recaudadora móvil a las colonias y centros de trabajo; se promovió la posibilidad legal de realizar los pagos en parcialidades, y se instauró una atención personalizada tanto en las instalaciones municipales como en el propio domicilio del ciudadano. En términos de resultados, la recaudación de impuesto predial, incluidos los rezagos y los accesorios derivados del mismo, registró un incremento porcentual del 30.23 % respecto del año 2004. También el número de cuentas cobradas se incrementó en un 13.82%, con relación a los movimientos de pago registrados durante el año precedente.</p>
5218	2006	<p>La función de Seguridad Pública en el Municipio es relativamente joven, ya que anteriormente era atendida por las Corporaciones Estatales, por falta de infraestructura y equipamiento. En virtud de ello, la institución que ahora asume esa responsabilidad es reciente en su desarrollo frente a la histórica tradición que representa en otros municipios del país. Se ha implementado el Programa en materia de Seguridad Municipal, en torno a los siguientes ejes estratégicos: a) Desarrollo Humano, en este ámbito se depuró e incrementó el personal operativo conforme a los lineamientos de la Academia Nacional de Seguridad Pública y se fortaleció el Sistema de Seguridad Social del personal de la Dirección; b) en Desarrollo Institucional se amplió la capacidad instalada a dos Comandancias Regionales ubicadas en el Norte y en el Oriente de la Ciudad, al tiempo que se construye la Comandancia Sur, se agregaron más de 16 mil metros cuadrados de infraestructura para Seguridad Pública Municipal. c) Por lo que toca a equipamiento y tecnología se renovó el 100% del parque vehicular de las Direcciones de Policía Preventiva y Tránsito y se han adquirido más de 60 equipos de cómputo. Al mismo tiempo, se realizaron mejoras sustanciales en la Comandancia Centro (Base Hidalgo), tales como la remodelación de las zonas de aseguramiento, la barandilla, el espacio de los jueces calificadores. El Modelo asume que la seguridad pública en la actualidad está soportada en estudios científicos que elaboran las universidades, organismos gubernamentales u otras instancias de carácter internacional, que su estudio y aplicación depende de la voluntad de darle la importancia al tema. En suma, el programa combina diferentes conceptos lo que aseguran que las acciones sean eficaces, por conocimientos técnicos, planeación, vocación de servicio y voluntad de las instancias superiores para asegurar el éxito institucional.</p>
5219	2006	<p>El Programa fue diseñado para atender la problemática que afecta a personas con Capacidades Diferentes, y derivada de la falta de respeto a los espacios destinados para su uso exclusivo (rampas y cajones de estacionamiento), tanto en la vía pública como en centros comerciales, lo que les dificulta su traslado y los expone a ser víctimas de un accidente. Las acciones que se han tomado se manejan con el apoyo tanto de la Policía Preventiva como de los elementos de Tránsito Municipal y Seguridad Privada con la que cuentan los Centros Comerciales, concientizando a la ciudadanía e informándola de los derechos y obligaciones que tienen las personas con Capacidades Diferentes, para lo cual se unen Ayuntamiento, Centros Comerciales y/o Instituciones Privadas a fin de cubrir los salarios de los CADI y la capacitación y otorgamiento de Uniformes y Accesorios. Con las acciones contempladas en el Programa se fomenta en la ciudadanía la cultura de corresponsabilidad y coparticipación con las instituciones, para alcanzar los fines de la Seguridad Pública; asimismo, promueve entre la comunidad Potosina el respeto y la cordialidad hacia las personas con Capacidades Diferentes, a quienes se les integra a la vida productiva brindándoles la oportunidad de servir a la sociedad y beneficiar a todos aquéllos que comparten su situación. Se difunden entre la ciudadanía los derechos que el Reglamento de Tránsito concede a las personas con Capacidades Diferentes, y entre estos últimos los beneficios que la dirección General de Seguridad Pública Municipal otorga. A través del programa se han logrado resguardar los espacios destinados al uso exclusivo para personas con Capacidades Diferentes, cajones de estacionamiento y rampas de acceso; el Grupo Especial CADI está logrando la cultura de respeto entre la ciudadanía, así como beneficios económicos al abrirse para ellos Bolsas de Trabajo</p>
5220	2006	<p>La Dirección de Participación Ciudadana decidió iniciar una campaña de prevención y detección del cáncer en la que además se dió asesoría psicológica a las pacientes. El objetivo principal de la Campaña fue el realizar una detección temprana de cáncer cérvico-uterino para evitar la mortandad de mujeres por esa causa. La Campaña se realizó en varias etapas. Una vez que se definió como parte del problema la falta de conciencia de la población sobre la importancia de la detección temprana del cáncer para su cura, se establecieron causas probables de que las mujeres no acudan a los servicios de salud: el que vivan en lugares alejados a los centros de salud y por economizar no acuden; la falta de información acerca del cáncer; la baja autoestima y cuidado de sí mismas que tienen las mujeres de las colonias de los polígonos de pobreza; además del miedo a enfrentarse a un problema de salud. Después se establecieron mesas de trabajo multidisciplinarias con diversas instancias para, en conjunto, tratar de solucionar el problema. A los alumnos de la Escuela de Enfermería se les brindó un curso de capacitación por parte de la SSA, al tiempo que se establecieron reuniones con los presidentes de las juntas de mejora de las colonias de los polígonos para que buscaran un lugar adecuado para desarrollar la campaña; los alumnos de enfermería y psicología rehabilitaron el lugar que se equipó con lo necesario para la detección del cáncer; ahí brindaron pláticas de autoestima y detección del cáncer, además de tomar muestras de papanicolaú durante seis meses. Las mujeres que después de realizar la autoexploración detectaron irregularidades se canalizaron para que se les realizara una mamografía. Las muestras tomadas se mandaron a analizar a la SSA; los casos detectados con alguna irregularidad fueron turnados a los centros de salud que les correspondían, y en aquellos casos en los que no se contaba con servicio médico se les proporcionó el seguro popular. El impacto y los resultados positivos se reflejan al poder detectar a tiempo esta enfermedad en 33 mujeres de 365 a las que se les tomó muestra, lo que significa un éxito del 12.04%. La participación del H. Ayuntamiento mediante difusión y el enlace con otras dependencias de salud permitió que se tengan mejores resultados, sobre todo en los polígonos de pobreza donde el acceso a la información, la educación y la salud son la causa de la mayoría de sus problemas.</p>

5222	2006	Este programa está enfocado principalmente a la población que carece de recursos económicos pero que está interesada en conocer más aspectos históricos y culturales, para efectuar recorridos turísticos. Tiene como objetivos: estimular el interés de los habitantes para conocer la riqueza arquitectónica, cultural, folklórica e histórica de la capital del estado y promover la importancia de mantener limpias las calles. Además, se presentan a los ciudadanos diversas alternativas de recreación dominical. Las actividades se desarrollan dos veces al mes en domingo; en vacaciones se llevan a cabo todos los domingos, e incluso los fines de semana largos. La programación de las visitas se divulga por medio de trípticos. Como parte del programa, se contrata a expositores especializados en el tema y el lugar a visitar: historiadores o guías de turistas certificados. El itinerario se conforma de rutas dentro de la ciudad, y en ocasiones incluyen otros municipios que se relacionan con la historia de la ciudad. En caso de que las visitas sean fuera de la ciudad, se proporciona transporte gratuito. El recorrido está contemplado para un tiempo de dos a tres horas y se realiza a pie. Se considera que un guía puede conducir un grupo de entre 40 y 50 personas, pero dado el éxito del programa se han manejado de 80 a 100 participantes, razón por la cual, el personal del Departamento de Turismo apoyó a los guías. Desde la creación del programa se han efectuado 20 diferentes recorridos, los cuales incluyen el Centro Histórico, los siete barrios, delegaciones municipales y otros municipios cercanos. Se ha contado con la participación de más de mil personas de distintos grupos sociales, así como turistas del estado y de otras partes del país. La experiencia de estos recorridos ha creado conciencia en la población sobre diversos aspectos: en la población, valorar la oferta turística del Municipio; en los jóvenes, estudiar carreras relacionadas con el turismo; y en la mayoría de la población, considerar la actividad turística como una fuente importante de trabajo. A partir de este tipo de programas se puede promover que la población conozca y valore su propia ciudad.
5223	2006	El proyecto denominado "Bocas, la Comunidad más Limpia del País" consiste en la ejecución de una serie de acciones conjuntas para resolver de manera definitiva el problema de la basura doméstica rural, incluyendo su disposición final. El problema de no contar con métodos de disposición final de basura, origina que ésta sea depositada en caminos, ríos, incluso en grietas y fisuras; o simplemente a cielo abierto sin un control adecuado, ocasionando la contaminación del suelo y subsuelo, aire y mantos acuíferos, y generando fauna nociva. Otro problema era la pérdida de ganado vacuno, el cual consumía plásticos que eran arrojados a orillas de las carreteras o en los tiraderos al aire libre, provocando la muerte de los animales y ocasionando pérdidas económicas para la comunidad. El primer paso fue concientizar a los habitantes de los problemas que produce el manejo inadecuado de la basura, mediante el uso de trípticos y publicidad impresa. Posteriormente se gestionó la donación de contenedores de basura metálicos y de concreto, la compra de camionetas de tres toneladas, con sistema hidráulico, resultando indispensables para el manejo de los contenedores metálicos. Pero no solo era necesario proporcionar en qué recolectar los residuos, sino además, contar con un lugar adecuado para su destino final, es decir la construcción de rellenos sanitarios para la disposición final de la basura, siendo estos exclusivamente para residuos domésticos generados en la Delegación. Los resultados son mejores condiciones de vida para los habitantes, quienes participación en el mantenimiento de su medio ambiente. También disminuyó la mortandad de ganado.
5224	2006	Los crecientes problemas sociales como la violencia, la falta de respeto hacia los que nos rodean, la ausencia de cohesión entre los individuos para lograr intereses comunes, hacen cada día más importante el regreso a la esencia de la educación en los valores fundamentales, cuya práctica siempre redundará en el beneficio común de quienes los practican. Por tal motivo, nació el programa "Cruzada de Valores San Luis", centrando su atención en la adquisición por parte de la ciudadanía de los valores que hagan posible su participación en las acciones que conduzcan a la construcción del bien común. El objetivo general del programa es involucrar en un compromiso conjunto de participación ciudadana a todos los sectores sociales a fin de lograr un cambio de actitud a través del reconocimiento y reforzamiento de los valores. En general las acciones realizadas son cursos de valores, actividades para niños, conferencias y foros, convenios, concursos, capacitación, formación y difusión. Algunas evidencias destacadas del éxito del programa son haber generado interés y compromiso de las instancias públicas en la necesidad de plantear soluciones de largo plazo sustentadas en valores; la creación de un equipo de capacitadores/promotores de valores ciudadanos con personal de la Dirección de Tránsito y Seguridad Pública Municipal quienes incluyen los contenidos del programa en los cursos de vialidad y manejo que esta dirección ofrece, así como a maestros de diferentes escuelas públicas y privadas que reproducen por su cuenta y en sus escuelas el contenido del curso de valores; captar el interés de más de 4,500 jóvenes y niños sobre este tema, mediante métodos no formales; la participación de más de 1,000 personas de diferentes sectores de la población en los foros y conferencias que sobre valores se han realizado; incluir los valores ciudadanos en la integración de actividades y compromisos necesarios para adquirir la certificación de calidad en diferentes direcciones del H. Ayuntamiento; difusión a más de 35,000 adultos y niños los valores del orden, la corresponsabilidad y la generosidad, a través de dípticos y juegos didácticos entregados en mano.
5225	2006	El proyecto se implementó con el objetivo de contar con un sistema informático robusto que, por primera vez en la historia del gobierno de la ciudad, se establezca como una herramienta que permita implantar un control administrativo del patrimonio municipal. De manera concreta, era necesaria la existencia de una base de datos confiable sobre los bienes muebles e inmuebles del gobierno municipal, así como el establecimiento de un proceso ágil, transparente y dinámico que permitiera mantener actualizado el inventario municipal. El desarrollo de este proyecto requirió de la participación de toda la Administración Pública Municipal: se diseñó internamente el sistema informático; se hicieron inventarios de cada una de las dependencias y se hizo la captura de la información al sistema con el fin de poder establecer un correcto control del inventario municipal. Actualmente se trabaja en el reconocimiento automático de los bienes a través de la incorporación de tecnología inalámbrica para el reconocimiento de código de barras con el fin de agilizar aun más la identificación de los inventarios por dependencia y establecer supervisiones periódicas a los mismos. Se cuenta con un sistema y base de datos general realizado por la coordinación de innovación gubernamental, el cual puede crecer, modificarse, actualizarse y reparar sus fallas sin costo para la administración. Los registros con los que se contaba al inicio del proyecto eran 27,656, al día de hoy el sistema arroja 48,530, los cuales conforman el patrimonio municipal y están repartidos en todas las dependencias que conforman el gobierno de la ciudad. Al inicio del proyecto el inventario tenía un valor según contabilidad \$802,656,681.85 millones de pesos, al día de hoy el inventario del patrimonio municipal cuenta con un valor de \$2,197,816,141.00 millones de pesos. Con el programa los habitantes del municipio pueden tener certidumbre respecto a los recursos municipales invertidos en la administración pública, saber cómo se integran las dependencias y evitar el desvío de recursos.
5226	2006	La ciudadanía de Coatzacoalcos se encontraba ávida de expresar sus dudas, inconformidades, agradecimientos, propuestas, etc. hacia el gobierno de la ciudad; gracias al programa de Infraestructura en Tecnologías al Servicio del Ciudadano se logra cubrir estas necesidades. El programa recibe requerimientos de todo tipo: desde preguntas sobre algún trámite, reportes de fallas en los servicios públicos, hasta propuestas de mejora. Los resultados mas sobresalientes del proyecto son: contar con una infraestructura que consiste en centros de procesamiento, servidores, conmutadores digitales, centros de llamadas, enlaces de comunicación, desarrollos web; desarrollo de aplicaciones, redes de voz y datos; ofrecer al ciudadano una atención personalizada cálida y expedita. Se estableció un departamento dedicado a la atención ciudadana y un centro de llamadas equipado con sistema de cómputo y telefonía digital, dedicado exclusivamente a la atención al ciudadano. Con la línea gratuita, desde cualquier caseta telefónica se pueden pedir informes o levantar reportes.
5227	2006	El objetivo primordial es que los participantes adquieran y ejerciten su capacidad de comunicación y liderazgo para gestionar participativamente las necesidades de su comunidad u organización mediante la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario acordes a la normatividad ante autoridades municipales, estatales, federales así como organismos internacionales, fomentando la ciudadanía activa y la participación social. El diplomado esta dirigido a responsables de programas sociales gubernamentales y no gubernamentales, a los coordinadores de organismos de participación ciudadana y de gestión pública, a líderes comunitarios que cuenten con experiencia práctica en iniciativas sociales sin poseer necesariamente formación universitaria completa. Este programa está enfocado al hecho de que la mayoría de los organismos de participación ciudadana no cuentan con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones, la conveniencia de realizar el diplomado radica en los beneficios que se pueden alcanzar en el desarrollo de las diferentes comunidades del Municipio. Los beneficios de corto plazo se materializan en el hecho de que los egresados del diplomado adquieren los conocimientos necesarios para el desempeño de su función dentro de los organismos de participación ciudadana, logrando facilitar acuerdos dentro de los grupos y organizaciones sociales, fomentando con ello el fortalecimiento de la ciudadanía, así como también entre dichos órganos y los distintos órdenes de gobierno, así como ante organismos internacionales, mediante la presentación de proyectos de desarrollo comunitario. En sus contenidos, el diplomado combina herramientas conceptuales y metodológicas de análisis de organismos sociales, con contenidos teóricos, contemporáneos nacionales y locales en temas de comunicación, liderazgo, administración pública y diseño de proyectos, fortaleciendo la democracia, y la ciudadanía.
5228	2006	Como administración pública es indispensable ofrecer servicios eficientes y oportunos que satisfagan las necesidades de los ciudadanos, que como usuarios finales, demandan la conformación de procesos sencillos, ágiles y transparentes. Esto significa para el municipio desarrollar acciones enfocadas a la identificación, simplificación y sistematización de sus procesos. A ese respecto, el diseño de Municipio Electrónico contribuye al suministro eficiente de servicios porque facilita la comunicación entre el gobierno municipal y los ciudadanos. El propósito de este programa es modernizar la infraestructura de tecnologías de la información del Ayuntamiento con el fin de fortalecer la atención a ciudadanos. El programa establece las siguientes metas a mediano y largo plazo: crear la infraestructura de hardware, software, y sistemas, con el fin de establecer canales directos de comunicación entre ciudadanos y las distintas áreas; asegurar la modernización de la infraestructura; promocionar el ahorro especialmente en gastos de operación; capacitar al personal en el uso de tecnología; y contar con los elementos necesarios para lograr la automatización de los procesos. Actualmente se cuenta con infraestructura de red que comunica los edificios de Palacio Municipal, Obras Públicas, Seguridad Pública y Tesorería Municipal; también se tienen centros de procesamiento, servicios digitales como un sitio web, un dominio, correo electrónico institucional, etc., y se han desarrollado sistemas informáticos enfocados a la atención ciudadana. Con la implementación de este programa se han obtenido los siguientes beneficios: ahorro de cincuenta por ciento en costos de comunicación interna de voz, resultado de una administración y centralización de servicios de telefonía digital; procesos administrativos más eficientes por el flujo acelerado de información; ahorro de recursos en servicios de Internet por la centralización de salida de Internet; y en general, una reducción del tiempo de respuesta hacia los ciudadanos.
5230	2006	Este programa que parte del principio de rescatar los procesos de auto dignificación de las mujeres y la organización para la ejecución de tareas dirigidas a mejorar las condiciones de las beneficiarias, se inscribe en el Proyecto de Desarrollo de Barrios. Ante los cambios que muestra la sociedad se ha observado que cada vez es mayor el número de mujeres que tienen que asumir la jefatura familiar, en zonas altamente marginadas, con bajos niveles de escolaridad y con poca o nula capacitación para integrarse al ámbito laboral, como lo evidenció el Censo Delegacional de Pueblos y Barrios. El proceso de dignificación se atiende en dos niveles: con la participación femenina se avanza en la sustitución de las bardas grises de los pueblos y barrios de la demarcación; por otro lado, a través de cursos de formación personal y técnica, se permite mejorar las condiciones de vida de las familias con jefatura femenina. Los cursos que se imparten, son: la Meta de la Jefa de Familia; Vamos a Cambiar el Mundo (Autoestima); la formación profesional; y las acciones para fortalecer procesos de organización (cajas de ahorro, plan de negocios y rally por las mujeres). Es destacable el hecho de que al trabajar conjuntamente la comunidad y la Subdirección de Desarrollo de Barrios para restaurar el tejido social que gradualmente se ha visto deteriorado, se logre paulatinamente el autoconocimiento y dignificación de las mujeres. Se cambia la concepción del regalo sin compromiso por el de apoyo comprometido: no se les regala simplemente una beca, sino que les ayuda para que ellas vayan descubriendo en lo que desean capacitarse y a lo que desean dedicarse. Después de un año ya existen varias experiencias individuales de mujeres que se han desarrollado.
5231	2006	El objetivo general del programa es establecer una herramienta de concentración de datos geográficos, difusión, análisis y soporte a la toma de decisiones considerando el ámbito territorial, para lo cual se hace un inventario del territorio delegacional, se concentra la información geográfica en un único sistema de gestión, manipulación, análisis y difusión, y se difunde la información de la demarcación. Las acciones realizadas son el diseño del Sistema de Información Geográfica (SIG) basado en el plan de gobierno delegacional; la actualización cartográfica que comprende varios procedimientos; y el diseño de servidor de mapas para Internet (IMS por sus siglas en inglés) que incluye información de mejor calidad visual como son ortofotos panorámicas y color de alta resolución. El sistema de cuenta actualmente con 57 capas de información georeferenciada (bases de datos con información geográfica), agrupadas en 9 temas. El Sistema de Información Geográfica Miguel Hidalgo es una forma de consulta para el ciudadano y puede ser una herramienta muy valiosa para la toma de decisiones por los servidores públicos. El éxito del programa se expresa en la recolección de datos, su centralización, análisis y difusión, pues se logró inventariar el territorio delegacional y se concentró en un sistema de gestión único, accesible tanto para funcionarios y ciudadanos, quienes cuentan ya con una fuente homogénea y confiable para la consulta y solución de problemas cotidianos.

5232	2006	Cuatro objetivos específicos dieron lugar al programa: la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en estándares internacionales; que este sistema fuera una herramienta de control y medición de procesos; mejorar la eficiencia en el servicio y la operación en la atención de demandas ciudadanas; y finalmente, generar en la Delegación Miguel Hidalgo un cambio de cultura organizacional enfocado a la mejora continua. Como resultado de brindar a la comunidad atención a sus demandas y trámites de servicios bajo estándares de calidad y transparencia, la Delegación se planteó implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en 100 Procesos que abarcan áreas de servicio directo al ciudadano, como son: Ventanilla Única, Licencias de Conducir por Cita, Oficina de Pasaportes, Equipamiento Urbano, así como áreas dedicadas a la asesoría como Centro de Negocios, Asesoría Condominal, Conservación del Medio Ambiente, Asesoría Jurídica, etc., y por otro lado, las áreas operativas administrativas, las cuales dan soporte y atención a los servicios y trámites solicitados. La evidencia del éxito del programa son los resultados positivos en las encuestas de satisfacción del ciudadano, cumplimiento en tiempo y forma de los servicios, establecimiento de objetivos de calidad, reglamentación de las actividades para el cumplimiento de los servicios, documentación de cada uno de los procedimientos que conforman los procesos de certificación, obtención del certificado bajo la norma ISO 9001:2000, compromiso de cada Unidad Administrativa para el cumplimiento de los objetivos y evaluación periódica de su cumplimiento.
5233	2006	La reducción de espacios de esparcimiento y áreas forestadas ha sido resultado del crecimiento excesivo de la población, de altos índices de contaminación, de la presencia de comercios e industrias irresponsables en el manejo de sustancias contaminantes, y de la negligencia de autoridades y ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes. Además, las áreas verdes existentes han sufrido un rápido deterioro por su sobreutilización a manos de la población. Como solución a esta problemática se ha convocado a los ciudadanos, empresas y organizaciones civiles para que adopten los camellones de las vías principales de la delegación por el lapso de un año, con el fin de que realicen actividades de reforestación, mejoramiento y mantenimiento. El rescate de las áreas verdes que se propone consiste en que la empresa interesada formule una carta solicitud a la delegación, la cual debe contener los siguientes datos: dirección, teléfono, ubicación del área a adoptar, y firma del representante legal o del solicitante. En ésta debe comprometerse a reforestar, mejorar y mantener el área de adopción por un año. Las actividades que comprenden son: poda de pasto y plantas, reforestación, enclavado, balizamiento, mantenimiento y riego con agua tratada. La delegación asume el compromiso de habilitar una toma de agua tratada, o proporcionar pipas de agua tratada para que en la temporada de estiaje no falte el recurso. Finalizado el convenio, la delegación coloca en el área cuidada una placa de reconocimiento a la empresa que la adoptó. Igualmente, para incentivar más a las empresas participantes se lleva a cabo una "Premiación al Mejor Camellón", la cual consiste en un reconocimiento a las excelentes condiciones en que se mantuvo esa área durante el año de adopción. Como resultado de este programa se ha logrado un mantenimiento adecuado de los camellones ubicados en importantes avenidas de la delegación; ha contado con 130 participantes en el cuidado de 222 camellones, 3 jardines y 4 parques.
5234	2006	El programa de reciclaje de vidrio en la Delegación Miguel Hidalgo busca generar una conciencia ambiental a través del reciclado. El programa de separación de vidrio se inicia con un comunicado a las escuelas que por razón de su distribución geográfica pueden ser visitadas con cierta periodicidad. La finalidad de las visitas es la recolección del material acopiado, sin distraer las labores del personal del servicio de recolección domiciliaria. Cada escuela se fija una meta a alcanzar. Esa meta tiene en un costo en especie, producto de la venta del vidrio que los alumnos recolecten y entreguen. Todas las escuelas participantes tienen asignada una meta a alcanzar por el esfuerzo separador de los alumnos; se define un día de premiación para todas las escuelas. Este programa, al ser ejecutado de manera masiva y continua, reduce significativamente los impactos ambientales negativos que los residuos sólidos producen al ser abandonados en la vía pública. El abandono de residuos sólidos genera sitios en los cuales se alberga fauna nociva, la cual puede ser transmisora de enfermedades infecto-contagiosas. El programa brinda grandes beneficios desde los puntos de vista ambiental, educativo y económico para las escuelas, ya que separando el vidrio, que es un material reciclable, los niños y sus familias aprenden cultura ecológica, a la vez que las escuelas se pueden beneficiar, a través del dinero producto de la venta del material reciclable, de equipos de los cuales carecen y que son coadyuvantes en la educación de la niñez. Otra de las ventajas del programa, es que en ninguna instancia se maneja dinero en efectivo, lo que garantiza el desarrollo transparente del mismo.
5235	2006	La idea surge a partir de la necesidad de hacer eficiente la captación, atención y seguimiento de demandas ciudadanas (solicitudes de servicios y trámites), llevar un adecuado control y oportuno seguimiento de las mismas mediante una herramienta que pudiera ser usada de forma sencilla, gráfica, colaborativa e intuitiva entre las áreas de atención ciudadana y diversas áreas operativas que conforman la Delegación. Todo ello fue posible por los beneficios de la utilización de tecnologías de la información. Después de una investigación sobre las diversas soluciones de tecnologías de información se integró el proyecto denominado Sistema de Atención Ciudadana para Miguel Hidalgo que permitió estandarizar la atención a la ciudadanía; evitar o minimizar al máximo la posibilidad de corrupción; llevar un registro exacto de demandas ciudadanas clasificadas por área o rubro de atención que facilite la toma de decisiones; dar seguimiento puntual a cada solicitud de servicio durante todas sus etapas a través de las áreas involucradas para su atención adecuada y oportuna; medir la eficiencia de las áreas operativas a través de indicadores de desempeño; e integrar la nueva aplicación con el Sistema de Información Geográfica de la Delegación para poder georeferenciar todos los servicios otorgados. Desde el inicio del Sistema de Atención Ciudadana ya no es necesario el uso excesivo de papel. Anteriormente se concentraban las peticiones de servicio por área, se elaboraban oficios diariamente y se enviaban a las áreas para su atención. Hoy lo anterior ya no es necesario, el flujo de información es automático, cada flujo de trabajo genera de forma automatizada las actividades correspondientes al responsable en cuestión.
5237	2006	El programa busca que la Dirección de Seguridad Pública cuente con los elementos necesarios que le permitan un funcionamiento administrativo y operativo acorde con la problemática actual del Municipio, para lo cual se busca optimizar el empleo de recursos financieros y para dotar a la policía con medios modernos para desarrollar las tareas de seguridad pública. También se busca profesionalizar a los elementos para que puedan desarrollar sus funciones con la confianza que les dará su preparación. Los ejes del Programa contemplan: dignificar la imagen de la policía, con el fin de que la población tenga confianza en el personal encargado de proporcionarle seguridad; privilegiar la participación de la ciudadanía en la seguridad pública, promoviendo una cultura de prevención del delito y autoprotección; y disminuir el índice delictivo, a través de actividades de prevención en forma sistemática, promoviendo una cultura ciudadana de prevención del delito y respeto al estado de derecho. Hoy el Municipio cuenta con una policía diferente, organizada, disciplinada, capacitada y con una clara voluntad de servicio; los llamados de auxilio son atendidos con prontitud y eficacia. El Programa se instrumentó por la desconfianza de la población en las instituciones de seguridad, que había venido creciendo en relación con la medida que aumentaron los hechos violentos, la drogadicción, la impunidad, el influentismo. Con la rehabilitación de trece módulos de vigilancia y la renovación del parque vehicular gracias a la adquisición de diecisiete patrullas, cinco motocicletas y 10 bicicletas, la población expresa su sensación de seguridad al poder salir a la calle con confianza a cualquier hora del día o de la noche. Además existe coordinación entre las corporaciones de los tres órdenes de gobierno en la contra de la delincuencia. Hay plena confianza en que la profesionalización de la policía y la implementación del servicio civil de carrera darán más confianza a los elementos y se traducirá en servidores públicos comprometidos.
5238	2006	La acción denominada Atención Materna a mujeres de escasos recursos tiene como principal objetivo contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas de los grupos más vulnerables y marginados de Tepic. De manera más específica, se busca apoyar la estabilidad de los ingresos familiares y proteger al binomio materno-infantil. Con ese fin se instrumentaron acciones para seleccionar a mujeres embarazadas de familias de escasos recursos y sin cobertura médica, para apoyarles con el cien por ciento de los gastos derivados del embarazo; el periodo de cobertura de estas acciones comprende desde las primeras semanas de embarazo e incluye el parto. Las acciones del Programa comprenden la realización de brigadas en las colonias para seleccionar y reclutar a las mujeres en estado de ingravidez que cumplan con los requisitos del proyecto. Se establecen luego citas regulares para atención médica con el fin de atender a las pacientes, evaluar cada caso, y dar el seguimiento debido. Posteriormente se emiten las órdenes necesarias para aplicar los exámenes de laboratorio y ecsonogramas, y así entregar directamente a cada paciente y sin intermediarios, los medicamentos adecuados a cada etapa del embarazo. En la etapa del parto, se emite la orden de atención al Hospital General de Tepic. Específicamente se aplican controles administrativos para establecer la claridad y transparencia en el ejercicio del gasto público. A través de estas acciones se ha respondido al compromiso de atender las demandas de servicios de salud de los grupos más desprotegidos en Tepic: aquellos grupos que no poseen cobertura médica oficial ni privada, a los que los embarazos de las jóvenes desestabilizan los ingresos precarios que amenazan la integración familiar y aprietan más el círculo vicioso de pobreza, la falta de educación, y la falta de oportunidades. Es de notar que de la población atendida el 30% corresponde a jóvenes de menos de 20 años, mientras que el restante 70% son mujeres de más de 20 años.
5239	2006	El objetivo del programa es promover de una manera conjunta y corresponsable la participación ciudadana con relación al sentido de pertenencia de áreas municipales dentro de sus colonias y de Hábitat. El programa es una forma de trabajo conjunto entre autoridades y ciudadanos. En forma periódica, personal de todas las áreas y de todos los niveles del ayuntamiento, en colaboración con los vecinos y juntas de mejora de la colonia, trabajan estrechamente en la rehabilitación de parques y jardines. El H. Ayuntamiento proporciona todos los recursos y herramientas necesarias para hacer los trabajos como son: palas, picos, brochas, pintura, árboles, etc. Entre las acciones realizadas están la forestación y reforestación, arreglo de áreas verdes, suministro y aplicación de pintura en bardas, guarniciones, colocación de juegos infantiles, bancas, arreglo de canchas deportivas, principalmente acciones de mantenimiento correctivo. El principal beneficio es una mayor calidad en estas áreas derivado de la buena imagen, contribuyendo así a lograr un sano esparcimiento de sus habitantes.
5240	2006	A causa de la falta de empleo, en el Municipio de Villalobos, como muchos otros del país, ha padecido el fenómeno de la migración. Un porcentaje de los migrantes que regresan a la población donde reside su familia, traen consigo enfermedades o secuelas de varios tipos de males, lo que ha provocado el contagio de enfermedades venéreas que actualmente se empiezan a manifestar, como es el caso del SIDA. El objetivo general del Programa es mejorar los niveles y la calidad de vida de la población a través de la capacitación a las mujeres en edad reproductiva, ampliando los conocimientos de su cuerpo y de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual, obteniendo con ello un mejor estado de salud e igualdad de género, además de promover y fomentar la planificación familiar. Para la implementación del programa se contó con las participaciones del gobierno municipal y de las aportaciones del Programa Hábitat. Se impartieron 10 cursos a 155 mujeres durante 50 horas distribuidas en dos semanas de duración de cada curso. Fueron seleccionadas mujeres en situación de pobreza extrema que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) definidas por el Programa Hábitat. Con la operación del proyecto en cuestión se reducen los índices de población en extrema pobreza debido a que al gozar de plena salud, las mujeres están en mejores posibilidades de incorporarse a las actividades productivas. De forma directa se benefician a las familias pobres de la población, toda vez que ahora están en posibilidad de prevenir enfermedades de transmisión sexual y de definir el número de hijos. Además, al concluir cada curso, las mujeres beneficiadas pueden obtener otros beneficios del Programa Hábitat por haber participado en el apartado social del mismo, como es el caso de viviendas.
5241	2006	La Ciudad de Gómez Palacio forma parte de una región de cuatro ciudades conurbadas, las cuales se abastecen del mismo acuífero, denominado "Principal", que se encuentra en estado de veda por su sobreexplotación. Aunado a esto, el crecimiento de las ciudades obliga a los gobiernos municipales a ampliar la infraestructura del servicio de agua potable bajo un principio de sistemas abiertos que interconecten entre sí diversas zonas y circuitos a lo largo de grandes distancias para la transferencia de importantes volúmenes de agua de un sector a otro, con altas pérdidas de energía y presión a lo largo de su recorrido. Con estos antecedentes se incorporó dentro del programa Hábitat la realización de un proyecto ejecutivo que diera solución a la problemática del sector de la ciudad más desprotegido y con mayor déficit de abasto de agua potable, para la gestión de los recursos necesarios para su construcción. Su objetivo fue definir, tomando como base la infraestructura instalada, el sector hidráulico que permita el control de las entradas y salidas de agua en las secciones integradas por uno o varios circuitos de la red de distribución, permitiéndole independizar o regular su operación. Así, se seleccionó el Sector 6, de 8 macrosectores en los que se dividió la ciudad, en función de sus balances hidráulicos, por ser el de mayor problemática en abasto de agua potable, definiéndose dentro de éste 4 sectores. El proyecto contempla la optimización de la infraestructura instalada e incluye la construcción de un tanque de almacenamiento de 3,000 metros cúbicos para formar parte interconectada de dos tanques adicionales ya instalados; así como la construcción de líneas de interconexión que permitan cerrar y controlar cada sector, permitiendo la transferencia del líquido entre sus circuitos o sectores de forma controlada, incluyendo su medición y control.

5243	2006	Por muchos años, la Ciudad de Durango había padecido la falta de estudios de planificación estratégica, de proyectos de desarrollo urbano en sectores específicos, de estudios sociales, económicos y demográficos que permitieran conocer las características de la población de la Ciudad, de proyectos de carácter social orientados a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en las zonas de atención prioritaria. Para atender este rezago, se echó a andar la Agencia de Desarrollo Hábitat "Durango", la cual ha sido constituida al interior de la Asociación Civil Durango Proyección XXI, instancia que desde 1997 se ha encargado de conducir el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Ciudad. Es así que a partir del año 2005, Durango Proyección XXI A.C. ha buscado trasladar su experiencia en procesos de planificación estratégica urbana a los proyectos emanados de la Agencia de Desarrollo Hábitat, teniendo como elemento fundamental el planteamiento de largo plazo y la integralidad de los proyectos realizados a fin de que se logren generar impactos transversales que beneficien a la comunidad desde distintas perspectivas. Gracias al trabajo de la Agencia, la Ciudad cuenta ahora con diversos estudios de planificación estratégica, con un diagnóstico, un pronuntario estadístico del Municipio, un análisis de brechas en forma de un comparativo de ciudades, un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas), con la actualización del Plan Estratégico de la Ciudad, con estudios urbanísticos para el Centro Histórico, con propuestas urbanísticas de carácter general, con un Manual de Mobiliario Urbano, con el Plan de Desarrollo Turístico Municipal Durango 450, y con un programa de pavimentación, conservación y mantenimiento de la red de caminos rurales del Municipio.
5244	2006	La situación de pobreza extrema en que viven muchas mujeres las ubica en un plano de mayor desigualdad y menores oportunidades de desarrollo ante la problemática de la discriminación de género. El nivel socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven las hace carentes de oportunidades de educación, por lo que en muchas ocasiones no identifican con claridad los problemas en las que se ven inmersas día con día, como lo son: la violencia intrafamiliar, problemas con los hijos/as, falta de recursos económicos, desempleo entre otros. El Departamento Municipal de Atención y Defensa de la Mujer de Gómez Palacio se propuso encarar este flagelo a través de tres alternativas para fortalecer a la mujer en su condición de género: la capacitación, la atención individualizada de la violencia intrafamiliar, y alternativas para lograr con facilidad su introducción al ámbito laboral. Para ello se articularon una serie de temas en un esquema de formación que permitiría que las mujeres reconozcan sus capacidades y logren transformar su vida y su entorno mediante su capacitación en las áreas de salud, educación y capacitación integral para el trabajo; además alienta el conocimiento de sus derechos y les permite detectar situaciones de violencia en su contra. La capacitación incluye, además, información médica para el cuidado de su cuerpo, para prevenir enfermedades que pueden causar degeneración e incluso la muerte. Se previó también la instalación de una Unidad Comunitaria de atención a la violencia doméstica que busca fortalecer y prevenir este problema. Así, se llevaron a cabo 19 cursos denominados "Cursos de Superación Personal con Perspectiva de Género" en las zonas definidas como de atención prioritaria. Durante su participación en dichos cursos, se observó entre las participantes una clara reflexión sobre su identidad construida a partir de patrones aprendidos, pero logrando demostrarse que son mujeres con plenos derechos y cuya aportación a la sociedad y la familia es de suma importancia.
5245	2006	Una inquietud latente de todas las comunidades que conforman el Municipio de Tzintzuntzan Michoacán, ha sido la rendición de cuentas, esto conlleva transparentar de manera óptima los recursos destinados al Municipio. El programa fue creado para incluir a la sociedad en el reparto equitativo y justo de los recursos destinados al Municipio para ejecutar obra pública y hacer participe a las comunidades en la planeación, ejecución, evaluación y cuidado de todo lo referente a la misma. Para lograr los objetivos se creó el Órgano de Acción Municipal (a nivel Municipio) y en cada comunidad se nombró un Órgano de Acción Comunitaria que lleva la voz de la misma al seno del Órgano de Acción Municipal, siendo el gestor directo. Se propone a personas con nivel académico o con gran inquietud por el desarrollo de su comunidad, que sean honestas y trabajen desinteresadamente en pro del progreso de sus representados. Se involucra a las comunidades mediante asambleas. El Órgano de Acción Municipal sesiona los últimos sábados de cada mes en sesión ordinaria y extraordinaria, cuando el órgano lo considera pertinente. En cada sesión del Órgano de Acción Municipal se informa de los avances de obra, se priorizan las mismas y se autorizan los montos a ejercer del fondo III. Se dan a conocer los montos publicados en el Diario Oficial del Fondo III del Ramo 33 para que todos los Órganos de Acción Comunitaria estén enterados y pasen la información a sus comunidades sobre los montos reales a ejercer en el año, para obra pública en todo el Municipio. El cabildo vigila la ejecución de todas las obras y orienta el trabajo conjunto entre pueblo y gobierno, concientiza en sus prioridades y los compromete a la preservación, cuidado y mantenimiento de las obras.
5246	2006	El objetivo de esta obra es dar atención a toda la gente discapacitada del Municipio y de la región, pues de acuerdo con los datos del censo de INEGI del año 2000 existen en el Municipio de Puruándiro 1,871 discapacitados, y 5,826 en otros municipios de la región Bajío. Actualmente y desde hace aproximadamente 12 años se ha brindado atención a niños y adultos con diferentes capacidades en espacios rentados, dando terapias físicas y de lenguaje, realizando valoraciones médicas a través de un especialista en medicina física y otro en rehabilitación, además de contar con una administradora, una promotora social, un técnico en terapia física, una secretaria y un velador. Al final del 2005 se llegó a un registro de 501 pacientes, 297 consultas atendidas con 1,956 terapias físicas y terapias de lenguaje, y se logró atender a 257 pacientes. Todo esto hizo ineludible la necesidad de construir este centro de rehabilitación que actualmente se encuentra en un avance del 92 por ciento de la primera etapa. Se espera que el Centro entre en operación próximamente para poder atender a todas las personas que requieren de una rehabilitación. Gracias al apoyo de los gobiernos estatal y municipal, así como de la sociedad civil, se constituyó un patronato y arrancó la construcción de un edificio de rehabilitación que contará, entre otros con mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, así como con algunas especialidades médicas relacionadas con las diferentes discapacidades. La evidencia de beneficios que genera este programa se encuentra en la rehabilitación de un gran número de niños y adultos que fueron integrados a la sociedad aprovechando los recursos humanos de acuerdo con sus capacidades y preparación. Otro aspecto positivo es la integración de la sociedad en la solución de los problemas del Municipio a través de la participación ciudadana.
5247	2006	Las celebraciones tradicionales en el Municipio se han estado perdiendo cada vez más; en parte, la poca comunicación en las familias ha influido en una nula transmisión de usos y costumbres tradicionales. En el caso de las fiestas que todavía se celebran, se enfrentan dos problemas importantes: la responsabilidad total la asume el gobierno municipal, estando ausente una participación activa de la ciudadanía; y la producción de material contaminante, pues la ornamentación por lo general se hace con materiales plásticos. Los objetivos del programa son: rescatar técnicas tradicionales de arte popular; promover el rescate, preservación y difusión de celebraciones y fiestas tradicionales; promover el uso de materiales biodegradables; impulsar la participación de los ciudadanos; propiciar una mayor convivencia; y prestar servicios culturales. Los talleres consisten en la enseñanza de técnicas, basadas en aspectos culturales, formativos e históricos, utilizando materiales biodegradables y/o de reciclaje. La temática de los talleres abarca cartonería, papel picado y cera escamada. Los participantes adquieren el compromiso de transmitir los conocimientos, y de organizar celebraciones con la participación de otros vecinos. Se han impartido 49 talleres contando con una participación total de 735 personas. A su vez estos asistentes a través de las actividades y el compromiso de transmisión de conocimientos, se logró beneficiar a aproximadamente a 25,000 personas más. Asimismo, se promovieron y apoyaron 30 celebraciones tradicionales y navideñas; 5,000 Altares de Dolores, y 2,000 altares de muertos. En la cuestión del uso de plástico como material, se ha logrado sustituir por papel en un 80 por ciento. No sólo se han enriquecido los barrios más tradicionales con la celebración de fiestas patronales, sino también a colonias nuevas en fechas como Dolores y Difuntos y al conjunto de la ciudad en otras festividades como posadas. El programa demuestra que para mantener las celebraciones vigentes es necesario asegurar que la misma población se comprometa y se responsabilice en su preservación y divulgación.
5248	2006	Debido a que no se disponía de una herramienta para administrar eficientemente la gestión de solicitudes de servicios que se recibían a diario de parte de la ciudadanía, se planteó desarrollar un instrumento tecnológico, cuya tarea fundamental fuera consolidar los canales de comunicación gobierno-ciudadanos para agilizar y elevar el nivel de eficiencia en la recepción, distribución, seguimiento y resolución de las solicitudes de información, así como las peticiones ciudadanas, mediante un sistema integral de información que garantizara el seguimiento oportuno de dichas peticiones y agilizará su respuesta, además de facilitar el proceso de toma de decisiones con base en la consulta y la generación de reportes personalizados sobre información confiable y actualizada. Adicionalmente, el sistema permitiría optimizar los tiempos de atención a la ciudadanía, además de evitar gastos extraordinarios originados por procesos no controlados. El primer paso para asegurar la factibilidad del proyecto consistió en identificar y sistematizar todos los procesos y funcionalidades del sistema y, para cumplir con el modelo conceptual de que la solicitud de servicios o información se recibiera por cualquier vía, se decidió que la operación del sistema fuera vía Internet. Como último paso se definieron las funciones de cada una de las dependencias involucradas con los procesos de atención a servicios y a solicitudes de información. Con base en estas funciones se definieron roles y se asignaron las tareas dentro del sistema. El Gestor Municipal de Servicios (GEMUSE) proporciona reportes ejecutivos, a partir de los datos producidos en los procesos de solicitud de información y atención a servicios. El sistema permite realizar la administración de actividades involucradas en la atención a todo tipo de solicitud de información o servicio y mantiene el control de los procesos definidos por las áreas responsables de la atención; permite realizar la reasignación de alguna solicitud, cuando la dependencia o área inicialmente asignada no es la indicada o no tiene la competencia para dar la atención a dicha solicitud; utiliza mecanismos de escalación de las solicitudes de servicios, de manera que los mandos superiores puedan enterarse de su estado de acuerdo a la importancia o retraso de las mismas; asimismo puede emitir información estadística, indicadores de desempeño, detalle de información y gráficas comparativas para análisis y estudio de los diferentes tipos de estado de solicitudes, dependencias y niveles de servicio.
5249	2006	Ante la existencia de diferentes tipos y condiciones de licitación de obra regidas por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados, tales como asignación directa, asignación directa con cotización de cuando menos 3 participantes, invitación restringida con cuando menos 5 licitantes y convocatoria pública, se buscó establecer la secuencia de procedimientos normativos para la licitación y contratación de las obras que realiza la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA). Con base en el presupuesto de obra y el tipo de licitación a efectuarse, se solicitan los recursos económicos necesarios al área administrativa de CCAPAMA y se procede, según sea el caso, acatando lo establecido en la Ley de Obra Pública Estatal o Federal. Mediante el programa se establecen reglas del juego claras y entendibles para los contratistas de obra, a fin de situarlos en igualdad de condiciones y transparentar a la ciudadanía la aplicación de los recursos. Producto de ello es la mayor confianza de los constructores de obra, basada en la imparcialidad y transparencia de la asignación de obra por parte de CCAPAMA (según encuesta realizada a los contratistas de obra por parte de la Coordinación de Asesores), una mejor comprensión y entendimiento de parte del (los) contratista(s) en los procedimientos de participación, una mejor presentación de información para la elaboración de cotizaciones, propuestas técnicas y económicas, igualmente respeto y cumplimiento cabal de la normatividad de licitación.
5250	2006	Los bajos índices de lectura y el analfabetismo funcional son problemas que están presentes en la sociedad. Con Clubes Municipales de Lectores se busca generar el interés por la lectura, y cambiar el enfoque que normalmente caracteriza a la lectura escolarizada; se trata hora de leer por el placer de leer. Estos clubes consisten en grupos de personas que leen simultáneamente el mismo libro. Se señala el tipo de libro que se va a leer y las páginas, y cada una de las personas lo hace en el día y el tiempo establecido en sus respectivas casas; en la siguiente sesión y bajo un esquema de debate, se comentan aspectos como el estilo literario, la acción misma, los personajes y en ocasiones las experiencias personales. Existen diferentes modalidades de club, con respecto a: tipo de lectura, tipo de idioma o lengua y tipo de usuarios. Para formar un club se requiere: un mínimo de diez personas, pero la cuota ideal es de veinte a veinticinco integrantes; libros en cantidad suficiente, pueden comprarlos o se les proporciona en calidad de préstamo; y un coordinador para moderar las reuniones y organizar actividades complementarias. Más que perfil profesional o ciertos estudios, el coordinador debe poseer una cultura amplia y muchas lecturas, facilidad de comunicación, liderazgo y capacidad de síntesis. El funcionamiento de estos clubes se ha mantenido por casi tres años, y la deserción ha sido muy baja; de él se beneficia prácticamente cualquier grupo social y de edad sin distinción, aunque está enfocado principalmente a la población infantil y juvenil, por considerar que en ellos está el fundamento de una sociedad mejor educada. Existen testimonios de personas a quienes la lectura ha influido de manera positiva en sus vidas, en quienes la transformación va desde su forma de expresarse hasta sus aspiraciones en su proyecto de vida. Los Clubes también han incidido en mejorar la calidad de las lecturas, pues se busca acercar a los lectores a textos de mayor calidad y provecho que lo que encuentran en bestsellers o libros de autoayuda.

5251	2006	La seguridad y las condiciones de higiene de los alumnos, maestros y directores son muy importante porque son los ocupantes de los espacios educativos durante largos lapsos; de este hecho surgió la necesidad de crear un programa para la rehabilitación en daños estructurales y de módulos sanitarios de los planteles de educación. Con Seguridad en los Espacios Educativos se enfocan los esfuerzos a las instalaciones cuyas condiciones pongan en riesgo la integridad de los alumnos y maestros por daños considerables en la infraestructura existente. Alumnos, maestros, directivos, padres de familia y todo aquella persona que se encuentra de forma transitoria o permanente en los planteles educativos se beneficia de las mejoras que acarrea el Programa. A través del programa se busca destinar mayores recursos económicos y en especie, para el mantenimiento preventivo y de rehabilitaciones integrales en los planteles educativos, con un amplio involucramiento de instancias de gobierno y autoridades educativas, pero sobre todo se busca crear conciencia entre quienes están ocupando estos lugares de la importancia de darles mantenimiento preventivo, y gestionar cuando los daños sean evidentes para que las autoridades intervengan, realicen peritajes y si es necesario corrijan los daños estructurales. Es de suma importancia que se cuente con un diagnóstico de infraestructura de los planteles educativos para conocer las actuales condiciones de los planteles educativos y tomar las medidas preventivas.
5252	2006	La Presa de Acomulco sufre de un deterioro creciente por la falta de conservación y mantenimiento desde hace aproximadamente veintiséis años. El programa tiene como fin el rescate de este lugar y de las áreas verdes que la conforman. El propósito principal es hacer de este lugar un atractivo turístico, así como un espacio de recreación y reunión familiar. Los objetivos puntuales que se persiguen son: mantener la presa limpia de lirio acuático; evitar la erosión de la tierra ubicada en el marco de la presa; permitir el acceso gratuito de la población; destinar una partida presupuestal para el mantenimiento permanente del lugar; y hacer promoción del área en conservación. Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos antes mencionados se formularon las siguientes acciones: retirar de manera manual el lirio acuático para evitar su expansión; reforestar el área con árboles, y sembrar en los taludes pasto alfombra; realizar un convenio con autoridades participantes para asegurar el acceso gratuito de los visitantes; etiquetar algún rubro de las participaciones para la conservación y mantenimiento del área; y difundir por medios informativos a nivel local, estatal y nacional sobre la conformación de este atractivo turístico. Este programa tuvo como resultado una proyección diferente de la presa; ahora es posible apreciar un lugar libre de basura y una imagen del agua que se asemeja a un espejo. Entre otros resultados obtenidos se puede mencionar que se logró rescatar el entorno ecológico, aprovechar el agua para el riego de los terrenos de cultivo en épocas de sequía, fomentar la recreación familiar y el deporte, crear conciencia en los ciudadanos sobre la importancia de la conservación y desarrollar la pesca deportiva. Los trabajos efectuados en la presa han sido aceptados favorablemente por la población, lo cual se evidencia con las constantes visitas provenientes de diferentes regiones del estado.
5253	2006	El Centro Histórico de la Ciudad requería ser un espacio más atractivo y funcional tanto para los residentes como para el turismo que día con día se ha incrementado de una forma muy significativa. Para ello se está operando el Programa de Manejo del Centro Histórico que contempla seis estrategias de trabajo que se definieron a partir de las problemáticas que actualmente se viven en esta zona de Querétaro. Las estrategias han sido: a) mantener y mejorar la imagen urbana y la tipomorfología patrimonial, los servicios y/o la infraestructura, b) socializar valores y lograr la apropiación comunitaria de los procesos, c) desarrollar el turismo cultural y sostenible, d) conformar una red de movilidad y transporte, e) implantar mecanismos de coordinación y formalización interinstitucional y f) fomentar la habitabilidad y control del proceso de terciarización. Entre algunos de los resultados del Programa destacan la instalación de cableado subterráneo, la rehabilitación de la carpeta asfáltica, la iluminación artística del Teatro de la República y el alumbrado en la zona de intervención. En cuanto a imagen urbana, se han arreglado y conservado fachadas y el kiosco del Jardín Zenea. Se ha avanzado con drenaje pluvial, se han instalado nuevos módulos de lustradores de calzado, y se ha trabajado en la restauración de museos y templos. Además, se logró organizar el Festival Santiago de Querétaro, las festividades del Aniversario de la Fundación de la Ciudad, se ha participado en Ferias de Ciudades Hermanas y Ciudades Patrimonio. También se produjo un CD interactivo con los atractivos turísticos del centro histórico y se renovó la señalización turística de para hoteles y estacionamientos.
5254	2006	El Sistema de Agilización de Trámites para la Industria (SATI) responde a una petición del gremio empresarial hacia el gobierno local para facilitar las inversiones y la instalación de empresas. Anteriormente, los tiempos de respuesta y el número de trámites que la industria manufacturera tenía que realizar (padecer) llegaban en el caso más prolongado hasta 100 días hábiles y en el caso más corto hasta 34 días. Los objetivos establecidos para este proyecto fueron simplificar procesos con el fin de agilizar y facilitar los trámites municipales para el sector Industrial y crear un importante elemento de competitividad para atraer nuevas inversiones al municipio. El SATI tiene un catálogo donde se incluyen 327 giros industriales de bajo y mediano riesgos, sobre el cual se realizan los trámites correspondientes. Después de un año de la implantación del SATI se ha autorizado la instalación de 49 empresas con una inversión de más de 847 millones de pesos y la generación de 748 empleos. También se redujo en promedio 74% el tiempo de respuesta. Se ha brindado atención mediante este sistema a empresas de todos los tamaños (micro, pequeñas, medianas y grandes), además se ha apoyado la instalación de empresas extranjeras. Otra evidencia importante del funcionamiento del SATI es el software SIEBEL utilizado por las áreas municipales durante el proceso, permite ver el estatus de cada expediente ingresado. Los procedimientos del SATI están certificados bajo la norma ISO 9001:2000.
5255	2006	Un problema de consideración que se presenta en todo proceso de urbanización es que al existir un fraccionamiento autorizado, debe cuidarse que las obras de urbanización de reciente creación no se vean deterioradas por la falta de atención y mantenimiento de los promotores y desarrolladores privados, o por la falta de la prestación de algún servicio como agua, drenaje, limpia o alumbrado público, de manera que se vean afectados los usuarios de las vivienda. Mientras el fraccionador no municipalice su desarrollo, él será el obligado por ley a prestar los servicios. Con el fin de agilizar, comunicar y controlar el proceso de municipalización y la autorización de los fraccionamientos, integrando las funciones de cada una de las dependencias locales que forman parte del Comité Técnico de Municipalización sobre una base Cartográfica Georreferenciada, se desarrolló el Sistema SIDEURBA v 2.0 con información que se obtuvo de ISABI (Impuesto Sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles), las constancias de usos de suelo, las licencias de construcción, las licencias reglamentarias, los bienes inmuebles y el impuesto predial, el número de Emergencia 080, Policía y Tránsito, Infracciones, números oficiales, Compras 2004, del programa Miércoles Ciudadano, del Instituto Municipal de Planeación y del Sistema de Atención Ciudadana. Con el Sistema se logró reducir hasta en 22 días -50% de tiempo- el trámite de municipalización de los servicios; también se redujo hasta en un 70% el tiempo de emisión de Dictámenes Técnicos para el Proceso de Municipalización. La base de datos única de fraccionamientos para todas las dependencias municipales permite ubicar cualquier calle o lote de forma gráfica o por cualquier dato de identificación, y permite incorporar todo tipo de información física de los servicios que brinda el Municipio a los ciudadanos, como la ubicación de semáforos, contenedores de basura, escuelas, hospitales o comercios.
5256	2006	La implantación de sistemas de gestión de la calidad ha permitido estandarizar métodos de trabajo y gestionar más eficientemente los recursos con los que cuentan los gobiernos; sin embargo, este esfuerzo sólo encontró eco en algunas dependencias. La desventaja de tener tantos sistemas es que muchas veces éstos han sido diseñados fuera de y por lo tanto son ajenos a la realidad y a los objetivos estratégicos del Municipio. Ante este panorama se desarrolló la idea de implantar un solo sistema de gestión de la calidad que permitiera tener una herramienta de administración y control que incluyera todos los esfuerzos de mejora de sus procesos productivos y que se orientara a la formación y concientización del personal bajo una sola filosofía de Calidad, certificado bajo la norma internacional ISO 9001: 2000. Este sistema incluye principalmente la estandarización y certificación de los procesos considerados como críticos para el Municipio de Aguascalientes y que son aquellos que van dirigidos en forma directa a la población; por ejemplo, limpia y aseo público, alumbrado, servicios de inhumación, seguridad pública, así como los de control financiero y de controlaría (transparencia). La estandarización de estos procesos ha permitido al Municipio proporcionar a la ciudadanía servicios cada vez con mayor calidad, así como gestionar más eficientemente sus recursos financieros para aplicarlos en un mayor número de programas de contenido social y de obra pública, y hacer cada vez más transparente el uso y destino de estos recursos. La implantación y el mantenimiento continuo y eficiente del Sistema Global de Gestión de la Calidad (SGGC) del Municipio de Aguascalientes se ha convertido en una herramienta administrativa poderosa para la alta dirección de la organización (Presidente Municipal, Secretarios y Directores de cada dependencia), porque en conjunto con el Sistema de Medición y Evaluación de la Gestión Gubernamental (SIMEGG) operado por la Coordinación General de Asesores, se mide, controla y mejora continuamente el desempeño y cumplimiento de objetivos y metas de cada uno de los procesos y programas.
5257	2006	Fruto del rápido crecimiento demográfico, los gobiernos municipales enfrentan una mayor demanda de servicios públicos con amplia cobertura y creciente calidad. De este modo se busca avanzar en el control del impacto que generan las actividades del hombre, en la sensibilización y fomento de conductas participativas y corresponsables, e impedir que la emisión de residuos líquidos, eólicos y sólidos genere daños severos a la naturaleza. Para lograr estos resultados en el año 2005 se incrementó la infraestructura en materia de residuos, se realizaron obras y acciones tales como la ampliación del relleno sanitario, mismo que cuenta con la certificación ISO 14001; se firmó un contrato con la empresa Ecomathane y se comenzaron las obras para la instalación de Sistema de Captación y Aprovechamiento del Biogás proveniente de los rellenos sanitarios; se construyó un Centro de Compactación y Transferencia de Residuos, sus equipos de carga, compactación y transportación son totalmente cerrados, no tiene contacto al aire libre, por lo que no hay ningún tipo de contaminación; se adquirieron dos camiones compactadores y cuatro barredoras; se realizó la reingeniería para una mejor distribución de contenedores para residuos sólidos urbanos y se dio mantenimiento a más de 3,159 de ellos; se instalaron cuatro centros de acopio de residuos reciclables vecinales; se entregó reconocimiento a 100 Colonias por ser las más limpias de la ciudad; se credencializaron a más de 300 niños como inspectores honorarios de limpia y aseo público, participaron diversas escuelas y vecinos.
5258	2006	El programa busca que la población, en particular las instituciones educativas de nivel medio superior, se involucren e involucren a los colonos que viven en las inmediaciones de los arroyos a fomentar hábitos que los conduzcan a la rehabilitación y conservación de los mismos. A través de la educación ambiental como herramienta fundamental de conocimiento y sensibilización se pretende restablecer, mantener y aumentar los beneficios ambientales que brindan los arroyos en beneficio de la población del Municipio de Aguascalientes, además de prevenir problemas de salud y seguridad derivados del deterioro de estos cauces. Asimismo se busca formar e inculcar entre los alumnos de las diversas instituciones de educación y en los habitantes de las colonias aledañas, el valor de la participación ciudadana en asuntos referentes al bienestar social y ambiental de la comunidad. El Programa Revive tu Arroyo ha sido apoyado financieramente por diferentes instituciones entre las que destacan el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISEA) a través del Premio Comunidades Saludables al cual fue acreedor este proyecto; de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU); de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) vía el Programa Hábitat, así como de fondos municipales que han permitido la obtención de los materiales, herramientas y equipos con que se cuenta. La metodología de trabajo del programa consiste en informar sobre la situación ambiental de los cauces y de sus consecuencias, sensibilizando y capacitando de manera continua para el desarrollo de proyectos de cada institución educativa que se integra, los cuales van enfocados a resolver una serie de problemas dentro del cauce del tramo de arroyo seleccionado, estableciendo acciones que permitan la restauración, saneamiento y conservación del mismo y consolidando la corresponsabilidad ambiental de las instituciones.
5259	2006	El programa UNO es un esquema operativo y de atención ciudadana dirigido a empresas sin riesgo ambiental y con giros no reglamentados por el Municipio, para que en un solo día, en un solo momento, en un solo lugar y con un único formato, se realicen los trámites necesarios para el inicio de actividades, garantizando certeza y seguridad jurídica. Participan tanto el gobierno estatal como el municipal. Para realizar este procedimiento, se instaló una red de tres ventanillas de gestión empresarial. Prácticamente todo el proceso, desde la captura de solicitud de la licencia comercial, la entrega de licencia preliminar, hasta la emisión oficial de la misma se encuentra automatizado, lo cual lo hace un trámite rápido, fácil y confiable al disminuir errores o corrupción. Entre las tareas que se han desarrollado como parte del programa están: un convenio de colaboración entre el Gobierno Estatal y Municipal; capacitación y evaluación de mejora regulatoria impartido por la COFEMER; creación de un área coordinadora de las operaciones encaminadas a la mejora regulatoria municipal; rediseño de procesos; una nueva y optimizada Guía de Trámites de Servicios Públicos Municipales; implementación de un esquema de aseguramiento de la calidad con el ISO-9000; e implementación de tecnología de información. Este Programa responde a la necesidad de todo empresario de que se desregulen los requisitos para la instalación de empresas al tiempo que se agiliza el trámite, reduciéndolo de 28 a 10 días. Es una respuesta a la necesidad de facilitar y fomentar la inversión en el Municipio para alcanzar los beneficios que ello significa y evita el desplazamiento de la ciudadanía a diferentes oficinas.

5260	2006	El objetivo es tener una base de datos georeferenciada, que permita tener control sobre todos los predios municipales, para así tener certidumbre en la implementación de acciones y obras que se programan para dotación de equipamiento y servicios a las diferentes zonas de la ciudad. A través del Sistema se registra toda la información y características de cada uno de los predios de propiedad municipal de forma gráfica y física; dicha información consta de descripción general del predio, superficie total, uso actual, ubicación, levantamiento topográfico y antecedentes de propiedad del mismo. También son almacenadas las solicitudes que hacen las instituciones y la ciudadanía en general a la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal. Este programa responde a la problemática ocasionada de no contar con información confiable, de la incertidumbre y tramitación administrativa caótica y lenta en la implementación de proyectos sobre predios de donación, además de que la información proporcionada a la ciudadanía no era veraz ni expedita. Actualmente el programa da certidumbre y agilidad en tiempo record para la decisión de proyectos de equipamiento urbano, obras y servicios públicos; se pueden prever posibles invasiones; detectar predios que no fueron utilizados para los fines acordados y tener un mejor aprovechamiento de las áreas de equipamiento urbano.
5261	2006	La finalidad es dar continuidad a los programas y grados de desarrollo alcanzados por los productores y sus organizaciones, conservar y ampliar la red de asesores, así como simplificar, focalizar e incluir a las diferentes actividades económicas productivas, de transformación y de servicios del medio rural. Los apoyos que se otorgan tanto a productores como a los habitantes del medio rural, se instrumentan mediante la operación de tres programas base: PAPIR (Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural), PRODESCA (Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural), PROFEMOR (Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural). Los Programas de Desarrollo Rural buscan crear oportunidades de empleo y autoempleo en las comunidades en zonas marginadas con el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, sin limitarla al ámbito agropecuario y pesquero, mediante la formación de empresas familiares que, respetando los usos y costumbres en las mismas, fomenten la organización rural para que se incorporen con mayor facilidad a las cadenas productivas y de servicios. Con este programa se beneficiaron los productores de las diferentes comunidades del Municipio, generando más fuentes de empleos, lo cual evita que la gente emigre de su comunidad y beneficie con su trabajo al pueblo al que pertenece. Esto, además, evita la desintegración familiar y reactiva el trabajo en el campo. Los proyectos aprobados para Municipalización 2005 fueron 40, favoreciendo alrededor de 280 personas.
5262	2006	Entre los principales objetivos del programa están superar las desigualdades entre regiones a través de un sistema de planeación para el desarrollo regional, cuyo fundamento es el respeto de la libertad de cada región y entidad, y establecer una propuesta de acción que permita modelar el desarrollo urbano del centro de población. Partiendo del entendimiento de las interrelaciones de los sistemas socioeconómico y político-cultural así como el ambiental, tanto en la comunidad, el municipio y la región, la implementación del programa permitirá definir a corto y largo plazo las acciones que deben orientar la expansión físico-territorial del centro de población. El programa permite tener identificadas las principales características del medio físico natural, fisiografía, relieve, pendientes, geología, vegetación, clima e hidrología, con el propósito de medir el impacto que ha tenido la actividad humana en este medio y entender cómo influye y condiciona las formas de utilización del suelo en el centro de población. Lo anterior serviría para tener una planeación adecuada del uso del suelo, compatibilidad de los usos distintos del suelo, reglamentación la definición de acciones prioritarias del desarrollo urbano y social.
5263	2006	Este programa está orientado a atender a los visitantes que se encuentran de paso en la ciudad o a aquellos turistas que teniendo alguna información de la misma, deciden invertir un espacio de tiempo en visitarla. Es a ellos a quienes se pretende ofrecer productos que, en otros tiempos, solo podían ser apreciados durante las fiestas tradicionales del mes de agosto. La actividad turística en el Municipio no es considerada como una actividad que pudiera convertirse en el sustento económico de un segmento de la población económicamente activa. Sin embargo, en el Municipio y principalmente en la ciudad de Huamantla se cuenta con expresiones culturales, religiosas y artísticas que son reconocidas a nivel nacional e internacional. El proyecto consiste en presentar en una pequeña plazuela un conjunto de mesas donde se exponen los diversos artículos que fabrican los artesanos locales que van desde los cuadros pintados, oleos, acurelas con motivos locales, bordados precortesianos llamados "pepenado" realizados en algodón, bordados en listones, deshilados con características propias, entre otros. También se presentan mesas de comida local de temporada con los tradicionales dulces: muéganos, calabazates e higos. Además, se presentan funciones de títeres, artistas locales, danza folclórica, música, pantomima, canto, entre otros. Algunos artesanos alfombristas confeccionan una pequeña alfombra para que los visitantes puedan apreciarla. El Gobierno Municipal de Huamantla ofrece los espacios limpios y cómodos, sillas para los espectadores y equipo de sonido para la ambientación permanente. Los artesanos por su parte llevan sus mesas y los utensilios necesarios para exhibir sus productos. Los artistas hacen sus presentaciones sin solicitar pago alguno.
5264	2006	El Municipio a través de la invitación y la sensibilización a las autoridades de las comunidades, logró introducir los proyectos para un sector de la población que se encuentra marginado por la sociedad y la familia misma. Dentro de los objetivos principales está atender a la población en pobreza, con acciones tangibles y palpables, para incrementar la calidad de vida al interior de la familia, mejorar el bienestar social de la población objetivo (mujeres mayores de 60 años y personas con capacidades diferentes), elevar el ingreso, la producción y productividad en espacios reducidos. Mediante la adopción de este sistema de producción de hortalizas, se atiende con pocas horas de trabajo y mínimos egresos en cuando a los insumos que se requieren, la producción exitosa de hortalizas. Es importante mencionar que este proyecto involucra a todos los integrantes de una familia, desde los niños más pequeños hasta los abuelos. De tal manera que todos participan, desde la localización del predio, la limpieza del mismo, la instalación del módulo, la siembra por medio de semilla o de plántula, hasta la comercialización de los productos. La experiencia aprovecha el potencial de los adultos que por su edad ya no participan en actividades del campo. Aquí, sin embargo, se integran de manera activa con sus consejos e incluso con su mano de obra. Con la participación de los gobiernos federal y municipal, se llevan a cabo acciones en beneficio de los habitantes de las comunidades participantes.
5265	2006	Bomberito por un Día tiene por objetivo impulsar la cultura de protección civil y prevención de accidentes en la población infantil, así como desarrollar el conocimiento y habilidades de los niños de preprimaria y primaria en el manejo de casos donde intervenga el fuego como posible causante de un peligro o ante el peligro inminente de un incendio. La cobertura es apoyada con acciones básicas de programación de visitas a las escuelas y al cuartel de bomberos; los niños reciben un curso teórico-práctico que responde a tres preguntas fundamentales: ¿qué es un incendio? ¿qué hacer en caso de incendio? y ¿cómo sobrevivir a un incendio? El curso se desarrolla en un tiempo estimado de cuatro horas en las instalaciones del cuartel general de bomberos, está dirigido únicamente a niños de educación preescolar y primaria, y se imparte con un método didáctico con características lúdicas para que jugando aprendan cómo sobrevivir a un incendio y a los peligros a los que están expuestos al tener contacto con aparatos eléctricos. Se han capacitado y desarrollado las habilidades de 5 mil 350 niños de 140 escuelas primarias. El programa involucra a profesores de las escuelas de nivel preprimaria y primaria, al cuerpo de bomberos y a los capacitadores de protección civil municipal. Se ofrece vestimenta de bombero a los niños y un personaje icono del programa los divierte a la vez que contribuye a realizar un ejercicio vivencial sobre el manejo del fuego y los aparatos domésticos que los niños llegan a manejar con posibilidades de producir un suceso dañino, como iniciar fuego. Con la implementación del programa se ha facilitado el acceso a la cultura de la protección y prevención a los niños de 340 escuelas con una población infantil de más de 15,000 alumnos que habitan en las 177 colonias del Municipio. La incidencia de incendio de tipo domestico ha disminuido en 10% y el control de incendios en solares baldios ha tenido una incidencia a la baja de 80%.
5266	2006	Los ciudadanos generalmente tienen una percepción negativa del gobierno municipal, y desconocen el funcionamiento de las diversas dependencias que lo constituyen. La Contraloría Interna Municipal tiene interés en modificar esta apreciación en torno de la administración pública municipal, así como dar a conocer el papel que desempeña en la transparencia de la gestión pública y en la rendición de cuentas. La Contraloría Interna Municipal diseñó el programa de Auditoría Interna con el objetivo de ejercer una fiscalización integral preventiva de la administración pública orientada a lograr una mayor transparencia y una rendición de cuentas efectiva. La Contraloría Interna Municipal, teniendo en cuenta la importancia de contar con un control adecuado de operaciones, instrumentó un conjunto de subprogramas: revisión de la cuenta pública municipal, fiscalización de centros de ingresos municipales; fiscalización de centros de costo; control de recursos humanos y materiales; control patrimonial; dignificación de la función pública municipal; transparencia y acceso a la información; control de recursos programables; normatividad y control interno; y contraloría social. La aplicación de estos subprogramas permite a la Contraloría detectar áreas de oportunidad para que se mejore la calidad de los procesos y servicios. Los productos que se ha obtenido con la intervención de la Contraloría Interna tienen que ver con asuntos de relevancia para el Municipio como el control del gasto, centros de ingresos municipales, gestión de unidades de administración descentralizada, etc. El trabajo efectuado por este órgano de control posibilita la generación de confianza entre la ciudadanía, porque diversas acciones, procesos y aplicación de recursos programados estuvieron bajo observación. La iniciativa asumida por la Contraloría Interna permite detectar y corregir deficiencias en los procesos, favoreciendo una mayor transparencia de los recursos públicos.
5267	2006	La alta incidencia de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual los han convertido en problemas de salud pública en la entidad. El nivel y calidad de información que recibe la población sobre temas sexuales inciden en la continuación o disminución de esta problemática. En general, se puede establecer que las fuentes de información sobre sexualidad se han caracterizado por ser insuficientes y por no responder adecuadamente a las inquietudes de los jóvenes sobre el tema. En el Municipio se ha detectado que la población más vulnerable son los jóvenes, en especial, estudiantes de secundaria y preparatoria, por estar sujetos a constantes presiones internas y externas a su ambiente. El concepto de Congreso "Hablemos de Sexo" se creo con el afán de crear un espacio de diálogo interactivo entre especialistas del tema y jóvenes invitados. Éste consiste en educar, informar y orientar a los jóvenes en materia sexual y reproductiva para desarrollar en este grupo una cultura responsable sobre el manejo de la sexualidad, la cual debe estar basada en un esquema firme de valores. De manera concreta, en el encuentro se busca ofrecer información actualizada y verídica a los estudiantes desde el enfoque de los profesionales en la materia; y motivar a los jóvenes a establecer un diálogo con los expositores de tal manera que puedan expresar libremente sus inquietudes, y éstas le sean respondidas al instante. Esta acción ha sido aceptada positivamente por los directivos de las escuelas, y principalmente por los jóvenes asistentes al Congreso; la realización anual ininterrumpida de estos eventos, así como la asistencia y participación activa de los estudiantes, son indicios de aprobación a los esfuerzos de formar en el aspecto sexual. Asimismo, podemos afirmar que se está generando conciencia sobre la importancia de mantener una actitud responsable con previo conocimiento de los métodos de prevención y de las consecuencias probables de conductas irresponsables. Este caso es un ejemplo de generación de canales de comunicación en el tema sexual con los jóvenes.
5268	2006	El programa pretende la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas como son la diabetes mellitus, la hipertensión arterial y la osteoporosis; está dirigida a toda la comunidad del Municipio, pero en especial las personas que viven en los llamados "cinturones de pobreza". Como beneficiarios directos del programa se encuentra toda la población del Municipio, pues el programa no es excluyente y atiende frontalmente algunas de las enfermedades que más impactan negativamente el gasto familiar y los presupuestos de instituciones del sector salud. Este programa apunta la medicina preventiva en las enfermedades crónico-degenerativas de mayor incidencia en la población. Con la atención al problema de osteoporosis, resultan beneficiados principalmente hombres y mujeres de la tercera edad, quienes son más susceptibles de tener complicaciones originadas por una fractura.
5269	2006	El objetivo del programa Mejor Administrativa es lograr el bienestar social a través de una administración transparente, procurando un manejo eficiente del patrimonio municipal, con apego a la normatividad de los tres órdenes de gobierno a fin de mejorar el nivel de vida de la población, el progreso, la cooperación y participación entre las autoridades y los habitantes del Municipio. Las líneas de acción seguidas fueron: revisar y adecuar las estructuras orgánicas de la administración pública municipal, así como la adecuación de los documentos normativos y administrativos; adecuar el Manual de Organización y los de Procedimientos a fin de propiciar una eficiente ejecución de las facultades previstas en cada uno de los niveles de la estructura; y establecer un programa permanente para el desarrollo de los recursos humanos, que permita la profesionalización del personal dentro del sector donde se desempeña. Los beneficios se reflejan en que las áreas que intervienen en el programa tienen elementos suficientes para elaborar sus programas de trabajo anuales; los Manuales aportan elementos claros de planeación y evaluación de programas; y se cuenta con la capacidad suficiente de establecer parámetros de medición de los recursos humanos.

5271	2006	Debido a la necesidad de atención a un numero importante de mujeres que por distintas razones tienen alguna discapacidad, se previó la creación del Centro de Rehabilitación Integral en Tehuacán, con la visión de poder brindar un servicio integral que implica rehabilitación física y terapéutica, servicio de ortesis y prótesis, terapia ocupacional, electrodiagnóstico y especialidades médicas. Desafortunadamente este servicio integral no se ha podido consolidar por falta de recursos. El proyecto denominado Ampliación de Servicios y Equipamiento del Centro de Rehabilitación de Tehuacán, aprobó el recurso para la adquisición de un electromiógrafo, equipo especializado con el que se puede realizar electro-miografía, potenciales evocados auditivos y visuales, además de generar un diagnóstico y pronóstico que permite dar un tratamiento adecuado al paciente. Actualmente es el segundo en su clase en el Estado, por lo que esto representa un proyecto de importancia regional. La adquisición de este equipo es parte de un proyecto integral y que hoy por hoy se ha hecho realidad por medio de las participaciones de los Gobierno Municipal y Federal; este último a través de la Secretaría de Desarrollo Social en el programa Hábitat, en febrero de 2005.
5272	2006	Los objetivos del programa son: brindar información a todas las personas y público en general con la finalidad de prevenir y así mismo, disminuir los casos de SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, detectar a los portadores sanos para evitar que continúen teniendo relaciones sexuales sin protección y seguir contagiando a sus parejas, y sensibilizar a los ciudadanos sobre el trato y manejo de un enfermo de SIDA. Para lograr los objetivos planteados se realizó la toma de muestras de sangre a 2000 mujeres en las colonias del polígono en el Municipio de Boca del Río; se creó una campaña publicitaria y análisis, para promover la prevención y detección del SIDA, principalmente en aquellos lugares donde acuden mayor cantidad de jóvenes y turistas, como bares, centros nocturnos, bulevares, discotecas, escuelas preparatorias, universidades y eventos como las fiestas de Santa Ana; se impartieron pláticas con información clínica y preventiva de la enfermedad a alumnos de escuelas secundarias y preparatorias principalmente, a padres de familia, personal de alto riesgo (sexoservidoras) y a la población en general.
5273	2006	Es una herramienta que permite a toda la población saber de los eventos meteorológicos más frecuentes que se presentan en el Municipio para poder actuar en caso de alguna contingencia provocada por la naturaleza o de manera intencional. La implementación del Programa implica establecer contacto con especialistas como científicos, investigadores, peritos en eventos meteorológicos para definir el campo de acción, así como difundir los programas o acciones para la prevención de riesgos, así como prácticas exitosas. Se realizó una zonificación de áreas en las que ocurren eventos meteorológicos frecuentes, para reorientar las acciones en materia de protección civil hacia un aspecto preventivo, y de protección y auxilio ante contingencias, difundiendo acciones de prevención para toda la población vulnerable a eventos meteorológicos y actos provocados por el hombre. El programa también busca contar con elementos para auxiliar y orientar a la población ante casos de emergencia o desastres naturales, y en su caso coordinarse con las instancias competentes. Las acciones de prevención permitirán salvaguardar en mayor medida la integridad de las personas a causa de un siniestro natural o intencional. La Coordinación de Protección Civil trabaja constantemente en la prevención, auxilio y recuperación cuando algún evento que altere a la población afecte su integridad y la de sus familias. La puesta en marcha del programa supone coordinar esfuerzos con los institutos Nacional y Estatal de Protección Civil a fin de contar con elementos que permitan fijar acciones en beneficio de la población cuando ocurra algún siniestro.
5274	2006	El dengue clásico junto con una sus formas más graves, el dengue hemorrágico, constituyen un problema de salud pública, que puede afectar la economía familiar y de la comunidad por los altos costos de hospitalización, incapacidades laborales y campañas emergentes del control del vector para la atención de brotes, que requieren una inversión importante de recursos económicos y humanos. Entre los objetivos del Programa se encuentran: llevar a cabo las campañas permanentes de eliminación de los criaderos de larvas del mosquito Aedes Aegypti, con apoyo de recursos humanos para el control químico; actualizar y capacitar al personal; convocar al sector salud para la notificación oportuna de casos y seguimiento adecuado de los mismos; lograr que la comunidad desarrolle y mantenga prácticas saludables, mediante el modelo de prevención y control del dengue con participación comunitaria; disminuir el almacenamiento inadecuado del agua y concienciar a la ciudadanía sobre la eliminación de cacharros y basura, sobre todo entre la población que habita las áreas de alto riesgo mediante estrategias de "eliminación de criaderos" y "patio limpio". Se han mantenido diferentes estrategias y acciones de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento integral para el vector del dengue, como la difusión en medios masivos, radio difusoras por medio de cortes informativos y spots publicitarios.
5275	2006	La planeación sectorial que se practica tradicionalmente no permite la integración y coordinación entre dependencias, generando traslapes desde los niveles operativos hasta los ejecutivos; en muchos casos el resultado final es la repetición de esfuerzos y de recursos entre autoridades federales, estatales y municipales. Para evitar lo anterior, el Municipio a través del Instituto Municipal de Planeación, creó el Sistema Integral de Gestión Municipal (SIGM). De esta manera, se favorece de manera colegiada la toma de decisiones que permiten desarrollar la cartera de proyectos y obras, unir esfuerzos para evitar la duplicidad de acciones y maximizar la administración de los recursos. El Sistema Integral de Gestión Municipal (SIGM) es una herramienta informática sustentada vía Internet, que coordina todos los esfuerzos orientados al cumplimiento de las estrategias establecidas en los documentos rectores de la planeación de nuestra Ciudad. Permite a líderes de proyecto contar con una plataforma estandarizada para el control, seguimiento y evaluación de sus acciones. Esta homogenización logra maximizar el uso de la información que surge de la operación de los proyectos y programas, al tiempo que genera los reportes e indicadores necesarios para la racionalización de las decisiones y la implementación de las políticas públicas. El Sistema ha permitido simplificar la gestión administrativa, con lo que ahora, es posible obtener de manera automática: 1) las fichas técnicas de cada proyecto, 2) una radiografía del estatus general de la cartera de obras, 3) un análisis gráfico por estrategia, fondos de inversión y dependencias responsables, 4) los reportes ejecutivos y 5) la detección de puntos críticos para corregir a tiempo.
5276	2006	Una de las principales preocupaciones de las autoridades del Municipio de Querétaro ha sido la protección del medio ambiente, para lo cual ha trabajado no sólo en acciones de protección, sino en la formación de una cultura de protección al entorno y en la capacitación sobre los métodos para el cuidado del medio ambiente. En este marco surgió el Proyecto Reforestando mi Escuela como un esquema pensando no sólo en mejorar el entorno físico de los planteles participantes sino de educar a las futuras generaciones sobre la importancia de la preservación y cuidado ecológico. Asimismo, el programa se vislumbra como un modelo de sustentabilidad más amplio. Reforestando mi Escuela es un proyecto dentro del programa Hábitat 2005 en el cual el gobierno federal y municipal suman esfuerzos con el fin de mejorar los suelos y las áreas verdes en las escuelas mediante la dotación de árboles forestales y frutales que provean sombra y fruto a los 34 planteles a nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato que fueron seleccionados con base a los polígonos definidos por Hábitat. Se ha logrado beneficiar a 12,235 alumnos de forma directa, además que han participado alrededor de 400 personas entre directivos, profesores y padres de familia. Los planteles y el Municipio en su conjunto se beneficiarán de la regeneración de suelos con la plantación de árboles frutales y se espera ver los resultados que a mediano plazo dará la obtención de las primeras cosechas de los árboles frutales. Para las autoridades escolares que han asumido el compromiso para una correcta plantación, ha sido una manera de mostrar que los espacios verdes y la vegetación al interior de una institución no debe verse como un gasto sino como en una inversión para todos los integrantes de la comunidad escolar.
5277	2006	El Programa de Producción de Hortalizas en Microinvernaderos tiene como objetivo principal ofrecer nuevas alternativas de ocupación para la mujer, propiciando la creación de microempresas productoras de hortalizas, mejorando así su ingreso y alimentación. La presidencia municipal de Izúcar de Matamoros aportó un total de \$409,373.00 y la Secretaría de Desarrollo Rural \$395,627.00. El costo por cada uno de los microinvernaderos asciende a \$35,000.00, de los cuales se establecieron 23, sumando un egreso de \$805,000.00. Los productores aportan la mano de obra para la construcción de los microinvernaderos y los insumos para efectuar la producción. Se benefició con este programa a 23 familias de escasos recursos aprovechando el espacio de su patio, sumando un total de 225 metros cuadrados y obteniendo alrededor de 2 a 3 toneladas de jitomate, en un lapso de tiempo de 6 meses. Las amas de casa están satisfechas, han seguido produciendo y ofrecen su producto casa por casa, vendiéndolo sin ningún problema al tener el jitomate una vida de anaquel de 30 días y, si se guarda en el refrigerador, aguanta hasta 45 días.
5279	2006	El proyecto Hábitat 2006 en Culiacán fue proyectado y ejecutado por acciones conjuntas de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal a través del área médica del Sistema DIF Culiacán con la finalidad de realizar acciones que en su conjunto componen un proyecto integral que pretende beneficiar a las familias más vulnerables y marginadas de la ciudad, todo ello con la visión de que sobre la base de los resultados logrados se pueda establecer como permanente en su acción y rotativa en su aplicación. Las acciones realizadas dentro del proyecto Hábitat 2006 en las colonias seleccionadas a partir de sus condiciones de marginación y pobreza, se plantearon de acuerdo a varios objetivos factibles de lograr: educación para la salud, prevención específica de enfermedades y adicciones, acceso a servicios de salud, detección de enfermedades crónico-degenerativas, protección específica. Para implementar las acciones planeadas se delimitaron 5 polígonos que en total englobaron a 33 de las colonias más populosas y con mayores índices de pobreza de la Ciudad; colonias donde contrastan altibajos de posicionamiento social, donde coexisten familias que han alcanzado cierto nivel de desarrollo económico, pero con una inalterada pobreza cultural; colonias con familias que aunado a su bajo poder adquisitivo agregan la indefensión social, con desintegración familiar y pérdida de valores. Quedó demostrado en la ejecución del proyecto que si algo valoran las familias es la conservación de la salud. Lo este programa de Prevención pone de manifiesto es que se necesita urgentemente inculcar desde la escuela a las nuevas generaciones de médicos el concepto de medicina holística, de privilegiar la prevención sobre la limitación del daño, y que es necesario reformar algunos planes de estudio donde se haga énfasis en el desarrollo de la empatía médico-paciente. Nuestro país tiene la capacidad de abatir muchos de obstáculos a fin de que todos sus ciudadanos tengan garantizado el derecho humano a la salud.
5280	2006	El objetivo del programa es fomentar la activación física a través de ejercicios fáciles y prácticos, encanzando a los participantes al desarrollo de sus cualidades físicas y fisiológicas, mejorando su sistema cardio-vascular y pulmonar, ayudando en general a elevar su calidad de vida. Específicamente se busca contribuir a formar una cultura física y a la recuperación de la autoestima de los adultos mayores. Para ello se realizó la capacitación de los promotores del Programa de Activación Física. Con la apertura del Programa Hábitat, en la modalidad Activación Física en el Adulto Mayor, mejoró la condición física y la salud general de todos los participantes. El contar entre ellos con personas mayores a 80 años también refleja el alcance que ha tenido esta actividad dentro de la vida de las comunidades. Se ha logrado satisfactoriamente que los participantes en el programa realicen sus actividades de ejercicios sistemáticamente, lo que ha continuado el trabajo de fortalecimiento y cuidado de su cuerpo, mente y espíritu. Sin duda los programas de activación física pueden orientarse a diferentes grupos de población, pero a través de esta experiencia observamos como a través de Activación Física para el Adulto Mayor, se ha logrado permear al resto de la estructura social la importancia de cuidar nuestro cuerpo y de buscar un modo de vida más sano.



5281	2006	Las adicciones son un problema de salud pública que va en aumento cada día, involucrando a menores de edad y cada vez a más mujeres. Estas últimas se inician en el consumo del alcohol principalmente, en edades más tardías que los varones. El Programa tiene el objetivo general de desarrollar un programa integral para la prevención de conductas de riesgo dentro de las zonas de atención prioritaria, y que contribuya a propiciar estilos de vida saludables en los grupos de mujeres y sus comunidades, previniendo el uso y abuso de las drogas lícitas e ilícitas. Para alcanzar estos objetivos se realizaron varias acciones: se diseñó y aplicó una encuesta-diagnóstico representativa de entre el 10 y el 15% de la población base en cada Centro de Desarrollo, dirigida a recuperar la visión que de problemática en adicciones que hay en la comunidad, tienen las mujeres de 18 a 30 años. Se desarrollaron 29 talleres vivencial-afertivos cuya metodología incluye de manera opcional de 2 a 4 módulos; se generaron y distribuyeron 290 Manuales de Prevención Afertiva en Conductas de Riesgo, para poner a disposición de las talleristas los procedimientos adecuados en orden de ejecución para fortalecer conductas afertivas, o más adecuadas para prevenir situación de riesgo a la salud física y mental, dirigidos a mujeres. A ellas se les encomendó la tarea de multiplicar el taller vivencial-afertivo en un segundo impacto a sus núcleos familiares y en un tercer impacto a otra familia cercana geográfica o emocionalmente. Se persiguen tres objetivos específicos: que las mujeres conozcan la importancia de prevenir en ellas mismas y en sus comunidades las conductas de riesgo y adicciones a sustancias mediante el fortalecimiento de sus capacidades humanas y sociales; fomentar de manera afertiva dentro de la comunidad la disminución de conductas de ocio, agrupación en vandalismo, deserción escolar y laboral, desintegración familiar y embarazos adolescentes; y proporcionar herramientas para la prevención en conductas de riesgo que permita a las mujeres contribuir al mejoramiento de la percepción de sí mismas, configurar mejor sus relaciones de pareja y familiares, así como el fomento de una maternidad responsable. El Programa también ha dado resultados como modelo de trabajo; lo que lo hace exitoso es que no genera un gasto corriente, es dinámico y promueve una presencia permanente en el tejido social donde se desarrolló.
5284	2006	Con base en la experiencia de los casos atendidos en el Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI) de Mérida, se observó que algunos de éstos presentan violencia extrema y situaciones que ponen en riesgo la vida de las mujeres y sus hijos e hijas, los cuales carecen de redes familiares o afectivas de apoyo la mayoría de las veces. Surgió así la necesidad de otorgarles un espacio seguro con atención especializada, la cual anteriormente se proporcionaba a través de establecimientos de redes institucionales mismas que no contaban con instalaciones adecuadas para atender esta problemática, ya que la mayoría se enfocan a dar apoyo a otro tipo de población. Esta es la razón por lo que se contempló incluir al Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar como una línea de acción en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007. Una vez que el Cabildo aprobó dicho Plan, se solicitó a la Dirección de Obras Públicas la elaboración del proyecto arquitectónico, manifestando las ideas de la ubicación de las habitaciones, la iluminación y ventilación de las mismas, así como la distribución de los espacios para atención psicológica, jurídica, trabajo social y médica, el área administrativa, cocina, patio de servicios, sanitarios, regaderas y espacios comunes, sin olvidar el área infantil. La creación y funcionamiento de Centro de Atención y Refugio para las Mujeres (CAREM) ha cubierto una enorme necesidad de rehabilitación para víctimas de violencia extrema atendidas en Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia del DIF Municipal y de la Procuraduría del Menor y la Familia del DIF Estatal, así como de organizaciones de la sociedad civil que atienden esta problemática sin un modelo de atención especializado. Esta experiencia sirve como reconocimiento y testimonio del trabajo continuo de las instituciones y organizaciones sociales relacionadas con la atención y prevención a la violencia.
5286	2006	El Proyecto inicia actividades en su primera etapa en el año de 2004 con el establecimiento de 206 huertos familiares de traspatio en 13 colonias y 3 comisarías marginadas del municipio con los cuales se capacitó al mismo número de familias en condiciones de pobreza extrema para desempeñar labores que redunden en el aprovechamiento ecológico de los recursos inmediatos del entorno familiar (traspatios). El proyecto incorporó a la vida productiva y económica a todos los miembros de la familia con el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias que son los componentes incluidos en el mismo, así como el aprovechamiento del material orgánico que se genera de residuos y material vegetativo del traspatio para la elaboración de composta. Ésta se utiliza para mejorar el suelo de modo que albergue cultivos de todo tipo. Cada una de estas microempresas familiares generó productos que, después de un primer ciclo, generaron ingresos de venta adicionales para el sostén familiar y contribuyeron, además, a la unificación del seno familiar. De igual manera, los beneficiados obtuvieron los conocimientos y la experiencia necesaria para continuar con las actividades por su cuenta. En el 2005, en una segunda etapa del proyecto, fueron seleccionadas y beneficiadas 300 familias de 12 colonias y una comisaría en iguales condiciones que las del ciclo anterior. Como innovación se establecieron especies que por usos y costumbres de la comunidad apoyan la dieta alimenticia de los integrantes de las familias, así como especies forrajeras que contribuyen a disminuir el consumo de alimento balanceado de las aves, consecuentemente, se incrementaron los ahorros en el proceso de producción y los ingresos económicos.
5287	2006	El objetivo principal de este programa es contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de la ciudad y de sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables. Para ello se ha trabajado en la creación una Red de Centros que permitan atender en forma integral y focalizada las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de la Ciudad, las cuales presentan marginación y hogares en pobreza patrimonial, a fin de promover el desarrollo social. Entre las principales acciones realizadas destacan el fomento a las bellas artes; cursos de capacitación para el trabajo: herrería, carpintería, jardinería, plomería, mecánica, cursos de elaboración de proyectos productivos; apoyos al servicio social; cuidado de la salud sexual y reproductiva; capacitación para el trabajo: computación, primeros auxilios, repostería, preparación de comidas y banquetes, estilistas, costura. También se han creado centros de atención infantil para apoyar a mujeres trabajadoras, y se previó un esquema de seguridad para éstas a través de la creación del Centro de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar, con atención de personal calificado en trabajo social. Se ofrece mediación de conflictos y cuidados de la salud; se han construido Centros de Desarrollo Comunitarios así como escuelas-taller, plazas cívicas, centros deportivos y recreativos. Por otro lado se buscó la introducción de infraestructura básica agua y drenaje, pavimentación de accesos y calles, forestación y obras de protección pluvial. Finalmente, con la constitución del Instituto Municipal de Planeación Urbana en Agencia Hábitat, se modificó la estructura anterior para crear el área de desarrollo humano, social y comunitario. Según el análisis de SEDESOL, Hermosillo tiene 19 zonas en marginación en las cuales se ubican 19,524 hogares, de los cuales 10,888 se encuentran en situación de pobreza patrimonial. El proyecto se encuentra operando en 4 de las zonas que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa Hábitat beneficiando a 15,109 hogares, lo que constituye una cobertura a la fecha del 77% de las familias ubicadas en las zonas de marginación identificadas.
5290	2006	La inexistencia de foros para desarrollar diversas actividades culturales y educativas motivó a la consolidación y equipamiento de espacios para estos fines. Este programa pretende rehabilitar y preservar la Casa de la Cultura mediante un aprovisionamiento de infraestructura. Se trata fundamentalmente de beneficiar a la población de estudiantes. El objetivo principal es brindar servicios culturales a través de estas instalaciones y contribuir al desarrollo cultural de cada uno de los habitantes. Es importante señalar que el lugar donde se constituye la casa de cultura, funcionaba en sus inicios como una cárcel distrital. Ante el abandono inminente del lugar, se optó por hacer uso del ex-área de dormitorios de la zona de reclusión varonil, con el fin de llevar a cabo talleres de pintura y música. De esta forma, es como nace el concepto de Casa de la Cultura "Domingo Arenas". El rescate de este edificio fue posible al programa Hábitat 2005, en el cual el gobierno federal invierte una parte de los recursos necesarios y el gobierno municipal una cantidad similar. Con esta inversión fue posible constituir en la extinta zona de reclusión varonil un auditorio dotado de butacas y equipo de proyección. En este lugar se han realizado actividades como: proyección de películas, encuentros de odontología y oftalmología, graduaciones, encuentros de danza, eventos de oratoria, reuniones, etc. En la zona de reclusión femenil se cuenta con el equipo para desarrollar talleres de cocina; en tanto, en la zona de dormitorios varonil, se imparten talleres de pintura, artes plásticas, danza, música y pintura. Finalmente, es importante resaltar que en esas instalaciones también se ubica una sala de regidores, oficinas para el consejo ciudadano, oficina para la Agencia de Desarrollo Hábitat, y la oficina de Departamento de Desarrollo Rural. Actualmente, las instalaciones tienen una gran demanda de servicios por parte de la población. Este caso muestra que es posible hacer un uso funcional de los edificios abandonados.
5292	2006	Para permitir la identificación de problemáticas y necesidades específicas de una población con serias desventajas en cuanto al desarrollo social y urbano, se iniciaron las acciones del Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario. De esta manera, las necesidades detectadas en 31 colonias del Municipio, podrían entenderse en términos de servicios de recolección de basura y limpia pública, servicios de seguridad, vigilancia y alumbrado público en las zonas de mayor grado de inseguridad y delincuencia, redes de abastecimiento de agua; educación, seguridad vial a través de guarniciones, banquetas, escalinatas, pavimento o muros de contención, rescate, designación o rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines, servicios de salud y centros comunitarios de desarrollo social, entre otros. La metodología para realizar el Autodiagnóstico se definió con base en la tecnología de la Animación Sociocultural, conjugada con la perspectiva de la participación colaborativa, el desarrollo comunitario y la participación ciudadana. Fue así como se pudo obtener una estrategia ejecutiva en la que se dió voz a los habitantes de las colonias en la identificación y señalamiento de sus propias problemáticas, en lo que el equipo institucional sólo facilitó su proceso de participación. Como resultado de este esfuerzo quedaron los 31 planes de desarrollo comunitario, una memoria final, versiones electrónicas de los propios planes y fueron presentados en la Plaza Central del Palacio Municipal del Ayuntamiento, en donde fueron entregados simbólicamente los juegos de los planes de desarrollo a los representantes vecinales de las colonias incluidas en el proyecto.
5293	2006	Escalerillas es una comunidad dentro del Municipio de San Luis Potosí, la cual se ha caracterizado a lo largo del tiempo por la extracción, trabajo y comercialización de productos de cantera. Dicha actividad ha sido la más importante de la zona, gracias a la ubicación geográfica de la cual es parte. Por tal motivo, nació el proyecto del Centro de Desarrollo Artesanal (CDA), conocido por las personas de la comunidad como el Instituto de la Cantera. El principal objetivo del CDA es cumplir con la función de capacitar, fomentar la producción de nuevos diseños y apoyar la comercialización de los mismos. La formación de nuevos artesanos y maestros en el trabajo de la cantera permite fomentar la enseñanza, la profesionalización y actualización de técnicas en el trabajo de este mineral, tanto a hombres como mujeres, con el principal propósito de lograr la inserción laboral, el desarrollo económico de la región así como mejorar sus condiciones de vida, ofreciendo a los asistentes las posibilidades locales de contratación y al mismo tiempo, la creación de negocios propios. La parte productiva es también de vital importancia ya que permite a los cantereros el trabajar sin ningún costo en el CDA, y la realización de prototipos de nuevos diseños. En cuanto a la comercialización se les ha vinculado con actividades de promoción en diferentes ferias y eventos que les permite tener un contacto directo con potenciales compradores de mayor capacidad y que les ha beneficiado económicamente a sus negocios y consecuentemente a sus familias. La visión del proyecto es consolidarse como un Centro de Desarrollo y Productor eficiente en las demandas y necesidades de la población en cuanto a la formación de artesanos se refiere, buscando la profesionalización de los procesos técnicos administrativos para la comercialización de artesanías.
5301	2006	El crecimiento y desarrollo del Centro Histórico como lugar de convergencia entre consumidores y productores, condujo a diversos problemas: congestión urbana, falta de uniformidad de anuncios nominativos y publicitarios; exhibición de mercancía en la vía pública; cableado eléctrico, telefónico y televisión, aéreo y en ocasiones adosado a fachadas; falta de lugares de estacionamiento; y la presencia de indigentes y vendedores ambulantes en la vía pública. Siendo el Centro Histórico un Patrimonio Cultural de la Humanidad y un lugar arquitectónico representativo de la ciudad, fue necesario emprender acciones de conservación y mejoramiento. En una primera etapa se ejecutaron las siguientes obras con el apoyo del Programa Hábitat 2004: ductería y cableado subterráneo para proceder al retiro de postes, transformadores y cables en la Av. Juárez; y trabajos de mejoramiento de imagen. Con recursos de la Secretaría de Turismo (SECTUR) se efectuó el mejoramiento de espacios urbanos, pisos y fachadas, iluminación de fuentes y templos, señalización y mobiliario. También se efectuaron obras de la Primera Etapa del Colector Pluvial Corregidora, con el fin de trasladar las aguas pluviales hacia el Río Querétaro. En una segunda etapa, se formó parte del Programa Hábitat 2005 para continuar con la obra civil, ductería y cableado subterráneo, así como el retiro de postes, etc. El Centro Histórico presenta ahora una imagen mejorada, la cual se puede percibir en aspectos como calles libres de vehículos estacionados, así como una visión clara de los edificios y monumentos sin la presencia de cables e instalaciones; también se evidencia en el mejor aspecto del entorno del Teatro de la República, y en la existencia de plazuelas a nivel de banquetas que facilitan la apreciación de la arquitectura.

5304	2006	Al igual que en otras regiones del país, Huamantla se ha caracterizado por una pérdida de costumbres y tradiciones; las nuevas generaciones no presentan ningún interés en conocerlas y conservarlas. De seguir por el mismo camino, los legados artesanales y culturales se perderán definitivamente. Con la finalidad de rescatar las tradiciones, el programa establecerá un taller de enseñanza para conservar y transmitir de generación en generación la confección de alfombras y tapetes a base de aserrín, flores y otros elementos naturales. El taller es parte del programa Hábitat de SEDESOL, para su realización el Gobierno Federal aporta el 50% del recurso necesario, y el Gobierno Municipal el 50%. Los objetivos específicos de este Taller son: proporcionar a los niños huamantlenses los conocimientos básicos de dibujo, pintura e historia de la Ciudad; transmitir las costumbres y tradiciones; crear obras de arte; realizar intercambios culturales con otros lugares, organizando concursos y exposiciones; y estimular a los niños a vender sus obras. En el Taller el maestro enseña la técnica y el significado de cada figura, para lo cual se aprovechan los diversos recursos de la región: pétalos de las flores, semillas, frutas, arena blanca, aserrín de maderas, rebabas o residuos de metales. Para poder diseñar alfombras y tapetes originales se les imparte conocimientos básicos de dibujo y pintura. Con este Taller se ha captado la atención de los niños, jóvenes y adultos en el aprendizaje de esta técnica. Ahora se puede observar concursos de alfombras y tapetes en diversos espacios, como en el atrio de iglesias. El reto no sólo ha sido mantener en funcionamiento el Taller, sino que ahora se está creando una escuela de alfombristas. Es importante retomar la práctica de este tipo de actividades porque forman parte de las tradiciones de la región y de que pueden significar una fuente de ingresos adicionales para algunos sectores de la población, por ejemplo, para que los campesinos puedan comercializar sus semillas o flores y para los artistas que realicen sus alfombras en fiestas, ya sea en el Municipio o fuera de éste.
5306	2006	El proyecto del Censo Comercial Poza Rica 2005 tiene como objetivo implementar en la regiduría de comercio un instrumento que permita identificar, registrar, actualizar, coordinar, regular y monitorear el comportamiento comercial así como obtener información adecuada para regular el crecimiento de la economía informal, involucrar al pequeño comercio en el padrón municipal, planear estrategias para el sector comercial y obtener beneficios colectivos a partir de recursos federales dentro del Municipio. Esto permitirá generar programas específicos para cada una de las nueve regiones en que se dividió el territorio, permitiendo a los inversionistas antes de realizar su inversión corroborar la saturación de los productos que ofrecen en un área específica de la ciudad lográndose un crecimiento económico ordenado de la ciudad. El proyecto se divide en las siguientes etapas: Etapa Sensorial, que consistió en un recorrido por el Municipio en el que se realizaron entrevistas informales; Etapa Racional, en la cual se integró un comité, se diseñó el software, se digitalizó el plano de la ciudad, se capacitó a los participantes y se aplicó la encuesta de información; Etapa Estructural, se realizó la clasificación y vaciado de dicha información. Para realizar el proyecto se logró conjuntar a diversos actores del sector económico y educativo de esta ciudad en un comité integrado por el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámaras de Comercio, de la Construcción, de la Transformación, de restauranteros, la Secretaría de Economía, el Ayuntamiento, la Universidad del Golfo de México, el Instituto de Estudios Superiores de Poza Rica, el Tecnológico de Poza Rica, el CONALEP, el CECATI y la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Veracruzana. Derivado de este censo se implementaron dos programas más el registro por región a los comerciantes ambulantes y la instauración del mercado sobre ruedas en las colonias de la periferia de la ciudad. Este proyecto beneficia directamente al sector empresarial establecido en el Municipio e, indirectamente, a quienes desarrollan su actividad comercial en la vía pública.
5307	2006	El Centro Histórico de Zacatecas forma parte del reducido grupo de sitios mexicanos incluidos en la lista de patrimonio de la UNESCO, al hacer cumplido con los términos de la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural". Adicionalmente, es la capital del estado y el núcleo alrededor del cual gira la actividad de los ciudadanos de la zona metropolitana que integra. Esta situación ha traído recientemente un fuerte problema relacionado con la especulación del uso de suelo en dicho Centro Histórico y la necesidad de regeneración de la imagen urbana y de las condiciones de vida en el mismo. Los objetivos del proyecto están enfocados a la solución paulatina de la problemática que presenta el polígono: el desplazamiento de la zona por falta de confort, un creciente conflicto vial, la excesiva oferta de algunos servicios, el descontrol del comercio establecido y ambulante, así como el deterioro de la imagen urbana y el escaso mantenimiento a los inmuebles patrimoniales. El programa está basado en la restauración de importantes monumentos históricos y en la adquisición de un equipo para la digitalización del Archivo Histórico Municipal. Los resultados que el Programa ha arrojado son: lograr un impacto social positivo; incrementar el número de visitantes a la Ciudad; ser ejemplo para otras administraciones del estado; contar con reconocimiento internacional; rescatar espacios públicos invadidos por comerciantes y por estacionamiento vehicular desordenado; recuperar inmuebles patrimoniales con uso inadecuado y en condiciones físicas deplorables. La traza urbana y los espacios públicos como plazas, jardines y callejones, presentan hoy una imagen adecuada al entorno y un compromiso social recuperado para su conservación. Sobre todo, el Programa ha logrado la sensibilización de la sociedad y las autoridades para con los temas patrimoniales, estableciendo compromisos colegiados para un fin común.
5308	2006	El Programa de Vivienda Gratuita para Personas de la Tercera Edad se destina a una población objetivo cuyo ingreso no exceda el equivalente a dos veces el salario mínimo general vigente para el Estado de Tabasco y que requieran una vivienda básica en el Municipio de Paraíso. El programa beneficia a las personas de la tercera edad que de acuerdo con un estudio socioeconómico aplicado por trabajadoras sociales del DIF Municipal, sean de bajos recursos económicos y no cuenten con una vivienda digna, o habiten en viviendas en condiciones de extrema pobreza. La vivienda básica otorgada está construida con muros de block y tejas de asbesto, con medidas requeridas de 7.00 metros de largo por 3.50 metros de ancho, con un baño de 2 metros de largo por 1.50 metros de ancho, en un total de 25 metros cuadrados de construcción. Los recursos con los cuales se construyen las viviendas corresponden al trabajo coordinado del H. Ayuntamiento de Paraíso con recursos propios y de la Secretaría de Desarrollo Social. La evidencia más notable del impacto de este programa ha sido el combate al rezago que cuanto a viviendas había en el Municipio y el reconocimiento de la ciudadanía de los avances alcanzados. En el mismo sentido, en diversos medios de comunicación han reconocido la labor altruista del gobierno por personas al entregarles una vivienda totalmente gratuita. Con la implementación de este programa se ha dado respuesta a la gran necesidad de vivienda digna solicitada por las personas de la tercera edad que no cuentan con un lugar donde vivir. Hasta ahora 468 personas de la tercera edad han sido beneficiadas. En el año 2006 se amplió el programa con 80 viviendas más para beneficiar también gratuitamente a los matrimonios jóvenes, mujeres viudas y madres solteras de escasos recursos económicos.
5309	2006	El objetivo perseguido al planear y desarrollar esta acción de gobierno es llevar una mejor calidad de vida en el aspecto de la salud a toda la población y generar una cultura para el tratamiento de la basura. Es el inicio de un proyecto de largo plazo cuyo objetivo final contempla la realización de un centro integral para el tratamiento de los residuos sólidos, el cual se está realizando en forma intermunicipal junto con otros dos ayuntamientos cercanos al Municipio de Puruándiro. El principal problema que se pretende atacar es el de la contaminación que se genera en la región, especialmente en Puruándiro, dando respuesta a la población de la cabecera municipal y al Municipio en general. Este programa busca generar conciencia ecológica entre la población, lo cual es cada vez más patente a través de conferencias, cursos, spots en radio, T.V. por cable y periódicos de la región.
5311	2006	De manera recurrente, los barrios de la cabecera municipal se ven afectados en tiempos de lluvia, e incluso con tormentas no estacionales. Las inundaciones ocasionadas deterioran la calidad de vida de los habitantes, así como de su patrimonio. Es común que el agua se filtre en los hogares de las familias, provocando graves afectaciones en su interior. Ante esta problemática se planteó como solución el proyecto Colectores para Aguas Residuales. El objetivo de esta obra es evitar las inundaciones en los barrios que tradicionalmente se ven afectados en la cabecera municipal, mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa zona, y evitar el daño patrimonial. El proyecto contempla el diseño y construcción de una red de al menos cuatro contenedores; ésta conectará la ciudad de sur a norte. A su vez esa red se interconectará con un equipo para tratar las aguas residuales. La etapa de diseño del proyecto está a cargo de la instancia del gobierno estatal COMAPAS, mientras que la fase de supervisión y operación del proyecto, así como la mayor parte de los fondos requeridos, corresponden al ayuntamiento municipal. En especial, la Dirección de Obras-División de Agua Potable con recursos del Fondo III es la responsable del proyecto dentro de la administración municipal. Finalizados los trabajos contemplados en la constitución de la red, el agua recolectada pasará al sistema de colectores. Éste tratará el agua de la lluvia, y en consecuencia evitará la contaminación ambiental provocada por las aguas negras. El proceso de tratamiento de esta agua significará una reutilización del agua, la cual podrá servir para el riego. El avance del proyecto ha permitido disminuir las inundaciones y las afectaciones a la población. Se espera que concluido el proyecto se erradiquen en su totalidad las inundaciones y se haga uso productivo del agua tratada. La coordinación entre niveles de gobierno para el desarrollo de infraestructura es importante para hacer frente a estragos del orden ambiental.
5312	2006	La alta mortandad por este cáncer demuestra que los programas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino han tenido un impacto casi nulo en la disminución de la frecuencia de esta enfermedad. Es por ello que la Administración Municipal, a través del DIF, decidió fortalecer los esfuerzos del Sector Salud y detectar oportunamente cualquier lesión pre-maligna para brindar el tratamiento adecuado. Para ello se contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa Hábitat y del Ayuntamiento, efectuando nueve campañas en cuatro Zonas de Atención Prioritaria, distribuidas en ocho módulos del DIF ya existentes y uno de nueva creación, dotándolos con el equipo médico necesario para obtener la muestra del papanicolau. Se hace énfasis en concienciar a las mujeres, informándoles ampliamente acerca del procedimiento, beneficios e importancia de realizarse el estudio y dejar a un lado los tabúes y el pudor, ya que por la poca información que se tiene al respecto, el temor, la marginación y el machismo en algunos casos, las mujeres lo evitan. Gracias a la Campaña se logró incrementar sustancialmente la meta establecida en más del 300% de lo programado en cuanto a análisis realizados; además se lograron economías en el ejercicio del recurso asignado, ya que prácticamente el monto ejercido es el mismo que el federal programado. Con este programa se fortalece la equidad de género, dotando a las mujeres de la capacidad para controlar su salud sexual y reproductiva, no sólo para la protección contra el virus del papiloma humano (HPV) y el cáncer cérvico uterino, sino también para reducir la propagación del VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
5313	2006	Es necesario mantener en buen estado el Centro Histórico, porque se consolida como un atractivo turístico de la ciudad. Además, su conservación y mejoramiento proporciona tanto a los turistas como a los residentes mayor funcionalidad y comodidad. Mediante este proyecto se pretende ejecutar acciones de mejora a la imagen urbana de la ciudad, con base en una propuesta que respete el modelo arquitectónico del jardín principal. Previo a su diseño y operación, se llevaron a cabo análisis y estudios para identificar las necesidades de la plaza. En el proyecto fue necesario establecer acciones, respetando siempre el diseño y los rasgos originales de la zona. La rehabilitación consistió en las siguientes acciones: elaboración del proyecto; ejecución de proyectos preliminares; pavimentación, considerando pisos de loseta cantería y piedra; realización de trabajos de jardinería; mantenimiento al Monumento Ecuestre de Don José María Morelos y Pavón; recuperación de áreas verdes y mobiliario urbano; restauración de espacios arquitectónicos: plataforma cívica, sanitarios y bodegas; diseño y obra eléctrica, la iluminación se consideró con base en funcionalidad, tecnología de punta, fácil mantenimiento, integración y ahorro de energía; y por último, diseño e instalación de obra hidráulica, sanitaria y sistema de riego. Este programa tiene como resultados una armonía en la arquitectura del Centro Histórico, y en consecuencia, un creciente turismo y la mayor derrama de recursos que de éste provienen. Con esto los comercios ubicados en la zona turística se benefician, pero al igual que ellos también la población, ya que implica una consolidación y generación de fuentes de trabajo. Los gobiernos locales en coordinación con los otros niveles de gobierno deben orientar acciones hacia las actividades principales generadoras de ingresos. En este caso las obras de rehabilitación fueron posibles al programa Hábitat, en el cual participan el gobierno federal y municipal.

5314	2006	Para poder definir la vocación y el uso que debe darse al suelo en el Municipio, de forma que las áreas para el desarrollo urbano disminuyan la presión hacia las áreas de conservación, y al mismo tiempo controlar la especulación sobre la tenencia de la tierra, se instrumentó el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Mérida (POETMY). El Programa tiene como fines identificar las variables e indicadores de los subsistemas físico-biótico, demográfico-social, económico-productivo, urbano-regional y jurídico-administrativo; conformar un sistema de información geográfica y estadística; elaborar la agenda territorial del Municipio con la finalidad de definir las prioridades de los diversos sectores, para plantear las actividades sectoriales y definir áreas de atención prioritaria; evaluar el marco jurídico-administrativo necesario para la instrumentación del ordenamiento en el Municipio; definir los criterios para delimitar las unidades de gestión territorial que constituirán el modelo base del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial y, realizar Talleres de validación con expertos académicos y representantes de los diferentes sectores. Los resultados del Programa se verán reflejados una vez que éste sea ejecutado por las diferentes instancias administrativas del Ayuntamiento. Para ello se ha previsto su instrumentación y la realización de campañas de difusión. Esta experiencia muestra que hay que aprovechar los recursos disponibles y encaminarlos a la resolución los problemas que de no atenderse a tiempo, pueden conducir a un deterioro grave de la calidad de vida de la población.
5315	2006	La ciudad de Guanajuato tiene muchos problemas de vialidad debido a su tipo de edificación. Está construida en una cañada y a la vera de un río, por lo cual carece de vías de comunicación y calles para la circulación. Principalmente, su problemática se centra en la falta de vialidades alternas para descongestionar las calles del Centro Histórico; en el número excesivo de vehículos de todas capacidades; y el intenso tráfico ocasionado por el transporte público, cuyo tamaño es inadecuado con respecto a la dimensión de las calles. El gobierno municipal propone, mediante diversos proyectos de vialidades alternas, dar solución técnica a este problema. El programa Circuito Vial Subterráneo Cantador-Ángeles, forma parte de estos proyectos. La construcción de esta arteria tiene como objetivos: agilizar la vialidad hacia el oriente de la ciudad; formar parte del sistema de libramientos y vías rápidas de la ciudad; y completar el perímetro norte del circuito vial interno subterráneo alrededor del centro histórico. De forma adicional, se pretende mejorar los accesos de comunicación peatonal y vehicular a los barrios ubicados en la periferia del centro histórico y así proveerles servicios públicos como: servicios de emergencia, vigilancia, transporte público urbano, limpieza, y recolección de desechos sólidos y basura. El proyecto favorece en gran medida a la población porque posibilita una mayor movilidad, pero sobre todo, permite satisfacer las necesidades de la población que se encuentra en las laderas de los cerros. Ahora se puede tener acceso a ciertos lugares donde antes sólo era posible llegar a pie. La existencia de impedimentos normativos, la saturación de vialidades, y la incomunicación de algunas áreas obligan a desarrollar proyectos como éste a fin de mejorar las vialidades y presentar soluciones alternativas.
5319	2006	El programa surge como una alternativa de solución a dos problemas nuevos en el entorno municipal: la creciente incidencia de accidentes de tránsito los alrededores de los centros escolares en las horas de entrada o salida de clases, y el crecimiento constante del sector poblacional de adultos mayores desempleados y sin ingresos. Ante tal escenario dada la imposibilidad de distraer elementos del agrupamiento regular de la Dirección Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, dado el volumen del parque vehicular, con mas de 30,000 automotores en la isla y la necesidad de controlar y dar seguridad al tránsito del turismo, que rebasa los tres millones de visitantes al año, se pensó dar de alta, entrenar y uniformar a adultos mayores, a fin de que mediante una compensación, se hicieran cargo de la tarea de proporcionar seguridad a escolares, familias y edificios durante las horas de labor docente. Con la aplicación del programa se ha dado seguridad a casi dieciocho mil alumnos de todos los niveles educativos en instituciones publicas y privadas y se ha proporcionado motivación y orgullo a 72 elementos de la tercera edad, que vuelven a sentirse útiles y productivos. El interés de las personas de la tercera edad en mantenerse dentro del programa y la plena aceptación por parte de la población en general, padres de familia y conductores, que respetan la función de los "poliabuelos", son evidencias del éxito del Programa, como también lo son la reducción casi a cero de incidentes de tránsito graves, en las horas y zonas de trabajo, así como la gradual eliminación del comercio ambulante no regularizado en las cercanías de las escuelas Otros efectos positivos del Programa son la disminución del robo de vehículos en las zonas escolares, la erradicación del vandalismo y la agilización regulada del tránsito vehicular en ellas. Policía Escolar de Adultos Mayores es resultado de la aportación de experiencia y responsabilidad de los poliabuelos, a cambio de una compensación que dignifica su vida y refuerza su autoestima.
5320	2006	El municipio de Cozumel, que se integra con la isla del mismo nombre y dos pequeños polígonos ubicados en la zona industrial Calica y la caleta turística de Xel-ha, es la mayor de las islas mexicanas en el Caribe y la mayor de las habitadas en todo el país: ahí residen permanentemente más de 80,000 hab. y recibe a más de tres millones de visitantes al año. Sin embargo, ese mismo desarrollo acelerado ha creado un alto nivel de afectación tanto a la riqueza biológica como a la calidad del destino turístico, como consecuencia de producción excesiva de desechos. Un diagnóstico indicaba que ahí se producían 135 toneladas de basura al día, que son depositadas a cielo abierto, y había 20 tiraderos clandestinos, mismos que provocan daños irreversibles al suelo, al agua y a la salud. Desde el arranque de la administración municipal 2005-2008, se consideró urgente aplicar un programa de difusión y educación ambiental para el manejo adecuado de los desechos mediante la participación consciente y racional de la ciudadanía. Así, se ha realizado una intensa campaña de difusión para concienciar a la ciudadanía sobre los daños ambientales y a la salud, incluyendo presencia en medios, conferencias en escuelas y con el Taller "Manejo Adecuado de Desechos Sólidos" que se ha impartido en hoteles y comercios del Municipio. Para poner en práctica las acciones de manejo de desechos, se han formado brigadas ciudadanas para recolectar plásticos transparentes (PET), dos veces a la semana en sus respectivas colonias. Este material se limpia y se concentra en un centro de acopio, en donde se prensa, se empacka y se saca de la Isla. El programa ha dado respuesta y ha proporcionado soluciones viables al problema de contaminación del medio ambiente causado por la incorrecta recolección y disposición de la basura, y la falta de conciencia ambiental. El éxito del programa se refleja en el creciente interés de la comunidad para acceder al taller de capacitación de manejo de desechos, como también en el creciente acopio de desechos reciclables que recibe el centro de acopio municipal.

idregistro	aniparticipacion	pregunta1
4567	2006	<p>PROGRAMA: POR MI CASA EMPIEZO (ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO A NIÑOS Y ADOLESCENTES INFRACTORES BAJO LIBERTAD VIGILADA). PUNTO NÚM. 1 "POR MI CASA EMPIEZO" es un Programa encaminado a dar atención, prevención y seguimiento a niños y adolescentes, que por alguna circunstancia cometieron una infracción, y que han sido turnados por el Consejo Tutelar para Menores del Estado de Zacatecas, a la Sindicatura Municipal de Guadalupe; Zacatecas, bajo la modalidad de libertad vigilada. OBJETIVOS. • Fomentar la modificación de los factores negativos de su estructura biopsicosocial, para propiciar un desarrollo armónico, útil y sano. • Fomentar: la autoestima del Menor, a través del desarrollo de sus potencialidades. • Rescatar y resignificar los valores y la formación de hábitos que contribuyan al adecuado desarrollo de su personalidad. • Reforzar: el reconocimiento y respeto de las normas morales, sociales y legales. • Fomentar: los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana. • Fomentar: Nuevos modelos de funcionamiento familiar. • Exhortar: al sistema familiar a que elabore un Proyecto de vida común. • Fomentar la importancia de su experiencia, por el impacto que tuvo en sus diferentes áreas de vida, conscientizarla, y ya convencidos de ello puedan ser "individuos multiplicadores de la prevención del delito". • Presentar una solución a esta problemática, que estamos enfrentando desde la Autoridad más cercana a la Ciudadanía: El Municipio. ACCIONES PARA ALCANZAR DICHOS OBJETIVOS: A todos y cada uno de los niños y adolescentes en cuestión, así como a sus respectivas familias se les brinda una atención personalizada, que engloba variados puntos: Asesoría y orientación psicológica individual y familiar. Pase de lista. Visita domiciliaria. Seguimiento escolar. Seguimiento laboral. Realización de estudios socioeconómicos. Asesorías jurídicas. Asesoría escolar. Cursos de verano (en el área del deporte, y de lectura y redacción). Juntas de retroalimentación con Padres de Familia. Cartas de recomendación laboral... (ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO A NIÑOS Y ADOLESCENTES INFRACTORES BAJO LIBERTAD VIGILADA). INSTANCIAS ESTATALES, MUNICIPALES, ASOCIACIONES CIVILES, PARTICULARES Y PADRES DE FAMILIA QUE HAN PARTICIPADO COORDINADAMENTE. (Siempre atendiendo las necesidades muy particulares de cada caso). • Padres de Familia de los niños y adolescentes que se encuentran bajo libertad vigilada. • Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas. • Consejo Tutelar para Menores del Estado de Zacatecas. • DIF Municipal de Guadalupe, Zac. (Dpto. De Psicología, Dpto. Dental...). • Club Rotario "Villa de Guadalupe". • Instituto de la Mujer Guadalupeense. • Instituto Zacatecano de Educación para Adultos. • Biblioteca Municipal de Guadalupe, Zac. "Roberto Cabral del Hoyo". • Hospital General de Zacatecas. • Centro de Salud de Guadalupe, Zac. • Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. Plantel núm. 1 • Clínica de Terapia Familiar y de Pareja. • Alcohólicos Anónimos. Entre otros. IMPACTO DEL PROGRAMA Y LOS BENEFICIOS QUE OFRECE A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. El impacto y el beneficio se han dado en forma entrelazada, los hemos palpado en los niños y adolescentes en forma individual, mediante las asesorías psicológicas que han llevado, ya que han hecho consciencia de su experiencia, se muestran reflexivos, receptivos, y reflejan una actitud auténtica de cambio. De igual manera ha sucedido con los Padres de familia, de quienes hemos recibido un interés y compromiso constante, en relación a la atención, límites y supervisión "cercana" que les demandan sus hijos. Y por último en lo que respecta a la Ciudadanía, el impacto y el beneficio, se han orientado a todos los niveles socioculturales. -lumpen, bajo, medio y alto-, aunque en los dos primeros con mayor fuerza, ya que las condiciones de pobreza, son un factor para que los menores puedan incidir en alguna infracción. Cabe resaltar pues que el beneficio en forma general, tiene un efecto de cascada, es decir se atiende al individuo, a su familia, a la sociedad, mediante la prevención del delito, la prevención de riesgos psicosociales, el recate del orden público y el desarrollo sano integral comunitario.</p>
4573	2006	<p>Objetivo del programa: Transparencia en la rendición de cuentas, a través de la creación de instituciones con características innovadoras para ejecutar la función de fiscalización de los recursos públicos y la sustanciación de los procedimientos administrativos de responsabilidad en contra de servidores públicos que tengan un inadecuado comportamiento en el ejercicio de la función pública e imponer en su caso, las sanciones administrativas que establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro. Descripción del programa: La rendición de cuentas representa en la actualidad uno de los temas prioritarios en las agendas gubernamentales, debido al interés que ha demostrado la ciudadanía por conocer en qué y cómo se aplican los recursos públicos que en su mayoría provienen del pago de las contribuciones. Con el objeto de recuperar la confianza y la credibilidad de los ciudadanos, en México existe la necesidad de generar nuevas instituciones que transparenten los anquilosados o en su caso inexistentes modelos de fiscalización y de imposición de sanciones administrativas de aquellos servidores públicos que incumplen las obligaciones que les han sido asignadas en el marco jurídico que regula sus conductas. Ante esa situación, los gobiernos federal, estatales y municipales, han generado diversas acciones en sus ámbitos de competencia, con el propósito de modernizar estructuras orgánicas y funciones asignadas a los órganos internos de control, encargados consuetudinariamente de realizar las tareas de supervisión, vigilancia y control de las actividades y de los responsables de la función pública. No obstante lo anterior, en este país los órganos internos de control en su mayoría siguen dependiendo jerárquicamente del titular del aparato administrativo central, es decir, en el poder ejecutivo federal y estatales, del Presidente de la República y de los Gobernadores respectivamente, y en los Municipios del Presidente Municipal, condición que les resta credibilidad a su actuación y los ubica en una situación vulnerable respecto de las críticas internas y externas que pudieran poner en entredicho su imparcialidad, en razón de los poderes administrativos que derivan de la relación jerárquica entre el superior jerárquico y su subordinado, como lo son el poder de nombramiento, de mando, disciplinario, de supervisión, entre otros. En ese orden de ideas, debe considerarse por supuesto, que por lo menos en el caso de Querétaro, y en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro y de los ordenamientos jurídicos que los crean, los órganos internos de control realizan acciones de fiscalización y control, pero también son la autoridad competente para instaurar y desahogar los procedimientos administrativos de responsabilidad que procedan, y en su caso determinan y aplican las sanciones correspondientes. Por ello, en el afán de dar congruencia a sus compromisos con la ciudadanía, la administración municipal diseñó la propuesta de extinguir una de las dependencias que integran el sector centralizado: la Secretaría de la Contraloría Municipal; y dar paso a la creación de dos organismos distintos para llevar al cabo las acciones enunciadas. Propuesta que el Ayuntamiento de Querétaro aprobó en sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 12 de abril del 2005, creando a partir de entonces al Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas y a la Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio de Querétaro, como organismos desconcentrados dependientes jerárquicamente del Ayuntamiento, con autonomía técnica y presupuestal propia. Una vez detectada la problemática específica y fijado el objetivo por el cual se trabaja, se diseñó un proyecto para transparentar los procesos que eran llevados al cabo por la Secretaría de la Contraloría Municipal, y de este modo generar en la ciudadanía la certeza de que en el gobierno municipal de Querétaro las cosas se hacen de forma transparente y con apego a la legalidad, a través de instrumentos innovadores que ofrezcan una alternativa en materia de fiscalización e imposición de sanciones. En este sentido, la propuesta realizada consistió en devolver al Ayuntamiento las atribuciones y facultades en materia de fiscalización y control con que originalmente contaba, para que las funciones otorgadas a la extinta Secretaría de la Contraloría Municipal le fueran asignadas a las nuevas instituciones, la Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio de Querétaro y el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, organismos que ahora adquieren la forma de organización administrativa desconcentrada del máximo órgano de gobierno, que es el Ayuntamiento de Querétaro, con características innovadoras como el que ambos organismos cuenten con autonomía técnica, es decir que tengan independencia para dictar sus fallos y resoluciones sin necesidad de consultarlos con algún integrante del órgano superior, que les permita ejercer todos y cada uno de sus actos de forma transparente y sin presión política de alguna índole, así como la obligación de presentar al Ayuntamiento los compromisos a realizar anualmente en un documento denominado Programa Anual de Trabajo, del cual deberá rendirse al concluir el periodo correspondiente un informe de los resultados obtenidos. De igual manera los titulares de ambos organismos serán elegidos, por acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, por un periodo de cuatro años con posibilidad de una reelección, trascendiendo con ello la duración de los periodos constitucionales de las administraciones municipales que los hayan elegido, pues de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga, los Ayuntamientos se renuevan cada tres años. Bien vale la pena mencionar que a fin de evitar el crecimiento desproporcional de la plantilla de personal de la administración municipal, una de las condiciones específicas que se tomaron como base para la procedencia de estos organismos, se tradujo en que el personal que formaba parte de la Secretaría de la Contraloría Municipal, pasara a formar parte de los organismos creados, evitando con ello el engrosamiento del aparato gubernamental; en pocas palabras, se trata de hacer las cosas bien y con transparencia, pero de manera no sólo eficaz sino también de forma eficiente, con nuevos órganos que cuentan con características innovadoras desde los ojos de los estudiosos del derecho administrativo y de la administración pública. En cumplimiento al artículo segundo transitorio del acuerdo de creación de los nuevos organismos, el Ayuntamiento asumió el compromiso de expedir en un término que no excediera de 60 días naturales, los Reglamentos de los dos organismos, por lo que en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 7 de junio de 2005, fueron aprobados el Reglamento Orgánico de la Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio de Querétaro y el Reglamento del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas y ambos fueron publicados el 8 de junio en el órgano oficial de difusión del H. Ayuntamiento de Querétaro "Gaceta Municipal", y el 15 de junio en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". De entre las funciones asignadas en el Reglamento Orgánico de la Auditoría Superior de Fiscalización, se encuentran las de aplicar el Sistema Municipal de Prevención, Vigilancia, Control, Fiscalización y Evaluación, con el objetivo de que los recursos humanos, materiales y financieros, se administren y se ejerzan adecuadamente conforme a los planes, programas y presupuesto aprobados, atendiendo a su ámbito de competencia; verificar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio; vigilar la correcta aplicación de los recursos patrimoniales del municipio, los que la Federación le transfiere para su ejercicio y administración y los que el Estado otorgue para los programas municipales; asesorar técnicamente a los responsables de las áreas de la administración pública municipal, sobre disposiciones administrativas relativas a organización, métodos, procedimientos y controles relacionadas con el objeto de la auditoría; practicar auditorías conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Auditoría Gubernamental del Municipio de Querétaro y demás disposiciones legales y administrativas aplicables; emitir opinión sobre proyectos de sistemas de contabilidad y control en materia de programación, presupuesto, administración de recursos humanos, materiales y financieros, contratación de deuda y manejo de fondos y valores que formulen las diferentes dependencias, entidades y organismos que integran a la Administración Pública Municipal; participar en los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto por la ley en la materia; llevar a cabo las funciones que establece la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, respecto del Comité de Selección de Contratistas para la Obra Pública; intervenir en los procesos de entrega-recepción de las Dependencias, Entidades y Organismos del Municipio, en los términos que dispone la Ley que Establece las Bases para la Entrega Recepción Administrativa en el Estado de Querétaro; coordinar en su caso, el proceso de solventación de las observaciones contenidas en los dictámenes aprobados por la Legislatura del Estado de Querétaro, respecto de las cuentas públicas del municipio; dar vista al Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, cuando con motivo de sus funciones tenga conocimiento de hechos que pudieran implicar algún tipo de responsabilidad administrativa; presentar a través de la Secretaría del Ayuntamiento, los proyectos e iniciativas de Leyes, Reglamentos, Acuerdos y dictámenes relacionados con las funciones u objeto de la Auditoría Superior de Fiscalización, que deban ser aprobados por el Ayuntamiento; administrar el Padrón de Servidores Públicos Municipales obligados a presentar manifestaciones de bienes, conforme a los ordenamientos legales aplicables; administrar el Padrón de Contratistas del Municipio, conforme a los ordenamientos legales aplicables; verificar el cumplimiento de las observaciones que resulten de las auditorías que se hayan formulado a las dependencias, entidades y organismos del Municipio; y las demás facultades y atribuciones que le señalen otras disposiciones legales y administrativas vigentes. El Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas por su parte, tiene como funciones primordiales las de sustanciar los procedimientos administrativos de responsabilidad, así como aplicar las sanciones que de ellos se deriven, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; denunciar los hechos probablemente constitutivos de delito, en los que incurran los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, independientemente de la responsabilidad administrativa que pudiera resultar; recibir y atender las quejas y denuncias relacionadas con la probable responsabilidad administrativa en que pudieran incurrir los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones; proponer a través de la Secretaría del Ayuntamiento, la elaboración de proyectos e iniciativas de leyes, reglamentos y acuerdos relacionados con sus funciones y las demás atribuciones y facultades que le señalen diversas disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.</p>

## Pregunta 1

4604	2006	FIDECOAGUA es un organismo publico paramunicipal que fue creado con el proposito de conservar las zonas arboladas del municipio de Coatepec, Veracruz, mediante un contrato a traves del cual los poseedores de bosques y selvas en buen estado de conservacion son retribuidos de manera economica por los beneficios derivados de los servicios ambientales que se generan en sus bosques o selvas. Esto puede ser directamente el desarrollo de un mercado donde los usuarios (normalmente las grandes ciudades urbanas) paguen por la conservacion y mejoramiento del servicio, o bien mediante formas indirectas mediadas por los gobiernos a traves de impuestos, estímulos o subsidios. Nuestros obojetivos son incorporar mas zonas boscosas, incentivar el cuidado de nuestros bosques, evitar la tala inmoderada, dar compensaciones a los dueños de los predio de la zona montañosa con el proposito de que conserven las areas arboladas. Los principales beneficios que nos brindan los bosques que cuidamos son: *LA PROVISION DE AGUA EN CALIDAD Y CANTIDAD *LA GENERACION DE OXIGENO *PREVENCION DE DESASTRES NATURALES COMO INUNDACIONES O DESLAVES *LA MODULACION O REGULACION CLIMATICA *LA PROTECCION DE BIODIVERSIDAD, LOS ECOSISTEMAS Y FORMAS DE VIDA *PROTECCION Y RECUPERACION DE SUELOS *EL PAISAJE I LA RECREACION ENTRE OTROS *RECARGA DE LOS MANTOS ACUIFEROS *REDUCCION DE SEDIMENTOS.
4616	2006	El programa de Cibertecas tiene como objetivo el fomentar acercando a cada niño niña y joven el uso de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental para superarse y salir adelante. Este programa se lleva a cabo en las colonias que tienen biblioteca, se hace un convenio con la Dirección General de Bibliotecas en el estado y lo mismos bibliotecarios que tiene su horario de lunes a viernes de 9 a.m. a 3 p.m. que es el tiempo en que estudian la mayoría firman este convenio en donde ellos aceptan por un pago del municipio quedarse en el horario de 3 a 9 p.m. y los sábados de 10 a 3 p.m. El municipio dota de equipo e instala el Internet los bibliotecarios tienen la función de instructores y los guían, cobrando la hora de net a 1 peso y la copia de la impresión a 50 centavos. Siendo este un programa autosuficiente en el gasto corriente y solo se gasta el fijo (maquinas y salario) Las casa de fonofavit por ejemplo o de colonias populares, cada día están mas chicas, ya no caben para hacer tareas o hacer 2 o 3 actividades al mismo tiempo, por lo que ellos buscan salir a las Cibertecas a practicar, chatear, hacer tarea, o simplemente familiarizarse con la tecnología. Esto abre la mente de los niños y jóvenes, y en un municipio industrializado como Ramos A. si tienen o saben de computación y nuevas tecnologías llevan ventajas laborales y de crecimiento sobre otras ciudades, teniendo un beneficio directo a través de su educación, que no importa si en las escuelas no les enseñan, basta con ir a la Ciberteca y aprender. El capital técnico capacitado del municipio aumenta de manera sustantiva y este hecho se refleja automáticamente en las contrataciones y la prioridad de una empresa de para encontrar personal calificado en este rubro.
4623	2006	El cáncer Cervico uterino actualmente constituye la primera causa de mortalidad por neoplasias malignas entre las mujeres de 25 años y más en nuestro país. Yucatán se encuentra entre los estados con mayor mortalidad por esta causa. Las estadísticas de pruebas de cáncer cérvico uterino realizadas en el centro de salud de Umán, en el periodo de enero-octubre 2005. En donde se evaluaron cada una de sus 17 comisarías; Tebec ocupó el primer lugar en menor realización de pruebas de Papanicolaou. Teniendo en cuenta que su de población de mujeres de 25 -64 años son 60 en total, de las cuales solo 10 acudieron a la realización de su prueba, con resultado de 2 personas con displasia leve y virus de papiloma humano, y las 50 restantes mostraron desinterés en la realización de la misma. Por los resultados obtenidos, surgió el interés de realizar y planear estrategias para combatir el cáncer. Con el programa Habitat 2005, y en base a los resultados obtenidos, sobre el panorama a nivel municipal sobre la falta de interés de la población para la realización de prevenir el cáncer, se decide implementar como política municipal una campaña contra del cáncer, se decide, la adquisición y equipamiento de una unidad móvil de salud y la meta a realizar 1,280 consultas médicas (proyectos aprobados en el programa habitat 2005) Objetivos del proyecto: Una campaña de prevención del cáncer de mama y Cervico- uterino, Diagnosticar el cáncer mamario y cáncer cervical, por medio del frotis de papanicolaou, corresponde al examen citológico de las células obtenidas del cuello uterino Resolver el problema de transporte, para la realización de pruebas preventivas de cáncer. Canalizar y brindar un tratamiento, una cirugía, radioterapia o quimioterapia, a personas con células de cáncer. Disminuir la tasa de mortalidad por cáncer en la comunidad de Umán. Conciliar a la comunidad en general, sobre la importancia de la prevención y la cultura de la exploración mamaria. Acciones y estrategias del proyecto: Implementar un plan estratégico de coordinación con el comité ciudadano de obras habitat 2005, con ciudadanos que la comunidad identifica como líderes y con los servicios de salud del municipio IMSS Y SSS, de igual manera se trabajo estrechamente con las promotoras de salud de otros programas municipales y federales (oportunidades y casas de salud en comisarías) Para comodidad y brindar confianza a las mujeres que se realizaron la prueba de cáncer, se contrato personal femenino. La invitación se realizo de manera directa, casa por casa del barrio o colonia en donde se instalo la unidad móvil por dos días, laborando de 8:00 am ha 11:00 pm. En la mayoría de las ocasiones. La unidad móvil era instalada en lugares estratégicos, implementados a petición de la comunidad, utilizando tiendas, tortillerías, salidas de escuelas y reuniones vecinales en general, calles con mayor afluencia de personas. Colaboración institucional y comunitaria: A partir del mes de Enero del 2006, se ha trabajado en coordinación con el Centro de Salud ( SSS) quien proporciona al personal medico, a las lecturas de las citologías, se atendió a la población en general, es decir, aquellas que no cuentan con el servicio del seguro popular, seguro social, o del programa Oportunidades, la operación de esta segunda etapa de campaña en contra del cáncer de mama y cáncer Cervico-uterino, se puso en operación con recursos propios del DIF Municipal, el Ayuntamiento Constitucional de Uman 2004- 2007 quieres cubrieron el gasto; de combustible, sueldo del chofer, promotor de salud, material de limpieza ( desinfectantes) y material clínico ( espejos vaginales, algodón, sabanas desechables, batas desechables ). Ante los casos positivos de la presencia de úlceras e infecciones (13- 24 de febrero de 2006, se atendió a 300 personas) las personas fueron canalizadas al Centro Anticanceroso en el Estado de Yucatán (gracias al convenio de colaboración institucional, entre el Dr. Jaime Duran Alcocer, director del CAEY, el C. Enrique castillo Ruz Presidente Constitucional de Umán y la Sra. Irma Yolanda Arjona Barquet Presidenta del DIF Municipal) firmada el 02 de Diciembre de 2005), para su tratamiento. En la actualidad, la unidad móvil esta al servicio de la comunidad, el día 10 de Junio del presente año, el templo de la cruz, concilio nacional de las asambleas de dios, A. R. ubicado en la calle 21 • 127 x 24 Umán, se solicito la autorización para la utilización de la unidad móvil.
4635	2006	1.-Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que lleva a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. El municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León cuenta con el programa "Sigamos Avanzando, Heredando Tranquilidad" Testamentos a bajo costo, este se lleva a cabo en las oficinas de la Dirección de Participación Ciudadana. Mediante el testamento se plasma la decisión de una persona con respecto a su patrimonio, designando a las personas que lo recibirán en el momento del fallecimiento del autor. Su finalidad básica es que el patrimonio perdure y se transmita sin problemas después del deceso del dueño Los objetivos que persigo es informar a la ciudadanía mediante una platica que contenga los elementos jurídicos básicos explicados de una manera coloquial, para con ello hacer conciencia de la importancia de hacer su testamento orientándolos e informándolos del acto jurídico que llevaran a cabo. Beneficiando a los habitantes del municipio ya que el tramite es ágil y económico, ya que se otorga con un subsidio para la inscripción en el Registro Publico de la Propiedad y el Comercio y en el Archivo General de Notarias y con un bajo costo del notario que lo realiza, viéndose reflejados ahorro en su tiempo y en su dinero, además que al realizar su testamento evita juicios de intestado y ofrece seguridad y tranquilidad a su familia al momento de su deceso Así mismo se pretende fomentar la cultura del testamento y sensibilizar a la población sobre la importancia de contar con un instrumento como este. Una de las principales acciones es dar publicidad a este programa para crear conciencia y dar a conocer sus beneficios por lo cual se ha llevado este programa a las colonias para un mayor acercamiento con la ciudadanía mediante otros programas que ofrece el municipio en el cual se realizan recorridos por las diferentes colonias del municipio. Además se realizan convenios con diferentes empresas ubicadas en nuestro municipio, en el cual se acude con un módulo del programa y con el personal para darlo a conocerlo y orientar a sus trabajadores. Se cuenta también con una línea telefónica de atención al ciudadano en la cual se asesora y se informa del programa sus requisitos y el tramite a seguir y así al momento que se presente en la oficina ya acudan con la papelería requerida evitando perdida de tiempo. Este programa se lleva a cabo con el apoyo y participación de diferentes áreas municipales como la tesorería municipal quien apoya en las acciones de acercamiento a la comunidad además de los delegados municipales ya que ellos son el medio mas cercano alas familias Nicolaitas cabe hacer mención de la participación de órganos estatales ya que esto es necesario para reducir el costo de los testamentos. Se ha logrado que muchas familias Nicolaitas realicen su testamento en nuestro programa debido al subsidio derivado en su bajo costo ya que en su mayoría no podrían realizar el tramite en una notaria directamente debido a sus altos costos aunado a la conciencia que se ha hecho en la ciudadanía de la importancia de hacer su testamento.
4642	2006	Una de las problemáticas en materia ambiental que existe en la actualidad, es el incorrecto manejo y disposición de residuos peligrosos, generados en las casas habitación y en pequeños establecimientos comerciales como por ejemplo talleres de servicio automotriz, auto lavados, imprentas y otros lugares que generan este tipo de residuos. Esta Administración Municipal, con la visión de tener una mejor infraestructura ambiental sustentable y eliminar esta problemática, implementó a partir del 16 de Julio de 2005 la operación de Cinco Centros de Acopio Temporales (CAT) para la recepción de residuos peligrosos, los cuales se instalan el último fin de semana de cada mes (Sábado y Domingo) donde se acopian este tipo de residuos y se realiza su disposición el día siguiente (Lunes) a través de una empresa prestadora del servicio autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La ubicación de los CAT se baso en cubrir lo mejor posible toda la ciudad, donde la comunidad tenga la facilidad de depositar sus residuos lo más cercano a su casa habitación o su establecimiento comercial. Los residuos que se reciben en los CAT son: • Aceite Gastado • Aceite Gastado diluido en agua • Filtros • Acumuladores • Lodo impregnado con hidrocarburos • Absorbentes impregnados con hidrocarburos • Contenedores Vacíos que contuvieron hidrocarburos • Contenedores Vacíos que contuvieron ácido • Contenedores Vacíos que contuvieron insecticida • Medicamentos Caducos • Pilas • Residuos de Pintura Cada uno de los residuos recibidos en los CAT son clasificados y almacenados en los contenedores determinados de acuerdo a su composición y se emite el documento que se entrega al generador como parte de la cadena de custodia de cada residuo. Se ha obtenido una respuesta positiva por parte de la comunidad en general, quienes han aprovechado la infraestructura ambiental que el Municipio ha facilitado, ya que en nuestra ciudad, no existía un lugar para la correcta disposición de los residuos peligrosos generados. Con este programa, se ha fortalecido las acciones de la Administración Municipal a favor de la preservación, conservación y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales de nuestra ciudad, creando esta infraestructura basada en los principios de la sustentabilidad, creando a través de esta estructura ambiental la reducción de disposición de estos residuos peligrosos en predios baldíos, cuencas hidrológicas, red de drenaje sanitario y en el Relleno Sanitario, así como también respaldando las acciones en materia de salud pública. El éxito del Programa se ha basado en tres tópicos principales: • La Participación Ciudadana • Compromiso de la Administración Municipal • Respaldo de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Tamaulipas La operación de los Centros de Acopio Temporales es realizada por el personal técnico de la Sub Dirección de Ecología, donde en cada CAT existe un responsable y el personal fue previamente capacitado de acuerdo al plan de manejo realizado para el funcionamiento de este programa. Es importante destacar, la Administración Municipal de Nuevo Laredo es la única y pionera en nuestro país en la implementación de este tipo de programa, mediante el cual se facilita y brinda a la comunidad una estructura para el manejo y eliminación de este tipo de residuos, el cual no tiene ningún costo para los habitantes o generadores que visitan los CAT para la disposición de sus residuos. El costo total de la operación de los CAT lo realiza el Municipio de Nuevo Laredo, considerando también el costo por el concepto de disposición de los residuos.

4644	2006	<p>El programa tiene como principales objetivos la transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal, para lo cual se diseñó un módulo artesanal (mueble construido por mismos trabajadores del H. Ayuntamiento) y equipo de cómputo con software especial, acorde a las necesidades del programa-proyecto de información y transparencia del Municipio, este módulo construido y operado con recursos económicos y humanos del propio Ayuntamiento, tiene un logro de ahorro de recursos económicos en su costo a razón de un 50 % menos de lo que sería el costo total, si se contratara los servicios de una empresa que se dedique a este tipo de actividades, este módulo contiene una página principal con los siguientes vínculos: Gobierno Municipal, Estructura Orgánica, Marco Normativo, presupuesto anual, nómina (sueldos y salarios), programas operativos y servicios e informes de todos los departamentos; hay una guía de acceso para el usuario por botones (iconos) y por teclado. Se actualiza cada tres meses con la información generada por cada departamento que contiene un informe parcial de actividades y proyectos o acciones a realizarse, además de los servicios que se ofrecen y los requerimientos necesarios para su tramitación. Este módulo está ubicado en la entrada principal de la presidencia municipal con acceso a todo el público en general sin ninguna restricción, el impacto social y beneficio que ofrece los habitantes es de información pronta, confiable y expedita, lo cual ha generado buenos comentarios de la ciudadanía pues se reconoce que la Administración Municipal es congruente con un Gobierno de rendición de cuentas y como una nueva forma de gobernar democrática e institucional, este ejercicio beneficio a la ciudadanía disminuyendo especulaciones y poniendo en evidencia a presuntos líderes sociales que desinforman y confunden a la sociedad, ya que la información precisa sobre lo que se hace o se tiene proyectado hacer en la Administración Municipal, es el mejor argumento de que se trabaja de manera responsable y honesta. Además este módulo de información es una fuente de consulta para jóvenes estudiantes, investigadores, dependencias de Gobierno Estatal y público en general, por otra parte ha permitido eficientar el desempeño de los servidores públicos y sus departamentos, por que los solicitantes de algún servicio conocen o al menos tienen el antecedente a través de este medio los requisitos o proyectos que necesitan para su gestión eficaz. Toda la información de este módulo concentra el quehacer de los veintidós departamentos y organismos de el H. Ayuntamiento así como del Sistema Municipal DIF como organismo descentralizado. Para lograr el interés de la ciudadanía en la exploración de este módulo, en medios de comunicación locales (televisión por cable y prensa), se invita a la población a que pasen a consultarlo.</p>
4653	2006	<p>1.-Descripción breve del programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Este programa funciona mediante la colocación de buzones en los cuales se receptionan las quejas o sugerencias ciudadanas, estos buzones se encuentran en las principales tiendas de conveniencia, en ellos la ciudadanía llena un formato en el cual expone su queja o sugerencia, además comparte con nosotros la idea para mejorar la comunidad y como en su opinión se daría la mejor respuesta a la problemática presentada. Este formato se ingresa mediante la asignación de un folio a un sistema integral en el cual participan todas las áreas que conforman el gobierno municipal y se envía al área que deberá dar respuesta en un tiempo máximo de 48 horas para contactarse con el ciudadano y programar la solución a la problemática presentada. El referido programa es un medio de acercamiento entre la comunidad y su gobierno municipal además se logra evitar el burocratismo ya que el ciudadano no perderá tiempo en acudir a una oficina gubernamental sino que en su que hacer cotidiano se tomara solo unos minutos para realizar su queja o petición, siendo el ciudadano un visor más de nuestro municipio logrando un municipio mas digno en el cual la base del desarrollo es la participación ciudadana. Uno de los principales objetivos es que la comunidad no solo vea al gobierno como una autoridad sino como una sinergia que debe realizarse entre la comunidad y el gobierno logrando con ello mejores resultados, teniendo como base la participación ciudadana y la mejor y mas pronta respuesta de parte del gobierno. Además con este programa es un medio de acercamiento evitando pérdida de tiempo y gastos de traslado a una oficina gubernamental teniendo el mismo resultado a su problemática o la sugerencia presentada. Para lograr los objetivos de este programa es necesaria una planeación integral de las dependencias municipales para lograr dar respuesta a la ciudadanía por lo cual resulta necesaria una coordinación mediante un sistema en el cual se encuentren enlazadas las dependencias y con reglas de funcionamiento específico. Aunado a lo anterior es necesario la rotación de los buzones para alcanzar a la mayor parte de las áreas que conforman nuestro municipio por ello se realizan mediante una zonificación del mapa municipal el estudio de resultados por zona para con ello llevar con éxito el programa y lograr una mayor participación ciudadana. Es de suma importancia trabajar mediante convenios de colaboración con las principales tiendas de conveniencia que se ubican en nuestro municipio ya que por este medio de la comunidad y el gobierno municipal se desarrollan de una mejor manera y se da mejor respuesta a las problemáticas de la comunidad. En la actualidad este gobierno municipal es un ente que dirige el rumbo de este municipio, sino que es un medio importante para que la comunidad manifieste las problemáticas que esta padece y propone además soluciones viables para de esta manera trabajar en el rumbo correcto que siempre será el otorgar una vida digna para la ciudadanía con mejores resultados.</p>
4655	2006	<p>Derivado de los trabajos realizados por diferentes dependencias y entidades del gobierno Municipal, en materia de automatización, se ha logrado una transformación en la forma tradicional de desahogo de trámites y prestación de servicios, para que los Nigropetenses ahora puedan contar con los beneficios que implica obtenerlos a través de una Ventanilla Universal. Esto contribuirá a eliminar la discrecionalidad, mejorar la imagen de los Servicios Públicos y atender de manera puntual las demandas de los ciudadanos con relación a un gobierno honesto, moderno y eficiente. La Ventanilla Universal del Ayuntamiento de Piedras Negras, se erige como una Herramienta de trabajo colaborativo que permitirá responder de una manera eficiente, eficaz, oportuna y con alta calidad de servicio, a las órdenes de trabajo generadas para los Servicios y Tramites que se enumeran en el Catálogo de Servicios. La Ventanilla ha sido diseñada implementando Tecnología de las información utilizada para ayudar a un grupo de colaboradores para que trabaje en conjunto de manera efectiva. Asimismo se utilizó Tecnología de Base Conocimientos, la cual permite la creación, adquisición e intercambio de conocimientos para el desempeño de la comunidad, así como Tecnología de agentes, la cual es por definición, una entidad autónoma que trabaja en beneficio de un usuario en particular. Esquema de desarrollo: * Tecnología Groupware. Utilizada para ayudar a un grupo de colaboradores para que trabaje en conjunto de manera efectiva. Es un Software que permite el apoyo para el desarrollo de los conceptos siguientes: Comunicación: Fortalece la comunicación entre los colaboradores (a través de órdenes de trabajo emitidas por ventanilla a la área correspondiente) se apoyo también con los mensajes de correo. Colaboración: Una tarea en común. Cooperación: División de tareas entre los participantes. Negociación: Resolución de posibles conflictos de operación. * Tecnología de Base de conocimientos: que permite la creación, adquisición e intercambio de conocimientos para el desempeño del personal del Ayuntamiento. * Tecnología de Agentes: es por definición, una entidad autónoma que trabaja en beneficio de un usuario en particular. Misión: "Entregar servicios y trámites a los ciudadanos con alto grado de calidad, eficacia y eficiencia para impulsar el desarrollo social y económico del Municipio de Piedras Negras, Coahuila." Visión: La Ventanilla Universal se propone a integrar nuevos servicios y trámites y multiplicar sus puntos de contacto para acercarlos a la comunidad ciudadana, así también desea constituirse en el único punto de contacto municipal que brinde confianza y calidez humana. En Junio del 2005, la Ventanilla Universal fue a perdurada con 29 tramites municipales, de las áreas de Catastro, Oficialía Mayor, Obras Publicas, Transportes, Tesorería e Imagen Urbana. A la de fecha se incrementado el numero de tramites que son atendidos en esta oficina dando un total de 63 tramites en el catalogo e incorporándose las áreas de Patrimonio Municipal y Contraloría. Los tiempos de respuesta han sido mejorados y atendidos con puntualidad. La Ventanilla Universal es una herramienta que esta enfocada a llevar a la relación entre el Gobierno y los ciudadanos y empresas atendiendo a los requerimientos, tramites y servicios que estos realizan ante el gobierno integrando la información relacionada a casa uno de estos tipos de servicios, sus características, formatos, costos y procedimientos para hacerlos disponibles a los ciudadanos y empresas. Beneficios a la ciudadanía * Único punto de contacto entre Ayuntamiento – ciudadano- Ayuntamiento. * Entrega al ciudadano de los requisitos de los tramites por escrito. * Minimización de los tiempos de respuesta; reingeniería de procesos. * Control integral de los servicios y tramites entregados por niveles de atención, seguimiento; generación de reportes en línea, así como, estadísticas de comportamiento. * Generación de una base de conocimientos para ser compartido por el grupo de colaboradores. * Monitoreo constante para el cumplimiento de los tiempos de respuesta a los servicios y tramites. * Generación de Manual de políticas y procedimientos de los servicios y tramites a través de la Ventanilla Universal. * Base de datos histórica del seguimiento de los servicios y tramites. * Integración de 63 servicios y tramites en un solo punto de contacto. Un gobierno promotor de desarrollo requiere de una administración pública de calidad, susceptible de adaptarse a los cambios y transformación del entorno, modernizando constantemente la Administración Pública Municipal, a fin de lograr una eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos, que conlleven a la elevación de calidad de vida de los ciudadanos y a convenir los objetivos y programas de gobierno en acciones y resultados concretos. Es por ese motivo que la Ventanilla Universal de Piedras Negras, Coahuila busca la mejora continua, para ofrecer a la Ciudadanía un Gobierno de Calidad. En este contexto se incluyeron las áreas y acciones a considerar para garantizar una administración honesta y eficiente con un equipo de profesionales responsables de dar seguimiento a las acciones que se emprendan para evaluar su efectividad, su productividad y sobre todo que vayan acorde con las realidades que demande el Municipio y sus ciudadanos.</p>
4657	2006	<p>PROGRAMA DE CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (C.A.D.I.) La Estancia Infantil no solamente ayuda a resolver el aspecto social de la incorporación de la mujer al trabajo, sino que es un apoyo muy valioso para garantizar que los niños estén seguros, con una nutrición apropiada, estimulados correctamente desde el punto de vista de su desarrollo y rodeados de cariño, favoreciéndose así su proceso de socialización. De esta manera se va generando en entorno al menor una atmósfera confiable que le proporciona un sentido de seguridad y equilibrio, además de irlo preparando para su vida escolar posterior. A través de los servicios de Estancia Infantil, los niños y niñas reciben la estimulación necesaria para potenciar su desarrollo físico, afectivo e intelectual, así como los cuidados asistenciales para preservar su salud y apoyar su crecimiento. La educación inicial que se ofrece en la Estancia Infantil se basa en una relación integrada entre docente-padres de familia-hijos; por lo tanto, es una educación incluyente de la familia y la sociedad. OBJETIVOS GENERALES Objetivo del Programa de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil ( C. A. D. I. ). Brindar atención integral a menores de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, preferentemente carentes de prestaciones sociales y familias que se encuentren en una situación especial, con la finalidad de favorecer el desarrollo del menor, así como promover la participación activa y responsable de la familia, fomentando una cultura de respeto, equidad de género y pleno ejercicio de sus derechos. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Mantener y mejorar la salud física y mental de los niños las niñas y su familia por medio de acciones preventivas y de orientación. Contribuir a la formación educativa, recreativa de hábitos y valores de los niños y niñas que sienten las bases para la adquisición de habilidades y destrezas y el grado de madurez para su integración a la vida escolar. Favorecer el desarrollo nutricional de los niños y niñas mediante una dieta que contenga los requerimientos alimenticios de acuerdo a su edad y etapa de crecimiento y desarrollo Propósitos del programa Promover el desarrollo del niño a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales. Contribuir a una mejor integración del niño en la familia, escuela y comunidad. Estimular e incrementar la curiosidad del niño. Enriquecer las prácticas de cuidado y atención de los niños por parte de los padres de familia y de los grupos sociales con quien interactúa. Ampliar los espacios educativos de reconocimiento para los niños en la sociedad en que viven. ACCIONES REALIZADAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Se lleva a cabo programa, cuyas planeaciones de trabajo deben considerar las áreas siguientes: Área Personal: donde se clasifican aquellas nociones y procesos básicos para el desarrollo del menor en la cual la construcción personal de los infantes es capital, tales como el control de movimiento, esquema corporal, comprensión verbal y expresión creadora. Área Social: mediante la cual los niños adquieren las normas de convivencia, reglas de intercambio en un núcleo, prohibiciones y libertades, estilos de relación y comportamiento. En esta área lo fundamental consiste en el proceso que siguen los niños para ser parte del mundo social. Área Ambiental: en la cual los niños conocen los aspectos físicos del entorno en el que viven, los conocimientos que requieren están íntimamente vinculados a las características geográficas y a la diversidad natural en que se desarrollan. Fomento a la salud: mediante el programa "Club Salud del Niño" en el cual se involucra al menor sobre prácticas de cuidado preventivo. Las áreas de desarrollo constituyen los grandes campos formativos, que orientan el quehacer educativo.</p>

4658	2006	<p>El Gobierno Municipal de Chihuahua ha asumido el compromiso ante la ciudadanía de desarrollar un Gobierno Cercano y con Rostro Humano, en el que impere la confianza, la transparencia y sobre todo la rendición de cuentas hacia el ciudadano. En respuesta a lo anterior y para brindar un mayor fortalecimiento a la transparencia dentro del Municipio de Chihuahua, se ha estipulado dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007 (Instrumento aprobado por el Cabildo) como un eje rector ser un Gobierno Cercano y Con Rostro Humano, en donde a su vez se desprende como línea estratégica ser un Gobierno Honesto y Transparente de donde surgen varios objetivos con el fin de inhibir la corrupción dentro de la Administración Municipal, haciendo énfasis en la utilización de la herramienta conocida comúnmente como Internet para la publicación de los diferentes puntos que se deben de cubrir en materia de transparencia, por medio de la página de Transparencia del Municipio de Chihuahua (<a href="http://www.municipiochihuahua.gob.mx">http://www.municipiochihuahua.gob.mx</a>) de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de Chihuahua, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua (aprobada el 15 de octubre del 2005), así como en los diferentes programas voluntarios (CIMTRA y CIMTRA-PLUS) en los que participa el Municipio de Chihuahua. Objetivo principal del Programa: Aumentar la Transparencia y el Acceso a la Información Pública por medio de la tecnología de información, que genere una mayor confianza y además ayude a involucrar a la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación de los recursos Municipales destinados en cada uno de los diferentes programas. Acciones: 1. Elaboración y/o actualización del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de Chihuahua, así como la capacitación a funcionarios públicos en materia de transparencia. 2. Diseño y elaboración de la página de Transparencia del Municipio de Chihuahua a través de lineamientos que faciliten el acceso al ciudadano para consultar la información y que cumplan con los principios de claridad, oportunidad y confiabilidad de la información. 3. Acercamiento con Organismos no gubernamentales para fortalecer e institucionalizar el programa de Transparencia (ICMA, CIMTRA, COPARMEX, etcétera) 4. Generación de estructuras de enlaces en cada una de las Dependencias que integran la Administración Municipal, para facilitar y asegurar que la información este disponible en tiempo y forma en la página de Transparencia del Municipio de Chihuahua. 5. Generación de una estructura de supervisión (Oficina de Transparencia), la cual se encarga de realizar auditorías mensuales para asegurar la congruencia, actualización y claridad de la información disponible en la página de Transparencia del Municipio de Chihuahua, guardando registros de las mismas, así como darle respuesta y seguimiento a las solicitudes realizadas por parte de los ciudadanos. 6. Generación de indicadores de desempeño sobre el programa de transparencia, para la evaluación del mismo. 7. Actualmente se esta trabajando en la definición de los lineamientos para la homologación de los procesos, plazos y criterios para publicar y actualizar la información. 8. Modificación a reglamentos para asegurar que se mantenga mayoría ciudadana en los consejos y/o comités conformados por el Ayuntamiento, así como asegurarse que las sesiones (ordinarias y extraordinarias) de los consejos y/o comités deben de ser públicas. 9. Fomentar y difundir la cultura de Transparencia y por medio de Jornadas de Transparencia Infantil. 10. Actualmente se esta trabajando en la certificación del Programa de Transparencia en ISO 9001/2000, para garantizar la mejora continua y calidad en el mismo. 11. Establecimiento del Comité de Información de Transparencia del Municipio de Chihuahua. 12. Actualmente se esta trabajando en establecimiento del Consejo Consultivo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Chihuahua. Beneficios: • Ciudadanos. 1. Mayor confianza de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal. 2. Cuenta con información de las acciones realizadas por el Gobierno Municipal. 3. Creación de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno Municipal y por lo tanto genera legitimidad en las acciones del Gobierno. 4. Se crea la cultura de que la información generada por el Gobierno Municipal es pública y no propiedad exclusiva de los funcionarios públicos. 5. Crea espacios de denuncia de actos indebidos realizados por los funcionarios públicos. • Gobierno: 1. Mayor confianza del ciudadano hacia el Gobierno Municipal. 2. Generación de Ciudadanía más responsable y mayor involucramiento en las acciones realizadas por el Gobierno. 3. Inhibe la corrupción por parte de los funcionarios públicos, debido a la supervisión por parte del ciudadano. 4. Ciudadanos mejor informados sobre las acciones del Gobierno Municipal. 5. Mayor legitimidad de las acciones realizadas por parte del Gobierno Municipal.</p>
4660	2006	<p>OBJETIVOS GENERALES 1. Contar con un padrón de establecimientos en donde se vendan bebidas alcohólicas. 2. Contar con un Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales con venta de bebidas alcohólicas aprobado y publicado para ponerlo en práctica. 3. Propiciar que la ciudadanía esté debidamente enterada de la existencia de los establecimientos, los horarios y los diferentes giros, a fin de que su funcionamiento deje de estar sujeto a discrecionalidad. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1. Lograr que cada uno de esos establecimientos cuente con una licencia para venta de bebidas alcohólicas. 2. Mantener permanentemente actualizado el Padrón de esos giros, a fin de que cualquier transferencia de propietario o de domicilio cumpla con la normatividad correspondiente. 3. Mejorar el sistema de recaudación fiscal a través del eficiente control del cobro de los derechos por expedición, refrendo y transferencia de licencias para venta de bebidas alcohólicas. 4. Permitir una adecuada coordinación entre el área de Inspección de Alcoholes y el Personal de Seguridad Pública a fin de que se efectúe permanentemente una eficiente vigilancia tanto de los negocios como de los compradores y consumidores de bebidas alcohólicas.</p>
4666	2006	<p>FONDO MUNICIPAL DE GARANTÍA DE SILACAYOÁPAM, OAXACA. H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SILACAYOÁPAM, OAXACA. COORDINACIÓN DE ENLACE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL. 1.- ANTECEDENTES. Después de la crisis provocada en 1994, por el llamado "ERROR DE DICIEMBRE", la Economía Mexicana sufrió un colapso total; mismo que se reflejó en las altas tasas de interés que tuvo que aplicar la Banca, tanto la privada como la desarrollo a sus acreditados físicos y morales. Surgieron deficiencias en nuestro Sistema Financiero, las cuales causaron que muchos acreditados vivieran una persecución por parte de las Instituciones Financieras, para que cumplieran sus compromisos adquiridos, lo cual fue muy difícil, ya que muchos de los acreditados se encontraron indefensos ante el desatado activismo de los Bancos para poder cobrar, lo que según ellos, era legal. Posterior a este crisis, la Banca Comercial y de Desarrollo, cerró las alternativas de financiamiento a los usuarios de los servicios financieros, no había condiciones para poder garantizar que los préstamos que se otorgaran fueran recuperables; esto duró más de 10 años, las opciones de acceder a un crédito, ya sea productivo, hipotecario o de cualquier tipo era más que imposible. La Cartera vencida rebasó los estándares internacionales. A más de una década de este suceso, que fue como un parte aguas en la economía mexicana; los especialistas en la materia estudiaron las probables alternativas para superar esta crisis y abrir un Sistema Crediticio que no afectara a los Bancos, a los Ahorradores ni a los solicitantes de los mismos. Es así como el H. Ayuntamiento Municipal de Silacayoápam, Oaxaca, se avocó a la tarea de buscar alternativas de financiamiento para sus micro, pequeños y medianos empresarios (Mipymes), razón por la que se estuvieron estudiando y analizando las probables alternativas, que cubrieran las expectativas de los Mipymes. Por lo que partió de la organización de los empresarios en un COMITÉ MUNICIPAL DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, avalado por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Comité Estatal del mismo rubro. Las alternativas actualmente son limitadas, el ahorro y crédito social parecen ser utopías; es necesario que los tres Órdenes de Gobierno, las Instituciones Financieras, las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Fundaciones No Gubernamentales y Gubernamentales sumen esfuerzos, recursos y propongan alternativas. Las Instituciones Federales han impulsado y fomentado la creación de figuras financieras a través de la Secretaría de Economía, Instituciones Financieras Privadas, Nacional Financiera y algunas Fundaciones No Gubernamentales, para otorgar financiamientos frescos y blandos a los Mipymes. OBJETIVOS: GENERAL: PROMOVER MECANISMOS PARA QUE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, RECIBAN ASESORÍA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA EN LA ÁREAS DE FINANCIAMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADO; TECNOLOGÍA Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN, DISEÑO DE PRODUCTO Y CAPACITACIÓN, ASÍ COMO EN MATERIA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. ESDPECÍFICOS: Promover acciones de desregulación económica y administrativa a nivel municipal. Estudiar, diseñar y coordinar la instrumentación de medidas de apoyo para promover la competitividad de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Promover la vinculación entre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, con las grandes empresas (Desarrollo de Proveedores), para elevar la integración y eficiencia de las cadenas productivas. LAS ACCIONES. El involucrar a todos los sectores es y ha sido una de las aristas de donde parte la idea de crear el FONDO MUNICIPAL DE GARANTÍA; para esto el H. Ayuntamiento Municipal aportó un capital inicial (semilla) para la creación de esta instancia; convenció y logró que los Mipymes aportaran otra cantidad igual para impulsar la creación del Fondo, y logró que una Institución Financiera (SOFIC) fondeara este capital semilla 5:1 para poder financiar las actividades de los integrantes del Fondo. Esto se logró gracias a la mediación del personal de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca. Es decir, cuatro sectores participaron en el inicio del Fondo: Gobierno Estatal, Gobierno Municipal, Microempresarios y SOFIC. Actualmente el Fondo de Garantía está funcionando, se han otorgado créditos frescos y blandos a varios Mipymes del Municipio de Silacayoápam, lo anterior ha provocado que otros Mipymes se hayan acercado para presentar su solicitud de financiamiento ante este Fondo. Esto ha provocado que el DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL sea una realidad, ya que al fortalecer financieramente a los Mipymes, éstos a su vez fortalecieron sus inventarios, mobiliario y equipos para ofertar una mejor calidad y calidez en sus productos y servicios al público. La capacitación es otro aspecto que se ha reflejado en el éxito del proyecto, ya que se está en la búsqueda de un Programa de Capacitación Integral, fomentando una mentalidad Empresarial de los beneficiarios. El seguimiento y la evaluación, son otros factores que han venido apuntalando más el programa, ya que se dan de una manera coordinada entre los cuatro actores involucrados, lo que obliga a que los beneficiarios a esforzarse en la aplicación correcta de los recursos y el pago en tiempo y forma pactados.</p>
4667	2006	<p>Objetivo.- Concientizar y formar la cultura de adoptar el reciclaje como una rutina de la vida diaria, en base a pláticas de " Concientización Ambiental " a su vez darles a conocer todo lo referente a la ecología, sus normas y reglamentos ya que la mayoría de las personas no sabe que significa la ecología y otras mas no saben que existe, toda la información será llegada al niño, adolescente y adulto, en la escuela, hogar, colonia, comercio y servidores públicos y a todos los 40 ejidos pertenecientes a Madero , las pláticas llevan varios temas como los que se mencionan a continuación. 1.- El lado bueno de la basura, separar todos los materiales reciclables y los residuos domésticos , dando como beneficio la creación de una composta ( tierra fertil ) y un miniacopio por hogar que a su vez podrá ser llevado al miniacopio central por colonia, escuela o ejido, puntos estrategicos para la recolección hacia el " Centro de Acopio Municipal ". 2.- La limpieza de las calles aceras, formar nuevamente la cultura que tenían nuestros abuelos de barrer todos los días las calles, dando como resultado tu colonia limpia hasta llegar a ver todo el municipio limpio dándole el buen manejo y mantenimiento a la basura hasta que pase el recolector de la basura. 3.- En el caso de los ejidos, para el manejo de la basura será diferente se les está enseñando como recolectar la basura y realizar un pequeño relleno sanitario ya que el recolector municipal no puede llegar a estos lugares que se encuentra lejos de la cabecera municipal. 4.- Se les da tips del cuidado del agua, y como usar el agua reciclada. 5.- Se les ayuda a la reforestación y restauración de áreas verdes- 6.- De la calidad de aire., aquí se les menciona que no se debe quemar la basura en los sitios particulares, lotes baldios o calles, que los servidores públicos usen filros en sus chimeneas o campanas entre otros. Damos énfasis a la recolección y separación de la basura y materiales reciclables que es el punto mayor que aqueja a los pobladores de Madero, el gobierno municipal tiene un gran inteses para que se se lleve a cabo el proyecto y han puesto su confianza en mi para realizarlo porque de ello depende dar un real giro a la limpieza, otro de los grandes beneficios será la obtención de nuestros propios recursos económicos, y poder acondicionar la oficina de ecología dignamente (mobiliario, un sistema de cómputo etc.), todo con el fin de dar una mayor calidad y rapidez de atención a todas las denuncias populares ambientales presentadas en este mismo departamente , apoyar económicamente a las necesidades ambientales de los ejidos más marginados como en la donación de contenedores para la basura, rehabilitar las áreas verdes en un sistema de riego por goteo ( con este sistema daremos vida a nuestros parques dañados y olvidados) para darle una mayor calidad de vida y un mejor futuro ambiental a nuestros niños que necesitan y piden centros recreativos para jugar y no vicios para entretenerse. Se busca una gran participación de todos los pobladores y con esfuerzo y esmero obtendremos nuestros beneficios.</p>

4668	<p>2006 TALLER DE REFLEXIÓN PARA HOMBRES La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y del Estado. En los últimos tiempos nos hemos preguntado que ha pasado con la familia ¿por qué existe la dificultad de relacionarse entre hombres y mujeres? y más aún, ¿por qué existen muchas familias que viven violencia, y no se han atrevido a solicitar apoyo de alguna institución especializada? ¿Por qué es tan difícil llevar a cabo un cambio? Por todo lo anterior, como asistencia social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF – León) ha creado a través de la Dirección de Asistencia Jurídico Familiar grupos de reflexión para mujeres y para los menores, brindándoles un espacio de reflexión en torno a su proceso de vida y la violencia recibida. Así también, se abrió un espacio de reflexión para hombres, con la finalidad de erradicar la violencia en los hogares desde su postura. Los grupos de reflexión para hombres tienen el propósito de cambiar esa cotidianidad y para ello es necesario un análisis profundo y constante de los factores que influyen en la decisión de cometer violencia. Culturalmente los hombres difícilmente reconocen las actitudes de violencia que se generan en el seno familiar. De acuerdo a Roberto Guadarrama (2004), pocos varones aceptan que tienen un grave problema de violencia en su conducta, en su mayoría los hombres manifiestan miedo y negación a reconocer que son personas violentas. Sin embargo, la violencia no es sólo un impulso es una conducta que se desencadena dentro de una situación en la que no existe control alguno. OBJETIVO GENERAL: Concientizar, sensibilizar y promover en los hombre de nuestros días una visión con perspectiva de género, estableciendo vínculos relacionales no jerárquicos, de control y dominio, para vivir relaciones igualitarias y de equidad. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Ofrecer un espacio de reflexión a los hombres en el cual pueden revisar y cuestionar su masculinidad, para formar una sociedad con perspectiva de género. - Buscar formas auto afirmativas y asertivas para reorientar y reconstruir su vida, con relaciones sanas y equitativas. - Romper la estrategia de agresión y maltrato de las distintas formas de relacionarse. - Identificarlas y compartir experiencias, buscando alternativas más sanas de solución a los conflictos. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE ABORDAJE La metodología fundamental es la reflexión, es decir, el permitirle canalizar a través del habla y de la escucha logrando la toma de conciencia de sus actos y de sus emociones propiciando cambios actitudinales promoviendo mejores relaciones y vínculos familiares. Cabe señalar que dicha metodología esta fundamentada en el modelo de CECEVIM (centro de capacitación para erradicar la violencia intrafamiliar masculina), la Terapia de reencuentro y el manejo de grupo de Pichón Rivière. La modalidad del grupo es abierta, se caracteriza por no tener una fecha de finalización, la cual permite la incorporación de miembros en diferentes momentos del desarrollo de la terapia grupal. Esta modalidad de trabajo tiene una frecuencia semanal con una duración de 120 minutos. Los grupos abiertos posibilitan dedicar el tiempo requerido para algún miembro en situación de crisis, permitiendo desplegar ante los integrantes del grupo un modelo de cuidado del otro y de respeto por sus necesidades específicas que no recibieron a lo largo de su historia de vida. El Grupo de Reflexión para Hombres se aborda con una terapeuta y un coterapeuta, lo cual permite a los participantes visualizar la posibilidad de relación sin violencia como un modelo de relación a seguir en una pareja. También se cuenta con una observadora, quien hace el reporte escrito de lo acontecido en cada una de las sesiones, Al final de cada una de las sesiones los integrantes del equipo; terapeuta, coterapeuta y observadora, se reúnen para hacer un análisis en la sesión. LOS BENEFICIOS: Los beneficios radican, no sólo el cambio es personal, sino que ellos mismos al cambiar su perspectiva, la promueven en sus hogares y ámbitos de trabajo. Se puede comprobar en los cambios observables de su apariencia física, la actitud de solidaridad ante sus compañeros, su forma de expresarse verbalmente, haciendo uso de alternativas de convivencia diferente, y en sus testimonios de relación de pareja, de familia y consigo mismos. Así también, cabe señalar que la constancia y participación de los asistentes cada vez ha ido en aumento, ya que al principio se contaba sólo con dos o tres y ahora conforman el grupo hasta 15 compañeros. Otro de los beneficios es que los mismos participantes se convierten en promotores para la asistencia a este tipo de grupos y cambiar la relación de violencia. Con todo ello, se pretende erradicar la violencia intrafamiliar, convertida en un problema de salud pública, para evitar que la sociedad en general sufra sus consecuencias como: depresión, ansiedad, adicciones, delincuencia, etc. Es un programa llevado a cabo en el municipio de León, Gto. por el personal del DIF León, donde participan gente profesionista, pero también taxistas, obreros, estudiantes, y todos aquellos hombres que desean tener relaciones sin violencia.</p>
4672	<p>2006 1. DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIDO, CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. EL PROGRAMA DE USOS COMPLEMENTARIOS A LA VIVIENDA FORMAN PARTE DE LA NORMATIVA ESTRATÉGICA DE LAS REFORMAS AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE N. L. 1994 - 2010, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 18 DE FEBRERO DEL AÑO 2002. NORMATIVA DEL PROGRAMA: TEXTO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, "2.1.2 USOS COMPLEMENTARIOS A LA VIVIENDA H2, H3 Y H4 PUEDEN ASIGNARSE A UNA ÁREA EXCLUSIVAMENTE A ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA VIVIENDA, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN INTEGRADAS A LA MISMA. DICHAS ACTIVIDADES DEBEN SER DESARROLLADAS POR LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA. EL ÚNICO REQUISITO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO ESTE USO ADICIONAL A LA VIVIENDA ES PRESENTAR UN AVISO ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA EN EL QUE SE CONTENGA EL GIRO, UBICACIÓN, EL NOMBRE DEL PROPIETARIO Y/O ARRENDATARIO DEL INMUEBLE, SU DIRECCIÓN Y EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE CATASTRAL. LOS TIPOS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA VIVIENDA QUE SE PERMITIRÁN EN LAS ZONAS H3 Y H4 SON: TALLERES FAMILIARES (COMO POR EJEMPLO: PELUQUERÍAS, REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS Y LAVADO DE ROPA), COMERCIO (POR EJEMPLO, ABARROTES, RENTA DE VIDEOS Y FRUTERÍAS), ENSEÑANZA PARTICULAR E INFORMAL QUE NO EXCEDA DE 5 ALUMNOS POR GRUPO, DESPACHOS PROFESIONALES, CONSULTORIOS MÉDICOS Y DENTALES. EN LAS ZONAS H2 SE PERMITIRÁN SOLO DESPACHOS PROFESIONALES, CONSULTORIOS MÉDICOS Y DENTALES. EN TODOS LOS CASOS EN LOS QUE SE VENDAN PREPONDERANTEMENTE ALIMENTOS PREPARADOS, NO SE PERMITIRÁ LA VENTA DE CERVEZA PARA ACOMPAÑARLOS Y DEBE SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS DE ECOLOGÍA. ESTA PROHIBIDA LA FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, ASÍ COMO SU CONSERVACIÓN O VENTA. NO SE DEBEN PRODUCIR RUIDOS SUPERIORES A LOS PERMITIDOS POR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-081/ECOL 1994. LA DISPOSICIÓN DE BASURA, PRODUCTO DE DICHA ACTIVIDAD, DEBE SER TRANSPORTADA POR EL PARTICULAR, SEGÚN CONVENIO CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL. NO SE PERMITE LA EMISIÓN DE HUMOS O POLVOS A LA ATMÓSFERA, COMO PRODUCTO DE HORNOS". OBJETIVO QUE PERSIGUE EL PROGRAMA: EL OBJETIVO ES FOMENTAR E INCENTIVAR A LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDA ECONÓMICAMENTE PARA QUE INSTALEN EN SU HOGAR UN NEGOCIO FAMILIAR. ACCIONES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS: LA PRINCIPAL ACCIÓN FUE LA PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, QUE FACILITO LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES, HACE MÁS CLARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMATIVAS URBANÍSTICAS Y DISMINUYO ALGUNAS REGULACIONES QUE HAN DIFICULTAO EL SANO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN NUESTRO MUNICIPIO. IMPACTO Y BENEFICIO DEL PROGRAMA: LAS FAMILIAS PUEDEN TENER INGRESOS ADICIONALES QUE FORTALEZCAN LA ECONOMÍA FAMILIAR, BRINDANDO UN SERVICIO NECESARIO PARA LOS VECINOS DE SU BARRIO, ZONA O SECTOR. INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN: CUALQUIER CIUDADANO QUE RESIDA EN LAS ZONAS HABITACIONALES H2, H3 Y H4 TIENE DERECHO DE SOLICITAR LOS USOS COMPLEMENTARIOS A LA VIVIENDA, CONTEMPLADOS POR EL PROGRAMA. LAS SOLICITUDES LAS RECIBE LA DIRECCIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y USO DE SUELO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.</p>
4674	<p>2006 Bajo la premisa de que la mejora continua es la base exitosa en toda administración; se creó un Modelo de Gestión, estableciéndose estrategias concretas a corte plazo para dar certidumbre y transparencia a la comunidad. Se evaluaron los procesos, se establecieron indicadores de Gestión para mostrar la eficacia y eficiencia de los procesos, así como un mecanismo que certificara los mismos; para que independientemente del funcionario que estuviera o no realizando dicha actividad en el Ayuntamiento, existiera la continuidad en el servicio sin afectar al contribuyente y proveedor de servicios. En función de estos requisitos se implementó un Sistema de Gestión de la calidad ISO 9001:2000, alineados con otros criterios y métodos que se incluyen en el documento denominado los 10 principios del Pacto Mundial y en particular los principios de calidad que se mencionaran más adelante, así como en los criterios: IWA-4 Sistemas de Gestión de la Calidad- Directrices para la aplicación de la norma ISO 9001:2000 en gobiernos locales. Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 Visión para la implementación: Enfocar a la administración municipal hacia el beneficio de la población. Con Transparencia Excluir intereses partidistas, presiones económicas y sociales Combatir la corrupción. Problemática Aspectos políticos, sociales y económicos: Deficiencias administrativas Transparencia Certidumbre en el manejo de los recursos Compromiso de cambio Erradicar la corrupción Optimizar los recursos Falta de continuidad de las administraciones municipales Certificación de los compromisos de campaña. Principales Actores: Compromiso absoluto del Presidente Municipal, de la Tesorera y del equipo de trabajo. Programa de orientación, capacitación y seguimiento a los Directores de área. Definición, implementación, evaluación y supervisión de políticas claras. Revisión mensual de avances. Realización e implementación de estrategias de planeación y evaluación continua de los programas sustantivos a cargo de cada Dirección. Estrategias y Acciones: "Mostrar con hechos, más que con palabras" que se realizaron las siguientes acciones: Certificar a cada una de las direcciones en transparencia, así como en su propia razón de ser operativa. Crear un Comité de Transparencia con representantes de la comunidad cuya trayectoria de honradez y compromiso con el municipio son características de su integridad como buen ciudadano. Aceptar la invitación a firmar el Pacto Mundial y cumplir con sus 10 principios. Ser el Municipio Piloto en la implementación de los criterios ISO9001:2000 en IWA-4 para gobiernos locales. Cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se desglosan los compromisos de campaña "Certificados ante Notario Público" Resultados e impacto: La implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, certificado en el mes de noviembre de 2005. La publicación de cómo orientar a la población y como identificar a notificadores y cobradores del área de Ingresos y Ejecución Fiscal. Un número telefónico para realizar denuncias o sugerencias de mejora. La ventanilla para trámite de pago a proveedores (seguimiento a los trámites de cobranza en tiempo y forma reglamentada y publicada en Internet y otros medios) El desarrollo de programas que aseguren la Mejora Continua. Beneficios del ISO 9001:2000 e IWA-4:2005 Evidencia documental de las actividades Indicadores para evaluar la eficacia del S.G.C Trazabilidad en los procesos de Cobro y Pago Integración del Personal-Trabajo en Equipo</p>
4680	<p>2006 Objetivo General: proporcionar a los padres de familia, criterios claros y objetivos que les apoye en la formación, educación y orientación integral de sus hijos para que puedan vivir de manera funcional, logrando el desarrollo de los miembros de la familia, previniendo conductas de riesgo y generando alternativas de solución a los conflictos. Utilizando los propios recursos de la familia. Esto en un marco de trabajo mediante los grupos de reflexión y participación activa y comprometida por los participantes, en el proceso vivencial del programa de Escuela de Padres. Objetivos Específicos del programa: Crear conciencia en los padres de familia sobre la responsabilidad de ser padres. Analizar la importancia de favorecer en la familia el desarrollo de los hijos a través de la educación y la convivencia familiar. Favorecer el conocimiento personal, de pareja y los hijos como elementos que forman la estructura familiar, en un clima de respeto, derechos y deberes. Reflexionar sobre la relación de pareja, basada en la confianza, respeto, y ayuda mutua para favorecer el sano desarrollo de la familia. Reafirmar o complementar los conocimientos que los padres poseen sobre las etapas del desarrollo de sus hijos, así como herramientas de apoyo que les permitan orientarlos en su actuar responsable como individuos. Reforzar la educación en valores, a fin de abatir la desigualdad de género, violencia y prevención ante los riesgos de las adicciones. Que los padres puedan identificar y utilizar sus propias capacidades en la solución de problemas. Acciones: Desarrollo de los temas propuestos en el programa y la reflexión grupal de los mismos. Dinámicas diseñadas para reforzar los temas tratados. Participación de todos los miembros del grupo, en las sesiones, buscando la participación activa de los miembros del mismo. Retroalimentación de los comentarios o conclusiones en c/sesión. Compartir experiencias. Tareas asignadas referentes a temas específicos. Evaluación grupal. Detección de necesidades de atención psicológica, canalizaciones y orientación. Reforzar los aprendizajes y experiencias a través de otros programas preventivos buscando complementar el trabajo con los demás integrantes de la familia como son los Talleres infantiles de orientación, aprendiendo a crecer, escuela para novios y prevención escolar en adicciones.</p>



## Pregunta 1

4683	2006	<p>En el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar y dentro del departamento de Psicología, durante cinco años se ha venido trabajando "Grupos de Ayuda Mutua para Mujeres Víctimas de Maltrato" con la modalidad de grupos operativos del autor Pichón Rivier, en donde los resultados han sido positivos. Dentro de estos grupos se ha observado que el proceso que vive la mujer para salir del círculo de violencia no es fácil. Cuando una mujer víctima de maltrato llega al área de psicología, llega con la necesidad de ser escuchada, de ser reconocida, así como de una gran necesidad de inclusión. Con el descubrimiento de sí mismas, comprenden que en ellas está el poder, el control de sus emociones y necesidades para salir del círculo de violencia en el que se encuentran, se interesan y piden más espacio para contar con mayor seguridad en sus decisiones cotidianas. Ahora que están fuera del círculo, buscan espacios para encontrar la tranquilidad y el bienestar de sí mismas, para empezar hacerse responsables de su propio cuerpo, para lo cual ya no sólo se requiere de la reflexión, sino también de la acción. Por ello, ahora después de tener la capacitación en formación de grupos de Reflexión para Mujeres impartido por el Colegio de México, Instituto de la mujer Guanajuatense (IMUG) y el Grupo de Psicólogas Especializadas, tomando en cuenta la propuesta de Educación para la paz, la Terapia de Reencuentro y la Perspectiva de Género, hemos visto la necesidad de abrir el "Taller de Mujeres en busca de su bienestar", en el que no solamente hablen, reflexionen sobre la violencia en la que han vivido, sino también ahora que actúen, respiren, vivan su propio bienestar a través de la auto percepción, la relajación en el espacio personal de cada una, pudiéndolo compartir con los otros. OBJETIVO GENERAL: Lograr el empoderamiento de las mujeres. Entendiendo por empoderamiento como el proceso en que las mismas mujeres descubren su propio bienestar después de estar en el Grupo de Ayuda Mutua. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Ofrecer un espacio de bienestar a las mujeres en el cual puedan revisar y cuestionar se ser y estar en la sociedad de manera individual y colectiva. - Favorecer el contacto consigo misma y con otras mujeres con el fin de generar una energía individual y colectiva que permita enfrentar los conflictos y acceder a la recuperación y/o construcción de la autoestima y la salud integral. - Revisar la dinámica que se establece en las relaciones interpersonales y afectivas para buscar un equilibrio del dar y recibir, y de la atención de sí mismas y de las / los otras (os). - Buscar formas auto afirmativas y asertivas para reorientar y reconstruir su vida. METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE ABORDAJE: El "Taller de Mujeres en busca de su bienestar" es un espacio en el que las mujeres no solamente hablen, reflexionen sobre la violencia en la que han vivido, sino también ahora que actúen, respiren, vivan su propio bienestar a través de la auto percepción, la relajación en el espacio personal de cada una, pudiéndolo compartir con los otros. La metodología fundamental es la reflexión a través de actividades lúdicas. El grupo tendrá una duración mínima de 14 sesiones semanales con una duración de dos horas, un receso intermedio de 10 minutos con el fin de tomar en cuenta el cuidador y cuidadoras. La dirección la llevan dos facilitadoras y una observadora. Después de la tercer sesión se cierra el grupo. Es indispensable no improvisar. El progreso de las sesiones deberá estar previamente estructurado con cierta flexibilidad en las técnicas, pero no en la estructura. Es necesario tener un tiempo de reciclaje. Tener ubicado en dónde empieza una cosa y otra. Las facilitadoras deberán tener todo preparado para la sesión, mínimo 10 minutos antes estar sentadas esperándolas con todo el material preparado, preocuparse más por el estar que por el hacer. Tener tranquilidad. Cada sesión se inicia con una técnica que permita ubicarse en el lugar a través de una técnica de juego. Después se da un espacio para ver qué incorporaron de la sesión anterior. Se realiza una técnica que favorezca el bienestar de las mujeres para trabajar con el tema previsto para la sesión. Se ofrece un espacio de socialización entre las mujeres, donde exista intercambio y cuidado mutuo. Se termina con alguna técnica de trabajo corporal, o sea a nivel de relación, concientización, bienestar, etc. BENEFICIOS: Los beneficios que proporciona este programa son: beneficiar a la mayor parte de la población, pues la atención es grupal; ayuda a la gente a renunciar a la violencia porque aprende a vivir desde el bienestar en todas sus dimensiones; las mujeres no se conflictúan con el exterior, ya que el trabajo parte desde sí mismas sin dañar a su medio. Así también los beneficios se observan desde lo personal (aspecto físico, actitud ante la vida, expresión verbal, resuelve sentimientos de culpa, su comunicación) hasta lo relacional con las personas que le rodean, pudiendo tomar decisiones sin lastimar a los demás. Otro de los beneficios es que las mismas mujeres son promotoras de asistencia al grupo y motivan a las mujeres de nuevo ingreso para continuar en el proceso de cambio y terminar con la violencia.</p>
4684	2006	<p>1.- Objetivo del Programa.- Propiciar y Fomentar el desarrollo Familiar y Personal, la Educación, la Salud, la nutrición y el Auto empleo de las personas y familias de escasos recursos económicos que viven en las zonas aledañas al centro, a través de la integración de diversos servicios educativos, de salud, nutrición, Asistencia Social y Especialidades, que cubran sus necesidades básicas personales. Acciones que se llevan a cabo para alcanzarlo.- Dentro del Centro DIF Nueva Candelaria llevamos a cabo los siguientes servicios: Desayunos Escolares: Que consiste en proporcionar a los menores de preescolar un desayuno nutritivo antes de comenzar sus clases, con al finalidad de que obtengan un mejor rendimiento en su proceso de aprendizaje, impactando también en la salud del niño atendido. Preescolar: Dentro del centro contamos con los grupos de 1°, 2° y 3° de preescolar en turno matutino de 9:00 a 12:00 pm y turno vespertino de 3:00 a 6:00 pm, con cuotas muy accesibles mensuales que parten según el tabulador que el Area de Trabajo Social maneja basándose en el Estudio Socioeconómico realizado a los padres de familia de los menores. Impactando en la economía y la Educación inicial de los niños. Estancia Infantil (Guardería): Es un espacio destinado a hijos (as) de madres trabajadoras o que no cuentan con algún servicio de alguna instancia de salud o bien de escasos recursos económicos, en horario de 7:30 am a 3:00 pm. Las cuotas mensuales se determinan según el tabulador que el Area de Trabajo Social maneja basándose en el Estudio Socioeconómico realizado a los padres de familia de los menores. Impactando en la economía y la estimulación temprana de los niños. Diariamente los niños son revisados por una enfermera al ingresar al centro Unidad Básica de Rehabilitación: Es un área que cuenta con los principales aparatos de rehabilitación física para personas que tienen alguna discapacidad, y estos son canalizados por nuestra Dirección de Atención a Personas con Discapacidad y Rehabilitación. Otorgándoles el servicio con cuotas de recuperación muy económicas. INEA: El centro cuenta con un salón y computadoras donde se imparten clases de Alfabetización, Primaria, Secundaria y Computación al público en general, sin costo alguno impactando en la economía de las personas. Capacitaciones: Se imparten diferentes talleres como son corte y confección, belleza, manualidades, aeróbicos, danza infantil y de adultos, Karate, Velas, Yoga, Uñas y Bailes (Jazz y Arabe), algunos de estos son servicios participativos donde la clase tiene un costo mínimo de \$10.00, de los cuales \$2.00 son para la Institución, esto debido a que solo se les presta el espacio físico para llevar a cabo sus clases. Impactando de forma positiva en la economía, Autoempleo, Salud y Educación. Trabajo Social: contamos con 2 trabajadoras sociales que cubren el horario de 8:00 am a 7:00 pm, atendiendo los casos de asistencia social de personas de escasos recursos económicos y que buscan cubrir necesidades de todo tipo, tales como apoyos económicos, despensas, descuentos en servicios médicos, etc. Impactando en la economía familiar y beneficiando a nuestros usuarios. Psicología: Se proporciona el servicio de psicología clínica y educativa a personas de escasos recursos económicos, logrando con esto apoyar en su economía familiar. Adultos Mayores: Semanalmente se trabaja con dos grupos de Adultos mayores, donde se coordinan actividades recreativas, de salud y educativas, que permiten al adulto sentirse parte de la sociedad, promoviendo su desarrollo familiar. Centro de Atención al Violencia Intrafamiliar (CENAVI): Dentro de este espacio se atienden casos de maltrato infantil, abuso sexual, divorcios necesarios y asesoría legal en materia de violencia intrafamiliar, trabajando con terapias de grupo, y atención psicológica individual, canalizadas por su propia área de trabajo social, promoviendo así la integración familiar y ayudando en la economía familiar por las cuotas de recuperación accesibles para los usuarios. Oftalmología: Es un servicio participativo que semanalmente se otorga al público en general para examen de la vista, tratamientos y la obtención de lentes a bajos costos, ayudando con esto apoyar en la economía familiar y acercándoles al centro un servicio extra. Albergue: se extiende este servicio a los indigentes en temporadas o en casos de alguna contingencia. Impacto y beneficios.- Todo lo anteriormente descrito se lleva a cabo por medio de la coordinación y administración veraz y oportuna del personal administrativo y operativo de este centro, impactando en los siguientes aspectos: salud, autoempleo, desarrollo familiar, desarrollo profesional, educación, diversidad de servicios, costos bajos, apoyo a madres trabajadoras, alimentación, buena ubicación, rehabilitación, desarrollo personal, integración de Adultos Mayores, disminución de Violencia Intrafamiliar, entre otros. Instancias que participan.- Instituciones de Asistencia Social, Presidencia Municipal, Empresas Privadas, INEA, SEP, Policía Municipal, Juzgados, Comisión Municipal del deporte y atención a la juventud (COMUDAJ), Protección al Ambiente, entre otros.</p>
4685	2006	<p>Objetivo General: propiciar la participación de las mujeres de la comunidad en la elaboración de manualidades y productos alimenticios de la región por los cuales obtengan un incentivo económico y una satisfacción personal, realizando su trabajo dentro de sus hogares y de este modo no descuidando su familia que es lo primordial para ellas. DIF León tiene como uno de sus objetivos el promover la participación de las mujeres de las comunidades rurales y suburbanas en la Red Productiva de la Comunidad con la finalidad de integrarlas en una actividad manual que les generara una retribución económica y fomentándoles una satisfacción personal, familiar y social al mejorar su calidad de vida. Impacto y beneficio: la gente que participa en los programas son personas que viven en las comunidades rurales de la zona Norte de la Ciudad, las cuales se encuentran a 1 ó 2 horas de distancia y de difícil acceso algunas de ellas, además no cuentan con los servicios básicos ( agua, electricidad y drenaje) por lo cual el apoyo económico es de suma importancia siendo esta la única opción de generar un ingreso como mujeres sin tener que trasladarse a la ciudad para compra de materiales enseñadosoles a utilizar los recursos naturales existentes en su comunidad, así como la transformación de la tela y el hilo que le son entregados en las puertas de sus casas y los cuales los convierten en mantelería fina de alta calidad. Teniendo en cuenta que las actividades de autogestion ayudan a las personas a salir adelante en cualquier situación. En el programa de tejidos y deshilados se rescatan tejidos y puntadas antiguas, arraigando tradiciones. En el Programa de DIF-Agroeduca, se les capacita a las señoras en el área de elaboración de productos alimenticios de acuerdo a los insumos por temporada producidos en la comunidad, para el autoconsumo y venta de esos productos. Cabe mencionar que esta capacitación es también impartida en sus comunidades rurales. Ejemplo: en la comunidad de Nuevo Valle la producción de manzana dura aproximadamente 5 meses y en dicho programa se les enseña la elaboración de mermeladas, ensaladas, empanadas, conservas y hasta licor de esta fruta, ya que anteriormente mucha de esta producción se perdía o la tiraban por no saber que hacer con tanta cantidad de manzanas. Otro ejemplo la leche que producen sus animales al no tener refrigeración solamente la consumían como tal, o como queso ranchero; ahora con 2 años y medio de capacitación la convierten en queso panela, oaxaca, yogurht, cajeta, licor de cajeta dulces de leche, yakult, etc. Un beneficio adicional al participar en el programa de DIF-Agroeduca es la invitación a diferentes puntos de venta para inducirseles al campo de la oferta y demanda como lo son: bazares o eventos realizados por DIF o por alguna otra dependencia de gobierno. Actualmente contamos con el apoyo de SEFIDE, donde una vez capacitadas las señoras en la elaboración de sus productos esta Institución apoya en la capacitación del área administrativa y plan de negocios. Por ser participantes activos de los programas de Tejidos y Deshilados o DIF-Agroeduca se les brinda el apoyo con campañas de placas dentales, de atención dental u oftalmológica con cuotas de recuperación muy bajas y en algunas ocasiones gratuitas. Instancias que participan. En este programa para cumplir con los estándares de calidad que requieren tener las prendas realizadas por las señoras recurrimos a otorgarles capacitación para el terminado de las prendas por lo cual pedimos el apoyo de fomento económico para solventar el pago de 70 horas de la maestra de Tejidos y Deshilados. Dicha capacitación fue al inicio del programa. AGROEDUCA participa con el apoyo de un técnico en alimentos el cual enseña a las señoras a elaborar productos alimenticios para su autoconsumo y los excedentes de estos para venta aprovechando los recursos naturales de su comunidad. Se gestiono en el mes de Mayo el apoyo de SEFIDE en lo que se refiere a la viabilidad técnica - financiera para el establecimiento de nuevos negocios ( estrategia, factibilidad, producto, mercado ), así como nuevas formas de asociación y participación cooperativa.</p>
4689	2006	<p>EXTENDER LA COBERTURA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA A SALUD, CON RECURSOS 100% MUNICIPALES DIRIGIDA A UNA POBLACION ESTIMADA DE 80,000 HABITANTES QUE REPRESENTAN EL 90% DEL AREA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DESDE EL 1o. ABRIL DE 2006.</p>

## Pregunta 1

4703	2006	<p>Justificación Durante el 2005, el número de eventos artísticos organizados por la Coordinación de Cultura del H. Ayuntamiento Constitucional alcanzó la cifra de 366, cantidad extraordinaria que refleja el interés de las autoridades locales y estatales por acrecentar el nivel cultural de la población. Por medio de verbenas populares en Córdoba, se ha convocado a un gran número de artistas locales y foráneos para presentar su trabajo ante una población que, poco a poco, concientiza la importancia del quehacer cultural. Sin embargo, la Coordinación de Cultura está consciente de que estas manifestaciones artísticas también deben alcanzar otros públicos fuera de la cabecera municipal, en particular el resto del municipio, en las comunidades aledañas que pocas oportunidades tienen de ver y conocer este tipo de eventos culturales. Surge así el programa "La cultura cerca de tu comunidad", un proyecto cuya única finalidad es llevar a ésta al alcance de toda la población, sin importar creencias religiosas, ideas políticas o barreras geográficas. Descripción Cada mes, una delegación de artistas cordobeses, visita una congregación del municipio, presentando un espectáculo donde la música, el teatro, la literatura y la danza se juntan en un evento que muestra las diversas facetas del quehacer artístico a una población que pocas veces puede presenciarlas. Obviamente, antes de cada visita a una comunidad se sigue un proceso organizativo que comienza un mes antes con una visita a la localidad para conocer sus características y entrar en contacto con las personas claves para la realización de evento. Se busca, en primera instancia, al agente municipal, a quien se le hace la propuesta y se le solicita su apoyo. Acto seguido se contacta a los directores de escuela para darles a conocer el proyecto y convenir con ellos la fecha del evento. A la par se elige el escenario, que, en la mayoría de los casos, es la cancha más grande que posea alguna de las escuelas de la localidad. Posteriormente se selecciona a los grupos y artistas que participarán y se les hace una invitación. Conforme ellos van confirmando se va integrando el programa; se hace también una invitación a las escuelas de la comunidad para que participen con un número artístico, y de existir alguna agrupación cultural, también se le pide su colaboración. Por conveniencia, el evento se lleva a cabo en las mañanas, y se extiende hasta mediodía. El tiempo promedio de cada evento es de tres horas y media. Durante este tiempo, grupos de danza folklórica y moderna, música popular y clásica, cuentacuentos, mimos y compañías de teatro presentan un ameno programa que culmina con la actuación de un payaso y repartición de pastel y refresco a los niños asistentes. Cabe mencionar que este programa hace un mayor énfasis en la población estudiantil de las comunidades, sobre todo del nivel básico, ya que a ellos hay que mostrar la riqueza cultural de nuestra región para que, en primera instancia conozcan y, en lo futuro, participen en movimientos culturales que puedan darse en la región. El evento es complementado con una charla a los niños por parte de la Coordinación de Prevención al Delito y corte de pelo a cargo de estilistas de Casa Apoyo a la Mujer, además del apoyo de la Dirección de Comunicación Social y la Jefatura de Eventos, quienes se encargan de la colocación de la leyenda del evento y el sonido. Este esquema de eventos en el programa "La cultura cerca de tu comunidad" ha funcionado muy bien en las escuelas, dadas las facilidades que éstas ofrecen para la realización de las conferencias, y los espacios necesarios para el cambio de vestuario de los grupos folklóricos, entre otras ventajas. Objetivos • Promover y difundir las actividades artísticas y culturales de Córdoba en las comunidades del municipio. • Crear espacios de expresión para las diversas manifestaciones artísticas, culturales y recreativas fuera de la cabecera municipal. • Promover una mayor convivencia entre los miembros de la comunidad. • Fomentar actividades culturales propias de la comunidad haciendo partícipes del escenario a las agrupaciones artísticas que puedan existir en cada localidad. • Fomentar el aprecio y el respeto a nuestro patrimonio cultural, a nuestras costumbres y tradiciones.</p>
4704	2006	<p>Reconocer al turismo como pieza clave del desarrollo turístico respetando los entornos naturales, culturales y sociales es una responsabilidad que la Administración Municipal de Angostura, Sinaloa. México fortalece día con día. En la actualidad el Municipio de Angostura, realiza los esfuerzos pertinentes para consolidarse con los objetivos que se plantea para tener un desarrollo turístico de calidad y mejorar la conservación de la bahía Santa María y sus riquezas naturales. Los objetivos y logros del programa Conservación y Aprovechamiento Turístico de bahía Santa María, es mantener limpias las islas y las playas; y contribuir a la preservación de las más de 350 especies de aves migratorias y nativas, así también de 222 especies de plantas que sin duda alguna es uno de los potenciales naturales mas importante de nuestro país. Asimismo, abrir al mundo una nueva alternativa turística, para los organismos internacionales que contribuyen al cuidado y conservación del medio ambiente. Angostura se encuentra en la costa Centro de Sinaloa al Oeste del municipio de Salvador Alvarado, tiene una extensión de 47 000 hectáreas y 99 islas de inigualable belleza. La bahía Santa María es la más larga del Estado de Sinaloa. Los esteros y lagunas del área son un santuario de aves migratorias. El programa Conservación y Aprovechamiento Turístico de la bahía Santa María se desarrolla de manera permanente durante todo el año. Primeramente se trabaja en los días previos al periodo vacacional de Semana Santa con la participación de niños del nivel primaria que ya han sido capacitados como promotores ambientales por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Asimismo, se involucran maestros y personas de las comunidades que tienen la función de educadores ambientales. Para realizar la labor de limpieza el Ayuntamiento los dota de materiales como: bolsas, costales, material de primeros auxilios, banderas para instalar en los campamentos, mantas alusivas al programa, gafetes de identificación para los promotores, material de información acerca del cuidado de las islas, playas, aves playeras entre otros. Posteriormente, se retoman las acciones pasando la Semana Santa, implementando un operativo de limpieza en las islas y playas visitadas en el periodo vacacional. La estrategia clave para lograr los objetivos es la organización: existen 22 parajes a lo largo de la Bahía Santa María, distribuidos en las diferentes islas y playas. Se elige un responsable de cada uno de los 22 parajes, quien se encarga de distribuir los materiales a los niños para que los entreguen de manera diaria a las personas que se encuentran acampando y a su vez les informan quien será el responsable de llevar la basura al campo pesquero; asimismo, en cada campo pesquero se encuentra durante toda la semana un contenedor para la basura. Cabe destacar que sin la participación ciudadana y de diferentes grupos nacionales e internacionales que se han integrado a la dinámica y a la generación de ideas y acciones para mejorar la actividad del gobierno municipal en la preservación del medio ambiente como lo son: Pronatura Noroeste, CONANP (Comisión Nacional de Áreas Protegidas Naturales), Conservación Internacional, Televisora Grupo del Pacífico; Consejos Cívicos, compañías cerveceras y refresqueras, y alrededor de 200 niños de las diferentes escuelas primarias, asimismo un gran numero de voluntarios entre maestros, mujeres, y sociedad en general. En cada isla donde se realizan las jornadas de limpieza se encuentran señalamientos ambientales que invitan a los visitantes a no contaminar y a cuidar a las aves playeras que ahí anidan.</p>
4705	2006	<p>El programa consiste en implementar un operativo conjunto, consistente en recolectar el mayor número posible de llantas inservibles, que son abandonadas en lotes baldíos, calles y negocios que se dedican a la reparación de neumáticos, convirtiéndose en criaderos de moscos del genero Aedes aegypti, que es el transmisor del Dengue. Esta enfermedad que se caracteriza, en su forma clásica con la aparición de fiebre, cefalea (dolor de cabeza), dolores musculares y de las articulaciones, así como de los huesos, malestar general y postración, impactando sobre la economía familiar y propiciando ausentismo laboral y escolar. En su forma hemorrágica, que es la más grave, requiere de tratamiento hospitalario, generando altos costos en los servicios de Salud Institucionales y en ocasiones, dado el número de casos pone en riesgo la capacidad hospitalaria de respuesta y por lo tanto la calidad de la atención se deteriora poniendo a su vez en riesgo la vida misma de los pacientes. En el programa participan diversos sectores de la sociedad civil como el de Salud, Protección civil, Transportistas, Sector Empresarial, Autoridades Municipales como Limpia Pública, Salud Municipal, Policía y Tránsito Municipales, Comunicación Social y Desarrollo Social.</p>
4709	2006	<p>Busca mejorar la dieta de la población vulnerable, no solamente con la distribución planeada y equilibrada de alimentos de alto valor nutritivo, asimismo con un importante componente en el cual se dan pláticas para que las familias mejoren sus conocimientos sobre alimentación, nutrición, higiene y salud básica. Asimismo, se realizan muestreos periódicos del estado nutricional de los menores beneficiarios que permiten a las autoridades estatales planear la gestión del programa. El programa de Desarrollo Nutricional se integra por dos estrategias o servicios básicos que permiten brindar a la población de más escasos recursos, alternativas de alimentación complementaria, orientación alimentaria y procesos de desarrollo autogestivo. Dichas estrategias son: Atención Alimentaria a Menores, con los Programas de Desayunos Escolares en Preescolar y Primaria, Comedores Comunitarios y Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo. Asistencia Alimentaria a Familias, con los Programas de Apoyo Alimentario a Sujetos Vulnerables y Apoyo Alimentario Directo. Se ha mantenido desde el año 2003 un Sistema de Gestión de la Calidad Certificado bajo la norma internacional ISO9001:2000, que inició solamente con el alcance en los Desayunos Escolares. Esto ha permitido asegurar la oportunidad de la entrega y el seguimiento a las actividades del programa buscando organizar las acciones a partir del conocimiento de las necesidades de los clientes/usuarios del programa y de una mejora en la infraestructura, en la capacitación y en las habilidades y conocimientos del equipo de trabajo que en él colabora. A partir del año 2005, el Sistema de Gestión de la Calidad amplía su alcance para cubrir los cinco programas que integran las dos estrategias o servicios. Este esfuerzo, asimismo permite brindar la seguridad de la replicabilidad y su permanencia en el tiempo a través de los cambios necesarios al programa, permite llevar un registro de todos los eventos relevantes al mismo y dar seguimiento a los esfuerzos para la mejora en la gestión, todo lo anterior se logra por medio de procedimientos documentados que generan registros físicos. El Sistema de distribución de los insumos alimenticios y el sistema de seguimiento de actividades han visto fortalecida su acción por medio de mejoras en el almacenamiento de alimentos, equipo de radiocomunicación y cómputo e incremento en la plantilla vehicular. Participan en este esfuerzo básicamente el Sistema DIF León a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional, así como los grupos de beneficiarios, que para cada uno de los programas conforman un comité que tiene actividades específicas en el control, seguimiento y operación de los programas, en apoyo a la acción de DIF León. Todos los comités están conformados exclusivamente por padres de familia que establecen su compromiso en actas de formalización.</p>

4710	2006	<p>SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL PARA LA SALUD, LA DISCAPACIDAD ES CUALQUIER REESTRICCION FISICA Y/O INTELCTUAL DEBIDA A UNA DEFICIENCIA DE LA CAPACIDAD DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD EN LA FORMA O DENTRO DEL MARGEN QUE SE CONSIDERA HABITUAL PARA UN SER HUMANO. DE ACUERDO A SUS ESTADISTICAS SE CONTEMPLA QUE ENTRE UN 7% Y UN 10% DE LA POBLACION TOTAL A NIVEL MUNDIAL PRESENTA ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD. EXISTEN 5 TIPOS DE DISCAPACIDAD: MOTORA, INTELCTUAL, VISUAL, AUDITIVA Y DE LENGUAJE. HABLAR DE UN DESARROLLO SOCIAL PARA LA DIVERSIDAD PROVIENE DE QUE TODA PERSONA TIENE EL DERECHO DE CAPACITARSE Y EJERCER UN EMPLEO DIGNO, FAVORECIDO POR ESPACIOS ADECUADOS PARA SU ACCESIBILIDAD. CONTEMPLANDO ADEMAS LA INTEGRACION A SECTORES COMO LA EDUCACION, LEGISLACION, SALUD, DEPORTE, CULTURA Y TRANSPORTE; TAL COMO LO ESTABLECE NUESTRA CONSTITUCION. EN RESPUESTA AL DESARROLLO SOCIAL Y PERSONAL DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD SE PRETENDE SU INCORPORACION AL AMBITO LABORAL, PROCURANDO PARA ELLO OFERTAS DE TRABAJO EN EMPRESAS ESTABLECIDAS. EN OCACIONES Y DEBIDO AL TIPO DE DISCAPACIDAD, FALTA DE EXPERIENCIA LABORAL, BAJO NIVEL EDUCATIVO O SIMPLEMENTE POR NO EXISTIR OPORTUNIDADES DE TRABAJO; CONVIENE LA BUSQUEDA DE UNA PREPARACION ADICIONAL QUE BRINDE A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD NUEVAS HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS QUE FORTALEZCAN SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES, FOMENTANDO CON ELLO EL AUTOEMPLEO. OBJETIVO GENERAL PROPORCIONAR A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD ALTERNATIVAS PARA LOGRAR UN DESARROLLO ECONOMICO, A TRAVÉS DE UN EMPLEO FORMAL O BIEN POR AUTOEMPLEO MEJORANDO ASI SU CALIDAD DE VIDA. OBJETIVOS ESPECIFICOS o AMPLIAR EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAVORECIENDO SU EDUCACIÓN, LABOR PROFESIONAL Y ACTIVIDADES DIVERSAS VINCULADAS CON LA DISCAPACIDAD. o DISTINGUIR EL CONTEXTO SOCIAL EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ANTERIORES. o COMPRENDER LA COMPLEJIDAD DE VINCULOS ENTRE CAPACIDAD Y DISCAPACIDAD. o PROPORCIONAR ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA UN DESARROLLO LABORAL. o RECONOCER A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS, AL ARTE Y LA TECNOLOGÍA COMO UN ELEMENTO INTEGRADOR Y REHABILITADOR. o PROFUNDIZAR LA COMPRENSIÓN DE LA DINAMICA DE GRUPO Y SU RELEVANCIA PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL. o FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS QUE FOMETEN EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS CREATIVOS. o GENERAR NUEVOS ESPACIOS ABIERTOS A LA SOCIEDAD CON DISCAPACIDAD. o ESTIMULAR EN LOS INTEGRADOS EL DESARROLLO DE NUEVAS EXPERIENCIAS. ACCIONES o APLICAR ENTREVISTAS LABORALES A LOS SOLICITANTES DE EMPLEO. o DELIMITAR EL PERFIL DE PUESTO, HABILIDADES Y CAPACIDADES RESIDUALES. o VALORAR SI EL CANDIDATO ES APTO PARA LA INTEGRACION LABORAL, DE LO CONTRARIO BUSCAR ALTERNATIVAS DE CAPACITACION PARA SU DESARROLLO Y FUTURA COLOCACION LABORAL. o APERTURAR VACANTES CON EMPRESAS ESTABLECIDAS QUE OFREZCAN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ESPACIOS DIGNOS DE TRABAJO, CON LAS ADECUACIONES Y ACCESIBILIDAD REQUERIDA. o ESTABLECER CONVENIOS CON CENTROS DE CAPACITACION PARA AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE CADA CURSO Y/O TALLER DE OFICIO. IMPACTO SOCIAL EL IMPACTO SOCIAL ES MUY AMPLIO Y VERSÁTIL YA QUE PARA GENERAR PLAZAS LABORALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES NECESARIO SENSIBILIZAR AL SECTOR EMPRESARIAL A TRAVES DE TALLERES DE CAPACITACION QUE SE IMPARTEN A DIRECTIVOS, GERENTES, RESPONSABLES DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS Y PERSONAL OPERATIVO. LO ANTERIOR NOS FACILITA EL ENTENDER QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON HABILIDADES Y CAPACIDADES APLICABLES AL DESEMPEÑO LABORAL. RESPECTO AL AUTOEMPLEO SE CANALIZA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA QUE SE CAPACITE EN TALLERES DE OFICIO Y AL TERMINO DEL MISMO GENERE DE MANERA PERSONAL UNA ACTIVIDAD LABORAL INDEPENDIENTE, LO QUE GENERA UN BENEFICIO NO NADA MAS PARA EL INDIVIDUO SINO PARA LA FAMILIA MISMA. EL HABLAR DE LA INTEGRACION LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD IMPLICA UNA ACCION DE VITAL IMPORTANCIA PARA ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD EN SITUACION VULNERABLE PARA QUIENES TAN SOLO EL HECHO DE VIVIR RESULTA SER UN PROCESO COMPLICADO DEBIDO A LAS LIMITACIONES EN SALUD, EDUCACION Y ACCESIBILIDAD. ANTERIORMENTE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD VIVIAN AISLADAS Y RECHAZADAS DENTRO DE SU NUCLEO FAMILIAR SIN OPORTUNIDAD DE INTERACTUAR DE MANERA EDUCATIVA Y SOCIAL, PROVOCANDO COMO RESULTADO PERSONAS AJENAS AL DESARROLLO INTEGRAL. BENEFICIOS o QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE INTEGRE AL EMPLEO FORMAL Y/O CAPACITACION LABORAL. o FOMENTAR EL AUTOEMPLEO EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DE ATENCIÓN (DISCAPACIDAD), o GENERAR MOTIVACIÓN Y ELEVAR LA AUTOESTIMA A PARTIR DE LA OPORTUNIDAD DE SENTIRSE UTILES Y PRODUCTIVOS. o GENERAR RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES LABORALES TANTO A LOS EMPRESARIOS COMO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. o FAVORECER UNA ESTABILIDAD PERSONAL Y ECONOMICA A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y SOCIAL. ACTUALMENTE VAN SURGIENDO OPORTUNIDADES PARA INTEGRAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SISTEMAS DE SALUD Y REHABILITACION CON PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA, EDUCACION CON FORMACIÓN DOCENTE BAJO EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL, CAPACITACION MEDIANTE LOS COVENIOS DE APOYO Y CANALIZACIONES. A SU VEZ LA CIUDAD VA DERRUMBANDO LAS BARRERAS ARQUITECTONICAS Y MEJORANDO LOS MEDIOS DE TRANSPORTE; COMPLEMENTANDO CON OFERTAS DE EMPLEO. DE ACUERDO CON EL PRESIDENTE DEL BANCO MUNDIAL, JAMES WOFELSHON, ES NECESARIO QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PASEN A FORMAR PARTE DE LA CORRIENTE DE DESARROLLO, TERMINANDO CON EL "CICLO DE INVISIBILIDAD" DE ESTE SECTOR DE LA POBLACION. QUIENES PARTICIPAN O SISTEMA DIF LEON A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y REHABILITACIÓN COMO RESPONSABLE O PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO O SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO O EMPRESAS INCLUYENTES O CENTROS DE CAPACITACION O AGENCIAS DE COLOCACION DEL MUNICIPIO Taller "Alianzas para un desarrollo inclusivo" Guía de contenidos y actividades. Rosangela Berman Bieler.</p>
4711	2006	<p>Lograr la satisfacción de la ciudadanía mediante la sistematización de los esquemas de atención de las diferentes dependencias y áreas que forman parte del municipio o entidad, brindando a los funcionarios las herramientas necesarias para el desempeño eficiente de sus funciones e información útil para las decisiones de gobierno. Contar con un Sistema de Atención Ciudadana, que permita mediante infraestructura tecnológica, otorgar información a la ciudadanía, recibir, asignar, controlar, dar seguimiento y solucionar trámites, peticiones, sugerencias, así como llevar un control detallado en cada una de las interacciones con el ciudadano.</p>
4714	2006	<p>AprendeMAZ, es un programa de comunicación educativa, que surge con la misión de generar una cultura de valores y garantizar los derechos de la infancia, fortalecer la integración de la familia y elevar el bienestar de sus miembros y en particular de los niños que deben asumir plenamente sus derechos, compromisos y realizarse dentro de la comunidad. El Consejo Consultivo de UNICEF, el Observatorio Ciudadano de Políticas de la Niñez, Adolescencia y Familias y la UNICEF, han unido sus esfuerzos para encontrar lo que llaman el índice de los Derechos de la Niñez en México. Su objetivo es conocer las condiciones de vida, salud, nutrición y educación de los niños mexicanos. De acuerdo a la Convención de los Derechos de la Niñez se considera niño a todo ser humano menor de 18 años. La convención sobre los Derechos del Niño contiene 54 artículos que se dividen en 4 categorías: Supervivencia, Desarrollo, Protección y Participación. Según los resultados del estudio publicado en enero del 2005, los niños de México tienen en promedio de 5,82 a 6,65 de calificación en cuanto al nivel de oportunidades de vivir, crecer saludables y educarse. Por lo tanto, estas instancias convocan a los gobiernos de México de los tres niveles (local, estatal y federal) a sumarse a los retos del Estado Mexicano de garantizar a los padres de familia acceso a trabajos dignos, a la salud y a la educación y la información. Además de procurar un ambiente favorable al entorno de desarrollo de los niños: en la familia, la escuela y el municipio. Convocan también a los gobiernos locales a ajustarse a las metas que establece el Programa Nacional de Acción a favor de la infancia y la adolescencia 2002-2010 para alcanzar por lo menos el índice mínimo de 7.45 puntos. Pero sobre todo, hacer que los padres de familia, educadores y los niños cuenten con acceso a la información que brinden oportunidades equitativas a los mexicanos del futuro. Y establezcan políticas públicas en beneficio de la infancia y contar con información actualizada y de calidad, tanto a nivel nacional como local, que permita identificar los avances y retos de la infancia mexicana según la UNICEF y la OMS. En este contexto, el H. Ayuntamiento de Zapopan (2003-2006) a través de la Dirección General de Comunicación Social a puesto en marcha este programa AprendeMAZ, que ofrece espacios de participación infantil, impulsa el aprendizaje y comunica de manera diferente, atractiva y divertida los derechos de los niños. Se implemento un programa de comunicación educativa, soportado con diversas herramientas didácticas y publicitarias, para que los niños desarrollen conciencia sobre sus derechos y sensibilizar a los padres de familia y maestros con una mejor dimensión de su realidad, su familia y su comunidad. Niños que entiendan e integren a su entorno, la importancia de conocer sus derechos y así evitar problemas de índole social como la violencia, el abandono, la explotación física y sexual de menores. En este programa participaron también las direcciones de: Desarrollo Social, Educación, Cultura, Medio Ambiente, Servicios Medicos Municipales, el Consejo Municipal del Deporte y DIF municipal, coordinados por la Dirección General de Comunicación Social con la finalidad de ampliar la cobertura del programa y atender la demanda de los centros comunitarios y educativos de educación básica del municipio.</p>

4715	2006	<p>El programa de Revisión física y mecánica a los vehículos con los que se presta el servicio público de transporte urbano y suburbano de pasajeros en ruta fija de León, Gto., consiste precisamente en realizar cada semestre por la Autoridad Municipal, a través de la Dirección General de Transporte Municipal, una minuciosa evaluación a cada uno de los vehículos mencionados sobre las condiciones físicas, de seguridad y mecánicas en que se encuentran con la finalidad de dictaminar si continúan aptos para prestar el servicio concesionado, independientemente de la edad o vida útil que tengan. Los principales objetivos de la Revisión física y mecánica, consisten en garantizar a los usuarios y ciudadanía en general que los vehículos del servicio público de transporte urbano y suburbano se encuentren en buenas condiciones físicas, de seguridad y mecánicas durante la prestación del servicio, así como lograr una imagen de fácil identificación de los vehículos por número económico y homologación del diseño de identidad en los vehículos por tipo de servicio y empresa concesionaria. La revisión física y mecánica es aplicada de manera semestral, lo que genera que el parque vehicular cuente con un mantenimiento preventivo permanente por parte de las empresas transportistas además del cumplimiento en la presentación ante la Autoridad de los autobuses por número económico y horario establecido por cada empresa. Este programa inició desde 1996 con el transporte urbano y cada semestre se ha estado mejorando o detallando la revisión en los aspectos tradicionales, además de incluir nuevos conceptos, establecidos generalmente en acuerdos con los concesionarios del servicio. El programa primeramente contempla el diseño de un calendario para presentar los vehículos por empresa a la revisión, donde se establecen las fechas de inicio y término del periodo de revisión para cada una de ellas. Este calendario es presentado a los representantes de las empresas transportistas, donde también de manera conjunta se les informa los resultados de las evaluaciones y cumplimiento al programa de cada una de las empresas concesionarias del transporte en el semestre anterior, además de los nuevos conceptos que se consideraran necesarios incluir en las futuras revisiones, para su análisis, aprobación y cumplimiento. La programación para la presentación de los vehículos para su revisión se realiza de tal forma que la operación del servicio no sea interrumpido o afectado ya que por día se establece a las empresas presentar un máximo de 4 autobuses, además de que cada vehículo no se presente en un periodo menor a cinco meses con respecto a la revisión anterior, para evitar que las empresas concesionarias del transporte presenten vehículos de manera aleatoria y se cumpla con el objetivo de controlar y mantener en mejores condiciones los vehículos que prestan el servicio público de transporte y se revisen en periodos de tiempo constantes. La revisión de los vehículos del servicio público de transporte en ruta fija del Municipio de León se efectúa a las 17 empresas privadas concesionarias, que tienen un padrón general de 1824 vehículos para el servicio urbano y de 63 vehículos en el servicio suburbano. Los principales objetivos específicos son: · Revisar cada semestre las condiciones físicas y mecánicas del 100 % de los vehículos activos. · Cumplir con los conceptos de revisión física y mecánica acorde a las normas oficiales y acuerdos, con apego al Reglamento de Transporte Municipal. · Ofrecer a los usuarios vehículos cómodos, limpios y seguros, además de promover su modernidad o renovación con las empresas transportistas, así como de programas de mantenimiento para cada vehículo. · Reducir los niveles de emisión de contaminantes a la atmósfera por ruido y gases en la ciudad. · Garantizar un mantenimiento preventivo a cada vehículo del servicio. · Disminuir riesgos de accidentes en la vía pública por fallas mecánicas. · Disminuir el incumplimiento de los servicios establecidos por ruta a causa de vehículos descompuestos. · Supervisión constante de las condiciones óptimas del vehículo para la prestación del servicio. · Mejorar la imagen de la ciudad y del servicio con el diseño único de los vehículos. · Eliminar en la operación del transporte público vehículos pitaras o no concesionados en este servicio. · Participación de las empresas transportistas y la Autoridad en la mejora continua de las condiciones de los vehículos en beneficio de los usuarios y en menor depreciación de su patrimonio. La forma y criterios de las revisiones aplicadas a los vehículos del transporte público se establecen en manuales de instrucción, que permiten la homologación de cada concepto durante la revisión física y mecánica, que se realiza con apoyo de formatos previamente diseñados y en el que establece principalmente los conceptos siguientes de las partes que integran el vehículo: · Parte exterior del vehículo. Condiciones de estética, imagen, limpieza, diseños, cristales, pintura. · Interior del vehículo. Conceptos de ergonomía de carrocería y asientos, condiciones de pasamanos, piso, ventanillas, imagen, limpieza. · Operación. Con el vehículo en movimiento, se identifica las condiciones de estructura de la carrocería, transmisión, frenos, estabilidad, entre otras. · Parte baja del vehículo. Conceptos de chasis, sistema de frenos, transmisión, dirección, ejes etc. Esta labor es llevada a cabo con equipo y herramienta idónea para tal revisión como, camaras de mecánico y gatos hidroneumáticos, lo que brinda seguridad al personal y coadyuva a la realización de su trabajo. Para garantizar el cumplimiento del programa de revisión, así como de que los vehículos se encuentren y mantengan en buen estado físico y mecánico durante la prestación del servicio, la Autoridad mantiene una supervisión en campo de manera permanente en los recorridos de las rutas donde se presta el servicio, para verificar que todos los vehículos cumplieron con presentar y acreditar su revisión física y mecánica correspondiente al periodo. Esto con la finalidad de que al momento que los usuarios utilicen el servicio tengan sea con vehículos que les brinden seguridad, confort y limpieza.</p>
4726	2006	<p>1. ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y ACCIONES Uno de los principales retos de la actual administración municipal fue desde un inicio la de proporcionar a los habitantes y a los visitantes del municipio de Centro, de más y mejores servicios públicos, compromiso establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006. Por tanto como parte del mismo, el alumbrado público como tal, viene a constituir un servicio básico para la ciudadanía, ya que representa la modernidad en la vida actual, la relación estrecha con la seguridad de los ciudadanos y sus pertenencias, además de que nos permite prolongar nuestras actividades y convivencia durante la noche. Siendo esta razón de que sea este servicio uno de los que se ha procurado brindar con mayor calidad y eficiencia. Sin embargo una restricción del mismo, es el costo que representa el proporcionarlo, que es muy significativo para las finanzas de cualquier ayuntamiento, como en el caso de Centro, donde se tiene una cobertura de alumbrado superior al 98% de las zonas ocupadas por asentamientos humanos. Puesto que genera un desembolso que va de los 4 a los 4.5 millones de pesos mensuales, solo por concepto del consumo eléctrico de las casi 34 mil luminarias que hay instaladas en el Municipio de Centro, adicionalmente a esta cantidad se debe agregar el costo de mantenimiento que para nuestro caso es de más de 1,100 luminarias en promedio mensual rehabilitadas, (que incluye los materiales necesarios, equipos, herramientas y la mano de obra especializada), motivo por el que el gasto se incrementa en promedio 1 millón 200 mil pesos más en el mismo periodo, lo que sumado a la facturación eléctrica, genera un egreso aproximado mensual de entre los 5.2 y 5.7 millones de pesos. Como podrá deducirse este monto repercute enormemente en el presupuesto municipal, limitando la capacidad de ejecución de proyectos también importantes que demanda la ciudadanía. Ante este panorama que incide en la operatividad de la administración pública municipal, se optó por poner en marcha un Programa de Ahorro de Energía, que atendería 3 líneas de acción; a) Reducir el consumo eléctrico y la facturación; basados en el antecedente del año 2003 en que se pagó 52 millones 240 mil pesos por el consumo eléctrico del alumbrado, se elaboró un pronóstico de consumo y facturación para 2004, el cual arrojó datos preocupantes, ya que al considerar el incremento que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las tarifas eléctricas, así como la incorporación de nuevas redes de alumbrado al inventario existente, se estimó un pago para el primer año de esta administración, de 55 millones 598 mil pesos y 33 millones 448 mil kilowatts-hora de energía por consumir, cantidad que excedía lo presupuestado, de ahí la necesidad de aplicar algunas medidas alternativas. b) Cuidar la utilización de los recursos naturales; el Ayuntamiento de Centro 2004-2006 adquirió el compromiso solidario con nuestro entorno, nuestro futuro y nuestra comunidad, de hacer uso racional de la energía y cuidar los recursos naturales a fin de impulsar concretamente a Villahermosa como "La ciudad Energética y Tecnológica del Sureste", para lograr un municipio sustentable de bienestar, preservando el medio ambiente y viviendo en armonía con la naturaleza. c) Incorporar a la sociedad a las acciones de gobierno mediante una suma de esfuerzos; dado que el cuidado y protección ambiental y ecológica es una actividad que corresponde a todos, el ayuntamiento ha buscado sensibilizar a la población colaborando en esta tarea con la creación de un Consejo Ciudadano para el Ahorro de Energía en el Municipio de Centro (CONAEMC), el cual incorporó a la sociedad civil, organismos e instituciones de los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de proteger nuestros recursos, se organizó el primer Seminario Regional de Ahorro de Energía Tabasco 2006, con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias que aportaran ideas para optimizar y modificar los usos y costumbres en el consumo de la energía de que se dispone, y vislumbrar un panorama más halagador, en relación al uso racional que se de a nuestros recursos energéticos.</p>
4727	2006	<p>1.- RESPUESTA: EN ESTE PROGRAMA SE REALIZA EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN AUTORIZACIÓN DEL AVALUÓ FISCAL QUE INGRESAN LOS PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS AUTORIZADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DICHO SISTEMA ESTABLECE Y BUSCA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: I.- AUTOMATIZAR EL PROCESO Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DEL AVALUÓ FISCAL CONSIDERABLEMENTE PARA BENEFICIO DE NUESTROS USUARIOS. (PERITOS VALUADORES, NOTARIOS, OFICINAS DE GOBIERNO, ASÍ COMO LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO INMOBILIARIO, ETC.). II.- EFICIENTAR LA ATENCIÓN Y EL SERVICIO QUE SE BRINDA A LOS PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS EN VIANDO Y RECIBIENDO LA INFORMACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA SIN NECESIDAD DE TRASLADARSE A LAS OFICINAS MUNICIPALES, AGILIZANDO, FACILITANDO Y GENERÁNDOLE UN AHORRO DE CONSUMIBLES YA QUE NO TENDRAN QUE REPROCESAR Y CORREGIR LOS AVALUOS QUE FUERAN RECHAZADOS. III.- EMITIR UN DOCUMENTO OFICIAL DE CALIDAD Y CONFIABLE QUE SIRVA PARA EL PROPÓSITO DEL MISMO. IV.- CREAR UNA MATRIZ DE DATOS: ALFANUMERICOS, GRAFICOS, IMÁGENES LOS CUALES SEAN FÁCILES DE MANIOBRAR CON EFICIENTES MODELOS DE CONSULTA QUE NOS SIRVAN PARA MANTENER ACTUALIZADOS LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMO SON EL PADRÓN PREDIAL, CARTOGRAFIA DIGITAL, ARCHIVO CATASTRAL Y PREDIAL DIGITAL (ESCANEADO). EN VIRTUD DE LO ANTES EXPUESTO SE HAN EFECTUADO LAS SIGUIENTES ACCIONES: A).- SE HA DESARROLLADO EL "SIGAF" INVOLUCRANDO A LOS PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO MUNICIPAL MANTENIENDO HASTA LA FECHA UNA MEJORA CONTINUA CON SUGERENCIAS Y APORTACIONES DE LAS INSTANCIAS QUE INTERVIENEN. B).- DE HA ESTABLECIDO UNA BUENA DIFUSIÓN DE LA APLICACIÓN A LOS USUARIOS A SI COMO LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE Y RETROALIMENTACIÓN DE LOS MISMOS. C).- SE HAN REALIZADO LOS VÍNCULOS Y ENLACES DEL SISTEMA CON EL PADRÓN PREDIAL, CARTOGRAFIA, ORTOFOTO, PLANO DIGITAL DE VALORES ESTABLECIENDO LOS FILTROS DE REVISIÓN AUTOMÁTICA A LOS CUALES SE SUJETA EL AVALUÓ FISCAL AL SER INGRESADO POR VÍA INTERNET. D).- CAPACITACIÓN Y TALLERES CON EL PERSONAL INTERNO Y EXTERNO LOS CUALES ESTÁN EN CONTACTO CON EL SISTEMA PARA OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD Y EFICIENCIA A NUESTROS USUARIOS. E).- EL PERSONAL DEBE TENER CONOCIMIENTO EN ENFOQUES DE VALOR FISCAL, METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS DE VALOR EQUIPARABLE AL MERCADO, NORMATIVIDAD EN LA VALUACIÓN FISCAL, MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES DE DATOS Y APLICACIONES POR VÍA INTERNET. EL PRESENTE SISTEMA Y SU PALIACIÓN OFRECE EL SIGUIENTE IMPACTO Y BENEFICIO: * UN SERVICIO AUTOMATIZADO Y EFICIENTE QUE GENERE UN DOCUMENTO OFICIAL CODIFICADO, CONFIABLE Y SEGURO EN EL CUAL SE DICTAMINE EL VALOR FISCAL DE LOS INMUEBLES, QUE SIRVA DE BASE PARA LA APLICACIÓN DE LOS IMPUESTOS INMOBILIARIOS, Y COMO PARTE IMPORTANTE DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PROPIEDAD, ASÍ COMO POR LOS TIEMPOS ÓPTIMOS DE RESPUESTA QUE SE VEN REFLEJADOS EN EL BENEPLÁCITO Y SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS, LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN SON: A).- TESORERÍA MUNICIPAL B).- DIR. DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y CATASTRO C).- TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN D).- PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS</p>
4734	2006	<p>Los principales objetivos de este programa, es combatir de una maneracoordinada, todos los problemas ecológicos que afectan el medio ambiente, ya que la mayoría de estos son comunes en la zona alta sur, Ejemplo ; En el ámbito forestal :Incendios forestales, cambios de uso de suelo, forestación y reforestación, talas clandestinas, control de flora y fauna, cacería furtiva, extracción de material geológico, etc. En Zona Urbana : Aguas residuales, tratamiento de residuos peligrosos, residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI), granjas en zona urbana, descargas clandestinas, VERTEDEROS MUNICIPALES, recolección de basura, reforestación urbana, ladrilleras, limpieza de ríos y arroyos, vehículos contaminantes, etc. Algunas de las acciones que se realizan : Reglamentos municipales de Ecología, Educación ambiental en escuelas urbanas y rurales, Brigadas contra incendios , Programas de reforestación con estudiantes y ciudadanos, Programas de Reciclaje escolar y con ciudadanos. La creación de un folleto de Flora y Fauna de la región, Reuniones con dueños de taller mecánicos y auto lavados para tratamiento de aceites y sólidos, Programa de acopio de pilas, Reuniones con generadores de RPBI, Reuniones con clubes de cazadores, reuniones con ladrilleros, Limpieza de ríos y arroyos con estudiantes y ciudadanos, Contratos con CEMEX para la recolección de LLANTAS. Todas estas acciones van encaminadas a mejorar nuestro entorno, para beneficio de aproximadamente 450,000 HABITANTES de 10 municipios y sobre todo crear una Verdadera CONCIENCIA ECOLOGICA en la población. Muchos apoyos los recibimos de instancias Federales como la SEMARNAT Y PROFEPA, y Estatales como SEDER, SEMADES Y CONAFOR, aparte de empresas privadas ligadas al cuidado del medio ambiente. Regularmente nos reunimos mensualmente en cada uno de los municipios que forman el Consejo.</p>



## Pregunta 1

4734	<p>2006 Los principales objetivos de este programa, es combatir de una maneracoordinada, todos los problemas ecológicos que afectan el medio ambiente, ya que la mayoría de estos son comunes en la zona altos sur, Ejemplo ; En el ámbito forestal :Incendios forestales, cambios de uso de suelo, forestación y reforestación, talas clandestinas, control de flora y fauna, cacería furtiva, extracción de material geológico, etc. En Zona Urbana : Aguas residuales, tratamiento de residuos peligrosos, residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI), granjas en zona urbana, descargas clandestinas, VERTEDEROS MUNICIPALES, recolección de basura, reforestación urbana, ladrilleras, limpieza de ríos y arroyos, vehículos contaminantes, etc. Algunas de las acciones que se realizan : Reglamentos municipales de Ecología, Educación ambiental en escuelas urbanas y rurales, Brigadas contra incendios , Programas de reforestación con estudiantes y ciudadanos, Programas de Reciclaje escolar y con ciudadanos. La creación de un folleto de Flora y Fauna de la región, Reuniones con dueños de talleres mecánicos y auto lavados para tratamiento de aceites y sólidos, Programa de acopio de pilas, Reuniones con generadores de RPBI, Reuniones con clubes de cazadores, reuniones con ladrilleros, Limpieza de ríos y arroyos con estudiantes y ciudadanos, Contratos con CEMEX para la recolección de LLANTAS. Todas estas acciones van encaminadas a mejorar nuestro entorno, para beneficio de aproximadamente 450,000 HABITANTES de 10 municipios y sobre todo crear una Verdadera CONCIENCIA ECOLOGICA en la población. Muchos apoyos los recibimos de instancias Federales como la SEMARNAT Y PROFEPA, y Estatales como SEDER, SEMADES Y CONAFOR, aparte de empresas privadas ligadas al cuidado del medio ambiente. Regularmente nos reunimos mensualmente en cada uno de los municipios que forman el Consejo.</p>
4734	<p>2006 Los principales objetivos de este programa, es combatir de una maneracoordinada, todos los problemas ecológicos que afectan el medio ambiente, ya que la mayoría de estos son comunes en la zona altos sur, Ejemplo ; En el ámbito forestal :Incendios forestales, cambios de uso de suelo, forestación y reforestación, talas clandestinas, control de flora y fauna, cacería furtiva, extracción de material geológico, etc. En Zona Urbana : Aguas residuales, tratamiento de residuos peligrosos, residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI), granjas en zona urbana, descargas clandestinas, VERTEDEROS MUNICIPALES, recolección de basura, reforestación urbana, ladrilleras, limpieza de ríos y arroyos, vehículos contaminantes, etc. Algunas de las acciones que se realizan : Reglamentos municipales de Ecología, Educación ambiental en escuelas urbanas y rurales, Brigadas contra incendios , Programas de reforestación con estudiantes y ciudadanos, Programas de Reciclaje escolar y con ciudadanos. La creación de un folleto de Flora y Fauna de la región, Reuniones con dueños de talleres mecánicos y auto lavados para tratamiento de aceites y sólidos, Programa de acopio de pilas, Reuniones con generadores de RPBI, Reuniones con clubes de cazadores, reuniones con ladrilleros, Limpieza de ríos y arroyos con estudiantes y ciudadanos, Contratos con CEMEX para la recolección de LLANTAS. Todas estas acciones van encaminadas a mejorar nuestro entorno, para beneficio de aproximadamente 450,000 HABITANTES de 10 municipios y sobre todo crear una Verdadera CONCIENCIA ECOLOGICA en la población. Muchos apoyos los recibimos de instancias Federales como la SEMARNAT Y PROFEPA, y Estatales como SEDER, SEMADES Y CONAFOR, aparte de empresas privadas ligadas al cuidado del medio ambiente. Regularmente nos reunimos mensualmente en cada uno de los municipios que forman el Consejo.</p>
4736	<p>2006 A nivel nacional, la protección al ambiente representa uno de los mayores retos del presente siglo. En el caso de la Ciudad de Durango, ésta es especialmente importante por concentrar la mayor densidad de población y la zona industrial al nororiente. La industria está consciente de esto y se inclina en forma activa y preventiva hacia la reconversión de procesos en búsqueda de sus sustentabilidad. En este marco, el manejo de residuos peligrosos requiere de fortalecimiento. Es por ello que se ha desarrollado por parte del Gobierno Municipal el concepto "Manejo de Residuos", cuyo objetivo primordial es optimizar el manejo ambiental de los residuos en el Parque Industrial Ladrillero. Considerando lo anterior, la Dirección Municipal de Promoción Industrial Comercial y Turística, presenta este Plan de Manejo que constituye un logro importante de los trabajos realizados De igual manera, el Plan coadyuva a la política de desarrollo sustentable establecida por el Gobierno del Estado de Durango. Este Plan pretende ser un instrumento que respalde los esfuerzos en materia de manejo de residuos, generando una orientación clara sobre medidas encaminadas a prevenir y disponer adecuadamente los residuos que genera la industria maquiladora, la Industria automotriz y los talleres mecánicos en el Municipio de Durango. La base del presente Plan, está constituida por la información recabada de la Ciudad de Durango, de manera general a particular y la evaluación de los conceptos de manejo de residuos peligrosos. Dicha evaluación se realizó considerando los siguientes aspectos: • Los insumos y procesos utilizados, • Los materiales y los residuos, • La disposición actual de estos materiales y residuos, y • Las medidas a corto, mediano y largo plazo que puedan tomarse para mejorar la situación respecto a generación de los materiales residuales, para su buen manejo. Cabe mencionar que este manejo tiene como destino final a los obradores o fábricas de ladrillo, instalados en el Parque Industrial Ladrillero, como parte de su proceso de producción. •Abatir el rezago estructural y de servicios y mejorar las condiciones de bienestar de la población con mayores desventajas económicas y sociales. •Promover la integración familiar con base en la enseñanza y desarrollo de actividades productivas que contribuyan a mejorar su economía, su cultura y su bienestar. •Brindar la oportunidad a este grupo de la población el propiciarse a través de una actividad productiva, una mejor calidad de vida, con un enfoque de largo plazo. •Orientar la aplicación de programas en el ámbito del Estado y sus municipios, bajo condiciones de focalización, integralidad y temporalidad. •Promover la creación del marco legal que regule el desarrollo de esta actividad y de incentivos que fomenten permanentemente la innovación y el cambio tecnológico en los procesos productivos, de manera que mejore la eficiencia energética y ambiental en la elaboración de tabique rojo recocido. •Evitar el crecimiento suburbano extensivo y descontrolado, propiciando y promoviendo el uso eficiente del suelo, de manera compatible con expectativas de calidad de vida y seguridad. •Propiciar patrones de distribución de las actividades productivas. •Definir y divulgar criterios de sustentabilidad que permitan fundamentar y orientar la planeación, el funcionamiento y la regulación del desarrollo urbano. •Realizar el Estudio para el Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal, integrándolo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano. •Desarrollar una serie de actividades para difundir las bondades de otros materiales a emplear como combustibles alternos, haciendo hincapié en el mayor poder calorífico y la disminución en la emisión de contaminantes a los diferentes medios.</p>
4737	<p>2006 En el Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco cuenta con 126,625 habitantes y que mas de la mitad de la población tiene entre 12 – 29 años de edad, es precisamente a ellos a quien se dirige el Programa Alternativa Joven el cual surge del trabajo coordinado del Instituto Tepatitlense de la Juventud. Este programa tiene como misión el formar integralmente a los jóvenes del municipio en una cultura de valores, conciencia y participación para la gestión del bien común y el desarrollo de su comunidad, a través de 3 líneas de acción: Expresión Juvenil (Exprésate) Fomentar en los jóvenes el trabajo en equipo para la realización de metas comunes que pueden ser útiles al municipio, promoviendo la participación y el compromiso de los jóvenes a través de actividades de impacto social siendo ellos mismos los principales protagonistas, desarrollándose de manera integral en beneficio de Tepatitlán. En este programa se realizan una serie de concursos como Oratoria, poesía, canto, baile, ensayo que permiten descubrir a los jóvenes su talento para posteriormente potencializarlos a través de becas. Prevención de las Adicciones (Aliviánate) Buscar la prevención y formación del adolescente, se realizan diversas acciones como la de dar pláticas de prevención en las escuelas, secundarias y bachilleros, además de lograr la integración del Consejo Municipal contra las adicciones en el que participan varias dependencias del Gobierno Municipal e iniciativa privada. Formación Juvenil Formar, motivar e impulsar a los jóvenes de determinada colonia, barrio o comunidad a organizarse, prepararse y decidirse a ser líderes que construyan una mejor sociedad, comenzando por su comunidad, y al mismo tiempo formar a los adolescentes y jóvenes en el desarrollo integral del liderazgo. En este programa, se realizan pláticas y conferencias de muy diversos tipos en los grupos juveniles que lo solicitan al Instituto Tepatitlense de la Juventud, además de que se han realizado 4 brigadas juveniles con la intención de impulsar el liderazgo en los barrios y/o comunidades vulnerables de nuestra ciudad. También se participa constantemente en el movimiento jóvenes por la competitividad para aumentar el nivel de competencia de los jóvenes alteños y también se ha impulsado fuertemente el programa C-Lider para alumnos de terceros de secundaria.</p>
4741	<p>2006 Objetivos: a) Proveer a los habitantes del municipio, de módulos de vigilancia temporal, en zonas de alta demanda y de alto riesgo, para inhibir los problemas que causan la intranquilidad pública. Acciones: Recibir, revisar, clasificar y programar las solicitudes, para acordar y proveer el servicio de acuerdo a las necesidades del área solicitante. Aplicar encuesta de satisfacción del servicio. Impacto y beneficios: La cantidad de personas beneficiadas con el servicio se estima en el 2006 en 62,160 por mes lo que por cálculo nos representa el estimado de 745,920 personas beneficiadas en el año. Lo que representa un 49.7 % de la población leonesa contra 44.74% estimado en el 2005. Aunado a esto esta el efecto de inhibir actos delictivos con la presencia rotativa del servicio. Instancias que participan: En primer lugar participan los habitantes de las colonias en las que se instalan las casetas móviles incluyendo a los integrantes de comités de colonos. b) Cubrir temporalmente las zonas en las que se efectúan eventos masivos y/o extraordinarios, para hacer presencia preventiva. Acciones: Conocer anticipadamente la programación de eventos masivos y planear la cantidad, puntos de instalación y tiempo de servicio de las casetas móviles. Al final de cada evento registrar los resultados. Impacto y beneficios: Al instalarse las casetas móviles en puntos estratégicos dentro y alrededor de las zonas de concurrencia por eventos masivos, la cantidad de beneficiarios se da en relación a la cantidad de personas que concurren, como es el caso de la Feria Anual de León, bailes y eventos deportivos. Otro beneficio es que estos puntos estratégicos permiten que las casetas sean altamente visibles para que las personas que necesiten del servicio acudan con facilidad y rapidez. Por otra parte este servicio siempre es apoyado con los demás tipos de vigilancia. Instancias que participan: Representantes de instituciones que organizan eventos masivos, personas que concurren en los eventos masivos y otras instancias de apoyo. c) Recibir y atender las solicitudes (de apoyo, auxilio y vigilancia), que hacen los habitantes, en los puntos donde se instalan las casetas móviles, para resolver sus necesidades. Acciones: Clasificar y registrar cada caso de solicitud para su atención o en su caso canalización al área o instancia correspondiente e informar al usuario del procedimiento correspondiente a seguir. Impacto y beneficios: Otra ventaja del servicio de casetas móviles es que sirven como un medio para recibir y atender solicitudes de apoyo no únicamente para los pobladores de la zona de influencia, sino también para las personas que ocasionalmente transitan por la zona. Instancias que participan: personas habitantes de la zona de influencia y personas de paso. d) Proveer a los habitantes de un medio de información general, para orientarle en trámites, ubicación de domicilios, servicios, etc. Acciones: Escuchar y atender las situaciones o casos que exponen las personas solicitantes, indagar la información necesaria vía teléfono o radio, informar y orientar a la persona interesada exponiendo las posibles alternativas a su caso. Impacto y beneficios: Un valor agregado del servicio de casetas móviles es sin duda el que por su medio las personas interesadas puedan obtener información de uso público como: orientación en trámites; datos de ubicación de calles, de servicios y de instituciones. Instancias que participan: personas habitantes de la zona de influencia y personas de paso.</p>

4742	2006	<p>Objetivos: a) Implementar un mecanismo de organización y fomentar la participación democrática de la ciudadanía en la solución de los problemas de seguridad de las colonias y comunidades. Acciones: Se integran los comités seccionales de seguridad por los secretarías de seguridad y Delegados Rurales de acuerdo las necesidades de desarrollo social del municipio. Los comités sesionan una vez al mes con la participación del comandante de policía de la sección correspondiente, además de que se involucran otras dependencias municipales que tienen que ver con el tema de la seguridad. Para mantener el orden y funcionamiento de los comités seccionales, éstos se regulan bajo el reglamento de Policía y Buen Gobierno como se señala en sus artículos 75, 76 y 77. Las actividades de prevención y de participación ciudadana que tienen lugar en cada una de las colonias que cubre el programa, se generan por medio del Comités Seccionales de Seguridad y de ellos emanan los consejeros ciudadanos que se integran al Consejo Municipal de Seguridad. El registro de las actividades tales como: promover la cultura de "autoprotección", "reporte oportuno", y "denuncia ciudadana" se da en las minutas de Asambleas Públicas Vecinales y con chicos banda. Asimismo se aprovechan estos eventos para recibir reportes, quejas y necesidades de servicio de Policía Municipal. Entre otras actividades del programa se cuenta con la generación de foros de prevención, visitas de conciliación vecinal, presentaciones (de obra teatral, videos, cortometrajes y animador), exhibiciones caninas, visitas guiadas en nuestras instalaciones, campañas y distribución de folletería. De forma periódica contamos con el evento sabatino llamado "Feria de la Seguridad" que consiste en desarrollar actividades de concientización a través de juegos didácticos con la "Lotería de la Seguridad", "Memorama de la Seguridad", "Serpientes y Escaleras", "Ruleta", "Dibujo", etc. Estas actividades también se orientan a promover la prevención en los ciudadanos y a generar confianza y socialización de la Policía (mejorar la relación ciudadanía-Policía). Impacto y beneficios: En el año 2003 en 25 reuniones de comités de seguridad y 366 asambleas públicas se logró la asistencia y participación de 4810 personas. En el 2004 logramos 111 reuniones y 1083 asambleas con la participación de 19523 personas. En el 2005 se alcanzó la cifra de 72 reuniones y 2050 asambleas para contar con la participación de 39863 personas. En el 2006 a junio, hemos logrado 49 reuniones y 1037 asambleas con la participación de 16812 personas. Los resultados de estas acciones han propiciado que los asistentes a las reuniones y asambleas con su participación faciliten las condiciones para una Cultura de Seguridad de mayor alcance y de mas alto impacto para la convivencia pacífica en el Municipio. Instancias que participan: En primer lugar participan los integrantes de los comités seccionales de seguridad al igual que los representantes de dependencias municipales tales como: Fiscalización, Arbitros Calificadores, Tránsito Municipal, Protección Civil, Central de Emergencias y Centro de Formación Policial.</p>
4745	2006	<p>El proyecto de Desarrollo de Barrios, dentro de sus dos programas (Dignificación de Pueblos y Barrios y mejoramiento del entorno), tiene como objetivo intervenir en los pueblos y barrios de Azcapotzalco fortaleciendo espacios de organización y convivencia comunitaria, donde los vecinos, con apoyo de la Delegación y de Empresas Socialmente Comprometidas convocadas por la propia Delegación, mejoran su entorno y rescatan sus tradiciones de trabajo comunitario, además que generan alternativas económicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. El programa tiene su origen en el Censo Delegacional de Pueblos y Barrios, realizado con el propósito de obtener un diagnóstico situacional que permitiera la construcción de proyectos con la participación ciudadana. Así del Diagnóstico se construyó un programa con 5 subprogramas; a saber: Mejoramiento del Entorno (Ni una Barda Gris en Azcapotzalco), Jefas de Familia, Empresas Familiares Artesanales, Cooperativas y Central de Oficios. En virtud de la disponibilidad de recursos financieros de los 24 pueblos y barrios que conforman en territorio delegacional, se seleccionó un conjunto de 10, con base en el programa INTEGRADO Territorial que identifica a las unidades territoriales con mayor índice de marginalidad. Las unidades territoriales atendidas conforme a su índice de marginalidad fueron: Ampliación San Pedro Xalpa, Ferrería, San Pedro de las Salinas, muy alta; Santiago Ahuizotla, San Pedro Xalpa, San Juan Tihuaca, Providencia, San Miguel Amantla, Pro hogar, y Colongo, alta. Las acciones que se llevan a cabo, previo a cada intervención, inician con el diagnóstico de las fachadas e incluyen asambleas vecinales informativas y capacitación de los beneficiarios del programa. Dado que se trata de una intervención voluntaria, durante las asambleas informativas se presenta el programa y, en ocasiones, algunas personas deciden no participar, por lo que una vez definida la población que acepta la intervención se procede a la distribución de materiales; y a la realización de la jornada comunitaria. La supervisión de las obras y la asesoría a vecinos es la tarea primordial de la Delegación. Este programa parte del principio de rescatar la organización de la comunidad para la ejecución de tareas dirigidas a mejorar el entorno donde viven los beneficiarios, por lo que con la participación de la comunidad, la demarcación ha avanzado en la sustitución de las bardas grises de los pueblos y barrios por fachadas que recuperan el sentimiento rural que en algún tiempo tuviera la demarcación. Del presupuesto propio de la Delegación se adquieren y entregan los materiales necesarios para realizar los aplanados; su ejecución recae en los propios beneficiarios un par de semanas antes de la jornada para permitir que sequen perfectamente; durante la jornada comunitaria, que generalmente se realiza entre sábados y domingos, sólo se pintan las fachadas. La Delegación, a través de la Dirección General de Desarrollo Económico promueve la participación de las empresas en las jornadas comunitarias apadrinando un barrio. Hasta el día de hoy, hemos realizado jornadas con pintura, brochas, rodillos y cepillos donados por empresas tales como Siemens; Organización Marítima y Terrestre; Danisco; Grupo Ffrs y Exxon Mobil. El programa exige una realización por etapas, fundamentalmente dada la escasez de recursos presupuestarios. Las instancias que participan son: la Dirección General de Desarrollo Económico a través de la Subdirección de Desarrollo de Barrios; las empresas Socialmente Comprometidas y los vecinos que se organizan para la realización de estas tareas.</p>
4747	2006	<p>OBJETIVOS: GENERAR UNA NUEVA CULTURA ECOLOGICA EN LOS HABITANTES INVOLUCRAR A LOS VECINOS DE LA COLONIA EN LA LIMPIEZA ACCIONES: SE REALIZAN EN TRES MOMENTOS 1) ANTES: SE INVITA POR OFICIO Y VERBALMENTE A LOS COLABORADORES QUE PARTICIPARAN EN LA CAMPAÑA "EMBELLECE TU COLONIA", EN DONDE SE LES EXPLICA EN QUÉ CONSISTE SU COLABORACION SE LLAMA A LA AUTORIDAD DE LA COLONIA PARA INVITARLA TAMBIEN A PARTICIPAR Y SE LE EXPLICA QUE ELLA SE HACE CARGO DE ENTREGAR UN AVISO POR ESCRITO A CADA VECINO DE SU COLONIA. SE DA DIFUSION AL EVENTO POR DIFERENTES MEDIOS, VARIOS DIAS ANTES. 2) DURANTE: TODOS LOS COLABORADORES SE PRESENTAN A LAS 09:00 HRS. LOS DEPARTAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO HACEN SU TRABAJO: PROTOCOLO: INSTALA EL SONIDO, ANIMA A LA GENTE QUE ESCUCHA A PARTICIPAR EN ESTA CAMPAÑA, PONE MUSICA, HACE LA PRESENTACION DE AUTORIDADES ETC. IMAGEN URBANA: DESDE LAS 08:00 HRS. SE PRESENTA CON SU CUADRILLA, LIMPIANDO AREAS QUE NO PUEDEN HACER LOS VECINOS. PROTECCION CIVIL, IGUAL QUE SOAPAMA: RECIBEN POR PARTE DE LOS VECINOS PETICIONES DE REVISAR INSTALACIONES DE GAS, DE AGUA Y SI ESTA EN SUS MANOS RESUELVEN EL PROBLEMA Y SI NO ORIENTAN. LIMPIA: RECOJEN CON SU CUADRILLA TODA LA BASURA QUE VA SALIENDO. COMUNICACION SOCIAL: HACE LA DIFUSION DEL EVENTO. EDUCACION: CON EL PERSONAL QUE TRABAJA EN EL AREA FORMAN BRIGADAS Y CADA BRIGADA TIENE UN RESPONSABLE, ESE RESPONSABLE CON MAPA EN MANO, RECORRE LAS CASAS Y TOCA PUERTAS INVITANDO A LOS VECINOS A QUE SALGAN A BARRER EL FRENTE DE SUS CASAS, ADEMAS LES HACEN UNA PLATICA (LABOR DE CONCIENCIACION) SOBRE ALGUNOS ASUNTOS DE LA VIDA COMUN QUE TODOS LOS CIUDADANOS DEBEMOS HACER DIA CON DIA. AUTORIDAD DE LA COLONIA: DURANTE EL EVENTO SE DEDICA A ANIMAR A LOS VECINOS A MANTENER LIMPIA SU COLONIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL AL FINAL DE LA JORNADA QUE DURA DOS HORAS HACE UNA PLATICA SOBRE EL CAMBIO QUE ESTAMOS GENERANDO DE UNA NUEVA CULTURA ECOLOGICA, LA SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE LIMPIEZA Y CUIDADO DEL MEDIO SOMOS TODOS, CON EL APOYO DE LOS CIUDADANOS LOGRAREMOS ESOS CAMBIOS, TAMBIEN ESCUCHA ALGUNAS PETICIONES DE LOS COLONOS, LOS FELICITA POR SU PARTICIPACION Y HACE LA CLAUSURA FORMAL DE LA CAMPAÑA. CABE HACER NOTAR QUE EN CADA COLONIA SE LE TRATA DE DISTINTA MANERA, PUESTO QUE HAY OCASIONES EN QUE SE INVOLUCRAN ESCUELAS, IGLESIAS, ORGANIZACIONEZ, ETC.</p>
4751	2006	<p>Ensenada es el municipio más extenso de México, con una superficie de 51,952.26 km<sup>2</sup>, lo que representa el 74.1% del área del Estado de Baja California y el 2.6% del territorio nacional. El municipio posee mil 646 localidades y más de 441 mil habitantes (CONAPO, Proyecciones 2005). Su cabecera municipal es Ensenada, ciudad que concentra a poco más del 60% de la población. Las dimensiones del Municipio, por sí mismas, representan un desafío y le dan una característica compleja de distribución poblacional; principalmente, porque la mayor parte de la población rural está repartida en localidades de 100 habitantes o menos. El Municipio se encuentra dividido contando con una cabecera municipal y 23 Delegaciones, las cuales fungen como cabeceras delegacionales: La Misión, El Porvenir, Francisco Zarco, Real del Castillo, El Sauzal, San Antonio de las Minas, Chapultepec, Maneadero, Santo Tomás, Eréndira, San Vicente, Valle de Trinidad, Punta Colomet, Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín, El Rosario, Puertecitos, El Mármol, Punta Prieta, Bahía de los Angeles, Villa Jesús María e Isla de Cedros. Dichas delegaciones, son las representaciones encargadas de otorgar los servicios públicos a las comunidades ubicadas fuera de la cabecera municipal; tienen facultades y obligaciones para impulsar el desarrollo integral de sus habitantes, entre las cuales destacan las siguientes: registro civil, recaudación municipal, alumbrado público, recolección de basura, seguridad pública, tránsito y transportes, desarrollo social, educación y cultura, ecología y desarrollo urbano. Desde una perspectiva de desarrollo el concepto de regionalización en nuestro municipio es una realidad que no podemos soslayar. Ensenada es el municipio más grande de México y su territorialidad consta de una diversidad de rasgos económicos, ambientales, sociales y culturales en sus diferentes zonas. Sin embargo, esta dinámica regional rebasa la estructura delegacional. Además, los desequilibrios en la calidad de vida de la población y la falta de atención de la función pública en la zona rural, demandan a la autoridad actuar con estrategias a corto, mediano y largo plazo. Por ello, a través de la Estrategia Municipal de Desarrollo Regional, el gobierno municipal promueve un impulso equilibrado de sus regiones rurales, con el propósito de reducir la desproporción entre el medio urbano y la zona rural. Por lo que se han creado cuatro regiones adicionales a la cabecera municipal y de las cuales forman parte algunas delegaciones: 1), Región del Vino (La Misión, El Porvenir, Francisco Zarco, San Antonio de las Minas), 2), Región Ojos Negros-Valle de la Trinidad (Real del Castillo, Valle de Trinidad Puertecitos , 3), Región de San Quintín (Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín) y 4), Región Sur (El Mármol, Punta Prieta, Bahía de los Angeles, Villa Jesús María); las cuales fungirán como concentradoras de coordinación y apoyo a las labores operativas y administrativas. Por lo que es de suma importancia para el XVIII Ayuntamiento de Ensenada a través de la Coordinación General del Copladem en función de sus atribuciones, competencias y responsabilidades, promover la elaboración del Programa de Regionalización Municipal de la Ciudad de Ensenada, B. C., como un proyecto estratégico para ser desarrollado en el corto plazo con un perfil de prioridad para resolver los problemas heterogéneos de las regiones de nuestro municipio. Por lo que lo hace un proyecto viable a mediano y largo plazo a través del aseguramiento de la participación ciudadana y la reforma administrativa. Para la realización del Programa de Regionalización Municipal se han considerado los estudios y proyectos que el Gobierno Municipal en el inicio de su gestión ha estado identificando, analizando y promoviendo a través de una nueva área denominada Dirección de Desarrollo Regional, la cual responde al nuevo enfoque que el Gobierno Municipal desea impulsar con la finalidad de fortalecer y propiciar el desarrollo integral de las regiones rurales del municipio, identificadas por una identidad entre sus pobladores, su vocación económica, sus necesidades sociales, entre otras. La administración municipal se ha propuesto orientar sus esfuerzos a propiciar un mejor desarrollo de las Regiones de la Zona Rural. El gran reto es acercar las oportunidades de desarrollo y los servicios del Municipio a la mayoría de la población promoviendo los siguientes objetivos: • Fortalecer el crecimiento económico • Aumentar la participación social • Impulsar las vocaciones económicas de cada una de las regiones del municipio • Reducir la desproporción de calidad de vida entre el medio urbano y la zona rural • Descentralizar y/o desconcentrar servicios públicos municipales, programas institucionales y de inversión • Alcanzar un mejor equilibrio regional • Propiciar equidad y justicia • Fomentar la pertenencia regional En este contexto las políticas de desarrollo regional planeadas y diseñadas para la regionalización municipal, tendrán el propósito de garantizar los lineamientos y criterios para ser considerados por los distintos sectores, fundamentándose en lo siguiente: • Crear dentro de la estructura municipal la Coordinación ejecutiva del Programa de Desarrollo Regional • Fomentar economías por Región • Consolidar polos de desarrollo urbano por Región • Fomentar la Participación ciudadana • Suscribir convenios con otros órdenes de gobierno • Promover la descentralización y desconcentración de la Administración Pública • Operar Servicios Públicos Regionales • Conformar Subcomités Regionales del COPLADEM • Elaborar programas de inversión pública regionalizados • Generar Planes de Desarrollo por Región</p>

4752	2006	<p>El reciente ingreso de Ramos Arizpe a un relevante status de desarrollo industrial y económico nos coloca frente a los grandes retos de competitividad que plantea el nuevo contexto mundial. Después de haber permanecido bajo el esquema de desarrollo de las ciudades pequeñas cuyo principal modus vivendi estaba circunscrito a las actividades agrícolas, ganaderas, artesanales y de pequeños comercios, nuestro municipio se ha venido transformando a partir de los años ochentas en un territorio atractivo para la inversión privada, en los ámbitos industrial y comercial. La vocación agropecuaria de la región sureste de nuestro Estado, de la que Ramos Arizpe forma parte, con un significativo peso específico dado su extenso territorio rural, se enfrenta cada vez más con serias dificultades ante las características del suelo semidesértico, la escasa precipitación pluvial y la disminución de los mantos acuíferos. Sin embargo, los beneficios de este auge industrial y económico de nuestro Municipio no llegan aún a todos los sectores de la población. Por esta razón el Gobierno Municipal en su afán de abatir este contraste entre los dos escenarios socioculturales ha venido implementando una serie de programas tendientes al desarrollo humano de los sectores menos favorables. Uno de estos programas es el relativo al "Transporte Escolar Rural". Este proyecto constituye un ejemplo a seguir para los municipios de Coahuila o de otras Entidades Federativas por el impacto social tan favorable para las clases marginadas, en este caso, los campesinos. Desde el arranque de este Proyecto en Ramos Arizpe, fue planteado con visión de futuro, siendo el único en su género en Coahuila, y tal vez en el país. Los resultados han sido siempre positivos, algunos de manera directa e inmediata, como lo es el ahorro para las familias de los niños y adolescentes que reciben el servicio de transporte; y de manera indirecta y a lo largo plazo cuando los estudiantes continúan su educación media superior o profesional con todos los beneficios que esto implica en los ámbitos personal, familiar y social.</p>
4756	2006	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. Objetivo del programa. Mantener la cercanía del Gobierno Municipal con la comunidad, mediante el establecimiento de un vínculo de comunicación real entre los ciudadanos y el Presidente Municipal, que sirva de herramienta para promover los avances en aquellos asuntos que más preocupa a la población, abriendo un espacio Institucional para que la ciudadanía pueda extender sus inquietudes y la administración Municipal se mantenga informada de la percepción que ella tiene de su trabajo. Acciones. En la presente Administración se crea la Dirección de Fiscalización Administrativa y Calidad en el servicio, la cual considera las siguientes acciones para el logro de los objetivos propuestos: • Fiscalizar las oficinas y dependencias, que contribuya a mejorar el desempeño de las funciones del Ayuntamiento, con el objetivo de ir descargando poco a poco las promesas hechas a la ciudadanía por el candidato Presidente, las cuales son la calidad y calidez en la prestación de los servicios municipales. • Establecer el programa de radio "Conexión Ciudadana" en coordinación con la radiodifusora Rívera FM, para contar con una línea abierta para informar y realizar sondeos de opinión, captar las quejas y demandas de la población en general. • Implantación de un programa permanente de Audiencias Públicas, encabezadas por el Presidente Municipal y en compañía de Secretarios y/o Directores requeridos, llevadas a cabo en las distintas Colonias y Fraccionamientos. • Realizar audiencias periódicas con los Delegados de la Zona Maya, mismos que acuden a la Dirección de Fiscalización Administrativa y Calidad en el Servicio a solicitar apoyos diversos. • La implementación de un Modelo de Calidad, con la participación de todos los servidores públicos del Ayuntamiento, el cual consiste en impartir cursos de capacitación, la integración de equipos de mejora y la formación de un comité de calidad integrado por Directores Generales. • Implementar un sistema de evaluación, para identificar el grado de satisfacción de la ciudadanía por los servicios proporcionados, considerando la calidad y eficacia ofrecida.</p>
4769	2006	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). La Institución DIF municipal de Boca del Río, en la administración del Arq. Francisco Gutiérrez de Velasco Urtaza, Presidente municipal y de la Q.C. Alma Alicia Flores de Gutiérrez de Velasco, Presidenta DIF han fundado lugares como las Guarderías Boqueñitos I, Boqueñitos II, Boqueñitos III y Boqueñitos IV, en donde asisten niños de 1 a 5 años de edad. En dichos lugares se han creado Servicios de Alimentación. Esto con la finalidad de que se cubra parte del Requerimiento Nutricional que necesitan los menores en esa etapa de la vida. Los Servicios de Alimentación son establecimientos que requieren de un adecuado manejo higiénico de los alimentos para beneficio de las personas que asisten. Lo anterior conlleva a mencionar que el personal que maneja los alimentos, está en relación directa con los alimentos desde su adquisición, almacenamiento, preparación y consumo. Razón por la cual el personal del Departamento de nutrición y personal encargado de Guarderías se han preocupado por que se lleven a cabo medidas preventivas para el control y manejo higiénico de los alimentos. El objetivo del servicio de alimentación en Guarderías es proporcionar una alimentación científicamente planeada controlando el manejo apropiado de los alimentos, desde su recepción, almacenamiento, preparación y consumo; lo cual permitirá que sean higiénicos y conserven su valor nutricional, satisfaciendo las necesidades de las personas (preescolares) que reciben el alimento. El Departamento de Nutrición es el encargado de elaborar los menús, programar capacitaciones enfocadas a las manejadoras de alimentos, pláticas en donde se exponen temas de alimentación y nutrición que se les da a los padres de familia, maestras y niños con el objeto de proporcionar una alimentación adecuada en calidad y cantidad. Por otro lado las encargadas de las Guarderías son quienes verifican la existencia de los alimentos y realizan la compra de los víveres. Las manejadoras de alimentos ya son las que se encargan de recibir, almacenar, conservar, preparar los alimentos de acuerdo a los menús planeados y servirlos. Al mismo tiempo que se realizan las anteriores actividades, se evalúa el estado de nutrición de los niños que asisten a las guarderías, con su respectivo seguimiento e intervención nutricional. Con un Convenio que se firmó con la Facultad de Nutrición de la Universidad Veracruzana, alumnos de dicha facultad también contribuyen a la realización de las actividades que se desarrollan dentro de las guarderías. Por lo que enriquece aún más el trabajo profesional en beneficio de una mejor operatividad del servicio de la alimentación.</p>
4773	2006	<p>MUSEO VIVO pretende lograr el posicionamiento del Cementerio del Saucito como patrimonio cultural; apropiación de este patrimonio por los empleados, ciudadanos potosinos y visitantes en general, a través de las actividades que integran el programa, tendiendo al rescate y conservación del acervo, así como a la promoción y utilización del mismo. OBJETIVOS 1.- APROVECHAR este espacio, parte importante de la infraestructura municipal, y próximo a su saturación, para que agotada su utilidad práctica como destino final de restos humanos, pueda seguir brindando un servicio cultural, educativo y turístico. 2.- PROPORCIONAR a los trabajadores municipales y particulares una nueva visión de su cometido, al cambiar el concepto de "panteón o cementerio" a "museo, patrimonio cultural". 3.- ESTIMULAR el entusiasmo por brindar un servicio de calidad en estas personas, reduciendo en una mayor satisfacción al público. 4.- BRINDAR a la autoridad responsable, la posibilidad de analizar las causas de deterioro del cementerio para que pueda considerar su prevención en la planeación del nuevo cementerio. 5.- PROPICIAR un posible auto financiamiento futuro de este espacio, para que su conservación sea sustentable. 6.- DIFUNDIR el Cementerio del Saucito como elemento de identidad y orgullo para los potosinos. 7.- INVOLUCRAR a la ciudadanía para que participe en el rescate y la promoción del Cementerio del Saucito. 8.- CAPACITAR personal que pueda participar en el rescate del patrimonio tangible, a costos accesibles para la ciudadanía. 9.- COADYUVAR en la educación de la niñez y juventud potosinas. 10.- PROMOVER la actividad laboral, a través de una correcta y económica conservación de sepulturas, por personal capacitado. 11.- ENRIQUECER la oferta turística del Municipio. 12.- PRESERVAR para las futuras generaciones este lugar. PRINCIPALES ACCIONES Breve Guía para el Visitante "Un recorrido por el Cementerio del Saucito" * Publicación y distribución de la "Breve Guía para el Visitante, UN RECORRIDO POR EL CEMENTERIO DEL SAUCITO", que ofrece una muestra de monumentos, personajes, estilos, materiales, y otros atractivos del Saucito, este material contiene textos breves y claros, fotografías, un croquis y actividades sugeridas, y da la posibilidad al ciudadano común de realizar visitas auto-guiadas. *Recopilación en proceso de Leyendas, Historias, relatos y Sucesos del Cementerio del Saucito, para su publicación, a fin de preservar para el futuro parte del valioso patrimonio intangible asociado al Cementerio del Saucito. *Recorridos Culturales Nocturnos, en los cuales se ofrece una narración histórica, leyendas, descripción de monumentos, performance, iluminación artística etc., siendo estos un espectáculo cultural, cuyas características lo hacen único: pues aún cuando se realizan visitas en horario nocturno a otros cementerios en el mundo, no reúnen todos los aspectos con que cuenta MUSEO VIVO. *Visitas Guiadas Diurnas, en las cuales se ofrece una descripción verbal, enriquecida con un testimonio vivo de la cultura potosina, por estar el Cementerio aún activo. En el caso de grupos escolares, se adaptan a propósitos pedagógicos específicos, apoyando al docente en los programas para el estudio de la historia local y nacional, arte Visita Guiada a un grupo de estudiantes con capacidades diferentes. Alumnos de la UAM Xochimilco realizan dibujos de las sepulturas después de una Visita Guiada. Performance, en un Recorrido Cultural por el Cementerio del Saucito MUSEO VIVO Ángel del Monumento a Julio Brus, antes y después de su intervención en el Taller de Conservación y Restauración de Monumentos Funerarios. e historia del arte, literatura, etc. dependiendo de la época del año, necesidades del maestro, nivel académico etc., se complementan con actividades como dibujo (copia de natural) cartonería (elaboración de máscaras y catrinas) papel picado (elaboración de papel de día de muertos) cocina tradicional (elaboración de dulces de muerte, creación de calaveras literarias, y otras). *Taller de Conservación y Restauración de Monumentos Funerarios, a fin de capacitar personal que pueda iniciar el rescate del acervo escultórico y tumbal. *Sub programa "Adopta un monumento", a fin de involucrar a los empresarios e industriales potosinos en el rescate del lugar, patrocinando la conservación de una sepultura abandonada. IMPACTO EN LOS POTOSINOS: La asistencia a los Recorridos y Visitas es siempre numerosa, quedando en ocasiones, público que no alcanza a entrar, aunque se han duplicado los programados con relación al 2005. La promoción del programa es principalmente de boca en boca, no pagada en medios, si bien se distribuyen impresos la cantidad de estos es mucho menor a la asistencia. EN LOS JÓVENES: El tema del Cementerio, sus monumentos, leyendas, historia, epítafios, etc., es cada vez más utilizado por estudiantes en trabajos escolares, estudios, investigaciones, y tesis. EN LOS MEDIOS: Prácticamente todas las publicaciones impresas, canales televisivos locales, y algunos nacionales han dedicado espacios importantes a este programa. Es relativamente fácil conseguir información del mismo por búsqueda en Internet. EN EL RESTO DEL PAÍS Y EL EXTRANJERO: Personalidades interesadas en la materia, procedentes de Argentina, Cuba, Colombia, han viajado para conocer el programa, se reciben visitas de estudiantes de postgrado de otros estados, recientemente, de Morelia Michoacán y Pachuca Hidalgo, por ejemplo. BENEFICIOS A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: Al ampliarse un mayor número de visitantes, con un interés cultural y de esparcimiento, el apremio de la sociedad, la diligencia de la Administración y el entusiasmo generado en los trabajadores, quienes ya perciben el lugar no como "el panteón" sino como "nuestro museo", a pesar del aumento de trabajo, a la fecha se mantiene limpio de hierba y basura el 100% de sus 62 has., lo que no se había logrado en años. A LOS POTOSINOS Y VISITANTES: Con dicho mantenimiento se benefician directamente: a) al menos unos 3,000 visitantes al mes, b) los deudos que acuden a sepultar a sus difuntos (unos 9 servicios al día), c) los asistentes a los más de 100 Visitas y Recorridos realizados (unas 20,000 personas). Se ha observado un incremento en la utilización de los depósitos destinados a la basura, que antes era dejada por los deudos, principalmente en las sepulturas aledañas a aquella que se aseaba; este cambio beneficia tanto a la infraestructura como a las personas en su conducta. El observar los trabajos de conservación y restauración se ha convertido en un atractivo más para los visitantes. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO: Se han intervenido 5 sepulturas como servicio social de los participantes en el taller, quienes restituyen así a la ciudadanía el beneficio de esta capacitación, se intervienen 2 más ya con materiales a cargo de los deudos. CAPACITACIÓN Y EMPLEO: El taller de Restauración capacitó a 13 personas, una antropóloga, 1 arquitecto, varias diseñadoras, técnicos en construcción, un artesano, un escultor, un marmolero y un cantero; ya han empezado a recibir propuestas de trabajo en monumentos. INSTANCIAS PARTICIPANTES MUNICIPALES: Desarrollo Cultural, Culturas Populares, Alumbrado Público, Parques, Jardines y Cementerios, Administración de Cementerios, Dirección Seguridad Pública Municipal, Policía, Grupo Centauro, Turismo Municipal. ARTISTAS Y TÉCNICOS: Cía. Teatral el Rinoceronte Enamorado, Cía. de Danza Contemporánea Núcleo Danza, Abdel Wahab Danza Árabe, Ballet Folclórico Infantil Xochitini, Audio Zone, Araujo Iluminación y otros. INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y CIUDADANOS: En Servicio Social y prácticas profesionales: CBTs 131, CETIS, Universidad Tangamanga, Instituto Ibepp, Facultad del Hábitat y otras. En recorridos y visitas: Universidad Champagnat, Universidad del Valle de México, Instituto Potosino, COBACH, y otras escuelas de educación primaria, secundaria, media, media superior y especial. Participa un número variable de hasta 30 colaboradores voluntarios, se está empezando a involucrar a empresarios e industriales</p>



4774	<p>2006 DESCRIPCIÓN: Puesto en marcha en abril del año 2004, el programa consiste en una serie de acciones que dan espacios de apertura a la participación ciudadana, incorporando a la comunidad en las tareas públicas y generando desde la propia participación ciudadana mayor confianza en su gobierno. El programa aprovecha el interés de la Ciudadanía por participar de una manera más activa en la búsqueda del bienestar comunitario, por lo que instituidos en Contraloría Social: los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, Juntas de Mejoras, Cívicas y Materiales y Comités Comunitarios de Obras y Acciones, forman parte importante de una sociedad fortalecida y organizada, sabedora de sus derechos y obligaciones. El programa impulsa sus funciones en el control y vigilancia de las obras, acciones y programas sociales, ejecutadas por el ayuntamiento, no solamente financiadas con recursos federales, sino también las ejecutadas con recursos estatales y municipales, pero además, se dá seguimiento a las dudas, quejas, sugerencias o inconformidades planteadas en el desarrollo de una serie de cursos de capacitación en donde se dan las herramientas y conocimientos necesarios para llevar a cabo sus funciones como contralores sociales en un marco de derechos y compromisos ciudadanos. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: • Tener una sociedad más comprometida, mejor capacitada y conocedora de sus derechos y compromisos ciudadanos. • Motivar a los ciudadanos a participar en la solución de los problemas de la comunidad y ser corresponsables de ello. • Contribuir a que ésta participación sea con mayor conocimiento y debidamente encausada y organizada. • Generar una fiscalización más eficiente de las obras y acciones y programas sociales por parte de sus beneficiarios y la sociedad en general. • Fomentar un mayor compromiso de funcionarios y empleados públicos, para dar información completa y oportuna a los beneficiarios y a la sociedad sobre las obras y acciones que se llevan a cabo. • Motivar a los empleados y funcionarios públicos, para ser más receptivos de las propuestas, inquietudes, sugerencias y de las quejas y denuncias ciudadanas. • Aumentar la transparencia y coadyuvar continua y permanentemente en el combate a la corrupción. ACCIONES: El programa integral: "IMPULSO A LA CONTRALORIA SOCIAL Y GOBIERNO TRANSPARENTE" esta integrado en los siguientes cursos y acciones de capacitación y asesoría técnica: ACCION: DESCRIPCION: "Para impulsar y consolidar las estrategias del programa de la Contraloría Social" Curso de capacitación proporcionado en el mes de abril del año 2004 a los representantes del Consejo de Desarrollo Social en donde a los 42 miembros del Consejo de Desarrollo Social Municipal, recientemente constituidos como representantes sociales, les fue dado a conocer sus funciones, atribuciones, y un panorama general del ámbito legal de su desempeño. "Procedimiento de adquisición de bienes y contratación de servicios de obra pública y servicios relacionados con la misma". Curso de capacitación dirigido a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, impartido en el mes de julio del año 2004, con el que se dio a conocer el procedimiento de planeación, programación, presupuestación, gasto y ejecución de las adquisiciones de bienes, arrendamientos, servicios y ejecución de obras del Ayuntamiento, con sus modalidades de adjudicación. "Procedimiento de adquisición de bienes y contratación de arrendamientos y servicios" y "Procedimientos de planeación, programación, presupuestación y ejecución de obras públicas y servicios relacionados" Impartidos durante los meses de julio y agosto de 2004 a un total de 200 empleados y funcionarios públicos, en donde se difundió la importancia del cumplimiento de las áreas del Ayuntamiento al marco legal y a los procedimientos de control internos establecidos en los procesos de adquisición de bienes y contratación de obra pública con la finalidad de transparentar el gasto municipal, dando énfasis en el compromiso de proporcionar la información solicitada por la Contraloría Social. "La contraloría social y la sociedad organizada" Cursos de capacitación permanente, impartidos bajo un calendario a partir del mes de abril del año 2005 y hasta el término de la administración municipal, dirigido a Miembros del Consejo de Desarrollo Social, Juntas de Mejoras, Comités comunitarios de Obra Pública y en general a la sociedad organizada, dando a conocer sus funciones, herramientas y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus actividades, enfatizando la forma en la que deben presentar sus quejas y denuncias ciudadanas pero principalmente sus sugerencias, comentarios y solicitudes de información necesarias para el desempeño de sus funciones, con el propósito de apoyar las funciones de los representantes sociales miembros de la Contraloría Social y de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez. "La contraloría social y los comités comunitarios de obra pública" Cursos de capacitación permanente, impartidos bajo un calendario a partir del mes de abril del año 2005 y hasta el término de la administración municipal, dirigido exclusivamente a Comités Comunitarios de Obra Pública en el momento en que son constituidos, con la finalidad de que conozcan de manera oportuna sus funciones y atribuciones, en donde se dan a conocer en forma sencilla, práctica y amena, las funciones y atribuciones de los beneficiarios para el mejor desempeño sus actividades como Contralores Sociales. Estos dos últimos programas permanentes de capacitación a representantes Sociales, se totalizó una asistencia en el año 2005 de 859 representantes sociales en 21 eventos de capacitación. Programándose para el año 2006 capacitar a 2,400 representantes sociales. "Participación municipal en el blindaje electoral de obras y acciones y programas sociales" Ponencia impartida en el mes de mayo y cuidando las fechas establecidas en el Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral que establecen los lineamientos que en material de propaganda y campaña electoral, dirigido a Representantes Sociales y Funcionarios Públicos, en donde se refrendó el compromiso municipal con funcionarios públicos de cumplir con la normatividad en materia electoral ante la sociedad organizada y en donde se difundieron los derechos ciudadanos haciendo una convocatoria ciudadana al ejercicio del voto libre y secreto. BENEFICIOS: En este programa se incluyeron acciones hacia el interior de la administración municipal, en los que se hicieron partícipes a funcionarios y empleados municipales de la capacitación de diversos temas en cuyo compromiso gobierno-sociedad forma un engranaje de funcionamiento y colaboración. Muy importante ha sido difundir y concientizar a los funcionarios y empleados municipales en participar en las acciones de transparencia y colaborar con las acciones de vigilancia realizadas por la Contraloría Social. El programa fue diseñado y organizado por el Departamento de Apoyo a la Contraloría Social perteneciente a la Contraloría Interna Municipal y ejecutado en coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana y las Delegaciones Municipales, cuyas áreas operativas están en contacto directo con la ciudadanía. Así mismo, se convoca y asiste personal de las direcciones promotoras de las obras y acciones, así como de las direcciones ejecutoras de las mismas, a efecto de poder dar respuesta, no solo de las dudas planteadas sobre los temas expuestos, sino también del desarrollo y estado en que se encuentran en ese momento dichas obras y acciones. IMPACTO SOCIAL: Una de las principales premisas del proyecto, estriba en el compromiso moral adquirido por los representantes sociales de difundir los conocimientos adquiridos en los diversos talleres y cursos de capacitación a todos sus representados, con el objeto de verlo multiplicado de manera exponencial en una gran parte de la ciudadanía. Una de las estrategias utilizadas para contrarrestar la apatía ciudadana como uno de los obstáculos predecibles para afrontar en el desarrollo del programa fue el acercamiento de los encargados de su ejecución a la ciudadanía, llevando el mensaje y la logística necesaria hasta las más lejanas comunidades de una manera clara, amena, ágil y con un lenguaje sencillo y práctico. Se identificaron como sede de los eventos auditorios de escuelas públicas, salones ejidales, de usos múltiples, oficinas delegacionales y talleres de artesanías de las más alejadas comunidades; en horarios y fechas acorde a las necesidades de los asistentes. (Cabe destacar que las más lejanas se encuentran a una distancia superior de 60 kilómetros de la periferia de la ciudad) y en donde a los asistentes no les fue proporcionado ningún apoyo económico ni de transportación. Como material de apoyo a los asistentes ó participantes, se diseñó y difundió un tríptico informativo en donde se resumen los puntos más importantes de los temas que incluyeron la capacitación a las juntas de mejoras y a los comités comunitarios de obras y acciones, en las capacitaciones a funcionarios públicos se elaboraron manuales con los temas desarrollados.</p>
4775	<p>2006 1. Asesoría Jurídica es uno de los programas que conforman el área de Atención Ciudadana que a su vez pertenece a la Dirección General de Secretaría Particular de Presidencia Municipal de León, Guanajuato. Es un programa de asesoría profesional y gratuita prestada a los ciudadanos con el fin de garantizarles que su actuar sea legal y que de la misma manera sepan qué recursos interponer para ser protegidos por la Ley siempre que así lo requieran. Este servicio tendrá función en el ámbito Jurídico Mexicano del Estado de Guanajuato y del Municipio de León, brindando la orientación en el supuesto de no tener un consultor jurídico en el momento que se requiere, así como hacerle saber al ciudadano algunos de los diversos trámites que puede realizar por sí mismo, tales como un seguimiento de avances ante el Ministerio Público, Registro Civil, entre otras organizaciones. La Asesoría Legal prestada por esta Administración es un servicio que busca agilizar cualquier trámite jurídico. Es importante resaltar que los asesores no tramitan ningún caso en lo particular, sino que otorgan asesoría para que el ciudadano esté seguro del estado en el cual se encuentran sus trámites, y cuáles son sus alternativas de acción legal. Objetivo General Proporcionar un servicio público, de manera gratuita, consistente en brindar asesoría, gestoría, orientación, encauzamiento de competencia penal, canalizar litigio en rama civil y tramitación de cuestiones jurídicas relacionadas con la rama administrativa, municipal, contractual, notarial, registral y derechos humanos. Objetivo Específico "Brindar una asesoría veraz, ética y eficiente a la ciudadanía leonesa en las diferentes ramas del derecho, preservando así la legalidad y el orden jurídico". Funciones del proyecto - Proporcionar asesoría jurídica y orientación al ciudadano - Presentar recomendaciones, opciones, soluciones al ciudadano a efecto de que pueda solventar una inquietud o trámite de cualquier índole. - Dar a conocer a los ciudadanos los diversos tipos de contratos contemplados en la legislación aplicable, sus consecuencias jurídicas, así como la redacción e impresión de los mismos - Realizar convenios de vinculación con organismos, instituciones, sociedades, asociaciones, colegios de profesionistas a efecto de que colaboren voluntariamente con el desarrollo del proyecto - Realizar investigaciones jurídicas, contando con una compilación de la legislación vigente y actualizada, incluyendo acuerdos, decretos, reglamentos, leyes y reformas de los tres Poderes en sus tres niveles, incluyendo Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial - Proporcionar consulta general, tratándose de todo órgano público, sus funciones, trámites, requisitos, nombres de los titulares, direcciones y teléfonos, llevando un directorio para lo anterior - Encauzar a las autoridades competentes los casos presentados por los ciudadanos tratándose de materias penal, fiscal, administrativa, laboral, civil, familiar o agraria - Canalizar los casos presentados por los ciudadanos tratándose de materias civil, notarial, registral, mercantil, propiedad industrial. Canalizando de manera especial casos fiscales o mercantiles - Dar un seguimiento a cada caso planteado procurando su agilidad - Proporcionar gestión tratándose de inscripciones en el Registro Civil, asesoría sobre trámites, infracciones y multas en materia administrativa municipal - Contar con un archivo de expedientes de cada paso - Llevar una estadística de los casos planteados Acciones - Canalización de litigios en materia penal. Los litigios de tipo penal se avocan al Ministerio Público según su competencia Local o Federal. - Litigios. Estos se canalizan a despachos auxiliares externos - Mediación y Concilio. Ante cuestiones presentadas de fácil resolución de hecho y de derecho se opta por invitar al ciudadano a un pacífico convenio - Soluciones. Se presentan al ciudadano varias opciones para satisfacer sus necesidades de índole jurídico-administrativas - Recomendaciones. Se orienta al ciudadano en la mejor manera de cumplir con sus derechos y obligaciones en general, derivadas de leyes, hechos jurídicos, o bien, de contratos - Seguimiento. Se procura investigación y continuidad a cada proceso, trámite o arreglo legal, judicial o extrajudicial - Contratos. Se da a conocer a los ciudadanos los diversos tipos de contratos, sus consecuencias jurídicas y se presta el servicio de redacción e impresión de los mismos - Convenios, oficios. Para optimizar la forma del desarrollo del proyecto se procura celebrar convenios con representantes de organismos públicos y privados; sea mediante convenio o simple oficio dirigido. - Coordinación, vinculación. Se busca y promueve la participación de grupos de profesionistas, asociaciones, grupos y diversas instituciones que colaboren de manera "voluntaria y gratuita", a fin de satisfacer las necesidades de interés jurídico y social planteadas por los ciudadanos. - Formatos. Se cuenta de manera técnica y práctica con los escritos útiles y necesarios para cada caso en particular, para satisfacer las inquietudes y necesidades del ciudadano con agilidad</p>

## Pregunta 1

4778	2006	<p>La Escuela Municipal de Formación Musical y la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí es un proyecto educativo y cultural creado en el mes de enero de 1991, con el propósito de inculcar en niños y jóvenes el gusto por la música sinfónica. Desde entonces, la orquesta se ha convertido en una agrupación que participa en proyectos culturales de difusión musical, dentro y fuera de San Luis Potosí. Asimismo es el precedente más importante del Programa de Orquestas Juveniles en el estado potosino y en la República Mexicana. Este proyecto tiene como objetivo principal la atención a niños y jóvenes de escasos recursos, con edades comprendidas entre 8 y 18 años, brindándoles de manera gratuita conocimientos musicales teóricos (se imparten las asignaturas de solfeo, rítmica, y métrica); además de conocimientos musicales prácticos y técnicos (se imparten clases de catorce instrumentos musicales: violín, viola, violoncello, contrabajo, oboe, fagot, flauta transversal, clarinete, trompeta, trombón, tuba, corno francés, las percusiones sinfónicas, y guitarra clásica). A través de este programa se propicia el desarrollo intelectual de los estudiantes de música, quienes actúan como ejecutantes en el seno de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí, y se convierten en conocedores y promotores el repertorio musical de autores clásicos y contemporáneos. A través de los conciertos que brinda de manera gratuita la orquesta, se ofrece a la población la posibilidad de conocer repertorios musicales distintos a los promovidos por los medios masivos de comunicación. Los conciertos que realizan los niños y jóvenes integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí enriquecen la oferta cultural del municipio de San Luis Potosí, creando un círculo virtuoso en el cual los propios padres de familia se convierten en público regular de eventos de esta naturaleza, al igual que el público de las comunidades carentes de oportunidades para apreciar el trabajo musical de una agrupación similar. Cada semestre, en enero y agosto, la Escuela Municipal de Formación Musical abre inscripciones para cuarenta nuevos alumnos de iniciación, quienes adquieren conocimientos teóricos que los capacita para ingresar al estudio de algún instrumento, seis meses después, dentro de la misma institución, ubicada en el Centro Cultural Palacio Municipal con domicilio en Jardín Hidalgo no. 5; en el centro histórico de San Luis Potosí. Se cuenta con la asesoría de 12 músicos, con experiencia en el área docente, para la preparación de los alumnos en la Escuela Municipal de Formación Musical, en el turno matutino y vespertino. Tales maestros imparten clases Entrenamiento Auditivo (teoría) y de 15 instrumentos (práctica): Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta transversal, Clarinete, Oboe, Fagot, Trompeta, Trombón, Tuba, Corno Francés, Percusiones sinfónicas y Guitarra Clásica. En dichas clases se prepara a los alumnos para participar como ejecutantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí y otros ensambles musicales derivados de ella (Tríos, Cuartetos, Quintetos de cuerdas, etc.) Se realizan 16 horas de ensayos semanales para que los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí preparen conciertos musicales. En las instalaciones de la EMFM, se cuenta con instrumental propio de la institución Se realiza el préstamo de instrumental musical para que los alumnos de escasos recursos realicen sus estudios prácticos al interior de la Escuela Municipal de Formación Musical. Desde la Dirección de Desarrollo Cultural Municipal se promueve la programación de conciertos musicales para ofrecerlos a la población, de manera gratuita. Tales conciertos se realizan dentro de programas como los Jueves de Concierto realizados en el Centro Cultural Palacio Municipal. Se atienden solicitudes de conciertos musicales de instituciones educativas ajenas al Municipio para realizar conciertos con fines didácticos, alentando así el deseo de involucrar a otras comunidades y entidades civiles para promover eventos artísticos y culturales en general. La Escuela Municipal de Formación Musical y la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí, son las primeras instituciones de tales características, en el centro del país. Desde su fundación se han atendido a más de 1000 niños y jóvenes de clase baja y media que no cuentan con los recursos económicos para pagar clases de educación artística en instituciones similares. Se ha generado el interés masivo por conciertos sinfónicos: El público que asiste a los conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí, y de la Orquesta Sinfónica del Estado de San Luis Potosí son exalumnos y/o familiares y amigos de los exalumnos que han visto crecer sus expectativas culturales desde la fundación de la Escuela Municipal de Formación Musical. Varios exalumnos de la Escuela Municipal de Formación Musical hoy son músicos profesionales: Los conocimientos obtenidos en la EMFM y la experiencia como ejecutantes de la O.S.J.M ha permitido que exalumnos de la institución hoy sean integrantes de agrupaciones de prestigio como la Banda de Música de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Orquesta Sinfónica del Estado de San Luis Potosí, la Orquesta de Cámara de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, la Orquesta de Cámara de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, etc., así como de agrupaciones musicales de otros Estados de la República: Guanajuato, Zacatecas, Monterrey. De esta manera, quienes han estudiado en nuestra institución han podido encauzar su experiencia musical para dedicarse profesionalmente a la ejecución instrumental. Los estudios obtenidos en la Escuela Municipal de Formación Musical y la participación como ejecutantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí han ofrecido a exalumnos la posibilidad de dirigir su camino hacia estudios profesionales en instituciones de educación superior de reconocido prestigio, en estados como Veracruz, Michoacán y Zacatecas. La EMFM ha creado un espacio de política pública al hacer valer el concepto de la educación como una política de gobierno, y propiciar, de acuerdo al gran número de estudiantes que se han educado en la misma, un concepto de desarrollo comunitario, un bien de patrimonio social. INSTANCIAS PARTICIPANTES: MUNICIPALES: Dirección de Desarrollo Cultural y Departamento de Fomento a las Artes del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí; Administración interna y Agenda de presentaciones de la orquesta. Organismos municipales dependientes de ciudades vecinas que solicitan la participación de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí y coordinan los conciertos respectivos: Presidencia Municipal y Sistema DIF de cabeceras municipales vecinas como: Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Río Verde, Villa de Guadalupe, Matehuala, Cerritos, Ahualulco, etc.; así como ayuntamientos de otros estados: Monterrey, Aguascalientes, Fresnillo, Ciudad Guzmán, etc.). ESTATALES: Coordinación Estatal de Coros y Orquestas en San Luis Potosí; Se colabora con dicha entidad para la obtención gratuita de material musical (partituras), así como para la colaboración en Encuentros Regionales de Orquestas en la ciudad. OTRAS ENTIDADES: Diferentes escuelas de educación primaria, secundaria y nivel superior que solicitan y organizan conciertos didácticos con la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí, para beneficio de su alumnado.</p>
4780	2006	<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA OSC'S La Ciudad de Tepatlán de Morelos, se encuentra enclavada en el corazón de los Altos de Jalisco, tierra que ha dado tanto a este hermoso estado de Jalisco y ha contribuido al Desarrollo Nacional. Es aquí en donde se viven una serie de valores que son muy característicos de esta tierra, la religiosidad y el respeto por las cosas sagradas se han convertido en un valor único para nuestros habitantes, por lo tanto no son ajenos los términos de solidaridad y beneficio por el prójimo, y son muy comunes en los ciudadanos. Aunado a esto desde hace aproximadamente dos décadas se han desarrollado un gran número de Instituciones y Asociaciones de beneficencia pública, muchísimo más en los últimos años, esto por el gran espíritu de servicio de nuestra gente. Mas sin embargo estas organizaciones de la Sociedad Civil catalogadas como OSC'S, son el producto de algunas negligencias de Gobierno que no han sabido cómo enfrentar la problemática social y ante las circunstancias sociales han tenido que aparecer actores de la misma sociedad que constituyéndose en organizaciones y asociaciones trabajan para dar solución a los diversos problemas sociales que aquejan día a día. Para el actual Gobierno Municipal 2004-2006 ha sido una prioridad la cuestión social y humana del municipio, y por ello se ha querido reconocer y apoyar a estas personas que sin afán de lucro ni falsos protagonismos han querido por su propia voluntad dar soluciones concretas a cada uno de los diferentes problemas que enfrenta nuestra sociedad. En la ciudad de Tepatlán existen cerca de 40 Organismos de la Sociedad Civil registrados, además de diferentes grupos y asociaciones que no lo están, en donde trabajan muy pocas personas pero sin embargo también brindan apoyo a la comunidad y tienen un ámbito específico de trabajo. Esta Dirección General de Desarrollo Humano y Social ha emprendido con gran esperanza este programa cuya tarea es apoyar a los Organismos en la gestión de recursos ante las distintas instituciones gubernamentales y/o particulares, brindar la capacitación para desarrollo de sus actividades buscando obtener mejores resultados y lograr la integración de todos estos Organismos con el único fin de vertebrar a la Sociedad sumando los esfuerzos individuales para formar la Sinergia necesaria en beneficio de los más necesitados y toda nuestra Sociedad. Los objetivos específicos de este programa son: 1. Crear un frente común de los Organismos de la Sociedad Civil para la Promoción de los Valores. 2. Integrar las acciones de beneficencia social de los diferentes grupos en una sola dirección haciendo Sinergia en la Sociedad. 3. Gestionar recursos en materia prima y/o económica con el fin de lograr los objetivos específicos de cada grupo. 4. Proyectar a la sociedad una nueva forma de trabajar conocida como Conectividad. 5. Hacer de cada grupo asistencial, un grupo exitoso y profesional que cuente con recursos y fuentes suficientes para cumplir con su labor capaz de alcanzar sus metas. 6. Lograr la vertebración social y la participación de los organismos Gubernamentales y no gubernamentales hacia un objetivo común. 7. Establecer un dialogo y una comunicación más constante con organismos sociales no gubernamentales. 8. Lograr una sociedad más Humana, Justa y Organizada que beneficie a los más necesitados. 9. Crear un mecanismo que una los esfuerzos de cada Organización para el logro del Bien Común. Para lograr estos objetivos se realizaron las siguientes acciones: 1. Se gestionaron recursos ante la Secretaría de Salud, SEDESOL, etc., para que recibieran recursos para beneficiar a distintas instituciones. 2. Se tuvo contacto con el Banco Diocesano de Alimentos para que instituciones como el asilo de ancianos y albergues infantes obtuvieran de manera gratuita y/o a muy bajo costo alimentos. 3. Se buscó apoyo de una firma de Asesores para gestionar recursos y recibir apoyos promovidos por la lotería Nacional. 4. Se impartió un diplomado a representantes de las Asociaciones civiles e nuestra ciudad en el que se trataron los siguientes temas: Formulación de Programas Sociales. Desarrollo de Habilidades Directivas. Como ser Líder de Capital Social. Procuración de fondos. Elementos Claves para el Éxito. Integración de Voluntariado. Comunicación y Mercadotecnia Social.</p>
4782	2006	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA El programa Emprende Guadalajara nace a principios del año 2004 a partir de la necesidad de impulsar y consolidar a las MIPYMES, empresas sociales o familiares y fomentar la cultura del emprendurismo y autoempleo dentro del municipio de Guadalajara. Es promovido por la Secretaría de Promoción Económica del Ayuntamiento de Guadalajara, a través de la Dirección General de Desarrollo de Emprendedores. Emprende Guadalajara tiene como objetivo impulsar y apoyar negocios que promuevan el empleo y propicien el desarrollo económico de su localidad, colonia o barrio siempre y cuando estén establecidos en la ciudad de Guadalajara. El programa apoya, a través del otorgamiento de crédito, preferentemente a aquellos que por su condición socio-económica no tienen acceso a otras fuentes de financiamiento por carecer en primer término de garantías, organización administrativa e información contable, dándole prioridad a las personas de escasos recursos económicos. El monto del financiamiento será de \$5,000 hasta \$30,000 pesos. Los créditos a otorgarse tendrán la modalidad de: habilitación o avío (para capital de trabajo) o refaccionario (activos fijos) Los recursos para el financiamiento Emprende Guadalajara, se otorgan a través de un fideicomiso público denominado FONDO GUADALAJARA DE FOMENTO EMPRESARIAL, apoyado en un Comité Técnico y un Subcomité de Crédito. El Comité Técnico, es quien administra los recursos e instrumenta las acciones necesarias para cumplir con los fines del fideicomiso, este Comité es auxiliado por un Subcomité de Crédito, quien es el órgano colegiado que tiene la facultad de autorizar, rechazar o replantear los proyectos de crédito que ahí se presentan en base a las reglas de operación del programa, este Subcomité se reúne o sesiona 2 veces al mes, o cuando menos 1 vez al mes. Resultados de financiamiento para apoyo a negocios MONTO ENTREGADO EN FINANCIAMIENTO 2004 \$ 13,519,200.00 2005 \$ 20,939,675.00 2006 (Enero-Junio) \$ 12,523,000.00 Total \$ 46,981,875.00 NÚMERO DE PERSONAS APOYADAS 2004: 576 2005: 847 2006: 508 TOTAL: 1931 Empleos generados y conservados gracias al financiamiento Empleos 2004 2005 2006 (Enero-Junio) Total GENERADOS 445 602 508 1555 CONSERVADOS 960 1421 789 3170 La Dirección de Desarrollo de Emprendedores tiene convenios con instituciones educativas y entidades del sector público (UAG, ITESM, CECATI, FOJAL y NAFIN) que en coordinación con la Dirección proporcionan capacitación, sin costo o con costo de recuperación bajo, con el fin de aumentar la competitividad y capacidad productiva de los emprendedores y microempresarios. Aunado a los cursos que a través de estas instituciones se ofrecen, personal de la Dirección imparte un curso especial y de carácter obligatorio* para las personas que han sido acreditadas con la finalidad de despertar sus habilidades y capacidades a partir de la reflexión individual y colectiva, involucrando valores y calidad aplicables a su vida empresarial y familiar. Personas que han recibido capacitación Capacitación 2004 2005 2006 (Enero-Junio) Total FORMATIVA O INSTITUCIONAL * 578 922 484 1984 ESPECIALIZADA 613 1523 1198 3334 Así mismo, el programa Emprende cuenta con un área específica de acompañamiento y seguimiento a los negocios que han sido apoyados con financiamiento, la cual está encargada de detectar las necesidades y la problemática real que presenta cada negocio para asesorarlos y canalizarlos a la capacitación que requieren para consolidar y lograr su supervivencia.</p>

4783	<p>2006 El PROGRAMA DE OPORTUNIDAD LABORAL PARA ADULTOS es un proyecto piloto creado por la actual administración municipal de Morelia y es operado por la Secretaría de Fomento Económico. Diseñado en el año 2005, el programa se formó para atender la necesidad de ofrecer autoempleo para los habitantes del Municipio que se encuentran entre los 45 y 65 años de edad y en una situación de desempleo o con intención de mejorar su situación actual.. El programa se creó una vez que se detectó a través de la Bolsa de Trabajo que maneja La Secretaría de Fomento Económico que un 25 por ciento de las personas desempleadas son del rango de edad antes mencionado. Con ello se aceptó el interés que tiene este sector de la población por permanecer en la vida laboral, sin embargo, las empresas requieren menos de su servicio, y que anteriormente solamente eran canalizados por la bolsa de trabajo de esta secretaría, a las empresas que requerían algún servicio en especial, pero la mayoría eran rechazados, por la edad, manteniéndose ellos y su familia en una situación de incertidumbre, ante su situación. Por lo anterior, la administración municipal de Morelia ofreció capacitación para que los adultos mayores aprendieran un oficio con alta demanda entre la ciudadanía, principalmente las amas de casa. Para ofrecer un programa de calidad y reconocimiento oficial, la Secretaría de Fomento Económico se acercó a las instituciones educativas con mayor experiencia en capacitación laboral, a fin de que brindaran la enseñanza a los adultos mayores. Convencidos de las bondades sociales y en particular los beneficios para la población objetivo, el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo en Michoacán (ICATMI) se han encargado de impartir los siete cursos desarrollados. Los cursos giraron en torno al aprendizaje de siete oficios, considerados de mayor demanda entre la población del municipio como: Carpintería, Electricidad, Herrería, Reparación de Aparatos Electrodomésticos, Plomería, Cultura de Belleza, Corte y Confección. La intención de la Secretaría de Fomento Económico es atender de manera integral la atención labora a los Adultos Mayores, por ello, el programa que hoy se cita, cubre las vertientes principales para que los beneficiados puedan iniciar a trabajar de manera inmediata posterior a la capacitación Por ello, se abrieron fuentes de financiamiento y difusión de los servicios que ahora ofrecen los adultos mayores, buscando garantizar el éxito de dicho programa el cual cuenta con las siguientes etapas; Primera Etapa (Capacitación) La conformación del programa en el área de capacitación se diseñó de acuerdo a las necesidades más frecuentes de apoyo para los domicilios y posibles clientes, así como de acuerdo al genero de las personas demandantes de empleo, por lo cual se diseñaron los siguientes cursos; § Carpintería (120 horas) § Herrería (120 horas) § Electricidad (120 horas) § Reparación de aparatos electrodomésticos (120 horas) § Plomería (60 horas) § Cultura de belleza (60 horas) § Corte y confección (60 horas) Dichos cursos se impartieron en grupos no mayores a 20 personas y con una duración de entre 60 y 120 horas promedio, los cuales son impartidos por las instituciones educativas con las que se firmó un convenio el 18 de marzo y el 04 de octubre con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Michoacán (ICATMI) y los Centros de Formación para el Trabajo en Michoacán ( CECATI'S) respectivamente, buscando enseñar los conocimientos necesarios en cada uno de los oficios con la facilidad de prestar un servicio de calidad. Segunda Etapa (Financiamiento) Asimismo entendiendo que la sola capacitación en algún oficio no es suficiente como para que las personas desempleadas puedan iniciar con su propio negocio y debido a que la mayoría de ellas no cuentan con los recursos económico para la compra del material mínimo necesario para iniciar su negocio, La Secretaría de Fomento Económico convino con el Gobierno del Estado a través de FOMICHO, proporcionarle a todos los graduados un financiamiento de hasta \$20,000.00 (veinte mil pesos) para la compra de sus herramientas y materias primas necesarias a través del programa de PRODEM, el cual tiene como finalidad apoyar a los emprendedores del Municipio. Para el acceso a dicho financiamiento la mayoría de los capacitados no cumplían con los requisitos básicos para acceder a él, por lo cual se acordó entre las instituciones participantes que a los emprendedores que terminaron satisfactoriamente su curso, se les apoyara con un monto de hasta \$20,000.00 pesos con una tasa de interés de solamente un uno por ciento al mes y con un plazo de pago de hasta dos años, con la finalidad de iniciar exitosamente su negocio. Tercera Etapa (Difusión) La capacitación y el financiamiento no cerrarían el círculo con el cual se busca lograr el éxito del programa, por lo que se decidió realizar un directorio de los egresados del programa con la finalidad de que se pudieran distribuir en 20,000 domicilios morelianos, en el cual se encuentren los teléfonos y domicilios de los egresados. Para la elaboración de dicho directorio se busco el apoyo de 7 empresas de la iniciativa privada las cuales están interesadas en programas sociales y de beneficio a la comunidad, el poder entregar de manera directa el directorio el cual fue diseñado para ser instalado en el refrigerador, será a través de un empresa moreliana especializada en entrega de paquetería, asegurando con esto la entrega directa a las amas de casa y empresarios morelianos.</p>
4787	<p>2006 1.1. Objetivo Diseñar las bases necesarias para la implementación del Servicio Profesional de Carrera Municipal, atendiendo los aspectos metodológicos, estructurales y normativos que sustentan dicho sistema. 1.2. Áreas responsables: La Secretaría del H. Ayuntamiento a través de la Unidad Municipal de Servicio Profesional de Carrera y de la Subdirección de Normatividad y Convenios, Dirección General de Contraloría Interna a través de la Subdirección de la Función Pública y la Dirección General de Administración a través de la Subdirección de Recursos Humanos. Todas estas áreas integradas a un grupo de trabajo creado por acuerdo administrativo de la Presidenta Municipal, así mismo este grupo se apoyó del trabajo de expertos en la materia. 1.3. Acciones. El Servicio Profesional de Carrera en el municipio de Naulcalpan de Juárez, se consolida como política pública dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006, en el apartado del Gabinete de Fortalecimiento Institucional y su línea estratégica es establecer una administración municipal moderna, con calidad y eficiencia, formada por servidores públicos honestos y profesionales con actitud plena de servicio a la ciudadanía. En uno de los programas de este gabinete se prevé el Desarrollo e Instalación del Servicio Profesional de Carrera, a fin de que cada Servidor Público cuente con el perfil necesario para el correcto desempeño de su puesto, así como establecer políticas y procedimientos para su desarrollo profesional dentro de la Administración Pública Municipal, basado en sus méritos y logros profesionales. Se incluyó por vez primera en el Bando Municipal 2004 en su Título Sexto, Capítulo Único, artículo 183, que a la letra dice: El Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría, coordinará y realizará las acciones necesarias, a efecto de llevar a cabo los trabajos para el desarrollo e instalación del Servicio Profesional de Carrera, en coordinación con las Direcciones Generales de Administración, Contraloría y demás órganos auxiliares del Ayuntamiento, dentro del ámbito de sus funciones. Así también el bando municipal 2006 incluye en el Título Décimo, capítulo único, artículo 142 y 143 donde denomina al sistema así como su organización respectivamente. 1.3.1. Diagnóstico. Se inició con la investigación documental de los modelos existentes y con el diagnóstico organizacional tanto a nivel federal, estatal como municipal. Así mismo se llevó un diagnóstico organizacional de la Gestión Municipal de Naulcalpan en conjunto con otros gobiernos municipales, Instituciones Académicas como el INAP e Instituciones de Gobierno como el INAFED valuando los siguientes temas: • Estructura salarial vs plantilla ocupacional. • Clima Laboral. • Estructura normativa y reglamentaria. • Estructuras orgánicas de las 14 Direcciones Generales de la Administración Pública Centralizada así como de los Organismos Públicos Descentralizados. 1.3.2. Modelo. Se definió desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos con enfoque en competencias integrando los subsistemas de reclutamiento y selección, evaluación del desempeño, profesionalización y separación, los cuales deben contar con una estructura administrativa, metodológica, técnica y normativa para su operación. 1.3.3. Instrumentos metodológicos. Se definieron los siguientes instrumentos metodológicos que se requieren, los cuales son: el Catálogo de Puestos, Catálogo de Competencias, Matriz de Correlación de Puestos – Competencias, Mapas de Caminos de Desarrollo e Instrumentos de Evaluación. 1.3.4. Instrumentos Normativos. El grupo decidió desarrollar los instrumentos metodológicos antes de elaborar y publicar un reglamento, mismo que incide e institucionaliza los procesos de: Ingreso, Promoción, Evaluación, y Certificación, por lo que la propuesta de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Municipal de Naulcalpan, presenta características atendiendo a la normatividad municipal y estatal en la materia, regulando un proceso gradual de instalación del Servicio Profesional de Carrera. Se trabajó con el Diputado Local Salvador Arredondo, a fin de desarrollar y presentar una iniciativa en el Congreso del Estado para realizar una Ley de Servicio Profesional de Carrera, para el Gobierno del Estado de México, así como las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal y con ello incluir todo un capítulo completo sobre el Servicio Profesional de Carrera a nivel Municipal, que incidiera en los 125 Ayuntamientos del Estado de México, mismas que fueron presentadas ante el pleno Legislativo para su aprobación en fecha 13 de octubre del 2005 y turnados a las comisiones de Gobierno y Asuntos Constitucionales y Legislación y Administración Municipal. 1.4. Impacto. Se definió incluir a las 14 Direcciones de la Administración Municipal Centralizada y a los Organismos Públicos Descentralizados (DIF, OAPAS), de acuerdo al presupuesto y la autorización del Consejo de Servicio Profesional de Carrera, exceptuando al personal de Presidencia y Cabildo, así como al personal sindicalizado; siendo así un total de 340 puestos tipo. 1.5. Beneficios 1.5.1. Los Servidores Públicos de Carrera contarán con el perfil mínimo requerido, de acuerdo a las competencias que para ello se definieron, favoreciendo así la mejora continua en el desempeño gubernamental, mismo que se reflejará en los servicios que se brinden. 1.5.2. La generación de una nueva cultura laboral dentro del ámbito público municipal, cuyo eje central será una actuación profesional basada en la eficiencia y eficacia en el desempeño público, así como en la lealtad orientada más hacia la institución que a las personas. 1.5.3. Mejora gradual y a largo plazo que tendrá toda administración municipal profesionalizada, compensando los procesos de certificación de calidad de las áreas que integran un Gobierno Municipal con la profesionalización de los Servidores Públicos que operan dichos procedimientos y ejecutan los servicios que benefician a la propia comunidad. 1.5.4. Permanencia y desarrollo profesional en el empleo en base al merito y a la consecución de los planes de vida y carrera individual e institucional, generando beneficios directos al servidor público y a la comunidad. 1.5.5. Transparencia en los procesos de reclutamiento y selección del servicio público 1.5.6. Certeza en la medición de desempeño y criterios establecidos para la permanencia de los servidores públicos de carrera y por consiguiente ahorro a la hacienda pública municipal por juicios laborales. 1.5.7. Beneficios enfocados a la capacitación de largo plazo, superior a los tres años de gestión municipal reflejada directamente en el presupuesto por este concepto. 1.5.8. Derrama de presupuesto y programas federales al gobierno locales con sistemas de profesionalización, debido a la certeza del manejo de los recursos por servidores públicos profesionalizados, así como la certeza de la continuidad de los programas y/o delegación de funciones generando autonomía municipal. Lo anterior beneficiando directamente a la población local.</p>
4788	<p>2006 Transparencia Municipal y rendición de cuentas a la sociedad El Municipio de Tecalitlán llevaba acabo la rendición de cuentas solo ante el órgano fiscalizador (Auditoria superior del estado de Jalisco) sin publicar desde su fundación como municipio al año 2004 ninguna cuenta pública ya sea en medios electrónicos o impresos, cabe mencionar que en la administración 2001 – 2003 no se presento una sola solicitud de acceso a la información del Municipio lo que mostraba un alto desinterés por conocer las acciones de Gobierno por parte de la población. El único medio de información que se entregaba era el informe anual de gobierno municipal que contenía una breve "síntesis" de los trabajos llevados a cabo así como un resumen escueto de la situación financiera del municipio, a partir del año 2005 con la modificación en el mes de Septiembre de dicho año a la ley de transparencia fue necesario desarrollar una estrategia para cumplir con la ley, esta se llevo a cabo aprovechando los sistemas de información implementados en el año 2002 (tesorería Municipal) la estrategia consistiría en Desarrollar un portal en Internet donde se darían a conocer todas las acciones de Gobierno y rendición de Cuentas a la población. <a href="http://www.mpiotecalitlan.com">http://www.mpiotecalitlan.com</a> Con Fundamento en las modificaciones a la LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, la cual entro en vigor el día 26 de Septiembre del 2005, cuyo objetivo es: Garantizar el derecho fundamental de toda persona para conocer el proceso y la toma de decisiones públicas, así como para solicitar, acceder y consultar la información pública en posesión de los sujetos Obligados, se creo la UTIP o Unidad de Transparencia y acceso a la Información del Municipio de Tecalitlán, este es el departamento responsable de recibir y contestar las solicitudes de Información de la Población en General, estas solicitudes también se encuentran en el portal de Internet o pueden ser solicitadas en el Ayuntamiento. La Investigación esta a cargo del Comité de Transparencia integrado por cada una de las Jefaturas del Ayuntamiento quienes son los responsables de la entrega de Información a la UTIP para su armado. Para llevar a cabo el proyecto fue necesario ordenar, clasificar y convertir a medios electrónicos la información con que cuenta el Ayuntamiento dividiéndola en distintas áreas: Hacienda Pública: Cuentas Públicas, Padrón de Proveedores, Presupuesto de Egresos, Estimaciones de Ingresos, leyes de Ingresos , padrón de licencias municipales, altas y bajas del personal, resultados de auditorías, ingresos del municipio, patrimonio municipal, manuales de operación, contando con padrones y bases de datos actualizados Información Jurídica: Estructura Orgánica del Ayuntamiento, relación de funcionarios municipales, percepciones de los sujetos obligados, atribuciones y responsabilidades de los funcionarios públicos, sesiones de ayuntamiento, leyes estatales, federales y municipales, reglamentos municipales, plan de desarrollo municipal, convenios. La información anteriormente señalada se clasifico usando como base la Ley de transparencia y acceso a la información del estado de jalisco y federal tomando como base el CAPITULO II De la Información Fundamental Artículo 13.- Los sujetos obligados, sin que sea necesario que el solicitante persona alguna, deberán publicar de manera permanente, según la naturaleza de la información, así como actualizarla conforme se requiera, la información fundamental. De esta forma la población a mostrado interés en conocer y evaluar las acciones de gobierno ya que la información fundamental se encuentra publicada en internet, es importante mencionar que al transparentar la información se ha obtenido una mayor credibilidad de la población en las acciones de Gobierno y por lo tanto una mayor participación de la sociedad que se traduce automáticamente en mas obra publica y mas y mejores servicios públicos</p>

## Pregunta 1

4790	2006	<p>el programa tiene como objetivos: -movilizar a los jóvenes, para que sean el motor para transformar el municipio de chinicuila, sea ejemplo nacional y punto de referencia de desarrollo autogestivo y sustentable. -Fortalecer un poder popular que vigile que los recursos públicos en todos los niveles sean gastados en lo que las comunidades acuerden. -Lograr la participación de las comunidades en el fortalecimiento de la educación, la cultura, la ecología. -Acabar de manera gradual con la corrupción. a sabiendas de que la corrupción es parte de el actuar y pensar del mexicano, no se acaba pues con discursos ni con buenas intenciones, debe ser un proceso de transformación interna individual y social. -Que Chinicuila salga de la marginación. no con programas oficiales de gobierno, sino con la programación y vicio de futuro, que parta de la conciencia de las comunidades. aprovechando los recursos que salen de los programas que emergen de sus impuestos. -propiciar una organización en el pueblo tal que force que los funcionarios a todos los niveles realicen cabalmente su encomienda. -Lograr la participación permanente de las comunidades en la planeación, ejecución, supervisión, y evaluación de los programas de gobierno</p>
4793	2006	<p>El programa separa al sistema de limpia, que tradicionalmente esta regido por el departamento de servicios públicos, del Municipio, pretendiendo con esto el que sea autónomo y autosuficiente, ya que además de dar el servicio, estará encargado de la cobranza del mismo. Principalmente esta dirigido a dar continuidad al mismo sistema de limpia, ya que trasciende al periodo de 3 años que limita a la administración municipal. El impacto a la comunidad es un sistema de limpia eficiente: -ya que se cuenta con recursos directos para mantenimiento y reparación de las unidades -eficientar rutas conforme a días y horarios establecidos -programas de separación y reciclaje con la comunidad y el comercio. -compra y venta de material reciclable -mejor manejo de los residuos sólidos -instalación de un relleno sanitario, como destino final de los desechos -una administración de los recursos sencilla y clara -participación directa de la comunidad en el cuidado del medio ambiente de la Isla. Las instancias que participaron fueron: Departamento jurídico, regidores, inventarios, oficialía mayor.</p>
4794	2006	<p>ANTECEDENTES DURANTE MUCHO TIEMPO, LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO EXPERIMENTÓ UN CRECIMIENTO ORDENADO Y REGULAR EN CUESTIONES URBANÍSTICAS Y DEMOGRÁFICAS YA QUE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN MAYORITARIAMENTE ERAN PRIMARIAS Y LOS INDICADORES DE MIGRACIÓN ALTOS. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, LA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO HA ELEVADO SUS INDICADORES A RAZÓN DEL CRECIMIENTO PROMEDIO DE LA POBLACIÓN Y DEL CAMBIO PAULATINO DE VOCACIONAMIENTO DE LA CIUDAD, ES DECIR EL INCREMENTO EN ESPACIOS EN LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN Y DE SERVICIOS, GENERANDO CON ELLO UN ALZA EN EL PORCENTAJE DE MIGRACIÓN DEL RESTO DEL PAIS A EMPLEARSE EN LA INDUSTRIA LOCAL NACIENTE. CON ÉSTE FENÓMENO SE HA ACENTUADO LA FALTA DE OPORTUNIDADES PARA INCORPORAR A GENERACIONES COMPLETAS DE FAMILIAS LAGUENSES A LAS FACILIDADES DE ADQUIRIR VIVIENDA Y NO SOLO ESO, DEBIDO A LA SOBRE DEMANDA DE ESPACIOS HABITABLES, EL PRECIO DEL PRODUCTO SE HA ELEVADO CONSIDERABLEMENTE EN COMPRA Y ALQUILER. ÉSTE FENÓMENO A SU VEZ HA GENERADO UNA SOBREPoblACION O ASCINAMIENTO DE FAMILIAS EN UNA SOLA VIVIENDA, CON EL CONSIGUIENTE RIEZGO SOCIAL. OBJETIVO GENERAL QUE EL AYUNTAMIENTO SEA EL GENERADOR DE UN DESARROLLO URBANO ORDENADO Y PROMOTOR DE POLÍTICAS QUE CONTEMPLAN APOYOS A FAMILIAS QUE VIVEN EN POBREZA PATRIMONIAL. OBJETIVO PARTICULAR DOTAR A LA CIUDAD DE UNA ZONA ESPECÍFICA PARA EL DESARROLLO HABITACIONAL ORDENADO, TENIENDO COMO BENEFICIARIOS A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA CIUDAD Y SE ENCUENTREN EN POBREZA PATRIMONIAL, PROCURANDO INCLUIR LOS SATISFACTORES SOCIALES PARA EL OPTIMO DESARROLLO DE LOS HABITANTES. ESTRATEGIA PROCURAR LA UTILIZACIÓN AL MÁXIMO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE APOYEN DESDE LA ADQUISICIÓN DE SUELO PARA RESERVA HASTA LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA LAS PERSONAS DE CLASE SOCIAL DESPROTEGIDA, PARA LA CREACIÓN DE UN SUBCENTRO URBANO, OPTIMIZANDO AL MÁXIMO LOS RECURSOS PERO GARANTIZANDO SIEMPRE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COLONIA A GENERAR, ESTABLECIENDO LOS CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES QUE INTERVENGAN PARA LOGRAR UN RESULTADO DIGNO. DESARROLLO EN MAYO DE 2004, SE NOTIFICA AL AYUNTAMIENTO LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "HABITAT". DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MISMO QUE TIENE EN SUS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR SUELO PARA VIVIENDA; Y DENTRO DE SUS BENEFICIARIOS LA CLASE SOCIAL A ATENDER. PARA DICIEMBRE DE 2004, SE CONTABA CON 16-94-23 HAS, CON USO DE SUELO HABITACIONAL ALTA DENSIDAD, TENIENDO UN TOTAL DE 601 LOTE/FAMILIAS BENEFICIADAS. EN EL EJERCICIO 2005 DE HÁBITAT SE OBTUVO CON EL APOYO DE LA SEDESOL Y GOBIERNO DEL ESTADO, LA INCLUSIÓN DE DOS IMPORTANTES PROYECTOS: • CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACION, RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN EL FRACCIONAMIENTO DE OBJETIVO SOCIAL "CRISTEROS". • CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR, RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN EL FRACCIONAMIENTO "CRISTEROS". EN 2005 SE ESTABLECIÓ UN COMPROMISO CON INSTANCIAS COMO: FONAPO, FONAEVI, SEDESOL E IPROVIPE DE TENER EL FRACCIONAMIENTO TERMINADO PARA EL 31 DE DICIEMBRE, CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FEDERAL "TU CASA" DE LA SEDESOL -QUE APOYA A LA CONSTRUCCIÓN DE PIES DE CASA- PARA ÉSE MISMO EJERCICIO. SE REALIZÓ UN CONVENIO CON LA SEDESOL Y EL INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS 601 VIVIENDAS. DESPUES DE TODA LA TRAMITOLÓGIA PROPIA DE LOS PROGRAMAS, SE CUMPLIÓ EL COMPROMISO Y EN ÉSTAS FECHAS EXISTEN YA 601 FAMILIAS, CON UN TOTAL DE 3125 PERSONAS BENEFICIADAS CON ÉSTE PROGRAMA MISMO QUE GOZAN DE LOS BENEFICIOS QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES APORTAN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDAD EN SU CONJUNTO. EXISTE ADEMÁS EL COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DE DOTAR DE INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN BÁSICA. PARTICIPACIÓN PARTICIPARON POR ÉSTE GOBIERNO MUNICIPAL, LAS DEPENDENCIAS: OBRAS PÚBLICAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGUA POTABLE, ETC. POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO: COPLADE, DESARROLLO HUMANO, DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, IPROVIPE, ETC. POR EL GOBIERNO FEDERAL: SEDESOL, FONAEVI, FONAPO, ETC.</p>
4796	2006	<p>El Consejo Municipal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad de Hermosillo (COMUDIS), es un órgano coadyuvante de DIF Hermosillo en materia de Discapacidad. Dicho órgano fue creado con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Integración Social para las Personas con Discapacidad del Estado de Sonora. Este Consejo tiene como objetivo primordial, servir a la población con discapacidad de Hermosillo que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), supera los 80,000 habitantes que padecen algún tipo de discapacidad. En éste organismo se atienden casos diversos abarcando los tres tipos de discapacidad: motora, mental y sensorial, así como casos de discapacidad múltiple donde se combinan dos o más tipos de discapacidad en una sola persona. Al hablar de programas en materia de asistencia social, podemos ver que la necesidad fácilmente supera lo programado, debido a que las poblaciones vulnerables son un sector creciente de la población. En ocasiones, 2 ó 3 tipos de patologías sociales se combinan en un sólo caso, por ejemplo: violencia intrafamiliar, discapacidad, pobreza, tercera edad, etc. Es importante pues, recordar que DIF Hermosillo, es la principal Institución de Asistencia Social donde recaen la mayoría de las necesidades primarias de la población en estado de vulnerabilidad de nuestro Municipio. Hablando de discapacidad, nos resulta importante también mencionar que alrededor del 50.1 % de esta población padecen discapacidad de tipo motora. Ejemplos de discapacidad motora pueden ser: Parálisis Cerebral Infantil (PCI), la amputación de alguna extremidad, secuela de Polio, mal de Parkinson, etc. Es importante mencionar que entre la población de la tercera edad, la discapacidad se hace presente como un resultado del proceso de envejecimiento natural, siendo igualmente la discapacidad motora la que ocupa los índices más altos entre los Adultos Mayores. Es por ello, que decidimos construir y habilitar 2 edificios para convertirlos en las primeras Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), las cuales prestan servicios de promoción de salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple con ayuda de la familia y la comunidad, constituyendo el primer nivel de atención en servicios de rehabilitación. Estas 2 UBR son de tipo A, las cuales se conforman de 1 médico y 2 auxiliares de terapia preparadas para 1,500 atenciones al año, cuyas funciones y actividades son las siguientes: • Prevención de la discapacidad. • Promoción de la salud. • Detección temprana de procesos discapacitantes. • Rehabilitación simple. • Referencia y contrarreferencia de personas con discapacidad. Los tipos de terapias que ofrecemos en cualquiera de nuestros centros de rehabilitación son los siguientes: Termoterapia: La Termoterapia consiste en la aplicación de calor con fines terapéuticos en las zonas corporales que lo requieran. La aplicación de la termoterapia posee los siguientes efectos: acelera el metabolismo celular, aumenta la oxigenación de los tejidos, permite la reabsorción de líquidos, calma el dolor y estimula el catabolismo de las grasas. Electroterapia: Se define la electroterapia como el conjunto de técnicas que aplican corrientes eléctricas al organismo con fines terapéuticos. Esto se realiza mediante aparatos especiales que transfieren la corriente eléctrica al organismo a través de dos, o más electrodos aplicados a la piel. Hidroterapia: La hidroterapia es el proceso terapéutico que consiste en el tratamiento de todo el cuerpo o partes del cuerpo con agua a temperaturas variadas. Puede contribuir al alivio y hasta la curación de las enfermedades más diversas a través de la presión ejercida sobre el cuerpo, de los baños simples o con la adición de determinados productos, del efecto de propulsión de arriba hacia abajo y de acciones localizadas; esto es porque actúan sobre el metabolismo, el sistema nervioso y la circulación sanguínea. Mecanoterapia: Mecanoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medios mecánicos, como los masajes, o por medio de aparatos que obligan al enfermo a ejecutar pasiva o activamente movimientos destinados a mejorar su funcionalidad, principalmente las habilidades manuales, fuerza muscular, coordinación, etc. Siguiendo con la visión de esta administración, somos co-responsables de este problema en el cual tanto Gobierno como Sociedad Civil estamos involucrados; es por ello, que junto con nosotros participan activamente las siguientes Instituciones: Gobierno Municipal de Hermosillo, Escuelas de Educación Especial en nuestro Municipio, UNI-SON, UNO, Preparatoria del TEC de Monterrey, Colegio ALFAES, Club Rotario, Ciudades Hermanas (Phoenix, AZ e Irvine, CA), etc.</p>

4797	2006	<p>Antecedentes: El Gobierno Municipal de Hermosillo, en conjunto con el Gobierno Federal y a través de FONHAPO- SEDESOL, ha llevado a cabo el programa TU CASA que promueve fraccionamientos de interés social a familias que no cuentan con la oportunidad de un Patrimonio propio. Tu Casa consiste en beneficiar a familias en Hermosillo con un "PIE DE CASA". Entendiendo por "PIE DE CASA": 120 metros cuadrados de terreno. 21 metros cuadrados de construcción. Integrada en una habitación y un baño. Construidos con material foamblock, enjarre y texturizado. Las familias beneficiadas cubren los siguientes requisitos: Percibir de 1 a 3 salarios mínimos como ingreso. No tener acceso a viviendas de INFONAVIT u otro crédito para adquirir vivienda. No contar con un patrimonio familiar propio. La forma de pago es la siguiente: El interesado ahorra 9,250 en abonos. Recibe un subsidio de SEDESOL de \$33,000 y una vez asignado el pie de casa, empieza a pagar el terreno, de \$33,000, en abonos de \$400 mensuales. En total el Beneficiado paga solo \$42,250, del valor total de \$75,250. En Hermosillo, se logra detener el nacimiento de nuevas invasiones con ayuda del Programa TU CASA, en conjunto con el Programa de Vivienda Económica. Además, 1581 familias que antes no tenían oportunidad de adquirir una vivienda por sus ingresos, por no contar con servicios de INFONAVIT y sin acceso a ningún tipo de crédito, HOY cuentan con un Pie de Casa Digno, con servicios básicos y posibilidades de mejorar progresivamente su situación. Descripción del programa: En la búsqueda de plantear nuevas estrategias para el mejoramiento y calidad de vida de los habitantes que han sido beneficiados con un pie de casa, nace la idea de ampliar el programa TU CASA con un Programa Integral denominado FORMANDO COMUNIDADES. Este se constituye como un programa sociocultural del Gobierno Municipal hacia la comunidad, mismo que brinda temas que fueron elegidos y solicitados por los propios habitantes, impartidos a través de una serie de de pláticas formativas para jóvenes y adultos, torneos deportivos para adolescentes y niños y proyección de cine infantil con mensajes educativos. El programa Formando Comunidades tiene como Objetivos: Generar una dinámica social de intercambios que permite a los integrantes de la comunidad: comunicarse, conocerse, crear lazos. Promover obras de equipamiento de parques y áreas verdes para generar espacios de convivencia para las familias. Prevenir en la comunidad desajustes sociales como: drogadicción, alcoholismo, falta de ecología ambiental e infraestructura, a través de la integración comunitaria comprometida hacia una mejora de calidad de vida. Crear una cultura ciudadana que aporte beneficios a las familias como: Educar y enseñar a la población, a través de profesionales, valores que ayuden a las familias a tener relaciones sanas y armoniosas, así como apoyar a los padres en la educación de sus hijos. Contribuir a que las comunidades unidas e integradas, se incrementen la seguridad y disminuyan los índices delictivos. Lograr solidaridad entre las familias. El programa se implementa en cada fraccionamiento de Pies de Casa en tres fases: Fase 1. SENCIBILIZACION: En esta etapa la dinámica se desarrolla visitando durante una semana un fraccionamiento de Pies de Casa, donde se imparten dos pláticas diarias por las tardes, con duración de dos horas, en las cuales se abordan temas como: trabajo en equipo, salud, relaciones humanas, derechos de los niños y niñas, solidaridad y cooperación, dinámicas de integración, relación de pareja, discapacidad, derechos humanos, autoestima y autoconstrucción, estos temas son estructurados e impartidos por personal profesional y capacitado de Dependencias Municipales e iniciativa privada. Simultáneamente se realizan torneos deportivos y/o proyección de cine club infantil, donde participan adolescentes y niños de la comunidad. Dos veces durante la semana, la ruta de la salud de la Secretaría de Salud Municipal, visita el fraccionamiento atendiendo gratuitamente a las familias que solicitan el servicio Fase 2. INTEGRACION COMUNITARIA: Se integra el Programa "Escuela de vecinos", capacitando a los participantes al ampliar temas de gran importancia como son: Valores cívicos, Prevención de Violencia Intra Familiar, Programas del Municipio, Administración Federal, Estatal y Municipal, Desarrollo Comunitario, Participación Ciudadana, Programa de Desarrollo Social del Municipio, entre otros. Fase 3. PARTICIPACION CIUDADANA Se realiza la Integración de las Asociaciones de Vecinos (donde no las hay). Se lleva a cabo la Concertación de Obras Públicas gestionadas por asociaciones de vecinos. Aplicación de los Programas Municipales a través de las Asociaciones de Vecinos. Participan en el programa Formando Comunidades: a) Gobierno Municipal: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Desarrollo Comunitario, Desarrollo Social, Desarrollo Organizacional, Instituto del Deporte y de la Juventud de Hermosillo, Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, Instituto Municipal de Cultura y Arte, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Promotora Inmobiliaria del Municipio de Hermosillo. b) Sociedad Civil: Familias solicitantes, habitantes de los fraccionamientos de Pies de Casa y Cámara Mexicana de la Industria de Construcción. c) Empresas: CEMEX</p>
4798	2006	<p>"Colonia Segura" es un programa preventivo de carácter permanente en cual se involucran el Gobierno Municipal y la comunidad para crear un ambiente más seguro, identificando las causas que provocan inseguridad, y ejecutando acciones conjuntas para atenuar y erradicar estos factores en una o varias colonias. Su objetivo es crear un ambiente más seguro y más tranquilo, que contribuya al desarrollo pleno de las familias y de las personas. Para ello, el programa se basa en cuatro líneas de acción: 1) LUGAR SEGURO: Previniendo el delito. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (Instancia Municipal): Incrementar el número de rondines de vigilancia, agentes y grupos especiales (antipandillas, eventos, vehículos robados y patrullaje mixto), conforme lo determine el diagnóstico inicial. • Trabajar con pandilleros y pandillas buscando reorientar sus actividades hacia su propio bien y el de la colonia, involucrándolos en actividades sanas que ocupen su tiempo y los encaminen a un mejor futuro. • Detectar lugares de venta de drogas y reportarlos a las autoridades competentes. • Implementar el subprograma COMERCIO SEGURO, que brinda el apoyo necesario a comerciantes y proveedores para prevenir actos delictivos en su contra. • Aplicar el subprograma POLICIA DE CONTACTO, por medio del cual los policías se acercan a los vecinos de la colonia, creando acercamiento, integración y confianza con la comunidad. ALUMBRADO PÚBLICO DE HERMOSILLO (Instancia Municipal): • Realizar permanentemente acciones preventivas y correctivas de iluminación. DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO E IMAGEN URBANA (Instancia Municipal): • Mantener Parques: instalación, pintado y cuidado de juegos, reforestación de camellones, y otros. • Mantener canchas y campos deportivos (en coordinación con el Instituto del Deporte Municipal). • Realizar acciones de descacharre: retiro periódico de artículos en desuso almacenados en casas. DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (Instancia Municipal): • Ofrecer la "Ruta de la Salud". • Instalar consultorios móviles. DIRECCIÓN DE SALUD ANIMAL (Instancia Municipal): • Capturar perros callejeros y problemáticos. • Vacunar y esterilizar animales y mascotas. • Entregar trípticos informativos sobre cuidado animal. CONSERVACION DE VIALIDADES: • Conformar terracerías y campos deportivos. • Conservar vialidades pavimentadas: bacheo y pintado. • Colocar señalamientos y nomenclaturas. • Dar mantenimiento a canales y arroyos. BARRIDO MECANIZADO (Instancia Municipal): Barrer periódicamente calles y avenidas de la colonia. COORDINACIÓN ATENCIÓN CIUDADANA (Instancia Municipal): Limpiar lotes baldíos y casas abandonadas. 2) FAMILIA SEGURA: Fomentando la seguridad intrafamiliar COORDINACIÓN DE LA MUJER (Instancia Municipal): • Impartir pláticas y talleres de prevención de violencia intrafamiliar. • Canalizar casos de violencia a las instancias competentes. • Proteger a las familias en el Albergue "Hacienda la Esperanza" • Brindar asesorías psicológicas y jurídicas gratuitas. • Implementar el programa 50-70. DIF MUNICIPAL (Instancia Municipal): • Atender y canalizar denuncias de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abandono de adultos mayores. • Impartir pláticas informativas y talleres de capacitación a menores, jóvenes, adultos, madres adolescentes y personas con discapacidad, para promover la integración social. • Brindar orientación alimentaria y despensas a familias necesitadas.</p>
4799	2006	<p>A. El programa "Escuela de Vecinos" (EV) inició: En febrero de 2005. B. Objetivo general: Desarrollar habilidades y capacidades en los ciudadanos que participan en desarrollo y gestión comunitaria, como los integrantes de las Asociaciones de Vecinos. Con el fin de que sus acciones co-responsables en colonias y comunidades rindan mayores frutos. C. Objetivos específicos: 1. Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones de las acciones que realiza el Gobierno Municipal, otorgándoles las herramientas técnicas, los conocimientos sobre el funcionamiento de la Administración Municipal y fomentado valores positivos, cómo la co-responsabilidad. 2. Elevar la calidad de vida de los ciudadanos a través de capacitación al facilitar el desarrollo de habilidades de gestión en las comunidades y en las familias, provocando así el desarrollo humano. 3. Fomentar la integración de grupos de trabajo comunitario, provocando procesos de aprendizaje colectivo mediante la creación de espacios donde se obtienen conocimientos nuevos y se discuten las experiencias similares y comunes, esto es con un enfoque constructivista. D. Acciones que se llevan a cabo: 1.- Detección de grupos de ciudadanos que reciben servicios del gobierno municipal y/o realizan gestiones ante alguna de sus dependencias o entidades. 2.- Elaboración de un plan de trabajo ad hoc o batería de cursos-taller para impartir a cada uno de estos grupos. Existen cursos básicos como los de Administración Federal, Estatal y municipal; Valores Cívicos, Inducción al Presupuesto Participativo y Mediación que se imparten para cada uno de los grupos y otros cursos- taller que se diseñan en forma particular según las características del grupo: adultos mayores, jóvenes, mujeres, solicitantes de obra pública, comités de "Colonia Segura" o Asociaciones de Vecinos. 3.- Acuerdo con la dependencia que corresponde para la convocatoria del grupo. 4.- Diseño de la logística de cada curso-taller. 5.- Detección y contratación de instructores o en su caso acuerdo para que impartan el curso-taller. 6.- Integración de la carpeta didáctica, con material de lectura y de trabajo. 7.- Impartición de los cursos taller. 8.- Entrega de constancia a cada uno de los ciudadanos que asisten a por lo menos el 80% de las sesiones programadas, en cada caso. El programa opera en los principios de la transversalidad y la interinstitucionalidad, al tiempo que contrata especialistas para impartir de cursos y talleres E. Las instancias participantes en este programa descrito son las siguientes: Gobierno: Dirección de Desarrollo Humano Social y Comunitario en IMPLAN. Dirección General de Desarrollo Social: Coordinación de la Mujer. Coordinación de Enlaces Institucionales. Dirección de Organización Ciudadana. Instituto Municipal del Deporte y la Juventud. Secretaría del Ayuntamiento: Coordinación de Desarrollo Rural. Comisaría de Miguel Alemán. Comisaría de Bahía Kino. Desarrollo Integral de la Familia DIF-Hermosillo; Centros de Desarrollo Comunitario. Clubes de la Tercera Edad, INAPAM Municipal, Centro AMMAH. Dirección General de Seguridad Pública. Promotora Inmobiliaria de Hermosillo. Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública. Dirección General de Comunicación Social. Dirección de Desarrollo Económico. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Secretaría Estatal de Desarrollo Social: Red de Prevención contra las adicciones. Académicas: Universidad de Sonora: Escuela de Derecho. Escuela de Comunicación y Psicología. Centro de Mediación. CESUES: Escuela de Educación Física. Organizaciones Civiles: Asociación Sonorense de Alzheimer y Enfermedades Similares A.C. Casa del Diabético, Mujeres de Compromiso A.C. I.A.P. Francisco Javier Saeta Iniciativa Privada: Cementos Mexicanos.</p>

## Pregunta 1

4800	2006	<p><b>PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ANCIANO</b> La población de la tercera edad considerada por la Organización Mundial de la Salud como población vulnerable y en riesgo dadas las condiciones de vida de la gran mayoría de los ancianos del país, es un sector demandante de servicios que les permitan acceder a una mejor calidad de vida y a la posibilidad de reinserirse a la vida activa de su sociedad. Este sector incrementa su proporción debido a los avances en salud que preservan la vida, la disminución de mortalidad y de fecundidad. Según el censo del INEGI del 2005 en el municipio de Tepatlán hay una población de 10,359 personas mayores de 60 años, gran parte de estos ancianos están en estado de vulnerabilidad y pertenecen a las clase media baja y baja y son provenientes del medio rural, algunos migran a la ciudad como jornaleros y/o obreros, con un nivel cultural bajo, con estilo de vida rutinario de sol a sol, apegado a la naturaleza, sin conocimientos de lecto-escritura, con dificultades para adaptarse al ritmo de vida moderna que ofrece escasas oportunidades de integración social, aunado esto, se encuentran ante el desconocimiento de los beneficios sociales a los que tienen acceso, el distanciamiento de familiares por distintas razones, la migración de sus familias y desconocimiento de si viven o no. El nivel de ingresos no les permitió ahorrar para su vejez, otros fueron víctimas de explotación por sus propias familias, otros mas si cuentan con hijos y/o familiares pero por su condición económica no les es posible apoyarles a cubrir sus necesidades básicas. El desgaste físico por el transcurso de los años les ha convertido en discapacitados de diferentes niveles, dando un giro a sus capacidades productivas y requiriendo adaptación a actividades y formación de un particular y restrictivo estilo de vida. Resulta innegable y necesario brindarles a nuestros ancianos la oportunidad de unirse, integrarse y sumarse a una sociedad que les debe mucho. Reconocer esta situación y proporcionarles el apoyo necesario les permitirá mejorar su calidad de vida, disminuyendo enfermedades crónico-degenerativas, reconociendo y movilizandolos sus capacidades y habilidades, reduciendo el envejecimiento prematuro, de modo que podamos lograr un mejor equilibrio y bienestar en la población. Nuestra Misión es: Proporcionar atención integral; alimentaria, médica, ocupacional, cultural, recreativa y de inserción a la comunidad a los ancianos desamparados o en situación de riesgo, teniendo por objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar alimentación adecuada a los ancianos en desamparo, disminuyendo los índices de desnutrición y enfermedades crónico-degenerativas asociadas a la mala alimentación.</li> <li>• Integrar socialmente al adulto mayor desamparado promoviendo su participación en actividades alternativas de recreación, ocupacionales, deportivas, culturales, entre otras.</li> <li>• Lograr la participación corresponsable de la población atendida, integrándose en la realización, coordinación y capacitación de los servicios proporcionados.</li> <li>• Brindar servicios de medicina preventiva en coordinación con la Secretaría de Salud.</li> <li>• Facilitar el traslado de ancianos que por la distancia y/o situación económica tienen dificultad para beneficiarse de estos servicios. Para el logro de nuestros objetivos:</li> <li>• Se realiza una investigación socioeconómica a fin de seleccionar los beneficiados e integrar el padrón de ancianos en desamparo</li> <li>• Se ofrece comida caliente de 1:00 a 3:00 p.m. de lunes a viernes</li> <li>• Con apoyo del Centro de Salud son valorados recibiendo orientación respecto a la alimentación y los cuidados sugeridos de acuerdo a los padecimientos que presentan. Así como son canalizados en urgencias para su atención médica.</li> <li>• Se cuenta con la ruta de servicio de transporte para recoger a los ancianos que tienen dificultad de trasladarse por la distancia y/o economía.</li> <li>• Se proporciona desayuno caliente de 8:00 a 9:30 a.m. de lunes a viernes.</li> <li>• Se inicia el funcionamiento de talleres y actividades alternadas con un horario de 9:30 a 12:30 Hrs. de lunes a viernes</li> <li>Los talleres - De 11:30 a 12:30 hrs. ejercicios aeróbicos y de mantenimiento físico. - De 9:30 a 11:30 Hrs. Alternar. - Taller formativo cultural (orientación sobre temas específicos, salud física, mental, higiene, familia, socialización, películas con objetivo de construcción de criterios e ideas propositivas, etc.) - Taller de manualidades. - Taller de Lectura. - Taller de oficios; carpintería, costura, etc. - Taller recreativo cultural (Juegos de mesa, películas recreativas, deportes, paseos, festejos, reuniones de convivencia etc.).</li> <li>INSTANCIAS INVOLUCRADAS El DIF Jalisco juega un papel importante en el apoyo económico y de material y equipo para el éxito del proyecto, así mismo el DIF Municipal es el responsable directo de la atención a los ancianos, proporciona el personal necesario para su atención continua y en los talleres, los alimentos perecederos y la motivación constante para la permanencia y entusiasmo de los beneficiados. La persona responsable de la atención al anciano debe ser un profesionista con capacitación y vocación que motive la integración de los ancianos, que organice y dirija las actividades mencionadas, también contacte voluntarios o personas remuneradas que coordinen los talleres que así lo requieren.</li> </ul>
4801	2006	<p>El programa de Inventario de Bienes Inmuebles del Municipio (IBIM) consiste en un sistema informático, administrativo y legal que permite administrar las entradas y salidas de bienes inmuebles al patrimonio municipal, así como registrar y dar seguimiento a los avances en los procesos que tienen que ver con esos movimientos. Es un sistema legal, ya que se introdujo la adición del Artículo 26 bis al Reglamento para la Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Hermosillo, siendo lo más trascendente la nueva obligación del Síndico Municipal de publicar el Inventario de los Bienes Inmuebles que administra el H. Ayuntamiento, indicándose en nuestro caso que deberá contenerse en un sitio de Internet con acceso público y general a fin de que toda persona pueda acceder al mismo en cualquier tiempo. También en el artículo 26 bis, se indica que las dependencias municipales y paramunicipales que tengan que ver con el ingreso, egreso, modificación de las condiciones físicas y legales o con la administración de los bienes inmuebles del Municipio, serán coadyuvantes en el mantenimiento del inventario. Es un sistema informático pues consiste de dos softwares, que trabajan en la red del H. Ayuntamiento y en Internet a través de la página del H. Ayuntamiento, que permiten la consulta de la información sobre los bienes inmuebles del Municipio, la captura de altas y bajas, el almacenamiento de información como fotografías, imágenes de los documentos que sustentan la propiedad, el seguimiento de procesos como donaciones, compras, ventas, permutas, subdivisiones, fusiones y otros propios de Sindicatura Municipal. Últimamente se incluyó el módulo para dar seguimiento a los bienes inmuebles en proceso de ingresar. Es también una herramienta administrativa que facilita al personal de Sindicatura Municipal el seguimiento de cada asunto en los procesos como el de venta, en el que mediante el módulo de "compromisos" del sistema, va capturando los avances en las etapas, como pueden ser valuación del inmueble, dictamen de factibilidad de venta, deslinde, aprobación del Ayuntamiento y otros hasta llegar a la inscripción del documento en el Registro Público de la Propiedad con lo cual se concluye la etapa de seguimiento y se procede a la baja del bien inmueble. En el módulo de "bienes por ingresar", se lleva un seguimiento similar, que al concluir con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad se procede a la Alta del bien inmueble en el inventario. Los procesos de Alta o Baja en el Inventario, comprenden la captura de la información referente a clave catastral de el o los inmuebles, número de inscripción, nombre del fraccionamiento o de quien recibe o entrega al H. Ayuntamiento, verificación física, número de Escritura, claves catastrales, superficies, dominio y usos de suelo de el o los terrenos involucrados. Además se escanea el sustento de propiedad y se agregan las fotografías de el o los predios. Está abierta la posibilidad de que el personal de Sindicatura reporte el estado físico en que se encuentra cada bien inmueble, capturando esa información en la celda de verificación física. El IBIM, permite que tanto en la página de Internet, como en el software para el uso de las dependencias Municipales, toda esa información esté disponible para consulta conforme se va capturando. Así podemos conocer por ejemplo, en que etapa va un inmueble que estemos solicitando en donación y quién es el responsable de su atención, también las áreas verdes con que cuenta nuestra Colonia, o en una determinada región y sobre todo el Inventario de los Bienes Inmuebles del Municipio de Hermosillo totalmente al día en todo momento.</p>
4802	2006	<p>El programa 50-70 inició sus operaciones en enero del 2005 con la finalidad de elevar la calidad de vida de las mujeres de la ciudad de Hermosillo, promoviendo su desarrollo integral por medio de los recursos humanos y materiales del Gobierno Municipal. Así mismo, el programa otorga servicios subsidiados de prevención y atención en salud a mujeres de 50 a 70 años, por medio de estudios médicos propios de este periodo de vida de la mujer. El programa busca fomentar el autoempleo de este grupo de mujeres, a través de capacitaciones, desarrollo de sus habilidades, distribución de información sobre instalación de microempresas y gestión de créditos para su instalación. Además, les brinda un apoyo para el mantenimiento de su salud física y emocional, así como el de sus redes sociales, por medio de la creación de grupos que organicen y participen en actividades recreativas y culturales. Las líneas de acción que se llevan a cabo para la instalación de este programa se dividen en tres: (a) acciones estratégicas, (b) talleres y capacitaciones, y (c) fomento al desarrollo humano. A cada una de estas líneas de acción le corresponden una serie de actividades para alcanzar los objetivos del programa, las cuales se describen a continuación:</p> <p>a) Acciones estratégicas: Consiste en la detección de áreas urbanas donde se concentran y habitan mujeres de 50 a 70 años. Para esto se promueven tarjetas de inscripción al programa en los eventos del Gobierno Municipal, donde asisten estos grupos de mujeres, o también por medio de contactos en las asociaciones de vecinos y visitas domiciliarias. A través de estas acciones se han logrado obtener los siguientes servicios de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de Papanicolaou</li> <li>• Detección de colesterol</li> <li>• Exploración pélvica con ultrasonido</li> <li>• Detección de hipertensión</li> <li>• Mamografía</li> <li>• Electrocirugía bajo coloscopia</li> <li>• Lentes a bajo costo</li> <li>• Exploración mamaria</li> <li>• Densitometría</li> <li>• Tratamiento de diabetes</li> </ul> <p>b) Talleres y capacitaciones: Se imparte un programa de talleres de capacitación a quienes desean emprender un nuevo negocio con el apoyo de CONALEP (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora), dividiéndose en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción a la tecnología e higiene de alimentos, productos lácteos, dulces de leche, aspectos contables y administrativos.</li> <li>• Tecnología de carnes: conceptos básicos en la industrialización de la carne, características generales de la carne, formulación y elaboración de productos, aspectos contables y administrativos.</li> <li>• Damas del Socorro A.C., Curso de capacitación de costura práctica, con introducción a las técnicas básicas de corte y manejo de máquina de coser, así como elaboración de blancos.</li> <li>• Escuela de Enfermería de la Universidad de Sonora, con capacitación a cuidadoras de usuarios de Alzheimer, con introducción al Alzheimer, problemas respiratorios, alimentación, eliminación, deambulación, trastornos cognitivos, higiene, seguridad, comunicación y sexualidad.</li> <li>• Asociación de Alzheimer AC, curso de capacitación a cuidadoras del adulto mayor, con temas como cambios biológicos, cambios psicológicos, el cuidador, mecánica corporal, el cuerpo reflejo de la mente, cuidado y auto cuidado del adulto mayor, la enfermedad del Alzheimer y otras demencias, jubilación, como cuidar mi corazón, vías digestivas, comunicación, características del cuidador (valores), maltrato en el adulto mayor, sistema urinario y sistema óseo, como cuidarlo, espiritualidad, fármacos.</li> <li>• Se apoya a las mujeres que ya cuentan con una empresa, con un programa de actualización de acuerdo al programa "Formación de Emprendedores" de la Dirección Municipal de Desarrollo Económico.</li> </ul> <p>c) Fomento al desarrollo humano: Esta última línea de acción, se divide en dos aspectos, que son los emocionales y sociales. Para el manejo de los aspectos emocionales, se llevan a cabo talleres, pláticas y grupos interactivos donde se tratan los temas de: nido vacío, pérdida de esposo o hijos, cambios emocionales por la menopausia y autoestima. En lo que concierne el manejo de los aspectos sociales, esto se realiza a través de la motivación de mujeres pertenecientes a este grupo de 50 a 70 años, para que desarrollen, mantengan y fortalezcan redes sociales, invitándolas a participar en actividades recreativas como cursos de baile y exposiciones gastronómicas. El carácter de este programa es transversal, y tiene participación de diversas instancias de gobierno y corresponsables, las cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Gobierno Municipal: Coordinación General de la Mujer</li> <li>Dirección General de Desarrollo Social</li> <li>Dirección de Salud Pública Municipal</li> <li>Dirección de Desarrollo Económico</li> <li>Comisión de Asuntos de la Mujer en el Cabildo de Hermosillo</li> <li>Asociaciones de Vecinos</li> <li>B) Gobierno Estatal: CONALEP (Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora)</li> <li>C) Gobierno Federal: Centro de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social</li> <li>D) Sociedad Civil: Red de Multiplicadoras para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar</li> <li>Asociación de Alzheimer, A.C.</li> <li>Damas del Socorro, A.C.</li> <li>Escuela de Enfermería de la UNISON</li> </ul>
4803	2006	<p><b>DESTILICHADERO 1.-</b> La Presidencia Municipal de Chihuahua a través de la Dirección de Aseo Urbano realiza el programa Destilichadero que tiene como objetivo principal facilitar a las familias de la ciudad de Chihuahua deshacerse de objetos o "tiliches" que un camión recolector no recoge debido al gran volumen que ocupan, así como evitar la proliferación de animales nocivos para el ser humano y de esta forma mejorar la imagen de la ciudad y la calidad de vida de los chihuahuenses impidiendo el hacinamiento y la utilización de parques, caminos y lotes baldíos como basureros clandestinos. Se realiza una programación anual para atender las colonias populares de la ciudad con alta concentración de habitantes, posteriormente se invita a los colonos casa por casa a través de volantes y difusión en medios de comunicación por medio de boletines de prensa y perifoneo para que participen en el programa. El departamento de difusión y trabajo social difunde a través de boletines de prensa que se envían para ser publicados en los distintos medios de comunicación de la ciudad (prensa, periódicos digitales, radio y televisión), además se elaboran volantes que muestra la ubicación de contenedores de gran capacidad que serán colocados un día antes en la zona para que los residentes depositen los tiliches, y mediante un sistema de perifoneo se avisa a los colonos que el programa "Destilichadero" se realizará en su colonia. Para comodidad de las personas de la tercera edad o vecinos que se encuentren incapacitados de llevar los tiliches al macro contenedor, se ofrece también el servicio de unidades pequeñas que recorren la zona para recoger de las banquetas estos tiliches y durante el operativo llevan a cabo recorridos de supervisión de 8:00 a 14:00 hrs. y por la tarde verifica que todos los tiliches hayan sido retirados de la vía pública. Al término del operativo se registra el tonelaje de tiliches recolectados con la finalidad de mantener el control del día, toneladas y colonias atendidas. La Dirección de Aseo Urbano ubica macro contenedores estratégicamente en la colonia, además se utiliza maquinaria pesada y especializada como recolectores de carga trasera, camiones de volteo, mini cargador, camiones tipo roll off, mini recolectores y camionetas tipo estacas. Los departamentos de limpieza urbana, recolección y supervisión se encargan del volanteo, operación y supervisión del programa.</p>

4804	2006	<p>El proyecto que da como resultado el popular programa "Domingos en la Plaza", se crea como un espacio de entretenimiento sano para los habitantes de Ixtlahuacán, un escenario que fuera apreciado por la población después de haber asistido a la celebración religiosa de los domingos, eso es Domingos en la Plaza, en términos artísticos un festival que permite que las familias ixtlahuacenses disfruten la danza en sus distintas manifestaciones, la música, el cine , la literatura; y desde luego el teatro. Este programa inició el sábado 14 de febrero de 2004, en la cabecera municipal de Ixtlahuacán, en sus orígenes se le tituló Fin de Semana en la Plaza, porque la idea era poder realizar actividades los sábados y los domingos, sin embargo sobre la marcha del mismo, se valoró en que el día sábado era un día más juvenil, es decir donde los jóvenes trataban de divertirse de otra manera, asistiendo a las discoteques, y como el planteamiento original era reunir a la familia ixtlahuacenses, se optó por realizarlo únicamente los domingos, y por ello se modificó el nombre quedando como "Domingos en la Plaza". Desde sus inicios "Domingos en la Plaza" arrancó con una idea clara: convertir la plaza del jardín principal en Fiesta, que la gente tuviera una forma de entretenerse sanamente, y este objetivo está plenamente cumplido. Cada emisión de programa reúne alrededor de 780 personas, que para una población de 4 mil ochocientos habitantes, si es una gran avance. Haciendo un poco de memoria y revisando los archivos de la anterior administración, no existe ningún antecedente de un programa en este municipio con características similares, entonces el todavía actual presidente municipal, C: Crispín Gutiérrez Moreno y un servidor nos reunimos con la intención de platicar a cerca del proyecto, y fue muy productivo porque la máxima autoridad confió en que el programa sería éxito, y la verdad sin que suene a presunción logramos que la primera etapa que realizamos que fueron 12 programas continuos, la población los recibiera de una manera positiva, tanto que comenzaron a llegar las felicitaciones a nuestra área. Hasta la fecha llevamos 30 programas realizados divididos en 5 etapas, donde han desfilaro grupos regionales, nacionales e internacionales. Alrededor de 60 grupos artísticos han desfilaro por el escenario, mencionando la participación de nuestros grupos musicales, ballets folklóricos y grupos de teatro. ballets nacionales que nos han visitado, como: Aguascalientes, San Luis Potosí, Oaxaca, entre otros. además de grupos internacionales como: Grupo Popular Danzante de Argentina y Grupo de Danzas de Funguirola, España, espectáculos que por su calidad y difusión que se le dió en su momento llegaron a reunir cada uno alrededor de 2500 personas el día de su presentación. En cuanto al formato que le hemos impreso al programa, tratamos de que se muy interactivo con el público, es decir que los mismos asistentes también surgan talentos en el canto, la actuación, el baile y hasta comediantes al momento de invitarles a participar en contar algún chiste. por esa razón creamos que eso es lo que lo mantiene con muy buena aceptación. Los resultados de "Domingos en la Plaza" están a la vista para los que aquí habitamos, pero también para las autoridades estatales, hemos recibido por parte de la titular de la Secretaría de Cultura, Licda. Ana Cecilia García Luna, la felicitación por la realización de estos programas y pro el impacto que ella misma constató en una de sus visitas al programa. En fin eso es "Domingos en la Plaza", una idea original de un equipo joven, pero con mucha entrega, que lucha por darle más alegría a este municipio, y específicamente a la cabecera. municipal.</p>
4805	2006	<p>Respuesta.- OBJETIVO GENERAL El objetivo es la implementación de servicios sociales y de desarrollo comunitario Integrales, para promover la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Dando atención prioritaria a las zonas que, por la migración al área urbana en la búsqueda de mejores oportunidades, fueron invadidas creando cinturones de pobreza, drogadicción, alcoholismo, desintegración familiar, desempleo, violencia en todas sus expresiones, ausentismo a las escuelas, insalubridad, etc. OBJETIVO PARTICULAR Implementar acciones en las zonas de atención prioritaria para promover la equidad de género y mejorar las condiciones de vida, promoviendo el fortalecimiento de los fundamentos económicos y el tejido social comunitario, de forma INTEGRAL; así como el mejoramiento y conservación del medio ambiente, mediante programas Integrales de Educación, Capacitación, Alimentación, Salud física y mental, Cultura y Recreación, contribuyendo al desarrollo de las familias para que su vida mejore sustancialmente. Diagnóstico: Se detectaron pocas oportunidades de desarrollo cultural, deportivo, educativo, de capacitación y preparación para adaptarse a la vida productiva. Una comunidad dolida social y económicamente, agresiva entre sí y contra quienes transitaban por sus colonias. Violencia intrafamiliar, como una constante para lograr su desahogo de la presión económica; común en todas las familias por la falta de trabajo y nuevas oportunidades, por carecer de los conocimientos necesarios para los diversos aspectos de la vida. Planeación.- En enero 2005 el nuevo Gobierno Municipal encabezado por el Ing. Pablo Gutiérrez Galván, dentro de su Plan Operativo Anual y preocupado por el diagnóstico encontrado por las entrevistas con los vecinos y los datos proporcionados por las instancias jurídicas y los medios de información, incluye un PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ESTAS COLONIAS (llamadas en su conjunto: "POLIGONOS", dentro del programa Hábitat ). Para tal efecto instruye a un comité formado por los habitantes del polígono, cuyas expresiones en las encuestas durante el diagnóstico fueron fundamentales para tomar las decisiones, DIF Municipal, las Direcciones de Desarrollo Social, Seguridad Pública, Planeación, Obras y, con la participación de la SEDESOL, a través del programa HABITAT, y la SEPLADE; para establecer metas y presupuestar las obras y las acciones que logran satisfacer integralmente estas necesidades. ACCIONES: Fue así que se dio arranque en enero del 2005 a los trabajos de: a.- Se inició con servicios y cursos ( que estaban cada uno en un local, bodega o casa particular, dispersos entre sí; aunque en la misma colonia ), de: Desayunos para menores; clases de cocina; consulta médica; pláticas de condición de género femenino; de computación y de literatura, pero con la particularidad de que. b.- Instalación y rehabilitación de redes eléctricas: 1,890.5 mts. De línea. c.- Pavimentación de calles: 10,617.55 m2 d.- Construcción de 3 Centros de Desarrollo Comunitario ( C. D. C.); en este caso, nos ocupamos del CDC VALENCIA ubicado en el polígono 316009, que abarca 2 grandes colonias : Valencia 1ª Sección y Valencia 2ª Sección. Dentro del cual se logró agrupar en un solo espacio las distintas actividades y cursos mencionados en el inciso a; además de un módulo de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y módulo de vigilancia policial las 24 horas, canchas deportivas y área de juegos infantiles. e.- Equipamiento del C. D. C. f.- Atención Integral de la comunidad mediante la implementación de programas de desarrollo personal y familiar, descritos en los Anexos de este proyecto. Una vez realizadas las primeras cinco acciones, que además le dio plusvalía al patrimonio de los colonos, se iniciaron los trabajos correspondientes a la atención directa al crecimiento integral de la comunidad como PERSONAS. De ahí, las acciones planeadas por el DIF, la SEDESOL y la Dirección de Desarrollo Social para implementarse en el C. D. C., cuyas Instalaciones Tipo alberga: 2 consultorios de medicina general y 1 de Odontología por iniciar actividades. 1 Cocina Comedor 1 Aula de cómputo (20 Computadoras) 1 Aula Taller de literatura. 1 Salón de usos múltiples. 1 Módulo de atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar. 1 Módulo de Vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública. 1 Biblioteca. Área de juegos infantiles. Canchas Deportivas Oficina Administrativa con Bodega de Materiales y Papelería. Área de baños. Impacto y Beneficios Partiendo de la definición de INTEGRALIDAD como " partes integrantes de un todo"; por lo que * todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales". Muchos enfoques Sociales encomiables pueden quedarse cortos, bien sea por el tratamiento parcial de factores de riesgo ( droga, pandilla, desempleo, deserción escolar, desintegración o violencia intrafamiliar) o por el esfuerzo, también parcial o aislado, de algunos factores de protección ( escolaridad, deporte, campañas anti-drogas, fortalecimiento de la condición de género, etc.). Estamos brindando a la sociedad la oportunidad de acceder a mejores condiciones de vida y desarrollo; tratamos, con este enfoque, de articular beneficios sociales importantes como la Equidad; el fortalecimiento de la condición del género femenino; concientización de la permanencia y terminación de estudios en los centros escolares, promoción de actividades artísticas y de desarrollo laboral ( computación, literatura, cocina, etc. ), organización comunitaria y liderazgo vecinal, construcción de infraestructura social, mejoramiento del barrio y la seguridad social de la mujer.</p>
4806	2006	<p>Evitar la corrupción en el cuerpo de tránsito municipal teniendo herramientas de las tecnologías de la información, como son Pocket Pc, Impresoras con papel térmico, desarrollar en la secretaria de seguridad Pública Municipal un sistema informático con bases de datos robustas que permiten tener información confiable y oportuna, es decir sabes que agente de tránsito levantó la infracción, motivo, cantidad, fecha, lugar, nombre del infractor contando con un código de barras que hace más rápido el pago y evita errores de captura, una posible petición del oficial al infractor de una dádiva monetaria, debido a que con el sistema GPS, se conoce la ubicación hora y fecha donde se detuvo la unidad, una vez iniciado el proceso de levantamiento no permite cancelar. Con todo lo anterior, lo habitantes del municipio de Querétaro cuentan con un instrumento transparente y confiable en el pago de sus infracciones y la tesorería municipal cuenta con mayores recursos financieros producto de las mismas. Las instancias participantes son. La dirección de Tránsito Municipal, la Dirección de Informática de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p>
4810	2006	<p>A partir del inicio de la actual administración municipal se ha propuesto, coordinado y apoyado actividades específicas en materia ambiental mediante el establecimiento de programas y planes con este fin común a través de la Dirección de Ecología. Entre los compromisos asumidos para la atención de problemas que se viven a nivel local en relación a la contaminación del suelo, agua y aire, se encuentra ejercer acciones importantes que permitan recuperar el área de Laguna México, Xochimilco y Campestre, para que sirva como espacio de recreación debido a que cuenta con un gran valor paisajístico además de ser hábitat para numerosas especies de flora y fauna, a su vez nos da la oportunidad de realizar un trabajo coordinado entre los distintos sectores de la comunidad como son dependencias de los órdenes de gobierno e iniciativa privada, por una buena causa "El mejoramiento ambiental" y el rescate del abandono y la contaminación de la zona de laguna mas importante del Municipio, incorporándola al desarrollo urbano, económico y social de la Ciudad, para contribuir a: 1. Incrementar la superficie de áreas verdes en la zona urbana. 2. Solventar la necesidad de espacios de recreación y esparcimiento que promuevan el uso recreativo de tiempo libre, la convivencia familiar y de la comunidad. 3. Restaurar el hábitat de la diversa flora, fauna regional y exótica existente. 4. Promover la educación ambiental como forma de vida de la comunidad. 5. Aprovechar eficazmente el recurso natural existente y que forma parte del patrimonio de la Ciudad. 6. Eliminar un foco de infección y contaminación latente. El proyecto ambiental aborda el reto de promover el desarrollo de un espacio colindante a zonas habitacionales en desarrollo, construyendo al margen de la laguna una franja verde, un andador y un circuito ciclista, dando continuidad al proyecto del parque ecológico y el espacio de acceso adoptado, garantizando en todo momento conservar la identidad del área y promoviendo las actividades que sean estrictamente compatibles con los objetivos y criterios del Programa de conservación de la laguna. La zona de laguna México-Xochimilco-Campestre localizada al sur de la Ciudad en el área de mayor crecimiento urbano en la actualidad, cuenta con una superficie estimada de 350 hectáreas que incluyen 72 has. de territorio acuático, y fue elegida para este proyecto debido a que anteriormente servía como área de recreación, por lo que se busca de nuevo reactivar esta zona. Los trabajos que se han venido realizando han sido coordinados, promovidos y ejecutados por la Dirección de Ecología contando con el apoyo de dependencias de los 3 niveles de gobierno e iniciativa privada, como lo es la empresa Geo y G-Homes, encargada de la construcción y mantenimiento del área del Parque Ecológico, además de la participación ciudadana. Dentro de las acciones encaminadas para lograr el éxito de este proyecto a partir de enero del 2005 se han venido desarrollando conjuntamente diversas actividades que comprenden: 1) Construcción de la primera etapa del Parque Ecológico con el apoyo de la empresa G-Homes, 2) Trabajos de limpieza en el Fraccionamiento Campestre (área colindante de la zona) con apoyo del Distrito de Riego Río Colorado, S. de R. L. de I.P. Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos. (Fotografías existentes del antes y después). 3) Implementación de un operativo de vigilancia permanente que permita garantizar la efectividad de las acciones de limpieza por la Dirección de Ecología. 4) Conformación de un comité de vecinos con apoyo de la Dirección de Desarrollo Social (junio del 2005). 5) Promoción de la 1era. Reunión con ladrilleros asentados de forma irregular en el área federal colindante al cuerpo de agua. 6) Limpieza de secciones dentro del territorio acuático de la laguna. 7) Trabajos de remoción de tierra en predio contiguo al área del Ecoparque a cargo de la Dirección de Obras Públicas. 8) Acondicionamiento de acceso a la zona el cuál fue adoptado para su acondicionamiento y mejoramiento por la constructora GEO. 9) Evento de Forestación masiva con la participación de 1247 personas en el que se plantaron 6250 árboles en las colindancias de la zona, promovido por la Dirección de Ecología, con apoyo de CONAFOR, SEMARNAT, CNA, Dirección Forestal y de Fauna de Gobierno del Estado, Dependencias Municipales, empresa G-Homes. 10) Actividad de Forestación en el Fraccionamiento Campestre promovido por el comité de vecinos en el que se plantaron 700 árboles. Actualmente se ha dado continuidad al proyecto siguiendo con el proceso de construcción del Eco-Parque (Parque Ecológico), abasteciendo y apoyando con las labores de limpieza a la constructora Geo y G-Home, y supervisando que no se rompa con el esquema establecido en un principio, contribuir al mejoramiento ambiental para dar realce a la zona, sin perjudicar a la flora y fauna existente, ligando mediante un andador y vía verde a las colonias aledañas, al margen de las lagunas.</p>

## Pregunta 1

4812	<p>2006</p> <p>Objetivo: Proporcionar las herramientas necesarias para los ciudadanos emprendedores de Chihuahua puedan desarrollar su idea de negocios de una manera más competitiva disminuyendo de esta manera la tasa de mortandad de las empresas en su edad temprana. Acciones: La Dirección de Fomento Económico del Municipio de Chihuahua creo el Programa Emprendedor Chihuahua con la finalidad de ofrecer un entorno de apoyo para la micro pequeña y mediana empresa. Este programa se desarrolla en conjunto con la sociedad e instituciones públicas y privadas que en un enfoque de unión de esfuerzos se genera una oferta de apoyos más consistente. Entre los subprogramas que se incluyen dentro del proceso del desarrollo y generación de negocios se encuentran: •Jueves emprendedor •Incubadora de empresas Incubech •Red Emprendedora A continuación se muestran las etapas del programa Etapa 1: Se comienza el proceso por medio del evento jueves emprendedor el cual esta diseñado para -Evaluación básica de sus habilidades de emprendedor -Asesoría técnica en la forma de iniciar una empresa -Información sobre oportunidades de negocio -Capacitación en temas específicos críticos para la sustentabilidad de una empresa. -Información sobre opciones de financiamiento. La dinámica del evento se muestra a continuación: * Conferencia caso de éxito: Se hace la invitación a un empresario de la localidad que cuente con una empresa de cualquier giro que pueda aportar su experiencia en relación a los negocios, desde su inicio pasando por todas las etapas de crecimiento de apoyos institucionales, problemas superados, de tal manera que el emprendedor se pueda llevar ciertos elementos que le ayuden a garantizar la sustentabilidad de su proyecto de empresa. Posterior a la plática del empresario se abre un espacio de preguntas y respuestas donde los emprendedores exponen sus dudas en relación a la apertura y administración del negocio. * Conferencia técnica: En este espacio se le solicita alguna institución ya sea del orden publico o privado imparta una plática en temas relacionados con el ámbito emprendedor y empresarial. Algunos de los temas que se tocan en este punto son: Administración, mercadotecnia, recursos humanos, contabilidad, fiscal, marcas y patentes, financiamiento, plan de negocios, entre otros. Cabe mencionar que en cada evento esta plática es diferente con la finalidad de que las personas puedan asistir más de una vez si así lo desea. Posterior a la plática se abre un espacio de preguntas y respuestas donde los emprendedores exponen sus dudas en relación a ciertos aspectos de la plática. * Conferencia "Como iniciar una empresa exitosa": Se imparte dicha conferencia con la finalidad de ofrecer estrategias y planteamientos para hacer frente a los principales motivos por los que las empresas llegan a fracasar. Dicha conferencia es impartida por el Jefe del área de creación de empresas el cual dirige la incubadora de empresas. * Aplicación del test emprendedor: Como parte del esfuerzo de conocer las principales debilidades con las que cuentan los emprendedores se diseño un cuestionario de auto evaluación donde ellos exponen de manera sencilla sus conocimientos en materias de administración, recursos humanos, mercadotecnia, operación, finanzas y habilidades emprendedoras. Por medio de 48 preguntas se logra conocer su perfil. Dicho test se captura mientras el emprendedor está tomando las pláticas, de tal manera que al final de estas se les pueda entregar para que ellos identifiquen sus fortalezas y debilidades. Así mismo se les ofrecen alternativas para que ellos mismos puedan atacar las debilidades por medio de cursos de capacitación. * Mesas de trabajo: Se invita a instituciones que cuente con programas que apoyen a empresarios y emprendedores. Se acondiciona un espacio debidamente identificado donde dichas instituciones ofrecen asesoría personalizada a las personas que tengan el perfil para apoyarlas según su proyecto que se capturó por la Dirección de Fomento Económico al inicio del jueves emprendedor. Este sistema consiste en un software prediseñado, el cual registra y filtra la información proporcionada por el emprendedor, para saber exactamente que institución(es) puede ayudarlo según su perfil. Las instituciones que apoyan en las mesas de trabajo son las siguientes: Créditos Pro Negocios, Bancomext, Nacional Financiera, Caja Popular Mexicana, Fundación del Empresariado Chihuahuense, Prosperidad Compartida, Desarrollo a la Microempresa A.C., CONACYT, Crece, Centro Chihuahuense para la Calidad y productividad, Secretaría de Desarrollo Industrial de Gobierno del Estado de Chihuahua, Secretaría de Economía, SARE, Fomento Económico. Adicionalmente para el medio rural se invita a Fonaes, Financiera Rural, Fira, Firco. Etapa 2: Se analiza el perfil del emprendedor y se determina si está preparado para iniciar el proceso de la creación de empresa. Etapa 3: Se inicia con el proceso de incubación en su primera etapa, donde se desarrolla el plan de negocios. Este plan puede ser desarrollado ya sea por medio de asesoría de la misma dirección, utilizando un manual diseñado para guiar al emprendedor, o ya sea por medio de un convenio firmado con el despacho Crece. Así mismo se cuenta con un convenio con el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua donde por medio de una solicitud de Fondo Pyme para estudios el emprendedor puede recibir el beneficio del subsidio para el desarrollo de un estudio de mercado y financiero. Etapa 4: Se evalúa el plan de negocio para determinar su viabilidad por medio de un comité de evaluación integrado por participantes de la Red Emprendedora, la cual fue convocada y formada por parte del Municipio de Chihuahua en donde se agrupan instituciones como: Cámaras empresariales, Universidades publicas y privadas, Instituciones educativas del nivel medio superior, Gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones no gubernamentales como Fundación del Empresariado Chihuahuense y Asociación de Maquiladoras, IMPULSA entre otras, siendo en total 25 instituciones. Etapa 5: Si el proyecto es viable y necesita capital se le vincula a las siguientes fuentes de financiamiento en caso de ser necesario: Crédito Fades de Gobierno del Estado, Desarrollo a la Microempresa A.C. o al capital semilla con Funtec A.C. En el caso de ser un proyecto de tecnología intermedia o alta, se considera vincular directamente a otras incubadoras como la del Tecnológico de Monterrey o la de Cedula Económica de Desarrollo Empresarial (CEDEC) quienes además cuentan con un club de inversionistas para el otorgamiento de capital de riesgo. Así mismo se le vincula al emprendedor a la Secretaría de Desarrollo Comercial y turístico con la finalidad de que se le diseñe toda la imagen de su negocio sin costo alguno. Etapa 6: Se asesora y vincula al emprendedor al SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) para realizar sus tramites para la apertura de su negocio, esto en caso de giros de bajo impacto (negocios que no contaminan), o a las dependencias correspondientes si estas necesitan de estudios y tramites más especiales. Etapa 7: En este paso la empresa está lista para iniciar sus actividades. Por parte de la Dirección de Fomento Económico se les organiza una inauguración donde se les diseñan e imprimen sus invitaciones, se les diseñan e imprimen volantes y se invita a la prensa para que le empresa se beneficie con la promoción de su negocio con los medios de comunicación que cubran el evento. Etapa 8: Se inicia el proceso de seguimiento con la finalidad de apoyar en todo momento al empresario a enfrentar problemáticas que se le vayan presentando por medio de asesoría y consultoría. Si es necesario se le vincula al empresario a ciertas dependencias o instituciones que lo puedan ayudar. Entre los apoyos adicionales que se le ofrecen al incubando están: Invitación a participar en ferias y exposiciones, invitación a entrevistas en diferentes medios, invitación a misiones comerciales, capacitación con o sin costo. Etapa 9: Se le aplica el autodiagnóstico en línea por la Secretaría de Economía, con el cual se desarrolla un plan de mejora para la empresa. Este autodiagnóstico le muestra al empresario los puntos débiles y las oportunidades que puede llegar a aprovechar para continuar con el crecimiento de su negocio. El proceso completo se lleva a cabo en aproximadamente 1 año ó más. Impacto y usuarios del programa: Impacto: Con el programa se han generado 170 empleos directos formales, aproximadamente 2 por empresa en promedio. La mortandad de las empresas apoyadas se encuentra en los niveles de 1.16%. Usuarios del programa: -Personas mayores de 18 años que tengan una empresa formal e informal de reciente creación (2 años o menos) -Personas mayores de 18 años que cuenten con capital para iniciar un negocio y deseen asesoría para iniciarlo. -Personas que cuentan con una idea clara de un negocio y necesiten asesoría para saber como iniciarlo. -Empleados que cuenten con gran experiencia en algún sector específico (industrial, técnico, servicios, etc.) y deseen iniciar un negocio aprovechando su experiencia. -Empresarios que deseen conocer y acceder a programas de financiamiento. -Discapacitados, personas de la tercera edad.</p>
4815	<p>2006</p> <p>El programa tiene como objetivo el brindar información clara, precisa y oportuna acerca de las personas que se encuentran detenidas en separos de reclusión preventiva del Municipio de León. Para ello, se cuenta con un software denominado "SISTEMA PROMAD" que crea un registro de todas las personas detenidas en separos de reclusión preventiva de las cuatro delegaciones de Policía conque cuenta nuestro Municipio (Norte, Sur, Oriente y Poniente). El registro nos indica el lugar en donde se encuentra detenida la persona y su situación legal. Esto tiene un gran impacto en la sociedad ya que los ciudadanos pueden llamar a cualquiera de las delegaciones y preguntar por cualquier persona, ya sea porque no la encuentran o porque se dieron cuenta de que fue detenida, y con el simple tecleo del nombre se obtienen los datos de la persona, no solo de si esta o no detenida en ese momento, sino que también se le informa si estuvo detenido y salió, si está a disposición de cualquier otra autoridad, si tiene alguna multa para poder salir, la ubicación del lugar, etc. Este programa a beneficiado a la sociedad, toda vez que la gente evita trasladarse innecesariamente a las delegaciones o estar llamando a cada una de ellas para conocer si su familiar o amigo se encuentra detenido, y en caso de estar detenido, cual es su situación jurídica.</p>
4816	<p>2006</p> <p>En el DIF de Boca del Río 2005-2007, a partir del 6 de Abril de 2005, la Q.C. Alma Alicia Flores de Gutiérrez de Velasco, Presidenta de la Institución, inicia los esfuerzos por proteger a la niñez en riesgo en nuestro Municipio y tiene especial interés en buscar y encontrar soluciones para la problemática que viven los menores en riesgo que se encuentran en los espacios públicos; quienes en su mayoría se ven privados de sus principales derechos como son: libertad, la educación, la salud, el esparcimiento entre otros, por la realización de actividades laborales y/o de explotación. Tomando en cuenta reportes de acciones de la administración anterior (mismos que se iniciaron a partir de Noviembre de 2002 aproximadamente, en trabajo conjunto con otros DIF Municipales) y con firmes deseos de coadyuvar a dar solución a la problemática, nos damos a la tarea de realizar diferentes reuniones interinstitucionales en las cuales se revelan las condiciones actuales y las necesidades de acción conjunta y coordinada, posteriores a la firma de convenio del día 19 de Mayo entre los Municipios de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río. Así también, se intenta cercar y mejorar la colaboración entre toda Institución Gubernamental y Civil en el apoyo a la infancia más desprotegida, la que crece, aprende trabaja y vive en la calle, observando que el número de niños y niñas "locales" ha disminuido, sin embargo, en lo que se refiere a los menores de los grupos étnicos (entre los cuales se destacan por su mayoría los originarios del Estado de Chiapas, en particular de la región de Mitontic), dependiendo de la temporada, aumenta el número, solo que el estado de indefensión y vulnerabilidad en este caso es mayor, debido a la barrera tanto del idioma (en su mayoría hablan tzotzil) como la cultural, ya que por tradición, el trabajo de menores no es mal visto por ellos. El convenio anteriormente mencionado, se basa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como Ley Suprema de nuestro país, que consagra los principios normativos de la conducción del desarrollo social y económico de la Nación, que establece las bases para la integración y funcionamiento de la planeación Nacional, como instrumento para lograr el ejercicio de las atribuciones de la propia Constitución y las leyes otorgan al Estado y Municipios, como rector de la vida social, política, cultural y económica del país, que en el Art. 4º se consagran los derechos de la niñez, la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, recreación. Por esto los Ayuntamientos Constitucionales de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Policía Intermunicipal de Veracruz, Boca del Río y la Jurisdicción Sanitaria No. VIII con fundamento en la Ley No. 160 de Asistencia Social del estado de Veracruz y la 102 de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas del Estado de Veracruz acordaron celebrar el mismo. En el mes de Junio, la Presidenta de DIF Municipal encarga se inicie un trabajo tipo proyecto para ser presentado el día 20 del mismo mes y año, en donde se conjuntan los esfuerzos de diferentes áreas del DIF (Coordinación de Trabajo Social, Departamento Jurídico, Coordinación de Eventos Especiales, Coordinación de Psicología, Albergue Santa Ana, Dirección) y de otras Direcciones del Ayuntamiento (Protección Civil, Comercio, Comunicación Social) para continuar con los trabajos de protección de menores en riesgo decidiendo tomar acciones de primera instancia hacia los integrantes de grupos étnicos debido a la gran cantidad de horas que pasan en dichos espacios y a la negativa en administraciones anteriores para dejarse auxiliar o aceptar servicios ofrecidos por DIF. Se organizan las acciones correspondientes para el Programa denominado "TU AYUDA LOS PERJUDICA", en donde todos tomarán acciones y responsabilidades marcadas en las reuniones previas, iniciando con recorridos por los cruceros ocupados por menores y adultos de grupos étnicos a quienes se les informa sobre los derechos básicos de los niños y la prohibición de laborar de este modo, además de la oferta del servicio de las guarderías y la posibilidad de utilizar el Albergue Santa Ana como estancia. La Dirección de Comunicación Social realizó un breve documental, de donde pueden extraerse ideas e imágenes para la campaña en medios, así también, contactó diferentes medios impresos y audiovisuales para realizar labor informativa al respecto de este proyecto hacia la ciudadanía general.</p>



## Pregunta 1

4816	2006	<p>En el DIF de Boca del Río 2005-2007, a partir del 6 de Abril de 2005, la Q.C. Alma Alicia Flores de Gutiérrez de Velasco, Presidenta de la Institución, inicia los esfuerzos por proteger a la niñez en riesgo en nuestro Municipio y tiene especial interés en buscar y encontrar soluciones para la problemática que viven los menores en riesgo que se encuentran en los espacios públicos; quienes en su mayoría se ven privados de sus principales derechos como son: libertad, la educación, la salud, el esparcimiento entre otros, por la realización de actividades laborales y/o de explotación. Tomando en cuenta reportes de acciones de la administración anterior (mismos que se iniciaron a partir de Noviembre de 2002 aproximadamente, en trabajo conjunto con otros DIF Municipales) y con firmes deseos de coadyuvar a dar solución a la problemática, nos damos a la tarea de realizar diferentes reuniones interinstitucionales en las cuales se revelan las condiciones actuales y las necesidades de acción conjunta y coordinada, posteriores a la firma de convenio del día 19 de Mayo entre los Municipios de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río. Así también, se intenta acercar y mejorar la colaboración entre toda Institución Gubernamental y Civil en el apoyo a la infancia más desprotegida, la que crece, aprende trabaja y vive en la calle, observando que el número de niños y niñas "locales" ha disminuido, sin embargo, en lo que se refiere a los menores de los grupos étnicos (entre los cuales se destacan por su mayoría los originarios del Estado de Chiapas, en particular de la región de Mitontic), dependiendo de la temporada, aumenta el número, solo que el estado de indefensión y vulnerabilidad en este caso es mayor, debido a la barrera tanto del idioma (en su mayoría hablan tzotzil) como la cultural, ya que por tradición, el trabajo de menores no es mal visto por ellos. El convenio anteriormente mencionado, se basa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como Ley Suprema de nuestro país, que consagra los principios normativos de la conducción del desarrollo social y económico de la Nación, que establece las bases para la integración y funcionamiento de la planeación Nacional, como instrumento para lograr el ejercicio de las atribuciones de la propia Constitución y las leyes otorgan al Estado y Municipios, como rector de la vida social, política, cultural y económica del país, que en el Art. 4º se consagran los derechos de la niñez, la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, recreación. Por esto los Ayuntamientos Constitucionales de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Policía Intermunicipal de Veracruz, Boca del Río y la Jurisdicción Sanitaria No. VIII con fundamento en la Ley No. 160 de Asistencia Social del estado de Veracruz y la 102 de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas del Estado de Veracruz acordaron celebrar el mismo. En el mes de Junio, la Presidenta de DIF Municipal encarga se inicie un trabajo tipo proyecto para ser presentado el día 20 del mismo mes y año, en donde se conjuntan los esfuerzos de diferentes áreas del DIF (Coordinación de Trabajo Social, Departamento Jurídico, Coordinación de Eventos Especiales, Coordinación de Psicología, Albergue Santa Ana, Dirección) y de otras Direcciones del Ayuntamiento (Protección Civil, Comercio, Comunicación Social) para continuar con los trabajos de protección de menores en riesgo decidiendo tomar acciones de primera instancia hacia los integrantes de grupos étnicos debido a la gran cantidad de horas que pasan en dichos espacios y a la negativa en administraciones anteriores para dejarse auxiliar o aceptar servicios ofrecidos por DIF. Se organizan las acciones correspondientes para el Programa denominado "TU AYUDA LOS PERJUDICA", en donde todos tomarán acciones y responsabilidades marcadas en las reuniones previas, iniciando con recorridos por los cruceros ocupados por menores y adultos de grupos étnicos a quienes se les informa sobre los derechos básicos de los niños y la prohibición de laborar de este modo, además de la oferta del servicio de las guarderías y la posibilidad de utilizar el Albergue Santa Ana como estancia. La Dirección de Comunicación Social realizó un breve documental, de donde pueden extraerse ideas e imágenes para la campaña en medios, así también, contactó diferentes medios impresos y audiovisuales para realizar labor informativa al respecto de este proyecto hacia la ciudadanía general.</p>
4816	2006	<p>En el DIF de Boca del Río 2005-2007, a partir del 6 de Abril de 2005, la Q.C. Alma Alicia Flores de Gutiérrez de Velasco, Presidenta de la Institución, inicia los esfuerzos por proteger a la niñez en riesgo en nuestro Municipio y tiene especial interés en buscar y encontrar soluciones para la problemática que viven los menores en riesgo que se encuentran en los espacios públicos; quienes en su mayoría se ven privados de sus principales derechos como son: libertad, la educación, la salud, el esparcimiento entre otros, por la realización de actividades laborales y/o de explotación. Tomando en cuenta reportes de acciones de la administración anterior (mismos que se iniciaron a partir de Noviembre de 2002 aproximadamente, en trabajo conjunto con otros DIF Municipales) y con firmes deseos de coadyuvar a dar solución a la problemática, nos damos a la tarea de realizar diferentes reuniones interinstitucionales en las cuales se revelan las condiciones actuales y las necesidades de acción conjunta y coordinada, posteriores a la firma de convenio del día 19 de Mayo entre los Municipios de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río. Así también, se intenta acercar y mejorar la colaboración entre toda Institución Gubernamental y Civil en el apoyo a la infancia más desprotegida, la que crece, aprende trabaja y vive en la calle, observando que el número de niños y niñas "locales" ha disminuido, sin embargo, en lo que se refiere a los menores de los grupos étnicos (entre los cuales se destacan por su mayoría los originarios del Estado de Chiapas, en particular de la región de Mitontic), dependiendo de la temporada, aumenta el número, solo que el estado de indefensión y vulnerabilidad en este caso es mayor, debido a la barrera tanto del idioma (en su mayoría hablan tzotzil) como la cultural, ya que por tradición, el trabajo de menores no es mal visto por ellos. El convenio anteriormente mencionado, se basa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como Ley Suprema de nuestro país, que consagra los principios normativos de la conducción del desarrollo social y económico de la Nación, que establece las bases para la integración y funcionamiento de la planeación Nacional, como instrumento para lograr el ejercicio de las atribuciones de la propia Constitución y las leyes otorgan al Estado y Municipios, como rector de la vida social, política, cultural y económica del país, que en el Art. 4º se consagran los derechos de la niñez, la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, recreación. Por esto los Ayuntamientos Constitucionales de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Policía Intermunicipal de Veracruz, Boca del Río y la Jurisdicción Sanitaria No. VIII con fundamento en la Ley No. 160 de Asistencia Social del estado de Veracruz y la 102 de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas del Estado de Veracruz acordaron celebrar el mismo. En el mes de Junio, la Presidenta de DIF Municipal encarga se inicie un trabajo tipo proyecto para ser presentado el día 20 del mismo mes y año, en donde se conjuntan los esfuerzos de diferentes áreas del DIF (Coordinación de Trabajo Social, Departamento Jurídico, Coordinación de Eventos Especiales, Coordinación de Psicología, Albergue Santa Ana, Dirección) y de otras Direcciones del Ayuntamiento (Protección Civil, Comercio, Comunicación Social) para continuar con los trabajos de protección de menores en riesgo decidiendo tomar acciones de primera instancia hacia los integrantes de grupos étnicos debido a la gran cantidad de horas que pasan en dichos espacios y a la negativa en administraciones anteriores para dejarse auxiliar o aceptar servicios ofrecidos por DIF. Se organizan las acciones correspondientes para el Programa denominado "TU AYUDA LOS PERJUDICA", en donde todos tomarán acciones y responsabilidades marcadas en las reuniones previas, iniciando con recorridos por los cruceros ocupados por menores y adultos de grupos étnicos a quienes se les informa sobre los derechos básicos de los niños y la prohibición de laborar de este modo, además de la oferta del servicio de las guarderías y la posibilidad de utilizar el Albergue Santa Ana como estancia. La Dirección de Comunicación Social realizó un breve documental, de donde pueden extraerse ideas e imágenes para la campaña en medios, así también, contactó diferentes medios impresos y audiovisuales para realizar labor informativa al respecto de este proyecto hacia la ciudadanía general.</p>
4816	2006	<p>En el DIF de Boca del Río 2005-2007, a partir del 6 de Abril de 2005, la Q.C. Alma Alicia Flores de Gutiérrez de Velasco, Presidenta de la Institución, inicia los esfuerzos por proteger a la niñez en riesgo en nuestro Municipio y tiene especial interés en buscar y encontrar soluciones para la problemática que viven los menores en riesgo que se encuentran en los espacios públicos; quienes en su mayoría se ven privados de sus principales derechos como son: libertad, la educación, la salud, el esparcimiento entre otros, por la realización de actividades laborales y/o de explotación. Tomando en cuenta reportes de acciones de la administración anterior (mismos que se iniciaron a partir de Noviembre de 2002 aproximadamente, en trabajo conjunto con otros DIF Municipales) y con firmes deseos de coadyuvar a dar solución a la problemática, nos damos a la tarea de realizar diferentes reuniones interinstitucionales en las cuales se revelan las condiciones actuales y las necesidades de acción conjunta y coordinada, posteriores a la firma de convenio del día 19 de Mayo entre los Municipios de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río. Así también, se intenta acercar y mejorar la colaboración entre toda Institución Gubernamental y Civil en el apoyo a la infancia más desprotegida, la que crece, aprende trabaja y vive en la calle, observando que el número de niños y niñas "locales" ha disminuido, sin embargo, en lo que se refiere a los menores de los grupos étnicos (entre los cuales se destacan por su mayoría los originarios del Estado de Chiapas, en particular de la región de Mitontic), dependiendo de la temporada, aumenta el número, solo que el estado de indefensión y vulnerabilidad en este caso es mayor, debido a la barrera tanto del idioma (en su mayoría hablan tzotzil) como la cultural, ya que por tradición, el trabajo de menores no es mal visto por ellos. El convenio anteriormente mencionado, se basa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como Ley Suprema de nuestro país, que consagra los principios normativos de la conducción del desarrollo social y económico de la Nación, que establece las bases para la integración y funcionamiento de la planeación Nacional, como instrumento para lograr el ejercicio de las atribuciones de la propia Constitución y las leyes otorgan al Estado y Municipios, como rector de la vida social, política, cultural y económica del país, que en el Art. 4º se consagran los derechos de la niñez, la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación, recreación. Por esto los Ayuntamientos Constitucionales de Jamapa, Medellín, Veracruz y Boca del Río, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Policía Intermunicipal de Veracruz, Boca del Río y la Jurisdicción Sanitaria No. VIII con fundamento en la Ley No. 160 de Asistencia Social del estado de Veracruz y la 102 de Asistencia Social y Protección de Niños y Niñas del Estado de Veracruz acordaron celebrar el mismo. En el mes de Junio, la Presidenta de DIF Municipal encarga se inicie un trabajo tipo proyecto para ser presentado el día 20 del mismo mes y año, en donde se conjuntan los esfuerzos de diferentes áreas del DIF (Coordinación de Trabajo Social, Departamento Jurídico, Coordinación de Eventos Especiales, Coordinación de Psicología, Albergue Santa Ana, Dirección) y de otras Direcciones del Ayuntamiento (Protección Civil, Comercio, Comunicación Social) para continuar con los trabajos de protección de menores en riesgo decidiendo tomar acciones de primera instancia hacia los integrantes de grupos étnicos debido a la gran cantidad de horas que pasan en dichos espacios y a la negativa en administraciones anteriores para dejarse auxiliar o aceptar servicios ofrecidos por DIF. Se organizan las acciones correspondientes para el Programa denominado "TU AYUDA LOS PERJUDICA", en donde todos tomarán acciones y responsabilidades marcadas en las reuniones previas, iniciando con recorridos por los cruceros ocupados por menores y adultos de grupos étnicos a quienes se les informa sobre los derechos básicos de los niños y la prohibición de laborar de este modo, además de la oferta del servicio de las guarderías y la posibilidad de utilizar el Albergue Santa Ana como estancia. La Dirección de Comunicación Social realizó un breve documental, de donde pueden extraerse ideas e imágenes para la campaña en medios, así también, contactó diferentes medios impresos y audiovisuales para realizar labor informativa al respecto de este proyecto hacia la ciudadanía general.</p>
4817	2006	<p>Se inserta como una alternativa viable de mejoramiento de la calidad de vida por medio de la mejora en la infraestructura física del patrimonio familiar, utilizando la autogestión del desarrollo. El programa de Mejoramiento de Vivienda logra que las familias del municipio que viven en pobreza patrimonial, mejoren estas condiciones, dando así el paso importante para la superación de otras limitaciones sociales. Una familia que cuenta con mejores posibilidades en cuanto a su habitación es una familia que puede estar más integrada en la solución otra problemática de índole social. Se cuenta con el apoyo de fondos de programas federales, como es el caso del Programa Tu Casa, del FONHAPO, que confiado en la gestión transparente de los Sistemas DIF ha confiado a estas instancias la ejecución de las acciones. Si bien, este programa en particular se desarrolla por más municipios y en muchos casos por otras instancias del ámbito municipal, en el Sistema DIF León hemos procurado integrar los siguientes componentes: ü Diseño del modelo de vivienda sustentado en las necesidades de los beneficiarios ü Planeación y ejecución de las adquisiciones por medio de procesos transparentes y completos que han permitido una amplia eficiencia en el uso de los recursos públicos que para ello se aplican. ü Integración de proveedores locales, para fortalecer la logística de entregas directas a los grupos de beneficiarios sin gastos adicionales así como la creación de una derrama económica local. Participan en este esfuerzo el Sistema DIF León a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Nutricional, así como los grupos de beneficiarios, que para el programa conforman un comité que tiene actividades específicas en el control, seguimiento y operación de los programas, en apoyo a la acción de DIF León. Todos los comités están conformados exclusivamente por padres de familia que establecen su compromiso en actas de formalización. Asimismo, la gestión de apoyos tiene el respaldo de la Tesorería Municipal, e indudablemente del H. Ayuntamiento.</p>

## Pregunta 1

4818	2006	<p>Promover actividades que permitan el Desarrollo Integral de los Adultos Mayores, para optimizar su calidad de vida y su vida familiar, propiciando así una cultura del envejecimiento en un marco de valores resaltando la imagen positiva, el respeto y comprensión hacia los Adultos Mayores. Siendo más específicos se pretende: ü Promover la organización de los adultos mayores fomentando el autocuidado, la autoayuda, la autogestión. ü Fomentar la funcionalidad bio_psico_social de los adultos mayores del Municipio. ü Lograr la sinergia gubernamental y social que permita fomentar redes de apoyo social, formal e informal. ü Atender con acciones concretas las necesidades inmediatas de los adultos mayores sujetos de la asistencia social. ü Fortalecer los vínculos familiares y sociales de los adultos mayores promoviendo la integración social y familiar. Llevando a cabo las siguientes acciones: ü Establecer espacios de participación de los Adultos Mayores, fomentando la solidaridad generacional para con los más vulnerables manteniendo una comunicación constante para la detección de sus necesidades. ü Promover alternativas de apoyo que ayuden a los beneficiados a alcanzar un mejoramiento de su calidad de vida de manera autogestiva. ü Trabajar bajo un esquema de vinculación intra e Inter. institucional que permita desarrollar las acciones básicas de organización, integración y desarrollo del adulto mayor y su entorno. ü Capacitar con calidad y calidez a los adultos mayores y personal que los atiende en temas gerontológico, promoviendo su desarrollo humano. Así como las siguientes: ü Recreativas (paseos, eventos, acondicionamiento físico, canto y baile) ü Socialización (pláticas, juegos) ü Terapia Ocupacional (talleres de manualidades) ü Gestión de servicios ü Solidaridad generacional ü Pláticas educativas Hemos puesto en funcionamiento un programa denominado Centro Gerontológico, donde el principal objetivo es brindar un espacio físico de integración y productividad a los adultos mayores, donde se fortalecen sus capacidades, se logra una integración, se realiza recreación y esparcimiento, se general proyectos productivos para lograr con todo ello: a) Incremento en su autoestima b) Mejoramiento en su salud A la fecha se trabaja en talleres productivos de invernadero y vivero, cría de codornices y de gallinas ponedoras. El impacto esperado es que se adquieren los conocimientos y fortalezcan sus capacidades para lograr su participación activa y comprometida en proyectos productivos. Otra de las acciones importantes del Programa de Adultos Mayores es el haber logrado convenios con las tiendas de autoservicio para lograr espacios de trabajo informal como empaquetadores voluntarios, lo que les ha permitido nuevamente elevar su autoestima, sentirse productivos y obtener algunos recursos económicos. Con instancias gubernamentales como el SEVyT hemos logrado su apoyo con talleres de alfabetización y de formación integral. Con el sector salud a través de la Jurisdicción Sanitaria No. VII hemos logrado la inscripción de los adultos mayores al Seguro Popular. Hemos tenido campañas permanentes de vacunación, detección de diabetes e hipertensión y pláticas orientadas al autocuidado y a su salud. En cuanto a la participación de la ciudadanía, hemos logrado la participación voluntaria de maestros de Manualidades, dibujo, acondicionamiento físico en pilates, los cuales nos dan este tiempo de manera libre.</p>
4819	2006	<p>Incorporar a las niñas, niños y adolescentes trabajadores y en situación de calle a la sociedad; a través de un modelo integral de prevención y atención, dentro del marco de la convención de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, favoreciendo la autogestión en corresponsabilidad con la familia y la sociedad. PROCESO DEL PROGRAMA: A) Diagnostico Situacional: nos permite conocer a través de los datos obtenidos las características generales de la población y muy en particular cuantos niñas y niños se encuentran realizando una actividad de subempleo en los cruceros de la ciudad, el rango de edad de mayor incidencia, la actividad en particular que realizan y donde se encuentran ubicados. Se llevan a cabo 13 recorridos continuos durante una semana mas un nocturno que se realiza el viernes lo que nos brinda confiabilidad los datos obtenidos y del cual se hace un reporte y concentrado general. B) Contacto en Cruce: Una vez realizado el concentrado general de los datos podemos partir por la distribución de los puntos observados con presencia de menores en los cuales el equipo operativo (promotoras infantiles comunitarias) sale a calle a realizar el contacto de aquellos menores que aparecieron durante el diagnostico y poder conocer sus datos personales, dado que no es una tarea sencilla esta actividad de poderse ganar la confianza de los niños que detectan en cruce se hace a través de la constante presencia y juegos didácticos, lo que permite ir acercándose a ellos rompiendo esto las dudas que se generen en torno a la desconfianza de la instituciones de que van a ser encerrados o alejados de sus familias. Una vez obtenidos sus datos se les continua con el seguimiento por medio de visitas domiciliarias y lo a través de proceso de estancia intramuros. C) Proceso Estancia Intramuros: Es el siguiente paso a realizar una vez que se ha entablado la confianza con los niños contactados en calle consolidándose grupos e invitándoles a participar a la actividades que se programan dentro de la institución y en particular en este proceso. El cual consiste en realizar una visita por semana, durante 3 meses a desarrollar actividades especificas las cuales se han establecido de acuerdo a las necesidades y características del cada grupo, y en donde muy en particular se trabajan hábitos y limites a fin de poder apoyar a ir modificando paso a paso su modo de vida y se orienta sobre temas de salud, autoestima valores, motivación al estudio, sexualidad., en donde las actividades se distribuyen de la siguiente manera el tema de orientación por la psicóloga, las manualidades por las promotoras infantiles, el desayuno o la comida (según el horario) en el área de comedor el juego (guiado) la recreación en la Ludoteca. Es importante mencionar que hoy en día ya se cuenta con un espacio, especifico para las estancias equipado y acondicionado para que los grupos de menores, y sus promotoras puedan llevar las sesiones de la mejor manera, y enfocada al logro de los objetivos previamente establecidos. Con un consultorio especial para la atención psicológica, y una área para la cocina y un comedor equipado y acondicionado para la elaboración de los alimentos que se ofrecen a los menores de una manera mas sana nutritiva y equilibrada, para favorecer la buena alimentación de los niños que se atienden diariamente en nuestro centro. a la par que se trabaja con los niños dentro de la institución se van realizando también visitas domiciliarias para trabajar con las familias en función de ir generando un cambio de actitud hacia el trabajo infantil, buscando fortalecer a los niños desde su propio núcleo familiar y es también durante este proceso donde se van detectando en particular la necesidad de cada menor, buscando con ello el poder hacer una canalización correspondiente de acuerdo a las prioridades que requieren. D) Canalizaciones: Un segundo paso dentro del programa es que una vez concluido el proceso de estancia intramuros se canalizan a los talleres motivacionales (carpintería, herrería, muñecas, pintado, bordado, etc.) en donde aprenden y desarrollan sus habilidades a través de un proceso integral pues se continua dando atención en salud, orientación, educación, recreación y apoyo muy en particular al esfuerzo que realizan pues a la par que van adquiriendo habilidades van ganando puntos a su esfuerzo que pueden cambiar por despensa básica y artículos de aseo personal. Dentro de este punto también una vez conocida la problemática de los niños y sus familias, se realizan actividades estratégicas de atención para dar respuesta y/o solución a las necesidades que parecen ir desde la legalizaron y obtención de documentos, inscripción a escuela formal o 10-14, CENAVI, Casa Hogar) atención Psicológica hoy en día muy en particular dentro del área de educación de nuestro paquete integral contamos con una Ludoteca la cual esta equipada con tecnología de punta (juegos interactivos, computadoras, cañón, así como juegos de mesa) que van enfocadas a ser un apoyo para desarrollar sus áreas cognitivas, motrices, y físicas, en donde también entran por grupos, fortaleciendo con ello las áreas que hayan salido bajas de acuerdo a la prueba de diagnostico aplicada y de manera conjunta favorecer el trabajo en equipo que se realiza con los menores. E) Grupos de Fortalecimiento Familiar: las acciones que se realizan van enfocadas a dar una atención no solo integral a los niños si no también a sus familias por lo que también se llevan a cabo grupos de fortalecimiento familiar con las mamás de los menores que se trabajan en donde se les brinda un proceso de orientación que se lleva a cabo durante 3 meses una visita por semana en donde se imparten temas diversos pero otros muy enfocados a los que son los roles familiares, el trabajo infantil y violencia intrafamiliar, y a la par se les capacita en tecnología domestica la cual aprenden a realizar crema, pinol, shampoo, suavitel etc lo cual promueve una mejora en su economía, en conjunto de estas actividades se promueven las capacitaciones formales como son Belleza, Velas, Repostería y Cocina, Corte y Confección entre otros ya sea dentro de nuestro centro DIF (DAI) o en su propia comunidad. Es importante mencionar que en la actualidad contamos ya con una capacitación mas; una Panadería la cual abre mas el abanico de posibilidades en donde las madres de familia pueden incursionar para su mejora no siendo nada mas en su economía, si no también en su persona y su familia. Dentro de Escuela para Padres: se trabajan temas que fortalecen los lazos familiares y la comunicación a través de los valores. F) Visiteo Domiciliario: es parte fundamental para lograr los objetivos del programa ya que nos brinda una herramienta desde que es el conocer la ubicación (domicilio) de nuestros menores como el entorno inmediato de los mismos la cual permite dar seguimiento a las estrategias en particular para los niños como en generar el plan que se realiza en específico con cada una de esas familias. G) Atención en Comunidad: dado que no solo brindamos atención a los niños que se encuentran en los cruceros si no también a los de alto riesgo ha sido hoy en día una mas de nuestras estrategias, el poder trabajar con el entorno inmediato de las familias pues las actividades están a la vista de los que ahí habitan y se interesan en las intervenciones que se llevan para los niños y pueden ser el medio para comprometer a la comunidad por la protección de sus niños. H) Autolavado: es un proyecto que se ha implementado para canalizar a los jóvenes de calle, y así comenzar a brindarles los hábitos que se deben adquirir para un trabajo formal de manera que en lo posterior y puedan tener mayor acceso a una situación laboral estable. El paquete de atención que se les brinda en el Autolavado es integral. I) BECAS (Menores trabajadores PROPADETIUM y de la Calle a la vida): El sistema Estatal para el desarrollo integral de la Familia, le brinda al Municipio el Subsidio para Becas a los Menores trabajadores y de calle que se han retirado del empleo para dedicarse de lleno a sus estudios. Obviamente el perfil del menor al que accede esta beca, lo delimita el Sistema Estatal y debemos cumplir con sus lineamientos; debemos mencionar que con los niños que mantienen un proceso de callejerización mas avanzado no tienen fácil acceso a este sistema de becas, por que no cubren el perfil, por no estar en la escuela, no esta registrados y por el escaso apoyo de sus familias. Es de gran importancia para el programa el contar con una Red de apoyo para fortalecer las acciones que el DIF-León plantea, debido a que el fenómeno del niño de la calle es un fenómeno multifactorial y multicasual por lo cual debe ser muy claro que no contamos con todos los elementos para dar respuesta a las necesidades que se van presentando. Los contactos que generalmente se mantienen son: o Casa Hogar Loyola donde se pueden canalizar menores con proceso de callejerización, siempre y cuando cumplan con el lineamiento que ellos marca. o Centros del saber a través de sus centros, promueven la recreación, la educación y el conocimiento de la cultura en los menores de la calle. o Educación favoreciendo los enlaces con diversas instituciones educativas para canalizar a los menores rescatados de los cruceros. o Centro de Desarrollo indígena Favoreciendo proyectos a favor de los indígenas. o Policía, Transito, Protección Civil, Mercados, ITESM, Patio Don Bosco, Salud Municipal, Fomento Económico, CENAVI, Explora, Univer De León, Univer Del Centro de México, Casas Hogar Loyola, Casa Cuna Amigo Daniel, Registro Civil, Hospital Regional</p>

4821	<p>2006 Objeto General: propiciar la participación de las mujeres de la comunidad en la elaboración de manualidades y productos alimenticios de la región por los cuales obtengan un incentivo económico y una satisfacción personal, realizando su trabajo dentro de sus hogares y de este modo no descuidando su familia que es lo primordial para ellas. DIF León tiene como uno de sus objetivos el promover la participación de las mujeres de las comunidades rurales y suburbanas en la Red Productiva de la Comunidad con la finalidad de integrarlas en una actividad manual que les generara una retribución económica y fomentándoles una satisfacción personal, familiar y social al mejorar su calidad de vida. Impacto y beneficio: la gente que participa en los programas son personas que viven en las comunidades rurales de la zona Norte de la Ciudad, las cuales se encuentran a 1 ó 2 horas de distancia y de difícil acceso algunas de ellas, además no cuentan con los servicios básicos ( agua, electricidad y drenaje) por lo cual el apoyo económico es de suma importancia siendo esta la única opción de generar un ingreso como mujeres sin tener que trasladarse a la ciudad para compra de materiales enseñándoseles a utilizar los recursos naturales existentes en su comunidad, así como la transformación de la tela y el hilo que le son entregados en las puertas de sus casas y los cuales los convierten en mantelería fina de alta calidad. Teniendo en cuenta que las actividades de autogestión ayudan a las personas a salir adelante en cualquier situación. En el programa de tejidos y deshilados se rescatan tejidos y puntadas antiguas, arraigando tradiciones. En el Programa de DIF-Agroeduca, se les capacita a las señoras en el área de elaboración de productos alimenticios de acuerdo a los insumos por temporada producidos en la comunidad, para el autoconsumo y venta de esos productos. Cabe mencionar que esta capacitación es también impartida en sus comunidades rurales. Ejemplo: en la comunidad de Nuevo Valle la producción de manzana dura aproximadamente 5 meses y en dicho programa se les enseño la elaboración de mermeladas, ates, empanadas, conservas y hasta licor de esta fruta, ya que anteriormente mucha de esta producción se perdía o la tiraban por no saber que hacer con tanta cantidad de manzanas. Otro ejemplo la leche que producen sus animales al no tener refrigeración solamente la consumían como tal, o como queso ranchero; ahora con 2 años y medio de capacitación la convierten en queso panela, oaxaca, yogurth, cajeta, licor de cajeta dulces de leche, yakult, etc. Un beneficio adicional al participar en el programa de DIF-Agroeduca es la invitación a diferentes puntos de venta para inducirlos al campo de la oferta y demanda como lo son: bazares o eventos realizados por DIF o por alguna otra dependencia de gobierno. Actualmente contamos con el apoyo de SEFIDE, donde una vez capacitadas las señoras en la elaboración de sus productos esta Institución apoya en la capacitación del área administrativa y plan de negocios. Por ser participantes activos de los programas de Tejidos y Deshilados o DIF-Agroeduca se les brinda el apoyo con campañas de placas dentales, de atención dental u oftalmológica con cuotas de recuperación muy bajas y en algunas ocasiones gratuitas. Instancias que participan. En este programa para cumplir con los estándares de calidad que requieren tener las prendas realizadas por las señoras recurrimos a otorgarles capacitación para el terminado de las prendas por lo cual pedimos el apoyo de fomento económico para solventar el pago de 70 horas de la maestra de Tejidos y Deshilados. Dicha capacitación fue al inicio del programa. AGROEDUCA participa con el apoyo de un técnico en alimentos el cual enseña a las señoras a elaborar productos alimenticios para su autoconsumo y los excedentes de estos para venta aprovechando los recursos naturales de su comunidad. Se gestiono en el mes de Mayo el apoyo de SEFIDE en lo que se refiere a la viabilidad técnica - financiera para el establecimiento de nuevos negocios ( estrategia, factibilidad, producto, mercado ), así como nuevas formas de asociación y participación cooperativa.</p>
4822	<p>2006 OBJETIVO DEL PROGRAMA: Manejar sustentablemente los residuos sólidos generados en el municipio con la participación ciudadana corresponsable. METODOLOGÍA ALIANZAS ESTRATÉGICAS El programa se basa en la corresponsabilidad, traducido en un proyecto formulado por una asociación civil, la cual, con una amplia experiencia en trabajo comunitario y manejo de los residuos, elaboró el plan a seguir, para que la ciudadanía interviniera de forma activa y responsable, esto derivado de la visión que como municipio nos impusimos; articular las experiencias ciudadanas dentro del plan de gobierno. DIAGNÓSTICO DEL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES El programa inicia con un diagnóstico sobre el manejo de los residuos, en el se ven aspectos como el tipo de recolecta, los porcentajes de atención a la población, los volúmenes, los tiraderos existentes, etc., de la misma manera, se detectan todas las oportunidades que tiene el municipio de acuerdo a los requerimientos del programa, tanto en recursos humanos como en recursos materiales. Al mismo tiempo, se llevaban a cabo acciones de investigación de las empresas comercializadoras de residuos reciclables, cercanas al municipio para conocer que residuos y en que condiciones los comprarían, ya que esto determino los materiales de información que recibieron los pobladores. FORMACIÓN DEL GRUPO DE PROMOTORES A partir de este diagnóstico, se planearon las acciones y en primer lugar, se llevó a cabo una capacitación a las personas que actuarían como promotores para el nuevo manejo de la basura. Estos promotores recibieron información acerca de la problemática mundial, la problemática nacional sobre todo en lo referente a la basura y ellos mismos, mediante metodologías dinámicas, elaboraron su visión de como es su entorno, como se ha deteriorado y como quisieran que fuera. Cabe mencionar que estos promotores son originarios de las cuatro comunidades que existen dentro del municipio, ya que esto permite tener una visión más ciudadana y a la vez más integral del problema de la basura. GENERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES Ya que los residuos reciclables no tienen un gran peso y son sobre todo volumen, se proyectó el vehículo recolector para estos, de tal manera que no fuera un vehículo de mucha capacidad de carga, determinándose que con una camioneta de 3 y media toneladas sería suficiente para este fin. A esta camioneta, se le adaptó una carrocería dividida en cuatro compartimientos, esto es: para el plástico; para el cartón y papel; para el vidrio y para las latas y metales, asimismo, la camioneta y los compartimientos se identificaron mediante logotipos del ayuntamiento y del reciclaje, así como los letreros que distinguen que tipo de residuo va en cada contenedor. Después de esto, se elaboraron 3 tipos de hojas que serían entregadas a la ciudadanía en la campaña de información y promoción: una primera en donde se les ilustra a las personas los tipos de residuos que se generan en cada casa, para que se familiarizaran con los términos; una segunda hoja en la que se les mostraba como elaborar una composta familiar, esto para disminuir la cantidad de residuos orgánicos en el camión recolector de desechos sanitarios y lo no reciclable y una tercera hoja, en la cual, basándose en los artículos contenidos en el bando de policía y gobierno, se les informaba como debían de entregar sus residuos y desechos a partir del mes de abril. Cabe mencionar que todas las hojas son muy gráficas, para facilitar la comprensión por todos. CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN Una vez preparadas todas estas condiciones, se puso en marcha la campaña de información y sensibilización, la cual se efectuó casa por casa en todas las comunidades del municipio, visitando alrededor de 2700 casas. La campaña comenzó con un acto oficial en una plaza pública de cada localidad, en donde todo el cabildo estaba presente y se les informaba a las personas del nuevo manejo de la basura, se contestaban preguntas y se invitaba a todos a participar. Los días subsiguientes, los promotores visitaron las casas para entregar las hojas y explicarlas. Para esto seque requirieron de 20 a 35 minutos, siendo el objetivo que la gente tuviera la claridad necesaria para realizar su tarea, que era la de separar su basura en reciclables, orgánicos y sanitarios y otros. Esta etapa fue de intenso trabajo, pero hubo muy buena respuesta de la ciudadanía, la cual comentó que veían muy bien que un programa al fin fuera al fondo del problema y no solamente a la forma. Al paso de los promotores, también se levantaban quejas de la ciudadanía en relación al servicio de recolección, lo que sirvió para readaptar las rutas, buscando dar un mejor servicio. INICIO DE LA RECOLECTA SEPARADA La recolecta separada se inició el 27 de abril del año 2004, para esto, se preparó un evento invitando a instancias gubernamentales estatales y federales y de manera especial a la población, durante este acto, fueron presentados los camiones que darían el servicio de recolecta: en uno se recolecta lo que no se puede reciclar (camión compactador de carga trasera) y el otro, la camioneta que describimos, que cuenta con cuatro separaciones para recolectar lo reciclable. El paso de los camiones se realiza de forma simultánea, con lo cual, las personas no tienen que salir dos veces, esta acción de inicio fue reforzada durante tres meses con un acompañamiento de los promotores, los cuales revisaron la forma en que estaban separando las personas y dando indicaciones para que en caso de no hacerlo bien, lo hicieran mejor, esto ha sido un factor importante para que la separación desde los hogares, mejore. Otro factor importante para el éxito, ha sido que los recursos generados por la venta de los residuos reciclables, son destinados a las escuelas por medio de la compra de materiales diversos, de esta manera, los ciudadanos conocen y reconocen que su trabajo de separación beneficia a sus hijos. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA Para el fortalecimiento del programa, se efectúan pláticas en las escuelas, enfatizando la necesidad de ser ciudadanos responsables con la comunidad y con el medio ambiente, dentro de este reforzamiento, existe un programa de intercambio entre escuelas: cuatro primarias de Bélgica y cuatro de Jantetelco, lo que ha permitido que los alumnos de estas escuelas, además de conocer otra cultura, se sientan motivados, pues en Bélgica realizan la separación pero con muchos recursos, esto es importante considerarlo, por que el programa no generó a la administración gastos onerosos, pues se utilizaron recursos humanos y materiales que existieran dentro del municipio y se adaptaron al programa. ACOPIO DE OTROS RESIDUOS Actualmente, se hace también un acopio de llantas, las cuales serán llevadas a la empresa Holcim-Apasco, en donde se utilizan como combustible para los hornos, aunque reconocemos que no es el mejor medio, estamos investigando para darles un reciclaje sustentable, aunque a la fecha no hemos encontrado una empresa que requiera las llantas para su reciclaje. CLAUSURA DE TIRADEROS Los tres tiraderos que existían en el municipio, fueron clausurados y lo que no se puede reciclar se lleva a un relleno sanitario cercano al municipio, erogando la administración, los costos que esto implica. Se elaboró un reglamento ambiental municipal, el cual ya ha sido publicado en el diario oficial del Estado de Morelos. RESUMEN Resumiendo, podemos decir que el programa se basa en el sentido de la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, lo que genera una relación capaz de solucionar un problema público como es el de la basura de manera coordinada, los residuos los producimos cada uno de nosotros, de esta manera somos responsables por ese residuo, la administración municipal es responsable del manejo de los residuos generados dentro de su territorio, entonces brinda un servicio eficaz que genere en la ciudadanía la voluntad de participar, aunado claro a las acciones de fortalecimiento del programa en las que se incluyen la educación sobre diversos temas ambientales y sobre todo la separación de la basura. Queremos recalcar, el programa promueve la corresponsabilidad, los ciudadanos realizan la separación de la basura en sus hogares, el municipio una recolecta eficiente y diferenciada.</p>
4823	<p>2006 POR MEDIO DE ESTE PROGRAMA SE FORMO UN FONDO DE GARANTIA PARA CONSTITUIR UN FIDEICOMISO CON RECURSOS DE LA DIRECCION DE FINANCIAMIENTO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTLA CON EL PROPOSITO DE LOGRAR UN DESARROLLO RURAL SUSRENTABLE, CON UN BENEFICIO SOCIAL VERDADERO Y TRANSPARENTE LOGRANDO ASI LA REACTIVACION AGROPECUARIA FACILITANDO EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO AGROPECUARIO CON GARANTIAS LIQUIDAS POR EL 20% DEL MONTO TOTAL DEL FINANCIAMIENTO DE CADA PRODUCTOR PROMOVRIENDO EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL PRODUCTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO, LA MECANIZACION AGRICOLA Y PECUARIA, ELEVANDO LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, REDUCIR COSTOS, LOGRANDO LA ENTRADA DE PRODUCTOS CUAUTLENSES (HORTALIZAS, ARROZ Y CARNICOS) AL MUNDO GLOBALIZADO. ESTE PROGRAMA TIENE UN IMPACTO SIN PRECEDENTES POR LA ADQUISICION DE LOS PRODUCTORES DE TRACTORES CON FINANCIAMIENTO A 5 AÑOS Y UN SUBSIDIO DE \$50,000.00 m.n. POR TRACTOR ADEMAS DE UNA GARANTIA DEL 20% DEL MONTO A FINANCIAR, (FINCA MUNICIPAL) EN EL PRIMER AÑO TAN SOLO SE FINANCIARON 5 TRACTORES CON TECNOLOGIA DE PUNTA DOBLE TRACCION BENEFICIANDO A MAS DE 60 PRODUCTORES Y 600 HECTAREAS POR CULTIVAR. SE REACTIVARON CORRALES DE ENGORDA DE GANADO HACIENDO UN TOTAL DE 430 TONETES EN EL PRIMER CICLO CON UN CREDITO REVOLVENTE CON PERIODOS DE 120 DIAS EN CADA CICLO DURANTE UN AÑO. LA APERTURA AL FINANCIAMIENTO A NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCIONBAJO CUBIERTA (INVERNADEROS HIDROPONICOS) CON EL SUBSIDIO DEL 50% DEL COSTO TOTAL DERIVADO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO ALIANZA 2005 Y EL RESTO A FINANCIAR CON EL PROGRAMA FINCA MUNICIPAL (MEZCLA DE RECURSOS FIR, PARAFINANCIERA DE PRODUCTORES, FINCA MUNICIPAL, Y EL PRODUCTOR.</p>
4827	<p>2006 EL MUNICIPIO DE VILLA DE CHILAPA DE DIAZ, DISTRITO DE TEPOSOLCULA, OAXACA, AL IGUAL QUE EN OTROS MUNICIPIO DE LA REGION, QUE CADA SE HA DETERIORADO, POR DIVERSOS FACTORES Y PRINCIPALMENTE POR CARECER DE RECURSOS ECONOMICOS, TAL ES EL CASO. EL MUNICIPIO DE VILLA DE CHILAPA DE DIAZ PERTENECE AL DISTRITO DE DE TEPOSOLCULA, EN LA REGION MIXTECA ALTA, EN EL ESTADO DE OAXACA, LA CABECERA SE ENCUENTRA A 20 KM. DEL ENTRONQUE DE LA CARRETERA PANAMERICANA INTERNACIONAL CRISTOBAL COLON 190, SE LOCALIZA GEOGRAFICAMENTE AL NOROESTE DEL ESTADO, EN LAS COORDENADAS 17grados 35 centigrados DE LATITUD NORTE, Y 97 grados 38 centigrados de longitud oeste a una altura sobre el nivel del mar de 1924 a 2400. cuenta con una superficie de 17350km. CUENTA CON DOS RIOS UNO QUE PROVIENE DE YOLOMECATL A ORILLAS DE ESTE PUEBLO, EN DONDE SE ABASTECE DE AGUA POTABLE CON TRES POZOS DE AGUA POTABLE Y ESTE EL MOTIVO PRIMORDIAL POR LA CUAL NOS VEMOS COMPROMETIDOS A LA CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS NEGRAS CON EL FIN DE TENER UN PUEBLO SANO. Y EL OTRO RIO QUE SESEMOCA EN YODOHINO AL CUAL A UNO SE LE CONOCE COMO RIO DEL CHILAR Y EL OTRO COMO EL RIO DE YUTENIJALLA.</p>

## Pregunta 1

4828	<p>2006 El "Proyecto Desarrollo del Centro Municipal de Estimulación Sensorial Auditiva "Proyecto Tomatis", es una práctica que responde con calidad y eficiencia a las necesidades del entorno social. Es también una respuesta a las demandas de los ciudadanos al solicitar del Gobierno Municipal la atención de problemas que requieren tratamientos basados en la neuro-fisiología del proceso auditivo, que se centra en funciones del oído y su conexión con la voz, dirigidos por personal capacitado de las áreas de psicología, con apoyo del área médica del Sistema DIF Coatzacoalcos; orientado hacia la educación, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y música, mediante el programa "Método Tomatis", que se traduce en respuesta a los compromisos contraídos durante el periodo de campaña de la actual Administración Pública Municipal 2005 - 2007. El proyecto y programa representa un logro que se traduce en una experiencia exitosa a nivel municipal y nacional, al considerar que en el país, el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Ver., a través del desarrollo de su nuevo Centro Municipal de Estimulación Sensorial Auditiva a cargo del DIF Municipal, es la única institución pública local en el Estado de Veracruz que implementa esta política pública. Este proyecto contribuye, junto con otros que la Administración Pública Municipal está llevando a cabo, a influir en los procesos que se aplican para superar la pobreza urbana y del medio rural, para mejorar el hábitat popular, hacer del Municipio y sus barrios (sectores) espacios ordenados seguros y habitables, basados en resultados de estudios previos territoriales que se hicieron en nuestro Municipio, identificándose que en escuelas públicas, dentro de estas colonias populares había gran demanda por este tipo de tratamientos, principalmente para la población de menores, y en especial con capacidades diferentes, en el que la asistencia social, instrumento de la política social municipal, queda vinculada con el objetivo principal del actual proyecto de Gobierno Municipal. El DIF Municipal, con la rehabilitación de un área dedicada a la atención de la salud mental, en donde se cuenta con 6 consultorios, una sala de terapia familiar sistémica y una sala de terapia de estimulación sensorial auditiva que se atiende con terapia individual y terapia familiar sistémica, entra al programa de Estimulación Sensorial Auditiva con el "Método Tomatis". El DIF Municipal de Coatzacoalcos, en su afán de proporcionar una atención más especializada dentro de cada área, se comprometió a ofrecer un servicio psicológico-terapéutico para que los pacientes encuentren otra alternativa de ayuda para mejorar su calidad de vida; lograr un desempeño óptimo de cada una de nuestras funciones; atender eficazmente las necesidades y requerimientos de cada individuo que asista al Área de Psicología y Desarrollo Humano. La misión planteada por el DIF Municipal, es poder ofrecer a nuestros ciudadanos, principalmente de escasos recursos, servicios especializados basados en la terapia de estimulación sensorial auditiva con el "Método Tomatis", a un costo de acuerdo a las posibilidades económicas de las ciudades, con un enfoque integral y profesional de atención. El Sistema DIF Municipal de Coatzacoalcos tiene como objetivos generales, ofrecer a los interesados una alternativa de tratamiento y de prevención de variados problemas relacionados con la escucha; implementar la terapia de estimulación sensorial auditiva a personas de bajos recursos, como una herramienta más para ayudar en los procesos de rehabilitación de niños, tales como de déficit de atención e inmadurez, problemas de lenguaje, dificultades de integración sensorial, problemas de aprendizaje en general, problemas de relaciones interpersonales y de conducta, síndrome de Down y autismo con un método probado ya hace más de 50 años en todo el mundo, pero poco desarrollado en nuestro país. Con ello pretendemos lograr, a corto plazo, ser un "Centro de Estimulación Sensorial Auditiva" en el DIF Municipal, a través del "Método Tomatis" para ayuda en el tratamiento de las diferentes afectaciones que tengan los niños. A mediano plazo ser un Centro a Nivel Regional de Estimulación Sensorial Auditiva a través del "Método Tomatis", en donde se pueda beneficiar a más personas dentro de la región sur del Estado de Veracruz. En el largo plazo desarrollar el "Centro de Estimulación Sensorial Auditiva de Primer Nivel en el Estado de Veracruz y estados cercanos. El "Método Tomatis" es provechoso cuando existe un retraso o trastorno en el desarrollo del lenguaje, en casos de problemas de integración sensorial, y para mejorar problemas de aprendizaje como déficit de atención, mala organización y deficiencias en el lenguaje escrito como la dislexia. Ayuda a resolver problemas de coordinación, equilibrio y funciones motoras. El "Método Tomatis" es recomendable para niños con problemas emocionales y de conducta tales como hiperactividad, tendencias de inmadurez, problemas de adaptación social e introversión. También ayuda en condiciones tan diferentes como el Autismo, Síndrome de Down o Parálisis Cerebral.</p>
4829	<p>2006 El Municipio de Coatzacoalcos, a través del Programa Municipal de Construcción de Guarniciones y Banquetas en Colonias Populares 2005-2007, tiene la finalidad de atender las deficiencias que presentan las zonas que no cuentan con sistema de drenaje entubadas y vialidades de concreto, que son principalmente aquellas colonias populares, ejidos y congregaciones, que se localizan en áreas bajas inundables o pantanosas, o con deslaves principalmente en la parte sur del Municipio. En estas zonas, actualmente las aguas residuales y pluviales se conducen por canales a cielo abierto de forma natural o artificial. Además sus vialidades de tránsito locales son comúnmente de terracería, es decir que no cuentan con la infraestructura peatonal y vial adecuadamente pavimentada. El Programa Municipal de Construcción de Guarniciones y Banquetas en Colonias Populares 2005-2007, tiene como objetivos generales: "Lograr la equidad de oportunidades en los grupos sociales más vulnerables que se asientan en colonias populares del Municipio, al destinar mayor inversión a las obras públicas con calidad", y "Cimentar nuestro futuro económico y social con calidad y ventajas en Coatzacoalcos; estableciendo a través de la obra pública un factor fundamental para alcanzar el desarrollo desde lo local". Como objetivos específicos, se persigue: a) Pavimentar andadores. b) Construir rampas para la población con capacidades diferentes. c) Sanear y construir canales para la conducción adecuada de las aguas pluviales y residuales, mejorando las condiciones ambientales, y d) Rehabilitar las vialidades que funcionan como terracerías con posibilidades de ser pavimentadas. Es por ello que el compromiso durante estos tres años de gestión, y en el largo plazo, es lograr que la ejecución de la obra pública en colonias populares, ejidos y congregaciones del Municipio, sea un factor primordial para mejorar los niveles de bienestar social y crecimiento económico. Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y lograr los resultados óptimos, con base en los indicadores sociales en el Municipio, se está mejorando el nivel de las condiciones de vida de la población. La Administración Pública Municipal 2005-2007 de Coatzacoalcos ha dispuesto que la ejecución de este Programa Municipal, se focalice hacia la población asentada principalmente en 27 colonias populares, ejidos y congregaciones del Municipio. Por lo que se está trabajando en: Proporcionar un área pavimentada como andador con acceso para personas con capacidades diferentes; Construir canales para la conducción de las aguas pluviales y de residuos sólidos, principalmente para evitar afectaciones por precipitaciones en tiempos de lluvias; Sanear las áreas afectadas por los escurrimientos sin control a cielo abierto, mejorando las condiciones de hábitat en las colonias populares, y Rehabilitar las vialidades que actualmente funcionan como terracerías. Este Programa Municipal tiene la finalidad de que la inversión en obra pública aplicadas en colonias populares, ejidos y congregaciones asentadas en el Municipio, principalmente en zonas inundables o pantanosas, o con riesgos de deslaves, siga siendo un factor primordial para mejorar las condiciones y niveles de bienestar social de los habitantes.</p>
4830	<p>2006 El Programa Municipal de Impulso a la Educación con Atención Especial en Colonias Populares 2005-2007, tiene como objetivos generales: "Lograr la equidad de oportunidades en los grupos sociales más vulnerables en materia educativa" -mediante el impulso a la educación con calidad y el fortalecimiento de la capacitación técnica y profesional de la mano de obra y el desarrollo intelectual-, y "Cimentar nuestro futuro económico y social con calidad y ventajas en Coatzacoalcos; haciendo de la educación un elemento fundamental para alcanzar el desarrollo desde lo local. Como objetivos específicos: Impulsar la educación con calidad en todos sus niveles; Abatir el fenómeno de la deserción escolar por falta de recursos económicos y orientación educativa; Rehabilitar centros educativos mediante la programación de obras y acciones para ampliar los espacios de enseñanza, y Generar sistemas de apoyo e incentivos -como becas- a la población más necesitada, personas con capacidades diferentes y en comunidades rurales. Es por ello que nuestro compromiso durante estos tres años de gestión es lograr que la educación en el Municipio sea un factor primordial para mejorar los niveles de bienestar social y crecimiento económico. El Programa se está llevando a cabo con base en tres Subprogramas: a) Rehabilitación y Acondicionamiento de Escuelas; b) Otorgamiento General de Becas; que incluye a Personas con Capacidades Diferentes y de las Comunidades Rurales, y c) Apoyos en Educación. Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y mejorar la relación entre el nivel de educación y los indicadores sociales en el Municipio, la Administración Pública Municipal 2005-2007 de Coatzacoalcos ha dispuesto como meta a lograr en el corto plazo: Rehabilitar, hacer cómodos y dignos los espacios educativos en escuelas para preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, y Mejorar los sistemas de apoyo, como becas a estudiantes e incentivos a maestros. En el largo plazo: Impulsar la educación para fortalecer la productividad de las generaciones futuras como detonante económico del desarrollo municipal. Con este Programa estamos logrando que la educación sea la columna vertebral del progreso y fuente de oportunidades para lograr el bienestar individual en las colonias populares del Municipio. El Gobierno Municipal proporciona apoyos al sector educativo -maestros, padres de familia y alumnos- alcanzando logros importantes, especialmente en la implementación de programas educativos y el fortalecimiento de la infraestructura, a través de la rehabilitación y mantenimiento a escuelas, ya que para la actual Administración Pública Municipal el apoyo a la educación es la mejor inversión.</p>

## Pregunta 1

4831	2006	<p>El Municipio de Coatzacoalcos, se sitúa en la zona de influencia ístmica del Golfo de Tehuantepec y sur del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a 421 kilómetros de la capital de la entidad. Su superficie territorial es de 471.16 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.65% de superficie del total de la entidad federativa, tiene una altura de 10 msnm, ubicado en las coordenadas 18° 19' latitud norte y 94° 26' longitud oeste. Con una población censada en el año 2000, de 267,212 habitantes. Dentro de la entidad veracruzana se ubica en la Región Olmeca cuna de las civilizaciones mesoamericanas más importantes del país. El Municipio, su Cabecera Municipal y Puerto de Coatzacoalcos se encuentra pegada a las costas del Golfo de México, y está circundada por límites de cuerpos de agua alimentados por el mar, entre los que destacan los ríos Coatzacoalcos, Calzada, el Tlitzapóyotl y el Huazuntán, los arroyos de Tortuguero y Gavilán, y por las lagunas del Tepache y del Ostión, por lo que es necesario cruzar puentes para poder entrar o salir de la ciudad, o hacerlo por vía aérea, pluvial o marítima. El Municipio es considerado como uno de los polos industriales más importantes del país, el 80% de la industria petroquímica básica está asentada en esta región. Ubicado en el Istmo de Tehuantepec, su puerto, que a principios del siglo XX marca su construcción de muelles y bodegas, hoy ha crecido hasta alcanzar el calificativo de internacional, con un enfoque nuevo sobre la administración portuaria del país, mediante la constitución de la API Coatzacoalcos, el manejo de carga de aproximadamente 3 millones de toneladas anuales y el funcionamiento de la Terminal de "Ferro buques" es única en el sistema portuario nacional. La ciudad, Cabecera del Municipio, es legendaria por sus trazos realizados por inmigrantes ingleses y holandeses, empresarios petroleros y del ferrocarril, que a finales del siglo XIX le comienzan a dar forma de un poblado moderno, de avenidas anchas, que actualmente permite el tránsito vehicular con fluidez y seguridad, y la reconoce en la actualidad como "La Ciudad de las Avenidas" en la Entidad. El crecimiento de los asentamientos humanos y expansión de la mancha urbana sobre la Isla y en las márgenes de los cuerpos de agua existentes alrededor del Municipio de Coatzacoalcos, es debido al incremento de la población que ha experimentado la siguiente tendencia poblacional: en 1950 contaba con 28,347 habitantes; en 1960, casi se duplicó a 54,425 habitantes, con una tasa anual de crecimiento del 6.7%; en 1970 con 109,588 habitantes, incrementándose su tasa al 7.5%; en 1980, 186,129 habitantes, manifestándose una disminución del 5.3%; en 1990 contó con 233,115 habitantes, con una tasa todavía menor que fue del 2.3% y para 1995, 259,096 habitantes, con una tasa anual de crecimiento del 1.4%. La población registrada en el año 2000 en el Municipio de Coatzacoalcos es de 267,212 habitantes, que mantuvo la tasa de crecimiento anual poblacional del 1.4%, igual a la tasa registrada en 1995. La tasa porcentual para el año 2005 es de aproximadamente 0.09%, más baja todavía, a pesar de la reactivación de la economía Municipal. La dinámica de crecimiento de la población censada sostuvo que el Municipio sigue siendo en su mayoría de características urbanas, ya manifestada desde los años de 1950. Actualmente, la población según el II Censo de Población y Vivienda 2005, es de 280,363 habitantes, el 97.8% de la población se asienta en zonas urbanas y 2.2% en zona rural; estos últimos son habitantes compuestos de grupos indígenas inmigrantes que todavía hablan la lengua zapoteca y náhuatl, que al igual que los grupos urbanos de colonias populares, constituyen el conjunto de población con alta prioridad de atención en la dotación de servicios y construcción de obras públicas municipales, así como para la implementación de programas de asistencia social. Cabe señalar que, aunque el Municipio ha tenido un crecimiento descendente en su tasa de población, la población urbana se ha incrementado, por la transferencia del medio rural a la Ciudad. La población asentada en el Municipio ocupa una superficie de 471.16 kilómetros cuadrados. La densidad de la población prácticamente se ha incrementado y extendido de manera sustancial. La posición geográfica de Coatzacoalcos ofrece alternativas posibles para desarrollar nuevas opciones que promuevan la actividad comercial y de servicios relacionadas con el turismo, la cultura, el deporte y la pesca. A corta distancia, la ciudad se interrelaciona con interesantes zonas arqueológicas pertenecientes a la cultura Olmeca; cuenta además con más de 30 kilómetros de playas, sin ocupaciones fijas, que pronto serán administradas por la constitución de una Administración Costera Integral Sustentable, y un malecón en tres etapas de más de 7 kilómetros (en proceso de construcción la 4ª etapa), escolleras turísticas; entre otras opciones que se encuentran vinculadas con la posibilidad de aprovechar el frente litoral con el Golfo de México. La idea también es sustentada a partir de que los ingresos locales son limitados para cumplir con nuevos proyectos turísticos, situación por la que se consideró importante elaborar un diagnóstico de planeación efectuado en el año 2004, que permitió identificar el potencial que se tiene en Coatzacoalcos para desarrollar el sector turístico con otras actividades económicas y culturales, que a futuro sean generadores de empleos permanentes. Es por tal razón que se propuso plantear los siguientes objetivos municipales: Realizar una promoción turística de la ciudad como lugar de esparcimiento, considerando las ventajas competitivas, naturales, geográficas, culturales, deportivas y pesquera, además de las condiciones climáticas. Impulsar al Municipio de Coatzacoalcos proponiendo opciones innovadoras que atraigan recursos y faciliten el desarrollo regional. Organizar y establecer foros y eventos de carácter regional, nacional e internacional que puedan ser un elemento determinante en la promoción de las ventajas competitivas y comparativas para atraer nuevas inversiones al Municipio de Coatzacoalcos. Crear un área de oportunidad que permita captar flujos crecientes de ingresos y generar una derrama económica directa e indirecta en el sector comercial y de servicios, con repercusiones favorables en el nivel de empleo, debido a que el área de influencia regional contiene alrededor de 2 millones de habitantes. Derivado de estos objetivos generales, la Administración Pública Municipal 2005-2007 se dio a la tarea de plantearse el siguiente objetivo específico: Crear una personalidad jurídica con estilo turístico para Coatzacoalcos, como opción de índole regional sustentable, que incluya a corto, mediano y largo plazo proyectos de ecoturismo, marinas, zonas de servicios de playa, clubes de playa, un parque acuático y un museo portuario-industrial de acuerdo con la vocación principal del puerto. En ese sentido, de manera inicial se planteó la necesidad de estructurar un conjunto de eventos denominado "Programa Encuentro Internacional del Mar Coatzacoalcos", que en su primera edición se realizó del 30 de mayo al 05 de junio, y que por segundo año consecutivo se efectuó en esta ciudad del 31 de mayo al 04 de junio de 2006. El objetivo del evento está conceptualizado para: Reunir a los gobiernos, universidades, expertos e investigadores nacionales e internacionales, con objeto de discutir e intercambiar experiencias que permitan aprovechar en forma virtuosa las ventajas de la convivencia de las ciudades con el mar; además de realizar muestras gastronómicas, espectáculos culturales, musicales, eventos deportivos y demás expresiones artísticas que atraen al turismo regional e internacional, haciendo de Coatzacoalcos la ciudad y puerto con el foro de discusión científica de mayor relevancia en el Continente Americano. El Encuentro Internacional del Mar es uno de los eventos más importantes que se han realizado en el Puerto de Coatzacoalcos; la administración 2005 – 2007 ha trabajado por impulsar de nueva cuenta el desarrollo local sustentable y sostenible a partir de la alianza con los sectores productivos y la sociedad civil. El diseño y desarrollo de este evento permite estimular la reactivación económica y presentar espectáculos públicos culturales y artísticos de primer nivel y, en forma paralela, recibir la aportación de científicos, académicos y expertos en temas relacionados con el cuidado y la preservación del medio ambiente; coadyuvando a la conformación de políticas públicas que mejoran la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno.</p>
------	------	---

4832	<p>2006 1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). El Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, N.L. ha asumido el compromiso ante la ciudadanía de desarrollar un Gobierno en el que impere la confianza, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Impulsando, tanto al interior del Gobierno como en la sociedad misma, una cultura de integridad, de respeto a la legalidad y de participación, mediante una tangible transparencia de la gestión, una efectiva rendición de cuentas y un combate frontal a la corrupción, con el apoyo de una comunidad participativa y bien informada que ayuda en el control, vigilancia y evaluación de los recursos municipales destinados en cada uno de los diferentes programas, todo esto bajo la premisa fundamental que "lo que se genera con recursos públicos debe ser público". Con este fin la administración Municipal ha desarrollado una serie de actividades con el objetivo de consolidar el proceso de transparencia gubernamental, las cuales se enmarcan en una serie de programas integrados en cinco grandes temas: BASES NORMATIVAS El objetivo es asegurar la permanencia del programa de tal manera que a la fecha ya se cuenta con el Reglamento Acceso a la Información Pública Gubernamental de San Pedro Graza García N.L.; sus Lineamientos que norman quienes son los responsables, el tipo, la forma, los tiempos y la actualización de la información difundida en el Portal de Transparencia; el Manual de Normas y Procedimientos para el Portal de Transparencia en donde se marcan las obligaciones de mejora y actualización del Portal; el Reglamento de Entrega Recepción el cual incorpora la participación ciudadana en el proceso de transición y la obligación de publicar en Internet las Actas de Entrega Recepción y sus anexos. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA el objetivo es asegurar la participación ciudadana en los procesos de vigilancia, en la toma de decisiones y en los programas coyunturales del Municipio, de tal manera que se han creado los siguientes programas: "Aquí decidimos Juntos" en el cual los ciudadanos, los jóvenes y los grupos escolares del Municipio se organizan por sectores para planear, decidir, vigilar y controlar las obras o los programas que se realizan en sus colonias o escuelas de acuerdo a un presupuesto designado; los "Consejos Consultivos Ciudadanos" integrados por ciudadanos para las labores de vigilancia y control de los planes y proyectos que se realizan en cada una de las dependencias municipales; la "Contraloría Social" en donde los ciudadanos pueden vigilar la inversión de los recursos y el desarrollo de los servicios gubernamentales, estos ciudadanos son capacitados por el mismo Municipio en aspectos técnicos y legales, el propósito es desarrollar agentes de cambio y observadores informados para que sus aportaciones puedan ser más certeras; la "Ciudadanización de los Comités de Adquisiciones y de Obra Pública" en donde los ciudadanos fungen como actores del proceso. "Evaluación de las ONG's" en donde organizaciones como Veritebra, CCINL, FEDE realizan revisiones en materia de transparencia. USO DE LA TECNOLOGÍA Y MEDIOS ELECTRÓNICOS, el objetivo es proporcionar un mejor y más ágil servicio con la ayuda de los adelantos tecnológicos. En este municipio una gran cantidad de personas cuentan con computadora en su domicilio, es por eso que la Sistematización de procesos, es una necesidad apremiante, a la fecha contamos con las siguientes aplicaciones: e-subast@s, en donde las compras del municipio se subastan de manera transparente en Internet; Transmisiones en línea, con transmisión en vivo en Internet de las sesiones del Cabildo, del Comité de Adquisiciones, del Comité de Obras Públicas y el Informe anual del Presidente Municipal; Solicitudes de acceso a la información pública, para solicitar y recibir información por Internet; Sistemas de atención a quejas, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, en donde se pueden presentar y dar seguimiento a quejas o sugerencias por Internet, este sistema se apoya con una red de buzones controlados por una Universidad; Sistema de vigilancia electrónica a servidores de Seguridad Pública, mediante la instalación de una serie de cámaras de video móviles y fijas en las oficinas y en las patrullas de policía y tránsito, con la finalidad de prevenir actos de corrupción; Portal de Transparencia, para desplegar información municipal, actualmente se cuenta con mas de 1008 puntos de difusión, los cuales se mejoran anualmente mediante un proceso de comparación referencial; "Kioscos Cibernéticos" son 8 centros de computo distribuidos en el Municipio para el servicio de la ciudadanía. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN, tiene como objetivo fomentar entre los ciudadanos y los Servidores Públicos entre otros valores los de Honestidad, Legalidad y Transparencia. De tal manera que a la fecha se han impartido 14 Cursos emanados del Código de Ética a servidores públicos con la finalidad de sembrar principios y valores que ayuden a facilitar el proceso de implantación de nuevos programas. Se ha sembrado la semilla de la transparencia mediante cursos dirigidos a servidores públicos; a niños y jóvenes de educación básica y media superior; y a Contralores Sociales del Municipio con la finalidad de fomentar y promover, los valores éticos y cívicos así como el derecho a solicitar información. También se han ampliado los sistemas de captación de satisfacción ciudadana con el fin de llegar a un mayor número de ciudadanos, en donde participan tanto el Alcalde como los Secretarios como una modalidad de audiencia pública o visitas domiciliarias con la finalidad de conocer de viva voz las inquietudes ciudadanas en los programas Miércoles Ciudadanos, Recorridos Ciudadanos y Diálogos Ciudadanos; Por otro lado se han creado los siguientes programas: el Buzón del Alcalde, como una red de buzones instalados en dependencias Municipales y en tiendas comerciales, la administración de esta red corre a cargo del Alcalde, Institucionalización de la Semana Municipal de la Transparencia con el fin de impulsar y fortalecer la cultura de la Transparencia en el Gobierno y la Sociedad Sampetrina, agrupa una serie de Programas, Acciones, Eventos, Actos y Conferencias que involucran a la sociedad durante el desarrollo de las mismas; Informes de las cuentas públicas, los cuales presenta el Presidente Municipal antes los Contralores Sociales, con la finalidad de mantenerlos bien informados y puedan mejorar sus funciones de vigilancia de los servicios municipales; la Publicación de datos de la Organización y Funcionamiento Municipal, que consta de la Instalación de carteles en cada una de las oficinas municipales, con información de organigramas, funciones y programas, además de los costos y requisitos de cada uno de los trámites y servicios; Campaña de distribución de reglamentos municipales, trípticos, dípticos y volantes a los ciudadanos; Registro Municipal de Trámites y Servicios, integrado por un inventario ordenado, clasificado y estandarizado, de los trámites y servicios de la administración municipal dando a conocer en Internet los requisitos, costos, tiempos de respuesta y lugar de atención. Este registro cuenta con más de 270 trámites y servicios para consulta. AMPLIACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL, cuyo objetivo es el consolidar las estructuras de supervisión de los servicios municipales. En este tema resaltan los programas de "Usuario Simulado" y "Valúa Móvil" los cuales contemplan una revisión de los servicios municipales de manera directa o de incógnito con el fin de comprobar la calidad, eficiencia o transparencia de los servicios; la Comisión de Transparencia, conformada por Síndicos y Regidores que llevan el seguimiento de los programas de transparencia del Municipio, esta Comisión la preside un Regidor de oposición lo cual asegura la confiabilidad del programa; Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública, para resolver y aplicar las sanciones, en relación con las quejas y denuncias que se presentan en contra de los "oficiales de policía y tránsito, los miembros de este Comité son ciudadanos reconocidos por su Honorabilidad y Prestigio en el Municipio.; la firma del Pacto de Honestidad con los proveedores y contratistas del Municipio para asegurar que la contraparte en el sistema de compras municipales también maneje los mismos principios de honestidad. A la fecha el numero de quejas por actos de corrupción generados en el municipio y las solicitudes de acceso a la información se ha disminuido, y las visitas al portal del Municipio se han estado incrementando notablemente desde su creación, de tal manera que podemos mencionar que la sistematización de los procesos, la difusión del programa, la capacitación de las organizaciones ciudadanas y la ampliación de los sistemas de control han creado un impacto positivo en la ciudadanía de San Pedro toda vez que en los diferentes comités, y juntas creadas en el Municipio participan un total de 1300 ciudadanos.</p>
4833	<p>2006 El Programa Municipal de Empleo Temporal en Apoyo a Colonias Populares 2005-2007, pretendió inicialmente beneficiar a una población aproximada de 90,000 habitantes, en una extensión aproximada de 917 hectáreas, asentadas en 27 colonias populares, ejidos y congregaciones (85,000 habitantes en zonas urbanas y 5,000 en zona rural), principalmente al sur de la ciudad; sin embargo, por las condiciones de la población económicamente desempleada y la económicamente inactiva, éste se extendió a un mayor número de habitantes, y por lo tanto de colonias beneficiadas. El Municipio de Coatzacoalcos tiene la finalidad de atender las deficiencias que presentan las zonas que no cuentan con sistema de drenaje entubadas y vialidades de concreto, que son principalmente aquellas colonias populares, ejidos y congregaciones que se localizan en áreas cercanas a los canales a cielo abierto y colectores que desalojan las aguas pluviales a los cuerpos de agua que circundan la mancha urbana. Para mitigar el efecto que generan las inundaciones que se presentan en las temporadas de lluvia en las colonias que se localizan en las partes bajas de la Ciudad, en los ejidos y congregaciones, se pretende implementar acciones de limpieza y desazolve de canales y colectores. Para ello se plantea el propósito de que los habitantes de dichos sectores realicen los trabajos para su propio beneficio y además obtengan un ingreso económico para su familia. Es por tal razón que se elaboró el Programa Municipal de Empleo Temporal en Apoyo a Colonias Populares 2005-2007, que tiene como objetivos generales: "Lograr la equidad de oportunidades en los grupos sociales más vulnerables que se asientan en colonias populares del Municipio, mediante el abatimiento del alto índice de desempleo, y "Cimentar nuestro futuro económico y social con calidad y ventajas en Coatzacoalcos, haciendo a través del empleo temporal un factor fundamental para alcanzar el desarrollo desde lo local". Como objetivos específicos, se persigue: a) Limpiar, sanear y desazolver los canales a cielo abierto y colectores para la conducción adecuada de las aguas pluviales y residuales en tiempo de lluvias, mejorando las condiciones ambientales en las colonias populares; b) Mitigar los efectos de las inundaciones que se generan en las partes bajas de la Ciudad, por causa de la concentración de basura y de residuos de vegetación que obstruyen el paso de las aguas; c) Contratar personal de las zonas rurales para atender sus propias necesidades de mantenimiento y acondicionamiento en rutas de acceso, calles, chapeo y desazolve de cunetas de carreteras; d) Contratar personal de las colonias populares, ejidos y congregaciones para trabajos de demoliciones de edificios propiedad del Gobierno Municipal, guariniciones y banquetas, y e) Contratar personal para trabajo de limpieza en parques y jardines, accesos principales y áreas turísticas, así como de pintura para guariniciones y banquetas. Es por ello que nuestro compromiso, durante estos tres años de gestión, es lograr que a través de la ejecución de las acciones de limpieza y desazolve en colonias populares, ejidos y congregaciones del Municipio, se convierta en un factor primordial para mejorar los niveles de bienestar social y crecimiento económico. Derivado del Programa Municipal, se pretende implementar: a) La generación del empleo temporal como un medio para aminorar las condiciones estructurales que ocasionan la pobreza y la marginación. Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos y lograr los resultados óptimos, con base en los indicadores sociales en el Municipio para mejorar el nivel de las condiciones de vida de la población, la Administración Pública Municipal 2005-2007 de Coatzacoalcos, ha dispuesto como meta a lograr en el corto plazo: Promover con recursos propios la contratación de personas que habitan las colonias populares, durante la implementación del Programa Municipal de Empleo temporal; Generar 32,039 jornales de trabajo social para la limpieza de calles, zonas adyacentes, canales a cielo abierto y colectores; Limpiar de manera permanente calles y zonas adyacentes a los canales y colectores, y Limpiar y desazolver 96,437.00 Ml. de canales a cielo abierto, colectores y puntos de escurrimientos naturales ubicados cerca de las colonias populares, ejidos y congregaciones, antes y durante la temporada de lluvias. Con este Programa, la inversión pública que se ejerce en acciones de obra pública en las colonias populares, ejidos y congregaciones asentadas en el Municipio, en zonas inundables o pantanosas, o con riesgos de deslaves, tiene la finalidad de ser un factor primordial para mejorar las condiciones y niveles de bienestar social de los habitantes.</p>

## Pregunta 1

4834	2006	<p>El "Proyecto de Refugio Municipal para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar DIF" apoya a las mujeres o grupos de ellas con especial atención en las mujeres jefas de familias, al respaldar el desempeño laboral o su incorporación a la actividad económica para mejorar su calidad de vida. Este es un proyecto de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y ayuda a la capacitación, sensibilización y asesoría para propiciar que las mujeres tomen conciencia de su condición de género, además de inducir y motivar para que conozcan y ejerzan sus derechos, propiciar que modifiquen conceptos culturales y prácticas que justifiquen, legitimen y reproduzcan desigualdades entre hombres y mujeres. El Refugio es una contribución para superar la pobreza urbana y rural, al atender principalmente a los habitantes de escasos recursos de colonias populares, ejidos y congregaciones, así como para mejorar el hábitat popular al proporcionar la atención a mujeres e hijos (as) sujetas de violencia familiar. Incrementar las condiciones de salud y bienestar son indicadores básicos para mejorar la calidad de vida en lugares de atención estratégica territorialmente, que se traduce en accesibilidad y mejoramiento de las colonias populares. Es un espacio para garantizar la seguridad de las mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia familiar y sexual. Una comunidad de protección y apoyo para promover el crecimiento personal. Un hogar común que ofrece modelos de relación interpersonal con perspectiva de género. Un centro de atención multidisciplinario que permita a las usuarias definir su plan de vida libre de violencia. Comprometido con esta causa, el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Veracruz, a través del DIF Municipal decidió impulsar la creación del "Refugio Municipal para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar" en la Ciudad de Coatzacoalcos, y se ha gestionado ante la Red Nacional de Refugios que dicho espacio quede inscrito en su red, siendo el primero en el Estado de Veracruz, en coordinación con la Asociación Civil Movimiento de Asistencia para la Mujer Veracruzana, A.C. como un ejemplo de compromiso conjunto entre el Gobierno Municipal y las organizaciones de la sociedad civil. Objetivo general Ofrecer una alternativa de protección y atención interdisciplinaria para las mujeres, hijos e hijas sujetos de violencia extrema, proporcionándole un refugio temporal, así como programas de apoyo, con la intención colaborar en la desactivación del ciclo de violencia y vivir una vida libre de violencia. Objetivos específicos Proporcionar a las usuarias, hijos e hijas un lugar seguro y de protección durante su estancia temporal. Proporcionar un lugar digno con un recibimiento cálido incluyendo el alojamiento, aseo y alimentación. Proporcionar a las usuarias, a sus hijos e hijas atención multidisciplinaria como: atención psicológica individual desde el enfoque centrado en la persona, atención médica integral, atención legal en su representación y procedimientos jurídicos e información educativa, psicopedagógica, actividades recreativas y deportivas. Acompañar y dar servicios de gestión social, tanto de las usuarias como de sus hijos e hijas durante su estancia en el Refugio. Ofrecer mediante la elaboración simultánea del equipo de trabajo y la usuaria un plan de seguridad de acuerdo a la peligrosidad del agresor durante su estancia en el refugio. Facilitar el cambio de actitud en las usuarias, sus hijos e hijas a través de talleres grupales con ejercicios vivenciales estructurados para el empoderamiento integral de ella misma. Ofrecer talleres para la adquisición de habilidades y destrezas que le permitan, si así lo desea, la incorporación laboral una vez saliendo del refugio acompañándola en este proceso durante su estancia en el mismo. Realizar un programa de seguimiento a la usuaria, posterior a su salida. Facilitar la capacitación y fortalecimiento del equipo de trabajo en la prevención y atención especializada de la violencia familiar con una perspectiva de género y de intervención en crisis. Enriquecimiento de experiencias con compañeras de trabajo de otros refugios pertenecientes a la Red Nacional de Refugios. Modelo de atención del Refugio Municipal El Refugio es un espacio que cuenta con la infraestructura básica necesaria para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia familiar, teniendo una capacidad de atención para 16 personas simultáneamente. De acuerdo a la experiencia de la Red Nacional de Refugios, la estancia varía desde un día hasta tres meses dependiendo de cada situación. En este espacio se ofrecen los servicios tanto para las actividades cotidianas de una familia (alojamiento, aseo, alimentación, actividades ocupacionales, recreativas y educativas vigilancia las 24 horas), como para la atención psicológica, legal, salud, de trabajo social y administración.</p>
4840	2006	<p>1.-Objetivos Contribuir en el desarrollo económico de la comunidad de San José de la Ordeña para favorecer la actividad pecuaria mediante la producción de traspatio (bovinos, ovinos, caprinos, cerdos y aves) la cual generara una mayor ingreso en la familia. Fomentar el desarrollo pecuario por la inmunización de los bovinos y ovinos para evitar pérdidas por muertes de origen bacteriano, la desparasitación de los mismos y ganado porcino para generar un mayor desarrollo corporal que impacte en la venta o en el incremento del número de semovientes al finalizar el ciclo productivo. Capacitar y hacer conciencia en los productores rurales de la importancia de estas practicas para un mayor desarrollo económico en la producción de sus animales de traspatio. Es un proyecto consiste en la aplicación de dosis de Vacuna Bacterina Triple Chinoín PCE3 contra Pasteurella Haemolytica tipo A-1, P. Multicida Serotipo A y D, Clostridium Chyvoei y Clostridium Septicum de la cual se aplicara en el ganado bovino 5 ml y en los ovinos 2.5 ml con una vía de aplicación subcutánea en la tabla del cuello. En la desparasitación se aplicará Rumiver de laboratorio VEDI Lab el cual es un antihelmítico de amplio espectro indicado para el tratamiento eficaz de las parasitosis causadas por nematodos gastrointestinales y pulmonares de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, actuando tanto en la fase adulta e infantil. Útil en infestaciones por ácaros productores de sarna, piojos y larva de mosca. Su dosis es de 1 ml por cada 50 Kg. de peso vivo en ganado bovino y ovinos y 0.5 ml por cada 50 Kg. de peso vivo en ganado porcino vía de administración es subcutánea exclusivamente. Para su aplicación se utilizara una pistola dosificadora semiautomática de 50 ml por carga para cada solución utilizándose aguja calibre número13, para el trayecto de las soluciones se utilizara hielera térmica como refrigerante para mantener la cadena fría del producto la cual debe de ser de 4 a 7 grados centígrados, para el lavado y desinfección del equipo de aplicación y bioseguridad se utilizó yodo al 1.5 % en diferentes diluciones, el equipo de bioseguridad consiste en overol de tela, bata de hule, guante y gorra todo esto para proteger al aplicador como para evitar el contagio de enfermedades de un hato a otro. Dentro de los Impactos y beneficios son el aumento de los parámetros productivos y reproductivos como son un aumento en la conversión alimenticia, ganancia diaria promedio, disminución de días a mercado, disminución de mortalidad y morbilidad, en lo reproductivo se presentaron disminución de días abiertos, aumento de fertilidad, incremento de natalidad los cuales no se podrán cuantificar debido a que las cabezas de ganado se encuentran dispersas entre los diferentes productores. Dentro de las instancias de gobierno que intervienen en el financiamiento del programa son el Municipio de Aguascalientes a través de la coordinación de delegaciones rurales.</p>
4842	2006	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas) Acciones en Cadena es un programa municipal por medio del cual se integran los esfuerzos de varias instituciones, con la finalidad de lograr un esfuerzo conjunto para prevenir, solucionar y orientar la problemática de los jóvenes que viven, estudian o trabajan en el Municipio. Este programa inicia en el DIF de San Pedro en octubre del 2001. El programa nace como una oportunidad para reflexionar y proponer cambios de fondo con la finalidad de mejorar la comunidad en que vivimos, y aprovechar la sinergia que existe en la comunidad uniendo al gobierno municipal, con las instituciones educativas y las familias en la promoción y consolidación de los valores universales para el desarrollo integral de la persona, fortaleciendo así su dignidad. En resumen se trata de resolver una problemática familiar con soluciones familiares, y para ello se cuenta con la participación de alumnos, maestros y padres de familia de las instituciones educativas participantes en el programa, así como de la comunidad en general. El objetivo es la implementación de acciones, iniciativas y proyectos para fortalecer el desarrollo personal y la integración familiar, buscando construir un ambiente propicio en las familias y en los centros estudiantiles, para contar con jóvenes íntegros, conscientes, comprometidos y responsables de sí mismos, con la finalidad de que sean precisamente los mismos jóvenes los que promuevan su calidad de vida y su desarrollo integral para que ayuden en el desarrollo sostenible de una comunidad que refleje el respeto hacia la dignidad de todo ser humano. Para el logro de este objetivo se han establecido diferentes estrategias, las cuales se determinaron a través de juntas con Directores y Coordinadores de diferentes instituciones educativas; juntas semanales con padres de familia y jóvenes voluntarios; mesas de trabajo en el foro "Por los jóvenes de hoy y mañana" conformado por 450 participantes entre Padres de Familia, Directores y Funcionarios del Municipio; Las actividades se diseñan, realizan y supervisan por todos los participantes, y con ellos se garantiza la cobertura de una necesidad real. En el desarrollo de estas juntas se han considerado diferentes temas como: Desórdenes alimenticios, sexualidad, sano esparcimiento, adicciones, accidentes viales, integración familiar, valores, ocio, cultura, deporte, desarrollo del liderazgo y la participación ciudadana, es por eso que se ha realizado una intensa campaña sobre el tema de trastornos alimenticios, como anorexia y bulimia, que incluyen una serie de conferencias a fin de fomentar los buenos hábitos alimenticios, previniendo trastornos en adolescentes y adultos, también se han llevado a cabo campañas de concientización sobre el abuso de alcohol y las drogas. Básicamente este es un programa preventivo más que correctivo, desarrollando valores en la niñez y en la adolescencia, informando sobre diferentes temáticas para que ellos mismos puedan enfrentar su problemática y tomar decisiones bien informadas. También mediante este programa se han desarrollado diferentes eventos sociales, formativos y deportivos tales como: Conferencias, foros, videos sensibilizadores, obras de teatro, concursos, promoción de la denuncia ciudadana, visita a instituciones de beneficencia, difusión de leyes y reformas, además de la impartición de cursos y talleres, y la realización de campañas de difusión en medios de comunicación. Las líneas de acción, actividades y eventos de "Acciones en Cadena" se delinear en las siguientes estrategias: PROMOVER LOS VALORES UNIVERSALES Parque Rufino Tamayo: Recuperación de buenas costumbres y espacios municipales, para promover el sano esparcimiento entre los jóvenes. Cuentan con un escenario para su diversión en donde se presentan grupos musicales de estudiantes de secundaria y preparatoria, el objetivo es mostrar otras opciones de diversión sin necesidad de alcohol y en presencia de personas adultas, con un ambiente agradable y gratuito donde los jóvenes acostumbren a asistir para sus reuniones. Semana de la Sonrisa: Se realizan acciones de difusión entre la comunidad y en los medios de comunicación, como por ejemplo con la "Colecta de la Sonrisa", en donde los jóvenes participantes reparten diferente tipo de publicidad en los principales cruceros del Municipio, con la finalidad de concientizar tanto a los ciudadanos como a sí mismos a cerca de las diferentes opciones sanas de diversión, o en la "Ceremonia de Apadrinamiento" en la que se realiza un intercambio de cartas compromiso en donde las Instituciones educativas se comprometen junto con alumnos y padres de familia a ayudar a alguna institución de beneficencia cada año, o en la "Ceremonia de Premiación" en donde se premian todos los concursos convocados durante el año, o bien en "La Eliminatoria final del Festival de Talentos Musicales" en la que participan los alumnos de las escuelas incorporadas al programa, dicha eliminatoria se realiza en una discoteca ante la presencia de Jueces reconocidos en el ambiente musical. CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN DE CIUDADANOS INTEGROS Se convoca a los jóvenes a diferentes concursos con un objetivo particular como es el de las adicciones, el respeto y el tema de la Cartilla Moral de Alfonso Reyes para que presenten sus propuestas de solución después de haber analizado la situación de su comunidad. Cartilla Moral: Este programa contribuye a la formación de ciudadanos íntegros conscientes de las necesidades de su comunidad sensibilizándolos en: participación política, aspectos morales y el bien común, el análisis del cuerpo y alma, la civilización y la cultura, el respeto a nuestra persona, la familia, la sociedad, la ley y el derecho, la patria, la sociedad humana, la naturaleza y los valores. El objetivo es que lleguen a ser agentes de cambio y líderes positivos toda vez que se promueve un ejemplo sólido de valores bien estructurados de un personaje de renombre en nuestra comunidad, Don Alfonso Reyes Ochoa, Escritor, Poeta y Diplomático, el cual ha dejado como un legado para las generaciones su Cartilla Moral. Cabe mencionar que uno de los principales concursos "Por una vida sana" fue diseñado por padres de familia con la participación de asesores especializados en la temática. PROMOVER EL VALOR DE LA FAMILIA Foros de expresión: Se han realizado dos grandes foros con mesas de trabajo en donde se analizan diferentes problemáticas y diferente soluciones logrando una asistencia de alrededor de 1,200 personas. PROMOVER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA COMUNIDAD Campañas de difusión: Se han realizado campañas con diferentes temáticas, abuso del alcohol, el código del respeto, visitas a centros de rehabilitación, videos sensibilizadores de la problemática actual de los jóvenes y torneos deportivos. CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN DE ACCIONES EN CADENA Mediante la estructuración de aspectos normativos, la capacitación de voluntarios y la difusión mediante herramientas tecnológicas: Como el manual operativo del programa, la puesta en marcha de la página de internet y la capacitación de los voluntarios-actores del programa. Cabe hacer mención que los programas que dieron impulso a Acciones en Cadena y formaron parte importante en la definición de la estructura inicial fueron: Por una Vida Sana: En donde se promovió el monitoreo estudiantil con la finalidad de contar con datos de venta y consumo de drogas. Vida a Salvo: En donde se concientizó a los jóvenes a cerca de la frecuencia, gravedad, riesgos y consecuencias de los accidentes viales bajo los efectos del alcohol o las drogas. Padres en Acción: En donde se concientizó a los padres de familia para comprometerlos con una mayor participación en la solución de los problemas que enfrentan sus jóvenes, y Padres Firmes con Amor: En donde se promovió la unidad familiar para que los padres tomen conciencia de la responsabilidad del ejercicio de la autoridad. Actualmente pertenecen a Acciones en Cadena: 27 instituciones educativas privadas y 10 públicas. Atendiendo a una población de alrededor de 15,000 estudiantes entre secundarias y preparatorias.</p>

## Pregunta 1

4843	2006	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Revisión, reparación, habilitación, censo de circuitos y status de: verificación de la facturación del consumo de energía por C.F.E., cambio de bases socket para su medición y cambio de gabinetes de encendido OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Registrar y mantener en mínimo de pago de consumo de energía real y mantener en buen estado los equipos de medición. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Revisión de la facturación Revisión de equipos de medición Tomas de lecturas en los equipos de medición Censo en los circuitos directos y medidas Cambio de bases socket y gabinetes de encendido más eficientes. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: Dirección General de Servicios Primarios, Dirección de Alumbrado.
4845	2006	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Gobierno Municipal de Guadalupe Nuevo León a través de la Secretaría del Ayuntamiento cuenta con un Programa de Centros de Mediación Municipal, que tiene como propósito el resolver conflictos interpersonales, ya sea que éstos surjan en el seno de la familia o entre vecinos. De esta manera se evita que los conflictos entre los particulares lleguen a los Tribunales o a la Agencias del Ministerio Público, generando procesos adversariales que lejos de resolver el conflicto en la mayoría de los casos lo agravan. Siendo la autoridad Municipal la más cercana al Ciudadano, éste busca en ella la solución a los conflictos que en la vida diaria surgen, buscando la aplicación de la autoridad conferida por medio del mandato popular. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: • Evitar la resolución de conflictos por instancias judiciales o procedimientos adversariales. • Disminuir los costos de la resolución de conflictos para las partes y para el aparato Gubernamental. • Brindar un espacio de diálogo con la asistencia de un tercero natural que es experto en la resolución de controversias. • Generar una cultura de la tolerancia y del respeto mutuo. • Tejer redes sociales entre autoridad y el Ciudadano propiciando la cultura de la participación en la solución pacífica de conflictos. • Precisar que el proceso de la Mediación sea bien llevado por el mediador para equilibrar el poder desnivelado con la ayuda de los mediados buscando soluciones justas y equitativas para satisfacer la necesidades de ambas partes buscando Ganar-Ganar. • El proceso de Mediación facilita que las partes en conflicto se escuchen así mismas y encuentren la raíz del conflicto. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: • Selección de un grupo de profesionales de la Psicología y el Derecho. • Se contrató a un experto para capacitarlos como mediadores. • Se llevó a cabo la capacitación del personal seleccionado junto con un grupo de Funcionarios Municipales cuyas responsabilidades les ponen en contacto permanente con situaciones conflictivas. • Se acondicionaron espacios para la instalación de los Centros de Mediación Municipal. • Se llevó a cabo la promoción y difusión del servicio a través de folletos, posters y la participación en programas de radio y televisión. • Se llevaron a cabo sesiones informativas sobre el servicio en eventos, reuniones comunitarias, en planteles educativos y empresas. • Se brindar el servicio a los usuarios que acuden a los Centros de Mediación, en forma gratuita. • Informar mensualmente mediaciones resueltas y mediaciones en proceso a través de una estadística, dirigidas a un jefe superior. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROGRAMA: • Secretaria Particular del Alcalde de Cd. Guadalupe, N.L. • Coordinación de Jueces Calificadores. • Modulo de información de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. • Jueces de Barrio. • Las cuatro zonas Delegacionales de Cd. Guadalupe, N.L. • Dirección de Ecología. • Secretaría Particular del Gobernador. • Jurídico Gratuito del DIF GUADALUPE. • Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. • Agencias del Ministerio Público. IMPACTO Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA: • Actualmente los Ciudadanos del Municipio que participan en algún conflicto, tienen acceso a un medio alternativo a la Policía o a los Tribunales para resolver sus problemas bajo un esquema no adversarial sino colaborativo. • El servicio se otorga en forma totalmente gratuito a la Comunidad. • Además de brindarse el servicio de Mediación en aquellos casos en que la parte solicitada no accede al proceso, también se otorga Asesoría Legal. • Durante cinco años cuatrocientas familias se han beneficiado a través del centro de Mediación personas que arrendaban su propiedad y no estaban percibiendo las rentas de las mismas y en cuestión de cinco días a 30 días la situación se resolvió a través del Centro de Mediación, rescindiendo el contrato de arrendamiento y haciendo la devolución de las mismas.
4851	2006	1. El Programa para el diseño y construcción del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos abarcó dos fases: • Para la construcción del Manual de Organización diseñamos formatos para levantar la información de todas y cada una de las actividades a desarrollar por cada funcionario público de cada Dependencia del Gobierno Municipal, el cual contiene: • I.- Identificación del Puesto • II.- Descripción General de actividades • Dirección ó jefatura a la que reporta • III.- Posición en el organigrama • IV.- Líneas de mando • Subordinados Directos Subordinados Indirectos • V.- Recursos que maneja • Humanos; Materiales; Financieros • VI.- Relaciones Internas y Externas • VII.- Perfil del Puesto • 8.1. Características mínimas requeridas: • 8.2. Otros idiomas: ( ) Básico ( ) Suficiente ( ) Fluido • 8.3. Experiencia Laboral: • 8.4. Características de personalidad requeridas: • 8.5. Conocimientos Técnicos específicos: • 8.6. Características personales. • IX. Características adicionales: En cuanto al Manual de Procedimientos diseñamos los formatos necesarios para recopilar la información a diferencia del Manual de organización, donde las actividades se enuncian genéricamente. * Describimos cada actividad detalladamente de cada funcionario de cada área de cada dependencia municipal * Construimos diagramas de flujo mencionando áreas o dependencias municipales ó estatales que intervienen en el proceso * Incluimos las normas institucionales que sin su observancia no sería posible realizar eficientemente los procesos * Incluimos el marco legal relacionado con los procesos de cada dependencia Con la información que se recopila y que surge de los Manuales es más fácil y eficiente la realización de las líneas de acción incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo mediante planes de trabajo enfocados al logro de objetivos fijados al principio de la Administración Enero 3 de 2005. En este sentido, los Manuales se traducen en instrumentos que facilitan la medición del desempeño de cada funcionario, a efecto de evitar gente improductiva. En función de la calificación que se obtenga en dicha evaluación del desempeño, se otorga el incremento salarial anual.
4852	2006	Este proyecto nace de la necesidad de apoyar a los emprendedores recién egresados o relacionados con el desarrollo de software que por alguna u otra razón no han podido desempeñar en esta área. Se les ofrece un espacio físico, una incubadora de software, donde se proporcionan diversos recursos, durante un determinado tiempo y en el que se pretende lleguen a formar su propia empresa. A fin de lograr esto se realizan las siguientes acciones. 1.-Celebrar convenios con Universidades líderes y grupos corporativos que manejan el desarrollo de software para potenciar la ciudad, aprovechando el liderazgo que ya se tiene en América Latina. 2.- Promover ventajas de Guadalupe a empresas del ramo e instituciones educativas (desarrollo de talentos). 3.- Consolidar y promover el desarrollo tecnológico en nuestra ciudad propiciando mejores condiciones a través de convenios en el desarrollo de software y talentos universitarios. OBJETIVOS DE LAS FASES DEL PROYECTO: • Entrevistas con Organismos relacionados al Desarrollo de Software Contar con una estrecha relación entre el Gobierno Municipal de Guadalupe y todos los entes relacionados con el proyecto. • Renta del inmueble y adecuación del mismo Contar con un espacio físico el cual pueda albergar un determinado número de microempresas en donde cuenten con todos los servicios necesarios para su óptima incubación y futuro crecimiento. • Formación del Comité Técnico Contar un grupo de personas reconocidas en el ámbito de las tecnologías de la información, las cuales podrán realizar funciones tales como: evaluar proyectos, capacitar, tomar decisiones sobre el mejor modelo seguir en cuanto a incubación. • Recepción y aprobación de proyectos por parte del Comité Técnico Evaluar de manera exhaustiva todo aquel proyecto que se pretenda incubar y apoyar en el perfeccionamiento de los mismos, buscando siempre su viabilidad y factibilidad. • Desarrollo de prototipos Ofrecer las condiciones y herramientas necesarias para que el emprendedor cree de manera concreta y práctica su producto final. • Formación de microempresas Ofrecer diversas herramientas prácticas que coadyuven en la creación, establecimiento, desarrollo y permanencia en un largo plazo. • Promoción de los mismos A través de diversas herramientas de promoción y difusión, ayudar a que los incubados distribuyan y comercialicen sus productos, más allá del ámbito municipal.



4856	2006	<p>Descripción del Programa. El C. Presidente Municipal, C.P. Samuel Enrique Ramos Flores con la visión y CONVICCIÓN en el ejercicio de su administración, de apoyar a las personas con discapacidad, ha creado la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad. Esta nueva oficina ejecuta el Programa de Atención y Apoyo a las Personas con Discapacidad, cuenta con seis áreas cómo: discapacidad motora, auditiva, visual, e intelectual así como el área de deporte adaptado y una Psicóloga, son atendidas por personas con discapacidad ya que ellos saben lo que significa tener una discapacidad. Las primeras cuatro áreas atienden las solicitudes de personas con discapacidad ya sea en orientación sobre un trámite, canalizándolo a la dependencia correspondiente según el caso y si es en especie según la solicitud se le da seguimiento. En el área de deportes: se dedica a la concientización hacia las personas con discapacidad, a la detección personas que deseen practicar el deporte adaptado y poder ubicar a nuevos valores dentro de éste deporte. La psicóloga de esta Coordinación atiende el área de la Red de Vinculación, para la detección de oferta y demanda de mano de obra para personas con discapacidad y adultos mayores y de talleres y pláticas de sensibilización hacia las personas con discapacidad. Objetivo. Incrementar la integración de las personas con discapacidad y adultos mayores, al bienestar social, para que exista la equidad en oportunidades al igual que el resto de la sociedad estableciendo políticas que coadyuven en el vínculo y coordinación con otras dependencias de la administración pública de los tres niveles de gobierno y la de organizaciones de la sociedad civil. Acciones. 1. Sensibilizar a la comunidad del municipio de Mexicali, por medio de trípticos que informen e ilustren a la población para conocer las distintas discapacidades. En éste primer trimestre se han entregado 9,490 trípticos de lo que significan las distintas Discapacidades y por ende dar a conocer a la Coordinación y lo que ésta ofrece en servicios a la comunidad. 2. Organizar reuniones con maestros, padres de familia para detectar necesidades y dar seguimiento y respuesta a las peticiones que se realizan en los Centros de Atención Múltiple.(CAMS). 3. Impulsar actividades deportivas como el baloncesto en silla de ruedas adaptado, el cuál ha tenido éxito y por el cuál se participa en torneos nacionales, estatales y binacionales. Con la finalidad de que personas que están teniendo un deterioro físico y amibico puedan acceder a un cambio de vida que los llevará a una mejor calidad y estilo de vida de las personas con discapacidad, por medio del deporte y el vínculo con instituciones como: Universidad Autónoma de Baja California, (U.A.B.C.), Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física (IMDECUF), Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF) y Tecnológico de Mexicali. 4. Impulsar un acuerdo a la Red de Vinculación Especializada para la Integración Laboral de las Personas con discapacidad y Adultos Mayores para la detección de oferta y demanda de empleos para personas con discapacidad e integrarlos al proceso laboral del Municipio de Mexicali. Con la finalidad de que salgan beneficiados, integrados equitativamente con el resto de la sociedad, y puedan solventar problemas de sus economías familiares. 5. Detectar mediante encuestas la ubicación a personas con discapacidad y conocer a donde se realiza con personal de ésta Coordinación en las diferentes instituciones de salud de la ciudad como el Instituto Mexicali del Seguro Social (I.M.S.S.), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, (I.S.S.S.T.E.C.A.L.I), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E), Hospital General, vía telefónica y personas que acuden a la coordinación. 6. Trabajar coordinadamente con empresarios transportistas, comunidad y gobierno municipal en donde se realizan campañas sobre la detección de necesidades de la población con discapacidad y adultos mayores, con la finalidad de que existan líneas de camiones que tengan en sus rutas autobuses equipados con rampas-elevador para que las personas con alguna discapacidad y adultos mayores puedan desplazarse sin ningún problema en ésta ciudad, coadyuvando en la cultura de la concientización hacia las personas con discapacidad. 7. Promover inter-institucionalmente la cultura de la accesibilidad para las personas con discapacidad, que consiste en apego estricto de las normas y reglamentos establecidos. De la revisión de Manuales de Accesibilidad proporcionados directamente de la Presidencia de la República y de Cementos Mexicanos (CEMEX) para fomentar la incorporación de equipamiento en edificios públicos y privados para las personas con discapacidad, fomentar éstos valores en nuestra cultura, que permitan eliminar barreras humanas y arquitectónicas que han existido durante largo tiempo., éstos se entregan a diferentes dependencias por medio de discos compactos y en engargolados. 8. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil con alguna discapacidad para que presenten proyectos productivos o sociales, con el propósito de que estos mismos proyectos tengan un impacto en beneficio de las personas con discapacidad. Impacto social Antes no existía una oficina que se encargara directamente de atender, apoyar y resolver las demandas de las personas con discapacidad, pero desde la creación de la Coordinación de Atención a Personas con Discapacidad por acuerdo de Cabildo, produce un impacto social, pues esta integrada en su personal por personas con diferentes discapacidades, y fue constituida legalmente a partir del 1 de marzo del 2005 por acuerdo del H. Cabildo. Ejerce un impacto social pues tanto las personas con discapacidad de manera individual como las organizaciones de la sociedad civil pueden concurrir a la oficina de esta coordinación que atiende diariamente todas las peticiones que hacen las personas con discapacidad., de aparatos auditivos, bastones blancos para ciegos, prótesis, medicamentos, sillas médicas y deportivas, de las cuales se han donado un número considerable en coordinación con otras dependencias como Desarrollo Integral de la Familia Municipal, gestión en tramites de documentos que tienen que ver con el ayuntamiento, el gobierno del estado o de otras entidades federativas, tramites de solicitudes de cajones azules, de rampas y adecuaciones arquitectónicas, pasos peatonales, semáforos sonoros, etc. La instalación de un elevador en el palacio municipal, especialmente para todas aquellas personas con discapacidad, tanto para empleados que lo ocupan ya que tienen discapacidad motora , para adultos mayores y mujeres embarazadas. Esto ha dado como consecuencia que este sector se siente escuchado y tomado en cuenta a tal grado que se han presentado solicitudes para crear proyectos productivos para el sector urbano y rural, a la fecha son seis proyectos tres del año pasado y tres que se están impulsando para éste año, apoyando en la gestión de recursos con otras dependencias del Gobierno Federal con la consecuente generación de fuentes de empleo para las personas con discapacidad y los familiares directos de los mismos, a la fecha existen jóvenes micro-empresarios en el Valle de Mexicali, ellos tienen discapacidad intelectual y auditiva. Han presentado sus productos en la Exposición Agrícola y Ganadera de Baja California (AGROBAJA), con mucho éxito de igual forma se presentan a nivel estatal y regional. Se tiene una estrecha comunicación con la Presidencia Municipal, Oficialía Mayor del Municipio y colaboración con el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, la Dirección de Relaciones Internacionales, Comité de Planeación para el Desarrollo de Mexicali (COPLADEMM), Obras Públicas Municipales, Servicios Públicos Municipales, Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Mexicali, dentro del ámbito del Ayuntamiento, así como con dependencias federales y estatales, organizaciones e iniciativa privada como son: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL),(Programa Hábitat), Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGARPA), Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOF), Organizaciones de la Sociedad Civil, cámaras empresariales, etc. A través de la Coordinación, asociaciones con y para personas con discapacidad hacen peticiones, como las siguientes; una instalación de semáforo sonoro frente a oficinas de gobierno, ya esta instalado dando un servicio a la comunidad de Ciegos y Débiles Visuales se dio trámite a través de servicios públicos municipales y su respectivo seguimiento, así como la creación de rampas para la libre movilización de personas con discapacidad motora y adultos mayores de estos mismos grupos, ejecutadas por obras públicas municipales, se da énfasis a los espacios azules en la ciudad y una estricta vigilancia por parte de la policía municipal. A través de servicios médicos municipales se tramitan las placas y tarjetones para los estacionamientos azules y credenciales de identificación de personas con discapacidad. Se ha instalado un modulo especial para atención a personas con discapacidad, así como a los adultos mayores, pensionados y jubilados para el pago del impuesto predial, a quienes se les otorga un 50% de descuento en el pago de los recibos correspondientes. Se llevan a cabo talleres de sensibilización sobre las diferentes discapacidades desde jardines de niños, primarios, secundarios, preparatorios, Son de concientización a escuelas normales con los maestros, alumnos, maestros y padres de familia que tienen hijos en escuelas regulares. Aproximadamente son 71 talleres los cuales personal de la coordinación ha impartido, y la sensibilización ha sido entre niños y adultos la cantidad de 1,500 aproximadamente para que estos mismos sepan cómo tratar a alumnos que tengan una discapacidad y también a padres con hijos normales. De la misma manera se imparten a funcionarios públicos y empleados del municipio. Así como a los chóferes de las diferentes líneas de transporte urbano, con el fin de sensibilizarlos en el trato a este sector. Se visita a 12 Centros de Atención Múltiple (CAMS) con el fin de impartir los talleres de sensibilización a los padres de niños con discapacidad y maestros, así como dar a conocer las actividades de la oficina. En el proceso laboral se cuenta con talleres de promoción de empleo para personas con discapacidad, se tiene firmado un convenio en coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y cámaras empresariales. Se promueven cursos de capacitación con los Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Centro de Capacitación Técnico e Industrial (CECATIS), así mismo con un sistema de becas para personas con discapacidad. A la fecha se han atendido 54 solicitudes de empleo en las cuales 5 personas cuentan con empleo temporal en las albercas del XVIII Ayuntamiento de Mexicali y 21 personas con empleo en diversas empresas como COCA-COLA, CENTRAL CAMIONERA, CROMALOY, BLACK AND DECKER, MASTER WORD ELECTRONICS, TIENDA LEY, y 26 personas pendientes para empleo. El apoyo e impulso a proyectos productivos en el valle de Mexicali, formados por grupos vulnerables de personas con discapacidad. Apoyo e información sobre credenciales y tarjetas azules para personas con discapacidad y adultos mayores que se entregan en servicios médicos municipales. Estos mismos a través de las delegaciones en el valle de Mexicali, entregan personalmente estas identificaciones a personas que pertenecen a éstos grupos. apoyo a deportistas con discapacidad que juegan básquetbol en silla de ruedas, así se transmite fomento hacia una nueva cultura de las personas con discapacidad. En transporte de acuerdo a la encuesta que se aplica del programa " Donde Estoy y a Donde Quiero ir " 1,034 encuestas para las distintas discapacidades, motora, visual auditiva e intelectual.</p>
4860	2006	<p>Objetivos: - Valorar a la comunidad infantil para determinar la cantidad de menores en la población que padecen de secuelas de parálisis cerebral. - Mejorar la función motora en los pacientes, aumentando su movilidad y la independencia, así como disminuir la salivación excesiva por trastornos de deglución, por medio de la aplicación de Toxina Botulínica. - Sesiones de rehabilitación a pacientes después de la aplicación de la Toxina. - Mejorar la integración y economía de las familias, al solventar por medio del Gobierno el pago de las dosis de toxina. - Capacitar a los familiares de los beneficiados en métodos y técnicas de rehabilitación para que participen en el proceso después de que el paciente salga de las instalaciones del DIF. - Mejorar la salud y condición de vida de los menores beneficiados. Acciones: - Conformación de un equipo médico multidisciplinario integrado por un Neurólogo Pediatra, un Neurólogo con especialidad en trastornos del movimiento, un Médico en Rehabilitación Física y un Ortopedista. - Convocatoria mediática a comunidad abierta para clasificar, en base a un estudio socioeconómico, a los candidatos para la aplicación de esta toxina. - Valoración médica mensual de los pacientes nuevos dentro de los centros de rehabilitación del DIF municipal, y evaluación de los previamente tratados (seguimiento). - Adquisición de las dosis necesarias de la Toxina Botulínica al laboratorio (inversión tripartita entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal) acordes a la cantidad de menores en lista de espera. - Aplicación de Toxina Botulínica, registrando los actos médicos en historiales clínicos completos, evidencia electrónica (video) al inicio del tratamiento y en cada valoración subsiguiente. - La aplicación se realiza con presencia de un familiar directo, para que se involucre en el proceso a la vez que otorga confianza y calma al menor durante la sesión. El familiar aprende los ejercicios necesarios para la rehabilitación del menor. - Posteriormente a la aplicación, se realizan sesiones de rehabilitación por parte de personal capacitado a los beneficiados de esta toxina. Impacto y Beneficios: - Mejoramiento dramático e importante de la movilidad muscular en más del 85% de los pacientes tratados. - Las familias de escasos recursos no solventan ningún costo por las dosis de la Toxina Botulínica, salvaguardando su economía. - Elevación de autoestima tanto en pacientes como en familiares al constatar los resultados reales obtenidos por la aplicación de esta Toxina. Instancias de Gobierno que participan: - Secretaría de Desarrollo Social de la Federación - Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas - R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo 2005-2007 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo</p>

4861	2006	<p>1.-Objetivos: • Prevenir embarazos en adolescentes, por medio de la implementación de simuladores infantiles (bebés robotizados), con funciones implícitas de un bebé real, como necesidad de alimento, higiene y cuidado. • Evitar la deserción escolar, causada por el embarazo prematuro. • Reforzar los programas de salud y sexualidad por medio de presentaciones multimedia y pláticas de sensibilización. • Fomentar los valores morales en los adolescentes. • Mejorar la calidad de vida de los jóvenes y sus familias. Acciones: 1.- Entrevista con el director de la institución para acordar días, horarios, espacios de trabajo y responsables para la aplicación del programa. El periodo de permanencia en cada escuela es de 4 semanas. 2.- Sensibilización por medio de pláticas, sobre la paternidad y sus responsabilidades, enfermedades de transmisión sexual y metas de desarrollo profesional y personal. 3.- Explicación del programa a los adolescentes participantes. Solicitud de autorización por los padres de familia. Sorteo para adopción del bebé virtual. 4.- Asignación de bebés virtuales a los adolescentes participantes. Entrega de la tarjeta informativa para cuidados del bebé y acta de adopción. El bebé permanece 4 días bajo su cuidado. 5.- Supervisión y asesoría las 24 horas. El equipo responsable del programa se encuentra disponible para auxiliar a los adolescentes en caso necesario. Se revisa el avance del proyecto acudiendo a la institución a observar el desarrollo de la experiencia. 6.- Análisis del video de apoyo que explica los riesgos y consecuencias de una práctica sexual prematura y la descripción de las enfermedades de transmisión sexual. 7.- Recepción del bebé virtual adoptivo. Obtención de resultados de la calidad del cuidado. Registro de experiencias en el diario personal. Aplicación de encuesta para el registro de impacto. 8.- Información a cada participante sobre el nivel de cuidados detectado por el simulador, datos obtenidos a través de la unidad de control. 10.- Al término de las cuatro semanas se realiza una reunión donde se convoca a los adolescentes que participaron en el programa y a sus padres. Las coordinadoras trabajan en la sesión como facilitadoras para que los alumnos expongan sus experiencias positivas y negativas como padres adoptivos. A continuación se invita a los padres de familia para que compartan su opinión referente a la aplicación del programa. En un momento determinado, según la motivación de los asistentes, se muestran dos bebés especiales que presentan características de niños afectados por el síndrome de abstinencia provocado por las drogas y el abuso del alcohol. Impacto: A) La experiencia dejó en los adolescentes un aprendizaje significativo. La atención permanente que exigía el bebé modificó su vida diaria, permitiéndole reflexionar sobre las ventajas de disfrutar las actividades propias de su edad. B) Se observó que al tener al bebé, los participantes manifestaban ternura, evidencia de la sensibilidad propia del ser humano. Sin embargo, los adolescentes concluyeron que definitivamente no están preparados para ser padres. Además, valoraron su libertad y la oportunidad que les dan sus padres para disfrutar la adolescencia. C) Los adolescentes apreciaron la labor que había significado para sus padres atenderles en su etapa infantil. D) Los padres de familia coincidieron en que este programa les había apoyado en forma directa para hacer vivir a sus hijos las situaciones difíciles que todo padre o madre debe pasar. La mayoría de ellos se mantuvo al margen en lo que respecta a los cuidados del bebé, pues manifestaron que respaldaban la idea de que vivieran al máximo la responsabilidad. Los padres expresaron su reconocimiento al equipo del Sistema DIF por la implementación del programa en la escuela de sus hijos. E) Los medios de comunicación dieron todo su respaldo al programa, condición que motivó a otros padres de familia para acudir al Sistema DIF a solicitar que el programa se llevara a la escuela de sus hijos. Actualmente existe una lista de espera de las instituciones que han realizado la solicitud para contar con el programa. F) Debido al impacto social, el Sistema DIF se vio en la necesidad de continuar con el programa en las secundarias, durante todo el ciclo escolar. Beneficios: • La población adolescente tiene la oportunidad de reflexionar sobre el compromiso que se adquiere con la paternidad. • Se disminuye la deserción escolar por embarazo precoz. • Se fortalece la integración familiar al aumentar la comunicación entre sus miembros. • Se concientiza a los adolescentes sobre la necesidad de contar con un respaldo económico y familiar para la crianza de un bebé. • Se fortalece la intención de los adolescentes para continuar con sus estudios. • Se informa sobre las implicaciones de una práctica sexual irresponsable. • A partir de la implementación del programa, se detectó una baja del 15% en los embarazos de adolescentes del periodo de enero a mayo del 2005 con respecto a este mismo periodo del 2006. Instancias participantes: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) R. Ayuntamiento 2005-2007 de Nuevo Laredo Sistema DIF Municipal Secretaría de Educación Gobierno del Estado de Tamaulipas</p>
4862	2006	<p>Hoy en día las redes informáticas juegan un papel importante, determinante y creciente en la ejecución de las actividades tecnológicas por medio de computadora. El control e intercambio de información y la agilización de trámites en red, resultan ser un medio de comunicación de alta efectividad. El proyecto de Red de Voz y Datos del Municipio de Tepatlilán está precisamente dirigido a elevar la Calidad en la Atención que recibe la Ciudadanía modernizando los procesos administrativos de información, la infraestructura de telecomunicaciones y los Sistemas de información, creando una infraestructura tecnológica estándar, integrando en una sola plataforma informática al Municipio, colaborando en el acercamiento de la población con su gobierno y finalmente contribuyendo al incremento de la productividad del personal municipal al brindar eficiencia a sus procesos. Cabe señalar que actualmente la implementación de esta red, facilita la comunicación de Voz y Datos mediante cables de Fibra Óptica, instaladas para que futuras aplicaciones no la saturen. A través de la compartición de información y recursos en una red, los usuarios de los sistemas informáticos pueden hacer un mejor uso de los mismos, mejorando de este modo el rendimiento global del Gobierno Municipal, debido a que el objetivo de este campo físico (la red) es brindar el desempeño adecuado a la utilización de los programas o aplicaciones que en una empresa se tienen como fórmula operativa que se manifiesta en objetivos concretos: • Reducir el presupuesto de software. • Reducir el presupuesto de hardware. • Brindar la posibilidad de organizar grupos de trabajo. • Mejorar la administración de equipos y programas. • Mejorar la integridad de datos. • Brindar mayor seguridad y confiabilidad en la información. • Compartir recursos, equipos, información y programas que se encuentren geográficamente dispersos. • Transmitir información entre usuarios de forma rápida, segura y económica. • Ofrecer un servicio telefónico de calidad que disminuya gastos y presente informes del uso racional del servicio. • Crear cajas únicas de trámites y de información ciudadana. • Optimización de la plantilla de personal. • Ciudadanos con acceso a la información. • Transparencia en el manejo de los recursos. • Lograr la integración ciudadana a la simplificación administrativa y el uso de la tecnología. Los Beneficios: • Con la instalación de una red de alta velocidad en este proyecto se tendrá el beneficio del crecimiento asegurado por un mínimo de 20 años. • Las redes permiten que las computadoras conectadas intercambien rápidamente información y en algunos casos compartan una carga de trabajo, con lo que muchas de ellas pueden cooperar en la realización de una tarea. • En la red encontrarán los recursos tecnológicos más avanzados para cubrir la demanda de información proveniente de un servidor o de algún recurso que está aplicado a la red. • Dichos crecimientos tendrán los valores agregados de nuestra red, funcionando como la vía física mas capacitada de desempeño para cualquier aplicación. • La red actual cuenta con la convergencia de Voz y Datos sobre el mismo medio, ésta doble aplicación nos permite un manejo de herramientas más flexible tanto al usuario final, como al personal administrador de la red, ya que puede realizar las supervisiones y cambios necesarios desde cualquier punto en donde se encuentre, brindando así un mejor soporte. • El manejo de una sola red nos permite una administración lógica y rápida para que el usuario final tenga el resultado óptimo que solicita.</p>
4863	2006	<p>OBJETIVO: SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS MENORES EN EDAD ESCOLAR PRIMARIA, AL MOMENTO DE INGRESAR A SU INSTITUCION EDUCATIVA, POR MEDIO DE LA SUPERVISION VIAL Y DE TRANSITO DE UN ADULTO MAYOR CAPACITADO, CUYA EDAD VARIA DE LOS 60 A LOS 78 AÑOS, MEJORANDO A SU VEZ LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES. SU DESARROLLO PERSONAL Y REINTEGRACION LABORAL. FOMENTAR EN LA NIÑEZ EL RESPETO A LOS ADULTOS MAYORES AL VERLOS INTERESADOS EN SU BIENESTAR. ACCIONES: EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO 2005-2007 Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL, EMITIERON UNA CONVOCATORIA PARA LA CREACION DE UN ESCUADRON ESPECIALIZADO EN EDUCACION Y CULTURA VIAL. LOS ASISTENTES FUERON CAPACITADOS POR INSTRUCTORES DE LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL EN TECNICAS DE PRESERVACION Y CUIDADO DE LA SEGURIDAD DE MENORES QUE ASISTEN A ESCUELAS PUBLICAS. A LOS PARTICIPANTES SE LES OTORGO UNIFORME DE TRANSITO ASI COMO EQUIPAMIENTO. A LA FECHA SE HAN ESTABLECIDO 3 GENERACIONES DE ESTE CUERPO DE SEGURIDAD. IMPACTO Y BENEFICIOS: -MAYOR SEGURIDAD A LOS MENORES EN EDAD DE EDUCACION PRIMARIA AL MOMENTO DE DESCENDER DE SU TRANSPORTE E INGRESAR A SU INSTITUCION, O BIEN AL MOMENTO DE SU SALIDA DE CLASES. -SUPERVISION DE LOS ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACIDAD EN LUGARES PUBLICOS. -REINTEGRACION LABORAL Y PRODUCTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN, YA QUE PERCIBEN CAPACITACION Y PAGO POR SUS SERVICIOS. -ELEVACION DEL AUTOESTIMA DE LOS ADULTOS MAYORES EN EDADES DE 60 A 78 AÑOS, AL SENTIRSE UTILES DE NUEVA CUENTA POR PARTICIPAR EN UN EMPLEO QUE ADEMAS OTORGA SEGURIDAD A LA POBLACION INFANTIL. INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE PARTICIPAN: REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE NUEVO LAREDO DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL CASA CLUB DEL ADULTO MAYOR SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NUEVO LAREDO</p>
4868	2006	<p>El programa "Profesionalización de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez", diseñado e implementado a través del Instituto de Capacitación en Calidad (ICCAL), a partir de la administración 1996-1999, con el entonces Presidente Municipal, C. Rafael Lara y Lara, se crea como un esfuerzo por consolidar la profesionalización de los Servidores Públicos Municipales, mediante una capacitación integral que permita ofrecer y satisfacer de manera eficiente los servicios solicitados por la ciudadanía. A partir de su título, como puede inferirse, el programa tiene como objetivo primordial coadyuvar a la profesionalización de Servidores Públicos Municipales, a través de la implementación de un proceso de Capacitación que permita contar con funcionarios capaces de tomar decisiones para la solución de problemas, atendiendo en tiempo y forma las necesidades y expectativas de la comunidad, brindando entonces los servicios que ésta se merece, y que al mismo tiempo desarrollen una vocación de compromiso y profesionalismo ante la sociedad. Este proceso se compone de 10 pasos que a continuación se mencionan, y que constituyen las acciones que se realizan para el logro del objetivo arriba mencionado: 1. Identificar y analizar las necesidades de capacitación de cada dependencia Municipal. Se identifican las necesidades del participante, que para tal efecto son los Servidores Públicos Municipales. 2. Elaboración de convenios. En caso de ser necesario, se realizan convenios de colaboración entre instituciones educativas, organismos públicos o privados y el H. Ayuntamiento de Benito Juárez para satisfacer las necesidades reales de capacitación identificadas. 3. Planeación y programación de la capacitación. Se desarrolla un plan anual de capacitación que integre los recursos del ICCAL con la función de capacitación y se elaboran programas mensuales de capacitación, que permitan desarrollar el Plan Anual de Capacitación del ICCAL de forma eficiente y efectiva. 4. Elaboración de cursos de capacitación. Se diseñan cursos de capacitación, siguiendo una metodología desarrollada en el ICCAL, y basada en la NTCL de Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación. 5. Selección de instructores. Mediante un procedimiento interno, se selecciona de los Instructores de capacitación. 6. Impartición de la Capacitación. Se imparte la capacitación a través de Cursos, Talleres, Diplomados, Seminarios, Pláticas, Conferencias, Tele conferencias o video conferencias (vía Internet o Satelital), siguiendo una metodología desarrollada en el ICCAL y basada en la NTCL de Diseño e Impartición de Cursos de Capacitación 7. Elaboración de reconocimientos. 8. Entrega de reconocimientos. 9. Evaluación del instructor, logística y curso, a fin de evaluar el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los participantes en el curso. 10. Evaluación de efectividad de la capacitación. Se evalúa en las áreas que recibieron el personal ya capacitado, de forma de determinar el éxito de la capacitación o áreas de oportunidad para mejorar o encausar el Programa. El vínculo entre estos elementos es el eje que orienta al programa hacia la satisfacción de los participantes. Así, el programa se crea como una base mediante la cual fomentar una cultura de calidad en los servidores públicos municipales, renovación y simplificación administrativa, optimización de recursos, así como el aprovechamiento de los avances tecnológicos que permitan innovar para ofrecer un mejor servicio. Con cada evento de capacitación se fomenta la profesionalización y actualización, que permita al servidor público brindar una atención eficiente y cordial a la ciudadanía, agilizando trámites y reduciendo tiempos de atención o espera en las dependencias municipales, con el objeto de que los ciudadanos del municipio obtengan un servicio más rápido, sencillo, oportuno y de calidad; contando con servidores públicos capaces de tomar decisiones para la solución de problemas, atendiendo en tiempo y forma las necesidades de la comunidad. Actualmente este programa trasciende el paradigma de una gestión limitada de recursos, asumiendo una visión más extensa, en donde los recursos escasos se presentan como una oportunidad para trabajar con creatividad, añadiendo la participación de Instituciones del Gobierno Federal, Estatal y Municipal e Instituciones Educativas de nivel Superior en la Zona Norte (IES), a través de convenios de cooperación para impartir capacitación sin costo alguno, estimulando de esta manera la corresponsabilidad de mejorar continuamente los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en general.</p>

4869	2006	<p>1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Por ser la familia el núcleo en donde se toman los valores que prevalecerán por el resto de nuestra vida y los cuales son esenciales para la toma de decisiones en todos los ámbitos ya que incide transversalmente en todas las acciones del gobierno y sociedad por la integración familiar, el municipio de San Pedro Garza García tiene como estrategia dentro de su Plan Municipal de Desarrollo "Fomentar la integración familiar." Por tal motivo se crea el Organismo Descentralizado Instituto Municipal de la Familia en donde existe una fuerte participación ciudadana, que emite propuestas sostenibles de acción y políticas públicas con perspectiva de familia relevantes para la sociedad y el gobierno municipal, basadas en estudios veraces y oportunos de la situación familiar en San Pedro, asegurando sistemas de información eficaces y la autosuficiencia en la operación". El Instituto Municipal de la Familia se constituye como organismo público descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, orientador y promotor de la política municipal para la familia. Sus objetivos generales son En el ámbito de su competencia promover y proteger los derechos, obligaciones y valores cívicos fundamentales de la familia y en particular de cada uno de sus integrantes; así como promover la orientación de los programas actuales del Municipio hacia una perspectiva de familia; y generar políticas públicas con perspectiva de familia. Los servicios que ofrece son: Realizar investigaciones, encuestas y consultas para implementar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación de las condiciones sociales, económicas, educativas y culturales de las familias en los distintos ámbitos y zonas del Municipio, así como de aquellos aspectos que sean de utilidad para el adecuado fortalecimiento y desarrollo de la integración familiar. Es así que se conoce la situación actual y problemática de la familia e integrantes en base a estudios y opinión de los ciudadanos, y se ha podido proponer acciones que mejoren su situación. Realizar foros de participación ciudadana como instrumentos que facilitan la discusión, análisis y propuestas sobre temas vinculados con el diseño de políticas públicas para la familia. De esta forma, se conocen las necesidades prioritarias y propuestas legítimas de solución. Proponer a las dependencias de la administración pública municipal y a la sociedad civil programas que atiendan y solucionen los problemas de la familia en el Municipio. Así se implementan programas a favor de la integración de la familia y el bienestar de sus integrantes. Proponer al R. Ayuntamiento, proyectos de carácter legislativo y reglamentario, relacionados con la familia y sus integrantes, a fin de garantizar el desarrollo y fortalecimiento de la familia. De esta manera, se crea un marco jurídico de apoyo a la familia y sus miembros. Analizar la eficacia de las políticas, acciones y decisiones instrumentadas con perspectiva de familia, y recomendamos las adecuaciones necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas. Por lo que, se brinda apoyo a la familia desde todos los ámbitos de la administración municipal. Actuación como órgano de consulta y asesoría del R. Ayuntamiento, del Presidente Municipal, dependencias de la administración pública municipal, de organizaciones sociales y civiles cuyos objetivos se relacionen con el fortalecimiento de la familia. Apoyamos y damos seguimiento a las acciones y programas que pueden implementarse en forma conjunta por el Municipio y por diversas dependencias y entidades. De esta manera, se genera sinergia entre dependencias en la implementación de acciones a favor de la familia. Producir y promover obras y materiales impresos o electrónicos que contengan estudios e investigaciones sobre aspectos de interés de las familias, sobre su problemática y de las estrategias para solucionar desde el seno familiar y con apoyo del gobierno y la sociedad, la multiplicidad de problemáticas que enfrentan y que ponen en riesgo su integración y cohesión como núcleo de la comunidad. Esto deriva en una comunicación social que eleva la integración familiar y el bienestar de sus integrantes. Capacitar tanto a los Funcionarios como a las Servidores Públicos en materia de Políticas Públicas con perspectiva de familia y temas de integración familiar, a través de conferencias, seminarios y talleres. De esta forma, los funcionarios promueven desde sus áreas acciones y políticas públicas que favorecen a las familias. Impacto y Beneficios •Construcción de una sólida cultura de familia. •Propuestas en colaboración con los ciudadanos de San Pedro y el Gobierno Municipal, que satisficen las necesidades de integración familiar en ésta y las futuras generaciones •Se ha promovido, en colaboración con universidades, investigadores y alumnos, el desarrollo e intercambio científico social que generan conocimiento sobre la familia, su entorno y sus tendencias, así como la propuesta de acciones preventivas o correctivas que fortalecen la integración familiar. •Se a incrementado entre la sociedad civil y el gobierno municipal, la comunicación para intercambiar ideas, opiniones y sugerencias en torno a problemas que enfrenta la familia y sus posibles soluciones. •Se ha propiciamos y facilitado los mecanismos de colaboración con los diferentes organismos o sectores en los ámbitos: Municipal, Estatal, Nacional e Internacional, sobre aspectos relacionados con la familia y, particularmente, con los trabajos de estudio e investigación que promueva el Instituto. Es así que se da a conocer la realidad, necesidades y problemas de la familia en el Municipio y en el mundo. Instancias del Gobierno Municipal y de la Ciudadanía que participan La Junta de Gobierno. Es el órgano superior del Instituto, sesiona de manera ordinaria trimestralmente y está integrado por el Alcalde, tres secretarios, tres regidores, un Comisario, el Presidente y Secretario del Consejo Consultivo, la Dirección del Instituto y la Coordinación de Políticas Públicas. El Consejo Consultivo. Es de participación ciudadana y se constituye como órgano auxiliar de carácter honorífico, el cual tiene las funciones de asesorar, recomendar y dar seguimiento a las políticas, programas, acciones y proyectos que instrumente el Instituto a favor de la familia (participan 2 representantes de ONGs, 2 de Universidades, 2 Padres de familia y 4 Especialistas). Comisiones. Miembros del Consejo Consultivo, especialistas y ciudadanos conforman las Comisiones de Enlace, Política familiar, Jurídica e Investigación, las cuales apoyan con asesoría y acciones específicas. Centros de Enseñanza Superior. Las Universidades e Instituciones de Enseñanza superior que colaboran en la investigación y en el desarrollo e intercambio científico social como el ITESM, EGAP, UdeM, ISEF, entre otros. Organizaciones de la Sociedad Civil. Son diversas las organizaciones que llevan a cabo la implementación de acciones a favor de la familia propuestas por nuestro Instituto como Centros Comerciales, Escuelas de Manejo, Centros de Formación para Padres de Familia, Educación Especial y de Salud Física y Psicológica. Secretarías y Direcciones Municipales. Diversas entidades que participan con el Instituto Municipal de la Familia en la investigación, desarrollo e implementación de programas en beneficio de la familia.</p>
4871	2006	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). La visión del Deporte Popular en el Municipio de San Pedro es crear un entorno donde la cultura del deporte involucre a toda la comunidad del Municipio de San Pedro Garza García, aprovechando todos los recursos al máximo (Materiales, Humanos y Tecnológicos) para que de esta forma se le brinde un mejor servicio a la ciudadanía. Para lograr ésta visión las acciones se enfocan en promover el deporte, la recreación y sana convivencia de la comunidad Sampetrina, a través de la práctica de los deportes más populares. Como lo son el Fútbol Soccer, Fútbol Rápido, Basquetbol, Softbol etc. y de esta manera contribuir a la integración familiar y desarrollo de los jóvenes. La Olimpiada Municipal surge como un proyecto de promoción al deporte local. El Sr. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal de San Pedro Garza García de la Administración Municipal 1992-1994, tuvo la iniciativa de iniciar con los juegos olímpicos como plan estratégico para la formación integral de los niños y jóvenes del municipio. Terminó dicha Administración y con ella también el proyecto de la olimpiada. Luego de casi 10 años de haber dejado de lado este evento el Ing. Alejandro Páez retoma este plan como necesario y trascendental para impulsar una serie de valores positivos como la disciplina, el trabajo en equipo, el espíritu de superación y el deseo de victoria entre los niños y niñas sampetrinas. El objetivo es reunir a la mayor cantidad de atletas del Municipio de San Pedro para reforzar la promoción de la actividad deportiva. Todo lo anterior se hace mediante un evento masivo que involucra a niños y niñas de diferentes colonias, edades, estratos sociales y especialidades deportivas. La Administración Municipal de San Pedro Garza García a través de la Secretaría de Promoción Humana, por conducto de la Dirección de Deportes y en coordinación con el Instituto Estatal de Cultura Física y del Deporte organiza La Olimpiada Municipal, invitando a escuelas públicas y privadas, a clubes deportivos, a empresas y ciudadanos que residen en el municipio y también a los ciudadanos del área metropolitana de Monterrey. La Administración Municipal de San Pedro Garza García a través de la Secretaría de Promoción Humana, por conducto de la Dirección de Deportes y en coordinación con el Instituto Estatal de Cultura Física y del Deporte organiza La Olimpiada Municipal, invitando a escuelas oficiales y privadas, a clubes deportivos, a empresas y ciudadanos que radican dentro del municipio y también a los ciudadanos del área metropolitana de Nuevo León. La Comisión Nacional del Deporte CONADE organiza la Olimpiada Nacional, el Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte organiza la Olimpiada Estatal, pero a nivel municipal este es el único evento deportivo organizado por la Dirección de Deportes municipal que logra reunir simultáneamente a un grupo de aproximadamente cuatro mil atletas para la participación en competencias deportivas. Además de lo anterior la olimpiada municipal busca fomentar la convivencia, invitando a familiares, amigos, vecinos ó gente allegada a los competidores a asistir a presenciar los eventos, y apoyar a su atleta favorito. Otro punto importante a resaltar, es que esta actividad es incluyente no solo en participación, sino además en la organización, pues participan además del personal de la Dirección de Deportes, gente de apoyo de distintas dependencias municipales, como Seguridad Pública, Servicios Públicos, Protección Civil, así como asociaciones deportivas estatales e instituciones como la Cruz Verde y Roja. Por otro lado en cuestión de infraestructura e instalaciones deportivas se involucran a que participen como sedes deportivas a escuelas oficiales y privadas, así como también clubes deportivos privados del municipio. Para llevar a cabo la Olimpiada se establecen la convocatoria y las bases de participación y los deportes que se llevan a cabo son: acuatón, aerobics, atletismo, baloncesto, béisbol, boxeo, ciclismo, deporte adaptado, fútbol rápido, fútbol soccer, grupos de animación, halterofilia, judo, karate do, lucha grecorromana, natación, softbol, tae kwon do, tenis y voleibol Las categorías y las ramas se especifican en la convocatoria de cada una de las disciplinas a realizarse. Como jueces participan las Asociaciones Estatales y/o las autoridades que designen el Comité Organizador y/o el Reglamento de la Federación Mexicana de Cada Deporte. Como premiación se entrega medalla a los primeros tres lugares de cada deporte, especialidad, categoría y rama. Es importante destacar que en la actualidad el Municipio de San Pedro Garza García cuenta con instalaciones deportivas de primer nivel que permiten la realización de programas y actividades que ayudan en el propio desarrollo de cada persona, dichas instalaciones son: Existen 4 canchas de fútbol rápido con 2,000 usuarios en promedio mensual; 2 de futbol soccer con 900 usuarios; una de béisbol con 250 usuarios; 4 gimnasios municipales con 32,565 usuarios en donde se imparten clases de aerobics, taekwon do, karate, acondicionamiento físico, box, natación y voleibol; una unidad deportiva ubicada en la Ave. Manual J. Clothier con 6, 160 usuarios, es importante mencionar que ésta unidad se compone por una cancha de futbol soccer, futbol rápido, tenis, basquetbol, beisbol, vtipista para patines, bicicletas y caminadores. Además en la página oficial del Municipio, se da difusión a las diferentes disciplinas deportivas, a los eventos deportivos y a las instalaciones deportivas municipales (<a href="http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/Secretarias/SDSH/deportes.asp?id=secretarias">http://www.sanpedro.gob.mx/gobierno/Secretarias/SDSH/deportes.asp?id=secretarias</a>) Esto ha permitido despertar y descubrir a ciudadanos con gran capacidad deportiva, obteniendo logros no sólo en los eventos municipales sino también estatales y nacionales.</p>

## Pregunta 1

4872	2006	<p>El programa de Manejo de Residuos Sólidos Municipales que implementó el Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos, tiene como objetivo primordial, contribuir al mejoramiento, cuidado y preservación de nuestro medio ambiente, llevando a cabo la clasificación, separación y recolección de los residuos sólidos municipales, a fin de generar las mejores condiciones que propicien un desarrollo sustentable y armónico en nuestro territorio municipal. Es innegable el grave daño que se esta ocasionando a nuestro medio ambiente, dada la contaminación que se esta provocando al suelo, agua y aire, producto de los desechos sólidos que son depositados en lugares inadecuados a cielo abierto, sin ningún control ni medida, además de la quema de desechos que de manera indiscriminada y cotidiana realiza un gran número de ciudadanos; por ello esta administración Municipal tomando conciencia y atendiendo la responsabilidad que tiene como gobierno local, de generar mejores condiciones de bienestar a sus habitantes y de preservar nuestros recursos naturales, implementó el programa para el Manejo de los Residuos Sólidos, con el firme propósito de incidir en acciones concretas para un manejo eficiente de los residuos. Para lograr lo anterior se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Informar y sensibilizar a los habitantes del Municipio, sobre el manejo de los residuos sólidos. 2. diseñar y preparar la infraestructura necesaria para el manejo de los residuos sólidos. 3. Capacitar a la población para la entrega separada de los residuos sólidos. 4. Capacitar a l personal de limpieza urbana y recolección de basura, en lo referente al manejo de los residuos sólidos. 5. capacitar a un grupo de promotores para darle continuidad al proyecto a corto, mediano y largo plazo. 6. implementación de una campaña masiva de educación, información y sensibilización para el manejo de la basura. 7. Establecer las condiciones apropiadas del sitio en donde se depositen los residuos reciclables, con carácter de sustentabilidad. 8. Abatir el impacto ambiental negativo, producto de los residuos sólidos, disminuyendo el volumen de basura depositada a cielo abierto. 9. Mantener el programa de manejo alternativo de la basura de permanente, durante el periodo de gobierno a fin de consolidar el manejo eficiente de los residuos. 10. Integrar a la sociedad en su conjunto, así como a los diversos grupos representativos, en acciones concretas del programa a fin de involucrarlos y fortalecer el programa. 11. Promover alternativas de tratamiento para los diferentes tipos de residuos y desechos generados por la población, a fin de evitar la contaminación, enfermedades e impactos nocivos a la flora y fauna existente. 12. Adquirir el equipo de recolección de residuos sólidos especializado, para la separación de los residuos municipales reciclables. 13. Establecimiento de un centro de acopio y separación de los residuos reciclables. 14. Establecimiento de mecanismos de comercialización de los materiales reciclables recuperados. El impacto que genera la implementación del programa, se traduce en mantener nuestros recursos naturales en una calidad aceptable y de sustentabilidad, evitando la contaminación al suelo aire y tierra, además de generar mejores condiciones de bienestar y desarrollo para los habitantes del municipio. Aunado a lo anterior se genera un proceso de participación y colaboración de la ciudadanía, y de fomentar la cultura del manejo y separación de los residuos sólidos. Para el diseño e instrumentación del programa se contó con la participación de la Asociación Civil denominada "Desarrollo Integral Autogestionario A.C." y de manera preponderante la colaboración del área de ecología del H. Ayuntamiento, así como del interés y participación de la ciudadanía de Tlacotepec y Zacualpan.</p>
4873	2006	<p>El programa "Talleres Productivos del Campo" que trabaja el Sistema Descentralizado DIF Municipal a través del Departamento de Atención al Área Rural es una opción laboral que se les presenta a las comunidades de alto o muy alto grado de marginación de la zona sierra y zona valle del municipio de Durango, que opera bajo las siguientes condiciones: • Trabajan utilizando principalmente recursos naturales renovables propios de su comunidad como son: oate, barro, carrizo, alacrán, piñón, barba de pino, etc. Así mismo se aprovechan las habilidades manuales de la población de estas comunidades en la elaboración de diferentes artículos que son puestos a la venta apoyando en la economía familiar. • Para cada taller se designa a un comité de personas (Presidente, Secretario, Tesorero) las cuales son responsables del buen funcionamiento de los Talleres en las diferentes Áreas Administrativas tales como recursos Financieros, Humanos y Materiales. • Gracias al apoyo otorgado por los ejidatarios de cada comunidad se construyen los espacios laborales (talleres) donde como grupo aportan material de la región y mano de obra para su construcción. Esta actividad, en la que el primer paso es la formación de los grupos de trabajo, contribuye a estimular el trabajo en equipo o colectivo, modalidad a la que no están acostumbrados en las comunidades, es decir que, ante el arraigo por la tradición en su forma de trabajar, se advierte como una nueva experiencia al tener que desempeñar diferentes roles que existen en las áreas laborales y apegar su participación a los reglamentos que deben establecerse. Objetivos Objetivo General: propiciar en las mujeres del campo el deseo de capacitarse e integrarse en la formación de equipos productivos que les permita generar productos de acuerdo a su medio ambiente y recursos naturales y así formar pequeñas empresas elaborando productos con calidad de comercialización contribuyendo al gasto familiar pero con una mentalidad empresarial y emprendedora. Objetivos específicos: • Capacitar a las personas beneficiadas en los diferentes talleres para apoyar su autosuficiencia • Generar proyectos productivos que permitan a las familias del campo integrarse en equipos para formar pequeñas empresas que les permitan elevar su calidad de vida. Acciones La aplicación de este programa promueve el autoempleo y por ende, contribuye a mejorar la economía familiar, estimula el aprovechamiento de los recursos naturales renovables con los que cuenta cada comunidad y de esta forma, fortalece el arraigo de la población en sus comunidades además de detonar el desarrollo integral de la comunidad en conjunto con los diferentes programas de esta Dependencia. Este proyecto se realiza en comunidades que son seleccionadas previo estudio del Departamento de Atención al Área Rural de esta dependencia, el cual proporciona asesoría técnica, abastecimiento de materia prima y espacios adecuados para su venta en el mercado estatal, nacional e internacional. Conforme va creciendo la aceptación del producto en el mercado, se promueve la participación de un mayor número de habitantes de la comunidad en el taller con la finalidad de elevar la producción, distribución y venta de las artesanías. Al establecer los talleres en las comunidades rurales seleccionadas, se va generando la conciencia respecto de la autonomía y autosuficiencia que el participar en esta actividad productiva les representa, ya que una vez que empieza a trabajar el taller, el DIF solo apoya con gestiones para la distribución de los productos elaborados y en caso de expansión del taller. Por medio de visitas de supervisión a las comunidades participantes se detectan las debilidades y fortalezas de cada grupo ofreciendo capacitación continua y motivando a los integrantes en relación a la importancia de la tarea que desempeña y el apoyo económico que esto conlleva. Se efectúan acciones de colaboración ante dependencias ligadas al desarrollo comunitario como Obras Públicas, Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Servicios Públicos y Cámaras de Comercio. Buscando la permanencia de estos talleres y su autonomía en la comercialización de los productos se conformaron en Sociedades de Solidaridad Social (S.S.S.)</p>
4874	2006	<p>El crecimiento poblacional, la crisis estructural y funcional que viven las familias, la falta de valores, el avance tecnológico y otros factores externos, han contribuido en forma desmedida en el consumo de sustancias tóxicas entre la población, sin distinción de edad, sexo o nivel socioeconómico. Como una alternativa de solución a esta problemática, el Sistema Descentralizado DIF Municipal Durango crea el programa "Una Esperanza de Vida". Este programa trabaja en 3 áreas fundamentales, la Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, coordinados con expertos en la materia y con la única finalidad de abatir el consumo de drogas y crear redes de apoyo, seguimiento y sostén que nos permitan obtener resultados permanentes en aquellos enfermos que sean beneficiados por este programa. En lo que respecta a Prevención, es importante destacar la participación mediante un convenio de colaboración, de los Centros de Integración Juvenil A.C., instituciones con mas de 50 años en el manejo de la prevención. En esta etapa, se sensibiliza a la sociedad respecto a este problema de salud pública, mediante la difusión de información relativa a las adicciones y sus consecuencias en el ámbito familiar, así como en los aspectos emocional y social del individuo. Como resultado de este convenio de colaboración se crea el centro DIF-CIJ, en el cual se brinda una atención especializada en materia de prevención a niños, adolescentes y adultos, con un equipo multidisciplinario en el que participan doctores, psicólogos y trabajadores sociales. Con esta red de apoyo se brinda un mejor servicio a la sociedad, sembrando semillas de conocimiento para cosechar salud. Tomando en cuenta que la Rehabilitación es esencial para lograr una exitosa reinserción social y con la conciencia de que existe un gran numero de personas con adicciones que no cuentan con los recursos económicos ni con los conocimientos necesarios para encontrar alivio a su enfermedad, se establecieron convenios de colaboración con clínicas y anexos establecidos en el estado de Durango, dedicados a la rehabilitación tanto ambulatoria como de internamiento. El departamento de prevención de adicciones del DIF, es el conducto mediante el cual son canalizadas las personas a estas instituciones, ofreciéndoles la oportunidad de encontrar una nueva esperanza de vida y con ella, un beneficio invaluable en lo particular al alejarlos del sufrimiento, enseñándoles a vivir en una realidad en la cual puedan encontrar una mejor calidad de vida y como consecuencia de todo esto, consolidar un beneficio a la sociedad. Dentro de esta fase del programa, se apoya integralmente a los familiares con orientación psicológica, posteriormente se da un seguimiento a través de visitas de trabajadoras sociales para poder constatar que el cambio en la conducta de los individuos, es real y permanente mejorando su comportamiento hacia el seno familiar. En lo que respecta a la Reinserción Social, mediante la creación del invernadero denominado "Mi Esperanza", se proporcionan al adicto herramientas necesarias que le permitirán reintegrarse a la sociedad como una persona productiva, fomentando en ellos el deseo de comunicación y participación, y a través de la enseñanza de la floricultura, tener un ingreso económico originando cambios importantes en su persona y su entorno familiar. El proceso de reinserción social se consolida mediante una terapia ocupacional, logrando independencia en la persona, dándole como instrumento la capacitación para obtener un mayor grado de autonomía mediante actividades humanas habituales con valor terapéutico, en el cultivo y producción de flores en un invernadero equipado con tecnología de punta. Como parte importante en esta etapa, se atienden los aspectos emocionales por medio de terapias psicológicas grupales al enfermo y a sus familiares, y su respectivo seguimiento por parte de trabajo social.</p>

## Pregunta 1

4875	2006	<p>El turismo es la mejor manera de conocer nuestra riqueza natural, y a su vez, es una de las formas de desplazamiento que la mayoría de las personas pueden realizar; además, como actividad organizada, provoca un bajo impacto negativo. Tomando en cuenta lo anterior, un proyecto bien fundamentado de sendero interpretativo podrá lograr captar a aquellos viajeros que tienen como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto con la misma. Para conservar y aprovechar un recurso primero es indispensable conocer su dinámica y función ecológica, logrando vincular a las comunidades con los proyectos tendientes a llevar a cabo un desarrollo sustentable, es aquí donde el senderismo puede resultar una estrategia que ayude a detener la deforestación, la emigración rural y la inestabilidad social. Practicar el senderismo interpretativo en el campo, en compañía de un intérprete ambiental, significa abrir los ojos del senderista, incitándolo a conocer aquellos rastros que indican exactamente hacia dónde mirar para descubrir más animales y plantas. Un simple paseo puede así convertirse en una verdadera expedición de búsqueda y exploración que incite un proceso de enseñanza – aprendizaje significativo. OBJETIVO GENERAL Aprovechar el entorno natural para el desarrollo de actividades eco turísticas en el Paraje Tres Molinos como caminatas por senderos interpretativos en donde se podrá observar flora, fauna, ecosistemas, parajes geológicos y de esta manera ofertar actividades productivas que minimicen el impacto ambiental en esta zona. JUSTIFICACIÓN Como justificación del presente programa se identifica la existencia de un importante número de recursos naturales con alto valor turístico en el paraje de 3 molinos y con la infraestructura ya existente en dicho lugar para operar actividades de turismo alternativo es importante identificar, debilitar y acondicionar 2km de sendero interpretativo para la observación de la naturaleza, dicho sendero estará diseñado conforme a las normas establecidas por la SECTUR, como son barandales, puentes, señalizaciones miradores panorámicos etc. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR El paraje Tres Molinos es conocido por su belleza escénica ya que en el confluyen el río Bayas y río Chico, los cuales unidos forman el río El Cajón. Además de estas vertientes hidrológicas, el lugar posee manantiales naturales de aguas termales, cuya temperatura promedio oscila entre los 25 y 26 C. Este lugar cuenta con un microclima de transición, lo que ha permitido el desarrollo de diversas especies de flora. En cuanto a la fauna se pueden observar varias especies con valor cinegéticos: Meleagris gallinavo (Guajolote Silvestre), Sylvilagus floridanus (Conejo), Urocyon cinereoargenteus (zorra gris), Odocoileus virginianus (venado cola blanca), ardillas, lagartijas, culebras y algunas especies de palomas de los géneros Zenaida y Columba. Estas especies están contempladas para caza por parte de la Delegación de SEMRAT-DGO. Ubicación El paraje está ubicado en el Municipio de Durango a las orillas de la Sierra Madre occidental a 15 Km de la Cd. de Durango entre los 23 50' 54" latitud Norte y entre los 104 47' 08" latitud Oeste y a 1962 msnm, tiene acceso por la carretera a la flor, carretera estatal pavimentada en un tramo de 28 Km, donde se continúa por carretera de terracería de 6km, ésta comunica hasta el paraje y se encuentra en buenas condiciones siendo los meses de Junio, Julio y Agosto cuando se presenta algo de deterioro por ser la época de lluvias. El sendero proporciona a los visitantes oportunidades para estar en soledad, tranquilidad y disfrutar de la naturaleza. Se permitirá que los visitantes disfruten del sendero únicamente a pie. No se permitirán vehículos motorizados ni bicicletas en el sendero. De ser posible, al menos una parte del sendero podrá ser accesible en silla de ruedas. Se permiten las actividades humanas que estén en armonía con la naturaleza. La estética del sendero está asociada con un ambiente natural poco perturbado. El sendero mantiene un carácter natural intacto para beneficio de las futuras generaciones. Durante las caminatas interpretativas se fomentará que los visitantes utilicen los establecimientos de alimentos y bebidas locales y que compren artesanías de las comunidades. Los administradores del sendero, en este caso los comités Ejidales del Nayar y Tunal serán los encargados de brindar vigilancia. Los mismos deberán realizar el mantenimiento del sendero, a fin de ofertar un producto turístico adecuado, mediante especificaciones como limpiar la vegetación a un metro de cada lado del sendero, partiendo desde el centro, no cortar los árboles o renovos sin permiso. Sólo remover las malezas a los lados y salvar la mayoría de reforestación o renovos, si están pequeños se podrían transplantar. Si existen raíces o troncos no dejarlos al ras del suelo, se deben remover totalmente, entre otras. Se propone realizar un sendero lineal o abierto, el cual se caracteriza por ofrecer un recorrido con inicio y final en diferente zona. La Secretaría de Turismo recomienda los siguientes estándares básicos de diseño. Ancho huella 1.20 a 1.80 m Ancho faja 4.20 m Clareo en altura 3.00 m Control de erosión 45 - 60° CULTIVO DE PECES Aprovechando la infraestructura de 4 estanques existentes en el Paraje eco turístico de Tres Molinos, se rehabilitarán para el cultivo y engorda de peces de la especie Tilapia, estos estanques son abastecidos por las aguas proveniente de los manantiales del paraje. El cultivo de peces entra dentro de las atracciones de infraestructura adecuada como actividad de apoyo para el proyecto eco turístico sea productivo. En los estanques se tiene proyectado cultivar la cantidad de 8,000 crías de dicha especie, para su engorda, en un tiempo aproximado de 8 meses. Al término de estos los organismos deberán de tener un peso de 250 a 300 gramos aproximadamente y un talla de 20 a 25 centímetros; los cuales con dichas dimensiones y peso son óptimos para su venta al turista. Esta actividad permitirá diversificar los servicios ofertados, siendo una actividad económica adicional al ingreso del paraje, ya que se ofrecerá su pesca recreativa y su venta para consumo en diversas formas como son: empapelado, frito, ceviche, al mojo de ajo y zarandeado. Estos platillos serán preparados por el personal del los ejidos encargados del lugar, siendo una fuente adicional de empleo y fomentando la gastronomía local. Este centro, cuenta con una caseta de cobro que además, proporciona vigilancia las 24 horas contribuyendo de esta manera a ofrecer un lugar seguro para los visitantes; se tiene un puente que permite el fácil acceso a la zona, locales comerciales e instalaciones sanitarias para los visitantes. Capacidad de carga La capacidad de carga es un concepto relativo que envuelve consideraciones de juicio y científicos, presenta un rango de valores los cuales deben ser asociados a los objetivos de manejo específicos para un área dada. Se refiere al nivel máximo de uso de visitantes e infraestructura correspondiente que un área puede soportar sin que se provoquen efectos en detrimento de los recursos y se disminuya el grado de satisfacción del visitante o se ejerza un impacto adverso sobre la sociedad, la economía o la cultura de un área Para determinar la capacidad de carga turística de un área, es necesario conocer la relación existente entre los parámetros de manejo del área y los parámetros de impacto de las actividades a realizar en la zona y de esta manera, tomar decisiones para estimar la capacidad de carga. Por lo tanto la capacidad de carga es una estrategia potencial para reducir los impactos de la recreación de los visitantes en Áreas Naturales Protegidas Las instancias involucradas en el proyecto son: La Dirección de promoción Industrial, Comercial y Turística del Municipio, Dirección de Desarrollo rural y la Secretaría de recursos naturales y medio ambiente.</p>
4876	2006	<p>En la búsqueda del desarrollo y bienestar de las familias campesinas, surgió esta nueva forma de participación en la que el gobierno municipal y la sociedad trabajan activamente para la superación del atraso en el que se encuentran las comunidades rurales. El reconocimiento de la capacidad de la gente para decidir y actuar en la gestión y ejecución de los programas, y por otra parte, el compromiso de la administración municipal para su operación eficiente y transparente permite la conformación del proyecto prioritario Durango Rural Participativo, que descansa en los presidentes de las juntas municipales, mismos que fueron elegidos democráticamente en elecciones abiertas; comparten los anhelos y sueños de sus paisanos y representan a la autoridad municipal. En el ánimo de que las autoridades auxiliares cuenten con las herramientas necesarias para que cumplan mejor sus funciones, se han impartido cuatro talleres de integración y liderazgo, además se han realizado cuatro jornadas de trabajo en las que han participado los responsables de las dependencias municipales, quienes les explicaron a los 47 presidentes de las juntas municipales, sobre el funcionamiento de cada oficina. Estas acciones han dado resultados, sobre todo en el establecimiento de una relación de trabajo eficiente y productiva. OBJETIVO GENERAL Impulsar el desarrollo integral, sostenible y sustentable de las comunidades rurales del municipio, potenciando sus capacidades productivas, la integración regional y la participación activa y comprometida de sus habitantes, en un marco de corresponsabilidad y cooperación, favoreciendo la prosperidad de la región, y el bienestar de sus familias; propiciando una mejor calidad de vida para sus habitantes. OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Propiciar la igualdad de oportunidades y condiciones de desarrollo humano, económico y social de las comunidades rurales, para su participación activa, equitativa e integral, a través de proyectos de inversión, asistencia técnica y social, capacitación y organización. • Integración de las juntas municipales y su participación activa en la ejecución y realización de los programas correspondientes a cada año de la administración, así como en los programas y proyectos de las dependencias de la administración municipal. • Mejorar el desempeño de las funciones de las juntas municipales, propiciando así el desarrollo armónico de las comunidades y la relación ciudadano-autoridad.</p>
4877	2006	<p>La sierra es la parte del municipio de Durango que por su geografía y dificultad de acceso, presenta mayor rezago socioeconómico; la que tiene una mayor proporción de emigrantes y el índice más bajo de infraestructura carretera. ECon el objeto de subsanar estas desventajas añejas, se ha implementado el Plan de la Sierra que en su primera etapa, se ha enfocado a la Región Ignacio Zaragoza-Otinapa. ¿Por qué un plan estratégico de mediano y largo plazos? Para acelerar los ritmos del progreso social y económico de la sierra Ignacio Zaragoza- Otinapa que permitan al Gobierno Municipal ser más equitativos con las comunidades que lo integran, y por la necesidad de elevar la calidad de vida de los dos mil 287 habitantes de las 16 comunidades de esta región. A esta idea se han venido sumando actores sociales de las otras localidades serranas y urbanas, el Gobierno Estatal y organismos de la sociedad civil como la Federación de Colegios de Profesionalistas de Durango, FECOP. Uno de los principales propósitos de esta propuesta, es el cambio del modelo de gestión local para alcanzar el desarrollo y la transformación de la tradicional actividad de gestión de los campesinos ante las autoridades gubernamentales y los políticos de la ciudad, por la implantación gradual de un sistema que considere una nueva forma de interacción y corresponsabilidad entre la comunidad organizada y el gobierno. Se trata de tejer una alianza estratégica entre los campesinos y la gente de la ciudad. Para lograrlo, se consideró primordial la implementación de programas que se mantengan más allá de los periodos gubernamentales; que surjan de las propuestas de la gente de la sierra, para que lo hagan propio y que consideren su participación en la realización y seguimiento. Se contempla la instrumentación de este plan por el periodo 2002-2012. El Plan, como estrategia en sí mismo, se ha venido configurando como un instrumento de planeación, que promoverá la integración de las 16 comunidades en las que incide, a la vez que vinculará a los programas de desarrollo a las personas que siendo originarios de estas comunidades, residen en otras poblaciones del estado, del país y de los Estados Unidos de América. Asimismo, se concibe como un plan concurrente que debe tomar en cuenta los programas y proyectos generados en otras instancias gubernamentales, considerando como imprescindible, la articulación de los proyectos que en el territorio realizan los tres órdenes de gobierno. También toma en cuenta la vinculación de estos proyectos con las líneas estratégicas del plan rector, que como ya se especificó, es decenal. El Plan se diseñó como un instrumento de gestión y de acción de las comunidades, considerando que será tomado en cuenta por las dependencias del gobierno y por las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en el progreso de la zona. Es de subrayarse que define una visión colectiva del futuro de la región y precisa los espacios en que los diversos actores sociales podrán participar tanto en la fase de diseño y evaluación como en la etapa de realización. Es un plan que reconoce el carácter estratégico de la participación social. En ese contexto se precisan las líneas de acción que indican el quehacer para construir el futuro deseado para la región y se organizan las respuestas colectivas de la población a las corrientes de cambio estatal y nacional, tomando en cuenta la dinámica económica de la región y la exigencia de ir conformando una cultura emprendedora en las actividades productivas que tienen mayores ventajas competitivas en la generación de riqueza y empleo en las propias poblaciones. De igual manera, considera fundamental propiciar la consolidación de la identidad histórica y cultural de las poblaciones, así como la preservación de los valores de la familia, asegurando la convivencia armónica de los habitantes y un clima adecuado para la participación y el desarrollo humano de los serranos. La identidad serrana es el hilo conductor del plan de la región Ignacio Zaragoza - Otinapa. Esto es, el amor a cada una de las comunidades donde se nace, el sentido de pertenencia a la tierra, la identificación con las tradiciones y costumbres, el recuerdo de lo que a lo largo de los años fueron símbolos de las poblaciones donde crecimos.</p>
4878	2006	<p>El reto de los gobiernos locales es innovar su gestión con la finalidad de readecuar las estructuras de la administración pública, así como los mecanismos de interacción con la ciudadanía. De esta manera podemos asegurarnos que los resultados serán mejores, tanto en la calidad de las acciones y servicios del gobierno municipal, como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de la ciudadanía. En ese contexto surge la convocatoria para participar en el Premio INNOVA Municipio, como el máximo reconocimiento que entrega el Ayuntamiento de Durango a las mejores prácticas de innovación, que se distinguen por la transformación de la gestión pública municipal. Este Premio, que se realiza por primera vez en el municipio, busca identificar y reconocer las experiencias y proyectos que mejoren la gestión pública; fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de la sociedad, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de los servicios públicos, y fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio. La convocatoria no es exclusiva a los servidores públicos municipales, por lo mismo se invitó a las organizaciones e instituciones de la sociedad, así como a la ciudadanía en general para diversificar los proyectos y experiencias que generen una mejor gestión pública. Objetivos: • Identificar y reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública. • Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de los servicios públicos. • Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango en administración pública, a través de generar, buscar, reconocer, difundir, compartir y transferir los casos exitosos de innovación. • Desarrollar, en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar ejemplos de innovación.</p>

## Pregunta 1

4879	2006	<p>En mayo de 2004, comienza el gobierno municipal un proyecto que la mayor parte de la sociedad no se había dado cuenta de la problemática que esta representa para la misma sociedad campechana, la Violencia Familiar. Y es desde pues de un análisis a conciencia se decide invertir en conjunto con la Delegación de SEDESOL, mediante el Programa Hábitat, la Asociación Civil Tech Palewi, la formación de 40 formadores para comenzar a implementar acciones y fortalecer al Centro de Atención para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (C.A.P.E.VI) En el 2005, se proyecta la "CAMPAÑA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR", para formar y consolidar recursos humanos que puedan realizar acciones de desarrollo social, en este caso en el ámbito de la Atención y Prevención de la Violencia Familiar, cuya finalidad última es contar con el capital social sensibilizado y capacitado para atender clínicamente la problemática de violencia familiar, implementando para ello módulos de atención. Por otro lado, se generó un diagnóstico sobre los tipos de violencia familiar más comunes en la Ciudad de Campeche, así como sus características principales a través de una investigación cualitativa del fenómeno. Este proyecto fue ejecutado por Tech Palewi s. c., se desarrolló con el financiamiento de SEDESOL a través del Programa Hábitat y del Ayuntamiento de Campeche a través de su Sistema DIF Municipal, con el respaldo académico de El Colegio de la Frontera Sur, y con la participación de personas interesadas en atender la problemática de la violencia familiar adscritas a diversas dependencias gubernamentales del Municipio, a distintas OSC's, profesionistas independientes; así como numerosas personas de las Zonas de Atención Prioritaria del Municipio de Campeche señaladas por SEDESOL que viven situaciones de violencia o que estaban interesadas en su prevención. Este proyecto se planteó para dar continuidad la Campaña de Prevención de la Violencia Familiar desarrollada en el 2004, intitulada: "Formación integral de educadoras y educadores en la atención y prevención de la violencia familiar", también desarrollada a través del programa HABITAT, en la cual se formaron, a través de la impartición de un diplomado, a 47 Educadores y Educadoras en el tema. Dichos diplomantes como parte de las actividades a cubrir, dieron cursos y conferencias en diversas ZAP's del municipio, logrando formar a más de 2000 promotores comunitarios y sensibilizar a más de 4500 personas de la comunidad a través de conferencias y pláticas informativas. Todo lo anterior con la finalidad de que Campeche contase con profesionales con mayores alcances de impacto esto es, dotado de las herramientas teórico-técnicas y actitudinales, a través de una capacitación especializada que profundice en los conocimientos y aptitudes de la tarea preventiva, así como en las que redunden en la disminución de los índices de casos de violencia familiar en la Ciudad de Campeche, para abordar la problemática desde una perspectiva clínica que pueda atender y combatir "in situ" sus estragos psico-sociales en personas y familias que viven violencia familiar. El proyecto 2005 titulado "Campaña de Atención y Prevención de la Violencia Familiar" consistió en el diseño e implementación de un programa académico con valor diplomado con valor diplomado con Orientadore(as) en la atención de la violencia familiar. El programa tuvo una duración de 80 horas distribuidas en 20 sesiones de 4 horas cada una; y el objetivo habilitar a las y los participantes en la Técnica del Counseling, estrategia de intervención breve y de emergencia, por medio de la cual la persona en situación de crisis por vivencia de violencia familiar puede encontrar soluciones y/o alternativas concretas ante su problema. Tal objetivo se cubre mediante la integración de la teoría a la práctica a través de la implementación de técnicas de intervención a manera de rol-playing. Por otro lado, se revisaron los elementos básicos para trabajar clínicamente con Generadore/as y Receptore/as de Violencia Familiar. Cada orientador/a cubrió 100 horas prácticas con la realización de actividades de prevención en diferentes instancias ubicadas en las localidades de mayor vulnerabilidad de Campeche (2 conferencias de información y sensibilización en violencia familiar que sumaran 50 personas con 2 horas de duración cada una) en la comunidad asignada. Este segundo momento permitió implementar un trabajo comunitario en la Atención supervisada de 204 casos de Violencia Familiar y desarrollar un estudio cualitativo que arrojó una aproximación diagnóstica de los tipos de violencia familiar y sus características más comunes en la Ciudad de Campeche.</p>
4881	2006	<p>En enero de 2004, ingresa el gobierno municipal al programa Hábitat, para enfrentar los desafíos de la pobreza urbana en que se encontraban las colonias alejadas del centro histórico y de los barrios tradicionales de la ciudad, mediante la instrumentación de un conjunto de acciones que combinan, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura básica mediante la introducción de la red de agua potable, de la energía eléctrica, el alumbrado público y la pavimentación de calles, así como el equipamiento mediante la rehabilitación y construcción de centros de Desarrollos Integrales Comunitarios, canchas deportivas y parques infantiles. Sin embargo el esfuerzo del gobierno municipal, mediante el Programa Hábitat, no quedó solo en la realización de obras públicas, su preocupación también englobaba el desarrollo humano de sus habitantes, y por ello en los tres años que lleva operando el Programa, ha implementado campañas de salud bucal, médica y psicológica, así como un programa de prevención y atención de la violencia familiar y de riesgos psicosociales; a desarrollado cursos para la inserción en el campo laboral de hombres y mujeres mediante talleres de cocina y repostería, corte y confección, tratamiento facial, cultura de belleza, electricidad residencial y de aparatos electrodomésticos, serigrafía y panadería. Con los niños y jóvenes se ha trabajado en cursos de recuperación escolar, talleres de nuevas tecnologías, de artes plásticas, graffiti, música instrumental y danza folclórica, la conformación de una orquesta y de una sinfonía infantil, buscando incentivar el apego a sus tradiciones y al arte, así también se ha fomentado en ellos el desarrollo deportivo mediante torneos de fútbol, voleibol, béisbol y softbol. También se a tomado en cuenta la participación de la ciudadanía, mediante la realización de talleres en diversas colonias de la ciudad, en donde ellos priorizan sus necesidades, y en base de ellos se realizan acciones y obras por el gobierno municipal. De la misma manera el gobierno municipal a fomentado la participación comunitaria, mediante campañas de concientización y conservación de las obras, en donde ellos se hacen responsable de todas y cada una de ellas, así mismo se fomenta su trabajo mediante la revista denominada "Experiencias Comunitarias". Las Asociaciones y Organizaciones de la Sociedad Civil, también han participado dentro de diversos proyectos sociales y de urbanización, se conforme el Instituto Municipal de Planeación de la Cd. de Campeche (IMPLAN), conformado por académicos, los colegios de arquitectos y de ingenieros, periodistas, entre otros profesionales. Un rubro muy importante, que se ha estado aplicando durante de estos tres años es la planeación urbana, y por ello se invirtió en: el estudio y el atlas de riesgos de la ciudad de Campeche; en Programas de Ordenamiento, Mejoramiento y Crecimiento Urbano, así como el de Vialidad Urbana. Dentro de los servicios públicos se realizaron la adquisición de 7 camiones recolectores de basura y se ha realizado: el Plan Maestro para la Gestión de los Residuos Sólidos Municipales, que servirá para desarrollar nuevas estrategias para la recolección y tratamiento de la basura; el Diseño Desarrollo e Implantación de un Sistema Integral de Atención Ciudadana, que simplificará los procesos administrativos del ayuntamiento; y el Programa Municipal de Ordenamiento y Territorio, que se utilizará para analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con las que se enfrenta el municipio para un mejor servicio no solamente para su área urbana, sino también para sus comunidades rurales. El centro histórico y los barrios tradicionales de la ahora recién nombrada Cd. de San Francisco de Campeche, son áreas muy importantes por que en ella encierran un cúmulo de tradiciones y remembranzas históricas, por ello la recuperación y rehabilitación de los parques de San Román, de las Americas, del arrabal del 7 de Agosto y de la calle A-KIM- PECH, se ha rehalizado para el esparcimiento y diversión de sus habitantes. Todo lo anterior no se hubiera podido realizar sin el apoyo del Gobierno del Estado, mediante sus diversas instituciones, y del Gobierno Federal mediante el programa Hábitat, quienes aportaron el 50% de los recursos.</p>
4882	2006	<p>El Sistema Municipal de Salud es el organismo encargado de llevar acabo atención médica a través de brigadas móviles en zona urbana y rural y la cobertura total de crecimiento y desarrollo de los Centros de Atención Infantil Comunitarios dependientes del DIF Municipal. Objetivo General: Elevar la calidad de vida de la población del municipio de Durango , con énfasis en aquellos grupos particularmente vulnerables, con un enfoque preventivo e integral de atención primaria en salud, ubicados en áreas sin acceso permanente a servicios de salud con participación social, interinstitucional y comunitaria. Objetivos Específicos: Hacer accesibles servicios médicos, odontológicos y psicológicos de alta calidad y con calidez a la población más vulnerable del municipio de Durango. Disminución de daños para la salud a través de la detección temprana de enfermedades crónicas degenerativas. Incidir en la prevención y control de las adicciones y suicidio en el municipio de Durango, con el esfuerzo comprometido de las diversas instancias de gobierno y la participación comunitaria. Proporcionar a los habitantes del municipio de Durango atención médica rápida y oportuna. Adjuntar recursos financieros con mezcla de los tres órdenes de gobierno para la continuidad y abasto suficiente, en tiempo y forma, del proyecto "Calidad con Oportunidad de Servicios de Salud" Fortalecimiento de la Infraestructura física y humana de atención de primer nivel que induzca cambios sustanciales en los hábitos y costumbres nocivos para la salud de la población del municipio de Durango. En el mes de mayo del año 2005 se estructura un proyecto denominado: Atención con Oportunidad de Salud de Primer Nivel de Atención en Áreas Marginadas. Este proyecto incluye la adquisición de una Unidad Móvil Médico – Dental con participación financiera de los tres órdenes de gobierno; su aprobación es notificada al Municipio en el mes de agosto del mismo año, dándose a la tarea la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente de concertar con proveedores y licitar este inmueble; el costo total de esta unidad es de 700 mil 500 pesos; esta unidad viene a dar respuesta a las necesidades para el transporte del equipo médico que no contaba con recurso vehicular para cubrir la demanda de atención de servicios médicos a la población. La aprobación por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), consiste en el equipamiento de la Unidad Móvil con un monto total de 370 mil 500 pesos, de los cuales el 50 por ciento fue de aportación federal, 25 por ciento estatal y 25 por ciento municipal; dicho equipamiento consiste en: - Consultorio médico equipado con: planta de luz, báscula con altímetro, perchero, negatoscopio, escritorio, silla, glucómetro, estuche de diagnóstico, estetoscopio, mesa pasteur, puerta de división, sanitario, banco médico, baumanómetro, refrigerador de dos vías, estribo para ascenso, báscula pesa - bebé, esterilizador, gabinetes, lámpara de chicote y lavabo. - Consultorio dental con: Lavabo, gabinetes, báscula, botes basureros, trimodular, sillón dental, lámpara dentista, silla dentista, rayos X, planta de luz, escritorio, silla, estribo para acceso, puerta divisoria, archivero. - Equipada también con: toldo retráctil, respiración de tanque de aguas residuales, aire acondicionado, farola, luces de navegación, ventanas, luz de escena, pasamanos, puerta principal de acceso, puerta de acceso para conductor y cajuela. Para la adquisición del motor y el chasis se utilizaron recursos propios de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, correspondientes a ahorros generados en esta misma área sin detrimento a las acciones regulares de sus programas; el pago financiero ascendió a la cantidad de 330 mil pesos. Una vez sistematizado el proceso de calendarización, fue posible atender a los habitantes del municipio de Durango con una visión integral en las áreas que más lo necesitan. El beneficio esta dirigido a las Zonas de Atención Prioritaria que contempla Hábitat a través del apoyo a 24 colonias y fraccionamientos con características de pobreza extrema y marginación, con una población de 9 mil 120 habitantes; ya se ha hablado de atención integral y, de inicio, esta unidad de salud atenderá, de manera regular a 17 escuelas ubicadas en estas zonas para atención médico – dental, además de apoyo psicológico ante problemas emocionales y mentales; con la inclusión de temas de educación para la salud como prevención de adicciones y del suicidio, entre otros. Indirectamente, el beneficio se extiende a todo el territorio del municipio de Durango, ya que la adecuada planeación ha permitido la atención de áreas urbanas y rurales marginadas, sin acceso permanente de servicios de salud. El equipo humano de salud móvil, esta integrado por 5 médicos, 2 psicólogos 1 odontólogo y dos enfermeras, existe coordinación estrecha con DIF Municipal para la visita calendarizada a la que se atiende en forma integral con Asistencia Médica en sus 3 tipos y extiende sus servicios a asistencia social, todas las acciones se dirigen a población abierta que no cuenta con seguridad social y de escasos recursos económicos. La aceptación por parte de la comunidad es extraordinaria, los resultados de atención y educación para la salud son históricos para esta área de la Dirección, la participación comprometida de instancias municipales, estatales, federales y de la misma comunidad han permitido logros nunca antes alcanzados. Como parte del Comité Estatal de adicciones de los Servicios de Salud de Durango se están llevando a cabo acciones tendientes a la prevención de ésta enfermedad que hoy día es un problema serio de salud pública y social, se tienen calendarizadas aquellas escuelas con registro o notificación de casos de adicción, al igual que el resto de las acciones se enfatizan y priorizan las áreas marginadas de nuestra ciudad por ser las más vulnerables a este problema. La coordinación directa con jóvenes permite un contacto sensible para tratar temas como la sexualidad y el suicidio que también representan parte importante de nuestro interés. La visita recurrente y regular de la brigada móvil a colonias, fraccionamientos y localidades ha permitido la detección temprana de casos de enfermedades crónicas degenerativas que hoy se encuentran en control otorgando con esto una mejor calidad de vida para ellos mismos y sus familiares. La coordinación interinstitucional para la referencia y contrarreferencia por parte del personal de la unidad móvil a instituciones de segundo nivel han sido atendidas en el 100 por ciento de los casos con el seguimiento posterior par parte de nuestro personal. Cabe señalar, que las consultas otorgadas incluyen atención, acciones de detección y medicamento; todo esto sin costo alguno para el usuario de nuestros servicios, este programa es de alto impacto y de muy bajo costo para el Ayuntamiento, el promedio por consulta es de 38 pesos con 30 centavos; considerando los beneficios a la población que en todos los casos va dirigida a la de más escasos recursos, sin acceso permanente a servicios de salud, cuyos ingresos económicos no resultan suficientes para acceder a servicios particulares y restablecer su salud o la de sus hijos.</p>

4883	2006	<p>La satisfacción de los usuarios de los servicios del Hospital Municipal del Niño, ha sido el principal objetivo de la presente administración y a dos años de inicio la mejora continua ha sido relevante en esta área. Desde un inicio, se visualizó un cambio que rompiera esquemas y avanzáramos hacia el logro de estándares de calidad adecuados, no solo en la cobertura de la demanda de servicios en diversas especialidades; además, que estos sean otorgados a la población con trato digno y los conocimientos del personal médico y paramédico, ideales para el manejo de pacientes pediátricos en forma certera y acordes a las actualizaciones en cada una de sus ramas. El replanteamiento de las metas en el Plan Municipal de Desarrollo para el proyecto de Ampliación de Infraestructura de Servicios del Hospital; por haber logrado en el primer año las metas planteadas para un trienio, reflejan la preocupación por la población abierta, altamente vulnerable y de escasos recursos económicos. La demanda de atención, la conjunción de esfuerzos interinstitucionales y el cambio de imagen del hospital, logró en este segundo año cifras históricas que se irán detallando en este apartado. En relación al crecimiento estructural no solo con nuevas áreas de atención que por conducta y demanda en algunas patologías se hace necesario acercarlos a la población para su atención, sino con el fortalecimiento de las que se aperturaron el año pasado, se abre una área de oportunidad importante de atención de segundo nivel en nuestro municipio. Ampliación de Infraestructura y Fortalecimiento de Servicios: Área de Neurodesarrollo PAT 2005 Instalación de unidad integral de rehabilitación (Donativo Secretaría de Salud). PAT 2006 Ampliación del espacio físico Instalación de tina Hoover. Instalación de escaleras ejercitadoras. Cambio de imagen visual. Odontopediatría PAT 2005 Donación de unidad dental por la Secretaría de Salud. Ampliación de servicios a turno vespertino y sabatino. Implementación de programa de higiene bucal extramuros dirigido a preescolares. PAT 2006 Autorización de la licencia sanitaria para la ejecución de funciones de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas. Medicina Preventiva PAT 2005 Aplicación intramuros de productos biológicos para la prevención de enfermedades evitables por vacunación acordes al Programa de Vacunación Universal. PAT 2006 Extensión de servicios extramuros a ocho jardines de niños con aplicación de vacunas para completar esquemas Objetivo General: "Proporcionar Servicios de Segundo Nivel de calidad con calidez y oportunidad a la Población Infantil preferentemente de escasos recursos económicos sin acceso a Servicios Permanentes de Salud, brindando detección temprana, Diagnóstico Precoz y Tratamiento Oportuno de las enfermedades que ameritan la intervención de Especialidad y resolución a sus problemas, dentro de un ámbito de confianza y con índices de confianza adecuados. Las acciones de esta Institución van dirigidas a la población infantil de 0 a 14 años de escasos recursos económicos que no cuentan con derechohabencia al IMSS o ISSSTE, se otorga atención en las áreas de especialidad de Neurología, Cardiología, Pediatría, Psicología, Ortopedia y Rehabilitación entre otras. El 11 por ciento de la demanda de atención no corresponde a nuestro municipio, es originaria de otros municipios colindantes al de Durango, pero también de otros estados e inclusive de otros países. El crecimiento de la productividad de atención de segundo nivel muestra cifras muy satisfactorias, la demanda de atención al Hospital Municipal del Niño en todos sus servicios muestra una tendencia ascendente con mayor eficiencia, eficacia y efectividad en los mismos, se estima una población beneficiada anualmente de 50 mil menores de 14 años e indirectamente para 250 mil habitantes de nuestro municipio. En el ámbito normativo del Hospital se ha fortalecido también en este segundo año administrativo: Para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana ECOL-087, referente al manejo integral de residuos biológico infecciosos, se instaló puerta metálica para el resguardo óptimo de estos, además de la contratación de una empresa especializada en la recolección de los mismos, cumpliendo así con las reglas ambientales que marcan la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Se elabora y autoriza por parte del H. Cabildo del Ayuntamiento de Durango el "Reglamento Interno del Hospital Municipal del Niño", publicado en la Gaceta Oficial Número 142 del mes de mayo en su página número 32; Se realiza evaluación interna por medio de encuestas al usuario y su percepción en la prestación de servicios para mejor calidad de la atención, para este fin se da inicio al programa de concientización al trabajador con contacto directo a pacientes y familiares, mejorando así la relación médico – paciente. Para la certificación del Hospital dentro de la Red de Hospitales del Estado de Durango y en atención a los puntos observados por los Servicios de Salud de Durango se efectuaron las siguientes adecuaciones: Área de quirófano y vestidor quirúrgico: Divisiones en tabla roca con acabados del área de esterilización al área de equipo quirúrgico, instalación de loseta vinílica en áreas requeridas, reposición de puertas de madera en acabados naturales; Área de consultorios: Remodelación integral con división de tabla roca y acabados decorativos, la instalación de ventilación a base de vidrio y aluminio así como instalación de tarja de aluminio propios para la higiene; Área de hospitalización: Instalación de cancelería de aluminio para el adecuado manejo de pacientes aislados y neonatos (en dos habitaciones); Señalización: Señalamientos propios del Hospital en diversas áreas; Mobiliario y equipo: Dos estuches de diagnóstico de pared marca Welch Allyn, consultorio completo pediátrico, mesa de exploración pediátrica, dos escritorios en melamina, cuatro sillas de visita en color negro y cinco módulos de butacas, con cinco asientos cada uno, además de un monitor; Para el mejor manejo de pacientes el DIF Municipal realiza una donación de dos sillas de ruedas pediátricas y el Club Rotario una.</p>
4884	2006	<p>Antecedentes. La irregularidad de las precipitaciones pluviales en el verano y otoño así como la ausencia de "aguas nieves" durante el invierno del 2005, tal parece ser un patrón de comportamiento en los últimos 15 años de lo que se conoce como "Sequía Agrícola", con la consecuente repercusión negativa en el desarrollo agropecuario del Municipio. Actividades económicas que se eslabonan a través del recurso hídrico y del forraje que se produce en la agricultura para la alimentación de los animales; situación crítica, que se recudece por la sobre carga animal de los potreros y en este año en particular por el cierre de la frontera a la exportación de bovinos a los Estados Unidos de Norteamérica. Ante esta panorámica el H. Ayuntamiento en el marco del compromiso social contraído, define una política de apoyo al campo que se materializa en los proyectos y acciones que realiza la actual Administración Municipal dentro del "Programa Municipal Integral de Atención a la Sequía." Con la aprobación del Cabildo, el H. Ayuntamiento destinó recursos adicionales para mitigar los efectos nocivos de la sequía agrícola presentada en el año 2005; con base en ellos se presento ante el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural una propuesta de proyectos y acciones financiados por los tres órdenes de gobierno y aportaciones de los propios beneficiados. Objetivo general. Mitigar los efectos nocivos de la sequía agrícola. Objetivos particulares: Construir obras de contención, retención y conducción del agua. Efcientizar el riego agrícola. Apoyar el cultivo de forrajes. Apoyar la suplementacion para la alimentación de los bovinos.</p>
4885	2006	<p>PROMESA (Programa de Protección y Formación Integral a Menores Retirados de Calle) es un programa cuyo objetivo principal es erradicar el trabajo infantil urbano así como los riesgos a los que se exponen las niñas y niños menores de 16 años 11 meses que desarrollan alguna actividad informal y lucrativa en la calle. Este programa brinda protección al menor y a su familia en las áreas de salud, educación, recreación, asesoría jurídica, etc., con el fin de contribuir a una mejor calidad y estilo de vida. Las actividades que considera este programa para la consecución de sus objetivos se pueden agrupar en tres vertientes, prevención, atención y rehabilitación. • Prevención: Con el objetivo de detectar la posible presencia de menores en las calles, se mantiene una vigilancia permanente en las principales avenidas y centros comerciales de la localidad en tres turnos, los 7 días de la semana, los 365 días del año en horario de 8 de la mañana a 2 de la madrugada. • Atención: Actualmente se tiene un padrón de 115 menores trabajadores procedentes de 80 familias. Este padrón, se ha modificado en el transcurso del año debido a que algunos menores cumplieron la mayoría de edad y otros emigraron, siendo el apoyo en total para 143 menores. PROMESA es un programa que anteriormente estaba apoyado por recursos federales vía DIF ESTATAL, con el problema de que estos recursos eran inconstantes, por lo que el programa no brindaba los resultados esperados. Al asumir este compromiso la Sra. Blanca Estela Castro de Herrera, Presidenta del DIF Municipal, se le otorgo al programa una certidumbre financiera que permitió brindar mayor apoyo a los beneficiarios, dotándoseles el día 14 de cada mes de una beca económica por un monto de \$300.00, así como una despensa básica alimenticia a la familia del menor; un juego de ropa y calzado escolar entregados 3 veces por año además de que se gestionó ante la Secretaría de Salud y Asistencia, de atención médica y seguimiento a cada menor. En esta vertiente, se involucra a la familia del menor en actividades que buscan mejorar su calidad de vida, las cuales son: Escuela para Padres. Inaugurándose en el mes de febrero, va dirigida a los padres de familia o tutores del menor, allegándoles información acerca del desarrollo vital de la familia. Se han desarrollado 18 sesiones en diferentes lugares de la ciudad. Visitas domiciliarias de seguimiento. Estas visitas permiten darle seguimiento al desarrollo de los menores que han participado en el programa, y se dan en el hogar de la familia y en la escuela a la que asisten los menores. División del trabajo por grupos. Para poder brindar mejor atención a los 115 menores, están divididos en 5 grupos que son atendidos por los promotores que los captaron y retiraron de calle. En estas reuniones se desarrollan actividades recreativas y educativas así como la detección de las necesidades del grupo. Grupo 1.- tae kwan do Grupo 2 y 3.- de football en edades de 6 a 12 años y 13 a 16 Grupo 4.- de prevención dirigido únicamente a adolescentes femeninas Grupo 5.- actividades recreativas y educativas, entre las cuales destacan campamentos de verano en el albergue de la ciudad y en las instalaciones del Instituto Municipal del Deporte, visitas los domingos de las vacaciones de verano a la alberca olímpica, función gratuita de un circo y, como participación de los propietarios de las empresas "Cinepolis", en la cual se proyectaron 3 funciones de cine gratis para los menores y "Diversia", empresa dedicada al entretenimiento, quien gratuitamente invitó a los 115 menores a disfrutar de sus instalaciones. Atención psicológica En el área psicológica se cuenta con un expediente clínico para cada menor y sus familias, y se les brinda apoyo grupal como terapia de integración y apoyo familiar. Talleres Protegidos. Como parte esencial del programa y complementando las acciones de prevención y atención a los menores, se les ofrece una capacitación con la finalidad de que aprendan un oficio y olviden la idea de trabajar en la calle. . Atención jurídica. A través de este departamento, asume toda la responsabilidad de los aspectos legales, desde los trámites que resulten necesarios para alguna situación relacionada con los menores, hasta asesoría en casos de índole legal que se presenten en sus familias como: Asesoría sobre divorcio y pensión alimenticia, canalización y tramites ante la Procuraduría de la defensa del menor, la mujer y la familia, para tratar asuntos como convenios de pensión alimenticia, guarda y cuidado, así como traslado de menores a centros fuera de la ciudad, apoyo y asesoramiento en la presentación de denuncias y comparecencias ante el agente del ministerio publico, entre otros. Gestiones. El sistema DIF municipal, asume la posición de gestor para poder cubrir algunas necesidades en aspectos médicos, de transporte, etc. que son requeridos por los menores o sus familias. • Rehabilitación: De los 115 menores, se detectaron 4 de ellos con serios problemas de adicción a las drogas, específicamente a la conocida como cristal. Ellos, fueron canalizados a un centro de rehabilitación (AMAR CHIHUHUUA) con óptimos resultados.</p>

## Pregunta 1

4886	<p>2006 El programa Toma Conciencia es una estrategia adoptada por el Gobierno Municipal 2004-2007, a través del Instituto Municipal de la Juventud, y con el cual se pretende abatir de fondo los problemas más graves que aquejan a la población de entre los 12 y los 30 años de edad en materia de adicciones, pérdida de valores y responsabilidad, que impiden su desarrollo y afectan el desarrollo general de la sociedad. En el enfoque de este programa, se enviste al joven de una personalidad propia, sin pretender imponerle alguna ideología o conducta específica; se les brinda suficiente información de cada uno de los temas como lo son las Adicciones, el Autoestima, los Valores Humanos y la Sexualidad además de motivar a la reflexión de que cada acción que se realiza trae consigo una consecuencia positiva o negativa, y dependerá a cada quien determinarlos; por eso el nombre del programa "Toma Conciencia". Programas similares a este, existen muchos que son operados por diversas dependencias y organizaciones no gubernamentales que se suman a la información que reciben en las escuelas, lamentablemente, la percepción de ellos al respecto, es que esa información se les proporciona bajo un esquema autoritarista, debido al carácter natural de esta etapa de la vida del ser humano. Por eso, en Toma Conciencia, el manejo de la información es de joven a joven, y no se les impone ninguna postura. El objetivo principal del programa es que el joven tenga mayor información de los temas, pero también, hacerle comprender que la decisión esta en él y así hacerle tomar conciencia de los riesgos que corre. "TOMA CONCIENCIA" está planeado en cinco etapas y en cada una se realizarán actividades diversas entre ellas: ETAPA: TOMA CONCIENCIA, MANEJA TU LIBERTAD TEMA: PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES ACTIVIDADES: • TALLERES Y CONFERENCIAS. • MACROFESTIVALES ETAPA: TOMA CONCIENCIA, MANEJA TU SEXUALIDAD TEMA: SEXUALIDAD RESPONSABLE ACTIVIDADES: • TALLERES Y CONFERENCIAS • DINAMICA CON BEBES VIRTUALES ETAPA: TOMA CONCIENCIA, VALORA TU VIDA TEMA: PREVENCIÓN AL SUICIDIO ACTIVIDADES: • TALLERES Y CONFERENCIAS • INTERACCIÓN CON POSIBLES SUICIDAS ETAPA: TOMA CONCIENCIA, RESPETA A LOS DEMÁS TEMA: DISCAPACIDAD ACTIVIDADES: • TALLERES Y CONFERENCIAS • TESTIMONIALES ETAPA: TOMA CONCIENCIA, CUANDO TU ESTAS FUERA ALGUIEN ESPERA POR TI TEMA: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL ALTO CONSUMO DE ALCOHOL ACTIVIDADES: • DIFUSIÓN DEL MENSAJE EN MANTAS, CALCAMANIAS Y PULSERAS. • PRESENCIA DE PROMOTORES DE LA CAMPAÑA EN LOS DIFERENTES ANTRÓS Y CENTROS NOCTURNOS DE LA CIUDAD, ETAPA: TOMA CONCIENCIA, ACTIVA TU PODER DE ELEGIR TEMA: CONTRARESTAR EL ABSTENCINISMO EN LAS ELECCIONES ACTIVIDADES: • CONVENIO CON EL IFE • REALIZACIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA El programa se desarrolla en tres fases: en la primera se trabaja en coordinación con los padres de familia sensibilizando al núcleo familiar para que en conjunto, se logre disminuir las incidencias de cada uno de los problemas que Toma Conciencia enfrenta; en la segunda, la de concientización, se realizan los talleres, conferencias y charlas testimoniales con jóvenes de nivel escolar secundaria, medio superior y superior para ofrecer a quienes asisten, experiencias que les resulten cercanas y la última fase, que se realiza simultáneamente con las primeras dos, consiste en una campaña publicitaria a través de spots de televisión y radio, que se difunden por los diversos medios de comunicación local, carteles distribuidos en las diferentes escuelas, lonas impresas y espectaculares instalados en lugares seleccionados estratégicamente. Uno de los eventos que ha resultado estratégico para establecer una conexión con los jóvenes es la "Gira Metal Bike", que es una exhibición del deporte llamado bimex que consiste en realizar acrobacias en bicicleta, que permite atraer la atención de los jóvenes y poder involucrarlos en el programa Toma Conciencia. Además del fuerte trabajo en la zona urbana de la Ciudad, y obedeciendo el principio de inclusión instruido por el Presidente Municipal, también se ha implementado de manera exhaustiva este programa en las diferentes comunidades que conforman la zona rural del Municipio. Dentro del la etapa de Sexualidad Responsable, se maneja de manera alterna una dinámica basada en el trabajo con bebés virtuales y la cual permite a los jóvenes conocer de forma directa la enorme responsabilidad que representa tener un hijo a temprana edad, cuando aun no se alcanzado la madurez requerida para ello, ofreciéndoles la realidad del problema al que habrían de enfrentarse. Cada una de las etapas está planeada, organizada y pensada para cubrir el mayor número posible de jóvenes, y cada una de las actividades programadas son realizadas por jóvenes con basta experiencia en cada uno de los temas, impregnándoles un enfoque humano, en un lenguaje sencillo, en el lenguaje de los jóvenes.</p>
4887	<p>2006 PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL MUNICIPALIZADO Se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales; al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros. El Programa de Desarrollo Rural, consta de tres subprogramas: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR). Estos subprogramas darán atención especial a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social, bajo los siguientes principios: I. Atención a Productores de Bajos Ingresos, con énfasis en Grupos y Regiones Prioritarias. II. Atención a la Integración de Cadenas Agroalimentarias. SUBPROGRAMA DE APOYO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN RURAL (PAPIR) Como Objetivos Específicos se establecen los siguientes: I. Apoyar, mediante incentivos a la inversión, la puesta en marcha de proyectos productivos que permitan una mayor integración de la población rural a las cadenas productivas de valor agregado y la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que les permitan generar alternativas de empleo rural e ingreso. II. Incentivar la inversión entre la población rural de menores ingresos para su capitalización a través del apoyo para la adquisición y aplicación de equipos y bienes de tecnología apropiada a las condiciones organizativas, económicas y potencial de desarrollo de los pobladores rurales, las UPR y sus organizaciones económicas. III. Facilitar el acceso de la población rural de menores ingresos, a las fuentes formales de financiamiento para la puesta en marcha de sus proyectos productivos de desarrollo. SUBPROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL MEDIO RURAL (PRODESCA) Como objetivos específicos, se establecen: I. Promover el uso creciente del conocimiento técnico, comercial, organizativo, gerencial y financiero, en las unidades de producción y en las organizaciones rurales, mediante procesos de capacitación y educación, con el fin de estimular modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos y de microfinanciamiento, que mejoren el nivel de vida de la población rural, promuevan la cultura de ahorro y pago, y aseguren la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales. II. Establecer mecanismos de fomento para el desarrollo de la oferta de servicios profesionales adecuados a las necesidades de la población rural de menor desarrollo relativo de regiones y grupos prioritarios y de cadenas productivas de amplia inclusión social. III. Identificar experiencias o áreas de oportunidad de negocio para promover e impulsar proyectos de reconversión productiva o comercial, mediante el intercambio y difusión de experiencias exitosas. SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS Y ORGANIZACIÓN RURAL (PROFEMOR) Como objetivos específicos, se establecen los siguientes: I. Fomentar la creación, reconversión e integración organizativa de los productores rurales. II. Apoyar la consolidación de la estructura interna y administración profesional, de los consejos de desarrollo rural sustentable, de grupos, organizaciones económicas y de servicios financieros rurales. III. Fomentar el intercambio de experiencias y la formación de recursos humanos al nivel de socios, directivos y personal administrativo. IV. Facilitar el acceso a servicios financieros a los habitantes rurales. Objetivos Centrales del Programa de Desarrollo Rural: Integración a Cadenas Agroalimentarias y Pesca: • Desarrollo económico y financiero del Sector Agroalimentario. • Integración del productor a la cadena productiva. Atención a Grupos y Regiones Prioritarias • Impulso al Desarrollo Rural. • Atención prioritaria de regiones de alta y muy alta marginación. • Atención a grupos de mujeres, jóvenes, indígenas, personas de la tercera edad y discapacitados.</p>
4891	<p>2006 Este programa nace de la inquietud de los propios ciudadanos de mejorar la imagen, ya que se está participando en un programa federal de la Secretaría de turismo denominado "Pueblos Mágicos", y para poder presentar una imagen de un pueblo limpio y digno de participar , se hizo necesaria la implementación del proyecto "Municipio limpio" OBJETIVO DEL PROYECTO Mejorar el entorno inmediato a través del reciclamiento de los residuos plásticos , fomentando la participación activa y armónica de los ciudadanos en general. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO El proyecto es encabezado por la Administración Municipal, consiste en recolectar todo tipo de materia plástica, que ensucia la vía pública y que además de dar una pésima imagen, genera contaminación (los materiales plásticos no se descomponen aunque pasen cientos de años), estos materiales recolectados son trasladados a la Ciudad capital del Estado de Aguascalientes, donde funciona la Empresa "Adoplastic S.A.de C.V.", y se convierten en bloques de piso plástico con una resistencia mucho mayor que el concreto, con una excelente vista, recientemente estamos obteniendo teja plástica para los techos misma que está teniendo gran aceptación. En cada localidad, existen comités comunitarios que se encargan de recolectar la basura plástica, llevan un registro que se compagina con el del municipio, una vez que completan una tonelada de material plástico, se les regresan 150 Kg. de piso plástico o teja plástica para los techos, dependiendo de la preferencia del comité de la comunidad y la decisión de orientar el beneficio es también del comité comunitario, a la fecha tenemos ejemplos de salones, espacios comunitarios, baños, que tienen piso plástico, logrando subsanar esta deficiencia y aprovechando lo que es basura contaminante en hermosos y funcionales pisos y techos. El departamento de Servicios Públicos Municipales en coordinación con el área de salud, son las instancias Municipales encargadas de la operación de ste proyecto. estamos orgullosos de haber emprendido con éxito este proyecto, pero lo que lo hace precisamente exitoso es la participación de los ciudadanos en general, sobretudo de niños y jóvenes que impulsan a los mayores a sumarse a las tareas.</p>
4893	<p>2006 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: Es un Programa Educativo de Conferencias o Pláticas Ambientales, el cual esta orientado a niños, jóvenes y adultos de Escuelas o Colonias ; Este programa se apoya en la proyección de algunos videos con temas diversos y de interés a la comunidad, así mismo que respondan a la problemática Ambiental de este Municipio, así como alternativas de solución; y algunos temas son: "Como plantar un árbol", "Elaboración de composta", "Reduce, Rehúsa y Recicla", "Manejo adecuado de los residuos sólidos Municipales", "Contaminación del aire, suelo y agua" , entre otros. El programa establece que al término de la plática se lleve acabo una sesión de preguntas y respuestas, así como una evaluación sencilla del tema expuesto, los temas se refuerzan con trípticos diseñados y elaborados con esa finalidad. Posteriormente se realiza un recorrido con guía al Arboterum y Jardín Botánico de cactáceas, explicando la importancia de cada una de las especies nativas de la región, así como de especies endémicas. Finalmente los alumnos pueden disponer de las instalaciones: Comedores, Módulos de Juego (Columpios, resbaladeros, etc.), ocasionalmente se presentan Obras de Teatro en apoyo al cuidado del medio ambiente. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Inculcar al interior de la familia (jóvenes, adultos y principalmente a niños), la cultura del cuidado y protección del ambiente, mediante una apropiada, objetiva, practica y clara educación ambiental. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: • Explicación del programa: Dar a conocer los alcances del programa, objetivos, beneficios, compromisos y metodología, previa solicitud de los interesados. • Proyección de la película y al término de la misma explicación del tema dado, puntualizando lo más importante según corresponda. • Aclaración de dudas. Mediante la sesión de preguntas y respuestas. • Entrega de trípticos para reforzar la explicación del tema y en algunos casos de manera práctica. • Recorrido con guía en instalaciones del Centro de Educación Ambiental (Arboterum y Jardín Botánico de cactáceas) • Ocasionalmente presentación de Obras de Teatro con temas alusivos al cuidado del Medio Ambiente, en el Teatro al aire libre del Centro de Educación Ambiental. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: Gobierno Estatal y Federal (Secretaría De Educación Pública), Dirección de Ecología de Cd Guadalupe, N.L.</p>



4895	2006	<p>PROGRAMA: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN BENITO JUAREZ "Un Logro para Todos" Ing. Arturo Cabañas Flores Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez. Introducción La administración actual del Municipio de Benito Juárez tiene un compromiso permanente hacia la ciudadanía en su conjunto. El trabajo cotidiano que emprendemos tiene presente la tarea de atender las necesidades en especial de la niñez, los jóvenes y los adultos mayores; brindarles las mejores condiciones de vida a fin de que aumenten sus capacidades y sus posibilidades de desarrollo. Como resultado del Plan Municipal de Desarrollo, la administración a mi cargo ha construido y se encuentra en proceso de operación una Unidad Básica de Rehabilitación para personas con capacidades diferentes para el municipio de Benito Juárez y apoyo a los municipios vecinos como Atoyac de Álvarez y Tecpan de Galeana. El concepto de este programa considera a las capacidades diferentes como un problema emergente de salud pública y atiende a familias de escasos recursos que cuentan con esta problemática. Una obra de esta naturaleza representa para nuestra sociedad con alguna capacidad diferente la oportunidad de iniciar un nuevo camino en su vida para que en la familia y en el medio que los rodea puedan crecer en cada uno de los aspectos que los llevará a formarse como personas capaces de enfrentar su destino. Áreas La Unidad de rehabilitación cuenta con una sala de recepción de pacientes, un área para masajes, una alberca de arena para el fortalecimiento de músculos y huesos, un área para la tina de hidromasajes para relajamiento muscular, 2 sanitarios, 2 consultorios y una sala de espera. La administración actual vía financiamiento estatal tuvo una inversión para la construcción de \$ 320 mil pesos. Objetivo: Con la operación de la Unidad Básica de Rehabilitación de Benito Juárez, se pretende fomentar una nueva cultura de integración social y familiar de las personas con capacidades diferentes y crear un ambiente social favorable tendiente a la equidad de oportunidades, derechos y deberes de todos. Instancias que participan en el programa: Para que esta noble obra tomara forma han confluído diversas voluntades: Presidencia Municipal, DIF Municipal, Comité de la Unidad Médica de Rehabilitación, Asociación de Profesionistas de Terapia Ocupacional y la Secretaría de Salud vía Jurisdicción Sanitaria 05 de la Región El personal (las terapeutas) que han acudido hasta el momento, lo hacen de manera altruista, sin recibir algún traslado, solamente por vocación a la rehabilitación; para su traslado, hasta nuestro municipio, el presidente municipal, Ing. Arturo Cabañas ha apoyado con viáticos para combustible y alimentación. El apoyo de hospedaje lo brinda el Comité de la Unidad Médica de Rehabilitación. La Unidad cuenta con 2 terapeutas tipo ocupacional, 5 terapeutas de física, 1 terapeuta de lenguaje, 4 doctoras, 1 trabajadora social, y 11 estudiantes de terapia física. Este personal de profesionales en terapia de rehabilitación, han acudido por lo menos el primer sábado de cada mes. Acciones del Programa: La Unidad Básica de Rehabilitación es una puerta a la esperanza de personas con capacidades diferentes. La institución oferta terapias (de manera altruista): ocupacional, física, lenguaje, psicomotoras a diversos padecimientos como parálisis cerebral, síndrome de down, autismo, lenguaje, dislexia, fracturas, sordera, disfunción cerebral mínima, etc. El diagnóstico de padecimientos se realiza por medio de exámenes de valoración y socioculturales. La atención de terapias se lleva a cabo en forma mensual, especialmente ocupacional, psicomotris y psicomotora. Durante el transcurso de la semana se imparte terapia de comunicación y lenguaje. Beneficios • La operativa de la Unidad Básica de Rehabilitación genera ahorros por la disminución de costos de las terapias a nivel municipal, con esto se impacta positivamente a las familias ya que no tienen que trasladarse hacia lugares lejanos para recibir su rehabilitación especializada. • Se concreta en la integración de las personas con el mismo, con su familia y la sociedad en su conjunto. La integración se realiza desarrollando actividades físicas e intelectuales de manera normal. Impacto en la sociedad • Es positivo, gratificante de que en el municipio se cuente con un centro especializado en rehabilitación, se fomenta una cultura de respeto, igualdad, tolerancia a pacientes discapacitados. • Se les enseña a los pacientes y a las familias integrarlos a la sociedad, independientes y con una vida sexual normal. • Se conoce la base de datos de pacientes discapacitados. • Se integran a la vida productiva de la comunidad. • Se beneficia las familias con escasos recursos económicos que no puedan realizar su traslado hacia centros especializados de rehabilitación.</p>
4896	2006	<p>Desde inicio de la Administración 2004-2006, una de las prioridades señaladas por el Alcalde Q.F.B. César Francisco Burelo Burelo, fue la de implementar programas que impulsaran la equidad de género así como generar fuentes de empleo para aquellas mujeres que se encontraban en desventajas económicas y educativas. En este sentido a través de convenio con el Instituto de Formación para el Trabajo (IFORTAB) el cual es un organismo Descentralizado que se encarga de dar capacitación en todo el Estado, se instaló en el municipio una Unidad de Capacitación para el Trabajo. Sin embargo, a diferencia de otras unidades de capacitación que existen en otros municipios del Estado de Tabasco, en la Unidad de Capacitación de Cunduacán se desarrollo e implemento un Modelo de Capacitación Integral, el cual consiste en lo siguiente: 1. Capacitación en el Oficio de Confección Industrial de Ropa. Desarrollado e impartido por el IFORTAB 2. Capacitación en Autoestima y Derechos de la mujer (Participación de manera conjunta entre el IFORTAB y la coordinación Municipal de Atención a la Mujer) 2. Capacitación en Desarrollo de Emprendedores (A cargo de la Dir. De Fomento Económico de Cunduacán de manera conjunta con la Secretaría de Economía del Estado) 3. Capacitación elaboración de proyectos (A cargo de la Dirección. De Fomento Económico de Cunduacán) 4. Capacitación en Administración (A cargo de la Dir. De Fomento Económico de Cunduacán de manera conjunta con la Secretaría de Economía del Estado) 5. Capacitación en Trabajo en Equipo (A cargo de la Dir. De Fomento Económico de Cunduacán) 6. Capacitación en Cultura Empresarial (A cargo de la Dir. De Fomento Económico de Cunduacán de manera conjunta con la Secretaría de Economía del Estado) 7. Capacitación en la obtención de un crédito (A cargo de la Dir. De Fomento Económico de Cunduacán de manera conjunta con la Secretaría de Economía del Estado) El proceso de capacitación fue gradual, a fin de que al término de su especialidad que duró un año y medio, las personas tuvieran una visión integral y tener las herramientas necesarias para poner su propio negocio. El Impacto y beneficio que este programa ha generado es en la calidad de vida de las personas que se capacitaron, ya que descubrieron el potencial que tienen como ser humano para desarrollar y generar su propio empleo y en algunos casos establecer su propio negocio. Así mismo este programa, propició un cambio radical en la vida personal lo cual al final de la capacitación se reflejó con cambios de actitud ante la vida misma de igual manera despertó en ellas el espíritu de superación personal y actualmente se encuentran estudiando otra especialidad en Diseño de Modas en el mismo Instituto. Este modelo de Capacitación Integral se sigue aplicando hasta la fecha con los grupos de nuevo ingreso en dicha especialidad.</p>
4897	2006	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA: El Programa consiste en prevenir las enfermedades como la diabetes hipertensión y colesterol alto, desde la infancia a través del fomento a los hábitos saludables a un universo de 30 escuelas primarias del Municipio. Alrededor del 50% de los adultos tienen sobrepeso, siendo la obesidad abdominal el primer cambio metabólico de las enfermedades como la diabetes hipertensión y colesterol alto, y cuando éstas son diagnosticadas, los cambios iniciales ocurrieron 10 años atrás, por eso consideramos oportuno hacer detecciones del Síndrome Metabólico en adultos con obesidad abdominal que incluya el índice de masa corporal, perímetro abdominal, toma de presión arterial, exámenes de glucosa y colesterol en diferentes puntos del Municipio. OBJETIVOS DEL PROGRAMA: Trabajar con alumnos de 30 escuelas del Municipio de los grados de 3º., 4to. y 5to., mediante el fomento a los hábitos alimentarios saludables, el ejercicio regular y actitud mental positiva, con el propósito de revertir el Síndrome Metabólico en los niños. Detectar el Síndrome Metabólico en adultos con obesidad abdominal mediante valoraciones médico nutricionales que incluya la historia clínica, índice de masa corporal, perímetro abdominal, toma de presión arterial, exámenes de glucosa y colesterol y asesoría nutricional y de reactivación física. Los parámetros normales de perímetro abdominal son menor de 88 cms. en la mujer y menor de 95 cms. en el hombre. ACCIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS: Valoraciones médico nutricionales que incluyan historia clínica toma de peso y talla, toma de presión arterial, exámenes de glucosa y colesterol y asesoría nutricional, y de reactivación física en los adultos. En los escolares, 4 valoraciones médico nutricionales con historia clínica y toma de peso, talla y perímetro abdominal. Desayunos escolares, consistentes en cereal y fruta para fomentar el desayuno ya que el 42% de los escolares del Municipio no acostumbran a desayunar. Curso-talleres de nutrición a padres de niños con predisposición al Síndrome Metabólico. Capacitaciones de tipo nutricional a los padres de familia y maestros. Conferencias para fomentar la actitud mental positiva en los padres de familia. Programa de la reactivación física a todos los escolares. Trabajar con las Promotoras de Educación Inicial del Municipio que tratan con padres de familia de niños de 0-4 años, para poder fomentar los hábitos saludables a una edad mas temprana. INSTANCIAS O ÁMBITOS QUE PARTICIPAN EN ÉSTE PROGRAMA: MUNICIPALES Dirección de Salud Pública. Municipal Dirección de Educación Dirección de Deportes DIF Municipal EXTRAMUNICIPALES Secretaría de Salud Unidad Regional Num. 3 de Educación Promotoras de Educación Inicial Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León Universidad del norte Laboratorios Pfizer Laboratorios Sanofi Aventis Laboratorios Merck de México</p>
4900	2006	<p>Desde un principio de ideo el formato en papel para llevar el control del suministro de gasolina, gas, diesel, refacciones y consumibles de papelería, sin embargo para evitar el volumen de documentos Se diseñó un programa computacional en Microsoft Access en el cual se registra cronológicamente el consumo de combustibles y refacciones por departamento, el sistema también permite clasificar la información por el número económico de la unidad, por departamento, por fecha, por nombre del empleado o en su caso por el número foliado de la orden de compra. Por otro lado es bastante cómodo y útil porque se controla la información mensual, la cual a su vez nos permite llevar un control más eficiente del gasto corriente; además de programar el gasto de manera más adecuada. Es importante destacar que, se logró controlar el suministro de papelería de oficina y en estos instantes solo se le provee de material necesario cuando en realidad lo requieren y un caso específico es el de los cartuchos y toners de tinta, para ello los departamentos para poderles surtir uno nuevo nos tienen que llevar que ya se acabó, de otra manera no se le puede dar el material de trabajo. El proyecto tuvo un gran impacto ya que se logró eficientar el gasto en todos los departamentos y evitar el despilfarro y así beneficiar más a ls habitantes con programas de encentamento, ayudas económicas y en especie tales como medicamentos, pequeñas despensas entre otros. El proyecto se creó con fondos municipales de la Presidencia Municipal y las personas involucradas son los empleados del departamento de oficialía mayor, tesorería, el presidente municipal y la síndico municipal.</p>
4902	2006	<p>Implementar un sistema de gestión para los trámites relacionados con el Traslado de Dominio donde se coordinen las funciones relacionadas con el Catastro Municipal y la Dirección de Ingresos estableciendo un vínculo con los Notarios Públicos que realizan operaciones en el territorio Municipal de Querétaro. El sistema opera desde Internet con acceso restringido y lleva un control absoluto sobre el flujo de operación de los trámites de traslado de dominio que se inician desde la computadora del Notario público. El sistema permite a los usuarios involucrados conocer en todo momento el estatus exacto del trámite, así como llevar el registro de manera electrónica, con expedientes digitalizados.</p>
4909	2006	<p>El programa de ciudades hermanas que impulsa el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, tiene como finalidad el beneficiar a la comunidad grullense e impulsar el desarrollo del municipio en diversos temas, a través de la cooperación nacional e internacional con distintas ciudades del mundo. Los hermanamiento que tiene El Grullo son con las ciudades de Santana Chiautepan, Tlaxcala, con la cual se cumplirán 40 años el próximo 16 de septiembre de 2006, cuyas actividades son meramente amistosas y de intercambios deportivos. Con Tijuana, B.C., se ha mantenido una relación durante 8 años aproximadamente, donde la comunidad se ha visto beneficiada por medio de la donación de una ambulancia. Kent, Washington, es la relación internacional más fuerte con la que se ha colaborado conjuntamente, cuyo objetivo es trabajar por medio de un comité ciudadano cuadyuvando con el Ayuntamiento ante las necesidades de la comunidad, realizando visitas oficiales por ambas partes, en este caso Kent, visita El Grullo, en Enero durante la Feria Anual de la Comunidad; y El Grullo, visita Kent en Julio durante la Feria de la Courmucopia (la feria del cuerno de la abundancia), como programas podemos mencionar "Seguridad Pública y Médica", "Visitas Culturales", "Programa de Artistas Jóvenes", "Embajadores Jóvenes" y como proyecto se pretende crear un grupo de Boy Scout incorporando como actividad principal el Fut Bol Soccer. Como parte del Plan de Trabajo 2006-2007, se pretende incorporar 4 nuevos proyectos: 1) Intercambios culturales artísticos (pintores, músicos, ballet, coros y banda municipal); 2) Desarrollo Sustentable que comprende intercambio sin limitar las operaciones Municipales, tales como Infraestructura, Ecología, Organizaciones de servicio Social y cualquier otro interés que beneficie a El Grullo; 3) Intercambio Deportivo y 4) otros intercambios a nivel Profesional, Negocios, Servicios de Clubes Sociales. Dejando abierta la posibilidad de implementar nuevos proyectos que beneficien a El Grullo, Jalisco. Recientemente, se firmo el hermanamiento con Zapopan, Jalisco, con quien se ha trabajado a nivel cultural, al igual se ha recibido un donativo de equipamiento para el área de bomberos municipal.</p>

4911	2006	<p>Los COMEDORES ASISTENCIALES PARA ANCIANOS EN DESAMPARO son promovidos apoyados y reglamentados con manuales de operación por el Sistema DIF Jalisco: 10.1. OBJETIVO GENERAL: Proporcionar atención integral; alimentaria, médica, ocupacional, cultural, recreativa y de inserción a la comunidad a los ancianos desamparados o en situación de riesgo. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: - Proporcionar alimentación adecuada a los ancianos en desamparo, disminuyendo los índices de desnutrición y enfermedades crónico- degenerativas asociadas a la mala alimentación. - Integrar socialmente al adulto mayor desamparado promoviendo su participación en actividades alternativas de recreación, ocupacionales, deportivas, culturales, entre otras. - Lograr la participación corresponsable de la población atendida, integrándose en la realización, coordinación y capacitación de los servicios proporcionados. - Brindar servicios de medicina preventiva en coordinación con la Secretaría de Salud. - Facilitar el traslado de ancianos que por la distancia y/o situación económica tienen dificultad para beneficiarse de estos servicios. ACCIONES que se realizan: - Se realiza investigación socioeconómica a fin de seleccionar los beneficiados e integrar el padrón de ancianos en desamparo - Se ofrece comida caliente de 1:00 a 3:00 p.m. de lunes a viernes - Con apoyo del Centro de Salud son valorados recibiendo orientación respecto a los cuidados y alimentación sugeridos de acuerdo a los padecimientos que presentan así como en urgencias son canalizados para su atención médica. SERVICIOS QUE SE PROPORCIONARÁN: - Establecer ruta de servicio de transporte para recoger a los ancianos que tienen dificultad de trasladarse por la distancia y/o economía. - Proporcionar desayuno caliente de 8:00 a 9:30 a.m. de lunes a viernes - Iniciar el funcionamiento de talleres y actividades alternadas con un horario de 9:30 a 12:30 Hrs. Ejem. Lunes a viernes: De 11:30 a 12:30 Hrs ejercicios aeróbicos y de mantenimiento físico. De 9:30 a 11:30 Hrs. alternar; a) Taller formativo cultural (orientación sobre temas específicos, salud física, mental, higiene, familia, socialización, películas con objetivo de construcción de criterios e ideas propositivas, etc.) b) Taller de manualidades. c) Taller de Lectura. d) Taller de oficios; carpintería, costura, etc. COMEDOR ASISTENCIAL PARA ANCIANOS e) Taller recreativo cultural (Juegos de mesa, películas recreativas, deportes, paseos, festejos, reuniones de convivencia etc.). Se contratará persona profesionista con capacitación y vocación que motive la integración de los ancianos, que organice y dirija las actividades mencionadas, también contacte voluntarios ó personas remuneradas que coordinen los talleres que así lo requieren. SE REQUIERE: Construcción de: 1 Sala de reunión, 1 salón para taller, 1 oficina, 2 baños Y El siguiente material - 1 Stéreo, 1 Equipo de video y DVD, Pantalla ó t.v., Librero, 2 mesas de trabajo, 40 sillas, 20 sillones confortables, 2 lockers, 1 escritorio, 1 sillón secretarial, 1 credenza, 1 equipo de cómputo, 1 archivero, 1 mesa de juego (ping-pong ó billar, Juegos de mesa (barajas, dominó, damas chinas, ajedrez, loterías, rompecabezas, memoramas etc.), 3 libros de actividades dinámicas y formativas, 10 libros de lectura (de superación personal, cuentos, fábulas, novelas etc.) Enciclopedia de sugerencias para manualidades, Cassettes de rutinas para aerobics, Material para rutinas (ligas, ulas, etc.). Contamos con un terreno 22 X 20 Mts. Aprox. Se encuentra anexo a esta institución, El material y equipo tendría un costo de \$77,000. aprox. para lo cual esperamos contar con parte de éste, por DIF Jalisco. El costo estimado de la construcción (con calidad económica) sería de: \$450,000 esperamos contar con apoyo de mano de obra del municipio y para el material de construcción solicitaremos recursos económicos a la iniciativa privada. El costo total de nuestro proyecto es de \$527,000, esperamos conseguir apoyos de aproximadamente \$250,000. de vernos favorecidos con este premio necesitaríamos \$277,000. POBLACION OBJETIVO: Adultos mayores de 60 años que se encuentren en desamparo es decir con carencias económicas y afectivas y nulo o poco apoyo de familiares, con limitaciones físicas para el trabajo, por lo que estas personas encuentran dificultad para satisfacer alguna o buena parte de sus necesidades básicas como son, alimentación, abrigo, vivienda, atención médica, convivencia familiar y/o social. Todos los ancianos que integran el club de la tercera edad DIF Tepa (342 personas en 7 grupos de la cabecera municipal y delegaciones) con participación constante y entusiasta hace 6 años en las distintas actividades creativas, recreativas y culturales realizadas por ellos mismos y apoyados por esta institución, que no cuentan con espacio propio. (Se alternará la intervención de los grupos en diferentes tiempos y espacios).</p>
4912	2006	<p>Administrar el Padrón Inmobiliario de cualquier territorio siempre ha sido un tema que a cualquier gobierno le entusiasma y a su vez le preocupa. Saber con cuanta riqueza se cuenta en nuestro territorio es tan solo un elemento de información que pudiera ser empleado para analizar cualquier cantidad de posibilidades de crecimiento, claro en beneficio del mismo territorio y de sus habitantes. El mantener la información del registro inmobiliario actualizado es uno de los principales retos de los Catastros, de este se deriva la misión del Catastro Municipal de Mérida: "Proporcionar de manera honesta, veraz, eficiente y con sentido humano, información y registro inmobiliario a la Ciudadanía e Instituciones conforme al marco legal vigente procurando ser siempre una institución de vanguardia". De ahí la importancia de tener la información, sin información no podemos hacer nada. La información en sí resuelve parte del problema, pero no lo es todo, se requiere del personal suficientemente capacitado, procedimientos claramente definidos y por supuesto, las herramientas que nos permitan su consulta y actualización. Estas herramientas deben estar acorde a nuestros tiempos, que proporcionen transparencia en su manejo y nos permita ser tan eficientes como dicta nuestra misión, desde luego sin descuidar que la información pueda y deba ser útil para múltiples finalidades (multifinalitaria), pudiendo ser una de ellas la definición de la base catastral para una correcta aplicación de las contribuciones y de esta forma poder ofrecer servicios públicos de calidad. Fue prioridad de esta Dirección Catastral el desarrollo de una herramienta capaz de gestionar el padrón inmobiliario Municipal, que no solo permita su uso centralizado, sino que proporcione un valor agregado para el fortalecimiento de las demás funciones municipales en sus distintas dependencias administrativas, mismas que habían quedado fuera de todo contexto legal y no representaban ningún aspecto de la realidad ya que la información que utilizaban era recopilada por ellos mismos y exclusivamente para su uso interno. El Sistema de Gestión Catastral (SIGESCAT) es hoy en día la herramienta tecnológica que permite al Catastro gestionar toda la información predial, información del registro inmobiliario municipal e información geográfica gracias a la incorporación de su Sistema de Información Geográfica (SIG). Este sistema ha permitido coadyuvar en el logro de los objetivos de esta dependencia municipal, objetivos como la certificación de sus servicios en ISO 9001:2000, mejoras en los tiempos de atención de sus trámites, integración de toda la información cartográfica entre otras. Esta misma herramienta, en su perfil multifinalitaria, esta siendo aplicada a otros sistemas de cómputo municipales, permitiendo de esta forma hacer uso de la información municipal de su territorio tanto en el plano alfanumérico, como en su contexto geográfico. La visión fue clara, había que hacer uso de la información que el Catastro genera y luego incorporar la información que se genera en otras dependencias municipales. Al inicio de esta administración ya venían siendo casi cinco años de haber iniciado su operación el Catastro, había un cúmulo de información regada por doquier, información de naturaleza predial, que no solo era registrada en el catastro, existían islas de información en otras dependencias municipales que requerían hacer uso de esta. Fue una ardua tarea el realizar la toma de requerimientos de los directivos y usuarios finales, analizar los distintos usos y fuentes de información y por su puesto la programación del sistema. Todo el esfuerzo inicial ya está rindiendo frutos, el haber desarrollado una herramienta de software capaz de administrar todos sus más de cincuenta servicios catastrales, mismos que representan toda su gestión catastral, así como lograr integrar esta información alfanumérica a su correspondiente registro geométrico permitiendo una visión clara de la realidad territorial, es sin duda el reflejo del poder de la automatización. Este mismo poder de automatización es el que se está distribuyendo a las diferentes áreas del gobierno municipal. Es posible hablar ahora de un catastro moderno, que comparte su información, información que es útil y se integra a otras fuentes de información, fuentes como las de Desarrollo Urbano Municipal que enriqueció sus sistemas incluyendo tecnología catastral a sus usos de suelo mapeados a la realidad territorial, otra es la Tesorería Municipal que aprovecha la representación espacial de sus licencias de funcionamiento aplicadas a cada predio y Obras Públicas Municipal que representa la inversión realizada en todo el Municipio. El contenido temático es otra de las funcionalidades importantes de este sistema, es posible generar contenido visual en un mapa. El color es ahora un elemento de análisis ya que define polígonos con información relativa a cualquier situación relacionada a la geografía. Saber donde están ubicados los predios con determinado uso o clasificación, en donde se ha invertido el recurso económico, donde es factible realizar alguna actividad comercial, entre otros cuestionamientos es ahora una tarea sencilla. El sistema de gestión catastral registra al día alrededor de cuatrocientos servicios catastrales, mismos que administra de forma organizada y distribuye su carga de trabajo a los diferentes departamentos catastrales. Ubicar un predio es una actividad muy simple, sin embargo la riqueza de la información que se obtiene de esta actividad es abundante.</p>
4913	2006	<p>DE ACUERDO AL DIAGNOSTICO DE DAÑOS QUE SUFREN LOS PAVIMENTOS EN LA MANCHA URBANA DEL MUNICIPIO. ESTOS REQUIEREN DE UNA ATENCIÓN INMEDIATA EN AQUELLOS EN QUE SU DETERIORO REQUIERE DE UNA RECUPERACIÓN INTEGRAL. POR ELLO CON EL FIN DE IR RESCATANDO LA VIDA UTIL DE LOS PAVIMENTOS ASFÁLTICOS SE IMPLEMENTA UN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS A BASE DE UN SISTEMA QUE INVOLUCRA LA UTILIZACIÓN DE UN PRODUCTO QUÍMICO (ROAD BOND) QUE PERMITE LA ESTABILIZACIÓN DE LAS CAPAS INFERIORES Y PERMITE REUTILIZAR LOS MISMOS MATERIALES, ABATIENDO COSTOS DE OPERACIÓN, ADEMÁS DE SER UN TRABAJO RÁPIDO EN EL SITIO. ESTO CON EL FIN DE EFICIENTAR EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y ALCANZAR MAYORES METAS, ES DECIR TENER MAYOR COBERTURA E IR ABATIENDO EL REZAGO DEL ESTADO DE LOS PAVIMENTOS Y ASÍ BRINDAR A LA CIUDADANÍA VIAS DE COMUNICACIÓN MÁS RÁPIDAS Y SEGURAS. DERIBADO DE LO ANTERIOR, SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: • RECUPERAR LOS PAVIMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO. • BRINDAR AL USUARIO MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO Y OPERACIÓN EN SU SISTEMA VIAL DE COMUNICACIÓN. • PRIORIZAR DE ACUERDO A SU GRADO DE IMPORTANCIA LAS VIALIDADES POR RECUPERAR. • BUSCAR LA MEZCLA DE RECURSOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO. • BUSCAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DIRECTOS. PARA LOGRAR DICHS OBJETIVOS, SE REQUIEREN DE LAS ACCIONES SIGUIENTES: • CONTINUAR CON EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS, EN DONDE SE REQUIERA. • EFICIENTAR LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES EN DICHO PROGRAMA. • PROGRAMAR EN TIEMPO LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS. LA EXPERIENCIA VERTIDA EN LA APLICACIÓN DE ESTA ALTERNATIVA DE RECONSTRUCCIÓN, EN DONDE SE BENEFICIA LA SOCIEDAD EN GENERAL HA TENIDO BUENA ACEPTACIÓN, DEBIDO A QUE HABÍA TRAMOS DE VIALIDADES EN PESIMO ESTADO Y QUE ES UTILIZADA POR LAS DIFERENTES COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS ALEDAÑAS A LA MISMA Y QUE VIENE A RESOLVER PORPROBLEMAS ANTAÑOS DE MANTENIMIENTO OPORTUNO. MEJORANDO EL ENTORNO Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.</p>
4916	2006	<p>1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES</p>
4916	2006	<p>1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES</p>
4916	2006	<p>1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANÍA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES</p>

4916	2006	1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANIA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES
4916	2006	1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANIA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES
4916	2006	1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANIA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES
4916	2006	1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANIA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES
4916	2006	1.- OBJETIVO CREAR ESPACIOS ÓPTIMOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA EN LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PARA LA RECEPCION Y DIFUSIÓN DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS Y CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS AUTORIDADES, FUNCIONARIO Y PERSONAL DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA , TODO CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO QUE PRESTAN A LA CIUDADANIA . ESTE PROGRAMA FUE POSIBLE GRACIAS A LA PARTICIPACIÓN DECIDIDA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO Y EL COMPROMISO DE TODOS EN EL FORTALECIMIENTO DE UN AUTENTICO FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL. CABE RESALTAR LA FIRME VOLUNTAD DE LOS ALCALDES EN LA CREACIÓN DE OPORTUNIDADES DE DESARROLLO Y LA MEJORA CONTINUA DE LAS ADMINSTACIONES LOCALES
4917	2006	El Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango 2006-2020, circunscrito en el sistema nacional de planeación democrática, tiene como marco de referencia al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Nacional de Desarrollo Urbano derivado del anterior, a los planes estatales, municipales de desarrollo y programas de centros de población que prevén el proceso de transformación del patrón territorial y de los asentamientos humanos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una base material más eficiente que permita el desarrollo económico. El programa Nacional de Desarrollo Urbano ubica a la ciudad de Durango con categoría de "ciudad media", en la región norte, con una política de impulso y prioridad industrial. El programa de desarrollo urbano para el centro de población de la ciudad, de Durango prevé un horizonte de planeación para el año 2020, bajo, bajo las consideraciones del plan nacional que son; 1. - Vincular el patrón físico-espacial-urbano al desarrollo social. 2. - Orientar el patrón de distribución intra urbana de la población de una manera más equilibrada. 3. -cubrir equilibradamente rezagos y prever lo que a futuro la población demande en materia de: suelo, infraestructura urbana, equipamiento urbano y servicios urbanos. 4. - aprovechar racionalmente los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico en el área urbana y su entorno. La ciudad capital de Durango se caracteriza por tener un radio de influencia regional en la prestación de servicios profesionales y técnicos, en equipamiento cultural, educativo, comercial, de abasto. Administrativo y financiero, entre otros. Su crecimiento demográfico ha provocado en los últimos 20 años la duplicidad del área urbana, poniendo de manifiesto tres consideraciones importantes en este proceso: 1. - la concentración de actividades en la ciudad. 2. - el constante crecimiento físico espacial de la mancha urbana. 3. - su importancia a nivel regional como ciudad media. Consideraciones que obligan a poner énfasis en el entorno urbano para controlar y guiar su crecimiento mediante la planeación integral de su desarrollo tendiente a lograr los siguientes objetivos: A) Vincular el ordenamiento físico espacial-urbano al desarrollo social para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. B) Orientar el patrón de distribución de la población de manera equilibrada. C) Cubrir los rezagos y prever la oferta que a futuro la población demande, en materia de infraestructura, equipamiento y servicios. D) Aprovechar racionalmente los recursos naturales. E) Mantener el equilibrio ecológico del área urbana y su entorno. F) Fomentar nuevas actividades productivas y fuentes de trabajo. G) Dotar y estructurar el equipamiento urbano en forma equitativa. Todo esto requiere la planeación y programación de las condiciones que normaran las nuevas áreas urbanas y el ordenamiento y control de las ya existentes, razón por la cual el h. Ayuntamiento del municipio de Durango, en conformidad a los lineamientos de su plan municipal de desarrollo, elaboro el presente "Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango 2006-2020".
4919	2006	El Centro Regiona de Integración y Formación Empresarial del sur de Jalisco trata de cubrir una necesidad detectada por los agentes involucrados de la región originada por la falta de una estrecha vinculación entre el sector público, privado y educativo en la región. El C.R.I.F.E ofrecerá servicios a la pequeña y mediana empresa y a los emprendedores/as encaminados a reactivar el tejido empresarial y contando con la colaboración de los empresarios/as, centros educativos y sus estudiantes, emprendedores/as, el Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Gomez Farías y Mazamitla, así como la cooalaboración de nuestros socios, Bidasoa Activa, que es una agencia de desarrollo económico en el País Vasco, los cuales nos han transferido la metodología y herramientas necesarias para impulsar el desarrollo empresarial y fomentar el espíritu emprendedor. Además hemos logrado con su accesoria y apoyo, conseguir un recurso Económico del País Vasco para infraestructura y transferencia de la metodología para incubación de empresas. A la fecha en nuestra incubadora de empresas se han creado 8 empresas.
4924	2006	1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. La Delegación Gustavo A. Madero es una de las más grandes del Distrito Federal, si bien ocupa el séptimo lugar de las delegaciones en cuanto a superficie territorial, es la segunda más poblada después de Iztapalapa, cuenta con una población de 1'235,542 habitantes, lo que representa una densidad de población de 14,040 habitantes por kilómetro cuadrado. Por su índice de desarrollo humano, la delegación se ubica con un valor de 0.8497, ocupando el lugar 12 entre las 16 delegaciones del Distrito Federal para el promedio de las mujeres, esto supone condiciones de vida adversas, en términos de salud y niveles de ingresos, y podría estar indicando niveles de escolaridad bajos. Actualmente en la Delegación Gustavo A. Madero existen 406 planteles educativos del sector público, en los cuales se registra un total de 205,556 alumnos del sistema de educación básica. De dichos planteles 115 son de nivel preescolar, 206 de primaria, 85 de secundaria. Asimismo, existen inmuebles con más de 50 años de antigüedad (60 planteles) existiendo la Escuela Primaria Emiliano Zapata que fue construida en 1972, lo que acumula más de 70 años, por lo que ya cumplieron su vida útil y requieren de un mantenimiento permanente y a fondo para atender la demanda existente. Mientras que las escuelas con mejores condiciones se ven saturadas por alumnos. Si bien existe un Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas (PIME), el proceso de los trabajos de mantenimiento mayor requiere tiempos largos, ya que las obras que se realizan "por contrato", por sus características técnicas y económicas requieren un dictamen o certificación técnica para su ejecución, resulta además muy costoso. Por lo anterior y ante la necesidad de atender en el corto plazo las necesidades de equipamiento de un gran número de escuelas de la demarcación; así como para contribuir al mejoramiento de las condiciones de funcionalidad de los planteles, en mayo de 2005 se comenzó el diagnóstico de la problemática real y se determinó la estrategia con que se atendería esta problemática, así, se puso en marcha un Programa Emergente de Equipamiento y Mejoramiento de los planteles educativos, atendiendo escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) con los siguientes objetivos: Objetivos del programa: Proporcionar recursos económicos en efectivo a planteles escolares de nivel básico obligatorio (primaria y secundaria), a través de un Convenio de Ayuda Social, celebrado entre la Asociación de Padres de Familia y la Delegación Gustavo A. Madero, para la realización de trabajos de mantenimiento menor más apremiadas. Mediante este proceso se busca consolidar un trabajo de corresponsabilidad entre la ciudadanía. Objetivos específicos: - Atender las peticiones de mobiliario presentadas por directivos de escuelas y/o por representantes de Asociaciones de Padres de Familia - Atender las necesidades urgentes de mejoramiento de las condiciones de funcionalidad de los planteles educativos, en colaboración con directivos, maestros y asociaciones de padres de familia, de las escuelas seleccionadas. Se opera conforme a lo que marca el Procedimiento DGA-DGDS/001, mediante el cual se proporcionan los recursos económicos en efectivo, por un monto de 50 mil pesos, a los planteles seleccionados a través de un Contrato de Ayuda Social celebrado entre el Órgano Político Administrativo en Gustavo A. Madero y las Asociaciones de Padres de Familia de cada escuela, para la realización de trabajos de mantenimiento y mejoramiento establecidos. Dichos recursos deben ser utilizados en la compra de artículos, materiales y manos de obra para los trabajos de: - Albañilería - Impermeabilización - Instalaciones hidro-sanitarias - Instalaciones eléctricas - Herrería - Carpintería - Pintura En este sentido, la selección de obras y servicios a llevarse a cabo en los planteles se basaron, en primer término en la preservación de la seguridad del inmueble y espacios educativos o anexos; en segundo término su funcionalidad; y por último la imagen. Procedimiento operativo El área responsable (Dirección de Asuntos Educativos de la Delegación) identifica y autoriza los trabajos en los planteles beneficiados mediante un diagnóstico sobre las necesidades urgentes de mantenimiento y conservación y el programa de trabajo respectivo; una vez que la Asociación de Padres de Familia (APF) entrega la documentación que forma parte de los requisitos el área responsable solicita la asignación de recursos a la Dirección General de Administración (DGA) y se hace entrega de la primera parte del recurso contra recibo firmado por el Presidente y Tesorero de la APF, con lo que se adquiere el material aprobado de conformidad a los conceptos autorizados. Cada semana se le entregan los recursos destinados al pago de mano de obra de acuerdo al programa de trabajo autorizado. Asimismo los trabajos son supervisados por personal de obras de la delegación, dejando constancia (reporte) de ello. Una vez concluidos los trabajos y contando con el reporte correspondiente. LA APF realiza una asamblea informativa dejando constancia de ello, formalizando la entrega-recepción de los trabajos ante el área responsable. Entre la primera entrega de recursos y la conclusión de las obras hay un periodo de 45 días promedio; por lo que en un corto tiempo brindando beneficios considerables en un corto plazo (mes y medio), con este programa se han logrado avances importantes en el mantenimiento y conservación de la infraestructura escolar, que se traduce en brindar mejores condiciones educativas para los educandos.
4926	2006	El programa tiene por objetivo contribuir a que la población del Municipio acceda a una educación de calidad, a través del mejoramiento de la infraestructura educativa, con la incorporación de las nuevas tecnologías, acordes a las exigencias pedagógicas actuales y futuras. Esta política del gobierno municipal, de llevar equipos de cómputo a las escuelas de nivel básico, ha permitido que algunas instituciones educativas renueven sus equipos, otras los incrementan y algunas como es el caso concreto de las escuelas primarias ubicadas en la zona sierra se vean beneficiadas con la nueva tecnología, lo que les permite adquirir una visión general del entorno tecnológico al que por razones geográficas no les es posible acceder.

## Pregunta 1

4927	2006	Para poner en marcha el programa para pago de impuesto predial a través de instituciones bancarias fue creado por la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hgo. Por medio de este, se envía por correo en el mes de diciembre las tarjetas prediales correspondientes al siguiente año a todos los contribuyentes registrados en el padrón de predial del Municipio. Estas tarjetas prediales tienen una vigencia de 3 meses en los cuales reciben descuentos por pronto pago: 20% para enero, 10% para febrero y 5% para marzo. Los pagos se reciben en diferentes instituciones bancarias las cuales vienen señaladas en las boletas durante todo el horario de operación de estas. Otra forma de que los contribuyentes obtengan su tarjeta predial en el caso de que por alguna situación no la hayan recibido es a través de la página en Internet del Municipio. Objetivos: • Dar mayor facilidad a nuestros contribuyentes para el pago de este impuesto brindando mayor número de ventanillas y mayor flexibilidad en horarios para la recaudación. • Al realizarse los cobros por personas ajenas al municipio se obtiene mayor transparencia y mejor recaudación. • Por medio del sistema el municipio cuenta con información certera sobre contribuyentes cumplidos y morosos y se mejora la labor de cobranza.
4928	2006	El estado de Aguascalientes representa excelentes condiciones socio-económicas y estructurales con respecto a la región en que se encuentra, producto de su localización geográfica estratégica. En las últimas décadas, la ciudad de Aguascalientes ha sido un punto focal de recepción de inversiones, de población y actividades. Una primera estrategia implementada ha sido la creación y fortalecimiento de las instancias encargadas de la planeación, promoción y gestión de un desarrollo urbano y territorial ordenado, incluyente y sustentable en cada uno de los municipios del Estado. La Agencia Estatal es un espacio de construcción de acuerdos para la priorización de programas y proyectos que en materia de desarrollo urbano requiere nuestro territorio, donde se privilegia y compromete la participación ciudadana de todos los sectores y se presta consultoría y asistencia a las autoridades municipales que así lo requieran. Dicha agencia constituye el espacio propicio para el planteamiento de propuestas viables en proyectos de planeación estratégica y ordenamiento del territorio a través del diálogo, la participación y la cooperación de los agentes relevantes del desarrollo social, económico, urbano y territorial.
4928	2006	El estado de Aguascalientes representa excelentes condiciones socio-económicas y estructurales con respecto a la región en que se encuentra, producto de su localización geográfica estratégica. En las últimas décadas, la ciudad de Aguascalientes ha sido un punto focal de recepción de inversiones, de población y actividades. Una primera estrategia implementada ha sido la creación y fortalecimiento de las instancias encargadas de la planeación, promoción y gestión de un desarrollo urbano y territorial ordenado, incluyente y sustentable en cada uno de los municipios del Estado. La Agencia Estatal es un espacio de construcción de acuerdos para la priorización de programas y proyectos que en materia de desarrollo urbano requiere nuestro territorio, donde se privilegia y compromete la participación ciudadana de todos los sectores y se presta consultoría y asistencia a las autoridades municipales que así lo requieran. Dicha agencia constituye el espacio propicio para el planteamiento de propuestas viables en proyectos de planeación estratégica y ordenamiento del territorio a través del diálogo, la participación y la cooperación de los agentes relevantes del desarrollo social, económico, urbano y territorial.
4928	2006	El estado de Aguascalientes representa excelentes condiciones socio-económicas y estructurales con respecto a la región en que se encuentra, producto de su localización geográfica estratégica. En las últimas décadas, la ciudad de Aguascalientes ha sido un punto focal de recepción de inversiones, de población y actividades. Una primera estrategia implementada ha sido la creación y fortalecimiento de las instancias encargadas de la planeación, promoción y gestión de un desarrollo urbano y territorial ordenado, incluyente y sustentable en cada uno de los municipios del Estado. La Agencia Estatal es un espacio de construcción de acuerdos para la priorización de programas y proyectos que en materia de desarrollo urbano requiere nuestro territorio, donde se privilegia y compromete la participación ciudadana de todos los sectores y se presta consultoría y asistencia a las autoridades municipales que así lo requieran. Dicha agencia constituye el espacio propicio para el planteamiento de propuestas viables en proyectos de planeación estratégica y ordenamiento del territorio a través del diálogo, la participación y la cooperación de los agentes relevantes del desarrollo social, económico, urbano y territorial.
4928	2006	El estado de Aguascalientes representa excelentes condiciones socio-económicas y estructurales con respecto a la región en que se encuentra, producto de su localización geográfica estratégica. En las últimas décadas, la ciudad de Aguascalientes ha sido un punto focal de recepción de inversiones, de población y actividades. Una primera estrategia implementada ha sido la creación y fortalecimiento de las instancias encargadas de la planeación, promoción y gestión de un desarrollo urbano y territorial ordenado, incluyente y sustentable en cada uno de los municipios del Estado. La Agencia Estatal es un espacio de construcción de acuerdos para la priorización de programas y proyectos que en materia de desarrollo urbano requiere nuestro territorio, donde se privilegia y compromete la participación ciudadana de todos los sectores y se presta consultoría y asistencia a las autoridades municipales que así lo requieran. Dicha agencia constituye el espacio propicio para el planteamiento de propuestas viables en proyectos de planeación estratégica y ordenamiento del territorio a través del diálogo, la participación y la cooperación de los agentes relevantes del desarrollo social, económico, urbano y territorial.
4929	2006	Desde el año 2001 se inició el programa unidades de riego donde se integraron para participar el gobierno municipal, estatal, federal y usuarios de las unidades, donde su principal objetivo fue el ahorro del agua de uso agrícola y el desarrollo sustentable de los productores, realizando las siguientes acciones: - Organizar a los productores para conformarlos en asociaciones civiles donde ellos se convengan de la importancia y aprovechar al máximo el agua que usan para el riego de sus cultivos, cambiando del sistema tradicional que es la conducción por gravedad a un sistema tecnificado con la modernización de sus sistema de riego. - Bajar costos de producción y por lo tanto mayor ganancia al productor en sus cosechas. Se logran ahorrando el agua porque no existen perdida el la conducción y reduce el tiempo de riego disminuyendo la mano de obra. - Construcción de infraestructura hidráulica que consiste en la instalación de tubería que transporte el agua desde la salida del cabezal de control a las parcelas de cultivo, estas tuberías pueden ser de diversos materiales como: polietileno, pvc, y fierro principalmente, estas líneas están divididas con válvulas de control. - Solicitud se realizan las solicitudes a las diferentes instituciones gubernamentales que son: desarrollo rural municipal, secretaria de desarrollo agropecuario del estado y sagarpa para su apoyo económico y organizacional. - Archivo se recopilan los diferentes requisitos que nos exigen las instituciones que son: acta constitutiva, solicitud recibida, documento de concesión de uso de agua otorgada por la comisión nacional del agua, acta de aceptación de la asamblea, proyecto de obra y presupuesto. - Realización de proyecto y cotización por empresa del ramo. - Invitación a las empresas a participar en licitación de obra. - Realización de concurso de licitación por los usuarios. - Aceptación de presupuesto y empresa que realizara la construcción de obra. - Firma de contrato entre empresa y usuarios todo esto apoyado por la secretaria de desarrollo agropecuario del estado, desarrollo municipal y sagarpa. - Inicio de obra con asesoría y supervisión de las instituciones gubernamentales antes mencionadas. - Acta de entrega y recepción de la empresa a los usuarios.
4930	2006	Acorde con la nueva dinámica nacional en materia de transparencia y rendición de cuentas, en el Municipio de Durango se ha implementado como una línea estratégica a seguir por parte de la administración municipal, plasmada en su plan municipal de desarrollo 2004 – 2007, la de hacer "un gobierno transparente". Conforme lo establece el marco normativo local, el primer paso se dio al implementarse un ordenamiento en el que se establece la obligación por parte de la Autoridad Municipal, de poner a disposición de los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto, la información que les permita tener un conocimiento directo de las funciones, acciones, resultados, estructura y asignación de recursos del Gobierno Municipal. Este ordenamiento se denomina Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango, mismo que fue aprobado el día 04 de Febrero de 2005 y ha sido considerado a nivel nacional como un "reglamento tipo". En este ordenamiento, se establecen aspectos innovadores que han puesto al municipio de Durango a la vanguardia en este tema como lo son: • La seguridad de los archivos municipales como un instrumento de validez de la gestión pública; • Creación y autonomía de un órgano ciudadano; • Creación de órganos por parte de la Autoridad Municipal, encargados de salvaguardar el derecho a saber; • El ciudadano no debe acreditar personalidad para ejercer su derecho; • La clasificación de información es por un tiempo máximo de seis años; • Amplia el catalogo de información que se debe publicar de oficio, con relación a las Leyes Federal y Estatal en la materia. Con el claro objetivo de consolidar el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, contempla como órganos garantes del derecho a saber, los siguientes: Comité Municipal de Acceso a la Información Pública: Constituido como un órgano colegiado integrado por miembros de la Administración Pública Municipal, y cuya finalidad principal es la de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas dentro del Municipio. Concejo Ciudadano de Acceso a la Información Pública Municipal: Constituido como un órgano ciudadano, encargado del control, vigilancia y evaluación, de la aplicación de la normatividad respectiva vigente. Unidad Técnica de Información Municipal.- Órgano operativo y subordinado al Comité Municipal, a través del cual se reciben las solicitudes de información de las personas, se les da cauce y se responde a las mismas. El propio reglamento contempla también, la posibilidad de que las dependencias reciban directamente solicitudes de acceso, mismas que deben ser informadas a la Unidad Técnica, quien se encargará de dar seguimiento al trámite procurando se cumplan los tiempos establecidos para ello. El Comité Municipal de Acceso a la Información Pública y la Unidad Técnica de Información Municipal, son los encargados de salvaguardar la privacidad de los ciudadanos, por que si bien es cierto que se ha implementado un principio de publicidad a los actos de autoridad, también es cierto que estamos obligados a brindar al particular la seguridad de que la información sobre el mismo, que es manejada por la autoridad, será utilizada de manera correcta, como lo son específicamente los datos personales, confidenciales o sensibles, salvaguardando al mismo tiempo la estabilidad del propio municipio. Dentro de las acciones concretas que el gobierno municipal ha efectuado en su camino a la consolidación de esta línea estratégica, destacan: • la designación y capacitación de los enlaces correspondientes a cada dependencia municipal mediante ciclos de conferencias y cursos sobre el tema; • la creación dentro de la pagina web del municipio de un portal de transparencia "www.utimdurango.org", en donde la ciudadanía puede acceder a la información de manera inmediata y el cual desde su creación ha evolucionado haciéndose acreedor a diversos reconocimientos tanto por parte de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Durango, a nivel estatal, como a nivel nacional a través de la revista "Política Digital", publicación especializada en medios electrónicos y difusión de información relacionada con el ámbito gubernamental; • se implemento una campaña de difusión de la cultura de transparencia y acceso a la información pública entre la ciudadanía, a través de diversas platicas con alumnos de diferentes niveles de las escuelas y universidades del municipio; • el intercambio de experiencias a través de conferencias y pláticas con dependencias de otros municipios de la entidad; y • la participación en conferencias y eventos de nivel nacional exponiendo la experiencia del municipio y su esfuerzo por generar en los ciudadanos una verdadera cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. El principal objetivo, además de que la ciudadanía tenga total certeza de que el ejercicio de su derecho a acceder a la información pública esta protegido, al contar con un órgano cien por ciento ciudadano, consiste en impulsar una nueva forma de participación de la sociedad con su gobierno, involucrándolos en la planeación, la toma de decisiones, al implementar las acciones y en la evaluación de los resultados, propiciando una relación corresponsable que al final, reditue en mayores beneficios para la colectividad. Por la forma en que este modelo de aplicación, control y gestión, se ha implementado, la ciudadanía cada día más, se siente totalmente confiada y segura de que su derecho a saber en Durango, permanece vigente.

## Pregunta 1

4932	2006	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). La Secretaría de Servicios Públicos es la Dependencia responsable de proporcionar a la comunidad los servicios básicos urbanos, por lo que, uno de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo es satisfacer las demandas crecientes de la población con eficacia y modernidad, para lograrlo fue necesario reorganizar sus actividades administrativas y operativas dando nacimiento al Programa SOL (Seguridad, Orden y Limpieza). Los objetivos del programa son Integrar de forma permanente todos los programas y acciones de la Secretaría de las distintas áreas y promover y concientizar con campañas específicas la cultura de cumplir con mantener un Municipio Seguro, Ordenado y Limpio. En el municipio se encuentran calles, avenidas, banquetas, parques, lotes baldíos, arroyos, cañadas, infraestructura, etc; que no reúnen las condiciones de seguridad; además de una cultura poco valorada de participación ciudadana. Uno de los retos es que el Municipio de San Pedro Garza García N.L. luzca como una ciudad limpia y cuente con índices de efectividad comparativos a nivel internacional. Una de las primeras estrategias que se implementó fue el Convenio que se celebró en Diciembre de 2004 con la empresa CEMEX para la recepción de llantas retiradas de la vía pública por parte del Municipio. Además en febrero de 2005 se implementó el "Operativo Dragón" a través de un Convenio con el Gobierno del Estado con arrendamiento de maquinas Dragón para repavimentar las avenidas principales y las calles que lo requieran, previniendo con esto algún accidente a causa de un bache. Las máquinas Dragón reprocessan el pavimento y permiten una mayor uniformidad y durabilidad a la carpeta asfáltica. Las consecuencias de ésta reorganización han permitido que el 100% de los lotes baldíos se encuentren en libros de maleza, salubres y limpios, sin requerir que la administración municipal invierta en ellos recurso humano para realizar éste trabajo; desarrollando en la ciudadanía un sentido de responsabilidad y participación en el bienestar ambiental y visual de la comunidad sampertrina. El crecimiento urbano en nuestro mundo a llevado en decremento a la flora, la preocupación por proveer viviendas orllan a determinar pocos espacios para parques y jardines. El sur de San Pedro resalta por las áreas verdes funcionando como un pulmón oxigenal que disminuye la contaminación ambiental, sin embargo el sector norponiente del municipio contrastaba con éste panorama; Una de las estrategias del Programa SOL es el proyecto denominado "Poniente Verde" colocando de esta manera al Municipio en una condición uní focal en el cual la comunidad en su totalidad disfruta áreas verdes en las existen juegos infantiles, campos deportivos y áreas para caminar, etc. El tener organizadas las actividades de los procesos para brindar los servicios correspondientes a la ciudadanía ha permitido que aún los recursos se optimicen y con ello invertir en equipos de limpieza como son las barredoras mecánicas logrando el 100% del barrido en toda la superficie urbana del municipio. Para conservar la ciudad limpia, se cuenta con pequeños inspectores emergidos de las pláticas impartidas a los alumnos de las escuelas públicas y quienes a su vez transmiten a sus amiguitos y familia el enfoque de una ciudad limpia. Con este programa, las autoridades sampertrinas, buscan promover y concientiar a los ciudadanos de la importancia de contribuir al mantenimiento de una ciudad segura, ordenada y limpia y para reforzarla se a impartido a estudiantes de preescolar y primaria pláticas en donde se les muestra cual es la mejor manera de darle un mejor trato al medio ambiente, así como el cuidado de su entorno urbano. Se realizaron reparaciones de desperfectos en la vía pública que van desde banquetas en malas condiciones, hasta postes de energía eléctrica que pudieran representar un peligro para los transeúntes, esto ha permitido ir mejorando la imagen urbana del municipio sampertrino en forma permanente. El programa SOL se realiza a todo lo ancho y largo del municipio, cuenta con la aplicación de carpeta asfáltica sobre las principales avenidas. Entre otras actividades se realizan labores de bacheo, retiro de anuncios que ya no tienen vida útil, se podan árboles, delimitación de carriles, mantenimiento a la jardinería, mantenimiento al alumbrado público, pintura de cordones y limpieza. EL IMPACTO Y LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA SOL SON: Las áreas que constantemente presentaban problemas de limpieza se convirtieron en áreas verdes. Con la implementación del proyecto de Poniente Verde se ofreció empleo temporal beneficiando a ciudadanos desempleados y jubilados que viven en el municipio, teniendo un costo menor que si fuera por contratistas de obra pública y se fomenta la participación ciudadana a través de las mesas directivas de las diferentes colonias del sector. El área más grande en el sector, que se esta trabajando es el Parque Clouthier que mide 112 mil metros cuadrados, mientras que en el resto de los parques suman aproximadamente 125 mil mts cuadrados utilizando en todos recursos municipales, destinado para material y mano de obra. Con lo anterior se ha fomentado los lazos familiares al abrir nuevos espacios para la recreación y esparcimiento. Para cada parque se contrató en forma permanente una de las personas que estuvieron empleadas temporalmente durante el proyecto, la selección de éste se basó en que viviera cerca del parque y que en todo tiempo su entrega y desempeño fue excelente; el objetivo de la contratación es para darle mantenimiento al parque, así como para que reporte los desperfectos que se pudieran presentar y sobre todo hacer valer la condición de apropiarse del parque de todos los vecinos. Un aspecto más de seguridad de nuestras avenidas y calles, es la existencia de alcantarillas y registros en mal estado de diferentes empresas. Para la nivelación de registros se recibe apoyo por parte de la Comisión Federal de Electricidad, Agua y Drenaje de Monterrey y Teléfonos de México.</p>
4933	2006	<p>El ayuntamiento como autoridad más cercana a los ciudadanos, es el que por tradición le ha correspondido atender inicialmente los conflictos que se suscitan en las relaciones entre la ciudadanía. De aquí nace la necesidad de ofrecer soluciones justas, gratuitas, rápidas y eficaces que hagan prevalecer la armonía y paz social en el municipio, siendo una alternativa diferente a las que ofrecen otras instancias e Instituciones, la Mediación un procedimiento flexible y confidencial que comprende tales aspectos, que es proporcionada como un servicio público, gratuito y que por su naturaleza trasciende el ámbito legal convirtiéndolo en un programa totalmente de beneficio social otorgado por el Municipio a toda la población en general, en este programa se ven correlacionadas varias dependencias de la estructura municipal tales como la Sindicatura Municipal, la Dirección de Justicia Municipal, programas de denuncia ciudadana tales como el 070, Contraloría Municipal, Secretaría Particular del Presidente Municipal, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Ecología, Dirección de Seguridad Pública, en fin la mayoría de las dependencias municipales las cuales tengan contacto directo con la ciudadanía, ya que estas son a fin de cuentas las que recaban la problemática social y la distribuyen a las dependencias competentes, por tanto es un canal importante mediante el cual se nutren de trabajo a estos centros de mediación y que coadyuva a hacer realidad la meta de que este programa se desarrolle exitosamente. Una de las bondades de éste programa es que deja una enseñanza de solución de conflictos a los participantes en la mediación, promoviendo la cultura del dialogo y la efectiva comunicación, la aclaración de los malos entendidos y el respeto a las diferentes apreciaciones y cuestiones consideradas trascendentales que para otra persona no lo son y en general la posibilidad de un acercamiento equitativo, imparcial y neutral entre dos fuerzas diferentes. Venimos sosteniendo que la mediación no sólo debe ser un método de resolución de conflictos legales sino que es imprescindible que todos los ciudadanos puedan ser protagonistas y dueños de las soluciones a sus controversias de cualquier tipo. Hemos logrado que la mediación se convierta en un adecuado método de recomponer vínculos y saldar controversias, a partir del reconocimiento del otro y en el real ejercicio de la solidaridad. Así, una vez conocido y asimilado el sistema de mediación por los sectores sociales, no será imprescindible la ley, sólo estarán las partes eligiendo a un tercero neutral que los ayude a solucionar sus diferencias. La ley sólo será un referente, un esquema a tener en cuenta para el desarrollo de este instrumento, así como el diseño de una política estatal que privilegie un esquema de resolución de conflictos a través de sus propios protagonistas la sociedad. El objetivo primordial de este programa o la finalidad no es tanto llegar a un acuerdo, sino restablecer la relación, reducir la hostilidad, propiciar propuestas y soluciones, promover procesos de respeto. Así mismo es poner al alcance de los ciudadanos de Guadalajara, Jalisco, un sistema nuevo y eficaz para la solución de sus conflictos, de una forma ágil, gratuita, confidencial e imparcial, en el cual el mediador funge como el tercero neutral, que a fin de cuentas facilita un proceso en igualdad de circunstancias y ello permite que los conflictos innecesarios se minimicen, que se aborden los temas de manera directa y oportuna, así como evitar que las actitudes y situaciones se salgan de control. Tiene la función de retornar a las partes el control de su vida y la confianza de adoptar sus propias decisiones, para que se conviertan en protagonistas, y ayudar a salir de un único punto de vista parcial, de la miopía que provoca el localismo. Hablar de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos mencionados en este rubro, es hablar imprescindiblemente de los actores principales de este programa que son los mediadores, los mediadores facilitan las negociaciones entre las partes a través de una serie de reuniones algunas conjuntas y otras confidenciales y privadas, ayudando a las partes a valorar sus posiciones y así identificar sus intereses, a generar posibles soluciones y a considerar diferentes alternativas para llegar a un acuerdo. Cuando es imposible para las partes resolver un conflicto a través de un proceso de negociación, un mediador puede ser la llave maestra para mejorar la comunicación y con ello provocar que el proceso sea más efectivo y equilibrado, promoviendo en todo momento el entendimiento entre las partes y así llegar a un acuerdo que ponga fin al conflicto, con ello evitamos un procedimiento adversarial. Además de capacitar a los mediadores, es necesario contar con los espacios adecuados para la practica de las sesiones de mediación, actualmente se cuenta con tres centros de mediación ubicados todos ellos en las diferentes zonas de los Juzgados Municipales de Guadalajara, zona centro, zona 6 y zona 7. Por mencionar el impacto y beneficio que ofrece a los habitantes del municipio, debemos establecer que lo más valioso que estos programas ofrecen es la conservación de las relaciones entre las partes, y esto es muy importante ya que la mayoría de los asuntos tratados, advierten problemas vecinales y/o entre personas que antes de tener el conflicto tenia una relación saludable que se empezó a perder al generar el conflicto, si bien es cierto que pareciera que el principal objetivo de esta programa es la solución de conflictos, también es cierto que el más grande de los beneficios es el poder restablecer las relaciones humanas, ya que de ésta depende el crecimiento social y armónico de la sociedad.</p>
4934	2006	<p>Crear un sistema de información geográfico que ligue la información catastral por predio (alfanumérica), con la información cartográfica municipal y los muestre en pantalla de manera simultánea e interactiva. Tanto la información alfanumérica como la geográfica se encuentra ligada en línea con los sistemas que emplea el Catastro Municipal en las . El sistema permite establecer un lazo de información con los colegios de peritos valuadores para obtener una comunicación más estrecha que conlleve a mantener la información catastral actualizada para el beneficio general.</p>
4935	2006	<p>El Programa de Becas Académicas y Deportivas del H. Ayuntamiento, fue creado con el propósito de apoyar y estimular a los mejores estudiantes de los niveles medio superior y superior y a los deportistas que destacan en las diferentes disciplinas deportivas en el Municipio de Durango, a lo que se ha agregado un estímulo para aquellos jóvenes creadores a través de una beca cultural. Este programa inició con 225 becas; para el año 2005, se incrementaron a 500 y para este año 2006, se otorgan un total de mil 10 becas distribuidas de la siguiente manera: 715 becas académicas, 155 deportivas y 140 culturales, con una inversión del orden de los cuatro millones 471 mil 600 pesos. La continuidad en este programa y el incremento en el número de becas, ha permitido a un importante número de jóvenes continuar con su preparación ahora no sólo en los aspectos académico y deportivo, sino también a quienes han definido el rumbo de su vida a través de la cultura, además de que se ha conservado el sentido de participación y concientización social ya que los alumnos becados, continúan retribuyendo a forma de agradecimiento con servicio a la comunidad.</p>

## Pregunta 1

4936	2006	<p>AHORRO TELEFÓNICO. Este proyecto se establece en septiembre de 2003, inicialmente con el objetivo de frenar el incremento y controlar el gasto excesivo que se venía presentando mes a mes en la administración pública municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, resultado de la contratación de servicios de telefonía desmedidos, abuso en el consumo de llamadas personales, uso excesivo de llamadas fuera del horario laboral, pago de servicios de larga distancia nacional, internacional y mundial no justificados, abuso en cantidad y el tiempo de duración de llamadas del servicio a celular y servicio medido (llamadas locales) y consecuencia de la libertad que se daba a las unidades administrativas para el uso de este servicio de telefonía; se analizó que no solamente estaba afectando la parte financiera de la administración pública municipal, si no que también, comenzaba a afectar la parte de atención ciudadana, ya que se comenzaron a incrementar las quejas de ciudadanos, que manifestaban, haber realizado gran cantidad de llamas telefónicas a ciertas Dependencias, las cuales mas del 50% les daba tono de ocupado y en otros caso no les contestaban. Ante esta situación, se establecieron 5 objetivos los cuales se listan abajo y que a medida que se fue desarrollando y poniendo en práctica el proyecto mediante las acciones correspondientes, se logro cumplir dichos objetivos, además de que se obtuvo una lista de buenas practicas y recomendaciones sobre el buen uso y aprovechamiento del servicio de telefonía que pueden ser aplicadas en otras instituciones de gobierno. Objetivos: • Garantizar que las llamadas telefónicas que realiza la ciudadanía a los servidores públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca, tenga un alto grado de probabilidad (98%) de ser contestada dentro de los horarios de atención al público. • Reducir el gasto de facturación mensual en un 50%, permitiendo que estos ahorros puedan ser enfocados a inversión de nuevas tecnologías para la mejora de las mismas. • Disminuir el abuso de llamadas personales por parte de algunos funcionarios públicos. • Controlar y administrar adecuadamente la contratación de los servicios de telefonía. • Hacer buen uso de este recurso tecnológico, permitir acortar distancias y no alargarlas. Para el cumplimiento de estos objetivos, se realizaron las acciones abajo listadas, que se aplicaron para algunos casos a la red conmutada y para otros a las líneas directas. Acciones: • Se analizó para cada área de acuerdo a sus funciones, los tipos de servicios de telefonía (local, celular, larga distancia nacional, internacional y mundial) a los que podía tener acceso, así como el monto presupuestado para gastar. • Se establecieron políticas sobre el uso de los servicios de telefonía, tales como, la autorización de llamadas a través de claves, control de llamadas por crédito y tipo de servicio, la no aceptación de llamadas por cobrar, no exceder tiempos en llamadas a celular, contrataciones directas por parte de las Dependencias con TELMEX, entre otras. • Se adquirió sistema de software para el conmutador, que permite realizar funciones de tarificación, registro de llamadas, restricción de servicios y monitoreo entre otros para ser aplicados a las extensiones de la red conmutada del ayuntamiento. • Se solicitó a TELMEX el bloqueo del servicio 01-900, 044 y la aplicación de código lada (para control del servicio de larga distancia) para líneas directas. • Se enlazó vía cable de cobre multipar dos edificios para incorporarlos a la red conmutada y eliminar costos de llamadas entre las oficinas de estos. • Se realizan monitoreos mensuales sobre el uso de los servicios de telefonía para cada extensión y línea directa. • Se instalaron dos conmutadores IP-PBX, que además de ser conmutadores IP que atienden extensiones IP-telefónicas, funcionan como puentes para unir dos conmutadores Nortel, ubicados físicamente en diferentes edificios, utilizando como medio de comunicación la red de datos metropolitana (enlace de microondas), esto permitió tener comunicación entre extensiones de los dos conmutadores NORTEL y de estos hacia los conmutadores IP-PBX.</p>
4937	2006	<p>La Dirección de Prevención Social es una dependencia que proporciona atención de segundo y tercer nivel de prevención a infractores tanto mayores como menores de edad que son derivados por los jueces municipales de Guadalajara. Esta atención únicamente se realiza a través de la detección de casos, diagnóstico y elaboración de un plan de tratamiento para los infractores y sus familias, y por lo tanto limita sus acciones a la población que ya se encuentra con problemas de adicciones y/o conductas antisociales, toda vez que durante varios años, sólo se atendieron paliativamente los problemas de adicciones, desintegración familiar, etc., descuidando las acciones encaminadas a prevenir todos estos fenómenos que aquejan a la ciudadanía, sin tomar en cuenta que como su nombre lo indica, esta Dirección debe aplicar sus esfuerzos a la prevención en sí misma. Es por ello que, la prevención en primer nivel se ha convertido actualmente en una de las vertientes más importantes de la Dirección de Prevención Social, para atender y combatir los fenómenos que generan la comisión de conductas socialmente inaceptables, antes de que se presenten, en virtud de que según estadísticas proporcionadas por el Consejo Estatal contra las Adicciones Jalisco (CECAJ), nos muestran que es cada vez menor la edad en la que los menores inician en el consumo de alcohol y sustancias tóxicas, ya que en datos comparativos del 2004, se reportó un 48.4% de menores que iniciaron en las edades de 10 a 14 años, mientras que en el 2005, las mismas edades aparecen con el 60.5% de inicio al consumo de alcohol y sustancias tóxicas, por lo que puede observarse desfavorablemente, una clara tendencia a la disminución en la edad, es decir, que es por ello, que con este programa, se procura evitar las incidencias y reincidencias en nuestra población diaria. Esto se ha convertido en una prioridad en la agenda del Municipio de Guadalajara, que tiene la finalidad de salvaguardar la integridad y derecho de las personas, así como de preservar el orden y la paz mediante la aplicación de programas sociales en los cuales se fomenten los valores cívicos, morales y culturales, y se promueva el respeto absoluto a la legalidad. Por esta razón, y como respuesta concreta y estructurada, es que la Dirección de Prevención Social ha implementado durante este ciclo escolar 2005-2006, el programa denominado "ESCUELA Y FAMILIA, JUNTOS EN PREVENCIÓN", con el cual se pretende estimular y promover la participación activa de los alumnos de las escuelas primarias, padres de familia y autoridades del sector educativo, buscando atenuar y disminuir los problemas sociales de mayor incidencia en ésta Dirección. El programa se presenta con los mecanismos y acciones específicas dirigidas a la comunidad escolar y a la ciudadanía en general, que puedan fomentar más el nivel de la cultura de la prevención y que redunde en la elevación de la calidad y la calidez en las relaciones familiares que en un futuro evitará la comisión de conductas antisociales, así como el trastocamiento de los valores ante la ciudadanía. Esta tarea de prevención coincide casi exactamente con la tarea de la educación. Los objetivos en buena medida son los mismos, hasta el punto en que no podemos disociar la educación de la prevención, ya que para lograr la adecuada aplicación del programa, se requiere de ambas cosas, que son llevadas a cabo mediante diversas estrategias pedagógicas utilizadas tanto con la población escolar, como con padres de familia y docentes, y para ello, se cuenta con personal capacitado (Trabajadores sociales, politólogos, abogados, psicólogos y médicos), que se encuentran en condiciones de anticipar acciones para enfrentar situaciones que a la postre beneficien a la población vulnerable o de alto riesgo. Debido a lo anterior, los alcances que representa la realización de éste proyecto van encaminados a promover una cultura de la prevención y que además pueda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Contribuir a la reducción de los altos índices de los diferentes problemas sociales, a través de la aplicación de programas preventivos.</li> <li>2.- Difundir una perspectiva de formación y participación de la sociedad, involucrándola de manera incisiva en los aspectos prioritarios para avanzar en la conformación de mecanismos que permitan de manera contundente y real la disminución de los problemas sociales que la afectan.</li> <li>3.- Favorecer mediante la implementación de estilos y hábitos de vida saludables, una cultura de la prevención que responda a las necesidades actuales.</li> <li>4.- Fomentar en los menores de edad actividades de prevención para disminuir la concurrencia de conductas para y antisociales, contribuyendo con ello a la seguridad de la población estudiantil.</li> <li>5.- Generar en los padres de familia factores protectores socio-familiares con el objetivo de mediar su calidad de vida y prevenir situaciones complejas que desajusten la convivencia familiar diaria.</li> <li>6.- Diseñar medidas y estrategias que nos permitan conocer los avances, resultados y obstáculos del presente programa con la finalidad de revisar constantemente sus objetivos, permitiendo así la retroalimentación. Para ello se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco la cual facilita una lista de escuelas donde se menciona la zona y las instituciones que se encuentran trabajando en las mismas. También se cuentan las solicitudes hechas a nuestro Director, de escuelas que se encuentran en zonas previamente determinadas como de alto riesgo en adicciones y conductas delictivas. Se aplicó el programa de manera intensiva en las escuelas primarias principalmente, en virtud de consultar los datos estadísticos proporcionados por el Consejo Estatal contra las Adicciones Jalisco, en los que se realizó un diagnóstico previo de las zonas expulsoras, sector de origen de los infractores que son retenidos, lo que nos permitió seleccionar los planteles que se encuentran dentro de las mismas. El programa se inicia con la etapa inicial de los primeros niveles de prevención consistente en la impartición de pláticas con alumnos de primaria, para después continuar con una segunda etapa, trabajando con padres de familia en la aplicación de talleres con temáticas que beneficiaran la interacción familiar y que ofrecerán alternativas para una resolución asertiva de los problemas en general. Las instancias municipales que participan en el proyecto son la sindicatura del Ayuntamiento, La Dirección de Justicia Municipal y directamente la Dirección de Prevención social, con la venia de la Secretaría de Educación Jalisco.</li> </ol>

4940	2006	<p>En el año 2000, Chiapas era el estado de la federación que en el cual existía el mayor número de niños y niñas de entre los 5 y los 14 años de edad que no asistían a la escuela; es decir, 184,086 menores se encontraban excluidos del sector educativo. En un diagnóstico inicial realizado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF), gracias a la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas", se identificó que en 26 de los 118 municipios del estado, se localizaban el 54% de los niños y niñas fuera de la escuela. Los objetivos de la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas" son: a) que ninguna niña y ningún niño en Chiapas estén fuera de la escuela b) ofrecer una educación básica de calidad, para todas y todos c) que todas las escuelas cuenten con suficiente infraestructura, materiales y capacitación de sus docentes para un ambiente favorable para la educación, en respeto a la identidad étnica, lingüística y cultural de los niños. En el año 2004 se establecieron seis municipios prioritarios en virtud de que en ellos se concentra más del 25% de incidencia de menores que se encontraban fuera de la escuela: Tapachula de Córdova y Ordóñez (7,501), Tuxtla Gutiérrez (4,553), Ocosingo (4,738), San Cristóbal de Las Casas (2,592), Oxchuc (726) y Las Margaritas (5,383). Cabe destacar que Oxchuc, Ocosingo y Las Margaritas son municipio con población mayoritariamente indígena y que excepto Tuxtla, San Cristóbal que están catalogados como los municipios con menor índice de marginación en el estado, el resto están catalogados como de alta y muy alta marginación. Los ayuntamientos se apropiaron de la Iniciativa y han desplegado estrategias para el cumplimiento de sus objetivos en el territorio municipal, a partir de las respuestas que se requieren para dar solución a las necesidades que parten de las especificidades del territorio local. El gobierno estatal proporciona apoyo financiero y los actores e instituciones del sector educativo involucrados en la Iniciativa, operan como apoyo técnico y normativo de las acciones emprendidas por los seis Ayuntamientos; mientras que UNICEF proporciona apoyo técnico y financiero para la implementación de la estrategia. El objetivo central del proceso municipal de inclusión escolar de menores entre 5 y 14 años de edad es "incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción de niñas y niños en el municipio". Este proceso se implementa con la finalidad de garantizar la educación básica y combatir frontalmente el rezago educativo que se vive en la entidad. Todo lo anterior en el marco de las acciones para alcanzar las metas del milenio. Sin embargo, cabe destacar que es un primer paso, para establecer un sistema de gestión local para la protección y restitución de derechos de las niñas y los niños. El proceso municipal de inclusión comprende cinco etapas: 1. Identificación Los ayuntamientos a través de sus propias instancias (Instituto de Desarrollo Humano, dirección de educación, etc., municipales), sus concejos sociales (consejo municipal en educación) y su estructura territorial-organizativa (presidentes de colonias, jefes de manzana, comisariados ejidales, agentes municipales, etc.) inician la promoción del proceso. Dichas instancias organizativas se convierten en coadyuvante de las autoridades municipales para la identificación de menores que no asisten a la escuela. Con el apoyo de estudiantes de las instituciones de educación en los niveles medio superior y superior se organizan brigadas para la detección de casos, familia, por familia, casa por casa, colonia por colonia, aplicando una cédula de encuesta en la que se identifican a los menores que no asisten a la escuela y las causas principales de dicha situación, así como la situación familiar. 2. Sistematización El H. Ayuntamiento receptiona los formatos de las cédulas llenadas y crea un padrón de los menores y las familias en las que ocurre la problemática tratada. Posteriormente, entrega la información al sector educativo, particularmente a la Secretaría de Educación del estado de Chiapas (SECH) y al Instituto de Evaluación y e Innovación Educativa (INEVAL), para la sistematización y validación de la información recabada. La información sistematizada se regresa al ayuntamiento quién inicia la siguiente etapa del proceso. 3. Canalización El H. Ayuntamiento, con base en las causas detectadas en el proceso de sistematización, canaliza a las instancias adecuadas para asegurar, de manera conjunta, que se atacan las causas de la inasistencia escolar. Dependiendo de las causas, el ayuntamiento inicia las gestiones ante: • La Secretaría de Educación, para el otorgamiento de espacios. • El IDH, municipal y estatal para la atención a niños con necesidades especiales, otorgamiento de becas, atención a otros problemas sociales. • La dirección del Registro Civil, para la tramitación de actas de nacimiento • Programas federales como Oportunidades. • Apoyos complementarios con recursos del sector empresarial socialmente comprometido 4. Incorporación Una vez que el municipio ha realizado la tarea de identificar a los niños que no asisten a la escuela y realiza las gestiones requeridas, según las necesidades específicas, con las instancias de gobierno adecuadas, corresponde al sector educativo en Chiapas, en su nivel de atención básico, designar los espacios educativos para los menores. El municipio supervisa que se receptionen las fichas de inscripción y la inscripción efectiva de los menores a la escuela, con el resultado de más niños que están inscritos y asisten a la escuela. El Sector Educativo (supervisores, jefes de sector, directivos y docentes) se responsabiliza del proceso de comunicación sobre a) la información sobre los niños incorporados por el proceso; b) la sensibilización sobre las condiciones de vulnerabilidad de que estos niños deserten / abandonen la escuela; y c) los mecanismos (procedimiento y respuesta) para asistir a las escuelas, a los maestros y a los alumnos en sus necesidades específicas. 5. Seguimiento y monitoreo A través de una etapa de monitoreo y seguimiento se asegura la permanencia de las niñas y los niños incorporados, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Este proceso tiene tiempos estimados que marcan que durante febrero-marzo se realiza la identificación, en abril, la sistematización y durante mayo y julio la canalización con miras a que en la etapa de julio-agosto los menores estén en condiciones de incorporarse o reincorporarse a los servicios educativos. La estrategia municipal de inclusión escolar, es congruente con los cuatro programas estatales prioritarios para combatir el rezago educativo en el estado: el plan estratégico rector para la calidad de la educación, Chiapas lee y Chiapas escribe, todas las niñas y los niños a la escuela y jugar y vivir los valores. Con ello, se desea resaltar que el problema central no radica en la simple inscripción del menor a la escuela, sino de mejorar en las condiciones personales, familiares y escolares que garanticen la permanencia del menor en la escuela; es decir, como parte de una política social integral para el respeto a los derechos de la infancia y coadyuva a la formación de un sistema de gestión local que garantice, más allá de las declaraciones políticas, la protección de dichos derechos. Es por ello, que el programa de inclusión es una respuesta efectiva a las causas principales de inasistencia escolar e incluye estrategias de carácter interinstitucional e intersectorial. Cabe destacar que además de los actores sociales y gubernamentales citados, como parte del proceso municipal de inclusión escolar se han realizado alianzas estratégicas. Se ha conformado un grupo con personalidades del sector de empresas socialmente comprometidas como Coparmex-Chiapas, y fundaciones, así como la asociación de padres de familia, que apoyan decididamente al proceso y han formulado el "Decálogo por la educación en Chiapas". Asimismo se han realizado convenios de operación con asociaciones civiles para coadyuvar a la implementación del proceso por ejemplo: con Melel Xojbal A. C., Enlace Comunicación y Capacitación A. C., Sociedad Civil Las Abejas y la Casa de la Ciencia lo que permite ampliar el cúmulo de experiencia en torno a la atención educativa para menores en situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad.</p>
4940	2006	<p>En el año 2000, Chiapas era el estado de la federación que en el cual existía el mayor número de niños y niñas de entre los 5 y los 14 años de edad que no asistían a la escuela; es decir, 184,086 menores se encontraban excluidos del sector educativo. En un diagnóstico inicial realizado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF), gracias a la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas", se identificó que en 26 de los 118 municipios del estado, se localizaban el 54% de los niños y niñas fuera de la escuela. Los objetivos de la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas" son: a) que ninguna niña y ningún niño en Chiapas estén fuera de la escuela b) ofrecer una educación básica de calidad, para todas y todos c) que todas las escuelas cuenten con suficiente infraestructura, materiales y capacitación de sus docentes para un ambiente favorable para la educación, en respeto a la identidad étnica, lingüística y cultural de los niños. En el año 2004 se establecieron seis municipios prioritarios en virtud de que en ellos se concentra más del 25% de incidencia de menores que se encontraban fuera de la escuela: Tapachula de Córdova y Ordóñez (7,501), Tuxtla Gutiérrez (4,553), Ocosingo (4,738), San Cristóbal de Las Casas (2,592), Oxchuc (726) y Las Margaritas (5,383). Cabe destacar que Oxchuc, Ocosingo y Las Margaritas son municipio con población mayoritariamente indígena y que excepto Tuxtla, San Cristóbal que están catalogados como los municipios con menor índice de marginación en el estado, el resto están catalogados como de alta y muy alta marginación. Los ayuntamientos se apropiaron de la Iniciativa y han desplegado estrategias para el cumplimiento de sus objetivos en el territorio municipal, a partir de las respuestas que se requieren para dar solución a las necesidades que parten de las especificidades del territorio local. El gobierno estatal proporciona apoyo financiero y los actores e instituciones del sector educativo involucrados en la Iniciativa, operan como apoyo técnico y normativo de las acciones emprendidas por los seis Ayuntamientos; mientras que UNICEF proporciona apoyo técnico y financiero para la implementación de la estrategia. El objetivo central del proceso municipal de inclusión escolar de menores entre 5 y 14 años de edad es "incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción de niñas y niños en el municipio". Este proceso se implementa con la finalidad de garantizar la educación básica y combatir frontalmente el rezago educativo que se vive en la entidad. Todo lo anterior en el marco de las acciones para alcanzar las metas del milenio. Sin embargo, cabe destacar que es un primer paso, para establecer un sistema de gestión local para la protección y restitución de derechos de las niñas y los niños. El proceso municipal de inclusión comprende cinco etapas: 1. Identificación Los ayuntamientos a través de sus propias instancias (Instituto de Desarrollo Humano, dirección de educación, etc., municipales), sus concejos sociales (consejo municipal en educación) y su estructura territorial-organizativa (presidentes de colonias, jefes de manzana, comisariados ejidales, agentes municipales, etc.) inician la promoción del proceso. Dichas instancias organizativas se convierten en coadyuvante de las autoridades municipales para la identificación de menores que no asisten a la escuela. Con el apoyo de estudiantes de las instituciones de educación en los niveles medio superior y superior se organizan brigadas para la detección de casos, familia, por familia, casa por casa, colonia por colonia, aplicando una cédula de encuesta en la que se identifican a los menores que no asisten a la escuela y las causas principales de dicha situación, así como la situación familiar. 2. Sistematización El H. Ayuntamiento receptiona los formatos de las cédulas llenadas y crea un padrón de los menores y las familias en las que ocurre la problemática tratada. Posteriormente, entrega la información al sector educativo, particularmente a la Secretaría de Educación del estado de Chiapas (SECH) y al Instituto de Evaluación y e Innovación Educativa (INEVAL), para la sistematización y validación de la información recabada. La información sistematizada se regresa al ayuntamiento quién inicia la siguiente etapa del proceso. 3. Canalización El H. Ayuntamiento, con base en las causas detectadas en el proceso de sistematización, canaliza a las instancias adecuadas para asegurar, de manera conjunta, que se atacan las causas de la inasistencia escolar. Dependiendo de las causas, el ayuntamiento inicia las gestiones ante: • La Secretaría de Educación, para el otorgamiento de espacios. • El IDH, municipal y estatal para la atención a niños con necesidades especiales, otorgamiento de becas, atención a otros problemas sociales. • La dirección del Registro Civil, para la tramitación de actas de nacimiento • Programas federales como Oportunidades. • Apoyos complementarios con recursos del sector empresarial socialmente comprometido 4. Incorporación Una vez que el municipio ha realizado la tarea de identificar a los niños que no asisten a la escuela y realiza las gestiones requeridas, según las necesidades específicas, con las instancias de gobierno adecuadas, corresponde al sector educativo en Chiapas, en su nivel de atención básico, designar los espacios educativos para los menores. El municipio supervisa que se receptionen las fichas de inscripción y la inscripción efectiva de los menores a la escuela, con el resultado de más niños que están inscritos y asisten a la escuela. El Sector Educativo (supervisores, jefes de sector, directivos y docentes) se responsabiliza del proceso de comunicación sobre a) la información sobre los niños incorporados por el proceso; b) la sensibilización sobre las condiciones de vulnerabilidad de que estos niños deserten / abandonen la escuela; y c) los mecanismos (procedimiento y respuesta) para asistir a las escuelas, a los maestros y a los alumnos en sus necesidades específicas. 5. Seguimiento y monitoreo A través de una etapa de monitoreo y seguimiento se asegura la permanencia de las niñas y los niños incorporados, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Este proceso tiene tiempos estimados que marcan que durante febrero-marzo se realiza la identificación, en abril, la sistematización y durante mayo y julio la canalización con miras a que en la etapa de julio-agosto los menores estén en condiciones de incorporarse o reincorporarse a los servicios educativos. La estrategia municipal de inclusión escolar, es congruente con los cuatro programas estatales prioritarios para combatir el rezago educativo en el estado: el plan estratégico rector para la calidad de la educación, Chiapas lee y Chiapas escribe, todas las niñas y los niños a la escuela y jugar y vivir los valores. Con ello, se desea resaltar que el problema central no radica en la simple inscripción del menor a la escuela, sino de mejorar en las condiciones personales, familiares y escolares que garanticen la permanencia del menor en la escuela; es decir, como parte de una política social integral para el respeto a los derechos de la infancia y coadyuva a la formación de un sistema de gestión local que garantice, más allá de las declaraciones políticas, la protección de dichos derechos. Es por ello, que el programa de inclusión es una respuesta efectiva a las causas principales de inasistencia escolar e incluye estrategias de carácter interinstitucional e intersectorial. Cabe destacar que además de los actores sociales y gubernamentales citados, como parte del proceso municipal de inclusión escolar se han realizado alianzas estratégicas. Se ha conformado un grupo con personalidades del sector de empresas socialmente comprometidas como Coparmex-Chiapas, y fundaciones, así como la asociación de padres de familia, que apoyan decididamente al proceso y han formulado el "Decálogo por la educación en Chiapas". Asimismo se han realizado convenios de operación con asociaciones civiles para coadyuvar a la implementación del proceso por ejemplo: con Melel Xojbal A. C., Enlace Comunicación y Capacitación A. C., Sociedad Civil Las Abejas y la Casa de la Ciencia lo que permite ampliar el cúmulo de experiencia en torno a la atención educativa para menores en situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad.</p>

4940	2006	<p>En el año 2000, Chiapas era el estado de la federación que en el cual existía el mayor número de niños y niñas de entre los 5 y los 14 años de edad que no asistían a la escuela; es decir, 184,086 menores se encontraban excluidos del sector educativo. En un diagnóstico inicial realizado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF), gracias a la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas", se identificó que en 26 de los 118 municipios del estado, se localizaban el 54% de los niños y niñas fuera de la escuela. Los objetivos de la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas" son: a) que ninguna niña y ningún niño en Chiapas estén fuera de la escuela b) ofrecer una educación básica de calidad, para todas y todos c) que todas las escuelas cuenten con suficiente infraestructura, materiales y capacitación de sus docentes para un ambiente favorable para la educación, en respeto a la identidad étnica, lingüística y cultural de los niños. En el año 2004 se establecieron seis municipios prioritarios en virtud de que en ellos se concentra más del 25% de incidencia de menores que se encontraban fuera de la escuela: Tapachula de Córdova y Ordóñez (7,501), Tuxtla Gutiérrez (4,553), Ocosingo (4,738), San Cristóbal de Las Casas (2,592), Oxchuc (726) y Las Margaritas (5,383). Cabe destacar que Oxchuc, Ocosingo y Las Margaritas son municipio con población mayoritariamente indígena y que excepto Tuxtla, San Cristóbal que están catalogados como los municipios con menor índice de marginación en el estado, el resto están catalogados como de alta y muy alta marginación. Los ayuntamientos se apropiaron de la Iniciativa y han desplegado estrategias para el cumplimiento de sus objetivos en el territorio municipal, a partir de las respuestas que se requieren para dar solución a las necesidades que parten de las especificidades del territorio local. El gobierno estatal proporciona apoyo financiero y los actores e instituciones del sector educativo involucrados en la Iniciativa, operan como apoyo técnico y normativo de las acciones emprendidas por los seis Ayuntamientos; mientras que UNICEF proporciona apoyo técnico y financiero para la implementación de la estrategia. El objetivo central del proceso municipal de inclusión escolar de menores entre 5 y 14 años de edad es "incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción de niñas y niños en el municipio". Este proceso se implementa con la finalidad de garantizar la educación básica y combatir frontalmente el rezago educativo que se vive en la entidad. Todo lo anterior en el marco de las acciones para alcanzar las metas del milenio. Sin embargo, cabe destacar que es un primer paso, para establecer un sistema de gestión local para la protección y restitución de derechos de las niñas y los niños. El proceso municipal de inclusión comprende cinco etapas: 1. Identificación Los ayuntamientos a través de sus propias instancias (Instituto de Desarrollo Humano, dirección de educación, etc., municipales), sus concejos sociales (consejo municipal en educación) y su estructura territorial-organizativa (presidentes de colonias, jefes de manzana, comisariados ejidales, agentes municipales, etc.) inician la promoción del proceso. Dichas instancias organizativas se convierten en coadyuvante de las autoridades municipales para la identificación de menores que no asisten a la escuela. Con el apoyo de estudiantes de las instituciones de educación en los niveles medio superior y superior se organizan brigadas para la detección de casos, familia, por familia, casa por casa, colonia por colonia, aplicando una cédula de encuesta en la que se identifican a los menores que no asisten a la escuela y las causas principales de dicha situación, así como la situación familiar. 2. Sistematización El H. Ayuntamiento recepciona los formatos de las cédulas llenadas y crea un padrón de los menores y las familias en las que ocurre la problemática tratada. Posteriormente, entrega la información al sector educativo, particularmente a la Secretaría de Educación del estado de Chiapas (SECH) y al Instituto de Evaluación y e Innovación Educativa (INEVAL), para la sistematización y validación de la información recabada. La información sistematizada se regresa al ayuntamiento quién inicia la siguiente etapa del proceso. 3. Canalización El H. Ayuntamiento, con base en las causas detectadas en el proceso de sistematización, canaliza a las instancias adecuadas para asegurar, de manera conjunta, que se atacan las causas de la inasistencia escolar. Dependiendo de las causas, el ayuntamiento inicia las gestiones ante: • La Secretaría de Educación, para el otorgamiento de espacios. • El IDH, municipal y estatal para la atención a niños con necesidades especiales, otorgamiento de becas, atención a otros problemas sociales. • La dirección del Registro Civil, para la tramitación de actas de nacimiento • Programas federales como Oportunidades. • Apoyos complementarios con recursos del sector empresarial socialmente comprometido 4. Incorporación Una vez que el municipio ha realizado la tarea de identificar a los niños que no asisten a la escuela y realiza las gestiones requeridas, según las necesidades específicas, con las instancias de gobierno adecuadas, corresponde al sector educativo en Chiapas, en su nivel de atención básico, designar los espacios educativos para los menores. El municipio supervisa que se recepcionen las fichas de inscripción y la inscripción efectiva de los menores a la escuela, con el resultado de más niños que están inscritos y asisten a la escuela. El Sector Educativo (supervisores, jefes de sector, directivos y docentes) se responsabiliza del proceso de comunicación sobre a) la información sobre los niños incorporados por el proceso; b) la sensibilización sobre las condiciones de vulnerabilidad de que estos niños deserten / abandonen la escuela; y c) los mecanismos (procedimiento y respuesta) para asistir a las escuelas, a los maestros y a los alumnos en sus necesidades específicas. 5. Seguimiento y monitoreo A través de una etapa de monitoreo y seguimiento se asegura la permanencia de las niñas y los niños incorporados, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Este proceso tiene tiempos estimados que marcan que durante febrero-marzo se realiza la identificación, en abril, la sistematización y durante mayo y julio la canalización con miras a que en la etapa de julio-agosto los menores estén en condiciones de incorporarse o reincorporarse a los servicios educativos. La estrategia municipal de inclusión escolar, es congruente con los cuatro programas estatales prioritarios para combatir el rezago educativo en el estado: el plan estratégico rector para la calidad de la educación, Chiapas lee y Chiapas escribe, todas las niñas y los niños a la escuela y jugar y vivir los valores. Con ello, se desea resaltar que el problema central no radica en la simple inscripción del menor a la escuela, sino de mejorar en las condiciones personales, familiares y escolares que garanticen la permanencia del menor en la escuela; es decir, como parte de una política social integral para el respeto a los derechos de la infancia y coadyuva a la formación de un sistema de gestión local que garantice, más allá de las declaraciones políticas, la protección de dichos derechos. Es por ello, que el programa de inclusión es una respuesta efectiva a las causas principales de inasistencia escolar e incluye estrategias de carácter interinstitucional e intersectorial. Cabe destacar que además de los actores sociales y gubernamentales citados, como parte del proceso municipal de inclusión escolar se han realizado alianzas estratégicas. Se ha conformado un grupo con personalidades del sector de empresas socialmente comprometidas como Coparmex-Chiapas, y fundaciones, así como la asociación de padres de familia, que apoyan decididamente al proceso y han formulado el "Decálogo por la educación en Chiapas". Asimismo se han realizado convenios de operación con asociaciones civiles para coadyuvar a la implementación del proceso por ejemplo: con Melel Xojobal A. C., Enlace Comunicación y Capacitación A. C., Sociedad Civil Las Abejas y la Casa de la Ciencia lo que permite ampliar el cúmulo de experiencia en torno a la atención educativa para menores en situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad.</p>
4940	2006	<p>En el año 2000, Chiapas era el estado de la federación que en el cual existía el mayor número de niños y niñas de entre los 5 y los 14 años de edad que no asistían a la escuela; es decir, 184,086 menores se encontraban excluidos del sector educativo. En un diagnóstico inicial realizado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF), gracias a la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas", se identificó que en 26 de los 118 municipios del estado, se localizaban el 54% de los niños y niñas fuera de la escuela. Los objetivos de la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas" son: a) que ninguna niña y ningún niño en Chiapas estén fuera de la escuela b) ofrecer una educación básica de calidad, para todas y todos c) que todas las escuelas cuenten con suficiente infraestructura, materiales y capacitación de sus docentes para un ambiente favorable para la educación, en respeto a la identidad étnica, lingüística y cultural de los niños. En el año 2004 se establecieron seis municipios prioritarios en virtud de que en ellos se concentra más del 25% de incidencia de menores que se encontraban fuera de la escuela: Tapachula de Córdova y Ordóñez (7,501), Tuxtla Gutiérrez (4,553), Ocosingo (4,738), San Cristóbal de Las Casas (2,592), Oxchuc (726) y Las Margaritas (5,383). Cabe destacar que Oxchuc, Ocosingo y Las Margaritas son municipio con población mayoritariamente indígena y que excepto Tuxtla, San Cristóbal que están catalogados como los municipios con menor índice de marginación en el estado, el resto están catalogados como de alta y muy alta marginación. Los ayuntamientos se apropiaron de la Iniciativa y han desplegado estrategias para el cumplimiento de sus objetivos en el territorio municipal, a partir de las respuestas que se requieren para dar solución a las necesidades que parten de las especificidades del territorio local. El gobierno estatal proporciona apoyo financiero y los actores e instituciones del sector educativo involucrados en la Iniciativa, operan como apoyo técnico y normativo de las acciones emprendidas por los seis Ayuntamientos; mientras que UNICEF proporciona apoyo técnico y financiero para la implementación de la estrategia. El objetivo central del proceso municipal de inclusión escolar de menores entre 5 y 14 años de edad es "incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción de niñas y niños en el municipio". Este proceso se implementa con la finalidad de garantizar la educación básica y combatir frontalmente el rezago educativo que se vive en la entidad. Todo lo anterior en el marco de las acciones para alcanzar las metas del milenio. Sin embargo, cabe destacar que es un primer paso, para establecer un sistema de gestión local para la protección y restitución de derechos de las niñas y los niños. El proceso municipal de inclusión comprende cinco etapas: 1. Identificación Los ayuntamientos a través de sus propias instancias (Instituto de Desarrollo Humano, dirección de educación, etc., municipales), sus concejos sociales (consejo municipal en educación) y su estructura territorial-organizativa (presidentes de colonias, jefes de manzana, comisariados ejidales, agentes municipales, etc.) inician la promoción del proceso. Dichas instancias organizativas se convierten en coadyuvante de las autoridades municipales para la identificación de menores que no asisten a la escuela. Con el apoyo de estudiantes de las instituciones de educación en los niveles medio superior y superior se organizan brigadas para la detección de casos, familia, por familia, casa por casa, colonia por colonia, aplicando una cédula de encuesta en la que se identifican a los menores que no asisten a la escuela y las causas principales de dicha situación, así como la situación familiar. 2. Sistematización El H. Ayuntamiento recepciona los formatos de las cédulas llenadas y crea un padrón de los menores y las familias en las que ocurre la problemática tratada. Posteriormente, entrega la información al sector educativo, particularmente a la Secretaría de Educación del estado de Chiapas (SECH) y al Instituto de Evaluación y e Innovación Educativa (INEVAL), para la sistematización y validación de la información recabada. La información sistematizada se regresa al ayuntamiento quién inicia la siguiente etapa del proceso. 3. Canalización El H. Ayuntamiento, con base en las causas detectadas en el proceso de sistematización, canaliza a las instancias adecuadas para asegurar, de manera conjunta, que se atacan las causas de la inasistencia escolar. Dependiendo de las causas, el ayuntamiento inicia las gestiones ante: • La Secretaría de Educación, para el otorgamiento de espacios. • El IDH, municipal y estatal para la atención a niños con necesidades especiales, otorgamiento de becas, atención a otros problemas sociales. • La dirección del Registro Civil, para la tramitación de actas de nacimiento • Programas federales como Oportunidades. • Apoyos complementarios con recursos del sector empresarial socialmente comprometido 4. Incorporación Una vez que el municipio ha realizado la tarea de identificar a los niños que no asisten a la escuela y realiza las gestiones requeridas, según las necesidades específicas, con las instancias de gobierno adecuadas, corresponde al sector educativo en Chiapas, en su nivel de atención básico, designar los espacios educativos para los menores. El municipio supervisa que se recepcionen las fichas de inscripción y la inscripción efectiva de los menores a la escuela, con el resultado de más niños que están inscritos y asisten a la escuela. El Sector Educativo (supervisores, jefes de sector, directivos y docentes) se responsabiliza del proceso de comunicación sobre a) la información sobre los niños incorporados por el proceso; b) la sensibilización sobre las condiciones de vulnerabilidad de que estos niños deserten / abandonen la escuela; y c) los mecanismos (procedimiento y respuesta) para asistir a las escuelas, a los maestros y a los alumnos en sus necesidades específicas. 5. Seguimiento y monitoreo A través de una etapa de monitoreo y seguimiento se asegura la permanencia de las niñas y los niños incorporados, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Este proceso tiene tiempos estimados que marcan que durante febrero-marzo se realiza la identificación, en abril, la sistematización y durante mayo y julio la canalización con miras a que en la etapa de julio-agosto los menores estén en condiciones de incorporarse o reincorporarse a los servicios educativos. La estrategia municipal de inclusión escolar, es congruente con los cuatro programas estatales prioritarios para combatir el rezago educativo en el estado: el plan estratégico rector para la calidad de la educación, Chiapas lee y Chiapas escribe, todas las niñas y los niños a la escuela y jugar y vivir los valores. Con ello, se desea resaltar que el problema central no radica en la simple inscripción del menor a la escuela, sino de mejorar en las condiciones personales, familiares y escolares que garanticen la permanencia del menor en la escuela; es decir, como parte de una política social integral para el respeto a los derechos de la infancia y coadyuva a la formación de un sistema de gestión local que garantice, más allá de las declaraciones políticas, la protección de dichos derechos. Es por ello, que el programa de inclusión es una respuesta efectiva a las causas principales de inasistencia escolar e incluye estrategias de carácter interinstitucional e intersectorial. Cabe destacar que además de los actores sociales y gubernamentales citados, como parte del proceso municipal de inclusión escolar se han realizado alianzas estratégicas. Se ha conformado un grupo con personalidades del sector de empresas socialmente comprometidas como Coparmex-Chiapas, y fundaciones, así como la asociación de padres de familia, que apoyan decididamente al proceso y han formulado el "Decálogo por la educación en Chiapas". Asimismo se han realizado convenios de operación con asociaciones civiles para coadyuvar a la implementación del proceso por ejemplo: con Melel Xojobal A. C., Enlace Comunicación y Capacitación A. C., Sociedad Civil Las Abejas y la Casa de la Ciencia lo que permite ampliar el cúmulo de experiencia en torno a la atención educativa para menores en situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad.</p>



4940	2006	<p>En el año 2000, Chiapas era el estado de la federación que en el cual existía el mayor número de niños y niñas de entre los 5 y los 14 años de edad que no asistían a la escuela; es decir, 184,086 menores se encontraban excluidos del sector educativo. En un diagnóstico inicial realizado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF), gracias a la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas", se identificó que en 26 de los 118 municipios del estado, se localizaban el 54% de los niños y niñas fuera de la escuela. Los objetivos de la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas" son: a) que ninguna niña y ningún niño en Chiapas estén fuera de la escuela b) ofrecer una educación básica de calidad, para todas y todos c) que todas las escuelas cuenten con suficiente infraestructura, materiales y capacitación de sus docentes para un ambiente favorable para la educación, en respeto a la identidad étnica, lingüística y cultural de los niños. En el año 2004 se establecieron seis municipios prioritarios en virtud de que en ellos se concentra más del 25% de incidencia de menores que se encontraban fuera de la escuela: Tapachula de Córdova y Ordóñez (7,501), Tuxtla Gutiérrez (4,553), Ocosingo (4,738), San Cristóbal de Las Casas (2,592), Oxchuc (726) y Las Margaritas (5,383). Cabe destacar que Oxchuc, Ocosingo y Las Margaritas son municipio con población mayoritariamente indígena y que excepto Tuxtla, San Cristóbal que están catalogados como los municipios con menor índice de marginación en el estado, el resto están catalogados como de alta y muy alta marginación. Los ayuntamientos se apropiaron de la Iniciativa y han desplegado estrategias para el cumplimiento de sus objetivos en el territorio municipal, a partir de las respuestas que se requieren para dar solución a las necesidades que parten de las especificidades del territorio local. El gobierno estatal proporciona apoyo financiero y los actores e instituciones del sector educativo involucrados en la Iniciativa, operan como apoyo técnico y normativo de las acciones emprendidas por los seis Ayuntamientos; mientras que UNICEF proporciona apoyo técnico y financiero para la implementación de la estrategia. El objetivo central del proceso municipal de inclusión escolar de menores entre 5 y 14 años de edad es "incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción de niñas y niños en el municipio". Este proceso se implementa con la finalidad de garantizar la educación básica y combatir frontalmente el rezago educativo que se vive en la entidad. Todo lo anterior en el marco de las acciones para alcanzar las metas del milenio. Sin embargo, cabe destacar que es un primer paso, para establecer un sistema de gestión local para la protección y restitución de derechos de las niñas y los niños. El proceso municipal de inclusión comprende cinco etapas: 1. Identificación Los ayuntamientos a través de sus propias instancias (Instituto de Desarrollo Humano, dirección de educación, etc., municipales), sus concejos sociales (consejo municipal en educación) y su estructura territorial-organizativa (presidentes de colonias, jefes de manzana, comisariados ejidales, agentes municipales, etc.) inician la promoción del proceso. Dichas instancias organizativas se convierten en coadyuvante de las autoridades municipales para la identificación de menores que no asisten a la escuela. Con el apoyo de estudiantes de las instituciones de educación en los niveles medio superior y superior se organizan brigadas para la detección de casos, familia, por familia, casa por casa, colonia por colonia, aplicando una cédula de encuesta en la que se identifican a los menores que no asisten a la escuela y las causas principales de dicha situación, así como la situación familiar. 2. Sistematización El H. Ayuntamiento receptiona los formatos de las cédulas llenadas y crea un padrón de los menores y las familias en las que ocurre la problemática tratada. Posteriormente, entrega la información al sector educativo, particularmente a la Secretaría de Educación del estado de Chiapas (SECH) y al Instituto de Evaluación y e Innovación Educativa (INEVAL), para la sistematización y validación de la información recabada. La información sistematizada se regresa al ayuntamiento quién inicia la siguiente etapa del proceso. 3. Canalización El H. Ayuntamiento, con base en las causas detectadas en el proceso de sistematización, canaliza a las instancias adecuadas para asegurar, de manera conjunta, que se atacan las causas de la inasistencia escolar. Dependiendo de las causas, el ayuntamiento inicia las gestiones ante: • La Secretaría de Educación, para el otorgamiento de espacios. • El IDH, municipal y estatal para la atención a niños con necesidades especiales, otorgamiento de becas, atención a otros problemas sociales. • La dirección del Registro Civil, para la tramitación de actas de nacimiento • Programas federales como Oportunidades. • Apoyos complementarios con recursos del sector empresarial socialmente comprometido 4. Incorporación Una vez que el municipio ha realizado la tarea de identificar a los niños que no asisten a la escuela y realiza las gestiones requeridas, según las necesidades específicas, con las instancias de gobierno adecuadas, corresponde al sector educativo en Chiapas, en su nivel de atención básico, designar los espacios educativos para los menores. El municipio supervisa que se receptionen las fichas de inscripción y la inscripción efectiva de los menores a la escuela, con el resultado de más niños que están inscritos y asisten a la escuela. El Sector Educativo (supervisores, jefes de sector, directivos y docentes) se responsabiliza del proceso de comunicación sobre a) la información sobre los niños incorporados por el proceso; b) la sensibilización sobre las condiciones de vulnerabilidad de que estos niños deserten / abandonen la escuela; y c) los mecanismos (procedimiento y respuesta) para asistir a las escuelas, a los maestros y a los alumnos en sus necesidades específicas. 5. Seguimiento y monitoreo A través de una etapa de monitoreo y seguimiento se asegura la permanencia de las niñas y los niños incorporados, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Este proceso tiene tiempos estimados que marcan que durante febrero-marzo se realiza la identificación, en abril, la sistematización y durante mayo y julio la canalización con miras a que en la etapa de julio-agosto los menores estén en condiciones de incorporarse o reincorporarse a los servicios educativos. La estrategia municipal de inclusión escolar, es congruente con los cuatro programas estatales prioritarios para combatir el rezago educativo en el estado: el plan estratégico rector para la calidad de la educación, Chiapas lee y Chiapas escribe, todas las niñas y los niños a la escuela y jugar y vivir los valores. Con ello, se desea resaltar que el problema central no radica en la simple inscripción del menor a la escuela, sino de mejorar en las condiciones personales, familiares y escolares que garanticen la permanencia del menor en la escuela; es decir, como parte de una política social integral para el respeto a los derechos de la infancia y coadyuva a la formación de un sistema de gestión local que garantice, más allá de las declaraciones políticas, la protección de dichos derechos. Es por ello, que el programa de inclusión es una respuesta efectiva a las causas principales de inasistencia escolar e incluye estrategias de carácter interinstitucional e intersectorial. Cabe destacar que además de los actores sociales y gubernamentales citados, como parte del proceso municipal de inclusión escolar se han realizado alianzas estratégicas. Se ha conformado un grupo con personalidades del sector de empresas socialmente comprometidas como Coparmex-Chiapas, y fundaciones, así como la asociación de padres de familia, que apoyan decididamente al proceso y han formulado el "Decálogo por la educación en Chiapas". Asimismo se han realizado convenios de operación con asociaciones civiles para coadyuvar a la implementación del proceso por ejemplo: con Melel Xojobal A. C., Enlace Comunicación y Capacitación A. C., Sociedad Civil Las Abejas y la Casa de la Ciencia lo que permite ampliar el cúmulo de experiencia en torno a la atención educativa para menores en situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad.</p>
4940	2006	<p>En el año 2000, Chiapas era el estado de la federación que en el cual existía el mayor número de niños y niñas de entre los 5 y los 14 años de edad que no asistían a la escuela; es decir, 184,086 menores se encontraban excluidos del sector educativo. En un diagnóstico inicial realizado con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para Atención a la Infancia (UNICEF), gracias a la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas", se identificó que en 26 de los 118 municipios del estado, se localizaban el 54% de los niños y niñas fuera de la escuela. Los objetivos de la iniciativa "Todas las niñas y los niños a la escuela en Chiapas" son: a) que ninguna niña y ningún niño en Chiapas estén fuera de la escuela b) ofrecer una educación básica de calidad, para todas y todos c) que todas las escuelas cuenten con suficiente infraestructura, materiales y capacitación de sus docentes para un ambiente favorable para la educación, en respeto a la identidad étnica, lingüística y cultural de los niños. En el año 2004 se establecieron seis municipios prioritarios en virtud de que en ellos se concentra más del 25% de incidencia de menores que se encontraban fuera de la escuela: Tapachula de Córdova y Ordóñez (7,501), Tuxtla Gutiérrez (4,553), Ocosingo (4,738), San Cristóbal de Las Casas (2,592), Oxchuc (726) y Las Margaritas (5,383). Cabe destacar que Oxchuc, Ocosingo y Las Margaritas son municipio con población mayoritariamente indígena y que excepto Tuxtla, San Cristóbal que están catalogados como los municipios con menor índice de marginación en el estado, el resto están catalogados como de alta y muy alta marginación. Los ayuntamientos se apropiaron de la Iniciativa y han desplegado estrategias para el cumplimiento de sus objetivos en el territorio municipal, a partir de las respuestas que se requieren para dar solución a las necesidades que parten de las especificidades del territorio local. El gobierno estatal proporciona apoyo financiero y los actores e instituciones del sector educativo involucrados en la Iniciativa, operan como apoyo técnico y normativo de las acciones emprendidas por los seis Ayuntamientos; mientras que UNICEF proporciona apoyo técnico y financiero para la implementación de la estrategia. El objetivo central del proceso municipal de inclusión escolar de menores entre 5 y 14 años de edad es "incrementar la asistencia escolar y reducir la deserción de niñas y niños en el municipio". Este proceso se implementa con la finalidad de garantizar la educación básica y combatir frontalmente el rezago educativo que se vive en la entidad. Todo lo anterior en el marco de las acciones para alcanzar las metas del milenio. Sin embargo, cabe destacar que es un primer paso, para establecer un sistema de gestión local para la protección y restitución de derechos de las niñas y los niños. El proceso municipal de inclusión comprende cinco etapas: 1. Identificación Los ayuntamientos a través de sus propias instancias (Instituto de Desarrollo Humano, dirección de educación, etc., municipales), sus concejos sociales (consejo municipal en educación) y su estructura territorial-organizativa (presidentes de colonias, jefes de manzana, comisariados ejidales, agentes municipales, etc.) inician la promoción del proceso. Dichas instancias organizativas se convierten en coadyuvante de las autoridades municipales para la identificación de menores que no asisten a la escuela. Con el apoyo de estudiantes de las instituciones de educación en los niveles medio superior y superior se organizan brigadas para la detección de casos, familia, por familia, casa por casa, colonia por colonia, aplicando una cédula de encuesta en la que se identifican a los menores que no asisten a la escuela y las causas principales de dicha situación, así como la situación familiar. 2. Sistematización El H. Ayuntamiento receptiona los formatos de las cédulas llenadas y crea un padrón de los menores y las familias en las que ocurre la problemática tratada. Posteriormente, entrega la información al sector educativo, particularmente a la Secretaría de Educación del estado de Chiapas (SECH) y al Instituto de Evaluación y e Innovación Educativa (INEVAL), para la sistematización y validación de la información recabada. La información sistematizada se regresa al ayuntamiento quién inicia la siguiente etapa del proceso. 3. Canalización El H. Ayuntamiento, con base en las causas detectadas en el proceso de sistematización, canaliza a las instancias adecuadas para asegurar, de manera conjunta, que se atacan las causas de la inasistencia escolar. Dependiendo de las causas, el ayuntamiento inicia las gestiones ante: • La Secretaría de Educación, para el otorgamiento de espacios. • El IDH, municipal y estatal para la atención a niños con necesidades especiales, otorgamiento de becas, atención a otros problemas sociales. • La dirección del Registro Civil, para la tramitación de actas de nacimiento • Programas federales como Oportunidades. • Apoyos complementarios con recursos del sector empresarial socialmente comprometido 4. Incorporación Una vez que el municipio ha realizado la tarea de identificar a los niños que no asisten a la escuela y realiza las gestiones requeridas, según las necesidades específicas, con las instancias de gobierno adecuadas, corresponde al sector educativo en Chiapas, en su nivel de atención básico, designar los espacios educativos para los menores. El municipio supervisa que se receptionen las fichas de inscripción y la inscripción efectiva de los menores a la escuela, con el resultado de más niños que están inscritos y asisten a la escuela. El Sector Educativo (supervisores, jefes de sector, directivos y docentes) se responsabiliza del proceso de comunicación sobre a) la información sobre los niños incorporados por el proceso; b) la sensibilización sobre las condiciones de vulnerabilidad de que estos niños deserten / abandonen la escuela; y c) los mecanismos (procedimiento y respuesta) para asistir a las escuelas, a los maestros y a los alumnos en sus necesidades específicas. 5. Seguimiento y monitoreo A través de una etapa de monitoreo y seguimiento se asegura la permanencia de las niñas y los niños incorporados, así como el cumplimiento de los acuerdos establecidos. Este proceso tiene tiempos estimados que marcan que durante febrero-marzo se realiza la identificación, en abril, la sistematización y durante mayo y julio la canalización con miras a que en la etapa de julio-agosto los menores estén en condiciones de incorporarse o reincorporarse a los servicios educativos. La estrategia municipal de inclusión escolar, es congruente con los cuatro programas estatales prioritarios para combatir el rezago educativo en el estado: el plan estratégico rector para la calidad de la educación, Chiapas lee y Chiapas escribe, todas las niñas y los niños a la escuela y jugar y vivir los valores. Con ello, se desea resaltar que el problema central no radica en la simple inscripción del menor a la escuela, sino de mejorar en las condiciones personales, familiares y escolares que garanticen la permanencia del menor en la escuela; es decir, como parte de una política social integral para el respeto a los derechos de la infancia y coadyuva a la formación de un sistema de gestión local que garantice, más allá de las declaraciones políticas, la protección de dichos derechos. Es por ello, que el programa de inclusión es una respuesta efectiva a las causas principales de inasistencia escolar e incluye estrategias de carácter interinstitucional e intersectorial. Cabe destacar que además de los actores sociales y gubernamentales citados, como parte del proceso municipal de inclusión escolar se han realizado alianzas estratégicas. Se ha conformado un grupo con personalidades del sector de empresas socialmente comprometidas como Coparmex-Chiapas, y fundaciones, así como la asociación de padres de familia, que apoyan decididamente al proceso y han formulado el "Decálogo por la educación en Chiapas". Asimismo se han realizado convenios de operación con asociaciones civiles para coadyuvar a la implementación del proceso por ejemplo: con Melel Xojobal A. C., Enlace Comunicación y Capacitación A. C., Sociedad Civil Las Abejas y la Casa de la Ciencia lo que permite ampliar el cúmulo de experiencia en torno a la atención educativa para menores en situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad.</p>

## Pregunta 1

4941	2006	<p>El Sistema de Gestión y Control de Obra Pública es un programa de cómputo diseñado para el control administrativo de las solicitudes de infraestructura realizadas por los ciudadanos y a través del cual se llevan al cabo labores de seguimiento, contratación, control presupuestal ejecución, supervisión, difusión y pago de las obras contratadas por el Municipio de Mérida. Este sistema es una herramienta que nos permite concentrar las acciones de obra pública y compartirla con diversas áreas municipales como Desarrollo Social, Obras Públicas, Tesorería y Contraloría Municipal así como darla a conocer a la ciudadanía en cumplimiento con la Ley de Transparencia. De igual manera se da paso a la simplificación administrativa ya que además de ofrecer información oportuna y confiable, se reduce el tiempo de respuesta a los reportes de avance físico de obra y los trámites de pago a contratistas. Acciones Las acciones realizadas para el desarrollo de este sistema fueron diversas y en varios sentidos: Reuniones con las diferentes dependencias administrativas y operativas del Ayuntamiento de Mérida para rediseñar de manera global el proceso de transferencia de información de las obras solicitadas por la ciudadanía ante la Dirección de Desarrollo Social, su seguimiento ante la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Finanzas. Una vez censado el rediseño del proceso global, se procedió a la modificación de la normatividad interna de operación a efecto de que se permitieran los cambios necesarios del sistema así como la eliminación de documentación y trámites administrativos innecesarios o en el menor de los casos, que no agregaran valor al proceso. Seguidamente se procedió a sostener reuniones con proveedores y contratistas de obra pública, supervisores internos, órganos de control y áreas participantes (clientes todos ellos del sistema), para presentar la propuesta de rediseño y retroalimentarnos con el fin de enriquecer el desarrollo tecnológico del sistema. Desarrollado el sistema, nuevamente se presentó a Direcciones participantes, Organos de Control y Cámara de la Construcción para que lo conocieran, despejaran dudas y de nuevo, se obtuvieran propuestas de mejora para incorporarlas al sistema. Concluido el sistema y el rediseño del proceso, trabajamos con un grupo de control conformado por contratistas y proveedores así como la dirección de finanzas para poner a prueba el sistema y ponerlo en operación. Una vez operando, el GYCOA, se presentó ante los medios de comunicación y la Cámara de la Industria de la Construcción para difundir sus bondades y aplicación. IMPACTOS Y BENEFICIOS Simplificación Administrativa Con la intención de rediseñar nuestros procedimientos de calidad, practicamos una reingeniería a los procesos administrativos tanto en la Dirección de Obras Públicas y como en Finanzas y Tesorería. Esta reingeniería consideró, entre otros, la modificación a manuales de operación que permitieron la eliminación o disminución de documentos para el trámite de pago. De igual manera se sistematizaron procesos a efecto de facilitar la recepción, revisión, captura y emisión de documentos de tal forma que el propio sistema sea el encargado de emitir toda documentación necesaria para pago evitando al contratista la carga de la captura y emisión de dichos documentos. Disminución de Tiempo de Pago Al mantener en línea la información correspondiente a la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Finanzas y Tesorería y el hecho de que el sistema emita la documentación relativa al pago, se fue facilitando el proceso de revisión eliminando de esta manera los retrabajos en diversas áreas, así como la devolución de documentos entre las mismas y los contratistas. Todo esto permite la eliminación de tiempos muertos y reduce de manera significativa el tiempo de trámite de pago Compromiso de Recurso El GYCOA permite comprometer los recursos al momento de contratar y proporciona información oportuna del estado financiero de cada obra. Esto garantiza que cada obra contratada tenga la certeza de la disponibilidad de recursos para el pago. Adicional a esto el sistema es capaz de incorporar el ahorro de las obras al presupuesto de Obras Públicas con el fin de utilizarlos en más obra en beneficio de los ciudadanos. Transparencia Adicional a los procesos operativos, el sistema permite generar información a las áreas del Ayuntamiento que tienen interés en la obra pública, contratistas y ciudadanos en general, quienes pueden dar seguimiento puntual de la aplicación de los recursos y avance físico de las obras. El órgano de control del Ayuntamiento de Mérida tiene la opción de conocer en línea los avances de las obras y practicar las auditorías que considere apoyándose de manera electrónica y documental con la información generada por el propio sistema. Los contratistas en todo momento podrán acceder, a través de una conexión a internet, a los documentos de pago, conocer el estado que guardan sus trámites, generar estimaciones, capturar conceptos ampliatorios, ver calendario de obras e inclusive realizar estimaciones y finiquitos vía celular. La información sobre contratos, importes, fechas de realización, ejecutante, porcentaje de avance, ubicación y fotografía de cada obra se encuentra disponible vía internet a la consulta ciudadana (<a href="http://www.merida.gov.mx">www.merida.gov.mx</a> accediendo a la opción servicios localizado en el menú principal izquierdo). La actualización de esta información se realiza diariamente. Privilegiar la transparencia de las obras contratadas y los manejos administrativos que ante ellas se realizan como arma eficaz del combate a la corrupción. Establecer reglas de operación internas con el fin de alcanzar mejoras en los procesos de construcción y rendición de cuentas en las áreas normativas con el propósito de servir de manera eficiente y oportuna a los ciudadanos.</p>
4942	2006	<p>El Archivo Histórico Municipal de León es una institución de servicio público, para beneficiar con calidad y eficiencia a investigadores profesionales y a cualquier usuario que requiera información o certificaciones de derecho. Tiene como propósito permanente vigorizar la identidad de los leoneses. Además tiene fondos de apoyo documental con significativa importancia en calidad y sorprende la alta cantidad de unidades de cada uno, como en la Fototeca, Hemeroteca, Textoteca, departamentos con múltiples fuentes históricas que apoyan a cualquier investigador documental a elaborar trabajos con excelente calidad. El Archivo Histórico Municipal como tal, tiene un valioso recorrido de 57 años cumplidos, pero con antecedentes como Archivo desde el siglo XVI cuando estuvo a cargo de los Escribanos del Cabildo. Programa: FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD LOCAL Y NACIONAL. Objetivo: El Archivo Histórico Municipal difunde con amplitud y calidad nuestros valores históricos para reforzar la educación, cultura e identidad ciudadana a través de eventos y publicaciones. Acciones: 1.- Promoción y organización de eventos cívicos conmemorativos de nuestros valores patrios. 2.- Pláticas y conferencias sobre personajes y sucesos sobresalientes en la historia local y nacional. 3.- Investigación de biografías de personajes y sucesos destacados en nuestra comunidad y su consecuente publicación 4.- Rescate y difusión de personajes sobresalientes en nuestro estado o municipio, mediante exposiciones o muestras de sus obras.</p>
4944	2006	<p>LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN NUESTRA ADMINISTRACION SON CON EL FIN DE LOGRAR UN ESPACIO PARA LA MANIFESTACION CREATIVA DE LAS PERSONAS QUE FORMAN NUESTRA SOCIEDAD TOMANDO MUY EN CUENTA A LOS GRUPOS MARGINADOS, COLONIAS POPULARES, BARRIOS Y COMUNIDADES QUE CONFORMAN NUESTRO MUNICIPIO. EL PROGRAMA GLOBAL COMO SU NOMBRE LO INDICA CONLLEVA UNA GRAN PARTICIPACIONDE LAS FAMILIAS, GRUPOS ARTISTICOS Y CREATIVOS DE TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO, ASI MISMO HEMOS LLEGADO A ELLOS POR MEDIO DE ACCIONES QUE PARA CADA SECTOR TIENE UN NOMBRE Y UNA ACTIVIDAD ESPECIFICA COMO LO SON: "LOS MIERCOLES DE DANZÓN", CREADOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE SON EL PILAR PRINCIPAL PARA LA UNIDAD FAMILIAR Y POR MEDIO DEL BAILE INCENTIVAR EL ASERCAMIENTO DE LOS HIJOS, NIETOS, SOBRINOS Y FAMILIARES SERCANOS DE LOS ABUELOS Y ES PRESISAMENTE CON ESTE BAILE QUE ADEMAS DE TENER EXELENTE MELODIAS E INTERPRETES DESTACA EL VESTUARIO Y LA ELEGANCIA DE LA SINCRONIA DE PASOS EN LA PAREJA. CADA MIERCOLES PRIMERO DE CADA MES LA BANDA DE MUSICA MUNICIPAL ELABORA UN REPERTORIO ESPECIAL DE DANZONES Y ADEMAS SE TIENEN GRUPOS INVITADOS COMO LO SON: ASERINA Y SU DANZONERA, EL GRUPO "MACUBA" TAMBORAZO HNOS. RODRIGUEZ, LA SONOTROVA FRESNILLENSE, ENTRE OTROS MUCHOS GRUPOS LOCALES Y DE LOS ESTADOS VECINOS. ADEMAS DE BAILARINES AMATEUR Y PROFESIONALES TODOS INTERPRETANDO DANZONES LOGRANDO REUNIR POR EDICION UN PROMEDIO DE 1,500 (MIL QUINIENTOS) ESPECTADORES POR EVENTO ACTUALMENTE HEMOS REALIZADO ESTA ACTIVIDAD POR UN PERIODO DE OCTUBRE DE 2004 A AGOSTO DE 2006 EL PROXIMO Y YA ESTAMOS PREPARANDO EL SEGUNDO ANIVERSARIO EN DONDE ESPERAMOS SUPERAR EL NUMERO DE AUDICION QUE FUE DE APROXIMADAMENTE 6,000 (SEIS MIL PERSONAS PRESENCIANDO EL ESPECTACULO) DENTRO DE ESTE PROGRAMA TENEMOS OTRO NO MENOS IMPORTANTE QUE ES EL DE PREMIAR CON UN GALARDON A LAS PERSONALIDADES MAS DESTACADAS EN TODAS LAS ACTIVIDADES TANTO EDUCATIVAS, ARTISTICAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS TITULADO "HONOR A QUIEN HONOR MERECE" QUE YA HA ENTREGADO RECONOCIMIENTO A POR LO MENOS 14 (CATORCE) PERSONJES DE NUESTRA COMUNIDAD. LOS DOMINGOS HEMOS LOGRADO RESCATAR LA PLAZA PRINCIPAL CON EVENTOS ARTISTICOS EN DONDE EL PROGRAMA QUE HA CONJUNTADO A LA FAMILIA FRESNILLENSE ES EL TITULADO "EN FAMILIA" QUE DIO INICIO EN OCTUBRE DE 2004 Y A LA FECHA HA PRESENTADO A NO MENOS DE 300 GRUPOS ARTISTICOS DE DIFERENTES COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO Y DEL ESTADO EN DONDE DESTACA EL BAILE, LA DANZA, EL TEATRO, LA MUSICA, EL CANTO ENTRE OTRAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES QUE HAN HECHO QUE LA FAMILIA NUEVAMENTE TENGA UN LUGAR EN DONDE PASAR UN BUEN RATO Y SOBRE TODO SEGURIDAD PARA LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA QUE SE REUNEN PARA DISFRUTAR DE UN DESCANZO, UN HELADO O BIEN UN ANTOJITO DE LOS QUE AHÍ SE EXPENDEN, ADEMAS DE DISFRUTAR DE UN ESPECTACULO COMPLETAMENTE GRATIS Y QUE LE AUMENTE SU GRADO CULTURAL Y DE ESTIMA POR QUIENES LE RODEAN (LA FAMILIA).</p>
4946	2006	<p>En el programa de Mejora Continua de la Administración Pública Municipal, se centra específicamente en los siguientes objetivos: • Se requería llevar a cabo en el ámbito financiero una modernización que tuviera como objetivo principal el reconocimiento del trabajo municipal ante las instituciones crediticias nacionales e internacionales. • Se estudió cuales serían las condiciones ideales o bien identificar cuales serían los problemas que se enfrentaría el Ayuntamiento al no contar con un sistema de mejora continua; una planeación financiera y un manejo oportuno de sus recursos. • Ante esta situación fue necesario plantear alternativas que nos acercaran a las posibles soluciones y de esa forma tener transparencia en el manejo de los recursos financieros del municipio. • Evaluamos estas alternativas y optamos por contar con el criterio de eficiencia que nos llevo a contratar los servicios de 2 instituciones de calificación de calidad crediticia, como lo fueron: 1.- FitchRatings. Es una organización especializada en prestar servicios de calificación financiera de diferentes órdenes; otorga asesoría y soporte tecnológico para aquellas organizaciones que la contratan en cuanto al servicio de calificación y está al tanto de los nuevos avances, tendencias y registros financieros a nivel mundial, a Lerma se le calificó con créditos, en su nivel BBB que responde a una adecuada calidad crediticia. 2.- STANDARD &amp; POOR'S.- Otorga a sus clientes la información financiera más actualizada con índices estadísticos sobre acciones, bonos, fondos y muchos otros medios de inversión compleja. Es una institución calificadora con pensamiento crítico que convierte en una parte integral de la infraestructura financiera a los recursos municipales para evaluarlos de riesgos, análisis, datos y valuaciones independientes. Además podemos decir que la certificación lograda por estas instituciones tuvo un alto impacto ante la población, instancias de gobierno y Órgano Superior de Fiscalización. Sus beneficios servirán para que en un futuro se tenga confianza en el manejo de las finanzas municipales, ya que estas dos empresas certificadoras extendieron sus documentos avalatorios. Después de trabajar desde el primero de noviembre hasta la fecha con estas certificaciones que se encuentran en la página web, se ha elevado el impacto entre inversionistas, comerciantes, gerentes de servicios, desarrolladores habitacionales, así como instituciones financieras como DEXIA, Banobras entre otros. Por lo que se refiere a mantener el espíritu de la certificación en el municipio se han tomado las medidas precautorias para continuar siendo el décimo tercer municipio en hacer este ejercicio y el segundo en el estado en términos de municipios con características similares al nuestro. Finalmente el objetivo fundamental del programa constituye asegurar la calidad en el manejo financiero del municipio y su mejora continua que se implante como mejor resultado esperado y en su caso hacer los ajustes necesarios para futuras mejoras financieras municipales.</p>

## Pregunta 1

4947	2006	<p>A partir de los censos realizados en las unidades territoriales de mayor índice de marginación de la Delegación Azcapotzalco, prioritariamente pueblos y barrios, con el objetivo de recabar información básica que nos permitiera construir programas relacionados con el desarrollo económico y social apegados a las necesidades de sus habitantes, se elaboró el Programa de Regeneración y Desarrollo de Barrios. Conforme a la problemática identificada y con base en las encuestas levantadas, el Programa de Regeneración y Desarrollo de Barrios se dividió en 5 subprogramas: a) mejoramiento del entorno ("Ni una barda gris en Azcapotzalco"); b) Jefas de familia; c) Artesanos; d) Central de Oficios; y, e) Central de Profesionistas. Tras casi año y medio de intentar infructuosamente consolidar las centrales de oficios y profesionistas se decidió desecharlas. El problema básico estriba en la falta de disposición de sus posibles integrantes, primero, para recibir capacitación y actualización y, en segundo término, por no estar dispuestos a sujetarse a tarifas definidas que estandaricen los servicios recibidos. No obstante, los subprogramas de mejoramiento del entorno, jefas de familia y artesanos están en ejecución. En este caso me referiré, exclusivamente al de Artesanos "Orgullosamente Tepanecas". Tiene por objetivo, rescatar a quienes tienen habilidades manuales para elaborar productos artesanales para organizarlos, capacitarlos, promoverlos y potenciar su capacidad económica a manera de microempresas familiares. Comenzamos con un padrón de 60 personas personas presuntamente dedicadas a la producción y venta de artesanías. Se visitó a cada una de ellas con el objetivo de depurar a quienes en realidad eran sólo comercializadores, es decir, personas que compran y venden producto terminado, para limitar el programa a quienes en realidad se avocan a la producción en forma familiar microempresarial. Al día de hoy reunimos a poco más de 141 microempresas con ubicación en la demarcación y 48 externos que han participado en los eventos organizados por esta Delegación. A este grupo de artesanos (189 en total) lo hemos diferenciado en 2 grandes grupos atendiendo a su grado de organización y capacidad de producción. 38 de ellos, los más avanzados, están integrados en un catálogo impreso en español e inglés, que hemos difundido en embajadas, Dependencias de los niveles federal y estatal (FONAES, FONART, SEDECO, BANCOMEXT, entre otros) y empresas, con la idea de que establezcan comunicación directa, con independencia de la organización de ferias y exposiciones que promueve esta Delegación y en las que todos participan. Al día de hoy, Pineda Covalín promueve la producción de 5 de las empresas del catálogo; FONAES ha sufragado los gastos para eventos que organizó en el Palacio de los Deportes (Feria Nacional); y, directamente, embajadas han contactado a algunos de ellos. La organización ha alcanzado la creación y operación de cajas de ahorro que les ayudan a soportar sus inversiones.</p>
4948	2006	<p>BARRIO LIMPIO (UNICO EN EL ESTADO DE TLAXCALA) POR PRIMERA VEZ EN EL MUNICIPIO DE PAPALOTLA DE XICHTENCAT, TLAXCALA SE IMPLEMENTO EL PROGRAMA "BARRIO LIMPIO", DEL MES DE JUNIO A SEPTIEMBRE DEL 2005, ESTE CONSISTIO EN MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LOS BARRIOS, COLONIAS Y EL PUEBLO DE SAN MARCOS CONTLA , TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. ESTE PROGRAMA SE DIO A CONOCER A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS 12 COMITES COMUNITARIOS, ATRAVES DE UNA CONVOCATORIA QUE EL MISMO AYUNTAMIENTO EMITIO Y QUE A CONTINUACION SE PRESENTA EL H. Ayuntamiento de Papalotla de Xicohtencatl 2005-2008, con la finalidad de fortalecer la participación vecinal. CONVOCA A los Comités Comunitarios del Municipio a participar en el Programa "Barrio Limpio". El cual tiene como objetivo el mejorar la imagen urbana de los barrios, colonias y pueblos, a través de una serie de acciones programadas que permitan transformar la imagen actual. BAJO LAS SIGUIENTES BASES: 1. Podrán participar todos los Comités Comunitarios del Municipio. 2. Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria. 3. Las Jornadas Ecológicas propuestas para esta primera etapa consisten en: Aseo de calles. Limpieza de espacios públicos. Limpieza de predios baldíos. Limpieza de barrancas. Reforestación urbana. Pintura de guarniciones. Arreglo de banquetas Arreglo de fachadas. 4. Las Jornadas Ecológicas se llevarán a cabo del mes de junio al 30 de septiembre del presente año. 5. Con el objeto de dar transparencia a este programa se formará una Comisión de Jornadas Ecológicas Comunitarias, conformada con los presidentes de cada uno de los Comités Comunitarios o quien ellos designen. Así como con dos representantes del Ayuntamiento que serán el Presidente Municipal Constitucional y el Secretario. 6. La Comisión de Jornadas Ecológicas Comunitarias se encargará de dar seguimiento a las actividades realizadas en cada barrio. 7. Para lo cual, la Comisión realizará recorridos semanales, contará con una memoria fotográfica y una bitácora de acciones. 8. Lo anterior, permitirá a la Comisión evaluar con objetividad las acciones llevadas a cabo por cada comité. 9. La Comisión se reunirá cada quince días para evaluar los avances y se encargará de calificar el desempeño y actuación de cada barrio, colonia o comunidad. 10. El barrio ganador a juicio de la Comisión, se hará acreedor de una ampliación en su presupuesto del 33 %, correspondiente al ejercicio 2005. DESDE ESTE MOMENTO ESTE AMBICIOSO PROYECTO TUVO UNA GRAN ACEPTACION DONDE SE TRAZARON CLARAMENTE LOS OBJETIVOS: Mejorar la convivencia social en los diferentes barrios y comunidades. Realizar jornadas ecológicas comunitarias. Fortalecer el tejido social existente y la participación comunitaria. Crear conciencia social que permita resolver los problemas ambientales. DE ESTA MANERA A PARTIR DE LA ULTIMA SEMANA DE JUNIO, LOS COMITES COMUNITARIOS Y LA CIUDADANIA DE PAPALOTLA, SE AVOCARON A LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS, PREDIOS BALDIOS, BARRANCAS, PINTA DE GUARNICIONES, ARREGLO DE BANQUETAS Y FACHADAS. LOS DIAS SABADOS DE CADA SEMANA TAL Y COMO LO ESTABLECIO LA CONVOCATORIA LA COMISION O JURADO SALIO A CADA UNOS DE LOS BARRIOS COLONIAS Y EL PUEBLO DE SAN MARCOS CONTLA A VERIFICAR LO REALIZADO EN ESA SEMANA PARA OTORGAR UNA CALIFICACION DEL 1 AL 100 POR CIENTO SEGUN FUERA EL CASO. LA ULTIMA SEMANA DE SEPTIEMBRE SE LLEVO A CABO EL COMPUTO FINAL DONDE LOS BARRIOS DE LA TRINIDAD Y LA CIENEGA RESULTARON GANADORES CON EL PRIMERO Y SEGUNDO LUGAR. POR TAL MOTIVO TUVIERON UN INCREMENTO DEL 33 POR CIENTO EN SU PRESUPUESTO DEL 2005. MISMO QUE SE EJECUTO EN OBRA PUBLICA EN BENEFICIO DE ESTOS BARRIOS. COMO BIEN SE EXPUSO ESTA PRIMERA ETAPA DE BARRIO LIMPIO FUE TODO UN EXITO Y LA SEGUNDA ETAPA ESTA POR INICIAR PARA NO DEJAR DE LADO LOS OBJETIVOS Y EL ENTUSIASMO QUE SE DESPERTO EN ESTE PROGRAMA DE "BARRIO LIMPIO".</p>

4949	2006	<p>El presente programa es implementado en respuesta a la necesidad actual de utilizar eficientemente los recursos municipales y disminuir los costos de administración del Gobierno Municipal, así como disminuir el impacto ecológico del uso masivo de papel, adicional a los objetivos anteriores, el programa a contribuido a mejorar los procesos actuales de atención ciudadana y administración interna. Con la colaboración de las áreas involucradas se pretende disminuir hasta en un 80 por ciento el uso masivo de papel en los procesos y las comunicaciones interna, haciendo uso de la tecnología como un aliado fundamental para el logro de los objetivos, alcanzando de esta forma a disminuir el gasto en los rubros de compra de papelería y cartuchos de impresión y como consecuencia de las revisiones para disminuir el uso de papel, logrando una mayor eficiencia en los procesos. Algunas de las acciones desarrolladas para lograr el objetivo son las siguientes: • Uno de los primeros proyectos donde se utilizó la filosofía de menos papel desde su diseño, fue en el Hospital Municipal donde se utilizaban hasta 25 diferentes formatos en papel, para realizar el proceso de atención médica a un paciente, realizando un análisis de los procesos vigentes en ese momento y aplicando el uso de la tecnología para mejorar la anterior situación, se coordinaron esfuerzos entre la Secretaría Técnica y la Dirección General de Salud Municipal realizándose paso a paso algunas de las siguientes actividades: - En principio se comenzó con la sustitución de la agenda manual para citas médicas, por una agenda electrónica que disminuyó el papeleo y evitó la pérdida de la misma, dando de esta manera una mejor atención al usuario mediante la reservación de citas vía telefónica y de manera simultánea se actualizaba la agenda de cada médico sin necesidad de abrir una agenda de papel para cada uno. - El segundo paso crucial en la implementación de un proceso que requiriera menos papel fue la eliminación física de los expedientes clínicos, esta parte del proceso de atención médica utilizaba cerca del 80 por ciento del total de papel utilizado en todo el proceso ya que los médicos utilizaban el registro manual de las notas clínicas, así como solicitudes de servicio adicionales originadas de la atención misma; para dar solución al anterior problema se decidió crear el expediente electrónico cuya finalidad era sustituir los registros físicos por registros electrónicos que disminuyeran el uso de papel, adicionalmente este cambio atacaba a otros problemas como pérdida de expedientes o expedientes demasiado grandes que a su vez utilizaban mucho espacio físico, este proceso fue difícil de implementar ya que representaba múltiples cambios tales como: compra e implementación de la infraestructura necesaria para que cada médico tuviera su propia computadora, desarrollo de un software que cumpliera con los requisitos de operación y legales que representaba la sustitución del expediente clínico, un cambio de cultura en la organización y como consecuencia un cambio radical e el proceso de atención médica el cual se tuvo que comunicar y capacitar de manera intensiva hasta su comprensión total, actualmente con el proceso rediseñado solo se imprime un formato al final del proceso que es la receta medica, y los demás registros fueron sustituidos por registros electrónicos. En el mismo proceso el crecimiento de expedientes clínicos debido al alto uso de formatos, tenía como consecuencia el duplicar el espacio necesario para su almacenamiento cada 2 años, esto preveía un problema de espacio grave, ya que el archivo tendría que ser modificado físicamente cada dos años debido a esta necesidad específica, actualmente y desde la implementación de el programa menos papel en esta área, el espacio necesario para el archivo de expedientes no ha crecido, adicionalmente la depuración y uso del expediente electrónico han dado como consecuencia menor mantenimiento al área, disminución de personal para el manejo de los mismos ya que solo se resguardan resultados clínicos que fueron emitidos en papel u otro material por órganos externos al hospital. - Actualmente se trabaja en la eliminación de archivo físico totalmente mediante la digitalización de los resultados de exámenes médicos para que los médicos los puedan revisar y acceder por medio de la computadora y no físicamente lo cual representaría un proceso de atención sin papeles, ya que todo el proceso desde la programación de la cita, recepción de paciente, atención medica, revisión de exámenes clínicos, solicitudes de servicios adicionales y receta medica serán por medio de computadora, sin necesidad de imprimir comprobantes de cada parte del proceso, sustituyendo esto por registros y consultas por computadora. • Continuando la aplicación del programa menos papel para disminuir al mínimo posible el uso de papel en los procesos internos, durante el desarrollo del proyecto de Control de Consumo de Combustible, para vehículos oficiales, se tomaron medidas para disminuir el usos de reportes y controles en papel tratándolo de disminuir al mínimo posible. Se cambio la forma de registra y dar seguimiento a el consumo de combustible pasando de ser de manera manual a un proceso de captura electrónica por medio de una computadora de mano, logrando de esta manera eliminar formatos individuales por vehículo (tomando en cuenta una flota de alrededor de 500 vehículos) era considerable la cantidad de papeles que se tenían que realizar para controlar el proceso, esto sin tomar en cuenta los reportes y demás controles que se tenían que emitir, resultado de la revisión e implementación de nuevos procesos y la aplicación de tecnología, actualmente los registros de consumo de combustible se capturan vía una computadora de mano la cual alimenta la base de datos, solo quedando como producto final un reporte de consumo que puede ser consultado vía electrónica mediante la red interna del Municipio. • Otro ejemplo claro de la sustitución de papel por formatos más eficientes y menos complicados, es el despacho de emergencias en el Centro Integral de Respuesta Inmediata a Emergencias(CIRIE). En donde el seguimiento en papel de una emergencia fue completamente sustituido por medios electrónicos, dotando de nueva infraestructura y nuevos procesos de atención que requirieron un cambio de cultura total, la capacitación intensiva de personal que nunca antes había utilizado una computadora y actualmente todo el proceso se lleva por medio de computadora contando con el apoyo de comunicación satelital, lo cual ha disminuido de manera drástica el papeleo para el seguimiento de los casos y dotando de reportes y consultas electrónicas de datos, lo cual además de disminuir el uso de papel da como resultado un proceso más eficiente y con menos papeleo, evitando pérdida de documentos y tardanza para hacer fluir la información. • Un ejemplo más en la aplicación del programa menos papel, es la disminución de comunicación interna masiva via oficios y cartas, invitaciones etc., cuyo número ascendía a un promedio de 10 comunicaciones diarias por dependencia, tomando en cuenta que contamos con 60 dependencias entre Secretarías y Direcciones Administrativas, contábamos con un promedio de movimiento diario de oficios y otras comunicaciones diversas de alrededor 600 comunicados, con un tamaño variable de hojas para cada comunicado, adicionalmente se disminuye los traslados de chóferes y uso de vehículos para la entrega de estos comunicados teniendo como consecuencia un ahorro lateral en consumo de combustible y horas hombre que pueden ser utilizadas en otras actividades productivas. Adicionalmente se eliminó una comunicación interna de medios que cuenta con un promedio de 20 hojas diarias circulada alrededor de 80 diferentes funcionarios dando un promedio diario de uso de papel de 1,800 hojas, este proceso fue sustituido por medio del uso de correos electrónicos en donde ya no se imprime ni fotocopia la información solo se escanea y se envía a cada uno de los funcionarios autorizados para recibir esta información, para el cambio en este proceso fueron necesarios el cambio de cultura en la organización acostumbrada a recibir un informe impreso y después del cambio recibirlo por medios electrónicos, también fue necesaria la el trabajo coordinado de la Secretaría Técnica y la Dirección de Comunicación Social, para cambiar el papel a modelo electrónico, hacer más ligera la transmisión de datos y para la capacitación de usuarios e implementación de cuentas de correo electrónico a cada uno de los funcionarios se realizó por medio de la Dirección de Informática sin cuyos esfuerzos coordinados el proyecto no sería un éxito. Adicionalmente a los esfuerzos realizados en cada proyecto para la disminución de uso de papel y para dar un impulso definitivo e importante a este esfuerzo, se emitió una normatividad interna que impulsa a las dependencias a mejorar sus procesos con el fin de disminuir el papeleo excesivo, norma y regula las comunicaciones internas de manera que nos exhorta a utilizar medios electrónicos en vez de papel, establece reglas claras de uso de papel para aprovechar al máximo la utilización del mismo cuando sea necesaria o indispensable la impresión de documentos y determina las responsabilidades y sanciones a que son acreedores los que incumplen con la normatividad, dicho reglamento no hubiera sido posible realizar sin los esfuerzos coordinados de la Secretaría Técnica y la Secretaría de Ayuntamiento y el apoyo incondicional de nuestros regidores que impulsaron de manera decisiva la emisión y puesta en marcha de esta normatividad. Actualmente se sigue trabajando en eliminar proceso de alto consumo de papel, para eliminar el uso del mismo o convertirlos a otros procesos, como un esfuerzo permanente de la Administración Municipal de San Nicolás de los Garza, para dar un mejor servicio a los ciudadanos y una aplicación de los recursos de una manera más eficiente.</p>
4950	2006	<p>El Cluster Industrial San Nicolás de los Garza ha agrupado a Mujeres Emprendedoras que trabajaban modestamente en su casa o deseaban poner su taller y que no tenía los recursos para comprar maquinaria industrial, mobiliario y equipo. El Municipio busca hacerlas más competitivas al proporcionarles la maquinaria y el equipo de primer nivel, de tal forma que puedan vender a " bajo costo, alto volumen ". Integración del Cluster: Por tal motivo, el Municipio de San Nicolás detectando la problemática social y económica que esto representa, ha creado programas de apoyo para este sector como el Programa PAQ Aprendas, el PALE (Programa de Ahorro, Limpieza y Economía) y PAC (Programa de Acción Comunitaria). El Municipio mediante convocatoria en los principales periódicos de la localidad hizo extensiva su invitación a participar en este proyecto del Cluster a las mujeres de San Nicolás. Prácticamente el Programa PAQ Aprendas es quien tiene las mejores mujeres prospectos para ingresar al programa, sin embargo no se excluye a nadie, pero tienen que pasar una prueba sencilla de conocimientos técnicos ( corte y confección ) para tal efecto. Inversión: Los recursos para la realización del Cluster Industrial se obtuvieron del programa de la Secretaría de Economía "Fondo de Integración a las Cadenas Productivas". Inversión Total: \$ 4 millones de pesos Secretaría de Economía \$1 millón 200 mil pesos. Gobierno Estado \$ 900 mil pesos. Municipio \$1 millón 900 mil pesos. Operación: El Municipio mediante un Contrato de Concesión permitirá la operación de sus empresas dentro de las instalaciones del Cluster por un período de 10 meses. Inicialmente el Municipio absorberá los costos de operación de agua, luz, teléfono, etc. (aproximadamente de 2 a 3 meses), pero la intención es que las microempresas sean autosuficientes, de tal forma que puedan cubrir sus costos y obtener un margen de utilidad. Invitamos a las empresas a que nos apoyen comprando o solicitando sus productos como playeras, gorras, colchas, fundas, sábanas, uniformes deportivos, etc. La Administración y la Operación del Cluster será responsabilidad de ellas. El Municipio sólo actúa como " facilitador " proporcionando la asesoría, el mobiliario y equipo y la infraestructura para que ellas "arranquen" la operación de sus empresas. El Cluster debe ser rentable y autosuficiente, de tal forma que no represente una carga financiera para el mismo. El Municipio a través de su equipo de asesores les orientará como organizarse para lograr estos objetivos. Contamos con : 40 Operarias capacitadas 30 Equipos nuevos de producción 10,000 Metros cuadrados de terreno 3,000 Metros cuadrados de construcción Descripción del Programa: 1º Cumplimiento de objetivos. Los objetivos planteados serán alcanzados gradualmente en la medida del desarrollo y consolidación del Cluster Industrial de San Nicolás como se menciona : • Creación de Microempresas preparadas para competir nacional e internacionalmente. • Capacitar técnica y teóricamente a Mujeres Emprendedoras Nicolaitas en el ramo de Corte y Confección e Industria Textil. • Promover un cambio en la cultura empresarial para alcanzar los retos económicos y sociales a los que nos obliga la globalización. 2º Impacto del proyecto en la MIPYMES. El impacto en las MPYMES será alcanzado gradualmente en la medida del desarrollo y consolidación de Cluster Industrial de San Nicolás. 3º Contribución del proyecto a la integración de la cadena productiva. En un mismo lugar ( Cluster Industrial de San Nicolás ) se crean las condiciones necesarias y suficientes para los elementos ( capacitación teórica-práctica, asesoría, crédito, enlaces de negocios, etc. ) que integran la " cadena de valor " de los productos / servicios producidos para que trabajen de manera coordinada, de tal forma que esto repercuta positivamente en el tipo de industria o sector. 4º Impacto Regional. El Cluster Industrial de San Nicolás fué declarado formalmente inaugurado el 11 de marzo del 2005 ante las autoridades respectivas, poniéndola a disposición de las MIPYMES, a la Comunidad Emprendedora y Público en General del Municipio de San Nicolás y del área conurbana de la Ciudad de Monterrey N. L. Visión Ser un programa piloto y modelo con un contenido único de la Industria Textil para la comunidad. Misión Acrecentar la cultura laboral en el sector femenino de la sociedad para mejorar la calidad de vida de la familia Nicolaita. Entorno participativo: 1.- Dirección de Fomento Económico 2.- Dirección de Desarrollo Social 3.- Instituto de la Mujer 4.- D. I. F.</p>
4951	2006	<p>ESTE PROGRAMA ES CREADO EN BASE A LAS NECESIDADES E UNA SECTOR DE LA COSIEDAD EXTREMADAMENTE IMPORTANTE Y VULNERABLE EL CUAL CORRESPONDE A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. EL "EL CLUB DEL ABUELO" ES UN PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO AL ADULTO MAYOR, LLEVADO ACABO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, EN EL CUAL CONSIDERAMOS Y TENEMOS LA PLENA CONVICCIÓN DE QUE ESTAS PERSONAS QUE SE ATIENDEN SON MIEMBROS IMPORTANTES, DE UNA GRAN EXPERIENCIA, MOTIVADORES DEL AMOR Y PADRES O CABEZAS DE UNA FAMILIA. LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CLUB DEL ABUELO SON LAS SIGUIENTE: 1.- ABUELOS EN ACCIÓN OBJETIVO: BRINDAR UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO Y CONVIVENCIA PARA LOS ADULTOS MAYORES ATRAVES DE ACCIONES QUE LOS CONDUSCAN A OBTENER UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. 2.- ADULTO MAYOR POLICIA OBJETIVO: BECAR A LOS ADULTOS MAYORES LOS CUALES PODRAN OCUPAR SU TIEMPO LIBRE REALIZANDO UNA LABOR SOCIAL EN APOYO A LA COMUNIDAD, COMO MONITORES EN EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA. 3.- PROGRAMA ALIMENTARIO DE APOYO AL ADULTO MAYOR OBJETIVO: OTORGAR ALIMENTOS DE LA CANASTA BASICA A LOS ADULTOS MAYORES DE 55 AÑOS EN EXTREMA POBREZA, ABANDONO Y ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD. 4.- NOMENCLATURA: OBJETIVO: PROPORCIONAR AL ADULTO MAYOR UNA OPORTUNIDAD DE OBTENER EMPLEO EL CUAL SIRVA DE SUSTENTO ECONOMICO PARA SU FAMILIA. 5.- MEDICO EN TU CASA OBJETIVO: ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO PRINCIPALMENTE CON LA INTENCIÓN DE PREEVER ENFERMEDADES PROPIAS DE LA EDD ENFRENTADA POR ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD.</p>

4952	2006	El programa <<Fiscalización en tu Comunidad>>, consiste en la realización de visitas personalizadas, a las Comunidades Rurales del municipio de León Guanajuato, en las que se reúnen con los representantes, es decir, Delegados Rurales, mediante una plática de información en la que damos a saber todas las funciones de nuestra Dirección y en forma más amplia la expedición de permisos para festividades en Comunidades rurales. Se toma nota de los reportes que son de gran interés ya que esto afectan el bienestar social de su entorno. Nuestro objetivo esta basado en nuestra misión. Trabajar para y con la comunidad en el orden, la tranquilidad, y la sana convivencia ciudadana es por eso que las visitas que se realizan, no solo son informativas, ya que la participación de la ciudadanía es de gran importancia para el desempeño de nuestro quehacer diario. Otro de nuestros objetivos es que las personas conozcan los requisitos para la realización de eventos en su comunidad para que al solicitarlo esto haga más fácil el tramite y la obtención de su permiso. Las acciones para lograr que este programa tenga resultados fructuosos es mediante la realización de las visitas brindando información clara, se levanta una minuta de los asuntos tratados en lo que corresponde a inquietudes, dudas y levantamiento de denuncias que afectan el orden de la comunidad, se hace entrega de trípticos informativos con la información de funciones de nuestra dirección y de los requisitos para la expedición de permisos para la realización de eventos en la comunidad. El impacto en la ciudadanía de las comunidades de nuestro municipio, es el darse cuenta que considerando las distancia en las que se encuentran, no están aislados de nuestros servicios al contrario son parte importante del logro de nuestras metas e impulso del mejor desempeño de nuestro trabajo. Trabajamos conjuntamente con el apoyo de la dirección de Policía Municipal, ya que cuidando la seguridad e integridad de las personas asistentes a algún evento, se pide el resguardo de elementos de vigilancia para cuidar el orden del evento.
4954	2006	El Programa de Vinculación Social para el Fomento Turístico de Cuernavaca tiene su origen en la determinación de que el turismo, es la vocación prioritaria de la ciudad. Su objetivo por lo tanto, busca hacer de esta actividad económica, la base sobre la cual se desarrollen los agentes económicos que integran la economía municipal, en especial, los dedicados a la prestación de servicios turísticos. Una de las acciones principales fue la creación y operación del Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Cuernavaca (COCTUR). La finalidad de constituir el COCTUR fue que el Ayuntamiento contara con un órgano de asesoría y consulta en materia turística, en el que la comunidad tuviera un papel preponderante en la presentación de propuestas y proyectos, que contribuyeran a impulsar el desarrollo del sector. El COCTUR ha tenido la responsabilidad de conocer, atender, proponer y resolver, en su caso, los asuntos en materia turística que le presente el Ayuntamiento, relacionados con la competencia de dos o más dependencia o entidades de los tres ámbitos de gobierno, así como definir los lineamientos y parámetros que regulen dicha actividad en Morelos. El COCTUR está integrado por 19 miembros del sector público y de los sectores privado y social: i. El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Cuernavaca, como Presidente; ii. El Secretario de Turismo y Fomento Económico del Ayuntamiento, como Vicepresidente; iii. La Subsecretaría de Turismo, como Secretario Técnico; iv. El Regidor de la Comisión de Turismo del Ayuntamiento; v. El Regidor de la Comisión de Desarrollo Económico del Ayuntamiento; vi. El Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Morelos; vii. El Presidente del Consejo Empresarial Turístico de Morelos (CETUR); viii. El Delegado en Cuernavaca de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos (AHEM); ix. El Presidente de la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados Morelos (CANIRAC); x. El Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuernavaca (CANACO SERYTUR Cuernavaca); xi. El Presidente de la Asociación de Discotecas y Centros de Espectáculos y Bares del Estado de Morelos (ADICE); xii. Un Representante de la Cámara Nacional de Auto Transporte de Pasaje y Turismo Morelos (CANAPAT); xiii. El Presidente de la Asociación de Institutos para la Enseñanza del Español en Cuernavaca (AIPEC); xiv. El Presidente del Consejo Estatal Integrador de ONG's de Morelos; xv. Un representante de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (U.A.E.M.); xvi. El Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Morelos (C.C.E.); xvii. El Presidente de la Asociación de Institutos y Escuelas Particulares del Estado de Morelos (AIESPEM); xviii. Un representante de la Alianza de Transportistas del Estado de Morelos., y xix. Un representante del Centro Histórico, elegido por el Consejo, cuyo periodo durará un año. (Siendo en este caso, el Presidente del Patronato del Centro Histórico de Cuernavaca, quien ocupa este lugar); El COCTUR se reúne el primer miércoles de cada mes en sesión ordinaria, en sesión extraordinaria cuando existe algún asunto trascendente que ventilar y se apoya como brazo ejecutor en un Comité Técnico y las mesas de trabajo necesarias para desahogar sus actividades. En el periodo de agosto 2002 a octubre 2003, el Consejo llevó a cabo 16 sesiones, 7 ordinarias y 9 extraordinarias; y 20 Reuniones de Comité Técnico, con lo cual la suma llegó a 36 reuniones de coordinación, concertación y seguimiento a los proyectos y propuestas planteadas. Durante el periodo de noviembre 2003 a junio de 2006, se han realizado 43 Sesiones del Consejo, 31 ordinarias y 12 Extraordinarias; 34 Reuniones del Comité Técnico; 4 Mesas de trabajo temáticas y 2 recorridos por el centro histórico y la ciudad, con lo cual llegamos a 83 reuniones de trabajo. La asistencia y participación de los titulares de las dependencias responsables de llevar a cabo las acciones para dar cumplimiento a los compromisos y acciones que se han acordado, ha sido una práctica permanente para lograr establecer una relación y comunicación más directa, efectiva, eficiente y eficaz. En total hablamos de 119 ejercicios de consulta y su respectivas toma de acuerdos con las recomendaciones a las respectivas áreas de los 3 niveles de gobierno, particularmente al municipal, donde la constancia y responsabilidad del sector empresarial y social han dado muestra de su enorme interés por tener una mejor ciudad, mejores servicios, mayores facilidades para hacer negocios y promover y adoptar una anfitriona más calida hacia los visitantes. Toda la información derivada de estos trabajos se ha procesado, integrado y presentado a cada uno de los miembros del Consejo, quedando como constancia las actas y minutas correspondientes. Es importante destacar que el Municipio de Cuernavaca es el único en el estado de Morelos, que cuenta con un Reglamento en materia de Turismo y un Consejo Consultivo de Turismo aprobados y en funcionamiento. Su aceptación y acción para convertirse en el Órgano de Gestión del Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Cuernavaca, le han conferido una proyección vital para el desarrollo económico de la ciudad.
4955	2006	Este programa consiste en buscar contacto con las diferentes empresas del Municipio y el área metropolitana para que ofrezcan sus vacantes a nuestra población y así mismo promover esas fuentes de empleo entre los diversos programas que ofrece el Municipio, haciendo una conexión directa con el ciudadano que busca una fuente de ingresos. OBJETIVO: Es el de disminuir el alto índice de desempleo en nuestro Municipio y así mismo apoyar a la gente más vulnerable como son las personas con capacidades diferentes y personas de la tercera edad. ACCIÓN: Ser uno de los programas más importantes a nivel local que ofrezca alternativas de empleo a la comunidad mediante los programas sociales como: Línea Directa Cerca de TI, clausuras del programa de Acción Comunitaria, Brigadas Médico Asistenciales del D.I.F., programa de Acción Limpieza y Economía. Brindar a la comunidad una mejor calidad de vida y mayores oportunidades laborales para todos. OPERACIÓN: Por medio de la recepción de solicitudes de empleo se canaliza a las personas a las diferentes opciones de la oferta laboral, previo análisis, a través de un listado de vacantes o recomendación. IMPACTO: Encontrar una fuente formal de empleo y mejorar su nivel económico evitando así la inseguridad, el desempleo y el comercio informal. INSTANCIAS PARTICIPANTES: • Secretaría de Desarrollo Social. • Dirección de Fomento Económico. • Consejo de Relaciones Laborales. • Servicio Nacional de Empleo. • Delegación Federal del Trabajo. • Sector Privado (Empresas).
4956	2006	OBJETIVO: Tiene como primordial objetivo ser uno de los Programas de Capacitación Empresarial Municipales más importantes en su tipo. Contribuyendo al desarrollo económico y social de la población mediante el impulso al Autoempleo y al Fomento de la Cultura Emprendedora. Impartiendo avanzadas técnicas de aprendizaje empresarial, acordes a la demanda del mercado. Incrementar el número de asistentes así como de cursos a ofrecer, tanto virtuales como presenciales. Promoviendo así la importancia de la Capacitación, para fomentar el interés en la Comunidad Nicolalita. ACCIONES: • Por medio de una Convocatoria Pública ( Bases ) se invita a la comunidad a participar en los cursos, talleres, diplomados, etc., • Se contacta a las micro, pequeñas y medianas empresas y se les da a conocer los beneficios de los temas que serán impartidos, y la importancia de actualizarse en sus conocimientos para el buen desarrollo y/o planificación de su empresa. • Se les informa los expositores de los próximos cursos ,talleres , seminarios o diplomado estos pueden ser de Secretaría de Economía, Nacional Financiera ,diversas Universidades y Asociaciones de Negocios. • Al finalizar de cada sección se les convoca para los próximos cursos, talleres o diplomados. IMPACTO Y BENEFICIOS: Apoyar en los ciudadanos emprendedores del municipio en sus diferentes actividades, logrando que sus objetivos sean alcanzados a corto plazo mediante el desarrollo y capacitación que reciben. Hacer que a su vez que la micro y pequeño empresario tengan más accesibilidad a nuestros programas continuos.
4957	2006	El programa Código Azul combina la participación ciudadana y la tecnología, mediante el uso de un botón inalámbrico, cuando este botón es presionado, el ciudadano envía una señal de emergencia al CIRIE (Centro Integral de Respuesta Inmediata y Emergencias), donde se registra inmediatamente la alarma, el operador del CIRIE verifica la posición de la señal y procede a enviar una unidad de seguridad pública para atender el llamado de emergencia, la unidad asignada reporta al CIRIE sobre el tipo de emergencia requerida. Con el uso del Código Azul, el ciudadano prácticamente recibe el auxilio de inmediato. Código Azul es parte esencial del programa Ciudad Inteligente, el cual hace uso de tecnología punta en telecomunicaciones, donde se conectan de forma remota cámaras de vigilancia, acceso a Internet gratuito en escuelas públicas, Internet inalámbrico en fraccionamientos residenciales y próximamente en lugares públicos del municipio de San Nicolás de los Garza. La instalación del Código Azul se realiza con la formación de células de vecinos localizados en radios de 150 a 200 metros, donde es seleccionada una casa o negocio que por su localización y características físicas resulta técnicamente la mejor ubicación para ser denominada "Casa No.1", en la cual se coloca el sistema central de transmisión, consistente en un sencillo teclado, conectado a su línea telefónica. Al resto de los vecinos seleccionados, localizados en el radio de cobertura, se entrega un botón inalámbrico a cada uno. Los botones son portátiles y pueden tenerse en un lugar fijo dentro del domicilio o negocio, o portarlo la persona mientras se mueva en el sector dentro de la cobertura de alcance, estando de esta manera en contacto directo con los servicios de emergencia por donde transita. Los ciudadanos participantes son seleccionados por el departamento de Participación Comunitaria de la Secretaría de Seguridad y reciben capacitación para el uso responsable del sistema, firmando además una custodia por el equipo y las reglas de uso. Los vecinos receptores de un botón, a excepción de la casa No. 1, no requieren tener servicio telefónico y al accionarlo transmiten una onda de radio hacia la casa No. 1, que se transforma en análoga por medio de la línea telefónica y posteriormente en digital, transmitiendo el aviso de Código Azul a la central en menos de 10 segundos. El software Código Azul fue especialmente diseñado para asegurar una transmisión sin intermediarios, desde el emisor hasta el Centro de Respuesta Inmediata instalado en la Corporación de Policía, en donde se cuenta con un módulo de Código Azul atendido las 24 horas del día, por personal capacitado. El Gobierno Municipal de San Nicolás, con este programa no descubre la existencia de un sistema de alarma o botón de pánico, más sin embargo, descubre su aplicación directa a los servicios de seguridad pública, mediante un diseño propio de software y un equipo austero de muy bajo costo con alta eficiencia, que lo hace accesible a la población en general, aumentando muy considerablemente la calidad del servicio y su capacidad de respuesta. IMPACTO Y BENEFICIOS: Entre otros beneficios, el programa ha demostrado su efectividad al ofrecer un tiempo de respuesta promedio récord de un minuto 30 segundos, contados desde el momento en que el ciudadano acciona el botón y la unidad de seguridad pública llegue al lugar de los hechos. La sensación de seguridad, nivel de percepción de la ciudadanía en los sectores con Código Azul aumenta considerablemente, lo cual se refleja en la radical reducción de llamadas de auxilio, antes y después de recibir sus botones, además de mejorar su opinión sobre la calidad de la seguridad de su sector en las encuestas ciudadanas. La integración al programa de los comercios y empresas privadas, al convertirse en "Casa No.1", beneficia a los vecinos aledaños con la distribución de botones inalámbricos asociados a su sistema, sin costo para ellos. Cabe mencionar la amplia participación de las principales tiendas de conveniencia para la adquisición y utilización de Código Azul proporcionando un área más amplia de seguridad durante las 24 horas. La inversión por un paquete básico es única y económica, ascendiendo actualmente a un precio estimado de 10 mil pesos, incluidos 8 botones, con capacidad de extensión hasta 50 aproximadamente. Ni los comercios ni los vecinos pagan cuotas de servicio ni mantenimiento, a excepción de pérdida o mal uso del equipo, como el acuerdo con ellos lo establece. El Código Azul permite modificarlo a versiones más simples a un costo 50% menor al utilizado en zona residencial, que beneficia a escuelas y establecimientos específicos, en donde es posible que al cerrar y quedar vacío el edificio, la violación de un acceso protegido active un Código Azul. Propicia la participación activa de los sectores privados con sus autoridades en la procuración de una mejor seguridad, mediante sociedades de inversión en las cuales el programa les beneficia en primera instancia, contribuyendo ellos a que se beneficien sus vecinos. Coloca al municipio a la vanguardia en el manejo moderno de su seguridad y situaciones de emergencia, incorporando tecnología funcional de bajo costo que le conecta con su comunidad.

## Pregunta 1

4959	2006	<p>Actualmente es importante el ahorro y optimización de recursos en cualquier ámbito, máxime si se trata del sector gobierno donde se manejan los impuestos de los ciudadanos, en respuesta a esta preocupación por parte del gobierno municipal y como seguimiento a un programa de ahorro de energía, el cual consiste en apagar las luces de los semáforos que durante la noche no tienen razón de estar encendidos, siendo los peatonales el mejor ejemplo de este estado inerte. Este nuevo programa de ahorro de energía que se adhirió al anterior, da inicio en el año 2003 con la implantación del SIT (Sistema Integrado de Transporte), donde aprovechando los recursos otorgados para la instalación de infraestructura en los paraderos de la ciudad, se opta por la instalación de aspectos Led en los corredores del transporte público, mismos que se encuentran en las principales arteria de la ciudad, con el objeto de lograr una mayor visibilidad, al tomar en cuenta que estos evitan el reflejo solar sobre la luz del semáforo y aunado al ahorro de energía que se genera por el bajo consumo de estos dispositivos, así como su durabilidad, la cual se convierte en horas-hombre de mantenimiento. Estos cambios han provocado un gran impacto en los usuarios de las vialidades, por la mayor visibilidad que perciben tanto conductores como peatones, así como menos crueros peligrosos por falta de una luz fundida, la cual se daba con focos de halógeno e incandescentes, si consideramos que una cabeza de aspecto led cuenta con una cantidad de entre 100 y 150 luces electroluminiscentes de alta intensidad, dicha cantidad depende del color, lo que al momento de fundirse uno de entre los 100 o 150, no lo percibe a simple vista el usuario. Este logro nos ha generado la necesidad de implementar un programa permanente de remplazo de semáforos, el cual consiste en cambiar todos aquellos que utilizan actualmente focos de halógeno o incandescentes por aspectos leds, de igual manera se cambio la normativa para la ciudad, donde toda instalación de infraestructura nueva se debe llevar a cabo mediante la instalación de aspectos leds. Este beneficio también se ve reflejado en la presencia de personal de mantenimiento en vialidades con distintas fallas diferentes al cambio de un foco de semáforos fundido, lo que nos permite eficientar las labores de mantenimiento tanto preventivo como correctivo. Cabe mencionar que con este tipo de programas se optimizan los recursos económicos y humanos, al cubrir con la misma plantilla de personal desde hace 5 años un incremento de 35% de crueros semaforizados. El ciudadano participa mediante la petición de dispositivos de control de tránsito en cruce de vialidades con alto flujo vehicular que a su vez se tornan peligrosas, donde en la mayoría de los casos se muestra satisfechos al momento de instalar un semáforo y más si este es de aspecto leds y sincronizado, debido a que esto provoca mayor seguridad vial y fluencia vehicular.</p>
4960	2006	<p>Con el propósito de seguir fomentando e impulsando la producción en general del sector agropecuario, siendo una actividad de las menos protegidas y de baja rentabilidad, se han establecido diferentes programas de apoyo a través de la Dirección de Fomento Agropecuario, debido a que los productores no cuentan con una comercialización segura de sus productos y a la falta de los precios de garantía, aunado a que en mas de las ocasiones dependen del factor climático para tener éxito total. El campo municipal, al igual que en el resto del Estado, ha requerido una reorientación de las acciones agropecuarias con una visión que se centre en el sujeto de desarrollo y no en los objetos, es decir, considerar como prioritario al productor, su entorno, sus capacidades y su potencial real. A pesar del agresivo avance de la mancha urbana a expensa de la frontera agropecuaria, las alternativas para el desarrollo agropecuario en nuestro municipio son amplias, ya que están determinadas por sus riquezas naturales en la parte norte del municipio y sobre todo en la excelente calidad de los recursos humanos con que cuenta el sector agropecuario. Con base en el Plan de Desarrollo Municipal y con la finalidad de elevar el ingreso del productor, una mayor generación de empleos y el incremento de la producción y calidad de esta, se establecieron líneas que buscan una mayor utilidad del productor para lograr mejores índices de productividad con nuevas tecnologías, incrementar el acceso al crédito agropecuario, así como garantizar la calidad, sanidad e inocuidad de los alimentos de origen agrícola. El programa de mayor incidencia en los apoyos que se desarrolla en el municipio es el que integra al Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) y recursos propios, además de la modalidad denominada "Municipalización" en la que se mezclan recursos Estatales y Municipales. Los principales objetivos que se persiguen son: 1.- Establecer y proponer proyectos, programas y acciones en beneficio de los productores en general. 2.- Fomentar la actividad agropecuaria dentro del municipio para mantener el espacio actual destinado a tal fin así como impulsar la reconversión de los cultivos hacia aquellos que permitan a los productores tener mayores ingresos y un impulso a su nivel de bienestar general. 3.- Orientar y definir a los grupos para que se constituyan en figuras asociativas, con el propósito de que tengan mayor facilidad a los apoyos económicos. 4.- Apoyar a los verdaderos productores para que cuenten con estímulos económicos en el desarrollo de sus actividades 5.- Impulsar y fortalecer la política diseñada en el sector agropecuario. 6.- Identificar el potencial de los proyectos en materia ecoturística que se puedan generar en el entorno rural del municipio, para a su vez crear nuevas opciones productivas para la población y más y mejores espacios turísticos para los visitantes locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.</p>
4961	2006	<p>Este programa surge a raíz de la necesidad de los padres de familia nicolaitas, quienes en su preocupación de buscar un lugar seguro para sus hijos mientras ellos trabajan, solicitaron a este gobierno una alternativa para cubrir dicha necesidad, razón por la cual en una acertada decisión del Alcalde el 14 de Abril del año 2005 se implementa como el programa piloto, denominado Estancias Vespertinas. A mas de un año de su inicio este programa continua en ascendencia, siendo ahora un programa establecido en esta administración. Actualmente se encuentra en 3 Unidades Deportivas, teniendo capacidad para 22 niños por Estancia: Estancia de la Unidad Deportiva Revolución 22 Niños Estancia de la Unidad Deportiva Oriente 22 Niños Estancia de la Unidad Deportiva Laboral 22 Niños Total de 66 Niños Días y Horarios de Lunes a Viernes de 12:30 a 18:00 hrs. Objetivo específico: Lograr que el municipio cuente con mayor grado de compromiso e involucrar a la sociedad en su crecimiento y desarrollo de su perspectiva social, educativa y familiar. Ofrecer un espacio para que los padres de familia Nicolaitas tenga un lugar para que sus hijos sean atendidos y cuidados mientras ellos trabajan. Objetivos generales: Promopiar y favorecer el bienestar físico, mental y social entre los niños a través de pláticas, temas educativos, actividades recreativas, deportivas. Estimular e incrementar el sentido de cooperación, participación e integración entre sus mismos compañeros mediante la organización de actividades que les permita manifestarse recreativamente. Fomentar e inculcar hábitos y actitudes hacia la práctica sistemática de actividades recreativas y de fomento a la salud a nivel social. Acciones que se llevan a cabo: Estrategias de difusión y promoción del programa. Visitar Jardín de niños y Escuelas municipales, para la promoción del programa Promoción del programa a través de los comités de desarrollo social del municipio Programas de actividades educativas, culturales y deportivas Impacto: Se brinda un servicio a la comunidad Nicolaita de bajos recursos económicos, para beneficiar los padres de familia que trabajan, así como el apoyo a la mujer, además de brindar opciones educativas, culturales y deportivas a los hijos. Beneficios: Atención y cuidado para sus hijos. Apoyo didáctico. Brindar a sus hijos herramientas para enfrentar los retos cotidianos de la vida. Desarrollan sus talentos educativos, culturales y Deportivos. Instancias, o ámbitos del gobierno municipal y Ciudadanía que participan. Participan las direcciones de Educación, Cultura y Deportes y Desarrollo Social.</p>
4962	2006	<p>El Programa Anual de Mejora Regulatoria tiene el objetivo de promover la creación de un marco regulatorio claro, sencillo, ágil y transparente; que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica en el proceso de creación y aplicación de la normatividad, que permita mejorar la relación de la autoridad con el gobernado, favorezca y fomente la inversión productiva de las actividades económicas primarias, secundarias y terciarias; así como la instalación de nuevas empresas y fortalezcan a las ya existentes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Fomento Económico para el Estado de Morelos (LFEEM). Para llevar a cabo esta actividad, se auxilia de un órgano colegiado denominado Grupo de Trabajo de Mejora Regulatoria de Cuernavaca (GTMR), integrado por 25 miembros conforme a lo siguiente: Una Regiduría, Una Sindicatura, 14 dependencias, 3 unidades administrativas, 5 organismos empresariales y educativos, Una delegación Federal (Secretaría de Economía) y una dependencia Estatal (Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Morelos). Los organismos empresariales y educativos son los siguientes: 1. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Cuernavaca (Canaco Servytur Cuernavaca). 2. Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Morelos (Canacintra). 3. Asociación de Industriales y Empresarios de Morelos, Confederación Patronal de la República Mexicana (Adiem Coparmex Morelos). 4. Asociación de Empresarios Automotrices de Morelos. 5. Universidad la Salle Cuernavaca (ULSA Cuernavaca) El GTMR se constituyó el pasado 17 de febrero del año 2005, fecha en que se aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria, de cuyas líneas de acción se definieron las siguientes: 1. Dar cumplimiento al artículo 25 de la LFEEM, en lo relativo a la integración y permanencia del Registro Municipal de Trámites (RMT). 2. Definir y ejercitar las acciones necesarias para la aplicación del Manifiesto de Impacto Regulatorio (MIR), en toda propuesta de creación o reforma a la normatividad municipal. 3. Definir y difundir al público procesos de guías de trámites en actividades productivas específicas. 4. Crear los mecanismos indispensables para incorporar trámites y servicios municipales a esquemas de apertura rápida. 5. Ampliar la cobertura de trámites y servicios al público en el Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM). 6. Impulsar la cultura de la Mejora Regulatoria en la Administración Pública Municipal. 7. Difundir al público en general toda acción de Mejora Regulatoria aplicada en la Administración Municipal. Otra misión principal de este grupo, es constituir el Comité Municipal de Apoyo al Fomento Económico y de Mejora Regulatoria (COMUFEMER), órgano colegiado cuyo propósito consiste en aplicar los "Mecanismos de Fomento Económico" contenidos en la LFEEM, los que se pueden distinguirse de la siguiente manera: 1. La Mejora Regulatoria.- Busca elevar la calidad de marco normativo, tanto en su proceso de creación como de aplicación. 2. Los apoyos institucionales.- Buscan preservar, crecer y consolidar las actividades económicas de las empresas micro, pequeñas y medianas. 3. La política fiscal como instrumento de desarrollo.- Busca establecer instrumentos jurídicos y administrativos para atraer inversiones, tales como estímulos fiscales, deducciones, compensaciones y exenciones. Este Comité debe estar integrado por el Presidente Municipal, el Sindico, los Regidores y por lo menos, tres representantes del sector productivo del Municipio de Cuernavaca. Bajo este contexto, el GTMR concluyó trabajos adicionales para integrar el proyecto normativo que define la base orgánica del Comité, su funcionamiento y los criterios mediante los cuales se abordarán y otorgarán los "Mecanismos de Fomento Económico". Respecto al impacto generado en la localidad, gracias a la ejecución del Programa Anual de Mejora Regulatoria, es que se han dado las bases para que la administración municipal proceda a identificar aquellas áreas de oportunidad para aplicar lo siguiente: 1. Los Principios aplicables a la función pública. 2. La Reingeniería de procesos administrativos. 3. La Capacitación de los servidores públicos y de la modernización administrativa. 4. La simplificación administrativa y la desregulación normativa. 5. La afirmativa ficta. 6. La desconcentración y descentralización de funciones y servicios. Así mismo, se ha logrado hacer más eficiente y transparente el proceso de creación, modificación y aplicación de la normatividad, toda vez que estableció como método de trabajo el instrumento del "Manifiesto de Impacto Regulatorio", con lo cual se ha obtenido opinión de las organizaciones empresariales y educativas sobre el impacto que tendría cualquier iniciativa de ordenamiento. De igual forma, la población se ha beneficiado con el desarrollo e instalación del Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM) y el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).</p>
4963	2006	<p>Se le ofrece al ciudadano las diferentes opciones de financiamiento que manejan gobierno Federal y Estatal, Instituciones Bancarias y algunas Instituciones Privadas, con el fin de apoyar proyectos productivos. Los objetivos generales del programa de apoyo a la microempresa, por medio de microcréditos son los siguientes: • Apoyar a la sociedad emprendedora del municipio, ofreciéndole créditos para iniciar su negocio, seguimiento y capacitación continua. • Fomentar en la ciudadanía Nicolaita la cultura del autoempleo, provocando la reducción del desempleo. • Generar crecimiento empresarial Municipal y Estatal. • Creación del Instituto Nicolaita de Apoyo al Microcrédito y darle difusión. DESCRIPCIÓN: Apoyar e impulsar las iniciativas productivas de los individuos y grupos emprendedores Nicolaitas, por medio del fomento y promoción de un sistema de microfinanzas que ayude a generar y reinvertir ingresos mediante una el seguimiento y la capacitación para poder llevar una administración efectiva y eficiente del crédito otorgado. OBJETIVOS: Fomentar la iniciativa de los ciudadanos como agentes económicos del cambio para emprender un negocio propio o hacer crecer el ya existente, mediante el otorgamiento de créditos y capacitación para su buena administración, provocando con esto la generación de nuevos empleos y el fortalecimiento de los ya existentes.</p>

## Pregunta 1

4964	2006	El Comité Municipal de Fomento Económico de Cuernavaca "COMUFE", es un Órgano Colegiado de interlocución y participación en el que concurren diferentes agentes del sector productivo (CRECE, Fundación Produce, Asociación de Discotecas de Morelos ADICE), de Ciencia y Tecnología (UAEM, ITESM Campus Morelos, Universidad la Salle, Universidad Internacional, CENIDET, CRIM); Cámaras y Asociaciones empresariales (CANACO, CANACINTRA, CANAIVE, CANAGRAF, CANIRAC, CANACAR, CANACOPE, COPARMEX, Consejo Coordinador Empresarial); Gobierno Federal (Secretaría de Economía, Nacional Financiera, Bancomext, Secretaría del Trabajo y Previsión Social); Gobierno del Estado de Morelos (Secretaría de Desarrollo Económico, Coordinación General de Modernización y Desarrollo Científico Tecnológico del Estado de Morelos, Ffeso) y diferentes áreas del gobierno municipal. Tiene como objetivo generar un foro de comunicación, análisis, promoción, información y seguimiento de alternativas para articular programas de desarrollo económico en el municipio de Cuernavaca, así como la instrumentación de mecanismos tendientes a promover el empleo, nuevas fuentes de inversión y competitividad en las unidades económicas. Entre las acciones que se han llevado en el COMUFE, esta la presentación de múltiples estudios de carácter económico y social, que han contribuido a enriquecer la percepción que sus integrantes tienen de la estructura económica y social de municipio, así como de su desenvolvimiento. Ello les ha permitido contar con una sólida base de información para llegar a una correcta toma de decisiones para la formulación, aplicación y seguimiento de acciones, programas y proyectos de fomento económico.
4965	2006	Tiene como primordial objetivo el lograr un contacto directo con el sector laboral y empresarial de las empresas ubicadas en nuestro municipio, así como conocer mediante un breve recorrido sus instalaciones y su proceso productivo. Mediante este programa se busca atender a los ciudadanos que por cuestión de horario de trabajo no pueden presentarse ante un funcionario o dependencia municipal a exponer algún problema que enfrentan. Mediante el programa "visitando tu empresa" el alcalde puede conversar con los trabajadores de manera directa sobre los diferentes problemas que enfrentan y que sean ajenos al área laboral, problemas en sus colonias o fuera de ellas como seguridad, transporte, vialidad, puentes peatonales, drenaje, luminarias entre otros. Dentro de la misma visita se tiene contacto con el sector empresarial, aquí el alcalde conversa con los altos directivos de la misma, para tener una relación más personal, así mismo tratan problemas que los afectan y buscan obtener soluciones y beneficios mutuos. La empresa al igual, otorga a los visitantes un recorrido de cortesía, en el cual les muestran que es lo que hacen, como se hace, sus mayores logros, parte del proceso productivo etc. Esto es solamente para enriquecer el conocimiento de que es lo que la empresa privada realiza en nuestro Municipio. Acciones: 1.- Se crea una lista de las empresas candidatas a ser visitadas, tomando en cuenta el número de empleados para que el impacto sea mayor. 2.- Se contacta a la empresa por medio del departamento de recursos humanos, se le informa de nuestro programa y se le envía un oficio de intención a el gerente general. 3.- Se lleva cabo una prevista, en la cual se detalla el programa y la logística de la misma, al igual se les proporciona un formato que es llenado por los trabajadores que de forma escrita expresaran al alcalde su problemática, comentario o sugerencia. 4.- Acordada la visita, se invita a los síndicos, regidores y secretarios para que acompañen al alcalde. 5.- El día de la visita, la cual tiene una duración de una hora y media el programa se realiza de la siguiente manera: "Se da la bienvenida a la comitiva municipal por parte de los altos ejecutivos de la empresa y se lleva a cabo el dialogo (algunas empresas ofrecen desayuno). *Se realiza el recorrido por la planta. *Se lleva a cabo el dialogo entre el alcalde y trabajadores. En esta fase se toma nota de las peticiones que hacen viva voz los trabajadores al alcalde (promedio de 10 personas) . 6.- Una vez terminado el dialogo, el gerente general entrega al alcalde los formatos de las peticiones escritas, entregadas con anticipación a la empresa. Punto 4 7.- Finaliza la visita. 8.- Los formatos se llevan a la coordinación de desarrollo empresarial, la cual es responsable del programa visitando tu empresa y realiza lo siguiente: A- Se ordenan las peticiones dependiendo a la secretaria que trata la problemática. B- Se pasan en limpio en un formato y se hacen llegar a las diferentes secretarías (van dirigidas de secretario a secretario) aquí se les pide contestar en un plazo máximo a 72 horas, cumpliendo con el programa 072. C- La coordinación de desarrollo empresarial recibe las respuestas de las problemáticas y se plasman en cartas dirigidas a los empleados. D- Se lleva a la empresa visitada las cartas a los empleados. E- Se mantiene comunicación con recursos humanos para estar al pendiente que los trabajadores estén satisfechos. Las dependencias que activamente participan son: • Desarrollo social • Seguridad, Vialidad y Tránsito • Servicios Públicos • Obras Públicas • Educación, Cultura y Deporte • Ayuntamiento • Dif Impacto que ofrece a los habitantes: La transparencia en la solicitud al contestar la petición en un plazo máximo de 72 horas, ya que el programa esta certificado con iso 9000:2000. Beneficio que ofrece a los habitantes: El alcalde puede conversar con los trabajadores de manera directa sobre los diferentes problemas que enfrentan y que sean ajenos al área laboral, problemas en sus colonias o fuera de ellas como seguridad, transporte, vialidad, puentes peatonales, drenaje, luminarias entre otros para que se les realice el trabajo correspondiente al servicio solicitado.
4966	2006	El Consejo Consultivo Municipal se establece con el fin de organizar a un grupo heterogéneo de la sociedad altamente comprometido con el servicio hacia la comunidad más desprotegida. El perfil elegido en la selección de los integrantes fue que se distinguieran por una alta responsabilidad social, una gran capacidad de concertación, sensibilidad y empatía que les permitieran realizar de manera exitosa acciones encaminadas a lograr que San Nicolás de distinga por ser un municipio incluyente, líder en otorgar a todos los sectores de la sociedad, las mismas oportunidades de acceso al desarrollo. Se invito a participar a: • Personas con Capacidades Diferenciadas • Familiares de las Personas con Capacidades Diferenciadas • Organizaciones de la Sociedad Civil • Funcionarios Municipales de alto nivel (Secretarios, Directores) Se reglamento el funcionamiento del Consejo en el área Jurídica del municipio y se sustentó su funcionalidad en 2 aspectos relevantes: a) Dar seguimiento a los Programas Nacionales dirigidos a las personas con discapacidad. b) Operar programas propios del municipio en beneficio de este sector de la sociedad. El organizar el Consejo Consultivo de esta manera nos ha resultado muy eficiente ya que los sectores de la sociedad civil participantes, están vinculados estrechamente con la problemática que enfrentan las personas con capacidades diferentes en las diversos ámbitos del desarrollo: salud, educación, trabajo, recreación etc. Las propuestas de este sector son captadas y analizadas por los integrantes municipales, que representan todas las Secretarías de nuestro municipio, los cuales analizan y enriquecen las propuestas, viabilidad de poner en práctica, etc. Y así de una manera rápida, sencilla, eficiente se deciden las acciones en beneficio de las personas con discapacidad. Asimismo al Alcalde de nuestro municipio periódicamente se le está informando de los logros obtenidos por los integrantes del consejo.
4967	2006	ANTECEDENTES: La Incubadora de Empresas del Municipio de San Nicolás, inició la construcción, adaptación y acondicionamiento de sus instalaciones el 2 de Julio de 2002 con recursos del Fondo de Integración para Cadenas Productivas ( FIDECAP ), iniciando formalmente sus operaciones el 26 de Marzo del 2003 mediante un evento público de inauguración al que acudieron representantes del ámbito académico, gubernamental, empresarial y de los medios masivos de comunicación. VISIÓN: Ser uno de los programas de Incubación de Empresas más importantes a nivel Nacional e Internacional en su tipo. MISIÓN: Contribuir al desarrollo económico y social de la población mediante el impulso al autoempleo y al fomento de la cultura emprendedora. OBJETIVO: Fomentar la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas mediante el apoyo de infraestructura ( oficina, computadora, línea telefónica, fax, mobiliario / equipo, servicio secretarial, etc. ) y otros apoyos ( capacitación, asesoría, microcréditos, enlaces de negocios, directorios comerciales, etc. ). MERCADO META: Mediante Convocatoria Pública ( Bases ) se invita a la comunidad a participar en este programa presentando su empresa y/o su proyecto de empresa, los cuales son evaluados por un comité y seleccionados en función de su nivel de innovación, potencial de mercado, factibilidad técnica, factibilidad financiera y presentación de su plan de negocios, dicha Convocatoria se lleva a cabo de manera programada al finalizar cada periodo de incubación. OPERACIÓN: El periodo de incubación de las empresas seleccionadas oscila entre 10 y 12 meses, durante el cual las empresas incubadas deben de cumplir con determinadas reglas de operación, entre las que destaca, la presentación de su plan de trabajo e informes sobre su nivel de avance y someterse a una evaluación de la operación de la empresa, en los términos previamente establecidos para ello. INFRAESTRUCTURA: La infraestructura con la que cuenta actualmente es : • 10 oficinas disponibles totalmente equipadas ( 1 computadora , 1 escritorio, 1 línea telefónica, 1 conexión a internet, 1 regulador de corriente ). • 1 Auditorio con capacidad para 100 personas. • 1 Palapa para eventos sociales. • 3 Salas de juntas. • 1 Salita privada. • 1 Estacionamiento para 20 vehículos. • 2 Baños. • 1 Sistema de comunicación intranet. • 1 Comedor. • 1 Vestíbulo. El Recurso Humano con el que cuenta es : • 1 Responsable de la operación. • 1 Asistente. • 1 Personal de apoyo de Servicio Social.
4968	2006	1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). El Portal de Transparencia actualmente es el principal medio de difusión de los procesos de gestión del Municipio de San Pedro Garza García N.L., por medio de este Portal, se abre una ventana hacia la comunidad y al mundo, con el objetivo de contar con una herramienta de interacción Gobierno - Ciudadano para que los diferentes actores y usuarios de la información puedan desarrollar un proceso de análisis y aportar la sugerencias adecuadas para el mejoramiento de los procesos municipales. En este Municipio estamos concientes de que se deben generar las condiciones y los mecanismos para que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones en su comunidad. Es por eso que hemos comenzado con este "principio", no queriendo decir que hemos iniciado con esta actividad, sino que desde el punto de vista conceptual, es el motor que nos rige y nos conduce hacia una sociedad más abierta, más participativa y más informada. Por otro lado si bien es cierto que existe la obligación de proporcionar información a la ciudadanía, también es cierto que esta información deba proveerse de la mejor manera, es por eso que hacemos hincapié en el proceso de transparencia no como un elemento a través del cual pasa la luz y deja ver confusamente lo que hay detrás, mas bien el concepto de transparencia, que se maneja en este Portal, conlleva el despliegue de información clara, sencilla y ordenada para que los diferentes usuarios puedan tener la oportunidad de encontrar lo que buscan de una manera ágil y oportuna. Este Municipio refrenda su compromiso ante la ciudadanía, consientes de que "lo que se genera con recursos públicos, debe ser público" y continúa desarrollando instrumentos y mejorando estrategias con el objetivo de consolidar un Gobierno en el que impere la confianza, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Esto lo ha estado realizando con el despliegue en el Portal de Internet de la información requerida por la Ley y su Reglamento así como de información adicional. Para dar cabal cumplimiento a este compromiso, se ha instituido una Comisión de Transparencia Municipal y se ha generado un Reglamento Municipal que norme tales obligaciones. Se cuenta además con una estructura de enlaces por Dependencia y una estructura de supervisión, con la finalidad de que la información cumpla con las características requeridas tanto para los ciudadanos, como para las instituciones que evalúan este tipo de servicio. Además se han desarrollado sistemas de INFORMACIÓN EN LINEA con el objetivo de que la ciudadanía se mantenga informada en el momento en que se generan los sucesos, tal es el caso de la Transmisiones en vivo de las Sesiones de Cabildo, del Comité de Adquisiciones así como del Comité Obras Públicas. Se ha generado además el sistema e-Subast@s mediante el cual los proveedores pueden ofertar sus productos y servicios a través de un proceso vía Internet totalmente transparente, toda vez que las ofertas se mantienen a la vista de todos los participantes. Actualmente la página de transparencia maneja 37 rubros, los cuales contienen la INFORMACIÓN OBLIGATORIA que de acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León se debe publicar en Internet. También cuenta con 21 Rubros de INFORMACIÓN ADICIONAL REGLAMENTADA de acuerdo a los artículos 7, 14, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Municipio de San Pedro. Además a la fecha, esta página ha agregado 28 rubros ADICIONALES A LA LEY Y EL REGLAMENTO, publicados de acuerdo a un programa de mejora continua, con el objetivo principal de cumplir con el concepto de Transparencia Total y mantener informada a la ciudadanía. Toda esta información se podrá consultar visitando nuestra página en la siguiente dirección: <a href="http://transparencia.sanpedro.gob.mx/">http://transparencia.sanpedro.gob.mx/</a> Es importante considerar que en este Municipio el 48% (12,886) de las viviendas particulares cuentan con computadora, de acuerdo a datos del INEGI (Cuaderno Estadístico Municipal 2004). Además, la Administración Municipal cuenta con 8 centros de cómputo denominados "Kioscos Cibernéticos" distribuidos estratégicamente en las áreas más vulnerables y con menos posibilidades de acceso a este tipo de sistemas. De esta manera se persigue alcanzar al restante 52 % de la población que no tiene al alcance esta tecnología. Es digno de mención que el beneficio en la aplicación de este tipo de estrategias, se traduce en un proceso simbiótico, en el que el Gobierno Municipal se retroalimenta de la información que los ciudadanos le hacen llegar producto de la consulta de información y el ciudadano se mantiene mejor informado y más participativo debido a la abundante información que el Municipio pone a su disposición para su consulta. Finalmente la Página de Transparencia del Municipio se ha estado mejorando mediante un proceso de comparación referencial con los Municipios aledaños. Y para ello ha estado comparando los siguientes aspectos: El cumplimiento en la publicación de los datos de acuerdo a la Ley en la materia, la publicación de Información adicional; la calidad en el diseño de la página y de la información; la rapidez de apertura de las páginas primarias, secundarias y básicas, y la calidad del documento base de información.

## Pregunta 1

4972	2006	<p>Descripción del Programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas) Los servicios públicos son el núcleo y el interés principal de cualquier gobierno municipal, su eficiencia es reflejo de la capacidad del gobierno municipal, y es indicador de su desempeño. Por otro lado, el uso de la tecnología ayuda a los actuales gobiernos a cumplir con esa gran aspiración ciudadana sobre su gobierno, es decir que sea eficiente, y si esto lo aunamos con la transparencia que conlleva y la cantidad de información que puede proporcionar, la convierte en una herramienta imprescindible para cualquier gobierno. La mejora continua que en San Pedro se ha venido dando en lo referente a la prestación de servicios públicos obliga a esta Administración a seguir innovando y usando la tecnología, como medio para eficientar aún más todos sus servicios. Debido a esto, tenemos en esta administración como una de nuestras prioridades el acrecentar el servicio comunitario utilizando estos avances tecnológicos. La Secretaría de Servicios Públicos implementó el programa Centro de Control Digitalizado de Alumbrado Público (Cecod@p). a través de ésta sistematización el alumbrado público, mantiene mejor iluminada la ciudad, ahorro en el uso de energía y se percata si alguna lámpara no está funcionando correctamente. El objetivo de éste programa es el mantener una infraestructura de alumbrado público moderna, eficiente y funcional, así como el uso y manejo eficiente de la energía en el municipio de San Pedro Garza García. La sistematización permite controlar, planear y administrar el consumo de energía eléctrica de la red de alumbrado público así como de la infraestructura instalada. Descripción del sistema: • Es un sistema inteligente, que permite controlar las variables eléctricas de la red de alumbrado público y a la vez programar ahorros de energía por luminaria de manera selectiva. • La interfase entre el software del centro de control digitalizado de alumbrado público (Cecod@p) y los equipos controladores permiten la operación remota de los circuitos del sistema desde la sala de control. • El sistema consta de 267 equipos de telegestión que monitorearán diez mil setecientos noventa y siete (10,885) luminarias, de las cuales siete mil (7000) contarán con equipos ahorradores de energía individuales. • El sistema monitorea cada cinco segundos el equipo controlador del circuito y recibe cada media hora datos de variables eléctricas (volts, amper) y la potencia consumida; informa a través de una alarma si se encuentra apagado, se pueda activar en alta y baja tensión, se programa el tiempo que se desee que permanezca encendido el circuito y detecta fallas, entre otras cosas... • Cuenta con control automático de encendido y apagado, mediante un sistema basado en la tabla solar que se programa según necesidades, además de la reducción de luminosidad en forma discrecional a cada lámpara, sin afectar su vida útil. • El sistema digitalizado permite integrar las funciones de control, telegestión, telemetría, ahorro de energía. • Detecta y ubica en el mapa al instante, las fugas de energía en el circuito. • Historial de medición de variables, mediante graficas y estadísticas en el rango de tiempo que se solicite. • Puede enlazarse con otros sistemas de información. Impacto • Social en cuanto a que genera mayor seguridad a los ciudadanos que transitan nuestras avenidas y calles. • De manera económica para el municipio por el ahorro que se genera en el consumo. • De manera directa en el servicio ya que se detectan las fallas a tiempo y se solucionan en forma rápida. Beneficios • Contribuye a resolver el problema de abasto de energía eléctrica que actualmente padecemos en el país, por lo tanto con los recursos ahorrados en este programa se podrán alimentar de manera directa otros programas enfocados al servicio público que beneficien a más ciudadanos. • El buen funcionamiento del alumbrado público, beneficia tanto a peatones como a automovilistas que circulan por las calles y avenidas, ayudando con esto a tener un manejo más seguro y evitar accidentes por falta de iluminación. • El sistema de ahorro puede reducir la potencia de las lámparas de vapor de sodio, generando ahorros desde un 20 a un 35% por luminaria. • Los equipos reducen la potencia de las lámparas de vapor de sodio generando ahorros desde un 20 a un 35% por luminaria. Instancias o ámbitos de Gobierno y ciudadanía que Participan Instancias federales. La comisión nacional de ahorro de energía (CONAE) es la que genera el diagnostico de las condiciones de la infraestructura de alumbrado publico instalado en el municipio y recomienda las acciones económicamente rentables, en nuestro caso, el diagnostico nos recomendó sustituir mas de 5000 luminarias de mas de 30 años de uso que ya estaban proporcionado un servicio deficiente y además consumiendo mucha mas energía.</p>
4973	2006	<p>1.- Descripción del Programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas) La Dirección de Jueces Calificadores es un departamento adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, cuya misión principal es: "Brindar un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, apegado a lo que establecen las leyes y/o reglamentos, siempre respetando las garantías individuales". Para lograr lo anterior implementó el programa de "Calidad Total en el Procedimiento Administrativo de Calificación" de calidad basado en ocho rubros: 1. Liderazgo 2. Medición de la satisfacción del usuario 3. Planeación de la institución 4. Desarrollo Integral de la persona 5. Gestión de calidad en los servicios 6. Información y análisis 7. Conservación del medio ambiente 8. Elaboración y control de indicadores de resultados. Este sistema permite que los ciudadanos que son atendidos por personal de esta Dirección de Jueces Calificadores pueden tener la certeza de recibir un servicio altamente profesional y con total transparencia ya que todas nuestras áreas están siendo monitoreadas con cámaras de audio y video, asimismo existe un trato personal con nuestros clientes ya que se cuenta con personal de guardia para cubrir las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año. Nuestra dependencia cuenta con un Procedimiento Administrativo de Calificación Sistematizado, el cual permite tener un mejor control en todas y cada una de las etapas del servicio que presta esta institución, ya que la principal responsabilidad de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Policía y Buen Gobierno Municipal es la de calificar las infracciones a dicho ordenamiento legal aplicando sanciones administrativas a la persona que de acuerdo a su conducta infrinja las disposiciones de este reglamento. Uno de nuestros objetivos es el apego estricto a la Ley y el respeto a los derechos humanos de cada persona, para ello se aplican encuestas de satisfacción a nuestros clientes primarios (personas detenidas), mediante las cuales se consulta su opinión entre otras cosas respecto al trato y atención que se le brinda por parte del juez calificador, si se le informe de su situación jurídica, si se le respeta el derecho a una llamada telefónica etc., este proceso se hace en forma sistemática en donde el Director de Jueces Calificadores realiza en forma personal la revisión de las encuestas y se le da seguimiento a las que muestren alguna inconformidad. Todos nuestros procedimientos internos están previamente definidos y aplicados por el personal de esta dirección, es importante expresar que cada mes se realiza una junta de información y análisis en donde el personal esta involucrado directamente para aplicar la mejora continua en cada uno de ellos, lo que nos permite estar al día en conocimientos y la utilización de la tecnología en la aplicación de un servicio de calidad que exceda las expectativas de nuestros clientes. El impacto es la excelente calificación de los resultados del indicador de satisfacción del cliente que arrojan las encuestas de percepción que se aplican a los ciudadanos detenidos. Así como los resultados del análisis referencial en el área metropolitana y a nivel nacional, que muestran a San Pedro en primer lugar de cumplimiento de la operatividad y administración de la Dirección, así como del Sistema de Administración por Calidad Total. Se realizó un estudio de análisis referencial en el área metropolitana obteniendo San Pedro Garza García un cumplimiento del 100%, San Nicolás de los Garza un 52%, Santa Catarina un 33%, Monterrey 24% y Guadalupe un 21%. El análisis a nivel nacional refleja a San Pedro con el 100% de cumplimiento, a Zapopan Jalisco con un 33% y a Guadalajara Jalisco con un 35%. Los resultados del proceso han sido excelentes: El porcentaje de rotación se ha mantenido en cero desde el año 2003 a la fecha (julio 2006). La calificación de las "5S" se ha mantenido desde el 2003 en 98, esto hasta la fecha. La Satisfacción en el trabajo se ha mantenido desde el 2003 a la fecha con una calificación de 100. En el año 2003 el plan de horas hombre en capacitación era de 27 y el real fue de 187, lo que representa un 693% de cumplimiento. En el año 2004 el plan era de 195 horas y el real también fue de 195, dando un cumplimiento del 100%, en el año 2005 el plan fue de 234 horas hombre y el real fue de 398, esto indica un cumplimiento del 170%. Cabe mencionar que la Dirección de Jueces Calificadores ha recibido visitas de diferentes Dependencias Municipales de los estados de Coahuila, Chiapas, Chihuahua y Jalisco. A través del análisis del Sistema de Mejora aplicada a la Dirección se implementó el "Sistema Digital de Audio y Video", el cual consiste en la instalación de cámaras en las dos oficina de los jueces calificadores, en la oficina del área de la psicóloga, dos en el área de barandilla de policía; las primeras tres cámaras graban las audiencias que los jueces brindan al ciudadano, y las otras dos (barandilla) graban la llegada del detenido y cuando éste proporciona sus datos para llenar la remisión correspondiente; este sistema es monitoreado desde la oficina del Director de Jueces Calificadores y a su vez está conectado a la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento y a la del Alcalde como una acceso directo a lo que está aconteciendo o aconteció quince días anteriores; contando además con un respaldo de audiencias grabadas relacionadas con las personas que son detenidas en estado de ebriedad y algunos casos relevantes. El archivo está a disposición para cualquier queja que se presente por parte de: • La Comisión Estatal de los Derechos Humanos • Contraloría Municipal de San Pedro Garza García Es importante mencionar que la Dirección de Jueces Calificadores se hizo acreedor al Premio Nuevo León a la Calidad en el año 2001. Es importante mencionar que a Nivel Nacional es la única Dirección de Jueces que cuenta con una administración de control total de calidad.</p>



4974	2006	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. no olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA La columna vertebral de la actual Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León es la corresponsabilidad ciudadana, así en el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, el Gobierno Municipal tiene como misión, integrar a sus ciudadanos en el progreso del país, fomentando su propio desarrollo integral por medio de la corresponsabilidad y la participación en la toma de las decisiones, ofreciéndoles un lugar en el que se sientan orgullosos por la excelencia en sus servicios, áreas verdes, vialidad y cultura ciudadana. Para cristalizar los retos anteriores, nace el programa de presupuesto participativo "Aquí Decidimos Juntos", orientado a promover la participación ciudadana en el diagnóstico y jerarquización de las necesidades de los habitantes del municipio, para que con recursos públicos municipales, se puedan realizar proyectos, programas, acciones y obras elegidas por los ciudadanos con el fin de satisfacer esos requerimientos. OBJETIVOS • Incrementar la participación democrática, representativa y corresponsable, en la toma de decisiones de impacto social, mediante la organización de la ciudadanía en tres ámbitos: Comunitario, juvenil y educativo. El ámbito comunitario se conforma en AVE'S (Asociaciones de Vecinos), Consejos Sectoriales y Consejo Municipal y el juvenil que se conforma de Organizaciones de participación juvenil, Consejos Juveniles Sectoriales y el Consejo Juvenil Municipal.. • Incrementar, apoyar y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones canalizando las necesidades e inquietudes enfocadas al fortalecimiento y crecimiento de la calidad de la educación sampetrina esto a través de la organización de los padres de familia, directores, maestros, alumnos y exalumnos. ACCIONES Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA Se invitó a las asociaciones de vecinos y organizaciones juveniles existentes a participar de manera interactiva con el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, así como también se integra Asociaciones juveniles. Por otro lado se invitó a los directivos, maestros, padres de familia, alumnos y exalumnos de las escuelas públicas a participar el programa escolar organizado a través del Consejo Consultivo de Participación para la Educación. Estas organizaciones están constituidas de manera democrática mediante asambleas o juntas y siendo reconocidos por el Gobierno Municipal en los términos del Reglamento de Participación Ciudadana vigente en el Municipio. A estas organizaciones se les ha signado un presupuesto el cual ellos mismos deciden en qué lo invierten. A través de propuestas y selección de proyectos que ellos mismos plantean y dan seguimiento hasta la terminación del mismo. Éste presupuesto está fundamentado en el Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de San Pedro. El presupuesto participativo destinado a este programa y las propuestas solicitadas son anuales, cada año se generan nuevas propuestas y recursos financieros. En el caso de las AVES o Juntas de Vecinos convocan a los residentes de su colonia o sector a una Asamblea Vecinal, para realizar junto con éstos un autodiagnóstico de las principales necesidades de la colonia y del sector las cuales se priorizan, seleccionando la propuesta final que es entregada a los Consejeros Municipales de su sector en la reunión general anual que organiza para tal efecto la Dirección de Participación Ciudadana quien, a su vez elabora un informe de las propuestas recibidas por sector y realiza un análisis de las mismas para solicitar a la Dependencia Ejecutora correspondiente la elaboración de un antepresupuesto de las solicitudes recibidas. La Dirección de Participación Ciudadana asigna el monto para cada sector en base al presupuesto anual autorizado mediante una fórmula de asignación contemplada en el Manual Operativo del Programa. El Consejo Sectorial en base al monto asignado a su sector selecciona las propuestas finales para su sector, según sus propios criterios y prioridades y levanta una minuta de acuerdos de la junta, incluyendo las propuestas finales seleccionadas con el visto bueno del Secretario de Actas y entrega la minuta de la junta a la Dirección de Participación Ciudadana, y ésta última solicita a la Dependencia Ejecutora correspondiente la elaboración de los proyectos definitivos de las propuestas finales seleccionadas y entrega a la Dirección de Participación Ciudadana copia de los proyectos elaborados. La Dirección de Participación Ciudadana turna los proyectos aprobados a la Secretaría de Vinculación Ciudadana, y esta última gira instrucciones para la autorización y realización del gasto a la Secretaría de Finanzas y Tesorería y a la Dependencia Ejecutora. En el ámbito de educación dos de los Consejos Sectoriales conformados por directores, maestros, padres de familia, decidieron repartirlo en partes iguales y en el otro sector fue de acuerdo con el número de alumnos de cada plantel. Cada una de las escuelas públicas presenta a los Consejos Sectoriales sus propuestas las cuales son evaluadas y priorizadas, asegurándose que estén orientados en beneficio de la educación. En cuanto a los jóvenes, cada Consejo de participación Juvenil decide de sus propias propuestas, en qué proyecto trabajar y al finalizar el proyecto los evalúan a fin de mejorarlo o corregirlo. A parte una de sus actividades es el promover la participación, la solidaridad y el compromiso de los jóvenes, difundiendo convocatorias y certámenes estatales, nacionales e internacionales. Llevan además juntas semanales para darsesguimientos a sus proyectos. IMPACTO Y BENEFICIOS • Todas las colonias del municipio tienen la misma oportunidad de solventar sus necesidades. • Algunos vecinos han manifestado que en 20 años sus colonias no habían recibido ningún beneficio directo por parte del Gobierno Municipal, y las que sí lo habían recibido, era la autoridad municipal quien decidía qué y dónde realizar las obras. • La aprobación del "Reglamento de Presupuesto Participativo" revisado por los ciudadanos representados por los Consejos Sectorial y Municipal. • En ningún otro municipio del Estado los jóvenes, los padres de familia, maestros, directores, alumnos y exalumnos tienen el acceso a recurso municipal y a la toma de decisiones sobre el presupuesto. • La formación integral de los jóvenes que participan a través de liderazgo y misión de vida. • Mejora en la imagen al pintar las casas de la Colonia Canteras por los jóvenes que radican en la citada colonia. LAS INSTANCIAS O ÁMBITOS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN Todas las Dependencias del Gobierno Municipal quienes participan ya sea como ejecutoras o como instancias facilitadoras de servicios que tienen que ver con el desarrollo del Programa; las Asociaciones de Vecinos, Consejos de Participación Juvenil, Consejos Consultivos Escolares de Participación Ciudadana para la Educación. Directivos, maestros, padres de familia, alumnos y exalumnos de las escuelas públicas instaladas en el municipio. Asociaciones y/o agrupaciones juveniles, así como los Consejos Juveniles Sectoriales y el Consejo Juvenil Municipal.</p>
4975	2006	<p>1. La Estrategia de Innovación y Competitividad, diseñada e implementada por el Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza, fue presentada a la sociedad poblana el 8 de junio del 2005, con el objetivo de tener un marco institucional coherente que le permita contar un gobierno efectivo, incluyente y de resultados. La Estrategia integra programas y proyectos que permiten atender de mejor manera la demanda de servicios, de información y de contacto; así como garantizar canales efectivos de participación ciudadana. En este sentido, la Estrategia parte de la premisa de colocar al ciudadano en el centro de la toma de decisiones del quehacer público. Comprende tres vertientes: a) Mejora de procesos internos, para elevar los índices de eficacia, eficiencia y calidad en las acciones de gobierno. b) Evaluación de las acciones, para medir los avances e incorporar propuestas de mejora. c) Institucionalización de buenas prácticas, para fortalecer la gestión pública local y hacer que los esfuerzos trasciendan. En el marco de la primera vertiente, se implementó el Programa de Gestión con Calidad (PGC), el cual tiene como objetivo fortalecer la gestión del Ayuntamiento, implementando la calidad como una forma vida, simplificando procesos y servicios; y permitiendo el acceso ágil a la información sobre trámites y servicios; con el fin de impulsar el desarrollo del personal, así como el manejo efectivo de los recursos materiales, técnicos y financieros. A través de los Comités Internos de Calidad, los Coordinadores de Innovación y los líderes de proyectos de mejora, se afianzan hábitos organizacionales en las dependencias y entidades del gobierno municipal y se desarrollan proyectos de impacto externo e interno, para fortalecer una organización moderna, competitiva y de calidad. De igual forma, se puso en marcha el primer Centro de Atención y Respuesta Ciudadana (CAR), donde los ciudadanos pueden realizar 27 diferentes trámites y servicios que ofrecen seis dependencias municipales, en un mismo espacio físico. El CAR está diseñado para ofrecer, además de los servicios municipales, algunos de los servicios públicos que ofrecen los gobiernos estatal y federal de mas frecuente demanda. La instrumentación del Programa Cartas Compromiso con el Ciudadano (CCC), también está orientada a garantizar servicios públicos de calidad. Mediante un compromiso público y por escrito, se ofrece al ciudadano la información necesaria para realizar un trámite u obtener un servicio. Es una herramienta que promueve la transparencia y la rendición de cuentas, al definir a los responsables de otorgar un servicio, las condiciones y requisitos para recibirlo; y los medios para presentar quejas o inconformidades o denunciar desviaciones o faltas al procedimiento comprometido. Como parte de la segunda vertiente y con el fin de contar con herramientas que permitan la rendición de cuentas, la evaluación de desempeño y la transparencia de la gestión municipal, se participa en el Programa Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES), impulsado por la Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC), el cual permite a los municipios evaluar y comparar su desempeño, a través de 50 indicadores de las áreas de recolección de basura, disposición de residuos sólidos, alumbrado público, agua potable y drenaje, construcción y mantenimiento de vialidades, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, tesorería y procedimientos administrativos. Es una herramienta que impulsa a los servidores públicos municipales a mejorar continuamente su gestión, facilita la identificación de áreas de oportunidad y ofrece a la sociedad información confiable, clara y relevante para que pueda comparar el desempeño gubernamental. Como producto del intercambio de experiencias con el Gobierno Federal y con el fin de impulsar la participación ciudadana informada y responsable, se trabaja en el Programa de Monitoreo Ciudadano (MC); que es una forma de participación en la que distintos actores sociales (individuos, grupos e instituciones) por iniciativa propia o por invitación de la autoridad, pueden dar seguimiento y evaluar proyectos, acciones o políticas de gobierno, a fin de proponer mejoras en la gestión pública. Con el fin de sentar las bases para el desarrollo y el fortalecimiento del la gestión municipal, la tercera vertiente busca institucionalizar las mejores prácticas gubernamentales, haciendo que los esfuerzos realizados no se diluyan con el tiempo. De esta forma, el Ayuntamiento de Puebla participa en el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal (REFIM), impulsado por The International City/County Management Association (ICMA), que busca que las políticas y prácticas municipales en las áreas de planeación, marco legal, recursos humanos y finanzas, permanezcan y trasciendan a los cambios de administración e impidan los retrocesos en la gestión municipal. El REFIM permite comparar los avances institucionales con parámetros internacionales, para incentivar la mejora de los procesos internos, la coordinación entre las áreas y la memoria institucional, incorporando la participación ciudadana y documentando en el marco legal, las prácticas que han contribuido al desarrollo de una estructura administrativa eficiente, que garantice la mejora continua en el tiempo. A fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, se instalaron dos instancias de vinculación interna y externa: La Comisión de Innovación y Competitividad, constituida por 8 miembros del Gabinete municipal: Presidente (Presidente Municipal); Vocal Ejecutivo (Secretario General); Secretario Técnico (Secretario de Planeación e Inversión); y, cinco Vocales (Tesorero Municipal, Secretario de Administración, Coordinador de Comunicación Social, Contralor Municipal; y, Coordinador Ejecutivo de la Presidencia). La Comisión es responsable de validar y dar seguimiento a los avances de los programas de la Estrategia; así como de la difusión de las acciones. El Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, instalado el 25 de enero de 2006, está constituido por 20 ciudadanos y expertos poblanos en gobiernos locales; procedentes de las principales Universidades del Estado, y del sector empresarial, que han decidido contribuir al desarrollo del Municipio de Puebla, aportando su experiencia, a través de la evaluación, el seguimiento, opiniones y propuestas de mejora.</p>

4976	<p>2006 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). San Pedro Seguro es un programa municipal por medio del cual se trata de reducir el alto índice de choque en los que el principal protagonista es el alcohol. Mediante este programa se integran los esfuerzos de autoridades, instituciones y ciudadanos, con la finalidad de lograr prevenir, solucionar y orientar de manera conjunta la problemática de jóvenes y adultos que manejan en estado de ebriedad en el Municipio. Este programa inicia en el Municipio de San Pedro en junio de 2005, como una oportunidad para reflexionar y proponer cambios de fondo, con la finalidad de resguardar el patrimonio y la integridad física de los ciudadanos del Municipio. El objetivo es la implementación de acciones, iniciativas y programas para disminuir el índice de accidentes viales provocados por personas que conducen en estado de ebriedad, de tal manera que el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, preocupado por la seguridad y bienestar de la comunidad y después de haber analizado estadísticamente los accidentes viales en las que se encuentran involucradas personas que conducen vehículos bajo los efectos del alcohol, decidió impulsar el programa "San Pedro Seguro", el cual se delinea a través de las siguientes estrategias: Operativos filtro: La Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad implementa operativos denominados "filtros de observación", en los que se detecta a los automovilistas que circulan y cometen alguna infracción al Reglamento de Tránsito. Para el efecto se adquirieron cuatro alcoholímetros de alta tecnología los cuales, una vez que se realiza la prueba, imprimen un reporte con el nombre de la persona, lugar, fecha, hora de realización y grados de alcohol en la sangre. San Pedro es el único municipio metropolitano que cuenta con esos equipos de tecnología de punta. Dos de estos alcoholímetros fueron facilitados en comodato a las instituciones médicas que participan en el programa, el funcionamiento de dichos equipos fue certificado ante Notario Público con la presencia de los medios de comunicación masivos (prensa y televisión). Es importante mencionar que durante estos operativos han participado ciudadanos como controladores sociales, los cuales dan fe del respeto a los derechos humanos. Suspensión de licencias de conducir: Conforme lo marca la Ley de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol, los conductores ebrios son sancionados con la suspensión de su licencia de conducir por tres meses. De junio de 2004 a septiembre de 2005 se han suspendido 1,558 licencias. Además se notifica la suspensión para evitar que la persona tramite otra licencia en algún otro Municipio de Nuevo León. Iniciativa para reformar el Código Penal del Estado: En abril de este año, se presentó una iniciativa al Congreso del Estado para reformar el Código Penal, a fin de que sea considerado delito conducir en estado de ebriedad, tal como sucede en otros estados de la república. Inspección y vigilancia en bares y discotecas: Se han inspeccionado y vigilado los lugares donde venden y consumen bebidas alcohólicas para que respeten los horarios de venta de acuerdo a la Ley en la materia. De noviembre del 2004 a septiembre de 2005 se realizaron 1,243 visitas de inspección, seis clausuras temporales y 13 clausuras definitivas. Reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno: Reformamos el Reglamento de Policía y Buen Gobierno a fin de incrementar las multas hasta 500 cuotas de salario mínimo o arresto de hasta 36 horas a los conductores ebrios. Estas reformas se aprobaron por unanimidad por el R. Ayuntamiento el 25 de mayo de 2005 y se publicaron en el Periódico Oficial del Estado el 31 de mayo del mismo año. Con esta medida se han suspendido 1972 licencias y se han levantado 3080 infracciones por manejar en estado alcoholizado, de aquellos ciudadanos que fueron detenidos y que pagaron la multa se han recaudado desde junio 2005 a junio de 2006 la cantidad de \$ 3,387,561.00, monto que ha sido destinado para apoyo en becas escolares, campañas antialcohólicas y compra de equipo para la seguridad pública. Posterior a la publicación oficial, se realizó una intensa campaña de difusión, concientización y prevención a través de los diversos medios de comunicación (prensa, radio, televisión), también se realizaron visitas en distintos foros para informar a la comunidad sobre el programa que iba a iniciar con motivo a las reformas al ordenamiento legal (Reglamento de Policía y Buen Gobierno de San Pedro Garza García, Nuevo León), también se visitaron las Universidades privadas, tales como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad de Monterrey, con las cuales se trabaja en equipo con enlaces de comunicación sobre las personas detenidas que son alumnos de dichas instituciones, de tal manera que las inician procedimientos académicos para evitar la reincidencia en este tipo de conductas antisociales. Campaña ¿En dónde te gustaría terminar la noche?: El mes de julio de 2005 se inició la campaña ¿En dónde te gustaría terminar la noche?, que a través de radio, prensa, televisión, carteleras y volantes, promueve la importancia de actuar con responsabilidad y no manejar en estado de ebriedad, en esta campaña aparece de manera secuencial una cama norma, una camilla de hospital y finalmente un ataúd, lo cual refleja de manera muy fría, una realidad que se había estado presentando en el Municipio. Para lograr lo anterior se puso a consideración de la opinión de la comunidad, convocando a una consulta ciudadana, en donde participaron tanto ciudadanos, funcionarios municipales y estatales además de organizaciones no gubernamentales. Con el fin de transparentar el programa, se instalaron cámaras de audio y video a 11 unidades de tránsito y se entregaron equipos de video filmación a oficiales de seguridad pública y vialidad, de igual forma en las oficinas de la Dirección de Jueces Calificadores y en las celdas, se instalaron cámaras de audio y video que están funcionando las 24 horas del día. Además como apoyo a estas medidas, la Administración Municipal realizó un convenio con una flota de taxis denominados ahora como "taxis seguros" en los cuales los ciudadanos pueden transportarse desde el centro de diversión (antro) a sus respectivas casas y en donde pueden tener la seguridad de que serán trasladados por personas avaladas por el Gobierno Municipal. Se ha establecido en el apartado de Atención al Ciudadano en el Portal oficial del Municipio de San Pedro Garza García, un Foro de Consulta denominado Alcohol y Volante en donde los ciudadanos emiten diversas opiniones respecto al programa. Iniciativa para reformar la Ley de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol: En marzo de este año se presentó una iniciativa al Congreso del Estado para reformar la Ley de Prevención y Combate al Abuso del Alcohol, con la intención de clarificar algunas disposiciones. Cabe destacar que mediante acuerdos de Cabildo se presentó una propuesta a fin de que los recursos recaudados por conceptos de las multas que se cobran a las personas por conducir en estado de ebriedad, sean aplicadas al apoyo de campañas sociales, de tal manera que se aprobó destinar estos recursos de la siguiente manera: un 50% para becas escolares, un 30% en compra de equipo para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y un 20% para las campañas antialcohólicas. La percepción ciudadana ha sido muy positiva en relación a la implementación del programa "San Pedro Seguro" de tal forma que ahora la población muestra respeto a las disposiciones reglamentarias y evita conducir en estado de ebriedad. Todo esto a traído consigo un cambio al paradigma de nuestra sociedad, la cual ha servido como ejemplo a otros municipios del área metropolitana de Monterrey e incluso de otros Estados de la República, en donde nuestro Municipio ha sido ejemplo en adoptar acciones que beneficien a los habitantes y transeúntes de esta ciudad. El beneficio para la población es incalculable toda vez que el salvar una vida no tiene precio, pero es notoria la satisfacción ciudadana al percibir que ahora se puede transitar por las calles del Municipio de una manera más segura.</p>
4977	<p>2006 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). La Administración Pública Municipal ofrece a través de este Portal un servicio de vanguardia a ciudadanos y a todas las empresas que deseen participar y ser parte de Nuestros Proveedores del Gobierno Municipal de San Pedro Garza García. El objetivo de este programa es la eficiencia y transparencia en las compras que realiza el Municipio. El programa de e-subast@s es un sistema propio e innovador, ya que el proceso cotización y selección de proveedor se desarrolla a través de Internet, no hay ningún contacto entre el comprador y el vendedor, no hay quien altere las cifras que se están cotizando ni el producto que se está comprando, es el primero en su tipo en el país y permite que cualquier ciudadano se entere del proceso de compra a través del portal oficial del Municipio de San Pedro www.sanpedro.gob.mx, que es la principal ventaja del sistema (la Transparencia). En este sistema se publican todas las Requisiciones que han sido autorizadas y que pertenecen a las Familias de Productos que pueden participar en las Subastas. Dependiendo de la Familia de Producto de la Requisición, se invita a participar en la Subasta a todos los proveedores registrados y los que aún no son proveedores del Municipio pueden realizar los trámites correspondientes para su registro y poder participar. Los proveedores ingresan al Sistema de e-Subast@s con una clave de acceso donde podrán ver todas las requisiciones de acuerdo a su giro de negocio y podrán realizar las cotizaciones correspondientes y observar las ofertas de sus competidores para ofrecer su mejor cotización. Una vez que termina el plazo de publicación de la subasta, en automático el sistema indica quién es el ganador y cuando se genera la orden de compra, el proveedor automáticamente recibe un correo electrónico con los datos de la orden de compra para realizar el surtido correspondiente. Además el sistema presenta un Historial de Compras, de las requisiciones que han sido subastadas y qué proveedores han ganado cada una de ellas. Es un proceso totalmente transparente, donde los ciudadanos pueden ver todo el proceso de cotizaciones de todos los productos que se desean comprar. El programa de subastas permite a la Dirección de Adquisiciones realizar compras obteniendo los mejores resultados ya que los proveedores entran en una competencia de precios que beneficia tanto al Municipio como a la libre competencia. En su fase inicial se incluyeron cuentas o (familias) que permitieran manejar áreas muy bien definidas como son artículos de limpieza, papelería, insumos de cómputo, para lo cual fue necesario hacer una captura de correos electrónicos de todos los proveedores que teníamos dados de alta en ese momento y a la vez solicitar a todos los usuarios que generan las requisiciones que hicieran una descripción muy clara de los artículos a subastar evitando confusiones al momento de cotizar ya que si no se establece claramente el artículo con capacidades, marcas, presentaciones, etc. puede suceder que haya cotizaciones que ganen una subasta al haber incluido artículos de distinta calidad a los requeridos. Actualmente contamos con catálogos de conceptos que evitan cualquier confusión tanto por parte de quienes generan las requisiciones como por los proveedores. Para iniciar la fase de prueba, se manejaron requisiciones cuyos montos no son muy altos y de artículos muy repetitivos con la idea de ir perfeccionando el programa. Este sistema ha hecho más eficaz el proceso de cotizaciones ya que se cuenta con la infraestructura del programa (SIMUN) (Sistema Municipal) que envía electrónicamente la requisición con las firmas autorizadas ya registradas directamente a subastas, acortando el tiempo que se empleaba solicitando cotizaciones por fax, revisándolas, haciendo ordenes de compra y que se hacían llegar a los proveedores para surtir. Otra parte importante es que se hace más transparente el proceso ya que no existe intervención por parte de los compradores, pues se concreta a la impresión de la orden de compra, revisión de facturas que cumplan con las especificaciones precisas de la misma y entrega de papelería al proveedor para continuar con el proceso de pago. Una vez instalado este programa en la mayor parte de las compras podrá haber una reducción de personal. Todo este sistema es muy valioso porque ya que el Municipio cuenta con la infraestructura necesaria, estamos haciendo uso de las herramientas a nuestro alcance para generar ahorros provenientes de los impuestos que paga nuestra comunidad, lo que finalmente redundará en un beneficio para aplicar los ingresos municipales en programas que mejoren las condiciones de vida de la comunidad de San Pedro.</p>

4978	2006	<p>1. Descripción del programa, objetivos y acciones llevadas a cabo para alcanzarlos. Énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. Una de las principales preocupaciones al inicio de la gestión municipal del Presidente Municipal de Mazatlán, Lic. Alejandro Higuera Osuna en el periodo comprendido 1999-2001, siendo su primera administración municipal, realizó en su totalidad una nueva estructuración y conformación del Tribunal de Barandilla con el objeto de llevar a cabo una auténtica impartición de justicia administrativa; para ello, se modificó mediante Decreto Municipal No. 4 el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Mazatlán, dada la necesidad de actualizar la aplicación de sanciones, y procedimientos ante los Tribunales de Barandilla, así como el capítulo de faltas, procurando en todo momento una expedita y oportuna impartición de de justicia administrativa, respetando las garantías individuales constitucionales. Objetivos: El presente programa se trazó con los siguientes objetivos: a).- Proporcionar mayor certeza, legalidad y eficiencia en la aplicación de la impartición de justicia administrativa, mediante una eficaz autonomía y personal profesional del Tribunal de Barandilla, otorgados por el H. Cabildo del Municipio. b).- Generar mejores condiciones para el respeto absoluto de las garantías individuales y a los derechos humanos de las personas presentadas por un hecho delictivo, de tránsito o de infracción al Bando de Policía y Buen Gobierno (Bando) el Tribunal de Barandilla. c).- Combatir el influyentismo en la aplicación de la justicia administrativa sin distinción alguno buscando una mayor transparencia en la administración del sistema de justicia administrativa. Acciones realizadas y resultados obtenidos. Dentro de las modificaciones se reglamentó la actividad el Tribunal y a la fecha es el H. Cabildo quien designa a los integrantes de los Tribunales de Barandilla, quienes antes eran designados por el Presidente Municipal a sugerencia del Director de Seguridad Pública. Paralelamente a la nueva forma de designación del Tribunal, se le otorgaron facultades autónomas que han permitido a los jueces de barandilla tomar decisiones contra quienes cometen faltas o infracciones al citado Bando, sin interferencia de otros mandos. Esto ha permitido agilizar las resoluciones iniciando en forma inmediata el procedimiento administrativo y dictar la resolución que proceda; vigilando que se cumpla que el infractor conozca de la falta o infracción cometida, así como el derecho que tiene de hacer una llamada telefónica y de defenderse por sí mismo o por conducto de una tercera persona, otorgándosele facilidades para comunicarse con su familia, con su abogado o con la persona que lo asista o lo auxilie. Como parte del procedimiento, el Tribunal hace saber a los infractores las diferentes alternativas con que cuentan para el cumplimiento de la sanción impuesta, y el derecho que tienen de interponer ante el Ayuntamiento el recurso de revisión contra la resolución dictada, de igual forma este Tribunal tiene la obligación de remitir ante el Ministerio Público a los presuntos responsables de la comisión de algún ilícito de los establecidos por el Código Penal del Estado y Federal. Como consecuencia de lo anterior se supervisa minuciosamente la remisión de detenido, su liberación, aplicación de la sanción, consignación por hecho delictivo y de tránsito, responsabilidad a cargo del Coordinador de Tribunal de Barandilla, quien coordina el buen desempeño de los jueces, dictando las medidas pertinentes para que el procedimiento ante los jueces de Tribunal de Barandilla sea apegado a derecho, respetando las garantías individuales de los ciudadanos, remitiendo la información necesaria que sea solicitada por los Ministerios Públicos, relativa a los probables responsables que fueron turnados por la comisión de un delito, y la de recibir quejas sobre las faltas en que hayan incurrido los jueces o personal del Tribunal, aplicando las correcciones disciplinarias que se estimen pertinentes. En la actualidad se cuenta con una verdadera autonomía y se vigila que se cumplan los derechos de los ciudadanos, por vía de video y audio las 24 horas del día, lo que ha permitido no tener denuncias ciudadanas De la reestructuración y modificaciones promovidas en la primera gestión por el C. Lic. ALEJANDRO HIGUERA OSUNA Presidente Constitucional de Mazatlán, se dio mayor énfasis en la presente Administración Municipal periodo 2005-2007, consistente en seguir apoyando a este Tribunal de Barandilla; iniciando en su primer año la construcción de un nuevo edificio que dignifica la función laboral del personal y de quienes visitan sus instalaciones; además de haberse adquirido un sistema de computo completo en el que se llevan a cabo las estadísticas de los detenidos, de las infracciones de tránsito y demás que nos permiten dar en forma inmediata información relativa que compete a este Tribunal. Dentro de ese primer año de gobierno se instaló un moderno equipo de cámaras de video y audio, integrado por ocho cámaras y dos monitores estratégicamente ubicados en puerta de ingreso, antesala, oficina de Juez de Barandilla, oficina de Secretarios de Tribunal de Barandilla, recepción de Secretarios de Tribunal, en pasillos de celdas de hechos de tránsito y celdas de mujeres, pasillos de celdas de varones y área de vigilantes de celdas de las unidades de maniobras. Esto permite seguir paso a paso desde el ingreso de la persona detenida o presentada hasta su salida, en donde se constata el respeto a sus garantías individuales, al derecho de audiencia, al de ser asistido por abogado o persona que lo represente y el de comunicarse con sus familiares por medio de una llamada telefónica; la grabación de este sistema de video y audio tiene una duración de grabado de hasta 20 días lo que nos ha permitido que al momento de presentarse una denuncia de algún ciudadano que manifieste alguna violación a sus derechos por algún funcionario municipal en el interior del edificio, en forma inmediata se le presente la grabación del video para la acreditación de los hechos o en su defecto la aclaración de la denuncia. Gracias a este nuevo equipo y la mejoría del servicio, no han existido denuncias al respecto a la fecha. Los detenidos gozan de tres alimentos diarios, servicios médicos ya que contamos con un departamento médico las 24 horas del día, y del servicio del Departamento de Trabajo Social y Psicología de este Tribunal, que se encarga de lunes a viernes de las 07:00 a las 21:00 horas, sábados las 24:00 horas y domingos de 07:00 a 14:00 horas; ambos departamentos brindan asesoría psicológica consistente en terapias familiares por problemas de drogadicción, alcohol, violencia intrafamiliar, audiencias de conciliación surgidas por problemas vecinales, traslados a albergues, a centro de rehabilitación, se tramita su pago de multa y se les ofrece hacer una nueva llamada telefónica, entre otras funciones. Este Tribunal al gozar de su propia autonomía para tomar decisiones en las que no interviene la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal u otra autoridad, nos permite actuar en total imparcialidad y estricto apego a derecho; actualmente contamos con el Coordinador de Tribunal de Barandilla, 5 Jueces de Barandilla, 5 Secretarios de Hechos de Tránsito y 13 Secretarios de Hechos Delictivos; es decir, con un total de 23 abogados para la impartición de justicia administrativa. Se cuenta además con 2 Psicólogos, 5 Trabajadoras Sociales, 7 escribientes (Secretarios de los Secretarios de Hechos Delictivos), y 20 Policías Municipales repartidos en Primera y Segunda Unidad de Maniobras en Área de Celdas para la vigilancia y custodia.</p>
4979	2006	<p>1. DESCRIBA EL PROGRAMA ESTABLECIENDO CLARAMENTE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE Y LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA ALCANZARLOS. El Programa de Atención y Asistencia Integral del Municipio, se basa principalmente en la conjunción o integración de 3 áreas marcadas como prioritarias dentro del Plan de Gobierno Municipal, las cuales son: -La Dirección de Atención Ciudadana. -La Dirección de Desarrollo Rural Municipal. -La Dirección de Salud Pública Municipal. La Dirección de Atención Ciudadana.- Se elevó al rango de Dirección esta área, donde se agilizan y canalizan los trámites de manera directa, con la finalidad de optimizar la capacidad de respuesta administrativa a las áreas operativas del ayuntamiento. La Dirección de Desarrollo Rural Municipal.- Dentro de las principales acciones emprendidas por esta área, fué la regionalización de los programas del municipio; la reactivación del Comité Agropecuario, incluyendo a representantes de comunidades, organizaciones productivas e iniciativa privada entre otros; se estableció el programa "Reactivando el campo Comiteco", que busca cruzar información con las diferentes dependencias para programar los recursos Federales, Estatales y Municipales en un mismo programa de acción; se crearon programas de asistencia y capacitación para mejoramiento de productos y comercialización de los mismos. La Dirección de Salud Pública Municipal.- Se creó el comité de salud municipal; se creó la oficina jurídica en materia de salud municipal; se creó la coordinadora municipal de salud dentro de la estructura del I.D.H. (antes DIF) encargada de la coordinación del comité de salud, el seguimiento de los acuerdos, la realización de las campañas preventivas, así como de la promoción de la salud; así también se creó el Centro Canino y control de Zoonosis en el municipio. Donde se llevan acciones de integración del medio rural al desarrollo municipal, como tarea fundamental de la administración municipal para el impulso económico del municipio, así también se han adaptado las necesidades económicas y de servicio público, con las necesidades básicas de la comunidad, teniendo como regla general la planeación participativa. El objetivo fundamental es proporcionar un mejoramiento integral del municipio y así lograr mejores condiciones de vida para todos los que lo habitan; otro objetivo es utilizar a la planeación como instrumento para guiar el desarrollo y lograr mejor aprovechamiento de los recursos disponibles siempre apoyados al marco jurídico que nos rige. Dentro de los beneficios que se han tenido, es que el resultado de las acciones se han visto reflejadas en las demandas básicas, como son educación, salud, asistencia social, vivienda, mejoramiento del campo, empleo, etc. y se han dado respuestas concretas, canalizando los esfuerzos para ello con la participación ciudadana.</p>
4982	2006	<p>El H. Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán y la Comisión de Educacion y Cultura tienen como propósito general, generar las condiciones adecuadas para que los tuxpenses y las tuxpenses de escasos recursos económicos tengan acceso a una educación de buena calidad, con equidad y pertinencia, aceptando el compromiso de cambio democrático de transformación integral que vive en nuestro municipio y reconociendo a la educación como un elemento indispensable para un desarrollo social sustentable. Con este proyecto pretendemos crear las situaciones adecuadas para que los estudiantes tuxpenses de bajos recursos económicos puedan seguir sus estudios superiores, sabiendo que cuentan con el apoyo de la sociedad a la cual pertenecen. En esta tarea corresponde al municipio de Tuxpan la fision de gestar, fortalecer, consolidar y llevar un buen fin, este proceso de apoyo que nos lleve a contar como municipio con un capital educativo que mas tarde habrá de convertirse en detonador del desarrollo Municipal que todos deseamos para nosotros mismos y nuestras familias. La decisión esta en nuestras manos. Para hacer la difusión del proyecto se utilizara la televisión local y carteles en los lugares mas concurridos de la población así como el transporte colectivo que hace el servicio a las diferentes comunidades rurales del municipio Una vez hecha la difusión se recibirán las solicitudes, a la cual se anexara la siguiente documentación para acreditar la necesidad que se tiene para recibir el servicio, misma que se integrara al estudio socioeconómico: a) Constancia de estudios de la institución correspondiente b) Ultimas calificaciones c) Constancia de ingresos familiares 1. Transporte El transporte se dará a todos los estudiantes que lo soliciten con el único requisito de la autorización de sus padres para viajar en el transporte municipal. Se harán dos viajes el domingo con regreso el viernes y el otro el lunes con el regreso el sábado. Costo por viaje \$650.00 2. Alimentación • La alimentación solamente se dará a los alumnos que comprueben la necesidad económica, tomando también en cuenta sus calificaciones. • Se instalara una cocina para 40 estudiantes con la Sra. Alma González para los alumnos que están cerca de las facultades de derecho, medicina, leyes, odontología y enfermería. Costo \$35.00 por platillo • 5 lugares en una cocina económica cerca de Ciudad Universitaria. Costo \$26.00 por platillo. • 5 lugares en la cafetería del Tecnológico de Morelia para alumnos de esa institución y los que estudian psicología. Costo \$23.00 por platillo. • Cada ciclo escolar se hará la inscripción correspondiente presentando la documentación requerida Tomando como base que es la sociedad Tuxpense a través del Ayuntamiento Municipal y la Comisión de Educación y Cultura quien apoya a los jóvenes estudiantes creando las condiciones necesarias para que continúen sus estudios superiores, el compromiso de ellos para la sociedad que los apoya será trabajar en el desarrollo de proyecto de trabajo comunitario planeados por ellos mismo y por la Comisión.</p>

4984	<p>2006 Objetivo General Propiciar el desarrollo integral de padres de familia y de alumnos becados a través de la participación en los diferentes programas que contribuyen a su formación de manera gratuita, mediante la coordinación con instancias gubernamentales y no gubernamentales. Objetivos específicos 1. Erradicar el carácter paternalista de los programas gubernamentales. (En alusión al dicho popular: "Al mismo tiempo que se da el pescado, se enseña a pescar") 2. Fortalecer y consolidar el conocimiento y la vivencia de valores en la familia de los alumnos becados. 3. Promover y fortalecer en el becario el compromiso hacia la superación personal y familiar. 4. Integrar a las familias y alumnos en proyectos y/o acciones que contribuyan a la solución de problemas de la comunidad. Se estableció como un requisito dentro de los lineamientos para el otorgamiento de becas, la participación activa de los padres de familia, a través de distintos programas de desarrollo y formación, ya que la experiencia mostraba que con la beca el niño crecía académicamente, pero encontraba con cierta frecuencia el mayor impedimento para su desarrollo en la propia familia, que generalmente carece no sólo de recursos económicos, sino educativos y si atendemos a la afirmación de la UNESCO de que si la madre de familia tiene estudios de secundaria es altamente probable que los hijos estudien tal nivel educativo, se vió la pertinencia de promover que se elevara el nivel educativo de los padres, lo cual se da a través de programas de formación y de la integración en círculos de estudio atendidos por personal de educación municipal en coordinación con INEA. Se describen a continuación los programas específicos de atención. Acciones: 1.- Programa: Regularización Básica para Adultos de la Dirección de Educación Municipal 1.1. Alfabetización 1.1. Nivel primaria 1.2. Nivel secundaria Objetivo: Ofrecer, a los padres de familia de los niños becados que no cuenten con educación básica, la oportunidad de terminar su educación básica inscribiéndose en los círculos de estudio del área de Regularización Básica adscrita a la dirección de Educación Municipal. Con lo anterior logramos la superación de la familia completa y no sólo del alumno, si consideramos sobre todo que generalmente quien toma las clases de regularización es la madre del becario. 2.- Desarrollo Integral de la Familia (DIF) En coordinación con la Dirección de Orientación Familiar del DIF, se realizan las gestiones necesarias para ofrecer los siguientes servicios: 2.1. Escuela de Padres (para padres de los becarios) Objetivo: Pretende lograr la reflexión de la realidad familiar, impulsar su desarrollo y brindar alternativas de prevención e intervención, buscando la salud y bienestar de cada uno de los miembros mediante la comunicación y la unión familiar. 2.2. Escuela para Novios (para alumnos del último grado de primaria y para alumnos de los tres grados de secundaria) Objetivo: Favorecer el conocimiento pleno de la adolescencia, para prevenir la aparición de conductas de riesgo, apoyar en los jóvenes el proceso del desarrollo, promoviendo el respeto a sí mismos, a través de información y orientación. 3.- Eventos cívicos (participación de la familia en desfiles y ceremonias cívicas, etc) Objetivo: Fortalecer en la sociedad la formación cívica, los valores y la importancia del respeto a los símbolos patrios. 4.- Programas especiales (participación de toda la familia) Objetivo: Contribuir en la formación y/o capacitación para un mejor desempeño, tanto en alumnos como en padres de familia.</p>
4985	<p>2006 EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÓPEZ PORTILLO SE APLICA A LO LARGO DE LA EXTENSIÓN DE LA VIALIDAD MENCIONADA EN LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC DE MORELOS, COACALCO DE BERRIOZABAL Y TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS OBJETIVOS DE APLICARLO SON REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES DE PARTE DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA VIALIDAD, REDUCIR LOS ACCIDENTES PEATONALES Y AUTOMOVILÍSTICOS, Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS USUARIOS. I. ANTECEDENTES. POR MOTIVO DE LOS SEVEROS CONGESTIONAMIENTOS VIALES QUE SE REGISTRAN EN LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE ESTA IMPORTANTE VIALIDAD METROPOLITANA, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERAL DE GOBIERNO, DE COMUNICACIONES, DE TRANSPORTE, ASÍ COMO DE DESARROLLO METROPOLITANO, Y LOS AYUNTAMIENTOS DE TULTITLÁN, COACALCO DE BERRIOZABAL Y ECATEPEC DE MORELOS. ASI, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSTALÓ LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, QUE ES LA ENCARGADA DE CONVOCAR A LAS SESIONES, LEVANTAR MINUTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN EN DICHAS SESIONES. A LA FECHA, SE HAN REALIZADO ONCE SESIONES PLENARIAS Y DIVERSAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ALCANZADOS. CON BASE EN EL CONVENIO MENCIONADO, LA COMISIÓN TRABAJA CON LAS ETAPAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: II. AVANCES. PRIMERA ETAPA: LIBERAR CARRILES DE BAJA VELOCIDAD EN AMBOS CUERPOS Y BANQUETAS DE LA VIALIDAD.- OPERATIVOS QUE DESDE NOVIEMBRE DE 2003, SON APLICADOS DE MANERA PERMANENTE POR LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL. SEGUNDA ETAPA: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN SINCRONIZADA (SIS).- SE TIENE UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS NUEVOS, EN 23 INTERSECCIONES, ESPIRAS DETECTORAS Y OTROS DPOSITIVOS, QUE HA ESTADO A CARGO DE LOS TRES AYUNTAMIENTOS. FALTAN COLOCAR LAS CÁMARAS DE TELEVISIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y EN ESTOS MOMENTOS SE EQUIPA EL EDIFICIO QUE ALOJARÁ EL CENTRO DE CONTROL VIAL, QUE POR ACUERDO DEL COMITÉ, SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN. MISMO QUE DISPONDRÁ DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MONITORES, SISTEMA DE RADIO Y OTROS DISPOSITIVOS, LO QUE PERMITIRÁ MONITOREAR CON LAS CÁMARAS LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PREVENIR HECHOS DELICTIVOS A PEATONES, CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, Y A LOS CENTROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS.</p>
4985	<p>2006 EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÓPEZ PORTILLO SE APLICA A LO LARGO DE LA EXTENSIÓN DE LA VIALIDAD MENCIONADA EN LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC DE MORELOS, COACALCO DE BERRIOZABAL Y TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS OBJETIVOS DE APLICARLO SON REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES DE PARTE DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA VIALIDAD, REDUCIR LOS ACCIDENTES PEATONALES Y AUTOMOVILÍSTICOS, Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS USUARIOS. I. ANTECEDENTES. POR MOTIVO DE LOS SEVEROS CONGESTIONAMIENTOS VIALES QUE SE REGISTRAN EN LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE ESTA IMPORTANTE VIALIDAD METROPOLITANA, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERAL DE GOBIERNO, DE COMUNICACIONES, DE TRANSPORTE, ASÍ COMO DE DESARROLLO METROPOLITANO, Y LOS AYUNTAMIENTOS DE TULTITLÁN, COACALCO DE BERRIOZABAL Y ECATEPEC DE MORELOS. ASI, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSTALÓ LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, QUE ES LA ENCARGADA DE CONVOCAR A LAS SESIONES, LEVANTAR MINUTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN EN DICHAS SESIONES. A LA FECHA, SE HAN REALIZADO ONCE SESIONES PLENARIAS Y DIVERSAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ALCANZADOS. CON BASE EN EL CONVENIO MENCIONADO, LA COMISIÓN TRABAJA CON LAS ETAPAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: II. AVANCES. PRIMERA ETAPA: LIBERAR CARRILES DE BAJA VELOCIDAD EN AMBOS CUERPOS Y BANQUETAS DE LA VIALIDAD.- OPERATIVOS QUE DESDE NOVIEMBRE DE 2003, SON APLICADOS DE MANERA PERMANENTE POR LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL. SEGUNDA ETAPA: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN SINCRONIZADA (SIS).- SE TIENE UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS NUEVOS, EN 23 INTERSECCIONES, ESPIRAS DETECTORAS Y OTROS DPOSITIVOS, QUE HA ESTADO A CARGO DE LOS TRES AYUNTAMIENTOS. FALTAN COLOCAR LAS CÁMARAS DE TELEVISIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y EN ESTOS MOMENTOS SE EQUIPA EL EDIFICIO QUE ALOJARÁ EL CENTRO DE CONTROL VIAL, QUE POR ACUERDO DEL COMITÉ, SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN. MISMO QUE DISPONDRÁ DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MONITORES, SISTEMA DE RADIO Y OTROS DISPOSITIVOS, LO QUE PERMITIRÁ MONITOREAR CON LAS CÁMARAS LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PREVENIR HECHOS DELICTIVOS A PEATONES, CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, Y A LOS CENTROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS.</p>
4985	<p>2006 EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÓPEZ PORTILLO SE APLICA A LO LARGO DE LA EXTENSIÓN DE LA VIALIDAD MENCIONADA EN LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC DE MORELOS, COACALCO DE BERRIOZABAL Y TULTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS OBJETIVOS DE APLICARLO SON REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES DE PARTE DE LOS VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA VIALIDAD, REDUCIR LOS ACCIDENTES PEATONALES Y AUTOMOVILÍSTICOS, Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS USUARIOS. I. ANTECEDENTES. POR MOTIVO DE LOS SEVEROS CONGESTIONAMIENTOS VIALES QUE SE REGISTRAN EN LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, EL 9 DE DICIEMBRE DEL 2003, SE SUSCRIBIÓ UN CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE ESTA IMPORTANTE VIALIDAD METROPOLITANA, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERAL DE GOBIERNO, DE COMUNICACIONES, DE TRANSPORTE, ASÍ COMO DE DESARROLLO METROPOLITANO, Y LOS AYUNTAMIENTOS DE TULTITLÁN, COACALCO DE BERRIOZABAL Y ECATEPEC DE MORELOS. ASI, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2003, SE INSTALÓ LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN, QUE ES LA ENCARGADA DE CONVOCAR A LAS SESIONES, LEVANTAR MINUTAS Y DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN EN DICHAS SESIONES. A LA FECHA, SE HAN REALIZADO ONCE SESIONES PLENARIAS Y DIVERSAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS ALCANZADOS. CON BASE EN EL CONVENIO MENCIONADO, LA COMISIÓN TRABAJA CON LAS ETAPAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: II. AVANCES. PRIMERA ETAPA: LIBERAR CARRILES DE BAJA VELOCIDAD EN AMBOS CUERPOS Y BANQUETAS DE LA VIALIDAD.- OPERATIVOS QUE DESDE NOVIEMBRE DE 2003, SON APLICADOS DE MANERA PERMANENTE POR LAS DIRECCIONES DE TRÁNSITO MUNICIPAL. SEGUNDA ETAPA: IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN SINCRONIZADA (SIS).- SE TIENE UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS NUEVOS, EN 23 INTERSECCIONES, ESPIRAS DETECTORAS Y OTROS DPOSITIVOS, QUE HA ESTADO A CARGO DE LOS TRES AYUNTAMIENTOS. FALTAN COLOCAR LAS CÁMARAS DE TELEVISIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS Y EN ESTOS MOMENTOS SE EQUIPA EL EDIFICIO QUE ALOJARÁ EL CENTRO DE CONTROL VIAL, QUE POR ACUERDO DEL COMITÉ, SE UBICARÁ EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN. MISMO QUE DISPONDRÁ DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MONITORES, SISTEMA DE RADIO Y OTROS DISPOSITIVOS, LO QUE PERMITIRÁ MONITOREAR CON LAS CÁMARAS LA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PREVENIR HECHOS DELICTIVOS A PEATONES, CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, Y A LOS CENTROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS.</p>
4987	<p>2006 En los últimos años, los deportes extremos han asumido una creciente inclusión juvenil en la sociedad mexicana; por lo tanto importante es crear una sociedad de plena tolerancia, igualdad y desestigmatización de quienes practican el deporte de la patineta, sin embargo aun existen obstáculos derivados de permanencia de prejuicios y estereotipos arraigados en nuestra sociedad.. La Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud del municipio de León Guanajuato, a través de la Coordinación de Atención a la Juventud detecta a un grupo vulnerable de jóvenes que se dedican a practicar el deporte extremo de la patineta como una actividad de calle ocasionando que la sociedad los estigmatice como delincuentes, cholos, grafiteros, drogadictos, en fin indeseables por lo tanto La coordinación de Atención a la Juventud se da a la tarea de convocar a jóvenes interesados en el Deporte extremo de la Patineta para formar un comité que trabaje en pro de posicionar esta actividad como lo que es; "Un deporte extremo ", que requiere del fomento y apoyo para sus atletas así como para la creación de espacios adecuados para la practica de este Deporte. El trabajo de este Comité empieza desde sensibilizar a la Iniciativa privada, a organizaciones gubernamentales, particulares y la sociedad en general en cuanto a la necesidad de conocimiento y comprensión que requieren estos jóvenes que practican este deporte ya que alrededor de esta practica existe una filosofía de vida que les permite agruparse, convivir, solidarizarse con quien lo necesita y dar apoyo a quienes sobresalen en el deporte. El Comité de Patineta se pone como objetivo realizar en Mayo del 2004 la 1ra. Competencia y Expo Nacional de Patineta "Jangua-Irekua Para dar a conocer a toda la ciudadanía leonesa y a los guanajuatenses lo que es este deporte Extremo y a quienes lo practican, además de conseguir fondos para la realización de la misma se proyectaron un Objetivo principal y tres objetivos específicos Objetivo principal: 1) Construir un parque de patineta con diferentes estructuras (rampas) que en conjunto formen un circuito de pista y así lograr la apertura de nuevos espacios óptimos para el desempeño y crecimiento que este deporte demanda con una utilización de por o menos 1,500 jóvenes al mes. Objetivos específicos: 1) Rescatar a los jóvenes que utilizan las calles para la práctica de este deporte. 2) Desestigmatizar el uso de la patineta, dignificando al joven deportista. 3) Involucrar a los jóvenes de la sociedad mediante convocatorias para que conozcan el deporte extremo de la patineta. Acuerdo Propiciar mayores oportunidades para aquellos sectores juveniles en condiciones de desigualdad y discriminación: v Competencia Municipal y Regional de Patineta. v Competencia Nacional de patineta Jangua-Irekua una por año a partir del 2004. v Creación de un circuito de patineta.</p>

## Pregunta 1

4988	2006	<p>El programa "Pro-Educación" es un programa que responde a una necesidad diaria, cuyo objetivo es apoyar a las escuelas públicas de educación básica del municipio, como los preescolares, primarias, secundarias y escuelas de educación especial en la reparación y rehabilitación de sus planteles educativos. Los esfuerzos de este programa se dirigen específicamente a la reparación de aulas, sanitarios, talleres, direcciones y anexos. El programa inicia cada año con la invitación que CAPECE hace a los municipios del estado para inscribir las escuelas que requieran restauraciones físicas en sus instalaciones. Con el interés que el Gobierno municipal de Tepatlán tiene en el desarrollo educativo de los niños y adolescentes del municipio, se han inscrito por año un promedio de 102 escuelas, siendo el municipio que más escuelas inscribe en todo el estado. Para el éxito del programa en la educación del municipio, se suman los esfuerzos de CAPECE (Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas), del Gobierno Municipal y de la Comunidad Escolar (Padres de Familia, Maestros y Alumnos). Las escuelas electas pasan por un proceso de revisión de necesidades, mediante un formato previo que señala sus necesidades con un presupuesto (realizado por la Dirección de Obras Públicas) de las mismas y fotografías que evidencien lo requerido. CAPECE destina el gasto total del material requerido, lo que equivale al 50% de la obra y, la mano de obra es fruto del esfuerzo de los planteles educativos por integrar la colaboración de padres de familia, alumnos y profesores, que representa el otro 50%. El papel del municipio es fundamental ya que es el gestor directo tanto de los recursos para el material como de la mano de obra de los planteles. En reunión con directores y representantes de padres de familia de los centros educativos se les explica el tiempo y la forma del proceso a seguir y se les hace entrega del vale con el equivalente al presupuesto asignado de la obra, con el que deben poner cuanto antes manos a la obra. Este programa además de beneficiar las instalaciones educativas del municipio mejorando el desarrollo de nuestros niños y adolescentes, promueve la participación ciudadana, la unión entre alumnos, profesores y padres de familia y fortalece indirectamente los lazos familiares. El programa está pensando exclusivamente para mejorar la calidad de la enseñanza en las aulas educativas y por ende las capacidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. Cada año son más de 15,000 alumnos de escuelas rurales y urbanas del municipio.</p>
4989	2006	<p>1.- El objetivo de este proyecto es incorporar estrategias de promoción y conservación de la salud, del ambiente y la prevención de enfermedades, además de lograr la participación y el involucramiento de las familias, organizaciones y líderes de la comunidad, con acciones integrales que con junten los esfuerzos del sector salud y el H. Ayuntamiento para el desarrollo de condiciones que permitan a los individuos y comunidades mejorar la calidad de vida y un mejor estatus en salud de nuestro Municipio y su comisaría, realizar una adecuada recolección de los residuos y con esto tener una mejor imagen Municipal. El Proyecto se realiza en la cabecera Municipal como en su comisaría de las Coloradas. Las acciones del proyecto giran sobre las estrategias básicas como ejes rectores del mismo: La Educación para la Salud y del medio ambiente a la comunidad, la participación social y comunitaria y sobre la comunidad educativa, consistente en capacitar a grupos de escuelas del nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato para que estos a su vez, implementen y desarrollen acciones educativas y prácticas que contribuyen con el objetivo final. Capacitar a todos los comités locales de salud de la cabecera Municipal así como el de las Coloradas. Los comités locales a través de los promotores voluntarios capacitarán a los habitantes de las viviendas por manzana para que las acciones de saneamiento básico y manejo de residuos lo realicen de manera cotidiana. Visita a escuelas para promocionar programas ecológicos e higiénicos e pediremos apoyo para que junto con las autoridades correspondientes los llevemos a la comunidad en general. Utilizar los medios masivos de comunicación para difundir mensajes que orienten y refuercen las acciones que se lleven a cabo en la comunidad, de igual manera controlar la generación y tiradero de los residuos en el Municipio, mediante un manejo adecuado y así disminuir la contaminación y previniendo enfermedades. Todo este trabajo abarca desde niños hasta adultos del área urbana o de las comisarias.</p>

4990	2006	<p>Este Proyecto inicia en la actual Administración Municipal 2003-2006, con la convicción de que si como municipio se desconoce la causa raíz de su problemática educativa, cualquier medida tomada podría resultar inútil y con la visión internacional del Presidente Don Ricardo Alaniz Posada, quien con una clara visión de futuro impulsó y apoyó la implementación de la investigación "Causas del rezago educativo en el municipio de León, Gto." En coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura UNESCO, el fin último fue que los proyectos que se implantaran coadyuven a elevar los indicadores educativos de nuestra localidad y así cumplir con el compromiso de asegurar un nivel mínimo de igualdad de oportunidades educativas a toda la ciudadanía. Para ello, se tuvieron los primeros contactos, en febrero 2004, con la Doctora Alia Saada, representante de la UNESCO en México la cual brinda el apoyo inicial, además señala que para implementar un programa o proyecto educativo específico se requiere contar con un diagnóstico del Municipio, por lo cual se define en conjunto que el tema prioritario por analizar es el rezago educativo, el cual representa una problemática grave tanto a nivel local y como nacional y con ello atender los compromisos generados en DAKAR para los países más poblados y de mayor rezago educativo, en donde México ocupa un lugar. Cabe señalar, que regularmente la UNESCO sólo trabaja con los estados, mas en atención a las gestiones de esta Administración Municipal, el 24 de agosto de 2005 se firmó un convenio de colaboración con el Dr. Luis Manuel Tiburcio, Director de UNESCO-México para los temas educativos, quien designa como coordinador general de la Investigación al Consultor Internacional al Lic. Juan Carlos Palafox Pérez de Salazar, y al equipo de Consultores técnicos: Eider de Gana, Graciela Messina, Unai Sacona Venegas y la asistente, Iris Francioli. Así inició el trabajo conjunto con el resto del equipo de colaboración, convocado y coordinado por la Dirección General de Educación Municipal, integrado por autoridades educativas locales, estatales y federales que confluyen en el municipio; Secretaría de Educación de Guanajuato, con su representante la DELEGACIÓN III León; El Instituto Nacional de Educación para Adultos INEA delegación Guanajuato; El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos INAEBA; La Universidad de Guanajuato; El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI y el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN, cabe resaltar el mérito de poder como municipio y desde las pocas facultades que en materia educativa se conceden a estos, se pudo articular y coordinar un proyecto de esta naturaleza, bajo la premisa de que un buen proyecto no puede ser rechazado. Se realizaron diversas reuniones con el equipo colaborador y el consultor internacional, los cuales en conjunto acordaron los objetivos a alcanzar, los cuales se mencionan a continuación: - Realizar una investigación de campo que muestre los factores asociados y explicativos del rezago educativo de nivel básico en el Municipio de León, Guanajuato. - Establecer un perfil de los rasgos explicativos de las personas con tendencia a desertar o no ingresar al sistema educativo. - Aportar información relevante que permita prevenir el rezago educativo, aumentando la Eficiencia Terminal en los niveles de Primaria y Secundaria. Como primer componente del estudio, se desarrolló un análisis de los principales indicadores estadísticos sobre el rezago educativo de León, tales como: el rezago mismo, la deserción y la atención de la demanda de educación de personas adultas, así como de sus interrelaciones y su representación por sector geográfico del Municipio. El segundo componente del estudio, desarrolló una investigación de carácter cualitativo, realizada por la Consultora técnica de UNESCO Graciela Messina, con el objeto de conocer las percepciones que están presentes en la conciencia colectiva de la comunidad de León, en relación al fenómeno del rezago educativo. Para lo cual se definieron dos tipos de personas, las primeras relacionadas directamente con el fenómeno y con la gestión educativa, tales como Maestros, Directores, Supervisores y Jefes de Sector de Educación Básica, Instructores de educación para personas adultas; el segundo grupo lo conformó funcionarios o representantes de sectores o entidades distintas al educativo, pero que tienen una perspectiva importante sobre el problema y su solución, tales como: el sector salud, la asociación municipal de padres de familia, la Asociación de escuelas privadas, la representación sindical, el Consejo Municipal de Participación Social en Educación, el sector empresarial y finalmente el Instituto Municipal de la Mujer. Por ser la metodología más adecuada para los efectos de la investigación se optó por los "grupos focales" en el caso del primer grupo, donde lo más relevante por su homogeneidad profesional y relación directa con el sector educativo, la riqueza del debate y la construcción colectiva de consensos y opiniones relevantes sobre el problema de estudio. Para el segundo grupo, se optó por la entrevista en profundidad, dado que en este caso lo importante fue profundizar sobre las percepciones que se tienen desde perspectivas concretas distintas al sector de la gestión escolar misma, evitando con esta técnica que dichas percepciones se contaminen con visiones distintas del fenómeno, ajenas a la propia naturaleza de su función. Como tercer componente el estudio realizó encuestas a 200 casos para cada uno de los grupos a encuestar: Rezago, No rezago, Desertores y No desertores, así como sus padres de familia, a los efectos de reconocer su perfil y sus opiniones a cerca de las "causas" que les llevaron a esa situación y que les impide actualmente reintegrarse al sistema educativo. Cabe mencionar que INEA, INAEBA, INEGI, Delegación III de la SEG y la Coordinación de Regularización Básica del Municipio proporcionaron información requerida por la UNESCO, referente a la capacidad de atención y cobertura de cada centro de educación para adultos y jóvenes, la Universidad de Guanajuato colaboró en la investigación cuantitativa en la aplicación de encuestas con Consultores Estratégicos, S.C., responsable de coordinar el trabajo de campo, además de la captura de los resultados del instrumento aplicado a los jóvenes en situación de rezago, desertores, grupos testigo y padres o madres de familia. IMPLAN aporta su equipo humano y tecnológico al generar un mapa de la ciudad de León, identificando los sectores de rezago, deserción y centros de regularización básica. Las conclusiones principales que expresa el informe de UNESCO refiere principalmente, que: a. Aún cuando los actuales niveles de población en situación de rezago educativo en el Municipio, son inferiores a los promedios generales del Estado de Guanajuato, éstos, muy probablemente cambiarán en el mediano plazo en detrimento del Municipio, por lo que las autoridades deberán en el corto plazo instrumentar medidas que revertan el actual comportamiento de deterioro. b. Las diferencias de género, actualmente desfavorables a las mujeres, en el corto plazo tenderán a desaparecer y muy probablemente a revertirse en perjuicio de los hombres. c. Las percepciones de los principales actores relacionados con el fenómeno educativo, no ven el fenómeno en términos de un proceso que cada día se deteriora más. d. Si bien los actores del rezago o de la deserción manifiestan como la principal causa de su situación, los problemas económicos, existe casi con el mismo nivel de participación en el fenómeno, la variable "Falta de interés, no le gustaba, le daba flojera, se aburría", misma que pone de manifiesto la falta de motivación que el joven siente por el estudio. e. En complemento a lo anterior, existen otras variables que son del ámbito educativo y que son manifestadas por la población en rezago como las causantes de su situación, las cuales conviene revisar con vistas a la formulación de política, tales son, las relaciones interpersonales; los trámites administrativos y reglamentaciones de promoción, reprobación, faltas y tareas. g. Así mismo, también el mundo de la familia y el trabajo merecen especial atención en el análisis, dada su alta gravitación en la percepción de los jóvenes del porqué se encuentran en esa situación, así como de los/as maestros/as y directivos educativos. h. Por la estructura de gobierno y la distribución de responsabilidades en materia educativa, el Municipio tiene atribuciones muy marginales en cuanto a la gestión escolar, lo cual le limita en gran medida su capacidad de incidir en el fenómeno del rezago educativo , así como de la deserción escolar, circunscribiendo su que hacer generalmente a apoyos financieros para infraestructura, materiales, visitas, becas, etc, pero no teniendo casi ninguna ingerencia en materia de gestión institucional, educativa, ni administrativa ante el deterioro de los principales indicadores educativos del Municipio. En relación a las conclusiones generales del Estudio-diagnóstico sobre rezago educativo en el municipio de León, se describen en seguida: -Es necesario instrumentar en el corto plazo un modelo de intervención integral, que se prolongue al mediano y largo plazo, el cual, a partir de los elementos aportados por la presente investigación, permita revertir la actual situación. -Como apoyo al modelo de intervención propuesto, se hace necesario la instalación de un Consejo Municipal de participación Social en Educación, con la participación de al menos las mismas instituciones que han participado en este estudio, para que determine y de seguimiento a dicho modelo, el cual deberá incorporar las dos dimensiones básicas y complementarias del fenómeno; el rezago y la deserción. Las conclusiones principales en relación al rezago mismo, pretenden impactar en diversos rubros de la sociedad, al : -Integrar bajo una sola dirección todos los esfuerzos que se hacen en materia de educación de personas adultas en el Municipio, logrando así, una visión integral del fenómeno y de sus posibles soluciones. -Revisar las estrategias de promoción y captación de alumnos en los distintos sistemas de educación de personas adultas, con objeto de potenciarles y hacerles más eficaces en el logro de su cometido. -Distribuir y/o redistribuir los servicios educativos para personas adultas, optimizando su ubicación a los efectos de cubrir la totalidad del espectro de todas las posibles alternativas geográficas, laborales y de espacios sociales disponibles. -Gestionar fuentes alternativas de financiamiento que complementen las hasta ahora disponibles, por lo menos en el doble de lo hasta ahora invertido, estableciendo siempre los candados necesarios entre apoyo y resultados. -Revisar que los procedimientos administrativo de los sistemas de educación de personas adultas, con el objeto de garantizar los insumos y elementos necesarios para la atención de la demanda. -Establecer un mecanismo de rendición de cuentas permanente a la sociedad de lo efectuado por los sistemas de educación de personas adultas, estableciendo estándares mínimos de logro, revisables cada año. -Revisar la viabilidad y pertinencia de establecer, con las adecuaciones pertinentes programas aplicados en otros países, como el Programa de Alfabetización "Yo si puedo" de Cuba. En relación con la deserción escolar, se buscará: -Incorporar a los distintos niveles de gestión de la educación (Escuelas, Supervisiones, Sectores y Regiones), dependientes de la Secretaría de Educación de Guanajuato, a la Dirección de Educación del Municipio, a los efectos de generar sinergias positivas en beneficio de la educación del Municipio. -Generar e incorporar a la gestión pedagógica, alternativas innovadoras ya probadas en otros escenarios, con el objeto de hacer más significativo y atractivo para los alumnos el proceso de enseñanza aprendizaje. Así mismo, se deberán explorar la posibilidad de incorporar estrategias que permitan a los maestros un mejor manejo de las relaciones interpersonales. -Continuar con las políticas de apoyo a estudiantes de escasos recursos, pero vigilando que éstas, efectivamente privilegien a quien más lo necesita y lleguen en la cantidad y tiempo adecuado, o comprometido. Además, revisar que los procedimientos administrativos, con el objeto de garantizar que todos los insumos y elementos necesarios para la atención de la demanda, estén en el tiempo, lugar, cantidad y calidad necesarios. Lo anterior reviste una importancia nodal dada la inminencia de la entrada en vigor de los tres grados de educación preescolar. -Establecer un mecanismo de rendición de cuentas permanente a la sociedad de lo efectuado por el sistema educativo, con estándares mínimos de logro, revisables cada año y estableciendo un sistema de estímulos, retroalimentación y control, que ayude a elevar sus niveles de calidad educativa y por ende, de vida.</p>
------	------	---

## Pregunta 1

4991	2006	<p>El programa tiene como objetivos generales los siguientes: Ampliar la capacidad y proporcionar una cobertura eficiente de vigilancia en la ciudad de Durango, sin incrementar el número de elementos, el cual es de cuatrocientos veintinueve policías para una población de cuatrocientos sesenta y tres mil 830 habitantes, lo que representa un policía por cada mil ochenta y una personas. Involucrar a la ciudadanía en la tarea de seguridad pública. Canalizar la información captada que pueda ser relevante dentro de su competencia, a otras dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno, lo que fortalece los lazos de coordinación y comunicación, y redunda en beneficio para la comunidad. Dar mayor certeza a la ciudadanía con respecto de la actuación de los elementos de la corporación en las remisiones, en virtud de que se tiene registro en video de los eventos en que participan. El programa consiste en la conjugación de tres elementos como lo son la experiencia y capacitación en tareas de vigilancia con que cuenta el personal que opera el Sistema, la tecnología de video cámaras de vigilancia que envían la señal para su análisis al Centro de Monitoreo y la tecnología del Sistema de Localización Automática de vehículos, así como al diseño de estrategias y preestablecimiento de rutas de acceso rápido al lugar del conflicto, apoyándose en la manipulación a distancia de la red de semaforización, la cual se lleva a cabo desde el Centro de Monitoreo. Para la operación del programa, en una primera etapa, se colocaron video cámaras y monitores en igual número de patrullas, lo que permitió por primera vez, registrar los eventos y recabar valiosa evidencia. De la misma manera, se instalaron tres video cámaras en diversas ubicaciones, de las que se recibieron imágenes de infractores en flagrancia, llevándose a cabo las respectivas remisiones por motivos como narcomenudeo, robo, graffiti y vandalismo entre otros. En una segunda etapa, se estableció el Programa de Vigilancia en el área en donde actualmente se aloja, contando actualmente con un total de diez monitores de cuarenta y dos pulgadas, con pantalla profesional para circuito cerrado y tareas de vigilancia, los cuales reciben la señal de diez cámaras instaladas estratégicamente, que envían señal de alta resolución y que permiten una visión clara, aún en condiciones de oscuridad, además de lograr acercamientos de cuadro "zoom", que facilitan la observación y la lectura de las placas de vehículos cuando así es requerido, también se cuenta con siete monitores planos de diecinueve pulgadas con tecnología HP y tres monitores de circuito cerrado de televisión de veintinueve pulgadas diseñadas específicamente para esta tarea, además se cuenta con un proyector y pantalla interactiva para facilitar la labor de evaluación de la situación, planeación y adecuada toma de decisiones en el momento del evento que se atiende, ya que recibe el posicionamiento de las patrullas que se encuentran en servicio. Se espera en una tercera etapa, incorporar a este programa, otras zonas de actividad económica, de la misma manera, la instalación de cámaras de video en accesos y salidas de la ciudad, mismos aparatos que cuentan con la tecnología para leer matriculas, detectando aquellas que tengan reporte de incidente de cualquier tipo. El empleo del sistema de monitoreo ha beneficiado a la comunidad duranguense, habiéndose logrado por este medio, la remisión de un promedio mensual de ciento noventa delincuentes e infractores, que fueron capturados en flagrancia, de igual forma, su presencia inhibe conductas infractoras y da confianza al ciudadano, mejorando su percepción de seguridad en los sitios donde se cuenta con la cobertura del Sistema, al estar consciente el ciudadano de que su entorno se encuentra bajo vigilancia policiaca. El programa de Vigilancia por medio de video cámaras estimula la participación ciudadana, ya que esta diseñado para incorporar cámaras de vigilancia que tanto los Comités de Vecinos Vigilantes y de Ciudadano Vigilante Urbano proporcionen para la vigilancia de los centros habitacionales y espacios urbanos que ocupan, actualmente se tienen pláticas con tres de estos comités, quienes se encuentran haciendo el esfuerzo pertinente para llevar a cabo la compra del equipo que será instalado para el beneficio de quienes lo integran y de quién transita por los lugares que contarán con la vigilancia por medio de este esquema. El promedio de tiempo de respuesta efectiva, es decir, del arribo del elemento de la corporación al lugar de la infracción es de tres minutos, y la unidad o unidades que atienden el evento son las que cuentan con el equipo necesario según la emergencia atendida, en virtud de que se canaliza el llamado a aquella que cuenta con el personal y equipamiento adecuado a la situación. El programa otorga vigilancia permanente durante todo el año, las veinticuatro horas del día, detectando conductas que no hubieran sido perseguidas por falta de denunciante o por no tener evidencia. BENEFICIOS: Se cuenta con vigilancia permanente durante las 24 horas, todos los días del año. No implica aumento de personal de policía en las zonas cubiertas por el sistema. Se acorta el promedio de tiempo de respuesta de 3 minutos. Despierta el interés de la ciudadanía en la participación activa en la tarea de seguridad al aportar equipo para la vigilancia de su entorno. Elimina abusos en contra del remitido y contribuye a eliminar la corrupción. Mejora la percepción de seguridad del ciudadano. Proporciona evidencia en contra del infractor. Recaba información útil para otros entes de gobierno. El programa de vigilancia por medio de video cámaras que opera en el municipio de Durango es el resultado del esfuerzo, la planeación y gestión del gobierno municipal, sin embargo, la participación ciudadana se encuentra próxima a incorporarse a este esfuerzo, dando origen a un esquema en el que la aportación ciudadana genera el compromiso de respuesta oportuna y eficiente de aparato de la administración pública encargado de proporcionar el servicio de seguridad pública.</p>
4992	2006	<p>Desde un punto de vista genérico la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial para el Municipio de Jutepec, debe realizarse por mandato legal contenido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. Esta definido como un proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el uso del suelo y manejo de los recursos naturales, su finalidad es lograr un mejor aprovechamiento del territorio y de los recursos naturales que lo conforman. Objetivo. Obtener recursos financieros del Programa HABITAT de la Secretaría de Desarrollo Social, siguiendo la guía metodológica establecida por INE-SEDESOL-SEMARNAT. Utilizar la cartografía del Programa de Actualización del Catastro Multiutilitario; utilizando escalas de 1:5000. Compatibilizar el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial (POET) con el Plan de Desarrollo Urbano Municipal (PDUM) en materia de asentamientos humanos. Elaborar un diagnóstico temático de los diferentes elementos naturales, sociales, y económicos que conforman la ocupación espacial del territorio y el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales del municipio. Elaborar un modelo de ordenamiento ecológico para el municipio. Elaborar un sistema de información geográfica para el ordenamiento ecológico. Acciones Contratación de los servicios de la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM) para la elaboración del POET de Jutepec. Aplicación de la propuesta metodológica de la UAEM compatible con la guía metodológica del programa HABITAT: -Conformación del equipo interdisciplinario -Diagnóstico: Subsistema Ambiental.- Revisión bibliográfica y verificación en campo. Subsistema social.- Revisión bibliográfica, análisis socioeconómico. Recursos culturales.- Revisión bibliográfica, entrevistas, visitas en campo. Subsistema político y administrativo.- Revisión bibliográfica, análisis comparativo. Subsistema legal. Revisión y compilación bibliográfica. Organización de tres talleres de planeación participativa: se diseñaron con el objeto de permitir que los actores públicos y sociales integren sus comentarios en la solución de conflictos para desarrollar un modelo de ordenamiento que garantice un desarrollo económico y social conservando el ambiente. Modelo de ordenamiento territorial.- Definición de las Unidades de Gestión Territorial; delimitada en los talleres de planeación participativa y revisados por expertos en términos de congruencia y pertinencia. Elaboración del Sistema de Información Geográfica.- La cartografía de georeferenciada de acuerdo al sistema cartográfico del INEGI, en formato digital compatible con ArcView versión 8.0. Se integro un banco de datos por unidad ambiental, cada una de ella contiene la georeferencia de la unidad, la extensión y características de los principales atributos; así como las políticas y criterios de manejo del área. El sistema de información geográfica contienen las capas de información digital del mapa base. Cada capa cuenta con su metadato. Presentación oficial del estudio final a las instancias de gobierno involucradas en la planeación territorial y los sectores de la población en general. Se imprimieron 500 ejemplares de la versión abreviada como material de difusión.</p>
4993	2006	<p>El Programa "Productos Acuicolas La Espinalería Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable" surge como respuesta a la demanda de más y mejores oportunidades por parte de las y los habitantes de la Colonia Obrera Ex Ingenio, la cual se formó a partir de la desaparición del Ex Ingenio José López Portillo en esta comunidad, dejando desempleados a muchos paisanos, por lo que en busca de reintegrarlos al proceso productivo y económico del pueblo, la región y el estado, se planeó y concretó el proyecto el cual consiste en la construcción de la Granja Acuicola de Siembra de Mojarra Tilapia y Bagre, para que quienes la colonia habitan forjaran un medio de sustento que supliera al que anteriormente representó el Ex Ingenio Azucarero en comento. La primera etapa consistió en entablar pláticas con la gente y explicarles el proyecto, se buscó el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social quien aportó la mayor parte de los recursos económicos. La administración pública municipal donó el terreno y parte de los edificios. se acondicionó el lugar y se adquirió el equipo necesario y se compraron los primeros alebines. Durante el transcurso de un año, se capacitó a los beneficiarios para que el proyecto tuviera mayores probabilidades de éxito y hoy se han levantado ya las primeras cosechas y se han obtenido ya los primeros dividendos que alientan la esperanza de quienes hasta hace algunos meses formaban parte de las tasas de desempleo y que hoy construyen su propia forma de vida. Hoy el gobierno municipal apoya el proyecto permanentemente en las ramas jurídicas y médicas, además de proporcionar el alimento de los peces. Con este proyecto fortalecemos la participación ciudadana, combatimos la pobreza, abonamos a la disminución de la delincuencia, formamos emprendedores y ejercitamos nuevos rubros de inversión de recursos públicos, además de fortalecer las relaciones entre los ámbitos de gobierno y modernizar la administración pública municipal.</p>
4997	2006	<p>Actualmente el municipio de Jutepec, ocupa el 2º lugar, en el ámbito económico y demográfico en el Estado de Morelos. De acuerdo al último censo practicado, Jutepec cuenta con 170,428 habitantes aproximadamente. Lo cual ha propiciado mayor demanda de servicios vinculando un acelerado proceso de deterioro ambiental. De acuerdo a los datos oficiales, en 1999 en Jutepec se generaban diariamente 221 toneladas de basura y se calcula que cada año se incrementa 4.8 toneladas; es decir que para el año 2006 se producen aproximadamente 255 toneladas de residuos sólidos urbanos; a esta cantidad se deben sumar los residuos de manejo especial, los residuos peligrosos y los incompatibles para tener un panorama de los residuos que deben disponerse adecuadamente en los sitios de disposición final de acuerdo a la naturaleza de los mismos. Según la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos los residuos de manejo especial deben estar sujetos a planes de manejo promovidos por la autoridad local. Objetivo. Establecer las estrategias operativas para disponer adecuadamente las llantas de desecho encontradas en vía pública, lotes baldíos, barrancas y áreas naturales protegidas. Optimizar los recursos materiales, humanos y financieros para ofrecer a la ciudadanía alternativas para el manejo ambientalmente adecuado de las llantas usadas bajo el principio de responsabilidad compartida pero diferenciada. Realizar las alianzas estratégicas con diferentes asociaciones, y empresarios que permitan coadyuvar con el gobierno municipal para la integración de un Centro de Acopio Temporal de Llantas Usadas en el Municipio de Jutepec. Este sistema da salida a las tres vertientes del problema: la generación continua de nuevas llantas de desecho, los inventarios de las pilas de desecho, el rezago de llantas dispersas por la ciudad. Acciones Jutepec se da la tarea de buscar alternativas de manejo vinculándose con la Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos en Morelos (REMEXMAR). Identificando oportunidades de sistemas de gestión de residuos en el Estado bajo el principio de responsabilidad compartida entre los entes cooperantes. Se realizaron intensas reuniones de trabajo con los participantes en el proyecto: PROCIVAC, SEMARNAT, CEAMA, REMEXMAR, FIRESTONE, ECOLTEC, AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, AYUNTAMIENTO DE JUITEPEC. Para definir criterios ambientales de manejo, costo-beneficio del proyecto, implicaciones legales y compromisos. Se realizaron reuniones de transectorización entre las unidades administrativas involucradas del mismo ayuntamiento de Jutepec. Se entablaron acuerdos y convenios con: Tesorería Municipal (impresión de boletos y establecimiento de reglas de operación para facturación). Con el Cabildo para obtención de las autorizaciones para el sitio elegido. Delimitación de responsabilidades de otras unidades administrativas: Dirección de Ecología, Dirección de Saneariento, Dirección de Industria y Comercio, Dirección Protección Civil y Dirección Seguridad Pública. Se presentó el programa a los usuarios de Centro de Acopio Temporal de Llantas Usadas: vulcanizadores, talacheros, renovadoras, distribuidoras de llantas y generadores directos. Se inició una campaña de difusión en el periódico mediante artículos sobre los objetivos y operación del Centro de Acopio de Llantas Usadas en Jutepec. Establecimiento de la tarifa por el uso del centro de acopio; el marco legal permitió que la estructura financiera fuera operativamente eficiente de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente, de tal forma que cada llanta tiene un costo por disposición temporal en el Centro de Acopio. De acuerdo al tamaño: llanta chica \$4.00; llanta mediana \$8.00; llanta grande \$12.00 Se realizaron embarques de prueba por parte de la empresa ECOLTEC para trasladar las llantas usadas a la planta de Cementos Apasco para su destrucción térmica. La destrucción térmica, es la manera más segura y ambientalmente adecuada de disposición final de las llantas, cada embarque tiene una certificación oficial de acuerdo a las normas ambientales aplicables. Se definieron macro rutas para mejorar el servicio de recolección de llantas en empresas objetivo para garantizar la aceptación del programa y la operación del Centro de Acopio Temporal de Llantas. Para la operación se consideraron como requerimientos básicos: Un área mínima de 500 m2 de fácil acceso que incluya un patio de maniobras; vigilancia 24 horas; perímetro circulado; caseta; un encargado de cobrar por el uso del Centro de Acopio; boletos oficiales; bitácora de embarques; inventario de llantas en almacenamiento temporal; 6-7 peones capacitados (la capacitación se obtuvo por parte de Firestone), con equipo de seguridad. Área administrativa: un coordinador o encargado; programación de recolección; programación de pago de facturas; controles estadísticos: censo de usuarios del centro de acopio, registro de cantidad de llantas acopiadas, registro de indicadores de impacto, análisis y evaluación continua del programa. Transferencia: todas las llantas son trasladadas a la cementera en vehículos administrados por ECOLTEC para su tratamiento y disposición final a la planta de Cementos Apasco en la Cd. de Acapulco para su destrucción térmica.</p>

## Pregunta 1

4999	<p>2006 El Programa de Saneamiento Integral de Barrancas, se realiza en el municipio de Jiutepec ubicado geográficamente entre las coordenadas 18°49'53.9" y 18°56'21.3" de latitud norte y 99°5'23.3" y 99°13'41.8" de longitud oeste, a una altura de 1350 m.s.n.m. El municipio representa el 1.42% de la superficie total del estado de Morelos y limita al norte con los municipios de Tepoztlán y Cuernavaca, al sur con Emiliano Zapata y Temixco, al oriente con Yauatepec y al poniente Cuernavaca y Temixco. Las principales unidades de escurrimiento de Jiutepec están compuestas por la barranca Analco y Gachupina perteneciente a la subcuenca del río Apatlaco. Las barrancas poseen un valor ecológico de suma importancia para la conservación del clima y otros servicios ambientales tales como: la frecuencia de lluvias y la recarga de manantiales y arroyos subterráneos, oxigenación de las aguas superficiales, disminución de los procesos de erosión; corredores biológicos para la conservación de la biodiversidad de flora y fauna silvestre. Actualmente, el crecimiento urbano ha impactado negativamente a estos cuerpos de agua convirtiéndolos en sistemas de drenaje a cielo abierto y depósito de residuos de diferente índole que obstruyen el cauce natural. Objetivo • Este programa esta enfocado a sanear, conservar y rescatar los linderos de aguas superficiales y evitar el desbordamiento de cauces provocando inundaciones y pérdida de cosechas durante la temporada de lluvias. • Realizar la identificación con apoyo del Programa Modernización Catastral 2004 (cartografía digital) la ubicación de zonas identificadas como puntos críticos a lo largo y ancho de la subcuenca del Apatlaco concerniente al territorio municipal • Lograr la coordinación entre las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como de la sociedad civil para llevar acciones que permitan valorar los beneficios ambientales, sociales y económicos que representan las barrancas. Acciones Las Direcciones de Ecología y Protección Civil Municipal son las encargadas de coordinar operativamente las actividades para el rescate, saneamiento y desazolve de los cuerpos de agua, identificación de zonas de riesgo y puntos críticos; con la finalidad de mitigar cualquier eventualidad provocada por la temporada de estiaje y lluvias. Estos trabajos se realizan con veinte elementos de brigada asignados a la Dirección de Ecología los cuales se dividen en dos equipos de diez integrantes con un encargado de cuadrilla, el cual es el responsable de supervisar y verificar las actividades y avances realizados durante la jornada de trabajo. Además de notificar diariamente al Coordinador Operativo sobre las metas alcanzadas para posteriormente rendir un informe semanal. Las actividades a desempeñar son las siguientes: Chaponeo Pepena Retiro de basura por obstrucción de cauce Quemar controlada Derribo de árboles en riesgo Desazolve de cauces Para lograr la participación de la comunidad, se organizó una capacitación impartida por CONAGUA a los ayudantes municipales para la formación de brigadas comunitarias voluntarias y colaborar en las acciones operativas mencionadas. Se pintaron bardas con mensajes alusivos sobre el cuidado del medio ambiente, la restricción de tirar basura, del peligro por asentamientos irregulares en zonas federales y de las multas aplicables. El calendario de actividades de este programa esta dividido en temporada de estiaje y lluvias. Durante la primera se realizan actividades de conservación y prevención. En la segunda, se establece un Comité intermunicipal para la prevención de desastres, considerando la importancia y magnitud de las lluvias se asignan recursos propios para la contratación de personal de empleo temporal y la renta de maquinaria pesada para la rectificación de cauces. Con fundamento en los artículos 33 frac. IX, 34, 67 frac. X del Reglamento de Ecología, el municipio de Jiutepec implementara operativos en los cuales se controla y regula a todas aquellas personas que en sus predios se encuentren descargando las aguas residuales a los cuerpos de agua, así como tirando basura y animales muertos, quemando residuos orgánicos (hoja y ramas de jardín) o que incidan en algún delito ambiental.</p>
5001	<p>2006 Actualmente el municipio de Jiutepec, ocupa el 2° lugar, en el ámbito económico y demográfico en el Estado de Morelos. De acuerdo al último censo practicado, Jiutepec cuenta con 170,428 habitantes aproximadamente. Lo cual ha propiciado mayor demanda de servicios vinculado a un acelerado proceso de deterioro ambiental. En Jiutepec, la Dirección de Ecología, ha encaminado una extraordinaria cantidad de esfuerzos con el propósito de cambiar toda una actitud hacia el medio ambiente. El proyecto de reducción de residuos sólidos pretende minimizar la generación de basura y asimismo favorecer el desarrollo sostenible. Objetivo. 1. El programa de separación de residuos, tiene como objetivo inducir cambios en la generación, tratamiento y disposición final de las pilas agotadas, envases de Pet, papel y cartón, vidrio, metal, materia orgánica; favoreciendo un giro en la actitud actual sostenida entre los individuos y el medio ambiente. 2. Implementar centros de acopio temporal en los cuales se fomente la separación de residuos en instituciones educativas y centros de población. 3. Optimizar los recursos materiales, humanos y financieros para ofrecer a la ciudadanía alternativas para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos sólidos urbanos. 4. Realizar las alianzas estratégicas con diferentes asociaciones, y empresarios que permitan coadyuvar con el gobierno municipal para la integración del Programa de Separación de Residuos en el Municipio de Jiutepec. 5. Fortalecer los centros de acopio actuales, fomentando el desarrollo de las organizaciones sociales. Acciones 1. Jiutepec se da la tarea de buscar alternativas de manejo relacionándose con la Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos en Morelos (REMEXMAR). Identificando oportunidades de mejora en los sistemas de gestión de residuos en el Estado, bajo el principio de responsabilidad compartida entre los entes cooperantes. El primer jueves de cada mes hay reunión plenaria de la Red, donde se presentan los diversos programas de manejo ambiental de residuos. De esta forma se va creando estrategias de acuerdo a las oportunidades que se presenten. 2. Para el acopio de Pet, se contacto con la empresa ECOCE para implementar el programa ECORETO en las instituciones educativas. Este programa opera inicialmente con el registro de la escuela adicho programa, puede ser por Internet o a través de los Promotores Ambientales de la Dirección de Ecología. Posteriormente se establece un día al mes para la recolección de los envases de Pet con el apoyo de un vehículo especializado propiedad de la empresa ECOCE. Se entrega al responsable del programa en la institución el registro de los kilos acopiados. Al final del ciclo escolar se organiza un evento masivo para la entrega de premios, lo cual marca el término del programa ECORETO durante ese ciclo escolar. 3. Para implementar el programa RECOPILA, se realizaron reuniones con la REMEXMAR y PROCIVAC y así obtener los contenedores para el acopio de las pilas y el material de difusión. A su vez, la REMEXMAR se contacto con SEMARNAT Y Grupo Ecológico Integral S.A. (GEISA) para el acopio temporal y traslado de pilas a el sitio de disposición final. Cada tres meses se asigna un vehículo de la Dirección de Ecología para realizar la recolección de pilas de los contenedores por parte de un vehículo asignado por la Dirección de Ecología, del cual se lleva un registro. Este mismo programa se implemento para las relojerías y establecimientos en los cuales realizan cambios de pilas, se dio un contenedor y se lleno una cedula de registro de micro generadores. Las pilas recolectadas son entregadas a la empresa GEISA, la cual cuenta con todas las autorizaciones de la SEMARNAT para el acopio temporal de estos residuos. Cuando se ha completado un embarque (aproximadamente de. 6 a 8 toneladas), PROCIVAC absorbe el costo del flete a RIMSA en Nuevo León. (sitio de disposición final de residuos peligrosos). 4. Se realizo convenio de colaboración con el Equipo de Promotoras Ambientales de Tejalpa A.C.(EPAT A.C) para realizar la recolección de residuos reciclables en las comunidades con un vehículo tipo pick up propiedad de EPAT, así como para hacer uso del Centro de Acopio que ellas operan. Este convenio incluye la participación del municipio con la dotación de 30 litros de gasolina cada semana y la contratación de un chofer para las actividades de recolección. 5. Se formo alianza con la empresa Bodegas de Morelos S.A, que recibe papel y cartón durante la campaña que se realiza en las instituciones educativas llamada "Recuperemos nuestros bosques" que opera al inicio y fin del ciclo escolar, el cual tiene la finalidad de separar, acopiar y reciclar todos aquellos materiales que se desechan derivados del papel. Esta empresa compra los residuos. Al inicio de cada ciclo escolar se entrega en una ceremonia el dinero de la compra del papel acopiado. Esta alianza incluye la cooperación por parte de la empresa en la asignación de un vehículo para realizar los recorridos de recolección. 6. Para dar inicio a cualquiera de las acciones arriba mencionadas se calendarizan pláticas y talleres que refuerzan la actividad de separación, los temas principales son: equilibrio ecológico, contaminación, separación de residuos, separación de pilas, cultura y ahorro de agua, elaboración de composta, huertos escolares o familiares, elaboración de papel reciclado, juguete ecológico. En las escuelas se llevan a cabo tres pláticas, un taller, una visita guiada (opcional) por ciclo escolar. En las comunidades se realizan dos juntas iniciales (una para la separación de residuos y otra para la elaboración de composta). En todos los casos se proporciona información impresa sobre los temas abordados. 7. El Mercado municipal participa al separar diariamente los residuos provenientes de las recauderías; cada mañana se asigna un vehículo recolector el cual deposita estos residuos en el Centro de Compostaje Municipal. Estos residuos son tratados para producir composta la cual es donada a las instituciones educativas o a las comunidades para enriquecer o formar áreas verdes. Parte de la composta producida es comercializada para beneficiar con su bajo costo a los productores de plantas ornamentales de Jiutepec. Para reforzar el funcionamiento del Centro de Compostaje Municipal, se realizó un convenio con el Grupo Rotario Cuernavaca Oriente a través del programa de Subvención Compartida para la adquisición de maquinaria y herramienta para el Centro de Compostaje con la única condicionante de que se dará continuidad a los mismos objetivos de mejora ambiental, económica y de generación de empleos. 8. La zona industrial en Jiutepec, CIVAC, genera gran cantidad de residuos provenientes de los comedores de las empresas asentadas en esta zona. Se realizó un convenio con productores porcícolos el cual consiste en que diariamente, o cada tres días, la "escamocha" es recolectada por ellos en el área de servicios de PROCIVAC. Estos residuos son utilizados como alimento de engorda para cerdos. 9. Se establece que el servicio de recolección selectiva no tiene ningún costo para el ciudadano.</p>



5002	2006	<p>1.- Descripción del Programa: "Un Bosque Para Todos" En nuestro Municipio, partiendo de la visión que tiene sobre la situación ambiental y conector del papel que desempeña el bosque al respecto, considera a los recursos forestales como asunto prioritario y establece una política de desarrollo forestal sustentable, para asegurar el porvenir y mejores condiciones de vida de los habitantes de nuestro municipio. Consciente del deterioro de los recursos forestales la Dirección General de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable en coordinación con el Gobierno del Estado de Guanajuato (DIF Estatal, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y el Instituto de Ecología del Estado) impulsa y establece "Un Bosque para Todos". Objetivos 1. Propiciar y fomentar la participación ciudadana de zonas rurales y urbanas en las labores de reforestación del Municipio de León. 2. Difundir la cultura forestal, mediante el establecimiento de "Un Bosque para Todos". 3. Crear áreas reservadas a la vocación forestal proporcionando nuevos pulmones para la ciudad. 4. Crear áreas de esparcimiento que permitan a la población convivir con la naturaleza Generalidades El Municipio de León, a través de la Dirección General de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable y el DIF municipal en coordinación con el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal, promueven este proyecto a la ciudadanía en general. El comité organizador esta integrado por las Direcciones de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable y el DIF municipal en coordinación con el DIF estatal, Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado, Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, Comisión Nacional Forestal, quienes tomaron los siguientes acuerdos para el desarrollo del proyecto: • La Presidencia Municipal a través de la Dirección General de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable y DIF municipal rectorizan el proyecto e involucrarán a las diferentes áreas, así como a Instituciones Educativas y ONG's. • La Presidencia Municipal y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado, firmaron un convenio de participación a fin de propiciar seriedad, continuidad y éxito del proyecto. • La Presidencia de León proporciona las áreas a reforestar con la exclusividad de la vocación forestal y la preparación adecuada del terreno. • La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado y la Comisión Nacional Forestal, apoyan con árboles y asesoría técnica. • El DIF estatal apoya con la logística organizativa para los grupos de plantadores. • Bajo el convenio la Presidencia se compromete con la protección y mantenimiento de las áreas destinadas al programa "Un Bosque para Todos" • La selección de las áreas a reforestar se llevaron a cabo a través de la Dirección General de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable bajo la opinión técnica de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado siendo las siguientes: a) Predio de Las Joyas en el cual, cuyo evento macro fue realizado el 20 de junio del 2004, con la participación del Gobernador del Estado. b) Predio ubicado al norte del Zoológico de León de la comunidad de Ibarilla con una superficie de 7 Has., el cuál se celebró el día 03 de junio del presente año. Se integraron los subcomités operativos de la siguiente manera: 1.- Subcomité de Logística cuya función es la de coordinar interinstitucionalmente las actividades de la asistencia y protección de los asistentes al evento, observando los siguientes aspectos: seguridad, vitalidad, protección civil, salud, entre otros, así como coordinar las actividades de comunicación social y patrocinios. 2.- Subcomité Técnico que coordina interinstitucionalmente las actividades de concertación, preparación del terreno, cercado, selección de especies, producción y transporte de plantas, plantación, protección y mantenimiento. Actividades realizadas: 1).- El Subcomité de Logística se encargo de la organización y gestión de eventos, la vinculación con clubes y asociaciones, Registro de asistentes y guía técnica para lo cual se capacito a 300 personas y la logística del evento. Las dependencias gubernamentales participantes fueron las siguientes: Fomento Económico, Protección Civil, DIF Municipal, Desarrollo Social y Dirección General de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable. 2).- El Subcomité Técnico se encarga de la selección del sitio, de la gestión ante H. Ayuntamiento para la asignación del Uso de Suelo, el diseño de reforestación y preparación del terreno (cercado y cepas), maquinaria y equipo (tractor, palas y picos), elección de las plantas, mantenimiento vial, la ubicación y acondicionamiento del estacionamiento y el helipuerto, la señalización y de la seguridad de los participantes con apoyo de las siguientes dependencias municipales: Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, Servicios Jurídicos, Policía y Tránsito Municipal, Obras Públicas del Estado y Municipal, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y la Comisión Nacional Forestal Delegación Guanajuato. Junto con el evento de reforestación se da inicio a la "Semana de la Reforestación" en la que se realizaron diversos eventos de cultura ambiental dirigidos a niños, jóvenes y adultos, tales como talleres, concursos de dibujo y obra de teatro; en lo que respecta a la educación ambiental se llevaron a cabo una serie de conferencias en las que se dieron a conocer los programas forestales de las dependencias federales y estatales. Además de lo anterior se lleva a cabo un programa de reforestación para el fortalecimiento de las áreas verdes existentes y la creación de nuevos pulmones.</p>
5003	2006	<p>1.- Descripción del Programa. La actual administración preocupada por la falta de mecanismos adecuados para la separación eficiente de los residuos sólidos municipales no peligrosos, dirige sus esfuerzos para proporcionar los medios adecuados para que en conjunto con la ciudadanía se haga de León una ciudad limpia y vanguardista en cuanto a la separación y manejo se refiere. En la actualidad en nuestra ciudad se generan en promedio 1,400 toneladas de residuos sólidos no peligrosos, diariamente, siendo la generación por habitante de 1.07 kg. El objetivo principal es el de fortalecer la cultura de la separación de origen, con la finalidad de reducir el volumen de residuos ingresados al Relleno Sanitario, además de fomentar los hábitos como de limpieza en los frentes de las casas y el no tirar basura en vías públicas, arroyos y baldíos. Así mismo dotar al municipio con la infraestructura adecuada para asegurar el éxito del programa reduciendo el impacto de los residuos en el medio ambiente ayudando al ahorro de energía y materias primas. Conforme a lo anterior esta Dirección implementó el programa denominado "Basura que no es Basura", en el que se definieron los siguientes conceptos que fueron analizados desde diferentes escenarios: a) Compromisos b) Estrategias c) Sociedad d) Creatividad e) Beneficios A. COMPROMISOS: ESCENARIO ACTIVIDADES POLÍTICO Crear, promover y consolidar el modelo de participación ciudadana y de los principales actores políticos, sociales y empresariales que esté orientado a la adopción del proyecto, conduciendo el trabajo de sensibilización a partir de tomar en cuenta la opinión de éstos, fortaleciendo las instituciones existentes interesadas en el desarrollo del proyecto BQNB. SOCIAL Desarrollar las estrategias de comunicación social y educación ambiental específicas que permitan difundir las experiencias valiosas de otras ciudades que hayan implementado proyectos similares, creando un marco de colaboración para conocer las diferentes alternativas de solución para lograr satisfacer a la población. Fortalecer la gestión social del proyecto BQNB, a través de las instituciones existentes como los Comités Municipales de Colonos. ECONÓMICO Crear un sistema de monitoreo permanente para medir a través de indicadores, la calidad de los servicios de recolección y disposición final de la basura con la implementación del proyecto BQNB, con el fin de establecer las medidas correctivas que deberán aplicarse. Hacer atractivo el proyecto para la población a través del intercambio de basura separada por beneficios económicos, buscando el aporte financiero del sector privado. 1. Convencer al sector privado para que financie el proyecto. (bonos para transporte, alimentos, etc.) Incrementar el establecimiento de Centros de Acopio para hacer más accesible el proyecto para toda la población para trabajar en conjunto para alcanzar los objetivos. AMBIENTAL Construir escenarios ambientales que reflejen las afectaciones ambientales sin la implementación del proyecto BQNB y los beneficios ambientales con la implementación. 1. Generar y difundir datos duros de aspectos ambientales. 2. Convencer entre las OSC ambientalistas de las bondades del proyecto BQNB. B. ESTRATEGIAS ESCENARIO ACTIVIDADES LINEAS ESTRATEGICAS (SOLUCIONES) 1.- Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Municipales (Basura que no es Basura) y comercialización de los mismos en los centros de acopio. Martes y viernes. 2.- Operación de Centros de Acopio Municipales en centros comerciales. 3.- Obligar a las empresas, en las Autorizaciones de Impacto Ambiental, a separar sus residuos. 4.- Establecimiento del proyecto: "Centro de Selección y Transferencia" con la participación del sector privado. (Proyectado) 5.- Establecimiento del proyecto: Aprovechamiento de biogás en "La Reserva". (Proyectado) C. SOCIAL ESCENARIO ACTIVIDADES PERCEPCIÓN Demostrar de inmediato que el municipio ha hecho adecuaciones a las unidades recolectoras para que no se mezclen los residuos entregados para su disposición final. RECONOCIMIENTOS Establecer las bases de un premio para las colonias más limpias, publicitar el premio y dar seguimiento. NORMATIVIDAD Realizar las adecuación del Reglamento Municipal de Aseo Público para actualizar la obligación de separar los residuos y las sanciones ante su inobservancia. Aplicar el reglamento de Aseo Público a los recolectores de basura, en donde se indica que la basura es propiedad municipal.. Vigilar que la empresa concesionaria para el cumplimiento con lo establecido en el título de concesión en relación la zona de separación y aprovechamiento de residuos. D. CREATIVIDAD ESCENARIO ACTIVIDADES DIFUSIÓN Tener presencia gratuita en medios electrónicos (tele, radio internet) e impresos (periódicos). Manejar una pauta pagada en medios electrónicos e impresos. Tener presencia en medios alternos como camiones urbanos, perifoneo en camiones recolectores, espectaculares y mamparas. Involucrar al personal de PáyDS en el programa. Hacer participar al personal de Presidencia municipal con la separación en sus lugares de trabajo. Contar con un módulo informativo en sitios estratégicos. Elaborar una encuesta para determinar el objetivo y el mensaje a transmitir. EDUCACIÓN Implementar en escuelas Eco Reto para la recuperación del PET; talleres ecológicos de reciclado de papel, arte con basura, lombricultura como alternativa ambiental e implementar 3 nuevos; Implementar la "Cruzada por un México Limpio". (León Limpio); Llevar a cabo el Primer Concurso "Leon Limpio". Realización de eventos especiales como la participación en ferias de la ciudad como la Feria de León, Feria del libro, Feria Ecológica en conjunto con el Parque Metropolitano. Participar en los programas "Presidencia contigo" y "Miércoles ciudadano". Realización de operativos de cambeo con personal de PA y DS, promoción en eventos masivos como partidos de Fut Bol, Básquet, Jardín Principal y presentaciones de artistas. Realizar foros ambientales con la SEG, así como de impacto ambiental, aceites gastados y otros relativos al tema. INFRAESTRUCTURA Los recursos obtenidos de los centros de acopio, canalizar los recursos de los centros de acopio a obras de beneficencia social. Verificar que los camiones recolectores realicen la separación del materia y colocar lonas demostrativas y explicativas en los mismos así como capacitar al personal operativo.</p>
5004	2006	<p>El objetivo es que los alumnos de educación Básica y Medio Superior cuenten con los espacios educativos al inicio del ciclo escolar. Para el inicio del ciclo escolar 2005-2006 el municipio de León, gto., vivió una gran problemática, debido a que el programa anual de obra (pao), sufrió un gran retraso en su ejecución. Esto ocasionó que las diferentes instancias de gobierno, tanto estatales como municipales tuvieran discrepancias Debido a la falta de planeación y coordinación entre las diferentes instancias de gobierno estatal y municipal, se retrasó la obra educativa en la ciudad, ocasionando una gran problemática para el inicio del ciclo escolar 2005-2006 De los 76 espacios educativos programados, sólo se entregaron 8 el primer día de clases, el resto de la obra se entregó en el transcurso del ciclo escolar. Derivado de esta circunstancia, hubo fuertes controversias en los medios de comunicación "por el consabido proceso de culparnos entre instancias". Con el fin de atender y buscar soluciones a esta situación, la dirección de educación municipal convocó a las diferentes instancias involucradas en el proceso de obra, a participar en mesas de trabajo para analizar todas las vertientes de dicha problemática. Después de análisis y negociaciones se logró crear un gran equipo interinstitucional. SUSTENTO CONCEPTUAL: ORIENTACIÓN AL USUARIO FINAL. ¿QUIÉN ES EL CLIENTE? ALUMNOS Mejor calidad de vida para los alumnos con espacios dignos. El programa de construcción más fuerte de los últimos años en el municipio. Modificación de políticas públicas para adecuarlas a las necesidades de los usuarios finales Optimización de recursos en el proceso de obra Captación de mayores recursos adicionales. Bloque único ante ataques Ampliar el alcance de las reuniones a todos los temas de infraestructura educativa (mantto. y rehab., escuela digna, construcción de sables ) Optimización de tiempos en la planeación y ejecución de obra. Gestión de recursos para ampliación de metas. Las instancias participantes son: Secretaría de Educación de Guanajuato, Secretaría de Obra Pública, Coordinadora y Promotora de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato, Sistema Avanzado de Educación Media Superior y Superior, Delegación Regional III León, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación, Obras Públicas del Municipio coordinadas por la Dirección de Educación Municipal. La metodología aplicada son las herramientas japonesas de calidad, de manera especial: diagrama de pescado, análisis de causa-efecto, agrupación por afinidad, que nos permitieron identificar la problemática y atacar los problemas de raíz.</p>

## Pregunta 1

5006	2006	<p>Objetivo General El Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) que desarrolla el H. Ayuntamiento con recursos del 2% del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ramo 033, tiene como propósito fortalecer la capacidad institucional de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP) para elevar sus niveles de cumplimiento, en tiempo y calidad, de sus funciones reglamentarias relativas a la planeación, construcción y seguimiento de la obra pública. Objetivos específicos I. Proporcionar información a la DGOP referente a la situación social donde habrá de ejecutarse obra, a fin de anticiparnos a posibles conflictos relacionados con la misma, integrando un expediente social por cada obra en ejecución consistente en documentos que respalden los consensos, acuerdos y validación social de las acciones realizadas por la DGOP. II. Establecer canales de comunicación directos y permanentes con los beneficiarios de la obra pública, los solicitantes de apoyos para obras de la misma naturaleza, así como con los afectados por la ejecución de las mismas, propiciando un ambiente de participación, corresponsabilidad y confianza hacia la institución municipal. III. Coadyuvar a la definición de la propuesta de obra anual, validando opciones con criterios de necesidad, prioridad, impacto social y condiciones para la participación ciudadana. IV. Facilitar la coordinación de la DGOP con otras áreas municipales y con dependencias externas, entorno a la ejecución de la obra pública, así como proporcionar apoyo a las áreas operativas de la DGOP para facilitar la interlocución con patronatos, comités o particulares, en conflictos relacionados con la obra pública. V. Realizar acciones de capacitación a comités sobre las acciones y compromisos que les corresponde desarrollar a los beneficiados previo, durante y posterior a la ejecución de la obra. Acciones sustantivas I. Reuniones y asambleas vecinales. II. Reuniones con comités de obra. III. Visitas de seguimiento previo a la ejecución de las obras, durante y posterior a su terminación. IV. Seguimiento a las gestiones para solventar los problemas generados en torno a la obra pública. V. Talleres de capacitación interna, así como a los diferentes comités vecinales con obra pública programada. El PRODIM se instrumenta a través del Área de Animación Social Municipal, formada por un equipo de profesionales (sociólogos, antropólogos y de áreas afines), que bajo una metodología de la animación social llevan a cabo las acciones antes mencionadas, en las cuatro delegaciones, y diferentes congregaciones, que integran al municipio de Xalapa. El Programa manifiesta beneficios a la ciudad de Xalapa en dos dimensiones; la primera de ellas refiere, a la población beneficiada con algún proyecto de obra pública, al ser un instrumento de comunicación directa y constante entre los comités de obras y la DGOP, que permite obtener como resultado final obras de calidad técnica y legitimidad social; el beneficio en la segunda dimensión, a nivel institucional, se logra al favorecer la coordinación entre diferentes áreas del ayuntamiento, dependencias del gobierno Estatal y Federal, así como empresas privadas (constructoras), para el buen desarrollo del proceso de ejecución de la obra pública. Por lo tanto, se puede asegurar que las acciones que desarrolla el PRODIM involucran de forma activa diversos actores sociales. Los actores que intervienen en el proceso de ejecución de la obra pública se pueden clasificar como constantes u ocasionales, según las acciones de obra y los problemas generados a partir de ellas, sin embargo, es conveniente exponer un esquema donde se muestren algunos de los actores comúnmente implicados en nuestra actividad diaria. Veamos. Actores y Función *Área de Animación Social Municipal de la DGOP; Encargada de instrumentar los objetivos del PRODIM. *Constructora; Encargada de ejecutar la obra. *Unidad de Obras y Supervisión de la DGOP; Encargada de supervisar el proceso de obra. * Delegados y Agentes Municipales; Encargados de Gestionar y representar las peticiones de los ciudadanos que habitan cada división sociopolítica del Municipio. *Supervisión Externa; Encargada de supervisar el proceso de las obras cuyo costo financiero sobrepasa los doscientos cincuenta mil pesos. * Dirección Gral. Gestión Social y Participación de Ciudadana; Encargada de formar los comités de obra y de todo lo relacionado con las aportaciones monetarias de los vecinos. *Comité vecinal de obra; Encargado de vigilar el proceso de obra, recuperar las aportaciones monetarias de los vecinos, y canalizar las inconformidades de éstos últimos. **Dirección General de Desarrollo Urbano (DGDU); Encargado de la planeación y regulación de la mancha urbana. Notas: * Actores constantes en la ejecución de la obra pública. ** Actores ocasionales en la ejecución de la obra pública, en este caso, la DGDU comúnmente apoya en la definición de los límites de los predios y definir las posibles restricciones. Cada problemática requiere sus propios actores (Comisión Municipal de Agua y Saneamiento, Unidad de Catastro, Dirección General de Alumbrado Público, Comisión Federal de Electricidad, Registro Público de la Propiedad, entre otros).</p>
5007	2006	<p>El Objetivo principal es el de dar atención médica gratuita y en ocasiones apoyo de medicamentos a la población además de fomentar la medicina preventiva en el municipio, así como de realizar proyectos de salud municipales y estatales en "la cabecera municipal y sus 418 comunidades". El H. Ayuntamiento cuenta con un grupo de médicos para el departamento de SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES, actualmente somos 3 médicos generales, 5 médicos pasantes del servicio social, 1 médico veterinario y 1 médico dentista. El H. Ayuntamiento actualmente está realizando 3 programas de salud. 1.- Servicios Médicos Municipales: Consiste en dar atención médica gratuita a la población en dos dispensarios médicos uno del H. Ayuntamiento donde en ocasiones se apoya con medicamentos gratuitos a personas de escasos recursos, además de contar con una farmacia del DIF donde se ofertan medicamentos genéricos a un muy bajo costo, además de se otorga atención médica dental. Se fomenta la medicina preventiva en el rastro municipal con un médico veterinario que supervisa la venta de carne en salvable. El otro dispensario médico está trabajado en coordinación con el párroco del Arteaga "Dispensario Médico del Templo de La Candelaria" donde además de dar atención médica gratuita se otorga medicamentos gratuitos obtenidos por donaciones altruistas. 2.- Arteaga Está Tomando Medidas: Consiste en un recorrido por las colonias de la cabecera municipal "casa por casa" y visitas comunitarias realizando detecciones de sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión arterial: Al momento de la visita al paciente se le pesa, mide, se toma la presión arterial y se realiza glucometría "Prueba para diabetes", para detectar a personas que padecen obesidad, hipertensión arterial y diabetes y no lo saben, y así iniciar oportunamente el tratamiento para evitar futuras complicaciones como son embolias, infartos al corazón, amputaciones, ceguera, etc. Y mejorar las expectativas de vida de los pacientes, además de realizar talleres sobre capacitación de dichas enfermedades. 3.- Operación Milagro: Es un programa de salud en el cual trabajan el gobierno municipal con su cuerpo médico, el gobierno estatal y la SSA. Consiste en detectar a personas con problemas de salud visual como son las cataratas, pterigión y estrabismo en la cabecera municipal y todas las comunidades para realizar un censo de las personas afectadas con los padecimientos antes mencionados para que posteriormente sean valoradas por un cirujano oftalmólogo y así decidir cuáles son viables para cirugía oftálmica "Total mente gratuita" y así evitar la ceguera en estos pacientes.</p>
5009	2006	<p>Objetivos: 1. Implementar un programa estratégico con presupuesto base cero para la adquisición de terrenos a Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación para la creación de reservas territoriales municipales. 2. Desarrollar un Plan Maestro a partir del Plan Director Urbano, Zapotlán 2020 para generar un proyecto que garantice equipamiento regional, e infraestructura que permitan mejorar la movilidad urbana y la consolidación de Ciudad Guzmán como cabecera de región. 3. Rescatar el conjunto histórico patrimonial ferroviario de Ciudad Guzmán, como símbolo que ilustra un momento histórico del desarrollo del país. 4. Impulsar un polo de desarrollo comercial, cultural y de servicios para consolidar a Ciudad Guzmán como centro regional en el sur del estado de Jalisco. 5. Crear espacios con características medioambientales y recreativas urbanas, desarrollando acciones de protección, conservación de áreas naturales y de forestación. 6. Brindar una alternativa de desarrollo habitacional con objetivo social en favor de familias en situación de pobreza patrimonial. Acciones en beneficio de la población: Para la adquisición de las 41.3 has de terrenos de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, con un costo superior a los 33 millones de pesos, se desarrollaron gestiones públicas como por ejemplo, con el programa Hábitat 2004, en su modalidad de suelo para la vivienda social y desarrollo urbano; gestiones privadas, a través de un sistema de autofinanciamiento producto de la planeación urbana, que da como resultado los aprovechamientos urbanísticos de los terrenos susceptibles de venta a particulares; esto, permitió cubrir el costo de los mismos, así como la adquisición del patrimonio histórico ferroviario, entre ellos: el tendido de instalaciones de telégrafos, las vías de los ferrocarriles, los inmuebles que ocuparon la antigua estación, la casa de bomberos, el restaurante máquina 501, etc., logrando la creación de reservas territoriales y el incremento del patrimonio en beneficio del municipio y sus habitantes. Se instrumentó el Plan Maestro Corredor Zapotlán "La Estación", para prever e impulsar el desarrollo urbano, económico y social, en los aspectos de vivienda, comercio, cultura y recreación, con base en el Plan Director Urbano, Zapotlán 2020, que genera un ordenamiento urbano-territorial, transformando la imagen urbana en la parte poniente, de norte a sur de la ciudad. En cuanto a infraestructura producto del Plan Maestro, se planeó y se construye un colector de aguas negras, de 42 pulgadas de diámetro y longitud de 5.6 km, conectado a la planta de tratamiento no. 2, para garantizar y mejorar el servicio en la parte sur oriente y sur poniente de la ciudad beneficiando el 40 % de la población urbana. A partir de las vías de FFCC en desuso, se trabaja en un plan de vialidades de oriente a poniente, para resolver los problemas de movilidad urbana, además de construir una vía recreativa (CicloVía). Se estableció un centro comercial a partir de la construcción y puesta en marcha de una tienda de autoservicio, una tienda departamental y 6 salas de cine, con una inversión superior a los 200 millones de pesos que involucra la iniciativa privada, también, de los cuatro edificios históricos patrimoniales, se restaura la antigua estación del ferrocarril con recursos del municipio, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y el Gobierno Vasco, España, que para diciembre próximo entrará en funciones de manera parcial. Se inició la construcción de la primera etapa del Centro Regional de Exposición Ferial, como detonante del desarrollo económico, con la disposición de los municipios que integran la Región 06 sur del Estado de Jalisco a través del programa de regionalización (COPLADEREG). Se inició la construcción del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón" para la consolidación de los aspectos culturales y recreativos del municipio, bajo iniciativa filantrópica y al respaldo del gobierno del estado a partir del Programa de Renovación de la Imagen Urbana 2006. Se realizaron acciones de forestación de un bosque lineal en el Corredor Zapotlán "La Estación", además de crear un parque urbano para la protección de un macizo arbolado con una superficie de 2 has que nos permitirá más y mejores espacios abiertos para los habitantes. Se adquirieron 11 has para desarrollar lotes con servicios básicos. En una superficie de 5.5 has, en apoyo de 470 familias en situación de pobreza patrimonial, en el restante 5,5 se dispondrá para equipamientos municipal allí se construye el Centro Regional de Exposición Ferial.</p>
5012	2006	<p>Pregunta No. 1. Descripción del programa. "PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION DE GANADO PARA SU CONSUMO Y EXPORTACION" El programa nace a convocatoria del Gobierno del Estado para concursar en el diseño y elaboración de proyectos que detonen el desarrollo regional y de los municipios. Y se da bajo el siguiente: MARCO CONTEXTUAL: La región Norte de Jalisco presenta los más altos índices de pobreza en el Estado y por lo mismo presenta niveles considerables de emigración a otras partes del estado y al extranjero. Lo anterior a pesar de contar con gran variedad de recursos naturales como son: grandes extensiones de agostadero, recursos forestales y faunísticos, yacimientos de aguas termales, minas, cañones, bosques y otros que aún no se explotan de manera sustentable en beneficio de sus habitantes. El programa se justifica en que la región citada tiene un vocacionamiento eminentemente agrícola y ganadero y que actualmente se goza del status sanitario que lo certifica como una región libre de brucela y tuberculosis que lo pone en condiciones de exportar sus becerros a otras partes de la república o hacia los E.U. que es uno de los principales mercados. Sin embargo, a pesar del estado sanitario citado, la producción de becerros es muy baja por la pobreza en cuanto infraestructura ganadera en la región, lo que hace que la exportación se dé en muy baja escala generando aún poco beneficio a los productores de ganado. De ahí que el programa en mención tiene el objetivo de: OBJETIVO: Incrementar el ganado vacuno para su consumo local y su exportación.</p>

5015	2006	De acuerdo con la Ley Estatal de Planeación en su artículo 6 y la Ley Orgánica Municipal en sus artículos 98, 99 y 100, las Autoridades integrarán un Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, que funcionará como un organismo técnico y consultivo, auxiliar en materia de planeación y deberá contar con una participación mayoritaria de representantes de la sociedad organizada del municipio. A este respecto, el Municipio de León ha trabajado para que el Proceso COPLADEM esté sistematizado de tal manera, que responda en tiempo y forma a los objetivos de su creación y facilite los insumos a las Áreas Municipales que procesan los programas de inversión y planifican el desarrollo municipal. Integrado por un Consejo Técnico, del cual forman parte el Presidente Municipal -quien preside el Consejo-, el titular de la dependencia responsable de la planeación del desarrollo del municipio -en este caso es el IMPLAN- quien funge como secretario técnico, los representantes ciudadanos de las 8 comisiones de trabajo y los directores de Desarrollo Social, Desarrollo Rural, Obras Públicas y la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Administración Municipal. Este Consejo Técnico se apoya en el trabajo operativo de un equipo técnico de seguimiento y sobre todo en la labor de las Comisiones de Trabajo, espacios en los que interactúan la ciudadanía por medio de sus representantes, los representantes del Cabildo y las Áreas Municipales responsables de la operación de la administración pública. Este proceso que responde a un mandato de ley, se presenta a consideración del equipo evaluador del premio municipal, presentando como marco de referencia el proceso del equipo técnico de seguimiento y la sistematización que ha tenido a lo largo de distintos ciclos de trabajo, así como el refuerzo de la importante presencia ciudadana a lo largo del mismo. La reducción de tiempos gracias a un puntual seguimiento en las distintas etapas del proceso y sobre todo, el manejo de la información derivada del proceso, insumo elemental para las acciones de planeación e inversión en la localidad. El Proceso COPLADEM que aquí presentamos inició sus actividades para este ciclo desde septiembre del 2005, mes en el que se aprobó la propuesta del ejercicio anterior, señalando como meta la integración de la Propuesta COPLADEM 2006-2007 para el mes de Agosto del presente Año. De acuerdo al Calendario propuesto, se programó una etapa de capacitación a los diferentes actores que intervienen en el mismo, con objeto de homolgar puntos de vista y enriquecer con la participación de los involucrados los productos a lograr. Una vez capacitados, se procedió a la etapa de instrumentar la propuesta en 2 vertientes: una Institucional conducida por la Administración Municipal y otra Ciudadana, coordinada por Desarrollo Social y Desarrollo Rural, fase que es el sustento y eje de todo el proceso. Ambas dependencias, convocaron a la ciudadanía organizada a la participación en asambleas y la realización de una amplia consulta para la elaboración de las cédulas que contienen la información que permite la integración de una propuesta de obra y trabajo a la Administración que esté en consonancia con la población y responda a sus necesidades básicas. Una vez integrada una propuesta, se procede a la etapa de validación mediante la revisión de la factibilidad de la propuesta, etapa en la que intervienen directamente las áreas normativas municipales, contando con la presencia de los representantes ciudadanos. Para este ejercicio, se tiene contemplado un proceso de retroalimentación con la población, actividad que anteriormente no se realizaba. Una vez desarrolladas las etapas mencionadas, se integra la propuesta, se procede a capturarla en los Sistemas de Planeación Municipales y Estatales y se presenta a la revisión y aprobación en su caso del H. Ayuntamiento, a efecto de cumplir en tiempo y forma como la Normatividad aplicable al caso. El ámbito Municipal es el responsable del proceso y cuenta con la participación ciudadana para su desarrollo. Al término del mismo, el producto sirve de insumo a las instancias Estatales de Planeación, con quienes se tiene una permanente coordinación. Para la población del Municipio, su participación en varias de las etapas del Proceso COPLADEM les permite instrumentar de una manera más adecuada sus diagnósticos locales y como base para la elaboración de sus Planes de Desarrollo Comunitario.
5016	2006	Descripción del Proyecto. Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en Río Presidio y Av. Ayuntamiento s/n, colonia Lázaro Cárdenas. Su objetivo específico es contar con un espacio donde se proporcione atención a la comunidad, brindando lo siguiente: - Talleres Productivos que proporcionen oportunidad a las mujeres como son. • Corte y Confección • Cultura de Belleza • Cocina • Manualidades • Pintura Textil - Atención de trabajo social, donde se proporciona apoyo con actas de nacimiento, registro civil, despensas, becas básicas para niños de escasos recursos y apoyos sociales, brindando desarrollo comunitario. - Talleres Deportivos y Culturales, donde se fomenta el deporte y la superación académica, las cuales contribuyen a formar mejor calidad de vida. • Karate • Kobudo • Inglés • Música (guitarra) • Danza
5017	2006	ELABORAR UNA GUIA DE FORESTACION QUE CONTEMPLA LA DIVERSIDAD DE ESPECIES O PLANTAS CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE NUESTRO MUNICIPIO QUE LAS IDENTIFICA DENTRO DE LA ZONA DESÉRTICA Y QUE HAN RESISTIDO AL CLIMA DE LA REGION COMO FILTRO NATURAL PARA COMBATIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, INCREMENTÁNDOSE CADA VEZ MAS DAÑANDO PARTICULARMENTE LAS VIAS RESPIRATORIAS, REPERCUTIENDO EN LA SALUD DE SUS HABITANTES. ES POR ELLO QUE LOS ESFUERZOS POR PREVENIR SE HAN INCREMENTADO CADA VEZ MAS BUSCANDO ALTERNATIVAS NATURALES QUE CONTRIBUYAN CON RESULTADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO, CREANDO CONCIENCIA SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y EL COMO PODEMOS CONTRIBUIR PARA MEJORARLO. CON LA ELABORACIÓN DE LA PRIMERA GUIA DE FORESTACION DEL MUNICIPIO SE PRETENDE QUE ATRAVES DE FOTOS DE CADA UNA DE LAS ESPECIES QUE EXISTEN EN LA REGION ASI COMO SUS CUIDADOS PARA MANTENERLAS, PERMITAN QUE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO CONOZCAN LA GRAN VARIEDAD Y TIPO DE PLANTAS QUE EXISTE, PROMOVINDO LA CULTURA FORESTAL CON EL USO DE ESPECIES NATIVAS DE LA REGION, RECOMENDADAS POR SU BELLEZA, ECONOMIA EN EL CONSUMO DE AGUA Y PROBADA ADAPTACION AL CLIMA, MEDIANTE UNA HERRAMIENTA DE FACIL COMPRENSIÓN PARA LA FORESTACION URBANA. LO QUE PERMITIRA QUE DE CADA 10 ESPECIES QUE SE PLANTAN 8 SOBREVIVAN CON LOS CUIDADOS QUE SE MENCIONAN EN LA GUIA DE FORESTACION. CONTRIBUYENDO CON ELLO A MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE. REFORZÁNDOLO CON CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN, VISITANDO A ESCUELAS DONDE YA SE TRABAJA EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DONDE LOS JOVENES SON EL PRINCIPAL PROPULSOR FAMILIAR PARA EMPRENDER ACCIONES DE FORESTACION, MOTIVANDO A LOS PADRES A UNIRSE EN ESTA CAMPAÑA POR EL MEDIO AMBIENTE.
5020	2006	OBJETIVO: Reducir la incidencia de incendios en casa habitación de las colonias más marginadas de la ciudad de Mexicali, y así ayudar a proteger sus vidas y propiedades mediante la enseñanza que la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos del XVIII Ayuntamiento de Mexicali ofrece a toda la ciudadanía del Municipio especialmente mas las vulnerables. BENEFICIARIOS: Ciudadanos de colonias marginadas son instruidos mediante pláticas gratuitas, en centros de reunión social así como en escuelas, qué es la seguridad en casa, cómo se logra y que la seguridad no es algo que genere costos; pero salva vidas y propiedades. Que ellos mediante un conocimiento sencillo y de alto impacto recapiten de las condiciones y actos inseguros, que se pueden generar en el hogar; por acciones que se realizan en el transcurso del día. ANTECEDENTES: En Mexicali existen alrededor de 5,000 reportes de incendios al año, incidentes de diferente tipo; esto debido a los materiales de construcción que se utilizan en las colonias marginadas; de las denominadas cartolandia; ya que en su mayoría son de materiales ligeros y combustibles, donde por la naturaleza del material y las malas instalaciones eléctricas así como el uso de fogones de gas sin regulador, quema de basura y la falta de acciones seguras de sus propietarios, agigantan los riesgos de ocasionar incendios de grandes proporciones. DESCRIPCIÓN: El XVIII Ayuntamiento de Mexicali con su Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos han desarrollado un programa de prevención de incendios en el hogar, donde se utiliza una enseñanza gratuita para sus habitantes y al alcance de todos los pobladores de la ciudad. Se realiza una campaña previa en la colonia (periódico y carteles). El programa se da por medio de pláticas apoyado por equipo multimedia. Tiene una duración de 00:45 min. Aprox. Tiene una capacidad para 50 personas para su atención. Todos los instructores están certificados para el método enseñanza-aprendizaje. Se reparte material de apoyo como trípticos referentes al programa. Se llevan dispositivos caseros de seguridad (extinguidor, detector de humo etc.). Se les enseña el número de emergencias (066) así como la importancia de saber como llamar de forma correcta a los diferentes servicios de emergencia. Se termina la plática con una dinámica de grupo. El instructor siempre lleva la intención de hacer pensar a las personas sobre sus acciones inseguras de una forma conciliadora y no de crítica, el instructor no busca que los asistentes busquen criticar al gobierno y sus acciones, sino todo lo contrario que vean los avances que este tiene en materia de prevención de accidentes.
5021	2006	La ciudad se ha definido desde diferentes perspectivas, autores, disciplinas y corrientes de pensamiento, cada una de ellas ha estructurado una visión muy particular de la ciudad, sin embargo es difícil incorporar todas las variables definidas, para determinar una definición que integre a tan complejo fenómeno. Jordi Borja la define como un conjunto de espacios públicos rodeados de edificios y de árboles, la concibe como un espacio público, en donde la gente puede andar y encontrarse, llevando a cabo todas sus actividades. Considera a las ciudades como actores sociales complejos y multidimensionales. Los habitantes a partir de la interrelación que establecen con su medio ambiente circundante, es decir con el espacio que habitan y por el cual transitan, conciben un esquema mental de la ciudad, lo que finalmente se traduce en una imagen de ella. La realización del proyecto de "REHABILITACION DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE AH-KIM-PECH Y EL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL CENTRO VECINAL DEL ARRABAL DEL BARRIO 7 DE AGOSTO", su objetivo principal fue recuperar un gran y valioso espacio de usos múltiples, en el centro del barrio 7 de agosto, ubicado en los límites del centro histórico, devolviendo a los habitantes al sitio y a la ciudad un lugar de esparcimiento acorde a la imagen y entorno del sitio, mejorándola así como los servicios con que actualmente cuenta, haciéndola más funcional y agradable rescatando el valor patrimonial e integrando con respeto a este áreas deportivas y rehabilitando los edificios existentes para darle usos acorde a las necesidades actuales de los habitantes. La integración de la comunidad, es otro de los objetivos de este proyecto, misma que se da con el desarrollo de torneos deportivos, actividades culturales y educativas que se desarrollan en la biblioteca o en casa comunitaria en donde se imparte clases de educación para los adultos y de recuperación escolar para niños y jóvenes que se encuentran en primaria y secundaria, es decir el disfrute e identificación de las personas con su entorno, con los espacios en donde desarrolla sus actividades y se interrelaciona con el resto de la comunidad y en donde expresa sus tradiciones como elemento importante para la población buscando con todas estas acciones incrementar el conocimiento de lo heredado, así como el amor y respeto por el sitio donde habitan. Tomando en consideración el grave problema de Rezago Educativo que presentan los habitantes del estado y del municipio, aprovechando los convenios interinstitucionales signados entre el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos y el Ayuntamiento de Campeche, en relación de combatir dicho rezago, se trabajó en la idea de instalar en la Plaza Comunitaria, servicios de educación básica para las personas mayores de quince años que se encontraran en rezago educativo, así como los estudios de preparatoria en línea por medio del SEAD y avalados por el Colegio de Bachilleres y en donde se pueda contar con los servicios de equipo adecuado para la población con problemas visuales; además de un centro de cómputo con tecnología de punta y servicios de internet, mediateca, videoteca, biblioteca y los muebles necesarios para la realización de las actividades inherentes a éstos. En la Plaza Comunitaria se han realizado campañas de concientización e invitación a la población en general a participar en las actividades ofertadas por la Plaza, bajo los siguientes rubros: Conclusión de los estudios de primaria o secundaria, dirigidos a las personas mayores de quince años. Cursos de Computación Básica dirigidos a la población en general: niños, jóvenes y personas mayores. Uso de los equipos de cómputo para la realización de consultas o la resolución de tareas escolares vía internet. Asesorías para los adultos que se encuentren estudiando su primaria o secundaria. Cursos de repostería y manualidades, previa conformación de grupos dirigidos a las jóvenes y señoras que así lo deseen. Conferencias sobre diversos temas, con expositores calificados dirigidas a la población en general y estudiantes en los particular. Exposiciones diversas a realizar sobre: trabajos escolares, dibujos y otros materiales, de común acuerdo con los planteles educativos aledaños a la Plaza. Actividades recreativas para los niños, las cuales se llevarán a cabo los días sábados por la mañana. Es importante señalar acerca de los trabajos de rehabilitación de fachadas, realizadas con inversión del Gobierno del Estado, que busca dentro del contexto de Ciudad Patrimonio, mejorar la imagen urbana del sitio. Este proyecto es parte de la estrategia planteada por el municipio para recuperar y dar valor a sus espacios públicos.

## Pregunta 1

5022	2006	<p>El reconocimiento de sectores de la población que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y el interés del Estado porque alcancen una vida digna, propiciaron la construcción del Centro Integral de Desarrollo Comunitario en la Colonia Minas, donde el grado de marginación de la población asentada en el mismo es de los más significativos en la Ciudad de San Francisco de Campeche. Su ubicación permite actualmente la atención de un número importante de población que inició la ocupación de ese territorio a principios de la década de los 90's del siglo pasado y en donde la carencia de servicios e infraestructura social, aunada a la carencia de oportunidades de empleo generaron que en la zona exista un alto porcentaje de población en situación de pobreza extrema así como un alto índice delictivo y desintegración familiar. Entendiéndose que una población que participa concientemente y se organiza puede lograr beneficios que alcancen un ambiente de desarrollo sostenible, la infraestructura física lograda en su cometido social se ve reforzada a través del Programa de Cursos y Talleres implementados en este centro por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia así como la Dirección de Desarrollo Social del Municipio, basando sus acciones en cuatro estrategias: La Prevención: Encaminada a detectar factores de riesgo cuyo estudio permita diseñar proyectos que ayuden a decrecer el avance de factores de vulnerabilidad; La Corresponsabilidad Social: A través de la participación social activa de los beneficiarios en su desarrollo e incorporación social, así como de las instancias públicas y privadas en acciones para beneficio de la comunidad y los habitantes de su entorno. El bienestar Social: Logrado a través de la superación de los habitantes a través de la capacitación, actividades recreativas y servicios de salud integral que se reflejan en la comunidad que habitan. La profesionalización: De los servicios y quienes lo proporcionan, buscando alcanzar parámetros de calidad tendientes a combatir las causas y no sólo los efectos de los fenómenos sociales. Estas estrategias fueron consideradas desde un marco de actuación integral por parte del Municipio y entidades de los gobiernos federal y estatal, donde el Centro Comunitario fuera un canal de atención no solo a los problemas de los individuos y sus familias sino también del entorno en que desarrollan sus actividades. Con su participación el Municipio de Campeche logra atender con acciones de bienestar social los planteamientos de la comunidad. El Centro de Desarrollo Integral Comunitario. SU VISIÓN. Mejorar a través de políticas públicas integrales la calidad de vida de las personas y sus familias. SU MISIÓN. Que los programas, acciones y estrategias definidas logren servicios de calidad para la comunidad procurando en su implementación la participación conciente, activa y organizada de la población. SUS OBJETIVOS. - Mejorar las condiciones de vida de las personas y familias con programas y acciones que permitan involucrarlos y logran de forma sostenible una mejor calidad de vida y condiciones óptimas del entorno que habitan. - Lograr en las zonas vulnerables el decrecimiento de las condiciones de marginación en el municipio. A fin de cumplir con lo anterior se viene brindando a la población atención en sus necesidades educativas, culturales, de salud, logrando también nuevas oportunidades de desarrollo económico a través de la capacitación para el autoempleo. Las acciones realizadas hasta ahora suman un total de 19, entre las que podemos mencionar las siguientes: Campaña de asistencia médica en el Centro Integral de la Colonia Minas. Campaña de prevención de la Salud Bucal. Curso de iniciación de música instrumental y conciertos interactivos de la Orquesta de Cámara del Municipio. Curso-Taller de artes plásticas infantil "Ven a Imaginarte Campeche". Curso de Cultura y Belleza. Curso de Cocina y Repostería. Curso de Manualidades. Curso de Corte y Confección. Curso de danza folklórica regional para niños. Taller de electricidad residencial. Taller de serigrafía. Taller de reparación de aparatos electrodomésticos En estas acciones se ha brindado atención a una población de 2,305 niños y jóvenes en los cursos con contenido cultural; 707 personas en acciones médicas y en los cursos y talleres 281 personas, parte de las cuales aplicando los conocimientos adquiridos ya se han incorporado al mercado laboral. Durante el año 2004, con recursos del Programa Hábitat y Municipales, se logro construir el Centro de Desarrollo Integral de la Colonia Minas, gracias a ellos hemos conseguido los logros mencionados anteriormente.</p>
5024	2006	<p>1.- El día 28 de octubre del 2003, de acuerdo con la Ley de Catastro Municipal del Estado de Morelos; se reciben 38,264 expedientes, 52 planos manzaneros y 8 planos regionales, y 626 laminas manzaneras, de los bienes inmuebles del municipio de Jiutepec, de la Dirección General de Catastro del Estado, teniendo el siguiente diagnóstico: Cartografía desactualizada, predios no localizados geográficamente, valores de los inmuebles muy bajos y archivos históricos no actualizados; para que a partir de esa fecha en la actual administración municipal se creara una instancia para asumir dicha responsabilidad. Se hacen las modificaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno creando la Dirección General de Catastro Municipal. Y para realizar la actualización de la información mediante el Proyecto de Modernización Catastral se llevó a cabo las siguientes acciones tecnológicas: Adquisición de la Licencia de Uso de la Información Cartográfica Digital (ICD) escala 1:1000 para el territorio Municipal, Software de Arc-View, Tableta Digitalizadora (Primera Fase del Programa HABITAT 2004) y el Software de Arc-Info adquirido con recursos propios. Investigación de campo y generación de Base de Datos Catastral para 4,033 predios de la Zona Industrial (CIVAC), Fraccionamientos de tipo residencial, una colonia de vivienda de nivel medio y una colonia popular (02 contratos con recursos propios). En los meses de Diciembre del año 2004 y Enero y Febrero del 2005 se realizo un Sistema de Información Geográfico para la atención inmediata mediante un modulo de atención al contribuyente desarrollado con infamación Cartográfica Digital sin verificación en campo, únicamente con prevaciado de cuentas catastrales en gabinete y declaración del contribuyente frente a la pantalla del equipo de computo para tal fin. El beneficio para la ciudadanía en general es que actualmente se cuenta con una herramienta cartográfica para localizar rápidamente los predios y conocer sus características físicas. El beneficio para la administración Municipal ha sido el incremento de las altas en el padrón catastral con 5,970 predios inscritos y un incremento en la recaudación del Impuesto Predial del 35% con respecto a los dos años anteriores. Aunado a la actualización Cartográfica, después de 7 sesiones de la Junta Local Catastral se llevo a cabo la actualización de la tabla de valores de construcción publicándose en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del Estado de Morelos el día 8 de Junio del año 2005 lo cual fue de vital importancia como fundamento Legal. Los objetivos principales que se pretenden con la realización de este proyecto son los siguientes: Transformar las Políticas innecesarias que no nos sirven para apoyar la adopción de la nueva tecnología. Eliminar los procesos laboriosos mejorando el flujo de la Información Cartográfica Catastral sistematizada. Fácil manejo de la Información Cartográfica Digital. Capacitación al Personal de la Dirección de Catastro de manera constante para lograr el mejor aprovechamiento del Sistema Cartográfico Catastral, mediante los cursos: Arc View Basico. Arc Info Basico. Sistema GPS (Uso de Mapa Móvil) Uso de la tableta digitalizadora Topografía Básica Trabajo en Equipo Relaciones Humanas Liderazgo Desarrollo Organizacional Administración del Tiempo Asertividad Cabe mencionar que actualmente la emisión de los planos catastrales es realizada en medios digitales y se realiza la investigación de campo con 3 brigadas de topografía realizando 15 levantamientos diarios, para verificar las características físicas de los predios, las clasificaciones de tipos de construcción con respecto a la Información Cartográfica Digital adquirida.</p>
5029	2006	<p>El Sistema de Seguridad Industrial del Ayuntamiento de Villa de Alvarez, es un sistema que tiene como principal objetivo el impacto en la disminución de accidentes y enfermedades de trabajo en el personal que labora en el ayuntamiento y el mejoramiento del ambiente laboral, logrando con ello tener áreas y condiciones seguras de trabajo. Además la atención eficiente y eficaz de las necesidades de la sociedad en materia de servicios públicos, seguridad pública y atención a la ciudadanía, pues al contar con personal sano, se atienden las necesidades del municipio de manera inmediata. Las acciones que se lleva a cabo para lograr el objetivo son las siguientes: 1.- Se realizan pláticas semanales en cada una de las áreas de trabajo en las cuales los jefes de departamento les dan a conocer a sus subordinados, normas oficiales de seguridad, reglamentos, y procedimientos seguros de trabajo, además de generar un ambiente de confianza y cordialidad entre jefe y empleado. 2.- Se programan brigadas medicas en coordinación con personal del Intituto Mexicano del Seguro Social en las cuales se realizan exámenes medicos generales y se utilizan metodos preventivos en la detección del diabetes, hipertension arterial, sobrepeso y la aplicacion de vacunas preventivas. 3.- El jefe inmediato analiza las actividades y la forma de trabajo de cada uno de sus empleados, observa de manera particular al uno de ellos por semana, para verificar que utilice su equipo de proteccion personal y cumpla con las normas y requerimientos establecidos para la realizacion de sus actividades cotidianas. 4.- El jefe junto con los trabajadores realizan un procedimiento seguro de trabajo por semana con el fin de mejorar espacios y codiciones laborales. 5.- Se realizan inspecciones de higiene y seguridad en cada area procurando tener cables protegidos, espacios libres de objetos, limpieza y orden etc. El programa al cumplirse al pie de la letra, brinda a la sociedad del municipio de Villa de Alvarez, la prestación de los servicios públicos eficientemente y con rapidez, pues al tener su planata laboral sana y completa se satisfacen las necesidades de la sociedad.</p>
5031	2006	<p>En la pasasa V Sesión Extraordinaria del H Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez 2005-2008, celebrada el 25 de Noviembre del años 2005. Se prevee la creación del Fondo Municipal para la Atención de Desastres Naturales (FOMADEN), El cual no pretende sustituir los beneficios del Fonden, si no que se constituya en un mecanismo de apoyo Municipal más ágil y flexible para enfrentar este tipo de fenómenos. El FOMADEN , tiene como objetivo fundamental el contar con recursos para atender de manera ágil situaciones de emergencia como desastres naturales causados por un fenómeno metereológico que afecten al municipio de Benito Juárez, de tal manera que se puedan atender necesidades y requerimientos de la población antes, durante y despues del fenomeno metereológico.</p>
5033	2006	<p>Guía de Diagnostico y Capacitacion de los Mataderos Rurales en el Municipio de Leon: Dar a conocer las condiciones en las que operan actualmente los mataderos rurales y apoyara en la correccion de aquellos factores que afectan a la calidad sanitaria de los alimentos que ahí se producen lo cual traera como consecuencia procurar la salud de las comunidades rurales ademas de proporcionar las armas necesarias para la preservación de su entorno ambiental. Construir una base para el desarrollo del sistema de operacion sanitario y ambiental de los mataderos rurales. De esta manera cada establecimiento podra adoptar individualmente los factores a las particularidades y elementos característicos de su establecimiento. La difusion de este documento a los responsables de los mataderos rurales facilitara el entendimiento de las actividades que ellos realizan en el suministro de alimentos a una polacion rural, los cuales deben de satisfacer las regulaciones sanitarias. Las actividades de autocontrol no solo facilitara la labor de los mataderos rurales si no que contribuiran a simplificar las actividades de la verificaciones llevadas a cabo por la autoridad sanitaria, al dirigir a los procedimientos y registros escritos que demuestran el control de los procesos y actividades realizadas por los establecimientos dedicados al sacrificio de animales. En este contexto, es requerido un sistema documental que permita a los mataderos rurales llevar el seguimiento de las actividades de produccion destacando que el control de los procesos aplicados a la trasformacion de materias primas en productos terminados, permita a los productores garantizar , con un alto grado de confianza, la inocuidad de los alimentos. "PLAN DE GESTION DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSOS; Promover la prevencion de la generacion, valorización y manejo adecuado de los residuos a travez de medidas que reduzcan tanto la contaminación como los costos y establecer modalidades de manejo para cada uno de los tipos de residuos segun su composicion y constitucion, ademas dar cumplimiento normatovo en material ambiental logrando el reconocimiento del proceso en aspectos de sanidad y medio ambiente , ademas de un desarrollo sustentable del servicio publico del rastro Municipal.</p>

## Pregunta 1

5034	2006	<p>El Centro de Formación Policial de León, se crea en 1998, con el objetivo de establecer una Dependencia Centralizada, dependiente de la Secretaría H. Ayuntamiento, con la autonomía de la Dirección de Policía Preventiva, que hasta esa época se encontraba como un área de coordinación de esta Dirección, que permitiera una mayor y mejor capacitación y profesionalización de los cuerpos de Seguridad Pública del Municipio. El 23 de Marzo de 1998 cambia de denominación, y de ser Academia de Policía de León, pasa a ser Centro de Formación Policial de León (CEFOPOL). En octubre de 1996 se obtiene de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) el reconocimiento de validez de estudios de la carrera considerada como técnica básica por lo que el personal capacitado hasta al 30 de mayo del 2005 egresaba como: "Técnico Operativo de Policía y Tránsito", con duración de seis meses, el objetivo de formar servidores públicos en el área de la seguridad pública, en donde se desarrollan las áreas de conocimientos en los marcos: teórico-práctico, humanístico, legal y táctico, con la finalidad de prestar un trato más amable y eficiente a la sociedad. Se efectúa en el 2004 la revisión del plan de estudios de la carrera "Técnico Operativo de Policía y Tránsito" en aras de la superación académica, actualización de acuerdo a las necesidades de la sociedad, manteniendo el reconocimiento por la SEG, y dando origen a la nueva carrera "Técnico Terminal en Seguridad Pública" con un plan de estudios que comprende 51 materias en tronco común, cursando durante ocho meses, divididos en cuatro bimestres. La mejora en este proceso de capacitación consta de dos meses más de capacitación respecto al plan de estudios anterior, esto es, pasa de seis a ocho meses. Cabe señalar que no existe otro plan de estudios similar en el estado, al contar con el mayor número de capacitación en materia de seguridad pública. Para el gobierno municipal es una preocupación que los servidores públicos cuenten con una verdadera vocación de servicio, el municipio de León, actualmente cuanta con una población aproximada de 1,500,000 habitantes, de los cuales 250 000 hacen uso diario del transporte público de nuestra ciudad, y de estos, tan solo 150,000 son usuarios en las estaciones de transferencia, por lo que a través del CEFOPOL se ha implementado desde octubre de 2003 el servicio social de apoyo en los "paraderos del transporte público" el cual comprende entre 30 y 45 días (como parte de su capacitación) en las estaciones de transporte público del Sistema Integrado de Transporte (SIT), participando los aspirantes a ser cadetes a cursar la "Carrera Técnico Terminal en Seguridad Pública", apoyando a los usuarios del transporte de lunes a viernes de 7:00 a 19:00 horas, los apoyos brindados son documentados y reportados al CEFOPOL, a la fecha han efectuado apoyos a personas con capacidades diferentes, apoyo a ciudadanos extraviados, apoyo a personas de la tercera edad, apoyo a personas que han extraviado objetos en las orugas (camiones dobles), auxilio vial, detención de personas por cometer delitos y faltas administrativas, brindar los primeros auxilios, apoyo en accidentes automovilísticos, reporte a bomberos, entre otros. Nos distinguimos de otros centros, academias o institutos de formación policial, no solo por el reconocimiento oficial de sus estudios o por la actualización y/o especialización continua del personal activo (seguimiento a nuestros egresados), además que por las prestaciones que se otorgan a favor de los cadetes (alumnos) por ejemplo: los cadetes en formación se encuentran todos becados al 100%, beca que les servirá durante el periodo en que dura su capacitación básica (como Técnico Terminal en Seguridad Pública), se cuenta con seguro de vida, seguro social, uniformes operativos y deportivos, calzado, servicio de transporte, alimentación (comida), personal docente calificado, guías de estudio, instalaciones cómodas, equipo de entrenamiento suficiente y actualizado, atención médica y psicológica (departamento psicopedagógico), entre otros". Cabe señalar que comparando a nivel nacional con otras academias o centro de formación policial de gobiernos municipales encargados de la formación y actualización de policías preventivos y agentes de tránsito; el CEFOPOL se encuentra entre los mejores", ya que cuentan con el mayor número de horas de capacitación, así como las mejores prestaciones a favor del personal en capacitación". Es importante mencionar que en menos de siete años de historia como CEFOPOL, se logro contar con un edificio propio, ya que anteriormente cuando era Academia de Policía, la tarea de capacitación se realizaba en instalaciones "prestadas", a partir de 1998 se cuenta con un edificio ex profeso para la capacitación de los cuerpos de seguridad pública de nuestra ciudad. Revisando nuestros antecedentes encontramos que en 1998 se contaba con una plantilla de personal administrativo de 7 (siete), la cual se ha incrementado a 19 (director, subdirector académico, subdirector operativo, coordinador administrativo, asistente de formación y disciplina, coordinador operativo, tres representantes, armero, asistente de dirección y de reclutamiento, chofer-mensajero, auxiliar de mantenimiento, tres cocineras, enfermero, coordinador de informática y asesor psicopedagógico.) a julio del 2006. De acuerdo a las demandas hechas por la sociedad, el CEFOPOL cumple con el compromiso social de capacitar en materia de Seguridad, no sólo ha incrementando el número de horas de capacitación, sino también el número de egresados por año, como se reflejan en el 2004 donde egresaron 83 cadetes, 2005 donde egresaron 186 cadetes. Lo que representa un 224% más de cadetes egresados. Una vez egresado nuestro personal pasa a ser personal activo de la dirección de Policía Municipal. En cuanto al seguimiento de capacitación a nuestros egresados que es por lo menos una vez al año, durante el período que se encuentre en capacitación (generalmente es de una semana) en Cursos de Actualización reciben el pago de su salario integro, estos cursos son sin costo alguno, además de proporcionárseles el equipo de entrenamiento y la alimentación durante la semana en capacitación (comida). Somos un municipio preocupado por la actualización y especialización de nuestros egresados, proporcionándoles cursos de actualización. A Junio del presente año han acudido a capacitación el 58.2% del personal operativo de la policía municipal que equivale a 654 faltando capacitar en el segundo semestre del año a 470 elementos. En el periodo de 1999 al 2006 se ha impartido capacitación a 7,334 elementos. Igualmente se han beneficiado directamente con la capacitación 2,521 agentes de tránsito terrestre, en el periodo de 2001-2006. En lo que va del año se ha capacitado al 85.6% del personal operativo de la dirección de tránsito municipal. La capacitación de actualización y especialización es programada a través de necesidades detectadas de las encuestas aplicadas a los mismos elementos de policía y agentes de tránsito, mandos directivos de las corporaciones de policía y tránsito municipal, además de encuestas ciudadanas. La capacitación en las modalidades de formación básica (carrera técnica), actualización y especialización (al personal activo de policía y tránsito) es impartida por personal seleccionado con preparación académica y/o experiencia profesional en la materia especializada, así como sus cualidades dentro de la docencia. Para los cursos de actualización y/o especialización se busca personal docente de reconocimiento local, nacional o internacional. En materia de calidad el CEFOPOL, obtuvo los distintivos en el 2002 "Guanajuato Crece Básico", en 2003 "Guanajuato Crece Competitivo" y el 2004 "Premio León por la Calidad", enfocados a favor del personal en capacitación, para redundar en servicio a la sociedad.</p>
5037	2006	<p>- Cumplir con las disposiciones normativas correspondientes - Transmisión formal y ordenada de recursos y obligaciones - Asegurar la continuidad de programas y proyectos - Delimitar facultades y responsabilidades de los servidores públicos entrantes y salientes por término de encargo. A partir de Junio de 2005 se tomó la decisión de iniciar con el programa de Entrega-recepción para término de administración 2003/2006. Acciones realizadas: Se realizaron reuniones de coordinación entre áreas de Tesorería Municipal, Dirección General de Tecnologías de la Información, Dirección General de Planeación y Desarrollo y la Contraloría Municipal, a efecto de planear estrategias y compromisos para el desarrollo del programa. Se elaboró una guía de los conceptos que debe contener la información del proceso, que comprende los aparatos siguientes: Situación programática, Recursos Humanos, Situación Financiera y Presupuestal, Recursos Materiales, Deuda Pública y pasivos diversos, Obras Públicas, Recursos Estatales y Federales, Libro de Acta de Reuniones de los Órganos superiores de cada institución. Otra información relevante. Se solicitó a todas las Dependencias y Organismos descentralizados para que designaran un facilitador para la preparación de la información del proceso. Se convocó en una reunión a todos los facilitadores involucrados a efecto de darles a conocer la guía de conceptos, estrategias, calendarios de visitas de asesorías y fechas de entrega de información.</p>
5039	2006	<p>Nombre : Programa Construyendo la Equidad en el Municipio de Fresnillo El programa Construyendo la Equidad en el Municipio de Fresnillo, tiene como objetivo darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo que se contextualiza de acuerdo a los ocho objetivos de desarrollo del milenio planteados por la Organización de Naciones Unidas y al que son congruentes el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010. En el que el Objetivo No. 3 del PNUD, es promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. La administración municipal 2004-2007 presidida por el Ing. Rodolfo Monreal Ávila, tiene una visión innovadora en materia de desarrollo municipal, ya que su labor no solo se centra en atender el orden público y dotar de servicios públicos e infraestructura las necesidades y demandas de la población, sino asume la responsabilidad de ser un agente promotor del desarrollo de la sociedad en el municipio, contribuyendo en la promoción de una nueva cultura por la equidad entre los géneros. Para el logro de este objetivo el periodo de tres años de gobierno no ha sido una limitante ya que se le esta dando continuidad a las acciones que iniciaron en el trienio anterior con el Programa Municipal por la Equidad entre los Géneros, y con la finalidad de garantizar su permanencia ya que la equidad entre los géneros es una política de largo plazo, para lo que se creo a través de un acuerdo de cabildo, el Instituto Municipal para las Mujeres, como instancia normativa y vigilante de las políticas de equidad entre los géneros, que con la publicación en el diario oficial de acuerdo de creación del instituto municipal para las mujeres le da personalidad jurídica, además de que le permite realizar convenios con otras instancias afines como son el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES y el Instituto Estatal de la Mujer Zacatecana INMUZA. El objetivos es: Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres del municipio, a fin de lograr su plena participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo, para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad entre los géneros. Ejes estratégicos • Educación y capacitación con enfoque de género en dos vertientes hacia la sociedad y hacia la administración pública municipal • Promover la implementación de estadísticas y planeación con enfoque de género en todas las áreas de atención de la administración pública municipal • Reconocer que mujeres y hombres tienen necesidades diferentes en función de los roles sociales y culturales que desempeñan (productivo, reproductivo y el de gestión comunal. • Visualizar la situación de las mujeres, identificando los diferentes roles que cumplen en la familia y en la sociedad Para la realización de las acciones del programa se divide en tres vertientes. • Capacitación • Fomento Productivo para las Mujeres • Derechos de la Mujer, Prevención y Atención de la Violencia</p>

## Pregunta 1

5040	2006	<p>1. El programa Operación 10 es un programa que busca mediante una estrategia integral que involucre acciones de diversas dependencias municipales apoyar a la educación pública en Torreón. El programa es ejecutado por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano a través de la Dirección de Programas de Desarrollo Social. El objetivo principal del programa es mejorar los espacios educativos de Torreón mediante una serie de acciones que giran en torno a una obra de infraestructura mayor. Dichas obras de infraestructura mayor que se realizan en las escuelas son: construcción de techumbres, construcción de bardas perimetrales, construcción de canchas o patios cívicos, construcción de aulas didácticas y construcción de aulas de usos múltiples. El programa sólo trabaja en las instituciones educativas públicas. Se realiza una de las obras de infraestructura mayor ya mencionadas u otra dependiendo de las necesidades de la escuela señaladas por los directivos de la misma y por los padres de familia. Dicha obra de infraestructura mayor es acompañada por acciones de mantenimiento en las cuales se pintan interiores y exteriores, se rehabilitan las canchas y patios cívicos (en caso de ya existir), se lleva a cabo limpieza general, se reparan las cuestiones eléctricas y de plomería que se encuentran en mal estado, se reparan banquetas interiores y exteriores, se realiza poda de árboles y de césped, entre otras acciones dependiendo de las necesidades de las escuelas marcadas por los directivos de la misma y los padres de familia. Además de las acciones de mantenimiento, se llevan a cabo otras acciones que benefician tanto a padres de familia, alumnos y maestros y que permiten que las diferentes dependencias municipales acerquen sus servicios a la comunidad educativa. Dentro de esas acciones esta la plantación de árboles por parte de la Dirección de Ecología Municipal, el corte de pelo gratuito por parte del DIF (donde se necesite), las pláticas sobre cuestiones de cultura por parte de la Dirección de Cultura, las pláticas sobre seguridad de parte del D.A.R.E. de la Dirección de Seguridad Pública, las pláticas sobre el cuidado del agua por parte del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento (SIMAS), la donación de material deportivo por parte de la Comisión Municipal del Deporte, la donación de paquetes para primeros auxilios por parte de la Dirección de Salud Municipal, la entrega de reconocimientos a los mejores promedios y a los maestros con mayor antigüedad en el programa por parte del alcalde el día del arranque de la obra, entre otras. De esta manera, existe una gran diversidad de dependencias municipales que participan dentro del programa y le dan esa visión integral, estas son: Dirección General de Obras Públicas, DIF municipal, Dirección de Ecología, Dirección de Cultura, Comisión Municipal del Deporte, Dirección de Salud Municipal, Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, Dirección de Seguridad Pública y la ejecutora Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Todas las acciones se llevan a cabo durante el lapso que dura la realización de la obra de infraestructura mayor. Existen también apoyos que se brindan a las escuelas dependiendo de las necesidades de las mismas, en base a petición de la directiva de la escuela, y que pueden ser donación de mesabancos, pintura, material de construcción, banderas, equipo de banda de guerra, entre otros. La ciudadanía participa dentro del programa de una manera activa. Esto bajo la conciencia de que los programas en los que más participa la ciudadanía tienden a ser los más exitosos. Son los directivos de la escuela quienes solicitan a la Dirección de Programas de Desarrollo Social la inclusión de la escuela dentro del programa, así como la obra de infraestructura mayor que desean se lleve a cabo en la escuela. Dicha obra de infraestructura mayor tiene que ser avalada por los padres de familia. Se forma un Comité Pro-Obra conformado por padres de familia, dicho Comité se forma en una asamblea general de padres de familia donde se recibe y acepta la obra y donde se forma el Comité. El Comité es quien supervisa la obra durante todo el proceso de realización y es quien la recibe a través de un Acta de Entrega-Recepción. Es importante notar que la obra de infraestructura mayor debe ser aprobada por los organismos de la SEP que correspondan, esto debido a que estos organismos son los que conocen la planeación de la institución para los respectivos planteles y son las autoridades competentes y autorizadas para permitir la entrada del Ayuntamiento a una escuela para realizar una obra. Asimismo, es importante notar que el 20% del costo de la obra es pagado por los beneficiarios, esto en un espíritu de corresponsabilidad que busca que los beneficiarios se involucren más con la obra y la cuiden más. El resto del costo del programa y de la obra es pagado por el Ayuntamiento con recursos 100% municipales. Finalmente, es importante notar que el programa recientemente (enero 2006) cambió de nombre de Programa Acción Escolar a Operación 10. El programa sólo se amplió, pero no hubo cambios en lo substancial.</p>
5044	2006	<p>PROGRAMA ADMINISTRACIÓN SEGURA En la actualidad la Presidencia Municipal de León, a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo, busca mejorar e implementar nuevos mecanismos de Seguridad y Salud en todas y cada una de las Dependencias Centralizadas que integran la Administración Municipal cuyo objetivo principal es el Bienestar de Sus Colaboradores. El Programa de Administración Segura canaliza, implementa, y desarrolla mecanismos para la adquisición de una Cultura en Salud y Seguridad para todos y cada uno de sus empleados, generando y fortaleciendo las medidas preventivas existentes, todo con el objeto de Capacitar y Preparar a las Dependencias Municipales en la prevención de Riesgos Laborales y Enfermedades Ocupacionales; así como la accidentabilidad en trayecto. Disminuyendo con esto la morbilidad, el deterioro físico, los casos graves que pudieran llegar a incapacidades permanentes o totales y pensiones, los días de ausencia laboral que afectan el estado de fuerza de las Dependencias; sin mencionar la significativa pérdida económica generada al presupuesto correspondiente. Por lo cual el objetivo general es fomentar el bienestar físico y económico de los Servidores Públicos, mejorando su calidad de vida, la integridad familiar, la efectividad y rendimiento laboral, calidad en el servicio al contar con servidores públicos atendiendo a sus labores al tener menor índice de ausentismo por incapacidades, reduciendo los costos y así rescatar y salvaguardar los bienes. Canalizándolos a otras necesidades y dando empleo óptimo a los recursos. Los objetivos específicos son derivados a las diferentes problemáticas que se dan o pudiesen darse en las diferentes Dependencias siendo estos los siguientes: • Fomentar una cultura en el cuidado de la salud y la prevención. • Establecer un programa preventivo para sensibilizar al personal municipal, siendo este inmediato, confiable y accesible en todas las áreas. • Lograr en el ámbito laboral un ambiente de Seguridad y Prevención obteniendo con esto que los empleados y trabajadores municipales perciban los beneficios del Programa Administración Segura. • Implementar un programa de capacitación en aspectos básicos en el manejo preventivo, situacional de alto o bajo riesgo y contingencia. • Brindar asesoría básica al personal en general respecto a la aplicación en forma eficaz y eficiente los procesos de seguridad, ofreciendo alternativas y programas específicos de acuerdo a las necesidades de cada dependencia. Los Beneficios Inmediatos del programa se derivan en: Un pronunciamiento de una política de interés en la seguridad laboral por parte de la Actual Administración. Establecimiento de los lineamientos óptimos para el perfil del empleado y trabajador Municipal. Sentar las bases para el fomento de la salud y el interés por la seguridad laboral. Ubicar a la Presidencia Municipal a la vanguardia en esta materia. Activar las Comisiones de Seguridad y Salud Laboral. Investigar el origen de los riesgos de trabajo y establecer las medidas de prevención. Aprovechar la capacidad de nuestros trabajadores a un 100%, mejorando su calidad de vida y la de su familia; evitando incapacidades innecesarias. Los Beneficios Mediatos del programa se derivan en: Minimizar significativamente el ausentismo laboral con incapacidades generadas por Riesgo de Trabajo o Enfermedad General. Disminución del gasto presupuestal (Prima de Riesgo de Trabajo IMSS). Contar con un sistema de información inmediata en materia de salud y seguridad interna la cual, da pauta a anteponerse a la problemática por dependencia ubicando así su solución y prevención. Obtendríamos mejoramiento en la calidad de vida, mayor rendimiento, efectividad y calidad en el servicio ofreciendo con esto Dependencias y Áreas Seguras Los Beneficios a Largo plazo del programa se derivan en: Salud y Seguridad permanente, bienestar de los empleados Municipales y con ello generar una Imagen de Primer Nivel y Excelencia en el Servicio a la ciudadanía; es decir: UNA ADMINISTRACIÓN SEGURA</p>
5045	2006	<p>El Gobierno Delegacional y la Prevención del Delito no han sido contemplados por las autoridades locales, como parte de una estrategia integral en el combate a la delincuencia y sobre todo de corresponsabilizar a la sociedad en su conjunto de lo importante que es colaborar en los programas para abatir los índices delictivos y buscar una comunidad más segura. En el caso de la Ciudad de México, la organización para el combate directo y frontal a la delincuencia, recae en la Secretaría de Seguridad Pública, quien tiene el mando y la coordinación de los agrupamientos policíacos y la policía preventiva. La Procuraduría General de Justicia, tiene a su cargo la labor ministerial de llevar a cabo las investigaciones y seguimiento de las denuncias que se presentan derivadas del hecho consumado de una acción delictiva. Estas acciones siempre han mantenido al margen a la población en general bajo el argumento de que el combate a la delincuencia es una responsabilidad de las policías, quedando la sociedad al margen de la mayoría de las acciones y sobre todo de tener la información de lo que pasa en su comunidad en esta materia. Durante la campaña electoral a la Jefatura Delegacional del periodo 2003-2006, la candidata del PRD a la Jefatura Delegacional, Ruth Zavaleta Salgado recogió como principal demanda durante sus recorridos y encuentros con vecinos y organizaciones, que el principal punto de demanda era el de la comunidad vivía en un esquema de inseguridad y la delincuencia era quien mantenía a la ciudadanía en una situación de temor. Al establecer estas demandas la entonces candidata se comprometió con la comunidad a crear una policía delegacional que mediante una estrategia integral y complementaria, se llevaran a cabo acciones y programas de obras que buscaran darle seguridad y confianza a la comunidad en cuanto al entorno donde viven. El programa de Gobierno Delegacional y Prevención del Delito, establecieron los lineamientos y las acciones donde autoridades y habitantes de la demarcación establecerían acciones conjuntas, tanto en la coordinación de las policías para el combate a la delincuencia, como la corresponsabilidad de los habitantes para con estas acciones.</p>

5046	2006	<p>El Código de Conducta de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, es una iniciativa del gobierno municipal en la que participaron en su construcción ciudadanos y empleados de la administración. El Código de Conducta es el documento que determina un conjunto de disposiciones que deben ser asumidas por los servidores públicos como un auténtico compromiso personal, aplicado en el desempeño de sus labores, en el trato con los ciudadanos, compañeros de trabajo y, en general con el gobierno, la administración pública municipal y demás entes municipales, estatales y federales. El compromiso de su observancia es adicional al debido cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio del servicio público. Tiene como objetivo contribuir a formar una cultura de principios de ética y valores universales en el servidor público, buscando impulsar la integridad de éste, permitiendo su crecimiento personal y profesional y, en consecuencia, brindar una mejor atención a la ciudadanía. Fue concebido como una herramienta que especifica reglas de comportamiento, establece conductas esperadas y conductas no permitidas, contribuye al cumplimiento de los objetivos del gobierno, complementa y refuerza la Ley. Singularidad, congruencia, claridad y aplicabilidad fueron características que se consideraron durante su construcción. Este Código es el primero en su tipo en el país, por la participación que tuvo la sociedad en su construcción y responde a la expectativa de contar con un gobierno transparente y eficiente impulsado por valores éticos y por la convicción de que nuestro trabajo tiene una proyección de trascendencia personal y colectiva. La conducta de los servidores públicos a que se refiere el Código, considera seis elementos básicos: Atención al Ciudadano, considerando que el ciudadano es la principal razón de existir del servicio público, merece ser escuchado y respetado y, en consecuencia, la atención a sus peticiones debe darse en forma responsable y comprometida, respondiendo así a la confianza que deposita en el servidor público; recibir y gestionar sus peticiones de forma comprometida. Uso racional de los Recursos Materiales y Financieros, ya que estos son obtenidos de las contribuciones del ciudadano, han sido encomendados para atender necesidades públicas, se les debe otorgar el cuidado y mantenimiento responsable que se merecen, así como utilizarlos para el fin que se les asigne. Calidad en el Servicio, la forma eficiente y eficaz en que se realicen las labores redundan en una atención cada vez mejor, impactando directamente en una imagen digna de la persona que lo otorga y, en conjunto del equipo de trabajo y del Ayuntamiento, comprometerse a buscar una continua capacitación, así como una depuración en los esquemas de trabajo, aunado a la excelencia en el servicio que se debe brindar en todo momento. Honestidad en la Actuación, tomando en cuenta que la honestidad es una forma de vida que se refleja en la actuación, además de ser condición indispensable para lograr una sana convivencia dentro de la comunidad. Transparencia y la Rendición de cuentas, vistas como pilar fundamental para alcanzar un gobierno que responda con claridad y contundencia a los ciudadanos, al tiempo que genera confianza y empatía, que esto sea un orgullo y no una obligación. Relaciones entre los Servidores Públicos, la disposición y plena colaboración entre las personas de las diversas áreas administrativas que auxilian al Ayuntamiento como Órgano de Gobierno Municipal para crear un ambiente de trabajo cordial y de respeto a la dignidad de la persona humana. Acciones: a) Definición clara de la contribución de la gestión en el fortalecimiento institucional, teniendo como eje rector los beneficios a la comunidad. b) Identificación de los elementos que fomentan una cultura de principios y valores, que a su vez se integre y de consistencia a las acciones previas, emprendidas en otras administraciones y no se contraponga con nuevos esquemas de gobierno, partiendo del principio que la administración pública busca el bien común. Resultado, un documento que oriente las acciones para conducirse con rectitud teniendo presente en todo momento a quienes nos debemos: el Código de Conducta. c) Diseño de los componentes del Código, identificación de los participantes en su construcción y definición de su puesta en marcha. d) Diseño de las herramientas para captar las propuestas del contenido del Código, de la ciudadanía y de los servidores públicos. e) Invitación a los servidores públicos a participar en su construcción, solicitándoles que tomaran en cuenta al emitir sus opiniones y sugerencias las expectativas ciudadanas, que fueran objetivos y señalar aspectos que cada uno estuviera dispuesto a observar. f) Invitación a la representantes de la población a participar en la construcción del Código de conducta, considerando sus expectativas y que sus propuestas fueran factibles. g) Recolección y captura de las propuestas. Priorización por frecuencia. h) Redacción del proyecto del documento. i) Presentación a los miembros del Cabildo y puesta a consideración. Aprobación. j) Ceremonia de toma de protesta. De la Presidenta primero, seguida de los funcionarios y empleados en general con la presencia de ciudadanos representantes de la sociedad. k) Difundir hacia el interior y exterior de la Administración. l) Instrumentar revisiones y evaluaciones. m) Diseñar los mecanismos para su constante observancia y conocimiento a los nuevos miembros de la administración municipal.</p>
5048	2006	<p>El programa tiene como objetivos generales los siguientes: Impulsar acciones de capacitación para la prevención de accidentes dentro de toda la población del municipio de Durango. Promover la participación ciudadana en materia de protección civil en la prevención de accidentes. Establecimiento de brigadas internas de protección civil en centros de trabajo de los sectores privado, público y educativo para el control y la prevención de accidentes. Tener una mayor fortaleza en la interacción entre el sector privado, público y educativo. El programa consiste en cinco elementos básicos que son, primeros auxilios, control y prevención de incendios, manejo y uso de aparatos extintores y manejo de sustancias peligrosas, dependiendo del área a capacitar, así como al diseño de estrategias y establecimiento de sistemas de evacuación apoyándose en las brigadas internas que para ello se capacitó. Se tiene establecido una agenda de capacitación, en donde se incluyen los simulacros con fuego real, siendo los capacitados los que lo extinguen, constituyendo una de las prácticas más importantes dentro del programa de capacitación, puesto que se les enseña el uso y manejo de aparatos extintores. De igual forma se les enseña los primeros auxilios básicos, cuando se trata de pacientes en estado de conciencia, paciente inconsciente, evaluación de la escena del accidente, manejo de prioridades como paro cardiopulmonar, instruyéndoles dentro de éste la Reanimación Cardiovascular, más conocido como RCP, paro respiratorio, dentro de éste se instruye respiración de salvamento y desobstrucción de vías aéreas, también se les enseña un apartado consistente en heridas y hemorragias, consistiendo en temas como el de circulación sanguínea, control de hemorragias y vendaje, otro apartado de fracturas, que trata sobre el sistema óseo, diferentes tipos de fracturas e inmovilizaciones, en quemaduras y sus diferentes tipos, hidratación y prevención de infecciones, dentro de las intoxicaciones, siendo materia las diferentes características de los tóxicos, vías de obstrucción de sistemas y administración de antidotos, así como también el levantamiento y traslado de lesionados. Se realizan simulacros y demostraciones en donde el personal de las diferentes industrias o dependencias ponen en practica sus conocimientos y habilidades en materia de extinción de incendios, materiales peligrosos, evacuación, primeros auxilios, búsqueda y rescate así como contribuye en la coordinación entre las diferentes brigadas internas de protección civil y el personal operativo de esta Dirección Municipal de Protección Civil. El control y prevención de incendios, se les instruye que es el fuego, el triángulo del fuego como nacimiento del éste, así como los métodos de propagación y métodos de extinción. Los elementos anteriores es lo que conforma los conocimientos que deben de tener las brigadas internas de protección civil. Este programa se ha instalado también dentro de los centros educativos, en donde se les capacita tanto a alumnos como a directivos y personal administrativo que labora en la institución de que se trate, en materia de prevención de accidentes y en caso de haberlos la manera de reacción para evitar y reducir el riesgo de incidentes. Se implementó un taller exclusivo para las visitas de jardín de niños en el que el infante interactúa con los elementos de esta dirección en diferentes temas, simulacros y demostraciones con un programa especialmente estructurado para nivel preescolar el cual fue impartido a más de tres mil niños de este sector. Contamos con un programa intensivo de forma permanente con el fin de regularizar los diferentes giros que se encuentran operando en el municipio, verificando que se cumpla con las normas de seguridad vigentes de tal modo que la infraestructura instalada sea segura para la ciudadanía y en caso de siniestro cuente con equipo para combatir un incendio, con rutas de evacuación y salidas de emergencia debidamente señaladas y con todos los mecanismos necesarios según sea necesario, así mismo se verifican las instalaciones eléctricas y de gas de estos lugares.</p>
5049	2006	<p>Objetivo General: "Promover la reincursión de los chicos y chicas banda al proceso educativo como una vía de mejorar su calidad y estilo de vida". Objetivos Generales: Atención a los chicos y chicas banda en sus lugares de incidencia. Disminución de violencia entre las bandas en cada una de las zonas de atención prioritaria. Cambio de imagen de los chicos y chicas banda en sus colonias. Detección y canalización a tratamiento a jóvenes de las bandas y sus familiares con problemas de educación (analfabetismo, primaria y secundaria no terminada). Objetivos específicos: Promover sus reincursión al proceso educativo. Sencibilizarlos a que observen sus capacidades y puedan utilizarlas. Mantener en forma constante su asistencia en los círculos de estudio. Motivarlos a que presenten exámenes y observen sus capacidades. Reconozcan que son capaces de obtener metas a corto y largo plazo y ser constantes. Certificarlos en el nivel correspondiente. La forma como son convocados los chicos, chicas banda y sus familiares es a través de la labor diaria que realizan los promotores del programa Lobo, de la Dirección de Promoción Juvenil, en las colonias asignadas, los cuales promueven y difunden las actividades ante las personas involucradas, realizan la formación de un círculo de estudio, en donde definen la ubicación del espacio, día y hora, en donde los coordinadores de educación les asignan un asesor para cubrir la actividad, para poder hacer la formación de este círculo es necesario presentar la documentación requerida que es solicitada por el INEA, así mismo en el inicio de cada grupo o evento se abre un expediente por círculo donde semana tras semana se va anexando los reportes realizados tanto por el asesor como por el promotor. Una vez que se hicieron estos trámites se hace un diagnóstico por parte del INEA, después se entregan las calificaciones y se va entregando el material de estudio por materia, ya sea una o dos por mes. El material se otorga en la medida en que INEA nos proporcione los libros los cuáles deberán ser llenados y presentados el día del examen completos, si la persona deserta de la actividad es necesario hacerle una visita domiciliaria para conocer su situación y en caso de que la respuesta sea negativa se recoge el material lo devolverá y el agente de desarrollo tendrá que entregarlo al coordinador Educativo. Sobre señalar que esta actividad rinde frutos, algunos de los mismos agentes de desarrollo han podido terminar su secundaria en base a este esquema, y también chicos de la misma banda, por lo que en la medida en que esta actividad sea promovida y con el seguimiento adecuado da resultados favorables como los que ha venido presentando al tener cada vez mayor número de exámenes promovidos. Pero también de los logros significativos que se han tenido en este rubro es la certificación de un mínimo de 100 personas de primaria y secundaria, delos cual es muy significativo en este municipio. En la medida que tengamos y logremos una mejor calidad de educación en la población en general tendremos una disminución significativa en cuanto a problemas de tipo social y nuestros chicos y chicas banda son parte de nuestra ciudad. Los beneficios que trae son los siguientes: Seguridad en las personas, cambio de actitud de los chicos banda, Educación, Aceptación en la colonia, Disminución de violencia entre bandas, salud, y participación ciudadana. Las instancias que participan directamente, son: SEDESOL Presidencia Municipal de León Desarrollo Social de León^ Comités de Colonos INEA Chavos Banda Promoción Juvenil</p>

## Pregunta 1

5050	<p>2006 El municipio de villa flores cuenta con una población estimada en el 2005 de 93,194 hbts. el 30% de su población habita en zona urbana y el 70% en zona rural, tiene una extensión de territorial de 1232 km2. Al igual que muchos otros municipios de nuestro estado y de nuestro país, enfrenta retos a los que la administración municipal tiene que hacer frente y dar respuesta. Históricamente en nuestro municipio alcanzamos la votación mas alta de la historia y a su vez termino un periodo de mas de 70 años en los que el único partido que había gobernado era el PRI, el reto de dar respuesta a los miles de ciudadanos que por primera vez decidieron cambiar el sistema de gobierno municipal, es todavía mayor. Una de las primeras acciones que decidimos realizar al inicio de nuestra administración fue la de encabezar un gobierno mas justo, en donde la mayoría de los ciudadanos fueran tomados en cuenta, no solo al momento de votar si no también al momento de decidir la aplicación de los recursos y la decisión de sus obras en sus comunidades, por ello en sesión de cabildo de fecha 24 de Enero del 2005 fue presentado el proyecto "Unidos Planeamos el Desarrollo". Asi como el reglamento para el nombramiento de los consejos de participación ciudadana mismo que fue aprobado por mayoría de votos, el objetivo de la implementación del programa es: . Fomentar una nueva y mejor relación de pueblo y gobierno. .Transparentar el manejo y aplicación de los recursos públicos del Municipio. . Abrir los espacios de participación ciudadana en el territorio municipal. . Implementar un nuevo modelo de gobierno basado en la participación ciudadana. Sin duda alguna que esta no ha sido una tarea sencilla, desde la aprobación del programa en el seno del cabildo hasta la cristalización de los objetivos con los habitantes de las comunidades. Una vez presentado el proyecto al cabildo, así como el reglamento interno para el nombramiento de los consejos de participación ciudadana, nos dimos a la tarea de capacitar a un grupo de 40 servidores públicos de áreas, técnicas y administrativas para comisionarlos como brigadistas comunitarios, ellos fueron capacitados en la realización de talleres de autodiagnóstico comunitarios, así como en la normatividad y operatividad del ramo 33, en esta capacitación fuimos apoyados por la Secretaria de Planeacion y Finanzas, y también aprovechamos el modelo de participación ciudadana que impulsa la SEDESOL. El modelo de Planeacion participativa implementado en nuestro municipio, esta basado en la metodología del taller, analítico, reflexivo, propositivo, dinámico y participativo, Practicas que motivan el trabajo en equipo. Una vez que el programa fue aprobado por el Cabildo y teniendo capacitado a mas de 40 servidores públicos formamos 8 brigadas integradas por un moderador, un auxiliar de moderador, un relator, un diagnosticador y un suplente, cada una de estas brigadas fueron trasladadas a cada una de las comunidades para realizar los talleres de Planeacion participativa , levantar un diagnostico comunitario y presenciar el nombramiento de los consejos de participación ciudadana, se realizaron 140 reuniones en comunidades, barrios, colonias, fraccionamientos, para la realización de las reuniones se destinaron espacios públicos se convocaron previamente a hombres mujeres y jóvenes mayores de 18 años a participar en las reuniones comunitarias, cabe mencionar que para lograr una mayor participación de los ciudadanos, las convocatorias fueron reforzadas con perifoneo y volantes, todas las reuniones se realizaron en el periodo de febrero-Marzo, evitando así un desfase en el inicio y terminación de las obras, como resultado de la aplicación de este programa, obtenemos cuatro productos principales, el acta de priorización que contiene las necesidades de la comunidad en un orden de importancia, Un programa de trabajo de la propia localidad, el cual contiene actividades principales, así como los tiempos y responsables de su ejecución una ficha diagnostica que refleja datos básicamente en cinco sectores salud, educación, vivienda, infraestructura productiva, servicios y finalmente el nombramiento de un consejo de participación ciudadana, mismo que es el responsable de dar cumplimiento al programa de trabajo, producto resultante del taller. Otra estrategia del programa "unidos planeamos el desarrollo" contemplo la reorganización del municipio y sus comunidades, para ello nos apoyamos en una estrategia desarrollada por la Secretaria de Desarrollo Social, que permite visualizar al municipio desde la perspectiva de unidades territoriales para el desarrollo, logrando redefinir 4 unidades territoriales, y una zona urbana estableciendo claramente sus centros estratégicos para el desarrollo, es decir aquellas comunidades que son estratégicamente polos de desarrollo y proveedores de servicios para las demás comunidades como centros de salud, escuelas de nivel medio, tiendas de alimentos, transporte entre otros. Las reuniones de los consejos de Planeacion (SUB-COPLADEM)Desde donde damos seguimiento a las prioridades o necesidades de las comunidadesasi como al programa de inversion del Fondo de Infraestructura social Municipal del ramo 33 que antes se realizaban en la cabecera municipal, ahora las realizamos desde los centros estratégicos, logrando así una mayor participación, generamos ahorro de recursos y disminuimos el tiempo y esfuerzo, que los representantes tenían que realizar para acudir a las reuniones en la cabecera Municipal. Una vez concluido el proceso de reuniones y visitas integramos una base de datos recopilando toda la información contenida en los diagnósticos comunitarios, en los programas de trabajo y en las fichas de autodiagnóstico este diagnostico fue la parte fundamental para la elaboración de nuestro plan de desarrollo municipal, así como para integrar el programa de inversión de los recursos del ramo 33. Otro elemento de nuestro programa "unidos Planeamos el Desarrollo" fue la definición de sectores o barrios en aquellas comunidades mayores a 2000 hab. en foros que realizamos previamente con autoridades comunitarias, líderes y representantes de grupo les dimos a conocer los objetivos de nuestro programa, entendieron la importancia que mas ciudadanos participemos en los asuntos públicos por ello de acuerdo a su forma tradicional de organización logramos planear y diagnosticar desde barrios o sectores propuestos por los propios ciudadanos para lograr eficazmente este trabajo fue necesario realizar reuniones de sensibilización con autoridades y líderes de comunidades explicándoles de manera amplia las ventajas del programa y el que los ciudadanos sean tomados en cuenta para transparentar el manejo de los recursos, pero sobre todo que los recursos que se invierten realmente sean destinados a verdaderas necesidades y no a satisfacer las voluntades de autoridades o líderes que antes buscaban su beneficio personal.</p>
5051	<p>2006 OBJETIVO GENERAL Establecer un esquema funcional para diseñar e implementar una organización para la calidad que facilite los procesos de mejora continua. OBJETIVOS ESPECIFICOS 1.Creación del la organización para la calidad: Comité Directivo, Comité Operativo, Equipos de Proyecto de Mejora. 2.Capacitación del Comité directivo, Comité Operativo y Formación de los Equipos de proyecto en Metodologías para la Mejora. 3.Acompañamiento a los Equipos de Proyecto de Mejora en la implementación y aseguramiento de las mejoras logradas. 1a Etapa Formación de la organización La Calidad Diseño del modelo de Gestión de Calidad Comité Directivo Comité Operativo Equipos de Proyecto de Mejora Funciones y Responsabilidades 2a Etapa Capacitación de la Organización Para la Calidad Comité Directivo Comité Operativo Equipos de Proyecto de Mejora Cartera de Proyectos de Mejora 3a Etapa Implementación de la mejora Definición de problemas Análisis de Causas Alternativas de Solución Selección de alternativas Prueba de las alternativas Estandarización de la mejora Foros de calidad El beneficio que se obtiene con este proyecto son en todas las áreas del ayuntamiento debido a que existen equipos de mejora en prácticamente en todas las direcciones. Por el momento se esta trabajando 31 proyectos con 133 integrantes en equipos de mejora, los cuales tendrán beneficios para la sociedad Villalvareense Utilizando la metodología siguiente Formación del Comité Directivo de Calidad Integrado por el primer nivel del Ayuntamiento, definición de funciones y responsabilidades así como el proceso de entrenamiento para directivos. Su función principal es fijar las políticas y directrices de calidad Formación del Comité Operativo Integrado por el primer segundo nivel del Ayuntamiento, definición de funciones y responsabilidades así como el proceso de entrenamiento para éste nivel. Su función principal es traducir las políticas en planes operativos y facilitar los procesos de incorporación de las mejoras logradas. Equipos de proyecto de Mejora Integrado por personal con experiencia en las áreas donde se requiere la mejora. A este equipo de le preparará en las metodologías de mejora y herramientas estadísticas Cartera de Proyectos El plan de mejora se deriva de las oportunidades encontradas en el proceso de auditoría de calidad. El director de cada área identifica la cartera y la pone a disposición del equipo de proyecto. Metodología de la Mejora Es el proceso obligado que cualquier institución convencida de la mejora constante de la calidad sigue. Es uno de los hábitos de mayor impacto en los resultados y motivo por el cual debe contarse con una organización formal para la calidad; de otra manera las mejoras logradas no podrían sostenerse. Para asegurar la participación del personal así como la difusión de los logros, es necesario la realización de foros de calidad los cuales además de lo ya mencionado forman parte de las estrategias de fortalecimiento de la cultura de calidad. 2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). El programa busca formar equipos de mejora que resuelvan problemas en todas las áreas del ayuntamiento y con ello poder contribuir a mejorar los servicios para la ciudadanía. Actualmente existen 31 equipos de mejora y los proyectos que se están trabajando son los siguientes:</p>



5053	<p>2006 El Programa Ciudad Transparente es un instrumento que coordina la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la transparencia y de la cultura cívica entre la sociedad de Zapopan, el cual fue implementado en el primer semestre del 2004, lo que representa que se implementó mucho antes de entrar en vigor la nueva Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. El Programa tiene como principios esenciales la calidad en el servicio público, la transparencia gubernamental, la rendición de cuentas, la eficiencia administrativa y fundamentalmente la participación ciudadana en toma de decisiones del municipio. En base a los principios antes mencionados este programa contempla como objetivos el garantizar, proporcionar e informar a la sociedad mediante los medios Tecnológicos toda aquella información en poder de los servidores públicos que integran esta Administración Municipal y colaborar de manera conjunta con la ciudadanía en las tomas de decisiones del actuar del Ayuntamiento fortaleciendo la rendición de cuentas por parte de este municipio para con sus ciudadanos. Para cumplir con estos objetivos se realizaron diferentes proyectos, los cuales dan soluciones a problemas específicos de cada área en particular, pero que representan de manera conjunta la voluntad y el esfuerzo de este H. Ayuntamiento en rendir cuentas claras y ser al mismo tiempo uno de los municipios más Transparente a nivel nacional, los proyectos implementados son los siguientes: 1) Integrar y fortalecer los Comités y Consejos Municipales: Representan espacios de participación ciudadana debidamente reglamentados en las tomas de decisiones del actuar de este Municipio, lo cual a contribuido a romper la barrera divisoria entre el gobierno municipal y la sociedad, permitiendo que ésta última incida directa e informadamente en la elaboración de políticas públicas que fomenten el bienestar colectivo en nuestro municipio, atacando frontalmente la corrupción, además de coadyuvar los esfuerzos en crear una cultura de transparencia gubernamental municipal, emanada desde la perspectiva ciudadana. La implementación, integración y fortalecimiento de los Comités y Consejos Municipales ha establecido visiones diferentes, permitiendo enriquecer las diversas propuestas de solución a los problemas sociales. Las múltiples tareas que desempeñan son en materia de desarrollo y la planeación urbana, el fortalecimiento de las acciones de Seguridad Pública, la Transparencia y Combate a la Corrupción, Promoción Económica, Valoraciones y autorizaciones de Licencias en materia de Giros Restringidos, Finanzas Municipales, el Deporte Municipal, Adquisiciones de suministros y Obra Pública Municipal. Las integraciones en la mayoría de los casos se ha hecho mediante convocatoria pública, realizada por el propio Ayuntamiento. Los miembros son personas honorables y distinguidas las cuales representan asociaciones vecinales, de la iniciativa privada, del sector educativo, profesionistas, Organismos no gubernamentales, medios de comunicación y Servidores públicos entre otros. En la mayoría de estos Consejos el 51% de los integrantes provienen de la sociedad civil. 2) El Sistema de gestión de calidad y mejora continua: La norma ISO9001: 2000 nos brinda la pauta a seguir una mejora continua, ya que esta basada en ocho principios: Enfoque al cliente, liderazgo, participación del personal, procesos, sistemas para la gestión, mejora continua, hechos basados para la toma de decisiones y relaciones beneficiosas con los usuarios que reciben los servicios por parte del municipio. Los sistemas se implementaron en las siguientes seis direcciones: Alumbrado público, Rastros, Padrón y Licencias, Agua potable, Aseo público y Cementerios, lo cual nos ha permitido alcanzar la certificación bajo el Organismo Internacional BSI Management Systems "Organismo Británico de Certificación". La mejora continua de los servicios es palpable y se ve reflejado en las diferentes encuestas realizadas a la ciudadanía, todo apegado a los principio de la norma. 3) Sistema Integral de Finanzas Municipales: Este sistema es el encargado de manejar todo el proceso económico del ayuntamiento. El sistema cuenta con módulos de ingresos, egresos, adquisiciones, patrimonio y contabilidad. Los módulos nos proporciona información veraz, oportuna y confiable de los inventarios de Muebles, Inmuebles, Vehículos con características de costos, estado físico, anexos y fotos en línea controlando resguardos y transferencias con etiquetas de código de barras. En materia de adquisiciones nos proporciona el Padrón de Proveedores, el manejo de requisiciones electrónicas, validación presupuestal, cuadros comparativos, orden de compra, invitaciones electrónicas, recepción de materiales. En materia del egreso nos proporciona reportes ejecutivos, presupuestos por programa, por proyecto o por objeto del gasto operando en una forma centralizada o distribuida. Todos estos módulos interactúan entre sí compartiendo una sola base de datos beneficiando a las dependencias del Ayuntamiento en el control interno presupuestal, todo el sistema opera como un flujo de trabajo reduciendo los tiempos de respuesta, minimizando los errores, eliminando trámites burocráticos, reduciendo el consumo de papelería, calidad de la información, veracidad, certidumbre y una mejor administración de los recursos económicos en todo el proceso económico del Ayuntamiento, beneficiando a la ciudadanía con servicios en línea, simplificación administrativa, ahorro en tiempo y dinero, así como la rendición de cuentas. 4) El Sistema Integral de Recursos Humanos y Nómina: es uno de los sistemas que han dado solución respecto a los factores críticos donde no existía la transparencia en las operaciones de la Nómina de los servidores públicos, existiendo duplicidad de tareas, tiempos prolongados en el proceso del calculo, altos índices de errores, alta vulnerabilidad, ya que no se contaba con conexión a otros sistemas, no existía administración ni registro de las tareas de las áreas de Recursos Humanos e inconsistencias en la información, todo esto limitando la rendición de cuentas. Se adquirió un sistema que nos permitiera eliminar todas nuestras limitantes y satisfacer nuestras necesidades de las áreas de Recursos Humanos y nóminas, con el objeto de integrar la información requerida y así poder rendir cuentas claras evitando la corrupción. El sistema nos permite administrar todos nuestros procesos con seguridad y transparencia el cual contiene los módulos: a) Desarrollo Humano b) Reclutamiento y Selección, c) Capacitación, d) Retroalimentación y mejora continua e) Estructura Organizacional y g) Nómina. Esto a permitido a la Dirección de Recursos Humanos reducir los tiempos en los procesos hasta en un 75%, con una captura única de información, cero errores en la aplicación, seguridad y veracidad de la información, conexión y vínculos con otros sistemas tales como: Pensiones del Estado, Bancos, Contabilidad, Patrimonio, registro de asistencias, vales, sindicatos y línea directa a Internet para la publicación de sueldos y salarios cumpliendo con la rendición de cuentas claras y transparentes a la ciudadanía. 5) Integración de la Página Web del Municipio de Zapopan (<a href="http://www.zapopan.gob.mx">www.zapopan.gob.mx</a>) Este proyecto ha rebasado los lineamientos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, ya que el portal ofrece información y servicios adicionales a la ciudadanía, sin ningún costo y al alcance de todos, logrando aumentar la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, generando una mayor participación ciudadana en el control, vigilancia y evaluación de resultados de cada uno de los diferentes proyectos y rubros, dejando de ser un instrumento estático de consulta, convirtiéndose en uno dinámico, al permitir la interacción entre la ciudadanía y los servidores públicos.</p>
5054	<p>2006 Serie de actividades programadas en las que interviene para su planeación la investigación pedagógica, la promoción cultural y el desarrollo original de propuestas formativas en el arte, la cultura y la ciencia que se llevan a cabo en las comisarías de la ciudad de Mérida. Objetivos Generales: A) Promover el desarrollo integral de la comunidad a través de la cultura. Objetivos Específicos: A) Preservar y rescatar las tradiciones. B) Desarrollar y fomentar la creatividad. C) Fomentar la formación artística a través de talleres de danza, artes plásticas, literatura, teatro, música y ciencia. D) Difundir dentro y fuera de la comunidad los resultados de la producción artística generados en los talleres. Acciones: A) Elaborar la metodología teórica práctica de los programas y talleres: • Libros viajeros: Programa semanal de fomento al hábito a la lectura a través de narraciones orales, actividades didácticas y una pequeña biblioteca itinerante que es utilizada libremente por los niños que asisten. Martes 10:00 hrs. • Miércoles de Teatro: Espectáculo semanal para toda la familia, que consiste en llevar a las diferentes comisarías, las mejores producciones locales de teatro. Horario: 20:00 hrs. • • Nuestra Danza en tu Comunidad: Programa itinerante de danza regional que comprende los antecedentes históricos de la Jarana y la Vaquería Yucateca, así como los ritmos característicos, estilo y pisadas básicas de nuestra folclor. Duración de cuatro a cinco meses en cada comisaría. • Cultura en tu Comunidad: Actividad multidisciplinaria quincenal, integrada por tres talleres infantiles, uno de escultura en plastilina, otro de conocimientos de ciencia y tecnología y otro de experiencia artística a través del juego. Este espacio termina con un espectáculo de teatro, danza y música para toda la familia. Sábados 18:00 hrs. • Taller de Artes Plásticas: Programa dirigido a jóvenes y niños, con el fin de desarrollar sus capacidades en el dibujo y la pintura. Martes, miércoles y jueves, 10:00 y 17:00 hrs. • Taller de Música: Curso de guitarra-trova que incluye los diferentes ritmos que enriquecen nuestra música tradicional: bolero, joropo, danza, bambuco y habaneras entre otros. • Museo Itinerante: Programa que muestra en las comunidades donde se presenta, imágenes de piezas del Museo de la Ciudad acompañadas cada una de texto descriptivo. Impacto/beneficio: El diseño de estas metodologías han sido planeadas para cubrir las necesidades específicas de los habitantes de las comisarías de Mérida y que son, maya hablantes, bilingües, de un medio socioeconómico rural y con escasas oportunidades de entretenimiento y formación. B) Capacitar y actualizar a los maestros instructores. Impacto/beneficio: Se beneficia a la comunidad con estrategias de formación especiales que dan una participación real y efectiva de los habitantes. C) Proveer de los materiales y recursos necesarios a los maestros y a la comunidad. Impacto/beneficio: Se desarrollan las actividades con recursos del municipio y por lo tanto no implica ningún costo económico a las familias. D) Exhibir y difundir los trabajos realizados y los logros de los diversos talleres a través de exposiciones, muestras, conciertos, coreografías, etc. Impacto/beneficio: La comunidad puede constatar el avance y los resultados de los talleres y al mismo tiempo la transparencia del destino de los recursos públicos, así como el reconocimiento de la propia comunidad y del exterior del proyecto cultural en el que participan. E) Divulgar en medios de comunicación las actividades. Impacto/beneficio: Se logra la trascendencia de los resultados de los programas a nivel nacional e internacional a través de las notas informativas gracias al avance tecnológico. F) Realizar espectáculos culturales que complementen su formación, desarrollen un pensamiento crítico y al mismo tiempo un disfrute de las artes y la cultura en convivencia comunitaria. Impacto/beneficio: Se forma un público receptivo y propositivo, se induce a nuevos hábitos de recreación alejando vicios y acciones que dañan a la propia comunidad.</p>
5055	<p>2006 El Programa de Rescate del Centro Histórico, toma forma en el seno de la administración municipal 1995 – 1998 y se inicia el 18 de agosto de 1995, teniendo como objetivo principal el rescate y la conservación del Patrimonio Arquitectónico, y por consiguiente, el mejoramiento de la calidad urbana de la zona histórica. Como objetivos derivados, pero no menos importantes, se contemplan: 1) Fomentar la participación ciudadana en materia de conservación del patrimonio 2) Mejorar la imagen urbana y la calidad ambiental de la zona histórica 3) Concientizar a la población en cuanto a la importancia de conservar el patrimonio 4) Difundir por medio de cursos a los colegios y asociaciones, asesorías individuales y manuales de procedimientos constructivos, el correcto uso de las técnicas y materiales en edificios antiguos 5) Garantizar las intervenciones en zonas patrimoniales acordes a las características históricas del predio La dinámica empleada es la coparticipación entre la Autoridad Municipal y los propietarios de los predios del Centro Histórico, en la cual el papel de la Dirección de Desarrollo Urbano, por medio de su Departamento del Centro Histórico, es el de aportar el proyecto de intervención en el predio, el trámite y el pago de los permisos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la mano de obra y la supervisión, y al propietario le corresponde únicamente proporcionar los materiales de construcción. Cuando el propietario solicita la incorporación de la fachada del predio dentro del Programa de Rescate, ésta debe de ser aprobada por la Subdirección de Patrimonio Municipal, después de una revisión en la cual se da prioridad a aquellas construcciones que tienen uso habitacional, que están dentro de los documentos de Catalogación del Patrimonio Edificado del INAH, y/o aquellos que al realizarlos el proyecto de integración, mejoren el contexto en el cual se insertan. El plan de intervención requiere el levantamiento del predio en cuestión para reconocer sus características y las condiciones en las que se encuentra, su registro fotográfico y el proyecto por medio del cual se busca recuperar los elementos arquitectónicos o bien, una integración al contexto cuando se trata de edificios que fueron incorporados posteriormente a los paramentos del Centro Histórico. Cuando se trata de predios que requieren publicidad, las condiciones de ésta se diseñan para que no alteren las características de la fachada. Con estos datos, el proyecto permite la estimación de los materiales, el tiempo de duración de los trabajos y la definición de colores con el propietario, siempre manejando la gama que está definida como la adecuada para las zonas históricas. A partir de esta información, se desarrollan los trámites correspondientes ante el INAH, cuyo costo es realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano, y una vez obtenido éste, se procede a la firma del convenio con el propietario, quien adquiere el compromiso de proporcionar los materiales en los tiempos establecidos. La intervención en los predios puede abarcar cuatro tipos de trabajos, esto a partir de las características de la edificación y su grado de deterioro. Así podemos señalar el RESCATE cuando se recuperan elementos que habían sido mutilados o alterados, CONSOLIDACIÓN cuando se devuelve la estabilidad a partir de lo existente, RESTAURACIÓN cuando se reincorpora algún elemento original, y de INTEGRACIÓN al contexto, cuando se desarrolla un proyecto que permite incorporar al predio en cuestión con las características de su contorno. Los trabajos suelen desarrollarse en el tiempo acordado, aunque en ocasiones surgen conceptos adicionales, producto de situaciones extraordinarias, como es la aparición de elementos originales al momento de retirar acabados, deterioros ocultos ocasionados por la humedad, entre otros factores. Por otra parte, cabe señalar que la trascendencia de este Programa, va más allá del trabajo de intervención, ya que debido a la difusión que se ha generado en torno a éste, en muchos casos por los mismos propietarios de los predios intervenidos, ha dado paso a que las personas y profesionistas que efectúan trabajos de construcción en el Centro Histórico acudan por asesoría en lo que se refiere a los trámites, condiciones de los proyectos a desarrollar y características de los materiales a emplear.</p>

## Pregunta 1

5056	2006	<p>Antecedentes.- Existen diferentes tipos y condiciones de licitación de obra regidas por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados tanto Estatal como Federal como son: Por la Ley Estatal - Asignación directa - Asignación directa con cotización de cuando menos 3 participantes - Invitación restringida con cuando menos 5 licitantes - Convocatoria pública Por la Ley Federal - Asignación directa - Invitación restringida (3 participantes) - Convocatoria pública Objetivo.- Establecer la secuencia de procedimientos normativos para la licitación y contratación de las obras que realiza la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA) Alcance.- Estos procedimientos aplican a las actividades relacionadas con la licitación y contratos de la obra y acciones en sus diferentes tipos de licitación Acciones que se llevan a cabo. En base al presupuesto de obra y al tipo de licitación a efectuarse, se solicitan los recursos económicos necesarios al área administrativa de CCAPAMA y se procede según sea el caso, acatando lo establecido en la Ley de Obra Pública Estatal o Federal. ACCIONES SIMPLIFICADAS ASIGNACIÓN DIRECTA Cuando menos 3 participantes -Se invita de manera verbal o telefónica a contratistas que deseen participar en la obra a licitar a quienes se entrega un catálogo de conceptos en limpio para que coticen. -Se revisan las cotizaciones presentadas que estén dentro de los parámetros económicos de obra establecidos por CCAPAMA y se someten al programa de análisis de propuestas económicas de CCAPAMA resultando un ganador. -Se elabora oficio de adjudicación y contrato de obra al contratista ganador. -Se paga anticipo de obra al contratista ganador y se da aviso de inicio de obra a Presidencia y Contraloría Municipal. INVITACIÓN RESTRINGIDA -Se elabora oficio de invitación restringida a contratistas de obra (mínimo 3, máximo 6) a quienes se les proporciona información de fechas de visita de obra y junta aclaratoria, los interesados se inscriben, efectuando el pago del paquete de licitación con la información necesaria de la obra a licitar incluyendo el calendario de licitación -Se realiza visita de campo al sitio de la obra por parte de los contratistas participantes y personal de licitaciones de CCAPAMA y se lleva a cabo reunión aclaratoria de dudas que surgirían en dicha visita -Los contratistas de obra preparan y presentan propuestas técnica y económica de la obra a licitar, las cuales son revisadas y evaluadas por el Comité Interno de Licitaciones de CCAPAMA, determinando propuesta ganadora -Se elabora oficio de adjudicación mediante acta de fallo y contrato al contratista ganador -Se paga anticipo de obra al contratista ganador y se da aviso de inicio de obra a Presidencia y Contraloría Municipal CONVOCATORIA PÚBLICA -Se efectúa la convocatoria pública de la obra a licitar, si la obra es con recurso estatal se hace en el Periódico Oficial del Estado y si es federal se hace a través de compranet y Diario Oficial de la Federación, preparándose paquetes de licitación -Los contratistas interesados se inscriben en CCAPAMA, realizando pago del paquete de información de la obra motivo de la licitación, se lleva a cabo visita al sitio de la obra con los contratistas participantes y personal de licitaciones de CCAPAMA, además de junta aclaratoria respecto a dudas surgidas de la visita de obra -Los contratistas de obra preparan y presentan propuestas técnica y económica de la obra a licitar, las cuales son revisadas y evaluadas por el Comité Interno de Licitaciones de CCAPAMA, determinando propuesta ganadora -Se elabora oficio de adjudicación mediante acta de fallo y contrato al contratista ganador -Se paga anticipo de obra al contratista ganador y se da aviso de inicio de obra a Presidencia y Contraloría Municipal Impacto y beneficio que ofrece a los habitantes Beneficio -Dar una completa transparencia a la correcta aplicación de los recursos provenientes de los impuestos aplicados a la infraestructura de obra pública y acciones relacionadas con las mismas, cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Obra Pública Estatal o Federal Impacto -Establecer reglas claras y uniformes de aplicación general para todo constructor de obra participante bajo normatividad de las leyes de obra pública, permitiendo en igualdad de condiciones acceder e intervenir en la obra pública que invite el Municipio. Instancias del Municipio que participan -Desarrollo Urbano -Contraloría Municipal -Programación y Presupuesto Municipal Comité de licitación de CCAPAMA</p>
5057	2006	<p>La implantación del SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA INTEGRAL DE CIUDAD JUÁREZ constituye una de las principales estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de esta localidad, en sus actualizaciones 1995 y 2002 (vigente), elaborados por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación y aprobados por el Ayuntamiento de Juárez. Este sistema de movilidad se define como la creación de infraestructura dirigida a la comunicación terrestre urbana y abarca todas las modalidades de transportación, incluso medios no-motorizados. Tiene como función primordial la comunicación eficiente en el contexto del desarrollo sostenible, que se traduce en la conjunción de las siguientes metas generales: • Minimizar en lo posible la necesidad de transportación y reducir al máximo sus costos. • Aminorar los efectos en el impacto ambiental que este sistema genera. En este sentido, el PDU propone incrementar las densidades de población dentro de la mancha urbana y contener su dispersión, para minimizar los requerimientos de transportación, así como lograr un balance entre movilidad y accesibilidad, privilegiando los medios colectivos y los no-motorizados de transporte (peatonal y ciclista). Más aún, el PDU propone la organización del sistema de movilidad en tres grandes subsistemas: a) El primero de ellos está dirigido a la movilidad regional y se plantea como un esquema periférico de vías de acceso controlado. Este subsistema permite una comunicación ágil entre grandes sectores urbanos, así como entre éstos y los puntos de acceso a la ciudad. b) El segundo está dirigido a la accesibilidad interna y se plantea como una red troncal de transporte colectivo de gran capacidad, sobre corredores lineales de alta densidad poblacional y de empleo, donde también se busca dar preferencia al movimiento peatonal y ciclista. Este subsistema promueve la integración urbana en entornos a escala humana; y c) El tercer subsistema está formado por la red vial primaria y secundaria, que en forma jerarquizada funcionan como alimentación de modos múltiples (multimodal) de los primeros dos subsistemas, aportando así niveles intermedios, tanto de movilidad regional como de accesibilidad interna. La implementación estratégica de estos tres subsistemas en el espacio urbano y su óptimo nivel de conectividad, hace posible que estos se complementen entre sí, y por lo tanto se construya el sistema de movilidad con eficiencia. A la fecha, y en atención al primer subsistema (movilidad regional), tanto el gobierno federal como los distintos gobiernos municipales y estatales han aplicado recursos significativos para consolidarlo. De 2003 a la fecha, se han ejercido alrededor de mil trescientos millones de pesos entre los tres órdenes de gobierno. Como ejemplo, la actual administración municipal tiene en avance la obra del Camino Real, que forma parte del anillo periférico de la ciudad, con una inversión aproximada a los trescientos millones de pesos. El segundo subsistema (accesibilidad interna) implica, además del mejoramiento de la accesibilidad con modos no motorizados en los que se incluye la construcción de ciclo-rutas y andadores peatonales, una propuesta de mejoramiento de la imagen urbana con la instalación de alumbrado público, áreas verdes y mobiliario urbano. Para el óptimo funcionamiento de este subsistema se necesita implantar acciones que privilegien el transporte colectivo en corredores urbanos principales. Esto se logra al ubicar a este medio de transporte de forma inmediata o al menos cercana a importantes generadores de viajes, como son áreas habitacionales densas, comercios, y demás actividades generadoras de empleo, así como al dar un tratamiento preferencial al movimiento no motorizado, garantizando una alta y eficiente conectividad con otros medios. El corredor presenta un entorno preferencial al movimiento peatonal y ciclista, con banquetas amplias, ciclo vías y sombras artificiales y por vegetación. La implantación de este subsistema es trascendente, ya que tiene como objetivos específicos: • Diversificar los satisfactores de movilidad urbana, mediante la construcción de una infraestructura propia para modos no motorizados de transporte, tales como banquetas, andadores peatonales y ciclo-rutas. • Inducir la inversión en infraestructura de transporte en modos más eficientes que los dirigidos al transporte motorizado privado (transporte público). • Generar una red de alimentación al sistema de transporte público. • Estimular el uso de bicicletas al construir ciclo-rutas, que permitan comunicar importantes zonas de la ciudad. • Promover el tránsito peatonal y ciclista en avenidas principales y entre colonias o barrios. • Mejorar la calidad del transporte colectivo a partir de su reconversión tecnológica y operativa, al introducir mobiliario urbano, señalización en la vía pública, regulación de paradas... • Mejorar la calidad de vida y seguridad de la población a través del mejoramiento de las vías públicas (accesibilidad, dotación de áreas verdes, vegetación, alumbrado, mobiliario urbano... Desde esta perspectiva, se considera de gran importancia la inversión que el gobierno municipal aplica actualmente sobre dos de las avenidas más importantes de la ciudad: Av. Paseo Triunfo de la República y Blvd. Manuel Gómez Morán, en donde se invierten alrededor de ciento veinte millones de pesos. Otros antecedentes de inversión en este subsistema son: la inversión en 2003 de cuarenta millones de pesos en paraderos de transporte y adecuación de vialidad, por parte del Concejo Municipal; y la inversión de veinticinco millones de pesos en la ruta de transporte público binacional, que incluye andadores peatonales y ciclo-ruta, construida en 2004, por el gobierno municipal. Por último, cabe mencionar que para el tercer subsistema, también se han ejercido en la construcción y/o pavimentación de vías primarias, recursos públicos (gobiernos municipal y estatal) y privados durante los últimos tres años, con un monto aproximado a los cuatrocientos millones de pesos.</p>

## Pregunta 1

5058	<p>2006 La Administración Municipal 2004-2007 establece claramente en su inicio, el firme objetivo de hacer de Mérida una ciudad de excelencia; a través del Plan Municipal de Desarrollo define como línea de acción el "Promover el equipamiento y los servicios que le den autonomía a los fraccionamientos y nuevos desarrollos habitacionales", garantizando el mantenimiento a través de la Municipalización que es el "Acto formal mediante el cual el promotor de un fraccionamiento en el que se ha entregado un 70% del dominio de sus predios a particulares, hace entrega al Ayuntamiento respectivo, de las obras de infraestructura construidas y los servicios públicos instalados que son necesarios para el bienestar de los habitantes de esa nueva zona urbana"; en apego a los ejes de acción definidos la Dirección de Desarrollo Urbano realiza un análisis para definir las razones por las cuales ciertas zonas de la ciudad no son susceptibles de recibir servicios públicos -elemento clave para medir la calidad de vida de los ciudadanos- De este análisis se observa que por la desaparición de las empresas constructoras; las ventas de terrenos a terceros en la que la infraestructura la ejecuta una empresa distinta a la que fue autorizado el proyecto, situación no prevista en la Normatividad; la falta de escrituración de las áreas de donación a nombre del Municipio, entre otras causas, muchos fraccionamientos no fueron entregados al Municipio y ante esto no existe el respaldo de los beneficios de la municipalización. Con la idea de darle solución a esta problemática, se establece el Comité de Municipalización de Fraccionamientos "COMUNIF", que plantea la participación de diferentes instancias del Ayuntamiento para la revisión y recepción de los fraccionamientos; así como de Direcciones e Instituciones involucradas en el proceso ajenas a éste. El 23 de julio de 2004, según consta en minuta de trabajo, se lleva a cabo la primera reunión de COMUNIF congregando a representantes de diferentes áreas de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del Ayuntamiento, así como el Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y presidida por el Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Mérida. Las sesiones de COMUNIF que de manera semanal se realizan en la Dirección de Desarrollo Urbano o en sitio (fraccionamiento) están encaminadas a cubrir los siguientes objetivos: a) Abatir el rezago de 292 fraccionamientos no municipalizados, de acuerdo a datos de la relación elaborada según archivo a inicio de la administración 2004-2007. b) Encauzar los reclamos ciudadanos que por falta de servicios se generan en el municipio. c) Dar seguimiento a los fraccionamientos en proceso de construcción para promover la municipalización inmediata y así no generar más rezagos; esto en consecuencia de que en la normatividad se dispone que la municipalización es a solicitud del constructor. d) Simplificación del proceso de recepción de los servicios de infraestructura, favoreciendo la agilidad del trámite en beneficio de los ciudadanos y constructores. e) Reducción en los gastos de mantenimiento de los servicios de infraestructura al Ayuntamiento, recibiendo éstos con la calidad requerida según la normatividad en los proyectos aprobados; garantizando esto a través de las visitas de seguimiento durante el proceso de ejecución. f) Crear conciencia en los constructores de fraccionamientos de la responsabilidad que tienen de llevar a término un fraccionamiento consiguiendo la municipalización inmediata evidenciando los beneficios que para su empresa representa. g) Crear conciencia en los ciudadanos de las acciones con las que pueden favorecer la municipalización de sus fraccionamientos. h) Mantener informados a todos los involucrados en la prestación de los servicios públicos de los avances en municipalización, para garantizar la pronta respuesta por parte de estos a las solicitudes ciudadanas. A través de las siguientes acciones: a) Revisión de los expedientes de fraccionamientos antiguos no municipalizados –en rezago- para establecer el área de oportunidad, definiendo su situación legal, estado físico y factibilidad de ser municipalizado mediante la mecánica dispuesta por Reglamento o mediante acuerdo de Cabildo. b) Atención de quejas ciudadanas de manera directa, con visitas al sitio, definiendo acciones a seguir en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Obras Públicas. c) Programación semanal de visitas a los fraccionamientos (especialistas en infraestructura) para revisión de los servicios de infraestructura en proceso, observando cualquier anomalía o corrección necesaria al momento, evitando retrasos en el proceso de recepción. d) Concentración de personal en la Dirección de Desarrollo Urbano especialista en infraestructura urbana con la finalidad de que el proceso de autorización hasta recepción de la infraestructura se lleve a cabo en un mismo sitio evitando trámites, inspecciones y trabajo adicionales e innecesarios; favoreciendo la simplificación del trámite y el tiempo de respuesta. e) Gestión como intermediarios ante otras dependencias para resolver pendientes entre los constructores y éstas, principalmente ante la Comisión Federal de Electricidad y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán. f) Revisión y análisis del proceso completo de municipalización con la finalidad de garantizar la legalidad de cada una de las partes evitando problemas posteriores. g) Creación de una base de datos registrando tablas de control, estadística y clasificación de fraccionamientos, facilitando el análisis y la programación de trabajo. h) Conjunción de todas las instancias involucradas en la ejecución y recepción de los fraccionamientos para toma de acuerdos, resolución de pendientes y problemática específica según el caso. i) COMUNIF en sitio, visitas a los fraccionamientos (Subdirección y Jefaturas) próximos a ser municipalizados para decidir sobre pendientes específicos en obra que pudieran retrasar el proceso de municipalización. j) Se mantiene informados de la estadística y los avances en municipalización a las áreas de Atención Ciudadana (Dirección de Obras Públicas, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Desarrollo Social, así como Ayuntatel) para mejor programación de su trabajo. k) Publicaciones en prensa e Internet como aviso a la ciudadanía previniendo sobre los sitios en los que compran vivienda y sus características, responsabilidades y obligaciones. l) Entrega a participantes en el Comité de triplicados informativos, síntesis de la normatividad aplicable a la municipalización, información sobre vegetación a utilizar según los dispuesto por la Subdirección de Ecología</p>
5059	<p>2006 El Departamento de Aseo Urbano, pertenece a la Subdirección de Servicios Básicos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Nuestra función primordial es mantener limpio de residuos sólidos, animales muertos y otros desechos al Municipio de Mérida; y nos trazamos como objetivo: "Garantizar la limpieza de la ciudad de Mérida y sus Comisarías". Para lograrlo contamos con 6 procesos vitales: Limpieza de Avenidas y Calles Principales. Consiste en mantener limpias todas las avenidas, calles principales y el segundo cuadro, mediante el barrido programado de lunes a viernes, así como el primer cuadro mediante el barrido diario. Recoja de Basura en Avenidas y Calles Principales Consiste en recoger la basura generada por el personal asignado a la tarea de Limpieza de lunes a viernes en un tiempo no mayor a 12 horas. Limpieza de Colonias y Comisarías. Consiste en la limpieza programada anual de la ciudad, que incluye deshierbe, barrido, desmonte y pepena de basura en todas las áreas de la colonia o comisaría. Recoja de Basura en Colonias y Comisarías. . Consiste en recoger el producto generado por las cuadrillas de Limpieza a Colonias y Comisarías, en un tiempo no mayor a 24 horas. Atención de Reportes (animales muertos y basura diversa en la vía pública). Consiste en atender los reportes para la recoja, en un tiempo no mayor a 45 minutos, de los animales muertos, cacharros de uso domestico, producto de deshierbo y barrido generado por el ciudadano o basura en la vía pública, Limpieza de Calles por Reporte Ciudadano. Consiste en atender los reportes para la limpieza de calles adicionalmente al programa de limpieza anual. El ayuntamiento de Mérida cuenta con un programa de recepción de reportes y quejas ciudadanas denominado "Ayuntatel" a través de éste, ponemos a disposición de la comunidad una línea ágil que permite al ciudadano comunicarse al número telefónico 924-4000, el cual es gratuito desde cualquier caseta telefónica o por celular digital al numero *298 para poder reportar anomalías o solicitar servicios que presta el Ayuntamiento así como cualquier situación que requiera de nuestra intervención permitiéndonos atenderla de manera expedita. Actualmente la ciudad de Mérida cuenta con los servicios de recolección de residuos sólidos urbanos concesionado a cinco empresas recolectoras las cuales se hacen cargo de la recolección de los desechos Orgánicos, Inorgánicos y Sanitarios producto de los ciudadanos, excluyendo algunos servicios, como recolección de cacharros, producto de limpieza del ciudadano, animales muertos y basura en la vía publica. En los reportes que se registraron en Ayuntatel con datos de julio (inicio de la presente administración) a diciembre de 2004, se puede notar que la Dirección de Servicios Públicos Municipales, es la que recibe el mayor número de reportes ciudadanos, con un 77% del total que ingresaron. De los reportes relativos a nuestra Dirección los clasificamos ahora por área responsable y la que recibe más reportes es la nuestra -Aseo Urbano- con el 40%. El 78% de los reportes recibidos por Aseo Urbano a través de Ayuntatel en los meses de octubre a diciembre de 2004 corresponden a cuatro servicios: 1.-Recoja de animales Muertos 2.-Recoja de Cacharros 3.- Recoja de Producto de Limpieza del Ciudadano 4.- Recoja de Basura en la vía Pública El Departamento de Aseo Urbano ofrece estos servicios contribuyendo a evitar los focos de infección, evitando enfermedades, malos olores, plagas y tiraderos de basura clandestinos, atendiendo a todos los ciudadanos que solicitan el servicio sin ninguna distinción. Es claro que Aseo Urbano es un área fundamental para el Ayuntamiento por cuestión estratégica, ya que nuestra Visión como Administración Municipal es: "Hacer de Mérida la Mejor Ciudad de México, que garantice a sus habitantes el entorno ideal que les permita desarrollarse, tanto en lo personal como en lo social, bajo condiciones de equidad, logrando el mejor nivel de vida del país". Asimismo, estamos comprometidos a prestar servicios con eficiencia y excelencia, pues así nos lo indica nuestra Misión como Ayuntamiento: "Gobernar el Municipio de Mérida, con la participación organizada y corresponsable de sus habitantes, en apego al marco legal vigente, administrando los recursos de forma transparente, honrada y eficiente, con el fin de proporcionar a la comunidad obras y servicios públicos de excelencia, orientados a elevar su nivel de vida".</p>

5060	2006	<p>Combatir la pobreza en el sector rural a partir de generar capacidades institucionales entre los tres niveles de gobierno y entre los pobladores, es sin duda el fundamento del programa de "Alianza Contigo Municipalizada" de desarrollo rural para: incluir a todos aquellos que estén dispuestos en progresar y que han estado relegados del desarrollo, que no han tendido acceso al patrimonio, que no han tenido acceso al crédito y que quieren mejorar sus condiciones de vida. ¿Qué es la Alianza Contigo y que busca? Es una estrategia para fortalecer al campo y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con la participación de: Los productores y los tres niveles de gobierno la cual busca propiciar el desarrollo integral y sustentable del sector rural, impulsando los agronegocios y fortaleciendo las actividades de los productores para que mejoren sus ingresos y diversifiquen sus fuentes de empleo, y además: Inviertan en proyectos rentables, desarrollen sus capacidades, con apoyo en servicios profesionales de capacitación, asistencia técnica y consultoría. Además, para que fortalezcan la organización, administración y operación de sus unidades de producción rural, apoyándolos para que consoliden sus empresas. Antes de esta administración municipal, la forma de operar el programa se basaba en un sistema tradicional donde: § El Consejo Municipal para el Desarrollo Rural, fungía como una instancia de asambleísmo. § Solo funcionaba como una ventanilla de captación de demandas personales. § La distribución del recurso se manejaba de manera discrecional con un carácter partidista o buscando beneficiar de manera preferencial a grupos de poder o personas específicas. § La dispersión de los recursos, los cuales se traducían en apoyos personales y paternalistas de bajo impacto productivo y social como: yuntas de bueyes, aperos de labranza, desgranadoras, ganado de baja calidad genética, etc., apoyos que no impactaban de manera sustancial en el desarrollo de las comunidades. § La aportación de los beneficiarios era mínima y/o enmascarada, lo cual se traducía en baja valoración del apoyo otorgado y en consecuencia desinterés del productor por continuar con la actividad productiva al no haber sentido de pertenencia por parte de él, originando una inversión fracasada o dando lugar a la venta del apoyo entregado. Comparativo 2004 - 2006 AÑO SOLICITUDES NUMERO ESTRUCTURA FINANCIERA TOTAL APOYADAS BENEFICIARIOS ALIANZA MPIO. BENE. 2004 21 157 623,547 290,000 342,853 1,256,400 2005 45 342 1,214,925 1,214,925 726,412 3,156,262 2006 57 389 1'049,165 1'500,000 623,731 3'172,896 La distribución y la aplicación de los recursos de esta manera, se traducía en un desinterés de parte de los productores que no eran beneficiados y trataban de acceder a este tipo de programas, ya que eran considerados como programas políticos o de favoritismo donde los beneficiarios siempre eran los mismos. Al asumir la responsabilidad del programa de Alianza Municipalizada, la Secretaría de Fomento Económico (SEFECO), analizó que en el 2004 solamente se habían apoyado a 21 solicitudes beneficiando a 157 productores y donde solamente el Municipio aportaba el 23% , los beneficiarios el 27% y el programa de Alianza el 50% restante teniendo una inversión total de \$1,256,400.00. Debido a lo anterior y a la necesidad de fortalecer al sector rural, la administración actual decidió por primera vez convenir con el programa bajo la modalidad de igualar el presupuesto Federal y Estatal disponiendo recurso económico Peso a Peso, buscando potencializar el recurso y beneficiar a un mayor número de productores con un sentido de inversión y no de un gasto. El incremento al presupuesto destinado al programa de Alianza Municipalizada, no resolvería el problema de equidad entre las comunidad y entre sus habitantes, era necesario distribuir el recursos entre las 14 Tenencias considerando y analizando su problemática principal bajo la siguiente modalidad. 1. Se adopto con responsabilidad la normatividad que propone el programa, pero se decidió, hacer las siguientes "mejoras" para la aplicación del recurso: a) Distribuir el recurso por tenencia, bajo el siguiente esquema: I.- Grado de marginación. II.- Población Rural. III.- Dispersión de Localidad. IV.- Potencial Productivo. V.- Población Indígena. VI.- Población Total. VII.- Número de Localidades. b) Priorización de solicitudes: El Consejo evaluó y priorizó las solicitudes con los siguientes criterios: i. Sean preferentemente proyectos productivos. ii. Que pertenezcan a grupos de trabajo y/o organizaciones con mínimo de 6 integrantes. iii. Se encuentren dentro de las cadenas productivas prioritarias. iv. Pertenezcan a grupos prioritarios. c) Validación de los proyectos. Uno de los vicios más frecuentes en la administración y ejecución del programa de alianza era la validación de las solicitudes recibidas, las cuales en la mayoría de los casos no eran validadas en campo, originando el fracaso de las mismas, ya que no contaban con la infraestructura o requisitos para la puesta en marcha de proyectos productivos de impacto. A partir de esta administración, se dio apertura para que el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable a través de la Comisión Técnica del mismo, la cual fue propuesta dentro del pleno del consejo y la cual se integra por los 14 jefes de tenencias, cinco funcionarios municipales, 1 estatal, 1 federal, tres representantes de organizaciones y cinco consejeros, la cual la cual funcionara de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural y realizara entre sus funciones: § El análisis de cada uno de los proyectos y/o propuestas solicitadas. § Supervisar en campo cada una de ellas y que estas a su vez cuenten realmente con los requisitos para ser acreedores a los apoyos solicitados. § Dar seguimiento al proyecto o apoyo que fue aprobado. El Consejo está constituido por: 14 Jefes de Tenencia, 121 Encargados del Orden, 85 Comisariados Ejidales, 11 representantes de organizaciones y 15 funcionarios de los tres niveles de gobierno haciendo un total de 246 consejeros. Sesiona entre 5 y 8 veces por año, siempre habiendo quórum para la instalación de la asamblea. EL Presidente Municipal es quien lo encabeza y el Secretario municipal de Fomento Económico quien conduce las reuniones. Fue fundamental, capacitar a un número representativo del Consejo en planeación participativa, así como en la reestructuración de su reglamento. Estas acciones han hecho posible el lograr una armonía y una coordinación en todos los trabajos, no solamente los relacionados con el programa que aquí presentamos como una experiencia de éxito. El impacto obtenido con el programa es en doble sentido; primero, por dar absoluta transparencia en la distribución y administración de los recursos del programa; y segundo, por la apertura que se establece con el habitante del sector para establecer comunicación a través del dialogo y del planteamiento con el objeto superior, de mejorar y avanzar en pro del desarrollo rural. La transparencia y la buena ejecución de dicho programa ha dado a la Secretaría de Fomento Económico los elementos necesarios para respaldar el fortalecimiento al sector rural. Por ello, el Cabildo para el presente año aprobó el mayor presupuesto en la Historia de la Alianza Municipalizada por parte del H. Ayuntamiento la cantidad de \$1,500,000.00 monto superior al que destina la federación y el estado (\$1'049,165).</p>
5061	2006	<p>1.- Descripción del programa Después de mas de cuatrocientos años de historia, Aguascalientes revive su pasado a través de sus edificios y construcciones los cuales nos muestran el rostro arquitectónico de la ciudad. Muestra de ello son las mas de 100 obras civiles dentro de la ciudad construidas en su mayoría en los siglos XVII y XIX declarados monumentos históricos como decreto presidencial en noviembre de 1990 y que forman parte de los 437 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. No obstante lo anterior hace algunos años ciertas familias comercios y empresas emigraron a los suburbios de la ciudad atraídos por la modernidad con ello se dejo notar un paulatino deterioro del lugar, durante mucho tiempo fue imposible contar con un programa integral que permitiera a largo plazo la conservación y rehabilitación del centro histórico a pesar de la planificación urbana e institucional que se empezó a dar en la década de los setentas y los programas urbanos de los ochentas; cabe destacar que los bienes inmuebles construidos en el centro histórico fueron concebidos en un inicio como casa habitación; sin embargo en este periodo se dio preferencia al uso de suelo para fines comerciales. Aunado a esto se tenía una escasa reglamentación para la modificación de obras y era notable la incongruencia de un marco operativo para la conservación del patrimonio. Debemos reconocer que el centro histórico de Aguascalientes no es un museo sino parte de una ciudad moderna y dinámica con oportunidades y retos reconciliando las necesidades de una ciudad que crece y se desarrolla constantemente con la preservación de nuestra identidad y arquitectura son los grandes desafíos del gobierno municipal quien responde al reclamo de la ciudadanía por preservar y conservar los valores culturales. Para dar respuesta a esta situación el ayuntamiento de Aguascalientes implementó a través de la Secretaría de Obras Públicas municipales el programa restaura que tiene como antecedente el programa revive un logro mas del gobierno del cambio. El objetivo principal es el de restaurar la imagen urbana del centro histórico, buscando elementos que permitan mostrar la zona como antiguamente era. Los alcances han sido, básicamente, en la reparación de las fachadas tanto de edificios públicos como privados. La participación de la ciudadanía es activa pues ellos mismos realizan peticiones y aportan económicamente para la reparación de sus propios inmuebles. Dentro de los apoyos que otorga el programa restaura se encuentra: -Atención personal. La proporciona el proyectista de la Secretaría de Obras Publicas en coordinación con un contenedor de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes apoyan a los dueños de los inmuebles en todas las gestiones de autorización y supervisión de la obra. -Apoyo técnico. Las direcciones de proyectos de obras publicas y construcción municipales proponen al interesado las alternativas que concilien sus requerimientos con los reglamentos y normas vigentes además de integrar, revisar y tramitar los expedientes y obtener subsidios y extensiones. -Gestión administrativa de permisos y licencias se tienen procedimientos apropiados para negociar la entrega de licencias y permisos ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Desarrollo Urbano.</p>
5062	2006	<p>El objetivo general de este programa es prevenir y tratar los casos de maltrato en la población infantil del municipio de Aguascalientes. Es un programa que incluye dos niveles de intervención: la prevención y el tratamiento. El nivel preventivo se realiza en escuelas e instituciones afines y contempla cuatro líneas de acción: 1. Fomentar en la población infantil conductas de protección y auto-cuidado. 2. Difundir en la población infantil y adulta los derechos de niñas y niños. 3. Sensibilizar e informar a madres y padres acerca de las causas y consecuencias del maltrato infantil, así como generar conductas disciplinarias sanas en la relación con sus hijas e hijos. 4. Captar casos que requieran tratamiento en las ludotecas. El nivel de tratamiento lleva a cabo en las cuatro Ludotecas "Renacer Jugando" mediante psicoterapias individuales, grupales, de pareja o familia según el caso de cada paciente. En este tratamiento es necesaria la participación tanto de niños y niñas como de sus madres y padres o de las personas legalmente responsables. En el nivel de prevención las escuelas o instituciones afines pueden solicitar el servicio verbalmente o por escrito; también el área de Trabajo Social de las ludotecas ofrece la atención a través de visitas a los planteles. Una vez acordada la fecha, se ofrece una función de teatro guiñol a la población infantil y pláticas o talleres a madres, padres y personal docente, abordando temas con relación a la detección y atención de los diferentes tipos de maltrato infantil. En el nivel de tratamiento, las personas que solicitan la atención ya sea directamente o por canalización, acuden a una primera entrevista al área de Trabajo Social, donde se realiza el diagnóstico socioeconómico del caso y se determina si es pertinente su atención en ludotecas o se refiere a otra dependencia. Si se acepta pasa al área de Psicoterapia, donde se realiza la historia clínica iniciándose así el tratamiento, el cual finaliza cuando se cumplen los objetivos terapéuticos que se hayan establecido al comienzo. El programa se desarrolla en el municipio de Aguascalientes. En el área preventiva, se lleva a cabo en las escuelas e instituciones afines, tanto en el ámbito público como en el privado. En el área de tratamiento, se realiza en las cuatro ludotecas que se encuentran ubicadas en distintos puntos de la ciudad para facilitar el acceso de la población a ellas. Cabe señalar que tres de ellas funcionan solamente en turno matutino (de 8:00 a 15:30 hrs.). Una de las ludotecas amplió también su servicio en abril del presente año, a turno vespertino de 15:30 a 20:30 hrs., esto en razón de la demanda que tiene el servicio. Se espera poder ampliar el horario de las otras ludotecas. Las personas que se benefician de este programa son niñas, niños y adolescentes que sufran o hayan sufrido algún tipo de maltrato y sus familias. Se atiende a la población según su cercanía y facilidad de transporte a cada ludoteca y en particular de escasos o medianos recursos económicos, cubriendo una cuota de recuperación de acuerdo a sus ingresos o incluso en exención de pago según sus condiciones socioeconómicas. La atención de las ludotecas es un servicio permanente a la población tanto en el nivel de prevención como en el de tratamiento. En el trabajo preventivo, las pláticas tienen una duración aproximada de una hora y se trabaja con cada escuela o institución hasta que se cubre la totalidad de los grupos infantiles y de padres, madres y personal docente. El tratamiento psicoterapéutico tiene una duración aproximada de cuatro meses con sesiones semanales de 60 minutos. Esta intervención puede reducirse o ampliarse dependiendo de la gravedad y evolución de cada caso. Aunque para su ejecución este programa depende totalmente del DIF municipal de Aguascalientes, también requiere de la participación de varias instituciones para la coordinación, canalización o atención conjunta de casos, tales como la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, el DIF Estatal, el Centro Comunitario de Salud Mental "Agua Clara", el Centro de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica", la Procuraduría General de Justicia del Estado, escuelas preescolares y primarias del municipio de Aguascalientes, Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), instituciones educativas afines y organizaciones no gubernamentales como Fundación Mujer Contemporánea y Centro de Atención a la Comunidad INTEGRO (CAPCI). Este programa incide en una de las problemáticas más sentidas por la población, que durante largo tiempo ha sido ignorada. Los derechos de la niñez, el reconocimiento de sus necesidades y sufrimientos específicos es un asunto de preocupación reciente no sólo en nuestro municipio, sino en el país y el mundo entero. En muchos terrenos se han empezado programas y acciones para mejorar distintos aspectos de la vida de niñas y niños: educación, salud, nutrición, desarrollo social, participación ciudadana, seguridad. El maltrato infantil es sin duda, uno de los aspectos que más lastiman el desarrollo integral de niños y niñas; maltrato que hace poco tiempo empieza a considerarse como tal, pues nuestra cultura avala los golpes y el maltrato psicológico como una forma "natural" de crianza y corrección. Programas como este permiten visibilizar, prevenir y atender múltiples formas de abuso, proponiendo formas alternativas de convivencia. Es un proceso largo y costoso en tiempo y recursos; hacer heridas es muy fácil, curarlas toma más tiempo, sobre todo cuando son profundas y se originan en la convivencia cotidiana, de parte de aquellas personas que se supone deben cuidar y favorecer una vida sana durante la niñez. El beneficio que este programa se refleja en algunos números, pero las transformaciones a fondo que busca –y que son su mayor bondad- no son tan sencillas de medir: cambios de actitud, de conducta, de formas de relacionarse, de valores, de formas de vivir. Tanto el programa de prevención como el programa de tratamiento tienen como objetivo principal favorecer cambios internos y en la forma de actuar de las personas, para lograr familias y sociedades sanas.</p>

5063	2006	<p>En el año de 1991 el gobierno Municipal se da la tarea de formar Consejos de Participación, en las colonias y fraccionamientos de este Municipio. Procurando que estos consejos sean un enlace con la Autoridad Municipal y que estén integrados por vecinos que representen algún sector de la misma; para tal efecto sus integrantes son electos o ratificados en una asamblea comunitaria y tienen la finalidad de promover la participación ciudadana y la autogestión, procurando ante todo anteponer las necesidades comunes a los particulares y dirigiendo sus acciones a mejorar la convivencia humana. Han pasado 15 años y hoy en día el impulso al trabajo comunitario por parte del gobierno municipal ha sido muy importante, ahora vemos obras y servicios de calidad las cuales son realizadas en lugares donde el ciudadano en verdad lo necesita, los servicios hoy en día llegan hasta los lugares mas apartados de la ciudad, hemos notado que actualmente los gobiernos aceptan la crítica y la propuesta del ciudadano en la toma de decisiones, le preocupa que en cada familia exista educación, trabajo, un lugar digno donde vivir, así como espacios para la sana convivencia, en la actualidad con la formación de estos grupos de ciudadanos que semana a semana se reúnen para buscar soluciones a sus problemas comunitarios, los ciudadanos se sienten comprometidos y parte de un equipo que busca el mismo fin, el bien común sin anteponer ningún tipo de interés, buscando con esto un desarrollo integral. OBJETIVO: Promover la Participación Ciudadana a través de la formación y fortalecimiento de los Consejos de Participación Ciudadana, mediante acciones actividades y programas que contribuyan al desarrollo de la comunidad logrando así elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio. ACCIONES: 1. Planeación de forma eficiente de los recursos humanos, materiales económicos y de infraestructura requerida para la formación y atención de los Consejos de Participación Ciudadana. 2. Atención de la solicitud de los ciudadanos interesados en la formación de Consejos de Participación Ciudadana. 3. Visita de identificación de la comunidad. 4. Elaboración del diagnóstico de la comunidad. 5. Elaboración de croquis de la comunidad. 6. Reuniones informativas y formativas. 7. Constitución del Consejo de Participación Ciudadana mediante la firma del acta. 8. Capacitación a los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana. 9. Priorizar necesidades para establecer metas y objetivos a alcanzar. 10. Elaboración de Plan de trabajo semestral. 11. Ejecución Co-participativa entre Gobierno Municipal y el Consejo de Participación Ciudadana del Plan de trabajo. IMPACTO: Este programa tiene un impacto masivo en la sociedad meridana, ha logrado movilizaciones de la sociedad en busca de organizarse y ser reconocidas por el gobierno Municipal, como agentes de cambio en su comunidad y el reconocimiento de las propias autoridades que han visto crecer el número de ciudadanos interesados en conformar Consejos de Participación Ciudadana. BENEFICIOS: 1. Se obtiene una ciudadanía organizada, con acuerdos democráticos, donde se respetan las diferencias ideológicas, religiosas y políticas, sin entorpecer el trabajo enfocado en el bien común. 2. Una ciudadanía enfocada en la justicia social, donde la autoridad juega un papel importante, pero es ayudado por la ciudadanía a resolver los problemas inmediatos de su comunidad. 3. El desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas que más allá de exigirle al gobierno, se convierte en un grupo de personas preparadas para instruir a otros sobre diversos temas de importancia para la conciencia social, el bien común y el desarrollo integral de un pueblo. 4. Canales de comunicación eficientes entre ciudadanos y Autoridades Municipales. 5. Solicitudes prioritarias y de beneficio común, ya depuradas por los Consejos de Participación Ciudadana, con plena conciencia social. 6. Beneficio de forma directa a los que menos tienen sin importar la zona de la ciudad en la que se encuentren. 7. Una sociedad activa y Co-participativa de los temas de importancia de los gobiernos Municipal, estatal y Federal. 8. Disminución de tiempos en la resolución de las demandas de la ciudadanía. 9. Aumento en la Calidad del Servicio que se le ofrece a la ciudadanía, ya que sus requerimientos son de promotores calificados para una ciudadanía organizada. 10. Una sociedad dispuesta a contribuir en la realización de obras, aportando económicamente en beneficio colectivo, así mismo exige el nivel de calidad adecuado y supervisa la realización de la misma. 11. La sociedad exige que los Servidores Públicos, además de sus conocimientos académicos tengan un nivel de ética profesional y trato humanitario e igualitario que les permita tener acceso a ellos. 12. Los integrantes de Consejos de Participación Ciudadana obtienen el beneficio del respeto a su voz y su opinión de forma pública. 13. Las instituciones no gubernamentales y Asociaciones Civiles, reconocen y apoyan a los Consejos de Participación Ciudadana en la realización de Actividades para mejorar su Comunidad.</p>
5064	2006	<p>El Municipio de Tequisquiapan, Querétaro es considerada dentro de la vertiente de ciudad turística, tiene sus fortalezas y oportunidades, sin embargo cuenta con necesidades y debilidades dentro de la población, como es la pobreza y la falta de una vivienda digna; en zonas aptas para el desarrollo urbano; ya que hoy en día en el Municipio se tiene identificados 20 asentamientos humanos no formales, siendo su problemática principal la tenencia ejidal de los predios que ocupan y la carencia de servicios, de esta manera el Municipio de Tequisquiapan en su Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 establece como objetivo implementar un programa de reubicación para los asentamientos irregulares en los que se ponga en riesgo a la población; por tal motivo que la Dirección de Desarrollo urbano y Vivienda del Municipio a través de SEDESOL, FONHAPO e instancias Municipales, Estatales y empresas paraestatales se esta llevando a cabo El fraccionamiento de Urbanización Progresiva, "Nahui Ollin" (Sol en movimiento) que es un proyecto que se ha venido desarrollando desde el año 2004, cuando se realizo la compra los dos predios como reserva territorial, ubicado en calle Pascual Orozco N° 10 Col. Santa Fe, contando con una superficie total de 50,890.064 m2 y posteriormente habilitar el suelo adquirido con recursos Municipales, Estatales, Federales a través del programa Hábitat 2005. Ante diversas dependencias se realizaron trámites como son: obtener el dominio pleno de la parcela, deslinde catastral, dictamen de uso habitacional de 300 habitantes/ hectárea, levantamiento topográfico, Visto bueno del Proyecto de Fraccionamiento y autorización para obras de urbanización, así como autorización de preventiva de lotes; escrituración del predio, hincapié que el fin es proveer lotes con servicios para el asentamiento de los hogares en situación de pobreza patrimonial. El Municipio en busca dar cumplimiento a los lineamientos para llevar a cabo este proyecto del Fraccionamiento Nahui Ollin, solicito ante la LIV Legislatura de Querétaro y le fue aprobada la Iniciativa de Decreto de Desincorporación del Predio Propiedad del Municipio de Tequisquiapan, Qro., para enajenarlo a favor de familias de escasos recursos económicos de Tequisquiapan, Qro., y construir el Fraccionamiento de Vivienda Progresiva denominado "Nahui Ollin". El fraccionamiento de Urbanización Progresiva Nahui Ollin esta constituido por dos etapas, de las cuales, la primera se ha venido ejecutando desde el 2004 y la cual constan de la construcción de 128 unidades básicas de vivienda, sin embargo esta etapa se ha venido desarrollando con las siguientes sub-etapas que constan de: 1ra sub-etapa: Adquisición de la Reserva Territorial; a través del Municipio de Tequisquiapan y FONHAPO se adquirieron 10,890.064 m2, por otra parte SEDESOL a través del programa Hábitat y el Municipio de Tequisquiapan adquirieron 40,000.00 m2, dando un total de 50,890.064 m2 2da Sub-etapa: Introducción de la infraestructura, correspondiente a agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público y terracerías, esta sub-etapa se inicio en el mes de diciembre de 2005 y concluyo en el mes de marzo de 2006. Para lo cual se obtuvieron las autorizaciones correspondientes a los proyectos ante la CEA y la CFE. Así mismo el Municipio realizo con recursos propios y aportaciones de los beneficiarios la obra construcción de subcolector en calle Pascual Orozco y Fraccionamiento Nahui Ollin, así como conexiones de cada vivienda a la red de drenaje del Fraccionamiento. El beneficiario contará en su unidad básica de vivienda con toma domiciliaria de servicio de agua potable y acometida para el servicio de energía eléctrica. 3ra Sub- etapa: Construcción de Unidades Básicas de Vivienda, y dándose inicio a estas el día 10 de mayo del 2006; de las cuales a la fecha de hoy se cuenta con un avance de 65% de obra y teniendo programada entregadas en el mes de Agosto del presente año. La segunda etapa de este proyecto esta en proceso, por lo cual no se pueden dar fechas de inicio; sin embargo ya se cuenta con el visto bueno Federal para la construcción de 110 unidades básicas de vivienda. Para las obras de infraestructura de la 2da etapa se cuenta con el oficio de aprobación de las obras de urbanización consistentes en agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público y terracerías, con recursos Federales, Estatales y Municipales y de los propios beneficiarios.</p>

5065	<p>2006 El ciudadano establece contacto con personal del municipio solo cuando se cumplen algunas de las siguientes condiciones: necesita llevar a cabo algún trámite, requiere algún servicio prestado por el municipio (alumbrado, parques y jardines, pavimentos, recolección de basura, etc), solicitar información sobre algún proyecto o programa de gobierno o hacer el pago de algún impuesto. Para el cumplimiento de todas estas acciones, tradicionalmente, el ciudadano debería acudir a las dependencias de gobierno correspondientes; esto trae como consecuencia que el ciudadano pierda tiempo, dinero e incluso esfuerzo denotando así la poca confianza en las instituciones de gobierno y reduciendo así el número de trámites y servicios llevados a cabo por las dependencias. Sin embargo, el 80% de estas acciones que lleva a cabo el ciudadano pueden hacerse a través de otros medios que garanticen un ágil servicio y otorguen a la ciudadanía una mejor percepción de las instituciones de gobierno. Buscando lograr un mayor acercamiento con la ciudadanía y diversas asociaciones del estado, nace el proyecto de Tesorería Electrónica. El proyecto de Tesorería Electrónica consiste en la adquisición de infraestructura tecnológica, implantación de herramientas computacionales y el establecimiento de convenios con diversas instituciones para poder ofrecer a la ciudadanía mayores alternativas para el pago de sus impuestos y el desarrollo de trámites. Buscando otorgar a la ciudadanía los beneficios de contar con este proyecto de una manera más rápida. Este proyecto se desarrolló por medio de módulos, mismos que fueron liberados gradualmente monitoreando los beneficios de esta misma manera. A continuación se describe cada uno de los módulos, la fecha de implantación, los objetivos que se buscaban previo a la implantación y los beneficios obtenidos. a) Convenios Bancarios y Tiendas de Autoservicio: Todos los años los primeros días de enero, el número de contribuyentes tratando de cumplir con sus obligaciones fiscales fuera de las oficinas recaudadoras del municipio alcanzaba cifras increíbles, provocando grandes filas que alcanzaban hasta dos cuadras alrededor de la dependencia. Esto causaba gran malestar en la ciudadanía pues el pago del impuesto predial se traducía en una espera de hasta 3 horas fuera de las dependencias provocando grandes pérdidas de tiempo e incluso dinero por las personas que tenían que dejar de ir a trabajar para acudir a las oficinas. Es por eso, que buscando reducir el número de contribuyentes fuera de las oficinas recaudadoras y al mismo tiempo incrementar los ingresos del municipio, se estableció convenios con instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para que estas recibieran el pago de dicho impuesto. Algunas ofreciendo el servicio de manera gratuita y otros haciendo un cobro mínimo, ahora efectúan el cobro del impuesto predial ofreciendo las mismas garantías que haciendo el pago en cualquier oficina recaudadora (descuentos, multas, etc). Este módulo entró en operación a partir del mes de Enero de 2004 b) Consulta y Pago de Impuesto Predial en Línea: Uno de los principales motivos por los que la ciudadanía acudía a hacer el pago a las oficinas recaudadoras es por la carencia de un recibo predial que pudiese servirles para hacer el pago del mismo impuesto en tiendas de autoservicio o instituciones bancarias. Buscando resolver este problema, se habilitó a través del portal del municipio (<a href="http://www.guadalajara.gob.mx/predial">http://www.guadalajara.gob.mx/predial</a>) el servicio de consulta y pago del impuesto predial en donde proporcionando los datos de su cuenta catastral, el ciudadano puede consultar su adeudo, imprimir su recibo para hacer el pago en cualquier institución bancaria o tienda de autoservicio o incluso hacer el pago en línea ya sea mediante la utilización de una tarjeta de crédito o cualquier cuenta de cheques que tenga habilitado el pago electrónico. Este módulo está disponible a la ciudadanía desde Enero de 2005. c) Trámite de Prelicencia Municipal de Giro: Uno de los mayores obstáculos que otorga el gobierno para la apertura de nuevos negocios es la infinidad de trámites que el ciudadano debe llevar a cabo para obtener una licencia de apertura, desde darse de alta en la Secretaría de Hacienda, rentar el local, invertir en el acondicionamiento del mismo, registrar el nombre de su empresa, entre muchos otros trámites mismos que significan una gran inversión lo cual genera que a los muchos de los ciudadanos desistan en su idea de abrir un negocio; de los negocios que logran sobrevivir a todos estos trámites muchos de ellos no reflejan la rentabilidad esperada por lo que deciden cerrar a los pocos meses de haber abierto, perdiendo todo el dinero invertido para su apertura. Buscando promover la inversión en el municipio mediante la rápida apertura de negocios, nace el concepto de la Prelicencia Municipal en la cual el ciudadano, únicamente acreditando el uso de suelo del inmueble y haciendo el pago de 23 pesos, puede abrir su negocio inmediatamente y contar con 3 meses para verificar la rentabilidad del mismo y reunir la documentación necesaria para su licencia municipal. Este trámite, efectuado a través del portal del municipio (<a href="http://enlinea.guadalajara.gob.mx/adan">http://enlinea.guadalajara.gob.mx/adan</a>) permite que el ciudadano pueda abrir su negocio en solo 15 minutos. Tiempo que le lleva para capturar toda la información que ahí se le solicita, hacer el pago en línea e imprimir su formato. Este módulo está disponible a partir de Octubre de 2005. d) Transmisiones Patrimoniales en Línea: Buscando promover la compra-venta de bienes raíces en el municipio; este trámite representaba una demora de 2 días a los notarios del Estado además que representaba una demora en la actualización en el nombre del propietario del predio de hasta un mes. Buscando acelerar este trámite y otorgar a los notarios públicos del estado un medio a través del cual puedan consultar información catastral de los predios a transmitir y verificar que la información que a ellos se les presente no haya sido falsificada, nace este trámite. A través del portal del municipio (<a href="http://enlinea.guadalajara.gob.mx/sistemaTP">http://enlinea.guadalajara.gob.mx/sistemaTP</a>) el notario puede ingresar todas las transmisiones patrimoniales que se le soliciten, consultar información catastral de algún predio, hacer el pago de las obligaciones correspondientes e imprimir su formato oficial. Por otra parte, el Registro Público de la Propiedad tiene acceso directo a esta información permitiendo así que el proceso de compra-venta de un predio se acelere de una manera significativa. Este módulo entró en vigor a partir de Noviembre de 2005. e) Kioscos Municipales: Aunado a los servicios en línea y la habilitación de instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para el cobro de impuestos, la tesorería implanta a partir del mes de Enero de 2006, seis diferentes kioscos municipales ubicados en puntos estratégicos de la ciudad (palacio municipal, edificio de servicios generales, edificio de Bomberos, oficinas del DIF y otras unidades administrativas) en donde el ciudadano puede hacer el pago de sus impuestos las 24 horas del día los 365 días del año y sin necesidad de contar con alguna tarjeta de crédito o cuenta de cheques. Similar a un cajero automático, el ciudadano selecciona el tipo de impuesto que desea pagar, captura alguna información referente al servicio, ingresa la cantidad requerida e imprime su recibo comprobante. En total el ciudadano gasta 5 minutos de su tiempo en llevar a cabo el pago de un servicio. f) Tesomovil: En este módulo se acondicionó una camioneta con equipo de computo en red con el fin de recibir pagos de Predial, multas, mantenimiento de Cementerios etc., y semanalmente acude a distintas zonas de la Ciudad con horarios más amplios que los de las Oficinas Recaudadoras ofreciendo mayores a los ciudadanos para llevar a cabo sus pagos de impuestos desde su colonia. Los pagos que recibe son efectivo y con tarjetas bancarias a través de terminales inalámbricas instaladas en el vehículo. Este proyecto entró en operación en Junio de 2006. g) Avalúos para Transmisión de Dominio: Similar al contexto utilizado para las transmisiones patrimoniales llevadas a cabo por los notarios del estado; este módulo busca acelerar la emisión de avalúos por parte de la dirección de Catastro en donde en promedio diariamente se emiten 66 trámites. A través de este, los peritos registrados a asociaciones registradas ante el municipio pueden ingresar la información de los avalúos, consultar información catastral del predio a valuar, agregar documentos digitalizados o fotografías que sustenten el avalúo y pagar el servicio del mismo de manera inmediata. De este modo, un trámite que llevaría un periodo de tres días para completarse, ahora se puede llevar a cabo en un periodo máximo de un día; permitiendo además una actualización constante de la información catastral del municipio. Mediante la implantación de todos estos módulos y diferentes otros servicios que le seguirán, el ciudadano cuenta ahora con una tesorería electrónica que le permite llevar a cabo trámites y pagar sus impuestos de una manera más rápida ya sea desde la comodidad de su casa u oficina o acudiendo a lugares ubicados estratégicamente en la ciudad.</p>
5066	<p>2006 NOMBRE DEL PROGRAMA: RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE PATZCUARO MICHUAN. Introducción.- La ciudad de Pátzcuaro es de gran importancia en la historia de Michoacán, desde su establecimiento como centro ceremonial por los antiguos tarascos, pasando por el periodo colonial en donde se transformo en la ciudad de manifestaciones urbanas y arquitectónicas de asombrosa autenticidad, además, cuenta con un considerable potencial cultural y natural por ser el principal centro de población de la zona lacustre, que la hacen una de las ciudades más bellas del estado y del país, lo cual propicia en un enorme atractivo turístico; sin embargo, la dinámica vida social como toda ciudad en constante evolución, trae como consecuencia el deterioro de su patrimonio cultural edificado, por lo tanto, corresponde a la autoridad municipal mantener un constante esfuerzo en gestionar las acciones para la conservación de dicho patrimonio, para lo cual, se implementó el programa "Rescate del Centro Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro". Objetivos.- a) Ordenar el desarrollo urbano y territorial de la ciudad de Pátzcuaro y su municipio. b) El mejoramiento y conservación del patrimonio urbano arquitectónico como una manifestación del urbanismo colonial único y autentico por sus características tipológicas, formales y conceptuales. c) Constituir a la ciudad de Pátzcuaro y sus alrededores como destino turístico relevante a nivel nacional con mayor permanencia en el sitio. d) Propiciar las condiciones para la inversión en materia de servicios turísticos. Acciones.- a) Actualización y creación de los programas de desarrollo urbano básicos en sus niveles municipal, centro de población, parciales y sectoriales. b) Mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico de la ciudad. c) Ordenamiento del uso de los espacios públicos para el establecimiento de los servicios de restaurantes, cafeterías y demás usos comerciales pretendidos. d) Ordenamiento en la señalización urbana y para los anuncios publicitarios en el centro histórico de la ciudad. e) Dotación del mobiliario urbano necesario para el goce y disfrute de los espacios públicos típicos de la ciudad. f) Participación en las caravanas turísticas para la promoción y difusión de Pátzcuaro como destino turístico. g) Participación en el "Tianguis Turístico de Acapulco", para la promoción y difusión de la ciudad de Pátzcuaro como destino turístico de nivel nacional. Para el cumplimiento de los objetivos antes señalados, se deberán dar las condiciones para que todos los sectores de la sociedad tengan una participación importante, y le corresponde a esta autoridad municipal coordinar todos los esfuerzos en un proyecto integral que permita conseguir los objetivos establecidos.</p>

5068	2006	<p>El proceso de urbanización que se ha dado en el Municipio de Mérida, sobre todo en las últimas décadas plantea diversas demandas, sobre todo para la población que se concentra en las zonas marginales de la ciudad, pero éste conglomerado urbano representa el punto del desarrollo regional, ya que en él se concentran personas con escasa preparación que les evita acceder a mejores oportunidades de empleo. Esto a su vez representa la necesidad y la urgencia de estabilizar y evitar las desigualdades sociales, de tal forma que la población tenga las suficientes oportunidades de acceso para incorporarse adecuadamente a la forma de vida urbana. La pobreza vulnera las bases constitutivas de la vida humana y representa la pérdida del potencial de existir y de actuar de las personas. Por esto, el Ayuntamiento de Mérida considera como un asunto de atención prioritaria la implementación de proyectos y estrategias, para que paulatinamente erradiquemos esta problemática. A partir del año 2000 se le dio vida a los primeros 4 Centros de Superación Integral, construidos con recursos propios; 1. CSI Amapola 2. CSI Lic. Carlos Castillo Peraza 3. CSI Nora Quintana 4. CSI Sara Mena Posteriormente en Febrero del 2004, se construyeron con recursos compartidos Ayuntamiento de Mérida/Hábitat 2004, dos nuevos Centros; 5. CDC San José Tecoh 6. CDC Emiliano Zapata Sur Ahora en esta administración 2004 – 2007, se han construido un total de 8 Centros; 2 Centros de Superación Integral y 6 Centros de Desarrollo Comunitario, ubicados estratégicamente en Comisarias y en la Ciudad de Mérida, incluyendo las zonas de atención prioritaria, con la concentración de la pobreza urbana más grande del Municipio; 7. CDC Manuel Crescencio Rejón 8. CDC Salvador Alvarado 9. CDC San José Tzal (Comisaría) 10. CDC Chablekal (Comisaría) 11. CDC Komchem (Comisaría) 12. CDC Francisco I Madero 13. CSI Vergel III 14. CSI Predregales de Lindavista Objetivos Generales: • Integrar a la comunidad a los procesos de desarrollo social de la ciudad donde se brindan servicios de educación, cultura, deporte, capacitación, servicio médico, psicológico, asesoría legal y de superación personal, dentro de un ambiente sano y agradable, organizados bajo las premisas de rescatar y fortalecer valores positivos y formativos, así como de promover la integración de las familias de dichas comunidades, ayudando a la sociedad a irse desarrollando paulatinamente, con la finalidad de atenuar la problemática psicosocial que se vive en dichas zonas y con ello contribuir a que su calidad de vida mejore. Objetivos Específicos: • Abordar la situación BIOPSIICOSOCIAL que se vive en la comunidad, ofreciendo integralmente alternativas de educación, salud físico-mental, recreación, cultura y capacitación con talleres de repostería, corte y confección, cultura de belleza y manualidades, donde personal especializado se ocupa de brindar a la población cursos de calidad para que en base a la adquisición de esos nuevos conocimientos, los impulse a la creación de fuentes de autoempleo y creación de microempresas que les permita obtener un ingreso económico para el apoyo o sustento de sus hogares y lograr con ello mejorar sus condiciones familiares y sociales. • Brindar a la población del rumbo servicios de reflexión, educación, capacitación, recreación, cultura, salud, deportes y convivencia que les permita incrementar sus conocimientos en toda esta gama de oportunidades que brindan los Centros. Objetivo Estratégico Se impulsa la formación de grupos de trabajo a través de la sensibilización, capacitación y formación permanente del equipo multidisciplinario que labora en el Centro, para que a su vez pueda transmitir a la comunidad, sus conocimientos, creando un ambiente familiar y de confianza con los usuarios y vecinos del rumbo. Acciones realizadas Durante los últimos 12 años, el Ayuntamiento de Mérida se ha preocupado por las demandas y necesidades de sus ciudadanos, es por ello que en el año 2000, iniciaron las actividades de los primeros Centros donde se implementaron diversos talleres y servicios en las áreas de: Capacitación, Educación, Deportes, Cultura, Servicio Médico, Dentista y Atención Psicológica Colonias antes carentes de oportunidades de desarrollo y con serios problemas sociales de inseguridad, tiene ahora un nuevo rostro, se ha convertido en área de convivencia, para que los vecinos del rumbo tengan la oportunidad de aprender actividades productivas, recreativas, culturales y deportivas para mejorar el nivel de vida. Durante el período 2005-2006 se atendieron a un promedio anual de 10,209 habitantes. En los catorce Centros actualmente activos, se han implementado una gran variedad de talleres y servicios dirigidos a toda la comunidad como son: Cultura de Belleza Manualidades Repostería y Cocina Corte y Confección Expresión y Desarrollo Infantil Psicología (Talleres, consultas y asesorías) Gimnasia Cerebral Asesorías Jurídicas Salsa-Jazz Jarana Ballet Música (coros, teclado, acordeón, guitarra, flauta) Folklore Inglés Educación para adultos en línea Talleres Infantiles Computación Aeróbicos Tae Kwon Do Ajedrez Fútbol Así como los siguientes Servicios Adicionales: Medicina General con.- Control de niño sano, Detección y control de hipertensos, Detección y control de diabetes, Detección de cáncer de mama, Pruebas de cáncer Cérvico uterino, Planificación Familiar, Control prenatal, Detección de osteoporosis. Enfermería con.- Curaciones, Planificación familiar, Pláticas de higiene y de salud. Odontología.- Curaciones, amalgamas, rayos X, Profilaxis, Pláticas de higiene bucal. Y sus Funciones: o Fomentar en las familias de la comunidad el camino opuesto a los males sociales. o Proporcionar alternativas de capacitación y superación personal e integral. o Impartir cursos y talleres así como promover y concientizar a la comunidad de la necesidad de capacitarse en las actividades que se brindan. o Proporcionar servicios de salud y atención psicológica de manera preventiva y correctiva. o Realizar eventos especiales con diferentes temas en las que participan las áreas diversas involucradas en los CSI y CDC. o Promover las actividades de los Centros, mediante voceo, carteles, trípticos, visitas domiciliarias y a escuelas. o Se imparte el taller de "Expresión y Desarrollo Infantil" (estancia), en el cual los niños y niñas de entre 2 y 6 años desarrollan sus habilidades psicomotoras mientras sus madres se capacitan y aprenden. o Apoyo y asesoría al ciudadano ante las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de coadyuvar en la solución de diversas problemáticas que se les presentan. o En temporada de Huracanes, se proporciona albergue a las familias mas necesitadas en algunos Centros. o Los Centros brindan sus instalaciones para ser sede de diferentes eventos del Gobierno Federal, Estatal, Municipal, Empresas Privadas, Escuelas y Universidades.</p>
5069	2006	<p>A partir de la intensa temporada de incendios forestales de 1998 que se padeció en todo nuestro país, este tema se ha vuelto recurrente. Tuvieron que ocurrir situaciones trágicas para que toda la sociedad y gobierno volteara los ojos hacia el análisis de la situación y tratar de establecer diferentes estrategias de solución al problema. Esa fecha sigue siendo el parteaguas en cuanto a lo hasta ese año conocido respecto a los esquemas tradicionales para la prevención y combate de los incendios, las capacidades de atención y el comportamiento del fuego en situaciones extremas. Si bien existe una interacción de diversos factores en la presencia de los incendios, es indudable que en el origen de éstos inciden fuertemente los aspectos sociales (marginación pobreza, cultura, uso de la tierra y apropiación histórica del territorio), que combinados con los factores ambientales (clima, topografía, disponibilidad de combustibles, etc), dan como resultado que cada año se sigan registrando. Con base en estos acontecimientos, el gobierno municipal de Villaflores, Chiapas impulsa, desde el año 2002, un programa municipal de Protección contra Incendios Forestales, el cual de manera específica describe los resultados del año 2005: OBJETIVO GENERAL Implementar el desarrollo del Programa Municipal de prevención y combate de incendios forestales, mediante la organización comunitaria, fortaleciendo y mejorando la participación interinstitucional. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Disminuir la ocurrencia y superficies afectadas por incendios forestales del periodo 2002-2004, con respecto al año 2005. Localizar y atacar en el menor tiempo posible los incendios forestales, a fin de mejorar los indicadores de eficiencia con respecto al periodo 2002-2004. Incrementar en un 20% la participación de la población con respecto al año 2004. Crear una infraestructura propia municipal humana y material, que apoye permanentemente el programa municipal de prevención y combate de incendios forestales. Crear capacidades técnicas locales en el municipio de Villaflores, para mejorar el Programa Municipal 2005. Coadyuvar en la protección de la salud humana y brindar mayor seguridad a núcleos de población amenazados por el fuego y sus consecuencias. Mejorar el nivel de vida de la población dueña de los bosques y selvas del municipio. ESTRATEGIAS MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS PLANEACIÓN Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, impulsando una vinculación estrecha en el desarrollo de programas y proyectos que las diversas dependencias realizan al interior del municipio. Reorientación de las actividades de extensionismo tratando como tema central el manejo sustentable de los recursos naturales, a través de áreas o ejidos pilotos. Construcción de un equipo de trabajo propio, impulsando su capacitación, para la atención más eficiente del programa. Establecimiento y funcionamiento permanente del Centro Municipal de Control de Incendios Forestales, mediante el cual se despacha las actividades de prevención y combate. Desarrollo de una metodología de zonas prioritarias que sirvió de base para impulsar más eficientemente las actividades de protección contra incendios forestales. PREVENCIÓN Fortalecimiento de las acciones de difusión, divulgación y cultura contra los incendios forestales, realizando eventos que permitieron una participación masiva de niños y jóvenes, mediante desfiles alusivos, pláticas escolares, concursos, Ferias Ambientales, etc. Utilización de medios como el perifoneo y altavoces, así como de visitas domiciliarias en las áreas rurales. Impulso de una campaña intensiva municipal en los medios de comunicación a través de spots de radio, entrevistas, boletines de prensa, etc. Aplicación de recursos del programa de empleo temporal para la construcción de brechas corta-fuego y manejo de combustibles. Promoción y aplicación de proyectos que han contribuido al manejo sustentable de los recursos naturales. DETECCIÓN Rehabilitación, incremento y mejoramiento del sistema de radiocomunicación rural municipal, estableciendo radios bases en cada una de las comunidades mas críticas por incendios forestales (actualmente se tiene una cobertura de un 96% del total de comunidades). En base a la estrategia anterior se ha logrado mejorar el aviso oportuno de la ocurrencia de incendios, a partir de las comunidades hacia el Centro Municipal de Control de Incendios. COMBATE El Ayuntamiento Municipal desarrolló una estrategia de ataque inicial oportuno, al constituir 22 brigadas de combate en las comunidades mas críticas, las cuales sirvieron como punta de lanza para disminuir los tiempos de llegada y la ocurrencia de incendios de grandes magnitudes. Contratación, equipamiento y capacitación de 2 brigadas municipales para el combate de los incendios forestales en todo el municipio. Creación de 03 campamentos alternos cercanos a las áreas con problemas de incendios forestales. ASISTENCIA TECNICA Y ASESORIA El H. Ayuntamiento a contado con la asesoría, capacitación y la asistencia técnica de un especialista en incendios de nivel nacional y oportunamente en cada campaña participan tambien especialistas locales de CONAFOR y SDR, que conjuntamente con el equipo de trabajo del Ayuntamiento definen las políticas de trabajo a desarrollar en materia de prevención y combate de incendios. GESTORIA Con la asistencia técnica recibida, el Ayuntamiento Municipal, elaboró un proyecto denominado "Fortalecimiento a las capacidades locales para la protección contra incendios forestales y manejo comunitario del fuego", el cual se aplica para los años 2006 y 2007, a favor de la protección de sus recursos naturales contra los incendios forestales. Como parte del desarrollo integral que se tiene conceptualizado para el municipio y como forma para brindar alternativas productivas a los productores, se ha realizado la gestión de diversos programas y proyectos alternativos, que ayudan a la protección y conservación de los recursos. RESULTADOS: - Reducción de la superficie afectada por incendios forestales de 1, 666.66 has en promedio del año 2002- 2004 a 919.5 has en el año 2005. - Vinculación interinstitucional con las dependencias involucradas en el sector. - Realización de eventos de prevención cultural, como la 1ª Feria Ambiental Itinerante ¿A qué le tiras cuando quemas Mexicano?, en abril del 2005; 2 desfiles alusivos y 1 concursos de mantas con centros educativos; cerca de 1500 visitas domiciliarias en la zona rural cada año; 200 pláticas de concientización a alumnos de centros educativos de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; - 02 Reuniones con autoridades ejidales para la toma de acuerdos sobre el uso del fuego en sus actividades agropecuarias. - Limpia y quema de 20 km de derecho de vías. - Apertura de 200 km de brechas cortafuego en zonas de alto peligro. - 02 eventos de capacitación especializada a brigadistas oficiales y comunitarios. - Creación de equipo técnico especializado dentro del municipio. - Apropiación comunitaria del programa, a través del proyecto "Fortalecimiento a las capacidades locales para la protección contra incendios forestales y manejo comunitario del fuego" ejecutado por la UPROSIVI en 6 comunidades de la zona sierra del Municipio. (ver página www.camafu.org.mx) - Gestión y autorización de \$11'454, 229.00, en programas y proyectos alternativos para desalentar el uso del fuego y elevar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades rurales. INSTANCIAS COLABORADORAS EN EL PROGRAMA: - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). - Gerencia Regional X, Frontera Sur de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). - Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SDR) - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) a través de la Reserva de la Biosfera La Sepultura (REBISE). - PRONATURA- Chiapas, AC. - Servicio Forestal de Estados Unidos. - Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, AC (FMCN). - Unión de productores de la Sierra de Villaflores (UPROSIVI), SC de C de RS.</p>

## Pregunta 1

5070	2006	<p>Los esfuerzos por seguir a la cabeza y alcanzar niveles internacionales en la calidad de los servicios que presta este H. Ayuntamiento a la ciudadanía son temas prioritarios en el eje rector de su actual gestión. Muestra de ello son los 14 certificados de calidad que abarcan 67 procesos, cerca de 2000 empleados involucrados, 1000 personas capacitadas, 700 horas de auditorías externas, 1000 horas de auditorías internas, 29 auditores internos certificados, 1 auditor de certificación y alrededor de 3000 horas de asesoría y 850 horas de capacitación por parte de un área creada única y exclusivamente como lo es la Coordinación ISO 9000 de la Presidencia Municipal, área encargada de llevar a cabo los trabajos de mantenimiento, asesoría y capacitación dentro del Ayuntamiento que avalan la eficacia de los servicios que se le proporcionan a la ciudadanía. Actualmente nuestros sistemas de gestión de calidad que se encuentran certificados en la norma internacional ISO 9001:2000 atraviesan por una etapa de madurez y consolidación con miras a alcanzar la excelencia y la mejora continua. Una muestra latente del compromiso de la actual administración es el apoyo proporcionado para culminar los procesos de renovación de certificados de calidad de áreas como la Secretaría Particular de la Presidencia, la Subdirección de Ecología, el Departamento del Servicio Municipal de Empleos, la Subdirección de Ecología, la Coordinación de Sistemas, el Departamento de Bomberos, el Departamento de Limpia y Disposición de Desechos Sólidos, el Departamento de Alumbrado Público, Tlalnetel y Central de Emergencias, y Departamento de Licencias de Conducir, áreas que en su mayoría proporcionan un servicio de atención a la ciudadanía, misma que se ve beneficiada a través de la simplificación en trámites y la disminución de los tiempos de atención. Este Ayuntamiento ha sido pionero en el terreno de la excelencia y calidad manteniendo una sólida estructura de calidad en los servicios que se le brindan a la ciudadanía tlalnepantense soportada en la Norma Internacional ISO 9001 versión 2000 a través de las áreas que ostentan la certificación y que en su mayoría tienen como función prioritaria la atención a la ciudadanía como se describe a continuación: AREA Secretaría Particular de la Presidencia Municipal Subdirección de Ecología Departamento del Servicio Municipal de Empleos Coordinación de Sistemas Departamento de Bomberos Departamento de Limpia Departamento de Alumbrado Tlalnetel (Call Center) Departamento de Licencias Contraloría Municipal Subtesorería de Ingresos Subtesorería de Egresos Centro de Atención Empresarial Tlalnepantla OPDM</p>
5075	2006	<p>El Municipio de Tlalnepantla de Baz, es un gobierno local que desde hace varios años ha buscado la excelencia y la calidad total de su administración. Así como de los servicios que presta a la ciudadanía. Hoy en día cuenta con 67 procesos certificados bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000, ubicándonos entre los gobiernos con más procesos certificados. Las intenciones de trascender a niveles internacionales, se reflejan con la participación para dar a conocer a la comunidad mundial de calidad los trabajos que este Ayuntamiento ha venido desarrollando en materia de calidad, tomando como marco de exposición los Foros Mundiales de la Calidad INLAC 2004 y 2005, en donde la élite de la calidad a nivel mundial presenta sus logros y demuestra el por qué se está a la vanguardia. Sin embargo, consideramos que es de suma importancia pasar al siguiente nivel de excelencia. La certificación integral de nuestras actividades. Por lo anterior, esta Administración apoyó la celebración de un Taller de Acuerdo Internacional (International Workshop Agreements, IWA) a través del cual se discutió y aprobó la Guía para Facilitar la Aplicación de la Norma ISO 9001:2000 en Gobiernos Locales. A iniciativa de México se llevó a cabo el Taller de Acuerdo Internacional en Gobiernos Locales (International Workshop Agreement 4), en el mes de mayo del año 2005, evento autorizado por la International Organization for Standardization (ISO), teniendo como finalidad de obtener el consenso internacional de las "Directrices para la Aplicación de la Norma ISO 9001:2000 en Gobiernos Locales", mismas que permitirán establecer las bases de estandarización de los criterios para la creación de Sistemas de Gestión de la Calidad Integral en Gobiernos Locales. A partir del día 23 de mayo del 2005, el Ayuntamiento de Tlalnepantla pasó a formar parte de la Red Mundial de Calidad sobre Gobiernos Confiables, a través de la firma del Tratado de Veracruz. Actualmente, el Ayuntamiento de Tlalnepantla participa activamente en los trabajos de difusión y revisión a nivel mundial del IWA 4 formando parte del Subcomité 54 ISO/IWA del CMISO. Así mismo formó parte fundamental de la reunión del Subcomité 54 ISO/IWA donde fue aprobada la IWA 4 como una Norma Oficial Mexicana.</p>
5077	2006	<p>OBJETIVOS Entre los objetivos que se pretenden lograr con la propuesta del presente Plan Parcial de Ordenamiento Territorial del Centro Histórico de Fresnillo, Zac., se encuentran los siguientes: o o GENERALES Reconocer las características urbanísticas y arquitectónicas del Centro Histórico, en lo referente a traza, configuración urbana, usos de suelo, equipamiento, vialidades, vivienda y especialmente el patrimonio cultural edificado y la imagen urbana, tanto en su estado actual como en las causas de su pasado reciente. Identificar, mediante un diagnóstico, los principales problemas que actualmente presenta el Centro Histórico de Fresnillo, Zac., en los aspectos urbanísticos y arquitectónicos ya mencionados, buscando determinar las causas y los agentes que las generan. La proyección de la problemática, mediante un pronóstico, permitirá definir los riesgos y jerarquizar las soluciones. Proponer soluciones específicas a los problemas identificados mediante una estrategia general para el ordenamiento del Centro Histórico, así como programas particulares y la definición de las corresponsabilidades para su ejecución, contando con la participación de los diferentes estratos de la sociedad, organismos representativos de la ciudadanía y autoridades municipales, estatales y federales. Conservación, mejoramiento o incremento de las áreas verdes. Regulación, inducción y orientación del centro histórico. Aprovechamiento, regulación e impulso de obras de infraestructura. Aprovechamiento e incremento de las reservas de equipamiento ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO; Restauración del Templo de Nuestra Señora de la Purificación Iluminación Escenica de Monumentos Historicos Restauración del Templo de Nuestra Señora de Transito Regeneración de la Imagen Urbana: Integración del Cableado Subterráneo Mejoramiento de Pavimentos del Primer cuadro de la Ciudad</p>
5081	2006	<p>El programa de regularización fiscal, tiene como objetivo principal cumplir con las obligaciones fiscales federales a cargo de los trabajadores del municipio del Leon, trayendo consigo el que el gobierno federal tenga mas recaudación de estas dos importantes contribuciones federales como lo son el Impuesto Sobre la Renta y las Aportaciones de Seguridad Social, con esta regularización se esta logrando crear una cultura fiscal de pago de nuestros servidores publicos y así ser un ejemplo positivo de los otros 45 municipios del Estado de Guanajuato; nuestros trabajadores ahora tienen la tranquilidad de estar cumpliendo con la Secretaría de Hacienda y Credito Publico y el Instituto Mexicano del Seguro Social, al lograr esto tambien estamos alcanzando la credibilidad en los Habitantes de Nuestro municipio, con el unico fin de que se tengan mas recursos para poder satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos; como es sabido los estados y municipios estan firmando acuerdos de coordinacion de recaudacion fiscal a nivel republica mexicana, cuyo objetivo principal es obtener mas recaudacion de estados y municipios pero con la ayuda de instituciones locales. El municipio de Leon esta conciente de las necesidades de nuestro municipio y con el logro de que sus servidores publicos esten contribuyendo al gasto publico de forma proporcional y equitativa como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio de leon sabe que con el incremento de sus aportaciones al gobierno federal se vera retribuido en las necesidades basicas de los habitantes del mismo,ya que cada año el gobierno federal entrega un recurso a nuestro municipio al cual se calizará a: Obra Publica ( Pavimentacion, Drenaje, Alumbrado Mejores Vialidades Senalización etc., Seguridad Publica y Vial ( mayor cantidad de elementos al cuidado de la ciudadanía, Transporte ( Mantenimiento al Sistema Integrado de Transporte, mejor servicio), Educacion ( la construccion de mas y mejores escuelas en las zonas urbanas y rurales), Apoyo a los sectores ganadero y agricola, con este programa estamos logrando que nuestros empleados cumplan con sus obligaciones fiscales, pero lo mas gratificante y satisfactorio es que esas aportaciones derivadas del esfuerzo laboral cotidiano sirvan para cubrir las necesidades ya mencionadas de nuestros habitantes así construir un leon mejor. este programa busca alcanzar el reconocimiento y respeto de los ciudadanos ya que con este ejemplo estamos contruyendo un leon mas fuerte mas solido mas unido mejor preparado y sobre todo que nuestros ciudadanos tengan una mejor calidad de vida, nos falta mucho por lograr ya que es una ciudad en vias de desarrollo, pero lo estamos logrando y el primer paso es cumplir desde adentro de la administracion publica de leon.</p>
5083	2006	<p>El Programa "Prevención de Incendios en el Hogar", se crea en el año 2000, resultado del análisis realizado por las Autoridades Municipales y reforzado con las acciones de los Servidores Públicos de la Dirección de Protección Civil, el cual esta enfocado a la ciudadanía de más bajos recursos, atendiendo a la necesidad de disminuir la pérdida de vidas humanas y materiales en las zonas más vulnerables del Municipio de León, Gto. Ante la Necesidad de establecer programas de seguridad que permitan una mitigación de factores de riesgos en Nuestra Población y teniendo como antecedentes los acontecimientos acaecidos en nuestra ciudad en el año del 2000 donde por situaciones desagradables, hubo el fallecimiento de cuatro menores mismos que habitaban una casa de cartón, los cuales se encontraban solos en esos momentos ya que por causas de fuerza mayor, no se encontraban al cuidado de sus padres. Derivado de esto, Nace el impulso vital a fin de buscar esquemas que fortalezcan de manera substancial las condiciones de seguridad en aquellos lugares donde las casas habitación son de condiciones precarias, la Dirección de Protección Civil invita a la asociación de Equipos Contra Incendios del Estado de Guanajuato, A. C., con Sede en la Ciudad de León Guanajuato, así como al Patronato del H. Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, a iniciar los trabajos del proyecto para buscar mecanismos que mitiguen los factores de riesgo de la comunidad, para evitar que hechos tan lamentables, en los cuales no solo se tienen pérdidas materiales sino también humanas, no vuelvan a ocurrir en nuestra ciudad; Derivado de ello, se realizó un convenio de cooperación el día 16 de Octubre del año 2000 entre el Municipio, la Asociación de Equipos Contra Incendio y el H. Cuerpo de Bomberos, mismo que hasta la fecha continúa manteniéndose vigente, donde todos y cada uno de los participantes asumimos un compromiso consistente en la adquisición de 150 extintores, de los cuales 50 aportarían cada uno de los participantes, que serían la primera fase de este proyecto, los cuales permitieron establecer la plataforma de desarrollo, posteriormente e impulsando este programa, la Administración pública año con año lo ha fortalecido ante los resultados positivos que se han presentado en nuestra ciudad. Para tal efecto, la Dirección de Protección Civil elaboró los programas de Capacitación para la ciudadanía, para que a través de su participación se conformaran las brigadas de trabajo y que ante una situación de emergencia pudieran actuar como primeros respondientes, disminuyendo con ello los tiempos de respuesta de los servicios de emergencia. La metodología que se lleva a cabo dentro del programa de preparación, contempla desde el ingreso de los equipos contra incendio a nuestra Dirección, para continuar con el análisis de las zonas mas alejadas de los servicios de emergencia como son las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos y dando prioridad a las colonias que cuentan con casas en condiciones vulnerables de construcción, posteriormente se lleva a cabo una reunión con el Presidente de Colonos de esta zona para plantear el programa que se implementará en ella, se realiza un conteo de las casas de la zona para precisar el número de Extintores que deberá ser distribuido en el lugar, asimismo se programa la capacitación en cuanto al uso y manejo del equipo con el mayor número posible de los colonos, al término de la capacitación, se entrega dicho equipo en las casas acordadas con el Presidente de colonos para lo cual se levanta un Resguardo del Equipo de conformidad con la persona que quede como responsable del mismo, mismos que se encuentran en el Archivo Documental de esta Dirección, posteriormente conlleva un mantenimiento y seguimiento permanente en cuanto a esta capacitación y el cuidado de los equipos para lo cual existe personal dedicado especialmente a atender las necesidades que en materia se requiere y a realizar los diagnósticos necesarios con la finalidad de mantener en condiciones optimas estos equipos contra incendio y disminuir los factores de siniestralidad en las zonas detectadas como vulnerables. Asimismo se establecen los procedimientos para el cuidado de dichos equipos y por parte de la Asociación de Equipos Contra Incendios, se llevan a cabo las recargas de los equipos, sin ningún costo para la población que cuenta con ellos, los cuales han sido ocupados en algún siniestro o han caducado por sus condiciones naturales y mantenerlos en estado vigente de operación para cualquier necesidad de la misma población, para este procedimiento al haber utilizado alguno de los equipos distribuidos en la zona, el Presidente de Colonos se da a la tarea de informar al Personal de esta Dirección, el cual acude y realiza el levantamiento de una Acta Circunstanciada estableciendo fecha, lugar y hora en la cual se tuvo la necesidad de ocupar el equipo, el mismo procede a realizar los tramites necesarios para dar el mantenimiento y recargar nuevamente dicho equipo y devolverlo en estado de operación a la brevedad posible. Cabe mencionar que este programa también atiende a las personas que por su propia iniciativa han realizado peticiones de dotación de equipo contra incendio en su colonia o comunidad, dichas solicitudes son analizadas y evaluadas conforme a las características del proceso y se han satisfecho estas necesidades de la población.</p>



## Pregunta 1

5086	2006	El Instituto Nacional de las Mujeres quiere construir las bases para la incorporación de la perspectiva de género y para que su institucionalización sea un proyecto de estado y no sólo de gobierno. Los objetivos del modelo de equidad de género son: • Identificar y eliminar discriminaciones reales entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. • Promover el reparto equitativo de las responsabilidades familiares, laborales y sociales. El proyecto de generosidad es un proyecto piloto acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial para promover la aplicación de nuevas iniciativas que fortalezcan la equidad de género. Una de las herramientas que utiliza es el modelo de equidad de género bajo el cual pueden ser certificadas las instituciones o empresas del país que demuestran su compromiso vía incorporación y seguimiento de políticas internas en pro de la equidad. Lo que se pretende lograr con la certificación en equidad de género MEG:2003 es apoyar el proceso de incorporación de políticas de equidad de género en instituciones públicas, dirigidas a promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el acceso al empleo, remuneración equitativas, capacitación, desarrollo profesional y capacitación en la toma de decisiones. Al finalizar, en el mes de octubre del 2005 el proceso de implantación del modelo del Sistema de Gestión en Equidad de género MEG:2003, el H. Ayuntamiento de Tlalnepan de Baz se convirtió en el primer Ayuntamiento a nivel nacional en obtener el distintivo MEG:2003. Para la primera etapa de este proyecto se trabajó con las áreas que ya se encuentran certificadas bajo la norma internacional ISO 9001:2000, involucrando así a cerca de 2000 personas para los trabajos de capacitación, asesoría, auditorías internas y auditorías externas. La implantación y certificación en el modelo MEG:2003 pretende disminuir las brechas entre nuestro más importante activo: el recurso humano, ya que todas las iniciativas que de éste se desprendan serán encaminadas a mejorar las condiciones laborales de hombres y mujeres.
5090	2006	Programa cuya finalidad es detectar predios de propiedad mpal. y en condiciones insalubres de gran potencial para convertirlos en áreas verdes arboladas, concretandose acciones de plantación de arboles adecuados a las condiciones del lugar.
5092	2006	Programa de mejora continua a los servicios brindados a la ciudadanía a través de un Sistema de Gestión de Calidad certificado (caso del rediseño de procesos de la Dirección de licencias). La propuesta de rediseño del modelo de gestión actual tiene la finalidad de agilizar el proceso de tramitación de licencias y permisos para brindar la calidad de atención que demandan los ciudadanos, modificando tanto la mecánica de tramitación como las relaciones de poder informal al interior y con el exterior. El programa esta ejerciéndose en la Dirección de licencias dependiente de la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias del municipio de Ciudad Zapopan. El programa de mejora continua conlleva que la dirección efectúe revisiones periódicas, que para este caso son cada tres meses, en donde se le reporta a la dirección lo siguiente: a Oportunidades de mejora al sistema de gestión para la calidad y sus procesos. b Cambios que puedan afectar al sistema de gestión para la calidad. c Estado actual de las acciones correctivas y preventivas. d No conformidades del ciudadano (relacionadas con el servicio que se les brinda). e Resultados de revisiones anteriores efectuadas por la dirección para verificar el seguimiento y el estado que guardan los compromisos establecidos. f Desempeño de los procesos del sistema de gestión para la calidad. g Retroalimentación del ciudadano. h Conformidad del producto/servicio. De tal manera que al hacer éstas revisiones, la alta dirección toma decisiones y actúa para: a Mejorar la eficacia del sistema de gestión para la calidad. b Mejorar la eficacia de los procesos. c Mejorar los servicios en relación a los requisitos del ciudadano. d Gestionar la necesidad de recursos que proporcionalmente son para mejorar la satisfacción de los requisitos del ciudadano. Para nuestro caso particular de concursar en ésta convocatoria, podemos exponer nuestra experiencia con el trabajo en equipo que día a día realiza todo el personal involucrado en el sistema, tenemos evidencia para compartir, como ejemplo y entre otras cosas más, exponer cómo a través de las revisiones periódicas efectuadas por la dirección, y basándonos en el Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Zapopan se concibió mejorar los servicios brindados a la ciudadanía, rediseñando los procesos del sistema de gestión para la calidad de la Dirección de Licencias del Municipio de Ciudad Zapopan. Lo anteriormente mencionado ejerce un impacto directo en beneficio de los ciudadanos. · Se analizaron los tiempos de respuesta a los ciudadanos para la tramitación de una licencia o permiso. · Se analizaron los requisitos requeridos por la dependencia a los ciudadanos para la tramitación de una licencia o permiso, basando en análisis en la legislación vigente para el Municipio de Ciudad Zapopan. · Se analizó la capacidad y el tipo de infraestructura instalada. Con los resultados de los análisis anteriores se propuso el rediseño de los procesos, que llevó a, aprobaciones de cabildo por la magnitud del proyecto. Después de las gestiones y aprobaciones necesarias se logró lo siguiente: a Adquisición de infraestructura moderna para atender los requisitos del ciudadano. b Capacitación del personal involucrado en las actividades de la Dirección de licencias. c Implementación del proyecto. d Seguimiento a la implementación del proyecto para verificar efectividad. En resumen los beneficios de este rediseño de procesos que se ofrecen a la ciudadanía se engloban en lo siguiente: § Atención al ciudadano en una sola área. § Asesoría integral al ciudadano para el establecimiento de su giro. § Información actualizada sobre el estado del trámite durante su proceso. § Aumento de capacidad de servicio. § Área confortables para el ciudadano y el servidor público. § Estructura organizacional de acuerdo al proceso y orientada a satisfacer la necesidad ciudadana. § Optimización de los recursos humanos. § Menor costo-tiempo ciudadano en la esfera física en la dependencia para la solicitud de su trámite. § Otorgamiento de la licencia de giros blancos (Tipo " A" ) en una hora laboral (con requisitos completos). § Información consolidada en un solo sistema. § Desarrollo de herramientas para la dictaminación de uso de suelo inmediata. § Identificación de PREDIO-GIRO en un mapa digitalizado. (GIS) § Transparencia y seguridad en el proceso de expedición de las licencias. § Comunicación total a través del sistema a lo largo del proceso con las dependencias externas.
5095	2006	El objetivo primordial de este programa, es evitar focos de infección para la ciudadanía y mantener una imagen urbana y visual en buenas condiciones para el provecho de los habitantes y turistas provenientes del país y de otras partes del mundo, a efecto de recuperar la imagen de Ciudad de las Rosas.
5096	2006	Hablar de Cultura, en Zacatecas, es ya un hecho cotidiano, pues las instituciones y su gente se ocupan por preservar la costumbre de adquirir y difundir lo que la misma población produce; así hemos aprendido a convivir, compartiendo las distintas emociones que tienen que ver con la misma vena principal del sistema de producciones culturales: el arraigo de nuestras manifestaciones populares, lo sofisticado de los montajes evidentemente artísticos de alto contenido estético y de valor universal que manifiestan el talento de quienes intervienen en su factura, son ya muestra evidente de una tradición, pues las generaciones lo asimilan como propio y luego lo transmiten, difundiéndolo a través de los medios más idóneos como diversos, de manera que se asegure el destino que debe llegar a los receptores idóneos para que la cadena de divulgación nunca se interrumpa. Tenemos un acervo cultural importante, en materia de arquitectura existen recintos tan añejos como el abolengo de los personajes que los edificaron y habitaron, otros más a los que el olvido daña más que las inclemencias climáticas y ambientales, algunos de agradable fisonomía maquillada por las sutiles bondades del presupuesto y el cariño de los zacatecanos que nos resistimos a perder las joyas heredadas de nuestros antepasados, otros también de un cercano redescubrimiento para el particular inventario de nuestra ciudad capital con la cédula de reconocimiento patrimonial de la cultura mundial y los que fueron puestos en valor recientemente y están destinados a contener valiosos objetos artísticos para difundir, a través de las acciones y la cultura en beneficio de los zacatecanos; algunos de estos edificios tienen su propia historia, pero la nuestra no depende solamente de estos valores pétreos, hay sobre todo, un asunto particular que hemos descuidado y que consiste ahora en concederle valor a nuestro quehacer humano individual y de una colectividad más rica en faenas comunitarias y de tradición respetable, registrar el diario devenir de la ciudad y de quienes la mantenemos viva, dar testimonio a las futuras generaciones de nuestras actividades cotidianas por disímboles que parezcan para que los investigadores posteriores a nuestro tiempo encuentren que nuestro principal empeño no era proteger con capelos lo que el pasado nos significó, con la edificación de obras monumentales, sino que nosotros ponderamos el trabajo de hombres y mujeres que le dan vitalidad y riqueza a su ciudad, poniendo, en ciclos reivindicatorios de rescate, su cultura arquitectónica en valor actualizado, adecuándose a las exigencias de la población que las reclama para exhibirlas a los forasteros como un orgullo patrimonial que las nuevas generaciones se apropiaran por derecho, para enajenarlas luego, aun desconociendo su histórica procedencia; por ello insistimos en el rescate de las fachadas como de los interiores de algunos edificios que la ingerencia de la administración pública puede intervenir para reintegrarles su señorío y, a veces, el fantasma de la dudosa utilidad verdaderamente pública, pues hay en nuestro inventario algunas edificaciones que no siempre tuvieron buen uso y destino, condenadas, estas fincas, a servir de pretexto al capricho político del funcionario en turno, el uso desconsiderado les obligó a adoptar ropajes distintos y alguna vez les fue negado el traje a la medida de su señorío verdadero. El edificio que antes fuera el centro bibliotecario Mauricio Magdaleno, al dejar de serlo para que el acervo bibliográfico tuviera un recinto más apropiado y moderno, nos queda claro que tenía otro destino diferente al que hoy le hemos dado, pero si antes mencionamos distintos usos por capricho de las personas, en esta ocasión cabe la aclaración, muy pertinente, de manifestar a la ciudadanía que sus opiniones fueron consideradas y al escuchar la reiterada petición de algunos sectores, de los artistas y creadores, de los promotores culturales, de los gestores sociales, de asociaciones civiles e iniciativas colectivas e individuales, no nos fue difícil convencernos de la necesidad de abrir una Casa Municipal de Cultura; acontecimiento verdaderamente histórico, pues la ciudad capital no había tenido un recinto destinado especialmente a fomentar la convivencia plural de una comunidad heterogénea de individuos o de grupos con singulares afinidades en el gusto, el placer o la vocación de cultivarse adquiriendo, fomentando y difundiendo la cultura a través de las variadas manifestaciones artísticas, rudimentarias y por afinarse, de las espontáneas incursiones en el ámbito del arte que nos dejan sorprendidos y por las reconocidas aportaciones de talentosos creadores que prodigan a los demás todo un remanso de virtudes que saben compartir con los demás.
5097	2006	El Proyecto Sistema de Autoprotección para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Delitos violentos:"Mujer Segura", constituye una alternativa más en el campo de la prevención del delito y de la victimización de la mujer, generada por la violencia intrafamiliar y los delitos violentos de que es objeto. Orgánicamente, el programa es responsabilidad del Departamento de Formación Policial de la Dirección Técnica de la Dirección General de Seguridad Pública. El diseño de nuestros cursos es multidisciplinario en los que Intervinieron psicólogos, trabajadores sociales, expertos en defensa policial, instructores de policía y abogados quienes mediante un profundo análisis de las necesidades de la Mujer Actual incorporaron los contenidos más actuales y aplicables en la autoprotección femenina. OBJETIVOS. 1. Propiciar en las mujeres la confianza en sus potenciales y fortalezas físicas y psicológicas, para que evite o disminuya los riesgos de la victimización. 2. Que las mujeres estén en posibilidades de tomar decisiones oportunas, estar alertas y reaccionar en forma eficaz ante situaciones de riesgo. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA. El Programa "Mujer Segura", está dirigido a toda la población femenina del municipio de Guadalajara y consiste en brindar información y capacitación (con ejercicios para defenderse de la violencia física) a las mujeres tapatías, para la oportuna detección y prevención de la violencia. CAPACITACIÓN A ELEMENTOS POLICIALES (INSTRUCTORAS). Se seleccionaron 10 mujeres policías, las cuales se sometieron a un proceso de evaluación psicológica, física y táctica, en el que se tomaron en cuenta aspectos sustantivos: trayectoria policial sin incidentes graves, capacidad de acercamiento y socialización con la ciudadanía, aprendizaje y disciplina. El proceso de capacitación de las mujeres policías instructoras es permanente, ya que engloba filosofías y desarrollo de actividades con niveles de concentración, procesos de información y evaluación permanente de las actividades con la finalidad de evitar que la actividad desarrollada con la población civil genere riesgos a la salud y vida de las personas, incluye: • Área Básica Común: Humanidades o técnicas de comportamiento, materia: Marco jurídico que respalda el programa y protege garantías de los ciudadanos. • Área Básica Particular: materias: Psicología aplicada y Primeros auxilios • Área Básica Especializante: Desarrollo Humano, materias: Técnicas Pedagógicas, Seminario-Taller Policía de Proximidad y Mediación, Seminario en Derechos Humanos. • Área básica común: Desarrollo, Fortalecimiento y Control Físico, materias: Acondicionamiento Físico y Defensa Personal, con Sistema G.E.S.S. CAPACITACIÓN A MUJERES TAPATÍAS. Las mujeres policías realizan cursos de capacitación a grupos de mujeres de la sociedad civil (pertenecientes a colonias, escuelas, centros Universitarios etc). La capacitación que brindan las policías se da en tres módulos cada uno con una duración de tres horas: • Módulo I técnicas de prevención y defensa, • Módulo II técnicas de estrangulación directa, codos y rodillas y • Módulo III escapes de castigos directo a cuello, brazos y piernas Los cursos se desarrollan a solicitud de cualquier grupo de ciudadanas vía, fax, teléfono o correo electrónico, no tienen costo para el ciudadano y se entrega constancia de participación. Requisitos: • Contar con un grupo de 15 personas mínimo y 30 máximo • No tener lesiones físicas y/o padecer de enfermedades cardiovasculares. • No estar embarazada. • Una excelente actitud y gusto por aprender • Contar con un espacio amplio y cerrado para la capacitación.

5098	<p>2006 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LEON GUANAJUATO. CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DE LEON, GUANAJUATO 1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlas. Haga énfasis en el impacto que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos de gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). R.- El principal objetivo que se persigue es el combate a la corrupción dentro de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal de León Guanajuato, esto a través de un órgano Colegiado donde se encuentra la participación de diferentes instancias de gobierno, así como de la propia ciudadanía, ya que el mismo se encuentra conformado por un representante de la ciudadanía, un representante de la Contraloría Municipal, un representante de los Derechos humanos, un presidente que es el Secretario del H. Ayuntamiento, un Secretario ejecutivo el cual es el director de Policía o el director de Tránsito según el asunto del que se trate, una Secretaria Técnica que el Director de Asuntos Internos, así como un elemento de cada grado jerárquico de los elementos operativos de los cuerpos de Seguridad Pública, ( un primer comandante, un segundo comandante, un oficial, un sub oficial, un policía o agente de primera, un policía o agente raso y un policía auxiliar). Este consejo tiene como objetivo, conocer cada uno de aquellos asuntos que son investigados por la Dirección de Asuntos Internos en los cuales se encuentran involucrados elementos operativos de los cuerpos de Seguridad Pública del Municipio de León, y que dichos hechos pueden ser constitutivos de alguna falta grave de las contempladas en el Reglamento del Consejo y que atentan seriamente, contra la Honorabilidad y reputación de las corporaciones. De igual manera, conoce de las investigaciones que se llevan a cabo por las acciones sobresalientes que realizan los buenos elementos, y que van mas allá de sus obligaciones y deberes, donde ponen en riesgo su propia vida o integridad física, o salvan la vida de algún ciudadano que se encuentra en peligro inminente, de igual manera se les reconoce la realización de aquellos actos que evitan la consumación de delitos de alto impacto, evitando así que se proliferen en la entidad, y poniendo a disposición del Ministerio Público a los presuntos responsables de dichos hechos. Estas acciones las realizan sesionando semanalmente, donde la Secretaría Técnica (Dirección de Asuntos Internos), remite con 2 dos días de anticipación a cada uno de los integrantes los asuntos a tratar mediante un dictamen de cada uno de ellos y la orden del día. El día de la sesión presenta los expedientes investigados dando una narración sucinta de cada hechos, los elementos involucrados que participaron, cual fue la normativa que violaron, y poniendo el caso a su consideración para que determinen si hay responsabilidad o no de los elementos involucrados y en su caso sean sancionados conforme a su grado de participación y falta cometida; por lo que los integrantes del órgano colegiado después de conocer los hechos las pruebas que existen en su contra, así como las manifestaciones del elemento involucrado y las pruebas que presenta a su favor determina si hay responsabilidad administrativa o no, y en su caso sanciona a los involucrados, buscando con ello la Justicia y la preservación del Honor y reputación de las corporaciones de Seguridad Pública evitando con ello que se proliferen y se consientan actos de corrupción de los elementos de cada una de las corporaciones debe de aclararse que los hechos que se presentan son en dos vertientes todos aquellos que van en contra de la disciplina interna de la corporación así como todas aquellas acciones que van en contra de la sociedad. Pero otro de los objetivos de este consejo también es conocer de las acciones sobre salientes de los elementos de Seguridad Pública, donde siguiendo el mismo mecanismo antes mencionado se les otorgan Reconocimientos por su buen trabajo desempeñado y que llevan a legitimar las acciones de la corporación, así como elevar la reputación y honorabilidad de la misma, obteniendo el reconocimiento de la ciudadanía. Estos procesos como ya se menciona se llevan de una manera e imparcial, tomando en cuenta que la propia sociedad esta al pendiente con su integrante, y se consideran todos los diferentes puntos de vista tanto del operativo, como de los representantes de la sociedad, obteniendo un gran beneficio para la obtención de la convivencia social dentro de un marco de legalidad y justicia, es de mencionar que este consejo se renueva cada año para evitar se vicien los procesos y las tomas de decisión de sus integrantes.</p>
5101	<p>2006 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del Municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del Gobierno Municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). PROGRAMA BOCA NOCTURNO INTRODUCCIÓN El H. Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz ha desarrollado a través de la creación del Programa Municipal "Boca Nocturno" un esquema de seguridad pública nocturna en nuestra comunidad, en conjunto con los sectores comercial, empresarial y la sociedad boqueña en general, a través de la invitación a no consumir bebidas alcohólicas en la vía pública, ni manejar en estado de ebriedad, así como a través de la estrecha coordinación con establecimientos cuyo giro es la venta de bebidas alcohólicas, para vigilar el cumplimiento de los Reglamentos Municipales, supervisando primordialmente que no entren menores de edad y que se respeten los horarios de cierre de dichos establecimientos. Las acciones que se han llevado a cabo con este programa son: Vigilancia Nocturna.- La cual se ha realizado durante todo el año 2005 y lo que va del 2006, de manera coordinada con la Policía Intermunicipal, y las Direcciones de Tránsito y Vialidad Municipal y de Protección Civil de Boca del Río en recorridos nocturnos con la asistencia de representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la sociedad civil, para observar que sean respetadas las garantías individuales de los infractores. En dichos recorridos nocturnos, se les ha invitado, a las personas que se encuentran ingiriendo bebidas alcohólicas, a dejar de tomar en la vía pública y se ha procedido a retener el licor. Si las personas caen en desacato a una disposición legal por su actuación, son remitidos a la autoridad competente a fin de que sean sancionados conforme a derecho. Inspecciones.- Se han venido realizando inspecciones de vigilancia a los diversos establecimientos nocturnos y comerciales, para verificar que cumplan con las disposiciones municipales aplicables, como lo es entre otras el Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos vigente, así como el Bando de Policía y Buen Gobierno, en concordancia con la legislación estatal y federal aplicable. MARCO LEGAL Libre estancia.- Las personas podrán permanecer en la vía pública siempre y cuando no violen lo establecido en el "Bando de Policía y Buen Gobierno", que establece: Artículo 68. Son contravenciones al orden y seguridad pública: a) Consumir bebidas con contenido alcohólico o estupefacientes en la vía pública Artículo 71. Son contravenciones al régimen de seguridad de la población: a) Resistirse a un mandato legítimo de la autoridad municipal. b) Perturbar de cualquier forma la tranquilidad de los vecinos. Sanciones: Artículo 98. Se consideran faltas de policía las conductas que alteren el orden, afecten la tranquilidad pública o atenten contra la moral y los valores tradicionales realizados en lugares de uso común, acceso público o libre tránsito o que tengan efectos en esos lugares y se señalan expresamente en este bando en el título tercero. Artículo 99. Amonestación.- Es la reconvencción pública o privada que la autoridad hace por escrito o verbal al infractor y de la que la autoridad conserva antecedente. Suspensión: que es temporal o cancelación del permiso o licencia. Clausura.- Es el salve temporal o definitivo. Multa.- Que es el pago de una cantidad de dinero que el infractor hace al municipio, que no excederá los 15 salarios mínimos. Arresto.- No excederá a las 36 horas. Artículo 100. Las sanciones se aplicarán según las circunstancias del caso atendiendo a la conducta realizada, los motivos y demás elementos de juicio. Campaña de Concientización.- El objetivo de trabajo del Comité Boca Nocturno no tiene un carácter represivo, sino por el contrario, lo que ha buscado en todo momento desde su institución es crear una conciencia ciudadana sobre los peligros que se generan el consumir bebidas alcohólicas en la vía pública y manejar en estado de ebriedad. Implementación de horarios para Zona Turística y comercial, así como en zonas no turísticas.- Haciendo respetar por parte de los establecimientos que tengan como giro disco-bar, video-bares, lounges, discotecas, salones de bailes, centros de espectáculos nocturnos, variedades, tiendas de conveniencia, licorerías, vinerías y similares los siguientes horarios: Ubicación Zona Turística De Domingo a Miércoles 18:00 hrs. a 02:00 hrs. del día siguiente; cerrando a las 03:00 hrs. De Jueves a Sábado y días festivos 18:00 hrs. a 03:30 hrs. del día siguiente; cerrando a las 04:30 hrs. Zona No Turística De Domingo a Miércoles 18:00 hrs. a 02:00 hrs. del día siguiente; cerrando a las 03:00 hrs. De Jueves a Sábado y días festivos 18:00 hrs. a 03:00 hrs. del día siguiente; cerrando a las 04:00 hrs. Tienda de Conveniencia Diariamente 08:00 hrs. a 01:00 hrs. del día siguiente. Abarrotes, licorerías, vinerías y similares Diariamente 08:00 hrs. a 00:00 hrs. del día siguiente. Integración de un Comité Boca Nocturno.- Participan en este programa autoridades en materia de turismo, comercio, seguridad pública, protección civil, tránsito, así como del sector privado y empresarial y asociaciones de colonos. Dicho comité realiza sesiones periódicas en donde se analizan los avances del programa, así como las necesidades de aplicación en nuevas zonas, o el refuerzo de acciones de seguridad en ciertas áreas de mayor conflicto. Con la participación de las cámaras del sector comercial y restaurantero, se propicia eficazmente la colaboración de los establecimientos con giro comercial nocturno y de venta de bebidas alcohólicas, al no permitir la entrada a menores de edad, instaurando el "Programa de Conductor Designado", proporcionando la seguridad debida a sus clientes y procurando respetar los horarios de apertura y cierre. Las asociaciones de colonos aledaños a la zona turística y establecimientos comerciales nocturnos, auxilian a la autoridad en el programa y participan activamente detectando las irregularidades que presentan en su operación algunos establecimientos (ruido, falta de estacionamientos y congestión de las vialidades, riñas, falta de respeto a los horarios de apertura y cierre, etc.) que afectan a los vecinos de la zona, provocándoles molestia. El Comité Boca Nocturno está integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE COMITÉ BOCA NOCTURNO Arq. Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Alcalde de Boca del Río, Veracruz. SECRETARIO TÉCNICO Lic. Leopoldo Domínguez Zamudio, Regidor Segundo, H. Ayto. de Boca del Río, Veracruz. COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN.- Integrada con participación del Gobierno del Estado y Regidores del H. Ayuntamiento de Boca del Río del ramo de turismo y espectáculos: Lic. Gustavo Souza Escamilla, Secretario de Turismo y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz; Lic. Edith M. Franyutti Carlin, Regidora Novena. H. Ayto. de Boca del Río, Veracruz y C. Mario R. Fernández Palma, Regidor Séptimo. H. Ayto. de Boca del Río, Veracruz. VOCALES DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN: Miembros de organizaciones privadas de la industria restaurantera y comercial, así como de asociaciones de colonos: Director de Turismo, Desarrollo Económico y Comercio del H. Ayto. de Boca del Río, Veracruz; Asociación de México de Hoteles y Moteles de Veracruz y Boca del Río, A.C.; Presidente de CANIRAC; Presidente de CANACO; Presidente COPARMEC; Presidente del Consejo de Participación Ciudadana. (PONTE VIVO); Asociación Colonos Costa de Oro; Asociación de Colonos Costa Verde; Amas de Casa Unidas de Costa Verde Poniente A.C. COORDINACIÓN DE VIGILANCIA.- Integrada con participación de autoridades navales y militares, así como de policía y Estado y Regidores del H. Ayuntamiento de Boca del Río del ramo de policía, tránsito y derechos humanos: Comandante de la Tercera Zona Naval Militar; Comandante de la Sexta Región Militar; Coordinador de la Policía Intermunicipal Veracruz, Boca del Río; Lic. Víctor Eduardo Melo del Ángel, Regidor Primero del H. Ayuntamiento de Boca del Río; Ing. Ignacio de J. Ibarra Fabián, Regidor Quinto del H. Ayuntamiento de Boca del Río VOCALES DE LA COORDINACIÓN DE VIGILANCIA.- Personal del H. Ayuntamiento de Boca del Río, coadyuvante en la realización de los operativos nocturnos e inspecciones a establecimientos invitando al cierre dentro de los horarios establecidos, vigilancia de la vía pública, protección civil y control de la vialidad: Jefe de Comercio, Director de Tránsito y Vialidad y Director de Protección Civil.</p>

## Pregunta 1

5102	2006	Como preámbulo podemos mencionar, que por iniciativa de la Dirección de turismo a través del Departamento de Imagen Urbana Turística en esta Nueva Administración, se emprendió el proyecto de recuperación del Parque Benito Juárez, rediseñando las jardinerías y reforestándolas, ya que se podía apreciar una diversidad de plantas que no concordaban entre sí, careciendo de uniformidad y estética hacia la vista de los habitantes y turistas. Es de vital importancia mencionar, que debido a nuestra localización geográfica nos situamos dentro de las zonas de mayor vulnerabilidad en lo que a impactos de fenómenos hidrometeorológicos se refiere, tal es el caso del huracán Emily que en julio de 2005 azotó las costas de Quintana Roo impactando la Isla de Cozumel. Debido al paso de este meteoro, cuando la actual Administración llevaba apenas 3 meses de haber iniciado desde el 10 de abril, el programa de la recuperación del Parque se vio afectado por primera vez, no obstante se continuó a pesar de los problemas que trajo consigo este fenómeno natural. Corría el mes de octubre del 2005, dos meses después de haber sufrido el embate del Huracán, Emily y de nueva cuenta fuimos severamente sacudidos por el paso de otro huracán Wilma categoría 5, que fue catalogado como el Huracán mas devastador del cual se tenga registro alguno en la zona del Caribe.- El Parque Benito Juárez y el primer cuadro de la Ciudad fueron algunas de las zonas que resultaron mas afectadas por el paso de este meteoro, siendo estas áreas el portal de entrada a este destino turístico, hecho que aceleró el programa antes mencionado y apenas dos días después del paso del meteoro se logro la recolección de la basura y la limpieza de 10 jardinerías en dicho parque, las cuales quedaron destruidas y quemadas por el salitre en un 90%. Cabe destacar que toda la limpieza se realizó en la semana comprendida del 20 al 27 de octubre de 2005 es decir una semana después y a partir de esta fecha inicia de nueva cuenta el reto que se había planteado al inicio de la administración: La Recuperación del Parque Benito Juárez. OBJETIVO GENERAL: Recuperar el principal rostro de nuestra Isla, área neurálgica para el sector comercial, gastronómico y de servicios a través de una imagen ordenada realizada a base de plantas de ornato de diferentes colores y olores y texturas conservando árboles existentes como son: los Flamboyanes, Almendros y Laureles para estimular a los habitantes y turistas para hacer que su estancia en esta zona sea placentera. OBJETIVO ESPECIFICO: Recuperar la Identidad, la imagen Urbana Turística y el espacio de reunión de los Cozumeleños y de los miles de turistas y visitantes que disfrutan en nuestro destino las áreas de tránsito peatonal y de entretenimiento. ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO: Limpieza de jardinerías y retiro de materia orgánica e inorgánica inservible. Suministro y colocación de tierra vegetal. Riego constante y mantenimiento adecuado de las mismas. Recolección de basura para mantenerlo limpio y estético. Siembra de plantas de ornato consistentes en el siguiente listado: ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO: Limpieza de jardinerías y retiro de materia orgánica e inorgánica inservible. Suministro y colocación de tierra vegetal. Riego constante y mantenimiento adecuado de las mismas. Recolección de basura para mantenerlo limpio y estético. Siembra de plantas de ornato consistentes en el siguiente listado:
5103	2006	2. Objetivo general. Desarrollo sustentable del sector rural Propiciar el desarrollo del sector rural, teniendo la participación entre los agentes sociales, humanos y físicos como principales promotores del desarrollo.
5106	2006	Uno de los compromisos de parte de la Administración Municipal actual, es el de fomentar el Gobierno digital, principalmente en hacer menos engorroso el proceso de trámites que establece el ciudadano con el Ayuntamiento. Con ese enfoque inicial se dio a la tarea de promover la creación de un Consejo de Mejora Regulatoria, presidido por un empresario y conformado por particulares, cuya meta ha sido trabajar en propuestas emanadas de la necesidad ciudadana, para simplificar dichos procesos. León debe proveer de mejores servicios a sus ciudadanos, entre ellos el de proporcionarles cualquier tipo de información que requieran; sin embargo el proceso de trámite debe apegarse a diferentes tipos de programas y esquemas de calidad, así como al marco regulatorio, a la transparencia de la información, la reducción del gasto público, los programas de calidad y la reducción de tiempo de proceso de solicitudes o licencias. En este rubro, hemos detectado que el Municipio ha de buscar la satisfacción de varias necesidades y retos: 1. Tener los documentos que acrediten la personalidad física o moral, sin necesidad de solicitarlos varias veces, sin importar cuántos trámites o permisos solicite el ciudadano. 2. Reducir el número de copias que se solicitan por cada trámite, haciendo más pequeño el archivo y el gasto del ciudadano en el trámite. 3. Acelerar la búsqueda del expediente para verificar la información entregada en los trámites anteriores en la atención de ventanilla (con el ciudadano esperando) 4. Acortar el tiempo de entrega de los trámites - Los ciudadanos hacen filas de espera que se alargan por la búsqueda de información, o del estatus del trámite, o en el caso de Catastro por la búsqueda de información en los libros- 5. Disminuir costos, tiempos de espera del ciudadano, volúmenes de documentos. 6. Seguridad: garantizar que la información entregada al ciudadano no sea modificada, ni interna ni externamente. La aplicación de soluciones: Se optó por soluciones que facilitaran esa visión. Buscamos las herramientas de trabajo que permitieran agilizar, controlar y mejorar los sistemas de atención, con ello se logró un buen avance en esta materia. Aunque en inicio, como lo es en todo proyecto, tuvimos que darnos a la tarea de negociar con las áreas participantes para que el cambio de paradigma fuera de menores riesgos. Descripción: 1. Creación de una barra de atención con escáneres por cada punto de atención en el cual se reciban los documentos propios del trámite, estos son digitalizados y solo es conservada una copia, como establece la ley del ayuntamiento 2. Verificar la calidad de la imagen y junto con los datos de índices apropiados, mediante una interfase XML son transmitidos a un servidor ASCENT CAPTURE, 3. El cual a su vez concentra esa información y envía previa validación de la calidad al repositorio de contenido institucional del ayuntamiento (CONTENT MANAGER)
5107	2006	QUE LA COMUNIDAD RECobre LA CONFIANZA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL. EXISTA UNA VINCULACION AMENA ENTRE SOCIEDAD Y AUTORIDADES. OFRECER PRONTAS SOLUCIONES FAVORABLES, A TODAS AQUELLAS PROBLEMATICAS SOCIALES, TALES COMO: NARCOMENUDEO, ADICIONES, INSEGURIDAD, PANDILLERISMO, BANDALISMO, DESINTEGRACION FAMILIAR, DESERCIÓN ESCOLAR, DETERIORO EN VIALIDADES E INFRAESTRUCTURA GENERAL, DENUNCIA CIUDADANA ENTRE OTROS. ACTIVIDADES (JORNADAS) DONDE EL GOBIERNO SALE A LA COMUNIDAD A CONOCER SUS PROBLEMATICAS. ATENDER DE MANERA CLARA, PRONTA Y OPORTUNA POR MEDIO DE LA CANALIZACION ESPECIFICA POR DEPENDENCIA MUNICIPAL, TODAS Y CADA UNA DE LAS PETICIONES EXPUESTAS. CANALIZAR Y REALIZAR UNA MATRIZ DE SEGUIMIENTO EN TODOS LOS NIVELES GUBERNAMENTALES, CADA COMENTARIO, PETICION O DENUNCIA QUE LA CIUDADANIA EXPONE. SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO, EN TODOS LOS NIVELES Y SECTORES CURSOS, CONFERENCIAS, TALLERES, REUNIONES CON TEMAS DIVERSOS ALUSIVOS A LA PREVENCIÓN, CULTURA GENERAL Y DESARROLLO DEL SER HUMANO. SE IMPLEMENTAN BRIGADAS EN EL MUNICIPIO MEDICO-ASISTENCIALES, REFORESTACION Y DE APOYOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS AL IGUAL QUE ANALISIS DE RIESGOS EN ZONAS VULNERABLES. POR CONDUCTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION DIVERSA, SE LANZAN AL AIRE MENSAJES A LA COMUNIDAD DE MANERA PERMANENTE DONDE SE TRATA DE INCULCAR VALORES UNIVERSALES Y FOMENTANDO QUE EL PUERTO DE ENSEÑADA SE DEBE VIVIR CON SENTIDO TRATANDO DE CREAR EL PROGRESO Y COMPETITIVIDAD GENERAL. SE FOMENTA EL DEPORTE CON UNA GRAN GAMA DE PROGRAMAS Y ACCIONES, DONDE TODO CIUDADANO ADQUIERA EL HABITO DE HACER EJERCICIO Y SU VEZ CONVIVIR CON LA FAMILIA. SE TIENE CONTACTO PERMANENTE Y SE TRABAJA EN EQUIPO CON ASOCIACIONES CIVILES, GRUPOS ALTRUISTAS, EMPRESARIOS, CLUBES Y TODA PERSONA INTERESADA EN APORTAR TODO AQUELLO QUE LA POBLACION NECESITE PARA SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL. LA COMUNIDAD CADA VEZ SE ASOMBRA MAS DE COMO LA ADMINISTRACION SALE A LA SOCIEDAD EN BUSCA DE REALMENTE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA GENTE. CADA VEZ SON MAS LOS CIUDADANOS QUE DAN MUESTRA DE RECOBRAR LA CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES. LA SOCIEDAD OBSERVA Y SE SIENTE SATISFECHA POR LOS TRABAJOS DE MEJORAS QUE SE REALIZAN EN SUS COLONIAS MISMOS QUE ESTAN EN AUMENTO YA QUE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA GENERAL EN CONSTANTE. LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SE OFRECEN SON DE MEJOR CALIDAD Y EFICIENTES. LA SOCIEDAD OBTIENE PRONTA RESPUESTA A SU DEMANDAS Y PETICIONES. EL CIUDADANO ESTA ADQUIRIENDO MAYOR PARTICIPACION CON SUS AUTORIDADES Y ESTO SE REFLEJA EN LA COMUNICACION Y CONTACTO QUE EXISTE ENTRE PETICION Y RESOLUCION, DONDE SE BUSCA LA MEJOR SOLUCION A LAS PROBLEMATICAS Y EL CIUDADANO SE ENCUENTRE SATISFECHO DE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS. MAYOR SEGURIDAD EN GENERAL DONDE LA CERTIDUMBRE SE REFLEJE EN EL ROSTRO DE CADA INDIVIDUO. SE TRABAJA EN EQUIPO EN UN GRAN PORCENTAJE DE LA CIUDAD. TRATO AL CIUDADANO DIGNO Y RESPETUOSO. DONDE COLABORA EN LAS SOLUCIONES DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS. CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL. COLABORACION EN CONJUNTO CON EL GOBIERNO ESTATAL. COLABORACION EN CONJUNTO CON ORGANISMOS FEDERALES. COLABORACION CON EMPRESARIOS Y TODO CIUDADANO INTERESADO EN EL DESARROLLO HUMANO.
5109	2006	EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ES UNA INSTANCIA DE NUEVA CREACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON EL FIRME COMPROMISO DE ATENDER AL SECTOR DE LA MUJER, REALIZANDO ESFUERZOS COMPARTIDOS PARA DIGNIFICAR Y REVINDICAR ESTE IMPORTANTE SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD, COMO UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO, EL DIÁLOGO, LA CONCERTACIÓN Y LOS ACUERDOS SERÁN SIEMPRE LA BASE PARA LOGRAR MAYORES BENEFICIOS JUSTOS Y EQUITATIVOS EN NUESTRA SOCIEDAD, DE ESTA MANERA GOBIERNO Y CIUDADANOS PODREMOS TRABAJAR CON UN MISMO OBJETIVO: " RESCATAR LA JUSTICIA, LA IGUALDAD Y EL TRABAJO ", Y DENTRO DEL MISMO ESTÁ EL PROGRAMA "ATENCIÓN DIGNA A LA MUJER AZUETENSE" QUE TIENE COMO OBJETIVO: "ATENDER DIGNAMENTE CON RESPETO Y EQUITAD A LA MUJER AZUETENSE". UNA DE LAS ACCIONES MAS IMPORTANTES DE ESTE PROGRAMA ES QUE LA ATENCIÓN ES CON EQUITAD Y CON SEGUIMIENTO PERSONALIZADO A CADA CASO SÉA CUAL SÉA, HASTA TENER LA RESPUESTA FAVORABLE, Y DARLE LA SOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. ESTE PROGRAMA HÁ TENIDO GRAN DEMANDA POR PARTE DE LAS MUJERES, YA QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA SE CRÉA UN ESPACIO DONDE LA MUJER ENGA UNA ESPECIAL ATENCIÓN Y A LA VEZ UN LUGAR DONDE SÉA ESCUCHADA, APOYADA, RESPALDADA Y CON UN TRATO DIGNO DE RESPETO Y EQUITATIVO. LA ATENCIÓN ES EN TODOS LOS ÁMBITOS: PROPUESTAS, DEMANDAS, PROBLEMAS PERSONALES, FAMILIARES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y LEGAL., ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO. ES UN PROGRAMA DONDE SE CUENTA CON EL APOYO DE OTRAS INSTANCIAS Y FUNCIONARIOS DISTINTOS. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO, GRO. PRESIDENTE MUNICIPAL, H. CUERPO DE REGIDORES SÍNDICO MUNICIPAL DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES I INSTANCIAS DE APOYO LOCAL: DIF MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO. HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE ZIHUATANEJO. MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN. APOYO ESTATAL: SECRETARÍA DE LA MUJER GUERRERO. PROCURADURÍA DE LA MUJER GUERRERO..

5110	2006	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Con la puesta en marcha del proceso de municipalización del catastro (octubre de 2003) se pretende otorgar a los municipios la autonomía en el manejo y control del inventario actualizado de predios. Anteriormente los municipios del Estado de Morelos dependían al 100% del trabajo catastral que realizaba la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado y la ley no permitía a los municipios tener un padrón diferente al realizado y manejado por dicha Dirección. Se detectaron diversos problemas en el manejo del catastro por parte del gobierno del Estado, mismos que se analizaron (únicamente se mencionan por factor de espacio) y que enumeramos a continuación, lo que sirvió de base para proponer alternativas de solución que le permitió al municipio contar con un catastro útil para diversos aspectos, es decir multifuncional. Discrecionalidad. Atención al Público. Inequidad Tributaria. Planos catastrales. Cambio de propietario. Actualización de datos. Actualización Geográfica. PROPUESTAS Del análisis realizado, se desprende que el problema fundamental era la carencia de una cartografía actualizada y georeferenciada, dado que no se tenía la certeza de conocer lo que existía ni su ubicación espacial, lo que se contraponía con la definición de Catastro expresada en "... acción que tiene por objeto la integración y registro de los elementos físicos, técnicos, históricos, administrativos, geográficos, estadísticos, fiscales, económicos, jurídicos y sociales, inherentes a la propiedad raíz y sus construcciones". Por lo anterior se propuso contratar la realización de un vuelo fotogramétrico y la digitalización de la cartografía y la elaboración de los ortofotos resultantes, para estar en condiciones de contar con la cartografía actualizada y los elementos técnicos necesarios para lograr en un futuro inmediato un Sistema de Información Geográfica. Esto permitió contar con toda la información manejada mediante software y hardware modernos y por ende lograr la modernización del Catastro del Municipio de Cuernavaca. Objetivos I. Incrementar (altas) el número de predios catastrados. Para cumplir con el precepto Constitucional de equidad y proporcionalidad en la tributación, es indispensable que todos los dueños o poseedores de predios se encuentren dados de alta en los padrones respectivos, esto sería posible al momento de contar con una cartografía actualizada y confiable que permita la identificación gráfica de todos y cada uno de los predios de Cuernavaca. II. Detectar las construcciones ocultas. Con la actualización catastral se pretendió detectar las construcciones ocultas a la acción fiscal dado que una gran cantidad de los predios habían sufrido modificaciones por construcción sin contar con la respectiva licencia, lo que impacta a la base gravable que sirve para el pago del impuesto predial. III. Manejar las tablas de valores para los avalúos catastrales. Al término del proceso de municipalización y actualización del catastro, el Municipio de Cuernavaca está en condiciones de manejar las tablas de valores aprobadas por el Congreso del Estado y a su vez proponer por conducto de la Junta Local Catastral los nuevos valores acordes con la realidad que servirán como base en la elaboración de los próximos avalúos catastrales. IV Aumentar la recaudación fiscal por concepto de Impuesto Predial. El tener un catastro actualizado, permitió dar de alta predios (20,000) y aumentar la recaudación por concepto de impuesto predial (20 millones), dado que ya se tenía las superficies de construcción correctas y todos los predios catastrados. Estos resultados permitieron que el Municipio de Cuernavaca lograra recaudar más dentro del rubro de ingresos propios, y estos recursos al no estar etiquetados se convierten automáticamente en beneficio de la población, dado que se puede cumplir con la demanda social de inmediato y por ende lograr que Cuernavaca se ubique como mejor municipio al tener un balance del 50% de recursos propios y otro tanto igual en participaciones, beneficiándose de forma global todos los habitantes de esta ciudad.
5112	2006	Programa de mejora continua a los servicios brindados a la ciudadanía a través de un S.G.C. certificado (caso las 6 dependencias). Este es un programa que tiene como objetivo principal la mejora continua. Estos programas se ejercen en el Municipio de Ciudad Zapopan en seis dependencias del municipio, a saber: 1. Dirección de licencias. 2. Dirección de aseo público de ciudad Zapopan. 3. Dirección de rastros municipales de ciudad Zapopan. 4. Dirección de cementerios de ciudad Zapopan. 5. Dirección de alumbrado público de ciudad Zapopan. 6. dirección de agua potable y alcantarillado de ciudad Zapopan. Los programas son de mejora continua basados en un sistema de gestión para la calidad bajo los requisitos de la norma internacional ISO-9001:2000 en los cuáles se ejercen lo siguiente: a Cada dependencia ejerce una política para la calidad congruente con el giro que desempeña. b Cada dependencia persigue objetivos para la calidad congruentes con su política y giro que desempeña. c Cada dependencia efectúa periódicamente (cada 6 meses) auditorías internas y obtiene resultados de las mismas. d Cada dependencia aplica acciones correctivas o preventivas a no conformidades reales o potenciales. e Cada dependencia analiza los datos obtenidos de haber ejecutado actividades en los procesos, y éstos son analizados para tomar acciones y decisiones. f El director de cada dependencia efectúa periódicamente revisiones al sistema de gestión para la calidad con el objetivo de verificar los incisos anteriores, y también revisar la retroalimentación del cliente. De las revisiones que se indican en el inciso "f", la dirección evalúa y como resultado de la evaluación toma acciones y decisiones para: a Mejorar la eficacia del sistema de gestión para la calidad. b Mejorar la eficacia de los procesos del sistema de gestión para la calidad. c Mejorar los servicios en relación a los requisitos de los ciudadanos. d Gestionar recursos, que proporcionalmente son para mejorar la satisfacción de los requisitos del ciudadano. Estos programas están orientados a aumentar la satisfacción del ciudadano mediante el cumplimiento de los requisitos de la norma internacional ISO-9001:2000, de hecho parte de los requisitos es incluir la documentación legal y reglamentaria al sistema de gestión para la calidad, por lo tanto en éstos programas de mejora está incluido el Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Zapopan y la legislación legal y vigente aplicable a cada dependencia. Por lo tanto para nuestro caso particular de concursar en esta convocatoria, podemos exponer nuestra experiencia con el trabajo en equipo que día a día realiza el todo el personal involucrado en cada sistema, tenemos evidencia para compartir, como ejemplo y entre otras más: a Manual para la calidad. b Procedimientos generales. c Procedimientos operativos. d Registros de las actividades derivadas de los procedimientos. e Programas, planes y reportes de auditorías internas (cada 6 meses). f Programas y reportes de revisiones que periódicamente efectúa la dirección (cada 3 meses). g Programa, evaluación y constancias de capacitación. h Registros de detección de no conformidades reales o potenciales y análisis de sus causas. i Solicitudes de acciones correctivas y preventivas a no conformidades reales o potenciales. j Seguimiento a acciones de mejora. k Encuestas para monitorear la satisfacción del ciudadano. l Control del servicio no conforme. Es grato para la actual administración del municipio de Ciudad Zapopan comentar que los sistemas de gestión para la calidad de las seis dependencias antes mencionadas están certificadas por el organismo de certificación: BSI Management system (Instituto británico de estandarización). En los meses de Mayo a Julio del año en curso el organismo certificador efectuó auditorías de recertificación, de las cuáles se obtuvieron muy buenos resultados y fuimos recomendados para seguir estando certificados.
5115	2006	Gobierno Integral fue concebido en la administración 2003-2006 del Municipio de Irapuato del Estado de Guanajuato, y consiste en fortalecer y mejorar la relación con la ciudadanía, proporcionándole el acceso a los trámites y servicios de Gobierno Federal, Estatal y Municipal. La integración de los tres niveles de gobierno es la parte medular, la cual de vida a Gobierno Integral, ya que a través de esta integración se fortalece la imagen del Gobierno como uno solo, con una sola entidad en donde el ciudadano tiene acceso a los diferentes servicios de los tres órdenes de Gobierno con eficiencia y eficacia. El objetivo de Gobierno Integral es hacer más fácil y rápido los servicios de información, trámites y pagos de los tres niveles de gobierno al ciudadano a través de cinco modalidades de atención: Centro de Contacto Telefónico, Portal Web, Cajeros Servimáticos, Centros Comunitarios Digitales (CCD's) y Centros de Atención. Centro de contacto telefónico: con solo marcar 070 de manera gratuita se puede tener atención personalizada vía telefónica para obtener información referente a trámites, servicios o de ámbitos cercanos a los tres niveles gobierno en un horario de 12 horas continuas de lunes a viernes. Por primera vez en Irapuato, a través de este servicio se puede obtener información de los principales trámites de los tres niveles de gobierno, buscar vacantes en cualquier parte del país, pagar con tarjeta de crédito la tenencia, el predial o el agua, conocer los vuelos del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, el clima, en fin; la mayor cantidad de información con la que se cuenta para el usuario con solo una llamada telefónica local. Portal Web: es un sitio de Internet en el cual se tiene un compendio de los trámites, pagos y servicios Municipales, Estatales y Federales de manera directa o con ligas a otros portales con solo teclear <a href="http://www.gobiernointegral.guanajuato.gob.mx">www.gobiernointegral.guanajuato.gob.mx</a> . Esta modalidad permite a los ciudadanos hacer uso de los servicios desde su casa, oficina o cualquier otro sitio siempre y cuando se tenga acceso a Internet. Cajeros Servimáticos: Son dispositivos electrónicos destinados a ofrecer al ciudadano servicio de pagos e impresiones de documentos tales como: Pago de Tenencia, Pago de refrendo, Pago de agua, Pago de Predial e Impresión gratuita de la copia de la CURP. Es importante mencionar que el pago se hace en efectivo y el tiempo promedio de atención por esta modalidad es de 2.65 minutos. Centros Comunitarios Digitales (CCD's): En esta modalidad se trabaja en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a través de e-México. Aquí se eliminan las tres principales razones por lo que el ciudadano no utiliza Internet; falta de equipo, falta de servicio de Internet y quizá la más importante falta de quien brinde ayuda y confianza para utilizar las dos primeras. Centros de Atención: Existen dos tipos; el centro de atención ciudadano y el empresarial. Estos espacios se crean o se incorporan en un afán de mejorar la atención pero sobre todo simplificar los trámites y servicios a través de la mejora regulatoria. En el caso de los Centros de Atención Empresarial, existen en estos mismos espacios el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) que permite el funcionamiento de un nuevo negocio de bajo impacto en menos de 24 horas con los mínimos requisitos. Gobierno Integral impacta directamente a la simplificación administrativa, la mejora regulatoria, el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, la capacitación del personal, el proceso de promoción y difusión. Es un proyecto innovador porque el ciudadano puede acceder a los servicios de Gobierno desde su hogar, oficina o centros de entretenimiento; y en un solo lugar puede obtener servicios del gobierno municipal, estatal y federal; evitándose problemas de estacionamiento, traslado y largas filas; además puede realizar sus pagos las 24 horas del día por Internet, teléfono o cajeros servimáticos; esta integración de modalidades de atención es única a nivel nacional y esta diseñada para ajustarse a las necesidades del ciudadano. Los usuarios potenciales de Gobierno Integral son todas aquellas personas que viven en el Municipio de Irapuato, que saben leer y escribir y que tienen entre 15 y 59 años de edad y que requieren realizar algún trámite de Gobierno o hacen uso de alguno de sus servicios. Además se benefician ciudadanos de otras entidades de la república dado que se brinda información y gestión de trámites federales. Gobierno Integral produce un gran impacto positivo en los empleados ya que interactúan con tecnología de vanguardia, lo cual les permite capacitarse en áreas de gobierno electrónico generando con esto una ventaja competitiva. El total de las personas que trabajan en este proyecto están 100% involucradas en él, prueba de esto son los resultados en incremento de recaudación, en visitas al portal y la satisfacción del ciudadano. Gracias a la participación y creatividad del personal involucrado se han generado mejoras significativas en los dispositivos de atención. Actualmente el tiempo promedio de servicio a través de las modalidades de gobierno integral es de 5.05 minutos, la satisfacción promedio del ciudadano hacia proyecto es de 9.43 (en escala 1-10); se han capacitado 45 persona para asesorar y ayudar a los ciudadanos en la operación de estos sistemas electrónicos en los horarios de mayor afluencia. Además se incrementó en un 467% la recaudación por cajero, y se pasó de \$174.00 recaudados por el Portal Web en el 2005 a \$1'050,692.00 en el 2006 en el municipio de Irapuato.

## Pregunta 1

5116	2006	La Prelicencia consiste en un permiso provisional que el Municipio de Guadalajara otorga al ciudadano interesado en iniciar alguna actividad comercial o de servicios de tipo A (giros blancos, que no representan riesgo alguno, ni manjean bebidas alcohólicas), en un establecimiento determinado, en el cual el uso de suelo sea factible conforme a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano autorizados por el H. Ayuntamiento, mismos que pueden ser consultados en Internet por cualquier usuario. La Prelicencia es congruente con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 2003 - 2006 consistentes en: * Ser un gobierno eficaz, honrado y transparente, enfocado a dar resultados. * Propiciar la infraestructura y servicios de una metrópoli del Siglo XXI. * Ser un gobierno que genere valor agregado y contribuya al crecimiento económico de la ciudad. * Ser un gobierno dotado de procesos administrativos racionales, eficaces y eficientes, y * Ser un gobierno austero y competente que brinde servicios de calidad con eficiencia y oportunidad. La Prelicencia responde a una de las demandas ciudadanas de contar con más y mejores servicios de la administración pública municipal, a bajos costos y altos beneficios, de manera ágil, económica y sencilla para dar aviso de la apertura de un giro tipo A y contar con un plazo razonable que le permita concluir los trámites restantes para obtener la licencia correspondiente en los términos de ley. Las empresas e instituciones privadas en general, realizan operaciones económicas y trámites por medios electrónicos de manera cotidiana, e incluso es cada vez más el número de particulares que utiliza el Internet para realizar trámites y consultas diversas. Debido a ello, el gobierno municipal de Guadalajara se ha propuesto utilizar los medios electrónicos para acercar, simplificar y eficientar los trámites relacionados con el aviso de apertura de giros denominados blancos. Para hacer posible la Prelicencia, resulta básico contar con un sistema de consulta catastral, ligado al relativo a los planes parciales de desarrollo urbano autorizados, en el que se pueden identificar de manera geográfica, los tipos y giros comerciales en los sitios donde es posible, identificando calles y avenidas, así como señalar las zonas habitacionales o de riesgo. Asimismo, para crear la Prelicencia fue necesario que la Dirección de Mejora Regulatoria del Municipio de Guadalajara elaborara la propuesta de adición y enmienda al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del propio Municipio, a fin de definir el trámite electrónico y la Prelicencia, lo cual fue sometido a consideración del H. Ayuntamiento, el cual lo aprobó en su oportunidad. En el diseño de la Prelicencia participaron las Direcciones de Mejora Regulatoria (en la parte jurídica), la de Desarrollo Organizacional (para determinar el procedimiento de la misma), la de Gobierno Electrónico (para hacer factible su aplicación), la Tesorería (en lo relativo al cobro de los derechos, utilizando tarjeta de crédito), la de Padrón y Licencias (para dar seguimiento a los avisos de apertura hasta que se solicite la licencia de giro o se decida desistirse del trámite) y la de Inspección (para auxiliar a la anterior).
5117	2006	El Consejo de la Unidad de Gestión Administrativa Desconcentrada en reunión celebrada el día 29 de octubre del 2004, autorizo el presupuesto para la construcción del Invernadero dentro del vivero Parque Agua Azul, esto motivado por la necesidad de producir planta para el mantenimiento de las áreas verdes del parque, así como de reconstruir y poner en funcionamiento las instalaciones del vivero después de ser destruidas por la caída de árboles en una tormenta del temporal del 2004.
5120	2006	PROGRAMA MUNICIPAL DE ACOPIO DE NEUMÁTICOS I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Objetivos: Este programa busca alcanzar dos tipos de objetivos uno general y otro particular. Objetivo General: Lo que desea y para lo que fue diseñado el programa, es, fundamentalmente, mejorar las condiciones ambientales en el territorio municipal. Derivado de lo anterior, se plantean acciones y metas, que nos llevan a fijar los siguientes: Objetivos Particulares: a) Reducir la proliferación de fauna nociva.- Es común que en ambientes urbanos, los neumáticos desechados propicien el desarrollo de especies dañinas o peligrosas para la población humana circundante, muchos de esos bichos, principalmente arácnidos, cucarachas y ratones suelen invadir las viviendas cercanas al sitio donde se acumulan residuos sólidos, en particular neumáticos de desecho. Además durante la temporada de lluvias el agua acumulada dentro de los neumáticos abandonados es el medio ideal para incubar grandes cantidades de mosquito anopheles causante de grandes molestias y graves enfermedades que son transmitidas con su piqueta. b) Evitar focos de incendio.- Los neumáticos desechados muchas veces, son arrojados a terrenos baldíos donde corren el riesgo de entrar en combustión, cuando las condiciones del sitio son propicias para que se incendien, el pasto o hierba seca que por lo general es quemada ya se accidentalmente o como actos vandálicos. Incendios que cuando corren en lugares que hay neumáticos, causan gran contaminación. c) Mejorar la imagen urbana (evitar la contaminación visual). Es innegable que los neumáticos desechados si no tiene control sobre ellos van a parar o son abandonados en la vía pública, en terrenos baldíos, en causas de agua aun en áreas de recreo y esparcimiento, todo esto trae como consecuencia, una pésima y deprimente imagen en el Municipio.
5122	2006	Instituto Municipal de la Juventud Descripción: En Junio de 2004, el R. Ayuntamiento de Parras, Coah. Autorizo la creación de una coordinación de asuntos juveniles, dependiente del Sistema Dif-Parras, el 1 de enero de 2006, con base al trabajo realizado por esa coordinación el Ing. Ignacio Maria Segura Teniente, Presidente Municipal, creo el Instituto Municipal de la Juventud, esto para asegurar una correcta y oportuna detección de la problemática juvenil en el municipio y para dar soluciones por medio de políticas públicas adecuadas a las situaciones que se presentan en Parras en materia de juventud. En general el Instituto Municipal de la Juventud busca elevar la calidad de vida de todos los jóvenes del municipio, y su correcta inclusión en materia económica, política, social, deportiva, académica, ecológica, cultural y de cualquier índole que abarque la vida de los jóvenes parrasenses. Objetivos: Los objetivos de esta instancia de juventud son: 1.- Fomentar la participación de los jóvenes en el desarrollo del Municipio y en la formación y creación de mejores condiciones de vida, así como el fomento, promoción y esfuerzo conjunto entre la sociedad juvenil y el gobierno. 2. Promover actividades diversas que propicien, en otras, la superación educativa, profesional, cultural y económica de la juventud y ejecutar las acciones necesarias para su cumplimiento a través de, como mínimo, las siguientes acciones: A) Planear el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de expresión creativa de los jóvenes. B) Propiciar la mejor utilización del tiempo libre, ampliando sus espacios de encuentro y reconocimiento entre los distintos sectores sociales, para favorecer la convivencia y el intercambio cultural. Acciones: En el instituto municipal de la juventud para lograr los objetivos planteados hemos realizado las siguientes actividades: Red de Voluntariado Juvenil: Invitamos a todos los jóvenes del municipio a integrarse a dicha red, con la finalidad de que con el trabajo coordinado de los jóvenes mejoramos nuestro entorno, entre las principales acciones realizadas por la red destacan: Colecta de mas de 100 Kg. de medicamento, para el dispensario del Dif Parras, que da servicio a la población mas vulnerable del municipio. Limpieza de Jardines de Niños y escuelas primarias, en colaboración con padres de familia, maestros y funcionarios municipales, beneficiando a 12 instituciones educativas, mejorando con nuestro trabajo los espacios educativos del municipio. Participación en actividades del Dif Municipal como en los eventos del día del niño, organizando el festival invasión piñata, festival del día de la madre, festival del día del padre. Construcción de un salón de usos múltiples para personas de la tercera edad, los jóvenes de la red preocupados por los adultos mayores del municipio y por su correcta aplicación del tiempo libre para que esta no sea un riesgo que deteriore su salud, se han dado a la tarea de construir un salón en el que los adultos mayores puedan tener actividades que les ayuden a mejorar su calidad de vida. Para esto se ha realizado una colecta para obtener recursos y los voluntarios han realizado los adobes para la construcción. Programa de atención turística por jóvenes, hemos implementado un programa para que los jóvenes se integren al desarrollo turístico de la ciudad que ha sido integrada al programa Pueblos Mágicos, los jóvenes participan dando información turística gratuita, veraz y oportuna a los turistas, el modulo funciona en los periodos vacacionales y algunos de los voluntarios trabajan como guías de turistas, lo que les representa un ingreso económico para los jóvenes, esto aunado al programa de recorridos turísticos que esta misma oficina puso en funcionamiento. Programa de Salud, Prevención de Adicciones y disminución de accidentes y prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual: En coordinación con el Centro de salud de Parras, funciona un modulo de servicios de salud para adolescentes donde brindan servicios de salud en general y orientación sobre los principales temas que generan duda en los adolescentes, dentro de este programa se encuentran también incluidas pláticas, conferencias, talleres, dinámicas en escuelas secundarias, bachilleratos y colonias. Cursos y Talleres: A la fecha se tienen cursos permanentes de: guitarra, piano, ingles y superación personal, dando mas opciones a los jóvenes para su desarrollo integral. Impacto y Beneficios: Las actividades antes descritas son solo algunas de las que hemos realizado en esta oficina de juventud y que como beneficios podemos citar: 1. Hemos impulsado una política integral de atención a la juventud en los aspectos económico, político, social y recreativo. 2. Hemos estado identificando los principales problemas y oportunidades para el desarrollo de los jóvenes, hemos ido conociendo la problemática juvenil y la forma de tener las mejores alternativas de solución. Instancias que participan: Presidencia Municipal de Parras, Administración 2006-2009 Dif-Parras Secretaria del R. Ayuntamiento Dirección de Servicios Primarios Dirección de Desarrollo Rural Dirección de Obras Públicas Instituto Municipal del Empleo Instituto Municipal de las Mujeres Instituto Municipal de Turismo
5125	2006	10.1 Objetivos Generales Del PRODISCO • Contar con instrumentos técnicos, jurídicos y de participación ciudadana "vivos" que se sirvan como base y guía del desarrollo de Cotija de forma articulada, continua y permanente que permitan generar un desarrollo integral de todo el municipio, sin que a ello afecten los cambios de administraciones, partidos políticos o intereses ajenos a la colectividad, permitiendo así que con la participación ciudadana (clave del desarrollo integral continuo y permanente), rompamos el círculo vicioso que se genera en cada termino y principio de las administraciones municipales, ya que en los cambios de cada tres años se interrumpen la mayoría de las acciones y proyectos de trascendencia e importancia para el desarrollo, considerando que un municipio como Cotija con tantos rezagos sociales, carentes de infraestructura, pocos recursos y muchas necesidades, no se obtiene ese desarrollo anhelado en el corto tiempo, sino que debe ser planeado, articulado, vigilado, orientado e impulsado desde el sentir ciudadano y trincheras de toda la sociedad, con un horizonte a corto, mediano y largo plazo, pues solo considerando estos aspectos y tiempos en la planeación, podremos con la fortaleza ciudadana, lograr un real desarrollo que demandan y necesitan las actuales y futuras generaciones. Líneas Generales del PRODISCO • Propiciar un Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno mediante el establecimiento de la Agenda Desde lo Local, la cual permitirá que las acciones del gobierno municipal se realicen dentro de un marco de transparencia, eficiencia y eficacia, buscando la profesionalización de los servidores públicos, distribuir mejor el gasto público, tener finanzas más sanas, ser un municipio más participativo con la sociedad y gracias a esto provocar el desarrollo económico y social del municipio en armonía con el medio ambiente y con la región. • Llevar a cabo acciones que redunden en un Desarrollo Económico Sostenible del Municipio y la región, teniendo como detonador principal el "Programa de Desarrollo Integral Sostenible de Cotija" PRODISCO, el cual contempla propiciar un desarrollo a corto, mediano y largo plazo en todos los aspectos de interés municipal como son empleo, salud, educación, cultura, infraestructura, turismo, seguridad, migración, medio ambiente, el campo, gobierno, pobreza, servicios públicos e imagen urbana, entre otros, mediante la participación de los tres niveles de gobierno, instituciones académicas, universidades y ONG'S nacionales e internacionales, partidos políticos y la población en general, así como la Agenda 21 Local, como instrumento rectora del Desarrollo de Cotija. • Procurar un Desarrollo Social Incluyente de todos los sectores mediante la participación ciudadana que a final de cuentas es por quién debemos trabajar como gobierno, en este rubro se destaca que para los fines de este programa, desarrollo y futuro del municipio, se conformó el Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija (COPLADISCO), formado por todos los sectores de nuestra sociedad, mismo que tienen entre sus múltiples atribuciones la responsabilidad de vigilar la actuación del Ayuntamiento, organizar y articular la participación ciudadana, evaluar el avance de los planes y programas, hacer trascender entre los mismos entre los periodos de gobierno, así como organizar, fungir como arbitro, e impulsar el Plebiscito y Referéndum relacionados a las iniciativas, acuerdos, políticas públicas y acciones emprendidas por el Ayuntamiento con la modalidad de aceptación o rechazo con carácter de obligatorio para el Ayuntamiento con todo el fundamento legal en normatividad ya existente. • Trabajar sobre la base de un Desarrollo Ambiental Sustentable del Municipio y su región mediante los principios del documento Carta de la Tierra, el cual es un instrumento alterno de la Agenda 21 Local, que tiene como finalidad principal el desarrollo social en equilibrio ecológico-ambiental en todas sus vertientes y para lo cual la consulta y evaluación ciudadana, participación del gobierno y de expertos es fundamental, pues quienes debemos preservar principalmente el equilibrio ecológico-ambiental son los habitantes del lugar (HABITANTES DE LA TIERRA). • La creación de un sistema de participación pública a través del Reglamento de Participación Ciudadana, elaborado y proyectado por el COPLADISCO en vías de su aprobación por el H. Cabildo; en el cual se promueven los derechos y obligaciones para los ciudadanos que les permite ejercer en la practica los derechos consagrados en la Constitución, así como los mecanismos que establecen, norman y rigen la Participación Ciudadana, el Plebiscito y Referéndum, que garanticen la continuidad de los planes, programas, proyectos y acciones establecidos y futuros que se promuevan por iniciativas de la sociedad como necesarios para el desarrollo, así mismo establece el compromiso ciudadano en el desarrollo del municipio, entre otros.

5126	2006	Se construyó una carretera de 12.6 km. por medio de aportaciones municipales, estatales y federales. Esta obra tiene como objetivo detonar el desarrollo rural de la zona de mayor producción lechera, agrícola y ganadera del municipio. Ya que la brecha de terracería acrecentaba los costos para los productores dejándoles márgenes de ganancias en ocasiones mínimos que apenas les servían para la manutención familiar. Esta obra beneficia a 12 comunidades del municipio de Teocaltiche y 2 de San Juan de los Lagos, en las que hay aproximadamente 2500 habitantes, de las que la gran mayoría viven en serias condiciones de marginación. Al realizar esta obra se logra fomentar el desarrollo social y humano de las personas beneficiadas, mejorando su economía de manera impactante y notable. Por mencionar un ejemplo a los productores de leche se les paga ahora \$0.50 más por litro de leche, ya que las empresas que se la compran han disminuido considerablemente los gastos de recolección. Para lograr desarrollar esta obra se invirtió \$11'417,000.00, y se asfaltaron 89,600 m2.
5128	2006	Consolidación del Sistema de Gestión, Organización, Soporte y Proyección a la Decisión Municipal (SOS Municipal) El Municipio de Naolinco de Victoria, en el estado de Veracruz, actualmente ocupa el lugar 167 del presupuesto estatal, con una población de 18,097 habitantes (INEGI 2000), así también se caracteriza por su festejo del "Día de Muertos" y por la fabricación de calzado. El H. Ayuntamiento en el año 2004 inició el proyecto de innovación tecnológica: infraestructura física, cómputo, redes y el desarrollo e implementación de un sistema de información para el apoyo a la toma de decisión. El sistema es capaz de: Administrar el modelo de gestión municipal (incluyendo los programas de desarrollo del gobierno central, así como el Plan de Desarrollo Municipal). Administrar los trámites municipales en forma electrónica, tanto emitidos como recibidos. Medir el nivel de desempeño de los funcionarios municipales. Evaluar, desde la ciudadanía, el desempeño del ayuntamiento. La integración de los procesos anteriores brinda la disponibilidad de información para consensuar y priorizar las acciones que se transforman en servicios hacia la ciudadanía. Con ello la transparencia de la información y la alimentación de variables indicadoras, las cuales crean un diagnóstico municipal, permiten la toma de decisiones para el bienestar social. El sistema integrador de estos procesos se llama Sistema de Gestión, Organización, Soporte y Proyección a la Decisión Municipal (SOSMunicipal), que brinda a los funcionarios municipales y a la ciudadanía la certidumbre de que cada petición, gestión se transforme en un servicio y se avale con la información registrada, atendida, vista y disponible por quienes la requieren de forma eficiente, eficaz y transparente. Objetivo general Consolidar la operación de SOS Municipal, para potenciar la administración, gestión, control, proyección y evaluación del H. Ayuntamiento de Naolinco. El sistema permite un control global y por giro de las actividades municipales, da la disponibilidad para el intercambio de información con la ciudadanía y provee un mecanismo de evaluación de la gestión. Además, emite informes ejecutivos respaldando la toma de decisiones. Objetivos específicos 1. Gestionar y controlar las peticiones de la población del municipio de Naolinco durante su desarrollo, seguimiento y atención, evaluar cada actividad realizada por los funcionarios municipales en función de cada petición, otorgar los servicios y satisfactores a la ciudadanía en tiempo y forma, donde los hechos se ajusten al Plan de Desarrollo Municipal (PDM). 2. Organizar y controlar el flujo de información documental del ayuntamiento con el fin de dar a la ciudadanía los trámites municipales (documentos) requeridos, y generar certidumbre en la población por cada actividad realizada dentro del ayuntamiento. 3. Soportar y administrar un Modelo de Gestión del Ayuntamiento de Naolinco alimentado con la información del Sistema de Gestión. 4. Profesionalizar el desempeño de los funcionarios municipales, utilizando la herramienta de administración de usuarios por actividad. 5. Administrar y mapear los procesos de acción que permitan identificar sus actividades, acciones, recursos, productos, lugares y oportunidades de ocurrencia. 6. Proyectar con base en la información de la Gestión, Organización, Soporte y Evaluación un diagnóstico del estado del municipio así como de la Administración Municipal, con el fin de respaldar la toma de decisiones municipales. 7. Heredar a las futuras administraciones una base de datos histórica y actualizada para dar continuidad a los procesos de la gestión municipal. 8. Brindar a la ciudadanía un espacio libre de colaboración para consultar y evaluar desde su perspectiva la gestión a fin de retroalimentar y mejorar los procesos de la organización municipal y de esta manera reforzar los vínculos entre la ciudadanía y la autoridad municipal para la solución de problemas. Acciones 1.1 Se recibe de formal verbal y/o escrita las peticiones para almacenarlas de forma electrónica y se alimenta con sus datos el Modelo de Gestión Municipal. 1.2 De cada petición, se identifica el tipo: de población, nivel de satisfactor, prioridad de la atención, ejecución y seguimiento, así como su resolución. 1.3 Se asigna dinámicamente al responsable de la atención y solución de cada petición. 1.4 Las peticiones son administra con sus actividades específicas correspondientes a cada funcionario municipal. 1.5 Se da un seguimiento integral a las peticiones, con su aplicación de recursos. 1.6 Se integran información gráfica por cada petición-gestión atendida. 2.1 Se da una organización dinámica al flujo de documentos que corresponden a los trámites municipales desde y hacia la ciudadanía. 2.2 Se otorga a la ciudadanía los requerimientos documentales que soliciten como : permisos, anuencias, contratos, actas, etc., en tiempo y forma. 2.3 Las actividades de los funcionarios municipales se controlan en la expedición de documentos con fines de trámites municipales. 2.4 Se crea un control en el ayuntamiento de la información documental derivada de todas las actividades de los funcionarios realizadas con la ciudadanía y otras instancias como : oficios, diagnósticos, reglamentos, lineamientos, etc. 2.5 Se administra la organización del marco reglamentario municipal. 2.6 Se administra toda la información documental y gráfica a fin de dar cuenta exacta del intercambio documental con la ciudadanía. 3.1 Se diseña y retroalimenta el Modelo de Gestión Municipal con variables por eje, temática, tipo y cantidad de servicios que crean los indicadores generales y particulares referentes a las metas fijadas. 3.2 Se demuestra la eficiencia de las atenciones por vía documental por parte del ayuntamiento, así como dar certidumbre del actuar. 3.3 Se crea un diagnóstico del estado actual y a corto plazo de los requerimientos de la ciudadanía. 3.4 Los indicadores generales y particulares del municipio son flexibles para su acoplamiento con los indicadores estatales y nacionales. 4.1 Se organizan las actividades de cada funcionario municipal con el fin de responder con calidad a su ejecución. 4.2 Se da seguimiento a la ejecución de cada actividad, para que cumpla a tiempo y se apliquen los recursos necesarios. 4.3 Se evalúa el desempeño de cada funcionario municipal, a fin de desarrollar y fortalecer sus competencias laborales. 5.1 Se administran al máximo nivel de detalle los recursos aplicados, desde la construcción de una banqueta hasta la construcción de un hospital (producto). 5.2 Se mapea la ejecución de las actividades con sus respectivas acciones para cumplir con una meta establecida (producto). 5.3 Se identifican las oportunidades de ocurrencia para retroalimentar las metas. 6.1 Se demuestra que el Sistema de Gestión, Organización y Soporte es una solución eficaz para atender las demandas de la ciudadanía. 6.2 Se reporta el comportamiento de los indicadores a tres niveles: municipal, estatal y nacional. 6.3 Se reporta las agendas y actividades de los funcionarios municipales. 6.4 Se reporta el Informe Municipal, la aplicación transparente de los recursos utilizados en las peticiones, gestiones, servicios y trámites municipales. 6.5 Se otorga información retrospectiva, actual y proyectiva para la toma de decisión. 6.6 Proyectar los indicadores particulares del municipio, con los indicadores estatales y nacionales, contribuyendo a nuevas propuestas de Planeación Estratégica. 7.1 Se da a futuras administraciones información de experiencias sociales, dando los elementos de ser un municipio eficiente, eficaz y transparente. 7.2 Se vincula a nuevas administraciones con un Modelo de Gestión heredado, de la operación de SOS Municipal, que contribuye a la continuidad planeación municipal a mediano y largo plazo. 8.1 Brindar a la ciudadanía un espacio libre de colaboración para consultar y evaluar desde su perspectiva la gestión a fin de retroalimentar y mejorar los procesos de la organización municipal. 8.2 Se fomenta en la ciudadanía la utilización del Sistema de Atención Ciudadana, en donde ésta consulta información relacionada al estado de su petición, pudiendo también consultar un diagnóstico del desempeño municipal. 8.3 Se promueve, en la ciudadanía, la evaluación del desempeño municipal, utilizando una encuesta en línea para medirlo. 8.4 Se refuerzan los vínculos entre la ciudadanía y la autoridad municipal para la toma de decisión. Participan: A la ciudadanía, participación en Naolinco Somos Todos los servicios y la información municipal son para Todos por ello sentir un gobierno municipal para Todos. Al ayuntamiento, participación permanente de todos los funcionarios municipales ya que requieren de la nueva tecnología para realizar sus actividades. A las instituciones, una forma de trabajo de orden y eficiencia.
5129	2006	La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) es un proyecto a cargo de la Dirección de Programas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de la Delegación Benito Juárez. Este programa está enfocado a brindar el apoyo necesario a las Personas con Discapacidad. Dicho apoyo se provee por medio de terapias orientadas a mejorar las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes, con la finalidad de que puedan integrarse en todos los ámbitos de la sociedad. El objetivo general de este programa es permitir el acceso a los servicios que la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) proporciona a cualquier persona que tenga una discapacidad, o bien, que solicite el servicio de rehabilitación como resultado de alguna enfermedad que lo incapacite y/o limite la realización de sus actividades cotidianas, para, de este modo, brindarle una Rehabilitación Integral que le permita ser incluido cabalmente en la sociedad. Objetivos Específicos: a) Brindar a las personas con alguna discapacidad (motora, intelectual o sensorial), y a sus familiares, las herramientas necesarias para alcanzar su Rehabilitación Integral. Esto se logra al proveer las terapias necesarias, o bien, realizando la canalización adecuada a lugares donde encuentren los servicios que la UBR no pueda proporcionarles. b) Trabajar por la integración social, laboral, cultural y deportiva de las personas con discapacidad de la Delegación Benito Juárez, y de las 15 delegaciones restantes, que acudan a esta Unidad. Además, se realizan campañas destinadas a sensibilizar a la población sobre la importancia de incluir a las personas con discapacidad en todas las actividades y de hacer las adaptaciones necesarias para este propósito. c) Avanzar en la difusión de la Cultura de la Discapacidad, promoviendo el respeto a las diferencias. d) Establecer las relaciones y convenios necesarios para que la educación adecuada esté al alcance de todas las personas con discapacidad. En la Unidad Básica de Rehabilitación se proporcionan los siguientes servicios: Consultas de Rehabilitación: En donde se elabora el Expediente Clínico y la Historia Clínica de los pacientes y se realiza la exploración física, para efectuar un diagnóstico preciso y prescribir el tratamiento adecuado de rehabilitación (los diferentes tipos de terapias). Terapia Física: Consiste en la aplicación de electroterapia, mecanoterapia, ejercicio, estiramiento y fortalecimiento de los músculos afectados, con el fin de mejorar la coordinación motriz de los pacientes. Terapia Ocupacional: Consiste en mejorar y rehabilitar las actividades de la vida diaria (vestido, alimentación, higiene, arreglo personal, etc.) en personas con discapacidad, así como el apoyo por medio de ayudas técnicas (férulas, aditamentos, etc.). Terapias de Psicología: Consisten en proporcionar terapias individuales o familiares, según sea el caso, así como realizar valoraciones por medio de pruebas psicométricas y de coeficiente intelectual. Terapia de Apoyo Educativo: Atiende problemas de aprendizaje, realizando actividades y aplicando estrategias para lograr un mejor rendimiento, tanto escolar, como de habilidades cognitivas. Terapia de Lenguaje: En donde se evalúan y atienden problemas de lenguaje, con el fin de programar las actividades necesarias. Se trabaja, también, con personas con problemas auditivos que requieran el servicio. Estimulación Múltiple Temprana: Tiene el objetivo de aplicar técnicas de estimulación neurosensorial para niños con retraso psicomotor o problemas neurológicos. Cuenta con un Cuarto de Snoezelen, que refiere a un ambiente interactivo diseñado para estimular los sentidos del tacto, oído, vista, olfato y gusto; para, de esta forma, lograr estimulación por medio de música suave, aromaterapia, efectos de iluminación y objetos con diferentes texturas. Trabajo Social: Se realizan estudios socioeconómicos, visitas domiciliarias y canalización a otras instituciones y escuelas. Se mantiene un directorio actualizado de instituciones de Educación Especial y atención a Personas con Discapacidad. Taller de Higiene de Columna: Enfocado a educar y enseñar a las personas a realizar las actividades cotidianas, trabajo y quehaceres domésticos sin lesionar la columna vertebral. Bazar de Apoyo a Personas con Discapacidad: Consiste en la venta de productos realizados por usuarios del programa en el Foro Hermanos Soler, del Parque de los Venados, para que, de este modo, tengan un ingreso económico que los ayude a pagar las terapias que requieren. Actividades Recreativas: Boliche: Se realiza en el "Bol Tlalpán", con el fin de mejorar habilidades motoras de brazos y piernas, así como crear un sentido de integración grupal y competitividad. Danza Contemporánea: Se trabaja, por medio de esta actividad en la coordinación, motricidad y equilibrio de personas con discapacidad.

5130	2006	<p>El Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco, realizó su proyecto de Modernización Catastral con el Objetivo de obtener un mejor control y eficiencia en la Administración del Catastro, así como el de lograr incrementar la recaudación del impuesto predial, mediante un Sistema Automatizado y Actualizado del Padrón del Impuesto Predial, con procesos internos como lo son Avalúos Técnicos y Cartografías Catastrales digitalizados. Para lograr lo anterior se llevaron a cabo las siguientes acciones: a) En Enero de 2004 se dotó de una computadora nueva y moderna a la Dirección de Catastro. b) Se diseñó un archivo en Excel y se capturó todo el Padrón del Impuesto Predial a partir de las tarjetas cuentas. El cual fue la base para que a partir del mes de Marzo se realizará una emisión masiva de cartas invitación a morosos para que acudieran a pagar sus adeudos de Impuesto Predial, con lo cual se obtuvo muy buena respuesta ya que muchos ciudadanos acudieron a pagar sus adeudos. Además fue fundamental para la impresión de recibos de Impuesto Predial, ya que anteriormente se llenaban a mano. c) Se procedió a la identificación y asignación de un control de identificación predial individual por orden de clave catastral (georeferenciación), con lo cual se pueden identificar los predios urbanos, facilitando la realización de trabajos catastrales por manzana en campo, la clave se anotó en la tarjeta-cuenta y en el archivo en Excel. d) Se enviaron a Catastro Estatal copias de Comprobantes de Anotaciones Catastrales rezagados de los años 2000 al 2003, se solicitó y se obtuvo el apoyo del Director para agilizar su captura. e) Solicitamos y obtuvimos el apoyo del Registro Agrario Nacional para obtener copias de los planos y actas duras del PROCEDE de los Ejidos. f) En Junio de 2004 se localizaron 20 cartografías de Cuautitlán y 20 de Tequesquiltán que fueron elaboradas de 1985 a 1987 a mano a tinta china. Las actualizamos a mano con los movimientos de subdivisiones y fusiones. g) Con las 40 cartografías manuales ya investigadas y los planos urbanos de PROCEDE del Gobierno Federal, se obtuvo casi el 50% de manzanas de Cuautitlán y Tequesquiltán. Se solicitó y obtuvo el apoyo del Catastro Estatal para digitalizar esto en autocad en un solo archivo por cada población. h) Directamente en campo se levantó a cinta el otro 50% de manzanas faltantes de Cuautitlán y Tequesquiltán, se dibujaron a lápiz a escala 1:500 previa confronta contra las medidas de escrituras de cada predio y también se enviaron a Catastro Estatal para su captura en autocad. i) En Agosto de 2004, se obtuvo de Catastro del Estado la carga del programa ARIES del Gobierno del Estado de Jalisco y desde entonces se puso en marcha, logrando su automatización; facilitando y sobre todo eficientando su control. j) Se realizó una revisión de todos los movimientos catastrales de los últimos 8 años, con lo cual se depuraron muchos movimientos incorrectos, y también con esto se propició la recaudación de Impuesto Predial. k) Se aplicó estrictamente la Ley de Ingresos. l) En Octubre de 2004, se inicio en campo la valuación técnica de cada uno de los predios, se cargaron y tramitaron en el programa ARIES, anteriormente se aplicaban valores fiscales provisionales o discrecionalmente. m) Se inicio un programa de trabajo tendiente a incorporar a nuevos contribuyentes no empadronados, con lo cual el padrón real de contribuyentes creció en cerca del 10% en el 2004, todos manifestados voluntariamente por sus propietarios, todos pagaron su predial. n) Desde el inicio de la administración se aprovechó toda oportunidad para motivar, concientizar y sensibilizar a las personas sin escrituras propias, sobre la gran importancia de asegurar el patrimonio familiar para que hicieran sus escrituras, logrando incrementar de 2003 a 2004 en más del 100% tanto el número de escrituraciones como el Ingreso del Impuesto de Transmisión Patrimonial, consecuentemente muchos regularizaron sus pagos pendientes de Impuesto Predial, logrando aumentar la recaudación en un 170% y la eficiencia en el cobro paso del 52% al 76%. o) En Noviembre de 2005 se emigró del sistema ARIES al sistema SIIGEM el cual es un sistema muy avanzado, y más amigable y sobre todo cuenta con un gran respaldo institucional por parte del Instituto de Información Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco. El beneficio principal a la ciudadanía se refleja en la seguridad de tener la garantía de propiedad del patrimonio familiar además de obtener un mejor y eficiente servicio. Pero el beneficio no sólo se refleja en la ciudadanía, sino que con la implementación del sistema automatizado SIIGEM, se ha simplificado y agilizado el manejo operativo en beneficio de la autoridad encargada dentro de ésta área. En éste programa participan directamente, tanto el Catastro, como la Tesorería Municipal y los Ciudadanos.</p>
5131	2006	<p>El Convenio 50/50 de Reparación de Banquetas esta enfocado a la optimización de los recursos con los que cuenta la Delegación Benito Juárez y tiene el propósito de brindar un mejor servicio de reparación de banquetas a los vecinos y visitantes de la misma. El convenio aquí descrito establece que la delegación proporcionará el servicio de asesoría técnica y supervisión de la obra; los vecinos, a su vez, proporcionarán, de manera particular, el material y la mano de obra. Esto permite dar una solución más rápida a este problema en los casos en los que la Delegación no cuente con el suficiente material para realizar los arreglos necesarios. El principal objetivo del convenio es realizar la reparación de las banquetas de tal manera que el servicio sea más ágil, las banquetas se encuentren en óptimas condiciones y, así, proveer al peatón seguridad al transitar en ellas. Los canales por medio de los cuales los vecinos pueden tener acceso a este servicio son: el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC); y "Miércoles Ciudadano" y otros programas de notificación de la Delegación Benito Juárez, como "Jueves de Tertulias" y "Sábado en tu Colonia". Este convenio se realiza tras haber sido solicitado el servicio de reparación de banquetas ante los medios arriba mencionados y haber sido canalizado al Área de Equipamiento Urbano de la Dirección de Obras. Esta última área está encargada de darle el seguimiento respectivo, que consiste en la supervisión, de la banqueta y la evaluación del convenio necesario, de acuerdo con la siguiente tabla: Calificación Estado de la Banqueta 8 - 9 - 10 Pésimo Estado 5 - 6 - 7 Estado Regular 1 - 2 - 3 - 4 En Buen Estado Una vez realizada la supervisión, se obtendrá la calificación y cuantificación del estado en el que se encuentra la banqueta y, de acuerdo al estado de deterioro, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, junto con el Jefe Delegacional, emitirá la autorización correspondiente. Cabe señalar que este tipo de convenios excluye a los negocios y comercios. Después de ser autorizado el convenio, la Delegación Benito Juárez, por medio del área de Equipamiento Urbano, informa al interesado sobre el periodo en el que se llevará a cabo la reparación de su banqueta, mismo que depende de la extensión de la reparación a realizar. Finalmente, el interesado y el Área de Equipamiento Urbano acordarán la fecha de inicio de la obra, en la que se llevará a cabo la entrega del material necesario. Cuando el trabajo se concluya el vecino deberá informar al área antes mencionada, con el fin de que se lleve a cabo la supervisión de la obra. Entre las principales razones que impulsaron la realización de este programa se encuentran: Permitir la interrelación del gobierno con la ciudadanía con miras a un bien común. La falta de recursos materiales y humanos suficientes para satisfacer la demanda ciudadana. Promover una cultura de Participación Ciudadana enfocada a la solución de problemas. Mejorar la percepción de la ciudadanía con respecto a su gobierno. Beneficiar directamente la infraestructura urbana de las zonas que participan. Los principales beneficios de este programa son la pronta solución y el ahorro económico para la reconstrucción de la banqueta solicitada, así como una mejora de la imagen de la infraestructura urbana de la Delegación.</p>
5132	2006	<p>R.- PLAN PILOTO DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS URBANOS, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL Durante los inicios de la actual Administración municipal del H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver., que cubre el periodo 2005 - 2007; la Dirección General de Medio Ambiente planteó la posibilidad de ejecutar un proyecto denominado "Plan piloto de separación de residuos sólidos orgánicos urbanos, divulgación y difusión ambiental" como una medida concreta para hacer frente a las dificultades derivadas del proceso de recolección y disposición final de los residuos sólidos que se generan en el municipio. Debido a las características y condiciones muy particulares que presenta la ciudad en cuestiones socioeconómicas, topográficas, climáticas, ecológicas, ambientales, reglamentarias y de índole legal así como la infraestructura creada recientemente para tal fin (la construcción de un relleno sanitario); era de vital importancia encarar de manera técnica y con una metodología científica los procesos por los cuales se lleva a cabo la disposición final de los residuos sólidos urbanos generados por los casi 5000,000 habitantes asentados en el municipio y zona conurbada. Con base en los datos y observaciones de campo recopilados en años anteriores y apoyados en los trabajos y experiencias llevadas a cabo en otros municipios alejados (Tecocelo es un gran ejemplo) se procedió a integrar un documento preliminar que nos permitiera acceder a recursos provenientes de la Federación en la modalidad del denominado Ramo 033 para financiar un trabajo consistente fundamentalmente en la separación y aprovechamiento de los residuos sólidos de carácter orgánico por medio de la elaboración de composta bajo un esquema participativo que involucrara a los habitantes y vecinos de una colonia o unidad habitacional tipo que sentara las bases para incidir de manera clara en la cantidad de desechos o basuras que normalmente y de manera cotidiana se depositan en el relleno sanitario. Vistos los antecedentes y habiendo sido sujetos del financiamiento señalado, en un periodo de tiempo que comprendió 6 meses (iniciando el mes de Abril y finalizando en Septiembre del año 2005) se procedió a la elaboración de una metodología que se ejecutó con la mayor precisión posible que derivó en resultados positivos en su totalidad donde quedó de manifiesto que la participación vecinal debe ser estimulada de manera tangible por medio del acercamiento paulatino de los técnicos haciendo énfasis en objetivos concretos desarrollados con base en las necesidades de la comunidad. La exposición por medio de pláticas, juegos, encuestas y didácticas sencillas por parte del personal técnico contratado ex profeso para transmitir, sensibilizar y concientizar a los actores del proceso, además de la utilización de material de divulgación y difusión elemental como son carteles, trípticos, folletos, etc. produjo una participación vecinal que superó las expectativas originalmente previstas a tal grado que no solo se logró que la unidad habitacional "Marco Antonio Muñoz" se sumara de manera entusiasta a este Plan, sino que también los vecinos inmediatos adyacentes de la col. Los Pinos y el conjunto habitacional "El Haya" solicitarán la inclusión en el proyecto. Los resultados obtenidos que numéricamente se engloban en una reducción sustancial de los residuos en un porcentaje alrededor del 25% (que representan aproximadamente 1,300 Kgs. de residuos orgánicos mensuales y que combinados con los 860 Kgs. de material verde proveniente de la recolección diaria que se lleva a cabo en las áreas verdes públicas) no expresan en su totalidad los enfoques cualitativos con que debe visualizarse y valorarse el proyecto; en un hecho ineludible e indiscutible, esta disminución debe entenderse como una mínima parte de lo que puede y debe lograrse en universos de trabajo mucho mayores como son colonias y unidades habitacionales completas de dimensiones tales como son Fovissste, Lomas verdes, Pastoresa, Agua santa 1 y 2, Lerdo de Tejada, Peñascal, Progreso Macuiltepec, Ánimas por mencionar algunas. Si algo quedó claro es que la participación vecinal está ahí, de manera latente a la espera de que la voluntad política se aplique de manera puntual a la solución de problemas cotidianos que nos atañen a todos los habitantes de cualquier localidad. A partir del mes de Octubre del año próximo pasado y a la fecha y ya sin financiamiento alguno (más que con los recursos propios de la Dirección General de Medio Ambiente), se continúa con las tareas de separación, recolección, procesamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos de las Unidades habitacionales y colonia mencionadas y lo que originalmente se consideró una posibilidad es hoy una realidad que puede tomarse como base para la implementación, seguimiento y desarrollo de proyectos afines; el crecimiento de la ciudad lo exige y requiere pero más que nada debe llevarse a cabo por una simple cuestión de sentido común. Objetivos planteados: - Fomentar la participación de los ciudadanos en actividades de separación de desechos sólidos urbanos. - Divulgar y difundir aspectos fundamentales en materia de conocimiento ecológico y ambiental del entorno municipal. - Reducir los volúmenes de residuos sólidos urbanos que se generan y trasladan a el sitio de disposición final en un 40%. - Aprovechamiento del material orgánico de origen doméstico (en cada vivienda y en su conjunto) en la elaboración de compostas por medio de un tratamiento aerobio que combina los residuos caseros con material orgánico obtenido por medio de la recolección de subproductos orgánicos provenientes del mantenimiento a elementos vegetales establecidos en áreas verdes públicas (hojarascas, ramas y follaje en general). - Elaboración de material gráfico con contenidos ambientales y ecológicos (trípticos, carteles, folletos, letreros, señalética) que sirva de material de apoyo y fortalecimiento a las pláticas vecinales impartidas por personal técnico.</p>

5137	2006	<p>Gracias al esfuerzo de sus habitantes, Tlalnepantla de Baz se ha convertido en una pujante y moderna ciudad. A la Dirección General de Desarrollo Económico, le fue encomendada la tarea de fomentar las actividades económicas y promover el desarrollo de la industria, el comercio y los servicios en el municipio, para lograr una economía sustentable y generadora de empleos dignos y bien remunerados para la población, a través de los diferentes programas y proyectos enmarcados en el Eje Rector de Desarrollo Económico y Empleo. El municipio de Tlalnepantla de Baz es considerado el más industrializado del país, al ocupar el primer lugar en el sector industrial, aportando 22 mil 603 millones de pesos al valor económico, representando el 3.9% del total nacional y el 22.9% del estatal, el propósito de darle continuidad a la modernización industrial y apertura de mas empresas en la localidad, ha llevado a la Dirección General de Desarrollo Económico, a ejecutar acciones durante el transcurso de la presente administración para promover la innovación tecnológica, la capacitación y mejora continúa en lo procesos de producción y organización administrativa para elevar los niveles de competitividad tanto en el mercado interno como en el internacional, así como promover y fomentar el turismo en los diferentes sitios con los que cuenta este municipio, además de regular el comercio ambulante a través de sistemas innovadores con información actualizada que permita controlar su crecimiento. Se estableció y se continúa fortaleciendo la relación con el sector empresarial a través del Consejo Consultivo Económico de Tlalnepantla de Baz, que esta integrado por las organizaciones empresariales más importantes de la localidad. (AIEM, AIETAC, CANACINTRA, CANACO, COPARMEX, CANIRAC, CANACAR y CONATRAM), apoyando a nuestros empresarios con las herramientas necesarias para su fortalecimiento y crecimiento mediante la realización de diferentes eventos. En el Consejo Consultivo Económico de Tlalnepantla de Baz, se crearon 14 comisiones de trabajo, enfocadas a encontrar mecanismos de integración, capacitación y fortalecimiento de la actividad económica del Municipio. Debe destacarse que durante estos dos últimos años de gobierno, las 14 comisiones del Consejo Consultivo han sesionado para realizar acciones que permitan mantener el liderazgo empresarial a nivel nacional, reactivar la economía y generar más empleos. Con el Objeto de darle una mayor dinámica a la actividad local y lograr su armonía con las exigencias de la globalización económica y los nuevos paradigmas económicos, se han privilegiado la preparación y capacitación del sector empresarial en una nueva cultura; es decir, en la cultura de la COMPETITIVIDAD. En este sentido, el Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Desarrollo Económico, se ha propuesto llevar al empresariado Tlalnepantlense, especialmente al de la pequeña y mediana empresa, programas de apoyo económico, de recursos financieros, de capacitación, paquetes tecnológicos y para la comercialización en mercados nacionales e internacionales, dichos apoyos son otorgados por la Secretaría de Economía, NAFIN, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, CRECE, CINESTAV y BANCOMEXT, entre otros, con el firme propósito de fortalecer sus estructuras productivas, administrativas y de calidad total, para que se inserten en un ámbito de mayor competitividad y conquista de nuevos mercados. Se reconoce que la micro y la pequeña industria, no solo en la localidad sino en el país, generan más del 50% de los empleos, los gobiernos federal, estatal y municipal, otorgan el apoyo a este sector en crecimiento. Es por ello que durante esta administración, se ha capacitado a los microempresarios, a través de diversas herramientas tales como las siguientes: El incorporar nuevas tecnologías a las empresas las hace más competitivas, de ahí que las tecnologías juegan un papel fundamental en la cultura de la competitividad. De esta manera Tlalnepantla de Baz se integra a esta importante industria que nos pondrá a la vanguardia en el mundo globalizado. Esta es una actitud comprometida con los sectores productivos para lograr el crecimiento y fortalecimiento de la competitividad de cada uno de los sectores. Derivado de lo anterior, está por iniciar en agosto del 2006 el "Programa Municipal de Apoyo a PYMES", que comprende el Programa de Desarrollo Empresarial Internacional a través del Centro Impulsor de Oferta Exportable a China, cuyas instalaciones se encuentran establecidas en territorio Tlalnepantlense y el Programa de Capacitación Especializada y Consultoría Empresarial mediante el Centro de Desarrollo Empresarial CANACO Tlalnepantla.</p>
5138	2006	<p>Nuestra municipalidad es la que más población indígena tiene en el conjunto que conforma la entidad michoacana. La población nos eligió fincando sus esperanzas en darse una administración pública municipal más cercana a sus "usos y costumbres". Nos fijamos objetivos viables y con posibilidades de realizarse en el transcurso de tres años y dejar camino que no puedan ignorar las administraciones futuras. El programa en materia de educación indígena es la primer prioridad de nuestro plan de desarrollo trienal. Nos proponemos: abatir la falta de aulas adecuadas, dotarlas de mobiliario y equipamiento, mejorar las instalaciones existentes, prestar ayuda a estudiantes destacados para que concluyan sus estudios, promover el aprovechamiento pormaterias y niveles, abatir el analfabetismo y tener una institución de educación indígena de nivel superior. Para obtener resultados en el breve periodo administrativo apoyamos a los planteles que se organizan para operar dentro del PEC (Programa Escuela de Calidad). Al inicio de la gestión operaban 10, actualmente suman 42 los planteles adscritos al PEC. -con recursos propios se construyeron 6 nuevas aulas y una bodega, además de acondicionar espacios administrativos y darle mantenimiento a toda la planta instalada en el municipio. Con este avance se disminuyó sensiblemente la carencia de infraestructura adecuada y hoy respiramos un ambiente de comodidad y dignidad en los planteles. Estas condiciones propician una mejoría en el desempeño de los docentes y en el aprovechamiento de los educandos. Estos beneficios alcanzan una población escolar de 8,309 alumnos. Mediante la coordinación con el Gobierno del Estado, psimos en marcha el programa de alfabetización llamado ALFA-TV y de una población analfabeta estimada en 3,391 personas, hemos logrado alfabetizar a 1,214. La promoción continúa y esperamos contar con un resultado cercano al 100 % de alfabetizados. Con la implementación de la Universidad Indígena Intercultural de Michoacán, en su sede Ichán, se impartió el Diplomado de Pluriculturalidad y Desarrollo Regional. Se ha iniciado la construcción de aulas para el funcionamiento de la institución y dará comienzo en el próximo ciclo escolar una licenciatura, cuya curriculae está en elaboración.</p>
5139	2006	<p>"Cada Casa un Vivero y Cada Niño@ una Flor" 1. Descripción del Programa y Objetivos El Programa "Cada Casa un Vivero y Cada Niño@ una Flor", creado en la presente administración Municipal de Tehuacán 2005-2008, es un programa en el cual promovemos la participación infantil, los valores y concientización del medio ambiente, para esto realizamos un modelo a través del cual los niños y las niñas de las escuelas primarias ayudan a reforestar un parque cercano a su escuela, a su casa o por donde diariamente transitan. Este programa no busca únicamente cambiar la apariencia de un parque si no lograr diferentes objetivos que nos lleven a un verdadero cambio. Este programa esta diseñado de tal forma que sea cienporciento vivencial que es la mejor forma de aprender, lo que hacemos es plantear diferentes actividades en donde un grupo de niños entre 100 y 150 de una escuela elegida en relación al parque que se va a reforestar, se forman equipos de 10 niño@s que son guiados por un guardia municipal, quien conduce al niño@ por las actividades que realizara como el sembrar una planta un árbol, pero además reforzara en el proceso de implementación del programa como se debe trabajar en equipo, la creatividad, iniciativa, amor a la naturaleza y el respeto por sus compañeros y por el lugar, los niño@s sembraran de acuerdo a las indicaciones del personal de ecología que les da una explicación de la actividad que realizan y de la importancia que tendrá en su entorno y que beneficios tendrá para ese lugar, también se les dan semillas de girasol que llevan a sus casas que sembraran con el apoyo de la familia y que posteriormente pondrán donar a otro parque, al final pedimos a los niños nos den sus impresiones y lo que mas les gusto de participar en esta actividad, que les gustaría cambiar o mejorar en la aplicación del método. El programa "Cada Casa un Vivero y Cada Niño@ una flor" tiene como objetivo ir creando una cultura de participación infantil que fortalezca los valores universales y la concientización en la preservación del medio ambiente, que a largo plazo tendrá como resultado la participación de mejores ciudadanos con responsabilidad social de mantener las condiciones para una mejor calidad de vida. Queremos lograr con esta formación mejores resultados en el futuro además tomar en cuenta que en la niñez tenemos un gran potencial ya que ellos son portadores frecuentes de este aprendizaje.</p>
5141	2006	<p>En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal: FONHAPO e INFONAVIT, así como con El Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango, participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo económico mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este programa, por primera vez se atiende a la derechohabencia del INFONAVIT, que percibe ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Este ingreso solo le permite al derechohabiente obtener un crédito del INFONAVIT, hasta por \$97,000.00; el cual no le es suficiente para satisfacer la necesidad de adquirir una vivienda, siendo así un natural candidato para que ocupe un lote sin servicios y levantar en el, una precaria vivienda con materiales de cartón o madera. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio al frente, con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548.00 Este subsidio tiene 3 fuentes: \$32,000.00 de FONHAPO sumados a \$32,000.00 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000.00 De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión de los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49'964,400.00, de los cuales \$19'200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Existen más de 12 mil trabajadores derechohabientes del INFONAVIT, que hasta hoy no habían logrado ejercer su crédito debido a sus bajos ingresos, lo cual es una paradoja, siendo que el enfoque de dicha Institución, es eminentemente social. De esta manera, se logra cumplir con ese objetivo, aunque por las cifras de demanda, la oferta es insuficiente.</p>
5141	2006	<p>En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal: FONHAPO e INFONAVIT, así como con El Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango, participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo económico mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este programa, por primera vez se atiende a la derechohabencia del INFONAVIT, que percibe ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Este ingreso solo le permite al derechohabiente obtener un crédito del INFONAVIT, hasta por \$97,000.00; el cual no le es suficiente para satisfacer la necesidad de adquirir una vivienda, siendo así un natural candidato para que ocupe un lote sin servicios y levantar en el, una precaria vivienda con materiales de cartón o madera. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio al frente, con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548.00 Este subsidio tiene 3 fuentes: \$32,000.00 de FONHAPO sumados a \$32,000.00 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000.00 De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión de los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49'964,400.00, de los cuales \$19'200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Existen más de 12 mil trabajadores derechohabientes del INFONAVIT, que hasta hoy no habían logrado ejercer su crédito debido a sus bajos ingresos, lo cual es una paradoja, siendo que el enfoque de dicha Institución, es eminentemente social. De esta manera, se logra cumplir con ese objetivo, aunque por las cifras de demanda, la oferta es insuficiente.</p>
5141	2006	<p>En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal: FONHAPO e INFONAVIT, así como con El Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango, participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo económico mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este programa, por primera vez se atiende a la derechohabencia del INFONAVIT, que percibe ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Este ingreso solo le permite al derechohabiente obtener un crédito del INFONAVIT, hasta por \$97,000.00; el cual no le es suficiente para satisfacer la necesidad de adquirir una vivienda, siendo así un natural candidato para que ocupe un lote sin servicios y levantar en el, una precaria vivienda con materiales de cartón o madera. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio al frente, con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548.00 Este subsidio tiene 3 fuentes: \$32,000.00 de FONHAPO sumados a \$32,000.00 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000.00 De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión de los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49'964,400.00, de los cuales \$19'200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Existen más de 12 mil trabajadores derechohabientes del INFONAVIT, que hasta hoy no habían logrado ejercer su crédito debido a sus bajos ingresos, lo cual es una paradoja, siendo que el enfoque de dicha Institución, es eminentemente social. De esta manera, se logra cumplir con ese objetivo, aunque por las cifras de demanda, la oferta es insuficiente.</p>



## Pregunta 1

5141	2006	En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal; FONHAPO e INFONAVIT, así como con El Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango, participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo económico mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este programa, por primera vez se atiende a la derechohabencia del INFONAVIT, que percibe ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Este ingreso solo le permite al derechohabiente obtener un crédito del INFONAVIT, hasta por \$97,000.00; el cual no le es suficiente para satisfacer la necesidad de adquirir una vivienda, siendo así un natural candidato para que ocupe un lote sin servicios y levantar en él, una precaria vivienda con materiales de cartón o madera. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio al frente, con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548.00 Este subsidio tiene 3 fuentes: \$32,000.00 de FONHAPO sumados a \$32,000.00 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000.00 De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión de los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49'964,400.00, de los cuales \$19'200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Existen más de 12 mil trabajadores derechohabientes del INFONAVIT, que hasta hoy no habían logrado ejercer su crédito debido a sus bajos ingresos, lo cual es una paradoja, siendo que el enfoque de dicha Institución, es eminentemente social. De esta manera, se logra cumplir con ese objetivo, aunque por las cifras de demanda, la oferta es insuficiente.
5141	2006	En coordinación con dos instancias del Gobierno Federal; FONHAPO e INFONAVIT, así como con El Gobierno del Estado de Durango por conducto del Instituto de la Vivienda, el Gobierno Municipal de Durango, participó en la implementación de un programa de vivienda orientado a la población en situación de pobreza que requiere el apoyo para su desarrollo económico mediante la formación de un patrimonio como es la vivienda. Mediante este programa, por primera vez se atiende a la derechohabencia del INFONAVIT, que percibe ingresos hasta 2 veces el salario mínimo. Este ingreso solo le permite al derechohabiente obtener un crédito del INFONAVIT, hasta por \$97,000.00; el cual no le es suficiente para satisfacer la necesidad de adquirir una vivienda, siendo así un natural candidato para que ocupe un lote sin servicios y levantar en él, una precaria vivienda con materiales de cartón o madera. Para ofertar una vivienda a este tipo de trabajadores, es necesario generar un subsidio al frente, con el cual el beneficiario adquiere la capacidad de compra de una vivienda cuyo valor es de \$166,548.00 Este subsidio tiene 3 fuentes: \$32,000.00 de FONHAPO sumados a \$32,000.00 compartidos entre los Gobiernos Estatal y Municipal, para alcanzar un subsidio total de \$64,000.00 De esta forma, la derrama de recursos a la economía local mediante la inversión de los materiales e insumos utilizados en la urbanización y construcción de viviendas, así como la generación de fuentes de empleo, generan beneficios para alrededor de 35 ramas del sector. La inversión total en este programa, asciende a \$49'964,400.00, de los cuales \$19'200,000 (el 38.42%) son el subsidio aplicado directamente en beneficio de las familias con pobreza patrimonial. Existen más de 12 mil trabajadores derechohabientes del INFONAVIT, que hasta hoy no habían logrado ejercer su crédito debido a sus bajos ingresos, lo cual es una paradoja, siendo que el enfoque de dicha Institución, es eminentemente social. De esta manera, se logra cumplir con ese objetivo, aunque por las cifras de demanda, la oferta es insuficiente.
5142	2006	Descripción del Programa El modelo se presenta como una estrategia de desarrollo municipal alternativa, ya que a diferencia de esquemas clásicos, este considera un respeto al medio ambiente en los distintos programas, proyectos y acciones aplicados en los ámbitos institucional, económico, social y ambiental. Tiene como fundamento estructural la Agenda 21 para los municipios, y los principios y valores establecidos en la Carta de la Tierra. En nuestro modelo, la sustentabilidad se presenta como un concepto transversal y se aplica lo mismo en la cuestión institucional, en las obras públicas, en actividades económicas rurales, acciones de desarrollo social y actividades ambientales, sus principales objetivos y estrategias quedaron establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable Municipal 2005-2007. Objetivos: Lograr construir un gobierno bien organizado, eficiente, que cuente con funcionarios profesionales, que promueva la participación ciudadana y la transparencia, así como jurídicamente ordenado, de tal manera que todas sus acciones institucionales converjan en un desarrollo sustentable. Impulsar la participación activa de la sociedad en las acciones del gobierno municipal como una forma de corresponsabilidad en el fomento del desarrollo sustentable, creando y operando los espacios adecuados y necesarios donde participen las comunidades, los sectores sociales y el gobierno municipal. Crear una cultura del cuidado del medio ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales con una amplia participación social; asumiendo nuestra responsabilidad como nivel de gobierno, para generar calidad de vida y preservar el derecho a un medio ambiente sano en nuestros ciudadanos, así como implementar acciones para el desarrollo de las capacidades de la población rural que permitan identificar y aplicar actividades alternativas y la consolidación de proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos y financieros. Promover el apoyo de las familias que viven en condiciones de pobreza, potenciando las capacidades de sus miembros y ampliando sus alternativas, para alcanzar mejores niveles de bienestar insertado en el marco del desarrollo sustentable. Acciones que se están llevando a cabo para alcanzar los objetivos: Son varios los programas, proyectos y acciones que se están ejecutando pero por cuestión de espacio señalaremos los más trascendentales. En el ámbito institucional: El H. Cabildo en el mes de Febrero de 2005 aprobó impulsar mediante un acuerdo, el desarrollo bajo criterios de sustentabilidad a través de sus distintas acciones durante sus tres años de gobierno, mismo que dará valides a las demás acciones implementadas por esta administración dentro de este programa. Instrumentos de Planeación del Desarrollo Sustentable a corto y largo plazo. Por acuerdo del H. Cabildo se elaboro la Agenda 21 Municipal (basándose en la agenda 21) como instrumento de planeación del desarrollo sustentable a largo plazo Se suscribió el aval de la Carta de la Tierra, la cual establece un marco ético de principios y valores para promover una cultura de vida fundamental para construir una sociedad hacia la sustentabilidad. En coordinación con el gobierno del estado se formularon tres programas de desarrollo urbano, que servirán como instrumentos del ordenamiento territorial del municipio y planificar el desarrollo municipal a largo plazo de una manera ordenada y con respeto al medio ambiente, se elaboraron diagnósticos y planes de acción comunitarios para la concurrencia de acciones, se han constituido 13 comités de vigilancia en igual número de ejidos para hacer diagnósticos y definir acciones en estas zonas. Como documento rector del desarrollo municipal a corto plazo, el H. Cabildo autorizo el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable 2005-2007. En relación a la Participación ciudadana. Consideramos que un modelo de desarrollo de este tipo no puede funcionar sin la participación activa de la ciudadanía, por tal motivo en agosto de 2005 a convocatoria del ayuntamiento, se constituyó el Consejo de Planeación para el Desarrollo Sustentable de La Huacana, (COPLADESH) el cual esta integrado por 60 consejeros con derecho a voz y voto, mismos que representan todos los sectores organizados del municipio( s. comercio, educativo, salud, ong's, religiosos, productores, etc.), cuya misión es ser un órgano coadyuvante, asesor, de expresión, consulta y opinión ciudadana para el H. Ayuntamiento como instancia de concurrencia y corresponsabilidad al desarrollo de los sectores públicos, sociales y privado en el desarrollo sustentable presente y futuro del municipio; En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno del Estado, a la fecha se han conformado y están en operación 53 Comités de Desarrollo Comunitario (CODECOS), lo que significa un 66% de avance, la meta es que cada una de las mas de cien comunidad cuente con su CODECO como instancias de participación ciudadana y agentes de la planeación del desarrollo sustentable desde las comunidades, el beneficio es para los habitantes de las comunidades ya que fortalece la organización y participación de sus miembros, además de las obras de infraestructura básica que se construyen por gestión propia. Modelo de Desarrollo para el Municipio de La Huacana bajo criterios de Sustentabilidad Desarrollo Rural Sustentable: Lograr un cambio en la cultura productiva en nuestros agricultores y ganaderos no es nada fácil, por tal motivo, al interior del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se han llevado a cabo una serie de talleres de concientización sobre los beneficios de implementar un desarrollo rural sustentable; Destaca el proyecto de desarrollo e inspección permanente acuícola y pesquero de las presas de Infiernillo y Zicuirán, cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo del sector pesquero en apego a la norma-027, lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos y mejorar el ingreso de los pescadores con una Inversión regional de \$ 2'115,330.00 y una Inversión municipal de \$ 300,000.00, los beneficios consisten en equipar a 44 organizaciones pesqueras de 5 municipios, beneficiando a 3 000 pescadores legalmente constituidos con redes reglamentarias, equipar a cuatro policías que harán tareas de inspección, en este proyecto participa la SAGARPA, COMPECA, los ayuntamientos de La Huacana, Arteaga, Churumuco y J. Muñica Se esta trabajando el proyecto de Alianza Municipal y Opciones Productivas que tiene como intención brindar atención especial a grupos y localidades prioritarias, sobre todo en la integración de cadenas productivas y proyectos que generen bienes de capital de la población y que sean viables, sostenibles y sustentables, teniendo una inversión para este año del programa Alianza Municipal de \$ 2, 034,197.70 y de Opciones productivas de \$ 594,740.00 se apoyarian 29 proyectos. Se impulsa la ganadería sustentable con la intención de promover un buen uso de los potreros mediante el uso de pastos y árboles nativos y el impulso de la agroforestería, el beneficio es para las decenas de ganaderos que han aceptado y participado dentro de este nuevo enfoque, el ayuntamiento organiza un concurso de potrero sustentable cada año, premiando a los mejores participantes de esta experiencia. Dentro de la agricultura sustentable se esta impulsando fuertemente cultivos estratégicos orgánicos como son: ajonjolí, jamaica y añil entre otros, esto con el propósito de impulsar a los agricultores al policultivo y al uso de fertilizantes orgánicos, para mejorar sus productos y obtener mejores ganancias, igualmente se organiza el concurso de milpa diversificada cada año y la participación ha sido aceptable. Manejo y Conservación de los Recursos Naturales En coordinación con COINBIO/BANCO MUNDIAL se fortalece y promueven iniciativas comunitarias de conservación y manejo de los recursos naturales, se han integrado 13 ejidos a este programa y la inversión es de \$ 2,904 647.88, parte de estos fondos serán para estudios y otros para proyectos productivos y capacitación de los ejidatarios beneficiados, así como hacer ordenamientos territoriales, estudios hidrológicos e inventarios de flora y fauna en todos los ejidos, se estima una inversión en proyectos comunitarios de mas de 3 millones de pesos. Un proyecto novedoso que se esta implementando es el de investigación científica regional a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYT y CANACYT.) tiene como misión: Impulsar la investigación científica para la solución de problemas regionales de fondo, con una inversión de \$ 500,000.00 por municipio para crear un fondo regional de \$ 2, 000,000.00mn. más la aportación del COECYT y CANACYT de 12, 000,000.00mn, para un total de 14,000,000.00mn Resalta la elaboración e implementando del programa de Educación Ambiental cuyo propósito es fortalecer la cultura ambiental en los habitantes de nuestro municipio con una inversión de aprox. \$ 300,000.00, actualmente se esta promoviendo la separación de la basura en los hogares para reducir la cantidad de esta en el centro de manejo y para aprovechar algunos subproductos, es importante señalar que ha habido una amplia participación de la ciudadanía en esta acción. Para contribuir al cuidado, mejoramiento, recuperación y aprovechamiento de nuestros recursos naturales se obtuvo el año pasado el decreto del área natural protegida reserva patrimonial "Volcán del Jurulló" la cual tiene una inversión estatal de: \$ 550,000 y municipal de: \$ 250,000 beneficiando directamente a ocho ejidos del área; Así mismo, se cuenta con el estudio de factibilidad para decretar una reserva de la biosfera denominada "Zicuirán-Infiernillo" en una superficie de mas de 310 000 hectáreas de los municipios de La Huacana, Arteaga y Churumuco, con la participación de los gobiernos estatal y federal, bajo la modalidad de consulta y participación de la ciudadanía ubicada en esta demarcación geográfica. También se tiene el estudio técnico justificativo para el establecimiento del Geoparque con la intención de promover el Desarrollo Local Sustentable a través de la educación, producción y geoturismo; la investigación científica, el arte y el manejo sustentable de los recursos naturales y culturales, la vinculación entre lo local y lo global en un sentido amplio. En cuanto al saneamiento ambiental se esta construyendo en coordinación con el gobierno del estado la planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, se tiene programado que inicie operaciones a finales del año, la inversión total destinada para esta obra es de \$ 11, 000,000.00 que aportaron los 3 niveles de Gobierno, los beneficios esperados es el saneamiento del Río Huámite que cruza la cabecera municipal, así como la presa de Zicuirán. Con la finalidad de lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos según lo establecido en la Ley General de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y la Norma – 083-SEMARNAT-2003 se tiene contemplado para este año la construcción de la 1ª Etapa del Centro Intermunicipal de Residuos Sólidos, con una inversión municipal para este año de \$ 1 050 000.00, \$ 250 000.00 del municipio de Churumuco y \$ 750 000.00 del gobierno del Estado Desarrollo Social Incluyente y Sustentable Las acciones desarrolladas por los CODECOS dentro del modelos de sustentabilidad destacan entre otras: el rescate y uso de la medicina, concientización y dotación de árboles a los CODECOS para reforestar los espacios públicos de uso comunal; se imparte capacitación a algunos CODECOS sobre la elaboración de abono orgánico (composta), se les han impartido practicas demostrativas para la construcción de trampas de grasas para el reciclaje de aguas jabonosas, cuyo objetivo es reutilizar el agua para el riego de hortalizas.

## Pregunta 1

5143	2006	<p>1.- Los objetivos de este programa son: -Atender de manera eficiente a la población en cuanto a los servicios que proporciona el Ayuntamiento y los cobros que realiza el mismo. -Realizar las actividades internas de una forma más profesional que eficiente el tiempo y el desempeño de los funcionarios y en general de todos los colaboradores del Ayuntamiento. -Certificar nuestros procedimientos que rigen el actuar cotidiano de la administración con la norma ISO-9000. -Contar con una estructura organizacional clara y bien definida. -Dar una buena imagen como administración a la ciudadanía de nuestro Municipio y a las autoridades a nivel estatal. Dentro de las acciones que se están llevando a cabo para alcanzar nuestros objetivos están: 1.- Sistematización y actualización de los sistemas por medio de los cuales se da atención y seguimiento tanto de los cobros como de las necesidades que las personas plantean a la administración, modernización de los sistemas de control interno e implementación de buzón de quejas y sugerencias, control de horario de entrada y salida de todo el personal a través de un sistema de cómputo que usa la huella dactilar, equipamiento en todas las áreas del Ayuntamiento con equipo y sistemas de cómputo suficientes para el desempeño de sus labores, creación de la red interna de equipos para agilidad a trámites, así como el seguimiento puntual del plan de trabajo de cada departamento y la exposición del mismo ante los demás compañeros para revisar avances y evidencias de los mismos, entre otros. 2.- Asistencia e implementación de cursos de capacitación para el personal en general en distintos temas que vienen a incrementar sus aptitudes en el desempeño de sus funciones, así como mesas redondas de debate acerca de temas de la administración de personal como los son, organigramas, manuales de organización y procedimientos, reglamentación interna del Ayuntamiento como bando de gobierno, reglamento interior del Ayuntamiento, reglamento de la Administración Pública, entre otros, representación del Municipio a través del Tesorero Municipal como ponente en temas de profesionalización de la administración pública, así como participación en el primer foro Latinoamericano del seminario sobre profesionalización en gobiernos locales celebrado en la ciudad de Guanajuato, Gto. así como su segunda parte celebrada en la ciudad de París Francia participando sólo siete personas de todo el mundo, de entre ellas el Tesorero del Ayuntamiento. Elaboración de formatos de control interno con apego a la ley como los son formatos de tiempo extra, nuevos contratos laborales, requisiciones, órdenes de pago, solicitudes de apoyo, elaboración participativa en mesas de trabajo del presupuesto del Ayuntamiento, conocimiento del marco legal de manera grupal, entre otras. 3.- Creación del organigrama del Ayuntamiento y los catálogos de puestos hasta los niveles operativos con la finalidad de elaborar ya en breves días el manual de procedimientos y comenzar con la certificación de los mismos con la norma ISO-9000. 4.- Diseño del manual de organización para establecer entre otros puntos, el perfil de puestos, indicar el ambiente físico de trabajo de cada puesto, las funciones y políticas del mismo así como las líneas de mando, lo cual viene a fortalecer la organización interna del Ayuntamiento y la capacidad de respuesta hacia la población. 5.- Realización del cambio de imagen tanto de oficinas como de lugares públicos, con el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos, embelleciendo oficinas, sanitarios públicos, manteniendo una política de limpieza al interior de las instalaciones del Palacio Municipal, mejoramiento del área de recaudación, poniendo ventanillas de atención con su debido señalamiento para dar agilidad a los trámites que viene a realista la población en general, manteniendo siempre además la política de respuesta inmediata en todos los departamentos. Todo lo anterior viene a favorecer el tiempo de atención, el buen trato y el respeto a la ciudadanía quien a través del buzón de quejas y sugerencias reconoce el cambio y aporta su granito de arena para poder ser aún mejores. Las instancias involucradas en este proceso que recién inicia en nuestro Municipio son, El propio Municipio a través del interés del C. Presidente Municipal y del Tesorero, el Gobierno del Estado con bastos cursos de capacitación a través de CEDEMUN y SEPLADE, y las organizaciones Francesas Ile de France, LOCAL e IHEAL, quienes aportan sus experiencias en temas de profesionalización de la administración Pública.</p>
5144	2006	<p>Descripción del Programa: La presa del Infiernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. Al inicio de la actual administración de nuestros municipios en enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, el cual enfrentan distintas problemáticas en común, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron con la finalidad de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, las cuales son, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de todas las demandas el 26 de abril del 2006 se firmó el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infiernillo con lo cual dio arranque las acciones en la presa del Infiernillo, la firma de este convenio también ayudó a que se estén llevando a cabo otros proyectos intermunicipales entre nuestros municipios como son: El Mixto para la Investigación Conacyt-Gobierno del Estado Centro Intermunicipal Para el Tratamiento de Residuos Sólidos (Municipios de La Huacana y Churumuco) Área Natural Protegida "Zicuiran-Infiernillo" Objetivos: Evitar la sobreexplotación del embalse del Infiernillo debido principalmente a la pesca con equipo inadecuado y al desconocimiento de la norma, mediante la capacitación, la inspección y vigilancia del embalse y el apoyo con equipo que cumpla con la norma. Promover inversiones mediante proyectos sustentables que permitan a los pescadores, sus familias y en general a la población de toda la región del Bajo balsas mejorar su nivel de vida. Buscar alternativas viables para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo, mediante la investigación científica. Implementación de nuevos modelos de pesca y acuacultura que contribuyan para el mejor aprovechamiento del embalse. Aumentar los niveles de organización de los pescadores para el logro de los objetivos anteriores. Acciones que se están llevando a cabo: Se ha implementado el "Programa de Inspección y Vigilancia Pesquera" que tiene por objetivo establecer un programa permanente de inspección y vigilancia con la participación de los Gobiernos Municipales, Federal, Estatal, y Organizaciones Pesqueras, se han realizado reuniones entre las instancias participantes en las que se han conformado convenios de colaboración, la integración de grupos de trabajo con policías preventivos y funcionarios (sindicos, directores de seguridad pública y regidores de pesca) de los cuatro municipios quienes también ya han sido capacitados, además se ha realizado la gestión y consecución de fondos para la operación y equipamiento del grupo de policías, por último como consecuencia de lo anterior ya se realizan las acciones permanentes de vigilancia en todo el embalse. Otro de los programas que se ha implementado es el de Desarrollo Pesquero y Acuicola que tiene como objetivo Adquisición de Equipo para , compra y venta del producto Tilapia, Aprovechar la producción de TILAPIA de la presa del Infiernillo respetando la norma 027, generar fuentes de empleo directas e indirectas que habría en la comunidad como resultado del desarrollo del modelo microempresarial, sostenimiento y trabajo fundamentado en el modelo organizativo de la Sociedad Cooperativa Pesquera, con productores experimentados en labores pesqueras, uso de un modelo organizativo microempresarial para la obtención de recursos, capacitación, apoyos y asesorías necesarias. Para este programa se han implementado sitios de compra del pescado, capacitación, políticas de compra venta, y se ha apoyado en el equipamiento de las organizaciones pesqueras. Por último, se está invirtiendo en la investigación científica para coadyuvar en la solución de los problemas de la presa, para lo cual los municipios del embalse, CONACYT, COECCYT y el Gobierno del Estado han convocado a los investigadores de todo el país a participar en la convocatoria del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán en la solución de dos demandas principales: 1.-"Alternativas para el manejo, aprovechamiento e industrialización del pez diablo mediante la investigación científica" que tiene por objetivo diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, un manejo productivo de la especie pesquera que ha invadido el embalse, desarrollando opciones tecnológicas de captura e industrialización para superar económicamente la región del bajo balsas, se han presentado 4 propuestas para la solución de esta demanda. 2.-"Estudio prospectivo del estado ecológico productivo que guarda el embalse del infiernillo" cuyo objetivo es diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, alternativas socio productivas y con ventajas comparativas para la recuperación productiva y el desarrollo de cadenas de valor para las distintas especies pesqueras, así como establecer un modelo que permita en el corto y mediano plazo la recuperación ecológica productiva del embalse, para esta demanda se han presentado 2 propuestas. Para efecto de cumplir con estos 2 proyectos se está destinando mas de 5 millones de pesos para apoyar a los investigadores que participarán en la solución de las demandas.</p>
5144	2006	<p>Descripción del Programa: La presa del Infiernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. Al inicio de la actual administración de nuestros municipios en enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, el cual enfrentan distintas problemáticas en común, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron con la finalidad de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, las cuales son, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de todas las demandas el 26 de abril del 2006 se firmó el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infiernillo con lo cual dio arranque las acciones en la presa del Infiernillo, la firma de este convenio también ayudó a que se estén llevando a cabo otros proyectos intermunicipales entre nuestros municipios como son: El Mixto para la Investigación Conacyt-Gobierno del Estado Centro Intermunicipal Para el Tratamiento de Residuos Sólidos (Municipios de La Huacana y Churumuco) Área Natural Protegida "Zicuiran-Infiernillo" Objetivos: Evitar la sobreexplotación del embalse del Infiernillo debido principalmente a la pesca con equipo inadecuado y al desconocimiento de la norma, mediante la capacitación, la inspección y vigilancia del embalse y el apoyo con equipo que cumpla con la norma. Promover inversiones mediante proyectos sustentables que permitan a los pescadores, sus familias y en general a la población de toda la región del Bajo balsas mejorar su nivel de vida. Buscar alternativas viables para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo, mediante la investigación científica. Implementación de nuevos modelos de pesca y acuacultura que contribuyan para el mejor aprovechamiento del embalse. Aumentar los niveles de organización de los pescadores para el logro de los objetivos anteriores. Acciones que se están llevando a cabo: Se ha implementado el "Programa de Inspección y Vigilancia Pesquera" que tiene por objetivo establecer un programa permanente de inspección y vigilancia con la participación de los Gobiernos Municipales, Federal, Estatal, y Organizaciones Pesqueras, se han realizado reuniones entre las instancias participantes en las que se han conformado convenios de colaboración, la integración de grupos de trabajo con policías preventivos y funcionarios (sindicos, directores de seguridad pública y regidores de pesca) de los cuatro municipios quienes también ya han sido capacitados, además se ha realizado la gestión y consecución de fondos para la operación y equipamiento del grupo de policías, por último como consecuencia de lo anterior ya se realizan las acciones permanentes de vigilancia en todo el embalse. Otro de los programas que se ha implementado es el de Desarrollo Pesquero y Acuicola que tiene como objetivo Adquisición de Equipo para , compra y venta del producto Tilapia, Aprovechar la producción de TILAPIA de la presa del Infiernillo respetando la norma 027, generar fuentes de empleo directas e indirectas que habría en la comunidad como resultado del desarrollo del modelo microempresarial, sostenimiento y trabajo fundamentado en el modelo organizativo de la Sociedad Cooperativa Pesquera, con productores experimentados en labores pesqueras, uso de un modelo organizativo microempresarial para la obtención de recursos, capacitación, apoyos y asesorías necesarias. Para este programa se han implementado sitios de compra del pescado, capacitación, políticas de compra venta, y se ha apoyado en el equipamiento de las organizaciones pesqueras. Por último, se está invirtiendo en la investigación científica para coadyuvar en la solución de los problemas de la presa, para lo cual los municipios del embalse, CONACYT, COECCYT y el Gobierno del Estado han convocado a los investigadores de todo el país a participar en la convocatoria del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán en la solución de dos demandas principales: 1.-"Alternativas para el manejo, aprovechamiento e industrialización del pez diablo mediante la investigación científica" que tiene por objetivo diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, un manejo productivo de la especie pesquera que ha invadido el embalse, desarrollando opciones tecnológicas de captura e industrialización para superar económicamente la región del bajo balsas, se han presentado 4 propuestas para la solución de esta demanda. 2.-"Estudio prospectivo del estado ecológico productivo que guarda el embalse del infiernillo" cuyo objetivo es diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, alternativas socio productivas y con ventajas comparativas para la recuperación productiva y el desarrollo de cadenas de valor para las distintas especies pesqueras, así como establecer un modelo que permita en el corto y mediano plazo la recuperación ecológica productiva del embalse, para esta demanda se han presentado 2 propuestas. Para efecto de cumplir con estos 2 proyectos se está destinando mas de 5 millones de pesos para apoyar a los investigadores que participarán en la solución de las demandas.</p>

5144	2006	<p>Descripción del Programa: La presa del Infiernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. Al inicio de la actual administración de nuestros municipios en enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, el cual enfrentan distintas problemáticas en común, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron con la finalidad de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, las cuales son, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de todas las demandas el 26 de abril del 2006 se firmo el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infiernillo con lo cual dio arranque las acciones en la presa del Infiernillo, la firma de este convenio también ayudo a que se esten llevando a cabo otros proyectos intermunicipales entre nuestros municipios como son: El Mixto para la Investigación Conacyt-Gobierno del Estado Centro Intermunicipal Para el Tratamiento de Residuos Sólidos (Municipios de La Huacana y Churumuco) Área Natural Protegida "Zicuiran-Infiernillo" Objetivos: Evitar la sobreexplotación del embalse del Infiernillo debido principalmente a la pesca con equipo inadecuado y al desconocimiento de la norma, mediante la capacitación, la inspección y vigilancia del embalse y el apoyo con equipo que cumpla con la norma. Promover inversiones mediante proyectos sustentables que permitan a los pescadores, sus familias y en general a la población de toda la región del Bajo balsas mejorar su nivel de vida. Buscar alternativas viables para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo, mediante la investigación científica. Implementación de nuevos modelos de pesca y acuacultura que contribuyan para el mejor aprovechamiento del embalse. Aumentar los niveles de organización de los pescadores para el logro de los objetivos anteriores. Acciones que se están llevando a cabo: Se ha implementado el "Programa de Inspección y Vigilancia Pesquera" que tiene por objetivo establecer un programa permanente de inspección y vigilancia con la participación de los Gobiernos Municipales, Federal, Estatal, y Organizaciones Pesqueras, se han realizado reuniones entre las instancias participantes en las que se han conformado convenios de colaboración, la integración de grupos de trabajo con policías preventivos y funcionarios (sindicos, directores de seguridad publica y regidores de pesca) de los cuatro municipios quienes también ya han sido capacitados, además se ha realizado la gestión y consecución de fondos para la operación y equipamiento del grupo de policías, por ultimo como consecuencia de lo anterior ya se realizan las acciones permanentes de vigilancia en todo el embalse. Otro de los programas que se ha implementado es el de Desarrollo Pesquero y Acuicola que tiene como objetivo Adquisición de Equipo para , compra y venta del producto Tilapia, Aprovechar la producción de TILAPIA de la presa del Infiernillo respetando la norma 027, generar fuentes de empleo directas e indirectas que habría en la comunidad como resultado del desarrollo del modelo microempresarial, sostenimiento y trabajo fundamentado en el modelo organizativo de la Sociedad Cooperativa Pesquera, con productores experimentados en labores pesqueras, uso de un modelo organizativo microempresarial para la obtención de recursos, capacitación, apoyos y asesorías necesarias. Para este programa se han implementado sitios de compra del pescado, capacitación, políticas de compra venta, y se ha apoyado en el equipamiento de las organizaciones pesqueras. Por ultimo, se esta invirtiendo en la investigación científica para coadyuvar en la solución de los problemas de la presa, para lo cual los municipios del embalse, CONACYT, COEICYT y el Gobierno del Estado han convocado a los investigadores de todo el país a participar en la convocatoria del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán en la solución de dos demandas principales: 1.-"Alternativas para el manejo, aprovechamiento e industrialización del pez diablo mediante la investigación científica" que tiene por objetivo diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, un manejo productivo de la especie pesquera que ha invadido el embalse, desarrollando opciones tecnológicas de captura e industrialización para superar económicamente la región del bajo balsas, se han presentado 4 propuestas para la solución de esta demanda. 2.-"Estudio prospectivo del estado ecológico productivo que guarda el embalse del infiernillo" cuyo objetivo es diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, alternativas socio productivas y con ventajas comparativas para la recuperación productiva y el desarrollo de cadenas de valor para las distintas especies pesqueras, así como establecer un modelo que permita en el corto y mediano plazo la recuperación ecológica productiva del embalse, para esta demanda se han presentado 2 propuestas. Para efecto de cumplir con estos 2 proyectos se esta destinando mas de 5 millones de pesos para apoyar a los investigadores que participarán en la solución de las demandas.</p>
5144	2006	<p>Descripción del Programa: La presa del Infiernillo es un embalse de 40 mil hectáreas donde realizan su actividad 3,000 pescadores constituidos legalmente en 48 organizaciones pesqueras de 4 municipios del estado de Michoacán los cuales son: La Huacana, Arteaga, Churumuco y Múgica. Al inicio de la actual administración de nuestros municipios en enero del 2005, uno de los sectores más marginados era el pesquero, el cual enfrentan distintas problemáticas en común, por lo cual los presidentes de los municipios que confluyen en el embalse se reunieron con la finalidad de buscar alternativas que permitan en el corto y mediano plazo solucionar las demandas y problemáticas de los pescadores. Se acordó trabajar intermunicipalmente en un programa que contribuyera a garantizar una solución integral a las demandas del sector, las cuales son, la inspección y vigilancia del embalse, el equipamiento pesquero, la difusión de la norma 027, la capacitación y la búsqueda de soluciones para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo mediante la investigación científica. Para el logro de todas las demandas el 26 de abril del 2006 se firmo el acuerdo de Colaboración de Voluntades y Asociación Intermunicipal para el Ordenamiento Pesquero de la Presa del Infiernillo con lo cual dio arranque las acciones en la presa del Infiernillo, la firma de este convenio también ayudo a que se esten llevando a cabo otros proyectos intermunicipales entre nuestros municipios como son: El Mixto para la Investigación Conacyt-Gobierno del Estado Centro Intermunicipal Para el Tratamiento de Residuos Sólidos (Municipios de La Huacana y Churumuco) Área Natural Protegida "Zicuiran-Infiernillo" Objetivos: Evitar la sobreexplotación del embalse del Infiernillo debido principalmente a la pesca con equipo inadecuado y al desconocimiento de la norma, mediante la capacitación, la inspección y vigilancia del embalse y el apoyo con equipo que cumpla con la norma. Promover inversiones mediante proyectos sustentables que permitan a los pescadores, sus familias y en general a la población de toda la región del Bajo balsas mejorar su nivel de vida. Buscar alternativas viables para el aprovechamiento o erradicación del pez diablo, mediante la investigación científica. Implementación de nuevos modelos de pesca y acuacultura que contribuyan para el mejor aprovechamiento del embalse. Aumentar los niveles de organización de los pescadores para el logro de los objetivos anteriores. Acciones que se están llevando a cabo: Se ha implementado el "Programa de Inspección y Vigilancia Pesquera" que tiene por objetivo establecer un programa permanente de inspección y vigilancia con la participación de los Gobiernos Municipales, Federal, Estatal, y Organizaciones Pesqueras, se han realizado reuniones entre las instancias participantes en las que se han conformado convenios de colaboración, la integración de grupos de trabajo con policías preventivos y funcionarios (sindicos, directores de seguridad publica y regidores de pesca) de los cuatro municipios quienes también ya han sido capacitados, además se ha realizado la gestión y consecución de fondos para la operación y equipamiento del grupo de policías, por ultimo como consecuencia de lo anterior ya se realizan las acciones permanentes de vigilancia en todo el embalse. Otro de los programas que se ha implementado es el de Desarrollo Pesquero y Acuicola que tiene como objetivo Adquisición de Equipo para , compra y venta del producto Tilapia, Aprovechar la producción de TILAPIA de la presa del Infiernillo respetando la norma 027, generar fuentes de empleo directas e indirectas que habría en la comunidad como resultado del desarrollo del modelo microempresarial, sostenimiento y trabajo fundamentado en el modelo organizativo de la Sociedad Cooperativa Pesquera, con productores experimentados en labores pesqueras, uso de un modelo organizativo microempresarial para la obtención de recursos, capacitación, apoyos y asesorías necesarias. Para este programa se han implementado sitios de compra del pescado, capacitación, políticas de compra venta, y se ha apoyado en el equipamiento de las organizaciones pesqueras. Por ultimo, se esta invirtiendo en la investigación científica para coadyuvar en la solución de los problemas de la presa, para lo cual los municipios del embalse, CONACYT, COEICYT y el Gobierno del Estado han convocado a los investigadores de todo el país a participar en la convocatoria del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Michoacán en la solución de dos demandas principales: 1.-"Alternativas para el manejo, aprovechamiento e industrialización del pez diablo mediante la investigación científica" que tiene por objetivo diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, un manejo productivo de la especie pesquera que ha invadido el embalse, desarrollando opciones tecnológicas de captura e industrialización para superar económicamente la región del bajo balsas, se han presentado 4 propuestas para la solución de esta demanda. 2.-"Estudio prospectivo del estado ecológico productivo que guarda el embalse del infiernillo" cuyo objetivo es diseñar alternativas interdisciplinarias que permitan ofrecer a los productores pesqueros del embalse del infiernillo, alternativas socio productivas y con ventajas comparativas para la recuperación productiva y el desarrollo de cadenas de valor para las distintas especies pesqueras, así como establecer un modelo que permita en el corto y mediano plazo la recuperación ecológica productiva del embalse, para esta demanda se han presentado 2 propuestas. Para efecto de cumplir con estos 2 proyectos se esta destinando mas de 5 millones de pesos para apoyar a los investigadores que participarán en la solución de las demandas.</p>
5146	2006	<p>La Red de Bibliotecas en la Delegación Iztacalco se compone de 11 bibliotecas. OBJETIVO GENERAL: Instrumentar programas educativos que permitan estimular el desarrollo individual y social, así como mejorar la calidad educativa y cultural de la comunidad iztacalquense. Posicionar y fortalecer a las 11 bibliotecas públicas, integrándolas por una parte a los procesos de automatización del acervo y por otra a tecnologías de información que ofrece Internet y el conocimiento virtual. OBJETIVO ESPECIFICO: A través de la red de bibliotecas de la demarcación contribuir a mejorar la calidad de la educación y la cultura de la comunidad; apoyar a abatir el rezago educativo en la educación básica y media; promover el interés por la lectura y el conocimiento; organizar actividades lúdicas que propicien el elevar el nivel educativo; fortalecer acciones cívicas que propicien el conocimiento de la historia y de la identidad; así como, proporcionar acceso a nuevas tecnologías a sectores de bajos recursos. ACCIONES: Se proporcionan e Instrumentan los programas educativos y culturales que ayudan a fortalecer el desarrollo de las personas y de la comunidad: FOMENTO A LA LECTURA LIBRO CLUB ACTIVIDADES LITERARIAS RECORRIDOS POR LAS SALAS DE LAS BIBLIOTECAS PARA CONICIMIENTO DEL ACERVO APOYO A TAREAS TALLER DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS TALLER DE AJEDREZ CURSOS DE VERANO SERVICIO DE CÓMPUTO (MODULO DE SERVICIOS DIGITALES) El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM realizó la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales, los resultados obtenidos arrojan datos duros de actualidad sobre el consumo cultural en nuestro país, lo anterior nos permite orientar y proponer políticas de gran potencial para el Distrito Federal. Los datos que se presentaron reflejan que los recintos mas visitados por los entrevistados son los cines 80.1% las bibliotecas 68% le siguen las librerías, museos y el resto de los espacios culturales A continuación se presentan los datos obtenidos durante 2005 y el acumulado 2004-2005 en la red delegacional de bibliotecas publicas de nuestra demarcación: 130,627 consultas realizadas al acervo y se atendió a 84, 094 usuarios 757 actividades de fomento de la lectura con 6,923 usuarios 2,093 unidades de información incorporadas para consulta en las 11 bibliotecas Públicas 3,464 usuarios atendidos con las nuevas tecnologías de la información 240,831 consultas realizadas al acervo y se atendió a 153,867 usuarios 1,084 actividades de fomento de la lectura con 14,237 usuarios 62,878 unidades de información en operación 37 cursos de computación proporcionados a la comunidad en el módulo de servicios digitales y se atendieron a 3,644 usuarios Lo anterior, con apoyo del Gobierno Federal (Dirección General de Bibliotecas, CONACULTA), gobierno del Distrito Federal, Municipal (Delegación Iztacalco).</p>

5147	2006	Es un programa de Salud integral dirigido a la mujer, para prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar y sus consecuencias, así mismo tiene como objetivo la búsqueda de medidas de prevención de padecimientos que aquejan a la mujer de nuestro municipio, mediante estrategias como la detección oportuna de casos de cáncer cervicouterino y de mama, aunado a la realización de procesos de gestión para apoyos económicos de familias en condiciones extremas dirigido a la creación de proyectos productivos (negocios familiares), gestión de atención médica institucional para evitar gastos catastróficos familiares, todo esto en familias cuyo eje central sin duda es la madre y que se han desenvuelto en entorno desfavorable. Objetivos a) Dar atención integral a la mujer ojalcalquense en condiciones difíciles, mediante estrategias de gestión económica, de salud, conserjería y asesoría legal. b) Búsqueda de familias en condiciones difíciles, en especial con datos de violencia intrafamiliar y pobreza como adyuvante. c) Ayudar a las familias a que encuentren la mejor manera de vivir en armonía, buscando la integración familiar. d) Ayudar a las familias, en crisis económica por gastos catastróficos por salud, para que encuentren una alternativa de solución a su problema de salud. e) Evitar los gastos catastróficos de la familia mediante búsqueda intencionada de casos de cáncer cervicouterino y de mama. f) Contribuir al desarrollo del municipio de Ojocaliente, con programas de salud integral haciendo uso del derecho que nos asiste como individuos, ya que la salud es parte fundamental para el progreso de los pueblos. ACCIONES Este programa municipal, apoya a las mujeres y sus familias que han sido detectadas con datos de violencia intrafamiliar, con terapias psicológicas de rehabilitación, con resultados positivos hasta de un 70%, presentándole alternativas de solución, y que no se sientan solas, comprometiéndose como instituto de la mujer en el municipio de Ojocaliente a darle seguimiento hasta ver los resultados obtenidos en un margen de tiempo recomendable, ésto con el fin de canalizar a una atención más especializada según sea el problema. Se busca una cercanía directa con las comunidades o colonias de alta marginación que es donde se encuentra el problema de las familias más vulnerables a la violencia intrafamiliar y donde existe un rezago en la prevención y atención de la salud. Se hace búsqueda intencionada de detección oportuna de cáncer Cervicouterino, para la cual se contrató una enfermera quien en coordinación con el programa de Salud Reproductiva de los Servicios de Salud de Zacatecas, realiza zona de papanicolaou en poblaciones marginadas, mediante jornadas itinerantes. Gestión para proyectos productivos en el Instituto Estatal de la Mujer en Zacatecas, en el Servicio Nacional de Empleo, Secretaría de Planeación y Desarrollo y en Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Asesoría legal con el Juzgado Comunitario, con la Procuraduría de lo Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, con la Procuraduría General del Estado, Derechos humanos, en el Congreso del Estado y otras dependencias Estatales. Asesoría legal a mujeres abandonadas por emigrantes para que los hijos reciban dietas alimenticias y la protección de sus patrimonios. Gestión en los Servicios de Salud, Hospitales de otros estados, e iniciativa privada, para evitar gastos catastróficos por padecimientos, procedimientos quirúrgicos, procedimientos diagnósticos y adquisición de medicamentos. Gestión de visas humanitarias en La Secretaría de Relaciones Exteriores e Instituto de Migración para aquellas personas con familiares enfermos en el extranjero. Apoyo legal a familiares de emigrantes con problemas legales, especialmente en lo relacionado a lo familiar, y defensoría de emigrante ojalcalquense, mediante gestoría con el Consulado Mexicano en EUA. Promoción de los Derechos de la Mujer a nivel comunitario, pláticas de prevención de la violencia intrafamiliar, y de la promoción de la salud. Grupos que se está beneficiando directa o indirectamente Mujeres de escasos recursos con desintegración familiar, personas de la tercera edad jóvenes con problemas de identidad, alcoholismo y drogadicción por desintegración familiar, niñas y niños maltratados, y en general grupos de alta marginación social.
5148	2006	El proyecto de saneamiento y alcantarillado con planta tratadora de aguas residuales en esta comunidad del municipio de Puruándiro Mich tiene como objetivo principal evitar la contaminación en la zona donde se encuentran varias comunidades de este municipio y comunidades del municipio de Pastor Ortiz Mich. Debido a que esta comunidad del Pilar se localiza en la parte mas alta donde se ubican las otras comunidades aledañas, así como también para utilizar las aguas ya tratadas para el riego de las tierras productivas, los beneficios que recibirá la comunidad donde se realiza la obra y demás comunidades es la de tener una mejor calidad de vida en el aspecto de salubridad para lo cual el gobierno del estado de Michoacán y H. Ayuntamiento de Puruándiro se han preocupado por este aspecto.
5149	2006	SUBCOMITÉ DE MEDIO AMBIENTE a)Objetivo Coadyuvar a establecer mecanismos, estrategias y acciones, que permitan el saneamiento ambiental de Iztacalco, así como la promoción de un programa de Industria Limpia en beneficio de los sectores productivos iztcalquenses Funciones Analizar la situación general de los sectores productivos de Iztacalco, y proponer mecanismos que permitan abordar la problemática ambiental de la demarcación Evaluar, sector por sector, los avances que en materia de saneamiento ambiental se tengan, en función de compromisos y acciones adquiridas en plenaria de Subcomité de Medio Ambiente Establecer una estrategia por sector productivo iztcalquense, con la finalidad de mejorar la salud ambiental de la demarcación Promover y avalar los estímulos fiscales procedentes, en función de compromisos y objetivos cumplidos, así como determinar los Servicios Ambientales consecuencia de estas acciones Establecer una vía de comunicación y acuerdo efectiva que permita una mejor relación entre gobierno, instituciones y sectores de la Delegación Durante las plenarios del Subcomité de Medio Ambiente, se proporcionará un informe detallada a todos los miembros del mismo GRUPOS DE TRABAJO Objetivos Delimitar problemáticas ambientales por sector, giro y perfil, con la finalidad de establecer una estrategia integral de atención, detección y solución de situaciones de riesgo Funciones Realizar acciones de autodiagnóstico, con la finalidad de determinar el nivel de prioridades ambientales y la disposición para la generación de acuerdos y compromisos Establecer compromisos intergrupos para coadyuvar en la solución de problemáticas ambientales y, además, para establecer su nivel de participación en los programas delegacionales Evaluar la eficacia de la Comisión Interinstitucional y los compromisos de la autoridad delegacional, con la finalidad de ir afinando los procesos de intervención de cada uno de los miembros del Subcomité de Medio Ambiente Realizar labores de extensión con la comunidad aledaña a sus instalaciones, con la finalidad de promover los Programas Ambientales en los que están involucrados Realizar labores de sensibilización con sus trabajadores o equipos de trabajo, con la finalidad de hacer extensivos los Programas Ambientales en los que estén involucrados, poniendo especial énfasis en el Programa de Residuos Sólidos SECRETARÍA OPERATIVA Objetivo Coordinar todos los esfuerzos y acciones que determinen la recuperación del equilibrio ecológico-ambiental de la Delegación Iztacalco, trabajando corresponsablemente con los diferentes sectores iztcalquenses, dentro del marco del Subcomité de Medio Ambiente Funciones Coordinar, junto con la Comisión Interinstitucional, los trabajos, acciones y evaluaciones de los diferentes sectores de Iztacalco, así como de los Grupos de Trabajo Poner a consideración de la Comisión Interinstitucional los instrumentos que se utilizarán para llevar registro completo de las acciones, impactos y soluciones que se presenten, con la finalidad de consolidar la estrategia de evaluación de compromisos adquiridos por los sectores y, por lo tanto, los mismos de la Secretaría del Medio Ambiente y de la Autoridad Delegacional Concentrar y sistematizar toda la información proveniente tanto de la Comisión Interinstitucional, Grupos de Trabajo y Sectores Iztcalquenses, con la finalidad de estructurar la mejor estrategia posible para abordar las diferentes problemáticas, siempre en contacto permanente con los miembros de la Comisión Interinstitucional Generar y optimizar una batería de indicadores que permitan tomar decisiones con respecto a los avances de cada uno de los programas delegacionales, con la finalidad de mantener actualizados todos los modelos de intervención Convocar y establecer la logística de cada una de las reuniones de la Comisión Interinstitucional y Grupos de Trabajo, así como de reuniones extraordinarias si así se requiriese Dar fe de cada uno de los procesos para lograr los objetivos de cada programa, acción o estrategia Difícilmente se podrá llegar a un esquema de productividad industrial eficaz si no existe un proyecto que armonice estos procesos con los diferentes factores y características ambientales, razón por la cual las diferentes normas deben de ser aplicadas para llegar a categorías de alta eficacia productiva (economía y gestión ambiental), aumento del empleo y salud ambiental, tres aspectos que confluyen para conformar el marco operativo del Desarrollo Sostenible, solo alcanzado en términos generacionales, pero con políticas y modelos replicables y mecanismos permanentes de intervención comunitaria y social. Por ello, lo descrito para el Subcomité de Medio Ambiente, en términos muy generales y esquemáticos, determina la estrategia que se puede llevar a cabo para alcanzar metas y objetivos claros en materia ambiental, y en los procesos de vinculación con los sectores productivos, económicos, comerciales y sociales de la Delegación Iztacalco. Se han tomado en cuenta los esquemas operativos ya diseñados, pero se sugieren acciones directas para cumplir metas y objetivos, con la finalidad de dar seguimiento realizado en la administración anterior y primer año del nuevo gobierno delegacional y, en la medida de lo posible, reorientar y corregir algunas de las estrategias llevadas a cabo, así como cumplir con los compromisos ya establecidos y pendientes. Otro aspecto de relevancia, y que determina en buena medida la pertinencia del presente esfuerzo, es que el Subcomité de Medio Ambiente de la Delegación Iztacalco, posee como marco teórico, de estructura, evaluación y justificación, a la Agenda 21, documento rector a nivel mundial emanado de la Cumbre de Río. De esta forma, aterrizamos en el ámbito municipal los principios que quedan determinado por este documento, proporcionando con este programa un esfuerzo de vinculación regional para dar certidumbre a procesos sostenibles, esto independientemente de la pertinencia y solidez, que en materia de la teoría de la Administración Pública justifica los mecanismos de acción y organización. El Subcomité de Medio Ambiente tiene la función de conjuntar a los diferentes sectores de Iztacalco, con la finalidad de evaluar y proponer estrategias de solución a la problemática ambiental que enfrenta la demarcación. En él se vierten las opiniones y se convocan a las autoridades correspondientes para que proporcionen la asesoría necesaria a cada sector, incluso caso por caso, para solventar cualquier problemática o infracción a la norma o normas ambientales aplicables. De la misma manera, la actuación y mecanismos de seguimiento y solución, se llevan a cabo de manera corresponsable, pues consideramos que un esfuerzo aislado solo redundará en marginación y sectarismos. Es por ello que el objetivo que perseguimos de los seguimientos entre sectores e instituciones, con el aval que da la opinión pública en materia de saneamiento ambiental Así, hemos generado una Comisión Interinstitucional que nos permita dar certidumbre y seriedad a los compromisos adquiridos por parte de la Autoridad Delegacional y de los sectores productivos iztcalquenses, con el objetivo de propiciar un ambiente de cooperación que redunde, a corto y mediano plazos, en el establecimiento de procesos sostenibles y de mejoramiento ecológico-ambiental no sólo de la Delegación Iztacalco, sino de la zona oriente de la Ciudad de México. De hecho, ante la realidad ambiental de la capital del país, consideramos de total importancia que se generen los mecanismos de gestión y coordinación necesarios para llevar a cabo acciones orientadas a mejorar el ambiente de los habitantes de Iztacalco. Aunado a ello, la Delegación Iztacalco es la segunda en importancia en materia industrial, lo que la convierte en un nodo importante de crecimiento socio-económico, y en un potencial escenario de riesgo ecológico-ambiental
5150	2006	La Escuela de Iniciación Musical "Silvestre Revueltas" nace como un proyecto de fomento musical. La delegación iztcalco es una de las dependencias que adolece de infraestructura cultural, posee dentro de su demarcación diez casas de cultura que, por el número de población y por la demanda de actividades, resultan insuficientes para cubrir las diferentes necesidades de la comunidad. Las expresiones artísticas, por las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, suelen ser consideradas como no prioritarias. Desde esta perspectiva la Escuela de Iniciación Musical cumple con el noble objetivo de fomentar el gusto por la música clásica; aproximar a la comunidad a las distintas expresiones musicales mediante cursos anuales donde periódicamente se realizan conciertos musicales brindados por instituciones como: UNAM, INBA, Conservatorio, etc. La música como expresión artística contempla un espectro bastísimo de géneros que tanto estructural como melódicamente se encuentran relacionados entre sí. En este sentido la escuela es una institución que se erige como un espacio de formación sería constituida por un cuerpo metodológico: apreciación musical, solfeo, así como distintos instrumentos; piano, guitarra, violín, flauta transversal, canto, percusiones, conjuntos corales, violín, violoncello, contrabajo y saxofón. La comunidad que goza de la posibilidad formativa transforma su concepción de la vida mediante el ejercicio de sus capacidades creadoras, fortalece sus vínculos con la sociedad a través de las distintas experiencias que en la escuela se viven en el tránsito formativo. Al operar bajo la égida de la Gaceta del Distrito Federal, las cuotas que se aplican por los distintos conceptos resultan muy accesibles para la comunidad en general (\$ 44.00 pesos al mes por taller). La posibilidad de ingreso a la escuela es muy amplia pues no se pide ningún tipo de experiencia musical, únicamente se les solicita comprobante de domicilio, comprobante de estudios, dos fotografías tamaño infantil y acta de nacimiento.

## Pregunta 1

5151	2006	<p>La mejora regulatoria es el área de política pública que se ha extendido con mayor rapidez en el ámbito internacional durante la última década. Prácticamente todos los países desarrollados, independientemente de sus visiones particulares de Estado y mercado, han establecido algún tipo de programa de mejora regulatoria, lo que demuestra que esta política no es un movimiento ideológico o cultural particular, sino un mecanismo de buena administración pública. Hoy en día, muchos gobiernos están instrumentando diferentes estrategias regulatorias con el fin de medir los efectos agregados de la regulación con mayor precisión, buscar mecanismos para mejorar la coordinación entre autoridades y niveles de gobierno y, en general, para instaurar la cultura de mejora regulatoria dentro de la administración pública. Naucalpan no es la excepción. En el Municipio de Naucalpan, se está trabajando con criterios de mejora regulatoria, buscando siempre el máximo beneficio para la sociedad. La función normativa y reglamentaria es una condición necesaria y elemental para alcanzar la autonomía municipal, pues es el medio para regular la vida jurídica del Municipio y sus habitantes. Por ello, la Mejora Regulatoria fue contemplada como una política pública del gobierno municipal de Naucalpan, considerada en el Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006 dentro del Gabinete de Fortalecimiento Institucional y el Programa Gobierno Capaz, así como el Bando Municipal 2006, buscando siempre un marco jurídico de calidad con el máximo beneficio para la sociedad, orientado a resultados con base en el costo-beneficio de los mismos. Ahí se establecieron como áreas responsables al H. Cabildo y la Secretaría del H. Ayuntamiento y se estableció como plazo de ejecución que se implementaría y operaría durante toda la administración. De esta forma, la Subdirección de Normatividad y Convenios es la instancia dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento que tiene la responsabilidad de dar seguimiento al Proyecto de Mejora Regulatoria, cuyo propósito es actualizar el marco jurídico municipal, los procesos internos y los trámites municipales, a efecto de regular el régimen interno de la administración, así como las actividades de los particulares, con criterios de eficiencia y mejora continua, a efecto de que dichos proyectos sean revisados y en su caso aprobados por el Noveno Regidor, quien preside la Comisión Edilicia Legislativa y de Reglamentos Municipales, y posteriormente, por el pleno del Ayuntamiento. La lista de Reglamentos y Manuales publicados en esta Administración, entre otros, es la siguiente: • Bando Municipal 2004, 2005 y 2006. • Reglamento de Archivo y Crónica Municipal de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento de Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento de la Función Calificadora del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento del Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Naucalpan de Juárez, México, y Manual de Operación. • Reglamento del Sistema Municipal de Microcréditos "San Bartolo Naucalpan". • Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Administración del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Ecología del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Gobierno del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Gobierno del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior de la Unidad de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento Interior del Consejo Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento para la Celebración de Espectáculos o Eventos Públicos y Juegos o Diversiones en el Municipio de Naucalpan de Juárez, México. • Reglamento para la Formación, Profesionalización y Permanencia Policial del Municipio de Naucalpan de Juárez, México. Como se puede observar, este programa implica tanto a la estructura jurídico-administrativa interna de la Administración Municipal, como el marco jurídico que regula las diversas actividades de la población en el municipio.</p>
5154	2006	<p>Con población preponderantemente indígena, esta municipalidad padece problemas agudos de salud, que se localizan principalmente en las comunidades rurales, donde la marginación y la pobreza contribuyen a arraigar el problema. Para ayudar a superar esta situación, nos hemos propuesto: Elevar el nivel de salud y cultura de los habitantes, mejorando y aumentando los servicios asistenciales y de salud. Promover la construcción y funcionamiento de más clínicas y dispensarios. Procurar y promover programas de limpieza, recolección de basura y erradicación de focos de infección. Procurar el control permanente problemas como el alcoholismo y la drogadicción. Promover en general la salud física y mental de las personas. Para contribuir a logra los objetivos, esta administración ha apoyado la promoción de actividades de difusión de medidas preventivas como: la 1a. semana nacional de salud, un día sin fumar, campañas de vacunación, jornadas de salud comunitaria, jornada de salud reproductiva, servicios de detección y control de enfermedades eventuales y permanentes. Para mejorar el desempeño de personal del Centro de Salud, se otorgan apoyos modestos para complementar sus emolumentos. Se contrató un médico y una enfermera para aumentar la plantilla y el servicio. Se rehabilitó el laboratorio dotándolo de equipo y mobiliario necesarios. Mediante convenio con la SSM, el Hospital Regional de Zamora, atiende pacientes que se le canalizan para su atención debida. Se construyeron dos nuevas clínicas rurales y se ampliaron instalaciones en otras dos con participación de beneficiarios del Programa Oportunidades. Se dotó de equipamiento y mobiliario adecuado a las dos unidades nuevas y se gestionó la asignación de personal para su funcionamiento. Solo hace falta construir instalaciones de salud en 2 de 16 comunidades rurales. Se presta atención a personas con capacidades diferentes, servicio de consultoría y asistencia psicológica a niños y adolescentes en riesgo. Se canaliza a personas con problemas de labio leporino, paladar hendido y/o estrabismo para práctica de cirugía. Se dota gratuitamente de lentes a personas con problemas visuales. Se apoya económicamente total o parcialmente a personas que necesitan aparatos ortopédicos. Se gestiona la donación de sillas de ruedas para personas postradas o que las necesitan. Se apoya en compra de medicamentos en casos justificados por pobreza extrema o circunstancial. Se apoya la alimentación de las personas mediante el funcionamiento y servicio de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo en 9 localidades. Se distribuyen despensas alimenticias a los adultos mayores a un costo de 13 pesos. Encaso de no tenerlos, el ayuntamiento subsidia al beneficiario. Se aplica el programa Leche para todos los niños. Se apoya niños y jóvenes en riesgo que padecen síndrome de Down o parálisis cerebral, en tres comunidades. Se apoya la labor de una brigada de salud de la UNAM que practica consultas permanentemente en materia de odontología, optometría y enfermería. Se practican constantemente en las 17 localidades medidas preventivas y correctivas de carácter social y familiar para inducir conductas correctas en casos de alcoholismo y drogadicción. En este programa, es notable la participación del DIF municipal con su abanico de programas asistenciales y educativos. Participan la SSA, la SSM, el IMSS, el ISSSTE, el DIF estatal, la Facultad de Medicina de la UNAM, la Secretaría y Tesorería municipales, la Dirección de Seguridad Pública, Urbanismo y el Consejo Municipal de Salud.</p>
5156	2006	<p>1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). A fin de establecer mecanismos transparentes de respuesta a las necesidades de la Ciudadanía, el Plan de Desarrollo Municipal 2003-2006, estableció la instrumentación del Programa ALERTA, el cual tiene como objetivo contar con un sistema integral para la atención de emergencias, mediante el uso de tecnología de punta para responder efectivamente y en el menor tiempo posible, las contingencias en materia de seguridad ciudadana, por medio de sistemas de geo-posicionamiento satelital en patrullas, ampliación de la red de cámaras externas de vigilancia y vialidad, la ampliación de la red computarizada de semáforos y un sistema de última generación de atención de llamadas de emergencia. Dicho sistema atiende telefónicamente mediante el número 060 gratuito, las llamadas ciudadanas que requieran la atención de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Protección Civil, Servicio Pre-hospitalario, Bomberos y las denuncias ciudadanas de las distintas dependencias encargadas de atender emergencias, sirviendo como vínculo entre la ciudadanía y las Áreas Administrativas encargadas de estos servicios, a fin de eficientar su atención; Esta tecnología permite ubicar la unidad más cercana al lugar de la llamada de emergencia para su atención, y la visualización del lugar gracias al sistema de cámaras de monitoreo, reduciendo los tiempos de espera, inicialmente a 5 minutos, los cuales correrán desde el ingreso de la llamada al Sistema, hasta la atención de la emergencia en el lugar indicado El "Centro de Respuesta Inmediata 060", se enfoca primordialmente a lograr lo siguiente: I. Garantizar la atención de servicios de emergencia a la ciudadanía. II. Brindar un servicio de vanguardia para atender llamadas de emergencia. III. Elaborar estudios que analicen los Índices Delictivos y las Áreas del Municipio que requieren mayor atención policiaca. IV. Canalizar la denuncia ciudadana a la Contraloría Interna Municipal. V. Elaborar planes de acción en caso de desastres naturales y de emergencias mayores. VI. Generar Reportes Estadísticos de los datos proporcionados por la ciudadanía. Para lograr estos objetivos, se han invertido aproximadamente, cuarenta y cinco millones de pesos en infraestructura, software, hardware, capacitación profesional, adquisición de nuevas unidades policíacas y pre-hospitalarias, cámaras de vigilancia, entre otras cosas. Además para la correcta aplicación de este Programa, se ha informado regularmente a la población de este nuevo servicio, por medios de comunicación masiva municipales, haciendo énfasis en la importancia de su participación para el logro total de los objetivos señalados; es de destacarse que, en toda emergencia registrada se le otorga al ciudadano un número de folio consecutivo para poder dar seguimiento a su caso. Otra medida adoptada para este programa, fue el grabar todas y cada una de las llamadas recibidas, encriptándolas para mayor seguridad de la información personal que proporcionan nuestros ciudadanos, brindándoles así la confianza necesaria para promover la participación ciudadana en la denuncia de hechos delictivos; así mismo, se registran todas las contingencias, lo que permite evaluar además la actuación de los servidores públicos involucrados en la seguridad para establecer objetivamente los estímulos y recompensas de que se hacen acreedores. A la fecha se encuentra en desarrollo la remodelación del Cuartel de Policía que albergara en definitiva el Centro, y una vez concluidas las obras, se proyectan además, visitas para las Escuelas, Grupos de Industriales y demás Naucalpenses, a fin de sensibilizarlos en los temas de seguridad ciudadana, así como, la posibilidad de ver la inversión que realiza el Municipio con su presupuesto y mejorar la percepción de las fuerzas de seguridad y de los propios gobernantes en los ojos de los gobernados.</p>
5158	2006	<p>El gobierno del municipio implementó un sistema integral para gestión de la función pública, asegurando transparencia y legalidad, que proporcione información para a toma de decisiones y ofrezca mejores servicios a la ciudadanía. El sistema de aplicación integra eficazmente las funciones de contabilidad, presupuesto, cuentas por pagar, compras, control patrimonial, conciliaciones bancarias y flujo de efectivo. Se define como sistema integral, el registro, la operación y la información de todas las transacciones que se generan en la hacienda pública, en un mismo sistema. Es un sistema de información que incluye: Aplicaciones, Base de datos, y los elementos necesarios para cubrir las siguientes funciones: Contabilidad y Control Presupuestal Cuentas por Pagar Compras Conciliaciones Bancarias Flujo de Efectivo Control Patrimonial La contabilidad Presupuestal esta inmersa en la contabilidad financiera, de tal manera que con un solo documento se registra contable y presupuestalmente. Para alcanzar los objetivos planteados fue necesario analizar y en su defecto acondicionar los procesos y establecer los necesarios, así como la partición del departamento de Programación y Control Presupuestal en dos áreas administrativas, como son: el Departamento de Control Presupuestal y el Departamento de Ejercicio Presupuestal, dejando muy claras y específicas las funciones que le corresponden a cada uno de los departamentos. De tal manera que la administración del sistema fuera adecuada y de este modo se pueda satisfacer las necesidades administrativas y de control, para el buen funcionamiento de las áreas que dependen de la Subdirección de Egresos, de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración del Municipio de Durango.</p>

## Pregunta 1

5159	2006	<p>Objetivo General: Integrar la visión e involucrar la participación institucional y social, en las diferentes etapas de la planeación y definición del Plan de Desarrollo Estratégico de Aguascalientes Visión 2030, de las diversas instituciones del municipio, organismos de la sociedad civil y ciudadanía en general. Acciones Emprendidas: Se realizaron tres tipos de talleres. Talleres de Planeación Participativa, Talleres de Planeación Sistémica, Talleres de Planeación Prospectiva Delegacionales y Talleres de Expertos. A finales del año 2003, el Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (IMPLAN), por medio del Programa Hábitat 2003, analizó la situación de nueve áreas urbanas de la Ciudad, que incluyeron 29 colonias ubicadas en los cinturones más pobres de la zona metropolitana, consideradas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como lugares en situación de pobreza patrimonial. De esta forma se obtuvo un diagnóstico sobre las necesidades, problemas e inquietudes que obstaculizan el fortalecimiento de los habitantes como gestores de su propio desarrollo. La idea fue contemplar las posibilidades de mejorar las condiciones partiendo de los recursos humanos y materiales disponibles, considerando la modificación de la relación entre gobierno municipal y ciudadanos, a través de un proceso más integral y participativo. Para lograr lo anterior, y como parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico Aguascalientes 2030, el IMPLAN llevó a cabo talleres ciudadanos sobre el futuro de la ciudad mediante un estudio estratégico sobre las expectativas, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del desarrollo local, conocido como análisis FODA. En estos talleres asistieron 672 ciudadanos por medio de 30 talleres en los que participaron por grupos de enfoque, estudiantes universitarios, padres de familia, jóvenes, mujeres, maestros, trabajadores, prestadores de servicio, industriales, transportistas y del ramo de la construcción con una perspectiva genérica, además de la participación de especialistas en los ejes ambiental, social, económico, urbano y del agua. Posteriormente, en el año 2004, con el fin de contar con elementos de información y análisis de apoyo a la toma de decisiones en la planeación municipal se desarrolló una consulta, a lo largo de siete talleres de participación activa, con representantes de instancias de gobierno, sector privado y organizaciones de la sociedad civil con el fin de establecer estrategias para el desarrollo de la ciudad de Aguascalientes con un horizonte de tiempo al 2030. El proceso de consulta fue complementado con un análisis de tendencias y construcción de escenarios prospectivos. A finales del año 2005, para contar con elementos de información y análisis para el apoyo de la toma de decisiones de la planeación municipal y para dar continuidad a los trabajos para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico 2030 se realizaron dos estudios Delegacionales (Cd. Satélite Morelos y Jesús Terán Peredo). Estos estudios se llevaron a cabo en viviendas particulares a través de entrevistas por cuestionario realizadas por muestreo en los diversos fraccionamientos que conforman dichas delegaciones. En este mismo año se realizaron dos talleres de expertos en las materias urbana, social, económica y ambiental; en dichos talleres se revisaron las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Estratégico con visión al año 2020, para su actualización al año 2030 y una nueva visión actualizada. Impacto y Beneficios 1. Lograr la participación institucional y social de las diversas instituciones del municipio, organismos de la sociedad civil y ciudadanía en general. 2. Dicha participación ciudadana permitió la conformación de insumos para la planeación y para la realización de un Plan de Desarrollo Estratégico con visión al año 2030. Este Plan permitirá contar con un documento rector de la planeación de la ciudad que incluye la participación social como factor fundamental y permanente en los procesos de planeación. Los principales insumos logrados a través de los Talleres de Participación Ciudadana fueron: • Elaboración de autodiagnósticos por zonas y detección de la problemática en las colonias. • Priorización de la problemática a atender en función de las características de las áreas de estudio. • Contar con elementos de información y de análisis en apoyo a la toma de decisiones para la planeación municipal, en relación a los aspectos concebidos dentro del desarrollo urbano en las Delegaciones José María Morelos y Pavón y Cd. Satélite Morelos del Municipio de Aguascalientes. • Identificación de las relaciones entre los diferentes factores sociales, económicos, ambientales y urbanos que influyen en el desarrollo local que intervienen en la dinámica del sistema de desarrollo actual. • Contar con escenarios deseables y posibles a partir de las expectativas de la ciudadanía y de los resultados de un estudio estratégico FODA (fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas). • Consenso y priorización de las estrategias para alcanzar la visión de la ciudad con horizonte al 2030.</p>
5160	2006	<p>Durante años, la población de escasos recursos ha venido resolviendo su necesidad de vivienda con sus propios medios, mediante asentamientos irregulares en predios normalmente sin servicios y levantando una vivienda con materiales inadecuados tales como cartón y madera. Lo anterior genera bajas condiciones de bienestar para los miembros de la familia. Socialmente son objeto de manipulación de pseudo líderes, aprovechando su precaria situación. En la Ciudad de Durango en el año 2005 existían poco más de 4 mil viviendas con estas características, por lo que en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal por conducto del Instituto de La Vivienda, El Gobierno del Municipio de Durango ha participado con inversiones en este programa para sustituir las precarias viviendas con otras cuyos materiales garantizan una mayor durabilidad y protección para las familias Duranguenses de bajos recursos. La nueva vivienda tiene un costo de \$31,000.00 de los cuales el Gobierno Federal a través del FONHAPO, otorga un subsidio por el equivalente al 45% es decir; la cantidad de \$13,950.00 El Gobierno del Estado y Municipal participan con un préstamo al beneficiario por la cantidad de \$6,975.00 cada uno a plazo de 24 meses sin intereses, con lo cual el beneficiario realiza un pago mensual por \$581.25 y una aportación inicial de \$3,100.00. Su pago total asciende a \$17,050.00; un 55% del costo total de la vivienda.</p>
5162	2006	<p>Desde el inicio de la presente administración municipal se inició el proyecto integral para construir una planta de tratamiento de aguas residuales. Este proyecto comprendió el diseño, construcción, equipamiento, montaje, instalación, capacitación, pruebas, puesta en marcha, estabilización y la operación transitoria de la planta. El Organismo de agua (OPDM) realizó los estudios preliminares como: muestreo de cargas de aguas residuales, topografía y geotecnia, estudios de impacto ambiental, estudio de mercado, supervisión física, técnica y administrativa entre otros. El proyecto se desarrolló mediante la modalidad llave en mano; es decir, desde su diseño hasta la operación, el que comprendió desde realizar las gestiones para obtener la autorización del H. Ayuntamiento y de la Legislatura estatal, así como con el Banco Mundial para conseguir el Financiamiento a través de la colocación de bonos bursátiles, por un monto de 106 millones 398 mil pesos. Adicionalmente se estudió y desarrolló la ingeniería básica y de detalle para obtener un proyecto ejecutivo integral que contempló todas las instalaciones, equipos, instrumentos, edificios y obras inducidas e instalaciones complementarias necesarias para la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. La construcción en la primera parte consistió en el equipamiento, montaje, instalación, pruebas, puesta en marcha, y estabilización. Contemplando todas las instalaciones, equipos, instrumentos, edificios y obras complementarias necesarias para el tratamiento de aguas residuales con dos módulos (reactores biológicos) con una capacidad para producir un gasto medio de 100 litros por segundo de manera continua. A continuación se desarrollan las ETAPAS que comprende la Planta de Tratamiento, obra que se contrato bajo la modalidad denominada "LLAVE EN MANO": A) DISEÑO PARA UN GASTO DE 200 LITROS POR SEGUNDO. B) CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN C) DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS D) CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL OPDME) PUESTA EN MARCHA Y ESTABILIZACIÓN F) OPERACIÓN TRANSITORIA La Inversión real de la Planta de Tratamiento asciende aproximadamente a \$ 131'829,846.60, incluyendo la Red de Distribución y Funcionamiento de la misma. «La PTAR va a utilizar agua residual municipal captada por el sistema de drenaje del OPDM. «Producción: 100 lps ( 8640 m3 por día) «Tratamiento biológico con tecnología de punta que asegura la entrega de AGUA TRATADA DE ALTA CALIDAD. «Cuenta con sistemas de redundancia y flexibilidad que permiten garantizar el abasto del AGUA TRATADA DE ALTA CALIDAD de forma continua. «EI AGUA TRATADA DE ALTA CALIDAD será entregada a los consumidores a través de una red de distribución</p>
5163	2006	<p>INTRODUCCION El Municipio de Mérida, Yucatán tiene la responsabilidad de proporcionar servicios de calidad a sus habitantes y para lograrlo, debe administrar con eficiencia sus recursos humanos, financieros y de infraestructura, para realizar una buena gestión. En este sentido el capital humano se constituye como el factor más importante, de aquí la necesidad de contar con su adecuada administración a través de un sistema integral, que incluye: Un sistema automatizado o software desarrollado en el propio Municipio que garantiza certeza y transparencia (Sistema de Recursos Humanos). Políticas o lineamientos dirigidos al control interno. Acciones innovadoras en la administración pública municipal en materia de Personal. Actualmente, se cuenta con una planta laboral activa de 5,448 empleados, además de un pasivo laboral que asciende a 600 elementos jubilados o pensionados. La Dirección de Administración a través de la Subdirección de Recursos Humanos, es quien se encarga de dirigir, planear coordinar, administrar y atender cualquier asunto relativo a al capital humano. OBJETIVO DEL PROGRAMA Dotar y administrar con eficiencia, transparencia y honestidad, los recursos humanos que requieran o laboren en las diferentes Áreas del Ayuntamiento a través de un proceso integral que facilite y garantice el buen funcionamiento de la administración pública municipal. La visión general incluyó el tratamiento de la información de los procesos inherentes a la administración de los recursos humanos del Municipio de Mérida, a través del Sistema de Recursos Humanos (RH), que permitiera realizar por la vía informática desde el proceso de selección, contratación, pagos electrónicos, manejo integral de las prestaciones, término de la relación laboral, hasta la jubilación o pensión de los trabajadores. Este sistema consta de los siguientes módulos: Movimientos de personal Empleados Requisición de Personal Reclutamiento de Personal Servicio Médico Plantillas de Personal Reportes Como ejemplo, en la actualidad el Sistema RH, ha permitido agilizar y controlar en línea procesos incluidos en los módulos mencionados. Todo el personal del Municipio de Mérida, tiene un registro único y con él se tienen todos sus datos como son: Edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, tipo de sangre, número de hijos y sus fechas de nacimiento respectivas, fotografía, escolaridad, cursos de capacitación, actas administrativas, nombramientos, Área de adscripción y/o cambios, sueldo, fecha de ingreso, licencias, inasistencias, incapacidades, beneficiarios de su seguro de vida e indemnización, baja, en su caso, pensión, jubilación, administración de las prestaciones de vivienda y del fondo de retiro. En aspectos de requisiciones de Personal ha permitido a la Subdirección de Recursos Humanos de manera oportuna y actualizada información importante como el motivo de vacantes o requisiciones por puestos de nueva creación, área en donde se origina, el perfil solicitado, el número de puestos, sueldo y horario. En reclutamiento y selección registra en sistema todos los datos de los aspirantes y/o solicitantes a ingresar a la Institución, tales como referencias laborales, dirección, teléfono, datos académicos, referencias personales. Esto permite hacer una búsqueda rápida de acuerdo al perfil de las vacantes o puestos, asignar aspirantes y autorizar su ingreso disminuyendo el tiempo de respuesta por parte de la Subdirección de Recursos Humanos para cubrir las solicitudes de las diferentes dependencias. Los módulos que componen este sistema están ligados al Sistema de Nóminas para la elaboración de la misma. Asimismo, es importante el establecimiento de Políticas que sirvan de pauta en aspectos de contratación, movimientos de personal, promoción de los trabajadores y funcionarios públicos de acuerdo a la capacidad y profesionalismo, buscando acreditar las mejores aptitudes y vocación de servicio con el fin de brindar un mejor trato y un servicio de excelencia a la ciudadanía. Por último, en este programa se diseñó y puso en práctica un nuevo proceso de selección, con innovadores técnicas a través de un proceso profesional conformado por entrevistas iniciales e investigación de referencias personales y laborales, que se complementan con la aplicación de instrumentos psicométricos de vanguardia, novedosos en el ámbito municipal.</p>

## Pregunta 1

5166	2006	<p>El programa municipal "VALORATE Y MEJORA TU CALIDAD DE VIDA" Ha sido concebido como una política pública estratégica de inclusión y revaloración humana, a través de esquemas de trabajo colaborativo con las mujeres de comunidades rurales y urbanas de la capital potosina. Habiendo hecho un análisis exhaustivo de los factores condicionantes que limitan el desarrollo armónico de las diferentes comunidades destinatarias, concluimos que el principal problema que existía al interior de las mismas, era la escasa o nula participación del rol de la mujer dentro de la familia ya sea por el desplazamiento ejercido por el género masculino en el ejercicio del poder, o por la propia condicionante formativa desde la casa paterna, en el cual la mujer no solo queda relegada a un segundo plano, sino que se sublima a los intereses y conveniencias del marido. Esto ha traído históricamente un problema mayor al propio desplazamiento de género, y es la falta de confianza y valoración que las mujeres reproducen al interior de las familias, y a lo largo del tiempo, ejerciendo el rol subalterno en sus hijas, ante la figura del hombre, perpetuando el ícono del "macho" dentro de sus comunidades. El tipo de intervención que realiza el DIF municipal en la coordinación de voluntariado se limita exclusivamente al facultamiento de las mujeres de comunidades rurales y urbanas de san Luis Potosí, a través, de cursos de motivación y autovaloración, así como capacitación productiva. Esto ha permitido pernear en las conciencias de nuestras destinatarias la aceptación básica pero, esencial por parte de ellas y de sus familias, para convertirse en personas social aceptadas y valoradas y por consiguiente económicamente productivas. 2. Objetivos.- El programa "VALORATE Y MEJORA TU CALIDAD DE VIDA" tiene como único objetivo el desarrollo integral y sustentable de las mujeres de las comunidades urbanas y rurales de nuestra capital potosina. Acciones.- Lo anterior se logra a través de tres tipos de programas educativos y de concienciación, que van desde lo tan personal como la Educación en el manejo de la higiene personal. Y el manejo de alimentos y de cocina, como los productivos y ya estructurados talleres de corte y confección, belleza o manualidades. Impacto.- Es tal el impacto positivo que hemos tenido actualmente con este programa, que las actividades institucionales se fundamentan en criterios perfectamente bien delimitados en políticas públicas de desarrollo. Éstas privilegien la integración armónica de la comunidad, a través de grupos de mujeres altamente motivadas y productivas. De hecho, estamos explorando la posibilidad de crear el instituto del voluntariado, en donde no sólo las mujeres amas de casa se beneficiarán de los programas institucionales de apoyo, sino y sobre todo las jóvenes. Beneficios Como ya lo hemos venido diciendo, Actualmente hemos desarrollado nuestro trabajo comunitario con mujeres de las zonas urbanas y rurales de la capital potosina. Comenzamos con 75 personas. Hoy contamos con más de 300 voluntarias beneficiadas de los programas formativos que el DIF ofrece. Esto significa un incremento del 300% con respecto al año 2004. Este resultado es en sí positivo, sin embargo, los beneficiarios indirectos se han multiplicado exponencialmente debido a dos factores principales: a) El crecimiento no solo del número de beneficiarias, sin en madurez y continuidad de los programas ofrecidos por el DIF, a través de esta coordinación. b) La aceptación colectiva en las familias, de estos nuevos esquemas de revaloración humana, en donde a la mujer se le propone y vincula como la hacedora y fortalecedora de su propia imagen, ante la comunidad y ante su familia. Instancias participantes DIF Municipal, a través de la coordinación de voluntariado.</p>
5171	2006	<p>Las administraciones públicas municipales, estatales y federales, actúan con base en los planes de desarrollo presentados al inicio de su gestión. Sin embargo, no todas las obras y acciones que se planifican son consideradas políticas públicas. Esto ha traído como consecuencia, que al llevarlas a cabo, las mismas sean ineficaces. Primero, porque la problemática que se pretende solucionar no ha sido adecuadamente identificada, y segundo, porque el personal responsable de ellas carece de la competencia necesaria para implantarlas y evaluarlas. El H. ayuntamiento de San Luis Potosí, ha creado una instancia institucional que permite no solo disminuir el grado de incertidumbre en la concepción, implantación y evaluación de las políticas públicas locales, sino y sobre todo, integrar armónicamente lo que anteriormente eran considerados esfuerzos disociados en la planificación de las obras y acciones municipales.</p>
5173	2006	<p>En el plan de Gobierno Municipal 2003 - 2006 se estableció como eje estratégico el de "Estado de Derecho", dentro del cual se contemplan diversos programas para alcanzar diferentes objetivos, tal es el caso del denominado "Fortalecimiento a la Cultura de Respeto a la Ley". El "fortalecimiento a la cultura de respeto a la ley" surge de un diagnóstico en el que se detecta el desconocimiento de la normatividad municipal por parte de la ciudadanía, trayendo como consecuencia el incumplimiento de tales disposiciones; así como la falta de una buena relación y credibilidad entre las autoridades municipales y aquella, provocando un estado de inseguridad. OBJETIVOS: : La actualización de la normatividad municipal, adecuándola a la realidad política, social y económica que se vive en nuestro municipio, así como proponiendo iniciativas de ley y emitiendo opiniones de aquellas que remite el Congreso del Estado, que incidirán en la competencia municipal y que de alguna forma tendrán impacto directo e indirecto en las autoridades y ciudadanos de este municipio. · La difusión de la normatividad municipal, como una forma de facilitar a la ciudadanía el acceso a los ordenamientos municipales de una manera rápida, sencilla y a bajo costo, con la finalidad de reafirmar el conocimiento de sus derechos y deberes, así como los alcances de las atribuciones de las autoridades municipales. ACCIONES: · Elaborar conjuntamente con dependencias y entidades de la administración pública municipal proyectos de reglamentos o reformas a los existentes, adecuándolos a la realidad política, social y económica que se vive en nuestro municipio, así como proponiendo iniciativas de ley y emitiendo opiniones de aquellas que remite el Congreso del Estado, que incidirán en la competencia municipal y que de alguna forma tendrán impacto directo e indirecto en las autoridades y ciudadanos de este municipio. · Establecer mecanismos de difusión que propicien el conocimiento pleno de los ordenamientos jurídicos por parte de la población, pues en la medida en que los ciudadanos conozcan las normas que los rigen contribuirán a la preservación y el fortalecimiento de sus instituciones. Como acciones concretas de difusión podemos enumerar las siguientes: 1. Edición en forma impresa de los reglamentos municipales que se consideran de mayor interés para el ciudadano. 2. Edición de discos compactos de consulta interactiva que contienen el total de la normatividad municipal. 3. Campañas publicitarias a través de los medios de prensa, radio, televisión, espectaculares, así como en parasones y paraderos del sistema de transporte municipal. 4. Difusión a través de mensajes grabados en el conmutador de presidencia. 5. Se mejoró el servicio de consulta de la normatividad municipal a través de la página web del municipio. 6. Segunda edición actualizada de discos compactos de consulta interactiva que contienen el total de la normatividad municipal, cuya actualización vía Internet es semiautomática. 7. Presentación y entrega de reglamentos impresos y discos compactos de consulta interactiva a comités de colonos, cámaras empresariales, colegios de profesionistas y universidades. IMPACTO Y BENEFICIOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO: Que los proyectos de modificación creación de reglamentos, acuerdos o disposiciones administrativas de observancia general, atiendan las necesidades políticas, económicas y sociales de la ciudadanía leonesa, logrando una convivencia armónica entre gobernantes y gobernados. La actualización del marco normativo municipal y su difusión, es uno de los principales objetivos que persigue cualquier gobierno en beneficio de los diversos sectores que integran una población, atendiendo y regulando en nuestro ámbito de competencia, la gran variedad de actividades que se realizan diariamente, pues se promueve y fomentan los valores cívicos y políticos, premisa indispensable para lograr una sana convivencia social, pero sobre todo con el afán de que el conocimiento puntual de las disposiciones normativas que regula la vida en sociedad nos impulse a ser mejores ciudadanos y ejemplo para las futuras generaciones. INSTANCIAS O LOS ÁMBITOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DE LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN 1. Dependencias y organismos descentralizados de la administración pública municipal. 2. Comités de Colonos, Cámaras Empresariales y Colegios de Profesionistas que representan a la sociedad dependiendo del tema que trate la acción normativa. 3. El gobierno del Estado a través de las Secretarías que corresponda al tema normativo. 4. Empresas privadas de prensa, radio y televisión.</p>

5174	2006	<p>Por principio fundamental, podemos considerar que la basura es el resultado de revolver o mezclar nuestros diferentes tipos de desperdicios en un solo lugar. Que se recolecte todo junto y se confine en un mismo sitio, generando así mucha contaminación y pérdida de recursos naturales. De ahí que la solución a esta problemática es separar desde origen los desperdicios, antes de revolverlos y convertirlos en basura. Es decir, dejamos de producir basura generando desperdicios que se pueden aprovechar. En base a lo anterior, el Programa "¡Separa... no mezcles!" plantea como objetivo principal, establecer en el municipio de Zamora, la cultura de la no generación de basura, así como propiciar el máximo aprovechamiento de los recursos naturales provenientes de los desperdicios. Tal objetivo puede desglosarse en las siguientes metas y líneas de acción: 1. Establecer y operar el ECOCENTRO ZAMORA, para centralizar el acopio y procesamiento de los desperdicios. 2. Informar y capacitar tanto al personal administrativo del ayuntamiento como a cada ciudadano acerca de la realización del programa y la forma de separar los desperdicios en casa, comercios y centros de trabajo. 3. Comercializar los sub-productos. 4. Trabajar en una cultura ecológica, en coordinación con otros organismos civiles y gubernamentales. (Todo esto hoy en día ya se está llevando a cabo). Fue necesario crear un espacio que integrara la totalidad de procedimientos requeridos para el correcto aprovechamiento de los desperdicios. Denominamos a este lugar: ECOCENTRO ZAMORA, con una extensión de 25 hectáreas, el cual cuenta en la actualidad con 4 hectáreas funcionando como relleno sanitario (desde octubre de 2002), y una hectárea como área de composteo de desperdicios orgánicos. Además se ha construido una nave de 15 x 30 m que funciona como área de sub-clasificación de desperdicios reciclables. El Ecocentro Zamora es, sin duda, una fuente educativa para la ciudadanía del municipio y la región; por ello se tiene en consideración a futuro contar con un área de educación ambiental. El Programa "¡Separa... no mezcles!" comenzó a gestarse y a definirse preliminarmente a partir del mes de junio de 2003, fecha en que el Ayuntamiento adoptó tal proyecto de una asociación civil (como se explicará más adelante). Operativamente el Programa fue puesto en marcha el 27 de mayo de 2004, iniciando con una primera fase de acopio y recolección de desperdicios orgánicos, la cual se realizó en 3 etapas: La primera etapa inició con la recepción de desperdicios orgánicos provenientes de las procesadoras de frutas (agro-industrias) de la región, desde el 27 de mayo de 2004. La segunda etapa inició el 7 de junio de 2004 con la ruta de recolección de desperdicios orgánicos a 60 establecimientos que venden alimentos preparados (cocina de un hospital privado, cocina de dos hoteles 5 estrellas, restaurantes, fondas, loncherías, puestos ambulantes de jugos, etc.); para ello el Ayuntamiento (2002-2004) adquirió una camioneta nueva provista de sistema hidráulico de auto-carga y descarga para contenedores, 4 contenedores vistosamente rotulados, uno de los cuales se utiliza en esta segunda etapa. La tercera etapa consistió en colocar los 3 contenedores restantes en 2 mercados municipales (Hidalgo y del Valle), y la Central Regional de Abastos; lo anterior se llevó a cabo entre el 2 y el 16 de julio de 2004. En esos mercados se ha destinado espacio para establecer Centros de Acopio, por lo pronto sólo con el contenedor para los desperdicios orgánicos. A los otros dos mercados municipales restantes (El Carmen y Los Dolores) se les recolectan sus desperdicios orgánicos con el mismo contenedor que realiza la ruta en los restaurantes. Posteriormente, con el apoyo recibido de la Secretaría de Salud Michoacán, con el premio de "Comunidades Saludables 2004", por \$200.000.00 (doscientos mil pesos), se fabricaron 6 contenedores más para completar los centros de acopio en los mercados Hidalgo y Abastos regional. Integrando otro punto de acopio de desperdicios orgánicos en el Mercado Hidalgo, justo a un lado del camión de aseo público. En los Centros de Acopio se cuenta con personal uniformado y capacitado para dar información, asesoría, recibir tanto los desperdicios reciclables (limpios y separados) como los desperdicios orgánicos y verificar que ambos se depositen en el lugar correspondiente. Los desperdicios orgánicos recolectados se están trasladando al Ecocentro, para la elaboración de composta Previo al inicio de la fase de recolección de desperdicios orgánicos, durante el mes de abril y mayo se estuvo proporcionando información personalizada tanto a los restauranteros como a todos y cada uno de los locatarios de los mercados y a los vecinos usuarios de los centros de acopio. Estas acciones las llevó a cabo la Coordinación del Medio Ambiente, apoyada por 15 estudiantes de nivel bachillerato (Promotores Ambientales), quienes realizan su servicio social. La segunda fase, se inició en el Fraccionamiento Las Fuentes, el 20 de marzo de 2006, con la recolecta selectiva de los desperdicios por separado, casa por casa, contando con un camión compactador de los que usa aseo público, especial para esta colonia; el camión está provisto de unas grandes lonas rotuladas que señalan el tipo de desperdicio que se va a recolectar ese día. Debido a la infraestructura con que se cuenta; un camión con un solo compartimiento, se recolectan los desperdicios separados en tres grandes clasificaciones: orgánicos (lunes y jueves), reciclables (martes y viernes) y sanitarios (miércoles y sábado). Estas acciones se fundamentaron con una encuesta-sondeo de opinión realizada a todos los colonos, con el apoyo de jóvenes prestadores de servicio social, con un 90% de los vecinos en acuerdo con esta nueva forma de manejar los desperdicios. Este plan está vigente y continuamente reforzado con charlas organizadas por un vecino anfitrión que invita a varias familias para lograr un acercamiento gobierno municipal-ciudadano, y buscar soluciones conjuntas a problemas que se dan por este cambio de hábitos a favor de nuestro medio ambiente. Claro que lo óptimo será contar con un camión provisto de todas las separaciones, como así lo demanda la ciudadanía. Por invitación de la Secretaría de Educación Estatal, en junio de 2004 iniciamos un pequeño Programa de Acopio de Papel ("Sé cuademero con el ambiente"), solicitando a todas las escuelas de todos los niveles en el municipio que acopiaran el papel, cuadernos y libros (aprovechando el fin de cursos y que dicho material se desecha en tales fechas), y la Coordinación del Medio Ambiente (con apoyo de los jóvenes en servicio social) se encarga de acopiarlo y clasificarlo en el Ecocentro Zamora. El acopio se hace en un módulo instalado en la Plaza Principal en los meses de julio y agosto. De igual manera en la Presidencia Municipal, una pequeña área funciona como Centro de Acopio de desperdicios reciclables para uso del personal de la misma Presidencia y de la oficina de Administración de Rentas de Zamora de la Tesorería General del Estado de Michoacán (se encuentra en el mismo edificio). Pretendemos rescatar el mayor porcentaje de desperdicios reciclables y procesarlos para que se conviertan en materia prima. Este acopio de material sin duda impulsará la creación de industrias recicladoras y transformadoras, generando empleos y recursos económicos que serán reinvertidos tanto en el Programa como en obras que traigan beneficios a la población del municipio de Zamora. Por otro lado, instituciones educativas de todos los niveles están integrándose activamente en la implementación del Programa al interior de sus planteles, como el Centro Escolar Juana de Asbaje que ya lleva dos años consecutivos con bastante éxito. Continuamente los estamos apoyando con charlas, asesorías, y la recolecta de sus desperdicios reciclables una vez por semana. Por otro lado el Programa ha sido oficialmente aceptado en Servicio Social para Pasantes del Estado de Michoacán, para que jóvenes universitarios prestadores de Servicio Social se integren en actividades de promoción, investigación y trabajo de campo dentro de los lineamientos y alcances del mismo programa, También tanto grupos ambientalistas (ONG's) están colaborando; entre estos se encuentra Semilla de Paz, A.C. (dedicada a Educación Ambiental) y "Organización TIERRA VIVA, A.C." (impulsora del Programa "¡Separa... no mezcles!"), como programas federales de la Secretaría de Desarrollo Social operando en el municipio ("Mujeres en Oportunidades" y "Jóvenes en pareja") donde se están asesorando para que conozcan este programa y lo puedan aplicar en sus propias comunidades. Aunque la Coordinación del Medio Ambiente es quien directamente ejecuta y vigila el desarrollo del Programa, se cuenta con el apoyo de otras dependencias municipales para ello, tales como la Dirección de Servicios Generales, la Sub-dirección de Aseo Público, la Dirección de Obras y Servicios Públicos, la Regiduría de Educación y Cultura y la Regiduría de Ecología y Medio Ambiente. Podemos asegurar que la población que se verá beneficiada con este Programa son quienes habitamos dentro del municipio de Zamora, cuya población asciende a 170,748 habitantes, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI.</p>
5175	2006	<p>OBJETIVO: Solucionar el problema que sufren algunas comunidades del municipio de desabasto de agua tanto para el consumo humano como ganadero. MARCO DE REFERENCIA El municipio de Colotlán, Jalisco tiene comunidades y barrios que tradicionalmente han padecido de desabasto de agua generando esto un sinnúmero de problemas que, inciden en la salud, alimentación, higiene, productividad y todo aquello que tiene que ver con la escasez de agua lo mismo respecto al consumo doméstico como el consumo ganadero. El municipio cuenta con comunidades en cuyo subsuelo no se ha encontrado agua suficiente por lo que los intentos de pasados gobiernos municipales no fructificaron en la medida en que se esperaba, por otro lado, los temporales recientes además que no han sido abundantes, el municipio no contaba con suficientes vasos de almacenamiento, como son desde cisternas domésticas en las casas de dichas comunidades, ni bordos, abrevadores, presas y represas que pudieran solucionar o por lo menos atenuar el problema en épocas de sequía. ACCIONES: • Se promovió una cultura del cuidado del agua con todo el municipio a través de la Dirección Municipal de agua potable. • Se construyeron nuevas líneas de conducción hasta por 25 Km. Aproximadamente. • A las comunidades de cuyo subsuelo no se ha podido extraer agua, se les construyeron nuevas líneas de conducción de pozos profundos o de manantiales que ya alimentaban a otras comunidades. La infraestructura para dotar y/o almacenar el agua la dividimos en dos rubros: 1. AGUA PARA USO DOMÉSTICO a) Construcción de una línea de conducción hasta por 8 Km. para llevar agua de un manantial hasta las comunidades del Epazote, Sauz Tostado y la Cofradía. Además, esta obra beneficia a otras dos comunidades: Mesa de Flores y Mesa de Guadalupe, ya que su línea de conducción no la compartirían más con las primeras comunidades citadas. b) Construcción de una línea de conducción y un nuevo cárcamo de rebombeo para la comunidad de Agua Gorda y Cartagenas, esta línea de conducción tiene una longitud de 3 Km. c) El Fraccionamiento "Las Golondrinas" cuenta con un barrio alto al que difícilmente le llegaba el agua con regularidad, por lo que se construyó un cárcamo de rebombeo y un depósito en la parte más alta del fraccionamiento, para que por gravedad finalmente les llegue el agua a todas las viviendas. d) Una acción similar a la anterior se llevó a cabo en la comunidad de Tulmic de Ramos que nunca había tenido un servicio de calidad. e) Se construyeron extensiones de la red de agua potable en un 95% de la demanda y esperamos aumentar el porcentaje al terminar la administración. f) Colotlán, tiene varios asentamientos e instituciones en la parte alta que periódicamente se quejaban de desabasto por lo que se tramitó la concesión de un nuevo pozo profundo, que aunque estaba en condiciones de explotarse no se hacían por falta de permiso, el cual está a punto de ponerse en funciones. El área de influencia del pozo profundo será el Barrio Alto en el que se encuentran importantes dependencias y servicios públicos como son: Unidad Regional de Servicios del Estado (UNIRSE), Hospital de Primer Contacto, Unidad Deportiva, Lienzo Charro, Hoteles, Nuevo Fraccionamiento y Centro de Atención Múltiple. Todo lo anterior se hizo con apoyo de la Comisión Nacional del Agua (CNA). g) Rehabilitación y equipamiento de los pozos profundos existentes, para un mejor funcionamiento, se rehabilitaron casi todos los pozos profundos existentes, puesto que existen algunos con más de 40 años de servicio. En dicha rehabilitación se hizo en coordinación con la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS). Asimismo con objeto de ahorrar electricidad y mejorar el servicio se dotó a los pozos con nuevos equipos de bombeo, se rehabilitaron las líneas de conducción. h) Dotación de equipos ecológicos de almacenamiento de agua. i) Se dotó de paquetes que consistían en una cisterna, una bomba y un tinaco a las personas de bajos recursos que tuvieran problemas de desabasto por vivir en partes altas de las comunidades o barrios. 2. AGUA PARA USO AGROPECUARIO. Una casualidad del desabasto de agua para uso doméstico era el hecho de que en casi todas las comunidades el ganado consume grandes cantidades de agua potable; pues existen comunidades de 300 habitantes y 1000 cabezas de ganado, por lo que se emprendieron acciones para construir nuevos vasos de almacenamiento de aguas fluviales, entre estas acciones están: a) Construcción de bordos, abrevadores en las comunidades. b) Construcción de represas en comunidades que padecen la problemática en mención. c) Construcción de una derivadota en el Río Colotlán para promover el cultivo de hortaliza. d) Mejoramiento de canales de riego. e) Dotación de tinacos con capacidad de 10,000 litros para comunidades que padecen esta problemática. Por otra parte al poner en funcionamiento el nuevo pozo profundo estamos en condiciones de dedicar uno de los ya existentes para usos exclusivos de los ganaderos en época de estiaje, por lo que en éste bajamos el nivel de cloración durante los meses de abril, mayo y junio. Poco a poco Colotlán aumenta su número de vasos de almacenamiento de agua y paulatinamente se reducen los problemas de desabasto del vital líquido. Para lo anterior se contó con el apoyo del CNA y del CEAS, la Asociación Ganadera, SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Humano, SEDESOL y la Comisión Nacional para la Atención a Zonas Áridas (CONAZA), etc.</p>



## Pregunta 1

5176	2006	<p>Objetivo del programa En virtud de que la Misión de Central de Emergencias es atender de manera inmediata, eficaz y con trato amable los llamados de Emergencia de la Población Leonesa en Coordinación con las corporaciones municipales, se creó una Coordinación que se encargara de Difundir la existencia del número de emergencias 066 a la ciudadanía de León, Guanajuato, que conozca que número marcar en caso de tener una situación inesperada y que requiera ayuda de las corporaciones de Seguridad Pública como son: Policía, Tránsito, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja. Debido al incremento de llamadas comunes (donde el ciudadano no llama porque tenga una emergencia sino que lo hace para jugar, colgar, ofender a la telefonista, injurias, información) se implementó una estrategia para sancionar a las personas que se les identifique nombre y dirección para presentarse ante Árbitros Calificadores a una Audiencia donde se le indica cual es el monto económico a pagar por hacer mal uso de la línea gratuita para emergencias. Procesos realizados para llevar a cabo el Programa - Visitas Guiadas - Visitas a Instituciones - Acercamiento con la ciudadanía - Seguimiento de llamadas - Recepción de Quejas - Sanciones - Campañas de difusión Diagnóstico En la actualidad en nuestro país se ha estado desarrollando la cultura de los centros de emergencia, se han hecho muchos esfuerzos por consolidar una cultura de atención y respuesta eficaz concentrando en un solo número las llamadas de emergencia de la ciudadanía. Debido a que relativamente en nuestra Ciudad es nuevo el servicio y el desconocimiento del número se autorizó por parte del H. Ayuntamiento presupuesto para la difusión de este servicio para la ciudadanía. Que conozcan que una emergencia es una situación que pone en riesgo la salud, patrimonio o vida y que puede pasar en el momento en que menos lo esperamos y para ello se requiere el apoyo de cualquier corporación de seguridad.</p>
5177	2006	<p>Elevar el nivel y calidad de vida de la sociedad en si., Los diferentes sistemas de gobierno, ONG's y la ciudadanía deben entrelazar actividades de esfuerzo para detectar y encausar un plan de desarrollo aplicado a la comunidad, no solamente en infraestructura sino en aquello que vuelve lento el avance y progreso de un municipio. La formación de habilidades para el desarrollo es un ingrediente indispensable para el progreso, Una visión encausada ha fortalecer esos pilares que necesita nuestro municipio, encamina a esta administración 2004-2006. a implementar formas de trabajo conjunto que involucraran al Gobierno Federal, Estatal, Municipal y especialmente a todos y cada uno de los ciudadanos del municipio, para que crear un programa que esta encaminado al apoyo de todas las promesas futuras : la sociedad estudiantil. Es así como evaluando todas las necesidades y carencias que se han venido heredando generación tras generación a todo lo largo de sus anteriores administraciones de gobierno, nace el programa más grande que ha existido en Zapotlán del Rey, la gran obra humana llamada "EL CAMBIO POR LA EDUCACIÓN" . La cual ha establecido como objetivos principales: ü Apoyar e impulsar a todos y cada uno de los estudiantes de este municipio, tanto del medio urbano como el rural, a continuar con sus estudios en cualquier nivel, facilitándoles el traslado y bajando los costos de transporte. Incrementar el número de profesionistas. ü Elevar el nivel y calidad de vida dentro del núcleo familiar. ü Buscar el diálogo y la integración de la comunidad para combatir fenómenos como el desempleo, la marginación, la violencia, los problemas de salud. ü Formar jóvenes con valores, que no se induzcan a la drogadicción, al alcoholismo, o a alguna otra actividad ilícita que trunquen su formación. ü Que Zapotlán del Rey, cuente con profesionistas que eleven la calidad y progreso del municipio, en los diferentes sectores, dándoles la oportunidad de auto emplearse, para que puedan fortalecer su economía. ü La búsqueda y el respeto social, que proyecte a nuestro municipio en niveles culturales más elevados, con participación de jóvenes estudiantes. ü Proporcionar herramientas en tecnología e infraestructura, que apoyen y faciliten el logro de estos objetivos. Para fortalecer y llevar a cabo estos objetivos se han llevado acciones como las siguientes: v Apoyo para el transporte escolar. ( gobierno municipal) Se han implementado un apoyo de carácter municipal, que ha causado un gran impacto, diálogos y búsqueda de apoyo con diferentes propietarios de transportes. Es para todos los estudiantes del municipio que se trasladan a este y otros municipios, sea cual sea el nivel o clase social, de cualquier grado de estudio, en zona urbana y rural, únicamente están pagando el 33.33% del costo total de su pasaje. Ahorrando cada estudiante 66.66%. en administraciones anteriores se invertían \$6,000.00 mensuales, actualmente se invierten \$ 70,000.00 un 1,116% más. (H. Ayuntamiento) v BECAS DE NIVEL PRIMARIA ("estímulos a la educación básica) (H. Ayuntamiento) que consiste en entregar \$ 200.00 más 2 desparas de manera bimestral a todos aquellos alumnos que mantengan su calificación por encima de 8.0 es un apoyo 100% municipal), v APOYOS MONETARIOS Y EN ESPECIE. -(H. Ayuntamiento) NIVEL SECUNDARIA. CICLO 2003-2004 con \$ 25,000.00. CICLO 2004-2005 con \$25,000.00 para el programa "Integración Estatal de Evaluación Académica, Tecnológica y Federal. En esc. Rurales se apoyo con \$ 30,000.00. Se entregó a todos los estudiantes del municipio de nivel preescolar y primaria, como regalo de navidad una libreta tipo profesional, en algunas escuelas se entregaron dos por alumno. Para los concursos regionales de estudiantes de secundaria se dieron apoyos económicos y en especie. v PREMIOS DE MOTIVACIÓN PARA ESTUDIANTES. (gobierno Mpal.) VIAJES: todos los estudiantes del municipio más destacados, en el nivel primaria, un viaje a la ciudad de México, recibidos en el senado de la República. v "VIAJA CONOCE Y APRENDE" fue otro programa en el municipio que premió a nuestros mejores estudiantes. Con viajes de conocimiento a la ciudad de Guadalajara, Jal., A los alumnos de preparatoria que han obtenido el primer lugar, se les regaló por parte de este ayuntamiento un equipo de computo completo. v BECAS MUNICIPALES NIVEL PREPARATORIA (H. Ayuntamiento) estímulo a estudiantes en apoyarles con el pago total o la mitad del costo de semestre. Esta solo se mantiene con calificación que va desde 8.5 (media beca) hasta 9.0 a 10 (beca completa), v "OPORTUNIDADES" (APOYO ESTATAL) administraciones anteriores beneficiaban a 703 familias, actualmente esta administración a 1008, de entre las cuales existen 1059 alumnos becados, con un apoyo monetario mensual que va desde \$ 1,095.00 nivel primaria hasta \$1,855.00 Educ. Media Superior. v DESAYUNOS CALIENTES, apoyo único con el que no se contaba en otras administraciones, tenemos actualmente 1055 alumnos con este beneficio. Especialmente en los desayunadores de las escuelas rurales. v CONFERENCIAS. (H. Ayuntamiento y DIF) por parte de instituciones de los diferentes niveles de gobierno, como son: superación personal, entre las que destacan la impartida por la Lic. Adriana Macías, y la Dir. del colegio de líderes psicóloga Julia Pérez Zepeda, seminarios de superación personal para mujeres por parte de la asociación ANSPAC. Cursos de verano con temas de autoestima para jóvenes y adolescentes. v PLATICAS "DE PADRES A HIJOS" (DIF) v "COMUSIDA", (DIF) v "FAMILIA SANA" que ha contado con capacitación continua, v ORIENTACIÓN FAMILIAR", bajo su programa " Escuela Comunitaria Activa" (DIF) ha logrado reunir a lo largo de 84 sesiones a padres de familia que han recibido información sobre temas de actualidad como: violencia intra familiar comunicación, disciplina, entre otras. v ENTREGA DE DESPENSAS. (DIF) A varias familias en las que cabe destacar que se aumentó en un 150% más en relación a administraciones anteriores. v TALLERES PSICOLÓGICAS (DIF.) v TALLERES DIVERSOS. como: pintura, inglés para niños, manualidades. Impartidas en todo el municipio. v PROYECCIÓN, RECONOCIMIENTO CULTURAL. Y DEPORTIVO. (Gobierno municipal) Hemos logrado proyectar a nivel estatal nuestra juventud y belleza, con una joven estudiante zapotlense, quien obtuvo el 5º. Lugar en el certamen SRITA. JALISCO 2005. Apoyos a grupos de estudiantes de diferentes niveles y localidades que han formado danzas autóctonas, con representaciones en otros municipios del estado. Se apoya para que se formará la banda juvenil de una localidad rural, con niños y jóvenes estudiantes, en donde la edad no rebasa de los 15 años, nos ha representado ya en otro estado (Nayarit). Se ha apoyado económicamente a 6 jóvenes estudiantes que han representado nuestro deporte de Bies-bool. a nivel internacional en la ciudad de Oxnard California. Hemos apoyado y obtenido el 2º. Lugar en el concurso de canto, celebrado por el Instituto Jalisciense de la Juventud. Por medio de un estudiante de preparatoria. v CURSOS INTENSIVOS DE AUTO EMPLEO. (H. Ayuntamiento, DIF. GOB DEL EDO.) Entre estos destacan los que ha impartido el grupo de misiones culturales rurales 174 apoyado por esta administración, (carpintería, albañilería, técnico electrónico, manualidades, cocina, conservación de alimentos, talleres artesanales, peluquería, tecnología doméstica. Corte y confección, alta repostería por parte del programa "PROBECAT" sistemas abiertos como primaria, secundaria, preparatoria abierta, totalmente gratuitos. v HERRAMIENTAS (TECNOLOGÍA) (H. Ayuntamiento) en esta administración se dotó y equipó a todas y cada una de las escuelas primarias del municipio con: v equipo de cómputo, a todas las escuelas primaria. Se equipo además la biblioteca pública de la cabecera Mpal. Con 08 computadoras, v enciclopedias, instalado en todas las escuelas primaria. v equipos para banda de guerra a todas las escuelas primarias. (a quien lo solicitó), v dotación de libros. (H. Ayuntamiento, Gob. Del Edo.) v 3 bibliotecas, (una se construyó y se equipó en su totalidad, la otra se rehabilitó y acondicionó en su totalidad, ambas en diferentes localidades rurales. El municipio ya cuenta con 3 la última en la cabecera municipal se equipo con 08 computadoras) v EQUIPOS AUDITIVOS.- (D.I.F.) Se entregaron gratuitamente equipos auditivos a niños de primaria que tenían dificultad para continuar sus estudios por problemas de audición. v INFRAESTRUCTURA. casa de la cultura una de las grandes obras de esta administración, que cuenta con diversos espacios acondicionados, 1 unidad deportiva que cuenta 2 auditorios, 1 auditorio en la comunidad de Tecualtitan, 3 aulas en comunidades rurales, desayunadores en primarias rurales, 2 Km. De andador que conecta la cabecera con la secundaria, 1 Tv. Secundaria en el Sauz, varias remodelaciones a escuelas primarias.</p>
5180	2006	<p>El gobierno municipal de Nezahualcōyotl implementó para los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, desde el año 2005, la Norma Oficial del Policia Profesional, la cual tiene como objetivo elevar la calidad del trabajo de nuestros policías, bomberos, rescatistas y paramédicos. Dicha Norma contempla siete áreas: Médico-Biológica, Física, Social, Técnica-Policial, Ética, Psicológica y Cultural. Esta última incluye entre otros parámetros: leer literatura, saber redactar, saber jugar ajedrez, usar la computadora y tener como mínimo de nivel de estudios la Preparatoria. ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA LITERATURA SIEMPRE ALERTA. Para incidir en el área cultural, se estableció un Programa que lleva por nombre Literatura Siempre Alerta, cuyo objetivo principal es motivar a los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal –policías, bomberos y rescatistas- en el hábito de la lectura. El programa contempla la impartición de sesiones quincenales de literatura, mismas que son impartidas en lugares adecuados por monitores profesionales y capacitados para tal efecto. Dichas sesiones han permitido fomentar el hábito y el placer por la lectura entre el Cuerpo de Seguridad Pública de Nezahualcōyotl. ¿Por qué la literatura? Porque ella, como todo arte ofrece preguntas y respuestas para la vida, genera emociones, forma ciudadanos críticos, participativos, tolerantes y contribuye en el desarrollo de las habilidades personales. Los libros también salvan la vida anímica. Sin necesidad de desplazamiento transportan a realidades y mundos diferentes que nutren y transforman el entorno del que lee, además de que albergan una de las formas de arte más subversiva. La literatura también es posible como un eje común de temas y preocupaciones de la ciudadanía, como un ente que ofrece preguntas que corresponde a todos los ciudadanos responder de manera conjunta. Si logramos incorporar la práctica de la lectura en la vida familiar, habremos contribuido en gran medida a generar mejores personas y mejores ciudadanos, además de contribuir al reconocimiento de potenciales y habilidades de los asistentes, tales como comprensión de lectura, apreciación y disfrute de lo literario, desinhibición, expresión verbal y socialización, entre otros. En este sentido, Literatura Siempre Alerta busca no solo tener mejores elementos policiaicos, sino también mejores ciudadanos: sensibles, críticos ante la sociedad a la cual sirven. APLICACIÓN DEL PROGRAMA Para incorporar al mayor número de elementos de la Dirección de Seguridad Pública a Literatura Siempre Alerta se formaron 35 grupos (cada uno de entre 20 y 30 asistentes en promedio) -incluyendo policías, bomberos y rescatistas- los cuales quincenalmente se reúnen en Casas de Cultura e instalaciones policiaicas para recibir su sesión respectiva. El programa fue dado a conocer a los medios el día 13 de abril del 2005. Hasta la fecha, cada uno de los 35 grupos ha recibido en promedio poco más de 30 sesiones de poco más de una hora cada una de ellas. Es decir, se han impartido cerca de 2000 sesiones que suman más de 2000 horas de trabajo literario. El total de participantes asciende casi a los 1000 elementos. Como apoyo al trabajo de fomento a la lectura entre los integrantes de la Dirección, la Coordinación de Literatura Siempre Alerta editó seis antologías con textos de narrativa, poesía y periodismo. El tiraje de cada libro fue de 2000 ejemplares, los cuales se distribuyeron de manera gratuita entre el Cuerpo de Seguridad Pública, estudiantes, ciudadanos y funcionarios de gobierno. En cada sesión, mediante la intervención monitor (maestro) bajo diversas dinámicas se aborda la temática del texto que los asistentes hayan leído previamente, así se trata desde el contenido explícito del texto hasta el contexto socio-cultural, histórico, económico y emocional, entre otros, teniendo siempre en cuenta la realidad cercana y los intereses de los asistentes, además de procurar un ambiente de respeto entre los individuos para las ideas expresadas.</p>

## Pregunta 1

5182	2006	<p>"Calidad de Vida para Servidores Públicos" Objetivo: Establecer los mecanismos a fin de mejorar las condiciones y circunstancias de la vida laboral y personal de los servidores públicos de carrera para facilitar su desarrollo integral. A través de la implementación de programas permanentes que fomenten el bienestar y seguridad para el servidor público en su trabajo y en su vida personal y familiar. En este programa se busca que los Servidores Públicos encuentren espacios que le generen bienestar y esparcimiento. Entre los cuales se encuentran divididos en: I.- Salud: Con el programa de prevención de la salud, con el cual se programa cada año la "semana de la Salud" que lleva los servicios de vacunación, dental, ópticas, pláticas y detecciones oportunas de cáncer cervicouterino y mamario en todas las áreas de presidencia con una participación de 1,900 Servidores Públicos. II.- Programa Deportivo: Se realiza el torneo interno "Convivencia Deportiva" que busca la sana convivencia entre los equipos de trabajo y las diferentes Dependencias, con disciplinas de Fútbol, baloncesto, voleibol femenino y varonil y atletismo. En este programa contamos con la participación de un promedio de 600 Servidores Públicos con una duración de 4 meses del torneo. III.- Festejos Especiales: Se realizan varios festejos especiales con la finalidad de dar un especial reconocimiento a los Servidores Públicos y el rescate de las tradiciones, entre los cuales están: día del Niño, de la Madre, Cursos de Verano para hijos de Servidores Públicos, Concurso de Altares de Muerto, y Navidad, y Eventos culturales. IV.- Convenios de Beneficios especiales. Se realizaron 70 convenios de beneficios especiales con diferentes proveedores de bienes y servicios con la finalidad de acercar a los Servidores Públicos las mejores oportunidades de y de ahorro, como una prestación que le permite contar con diferentes opciones para su bienestar familiar con descuentos vía nómina. Entre las cuales se encuentran Cajas de Ahorro, Ópticas, Fonacot, Útiles Escolares, Editoriales, Funerarias, Seguro de Gastos Funerarios, Despensa, Departamentales, Mejora de Vivienda y Créditos Hipotecarios. Y convenios directos con 60 proveedores, quienes no otorgan descuentos o beneficios especiales con los diferentes giros como lugares de esparcimiento Parque Explora, Parque Metropolitano, Unidades Deportivas, Instituto Cultural, Zapaterías, tiendas departamentales, restaurantes, hoteles, dentistas, transporte, automotriz, seguros, hospitales, laboratorios, muebles, y becas entre otras. De entre las cuales se seleccionan a las 20 más solicitadas para participar en la Feria de Servicios, que se lleva cada año a las Dependencias Municipales con la finalidad de acercar las mejores oportunidades y de ahorro.</p>
5183	2006	<p>"Vinculación de programas de Servicio Social para Alumnos" Teniendo como propósito del servicio social : generar espacios para el desarrollo profesional, social y humano en los estudiantes y de compromiso en beneficio de su comunidad. MISIÓN Vincular a los estudiantes de nivel medio superior y superior, con Instituciones Públicas a través de programas institucionales y de atención a la sociedad en donde pueden desarrollar sus capacidades realizando su servicio social y/o sus prácticas profesionales. ¿QUÉ ES SERVICIO SOCIAL? Una actividad académica de carácter temporal y obligatorio que realizan los estudiantes como parte de su formación profesional en beneficio de la sociedad y estrecha relación con la problemática que plantea el desarrollo de la región y del país. Así como desarrollar sus capacidades y habilidades con sentido de responsabilidad y compromiso con los mas elevados valores éticos. OBJETIVOS 1. Aplicar los conocimientos adquiridos durante su formación académica 2. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad 3. Inculcar en el prestador un sentido de responsabilidad en la solución de problemas de la sociedad en que se desenvuelve 4. Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador de servicio social 5. Coadyuvar al fortalecimiento cultural de los sectores mas débiles de la sociedad 6. Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la sociedad a la que pertenece 7. Propiciar la formación integral del futuro profesionista así como ser un medio de enlace entre las instituciones académicas y los sectores: publico, privado, educativo y social.</p>
5184	2006	<p>IXTENCO ES UN MUNICIPIO CON POBLACIÓN INDÍGENA OTOMÍ, O YU'MU COMO NOS AUTODENOMINAMOS, ES LOCALIDAD ÚNICA TIENE UNA POBLACIÓN DE 5840 HABITANTES. ESTÁ DIVIDIDO EN NUEVE BARRIOS QUE RESPONDEN A UNA ORGANIZACIÓN SOCIORRELIGIOSA, AUNQUE HASTA LA DÉCADA DE LOS AÑOS SESENTA SI TENÍAN FUNCIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS COMUNITARIOS Y DE ORDEN Y DE SEGURIDAD. PARTIENDO DE ESA EXPERIENCIA DE ORGANIZACIÓN POR BARRIOS, Y DE LA DIFICULTAD DE PODER ESTABLECER COMUNICACIÓN DE MANERA DIRECTA Y DE FORMA PERMANENTE, ENTRE FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA, DURANTE LOS DÍAS DOMINGO DE LOS MESES DE ABRIL Y DE MAYO DEL AÑO DE 2005, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACOMPAÑADO DEL SÍNDICO Y DOS REGIDORES, CONVOCAMOS A LOS VECINOS DE CADA UNO DE LOS NUEVE BARRIOS, PARA QUE SE REUNIERAN Y EN ASAMBLEA PÚBLICA NOMBRARAN A TRES REPRESENTANTES QUE SE INTEGRARÍAN AL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOGRÁNDOSE LA PARTICIPACIÓN EN OCHO DE LOS NUEVE BARRIOS, PUES, EN EL BARRIO FALTANTE SE HA CONVOCADO EN DIVERSAS OCASIONES Y SOLO SE HA LOGRADO REUNIR A SIETE PERSONAS QUE NO CONSIDERARON APROPIADO NOMBRAR A SUS REPRESENTANTES POR FALTA DE ASISTENCIA DE UN NÚMERO MAYOR DE VECINOS. EL CONSEJO EMPEZÓ A SESIONAR EL 18 DE MAYO DEL AÑO 2005, PARA CUMPLIR CON SUS FUNCIONES, ESTÁ INTEGRADO POR UN COORDINADOR, UN SUBCOORDINADOR Y DOS ESCRUTADORES, TIENE A LA VEZ LAS SIGUIENTES SUBCOMISIONES: I) SUPERVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA; II) PARTICIPACIÓN CIUDADANA; III) SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA LAS FUNCIONES Y EL REGLAMENTO DEL CONSEJO FUERON DISCUTIDAS POR LOS PROPIOS INTEGRANTES Y APROBADAS EN SESIÓN DE CABILDO EL 15 DE JULIO DEL 2005, POR CUATRO DE SIETE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. LOS OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN, MEDIANTE ESTE PROGRAMA, SON: A) HACER DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UN INTERLOCUTOR ENTRE GOBIERNO MUNICIPAL Y CIUDADANÍA., ADEMÁS DE GENERAR UN PROCESO DE SIMBIOSIS PARA QUE GOBIERNO Y CIUDADANÍA SE RETROALIMENTEN MUTUAMENTE. B) HACER PARTICIPE A LA CIUDADANÍA PARA QUE COADYUVE EN TRANSPARENTAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ADMINISTRA EL MUNICIPIO. C) PERMITIR QUE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TENGA ACCESO A LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE LAS ADQUISICIONES Y EN GENERAL DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS QUE DISPONE EL MUNICIPIO. D) INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA QUE MEDIANTE EL PLEBISCITO O EL REFERENDUM EMITA SU DECISIÓN SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE INCUMBEN. E) AFIANZAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA EN SUS REPRESENTANTES DE ELECCIÓN POPULAR, Y POR ENDE EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS DE GOBIERNO. EL IMPACTO Y LOS BENEFICIOS QUE OFRECE ESTE PROGRAMA A LOS HABITANTES DE IXTENCO SON: PRIMERO, CONOCER LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE CARÁCTER ESTATAL Y FEDERAL QUE MANEJA EL MUNICIPIO Y SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS. SEGUNDO, QUE LA CIUDADANÍA SE AUTOVALORE Y TOMA CONCIENCIA DE QUE EL PODER RADICA EN EL PUEBLO Y QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS TENEMOS LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA DE HACER VALER LA VOLUNTAD CIUDADANA. EN UN MARCO DE RESPETO HACIA LAS INSTITUCIONES, AÚN MAS ALLÁ DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO, NO SE ATENTE EN CONTRA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS. COMO COMPLEMENTO A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL CONSEJO, EN LOS ESTRADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE EXHIBE QUINCENALMENTE LA NÓMINA DE TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; TAMBIÉN SE EXHIBE FOTOCOPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. ADEMÁS DE QUE CUANDO LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DESEAN CONOCER LAS FUNCIONES QUE REALIZAN LOS RESPONSABLES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE CITA A LOS DIRECTIVOS DE ESTAS ÁREAS PARA QUE DE MANERA DIRECTA EXPLIQUEN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, ESCUCHEN SUGERENCIAS E INFORMEN DEL AVANCE DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA., PARA TENER TRANSPARENCIA EN LA LICITACIÓN Y REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS. SE INTEGRAN LOS COMITÉS DE OBRA, A QUIENES SE LES PRESENTA EL DIRECTORIO DE CONSTRUCTORAS, PARA QUE SELECCIONEN LAS EMPRESAS QUE PARTICIPARÁN EN LA LICITACIÓN DE OBRA, EL ACTO SE REALIZA PÚBLICAMENTE. ESTE PADRÓN, TAMBIÉN, SE HA PUESTO A DISPOSICIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO. COMO RECIENTEMENTE EL MUNICIPIO TUVO ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET, SE ESTÁ CREANDO UNA PÁGINA WEB PARA QUE ESTA INFORMACIÓN, NO SOLO ESTE A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO, SINO DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE DESEEN CONOCER EL DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.</p>

5185	<p>2006 Descripción El programa de descentralización de atención al Adulto Mayor es un esfuerzo por parte del Sistema DIF Zapopan de atender el 100 por ciento de la demanda de servicios que este grupo de la población demanda del Sistema. La descentralización de las actividades se ha estado llevando a cabo mediante la transferencia de actividades a los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC), la formación de Clubes de Adultos Mayores y la realización actividades entre medios generacionales distintos dentro de la comunidad. En los siguientes párrafos se detallan los objetivos y estrategias llevadas a cabo para la consolidación de este proyecto que ha permitido atender con éxito la demanda de un sector de la población que se encuentra en la mayoría de los casos en un estado crítico en materia de calidad de vida y cohesión social. Objetivos a) Lograr que el Adulto Mayor desarrolló sus facultades físicas, mentales, espirituales y sociales, a través de la motivación, la incorporación a actividades en su comunidad, el intercambio de experiencias en medios generacionales distintos con la finalidad de mejorar su calidad de vida. b) Promover un concepto diferente del Adulto Mayor entre la comunidad, donde este se visualice y proyecte como una persona activa, entusiasta y auto-gestiva que trascienda por medio de redes de apoyo social entre los diferentes sectores de su comunidad, en especial donde Adultos Mayores en mejores condiciones ayuden a los menos favorecidos. Acciones que se llevan a cabo para alcanzar estos objetivos Descentralizar la atención al adulto mayor, complementando las actividades brindadas en el Centro de Atención al Adulto Mayor con actividades realizadas en su comunidad. La descentralización se lleva a cabo mediante el Programa "Renacer" que consiste en: La capacitación al adulto mayor para la formación de grupos comunitarios a través de talleres motivacionales. Durante los años 2001 al 2005 se diseñaron y han llevado a cabo tres talleres motivacionales llamados "Renacer I, II y III" cubriendo en cada uno de los niveles diferentes temas sobre la senectud. La duración de los talleres es de dos meses cada uno, realizando actividades una hora a la semana. La finalidad del taller es que el Adulto Mayor se valore así mismo, descubra sus potenciales y aprenda a transmitir sus experiencias a la comunidad. Durante la realización de los talleres se identifica a los Adultos Mayores con actitud de liderazgo y compromiso. Una vez seleccionados, los líderes se integran a un programa de capacitación con una duración de 8 sesiones una vez por semana. Al término de la misma los Adultos Mayores participantes inician la creación de un Club de Adultos Mayores en sus respectivas comunidades. La organización del Grupo de Adulto Mayores en la comunidad se realiza de la siguiente manera: a) Se convoca a personas mayores de 60 años para formar parte del Club de Adultos Mayores, por medio de carteles (generalmente elaborado por los mismos miembros de la comunidad), avisos en la parroquia, en las sociedades vecinales y puntos de reunión comunitarios. b) Se busca lugar para sesionar en algunos casos, los clubes sesionan en cocheras, asociaciones vecinales, terrazas para eventos ubicadas en la comunidad, salones de la parroquia etc. c) Se formaliza la conformación del Club a través de un acta constitutiva. d) Cada mes se proporcionan tres sesiones auto-gestivas que ellos mismos llevan a la practica, se realiza una visita por parte del Centro de Atención al Adulto Mayor una vez en el periodo con la finalidad de fortalecer el club. e) Durante todo este proceso los miembros de la comunidad se involucran participando en las diferentes actividades realizadas por los clubes del Adulto Mayor realizadas en la comunidad. Impacto y beneficios para los habitantes del municipio El programa de descentralización y en especial el subprograma "Renacer" a impactado a la comunidad en diferentes maneras: a) De Agosto a Diciembre de 2004 la Dirección General de Desarrollo Social y Humano invitan al programa "Renacer" para que participe de manera conjunta con el programa "Hábitat" 2004. El H. Ayuntamiento de Zapopan en coordinación con el gobierno federal y estatal beneficiaron a 472 adultos mayores con un estímulo económico a cambio de que las personas de la tercera edad compartieran sus experiencias con la comunidad. Los senescentes se congregaron en 8 CDCs del Sistema DIF Zapopan para llevar a cabo el programa y se capacito a los Jefes de Sección de los CDC respectivos con el Taller Renacer I, con el objetivo de se familiarizaran con los contenidos y operación del programa. b) De Julio de 2004 a Julio de 2005 la Sra. Ma. De los Ángeles Muñoz Martínez de 67 años de edad y egresada de los Talleres Renacer I, II y III, estuvo a cargo de capacitar y formalizar el club indígena de la comunidad de Mezquitán, que actualmente cuenta con 33 miembros. Mismos que se vieron beneficiados con el programa "Renacer + Hábitat". c) De agosto de 2004 a la fecha los Clubes de Adultos Mayores dentro del Programa "Renacer" se han incorporado formalmente a las actividades de los CDC de sus comunidades, incrementándose así la cobertura del programa a 2548 Adultos Mayores atendidos en sus propias comunidades. d) Para que la población de los Clubes se siga beneficiando de los servicios que ofrece el Centro de Atención al Adulto Mayor se han incorporado visitas cuatrimestrales de Octubre del 2004 a la fecha. e) Se han impartido 79 talleres a través de multiplicadores beneficiando a 2420 personas. f) Se publico el taller Renacer II "Reencuentro con tus sentimientos" en Julio de 2005 y la segunda edición en Julio del 2006. El taller Renacer III "Una Aventura llamada vida", se encuentra en revisión para publicación, ya que este material permite la capacitación en forma directa a las personas. Impacto en diferentes sectores de la población a) En Febrero del 2005 se inicio el programa "Un abuelo en tu prepa" en colaboración con la Preparatoria No. 7 de la Universidad de Guadalajara. En este programa participan 4 adultos mayores, 3 egresados del Taller Renacer los cuales realizan actividades como auxiliares de prefectura y a cambio se les entrega una despensa donada por los mismos estudiantes, apoyando así la economía familiar de tres de ellos mientras que una de las personas la dona a un Adulto Mayor desfavorecido. En febrero de 2006 se incorpora la escuela Preparatoria No. 8 a este proyecto con excelentes resultados. b) En el programa se involucran, las autoridades de la escuela, los alumnos y los padres de familia. El objetivo es que el Adulto Mayor aporte su experiencia a los diferentes sectores de la comunidad, en este caso al sector juvenil educativo para que el adolescente-joven tome conciencia sobre el cuidado y hábitos de salud que les permitan en un futuro llegar a hacer adultos mayores sanos y productivos. Además de reforzar la educación, los valores y la convivencia con las personas de la tercera edad, misma que se ha desgastado actualmente debido a la poca importancia que le ha a dado la sociedad a este sector tan frágil de la población. El intercambio generacional representa una inversión al capital humano al contribuir con este tipo de programas a que los jóvenes participantes representen en un futuro un porcentaje menor de Adultos Mayores vulnerables, esperando que ellos mismos inculquen una educación más humana a las siguientes generaciones. c) El impacto de este proyecto ha sido muy alto y ha significado el punto de partida para replicar el programa en las demás preparatorias de la Universidad de Guadalajara que se encuentra ubicadas en el municipio de Zapopan.</p>
5187	<p>2006 OBJETIVOS DEL PROGRAMA • Beneficiar a un mayor número de productores, principalmente a los de las zonas mas marginadas del municipio. • Generar fuentes de empleo • Disminuir la emigración a otros estados y al extranjero • Fortalecer la economía familiar El Municipio de Tepalcingo se encuentra ubicado en la parte Oriente Sur del Estado de Morelos en donde las principales actividades productivas son la agricultura y la ganadería, motivo por el cual decidimos participar con nuestro Programa de Desarrollo Rural en éste concurso, mismo que está integrado por tres subprogramas: PAPIR (Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural), PRODESCA (Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural) PROFEMOR. (Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural), considerados en la alianza para el campo "Alianza Contigo", donde se otorgan apoyos con responsabilidad compartida entre los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal) Complementados con el de los productores. Ahora bien, como Regidora de Desarrollo Agropecuario mi mayor preocupación al iniciar la administración fue y seguirá siendo la transparencia y el mejor manejo de recursos que designa el Gobierno Federal y Estatal para mi municipio. DESCRIPCION DEL PROGRAMA En el programa de Municipalización del Desarrollo Rural se considera principalmente el subprograma PAPIR, el cual tiene como objetivo general: fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible, a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación del empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados. Ahora bien, cada año se promueve la participación en las reuniones de COMUNDERS (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable) (Ordinaria mensual o extraordinaria). ACCIONES IMPLEMENTADAS Durante el proceso de los nueve puntos que a continuación se mencionan son los cuales por lo que atraviesa el proyecto antes de ser ejecutado podemos decir que las instancias participantes y el ingreso proviene de dos partes. La responsabilidad compartida es de 50% por parte de COMUNDEY y el otro 50% es proporcionado por el productor. Cabe mencionar que este porcentaje varia dependiendo de la evaluación al productor beneficiario. Por ejemplo: el porcentaje para personas discapacitadas o de la tercera edad el porcentaje varía hasta el 70%. El proceso para la asignación de los recursos para los beneficiarios se conforma de la siguiente forma: 1. Recepción de Solicitud (Ficha Técnica) 2. Análisis Técnico de la misma, para definir si se canaliza a la Alianza para el Campo o a otro Programa. 3. Elaboración del Resumen de Solicitudes 4. Los proyectos se proponen a la asamblea del COMUNDERS 5. Se aprueban y priorizan en base a tipo de productor 6. Se registran en la ventanilla del CADER (Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural) SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación) 7. Se le da seguimiento a la gestión 8. Liberación del recurso 9. Evaluación y seguimiento (Finiquito) De esta forma el programa COMUNDERS ha propiciado el que podamos otorgar beneficio a quienes mas lo necesitan. De ahí nuestro interés por seguir promoviendo el que se otorgue y que se de un manejo apropiado de recursos para el campo, mismo como el nombre de nuestro proyecto que decidimos poner en marcha desde Enero 2003 y que ha dado muy buenos resultados. Concedora de la problemática que ha originado la falta de credibilidad de los funcionarios a causa de la escasa información y desvío de recursos, así como también el apoyo a compadres y amigos, me di a la tarea de encausar un trabajo de equipo donde a cada integrante del COMUNDERS (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable) integrado por el equipo técnico, Comisariados Ejidales, Ayudantes Municipales, Delegados Ganaderos y Grupos de Productores se les ha dado la función y la importancia que deben tener, creando un ambiente de confianza donde todos vierten sus opiniones, análisis y aprobación de los proyectos libremente, aplicando la transparencia, la democracia y la igualdad de los productores. Todos estos elementos sumados a la investigación, planeación y la defensa de la propuesta de la aplicación de al menos el 25 % del fondo III ramo 33 y FAEDE (Fondo de Apoyo para el Desarrollo Económico) han sido de gran beneficio a los productores, pero también muy difícil de aceptar por los demás integrantes del cabildo, ya que soy Regidora electa por un partido diferente del que gobierna.</p>

5188	<p>2006 Este programa esta desarrollado por la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida Yucatán. i. Objetivo general: Lograr la credibilidad en las instituciones dando la certeza a los ciudadanos de que los recursos públicos son utilizados con eficiencia y honradez, demostrando mediante la Transparencia Total (T.T.) la eliminación de la discrecionalidad en las formas de aplicar los recursos públicos y logrando una administración pública óptima que contribuya a la realización de más y mejores obras y servicios en la comunidad para elevar la calidad de vida de los ciudadanos. ii. Objetivos específicos: impacto y beneficios que ofrecen: 1.-Eficientar actividades para lograr ahorros en reducción de tiempos, optimización del recurso humano y recursos económicos, lo que se traduce en más obras y servicios públicos para los habitantes del municipio. 2.-Automatizar el proceso de adquisición de bienes que no son licitación pública o concurso por invitación para asegurar: confiabilidad, transparencia, eliminar discrecionalidad y para demostrar a los ciudadanos la correcta aplicación del recurso público. 3.-Crear mecanismos para asegurar atención eficiente a los usuarios desde el levantamiento del pedido hasta la recepción del producto solicitado, con objeto de contribuir en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. 4.-Crear una definición estratégica de especificaciones de los productos solicitados para su compra, a fin de asegurar la continua satisfacción de las especificaciones solicitadas. 5.-Buscar mecanismos para conseguir mejor calidad y precio (ahorro económico) en los productos adquiridos contribuyendo así a dar un servicio de excelencia a la ciudadanía. 6.-Transparentar todo el proceso de adquisición, lo cual sirve como una medida para prevenir la corrupción. 7.-Compartir las practicas de trabajo implantadas con otras dependencias del sector público. 8.-Lograr la certificación del 100% de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme la norma ISO 9001 – 2000, para asegurar el aumento constante de la satisfacción de nuestros clientes, la mejora continua de los procesos, así como la continuidad de las practicas de trabajo implantadas. iii. Acciones llevadas a cabo: 1.-Se formó un comité enfocado a la reingeniería de procesos encaminada a eficientar actividades, para lograr ahorros en reducción de tiempos, optimización de recurso humano y recursos económicos. Se diseñó e implementó un programa para el control y eficiencia de los procesos de adquisición de bienes, a fin de que estas actividades se realicen de manera más ágil y transparente en la Subdirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Mérida. El programa consta de tres módulos, los cuales son: CONTROL DE ALMACEN, LICITACIONES PÚBLICAS y CONCURSOS ELECTRÓNICOS. Estos módulos, desarrollados inicialmente de manera independiente, quedaron al final integrados en un solo programa denominado CYTA (Control y Transparencia en Adquisiciones). 2.-Se automatizó el proceso de adquisición de bienes que no son licitación pública o concurso por invitación, con la creación de la figura "Concurso Electrónico" (realización de todo el proceso vía Internet, eliminando el contacto personal e informal entre compradores y proveedores), el cual asegura confiabilidad, y transparencia en todo el proceso de compra, así como elimina discrecionalidad. 3.-Se creó un software interactivo que permite a los usuarios levantar su pedido, darle seguimiento al proceso de adquisición, y calendarizar la recepción del producto de acuerdo a sus necesidades, desde su punto de trabajo evitando así, traslados físicos de personal y de documentación. 4.-Se desarrolló un catálogo de especificaciones técnicas con imagen de los productos solicitados para su compra. 5.-Se incrementó el padrón de proveedores para lograr un mayor número de ofertas en el proceso de adquisición, asegurando así, conseguir mejor calidad y precio (ahorro económico) A los proveedores interesados en pertenecer al Padrón, se les entrega en las oficinas de la Subdirección de Proveeduría un formato de inscripción y detalle por escrito de la documentación legal que deben presentar, lo cual también es consultable en la página Web del Ayuntamiento: (www.merida.gob.mx/sistemas/proveedores/Proveedores_principal.htm) A los proveedores inscritos al padrón, se les entrega una clave de acceso con la cual pueden participar en los concursos electrónicos enviando sus propuestas y ofertas vía Internet a través del módulo establecido en la página electrónica del Ayuntamiento. 6.- Se diseñó e implantó un sistema de registro en CD, con la grabación de los procesos de licitación pública y concurso por invitación, para consulta de los interesados (ciudadanos, participantes, funcionarios, etc.). 7.- Se diseñó e implantó un plan de transmisión en vivo a través de Internet desde la página Web del Ayuntamiento de Mérida, de los procesos de licitación pública y concurso por invitación, para monitoreo de los interesados (ciudadanos, participantes, funcionarios, etc.). 8.-Se implantó la publicación en línea a través de Internet desde la página Web del Ayuntamiento de Mérida, del desarrollo del proceso de adquisición de bienes, resultados y programación de pagos. 9.-Se desarrollaron programas de colaboración con otros municipios, aportando elementos y experiencias que resulten útiles para eficientar su proceso de adquisición. 10.-Se diseñó un plan estratégico para lograr la certificación del 100% de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme la norma ISO 9001 – 2000, cuyo resultado fue la obtención del Certificado correspondiente. 11.-Se diseñaron e impartieron programas de capacitación a los empleados de la Subdirección enfocados a inculcarles la cultura integral de la mejora continua en su desarrollo profesional y personal. 12.-Se diseñaron e impartieron programas de capacitación del uso de Internet a empresarios y empleados de los mismos. 13.- Además en el desarrollo del proyecto surgió la creación y demostración de las ventajas de dos conceptos innovadores, cuya aplicación genera optimización de las prácticas de trabajo comúnmente utilizadas: - TRANSPARENCIA TOTAL ( T. T. ) - MODELO DE OPTIMIZACIÓN ADMINISTRATIVA (M.O.A.) El costo de implementar este proyecto fue en su totalidad menor a los 200,000 pesos.</p>
5189	<p>2006 1.-Descripción del Programa. La Dirección de Sanidad Municipal de León Guanajuato, cuenta con un Programa de Detección Oportuna de Cáncer Cervico Uterino (CaCu) dirigido a las personas que dedicadas al sexo comercio y a grupos vulnerables. Sabemos que el CaCu es de etiología infecciosa, pero desde la perspectiva de la salud publica, estamos conscientes de que los programas de tamizaje no han funcionado como se espera ya que se estima que cada año se diagnostican 500.000 casos nuevos en todo el mundo y la población femenina de Latinoamérica es considerada como de alto riesgo para desarrollar esta patología. Estudios comparativos de las tasas de mortalidad por esta causa reflejan que Chile y México ocupan las tasas más altas. En nuestro país es la primera causa de muerte por neoplasias en mujeres mayores de 25 años, y específicamente en el estado de Guanajuato es considerada como la principal causa de muerte por neoplasias malignas en mujeres entre 25 y 64 años de edad. La Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG) informó que en el año 2005 150 mujeres murieron a consecuencia de esta patología. La experiencia de países desarrollados ha permitido demostrar que la mejor opción para disminuir la mortalidad por CaCu es la detección y el tratamiento oportuno de las lesiones precursoras y lesiones malignas por medio de programas de detección innovadores así como ampliando la cobertura de la detección. Este programa tiene como objetivo detectar y tratar oportunamente a aquellas pacientes que muestren alguna lesión por el virus del Papiloma Humano, ya que esta infección viral tan frecuente a nivel mundial es considerada como el factor de riesgo más importante para desarrollar CaCu. Se realiza citología cervical cada 6 meses a las personas que resultan positivas para VPH o algún grado de displasia aun despues de haber recibido el tratamiento respectivo. Posterior a tener resultado citológico se informa del mismo a la paciente y se refiere a la clinica de displasias a otra institucion de Segundo Nivel. La Dirección de Sanidad Municipal de León Guanajuato tiene como principal objetivo el control sanitario de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en las personas dedicadas al Sexo comercio. Las cuales tienen un riesgo alto de adquirir y transmitir alguna ITS De los registros del año 2005 en esta dirección se observó que de las infecciones más frecuentes en la población atendida fue la Candidiasis vaginal con un porcentaje de 12.06% seguido de vaginosis bacteriana causada por gardnerella vaginalis con un 5.98% y la tricomoniasis con un 2.17%. Otra de las infecciones virales que se esta presentado cada vez con más frecuencia el la producida por el Virus de Papiloma Humano (VPH), en el mismo año se diagnosticaron 38 casos de los cuales un 60.6 % correspondieron a virus de alto riesgo por tecnica de secuenciacion (biologia molecular), de los cuales solo un caso evoluciono a cancer in situ. El VPH es la ITS más frecuente a nivel mundial y considerada como el principal factor de riesgo para desarrollar lesiones neoplásicas del cuello uterino. Por lo anterior la Dirección de Sanidad en la proxima administracion Municipal tiene como principal Objetivo contribuir en la disminucion de la morbimortalidad por CaCu en mujeres entre 25 y 64 años en León Guanajuato a través de la combinacion de citologia cervical y deteccion de VPH por la tecnica de CH2 o captura de hibridos como lo marca la recientemente modificada NOM para la prevencion del cancer cervicouterino. La justificación de este programa radica en que todavía en nuestro país y en el estado de Guanajuato el CaCu es la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años, además de que los registros del Sistema Nacional de Salud reportan que anualmente se brinda atención médica a aproximadamente a 9,000 casos de CaCu invasor, así como 4,000 muertes anualmente por lo que su prevención y atención médica son prioridad del sector salud. Sin embargo, a nivel Nacional se reconoce que el programa de Detección Oportuna no ha funcionado como se esperaba, y que los programas de tamizaje no han resultado ser tan efectivos, en comparación con los países desarrollados. La experiencia de estos ha permitido demostrar que la mejor opción para disminuir la mortalidad por CaCu es la detección de virus de alto riesgo y el tratamiento oportuno de lesiones precursoras y malignas. Desafortunadamente el papanicolaou solo, se estima solo previene menos de 13% de casos de CaCu potencialmente prevenibles.</p>
5191	<p>2006 El programa de reforestación en el Municipio de San Andrés Cholula, Pue., se ha venido implementando bajo los siguientes objetivos: Objetivo general: Generar el mejoramiento de la calidad de vida para la población de los sanandreses, a través de programas de reforestación en cada una de las localidades que conforman a este municipio. Objetivos particulares: a. Crear espacios de recreación para actividades lúdicas. b. Fortalecer la cohesión social c. Mejorar el micro clima Para el logro de los objetivos enunciados, se inició desde el 5 de junio de 2005, los programas de reforestación, en la cabecera municipal y en sus seis juntas auxiliares y cinco inspectorías, atendiendo la demanda ciudadana. a.- Se han logrado crear espacios de recreación Actualmente en los espacios creados se realizan diversas actividades recreativas y de esparcimiento social; de manera más recurrente son estudiantes los que acuden a estos sitios. Actualmente se han reforestado los siguientes sitios: 1.- Reforestación en el Centro Escolar Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara localizado en la cabecera municipal el día viernes 17 de junio de 2006, con un total de 300 árboles 2.- Perimetral frente al Parque de base ball localizado en la cabecera municipal, con la intervención de alumnos de 1º. Al 3er grado de primaria, de la Escuela Colegio Montesori, el día 10 de septiembre de 2005 con un total de 100 árboles. 3.- Reforestación del Río Atoyac, con la participación de las autoridades estatales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente así como de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado y los propietarios del Fraccionamiento Lomas de Angelópolis, que colinda con el Río Atoyac. Se plantaron 2000 árboles. 4.- Reforestación del cerro denomina el Nocho donde se localiza la iglesia de la Junta Auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, con la participación de las autoridades locales y de la sociedad civil. Dicha reforestación fue realizada el día 13 de Junio de 2006 con un total de 350 árboles el día 13 de junio de 2006. 5.- Reforestación del Cerro de Cacalotepec, que al igual que el caso anterior, se han hecho dos ejercicios de reforestación para que al término se cumpla con un total de 1500 árboles. Estas reforestaciones se han realizado con la participación de las escuelas Primaria Aquiles Serdán, Bachillerato Justo Sierra, así como de padres de familia de dicha escuela, el director, profesores y ciudadanos de la comunidad de San Antonio Cacalotepec, realizado el día 10 de julio de 2006 con un total de 700 árboles. 6.- Reforestación en la Pista de Atletismo de San Andrés Cholula, con el apoyo de parques y jardines, se han realizado dos ejercicios de reforestación con un total de 250 árboles. 7.- Reforestación en la UNAM del Observatorio de Santa María Tonanzintla, San Andrés Cholula, realizado el 6 de Junio del año en curso con un total de 1000 árboles. 8.- Reforestación en las principales avenida, calles y áreas verdes de fraccionamientos del Municipio de San Andrés Cholula con un total de de 7500 árboles realizados a partir del 5 de Junio de 2005 a Julio de 2006. b.- Fortalecer la cohesión social Durante las jornadas de reforestación se ha contado con la participación de la ciudadanía, de las autoridades locales así como principalmente de autoridades educativas y estudiantes, lo que propicia un ambiente de festividad y favorece las relaciones interpersonales entre los participantes; con una mayor cohesión social, las comunidades fortalecen sus vínculos y se propician ambientes para el desarrollo de nuevos proyectos comunitarios. La actuación del gobierno municipal en coordinación con la ciudadanía y especialmente con los grupos educativos, ha propiciado un acercamiento gobierno-gobernados, que ha resultado muy positivo, en espacios de camaradería. c.- Mejorar el microclima En el Municipio de San Andrés se goza de un clima favorable y con la finalidad de que las condiciones no sufran alteraciones significativas lo cual pudiera ocasionarse por el crecimiento urbano, industrial, comercial, así como por el incremento del flujo vehicular este H. Ayuntamiento se ha dado a la tarea de fomentar y difundir la reforestación en las diferentes áreas del Municipio (escuelas, fraccionamientos, calle, avenidas.) Asimismo, San Andrés Cholula -de conformidad con el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2005-, representa a nivel estatal el municipio con mayor crecimiento de población, rebasando el 7% anual; lo anterior en virtud de que durante los últimos 10 años San Andrés ha sido el nuevo polo de desarrollo principalmente de vivienda y servicios de la Zona Metropolitana de la ciudad de Puebla, por lo que el crecimiento urbano se ha desbordado en la jurisdicción de San Andrés Cholula, transformándose el uso de suelo agrícola en uso de suelo habitacional, perdiéndose importantes áreas productivas del ramo primario. Por lo anterior la preocupación de las autoridades municipales, en buscar mejorar las condiciones climáticas que se han venido perdiendo por la transformación del suelo.</p>

## Pregunta 1

5192	<p>2006 PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA CIUDAD DE TEXCOCO 1.- Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias, o los ámbitos del gobierno municipal y de la ciudadanía que participan (máximo dos páginas). Este programa surgió como respuesta a una necesidad impostergable de la ciudadanía texcocana por recuperar una ciudad cada vez más deteriorada por su propio crecimiento natural y el de sus habitantes. Este crecimiento provocó una expansión desordenada, hoy en día el municipio no es ajeno a problemáticas como congestión vial causado por el transporte particular y público, comercio ambulante y semi-fijo en las calles y plazas públicas y finalmente deterioro de la imagen urbana de la ciudad. Objetivo General Atender la problemática urbana que impide a la ciudad ser el eje del nuevo modo de desarrollo regional, así como constituirse en un espacio digno para sus habitantes. Objetivos Particulares 1.- Realizar el reordenamiento y la modernización del tránsito vehicular y de las vialidades de la Ciudad de Texcoco 2- Regularizar el transporte público en sus diferentes fases 3.- Reubicar el comercio informal para recuperar espacios públicos de convivencia ciudadana y mejorar la imagen urbana 4.- Convertir el centro Histórico en componente destacado del polo recreativo ecoturístico y cultural, del polo científico, tecnológico y humanístico y de la puerta ecológica de la Ciudad de México Las Estrategias y líneas de acción que siguió la actual administración estuvieron encaminadas a lograr el objetivo planteado, a continuación podemos destacar las siguientes: a) Concertación con los comerciantes informales y vecinos para encontrar alternativas al problema del ambulante del centro histórico, prueba de ello fueron los foros de participación ciudadana a los que se convocó a todos los sectores de la sociedad texcocana, comerciantes fijos y establecidos, empresarios, vecinos, transportistas, líderes de la iglesia, asociaciones y organizaciones ciudadanas, así como autoridades estatales del ramo de seguridad pública, tránsito y transporte. Todas las reuniones se realizaron dentro de un clima de respeto, armonía, anteponiendo siempre el bienestar colectivo. b) Crear espacios adecuados para el establecimiento del comercio informal, tal es el caso que se reubicaron a los comerciantes ambulantes que por más de 30 años ocupaban el Jardín Municipal , esta acción fue posible gracias a la disposición del gremio y a que el gobierno otorgó en concesión con los comerciantes un predio en el que se construyó una plaza comercial, hoy denominada "Plaza de la Cultura", lugar que permitió mejorar la imagen y condiciones de ubicación de este sector. Gracias a esta acción fue posible que el actual gobierno remodelará el Jardín Municipal, hecho que para la mayoría de los texcocanos es uno de los mejores aciertos de la administración. Prueba de ello lo es también la reubicación de los comerciantes de temporal y floreros, quienes han sido reubicados de la calle a un Centro de abasto bien establecido. De igual forma se logró la reubicación del tianguis de los lunes, mismo que por más de 25 años se encontró ubicado en el centro de la ciudad y que gracias a las mesas de diálogo entre comerciantes, vecinos, transportistas y autoridades se trasladó a un área periférica de la ciudad. c) Concertación con los permisionarios y concesionarios del transporte público así como operadores y usuarios el establecimiento de bases y rutas que agilicen el tránsito vehicular. Al respecto se llevo a cabo modificación en una primera etapa del sentido de circulación de 13 calles de la ciudad, actualmente esta en proceso de ejecución la segunda etapa, misma que permitirá concretar el mejoramiento de las vialidades. A esta acción se suma el hecho de que se crearon nuevas vialidades en la ciudad, además de abrirse a la circulación avenidas que anteriormente estaban cerradas parcialmente. Así mismo se avanzó el proyecto de parquímetros, mismo que esta en revisión, aunado a ello se realizan los trámites necesarios ante el gobierno del Estado de México para solicitar la municipalización del servicio público de tránsito; finalmente se logro la ampliación y mejora de la red de semáforos que se encuentra en la ciudad. d) Restauración de monumentos y fachadas históricas Es claro que la riqueza cultural y arquitectónica que posee el municipio han hecho de este un destino turístico de renombre, este gobierno preocupado por la recuperación de su identidad invito a ciudadanos para que junto con él contribuyeran en la restauración de su riqueza cultural. Las acciones descritas han sido posibles gracias a la disposición de todos los sectores involucrados, el gobierno ha estado a la altura de la exigencia ciudadana y hoy al menos 210, 000 texcocanos lo disfrutan.</p>
5193	<p>2006 Los accidentes en Loreto El término de accidentes es motivo de discusión dado que implica la participación del azar, y los eventos que producen lesiones en las personas no son aleatorios o inevitables, es decir se ha demostrado que son prevenibles como se demostró en los EUA al disminuir el número de eventos fatales en las compañías mineras existentes en los años 40 hasta tener solo casos aislados en la actualidad gracias a las acciones de prevención instaladas en estas empresas. En México uno de cada 10 muertes son debidas a accidentes afectando principalmente la edad productiva, ocupando los accidentes de tránsito entre las principales causas de muerte entre los individuos de 15 y 39 años de edad, dato que coincide para este municipio dado que el 70 % de las muertes según cifras de los SSZ del 2003 correspondieron a la población productiva (15 a 64 años), habiendo fallecido de 1998 al 2003, 48 personas. El comportamiento de este problema durante el 2003 tuvo una tendencia a incrementar que si bien no ha alcanzado los niveles de 1998, en el primer semestre del 2005 ya se cuentan con 11 muertes por accidentes de tránsito. Un dato más es que a escala internacional se estima que por cada muerte relacionada con accidentes de tráfico hay 50 individuos con lesiones de diversa magnitud. En México existen por cada muerte 7 lesionados lo que lo califica de un país con alta letalidad en estos eventos. Loreto en el primer semestre del 2005 ha tenido 11 defunciones con 85 lesionados, lo que nos da una proporción por cada muerte de 7.45 lesionados por lo que ubica también en este contexto al municipio como de alta letalidad en los accidentes. LEMA: " LOS TUYOS TE ESPERAN, EVITA UN ACCIDENTE " * CONducir con PREVENCION, SALVA VIDAS " OBJETIVOS: * LLEVAR A SU PLENA REALIZACIÓN UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES A TRAVÉS DE UN PROYECTO MULTISECTORIAL * REDUCIR EL NÚMERO DE ACCIDENTES VIALES QUE SE OCURREN EN EL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC. * PROMOVER LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y HECHOS DE TRÁNSITO. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN: * DISTRIBUIR OFICIOS DE INVITACIÓN AL PROYECTO A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN. *REORGANIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRÁFICO VEHICULAR * OPERATIVOS DE FIN SEMANA CON ALCOHOLIMETROS ( VINCULADOS CON OTRAS CORPORACIONES MUNICIPALES Y ESTATALES ) * APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS ( BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, LEY ORGÁNICA MPAL., LEY DE ALCOHOLES, ETC.) *CAMPANA AMPLIA DE PRENSA Y PROPAGANDA. ( BARDAS, PERIFONEO, TELEVISIÓN LOCAL, FOLLETOS, TRIPTICOS, CARTELES, PERIODICOS DE CIRCULACIÓN LOCAL. ETC. ) * CONFERENCIAS Y PLÁTICAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS * PARTICIPACIÓN DEL SECTOR RELIGIOSO CON MENSAJES ALUSIVOS Y PERMANENTES A DICHA CAMPAÑA. * EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DAÑADOS * DESFILE * COORDINACIÓN ENTRE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MPAL. * GESTIÓN ANTE DIFERENTES INSTITUCIONES ESTATALES Y FEDERALES ( S. C. T. ) PARA ESTABLECER ACUERDOS Y ACCIONES CONJUNTAS PARA FAVORECER UNA MAYOR SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS DE TRÁNSITO LOCAL Y REGIONAL. PROCESOS DE EVALUACIÓN ESTOS SERÁN A TRAVÉS DE REUNIONES DE TRABAJO COLEGIADO ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES PARTICIPANTES. PARTICIPANTES : H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL SECTOR SALUD INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO ESTATAL SECTOR RELIGIOSO SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL PROTECCIÓN CÍVIL ( CRUZ AMBAR, ETC. ) CLUBES DE LEONES ASOCIACIONES Y GRUPOS CÍVILES Y RELIGIOSOS SECTOR EMPRESARIAL Y PRESTADORES DE SERVICIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIEDAD EN GENERAL</p>
5194	<p>2006 Esta administración se planteó desde el inicio vigilar por el bienestar y el desarrollo de toda la población, sin embargo nos encontramos con una importante descomposición social. Sabemos que la familia, es la célula básica de la sociedad, la responsable de formar a hombres comprometidos con ella, a mujeres que luchan cada día por su calidad de vida y el bienestar de sus hijos, para que tengan valores sólidos y puedan afrontar su entorno social con firmeza. Por lo tanto, una de las preocupaciones de este municipio es el componente social, unir a la familia, erradicar la violencia intrafamiliar y sobretodo vigilar por el bienestar de la mujer, por ser quien juega un papel fundamental en la familia, pues no solo es ama de casa, amiga, madre o profesionista sino que es el pilar básico de ella, pero lamentablemente es ella la más maltratada y marginada de la sociedad. Por esta razón, uno de los principales objetivos es crear espacios de convivencia y alternativas de solución a un problema que nos aqueja a todos, que es el maltrato a las mujeres, niñas y ancianas de nuestro municipio, la finalidad es erradicar y combatir la violencia intrafamiliar y velar por el bienestar y la dignidad de quienes padecen este problema. Desde el año 2004 nos planteamos resolver este problema, creando este programa de violencia intrafamiliar, donde comenzamos con campañas de difusión acerca de este tema, llegamos a las 15 comunidades que componen el municipio. A escuelas, a las colonias, en donde podíamos detectar que el problema es grave por lo que se crea el programa de atención a la mujer y la familia, seguimos con pláticas, conferencias, y diversas actividades que nos permitirán lograr la confianza de la población, implementamos pláticas de prevención a la violencia, terapias familiares, terapias individuales de rehabilitación, conferencias sobre temas de salud, de nutrición, de conocimiento y uso de anticonceptivos, adicciones, violencia y autoestima, etc. Se desarrollan actividades para la sensibilización de la población mediante actividades de difusión masiva, con talleres, conferencias y jornadas de prevención del delito y la violencia. Así es como llegamos a crear el Instituto Municipal de la Mujer que es el encargado de brindar apoyo a la población más vulnerable que son las mujeres, sin embargo no solo atiende a mujeres sino a niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y ancianos que padecen algún maltrato físico o psicológico, donde esperamos erradicar y combatir de manera sustancial este problema y velar de manera constante por el bienestar y dignidad de la población afectada. Lograr ante la ciudadanía y los diversos ámbitos de gobierno que ayuden a mejorar las condiciones de vida de nuestro municipio. Sin olvidar que la niñez es el fruto de toda sociedad, es el principio fundamental que aprende, vive y siente todo lo que rodea. Es el motivo que nos impulsa a realizar grandes sacrificios para que salgan adelante. Son nuestros hijos, los que merecen un hogar unido, donde el respeto sea el pilar de ser. Y así la lucha de la familia no solo se basa en el bienestar económico, para sus necesidades requieren mas que vestido, casa y alimento, demandan amor, respeto y tiempo. Ante esta problemática a la que nos enfrentamos día a día que es la violencia en la familia, debemos sumar esfuerzos, duplicar acciones para encontrar soluciones y así poder lograr. • Mejorar la calidad de vida en los seres humanos. • Lograr tener una vida libre de violencia. • Lograr la igualdad entre los seres humanos HOMBRE-MUJER. Para lograr nuestros objetivos, metas y poder encontrar solución a cada uno de los diversos problemas que nos plantean es necesario del apoyo de otras instancias. Así pues el Instituto Municipal de la Mujer en Chautempan es el nexó directo entre las instituciones correspondientes para dar seguimiento y así compartir con las necesidades solicitadas de cada individuo. • Procuraduría General del Estado. • Juzgado de Distrito • Ministerio Público • Juzgado de lo Civil y Familiar • Dependencia del Sector Salud (SESA, Hospital General, etc.). • Centro Rehabilitación Integral • Salud Mental • Derechos Humanos. • DIF ESTATAL • Albergues, Refugios • Casas de Asistencia Social • Guarderías • Instituciones Educativas • Asociaciones Civiles • Diversos Grupos Sociales entre otros.</p>
5196	<p>2006 Este programa va dirigido a la población vulnerable. Consiste en lograr acuerdo de buena voluntad entre cónyuges que se encuentran realizando la separación matrimonial, y que pos sus propias condiciones no cumplen o invalidan unilateralmente los compromisos de proveeduría a su respectiva pareja.</p>

5197

2006

10. Descripción del Programa: 1. Describa el programa estableciendo claramente los objetivos que persigue y las acciones que se llevan a cabo para alcanzarlos. Haga énfasis en el impacto y beneficios que ofrece a los habitantes del municipio. No olvide mencionar las instancias o los ámbitos de gobierno municipal y de la ciudadanía que participan. Implementar un sistema de planeación integral del desarrollo del municipio que parta de las necesidades de la gente y responda en su programación a resolver las causas de la problemática principal, eficientando el quehacer del aparato administrativo. Con una visión de desarrollo sustentable a corto, mediano y largo plazo, esta administración desde el momento en que culminó el proceso electoral en el año 2003 siendo funcionarios electos, nos dimos a la tarea de implementar esta estrategia llevando a cabo foros de consulta y realizando una auto evaluación, a fin de conocer la opinión de la ciudadanía y el estado actual de los diferentes sectores en nuestro ámbito municipal. Para alcanzar lo anterior, desarrollamos foros ciudadanos, con la valiosa participación de un número importante de habitantes interesados en el desarrollo municipal, con lo cual identificamos los problemas y las necesidades más apremiantes de la población. Para iniciar procuramos contar con personal especializado y profesional en las diferentes ramas de la administración municipal, contando con la participación de servidores públicos municipales calificados, con la preparación adecuada para dar respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos de la población. Al iniciar nuestro gobierno procuramos contar con el manual de organización y procedimientos administrativos, así mismo tal como lo establece la legislación, elaboramos el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, el cual fue nuestro marco de acción, enfocando nuestros esfuerzos en diferentes programas como el de micro cuencas, vivienda, infraestructura, y estableciendo diferentes herramientas de evaluación y control, destacando de estas últimas el programa "Agenda desde lo local". Este programa promueve la coordinación de los gobiernos municipales, estatales y federal, para hacer más eficiente sus acciones y sus programas, respondiendo con soluciones concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos, tomando las decisiones en su lugar de origen. El funcionamiento de la Agenda se dividió en tres etapas: • Etapa #1: Implementación de Autodiagnóstico. • Etapa #2: Verificación. • Etapa #3: Solución de áreas de oportunidad. Para la implementación del autodiagnóstico llevamos a cabo foros de consulta ciudadana, con la participación de un número importante de ciudadanos, contando con más del 10% de participación de la población total, de lo cual contamos como evidencia con las cédulas de evaluación y las conclusiones a las cuales llegamos al inicio de nuestro gobierno y al final de los foros de consulta. Los resultados concretos a los que llegamos al aplicar el programa Agenda Desde lo Local, son identificables y medibles y se llevaron a cabo en los diferentes sectores de aplicación del programa y que se describen a continuación. 1.- Desarrollo institucional para un buen gobierno 1.1- Administrado con responsabilidad y calidad El Municipio de Zacualpan de Amilpas ha trabajado desde el inicio de la actual administración con un manual de organización y procedimientos administrativos, así mismo tal como lo establece la legislación, elaboró su Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, el plan rector de micro cuencas, y cuenta con diferentes herramientas de evaluación y control, destacando de estas últimas el programa "Agenda desde lo local". 1.2.- Municipio asociado y vinculado con los tres órdenes de gobierno. Existen estrategias de cooperación y coordinación con los tres órdenes de gobierno, que han tenido un impacto significativo para la sociedad, la intervención con dependencias del orden estatal y federal, ha permitido la firma de convenios para gestionar beneficios para la sociedad, de la misma manera que con instituciones públicas, privadas y asociaciones municipales coordinadas. Destacando de estas últimas, la Congregación Mariana-Trinitaria A.C, la Universidad Iberoamericana, La Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y a nivel internacional, con la Embajada de la República de Chile y la Asociación de ciudades Hermanas México – Estados Unidos A.C. 1.3.- Municipio con sistema profesional de servidores públicos Actualmente el municipio se encuentra trabajando en la certificación profesional de los servidores públicos, los cuales han desempeñado sus funciones de acuerdo a su preparación profesional y realizan actividades afines con su perfil, además de haber sido capacitados en torno a su responsabilidad, para el óptimo ejercicio de sus funciones. 1.4.- Municipio participativo El Municipio cuenta con algunos mecanismos de participación social y ha desarrollado sus propias estrategias, tales como: • COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) • COMITÉS DE BARRIOS • CONMUNDERS (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable) • REUNIONES PERIÓDICAS CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD • FOROS DE CONSULTA CIUDADANA • COOPERATON (actividad que fomentó significativamente la participación de la ciudadanía). 1.5.- Municipio fiscalmente responsable Esta administración está llevando a cabo la actualización de los padrones de contribuyentes, con el propósito de evitar la evasión fiscal y fortalecer las finanzas municipales, en beneficio de la obra pública, desafortunadamente hace falta mucho por hacer ya que no se cuenta con un sistema de cobro automatizado informáticamente, para eficientar el servicio a nuestros usuarios, aun cuando la cultura de pago de impuestos no está bien cimentada, en la presente administración se incrementó en 30% la captación de ingresos propios en comparación a las administraciones pasadas. 1.6.- Municipio promotor de la protección civil Sin duda alguna, dentro de las acciones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento en coordinación con las instituciones educativas y la sociedad en general, ha sido la promoción de la protección civil en caso de desastres. Lo anterior por la presencia y cercanía con el volcán Popocatepetl, por lo cual se han llevado a cabo exitosamente cursos de primeros auxilios, inspecciones y simulacros de evacuación por la presencia de diferentes fenómenos naturales, control de fauna nociva y acciones encaminadas a la búsqueda y el rescate. 1.7.- Municipio tecnificado y con Internet En este tema se han dado avances significativos ya que por primera ocasión los usuarios de los sistemas de cómputo cuentan con el acceso a Internet, además de haber sustituido y actualizado el equipo de cómputo así las herramientas informáticas adecuadas. Es importante destacar que el personal está capacitado para el desarrollo de sus tareas con el uso de medios informáticos. El Municipio cuenta con una página Web propia, así mismo promueve y facilita el acceso al Internet comunitario, mediante las bibliotecas públicas de ambas comunidades y el centro comunitario digital CCD e- México. 1.8.- Municipio jurídicamente ordenado Estamos concientes que el marco jurídico de actuación es la base de acción de todo gobierno, por esta razón los integrantes del H. Ayuntamiento municipal se han esforzado por actualizar, elaborar, ratificar e impulsar iniciativas de reglamentos, debidamente en consenso con las mayorías, con la finalidad de que sean aplicados y acatados por la población. Los Reglamentos y disposiciones legales impulsadas por el H. Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas son los siguientes: 1. Bando de Policía y Gobierno 2003-2006 2. Manual de Planeación y Organización del H. Ayuntamiento 2003-2006 3. Reglamento de Información Pública del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas 2003-2006 4. Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 5. Reglamento de mercados 6. Reglamento del Rastro Municipal 1.9.- Municipio con vigencia del Estado de Derecho Este Gobierno Municipal ha puesto a disposición de los habitantes del Municipio a un Juez de Paz que se ubica en la cabecera municipal, la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia-Zona Oriente, que se localiza en el municipio de Jonacatepec, bajo este marco de actuación procuramos la justicia y equidad. 1.10.- Municipio transparente Una de las prioridades del gobierno municipal siempre ha sido la claridad en el ejercicio de sus funciones. Para ello contamos con una página Web, en donde colocamos la información pública de oficio que nos obliga la ley, además es el medio idóneo para informar a la población del trabajo desarrollado por este gobierno. Se cuenta con una contraloría municipal y se puede acceder a la información a través del IFAI; Los informes de gobierno son un mecanismo adicional para dejar constancia de los trabajos desarrollados y de la inversión aplicada en las diferentes acciones. 1.11.- Municipio con finanzas sanas El municipio no goza de una amplia autonomía para el financiamiento de sus actividades, aún tiene una importante dependencia de recursos Federales y Estatales. Nuestros ingresos propios representan apenas 3 puntos porcentuales del total de ingresos en nuestro ejercicio fiscal. Estos recursos son utilizados de la manera más eficaz y eficiente puesto que todas las obras, programas y acciones que en otras administraciones no había sido posible realizar, hoy día gracias a la eficiencia financiera se han logrado concretar diferentes proyectos, gracias también al apoyo de las diferentes dependencias institucionales hemos avanzado y con ello hemos logrado multiplicar los recursos disponibles. Hemos mantenido finanzas sanas y no hemos sobregirado nuestro presupuesto de egresos, se ha procurado disminuir el gasto corriente para poder redireccionarlo a gastos de inversión, lo que nos ha ayudado a tener el mínimo número de pasivos que cumplir. 1.12.- Municipio seguro La incidencia delictiva en el municipio es casi nula y además se cuenta con el equipamiento y el personal necesario, que lleva a cabo acciones para prevenir y combatir la delincuencia. Realizamos también operativos regulares de vigilancia en los barrios y colonias del municipio y en coordinación con la Policía Estatal se llevan a cabo rondines denominados "Carrusel" entre otras muchas acciones más. 2.- Desarrollo Económico Sostenible 2.1.- Municipio Innovador de alternativas económicas Se tienen programas con resultados significativos y documentados: Uno de los más representativos es el proyecto de Producción Hidropónica de Hortalizas bajo invernadero, mediante el cual se apoyaron 20 familias, generando el mismo número de empleos, a la vez que resulta demostrativo para el resto de los productores, los cuales se encuentran muy interesados en adoptar esta tecnología, la cual permite hacer un uso eficiente de la tierra, el agua y el capital. Este proyecto fue apoyado por medio del FAEDE (Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico) en mezcla con Alianza para el Campo. 2.2.- Municipio promotor de las vocaciones productivas • Por medio del Programa "Alianza para el Campo 2004, 2005, y 2006", se han podido apoyar las actividades productivas más importantes de nuestro municipio, entre las que destacan, la agricultura, la ganadería, las artesanías y el comercio. Mismas que han recibido apoyos diversos para la adquisición de equipo e infraestructura principalmente, cumpliendo de esta forma con los objetivos del mencionado programa. • Rehabilitación de caminos de Saca • Programas de empleo temporal. • Por medio del Programa de Cultivos Tradicionales y no Tradicionales (Antes Kilo x Kilo) se ha apoyado a los productores agrícolas del municipio para la adquisición de semilla de maíz y sorgo, cultivos básicos de especial importancia para el sector agropecuario. El mencionado apoyo ha representado en el concepto de semilla aproximadamente el 50% de su costo, teniendo una aportación promedio de parte del Ayuntamiento de alrededor del 73% de este subsidio. 2.3.- Municipio responsable del abasto de artículos básicos Existe un abasto suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del municipio. El gobierno municipal hace entrega de "Despensas de la Esperanza" y también durante dos años consecutivos abasteció a la población más vulnerable a través de despensas del DIF Municipal, esto como coadyuvante con las familias de más escasos recursos. 2.4.- Municipio promotor de la capacitación para el empleo local Hemos desarrollado programas de capacitación para el empleo a través del ICATMOR (Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos), la Misión Cultural y el DIF Municipal, en donde se imparten varios talleres que buscan fomentar el empleo y la especialización productiva, tales como la herrería, carpintería, enfermería, música, cultura de belleza, cocina, manualidades, mecánica automotriz, etc. 2.5.- Municipio promotor del turismo Las riquezas naturales y culturales a las que contamos, nos colocan en una posición importante, aun cuando nuestra vocación no es eminentemente turística, contamos con grandes atractivos, de los cuales podemos señalar los siguientes. • Ruta del volcán Popocatepetl. • Casa de los árboles • Espacios históricos: Ex haciendas Cuauhtepc y Chicomocelo, templo y ex convento de la inmaculada concepción de María, Iglesia de la Asunción de María en Tlacotepec, parroquia de San Juan, parroquia de San Pedro, parroquia de San Nicolás, museo "Xoloxuchitl" de Tlacotepec. • Ferias y Fiestas tradicionales como la Feria del Trueque, Mojiganga, que conmemora a la virgen del Rosario, Feria del Trueque, la fiesta de Tlacotepec, Fiesta del barrio de San Juan, Fiesta del barrio de San Pedro, Fiesta de San Nicolás. • Espacios naturales: Cerro Gordo de Tlacotepec, cerro de la cal en Zacualpan, cañones del Amatzinac. • Trueque dominical en Zacualpan • Productos típicos como licores de fruta, café orgánico, artesanía y cantería en mármol, artesanía en barro y madera, talabartería. 2.6.- Municipio comunicado interna y externamente El municipio está comunicado internamente y externamente, contando con vías de comunicación al exterior. Carretera a Tepango, salida a la autopista Siglo XXI, caminos de saca en etapas de producción agrícola etc., lo anterior interpretado en cuanto a las vías de comunicación. Pero si se refiere a la comunicación que existe al interior del gobierno municipal y fuera de él, es importante comentar que se ha diseñado una gaceta, para informar de las acciones más relevantes hacia la comunidad, además de realizar reuniones comunitarias, por el otro lado al interior del Gobierno nos mantenemos comunicados con todo el personal realizando reuniones periódicas de trabajo. 2.7.- Municipio promotor del sector agropecuario Por medio del Programa de Alianza para el campo, y del Fondo FAEDE, se ha podido fortalecer tanto la infraestructura productiva agropecuaria del municipio, como lograr un avance significativo en cuanto al mejoramiento de los sistemas de producción tanto agrícolas como pecuarios, ya que se ha logrado implementar técnicas avanzadas que mejoran los rendimientos y bajan los costos, tal es el caso de la producción bajo invernadero, la utilización de sistemas de riego presurizado, el mejoramiento genético del pie de cría en ganado, por mencionar algunas. Lo anterior sin duda resulta importante, toda vez que con estas acciones los productores encuentran nuevamente atractivas estas actividades tradicionales, fomentando con ello su persistencia y mejora. 2.8.- Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios. El municipio ha brindado al sector industrial de comercio y de servicios, las facilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades productivas, en el caso de la industria es incipiente y se trata de industria blanca no contaminante, en cuanto a el comercio y servicios podemos destacar los siguientes: • Casa de los árboles • Industria del aguardiente • Industria mueblera • Comercializadora del durazno 3. Desarrollo Social Incluyente 3.1.- Municipio prestador de servicios públicos En apego a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, este gobierno presta los servicios públicos a la población usuaria, procurando que sean de calidad, haciendo hincapié que tanto la comunidad de Zacualpan como Tlacotepec, cuentan con una amplia red de servicios públicos, consistente en: • Alumbrado público • Agua potable • Alcantarillado • Obras de ampliación de agua potable y alcantarillado • Pavimentación • Recolección de basura • Mantenimiento y rehabilitación de panteones, parques, jardines y vías públicas. 3.2.- Municipio promotor del deporte y la recreación En el municipio la unidad deportiva de Zacualpan (campo de fútbol, gimnasio y áreas recreativas) recibe mantenimiento constantemente y se cuenta con los recursos humanos y materiales para hacer frente a tal tarea, cabe destacar que cuenta con sistema de alumbrado, sistema de riego por aspersión y podadora, siendo utilizadas estas instalaciones por un número importante de deportistas. • Apoyos varios a equipos deportivos • Activación física • Organización de torneos "Misión Cultural" 3.3.- Municipio étnica y socialmente incluyente En el municipio existen espacios permanentes donde los ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales y pueden participar en los asuntos de gobierno. Aunque no existen grupos indígenas reconocidos, todos los sectores de la sociedad participan en las actividades de comercio dominical y feria del trueque. 3.4.- Municipio promotor de la equidad de género En el municipio se ha procurado la equidad de género a través de apoyos otorgados a mujeres, organización de conferencias y foros al respecto, eventos recreativos y culturales como "voces de mujeres", la institución responsable y a cargo de promover la equidad de género es el DIF Municipal. 3.5.- Municipio responsable de la población vulnerable En el riesgo El municipio es responsable de los sectores de la población más vulnerables: Apoyo a mujeres y madres solteras, personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, la institución responsable y a cargo de los diferentes apoyos a estos sectores ha sido el DIF municipal. Se han entregado oportunamente apoyos de láminas de cartón pero ha sido más significativo el apoyo para la construcción de una vivienda digna (vivienda progresiva). 3.6.- Municipio saludable El H. Ayuntamiento ha procurado la promoción de la salud a través de diversas acciones que se han traducido en beneficios directos para las comunidades del municipio, entre otras acciones: • Seguro Popular • Construcción de centro de salud en Zacualpan • Manejo alternativo de residuos • Ambulancia • Medicina preventiva • Campañas de vacunación • Brigadas dentales • Estudios de colonoscopy • IIR 3.7.- Municipio promotor de la calidad educativa a nivel básico El gobierno municipal ha promovido la mejora en la calidad educativa a través de diversas acciones: • Programa de escuelas de calidad • Obras de infraestructura

## Pregunta 1

5199	<p>2006 INTRODUCCION Las Rutas Turísticas de Cabo Corrientes es un programa que contempla de manera integral las actividades productivas así como el alto potencial en belleza escénica del municipio. Cabo Corrientes, por su extensión territorial puede ofrecer al turista experiencias relacionadas con el contacto directo con la naturaleza, con la cultura mexicana que aun se conserva en muchos de sus sitios rurales, así como una variedad amplia de playas en estado virgen. Es de esta manera, que se han delimitado geográficamente 4 rutas turísticas: La Ruta del Café, La Ruta de La Raicilla, la Ruta del Ostión y La Ruta de La Costa. Las cuales hacen referencia en sus nombres a los 3 productos locales más representativos del municipio, los cuales son: El Café, La Raicilla y el Ostión. Y aprovechando la gran extensión costera con que cuenta el municipio se ha incluido también la Ruta de La Costa. Los objetivos que este programa persigue son los siguientes: Objetivo general Dar a conocer los productos que identifican al municipio a través de estrategias de desarrollo que garanticen un crecimiento económico sustentable. Objetivos específicos A) Mejorar la calidad de vida de los habitantes. B) fortalecer las capacidades locales de gestión integral. C) La creación de alternativas de desarrollo económico mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Acciones 1. - Planeación, gestión y comercialización turística Se están realizando acciones con el fin de posicionar la marca Cabo Corrientes en la promoción turística, tal es el caso de la publicación del municipio en la revista huésped y la guía turística Jalisco. Se ha diseñado la página web del municipio con un espacio para información turística de manera que Cabo Corrientes este dentro de las opciones de destino turístico para los visitantes nacionales y extranjeros. Se ha realizado un inventario de sitios con potencial turístico y con base en ello se ha diseñado un mapa turístico que señala los sitios de mayor interés. Se ha celebrado por primera vez en Cabo Corrientes La Feria del Café, como una prueba piloto de las ferias temáticas propuestas dentro del programa Rutas Turísticas. Se ha realizado la promoción de los productos identidad de Cabo Corrientes en ferias y exposiciones regionales. Se cuenta con el consejo municipal de desarrollo rural sustentable, dentro del cual se atienden acciones relacionadas con los programas que conllevan a este proyecto. 2. Capacitación, Cultura ambiental y Cultura Turística Se han impartido talleres y cursos de capacitación a productores en temas como: Calidad en el servicio, Manejo higiénico de los alimentos, jornadas comunitarias para productores de café y raicilla, manejo y producción de ostión, asociacionismo productivo, gremial y liderazgo, capacitación de la SHCP sobre requisitos para el uso de marbetes, capacitación para la formulación de reglamentos internos de cooperativas, entre otros. Con la participación de los empresarios de servicios turísticos se ha realizado una campaña de limpieza en las playas de Yelapa, como parte de la cultura turística y ambiental propuesta en este programa. Se ha venido trabajando con productores de Café, raicilla y ostión en diversos talleres con la finalidad de fomentar su capacidad de organización y de obtener su participación dentro del programa Rutas Turísticas. 3. Infraestructura y servicios públicos Se están rehabilitando y ampliando los caminos de terracería que conducen a los principales destinos dentro de las Rutas Turísticas para asegurar y agilizar el tránsito vehicular tanto de los habitantes como de los turistas que visitan estos sitios. Se ha mejorado la imagen urbana de El Tuito, cabecera municipal, así como de centros de Playa como Tehuamixtle. Con recursos federales se ha construido el muelle de la playa de Yelapa, y se está llevando a cabo la rehabilitación de los muelles de las playas Las Animas y Quimixto. Se están construyendo 3 delegaciones municipales para proveer de servicios de seguridad pública, salud e información turística en sitios estratégicos dentro de las Rutas Turísticas. Con recursos de SEDESOL se logró construir la infraestructura para la industrialización de raicilla. En cuanto a la Ruta del Ostión, se tiene un proyecto demostrativo en la localidad de Tehuamixtle para la producción de ostión. Impactos y beneficios del programa 1) Promoción de los productos que son identidad del municipio. 2) Lograr una identidad propia de Cabo Corrientes como destino turístico de bajo impacto. 3) Captación de divisas por concepto de la actividad turística. 4) Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. 5) Fomentar los valores culturales en los habitantes del municipio. 6) Generación de empleo local evitando la migración de jóvenes y adultos en busca de empleo abandonando a sus familias. 7) Incrementar las capacidades para la creación de empresas turísticas medianas y pequeñas. 8) Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. 9) Aumentar el valor de la tierra en los sitios involucrados. Actores involucrados Productores locales de café, raicilla, ostión, y prestadores de servicios turísticos de la zona de playas del municipio. Habitantes de ejidos y comunidades Gobierno municipal, estatal, y federal. SETUJAL, SEDESOL, FONAES, SEDER, SDH, COPLADE, SEPROE, CONAFOR</p>
5200	<p>2006 El municipio de Cabo Corrientes, Jalisco en su corta existencia (se funda el 1ro. de abril de 1944) se había venido caracterizando dentro de la región (costa norte) y del mismo estado, por ser un municipio con permanente movilidad política y lucha social derivados de los problemas agrarios, por estar entre los diez municipios más rezagados de Jalisco y por la expulsión de su gente joven en búsqueda de mayores oportunidades hacia Puerto Vallarta y hacia los Estados Unidos. Pero al mismo tiempo estamos hablando del municipio con la mayor riqueza natural del estado de Jalisco (74 Km., de litoral, sierra, selva tropical y una gran diversidad de fauna silvestre, todo ello en un territorio de 2001 km. cuadrados). Siendo además parte de una de las bahías más hermosas del mundo la Bahía de Banderas; compartiendo con ello a Puerto Vallarta, Jalisco y a Bahía de Banderas Nayarit. Ante dicha situación y con la demanda ciudadana de mejorar sus condiciones de vida el gobierno municipal -una vez que se visualizaron diversas alternativas y dadas las características geográficas del municipio- puso en marcha un programa que denominó División Territorial (Microrregiones) de Cabo Corrientes, considerando para la integración del territorio en microrregiones variables sociales, demográficas, económicas y políticas, dando como resultado la propuesta de cuatro microrregiones: 1) centro, 2) costa, 3) sierra y 4) plan. Con ello se buscaba un programa de gobierno innovador que fuera capaz de dotar a cada una de estas microrregiones de mejores servicios públicos, de seguridad pública, de infraestructura municipal, de mejoramiento urbano, de fortalecimiento al empleo, de acabar con el centralismo de los recursos y las funciones de la administración municipal focalizadas en la cabecera municipal, detonar proyectos productivos, atender mejor a los grupos más vulnerables, dar mayores oportunidades para la educación media y superior, acceso a centros comunitarios de aprendizaje, proteger el entorno natural e impulsar a el turismo como la actividad económica que en el mediano plazo pudiera generar mejores ingresos para la población. En síntesis este programa innovador tiene como objetivo general alcanzar un desarrollo sustentable pleno para los habitantes de Cabo Corrientes. Para que el programa funcionara y tuviera éxito fue necesario en primer lugar que tuviera el respaldo de la ciudadanía, para ello se invitaron a los comisariados de las comunidades y ejidos (18 en total), a los 42 agentes y 2 delegados municipales, actores locales relevantes, a los presidentes de los partidos políticos (PAN, PRI y PRD) a la población a través de diversas reuniones y al Coplademun en pleno, contando asimismo con el acompañamiento permanente de los regidores del H. Ayuntamiento y en segundo lugar al equipo de trabajo de la administración que a través de diversas reuniones se acordó un nuevo esquema de trabajo (ampliación del horario de trabajo, trabajo en equipo con mayor coordinación, nueva configuración orgánica, trabajo con mejores tecnología -se cuenta con Internet inalámbrico- nuevos reglamentos de trabajo y estímulo económico a través de primas vacacionales). Siendo esto fundamental para que el programa avance en los tiempos que se tienen establecido. Y tres fue esencial que en un Lunes Municipal que encabezó el Gobernador del Estado con todo su gabinete se le presento el programa mismo que fue visto de muy buena forma y que a partir de ahí el gobierno del estado a través de sus dependencias detonaran la inversión pública en Cabo Corrientes. Lo mismo se hizo con el Gobierno Federal contando con el beneplácito de la Secretaría de Desarrollo Social, para que se acelerara el combate a la pobreza en nuestro municipio a través de los diversos programas que operan. Al contar el Programa con el respaldo de la ciudadanía, del gobierno del estado y federal, así como del engranaje del propio gobierno municipal se establecieron las necesidades y prioridades para cada microrregión en cinco vertientes: 1) infraestructura municipal, 2) combate a la pobreza, 3) impulso al turismo y proyectos productivos, 4) descentralización y desconcentración administrativa, y 5) reforma política. Estableciendo con ello obras y acciones claras para cada año de nuestro gobierno con base a las anteriores vertientes. Así por ejemplo, entre la microrregión sierra, plan y centro se ha logrado la meta a través de un circuito interior de caminos de mantener una comunicación todo el año, al invertir recursos en caminos rurales y en puentes, buscando además en este circuito el establecimiento de tres rutas temáticas de turismo rural: la ruta del ostión, la ruta del café y la de la raicilla como detonantes de proyectos locales y de la actividad turística. En la región sierra y plan el gobierno municipal, en coordinación con el DIF estatal y municipal crean tres centros comunitarios para la familia con el objetivo de fortalecer las capacidades y manualidades de las mujeres y adultos en la elaboración de artesanías locales, granjas agrícolas, sirviendo estos además como un albergue en tiempos de ciclones y huracanes. Mientras tanto en la microrregión costa se propuso crear un sistema de muelles que por una parte permitan una mayor comodidad y seguridad a los turistas que visitan las playas de las Animas, Quimixto y Yelapa, pero que a la vez sirva como una fuente alternativa de financiamiento para el municipio creando la figura de fideicomiso. Asimismo se fortaleció la imagen urbana de las cuatro localidades anclas del municipio: Yelapa, Juntas y Veranos, Tehuamixtle y El Tuito. A la par se trabajo de manera jurídica para que el Ayuntamiento en pleno institucionalizará la división territorial del municipio, modificará la estructura administrativa y se institucionalizará un nuevo esquema político en las delegaciones.</p>
5201	<p>2006 Considerando que los problemas ambientales son complejos y por tanto para su solución se requiere de una nueva visión que incorpore criterios multidireccionales, multidisciplinarios, transversales y de corresponsabilidad en la que la unión de voluntades y conocimiento en torno a un proyecto específico permita contribuir a la sustentabilidad de Aguascalientes, el programa de regeneración urbana de La Pona consta de los siguientes objetivos y acciones. Área de estudio Se encuentra en la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes y consta de una superficie de área de mezquital de 39 Has. La topografía del lugar de estudio es de tipo valle con pendientes menores al 7%. Objetivos o Contar con un proyecto de intervención innovador e integral, respetuoso de las condiciones naturales del predio, que represente la posibilidad de disfrutar y entender la importancia de las zonas urbanas con áreas naturales y su fauna silvestre que, por los servicios ambientales que prestan a la ciudad, o Incrementar el número de metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la ciudad. o Regular el crecimiento urbano en zonas que por sus características naturales son susceptibles a conservar. o Protección de zonas de recarga de acuíferos. o Fortalecer una cultura ambiental que coadyuve a que la población hidrocláida aprecie el valor del mezquite, decretado como el árbol representativo de México y la región y que conozca, reconozca y participe en esfuerzos de conservación de este ecosistema. o Que la población disfrute de espacios de educación y recreación con características y enfoques diferentes, que asistan personas de todas las edades y personas con capacidades diferentes a disfrutar de sitios de lectura, música, caminata, actividades de meditación, conocimiento de las posibilidades culinarias y médicas que nos ofrece el mezquite, acceso a un centro de información y educación sobre el mezquite y demás especies características de la zona. o Que la ciudadanía aprenda, a través de senderos interpretativos, formación e información de los impactos positivos y negativos que nuestras acciones pueden tener sobre los recursos naturales, en este caso, una mezquitera. Acciones o Revocar el uso de suelo a zona de preservación ecológica Descripción y diagnóstico de la zona. o Generar espacios de equipamiento recreativo cultural y deportivo para el desarrollo social de los habitantes de la zona. o Participación e integración de Colegios y Organizaciones de la Sociedad Civil. o Promover la convivencia social de los habitantes de la zona. o Análisis y reestructuración vial o Generar la unificación del corredor urbano LA PONA-SAN MARCOS. Colonias y Fraccionamientos que integran la zona Ojocaliente, Luis Gómez Zepeda, Ferronales, Ex Ejido Ojocaliente, Colonia del Trabajo, Fidel Velásquez y Lomas de Santa Anita, en donde se encuentran 3,395 viviendas con un total de 13,580 personas. Para la realización de este Programa participan activamente y continuarán haciéndolo, las tres instancias de gobierno así como los sectores social y privado del Municipio. Al respecto, en el seno de los Comités de Desarrollo Urbano y Rural del municipio es donde se proponen las obras que se incluyen en el programa. Participantes: Colegios de Profesionistas: Colegio de Arquitectos. Colegio de Biólogos. Colegio de Ingenieros Civiles. Colegio de Urbanistas. Organizaciones de la Sociedad Civil. Conciencia Ecológica de Aguascalientes, a.c. Centro para el Desarrollo Comunitario, a.c. Periodismo para elevar la conciencia ecológica, a.c. Asociación Sierra Fría Consejo Nacional de la Fauna Aguascalientes Gran Visión Comité de Colonos de la Delegación Jesús Terán Instituciones: Universidad Autónoma de Aguascalientes CCA-PAMA INAGUA</p>
5202	<p>2006 Es un programa en el cual se les otorga beca económica a personas con Discapacidad como estímulo a la educación especial, esto con la finalidad de poder continuar su instrucción académica Este programa surge de la necesidad detectada en el ayuntamiento de ofrecer programas de igualdad de oportunidades a todas las personas con capacidades diferentes que de alguna u otra forma requieren de los recursos para continuar con su educación formal. Así mismo, permite abrir nuevas opciones de integración a la sociedad por parte de la comunidad de personas con capacidades diferentes. Las políticas de inclusión social favorecen la coparticipación de la sociedad y de este amplio grupo social (10% de la población en SLP, padece algún tipo de discapacidad).</p>
5203	<p>2006 Nos hemos propuesto Lograr que las comunidades del ayuntamiento, formalicen REDES EN SALUD para la atención eficiente del individuo enfermo, la familia y comunidad y dándose cuenta de la necesidad de la organización de los recursos existentes, e impulsándolas a las herramientas necesarias para la gestión intersectorial. Así mismo, Lograr que cada comunidad cuente con una PROMOTORA DIF, con la finalidad de que sea ella la representante del SISTEMA DIF fugiendo como líder, enlace, auxiliar de salud, y guía de las redes en salud.</p>

## Pregunta 1

5204	2006	Las personas que integran los grupos de: niños, señoras y tercera edad eligen a una persona que funge como representante del mismo la cual es el enlace entre la comunidad y DIF Municipal, se programan las actividades mensuales las cuáles son propuestas y enriquecidas en la capacitación mensual que se imparte a promotoras por parte del equipo de trabajo del área de Trabajo Social de Campo de la coordinación de Trabajo Social y Salud. Ya una vez que se definen dichas actividades se llevan a cabo en cada grupo de las 19 colonias con las que se trabaja, los grupos se reúnen una vez por semana durante dos horas en promedio. OBJETIVO: Establecer una red de promotoras las que se capacitarán para realizar diversas actividades, formativas, manuales, deportivas y recreativas con integrantes de su comunidad, las cuales permitirán lograr un bienestar y una vida más saludable basada en valores.
5205	2006	Generar un padron epidemiológico del municipio de San Luis Potosí, que arroje datos concretos y ciertos sobre los diversos padecimientos psicológicos dentro de nuestra comunidad. Así fue como se dio paso a la Coordinación de Psicología como área de primordial atención para el DIF Municipal. Esto ha permitido plantearse a sí mismo como un proceso que asegure la consecución de los objetivos planteados en el presente Modelo de Intervención. A fin de lograr una sistematización del proceso antes mencionado se ha recurrido al DIMODA (Dirección de Modelos de Atención) como estrategia para sustentar el presente Proyecto. En primer lugar se abordará el eje teórico-metodológico comenzando con la problemática sobre la que se enfoca el Modelo, definiendo tanto el problema como la población a la que va dirigida la intervención incluyendo una exploración espacio-temporal de la dinámica por la que han atravesado los Servicios Psicológicos en el DIF Municipal. A continuación se propone el marco referencial con el cual se fundamenta el Modelo y que abarca tres ejes primordiales: a) Teoría y técnica psicológica, b) Salud Pública y c) Administración y organización de la atención psicológica. Para exponer la finalidad del presente modelo de intervención se diseñó una matriz que incluye el objetivo general, específicos, componentes y estrategias; todo encaminado a la clarificación y especificación de los pormenores que deben tomarse en cuenta para el alcance del mismo. A fin de organizar de mejor manera los Servicios Psicológicos se recurrió a la sectorización de actividades divididas en las siguientes dimensiones de atención hacia la población: a) Atención Psicológica Clínica, enfocada a la valoración, orientación y tratamiento de los problemas de salud mental; b) Atención Psicopedagógica Clínica, dirigido al diagnóstico y tratamiento de los problemas de aprendizaje desde un abordaje clínico y c) Psicohigiene y psicoprofilaxis, es lo referente a los programas asistenciales existentes para la prevención de riesgos psicosociales; así mismo existe una dimensión enfocada a la propia Coordinación de Psicología: Capacitación y Adiestramiento que permite la detección de necesidades en la plantilla de psicólogos y la retroalimentación sobre el trabajo realizado por los mismos. En segundo lugar se abarca el eje normativo en donde se explora el sustento jurídico a nivel internacional, nacional y local en el que se basa este modelo. Dentro del mismo apartado se menciona la estructura orgánica propuesta así como los manuales de procedimientos y organización que aluden al sistema operativo de la Coordinación de Psicología y que permitirán darle sentido, estructura y coherencia a todas las acciones llevadas a cabo por la misma. En el tercer eje, de capacitación, se describen los procesos formativos de ejecución, operación e intervención que suponen el despliegue de conocimientos, habilidades y actitudes específicas vinculadas a la formación profesional de los responsables de cada nivel. Dentro del cuarto eje se analiza la evaluación del impacto de la intervención. Se refiere a la obtención de información acerca de la operación del proyecto piloto que se desarrolla mediante la obtención y medición de diversos aspectos que indican la consecución de los objetivos planteados y los efectos generados en la población beneficiada. Por último se incluyen las conclusiones pertinentes, todas las cuales han sido construidas a través de la experiencia generada por este gran proyecto.
5207	2006	Mediante la implementación del Modelo de Calidad Total, elevar la eficacia, eficiencia y efectividad en la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación. Se trabaja en el diseño de programas mediante Planeación Estratégica general a tres años, Planeación Estratégica anual y Planeación Operativa Anual, donde se plantean los Programas, Proyectos y Procesos a realizar, así como los objetivos, metas e indicadores a lograr en la prestación de los servicios a otorgar a la población del municipio de León. La COMUDAJ-León es una institución paramunicipal, con lo que el subsidio que recibe por parte de la Presidencia Municipal es del 16%, con lo que el 84% restante debe ser generado a través de los ingresos que obtiene mediante la implementación de sus programas y actividades. Es por ello que se ha implementado el Modelo Nacional para la Calidad Total con el fin de innovar en la administración deportiva, dando transparencia y certeza a la población, de los programas y servicios que tiene a su alcance y que le son proporcionados por la COMUDAJ-León. Se ha implantado la certificación de procesos bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000, teniendo a la fecha el alcance de las cuatro direcciones de área y 10 procesos certificados, con lo que los servicios a que tiene acceso el usuario se encuentran estandarizados, lo que representa seguridad y certeza de obtención al momento de solicitarlos, teniendo claros los criterios a seguir para tal fin.
5208	2006	Respuesta.- OBJETIVO GENERAL El objetivo es procurar las condiciones necesarias para el funcionamiento eficaz de las escuelas del municipio, en niveles desde jardín de niños hasta preparatoria ( nivel medio superior ), de manera que se fomente la asistencia y la puntualidad, que el tiempo destinado a la enseñanza se aproveche óptimamente y que cuente con adecuada infraestructura, equipamiento y becas; eficientando el uso de los recursos públicos, ( municipales, estatales y comunitarios ) mediante su administración directa por parte de la comunidad escolar; promoviendo así el desarrollo comunitario Integrables, la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.- OBJETIVO PARTICULAR Implementar mecanismos interinstitucionales de impulso a la participación social a fin de fomentar la participación de la comunidad en la vida escolar, la transparencia y la rendición de cuentas y la realización de acciones de capacitación; contribuyendo a la generación de una cultura de co-financiamiento y corresponsabilidad; con una relación transparente entre los gobiernos estatal, municipal, así como entre las autoridades educativas, jefes de sector, supervisores, directores, personal docente y de apoyo, alumnos, padres de familia y comunidad en general; ya que se les proporciona, a la escuela o a padres de familia según el programa de que se trate, ayuda financiera para la adquisición de libros, útiles y materiales escolares, didácticos y de apoyo, así como para la inversión y/o el mantenimiento de espacios educativos, mobiliario y equipo. Diagnóstico y Planeación. Al inicio de nuestra Administración en Enero del 2005, yacían en el archivero de las oficinas de Desarrollo Social Municipal un legajo de solicitudes de escuelas que reclamaban atención urgente para cubrir sus necesidades de Construcción de Baños, Bardas Perimetrales, Patios Cívicos, Áreas Deportivas, Impermeabilización de Techos y, en algunos casos, Reconstrucción de Aulas, Dirección, Cooperativa, Cocina y, en el peor de los casos, Sustitución de bardas de "palitos", por bardas de Material; es decir, Construcción Digna de una " Escuelita ". Las solicitudes seguían llegando de manera constante y exigente, el Banco de Solicitudes crecía. Ante esta situación el Presidente Municipal gira instrucciones a las Direcciones Municipales de Desarrollo Social y de Educación y Cultura, para la elaboración de un Diagnóstico y un Plan de Acción que arrojan las siguientes necesidades de construcción o acondicionamiento de: Un total de 200 solicitudes; las cuales se analizaron y direccionaron según el caso, el tipo de apoyo solicitado y urgencia de atención; aprobando iniciar con un total de 146. Sanitarios, Barda Perimetral, Aulas, Patio Cívico, Área de Cooperativa, Pintura, Tubería, Drenaje, Puertas, Herrería y Ventanas, Tubería, Banqueta – Adoquín, Impermeabilización, Internet, Mejoramiento en general. Y la verdad alarmante de que "Hace más de 30 años que no tienen las escuelas una verdadera atención"; sólo paliativos menores para problemas mayores. Con los resultados del Diagnóstico, emanados de las solicitudes y de las visitas a las escuelas, se traza un plan para apoyar lo más posible en los 3 años de la Administración, empezando con las prioridades. ACCIONES: Se inician las gestiones con instancias y programas de Espacios Educativos; Escuelas de Calidad: Cooperativa y Gobierno Municipal, a través de sus direcciones de Desarrollo Social y de Educación y Cultura, formalizando el proyecto de atender con: a.- Espacios Educativos b.- Escuelas de Calidad c.- Gobierno Municipal Directamente en infraestructura d.- Gobierno Municipal con Programa de Becas para Estimular a los escolapios de Jardín de Niños; Primero y Segundo de Primaria; consistente en 2 entregas anuales a 1,100 niños. e.- A partir de septiembre de 2005 se implementó el programa Alfa T.V f.- Cooperativa con Michoacán, A. C. Participan en este programa: Gobierno Municipal; Gobierno Estatal; Cooperativa; Comunidad Educativa y Población beneficiada. De todo esto, se da inicio en el segundo semestre del 2005, con proyección final al 31 de diciembre de 2006. Impacto y Beneficios Los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes; debe darse igual atención y urgente consideración a la aplicación, promoción y protección de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. La investigación educativa y varias experiencias a nivel nacional e internacional hacen énfasis en que la clave para elevar la calidad de la educación no sólo está en la mejoría de los insumos del sistema educativo (maestros, programas, libros, materiales, etcétera), sino en la capacidad de organización de las escuelas y en el empeño que muestran para orientar responsablemente sus tareas al propósito fundamental de que todos los estudiantes aprendan y se desarrollen. Consideramos que si los maestros, directivos, alumnos y padres de familia forman una auténtica comunidad escolar, ésta tendrá la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas hacia la mejoría de la calidad del servicio educativo. Una institución escolar que sea capaz de generar un proyecto de desarrollo propio que la enorgullezca y entusiasme, dejará de ser el último eslabón de la cadena burocrática, para convertirse en la célula básica del sistema educativo.
5211	2006	FOMENTAR EL DESARROLLO AGRICOLA , BUSCANDO LA AUTOGESTION DE LOS HABITANTES
5212	2006	Objetivo : abatir el rezago de vivienda del Municipio. 200 acciones de vivienda urbana y 1 000 de apoyo a la mejora de vivienda rural. impacto de 60 millones de pesos y beneficiando a más de 1200 familias en las zona urbana y rural participaron con mezacla de recursos gobierno federal, sedesol-fonapho gobierno del estado de Tabasco con fise gobierno municipal con recursos propios y ramo 33 beneficiarios del programa aportaciones recursos propios asociacion civil Mariana Trinitaria firco. programa nacional de microcuencas



## Pregunta 1

5216	2006	Debido a las condiciones económicas que existen en la ciudad, se ha buscado crear un mecanismo adecuado que permita ante todo la generación de fuentes de empleo y autoempleo a través del apoyo para la creación de microempresas. OBJETIVO: • Proporcionar oportunidades viables de autoempleo formal a aquellas personas que desean iniciar un negocio, incluyendo desempleados y grupos vulnerables de la sociedad como son: personas físicas de escasos recursos, personas con capacidades diferentes, personas de la 3ª edad, contribuyendo directamente al desarrollo económico y humano de las familias potosinas; además de acercar los servicios de abasto de bienes de consumo a la ciudadanía. El programa "Mi Tiendita" nace como una respuesta del Gobierno Municipal hacia la ciudadanía interesada en instalar un negocio y a las pocas oportunidades existentes para obtener un crédito suficiente, rápido y que no represente un riesgo para el patrimonio familiar. El costo de las tienditas es de \$15,000.00 ó \$20,000.00 y los beneficios que obtienen las personas al adquirir su tiendita bajo el esquema aquí descrito son los siguientes: Inventario inicial surtido. Lo cual a su vez evita al comerciante la dificultad de ubicar de manera empírica cuales son los productos básicos que deben existir en una tienda de abarrotes para asegurar su éxito. Financiamiento económico, oportuno y accesible. Estantería, refrigeradores y exhibidores. Publicidad en la fachada del negocio. Promoción del negocio en su apertura. (opcional). Capacitación a los propietarios de las tienditas instaladas para el acomodo de sus productos. Membresía con Sam's Club durante 1 año para facilitar el surtido de los abarrotes. ACCIONES: Se celebró un convenio con ADMIC SAN LUIS para la donación condicionada de dinero a fin de poder extender crédito oportuno, económico y accesible a las personas interesadas en instalar o fortalecer su tiendita. Por medio del Gobierno Municipal se lanzó una campaña en medios de comunicación para difundir el Programa. Se realizaron acuerdos con los proveedores participantes para conseguir descuento en la primera remesa de mercancía, así como el apoyo para las inauguraciones. Se establecieron acuerdos con las Direcciones de Comercio y con la de Administración y Desarrollo Urbano para facilitar el trámite de las licencias de funcionamiento y de uso de suelo expedidas por el H. Ayuntamiento. Se aplica un seguimiento a los establecimientos bajo el programa "Mi Tiendita". Requisitos indispensables para acceder a los beneficios del programa: Contar con un capital propio mínimo de \$5,000.00. Disponer de un espacio mínimo de 9 m2 ya sea propio, rentado o en comodato. Que la ubicación del negocio no perjudique a otras tiendas por sobre-saturación del mercado. Actitud y deseo de trabajo. ÁMBITOS DE GOBIERNO PARTICIPANTES Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí Promoción del programa hacia la ciudadanía. Así como orientación e informes a las personas interesadas que lo soliciten. Gestoría en trámite de las licencias municipales ante las Direcciones de Comercio y la de Administración y Desarrollo Urbano. Coordinación de los eventos de inauguración (la inauguración es opcional).- Consiste en corte del listón por el Presidente Municipal o Director de Desarrollo Económico, perifoneo y volanteo en la zona de influencia del negocio y publicación del evento en el periódico (todo esto es opcional y sin costo para el beneficiario). Supervisión y seguimiento a la respuesta otorgada por los proveedores involucrados. Evaluación general del programa y sus resultados (indicadores). ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD Sam's Club Realiza la venta de la tiendita en lo que se refiere a estantes, mercancía en materia de abarrotes y membresía por un año. Hay 2 paquetes de tienditas y son: \$15,000.00 y \$20,000.00. Armado y acomodo de la tienda en el local señalado para ello. Admic San Luis Otorga el crédito para la adquisición de las tienditas. (También libera los recursos para apoyar a los beneficiarios con el pago de licencias municipales.) Otros Proveedores Participantes: Coca Cola Pepsi Cola Sanmy Sabritas / Sonrics Barcel / Ricolino Bimbo / Marinela Entrega de exhibidor o refrigerador según el producto. En calidad de comodato mientras subsista el negocio. Descuento en la primera remesa de mercancía. Publicidad pintada en la fachada incluye material y mano de obra. Este concepto lo puede ejecutar el proveedor (1, 2 ó 3). Regalan producto de degustación para la inauguración del negocio y en su caso apoyan con sonido y botarga o inflables para atraer a los vecinos. *** Todos los proveedores tienen un plazo máximo de 15 días para cumplir con los conceptos correspondientes a los especificado en los 3 párrafos anteriores ***.
5217	2006	En respuesta al reto de asegurar para la administración municipal una mejora en sus programas de recaudación, mediante estrategias que no fueran interpretadas por el ciudadano como un intento de restar importancia a la misión prioritaria de la instancia de gobierno, surgió el esfuerzo de planear un programa especial diseñado en la premisa de servir. Dada la importancia del Impuesto Predial en los ingresos municipales y tras considerar que se trata del principal vínculo de contribución entre el Ciudadano y su Municipio, se pensó precisamente en practicar en la invitación que se hace al pago una interlocución transformada. Partimos de la idea de dimensionar al ciudadano como el principal motor de nuestra labor. En un esfuerzo de autocrítica observamos que nuestra infraestructura recaudatoria no estaba acorde con el esfuerzo de modernización que ya había proveído importantes logros en otras áreas del quehacer municipal. Nos dimos a la tarea de cambiar nuestra cara; modernizamos nuestras instalaciones, convenimos con instituciones financieras y cadenas comerciales acuerdos de coparticipación para multiplicar nuestros centros y formas de pago, implementamos un enlace de consulta a través del INTERNET, creamos un centro de atención telefónica; impulsamos el acercamiento de una caja recaudadora móvil a las colonias y centros de trabajo, promovimos la posibilidad legal de realizar los pagos en parcialidades; pero fundamentalmente nos expresamos dispuestos a brindar atención personalizada tanto en las instalaciones municipales como en el propio domicilio del ciudadano. Se antepuso la idea de servir a la intención de recaudar. Así, se emprendió un programa en el que el diálogo con el ciudadano se fundamentó básicamente en entenderlo, asesorarlo y atenderlo. Objetivos: Objetivo general: Mejorar la hacienda municipal, para estar en condiciones de cumplir con la misión de promover el desarrollo y brindar servicios de alta calidad. Objetivos específicos: 1.- Abatir el rezago existente en el pago del Impuesto Predial. 2.- Facilitar al ciudadano el cumplir con el pago de sus contribuciones, mediante el acercamiento, la comunicación y la modernización de nuestra infraestructura recaudatoria. Acciones: Partiendo de un estudio a fondo de las cuentas por cobrar en materia de Impuesto predial, se instrumentaron paralelamente estrategias encaminadas al cobro de las mismas, de acuerdo con características comunes que permitieron agruparlas. Se separaron las cuentas de acuerdo con constantes que imponían un tratamiento discriminatorio, encaminado a impactar adecuadamente en cada caso (ej. predios con construcción, baldíos, ejidales y rústicos; usos habitacionales, comerciales e industriales, cuentas al corriente y aquellas que presentaban rezagos de hasta 5 años.) El programa fue dado a conocer a través de una campaña masiva de comunicación, en la que se manejó un llamado en segunda persona al ciudadano "Acuérdate... Paga tu predial", haciendo especial énfasis en la intención municipal de esforzarse por su comodidad "Para tu comodidad, ahora puedes pagar en..." Esta campaña tuvo su principal momento en el primer trimestre del año, pero se reforzó con ecos diversos durante todo el ejercicio, ajustando el mensaje a situaciones en lo particular y utilizando el medio adecuado a cada objetivo. Se capacitó al personal que brinda atención al público en valores y calidad en el servicio. Se descentralizó la operación del cobro mediante convenios de colaboración con instituciones bancarias y cadenas comerciales. Se invirtió en el mejoramiento de las instalaciones y el equipo para la cobranza (oficinas, vehículos, y recursos tecnológicos). Se transformó a la invitación de pago en un folleto explicativo para dar especial relevancia a la multiplicación de las entidades receptoras de pago y a la presentación de los beneficios de descuento facultados por la ley. Se rediseñó el programa de distribución de invitaciones de pago, buscando fundamentalmente cambiar el envío indiscriminado, por programas encaminados al logro de objetivos específicos a corto y mediano plazo. Se reforzó la comunicación personalizada con el ciudadano, se le dio a conocer un número telefónico mediante el cual recibe asesoría, información sobre sus adeudos e incluso se da cauce a sus pagos con tarjeta de crédito. Se reforzaron los programas de cobranza telefónica y visitas domiciliarias. Se multiplicaron los programas de recaudación en colonias y centros de trabajo, así como de la zona industrial, áreas comerciales y centro de abastos, a través de la caja recaudadora móvil. Se instalaron módulos de cobro en centros comerciales y cámaras de comercio. Se promovió el pago en parcialidades a cuentas con rezago de hasta 3 años. Se procedió a la Ejecución Fiscal de cuentas con rezagos de 3 años o más. De acuerdo con los parámetros legales del Código Fiscal para el estado de San Luis Potosí. Se promovieron ante las direcciones municipales las solicitudes diversas de corrección y actualización de las bases de datos relacionadas con los predios. Impacto: La recaudación de impuesto predial, incluidos los rezagos y los accesorios derivados del mismo, registró un incremento porcentual del 30.23 %, respecto del año 2004. El número de cuentas cobradas se incrementó en un 13.82%, en relación con los movimientos de pago registrados durante 2004. Beneficios: De acuerdo con la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí y de conformidad con los ordenamientos relativos al manejo de los ingresos municipales, "éstos serán destinados al gasto público", por lo que el beneficio comunitario está inmerso en la naturaleza de este gravamen. Instancias participantes: El desarrollo del programa depende únicamente de la entidad municipal e implica la participación coordinada de la Tesorería Municipal, la Dirección de Catastro, la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano, la Dirección de Comercio, la Oficialía Mayor y la Dirección de Sistemas, Calidad e Innovación Gubernamental.
5218	2006	La función de Seguridad Pública es eminentemente municipal, tanto histórica como constitucionalmente. Esta tarea de gobierno en el Municipio de San Luis Potosí, le corresponde ejercerla a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, conforme a los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo 2004-2006. Reseña Histórica.- La función de Seguridad Pública en el Municipio de San Luis Potosí, es relativamente joven, ya que anteriormente era atendida por las Corporaciones Estatales, por falta de infraestructura y equipamiento. En virtud de ello, la institución que ahora asume esa responsabilidad podríamos considerarla como de joven desarrollo frente a la histórica tradición que representa en otros municipios del país. Esta institución, esta asentada en un edificio que no es propiedad municipal y que, aunque se pudiera considerar como un inmueble histórico, -cuenta con alrededor de 100 años de antigüedad- y no esta acondicionada para cumplir cabalmente con la tarea. Estado actual. - Con estos antecedentes y cumpliendo con el Plan Municipal de Desarrollo, se ha implementado una Política Pública en Materia de Seguridad Municipal, a lo largo de diferentes ejes estratégicos, a saber: -Desarrollo Humano: Se depuró e incremento el personal operativo conforme a los lineamientos de la Academia Nacional de Seguridad Pública y se fortaleció el sistema de seguridad social del personal de la Dirección. -Desarrollo Institucional: Se amplió la capacidad instalada a dos Comandancias Regionales ubicadas en el Norte y en el Oriente de la ciudad, estando en construcción la Comandancia Sur. En suma, más de 16 mil metros cuadrados de infraestructura para Seguridad Pública Municipal. Al mismo tiempo, se realizaron mejoras sustanciales en la Comandancia Centro (Base Hidalgo), tales como la remodelación de los separos, la barandilla, el espacio de los jueces calificadoros, etcétera, al mismo tiempo se amueblaron y equiparon dichos lugares. Lo anterior con el objetivo de dignificar la función del Servicio de Justicia Cívica. Equipamiento y tecnología: se renovó el 100% del parque vehicular de las Direcciones de Policía preventiva y tránsito y se han adquirido más de 60 equipos de cómputo. -C3S. se instalo y esta en operaciones la Central de Comunicación, Computo y Control de Semáforos, sistema que administra la red semafórica de casi 400 semáforos de la Ciudad y ejecuta los códigos de comunicación operativa. -Cultura Cívica: Este eje se dividió en dos grandes programas: Ciudad Segura y Comandancia Itinerante. El primero relacionado con la seguridad vial y que consiste en la sensibilización de los jóvenes de entre 16 y 25 años de edad que conducen vehículos automotores, para que no sean víctimas de accidentes viales. El segundo, tiene que ver con el acercamiento de la policía preventiva a las zonas criminógenas, con el objetivo de prevenir conductas antisociales y de no ejercer actos de represión.

5219	2006	<p>Es un programa del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí a través de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal, para atender la problemática que afecta a las personas con Capacidades Diferentes, derivada de la falta de respeto a los espacios destinados para su uso exclusivo (rampas y cajones de estacionamiento), tanto en la vía pública como en centros comerciales. Lo que les dificulta su traslado y los expone a ser víctimas de un accidente. Ingreso al Grupo Especial CADI. Perfil: Edad: De 18 a 45 años. Discapacidad: Paraplejía ó motora, funcional en sus extremidades superiores. Escolaridad: Primaria (Saber leer y escribir) Contar con servicio médico (el seguro popular se les concede sin costo en el hospital central). No contar con antecedentes penales. Tener vocación de servicio a la comunidad. Las acciones que se han tomado se manejan con el apoyo tanto de la Policía Preventiva , Tránsito Municipal y Seguridad Privada, con la que cuentan los Centros Comerciales, concientizando a la ciudadanía e informándola de los Derechos y Obligaciones que tienen las personas con Capacidades Diferentes, para lo cual se unen Ayuntamiento , Centros Comerciales y/o Instituciones Privadas a fin de cubrir los salarios de los "CADI" y la capacitación y otorgamiento de Uniformes y Accesorios los que se soportan en los siguientes puntos: Fomentar.- En la ciudadanía la cultura de corresponsabilidad y coparticipación con las instituciones, para alcanzar los fines de las Seguridad Pública. Concientizar.- A la comunidad Potosina en la importancia del respeto y la cordialidad a las personas con capacidades diferentes. Integrar.- A la comunidad mediante la incorporación a vida productiva de personas con capacidades diferentes; brindándoles la oportunidad de servir a la comunidad y beneficiar a todos aquellos que comparten su situación. Difundir.- Entre la ciudadanía en general los derechos que el reglamento de tránsito concede a las personas con capacidades diferentes, y entre estos últimos los beneficios que la dirección General de Seguridad Pública Municipal otorga. Objetivos específicos: Resguardar los espacios destinados al uso exclusivo de personas con capacidades diferentes, como lo son cajones de estacionamiento y rampas de acceso. Conocer la problemática que caracteriza su lugar de servicio, para sugerir acciones preventivas enfocadas a ella. Reportar accidentes de tránsito ó vehículos descompuestos en sus lugares de servicio. Acercar a las personas con capacidades diferentes el servicio de autorización para uso de espacios exclusivos, que otorga la Dirección General de Seguridad Pública Municipal en el departamento de educación vial. Reportar la desobediencia de los conductores y la falta de respeto de estos, a los espacios de uso exclusivo; para que se impongan las multas correspondientes, en caso de reincidencia posterior a la plática de concientización que realice el elemento del grupo especial. Promover la participación ciudadana. Metas: Mantener los espacios destinados a personas con capacidades diferentes libres de obstrucciones, para que puedan ser usados adecuadamente. Implementar acciones preventivas, de acuerdo con la problemática detectada, en los lugares donde se presta el servicio. Incrementar el número de personas con autorización de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal para el uso de cajones de estacionamiento exclusivo. El impacto que se logra , es de grandes dimensiones entre la ciudadanía y los visitantes a este Municipio, ya que pueden observar como las personas con Capacidades Diferentes, realizan este trabajo de concientización dando su propio ejemplo, y el beneficio es el acercamiento y la unión, pues cabe hacer notar que todos, propios y extraños, al verlos desempeñar este trabajo que los dignifica aun mas, se abocan a cumplir los señalamientos que se encuentran en toda la ciudad.</p>
5220	2006	<p>Diariamente mueren 8 mujeres en el país a causa del cáncer, la muerte por cáncer cervicouterino y mamario representa la primera causa de muerte en la mujer, el estado de San Luis Potosí no escapa a la realidad nacional por lo que la Dirección de Participación Ciudadana decidió iniciar una campaña de Prevención y detección del cáncer con asesoría psicológica, el objetivo de esta campaña fue el realizar una detección temprana de cáncer para evitar la mortandad de mujeres por esa causa. La campaña se realizó en cuatro etapas principales: 1.- En el mes de mayo, se definió el problema que es la falta de conciencia de la población de la importancia de la detección temprana del cáncer para su cura. Se establecieron las causas probables de que las mujeres no acudan a los servicios de salud para detectarse el cáncer a tiempo. Una de las probables causas es que los centros de salud se encuentran en lugares alejados y por economizar no acuden, otra es la falta de información acerca del cáncer, la baja autoestima y cuidado de sí misma que tienen las mujeres de las colonias de los polígonos de pobreza, el miedo a enfrentarse a un problema de salud. 2.- En el mes de julio se establecieron mesas de trabajo multidisciplinarias con diversas instancias para en conjunto tratar de solucionar el problema, las reuniones se sostuvieron con la Sedesol, Secretaría de Salud, la Escuela de enfermería de la Cruz Roja, con la Universidad Tangamanga y con la diputada presidenta de la comisión de salud del congreso del estado. 3.-A partir del mes de agosto se estableció el desarrollo de la campaña en la siguiente manera, a las alumnas de la Escuela de Enfermería se les brindo un curso de capacitación por parte de la SSA, al tiempo que se establecieron reuniones con los presidentes de las juntas de Mejoras de las colonias de los polígonos para que buscarán un lugar adecuado para desarrollar la campaña. Haciéndolos coparticipes del programa. Los alumnos de psicología de la Universidad Tangamanga recibieron un curso especial sobre autoestima y manejo del miedo. Se le proporcionó a cada colonia integrante de los polígonos de pobreza equipo necesario para la detección del cáncer, y los alumnos de enfermería y psicología rehabilitaron el lugar que se les proporcionó a la colonia en la que por un período de seis meses brindaron pláticas de autoestima y detección del cáncer así como toma de muestras de papanicolaou. 4.-Las mujeres que después de realizar la autoexploración se detectaron irregularidades se les canalizó a que se les realizara una mamografía, el congreso del estado donó 50 mamografías sin costo, para esta campaña. Las mujeres a las que les fueron tomadas las muestras se mandaban analizar a la SSA y se les dieron los resultados, los casos detectados con alguna irregularidad se les turno a los centros de salud que les correspondían y en aquellos casos en los que no se contaba con servicio médico se les proporcionó el seguro popular. Las mujeres que acudieron a pláticas de autoestima y auto cuidado de la salud y que desearon tener terapias personales por problemas no solo de salud sino familiares, las tuvieron con regularidad. Se realizó la campaña en un total de 9 colonias del municipio Imperio Azteca Rancho Nuevo Progreso El Aguaje Saucito Pedroza Escalerillas Simón Díaz Torres Bodet Se beneficiaron directamente a 365 mujeres en todo el municipio al realizarle la toma de muestra y los análisis correspondientes e indirectamente a igual número de familias. Durante la campaña se detectaron a 9 mujeres con problemas de cáncer: 6 detectadas con NIC 1 (displasia leve) 2 detectada con NIV 1- VPH (displasia leve con virus de papiloma humano) 1 detectada con NIC 3 (displasia grave) De igual forma se detectaron 24 mujeres con problemas de nódulos en los senos después de la exploración, por lo que se canalizaron al Hospital Central con el pase de mamografía gratuita donado por el Congreso del Estado. 17 se detectaron con miasmas NIV 1 7 se detectaron con NIV 2 Se realizaron 36 pláticas comunitarias a mujeres 4 en cada colonia los jueves de cada mes los temas fueron: Cáncer cervicouterino (como prevenirlo y como detectarlo) Cáncer de mama (como prevenirlo y como detectarlo) Autoestima en la mujer y equidad de género Auto cuidado de la salud. La asistencia fue de 1375 mujeres en total, la asesoría psicológica especializada se realizó a 96 mujeres concluyendo su terapia en abril del presente año el 100%.</p>
5222	2006	<p>DESCRIPCIÓN: El programa de visitas guiadas gratuitas "Conoce tu Ciudad" fue lanzado en agosto de 2005 con el propósito de despertar el interés de los habitantes de la ciudad y del Estado de San Luis Potosí para conocer su maravilloso pasado histórico y las riquezas históricas, culturales, arquitectónicas y folklóricas que ofrece la capital de estado; contribuir a su mejor conocimiento y al incremento del turismo doméstico y nacional. A través del programa gratuito "Conoce tu Ciudad" de visitas guiadas e interesantes recorridos impartidos por guías certificados, se difunde el patrimonio cultural, dando a conocer todos aquellos sitios de interés histórico, cultural, geográfico y artístico, contribuyendo así al fortalecimiento de nuestras raíces culturales. Como cualquier otra actividad o paseo, éstos implican un cambio de ambiente y de actitud con el propósito de disfrutar de lugares bellos e interesantes, invitando a las familias y sus amistades a realizar una actividad dominical diferente y constructiva que deje huella en su propia riqueza cultural. Al conocer su pasado histórico y arquitectónico, tanto los habitantes de la ciudad, los visitantes del propio Estado así como turistas nacionales y extranjeros, tendrán la responsabilidad moral de cuidar y proteger el patrimonio histórico y cultural, convirtiéndose así en embajadores de la ciudad de San Luis Potosí. Este proyecto esta dirigido a todos los sectores de la población: niños y jóvenes que buscan información para realizar sus tareas escolares o que asisten con sus familias a disfrutar de un recorrido turístico; adultos interesados en la cultura, indistintamente de clases sociales. Se promueve la importancia de mantener limpia nuestra ciudad, ya que un lugar limpio no es el que más se barre sino el que menos se ensucia. Los participantes en los recorridos han creado un círculo cultural-familiar ya que se han convertido en un público que asiste regularmente a las visitas guiadas y que en consecuencia, conoce el programa cultural mensual de la Dirección de Desarrollo Cultural, participando así en los diversos eventos que organiza el H. Ayuntamiento. ACCIONES REALIZADAS: El Municipio contrata expositores especializados en el tema y lugar, por espacio de 2-3 horas, con lo cual el participante en las visitas recibe la información veraz de una fuente autorizada como puede ser un historiador o guía de turistas certificado. Se elaboraron rutas que cubrían todo el municipio y posteriormente, se incluyeron itinerarios de otros municipios circunvecinos que estaban ligados con la historia de la ciudad de San Luis Potosí. Las visitas guiadas se realizan a pie y se llevan a cabo la mañana del domingo, por espacio de 2-3 horas, siendo la ruta seleccionada el punto de reunión para iniciar la visita guiada. Las visitas guiadas inician a las 11:00 de la mañana para terminar, a más tardar, entre 13:00 y 14:00 de la tarde, lo cual no interrumpe los planes de los participantes en sus actividades sociales dominicales. Se han llevado a cabo 20 diferentes recorridos tanto en el Centro Histórico como en la ciudad de San Luis Potosí, incluyendo los siete barrios, delegaciones municipales así como a otros municipios aledaños que de alguna manera forman parte de la historia de la ciudad. En ocasiones excepcionales cuando la visita ocurre en los alrededores o fuera de la ciudad, se proporciona el transporte gratuito para trasladar a los participantes que no cuenten con automóvil propio, al lugar de la visita. Se considera que un solo guía puede conducir un grupo de 40-50 personas máximo; sin embargo por la aceptación del programa en ocasiones cada guía cuenta con una participación entre 80 y 100 asistentes, por lo que en algunos recorridos el personal del Departamento de Turismo, participa proporcionando la información a los participantes. El programa "Conoce tu Ciudad", se lleva a cabo en dos ocasiones al mes, alternando los domingos. Sin embargo en temporadas vacacionales como la Semana Santa o las vacaciones de verano, el programa de visitas se incrementa y se realizan todos los domingos de los periodos vacacionales, incluyendo los fines de semana largos. Se elaboraron trípticos con el calendario de visitas para difusión del programa entre los asistentes a eventos que organiza el H. Ayuntamiento así como a automovilistas; se incluyeron las fechas de los recorridos en el calendario mensual de actividades de la Dirección de Desarrollo Cultural; se proporcionaron la información a las personas que ocurren al Departamento de Turismo; se circularon boletines de prensa a medios tanto impresos como electrónicos para difundir el calendario de visitas. Colocación de cartel informativo en diferentes puntos de la ciudad. Para la siguiente etapa del programa, se visitarán las plantas y fábricas, oficinas y comercios, para obsequiar los volantes con los programas de visitas del año, a fin de que los empresarios y dueños de comercios promuevan la cultura entre sus empleados, ofreciendo así una actividad más a realizar con sus familias, en particular los domingos, a fin de promover la unión familiar. Al realizar esta siguiente etapa, se considera que el número de personas que asistirán se verá incrementado en un 100%. De igual manera se envían vía electrónica, los programas de las visitas guiadas a los departamentos de turismo de los municipios del estado de San Luis Potosí, a fin de que los potosinos puedan participar en las visitas a la Capital del Estado. IMPACTO Y BENEFICIOS: El programa de visitas guiadas gratuitas son los primeros recorridos dominicales temáticos implantados en la ciudad de San Luis Potosí, ya que a diferencia de una visita turística guiada por el Centro Histórico, estos recorridos implican no solo un cambio de actividad dominical sino un acercamiento con la historia, cultura, arquitectura y leyendas propias de los diferentes barrios, plazas y lugares de interés del Municipio. Desde su inicio, se ha contado con la participación de más de 1000 personas de todos los estratos sociales interesados en el patrimonio potosino. Se ha generado el interés mayor por las visitas guiadas gratuitas: Cada vez son más los participantes en los recorridos dominicales ya que la publicidad de voz en voz entre los participantes y sus amigos y familiares ha motivado a la población así como a los visitantes a nuestra ciudad a participar en los recorridos promoviendo la unión familiar. Los participantes se han convertido en embajadores culturales de la ciudad de San Luis Potosí: La respuesta a los diversos recorridos ha generado la necesidad de motivar al público en general a cuidar nuestro patrimonio arquitectónico y cultural, a fin de evitar el deterioro de los inmuebles que forman parte del patrimonio de los potosinos, creando así embajadores y guardianes de nuestro pasado histórico. Estos recorridos han motivado al público joven a enfocar sus estudios en el sector turismo. Crear conciencia de la importancia de la limpieza en nuestra ciudad: Buscar que los niños participen en el programa de inspectores ecológicos a fin de concienciar a la población a mantener limpia la ciudad utilizando los contenedores para depositar la basura. INSTANCIAS PARTICIPANTES: MUNICIPALES: Dirección de Desarrollo Cultural y Departamento de Turismo Municipal; Dirección de Seguridad Pública Municipal y Tránsito Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Luis Potosí. ESTATALES: No aplica OTRAS ENTIDADES: Personal de Servicio Social de diferentes escuelas de educación superior como el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí, CETVA, CONALEP,.</p>

5223	2006	<p>El proyecto denominado "BOCAS, LA COMUNIDAD MÁS LIMPIA DEL PAÍS", consiste en la ejecución de una serie de acciones conjuntas, para resolver de manera definitiva el problema de la basura domestica rural, incluyendo su disposición final. OBJETIVOS DEL PROYECTO: 1. Prevenir el riesgo a la salud publica originado por el manejo inapropiado de la basura, así como dar la atención que merece cuidado del medio ambiente. 2. Tener una sociedad conciente, sana, comprometida, e involucrada en la solución de los problemas de su comunidad, que les permita, al mismo tiempo, realizar sus actividades en equilibrio con el medio ambiente (desarrollo sustentable). 3. Resolver de manera contundente y definitiva el problema generado por el manejo inapropiado de la basura domestica rural, mediante el sistema de recolección y destino final. 4. Construir depósitos apropiados para el destino final de la basura (rellenos sanitarios), instalados de manera estratégica en las 92 comunidades que conforman la Delegación. El proyecto denominado "BOCAS, LA COMUNIDAD MÁS LIMPIA DEL PAÍS", consiste en la realización de acciones conjuntas que va desde: 1. Poner a disposición de los habitantes contenedores metálicos "tipo casita", en lugares apropiados para el depósito de la basura. 2. Establecer el programa diario sistematizado de recolección de basura. 3. Adquisición de equipo, consistente en camionetas de tres toneladas con sistema hidráulico, para el manejo apropiado de los contenedores metálicos. 4. Construcción de contenedores de concreto en las principales vías de acceso a la Delegación. 5. Elaboración del Estudio sobre Grietas del Terreno en la Delegación de Bocas, realizado por el Instituto de Geología de La Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 6. Elaboración del Estudio Regional de Impacto Ambiental para Rellenos Sanitarios en la Delegación, validado por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de S.L.P. 7. Construcción de los Rellenos Sanitarios en la Delegación. ANTECEDENTES En la Delegación de Bocas, es una realidad que la generación de basura doméstica es un problema que afecta a toda la sociedad. No contar con métodos de disposición final, origina que está sea depositada en los caminos, ríos, incluso en grietas y fisuras; o simplemente a cielo abierto sin un control adecuado, ocasionando la contaminación del suelo y subsuelo, aire y mantos acuíferos, dando como resultado la producción de fauna e insectos nocivos para el ser humano. Actualmente, la Delegación de Bocas, con base a estudios previos, estima que se generan de 5.7 a 6.0 toneladas de basura diaria, lo que comúnmente se le conoce como "basura domiciliaria" o residuos sólidos rurales, que son los que generamos en nuestra casa. Esto basado en un estándar de producción por habitante de 0.4 kg. diarios. La Delegación Municipal de Bocas a través de cuadrillas de limpieza es la encargada de la recolección, transporte y el destino final de la basura generada en la cabecera Delegacional, así como de mantener limpia la plaza principal y las áreas de uso común Para lograr nuestro objetivo se contemplaron aspectos económicos ambientales y sociales. El aspecto económico se ve afectado en gran medida debido a que: 1.- la contaminación visual genera rechazo de quien acude a un lugar contaminado con desechos, afectando al turismo que genera derrama económica. 2.- la ingesta de basura como plásticos, cartón o basura contaminada, por parte de la ganadería de la región que pasta libremente en el campo, genera alta mortandad en el mismo ocasionando pérdidas económicas a la ganadería. Por el lado del medio ambiente se debe disponer adecuadamente de los residuos sólidos a fin de no contaminar el manto acuífero, y para que el biogás generado al descomponerse la materia orgánica presente en éstos, no pase de manera directa a la atmósfera, aminorando el problema del "cambio climático global". En cuanto a los aspectos sociales, se contempló que los residuos sólidos no favorecieran la proliferación de agentes transmisores de enfermedades infecciosas, tales como moscas, mosquitos, cucarachas, ratas, perros, considerados como fauna nociva, debido a que contribuyen a transmitir enfermedades como cólera, tifoidea, amebiasis, diarrea, rabia, peste, entre otros. INTRODUCCIÓN SITUACION GEOGRAFICA DE LA DELEGACION Bocas es una Delegación del Municipio de San Luis Potosí, que cuenta con una extensión territorial de 367 kilómetros cuadrados, distribuidos en valle y montaña, con un número aproximado de 15,000 habitantes asentados en 92 comunidades, contenidas a su vez en 14 ejidos: ANGOSTURA CERRITOS DE ZAVALA JARRILLAS MACARENOS BOCAS EL HUIZACHE LA HUARACHA SAN RAFAEL 1 CAÑON DEL SAUZ EL MEZQUITAL LA MANTA CASCARON GONZALEZ LA MELADA Por su situación geográfica Bocas colinda: AL NORTE: Con los Municipios de Motezuma y Villa de Arista. AL SUR: Con la zona no Delegacional del Municipio de San Luis Potosí. AL ORIENTE: Con el Municipio de Villa Hidalgo. AL PONIENTE: Con el Municipio de Ahualulco. Las principales vías de comunicación con las que cuenta la Delegación de Bocas son: Carretera Peñasco-Bocas. Carretera Bocas-Ahualulco. Carretera Bocas-Villa de Arista. Además con la vía del ferrocarril San Luis-Nuevo Laredo. Las principales fuentes de ingresos son: la ganadería, consistente en la crianza de ganado vacuno, ovino y caprino, en lo que respecta a la agricultura, basada en la siembra de chile, frijol, jitomate, alfalfa y algunas legumbres, con base en lo anterior se sustenta la importancia de atender y resolver este gran problema de una manera adecuada y definitiva. Las principales comunidades de la Delegación según el número de habitantes son: 1.- Cerritos de Zavala, con 1302 habitantes 2.- Cabecera Delegacional con 1068 habitantes. 3.- La Melada con 748 habitantes. 4.- Los González con 600 habitantes. 5.- La Manta 531 habitantes.</p>
5224	2006	<p>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA Los crecientes problemas sociales como la violencia, la falta de respeto hacia los que nos rodean, la ausencia de cohesión entre los individuos para lograr intereses comunes, hacen cada día más importante el regreso a la esencia de la educación en los valores fundamentales, cuya práctica siempre redundará en el beneficio común de quienes los practiquen. Para el municipio de San Luis Potosí es de vital importancia el desarrollo permanente y constante de sus comunidades a través de la participación ciudadana de una forma responsable y consiente de sus derechos y obligaciones. Por tal motivo, nace el programa "Cruzada de Valores San Luis" en mayo del 2004, centrando su atención en la adquisición por parte de la ciudadanía, de los valores que hagan posible su participación en las acciones que conduzcan a la construcción del bien común. OBJETIVOS: Objetivo General Involucrar en un compromiso conjunto de participación ciudadana a todos los sectores sociales a lograr un cambio de actitud a través del reconocimiento y reforzamiento de los valores. Objetivos particulares. a) Difundir los valores ciudadanos, con un sentido de pertenencia potosina: Orden, Corresponsabilidad y Generosidad b) Infundir en la comunidad potosina el deseo de identificarse con sus propios valores, proporcionando las herramientas necesarias para su desarrollo y profundización a través de métodos educativos no formales. c) Fomentar en las comunidades educativas la importancia de la práctica de valores –en especial aquellos que llamamos Valores Ciudadanos- para coadyuvar a la formación de ciudadanos cada vez más conscientes de su papel como transformadores de la propia sociedad. ACCIONES: a) CURSO DE VALORES. Consiste en el desarrollo de una explicación acerca de la importancia de poner en práctica los valores. A pesar de que el contenido es muy sencillo, está fundamentado en ideas filosóficas clásicas. El curso se imparte en colonias, clubes, escuelas, institutos y empresas de la iniciativa privada. Este contempla un diagnóstico previo en las comunidades donde será impartido el curso así como materiales de apoyo: un cuaderno de trabajo, una presentación prediseñada –en varios formatos-, dinámicas grupales y actividades que se encargan a los ciudadanos, así como compromisos pequeños para empezar a practicar conscientemente los valores propuestos. b) ACTIVIDADES PARA NIÑOS. Se diseñan para los campamentos de verano, actividades de verano en bibliotecas, y en casas de cultura donde se atiende a niños permanentemente. c) CONFERENCIAS Y FOROS. Se realizó un foro de valores, en donde se invitó a colaborar a expositores de reconocida autoridad a nivel nacional o internacional, además de un programa anual de conferencias que se celebran en distintos lugares. d) CONVENIOS. Se integran convenios y acuerdos con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para apoyarnos mutuamente en la difusión de valores. e) CONCURSOS.- Por otro lado continuamente se convoca a niños y jóvenes estudiantes de todos los niveles, a participar en concursos que los mueven a reflexionar sobre la importancia de los valores ciudadanos a través de la fotografía, el dibujo, diseño de carteles e historietas. f) CAPACITACION Y FORMACIÓN. Se lleva a cabo la capacitación y formación de promotores de valores ciudadanos, en los que se incluyen maestros, padres de familia, presidentes de juntas de mejoras y ciudadanos voluntarios que colaboran con el programa y que difunden los contenidos del curso de valores en sus colonias, escuelas o en sus centros comunitarios. g) DIFUSIÓN.- Se lleva a cabo una campaña de difusión a través de carteles, dípticos, utilitarios, mupis, y spots de radio y televisión, donde se invita a la gente a la práctica de los valores, así como espacios en medios de comunicación (radio, prensa y televisión) con la presencia de expertos en el tema. Se produjo un video promocional que se difunde en todas las actividades del municipio. Paralelamente se estimula la práctica de los valores en los niños a través de juegos didácticos: serpientes y escaleras y memoramas distribuidos en diferentes foros (camping de verano, clubes, FENAPO, bibliotecas, escuelas, casas de cultura y juntas de mejora).</p>
5225	2006	<p>El proyecto consiste en contar con un sistema informático robusto que por primera vez en la historia del gobierno de la ciudad se establezca como una herramienta que permita implantar un control administrativo del patrimonio municipal, el cual hasta el año 2003 no contaba con esta herramienta. El propósito general del proyecto en primera instancia es el de contribuir a que exista una base de datos confiable sobre los bienes muebles e inmuebles del gobierno municipal, así como del establecimiento de un proceso ágil, transparente y dinámico que permita mantener actualizada el inventario municipal. Hoy conocemos cuantos son los bienes que conforman el Patrimonio Municipal de Coatzacoalcos, cual es el monto total de estos bienes y por primera vez se anexan los bienes inmuebles, uno de los objetivos principales de este proyecto es de incorporar este proceso a la vanguardia que vive el gobierno de Coatzacoalcos, el cual pretende automatizar progresivamente los procesos estratégicos del quehacer municipal, dentro de los objetivos del proyecto se pueden citar la Agilización del Inventario a través de una interfaz integrada, Control de los bienes inmuebles del Patrimonio Municipal, Agilización en la generación de reportes de cada Dependencia del Gobierno. Establecer una herramienta de control para supervisión, Facilitar la consulta de los bienes que integran el Patrimonio Municipal, Contar con la información en línea de la conformación física de cada dependencia, Mejorar las finanzas municipales, Implantar la Identificación automática de los bienes, Utilizar el sistema como base para el proceso de entrega recepción de la administración pública municipal. Para desarrollar este proyecto fue necesaria la participación del 100% de la Administración Pública, se diseñó internamente el sistema informático, se contrató personal para apoyar el levantamiento de los inventarios de cada una de las dependencias así como su captura dentro del sistema, proceso que nos llevó más de cinco meses para posteriormente iniciar en la fase de verificación en cada una de las dependencias del trabajo realizado, trabajo que implicó el validar dependencia por dependencia, bien por bien, con el fin de poder establecer un correcto control del inventario municipal. Describiendo las acciones que se llevaron a cabo para la implementación del proyecto, es importante mencionar que se llevo a cabo la verificación de los tipos de bienes y se clasificó cada uno de ellos conforme a las leyes del Gobierno del Estado de Veracruz, posteriormente al levantamiento físico, a la copia de información necesaria, a la verificación de los tipos de bienes, a la captura de los bienes inventariados, a la corroboración de los bienes con las modificaciones hechas por las dependencias, a las modificaciones realizadas al sistema en relación a la seguridad y a la operación del mismo, así como al equipo que se conjuntó para integrar la captura de toda esta información. El proyecto fue ordenado por la Presidencia Municipal, con el fin de solventar una afeja deuda con la ciudadanía y de establecer por primera vez el costo real del patrimonio municipal del gobierno de la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, y ofrece a los habitantes del municipio certidumbre en que los recursos municipales que se han invertido durante toda la vida de la administración pública hoy tengan registro y un sistema administrativo tecnológico que lo controle y que este proceso se manifieste en las finanzas municipales al determinar por primera vez su valor financiero. Como resultado de este proceso se creó la Dirección de Patrimonio Municipal, la cual hoy se encarga de la operación de este proyecto, para el desarrollo de este proyecto se contó con la coordinación general de la tesorería municipal, fue coordinado y desarrollado por la coordinación de innovación gubernamental y participaron dado sus condiciones, la contraloría municipal, la secretaría de administración y la dirección de servicios generales. Las metas que persigue este proyecto son muy claras y hoy estamos en el camino para su logro, el contar con un inventario confiable en descripción y valor por cada una de las dependencias por cada tipo de bien y en conjunto como gobierno, el establecer una herramienta moderna y eficaz que permita permanentemente mantener actualizado el patrimonio municipal, el contar con una herramienta que permita facilitar el proceso de entrega recepción de la administración pública de manera sistematizada, así como el tener una herramienta que nos permita medir el crecimiento periódico que tiene el patrimonio municipal. Con este proyecto la ciudadanía se beneficia al contar con una herramienta que les permite certidumbre al conocer como se encuentran conformadas las dependencias gubernamentales y evitar el desvío de recursos, robo de bienes que degraden y fomenten el proceso de la actividad municipal. Actualmente trabajamos en el reconocimiento automático de los bienes a través de la incorporación de tecnología inalámbrica para el reconocimiento de código de barras con el fin de agilizar aun más la identificación de los inventarios por dependencia y establecer supervisiones periódicas a los mismos.</p>

5226	<p>2006 El programa de infraestructura en tecnologías de la información al servicio del ciudadano; es el eje sustentable del modelo de atención ciudadana que ofrece el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos a la ciudadanía. Dicho programa tiene como objetivos primordiales: Establecer un canal de comunicación de manera cálida, expedita e individualizada entre el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos y el ciudadano. Facilitar información al ciudadano sobre los diferentes trámites (CURP, solicitud de becas, pasaportes, predial, etc.) que se realizan en el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos. Brindar información a nivel nacional e internacional; según sea requerida sobre el área empresarial e industrial establecida en Coatzacoalcos. Actualizar periódicamente la base de datos sobre los eventos culturales, sociales, deportivos, políticos, etc. que se lleven a cabo en Coatzacoalcos. Recibir reportes sobre fallas en los servicios públicos que ofrecen las dependencias municipales, los cuales son atendidos de manera personalizada. Canalizar los reportes o requerimientos de información a las áreas correspondientes. Revisar y dar seguimiento al estado de los reportes por medio de las notificaciones que nos brinden las dependencias correspondientes; así como también a través de llamadas realizadas a los ciudadanos que levantaron los reportes, esto con el fin de confirmar las notificaciones otorgadas por las dependencias. Ofrecer una línea de servicio gratuito a la población residente de las colonias marginadas de Coatzacoalcos. Proporcionar información gratuita a nivel Nacional e Internacional a personas que requieran algún tipo de información sobre los diferentes eventos sociales, culturales y políticos que se lleven a cabo en la Ciudad de Coatzacoalcos, como puede ser el programa del evento, la sede del evento, duración, inicio, invitados, etc. Facilitar a las diferentes personalidades que acuden a los eventos realizados en Coatzacoalcos, información sobre hospedaje, restaurantes, sitios turísticos, etc. Ofrecer mayor cobertura de atención ciudadana, abarcando diferentes canales de comunicación. Dichos objetivos se están logrando satisfactoriamente; ya que el programa de infraestructura en tecnologías de la información al servicio del ciudadano; cuenta con las herramientas idóneas para este fin; las cuales son: Coatzatel (Centro de llamadas) Un canal directo de comunicación a través de la vía telefónica de manera personalizada entre el ciudadano y gobierno, el cual es atendido por 5 operadores. Atención en línea personalizada (Hello Help) Es un portal de atención individualizada estilo chat que nos permite estar enlazados en un canal de comunicación directa con la ciudadanía desde cualquier punto que cuente con una conexión a Internet, generando un túnel de comunicación entre la parte ciudadana y el operador Correos Institucionales A través de los correos institucionales: info@coatzacoalcos.gob.mx y coatzatel@coatzacoalcos.gob.mx se responde los requerimientos de información que el ciudadano solicite. Línea gratuita 01 800 20 28 028 Es una línea gratuita que tiene como receptor el centro de llamadas de Coatzatel, en donde se brindará el servicio requerido por el ciudadano; de una manera cordial y eficiente. Aunado a estos canales de comunicación, se encuentran también las dependencias operativas; encargadas de darle solución a las peticiones que solicita el ciudadano sobre los servicios públicos, las cuales son; el departamento de alumbrado público, maquinaria pesada, mantenimiento civil, desarrollo urbano, ecología, ornatos, limpia pública. Así como también las áreas encargadas de gestionar o solucionar las peticiones canalizadas por el programa de infraestructura en tecnologías de la información al servicio del ciudadano, como lo son: la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Coordinación de Servicios a la Ciudadanía. El programa de infraestructura tecnológica de la información al servicio del ciudadano ha sido aceptado satisfactoriamente por la ciudadanía en general de la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, así como también a nivel nacional e internacional. La ciudadanía de Coatzacoalcos se encontraba ávida de expresar las dudas, inconformidades, agradecimientos, propuestas, etc. hacia el gobierno de la ciudad; por lo que agradecen ser atendidos y que sus opiniones sean tomadas en cuenta. Para llevar a cabo este programa fue necesario la integración de la tecnología como lo son: los servidores de procesamiento de información HP, telefonía digital NORTEL NETWORKS, instalación del Call Center (Centro de llamadas) con tecnología digital, así como también con la infraestructura de red de voz y datos certificada.</p>
5227	<p>2006 El Objetivo primordial es que los participantes en el "Diplomado en Gestión de Organismos de Participación Ciudadana y fortalecimiento de la ciudadanía" adquieran y ejerciten su capacidad de comunicación y liderazgo para gestionar participativamente las necesidades de su comunidad u organización mediante la elaboración de proyectos de desarrollo comunitario acordes a la normatividad ante autoridades municipales, estatales, federales así como organismos internacionales, fomentando la ciudadanía activa y la participación social. El diplomado esta dirigido a responsables de programas sociales gubernamentales y no gubernamentales, a los coordinadores de organismos de participación ciudadana y de gestión pública, a líderes comunitarios que cuenten con experiencia práctica en iniciativas sociales sin poseer necesariamente formación universitaria completa. El egresado contará con los conocimientos suficientes para gestionar las necesidades de su comunidad u organización mediante diversas herramientas tales como; comunicación, liderazgo y diseño de proyectos comunitarios ante autoridades municipales, estatales, federales e internacionales, fomentando la ciudadanía activa y la participación social. La conveniencia de realizar el diplomado radica en los beneficios que se pueden alcanzar en el desarrollo de las diferentes comunidades del municipio ya que el alumno contara con las herramientas necesarias que facilitan y armonizan la convivencia social, como es la comunicación a través de la oratoria, el debate, el liderazgo y la reciente y estrecha relación entre la participación ciudadana y la administración pública. Los beneficios de corto plazo se materializan en el hecho de que los egresados del diplomado adquirirán los conocimientos necesarios para el desempeño de su función dentro de los organismos de participación ciudadana logrando con ellos facilitar acuerdos dentro de los grupos y organizaciones sociales, fomentando con ello el fortalecimiento de la ciudadanía, así como también entre dichos órganos y los distintos ámbitos de gobierno así como organismos internacionales, mediante la presentación de proyectos de desarrollo comunitario. Una sociedad que comprende sus derechos ciudadanos y sociales, pero que asimismo comprende los límites que la propia normatividad le impone y que sabe utilizar las herramientas de la convivencia social, está apta para decidir sobre los bienes materiales, humanos y sociales que pueden beneficiar a la mayoría de la población y que la Ley le faculta para alcanzar, en el marco de organización que la propia Ley determina. MODALIDAD DEL DIPLOMADO El diplomado se estructurará sobre la base de grupos interdisciplinarios de estudio, los cuales debatirán y aplicarán los temas, bibliografía y métodos entregados por los docentes en modalidad mixta, presencial y a distancia. Los alumnos deberán realizar e informar paralelamente trabajos encargados por los docentes. En sus contenidos, el diplomado combina herramientas conceptuales y metodológicas de análisis de organismos sociales, con contenidos teóricos, contemporáneos nacionales y locales en temas de comunicación, liderazgo, administración pública y diseño de proyectos fortaleciendo la democracia, y la ciudadanía. Duración: Del 28 de abril al 1 de julio del 2006. Los cursos se efectuaron los días: Viernes por la tarde de 4:30 a 8:30 p.m., sábados por la mañana de 9:30 a 1:30 p.m. en el auditorio de la Unidad Administrativa Municipal. Horas a distancia: 50 horas. El período de planificación comenzó con reuniones de evaluación y diagnóstico con las juntas de mejoras y con profesionales en materia de participación ciudadana de INDESOL y de la UASLP, después del diseño se seleccionó a los docentes que cubrirían el perfil y se diseñó el proyecto de acuerdo a los lineamientos universitarios de diplomado a evaluar por la UASLP para su validez oficial, ellos a su vez lo presentaron ante el consejo Universitario quien finalmente le dio la aprobación, posteriormente se planteó el proyecto a SEDESOL bajo sus lineamientos para que pudiera acceder a recursos federales, esto ultimo retrazó el inicio del curso que finalmente inicia el 28 de abril del presente año. En sus contenidos, el diplomado combina herramientas conceptuales y metodológicas de análisis de organismos sociales, con contenidos teóricos, contemporáneos nacionales y locales en temas de comunicación, liderazgo, administración pública y diseño de proyectos fortaleciendo la democracia, y la ciudadanía.</p>
5228	<p>2006 En Coatzacoalcos, nos hemos planteado metas a mediano y largo plazo, sin descuidar las de corto plazo, en materia de tecnologías de la información, con una visión a 25 años, estamos desarrollando un modelo de gobierno orientado a las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), que nos permita generar más, nuevos y mejores servicios para los ciudadanos, que busque ante todo la cercanía con la gente y provocar su participación, generando con ello un municipio moderno y competitivo. Para alcanzar nuestras metas, se requiere de un modelo de gobierno electrónico eficiente y seguro, se requiere de una infraestructura tecnológica robusta, de una eficiente y bien estructurada organización, de comunicaciones redundantes y de alta disponibilidad, de lograr un cambio de actitud del servidor público, de aplicar en todos los niveles de la administración pública de aplicaciones informáticas que produzcan más y mejores servicios electrónicos para la ciudadanía, para los gobiernos, para los empleados y para las empresas. Buscamos desarrollar proyectos que nos ayuden a generar un liderazgo regional, estatal y nacional, sin ser esto una prioridad, buscamos generar proyectos que generen la reducción progresiva de costos en la operación diaria del municipio, buscamos que las TIC contribuyan de manera fundamental a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Coatzacoalcos y para ellos estamos trabajando. Objetivo Poner a la vanguardia la infraestructura de Tecnologías de la Información del Ayuntamiento en relación al amplio impulso que dará la presente administración en aplicaciones, buscando la consolidación de atención ciudadana. Metas Crear una infraestructura de hardware, software, sistemas, conectividad y de personal capacitado, creada y diseñada, para convertirse en una herramienta que nos permita brindar al ciudadano canales directos de comunicación con las distintas áreas del Ayuntamiento. Asegurar la modernización de la infraestructura preparándolo para recibir todas las aplicaciones contempladas en el plan de desarrollo. Actualmente contamos con enlaces lógicos de tecnología de Frame Relay que nos han permitido tener enlaces de Voz lo cual ha generado una reducción del gasto en telefonía a un 50%, del costo de llamadas entre los diferentes edificios. Promocionara el ahorro de recursos financieros por el 15% en gastos de operación. Lograr que el personal humano adquiera un alto nivel tecnológico Tener la base necesaria para alcanzar el 100% de automatización del Municipio de Coatzacoalcos en base a su infraestructura tecnológica. Con que contamos La infraestructura de red contamos con lo siguiente: Administración de 3 redes LAN, 3 cableados estructurados, 1 red Inalámbrica, 255 Teléfonos digitales, 3 conmutadores Nortel de telefonía digital, 3 enlaces dedicados de Comunicación tecnología Frame Relay, que comunican los principales edificios gubernamentales como son Tesorería Municipal, Obras Públicas, Palacio Municipal, Seguridad Pública En Centro de Procesamiento contamos con 3 centros de procesamiento, 5 Servidores, 3 Servidores virtuales, 1 Red de Microsoft (windows 2003), 250 usuarios conectados en red, 250 buzones de correo electrónico, 30 colas de impresión, 3 servidores de correo electrónico En Servicios digitales contamos con: Centros de impresión de alto volumen, Un sitio web www.coatzacoalcos.gob.mx, Un dominio coatzacoalcos.gob.mx, Colas de impresión, Antivirus corporativo, Correo electrónico institucional (Ms-Exchange), enlace de internet de banda ancha filtrada. Desarrollo de Sistemas, Actualmente contamos con: 4 sistemas informáticos que nos permiten, fomentar la atención ciudadana, así como el ahorro de recursos financieros Hoy en día la tarea de nuestro gobierno electrónico es diseñado netamente a la atención ciudadana creando así el proyecto de sistemas mas ambicioso en la historia del municipio.</p>
5230	<p>2006 El Proyecto de Desarrollo de Barrios, dentro de sus dos programas (Dignificación de Pueblos y Mejoramiento del Entorno), tiene como objetivo intervenir en los Pueblos y Barrios de Azcapotzalco fortaleciendo espacios de organización y convivencia comunitaria, donde los vecinos, con apoyo de la Delegación, mejoran su entorno y rescatan sus tradiciones de trabajo comunitario, además que generan alternativas económicas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. El programa tiene su origen en el Censo Delegacional de Pueblos y Barrios, realizado con el propósito de obtener un diagnóstico situacional que permitiera la construcción de proyectos con la participación ciudadana. Así, del diagnóstico se construyó un programa con 5 subprogramas; a saber: Mejoramiento del Entorno (Ni una barda gris en Azcapotzalco), Jefas de familia, Empresas familiares artesanales, Cooperativas y Central de oficios. Las acciones que se llevan a cabo, previo a cada intervención, inician con el diagnóstico de La comunidad e incluyen asambleas vecinales informativas de sensibilización y una etapa de capacitación de los beneficiarios del programa. Los cursos son: La meta de la Jefa de Familia, Vamos a cambiar el mundo (Autoestima), la formación profesional (en apoyo con CECATIS, UDSE Y CETIS) y las acciones para fortalecer procesos de organización (Cajas de Ahorro, Plan de Negocio y el Rally por las mujeres. Este programa parte del principio de rescatar los procesos de auto dignificación de las mujeres y la organización para la ejecución de tareas dirigidas a mejorar las condiciones de las beneficiarias. Se atiende el proceso a dos niveles: por lo que con la participación de las mujeres se avanza en la sustitución de las bardas grises de los pueblos y barrios por fachadas que recuperan el sentimiento rural que en algún tiempo tuviera la demarcación; además de la formación personal y técnica que permita mejorar las condiciones de vida de las familias con jefatura femenina. El hecho de que la Subdirección de Desarrollo de Barrios, participe junto con la comunidad, con un papel de facilitador de proceso propicia una interacción altamente favorable para recuperar el tejido social que gradualmente se ha visto deteriorado. El programa para su mejor implementación se ha integrado en las comunidades donde se realiza la jornada de mejoramiento del entorno (Ni una barda Gris), porque de esa manera se pretende favorecer procesos desde lo privado y lo público para el cambio cultural de las mujeres jefas de familia.</p>

## Pregunta 1

5231	2006	<p>Objetivos del General: • Establecer una herramienta de concentración de datos geográficos, difusión, análisis y soporte a la toma de decisiones considerando el ámbito territorial. Objetivos Particulares: • Inventariar el territorio delegacional. • Concentrar la información geográfica en un único sistema de gestión, manipulación, análisis y difusión. • Difundir la información geográfica de la demarcación. Antecedentes La gestión pública es por principio, la administración de un territorio, por lo que la información geográfica es una herramienta fundamental para trabajar con eficiencia dentro del gobierno. Un mapa es la representación de la información relativa a un territorio. En él se expresa diversas condiciones de localización, sus límites, su urbanización así como los elementos que lo componen. A través de un mapa es posible incluir los diferentes elementos que se encuentran contenidos en un determinado sitio. Los sistemas de información geográfica (SIG) son sistemas de cómputo orientados a la explotación de bases de datos relacionadas con elementos cartográficos que permiten almacenar, analizar, transformar y presentar información geográfica con el fin de satisfacer las necesidades de información y la toma de decisiones. A través de un Sistema de Información Geográfica es posible almacenar y manipular información, empleando la geografía para analizar patrones, relaciones y tendencias de la información. Con ese propósito la delegación Miguel Hidalgo desde el 15 marzo 2006 ha puesto a la disposición de los ciudadanos una forma de consulta denominada "Cartografía Digital", la cual se encuentra a un clic del ciudadano desde la página de Internet <a href="http://www.miguelhidalgo.gob.mx">http://www.miguelhidalgo.gob.mx</a> Acciones Para la consecución de los objetivos se han realizado diversas acciones. En primer término se han establecido 3 proyectos, que son: 1. Diseño del SIG basado en el plan de gobierno Delegacional. 2. Actualización Cartográfica. • Recolección de datos e información geográfica que se encuentre disponible en todas las instancias de la Delegación Miguel Hidalgo • Levantamiento en campo, de datos necesarios • Restitución fotogramétrica, nuevos datos geográficos provenientes de fotografías aéreas 3. Diseño de servidor de mapas para Internet. IMS; que incluye información de mejor calidad visual, como son Ortofotos pancromáticas y Color de alta resolución. Beneficio para la ciudadanía. El Sistema de Información Geográfica Miguel Hidalgo "Cartografía Digital", es una forma de consulta para el ciudadano y puede ser una herramienta para la toma de decisiones para los servidores públicos. La "Cartografía Digital", es una herramienta que le permite a los ciudadanos estar mejor informado sobre la situación de la demarcación, y a los funcionarios de la delegación poder tomar decisiones con una reducción de la incertidumbre, basados en análisis y tomando en cuenta los elementos del entorno que la rodean; lo que beneficia a la ciudadanía con la aplicación de medidas adecuadas para su interés. La "Cartografía Digital", además de ofrecer al ciudadano una forma gráfica para conocer el territorio, le brinda la posibilidad de combinar las distintas capas de información simplificando las tareas de búsqueda y consulta de información de espacios comerciales, culturales o donde se ubican los servicios públicos de la delegación, teniendo acceso a información específica con relación a usos de suelo, infraestructura urbana, permisos de construcción entre otros de forma directa y transparente. El Sistema de Información Geográfica de Miguel Hidalgo cuenta actualmente con 57 capas de información georeferenciadas (bases de datos con información geográfica), agrupadas en 9 temas: 1. Mapas Base 2. Equipamientos 3. Geografía Física 4. Economía 5. Trámites y Servicios 6. Infraestructura 7. Ortofotos 8. Turismo (y un modulo 3D para difusión de sitios de interés) 9. Marco Metropolitano Cada una de las capas de información cuenta con datos concretos y actualizados, de tal forma que es posible conocer la ubicación de: restaurantes, hoteles, centros turísticos, centros deportivos, servicios médicos, lotes baldíos, licencias de construcción, redes de drenaje, mantenimiento a las redes de agua potable, etc. Con la "Cartografía Digital" cualquier ciudadano puede ubicar un punto en el mapa base (mapa con la información geográfica sobre las divisiones por colonia, manzanas y predios) donde se mostrará alguna de las capas que contenga la información que requiera. Participantes La "Cartografía Digital" es el resultado del Sistema de Información Geográfica Miguel Hidalgo, el cual es actualizado regularmente con información de áreas como las Direcciones Generales de Obras y Desarrollo Urbano, Jurídico y de Gobierno, Seguridad Pública, entre otras.</p>
5232	2006	<p>Objetivos específicos: • Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requerimientos de la norma ISO 9001:2000 • Contar con un herramienta de control y medición de procesos • Contar con un sistema que mejore la eficiencia en el servicio y operación en la atención de demandas ciudadanas. • Generar en la delegación un cambio de cultura organizacional enfocado a la mejora continua Planificación: cómo se generó la idea y la visión del proyecto; actores que intervinieron Como resultado de brindar a la comunidad atención a sus demandas y trámites de servicios bajo estándares de calidad y transparencia, la Delegación Miguel Hidalgo ha implementado un Sistema de Gestión de la Calidad en 100 procesos, que abarcan áreas de servicio directo al ciudadano, como son Ventanilla Única, Licencias de Conducir por Cita, Oficina de Pasaportes, Equipamiento Urbano, así como áreas dedicadas a la asesoría como, Centro de Negocios, Asesoría Condominial, Conservación del Medio Ambiente, Asesoría Jurídica, etc. y por otro lado, la parte más importante para dar cumplimiento a dichas demandas, son las áreas operativas administrativas, quienes dan soporte y atención a los servicios y trámites solicitados. Para la llevar a cabo este proyecto, fue necesaria la contratación de una empresa consultora, con la finalidad de recibir la asesoría en la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, así como la contratación de la empresa certificadora, con la finalidad de auditarnos y certificar el cumplimiento a la norma. Resultado del proceso y visión global para la iniciativa En cada una de las etapas (4) se ha llevado a cabo un diagnóstico para determinar la factibilidad de implementación en cada uno de los procesos propuestos. En la primer etapa se determino implementar el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en las áreas de Centro de Servicios y Atención Ciudadana (Cesac), Ventanilla Única, Licencias de Conducir por Citas y Equipamiento Urbano. En las siguientes etapas se determino le implementación del SGC en el resto de las áreas de la Delegación hasta llegar a 100 procesos. Resumen ejecutivo del plan de acción. 1.- Diagnostico preliminar para determinar los procesos a incluir en la primer etapa (Abril '04) 2.- Oficialización de arranque (Junio '04) 3.- Difusión y capacitación del sistema (Julio '04) 4.- Implementación del SGC (Agosto '04) 5.- Pre-Auditoria (Agosto '04) 6.- Auditoria de Certificación (Octubre '04) 7.- Obtención de Certificado (Enero '05) 8.- Diagnostico para la implementación de 50 procesos (Febrero '05) 9.- Oficialización de arranque 2ª etapa (Julio '05) 10.- Difusión y capacitación del sistema (Agosto '05) 11.- Implementación del SGC (Septiembre '05) 12.- Pre-Auditoria (Octubre '05) 13.- Auditoria de Certificación 2ª etapa (Noviembre '05) 14.- Obtención de Certificado (Enero '06) 15.- Oficialización 3ª etapa (Septiembre '05) 16.- Difusión y capacitación (Octubre '05) 17.- Implementación del SGC (Noviembre '05) 18.- Pre-Auditoria (Noviembre '05) 19.- Auditoria de Certificación (Diciembre '05) 20.- Re-auditoria de certificación (Enero '06) 21.- Diagnóstico última etapa (Febrero '06) 22.- Oficialización última etapa (Marzo '06) 23.- Difusión y capacitación (Abril '06) 24.- Implementación del SGC última etapa (Mayo '06) 25.- Pre-Auditoria (Junio '06) 26.- Auditoria de Certificación (Julio '06) 27.- Obtención de Certificado (En proceso)</p>
5233	2006	<p>El objetivo del programa establecido por la Dirección General de Servicios Urbanos, consiste en convocar a los ciudadanos, empresas y organizaciones civiles, a tomar en adopción por el plazo de un año los camellones de las vías principales de la delegación, para llevar a cabo la reforestación, el mejoramiento y el mantenimiento de los mismos, bajo el diseño urbanístico correspondiente a cada zona, teniendo como finalidad el rescate de las áreas verdes urbanas, que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el entorno urbano de la demarcación. La adopción de un camellón lleva un procedimiento sencillo, donde intervienen las dos partes, por parte de la empresa se hace llegar a la Delegación una carta solicitud que contenga los datos de dicha empresa, con dirección, teléfono, ubicación del área verde a adoptar y debe ir firmada por el representante legal o por el solicitante; comprometiéndose a dar reforestación, mejoramiento y mantenimiento del área verde a adoptar por el término de un año, que consiste en poda de pasto y plantas, reforestación, encalado, balizamiento, mantenimiento y riego con agua tratada y por parte de la Delegación se habilita una toma de agua tratada para que en la temporada de estiaje no falte este recurso, en el caso de que no exista o no se pueda habilitar la toma de agua el riego se hará con pipas de agua tratada y una vez que se han cumplido los lineamientos establecidos en el convenio, la Delegación coloca una placa de reconocimiento con el nombre y el logotipo del adoptante. Para dar a conocer dicho programa la labor que se lleva a cabo es visitar empresas y habitantes interesados en el mejoramiento urbano y otorgarles información de este programa, así como llevar a cabo anualmente La Premiación al Mejor Camellón que es un reconocimiento al camellón que durante ese año mantuvo en excelentes condiciones su área a cuidar, esto con el fin tanto de incentivar a las empresas participantes, como dar seguimiento y difusión a éste. Los habitantes de la Delegación Miguel Hidalgo se han beneficiado debido a la plusvalía que da el mejorar una zona urbana.</p>
5234	2006	<p>El programa de separación de vidrio inicialmente inicia un comunicado a las escuelas que por razón a su distribución geográfica (nuestro caso) se considere, pueden ser visitadas con cierta periodicidad, para recolectar el material acopiado, sin distraer las labores del personal del servicio de recolección domiciliaria. Una de las ventajas de este programa, es que en ninguna instancia se maneja efectivo, lo que garantiza el buen desarrollo del mismo. La escuela se fija una meta a alcanzar. Esa meta en especie tiene un costo, mismo que será cubierto por la venta del vidrio que los alumnos recolecten y entreguen. De esta forma todas las escuelas participantes tendrán asignada su meta a alcanzar por el esfuerzo separador de los alumnos; definiendo un día de premiación para todas las escuelas. Antes del día del inicio del programa, las autoridades directivas de las escuelas participantes, definirán el objetivo a alcanzar, ejemplo: Una escuela puede solicitar un horno de micro-ondas de un pie cúbico de capacidad con un precio en el mercado de 3 mil pesos, lo cual indica que los alumnos deben coleccionar 7,500 Kg. De vidrio durante el ciclo escolar. De esta forma se hace una carta entre las autoridades escolares y delegacionales en la cual se indica el objetivo y la cantidad de Kg. A recolectar. La recolección se efectuará diariamente durante el ciclo escolar, empleando para ello al personal que retira los residuos separados de cada escuela, más un encargado quien efectuará el pasaje del material, registrará el peso en la bitácora y entregará un recibo por el vidrio. La bitácora se colocará en un sitio visible cerca de los contenedores, en la misma los pupilos podrán ir observando el peso acumulado para llegar a la meta. En la bitácora se podrán hacer indicaciones en función a que objeto correspondería una cantidad dada del vidrio acumulado. Así que si una escuela no alcanza la meta que había trazado, puede obtener el premio correspondiente a la cantidad de Kg. Entregados así "Separando: Todos Ganamos". Adicional a esto, la iniciativa privada, particularmente el Gremio Restaurantero, apoya este programa "adoptando" una de las escuelas participantes, donando el vidrio que genera a la escuela adoptada, contribuyendo a que la misma logre la meta planteada. LOS OBJETIVOS Los objetivos del programa de Separación de Vidrio en las Escuelas son los siguientes: • Reducir el volumen de desechos sólidos que ingresan a los sitios de disposición final. • Demostrar que los residuos sólidos que generalmente son considerados como basura tienen un valor económico. • Iniciar la cultura de la separación y valorización de los residuos sólidos. ÉNFASIS Este programa, al ser ejecutado de manera masiva y continua, reduce significativamente los impactos ambientales negativos, que los residuos sólidos producen al ser abandonados en la vía pública generando sitios en los cuales se alberga fauna nociva, la cual puede ser transmisora de enfermedades infectocontagiosas. El programa brinda grandes beneficios desde los puntos de vista ambiental, educativo y económico para las escuelas, ya que separando el vidrio, que es un material reciclable, los niños y sus familias adquieren la cultura de la separación, a la vez que las escuelas se pueden beneficiar con enseres o equipos de los cuales carecen y que son coadyuvantes en la educación de la niñez. INSTANCIAS O ÁMBITOS DE GOBIERNO De esta forma participan las autoridades responsables de la recolección domiciliaria denominada residuos sólidos no peligrosos, las autoridades que participan directamente en la educación de los niños, los padres de familia que por supuesto en los primeros años de enseñanza son los que realmente separan y transportan el vidrio. Por último participa la empresa que adquirirá el vidrio recolectado y que se encargará de entregar los enseres a quien tiene derecho en función de haber alcanzado en la escuela, la meta prevista.</p>

5235	<p>2006</p> <p>Objetivos específicos: • Estandarizar la atención a la ciudadanía. • Evitar o minimizar al máximo la posibilidad de corrupción • Llevar un registro exacto de demandas ciudadanas clasificadas por área o rubro de atención que facilite la toma de decisiones. • Dar seguimiento puntual a cada solicitud de servicio durante todas sus etapas a través de las áreas involucradas para su atención adecuada y oportuna. • Medir la eficiencia de las áreas operativas a través de indicadores de desempeño, tales como porcentajes de respuesta, tiempos de atención, etc. • Integrar la nueva aplicación con el Sistema de Información Geográfica de la Delegación Miguel Hidalgo para poder georeferenciar todas los servicios otorgados. Planificación: cómo se generó la idea y la visión del proyecto; actores que intervinieron La idea surge a partir de la necesidad de eficientar la captación, atención y seguimiento de demandas ciudadanas (solicitudes de servicios y trámites). llevar un adecuado control y oportuno seguimiento de las mismas mediante una herramienta que pudiera ser usada de forma sencilla, gráfica, colaborativa e intuitiva entre las áreas de atención ciudadana y diversas áreas operativas que conforman la Delegación. Tanto la definición, planeación y visión fueron originadas en la Delegación Miguel Hidalgo, específicamente por la Dirección General de Desarrollo Delegacional a través de la Dirección de Gobierno Digital y la Dirección de Modernización Administrativa, participando también la Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social a través de la Subdirección de Atención Ciudadana y la Subdirección de Ventanilla Única. Los actores mencionados se dieron a la tarea de investigar soluciones alrededor del mundo e intercambiar puntos de vista con algunas dependencias federales en México como la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de su dependencia denominada "e-México", además de varias investigaciones con Empresas Internacionales de TI. Resultado del proceso y visión global para la iniciativa Después de una investigación exhaustiva sobre las diversas soluciones de TI que podrían ayudarnos a implementar un Sistema de Atención Ciudadana que pudiera ofrecer a los habitantes de Miguel Hidalgo una forma sencilla, ágil, libre de corrupción y estándar. Se integró el proyecto denominado "Sistema de Atención Ciudadana para Miguel Hidalgo" cuyos elementos principales fueron los siguientes: • Una aplicación que garantizara la continuidad del proyecto. • El sistema debería garantizar una forma que evitara que cualquier usuario pudiera "romper" con el flujo establecido de actividades a realizar en cada uno de los servicios y trámites por atender. • La plataforma en la que el sistema operaría debería ser 100% Web y adaptarse a la arquitectura de desarrollo de la Delegación, (SOA: Service Oriented Architecture). • Así mismo, derivado de que la Delegación ya contaba con un "Sistema de Información Geográfica (GIS o SIG)" la aplicación debería garantizar una interfase amigable y sólida con este. • El índice de atención "oportuna" de los servicios y trámites era alrededor de un 60% de las demandas recibidas. Y la expectativa era llegar a un índice mínimo de un 90%. • Se debería de integrar a una solución de "Datawarehouse" y "Business Intelligence" para efectos de que los mandos altos de la Delegación (Jefe Delegacional y mandos de segundo nivel) pudieran revisar de manera ejecutiva, gráfica y en línea el status de los avances en la operación de la Delegación. Resumen ejecutivo del plan de acción 1. Revisión y actualización del catálogo de trámites y servicios de la Delegación (May – Jun 2002) 2. Estudio de tiempos y movimientos de los procesos que conforman los trámites y servicios. (Jun – Sep 2002) 3. Elaboración de flujos de trabajo de actividades para trámites y servicios (Jul – Sep 2002) 4. Actualización del Manual de Procedimientos de la Delegación Miguel Hidalgo. (Ago – Sep 2002) 5. Investigación y sondeo de soluciones de software con proveedores y mejores prácticas en otros municipios dentro y fuera de México. (Sep 2002) 6. Integración de un Anexo Técnico con nuestros requerimientos que permitiera iniciar el proceso de licitación y elección de la herramienta adecuada. (Sep – Oct 2002) 7. El proveedor sistematiza 9 servicios y 5 trámites en una primer versión del Sistema de Atención Ciudadana con la herramienta elegida (Siebel Service 7.0.4) (Oct 2002 - Ene 2003) 8. Conformación y capacitación de un equipo técnico por parte de la Delegación quien se hará cargo de la administración del proyecto. (Oct 2002 - Ene 2003) 9. Revisión analítica y pruebas de la primer versión para generar retroalimentación por parte de los funcionarios usuarios y determinación de mejores prácticas a futuro. (Feb – Abr 2003) 10. El equipo técnico de la Delegación sistematiza el 100% de los servicios brindados por la Delegación a través del Centro de Atención Ciudadana (CESAC): 283 servicios. (Mar – Oct 2003) 11. Programa de capacitación a más de 150 funcionarios que darán seguimiento a la atención ciudadana en servicios a través de la aplicación. (Oct – Dic 2003) 12. Inauguración y arranque de operaciones en CESAC y en todas las áreas de la Delegación a través del Sistema de Atención Ciudadana. (Ene 1, 2004) 13. El equipo técnico de la Delegación sistematiza el 100% de los trámites brindados por la Delegación a través de Ventanilla Única (76 trámites) (Ago – Oct 2004) 14. Programa de capacitación a más de 100 funcionarios que darán seguimiento a la atención ciudadana en trámites a través de la aplicación. (Nov – Dic 2004) 15. Inauguración y arranque de operaciones en Ventanilla Única y en todas las áreas de la Delegación a través del Sistema de Atención Ciudadana. (Ene 4, 2005)</p>
5237	<p>2006</p> <p>OBJETIVO GENERAL Garantizar la seguridad y el orden público dentro del municipio, previniendo los delitos por medio de estrategias adecuadas que protegen la integridad física y el patrimonio de sus habitantes; actuando siempre bajo los principios constitucionales de legalidad, eficacia, profesionalismo y honradez; generando un ambiente de confianza y respeto que permita el desarrollo económico, político y social con el fin principal de asegurar el pleno goce de las garantías individuales.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Organizar la Dirección de Seguridad Pública con los elementos necesarios que permitan su funcionamiento administrativo y operativo de acuerdo a la problemática actual. - Optimizar el empleo de recursos financieros, para dotar a la policía con medios modernos para las tareas de seguridad pública. - Profesionalizar a los elementos que integran la Dirección de Seguridad Pública, para que, independientemente de que tengan asegurado el futuro propio y de su familia, puedan desarrollar sus funciones con la confianza que les dará su preparación. - Dignificar a la policía, con el fin de que la población tenga confianza en el personal encargado de proporcionar seguridad. - Promover la actualización de la normatividad para que, acorde con la legislación federal y estatal en materia de seguridad pública, contribuya para que las dependencias involucradas materialicen estrategias y acciones que permitan una mejor convivencia de la ciudadanía. - Privilegiar la participación de la ciudadanía en la seguridad pública, promoviendo una cultura de prevención del delito y autoprotección. Así mismo, participando en los programas de este tipo que ha implementado la Dirección de Seguridad Pública. - Disminuir el índice delictivo dentro del municipio, realizando actividades de prevención en forma sistemática, promoviendo una cultura ciudadana de prevención del delito y respeto al estado de derecho. DIAGNÓSTICO Existía una marcada indisciplina, valores y falta de sentimiento de pertenencia a la institución, así como carencia de una estructura que permitiera el ejercicio del mando y la supervisión. No se contaba con uniformes que los distinguieran; falta de armamento y municiones; un parque vehicular en calidad de chatarra en un 70%; con un deficiente enlace por falta de equipo de telefonía y radiocomunicación, agregando la falta de confiabilidad de la ciudadanía, por los niveles de corrupción de los elementos, la falta de una academia y de cursos que permitan la profesionalización que encuadre a los integrantes en el servicio civil de carrera, así como las instalaciones en deplorables condiciones. Esto obligó a trazar un proyecto para lograr un cambio total de la corporación. PLANEACIÓN La planeación se enfocó a trazar el camino que permitiera un cambio en todos los aspectos; fijando objetivos claros y alcanzables, iniciando con una organización del personal, optimizando al máximo el empleo de los recursos humanos y materiales existentes; con estrategias adecuadas que permitieran el desarrollo de las operaciones con un máximo de seguridad, creando certidumbre en la población y confianza en la institución, a través de una reglamentación congruente con las necesidades de evolución y desarrollo tanto en el aspecto administrativo como operativo, buscando salvaguardar la integridad, el respeto a las garantías individuales, preservando su libertad, el orden y la paz pública mediante la prevención, la persecución y sanción a los responsables de estas faltas. ACCIONES: Fue así que se dio inicio en enero 2005 a los trabajos de: 1. Se organizó la Dirección de Seguridad Pública con los elementos necesarios que permitieran su funcionamiento administrativo y operativo de acuerdo a la problemática actual; se integra un área operativa que incluye elementos de información, estadística y los agrupamientos operativos necesarios para el combate diario a la delincuencia. 2. Se dotó al personal del vestuario adecuado para el desempeño de su función, lo que los identifica y les proporciona identidad; equipándolos con vehículos radiopatrullas, motocicletas y bicicletas. 3. Se adquirió el sistema G.P.S. para la localización satelital de cada una de las patrullas y un centro de comunicaciones desde donde se controla y supervisan los recorridos. Se contrataron nuevas líneas telefónicas para el 060 para la recepción de las llamadas de emergencia y una grabadora para el monitoreo de las mismas. Se crearon bases de datos para el registro y control de las personas que ingresan a los separos por haber cometido delitos o faltas administrativas, teniendo un registro confiable para nutrir al sistema nacional de información y explotarlo en beneficio de las operaciones. 4. Se activó la academia de policía municipal para la impartición de los cursos (básico y de actualización) y se inició el envío de personal a la academia regional e instituto de formación policial, para capacitarlos, a fin de continuar con su profesionalización. Se reorientó el sistema de reclutamiento y selección del personal, implementando exámenes: médico, físico, toxicológico, psicológico, psicométrico. 5. Se elaboraron y pusieron en práctica programas en los que la ciudadanía participara en las medidas de prevención del delito y autoprotección. 6. Se organizaron grupos para la vigilancia especial en el área rural, en el centro de la ciudad, policía auxiliar nocturna y policía auxiliar rural. Se abrieron módulos de vigilancia para eficientar la interrelación con la población con la Policía de Proximidad. BENEFICIOS La ciudadanía cuenta hoy con una policía diferente que se encuentra organizada, disciplinada, capacitada y con una clara voluntad de servicio, para brindar la seguridad que se merece; en sus llamados de auxilio son atendidos con prontitud y eficacia, con profesionalismo y honradez. La labor de concientizar sobre la prevención y autoprotección es continua; tanto por la presencia de la policía en las diferentes áreas del municipio, como por los programas implementados con el fin de involucrar a la ciudadanía en la resolución de los problemas.</p>
5238	<p>2006</p> <p>OBJETIVO ESPECIFICO La acción denominada ATENCIÓN MATERNO INFANTIL A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS tiene como principal objetivo contribuir a mejorar las condiciones sociales y económicas de los grupos más vulnerables y marginados de Tepic, Nayarit. Apoyar a la estabilidad de los ingresos familiares y proteger al binomio materno infantil. Con ese fin se instrumentaron acciones para seleccionar a mujeres embarazadas miembros de familias de escasos recursos y sin cobertura médica, para apoyarlas con el 100% de los gastos derivados del embarazo. El periodo de cobertura de estas acciones comprende desde las primeras semanas de embarazo e incluye el parto. ACCIONES Realizar brigadas en las colonias para seleccionar y reclutar a las mujeres en estado de gravidez que cumplan con los requisitos del Proyecto. Establecer citas regulares para atención Médica con el fin de atender a las pacientes y evaluar cada caso y dar el seguimiento debido. Emitir las órdenes necesarias para aplicar los exámenes de laboratorio y ecosonogramas y entregar directamente a cada paciente y sin intermediarios los medicamentos adecuados a cada etapa del embarazo. En la etapa del Parto, se emite la orden de atención al Hospital General de Tepic para la atención especializada en esa fase. Específicamente aplicar controles administrativos para establecer la claridad y transparencia en el ejercicio del gasto público. Los servicios que otorga a las pacientes son los siguientes: Monitoreo Fetal Consulta Médica Especializada Ultrasonido Biometría Hemática Grupo Sanguíneo Tiempo de Coagulación VDRL VIH General de orina Química sanguínea Sala Quirúrgica Parto 2 días de hospitalización IMPACTO Y BENEFICIOS NÚM. ZAP NOMBRE MONTO BENEFICIARIOS NÚM. OBRA 18001 EL PUNTO 41,440 14 180174OM002 18002 ZITACUA 124,320 42 180174OM001 318701 LAS CONCHAS 20,720 7 180174OM003 318702 EMILIO M. GONZALEZ 20,720 7 180174OM004 TOTAL 207,200 70 El H. XXXVII Ayuntamiento Constitucional de Tepic como ejecutor primario, delegó la responsabilidad de éstas acciones al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF TEPEC), quien a su vez se coordinó con los Comités de Acción Ciudadana de cada colonia integrante de las 4 ZAP para seleccionar y reclutar 70 mujeres embarazadas. La cantidad invertida es de \$207,200 con 70 hogares beneficiados.</p>
5239	<p>2006</p> <p>Descripción del programa SABADOS DE TALACHA UNA NUEVA MANERA DE TRABAJAR EN CONJUNTO AUTORIDADES Y CIUDADANOS, EN LA QUE EN FORMA PERIODICA, PERSONAL DE TODAS LAS ÁREAS Y DE TODOS LOS NIVELES DEL AYUNTAMIENTO DE SLP, EN COLABORACION CON LOS VECINOS Y JUNTAS DE MEJORA DE LA COLONIA, TRABAJAN ESTRECHAMENTE EN LA REHABILITACION DE PARQUES Y JARDINES, CABE DESTACAR EN TODAS ELLAS SE CUENTA CON LA PARTICIPACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. EI H.AYUNTAMIENTO PROPORCIONA TODOS LOS RECURSOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA HACER LOS TRABAJOS COMO SON: PALAS, PICOS, BROCHAS, PINTURA, ARBOLES, ETC. Objetivos PROMOVER DE UNA MANERA CONJUNTA Y CORRESPONSABLE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN RELACION AL SENTIDO DE PERTENENCIA DE AREAS MUNICIPALES DENTRO DE SUS COLONIAS Y AREAS DE HABITAT. Acciones FORESTACION Y REFORESTACION, ARREGLO DE AREAS VERDES, SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA EN BARDAS, GUARNICIONES, COLOCACION DE JUEGOS INFANTILES, BANCAS, ARREGLO DE CANCHAS DEPORTIVAS, PRINCIPALMENTE ACCIONES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. Impacto PRINCIPALMENTE CON LOS VECINOS AL INVOLUCRARSE EN ESTOS TRABAJOS YA QUE ELLOS TAMBIEN SON LOS QUE TRABAJAN EN CONJUNTO CON FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE PRIMER NIVEL, LOGRANDO GRANDES RESULTADOS EN UNA JORNADA DE 5 HORAS REHABILITANDO DICHAS AREAS AL 100 % Beneficio EL PRINCIPAL BENEFICIO EN ALCANZAR UNA MAYOR CALIDAD EN ESTAS AREAS, ASI COMO LA BUENA IMAGEN PARA LOGRAR UN SANO ESPARCIMIENTO DE SUS HABITANTES. Instancias participantes COMO AREA PROMOMOTORA Y EJECUTORA LA DIRECCION DE PARQUES, JARDINES Y CEMENTERIOS COORDINA LAS ACCIONES CON LAS DIRECCIONES DE: ECOLOGIA ALUMBRADO PARTICIPACION CIUDADANA PRESIDENCIA ASI COMO LAS DEMAS AREAS ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS PARA QUE EL PERSONAL ASISTA A ESTAS JORNADAS DE TRABAJO.</p>

5240	2006	<p>Objetivo General: Mejorar los niveles y la calidad de vida de la población a través de capacitar a las mujeres en edad reproductiva, ampliando los conocimientos de su cuerpo, y de métodos de prevención de enfermedades de transmisión sexual obteniendo con ello un mejor estado de salud e igualdad de género, además de promover y fomentar la planificación familiar. Para ejecutar este proyecto se contó con las participaciones de: El Gobierno Municipal a través de las Direcciones de Programación y Presupuestación (Planeación) así como la de Salud Municipal; de las aportaciones del Programa Hábitat y de la Población. La primera se encargó de iniciar el proceso de planeación del proyecto, la Presupuestación de los recursos necesarios para la ejecución de este, así como la selección de las mujeres beneficiadas en los cursos. La Dirección de Salud Municipal realizó una importante tarea, ya que se encargó de supervisar y acrecentar los cursos impartidos por las personas que fueron contratadas para tal fin, confirmando que se impartieran los temas de mayor beneficio de acuerdo a la situación actual de la población, con lo anterior también pudimos confirmar que los cursos impartidos fueron de calidad y que estuvieron apegados a la realidad actual de la población, tomando como base las estadísticas actualizadas de los servicios solicitados a la citada Dirección de Salud. Finalmente la población, aportó la materia prima más importante para el desarrollo del presente proyecto, la parte esencial del Programa, las mujeres, fueron seleccionadas detalladamente para conocer a las personas que debían ser beneficiadas, buscando personas en situación de pobreza patrimonial y con muy bajo nivel de escolaridad ya que son ellas el sector de la población en el que con mayor frecuencia se presentan factores de desintegración familiar, promiscuidad y falta de planificación familiar, factores que dan origen a otros problemas graves en nuestra sociedad. El procedimiento de selección inició con una visita domiciliar y personal a mujeres en situación de pobreza extrema que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) definidas por el Programa Hábitat, para requisitar el llenado de la Cédula de Investigación Socioeconómica (CIS), misma que se registró en el sistema que para evaluar a la familia tiene la SEDESOL. Como resultado de la acción anterior, pudimos conocer los nombres de las personas que debían ser capacitadas por ser clasificadas por tal sistema como pobres alimentarios, pobres de patrimonio o pobres de capacidades. Los 10 cursos en los que participaron 155 mujeres se realizaron en espacios públicos como son las instituciones educativas más cercanas a su propio domicilio actual. Ahí acudieron durante 50 horas distribuidas en dos semanas de tiempo para cada curso. Para poder cumplir en tiempo y forma con las metas del proyecto, se contrataron dos brigadas médicas con la capacidad suficiente para realizar funciones de asesorías a las mujeres en capacitación. Para la selección de las citadas brigadas, se les requirió la información de currículum vitae, y después de un minucioso análisis definimos las contrataciones correspondientes. Entre las actividades y acciones complementarias que se realizaron para que este proyecto obtuviera el éxito que esperábamos tuvimos que apoyarnos de la publicidad radiofónica local a través de spot informativos breves en los que se emitieron mensajes para fortalecer los conocimientos adquiridos en los cursos-talleres. De igual forma se realizó la pinta de bardas e impresión de otros materiales informativos. Al concluir cada curso-taller se entregó a cada beneficiaria una credencial que la identifica y además pueda utilizarla para obtener otros beneficios del Programa Hábitat por haber participado en el apartado social del mismo, a la vez que estas personas están encabezando los padrones de las personas que son candidatas a recibir beneficios de viviendas que opera el Instituto de la Vivienda con recursos Federales y que se realiza con mezcla de recursos con el municipio, es decir; esta institución cuenta con un padrón de mujeres que son el foco de atención y la punta de lanza para implementación de diversos programas de asistencia social. Este proyecto presenta diversos beneficios que se pueden clasificar como sigue: Los de corto plazo, se ven reflejados cuando las mujeres en edad reproductiva, inmediatamente después de haber participado activamente en el curso-taller tiene los conocimientos básicos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual, además de poder en forma conjunta con su pareja definir exactamente el número de integrantes que desean para su familia, esto con ayuda de los métodos de planificación familiar. Con la aplicación de los conocimientos anteriormente citados, con la decisión del tamaño de las familias y con la capacidad de controlar esa decisión, las familias están con ventajas ante las condiciones de poder ofrecer a sus miembros mejores condiciones de vida, a través de más y mejores satisfactores. De igual forma trae más beneficios directos a la población, debido a que en condiciones de una salud familiar completa, nuestras mujeres están en las mejores posibilidades de incorporarse a las actividades productivas, como consecuencia de esto los ingresos familiares se ven mejorados. En este sentido podemos evidenciar un punto de comparación: cuando un integrante de la familia se encuentra alterada su salud, nos volvemos improductivos toda vez que en el mejor de los casos asistimos a nuestras labores cotidianas aunque no producimos al 100% por la preocupación del malestar en la familia, en otro caso, ni asistimos a nuestras labores por la necesidad de atender al integrante de la familia delicado de salud, generando además de las citadas pérdidas, gastos extraordinarios que en muchas ocasiones no estamos en condiciones de poder solventar. Los de largo plazo, se ven reflejados cuando el patrimonio de las familias se ve acrecentado propiciando con esto que cada día tengan mejores niveles de vida. Por otra parte con este proyecto, los diferentes niveles de Gobierno están controlando la demanda de servicios públicos, provocando que con la planificación familiar en el largo plazo los citados sean ofertados de mejor calidad y en escalas más próximas a las demandas, dejando en la historia la actual situación donde observamos con tristeza que muchas familias carecen de una vivienda digna, o en el mejor de los casos poseen y/o les prestan un refugio que aun no tiene las condiciones, ni los servicios básicos para una vida digna, además de ver una creciente desintegración familiar, crecimiento de la tasa de mortalidad por enfermedades que por no detectarse a tiempo, llegan al límite de perder la vida, dejando muchas veces en el abandono a la familia.</p>
5241	2006	<p>ANTECEDENTES La Ciudad de Gómez Palacio forma parte de una región de 4 ciudades conurbadas, correspondiendo Cd. Lerdo y Gómez Palacio al Estado de Durango y las ciudades de Torreón y Matamoros al Estado de Coahuila, mismas que se abastecen de un mismo acuífero denominado Principal que se encuentra en estado de veda por la sobreexplotación del mismo y que ha dado como resultado el abatimiento de las fuentes de abastecimiento (pozos profundos) que suministran a la población del servicio de agua potable. Aunada a esta problemática, el crecimiento acelerado de las ciudades ha obligado a los Gobiernos Municipales a ampliar la infraestructura del servicio de agua potable a fin de ofrecer la cobertura total a la población, bajo un principio de sistemas abiertos que interconectan entre sí diversas zonas y circuitos a lo largo de grandes distancias para la transferencia de importantes volúmenes de agua de un sector a otro, con altas pérdidas de energía y presión a lo largo de su recorrido. Lo anterior, ha provocado un problema de distribución inequitativa y de sobrepresiones en los puntos más cercanos a los pozos comparadas con bajísimas presiones de aquellos sectores más alejados, en esta distribución por transferencias la problemática se agudiza durante las horas de mayor consumo al no existir tanques de regularización. Esta es la situación que viene privando en importantes sectores poblacionales de la Ciudad de Gómez Palacio en detrimento de la calidad del servicio y por ende de la calidad de vida, desarrollo y confort que merecen sus habitantes, así como la imposibilidad de ofrecer un desarrollo sustentable a nuevos asentamientos en las áreas de crecimiento natural que permitan el desarrollo urbano ordenado. Con estos antecedentes y ante esta problemática, se incorpora dentro del Programa HABITAT, en la modalidad de Planeación Urbana y Agencias de Desarrollo, la realización de un proyecto ejecutivo que diera solución a la problemática del sector de la Ciudad más desprotegido y con mayor déficit de abasto de agua potable para la gestión de los recursos necesarios para su construcción. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Objetivo General Definir, tomando como base la infraestructura instalada, el sector hidráulico que permita el control hidráulico de las entradas y salidas de agua en las secciones integradas por uno o varios circuitos de la red de distribución, permitiéndole independizar o regular su operación. Objetivos Específicos • Realizar el balance hidráulico y comercial del sector seleccionado. • Regular y mejorar las presiones en la red de distribución de agua. • Eliminar las sobrepresiones en la red regulando la distribución a través de tanques de almacenamiento. • Interconectar circuitos dentro de los sectores y controlar transferencias entre los mismos. • Controlar los volúmenes transferidos al sector y sus circuitos, macro y micromidiendo los volúmenes disponibles que permitan recuperar volúmenes perdidos por fugas. En función de los objetivos planteados para el desarrollo del proyecto ejecutivo se seleccionó el denominado Sector 6, de 8 macrosectores en los que se dividió la Ciudad, en función de sus balances hidráulicos, por ser el de mayor problemática en su abasto de agua potable, definiéndose dentro de éste 4 sectores a los que se les denominó tomando como referencia el nombre de las colonias representativas asentadas en los mismos: Sector Santa Rosa, Sector 5 de Mayo, Sector Sacramento y Sector Guadalupe Victoria. El proyecto técnico realizado de sectorización contempla la optimización de la infraestructura instalada e incluye la construcción de un tanque de almacenamiento de 3,000 mts<sup>3</sup> para formar parte interconectada de 2 tanques adicionales ya instalados; así como la construcción de líneas de interconexión que permitan cerrar y controlar cada sector, permitiendo la transferencia del líquido entre sus circuitos o sectores de forma controlada, incluyendo su medición y control. La incorporación y financiamiento en la modalidad de Agencias HABITAT de este Proyecto Ejecutivo y la validación del mismo por la Comisión del Agua, como instancia normativa, permitió la gestión de recursos del Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU), para un ejercicio presupuestal de una inversión de \$10,002,000 en el 2005 y una continuidad a través de la incorporación al mismo programa en el 2006 que permitirá realizar la obra al 100%.</p>
5243	2006	<p>La Agencia de Desarrollo Hábitat "Durango" ha sido constituida al interior de la Asociación Civil Durango Proyección XXI, la cual es además la encargada de conducir el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Ciudad de Durango desde el año de 1997. Es así que a partir del año 2005, Durango Proyección XXI A.C. ha buscado trasladar su experiencia en procesos de planificación estratégica urbana a los proyectos emanados de la Agencia de Desarrollo Hábitat, teniendo como elemento fundamental el planteamiento de largo plazo y la integralidad de los proyectos realizados a fin de que se logren generar impactos transversales que beneficien a la comunidad duranguense desde distintas perspectivas. Cabe resaltar que en el proceso que ha seguido Durango Proyección XXI se ha consolidado un esquema de participación social que permite decir que se trata de un espacio ciudadanizado desde el cual la comunidad duranguense plantea sus expectativas, analiza la situación existente en la ciudad, elige el mejor escenario de futuro y sobretodo, logra ponerse de acuerdo en los proyectos urbanos que requiere para mejorar su calidad de vida. De esta forma, si bien la Agencia de Desarrollo Hábitat tiene como población objetivo fundamental aquella localizada dentro de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) definidas por la SEDESOL, también realiza proyectos de planeación urbana con criterios estratégicos por lo que entre sus principales objetivos pueden mencionarse los siguientes: 1. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida urbana en la ciudad de Durango, especialmente de la población en situación de pobreza patrimonial localizada dentro de las Zonas de Atención Prioritaria 2. Promover la realización de proyectos con carácter estratégico que generen resultados en el corto plazo 3. Generar espacios de participación social que permitan a la comunidad duranguense definir como esperan que sea la ciudad en el futuro, que proyectos es necesario emprender y fundamentalmente, que compromisos está dispuesta asumir para lograrlo 4. Maximizar el uso de los recursos públicos otorgados a la Agencia de Desarrollo a través de esquemas de cooperación con instancias y organismos de la sociedad civil, el ámbito empresarial y el educativo 5. Conjuntar las propuestas emanadas del Plan Estratégico de la Ciudad de Durango con aquellos proyectos de corto plazo susceptibles de encajarse en programas integrales que permitan atender desde distintas perspectivas los principales problemas urbanos Como ya se ha mencionado además de aquellos proyectos directamente relacionados con la Agencia de Desarrollo Hábitat, Durango Proyección XXI A.C. es la responsable de diseñar y promover la realización de diversas acciones emanadas del Plan Estratégico de la Ciudad. En este sentido, entre las actividades más relevantes pueden mencionarse: A. La conducción del proceso de Planificación Estratégica Urbana emprendida en la ciudad de Durango desde 1997, que ha permitido publicar en diciembre de 1999 el primer Plan Estratégico, y que en el año 2005 ha sido actualizado en un arduo proceso de análisis y consenso. B. La realización de diagnósticos y estudios que permiten identificar las principales problemáticas urbanas, y el impacto que tienen en la población y en el desarrollo a futuro de la ciudad C. La elaboración de diversos instrumentos de Planificación Estratégica Urbana específicos tales como el Plan de Desarrollo Turístico Municipal Durango 450, que se encuentra en operación desde el año 2005 D. La identificación de fuentes de financiamiento para los proyectos estratégicos identificados entre las instancias de los tres niveles de gobierno, pudiéndose mencionar por ejemplo el caso del Programa de Reversión y Reubicación de la Industria Ladrillera de la Ciudad de Durango, el cual participo en la Convocatoria del Programa de Incentivos Estatales del año 2003, obteniendo recursos de SEDESOL por el orden de los 18 millones de pesos para las dos primeras etapas Lógicamente que el esquema de planificación seguido en Durango a través del Plan Estratégico de la Ciudad y de la Agencia de Desarrollo Hábitat, se enmarca en criterios de largo plazo que tienen su visión al año 2013, en el que la ciudad cumple 450 años de su fundación; sin embargo, una de las características fundamentales ha sido la identificación de acciones concretas que, enmarcadas en proyectos de más larga duración, permiten la obtención de resultados que generan confianza entre la sociedad, la cual se traduce en una creciente participación a través de un esquema que hemos denominado Grupos Ciudadanos de Gestión Estratégica, los cuales se orientan a la consecución de proyectos específicos en los que resulta imprescindible la participación de los distintos niveles de gobierno, así como el sector empresarial y la sociedad civil organizada. En definitiva, es posible decir que los principales impactos generados a través del modelo de Agencia de Desarrollo que se ha implementado en Durango, ligada estrechamente a un instrumento como el Plan Estratégico de la Ciudad, permite asegurar la realización de proyectos multidisciplinarios que se inscriben en una visión de futuro orientada a generar en Durango las condiciones necesarias para que todos sus habitantes tengan un desarrollo integral, sustentado en el mejoramiento de la calidad de vida urbana a través de la conjunción de esfuerzos de todos los actores urbanos con capacidad de incidir en el territorio.</p>

## Pregunta 1

5244	2006	<p>La situación en la que se encuentran las mujeres en pobreza extrema ha llevado a que se sitúen en mayor desigualdad y oportunidades de desarrollo ante la problemática de la discriminación de género. El nivel socioeconómico y cultural en el que se desenvuelven las hace carentes a oportunidades de capacitación por lo que en muchas ocasiones no identifican con claridad los problemas en las que se ven inmersas día con día como lo son: la violencia intra familiar, problemas con los hijos/as, falta de recursos económicos, desempleo entre otros. Debido a lo anterior el Departamento Municipal de Atención y Defensa de la Mujer propone tres alternativas para fortalecer a la mujer en su condición de género: La capacitación, la atención individualizada de la violencia intra familiar y alternativas para lograr con facilidad su introducción al ámbito laboral con el siguiente objetivo: Fortalecer a la mujer en su condición de género con el propósito de eliminar todo tipo de violencia doméstica, discriminación, abusos sexuales, así como recuperar en ellas su dignidad ofreciéndoles a la vez alternativas para su incorporación laboral. Por tal motivo se conformó una serie de temas para hacer que las mujeres reconozcan sus capacidades y logren transformar su vida y su entorno mediante su capacitación en las áreas de salud, educación y capacitación integral para el trabajo a través del conocimiento de los derechos de las mujeres, e identificación de la violencia en contra de la mujer así como información médica para el cuidado de su cuerpo para prevenir enfermedades que pueden causar degeneración e incluso la muerte. Por lo que se llevaron a cabo 19 cursos denominados "Cursos de Superación Personal con Perspectiva de Género" en las Zonas de Atención Prioritaria 10009, 10010, 10011, 10014, 10015 y 10016. Los temas expuestos fueron los siguientes: • Integración expectativas y encuadre, • Género y autoestima, • Violencia intra familiar, • ¿Quién soy y a dónde voy con enfoque de liderazgo? • El valor de la comunicación, • Motivación • Derechos de la Mujer, • Sexualidad, • Relación de pareja, • Promoción de la salud sexual y reproductiva, • Estilos de vida saludables, • Derechos sexuales y reproductivos, • Aspectos legales y sus procedimientos que debe saber la mujer, • Resolución de conflictos de una manera no violenta, • Taller de habilidades, • Evaluación cierre y clausura del grupo. Otro de los problemas por los que se enfrentan las mujeres es la violencia dentro de su hogar, ya que muchas de las veces logra ser invisible ante los ojos de la sociedad, por lo que se buscó contrarrestarla de la siguiente manera: La instalación de una Unidad Comunitaria de atención a la violencia doméstica que busca fortalecer y prevenir la violencia en todas sus formas de expresión a través de un modelo de primer nivel que atienda, detecte, diagnostique y canalice los casos de mujeres que viven violencia intra familiar dentro de la zona de atención prioritaria 10016 buscando ser atendidas desde su propio entorno comunitario. Se llevaron a cabo las siguientes acciones: • Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario. • Equipamiento de la Unidad Comunitaria. • Capacitación al personal que atiende la Unidad Comunitaria para la Atención de la Violencia Doméstica. • Levantamiento de padrón de mujeres que viven violencia dentro de la zona de atención prioritaria. • Atención de primer nivel y contención de la violencia doméstica. • Asesoría legal y social. • Atención psicológica y • Campañas de prevención y sensibilización de la violencia doméstica. La Unidad es atendida por un grupo de jóvenes de servicio social y pasantes en las disciplinas de Derecho, Trabajo Social, Sociología y Psicología, los cuales fueron capacitados a través de un diplomado de 109 horas que les permite ejercer su voluntarismo de una manera profesional y comprometida. La mujer capacitada y atendida de violencia se encuentra en mejores condiciones para su introducción al ámbito laboral sin embargo se enfrenta a la necesidad de buscar un espacio seguro y confortable donde dejar a sus hijos/as. Por lo que se consideró el modelo establecido por la UNICEF en la Cumbre Mundial y tomado por la SEDESOL a través del programa Hábitat que son las "Casas de atención Infantil". Instalando 7 Casas y 1 Centro de Atención Infantil distribuidas en la Zona de Atención Prioritaria 10010, 10014 y 10016 con capacidad para 15 niños/as cada una, llevándose a cabo las siguientes acciones: • Detectar la necesidad de una Casa de Atención Infantil en las Zonas de Atención Prioritaria tomando en cuenta población, necesidad laboral, madres solteras y jefas de familia. • Localización de casa con espacio adecuado y deshabitadas para no interferir en el rol familiar de las madres a cargo. • Selección de Madres Educadoras a través de entrevista social y pruebas psicológicas así como aceptación por la comunidad. • Capacitación de Madres Educadoras en el Centro de Educación y Capacitación A.C. con un Diplomado en Puericultura. • Rehabilitación de vivienda, • Adquisición de mobiliario y equipo y • Promoción y difusión del proyecto. • Trámites de donativos y/o descuentos en Empresas Privadas y Públicas así como en Beneficencias Sociales para la operación de las Casas en los siguientes rubros (alimentación, pañales, medicamentos y gas) con el objeto de que sea más sustentable para la madre educadora. • Inscripción de niños/as, • Revisión médica semanal de los niños/as (Estado de nutrición: control de peso y talla y consulta general). • Supervisión técnica semanal de las Casas (Limpieza de las casa, limpieza de los niños/as, orden, alimentación, hábitos de higiene y cortesía, apariencia y estado de ánimo así como trato hacia las niñas y niños por parte de la Madre Educadora).</p>
5245	2006	<p>El presente programa que proponemos fue creado por los múltiples reclamos sociales de ser incluidos en el reparto equitativo o justo de los recursos destinados al municipio de tzintzuntzan para ejecutar obra pública, al mismo tiempo fue creado para transparentar los recursos destinados a la obra pública y lo que es mas importante con el fin de hacer participe a las comunidades en la planeación, ejecución, evaluación y cuidado de todo lo referente a la obra pública en el municipio. JUSTIFICACIÓN Desde hace mucho tiempo, en nuestro municipio, los gobiernos municipales habían seguido un mecanismo de ejecución de obra pública y del manejo de los recursos destinados con ese fin para cristalizar sus sueños de obras, construyendo muchas de las veces, lo que pretendía por parte de ellos sin satisfacer las necesidades de las poblaciones. con este antecedente, nosotros como gobierno municipal nos propusimos crear el órgano de acción municipal (a nivel municipio) y el órgano de acción comunitaria (a nivel comunidad) o sea, en cada comunidad se nombro un órgano de acción comunitaria que vela por los intereses de su comunidad, y que lleva la voz de la misma al seno del órgano de acción municipal, es el gestor directo y se propone a personas con nivel académico o con gran inquietud de desarrollo de su comunidad, que sean honestas y trabajen desinteresadamente en pro del progreso de sus representados. Estos órganos representativos de cada comunidad conforman a nivel municipal el órgano de acción municipal, misma que involucra también a autoridades auxiliares (Jefes de Tenencia, encargados del orden, jefes de cuartel, diferentes sectores de la población); el H. Ayuntamiento y Dirección de Obras Públicas. ACCIONES Primeramente hemos sido participes como ayuntamiento, de un acercamiento constante hacia las comunidades de nuestro municipio involucrándonos de manera directa en sus necesidades mas latentes por medio de la participación en sus asambleas, y formando parte de ellas con las propuestas del nuevo modelo de distribución de los recursos. Informando además, que es el Fondo III, que es el órgano de acción comunitario y municipal, cuales son sus funciones, que personas lo deben conformar y cual es la participación de la comunidad. Se creo el órgano de acción municipal a consecuencia del nombramiento de los órganos de acción comunitaria y sesionar todos los últimos sábados de cada mes en sesión ordinaria y extraordinaria cuando el órgano lo considera pertinente. En cada sesión de órgano de acción Municipal. Se van dando los informes de avance de obra, se priorizan las mismas y se autorizan los montos a ejercer del fondo III. Desde un principio (enero 30 2005, enero 30 2006) se da a conocer los montos publicados en el diario oficial del ramo 33 fondo III para que todos los órganos de acción comunitaria estén enterados y pasen la información a sus comunidades de los montos reales a ejercer en el año, para obra pública en todo el municipio. En esta misma sesión, se piden propuestas para la distribución equitativa y justa del recurso.</p>
5246	2006	<p>El objetivo de esta obra es dar atención a toda la gente discapacitada de nuestro municipio y de la región que de acuerdo a los datos del censo de INEGI del año 2000 existen en el municipio de Puruándiro 1871 discapacitados, y 5826 en otros municipios de la región bajo, actualmente y desde hace aproximadamente 12 años se ha estado dando atención a niños y adultos con diferentes capacidades en espacios rentados dando terapias físicas y de lenguaje, dando valoraciones medicas a travez de un especialista en medicina física y otro en rehabilitación, contando además con una administradora, una promotora social y eventos, un técnico en terapia física, una secretaria y un velador, siendo un patronato instituido los que iniciaron con esta labor social y que con el apoyo del gobierno municipal y estatal, así como de la sociedad civil se inicio la obra de un edificio de rehabilitación que contara entre otras de mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia, así como de algunas especialidades medicas referentes a la discapacidad de las personas , teniendo al final del año 2005 un registro de 501 pacientes, atendiéndose 297 consultas dando 1956 terapias físicas y terapias de lenguaje, atendiendo a 257 pacientes, por lo que fue una necesidad, el construir este centro de rehabilitación que actualmente se encuentra en un avance del 92 % de la primera etapa y que es indispensable ponerlo en operación a la brevedad posible ya que no se puede atender a todas las personas que requieren de una rehabilitación. Esta obra va a tener un impacto regional por lo antes expuesto, ya que nuestra población requiere de este tipo de apoyos para salir adelante con el problema de la discapacidad existente en nuestra región.</p>



## Pregunta 1

5247	2006	<p>TALLERES DE ARTE POPULAR Y CELEBRACIONES TRADICIONALES es un programa que, alrededor de las celebraciones tradicionales de la comunidad, que son importantes elementos de cohesión de ésta, capacita multiplicadores en técnicas de arte popular relacionadas con dichas celebraciones como fiestas patronales, altares de Dolores y Muertos, Navidad, y otras. En estos talleres se promueve el uso de materiales biodegradables y/o de reciclaje; las técnicas aprendidas hacen que las personas puedan acceder a una actividad potencialmente lucrativa para ayudar al gasto familiar; se propicia la convivencia sana entre vecinos, y la organización de la comunidad para un objetivo común, y se enseñan, junto con la técnica, aspectos culturales, históricos, formativos y de valores que son un inapreciable apoyo para los paterfamilias en la educación de sus hijos, muchos de los cuales también participan en la actividad de forma directa.. OBJETIVOS 1.- PROMOVER el uso de materiales biodegradables y/o de reciclaje, con preferencia a los plásticos y otros no degradables, en los elementos complementarios a las celebraciones tradicionales, como son ornamentación, ambientación y otros, creando conciencia en los participantes de la importancia de estos pequeños esfuerzos, sumados entre sí, para la conservación del medio . 2.-PRESTAR como es obligación de los Ayuntamientos, servicios culturales a la ciudadanía, con calidad, con aspectos adicionales que beneficien a la comunidad, y a bajos costos. 3.-RESCATAR técnicas tradicionales de arte popular, que están perdidas o en riesgo de perderse, y que constituyen parte del patrimonio cultural de los potosinos. 4.- PROMOVER el rescate, la preservación y la difusión de celebraciones y fiestas tradicionales, que constituyen además de una oportunidad de convivencia de la comunidad, un potencial atractivo turístico. 5.- INVOLUCRAR a la ciudadanía en el rescate de las Celebraciones Tradicionales, estimulándola a asumir la organización de las mismas como un proyecto propio. 6.- COMPLEMENTAR la formación y educación de las familias, a través de la revaloración de nuestro arte popular, nuestras tradiciones, nuestra historia familiar y local, usos y costumbres y otros elementos de identidad. 7.-FORTALECER a la comunidad, al propiciar una mayor convivencia, uniendo a los ciudadanos en la planeación, organización y realización de celebraciones, lo que les permite conocerse y aprender a trabajar en equipo. PRINCIPALES ACCIONES *Organización, difusión e impartición de talleres de arte popular, para multiplicadores, es decir, el participante se obliga a multiplicar en su colonia o comunidad los conocimientos adquiridos, responsabilizándose de organizar o involucrar a otros vecinos para que organicen la celebración. Con estas actividades, en vez de "dar el pescado, enseñamos a pescar", en vez de regalar un nacimiento o una imagen, le enseñamos a hacerla, en vez de "cooperar para la cera", damos el taller de cera escamada, en vez de enviar un grupo teatral para que represente una pastorela, les ayudamos a crear su propio guión, y a montar su pastorela con personas de la comunidad, etc. "FESTIVIDADES CÍVICAS Y RELIGIOSAS, TRADICIÓN QUE NOS UNE Talleres para Celebraciones cívica, y fiestas patronales" Como respuesta a una solicitud de apoyo para una festividad religiosa o cívica, se ofrece la participación del solicitante en uno o más de estos talleres, para que coadyuve a la organización de su fiesta. CARTONERÍA, ( ELABORACIÓN DE MARMOTAS, MOJIGANGAS, TARASCAS, ALEBRIJES, JUDAS Y OTROS) PAPEL PICADO (ORNAMENTACIÓN DE FACHADAS, CALLES Y ESPACIOS DONDE TENGA SEDE LA FIESTA). CERA ESCAMADA (ELABORACIÓN DE LAS TRADICIONALES "BATEAS" PARA ENTRADAS DE CERA). MARMOTAS elaboradas en uno de nuestros Talleres de Arte popular. Promotores culturales voluntarios de colonias, posan con las marmotas que produjeron en el taller. Taller de cera escamada, y una muestra del trabajo. Taller de papel picado, y muestra del trabajo. Taller de repujado. Cartonería (Dolorosas) Cocina Tradicional Sara Ramírez creadora de la estrategia, informa a promotores. "ALTARES DE DOLORES, TRADICIÓN QUE NOS UNE Talleres para Altares de Dolores y Cuaresma" PREPARACIÓN PARA CELEBRACIONES DE ALTARES DE DOLORES Y CUARESMA ( Temas: Historia y significado, Calendario de las celebraciones, Elaboración y elementos del Altar de Dolores, Sentido de las Celebraciones, Tradiciones perdidas o en riesgo de perderse en mi comunidad, Organización de eventos en mi comunidad, Las Tradiciones son el Patrimonio de mis hijos) COCINA TRADICIONAL (COMIDA DE CUARESMA Aguas frescas tradicionales, nieves y helados, nopalitos, capirotada, etc.) PAPEL PICADO PARA ALTARES DE DOLORES. CARTONERÍA (ELABORACIÓN DE IMÁGENES TRIDIMENSIONALES DE LA DOLOROSA) REPUJADO EN METALES (ELABORACIÓN DE IMÁGENES Y MARCOS) VELAS (velas tradicionales y decorativas para Altares de Dolores). "OFRENDAS VIVAS PARA NUESTROS MUERTOS" PREPARACIÓN PARA CELEBRACIONES DE MUERTOS EN COLONIAS ( Temas: Historia y significado, Calendario de las celebraciones, Elaboración y elementos del Altar de Muertos, Sentido de las Celebraciones, Mi postura ante la muerte, Cómo vivir la muerte, Cómo superar la pérdida, Volver a la vida, Elaboración de cartas de despedida, epitafios y calaveras literarias) CARTONERÍA,( CATRINAS Y MÁSCARAS) PAPEL PICADO PARA ALTARES DE MUERTOS. DULCES DE MUERTOS Y CALAVERAS DE AZÚCAR. "NAVIDAD, TRADICIÓN QUE NOS UNE Talleres para Adviento, Posadas, Navidad y Epifanía" PREPARACIÓN PARA CELEBRACIONES NAVIDEÑAS EN COLONIAS ( Temas: Historia y significado, Calendario de las celebraciones, Elaboración y elementos: la nochebuena, el árbol, la corona de adviento, las posadas, la piñata, el aguinaldo, el nacimiento, las tarjetas navideñas, Santa Claus, los regalos, la cena, las inocentadas, los cohetes, la epifanía, los Reyes Magos, la Candelaria) CARTONERÍA (Elaboración de Nacimientos y piñatas) PAPEL PICADO NAVIDEÑO IMPACTO Y BENEFICIOS Se realizaron 49 Talleres entre 2005 y 2006, con un promedio de 15 asistentes cada uno, beneficiando directamente a unas 735 personas, e impactando en promedio hasta a unas 25,000 personas. En el mismo lapso se promovieron y/o apoyaron unas 30 celebraciones tradicionales y /o navideñas, unos 5,000 Altares de Dolores en domicilios particulares, unos 2,000 Altares de Muertos en diferentes colonias. INSTANCIAS PARTICIPANTES MUNICIPALES: Desarrollo Cultural, Culturas Populares. INSTRUCTORES, ARTISTAS Y ARTESANOS: Unos 30. INSTITUCIONES RELIGIOSAS, EDUCATIVAS, JUNTAS DE MEJORAS Y CIUDADANOS: Muchas de estas actividades se realizaron en coordinación con Parroquias, escuelas, y juntas de mejoras, y otras invitaron a participar a ciudadanos que no lo hacían. En muchos casos el programa ha sido el detonante para que los vecinos se conozcan, reorganicen y emprendan actividades de beneficio a su comunidad.</p>
------	------	---

5248	<p>2006 Introducción Todo sistema de dirección, por muy distintas que sean sus características o función social, está compuesto por un conjunto de tareas complejas que se deben llevar a cabo. En la actualidad el trabajo de cualquier directivo puede ser dividido en las siguientes funciones: • Planificar: determinar qué se va a hacer. Decisiones que incluyen el esclarecimiento de objetivos, establecimiento de políticas, fijación de programas y campañas, determinación de métodos y procedimientos específicos y fijación de previsiones día a día. • Organizar: agrupar las actividades necesarias para desarrollar los planes en unidades operativas y definir las relaciones entre los ejecutivos y los empleados. • Coordinar los recursos: obtener, para su empleo en la organización, el personal ejecutivo, el capital, el crédito y los demás elementos necesarios para realizar los programas. • Dirigir: emitir instrucciones. Incluye el punto vital de asignar los programas a los responsables de llevarlos a cabo y también las relaciones diarias entre el superior y sus subordinados. • Controlar: supervisar si los resultados prácticos se adecuan de la mejor manera posible a los programas. Implica estándares, conocer la motivación del personal para alcanzarlos, comparar los resultados actuales con los mismos y poner en práctica la acción correctiva cuando la realidad se desvía de la previsión. La descentralización supone dividir la organización en diferentes unidades organizativas y otorgar una mayor responsabilidad a las personas encargadas de gestionar en cada unidad (centros de responsabilidad). Esto permite que la dirección pueda delegar las operaciones cotidianas y concentrarse en tareas de carácter más estratégico. Esta misma idea se aplica dentro de los procesos de atención ciudadana del Gobierno Municipal de Puebla; en donde podemos visualizar a las Dependencias que lo conforman como centros de responsabilidad de las demandas ciudadanas. Por otro lado, las tareas propias de una Dirección o Dependencia y las demandas ciudadanas pueden ser unificadas bajo el concepto de "servicios" Con la finalidad de hacer más eficientes y mejorar la calidad de los servicios, el Gobierno Municipal de Puebla plantea el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008 basado en 5 ejes rectores: 1. Puebla, ciudad segura y ordenada 2. Puebla, ciudad competitiva y de oportunidades 3. Puebla, ciudad con servicios públicos de calidad 4. Puebla con desarrollo social, integral y sustentable 5. Puebla con un gobierno de resultados y cercano a la gente Para dar cumplimiento a los ejes rectores 3 y 5 se requerían disponer de una herramienta que agilizará el manejo administrativo de los servicios y de las solicitudes de la ciudadanía, haciéndolos transparentes en los casos que fuera necesario y al mismo tiempo proporcionar un apoyo en la toma de decisiones. Objetivos y acciones Debido a que al inicio de la presente Administración del Gobierno Municipal de Puebla no disponía de una herramienta para administrar eficientemente la gestión de solicitudes y servicios que recibía a diario de parte de la ciudadanía, se planteó como necesidad el desarrollar un instrumento tecnológico, cuya tarea fundamental fuera consolidar los canales de comunicación gobierno-ciudadanos para agilizar y elevar el nivel de eficiencia en la recepción, distribución, seguimiento y resolución de las solicitudes de información así como las peticiones ciudadanas, esto mediante un sistema integral de información que garantizara el seguimiento oportuno de dichas peticiones y se agilizará su proceso de respuesta, además de facilitar el proceso de toma de decisiones con base en la consulta y la generación de reportes personalizados sobre información confiable y actualizada. Adicionalmente a lo anterior, el sistema permitiría optimizar los tiempos de atención a la ciudadanía, además de evitar gastos extraordinarios originados por procesos no controlados. Implementación Para el desarrollo de la herramienta de software "GEMUSE" se utilizó un modelo adaptado de desarrollo basado en estándares internacionales como Racional Unified Process (RUP) y Unified Modeling Language (UML). El primer paso para asegurar la factibilidad del proyecto consistió en identificar y sistematizar todos los procesos y funcionalidades del sistema y para cumplir con el modelo conceptual de que la solicitud de servicios o información se recibiera por cualquier vía, se decidió que la operación del sistema fuera vía Internet. Las herramientas elegidas para el proyecto fueron: • Para el desarrollo del sistema la plataforma escogida fue .net, debido a su amplia aceptación en los sectores gubernamental y comercial; su facilidad para desarrollo, y la amplitud de expertos en dicha plataforma dentro del mercado. • Para la base de datos se escogió el manejador de base de datos ORACLE debido a su amplia aceptación en el mercado, su robustez y seguridad. Como último paso se definieron las funciones de cada una de las dependencias involucradas con los procesos de atención a servicios y a solicitudes de información. Con base en estas funciones se definieron roles y se asignaron las tareas dentro del sistema. Modelo del Sistema Los procesos de recepción, manejo y respuesta que se da a una solicitud de información o de servicios forman parte de la responsabilidad del Gobierno Municipal hacia la ciudadanía. Bajo este concepto se puede asociar el procedimiento de solicitudes de información o de servicios con la "servucción", la cual puede definirse como el proceso de elaboración de un servicio; es decir, toda la organización de los elementos físicos y humanos en la relación cliente-empresa que es necesaria para la realización de la prestación de un servicio y cuyas características han sido determinadas desde la ida concebida, hasta la obtención del resultado como tal (el servicio), dicho de otra manera, la servucción es todo el engranaje detrás de la presentación de un buen servicio. Tomando como base este concepto y los procesos de recepción, administración, producción y respuesta previamente mencionados, se pudo definir el modelo conceptual para el manejo de las solicitudes de servicio, en el cual el ciudadano puede llevar a cabo la solicitud de información o la demanda de servicios por diferentes medios. Una vez que la solicitud ha sido recibida, es capturada y almacenada en una base de información al que todas las personas involucradas en la realización del servicio (incluyendo al ciudadano), tiene acceso, lo cual permite darle un seguimiento oportuno y tomar las acciones necesarias. De manera interna, para la atención a un servicio, se cumple un ciclo en el cual pueden intervenir diferentes actores. Dicho ciclo se ha denominado "proceso de servicio" y pueden existir circunstancias que modifiquen su flujo normal, por lo cual fue necesario adaptar la solución para tomar en cuenta estas variaciones. Beneficios e impacto social El Gestor Municipal de Servicios (GEMUSE) proporciona reportes ejecutivos, a partir de los datos producidos en los procesos de solicitud de información y atención a servicios, estos reportes se utilizan para: • Detectar el tipo de información y servicios que demanda la ciudadanía y en consecuencia, facilitar su acceso y tomar acciones preventivas. • Identificar nuevas opciones de trámites y servicios que demande la ciudadanía. • Generar una base de conocimiento que permita proveer los insumos para el proceso de planificación de proyectos y programas. • Establecer diagnósticos de los principales problemas de la ciudadanía. • Percibir el grado de satisfacción de los ciudadanos con respecto al desempeño del Gobierno Municipal de Puebla. Con los reportes que fueron implementados en el GEMUSE se posibilita: • Medir la productividad de las áreas y de las dependencias gubernamentales. • Evaluar el cumplimiento de niveles de servicio en los diferentes trámites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal. • Consultar información histórica. • Determinar los canales de contacto gobierno-ciudadanía más utilizados. • Conocer los volúmenes de solicitudes de información por dependencias municipales. En general, los beneficios que aporta la herramienta GEMUSE se pueden resumir en: • El sistema permite realizar la administración de actividades involucradas en la atención a todo tipo de solicitud de información o servicio y mantiene el control de los procesos definidos por las áreas responsables de la atención. • El sistema permite realizar la reasignación de alguna solicitud, cuando la dependencia o área inicialmente asignada no es la indicada o no tiene la competencia para dar la atención a dicha solicitud. Esta reasignación quedará registrada para efectos de control y estadística. • El sistema utiliza mecanismos de escalación de las solicitudes de servicios, de manera que los mandos superiores puedan enterarse de su estado de acuerdo a la importancia y/o retraso de las mismas. • El sistema puede emitir información estadística, indicadores de desempeño, detalle de información y gráficas comparativas para análisis y estudio de los diferentes tipos de estado de solicitudes, dependencias y niveles de servicio. Gestión del proyecto La herramienta Gestor Municipal de Servicios (GEMUSE) se desarrolló a partir de los recursos humanos y materiales de la Dirección de Tecnologías de Información, por lo que no hubo afectación a partidas presupuestales ajenas a las que corresponden a Servicios Personales. Esta Dirección forma parte de la Secretaría de Administración del Gobierno del Municipio de Puebla y su misión es "Proveer servicios de calidad, mediante el uso y la aplicación eficiente de tecnologías de información, con el propósito de satisfacer las expectativas de la ciudadanía, colaborando en la mejora de los niveles de productividad y eficiencia del Gobierno Municipal". Áreas de oportunidad Al inicio de la presente Administración, período 2005-2008, la ciudadanía no disponía de un medio que la vinculara con el Gobierno Municipal de Puebla y con sus diferentes Dependencias. Tampoco existía un medio para que la ciudadanía pudiera hacer un seguimiento ágil a la atención de los servicios (incluida la solicitud de información) que hubiera requerido a alguna Dependencia Municipal. En contraparte, el Municipio no contaba con información confiable y fidedigna que le permitiera a sus Dependencias operar e un nivel aceptable y que permitiera generar y transmitir al mismo tiempo una imagen de confianza hacia la ciudadanía. Ninguna Dependencia contaba con una herramienta oficial, estandarizada y única para administrar eficientemente la gestión de solicitudes y servicios, fueran de parte de la ciudadanía o entre las mismas Dependencias del Gobierno Municipal. No se disponía de un proceso de control centralizado para la recepción y atención de los servicios solicitados y esto traía como consecuencia que no se pudiera hacer un seguimiento oportuno para poder brindar información precisa sobre su estado en el momento que fuera necesario. No se podía medir la carga de trabajo de los servidores públicos, ni su eficiencia en la atención a solicitudes, por lo que no se podía establecer un parámetro que permitiera conocer y tomar en cuenta el factor de la carga de trabajo al momento de asignar nuevas tareas. No se disponía de elementos para promover una actuación honesta de los servidores públicos, con el objeto de evaluar e impulsar el mejoramiento de la administración pública. Por lo mismo no se contaba con información real que facilitara el proceso de toma de decisiones, ni se podían generar reportes que permitan evaluar objetivamente las acciones del gobierno. Al no haber un procedimiento formal para la recepción y distribución de servicios que se recibían integrados en una sola solicitud, se daba el caso que algunos de ellos fueran mal asignados, extraviados (se podían traspapelar) o bien se incurría en errores de captura lo que provocaba que no fueran correctamente atendidos o que se retrasara su atención. Las dependencias y funcionarios del Municipio de Puebla no contaban con una herramienta transversal en la captación de solicitudes de información o en la demanda de servicios. Los tiempos de atención a la ciudadanía no eran óptimos y se incurría en gastos extraordinarios originados por trabajar bajo procesos no controlados.</p>
5249	<p>2006 Antecedentes.- Existen diferentes tipos y condiciones de licitación de obra regidas por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados tanto Estatal como Federal como son: Por la Ley Estatal - Asignación directa - Asignación directa con cotización de cuando menos 3 participantes - Invitación restringida con cuando menos 5 licitantes - Convocatoria pública Por la Ley Federal - Asignación directa - Invitación restringida (3 participantes) - Convocatoria pública Objetivo.- Establecer la secuencia de procedimientos normativos para la licitación y contratación de las obras que realiza la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA) Alcance.- Estos procedimientos aplican a las actividades relacionadas con la licitación y contratos de la obra y acciones en sus diferentes tipos de licitación Acciones que se llevan a cabo. En base al presupuesto de obra y al tipo de licitación a efectuarse, se solicitan los recursos económicos necesarios al área administrativa de CCAPAMA y se procede según sea el caso, acatando lo establecido en la Ley de Obra Pública Estatal o Federal. ACCIONES SIMPLIFICADAS ASIGNACIÓN DIRECTA Cuando menos 3 participantes -Se invita de manera verbal o telefónica a contratistas que deseen participar en la obra a licitar a quienes se entrega un catálogo de conceptos en limpio para que coticen. -Se revisan las cotizaciones presentadas que estén dentro de los parámetros económicos de obra establecidos por CCAPAMA y se someten al programa de análisis de propuestas económicas de CCAPAMA resultando un ganador. -Se elabora oficio de adjudicación y contrato de obra al contratista ganador. -Se paga anticipo de obra al contratista ganador y se da aviso de inicio de obra a Presidencia y Contraloría Municipal. INVITACIÓN RESTRINGIDA -Se elabora oficio de invitación restringida a contratistas de obra (mínimo 3, máximo 6) a quienes se les proporciona información de fechas de visita de obra y junta aclaratoria, los interesados se inscriben, efectuando el pago del paquete de licitación con la información necesaria de la obra a licitar incluyendo el calendario de licitación -Se realiza visita de campo al sitio de la obra por parte de los contratistas participantes y personal de licitaciones de CCAPAMA y se lleva a cabo reunión aclaratoria de dudas que surgieran en dicha visita -Los contratistas de obra preparan y presentan propuestas técnica y económica de la obra a licitar, las cuales son revisadas y evaluadas por el Comité Interno de Licitaciones de CCAPAMA, determinando propuesta ganadora -Se elabora oficio de adjudicación mediante acta de fallo y contrato al contratista ganador -Se paga anticipo de obra al contratista ganador y se da aviso de inicio de obra a Presidencia y Contraloría Municipal CONVOCATORIA PÚBLICA -Se efectúa la convocatoria pública de la obra a licitar, si la obra es con recurso estatal se hace en el Periódico Oficial del Estado y si es federal se hace a través de compranet y Diario Oficial de la Federación, preparándose paquetes de licitación -Los contratistas interesados se inscriben en CCAPAMA, realizando pago del paquete de información de la obra motivo de la licitación, se lleva a cabo visita al sitio de la obra con los contratistas participantes y personal de licitaciones de CCAPAMA, además de junta aclaratoria respecto a dudas surgidas de la visita de obra -Los contratistas de obra preparan y presentan propuestas técnica y económica de la obra a licitar, las cuales son revisadas y evaluadas por el Comité Interno de Licitaciones de CCAPAMA, determinando propuesta ganadora -Se elabora oficio de adjudicación mediante acta de fallo y contrato al contratista ganador -Se paga anticipo de obra al contratista ganador y se da aviso de inicio de obra a Presidencia y Contraloría Municipal Impacto y beneficio que ofrece a los habitantes Beneficio -Dar una completa transparencia a la correcta aplicación de los recursos provenientes de los impuestos aplicados a la infraestructura de obra pública y acciones relacionadas con las mismas, cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Obra Pública Estatal o Federal Impacto -Establecer reglas claras y uniformes de aplicación general para todo constructor de obra participante bajo normatividad de las leyes de obra pública, permitiendo en igualdad de condiciones acceder e intervenir en la obra pública que invite el Municipio. Instancias del Municipio que participan -Desarrollo Urbano -Contraloría Municipal -Programación y Presupuesto Municipal Comité de licitación de CCAPAMA</p>

5250	2006	<p>Los Clubes de Lectores son grupos de personas que leen al mismo tiempo un libro. Cada uno lo hace en su casa pero una vez a la semana, en un día y a una hora fijos, se reúnen todos para comentar las páginas avanzadas desde el encuentro anterior. En las reuniones se debate sobre lo que se ha leído en casa: el estilo literario, la acción misma, los personajes... y es bastante frecuente derivar desde el libro a las experiencias personales de los miembros del club. En cada reunión se acuerda la cantidad a leer en los días posteriores, y es ese trozo solamente el que se comenta en la siguiente. ¿Cómo opera? Hay muchas modalidades de club: si consideramos el tipo de lectura, se puede leer narrativa (es lo más habitual), pero también ensayo o cualquier disciplina que interese: biografía, historia, filosofía, ciencia... Si nos fijamos en la lengua en la que están escritas las obras, se puede leer en la lengua habitual, pero también en un idioma extranjero, para practicarlo, y en ese caso las reuniones se hacen en esa misma lengua. Según el tipo de usuarios hay clubes sólo de mujeres y clubes mixtos, clubes de ancianos, de enfermos psiquiátricos, de niños, de jóvenes, de presos... Si tenemos en cuenta los objetivos, algunos clubes inciden más en el aspecto educativo, incluso cuando están formados por adultos; otros, por el contrario, se orientan más al ocio. Hay, como se ve, muchas posibilidades para una actividad que ha demostrado su validez en entornos muy diversos. Para formar un club de lectura hacen falta tres cosas: lectores, libros en ejemplares múltiples y un coordinador. Los lectores: la primera cuestión que hay que aclarar es la cantidad de lectores necesaria para formar un club, y eso varía si hablamos de lectores infantiles o de adultos. Clubes de adultos: pueden empezar a funcionar cuando haya diez personas dispuestas a arrancar. El grupo ideal es el de veinte a veinticinco, porque en un grupo de esas dimensiones se producen opiniones variadas y es fácil que todos puedan expresarse. Se puede admitir un número mayor, pero no conviene que los clubes suban por encima de los treinta lectores, para que todos puedan intervenir en las reuniones. Los libros: el segundo requisito para formar un club son los libros en cantidad suficiente para que cada una de las personas que forman parte del grupo pueda manejar un ejemplar. A estos materiales puede accederse de dos maneras: por compra y a través del préstamo. El coordinador: las funciones que ha de ejercer un coordinador o coordinadora de club de lectores son las siguientes: moderar las reuniones: hacer que se respeten los turnos de palabra, evitar enfrentamientos, racionar el tiempo de participación... recoger y transmitir al grupo el mensaje contenido en el libro plantear en las sesiones preguntas que estimulen la intervención de todos los miembros del grupo organizar actividades complementarias: encuentros con autores, visitas a exposiciones, asistencias colectivas al teatro y al cine, fiestas... A la luz de esa experiencia se puede afirmar que no es tan importante el perfil profesional del coordinador como sus características personales. No importa que no haya pasado por la universidad, y por supuesto no es necesario que haya estudiado biblioteconomía ni que sea un especialista en crítica literaria, pero sí que tenga las siguientes cualidades, relacionadas con las tareas que ha de ejercer: Una cultura amplia y muchas lecturas. Facilidad para la comunicación y capacidad de liderazgo. Capacidad de síntesis. Instinto para la provocación: el mejor coordinador es el que hace protagonista al grupo.</p>
5251	2006	<p>A través de los años la infraestructura física educativa a carecido de una atención adecuada para darle un mantenimiento preventivo por las diferentes instancias de gobierno y de quienes están al frente de los planteles educativos esto a ocasionando que las aulas, módulos sanitarios etc. se deterioren en forma alarmante y se corra el riesgo de seguridad a quien están circulando en estos espacios. Los daños estructurales o rehabilitación de sanitarios se han detectado por algunas de las siguientes causas: Falta de mantenimiento preventivo esto es no impermeabilizar las losas, no pintar muros y plafones entre otros. Supervisión deficiente en el proceso constructivo y mala calidad en los materiales. Carencia de estudios de mecánica de suelos para una adecuada cimentación. Edificaciones de espacios por parte de padres de familia y directores Instalaciones de estructuras metálicas. En el municipio esto es una preocupación que estamos gestionando y apoyando con recursos propios para aminorar esta problemática obteniendo una respuesta satisfactoria con instancias de gobierno del estado y con los propios responsables de los planteles educativos al crear conciencia para evitar que los edificios se deterioren más rápidamente. En el últimos dos años logramos que destinaran mayores recursos económicos a través de las gestiones realizadas y de contar con levantamientos de las condiciones en que se encuentran los planteles educativos y realizar presentaciones de las condiciones de los espacios educativos ante la comisión de educación del congreso del estado, comisión de regidores de el H. Ayuntamiento y en el congreso internacional de infraestructura organizado por el CAPFCE. Seguramente el estar en un espacio con las condiciones de seguridad e higiene tendrán un mejor desarrollo los alumnos, directores y comunidad educativa Agradecemos a los diferentes entes de gobierno estatal y municipal su colaboración para contar con mejores espacios educativos son Secretaría de Obra Pública, Coordinadora y Promotora de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato, Obras Públicas Municipales, Dirección General de Educación.</p>
5252	2006	<p>Tomando en cuenta que el rescate de la presa de acomulco es de vital importancia no solo para los habitantes del municipio, sino que también para los municipios circunvecinos y estados que nos rodean. - se deben mencionar los objetivos y acciones siguientes. objetivos • Mantener la presa limpia de lirio acuático • Evitar la erosión de la tierra que esta como contorno de la presa • Permitir el acceso a todos los visitantes de manera gratuita • Destinar una partida presupuestal para su mantenimiento permanente • Lograr la difusión del área en conservación Acciones • Retirando por medios manuales el lirio acuático para evitar la propagación de dicha planta (aacapa) • Mediante una reforestación de árboles y sembrado en los taludes pasto alfombra para evitar dicha falla • Realizar un convenio entre autoridades participantes en el rescate de la presa de acomulco para asegurar el permanente acceso de forma gratuita ala comunidad y los visitantes. • Etiquetar algún rubro de las participaciones que llegan a nuestro municipio para poder así lograr la conservación y mantenimiento de dicho entorno ecología. • La difusión deberá ser a nivel local, estatal y nacional mediante diferentes tipos de medios informativos Impacto La ciudadanía zacatelquense así como los ejidatarios del municipio recibieron con beneplácito este rescate por parte de nuestras autoridades municipales, ya que se encontraba en total abandono desde hace aproximadamente 26 años, además su impacto social, es de total relieve ya que se aprecia el espejo de agua cambiando la imagen que se tenía de una área en completa erosión y abandono. Beneficios • El beneficio principal es que será de un atractivo turístico y además esto deja una derrama económica para los diferentes sectores del municipio, propiciando así el turismo. • Rescatar el entorno ecológico que estaba totalmente perdido en el municipio • Aprovechar las aguas para el riego de los terrenos de cultivo en épocas de sequía • Fomentar el ámbito deportivo • Fomentar la recreación familiar • Ocasionara un cambio radical en la conducta de los habitante del municipio • Valorar las áreas ecológicas, fomentando su conservación. • Atracción para las personas de la tercera edad • Fomentar la pesca deportiva</p>
5253	2006	<p>El Programa de Manejo del Centro Histórico busca establecer las bases de colaboración y coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, a fin de conjuntar esfuerzos y recursos para procurar la protección, conservación y rehabilitación del Centro Histórico de Santiago de Querétaro, asegurando la protección del valor excepcional universal patrimonial para las presentes y futuras generaciones. Es un instrumento de gestión dentro de procesos integrales de planificación. Primera ciudad Mexicana considerada como patrimonio de la humanidad en elaborara un Programa de Manejo. El Municipio de Querétaro inició los trabajos de coordinación para elaborar el Programa de Manejo del Centro Histórico en Octubre del 2004. I. Instancias Involucradas: Gobierno Municipal: • Secretaría de Servicios Municipales. • Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito. • Secretaría de Obras Públicas. • Secretaría de Gestión Delegacional. • Secretaría de Desarrollo Sustentable. • Secretaría Particular. • H. Ayuntamiento. Sociedad: • Colegio de Arquitectos. • Colegio de Ingenieros Civiles. • Patronato del Centro Histórico. • Empresas: TELMEX, TELECABLE, TRACTEBEL, etc. Gobierno Federal: • SEDESOL • SECTUR • INAH • CFE Gobierno Estatal: Secretaría de Turismo • Dirección de Sitios y Monumentos • Dirección de Transporte • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Comisión Estatal de Aguas (CEA) Gobierno Federal: • SEDESOL • SECTUR • INAH • CFE Gobierno Estatal: Secretaría de Turismo • Dirección de Sitios y Monumentos • Dirección de Transporte • Secretaría de Seguridad Ciudadana • Comisión Estatal de Aguas (CEA) II. Principios Conservación del patrimonio intangible • Involucrar activamente a la comunidad. • Incrementar la calidad de vida. • Propiciar las condiciones para mantener la vida comunitaria. • Mantener la heterogeneidad socioeconómica de los residentes. • Desarrollo sostenible del Centro Histórico. Rehabilitación del patrimonio tangible • Mejorar la eficiencia de los servicios en el área. • Armonizar estéticamente los monumentos con la funcionalidad de los mismos. • Integrar el patrimonio tangible y el patrimonio cultural. • Fomentar el uso y re-uso creativo de los inmuebles. • Mitigar los impactos negativos de la transformación urbana. III. Estrategias I. Mantenimiento y mejora de la imagen urbana, la tipomorfología patrimonial, los servicios y/o la infraestructura. II. Socialización de valores y apropiación comunitaria de procesos. III. Desarrollo del turismo cultural y sostenible. IV. Conformación de una red de movilidad y transporte. V. Implantación de mecanismos de coordinación y formalización interinstitucional VI. Fomento a la habitabilidad y control del proceso de terciarización. IV. Beneficios I. Coordinación de acciones en los tres niveles de gobierno: - Preservar el valor arquitectónico, social y cultural que alberga el Centro Histórico. - Optimización de los recursos. 2. Participación e involucramiento de los ciudadanos en la elaboración e implantación de programas. - Programas y proyectos acordes con las necesidades de las comunidades involucradas. - Apropiación social activa del proceso. 3. Planeación a largo plazo del desarrollo del Centro Histórico. 4. Continuidad a través: - de las diferentes instancias involucradas - de la sociedad Sustentabilidad del Centro Histórico</p>
5254	2006	<p>En el año 2005 el municipio de Querétaro inició la implantación de un sistema de agilización de trámites municipales para la instalación de empresas del sector industrial, denominado Sistema de Agilización de Trámites para la Industria (SATI). Los objetivos establecidos para este proyecto fueron precisos: • Simplificar procesos para agilizar y facilitar los trámites municipales para el Sector Industrial. • Crear un importante elemento de competitividad para atraer nuevas inversiones al municipio. Durante el diseño y planeación del proyecto (6 meses de trabajo aproximadamente), el municipio coordinó los trabajos entre las dependencias de gobierno facultadas para autorizar la apertura de una empresa manufacturera, en lo que corresponde al gobierno estatal se encuentran involucradas la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Comisión Estatal de Aguas; en el ámbito municipal participan la Secretaría de Economía, Finanzas y Tesorería; Secretaría de Administración; Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal; Secretaría Particular; Centro de Estudios y Proyectos, Unidad de Protección Civil y Delegaciones. Además se contó con la participación de organizaciones empresariales como COPARMEY y CANACINTRA en este proceso. Como resultado del análisis de los trámites de instalación para una empresa manufacturera en el municipio, se establecieron 4 procedimientos a seguir de acuerdo al giro industrial y a las condiciones de instalación: • Proceso SATI 1: Cuando la empresa ya cuenta con una nave industrial propia o rentada lista para operar. • Proceso SATI 2: Cuando la empresa cuenta con un terreno y se va a construir en éste. • Proceso SATI 3: Cuando la empresa va a comprar un terreno y a construir en éste. • Proceso SATI 4: Cuando la empresa va a comprar un terreno y se tiene que subdividir o fusionar y construir en éste. El SATI tiene un catálogo donde se incluyen 327 giros industriales de bajo y mediano riesgos, sobre el cual se realizan los trámites correspondientes. Es importante señalar que los giros de alto impacto, es decir, aquellos que tienen un alto consumo de agua y energía eléctrica, utilizan productos químicos riesgosos en sus procesos, generan emisiones contaminantes y/o residuos peligrosos, no están contemplados en el sistema. El SATI es aplicable para industrias que pretenden establecerse en parques industriales y zonas compatibles con uso de suelo industrial. De acuerdo a lo planeado el tiempo de respuesta en la tramitología podría reducirse con el SATI hasta en un 60.0% respecto de los tiempos actuales, sin embargo, los resultados obtenidos avalan una reducción promedio del 74.0%. Los beneficios del SATI se enuncian a continuación: • Ventanilla única de atención personalizada, ya que se cuenta con un área responsable de atender y asesorar a los inversionistas en el proceso. El personal de la ventanilla entrega los formatos correspondientes, verifica que el expediente esté completo y canaliza a las otras áreas competentes; recibe respuesta y notifica al empresario del avance y/o término del trámite. • Reducción de trámites y tiempos de respuesta. Gracias a la coordinación de acciones entre el gobierno estatal y municipal se lograron eliminar trámites o simplificarlos, teniendo un impacto directo en los tiempos de respuesta. Estos últimos son variables dependiendo del proceso SATI de que se trate (si es 1 o 4). • Acceso a información. Los ciudadanos pueden consultar el SATI a través de la página de internet del municipio (<a href="http://www.municipiodequeretaro.gob.mx">www.municipiodequeretaro.gob.mx</a>) donde se incluyen los formatos requeridos, además el municipio elaboró un Manual de Tramitología Municipal (se encuentra impreso y en versión electrónica en la página web) donde se orienta de manera clara al ciudadano sobre los requisitos, costos y tiempos, de éste y otros trámites. Los impactos del proyecto se enfocan en mantener un entorno competitivo para la atracción de nuevas inversiones, utilizando la mejora regulatoria como una estrategia. Consientes de que un marco regulatorio complejo en su cumplimiento resta competitividad a la planta productiva, desalienta la inversión, limita la creación de empleos, propicia la corrupción y favorece el crecimiento de la economía informal; la administración municipal se esfuerza por brindar mejores servicios a los ciudadanos. Actualmente, después de un año de la implantación del SATI se ha autorizado la instalación de 49 empresas con una inversión de más de 847 millones de pesos y la generación de 748 empleos.</p>

5255	2006	<p>Desarrollar el Sistema SIDEURBA v 2.0, que sea capaz de cumplir con los siguientes objetivos: OBJETIVO GENERAL "Agilizar, Comunicar y Controlar el Proceso de Municipalización y autorización de Fraccionamientos, integrando las funciones de cada una de las Dependencias que forman parte del Comité Técnico de Municipalización sobre una base Cartográfica Georeferenciada". Dando como resultado: "Los Catálogos únicos de Fraccionamientos, Vialidades y Predios Municipales con su respectiva información Técnica de cada Desarrollo". "Apoyar en las labores de validación de Nomenclaturas y búsqueda de calles y fraccionamientos así como sus limitantes e impresión de planos de los Desarrollos y Comunidades de la Entidad." "Contar con una Base de Datos única, confiable y sistematizada de los Fraccionamientos, Colonias, Comunidades y Vialidades del Municipio de Aguascalientes, que agilice los trámites que se requieran en los diferentes Servicios que ofrecen a la comunidad". "Mejorar el Proceso de Municipalización, logrando con este proyecto la reducción de tiempos en el intercambio de información interdependencias" "Compartir información en tiempo real entre las áreas involucradas en el proceso, con esto reduciendo los tiempos utilizados a lo largo de todo el proceso de municipalización". "Crear una base de datos la cual contenga toda la información acerca de los fraccionamientos, incluyendo historiales, estructuras, equipamiento, etc. A fin de tener total disponibilidad de la información de procesos de municipalización anteriores y actuales". "Llevar a cabo la Georeferenciación de los datos contenidos en la Base de Datos, con la finalidad de proporcionar información y referencias cartográficas, al mismo tiempo en que se realice cualquier parte del proceso de municipalización y con esto eliminar tiempo y procesos de más que se llevaban a cabo cuando el proceso se llevaba en forma física. PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ TÉCNICO DE MUNICIPALIZACIÓN (SIDEURBA) Dictamen de Autorización: Secretaría de Desarrollo Urbano Consulta: Secretaría de Administración Miércoles Ciudadano Secretaría Particular Coordinación de Comunicación Social Delegación Urbanas Contraloría Municipal Dirección de Egresos Regidores Información Administrativa: Departamento. Ejecución y Apremios Cobro de Obligaciones Fiscales, Fianzas, Multas y Dictámenes Técnicos Dirección de Asuntos Jurídicos Registra la Documentación Legal requerida Departamento de Contratos y Costos Mantiene actualizados los Costos Unitarios para la elaboración de los Dictámenes Técnicos Dirección de Concertación Social Mantiene al día la información de los Comités de Colonos Registro Dictámenes Técnicos: Departamento de Control de Calidad Dirección de Energía y Alumbrado Dirección de Limpia y Aseo Público Dirección de Parques, Jardines y Panteones Comité Técnico de Municipalización Revisan Expediente, realizan Inspección Física y de Gabinete Entrega el Acta de Municipalización al Fraccionador Sistemas que se alimentan de SIDEURBA: ISABI (Impuesto sobre Adquisiciones de Bienes Inmuebles) Constancia de Usos de Suelo Licencias de Construcción Licencias Reglamentarias Bienes Inmuebles Predial Emergencia 080 Policía y Tránsito Infracciones Números Oficiales Compras 2004 Miércoles Ciudadano (Programa de Atención con el Ciudadano en patios del Palacio Mpal. Directo con el Alcalde y los titulares de cada dependencia) IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación) SIAC (Sistema de Atención Ciudadana)</p>
5256	2006	<p>I.- ANTECEDENTES.- El Municipio de Aguascalientes desde el inicio de la primera administración panista (1996-1998) se ha distinguido como un municipio de vanguardia a nivel nacional en la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad que le han permitido estandarizar sus métodos de trabajo y gestionar mas eficientemente los recursos con los que cuenta, sin embargo este esfuerzo sólo encontró eco en algunas dependencias que desarrollaron Sistemas de Gestión de la Calidad particulares, es decir, en forma exclusiva para controlar sólo sus actividades, producto y servicios internos: en donde cada sistema tenía su propia Filosofía corporativa (valores, política de Calidad, visión, misión, etc.), sus propios métodos de auditoria y estaban certificados en la Norma internacional ISO 9001: 2000 por alguna Agencia de Certificación (se llegó a dar el caso de que se tuvieron 3 Agencias diferentes: British Standard Institute – BSI, Calidad Mexicana Certificada – CALMECAC y Bureau Veritas Quality International – BVQI) En la administración 2002 – 2004; se tenían 3 Sistemas certificados en la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología: Dirección de Limpia y Aseo Público, Dirección de Alumbrado Público y en la Dirección de Panteones (todas certificadas con CALMECAC). Cuatro Sistemas certificados de Calidad en la Secretaría de Finanzas Públicas en diferentes áreas de las Direcciones de Egresos, Control Financiero y de Ingresos (todas certificadas con BSI). Un Sistema certificado en la Secretaría de Desarrollo Humano en la Dirección de Desarrollo Social (Certificada con BSI) y un Sistema en la Secretaría de Administración (certificado por BVQI). Las desventajas de tener tantos Sistemas es obvia los costos de auditoria son bastante elevados ya que son individuales por cada Sistema (2 auditorias de mantenimiento al año por cada uno), con diferentes criterios de auditoria, Así mismo promueve el elitismo en el que sólo unas áreas tienen Sistemas de Calidad y esto genera que cada Dependencia se aparte muchas veces de los objetivos estratégicos de la Organización (Municipio de Aguascalientes) Ante el Panorama anterior, en esta administración 2005-2007, la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC) desarrolló la idea de implantar en todo el municipio un solo Sistema de Gestión de la Calidad que le permitiera como organización tener una herramienta de administración y control que incluyera todos los esfuerzos de mejora de sus procesos productivos y de la formación y concientización de su personal bajo una sola filosofía de Calidad, definida en primera instancia por su Alta Dirección (Presidente Municipal). Este Sistema de Gestión de la Calidad recibió el nombre de Sistema Global de Gestión de la Calidad (SGGC) y esta certificado bajo la Norma Internacional ISO 9001: 2000. II.- DEFINICIÓN GENERAL DEL SGGC.- El Sistema Global de Gestión de la Calidad (SGGC) en esta Administración 2005-2007 por decisión de su máximo representante, el Presidente Municipal el C.P. Martín Orozco Sandoval , está considerado como un objetivo estratégico del Plan Municipal de Desarrollo en su eje rector denominado Ciudad Confiable y tiene como propósito la gestión eficiente de los recursos de la Organización (Humanos, Infraestructura, Financieros, Materiales, Informática, etc.), a través de la mejora continua de los procesos administrativos y operativos que desarrolla cada una de las dependencias en la realización y prestación de sus productos y/o servicios; fundamentándose en el diseño, planeación, implantación y mantenimiento de un Sistema de Calidad bajo la estructura de ingeniería administrativa e industrial definida en las cláusulas y/o requisitos que conforman la Norma Internacional ISO 9001:2000. Este sistema incluye principalmente la Estandarización y Certificación de los procesos considerados como críticos para el Municipio de Aguascalientes, y que son aquellos que van dirigidos en forma directa al Cliente Final (población-comunidad) (por ejemplo: Limpia y Aseo Público, Alumbrado Público, Servicios de Inhumación, Seguridad Pública, etc.), así como los de Control Financiero y de Contraloría (Transparencia). La estandarización de estos procesos ha permitido al municipio de Aguascalientes proporcionar a la ciudadanía servicios cada vez con mayor calidad, así como gestionar más eficientemente sus recursos financieros para aplicarlos en un mayor número de programas de contenido social y de obra pública y hacer cada vez mas transparente el uso y destino de estos recursos. Las dependencias y sus procesos que se encuentran estandarizados y controlados se mencionan 2 a continuación: 1) Secretaría Particular: (Atención a Peticiones de la ciudadanía), (Elaboración de Felicitaciones y Condolencias del alcalde), 2) Secretaría de Administración: (Proceso General de compras) (Recepción y entrega de bienes muebles), (Reparación de vehículos automotores), (Servicios telefónico, servicio de radio comunicación, mantenimiento preventivo de equipo de computo y respaldo de información) (Auditorias internas), (Proceso general de capacitación) (Integración y seguimiento de las comisiones de seguridad e higiene), (Servicios médicos), (Elaboración de nóminas). 3) Secretaría de Finanzas Públicas: (Control de egresos, Programación y presupuesto), (cuenta pública), (Estado posición financiera), (Control de infracciones locales y foráneas), (Recepción, Verificación, rechazo, aceptación, trámite, firma y entrega de documentos), (cobro de contribuciones), (Cobro de programas de apoyo social), (Control de licencias Comerciales), (Cobro de depósito del ingreso), (Devolución de contribuciones), (Cobro y depósito de ingreso), (Revisión de las diferentes áreas – auditoria), (Instauración del procedimiento administrativo de ejecución). 4) Secretaría de Servicios Públicos y Ecología: (Dictamen de impacto ambiental y seguimiento), (Servicios de Inhumación, exhumación y reinhumación) (Limpia, conservación, mantenimiento y jardineras y Panteones), (Donación de árboles), (administración y operación de los servicios de recolección de residuos sólidos municipales y de empresas particulares), (Barrido de áreas publicas, calles y avenidas principales), (Disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario), (Mantenimiento de alumbrado público), (Diagnóstico de Sistemas de alumbrado para municipalización), (Ampliación de circuitos existentes y nuevos circuitos de alumbrado público). 5) Secretaría de Desarrollo Urbano: (Licencias de construcción), (Usos de suelo), (Fraccionamientos), (Municipalización), (Predios Municipales). 6) Secretaría de Desarrollo Humano: (Entrega de Despensa personas de escasos recursos), (Bolsa de trabajo), (Donación de material para la construcción), (Entrega de apoyos emergentes proacción), (Programa de vivienda digna) (concentración de Obra) (Gestión de apoyos educativos – Estimulo a la educación básica). 7) Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito: (Atención de Solicitudes de emergencia a ciudadanos – 080), (Altas, bajas y cambios de personal), (Orden general de operación). 8) Comisión Ciudadana de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA): (Certificación para el descuento de agua), (licitación de Obra), (Costos). 9) Coordinación de Comunicación Social: (Elaboración de síntesis informativa de prensa, radio y televisión), (Campañas de difusión). 10) Contraloría Municipal: (Supervisión de Obra Pública), (Quejas y denuncias). 11) Coordinación General de Asesores: Seguimiento y medición de la satisfacción del cliente (ciudadano) – aplicación de encuestas. 12) Desarrollo Integral de la Familia (DIF): (Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil – CENDIS), (Asesoría jurídica). Y (Trámite judicial). 13) Secretaría de H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno: (Concertación – solicitud para permisos), (Asistencia de Mercados- Realización de tramite de nuevo arrendamiento) (Asunto de Cabildo), (Verificación de Licencias y permisos), (Asistencia de Mercados – Realización de tramite de nuevo arrendamiento) (Asuntos de Cabildo), (Verificación de licencias y permisos) y (Supervisión de eventos público ), (Trámite de refrendo para fiestas tradicionales), (Mantenimiento de Mercados Municipales y almacén de materiales), y (Sanciones o premios a los elementos que infrinjan a la ley o por su destacada labor). 14) Secretaría de Obras Públicas: (Atención a peticiones y quejas), (Expedientes técnicos), (levantamiento topográfico), (Mantenimiento correctivo y preventivo de unidades vehiculares), (Licitación de adquisición de materiales para la construcción con recursos estatales y municipales), (compra de materiales de obra y suministro de bienes y servicios, (Licitación de obra pública con recursos estatales y municipales), (compra de materiales de obra y suministró de bienes y servicios), (Licitación de obra pública con recursos estatales y municipales) y (Realización de contratos y convenios. 15) Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN): (programa hábitat) y (Sistema de Información municipal). 16) Coordinación de Delegaciones: (Trámite de licencias de construcción) y (Supervisión de obra).</p>

5257	2006	<p>Es grato tener la oportunidad de presentar, las acciones que junto con los ciudadanos estamos realizando en el Ayuntamiento de Aguascalientes. Para una gestión sostenible de nuestro medio ambiente, en particular, las políticas que la administración municipal realiza para contar con el mejor modelo del país en materia de manejo de los residuos sólidos domésticos. La protección del ecosistema y el uso sustentable de los recursos naturales son un mandato social que las autoridades municipales hemos asumido como un compromiso para que las futuras generaciones los disfruten. Ello está de manifiesto en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, mediante el cual, más allá de períodos de gobierno, de intereses particulares o de grupo; autoridades municipales y sociedad establecimos avanzar en el control del impacto que generan las actividades del hombre, en la sensibilización y fomento de conductas participativas y corresponsables, y en impedir que la emisión de residuos líquidos, edículos y sólidos generen daños severos a la naturaleza. La aplicación de tecnologías y la certificación de procesos con normas de calidad ISO, no sólo garantizan servicios de vanguardia a la ciudadanía, que le mejoran su calidad de vida, sino que coadyuvan en la obtención una importante mejoría de la calidad ambiental. El área administrativa en la que recae la responsabilidad de la limpieza pública corresponde a la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología. Ésta incluye otras áreas, todas relacionadas con el medio ambiente urbano. Así, la Dirección de Parques y Jardines promueve, construye y mantiene las áreas verdes y el arbolado que embellecen y mejoran la calidad de las zonas urbanas del municipio; la Dirección de Alumbrado se encarga de dar cobertura, mantener y mejorar la calidad de la iluminación pública de la ciudad y comunidades del municipio; la Dirección de Panteones además de ofrecer los servicios de inhumación brinda este servicio a la ciudadanía da mantenimiento, dignifica y aprovecha los elementos históricos de los cementerios municipales; finalmente, la Dirección de Ecología y Salud participa con asesorías, proyectos y programas encaminados a la protección ambiental y a la salud, así como la administración y operación del Rastro municipal y del Centro de Control canino y felino. Aumentamos nuestra infraestructura en materia de residuos, tan sólo en el año 2005 se realizaron obras y acciones como la Ampliación del Relleno Sanitario que permitirá su operación por 36 meses más y donde se confinarán más de 1'050,000 toneladas de residuos sólidos urbanos, mismo que cuenta con la Certificación ISO 14001. Se firmó contrato con la empresa Ecomathane y se comenzaron las obras para la instalación de Sistema de Captación y Aprovechamiento del Biogás proveniente de los rellenos sanitarios (El Objetivo principal es el de Aprovechar y controlar la emisión del biogás de los rellenos sanitarios "San Nicolás" y "Las Cumbres", para la obtención de recursos económicos a través de la comercialización de bonos de carbono y la producción de energía eléctrica más barata para el municipio). La presente administración Municipal encontró una solución sustentable al problemas que existen en la comunidad que está alrededor del relleno sanitario Cumbres ya que todo el biogás, los olores y molestias relacionadas con el sitio se eliminaran a partir de tener un sistema de coleccion y destrucción del biogás. En ambos sitios el proyecto ayudaría con la gestión ambiental reduciendo los riesgos de migración del biogás. El municipio seguiría en su rol como innovador y líder ya que sería de los primeros rellenos sanitarios en contar con un Proyecto bajo el Mecanismo de desarrollo Limpio (MDL) y con los beneficios económicos podrán financiarse proyectos de índole social). Se construyó un Centro de Compactación y Transferencia de Residuos (El Centro de Compactación y Transferencia Municipal, es uno de los mas modernos a nivel nacional, implementando Tecnología Española cuenta con el equipo mas innovador para esta actividad. Sus equipos de carga, compactación y transportación son totalmente cerrados, no tiene contacto al aire libre, por lo que no hay ningún tipo de contaminación); se adquirieron 2 Camiones Compactadores y 3 Barredoras; Se efectuó una reingeniería para una mejor distribución de contenedores para residuos sólidos urbanos y dio mantenimiento a más de 3,159; se instalaron 4 Centros de Acopio de Residuos Reciclables vecinales; se entregó reconocimiento a 100 Colonias por ser las más limpias de la ciudad; se credencializaron a más de 300 niños como Inspectores Honorarios de limpieza y aseo público; participaron diversas escuelas y vecinos en la Limpieza de Arroyos; se obtuvo la ampliación a la Certificación como Municipio Limpio en el rubro de residuos peligrosos debido al buen manejo de éstos dentro de la administración municipal; entre otras actividades relacionadas al cuidado y protección de nuestro medio ambiente. Estamos comprometidos con el mejoramiento continuo de nuestros procesos, tecnología e instalaciones que mantendrá a nuestro municipio a la vanguardia.</p>
5258	2006	<p>"Revive tu Arroyo" es un Programa de Rehabilitación Integral de Cauces Hidrológicos Urbanos del Municipio de Aguascalientes, cuyos objetivos son: 1) Concertar acciones específicas con los distintos sectores de la sociedad para desarrollar actividades encaminadas a la conservación de los arroyos, así como 2) Fomentar la participación social mediante su sensibilización, forjando así un cambio de actitud frente a la problemática ambiental en el Municipio. El Programa busca que la población y en particular las instituciones educativas de nivel medio superior, se involucren e involucren a los colonos que viven en las inmediaciones de los arroyos, con la finalidad de fomentar hábitos que los conduzcan a través de la educación ambiental como herramienta fundamental de conocimiento y sensibilización, para llevar a cabo la rehabilitación y conservación de los mismos, y así se puedan restablecer, mantener y aumentar los beneficios ambientales que brindan estos espacios en beneficio de la población del Municipio de Aguascalientes, además de prevenir problemas de salud y seguridad derivados del deterioro de estos cauces; así mismo, se busca formar e impulsar en los alumnos de las diversas Instituciones y a los habitantes de las colonias aledañas, el valor de la participación ciudadana en asuntos referentes al bienestar social y ambiental de la comunidad. El Programa "Revive tu Arroyo" ha sido apoyado financieramente por diferentes instituciones entre las que destacan el Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes (ISEA), a través del premio "Comunidades Saludables", el cual fue acreedor nuestro proyecto, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), de LA Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del programa HABITAT y de fondos municipales que han permitido la obtención de los materiales, herramientas y equipos con que cuenta. La metodología de trabajo del Programa "Revive Tu Arroyo" consiste en informar sobre la situación ambiental de los cauces y sus consecuencias, sensibilizando y capacitando de manera continua para el desarrollo de proyectos de cada institución educativa que se integra, los cuales van enfocados a resolver una serie de problemas dentro del cauce del tramo de arroyo seleccionado, estableciendo acciones que permitan la restauración, saneamiento y conservación del mismo y consolidando la corresponsabilidad ambiental de las instituciones. Las actividades son organizadas en 2 categorías: 1) Sensibilización.- Mediante esta actividad, se busca la difusión y aplicación in situ del Programa y de las acciones específicas que se desarrollan en los diversos arroyos. La información y sensibilización particular a los colonos que viven en las inmediaciones de los arroyos que resultan ser los directamente afectados por el grado de conservación de los cauces, son el pilar fundamental que desarrollan las instituciones educativas participantes, y complementadas con los esfuerzos de otras dependencias e instituciones participantes, permiten conservar los logros de los trabajos realizados, redundando en la conservación del entorno y en beneficios socioeconómicos y ambientales para la población al transformar su paradigma original por uno nuevo en el que se conciben a los arroyos como espacios que deben ser conservados gracias a los beneficios y servicios ambientales que aportan. 2) Rehabilitación.- Las acciones aquí desarrolladas incluyen la limpieza de basura y escombros, reforestación y poda, así como la gestión de problemas mas graves, como la descarga de aguas residuales, vigilancia de tiraderos clandestinos de escombros, la invasión de los cauces y la atención y seguimiento a las denuncias ciudadanas. En simultáneo y para asegurar que las labores de rehabilitación de los arroyos del área urbana del Municipio de Aguascalientes, se aceleren se consoliden y mantengan, se ha conformado un Sistema Integral de Gestión Ambiental Municipal, a través de la Dirección de Ecología y Salud de la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología del Municipio de Aguascalientes, donde se coordinan los esfuerzos del Departamento de Ecología, del Departamento de Salud y del Departamento de Educación Ambiental, para realizar por un lado, inspecciones periódicas en las cuales se sancionan a las personas que sean sorprendidas depositando escombros o basura o que estén ocasionando algún deterioro ambiental en el cauce y los márgenes del arroyo, y por el otro, establecer convenios conforme a la legislación ambiental aplicable con los infraestructores para llevar a cabo la rehabilitación de la falta y un añadido en compensación enfocado a la restauración del tramo del arroyo en cuestión. Así mismo se esta llevando a cabo la reubicación de ladrilleras y vendedores de materiales que se encuentran asentados en los márgenes de los arroyos. Actualmente, colaboran en este esfuerzo la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Aguascalientes, las Delegaciones Jesús Terán, Morelos, Pocitos e Insurgentes, quienes conjuntamente con las instituciones educativas participan activamente durante las jornadas de limpieza y reforestación. Las Delegaciones Municipales desarrollan actividades de limpieza y deshierbe en los arroyos, asignando periódicamente cuadrillas de trabajo que permiten embellecer las áreas verdes constituidas por los arroyos. Objetivos: 1.- Desarrollar en los participantes del proyecto el sentido de participación ciudadana responsabilizándolos por el bienestar de su entorno. 2.- Fomentar en los participantes la capacidad de apreciación de los recursos naturales por su valor estético, económico y de servicio ambiental. 3.- Restaurar y conservar los cauces de los arroyos del Municipio de Aguascalientes. Acciones: - Formación de brigadas de limpieza en el arroyo con las cuales se involucra a todo el alumnado y profesores de las instituciones participantes así como a los vecinos de la colonia en cuestión, en las actividades de remoción de basura, escombros y deshierbe. - Capacitación a personal docente, alumnado y colonos organizados en materia de educación ambiental, Gestión ambiental, tecnologías alternativas, asesorías específicas, etc. - Desarrollo de actividades de promoción y foros de intercambio de experiencias juveniles y docentes en materia de educación ambiental. - Campaña de reforestación de los cauces en las que se invita a los participantes a responsabilizarse del cuidado de los árboles sembrados. -Jornadas de sensibilización de los colonos mediante actividades realizadas por las instituciones enfocadas a responsabilizar a los vecinos en la problemática del arroyo así como las posibles consecuencias por su deterioro; se desarrollan campañas de difusión y sensibilización con los vecinos y alumnos, utilizando videos, carteles y trípticos entre otros productos. - Desarrollo de proyectos y programas de educación ambiental en las Instituciones participantes, mediante el esquema de Formación de Instituciones Ambientalmente Responsables.</p>
5259	2006	<p>R.- Es un esquema operativo y de atención ciudadana dirigido a empresas sin riesgo ambiental y con giros no reglamentados por el Municipio, para que en un solo día, en un solo momento, en un solo lugar y con un único formato, se realicen los trámites necesarios para el inicio de actividades, garantizando certeza y seguridad jurídica. Sus características, rebasan lo considerado por un Sistema de Apertura Rápida de Empresas, "SARE", que es un Programa con origen en el Gobierno Federal y aplicable a nivel nacional. Básicamente, en el Programa UNO, la persona que desea iniciar operaciones comerciales en Aguascalientes llega a una ventanilla donde le solicitan información y algunos documentos esenciales (que se notifican en cualquier promocional del Programa: carteles, internet, etc.) luego, en muy pocos minutos, se le notifica si procede su petición, y en caso de proceder, se inicia la fase del trámite que concluye en la entrega de su licencia oficial en su casa. De cualquier forma, desde el momento que se le indica que procede, puede realizar la apertura de su empresa (es decir, en sólo minutos). Para realizar este procedimiento, se instaló una Red de Tres Ventanillas de Gestión Empresarial ubicadas geográficamente en sitios estratégicos de la ciudad para la mejor atención. En este programa participa tanto el Gobierno Estatal como el Gobierno Municipal, aunque prácticamente todo el proceso se desarrolla en la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal. Prácticamente todo el procesamiento de documentos e información desde el punto inicial consistente en la captura de solicitud de la licencia comercial y luego la entrega de licencia preliminar, hasta el punto final consistente en la emisión oficial de la misma licencia, se encuentra automatizado, lo cual lo hace muy rápido, confiable por disminuir errores o corrupción humana y fácil en desarrollo. En síntesis, la serie de tareas que se han desarrollado para alcanzar el nivel actual es: • Un Convenio de Colaboración Gobierno del Estado - Gobierno Municipal para alcanzar el Programa UNO, donde el 95% se requiere de participación municipal. • Asistencia del Gobierno Municipal a la Capacitación de Mejora Regulatoria Municipal impartido por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. • Creación de un área municipal coordinadora de las operaciones encaminadas a la Mejora Regulatoria Municipal. • Desarrollo permanente de rediseño de procesos (Reingeniería Organizacional Municipal). • Desarrollo de una Nueva y Optimizada Guía de Trámites de Servicios Públicos Municipales, que posteriormente se presentó y publicó para la Ciudadanía. • Implementación de un esquema de aseguramiento de la Calidad con el ISO9000. • Implementación de Tecnología de Información para otorgar rapidez, seguridad, consistencia, transparencia, facilidad y rastreabilidad a toda la plataforma operativa. • Invitar a personal de COFEMER para que evaluaran el proceso SARE. • Realizar ajustes positivos permanentes tendientes a hacer efectiva la mejora continua.</p>
5260	2006	<p>SIBIP es el sistema que controla la información de los Predios Propiedad Municipal de forma gráfica, física, georeferenciada, sobre una base de datos en red. El objetivo general es tener una base de datos georeferenciada que controle todos los Predios Municipales que permita tener certidumbre en la implementación de acciones y obras que se programen para dotación de equipamiento y servicios a las diferentes zonas de la ciudad. El objetivo particular es registrar toda la información y características de cada uno de los predios propiedad municipal de forma gráfica y física, dicha información consta de descripción general del predio, superficie total, uso actual, ubicación, levantamiento topográfico y antecedente de propiedad del mismo. También son almacenadas las solicitudes que hacen las instituciones y la ciudadanía en general a esta Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal. Con lo anterior se tiene un control total y seguimiento de proyectos de equipamiento en las áreas de donación ubicadas en toda la ciudad, se evitan posibles invasiones a las áreas de donación destinadas para equipamiento urbano, así como también el seguimiento de los bienes enajenados que no fueron utilizados para los fines que se destinaron, de lo cual se podrán revertir al patrimonio mobiliario municipal, teniendo un mejor aprovechamiento de las áreas para equipamiento urbano.</p>

## Pregunta 1

5261	2006	1. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, ha venido impulsando cambios en los apoyos federales que canaliza a los habitantes rurales, para dirigirlos en mayor proporción al desarrollo de capacidades de los habitantes rurales; a la inversión rural en sus diferentes componentes y a la consolidación de las organizaciones para generar empresas y redes de negocios con valor agregado, que propicien un desarrollo integral y sustentable del medio rural. La finalidad de dar continuidad a los programas y grados de desarrollo alcanzados por los productores y sus organizaciones, conservar y ampliar la red de asesores, así como simplificar, focalizar e incluir a las diferentes actividades económicas productivas, de transformación y de servicios del medio rural, los apoyos que se otorgarán tanto a productores como a los habitantes del medio rural, se han resumido e instrumentado en tres programas base que son: • PAPIR (Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural) • PRODESCA (Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural) • PROFEMOR (Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural) Los Programas de Desarrollo Rural buscan crear oportunidades de empleo y autoempleo en las comunidades en zonas marginadas con el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, sin limitarlos al ámbito agropecuario y pesquero, mediante la formación de empresas familiares que respetando los usos y costumbres en las mismas, fomenten la organización rural para que se incorporen con mayor facilidad a las cadenas productivas y/o de servicios. Su finalidad es fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos, de inversión y de desarrollo, que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, la transformación y acondicionamiento de la producción primaria, la generación de empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados. Los programas de Desarrollo Rural se ejecutan en dos modalidades; "Ejecución Federalizada", que corresponde a la operación de éstos por los Gobiernos Estatales y "Ejecución Nacional" que conviene la SAGARPA directamente con Organizaciones de Productores y en su caso, con los gobiernos estatales para actividades, cultivos o especies de prioridad nacional y cuya asignación determina la propia Secretaría con base en los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Las áreas normativas responsables de la coordinación técnico-operativa al nivel nacional de los programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo son: • Programa • Dirección General responsable • Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) • Apoyos al Desarrollo Rural • Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) • Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural • Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) • Programas Regionales y Organización Rural
5262	2006	Definir las bases jurídicas que sustentan la elaboración del plan de desarrollo urbano, se evalúa el potencial de desarrollo del área de estudio, identificando problemas y potenciales, así como previendo su situación futura, Orientar la formulación, revisión y administración de los instrumentos de acción para mantener continuidad, consistencia, eficiencia y efectividad en los programas urbanos, esta situación permite al gobierno local regular el uso del suelo en conjunto con la sociedad civil y así promover acciones e inversiones tendientes al mejoramiento del entorno urbano. Uno de los principales objetivos es superar las desigualdades entre regiones a través de un sistema de planeación para el desarrollo regional, cuyo fundamento es el respeto de la libertad de cada región y entidad de controlar su propio destino en armonía con el resto del municipio, estado y el país. Establecer una propuesta de acción que permita modelar el desarrollo urbano del centro de población. Partiendo del entendimiento de las interrelaciones de los sistemas socioeconómico y político-cultural así como el ambiental, tanto en la comunidad, el municipio y la región. Esto permitirá definir a corto y largo plazo las acciones que orientaran la expansión físico-territorial del centro de población.
5263	2006	Objetivo: Con la doble intención, por un lado de promover la actividad turística del municipio y por el otro, el de apoyar el trabajo artesanal de la localidad, hemos pensado en la realización de un programa al que hemos denominado "Un Día en Huamantla" en el que los visitantes tendrán la oportunidad de apreciar los productos tradicionales del municipio y a corto plazo también los de la región oriente del Estado. Este programa está orientado a atender a los visitantes que se encuentran de paso en la ciudad o a aquellos turistas que teniendo alguna información de la ciudad, deciden invertir un espacio de tiempo en visitar esta ciudad. Es a ellos a quienes queremos ofrecerles los productos que en otros tiempos solo podían ser apreciados durante las fiestas tradicionales del mes de agosto. Antecedentes: La actividad turística en el municipio no esta catalogada como una consistente actividad que pudiera convertirse en el sustento económico de un segmento de la población económicamente activa. Sin embargo en el municipio y principalmente en Huamantla contamos con expresiones culturales, religiosas y artísticas que son reconocidas a nivel nacional e internacional. La Tradicional Feria que celebramos anualmente durante todo el mes de agosto, en la cual diariamente se confecciona una alfombra de flores en el Atrio de la Basílica de Nuestra Señora de la Caridad, cuando el 14 de agosto se elaboran alrededor de 7 kilómetros de tapetes de aserrín de colores por varias calles de la ciudad y que después de la media noche sale la procesión de la Virgen de la Caridad a visitar las casas de los Huamantecos en un derroche de regocijo y devoción, donde la ciudad recibe la visita de cerca de medio millón de familiares, amigos y turistas que se integran a esta celebración que desde hace cerca de 60 años tenemos ininterrumpidamente. Otro evento relevante en estas festividades es la también famosa Huamantlada, donde al estilo Pamplona, se sueltan en las calles varios toros de lidia para que los aficionados a la fiesta brava, visitantes y vecinos de la ciudad pasen un mañana llena de adrenalina. Para el mes de diciembre y específicamente el día último del año, también se lleva al cabo una procesión dedicada al Señor del Convento, en un recorrido no tan fastuoso como el de agosto, pero con la misma devoción y haciendo un recorrido por otras calles que no fueron visitadas en las fiestas de agosto. Tapetes de aserrín, luces, cohetes, música y oración es lo que identifica las fiestas de Huamantla. El 13 de junio en el Barrio de San Antonio, por más de 70 años se ha celebrado a San Antonio de Padua, en unas fiestas llamadas "Las Trecenas" cuando noche a noche los huamantecos visitan la iglesia del barrio y después conviven en un ambiente bohemio y de expresión cultural de los grandes artistas locales. Operación: Con el objeto de que quienes nos visitan en Huamantla y que hemos detectado, al menos en este momento, que son personas que pasan únicamente un día, nos reunimos con un grupo de empresarios hoteleros, restauranteros y de agencias de viajes para organizar un espacio en donde pudiéramos mostrar todas esas actividades que caracterizan nuestra cultura y que si el turista no coincide con las fechas de las celebraciones religiosas, difícilmente las apreciará en otro día. Con esta intención invitamos a un grupo de 25 artesanos a participar en este proyecto, que no cuentan con recursos financieros específicos para tal, pero que trabajando de manera coordinada todas estas instancias hemos podido iniciar un proyecto que tiende a ser sustentable. El proyecto consiste en presentar en una pequeña plazuela ( que semejara las fiestas de San Antonio) un conjunto de mesas donde se exponen los diversos artículos que fabrican los artesanos locales que van desde los cuadros pintados, oleos, acuarelas con motivos locales, bordados precortesianos llamado "pepenado" realizado en algodón, bordados en listones, deshilados con características propias, así también contamos con mesas de comida local de temporada y con los tradicionales dulces, mueganos, calabazates, higos. Además durante el espacio de tiempo que cubre el programa presentamos funciones de títeres, grupos de artistas locales, grupos de danza folclórica, música, pantomima, canto, entre los principales ( cabe señalar que estos grupos artísticos pertenecen al Concejo de Cultura de Huamantla y a quienes se apoya económicamente por parte de los gobiernos estatal y municipal) También participan los grupos de titiriteros de la ciudad y algunos artesanos alfombristas que confeccionan una pequeña alfombra para que los visitantes puedan participar en la confección de la misma. Así convocamos y apoyamos las actividades aisladas de los artesanos y ofrecemos las principales muestras culturales que ofrece la comunidad en un solo día, cualquier semana y cualquier mes. El Gobierno Municipal de Huamantla apoya el Programa ofreciendo los espacios limpios y cómodos, sillas para los espectadores, equipo de sonido para la ambientación permanente. Y los artesanos llevan sus mesas y utensilios necesarios para la exhibición de sus productos. Los artistas hacen sus presentaciones sin solicitar pago alguno.
5264	2006	Dentro de los objetivos principales es atender a este sector de la población, con acciones tangibles y palpables, incrementando la calidad de vida al interior de la familia, mejorando el bienestar social de la población objetivo, (mujeres mayores de 60 años y personas con capacidades diferentes), elevando el ingreso, la producción y productividad en espacios reducidos, mediante la adopción de este sistema, que de manera amena se atiende con pocas horas de trabajo y mínimos egresos en cuando a los insumos que se requieren, para la producción exitosa de hortalizas. Es importante mencionar que este proyecto involucra a todos los integrantes de una familia, desde los mas pequeños hasta los abuelos. Lograremos crear una cultura de apoyo y participación comunitaria sobre todo al interior de las familias, esto significa que todos participan, desde la localización del predio, limpieza del mismo, instalación del modulo, siembra por medio de semilla o de plántula, hasta la comercialización de los productos. Aprovecharemos la experiencia de los adultos que por su edad ya no participan en actividades del campo, mas sin embargo se integran de manera activa con consejos, incluso con mano de obra. Con la participación de los Gobiernos Federal y Municipal, se llevan a cabo acciones en beneficio de los habitantes de las comunidades participantes.
5265	2006	EL PLAN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, TIENE CONTENIDOS AMPLIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INCLUYE UNA VERTIENTE DE CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ORIENTADA A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN. ESTE ES EL MARCO EN EL QUE SE DESARROLLA EL PROGRAMA BOMBERITO POR UN DIA. EL PROGRAMA TIENE POR OBJETIVO GENERAL ATENDER EL MANDATO DE LA PLANEACION MUNICIPAL RESPECTO AL IMPULSO DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y EL OBJETIVO ESPECIFICO DE DESARROLLAR EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DE LOS NIÑOS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA EN EL MANEJO DE CASOS DONDE INTERVENGA EL FUEGO COMO POSIBLE CAUSANTE DE UN PELIGRO O ANTE EL PELIGRO INMINENTE DE UN INCENDIO EN PROCESO. LA META DE COBERTURA DE LAS ESCUELAS EN EL MUNICIPIO ES APOYADA CON ACCIONES BASICAS DE PROGRAMACIÓN DE VISITAS A LAS PROPIAS ESCUELAS Y AL CUARTEL DEL BOMBEROS; LOS NIÑOS RECIBEN UN CURSO TEORICO-PRACTICO QUE RESPONDE A TRES PREGUNTAS FUNDAMENTALES: ¿QUÉ ES UN INCENDIO? ¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO? Y ¿CÓMO SOBREVIVIR A UN INCENDIO?. ESTE CURSO SE DESARROLLA EN UN TIEMPO ESTIMADO DE 4 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DE BOMBEROS, DIRIGIDO ÚNICAMENTE A NIÑOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA, CON UN METODO DIDÁCTICO CON CARACTERÍSTICAS LUDICAS PARA QUE JUGANDO APRENDAN COMO SOBREVIVIR A UN INCENDIO, ASI COMO A LOS PELIGROS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS AL TENER CONTACTO CON APARATOS ELÉCTRICOS. A LA FECHA SE HAN CAPACITADO Y DESARROLLADO LAS HABILIDADES DE 5 MIL 350 NIÑOS DE 140 ESCUELAS PRIMARIAS. EL PROGRAMA INVOLUCRA A PROFESORES DE LAS ESCUELAS PREPRIMARIAS Y PRIMARIAS DE TAMPICO, AL CUERPO DE BOMBEROS Y A LOS CAPACITADORES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL. A LOS NIÑOS SE LES OFRECE VESTIMENTA DE BOMBERO Y UN PERSONAJE ICONO DEL PROGRAMA LOS DIVIERTE A LA VEZ QUE CONTRIBUYE A REALIZAR UN EJERCICIO VIVENCIAL SOBRE EL MANEJO DEL FUEGO Y LOS APARATOS DOMESTICOS QUE LOS NIÑOS LLEGAN A MANEJAR CON POSIBILIDADES DE PRODUCIR UN SUCESO DAÑINO, EN ESTE CASO INICIAR FUEGO CAUSANTE DE UN INCENDIO.

## Pregunta 1

5266	<p>2006 El Programa de Auditoría Interna Municipal fue diseñado por la Contraloría Interna Municipal con el fin de realizar una fiscalización integral preventiva de la Administración Pública mediante la instalación de diversos subprogramas que permitan un control adecuado de las operaciones y así promover una adecuada rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. Los objetivos particulares de este Programa son: A) Lograr que la cuenta pública sea entregada no sólo de acuerdo a los estándares que marcan los organismos fiscalizadores externos, sino que sea un instrumento que satisfaga los más altos estándares de calidad al estar de acuerdo a los Principios y Normas de carácter nacional e internacional. B) Promover el libre acceso a la información pública de los ciudadanos en cumplimiento de las leyes de transparencia y en beneficio de la imagen de la función pública municipal. C) Proteger el patrimonio municipal mediante su adecuado registro y control, asegurando que estos bienes en todo momento serán usados en acciones que beneficien directa o indirectamente a la ciudadanía. D) Establecer mecanismos que garanticen el adecuado manejo de los recursos financieros obtenidos de la recaudación de la Hacienda, observando en todo momento el cumplimiento de las leyes de la materia. E) Vigilar que el diseño de las plantillas de personal sean esquemas suficientes para el ejercicio de la función pública y que siempre estén acotados por el cumplimiento de las metas presupuestales. F) Diseñar y observar el cumplimiento de manuales de control interno, ampliando los lineamientos existentes en aras de mantener un clima que permita el ejercicio de los recursos sólo en cumplimiento de las metas programadas. G) Integrar la organización de tal manera que, ésta sea un ejemplo de colaboración y coordinación favoreciendo el intercambio de información y el fortalecimiento de los canales de comunicación. H) Estimular acciones tendientes a fortalecer la imagen del servidor público ante la sociedad, no solo mediante el cumplimiento de funciones, sino a través de que el ciudadano lo perciba como un ente provisto de valores como la honestidad y la honradez. I) Implementar acciones tendientes al abatimiento y combate a la corrupción en todos los niveles de la organización. J) Observar el cumplimiento de las metas programáticas en materia de obra pública y acciones, observando que se cumplan con los requisitos de calidad, legalidad y eficiencia. K) Lograr, mediante los procedimientos administrativos adecuados, que las desviaciones entre el presupuesto y los recursos ejercidos sean minimizadas y que la flexibilidad sea solo en beneficio del bien comunitario. Para lograr lo anterior este Programa tiene varios subprogramas que son: 1. Subprograma de revisión de la cuenta pública municipal. 2. Subprograma de fiscalización de centros de ingresos municipales. 3. Subprograma de fiscalización de centros de costo. 4. Subprograma de control de recursos humanos y materiales. 5. Subprograma de control patrimonial. 6. Subprograma de dignificación de la función pública municipal. 7. Subprograma de transparencia y acceso a la información. 8. Subprograma de control de recursos programables. 9. Subprograma de normatividad y control interno. 10. Subprograma de contraloría social. Aun cuando los ciudadanos no observan de forma directa los beneficios de estas acciones, el Programa procura la motivación del interés ciudadano de convertirse en verdaderos observadores. El Programa tiene la finalidad de mejorar la calidad en los procesos que involucran recursos y así garantizar que éstos realmente impacten en la vida ciudadana. Sin embargo, el objetivo que persigue el Programa es que, en una comunidad de 100,000 habitantes la labor de la Contraloría sea difundida. Lo anterior se deriva del hecho de que la Contraloría Interna es una entidad observadora y no ejecutora dentro del ámbito municipal, por lo que el ciudadano debe conocer los servicios que ésta ofrece y lo que es más, que éstos lo inciten a participar en el mejoramiento del ejercicio de la función pública. La Contraloría no sólo se convierte en una entidad que coordina las unidades de responsabilidad de la Administración, también coadyuva el interés de los órganos fiscalizadores del Municipio, de las instituciones educativas y de investigación, así como de la ciudadanía interesada en la estadística, el desarrollo y el buen gobierno.</p>
5267	<p>2006 La educación sexual, es un elemento que se ha hecho indispensable en la formación de los seres humanos. Estamos formados por un cuerpo físico con características particulares pero a la vez comunes a la especie. Hoy en día, gran parte de la educación sexual que reciben los jóvenes sobre el cuidado de su cuerpo es proporcionada por sus padres y puede ser incompleta, en ocasiones debido a la falta de conocimientos sobre el tema, falta de comunicación o confianza, o por diversas razones que obligan a los y las adolescentes a buscar información fuera de casa, con sus amigos, compañeros de escuela, de juegos, tal vez con sus maestros. La información obtenida puede ser precisa o rodeada de un círculo de misterio y falsas creencias que hacen que los jóvenes vivan los cambios de su cuerpo y su sexualidad con temor o culpa por lo que sienten pero no saben a que atribuirlo. Estamos conscientes de que las nuevas generaciones nos exigen estar más preparados con información clara y actual, así como la difusión sobre temas como la sexualidad, las consecuencias de un mal manejo de ésta, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, y conscientes de que esta información nos permite tener un mejor desarrollo en la ruta de nuestra existencia y así alcanzar mejores condiciones de vida. Por esta razón se ha creado el concepto de CONGRESO "HABLEMOS DE SEXO" un encuentro interactivo, donde ponemos información actualizada y verídica con personas especializadas en este tema, que permitan resolver y aclarar dudas sobre sexualidad y así los jóvenes asistentes puedan interactuar y participar activamente con los expositores durante el desarrollo del programa, consiguiendo ayudar a los adolescentes a tomar la responsabilidad de sus actos, y por consiguiente, de su vida. Para que puedan tomar decisiones basándose en conocimientos reales. Porque sólo así podremos hacer que las nuevas generaciones tengan una mejor planeación de sus vidas, sean mejor día a día y logren alcanzar sus sueños. Los objetivos generales que se persigue con este evento es el de fomentar en la juventud la cultura de la sexualidad responsable, fortaleciendo la formación de valores y dando una respuesta a sus inquietudes y/o comentarios. Entre los objetivos particulares: Incrementar el nivel informativo y educativo sobre sexualidad y prevención de riesgos. Proporcionar el acceso de los jóvenes a los servicios de anticoncepción y sexualidad. Facilitar el acceso a los métodos de prevención del embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual. Informar y promover actitudes preventivas. Para este evento se convoca a diversos conferencistas expertos en el área, con lo que se le da más realce al congreso, se invita a participar a instituciones tan importantes como el Instituto de Enseñanza Superior e Investigación Sexológica, de la ciudad de México, del Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Milton H. Erickson de Mexicali y Psicólogos reconocidos de nuestra entidad. Los participantes son jóvenes de diferentes áreas de la ciudad, residentes del polígono de acción, comprendido por diversas escuelas secundarias y preparatorias de Mexicali, tales como: 1. Sec.No. 4 Jesús Reyes Heróles 2. Sec. No.50 Lic. F. Guajardo 3. Sec. No.5 Francisco I. Madero 4. Sec. Tec. No.8 5. Sec. No.74 Gra. Heriberto Jara 6. Colegio Mexicali 7. Cecat II 8. Conalep Mexicali I 9. Sec. No. 1 Francisco Zarco 10. Sec. No. 120 Marcelino Champagnat 11. Sec. No. 9 Juventud del Tercer Milenio 12. CBTIS 140 13. Cetus 14. Cobach Miguel Hidalgo y Costilla 15. Cetus 15 16. Sec. No.24 17. Sec. No. 62 Revolución Mexicana. 18. Sec. No. 9 L. Juventud del Tercer Milenio 19. Sec. 16 de Septiembre, extensión 20. La Casita</p>
5268	<p>2006 a) Hipertensión Arterial El objetivo principal de la detección oportuna de Hipertensión Arterial es detectar la enfermedad en sus etapas iniciales, mediante la toma de presión y las manifestaciones clínicas como es el dolor de cabeza, los zumbidos de oídos y la detección de destellos visuales, con la finalidad de ser coadyuvantes con la Secretaría de Salud Morelos para prevenir la enfermedad y preservar la salud. Siendo esta una de las enfermedades que silenciosamente producen múltiples daños orgánicos, como es insuficiencia renal crónica, erogando del presupuesto de salud grandes sumas de dinero. Para la atención de las complicaciones tardías por Hipertensión Arterial, además se agrega infarto agudo al miocardio y las secuelas producidas por la enfermedad vascular cerebral, como consecuencia de descontrol de hipertensión, mejorando así la calidad de vida a través del seguimiento y tratamiento de la Hipertensión. b) Diabetes Mellitus Es una enfermedad crónica degenerativa de nuestra era, consecuencia de malos hábitos alimenticios y consecuencia de ingesta abundante de glucidos, sedentarismo, condicionando sobre peso, predisponiendo al descontrol metabólico y mediante toma de dextrostis en ayunas podemos detectar elevación de glucemia, estas personas son canalizadas a los Centros de Salud correspondientes, para realizar determinación de glucemia central en ayunas y/o determinación de hemoglobina glucosilada y así disminuir o retardar las complicaciones tardías de la diabetes, como es la insuficiencia renal crónica, desprendimiento de retina, ceguera, amputaciones de las extremidades, las polineuropatías diabéticas, el infarto agudo al miocardio, produciendo estas complicaciones una erogación económica tanto a los Servicios Médicos de Salud como a la propia familia, estableciendo un desgaste tanto económico, como moral al entorno familias. c) Osteoporosis Es una de las enfermedades crónicas degenerativas que es predominante en la mujer, por antecedente de múltiples embarazos, así como pobre ingesta de calcio, produciendo en etapas tempranas fracturas, predominando la fractura de cadera confinando a la mujer a inmovilidad, condicionando complicaciones que son escasas de cubito, neumonías por falta de movilidad, todo esto es prevenible mediante la realización de densitometría cuando menos de talón, aunque no específico, pero si sugestiva de descalcificación cuando se detecta personas con osteoporosis, se dan indicaciones higiénico dietéticas, así como inicio de tratamiento para mejorar la calcificación ósea, además se canaliza a su Centro de Salud para realizar su seguimiento, con esto pretendemos mejorar la calidad de vida.</p>
5269	<p>2006 OBJETIVO DEL PROGRAMA Lograr el bienestar social a través de una administración transparente, procurando un manejo eficiente del patrimonio del Municipio, con apego a las Normatividades Federales, Estatales y Municipales con el fin de mejorar el nivel de vida de la población, buscando el progreso, la cooperación y la participación entre las autoridades municipales y los habitantes del Municipio. ACCIONES REALIZADAS 1. Descripción de la Actividad: Proveer de metodologías y procesos adecuados para que las áreas internas de la administración municipal elaboren sus planes y programas de trabajo. Unidad de Medida: 1 Documento Línea de Acción del PDM 2005-2008: Revisar y adecuar las estructuras Orgánicas de la Administración Pública Municipal, así como la adecuación de los documentos normativos y administrativos que sean necesarios. 2. Descripción de la Actividad: Hacer las modificaciones necesarias al Organigrama de la Administración Pública Municipal y afectar directamente al Manual de Organización. Unidad de Medida: 1 Documento Línea de Acción del PDM 2005-2008: Adecuar el Manual de Organización y los de Procedimientos, que propicie una eficiente ejecución de las facultades previstas en cada uno de los niveles de la Administración Municipal. 3. Descripción de la Actividad: La Dirección de Desarrollo Administrativo y la Secretaría del Ayuntamiento se encargarán de realizar un programa de capacitación para todo el personal que labora en el Ayuntamiento. Unidad de Medida: 1 Programa Línea de Acción del PDM 2005-2008: Establecer un programa permanente para el desarrollo de los recursos humanos, que permita la profesionalización del personal dentro del sector donde se desempeña.</p>

## Pregunta 1

5271	2006	Debido a la necesidad de atención a un numero importante de mujeres con capacidad diferente que por diferentes razones cuentan con alguna discapacidad, surge la creación del centro de rehabilitación integral en Tehuacan, en el mes de febrero del 2002; se inicia el servicio del Centro de Rehabilitación Integral Tehuacan y electrodiagnóstico, con la visión de poder brindar un servicio integral que implica rehabilitación física y terapéutica, servicio de ortesis y prótesis, terapia ocupacional, electrodiagnóstico y especialidades medicas; pero desafortunadamente este servicio integral no se ha podido consolidar por falta de recursos; dentro de las áreas que faltan por consolidarse a la fecha son: En el área de ortesis y prótesis la cual tiene por objetivo que el mismo centro fabrique y proporcione estos aditamentos a los pacientes beneficiándolos hasta con un 75% menor al valor comercial de estos aditamentos. En el área de especialidades medicas esta permitirá al centro de rehabilitación brindar los servicios de un ortopedista y traumatólogo, fisiatra, ortesista y protesista, medicina interna, pediatra. En el area de Hidroterapia, la alberca terapéutica, garantizara la pronta recuperación del paciente ya que a través de esta terapia se disminuye los efectos del peso por efectos de gravedad y permite libre movimiento de las articulaciones evitando el dolor en los pacientes para su pronta recuperación. Finalmente el proyecto denominado ampliación de Servicios y Equipamiento del Centro de Rehabilitación de Tehuacan, aprobó el recurso para la adquisición de un electro miógrafo, equipo especializado con el que se puede realizar electro miografía, potenciales evocados auditivos y visuales y que a través de este además de generar un diagnostico y pronostico nos permite dar una serie de recomendaciones apropiadas para dar al paciente el tratamiento adecuado, por el tipo de tecnología y relativamente su costo, actualmente en el estado es el segundo en su clase, por lo que esto representa un proyecto de importancia regional. Los objetivos que persigue el "Centro de Rehabilitación Integral Tehuacan y Electrodiagnostico" son los siguientes: · Brindar en zonas de pobreza y pobreza extrema, un servicio de rehabilitación integral a mujeres con capacidad diferente que incluya electrodiagnóstico, la terapia física, ocupacional, ortesis y prótesis, consultas con médicos especialistas, terapia de lenguaje, psicología clínica. · Disminuir los costos de los tratamientos de rehabilitación de los pacientes que requieran este servicio hasta en un 75 %. · Apoyar a la integración social, familiar y laboral a individuos con padecimientos y capacidades diferenciadas. · Evitar que los pacientes truquen sus tratamientos por no contar con servicios y profesionistas especializados en su lugar de origen o relativamente cerca. Las acciones que se llevan a cabo: · Se proporcionan los servicios de terapia física (hidroterapia, electroterapia, mecanoterapia) terapia de lenguaje, terapia ocupacional, terapia psicológica, electrodiagnóstico, prevaloraciones y trabajo social. · Se atiende con eficiencia a una población potencial del 4.94 % de la población total regional de Tehuacan que requieren servicio de rehabilitación. Se anexan concentrado mensual de actividades. · Actualmente y con la intención de cumplir con el 100 % de los servicios de este centro de rehabilitación integral se encuentran gestiones avanzadas para complementar el proyecto y adquirir el área de especialidades medicas, la adquisición de una alberca terapéutica, ortesis y prótesis. · A la fecha se han realizado 11 electro diagnósticos; es importante mencionar que en su mayoría los servicios brindados se han realizado a pacientes canalizados por médicos de la región y de otras 22 regiones del sureste de el estado así como a pacientes de otras instituciones tales como ISSSTEP, ISSSTE, Hospital Municipal. (se anexa registro) El electro miógrafo que sirve no solo para proporcionar un diagnostico especifico de las enfermedades con un pronostico de recuperación; sino también sirve para poder realizar potenciales evocados visuales auditivos sensoriales (que realiza el mismo equipo ) el grado de capacidad visual y auditiva del paciente y la estructura dañada ya sea periférico o central. La adquisición de este equipo es parte de un proyecto integral y que hoy por hoy se ha hecho realidad por medio de las participaciones del gobierno municipal y federal este ultimo a través del la secretaria de desarrollo social en el programa habitat en febrero del 2005.
5272	2006	INTRODUCCIÓN La aparición de la infección por el virus de la inmunodeficiencia adquirida, ( VIH-SIDA) que es un fenómeno socioeconómico importante, desde finales del siglo xx, se contempla como la enfermedad infecciosa de mayor importancia a nivel mundial, las poblaciones mas afectadas son: niños, mujeres y jóvenes, a su amplia diseminación entre personas con diferentes preferencias sexuales, como heterosexuales, bisexuales y homosexuales. OBJETIVOS ESPECIFICOS · Brindar información a todas las personas y público en general con la finalidad de prevenir y así mismo, disminuir los casos de SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. · Detectar a los portadores sanos para evitar que continúen teniendo relaciones sexuales sin protección y seguir contagiando a sus parejas. · Sensibilizar a los ciudadanos sobre el trato y manejo de un enfermo de SIDA. ACCIONES · se realizo la toma de muestras de sangre a 2000 mujeres en las colonias del polígono en el municipio de boca del Rio ver. · Se creo un programa de campaña publicitaria y análisis, para promover la prevención y detección del SIDA, principalmente en aquellos lugares donde acuden mayor cantidad de jóvenes y turistas como bares, centros nocturnos, bulevares, discotecas, escuelas preparatorias, universidades y eventos como las fiestas de santa ana. · Se impartieron platicas con información clínica, y preventiva de la enfermedad a alumnos de escuelas secundarias y preparatorias principalmente, a padres de familia, personal de alto riesgo ( sexo servidores), y a la población en general. IMPACTO El VIH-SIDA es un problema de salud pública y su atención para su prevención merecen múltiples esfuerzos , la respuesta se debe dar a niveles local, regional y nacional. Este virus ataca precisamente a las células CD4 introduciendo en ellas su código genético, así obliga a reproducir el virus y al mismo tiempo las aniquila. Cuando logra destruir al sistema inmunitario decimos que hay una inmunodeficiencia y que es adquirida. El ayuntamiento de BOCA DEL RIO ver, con el programa HABITAT 2005 creo este programa de análisis clínicos de VIH destinado principalmente a mujeres debido a que esta enfermedad peligrosa se transmite de forma sexual siendo este uno de los primeros en implementarse a nivel estatal. BENEFICIOS · Se creo la conciencia en los jóvenes de secundaria, bachillerato y Universidades, sobre salud sexual e información básica sobre VIH-SIDA. · Se Regularizo a todas las personas de alto riesgo ( sexo servidores ) y aquellas que trabajan en bares, centros nocturnos y discotecas con tarjetas de salud en el municipio. · Se logro la concientización sobre el uso del preservativo principalmente, y las medidas preventivas. · También logramos sensibilizar a la población sobre el trato y manejo de una persona enferma de SIDA, sobre todo a quienes están cerca de la misma. En este programa el Ayuntamiento de Boca del Rio, con la Dirección de Salubridad y Ecología, el Laboratorio de Análisis Clínicos, junto con las promotoras de salud, vocales del Programa Oportunidades, hicieron posible la realización de esta campaña destinada para 2000 mujeres.
5273	2006	OBJETIVO DEL PROGRAMA Contar con una herramienta que permita a toda la población saber de los eventos meteorológicos más frecuentes que se presentan en el municipio de Huamantla y poder actuar en caso de alguna contingencia provocada por la naturaleza o de manera intencional. ACCIONES REALIZADAS 1) Descripción de la Actividad: Establecer contacto con gente especializada (científicos, investigadores, peritos) en eventos meteorológicos para definir el campo de acción. Unidad de Medida: 1 Directorio Línea de Acción del PDM 2005-2008: Difundir los programas o acciones que se determinen en lo referente a prevención de riesgos, así como dar continuidad a las prácticas exitosas. 2) Descripción de la Actividad: Zonificación de áreas en las que ocurren eventos meteorológicos frecuentes. Unidad de Medida: 1 Mapa Línea de Acción del PDM 2005-2008: Reorientar las acciones en materia de protección civil hacia un aspecto preventivo, y de protección y auxilio ante contingencias. 3) Descripción de la Actividad: Difundir acciones de prevención para toda la población vulnerable de eventos meteorológicos y actos provocados por el hombre. Unidad de Medida: 1 Programa Línea de Acción del PDM 2005-2008: Auxiliar y orientar a la población ante casos de emergencia o desastres naturales, y en su caso coordinarse con las instancias competentes.
5274	2006	INTRODUCCIÓN El dengue clásico junto con sus formas mas graves, el dengue hemorrágico, constituyen un problema de salud pública, que puede afectar la economía de un País, Estado o Municipio por los altos costos de hospitalización, incapacidades laborales y campañas emergentes del control del Vector para la atención de brotes, que requieren una inversión importante de recursos económicos y humanos. OBJETIVOS ESPECIFICOS: · Llevar acabo las campañas permanentes de eliminación de los criaderos de larvas del mosquito AEDES AEGIPTY, con apoyo de recursos humanos para el control químico · actualizar y capacitar al personal. · Convocar al sector salud para la notificación oportuna de casos y seguimiento adecuado de los mismos. · Lograr que la comunidad desarrolle y mantenga practicas saludables, mediante el modelo de prevención y control del dengue con participación comunitaria. · Lograr disminuir el almacenamiento inadecuado del agua y concienciar a la ciudadanía sobre la eliminación de cacharros y basura entre la población que habita las áreas de alto riesgo mediante estrategias de "eliminación de criaderos" y "patio limpio". ACCIONES Controlar el Vector a través de programas "patio limpio", "eliminación de criaderos" y fumigación por las colonias del Municipio de Boca del Rio Ver. · Fumigación domiciliaria · Aplicación de larvicida · Fumigación ambiental · Descacharrización (eliminación de criaderos) · Pláticas preventivas (escuelas, jefes de manzana, padres de familia y población abierta). IMPACTO Debido al índice de casos de DENGUE CLÁSICO Y DENGUE HEMORRAGICO presentados en el 2004 causados por la picadura del mosco AEDES AEGIPTY. Artículo I. El ayuntamiento de BOCADEL RIO VERACRUZ en coordinación con la JURISDICCIÓN SANITARIA No. VIII desarrollaron planes estratégicos para evitar que en el 2005 se volviera a repetir la misma incidencia, logrando disminuir considerablemente este brote. BENEFICIOS Disminución de casos de dengue clásico y dengue hemorrágico al 500%. Mejor manejo y cuidado del AGUA beneficiando no solo a las colonias de la poligonal, sino también a mas del 50% de las colonias en el municipio. La aplicación de larvicida domiciliaria abarcó 32218 viviendas de 40 colonias, beneficiando a 102930 personas. La fumigación domiciliaria se aplicó a 19751 viviendas de 40 colonias, beneficiando a 110418 personas. La fumigación ambiental abarcó 1635 manzanas de 46 colonias, beneficiando a 511462 personas, y la eliminación de criaderos (descacharrización) abarcó 17105 viviendas de 40 colonias, removiendo 120 tons. de cacharros y beneficiando a 134275 personas. Se dieron 131 pláticas de prevención contra el dengue, en brigadas, escuelas y colonias, con la asistencia de 42345 personas y beneficiando a 211725 familias. Además, se dieron 65 pláticas preventivas de salud, VIH, papiroma humano, en escuelas, entre personas de alto riesgo, colonias y promotores de salud, con la asistencia de 3495 personas y beneficiando a 9495 familias. En total, han sido 196 pláticas ante 45840 asistentes, beneficiando a 221220 personas. Participando el Ayuntamiento de Boca del Rio, Veracruz con la Dirección de Salubridad en Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria no. VIII, jefes de manzana, promotoras de salud, vocales del Programa Oportunidades, estudiantes de educación media superior y superior.



## Pregunta 1

5275	<p>2006 Desde su creación el Implan (1998) se ha ocupado por implementar mejores practicas de gestión que permitan identificar e integrar las necesidades de sus ciudadanos a los proyectos y programas municipales. En el 2001 se concluye el documento "Visión regional 2025: Matamoros-Valle Hermoso-Laguna Madre", logrando reunir y alinear los deseos ciudadanos. Para el 2004 se logra formar parte de la red internacional de ciudades sustentables promovida por el Gobierno de Canadá, con su apoyo se desarrolló el "Plan Estratégico del Municipio de Matamoros. Una Visión a Largo Plazo". Esta acción permitió fortalecer el documento anterior y definir tanto estrategias como líneas de acción que permitan alcanzar los objetivos generales, específicos y la visión del Matamoros que queremos, además de servir como base para la integración de los Planes Municipales de Desarrollo de cada tres años. Con el propósito de dar continuidad a las prioridades del plan estratégico, privilegiando que los programas sectoriales y los planes operativos anuales sean más horizontales, en el 2005 el Implan a través de la Agencia de Desarrollo Hábitat buscó fortalecer y dar soporte a los procesos de planeación, implementando un sistema gestión en el que interactúan: SEDESOL, SEDUE, SECUDE, SSP, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Fomento Económico, Tesorería Municipal, Junta de Agua y Drenaje, Secretaría de Administración, Contraloría Municipal, Consejo Directivo y Consultivo del Implan. Los objetivos planteados fueron: 1. Consolidar, difundir y homogenizar la información en apoyo a la toma de decisiones y la definición de políticas públicas. 2. Priorizar las actividades municipales a las necesidades ciudadanas. 3. Conocer con oportunidad los avances de los proyectos y programas concebidos en los documentos rectores de la planeación municipal. El Sistema Integral de Gestión Municipal (SIGM) es una herramienta informática sustentada vía Internet, que coordina todos los esfuerzos orientados al cumplimiento de las estrategias establecidas en los documentos rectores de la planeación de nuestra ciudad. Permite que los líderes de proyecto, cuenten con una plataforma estandarizada para el control, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas. Es a través de esta homogenización que se logra maximizar el uso de la información que surge de la operación de los proyectos y programas, al tiempo que permite contar con los reportes e indicadores necesarios para la racionalización de las decisiones y la implementación de las políticas públicas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de las familias. El sistema es la base de una administración moderna e inteligente, que con el uso de tecnologías de información garantiza su perpetuidad y transforma la manera en la cual se tomaban las decisiones en el municipio, esto es, permite hacer más eficiente el uso de los recursos escasos y responder al nuevo entorno que enfrenta la administración municipal. El sistema esta basado en tres procesos (planeación, operación y seguimiento) que interactúan incrementando la gestión de la función administrativa, con criterios sociales. La planeación contempla que se integren a los objetivos, las líneas estratégicas y los mecanismos de seguimiento como parte del sistema. Además de estandarizar el uso de nomenclaturas por proyecto y la temporalidad de las evaluaciones. La operación, considerada como el uso del sistema, es el proceso en donde los líderes de proyecto, programan, catalogan y dan seguimiento a los proyectos y programas de las dependencias, reportan metas y resultados operativos de los mismos así como de los proyectos estratégicos y de largo aliento. En el proceso de seguimiento se monitorea los resultados generados por el sistema, se evalúa el avance y el cumplimiento de las estrategias de planeación, de tal forma que se pueda establecer el éxito de los programas emprendidos por la administración. Finalmente a través del subcomité de planeación, figura creada para fortalecer la estrategia general de planeación, se realizan evaluaciones trimestrales con el objetivo de emprender acciones que mejoren los procesos y den respuesta a las interrogantes que surgen como parte del aprendizaje.</p>
5276	<p>2006 Una de las principales preocupaciones del Municipio de Querétaro es la protección ecológica y del medio ambiente, y por ello emprende no solo acciones de protección al medio, sino también de educación, concientización y capacitación a las personas, haciéndoles partícipes en el cuidado de su entorno y enseñándoles los métodos adecuados para ello. Es de este modo como surge el Proyecto "Reforestando Mi Escuela" como un modo no solamente de mejorar el entorno físico de los planteles participantes, sino de educar a las futuras generaciones en la importancia de la preservación y cuidado ecológico además de una breve introducción a lo que es lograr el desarrollo bajo un modelo de sustentabilidad. "Reforestando mi Escuela" es un importante proyecto dentro del programa Hábitat 2005 en el cual el Gobierno Federal y Municipal suman esfuerzos con el fin de mejorar los suelos y las áreas verdes en las escuelas, mediante la dotación de árboles forestales y frutales que provean sombra y fruto a los 34 planteles a nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, seleccionados cuidadosamente en base a los polígonos señalados por Hábitat 2005, logrando beneficiar a 12,235 alumnos de forma directa, además de directivos, profesores y padres de familia. Este programa tiene 5 objetivos: • Aprovechar la riqueza de los suelos existentes y promover la plantación de planta certificada, de buena calidad y adecuada para las escuelas seleccionadas dentro de las Zonas de Atención Prioritarias. • Aprovechar la producción de frutales que sean congruentes con la realidad socioeconómica de la escuela y las características ambientales de la localidad • Impulsar y lograr la obtención de frutos a corto y mediano plazo con una producción óptima que permita a la escuela un beneficio alimentario o comercial a largo plazo y de forma sustentable • Ser una pauta en la conservación, protección y restauración de los suelos dentro de las escuelas. • Impulsar dentro de la comunidad escolar: maestros, alumnos y padres de familia, la importancia de conocer los árboles según su especie para mejorar la calidad en el cuidado y conservación de las plantas. Dicho proyecto se divide en cuatro etapas básicas de desarrollo para lograr resultados óptimos y la satisfacción de los objetivos, las cuales se mencionan a continuación: 1. ETAPA DE SELECCIÓN Y ESTUDIO DE UNIDADES: Durante esta fase de selección se analizaron las posibles escuelas candidatas por polígono a integrarse al proyecto. Posteriormente se realizó una visita bajo la supervisión de ingenieros agrónomos por parte de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como arquitectos de la Secretaría de Desarrollo Social en la cual se estudiaron las áreas disponibles para plantar, el suelo, el clima y el contexto, descartando algunas escuelas por falta de espacios libres para áreas verdes, falta de agua, falta de recursos en su mantenimiento o por ya contar satisfactoriamente con áreas verdes. Se visitaron un total de 42 planteles educativos, resultando seleccionados 34 escuelas. Una vez concentrada la información, se realizaron croquis de plantación señalando en ellos la distribución tentativa de plantación de los árboles, las especies, y la cantidad de tierra necesaria para cada plantel aprobado, realizándose la logística y distribución de recursos por escuela y polígono seleccionado. 2. ETAPA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN: A fin de lograr una mejor participación de la población durante la plantación, se realizaron pláticas de capacitación en las escuelas con padres de familia, alumnos y maestros durante las semanas previas a la plantación, atendiendo aproximadamente a 400 personas, donde se presentó el proyecto, exponiendo los objetivos y metas planteadas; se explicó la importancia de los árboles, los cuidados, ventajas y características de las especies que serían donadas en específico para cada plantel, así como el procedimiento adecuado para una plantación efectiva así como su mantenimiento. 3. ETAPA DE DOTACIÓN DE RECURSOS Y PLANTACIÓN: Se programaron seis semanas de plantación a razón de una escuela por día, a excepción de los planteles con un número menor de 25 árboles, en los que se realizaron plantaciones simultáneas con otros planteles dadas sus condiciones. En las plantaciones participaron directamente más de 700 personas, entre alumnos, maestros, padres de familia, teniendo una buena respuesta en general, con la sobresaliente participación de las escuelas de las comunidades de la Delegación Santa Rosa Jáuregui con la mejor disposición y cooperación en el proyecto. 4. ETAPA DE SEGUIMIENTO: Una vez concluida la fase de plantación se realizaron visitas de seguimiento a las escuelas en orden del calendario de plantación para supervisar los resultados y proveer de asistencia técnica para el mejor mantenimiento de las plantas. Del mismo modo, el proveedor de las plantas realizó rondas de seguimiento en los planteles a fin de constatar la correcta plantación y buen cuidado de las plantas. Es importante mencionar que a cada uno de los planteles se les dotó de un lote de herramientas consistente en un juego de pala y zapapico para el mantenimiento de las plantas una vez terminada la plantación. Del mismo, la secretaria reconoce el apoyo de las oficinas e instalaciones de cada una de las cuatro delegaciones en las que se ubican las distintas escuelas, ya que ellas resguardaron los lotes de herramientas que se utilizarían en las escuelas de su zona, así como la cantidad de tierra necesaria para los colegios. Reforestando Mi Escuela logró así no solo la meta de la reforestación no como un fin, sino como un modo de concientización, de capacitación, de esfuerzo entre alumnos, maestros, padres de familia y entre las instancias delegacionales y municipales, fomentando proyectos que tengan una producción sustentable perpetuando el beneficio a las escuelas.</p>
5277	<p>2006 &gt;El Programa de Producción de Hortalizas en Microinvernaderos tiene como objetivo principal el ofrecer nuevas alternativas de ocupación para la mujer, propiciando la creación de microempresas productoras de hortalizas, también mejorando su ingreso y alimentación. El impacto del proyecto es crear fuentes de empleo Producción de hortalizas con inocuidad alimentaria Aprovechamiento de mano de obra con un alto porcentaje de desempleo de mujeres Diversificación de productiva, para la mujer. &gt; Beneficios: Beneficiando a 23 familias de escasos recursos para aprovechar el espacio del patio con un total de 225 metros cuadrados obteniendo alrededor de 2 a 3 toneladas de jitomate, en un lapso de tiempo de 6 meses. &gt; La presidencia municipal de Izúcar de Matamoros aporto con un total de \$409,373.00 Y la Secretaria de Desarrollo Rural aporto 395,627, los microinvernaderos costo por cada uno \$35,000.00 el total de invernaderos fue de 23 y hace La suma total de \$805,000.00; los productores aportan la mano de obra para la construcción de los micro-invernaderos y los insumos para efectuar la producción.</p>
5279	<p>2006 Proyecto Hábitat 2006 en Culiacán, Sinaloa fue proyectado y ejecutado por acciones conjuntas del Gobierno Federal, Estatal y Municipal a través del área medica del Sistema DIF Culiacán con la finalidad de realizar acciones que en su conjunto componen un proyecto integral que beneficie a las familias más vulnerables y marginadas de nuestra ciudad, todo ello con la visión de que sobre la base de los resultados logrados se pueda establecer como permanente en su acción y rotativa en su aplicación. Las acciones realizadas dentro del proyecto Hábitat 2006 en las colonias, que debido a las condiciones de marginación y pobreza, fueron seleccionadas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa se plantearon de acuerdo a varios objetivos que consideramos factibles de lograr. - Educación para la salud. - Prevención específica. - Acceso a servicios de salud. - Detección de enfermedades crónico degenerativas. - Protección específica. Para implementar las acciones planeadas se delimitaron 5 polígonos que en total englobaron a 33 colonias de las más populosas y con mayores índices de pobreza en la ciudad, colonias donde contrastan altibajos de posicionamiento social, donde coexisten familias que han alcanzado cierto nivel de desarrollo económico, pero con una inalterada pobreza cultural, con familias que aunado a su bajo poder adquisitivo agregan la indefensión social, con desintegración familiar y perdida de valores. La puesta en marcha del proyecto fue precedida de una extensa difusión, destinándose posteriormente unidades móviles equipadas con todo lo necesario para la atención de la población donde se otorgaron platicas de educación para la salud, conserjería individualizada, detección de violencia intrafamiliar, asesoría nutricional, consultas medicas, exámenes de laboratorio detecciones de hipertensión arterial, diabetes, obesidad, osteoporosis, cáncer mamario, cáncer cervicouterino, déficit visuales y auditivos etc. haciendo especial énfasis en la educación para la salud, la prevención y la modificación de hábitos nocivos. Dentro de lo que corresponde a exámenes clínicos, de gabinete y detección específica se efectuaron biometrías hemáticas, químicas sanguíneas, exámenes generales de orina, cuantificación de lípidos, mastografías, papanicolaus, densitometrías óseas, etc. El impacto social del programa fue muy satisfactorio, mayor a lo esperado, el entusiasmo demostrado tanto por quienes efectuamos las acciones operativas como por las personas atendidas fue excepcional. Nos causo asombro, no sorpresa el constatar que la ciudadanía cada vez esta mas consciente de la necesidad de contar con programas como Hábitat, donde son atendidos sus problemas de salud ya conocidos, donde son diagnosticados problemas de salud de los cuales no tenían idea de ser sujetos de riesgo, además de la sed de conocimiento e información para la prevención que demostraron tener. Se demostró que existen falsos tabú en el sentido de que el pudor impide la detección de enfermedades tales como el cáncer de mama y el cervicouterino. Puesto que quedo demostrado en la ejecución del proyecto que si algo valoran las familias es la conservación de la salud. Lo que pone de manifiesto que se necesita urgentemente el inculcar desde la escuela a las nuevas generaciones de médicos el concepto de medicina holística, de privilegiar la prevención sobre la limitación del daño, y que es necesario reformar algunos planes de estudio donde se haga énfasis en el desarrollo de la empatía medico paciente. La estabilidad económica sin un adecuado nivel de salud de la población no garantiza el desarrollo de los pueblos, creemos que deben ir a la par. La pobreza y marginación no deben incluir dentro de sí, la ignorancia de la prevención de enfermedades ni la limitación o el acceso selectivo a los servicios de salud. México tiene la capacidad de abatir estos obstáculos para que todos sus ciudadanos tengan garantizado el derecho humano a la salud. Culiacán nos respondió con entusiasmo a las acciones desarrolladas, y su entusiasmo nos deja la asignatura pendiente de seguir en este empeño, de continuar ejecutando proyectos como Hábitat, donde converjan los esfuerzos de todas las instancias de gobierno y despertar en los organismos no gubernamentales el interés por participar activa y decididamente en acciones tendientes a mejorar el estado de salud de la población, beneficio que en sus repercusiones demostrara que el proyecto Hábitat mas que representar gasto, representa una inversión de gran rentabilidad social.</p>

## Pregunta 1

5280	<p>2006 Los propósitos de la Presidencia Municipal y el Gobierno Federal, dan la importancia de promover y mantener la salud de cada persona de nuestro Municipio. Mediante el programa de Activación Física Ciudadana que brinda especialmente atención a los diferentes grupos de las comunidades, con el propósito de mejorar las capacidades físico corporales e intelectuales del individuo Adulto Mayor. Responsabilidad que implica el gran reto de fomentar el hábito del ejercicio de la mayoría de las personas en las diferentes comunidades, para realizar Actividades físicas o deportivas, evitando el sedentarismo; coadyuvando a mejorar su aspecto corporal y su ánimo de vivir con alegría. OBJETIVO: Fomentar la Activación Física con la población Queretana, a través de ejercicios fáciles y prácticos encausándolos al desarrollo de sus cualidades físicas y fisiológicas, mejorando su sistema cardio-vascular y pulmonar. Ayudando a elevar su calidad de vida. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Contribuir a formar una cultura Física, que permita tener Queretanos mas sanos y productivos. Contribuir en la recuperación de la confianza en si mismo y la autoestima de los adultos mayores. METAS: • Capacitar a los promotores del Programa de Activación Física. Se realizo la capacitación con el Tema: Programa de Activación Física" en el cual se explico lo siguiente; 1. Estudio de la capacidad Física a través de las 5 pruebas sencillas de valoración. 2. El manejo de la frecuencia cardiaca como indicador de los niveles de la resistencia. 3. La resistencia aeróbica, la flexibilidad y la fuerza como indicadores básicos de la aptitud física. 4. Las rutinas de ejercicio físico con base en las características de edad y hábitos de ejercicio (calentamiento, flexibilidad, resistencia, fuerza y relajación) 5. como diseñar su programa de grupo. Dicho curso se llevo a cabo en el mes de enero del 2005, con una duración de 4 horas, en la Vieja Estación del Ferrocarril. • Desarrollar los 5 módulos de Activación Física Municipal. Se presento los folletos del programa Municipal de activación física que comprende cinco módulos de información que contienen la realización de diferentes ejercicios físicos, datos general de mejoramiento de la salud, mismo que debe tener e cuenta cada persona. Se anexa folletos. • Lograr que los grupos realicen 3 veces por semana la Activación Física. Cuando se inicio el programa se les indico, para tener mejores beneficios es importante que cada persona realice sistemáticamente sus rutinas de ejercicios y con una frecuencia de tres veces por semana, con el propósito de mejorar la capacidad del corazón y pulmones, mejorar la circulación sanguínea en venas y arterias, auxilio en la prevención de infartos, ayuda a mejorar la digestión, contribuye a prevenir y controlar la presión arterial y la diabetes, aumenta la fuerza muscular y mejora la movilidad, mejora los reflejos y la flexibilidad corporal, mejora el estado de animo y sobre todo mejora la calidad de vida. Se otorgaron estímulos económico a los promotores de Activación Física a 112 adulto mayor durante 6 meses de 15 comunidades, asimismo se logro que una participación dentro del programa, se estima un total de 224, hombres, 576 mujeres; 720 hogares, en el proyecto, distribuidos en las zonas de atención prioritaria de la siguiente manera: Recibieron material deportivo; 960 balones de voleibol, 128 redes de voleibol, 1280 pelotas de esponja, 640 cuerdas, 640 aros, 1060 gorras, 1060 playeras. y colchonetas. Todo este material a fortalecido a continuar con éxito el programa, las personas se encuentran motivadas y convencidas de lo mucho que les a dado el pertenecer de con el propósito de estimular las acciones de los participantes. Los beneficios del ejercicio son indudables. El organismo sometido a realizar ejercicio físico constante y adaptado a las condiciones físicas, de salud, edad y sexo de cada individuo, le permite lograr efectos positivos, tales como: • Mejorar la capacidad cardiaca y pulmonar • Mejorar la circulación sanguínea en venas y arterias • Prevención de infartos • Mejora de la digestión • Aumenta la fuerza muscular y mejora la movilidad • Mejora los reflejos y la flexibilidad corporal • Mejora la calidad de vida.</p>
5281	<p>2006 El Programa Municipal de Prevención Asertiva en Conductas de Riesgo tiene el objetivo general de desarrollar un programa integral para la prevención de conductas de riesgo dentro de las zonas de atención prioritaria que contribuya a propiciar estilos de vida saludables en los grupos de mujeres y sus comunidades. Se persiguen tres objetivos específicos: • Que las mujeres conozcan la importancia de prevenir en ellas mismas y sus comunidades las conductas de riesgo y adiciones a sustancias mediante el fortalecimiento de sus capacidades humanas y sociales. • Fomentar de manera asertiva dentro de la comunidad la disminución de conductas de ocio, agrupación en vandalismo, deserción escolar y laboral, desintegración familiar y embarazos adolescentes. • Proporcionar herramientas para la prevención en conductas de riesgo que les permita a las mujeres contribuir al mejoramiento de si mismas, configurar mejor sus relaciones de pareja y familiares, así como el fomento de una maternidad responsable. Para alcanzar estos objetivos, se implementaron varias acciones: Encuesta Diagnóstico: Se diseñó y aplicamos una encuesta diagnostico representativa aleatoria en la que consideramos del 10 al 15% de la población base en cada centro de desarrollo, dirigida a recuperar la visión de la problemática en adiciones en la comunidad que tienen las mujeres de 18 a 30 años. Talleres Vivenciales: El desarrollo teórico-practico de 29 talleres vivencial- asertivo, cuya metodología incluye de manera opcional de 2 a 4 módulos, que versaron sobre la siguiente temática general: • Modulo 1 "Rompiendo Mitos" • Modulo 2 "Qué son las adiciones" • Modulo 3 "Estilos de Vida Saludables" • Modulo 4 "Qué Hacer" Son prácticas dinámicas y dependen del perfil de consumo que exista en las comunidades Manuales de Prevención Asertiva en Conductas de Riesgo Diseñamos y distribuimos 290 manuales de prevención asertiva de conductas de riesgo, con el que buscamos poner a disposición de las tallerista los procedimientos adecuados en orden de ejecución para fortalecer conductas asertivas o mas adecuadas para prevenir situación de riesgo a la salud física y mental, dirigido a mujeres que tendrán la tarea de multiplicar el taller vivencial-aseritivo en un segundo impacto a sus núcleos familias y en un tercer impacto a otra familia cercana geográfica o emocionalmente. Campaña de promoción contra las adiciones Se realizó una campaña de promoción basada en tres acciones: • Desarrollo de una campaña publicitaria de prevención a través de medios de comunicación masivo, impreso y audiovisual. • Mediante el trabajo de promoción de cada una de las mujeres participantes en los talleres hacia círculos de amistades y familias. • Cierre del proyecto mediante la presentación de una obra de teatro en cada una de las localidades con argumentos que fortalezcan los conceptos y prácticas aprendidas durante los talleres y la campaña. Rehabilitación de Áreas de Juegos. Con la finalidad de brindar opciones para el sano desarrollo de los niños y adolescentes, en la comunidad de San José El Alto, se adquirieron juegos infantiles y un gimnasio deportivo para la rehabilitación del área de juegos infantiles de la comunidad, fomentando la disminución de conductas de ocio y agrupación en vandalismo en la localidad. El desarrollo de la campaña estuvo a cargo del Consejo Municipal contra las Adiciones y de la Secretaría de Desarrollo Social. En este esfuerzo, se contó con el trabajo profesional a cargo de Psicólogos quienes trabajaron en los talleres y campaña, además de Ingenieros y Arquitectos quienes realizaron y supervisaron la obra de la rehabilitación de los juegos infantiles. Sin duda, a través de este esfuerzo, el beneficiado se ha dado de manera integral, ya que se llegó a beneficiar a grupos vulnerables como mujeres en comunidades y niños, quienes han aprendido formas de prevención y de detección de conductas de riesgo.</p>
5284	<p>2006 En base a la experiencia de los casos atendidos en el Centro de Desarrollo Integral y Atención a la violencia Intrafamiliar (CIAVI), algunos de estos presentan violencia extrema y con situaciones que ponen en riesgo la vida de las mujeres y sus hijos e hijas las cuales la mayor de las veces carecen de redes familiares o afectivas de apoyo, surge la necesidad de otorgarles un espacio seguro con atención especializada, la cual se proporcionaba a través de establecimientos de redes institucionales mismas que no cuentan con instalaciones adecuadas para atender esta problemática ya que la mayoría se enfocan a dar apoyo a otro tipo de población. Razón por la cual no era propicio su ingreso o permanencia en dichos lugares. Actualmente solo existe uno, cuyo modelo de atención es similar a nuestras necesidades, sin embargo no siempre se pudo acceder por falta de espacio. Esta es la razón por lo que se contemplo incluirlo como una línea de acción en el Plan Municipal de Desarrollo 2004-2007. Cumpliendo así con el compromiso adquirido por el Estado Mexicano al ratificar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, como esta contemplado en el Programa Nacional por una vida sin violencia 2002 - 2006. Una vez que el Cabildo aprobó el Plan de Desarrollo, nos enfocamos a la búsqueda de un terreno propicio, para tal fin, acudimos a la Subdirección de Asuntos Jurídicos, en el departamento de Patrimonio municipal nos informan de los predios propiedad del municipio, y afortunadamente se contaba con uno ubicado en el polígono 31007. A partir de entonces solicitamos a la Dirección de Obras Publicas la elaboración del proyecto arquitectónico, manifestando nuestras ideas de la ubicación de las habitaciones, la iluminación y ventilación de las mismas así como la distribución de los espacios para atención, Psicológica, Jurídica, Trabajo Social y Médica, el área administrativa, cocina, patio de servicios, sanitarios, regaderas y espacios comunes sin olvidar el área infantil, creo sinceramente que nuestra idea fue captada como se concibió. Objetivos Generales. Consolidar un Centro de rehabilitación para Mujeres sus hijos e hijas en situación de violencia extrema que brinde prioritariamente en un marco de protección y seguridad, la rehabilitación integral que estos casos demandan Objetivos Especificos. Consolidar un modelo de atención integral que contemple cuatro áreas específicas: 1.- El alojamiento para las situaciones de extrema indefensión, que comprenden la infraestructura en vivienda, alimentación, vestido, atención médica y un ambiente familiar para la recuperación de las victimas. Este espacio debe garantizar el anonimato e integridad física de la usuaria. 2.- La atención Psicológica, mediante intervención clínica en estado de crisis, en esta área es fundamental la presencia permanente de profesionales que evalúen, atiendan y conduzcan el proceso de recuperación emocional. 3.- La asesoría, intervención, acompañamiento y seguimiento jurídico de cada uno de los casos, realizando gestorias en las instituciones correspondientes. 4.- La intervención de Trabajo Social para realizar el diagnostico situacional de las familias atendidas. Este espacio proporciona dos áreas de rehabilitación fundamentales: a) reflexión personal de las usuarias para identificar las habilidades y potencialidades con que cuentan y estimular su desarrollo b) proporcionar capacitación para el trabajo. Con estas actividades se pretende lograr su autonomía facilitándoles instrumentos elementales que les ayuden a su integración social. Estos objetivos se refuerzan con el apoyo permanente del Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar establecido desde 2001. Ante el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una practica alarmante, en 1993 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la definió claramente como "todo acto de violencia hacia la mujer que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, así como la amenaza de cometer tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada". Por su parte en 1996 la Organización Mundial de la Salud (OMS) considero la violencia como un problema de salud pública. Con respecto a la atención a la Violencia en la Familia, el Estado Mexicano se comprometió a proporcionar los servicios especializados para atender a la mujer que ha sido agredida, entre los cuales están los refugios.</p>

## Pregunta 1

5286	2006	<p>El Proyecto inicia actividades en su primera etapa en el año de 2004 con el establecimiento de 206 huertos familiares de traspatio en 13 colonias y 3 comisarías marginadas del municipio con los cuales se capacito a mismo número de familias en condiciones de pobreza extrema para desempeñar labores que redunden en el aprovechamiento ecológico de los recursos inmediatos del entorno familiar (traspatios) que generalmente eran en su totalidad completamente desaprovechados, el proyecto incorporo a la vida productiva y económica a todos los miembros de la familia con el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias que son los componentes incluidos en el mismo, así como el aprovechamiento del material orgánico que se genera de residuos y material vegetativo del traspatio para la elaboración de composta que sería utilizada para el mejoramiento de suelo que albergue cultivos de todo tipo, cada una de estas microempresas familiares generaron productos que después de un primer ciclo con la venta generaron ingresos adicionales para el sostén familiar y contribuyeron a la unificación del seno familiar al propiciar actividades de convivencia diaria, de igual manera los beneficiados obtuvieron los conocimientos y la experiencia necesaria para continuar con las actividades por su cuenta. En el 2005 en una segunda etapa del proyecto se seleccionaron y beneficiaron a 300 familias de 12 colonias y 1 comisaría en iguales condiciones que las del ciclo anterior, y a manera de innovación se establecieron especies que por usos y costumbres de la comunidad apoyan la dieta alimenticia de los integrantes de las familias y especies forrajeras que contribuyen a disminuir el consumo de alimento balanceado de las aves e con la consecuencia de un incremento de los ahorros en el proceso de producción y los ingresos económicos. Para llevar a cabo estas acciones el Departamento de Fomento Económico y Productivo del Ayuntamiento de Mérida se dio a la tarea de realizar visitas de diagnóstico socioeconómico utilizando como instrumento para levantamiento de datos un cuestionario que contempla aspectos como el grado de marginación, familias en proceso de desintegración y/o violencia intrafamiliar y con pocas oportunidades de tipo laboral derivadas de su bajo grado de educación y capacitación para el desarrollo de habilidades laborales, así como requisitos técnicos del traspatio como agua, superficie, tipo de energía etc. Se realizaron talleres entre los beneficiarios del programa, a manera de seguimiento, visitas de asesoría técnica directamente en los hogares beneficiados, así como visitas de intercambio tecnológico a unidades experimentales de prestigias universidades. Se impartieron cursos de habilidades gerenciales y administrativas para los beneficiarios que deseaban continuar con el proceso de producción y distribución de los productos obtenidos, se dispuso de todos los materiales e insumos agropecuarios para establecer los módulos de capacitación. Y a manera de continuidad para la primera etapa se establecieron en 2005 5 centros de distribución y comercialización de los productos obtenidos en aprovechamiento del traspatio con la dotación del equipo necesario para el desempeño de esta actividad, centros que fueron integrados por grupos de 9 mujeres madres de familia cada uno que se beneficio en el año 2004 con lo que en total fueron beneficiadas 45 personas que por su buen desempeño y entusiasmo fueron seleccionadas para recibir este apoyo que dada sus características vinculadas al proyecto de huertos familiares que daría por concluido el ciclo productivo con la venta de los productos obtenidos. Con el programa se pretende dar atención a parte de colonias con alta marginalidad a manera de complementar las costumbres en el hogar y especialmente que los beneficiarios al término del programa sean capaces de dar seguimiento por su propia cuenta a los módulos y a iniciativa de ellos generar opciones diversas de aprovechamiento del traspatio que redunden en un beneficio alimenticio, económico, de unión y compañerismo para ellos y sus familias. El programa fue solventado en todos los casos con recursos de la Federación a través de la secretaria de Desarrollo Social(SEDESOL) y del municipio en partes iguales en su distribución, existiendo una total participación por parte de los beneficiados con la mano de obra y su participación en talleres de intercambio tecnológico y capacitación, para su aprobación fue validado por el Comité de Planeación del Gobierno del Estado(COPLADE) y fue normado de igual manera por la SEDESOL.</p>
5287	2006	<p>OBJETIVO.- Contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el hábitat popular y hacer de la ciudad y sus barrios espacios ordenados, seguros y habitables, dotados de memoria histórica y proyecto de futuro. OBJETIVO ESPECIFICO.- Crear una red de centros que permitan atender en forma integral y focalizada las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de la ciudad, que presentan marginación y hogares en pobreza patrimonial, a fin de elevar la calidad de vida y dignidad de las personas, promoviendo el desarrollo social, mejorando el entorno urbano y el espacio público, teniendo a la familia como el centro de todas las acciones. ACCIONES REALIZADAS: Núm Modalidad: Acciones llevadas a cabo en Hermosillo 1 Desarrollo Social y comunitario: Fomento a las bellas artes: teatro guiñol, danza, música. Cursos de capacitación para el trabajo: herrería, carpintería, jardinería, plomería, mecánica, cursos de elaboración de proyectos productivos. Apoyos al servicio social, a adultos mayores y personas con capacidades diferentes. 2 Oportunidades para mujeres: Cuidado de la salud sexual y reproductiva, capacitación para el trabajo: computación, primeros auxilios, repostería, preparación de comidas y banquetes, estilistas, costura. Centros de atención infantil para apoyar a mujeres trabajadoras. 3 Seguridad para las mujeres y sus comunidades: Creación de Centro de Atención Integral a la violencia intrafamiliar con atención de personal calificado en trabajo social, medicina, psicología y asistencia legal. Pláticas y talleres con perspectiva de género, prevención a la violencia intrafamiliar, mediación de conflictos y cuidados de la salud. 4 Mejoramiento de barrios: Construcción de Centros de Desarrollo Comunitarios, Escuelas Taller, Centros de Atención Infantil, Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Plazas cívicas, centros deportivos y recreativos. Introducción de infraestructura básica: agua y drenaje. Pavimentación de Accesos y calles estratégicas. 5 Prevención de riesgos y mejoramiento ambiental: Forestación y obras de protección pluvial. 6 Agencia de Desarrollo Hábitat: Constitución del Instituto Municipal de Planeación Urbana en Agencia Hábitat, modificando su estructura para crear el área de desarrollo humano, social y comunitario. Realización de Planes de desarrollo comunitario y proyectos para las zonas de atención prioritarias. 7 Equipamiento urbano e imagen de la ciudad: Señalización de calles, construcción de módulo de atención múltiple (consultorio) A Participación Ciudadana: Fortalecimiento del Consejo Consultivo del IMPLAN (Agencia Hábitat), realización de reuniones comunitarias en las ZAPs Coordinación con organizaciones de la sociedad civil para la realización de acciones. Instancia de gobierno y de la ciudadanía que participan: I. Instancias de Gobierno Federal Estatal Municipal: o Instituto Municipal de Planeación Urbana o Dirección General de Desarrollo Social o Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o Dirección General de Seguridad Pública II. Instancias de la ciudadanía: Asociaciones de Vecinos Fundación Mickey Mouse Frensovith Centro de apoyo humanitario Estudiantes de la Universidad de Sonora Mexfam Grupo Reto Comités Deportivos Vecinales. III.-Participantes en el Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Hermosillo, Agencia Hábitat: Club Rotario Pitic Club de Leones de Hermosillo Patronato de la Costa de Hermosillo, IAP Centro de Apoyo Humanitario, IAP Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y ramas afines de Sonora Colegio de Contadores Colegio de Ingenieros Civiles Colegio de Arquitectos de la Ciudad de Hermosillo CANACINTRA Centro Empresarial del Norte de Sonora-COPARMEX Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda Universidad de Sonora El Colegio de Sonora El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Sonora Norte CIAD A.C. CESUES Instituto Nacional de Ecología de la UNAM</p>
5290	2006	<p>Rehabilitación y preservación de la casa de la cultura, dotándola con una infraestructura que beneficiara a gran parte de la población estudiantil y civil del municipio. Dicha restauración tiene como objetivo principal brindar el servicio cultural hacia la población de zacatelco, coadyuvando con esto la mejora cultural de cada uno de los habitantes del municipio. por lo tanto estaremos dando ese plus para la cultura en nuestro municipio mediante el servicio de dichas instalaciones A continuación se describe una breve reseña histórica del bien inmueble (casa de la cultura), propiedad del H. Ayuntamiento de Zacatelco, el cual participara en el Premio Gobierno y Gestión Local 2006, siendo utilizado al 100% para beneficio de la población. Con base a los datos proporcionados por habitantes de Zacatelco sabemos que esta obra fue edificada en el año de 1922, con una mezcla de recursos, tanto del pueblo como del las autoridades municipales; la finalidad de dicha construcción fue específicamente para la reclusión e investigación de los individuos antisociales, entre otros muchos casos mas de la zona sur del estado de Tlaxcala, mencionaremos algunos de los hoy actuales municipios que utilizaban dichas instalaciones para recluir a los presuntos implicados en casos antisociales. • San pablo del Monte. • Nativitas • Teolocholco. • San Miguel Xochitecatilla • Tepeyanco • Panzacola • San Cosme Mazatecochco • Santa Cruz Aquihhuac Debido a la gran demanda de reos que dicha cárcel tenia se opto por dividir dicho inmueble en zona de reclusión varonil y zona de reclusión femenil, por lo tanto albergaba a los 2 géneros siendo ya esta una cárcel distrital, por tal motivo zacatelco tomo la nomenclatura de DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA. En 1997 deja de funcionar como cárcel distrital por lo que queda en total abandono.- siendo que meses después se hace uso de la ex área de dormitorios de la zona de reclusión varonil para talleres de pintura y música por lo que recibe el nombre de Casa de la Cultura "Domingo Arenas ". Posteriormente debido a la necesidad de generar espacios deportivos en el municipio y por carencia de los mismos en esa época se utilizo lo que en sus tiempos era la zona de reclusión femenil, por lo que se habilito para entrenamiento de boxeo amateur, durante algunos años. Dicho bien inmueble contaba con las siguientes instalaciones: • Zona de reclusión varonil • Zona de reclusión femenil • Separo varonil • Separo femenil • Patio de estancia femenil y varonil • Área de regaderas femenil y varonil • Cisterna de agua • Tanque de agua elevado • Área de celadores • Dormitorios femenil y varonil • Cancha de básquet ball • Oficina del alcaide (celador de los presos) Cabe mencionar que en dicha cárcel se calentaba el agua de los baños mediante combustóleo el cual era suministrado por una persona mediadora de los productos que a los internos les hacían falta. El material del área construida es de 891m2 se tiene el dato que toda la piedra de cantera con la cual esta edificada fue extraída a escasos 5 Km. de distancia del municipio donde se edifico dicha cárcel, siendo esta recabada en San Jerónimo Zacualpan Tlaxcala En el año 2005 se rescata mediante el programa HABITAT 2005 para darle vida a dicho inmueble histórico del Municipio de Zacatelco con una inversión federal \$ 294 349.00 y municipal \$294 351.00, Haciendo un total \$ 588,700.00 de la inversión. Actualmente en la zona de reclusión varonil se encuentra un auditorio equipado con butacas y equipo de proyección el cual ha sido para los siguientes actos: -Proyección de cine -Encuentros de odontología y oftalmología -Graduaciones -Encuentros de danza -Eventos de oratoria -Actualización de D.R.O. 2006 -Reunión del colegio de ingenieros y arquitectos del la zona sur del Estado -Reuniones de colonos, entre otros eventos. En lo que anteriormente era la zona de reclusión femenil actualmente se utiliza para talleres de cocina ofrecidos a la ciudadanía, contando con todos los equipos necesarios para dichas actividades a realizar en el lugar Contamos con talleres de pintura, artes plásticas, danza, música, pintura en lo que anteriormente era la zona de dormitorios varonil Así mismo contamos con la sala de regidores, oficinas para el consejo ciudadano, oficina para la agencia de desarrollo HABITAT, oficina de SEFOA (departamento de desarrollo rural)</p>

5292	2006	<p>El proyecto de Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario, se aplicó en el año 2005, en 31 colonias del municipio de Xalapa, Veracruz en las demarcaciones territoriales denominadas Polígonos Hábitat, las cuales son identificadas por parte de la Sedesol, como zonas de marginación y pobreza patrimonial bajo la supervisión de la Dirección General de Obras Públicas Municipales. Acorde con los lineamientos y la visión del Programa Hábitat a nivel nacional, se diseñó una metodología de trabajo que permitiera la identificación de problemáticas y necesidades diversas de una población con serias desventajas en cuanto al desarrollo social y urbano se refiere. En una primera etapa, se incluyeron todas las tareas relacionadas con la organización y distribución del trabajo, la elección de los territorios y la integración del equipo operativo que en esta ocasión participarían del proyecto. Esto implicó actividades como la invitación a las Direcciones Municipales para que formaran parte del equipo ejecutor, también la convocatoria de estudiantes de diversas facultades de la Universidad Veracruzana en condiciones de prestadores de servicio social y prácticas profesionales, la capacitación del personal, la definición de una estrategia operativa y la organización de equipos que llevarían a cabo cada una de las etapas del proyecto. Durante las capacitaciones se familiarizó a los representantes institucionales -conformado por estudiantes y empleados municipales - con el Programa Hábitat: los propósitos, los beneficiarios, las modalidades; también con el proyecto: el alcance, la metodología, el esquema organizativo. Así mismo se hicieron ejercicios de práctica que prepararían a todo el equipo en las técnicas de trabajo directo con las comunidades de las colonias. La metodología del proyecto se definió con base en la tecnología de la Animación Sociocultural, conjugada con la perspectiva de la participación colaborativa, el Desarrollo Comunitario y la Participación Ciudadana. De esta manera, se pudo obtener una estrategia ejecutiva en la que se diera voz a los habitantes de las colonias en la identificación y señalamiento de sus propias problemáticas, en lo que el equipo institucional sólo facilitó su proceso de participación. Ya en la fase de aplicación, en el campo de labor, la primera de las tareas de los equipos consistió en la realización de recorridos de reconocimiento y observación del territorio, mismos que permitieron el registro de las condiciones actuales prevalecientes de las colonias; indicadores específicos del nivel de introducción de servicios de distribución, abastecimiento y de atención a la población, así como de infraestructura y conservación del entorno, situaciones de riesgo físico-geográfico, actividades de la población, entre otros factores que nos permitieron ir conociendo las condiciones de vida y las posibilidades de desarrollo de éstas. A la par de los recorridos, se convocaba a los colonos a la primera asamblea con la que se daba inicio a las actividades de participación comunitaria. En ellas se presentó el Programa Hábitat, el Proyecto de Autodiagnóstico y fueron elegidos los representantes vecinales; éstos últimos capacitándolos tanto en la metodología de elaboración del autodiagnóstico, como en el diseño de proyectos sociales a partir de las necesidades detectadas. Recibiendo durante todo el ejercicio, apoyo, orientación y asesoría de estudiantes y empleados municipales, quienes contribuyeron a perfeccionar los productos, todo esto con el objetivo de que adquirieran la responsabilidad de dar seguimiento a las tareas de autodiagnóstico y mantener informada a la población, funcionando como un enlace entre institución pública y ciudadanía. Posteriormente, con todos los datos recolectados, se continuó con el procesamiento de dicha información para poder estructurar el Plan de Desarrollo Comunitario de cada una de las colonias, cuyo contenido abarca la historia de la colonia desde su fundación hasta nuestros días, datos poblacionales generales, descripción territorial, el autodiagnóstico y los proyectos sociales hechos por los propios representantes. En total se obtuvieron los Planes de Desarrollo Comunitario de 31 colonias de las 4 delegaciones administrativas y sociales del municipio, las cuales fueron abordadas por un grupo conformado por 55 personas aproximadamente, quienes en diferentes momentos cumplieron con las responsabilidades asignadas. Se celebraron 35 asambleas de presentación, con una asistencia de cerca de 1640 colonos. se eligieron 136 representantes vecinales, se dieron 12 cursos de capacitación, y se realizaron 30 autodiagnósticos comunitarios; en los que se lograron identificar 146 problemáticas, señaladas como las de mayor emergencia, y de mejores y mayores beneficios para toda la población en caso de ser atendidas. Sin duda alguna, estos resultados, así como cada uno de los Planes de Desarrollo Comunitario por colonia y la memoria del proyecto son apenas la punta de lanza de lo que representa una visión más inclusiva, una perspectiva de trabajo conjunto, en donde no sólo se utilizan recursos gubernamentales, sino que también se suman a esta labor, las aportaciones en conocimientos y experiencia de instituciones educativas reconocidas a través de sus estudiantes; de personal profesional y técnico de muy distintas formaciones y perfiles que enriquecen las formas de trabajo y, sobre todo, la participación de la ciudadanía que es la que de manera más acertada puede señalar las necesidades apremiantes que viven diariamente en sus colonias.</p>
5293	2006	<p>OBJETIVOS Escalerillas es una comunidad dentro del municipio de San Luis Potosí, la cuál se ha caracterizado a lo largo del tiempo por la extracción, trabajo y comercialización de productos de cantera. Dicha actividad ha sido la más importante de la zona, gracias a la ubicación geográfica de la cual es parte. Por tal motivo, nace el proyecto del Centro de Desarrollo Artesanal (CDA), conocido por las personas de la comunidad como el Instituto de la Cantera. El principal objetivo del CDA es cumplir con la función de capacitar, fomentar la producción de nuevos diseños y apoyar la comercialización de los mismos. La formación de nuevos artesanos y maestros en el trabajo de la cantera permite fomentar la enseñanza, la profesionalización y actualización de técnicas en el trabajo de este mineral, tanto a hombres como mujeres, con el principal propósito de lograr la inserción laboral, el desarrollo económico de la región así como mejorar sus condiciones de vida, ofreciendo a los asistentes las posibilidades locales de contratación y al mismo tiempo, la creación de negocios propios. La parte productiva es también de vital importancia ya que permite a los cantereros el trabajar sin ningún costo en el CDA, y la realización de prototipos de nuevos diseños. En cuanto a la comercialización se les ha vinculado con actividades de promoción en diferentes ferias y eventos que les permite tener un contacto directo con potenciales compradores de mayor capacidad y que les ha beneficiado económicamente a sus negocios y consecuentemente a sus familias. La visión del proyecto es consolidarse como un Centro de Desarrollo y Productor eficiente en las demandas y necesidades de la población en cuanto a la formación de artesanos se refiere, buscando la profesionalización de los procesos técnicos administrativos para la comercialización de artesanías. ACCIONES Se realizó un censo en la comunidad de Escalerillas con la finalidad de poder identificar las personas dedicadas totalmente a la extracción y el trabajo de la cantera. Elaboración del diagnóstico de aprovechamiento de la cantera, con el apoyo de la comunidad, además se aplicaron encuestas a los habitantes, ya que con los resultados obtenidos de estas se tiene una visión más clara de la problemática que existe en este sector de la población. Se organizó a los productores para realizar un trabajo en conjunto el cual beneficia a la comunidad y al desarrollo de la productividad de la misma. Se llevó a cabo un estudio de la zona, con la cual se ubicaron y cuantificaron los bancos de materiales, dicho estudio se llevó a cabo mediante un convenio firmado con el Consejo de Recursos Minerales (COREMI) para realizar el "inventario físico de los recursos minerales del municipio". En el Instituto de la Cantera, Centro de Desarrollo Artesanal se imparte capacitación a hombres y mujeres, la cual se realizará por separado debido a la orientación de cada uno, desglosados de la siguiente manera: HOMBRES: Historia del arte, dibujo artístico y diseño, materias técnicas, modelado y labrado de cantera, materias administrativas, seguridad e higiene industrial, calidad y productividad, empaque y embalaje, comercialización y mercadotecnia, administración básica y calidad en el servicio. MUJERES: Dibujo artístico, modelado, repujado, pintura, velas, tapetes de piedra, grabado en cristal, resina cargada y lámparas tiffany. Se han realizado procesos para mejorar las condiciones de producción, mencionando alguno, el Instituto cuenta con una laminadora, una cuadradora y un torno, además de equipo y herramienta que permite generar un cambio de un proceso tradicional y manual a uno semiautomatizado, así como en el proceso de comercialización y promoción de la cantera a nivel regional, nacional e internacional. Algunos ejemplos podrían ser la participación en la Feria de la Inversión y el Empleo 2005-2006, Feria Nacional Potosina 2005 (venta y exposición), Feria Nacional Potosina 2006 (exposición) y 3er Foro Nacional de Pórfidos, Canteras y Mármoles 2005. Misión Comercial Vancouver, Canadá 2005, en donde se concertaron citas de negocios con gente interesada en los productos que se desenvuelve en el ramo de la construcción. AMBITOS DE GOBIERNO PARTICIPANTES Delegación de SEDESOL San Luis Potosí. Aportación de recursos por medio del programa Hábitat, en la primera y segunda etapa del proyecto. Fideicomiso para el Fomento Minero. Se realizaron los convenios correspondientes en materia de capacitación. Consejo de Recursos Minerales. Realización del Inventario físico de los recursos mineros del municipio de San Luis Potosí. Dirección del Desarrollo Minero del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Aportación de recursos económicos en la primera etapa del proyecto. Instituto para la Capacitación del Trabajo del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Se firmaron los convenios en asesoría y apoyo técnico, para que la capacitación que se les dio a las personas tuviera validez ante la Secretaría de Educación Pública. Institución Educativa Universidad Champagnat. Se firmó un convenio enfocado a conjuntar las políticas de mercadeo, diseño, comercialización y procesos de los productos fabricados en el Instituto de la Cantera. H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Aportación de recursos, en la primera y segunda etapa del proyecto.</p>

## Pregunta 1

5301	2006	<p>El Municipio de Querétaro reconoce el patrimonio cultural con el que cuenta y a través del esfuerzo coordinado de la Presidencia Municipal, las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Sustentable y Obras Públicas se continúan los trabajos emprendidos por el Programa de Manejo del Centro Histórico, iniciado el 2004 con la realización de la primera etapa del cableado subterráneo entre otras obras de mejoramiento de la imagen urbana del centro histórico. Es importante destacar que, el día 5 de diciembre de 1996, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) decretó a la Ciudad de Santiago de Querétaro como "Patrimonio Cultural de la Humanidad", por sus bellezas arquitectónicas y fundamental historia que determinó de alguna forma el destino de México, así como por su enorme bagaje cultural, que se aspira y se palpa en cada calle así como en sus plazas y monumentos. Corresponde al Honorable Ayuntamiento la adopción de medidas, así como la creación de mecanismos viables para la salvaguarda de los lugares Patrimonio Cultural de la Humanidad, dado que se han realizado avances notorios en el Municipio, y dado que el patrimonio en sí mismo no es únicamente un equipamiento cultural, ni un servicio que presta este Municipio, sino que es un recurso cultural abundante y bien distribuido en nuestro territorio, es también un recurso educativo, de creación cultural, de identidad, de cohesión social y de participación, ya que estamos ante generaciones con mayor nivel cultural y sociedades más conscientes de su patrimonio e identidad, que reclaman la interacción con los bienes culturales y el deseo de aprender sus raíces. Es de interés del Municipio de Querétaro llevar a cabo todas aquellas obras de mejoramiento, restauración, habilitación y en general aquellas que tengan por objeto emprender acciones encaminadas a la conservación y embellecimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de Querétaro. El Centro Histórico como espacio físico y humano se convirtió en campo de interacción entre personas productoras y consumidoras de bienes y servicios, sin embargo, su crecimiento y desarrollo trajo consigo distintos niveles de conflicto, tales como: congestión urbana, falta de uniformidad de anuncios denominativos y publicitarios, exhibición de mercancía en la vía pública, cableado eléctrico, de telefonía y de televisión por cable visible tanto aéreo como adosado a fachadas. Falta de lugares de estacionamiento, puntos de conflicto vial, niveles de ruido en los establecimientos que superan los 65 decibeles permitidos y la existencia de indigentes y vendedores ambulantes en la vía pública. Por ser una de las rutas más transitadas y de mayor peso comercial en nuestra ciudad, por la historia que encierra y el impacto turístico a nivel nacional e internacional del que goza, el "Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Santiago de Querétaro" contempló la necesidad de dignificar dicho patrimonio universal mediante la mejora de áreas de iluminación, pintura, rehabilitación de fachadas e imagen en publicidad, cableado subterráneo, liberación de instalaciones de gas, teléfono, televisión por cable y agua; banquetas y vialidades. El Municipio de Querétaro reconoce el patrimonio cultural con el que cuenta y a través del esfuerzo coordinado de la Presidencia Municipal, las Secretarías de Desarrollo Social, Desarrollo Sustentable y Obras Públicas se establece el "Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Santiago de Querétaro", permitiendo a los habitantes de este Municipio recobrar sus señas de identidad, así como una sociabilidad pacífica y armónica, mediante la facilitación del acceso a su cultura, generando con ello el aumento de la autoestima y bienestar en una sociedad que reclama los derechos culturales como extensión de los derechos humanos y por lo tanto, estableciendo una figura de protección, acrecentamiento y difusión del patrimonio cultural del Municipio de Querétaro. Como una primera etapa dentro del "Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Santiago de Querétaro", formaron parte del Programa Hábitat 2004 la obra civil y las obras de ductería y cableado subterráneo para poder iniciar el retiro de postes, transformadores y cables en la Av. Juárez, desde el Templo del Carmen hasta la Plaza de la Constitución; y los trabajos de mejoramiento de imagen urbana en las principales calles del Centro Histórico, iniciando las obras en la esquina que forman las calles Juárez, Hidalgo y Ángela Peralta, frente al Teatro de la República. También, dentro de los trabajos del Mejoramiento del Centro Histórico, se realizaron las obras de la Primera Etapa del Colector Pluvial Corregidora, el cual permitirá conducir las aguas pluviales de las zonas aledañas a la Alameda Hidalgo hacia el Río Querétaro, como complemento al cárcamo ya construido y que cuenta con un equipo de tres bombas, por lo que el Colector consta de tres líneas de tubería de acero de 12" de diámetro. Simultáneamente se realizaron otras obras de mejoramiento de espacios urbanos del Centro Histórico, ampliando el alcance de los trabajos a otras calles, utilizando recursos aportados por la Secretaría de Turismo (SECTUR), que se invirtieron en mejoramiento de espacios urbanos, pisos y fachadas, iluminación de fuentes y templos, señalética y mobiliario urbano. El Municipio de Querétaro inició los trabajos de coordinación para elaborar el Programa de Manejo del Centro Histórico en Octubre del 2004, con lo que se garantizará que la condición del Centro Histórico sea mantenida o mejorada; asegurando la protección del valor excepcional universal patrimonial para las presentes y futuras generaciones, a través de la coordinación y colaboración de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil (grupos comunitarios). Como una nueva etapa decisiva dentro del "Proyecto de Mejoramiento de Imagen Urbana en el Centro Histórico de Santiago de Querétaro", se incluyeron en el Programa Hábitat 2005 las obras necesarias, de obra civil y de ductería y cableado subterráneo, para poder iniciar el retiro de postes, transformadores y cables en las calles que ya cuentan con parte de las obras, realizadas en años anteriores. Los trabajos se efectuarán ahora en las calles de Madero, Ocampo, Vergara, 5 de Mayo, 16 de septiembre y Corregidora. Estas obras incluyen 3,600 ml de cable para alumbrado público, 4,900 ml de cableado para media y baja tensión y 3 transformadores de 500 KVA cada uno.</p>
5304	2006	<p>Una de las principales características de la Tradicional Feria que se lleva a cabo año con año en el municipio de Huamantla, es la confección de alfombras y tapetes a base de aserrín, flores y otros elementos naturales. Esta actividad es todo un arte por su complejidad y belleza y, por todos los años durante los cuales se ha llevado a cabo, es una tradición tanto en el estado de Tlaxcala como en el país. Es por esto que se debe conservar y transmitir de generación en generación esta hermosa costumbre, por lo que se está llevando a cabo un taller de enseñanza para la confección de alfombras y tapetes en el cual participan niños y jóvenes del municipio. Los objetivos principales de este taller son los siguientes: • Que la niñez de Huamantla obtenga los conocimientos básicos de Dibujo, Pintura e Historia de nuestra ciudad para poder presentar obras de calidad. • Conservar y transmitir nuestras costumbres y tradiciones. • Con la participación de los alumnos en este taller se aprovechan elementos naturales como flores, aserrín, arena blanca, semillas diversas, rebabas de metales y follajes diversos. • Plasmar obras de arte que no sean efímeras y reforzar el interés por realizar intercambios culturales en diferentes lugares, dando a conocer nuestras costumbres y tradiciones ancestrales en exposiciones y concursos, estimulando a los alumnos a la vendimia de sus obras. El taller está enfocado al desarrollo social y comunitario, y se dirige a ampliar las destrezas, competencias y oportunidades de las personas y de los hogares en situación de pobreza patrimonial además de fortalecer el tejido social de las comunidades. Cabe mencionar que este taller es parte del programa Hábitat de SEDESOL, y el presupuesto utilizado es peso a peso, es decir, 50% recurso federal y 50% recurso municipal.</p>
5306	2006	<p>El proyecto del Censo Comercial Poza Rica 2005 tiene como objetivo implementar en la regiduría de comercio un instrumento que permita identificar, registrar, actualizar, coordinar, regular y monitorear el comportamiento comercial así como obtener información adecuada para regular el crecimiento de la economía informal, involucrar al pequeño comercio en el padrón municipal y planear estrategias para el sector comercial y que se obtengan beneficios colectivos a partir de recursos federales dentro del municipio, lo cual permitiría generar programas específicos para cada una de las nueve regiones en que se dividió el territorio, permitiendo a los inversionistas antes de realizar su inversión corroborar la saturación de los productos que ofrecen en un área específica de nuestra ciudad lográndose un crecimiento económico ordenado de la ciudad. Lo anterior permitiría una vida comercial planeada, recayendo en fuentes de trabajo más seguras. El proyecto se divide en etapa sensorial, en la cual se realizó un recorrido por el municipio y se realizaron entrevistas informales, etapa racional en la cual se integró un comité, se diseñó el software, se digitaliza el plano de la ciudad, se capacita a los participantes y se aplicó la encuesta de información etapa estructural, se realizó la clasificación, y vaciado de la información. Para realizar el proyecto se logró conjuntar a diversos actores del sector económico y educativo de esta ciudad formándose un comité integrado por El consejo coordinador empresarial, cámara de comercio, de la construcción de la transformación, cámara de restauranteros secretaria de economía, ayuntamiento municipal, universidad del golfo de México, instituto de estudios superiores de poza rica, tecnológico de poza rica, conalep, cbtis numero 78, CECATI, Y LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD, VERACRUZANA a quienes se les asignaron las actividades a desarrollarse, lográndose, diseñar la metodología del censo, estrategias de aplicación, diseño de rutas, asignación de regiones, sensibilizar y capacitar a los encuestadores, coordinar los equipos de trabajo, aplicar la encuesta, registrar la información obtenida desarrollar un software, capacitación en el uso del software, digitalizar el plano de la ciudad en nueve regiones mas de 120 colonias y mas de tres mil manzanas, diseño de los gafetes de los participantes así como la difusión a los medios de comunicación y el sector empresarial del inicio del mismo. LO ANTERIOR SIN AFECTAR AL ERARIO MUNICIPAL GRACIAS AL PODER DE CONVOCATORIA QUE PERMITIO LA PARTICIPACION ACTIVA, COMPROMETIDA, Y DESINTERESADA DE CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES AL DARSE CUENTA QUE EL PROYECTO TENIA COMO OBJETIVO MEJORAR Y EFICIENTAR LA ADMINISTRACION ECONOMICA DEL MUNICIPIO. Actualmente se tiene REGISTRADOS en la base de datos de un noventa a noventa y cinco por ciento de los comercios establecidos, comerciantes ambulantes, locatarios de mercados y tianguistas de la ciudad. Y derivado de este censo se implementaron dos programas mas el registro a través de un gafet por región a los comerciantes ambulantes y la instauración del mercado sobre ruedas en las colonias de la periferia de la ciudad.</p>
5307	2006	<p>El Centro Histórico de Zacatecas forma parte del reducido grupo de sitios mexicanos incluidos en la lista de patrimonio de la UNESCO, la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural" definió los criterios para inscribir a este sitio por la importancia del legado con valor universal excepcional y su autenticidad cultural e histórica. Estas características forman sin duda, parte ineludible de la modernidad y de las tareas prioritarias de las autoridades federales, estatales y municipales, pues en ellas y en todos los Zacatecanos recae la enorme responsabilidad de preservar adecuadamente este legado. Es por ello, que esta administración enfoca buena parte de su atención a la diversidad de condicionantes que conforman en la actualidad a este sector fundamental y de ahí, que se destacan políticas para el ordenamiento de la planificación urbana y su aplicación a la vivienda, al uso de suelo, a la densidad de este a la vialidad, infraestructura, equipamiento de la conservación de monumentos, de la arquitectura contextual de su entorno natural y por supuesto de su patrimonio intangible. Solo atendiendo a esta responsabilidad podremos rescatar los objetivos de calidad de vida de los zacatecanos y el disfrute de lo nuestro por propios y extraños. Y para lograr este objetivo se tomaron como acciones lo siguiente: 1. PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE ZACATECAS. 2. RESTAURACION DE LA ANTIGUA ALHONDIGA DE ZACATECAS. 3. RESTAURACIÓN Y REGENERACIÓN DE FACHADAS E IMAGEN URBANA, AV. HIDALGO, C. TACUBA ALLENDE Y CALLEJÓN DE ROSALES. 4. PINTURA DE FACHADAS, LATERALES Y REGENERACIÓN DE BARRIOS TRADICIONALES. 5. RESTAURACION DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL TEMPLO DE SANTO DOMINGO Y PUERTA PRINCIPAL. 6. RESTAURACION DE LA PORTADA PRINCIPAL DEL EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO. 7. ADQUISICION DE EQUIPO PARA DIGITALIZACION DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL. 8. REGENERACION URBANA PLAZA DE LA ATARJEA (PLAZA DE LAS TUNAS) Y CALLEJON ANCHO. 9. REHABILITACIÓN DE LA ALCAICERÍA DE GÓMEZ. Este Proyecto Integral del Centro Histórico de Zacatecas, se logró, gracias al apoyo y participación de instituciones colegiadas a este Ayuntamiento como la SEDESOL, CONACULTA, Gobierno del Estado, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Junta de conservación de monumentos y zonas típicas del estado de Zacatecas y la sociedad civil.</p>
5308	2006	<p>El Programa de Vivienda Gratuita para Personas de la Tercera Edad, cuyo ingreso no exceda el equivalente a 2 veces el salario mínimo general vigente para el Estado de Tabasco, que requieran una vivienda básica en el Municipio de Paraíso. Paraíso, único municipio en el continente que entrega viviendas gratuitas para ancianos, a dos años de gobierno, 468 abuelitos han sido beneficiados y ahora en este año 2006 ampliamos el programa con 80 viviendas más para beneficiar también gratuitamente a los matrimonios jóvenes, mujeres solteras de escasos recursos económicos. El programa beneficia a las personas de la tercera edad que de acuerdo a un estudio socioeconómico aplicado por trabajadoras sociales del DIF Municipal, reflejan sin personas de bajos recursos económicos y no cuentan con una vivienda digna o habitan en viviendas de palito o madera de coco en extrema pobreza. La vivienda básica otorgada está construida con muros de block y tejas de asbesto, con medidas requeridas de 7.00 metros de largo por 3.50 metros de ancho y un baño con medidas de 2 metros de largo por 1.50 metros de ancho, haciendo un total de 25 metros cuadrados de construcción. Los recursos con los cuales se construyen las viviendas corresponden al trabajo coordinado del H. Ayuntamiento de Paraíso con recursos propios y la Secretaría de Desarrollo Social. Este programa tiene como finalidad mejorar la vida de los grupos vulnerables que viven en pobreza extrema, mediante la edificación de una vivienda digna.</p>
5309	2006	<p>El programa que se persiguió al planear y desarrollar esta acción de gobierno es el de llevar una mejor calidad de vida en el aspecto de la salud a toda la población y tener una cultura para el tratamiento de la basura, beneficiando a toda la población. El programa que se presenta es el inicio de un proyecto de largo aliento cuyo objetivo final contempla la realización de un centro integral para el tratamiento de los residuos sólidos, el cual se está realizando en forma intermunicipal entre otros dos ayuntamientos cercanos al municipio de Puruándiro.</p>

5311	2006	EL OBJETIVO DE ESTA OBRA ES EVITAR LAS INUNDACIONES QUE COMO EN LA ACTUAL TEMPORADA DE LLUVIAS, AFECTAN A LA POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO. EL PROYECTO ESTÁ DISEÑADO COMO UNA RED DE CONTENEDORES (AL MENOS 4 COLECTORES) QUE CONECTAN Y CUBREN LA CIUDAD DE SUR A NORTE Y QUE ESTARÁN INTERCONECTADOS A UN EQUIPO PARA TRATAR AGUAS RESIDUALES EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CABECERA MUNICIPAL. ESTA RED AYUDARÁ DE DORMA SIGNIFICATIVA A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE NUESTRA POBLACIÓN. AL EVITAR EL DAÑO PATRIMONIAL QUE REPRESENTAN LAS INUNDACIONES. EL DISEÑO DEL PROYECTO HA CORRIDO Y EL LEVANTAMIENTO DEL PROYECTO CORRIÓ COMO INICIATIVA DE UNA INSTANCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (COMAPAS), MIENTRAS QUE LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA, LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO Y LA MAYOR PARTE DE LOS FONDOS CORREN A CARGO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN DE OBRAS-DIVISIÓN DE AGUA POTABLE (RECURSOS DEL FONDO III).
5312	2006	La alta mortandad por este Cáncer, demuestra que los programas de detección oportuna de cáncer cérvico uterino han tenido un impacto casi nulo en la disminución de la frecuencia de esta enfermedad. Es por ello que esta Administración Municipal a través del DIF decide fortalecer los esfuerzos del Sector Salud y detectar oportunamente cualquier lesión pre-maligna para brindar el tratamiento adecuado. Es una prueba sencilla, sin dolor, para detectar células anormales en el cérvix o alrededor; el mejor tiempo para hacerlo es de 10 días antes o 10 días después de su período menstrual, dos días antes de la prueba debe evitarse contacto sexual o aplicarse algún medicamento o lavados vaginales, para que la prueba sea eficaz. Cabe destacar la participación de la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa Hábitat y del Ayuntamiento de Veracruz, efectuando 9 campañas en 4 Zonas de Atención Prioritaria; con una inversión total de \$1,245,100.00 (un millón doscientos cuarenta y cinco mil cien pesos 00/100), distribuidos en 8 módulos del D.I.F. ya existentes y uno de nueva creación, dotándolos con el equipo medico necesario para efectuar la toma del papanicolaou. a) OBJETIVOS: Hacer conciencia en la población que las enfermedades de la mujer son una realidad diaria y todas están en riesgo de padecerlas. Poner a su alcance un método diagnóstico eficaz con material adecuado y moderno, tratando de eliminar creencias y tabúes. Crear una cultura de Prevención para que la población femenina y en especial aquellas en situación de pobreza patrimonial se efectúe el exámen de Papanicolaou, el cual es una de las mejores maneras de realizar una Detección oportuna del Cáncer Cérvico Uterino, disminuyendo así el porcentaje de enfermedades y muertes. Al ser detectada en su etapa inicial las probabilidades de tratamiento exitoso son más altas, mejorando la calidad y estilo de vida de la población en general al tener mujeres sanas, seguras y con proyectos de vida. b) ACCIONES EXTERNAS: Se difundió masivamente desde la inauguración del Proyecto, formando un grupo de voluntarios para distribuir casa por casa volantes conteniendo la información para promover la Campaña e invitar a las mujeres a efectuarse el examen; se colocaron Carteles Informativos en Escuelas, Tortillerías, Tiendas y lugares altamente frecuentados; se perifoneo en colonias aledañas a los Módulos; se efectuaron Ruedas de Prensa y se invitó en Brigadas de Asistencia Social que periódicamente organiza el DIF Municipal y que fueran realizadas dentro de las Zonas de Atención Prioritaria. ACCIONES INTERNAS: Una vez hecha la difusión, ya en el Módulo la enfermera distribuye fichas de control a la población femenina que desea realizarse la toma de muestra, llenando un registro con los datos ginecológicos como antecedentes de importancia. Se invita a la paciente a pasar al Consultorio y después de una breve orientación del procedimiento a efectuar se le solicita se retire su ropa interior, se le proporciona una bata desechable; se coloca en la mesa de exploración en posición ginecológica, la enfermera procede a colocarse guantes desechables identificando el cristal donde se va a fijar la muestra con las iniciales de la paciente, se le introduce el espejo vaginal desechable en el orificio vaginal localizando el cuello de la matriz, inmediatamente con el citobrush (cepillo vaginal) se le introduce en el orificio del cerviz tomando la muestra y poniéndola en el cristal (portaobjeto), de igual forma con la espátula vaginal se hace un barrido alrededor del cuello poniendo la muestra en el cristal y antes de retirar el espejo vaginal. Se coloca la colpocámara para que la paciente observe el cuello de su matriz a través del monitor y pueda ver la situación en la que se encuentra su cervix, y en caso de alguna afectación se remitan a las Instalaciones del D.I.F. central para su respectivo tratamiento con el Ginecólogo. Los resultados son proporcionados cuatro días hábiles posteriores a la toma de muestra previo análisis de Laboratorio por el Médico Patólogo; y en base a los mismos se procede a dar el diagnóstico final. c) IMPACTO: Gracias a la difusión de la importancia del Papanicolaou; la innovación de la toma de la citología vaginal y la visualización del cuello uterino con la ayuda de la colpocámara, generaron un gran impacto en la población femenina veracruzana originando y aumentando el interés de realizarse dicho examen con la seguridad y confianza de obtener diagnósticos oportunos y certeros. Así mismo la preocupación de las instituciones de gobierno correspondientes en acercar Servicios de Salud adicionales en su propia comunidad y sin costo alguno; aunado a ello la atención personalizada y el buen trato; inclusive el apoyo de tratamientos gratuitos en caso de salir con lesiones, motivó a que ellas mismas promovieran con sus familiares y amistades dicho programa, influyendo que un mayor número de mujeres se preocupasen por su salud reproductiva y sexual. En consecuencia romper con paradigmas de muchas mujeres y sus parejas, incitando a practicarse de manera periódica la prueba de detección de cáncer cérvico uterino. BENEFICIO: Al informar y hacer conciencia de la importancia del Papanicolaou como método preventivo de la salud sexual y reproductiva a la población femenina en corresponsabilidad con su pareja, se detectan oportunamente las enfermedades; Brindar a la población más vulnerable la oportunidad de realizarse gratuitamente el examen citológico a través de los diferentes módulos del DIF, así mismo, apoyar en el tratamiento y control de V.P.H., Cáncer Cérvico Uterino y enfermedades por transmisión sexual, estimulando un ahorro económico, considerando que este estudio tiene un costo de aproximadamente \$200.00 (Doscientos Pesos). Al obtener diagnósticos oportunos y certeros se benefician no solo a la población femenina sino a la población en general: esposos, hijos y familiares, ya que al contribuir en mantener su salud, ellas pueden mejorar su calidad y estilo de vida, obteniendo mujeres sanas, seguras y con proyectos de vida.
5313	2006	Antecedentes históricos del Proyecto Durante la administración del Gral. Mariano Jiménez y Don Aristeo Mercado el Jardín formó parte de uno de los paseos más importantes de la ciudad; era un paseo signado por la vida civil y religiosa. El Jardín Morelos fue y es el espacio público por excelencia y se convirtió en objeto de esparcimiento y centro de la vida civil por la población los fines de semana y días festivos. El Jardín Morelos es un espacio de grandes dimensiones localizado junto a la calzada. Es el Jardín Morelos en donde se encuentra el monumento ecuestre al Generalísimo José María Morelos y Pavón, realizado por mandato del gobernador Aristeo Mercado y que se inaugura en el año de 1913. En las caras laterales del pedestal se representa el sitio de Cuautla, la Constitución de 1814, la República y la Libertad. Indudablemente es el mejor jardín de la Ciudad. Descripción El objetivo principal del proyecto es la detonación para la atracción del turismo, entre otras cosas producto del mejoramiento de la imagen urbana complementando una serie de obras para lograr todo un conjunto en el Centro Histórico en forma digna y a su vez proporcionar a sus usuarios una mayor funcionalidad y confort. Para la realización de este proyecto de rehabilitación se realizaron estudios y análisis de necesidades de los diferentes espacios de la plaza y los elementos que la conforman; análisis de la conceptualización de diseño, todo ello con la finalidad de desarrollar una propuesta de integración adecuada al carácter arquitectónico del jardín. Estos trabajos realizados para alcanzar los objetivos trazados a continuación: - Realización del Proyecto - Trabajos preliminares - Pavimentación (pisos de loseta de cantería y piedra) - Jardinería - Monumento ecuestre - Mobiliario Urbano - Espacios Arquitectónicos (plataforma cívica, sanitarios, bodega) - Instalaciones: a) Diseño y obra eléctrica (instalaciones e iluminación) b) Diseño y obra sanitaria d) Diseño y obra del sistema de riego Fue importante respetar el trazo original de la circulación y áreas ajardinadas, por lo que se respetaron estos aspectos y recibieron una restauración. La circulación requería una nivelación y suministros de losetas de cantería, en algunas zonas conjugándose éstas con trazos empedrados para marcar la dirección de la circulación. El mobiliario urbano y áreas verdes también fueron rehabilitadas, ya que presentaban un importante deterioro y ya no cumplían con las funciones requeridas por los visitantes. Los criterios de diseño de la iluminación se basaron en varios aspectos como funcionalidad, tecnología de punta, resaltar elementos importantes, fácil mantenimiento, integración, ahorro de energía, etc. Debajo de la Plataforma Cívica se localizan los Sanitarios y Bodega, con acceso en la parte posterior de ésta. Se realizaron obras de mantenimiento al Monumento Ecuestre de Don José María Morelos y Pavón. Impacto y beneficios Una vez realizadas las obras de restauración cumple al 100% su función principal que es proporcionar tranquilidad y esparcimiento a las familias morelianas y sobre todo al turismo que visita esta zona de gran importancia histórica ya que está rodeado de espacios muy atractivos como la Calzada Fray Antonio de San Miguel, el Jardín Fray Antonio de Lisboa, el Templo de San Diego, Acueducto y el Bosque Cuauhtémoc, entre otros. Instancias que participan: Participación bipartita: - Gobierno Federal (SEDESOL) - Gobierno Municipal (COPLADEMUN, FIPE, IMDUM, Sria. Obras Públicas) Siendo respectivamente las dependencias de cada una relacionadas con el Proyecto Hábitat.
5314	2006	El programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Mérida (POETMY), consta de cuatro fases: • Caracterización: Se describe las características ambientales, sociales y económicas tanto históricas como las actuales que prevalecen en el municipio. • Diagnóstico: Se analiza la información obtenida en la fase de caracterización y se evalúa el estado en que se encuentran los sistemas ambientales, sociales y económicos. • Pronóstico: Con base al análisis de la información de las fases anteriores, se proponen escenarios tendenciales y deseados que a corto, mediano y largo plazo se presenten. • Propuesta: Se marcan los lineamientos y políticas a seguir para mantener un crecimiento ordenado y un desarrollo sustentable. Los objetivos generales del proyecto son: • Identificar las relaciones y los procesos que determinan la existencia de conflictos territoriales del municipio de Mérida, definir y justificar la existencia de áreas para la conservación del patrimonio natural y cultural, identificar áreas con aptitudes para el desarrollo de las distintas actividades humanas. • Diseñar el escenario estratégico a partir del análisis de la evolución de los subsistemas físico-biótico, social-demográfico, económico-productivo y urbano-regional, con base en sus principales indicadores. • Generar un modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial que concilie los objetivos de los diferentes sectores y resuelva los conflictos ambientales y sociales para favorecer el desarrollo integral y sustentable del Municipio. • Integrar un Sistema de Información Geográfica que con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos, permita llevar a cabo las diferentes fases del Ordenamiento Territorial y sea la herramienta para desarrollar una Propuesta de Ordenamiento con sustento técnico. Las principales acciones que se llevan a cabo son: • Identifica las variables e indicadores de los subsistemas físico-biótico, demográfico-social, económico-productivo, urbano-regional y jurídico-administrativo • Conformar un Sistema de Información Geográfica y Estadística que facilite el desarrollo del Programa • Elaborar la Agenda Territorial del Municipio con la finalidad de definir las prioridades de los diversos sectores, para plantear las actividades sectoriales y definir áreas de atención prioritaria • Evaluar el marco jurídico-administrativo necesario para la instrumentación del Ordenamiento en el Municipio • Definir los criterios para delimitar las unidades de gestión territorial que constituirán el Modelo Base del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial • Realizar Talleres de validación con expertos académicos y representantes de los diferentes sectores Se cuenta con mapas temáticos relacionados con los diferentes subsistemas, además se ha hecho el análisis de la información estadística social y económica, estos resultados han sido evaluados en dos Talleres con la participación de académicos y funcionarios públicos federales, estatales y municipales, así como representantes de los sectores turístico, comercial y empresarial. Se continúa conformando el Sistema de Información Geográfica el cual resulta la principal herramienta para la elaboración de este Programa. El impacto del POETMY será sobre todo los habitantes del Municipio que se beneficiarán al contar con condiciones propicias para el crecimiento social y económico, sin olvidar que podrán disfrutar de un ambiente natural sano, todo esto en conjunto ayudara a mejorar la calidad de vida. Para la elaboración y valoración del PEOTMY se ha conjuntado la información y experiencia de una parte sustancial de los diferentes sectores, entre ellos: Ayuntamiento de Mérida (Dirección de Desarrollo Urbano), Universidad Autónoma de Yucatán, INEGI, CICY, ONG's, Empresarios, Público en general, SEDESOL, SECOL, SEMARNAT, SDRyP, SECTUR, PROFPEA, SEDEINCO, PLAN ESTRATEGICO, RAN, CONAFOR, ITM, SAGARPA, SDUOPyV, CNA, COUSEY, COVITEY, SPP, ITA, INAH, CONACO, CMIC, FECUY, INSTITUTOS COLEGIADOS.

## Pregunta 1

5315	2006	<p>Es a partir de 1950 que Guanajuato Capital se ha transformado rápidamente en todos los aspectos que se encuentran inmersos en el desarrollo de la ciudad, y en este progreso conlleva problemas y carencias, principalmente en los servicios y en el marco de vialidad, sobre todo en la circulación de vehículos dentro y fuera de la ciudad, pero principalmente en la zona de salvaguarda o Centro Histórico, ya que Guanajuato se encuentra edificada en una cañada y a la vera del río. Dicha estructura urbana ha dado origen a problemas de vialidad, ya que la estructura de plato roto de la ciudad se acompaña de una carencia de vías de comunicación y calles para la circulación El Gobierno Federal, el Estatal y el Municipal, conscientes de la situación, se han preocupado por generar la solución técnica de estos problemas, iniciando con estudios integrales de vialidades, de los que se han generado propuestas a la par de una planeación adecuada a corto y mediano plazo, propiciando el buen desarrollo y crecimiento de la ciudad, conservando y mejorando el Centro Histórico. Siendo la Ciudad y el Centro Histórico en donde se tienen los mayores problemas viales debido al aumento del parque vehicular y a las pocas vialidades existentes, la Presidencia Municipal de Guanajuato busca dar solución técnica con nuevos proyectos de vialidades alternativas que aminoren el impacto vial que origina la circulación de los vehículos. Debido a lo anterior, el H. Ayuntamiento dentro de sus planes de gobierno generó la propuesta de un circuito vial subterráneo, con la continuación del Túnel Ponciano Aguilar con el tramo del Túnel Santa Fe a la calle Alhóndiga, el tramo del Túnel el Cantador a los Ángeles, del Túnel los Ángeles al Túnel La Galereña, cerrando el circuito subterráneo el tramo del Túnel La Galereña al Túnel El Barretero. Objetivo del Túnel Vial: Cantador-Ángeles El objetivo principal de esta nueva arteria es el de agilizar la vialidad hacia el Oriente de la Ciudad de Guanajuato partiendo ésta del túnel "Los Ángeles", área de distribución vehicular que vendrá a formar el sistema de libramientos y vías rápidas de la Ciudad. De acuerdo a esto, esta obra vendrá a ser una de las principales obras a realizarse en estos años y los dos venideros por el gobierno Municipal, y que dará mayor proyección a la Ciudad durante los próximos 30 años. Asimismo es completar el perímetro norte del circuito vial interno subterráneo alrededor del Centro Histórico para optimizar la red vial existente y conducir el tránsito vehicular que afecta al núcleo central de la Ciudad, como una acción primaria indispensable para llevar a cabo acciones sustentables y duraderas de rescate de la imagen urbana de la Ciudad, de preservación y conservación del patrimonio edificado en lo general y de restauración de inmuebles en lo particular; así como de fortalecimiento de los atractivos locales con fines turísticos, mediante su aprovechamiento respetuoso y racional y de liberación de espacios públicos para su mayor aprovechamiento peatonal.</p>
5319	2006	<p>INTRODUCCIÓN: El municipio de Cozumel, estado de Quintana Roo, es entre los ocho en que se divide la entidad, el de menor extensión territorial.- poco mas de quinientos Km2- casi todos en la isla del mismo nombre, a los que se adicionan dos pequeños polígonos en la costa oriental peninsular y el cuarto en cuanto a población, con poco mas de 80,000 habitantes, mismos que se concentran en el único centro poblacional, la ciudad de Cozumel, sobre la costa occidental de la isla del mismo nombre. Adicionalmente y siendo la principal actividad económica del municipio la atención al turismo- visitan la isla mas de tres millones de personas al año, de los cuales el 90% son extranjeros y demandan entre otros, servicios de transporte, hay un amplio parque vehicular de autobuses, camionetas, taxis, caros motocicletas y bicicletas de renta, además de los vehículos particulares. La suma total de vehículos de motor, registrados en la isla, es de más de 35,000, lo que arroja un promedio de 2.2. vehículos por habitante si ello se agrega el que la mancha urbana, tiene tan solo, poco mas de 16 Km2 y hay en ella menos de 300 Km lineales de vialidad y alrededor de 75 Km de carreteras, se tiene entre manos un complejo problema de tráfico, que genera, a pesar de una amplia cobertura de señalamientos y de vigilancia, un alto de nivel de accidentes de tránsito. Paralelo a ello, hay una alta tasa de inmigración y derivada de los altos índices de ocupación y buenas condiciones de vida, un creciente numero de personas, de uno u otro sexo, de la tercera edad, ya jubilados o a quienes por razones obvias, les es difícil conseguir una ocupación reenumerada. Ante esa problemática y con la preocupación de que el creciente índice de vehículos automotores incidan en el índice de accidentes que afectan a los escolares, nació este programa. 1.- Nombre: Policía Escolar de la Tercera Edad. Desarrollado por (1) solo Municipio. 2.- El Municipio de Cozumel, no ha participado en ediciones anteriores del Premio. 3.- Nombre Oficial del Municipio: Cozumel. 4.- Estado: Quintana Roo. 5.- Partido que gobierna: Acción Nacional. 6.- Día en que comenzó a operar el Programa: 16 de Mayo del 2005 7.- El Programa esta financiado con fondos: Federales y Municipales. 8.- Nos enteramos del Premio Gobierno y Gestión Local, a través del Cartel y de Internet. 9.- Por su campo de acción consideramos que el Programa puede inscribirse en: Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Seguridad Pública. 1.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA: El programa de policía escolar de Adultos Mayores, surge como una alternativa de solución a dos problemas nuevos en el entorno municipal: la creciente incidencia de accidentes de tránsito en el entorno de los centros escolares, en las horas de entrada o salida de clases y el crecimiento constante del sector poblacional de adultos mayores desempleados y sin ingresos. Ante tal escenario dada la imposibilidad de distraer elementos del agrupamiento regular de la Dirección Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, dado el volumen del parque vehicular, con mas de 30,000 automotores en la isla y la necesidad de controlar y dar seguridad al tránsito del turismo, que rebasa los 3,000,000, tres millones- de visitantes al año, se pensó dar de alta, entrenar y uniformar a adultos mayores de uno y otro sexo, a fin de que mediante una compensación, se hicieran cargo de la tarea de proporcionar seguridad a escolares, familias y edificios durante las horas de labor docente. Como primer paso se definió, de común acuerdo entre las Direcciones Municipales de Educación y Seguridad Pública y Tránsito, el perfil de los presuntos integrantes del futuro agrupamiento, el programa básico de adiestramiento, el contenido y alcance de sus atribuciones, los horarios de trabajo, el numero mínimo de elementos necesarios para cubrir los servicios y costo del programa considerando compensaciones, prestaciones y uniformes. Definido lo anterior, el 16 de Mayo de 2005, se expidió la Convocatoria correspondiente, invitando a los aspirantes a inscribirse. Esta convocatoria se publicó en los periódicos locales y regionales, se dio a conocer en las escuelas del municipio, con miras a que al cumplirse con los requisitos de la misma, el personal ya capacitado pudiera ser asignado a planteles ubicados a un máximo de 500 – quinientos metros de distancia del punto de residencia del o de la aspirante. Durante Mayo y parte de Junio del 2005 se llevo a cabo el reclutamiento y durante Junio y Julio la capacitación de los aceptados, mismos que tomaron y aprobaron cursos de Vialidad y Tránsito, Primeros Auxilios, Cultura de calidad en el Servicio y fundamentos de Disciplina. Para su graduación en Agosto, antes del inicio de cursos, los integrantes de la agrupación recibieron sus uniformes e insignias, así como su punto de asignación, iniciando su labor de apoyo y vigilancia el Lunes 22 de Agosto, en el 100 % de los planteles educativos del municipio y privadas. Es de considerarse que el domingo 17 de Julio, en pleno periodo de capacitación de los aspirantes a integrar el agrupamiento de la Policía Escolar de la Tercera Edad ya desde entonces conocidos popularmente como "poliabuelitos" (as), la Isla fue azotada por el "Huracán Emily", mismo que causó graves daños a la infraestructura urbana, obligando a los mandos a sobretutilizar a los elementos regulares y a echar manos de los reclutas para aplicar medidas de emergencia en la regulación del tráfico, fue una prueba de fuego y todos cumplieran satisfactoriamente.</p>

5320	2006	<p>El municipio de Cozumel, se integra con la isla del mismo nombre y dos pequeños polígonos en la costa peninsular: la zona industrial Calica y la caleta turística de Xel-ha, ambas sin poblaciones establecidas. La isla en si, se localiza al noroeste de Quintana Roo, aproximadamente 18 Km de la costa continental. Es la mayor de las islas mexicanas en el Caribe y la mayor de las habitadas en todo el país. El único centro de población es la ciudad de Cozumel, importante centro turístico en el que residen permanentemente poco mas de 80,000 habitantes y se reciben anualmente a mas de 3,000,000 (tres Millones) de visitantes al año. La isla mide 52.- cincuenta y dos kilómetros de largo en su eje norte- sur y 18 Km.- diez y ocho en su parte mas ancha en el eje este oeste. Cuenta con una gran diversidad de ecosistemas entre los que destacan la selva caducifolia, la duna costera, los manglares y el arrecife de coral. En ellos habita un gran número de especies de flora y fauna. En Cozumel se pueden encontrar alrededor de 27 especies y subespecies endémicas, por lo que es considerada una importante zona a nivel biológico. La variedad, riqueza y belleza de sus ecosistemas ha hecho de Cozumel, el mas importante destino de cruceros turísticos de nuestro país, con el arribo de mas de 1,200 grandes hoteles flotantes cada año, mismos que generan la principal actividad económica de la isla y producen importantes ingresos al país por concepto de derechos portuarios. Sin embargo ese mismo acelerado desarrollo ha creado un alto nivel de afectación tanto a la riqueza biológica como a la calidad del destino turístico, todo ello como consecuencia de producción excesiva de desechos. Actualmente se producen aproximadamente 135 toneladas de basura al día, mismas que son depositadas a cielo abierto. Además, se han detectado más de 20.- veinte tiraderos clandestinos, causando daños irreversibles al suelo, al agua del manto freático y a la salud humana. Los efectos que genera esa contaminación son muchos, entre ellos uno de los mas graves es la contaminación del agua. La isla por su conformación calcárea, carece de depósitos y de corrientes de agua dulce superficiales y sus únicas reservas disponibles son los depósitos subterráneos que en la región se conocen como cenotes. Esa agua, es la que extrae la comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), clora, purifica y distribuye en la comunidad para uso diario. Otro de los efectos negativos de la disposición de desperdicios a cielo abierto, es la proliferación de focos de infección generados tradicionalmente por la falta de una cultura, aunque sea elemental del manejo de desechos, esto particularmente dañino por si mismo, se hace tanto mas grave, dada la condición insular del municipio, pues la disponibilidad de espacio es limitada. También, derivada de esa incorrecta disposición final de la basura, se genera una creciente proliferación de la fauna nociva (canina y felina callejera), portadora de diferentes agentes patógenos que afectan directamente a la salud de visitantes y residentes. En consecuencia, se considero desde el arranque de esta administración municipal (2005-2008) que era de carácter urgente aplicar un programa de difusión y educación ambiental para el manejo adecuado de los desechos, mediante el buscar la participación consciente y racional de la ciudadanía, para reducir dos volúmenes de desechos, para disponer de ellos en espacios adecuados y manejar en forma organizada el manejo de los reciclables. Con esto se espera en forma inmediata frenar el deterioro del medio ambiente y a mediano y largo plazo, mantener y acrecentar la calidad de vida que dió proyección internacional como centro turístico a la isla, en beneficio de las actuales y futuras generaciones de residentes y de visitantes. El programa municipal nacido de la identificación de la problemática sintetizada se denominó: 1.- YO QUIERO UN COZUMEL LIMPIO. Y para su difusión a nivel municipal buscando penetrar en todos los estrados sociales: escuelas, cámaras empresariales, sindicatos, clubes de servicio, estructuras de los tres niveles de Gobierno, asociaciones de profesionistas, etc, se creo un esquema publicitario a base de anuncios en la prensa diaria, anuncios en autobuses, calcomanías, engomados, botones etc, todo con base en el slogan titulo del programa y un diseño que lleva el símbolo universal de "quiero" o "amo", con un corazón con la silueta de una golondrina, símbolo de Cozumel, inscrita en el. 2.- El programa se desarrolla sólo en un municipio. 3.- Cozumel, no ha participado antes, en ninguna edición del Premio. 4.- Como Municipio, pertenecemos al Estado de Quintana Roo. 5.- El Gobierno Municipal en funciones para el periodo 2005-2008, emanó con el Partido Acción Nacional. PAN. 6.- Aunque se empezó a gestar a raíz de tomar posesión del gobierno municipal, el 10 de Abril de 2005, el programa se puso oficialmente en marcha, el 5 de Junio de 2005. 7.- El programa se ha venido financiando hasta la fecha con fondos municipales exclusivamente. 8.- Nos enteramos de la convocatoria al Premio, mediante comunicación recibida de la Secretaría Técnica del Gobierno del Estado. 9.- Por el origen, desarrollo, participación y trascendencia del Programa, consideramos que puede inscribirse en los apartados de: - Conservación Ecológica. - Desarrollo con Sustentabilidad - Participación Ciudadana. - Educación y - Salud Pública. 10.- El programa puede describirse no solo como el primer intento serio para coadyuvar al rescate de las condiciones ambientales la isla, si no también como una suma de esfuerzos entre todos los grupos sociales de Cozumel, decididos a recuperar y salvaguardar los ecosistemas locales para ello: 1.- EL OBJETIVO GENERAL, puede sintetizarse como el llegar a manejar adecuadamente los desechos sólidos, para controlar y eventualmente mitigar los efectos negativos de la contaminación y la degradación de los ecosistemas, sobre la salud pública. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS, que se persiguen son: • Informar para concientizar, mediante una campaña masiva en los medios, sobre los daños ambientales y de la salud, que acarrea la contaminación por desechos sólidos. • Establecer los mecanismos y los medios necesarios para lograr el adecuado acopio y la correcta separación de los desechos reciclables que se generen en el municipio de Cozumel. • Consolidar este Programa, como una actividad colectiva permanentemente que logre recopilar la mayor cantidad de los desechos reciclables producidos en el Municipio. • Conseguir a largo plazo, que nuestra isla quede libre de los desechos contaminantes de los ecosistemas. Para alcanzar esos objetivos se han llevado las siguientes acciones: • Una intensa campaña de difusión. En la radio y la TV- locales una serie de spots motivadores e informativos sobre el problema y los efectos nocivos que tiene sobre la salud. • Distribución en las escuelas, comercios, oficinas, etc, de una serie de posters. Los mismos amplificados fueron colocados en la parte trasera de los vehículos del servicio público de pasajeros. Adicionalmente se publicaron entrevistas, anuncios, reportajes y artículos de divulgación sobre el mismo tema y se cumplió un ciclo de conferencias en todas las escuelas del municipio: Preescolar, Primaria, Secundaria, Preparatorias, Universidades, oficiales y particulares, sobre la problemática y los daños que infiere al medio ambiente y a la salud. • Además se diseñó en las propias dependencias del Ayuntamiento, un tríptico informativo titulado "Todos Contra la Basura". Este tríptico se repartió puerta a puerta en toda la ciudad, además de escuelas, centros comerciales, oficinas, bancos, hoteles y eventos ambientales organizados por la Dirección Municipal de Medio Ambiente y Ecología Otra acción fue el desarrollo del Taller "Manejo Adecuado de desechos Sólidos". En el se mostró la problemática actual por la generación excesiva de basura, sus efectos sobre el ambiente y la salud y lo que sucedería si no se atiende el problema. Este Taller se ha llevado a cabo en 15 hoteles, 20 restaurantes y en una colonia, la Flores Magón I, en la que ya se lleva a cabo un plan piloto de acopio sistemático de plásticos. Además estas actividades han sido completamentadas con foros, conferencias y el Primer Congreso del Caribe: Naturaleza. Sociedad y Desarrollo, en coordinación con la Universidad de Quintana Roo, Campus Cozumel. A todas estas actividades coordinadas e impartidas por especialistas en materia ambiental, se ha motivado la asistencia y participación de estudiantes de nivel medio superior y superior, además de numerosos y representativos miembros de la comunidad. Para poner en práctica las acciones de manejo de desechos se utilizan varias estrategias. Una ha sido la formación de brigadas ciudadanas, para recolectar plásticos transparentes (PET), dos veces a la semana en sus respectivas colonias. Este material se limpia y se concentra en un centro de acopio, en donde se prensa, se empaca y se saca de la isla. Otra acción fue el concurso "Que PET en Cozumel", en escuelas primarias y secundarias, recolectándose en los centros educativos, hasta 15 toneladas mensuales de ese nocivo material. En otra acción, mediante convenios con los centros comerciales para recolectar cartón, se han concentrado más de 20 toneladas que en su momento serán sacados de la isla. Además, a través del sistema de Limpia ECOZ, organismo municipal descentralizado, el ayuntamiento ha gestionado para el Centro de Acopio dos maquinas compactadoras, ambas en comodato, una fue proporcionada por una empresa recuperadora de plásticos y otra por un grupo ecologista juvenil: Comité Piensa en Cozumel.</p>
------	------	--



idregistro	anoparticipacion	pregunta2
4567	2006	PROGRAMA POR MI CASA EMPIEZO PUNTO NÚM. 2 Este Programa está dando respuesta a un problema social, que es el de los Menores Infractores, fenómeno que ha sido atendido por variados sectores sociales, mismos que han mostrado y compartido inquietudes por mantener los índices delictivos más bajos, labor a la que nos hemos sumado. Cabe mencionar que el Menor Infractor por sí solo NO conforma este fenómeno social, porque forma parte de una familia y de un contexto social, (subsistemas que están articulados). Lo cierto es que cada uno de estos Menores, son portadores de un síntoma familiar o social, que tiene un significado profundo, porque no solamente es la manifestación de un malestar individual interno expresado en la familia, o bien un malestar externo compartido con la sociedad. En el entorno familiar vemos, que el síntoma del Menor se relaciona regularmente con la repetición de patrones de conducta aprendidos de sus generaciones pasadas (agresión/ violencia es igual a más agresión/violencia). También se hacen presentes otros factores como: el desamor, la carencia de cariño, respeto, atención, ausencia de los Padres, separaciones, divorcios, desajustes en el Ciclo Vital de la Familia, entre otros. En cuanto al entorno Social el síntoma se relaciona con la crisis económica intensa de nuestro país, los salarios mínimos, la falta de empleo, la calidad de vida de los Mexicanos, la carencia de una vivienda digna, de espacios recreativos y culturales, el bombardeo de los medios masivos de comunicación, la deserción escolar, etc. Así pues Individuo, Familia y Sociedad, enfrentan situaciones críticas, pero este Programa, tiene como perspectiva tomar estas "crisis" como un momento inicial que imprime una nueva dirección al desarrollo y a un proyecto de vida constructivo en familia. ¡Unimos para y por ellos, vale la pena! Afrontar y resolver situaciones sociales críticas ha sido tarea de Todos, pero en el caso que nos ocupa, sabemos que no es una tarea sencilla, ya que velar por los derechos de estos Menores infractores, así como el orientarlos y apoyarlos hacia un desarrollo integral y propositivo, implica picar piedra constantemente, pero al final esto les permite incorporarse a la sociedad, rescatando y reforzando siempre sus valores sustentados en su autoestima, educación, desarrollo familiar y capacidades productivas. GRUPOS CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL (DIRECTA E INDIRECTAMENTE). LOS GRUPOS HAN SIDO: - Familiares. - Escolares, - Laborales, - Religiosos (diversos credos). - Deportivos, - Políticos, - Recreativos, - Culturales. - Comerciales, Etc.
4573	2006	En nuestro país, es una experiencia compartida en el ámbito municipal, que a los órganos encargados del control, fiscalización, supervisión y evaluación de las actividades de los servidores públicos que integran los gobiernos municipales, les aqueja una problemática común a la que se enfrentan día con día; la responsabilidad jurídica de contar entre sus funciones y atribuciones primordiales con aquellas relativas a practicar revisiones y auditar a las entidades gubernamentales a las que están adscritas, y las inherentes a la sustanciación de procedimientos administrativos de responsabilidad y en su caso, la imposición de sanciones administrativas que deriven de los mismos. La acumulación de atribuciones propicia que estos órganos encargados del control, fiscalización, supervisión y evaluación, que también tienen a su cargo la sustanciación de los procedimientos administrativos de responsabilidad y en su caso, la imposición de las sanciones administrativas que de ellos se deriven, se erijan en juez y parte en el desahogo de los procedimientos de su competencia. Al respecto, es necesario destacar que la Secretaría de la Contraloría Municipal de Querétaro, no era la excepción, pues dependía jerárquicamente del Presidente Municipal sin contar con autonomía técnica y presupuestal, lo que generaba en los ciudadanos la percepción de que los actos del órgano encargado del control, fiscalización, supervisión y evaluación de las actividades del gobierno municipal y de sus servidores públicos, podrían estar inducidos o coaccionados de manera irregular, en beneficio o perjuicio, para ayudar o para afectar a la población que de la administración municipal en turno. Por otro lado, dentro de las atribuciones que otorgaba a la Secretaría de la Contraloría Municipal el Código Municipal vigente, se incluía la de asesorar a las dependencias de la administración, encontrando como resultado de las auditorías que en muchas ocasiones dichas dependencias habían realizado actividades con base en la asesoría otorgada por el órgano interno de control, pero la implementación de dichas actividades en algunos casos no era la adecuada, y consecuentemente se revertían los efectos de transparencia, pues en caso de ser necesaria la instauración de un procedimiento administrativo de responsabilidad por ese motivo, el órgano interno de control se volvía corresponsable de la acción específica. En otro orden de ideas, se busca fortalecer la confianza de la comunidad en nuevas instituciones con características innovadoras que garanticen que cualquier ciudadano pueda presentar una queja o denuncia en contra de cualquier servidor público de cualquier nivel jerárquico, sin que exista la posibilidad de no ser sancionado cuando incurra en alguna irregularidad por un comportamiento inadecuado e ilegal, siempre que existan pruebas que lo acrediten, beneficiando a la población con el ejercicio libre de presentación de quejas y denuncias en contra de servidores públicos. Por otra parte, en cuanto a la vigilancia respecto de la aplicación de los recursos, la Auditoría Superior de Fiscalización genera los programas anuales de auditoría que en razón de ser aprobados por el Ayuntamiento deben ser cumplidos, con lo cual se garantiza la supervisión. Si de las auditorías se derivan observaciones, son remitidas al Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas quien dará inicio a los procedimientos administrativos de responsabilidad y aplicará en su caso las sanciones que correspondan. Al separar los procedimientos de auditoría y los administrativos de responsabilidad en competencias de organismos diferentes, se busca generar confianza en los ciudadanos en cuanto al uso adecuado aplicación de los recursos públicos y en la aplicación de sanciones en el caso de que no fuera así. En este programa resultan beneficiados todos aquellos ciudadanos que tengan, directa o indirectamente, cualquier contacto con los servicios que presta la administración municipal.
4604	2006	Derivado de los cambios climáticos, este municipio de Coatepec, se vio seriamente afectado en el año de 1998, en virtud de haber disminuido los caudales que abastecen a esta ciudad, mostrando registros de los aflores del río Huehuyapan una disminución drástica, en la red de agua potable dejando sin agua a algunas colonias de esta ciudad, un hecho sin precedente, con ello se tuvo un primera advertencia de lo que podría ocurrir en el futuro, sobre todo en la época de estiaje además el comportamiento del fenómeno meteorológico "EL NIÑO" que ocasionó que los mantos acuíferos se vieran disminuidos. Dando una solución a los ciudadanos de esta localidad, asegurando el abastecimiento de agua que son aproximadamente 50,000 habitantes directamente y en forma indirecta a 22 municipios que conforman la subcuenca hidrológica de Coatepec.
4616	2006	Se resuelve el problema de la preparación en materia de nuevas tecnologías para las personas sobre todo, que les es difícil contar con computadora o Internet, además de cubrir con la necesidad de muchas empresas de contar con personal calificado en la técnica y uso de sistemas. Este programa beneficia a todos los estudiantes principalmente de 3º. De primaria a 3º. De secundaria, pues esta al alcance de todos.
4623	2006	Combatir el cáncer de mama y cervical, mediante la detección oportuna de células de cáncer, disminuyendo de esta manera la muerte prematura de mujeres jóvenes. El grupo directamente beneficiado son las mujeres en edad fértil y vida sexual activa, mujeres de escasos recursos económicos y mujeres de comisarías que no cuentan con servicios de salud en su lugar de residencia y que tampoco cuentan con los medios para trasladarse a su clínica. La economía de \$ 300 - \$500 pesos con un ginecólogo especialista en la ciudad de Mérida o en la cabecera municipal, para toda la familia. El más importante de todos los beneficios, es el de salvar la vida de muchas mujeres, que por falta de información no se realizan la prueba cada año. La prevención, específicamente en este proyecto, no implica solamente los medios informativos y anuncios publicitarios sobre el cáncer, mas bien nos dimos a la tarea de aplicar las pruebas como medio preventivo.
4635	2006	2.- ¿A que problemas de la comunidad esta dando respuesta el programa? Establezca cuales son los grupos de ciudadanos beneficiados por el, directa o indirectamente. Por medio de este programa se otorga una orientación personalizada e integral, aclarando las dudas sobre el patrimonio por el cual se ha trabajado en algunas ocasiones toda la vida dando certidumbre a que este continué según la voluntad del testador a las personas que el determine. El ciudadano al momento de firmar su testamento evita posibles conflictos, gastos económicos innecesarios, pérdida de tiempo y alteraciones en la tranquilidad familiar, así como la tramitación del juicio sucesorio del patrimonio de la familia al asegurar que los bienes permanezcan en el seno familiar. Si existe testamento, tenemos la ventaja de que se inicia un juicio mucho más rápido que el juicio sucesorio de intestado, siendo este último costoso y desgastante para la familia. Este programa va dirigido principalmente a los adultos mayores, y además a la comunidad en general pues cualquier persona en ejercicio de sus derechos y facultades que posea bienes puede realizar su testamento. Además se beneficia a los integrantes de la familia del testador ya que estos al ver su voluntad plasmada en un documento oficial y de validez legal solo queda acatar lo establecido en el testamento.
4642	2006	En base a la inquietud de diferentes Cámaras locales (CANACO, CANACINTRA, CANACAR) y diferentes organizaciones no gubernamentales de gestionar la instalación de un Centro de Acopio de Residuos Peligrosos, ya que no se tenía en nuestra ciudad y era una problemática para el cumplimiento normativo de los involucrados con la generación de estos residuos, a principios del año 2005 esta Administración Municipal realizó el diseño para la creación de una infraestructura ambiental que atendiera la necesidad existente y una vez autorizado el Programa de Saneamiento en materia de residuos peligrosos se iniciaron las gestiones ante las dependencias ambientales competentes, iniciando su operación en el mes de Julio del mismo año. Un CAT brinda la oportunidad de tener la facilidad de no tener almacenados por largos períodos los residuos en los domicilios de los generadores, dando certidumbre a los mismos en su manejo, recepción, clasificación, transporte y disposición final, destacando que este proyecto eliminará en gran medida los establecimientos clandestinos y focos de contaminación por estos residuos. Es por ello que un CAT es necesario en cualquier Municipio, donde los generadores tengan la posibilidad de disponer estos residuos como lo marca la legislación ambiental vigente, y de esta forma, evitar que estos se dispongan en el Relleno Sanitario, Red de Drenaje Sanitario, Tiraderos Clandestinos u otros lugares no autorizados. Esta infraestructura ayuda directamente en elevar el nivel de cumplimiento en materia ambiental de los establecimientos comerciales que generan estos residuos al realizar la disposición en los CAT. Dentro de las actividades y funciones del CAT, se contempla la asesoría y gestión ambiental como parte integral de los servicios que se ofrecen, atendiendo las solicitudes de trámites en materia de legislación ambiental vigente de competencia Federal, Estatal y Municipal. Este programa se desarrolla conjuntamente con los distintos niveles de Gobierno, Consultores Externos, Centros Educativos, Cámaras y Organizaciones No Gubernamentales, el cual es fortalecido a través de Talleres de Trabajo, Foros, Cursos de Capacitación en materia de Gestión Ambiental. El ser pionero en nuestro país el Municipio de Nuevo Laredo en la creación de esta infraestructura, forma parte de los logros importantes de este programa, así como también se ve reflejada la visión de una política ambiental municipal sustentable establecida por un compromiso compartido entre el gobierno y la participación ciudadana.
4644	2006	Este programa-proyecto esta dando respuesta a una problemática de transparencia y rendición de cuentas municipal, ya que la ciudadanía solicita de manera pronta y formal información diversa sobre el quehacer de la Administración Pública, además la misma cultura y tradición de la ciudadanía en cuanto a la opinión de la función de los servidores públicos, se estaba practicando en forma recurrente a manera de rumor, información infundada, desinformación, publicación de panfletos y volantes con textos vicieados hacia alguna tendencia política, y siendo este modulo de transparencia y acceso a la información publica municipal un medio legalmente constituido de acuerdo al ordenamiento legal en la materia (Ley de Transparencia Administrativa y acceso a la información publica del Estado de San Luis Potosí), se logro que esta problemática de la desinformación o de la opinión infundada, se disminuyera considerablemente. Los grupos de ciudadanos beneficiados son principalmente personas de la comunidad, militantes de grupos políticos, estudiantes, investigadores, dependencias gubernamentales de nivel estatal, entre otros.
4653	2006	2.- A que problemas da la comunidad esta dando respuesta el programa. Debido a que en el programa participan todas las dependencias municipales se puede tratar cualquier tipo de problemática que presenten los ciudadanos, por ello se cuenta con sistema de respuesta integral de las áreas municipales Como este programa es un medio de acercamiento con la ciudadanía, se trata de que se cubran la mayoría de las áreas del municipales, beneficiándose problemáticas en menor escala porque tal vez se resuelvan problemáticas que afectan a colonias o áreas de colonias muy especificas siendo esto muy importante para el municipio debido a que en ocasiones las autoridades municipales no tienen la cobertura para llegar a estas cuestiones sin embargo con este programa la ciudadanía participa y el municipio logra mejores resultados que tienen como finalidad un mejor municipio en el cual se vive dignamente y conviven mejor las familias.

4655	2006	<p>La Ventanilla Universal esta dirigido a la ciudadanía en general, que necesite algún tramite de los diferentes departamentos municipales. Por ser el único punto de contacto municipal (ayuntamiento –ciudadano- ayuntamiento) elimina tiempos al tratar de ubicar departamentos o áreas municipales, así como tiempos de espera ya que la Ventanilla ofrece una atención distinguida a cada ciudadano, evitándole tiempos innecesarios. Dándole también toda clase de orientación, requisitos, formatos y presupuestos, de los tramites o servicios que necesite del Municipios. El ciudadano es el principio y fin del servicio, por tal motivo la calidad en el servicio es una necesidad. La Ventanilla Universal es la cara del Ayuntamiento frente al ciudadano, por lo que nos impulsa a mejorar continuamente. El Ayuntamiento de Piedras Negras, cuenta hoy con una coordinación entre las áreas, para ofrecer una mayor calidad y rapidez en los tramites. Los tiempos de respuesta se han reducido. Se hace un monitoreo del servicio o tramite, por medio del Sistema de ventanilla Universal, en el cual se puede identificar en que procedimiento se encuentra el tramite y nos permite evaluar el desempeño del Ayuntamiento. Problemáticas que han sido resueltas por la Ventanilla Universal. · Se le daba atención al publico por cada área; esto exponía al ciudadano a no encontraran el área que necesitan, a sufrir malos tratos por parte de los funcionarios o perder tiempo esperando a que se le diera una atención. · Entrega de información al ciudadano de requisitos de manera verdal; el ciudadano olvidaba los requisitos que tenia que presentar ocasionando con esto, tener que dar vueltas innecesarias y molestas. · Tiempos de respuesta largos; requisitos dentro del procedimiento; No se cumplían con los tiempos de respuesta, ya que no existía monitoreo a las áreas, ocasionando con esto, mas de una vuelta al ciudadano y pidiéndoles requisitos dentro del procedimiento, tardando así mas tiempo para resolver. · Control individual por áreas de trabajo de los servicios y trámites ofrecidos; al llevar cada área el absoluto control de los servicios o tramites, era fácil para el responsable del área alterar cifras, reportes y mas, no pudiendo evitar con esto la discrecionalidad. · Conocimiento Individualizado ( a través del grado de experiencia); Cada funcionario en base a sus conocimientos y experiencia atendía las solicitudes del ciudadano, pero en caso en el que el funcionario no se encontrara, el tramite quedaba rezagado. · La áreas no contaban con un manual de políticas y procedimientos. · Monitoreo a criterio del responsable del servicio o tramite. No existía un control en los tiempos de respuesta, esto daba como consecuencia a que los expedientes, tramites o servicios fueran atendidos a criterio y no en derecho de tiempo. · Seguimiento de los servicios y tramites de manera manual con apoyo de expedientes en papel; en este caso, si el expediente se extraviaba, no había manera de darle respuesta a la solicitud.</p>
4657	2006	<p>El programa es ejecutado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Y regulado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y SECRETARIA DE SALUD por medio de la NORMA Oficial Mexicana NOM-031-SSA2-1999, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores. La desintegración familiar, los hogares uniparentales y el deterioro económico que provoca el incremento del trabajo de la mujer fuera de casa, son problemáticas que se han agudizado en el país y que exponen a muchos menores en una situación vulnerable que se traduce en riesgos ocasionado por el abandono temporal. Así como un desarrollo inadecuado, o la no identificación temprana de problemas de salud; de igual manera, a estar expuestos al maltrato, abuso o accidentes como resultado de encontrarse en un ambiente desprotegido; por lo que la política de asistencia social señala la protección de los menores como una de sus prioridades; sobre todo, a las familias de los niños que enfrentan mayores adversidades, mediante procesos de integración y organización en torno a la infancia con la visión de sentar bases sólidas en el presente, para el futuro generacional del país. Dentro de este contexto, se da prioridad a niños y niñas del estado a través del Programa Nacional de Atención a favor de la Infancia, teniendo como líneas sustantivas proporcionar mejores niveles de alimentación, salud, y educación, garantizándoles el pleno ejercicio de sus derechos y enfatizando las tareas de prevención y protección, por medio de actividades como la implementación de un programa nutricional basado en los requerimientos adecuados a la edad y desarrollo del menor, actividades en las que el menor adquiere hábitos de higiene, se realiza control de talla y peso, se involucra a padres de familia a en el cumplimiento del esquema de vacunación y se les proporciona orientación sobre cuidados y prevención de enfermedades diarreicas y respiratorias. Estas actividades llevan implícito el respeto y cuidado al medio ambiente. Las oportunidades de estos menores de acceder a una mejor calidad de vida se ven disminuidas si no son atendidos en un lugar apropiado, en el que se les brinden las bases para adquirir habilidades y destrezas, que eleve su autoestima, a partir del conocimiento, ejercicio y respeto de sus derechos; que fomente el auto cuidado a fin de prevenir riesgos en su salud. Debido a que el programa CADi está sustentado en el Programa de Educación Inicial de la Secretaría de Educación Pública, en las Estancias Infantiles DIF va más allá de los contenidos específicos, al educar en valores, enfatizando las acciones que nos permitan crear las condiciones, facilitando de esta manera el introducir a los menores al mundo de los valores en donde se vive un estilo de vida basado en la colaboración, el respeto, la participación, la tolerancia, la responsabilidad, la libertad y la justicia entre otros.</p>
4658	2006	<p>Problema. Es común encontrar prácticas de corrupción en las Organizaciones Privadas y Gubernamentales, presentándose con mayor frecuencia en las segundas, es por esto, que se desarrollan e implementan sistemas de control (lineamientos, reglamentos, manuales de políticas y procedimientos, etcétera) para asegurar el adecuado uso de los recursos públicos. Sin embargo es un camino largo y el fenómeno de la corrupción es repetitivo y/o reincidente en las instituciones. Esto a su vez crea en la ciudadanía una mayor desconfianza en sus gobernantes y en las instituciones públicas, misma que se incrementa al no transparentar las acciones que realiza el Gobierno. De acuerdo con el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno que publico Transparencia Mexicana para el año 2005, se muestra que en el Estado de Chihuahua se ha incrementado la corrupción en los servicios que brinda el gobierno a la ciudadanía, pasando el Estado de Chihuahua del lugar número 5 en el 2001 al lugar número 17 en el 2005 de las 32 entidades federativas evaluadas. (Para mayor información ver publicación del Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2005, en <a href="http://www.transparenciamexicana.org.mx">http://www.transparenciamexicana.org.mx</a>) Los beneficios que con lleva la transparencia sin duda son de gran importancia, y sobre todo en el proceso naciente de nuestra democracia, ya que ayuda a contar con mecanismos de comunicación entre el Gobierno y la Sociedad, es por esto que los beneficiarios directos e indirectos de la transparencia son los siguientes: Ciudadanos.- Debido a que cuentan con mayor información gratuita por medio de la página de Transparencia del Municipio de Chihuahua, sobre el actuar de su Gobierno e inhibe la corrupción de los funcionarios públicos. Gobierno.- Ayuda a legitimar las acciones que realiza, lo que genera una sociedad más responsable y participativa, misma que vigila el actuar del Gobierno, reduciendo la corrupción dentro del mismo. Así como reduce el tiempo que dedican los funcionarios públicos en la búsqueda de la información que el ciudadano solicita, eficientando la productividad de las Dependencias. Empresarios.- Genera mayor confianza sobre el actuar del Gobierno, misma que da mayor estabilidad e incentiva la inversión en la localidad.</p>
4660	2006	<p>1. Previene el alcoholismo en los menores de edad al no permitir que en las tiendas de abarrotes se les venda cerveza. 2. Disminuye el alcoholismo en los adolescentes al vigilar que se cumpla la prohibición de que se les vendan vinos y licores e impedir la entrada a cantinas, bares y cabarets. 3. Hace posible dar a conocer la normatividad correspondiente a todos los vendedores de bebidas alcohólicas, independientemente del giro que manejen. 4. Motiva a los encargados de los establecimientos para que respeten la Ley de Alcoholes y el Reglamento. 5. Permite sancionar a los infractores. 6. Induce a los consumidores a no excederse en el consumo de bebidas embriagantes mediante el cumplimiento estricto del horario de cierre de cervcerías, vinaterías, ladies bar, cantinas y cabarets. 7. Reduce el número de accidentes de tránsito ocasionados por conductores en estado de ebriedad. 8. Previene la transmisión de enfermedades sexuales al aplicar un programa de vigilancia epidemiológica, mediante carnets y exámenes a las sexoservidoras que prestan sus servicios en cabarets y centros nocturnos. 9. Evita erogaciones cuantiosas en los consumidores de bebidas alcohólicas debido a la restricción de horarios. 10. Confirma la tranquilidad ciudadana al sentirse apoyada por el Gobierno Municipal en la vigilancia y el control de los expendedores y/o consumidores de bebidas alcohólicas.</p>
4666	2006	<p>2.- EL PROBLEMA. Como se ha mencionado al principio de este documento, el principal problema a resolver era la falta de Financiamientos al Sector Empresarial del Municipio, con condiciones adecuadas al tipo de micro empresario, giro, condiciones económicas de la región y necesidades financieras reales de los solicitantes. Un aspecto que limitaba a los Mipymes de Silacayoápm, para acceder a los créditos de la Banca Comercial, era su situación fiscal, ya que no existe una Cultura Fiscal entre los Mipymes de este Municipio. La economía municipal se basaba antes más en el sector primario y las remesas de los migrantes que en el sector comercio y servicios, lo que provocaba que la mayoría de los Mipymes no declarara correctamente ante la Secretaría Hacienda y no crecieran por la falta de financiamientos y una cultura empresarial. Un factor más que limitaba el crecimiento de las Mipymes es la falta de comprobantes de operación, lo cual fue subsanado por una Política de Confianza de la Institución Financiera hacia los Mipymes y de mecanismos de fácil acceso para la comprobación de los tiempos de operación. Las Garantías en su mayoría fueron menos restrictivas que en los casos de la Banca Comercial, las que mínimo son de 2:1, este punto fue subsanado por el mismo CAPITAL SEMILLA del Fondo y las Nuevas Políticas Crediticias de SOFIC. El sector a beneficiar por el Programa ha sido el de Comercio y Servicios; siendo financiados giros como Papelerías, Talleres Mecánicos, Talleres de Pintura, Tiendas de Abarrotes, Talabarterías, Venta de carne para consumo humano, Mercaderías, Tiendas de Regalos, Venta de Zapatos, Venta de Plásticos, Hoteles, etc. Es decir, de acuerdo al Diagnóstico realizado para formular el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007, esta ha sido una demanda del sector comercio y servicios, nunca en la historia del Municipio de Silacayoápm se había apoyado de manera decidida y concreta las actividades de este sector. El Plan Municipal de Desarrollo sostiene en su EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO, establecer mecanismos de facilitación de accesos a los créditos a las MIPYMES del territorio municipal.</p>
4667	2006	<p>El problema mayoritario es la " bsura " que es muy común verla tirada sin cuestionar y sin poder evitar tirarla , es tan fácil tirar una envoltura de dulce como un contenedor de basura en cualquier punto de la ciudad de Madero, se tiene una gran demanda de quejas de tiraderos de basura, es por eso que se tomó la decisión de realizar este proyecto, la idea de tener un " Centro de Acopio Municipal " es que nos conducirá a oncientizar a los pobladores de no tirar la basura, haciendo la práctica de separación de materiales reciclables reducirá el volumen de ella. El manejo adecuado o sea, mantenerla libre de residuos domésticos para que no tenga plagas de mosca mal olor y los animales no la lleguen a tirar, también tendrá como estrategia el acercamiento con las personas de las colonias y ejidosde Madero, que es la más importante del proyecto el poder trabajar en equipo, en tomar en cuenta la participación de ellos dándoles a conocer los beneficios de hacer estas actividades, otra respuesta será que no deberá existir tiraderos de basura en la mancha urbana ni en sus alrededores, con excepción de los ejidos ( aun cuando conciderados como poblados chicos la basura es muy común verla a pie de carretera desde que inicia el poblado hasta que termina) para ellos el manejo es un poco diferente., únicamente el tiradero municipal en vias de realizar un relleno sanitario.</p>
4668	2006	<p>La violencia intrafamiliar es un problema de Salud Pública y cada vez provoca más problemas en nuestra sociedad. Por eso, no sólo es necesario atender a las personas receptoras, sino también es importante atender a personas que son etiquetadas como generadoras de violencia y que desean tener un cambio. Para llevar a cabo una atención integral, dando respuesta de atención terapéutica a ambas partes, receptores y generadores de violencia intrafamiliar. Es realmente sorprendente como se logra el cambio de actitudes y conductas de los compañeros participantes en el grupo de reflexión, lográndose una solidaridad y red de apoyo, confrontándose y señalándose dónde está la problemática de cada uno de ellos, para responsabilizarse a cambiar sus conductas si en verdad quieren mejorar su forma de vida. Ya lo señalábamos brevemente en la pregunta anterior, los beneficiados son muchos, pues este tipo de grupos no restringe la entrada a solo un subgrupo de la población, da cabida a profesionistas, obreros, estudiantes, etc, que vivan un vínculo familiar o de pareja con matices de violencia, No se revisa el estatus socioeconómico, pues la violencia no distingue clase social, educación y ni formación personal, por lo que funciona en todo tipo de población masculina. Esto que se aprende en un espacio de Reflexión no se puede quedar en el mismo. Lo vivido dentro del Grupo de Reflexión para Hombres repercute de tal forma que los compañeros no pueden ser los mismos después de tomar un proceso de reflexión, pues queda en ellos la enseñanza de los demás. Sus actitudes y conductas se reflejan en todos los ámbitos de su vida, logrando que las personas que viven a su alrededor sientan y palpén el cambio. Pues tomando en cuenta la teoría de los sistemas, en donde cambia uno cambia todo. Las personas que asisten al Grupo de Reflexión para Hombres, no sólo trabajan su violencia, sino también, a través de los diferentes temas se da respuesta a otras problemáticas, tales como la paternidad responsable, la relación de pareja con equidad, el manejo de una economía responsable, la renuncia a las adicciones, delincuencia, desintegración familiar, y de manera individual terminar con la somatización de problemas orgánicos. De esta forma se disminuye el gasto público en enfermedades psicosomáticas, y en programas de atención a diferentes problemas sociales.</p>

## Pregunta 2

4672	2006	2. ¿A QUE PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTÁ DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? A LA FRAGIL ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS HABITACIONALES MENCIONADAS EN EL PROGRAMA, PERO PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS QUE PIERDEN SU TRABAJO. COMO GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA SE CONSIDERA A LOS QUE PIERDEN SU EMPLEO, AMAS DE CASA, QUE QUIEREN TENER UN INGRESO ADICIONAL, A LOS JUBILADOS, PENSIONADOS, A LAS PARSONAS CON CAPACIDADES DISMINUIDAS, A LAS MADRES SOLTERAS QUE REQUIEREN TRABAJAR SIN DESCUIDAR A SUS HIJOS, A LOS HIJOS DE ESTAS FAMILIAS Y A LOS RESIDENTES DEL BARRIO, ZONA O SECTOR QUE SE LES LLEVA UN SERVICIO HASTA LAS PROXIMIDADES DE SU VIVIENDA.
4674	2006	El programa de referencia, ha traído un sinnúmero de ahorro en tiempo, dándole a la población en general una imagen de eficiencia y confianza en las instituciones municipales; la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ha traído beneficios directos a: Contribuyentes del Impuesto Predial Comercio Establecido Locatarios Mercados Infractores Reglamento Tránsito Infractores disposiciones Federales (Multas Federales Administrativas no Fiscales)
4680	2006	El programa como tal, trata de ayudar a la población en general, ante la problemática de la desintegración familiar por causas diversas, así como buscar la forma de tomar acciones preventivas ante la misma. Se atienden grupos de los diferentes tipos de familias como son las uniparentales, en su mayoría porque se tiene que enfrentar el desarrollo de la familia sin el padre, en gran medida por motivos de migración. También ante la problemática de madres solteras, quienes tienen que salir a laborar para llevar el sustento económico a la familia y la educación de los hijos muchas veces se desplaza la responsabilidad en el Adulto Mayor ( abuelo ) quienes cuidan a los pequeños mientras las madres salen a trabajar y en esos casos hay cambios de roles y de identidad familiar. El programa también trabaja con los grupos de ciudadanos cuya composición familiar es de un solo progenitor, por motivos de divorcio o separación y es quien tiene que dar estructura y funcionalidad al desarrollo de la familia sin el otro progenitor.
4683	2006	Hablar de la violencia intrafamiliar es hablar de un problema social que implica tanto a niños como adolescentes, adultos mujeres y adultos hombres, y con ello a todo un país. Es necesario transformar la sociedad en que vivimos y para ello es importante empezar desde uno mismo para cambiar la cotidianidad donde se genera la violencia más severa hacia una gran cantidad de mujeres, niños y niñas. Para ello se necesita un análisis profundo y constante de los factores que influyen a los individuos cuando toman decisiones de cometer violencia. Es por ello que no es suficiente cambiar la conducta individual, sino que es necesario partir del análisis cultural en el que se desenvuelve la persona que vive violencia para determinar la manera de concluir esas cadenas que la llevan a entrar en las luchas de poder. Al atender el núcleo de la sociedad, la familia, se solucionarían grandes conflictos sociales como la drogadicción, narcotráfico, corrupción, pues la historia universal nos ha enseñado a la mayoría de los seres humanos, específicamente a la población de México y de Latinoamérica que la forma de resolver nuestras diferencias y los conflictos de la vida cotidiana es a través de la violencia o la obtención del propio beneficio, por lo que la pretensión es lograr un cambio de actitudes promoviendo la cultura para la paz. En esta misma línea de reflexión hacemos énfasis en la necesidad imperiosa de cambiar los valores de la violencia que mucho daño hace a toda la sociedad ejemplo de esto lo tenemos en los programas de televisión, las caricaturas, los juegos de video, las películas de violencia, es por ello que decimos ya basta, necesitamos trabajar desde nuestros hogares fomentando valores como el respeto, la prudencia, la humildad, la tolerancia, etc. Vinculando estos elementos al bien común. Es importante que la gente se de cuenta que cuando se ejerce la violencia, se esta cometiendo un abuso de poder y esto produce dolor, provocando confusión en las personas que la reciben por lo que resulta necesario, continuar con estos programas de apoyo buscando el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres haciéndolo realidad en muchos hogares y comunidades del continente y del mundo. Se dice fácil, pero todo lo anterior es un proceso que implica energía y tiempo para des-construir nuestro aprendizaje de muchos años atrás. Entonces empezar a construir nuevas maneras de relacionarnos y a su vez crear cadenas sociales de bienestar.
4684	2006	• A cubrir las necesidades de las madres trabajadoras ó que no cuentan con algún otro servicio de salud como IMSS, ISSTE, etc., para atender y cuidar a sus hijo (as) mientras se encuentran en su jornada laboral. • A la disminución de la Violencia Intrafamiliar y el abuso sexual a menores, así como el fomento de la denuncia, ya que la población no se atrevía a exponer los abusos que recibía dentro de su hogar. • Al problema de Salud física y mental de la población. • Ayuda a la economía familiar a través de los apoyos obtenidos por el área de Trabajo Social a personas de un nivel socioeconómico medio-bajo. • Espacio para indigentes en temporadas críticas. (Temporada de lluvias o invierno) • Respuesta a casos como inundaciones, incendios o en situaciones de contingencia. • Al desempleo, a través de nuestras capacitaciones y de INEA. • A los Adultos Mayores relegados de la sociedad o de sus familias. • A la población analfabeta o que no concluyó sus estudios de primaria, secundaria. • A personas de escasos recursos económicos. • A sujetos de Asistencia Social. Grupos Beneficiados directos: • Madres trabajadoras. • Personas con discapacidad. • Adultos mayores. • Niños de 45 días de nacidos hasta 6 años. • Indigentes. Grupo de beneficiados indirectos: • Familias. • Colonias aleñañas al centro.
4685	2006	Promover la participación de las mujeres de las comunidades rurales encaminado a mejorar su calidad de vida por medio de sus trabajos manuales por los cuales obtengan un beneficio económico al ser comercializado en los modulos de venta DIF León. Teniendo esta justificación abarcamos la problemática en las mujeres de las comunidades rurales que es el de tener un apoyo económico realizando bordados y deshilados rescatando sus costumbres y tradiciones de este ramo, sin descuidar el aspecto más importante que es cuidar a su familia, y realizando a su vez labores dentro de su casa y sin moverse de su comunidad, además son capacitadas en la elaboración de alimentos para aprovechar así los recursos naturales existentes en su comunidad para el autoconsumo y venta de los mismos que genera a su vez que las señoras en lugar de venir a la ciudad a comprar algunos alimentos ellas mismas pueden elaborarlos en sus propias casas o bien venderlas para tener ingreso adicional. Otra problemática existente que se trabaja en las comunidades rurales con este programa es el que conozcan su valor como ser humano o en su caso aumenten por medio de platicas su autoestima, cambio de actitud hacia la vida, acertividad, autoconocimiento, valores, virtudes, trabajo en equipo familiar, etc. Otro objetivo es lograr que la familia permanezca en sus comunidades de origen teniendo una retribución económica, por lo tanto no tendrán la necesidad de buscar trabajo fuera de su comunidad ni abandonar a sus familias. Las comunidades beneficiadas son: 1. Nuevo Valle. 2. Mendoza. 3. Santa Rosa. 4. Fuellecitos. 5. San José de Otates Norte. 6. Rincón Verde. 7. Gigante. 8. San Antonio del Gigante. 9. Llano Grande. 10. Ailsos. 11. Manzanillas. 12. Durazno. 13. Gachupin. 14. Derramadero. 15. Vaquerías. 16. Canelas. 17. Venadito. 18. La Estancia. 19. Mesa de Medina. 20. Colonia 10 de Mayo.
4689	2006	ESTE PROGRAMA RESPONDE A LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS DE SALUD QUE OFRECE EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL. EN EL AREA RURAL, ESPECIFICAMENTE EN LA ZONA MAYA CONSTITUIDA POR 11 COMUNIDADES. HASTA ANTES DE LA PARTICIPACION MUNICIPAL, SE CONTABA CON 4 CENTROS DE SALUD, ACTUALMANTE CON EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, CONSIDERANDO INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL MEDICO, ESTAN OPERANDO 5 UNIDADES DE SALUD MUNICIPALES, 1 CENTRO DE SALUD EN LA COMUNIDAD DE HONDZONOT Y 4 CASAS DE SALUD DONDE SE DA EXTENSION DE COBERTURA DE SERVICIO MEDICO TODAS LAS SEMANAS EN LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN, SACAB MUCUY, YAXCHE Y CHANCHEN PALMAR, CON ELLO SE INTEGRA LA FACILIDAD DE ACCESO AL SEGUNDO NIVEL AL HOSPITAL GENERAL DE VALLADOLID YUCATAN Y A SU VEZ AL TERCER DE NIVEL DE ATENCION DE MERIDA YUCATAN. SE HA EXTENDIDO LA COBERTURA DE ATENCION MEDICA EN TODO EL CORREDOR TURISTICO DE LA RIVIERA MAYA, EN LOCALIDADES CON MIL HABITANTES EN PROMEDIO CADA UNA DE ELLAS, EN PUERTO AVENTURAS, AKUMAL, CHEMUYIL Y PUNTA ALEN. EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD HA INVERTIDO EN EL CENTRO DE SALUD DE TULUM EN LA AMPLIACION DE SU INFRAESTRUCTURA, ESPECIFICAMENTE EN LAS SALAS DE TOCOCIRUGIA, RESIDENCIA MEDICA, SALA DE EXPULSION, HOSPITALIZACION MUJERES TRES CAMAS, HOMBRES TRES CAMAS, URGENCIAS TRES CAMAS, 1 CONSULTORIO DE URGENCIAS Y SALA DE ESPERA PARA 10 PERSONAS, 1 RAMPAS DE ACCESO A URGENCIAS, SALA DE PEDIATRIA 1 INCUBADORA Y 1 CUNA TERMICA, 1 CUARTO SEPTICO Y SALA DE CURACIONES, BARDA PERIMETRAL. EN PLAYA DEL CARMEN SE HA PUESTO EN MARCHA LA OPERACION DE UN CENTRO DE SALUD CUYO COSTO DE INVERSION ES DE 2,000,000.00 MILLONES DE PESOS EN SU ESTRUCTURA ADEMAS DE EQUIPAMIENTO Y PERSONAL MEDICO Y ENFERMERIA. ESTA UNIDAD ES SIMILAR A UNA MAS QUE HA SIDO CONSTRUIDA EN EL AÑO 2003, CON RECURSOS MUNICIPALES. ADICIONALMENTE SE HAN CONTRATADO A 16 PERSONAS MEDICOS Y ENFERMERAS QUE ACTUALMENTE COMPLEMENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA ESTATAL DE SALUD. LAS UNIDADES DE SALUD QUE SE ENCUENTRAN A LO LARGO DEL CORREDOR TURISTICO DE LA RIVIERA MAYA, SE INTEGREN A LA RED DE SERVICIOS QUE OTORGA EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL GENERAL DE CANCUN Y EN EL TERCER NIVEL AL HOSPITAL HORAN DE MERIDA. APARTIR DEL MES DE JUNIO DEL 2005 SE PONE EN OPERACION UNA UNIDAD MOVIL CON UN COSTO APROXIMADO DE DOS MILLONES DE PESOS PARA LLEGAR A TODOS LOS RINCONES DEL MUNICIPIO, OTORGANDO ATENCION MEDICA ODONTOLOGICA E IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CARCER CERVICO UTERINO CONTANDO CON UN LABORATORIO Y UNA CITOTECNOLOGA, UNA ENFERMERA PARA LA TOMA DE MUESTRA Y UNA MEDICA ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Y CON SU ESPECIALIDAD EN COLPOSCOPIA, ADEMAS DEL COLPOSCOPIO CORRESPONDIENTE.
4703	2006	Este programa tiene un único fin: difundir la actividad cultural en la mayor cantidad de población no urbana posible. "La cultura cerca de tu comunidad" busca dar a conocer las manifestaciones artísticas en lugares donde precisamente no existe la opción de asistir a un evento de este tipo. Los beneficiarios son los habitantes de las comunidades que tienen la oportunidad de conocer los instrumentos que integran una orquesta de cámara clásica, de apreciar las coreografías de los mejores grupos de danza folklórica de Córdoba, de escuchar música latinoamericana con instrumentos como quenas, zampoñas, charangos, guitarras y marimba, etc. Dado que la mayoría de los eventos de este programa se llevan a cabo en las instalaciones de las escuelas, el impacto más fuerte lo reciben los niños, quienes pueden apreciar un evento cultural realmente muy variado y que probablemente nunca antes habían visto. Debemos recordar, en este sentido, que en la medida en que fomentemos actividades culturales entre los niños, podremos ampliar su percepción del mundo y elevar su nivel cultural y, por ende, su calidad de vida. Los padres de familia y población en general que asista al evento son también beneficiarios directos. "La cultura cerca de tu comunidad" funciona también como un mediador cultural, estableciendo vínculos con diversas instituciones y asociaciones dedicadas a esta actividad. El beneficio no es solamente hacia la comunidad, sino también a todos los grupos y artistas participantes, pues obtienen nuevos escenarios y mayores oportunidades para presentar su trabajo. La Coordinación de Cultura se vuelve entonces promotora de los grupos de la ciudad, y no se limita únicamente a agendar eventos. Por su parte, las instituciones participantes ganan cierto prestigio al presentar cada vez más a los grupos que poseen. Todos ellos conforman también un grupo de beneficiarios. Este programa atiende una problemática que es preocupación de todo gestor cultural: la necesidad de mostrar y dar a conocer las manifestaciones culturales a sectores poblacionales que, por desconocimiento de ellas, poco las valoran e incluso las ignoran, asimilando por el contrario, elementos de culturas extranjeras y convirtiéndose en consumidores de los productos del mercado que no tienen otras miras más que la comercialización de una 'cultura baja' que no aporta ningún beneficio al crecimiento intelectual de las sociedades. Desgraciadamente este problema, aunque prevalece en la enorme mayoría de la sociedad mexicana, no ha sido atacado con suficiencia (ni siquiera precariamente) por convenir quizás a intereses mayores que no dan a la cultura el valor ni la importancia que verdaderamente merece. Desde esta óptica, el Ayuntamiento de Córdoba ha hecho realidad una solución a esta problemática que muchas administraciones ni siquiera toman en consideración, y cuyos funcionarios tampoco conocen. El realizar eventos artísticos a las comunidades conlleva tiempo y costo que únicamente una administración comprometida con el arte y la cultura puede llevar a cabo. Este programa es uno de los mayores aciertos del alcalde cordobés, pues refleja no solo un interés por satisfacer las necesidades materiales de sus ciudadanos, sino por su crecimiento intelectual y humano.

## Pregunta 2

4704	2006	El proyecto de la Bahía Santa María tiene un enfoque sustentable y es un ejemplo de lo que es posible lograr cuando existe la corresponsabilidad social. Este programa da respuesta al problema de la contaminación, que incluso le ha cobrado la vida a miles de aves playeras y los beneficiados son la comunidad en general y las cooperativas turísticas que han formado los pescadores. Lo más interesante de todo es la participación de las comunidades beneficiadas con el proyecto. Por ejemplo, Playa Colorada paso a ser del más sucio al más limpio de los campos pesqueros de la entidad sinaloense, contando con una participación muy activa de la sociedad y con recursos provenientes de fondos internacionales. La promoción turística de esta riqueza natural ha ido creciendo de manera que ya rebasa las fronteras del propio país. Con ello, algunos pescadores que ya no ven redituable la captura de especies como el camarón, alternan su actividad con el ofrecimiento de recorridos por la bahía, en los cuales se tiene la oportunidad de apreciar un paisaje natural único, asimismo, se cuenta con gente capacitada para guiar la pesca deportiva en bahía o altamar y ecobuceo, sujetas a las reglas establecidas. Otro beneficio para las comunidades y el municipio, es que la visita de los turistas deja una derrama económica y la generación de empleos directos e indirectos. Con base en lo anterior, se buscará mantener un vínculo permanente y sistematizado con las autoridades estatales y municipales correspondientes, con el propósito de identificar aspectos que inhiban el desarrollo armónico de este tipo de sitios, proponer alternativas, establecer mecanismos formales de colaboración para atenderlos y estimular su consolidación basados en criterios de sustentabilidad, a efecto de coadyuvar al impacto favorable del desarrollo regional y al crecimiento dinámico de las poblaciones con esta caracterización natural.
4705	2006	En el año 2005 en éste Municipio se presentaron más de 600 casos de Dengue clásico y alrededor de 150 casos de Dengue Hemorrágico, reportándose 2 muertes por éste padecimiento en su forma más grave. Se implementó el programa en el mes de mayo del 2005 y se desarrolló a través de los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Este programa fortaleció las estrategias desarrolladas por la Jurisdicción Sanitaria VI llamadas de "Patio Limpio y Cuidado del Agua Almacenada" apoyadas por personal contratado por éste H. Ayuntamiento. Los habitantes de las colonias populares situadas en la periferia de la Ciudad, así como los inquilinos de las Unidades habitacionales con gran densidad de población, y los grupos poblacionales de alta marginación como son las zonas rurales del Municipio, son los más directamente favorecidos ya que el ausentismo laboral y escolar se ha abatido, así mismo el impacto en la economía familiar y en los costos de atención hospitalaria, son considerablemente menores que el año inmediato anterior.
4709	2006	La necesidad básica que este programa cubre es la de la alimentación completa y variada, con alimentos adecuados a la cultura alimentaria predominante, con la participación directa de los grupos de beneficiarios. Los grupos de beneficiarios son familias con un ingreso menor a dos salarios mínimos, que vivan en localidades rurales, suburbanas o urbanas marginadas. En el caso de los programas de Atención alimentaria a menores, si bien el beneficiario final es el menor de edad, también se considera como beneficiario a la familia, por los componentes educativos y de autogestión que promueve el programa.
4710	2006	LA NUEVA CULTURA LABORAL ESTA FUNDAMENTADA EN LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA Y EN LA REVALORACION DE LA ACTIVIDAD LABORAL, LO CUAL SE CONVIERTE EN UN PROCESO PERMANENTE DE EDUCACION, CAPACITACION Y FORMACION INTEGRAL QUE PROPICIA EL CRECIMIENTO DE LA PERSONA. LA OPORTUNIDAD QUE REPRESENTA EL TRABAJO Y COMO DERECHO DEL INDIVIDUO NO SIEMPRE HA SIDO ALCANZADO POR QUIENES VIVEN CON UNA DISCAPACIDAD. SU PARTICIPACION EN LA VIDA PRODUCTIVA SIGNIFICA LA INTEGRACION A LA SOCIEDAD Y QUE NO SE PUEDE PERMITIR QUE LAS DESVENTAJAS FISICAS Y SENSORIALES SE AGUDICEN CON LA INVALIDEZ SOCIAL. LA INTEGRACION LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO SOLO ES SOCIALIZAR, GANAR DINERO, AUTOREALIZARSE, AUTOESTIMA O INDEPENDENCIA SOCIAL, SINO QUE TIENE UNA FUNCION TERAPEUTICA YA QUE LA ACTIVIDAD MEJORA SU FUNCIONAMIENTO, ESTADO PSICOLOGICO, NORMALIZA SUS CONDUCTAS, SE ESTIMULA Y DEJA ATRAS LA MARGINACION PARA SER UNO MAS EN LA SOCIEDAD. SE LOGRA SUPERAR EL ROL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD PARA ACCEDER A UN ROL PROTAGONICO POR SUS COMPETENCIAS. EL PROGRAMA DE INTEGRACION LABORAL RESPONDE A LAS NECESIDADES DE UN GRUPO DE LA POBLACION EN SITUACION VULNERABLE TAL ES EL CASO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. TENIENDO COMO ANTECEDENTE LAS MINIMAS OPORTUNIDADES LABORALES PARA ESTE SECTOR. EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA INEGI NOS REFIERE QUE SOLO UN 23% DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD REALIZA UNA ACTIVIDAD LABORAL, TENIENDO CON ELLO UN AMPLIO CAMPO DE OPORTUNIDAD SOBRE EL RESTANTE 77%.
4711	2006	Atender una gran cantidad de trámites y requerimientos diariamente. Informar al ciudadano sobre trámites y servicios con los que cuenta el municipio. Buscar la mejor forma de atender dichos trámites y requerimientos en forma eficiente. Administrar y dar seguimiento a los recursos internos e interacciones con dependencias o gestorías externas. Conocer lo que está solicitando la ciudadanía, registrarlos, controlarlo y reportarlo.
4714	2006	Según los indicadores del Observatorio Ciudadano de Políticas de la Niñez, el programa ha dado respuesta a la demanda social de contar con información y estrategias que promuevan la integración y equidad social. Así como también la oportunidad para integrar a Zapopan a la iniciativa de Ciudades Amigas por la Niñez, aprobada en 1996 durante la segunda conferencia de la ONU, que depende de la UNICEF y significa aplicar la Convención de los Derechos de los Niños al contexto del gobierno local como indicador de una sociedad democrática y de un buen gobierno. A la fecha se ha trabajado en las escuelas primarias del municipio, en nuestros centros comunitarios, en auditorios locales impactando directamente en niños de edad escolar primaria, padres de familia y docentes.
4715	2006	El Municipio de León antes de iniciar con el programa de revisión física y mecánica de los vehículos de transporte público urbano y suburbano de pasajeros en 1996, se tenían varios problemas con la prestación del servicio entre los que destacan principalmente: (i) no se contaba con un padrón vehicular confiable ni con datos detallados de cada uno, tales como modelo, tipo, carrocería, motor, etc.; (ii) malas condiciones físicas y mecánicas por falta de mantenimiento preventivo y correctivo; (iii) los concesionarios no contaban con instalaciones adecuadas para brindar un buen mantenimiento; (iv) constantes fallas mecánicas que incidían en altos índices de accidentalidad e incumplimiento del servicio en las rutas; (v) vehículos viejos y obsoletos que en muchos casos rebasaban la vida útil de los vehículos concesionados, que es de 15 años; (vi) altos niveles de contaminación ambiental; y (vii) falta de una estandarización del diseño y numeración de los vehículos, para mejorar su imagen y facilitar su control. El programa de revisión física y mecánica en cuestión durante el transcurso de este tiempo, ha tratado de atender y eliminar las variadas anomalías o prácticas mencionadas que acostumbraban las empresas transportistas, además de las indicadas a continuación: · Carrocerías en deplorables condiciones físicas, falta de confort, deficiencias ergonómicas y de limpieza. · Detección de chasis alterados y con fallas en sistema de suspensión, frenos y dirección. · Viajes de los usuarios incómodos y con alto riesgo de accidentes por las malas condiciones de los vehículos. · Poca renovación de flota. Con la implantación de este programa se beneficiaron directamente todos los usuarios del servicio de transporte público, transportándose diariamente 650,000 personas, por un servicio de mayor calidad, seguridad y confort. De manera indirecta la ciudadanía en general de la ciudad de León, Gto, con cerca de 1'300,000 habitantes por la contribución en la reducción de emisión de contaminantes y del índice de accidentes. De manera indirecta también, el programa ha promovido la generación de empleo en la ciudad, al requerir las empresas concesionarias un mayor número de personal para mantenimiento de sus vehículos y se incentivó la actividad económica por la compra constante de los accesorios y material necesarios para mantener los vehículos en buenas condiciones, tales como focos, cristales, asientos, refacciones, etc.
4726	2006	2.- RESPUESTA A LA CIUDADANIA A lo largo de 2 años y ½ de la actual administración municipal, en que se ha privilegiado el cuidado de los servicios municipales y en particular el alumbrado público, servicio que en esta comuna tiene una cobertura superior al promedio nacional (dado que de acuerdo a datos de población del INEGI, resulta que en el municipio de Centro hay un punto de luz por cada 10 habitantes), puesto que se atiende de manera óptima esta elemental prestación, llegando además a la totalidad de las comunidades rurales que cuentan con red eléctrica, así como a todos los rincones de la capital tabasqueña, con el consiguiente elevado costo que esto representa el cual resulta ser sumamente oneroso como se manifestó en el punto anterior, de ahí la necesidad de establecer estrategias para reducir consumos y gastos. A la fecha se estima que, en el lapso en que se ha aplicado el Programa de Ahorro de Energía, se ha dejado de pagar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por concepto de energía eléctrica NO consumida, 20 millones 941 mil 491 pesos. Este ahorro para el ayuntamiento bajo otro escenario representa por ejemplo, recursos extras para construir 50 Aulas Didácticas dobles tipo regional, ó también para construir casi 5 Clínicas de Salud de dos núcleos básicos para comunidades rurales, o también destinarlos para la Pavingación de 41 mil 484 metros cuadrados de Calles con concreto hidráulico en colonias marginadas, bajo el mismo criterio se podrían incrementar el número de becas para estudiantes de bajos recursos y despensas para la población más desprotegida, en realidad ha significado la optimización de recursos, eficiencia y eficacia en la prestación de este servicio y la ampliación de metas en otras. Paralelamente, el ayuntamiento de Centro ha puesto su granito de arena en la lucha contra el calentamiento global y el efecto invernadero, originado por las emisiones de CO2 que han incidido en mayores desastres naturales causados por los cambios climáticos, y que dieron origen al Acuerdo de Kyoto, compromiso que plantea el uso racional de energía y una menor contaminación del medio ambiente. Los beneficios adicionales que ha generado este Programa Municipal de Ahorro de Energía se reflejan en el fluido eléctrico que no se consumió durante la instrumentación del programa, y que se calcula en 12 millones 677 mil 271 kilowatts-hora, lo que representa haber dejado de contaminar la atmósfera terráquea con 11 mil 206 toneladas de CO2.
4727	2006	2.- RESPUESTA: CON ESTE SISTEMA SE ESTA DANDO RESPUESTA Y ATENCIÓN A LA INQUIETUD Y DEMANDA DE LOS NOTARIO, PERITOS VALUADORES INMOBILIARIOS, DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES Y CIUDADANIA, EN RELACIÓN A TRAMITES DE REGISTROS INMOBILIARIOS COMO TRASLADO DE DOMINIO, DIVISIÓN, FUSIÓN, NOTIFICACIÓN (FRACCIONAMIENTO), RÉGIMEN DE CONDOMINIO POR LO CUAL SOLICITAN MAYOR AGILIDAD DE RESPUESTA A ESTOS TRAMITES DE MANERA EFICIENTE Y CLARA PARA UNA RECAUDACIÓN CONFIABLE.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.

## Pregunta 2

4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4734	2006	La mayoría de los problemas a los que buscamos soluciones, son de carácter ambiental, como afectaciones de Tequileras, Fábricas y Empresas contaminantes, Granjas porcícolas y Avícolas. Problemas causados por los generadores de residuos peligrosos y biológico infecciosos, Las extracciones de material geológico, la cacería furtiva, Los incendios forestales, LOS VERTEDEROS O BASUREROS MUNICIPALES, La falta de EDUCACION AMBIENTAL. Por lo general 450,000 Habitantes resultan beneficiados con el consejo, pero principalmente los ESCOLARES, que van creciendo con una mentalidad diferente con respecto al cuidado del medio ambiente. A PROBLEMAS COMUNES , SOLUCIONES COMUNES.. Una gran ventaja del CONSEJO, es que las instancias Federales y Estatales, pueden reunir y dialogar con los 10 Municipios al mismo tiempo, sin necesidad de acudir a cada uno de los municipios.
4736	2006	Dentro del la mancha urbana de la ciudad de Durango se ubican más de 500 obradores u hornos para producir ladrillo rojo cocido, de los cuales el 80% utilizan un sistema tradicional de quema de aserrín y leña que genera grandes cantidades de humo y contaminantes, superiores a la norma, perjudicando a los habitantes de las colonias marginadas, vecinas a las ladrilleras, y en general a toda la ciudad de Durango. El otro 20% utilizan un sistema ecológico, a base de quema de aceite usado, con el que se reduce la emisión de humo y contaminantes en gran medida en comparación al sistema tradicional. De manera que la emisión se encuentra dentro de los niveles establecidos en las regulaciones ambientales. Las ladrilleras, establecidas en la mancha urbana, al Parque Industrial Ladrillero ubicado en el predio el Vergel, a 22 Km. al sureste de la ciudad por la carretera Estatal Durango-El Mezquital, en el Poblado José María Pino Suárez.
4737	2006	Este Programa de Alternativa Joven esta dando solución al problema de drogadicción juvenil, falta de formación juvenil y recreatividad juvenil, y prácticamente se beneficia directamente a los 24,777 jóvenes de entre 12 y 25 años de edad e indirectamente a 28,000 familias en el municipio. Dando solución a los problemas de liderazgo juvenil, integración social, escasez de alternativas de desarrollo, proyección estudiantil, drogadicción y participación social en los jóvenes y adolescentes tepatliltenses. Es importante recalcar que se ha procurado el contacto con los adolescentes, en especial estudiantes de secundaria y preparatoria, ya que el desarrollo a esta edad es primordial, pues aquí se define la vida del hombre, por esta razón se ha buscado la coordinación de varios sectores de la sociedad para llevar a cabo este proyecto, (Iniciativa Privada, Iglesia y Gobierno) han trabajado de la mano en pro de la juventud tepatliltense. Entregando becas de estudio, promoviendo talentos y valores, formando jóvenes de todos los sectores de la sociedad, combate a las adicciones. Se promueve también la capacitación y el servicio comunitario por medio de las brigadas juveniles, el apoyo a jóvenes en la realización, gestión y promoción de sus proyectos. Formando e impulsando liderazgos juveniles.
4741	2006	El programa de "Casetas Móviles " da respuesta a las solicitudes que los habitantes del municipio hacen, con relación a los siguientes asuntos que provocan intranquilidad: Pandillerismo Problemas de drogadicción Riñas Escándalos Asaltos Venta de droga Robo de vehículos Robos a casa habitación Robo en vía publica Robo a comercios Robo a interior de vehículos GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS Habitantes de las colonias en las que se instalan las casetas móviles (1480 habitantes promedio / colonia). Comités de colonos. Planteles escolares de las colonias en las que operan las casetas móviles Representantes de instituciones que realizan eventos masivos especiales (festividades, competencias, feria local, etc). Personas que ocasionalmente transitan por la zona de influencia sin ser habitantes de la misma. CANTIDAD DE BENEFICIADOS Cobertura por el servicio en el año: 745,920 habitantes. % de cobertura sobre el total de población: 49.7%
4742	2006	El programa de "Cultura de la Seguridad" da respuesta a los siguientes problemas: Necesidad de contar con una sociedad consciente y participativa en acciones de seguridad y prevención. Necesidad de abatir la apatía de la sociedad frente a la seguridad. La pérdida de conciencia en los padres de familia sobre la trascendencia y problemas sociales que genera una actitud indiferente frente a los hijos. Falta de promoción de la educación familiar basada en al comunicación, el respeto, la convivencia y el amor. La incompleta confianza hacia la Policía de nuestro municipio. La tradicional y deteriorada imagen de la Policía de nuestro municipio. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS Personas integrantes de los comités de seguridad. Personas que asisten y participan en las asambleas públicas. Personas que viven en las colonias en las que se aplican las acciones preventivas que promueve el programa de "Cultura de la Seguridad". Personas que transitan o visitan las colonias que participan en el programa. Personas de las dependencias que participan en el despliegue del programa. CANTIDAD DE BENEFICIADOS Además de las personas que participan en las acciones del programa y aquellas que viven en las colonias en las que se tiene en funcionamiento. Se desprende que los beneficiarios son prácticamente la población del Municipio que se estima en 1,500, 845 habitantes.
4745	2006	Este proyecto responde a la necesidad de coadyuvar en el deterioro acumulado de la vivienda en zonas altamente marginadas. Se vincula de manera importante a la migración industrial de vallejo y que dada la apertura comercial que desplazó sus cadenas de valor a otros sitios de la república se vieron forzadas a migrar o, por presiones urbanas que no permitían una excesiva demanda de agua o que continuasen con la liberación de contaminantes a la atmósfera, tuvieron que cerrar. Otro factor relevante es el choque que enfrentaron con la urbanización quienes ocuparon esta parte de la geografía delegacional, dado que en los pueblos es donde mayoritariamente se concentraban las áreas rurales y, por tanto, agropecuarias. Hasta 1976, la zona donde se concentran algunos pueblos conformó parte de la cuenca lechera del Distrito federal y que por disposición del entonces Presidente de la República, los establos fueron reubicados en el municipio de Tizayuca, Hgo. donde aún hoy se ubica. El punto de la migración industrial y la ubicación de establos trajo consigo la inevitable pérdida de la fuente de empleo, agudizándose una crisis acompañada del natural crecimiento familiar. La pérdida de empleo, acompañada de falta de ingresos y crecimiento familiar resultó en deterioro del tejido social, concentración de personas en espacios reducidos e insolvencia económica para cubrir satisfactores esenciales. En suma, la canalización total de recursos a la obtención de alimentos, pago de transporte, servicios y vestimenta, empujó a un segundo orden de importancia la manutención de la vivienda familiar, reflejándose en el deterioro físico que se percibe a lo largo y ancho del territorio delegacional, pero principalmente en los pueblos y barrios. Este programa se realiza en etapas parciales por comunidad, seleccionamos un sector del Pueblo o Barrio en base a estos instrumentos (niveles de marginalidad), para a largo plazo se pueda atender todas las manzanas que comprende el barrios o pueblo.
4747	2006	EL PROGRAMA DA RESPUESTA AL PROBLEMA DE LA BASURA, LIMPIEZA DE CALLES CONSIENTIA A LA GENTE SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA. LOS GRUPOS DE CIUDADANOS QUE SE VENDERIAN CON ESTE PROGRAMA SON DE MANERA DIRECTA SON LOS HABITANTES DE LA COLONIA E INDIRECTAMENTE DE OTRAS COLONIAS DEL MUNICIPIO Y DE OTROS MUNICIPIOS, POR QUE CUANDO ESTOS CIUDADANOS VISITAN OTROS LUGARES, TENDRAN BUENOS HABITOS DE MANTENER SUS AREAS LIMPIAS, DEPOSITAR LA BASURA EN SU LUGAR, CUIDAR EL AGUA UTILIZANDO ESTRICAMENTE LA NECESAREA, CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, MANTENER AREAS COMUNES ETC.

4751	2006	<p>El programa de regionalización municipal tiene características propias que lo hacen un PROYECTO SOCIAL que se basa en un conjunto de valores o creencias con respecto a la estructura y funcionamiento de la sociedad de la cual deriva una visión del tipo de sociedad futura que se desea y del proceso de cambio para alcanzarla por ello la dependencia encargada de llevar a cabo la estrategia de regionalización es el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEM) que tiene como principal objetivo elaborar e instrumentar el Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel municipal, los esfuerzos que realizan los tres órdenes de gobierno así como los sectores privado y social de nuestra sociedad, constituyéndose en el foro democrático y representativo de la sociedad, donde se busca dar respuesta a la problemática, en el ámbito municipal, utilizando el sistema de planeación, democrático y participativo, donde concurren todos los sectores de la sociedad y de las instituciones del sector público federal, estatal y municipal; otorgándoles a los habitantes y autoridades, la responsabilidad de planear su propio desarrollo. Por lo que la PARTICIPACION CIUDADANA es tomada en cuenta aun en los lugares mas alejados de la mancha urbana siendo una respuesta al problema planteado por parte de las comunidades de las delegaciones municipales quienes se integran a los trabajos de planeación de su propia región, para lo cual se constituyeron subcomités regionales los cuales forman parte de la estructura del Copladem agrupando en cada subcomité a diversos actores sociales pertenecientes a las delegaciones que integran la región, las cuales se identifican por tener características propias, y de las cuales la gente se siente identificada entre si por poseer una personalidad cultural determinada y términos sociológicos comunes, que se desenvuelven en una economía claramente definida y en la que se generan una serie de actividades económicas que interactúan entre si, atendiendo problemáticas que impactan en el proceso urbano, social, político y ambiental con implicaciones en el desarrollo y crecimiento de los asentamientos humanos de las regiones, teniendo los subcomités regionales la principal tarea de elaborar su propio Programa de Desarrollo Regional así como sus programas anuales, a fin de derivar elementos que apoyen la consolidación de acciones en materia social, económica, de seguridad, urbanas e institucionales. La comunidad es la principal protagonista en este proceso de regionalización. Con el apoyo cercano de las instituciones públicas, sociales y privadas se han investigado, reconocido y analizado las condiciones actuales de las Regiones, y se ha proyectado estratégicamente su desarrollo integral e interdependiente. De esta forma, el COPLADEM ha buscado modificar, de manera estratégica, intencionada y sistemática, la realidad institucional, económica, urbana, social y cultural de las Regiones. Así, de los meses de mayo a diciembre del 2005 el Copladem, llevó a cabo en las diferentes delegaciones que integran las regiones identificadas, una serie de reuniones para la promoción de la Estrategia Municipal de Regionalización, con el fin de despertar el interés de la comunidad a formar parte de los Subcomités Regionales y asegurar que la misma ciudadanía que integran las Regiones sea quien planee su propio desarrollo, en corresponsabilidad con el gobierno. La estructura propuesta para la conformación de los subcomités regionales fue basada en un ejercicio participativo de integración de dependencias de los tres niveles de gobierno, sociedad organizada, instituciones educativas y de investigación y ciudadanos en general cuidando siempre que los subcomités contaran con un porcentaje mas elevado de participación de la sociedad que de gobierno para que dichos espacios de participación no se convirtieran solamente en reuniones de gobierno. Los meses de julio y noviembre de 2005 se instalaron los Subcomités Regionales de la Región del Vino y de la Región Ojos Negros - Valle de la Trinidad respectivamente, los cuales se avocaron a la realización de los Programas de Desarrollo Regional para las diversas regiones. Al inicio de cada proceso, por consenso con los miembros de los Subcomités, se estableció que se integrara las Comisiones de Planeación de cada Subcomité Regional para la elaboración de los programas, dichas personas de manera voluntaria decidieron incorporarse al proceso de planeación participativa para la elaboración de los programas regionales. Las Comisiones de Planeación de desarrolló se reunieron de los meses de junio a diciembre de 2005. En estas reuniones se observó un incremento importante en la participación de la comunidad de las regiones para tratar temas en los talleres comunitarios y temáticos que se llevaron a cabo en las regiones en las vertientes Social, Ambiental/ Urbana, Económica e Institucional que se incluirían en los programas. La participación de los delegados municipales de las Regiones junto con los administradores regionales fueron de gran valor, toda vez que fueron estos funcionarios quienes operaron directamente el proceso para vincular a la ciudadanía con la realización de Foros de Consulta Comunitarios y Foros de Consulta Temáticos en las vertientes Social, Ambiental/ Urbana, Económica e Institucional. El propósito de los foros fue validar ante el resto de la comunidad de cada región y de los funcionarios de los tres órdenes de gobierno, los trabajos realizados por el Centro de Estudios y Planeación Sustentable de Ensenada (CEYPSE) y la Comisión de Planeación para la elaboración de los Programas de Desarrollo Regional (Región del Vino y Región Ojos Negros - Valle de la Trinidad). En total, durante esta etapa de planeación se tuvo la participación de más de 300 ciudadanos en Foros Comunitarios y Temáticos. La visión, la misión, las prioridades, los objetivos y las estrategias que la comunidad de las regiones propuso para impulsar su desarrollo, como resultado del proceso de planeación participativa quedaron plasmados en los diversos Programa Regionales (Región del Vino y Región Ojos Negros - Valle de la Trinidad). En este proceso se han involucrado el interés, las capacidades y la experiencia de las dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como de los ciudadanos pertenecientes a las delegaciones que integran la Región del Vino, La Región de Ojos Negros - Valle de la Trinidad, la Región de San Quintín y la Región Sur. Para ello, ha sido necesaria una actitud corresponsable y decidida del gobierno municipal, que impulse un cambio en las condiciones y la calidad de vida en las regiones que integran el municipio. Todo ello, en un marco de respeto, pluralidad y participación influyente de las comunidades hacia una promoción planificada y comprometida. Es por ello que durante el año 2005 se gestionaron recursos del Programa Hábitat para la realización de los 2 Programas de Desarrollo Regional dentro de la modalidad de agencias hábitat (Programa de Desarrollo Regional Región del Vino y Programa de Desarrollo Regional Región Ojos Negros-Valle de la Trinidad) los cuales ya se encuentran concluidos gracias a la participación ciudadana de las regiones integrantes del municipio.</p>
4752	2006	<p>El Municipio de Ramos Arizpe cuenta con un extenso territorio: 5,306.6 km2 La mayor parte del mismo corresponde al área rural. Los niños y adolescentes del medio campesino se ven en la necesidad de recorrer grandes distancias para trasladarse a los centros educativos y la mayoría de sus familias no cuenta con los recursos necesarios para esta actividad. Por esta razón el Gobierno Municipal implementó desde el año de 1997 el Sistema de Transporte Escolar Rural, único en el Estado de Coahuila, poniendo en práctica los principios y valores que lo han caracterizado de Calidad Humana y Espíritu de Servicio. Este sistema ha continuado hasta la fecha. Durante el año 2005 se brindó este servicio conforme a los siguientes datos: No. De Beneficiarios: 518 Estudiantes (primaria, secundaria y Preparatoria técnica). No. De Ejidos recorridos: 53 de un total de 60 Distancias recorridas: 1187 Km. de Carretera y 613 Km. de Terracería. Kilometraje Total: 1800 Km. diariamente. No. de Unidades: 22 Unidades No. de días que se brinda el servicio: 202 días al año (10 meses de clases) Inversión anual por estudiante: \$9,491.10 Inversión total anual: \$4,916,377.00 Este Sistema de Transporte representa para las familias campesinas un significativo ahorro ya que no de contar con este servicio, sería para ellas muy difícil o tal vez imposible trasladar a sus hijos a las escuelas o hacer frente de manera particular a los gastos que implica el mismo.</p>
4756	2006	<p>2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. El problema de la comunidad al que esta dando respuesta este programa es al de falta de comunicación entre la ciudadanía y las instancias gubernamentales municipales, mediante la atención y seguimiento a las demandas y quejas que manifiesten, así como la orientación y canalización de las que por sus características sean de otra competencia. La población beneficiada en la ejecución de este programa incluye la que habita en el área urbana y la Zona Maya del Municipio, en la atención a sus demandas y seguimiento a las mismas. Cabe mencionar que toda la población del municipio tiene acceso a la Dirección de Fiscalización Administrativa y Calidad en el Servicio, incluyendo las organizaciones civiles y empresariales.</p>
4769	2006	<p>2.A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). La alimentación y la nutrición son necesarias para el buen funcionamiento de la vida del ser humano, por lo que dan lugar a que son fundamentales para el sano crecimiento y desarrollo de los preescolares. Una larga cadena de factores de diverso origen han conducido a que en la actualidad se modifiquen continuamente los patrones alimentarios de los niños, como la integración creciente de las madres a la fuerza de trabajo y la reducción del tiempo que los padres pasan con sus hijos. Estas nuevas situaciones, que tocan tan de cerca de los niños y sus familias, demandan un enfoque integral que prevenga enfermedades y promueva la salud física, emocional y social. El cuidado de la alimentación y nutrición de los niños forma parte esencial de la atención a su salud integral. El énfasis no debe ponerse en solucionar los problemas, sino en prevenirlos y promover la salud atendiendo los detalles de la vida diaria. El enfoque que se ha realizado es crear una alianza entre el profesional de la salud, el niño y la familia. Por lo anterior se estableció el servicio de alimentación en las Guarderías, proporcionando y cuidando cada detalle en cuestión de alimentación y nutrición de cada niño que se encuentra en Guarderías.</p>
4773	2006	<p>PROBLEMA: La inminente saturación del Saucito, y el consecuente probable abandono total del mismo, convirtiéndolo en un bien municipal ocioso. El Cementerio es un servicio municipal indispensable, en las actuales condiciones reglamentarias y presupuestales, la conservación del patrimonio cultural tangible que en el se resguarda, es responsabilidad de los particulares; el común de los ciudadanos dedica su presupuesto disponible para mantenimiento al lugar donde habitan los vivos, descuidando los monumentos funerarios, o interviniéndolos con técnicas inadecuadas, con lo que la destrucción de este valioso acervo es progresiva y alarmante. RESPUESTA: Centrar la atención de autoridades y ciudadanos en el rescate y conservación de este lugar. Posicionar el Cementerio como un Patrimonio Cultural tangible e intangible y promover su uso como tal. Informar y capacitar para una conservación adecuada del acervo. PROBLEMA: Surge ya la necesidad de un nuevo cementerio que se encuentra en proyecto. RESPUESTA: En este momento, el observar objetivamente las causas de deterioro en el Cementerio del Saucito puede resultar de gran utilidad para prevenir daños semejantes al nuevo cementerio en el futuro, por ejemplo, la destrucción de monumentos funerarios por flora inadecuada, la necesidad de establecer una metodología precisa para la lotificación y los registros de defunciones, entre otros aspectos. PROBLEMA: El enorme espacio del Cementerio, al quedar en desuso requeriría una inversión cuantiosa para su mantenimiento, el cual es imprescindible por el carácter patrimonial del lugar. RESPUESTA: Devolver al Cementerio su vocación original de galería escultórica al aire libre, realizando en él actividades culturales, educativas y turísticas que redujeren ingresos por admisión, derecho de cámara, compra de souvenirs, así como capacitar personal que pueda ocuparse, a costos moderados, del rescate del patrimonio tangible, auto empleándose. PROBLEMA: El deterioro del Cementerio del Saucito tiene que ver con la falta de participación ciudadana, especialmente de los deudos, por ser las sepulturas propiedad particular. RESPUESTA: Las acciones han servido para concientizar a la ciudadanía de su corresponsabilidad en la preservación de este lugar, se hace ya notorio un aumento en las visitas de deudos con fines de mantenimiento a sepulturas. PROBLEMA: Los valores y manifestaciones culturales que nos dan identidad nacional y local, en función de la influencia de la globalización, van perdiendo el interés de las nuevas generaciones. Crear espacios adecuados para reforzar estos conceptos, resulta oneroso. Las colecciones disponibles en los museos, y espacios semejantes, por estar fuera de contexto no dan una idea completa e inteligible de nuestra historia, arte, leyendas, personajes, tradiciones y demás aspectos útiles para enriquecer la formación de los educandos, y mostrar al turista una perspectiva amplia de San Luis Potosí. RESPUESTA: Las visitas al Cementerio del Saucito ofrecen múltiples ventajas por encontrarse todo el acervo en contexto, y rodeado de manifestaciones tradicionales vivas, introducir a los estudiantes en este espacio es no sólo un valioso apoyo didáctico sino todo un ejercicio de concientización sobre los valores, la cultura, y la conclusión inevitable de la propia vida, que obliga a tomar conciencia de una responsabilidad personal e histórica. GRUPOS BENEFICIADOS: Deudos, personal del cementerio, estudiantes, turismo, visitantes y ciudadanía en general.</p>

## Pregunta 2

4774	2006	PROBLEMA: A la percepción de la sociedad de la falta de información, a sentirse escuchados y atendidos, al sentirse como una parte de la mayor importancia en el accionar de la administración pública. Al nulo conocimiento que tiene la sociedad de los canales adecuados de comunicación. BENEFICIARIOS EN FORMA DIRECTA: Con este programa se esta cambiando la percepción de la sociedad de la falta de información del quehacer municipal; se contribuye a dar satisfacción a las necesidades ciudadanas de sentirse escuchados y atendidos, y de sentirse que es una parte de gran importancia en el accionar de la administración pública. De igual forma se coadyuva a solucionar la carencia de conocimientos que tiene la sociedad respecto, no solo de los canales adecuados de comunicación con la administración pública, sino también de la forma mas adecuada de ayudar a las autoridades municipales a solucionar los problemas de la comunidad y contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población. El programa es dirigido a los beneficiarios de obras, acciones y programas sociales ejecutados por la administración municipal, a través de los organismos de participación ciudadana legalmente constituidos por la administración municipal por conducto de la Dirección de Participación Ciudadana y de las Delegaciones Municipales de Villa de Pozos, Bocas y la Pila llamados: Las Juntas de Mejoras Cívicas y materiales y los Comités Comunitarios de Obra Pública. Se incluye a los Consejeros Ciudadanos constituidos en el Consejo de Desarrollo Social Municipal y a los funcionarios y empleados municipales. La asistencia no tiene ninguna restricción por lo que también acuden los ciudadanos en general, convocados por alguna de las personas mencionadas anteriormente o simplemente por interés personal en asistir. BENEFICIARIOS EN FORMA INDIRECTA: Indirectamente se beneficia a los ciudadanos representados por los Órganos de Participación Ciudadana antes mencionados, ya que se insiste y motiva al cumplimiento con el compromiso que tienen de difundir el contenido. Cabe mencionar que se hace entrega y se distribuye un tríptico que sintetiza los temas expuestos y que por sí mismos motivan al ciudadano a participar en futuros eventos de la misma naturaleza además de facilitar la difusión de lo tratado a otras personas que no pudieran asistir.
4775	2006	2. Es evidente que para construir un Estado de Derecho se debe comenzar por el componente base de la Nación, que es el Municipio. Para lograrlo los habitantes del Municipio deben conocer sus derechos y obligaciones, aunque de hecho existen obstáculos de todo tipo que impiden al ciudadano el conocimiento de las leyes y su alcance jurídico, político y social. De modo que este programa se diseñó para asistir a la ciudadanía en general, es decir, gente de cualquier status social, edad y sexo. Vale la pena mencionar que el grupo que resulta más beneficiado es el sector de clase económica baja y media-baja ya que la población que comprende posee más dificultades tanto a nivel económico puesto que todas las asesorías por parte de los abogados tienen un costo, así como a nivel educativo ya que generalmente la ciudadanía con niveles educativos bajos o incluso nulos es la más susceptible a caer bajo abusos legales debido a la falta de conocimiento.
4778	2006	La Escuela Municipal de Formación Musical es la única institución de educación musical gratuita que beneficia directamente al núcleo social básico y más importante del municipio de San Luis Potosí. Las familias cuyos niños y jóvenes desean aprender la ejecución de un instrumento musical, tiene la posibilidad de inscribir a uno, dos, ó más hijos sin que ello represente costo alguno para la economía doméstica. Desde enero de 1991 se ha atendido dicha carencia, ofreciendo a niños y jóvenes desde 8 hasta 18 años, no sólo la obtención de conocimientos musicales sino la posibilidad de participar como ejecutantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí para poner en práctica los conocimientos obtenidos en las aulas. La oferta de conocimientos musicales diferentes a los ofrecidos comercialmente a través de la difusión masiva en medios electrónicos de comunicación. Los conocimientos que los alumnos de la Escuela Municipal de Formación Musical obtienen en las aulas les permiten ampliar el criterio cultural que los envuelve en su medio social más cercano: familia, colonia, etc. Los familiares y las personas cercanas al estudiante de la EMFM se beneficia directamente, al tener entre los miembros de su medio social a alguien que tiene un contacto directo con la música y con la realización de conciertos musicales. Esto redundo en una mejor calidad de vida cultural para los miembros, actuales y futuros, de la familia. La cercanía del alumno de la EMFM con los familiares y vecinos ha permitido la creación de públicos que no existían hace más de una década. Esta situación ha generado un círculo virtuoso que podría describirse así: antes alumno, ahora público de conciertos musicales y padre de familia de actuales alumnos de la institución. La oferta de conciertos musicales en zonas poblacionales carentes de dichos servicios culturales. Desde su fundación, la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí ha ofrecido más de 250 conciertos musicales, todos gratuitos, muchos de los cuales se ofrecen en comunidades que desconocen el trabajo de una orquesta sinfónica y la interpretación de música sinfónica (clásica ó contemporánea). Con la promoción de dichos conciertos se cubre la carencia de dichas áreas poblacionales de la ciudad y otros municipios de San Luis Potosí (Río Verde, Ciudad Valles, Matehuala, Ciudad Fernández, Villa de Guadalupe, Cerritos, Ahualulco, etc.) y otros estados (Monterrey, Aguascalientes, Fresnillo, Ciudad Guzmán, etc), cuyos grupos poblacionales adolecen de la falta de agrupaciones musicales similares y de los conciertos ofrecidos por las mismas. La oferta de conciertos musicales en poblaciones estudiantiles de la ciudad para fomentar la cultura musical, en contraparte a productos musicales extraños a la identidad regional ó nacional. Uno de los propósitos de los conciertos de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí es la promoción de las ideas musicales entre la población en general. Sin embargo uno de los segmentos de la población de interés particular para la institución son los niños y jóvenes que se sienten identificadas con los músicos jóvenes que ven en escena; esa empatía es beneficiosa para la difusión de la música de autores mexicanos que han escrito piezas para orquesta sinfónica. Esta promoción se logra a través de los conciertos didácticos ofrecidos en auditorios y realizados en coordinación con instituciones de educación primaria, secundaria, y de nivel superior. Con los conciertos musicales de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí se enriquecen las actividades realizadas por las comunidades parroquiales que carecen de recursos económicos para ofrecer eventos de esta naturaleza. A través de solicitudes escritas, las comunidades parroquiales expresan su deseo de contar con la presencia de los músicos de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí en los eventos que se preparan con motivo de las fiestas patronales. Con la participación gratuita de la orquesta, en tales conciertos se enriquece la oferta cultural que las propias organizaciones civiles ofrecen a los vecinos de las colonias y barrios correspondientes a su comunidad.
4780	2006	Problema al que responde: Responde directamente a las necesidades de las Asociaciones de hombres que han puesto su voluntad al servicio de los más necesitados, para el mejor funcionamiento de las mismas en pro de la Sociedad. Atiende a la responsabilidad moral del Gobierno de atender y conjuntar los esfuerzos de los grupos organizados para ayudar a quienes más lo necesitan y resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Atiende al problema de capacitación de las OSC's para dar solución de la mejor manera, ahorrando tiempo y energía, y obteniendo mejores resultados. Atiende al problema de la desintegración y competencia entre asociaciones. Atiende al problema que presentan las asociaciones ante la gestión de Recursos, ayudándoles a dirigir sus esfuerzos de gestión de la mejor manera en busca de los mejores frutos. Atiende al desconocimiento de las estrategias y rutas para la gestión de recursos. Con el crecimiento y fortalecimiento de las Asociaciones civiles logramos que todos los organismos sociales y de gobierno den soluciones a las necesidades que aquejan a nuestra sociedad haciendo un frente común para el servicio a nuestros semejantes y en forma especial a los que más lo necesitan; y así contar con una sociedad más participativa y comprometida en el bienestar social y en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra gente Grupos Beneficiados: Directamente los Grupos beneficiados son las OSC's Indirectamente y en mayor magnitud: Los grupos con vulnerabilidad social, como las comunidades rurales con alta o media marginación, niños en situación de calle, niños abandonados y/o sin familia, ancianos abandonados, personas con capacidades especiales, personas con adicciones, mujeres que sufren de violencia intrafamiliar. Así mismo los grupos de la sociedad común que son atendidos por la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, como los niños menores de 6 años, la sociedad con deseos de crecimiento y desarrollo, los grupos de mujeres en superación, etc. En fin con este programa se beneficia a toda la población, ya que cada asociación representa a sectores distintos de la misma. Por otra parte la relación Sociedad – Gobierno se fortalece y enriquece al realizar acciones en conjunto y recibir apoyo mutuo.
4782	2006	PROBLEMÁTICA A CONTRARRESTAR • El desempleo, que es uno de los problemas sociales de mayor impacto en el país • La mortandad de negocios nuevos o los ya establecidos, de acuerdo a un estudio realizado en el 2005 por la CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de la Transformación) 4 de cada 10 empresas duran solo 3 meses, las otras apenas cumplen un año si sobreviven. • Establecimiento de negocios irregulares, el programa Emprende Guadalajara apoya solo a negocios establecidos en locales o en mercados municipales que se encuentren en regla de acuerdo a las leyes municipales, estatales y federales. GRUPOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA Personas que quieren iniciar un negocio o crecer el que ya tienen, siempre y cuando este establecido dentro del municipio de Guadalajara, priorizando la entrega de financiamientos en las zonas con más alto índice de pobreza en la ciudad, con el fin de reactivarlas económicamente. Gráfica por sector apoyado con financiamiento 2004: 75% Comercio, 18% Servicios, 7% Industria 2005: 79% Comercio, 15% Servicios, 6% Industria 2006 (enero-junio): 76% Comercio, 20% Servicios, 4% Industria Se ha apoyado más al giro Comercial, seguido por el de Servicios y finalmente a la Industria Población beneficiada por género 2004: 320 mujeres, 256 hombres 2005: 448 mujeres, 401 hombres 2006 (enero-junio): 302 mujeres, 206 hombres La población más beneficiada con financiamientos han sido mujeres en edad adulta
4783	2006	Uno de los principales de la sociedad mexicana es la del desempleo a nivel nacional y local, el cual trae consigo un sin número de problemáticas sociales, las que vienen a influir de manera directa en el bienestar de la población y dicho problema se agrava aun más en las personas adultas, las cuales casi no son contratadas o cuentan con los apoyos necesarios para auto emplearse, con dicho programa se esta beneficiando de manera especifica a mujeres y hombres de entre 45 y 65 años de edad del Municipio de Morelia, así como a sus familias, incorporándolos de nuevo a la actividad laboral, lo que además de conseguir un ingreso extra, les genera un sentimiento de servicio a la comunidad, manteniéndose activos.
4787	2006	Ofrecer servicios de calidad a la comunidad, no sólo se logra certificando los procesos de las áreas que integran un Gobierno Municipal y generando con ello normas de calidad y por consiguiente manuales de organización y procedimientos si no mas aún, profesionalizando a los Servidores Públicos que operan dichos procedimientos y ejecutan los servicios que benefician a la propia comunidad. Por lo que un sistema en operación de esta naturaleza beneficia a toda la población naucalense, ya que los Servidores Públicos de Carrera contarán con el perfil mínimo requerido, de acuerdo a las competencias que para ello se definen, favoreciendo así la mejora continua en el desempeño gubernamental, mismo que se reflejará en los servicios que se brinden. Así el Servicio Profesional de Carrera no sólo concibe un cambio y desarrollo, tanto en la actitud como en la manera de ejecutar el trabajo de cada Servidor Público, si no mas aún, es detonante en la generación de una nueva cultura laboral dentro del ámbito público municipal, cuyo eje central será una actuación profesional basada en la eficiencia y eficacia en el desempeño público, así como en la lealtad orientada más hacia la institución que a las personas. Por todo lo anterior, el problema que se atiende más que ser de la comunidad es de la propia administración, por lo que la falta de atención en la profesionalización del talento humano impacta en la propia sociedad, derivando con ello una gestión ineficaz o incompetente para dar respuesta y solución a las demandas ciudadanas. Tan malo es un gobierno corrupto, como tan malo es un gobierno honesto pero poco eficiente. Luego entonces, el impacto de mejora gradual y a largo plazo que tendrá toda administración municipal profesionalizada, será para toda la comunidad a la cual gobierna.
4788	2006	El problema que solucionamos, es transparentar las acciones de gobierno y la rendición de cuentas a la sociedad para que esta evalúe el desempeño de la administración pública, beneficiándose al tomar parte en la toma de decisiones al calificar una obra o proyecto a llevarse a cabo, es importante y llevara tiempo la participación de la sociedad en las acciones de gobierno pues es una cuestión de cultura. Los pasos ya están dados, existe una Ley de transparencia que obliga a las administraciones a dar a conocer todo tipo de información de interés público, la sociedad ya cuenta con herramientas para solicitar datos sobre una administración y calificar sus acciones, ahora solo nos falta empezar a crear una conciencia cívica entre la población de México para que esta consulte, califique y sea participe de la toma de decisiones.
4790	2006	se trata de revolucionar y aprovechar el potencial de cambio, acumulado por la impocision por siglos a los jovenes y la sociedad, por una educacion injusta, y movilizar para que en el proceso sentirnos dueños de nuestro destino.
4793	2006	con la creacion de el sistema de limpia se busca dar solucion al problema de la basura, ya que el programa tendra la continuidad que necesita, para poder cambiar los conceptos del manejo de los residuos. El total de la comunidad se vera beneficiada por el manejo de los desechos

4794	2006	<p>POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD, FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y LAS CONDICIONES POCO SALUBRES DE VIDA, ES DECIR (CONVIENDO EN ESPACIOS REDUCIDOS HASTA 3 GENERACIONES O VARIAS FAMILIAS) DE GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN DE LAS COLONIAS CON MAYOR GRADO DE REZAGO, SE DIAGNOSTICA COMO URGENTE LA NECESIDAD DE ATENDER ESTA CUESTIÓN. SOLUCIONANDO ASÍ DIRECTAMENTE LOS PROBLEMAS DE POBREZA PATRIMONIAL DE LAS FAMILIAS, DOTANDO DE ESPACIOS VITALES A ÉSTAS EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE PRIVACIDAD Y DE LOS SERVICIOS PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. BENEFICIANDO DIRECTAMENTE AL SECTOR DE LA POBLACIÓN MÁS NECESITADO YA QUE EL BENEFICIARIO FINAL DEL PROYECTO SON LAS FAMILIAS DE MÁS BAJOS RECURSOS DE LA POBLACIÓN. ADEMÁS DE MANERA INDIRECTA SE BENEFICIARÁ EL RESTO DE LA CIUDAD, YA QUE ADEMÁS DE DESCONGESTIONAR LOS BARRIOS POBRES DE LA CIUDAD AL COMBATIR DIRECTAMENTE EL ASINAMIENTO, SE SOLUCIONA LA TENDENCIA DE CREAR ASENTAMIENTOS IRREGULARES CARENTES DE SERVICIOS, DADA LA ESPECULACIÓN DEL SUELO; GENERANDO ASÍ UN PRECEDENTE EN CUANTO A LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CON QUE DEBEN CONTAR LOS FRACCIONAMIENTOS DE ESTE TIPO. LAS FAMILIAS BENEFICIADAS CON ESTE PROGRAMA, TENDRÁN ADEMÁS LOS BENEFICIOS DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA DENTRO DE SU MISMA COLONIA DESDE JARDÍN DE NIÑOS HASTA SECUNDARIA, ADEMÁS DE FORMAR PARTE DEL SUBCENTRO DE SERVICIOS REGIONALES QUE CUENTA CON HOSPITAL REGIONAL, CENTRO DE ACTUALIZACIÓN MAGISTERIAL, OFICINAS DE LA PGR Y SEMEFO. TODO ESTO LOGRADO DENTRO DE LOS SATISFACTORES BÁSICOS, DADO QUE EL FRACCIONAMIENTO CUENTA CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS: ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE, DRENAJE DE AGUA NEGRAS Y COLECTOR, ELECTRIFICACIÓN, GUARNICIONES DE CONCRETO Y PAVIMENTO DE BASE NEGRA EN FRÍO Y CON LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, RECREATIVA Y OTROS SERVICIOS.</p>
4796	2006	<p>Las instalaciones de estas áreas o unidades básicas de rehabilitación, fueron diseñadas y construidas utilizando la normatividad existente en nuestro municipio para lugares accesibles a personas con discapacidad. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 10 % de la población general, padece algún tipo de discapacidad; de ese 10 %, alrededor de la mitad son casos de discapacidad motora que ocupan servicios de rehabilitación ofrecidos en esta UBR. Cabe señalar que no se cuentan con estadísticas recientes y veraces sobre el total de las personas con discapacidad en Hermosillo. (UBR) Manuel Gómez Morín (en funciones desde diciembre del 2004) No. de Pacientes inicial 5 No. de pacientes actual 35 No. de sesiones mensuales 525 Tipos de terapias Mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia y termoterapia Rangos de edades atendidas en promedio Niños de 11 meses a 12 años y adultos de 20 a 33 años (en menor % adultos mayores) Consultas médicas mensuales 32 Consultas psicológicas mensuales 16 Apoyos de transporte 13 personas Cuota de recuperación (sesión de terapia) Promedio de \$10 a \$21 por sesión Cuota de recuperación por consulta médica \$65 la primera vez, subsecuente de acuerdo a .E.S.E. Personas exentas 5 Origen de solicitud de rehabilitación Desde dolores musculares hasta parálisis cerebral (UBR) Moisés Canale Rodríguez (en funciones desde el 12 de septiembre del 2005) No. de Pacientes inicial 5 No. de pacientes actual 25 No. de sesiones mensuales 453 Tipos de terapias Mecanoterapia, hidroterapia, electroterapia y termoterapia Rangos de edades atendidas en promedio Niños de 1 a 9 años y adultos de 26 a 68 años Apoyos de transporte 10 personas Cuota de recuperación (sesión de terapia) Promedio de \$10 a \$21 por sesión Cuota de recuperación por consulta médica \$65 la primera vez, subsecuente de acuerdo a .E.S.E. Personas exentas 3 Origen de solicitud de rehabilitación Desde dolores musculares hasta parálisis cerebral</p>
4797	2006	<p>Anteriormente las familias con ingresos de 1 a 3 salarios y sin opciones de tener una vivienda, buscaban adquisición de terrenos baratos fomentando así la formación de invasiones, asentamientos sin regularizar que no contaban con servicios básicos y sin oportunidad tener un patrimonio propio y mejorar su calidad de vida. Para satisfacer la necesidad de vivienda digna a familias de bajos recursos, los Gobiernos Municipal y Federal realizan el programa TU CASA, que desde del 2002 a la fecha, ha beneficiado con un PIE de CASA a 1581 familias hermosillenses de bajos ingresos. En los primeros fraccionamientos del programa TU CASA se detectaron situaciones de deterioro de la imagen de los fraccionamientos, contaminación por basura, poca integración y solidaridad entre los vecinos, lo cual dificulta que en estos fraccionamientos de tipo progresivo se continúen con las obras de mejoramiento y terminación de la infraestructura. Esta situación se debe a que las familias en su mayoría son provenientes de grupos que han vivido en las periferias de la ciudad o pueblos aledaños a la misma, en asentamientos humanos en vías de regularización, sin Infraestructura básica y sin estructuras sociales comunitarias. En nuestros fraccionamientos se empezaron a presentar características similares a los asentamientos irregulares Integrados por inmigrantes, grupos sociales en proceso de adaptación forzada, sin cohesión social, sentido de grupo o comunidad. Tendencias a reproducir sus anteriores condiciones de vida y el medio ambiente material. En riesgo de sufrir procesos sociales degenerativos, como la violencia intrafamiliar o las adicciones. Con las consecuencias potenciales de llegar a generar zonas de marginación social, sin interés por mejorar sus condiciones de vida y su colonia, pudiendo llevarlos a abandonar sus viviendas y buscar otro lugar mas adecuado para vivir. En la búsqueda de plantear de estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichos fraccionamientos y prevenir la formación de zonas de marginación social, se complementó el programa TU CASA, con el programa "FORMANDO COMUNIDADES". Es importante destacar que además de las variables económicas, son necesarias para lograr detonar un desarrollo comunitario sustentable: la estructura familiar, la educación, la cultura, las características ambientales. Los espacios físicos, Las políticas de planeación urbana, la formación y fortalecimiento de Liderazgos creativos, la cooperación, La solidaridad, la autogestión, la conformación de redes, la conformación de espacios de concertación. Estas características no siempre se encuentran en un los grupos sociales asentados en territorios determinados, por lo que se hace necesaria la intervención de los gobiernos, sobre todo del Gobierno Local, por ser el más cercano a los ciudadanos El programa formando comunidades surge como alternativa para dar seguimiento a los casos de los habitantes de pies de casas. A quienes además de haberles otorgado el beneficio de una vivienda digna y con servicios básicos, se les brinda la oportunidad de FORMAR COMUNIDADES integradas, organizadas y que buscan la mejora continua del fraccionamiento. Esta integración inicia con una serie de pláticas que generan dinámicas sociales de intercambios a fin de lograr vivir en armonía, sintonía y solidaridad. Directamente se benefician 6000 habitantes de los fraccionamientos de Pies de Casa e indirectamente las colonias aledañas y el Municipio de Hermosillo en general, al disminuir las invasiones, abatir el déficit de viviendas y crear comunidades sustentables y con mejor calidad de vida.</p>
4798	2006	<p>El problema de la inseguridad no nace únicamente de conductas antisociales, criminalidad y vandalismo, sino de muchos otros factores como la falta de oportunidades, la ausencia de formación de valores en la familia, la violencia intrafamiliar, el hacinamiento, la desorientación de jóvenes, entre otros. Actualmente, existe en México una tendencia ascendente anual en los índices de criminalidad, lo que constituye un reto y una prioridad para las autoridades. Es por ello, que ante el problema de inseguridad, manifestado por índices delictivos elevados en algunos sectores de Hermosillo, se estableció el programa integral Colonia Segura, que inició intensificando sus labores de patrullaje policiaco y mejorando el alumbrado público en el Sector Nuevo Hermosillo, donde se detectó que había una mayor incidencia delictiva al analizar las llamadas de emergencias en el 060 (i.e. 911). Paulatinamente, se han integrado a este programa otras dependencias operativas y sociales del Gobierno Municipal, para mejorar la seguridad y su percepción. Al ampliarse poco a poco el programa, se ha podido llegar a otros sectores con problemas de inseguridad, lo que ha permitido que actualmente se estén atendiendo los siguientes 5 sectores de Hermosillo que incluyen varias colonias aledañas: SECTOR FECHA DE INICIO UBICACIÓN EN LA CIUDAD FAMILIAS BENEFICIADAS Nuevo Hermosillo Octubre 2003 Sur 6,391 Solidaridad Mayo 2004 Norte 11,074 Apache Abril 2005 Poniente 2,096 Amapolas, Col. San Luis (Ampliación) Octubre 2005 Febrero 2006 Oriente 2,728 Sahuaro Febrero 2006 Norponiente 6,690 TOTAL 28,979 El total de familias beneficiadas asciende a casi 30,000 y representa cerca del 17% de la población total de Hermosillo. Es importante señalar que las circunstancias y forma de vida de los habitantes de estas colonias son de alguna forma similares, ya que existen problemas de pandillas, graffiti, robos y vandalismo juvenil, así como violencia intrafamiliar, tráfico y consumo de drogas, portación de armas, entre otros; sin embargo, cada colonia tiene sus necesidades y características particulares, por lo que cada sector se trabaja de manera específica, atendiendo a las necesidades de cada uno. Por esta razón, Colonia Segura es un programa permanente, que perdura durante todo el período de la administración municipal, con intención de permanencia indefinida. La participación ciudadana en el programa inicia con los Comités de Colonia Segura, conformados por los presidentes de las AVES y sus comisionados de seguridad pública, quienes están en constante comunicación y coordinación con el gobierno municipal, presentando sus inquietudes, solicitudes y propuestas de mejora para sus comunidades. Estos comités de seguridad han evolucionado de manera importante, pasando de una etapa meramente informativa en la que el ciudadano era receptor de información y portador de solicitudes, a otra en la que es actor participativo e incluso hasta propositivo de nuevas acciones e iniciativas de reformas de ley. Es prioridad en el programa atender las peticiones que los mismos ciudadanos realizan a través de los diferentes medios y enlaces con los que cuenta el Gobierno Municipal, y darles respuesta a la mayor brevedad posible. Para ello se sigue un proceso sistemático de canalización, respuesta y seguimiento de peticiones a las áreas correspondientes.</p>
4799	2006	<p>A. Problema al que da respuesta el programa. En el año de 1997 se creó el programa Acción Social con el fin de integrar en forma organizada a los grupos comunitarios de ciudadanos que así lo deseaban, a la acción co-gestiva. Se les incluyó en la toma co-responsable de decisiones sobre la distribución de gastos del presupuesto otorgado por Ramo 33 en obra pública de infraestructura básica, como agua, drenaje y alumbrado público. Los gobiernos anteriores no consultaban a los ciudadanos, beneficiados o no, sobre las acciones de gobierno o el gasto en obra pública. En la actualidad se creó un programa paraguas denominado Participación Ciudadana (PC). Cubre varias vertientes entre las que se encuentra la de Capacitación y Sensibilización a ciudadanos. En PC se desarrollan otras acciones como la integración de Asociaciones de Vecinos (AVES), cuyo objetivo es fomentar la participación co-responsable de los ciudadanos en las acciones desarrolladas en el Municipio de Hermosillo. Actualmente se consulta a los ciudadanos de Hermosillo sobre el desarrollo de programas y la programación de obra pública, así como del gasto que se hará el siguiente año en estos, por medio de Presupuesto Participativo, También dentro de PC, EV juega un papel importante capacitando a los diversos grupos de ciudadanos para su participación en este programa y en otros, así como en el desarrollo de sus gestiones ante autoridades. B. Beneficiados del Programa EV, hasta el momento. • Asociaciones de Vecinos • Adultos Mayores • Beneficiados con vivienda económica • Comités de Obra Pública • Grupos de vecinos del área rural • Jóvenes becarios • Menores en riesgo • Organizaciones de la sociedad civil Problema Organización Antes: Existencia de líderes o mediadores sociales ente la mayoría de los ciudadanos y sus autoridades. Después: Existencia de una red de ciudadanos participantes, que se organizan por voluntad propia y representan a sus comunidades definiendo con ellas sus necesidades, gestionándolas y canalizándolas a las instancias gubernamentales pertinentes, para su solución. Problema Comunicación. Antes: Desconocimiento de las autoridades de los problemas y necesidades de los ciudadanos. Los ciudadanos no contaban con canales de comunicación directos para saber cuáles eran los programas y el presupuesto municipal. Ahora: Comunicación cara a cara de los ciudadanos y servidores públicos de todos los niveles. Lo que permite: a) a los funcionarios conocer de primera mano los problemas y necesidades, actuar en consecuencia y solucionarles, b) a los ciudadanos conocer los programas y acciones de gobierno así como el gasto del presupuesto en ellos. Problema Enlace. Antes: Inexistencia de canales institucionales para la gestión y solución de los problemas y necesidades. Después: Operación permanente de los programas: a) "Línea ciudadana 072", b) "Miércoles ciudadano" y c) "Atención ciudadana". Problema Participación en la toma de decisiones. Antes: No existían canales de participación en la toma de decisiones. Después: Participación de los ciudadanos en la toma de decisiones sobre las acciones de gobierno y los presupuestos: a) en juntas de gobierno, b) en los consejos consultivos y c) en "Presupuesto Participativo". Problema Falta de recursos para realizar gestiones. Antes: Falta de orientación para la detección de problemas en la comunidad, su correcta canalización en instancias y herramientas gubernamentales para hacerlo. Después: Un programa para desarrollar habilidades y capacidades en distintos grupos de ciudadanos, con el fin de que su participación corresponsable en colonias y comunidades rinda mayores frutos.</p>



## Pregunta 2

4800	2006	Problema al que responde: En el municipio se carece de organismos dedicados al adulto mayor, se cuenta con una iniciativa privada y las acciones del DIF Municipal, pero no son suficientes. Nuestros adultos mayores carecen de atención especializada para ellos, son abandonados, alejados de sus familias por ellas mismas, relegados por ideas y manos jóvenes, limitados en capacidades, menospreciados y relegados de la sociedad. Todas estas actitudes a veces conscientes y a veces no, que muestra la sociedad ante esta población hacen de nuestros adultos mayores una sociedad vulnerable a la depresión, al autoaislamiento, al menosprecio por ellos mismos y al desarrollo de enfermedades que les van cortando las alas poco a poco. Este es el problema al que intentamos responder, dando a los ancianos del municipio una nueva razón para seguir, una motivación que los lleve a salir de la depresión o el vacío en el que en ocasiones se ven inmersos. Y son ellos los primeros beneficiados, todos los adultos mayores de 60 años que se encuentren en desamparo, es decir con carencias económicas y afectivas y nulo o poco apoyo de familiares, con limitaciones físicas para el trabajo, o incapacidad para satisfacer alguna o buena parte de sus necesidades básicas como son, la simple alimentación, el abrigo, la vivienda, la atención médica, la convivencia familiar y/o social, a los que todo ser humano por el simple hecho de serlo tiene derecho. Todos los ancianos que integran el club de la tercera edad DIF Tepa (342 personas en 7 grupos de la cabecera municipal y delegaciones) con participación constante y entusiasta hace 6 años en las distintas actividades creativas, recreativas y culturales realizadas por ellos mismos y apoyados por esta institución, que no cuentan con espacio propio.
4801	2006	Al cuidado del Patrimonio Municipal, de manera muy especial a las áreas verdes y de equipamiento urbano. Las Asociaciones Religiosas, y Civiles, e Instituciones Gubernamentales que prestan un servicio a nuestra comunidad, podrán conocer la disponibilidad de espacios para el desarrollo de sus actividades, de forma cómoda y accesible, así como constatar el avance de sus solicitudes. La Contraloría Municipal tiene una herramienta muy valiosa para auditar el manejo de los Bienes Inmuebles, lo que dará seguridad a la ciudadanía sobre el buen uso y resguardo del patrimonio común. Al tener el Instituto Municipal de Planeación Urbana este sistema de información, podrá incidir en la planeación del uso de las áreas públicas, imprimiendo una visión de mediano y largo plazo, que por las actividades propias de Sindicatura Municipal no ha sido posible desarrollar, limitándonos actualmente a ir atendiendo las solicitudes que se van presentando. Con ello los hermosillenses preservarán las áreas públicas necesarias para atender en el futuro las nuevas necesidades de una población con mayor promedio de edad y mayor nivel de desarrollo. Con ello también se desalentará la enajenación de áreas públicas para solventar adeudos del H. Ayuntamiento, que tanto perjuicio causó en el pasado a la comunidad, que de esa forma quedó privada de áreas de esparcimiento, que por su actual ubicación queda fuera de las posibilidades del presupuesto el recuperarlas. Al hacerse público el Inventario de los Bienes Inmuebles, se da plenitud a la Ley de Acceso a la Información en este apartado, poniendo en manos de la ciudadanía en lo individual o en organizaciones que pudieran surgir, el resguardo de los bienes del Municipio que sean de su mas particular interés. Al tener la Dirección de Mantenimiento e Imagen Urbana este sistema, podrá conocer de manera directa el inventario de las áreas verdes, para programar su cuidado y equipamiento, lo cual habrá de repercutir a favor de la ciudadanía.
4802	2006	Los adelantos médicos y las mejoras en la calidad de vida de la población han permitido elevar la esperanza de vida de ésta, principalmente en las mujeres, las cuales tienen a vivir más años que los hombres. Por cada 100 defunciones femeninas, hay 125 defunciones masculinas en México, según datos del INEGI en el 2002. En el siguiente cuadro se muestran los incrementos en la Esperanza de Vida para ambos sexos, desde 1930 al 2003, de acuerdo a datos del INEGI. Esperanza de Vida en México 1930-2003 Año 1930 1950 1970 1990 2000 2003 Edad Mujeres 34.7 48.7 63.0 74.0 77.6 77.4 Edad Hombres 33.0 45.1 58.8 67.7 73.1 72.4 Fuente: INEGI Por otro lado, los divorcios dentro de las sociedades consideradas modernas presentan una tendencia hacia el incremento, ocupando Sonora el tercer lugar en este aspecto. Según informes del INEGI, en el 2004 se registraron 842 divorcios en el municipio de Hermosillo. Las transformaciones culturales hacen que los miembros de las familias desarrollen vidas propias de carácter individual, de forma que la cotidianidad de algunas de ellas transcurre en forma solitaria; por esta razón, surgen entonces nuevos grupos sociales con necesidades y problemas que antes no se conocían. Uno de estos grupos es el de las mujeres de 50 a 70 años, quienes además requieren de cuidados especiales para el mantenimiento de su salud física, debido a pandemias como cáncer cérvico-uterino y mamarío, y resultados de hábitos alimenticios inadecuados como la osteoporosis, diabetes mellitus y obesidad. El Estado de Sonora y el Municipio de Hermosillo cuentan con altos índices de estos padecimientos en mujeres; tan sólo en el municipio existen 25,000 mujeres pertenecientes a este rango en las áreas urbanas. Por lo anterior, este programa ha sido una respuesta a la necesidad de crear políticas públicas dirigidas a ellas, sobre todo a las que se encuentran dentro de la clase media y media baja del área urbana. Cabe resaltar que antes no existía en la localidad un programa específico para atenderlas, ni espacios para la capacitación en el autoempleo, el desarrollo de actividades recreativas y de apoyo emocional; sin embargo, hoy en día, y gracias a este programa, se han podido beneficiar a las mujeres de 50 a 70 años que representan el 45% del total de mujeres en el municipio en este rango de edad, pertenecientes a la clase media y media baja de esta localidad.
4803	2006	DESTILICHADERO Existen zonas vulnerables que pueden utilizarse como tiraderos clandestinos, en donde la acumulación de basura, animales muertos y tiliches provoca la proliferación de animales ponzoñosos, contaminación, deterioro de la imagen urbana e incluso pueden convertirse en un foco de infección, plagas etc. Para evitar que estos lugares se vean afectados, el programa Destilichadero brinda la oportunidad a los chihuahuenses de deshacerse de objetos inservibles que ocupan gran espacio en sus viviendas y a la ciudad se beneficia manteniéndose libre de basura y tiliches. La comunidad en general participa en la programación de las colonias que serán atendidas durante el año haciendo solicitudes vía telefónica, en eventos de atención ciudadana que organizan diversas dependencias municipales, programa de televisión "Blanco Cerca de ti" en el que se reciben solicitudes de la ciudadanía. La población puede deshacerse mucho más fácilmente de objetos en desuso colocándolos en los contenedores que se ubican estratégicamente en la zona programada o simplemente en el frente de sus casas, en el caso de personas de la tercera edad que viven solas o familias sin medios para transportarlos al basurero municipal los continuos recorridos de supervisores el día de la campaña para retirarlos les facilita la transportación de los objetos que desean tirar. El beneficio se percibe en toda la ciudad al disminuir considerablemente el número de terrenos baldíos, arroyos y parques sucios con este tipo de objetos.
4804	2006	En realidad como es un programa que reúne a las familias, beneficia a públicos de distintas edades, y es una opción para entretenimiento, ya que el municipio no cuenta con salas de cine, centros comerciales, discoteques, etc. Como una forma de recordar un poco, describíre como veía a Ixtlahuacán antes del inicio de este festival. UN DOMINGO EN IXTLAHUACAN Amanecía, a lo lejos se escucha el reloj de la presidencia que marca las 8:00 de la mañana. La gente camina hacia la tortillería para comprar el producto para poder almorzar este día. En el templo, dedicado a los Santos Reyes, ya se escucha una ligera música que invita a los niños a los domingos de catecismo, entonces salen muchos pequeños con su cuaderno en mano para poder tomar al sesión del domingo. Luego se hace un silencio cuando todos los niños parten a casa. A las 11:30 de la mañana empiezan areparar las campanas que invitan a la celebración de las 12 del día, y la gente empieza a congregarse en el templo. después de salir de misa, nuevamente hay otro silencio, y la gente que no asistió a esa hora a la celebración se espera para la misa de las 7 de la noche, de repente se escucha nuevamente el sonar de las campanas para dar inicio la última reflexión eucarística del día, la gente se concentra, pero después de todo nada ocurre, se termina el día para la gente; se dirigen a sus hogares a descansar. El Cambio que provoca este programa, es que ahora todo el jardín es fiesta, los habitantes de este bello pueblo, ya saben que después de la homilía habrá 2 horas de entretenimiento sano, donde pueden participar, incluso para llevarse algunos de los obsequios que entregamos en cada emisión. Los jóvenes ahora si asisten a la plaza principal, y aunque muchos prefieren desde sus lugares cómodos donde platican con sus parejas, nosotros sabemos que están formando parte del mismo proyecto. y otro aspecto que no quiero dejar de comentarlo, es que a raíz de la misma movilización, personas del mismo pueblo venden mejor sus productos, sus atojitos mexicanos que le ponen sabor a la fiesta.
4805	2006	Respuesta. - A los problemas Sociales, de Autoestima, Educativo, Deportivo, de Salud, Económico y de Equidad para acceder a mejores oportunidades, al proporcionar, en un mismo espacio estos servicios y beneficios, poniéndolos al alcance de estas Colonias, atendiendo oportunamente esta problemática. Ante la carencia por muchos años de los servicios más elementales, las generaciones tienen una percepción negativa y violenta, manifestando su rivalidad a la sociedad que habita con estas ventajas. Rechaza y manifiesta sentimiento de marginación con actos vandálicos destructivos. Su asistencia a los centros educativos se da mientras no es apto para trabajar y cuando esto sucede, deserta de las aulas viviendo con urgencia su niñez, para descubrir una juventud ya casado, con hijos y un precario ingreso que dividirá entre algo para sobrevivir y algo para sus adicciones; o quizá se decida por la aventura del sueño americano, pulverizando también la integración familiar. Continúa por lo tanto el círculo vicioso. Ante esta disolución, las colonias se convierten en refugios de malvivientes que se encubren mutuamente en calles sin pavimento ni luz, con salidas conocidas y protegidas solamente entre ellos; con vigilancia policiaca incompetente; padres de familia indolentes, porque ellos mismos no tienen nada bueno que ofrecer a cambio para que abandonen esas actitudes. Incluso familias completas se dedican a delitos varios, a robos de transeúntes o casas habitación; en fin, a todo tipo de delincuencia que no se queda solamente en esos polígonos, sino que se proyecta a las demás áreas de la ciudad incluyendo el centro de la misma, de donde saben salir con bastante habilidad. Directamente se pretende beneficiar a los habitantes de este polígono llevando a sus puertas las acciones mencionadas, más los beneficios que ofrece el DIF en el C. D. C. y que antes no se acercaban a ellos por sentirlos lejanos en distancia y en alcance social. El C. D. C. se construyó en un lugar que antes fue campo de fútbol de tierra y otra parte era terreno baldío; centro de reunión que, al abrigo de la oscuridad, daba pie a malos consejos y negativas actitudes. La pavimentación y rehabilitación de redes eléctricas permite el acceso rápido de las ambulancias y patrullas de policía; los cursos y acciones mantienen positivamente ocupados a niños, amas de casa, adultos, cambiando las perspectivas familiares y los proyectos personales de vida. Indudablemente el resto de la población indirectamente se beneficia al reducirse el índice delincencial; al aceptar mayormente la escuela tanto en su aprovechamiento como en años de estudio; la planta laboral se conformará por personal más capacitado; la niñez, la juventud y en si los mayores dejarán de ser pasto de vividores; se tendrá menos rezago y por lo tanto menos ataques por la baja-estima. Es importante la labor del DIF al descentralizar algunos de sus programas hacia el C. D. C., recientemente el de Odontología, que en este mes de julio prepara el inicio de actividades en este centro; pudiendo beneficiar a mayor número de personas y evitando sus desplazamientos hacia las oficinas centrales. Al mismo tiempo se evita la aglomeración en ellas. Solamente en los casos que requieren atención especial como son los de Medicina de Especialistas, Rehabilitaciones; Apoyos económicos y Legales, son remitidos a las Instalaciones DIF.
4806	2006	Corrupción policiaca y los grupos beneficiados son los conductores públicos y privados del municipio de Querétaro.
4810	2006	En forma general el proyecto busca lograr el mejoramiento ambiental de la zona a través de las siguientes acciones: Eliminar los tiraderos clandestinos de escombros y basura en la zona (colindante a la laguna). Satisfacer la necesidad de espacios verdes en las áreas, por falta de ellos en las zonas aledañas. Necesidad de conservar el hábitat de la flora y fauna existente. Eliminación del riesgo de descargas que se vierten en el cuerpo de agua. Eliminación de emisión de contaminantes de la atmósfera. Contribuir al saneamiento del Río Nuevo (del cual forma parte la Laguna México, Xochimilco, Campeste) que atraviesa la ciudad y cruza la frontera llegando hasta Salton Sea en el Estado vecino de California, en los Estados Unidos de Norte América, encaminado a mejorar el problema ambiental binacional transfronterizo. Los beneficiados de manera inmediata son los residentes de más de ocho fraccionamientos y colonias aledañas a la zona, pero en general al logro total de los objetivos específicos del proyecto se busca beneficiar a toda la comunidad mexicana y consecuentemente a los residentes de la frontera de California que contará con mejores condiciones de medio ambiente.
4812	2006	Se está dando atención a dos problemáticas: Falta de empleos: Uno de los principales problemas que existe a nivel nacional y que también se encuentra reflejado en el Municipio es la falta de empleos o empleos mal remunerados, y esto se debe a que las empresas tienen una baja competitividad en el mercado. Alta mortalidad de empresas: La tasa se encuentra en los niveles del 75%. Esto se debe principalmente a la carencia de información y falta de habilidades relacionadas con el negocio que se abre. El grupo de beneficiarios son: -Personas mayores de 18 años que tengan una empresa formal e informal de reciente creación (2 años o menos) -Personas mayores de 18 años que cuenten con capital para iniciar un negocio y deseen asesoría para iniciarlo. -Personas que cuentan con una idea clara de un negocio y necesitan asesoría para saber como iniciarlo. -Empleados que cuenten con gran experiencia en algún sector específico (industrial, técnico, servicios, etc.) y deseen iniciar un negocio aprovechando su experiencia. -Empresarios que deseen conocer y acceder a programas de financiamiento. -Discapacitados, personas de la tercera edad.
4815	2006	Para la sociedad es frustrante el desconocer en donde se encuentra alguno de sus familiares o amigos. Si tienen los medios, se desplazan a los hospitales y a todas las delegaciones de policía para tratar de localizarlos. Esto les ocasiona gastos y además los mantiene en una constante angustia. Con este programa se avate este problema y se beneficia no solo a los familiares y amigos del detenido, sino también al detenido.

## Pregunta 2

4816	2006	Se está atendiendo la problemática a la población que comprende los niños menores de edad, que se encuentran en un estado e indefensión, riesgo o vulnerabilidad, que realizan cualquier actividad laboral en situación de calle, muchos de ellos por motivos económicos familiares, pero también se ha visto que se pueden incurrir en actos como explotación infantil, inducción a la mendicidad, exposición al peligro. Se pretende la reubicación al seno familiar de los menores, así como la prevención de riesgos psicosociales, en los que se pueden ver involucrados, ya que bajo el esquema en el que se están desarrollando, están propensos a iniciarse en el consumo de sustancias que causan adicción como cualquier tipo de droga, alcohol, así como el caer en prácticas delictivas, que pueden llegar a marcar el desarrollo de su vida en corto, mediano y largo plazo. También se pretende con todas las acciones mencionadas, identificar aquellas personas que obtienen algún tipo de beneficio (de cualquier índole) de los menores, erradicando así aquellas prácticas que dañan a la niñez y a la comunidad, destruyendo los valores fundamentales.
4816	2006	Se está atendiendo la problemática a la población que comprende los niños menores de edad, que se encuentran en un estado e indefensión, riesgo o vulnerabilidad, que realizan cualquier actividad laboral en situación de calle, muchos de ellos por motivos económicos familiares, pero también se ha visto que se pueden incurrir en actos como explotación infantil, inducción a la mendicidad, exposición al peligro. Se pretende la reubicación al seno familiar de los menores, así como la prevención de riesgos psicosociales, en los que se pueden ver involucrados, ya que bajo el esquema en el que se están desarrollando, están propensos a iniciarse en el consumo de sustancias que causan adicción como cualquier tipo de droga, alcohol, así como el caer en prácticas delictivas, que pueden llegar a marcar el desarrollo de su vida en corto, mediano y largo plazo. También se pretende con todas las acciones mencionadas, identificar aquellas personas que obtienen algún tipo de beneficio (de cualquier índole) de los menores, erradicando así aquellas prácticas que dañan a la niñez y a la comunidad, destruyendo los valores fundamentales.
4816	2006	Se está atendiendo la problemática a la población que comprende los niños menores de edad, que se encuentran en un estado e indefensión, riesgo o vulnerabilidad, que realizan cualquier actividad laboral en situación de calle, muchos de ellos por motivos económicos familiares, pero también se ha visto que se pueden incurrir en actos como explotación infantil, inducción a la mendicidad, exposición al peligro. Se pretende la reubicación al seno familiar de los menores, así como la prevención de riesgos psicosociales, en los que se pueden ver involucrados, ya que bajo el esquema en el que se están desarrollando, están propensos a iniciarse en el consumo de sustancias que causan adicción como cualquier tipo de droga, alcohol, así como el caer en prácticas delictivas, que pueden llegar a marcar el desarrollo de su vida en corto, mediano y largo plazo. También se pretende con todas las acciones mencionadas, identificar aquellas personas que obtienen algún tipo de beneficio (de cualquier índole) de los menores, erradicando así aquellas prácticas que dañan a la niñez y a la comunidad, destruyendo los valores fundamentales.
4816	2006	Se está atendiendo la problemática a la población que comprende los niños menores de edad, que se encuentran en un estado e indefensión, riesgo o vulnerabilidad, que realizan cualquier actividad laboral en situación de calle, muchos de ellos por motivos económicos familiares, pero también se ha visto que se pueden incurrir en actos como explotación infantil, inducción a la mendicidad, exposición al peligro. Se pretende la reubicación al seno familiar de los menores, así como la prevención de riesgos psicosociales, en los que se pueden ver involucrados, ya que bajo el esquema en el que se están desarrollando, están propensos a iniciarse en el consumo de sustancias que causan adicción como cualquier tipo de droga, alcohol, así como el caer en prácticas delictivas, que pueden llegar a marcar el desarrollo de su vida en corto, mediano y largo plazo. También se pretende con todas las acciones mencionadas, identificar aquellas personas que obtienen algún tipo de beneficio (de cualquier índole) de los menores, erradicando así aquellas prácticas que dañan a la niñez y a la comunidad, destruyendo los valores fundamentales.
4817	2006	La necesidad básica que este programa cubre es la de la superación de la pobreza patrimonial. Los grupos de beneficiarios son familias con un ingreso menor a dos salarios mínimos, que vivan en localidades rurales, marginadas..
4818	2006	Entre los sectores mayormente discriminados, las personas adultas mayores ocupan un lugar preponderante, en una sociedad como la nuestra que acostumbra a valorar a las personas desde una perspectiva utilitaria, las personas adultas mayores suelen ser relegadas a un segundo plano, sin consideración alguna de lo mucho que han dado y de sus enriquecedoras e invaluable aportaciones al mundo que hoy tenemos. Por ello, es frecuente, por no decir cotidiano, que sufran maltrato, negación de servicios, restricción de oportunidades y otros tratos discriminatorios que ensombrecen una etapa que debería ser plena y fructífera. Por lo que el Programa esta dando respuesta a lo que estas personas necesitan: a) Se les conozca b) Se les cuide c) Se les respete (tanto como respetarse a si mismos) d) Se les considere responsables (así como sentirse responsables) e) Se les valore f) Se les acepte Aceptando que el adulto mayor, con el paso de los años, presenta deterioro fisiológico de las funciones cerebrales empero la aceleración de tal deterioro depende de la ocupación previa, el nivel de escolarización, el estado de salud y la edad. Ahora bien los adultos mayores que tienen una postura activa y participativa envejecen mejor ya que se interesan por ellos, por su comunidad y por su entorno o bien por lo que se denomina su realidad externa. Por el contrario, los adultos mayores pasivos, aislados, poco participativos y que muestran desinterés por ellos, por su comunidad y por su entorno, envejecen peor, en general; desde luego como toda regla esta tiene sus excepciones. Una vez detectado el problema, el programa de atención integral de adultos mayores a través de sus líneas de acción beneficia de manera directa a la población de adultos mayores y de manera indirecta a las familias de éstos.
4819	2006	En el DIF León reforzamos la tarea diaria de identificar a aquellos menores vulnerables a los peligros que la calle les ofrece, pugnando por contrarrestar su falsa atracción a cambio de nuestra oferta integral y asertiva para mejorar su condición de vida, y evitar que sigan formando parte del paisaje de una ciudad que crece en dimensiones, industria, economía pero también en problemas sociales; se incrementa el desempleo, el riesgo de adicciones, situaciones que en algunos casos repercuten en el seno familiar provocando conflictos que pueden orillar al abandono, maltrato, desintegración, explotación, entre otros. La problemática anteriormente citada provoca que el menor al huir de su familia busque en la calle una opción de vida en la cual deberá enfrentarse a luchar diariamente por ganar un espacio para desempeñar una actividad (ventas, mendicidad, voceadores etc.) que le permita obtener algunas monedas de las cuales se ve despojado; dejando a un lado los derechos básicos de la niñez que son la alimentación, la educación, el juego etc. Por lo que en 1999 surge el Programa para el Desarrollo Integral del menor en Calle de Calle y Alto Riesgo y sus familias en el estado de Guanajuato, siendo León uno de los Municipales Beneficiados. Y que a la fecha se ha convertido en pionero en la consolidación de la atención INTEGRAL del menor, a través de sus diversas actividades. Los grupos que se benefician principalmente son los menores de Calle en Calle y Alto Riesgo y sus familias pertenecientes al Municipio de León. Entendiendo por Alto Riesgo Aquellos Menores que son familiares del niño o del adulto que ya se encuentra en la calle, así como aquellos que se encuentran en la misma comunidad o zona expulsora identificada a través de los diagnósticos realizados en donde se logra determinar las colonias con mayores niveles de niños en calle.
4821	2006	Promover la participación de las mujeres de las comunidades rurales encaminado a mejorar su calidad de vida por medio de sus trabajos manuales por los cuales obtengan un beneficio económico al ser comercializado en los módulos de venta DIF León. Teniendo esta justificación abarcamos la problemática en las mujeres de las comunidades rurales que es el de tener un apoyo económico realizando bordados y deshilados rescatando sus costumbres y tradiciones de este ramo, sin descuidar el aspecto más importante que es cuidar a su familia, y realizando a su vez labores dentro de su casa y sin moverse de su comunidad, además son capacitadas en la elaboración de alimentos para aprovechar así los recursos naturales existentes en su comunidad para el autoconsumo y venta de los mismos que genera a su vez que las señoras en lugar de venir a la ciudad a comprar algunos alimentos ellas mismas pueden elaborarlos en sus propias casas o bien venderlas para tener ingreso adicional. Otra problemática existente que se trabaja en las comunidades rurales con este programa es el que conozcan su valor como ser humano o en su caso aumenten por medio de pláticas su autoestima, cambio de actitud hacia la vida, acertividad, autoconocimiento, valores, virtudes, trabajo en equipo familiar, etc. Otro objetivo es lograr que la familia permanezca en sus comunidades de origen teniendo una retribución económica, por lo tanto no tendrán la necesidad de buscar trabajo fuera de su comunidad ni abandonar a sus familias. Las comunidades beneficiadas son: 1. Nuevo Valle. 2. Mendoza. 3. Santa Rosa. 4. Fuellecitos. 5. San José de Oates Norte. 6. Rincón Verde. 7. Gigante. 8. San Antonio del Gigante. 9. Llano Grande. 10. Alisos. 11. Manzanillas. 12. Durazno. 13. Gachupin. 14. Derramadero. 15. Vaquerías. 16. Canelas. 17. Venadito. 18. La Estancia. 19. Mesa de Medina. 20. Colonia 10 de Mayo.
4822	2006	El programa está dando solución al problema de la basura, su generación, carencia parcial del servicio de recolecta, su disposición final inadecuada y sobre todo a la falta de una cultura ambiental. En primer lugar, ya que el manejo y disposición final es por ley una obligación de los municipios, estos no cuentan muchas veces con recursos ni alternativas que puedan solucionar este problema, el cual va creciendo junto con el crecimiento de la población, lo que acarrea mucha inconformidad de los pobladores. De esta forma, el programa se plantea atender el problema de forma integral, con todas sus partes que son desde la generación en los hogares, el servicio de recolecta y la disposición final adecuada, centrándose en la generación de una cultura ambiental. Esta visión integral, considera a la participación ciudadana como principio básico de la solución del problema, esto se traduce en la propuesta a la gente de que separe su basura desde el hogar y disminuya el consumo de productos desechables, para disminuir el volumen de residuos y desechos. SOBRE LA GENERACIÓN, RECOLECTA Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES El programa, dentro de su esquema, plantea a los ciudadanos, una reducción en el consumo y por lo tanto, generación de residuos desechables, proponiendo compras a granel, por volumen, etc. En lo que respecta a la recolecta, se atiende de manera diferenciada, hay dos camiones, un compactador que recibe lo que no se puede reciclar y que lo lleva a un relleno sanitario cercano al municipio, en donde por depositar se paga una cuota erogada por la administración; y el segundo camión, como ya dijimos, con cuatro separaciones, recolecta los residuos reciclables, los cuales van a un centro de acopio y reclasificación para que puedan ser embarcados por las empresas comercializadoras quienes adquieren estos residuos. El monto de la venta de estos productos (cartón y papel, vidrio, latas y metales y plástico), son destinados para la adquisición de materiales para las escuelas del municipio. Como ya dijimos, los tiraderos se han clausurado desde el día 5 de junio de 2005, eran tres tiraderos a cielo abierto sin ninguna clase de control, los cuales provocaban contaminación de la tierra, del aire y del agua, además de incendios, con el consabido problema de la aspiración por los habitantes, de diversos gases llevados por los vientos. Afortunadamente un municipio vecino cuenta con relleno sanitario y mediante un convenio se acordó llevar los desechos a este relleno, con lo cual ha cesado la contaminación dentro del municipio, al cual se están enviando un promedio de 90 toneladas mensuales. Cabe mencionar que la región oriente, en donde se ubica el municipio, no cuenta con una alternativa sustentable para los residuos sanitarios y no reciclables, por lo que se buscó lo más viable en estos momentos. GENERACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL El programa ha atendido un aspecto muy importante, el de la cultura ambiental, ya que a través de la separación desde los hogares, la ciudadanía va creando conciencia de su participación como sociedad en la solución de problemas, lo que ha permitido consolidar el trabajo del programa. De hecho el programa ha sido visitado por personalidades como el secretario de gobierno, diputados, presidentes municipales del estado y de otros estados, organizaciones civiles e internacionales, los cuales han destacado la participación ciudadana en el programa. Anteriormente, los pobladores mostraban una actitud hacia la basura que es muy frecuente ver en nuestro país, esta parece ya formar parte del paisaje que pasamos a un lado, por encima de ella y la arrojamamos a carreteras, ríos, barrancas, etc., sin importarnos las consecuencias que esta acción puede acarrear, a partir del segundo año, los ciudadanos han revalorizado la llamada basura y ahora se puede apreciar otra actitud ante los residuos o desechos que generan.
4823	2006	PRODUCTORES AGROPECUARIOS( ARROCCEROS,SORGUEROS,MAICEROS,HORTALICEROS,ENGORDADEROS,GANADEROS, ETC.),MANO DE OBRA, DISTRIBUIDORES DE INSUMOS (FERTILIZANTES,SEMILLAS AGROQUIMICOS), MERCADO LOCAL Y REGIONAL, PROVEDORES DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AGROPECUARIO.
4827	2006	AL LOGRAR ESTE PROYECTO TAN IMPORTANTE ESTAMOS APOYANDO DIRECTAMENTE A LOS NIÑOS, A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y A LOS HABITANTES DE DEL PUEBLO EN GENERAL. CON ESTA VISION DURANTE MI EJERCICIO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ME FAVORECE COMPROMETER AL MEDICO DEL CENTRO DE SALUD, PARA QUE COORDINADAMENTE CONVATAMOS LAS ENFERMEDADES Y PLAGAS QUE ATACAN A LA SOCIEDAD POR TIRAR LAS AGUAS EXISTENTES A LA INTERPERIE DE LA POBLACION.

## Pregunta 2

4828	2006	Su atención se orienta principalmente hacia los habitantes de las colonias populares más necesitadas, sin desatender los otros sectores de la población, con resultados positivos en este período de gestión del gobierno municipal. Gracias a las posibilidades que ofrece el "Método Tomatis" de llevar estímulos organizados a cualquier área del cerebro, así como a la plasticidad y recursos disponibles del mismo, es factible eliminar muchos problemas y sus causas, o bien, reducirlos o detenerlos. En todo caso, es posible mejorar la calidad de vida e incrementar el rendimiento en personas de cualquier edad con: Síndromes congénitos o adquiridos: Síndrome de Down Autismo Parálisis cerebral Dislexia Mal de Parkinson Mal de Alzheimer Vértigo de Ménière Personas con problemas o limitaciones causados por enfermedades, accidentes, formas de vida, medio ambiente, envejecimiento, otros, como: Hipoacusia Estrés Hiperactividad Depresión Déficit de atención y concentración Agresividad Problemas de motricidad gruesa y fina Ansiedad Problemas posturales Fatiga Problemas de integración sensorial Fobias Problemas de habla y lenguaje Inseguridad Problemas de maduración Baja autoestima Problemas de aprendizaje Bulimia y anorexia Problemas de comportamiento Pérdida de memoria Problemas de la adolescencia Secuelas de accidentes cardiovasculares Problemas de climaterio y menopausia Problemas generales de la tercera edad Personas que deseen optimizar sus facultades e incrementar su potencial en un sentido particular Aprendizaje y dominio de lenguas extranjeras Desarrollo de habilidades artísticas Desarrollo de habilidades deportivas Desarrollo de habilidades intelectuales Desarrollo de habilidades sociales Desarrollo de la voz Creatividad Asertividad Liderazgo Embarazo Energía
4829	2006	El crecimiento de los asentamientos humanos y expansión de la mancha urbana sobre la Isla y en las márgenes de los cuerpos de agua existentes alrededor del Municipio de Coatzacoalcos, es debido al incremento de la población que ha experimentado la siguiente tendencia poblacional: en 1950 contaba con 28,347 habitantes; en 1960, casi se duplicó a 54,425 habitantes, con una tasa anual de crecimiento del 6.7%; en 1970 con 109,588 habitantes, incrementándose su tasa al 7.5%; en 1980, 186,129 habitantes, manifestándose una disminución del 5.3%; en 1990 contó con 233,115 habitantes, con una tasa todavía menor que fue del 2.3% y para 1995, 259,096 habitantes, con una tasa anual de crecimiento del 1.4%. La población registrada en el año 2000 en el Municipio de Coatzacoalcos fue de 267,212 habitantes, misma que mantuvo la tasa de crecimiento anual poblacional del 1.4%, igual a la tasa registrada en 1995. La tasa porcentual para el año 2005 es de aproximadamente 0.09% más baja todavía, a pesar de la reactivación de la economía Municipal. La dinámica de crecimiento de la población censada sostuvo que el Municipio sigue siendo en su mayoría de características urbanas, ya manifestada desde 1950. Actualmente, la población según el II Censo de Población y Vivienda 2005 es de 280,363 habitantes, el 97.8% de la población se asienta en zonas urbanas y 2.2% en zona rural; estos últimos son habitantes compuestos de grupos indígenas inmigrantes que todavía hablan la lengua zapoteca y náhuatl que, al igual que los grupos urbanos de colonias populares, constituyen el conjunto de población con alta prioridad de atención en la dotación de servicios y construcción de obras públicas municipales, así como para la implementación de programas de asistencia social. Cabe señalar que aunque el Municipio ha tenido un crecimiento descendente en su tasa de población, la población urbana se ha incrementado, por la transferencia del medio rural a la Ciudad. Este conjunto de población con necesidades de atención es de aproximadamente 90,000 habitantes, que se localizan en las 917 hectáreas de la superficie Municipal, asentadas en 27 colonias populares, ejidos y congregaciones (85,000 habitantes en zonas urbanas y 5,000 en zona rural), principalmente al sur de la ciudad.
4830	2006	La demanda educativa ha venido creciendo en forma acelerada en el Municipio de Coatzacoalcos, debido al proceso de desarrollo de la intensa actividad económica de la región—preponderantemente industrial; es decir, el crecimiento de la población ha impactado en la exigencia de los servicios educativos en todos los niveles de enseñanza, pero también las pocas oportunidades de acceso a la escuela pública y las condiciones de empleos bien remunerados. En el municipio, como consecuencia del crecimiento poblacional y del impulso industrial, se ha venido consolidando una fuerte infraestructura educativa, por lo que se tienen identificados instituciones de carácter público y privado: 8 de educación inicial; 8 instituciones de educación especial regidas por el Sistema Federal; 106 planteles de preescolar; 151 escuelas primarias y 35 a nivel secundaria; 33 instituciones de bachillerato; 3 centros de educación normal; 2 centros de enseñanza técnica y profesional media y 11 Instituciones de educación superior. Al focalizar la demanda social actual de la población, aspirante a los sistemas educativos, se detectaron que existen problemas de fondo que generan la ausencia en las aulas, así como la necesidad de las autoridades educativas para garantizar condiciones dignas para los alumnos y sus familias en escuelas asentadas en colonias populares. Es por ello que se presenta la urgencia de dar atención a la población de bajos recursos de colonias populares, ejidos y congregaciones y al mismo tiempo mejorar las condiciones de la infraestructura educativa de escuelas públicas que se encuentran deterioradas, cabe destacar que el Sistema Educativo Municipal agrupa a 58,517 alumnos y 2,464 docentes aproximadamente (compuesta por escuelas públicas (federales y estatales) y privadas), que requieren de apoyos para impulsar su consolidación
4831	2006	El 22 de diciembre de 2004, la región sureste del Estado de Veracruz se colocó en los primeros planos de la información regional, nacional e internacional ante las lamentables consecuencias del derrame de más de 5,000 barriles de petróleo por la explosión ocurrida en la Estación de Bombeo denominada "Mazumiapan" y la ruptura de un ducto de 24 pulgadas en el Municipio de Nanchital, Veracruz, a consecuencia de la presión ocasionada por el cierre del sistema de ductos de PEMEX. El producto derramado cubrió alrededor de 50 kilómetros cuadrados de cuerpos de agua superficiales, considerando el punto de origen de la fuente emisora hasta llegar al Golfo de México, sobre la zona costera del Municipio de Coatzacoalcos, impactando el curso del Arroyo Tepeyay y el Río Coatzacoalcos y un consecuente impacto ambiental, económico y social, especialmente en materia de salud, afectando otros municipios como Nanchital, Minatitlán, Ixhuatlán del Sureste y Cosoleacaque. Así, aun cuando las autoridades federales, estatales y municipales se dieron a la tarea de atender en forma inmediata la limpieza y recuperación del hidrocarburo derramado, aunado a la imperiosa atención de la población afectada, el accidente fue considerado en daños incalculables, ya que sus repercusiones van más allá del mediano plazo. La difusión mediática, nacional e internacional, del derrame causó adicionalmente graves daños en la imagen y en las expectativas de desarrollo del Municipio de Coatzacoalcos y del resto de los municipios afectados; ante este panorama desolador, fue necesario implementar una estrategia para reposicionar la imagen y la economía del Municipio, de tal manera que se diseñó el proyecto denominado "Programa Encuentro Internacional del Mar Coatzacoalcos", el cual se constituye en un vínculo virtuoso entre Mar, Ciudad y Sociedad, a fin de impulsar la imagen de Coatzacoalcos a nivel regional, nacional e internacional. La población que se beneficia en el Municipio de Coatzacoalcos con la realización de este evento internacional es de 280,363 habitantes, con accesos de forma gratuita a todos los escenarios durante el tiempo de realización, se promueve la asistencia de los habitantes de las colonias populares, ejidos y congregaciones, que constituyen el conjunto de población con alta prioridad de atención, así mismo se implementa programas culturales y recreativos dirigidos además a la comunidad regional, nacional e internacional que nos visita.
4832	2006	2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? (máximo una página) Es una práctica común que en cualquier organización se tengan que desarrollar controles para asegurar que se realicen las actividades de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos, y así asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos. No obstante y a pesar de los esfuerzos de las Organizaciones Gubernamentales y Privadas, se produce como un proceso reinicente el fenómeno de la corrupción en todo el mundo de acuerdo a datos del Banco Mundial y de la organización Transparencia Internacional. Esto ha creado en la ciudadanía una falta de confianza en sus gobernantes, la cual se incrementa debido a la falta de Transparencia y eficiencia, y a que la misma ciudadanía actúa como una comunidad pasiva y clientelar. En lo que concierne a nuestra Entidad, de acuerdo con el "Índice de Percepción de Corrupción" que preparó Transparencia Mexicana para el año 2003, Nuevo León se ubicó en el lugar 26 de un total de 32 Entidades Federativas evaluadas y en lo particular de acuerdo a una evaluación realizada por VERTEBRA, CESEM, ALIANZA CIVICA Y LOCALIS, S.C., en el año 2002, el Municipio de San Pedro se ubicó en una escala del 01 al 100 con un 60.68 de calificación en materia de Transparencia. Este Gobierno Municipal ha evaluado esta información y esta convencido de que "no hay Transparencia Efectiva, sin una Participación Ciudadana Activa", es por eso que ha considerado como premisa fundamental que para propiciar un medio ambiente sano en las estructuras Municipales es necesario que los criterios para la toma de decisiones así como los datos obtenidos producto de las actividades en las dependencias municipales, se mantengan a la luz pública, con la finalidad de que sean directamente los ciudadanos los que supervisen las actividades que realizan sus Gobernantes. En las elecciones del año 2003 el Partido en el Gobierno ganó por menos de 1 punto porcentual, lo que denotó una pérdida de confianza de la ciudadanía a en su Administración. Por otra parte en el Municipio el 48 % (12,886) de las viviendas particulares cuentan con computadora, de acuerdo a datos del INEGI (Cuaderno Estadístico Municipal 2004). Además esta diferencia se ve muy marcada con los sectores del municipio menos favorecidos es por eso que la administración Municipal se ha propuesto alcanzar al restante 52 % de la población que no tiene acceso a esta tecnología. Además esta administración se ha propuesto generar las estructuras y los procedimientos para que la ciudadanía pueda contar con la información municipal a su alcance y de esta manera empezar a generar la Información que serán el detonador de los procesos de mejora de los servicios gubernamentales. Además de que de manera natural la participación ciudadana en este y en cualquier Municipio a sido un proceso difícil, toda vez de que se tiene que estar sensibilizando constantemente a los ciudadanos para que se acerquen a sus autoridades y aporten sus energías y sus ideas y den de su tiempo para el bien de la comunidad, de tal manera que uno de los objetivos de esta administración ha sido el de la consolidación de la participación ciudadana para que los ciudadanos de manera natural y en el transcurso del tiempo no solamente pidan, sino que exijan su derecho a participar en las decisiones municipales, es por eso que esta administración continúa confirmando a sus ciudadanos ¡Aquí decidimos Juntos!.
4833	2006	Cabe señalar que la población municipal se asienta en una superficie de 471.16 kilómetros cuadrados. Con una densidad de población que prácticamente se ha incrementado y extendido de manera sustancial en los últimos años. La forma de participación de la población en las actividades económicas que se desarrollan en el Municipio, es uno de los factores que influyen para que se de la expansión de los asentamientos humanos y de la mancha urbana sobre la Isla y en las márgenes de los cuerpos de agua existentes alrededor del Municipio de Coatzacoalcos, porque debido a la falta de espacios adecuados y accesibles a su condición de ocupación, actividad y giro, no les permite acceder a terrenos accesibles para vivir, por lo que tienden a asentarse en estas zonas inadecuadas. Dentro de este sector de la población ocupada, también existen subsectores que se caracterizan por incluir población de bajos recursos que por el giro de sus actividades laborales, no tienen posibilidades de acceso a lugares seguros y confortables, por los bajos ingresos que perciben o por la falta de empleo como lo es también el sector desocupado o la población económicamente inactiva, los cuales conforman aproximadamente el 34% de la población que se asienta en terrenos que se localizan en zonas de humedales, lagunas, bajas, pantanosas e inundables y de deslaves hacia el sur de la ciudad, además de las condiciones topográficas, lo que origina altos costos de mantenimiento y riesgos de hábitat para ellos. Es en estas zonas donde se localiza un gran número de canales a cielo abierto y colectores que desalojan las aguas pluviales a los cuerpos de agua que circundan la mancha urbana, por lo que para mitigar el efecto de las inundaciones que se presentan en las temporadas de lluvia en las colonias populares, ejidos y congregaciones que se ubican en las partes bajas de la ciudad, el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos inició el programa de Empleo Temporal para la limpieza y desazolve de canales y colectores, con el propósito de que los habitantes del lugar que forman parte de la población desempleada o económicamente inactiva realicen los trabajos de limpieza para su propio beneficio y además obtengan un ingreso económico para sus familias, con ello, se pretende continuar mejorando las condiciones de vida de los habitantes que viven en el Municipio. Los actores sociales participantes en este programa, son la población municipal de las comunidades urbana y rural, asentadas en colonias populares, ejidos y congregaciones.
4834	2006	La población beneficiada son mujeres en situación de violencia familiar, mayores de 18 años, sus hijos e hijas, y mujeres menores de edad ya sean que legalmente estén casadas no tengan hijos o hijas y vivan en situación de violencia, o menores de edad que vivan en unión libre y tengan hijos e hijas y se encuentren en situación de violencia familiar, principalmente de zonas o colonias populares, congregaciones o ejidos que son los lugares en donde se detectan estos tipos de situaciones, y que las víctimas no cuentan con los recursos para salirse de su casa, en algunos casos, se atienden personas provenientes de otros lugares fuera del Municipio.
4840	2006	2.- Se esta dando atencion a la rentabilidad pecuaria de las comunidades del municipio de aguasalientes a través de hacer mas rentables sus animales lo que garantice mayor ingreso economico en menor tiempo

## Pregunta 2

4842	<p>2006 2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? (máximo una página) Se puede decir que en lo que se fundamentan la mayoría de las estrategias del programa "Acciones en Cadena" es en la pérdida de valores, con esto indirectamente trabajamos con los problemas relacionados con la drogadicción, trastornos alimenticios, alcoholismo etc. y que este tipo de problemas de alguna manera se relacionan con la manera de divertirse, vestirse, hablar y comportarse del joven actual. También el programa Acciones en Cadena no pasa por alto la baja autoestima de los jóvenes que se dejan llevar por la moda equivocada y sufren de trastornos alimenticios como la anorexia y bulimia. Según datos obtenidos de estudios de investigación de profesionales en la salud se estima que el 80 por ciento de los adictos al alcohol empezaron a consumirlo entre los 10 y 15 años, mientras que el joven que utiliza tabaco, tiene cinco veces más riesgo de usar una droga ilícita que los que se abstienen de fumar. Los estudios indican que el 50 por ciento de los pacientes que ingresan a los centros de salud mental y el 30 de los pacientes en los hospitales, tienen problemas de adicción, por lo que es importante que los padres conozcan bien a sus hijos y a sus amigos ya que de acuerdo a datos estadísticos en el 95 por ciento de los casos, es un amigo quien les ofrece la droga. Estudios recientes en México, mencionan que los casos de anorexia y bulimia se han incrementado considerablemente. Los ingresos de primera vez a la Clínica de Atención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria del Instituto Nacional de Psiquiatría pasaron de 1.9% a 67.9% en cinco años, y que además los estudios realizados en la ciudad de México, estiman que estos trastornos suelen iniciarse en la adolescencia, entre los 13 y los 18 años de edad. Según un estudio realizado en Monterrey por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y los centros de Integración Juvenil en el año 2001 la mayor incidencia a las drogas es por parte de los jóvenes que se encuentran cursando la secundaria, pero que también se presenta en los niños que se encuentran cursando los dos últimos años de educación primaria. Otro estudio realizado recientemente en uno de los Municipios Conurbanos del Área Metropolitana de Nuevo León indica que el grupo más vulnerable para el consumo de drogas es el de los jóvenes y niños; y que esto se asocia a los problemas personales, que son consecuencia, entre otros aspectos por una mala relación con los padres y el uso de las mismas por compañeros y amigos, y se estima que el rasgo distintivo de quién puede caer en la fármaco dependencia es aquella persona que se abstina en la bebida alcohólica y en el ocio. En el Municipio de San Pedro de acuerdo a un estudio del Instituto de la Familia se ha observado, una mayor heterogeneidad de la composición familiar, "envejecimiento" familiar, una mayor participación de la mujer en el mercado laboral y un aumento de los divorcios. Además, de los estudios realizados se observó también que los motivos de divorcio, cualquiera que fuera su duración, son principalmente las diferencias (31%), problemas (26%), abandono (9%), maltrato (9%) y enfermedad (4%). Finalmente, los encuestados perciben como problemas prioritarios de la familia la desintegración familiar (69%), las adicciones (31%), la falta de valores (29%), la violencia (27%) y la falta de oportunidades de trabajo (25%), entre otras.</p>
4843	<p>2006 PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: A las fallas de los equipos de medición o circuitos, así como también a posibles anomalías en la facturación que pueda afectar el ahorro. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: a) Cobros indebidos al Municipio por falta de revisión a la facturación por concepto de energía eléctrica. b) Excesivo consumo público de energía eléctrica por el mal estado en que se encontraban los equipos de medición por falta de mantenimiento. SITUACIÓN ACTUAL: a) Mejor control en el pago por consumo de energía eléctrica. b) Consumos reales de Energía Eléctrica debido al mantenimiento de los sistemas de medición. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La Administración Municipal y la Ciudadanía en general.</p>
4845	<p>2006 PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: • El programa responde a la necesidad de poner fin a los conflictos vecinales o familiares que se resuelven aparentemente en la demarcación de Policía o en las Agencias del Ministerio Público mediante la intervención de las autoridades responsables de dicha oficinas, quienes aplicando las Leyes y Reglamentos Municipales imponen soluciones temporales al conflicto. SITUACIÓN QUE SE PRESENTABA ANTES DEL PROGRAMA: • Antes de la apertura de los Centros de Mediación Municipal, todos los problemas pretendían resolverse a través de las autoridades policíacas o de los Tribunales, los que por el cúmulo de trabajo que impera en dichas oficinas abordaban la problemática en forma superficial sin resolver la situación de fondo. • Las situaciones problemáticas continuaban sucediéndose con la participación de los mismos protagonistas, con el agravamiento del problema y con la consecuente intensificación de las agresiones. • Las Agencias del Ministerio Público tenían exceso de trabajo con casos vecinales que tardaban demasiado tiempo para resolver la situación legal y otros casos eran improcedentes, gracias al programa de Centro de Mediación la agencias del ministerio público desahogan los casos vecinales en el Centro de Mediación. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: • Los Ciudadanos beneficiados directamente son aquellos que acuden al proceso de la Mediación y sus familias en los casos del orden familiar. • En los conflictos de carácter vecinal, los beneficiados directamente son los protagonistas del conflicto e indirectamente sus familias y vecinos ya que en la mayoría de los casos un conflicto vecinal altera la paz de la comunidad inmediata.</p>
4851	<p>2006 En principio creemos que el beneficio primario es para los funcionarios municipales dueños de los procesos, es decir quien cotidianamente los realizan. En segundo término todos los integrantes de cada Dirección o Dependencia, conocen el trabajo de los demás, lo que facilita cubrir ausencias por vacaciones, incapacidades, permisos, etc. En tercer término facilita el proceso de inducción al puesto en el caso de suplir a funcionarios que causen baja Otro valor muy importante es que al subir a la red de sistemas todas las dependencias o direcciones conozcan a detalle el trabajo de las demás áreas o dependencias. En el mismo sentido de transparentar la información pero en este caso a la ciudadanía, al subir esta información a Internet cualquier persona podrá conocer a detalle los procedimientos de esta Administración Pública Municipal. Consideramos que el Municipio en su conjunto se beneficia de tener reglas claras de operación y de que los servidores públicos ahora tienen claridad sobre las tareas a desarrollar. En ambos casos se abona a la eficiencia de la Administración Municipal y ello en beneficio de la ciudadanía. Aunado a ello, las prácticas discrecionales de nombramientos por compadrazgos se están erradicando del Municipio.</p>
4852	<p>2006 El despertar del espíritu emprendedor en los últimos años ha provocado lo que algunos autores llaman la revolución silenciosa. Ya que esta podría tener un impacto tan grande en el siglo XXI como la Revolución Industrial lo tuvo en el siglo XX a través de diversas herramientas de promoción y difusión, ayudar a que los incubandos distribuyan y comercialicen sus productos, más allá del ámbito municipal. Este despertar a la creación de empresas es un fenómeno del cual la Zona Metropolitana de Guadalajara no puede quedar excluida por ello nace la necesidad de buscar modelos que permitan a las personas con espíritu emprendedor de la ciudad convertirse en emprendedores. Existen muchos mitos acerca de los emprendedores: que un emprendedor nace, no se hace; que no cualquiera puede empezar un negocio, que son apostadores y quieren todo para ellos mismos; que son sus propios jefes y tienen completa independencia; que trabajan más que en cualquier compañía, experimentando un enorme estrés y pagando un precio muy alto; que corren riesgos que comúnmente terminan en fracaso; que el capital es lo más importante para crear un negocio; que tienen que ser jóvenes y llenos de energía; que su motivación es meramente económica; que buscan el control y el poder sobre otras personas; y que si tienen suficiente talento, capital y una buena idea no pueden fallar, ya que el éxito les llegará en un par de años. Así pues el emprendedor es una persona con elevada creatividad e innovación y grandes habilidades administrativas; ya que si no tuviera éstas últimas sería sólo un inventor, y si careciera de las primeras sería un administrador. Así la revolución silenciosa se va abriendo camino a través de la sociedad, difundiendo el espíritu emprendedor y volviendo a las pequeñas empresas en colaboradores cada día más importantes del escenario económico mundial; sin embargo esta revolución puede darse lentamente o bien acelerarse mediante el uso de catalizadores que permitan su rápida proliferación. Estos catalizadores son modelos que permiten a la sociedad entender el fenómeno que está ocurriendo en su economía y modificar su entorno económico según sus recursos para generar un campo más fértil en donde la semilla del emprendedor pueda hacer germinar un negocio con mayor probabilidad de crecer y extender su sombra a la sociedad que lo vio nacer. BENEFICIOS COMO AYUNTAMIENTO: Cualitativos: • Posicionar a Guadalajara como Capital del Software, atrayendo así inversiones nacionales y extranjeras que multipliquen el esfuerzo hecho por el gobierno Municipal. • El Ayuntamiento de Guadalajara se verá beneficiado por proyectos hechos a la medida de las necesidades del mismo, empleando talentos locales. Cuantitativos: • Incremento del turismo de negocios especializado en el sector tecnológico. • Fortalecer la cadena productiva y de proveeduría que existe en la ciudad en torno a las grandes empresas de hardware establecidas en la Zona Metropolitana. BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD: Cualitativos: • Incremento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad, ya que el posicionamiento de este sector trae consigo un incremento en las opciones de recreación y entretenimiento para la Ciudadanía. • Con la atracción de nuevos proyectos la comunidad en general, tendrá mejores oportunidades y empleos mejor remunerados. Cuantitativo: • Mejoramiento de la estructura de servicios de la ciudad, lo que redundará en un atractivo extra para la ciudadanía, el turismo y los inversionistas. • Alta concentración de talentos que vengan a revolucionar las tecnologías de la información existentes.</p>
4856	<p>2006 El XVIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California da respuesta a la problemática de rezago existente en el sector de los grupos vulnerables de personas con discapacidad y adultos mayores. Apoyos en la gestión de recursos con dependencias del Gobierno Federal cómo: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Y el Programa HÁBITAT de la Secretaría de Desarrollo Social, por otra parte mencionaremos el apoyo en especie como sillas de ruedas, muletas, bastones, sillas-sanitarios, andadores, bastones blancos para ciegos y débiles visuales. Por otra parte estamos dando respuesta a transporte, empleo, y concientización hacia las personas con discapacidad. Grupo Ministerio Mariposa (discapacidad motora), Aprendiendo a vivir con Esclerosis Múltiple, Asociación de Rayos de Mexicali, (equipo de deportistas sobre silla de ruedas), Micro industria Capacidad y Voluntad del Valle de Mexicali de Estación Delta, (discapacidad intelectual y auditiva), Industrializadora de Metales de Pescaderos, (discapacidad motora y adultos mayores), en el Valle de Mexicali. Ciegos y Débiles Visuales A.C., Asociación de Sordos de Mexicali A.C. De igual forma se da respuesta a problemas que tienen las personas con discapacidad, que pertenecen a polígonos de vulnerabilidad, creando ésta atención especial para ellos. Son algunos de los grupos de ciudadanos que se ven beneficiados con: Apoyos en la gestión de recursos con dependencias del Gob. Federal cómo: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, (SAGARPA) y el Programa HÁBITAT de la Secretaría de Desarrollo Social, por otra parte mencionaremos el apoyo en especie como sillas de ruedas, muletas, bastones, sillas-sanitarios, andadores, bastones blancos para ciegos y débiles visuales. Todas estas acciones son fundamentadas en nuevas políticas públicas, son un compromiso social de campaña consolidado en el cumplimiento a la sociedad que lo demanda, es decir, a éstos grupos vulnerables de personas con discapacidad y adultos mayores que necesitaban ser atendidos y tomados en cuenta, y por ende a sus familias., estas acciones son basadas en el principio de igualdad y a los derechos que tienen las personas con discapacidad. Este ayuntamiento se basa en un desarrollo social incluyente en todos los sentidos y en especial, a grupos marginados o discriminados, impulsando los proyectos y programas que tengan que ver con estos grupos vulnerables, de discapacidad y adultos mayores. Fomentando la democracia hacia los ciudadanos, esto nos lleva a un proceso de constante transformación, en las tareas más importantes que son, de ver a la sociedad Mexicalense de una manera integral. es decir trabajar en la creación de un desarrollo sustentable que contribuye en todos los procesos que intervienen en la vida social, política, económica, de educación, cultura, deporte, empleo y de productividad, para elevar la calidad, estilos y formas de vida de los ciudadanos, eliminando así, barreras sociales y arquitectónicas. Esta tarea es un trabajo conjunto de sociedad y gobierno en donde intervienen todos los actores de la sociedad, porque es un gobierno municipal cuya principal función es construir " Un Mexicali Para Todos"</p>

## Pregunta 2

4860	2006	<p>II. A que problema de la comunidad se esta dando respuesta? La parálisis cerebral es un desorden motor que afecta la postura y el movimiento secundario a una lesión o defecto en el desarrollo cerebral de carácter no progresivo que ocurre durante el período de crecimiento del cerebro. Debido al rápido crecimiento del cerebro los primeros 5 años de vida, las manifestaciones motoras cambian con la edad, aunque la lesión original permanece estática. Signos motores relativamente inespecíficos como hipotonía, que se observan en las primeras semanas o meses de vida, pueden evolucionar durante el primer o segundo año a una espasticidad o trastorno de la movilidad. Dentro de las causas más frecuentes de desarrollo de parálisis cerebral en los niños son la hipoxia al nacimiento, la meningoencefalitis, el traumatismo craneal u oclusión de las arterias o venas cerebrales. Los niños prematuros presentan una mayor incidencia de parálisis cerebral comparados con los niños nacidos de término. Frecuentemente otras áreas del cerebro que también están lesionadas pueden manifestarse en el paciente como por ejemplo la epilepsia, los desordenes del habla, el retraso mental, los trastornos del comportamiento, aprendizaje, trastornos visuales y de la percepción. Las metas primarias en el manejo de pacientes con parálisis cerebral son el mejorar la función motora, aumentar la movilidad y la independencia, disminuir la salivación excesiva por trastorno de la deglución, todos hechos destinados a mejorar la calidad de vida. En el tratamiento de la parálisis cerebral en el momento actual podemos utilizar medicamentos antiespásticos, terapia física, ortosis, férulas de estiramiento inhibitorio, cirugía ortopédica y mas recientemente toxina botulínica. Desgraciadamente por la falta de recursos económicos que imperan en las familias de nuestra sociedad es frecuente que no se lleve un adecuado control del embarazo y una buena calidad en la atención de los partos, lo cual favorece enormemente el incremento en la prematurez o la alta incidencia de recién nacidos con problemas de hipoxia al nacimiento, aumentando el índice de secuelas neurológicas y parálisis cerebral. Tomando en cuenta la gran necesidad que tienen los pacientes con secuelas neurológicas de poder mejorar, hemos desarrollado este programa, tratando de dar un enfoque multidisciplinario que pueda lograr un manejo más integral, apoyando a la economía familiar de la población de escasos recursos. El beneficio es directo, de manera específica, para los niños con secuelas de parálisis cerebral, mientras que de manera indirecta a todos los miembros de su familia que son los que día con día se esmeran por la rehabilitación de sus menores.</p>
4861	2006	<p>II.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? En la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, el Sistema DIF, preocupado por la formación de sus adolescentes y al detectar que durante el año 2005 se presentaron, en un período de los cinco primeros meses, una cantidad de 413 embarazos precoces, datos estadísticos proporcionados para este muestra comprenden 2 instituciones médicas de principal importancia en la ciudad para la población vulnerable, siendo estos el Centro de Salud y el Hospital General, por lo que se propuso la búsqueda y aplicación de estrategias de prevención para apoyar a las y los adolescentes en la toma de decisiones acertadas en referencia a su vida sexual y embarazo precoz. Se reconoce que nuestra comunidad, estado y país, requieren que sus jóvenes empleen todos los medios posibles a su alcance para encontrar un desarrollo personal, profesional y social que les propicie mejores índices de vida. Es innegable que un embarazo precoz transforma definitivamente el proyecto de vida del adolescente y paralelamente el de su familia. El programa "¿Bebé?, ¡piénsalo bien!" se diseñó para ser aplicado en la población adolescente, de primera instancia en los alumnos de segundo y tercer grado de educación secundaria. Desde el inicio y hasta la fecha se han atendido un total de diez escuelas secundarias, de entre las cuales seis son generales y cuatro técnicas, aplicándose en ambos turnos y beneficiando, a la fecha, en forma directa a una población de 4,200 alumnos aproximadamente, considerando en esta cifra a los adolescentes que se desempeñaron como padres adoptivos, a quienes recibieron la plática de sensibilización y quienes analizaron el video sobre sexualidad responsable. El programa ha beneficiado de manera indirecta a 16,800 habitantes del municipio, personas que al convivir con los alumnos compartieron la experiencia y fortalecieron el objetivo del mismo.</p>
4862	2006	<p>Los problemas que resuelve: • Altos gastos en telefonía, impresiones y consumibles: Servicio Medido, Largas Distancias, Llamadas a celular, Oficios, Boletines de prensa, y/o Reportes. • Bajo aprovechamiento de recursos: en el control sobre el uso del teléfono; en los periféricos como impresoras, unidades de respaldo (discos, disquete) que no son utilizados de forma racional; información no disponible para apoyo en la toma de decisiones y en la duplicidad de trabajo. Problemas concretos y beneficiados Todas estas herramientas permiten una mejor atención a la ciudadanía ya que anteriormente, la comunicación entre los distintos edificios era aislada, y ahora, con la instalación de la Red de voz y Datos, las llamadas entre dichos edificios son internas, permitiendo así que los ciudadanos hagan una sola llamada y ésta sea atendida en el menor tiempo posible. La misma comunicación entre edificios, ahora no tiene costo alguno por la interconexión que se tiene por medio de la Fibra Óptica. Esto significa un gran ahorro de recursos públicos, donde los más beneficiados son la sociedad. Por otra parte con la red de voz y datos, los ciudadanos deben aprender un solo número telefónico ya que con el conmutador existe intercomunicación rápida y certera. Responder a las necesidades del ciudadano es más rápido, debido a que por una sola infraestructura de red, pueden viajar voz y datos al mismo tiempo. Así, bastó solamente una instalación de cableado estructurado. Hoy, sólo se requiere de una conexión de Internet que permite el acceso desde cualquier edificio de gobierno a todos los usuarios que lo requieren -y esto también es un ahorro-, ya que anteriormente se tenían una o dos conexiones por cada uno de los 4 edificios porque se contaban con redes parciales y con pocos equipos interconectados en ellas. La atención por parte de Registro Civil, era más lenta, ahora se ha logrado incrementar la velocidad de atención a los ciudadanos -en un principio- en la expedición de Actas, curps, etc. Hoy se cuenta con dos líneas gratuitas de emergencia, a las que se tiene acceso por medio de Celular, una es la no. 133 del departamento de Vialidad y Tránsito y la 066 de Seguridad Pública. Sin estas 2 líneas, la ciudadanía que intentara comunicarse a cualquiera de estas dos dependencias tenía que esperar a que la única línea que existía se desocupara, perdiendo tiempo y retardando la respuesta de seguridad a la población. Ahora se pueden recibir varias llamadas a la vez, y si una línea está ocupada no es problema pues se recibe cualquier llamada que intente entrar. Otra ventaja para la ciudadanía, es que si desean comunicarse con algún funcionario del Gobierno y el teléfono está ocupado, a través de los llamados grupos de llamada de conmutador, ésta se brinca a otro teléfono del mismo grupo, así, se garantiza la atención segura a los ciudadanos. Anteriormente las multas por infracciones vehiculares y cualquier trámite de pago para la recaudación del municipio debían pagarse en una sola caja correspondiente al tipo de pago, y ahora pueden ser pagadas en cualquiera de las cajas que la Tesorería Municipal tiene instalada en los distintos edificios, con esto, ahora los ciudadanos evitan largas filas y trasladarse a diferentes lugares para cada cobro. Los beneficiados Directamente el beneficio se encuentra en las instalaciones del Gobierno Municipal, pero partiendo de premisas, como "El Gobierno es del Pueblo" y de que éste está en busca del bien común de toda una sociedad, se beneficia toda la población, debido al mejor manejo económico de lo que de suyo les pertenece, así mismo las personas de la ciudadanía que se acercan a hacer un trámite reciben una respuesta más eficaz y eficiente</p>
4863	2006	<p>A LA DEMANDA DE LOS PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS PUBLICAS, EN EL SENTIDO DE LA FALTA DE SEGURIDAD DE SUS HIJOS AL DESCENDER DE SUS VEHICULOS AL INICIO DE CLASES O BIEN AL SUBIR A ELLOS EN EL TERMINO DE CLASES, YA QUE NO EXISTIA UN CONTROL VIAL NI PREVENCIÓN DE CONGESTIONAMIENTO EN LAS VIAS DE ACCESO. AL IMPLEMENTAR ESTE PROGRAMA, SE HA DISMINUIDO ESTE PROBLEMA, BENEFICIANDO A LOS MENORES, A SUS FAMILIAS, AL PERSONAL DOCENTE Y A LOS ADULTOS MAYORES QUE PARTICIPAN COMO AGENTES VIALES.</p>
4868	2006	<p>Una de las grandes oportunidades de los gobiernos, en sus tres niveles, es cambiar la administración del personal, del sistema tradicional a uno que privilegie a los empleados como el recurso más valioso, por ser el motor del servicio público. En gran medida, las principales críticas que se hacen a los gobiernos tienen que ver con la actuación del personal: • Trato descortés, incluso prepotente, en ocasiones; • Lentitud en el servicio; • Escasos conocimientos de los servidores públicos, para proporcionar información completa y actualizada; • Falta de interés en la resolución de los problemas del ciudadano; • Poca destreza en la operación de equipos de cómputo, y • Incapacidad para tomar decisiones propias del puesto, entre otros señalamientos. Algunas de las causas más comunes de este comportamiento generalizado en las oficinas de gobierno son: • Falta de una debida valoración del personal. Frecuentemente el ingreso de un Servidor Público está regularmente basado en la oportunidad o en decisiones unilaterales directivas, en lugar de considerar la competencia o el perfil curricular, ocasionando un mayor periodo de tiempo para que el servidor público se integre a sus funciones. Aunado a lo anterior, la experiencia la centralizan ciertos puestos y difícilmente la transmiten al resto de colaboradores. • Se adolece de una correcta descripción de puestos basados en competencias laborales. Comúnmente se ha contratado al personal y luego se le adecua el puesto o se crean nuevos que en la mayoría de los casos causan duplicidad de funciones o son improductivos. • La falta de aplicación de una planeación estratégica generalizada, teniendo como consecuencia que los recursos no se ubiquen en donde pueden ser más productivos. Dicho en otras palabras, se carece de una adecuada alineación de los recursos con los servicios y los objetivos estratégicos comprometidos en los Planes de Gobierno. • La limitada comunicación y colaboración entre los líderes y sus equipos de trabajo, así como entre las diferentes dependencias que se relacionan para dar ciertos servicios, alientan la burocracia en firmas y papeleos, visitas innecesarias del ciudadano, responsabilizar a otros de fallas y retrasos, etc. • Se carece de procedimientos o de la actualización de los mismos, en su mayoría son demasiado burocráticos y modificados repentinamente sin previo aviso; a la par, no se aplican adecuadamente ni se capacita al personal en este sentido. El factor humano es el tema recurrente cuando se piensa en una modernización de la administración pública, porque es el eje de una cultura organizacional. Por lo que este Programa de "Profesionalización de los Servidores Públicos del Municipio de Benito Juárez", tiene como enfoque primordial promover sus esfuerzos en: El cambio y su proceso de aceptación. Los niveles de autoridad y actitud. Las conductas de los agentes que permiten un cambio. Las obligaciones de los funcionarios a brindar un servicio adecuado a la ciudadanía. La calidad, los valores y la cultura de servicio. Las acciones de mejora y el manejo de las quejas. Las habilidades de los líderes para integrar al personal en torno al objetivo de servir con calidad. La administración de recursos y procesos. Los conocimientos técnicos básicos necesarios para la atención al público (p. ej. computación básica). Por este camino, parte de la propuesta del programa consiste en reconocer que la conducta de servidor público es una parte activa para la solución de algunos problemas que aquejan al aparato gubernamental, y que ésta conducta individual puede verse modificada a través de una capacitación permanente e integral, convirtiéndose entonces en instrumentos de colaboración para lograr metas de interés público. El desempeño de los servidores públicos, dicho de otra manera, se convierte directamente en parte de la calidad de los Servicios Públicos Municipales.</p>

## Pregunta 2

4869	2006	<p>2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). México se encuentra frente a un problema muy grave por sus alcances sociales que va incrementándose día con día, según la Organización Mundial de la Salud una quinta parte de las mujeres es objeto de violencia en alguna etapa de su vida, datos del Banco Interamericano de Desarrollo apuntan que entre el 10 y 36% de las mujeres de América Latina son víctimas de violencia física en su hogar y según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, aplicada por el INEGI encontramos un panorama desolador en México: el 46.6 % de las mujeres han tenido al menos un incidente de violencia durante el último año en la fecha de la entrevista. También llama la atención que las mujeres económicamente activas superaban los promedios nacionales por tipo de violencia: emocional, física, sexual y hasta económica. Otro dato relevante es que Chiapas presentó el menor índice de violencia con un 27%, seguido por Nuevo León con un 28.6%. En San Pedro, preocupados por mantener un ambiente sano y saludable se realizó un estudio por alumnos de Psicología de la Universidad de Monterrey aplicando un test estandarizado a 667 ciudadanos con muestreo aleatorio simple y de confiabilidad de un 99%; la cual mostró que la familia en San Pedro es balanceada, que a mayor educación corresponden mayor cohesión y menor desunión. Sin embargo se observa que el 40% de los divorcios (judiciales y administrativos) se está produciendo en los primeros cinco años de casados; tan solo en los divorcios administrativos el 72% se registra en los primeros cinco años de matrimonio. Refleja que una mayor participación de la mujer en el mercado laboral aumenta los divorcios. Y más casos de divorcios y separaciones se dan en familias que tienen nivel de ingresos intermedio (\$11,000). De los estudios realizados se observó que los motivos de divorcios, cualquiera que fuera su duración son principalmente las diferencias 31%, problemas 26%, abandono 9%, maltrato 9% y enfermedad 4%. Finalmente los encuestados perciben como problemas prioritarios de la familia la desintegración familiar 69%, las adicciones un 31%, la falta de valores un 29%, la violencia un 27% y las oportunidades de trabajo un 25%. Retomando estos problemas de la familia de San Pedro y analizándolos a la luz de la oferta y la demanda, se observa un equilibrio entre la oferta municipal y social, en programas para familia, es decir en donde no cubre el gobierno lo cubre la sociedad y viceversa. Sin embargo la preocupación sentida por la sociedad en torno a la desintegración familiar, la cual significa el rompimiento en la estructura de la familia que se hace evidente principalmente con el divorcio y la separación conyugal. Los efectos de la desintegración redundan en la eficiencia de la pareja dentro del marco laboral y profesional, así como en el desempeño académico de los hijos, por el contrario cuando el matrimonio se conserva se tienen un ahorro patrimonial cinco veces mayor que en los casos de desintegración. Debido a lo anterior es imprescindible la creación de un Órgano Descentralizado que emita propuestas sostenibles de acción y de políticas públicas con perspectiva de la familia, naciendo para ello el INSTITUTO INFAMILIA.... Por ti...., por tu familia....., por San Pedro....., por un mejor México.</p>
4871	2006	<p>2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados, directa o indirectamente (máximo una página). Las comunidades son realmente valiosas, gracias a los individuos que las conforman. Es por ello que no existen cambios verdaderos sin una transformación personal. Esta administración tiene la convicción de que el ser humano es el principio y el fin de toda acción de gobierno, por ello sus acciones primordiales deben ir encaminadas a brindar a los sampetrinos las oportunidades para lograr su pleno desarrollo. Además la gran ponderación sobre este tema recopilada en los foros, lo convierte en uno de los ejes centrales del trabajo de la administración, en donde por obligación debemos mostrar progreso. La promoción humana tiene como misión abrir espacios y otorgar opciones de educación, cultura, deporte, empleo, salud y participación juvenil para conservar y acrecentar los valores que la distingue, además de brindar asistencia oportuna a todo aquella que lo necesite. La asistencia social se convierte en la cara amorosa y cordial de la administración y es, en la realización de esta, de donde obtiene fuerzas para el cumplimiento cabal de sus otras obligaciones. Por lo que fomentar la cultura deportiva en los jóvenes es la prioridad en este programa, ya que eleva su calidad de vida, les ayuda a mantener una vida saludable, y les ayuda a separarse del ocio y drogas. Teniendo los medios, el reto es crear la conciencia deportiva como medio para aumentar la salud y como medio de superación personal. Además de que se alinea al cumplimiento de la misión del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, el cual es promover y normar la actividad física y el deporte para contribuir al desarrollo de una cultura física y mejorar la calidad de vida de la comunidad nuevoleonense. Realmente no podríamos afirmar que la Olimpiada Municipal esta dirigida a combatir algún tipo de problema social en específico. Es importante comentar que esencialmente el objetivo de la olimpiada es promocionar el deporte en la comunidad. Queremos que los niños y niñas participen en las distintas actividades con la idea de involucrarlos en la práctica de una disciplina deportiva. En la Dirección de Deportes municipal tenemos 12 escuelas deportivas tanto de deportes de combate como deportes de conjunto, en dichas escuelas entrenan día a día un promedio de 2,800 ciudadanos. Ahora bien, es necesario aclarar que no todo el universo de usuarios de nuestros gimnasios y escuelas deportivas tiene como principal objetivo el participar en la olimpiada y obtener su medalla. Muchos atletas practican en alguna disciplina deportiva como recreación. Es importante resaltar que no podemos concebir el deporte sin competencia, no tendrían sentido los entrenamientos si no tenemos una forma de medir nuestro desarrollo a través de las competencias. El deporte forja el carácter de las personas, nos crea una disciplina, nos hace darnos cuenta de lo que somos capaces y de lo que se puede lograr cuando trabajamos en equipo.</p>
4872	2006	<p>El Programa de Manejo Alternativo de la Basura, da respuesta a un reclamo de la misma naturaleza, que se manifiesta en la grave contaminación que se esta generando en las barrancas, arroyos, ríos y en las zonas de huertos que están inmersas en la mancha urbana del municipio, las cuales abundan, así como en las zonas de cultivo en donde de manera indiscriminada es depositada la basura doméstica y en donde se practica la quema de la misma, teniendo como consecuencia un deterioro ambiental drástico, al cual pocas veces se le toma importancia o se le hace caso. Esta situación provoca el deterioro de nuestro entorno y de los recursos naturales, disminuyendo la calidad de agua aire y tierra y con ello la generación de una baja sustancial en la calidad de vida de los habitantes, la pérdida de flora y fauna y la disminución paulatina de tierras productivas y del volumen de agua del cual se disponía. Ante tal situación, la importancia del rescate de nuestros recursos y de generar mejores niveles de bienestar y de vida de los habitantes de Tlacotepec y Zacualpan, se vuelve una prioridad de gobierno, por ello la implementación del programa fue una de las primeras decisiones que tomamos, como cuerpo colegiado los integrantes del Cabildo, en la actual administración de gobierno. El problema de manejo de la basura, no es atípico en el municipio del resto del estado, en donde día a día se torna más problemático, por ello habría que hacerle frente y atenderlo con una visión de sustentabilidad, es así como el Programa para el Manejo de los Residuos Sólidos se pone en marcha para atender la problemática existente y hacer eficiente el servicio de recolección, separación, comercialización y depósito en lugares apropiados como los rellenos sanitarios, debidamente operados. Los grupos de ciudadanos que son beneficiados por el programa, es la población en su conjunto y estamos hablando de todos los estratos sociales, así como de los diferentes sectores de la sociedad.</p>
4873	2006	<p>Debido a la falta de otras fuentes de trabajo que no sean o dependan de la agricultura, los habitantes de las comunidades rurales del municipio de Durango se ven obligados a emigrar a la ciudad o en su caso, a otros estados o países, dejando en abandono a sus familias que son principalmente mujeres, niños y ancianos los cuales forman parte de una población vulnerable. La normatividad del programa se da a conocer a través de reuniones con la comunidad seleccionada donde se deja abierta la participación de los habitantes en dicho Proyecto, cuyo siguiente paso es conformar el grupo para posteriormente designar a los representantes y una vez definido lo anterior, comenzar a trabajar en el Proyecto. Al contar con una fuente de trabajo, las familias participantes se ven beneficiadas en su economía y en base a los resultados obtenidos la comunidad se motiva para participar en otras actividades productivas opcionales derivadas del funcionamiento del taller implementado.</p>
4874	2006	<p>La pérdida de valores morales y familiares, el alto índice ocupacional de padres de familia, la proliferación de tipos de drogas y su distribución, llevan como consecuencia un alto índice de consumo de drogas y otras sustancias tóxicas por parte de niños, jóvenes y adultos. La finalidad de este proyecto es reducir el consumo de enervante generando nuevas esperanzas de vida en aquellas personas a las que logre captar el programa, ofreciéndoles la oportunidad de su rehabilitación y como consecuencia, su reinserción social, dando como resultado el fortalecimiento de los lazos familiares a través de la concientización respecto de las normas y reglas que deben existir dentro de su núcleo familiar, conociendo los factores de riesgo y de cuidado para evitar la reincidencia. Como resultado adicional, se contribuye de manera indirecta a mejorar la seguridad pública reduciendo el número de personas que consumen drogas y que tienen muchas posibilidades de delinquir y por ende, ponen en riesgo la integridad de quienes los rodean. El programa se ha enfocado en su mayoría, a jóvenes de entre 18 y 25 años de edad, sin dejar de lado a un número importante de niños y adolescentes menores de 18 años y a personas adultas.</p>
4875	2006	<p>Este proyecto tiene como objetivo a los visitantes turísticos, tanto locales como foráneos, ya que se están ofertando diversas actividades de tipo eco turístico. Además, la cercanía del lugar ha permitido el desarrollo de un turismo local, que busca una alternativa de esparcimiento. Así mismo, las escuelas son un nicho de mercado importante, ya que las condiciones del lugar permiten realizar campamentos, por contar con la infraestructura necesaria. Este proyecto brindará la oportunidad a los productores de los ejidos El Nayar y El Tunal de realizar una diversificación de actividades económicas, disminuyendo el impacto de la deforestación, ya que estas tierras son subaprovechadas y sus características climáticas no permiten un alto nivel de cultivo de los mismos. El paraje proporcionará a la sociedad de producción rural de los ejidatarios la oportunidad de poder comercializar sus productos como son el pan ranchero, artesanías, ates, gorditas, barbacoa y tortillas hechas a mano. Otras de las actividades comerciales que se podrán realizar es la renta de caballos por parte de los ejidatarios, generando otra fuente de empleo.</p>
4876	2006	<p>El primero y más hondo de los problemas humanos y económicos de México es el problema del campo, por lo que se hace necesario emprender de manera efectiva una nueva etapa que permita la vinculación de los hombres y mujeres del campo con su tierra, la organización libre y fecunda de los comuneros sin que tengan que estar sujetos a intereses políticos; que permita la construcción de infraestructura carretera, de salud, educativa, productiva, de servicios, deportiva y de vivienda, pero sobre todo un aprovechamiento técnico para el aprovechamiento eficaz de los recursos naturales. La situación del campo es insostenible y son inaplazables y urgentes las medidas que se deben tomar, no sólo para el rescate de la población rural, sino en pos de la recuperación del sentido de justicia social. La población del medio rural es el foco de atención del proyecto. La falta de oportunidades al campo se agudizó desde que se instituyó el concepto de "rentabilidad social", que asigna más presupuesto a las ciudades por que es ahí donde se concentra la población y se pueden beneficiar más personas con el mismo presupuesto. De seguir esta tendencia, el medio rural seguirá expulsando gente en busca de mejores oportunidades, que irán a engrosar los cinturones de miseria en la periferia de las ciudades y los tres órdenes de gobierno no tendrán la capacidad de proporcionar la atención y los servicios que la población requiere. Por tal motivo es necesario trabajar para que se revierta esta situación que tanto daña a la gente del campo, dándoles la misma atención y oportunidades que a las áreas urbanas.</p>

## Pregunta 2

4877	2006	La apertura de canales para la participación activa de la sociedad, forman parte casi ineludible de la agenda de la gestión del desarrollo territorial. La participación en el desarrollo es a la vez un proceso y el resultado del mismo. Como proceso, considera que los individuos y las comunidades deben estar involucrados en las decisiones y programas que afectan sus vidas. Como resultado, consiste en lograr individuos y comunidades capacitadas para desenvolverse con mayor autonomía y estabilidad. Desde una visión estratégica, como la considerada en el Plan de la Sierra, la gestión del desarrollo comunitario se basa en una comprensión de los procesos de cambio, tanto internos como externos, y en la definición de prioridades de actuación, adquiridos a través de discusiones y negociaciones entre los agentes implicados. En esta visión, la integración se consigue a través de mecanismos de concertación, por medio de los cuales los participantes acaban por apropiarse de las políticas y estrategias de desarrollo, estableciendo un marco de referencia que les permite relacionar y evaluar sus acciones desplegadas en la comunidad. Actuar mediante la concertación exige varias condiciones. En primer lugar que los actores involucrados estén convencidos de que es mejor una acción conjunta que una individual; en segundo lugar, que la comunidad constituya el centro de su proyecto de vida, que se sientan involucrados y que aporten sus perspectivas de futuro; y por último, es necesario que las instituciones y agentes involucrados en las tareas del desarrollo territorial, y en particular, las instituciones de gobierno, se adhieran a la idea del enfoque concertado entre los actores de las propias comunidades. En este contexto, el Plan de la Sierra, Región Ignacio Zaragoza – Otinapa, plantea la conformación de una estructura de integración que considera no solamente a los actores que en la actualidad viven en la región, sino también a quienes, por una u otra razón, han tenido que emigrar de ella, pero que no han perdido sus lazos de identidad, los que se ven fortalecidos por la añoranza de ver mejores condiciones de desarrollo en sus lugares de origen. Con lo anterior, se busca el establecimiento de un proceso dinámico de participación ciudadana capaz de difundir una cultura del territorio, de sus retos y de sus oportunidades, tanto en el diseño como en la construcción del territorio al que se aspira en el futuro. El fortalecimiento de los vínculos entre los actores locales hará posible el establecimiento de esquemas de cooperación al interior de las comunidades y entre comunidades, considerando la integración regional en el marco de una estrategia común y consistente para encaminar su propio desarrollo económico y social. La integración de los actores locales es la única vía que puede hacer posible la gestión e implantación de este Plan. En este sentido, la experiencia nos dice que tienen mejores resultados los procesos de desarrollo que se generan desde los espacios locales, siendo más eficientes y eficaces que aquellos que se inducen desde el exterior y que no están suficientemente conectados a la realidad que viven las comunidades. Es por ello que en la estructura de gestión e implantación del Plan de la Sierra se parte de la integración de los liderazgos locales a través de un Grupo de Gestión Estratégica que constituye una red de cooperación local conformada por sus actores, instituciones y organismos, que comparten el interés por el desarrollo de la región. El Grupo de Gestión Estratégica cuenta con la colaboración y apoyo de dos instancias: un Comité de Apoyo Técnico y un Comité de Apoyo Gubernamental, integrado por las dependencias y organismos de los tres niveles de gobierno.
4878	2006	El Proyecto INNOVA Municipio busca propiciar la participación ciudadana para mejorar la gestión pública, a través de proyectos innovadores que coadyuvan en la eficiencia de la prestación de servicios públicos. La convocatoria ha tenido aceptación en la población que ve con agrado que el Gobierno Municipal tome en cuenta su punto de vista para la solución de los problemas de la comunidad.
4879	2006	El proyecto busca combatir la Violencia Familiar, la cual constituye una problemática social tan amplia, que es considerada un serio problema de salud pública dada su magnitud y sus repercusiones. Debido a ello, es necesario contar con el capital social que posea los conocimientos y las herramientas teórico-metodológicas pertinentes, además de haber desarrollado las habilidades y actitudes específicas, que puedan impactar directamente en una oportuna detección, eficaz atención y prevención de dicha problemática. La Violencia Familiar es un fenómeno que se deriva de una desigualdad de poder entre géneros y generaciones que se alimenta de diversos problemas sociales tales como, el desempleo, alcoholismo, uso y abuso de las drogas, falta de oportunidades educativas, estrés, entre otras, y la ciudad de Campeche no es la excepción. Por tal motivo, el proyecto que aquí se propone sobre la Atención de la Violencia Familiar en la Ciudad de Campeche resulta un programa de formación particular, que se contextualiza en el medio en el que se imparte, ofreciendo alternativas de abordaje, análisis y solución a este problema, en el ámbito socio-cultural imperante. Para contextualizar dicha problemática se retomaron los resultados de una investigación realizada a finales de 2004 para indagar las percepciones que tiene la población de la Ciudad de Campeche respecto a la violencia familiar. El estudio partió del levantamiento de 5.500 cuestionarios, los cuales fueron aplicados a personas de colonias de alta marginación. Se aplicaron un total de 22 reactivos, los cuales midieron distintos tipos de violencia familiar y aspectos de la misma. En la investigación se encontró que prevalecen actitudes estereotipadas respecto a la violencia familiar y social en el municipio en las que se debe incidir a través de la sensibilización y la formación para continuar promoviendo el cambio de actitudes.
4881	2006	El programa es integral, ante las diversas problemáticas sociales que se presentan en las diversas zonas de atención urbana marginadas, por lo que busca abatir: • La desigualdad de poder entre géneros y generaciones, • El desempleo, • El Alcoholismo, • El uso y abuso de las drogas, • La falta de oportunidades educativas, • La Violencia familiar, • La falta de Infraestructura Urbana (Agua Potable, Electrificación, Alumbrado Público, Drenaje y Pavimentación). • La falta de espacios, para el esparcimiento y el desarrollo social. • La apatía del ciudadano, para participar junto con el gobierno. • El rezago en el cual se encontraba el ayuntamiento, con respecto, a estudios, planes y programas de urbanización de corto, mediano y largo plazo. En fin, ha beneficiado a toda la población en general.
4882	2006	El crecimiento urbano de la ciudad capital de Durango ha modificado de manera importante la distribución de la población humana, hacia la periferia, entre los que se encuentran los de edad productiva y los grupos etarios de mayores de 45 años se han concentrado en la parte centro de la ciudad. La actual infraestructura de servicios de salud de primer nivel de atención hoy resulta insuficiente para atender la demanda de la población de los asentamientos registrados hacia la periferia, que resultan ser los grupos más vulnerables que reúnen las características de pobreza extrema y marginación. Los grupos vulnerables que se encuentran en desventaja, requieren de una atención especial, donde los sectores infantiles y adolescentes ameritan de respuestas rápidas a su problemática en salud, por lo que es necesario adecuar las políticas actuales hacia una mejora continua de la calidad de atención en salud con oportunidad, dentro de un marco de equidad e igualdad para toda la población. El cambio en los estilos de vida, han modificado de manera significativa los patrones epidemiológicos, hoy el fortalecimiento de la atención primaria en salud con programas no solo de índole curativo, sino preventivo como base sustantiva de la calidad futura de vida de nuestros ciudadanos, fomentando el auto cuidado de la salud y accediendo en medida de las posibilidades del Ayuntamiento los servicios en materia de salud a quien mas lo necesita. Existe en nuestro Municipio un alto índice de desempleo, por ende también existe un porcentaje importante de población abierta sin recursos económicos para demandar servicios de salud a la iniciativa privada, es a estos grupos a los que dirigimos nuestra atención y la respuesta en este sentido ha sido por demás satisfactoria. Los cambios sociales han originado hoy día la necesidad de profesionales en la atención de tipo psicológico, observándose altos índices de déficit de la atención en niños menores de 12 años, por ello, aunado a los trabajos de atención y control médico se visitan en forma regular los planteles educativos ubicados en las colonias consideradas de alta marginación y pobreza. Otro problema serio de salud pública es el índice de caries en la población, influenciado este por hábitos alimenticios e higiene bucal inadecuados, estas ocupan el 57 por ciento de nuestra atención, seguida por la presencia de sarro con el 14.7 por ciento y de las enfermedades de las encías con el 9.56 por ciento; este programa permanente de detección, control y tratamiento se realiza en forma coordinada con DIF Municipal y el Hospital Municipal del Niño.
4883	2006	El Hospital Municipal del Niño es una área de gran trascendencia e Impacto Social, resulta ser una de las muy pocas alternativas que tiene nuestro municipio para atención de segundo nivel, aparte del Hospital General Durango que es la instancia de gobierno para atención a población abierta sin seguridad social, el Hospital Municipal resulta prioritario para la atención de urgencias pediátricas, hospitalización, cirugía de especialidad entre otros para la población de escasos recursos y que reúnen condiciones de marginación y extrema pobreza. El CREE en la cabecera municipal es la única área de Rehabilitación Neurológica para atención a población abierta, la frecuencia de atención por subespecialidad de este tipo representa el 35 por ciento del total de nuestra demanda, gracias a la coordinación con los Servicios de Salud de Durango, hoy se cubre satisfactoriamente la respuesta a esta demanda tan sentida de la población, brindando una mayor cobertura de oportunidad para la limitación de daños a aquellos menores que ven afectado su sistema neurológico por diversas causas. La población demandante de nuestros servicios en estos espacios provienen de grupos sociales marginados, que no cuentan con los medios económicos necesarios para la atención de sus hijos o familiares menores por la medicina particular, que además en el 100 por ciento de los casos no tienen una fuente fija laboral que por ende les impide contar con un afiliación al IMSS o ISSSTE. La población beneficiada directa es la infantil de atención en este hospital así como sus familiares, además se conforma como una área de oportunidad laboral para personal en salud, indirectamente se tiene un impacto importante en la oportunidad de atención de la población demandante de los servicios al Hospital General Durango, ya que la afluencia del Hospital Municipal disminuye los tiempos de espera e incrementa la rapidez en la atención de los que demandan los del General. Los cambios estructurales y económico sociales han modificado el patrón epidemiológico de las enfermedades, hoy por hoy, no solo la desnutrición es considerada una patología o alteración nutricional, la obesidad y el sobrepeso se han colocado dentro de la tabla de problemas de salud pública en los primeros lugares, afectando a la población infantil de manera significativa, aunado a lo anterior los estilos de vida y alimentación familiar así como el déficit de atención e hiperactividad favorecen la inestabilidad emocional de los niños. A partir de septiembre del 2005 se ampliación de servicios a la comunidad en las áreas de: Nutriología y Clínica de Obesidad y; Fortalecimiento del área de psicología infantil. El registro de casos de asma, históricamente afecta con mayor incidencia a la población infantil y preadolescente, de acuerdo a datos de casos nuevos registrados de enfermedades de notificación inmediata del Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica del Hospital General, encontramos que más del 50 por ciento de los enfermos de asma se encuentran en los menores de 14 años y el grupo más afectado es el de uno a nueve años. A partir de enero en el Hospital se crearon: El Club del Asma; Módulo de alergias; Módulo de terapia respiratoria (para esta y otras patologías) y; Continuación del programa de espirometrías gratuitas con una atención de 174 pacientes; los resultados de estos estudios son alarmantes, ya que el 58.7 por ciento corresponden a niños asmático.
4884	2006	Fundamento de la problemática. El Municipio cuenta con una superficie de 868 mil 580 hectáreas de las cuales 66 mil 350 se dedican a la agricultura, el resto se distribuyen en la ganadería y forestaría, la sequía agrícola afecta mayormente al sector social representado por 113 ejidos y dos comunidades en los que viven cerca de 60 mil habitantes, además se identifican 979 pequeños propietarios. En el medio rural pastan más de 100 mil bovinos, que son explotados por sistemas ganaderos extensivos con criterios tradicionales, lo que los expone a las contingencias climáticas, mientras que la superficie agrícola se distribuye en 24 mil 381 hectáreas de riego y 41 mil 969 que se trabajan bajo el régimen de temporal. Deterioro de los recursos naturales. El interés por la conservación de los recursos naturales, se fundamenta en la observación y reconocimiento de un fenómeno mundial con diferentes niveles de afectación, entre estos, el suelo y agua juegan un papel determinante en el equilibrio de la ecología, su deterioro y limitada disponibilidad provocan alteraciones en la sustentabilidad. Escasez de pastos. La sequía agrícola observada en el año 2005 y la ausencia de aguas nieves durante el invierno, trajó consigo para los primeros seis meses del año un panorama de escasez de forraje para la alimentación de los animales. Mortandad de bovinos. Es notorio observar en el campo "vacas flacas", en busca de alimento, que no hallaran en los potreros, pues estos se encuentran sin cobertura vegetal y en muchos de los casos en graves procesos de degradación que de no ser atendidos, le seguirán etapas de erosión e incluso desertificación. Con este sustento se justifica el apoyo a través de las organizaciones ganaderas, para hacer llegar a los dueños de los animales, maíz molido para suplementar la alimentación de los mismos y así evitar la muerte de los mismos. Falta de agua para que beban los animales. La ausencia de precipitaciones pluviales no permite la recuperación de los mantos ni el "llenado" de los espacios en donde existen cuerpos de agua.
4885	2006	El Programa combate de manera directa el problema de los menores trabajadores en la calle, atacando a la vez otros problemas sociales como la pobreza, la violencia intrafamiliar, la desintegración familiar, deserción escolar, falta de atención médica y de higiene así como la carencia de atención afectiva entre miembros de las familias. De la atención directa de este Programa se beneficia también al municipio de Durango mejorando con ello su imagen pues es una de las pocas ciudades donde dicho problema esta controlado disminuyendo con ello la delincuencia, la vagancia y las adicciones. Con la aplicación de este programa se ven beneficiados directamente 115 menores cuyas edades se encuentran entre 4 y 17 años de edad, provenientes de 80 familias, a quienes se les ofrece la oportunidad de un nuevo proyecto de vida, donde la estrategia principal es la educación incidiendo con ello en el ámbito familiar y social del menor atendiendo también a su familia mediante una reeducación y orientación.

## Pregunta 2

4886	2006	De manera directa el Programa Toma Conciencia atiende la problemática juvenil, como lo son el alto índice de adicciones, maternidad temprana y la pérdida de valores humanos del sector de la población entre los 12 y los 30 años de edad; mas sin embargo el correcto funcionamiento de ese importante programa contribuye a mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población en general.
4887	2006	I. La atención a grupos prioritarios incluye mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad con o sin acceso a la tierra, a fin de propiciar condiciones para su desarrollo humano, económico y social e inducir su participación activa, equitativa e integral a través de proyectos de inversión productiva, asistencia técnica, capacitación y organización. La atención a regiones prioritarias promueve el desarrollo regional sustentable e impulsa la participación activa de diversos actores de la sociedad civil, sectores públicos y privado, para ampliar las oportunidades y la aplicación de las políticas públicas, bajo un enfoque de armonía en el aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales, en las regiones de alta y muy alta marginación. II. Se atenderá a la población rural participante en las cadenas productivas de amplia inclusión social especificadas en cada una de las entidades federativas, en función de las prioridades establecidas por los Distritos de Desarrollo Rural y los Municipios, en las áreas de menor desarrollo relativo, incorporando a las Unidades de Producción Rural (UPR), en forma organizada y sostenible en los diferentes eslabones de tales cadenas productivas, mediante la integración de la producción primaria a los procesos de generación y apropiación de valor agregado. Contempla apoyos a las diversas actividades de las Unidades de Producción Rural desde la producción primaria, el acopio, la transformación o, en su caso, el manejo posterior a la cosecha, así como el procesamiento, el transporte y la comercialización en los mercados internos y externos; todo bajo estándares de calidad y aseguramiento de inocuidad de los alimentos, que promuevan la preferencia del consumidor nacional y, aseguren el acceso, preferencia y permanencia en mercados internacionales.
4891	2006	El proyecto va enfocado principalmente a la eliminación de basura plástica que contamina y ensucia el entorno, además se dota de pisos y techos a los lugares o familias que carecen de ello, todo en estricto apego y respeto a los acuerdos de los comités comunitarios.
4893	2006	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: • Falta de una Institución Municipal para la Educación Ambiental de la población. • Falta de cultura ambiental. • Basura en la vía pública. • Falta de reforestación en áreas verdes de escuelas y colonias. • Indiferencias en áreas verdes particulares (grandes o pequeñas). • Descuido de las Áreas Naturales Protegidas. • Indiferencia a la cultura de la denuncia. • Contaminación al aire, suelo y agua. • Reglamento de Protección Ambiental, en sus artículos 48, 49 y 50 a) Situación que se presentaba antes del programa? Falta de cultura ambiental, Basura en la vía pública; Falta de reforestación en áreas verdes de escuelas y colonias; Indiferencia a la cultura de la denuncia; Contaminación de agua, suelo, aire y la no existencia de un Centro de Educación Ambiental Municipal. b) Situación actual Es difícil medir y cuantificar en este corto tiempo el cambio que en educación ambiental se da en las personas, sin embargo es de suponer que hay más cultura ambiental, pues más Escuelas participan en la recolección y separación de pet, papel, aluminio, etc.. Menos basura en la vía pública; Mas áreas verdes reforestadas (siembra salud – planta un árbol); menos contaminación de agua, suelo y aire (juntamos las pilas) y por consiguiente mejores condiciones ambientales. Ahora se cuenta con un Centro de Educación Ambiental Municipal y la permanencia y continuidad de este programa coadyuvando con el sistema educativo oficial dará como resultado personas mas conscientes, cuidadosas y responsables del medio ambiente. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: La comunidad en general.
4895	2006	PROGRAMA: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN BENITO JUAREZ "Un Logro para Todos" ¿A QUÉ PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTA DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? La Unidad Básica de Rehabilitación para personas con capacidades diferentes "Un Logro para Todos" en términos generales se construyó debido al incremento de pacientes con problemas de discapacidad física, psicomotriz, etc., y por la falta de recursos económicos para su traslado hasta la Ciudad de México, donde recibían su rehabilitación, así como por la falta de existencia de un lugar especializado de terapias de rehabilitación en el municipio de Benito Juárez. Este Centro es único en la Región de la Costa Grande. En forma particular la problemática que se atiende es la siguiente: • Se atiende el rezago del sector de personas con capacidades diferentes que esta olvidado, este es el propósito de la administración actual, queremos que nadie se sienta aislado, todo ciudadano que vive en el municipio de Benito Juárez tendrá el respaldo de la autoridad municipal. • En los municipios de Benito Juárez, Atoyac de Álvarez y Tecpan de Galeana, personas con problemas de discapacidad que requieren terapias especializadas y no cuentan con recursos suficientes para acudir a otros sitios por ejemplo el Hospital Infantil de la ciudad de México. • Las familias con bajos recursos económicos que cuentan con personas de capacidades diferentes tienen la posibilidad de ser tratadas a nivel municipal. En términos genéricos se tiene terapias especializadas cercanas a la comunidad. • La Unidad Básica de Rehabilitación es un punto de partida que atiende problemáticas sociales como la discriminación y/o rechazo, que excluye socialmente a estas personas por el sólo hecho de ser diferentes; socialmente se les relega por no ser como la mayoría en relación a normas sociales específicas y de no ser productivos en términos de la economía actual. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS POR EL CENTRO MEDICO DE REHABILITACIÓN Uno de los lineamientos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008 es asegurar la participación y oportunidades para desarrollo productivo de las personas con alguna discapacidad. Para ello se creó la Unidad Básica de Rehabilitación como punto de partida para la Promoción e Integración Social de las Personas con capacidades diferentes. En este contexto los grupos de ciudadanos beneficiados son: Niños, jóvenes y adultos mayores con capacidades diferentes provenientes de tres municipios beneficiados: Benito Juárez, Atoyac de Álvarez y Tecpan de Galeana. Para las personas que necesitan rehabilitación no se toma en cuenta el lugar de su procedencia, filiación política y/o religiosa.
4896	2006	El problema al que está dando respuesta este programa es al desempleo, a la equidad de género y a la falta de preparación académica, sobre todo a ese sector de mujeres que son madres solteras, mujeres de edad avanzada y mujeres maltratadas por sus parejas. Los grupos de ciudadanos beneficiados de manera directa son las mujeres que se capacitan porque se vuelven autosuficientes y a su vez de manera indirecta benefician a sus familias porque pueden aportar al ingreso familiar. Así como también benefician a la comunidad donde residen ya que las prendas que elaboran son de alta costura y la pueden ofrecer a menor costo que el que existe en el mercado de la Confección Industrial de Ropa.
4897	2006	PROBLEMA AL CUAL DA RESPUESTA ESTE PROGRAMA: El Programa da respuesta al incremento en la incidencia de las enfermedades crónico degenerativas como la diabetes, hipertensión y colesterol alto, fomentando los hábitos saludables ya que se ha encontrado que estas enfermedades tienen una misma raíz que son los malos hábitos como el sedentarismo, obesidad, estrés, tabaco, alcohol, y pueden ser prevenidas con hábitos saludables de alimentación, ejercicio regular y el fomento a una actitud mental positiva, es decir la prevención del Síndrome tiene una misma raíz también.. Disminuir la incidencia de obesidad en la población del Municipio tanto adultos como niños mediante la concientización de que hábitos simples nos pueden ocasionar enfermedad y hábitos simples nos pueden prevenir las enfermedades. Si tenemos una disminución en la incidencia de obesidad, tendremos menos casos de diabetes, hipertensión arterial o colesterol alto y de esta manera tendremos menos casos de infartos, insuficiencias renales etc. que implicarían altos costos de atención. ¿Cuál es la situación que se presentaba antes del Programa? Veíamos que los casos de enfermedades como la diabetes, hipertensión y colesterol iban a la alza y sabíamos la relación que existe entre la obesidad y la aparición de éstas, también veíamos como existían programas aislados de atención individual de las enfermedades, nos dimos cuenta que estas enfermedades en promedio tienen una misma raíz de causa y de prevención por lo que decidimos implementar este Programa en el Municipio. ¿Cuál es la situación actual que se presenta con el Programa ya establecido? Se ha logrado crear conciencia en los escolares, padres de familia y maestros de las treinta escuelas, en la importancia de la prevención de estas enfermedades mediante los hábitos saludables. Hemos tratado de crear conciencia en las Reuniones de Comunidades Saludables en Veracruz, Villahermosa y Nuevo León. Hemos participado en eventos extra municipales como Todo en Diabetes, realizado en 2004 y 2005 atendiendo alrededor de 1500 pacientes. GRUPOS DE CIUDADANOS BENEFICIADOS: Un universo de 10,600 escolares ya que en los desayunos incluimos a todos los grupos de las escuelas en control La población con obesidad abdominal como unico signo de enfermedad Los padres de familia con hijos con sobrepeso Las promotoras de educación inicial del municipio Los maestros de las escuelas en control
4900	2006	En si el programa tiene como finalidad llevar un mejor control del gasto corriente y poderle ofrecer a la ciudadanía mayores opciones de ayudas y apoyos en efectivo y en especie, tales como combustibles, diversos medicamentos, entre otros apoyos.
4902	2006	El sistema está orientado a los Notarios Públicos, quienes gestionan y llevan los registros oficiales con los trámites de traslado de dominio que ofrecen como servicio a la comunidad en general. El sistema ha beneficiado en los siguientes aspectos: 1. Optimizar los tiempos de respuesta por parte del Municipio de Querétaro. 2. Unificar los procesos Internos, evitando así que el Notario tenga que llevar una gestión complicada y con muchos procesos por realizar. 3. Para la modernización de la administración, llevar un expediente electrónico significa disminución en el manejo del papel y en un futuro la agilización de otros trámites al tener la información en un formato electrónico fácil de consultar y validar por otros sistemas. 4. En general un mejor servicio al Notario Público, que redonda a su vez en un mejor servicio al contribuyente.
4909	2006	A problemas de carácter educativo, de salud, de necesidades básicas, ecológicas y de atención de emergencias.
4911	2006	Es función del Sistema DIF según el código de Asistencia Social del Estado de Jalisco publicado en 1998 en su Artículo 18 promover acciones para el bienestar del senescente, así como para la preparación e incorporación a esta etapa de la vida y realizar los estudios e investigaciones en torno a la asistencia social. La población de la tercera edad considerada por la Organización Mundial de la Salud como población vulnerable y en riesgo dadas las condiciones de vida de la gran mayoría de los ancianos del país, es un sector demandante de servicios que les permitan acceder a una mejor calidad de vida y a la posibilidad de reinserirse a la vida activa del país. Este sector de población incrementa su proporción respecto al resto a otros grupos de población debido a los avances en salud que preservan la vida, disminución de mortalidad y de fecundidad. Según el censo del INEGI del año 2000 hay en este municipio una población de 6,271 personas mayores de 65 años con una tasa de crecimiento de 2.6% anual. Los ancianos de este municipio en estado de vulnerabilidad pertenecen a las clase media baja y baja, provenientes del medio rural, algunos migrando a la ciudad como jornaleros y obreros, con nivel cultural bajo, con estilo de vida rutinario de sol a sol, apegado a la naturaleza, sin acceso a la lectoescritura, con dificultades para adaptarse al ritmo de vida moderna que ofrece escasas oportunidades de integración social, aunado al desconocimiento de los beneficios sociales a que pueden ingresar, el distanciamiento de familiares por distintas razones; migración de estos o de sus familias y desconocimiento de si viven o no, su nivel de ingresos que no les permitió ahorrar para su vejez, otros fueron víctimas de explotación de sus propias familias, otros mas si cuentan con hijos y/o familiares pero por su condición económica no les es posible apoyarles a cubrir sus necesidades básicas. El desgaste físico por el transcurso de los años les ha convertido en discapacitados de diferentes niveles leve, moderado y alto, dando un giro a sus capacidades productivas y requiriendo adaptación de actividades y formar su propio estilo de vida. Es innegable y necesario brindarles este sector de población la oportunidad de unirse ya que en el municipio no existen centros de reunión para este grupo de personas provocándoles sentimientos de rechazo y aislamiento y como consecuencia enfermedades de tipo emocional y de salud. Reconocer esta situación y proporcionarles el apoyo necesario les permitirá mejorar su calidad de vida, disminuyendo enfermedades crónico degenerativas asociadas a la alimentación, reconociendo y dando uso productivo a sus capacidades y habilidades, disminuyendo el envejecimiento prematuro y así lograr un mejor equilibrio y bienestar en nuestra población.



## Pregunta 2

4912	2006	Es posible ahora, darnos a entender con el ciudadano, la información que obtiene el ciudadano de nuestro sistema dejó de ser simples letras y números gracias a la incorporación de elementos geográficos de la realidad urbana. Tan solo con la mejora en los tiempos de respuesta ya se tuvieron beneficios directos a los fedatarios del territorio quienes realizan alrededor del setenta por ciento de los trámites, el resto son los ciudadanos. Tanto el ciudadano, como las inmobiliarias, constructoras, valuadores, fedatarios y el propio Municipio pueden disponer de información confiable y oportuna para aspectos de referencia tanto legal como física. Es posible mejorar aspectos sociales, estamos trabajando en realización de convenios para la obtención de información que mejoren la calidad de vida e impulsar áreas diversas como la turística, la comercial, la de bienes raíces y desde luego la de servicios municipales. Estamos explotando la información a través de diferentes medios de difusión electrónicos como el Internet, ahora es posible proporcionar servicios de Factibilidad de Usos del Suelo y Manifestaciones de Construcción desde el portal web del Ayuntamiento de Mérida situando a través del SIG el predio requerido (ver <a href="http://www.merida.gob.mx/Ayunta2004/servicios/uso_suelo/principal.htm">http://www.merida.gob.mx/Ayunta2004/servicios/uso_suelo/principal.htm</a> , <a href="http://www.merida.gob.mx/Ayunta2004/servicios/Manifiesto_de_obra/principal.htm">http://www.merida.gob.mx/Ayunta2004/servicios/Manifiesto_de_obra/principal.htm</a> ). Aspectos de seguridad pública, crecimiento de población, protección civil, entre otros podrán ser abordados para su análisis sobre esta herramienta.
4913	2006	A DIFERENTES NUCLEOS DE POBLACIÓN, QUE POR LA NATURALEZA DE SUS TRASLADOS A LAS DIFERENTES ZONAS DE LA MANCHA URBANA, REQUIEREN DE LA UTILIZACIÓN DE CIERTAS VIALIDADES QUE PERMITAN QUE FLUYAN CON CIERTA RAPIDEZ, QUE AL ESTAR EN MAL ESTADO NO SE HACE ESPERAR EL RECLAMO DE LA CIUDADANÍA, ES POR ESTO QUE EL PROGRAMA EN MENCIÓN VIENE A SOLUCIONAR DE MANERA TOTAL DICHA PROBLEMÁTICA. CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS LA CIUDADANÍA EN GENERAL SE VERÁ ATENDIDA Y BENEFICIADA AL CONTAR CON CALLES Y VIALIDADES EN BUEN ESTADO, SEGURAS Y TRANSITABLES.
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4916	2006	2.-EL NICHOS DE OPORTUNIDAD MAS DESTACABLE ES LA FORMACIÓN Y PREPARACIÓN PERMANENTE DEL CAPITAL HUMANO QUE CUENTA TODO GOBIERNO LOCAL Y QUE LE PERMITIRÁ LA PRESTACIÓN DE MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA .
4917	2006	El programa da una respuesta positiva al problema de los asentamientos irregulares que existen dentro de la mancha urbana, ya que existe un total de 93 colonia en proceso de regularización donde se manifiestan los diferentes aspectos socioeconomicos. En la ciudad existen zonas socio-económicas muy homogéneas no así en cuanto a imagen urbana y características físico-espaciales que se caracterizan por la distribución de 455 asentamientos humanos clasificados de la siguiente manera: fraccionamientos de tipo residencial 49, de interés social 138, de tipo medio 63, y de tipo popular 205. La densidad de población promedio es de 52.5 hab/ha, reflejo de ella es la existencia de áreas baldías que pueden ser utilizadas para redensificar la ciudad. El nivel de ingreso denota una clara dolarización al noreste de la ciudad, donde se ubican fraccionamientos de interés social, al poniente se localizan fraccionamientos residenciales, al norte, colonias tipo popular y medio, al sur colonias populares y ejidos conurbados con la mancha urbana mezclados con áreas residenciales campestres. En lo que respecta a los aspectos demográficos la ciudad de Durango, con el 34.11% de la población del estado, presenta una tasa de crecimiento de 1.29 % reflejo del crecimiento natural y social. Para el año 2006 cuenta con una población de 495,166 hab. De los cuales el 48.20% son hombres y 51.80% son mujeres. La estructura poblacional de la ciudad de Durango continua siendo joven, ya que el 13.57% de la misma es menor de 19 años La distribución espacial de la población en el municipio de Durango la mayoría de ella es urbana, 87 de cada 100 personas viven en la ciudad capital y 13 en el área rural. La población económicamente en la ciudad es de 158,854 habitantes (37.28%), en tanto que 132,753 (31.00%) son inactivos, y menores de 12 años 135,487 es el (31.72%) La distribución de ocupación de la población económicamente activa se presenta para la ciudad de la siguiente manera: Sector primario 2412 habitantes (1.52%) Sector secundario 39780 hab. (25.11%) Sector terciario 105007 hab. (66.26%) Recibe menos de IVSM. 11255 hab. (7.11%)
4919	2006	El municipio de Zapotlán el Grande se caracteriza por tener una economía basada en el comercio y los servicios, en este aspecto tiene una gran importancia el que se localicen dos centros universitarios de la región sur que son el Centro Universitario del Sur de Jalisco (C.U.Sur) y el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán (I.T.C.)y un centro de bachillerato técnico: Centro de Bachillerato Técnico Industrial Superior (C.B.T.I.S.), por lo que hay una afluencia de estudiantes de toda la región al municipio. En la medida en que el municipio y la región cuentan con egresados capacitados para impulsar el desarrollo deseado de la zona , sería necesario aprovechar estos recursos endógenos. El proyecto C.R.I.F.E. contempla a este colectivo como uno de los pilares fundamentales en la ejecución del proyecto. En la zona rural la fuerte emigración de los jóvenes a Estados Unidos en su mayoría, deja a las poblaciones sin recursos humanos, la actividad agrícola pecuaria disminuye su producción y son las rentas que envían los emigrados lo que mantiene a la mayoría de las familias. Estas familias suelen estar formadas por la mujer y los hijos ya que son los hombres los que emigran. La mujer, por tanto, debe ser también participante activa en el proceso de desarrollo local. En la zona urbana ocurre lo mismo, pero en este caso mientras que los titulados emigran las mujeres con capacitación profesional muchas de ellas se quedan en la zona y en la mayoría de los casos desempeñan trabajos que no requieren de su capacitación y siendo éstos mal remunerados. La falta de oportunidades y la no disposición a emigrar hace que la mujer vea truncada sus posibilidades de desarrollarse como profesional y conseguir un poder económico digno. El autoempleo entre los estudiantes, titulados/as y mujeres sería un punto clave para el desarrollo productivo de la región por varios motivos: 1. Enriquecería la actividad económica de la región abriendo posibilidades a negocios innovadores. El Índice de marginación de Zapotlán el Grande es de 1.62 según censo CONAPO 2000, el IDH del municipio es de 0.767 y está por debajo del 0.8107 que es el IDH del estado de Jalisco. Comentar también que el Índice de Renta Per Cápita en Zapotlán el Grande es de 0.718 y está por debajo del 0.7458 que es el estatal según el estudio del INEGI 2002. 2. Fortalecería el tejido empresarial al cubrir necesidades de las empresas ya instaladas o con intención de hacerlo. La zona de Zapotlán el Grande cuenta con un tejido empresarial, cuyos datos se recogen en el apartado 3.1, de pequeñas y medianas empresas que apenas requieren de mano de obra calificada. La empresa tipo que se quiere promover desde el C.R.I.F.E es aquella que sea capaz de crear puestos de trabajo cualificado o no, que propicien la aparición de nuevos negocios y que ayude a mejorar las condiciones de otras empresas. El CRIFE sería el instrumento para fortalecer la comunicación entre empresas e instituciones públicas a nivel regional y estatal. De igual modo, sería el modo de vincular el mundo universitario con el empresarial, facilitando la inserción de los alumnos. Evitaría la emigración de jóvenes de la región a otras regiones y recuperaría talentos emigrados por falta de oportunidades. Muchos de éstos jóvenes al no encontrar trabajo en su municipio, emigran hacia otras ciudades o a Estados Unidos en busca de trabajo, como ocurre en el resto del Estado. Según datos del INEGI emigra un 12.27% de la población estatal hacia los Estados Unidos, en busca de una mejor calidad de vida. 3. Aumentaría los niveles de empleo formal en la región favoreciendo a aquellos con menos oportunidades de encontrar trabajo cualificado o no. Según el INEGI en el año 2000 la población ocupada es 34.011 y según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para ese mismo año son 16.767 los inscritos. 4. Aumentaría las posibilidades de incorporación de las mujeres en la actividad económica como profesionales o empresarias. La tasa participación en actividades no económicas de las mujeres en el año 2000 según el INGI el del 65.9% de éstas el 64% son las dedicadas a los quehaceres del hogar y el 16.3% por dedicarse a los estudios. La población femenina económicamente activa en términos porcentuales representa el 36.44% mientras que la de los hombres es del 63.48% por lo que se duplica el porcentaje de hombres empleados, lo cual no es un indicador positivo por que en términos poblacionales las mujeres repuntan con 4 puntos porcentuales a la población masculina. Cabe mencionar la importancia que tienen en los procesos de desarrollo económico tanto la participación de todos los actores implicados (concertación público privada), como el aprovechamiento adecuado de los recursos endógenos. El proyecto pretende incidir en estos aspectos.
4924	2006	2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. Desde la década de los 50, la delegación Gustavo A. Madero registra altas tasas de crecimiento, esto es el resultado de un constante movimiento migratorio. Además, colinda con tres delegaciones: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Azcapotzalco y con tres de los municipios más poblado del Estado de México: Tlalhepantla, Ecatepec y Nezahuacóyotl. Además, la ubicación geográfica de la delegación representa el paso a los lugares de trabajo de muchas personas provenientes del estado de México, quienes se trasladan hacia el centro del Distrito Federal, variable que se suma a la densidad poblacional que registra. Por esta razón, los planteles escolares ubicados dentro de esta demarcación, principalmente aquellos que colindan con el Estado de México tienen mucha demanda. Para el año 2000, en la delegación el grupo de población que se ubica en el rango 0 a 14 años asciende a 320m136, lo que representa el 25.9% del total de la población madreense. Actualmente, la matrícula que conforma el sistema de educación básica media (preescolar, primaria y secundaria), consta de 205,556 alumnos aproximadamente. Según datos del Consejo de Población Delegacional, en la década de los 90 el registro de educación básica incrementó en un 10%, donde el nivel de primaria fue el de menor incremento. Sin embargo, de 1999 a 2004, la matrícula sufrió decremento del 28.28%, en parte debido a la falta de modernización en la infraestructura y al mantenimiento de los planteles, coincidiendo con el incremento de los planteles educativos particulares. Como se mencionó anteriormente, las escuelas con mejores condiciones de infraestructura son las que tienen mayor demanda. Por tal razón el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas (PEME) permite revertir este índice de decremento en la matrícula, mejorando las condiciones en los planteles de educación pública. Si bien la Secretaría de Educación Pública brinda un apoyo económico de 7 pesos por alumno inscrito, no es suficiente ante: uno la antigüedad de los centros educativos y dos la falta de mantenimiento. Por tal razón el apoyo de los 50 mil pesos que se otorga por escuela permite contar con instalaciones educativas dignas. De tal manera la continuidad de este programa representa el mantenimiento permanente a los planteles, que es un beneficio directo para la comunidad estudiantil, e indirectamente es un beneficio para la población en su totalidad, ya que mediante los mecanismos de operación con que se opera, permite un trabajo basado en la corresponsabilidad, donde se estimula la participación ciudadana, fundamental para la consolidación de un gobierno democrático. Así, se comprende que la educación es un servicio público que garantiza a la población su incorporación en igualdad de circunstancias al empleo productivo y a un nivel de vida digno.

## Pregunta 2

4926	2006	El retraso que se sufre en las comunidades ubicadas en las zonas sierra y valle del municipio, en mucho se deben a la falta de acceso a las nuevas tecnologías de la información y a las herramientas actuales como el Internet, correo electrónico, etc. Esto, genera que los estudiantes de estas comunidades se encuentren en franca desventaja en relación con el resto de los educandos, limitándoles cualquier posibilidad de desarrollo y aprovechamiento de oportunidades, encadenándolos a dedicarse a las actividades rurales o simplemente, aspirar a un empleo de nivel mínimo. Es un verdadero problema que al municipio de Durango ha preocupado y por ello, se implementa este programa en el que se busca propiciar una igualdad de oportunidades tanto para zona urbana como para la rural.
4927	2006	Con este programa se beneficia a todos los contribuyentes del impuesto predial de este Municipio debido a que anteriormente tenían que formarse largas horas para poder realizar sus pagos ya que el personal con el que contábamos no era suficiente en los primeros meses del año. Además al manejar toda la información por medios manuales existía mucha fuga de información lo que ocasionaba que no se contara con los medios suficientes para llevar a cabo una adecuada cobranza, creando inequidad en la recuperación de este impuesto. Al mejorar la cobranza el Municipio tiene mayores recursos para poder ofrecer al los habitantes del Municipio mejores servicios.
4928	2006	La ciudad capital del Estado contribuye con más del 92% de la población total del municipio de Aguascalientes, 723 043 habitantes, porcentaje que se traduce en 63% con respecto a la población total del Estado, que es de 1, 065, 416. El municipio de la capital contribuyó con el 77% del producto interno bruto. Esta dinámica concentradora generó, por un lado, una gran captación de población y, por otro, un gran requerimiento de empleos, vivienda y servicios. Una de las consecuencias importantes de este desequilibrio demográfico, económico y social, aunado a la disponibilidad desigual de recursos naturales, ha sido la fuerte dispersión de localidades rurales y del índice de alta marginación que algunas de ellas presentan (269 localidades) en al menos el 70% de los municipios. La marcada disposición lineal en el eje norte-sur de los centros población y las consecuencias en detrimento de la población y las consecuencias en detrimento de la población rural del Estado,.
4928	2006	La ciudad capital del Estado contribuye con más del 92% de la población total del municipio de Aguascalientes, 723 043 habitantes, porcentaje que se traduce en 63% con respecto a la población total del Estado, que es de 1, 065, 416. El municipio de la capital contribuyó con el 77% del producto interno bruto. Esta dinámica concentradora generó, por un lado, una gran captación de población y, por otro, un gran requerimiento de empleos, vivienda y servicios. Una de las consecuencias importantes de este desequilibrio demográfico, económico y social, aunado a la disponibilidad desigual de recursos naturales, ha sido la fuerte dispersión de localidades rurales y del índice de alta marginación que algunas de ellas presentan (269 localidades) en al menos el 70% de los municipios. La marcada disposición lineal en el eje norte-sur de los centros población y las consecuencias en detrimento de la población y las consecuencias en detrimento de la población rural del Estado,.
4928	2006	La ciudad capital del Estado contribuye con más del 92% de la población total del municipio de Aguascalientes, 723 043 habitantes, porcentaje que se traduce en 63% con respecto a la población total del Estado, que es de 1, 065, 416. El municipio de la capital contribuyó con el 77% del producto interno bruto. Esta dinámica concentradora generó, por un lado, una gran captación de población y, por otro, un gran requerimiento de empleos, vivienda y servicios. Una de las consecuencias importantes de este desequilibrio demográfico, económico y social, aunado a la disponibilidad desigual de recursos naturales, ha sido la fuerte dispersión de localidades rurales y del índice de alta marginación que algunas de ellas presentan (269 localidades) en al menos el 70% de los municipios. La marcada disposición lineal en el eje norte-sur de los centros población y las consecuencias en detrimento de la población y las consecuencias en detrimento de la población rural del Estado,.
4928	2006	La ciudad capital del Estado contribuye con más del 92% de la población total del municipio de Aguascalientes, 723 043 habitantes, porcentaje que se traduce en 63% con respecto a la población total del Estado, que es de 1, 065, 416. El municipio de la capital contribuyó con el 77% del producto interno bruto. Esta dinámica concentradora generó, por un lado, una gran captación de población y, por otro, un gran requerimiento de empleos, vivienda y servicios. Una de las consecuencias importantes de este desequilibrio demográfico, económico y social, aunado a la disponibilidad desigual de recursos naturales, ha sido la fuerte dispersión de localidades rurales y del índice de alta marginación que algunas de ellas presentan (269 localidades) en al menos el 70% de los municipios. La marcada disposición lineal en el eje norte-sur de los centros población y las consecuencias en detrimento de la población y las consecuencias en detrimento de la población rural del Estado,.
4929	2006	Este programa da respuesta a la solicitud de los usuarios para el aprovechamiento máximo del agua ya que la pérdida de este recurso llega a cantidades de hasta un 60% con el sistema tradicional de conducción por regaderas de tierra y algunas veces de arena. El agua que se almacena en las presas y la que es extraída del subsuelo cada vez es menor por el azolve de las presas y las pocas lluvias que existen en los últimos años para alimentar el subsuelo. Los agricultores que son beneficiados con este programa son aquellos que tienen alguna fuente de abastecimiento de agua, como son: presa, pozo profundo, vengero y plantas de tratamiento de aguas residuales. También se a logrado una mejor distribución de agua a todos los usuarios ya que existía el problema de caciquismo.
4930	2006	La Transparencia, el Acceso a la Información y la Rendición de Cuentas, son tópicos muy importantes para la presente administración, pues estamos conscientes de que la sociedad actual es mas participativa y crítica sobre las acciones de su gobierno, por lo que exige estar informada. En este contexto, el municipio ha brindado, como pocos gobiernos locales especial atención a este tema, que si bien no se considera como un problema social, sin la atención debida puede generar situaciones de ingobernabilidad e inconformidad social. Permitir y promover el acceso a la información, posibilita a que cualquier ciudadano pueda saber cuanto gasta el municipio y en que, cuales son sus funciones, organigrama, servicios y programas, las políticas administrativas, entre otra información de relevancia. Con el trabajo que ha desarrollado el municipio de Durango en esta materia, se han obtenido los siguientes beneficios inherentes a los ciudadanos: • Derechos ciudadanos de acceso a la información y acción de garantía que la proteja. • Derechos ciudadanos para la participación pública en asuntos de su interés. • Sistemas de participación en el control público (ejecución de operaciones administrativas a través de grupos de la población). Así mismo, se han abierto las siguientes posibilidades para los ciudadanos: • Permitir a la sociedad civil una activación de la organización transparente. • Que los ciudadanos puedan delimitar la acción del Estado y señalarle cursos de acción concretos. • Permitir la interacción de los ciudadanos e influenciar en la toma de decisiones públicas. En sí, es un instrumento el cual brinda una mejor calidad de vida de cada ciudadano y certeza de la actuación de sus autoridades, bajo el principio de que a mayor transparencia y rendición de cuentas se disminuye considerablemente el índice de corrupción entre los servidores públicos, al someter al escrutinio público su actuación. La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, por consiguiente favorecen desde una ama de casa, estudiante o comerciante hasta a los mismos servidores públicos ya que como se ha mencionado anteriormente, se recupera la confianza entre los gobernados, de los actos y acciones de sus gobernantes.
4932	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Se contaba con 22 unidades, con una plantilla de 133 personas para la recolección de basura, barrido manual y mecánico, incluyendo los desechos de jardín. Obteníendose un aproximadamente 4,000 toneladas mensuales de desechos domiciliarios y comerciales. Era urgente diseñar una planeación, reorganización e integración de las actividades operativas, así mismo de lograr una concientización ciudadana sobre la importancia de mantener la ciudad limpia. La superficie total de San Pedro es de 7,096.46 ha. de las cuales se cuentan urbanizadas 3,946.29, sin urbanizar 3,145.13 de las cuales 685.89 has. Son todavía áreas urbanizables, es decir sólo un 9.8%; por lo que es imprescindible aprovechar los desechos mediante reciclado y lograr la preservación de un ambiente sano sin tiraderos clandestinos que pudieran dañara la salud deteriorar la imagen de la ciudad. Al principio de la presente Administración se observó que las actividades operativas no abastecían las demandas de una ciudadanía exigente y vanguardista: Los dueños de los lotes baldíos no atendían al llamado para mantenerlos limpios por lo que se encomendaba a personal operativo de la Secretaría de Servicios Públicos ésta función, esto daba por consecuencia que otras actividades fueran descuidadas por ejemplo el barrido de las calles, ya que sólo se realizaba en algunas áreas del municipio por causa del tiempo y falta de mano de obra, agregando a esto una cultura de inconciencia ambiental cuando la ciudadanía no era sensible al tirar la basura en la calle y no colocarla en los recipientes correspondientes para éste fin y aún más preocupante el transmitir esta cultura a los niños ciudadanos de San Pedro Garza García. La imagen del municipio contrastaba entre el Sector Norte y el Sur ya que este último contaba con arboledas y áreas verdes mientras que el otro no; la situación más crítica es que se requería tener en el Sector norponiente un área con ornato y forestación para combatir la contaminación ambiental. Debiéndose principalmente a que en el sector norponiente las áreas destinadas a parques y jardines eran muy escasas, por eso se trató de explotar al máximo las existentes dentro del proyecto Poniente Verde. Diagnosticando lo anterior se encuentra que no existían planes estratégicos, métodos sistematizados, funciones específicas no delimitadas, en si, hacía falta una reestructura de reingeniería en los procesos de servicios públicos y ser mas eficientes bajo los diferentes análisis de cada sector del municipio en general. Uno de los problemas comunes que se presentan en temporadas de lluvias es que la carpeta asfáltica tiende a dañarse por la potencia de las corrientes de agua que bajan de la Sierra Madre, por lo que era imposible restaurar la carpeta en poco tiempo, con el "Operativo Dragón" ha permitido que la carpeta se mantenga en buenas condiciones, aparte que en menos de cien días se logró la repavimentación de las principales avenidas.
4933	2006	Una de las bondades de los medios alternativos de solución de conflictos, es precisamente que tienen un radio de acción amplio en el cual podemos concebir que la mayoría de los conflictos pueden ser tratados por estos mecanismos, hablando particularmente de la mediación debemos señalar que es uno de los medios alternativos mas flexibles por ende todos los asuntos que encierran un conflicto, son susceptibles de mediar, con excepción de los delitos de carácter doloso contemplados por los Códigos Penal Federal y Estatal. Estableciendo que este programa nace con la necesidad de solventar los conflictos comunes y cotidianos de la ciudadanía, en virtud de que muchas instancias y autoridades no daban respuesta a esta problemática, en algunos casos por ser asuntos leves o irrelevantes para ellos y en otros por no estar considerados como delitos o faltas administrativas, pero a fin de cuentas había un conflicto que tenía que ser atendido en tiempo para que no se convirtiera quizá en un hecho o acto irreparable, esta es una premisa que motivo a cubrir esta necesidad, y que ha sido bien acogida por la ciudadanía, esto se advierte cuando vemos que la mayoría de los asuntos ingresados al centro de mediación, establecen conflictos vecinales y familiares, resaltando que si bien es cierto que la mayoría de los asuntos son de esta índole, también es cierto que se tratan asuntos mercantiles, ecológicos, penales y administrativos. Como se advierte en los siguientes cuadros: CLASIFICACION DE ASUNTOS ENERO A DICIEMBRE 2005 VECINALES----- 370 FAMILIARES-----97 OBRAS PÚBLICAS----- 64 PENALES----- 101 ECOLOGICOS-----65 MERCANTILES -----64 OTROS -----75 ENERO A JUNIO DE 2006 VECINALES: -----307 FAMILIARES ----- 74 CIVILES:-----67 PENALES----- 31 LABORALES----- 7 MERCANTILES-----18 Por lo tanto al considerar que el conflicto es inherente a la interacción humana, consideramos pues, que el conflicto entre los hombres, el conflicto en y entre las áreas y ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana de los seres humanos (individuos, grupos, instituciones, comunidades). Es lo mas común y cotidiano que generan las relaciones humanas, por ello de la importancia de la resolución de los conflictos, que refiere tanto a la superación de los obstáculos que se presentan como a los procesos que implican los caminos que conducen a la satisfacción de las necesidades.
4934	2006	El sistema será empleado principalmente por los integrantes de los colegios de Peritos Valuadores del Municipio de Querétaro. De manera indirecta se benefician los Notarios Públicos y los ciudadanos que realizan operaciones sobre sus propiedades y predios que se encuentran ubicados en el territorio del municipio de Querétaro. El municipio de Querétaro y en particular la dirección de catastro se vé beneficiada al poder obtener retroalimentación sobre la valuación de predios por medio de los Peritos Valuadores, ya que consultan la información que se encuentra en la base de datos catastral y pueden emitir sus observaciones y actualizaciones.
4935	2006	Además del apoyo que una beca representa para las familias duranguenses que viven en una situación económicamente difícil, el principal problema que se ataca es la deserción escolar que afecta a muchos estudiantes al dificultárseles su educación por falta de recursos económicos. Al mismo tiempo, se motiva la práctica del deporte y las actividades culturales al poder acceder a un estímulo económico por parte del Ayuntamiento.

4936	<p>2006 Dentro de los problemas a los que se dio respuesta con la aflicción de este proyecto, destacan principalmente dos, el primero de forma directa está enfocado a la reducción del gasto telefónico, que permite un ahorro considerable, lo que permitió invertir en nuevas tecnologías de comunicaciones como la Telefonía-IP, que está dando como respuesta a áreas administrativas para su integración telefónica a la una sola red conmutada, teniendo como beneficio, comunicación más directa, sin pasar por la red telefónica de TELMEX al llamar a oficinas públicas que están ubicadas en diferentes edificios del Ayuntamiento de Cuernavaca, reflejando una disminución del gasto mensual por llamadas locales, logrando un ahorro anual considerable al Ayuntamiento de Cuernavaca. Por otro lado, de forma indirecta el segundo problema al que se da respuesta y que tiene un impacto directo en la ciudadanía es mejorar el servicio de telefonía para realizar trámites, ya que un ciudadano puede realizar una llamada telefónica para un trámite, solicitar informes, poner una queja, etc., con un alto grado de posibilidad de que le sea contestada dicha llamada y no suene ocupado, teniendo como consecuencia una mejor imagen de atención de servicio de la Administración Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca.</p>
4937	<p>2006 Después de terminar las actividades este ciclo escolar del programa "ESCUELA Y FAMILIA, JUNTOS EN PREVENCIÓN", pudimos percatarnos de que la población directa e inmediatamente beneficiada ha sido, sin duda alguna, la de los alumnos de 1º a 6º grados de primaria, en quienes se aplicó el programa, ya que atacó directamente las conductas sociales inaceptables derivadas de las adicciones, como lo son robo, riña, graffiti puesto que se ha visto que la edad de inicio en las mismas oscila entre los 10 y 14 años de edad, por lo que es menester aplicar trabajo preventivo desde los primeros años de la infancia, es decir, cuando se encuentran cursando la primaria, resaltando la importancia de fomentar los factores protectores, sin despertar su curiosidad, al hablarles de diversos tipos de drogas, efectos, etc., ya que se ha visto en la práctica, que informarles sobre este aspecto específico de las adicciones no contribuye a alejarlos de las mismas. Otro de los objetivos pretendidos en el presente programa, lo constituye la prevención del extravío y robo de infantes en niños de 1º y 2º grados de primaria, en virtud de las alarmantes noticias en las que casi a diario nos enteramos de que un menor ha sido secuestrado o robado, por lo que a los menores de entre 6 y 7 años se les proporcionaron estrategias para alejarlos de los desconocidos y se les enfatizó la importancia del auto-cuidado como prevención de los delitos sexuales. Debido a la creciente inseguridad que se da en nuestra Ciudad, y estando conscientes de que se debe a la pérdida de valores personales y familiares que convierten en delincuentes a cada vez mayor número de jóvenes, igualmente, también se hizo énfasis en la aplicación de los valores entre los menores de 1º a 6º grados, pretendiendo que los introyecten de tal manera, que resulte fácil su aplicación cotidiana y con ello desarrollen estrategias que los alejen de las conductas anti y parasociales, debido a que en lo referente a los motivos de retención en menores de 10 a 14 años de edad, se observó que son principalmente por robo y por graffiti, es decir, que la estadística nos muestra una pérdida progresiva de los valores universales, por ejemplo; el respeto, la honestidad, la responsabilidad, lo que indica una errónea estrategia familiar de transmisión de valores. Esto es un control que la propia sociedad se auto-impone, a través de legisladores, políticos y fuerzas de seguridad, que pretende, mediante fórmulas diversas, evitar o regular la presencia de drogas legales e ilegales. Por lo tanto, los directamente beneficiados son los padres de familia ya que al tener la oportunidad de trabajar con ellos se les proporcionan alternativas para facilitar la comunicación con sus hijos y el acercamiento entre los miembros de la familia, y con ello lograr la detección temprana del uso de alcohol y sustancias tóxicas conductas socialmente inadecuadas. Indirectamente, también se beneficia el personal docente y autoridades de los planteles escolares, ya que mediante la gestión de servicios municipales, que como enlace realiza ésta dirección, se proporcionan condiciones que favorecen el contexto educativo. Otro de los beneficios indirectos, se ha reflejado en un importante sector de la población tapatía, al conseguir un menor número de detenciones y retenciones por adicciones o por infracciones al Código Penal Federal, así como de reducir los índices de secuestro y robo de infantes en la población vulnerable, pretendiendo la potenciación de hábitos de vida, valores y actitudes propias, en una sociedad sana y madura que desarrolle una verdadera cultura de la prevención.</p>
4940	<p>2006 El proceso municipal de inclusión educativa responde a la necesidad de abatir el rezago educativo que persiste en la entidad, pero, de mayor importancia es que forma una concepción integral de atención bajo la concepción de los derechos del niño; es decir, orientando las acciones locales en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales de respeto a los derechos de la infancia. Por ende, el programa para lograr que los niños y las niñas asistan a la escuela, atiende además la situación familiar que no permite la inclusión del niño o la niña a la escuela, así como los factores del proceso educativo que han participado en su expulsión, o en el mejor de los casos, que no han logrado retenerlos y avanzarlos año con año. En torno al objetivo de ofrecer una educación básica de calidad, la estrategia municipal se vincula a los programas estatales de Escuela Amiga y Aprendizaje Participativo Comunitario y se han ofrecido cursos y talleres de capacitación para profesores, personal, técnico y directivo de diferentes escuelas en los seis municipios en los que opera la iniciativa con la finalidad de sensibilizarlos sobre la situación de vulnerabilidad que atraviesan los menores que se incorporan a través de la estrategia. Asimismo los ayuntamientos, en coordinación con el sector educativo y UNICEF han beneficiado a las colonias, barrios y localidades en las que se han realizado acciones en materia de infraestructura y materiales didácticos para garantizar un ambiente favorable para la educación. En dicho tenor, el grupo de atención al cual el proceso se dirige son las 92,056 niñas y niños incluidos a los servicios educativos en los avances 2000-2004 y el reto en el estado es prestar atención con calidad a otros 92,030 menores a través del proceso intermunicipal de inclusión escolar. En los municipios que ya han implementado el programa municipal de inclusión escolar la población objetivo del programa son: 7,501 niños y niñas excluidas en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 4,553 niños y niñas excluidas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 4,738 niños y niñas excluidas en el municipio de Ocosingo, 2,592 niños y niñas excluidas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, 726 niños y niñas excluidas en el municipio de Oxchuc y 5,383 niños y niñas excluidas en el municipio de Las Margaritas. El siguiente cuadro presenta el resumen de los beneficios y acciones realizadas al año 2006: Municipio Niños y niñas identificadas Familias que han recibido apoyos Centros escolares mejorados en infraestructura Tapachula de Córdoba y Ordóñez 659 1,100 35 Tuxtla Gutiérrez 1,309 2,370 0 Ocosingo 340 74 4 San Cristóbal de Las Casas 120 120 0 Las Margaritas 194 194 0 Oxchuc 186 0 4 Total 2,808 3,858 43 Se refiere exclusivamente a los centros educativos en los que se han aplicado recursos de este programa. En los municipios, hay más centros educativos que reciben los apoyos correspondientes del PERCE Es decir, bajo la estrategia establecida de atención, además de los menores directamente incorporados a la escuela se han beneficiado, de manera indirecta, a las familias que han recibido apoyos complementarios para garantizar la asistencia y permanencia de los menores a la escuela. Es decir, el programa de inclusión escolar ha permitido identificar que detrás de cada menor que no asiste a la escuela se encuentra una situación escolar crítica caracterizada por una deficiente calidad educativa y/o una situación familiar crítica indicativa de los procesos de exclusión social.</p>
4940	<p>2006 El proceso municipal de inclusión educativa responde a la necesidad de abatir el rezago educativo que persiste en la entidad, pero, de mayor importancia es que forma una concepción integral de atención bajo la concepción de los derechos del niño; es decir, orientando las acciones locales en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales de respeto a los derechos de la infancia. Por ende, el programa para lograr que los niños y las niñas asistan a la escuela, atiende además la situación familiar que no permite la inclusión del niño o la niña a la escuela, así como los factores del proceso educativo que han participado en su expulsión, o en el mejor de los casos, que no han logrado retenerlos y avanzarlos año con año. En torno al objetivo de ofrecer una educación básica de calidad, la estrategia municipal se vincula a los programas estatales de Escuela Amiga y Aprendizaje Participativo Comunitario y se han ofrecido cursos y talleres de capacitación para profesores, personal, técnico y directivo de diferentes escuelas en los seis municipios en los que opera la iniciativa con la finalidad de sensibilizarlos sobre la situación de vulnerabilidad que atraviesan los menores que se incorporan a través de la estrategia. Asimismo los ayuntamientos, en coordinación con el sector educativo y UNICEF han beneficiado a las colonias, barrios y localidades en las que se han realizado acciones en materia de infraestructura y materiales didácticos para garantizar un ambiente favorable para la educación. En dicho tenor, el grupo de atención al cual el proceso se dirige son las 92,056 niñas y niños incluidos a los servicios educativos en los avances 2000-2004 y el reto en el estado es prestar atención con calidad a otros 92,030 menores a través del proceso intermunicipal de inclusión escolar. En los municipios que ya han implementado el programa municipal de inclusión escolar la población objetivo del programa son: 7,501 niños y niñas excluidas en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 4,553 niños y niñas excluidas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 4,738 niños y niñas excluidas en el municipio de Ocosingo, 2,592 niños y niñas excluidas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, 726 niños y niñas excluidas en el municipio de Oxchuc y 5,383 niños y niñas excluidas en el municipio de Las Margaritas. El siguiente cuadro presenta el resumen de los beneficios y acciones realizadas al año 2006: Municipio Niños y niñas identificadas Familias que han recibido apoyos Centros escolares mejorados en infraestructura Tapachula de Córdoba y Ordóñez 659 1,100 35 Tuxtla Gutiérrez 1,309 2,370 0 Ocosingo 340 74 4 San Cristóbal de Las Casas 120 120 0 Las Margaritas 194 194 0 Oxchuc 186 0 4 Total 2,808 3,858 43 Se refiere exclusivamente a los centros educativos en los que se han aplicado recursos de este programa. En los municipios, hay más centros educativos que reciben los apoyos correspondientes del PERCE Es decir, bajo la estrategia establecida de atención, además de los menores directamente incorporados a la escuela se han beneficiado, de manera indirecta, a las familias que han recibido apoyos complementarios para garantizar la asistencia y permanencia de los menores a la escuela. Es decir, el programa de inclusión escolar ha permitido identificar que detrás de cada menor que no asiste a la escuela se encuentra una situación escolar crítica caracterizada por una deficiente calidad educativa y/o una situación familiar crítica indicativa de los procesos de exclusión social.</p>
4940	<p>2006 El proceso municipal de inclusión educativa responde a la necesidad de abatir el rezago educativo que persiste en la entidad, pero, de mayor importancia es que forma una concepción integral de atención bajo la concepción de los derechos del niño; es decir, orientando las acciones locales en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales de respeto a los derechos de la infancia. Por ende, el programa para lograr que los niños y las niñas asistan a la escuela, atiende además la situación familiar que no permite la inclusión del niño o la niña a la escuela, así como los factores del proceso educativo que han participado en su expulsión, o en el mejor de los casos, que no han logrado retenerlos y avanzarlos año con año. En torno al objetivo de ofrecer una educación básica de calidad, la estrategia municipal se vincula a los programas estatales de Escuela Amiga y Aprendizaje Participativo Comunitario y se han ofrecido cursos y talleres de capacitación para profesores, personal, técnico y directivo de diferentes escuelas en los seis municipios en los que opera la iniciativa con la finalidad de sensibilizarlos sobre la situación de vulnerabilidad que atraviesan los menores que se incorporan a través de la estrategia. Asimismo los ayuntamientos, en coordinación con el sector educativo y UNICEF han beneficiado a las colonias, barrios y localidades en las que se han realizado acciones en materia de infraestructura y materiales didácticos para garantizar un ambiente favorable para la educación. En dicho tenor, el grupo de atención al cual el proceso se dirige son las 92,056 niñas y niños incluidos a los servicios educativos en los avances 2000-2004 y el reto en el estado es prestar atención con calidad a otros 92,030 menores a través del proceso intermunicipal de inclusión escolar. En los municipios que ya han implementado el programa municipal de inclusión escolar la población objetivo del programa son: 7,501 niños y niñas excluidas en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 4,553 niños y niñas excluidas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 4,738 niños y niñas excluidas en el municipio de Ocosingo, 2,592 niños y niñas excluidas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, 726 niños y niñas excluidas en el municipio de Oxchuc y 5,383 niños y niñas excluidas en el municipio de Las Margaritas. El siguiente cuadro presenta el resumen de los beneficios y acciones realizadas al año 2006: Municipio Niños y niñas identificadas Familias que han recibido apoyos Centros escolares mejorados en infraestructura Tapachula de Córdoba y Ordóñez 659 1,100 35 Tuxtla Gutiérrez 1,309 2,370 0 Ocosingo 340 74 4 San Cristóbal de Las Casas 120 120 0 Las Margaritas 194 194 0 Oxchuc 186 0 4 Total 2,808 3,858 43 Se refiere exclusivamente a los centros educativos en los que se han aplicado recursos de este programa. En los municipios, hay más centros educativos que reciben los apoyos correspondientes del PERCE Es decir, bajo la estrategia establecida de atención, además de los menores directamente incorporados a la escuela se han beneficiado, de manera indirecta, a las familias que han recibido apoyos complementarios para garantizar la asistencia y permanencia de los menores a la escuela. Es decir, el programa de inclusión escolar ha permitido identificar que detrás de cada menor que no asiste a la escuela se encuentra una situación escolar crítica caracterizada por una deficiente calidad educativa y/o una situación familiar crítica indicativa de los procesos de exclusión social.</p>

4940	2006	<p>El proceso municipal de inclusión educativa responde a la necesidad de abatir el rezago educativo que persiste en la entidad, pero, de mayor importancia es que forma una concepción integral de atención bajo la concepción de los derechos del niño; es decir, orientando las acciones locales en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales de respeto a los derechos de la infancia. Por ende, el programa para lograr que los niños y las niñas asistan a la escuela, atiende además la situación familiar que no permite la inclusión del niño o la niña a la escuela, así como los factores del proceso educativo que han participado en su expulsión, o en el mejor de los casos, que no han logrado retenerlos y avanzarlos año con año. En torno al objetivo de ofrecer una educación básica de calidad, la estrategia municipal se vincula a los programas estatales de Escuela Amiga y Aprendizaje Participativo Comunitario y se han ofrecido cursos y talleres de capacitación para profesores, personal, técnico y directivo de diferentes escuelas en los seis municipios en los que opera la iniciativa con la finalidad de sensibilizarlos sobre la situación de vulnerabilidad que atraviesan los menores que se incorporan a través de la estrategia. Asimismo los ayuntamientos, en coordinación con el sector educativo y UNICEF han beneficiado a las colonias, barrios y localidades en las que se han realizado acciones en materia de infraestructura y materiales didácticos para garantizar un ambiente favorable para la educación. En dicho tenor, el grupo de atención al cual el proceso se dirige son las 92,056 niñas y niños incluidos a los servicios educativos en los avances 2000-2004 y el reto en el estado es prestar atención con calidad a otros 92,030 menores a través del proceso intermunicipal de inclusión escolar. En los municipios que ya han implementado el programa municipal de inclusión escolar la población objetivo del programa son: 7,501 niños y niñas excluidas en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 4,553 niños y niñas excluidas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 4,738 niños y niñas excluidas en el municipio de Ocosingo, 2,592 niños y niñas excluidas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, 726 niños y niñas excluidas en el municipio de Oxchuc y 5,383 niños y niñas excluidas en el municipio de Las Margaritas. El siguiente cuadro presenta el resumen de los beneficios y acciones realizadas al año 2006: Municipio Niños y niñas identificadas Familias que han recibido apoyos Centros escolares mejorados en infraestructura Tapachula de Córdoba y Ordóñez 659 1,100 35 Tuxtla Gutiérrez 1,309 2,370 0 Ocosingo 340 74 4 San Cristóbal de Las Casas 120 120 0 Las Margaritas 194 194 0 Oxchuc 186 0 4 Total 2,808 3,858 43 Se refiere exclusivamente a los centros educativos en los que se han aplicado recursos de este programa. En los municipios, hay más centros educativos que reciben los apoyos correspondientes del PERCE Es decir, bajo la estrategia establecida de atención, además de los menores directamente incorporados a la escuela se han beneficiado, de manera indirecta, a las familias que han recibido apoyos complementarios para garantizar la asistencia y permanencia de los menores a la escuela. Es decir, el programa de inclusión escolar ha permitido identificar que detrás de cada menor que no asiste a la escuela se encuentra una situación escolar crítica caracterizada por una deficiente calidad educativa y/o una situación familiar crítica indicativa de los procesos de exclusión social.</p>
4940	2006	<p>El proceso municipal de inclusión educativa responde a la necesidad de abatir el rezago educativo que persiste en la entidad, pero, de mayor importancia es que forma una concepción integral de atención bajo la concepción de los derechos del niño; es decir, orientando las acciones locales en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales de respeto a los derechos de la infancia. Por ende, el programa para lograr que los niños y las niñas asistan a la escuela, atiende además la situación familiar que no permite la inclusión del niño o la niña a la escuela, así como los factores del proceso educativo que han participado en su expulsión, o en el mejor de los casos, que no han logrado retenerlos y avanzarlos año con año. En torno al objetivo de ofrecer una educación básica de calidad, la estrategia municipal se vincula a los programas estatales de Escuela Amiga y Aprendizaje Participativo Comunitario y se han ofrecido cursos y talleres de capacitación para profesores, personal, técnico y directivo de diferentes escuelas en los seis municipios en los que opera la iniciativa con la finalidad de sensibilizarlos sobre la situación de vulnerabilidad que atraviesan los menores que se incorporan a través de la estrategia. Asimismo los ayuntamientos, en coordinación con el sector educativo y UNICEF han beneficiado a las colonias, barrios y localidades en las que se han realizado acciones en materia de infraestructura y materiales didácticos para garantizar un ambiente favorable para la educación. En dicho tenor, el grupo de atención al cual el proceso se dirige son las 92,056 niñas y niños incluidos a los servicios educativos en los avances 2000-2004 y el reto en el estado es prestar atención con calidad a otros 92,030 menores a través del proceso intermunicipal de inclusión escolar. En los municipios que ya han implementado el programa municipal de inclusión escolar la población objetivo del programa son: 7,501 niños y niñas excluidas en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 4,553 niños y niñas excluidas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 4,738 niños y niñas excluidas en el municipio de Ocosingo, 2,592 niños y niñas excluidas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, 726 niños y niñas excluidas en el municipio de Oxchuc y 5,383 niños y niñas excluidas en el municipio de Las Margaritas. El siguiente cuadro presenta el resumen de los beneficios y acciones realizadas al año 2006: Municipio Niños y niñas identificadas Familias que han recibido apoyos Centros escolares mejorados en infraestructura Tapachula de Córdoba y Ordóñez 659 1,100 35 Tuxtla Gutiérrez 1,309 2,370 0 Ocosingo 340 74 4 San Cristóbal de Las Casas 120 120 0 Las Margaritas 194 194 0 Oxchuc 186 0 4 Total 2,808 3,858 43 Se refiere exclusivamente a los centros educativos en los que se han aplicado recursos de este programa. En los municipios, hay más centros educativos que reciben los apoyos correspondientes del PERCE Es decir, bajo la estrategia establecida de atención, además de los menores directamente incorporados a la escuela se han beneficiado, de manera indirecta, a las familias que han recibido apoyos complementarios para garantizar la asistencia y permanencia de los menores a la escuela. Es decir, el programa de inclusión escolar ha permitido identificar que detrás de cada menor que no asiste a la escuela se encuentra una situación escolar crítica caracterizada por una deficiente calidad educativa y/o una situación familiar crítica indicativa de los procesos de exclusión social.</p>
4940	2006	<p>El proceso municipal de inclusión educativa responde a la necesidad de abatir el rezago educativo que persiste en la entidad, pero, de mayor importancia es que forma una concepción integral de atención bajo la concepción de los derechos del niño; es decir, orientando las acciones locales en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales de respeto a los derechos de la infancia. Por ende, el programa para lograr que los niños y las niñas asistan a la escuela, atiende además la situación familiar que no permite la inclusión del niño o la niña a la escuela, así como los factores del proceso educativo que han participado en su expulsión, o en el mejor de los casos, que no han logrado retenerlos y avanzarlos año con año. En torno al objetivo de ofrecer una educación básica de calidad, la estrategia municipal se vincula a los programas estatales de Escuela Amiga y Aprendizaje Participativo Comunitario y se han ofrecido cursos y talleres de capacitación para profesores, personal, técnico y directivo de diferentes escuelas en los seis municipios en los que opera la iniciativa con la finalidad de sensibilizarlos sobre la situación de vulnerabilidad que atraviesan los menores que se incorporan a través de la estrategia. Asimismo los ayuntamientos, en coordinación con el sector educativo y UNICEF han beneficiado a las colonias, barrios y localidades en las que se han realizado acciones en materia de infraestructura y materiales didácticos para garantizar un ambiente favorable para la educación. En dicho tenor, el grupo de atención al cual el proceso se dirige son las 92,056 niñas y niños incluidos a los servicios educativos en los avances 2000-2004 y el reto en el estado es prestar atención con calidad a otros 92,030 menores a través del proceso intermunicipal de inclusión escolar. En los municipios que ya han implementado el programa municipal de inclusión escolar la población objetivo del programa son: 7,501 niños y niñas excluidas en el municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, 4,553 niños y niñas excluidas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, 4,738 niños y niñas excluidas en el municipio de Ocosingo, 2,592 niños y niñas excluidas en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, 726 niños y niñas excluidas en el municipio de Oxchuc y 5,383 niños y niñas excluidas en el municipio de Las Margaritas. El siguiente cuadro presenta el resumen de los beneficios y acciones realizadas al año 2006: Municipio Niños y niñas identificadas Familias que han recibido apoyos Centros escolares mejorados en infraestructura Tapachula de Córdoba y Ordóñez 659 1,100 35 Tuxtla Gutiérrez 1,309 2,370 0 Ocosingo 340 74 4 San Cristóbal de Las Casas 120 120 0 Las Margaritas 194 194 0 Oxchuc 186 0 4 Total 2,808 3,858 43 Se refiere exclusivamente a los centros educativos en los que se han aplicado recursos de este programa. En los municipios, hay más centros educativos que reciben los apoyos correspondientes del PERCE Es decir, bajo la estrategia establecida de atención, además de los menores directamente incorporados a la escuela se han beneficiado, de manera indirecta, a las familias que han recibido apoyos complementarios para garantizar la asistencia y permanencia de los menores a la escuela. Es decir, el programa de inclusión escolar ha permitido identificar que detrás de cada menor que no asiste a la escuela se encuentra una situación escolar crítica caracterizada por una deficiente calidad educativa y/o una situación familiar crítica indicativa de los procesos de exclusión social.</p>
4941	2006	<p>El desarrollo y puesta en marcha del GYCOA, beneficia directamente a los ciudadanos y consejos comunitarios de la ciudad de Mérida que presentan alguna solicitudes de obra pública, proveedores y contratistas a los que se les asigna contratos de obras pública y ciudadanos en general que estén interesados en alguna ley del Ayuntamiento de Mérida. A).- Ciudadanos que presentan alguna solicitud de obra pública. El Ayuntamiento no contaba con un instrumento que proporcionara información confiable y oportuna para el control y aportación de los ciudadanos que solicitaban algún tipo de obra por cooperación económica. El Ayuntamiento carecía de un sistema que le facilitara el orden, control y seguimiento de las solicitudes de obras públicas que presentaban los ciudadanos. Resultaba muy complejo informar a los ciudadanos del estado que guardaban sus solicitudes de obras públicas. B) Ciudadanía en general Ausencia de un mecanismo de información que permitiera a cualquier ciudadano consultar información de costos, tiempos de realización, ejecutante, fotografía, forma de asignación al contratista y ubicación de cada una de las obras que realiza el Ayuntamiento de manera pública sin tener que solicitar esta información previamente por los mecanismos tradicionales. C) Proveedores y contratistas El control presupuestal de las obras contratadas no era eficiente ya que la Dirección de Finanzas conocía los pasivos hasta la conclusión de la obra y no al momento de contratarla, lo cual no aseguraba el cumplimiento de pago a contratistas en el tiempo estipulado en el contrato. El manejo financiero de los recursos no podía ser adecuado ya que no había forma de conocer los montos a pagar de cada estimación hasta que la factura llegaba al escritorio del área de pago. El control de la obra pública era deficiente ya que no existía un instrumento que garantice el seguimiento puntual del avance físico y financiero de la obra, complicando de esta manera el cierre administrativo y el trámite de pago al contratista. Existía exceso de documentación para el trámite de pago, devoluciones de documentos y retrabajos que lesionaban los intereses de los contratistas y proveedores. d) Proveedores, contratistas y ciudadanía en general El trámite de pago era lento e impredecible y dañaba las finanzas de los contratistas y proveedores, existiendo la posibilidad de que las obras se atrasaran en perjuicio de la ciudadanía.</p>
4942	2006	<p>En este siglo, de ciudadanos únicamente del mundo el habitante de cualquier lugar acude a la rápida información que le ofrece el Internet con avanzada tecnología. Muy poco usan bibliotecas o archivos, el periódico cada vez se lee menos; algunas instituciones de la comunidad se desconocen por sus propios pobladores, los que con menor intensidad cada día se esclavizan de la computadora y de otros avances en información. El humanismo pierde preferencia y el hombre confía más en la máquina que en la persona. Peor aun, en el contexto globalizado en que vivimos, sólo nos sentimos cosmopolitas; poco o nada tomamos en cuenta, los valores que la provincia y en nuestra Nación siempre se trataron de alcanzar. Lentamente se pierde nuestra identidad local y mexicana. El programa da respuesta al problema que enfrenta nuestra comunidad como tantas otras, de que cada vez tenemos menos nociones de historia local y nacional y personajes relevantes perdiendo como consecuencia su propia identidad de leonés y mexicano. Y está dirigido al público en general, pero las acciones están enfocadas a la formación de las nuevas generaciones.</p>
4944	2006	<p>LA DELINCUENCIA, LA INSEGURIDAD LA DROGADICCION, Y OTROS VICIOS SON EL RESULTADO DE LA INACTIVIDAD O BIEN DE LA FALTA DE ACTIVIDADES QUE ELEVEN EL ESPIRITU Y HAZGAN BUEN USO DE NUESTRA ENERGIA, ES POR ESO QUE TANTO, NIÑOS ADOLECENTES, ADULTOS, Y ADULTOS MAYORES HAN ENCONTRADO UN ESPACIO DE ENTRETENIMIENTO Y A LA VEZ CREATIVO PARA MANIFESTAR SUS INQUIETUDES ARTISTICAS, ACTUALMENTE HEMOS DESARROLLADO ACTIVIDADES CONJUNTAS AL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CÍVICA SOCIAL COMO LO SON CONCURSOS, EN VARIAS DISCIPLINAS ENTRE LAS QUE DESTACAN, GRUPOS CORALES INTERPRETANDO LA MARCHA ZACATECAS, PINTURA, BAILE REGIONAL, BAILE MODERNO, Y DANZON. SE HA INVOLUCRADO A OTRAS ORGANIZACIONES COMO LO SON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EMPRESA PRIVADA, Y CLUBES SOCIALES LOS QUE HAN APORTADO, TANTO MATERIAL HUMANO COMO DONATIVOS (EN ESPECIE) PARA LA PREMIACION DE DICHSO CONCURSOS, LOS CUALES CONSISTEN EN RECONOCIMIENTOS, TROFEOS, Y VIAJES A LUGARES RECREATIVOS DE NUESTRO ESTADO (PARAISO CAXCAN) . CON ESTAS ACTIVIDADES NO SOLO BENEFICIAMOS A LOS GRUPOS ARTISTICOS, SI NO A TODA LA CIUDADANIA YA QUE EL FIN DE SEMANA CUENTAN YA CON UN ESPACIO AL AIRE LIBRE PARA DISFRUTAR DE LA COMPAÑIA FAMILIAR Y DE UN ESPECTACULO VARIADO Y DE ENTRETENIMIENTO PARA TODA LA FAMILIA. LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS POR ESTE TIPO DE ACCIONES SE VEN CLARAMENTE IDENTIFICADOS POR LA ASIDUA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA AL FORO ABIERTO LLAMADO RINCONADA DE LA PURIFICACION EN DONDE YA NO SOLO BUSCAN UNA SOMBRA, O UN LUGAR PARA EL DESCANSO SI NO UNA SILLA PREFERENCIAL PARA DISFRUTAR DEL ESPECTACULO.</p>

## Pregunta 2

4946	2006	En todo Ayuntamiento consideramos que la parte financiera es el centro de desarrollo sustentable por lo que al tomar la decisión a través del cuerpo edilicio y ver la necesidad para reflejar los movimientos internos del Ayuntamiento, se convocó a estas dos instancias de calificación de calidad crediticia para que con su apoyo tuviéramos los beneficios que ofrece y así aseverar las condiciones financieras del municipio. Sin lugar a dudas que este programa está dando respuesta a la comunidad en general en cuanto al manejo sano, transparencia en la aplicación y obtención de recursos, esta acción se estableció desde el inicio de la gestión municipal y hasta este momento se ha cumplido con dicha promesa. De los principales grupos beneficiados de nuestro municipio, además de la población en general que observa la transparencia de los recursos; es un beneficio directo para aquellos inversionistas que observan en el municipio de Lerma un manejo sano en sus finanzas. Para gerentes de servicios; desarrolladores, gerentes de comercios, que hasta la fecha ya han comenzado a instalarse con la seguridad y confianza que el caso lo permite. Así mismo, esta calificación de calidad crediticia BBB, permitirá que el Ayuntamiento de Lerma tenga la capacidad para requerir créditos a mediano y largo plazo para continuar realizando obras de alto impacto como las que se vienen ejecutando: distribuidor vial Lerma, puente de desnivel, México-Toluca km. 49.5, Libramiento Villa Carmela y Boulevard San Pedro Tultepec entre otras. Además de dar solución a los problemas que la mayor parte de los municipios tienen por la falta de recursos, esta certificación permite planear y ejecutar proyectos y obras de infraestructura básica, ordenamiento urbano y desarrollo educativo, económico, social, cultural, entre otros.
4947	2006	El subprograma de impulso a las artesanías "Orgullosamente Tepanecas", atiende a la posibilidad de autoempleo y creación de microempresas familiares, como respuesta a la segregación de que son objeto muchos de ellos por cuestiones de edad, sexo o, sencillamente, por iniciativa propia, dada su capacidad y habilidad. Los grupos de ciudadanos beneficiados son, principalmente, individuos o familias que habitan en los barrios y pueblos más marginados de la demarcación.
4948	2006	CON ESTE PROGRAMA SE DIO UN ASPECTO DIFERENTE AL MUNICIPIO Y SE FOMENTO LA PARTICIPACION CIUDADANA DEBIDO A QUE TODOS LOS VECINOS SALIAN DE SUS CASAS PARA LLEVAR A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DESDE LOS NIÑOS HASTA LAS PERSONAS MAYORES. INCLUSO PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAPALOTLA QUIEN FUE EL CONVOCANTE PARTICIPO EN EL MUNICIPIO HACIENDO FAENAS DE LIMPIEZA PRINCIPALMENTE LOS SABADOS POR LA TARDE CUANDO CONCLUIA EL TRABAJO EN EL AYUNTAMIENTO. CABE RESALTAR QUE ADEMAS DE LOS COMITES COMUNITARIOS QUE SON INTEGRADOS POR SEIS PERSONAS COMO MAXIMO, EN DIVERSAS OCASIONES LOGRARON INVOLUCRAR A LOS COMITES DE PADRES DE FAMILIAS DE LAS ESCUELAS PARA REALIZAR LIMPIEZA EN LAS AFUERAS DE LAS INSTITUCIONES. LOS BENEFICIADOS FUERON DIRECTAMENTE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, NIÑAS, NIÑOS, ADULTOS, JOVENES AL VER COMO EL MUNICIPIO CAMBIO DE ASPECTO Y SEGUIRA CAMBIANDO AL DESARROLLARSE LA SEGUNDA ETAPA.
4949	2006	Exceso de recursos utilizados en forma de papel utilizado en la Administración Pública mediante el trámite y seguimiento a los procesos en los que tiene contacto con los ciudadanos, comunicación interna de gobierno y otros procesos de uso masivo de papel. Disminución del burocratismo clásico en donde los gobiernos te piden demasiados papeles para realizar trámites. Modernización y eficiencia en la atención ciudadana mediante el uso más frecuente de medios electrónicos para registro y comunicación.
4950	2006	Grupo Sector Femenino Según los últimos datos del INEGI de los cerca de 700 mil habitantes del Municipio : El 52 % de la población lo representan mujeres y el 48 % hombres. El 30 % de la población son mujeres económicamente activas. El 30 % (66,000) de la población de mujeres económicamente activas son madres solteras, viudas, separadas, divorciadas. Por tal motivo, el Municipio de San Nicolás detectando la problemática social y económica que esto representa, ha creado programas de apoyo para este sector como el Programa PAQ Aprendas, el PALE y PAC.
4951	2006	PRINCIPALMENTE A LOS ADULTO MAYORES YA QUE POR LA MISMA NATURALEZA DE LA VIDA LOS HIJOS DE LOS MISMOS FORMAN SUS FAMILIAS, POR TAL MOTIVO AL QUEDAR SOLOS SE PRESENTA ALTOS INDICES DE DEPRECIÓN, SEDENTARISMO Y SE VUELVEN ANTISOCIALES. Y LOS BENEFICIADOS INDIRECTAMENTE SON LOS FAMILIARES CERCANOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS , PADRES DE FAMILIA Y CIUDADANOS EN GENERAL.
4952	2006	Dentro de la problemática de las Comunidades rurales, es el expendio de bebidas alcohólicas que no cuentan con el permiso correspondiente. Esto genera un descontrol y desorden, ya que no se privan de horarios y expendio a menores de edad. Así como en la realización de eventos particulares o festejos públicos dentro de las comunidades cuentan con un permiso y elementos de seguridad, para la tranquilidad del evento es por eso que con la participación de los delegados y delegadas rurales, cuando nos dan a conocer la problemática de la comunidad, trabajamos en la atención de estas. logramos la convivencia pacífica de nuestras gentes en sus comunidades.
4954	2006	Cuernavaca podría considerarse desde sus inicios como un ejemplo de ciudad multinuclear. Es una ciudad que no es ciudad, y de esta realidad se derivan tanto los atractivos actuales como buena parte de sus problemas. Es obvia la influencia que la Ciudad de México y la macro ciudad en que se ha convertido el Distrito Federal y alrededores, tienen sobre las entidades urbanas circundantes. Cuernavaca, ha sentido la fuerza de esa influencia, incluso antes de que se convirtiera en una macro ciudad. Cualquier decisión o línea estratégica que pueda desarrollarse para mejorar el turismo en Cuernavaca (y por extensión en la mitad norte del Estado de Morelos), necesita mirar hacia la Ciudad de México para poder establecer un modelo de desarrollo evolutivo. El primer gran problema que se ha atendido para lograr impulsar el desarrollo turístico de la ciudad, es consecuencia directa de su atractivo como espacio para segundas residencias: escasez y alto precio del suelo disponible. Esta situación limita gravemente la posibilidad de actuaciones de ordenación y redistribución de actividades ante la casi imposibilidad de adquirir propiedades para la creación de espacio público. También comienza a ser un problema la ocupación desordenada del espacio público por parte de un ambulante, que si bien en principio fue concebido como una actividad permitida para el mercado artesanal, se está convirtiendo rápidamente en un problema de imagen ciudadana y de restricción del ya escaso espacio disponible para la circulación peatonal en el centro de la ciudad, un centro de calles no muy anchas y de banquetas aún mas estrechas. La estructura de la ciudad ubicada en los terrenos planos entre filos y profundos barrancos, complica mucho las relaciones viales entre los distintos espacios ciudadanos. El libramiento de la autopista ha supuesto un alivio para el tráfico de paso en el centro de la ciudad, pero no ha eliminado las servidumbres de circulación lineal de dos áreas importantes al norte y al sur y de estas con el centro administrativo y de servicios. También la estructura espacial de la ciudad, dificulta la existencia de un sistema de drenaje eficaz y sobre todo universal, por lo que ante la abundancia de cursos de agua, se han aprovechado estos como alcantarillado de numerosas residencias y colonias, con el consiguiente problema de contaminación de estos espacios naturales que están integrados en la trama ciudadana. Un tema que requiere de tratamiento delicado es el de las colonias populares que han quedado atrapadas dentro de la trama urbana central de la ciudad, creando islas de pobreza que se relacionan con dificultad con el entorno turístico y requerirían de acciones decididas de mejoramiento para poder incorporarse a posibles ejes turísticos. Paralelamente a este problema, el comercio, los anuncios, las carteleras e imagen urbana de la ciudad se ve afectada por el cambio contrastando con la serenidad de las fachadas y la presencia de los grandes árboles de los jardines que casi de forma ininterrumpida ocupan los corazones de las distintas cuadras. No se trata de problemas sin solución, pero si de situaciones de contraste, de una ciudad que vive dentro o en paralelo a la otra y que se rige por sus propios afanes diarios, un tanto de espaldas a las exigencias formales de lo que podría considerarse una ciudad histórica, con numerosos monumentos patrimonio de la humanidad y que pretende apoyar su desarrollo turístico como centro cultural y de entretenimiento. Los beneficiados directos del Programa de Vinculación Social para el Fomento Turístico, lo constituyen los empresarios y trabajadores del sector turismo, compuestos por hoteles, restaurantes, museos, agencias de viajes, escuelas de español, artesanos, entre otros. Los beneficiados indirectos son los comerciantes, las empresas productoras de los bienes que proveen los establecimientos turísticos, y sobre todo, la población en general.
4955	2006	Problemática que busca resolver: disminuir el índice de desempleo en nuestro municipio y así mismo apoya a la gente más vulnerable como son las personas con capacidades diferentes y las personas de la tercera edad.
4956	2006	El programa de capacitación empresarial busca apoyar a los micros y pequeños empresarios Nicolaitas mediante la capacitación gratuita para el buen desarrollo y administración de su empresa y/o negocio. Este programa intenta también orientar aquellas personas que no tengan un plan de trabajo establecido dándole así la asesoría necesaria para iniciar su propio negocio. Se crean empresas empíricamente que llegan al fracaso, por lo tanto se acerca las diferentes opciones de capacitación que ofrece el Municipio para su entendimiento de su negocio
4957	2006	El programa "Código Azul" está dando solución a la necesidad que la Comunidad tiene de contar en primer lugar con un medio que le comunique con los servicios de seguridad pública lo más directo y rápido posible, en el momento mismo en que es víctima o testigo de un ilícito o bien de una situación. En segundo término, supera el inconveniente del tiempo que el ciudadano invierte en hacer un reporte mediante una llamada telefónica tradicional a la radio, considerando el tiempo de marcado, su estado emocional del momento y su capacidad para proporcionar los datos necesarios. Con el botón del Código Azul, simplemente oprime el botón y la unidad ya irá en camino para cuando el ciudadano reciba la llamada de la Central para recabar información adicional. El programa beneficia al ciudadano común en sus casas, circulando en el sector, a los comercios, escuelas y empresas que se integran al programa. Los sectores menos favorecidos y con mayores índices de delincuencia, se benefician al contar con un medio que pueden usar sin necesidad de contar con teléfono.
4959	2006	Si consideramos que León es una ciudad en constante desarrollo y crecimiento, lo que ha provocado un incremento considerable tanto demográfico como vehicular, lo que genera las mejoras y ampliaciones de la red vial, siendo los usuarios de esta los que se ven más beneficiados por estos dispositivos, si los clasificamos encontramos dos tipos que son: conductores y peatones Los conductores, porque una mejor visibilidad da mayor seguridad al manejo del vehículo y fluidez vehicular, lo que evita estrés por congestionamiento y por consiguiente una disminución de accidentes. Para los peatones se da como resultado del mejor manejo de los automovilistas, haciendo las calles más seguras para transitar. Este beneficio se da para la sociedad en general por el ahorro de los recursos económicos provenientes de la contribución de impuestos, que a su vez se ven reflejados en una mejor distribución de los mismos hacia las Instituciones Gubernamentales.

## Pregunta 2

4960	2006	De acuerdo con lo establecido en la Ley Estatal de Planeación en su artículo 26, "...Los planes municipales regirán el contenido de los Programas Operativos Anuales", por lo que nos dimos a la tarea de realizar un diagnóstico del estado de las actividades agropecuarias en el municipio. Se determinó que la prioridad de apoyo al sector estaría dirigida la población rural, agropecuaria y artesanal. Durante los tres últimos años se han aperturado programas de apoyo para ornamentales, aguacateros, horticultores, arroceros, granos básicos, ganaderos y apícolas y artesanos, siendo estos los sistemas productos más representativos dentro del municipio y los que con mayor actividad se encuentran. Como respuesta al apoyo recibido, han venido incorporándose año con año más productores que le apuestan a seguir trabajando en el campo cuernavacense, con el consecuentemente incremento en el bienestar de sus familias. Derivado del diagnóstico y en cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se constituyó el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, como órgano colegiado de participación social, con carácter incluyente, plural y democrático cuyo objeto es dar cumplimiento a las disposiciones federales estatales y locales en materia agropecuaria. El sistema producto granos básicos, es el más importante del gremio agropecuario cuernavacense, no sólo por ser el de mayor número de productores, sino porque es de mayor superficie sembrada se atienden, alrededor de 400 productores con apoyos para adquisición de semilla y fertilizantes. El sistema producto ornamentales es una de las principales actividades que se han venido consolidando a través del Consejo, debido a la organización de grupos y a los objetivos comunes que buscan el fortalecimiento y el bienestar de los productores. Se atienden alrededor de 120 productores con apoyos para adquisición de macetas, rollos de plástico, sistemas para riego e infraestructura. En el sistema producto aguacate, la necesidad de nuevas alternativas para los productores nos a llevado a la reconversión de los sistemas de producción. Un ejemplo es el caso de los productores de Buena Vista del Monte, en donde sembrar maíz ya no les es rentable por lo que se inicio la reconversión a la producción de aguacate, atendidos hasta a la fecha a 80 productores. Se les apoyo con construcción de ollas, sistemas de riego y las plantas de aguacate. El sistema producto arroz, este sistema se ha venido desarrollando con una buena aceptación por la calidad de arroz que han desarrollado los aproximadamente 25 productores, a los cuales se les da apoyo para coadyuvar en la consolidación de este producto, se les apoya constantemente con semilla, fertilizantes, equipo, maquinaria e infraestructura. A través del sistema producto fúngico, en nuestro municipio se han buscado dentro de las nuevas alternativas, productos alimenticios, por lo que se le esta dando mucho impulso a la producción de hongos "seta". A la fecha se les ha venido apoyando con equipo, infraestructura, semilla y materiales a 12 productores. Gracias a la implementación del sistema producto apícola, esta actividad ha venido incrementándose con los trabajos de transformación de la miel, propoleo, jalea real, polen y cera, apoyando a 20 productores. En el sistema producto ganadería cumplimos con los requerimientos y necesidades básicas para el buen desarrollo de sus unidades de producción, atendiendo a 80 productores. Se les apoya con equipo, materiales, maquinaria e infraestructura hidráulica. El sistema producto horticultura ha venido en crecimiento debido a que representa una alternativa en la que el productor tiene mayor certeza de venta y utilidad en cultivos como el jitomate, calabaza y lechuga. Se apoya a 25 productores en la adquisición de equipo, construcción de módulos, semillas entre otros.
4961	2006	Siendo un programa social, va dirigido a las familias con un nivel socioeconómico medio y bajo, madres solteras, mujeres que de alguna forma llevan el sustento al hogar y tienen la necesidad de apoyo con la Estancia para sus hijos después de su horario escolar.
4962	2006	El presente programa atiende a resolver la siguiente problemática: 1. Imprecisión en las reglas para la definición y otorgamiento de apoyos y estímulos al fomento económico. 2. Sobre regulación en todas las áreas de atención al público. 3. Duplicidad de solicitud de requisitos para la expedición de licencias, autorizaciones y permisos; o cualquier otro tipo de servicio. 4. Regulación obsoleta ante los fenómenos económicos y sociales imperantes. 5. Falta de coordinación interinstitucional en el proceso de creación y aplicación de la normatividad. 6. Incipiente aplicación de los mecanismos de mejora regulatoria, apoyos institucionales y política fiscal municipal definidos en la LFEEM. 7. Escasa opinión de los agentes afectados sobre la aplicación de la normatividad actual y propuesta. Los grupos beneficiados son la población en general, toda vez que busca transformar la relación de la autoridad con el gobernado, estableciendo "reglas claras", tanto para el proceso de creación de la normatividad como para el de aplicación de la misma, traduciéndose esta actividad en el "desarrollo de la confianza en las instituciones". Uno de los pilares de este proceso es la transformación de todo trámite y servicio en procedimientos claros, sencillos, ágiles y transparentes. El sector que a la fecha ha sido más beneficiado en el municipio lo constituye el "empresarial", toda vez que se incorporaron 12 trámites requeridos para la apertura y regulación de negocios en un solo lugar y mediante el llenado de un formato único. Este lugar se denomina Centro de Atención Empresarial Morelense (CAEM), en donde convergen esfuerzos de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
4963	2006	El programa de microcréditos busca apoyar a los ciudadanos que se encuentran desempleados o imposibilitados para salir de casa para acudir a un empleo fijo, ofreciendo la opción de trabajar en su propio domicilio. El programa se encuentra orientado a las personas de entre 45 y 60 años, que por su edad son difícilmente contratados en empresas, gente con capacidades diferentes, jóvenes emprendedores que no tienen un historial crediticio y a las amas de casa que precisan de aportar a la economía familiar pero no desean desatender a sus hijos.
4964	2006	Partiendo de un universo de 17,196 unidades económicas en el municipio de Cuernavaca, principalmente micro y pequeñas empresas orientadas al comercio y la prestación de servicios, con grados de desarrollo bastante heterogéneos en los que por lo general carecen de las herramientas básicas para su crecimiento y consolidación en un contexto de una economía globalizada y altamente competitiva que paulatinamente las va expulsando del mercado. En este contexto nos enfrentamos a la problemática de generar mecanismos que fortalezcan a las micro y pequeñas empresas que posibiliten su desarrollo en un esquema de mejora y de una nueva cultura empresarial siempre dirigidas a la economía formal. Los emprendedores y microempresas sociales son grupos prioritarios en este proceso puesto que por sus características se encuentran en desventaja para posicionarse en el mercado. Como ejemplo tenemos el grupo de productores de pan de feria que se conformó en el 2005 como la Asociación de Productores de Pan de Morelos, un grupo de 15 productores de pan de feria que se capacitaron en producción de pan, Manejo higiénico de alimentos, PROMODE y Forma tu Microempresa, agrupados en una asociación que está en proceso de registrar el pan típico de Cuernavaca. La demanda constante en sector por lo general se traduce en financiamiento sin contemplar el interior de sus procesos de trabajo, administración, comercialización, capacitación de sus recursos humanos que por lo general no son adecuados, paralelamente desconocen la oferta institucional de los diferentes niveles de gobierno o tienen una idea errónea de su aplicación.
4965	2006	Problemas a los que se da respuesta : Los problemas a los que se da respuesta es a todos, mientras sean municipales, no se interfiere en ningún problema laboral. • Inseguridad • Puentes peatonales • Vialidad • Drenaje sanitario • Drenaje pluvial • Parques • Plazas • Luminarias • Niños de la calle • Recolección de basura • Comercios • Áreas deportivas etc. Grupos de ciudadanos beneficiados: A todos los ciudadanos que se encuentran en la planta productiva y por cuestión de horarios de trabajo no pueden visitar ningún modulo de atención al ciudadano instalado en la Presidencia. Indirectamente se ha otorgado beneficio a un sin fin de ciudadanos que hoy en día tienen más seguridad en los alrededores de su empresa, o utilizan el nuevo puente peatonal que solicitaban, el semáforo que se instaló, la adecuación vial que no tenían y se implementó, entre otros muchos beneficios.
4966	2006	El que los habitantes de San Nicolás cuenten con el Consejo Consultivo Municipal les da la oportunidad de contar con un grupo de personas cuya función primordial es dar agilidad a sus propuestas ante los funcionarios municipales, además de las Organizaciones de la Sociedad Civil afines con este proyecto. Los sectores beneficiados son: • En primera lugar las personas con Capacidad Diferente y sus familiares, pues las acciones del Consejo se encaminan a ver la discapacidad y poner en marcha acciones que mejoren las condiciones de la vida de estas familias. • La población escolar de nivel básico y medio, pues se han implementado programas permanentes hacia este grupo de niños encaminados a fomentar la cultura de respeto a las personas con discapacidad y la filosofía de una escuela incluyente. • La Sociedad Civil en general se ve beneficiada a participar de manera activa en acciones diseñadas para ser una sociedad incluyente. • El gobierno municipal también obtiene como beneficio el que entre todos los sectores de la Sociedad, se trabaja en resolver la problemática de la discapacidad.
4967	2006	A la creación y desarrollo de MPYMES, el cual será alcanzado gradualmente en la medida del desarrollo y consolidación de la Incubadora de Empresas, lo anterior mediante : a. La creación de microempresarios preparados para competir nacional e internacionalmente. b. Capacitar y asesorar a MPYMES. c. Formar un cambio en la cultura empresarial para alcanzar los retos económicos y sociales los que nos obliga la globalización. d. Contribución del proyecto a la integración de la cadena productiva. e. Impacto regional. La Incubadora de San Nicolás fue inaugurada el 26 de marzo del 2003 ante las autoridades respectivas poniéndola a disposición de las MPYMES, a la comunidad emprendedora y público en general, del Municipio de San Nicolás y del área conurbana de la ciudad de Monterrey N.L.
4968	2006	2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). En la actualidad las administraciones gubernamentales se encuentran realizando su trabajo en medio de una sociedad polarizada, en donde los actores políticos juegan un papel importante en la difusión de información gubernamental, desafortunadamente, mucha de esta información se divulga de manera parcial o producto de algún análisis superficial, creando en la ciudadanía incertidumbre y desconfianza en las Instituciones y sobre todo si esta información no puede ser corroborada mediante los mecanismos oficiales. San Pedro no está exento de esta incertidumbre, de tal manera que en las elecciones del 2003, se vio reflejada la desconfianza de la ciudadanía, ya que el partido en el Gobierno ganó con una diferencia de sólo un punto porcentual. Y si a eso le agregamos que a pesar de los esfuerzos de las Organizaciones Gubernamentales y Privadas se produce como un proceso reinicidente el fenómeno de la corrupción entre las Instituciones en el mundo, de acuerdo a datos del Banco Mundial y de la organización Transparencia Internacional. Esto ha creado en la ciudadanía una falta de confianza en sus gobernantes, la cual se incrementa debido a la falta de Transparencia de sus acciones. A este respecto el Municipio de San Pedro al igual que muchos otros Municipios del País no se encuentran libres de casos en los que funcionarios municipales sean sorprendidos en actos ilícitos, y en donde, tanto medios de comunicación como actores políticos, polarizan a la sociedad creando desconfianza en las Instituciones. En lo que concierne a nuestra Entidad, de acuerdo con el "Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno" que preparó Transparencia Mexicana para el año 2005, Nuevo León se ubicó en el lugar 20 de un total de 32 Entidades Federativas, evaluadas y en lo particular de acuerdo a una evaluación realizada por VERTEBRA, CESEM, ALIANZA CIVICA Y LOCALIS, S.C., en el año 2002, el Municipio de San Pedro se ubicó en una escala del 1 al 100 con un 60.68 de calificación en materia de Transparencia. Cabe hacer mención que durante el diagnóstico interno realizado a esta Administración, se consideró la falta de información Municipal hacia la comunidad Sampetrina, además del poco avance realizado en el transcurso de los años en ese sentido. Es por eso que este Gobierno Municipal ha considerado como premisa fundamental que para propiciar un medio ambiente sano en las estructuras Municipales es necesario que los criterios para la toma de decisiones, así como los datos obtenidos producto de las actividades en las Dependencias Municipales, continúen manteniéndose a la luz pública y no solo eso, sino que se siga agregando información, con la finalidad de que sean directamente los ciudadanos los que supervisen las actividades que realizan sus Gobernantes y puedan ellos mismos corroborar la veracidad de la información que reciben de otras fuentes.
4972	2006	2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página) De acuerdo a algunos pronósticos el crecimiento en número de viviendas para el año 2010 será de 34,549, por lo que los servicios públicos deberán de satisfacer las demandas crecientes de la población con eficiencia y modernidad; por lo que existe necesidad de resolver el problema de abasto de energía eléctrica que actualmente padecemos en el país. Contar con el Centro de Control Digitalizado de Alumbrado Público permite controlar en tiempo real el funcionamiento de los circuitos de alumbrado, se puede detectar mediante las lecturas de las gráficas que aparecen en pantalla si hay luminarias intermitentes; es decir que encienden y apagan, si hay focos apagados, si al estar apagado el circuito hay fugas de energía por tierras o falta de aislamiento. El sistema genera también una base de datos histórica por luminaria donde podemos ver cuándo fue su último mantenimiento, cuándo le instalaron el foco y el balastro y cuánto tiempo duraron, y en caso que no cumplan con las especificaciones del tiempo de vida que garantiza el fabricante se procede a hacer la reclamación correspondiente al proveedor. De esta manera podemos controlar y darle un giro al departamento de alumbrado público convirtiéndolo en una instancia de acción, y no de reacción que esté sujeto a los reportes y llamadas de la ciudadanía para poder hacer las reparaciones cuando la luminaria falló y que tal vez tenga tiempo apagada, eso le afecta al ciudadano porque queda un área sin iluminación por lo tanto es más vulnerable a que se presenten hechos delictivos o de vandalismo.

## Pregunta 2

4973	2006	2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página) Este programa da respuesta a uno de los reclamos principales de nuestra sociedad como lo es el relativo a la seguridad y certeza jurídica, aunado al enfoque de transparencia que se da en los procedimientos internos, ya que con este servicio el ciudadano tendrá la seguridad de que será atendido por personas que han sido previamente seleccionadas con un perfil profesional y capacidad académica y laboral debido a su capacitación constante en distintas áreas de carácter legal y de calidad en el servicio, personal que es evaluado por el mismo ciudadano a través de las encuestas de satisfacción. Directamente el personal de esta Dirección de Jueces Calificadores atiende anualmente aproximadamente a doce mil personas que se benefician con dicho servicio e indirectamente a la comunidad de este municipio a través de los programas de prevención del delito que se han impulsado en temas contra la violencia familiar, pandillismo y graffiti, también se fomentan los valores en los niños acudiendo a las escuelas primarias públicas, en donde a través de dinámicas educativas se presenta al alumno información relacionada con el respeto, integridad, etc.
4974	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Antes, una sociedad dependiente y apática percibía a su gobierno local como paternalista, centralista, alejado y desvinculado entre impuestos y servicios; ya que la población no participaba en el ejercicio del presupuesto, solo se le tomaba en cuenta para tratar de solucionar conflictos vecinales, peticiones aisladas, etc. por tal motivo la participación ciudadana era mínima. Los programas eran asistenciales y paternalistas dirigidos sólo a chicos banda que en vez de ayudarlos a alcanzar un desarrollo integral, los mantenía ocupados o entretenidos con paseos y actividades recreativas. Tomando en cuenta que los chicos banda representan un 37% de la población total del municipio juvenil, se comprometió en campaña la integración de este importante sector de la población a la toma de decisiones a través del programa "Aquí Decidimos Juntos". Otro problema detectado era la poca educación o conocimientos sobre democracia de parte de los jóvenes y la escasa o nula participación en temas y asuntos que les competen. Lo mismo sucedía en Educación, los programas existentes eran asistenciales y paternalistas, por lo que los apoyos eran decididos y entregados discrecionalmente por las autoridades sin la menor transparencia, ni necesidad de rendir cuentas, tanto de las autoridades como de los planteles educativos. Ahora, mediante "Aquí Decidimos Juntos", el 100 por ciento de la población del Municipio de San Pedro tiene una actitud participativa, solidaria y generosa logrando una clara actitud de cambio planificado, democrático y sustentable. Hacer de San Pedro Garza García un municipio líder en todo México reconocido por sus altos niveles de participación ciudadana, humanismo, equidad, su gran transparencia y en especial por el uso eficiente y eficaz de los recursos, de tal manera que sus habitantes sean familias unidas, corresponsables y orgullosos de su comunidad y gobierno. El Gobierno Municipal de San Pedro Garza García está conciente que en gran medida la participación de la ciudadanía depende de la confianza en las autoridades y de los valores cívicos de cada ciudadano y si esta no existiera se perdería el vínculo entre ambas partes y por consecuencia vendría el subdesarrollo del municipio en general. Éste programa también da respuesta al objetivo 5.1 establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, que menciona "Incrementar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a su comunidad, desarrollando el concepto de corresponsabilidad ciudadana" y cuyas estrategias son: • Vincular al Gobierno Municipal y a los ciudadanos en la toma de decisiones para la solución de problemas locales y la definición de su destino común. • Garantizar que los ciudadanos reciban y perciban del Gobierno Municipal un trato humano, solidario y subsidiario, que de respuesta oportuna a sus solicitudes. • Fomentar los consensos y armonía social entre los ciudadanos y su Gobierno Municipal y entre ellos mismos. • Promover que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas, de manera que no tengan que trasladarse largas distancias para obtener atención de las autoridades municipales. • Impulsar la participación activa de la juventud en asuntos municipales. • Aumentar e incentivar la participación juvenil en programas que faciliten su desarrollo integral. • Existía la percepción del gobierno de que no era rentable políticamente, juntar a los presidentes de las Juntas de Vecinos a decidir o que intercambiaran experiencias.
4975	2006	2.La Estrategia de Innovación y Competitividad, busca recuperar la confianza del ciudadano en su gobierno municipal, a través de la premisa de colocarlo en el centro de las decisiones gubernamentales. En este sentido, para cada vertiente se identificaron diversos problemas públicos: a)Procesos internos: ineficiente prestación de servicios públicos, baja productividad, excesiva regulación y trámites, alta centralización política y administrativa, falta de profesionalismo de los servidores públicos, corrupción. b)Evaluación de las acciones: escasa retroalimentación, al incorporar parcialmente la participación ciudadana; falta de transparencia; así como una escasa cultura de evaluación del desempeño y rendición de cuentas. c)Institucionalización de prácticas: poca continuidad a planes y proyectos; reinversión del gobierno municipal, sus políticas y prioridades cada 3 años; y pérdida de recursos humanos y experiencia. Los esfuerzos de la Estrategia están orientados a beneficiar a los habitantes del municipio, por lo que constituyen el primer grupo beneficiario de las acciones. En cada vertiente es posible identificar grupos adicionales de beneficiarios: Al mejorar los procesos internos la ciudadanía se beneficia porque se garantiza un gobierno más efectivo, con menos trámites, una atención de calidad y calidez; y mayor capacidad de respuesta frente a la demanda de bienes y servicios. Pero de igual forma, se beneficia a los servidores públicos municipales, quienes elevan su desempeño; cuentan con una estructura organizada y ordenada; con procesos simples, claros y transparentes; espacios físicos mejor aprovechados; ahorran recursos materiales y tiempo; y, laboran en un clima organizacional favorable. Por otro lado, el Ayuntamiento ha comprendido la importancia de instaurar un sistema integral de evaluación bidireccional, que otorgue certeza y confianza sobre la actuación de los servidores públicos y la aplicación de los recursos. La evaluación interna y externa, ofrece a los servidores públicos municipales, una mejor comprensión de sus funciones, objetivos y tareas diarias; y, permite conocer en qué medida el servicio público cumple con las expectativas del ciudadano. Además, favorece la transparencia y la rendición de cuentas, ya que los ciudadanos cuentan con instancias de vinculación con el gobierno municipal; lo que permite incorporar la visión de la sociedad sobre la actuación gubernamental. De esta manera, tanto el gobierno como la sociedad se benefician en un ejercicio democrático. Finalmente, al lograr la institucionalización de los procesos, las administraciones municipales subsecuentes, no iniciarán su gestión sin ningún referente probado y documentado, pues contarán con buenas prácticas institucionalizadas, un marco jurídico que sustenta su operación, así como información de los avances logrados. Además, el personal operativo que permanece se encuentra capacitado y con una sólida cultura organizacional y actitud de servicio. La institucionalización asegura que se mantenga la experiencia y que se asegure un cierto nivel de atención al ciudadano, sobre el cual podrán avanzar administraciones futuras y no empezará de cero.
4976	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). A nivel mundial, los accidentes viales están cobrando cada vez mayor importancia como causa de mortandad, según estadísticas de la OMS, alrededor de un millón de personas fallecen anualmente en accidentes viales en el mundo y más de 20 millones resultan lesionadas, por ejemplo según cifras de NHTSA señalan que en Estados Unidos en el año 2005 se generaron 42,600 muertes por accidentes viales, en 3 millones de accidentes, con un costo total de 231 mil millones de dólares, el cual representa 2.2% del PIB de ese país, y según las cifras de accidentes viales en México, anualmente fallecen 15 mil personas y en las cuales las pérdidas ocasionadas han sido evaluadas en el orden de 1% del PIB, además, según estas estadísticas, son personas relativamente jóvenes las que ocasionan los accidentes. Otro aspecto que se debe considerar es que un porcentaje muy considerable de los accidentes viales y de sus consecuencias en muertos y heridos (del orden del 50%) puede ser prevenido a través de medidas viables. Como es el caso de las políticas y acciones adoptadas para reducir el índice de muertes a Nivel Nacional en México, el cual indica que por cada 10 mil vehículos se pudo reducir el índice de accidentes de 10.68 en 1997 a 6.31 en el año 2004. Por otro lado de acuerdo a la última encuesta nacional sobre adicciones, el consumo de alcohol se ha apoderado de jóvenes de corta edad. Es decir, si antes se ingerían bebidas embriagantes después de los 15 años de edad, ahora ya existen estadísticas que indican que hay menores de 12 años que incluso ya presentan problemas de alcoholismo. El Municipio de San Pedro se ha caracterizado por poseer una Juventud alegre y con recursos suficientes para poder sufragar sus gastos semanales en aspectos de recreación, no obstante se notó un aumento en el uso de las bebidas alcohólicas entre nuestros jóvenes, lo cual ocasiona un aumento en el número de accidentes provocado por este tipo de diversiones. A tal grado que durante el año 2004 se tiene registrado 343 casos en donde 61 personas resultaron seriamente lesionadas solo en el caso de accidentes en donde la principal causa era la bebida alcohólica, es decir casi 1 accidente diario. Dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 del Municipio de San Pedro se señalaron diversos problemas que existen en esta comunidad y uno de ellos y considerado el más importante es el relativo a la Seguridad Pública, el cual establece entre otras cosas que es imprescindible ofrecer a los ciudadanos una ciudad en la que se sientan seguros tanto jurídica como físicamente. Es indudable que el principal reclamo de los samperinos y de la población en general, es el vivir con tranquilidad y tener seguridad en su persona. No obstante en fechas recientes se ha notado un aumento considerable en el uso de las bebidas alcohólicas entre nuestros jóvenes lo cual ha ocasionado un aumento considerable en el número de accidentes provocado por este tipo de diversiones. Además en este tipo de accidentes, en la mayoría de los casos resultan afectados en su integridad física y/o en sus propiedades, los conductores y peatones que transitan en estado normal por el Municipio, y que al enfrentarse circunstancialmente a conductores en estado de ebriedad, les han provocado accidentes graves y en otros casos hasta la muerte. Es por eso que el Municipio de San Pedro ha tomado en cuenta las estadísticas antes mencionadas y ha considerado que es éticamente inaceptable arriesgar la vida humana en aras de conflictos políticos o recortes presupuestales, por lo que el objetivo principal de este programa es el establecer estrategias con miras a hacerse todo lo posible por evitar cualquier otra muerte por esta causa. Es así que surge el programa "SAN PEDRO SEGURO" el cual pretende disminuir el índice de accidentes mediante la sensibilización de la ciudadanía y el establecimiento de un orden más estricto en cuanto a las medidas precautorias para evitar que los ciudadanos de este Municipio resulten afectados por los accidentes ocasionados por conductores ebrios, San Pedro Garza García cuenta con 122,009 habitantes divididos a lo largo de los diversos sectores del municipio, los cuales directamente se ven beneficiados por la implementación de este programa, sin pasar por alto la diversa población flotante que transita por este municipio por cuestiones laborales, de recreo, etc.
4977	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Las áreas de adquisiciones en cualquier ámbito donde se encuentren, ya sea sector gubernamental o privado tienden a manejar una cantidad importante de recursos financieros de las organizaciones, motivo por el cual son áreas susceptibles por naturaleza a la corrupción. La comunidad requiere estar más informada de las compras que realiza el gobierno, ya que la ciudadanía necesita saber en que se están usando sus impuestos, por lo tanto, este programa beneficia a toda la comunidad, brindando la transparencia en todas las compras municipales. Las compras se hacían mediante cotizaciones que los proveedores enviaban a la Dirección de Adquisiciones vía Fax, lo que ocasionaba que se presumiera que al recibir las cotizaciones la Dirección de Adquisiciones informara a algunos de los proveedores que con sólo bajarse en centavos o pesos podría asignársele la compra. Por otra parte todos los proveedores del municipio se ven beneficiados con este programa, ya que anteriormente se podían presentar situaciones en las que solo se compraba a un proveedor y ahora todos los proveedores tienen las mismas oportunidades de ser ganadores ofreciendo su mejor oferta, y al verse las cotizaciones que están realizando en el tiempo de la subasta, no existen preferencias por algún proveedor y el proceso es totalmente transparente. Además es muy importante el papel que tiene el área de Adquisiciones para el buen funcionamiento de las diferentes dependencias que prestan servicio directo a la comunidad, ya que dependen de la rapidez y precisión con que son surtidos los requerimientos que al final servirán para atender las necesidades de la comunidad. Por medio del e-subast@s se puede cumplir este objetivo, por esa razón estamos en plena evolución con este programa, encontrándonos actualmente en el proceso de realizar un mayor número de compras utilizando este moderno sistema. Como se puede apreciar la eficiencia de un programa como este que involucra a dos áreas de servicio; Dirección de Sistemas – Dirección de Adquisiciones colabora a que a su vez las dependencias que en forma directa dan servicio a la comunidad realicen sus tareas al contar oportunamente con los materiales e insumos solicitados para sus labores.

## Pregunta 2

4978	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Antecedentes del programa: La situación de la problemática presentada con anterioridad a la reestructuración del Tribunal de Barandilla consistía en que se carecía de autonomía del Tribunal de Barandilla, ya que dependía en forma directa del titular de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, convirtiéndose él mismo en juez y parte; y provocando con ello que este Tribunal estuviera a la disposición y ordenes que emanaran del Director en turno. De tal manera que no se tenía certeza en el respeto a las garantías individuales y derechos humanos de las personas detenidas por alguna causa, cuyo cumplimiento frecuentemente se sujetaba a las decisiones personales de los jefes superiores. En materia de infraestructura física existía un descuido acentuado en el estado en que se encontraba el edificio del Tribunal; respecto a los alimentos no había medidas de higiene; y se carecía de sistema de vigilancia interna electrónica en el Tribunal de Barandilla que permitiera una eficaz vigilancia durante las 24 horas tanto por los jueces como por el Coordinador. Por otra parte, al estar la justicia administrativa sujeta a las decisiones de jefes superiores donde era frecuente el influjamiento provocando la disminución de detenciones y a su vez ocasionaba la disminución de los ingresos económicos en la dependencia; esto, asociado a la permanencia de mecanismos deficientes de control de los ingresos económicos por el cobro de las multas por infracciones desencadenaba una disminución significativa de las captaciones económicas. Por lo anterior el programa actual responde a las expectativas de los ciudadanos detenidos que infringieron al Bando de Policía y Buen Gobierno; y buscan mejorar la calidad en la impartición de justicia administrativa y respeto ciudadano.
4979	2006	2. ¿A QUÉ PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTÁ DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA? Debido a que la cabecera municipal de Comitán, es cabecera regional política y administrativamente; así como a su situación geográfica, hace de Comitán un punto estratégico de diferentes actividades en las que convergen habitantes de los municipios de Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo, Villa Las Rosas, Tzimol, La Trinitaria, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Chicomusel, Comalapa, por lo que se calcula que en la cabecera municipal se encuentran diariamente una población flotante de aproximadamente 2000 personas. Donde se están dando respuestas a problemas específicos ante la falta de planes y programas específicos ante la falta de planes y programas para integrar a Comitán al desarrollo Estatal y Nacional, atendiendo los problemas en el sector salud, el rezago de la producción del campo, a problemas de inseguridad que como franja fronteriza tenemos y la carencia de agua que se tiene, principalmente en las comunidades rurales de la zona norte del municipio.
4982	2006	Este proyecto pretende recuperar experiencias exitosas así como las inquietudes propuestas, peticiones y puntos de vista que el pueblo tuxpense ha expresado al actual Gobierno para ofrecer a la comunidad del municipio nuevas alternativas de desarrollo, transformación educativa y social, de nuestro municipio. La educación que construyamos deberá reivindicar un enfoque laico, pluricultural y democrático para fortalecer a la comunidad educativa del nivel superior, principalmente aquellos sectores de la sociedad con mayor necesidad económica considerando a la educación como un elemento que coadyuve el desarrollo social para el municipio de Tuxpan y brinde la oportunidad de construir un futuro promisorio para nuestro pueblo. El principal problema que pretende solucionar este proyecto es que los jóvenes tuxpenses que egresan del nivel medio suspendan sus estudios por falta de recursos económicos, para que no se vean truncadas sus aspiraciones y su derecho de acceder a la educación superior. Los principales beneficiarios por lo tanto son los estudiantes que cursaran alguna licenciatura en la ciudad de Morelia Capital del Estado. Estos jóvenes tienen un compromiso con su municipio, algunos fines de semana y vacaciones desarrollan proyectos educativos, ecológicos, turísticos, culturales y sociales por lo que indirectamente la sociedad tuxpense es beneficiada por este proyecto.
4984	2006	Nuestro municipio cuenta con alrededor de 380 mil estudiantes atendidos en más de 1,500 institutos educativos desde el nivel preescolar hasta el superior. En nuestro municipio está concentrado el 25% de la población estudiantil del nivel básico al medio superior y el 52% del grosor de alumnos del nivel superior, lo que lo convierte en el centro regional de los servicios educativos, sin embargo, debido a que la ciudad de León se ubica en el primer lugar en cuanto a deserción escolar en educación básica, y considerando que cada año, el sistema educativo arroja a aproximadamente 20,000 alumnos que se suman al rezago, la Dirección de Educación Municipal implementó un programa de participación social que propicie la formación del becario y sus padres o tutores para que mejore tanto el desempeño académico del niño o adolescente becario, así como la expectativa de superación familiar lo cual redundará en una mejor calidad de vida. Asimismo se observa un creciente abandono de los padres de familia en el desarrollo y educación de sus hijos, con este programa invitamos u obligamos a los padres de familia a poner mayor atención sobre sus hijos y aprender herramientas que les permita ser mejores padres. Sistema de Información para la Evaluación de la Transformación Educativa, Indicadores Educativos Básicos, inicio ciclo escolar 2005-2006 Ídem Programa Estatal de Educación Superior 2001-2025.
4985	2006	EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÓPEZ PORTILLO HA LOGRADO REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN POR LA VIALIDAD, HA DISMINUIDO EL NÚMERO DE ACCIDENTES Y SE HAN DISMINUIDO LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS USUARIOS. SE ESPERA QUE CON EL PROGRAMA SE PREVENGAN HECHOS DELICTIVOS A PEATONES, CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y A LOS CENTROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS A LO LARGO DE LA VIALIDAD.
4985	2006	EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÓPEZ PORTILLO HA LOGRADO REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN POR LA VIALIDAD, HA DISMINUIDO EL NÚMERO DE ACCIDENTES Y SE HAN DISMINUIDO LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS USUARIOS. SE ESPERA QUE CON EL PROGRAMA SE PREVENGAN HECHOS DELICTIVOS A PEATONES, CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y A LOS CENTROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS A LO LARGO DE LA VIALIDAD.
4985	2006	EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA LÓPEZ PORTILLO HA LOGRADO REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN POR LA VIALIDAD, HA DISMINUIDO EL NÚMERO DE ACCIDENTES Y SE HAN DISMINUIDO LOS TIEMPOS DE DESPLAZAMIENTO PARA LOS USUARIOS. SE ESPERA QUE CON EL PROGRAMA SE PREVENGAN HECHOS DELICTIVOS A PEATONES, CONDUCTORES DE VEHÍCULOS, USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y A LOS CENTROS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS A LO LARGO DE LA VIALIDAD.
4987	2006	En León, Gto. no existen espacios adecuados para la práctica del deporte extremo de patineta, este se desarrolla en gran parte en las calles, parques y lugares que cuentan con las características que los jóvenes requieren, para poder desarrollar habilidades en las suertes y trucos con el objetivo de lograr un nivel que les permita la participación en muestras, concursos, torneos y competencias a nivel local y nacional; El uso de la vía pública ocasiona enfrentamientos con la autoridad así como ser estigmatizados por la sociedad considerando este deporte extremo como una actividad de chavos banda, grafiteros drogadictos, etc., el número de jóvenes que practican el deporte esta en crecimiento es por ello que se requiere contar con eventos que promocionen el deporte así como instalaciones adecuadas para dignificar y posicionar a nuestros deportistas representantes.
4988	2006	Pro – Educación está dirigido a resolver las deficiencias o deterioros que tienen los planteles educativos en su estructura física y que sólo requiere reparación o mantenimiento. Beneficia a escuelas tanto rurales como urbanas del municipio, tanto de organización completa como unitaria (atendidas por un maestro). Los beneficiados directos son los más de 15,000 estudiantes de las escuelas anualmente premitiéndoles estudiar bajo mejores condiciones para el logro de un mejor aprovechamiento escolar. Este año (2006) se están atendiendo 101 escuelas con montos autorizados desde cantidades menores a \$ 2,500.00 hasta más de \$92,000.00 logrando un monto de \$2'207, 448.00. Cabe señalar que este programa genera empleos para los mismos padres de familia en algunos casos y en otros que los padres apoyen a las escuelas aportando su mano de obra sin costo. Como consecuencia también se ha logrado de la participación de la comunidad escolar y gobierno municipal y estatal. También se benefician empresas o negocios mismos del municipio quienes son los que proporcionan el material para las escuelas.
4989	2006	2.-El programa del manejo integral de los residuos sólidos en el Municipio de Río Lagartos, Yucatán a logrado poder atender de manera integral la problemática del manejo inadecuado de los residuos sólidos que aquejan a la comunidad desde hace ya varios años. Río Lagartos es un Municipio que debido a su situación geográfica (zona costera) y la gran biodiversidad con que contamos nos hace ser un sitio eminente turístico, y la problemática de la basura además de dar una mala imagen para el turismo, generaba algunas enfermedades entre los habitantes. Esta comunidad se encuentra dentro del área natural protegida de la reserva de la biosfera de eRía Lagartos administrada por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT y dentro del Programa de manejo Adecuado de los Residuos Sólidos Urbanos. El nuevo sitio de disposición final reúne las características para la disposición final de los residuos según la normatividad vigente en la materia (NOM-SEMARNAT-2003) y nos da la posibilidad de poder recuperar diversos productos que nos permite realizar su venta y con esto poder apoyar a un sector de nuestra comunidad. Actualmente los habitantes de este pueto han adoptado el programa de manera muy acertada que contribuyen al trabajo de la autoridad aunado a que ya se está teniendo una mejor cultura del cuidado de nuestro medio ambiente. La problemática que se está resolviendo de manera directa en la comunidad, es poder tener un Municipio libre de basura y con esto aumentar la cantidad de turismo que nos visitan y dejan una buena derrama económica, es decir estamos avanzando hacia un turismo ecológico. Existen diversos grupos de cooperativas turísticas que se han beneficiado de manera directa, con ello se ha logrado mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comunidad costera.



## Pregunta 2

4990	2006	Uno de los problemas principales en cualquier sociedad son las deficiencias en sus indicadores educativos, a pesar de contar con grandes avances mundiales en el terreno de la ciencia, arte, tecnología, economía, etc., nuestro gran reto es impulsar el desarrollo educativo desde lo local. El Municipio de León es conciente del problema educativo que guarda la localidad, en especial al tema de Rezago educativo, al observar el problema según las cifras del INEA para el año 2000 alcanzaba el 55.9% del total de población de más de 15 años de edad, ocho puntos porcentuales por debajo del promedio total de rezago del Estado de Guanajuato. Esta situación se potencia por el hecho de que además de tener cifras relativas menores de rezago educativo, el Municipio de León tiene un porcentaje superior de población de 15 años o más que el resto del estado. Adicionalmente, si se observa la proyección ajustada del rezago, realizada por el INEA para final de cada año de 1999 a 2004, en contrapartida el caso del Municipio de León, el crecimiento del rezago educativo sí tiene un comportamiento distinto al resto de la entidad. Considerando como línea de base el año de 1999, se tiene que mientras el Estado de Guanajuato, en general, hasta diciembre de 2004 tuvo un crecimiento en su rezago de 3.04%, el Municipio de León lo tiene en un 5.38% lo cual de seguir la misma tendencia, puede traer como consecuencia que en el lapso de pocos años, León tendrá niveles superiores de rezago que el promedio estatal, revirtiendo la situación actual. Otras dimensiones del problema que conviene considerar, son la de zona y de género, las cuales se analizan a continuación. Con relación al tipo de zona, urbana o rural, es de hacer notar en primer término, la alta concentración urbana en el Municipio, la cual equivale a cerca del 90 %, situación que se acrecienta hasta llegar al 94.22% en el grupo de edad 15 años o mayores. Volviendo a niveles del noventa por ciento para el grupo de población en situación de rezago educativo. También es de observarse que aún cuando en términos absolutos, las cifras del rezago urbano son mucho mayores al rural, en términos relativos el comportamiento es muy diferente, alcanzando la zona rural un 53.47% de su población en situación de rezago educativo, mientras la zona urbana sólo alcanza el 31.81%, más de 20 puntos porcentuales menos. Según el género, considerando solo el grupo de edad de 15 años o más, la proporción de mujeres es siempre mayor a la de hombres, aún cuando no de manera muy significativa, menos de 5 puntos porcentuales. Ahora bien, para el caso del grupo en situación de rezago, en todos los casos se observa un ligero incremento en los porcentajes de las mujeres, equivalente en puntos porcentuales a 1.11 en la zona urbana, 1.33 en la zona rural y 1.06 en el total general. Lo anterior pone de manifiesto un estado de situación ligeramente desfavorable a la mujer. El problema de rezago tiene varias vertientes las cuales deben considerarse como componentes del mismo, los cuales deben analizarse en su conjunto, como: deserción escolar, inasistencia escolar, absentismo escolar, la extraedad, la repetición, el contexto familiar, los factores sociales que dificultan el desarrollo educativo, entre otros: la violencia intra y extra familiar, la falta de acceso a instalaciones educativas, la baja escolaridad de los familiares, la inmigración y emigración, inestabilidad laboral, además del acceso a una educación sin calidad, que al enfrentarse a un sistema competitivo, los aleja poco a posibilidad de mejorar su situación socio-económica a través de la educación. Con base a lo anterior podemos afirmar que los resultados del Estudio-Diagnóstico sobre rezago educativo en el Municipio de León, identificarán los casos más graves que afecta el rezago en la localidad para su atención a corto o mediano plazo, los cuales son los que se encuentran identificados por INEGI y las Instituciones de Regularización básica, primordialmente los comprendidos entre 15 y 25 años de edad, a través de la ubicación geográfica de los mismos realizada por IMPLAN. Otro grupo importante que nos servirá para atender de manera preventiva, serán los estudiantes que se encuentran potencialmente con un perfil de rezago en las instituciones de Educación Básica, los cuales se podrán identificar dentro de la escuela para atender oportunamente por los maestros, padres de familia y todos los agentes requeridos para encusar a que concluyan su nivel educativo. Para ello, se podrán implementar y establecer estrategias educativas que involucren a toda la comunidad educativa para que en conjunto logren que el alumno no abandone su escuela.
4991	2006	El programa esta encaminado a dar respuesta a toda la ciudadanía en lo que respecta al problema de inseguridad, así como al abatimiento de la comisión de infracciones y las conductas vandálicas que se presentan en diversas zonas de la ciudad. El Programa de Vigilancia por medio de video cámaras beneficia a toda la comunidad residente en la ciudad de Durango, capital del municipio, así como a quienes nos visiten por cuestión de negocios o simplemente en visita de placer, ya que el sistema opera en esta etapa, en los lugares de mayor afluencia de personas o vehículos y zonas en donde se desarrollan actos de comercio y financieros, no obstante, el programa se creó también para beneficiar a ciudadanos que habitan zonas con algún grado de incidencia en la comisión de delitos e infracciones, incluso con la participación de la comunidad, a través de los Comités de Vecinos Vigilantes y Ciudadano Vigilante Urbano, mediante la adquisición de video cámaras que permitan monitorear puntos estratégicos de las zonas que habitan. Todo lo anterior eleva la calidad de vida del ciudadano al permitir preservar el bienestar individual y colectivo, la integridad de las personas y de sus bienes, así como del desarrollo pacífico de sus actividades, sin más límites que los establecidos por la Ley en beneficio de la comunidad.
4992	2006	Jiutepec, además de ser el segundo municipio más importante del Estado de Morelos, es también el más densamente poblado de la República Mexicana. Según el Censo de Población y Vivienda del INEGI la población municipal es de 170,589 habitantes, registra una tasa de crecimiento del 1.67 y una densidad de 4,095 habitantes por kilómetro cuadrado. La dinámica de del crecimiento poblacional y el cambio de la estructura de edades demandará mayor empleo e incremento de las zonas para equipamiento urbano. Es decir, el crecimiento urbano influirá en la redistribución territorial de los usos del suelo, aplicando mayor presión a las áreas de conservación y /o preservación ecológica y en las zonas agrícolas. De no aplicarse el Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial para el municipio de Jiutepec, se prevé que los procesos de degradación ambiental se aceleren, provocando una notable disminución en los beneficios y servicios que aportan los recursos naturales de Jiutepec. El establecimiento de los lineamientos y estrategias ambientales permitirán que todos los habitantes de Jiutepec gocen de una buena calidad de vida apuntalando la equidad de oportunidades.
4993	2006	Con el proyecto "Productos Acuicolas La Espinaleña Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable" respondemos al problema del desempleo, de la pobreza, de la inseguridad y de la falta de modernidad de las administraciones públicas. En la Colonia Obrera Exngenio se beneficiaron 20 familias (100 personas) que se encontraban en situación de pobreza, pues habían quedado desempleadas tras el cierre del Ingenio Azucarero José López Portillo. Con el proyecto se benefician además un sinnúmero de familias espinales que adquieren el producto a precios bajos y de buena calidad, pues pueden ver directamente el tratamiento y la alimentación de los peces y dejan de gastar el importe del pasaje que anteriormente les llevaba Juchitán a comprar el producto. Se benefician también los productores de alimentos locales, pues se les compra el alimento necesario para la buen amarcha de l proyecto.
4997	2006	En diciembre del 2001 el tiradero de Tetzama, ubicado en el municipio de Temixco, sitio en que depositan la basura 5 municipios del Estado de Morelos, dejó de recibir llantas de desecho. Lo anterior se debió a que existía una gran cantidad de neumáticos apilados dificultando hacer una buena disposición ya que resulta difícil compactarlas o enterrarlas. La presencia de grandes cantidades de llantas en la ciudad forma un pasivo ambiental por sus componentes estructurales. Constituyen un problema de salud por ser elementos propicios para la incubación de vectores portadores de enfermedades. Además representan un riesgo en la eventualidad de que se lleguen a incendiar en los lugares donde se acumulan. Debido a la composición química de las llantas, resulta difícil compactarlas o descomponerlas en un relleno sanitario. Los generadores de neumáticos usados disponen indiscriminadamente de tiraderos a cielo abierto o sitios clandestinos, lo que deriva en la acumulación no controlada de basura automotriz. Los beneficios del programa del Centro de Acopio Temporal de Llantas Usadas son varios: Los talacheros, vulcanizadores y/o reparadores de neumáticos pueden enviar las llantas usadas a un sitio autorizado para ello; al hacer uso del Centro de Acopio de Llantas Usadas pueden obtener un 50, 30 y 15 por ciento de descuento directo al pagar su refrendo de la licencia de funcionamiento por participar en el manejo ambientalmente adecuado de las llantas usadas. Así mismo, disfrutan de un servicio exclusivo de recolección selectiva de llantas de desecho. La ciudadanía tiene la opción de llevar sus llantas directamente al Centro de Acopio y evitar tirarlas en cualquier sitio. Mediante los enlaces obtenidos a través de la REMEXMAR (Red Mexicana de Manejo Ambiental de Residuos en Morelos), se logró que la empresa ECOLTEC redujera sus costos por el traslado de llantas por ser este un programa de protección al medio ambiente. La recaudación de los ingresos obtenidos por el cobro de la disposición de las llantas usadas en el Centro de Acopio hace al programa sustentable ya que éstos son utilizados para el pago del servicio de ECOLTEC. Los beneficiarios indirectos son la ciudadanía en general ya que se han limpiado las calles y las avenidas de llantas usadas mejorando el paisaje y reduciendo el pasivo ambiental que representan.
4999	2006	Un reflejo del crecimiento urbano que presenta Jiutepec, es la presencia de asentamientos humanos a la orilla de los cauces sin respetar las zonas federales. Este fenómeno ha provocado, además de las invasiones, la reducción de la capacidad hidráulica de los mismos. La falta de cultura y conciencia ambiental de la población ha generado que las barrancas se conviertan en sitios de descarga de agua negra domiciliaria y depósitos de residuos, acumulándose de forma desmedida convirtiéndose en focos de contaminación y de enfermedades. Este programa beneficia indirectamente a 170 458 habitantes, y directamente a las Colonias: Morelos, Otilio Montañón, Porvenir, Civac, Tarianes, Atenatitlan, Tlahuapan, Capiri, U.H La Rosa, Ampl. Vicente Guerrero, U.H Campestre, Paraiso, Jiutepec Centro, Tejalpa, U.H. Las Moras, Pedregal de las Fuentes, Esmeralda, Valle Verde, Campanario, El Naranjo, Maravillas de Axexentla y Cliserio Alanis. Con los trabajos realizados se ha reducido la contaminación de las barrancas por residuos sólidos, se ha promovido la reforestación de linderos y la eliminación de maleza. La Dirección de Ecología apoya a los ejidos Cliserio Alanis, Progreso, Jiutepec, Atlacomulco y Tejalpa siempre y cuando participen los ejidatarios en estas jornadas; reduciendo las merma económica en sus cultivos. La conservación y mantenimiento de las barrancas ha permitido que durante la temporada de lluvias el agua corra sin obstáculos por el cauce.
5001	2006	En el año 2000, se clausura el tiradero municipal de Jiutepec, dando cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2003. Por lo que la generación, el almacenamiento, traslado, tratamiento y disposición final de la basura se convirtió en la prioridad de la política ambiental municipal. Se busco alternativas de manejo de residuos sólidos urbanos que permitan mejorar los servicios de recolección de basura. Dividir el servicio de recolección a través de la recogida selectiva implicó informar a la ciudadanía sobre la situación que atravesaba el municipio. Con la aplicación de los programas en las escuelas se beneficiaron directamente a 59 instituciones educativas, se incluyen todos los niveles. A 20 comunidades. 7 Fraccionamientos y Condominios. Así como a las pequeñas empresas dedicadas al ramo de compostura de relojes. En cuanto al número de beneficiados podríamos referirnos a más de 6 mil alumnos; 145 familias. Indirectamente a todos los usuarios del Centro de Compostaje Municipal y los beneficiarios por la donación de composta. Las empresas participantes y los grupos de la sociedad civil son: ASOCIACIONES: REMEXMAR.- Red Mexicana para el Manejo Ambiental de Residuos del Estado de Morelos PROCIVAC.- Propietarios de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca A.C EPAT.- Equipo de Promotoras Ambientales de Tejalpa A.C. ECOCE.- Ecología y Compromiso Empresarial A.C. GPO. DE LOCATARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL DE JIUTEPEC CLUB ROTARIO CUERNAVACA ORIENTE EMPRESAS CIVAC.- Empresas asentadas en la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca GEISA.- Grupo Ecologico Integral S.A BODEGAS DE MORELOS S.A. RELOJERIAS RIMSA
5002	2006	La ciudad de León, Guanajuato tiene un déficit importante de áreas verdes así como un alto índice de zonas boscosas degradadas, por lo que el programa "Un Bosque para Todos" tiene la finalidad de concienciar a la población en general sobre la importancia del cuidado de nuestros bosques y los servicios ambientales que proporciona, como son: a) Los servicios derivados de la provisión de bienes: como alimentos, medicinas, fibras, leña, semillas. b) Los servicios ligados a la regulación del medio ambiente: la provisión de agua, calidad del aire, control de la erosión del suelo, conservación de la biodiversidad, banco genético, captura de carbono y, c) Los servicios que tienen que ver con su valoración por razones culturales, religiosas y como espacios importantes para la recreación Además de lo anterior, la creación de nuevos pulmones verdes para la ciudad aporta beneficios que se ven reflejados en la belleza escénica y en la mejor calidad de vida de la ciudadanía en general. Este programa fue diseñado y dirigido a toda la población de nuestro municipio tanto de la mancha urbana como del medio rural. Los beneficiarios directos son los habitantes de las colonias circunvecinas a cuya zona se les proporcionó un importante pulmón y área verde para la recreación y esparcimiento e indirectamente a toda la población de la ciudad.

## Pregunta 2

5003	2006	Los problemas asociados a la gestión de residuos sólidos en la sociedad actual son complejos, por la cantidad y la naturaleza diversa de los residuos, el desarrollo de zonas urbanas dispersas, limitaciones de fondos para los servicios públicos en muchas grandes ciudades como la nuestra. En consecuencia, la gestión de residuos hoy que realizarla de forma eficaz y ordenada, las relaciones y los aspectos fundamentales implicados deben ser identificados y ajustados para la uniformidad de los datos y comprendidos claramente. Todas las actividades asociadas a la gestión de residuos, desde el punto de generación hasta la evacuación final se agrupan en 6 elementos funcionales: 1) generación de residuos; 2) manipulación y separación de residuos, almacenamiento y procesamiento en origen; 3) recolección; 4) separación y procesamiento; transferencia y transporte; y, 6) disposición final. Los objetivos que se buscan mediante el manejo integral de los residuos son los siguientes: • Controlar la diseminación de enfermedades. • Evitar problemas del suelo agua y aire. • Mejorar la imagen de las ciudades • Organizar y controlar la recuperación de los residuos. • Optimizar el uso de los recursos mediante el reciclado En cuanto a la recuperación de residuos sólidos, el municipio de León, a partir de 1992 inició con el programa "Basura que no es Basura" con el propósito de fomentar la separación de origen, designando un día a la semana para su recolección, sin embargo, por falta de una participación más responsable para separar y reutilizar dichos residuos, en el periodo de 1995 al 2000, el promedio de material recuperado fue de 4.73 kg/hab. anual, en el año 2001 existe un incremento del 116% de residuos recuperados en referencia al valor presentado en los años anteriores, dichos residuos se recuperaban en el antiguo relleno sanitario denominado "La Reserva". En el 2002 entra en operación el nuevo Relleno Sanitario (C.T.R) "El Verde", existiendo un decaimiento del 93.50%, siendo la recuperación de residuos casi nula. En el aspecto de la recolección, en la actualidad se cubre el 95% de la mancha urbana atendiéndose 275 mil hogares con una cobertura de 14,500 hectáreas siendo las áreas marginadas y rurales las mas afectadas ya que no se tiene la capacidad para darles servicio lo que contribuye a incrementar los riesgos ambientales; aunando las condiciones de pobreza y carencia de otros servicios, los causados por los residuos sólidos. Así mismo los costos de operación, cada vez se incrementan mas por las grandes distancias que recorren las rutas hacia el sitio de disposición final. El reuso, el reciclado y la recuperación de los materiales con valor económico son de importancia fundamental en la estrategia del control de la contaminación. Reciclar significa que los desechos y desperdicios que genera el hombre, debido a su forma de vida vuelvan a ser a ser integrados ya sea natural, industrial o comercial. El objetivo principal de reciclar es conservar los recursos naturales. Los esfuerzos que se están realizando redundan en una mejor calidad de vida para los leoneses al tener calles más limpias, eficientizar el uso de los recursos naturales y alargar la vida útil del relleno sanitario. Uno de los valores de este programa, es que abarca a todos los sectores de la población con los siguientes beneficios: • Reducción en costos del proceso de recolección. • Eficientización del sistema de recolección y transporte de residuos. • Mayor cobertura de servicio. • Aumento hasta un 12% del volumen de residuos sólidos no peligrosos separados. • Disminución de la contaminación por desechos, y la alta producción de los mismos
5004	2006	La solución que se está dando respuesta en el programa de infraestructura física educativa en el municipio de León, es coadyuvar en la construcción de aulas, módulos sanitarios, etc. para tener la mayor cobertura y que los niños no estén a la intemperie o en condiciones diferentes a un espacio diseñado a sus necesidades. Los beneficiados son los alumnos del nivel básico y medio superior de este municipio directamente e indirectamente a toda la ciudadanía. Asimismo se está solucionando la falta de coordinación y sentido de servicio de las instancias estatales y municipales involucradas en el proceso de creación, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos.
5006	2006	El PRODIM se inserta en un contexto sociopolítico donde la necesidad de una nueva relación entre el Estado y la ciudadanía se hace cada vez más evidente, mayor aún en los gobiernos locales, donde se exige de una forma más directa, constante y, sobre todo, corresponsable en la solución de las necesidades de infraestructura urbana básica. Por lo tanto, a través de las diversas acciones de capacitación a los comités de obra, el seguimiento social al proceso de obra, la coordinación entre diversas áreas de la DGOP y de los tres niveles de gobierno, el PRODIM a través del Área de Animación Social Municipal busca coadyuvar a generar las siguientes condiciones. Sociales: oSatisfacción social, a través de obras que respondan a las necesidades reales de la población, mediante la incorporación del enfoque social a la viabilidad técnica de cada proyecto; en varias ocasiones se han incorporado propuestas ciudadanas que han significado la modificación de los proyectos a ejecutarse. oCooperación entre la ciudadanía y la DGOP para la solución a problemáticas específicas en la ejecución de la obra pública, buscando así optimizar recursos y periodos destinados para la ejecución de cada proyecto. oConfianza en la administración municipal, gracias al flujo de información clara y oportuna sobre el proceso de obra; metas del proyecto, volúmenes de obra, alternativas de acceso para el abasto y los servicios. oUna población informada sobre las instancias de gobierno que intervienen en cada proceso de obra, así como de los mecanismos de exigibilidad a seguir para cada problemática, con la finalidad de crear una participación ciudadana libre de clientelismos políticos. Institucionales: oSe mejoran los mecanismos de coordinación, y flujo de información, entre las áreas del ayuntamiento y las constructoras para la solución a problemas específicos que en muchas ocasiones generan la suspensión temporal del proceso constructivo de cada proyecto. Finalmente, es importante acentuar que los beneficiarios directos del PRODIM son, por un lado, toda aquella población beneficiada con la obra pública, y por el otro, la DGOP en su función como prestadora de servicios sociales. Asimismo, se consideran como favorecidos indirectos a la Dirección General de Gestión Social, Participación Ciudadana y Vecinal, y a la Tesorería Municipal, al incentivar las aportaciones monetarias que corresponden a cada ciudadano.
5007	2006	Los servicios médicos municipales están trabajando para mejorar la atención médica de la población en general "la cabecera municipal y las comunidades", trabajando y coordinándose con el Hospital Integral de Arteaga y sus 3 unidades móviles "las cuales recorren 30 comunidades además de sus satélites", las personas beneficiadas son la totalidad de la población directa e indirectamente, al tener atención medica gratuita y ahorrarles miles de pesos a la población y apoyo de medicamentos a personas de escasos recursos, venderles medicamento genérico a muy bajo costo a través de la farmacia del DIF, ahorrándoles a los arteagueños hasta un 90% en medicamentos. Uno de los principales problemas en Arteaga es el problema de sobrepeso y la obesidad 6 de cada 10 personas tiene problema de sobrepeso y obesidad, por malos hábitos alimenticios y el sedentarismo, estos pacientes tienen riesgo de padecer diabetes, hipertensión arterial y enfermedades cardiopulmonares y futuras complicación y dejar con alguna incapacidad física "siendo un carga para la familia y la sociedad" y en el peor de los casos ser el sostén de la familia la persona afectada, e inclusive la muerte si no se detectan y tratan oportunamente población beneficiada más de 12,000 personas "mayores de 20 años entran en la campaña sobre detecciones". Uno de los principales problemas con las comunidades es la lejanía de estas y es muy difícil llevar el servicio medico continuamente, otro problema es la falta de agua potable y alcantarillado por lo que es cada vez más común las enfermedades diarreicas por lo que estamos trabajando en la medicina preventiva al promover la letrización y la cloración del agua en todas las comunidades.
5009	2006	Desempleo.- Con la generación de este polo de desarrollo económico, a través del funcionamiento del centro comercial, se han generado nuevos 200 empleos formales directos y 140 indirectos, según el IMSS. Vivienda.- Como una alternativa de solución a la problemática social y económica que viven las familias en situación de pobreza patrimonial, estamos generando una primera etapa con el desarrollo de 103 lotes con servicios básicos. Por otro lado, se apoya a una asociación civil que se integra por más de 250 familias, para la urbanización en un predio del corredor Zapotlán "La Estación"; y se logró mediante la gestión a la par de la adquisición ante Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, que 9 familias de ex-ferrocarrileros que viven en lo que fue el campamento, adquirieran esa propiedad en un menor costo. Logrando atender a más de 1,800 habitantes. Drenaje.- Se conectaron a la red de aguas residuales (Colector volcanes), 1,400 viviendas del fraccionamiento "La Providencia"; además de permitir el futuro desarrollo urbano de la zona sur oriente y sur poniente de la ciudad, lo que permitirá beneficiar una población aproximada de 30,000 habs. Vialidad.- Se logra hacer un esquema vial que solucione los flujos vehiculares de oriente a poniente sobre una vialidad principal que recorre el tramo de las vías del FFCC en desuso con una longitud de 5.6 km. Beneficiando al centro de población. Problemáticas sociales.- Con la dotación de nuevos espacios de equipamiento cultural, de servicios, ferias, exposiciones y espacios públicos como son: Ciclovía, parques etc. se contribuye al combate las patologías sociales que afectan especialmente la población joven del municipio. Patrimonio Municipal.- Con la compra de los terrenos, se legalizó la propiedad de los terrenos en donde se localizan los pozos de agua números 16, 18 y 22, así como el cárcamo de re-bombeo.
5012	2006	RESPUESTA A PREGUNTA No. 2 IMPACTO, BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS. Los principales beneficiarios del programa son los productores de ganado aunque indirectamente beneficia a todos los habitantes de la región. El problema al que atiende directamente es al de la pobreza que existe en nuestra región, a la falta de empleo y más específicamente a la falta de infraestructura ganadera. Entre los principales beneficios están los que son producto de las líneas de acción del programa. Entre otros: - La construcción de 2 corrales de manejo en cada municipio, para un total de 20 corrales en toda la región (la región la conforman 10 municipios. - Construcción de 2 corrales de acopio de ganado en los dos municipios que mueven mayor número de cabezas. (esto se está realizando) - Construcción de 2 plantas forrajeras en la región. (se está realizando) - Dotación de 3 tractores D6H a la región para la construcción y desazolve de bordos abrevederos en los 10 municipios. - Rehabilitación y modernización de rastros municipales para un mejor sacrificio y un manejo más higiénico de la carne. - Dotación de baquillas a los productores para mejoramientos de hatos ganaderos. - Construcción de represas en las comunidades que más lo requerían. - Mejoramiento de la infraestructura para que los ganaderos no sufran desabasto de agua.
5015	2006	Más que problemas de la comunidad podemos hablar de espacios y áreas de oportunidad para la Población y la Administración Municipal. La participación ciudadana por los canales organizados y el fortalecimiento de las estructuras sociales existentes, busca tener respuesta de las demandas de sus necesidades en infraestructura básica y programas de desarrollo incluyente, locales y regionales. Para este efecto se ha buscado fortalecer el Proceso COPLADEM, contando con la presencia y participación de la ciudadanía en todas las etapas del proceso e involucrando las áreas normativas y operacionales de la Administración , sobre todo al momento de la factibilidad y priorización de la propuesta. El espacio de encuentro entre la población y la Administración se da en este proceso. La demanda ciudadana de respuesta a sus necesidades toma forma en la propuesta y los insumos para una adecuada respuesta de la Administración Municipal se fundamenta en el proceso COPLADEM. Bajo este esquema de participación, se atienden las demandas de infraestructura y se canaliza el recurso municipal hacia las áreas estratégicas que permitan la gestión de un buen gobierno y promuevan un desarrollo humano y social, sustentable y con visión de futuro. Considerando que una adecuada planeación permite eficientar el uso de los recursos disponibles y gestionar los mismos en otras fuentes de financiamiento, este proceso en el que la población participa activamente, abre los espacios de diálogo entre autoridad y comunidad y orienta los esfuerzos de ambos en la construcción de un desarrollo sustentable. La atención a los grupos vulnerables y en situación de pobreza extrema se fundamenta en este ejercicio al considerar las prioridades de los ejes de desarrollo del Plan de Gobierno de la actual Administración Municipal.
5016	2006	Teniendo en cuenta que la población que DIF Municipal atiende es de escasos recursos, se proporciona la atención que se solicite, teniendo como población objetivo niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores, mismos que se pueden canalizar a los programas que desarrolla la dependencia enfocados a la superación de la pobreza. Teniendo una población de 1800 habitantes donde son beneficiadas diferentes colonia.
5017	2006	LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, COMO CAUSA PRINCIPAL DE PADECIMIENTOS EN LAS VIAS RESPIRATORIAS, SON LOS EFECTOS QUE SE BUSCA MINIMIZAR CON CAMPAÑAS DE FORESTACION, DONDE SUS HABITANTES PARTICIPEN Y SE SUMEN AL ESFUERZO DE LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES ENCARGADAS DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE. EN DONDE LOS RECURSOS PARA HACER FRENTE A ESTE PROBLEMA CADA VEZ SE HACEN INSUFICIENTES, ES POR ELLO QUE SE TIENEN QUE BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCION QUE BUSQUEN ABATIR LA PROBLEMATICA AMBIENTAL. PROMOVRIENDO LA FORESTACION Y EDUCACION AMBIENTAL ENFOCADA A LA PREVENCION Y A CREAR CONCIENCIA EN LOS CIUDADANOS COMO ALTERNATIVA QUE CONTRIBUYA A MINIMIZAR SUS EFECTOS CON UN MINIMO DE RECURSOS DONDE LOS RESULTADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO SERAN SATISFACTORIOS PARA SUS HABITANTES AL CREAR PULMONES NATURALES DONDE EL AIRE SE PURIFIQUE, Y SE INCREMENTEN LAS AREAS VERDES LO QUE VENDRA A BENEFICIAR A LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS. CON ACCIONES DE PREVENCION ES COMO SE PODRA ABATIR LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACION QUE LAS COMUNIDADES PADECEN .

## Pregunta 2

5020	2006	IMPACTO A LA POBLACION: Este programa esta dirigido a todos los ciudadanos del municipio de Mexicali y no exenta a ninguna colonia; sin embargo hace énfasis en las colonias mas marginadas de toda la localidad, para llevar indicaciones que son aprovechadas en las instalaciones de gas domestico, en las instalaciones eléctricas del hogar así como en lo perjudicial y peligroso de la quema de basura. El impacto de la difusión de este programa se da en la concientización de la correcta utilización del Gas L.P. y electricidad domestica que han disminuido dramáticamente la incidencia de incendios domiciliarios en las colonias más pobres de la ciudad. Las zonas marginadas siempre han sido las mas afectadas en cuanto a incendios y incidentes de origen natural que se presentan en las ciudades, el cuidado y la atención por parte de los servicios de emergencia para reducir la vulnerabilidad debe de ser tomada muy en cuenta y revisada de forma constante; ya que la prevención es el arma numero uno de todo servidor, que tenga que atender emergencias y proporcionar seguridad a sus pobladores. La prevención es una herramienta muy útil en nuestros tiempos, y puede ser muy dinámica si existen programas que se puedan aprovechar por su naturaleza, como el de prevención de incendios; sin embargo, muchos gobiernos apuestan más a la atención de las calamidades y a la recuperación, que a la prevención. Para la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, la dinámica de poder dar información útil en materia de prevención a sus pobladores es importante y vital ya que nuestro lema de desde la creación de la primera estación de bomberos es "salvar vidas y propiedades" acciones que tienen que ver de forma directa con la prevención.
5021	2006	El proyecto en primer lugar busca el beneficio de la comunidad del Barrio 7 de Agosto, dando respuesta a una demanda añeja. La zona, es el primer lugar de las costas campechana a la que arriban los españoles el 22 de marzo de 1517, fecha que lleva hoy en día la Plaza Comunitaria de este barrio. La imagen urbana es fundamental dentro de las Ciudades Patrimonio ya que es el conjunto de elementos naturales y constringidos, que la conforman y que constituyen el marco visual de los habitantes y es determinada por las características del lugar, costumbres y usos de su población. La imagen urbana es uno de los elementos a través de los cuales la población logra una identidad con su entorno, es el resultado de la transformación colectiva de su ambiente, representa la proyección cultural de la sociedad en un espacio determinado, y es, por ello mismo, un patrimonio que deber ser conservado, lo que no significa mantenerlo intacto. Se trata de conservar la especificidad y originalidad de sus elementos en comunión con su dinamismo, ya que la imagen urbana es dinámica y se encuentra en constante evolución, sin embargo su transformación debe planificarse, sin atentar contra sus rasgos más esenciales que le dan carácter y personalidad. De esta forma se busca que los beneficios sean tanto para los habitantes del barrio como de toda la ciudad.
5022	2006	El Programa Hábitat en su concepción de atención integral a las zonas que presentan población con grados de pobreza extrema, ha sido aplicado en este polígono logrando mejorar las condiciones del entorno, y, la construcción y operación del Centro Integral de Atención Comunitaria viene a complementar la atención social de los habitantes de la zona por parte del Municipio. La impartición de cursos y talleres ha propiciado que la población pueda tener opciones de superación cultural a través del entretenimiento y la recreación, superación laboral a través de la capacitación que les brinde oportunidades de mejorar su ingreso, y de salud integral que le permita mejorar su calidad de vida. La posibilidad de atención a la totalidad de los miembros de la familia a través de estas actividades que se desarrollan en el Centro, viene contribuyendo a su integración y buscando respuestas a las problemáticas sociales propias de su comunidad.
5024	2006	2.- A la población en general ya que con la nueva tecnología utilizada en la Dirección de Catastro, una vez procesada la información de los predios se tienen datos reales en cuanto a la superficies, colindancias y características de la construcción de los predios, lo cual da como resultado una certeza esperada por el contribuyente para los diferentes fines para los cuales será utilizada como son por ejemplo: traslados de dominio (compra venta, créditos hipotecarios, donaciones, adjudicaciones, etc.) Divisiones Fusiones Fraccionamientos Condominios Como requisito para licencias de construcción o para conocer únicamente la base gravable del cobro del impuesto predial.
5029	2006	A la prestación de los servicios que el Municipio Ofrece de manera pronta y eficaz. Recolección de basura, bacheo y mantenimiento de calles y avenida, seguridad publica, servicios administrativos, ente otros.
5031	2006	El Municipio de Benito Juárez (Cancun) esta ubicado en una Zona de Huracanes(Durante el 2005, fuimos agredidos por tres huracanes, STAN, EMILY y WILMA), fenomenos que no podemos evitar y que la población (800,000 habitantes, más los turistas nacionales y extranjeros que estan de vacaciones en el momento de la contingencia; y que siempre toda esta población estara expuesta a daños en la infraestructura urbana y servicios públicos que afectan la vida normal del municipio, y al dañarse la infraestructura turística, se daña severamente las fuentes de empleo del cual depende el 90% de la población.
5033	2006	GUIA DE DIAGNOSTICO Y CAPACITACION DE LOS MATADEROS RURRALES EN EL MUNICIPIO DE LEON; Atiende al problema de insalubridad y contaminación generados por las malas practicas higienicas y ambientales en el desarrollo de la actividad de sacrificio de ganado dentro de las comunidades rurales en el municipio. La venata de productos carnicos sin control sanitario, repercute en problemas para la salud a los ciudadanos consumidores yb mas aun que los consumidores son gente de escasos recursos, a Iso cuales estos problemas de salud les representa un gasto no calculado afectando la estabilidad el entorno familiar. Por otra parte al proporcionarles las bases para minimizar los efectos adversos al medio ambiente se esta llevando a cabo la concientizacion de estos grupos ciudadanos para la preservacion del medio ambiente. PLAN DE GESTION DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSOS; • Minimizar la generacion de ls residuos en el Rastro Frigorifico y maximizar el reciclado reutilizacion, tratamiento, de estos misamos dejando como ultima opcion la disposicion de los recursos. • Maximizar la valoracion de los residuos peligrosos y promover la responsabilidad compartida del rastro Frigorifico como generador, las empresas que se encarguen del manejo de estos y los demas sectores involucrados • Dar manejo integral atravez de medidas que reduzcan los costos de su administracion, faciliten y hagan mas efectivos desde la perspectiva ambiental, tecnologica, economica y social, los procedimientos para su manejo. • Establecer modalidades de manejo que respondan a las particularidades de los residuos y de los materiales que los constituyan. • Mejorar el manejo y control de los residuos tanto de manejo especial como peligrosos • Cumplir con la normatividad ne materia de residuos solidos. • Alentar la innovacion de procesos, metodos y tecnologias , para lograr un manejo integral de los residuos, que sea economicamente factible • Controlar y prevenir la contaminacion ambiental el adecuado aprovechamiento de los elementos naturales y el mejoramiento del entorno natural en los asentamientos humanos. • Promover la educacion ambiental del personal del Rastro Frigorifico ya que es un medio de valorar la vida atravez de la preservacion del deterioro ambiental, preservación, restauración y el provechamiento sostenible de los ecosistemas y con ello evitar los desequilibrios ecologicos y daños ambientales. • Promover un cambio en la conducta de las personas que realicen actividades industriales, comerciales y de servicios, de tal manera que sus intereses sean compatibles con los intereses colectivos de protección ambiental y de desarrollo sustentable contribuyendo con los ideales de nuestro gobierno y posicionarse a León como Municipio Limpio. • Atender a las necesidades especificas de ciertos generadores que presentan carcteristicas peculiares. • Atender a las necesidades especificas de ciertos generadores que presentan características peculiares.
5034	2006	El CEFOPOL, tiene el objetivo de profesionalizar a los cuerpos de seguridad pública del municipio, desde formación básica, actualización y especialización, para atender primeramente a las necesidades de proveer de personal capacitado a las direcciones de Policía y a la Dirección de Tránsito, del municipio de León, Guanajuato. La Administración 2003-2006 del municipal de León, Gto., estableció tres ejes de gobierno, uno de ellos es el ESTADO DE DERECHO, en el cual incluye la tarea de participar el CEFOPOL al capacitar a los servidores públicos del área de seguridad. El Plan de Gobierno municipal se genera a través de las necesidades de la población, estas necesidades son obtenidas en el proceso de campaña del actual alcalde, por lo tanto como líder de la administración municipal, emprende las acciones para cubrir una de las necesidades de la sociedad: SEGURIDAD. Como una dependencia de la administración municipal el CEFOPOL, realiza la tarea de formar nuevos elementos de Policía Preventiva y Agentes de Tránsito, capacitación continua al personal operativo (elementos activos). Es importante mencionar a manera de referencia que del número de beneficiados indirectamente es de aproximadamente 1, 500, 000 habitantes de la ciudad de León, al contar con un mayor número de policías y tránsitos mejor capacitados. Otro sector importante 150, 000 usuarios del transporte público que utilizan a diario las orugas (camiones dobles), al recibir el apoyo de los aspirantes a cadetes a cursar la carrera Técnico Terminal en Seguridad Pública. En forma indirecta del servicio que se presta en el CEFOPOL, es a la sociedad de León, ya que las actividades fundamentales de capacitación no se imparte a la sociedad, se imparte a los servidores públicos del área de seguridad pública (policías y tránsitos) que redunda en beneficio de la sociedad. Actualmente la dirección de Policía Municipal de León, cuenta con 1,124 elementos activos, mismos que se benefician directamente al contar con conocimientos actuales y/o especiales, que les son proporcionados para ser utilizados como herramientas en su trabajo a favor de la sociedad. También el personal operativo de la Dirección de tránsito se ve beneficiado con la capacitación que se imparte en los cursos de actualización, siendo 571 elementos activos el total de su personal. Con estas medidas se beneficia la población de León, Guanajuato, al contar con policía y tránsitos mejor preparados, reduciendo índices delictivos a través de las medidas preventivas, brindando un trato amable y profesional.
5037	2006	El proceso de Entrega-Recepción no tiene enfoque para atender un problema de la ciudadanía, si no que es un programa diseñado para modernización de la administración y Rendición de cuentas, que de forma indirecta beneficia a la comunidad del Municipio. Los nuevos tiempos obligan a que los gobiernos a través de sus instituciones se constituyan como protagonistas del cambio, y cumplan de manera efectiva las demandas y expectativas de los ciudadanos. Como parte del beneficio del ejercicio democrático, la población civil, los sectores empresariales, académico y político principalmente; con pleno derecho obligan a los gobernantes que informen de manera detallada los logros de su gestión a partir de las acciones emprendidas, los recursos utilizados y beneficios alcanzados. Se requiere por tanto, que la rendición de cuentas se ofrezca de manera ordenada, oportuna y transparente con el objeto de que la sociedad la conozca, la analice, la evalúe y la considere. A través del programa de Entrega- Recepción se obtienen beneficios para la ciudadanía en que puedan conocer lo siguiente: - El grado de cumplimiento de los programas de la Administración Pública Municipal. - El estado administrativo y financiero que guarda la gestión Pública Municipal - Los asuntos relevantes y/o prioritarios que deberá atender la nueva administración, - El ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública.
5039	2006	En la sociedad mexicana hombres y mujeres no disfrutan de manera equitativa del ingreso y la riqueza social. A pesar de que las mujeres han ingresado cada vez mas a los empleos , tienen mas escolaridad y participan mas de la vida social y de los espacios de toma de decisiones , aun son los hombres quienes en su mayoría controlan el poder político y económico , un ejemplo en el municipio de Fresnillo de 150 delegados de las comunidades solo 13 son mujeres, y 137 son hombres El Art. 4º Constitucional, párrafo segundo, señala " el varón y la mujer son iguales ante la Ley", esta afirmación que nos puede parecer evidente tuvo que agregarse a nuestra Carta Magna en 1974, justamente por la discriminación existente contra las mujeres. Los tratados internacionales firmados y ratificados por México según establece el art. 133 Constitucional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, son Ley Suprema en toda la Unión, jerárquicamente por debajo de la Constitución, y por encima de las Leyes Federales. Los estados partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política y publica del país y en particular garantizarán , en igualdad de condiciones con el hombre Cuando se habla de Estado, el estado mexicano en la medida en que es una federación, incluye los poderes federal, estatal y municipal. Las políticas publicas en nuestro país se basan en el Plan Nacional de Desarrollo sexenal y de ahí se deriva el PROEQUIDAD Para cumplir con los objetivos de Proequidad, que considera el empoderamiento de las mujeres, como un objetivo que contribuye efectivamente a mejorar la equidad entre mujeres y hombres.
5040	2006	2. El programa está dando respuesta al problema de la falta de espacios educativos de alta calidad que permitan que los alumnos aprovechen al máximo sus estudios, que los maestros se desempeñen de la mejor manera en su labor y que los padres de familia estén satisfechos con la educación que están recibiendo sus hijos. Sin una infraestructura adecuada en las escuelas públicas de Torreón, la educación no podrá ser de la calidad que se desea. Las altas temperaturas requieren que las escuelas tengan una techumbre que les permita a los alumnos y maestros llevar a cabo las actividades necesarias al aire libre de una manera que estén protegidos de las inclemencias del tiempo. Las bardas perimetrales que construye el programa permiten que las escuelas sean más seguras. Las aulas didácticas que construye el programa permiten que los alumnos tengan espacio donde se impartan las clases y que las escuelas puedan atender a más alumnos. Las acciones que se realizan de manera paralela a la construcción de la obra de infraestructura buscan apoyar la educación en aspectos que preocupan de forma especial hoy en día a nuestra sociedad, como son el cuidado del agua, la reforestación y la seguridad. Estos son sólo algunos ejemplos de cómo el programa esta dando respuesta a la falta de espacios educativos públicos adecuados en el municipio de Torreón. Los beneficiarios del programa son toda la comunidad educativa del municipio de Torreón, más específicamente, los alumnos de las escuelas públicas de Torreón, los maestros de las escuelas públicas de Torreón y los padres de familia con hijos en las escuelas públicas de Torreón.

## Pregunta 2

5044	2006	En relación a esta pregunta los beneficiados directamente son todos aquellos ciudadanos familiares de los servidores publicos, ya que como se menciona anteriormente los beneficios de este programa tienen ese alcance. Indirectamente se ven beneficiados todos los ciudadanos que realizan alguna tramite o requieren un servicio por parte de los servidores publicos incluyendo aquellos de seguridad y administrativos. Indirectamente tambien se ve beneficiada la ciudadanía ya que los recursos publicos son plicados de manera mas eficiente.
5045	2006	El problema de la inseguridad es al que basicamente el programa esta respondiendo, pero de manera complementaria esta relacionado con las mejoras y obras complementarias a realizar en las colonias, tales como poda y tala de arboles, balizamiento, bacheo o repavimentacion, cambio de luminarias, creacion de los programas escuela segura, unidad habitacional segura, lecheria segura, colonia segura. Esto mediante la constitucion de la policia auxiliar delegacional que de manera directa es pagada por la delegacion politica y coordinada con las policias que actuan en la demarcacion.
5046	2006	La imagen que la sociedad en general se ha formado de la administración pública se fue deteriorando poco a poco, por malas experiencias vividas directa o indirectamente. Las circunstancias han cambiado, se han puesto en marcha por distintos frentes, procesos para revertir esta situación, por una parte las herramientas administrativas que cada vez toman más en cuenta al público (clientes) al que van dirigidos los bienes y servicios que ofrecen las organizaciones y la creciente participación de la población en el quehacer gubernamental son factores que impulsan directamente a la mejora del sistema democrático. La administración municipal de Naucalpan ha reaccionado ante estos cambios, por ello en acciones trascendentales como lo son el definir el ideal de la conducta de los servidores públicos, considero la opinión de la población y de los mismos empleados del gobierno municipal. El beneficio a la sociedad se da en diferentes aspectos, por un lado sabedora de que sus gobernantes y servidores públicos cuentan con un instrumento específico y digerido para ser presentado con un lenguaje sencillo, comprensible para la población en general, le da elementos para juzgar con objetividad la actuación de quienes representan el poder público. Por otro lado, al haberla tomado en cuenta para conocer sus propuestas de lo que debe guiar la conducta del personal, se le esta transmitiendo el mensaje de que es importante su opinión, que el gobierno esta conciente que nos debemos a ellos, que no basta con creer o inclusive estar convencidos que estamos haciendo lo mejor ya que esto último no tendría sentido si no es percibido así por la comunidad a quien va dirigido. Los servidores públicos jugamos un doble papel en esto, por un lado somos los que aplicamos el Código en nuestra conducta y a la vez, fuimos tomados en cuenta para su construcción, del mismo modo, al contar con documento accesible y comprensible a cualquier persona, sin importar su grado o tipo de estudios, nos da elementos para estar claros de lo que se espera de nosotros al interior y simultáneamente a la sociedad, ya sea que tengamos una actividad de atención directa a la población o a través de tareas que se desarrollan tras bambalinas. Somos también de la población beneficiada, al recibir de nuestros propios compañeros un mejor trato y diligente en la interacción del día a día, situación que va más allá de la frontera municipal, ya que la actividad en muchos casos exige trabajar en coordinación con otros entes de gobierno, si ésta se da en un clima en el que los principios éticos y valores universales estén presentes, será con mejores resultados para las partes que intervienen y por consiguiente para la población, que es para quienes están dirigidas las acciones del gobierno municipal de Naucalpan.
5048	2006	El programa esta encaminado a capacitar a los sectores privados, públicos y educativos, dando respuesta a la ciudadanía del municipio de Durango en lo concerniente a la capacitación, prevención y fomento a la cultura en materia de protección civil. Con este programa de capacitación se impulsa dentro de la sociedad del municipio de Durango una capacitación por personal especializado para que los ciudadanos conozcan las medidas preventivas de accidentes o como actuar cuando ellos ocurran, dentro del programa se desarrolla una amplia divulgación de los aspectos de protección civil en la comunidad y por medio de ello construir una cultura de protección civil, en coordinación con los gobiernos Estatal, Federal, organismos, dependencias, instituciones de sectores público, social o privado, grupo de voluntarios y para todas las personas que habitan o transitan por el territorio del municipio de Durango, llevando a cabo acciones para proteger la planta productiva, los servicios públicos, el medio ambiente, la vida y el patrimonio de la población, frente a la eventualidad de desastres.
5049	2006	Desarrollo Humano y social de los chicos y chicas y sus familiares (200 bandas atendidas por año aproximadamente) Educación (240 personas canalizadas a nuestros círculos de estudios, estando certificando un promedio de 70 personas por año). Seguridad pública Salud mental Utilización de tiempo Participación de padres de familia Participación directa de los comités de colonos
5050	2006	En el municipio de Villa flores se registraba muy poca participación ciudadana en los asuntos correspondientes al COPLADEM, debido a que en cada comunidad únicamente se nombraba a un representante y esto se realizaba en las asambleas generales de los ejidos, donde participan únicamente los ejidatarios, considerando que la mayoría de los ejidos tienen un gran tiempo de haberse constituido, los ejidatarios que participan de las asambleas generales cada vez son menos. Las decisiones eran tomadas por estos pequeños grupos o peor aún por líderes que destinaban los recursos a obras no prioritarias, que muchas veces obedecían a intereses particulares. Otros de los problemas encontrados en las comunidades fue una creciente informalidad y una profunda desconfianza en las autoridades o representantes, ocasionadas por el manejo del recurso y la realización de las obras, muchos ciudadanos no conocían el costo de las obras, los conceptos o volúmenes de obra a ejecutar.. el gobierno municipal cada vez era menos legítimo y con muy poco nivel de gobernabilidad. Ahora con la implementación del programa hemos logrado disminuir estas actitudes. El programa "Unidos Planeamos el Desarrollo" Ha permitido mantener un nivel de comunicación mas cercano a los ciudadanos, se les ha capacitado y entregado un manual de operaciones del ramo 33 que emite la Secretaria de Planeacion y Finanzas, se les a dado a conocer el techo financiero del que dispone el municipio y como es distribuido en base a necesidades en todas las comunidades que integran el COPLADEM. A cada consejo de participación ciudadana participante se le hace entrega del expediente técnico el cual contiene el presupuesto y los principales conceptos y volúmenes de obra a ejecutar, esto permite que los ciudadanos y sus comunidades conozcan el monto de las obras y puedan de esta forma fortalecer la contraloría social , contribuir con la supervisión, brindar un mayor seguimiento. La formulación y aplicación del reglamento de los consejos de participación ciudadana nos permitió que nuevos ciudadanos pasaran a formar parte de los consejos de participación ciudadana ya que se había formado una especie de clientela política o líderes que tenían mas de doce años siendo los representantes ante el COPLADEM, Es decir que este reglamento aprobado por el cabildo prohibía que servidores públicos y personas que habían formado parte del COPLADEM, Siguieran formando parte de el, estableciendo un periodo de servicio de un año. . Históricamente en el primer año de haberse implementado este programa logramos que mas de 10,000 ciudadanos entre hombres y mujeres participaran en este nuevo modelo de Planeacion participativa, otro aspecto relevante que es importante mencionar es la participación de las mujeres en estas reuniones ya que tradicionalmente en nuestra región las mujeres son poco participativas y en algunos asuntos no se les toma en cuenta, este resultado es parte del éxito de nuestro programa. podemos identificar gracias a ellas otros problemas y alternativas de solución. El programa unidos planeamos el desarrollo nos ha permitido, aplicar los recursos a obras verdaderamente prioritarias ya que son la mayoría y los propios ciudadanos los que proponen las obras a través de un autodiagnóstico se detectan las causas, se proponen alternativas de solución y finalmente se priorizan.
5051	2006	DEPARTAMENTO Y PROYECTO *PARTICIPACIÓN CIUDADANA AUDIENCIAS PÚBLICAS *RECURSOS MATERIALES EFICIENTAR LA ENTREGA DE PRODUCTOS A DEPENDENCIAS *LIMPIA Y SANIDAD CONTROL CANINO COMPETITIVO A NIVEL ESTATAL *INGRESOS EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN (PAE) *CATASTRO INFORME CATASTRAL *MANTENIMIENTO VEHICULAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO *SERVICIOS PÚBLICOS JARDINES CON PASTO CRECIDO *SERVICIOS PÚBLICOS SE GENERA MUCHO POLVO AL BARRER *TRANSITO Y VIALIDAD CULTURA VIAL *SERVICIOS PÚBLICOS FALTA DE AGUA EN LOS CAMELLONES Y AREAS VERDES *SERVICIOS PÚBLICOS OBSTRUCCIÓN DE AREA DE CARGA *SERVICIOS PÚBLICOS PODA Y RECOLECCIÓN DE RAMAS *REGISTRO CIVIL DESCONOCIMIENTO EN ATENCIÓN A L PUBLICO EN REGISTRO CIVIL *SERVICIOS PÚBLICOS VIALIDAD *TIANGUIS, PANTEONES Y VÍA PÚBLICA CALIDAD Y MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE *SEGURIDAD PÚBLICA RONDINES DE VIGILANCIA EN LA CIUDAD *RECURSOS HUMANOS ALTAS AL MISS *CONTRALORÍA MUNICIPAL EFICIENCIA, RESPONSABILIDAD Y SOLUCIÓN *PROTECCIÓN CIVIL ATENCIÓN AL CLIENTE *ASUNTOS JURÍDICOS MANUAL: PROCEDIMIENTO PARA LA RESCISIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. "INFORMÁTICA ORDENAMIENTO EN EL ÁREA DE TRABAJO *SEGURIDAD PÚBLICA ASESORIA JURÍDICA EN LOS ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD *PLANEACIÓN DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN *DESARROLLO RURAL PROCESO DE PAGO ALIANZA PARA EL CAMPO *SECRETARÍA GENERAL OPTIMIZACIÓN DE LOS TIEMPOS *SERVICIOS PÚBLICOS OPERACIÓN LIMPIEZA *SERVICIOS PÚBLICOS CONSUMO Y REPOSICIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE CONSUMIBLES DE ALUMBRADO *ARCHIVO HISTÓRICO CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DE LA INFORMACIÓN
5053	2006	El programa Ciudad Transparente a dado respuesta a la comunidad con los diferentes proyectos en: 1) Integrar y fortalecer los Comités y Consejos Municipales: Este proyecto a generado anular el autoritarismo y el discrecionalismo del Gobierno Municipal, esto es, el municipio a evolucionado permitiendo la participación activa de los ciudadanos a través de los Comités y Consejos Municipales. 2) El Sistema de gestión de calidad y mejora continua: Subsana la falta de control y seguimiento administrativo, funcional y operativo que existía en las direcciones certificadas. Implementado este sistema las Dependencias ofrecen servicios bajo mecanismos de estandarización en cada uno de los procesos de atención ciudadana, lo cual ha coadyuvado a inhibir las prácticas de corrupción. 3) Sistema Integral de Finanzas Municipales: Se disminuyo el proceso burocrático interno del Ayuntamiento, debido a que el sistema permite tener el control de los movimientos administrativos y financieros, mostrando en tiempo real el estatus operativo de las aplicaciones, además permitiendo eficiente la toma de decisiones de los funcionarios para la rendición de cuentas. 4) El Sistema Integral de Recursos Humanos y Nómina: Ventila y publica transparentemente los pagos y créditos a los funcionarios evitando el nepotismo y el mal uso de los recursos financieros Municipales tales como: bonos, compensaciones, aguinaldos injustificados. 5) En años anteriores la pagina web era una pagina estática y solo informativa sin contenido, lo cual no mostraba características ni funciones del actuar del Municipio ante la ciudadanía, hoy en día sobre pasa esos limites, superando los lineamientos de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y supera la información que presentan en la página web por otros municipios del Estado.
5054	2006	Mérida cuenta con 47 comisarías con aproximadamente 60, 000 habitantes que presentan distintas características sociales, desde pequeñas comunidades rurales hasta comisarías cercanas a la ciudad que cuentan con mayor infraestructura económica y cultural, sin embargo la mayoría de sus habitantes no habían tenido acceso a la formación artística ni a espectáculos culturales, por lo que este programa se diseñó para llevar la propuesta cultural logrando un avance en la descentralización de los servicios municipales. Niños, jóvenes y adultos participan activamente en los talleres y espectáculos, en estos dos años se han atendido al total de habitantes. El desarrollo de la metodología y las estrategias de este programa contempla alcances a corto, mediano y largo plazo y tomando en cuenta los imprevistos que afectan a las comunidades (huracán, migración, creación de nuevos centros laborales, etc.) se contempla que las metas tienen un término real en estos logros: Corto plazo: Plena aceptación de la comunidad a la invitación a participar en las actividades, Mediano plazo: Las comunidades que han participado solicitan una reprogramación en la agenda para contar nuevamente con los talleres y espectáculos. Largo plazo: Como resultado del programa la comunidad quedó sensibilizada y se formarán promotores culturales de gestión independiente que tramitarán ante las instancias municipales diversos servicios necesarios para sus comunidades como: bibliotecas, centros culturales, teatros al aire libre, etc.

## Pregunta 2

5055	2006	Se ha logrado dar respuesta a una diversidad de problemas que conviven en el Centro Histórico, la mayoría de ellos, relacionados con los altos costos que representa el mantenimiento de un predio histórico, así como el desconocimiento de la forma de intervenir dichos predios por el personal operativo que comúnmente se encarga de realizar dichos trabajos, en cuyo caso, el mantenimiento superficial, sólo cubre de manera temporal el problema de la humedad, el cual al no ser solucionado de manera eficaz, continúa latente en el interior de sus muros y al poco tiempo, se requiere de una nueva intervención. Si partimos de la acción misma de rescatar los predios, del apoyo que reciben los propietarios para recuperar las características de sus edificaciones al recibir de la autoridad mano de obra, supervisión, proyecto y trámites, además del hecho de estar exentos de los pagos correspondientes, podemos apreciar como esto se deriva en una mejoría en la imagen urbana de esta importante zona de la ciudad y por ende una mejor calidad de vida. Este proceso ha tenido como producto los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperar para la ciudadanía una serie de espacios edificados que habían sido abandonados o que se encontraban en deterioro y que con ello daban paso a un proceso de desgaste en el Centro Histórico.</li> <li>• Impulsar la reutilización de edificios, que en ocasiones habían quedado en el abandono, lo cual permite aprovechar con mayor plenitud infraestructura y servicios existentes en esta zona de la ciudad.</li> <li>• Incrementar la plusvalía de los predios, hoy abandonados en el centro histórico.</li> <li>• Demostrar la factibilidad de reutilización de los predios históricos con un adecuado proyecto de rescate, sin necesidad de llegar a la demolición.</li> <li>• Motivar a la comunidad a recuperar la zona histórica de Mérida, asegurando con ello la preservación de una parte del Patrimonio Cultural y de la memoria de la comunidad para las siguientes generaciones.</li> <li>• Crear conciencia entre los profesionistas de la construcción y los propietarios de los predios, de la importancia de desarrollar proyectos que permitan respetar el contexto histórico, y recuperar elementos urbano- arquitectónicos.</li> <li>• Incentivar el uso habitacional del Centro Histórico, al considerar como prioritarias las intervenciones en predios con esta característica y mejorando las condiciones de habitabilidad, dando paso con ello a la permanencia de habitantes en esta zona de la ciudad.</li> <li>• Conformar un concepto acerca de la imagen urbana que debe de tomar la zona histórica de la ciudad, al procurar integrar a las características arquitectónicas de los edificios, elementos de publicidad, infraestructura y manejo de colores y texturas.</li> <li>• Señalar líneas de acción en las áreas de urbanismo, conservación del patrimonio y participación social a nivel institucional, acción que se deriva del rescate de diversas áreas del Centro Histórico, y que han dado paso a la postura de plantear intervenciones semejantes para otros sectores de la ciudad, con el consecuente incremento en la calidad de vida de los habitantes.</li> </ul>
5056	2006	-Al establecimiento de reglas del juego claras y entendibles en los procesos de licitación de obra pública para los contratistas de obra que participan en las mismas- -Al situar en igualdad de condiciones a contratistas de obra participantes de la obra pública que lleva a cabo el municipio. -A la ciudadanía en general ya que sus impuestos son aplicados en forma transparente y con normatividad derivada de las Leyes de Obra Pública en la asignación justa e imparcial de la obra pública, que establece que se asigne la obra a la mejor oferta solvente, al mejor costo ,calidad y oportunidad.
5057	2006	La falta de una adecuada estructura vial y la falta de infraestructura para los diferentes modos de transporte, se traduce en un fuerte congestionamiento vial, lo que se traduce en demoras en el tránsito y una alta cantidad de emisiones contaminantes a la atmósfera. Todo esto limita el crecimiento económico, urbano y social en la ciudad, reduciendo los niveles de calidad de vida de sus habitantes. Al impulsar la evolución óptima del sistema de movilidad, hacia un equilibrio y el apoyo a la consolidación de los medios colectivos de transporte y los no motorizados, se logrará atender a la ciudad en general, con los siguientes efectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener zonas más accesibles y seguras para los peatones, lo que a su vez genera demanda para el sistema de transporte público.</li> <li>• Se mejorará sustancialmente la calidad del entorno urbano, lo cual se traducirá a su vez, en mayores ingresos a los comerciantes establecidos sobre corredores urbanos.</li> <li>• Se aumentará la seguridad mediante el acondicionamiento de espacios públicos amigables.</li> <li>• Se reducirá en el uso de combustibles fósiles en transporte, lo que a su vez, significará una reducción de emisiones contaminantes al ambiente.</li> <li>• Se inducirá a la población a realizar ejercicio al caminar y al usar la bicicleta, reduciendo los riesgos de las enfermedades con más alto índice de mortalidad (diabetes e insuficiencia cardiaca).</li> <li>• Se fortalecerá la identidad y respeto de los habitantes hacia la ciudad; y se mejorará la calidad de vida urbana. Es por ello que el sistema de movilidad en la ciudad, y particularmente el de transporte público y medios no motorizados tiene un potencial enorme para ofrecer beneficios a corto, mediano y largo plazo. Si bien la inversión en medios no motorizados de transporte forma parte de un ambicioso programa de instalación de ciclo-rutas; áreas peatonales; espacios públicos y un sistema de transporte semi masivo, a la fecha se han construido banquetas y ciclo-rutas en dos corredores urbanos principales, las cuales son de bajo costo de inversión y funcionan como punta de lanza para detonar la continuación de siguientes etapas del sistema u otros proyectos relacionados con el mismo. Concretamente con la implantación de rutas ciclistas y banquetas en estos corredores se logrará: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un incremento en 5% de los viajes ciclistas en los próximos 5 y 10 años.</li> <li>• Un incremento en los viajes en transporte público, para mantener la misma partición en los siguientes 5 años y un aumento en un 10% en los siguientes 10 años, a partir de cuando se implemente el transporte semi masivo.</li> <li>• La reducción de los índices de mortalidad relacionados con peatones y ciclistas, con el establecimiento de ciclo rutas y la creación y/o mejoramiento de áreas peatonales.</li> </ul> </li> </ul>
5058	2006	COMUNIF está enfocada a resolver toda la problemática existente generada en el pasado o de los trámites en proceso que resulten un impedimento para la prestación de los servicios públicos municipales y su mantenimiento en beneficio de los habitantes del Municipio de Mérida. Todo lo referente a Pavimentos, Alumbrado Público, Drenaje Pluvial y Nomenclatura Vial es competencia del Ayuntamiento; en cuanto garanticemos la óptima ejecución de estos servicios por los desarrolladores de vivienda y vigilemos la conclusión del proceso consiguiendo la municipalización hacemos que el Ayuntamiento erogue el menor recurso posible en su mantenimiento y las solicitudes ciudadanas sean factibles de ser atendidas. De los 96,997 habitantes que habitan en fraccionamientos considerados en rezago, con lo logrado hasta el momento se ha resuelto en un 88% esta situación atendiendo a 84,796 ciudadanos habitantes de 220 fraccionamientos; reduciendo así a un 12% el rezago original. También los constructores de vivienda, importante sector de la economía no solo en el municipio sino en todo el país, se ven favorecidos al ser guiados en el trámite de manera cercana, reduciendo el tiempo de gestión y recepción de los servicios y siendo apoyados con sus trámites ante otras instancias.
5059	2006	El Proceso de Recepción, Coordinación y Atención a Reportes de Recolección se creo para realizar la pronta recolección de los productos que contaminan, como son los animales muertos, los cacharros y la basura en la vía pública, con esto preservamos el cuidado del medio ambiente, de la misma manera contribuimos a conservar la salud pública, evitando que estos desechos generen focos de infección y plagas. De la misma manera con este proceso cuidamos la imagen de "Ciudad blanca" ya que le ofrecemos a los ciudadanos y turistas un aspecto de limpieza que realza la belleza de nuestra ciudad y sus edificios con las calles libres de basura y animales muertos.
5060	2006	El Municipio de Morelia por ser la capital del estado presenta uno de los índices más altos de desarrollo económico en la entidad, sin embargo el crecimiento en el sector rural poco ha respondido a esa jerarquía. A pesar de ello, esta administración municipal visualiza el gran potencial de desarrollo humano, social, económico y ambiental e invierte recursos enfocando históricamente el mayor número de sus acciones, obras y servicios en ese sector y revalor a sus catorce tenencias olvidadas en gran medida por gobiernos anteriores, donde se encuentran 164 comunidades rurales; 123 son consideradas de alta y muy alta marginación y 41 se encuentran como zonas de transición. Debido a que el programa de Alianza Municipalizada en su normatividad establece los criterios de elegibilidad y define la dirección de los apoyos a; grupos de productores preferentemente prioritarios (mujeres, jóvenes, personas de la 3a edad, con capacidades diferentes e indígenas) en comunidades preferentemente consideradas de alta y muy alta marginación de acuerdo al Consejo Nacional de Población, con porcentajes de apoyo del 50 hasta el 90 % dependiendo de las características de los grupos y de las localidades. Es importante mencionar que el porcentaje de aportación del beneficiario oscila entre el 25 y el 30 % del costo total de la inversión, además las solicitudes deben pertenecer a las cadenas productivas establecidas por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. La distribución del recurso de esta manera ha permitido que se integren grupos de trabajo y organizaciones constituidas legalmente con visión a mediano y largo plazo con enfoque de desarrollo regional, para la puesta en marcha de proyectos productivos en distintas actividades económicas, logrando arraigar a esas personas a su territorio, haciéndolas emprendedoras en su propio desarrollo, lo que frena en cierta medida la migración a la zona urbana y genera autoempleo.
5061	2006	La franja de monumentos objetivo del programa restaura , esta dividida en 2 áreas una la zona integrada por la zona A de la zona centro que esta compuesta por 26 manzanas con edificios que datan de los siglos XVII y XX en los que predominan los estilos ecléctico, neoclásico, y barroco además de elementos francesados y neogóticos que hacen uso de aplanados rugosos con formas geométricas en las fachadas. Esto conocido localmente como aplanado estilo Aguascalientes. La segunda zona conocida como A-1 la integra el barrio del encino. De los 437 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia el 60% esta dentro del centro histórico otro 14% se encuentra en el barrio del encino, 12% en el barrio de San Marcos, y el restante 14% se encuentra localizado en diferentes puntos de la ciudad. El programa restaura plantea como una de sus cuatro estrategias lograr un desarrollo equilibrado y sustentable impulsando entre otras cosas: Proyectos de regeneración urbana y la recuperación del centro histórico proporcionando a la ciudadanía un hábitat mas digno; su importancia reside en reconocer la necesidad de frenar el exceso de deterioro del centro histórico y fomentar sus potencialidades para recuperar la dignidad del patrimonio arquitectónico y urbano, además de ofrecer un espacio con mayor calidad. La ciudad de Aguascalientes es mucho mas que la plaza de la patria, catedral , los palacios de gobierno estatal y municipal , por ello el programa restaura creó la estrategia de regenerar las fachadas de todos los inmuebles catalogados de las calles que convergen en el corazón de la ciudad.
5062	2006	La atención psicológica a niñas, niños y sus familias que se brinda en las ludotecas del DIF municipal responde a necesidades muy específicas de la población. Salvo una ludoteca recientemente creada en el municipio de Calvillo, no existe otro centro de este tipo en ningún otro nivel gubernamental en el Estado cuyo eje de atención psicoterapéutica esté dirigida a niños y niñas con estas problemáticas. Por ejemplo, existe el Centro de Atención a Víctimas del Delito de la Procuraduría de Justicia del Estado que detecta estos casos y en ocasiones los atiende, pero también canaliza a las ludotecas para su tratamiento. La mayoría de los lugares que existen en el área pública, como el Centro Comunitario de Salud Mental "AguaClara" y el Hospital Psiquiátrico "Dr. Gustavo León Mojica García" centran su atención en la población adulta. En algunas escuelas se brinda apoyo a quienes tienen algún problema de tipo pedagógico, pero cuando se detecta alguna dificultad de tipo emocional, no hay lugares específicos gubernamentales –salvo las ludotecas- a donde puedan canalizarse. Existe oferta en el ámbito privado, pero generalmente es costosa y queda fuera del alcance de muchas familias, especialmente de las de menores recursos económicos. Asimismo, la demanda que tiene el servicio aún sin tener mayor difusión que la del Programa de Prevención Infantil o la de voz en voz, es alta. Las listas de espera de cada ludoteca fluctúan actualmente entre 60 y 100 personas, lo que implica una espera de 3 meses o más para poder iniciar el proceso psicoterapéutico. No existen datos precisos acerca del maltrato infantil en Aguascalientes, ni siquiera del país, pero los informes nacionales e internacionales que existen presentan un panorama grave, por decir lo menos. Según la UNICEF, en América Latina y el Caribe: "Cada año, al menos seis millones de personas menores de 18 años son víctimas de agresión física severa y de éstas 85.000 mueren a causa de la violencia intrafamiliar... el abuso sexual comienza tan temprano como a los cinco años de edad, y aumenta significativamente entre los cinco y los nueve años. La información de distintos países es coincidente también en que entre un 70% y un 80% de las víctimas son niñas; en la mitad de los casos los agresores viven con las víctimas y, en un 75% de los casos, son familiares directos de los niños y niñas de los que abusan". Las causas de que no exista un registro preciso de este tipo de casos son diversas; una de las principales es el "despertar" -relativamente reciente- de la conciencia colectiva sobre la importancia de detectar, prevenir, sancionar y tratar las diversas manifestaciones de maltrato infantil. Esto quiere decir que el fenómeno no es nuevo, al contrario: lo novedoso es la determinación social de combatirlo. Por lo tanto, programas como el que viene realizando desde hace 7 años el gobierno municipal de Aguascalientes son necesarios y benéficos; aún son insuficientes para la magnitud del problema, por lo que su fortalecimiento es muy importante y vendrá a sumarse a las múltiples estrategias que se requieren -legislativas, educativas, sociales, económicas, jurídicas, preventivas- para ir solucionando esta seria situación que enfrentan las niñas y los niños.

## Pregunta 2

5063	2006	Este programa da respuesta al problema de "La falta de participación de ciudadanos en el Desarrollo integral de su comunidad". Los grupos de ciudadanos beneficiados en la comunidad de manera directa son los ciudadanos de las colonias y fraccionamientos. Y los grupos beneficiados de forma indirecta son: 1. Sociedad de padres de familia de las escuelas. 2. Comités deportivos. 3. Organizaciones religiosas. 4. Asociaciones de colonos. INSTANCIAS DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA QUE PARTICIPAN MUNICIPALES: 1. Presidente Municipal. 2. Secretario de la comuna. 3. Regidores. 4. Dirección de Desarrollo Social. 5. Dirección de Desarrollo Urbano. 6. Dirección de Desarrollo Económico. 7. Dirección de Obras Públicas. 8. Dirección de Servicios Públicos. 9. DIF Municipal. 10. Dirección de Gobernación. 11. Dirección de Catastro. 12. Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal. 13. Dirección de Comunicación Social. 14. Dirección de Relaciones Públicas. 15. Otros. DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN 1. Salud. 2. SPV. 3. Desarrollo Social. 4. DIF Estatal. GOBIERNO FEDERAL: 1. PROFECO. 2. INEGI. INSTANCIAS NO GUBERNAMENTALES: 1. Centro de Integración Juvenil. 2. Facultad de Arquitectura. 3. Universidad Marista. 4. Centro de Bachillerato y Técnica Agropecuaria 5. Paternidad Responsable. EMPRESAS PRIVADAS: 1. Donde. 2. CEMEX. 3. Fiolin. 4. Minis 2000. 5. SAETA. 6. Microexpreso. 7. Academia de Belleza del Sureste. 8. Academia de Belleza Estilos. 9. Coca-Cola. 10. Bimbo.
5064	2006	México y sus Estados atraviesan por una inestabilidad económica y social, Tequisquiapan no es un Municipio que no se vea afectado por esta situación, es por tal motivo que algunas familias de la localidad no cuentan con una vivienda digna, o bien pasan gran cantidad de años rentando una pequeña casa, un departamento o en ocasiones un cuarto para una familia con varios integrantes de familia. Sabemos bien que el INFONAVIT es ahora una institución que permite adquirir viviendas, sin embargo en Tequisquiapan gran población no cuenta con un empleo que le permita estar afiliado a dicha institución, ya que dependen del comercio informal siendo su principal actividad económica son la fabricación y comercialización de artesanías de la región. Es por ello que el Gobierno Municipal busca satisfacer la necesidad de la vivienda digna a través de una aportación baja y un subsidio alto por parte de las entidades Federales, Estatales y de este Municipio mediante el programa "Tu Casa" mediante el Fraccionamiento de Urbanización Progresiva Nahui Ollin, en el cual el beneficiario puede adquirir una vivienda a un costo menor al 34% del valor total. Con este proyecto se han beneficiado directamente a la fecha 128 jefes de familia entre los que destacan madres solteras en su mayoría e indirectamente 640 beneficiados, esto con respecto a la 1ra etapa y considerando la 2da se tiene un aproximado de 678 beneficiarios directa e indirectamente. Así mismo este Municipio pretende eliminar los asentamientos irregulares que son creados por ejidos aprovechándose de la necesidad de las familias que buscan un lugar en donde puedan establecerse, y con este programa el Municipio fomenta y apoya la regularización de la tenencia de la tierra y la titulación de activos inmobiliarios. Es importante señalar que por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda se gestionó ante distintas instancias gubernamentales la condonación de los pagos correspondientes a tramitología, para que esto se viera reflejado al final de dicho proceso cuando el costo total de los egresos generados para llevar a cabo esta obra se prorratearan entre los beneficiarios y la aportación por parte de estos fuera menor a la presupuestada.
5065	2006	A continuación se desglosa los principales beneficiados en la implantación del programa Tesorería Electrónica, para su fácil lectura se describirán los grupos de beneficiados directos e indirectos agrupados por cada módulo del sistema. 1) Convenios Bancarios y Tiendas de Autoservicio a) Ciudadanía en general: pues cuenta con más centros para el pago de sus impuestos b) Municipio: se ha visto incrementado sus ingresos considerablemente. c) Instituciones Bancarias y Tiendas de Autoservicio: ya que indirectamente, el ciudadano acude a estos centros no solo a pagar sus impuestos sino a disponer de otros servicios. 2) Consulta y Pago de Impuesto Predial en línea a) Ciudadanía en general: quien ya no tiene que acudir a las oficinas recaudadoras para investigar su adeudo y/o pagarlo. b) Municipio: cuyos ingresos se han visto incrementados considerablemente. 3) Prelicencia Municipal de Giro a) Ciudadanos Emprendedores: quienes cuentan con menos obstáculos para abrir su negocio b) Ciudadanos trabajadores: quienes al incrementar el número de negocios incrementa la demanda laboral c) Municipio: quien al incrementar la inversión se incrementan los ingresos por concepto de pago de obligaciones. d) Ciudadanía en General: pues el crecimiento económico de la región conlleva el desarrollo urbano de la misma. 4) Transmisiones Patrimoniales: a) Notarios Públicos del Estado: quienes cuentan con una herramienta que le permite hacer el trámite desde sus oficinas sin tener que contratar algún gestor o mensajero que ingrese los trámites en la dirección de Catastro. b) Colegio de Notarios: quien cuenta con un padrón actualizado de los notarios vigentes de Jalisco. c) Catastro Municipal: quien cuenta con información más confiable de las transmisiones patrimoniales. d) Registro Público de la Propiedad: quien a través del acceso a la información de catastro del municipio cuenta con información más confiable al momento de registrar la información de una propiedad. e) Ciudadanía en general: quienes cuentan con un servicio más ágil al momento de la compra-venta de algún predio del municipio. 5) Kioscos municipales y Tesomóvil a) Ciudadanía en General: quienes cuentan con más medios para hacer el pago de sus impuestos. b) Municipio: quien ha visto incrementado sus ingresos. 6) Avalúos en Línea: a) Asociaciones de Peritos: quienes cuentan con un trámite más ágil para la actualización de valores catastrales de predios. b) Catastro Municipal: quien cuenta con un medio a través del cual los peritos pueden actualizar información de los predios tales como planos en formato especial, fotografías digitales y otros documentos digitalizados c) Ciudadanía en General: quien puede esperar un trámite ágil en el proceso de la valuación de alguna propiedad. Todos estos beneficiados antes listados vienen a resolver diversas problemáticas de la gestión municipal entre las que se encuentran: la agilización de trámites, mayor transparencia y seguridad jurídica, mejor calidad en los servicios prestados por el municipio y finalmente, el ofrecimiento de mayores puntos de contacto con el municipio.
5066	2006	El problema general que se observa en la localidad de Pátzcuaro, Mich., es la de su ordenamiento urbano y territorial, ante este panorama, la situación repercute en la economía y falta de fuentes de empleo, por lo que, considerando que en la ciudad de Pátzcuaro un aspecto importante en su desarrollo es la industria del turismo como generadora de actividades económicas. En este sentido, los grupos de ciudadanos que se ven beneficiados directa e indirectamente son los siguientes: a) Los habitantes de la ciudad de Pátzcuaro. b) Asociación de hoteleros y restauranteros. c) Comerciantes d) Artistas y artesanos. e) Grupos de danzas tradicionales. f) Visitantes nacionales y extranjeros. g) La industria de la construcción. h) Los transportistas
5068	2006	A seis años de su creación, los Centros de Superación Integral y Centros de Desarrollo Comunitario no han limitado sus proyectos para atacar solo una problemática. Los Centros, a través de sus talleres y servicios, han logrado acercarse a la comunidad. Entre las prioridades de los Centros, está el objetivo de erradicar varios problemas de la comunidad como las desigualdades sociales, el analfabetismo, la inseguridad, el pandillerismo, enfermedades, violencia intrafamiliar entre otros, y se ha logrado disminuir en gran parte toda esta serie de limitantes de la comunidad. A través de la oferta de servicios que ofrecen los Centros, la comunidad tiene la oportunidad de inscribirse a los talleres y servicios con los que cuentan los Centros, los CDC son sin costo alguno y los CSI cobran una cuota semestral de inscripción y colegiatura a diferencia de otro tipo de proyectos, en los talleres de capacitación de los CDC, se les otorga al usuario el material requerido según se vaya necesitando y que pueda requerir para un óptimo aprendizaje del mismo y que al finalizar su taller, le proporciona las herramientas necesarias para ayudar en la economía familiar y para incorporarse adecuadamente a la forma de vida urbana. El proceso de urbanización ha ido dándose poco a poco, en las zonas marginadas, es uno de los objetivos primarios para el Ayuntamiento de Mérida. Los Centros tienen como punto principal el atender la problemática psicosocial que se presenta en la comunidad.
5069	2006	Dentro de los problemas prioritarios que se han atendido con el programa de incendios forestales, están: Sentar las bases para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio. Con lo anterior, se está dando solución a la explotación irracional de los recursos naturales (aprovechamiento inadecuado de la flora y fauna, erosión de los suelos, desaparición de manantiales, reducción de la fertilidad, contaminación ambiental, etc). Disminuir el índice de pobreza y marginación de la población dueña de los bosques y selvas del municipio. Falta de interés de la población en general en la protección y conservación de los recursos naturales del municipio. Falta de aplicación de alternativas productivas (la gestión de recursos ha contribuido que dependencias gubernamentales y no gubernamentales, confíen al H. Ayuntamiento el desarrollo de diversos proyectos). Falta de alternativas de trabajo en la zona rural (se ha generado la creación de empleos en la zona más marginadas). Problemas de enfermedades diversas causadas por la contaminación ambiental y del agua (dengue, infecciones gastrointestinales, respiratorias, etc.). Falta de seguridad de las personas que previenen y combaten incendios forestales (con la capacitación y equipo de protección que se proporciona a las brigadas especializadas, se les brinda protección personal, con lo cual se está evitando los accidentes personales. Aspecto fundamental en el cuidado del medio ambiente). Los grupos de beneficiados son los siguientes: De manera directa se están beneficiando ha 44 grupos, compuestos por 4,600 personas, principalmente del medio rural. Donde se observa mayor marginación y pobreza. De manera indirecta se considera que se está beneficiando a más de 85,000 (ochenta y cinco mil) ciudadanos, que es el número de habitantes del municipio de Villaflora, principalmente en cuestiones de salud pública, abastecimiento de agua y mejoramiento ambiental.
5070	2006	El proceso de certificación ISO 9000 del H. Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz, pretende, utilizando como herramientas estratégicas la capacitación continua y la identificación de los procesos medulares de la estructura organizacional, con el fin de eficientar los procesos de trabajo que antaño provocaban que la ciudadanía tlalnepanitense, empresarios y ciudadanía de otros municipios tuvieran una visión negativa de los servicios que se les proporcionaban. Actualmente, a través de la visión que proporciona la implantación de un sistema de gestión de calidad basados en la norma internacional ISO 9000:2000, el personal que labora en la áreas que ostentan esta distinción tienen el nivel de competencia para asesorar y prestar un servicio de calidad a cualquier grupo o persona que demande algún servicio de este H. Ayuntamiento, logrando así la disminución del papeleo en trámites administrativos y la disminución en los tiempos de respuesta para la atención a las peticiones ciudadanas.
5075	2006	Teniendo como base sólida la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en la Norma Internacional ISO 9001:2000, se detectó la necesidad imperiosa de poder generar una herramienta que, a través de la integralidad, pudiera estandarizar todos los servicios y todos los productos que un gobierno local le proporciona a sus clientes: ciudadanía, empresarios, otros gobiernos locales, gobiernos regionales, gobierno federal e incluso gobiernos extranjeros. La creación de las Directrices para la Aplicación de la Norma ISO 9001:2000 en Gobiernos Locales (IWA 4) abre la puerta para que un gobierno local como lo es el Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz tenga la capacidad de dimensionar un enfoque integral de procesos, donde a través de la aplicación de la Agenda 21 desde lo Local, que es uno de los anexos de la IWA 4, podamos identificar los máximos aceptables permitidos en cualquier gobierno local, con el fin de proporcionarle a los clientes servicios y productos de alta calidad. Los trabajos que el Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz realiza a través de su activa participación en el Subcomité 54 ISO/IWA, demuestra la preocupación y la prioridad por satisfacer las necesidades de sus clientes con estándares de calidad a niveles de excelencia que lo lleven a convertirse en un gobierno confiable que tenga la capacidad de ofrecer servicios que estén a nivel de cualquier gobierno local del mundo.
5077	2006	Al deterioro de los inmuebles patrimoniales del Municipio y a la negativa situación de la imagen urbana del centro de la ciudad
5081	2006	Se está proporcionando a nuestros habitantes más y mejor seguridad pública y vial, transporte obrapública, aseo público, alumbrado, drenaje, educación, medio ambiente etc, es decir con este programa podríamos abarcar estas necesidades ya que estamos convencidos que los empleados cumplen satisfactoriamente con sus obligaciones fiscales y a sus esos recursos se utilizan en atender necesidades básicas ya mencionadas, el logro de este programa trae consigo múltiples beneficios para la ciudad de León ya que nuestros empleados están cumpliendo y tienen la tranquilidad de en lo futuro no tener problemas con las autoridades recaudadoras

## Pregunta 2

5083	2006	En este proyecto la Dirección de Protección Civil, realizó un análisis de las zonas mas vulnerables en nuestra ciudad e identifique aquellas colonias que por sus condiciones de construcción, siendo en sí las casas de cartón, madera, plásticos, etc., y de las cuales la mayoría se encuentran ubicadas en los cinturones de pobreza de nuestra ciudad, son consideradas de alto riesgo para sus habitantes. De tal manera que con ello estamos incentivando día a día la participación ciudadana de manera directa voluntaria, objetiva y sustancial en los programas de seguridad que refiere a la Protección Civil y a la misión directa que tiene esta Dirección que es la Salvaguarda de su Población y de manera especial a los grupos mas vulnerables que en este caso concreto son aquellos que viven en condiciones precarias. Dentro de la metodología del programa se cuenta con la identificación cartográfica de los puntos en los que se ha distribuido el equipo contra incendio, con la finalidad de obtener un panorama general de la colonias dotadas dentro del Municipio, así como un archivo fotográfico y una base de datos de las personas responsables del uso y cuidado de dicho equipo. Asimismo, se trabaja constantemente para complementar la identificación cartográfica en cuanto al vaciado de datos personales de cada ciudadano beneficiado con la dotación del equipo contra incendio, teniendo como objetivo digitalizar la estructura y el trabajo en campo del programa.
5086	2006	A través de políticas, objetivos y acciones afirmativas y a favor del personal, se pretende generar nuevas oportunidades que sean más equitativas para todo el personal que labora en el Ayuntamiento de Tlanepantla de Baz, contribuyendo a que tanto hombres como mujeres ocupen puestos poco usuales para su género, pretendiendo con esto una mejora sustancial en el ambiente laboral, para aumentar el desempeño de las áreas involucradas en esta certificación, mismas que están también involucradas en los Sistemas de Gestión de Calidad. El paradigma que este Ayuntamiento ha cambiado con ayuda de la Certificación MEG:2003 es el de el empleado de gobierno que no se encuentra a gusto en la institución, cuestión que se demuestra en la medición de las encuestas de clima laboral donde se detectan todos aquellos problemas que surgen dentro de las dependencias, problemas que de una u otra forma afectan de manera sensible la atención que se le presta a la ciudadanía.
5090	2006	Como se cuenta con la participación de vecinos, escuelas, asociaciones civiles, es con la finalidad de que colaboren en la creación y cuidado de éstas áreas y de esta manera rescatarlas e integrarlas a la cuantía de zonas arboladas del municipio.
5092	2006	Problemática Detectada: § Trámites complejos y traslados excesivos del ciudadano. § Dictaminación de uso de suelo en forma manual y discrecional. § Falta de estructura en los tiempos de respuesta de las verificaciones. § Proceso de datos en sistemas aislados; dándose recapturas, falta de coordinación y a su vez el incremento en el tiempo de respuesta al ciudadano. § Falta de diseño en las instalaciones de la Dirección de Licencias. La reforma regulatoria es parte de la modernización administrativa, consiste principalmente en elaborar o actualizar la normatividad y que contribuya a la desregularización y simplificación de trámites o procedimientos administrativos en beneficio de la ciudadanía. Para tal efecto en el proyecto de rediseño de los procesos de la Dirección de licencias se realizó un marco comparativo entre los procedimientos y requisitos con el marco jurídico vigente y se propuso a las instancias competentes; regulaciones, políticas y disposiciones mas sencillas y claras que permitan mayor eficiencia en los procesos administrativos en beneficio del ciudadano. El tecnolozar los procesos de la dirección de licencias llevo a que ahora se cuenta con un sistema de información georeferenciada, que ayuda a dictaminar con más eficiencia si el uso de suelo es permitido en donde el ciudadano solicita su negocio, además de integrarse varias tareas en una sola. El valor en el tiempo de respuesta hacia los ciudadanos que solicitan un trámite tiene como resultado una reducción drástica de tiempo, ya que se evitarán los traslados de expedientes, y en un solo lugar obtendrán la satisfacción de su petición para el funcionamiento de giros y anuncios. Quienes resultan directamente beneficiados por el programa de mejora continua son el grupo de ciudadanos que pretenden instalar o incursionar en el comercio además de que los servidores públicos se encuentran capacitados para realizar sus funciones.
5095	2006	La ciudadanía en general.
5096	2006	La demanda, ahora, supera nuestra oferta, pues una vez concluida la remodelación del edificio, tenemos una decena de espacios con usos múltiples: la sala Francisco de Santiago que contiene una muestra permanente, muy representativa de este artista; la Sala José de Santiago, que igualmente alberga una colección gráfica del maestro y tiene como destino la instalación de la Sala de Conciertos; dos salas más han sido acondicionadas para exposiciones temporales, llamadas Hermanos de Santiago; otra Sala se habilitó recientemente para planeación, integración de elencos, ensayos y montaje de obras de Teatro, llamada Sala Manuel Pastrana; una Sala audiovisual y de usos múltiples denominada Mauricio Magdaleno, otra sala, contigua a la sala de Conciertos, habilitada como área de ensayos, donde se instalará la Orquesta Típica; el salón de Danza, que aún no tiene nombre. El nuevo complejo cultural del municipio también cuenta, desde la reciente remodelación o conclusión del plan de recuperación digna de este espacio, al servicio de una numerosa población de zacatecanos, cuenta con una área de servicios sanitarios de calidad, el área de almacén, la correspondiente a las oficinas administrativas del Departamento de Cultura y la misma Casa Municipal de Cultura, además de un patio sobre-explotado, con una actividad intensa y sostenida debido a la gran cantidad de peticiones para celebrar eventos de muy diversa índole. Esta casa de cultura, no es solo para adultos mayores gustan de este tipo de eventos, sino que son los jóvenes, hijos, los nietos o bisnietos los que le insisten al viejo para ir otra vez a los eventos de la Casa; por eso la vocación de servicio está enfocada hacia todos los sectores sociales y grupos de edad que conocen de nuestras posibilidades de servirlos como reconocen personalmente al director de la Orquesta Típica y a varios de sus integrantes que son empleados públicos o instructores de las actividades artísticas en algún centro escolar, los que sirven con el ayuntamiento a la población, procurándoles momentos de convivencia armónica entre las familias.
5097	2006	PROBLEMA QUE ATIENDE: VIOLENCIA DOMÉSTICA Y ABUSO FÍSICO A MUJERES. Entendemos que la violencia doméstica es un modelo de conductas aprendidas, coercitivas que involucran abuso físico o amenaza de abuso físico. También puede incluir abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables de abuso de alcohol y drogas. El INEGI reporta estadísticas de Violencia Intrafamiliar femenina en un 46%. Violencia femenina en Guadalajara, conseguir dato. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CASOS REPORTADOS A LA DGSPG. 138 MALTRATO PSICOLOGICO* 124 MALTRATO FISICO* 146 MALTRATO SEXUAL* 08 MALTRATO ECONOMICO* 02 *Casos atendidos en el Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar de octubre 2004 a abril del 2005. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: DIRECTOS: Mujeres del municipio de Guadalajara, entre los 13 años y 65 años de edad, que no cuenten con lesiones físicas y óseas que constituyan riesgo a su salud o le limiten a participar en las acciones. Cantidad: Porcentaje proporcional y de participación voluntaria de acuerdo al total de la población cautiva en organizaciones, instituciones y centros de trabajo, apta para el desarrollo de las actividades del programa. INDIRECTOS: Familias, comunidades e instituciones, personas con alto margen de riesgo y vulnerabilidad de victimización y delitos violentos. Porcentaje proporcional al total de beneficiarios directos del programa.
5098	2006	2.- ¿A qué problemas de la de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. R.- El problema que se esta atendiendo con esta actividad es que se eviten acciones o conductas por parte de los integrantes de los cuerpos de Seguridad Publica que fomenten la corrupción, dando con ello respuesta a los reclamos de sociedad que pide que sus corporaciones de policía y Tránsito sean duras pero con un apego a la normatividad establecida así como que se respeten por cada uno de los elementos, sus garantías individuales y derechos Humanos, y que en caso de que los elementos vulneren la confianza que les fue depositada, sean castigados primeramente como una manera correctiva pero si no hay corrección, se proceda a separarlo del cargo para que no sigan contaminando con su actuar el honor que debe de imperar dentro de estas dependencias. De igual manera se le da respuesta a la ciudadanía, a la pregunta de ¿que esta pasando con aquellos que tiene en sus manos la Seguridad?; Ya que al estar representados dentro de este consejo tiene la respuesta de una manera directa a lo que pasa con las actividades de los elementos en la vía publica, de igual manera pueden de una manera inmediata combatir los actos de corrupción al emitir su voto para sancionar las conductas lesivas y premiar las conductas buenas
5101	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el Programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Con la implementación de este Programa se ha propiciado que todos los ciudadanos del municipio de Boca del Río y visitantes puedan permanecer en la vía pública, especialmente en las áreas turísticas o de interés como por ejemplo el Boulevard Manuel Ávila Camacho y el Boulevard del Mar con una extensión de 14 kilómetros, que siempre fue una zona de conflicto por la ingesta de bebidas alcohólicas, a cualquier hora, en compañía de sus familias, para disfrutar de los paisajes, la recreación y el deporte con toda seguridad y tranquilidad, invitando a las personas en todo momento a respetar las disposiciones legales, con excelentes resultados. Es una realidad que en algunos recorridos se han realizado remisiones de personas a la comisaría de la Policía Intermunicipal Veracruz-Boca del Río principalmente en los meses de Julio y Agosto. Lo que se ha buscado en todo momento es crear una conciencia ciudadana sobre los peligros que se generan el consumir bebidas alcohólicas en la vía pública y manejar en estado de ebriedad, logrando cada vez mayor comprensión.
5102	2006	A QUE PROBLEMA SE DA RESPUESTA: El proyecto responde a la problemática de la de la deforestación de las áreas verdes y mejora de la fisonomía urbana del Parque Benito Juárez, debido a los fenómenos hidrometeorológicos de los cuales fuimos objeto ya que esta Zona es la que les da la bienvenida a nuestros turistas además de contribuir como un espacio de esparcimiento para toda la comunidad cozumelena, y turistas que nos visitan siendo este el punto de reunión todos los domingos por la variedad de eventos culturales que ahí se presentan
5103	2006	8. Respuesta a los problemas detectados: Involucrar el aprendizaje desde la base de los beneficiarios comunitarios partiendo del diagnóstico situacional hasta la respuesta comprometida en base a la participación. La toma de decisiones ha estado presente en las organizaciones sociales a través de asambleas, talleres y la capacitación, que ha facilitado la formulación de proyectos de bienestar social, mismas que han sido presentadas a diferentes instancias de los niveles de gobierno pero además a otros agentes externos que tienen como finalidad el desarrollo local comunitarios. El aprendizaje como base para la organización y la capacitación como ejes de acción comprometida ha obligado a una participación más operativa en la estructura municipal (dirección de desarrollo social) deseándose en el futuro inmediato que la estructura municipal se transforme en aquella que responda hacia una de gerencia social con una estrategia de mayor compromiso social. El compromiso social adquirido como resultado del proceso de organización y capacitación participativa, ha permitido implementar estrategias de cooperación mutua entre la población y la autoridad local para elevar ingresos principalmente en cuanto a predial y además de otras, donde los particulares se benefician en la adquisición de semillas de maíz la autoridad municipal el patrimonio. 9. Grupos de ciudadanos beneficiados directos · Ganaderos · Amas de casa · Campesinos · Pequeños comerciantes · Prestadores de servicios
5106	2006	Nuestro aplicación beneficia a la ciudadanía en general, pequeños y grandes empresarios e inversionistas potenciales
5107	2006	"VIVE CON SENTIDO EN TU COLONIA" ES UN PROGRAMA MUNICIPAL QUE DIA A DIA OFRECEN MAS RESPUESTAS A LAS PROBLEMATICAS RELACIONADAS CON LAS ADICCIONES, BANDALISMO, EDUCACION Y CULTURA, DONDE ORIGINALMENTE SE DISEÑO PARA FORTALECER EN DIFERENTES SENTIDOS A NIÑOS DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA, ASI COMO ADOLESCENTES QUE CURSAN LOS TRES AÑOS DE SECUNDARIA, CON ACTIVIDADES DIVERSAS (DEPORTIVAS, CULTURALES, INFORMATIVAS, ENTRE OTRAS). EL PROGRAMA FUE MAS ALLA DE LO QUE SE ESPERABA, SABEMOS QUE LA SOCIEDAD INTERACTUA Y ESTO NO TIENE QUE VER CON LA EDAD, ES POR ESO QUE AL REALIZAR ACTIVIDADES CON LOS JOVENES, LOS PADRES SE INTERESARON EN ESTAS ACCIONES LOGRANDO UNA INTERACCION CON LOS ADULTOS, DONDE SE VIO LA NECESIDAD DE INVOLUCRARLOS MAS PARA CREAR UNA NUEVA CULTURA DE UNION FAMILIAR, DONDE TODOS JUNTOS POR ETAPAS Y NIVELES APRENDEMOS A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, NUESTRA CIUDAD, NUESTRA CASA, NUESTRA ESCUELA, NUESTROS TRABAJOS Y ASU VEZ PRACTIQUEMOS TODO TIPO DE DEPORTES, REFORESTACION, TRABAJOS DE MANTENIMIENTO GENERAL DE COLONIA, ASISTAMOS A PROGRAMAS ENCAMINADOS A ESCUELA PARA PADRES Y TODO AQUELLO RELACIONADO A LA CONVIVENCIA SANA Y PRODUCTIVA. HOY DECIMOS QUE EL PROGRAMA FUNCIONA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES Y POR LAS MISMAS ACCIONES QUE TIENEN ESTOS EN EL PROGRAMA SE SUMA LA PARTICIPACION DE JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES.

5109	2006	EN ESTE MUNICIPIO LOS DOS PROBLEMAS MAS GRANDES DE LAS MUJERES SON: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DISCRIMINACIÓN, Y POR CONSECUENCIA SON A LOS QUE ESTÁ DANDO RESPUESTA ESTE PROGRAMA. LA DISCRIMINACIÓN A LA MUJER EN MUCHOS ASPECTOS, COMO SON: LA INEQUIDAD, INTEGRACIÓN A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS, FALTA DE JUSTICIA, ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y SER TOMADA EN CUENTA EN SUS COMUNIDADES Y COLONIAS POR LAS AUTORIDADES LOCALES.. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: ORIENTACIÓN PERSONAL, ASESORAMIENTO JURÍDICO, ASESORAMIENTO LEGAL, APOYO PSICOLÓGICO, APOYO ALIMENTICIO (despensas y apoyo para hijos). BENEFICIÁNDOSE DIRECTAMENTE A LA MUJER Y A LOS HIJOS, INDIRECTAMENTE A ESPOSO Y FAMILIARES, EN SI A LA SOCIEDAD EN GENERAL.
5110	2006	II A QUE PROBLEMA DE LA COMUNIDAD ESTÁ DANDO RESPUESTA EL PROGRAMA En este renglón vamos analizar y desglosar la problemática que se detectó al momento de la municipalización del catastro, cabe aclarar que los grupos beneficiados son los de menos recursos dado que los ingresos propios se canalizaron a obras y desarrollo en colonias populares, además en la adquisición de patrullas y carros de basura. Discrecionalidad. El manejo de la información catastral en el anterior esquema no permite tener controles reales, ya que se integra por expedientes donde se archivan todos los movimientos, documentos, planos, avalúos etc... Lo que permite que cualquier persona tenga acceso a los documentos y exista la posibilidad de realizar modificaciones sin control, es decir falta de transparencia, dado que la discrecionalidad es sinónimo de corrupción. Atención al Público. Un aspecto que es sumamente importante es la atención al público dado que, por el mismo motivo de la falta de recursos tecnológicos en el manejo de la información, la respuesta a todos los servicios catastrales era burocrática y, por lo tanto, sumamente lenta, con recursos rudimentarios tales como levantamientos topográficos con cinta y estatal y en ocasiones con teodolito, dibujo de planos en retirador con esquadra y lápiz, llenado de formatos en maquina de escribir etc... Inequidad Tributaria. La ley de Catastro faculta a este organismo para que cada dos años se realicen nuevos avalúos a los predios, lo que resultaba poco factible de realizarse con los medios de trabajo anteriores, dado que estábamos hablando de 120,000 avalúos. Por lo que la actualización sólo se efectuaba cuando la propiedad tenía algún movimiento inmobiliario o el propietario solicitaba algún servicio catastral, entonces, al extraer el expediente se aprovechaba para llevar a cabo la actualización del avalúo catastral; esto reflejaba inequidad en la tributación, dado que unos predios tienen actualizado su avalúo y otros no. Planos catastrales. Este trámite demoraba normalmente tres días, siempre y cuando existiera el plano; de no ser así tenía que pasar primeramente por topografía, dibujo, valuación y aproximadamente en veinte días se entregaba el plano correspondiente. Cambio de propietario. Para que en la oficina de Catastro se registrara el nombre de un nuevo propietario transcurrían hasta cuatro meses después de la firma de la escritura respectiva ante el Notario Público. Actualización de datos. En este rubro, existía el problema que la extinta Dirección de Catastro del Gobierno del Estado, no tenía un sistema de computo para llevar el padrón catastral, lo que originaba un conflicto, dado que el municipio si la tenía para la actualización de datos catastrales, por lo tanto la información se encontraba desactualizada y con problemas graves de comunicación donde los directamente afectados eran los contribuyentes. Actualización Geográfica. Los planos con que contaba la Dirección de Catastro eran planos no georeferenciados, es decir no estaban referenciados a un sistema de coordenadas geográficas, así mismo no se detectaba el total de las construcciones, varios predios venían pagando como terrenos baldíos siendo que ya contaban con construcciones desde hace varios años, además que no era posible detectar aumentos de construcción no declarados y si a eso sumamos el gran número de claves catastrales administrativas es decir dadas de alta únicamente para el pago de impuesto predial sin contar con la cartografía correspondiente; es obvio también deducir que existían muchos predios no dados de alta en el padrón. A manera de conclusión podemos afirmar que se tenía una cartografía atrasada e inoperante lo que no permitía cumplir con el binomio perfecto que en materia catastral debe imperar: contar con la verdad jurídica y la verdad geográfica.
5112	2006	1. Dirección de aseo público. Se está dando respuesta al problema de recolección domiciliar y de tianguis respondiendo con una programación integral de rutas a todo el municipio, así como la atención de reportes, quejas o sugerencias de los ciudadanos respecto al servicio que se les brinda, atendiendo éstos en un periodo no mayor a 24 horas. 2. Dirección de rastros municipales. Se está dando respuesta a éste problema con las actividades de verificación sanitaria que efectúan los médicos veterinarios a los animales que ingresan al rastro para ser sacrificados así como post-mortem. Lo anterior basado en normas y legislación aplicable al municipio de Ciudad Zapopan. 3. Dirección de agua potable y alcantarillado. Se está dando respuesta al problema de suministro domiciliario de agua potable respondiendo con la potabilización eficiente del agua en las plantas potabilizadoras apegándonos a normatividad, el desaholve de alcantarillas programado para antes del temporal de lluvias, la atención de reportes, quejas o sugerencias de los ciudadanos respecto al servicio que se les brinda, atendiendo éstos en un periodo no mayor a 24 horas. 4. Dirección de alumbrado público. Se está dando respuesta al problema de suministro de alumbrado público respondiendo con el mantenimiento programado de las redes de alumbrado ya existentes, con un taller que verifica, repara, y rescata piezas eléctricas reutilizables que le generan un ahorro a los costos de adquisiciones de la dependencia y a los impuestos que aportan los ciudadanos, apegándonos a normatividad, y la atención de reportes, quejas o sugerencias de los ciudadanos respecto al servicio que se les brinda, atendiendo éstos en un periodo no mayor a 24 horas. 5. Dirección de licencias. Se está dando respuesta al problema de dictaminaciones oportunas de uso de suelo con procesos rediseñados e infraestructura moderna que permite indicar al ciudadano la posibilidad o no posibilidad de que se le otorgue la licencia o permiso solicitado antes de que inicie su trámite, todo apegado a la legislación vigente y al Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Zapopan. 6. Dirección de cementerios. Las necesidades de espacios a precios accesibles y con servicios que aseguren la dignidad de los ciudadanos es un servicio que brindan los cementerios del municipio de Ciudad Zapopan. La problemática a la que se le está dando respuesta es el de la disposición programada de los espacios, el control sobre los mismos para beneficio de los ciudadanos propietarios del espacio (mantenimiento).
5115	2006	El tema de la competitividad de los países se ha convertido en una de las preocupaciones prioritarias. Ha sido el centro magnético de la investigación y de la política económica durante muchos años en todas partes del mundo y en todos los sectores económicos Y uno de los aspectos para incrementar el índice de competitividad en las naciones es el aspecto gubernamental, por lo tanto contar con un gobierno competitivo implica el mejorar la productividad y eficiencia de las dependencias y entidades que ofrecen servicios y trámites. Se ha detectado que uno de los principales problemas a los cuales se encuentran los ciudadanos y empresarios cuando pretenden llevar a cabo algún servicio o trámites de gobierno es el poder identificar el orden de Gobierno al cual corresponde; además, de poder localizar la ubicación de las oficinas, el tipo de documentación que se requiere, los costos en los que puede incurrir, etc. presentándose grandes lagunas de faltantes de información, debido a la falta de identificación de los requerimientos que necesita para poder llevar a cabo el servicio. A esto le tenemos que sumar que la mayoría de los espacios para cumplir con estas obligaciones se ubican en el centro de las ciudades originando con esto complicaciones de estacionamiento y traslado, y que los horarios de oficina no corresponden a una realidad actual, esto es, que están abiertas justo cuando las personas trabajan, atienden las labores del hogar o recogen a sus hijos en las escuelas. El Municipio de Irapuato decide reducir esta problemática para el ciudadano mediante la implementación del proyecto Gobierno Integral que ofrece servicios de información, trámites y pagos de los tres niveles de gobierno de forma más fácil y rápida en un mismo concepto con cinco modalidades diferentes de atención a través de la simplificación administrativa Gobierno Integral no busca eliminar esfuerzos valiosos de los diferentes gobiernos o dependencias, sino abrir el abanico de opciones para que el ciudadano elija la opción de servicio que más se adecue a sus necesidades, horarios o convenga a sus intereses. Por tanto se definen cinco modalidades de atención: Centro de Contacto Telefónico, Portal Web, Cajeros Servimáticos, Centros Comunitarios Digitales (CCD's) y Centros de Atención (Ciudadana y Empresarial). Cuando el ciudadano necesita realizar un trámite, servicio o pago de gobierno Municipal, Estatal o Federal tiene que acudir a diferentes oficinas, las cuales por lo general se ubican en el centro de las ciudades originando con ello complicaciones de estacionamiento y traslado, además los horarios de atención solo son por la mañana. Esto en ocasiones da paso al llamado "coyotaje", personas que se autonombran gestores y cobran una comisión por realizar estos trámites de manera cómoda para el ciudadano.
5116	2006	Al ser la Prelicencia una manifestación de apertura de giro tipo A, facilita el inicio de actividades de negocios de este tipo, de manera rápida económica y con un ahorro de tiempo significativo. En el Municipio de Guadalajara, en el Estado de Jalisco y en el país en general, predominan los giros tipo A, sobre todo en actividades económicas comerciales y de servicios y mediante la Prelicencia es posible comenzar a operarlos en unos cuantos minutos de manera segura y cumpliendo la normatividad aplicable, ya que el sistema cuenta con "candados" que sólo permiten obtener la mencionada Prelicencia a quienes cumplen los requisitos establecidos y descritos de manera sencilla. Esto permite que un particular desde su casa, oficina o un Cybercafé pueda iniciar sus actividades con un pago mínimo. Por otra parte, para el caso de actividades de giros tipo A temporales, como son las que se desarrollan por ejemplo en la época decembrina, la Prelicencia constituye un medio efectivo de control de dichas actividades para la autoridad y un medio fácil y rápido para los usuarios que laboran durante un tiempo corto y determinado. También cabe destacar que la Prelicencia facilita el autoempleo y permite al particular darse un plazo de hasta tres meses para decidir si continuará operando su negocio y obtendrá su licencia de giro, o si dadas las condiciones y resultados temporales le conviene desistir. Para obtener la Prelicencia sólo se requiere acceder a la página de Internet del Ayuntamiento <a href="http://www.gusdalajara.gob.mx">www.gusdalajara.gob.mx</a> y cumplir los requisitos siguientes: 1. Registrarse como usuario del Gobierno Municipal, para obtener la Clave de Identificación Electrónica (CIEC). 2. Ingresar la clave catstral del predio donde se desea obtener la Prelicencia. 3. Seleccionar el giro tipo A que se desea abrir, indicando el lugar en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. 4. Proporcionar los datos solicitados por el sistema referentes al local comercial, de ser favorable el uso del suelo. 5. Efectuar el pago del servicio (\$22.00), ingresando la información de la tarjeta de crédito que se utilice para el pago. 6. Después de efectuado el pago, se podrá imprimir la Prelicencia en su casa, oficina o Cybercafé, e iniciar labores de inmediato.
5117	2006	A partir de la construcción del invernadero y su puesta en marcha en mayo del 2005, los jardines del parque agua azul se ha visto beneficiados, ya que en administraciones anteriores el 70% de las plantas procedían de los viveros El Dean y Santa Elena pertenecientes a la Dirección de Parques y Jardines, así como de otros de la zona metropolitana de Guadalajara, el restante 30% era propagado en las instalaciones destruidas como anteriormente se mencionó.
5120	2006	II. PROBLEMA COMUNITARIO QUE RESUELVE ESTE PROGRAMA La población, en general, se enfrenta al problema de no saber que hacer con sus neumáticos usados una vez que decide cambiarlos, se estima que en el Municipio hay 20,000 automóviles registrados, de ciudadanos residentes de manera permanente, mas un porcentaje bastante elevado de la población flotante, lo que nos hace que el numero de automóviles sea de alrededor de 30,000. Esto representa una cantidad cercana a los 120,000 neumáticos , que de acuerdo a datos estadísticos tienen una duración de 90,00 Km, es decir un ciclo de vida útil de 3 años. Para fines prácticos, los negocios dedicados al comercio y servicio de neumáticos , retienen los neumáticos usados y disponer de ellos ó son devueltos sus propietarios quienes no tienen una idea clara de de que hacer con ellos. Muchas veces después de almacenarlos en sus domicilios, por algun tiempo acaban por arrojarlos en el primer sitio que encuentran a su paso. Con el programa de acopio de neumáticos se brinda a la ciudadanía la opción de entregarlos al centro de acopio, donde mediante el pago de una tarifa mínima, el centro se hace cargo de ellos, liberando al ciudadano de este problema. .
5122	2006	En nuestra comunidad antes de la apertura de esta oficina, eran pocas las opciones que existían para los jóvenes, en materia deportiva, cultural, social, económica, etc. Ahora podemos decir que uno de los principales problemas que vamos resolviendo es la correcta aplicación del tiempo libre de los jóvenes, ya que los programas donde pretendemos que se involucren los jóvenes sirven para mantenerlos informados y alejados de las adicciones. Con el programa de visitas a escuelas hemos mejorado las condiciones de los centros educativos, al limpiar, pintar y reconstruir lo necesario, al tiempo que se involucran los alumnos, los padres de familia y los maestros vamos generando una dinámica de participación de la comunidad en la solución de sus problemas. Con el programa de atención turística por jóvenes hemos dado respuesta a las necesidades del turismo de tener a su disposición información necesaria a su visita a nuestra ciudad, al tiempo que a los jóvenes les ofrecemos una alternativa de empleo como guías de turistas. Con el programa de salud hemos trabajado en el rezago que existe en nuestro municipio en materia de educación sexual y reproductiva, generando los espacios para que los jóvenes tengan un centro a su disposición para resolver sus dudas. En general nuestros beneficiados directos han sido los jóvenes pertenecientes a la red de voluntariado juvenil, en cada una de sus áreas, ya sea social, cultural, de medio ambiente, de salud, o voluntariado turístico. De forma indirecta toda la comunidad que se ha visto beneficiada del trabajo de los jóvenes, los alumnos de las escuelas visitadas, los maestros y padres de familia, los turistas que han sido atendidos por jóvenes y las familias de los jóvenes que participan con nosotros.



## Pregunta 2

5125	2006	<p>• Por una parte se a creado la normatividad necesaria para que las acciones del Gobierno Municipal se encausen conforme a derecho y de forma equitativa, pues anterior al inicio del PRODISCO, no había Normatividad Municipal, así como tampoco, ningún plan, programa o proyecto que permitiera encausar el desarrollo con un rumbo claro y estratégico, lo cual limitaba que las acciones de Gobierno se encausaran de forma desordenada y sin mayor trascendencia y no permitía que el municipio avanzara en su desarrollo. • Se a creado un sistema de planeación eficaz que es operado por el Consejo Ciudadano de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija (COPLADISCO), y por ello se a elaborado el documento de Agenda 21 Local, que funge como guía y rectora del desarrollo de este municipio; el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población (PDUUCP); El Ordenamiento Ecológico Territorial (OET); el actual Plan Municipal de Desarrollo todos con una prospectiva a 30 años. Destacándose que están en proceso de elaboración el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Cotija, Michoacán entre varios instrumentos mas generadores del desarrollo municipal y regional. • Se esta estableciendo un sistema de Participación Ciudadana eficaz mediante el Plebiscito y Referéndum como una forma de dotar de mayor atribuciones a la sociedad en las acciones de desarrollo que permita convertir a la sociedad a través del COPLADISCO en la que planea, vigila, oriente y decida lo que quiere para su futuro, y convertir así al Ayuntamiento en el brazo ejecutor de las decisiones ciudadanas, desplazando así los intereses particulares y de grupos que limitan el desarrollo del municipio. Un sistema que bajo las aspiraciones de los Cotijenses y con el empoderamiento ciudadano ya contenido en los diversos planes, programas y proyectos, garantice la continuidad permanente con una visión a largo plazo.</p>
5126	2006	<p>A la pobreza que se refleja en desnutrición y en general en todos los aspectos de su salud. En ausentismo y deserción escolar. Combate la necesidad de la migración, y a su vez la desintegración familiar. Aumenta la calidad de vida, y eleva su nivel económico, generando en todos los aspectos progreso y desarrollo.</p>
5128	2006	<p>Se da respuesta a la transparencia de la información y con ello a la certidumbre del ejercicio de la Administración Municipal. En la ciudadanía se derivan las percepciones siguientes: •Los servicios en forma oportuna. •La información municipal de manera transparente. •Reflejar en la ciudadanía la eficiencia y la eficacia de los procesos municipales. •Conocimiento en la población de las funciones de los empleados municipales, y saber realizar la solicitud de un servicio. •Conocimiento en forma periódica de cuáles son los servicios otorgados por el ayuntamiento, en beneficio a nivel personal, familiar, calle, colonia, localidad, agrupación y municipal. •Identificar los diversos tipos de trámites : inmediatos, validados(por requisitos) y de seguimiento. En el ayuntamiento se derivan las percepciones siguientes: •Mejora continua de los procesos de operación del ayuntamiento. •Certidumbre en la actuación y resolución de las peticiones-gestiones. •Profesionalización de los funcionarios municipales. •Orden y niveles de responsabilidad por los funcionarios municipales. •Control sobre cada actividad, gestión, petición y emisión de servicios por cada funcionario municipal. •Se realiza la toma de decisiones con honestidad y transparencia. En las instituciones, una permanente organización e interacción respaldada por la información municipal para solucionar demandas sociales en donde participan instituciones públicas o de otra índole. •Se da respuesta a todas las peticiones de la ciudadanía, las que competen al municipio se resuelven, las que involucra a otras instancias se asume la responsabilidad compartida, y las que están fuera de las competencia se les da seguimiento. Grupos de ciudadanos beneficiados directa o indirectamente Todo ciudadano que realice una petición. Todo ciudadano que demanda por su calidad de vida un servicio municipal. Todo aquel ciudadano que por su condición es atendido por un eje rector del Plan de Desarrollo Municipal.</p>
5129	2006	<p>Actualmente, y a pesar de los esfuerzos realizados por muchas instituciones, el trato hacia las Personas con Discapacidad sigue siendo discriminatorio, además de que ha adquirido un sesgo caritativo y asistencial, lo que impide que se puedan desarrollar plenamente como personas con derechos y obligaciones. Aunque no se tienen estadísticas altamente confiables se sabe que, por lo menos, el 10% de la población padece algún tipo de discapacidad, como resultado, la Delegación Benito Juárez se ha preocupado por crear espacios y servicios para los grupos vulnerables y, dentro de ellos, para las Personas con Discapacidad. Una de las principales dificultades a las que se enfrenta la población con discapacidad es a la falta de sensibilización por parte de las personas sin discapacidad, por lo que la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se encarga de dar a conocer estos servicios y concientizar sobre la existencia de personas con necesidades especiales. La vulnerabilidad de dicho grupo se incrementa notablemente cuando no tienen acceso a los servicios de salud adecuados ya que, como es bien sabido, no existen los lugares suficientes de rehabilitación y, como consecuencia, los pacientes que acceden tienen que acudir a centros particulares en donde los costos son muy elevados, impidiendo que puedan acudir el tiempo suficiente para su rehabilitación integral. En la UBR se recibe, de manera accesible, a una población abierta (no importa de que Delegación Política venga o si cuenta, o no, con servicios de salud de otras instituciones), ya que, actualmente, las instituciones de salud que cuentan con áreas de rehabilitación no tienen la capacidad necesaria para atender a todos los usuarios que lo requieren. En la UBR también se atiende a personas que no cursan propiamente con una discapacidad, pero que requieren de servicios de rehabilitación por padecer alguna enfermedad crónica - degenerativa (Artritis reumatoide, Osteoartritis, etc.) o las secuelas de algún otro padecimiento (secuelas de fracturas, traumatismo craneoencefálico, evento vascular cerebral, problemas de columna, pie plano, etc.). De manera similar, se beneficia a la familia de la población atendida, pues encuentra un lugar donde se proporcionan servicios de calidad, por parte de personal calificado, sin necesidad de acudir a múltiples instituciones para obtener la atención necesaria. En este tener, también se le ofrece atención psicológica a familiares, para trabajar duelos y problemas emocionales causados por tener un familiar con discapacidad. La UBR tiene como prioridad atender a las personas con necesidades especiales de modo tal que, una vez rehabilitados, se puedan integrar cabalmente a los ámbitos laboral o educativo.</p>
5130	2006	<p>El principal problema que enfrentan las familias, sobre todo las de escasos recursos económicos, es el de no tener seguridad de su patrimonio familiar; no contar con las escrituras que le dan la titularidad de su casa. Por otro lado se encuentra la participación desigual de la ciudadanía cuando no todos pagan los impuestos prediales. De ahí que éste programa de Modernización Catastral viene a beneficiar directamente a todos los ciudadanos que requieren de un servicio por parte del área de Catastro. En primer lugar porque les facilita la obtención de las mismas a un precio muy accesible; y segundo, que esto ayuda a la participación equitativa de la población en el pago del impuesto predial. Indirectamente este programa beneficia a toda la población del municipio, por el hecho de que al aumentar la recaudación del impuesto predial, por ende aumentan las participaciones estatales y federales que mes con mes recibe el H. Ayuntamiento para la aplicación en la obra pública y entonces de nuevo el beneficio se verá reflejado en la población en general, pero sobre todo en los que menos recursos económicos tienen.</p>
5131	2006	<p>Este programa se enfoca a reducir el tiempo de respuesta usualmente necesario para solventar uno de los principales problemas de la demarcación de la Delegación Benito Juárez, el daño a las banquetas. Por medio de este convenio, se da una respuesta inmediata y eficaz al vecino ya que hace posible agilizar la reconstrucción de las banquetas. Al ser atendido de manera convencional el problema de la destrucción de las banquetas requiere de un largo periodo de espera para que se pueda llevar a cabo la reparación de los daños, lo que resulta en una mayor incidencia de accidentes peatonales. De esta forma, este programa proporciona una mejor respuesta a los vecinos que desean que su entorno familiar, escolar o laboral se encuentre en óptimas condiciones de calidad e imagen y permite el adecuado funcionamiento de las banquetas para los habitantes y visitantes de la Delegación Benito Juárez</p>
5132	2006	<p>R.- A el problema de recolección, disposición y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos. Aunque los esfuerzos para resolver el problema de la basura se han centrado en las tareas de recolección, es de vital importancia estimular la separación de los residuos urbanos tomando como base un grupo de ciudadanos o una colonia en particular para comprobar premisas fundamentales (participación, disponibilidad y asimilación de conceptos) con respecto al comportamiento de los ciudadanos así como el manejo posterior de sus desechos y conseguir extrapolar los resultados a un universo mayor y en futuro cercano a toda la población. Para alcanzar resultados positivos en los procesos planteados anteriormente es necesario ligarlos con actividades de difusión y divulgación de contenidos científicos prácticos y experimentales en cuestión ecológica que sirva como herramienta para cambiar los patrones de conducta en los ciudadanos y con esto mejorar las condiciones de vida actuales y futuras. La elaboración y divulgación de folletos, trípticos y cárteles alusivos es una tarea que debe verse como un complemento fundamental de las actividades cotidianas de educación y acercamiento a la población. El promedio en materia de generación de desechos sólidos urbanos de tipo casero es cercano a los 800 gramos por habitante al día, de este un 45% (360 grs.) corresponde a materiales orgánicos principalmente compuestos por residuos de alimentos perecederos que pueden aprovecharse por medio de técnicas sencilla como elaboración de compostas, reduciendo sustancialmente el volumen total generado y que se deposita diariamente en el sitio de disposición final. Con base en lo anterior, la Unidad de Mejoramiento Ambiental dependiente de la Dirección General de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Xalapa se dio a la tarea de diseñar una estrategia que permitiera desarrollar una metodología valdehna no solo con la intención de utilizarse en el sitio propuesto sino que, y principalmente; pudiese servir posteriormente en cualquier sitio de la ciudad, esto es en concreto, implementar una metodología adecuada en un universo predeterminado que nos permitirá diseñar planes más ambiciosos a futuro. Los grupos de ciudadanos beneficiados directamente por el Programa son los vecinos habitantes de la Unidad Habitacional "Marco Antonio Muñoz", Conjunto habitacional "El Haya" y calle "Los Pinos" , estos sitios se constituyen con un universo aproximado de 500 habitantes; en el caso de los beneficiados indirectamente el universo se amplía de manera sustancial ya que estos de una u otra manera son las colonias asentadas en las inmediaciones del sitio, además de otro tipo de beneficios de carácter cualitativo en materia ecológica y ambiental como es la utilización de la composta generada a partir de los residuos orgánicos y que es utilizada en la composición de los sustratos (suelo) que sirve de sustento a la producción de plantas ornamentales que se producen en los invernaderos y que son establecidas en las áreas jardinadas de la ciudad.</p>
5137	2006	<p>El Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz (CAET), es una instancia que interrelaciona las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que intervienen en la emisión de factibilidades, dictámenes, autorizaciones o licencias, para la instalación, operación, ampliación y modificación de establecimientos industriales, comerciales y de prestación de servicios. El CAET, esta integrado directamente por personal de la Dirección General de Desarrollo Económico, y apoyado por personal de las siguientes dependencias y entidades municipales y estatales: · Dirección General de Seguridad Pública; · Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología; · Contraloría Municipal; · Tesorería Municipal; · Organismo Público Descentralizado Municipal (O.P.D.M.); · Atención Empresarial del Gobierno del Estado de México. Es importante mencionar que durante la presente gestión, se logró la coordinación y trabajo en equipo de las dependencias antes citadas, para proporcionar al empresario un servicio de ventanilla única, ya que no tendrá que acudir a diversas oficinas para abrir su negocio. Cabe mencionar que en el mes de septiembre del 2004 se llevo a cabo la certificación de ISO 9001:2000 para el CAET con el propósito de garantizar a los empresarios la apertura rápida de empresas en un marco de transparencia, eficiencia y cordialidad. De agosto del 2003 a junio del 2006, a través del SARE, se realizaron mas de 6 mil tramites empresariales como: Aumento, disminución y modificación de Giro, cambio de domicilio, cambio de nombre o razón social y ampliación y disminución de local, es importante mencionar que dentro de estos tramites se logró la apertura de más 5 mil nuevas empresas entre comercios, prestadores de servicios e industrias. Todo ello, significa una inversión en el municipio de Tlalnepantla de Baz de más de 5 mil millones de pesos. Durante la presente administración se destacan importantes inversiones en el municipio como; la apertura de Cotscos de México S.A. de C.V; con 500 millones de pesos, Corporate Properties de la America con 550 millones de pesos y el Centro Comercial Soriana con 200 millones de pesos además de la ampliación en habitaciones de los Hoteles de Gran Turismo: Mandarin Cárton, Best Western, Camino Real. Es importante mencionar que en Tlalnepantla de Baz se encuentran todas las agencias automotrices para poder satisfacer las demandas en el sector empresarial y la del mercado consumidor.</p>
5138	2006	<p>Estamos dando solución al problema educativo en el municipio que reportaba falta de atención por la autoridad municipal un rezago en infraestructura y alternativas de educación terminal. Actualmente, nuestra atención comienza a fijarse en el mejoramiento de la calidad del contenido de la enseñanza que abarca aspectos culturales indígenas como arraggiar la lengua materna, recuperar cabalmente las costumbres comunitarias y los valores éticos propios de la etnia, promover las habilidades artísticas y artesanales, las formas de relacionarnos y de conducirnos propias de nuestra vida social, y otros elementos que conforman nuestra cultura purépecha.</p>

## Pregunta 2

5139	2006	"Cada Casa un Vivero y Cada Niñ@ una Flor" 2. Problemática de la comunidad que ayudamos a resolver. La participación infantil en nuestra ciudad como en muchos lugares, en la mayoría de los casos se ha limitado a la organización de foros infantiles en donde muchas de las expresiones y actividades son redactadas y planeadas en su totalidad por los adultos. En algunos casos se han intentado algunas formas más creativas de participación infantil y en las que se procura escuchar las expresiones reales de los niñ@s, existe aun una tendencia para desarrollar programas en los que se da prioridad a actividades aisladas como una consulta, un concurso o un taller. Es por ello que cuestionamos la organización de actividades participativas aisladas por que no solo es necesario que los niñ@s se expresen, si no que también sus ideas y formas de ver su entorno sean tomadas en cuenta y tengan un verdadero impacto. Lo importante es obtener una retroalimentación que permita cerrar un proceso que dará como resultado el logro de los objetivos planteados. Es por esto que quisimos crear un programa en el cual abramos este espacio de participación que abarque mas allá de un foro un concurso o una consulta, diseñamos una metodología en la cual los niñ@s aprenden haciendo, creando conciencia y posteriormente aplicarlo nuevamente desde sus hogares llevando así la esencia de nuestro programa logrando la participación no solamente de los niñ@s si no también se verán involucradas las familias. De esta manera estamos logrando un cambio en la conciencia de niñ@, en su percepción del medio ambiente, el cuidado de los espacios públicos, de responsabilidad para contribuir a la imagen del municipio y de esta manera ir creando la cultura de participación en la niñez, ya que para la presente administración aprender a Gobernar con la participación de los ciudadanos es un reto para nuestras Autoridades Municipales, por que históricamente en la cultura política, la participación es formal, reducida a las elecciones, al informe de gobierno y en ocasiones similares. Siempre se habla de la participación de los ciudadanos como un derecho de los ciudadanos y como principio para el gobierno. Lo que tenemos como misión es lograr una corresponsabilidad entre gobierno y sociedad y de esta manera ir logrando día a día un mejor municipio; por lo que iremos formando la cultura de participación desde pequeños.
5141	2006	La vivienda es una de las necesidades básicas de la población, resaltando la importancia que para las familias de escasos recursos esto representa, ya que de no haber oferta Institucional por parte de los organismos gubernamentales, la población recurre a la oferta informal de suelo sin servicios, generando así asentamientos irregulares que en ocasiones se dan en lugares no aptos para la vivienda y sin llegar a ser por muchos años, un patrimonio familiar pues carecen de las escrituras que los acrediten como propietarios. La respuesta es clara y contundente, ya que de tener un lote sin servicios y con una vivienda precaria, el beneficiario recibe una vivienda completa con sala-comedor, cocina, baño completo, dos recámaras, patio de servicio, 1 cajón de estacionamiento y área verde al frente de la vivienda en un terreno con el 100% de los servicios de urbanización, tales como drenaje, agua potable, electrificación con instalaciones subterráneas incluyendo línea telefónica y televisión por cable, alumbrado público, banquetas, guarniciones, pavimento de concreto hidráulico, áreas verdes y de donación.
5141	2006	La vivienda es una de las necesidades básicas de la población, resaltando la importancia que para las familias de escasos recursos esto representa, ya que de no haber oferta Institucional por parte de los organismos gubernamentales, la población recurre a la oferta informal de suelo sin servicios, generando así asentamientos irregulares que en ocasiones se dan en lugares no aptos para la vivienda y sin llegar a ser por muchos años, un patrimonio familiar pues carecen de las escrituras que los acrediten como propietarios. La respuesta es clara y contundente, ya que de tener un lote sin servicios y con una vivienda precaria, el beneficiario recibe una vivienda completa con sala-comedor, cocina, baño completo, dos recámaras, patio de servicio, 1 cajón de estacionamiento y área verde al frente de la vivienda en un terreno con el 100% de los servicios de urbanización, tales como drenaje, agua potable, electrificación con instalaciones subterráneas incluyendo línea telefónica y televisión por cable, alumbrado público, banquetas, guarniciones, pavimento de concreto hidráulico, áreas verdes y de donación.
5141	2006	La vivienda es una de las necesidades básicas de la población, resaltando la importancia que para las familias de escasos recursos esto representa, ya que de no haber oferta Institucional por parte de los organismos gubernamentales, la población recurre a la oferta informal de suelo sin servicios, generando así asentamientos irregulares que en ocasiones se dan en lugares no aptos para la vivienda y sin llegar a ser por muchos años, un patrimonio familiar pues carecen de las escrituras que los acrediten como propietarios. La respuesta es clara y contundente, ya que de tener un lote sin servicios y con una vivienda precaria, el beneficiario recibe una vivienda completa con sala-comedor, cocina, baño completo, dos recámaras, patio de servicio, 1 cajón de estacionamiento y área verde al frente de la vivienda en un terreno con el 100% de los servicios de urbanización, tales como drenaje, agua potable, electrificación con instalaciones subterráneas incluyendo línea telefónica y televisión por cable, alumbrado público, banquetas, guarniciones, pavimento de concreto hidráulico, áreas verdes y de donación.
5141	2006	La vivienda es una de las necesidades básicas de la población, resaltando la importancia que para las familias de escasos recursos esto representa, ya que de no haber oferta Institucional por parte de los organismos gubernamentales, la población recurre a la oferta informal de suelo sin servicios, generando así asentamientos irregulares que en ocasiones se dan en lugares no aptos para la vivienda y sin llegar a ser por muchos años, un patrimonio familiar pues carecen de las escrituras que los acrediten como propietarios. La respuesta es clara y contundente, ya que de tener un lote sin servicios y con una vivienda precaria, el beneficiario recibe una vivienda completa con sala-comedor, cocina, baño completo, dos recámaras, patio de servicio, 1 cajón de estacionamiento y área verde al frente de la vivienda en un terreno con el 100% de los servicios de urbanización, tales como drenaje, agua potable, electrificación con instalaciones subterráneas incluyendo línea telefónica y televisión por cable, alumbrado público, banquetas, guarniciones, pavimento de concreto hidráulico, áreas verdes y de donación.
5141	2006	La vivienda es una de las necesidades básicas de la población, resaltando la importancia que para las familias de escasos recursos esto representa, ya que de no haber oferta Institucional por parte de los organismos gubernamentales, la población recurre a la oferta informal de suelo sin servicios, generando así asentamientos irregulares que en ocasiones se dan en lugares no aptos para la vivienda y sin llegar a ser por muchos años, un patrimonio familiar pues carecen de las escrituras que los acrediten como propietarios. La respuesta es clara y contundente, ya que de tener un lote sin servicios y con una vivienda precaria, el beneficiario recibe una vivienda completa con sala-comedor, cocina, baño completo, dos recámaras, patio de servicio, 1 cajón de estacionamiento y área verde al frente de la vivienda en un terreno con el 100% de los servicios de urbanización, tales como drenaje, agua potable, electrificación con instalaciones subterráneas incluyendo línea telefónica y televisión por cable, alumbrado público, banquetas, guarniciones, pavimento de concreto hidráulico, áreas verdes y de donación.
5142	2006	En cuanto a lo institucional: A la falta de instrumentos y procesos de planeación como bases firmes para el impulso del Desarrollo Sustentable que los gobiernos municipales anteriores no se preocuparon por elaborar y aplicar; A entender que el desarrollo municipal no es solo la ejecución de la obra pública y algunas acciones aisladas en apoyo al campo y al medio ambiente. El modelo esta dando respuesta a la falta de comunicación entre el pueblo y su gobierno, ya que no se contaba con un espacio adecuado para la interacción entre los actores del desarrollo municipal, lo que generaba que los ciudadanos permanecieran marginados de la dinámica del municipio, ocasionando enfrentamiento y críticas destructivas entre las dos partes Dentro del Desarrollo Rural Sustentable: A la demanda de los 3 000 pescadores de lograr un aprovechamiento sustentable del recurso pesquero, al incumplimiento de la norma-027, a la sobre población del pez diablo y a la venta de su producto a bajo precio Con el impulso de la ganadería sustentable se esta resolviendo el problema de la disminución de áreas de forraje y sesteo, esta ayudando a la conservación del subsuelo y agua, y permite contar con parcelas agro Silvopastoriles; reduciendo de esta manera la deforestación intensiva de parcelas, erradicar practicas irracionales de conservación de montes, decenas de ganaderos del municipio se han beneficiado por este modelo. Al impulsarse los cultivos estratégicos orgánicos se mejoran los ingresos en las familias, abastece el autoconsumo, evita el monocultivo, desalienta el uso de agroquímicos y fertilizantes, evita el empobrecimiento del suelo, beneficiando así a los productores de manera directa y a los consumidores de manera indirecta en su salud y alimentación. Con el programa ejidos COINBIO-BANCO MUNDIAL se resuelve el problema del deterioro de los recursos naturales de origen biológico. la desorganización de núcleos agrarios, la falta de productividad, así como la pérdida del conocimiento tradicional, resultando beneficiados los integrantes de los 13 ejidos. Los proyectos de investigación regional en los cuales participa el municipio tienen como finalidad resolver los problemas de: el estado ecológico productivo que guarda el embalse del Infiernillo, definir un modelo que reoriente el manejo y productividad de los hatos ganaderos, la falta de alternativas de manejo e industrialización del pez diablo, la inexistencia de un estudio sobre dinámica de población del agente causal de la tuberculosis bovina, así como la falta de potencial de manejo sustentable de la fauna silvestre de la región del bajo balsas, la PEA del municipio esta integrada por los agricultores, ganaderos y pescadores principalmente por lo que los beneficios directos son para los que desarrollan estas actividades (80% aprox. de la población de municipio.) Cuidado al Medio Ambiente: Con el programa de separación y manejo integral de los residuos sólidos se resuelve el problema de la contaminación ambiental, el basurero a cielo abierto contamina el aire, el suelo y los mantos freáticos y al separar la basura, y al entrar en operación el Centro Intermunicipal de Manejo Integral de Residuos Sólidos desaparecerán los problemas señalados, beneficiando a los habitantes de las localidades que viven cerca del basurero actual, a los habitantes del municipio en general al disminuir la cantidad de basura y la contaminación del aire, suelo y agua. Con la declaratoria de la reserva patrimonial Volcán de Jorullo y Zicuirán-Infiernillo, se resuelve el problema del manejo inadecuado e irracional de los bastos recursos naturales ahí existentes, lo que trae beneficios directos a los habitantes de esas zonas tanto económicos, sociales, ambientales y culturales. El problema de la contaminación del Río Huámto y presa de Zicuirán y la flora y fauna acuática que se ubica en ellos, se resolverá con la puesta en funcionamiento de la Planta de Aguas Residuales ubicada en la cabecera municipal a finales de este año y con la construcción de la planta en Zicuirán bajo el esquema fitosanitario. En relación al Desarrollo Social Incluyente: En este sentido, se esta resolviendo el problema de la desorganización social comunitaria y la falta de participación de sus integrantes en acciones que beneficien el medio ambiente, la aportación en recursos materiales, económicos y humanos necesarios para la ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica comunal. Se resuelve el problema de no considerar a las comunidades en el proceso del desarrollo, ahora son sus habitantes quienes definen la concurrencia de inversiones y acciones mediante la elaboración de diagnósticos participativos y planes de acción.
5143	2006	Específicamente el programa da respuesta a la deficiencia en cuanto a la atención de parte de los funcionarios públicos, ya que las pasadas prácticas demuestran el trato tan descortés y tardado que se venía dando a la población, así como el contar con personal capacitado al interior del Ayuntamiento que garantice una mayor operatividad, la cual se ve traducida en mayores obras de impacto social por considerar la opinión de la población, mejores servicios públicos, la disminución del tiempo de respuesta y de atención para trámites cotidianos, etc. No existe un grupo de ciudadanos específico al que beneficie, sino por el contrario beneficia a todos los ciudadanos que de manera directa acuden a nuestras oficinas a realizar diversos trámites y plantear diversas necesidades, así mismo beneficia a todos los ciudadanos de cada una de las comunidades del Municipio que ahora cuentan con mayor número de servicios públicos y con obras de impacto social en su comunidad.
5144	2006	A la sobreexplotación y cambios en la estructura y composición de las poblaciones de peces (tilapia), lo anterior ocasionado por la intensidad de la pesca, el uso de artes y métodos de pesca prohibidos, a falta de programas de repoblamiento de la tilapia, a la marginación socio económica, desorganización de los pescadores y la presencia de acaparadores. La falta de oficiales y/o inspectores de pesca. que garanticen una inspección y vigilancia que dé cumplimiento a la Norma 027, la cual fue publicada el 31 de Octubre de 2000. . La Sobreexplotación del Pez diablo (Plecostomus spp) pez que daña severamente las redes de los pescadores y compete por espacios y alimentos con la mojarra tilapia causando una baja en la población de esta última. La falta de apoyos gubernamentales en el sector pesquero del Bajo Balsas. Alrededor de 3,000 pescadores que dependen de manera total o complementaria de la actividad pesquera así como a todos los involucrados en la cadena productiva.
5144	2006	A la sobreexplotación y cambios en la estructura y composición de las poblaciones de peces (tilapia), lo anterior ocasionado por la intensidad de la pesca, el uso de artes y métodos de pesca prohibidos, a falta de programas de repoblamiento de la tilapia, a la marginación socio económica, desorganización de los pescadores y la presencia de acaparadores. La falta de oficiales y/o inspectores de pesca. que garanticen una inspección y vigilancia que dé cumplimiento a la Norma 027, la cual fue publicada el 31 de Octubre de 2000. . La Sobreexplotación del Pez diablo (Plecostomus spp) pez que daña severamente las redes de los pescadores y compete por espacios y alimentos con la mojarra tilapia causando una baja en la población de esta última. La falta de apoyos gubernamentales en el sector pesquero del Bajo Balsas. Alrededor de 3,000 pescadores que dependen de manera total o complementaria de la actividad pesquera así como a todos los involucrados en la cadena productiva.

## Pregunta 2

5144	2006	A la sobreexplotación y cambios en la estructura y composición de las poblaciones de peces (tilapia), lo anterior ocasionado por la intensidad de la pesca, el uso de artes y métodos de pesca prohibidos, a falta de programas de repoblamiento de la tilapia, a la marginación socio económica, desorganización de los pescadores y la presencia de acaparadores. La falta de oficiales y/o inspectores de pesca, que garanticen una inspección y vigilancia que dé cumplimiento a la Norma 027, la cual fue publicada el 31 de Octubre de 2000. . La Sobrepopulación del Pez diablo (Plecostomus spp) pez que daña severamente las redes de los pescadores y compite por espacios y alimentos con la mojarra tilapia causando una baja en la población de esta última. La falta de apoyos gubernamentales en el sector pesquero del Bajo Balsas. Alrededor de 3,000 pescadores que dependen de manera total o complementaria de la actividad pesquera así como a todos los involucrados en la cadena productiva.
5144	2006	A la sobreexplotación y cambios en la estructura y composición de las poblaciones de peces (tilapia), lo anterior ocasionado por la intensidad de la pesca, el uso de artes y métodos de pesca prohibidos, a falta de programas de repoblamiento de la tilapia, a la marginación socio económica, desorganización de los pescadores y la presencia de acaparadores. La falta de oficiales y/o inspectores de pesca, que garanticen una inspección y vigilancia que dé cumplimiento a la Norma 027, la cual fue publicada el 31 de Octubre de 2000. . La Sobrepopulación del Pez diablo (Plecostomus spp) pez que daña severamente las redes de los pescadores y compite por espacios y alimentos con la mojarra tilapia causando una baja en la población de esta última. La falta de apoyos gubernamentales en el sector pesquero del Bajo Balsas. Alrededor de 3,000 pescadores que dependen de manera total o complementaria de la actividad pesquera así como a todos los involucrados en la cadena productiva.
5146	2006	Considerando a la biblioteca pública como una instancia que funge como soporte escolar; puntal de construcción autodidacta; formadora de hábitos, métodos de investigación; receptora y subjetivadora de memoria histórica y de bagaje cultural; así como posibilitadora de reflexión cívica y política, por estos motivos, las bibliotecas son necesarios ya que cuadyuvan a la formación educativa y cultural de los usuarios. La población atendida y beneficiada son: niño@s, jóvenes y adulto@s usuario@s, así como bibliotecario@s de Iztaacalco y de la red de bibliotecas del Distrito Federal, ya que a la par de las tareas bibliotecarias indicadas en el punto anterior también en Iztaacalco, se han efectuado, cursos de computo para bibliotecarios y el Primer Encuentro de Bibliotecarios en 2005, que ante las evidencias claras sobre sus efectos en la comunidad, se realizó nuevamente junio del 2006. En ambos encuentros se contó con la participación de diversas delegaciones políticas así como de instituciones como la UNAM, ILCE, CONACULTA, INEGI, entre otras. La información al respecto fue publicada en la revista El Bibliotecario, que edita la Dirección General de Bibliotecas, de Conaculta.
5147	2006	Se resuelven problemas de rezago en la prevención y atención de la salud, de violencia intrafamiliar y de pobreza extrema. Se resuelven problemas de equidad de género en el municipio Se diagnostican precozmente problemas de adicciones intrafamiliar Mediante la educación y difusión de la problemática social, se contribuye a la cultura de la denuncia. Y los mas importante se resuelven problemas que generan tensión social y son causa de injusticia e inequidad social, con la convicción de que un ayuntamiento comprometido con su gente, dirige un pueblo que va hacia el progreso, y que una comunidad saludable, es sinónimo de un gobierno responsable.
5148	2006	Al problema de la salud, beneficiando a la comunidad donde se realiza la obra y a las demás comunidades cercanas.
5149	2006	El Subcomité de Medio Ambiente tiene la función de conjuntar a los diferentes sectores de Iztaacalco, con la finalidad de evaluar y proponer estrategias de solución a la problemática ambiental que enfrenta la demarcación. En él se vierten las opiniones y se convoca a las autoridades correspondientes para que proporcionen la asesoría necesaria a cada sector, incluso caso por caso, para solventar cualquier problemática o infracción a la norma o normas ambientales aplicables. De la misma manera, la actuación y mecanismos de seguimiento y solución, se llevarán a cabo de manera corresponsable, pues consideramos que un esfuerzo aislado solo redundará en marginación y sectarismos. Es por ello que el objetivo que perseguimos es el de la comunicación entre sectores e instituciones, con el aval que da la opinión pública en materia de saneamiento ambiental Así, pretendemos generar una Comisión Interinstitucional que nos permita dar certidumbre y seriedad a los compromisos adquiridos por parte de la Autoridad Delegacional y de los sectores productivos iztaacalquenses, con el objetivo de propiciar un ambiente de cooperación que redunde, a corto y mediano plazos, en el establecimiento de procesos sustentables y de mejoramiento ecológico-ambiental no sólo de la Delegación Iztaacalco, sino de la zona oriente de la Ciudad de México. De hecho, ante la realidad ambiental de la Ciudad de México, consideramos de total importancia que se generen los mecanismos de gestión y coordinación necesarios para llevar a cabo acciones orientadas a mejorar el ambiente de los habitantes de Iztaacalco. Aunado a ello, la Delegación Iztaacalco es la segunda en importancia en materia industrial, lo que la convierte en un nodo importante de crecimiento socio-económico, y en un potencial escenario de riesgo ecológico-ambiental Iztaacalco no desea que su industria cierre o que sea el blanco de sanciones por incumplimiento de normas ambientales, sino que se vea fortalecida y crezca, en condiciones de respeto por el ambiente. Es por ello que debemos encontrar los puntos de común beneficio, teniendo como objetivo último la sustentabilidad de la región centro de México. Así, el solo hecho de trabajar coordinadamente en materia de verificación, actualización y capacitación ambiental de cada una de las industrias y empresas de la demarcación, de cada giro y perfil, nos permitirá trabajar en un solo sentido, coadyuvando con cada sector iztaacalquense para que acceda a niveles óptimos de producción, en equilibrio con el medio circundante y con el respaldo de la población y autoridad delegacional Iztaacalco no desea que su industria cierre o que sea el blanco de sanciones por incumplimiento de normas ambientales, sino que se vea fortalecida y crezca, en condiciones de respeto por el ambiente. Es por ello que debemos encontrar los puntos de común beneficio, teniendo como objetivo último la sostenibilidad de la región centro de México. Así, el solo hecho de trabajar coordinadamente en materia de verificación, actualización y capacitación ambiental de cada una de las industrias y empresas de la demarcación, de cada giro y perfil, nos permitirá trabajar en un solo sentido, coadyuvando con cada sector iztaacalquense para que acceda a niveles óptimos de producción, en equilibrio con el medio circundante y con el respaldo de la población y autoridad delegacional
5150	2006	2.- El proyecto de la Escuela de Iniciación Musical involucra distintos intereses de la comunidad iztaacalquense, articula diversas áreas de desarrollo social que repercuten en el devenir tanto colectivo como individual. En primera instancia incide de manera positiva en el desarrollo cultural de la demarcación, la cual, como lo señalamos líneas arriba, no cuenta con la infraestructura cultural suficiente que solvente las muy diversas carencias en este rubro. De igual modo, la escuela representa un espacio sólido de aprendizaje, donde lo imaginario permite a los que participan del proyecto –la comunidad- transfigurar sus referentes culturales. Por otra parte la escuela se constituye como una posibilidad de esparcimiento cognitivo, a través de la cual los alumnos canalizan sus más profundas necesidades intelectuales; de este modo, fenómenos como las adicciones, el vandalismo, el desempleo, se toman estériles difuminándose paulatinamente bajo el espectro de posibilidades creadoras. La escuela ofrece una alternativa cultural a bajo costo, dadas las precarias condiciones socioeconómicas en las que se haya la inmensa mayoría de la comunidad. Este factor permite que el mayor número de vecinos participe del proyecto; los que por alguna razón no se encuentran inscritos en la institución, de igual modo se benefician de la escuela, puesto que periódicamente se realizan diversas actividades musicales: conciertos, recitales, conciertos didácticos, obras teatrales con contenido musical, etc. Mediante jornadas de difusión, en todas las colonias se colocan carteles que describen las actividades próximas a realizarse. Los conciertos son de carácter gratuito y se llevan a cabo en el auditorio delegacional, el cual forma parte de la infraestructura de la escuela. De igual modo, los alumnos ya avanzados, participan de estos conciertos bajo la guía de sus profesores. La comunidad beneficiada está constituida por los diversos sectores de la población: niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. La escuela no excluye a ninguno de los miembros de la población, es un proyecto incluyente donde la diversidad tiene plena cabida.
5151	2006	Existía un rezago importante en materia de mejora regulatoria, lo que coloca en desventaja, tanto a la población como a la propia Administración Municipal en cuanto a la prestación de servicios municipales, como en el cumplimiento de objetivos municipales. Asimismo, la excesiva regulación y tramitología no cumplía con la vocación económica o social del Municipio y alientan casos de corrupción. La falta de una normatividad o marco jurídico actual y acorde con la realidad del municipio genera una inseguridad jurídica en la población al desconocer los límites de actuación de sus autoridades, y con ello, sus derechos y obligaciones hacia las mismas. Asimismo, este desconocimiento la hace inaplicable y obsoleta, originando desconfianza en las autoridades. Por otra parte, la reglamentación existente al inicio de la presente Administración, contenía excesivas cargas y requisitos que en ocasiones originan duplicidad de funciones, retraso en los servicios, y hasta actos de corrupción; a la vez que desincentivan el establecimiento de fuentes económicas y productivas en el municipio, lo que podría traer consigo pérdidas de inversión, de fuentes de empleos y de recursos para el municipio. Todo lo anterior aunado a un alto número de demandas y juicios interpuestos ante el Ayuntamiento que causan pérdidas que bien podrían ser evitadas en muchos casos. De esta manera, una vez que se cuente con un marco jurídico acorde con la realidad municipal, y se implemente un sistema continuo de mejora regulatoria y simplificación administrativa, se tendrá certeza jurídica en los actos de la Administración, así como seguridad jurídica en las actividades de la población. Además, se contribuirá a la transparencia administrativa, y con ello, a la disminución de actos de corrupción. En caso de no aplicarse, continuarán presentándose anacronismos y deficiencias en la función pública, ante la falta de un orden jurídico e institucional apegado a la realidad social y a las necesidades de la población, y de la propia Administración Municipal. Con esto, se busca un beneficio a todas las personas físicas y jurídico-colectivas que residan o tengan actividad en el municipio de Naucalpan, puesto que se busca tener un marco legal apegado lo más posible a la realidad y vocación económica del municipio.
5154	2006	Contribuye a dar respuesta inmediata al problema de carencia de recursos y servicios oportunos para atender casos emergentes en problemas graves y recurrentes de enfermedades de las personas. Beneficia a un porcentaje alto de la población municipal. Estimamos que se auxilia a un 90 % de la población total. El paquete de servicios de salud y asistenciales que se han logrado coordinar está dando respuesta al abatimiento de las condiciones de salud de las personas, agravadas por la marginación y la pobreza en que sobreviven muchas familias. En este conjunto, hay mayor proclividad a caer en vicios como el alcoholismo y la drogadicción. El beneficio alcanza a un alto porcentaje de la población, un 90 %.
5156	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). Principalmente a la inseguridad pública, al brindar un servicio más eficiente del que se han beneficiado todos los Naucalpanes que han utilizado el servicio, máxime los ubicados en áreas remotas del territorio municipal. De igual manera, la posibilidad de obtener ayuda telefónica de un paramédico capacitado para atender emergencias en lo que una unidad pre-hospitalaria se traslada al evento, es también de destacarse. En suma, todos los servicios que otorga el Centro de Respuesta Inmediata 060, se crearon para responder a necesidades de la comunidad; pues lo mismo es, un problema vial, que requiera asistencia de Tránsito o Policía Municipal, que una fuga de gas que requiera atención de Protección Civil o de Bomberos, estamos pues, enfocados a todas las contingencias que en materia de seguridad requieren los Naucalpanes.
5158	2006	Este sistema de control interno en el Municipio, facilita y agiliza las actividades de los funcionarios que atienden a las necesidades de toda la ciudadanía directa o indirectamente. Al implementar este sistema se han logrado transparentar las operaciones financieras, pagar oportunamente a los proveedores, contar con información oportuna y confiable para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que la ciudadanía requiere así como minimizar el trámite administrativo, logrando de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad en general.
5159	2006	Los principales beneficiados son todos los habitantes de la ciudad de Aguascalientes al lograr conocer qué hábitat es más apto y deseado por la población a través de la consulta ciudadana y, las prioridades que se deben atender como parte de la realización de estrategias y acciones en la planificación urbana, económica, ambiental y social, para consolidar la competitividad de un espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes en los corto, mediano y largo plazos en la ciudad de Aguascalientes.
5160	2006	Las familias de bajos ingresos que ya cuentan con terreno propio, no son sujetas de crédito en el mercado de financiamiento hipotecario del país, por lo que su nula capacidad de ahorro y crédito, no les permite realizar el cambio de materiales de su actual vivienda, esto en detrimento de sus condiciones de bienestar en temporadas de clima extremo, viento, lluvia y granizadas cuando se presentan.

## Pregunta 2

5162	2006	La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Número Uno de Tlalnepanitla de Baz; que por sus características de diseño e importancia, el agua residual tratada será básicamente para USOS INDUSTRIALES y PÚBLICO URBANO, no es un Proyecto mas de infraestructura hidráulica, sino el primer Proyecto de su tipo, promovido por el actual H. Ayuntamiento Municipal, con el fin específico de intercambio de agua de primer uso, al incrementar la disponibilidad local de agua. Con la liberación diaria de volúmenes de agua destinados a usos que no requieren calidad potable de hasta 8.640 metros cúbicos, "suficientes para dotar a una población cercana a los 57.600 habitantes". A nivel Nacional, esta Planta es la primera que está creada, NO ÚNICAMENTE a ser parte del Programa de Saneamiento, evaluando los impactos a la salud pública por el manejo de las aguas residuales crudas y tratadas, enfocándose a la satisfacción de las calidades de reuso, promoviendo el adecuado control de procesos, la actualización de sistemas de tratamiento y uso eficiente del agua. A su vez desarrollamos una cultura que mantiene vigentes los Valores de Protección y Conservación del Recurso.
5163	2006	En la prestación de los servicios y funciones del Municipio de Mérida participan 5,448 empleados y funcionarios públicos, distribuidos de la siguiente manera: DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS 2,948 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURA 766 ADMINISTRACION MUNICIPAL Y FINANZAS 657 SEGURIDAD PUBLICA 445 GOBIERNO MUNICIPAL 444 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO 115 ASISTENCIA SOCIAL Y DIF MUNICIPAL 73 De tal manera que incide en los más de 700 programas operativos que otorga la Institución para lograr que los Meridianos gocen de la calidad de vida que caracteriza a nuestro Municipio.
5166	2006	Problema.- Revaloración de la autoestima de las mujeres entre 25 a 60 años a través de programas de educación y formación productiva, en el ejercicio de su rol familiar y comunitario en las zonas rurales como urbanas.
5171	2006	Elementos teóricos que acompañan la creación de la coordinación de políticas públicas municipales Para conceptuar adecuadamente el término de "buen gobierno" primero es necesario identificar cuáles son los elementos que lo conforman, ya que éste, es un término relativamente nuevo, utilizado por la ciencia política, la administración pública y la administración del desarrollo sustentable. En la última década, éste concepto, ha sido asociado a la reforma del sector público, porque ha ayudado a redefinir los roles y responsabilidades de la gobernabilidad y el estado de derecho. "Así mismo, enfatiza el rol de la administración pública para promover una alta calidad en los servicios que los ciudadanos requieren y solicitan. Aboga por el incremento de procesos administrativos autónomos reduciendo la centralización de decisiones, reconoce la importancia de proveer recursos humanos y tecnológicos de alta calidad para obtener el desempeño deseado en los mandos gubernamentales intermedios. Está abierto a la competencia bajo la premisa "mente abierta" ante las actividades que tienen que ser cumplimentadas y desarrolladas por los servidores públicos tal y como sucede en el sector privado ". En este sentido el gobierno local se convierte pues, en un ente productivo, transparente en la rendición de cuentas, eficaz y equitativo en sus operaciones. La ciudadanía se ha percatado a lo largo del tiempo, que la retórica de los políticos se ha convertido en el enemigo interior de las administraciones públicas y que en muchas ocasiones, está por encima de los fines públicos a los que ésta se dedica . En otras palabras, el servicio y el cumplimiento de las necesidades de la ciudadanía a través del desarrollo de políticas públicas jerarquizadas , habían quedado relegados al último plano en la escala de los valores gubernamentales. Por esto precisamente, la interfaz del buen gobierno en el municipio de San Luis Potosí, estriba precisamente en la acción colaborativa entre éste y la sociedad. Como gobierno ofertamos productos y servicios públicos, la sociedad por su parte responde a través, de una participación activa y corresponsable con la misma institución gubernamental. Suponer que un gobierno, por el hecho de ser tal posee las herramientas cognitivas y operativas necesarias para cumplir con sus responsabilidades, es un error gravísimamente frecuente. Esta administración no fue la excepción. Al principio de ésta, el Ing. Pedrozco estableció seis ejes rectores sobre los cuales enfocaría el desarrollo y la consolidación de todas sus políticas públicas. Este ejercicio de gobierno se llevó a cabo después de una amplia reflexión y debate por parte del primer grupo de gobierno , sus asesores y la sociedad civil, para identificar las tendencias y necesidades urgentes que se deberían atender, así como los retos y oportunidades compartidos para alcanzar una mejor calidad de vida en nuestra capital . Los ejes rectores propuestos en el plan municipal de desarrollo, han permitido a la institución municipal clasificar sus compromisos en seis campos temáticos, amén de introducirlos en la dinámica competitiva e interinstitucional.
5173	2006	2.- A fin de dar cumplimiento a las políticas y acciones de simplificación y mejora regulatoria, aprobamos las reformas a los Reglamentos Municipales siguientes: Control de la Calidad Ambiental; Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios; Zonificación y Usos del Suelo; Sistema Municipal de Protección Civil. Reformas que sin lugar a dudas surgen de la necesidad de establecer las instancias, procesos legales y administrativos que impulsen la competitividad de nuestro municipio, así como la calidad de la gestión pública, con el firme propósito de fomentar la atracción de inversiones, la apertura rápida de fuentes de trabajo y la generación de empleos. En defensa del medio ambiente de los leoneses aprobamos el reglamento para la prevención y el control de la contaminación a la atmósfera generada por vehículos automotores, así como también el acuerdo para el desarrollo forestal sustentable del municipio de León, Guanajuato, por medio del cual se busca la protección de los ecosistemas forestales en beneficio de la ciudadanía leonesa. La seguridad pública constituye uno de los intereses más esenciales del municipio cuyo principal objetivo es el de preservar el orden público e interés social, proteger la integridad física, la vida, la salud y el patrimonio de las personas. En ese sentido, y con el objetivo de evitar muertes y lesiones relacionadas con accidentes de tránsito por conducir en estado de ebriedad o bajo el influjo de alguna sustancia prohibida, aprobamos las reformas al reglamento de tránsito para el municipio de León, Guanajuato que consisten en incrementar las sanciones a los infractores. En nuestro municipio, existe un sólo juzgado administrativo municipal y a través del tiempo de cinco años, se ha consolidado como un órgano con autonomía en la emisión de sus fallos; empero, actualmente, ante la demanda del servicio, aprobamos las modificaciones al reglamento de justicia administrativa municipal de León, Guanajuato, a fin de adecuar y regular la organización y funcionamiento de dos juzgados administrativos, contemplando la posibilidad de crear nuevas unidades administrativas, como la actuaría, oficialía común de partes y la coordinación administrativa para hacer más pronta la impartición de justicia administrativa en nuestro municipio. En resumen en la administración 2003 – 2006, se han realizado 21 acciones normativas relativas a creación, modificación o abrogación de reglamentos, acuerdos o disposiciones administrativas de observancia general. En relación a la administración 2003 – 2006, se han remitido al congreso del estado un total de 5 iniciativas de ley, siendo entre otras la iniciativa de ley de ingresos para los ejercicios fiscales 2005 y 2006. Con el objetivo de que los Municipios continúen cobrando el derecho por el servicio de alumbrado público, sin que para ello sea necesario establecer como base gravable el consumo de energía eléctrica, aprobamos la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. En cumplimiento de la obligación establecida en la constitución política del estado, el ayuntamiento emitió 40 sendas opiniones sobre iniciativas de reformas o creación de leyes que inciden en el ámbito municipal, enviadas por el honorable congreso del estado, siendo entre otras las siguientes: Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato (Reforma al artículo 164 inciso d) ); Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley para el Desarrollo Social y Humano Sustentable del Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato; Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato, Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato; Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley Catastral y Registral del Estado de Guanajuato y sus Municipios; Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Guanajuato; Ley de Juventud para el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato. Con la difusión de la normatividad municipal el problema que se combate es el incumplimiento y el desconocimiento del marco normativo municipal por parte de la ciudadanía.
5174	2006	El Ing. Carlos Padilla Massieu, connotado ecologista de talla nacional, afirma que "nuestro modelo de desarrollo ha producido más basura en los últimos 30 años que en toda la historia de la humanidad; vivimos en la cultura del use y tire, todo es desechable sin tomar en cuenta la bomba de tiempo que estamos creando. Los desperdicios revueltos (basura) afectan la salud humana y al ambiente en forma de contaminación, desequilibrio ecológico y pérdida de recursos naturales. Tenemos que reconocer, tanto la autoridad como el pueblo, la necesidad de promover un cambio radical en los procesos de fabricación, comercialización y consumo, porque desperdiciamos y tiramos una gran cantidad de desechos en forma de basura, suponiendo que este problema se controla mediante su recolección y confinamiento". Lo dicho por el Ing. Padilla fue claramente vivido en el municipio de Zamora. Durante más de 20 años nuestra basura se confinó en un tiradero sin control, provocando daños al ambiente y a la salud de los habitantes de La Saucedá, población cercana a dicho tiradero. Con justa razón, en el año 2001 los pobladores de este lugar exigieron una solución inmediata a la administración municipal de entonces, la cual se vio rebasada por el tiempo y las circunstancias, con lo que la gente de La Saucedá clausuró el tiradero. Por 15 días no hubo servicio de recolección, por lo que fue común ver montones de basura en las esquinas; además los camiones recolectores tuvieron que arrojar la basura en otros tiraderos de municipios vecinos, o incluso de forma clandestina en parcelas y barrancos. Esta situación despertó la conciencia ciudadana. Cuando llegó una nueva administración municipal (para el trienio 2002-2004), ésta tuvo la acertada iniciativa de convocar a la ciudadanía interesada en darle solución definitiva al problema de la basura, conformándose un Comité Ciudadano de Vigilancia y Seguimiento. Después de inspeccionar 12 sitios posibles, el ayuntamiento adquirió un terreno de 25 hectáreas en el ejido Santa Cruz, con el consentimiento del Comité de Vigilancia y Seguimiento y los habitantes de San Esteban, propietarios originales del terreno adquirido. En dicho terreno se estableció un relleno sanitario, en el cual la primera celda se saturó por completo a tan solo un año de funcionamiento, lo que urgió la implementación de un programa de separación de desperdicios que ya había sido propuesto desde años atrás por el grupo ecologista local "Organización Tierra Viva, A.C.". Dicho programa se denomina "¡Separa... no mezcles!", y fue cedido por el grupo ecologista mencionado al ayuntamiento (26 de junio de 2003), el cual creó en octubre de 2003 la "Coordinación del Medio Ambiente", dependencia integrada por ciudadanos emanados del Comité Ciudadano de Vigilancia y Seguimiento y que se encargaría de implementar dicho programa. Aunado a esto, se decidió que el terreno donde se ubicó el relleno sanitario fuera en adelante denominado "EcoCentro Zamora", con la consigna de crear en él la infraestructura necesaria para la adecuada recepción y acopio de los desperdicios separados. Actualmente, después de un cambio de administración (2005-2007) emanada de otro partido político (del PAN al PRI-PVEM), el programa sigue funcionando (surgido de la ciudadanía) y se ha estado mejorando, ahora con la compra de un tractor agrícola con cargador frontal (mayo 2005) y una composteadora (julio 2006) elementos indispensables para procesar los desperdicios orgánicos acopiados durante dos años y convertirlos en composta (mejorador de suelos). Zamora produce alrededor de 250 toneladas diarias de basura (un 20% extra se recupera desde la implementación del programa mayoritariamente con el acopio de desperdicios orgánicos). Se estima que solo un 10% de los desperdicios se recuperan de la basura, para su reciclaje, mediante la pepena que realizan los trabajadores de Aseo Público y personas que se dedican a hacerlo en las esquinas donde la gente deposita la basura; por tanto del 90% restante se pierde la oportunidad de recuperar recursos. Con el Programa "¡Separa...no mezcles!" se pretende alcanzar la meta de recuperar 80% de los desperdicios y que el 20% restante (desperdicios sanitarios, algunos tipos de desperdicios varios y basura no reciclable), sean el porcentaje que se deposita en el relleno sanitario, alargando la vida útil de éste. Los grupos ciudadanos directamente beneficiados con la implementación del Programa "¡Separa... no mezcles!" son, por un lado, la comunidad de La Saucedá, que ya no tiene que sufrir las consecuencias de tener cercano un tiradero de basura; y por otro lado, la población desempleada del municipio, ya que el Programa ofrece alternativas de empleo e inversión (micro-industrias recicladoras de papel, de vidrio, etc.). Indirectamente, el total de la población del municipio de Zamora con un manejo sustentable de los desperdicios.
5175	2006	Este programa atiende principalmente el desabasto de agua en el Municipio, tanto el aspecto de consumo humano como de uso agropecuario. Los grupos humanos beneficiados son todos los ciudadanos que vivían o viven la citada problemática, quienes representan un porcentaje considerable, tanto en la cabecera municipal como en las distintas comunidades rurales.
5176	2006	El servicio del 066 es para todo el Municipio de León, por lo consiguiente en el pueden reportar las diferentes emergencias que enfrenta la ciudadanía en cualquier parte y a cualquier hora mediante un servicio gratuito las 24 horas los 365 días del año. Se quiere generar una Cultura en cuanto a emergencias en nuestra ciudad y que sea de las primeras en entender la importancia que tiene el tener las líneas libres y disponibles para recibir los llamados de emergencia de la ciudadanía que así lo requiera y poder canalizar su auxilio a la corporación de seguridad que corresponda, en tiempo y forma. Hacemos mención que las llamadas de tipo ociosa son una problemática a nivel nacional, el Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta que el promedio a nivel nacional es de un 80% de llamadas de broma recibidas y el otro 20% realmente son emergencias.

## Pregunta 2

5177	2006	Por medio de las acciones implementadas, el programa estratégico esta encaminado a elevar el nivel y la calidad de la educación en Zapotlan del Rey, existen indicadores que revelan un incremento en la matrícula de todos los niveles educativos, siendo mas significativos en los niveles medio y superior con un incremento del 35.9% comparado con el 2004. Se ha reducido de manera sustancial los índices de reprobación y de deserción en el nivel básico. Desde una visión amplia de la agenda política municipal, estamos concientes de la problemática que nos encontramos en nuestra sociedad: ü A la deserción de estudiantes por falta de recursos económicos, en el núcleo familiar. ü Un bajo nivel educativo y cultural en la sociedad. ü El desempleo, la marginación, la violencia, los problemas de salud. ü El bajo nivel de valores y moral que se encuentran algunas zonas de la población especialmente marginada. ü A la desnutrición en niños menores de 12 años. ü A la falta de empleo. ü A la falta de visión y credibilidad, de administraciones anteriores que se convirtieron en prestadores de servicios públicos municipales encaminados a acciones de necesidades básicas. Los agentes de la sociedad involucrados en esta tarea tales como: los diversos niveles de gobierno, padres de familia, jóvenes estudiantes, ONG's, donde hubo una favorable respuesta hacia este llamado a favor de nuestros hijos. Y Los principales beneficiados son la población estudiantil.
5180	2006	El drama de la inseguridad pública a nivel nacional es una tragedia. Pero esa inercia que parece inexorable no tenía porque tolerarse en Nezahualcōyotl Después de un diagnóstico preciso sobre las deficiencias operativas, las tendencias del fenómeno delictivo, el valor y las limitaciones de los recursos humanos, materiales y tecnológicos, así como las demandas, denuncias y propuestas concretas de la población, se definió la estrategia y acciones contenidas en el programa integral de seguridad pública 2003-2006, que busca reducir significativamente el número de los delitos, para dotar a Nezahualcōyotl de una policía verdaderamente profesional y avanzar en la conquista de una nueva cultura ciudadana de la seguridad pública. Para lograrlo son fundamentales cuatro factores especialmente atendidos por esta administración: La información como base de operaciones más efectivas en el terreno de la prevención, la disuasión y el combate a la delincuencia; la profesionalización de nuestro cuerpo policial, lo cual incluye el combate sin tregua a la corrupción, la depuración de elementos sin vocación policial o delincuentes embozados en el uniforme, así como el mejoramiento integral y continuo de las capacidades de cada uno de los elementos probados en su vocación a quienes se les brinda la oportunidad de participar en el servicio policial de carrera que se ha establecido en nuestro municipio. Si bien Literatura Siempre Alerta está enfocado a los integrantes del cuerpo de Seguridad Pública, el programa no nace como la solución contra la delincuencia. Es parte del plan de profesionalizar a la policía. En este sentido, tener policía mejor capacitados y con mayores conocimientos culturales se percibe en el trato a la ciudadanía en general, en cómo los habitantes encuentran confianza en acercarse a una policía que se preocupa por agrandar sus conocimientos.
5182	2006	Existe la necesidad entre los Servidores Públicos de espacios que le permitan, cuidar de su salud y disfrutar en compañía de su familia con una mejor calidad de vida, ya que por la naturaleza de las funciones operativas en muchos de los casos, no existen muchas oportunidades de participar, es por ello que se han definido durante el año diferentes foros promovidos de manera institucional, que permiten acercar los servicios y dedicar una parte de su tiempo en familia. Se promueve con ello: • Fomento a la cultura de la salud y la medicina preventiva • Fomento al sentido de pertenencia a la institución (se trabaja mejor en un ambiente con mejores oportunidades de desarrollo) • Fomento al deporte • Fomento a la convivencia y esparcimiento familiar • Integración de equipos de trabajo • Fomento al ahorro • Rescate de tradiciones • Desarrollo cultural y artístico • Mejora la capacidad de decisión al ofrecer las mejores oportunidades en la compra de bienes y servicios.
5183	2006	Es importante aprovechar la oportunidad de captar a los jóvenes con necesidad de aprender y de realizar su servicio social en acciones que contribuyan en el beneficio social. Es un beneficio mutuo, ya que algunos de los programas especiales y proyectos del municipio de alto impacto requieren este tipo de apoyos, ya que son de respuesta inmediata y no afectan el presupuesto de las áreas. Todas las instituciones o dependencias interesadas Municipales, Paramunicipales, asociaciones civiles e instituciones de asistencia reclutan alumnos para Servicio Social quienes registran semestralmente el Programa en el formato institucional de Vinculación Universitaria justificando sus requerimientos en el formato especial. Al reunir todos los programas se convoca a los alumnos de todas las instituciones de nivel media, superior y a participar en la "Expo de Servicio Social" en dicho evento, a manera de exposición se presentan todos los programas y el alumno de acuerdo a su perfil, horario y necesidades decide en cual programa inscribirse, es en ese momento cuando tiene la oportunidad de conocer de cerca cada uno de los programas con el personal que los opera directamente. En dicho evento se tiene una asistencia de aproximadamente 5,000 alumnos Adicionalmente se organiza el evento de "Reconocimiento al Desempeño", a los Jóvenes que realizaron su Servicio Social en las diferentes dependencias, y que se destacaron por su entrega y entusiasmo en las actividades de apoyo en los programas institucionales de beneficio social. El cual es otorgado en sala de cabildos por el Presidente Municipal.
5184	2006	LA CIUDADANÍA DE IXTENCO, AL IGUAL QUE LA MAYORÍA DE LOS MEXICANOS , DESCONFÍAN DE SU GOBERNANTES POR LA FALTA DE INFORMACIÓN DE LA MANERA EN QUE SE APLICAN LOS RECURSOS PÚBLICOS; LA DESCONFIANZA, ENTRE OTRAS COSAS, GENERA LA NO COLABORACIÓN EN LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLA EL GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE REQUIEREN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS CIUDADANOS. CON LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE ESTÁ DANDO RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE: A) CORRUPCIÓN, B) AL DESVIO DE RECURSOS PÚBLICOS, Y C) A EFICIENTAR LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LOS RECURSOS HUMANOS. LOS GRUPOS BENEFICIADOS DIRECTAMENTE CON ESTAS ACCIONES SON TODOS LOS CIUDADANOS DE IXTENCO, E INDIRECTAMENTE LOS CIUDADANOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, A QUIENES SE LES HA HECHO LLEGAR INFORMACIÓN, CUANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO HAN PERMITIDO.
5185	2006	En Jalisco existen alrededor de 554,515 personas de 60 años y más, el municipio de Zapopan reúne a 69,700 Adultos Mayores que corresponde el 12.56% de la población total. A los Adultos Mayores se les ha considerado como un grupo vulnerable a la pobreza; por viudez (14.6% hombres y 40.4% en las mujeres), baja escolaridad (analfabetas 24.4%), sin instrucción (33.1%) reducido ingreso por jubilación (21%) o trabajos subalternos (76.8%), múltiples patologías crónico degenerativas e incapacitantes (8.82%) todos estos factores reducen la posibilidad de mejorar su calidad de vida además de colocarlos en desventaja social y económica. Por las razones antes expuestas el adulto mayor en su mayoría se convierte en dependiente de las familias y las instituciones gubernamentales. En respuesta a esta problemática el DIF Zapopan cuenta, dentro de su estructura, desde hace 21 años con un Centro de Atención al Adulto Mayor, que es un lugar recreativo y formativo donde las personas de este grupo de edades asiste a talleres de manualidades, pintura, tejido, deportes, baile regional, coro, alfabetización y reciben servicios de apoyo asistencial y área medica. Sin embargo el espacio físico es muy limitado, y se atienden en promedio a 967 personas al mes siendo la mayoría de las veces las mismas beneficiadas ya que el promedio de ingreso es a los 60 años y las bajas que se reportan son mínimas, ocurriendo cuando fallecen, lo limita alguna enfermedad incapacitante o se cambian de domicilio a otros municipios. Las solicitudes para ingresar al centro en su mayoría eran rechazadas ya que se dependía de la disponibilidad de lugares. Razón por la cual se diseñaron las estrategias de descentralización del trabajo que nos permitieran cubrir esta demanda sin necesidad de sobresaturar las instalaciones actuales del Centro de Atención al Adulto Mayor. Al llevar a cabo las actividades de atención al Adulto Mayor a través de los CDC la respuesta de la comunidad y de los mismos adultos mayores fue muy positiva y de ahí se escalo el programa piloto en la preparatoria 7. Ahora con 4 años de experiencia en el programa "Renacer" y la incorporación de más actividades al mismo se diseño un nuevo proyecto que implica la construcción de un nuevo espacio físico en el municipio para albergar al Nuevo Centro Metropolitano del Adulto Mayor mismo que quedara construido y entrara en operación en Octubre de este año (2006).
5187	2006	Este programa da respuesta al problema de pobreza de la población de las comunidades más rurales, donde la principal fuente de trabajo podría estar mejor enfocada en el sector agrícola, por ello nuestra necesidad de fomentar el proyecto de Municipalización, el cual tiene como objetivo beneficiar de forma directa a los productores, y de forma indirecta a las familias de productores a quienes se les ha otorgado éste beneficio. Sin dejar a un lado el problema de poca transparencia, el compadrazgo al distribuir los recursos, mala planeación y programación de los recursos públicos.
5188	2006	• A la necesidad de optimizar el uso del recurso público para ofrecer más obra y servicio público a los habitantes del Municipio de Mérida, Yucatán. • A la necesidad actual de implantar prácticas de mejora continua en los procesos de trabajo. • A la necesidad de dar respuestas a una sociedad más crítica, participativa y demandante de información, que ya no se conforma con conocer resultados, sino que demanda saber cómo se obtuvieron esos resultados. • A la necesidad que imponen los tiempos actuales de contar con organizaciones que tengan una base de integridad con compromisos para poder aspirar a un mundo de excelencia en el desempeño y para sostener programas de mejora. • A la falta de procesos estandarizados en la administración pública. • A la falta de mecanismos que garanticen que los procesos de adquisición de los bienes requeridos por el Ayuntamiento, se efectúen de manera rápida, eficiente y transparente, reduciendo considerablemente los tiempos de respuesta. • A la desconfianza de los ciudadanos de que los recursos son administrados de manera correcta y eficiente. • A las dudas de los proveedores de que si sus cotizaciones habían llegado a la Subdirección de Proveeduría de manera correcta y si fueron tomadas en consideración al momento de asignar la orden de compra y si existía un trato imparcial para cada uno de ellos. Grupos de ciudadanos beneficiados. 1.- La ciudadanía del Municipio de Mérida: El proyecto, en su aplicación integral genera ahorros que se traduce en aumento en obra y servicios públicos que les proporciona el Ayuntamiento. 2.-A empresarios regionales y nacionales: El proyecto les brinda acceso transparente, seguro y accesible a tener relación de negocios con el ayuntamiento lo que beneficia su economía. 3.-Al personal de la subdirección de Proveeduría: El proyecto les ha abierto las puertas a una cultura de mejora continua, la cual ya adoptaron en forma personal, mejorando su calidad de vida. La aplicación de este proyecto ha demostrado ser una medida eficiente de prevención de la corrupción.
5189	2006	A que problema de la Comunidad esta dando respuesta el programa? Este programa atiende principalmente a mujeres dedicadas al sexo comercio y grupos vulnerables sin embargo, es importante mencionar que no se les estudia por ser trabajadoras sexuales, sino por la actividad que realizan con practicas sexuales de riesgo para adquirir y transmitir ITS, entre ellas la del VPH que como ya se menciono es un factor de riesgo para el CACU. Asi como la posibilidad de que ellas se encuentren participando en la transmisión heterosexual entre la población masculina que solicita sus servicios sexuales y que ellos a su vez pongan en riesgo a otro grupo de mujeres que quizás no se realicen el estudio citológico por diversos factores las cuales las hemos considerado como grupo vulnerables .ya que quizás ellas tienen un mayor riesgo por tener relaciones sexuales con sus parejas formales sin ninguna protección.
5191	2006	Los programas de reforestación han dado respuesta, tanto a las autoridades auxiliares del municipio, a las escuelas asentadas en nuestro territorio, a vecinos de fraccionamientos que se localizan en San Andrés. Se reciben constantemente solicitudes de todos los sectores arriba enunciados, solicitando ya sea la reforestación con la participación de las autoridades municipales; o simplemente en entrega de árboles para hacer jornadas ciudadanas para la plantación de árboles en fraccionamientos y unidades habitacionales. Asimismo, se da asesoría en jornadas educativas durante las reforestaciones realizadas a través de personal especializado de la CONAFOR, y se orienta a los estudiantes para el cuidado de los árboles que se han plantado para que logren su vida adulta.

## Pregunta 2

5192	2006	2.- ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuáles son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente (máximo una página). En primer lugar la traza urbana de las calles de la cabecera municipal en su mayoría datan de la época de la Colonia, por lo que al incrementarse el uso de vehículos automotores tanto particulares como del servicio público ha propiciado una circulación lenta, causando congestión en vialidades importantes y desgaste tanto de combustible como de pérdida de horas hombre en la realización de las diferentes actividades de quienes viven o tienen la necesidad de transitar por ellas. En segundo lugar la instalación por más de 25 años del tianguis de los lunes en calles que forman el primer cuadro de la ciudad y que se encuentran inmediatas al centro, causando tráfico, aglomeramiento de personas y una imagen poco digna de una ciudad como la nuestra. Aunado a ello la instalación del comercio ambulante y semifijo en el Jardín Municipal, hecho por demás lamentable, ya que durante treinta años le ha restado a la población la posibilidad de contar con un espacio de convivencia digno, dejándole solo un lugar lleno de contaminación, insalubre y con problemas de inseguridad. Finalmente que decir del comercio que se estableció en calles, banquetas obstruyendo o haciendo lenta la circulación. Quienes han padecido la problemática descrita hoy pueden considerarse afortunados, el inicio de la recuperación de la Ciudad ha beneficiado a todos los sectores de la población texcocana. Los habitantes del municipio hoy se declaran orgullosos de ir recuperando espacios colectivos para la sana convivencia, los prestadores de servicios, así como los grupos culturales han visto recuperada una imagen urbana. Los comerciantes establecidos han visto con buenos ojos el reordenamiento del comercio semifijo y este sector hoy goza de nuevos espacios para su actividad comercial. Hoy los texcocanos, alrededor de 210,000 habitantes, están orgullosos del gran avance que ha permitido el rescate nuestra propia identidad
5193	2006	La mortalidad en el municipio de Loreto a nivel regional presenta un comportamiento a la alza teniendo un pico de 18 muertes en 1998 para luego tener un descenso máximo de 3 muertes por año en el 2002 para luego iniciar un rápido ascenso en la que en el 2004 hubo 9 muertes y en el 2005 se presentaron 16. Reto: Promoción de la salud, la prevención de accidentes, reglamentación municipal sobre este tema y la coordinación de todos los sectores de la sociedad, pero sobre todo la meta es cambiar la tendencia actual de los accidentes en este municipio.
5194	2006	Este programa esta resolviendo una problemática latente en nuestro municipio: que es la "violencia intrafamiliar", pues desafortunadamente este no se escapa a esta problemática que invade a muchos hogares de Chiautempan, se ha detectado que un gran número de la población padece algún tipo de maltrato ya sea físico o psicológico. Existe una descomposición social en donde se origina otro tipo de problema como es la delincuencia, la drogadicción y el alcoholismo, por lo que consideramos que este tipo de acciones cada vez mas desintegran a mas familias o son causales de desintegración familiar. Un objetivo primordial de nuestro Instituto es la convivencia social y propiciar la participación familiar para obtener una mejor calidad de vida. Este programa beneficia a un gran número de la Población tanto para quienes padecen este problema como para los que convivimos con ellos, ayuda a mejorar la integración social y sobre todo recobrar su dignidad.
5196	2006	Abandono y desobediencia arbitraria por parte de uno de los cónyuges para hacer frente al compromiso de mantener las pensiones alimenticias de su pareja y de sus congéneres. Este programa se diferencia del resto en cuanto a que los acuerdos que se dan entre las parejas, parten de la buena voluntad de ambos. Así, se pretende que la población más vulnerable ante estas circunstancias pueda (en los mejores términos) mejorar sus condiciones de vida en cuanto al sustento se refiere. Por supuesto que esta acción coparticipante lleva implícito en sí una mejora en la economía familiar y en la distribución equitativa de los derechos y obligaciones de ambos padres. El perfil de los candidatos a este tipo de programa son aquellas personas en situación de conflicto familiar (separación) y que responsablemente pretenden aliviar la situación de necesidad del cónyuge deudor alimentista.
5197	2006	2. ¿A qué problema de la comunidad está dando respuesta el programa? Establezca cuales son los grupos de ciudadanos beneficiados por él, directa o indirectamente. Quienes trabajamos en los gobiernos municipales, estatales y federal, tenemos como principal tarea, enfocar las acciones para lograr resultados concretos que impacten en la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos, los cuales tienen derecho de contar con un gobierno que haga lo que le corresponde hacer. La Agenda Desde lo Local promueve que los gobiernos de los tres órdenes, se pongan de acuerdo para lograr lo anterior, en nuestro caso nos percatamos que una de las graves consecuencias del atraso en la calidad de vida de la población y de la marginación fue la nula atención a los grupos en condiciones más precarias. La Agenda Desde lo Local produce beneficios concretos a quienes participan en su implementación en el municipio, así mismo para las instancias de la Administración Pública Federal, representa un instrumento que facilita su interacción con los estados y municipios y funciona como un sistema auxiliar al posicionamiento en términos concretos de la eficacia de sus acciones y programas municipales ante los ciudadanos. Este programa da respuesta a los grandes problemas que vive el municipio en sus diferentes áreas, los cuales se identifican a través del autodiagnóstico realizado, mediante la evaluación de los 39 indicadores y los 257 parámetros de medición, ubicados en los cuatro cuadrantes ya mencionados con anterioridad, constituyendo este, en una guía práctica para la planeación de la Administración Municipal. Con este procedimiento, el gobierno municipal identifica y define las políticas públicas que resulten estratégicas para mejorar la calidad de vida de la población, por ello no se identifica solo un sector como el beneficiado de la aplicación de este programa, ya que su impacto y beneficio es en la mayoría de la población del municipio. Los recursos con que cuenta el municipio, son verdaderamente, muy escasos, con lo cual definitivamente, no se puede dar solución a los problemas de fondo que presenta el municipio, por lo que llevamos a cabo gestiones para atraer más recursos económicos, prácticamente duplicando el presupuesto municipal. Bajo este esquema los recursos federales, estatales y municipales, destinados al desarrollo del gobierno local, atienden las necesidades municipales y reclamos sociales, dentro de una estrategia articulada y transparente. El esfuerzo realizado a lo largo de la presente gestión de gobierno, ha tenido repercusiones, tanto en la mejora administrativa como operativa del gobierno y beneficios directos a la población en su conjunto.
5199	2006	La problemática principal que atiende este programa es la desigualdad de oportunidades de desarrollo social y económico para localidades catalogadas de media y alta marginación dentro del municipio y con un potencial turístico amplio mediante una estrategia de desarrollo con un alto enfoque de sustentabilidad. Con la operación de este programa se pretende combatir en gran medida la pobreza en que viven muchas de las localidades rurales de Cabo Corrientes mediante la captación de ingresos por la actividad turística de bajo impacto, la generación de empleo local y la instalación de micro, medianas y pequeñas empresas. Con el programa Rutas Turísticas de Cabo Corrientes se benefician los habitantes y propietarios de las tierras de ejidos y comunidades por donde se sitúan las Rutas Turísticas, ya sea desempeñándose en la forma de prestador de servicios turísticos locales, o en cualquier otro giro de comercio necesario en el sitio.
5200	2006	Más que dar respuesta a un solo problema en lo general, creemos que esta dando respuestas en varios ámbitos; por ejemplo: en el aspecto social el programa ha dado respuesta para avanzar en el combate a la pobreza y bajar los niveles de migración hacia Puerto Vallarta y los Estados Unidos. En el aspecto económico ha reactivado la economía del municipio a través de la obra pública, de la potencialidad de los productos del municipio (raicilla, café, ostión) y del mayor incremento de turistas a las diversas playas y centros turísticos del municipio. En lo político se ha mantenido una estabilidad como hacia cerca de 40 años que no se tenía. Y en lo administrativo se ha vuelto más eficiente la administración ya que sus diversas funciones se realizan a partir de la división territorial del municipio. En este sentido en el municipio no existen ciudadanos que de una manera directa o indirectamente no se hayan beneficiado, ya que lo mismo se han beneficiados ciudadanos que de dedican a la pesca, que a la agricultura o ganadería, restaurantes y comerciantes, a los productores del café, a los productores de la raicilla, a las personas que se dedican a las artesanías, en sí el programa de microrregiones esta pensado de cómo mejorar las actividades socioeconómicas de manera colectiva y no privilegiando intereses de grupo o individuales que antes eran prácticas muy comunes en nuestro municipio.
5201	2006	Conservar las zonas con alta importancia natural y paisajística en entornos urbanos, da respuesta directa e indirecta al mejoramiento en la calidad de vida del total de sus pobladores. Algunas de las respuestas directas a la problemática diagnosticada en el lugar, se enfocan a dar solución en los siguientes rubros: Restricciones existentes en el sitio del estudio: • Fallas geológicas: Ubicadas al norte del Parque La Pona, cruza la Ave. Alameda y el Canal Interceptor. Fractura que presenta hundimientos progresivos al continuar con la extracción de agua subterránea. • Líneas de alta tensión: Sobre la Avenida Aguascalientes, las cuales llevan una energía de 230 kv. y tienen una restricción de 30 metros a cada lado a partir de su eje. • Zonas Inundables • Desarrollo urbano en la zona, así como áreas de preservación ecológica y en el cauce del arroyo. Conservación del Medio Ambiente Natural: • Los mezquites suman 202 árboles que representa un 69% de la vegetación nativa. 31 pirules criollos que representa el 10.6% y 56 eucaliptos que constituyen el 18.1% del total. En la mancha urbana resisten reminiscencias de la vegetación nativa, entre ellas se encuentra La Pona. • Estos lugares presentan deterioro físico-ambiental. En el Programa de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Aguascalientes 2000-2020 se considera la zona como preservación ecológica. • La vegetación existente corre peligro de ser talada ya que se pretende generar un desarrollo habitacional y comercial en la zona de estudio. • En la ciudad de Aguascalientes se cuenta actualmente con 4.4 metros cuadrados de área verde por habitantes, de conservar el área se contaría con 4.9 metros cuadrados por habitante. La ONU recomienda 10 m2 por habitante. • El nivel de los mantos acuíferos se abaten constantemente. Con relación a la extracción de agua y al abatimiento de los mantos freáticos es necesario mantener áreas que ayuden a la filtración de la poca lluvia que se tiene al año promedio de 500 a 600 mm. • En general los servicios ambientales que ofrece la zona son factores importantes para su conservación. Vialidades: • El principal punto de conflicto de circulación vehicular se encuentra en la intersección que se forma entre Alameda y Avenida Tecnológico, esto a consecuencia de las secciones diferentes y traza irregular de las calles en la zona que no propician una continuidad a numeroso tránsito comprendido por la combinación del transporte público, privado y de carga que actualmente circula. Otra problemática vial son los altos tiempos de recorrido en horas pico principalmente, la mezcla de tránsito y el estacionamiento vehicular en el arroyo de la calle y el congestionamiento vehicular a causa de la concentración de paradas y rutas de transporte público.
5202	2006	La integración social de las personas con capacidades especiales que requieren de apoyos económicos asistenciales para mantener su desempeño académico escolarizado.
5203	2006	Las comunidades rurales del municipio de San Luis Potosí suman en total 165 distribuidas en 3 delegaciones; Bocas (90 comunidades rurales), Pozos ( 4 comunidades rurales), La Pila (6 comunidades rurales) y una cabecera municipal (65 comunidades rurales) , en ésta última les brinda atención el DIF Municipal a través de la Coordinación de Área Rural, la cuál destina el servicio a las comunidades clasificadas según los índices de marginación más recientes, elaborados por CONAPO - PROGRESA como "muy alto" y "alto" grado de marginación que para su clasificación considera indicadores de educación, condiciones de vivienda, ocupación percepción de ingresos monetarios, distancia en servicios. Por lo que se cuenta con 65 COMUNIDADES RURALES Y TODAS ELLAS CON MUY ALTO Y ALTO GRADO DE MARGINACION . La asistencia a la Capacitación de las Promotoras fue del 100% de las comunidades con este proyecto, y asistieron más de lo esperado, ya que en 3 comunidades de las 7 asistieron 2 personas por comunidad para formarse como Promotoras DIF. Ha facilitado la organización de las REDES EN SALUD, con la particularidad y las experiencia de cada comunidad. Los representantes de las REDES EN SALUD conocen la comunidad desde ellos mismos, y visualizan sus alcances de brindar la atención a sus necesidades, ya sea con organización, gestión o canalización. La demanda de capacitación se hace presente al enfrentarse a necesidades nuevas que antes no habían visualizado y que gracias a la capacitación crecen en conocimiento y en nuevas habilidades de atender a sus comunidades y sus poblaciones.
5204	2006	Atiende a diferentes problemáticas familiares (desintegración, violencia, falta de comunicación) y sociales, así como educativas, culturales y económicas. BENEFICIADOS DIRECTAMENTE: Promotoras e integrantes de los grupos existentes en la comunidad. BENEFICIADOS INDIRECTAMENTE: Familias de las promotoras y de las integrantes de los grupos, así como miembros de la comunidad.
5205	2006	El presente proyecto abordará la organización actual de los Servicios Psicológicos dirigidos a la población vulnerable atendida en el DIF Municipal de San Luis Potosí con el objetivo de proponer una reestructuración de los mismos para optimizarlos. El estado actual de dichos Servicios ha sido evaluado en la Fase de Diagnóstico Organizacional llevada a cabo entre el 12 y el 15 de septiembre del presente año; en él se localizaron dos niveles: 1. Organización del quehacer psicológico, que se dividió en: a) Atención psicológica clínica , b) Atención psicopedagógica , c) Psicoprofilaxis , d) Capacitación y 2. Clima organizacional. De la evaluación anteriormente mencionada se obtuvieron las siguientes conclusiones: - Del quehacer psicológico: • Los servicios de atención psicológica clínica a población abierta tienen un carácter heterogéneo en cuanto a su documentación y procedimientos mientras que en la atención psicopedagógica clínica en población cautiva existe mayor homogeneidad. • La aplicación de los programas psicoprofilácticos no obedece a una programación previa sino que se aplican arbitrariamente. • Los mecanismos de capacitación para lo psicólogos carecen de detección de necesidades y distribución equitativa. - Del clima organizacional: • Existe una cohesión laboral rígida ya que se carece de disposición ante la diversidad de actividades debido a una rutinización dentro de las mismas

## Pregunta 2

5207	2006	A la población que practica la activación física, el deporte y la recreación en general, privilegiando a la población de escasos recursos, tercera edad y personas con capacidades diferentes, así como a la población en comunidades urbanas y rurales.
5208	2006	Respuesta.- A los problemas de Infraestructura y Equipamiento Escolar, Educativos, Sociales, de Autoestima, Económico y de Equidad para acceder a mejores oportunidades, atendiendo oportunamente esta problemática. Ante la carencia por muchos años de la atención debida a estas poblaciones, en el plano educativo escolar y familiar, este H. Ayuntamiento Municipal se dio a la tarea de analizar exhaustivamente y a conciencia la manera en que podía apoyar este sector. Al realizar las visitas directamente en las escuelas solicitantes, se comprobó el abandono, por tantos años, de los anteriores gobiernos hacia este sector. Niños y Jóvenes tratando de estudiar en instalaciones deterioradas, sin servicios elementales como equipo, sanitarios, mobiliario, etc., en condiciones insalubres en aulas improvisadas, malolientes con minaciones, ventanas y puertas rotas, etc. Se detectó que, de acuerdo a la información del INEGI, existía una población de 11,211 analfabetas en el municipio de Zamora; 4216 se encuentran en las diferentes comunidades y 6,995 viven en la mancha urbana de la ciudad. La educación es herramienta vital y de indiscutible valor para el desarrollo y progreso de la ciudadanía, de la población y del país en general. De ahí la importancia de, a través de las Direcciones Municipales de Desarrollo Social y de Educación y Cultura, se han buscado constantemente los programas, apoyos y mecanismos que ofrecen los Gobiernos Estatal y Municipal, para lograr este avance en las oportunidades para sus pobladores, tanto infantil, juvenil, adultos y adultos mayores; beneficiando a la comunidad en general. Indudablemente, el resto de la población indirectamente se beneficia al reducirse el índice delincuencia; al aceptar mayormente la escuela tanto en su aprovechamiento como en años de estudio; la planta laboral se conformará por personal más capacitado; la niñez, la juventud y en si los mayores dejaron de ser pasto de vividores; se tendrá menos rezago y por lo tanto menos ataques por la baja-estima.
5211	2006	AMAS DE CASA Y CAMPESINOS
5212	2006	De acuerdo al diagnóstico y plan municipal de desarrollo rural sustentable el problema numero uno es la necesidad de vivienda urbana y rural.
5216	2006	Problemas como desempleo y comercio ambulante principalmente, así como atención a grupos vulnerables de la sociedad como son: personas físicas de escasos recursos, personas con capacidades diferentes y personas de la 3ª edad. Debido a que el programa "Mi Tiendita" contribuye a la generación de fuentes de empleo y autoempleo a través del apoyo para la creación de microempresas, da respuesta a este tipo de problemas ya que apoya a aquellas personas que desean iniciar un negocio, fomentando directamente el desarrollo económico y humano de las familias potosinas; además de acercar los servicios de abasto de bienes de consumo a la ciudadanía. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), después de mucho tiempo de estudio, definió el comercio ambulante como el sector no ordenado, este programa ha contribuido a que vendedores ambulantes establezcan su negocio formal y eviten los riesgos de vender en las calles (contamos con varios casos de éxito).
5217	2006	Problema: La hacienda municipal debe crecer en forma proporcional al desarrollo de la ciudad, ya que de no ser así se complicaría la operación del Plan Municipal de Desarrollo y se propiciaría el endeudamiento para dar marcha a los programas encaminados al fortalecimiento de la infraestructura municipal y la prestación de los servicios públicos. Beneficiados directamente: Dado que el gasto público tiene en sí mismo una naturaleza enfocada al bien común, el beneficiario de su correcto ejercicio, de acuerdo con el presupuesto de egresos y apoyado por una recaudación eficiente, es toda persona que habita en el territorio del Municipio. Beneficiados indirectamente El desarrollo en la infraestructura municipal y una correcta operación de los servicios públicos, ofrecen a la ciudad una proyección positiva que propicia el turismo y la inversión, y generan para la localidad un posicionamiento relevante en la escena nacional; brindando con ello un buen soporte para el desarrollo económico. El éxito de los programas municipales construye y solidifica la confianza en la administración pública, lo cual trae consigo beneficios para toda persona interesada en encontrar un lugar para el desarrollo de sus negocios.
5218	2006	Este Modelo de Política Pública en Seguridad, fue concebido bajo la premisa de disminuir los problemas sociales que atañen la paz pública. Los resultados obtenidos por ejemplo con las Comandancias Itinerantes han sido de gran beneficio para las colonias y habitantes del Municipio de San Luis Potosí, en donde estas se han llevado a cabo, así como los sectores colindantes, disminuyendo en forma considerable los índices a los diversos problemas sociales como lo es el pandillerismo, la drogadicción y el alcoholismo ya que al realizar las actividades de las comandancias se ha obtenido con ello un acercamiento de los policías con los colonos existiendo una interacción estrecha y dando a conocer de cerca los aspectos y consecuencias negativas de estas conductas, siendo uno de los principales objetivos los niños de las colonias a los cuales se les ha dado a conocer la importancia del trabajo del policía tratando con ello de cambiar la imagen de los mismos Los beneficiarios directos que se han valorado con la Descentralizaron de Servicios, son los ciudadanos que ha expresado su complacencia en contar con instalaciones de seguridad cerca de su domicilio, siendo los casi 700 000 habitantes de la ciudad de San Luis Potosí. En lo que toca al desarrollo de Ciudad Segura, que ataca principalmente al problema de seguridad vital en calles y avenidas, su principal objetivo es la disminución de sucesos fatídicos sobre todo en los jóvenes y gracias a la difusión que se ha realizado en las 173 presentaciones y que a abarcado a un total de 17,324 personas que han escuchado este mensaje, mismo que ha sido llevado por el Alcalde y el Director General de Seguridad Pública, lo que constituye un precedente que beneficia a esa población en específico, jóvenes predispuestos a ser concientizados y lo demuestra su presencia en todas estas presentaciones. En forma general los problemas se ven reducidos desde el momento en que nuestros objetivos son la contribución a la reducción de la violencia y la criminalidad, así como el sentimiento de inseguridad, en colonias y barrios de la ciudad de San Luis Potosí. Típicamente se han diferenciado tres tipos de seguridad frente a los que estados modernos deben asumir y establecer posiciones la seguridad externa, la interna o publica la Comunitaria. Todos los grupos categorías de ciudadanos estiman que la delincuencia aumenta sin cesar y consideran inseguros el país, la ciudad, el barrio, la calle, o el hogar donde viven y vaticinan ser asaltados o robados en los próximos meses (sentimientos de inseguridad) Luego entonces, la seguridad pública y otras tareas, municipales mutan a la Supra figura de la SEGURIDAD COMUNITARIA. La seguridad COMUNITARIA enfrenta entonces un imperativo ineludible: deben articular discursos, intereses, capacidades compromisos diversos para la consecución del mismo fin, en el que los actores involucrados ( comunidad y gobierno ) extraen beneficios diversos y potencialmente posibles respecto de una actitud pasiva frente al tema. Para todo lo anterior se deben alinear las políticas públicas independientes de cada área de la Administración Municipal con el fin de armonizar sus objetivos específicos, facultades y proyectos entorno de una nueva forma de hacer gobierno en las que se garantice alcanzar ideales sociales a través de la participación comunitaria. La estrategia que vendrá a beneficiar a toda la ciudadanía será con las acciones que se están tomando con el Modelo de Políticas Publicas en Seguridad, la reducción del temor a la violencia y delincuencia, con la prevención y la organización, con la coordinación y la administración y la identificación de las tareas prioritarias que todos debemos cumplir con el seguimiento de este Modelo.
5219	2006	El problema de la comunidad que existe aquí y en muchos Municipios de la República Mexicana, es la falta de respeto a los espacios destinados así como a las rampas que están ubicadas en toda la Ciudad, para uso exclusivo de personas con Capacidades Diferentes y para las personas de la Tercera Edad, quienes son en primera instancia los beneficiados directamente e indirectamente toda la ciudadanía al ser concientizada en el respeto hacia nuestras leyes y reglamentos y sobre todo en el respeto hacia las personas con Capacidades Diferentes.
5220	2006	Este programa esta enfocado a que en México la mortalidad por este tipo de cáncer ocupa el primer lugar. De hecho, cada dos horas fallece una mujer en la época más productiva de su vida a causa del descuido, ignorancia o atención tardía de este tipo de problema. Este cáncer no discrimina edad, ya que se han presentado casos desde los 15 años y se presenta con mayor frecuencia en mujeres mayores de 45 años y después de la menopausia. El cáncer cervicouterino es una neoplasia que afecta el útero, sobre todo en su cuello y en el endometrio, que es su pared interna, en la que se forma cada mes la capa sanguínea que produce la menstruación. Se cree que su origen puede estar relacionado con la producción de estrógeno, ya que esta hormona estimula el crecimiento del endometrio. Antes de la menopausia la producción de diversas hormonas como la progesterona, el estrógeno y otras intervienen en el ciclo menstrual, pero si por alguna razón durante el ciclo solamente se produce estrógeno, el endometrio crece sin control desarrollando el cáncer. El cáncer de mama es un tumor maligno que aparece en cualquier parte de la glándula mamaria. Es el segundo cáncer más frecuente en México después del de cuello de la matriz o cáncer cervical. En San Luis Potosí los servicios de salud realizan campañas periódicas para promover el que las mujeres acudan a los centros de salud a realizarse los estudios de papanicolaou o de exploración de mamas, sin embargo la respuesta no es siempre la que se espera, desgraciadamente el recurso para la SSA no será nunca suficiente para dar combate a este problema, la participación del H. Ayuntamiento con la difusión y el enlace con otras dependencias hace que se unan esfuerzos y se tengan mejores resultados sobre todo en los polígonos de pobreza donde el acceso a la información, a la educación y a la salud son la causa de la mayoría de sus problemas , la población del municipio es de 730,950 habitantes siendo mujeres 381 013 según el ultimo conteo de población del INEGI las mujeres directamente beneficiadas fueron 2145 mujeres sumando las pláticas y los exámenes de detección y la población indirectamente beneficiada fueron las familias de estas mujeres. El impacto y los resultados positivos saltan a la vista al poder detectar a tiempo esta enfermedad en 33 mujeres de 365 a las que se les tomo muestra obteniendo un éxito en la respuesta del 12.04%, creemos que el solo hecho de poder evitar la muerte a alguna de estas mujeres es un éxito.
5222	2006	El programa de visitas guiadas gratuitas beneficia directamente a todos los sectores de la población interesados en conocer más a fondo su pasado histórico- cultural. Los recorridos están abiertos a toda la población que desee participar en las visitas guiadas a fin de incrementar sus conocimientos culturales o simplemente disfrutar de un recorrido dominical a fin de promover la unión familiar, buscando actividades que busquen reunir a la familia en un evento que sea beneficioso para todos, lo cual redundará en una mejor calidad de vida cultural para los miembros de la familia. La oferta de conocimientos culturales ofrecidos a través de las visitas a los museos de la ciudad. Los participantes no solo adquieren conocimientos través de las explicaciones de los guías certificados sino que además incluyen visitas a los diferentes museos de la ciudad, con lo cual se enriquece su visita y motiva al participante a visitar por su cuenta los museos a fin de buscar un conocimiento más amplio de la información que se presenta durante la visita a las instituciones educativas. Recorridos turísticos para comunidades que carecen de recursos económicos para participar eventos turísticos A través de solicitudes escritas, las comunidades u organismos sociales expresan su deseo de contar con un recorrido para los miembros de su agrupación, en particular en visitas que requieren transporte. Al otorgar visitas guiadas a estos grupos se promueve la actividad turística beneficiando a las organizaciones de las colonias y barrios del Municipio.

5223	<p>2006 BASURA DEPOSITADA AL AIRE LIBRE Y TIRADEROS CLANDESTINOS DE BASURA SIN CONTROL. Al inicio de la presente administración, nuestra principal inquietud era resolver el grave problema que representa la basura depositada al aire libre, así como crear los medios apropiados para su procesamiento. No contar con lugares apropiados para depositar la basura originaba que ésta fuera depositada a cielo abierto, en las grietas, los cultivos y las carreteras, las cuales eran usadas como tiraderos, generando contaminación, mala imagen y desde luego, problemas de salud. Esta situación originaba la propagación de fauna nociva como ratas y cucarachas, que ocasionan enfermedades que afectan principalmente al ser humano. Otro de los problemas que se presentaban era la pérdida de ganado vacuno, como consecuencia del consumo de los plásticos que eran arrojados a orillas de las carreteras o en los tiraderos al aire libre, provocando la muerte de los animales y ocasionando pérdidas económicas para la comunidad. Al hacer un estudio, se detectó que no había un sistema adecuado para la recolección y depósito de la basura, ya que este servicio era exclusivo de la Cabecera Delegacional, y por ende no se contemplaban a las comunidades resultando inoperante. Aunado a esta situación, no se contaba con el equipo adecuado para su transporte y medios para su contención y disposición final. El primer paso para la solución de esta problemática fue la concientización a los habitantes respecto de los problemas que produce el manejo inadecuado de la basura, mediante el uso de trípticos y publicidad impresa, donde se expone de una manera sencilla los problemas que ocasiona el arrojar la basura en la vía pública. Posteriormente se gestionó la donación de contenedores de basura metálicos tipo "casita", por parte de la Dirección de Ecología del H. Ayuntamiento, los cuales fueron ubicados estratégicamente en las comunidades que conforman la Delegación; al mismo tiempo se gestionó la compra de camionetas de 3 toneladas, con sistema hidráulico, resultando indispensables para el manejo de estos contenedores. De esta manera, se facilitó a los habitantes el depositar la basura en lugares adecuados. No solo era necesario proporcionar en qué depositar los residuos sólidos y su recolección, sino además, contar con un lugar adecuado para su destino final, es decir la construcción de Rellenos Sanitarios para la Disposición final de la basura, siendo estos exclusivamente para residuos domésticos generados en la Delegación. Debido a la localización geográfica de la Delegación, fue necesaria la realización de un Estudio Geológico sobre Grietas de Terrenos en la Delegación, con la finalidad de situarlas correctamente dentro de la demarcación Delegacional, así como la realización del Estudio Regional de Impacto Ambiental para Rellenos Sanitarios. Con base en lo anterior se seleccionó el sitio adecuado de disposición final en 6 comunidades que son: 1. Cabecera Delegacional 2. La Manta 3. Cerritos de Zavala 4. González 5. Melada 6. Angostura Estos rellenos sanitarios localizados estratégicamente darán servicio a las siguientes comunidades: DISTRIBUCION DE RELLENOS SANITARIOS NUMERO ZONA UBICACION DEL COMUNIDADES No. DE TOTAL DE RELLENO BENEFICIADAS HABITANTES GONZALEZ 600 GONZALEZ PALMAR DE FLORES 91 789 POZO CUATRO 49 1 NORORIENTE POZO DOS 49 LA MANTA 531 LA MANTA EL AMPARO 60 714 TERRONES 60 TERRONCITOS 63 CERRITOS DE ZAVALA 1302 CERRITOS DE EL MALACATE 193 1728 ZAVALA LA CHORA 175 2 ORIENTE ZAMORILLA 58 JARRILLAS 289 JARRILLAS LOMA PRIETA 385 814 CHAPARRAL 82 SALITRERA 58 BOCAS 1068 3 CENTRO CABECERA SAN JUAN DE BOCAS 142 1797 DELEGACIONAL SANTUARIO 329 EL CARRIL 27 MARAVILLAS 231 4 SURORIENTE LA MELADA LA MELADA 748 748 CASCARON 376 5 SURPONIENTE ANGOSTURA ANGOSTURA 239 769 PEDRERA 37 CALDERA 117 MEZQUITAL 284 MACARENOS 266 TEPOZAN 157 LAS LOMITAS 86 6 PONIENTE MACARENOS PALOMAS 67 1244 LAS ESCOBAS 66 CONEJOS 66 SANTO DOMINGO 113 SAUCEDA 139 Actualmente se encuentra construido y en operación el Relleno Sanitario ubicado en la comunidad de La Manta, y este año se tiene programada la construcción de las celdas de captación del relleno ubicado en la comunidad de los González. Otro de los problemas a resolver consistía en la basura que se tira al circular por las principales vías de acceso a la Delegación, tomándose la decisión de construir contenedores de concreto a orillas de las mismas, logrando reducir los residuos acumulados. INVERSION LA INVERSION DE ESTE PROYECTO INTEGRAL ES DE \$1,575,000.00 SIENDO PARTE DE ESTE: CONTENEDORES DE ACERO \$17,000.00 C / U CONTENEDORES DE CONCRETO \$ 73,000.00, c/ 1 costo unitario de \$ 4,562.50. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL \$ 45,000.00 ESTUDIO GEOLÓGICO DONACION UASLP CAMIONETA DE 3 TONELADAS \$ 180,000.00 CAMIONETA DE 3 TONELADAS \$ 270,000.00 CERCO PERIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO LA MANTA \$ 240,000.00 CELDA RELLENO SANITARIO LA MANTA \$ 250,000.00 CERCO PERIMETRAL DEL RELLENO SANITARIO LOS GONZALEZ \$ 250,000.00 CELDAS RELLENO SANITARIO LA MANTA \$ 250,000.00 Cabe aclarar que los actualmente en uso en esta Delegación son usados y fueron donados por en H Ayuntamiento de san Luis Potosí y se encuentran 74 piezas distribuidos en las principales comunidades de la Delegación.</p>
5224	<p>2006 El municipio de San Luis Potosí no es ajeno a la mayoría de los conflictos y problemáticas que existen en el resto del país. El programa Cruzada de Valores parte del presupuesto de que muchos de los problemas que se reflejan en los medios de comunicación, o en la agenda política nacional y local, tienen parte de su solución fuera del presupuesto y lejos de la intervención meramente pública, es decir que su solución o parte de su solución depende de un cambio de posición, de actitud de los ciudadanos, de quienes se espera una más decidida y fuerte participación en el mejoramiento social. Muchos de los problemas que acecaen en la ciudad de San Luis Potosí tales como delincuencia, rezago educativo, accidentes automovilísticos, desperdicio de recursos, generación excesiva de basura, carencia de servicios públicos, generación de mercados informales y / o ilegales, etcétera dependen, más que de soluciones novedosas, geniales o caras, de la participación ciudadana el ordenamiento público. El respeto por el marco legal municipal y estatal que nos rige a los ciudadanos no puede depender exclusivamente de la fuerza de las sanciones, sino en la decisión libre y voluntaria del ciudadano por respetarlo. Es decir en la decisión libre del ciudadano en optar por ser ordenado Otros problemas dependen de una concepción que subsiste en la opinión pública: los funcionarios públicos solucionan o atienden los problemas de la ciudadanía y los ciudadanos esperan a que se les solucionen los problemas. La indiferencia, la apatía, el paternalismo, la incredulidad y la falta de respeto hacia las instituciones públicas son algunos de estos problemas. Es necesario motivar a los ciudadanos a ser parte de los cambios que todos esperamos, es decir, es indispensable que los ciudadanos sean corresponsables del progreso o desarrollo de sus propias comunidades. En pocas palabras que sean conscientes de que su participación es decisiva para la gestión del bien común. Finalmente, por más presupuesto con que cuenten los gobiernos municipales la resolución de las grandes brechas sociales que existen en nuestra sociedad, entre los que más tienen y los que no tienen nada; los que cuentan con todos los servicios públicos y los que ni siquiera tienen una vivienda digna, los que saben y los analfabetas, etcétera, solo puede ser cubierta mediante, no la confrontación de clases, sino por la convicción de dar a los demás de lo propio para que vivan mejor, reconociendo siempre que nadie es tan pobre que no pueda dar de sí algo que sirva al mejoramiento social. Es decir, la generosidad es la pieza clave de la cohesión social, de la coincidencia y alcance de objetivos comunes para nuestro municipio. No es, por tanto, una problemática exclusiva la que atiende el programa Cruzada de valores. La inmensa mayoría de las instancias municipales atienden a problemáticas concretas. Sin embargo, el elemento básico, el de fondo, en la solución de todos los problemas sociales es el reconocimiento de nuestros valores que tenemos. El reconocimiento de estos valores, el aplicarlos en cada decisión que tomamos en nuestra vida cotidiana, es la problemática que atiende el programa Cruzada de valores. BENEFICIADOS DIRECTAMENTE.- Podemos calcular 11,000 personas beneficiadas directamente con el programa, en la asistencia y participación en los diversos eventos y actividades y con el apoyo de los juegos y material que se reparte a la ciudadanía en mano. BENEFICIADOS INDIRECTAMENTE.- La sociedad en general es naturalmente beneficiaria del programa pues la práctica de los valores es esencialmente social y tiene un fuerte poder de auto difusión ( bonum est diffusivum sui). - Los visitantes de la ciudad de S.L.P. serán también beneficiados por el programa de valores al encontrar una población mas ordenada, mas dispuesta a dar para que ellos logren sus metas y responsables solidarios de su bienestar.</p>
5225	<p>2006 Con esta Herramienta se ha logrado beneficiar al H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos al conocer la cantidad, costo y tipos de bienes que conforman el Patrimonio Municipal de Coatzacoalcos. Con este Sistema se ha logrado un gran avance en materia de control del inventario municipal, proceso que siempre había sido un problema administrativo y financiero en el ayuntamiento; Hoy se cuenta con una herramienta moderna y funcional que soluciona este problema, a la cual deberá dársele seguimiento permanente para mantenerlo actualizado así como desarrollar mejoras que lo hagan aún mas funcional. La sociedad de Coatzacoalcos hoy recibe certidumbre al saber cuanto es el valor del patrimonio municipal, patrimonio que es propiedad de los ciudadanos, esta herramienta será un factor mas para evaluar la buena o mala función de la administración pública al analizar periodo tras periodo cual ha sido el comportamiento del patrimonio municipal en su aumento o decremento y podrá exigir cuentas a las autoridades de su función. Como se verá en la siguiente pregunta los resultados arrojados por el proyecto son contundentes en relación al impacto que este tiene en las finanzas municipales y que sin duda es uno de los proyectos estratégicos de la presente administración, que preside el Lic. Ivan Hillman Chapoy. El proyecto beneficia también a las administraciones futuras al contar con un antecedente organizado real y sistemático el status que guarda el patrimonio municipal lo que sin duda ayudará a la realización de un análisis del estado que guarda la administración pública, así mismo cada dependencia tiene la obligación irrenunciable de velar por el buen uso y el estado de los bienes municipales bajo su resguardo. Se trabaja también en poner a disposición de la ciudadanía el contenido del sistema en la página de Internet del gobierno de la ciudad, situación que se dará con el proceso de automatización física de los bienes y que el proyecto de consolidación de servidores de infraestructura en tecnologías de la información se termine a principios de 2007.</p>
5226	<p>2006 La ciudadanía de Coatzacoalcos se encontraba ávida de expresar sus dudas, inconformidades, agradecimientos, propuestas, etc. hacia el gobierno de la ciudad, gracias al programa de infraestructura en tecnologías al servicio del ciudadano se logra cubrir estas necesidades que demandaba la ciudadanía. El programa recibe requerimientos de todo tipo desde cuestionamientos sobre algún trámite municipal, reportes de fallas en los servicios públicos hasta propuestas para la mejora del Municipio. Las solicitudes que se reciben sobre los servicios públicos son: Dirección de desarrollo urbano y ecología Limpieza de lotes baldíos Denuncias por contaminación de ruido Denuncias por contaminación ambiental Denuncias por material en vía pública Denuncias por invasión en la vía pública Denuncias ciudadanas por daños en propiedades a consecuencias de construcciones en proceso. Departamento de Maquinaria Pesada Conformación y Cuneto Colocación, desasolve de tubos Suministro de arena Apertura de Calles Recolección y suministro de escombros Bordo Departamento de Ornato Chapeo de áreas verdes Poda formativa de árboles Desrame y derribo de árboles Recolección de basura verde Reforestación y donación de plantas de ornato y árboles Departamento de alumbrado público Instalación y Reparación de Luminarias Departamento de Mantenimiento Civil Reparación de pavimento Atención a deslaves de tierra Desasolve Departamento de Limpia Pública Servicio de recolección manual intra domiciliaria Servicio de recolección mecánica intra domiciliaria Barrido de Calles Pepena de arterias principales y secundarias Servicio de recolección manual Con la línea gratuita 01 800 20 28 028 también se vio beneficiada la ciudadanía del municipio de las colonias más vulnerables ya que desde cualquier caseta telefónica y sin ningún costo pueden pedir informes o levantar reportes de acuerdo a la necesidad que tengan. Cabe mencionar que el programa de infraestructura en tecnologías de la información al servicio del ciudadano no solo fue de beneficio para los habitantes de la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, sino que también fue un gran detonante para la proyección turística de la ciudad a nivel nacional e Internacional; ya que los canales de comunicación que constituyen el programa brindan atención a cualquier persona que desee información general acerca del Municipio como lo puede ser: Turística Área empresarial e industrial establecida Eventos especiales Información general acerca de la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos</p>
5227	<p>2006 Este programa esta enfocado al hecho de que la mayoría de los organismos de participación ciudadana no cuentan con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones, la conveniencia de realizar el diplomado radica en los beneficios que se pueden alcanzar en el desarrollo de las diferentes comunidades del municipio ya que el alumno contara con las herramientas necesarias que facilitan y armonizan la convivencia social, como es la comunicación a través de la oratoria, el debate, el liderazgo y la reciente y estrecha relación entre la participación ciudadana y la administración pública. Los beneficios de corto plazo se materializan en el hecho de que los egresados del diplomado adquirirán los conocimientos necesarios para el desempeño de su función dentro de los organismos de participación ciudadana logrando con ellos facilitar acuerdos dentro de los grupos y organizaciones sociales, fomentando con ello el fortalecimiento de la ciudadanía, así como también entre dichos órganos y los distintos ámbitos de gobierno así como organismos internacionales, mediante la presentación de proyectos de desarrollo comunitario. Es frecuente que dentro de las organizaciones de participación ciudadana establecidas en el marco jurídico de San Luis Potosí y aún, en las relaciones que por normatividad éstas mantienen con los ámbitos de gobierno municipal y estatal, se susciten conflictos por el hecho de que sus integrantes desconocen herramientas de convivencia social que determinan, en buena medida, el éxito o fracaso de las políticas públicas. Una sociedad que comprende sus derechos ciudadanos y sociales, pero que asimismo comprende los límites que la propia normatividad le impone y que sabe utilizar las herramientas de la convivencia social, está apta para decidir sobre los bienes materiales, humanos y sociales que pueden beneficiar a la mayoría de la población y que la Ley le faculta para alcanzar, en el marco de organización que la propia Ley determina.</p>



## Pregunta 2

5228	2006	Enfocado al municipio Las instituciones de carácter público están obligadas a hacer de la eficiencia su carta de presentación. Establecer políticas sustentadas en sistemas de calidad no puede ser considerado un lujo, sino un compromiso social. Es indispensable incorporar tecnologías que además de hacer más eficientes los procesos y elevar la productividad interna, permitan crear uniones con otras instituciones para desarrollar productos y mejorar los servicios que actualmente se ofrecen a la ciudadanía. En los próximos años, los Municipios deberán acelerar el paso no sólo en materia de interconexión, sino en identificar aquellos procesos que puede y debe automatizar, o bien, delegar a terceros. Desarrollar una red de proveedores externos especializados, es el medio para aumentar la capacidad de atención al ciudadano. Los ciudadanos demandan procesos sencillos, ágiles y transparentes; desplazarse lo menos posible y presentar la menor cantidad posible de documentos. Ofrecer en línea todos los servicios disponibles es, además, una fórmula infalible para erradicar la corrupción y el intermediarismo. Enfocado al ciudadano El usuario principal del Municipio y el que debe tener prioridad para una atención adecuada, eficiente y ágil es el ciudadano. Por ello, los Centros de Procesamiento de Datos no es un asunto meramente de tecnología y estándares, Por lo tanto, el Municipio electrónico pronto dejará de identificarse como una estrategia y administración pública se apoyará cada vez más en sistemas de información, en canales de entrega múltiples y en arquitecturas tecnológicas que la integren y la presenten como una sola entidad al ciudadano. Esto permitirá ofrecer más y mejores servicios. Entonces, el ciudadano encontrará un gobierno ubicuo porque podrá tener acceso a los servicios de los tres niveles de gobierno y de los diferentes poderes desde cualquier lugar donde se encuentre y, prácticamente, desde un solo contacto con el municipio. Enfocado a las empresas Porque es el motor de la economía Municipal, puesto que genera empleo y desarrollo tecnológico. El Municipio electrónico debe estar orientado a ser una plataforma facilitadora para que las empresas sean más, pero mucho más competitivas, ayudándoles en procesos sencillos, pero determinantes, para atraer la inversión extranjera. Trámites como la apertura de un negocio, el finiquito de contratos, la compra de lotes, etc., serán servicios en los cuales el Municipio electrónico apoyará y acompañará al 100% a las empresas.
5230	2006	Este proyecto responde a la necesidad de coadyuvar en el deterioro de las condiciones de vida de las jefas de familia. Ante los cambios que muestra la sociedad se ha observado que cada vez es mayor el número de mujeres que tienen que asumir la jefatura familiar (madres solteras, viudas, separadas, divorciadas) en zonas altamente marginadas, con niveles de escolaridad de primaria y secundaria, con poca o nula capacitación para la integración al ámbito laboral. Se vincula de manera importante a la migración de industrias que durante varias décadas ocuparon la zona industrial de Vallejo y que dada la apertura comercial que desplazó sus cadenas de valor a otros sitios de la república se vieron forzadas a migrar o, por presiones urbanas que no permitían una excesiva demanda de agua o que continuasen con la liberación de contaminantes a la atmósfera, tuvieron que cerrar. Otro factor relevante es el choque que enfrentaron con la urbanización quienes ocuparon esta parte de la geografía delegacional, dado que en los pueblos es donde mayoritariamente se concentraban las áreas rurales y, por lo tanto, agropecuarias. La pérdida de empleo, acompañada de falta de ingresos y crecimiento familiar resultó en deterioro del tejido social, concentración de personas en espacios reducidos e insolvencia económica para cubrir los satisfactores esenciales. En suma, la canalización total de recursos a la obtención de alimentos, pago de transporte y servicios, y vestimenta, empujó a un segundo orden de importancia la manutención de la vivienda familiar, reflejándose en el deterioro físico que se percibe a lo largo y ancho del territorio delegacional, pero principalmente en sus pueblos y barrios. Actualmente las actividades de apoyo a Jefaturas Femeninas se está realizando en los Pueblos de Santiago Ahuizotla, San Juan Tilhuaca, Ferrería esta por iniciar en Coltongo.
5231	2006	Acceso a información de forma transparente, directa y en cualquier momento Permite contar con información confiable y oportuna sobre infraestructura, áreas verdes, usos de suelo, seguridad pública, espacios públicos, turísticos y culturales y del desarrollo urbano de la demarcación. Difusión de las acciones de gobierno A través de la "Cartografía Digital" se hace posible que el ciudadano conozca las acciones de gobierno consultado información sobre programas de pavimentación, construcción de obras públicas (faros del saber) y el mantenimiento a las redes de agua potable y drenaje. El poder contar con una herramienta que integra muchos de los elementos que se encuentran dentro de las fronteras de la delegación hacen que las labores de gestión interna sean más ágiles y eficientes ya que éstas pueden ser accedidas desde cualquier computadora conectada a la Intranet delegacional. Acceso digital a información cartográfica Las tareas que tradicionalmente implican la consulta de planos en papel de manera tediosa y con información poco estandarizada debido a las diversas fuentes de información, a través de la "Cartografía Digital" es posible contar con una fuente homogénea y confiable para la consulta y solución de problemas cotidianos.
5232	2006	Este proyecto en general da respuesta a la comunidad que se presenta a la Delegación Miguel Hidalgo a solicitar un servicio y/o un trámite y que requiere recibir un servicio oportuno, eficiente, con amabilidad y transparencia. Además se le pide elabore una encuesta para evaluar el trato y la calidad de servicio que recibe por parte del servidor público. Así mismo podrá observar el seguimiento y estado que guarda cada uno de los trámites recibidos evitando triangulación de papeleo innecesario. Por otra parte, este sistema se ha instalado en gran parte de la operación que soportan los servicios solicitados y que ha permitido apoyar a las áreas de atención de ciudadanos, facilitando la información y el cumplimiento de los tiempos comprometidos de atención. Otra parte que ha dado respuesta a problemas internos en la delegación, es la medición de desempeño a los objetivos de calidad fijado en este proceso, ya que el sistema para que funcione, deberá reportar mensualmente indicadores que nos permitan evaluar el SGC y de esta forma buscar continuamente mejorar los procesos. Además lo anterior ha creado en nuestros funcionarios públicos una cultura de calidad organizacional, en la búsqueda de una mejora continua, previendo errores que puedan generar costos para la delegación. Finalmente este proyecto ha permitido ampliar la comunicación hacia los ciudadanos a través de instalación de herramientas que han surgido de necesidades expuestas por los propios ciudadanos y que son recibidas por encuestas de satisfacción que periódicamente son presentadas a los titulares de cada unidad de trabajo que conforma la delegación.
5233	2006	El desmedido crecimiento de las Zonas Urbanas en la Ciudad de México, ha traído como consecuencia la disminución de áreas verdes en el Distrito Federal; los altos índices de contaminación, la proliferación de industrias y comercios con poco cuidado del manejo de sustancias contaminantes y la negligencia de ciudadanos y autoridades para promover el cuidado y mantenimiento de las mismas, ha influenciado para que de manera paulatina los habitantes de esta gran urbe, contemos cada vez con menos espacios de esparcimiento y áreas debidamente forestadas. En el caso de Miguel Hidalgo dada la necesidad de esparcimiento de sus habitantes y ante la problemática de cruzar grandes distancias para llegar a zonas urbanas atractivas, han repercutido para que los espacios verdes sean sobre utilizados y como consecuencia se degraden rápidamente.
5234	2006	Los problemas centrales son: El acumulación de los residuos orgánicos en vía pública y la saturación de los sitios de disposición final en casi todas las entidades federativas, proponiéndonos con un trabajo como este, además de reducir la contaminación al suelo, reducir los espacios destinados a rellenos sanitarios que cada día ocupan más espacio y que tienen un costo económico muy elevado para su manejo. Los grupos de ciudadanos beneficiados son: La población indirectamente beneficiada en la Delegación Miguel Hidalgo por el programa de Separación de Vidrio, que asciende a 360,000 habitantes. Los directamente beneficiados son la población que consiste en las familias de los alumnos participantes en el programa en cuestión, que asciende a más de 20,000 habitantes y por supuesto las escuelas participantes, las cuales con el vidrio recolectado y entregado adquirirán generalmente equipos electrónicos (en nuestra Delegación), pero también pueden ser equipos de jardinería en un municipio rural.
5235	2006	Número de servicios y trámites brindados actualmente por la Delegación a través del programa 285 y 73, respectivamente Número de personas beneficiadas por la iniciativa • Durante 2005 se recibieron 45,580 solicitudes de servicio y se han atendido el 96.65% de dichas solicitudes. • Durante el presente año se han captado 23,937 servicios, las cuales se han canalizado a las áreas operativas, y se ha atendido el 82.21% de las mismas. Grado de afectación de personas beneficiadas Más de 60,000 ciudadanos beneficiados por la Delegación.
5237	2006	Al problema de la inseguridad existente en el municipio de Zamora. A la desconfianza de la población en las instituciones de seguridad, que ha venido creciendo en relación con la medida que aumentan los hechos violentos, la drogadicción, la impunidad, el influyentismo. Al no poder salir a la calle por el temor a ser víctimas de la delincuencia, y no estar seguros ni en su propia casa, por la impunidad con que se cometen los delitos. A las dificultades para hacer valer sus derechos, aunado a los obstáculos al tratar de denunciarlos, lo que hace que la población tenga temor de las mismas autoridades. Al casi nulo equipamiento de los mecanismos de comunicación para llamadas de auxilio y quejas a la Dirección de Seguridad Pública, donde no existía registro de llamadas, encontrándose en dificultades el ciudadano al hacer alguna reclamación posterior. A la inexistente coordinación entre las corporaciones de seguridad en la localidad o el estado, lo que dificultaba la acción de la justicia y consecuentemente favorecía la impunidad. Al temor de la sociedad de que al llamar a la policía salieran perjudicados por tener esta nexos con los delincuentes. A la corrupción en general por parte de la policía de todos los niveles. A la falta de respeto de los derechos humanos por parte del policía. A la inseguridad manifiesta en el área comercial donde los delincuentes asolan a los comerciantes, empresarios y turistas.
5238	2006	A través de ésta acción se responde al compromiso del Gobierno Municipal de dar respuesta a las demandas de servicios de salud que los grupos más desprotegidos realizan. Aquellos grupos que no poseen cobertura médica oficial ni privada, a los que los embarazos de las jóvenes desestabilizan los ingresos precarios y amenazan la integración familiar y aprietan más, aún, el círculo vicioso de pobreza, falta de educación, falta de oportunidades, pobreza. Es de notar que de la población atendida con estas acciones, el 30% corresponde a jóvenes de menos de 20 años, mientras que el restante 70% son mujeres de más de 20 años. Esta acción está orientada al apoyo de las jóvenes embarazadas, sin embargo no se discrimina a mujeres en otro rango de edad.
5239	2006	Problema: AREAS VERDES SUCIAS Y DESCUIDADAS DE PARQUES Y JARDINES DE DIVERSAS COLONIAS Beneficiados directamente: LOS VECINOS DEL LUGAR O COLONIA AL CONTAR CON AREAS DE ESPARCIMIENTO Y ESPACIOS DEPORTIVOS Beneficiados indirectamente: TODA LA CIUDADANIA LOGRANDO ESPACIOS DE RECREACION CON MEJOR IMAGEN.
5240	2006	Con la operación del proyecto en cuestión, se está reduciendo los índices de población en extrema pobreza. De forma directa se benefician a las familias pobres de la población, toda vez que estas tienen la capacidad de prevenir enfermedades de transmisión sexual y de definir el número de sus integrantes. Con estas dos acciones la población puede tener más recursos disponibles para adquirir más y mejores satisfactores para su familia. De forma indirecta es beneficiada toda la población en general, y los tres niveles de Gobierno, toda vez que con apoyo de la Planificación Familiar, controlamos el crecimiento de la población, y como consecuencia la demanda de los servicios públicos. Además con la acción anteriormente definida, los Gobiernos podrán tener en plazos mediano y largo la oportunidad de redirigir sus recursos económicos a otras acciones y proyectos que puedan ayudar a la población a superar con mayor celeridad la pobreza en la que actualmente vivimos. Por las razones anteriormente expuestas se considera que el proyecto en argumento, es un detonante en la superación de la pobreza no solo en las ciudades que apoya el Programa Hábitat, sino en general en todo el país. Desde el punto de vista de la integralidad del Programa Hábitat, podemos citar que las colonias Solidaridad, Santa Margarita, 30 de Septiembre y la Frailesca, fueron beneficiadas con los cursos en cuestión y además con obras de infraestructura de servicios públicos como redes de drenajes sanitarios y pavimentación de calles, todo financiado con recursos del Programa Hábitat 2005 mezclado con los del Municipio de Villaflores, Chiapas. Lo anterior, nos dió como resultado que en un solo ejercicio fiscal hayamos podido avanzar en la solución de la demanda de los servicios solicitados y atender las necesidades sociales de la población, dejando en la historia los rezagos que estas comunidades presentaban y como consecuencia mejoramos los niveles de vida de sus habitantes

## Pregunta 2

5241	2006	El proyecto da respuesta a la manifestación reiterada de una problemática de muy bajas presiones en el servicio de agua potable e intermitencia en el suministro durante el día que esta sujeta a la demanda horaria de la población. En forma directa el proyecto da respuesta a los habitantes de los sectores beneficiados que incluyen las colonias: Sector Santa Rosa: Cols. Santa Rosa, Rubén Jaramillo y Del Bosque. Sector 5 de Mayo: Cols. 5 de Mayo, Tierra Blanca, Ampl. Tierra Blanca, Independencia, Rebollo Acosta e Hijos de Campesinos. Sector Guadalupe Victoria: Cols. Primavera, Rodolfo Fierro, Hortensias, Ampl. Felipe Angeles, Felipe Angeles, Guadalupe Victoria, Santa Rosalía y San Isidro. Sector Sacramento: Cols. Amp. Sacramento, Fraccionamiento Santa Rosa, Hijos de Campesinos, La Central y Ampl. La Central Por otro lado, en forma indirecta o marginal otros importantes sectores de la ciudad de Gómez Palacio se ven beneficiados con la ejecución de este proyecto en función de que esta Macrosector denominado 6, con anterioridad a la implementación del proyecto, se abastecía a través de líneas con grandes longitudes de 6 pozos periféricos; y actualmente con la rehabilitación de un pozo fuera de servicio, que suministra a un tanque construido dentro del proyecto, así como a la sustitución de una fuente de abastecimiento adicional incorporada al mismo proyecto, permiten que el agua que era transferida de estos 6 pozos en mención se distribuya y mejore la calidad del servicio de otros sectores poblacionales, sobre todo al Norte y Poniente de la Ciudad de Gómez Palacio.
5243	2006	La Agencia de Desarrollo Hábitat de Durango se ha puesto como objetivo incidir benéficamente en toda la población de la ciudad de Durango, para lo cual se han diseñado e implementado diversos proyectos con características particulares que se orientan a resolver problemáticas concretas y que por ende focalizan sus acciones en sectores de población específicos. En este sentido, es posible decir que en general se tienen cuatro vertientes que buscan atender a diversos sectores de la población, a saber: Estudios de planificación estratégica orientados a identificar los proyectos con mayor impacto en el mejoramiento de la calidad de vida urbana y en el desarrollo económico de la ciudad, los cuales buscan impactar positivamente al total de la población de la ciudad y el municipio, especialmente a aquella que se encuentra en situación de pobreza y/o marginación. Proyectos de desarrollo urbano en sectores específicos de la ciudad identificados previamente como elementos que potenciarán el mejoramiento de las condiciones de vida de la población a través de la dotación de nuevos servicios e infraestructura, así como programas de intervención integral de áreas específicas que promuevan la generación de empleo, el mejoramiento de la imagen urbana, el cuidado y preservación del ambiente y en general, permitan dotar a la ciudad de espacios para la recreación y la convivencia entre las personas. Estudios sociales, económicos y demográficos que permitan conocer las características de la población de la ciudad de Durango, las expectativas de la población respecto al desarrollo económico, la situación actual que guarda la ciudad y el municipio en relación con otras ciudades de la región, y en definitiva, toda aquella información susceptible de dar origen a nuevos proyectos de desarrollo con posibilidad de implementación dentro de la ciudad. Proyectos de carácter social orientados a mejorar las condiciones de vida de la población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria, a través de esquemas de formación y promoción de valores humanos y culturales que sirvan como base para la generación de una conciencia colectiva respecto a la importancia de participar decididamente en las iniciativas de desarrollo que se implementan en las colonias con menor nivel económico de la ciudad. En resumen, la Agencia de Desarrollo Hábitat de Durango busca incidir en toda la población que habita en la ciudad a través del diseño de proyectos específicos en los que participe la propia comunidad con propuestas que deriven en el establecimiento de compromisos entre los actores urbanos con capacidad de impulsar las iniciativas de desarrollo que permitan mejorar el nivel de ingreso de las personas, el acceso a los servicios públicos, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento urbano, lo cual redundará necesariamente en una población que cuente con todos los elementos para aprovechar al máximo sus capacidades y que sea responsable de su propio desarrollo.
5244	2006	Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres las cuales constituyen la mitad de la población se ha vuelto una necesidad impostergable para el diseño de políticas que tomen en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina ya que siguen siendo un grupo marginado y han desempeñado un rol social caracterizado por la dependencia y la sumisión. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales que están entrelazadas en el género. O sea, por el aprendizaje social. Por más que la igualdad entre hombres y mujeres este consagrada en el artículo 4to. de nuestra Constitución, el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad. La problemática de la inequidad de género en la que se vive actualmente, se ve aún más arraigado en zonas de extrema pobreza ya que la mujer crece en un ambiente mayormente limitado en oportunidades de educación, salud y empleo en donde la mayoría de ellas tempranamente se convierten en madres de familia, desempeñando un rol que las conduce a ser únicamente amas de casa, y viviendo relaciones abusivas por parte de cónyuges. El grupo de beneficiarios en este proyecto son las "mujeres". • Se beneficiaron a 380 mujeres que fueron fortalecidas al tomar el "Curso de Superación Personal con Perspectiva de Género". • Se atendieron 150 mujeres de una manera integral en las Unidades Comunitarias para la atención de la violencia doméstica. • Aproximadamente 70 mujeres madres de familia que ya cuentan con un lugar en dónde depositar a sus hijos. • 20 mujeres que fueron capacitadas como Madres Educadoras y que ya cuentan con un ingreso propio así como administradoras de su propio proyecto. Siendo un total de 620 mujeres beneficiadas. Se atienden actualmente a 80 niños/as los cuales aprenden, juegan, se divierten, se alimentan nutritivamente, con control médico semanal revisando peso, talla y consulta general. Total de población de mujeres beneficiadas 700. Total de niños/as beneficiados 80. Total de población beneficiada 780.
5245	2006	1. transparentar el destino de los recursos del Ramo 33 Fondo III para obra pública en el Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán. 2. Propiciar la participación ciudadana de los diferentes sectores de la población en el diagnóstico, plantación, ejecución, evaluación y cuidado de la obra pública municipal y de los recursos destinados a nuestro municipio por el Ramo 33 Fondo III. 3. acercar a las comunidades del municipio de Tzintzuntzan, Michoacán un órgano de acción municipal como un medio de cristalización de sus obras más prioritarias emanadas de la asamblea comunitaria dejando un lado la imposición de obra y democratizando el proceso.
5246	2006	Al problema de la discapacidad de niños y adultos en nuestro municipio y los municipios cercanos al nuestro, teniendo como meta atender a los 1880 pacientes aproximadamente que existen en nuestra región y a los que a futuro se acerquen a solicitar el apoyo y para poder abrir las puertas a los discapacitados de otras región.
5247	2006	PROBLEMA: El uso de materiales plásticos en la ornamentación de calles y fachadas con motivo de fiestas patronales y cívicas, produce toneladas de material contaminante. RESPUESTA: Al promover el uso del papel y materiales de reciclaje para este uso, se disminuye el problema. PROBLEMA: La prestación de servicios culturales ha sido tradicionalmente paternalista, involucra poco a la ciudadanía, y resulta cara, no adaptándose necesariamente a las características de la comunidad. RESPUESTA: Capacitar a los ciudadanos para que sean ellos los que tomen la conducción de sus propias actividades culturales, imprimiéndoles el sello de su identidad. PROBLEMA: Muchas manifestaciones tradicionales, por ejemplo los Altares de Dolores que un tiempo eran orgullo de los potosinos, se habían ido perdiendo, y con ellas el atractivo que significaban para propios y extraños. RESPUESTA: Promover estas actividades resulta en el rescate de las celebraciones y técnicas tradicionales y además genera festividades que son potencial atractivo turístico. PROBLEMA: La comunicación deficiente en las familias hace que los padres y abuelos no transmitan ya, como antes, los usos y costumbres tradicionales, que se consideran devaluados, por las nuevas generaciones. RESPUESTA: Presentar estas actividades de forma interesante y novedosa, involucrando a las familias enteras, hace que se recupere esta comunicación, así como las actividades tradicionales. GRUPOS BENEFICIADOS: Ciudadanía en general. Arco inaugural para los Altares de Dolores de la Colonia Guadalupe, en 2005, elaborado en papel crepé por niños del lugar. Las celebraciones tradicionales en colonias nuevas, dan la oportunidad a los niños de conocer nuestras danzas autóctonas.
5248	2006	Los beneficios del programa no están orientados a un grupo específico, el alcance del mismo esta dirigido a cualquier persona que requiera algún tipo de información o que demande algún tipo de servicio. Internamente, los beneficios que ha aportado el programa al Gobierno Municipal tienen que ver principalmente con la mejora en los procesos de administración de las Dependencias y en la generación de información fidedigna y confiable para mejorar la toma de decisiones y para el proceso de planificación de proyectos y programas.
5249	2006	-Al establecimiento de reglas del juego claras y entendibles en los procesos de licitación de obra pública para los contratistas de obra que participan en las mismas- -Al situar en igualdad de condiciones a contratistas de obra participantes de la obra pública que lleva a cabo el municipio. -A la ciudadanía en general ya que sus impuestos son aplicados en forma transparente y con normatividad derivada de las Leyes de Obra Pública en la asignación justa e imparcial de la obra pública, que establece que se asigne la obra a la mejor oferta solvente, al mejor costo ,calidad y oportunidad.
5250	2006	Evidentemente que aquí se trata de atacar a los bajos índices de lectura que caracterizan a nuestra sociedad. Y esto no es privativo de ningún grupo o sector social. El problema del analfabetismo funcional es una constante muy marcada en el comportamiento de la población de nuestro país. Aunque no existen datos ciertos respecto a los niveles de lectura en nuestra población--no hay una encuesta nacional de lectura-- la mayoría de los estudiosos coinciden en señalar que en "México se lee muy poco". Consideramos, no obstante, que lo anterior sólo es cierto en parte. Creemos, contra lo que suele afirmarse, que en nuestro país se lee mucho más de lo que generalmente estamos dispuestos a ceptar. Aunque quizá lo que se lee no es precisamente lo más adecuado ni lo más deseable para el adecuado desarrollo de una sociedad educada. Es por ello que programas como los Clubes Municipales de Lectores cobran relevancia porque funcionan como verdaderas instancias orientadoras de aquellas personas que, poseyendo ya el interés por la lectura, les falta conocimiento y guía adecuada para enfocar de manera más provechosa su práctica lectora. Estos grupos funcionan también como propiciadores de vocaciones por la lectura. Es decir que son el ámbito adecuado para la formación de nuevos lectores. Ello generalmente ocurre por contagio. Es decir, las personas que pertenecen a un grupo de este tipo, por lo general "arrastran" a otros participantes provenientes de su círculo familiar o de amistades. Con la lectura sucede un fenómeno muy curioso: se le juzga de manera ambivalente. Por un lado, se le confiere prestigio social ya que quien es lector suele ser considerado como un "intelectual" y una persona educada; pero, por otra parte, se considera que la lectura no es un buen aliado para quien quiere tener éxito en este mundo globalizado, tecnócrata y neoliberal. En pocas palabras: la lectura es para los soñadores y las personas poco prácticas. Nada más alejado de la realidad. Está comprobado que en la base de cualquier desarrollo individual y colectivo está la educación como pilar fundamental e imprescindible. Y hablar de educación, desde luego, es hablar de la lectura como la herramienta más importante en los procesos de formación de los individuos que conforman una sociedad. Personas educadas hacen mejores ciudadanos: más productivos, participativos, críticos y solidarios. En base a lo expuesto anteriormente, podemos afirmar con certeza que nuestro programa está dirigido y beneficia a prácticamente cualquier grupo social y de edad sin distinción. Sin embargo, sí se enfoca primordialmente a la población infantil y juvenil por considerar que en ellos está el fundamento de una sociedad futura mejor educada. En este mismo sentido, procuramos también incidir en los padres de familia y los maestros ya que son ellos los que más posibilidades tienen de influir en la adecuada formación de las nuevas generaciones.
5251	2006	A la seguridad y las condiciones de higiene de los alumnos, maestros y directores en primera instancia porque son los ocupantes de estos espacios en un tiempo bastante razonable, esta es la razón más importante por eso nos enfocamos a través de este programa a la rehabilitación en daños estructurales y rehabilitación de módulos sanitarios de los planteles educativos. Enfocando los esfuerzos a las instituciones que por sus condiciones estén en riesgo la integridad de los alumnos y maestros por daños considerables en la infraestructura existente. A la infraestructura existente dentro de las escuelas que se encuentren con daños estructurales o rehabilitación de sanitarios que conlleven la seguridad e higiene de quienes permanecen en las aulas y su entorno. Los beneficiados son los directores, maestros, alumnos, padres de familia en fin a todo aquel que se encuentra en forma transitoria o permanente en los planteles educativos.
5252	2006	Básicamente esta obra esta destinada al rescate del medio ambiente del municipio demostrando así la cultura en el cuidado y conservación así como también en el rescate de las áreas verdes que ocupamos como pulmones de oxigenación del municipio.- siendo beneficiados indirectamente el 100% de la ciudadanía así como también los visitantes

## Pregunta 2

5253	2006	El programa esta dando respuesta a las necesidades del centro histórico en beneficio de la ciudadanía que lo vive y lo visita, así como al comercio y servicios establecidos en el mismo para hacer del centro un espacio más atractivo y funcional tanto para los residentes como los turistas que día con día se han ido incrementando de una forma muy significativa. Mejorando así su calidad de vida y asegurando la sustentabilidad del Centro histórico de Santiago de Querétaro. El Programa de Manejo del Centro Histórico contempla 6 estrategias de trabajo que se definieron a partir de las problemáticas que actualmente se viven en esta zona de Querétaro, atendiendo a las mismas se determinaron proyectos específicos para cada una de ellas. Es importante señalar que al ser un programa de gestión la adecuación o cambios en las estrategias originales son ineludibles, ya que ello refleja que dicho instrumento está respondiendo a las necesidades presentes y anticipando retos futuros. En otras palabras, el Programa de Manejo es un instrumento dinámico, por tanto, las estrategias y proyectos que se presentan a continuación deberán enriquecerse a lo largo del tiempo.
5254	2006	El SATI responde a una petición del gremio empresarial hacia el gobierno para que facilite las inversiones y la instalación de las empresas en el país, por tanto, en el municipio de Querétaro. Así mismo, atiende a la exigencia del mercado que busca ciudades más eficientes y con la infraestructura necesaria para generar un clima de negocios que dé certeza a las inversiones realizadas. Anteriormente, los tiempos de respuesta y el número de trámites que la industria manufacturera tenía que sufrir, llegaban en el caso más largo hasta 100 días hábiles, y en el caso más corto hasta 34 días. Con el SATI se redujeron tiempos y trámites para los inversionistas que desean instalar una empresa de este tipo sin importar el tamaño, utilizando criterios de diferenciación en cuanto al giro y el tipo proceso que iniciarán (construcción u ocupación de una nave ya existente). Los beneficiados son en términos generales los ciudadanos o inversionistas nacionales o extranjeros que requieran información y asesoría para instalar una empresa manufacturera en el municipio de Querétaro. Otros grupos beneficiados por el Sistema de Apertura Rápida de Empresas son: • Las empresas ya instaladas que requieran realizar una ampliación de su planta dentro del municipio. • Parques Industriales porque pueden utilizar este programa como una ventaja competitiva respecto a otras entidades del país. • Cámaras empresariales, al ofrecer el servicio de gestión de apertura de una empresa en el sector industrial utilizando el SATI (existe una ventanilla de atención SATI en CANACINTRA). • Las dependencias de gobierno municipal y estatal, al mejorar la colaboración entre las áreas involucradas teniendo criterios homogéneos, información oportuna de cada expediente y al hacer uso de tecnologías de información (software) que permiten dar un seguimiento puntual del proceso.
5255	2006	Al existir un Fraccionamiento autorizado debe cuidarse que las obras de urbanización de reciente creación se vean deterioradas por la falta de atención y mantenimiento de los promotores y desarrolladores privados o por la falta de la prestación de algún servicio (agua, drenaje, limpia, alumbrado público, etc.) y por tanto se vean afectados los beneficiados de una vivienda y esto radica principalmente en que mientras el fraccionador no Municipalice su desarrollo, el será el obligado por ley a prestar los servicios. Debido a lo anterior y con toda la preocupación y problemática que esto le ocasionaba a la gestión municipal, se intensificó el trabajo para reducir los tiempos de Municipalización de los fraccionamientos, así como la participación de la supervisión de las diferentes áreas del Ayuntamiento que deben verificar la calidad de ejecución por parte del desarrollador de fraccionamientos y con esto beneficiar a la comunidad en la calidad de la prestación de los servicios públicos por parte del Municipio. La problemática social que se solventa, beneficia directamente a la población en general puesto que tienen la certeza de que el lote o vivienda que quieren adquirir, que corresponde al patrimonio ahorrado durante muchos años, cumple con las condiciones de calidad en la ejecución de obras de urbanización y por tanto no tendrán problemas de desabasto de servicios indispensables para cualquier asentamiento humano.
5256	2006	El Sistema Global de la Gestión de la Calidad al ser esencialmente una herramienta administrativa para controlar y mejorar el funcionamiento de los diferentes procesos y programas que opera el Municipio de Aguascalientes (ver Anexo 10.1) permea todas las acciones que como organización van dirigidas a mejorar los servicios que se prestan a la población (comunidad en general) y a su personal (clientes internos). Ejemplo: 1) Secretaría de Desarrollo Humano: Programas de Estímulo a la educación básica (becas), Proacción (apoyo a madres de familia-donación de materiales para acciones productivas manuales), Despesas a población vulnerable, etc. 2) Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito: Atención a llamadas de emergencia de la Ciudadanía (rapidez de atención). 3) Comisión Ciudadana de agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes (CCAPAMA): Certificación Credencialización para el descuento de agua (pensionados, jubilados, incapacitados, personas de escasos recursos). 4) Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia: Coordinación de CENDIS (Atención especializada y de Calidad a todos los niños cuyas familias presenten problemas económicos), (Trámites judiciales en materia de familia a gente de escasos recursos), (Asesoría jurídica a público en general). 5) Secretaría de Servicios Públicos y Ecología: (Mantenimiento de alumbrado Público), (Ampliación de Circuitos existentes y nuevos circuitos de alumbrado público), (Barrido de Áreas públicas, calles y Avenidas principales), (Administración y operación de los servicios de recolección y de residuos), (Disposición final de Residuos en Relleno Sanitario), (Donación de plantas). 6) Secretaría de Desarrollo Urbano: Licencias de Construcción, etc.
5257	2006	Fruto del rápido crecimiento demográfico, los gobiernos Municipales nos enfrentamos a la demanda de mayor prestación de Servicios Públicos con una amplia cobertura y una creciente calidad que eleven la eficiencia y la efectividad de la administración Pública. La visión del municipio que queremos para nosotros y nuestros hijos nos hace comprometernos con la ciudadanía a elaborar un manejo vanguardista de los residuos sólidos municipales, modernizando y ampliando la tecnología a todas las áreas que prestan el servicio de limpia y aseo público, buscando alternativas para el aprovechamiento sustentable de estos residuos y orientando a la población hacia una cultura ambiental responsable, que en suma nos permita vivir en un entorno urbano y natural limpio y digno. Los principales beneficios sociales alcanzan prácticamente al 100% los 11 municipios del estado de Aguascalientes. Dichos beneficios se reflejan de la siguiente manera: Al contar con el servicio de disposición de la basura de una manera confiable en cuanto a las características que reúne el sitio de acuerdo a la NOM-083-ECOL/1993, al cumplimiento de las regulaciones ambientales aplicables al relleno sanitario. Incluido a fondo la filosofía de promover una cultura de participación de la ciudadanía en la problemática de la generación de la basura y limpieza de sus calles y colonias, por lo cual cada vez son más altos los costos de operación de la limpieza de la ciudad para el Municipio. La participación proactiva del ciudadano en la limpieza de calles y colonias, conjuntamente con la SSPyE fomentando una cultura de limpieza y cuidado del medio ambiente.
5258	2006	El Programa Integral de Rehabilitación de Cauces Hidrológicos de la Zona Urbana del Municipio de Aguascalientes "Revive tu arroyo" busca combatir el problema de contaminación de estos cuerpos de agua, prevenir las inundaciones debidas a las lluvias torrenciales, frenar la pérdida de cobertura de captación vegetal, y transformar la mentalidad de la sociedad de que los arroyos son basureros y deben entubarse, mediante el desarrollo de una visión de corresponsabilidad para la limpieza y mantenimiento de los arroyos como áreas verdes con la finalidad de disfrutar los beneficios ambientales que estos proveen, ya que de acuerdo con su adecuado estado de conservación, la población en general podrá beneficiarse de los servicios ambientales que ofrecen como: la captación de agua de lluvias evitando inundaciones, el amortiguamiento del ruido, la eliminación de la contaminación atmosférica, la presencia de áreas verdes, la infiltración de agua al manto freático, la regulación del clima, así como la prevención de formación de focos de infección y desarrollo de fauna nociva. Siendo los vecinos de las inmediaciones de los arroyos los principales beneficiados de dichas acciones en estos espacios, la actitud que se desarrolla es que dejen de ser considerados como basureros y se transformen en áreas verdes que pueden ser disfrutadas por ellos mismos. Otro de los beneficios que a través del Programa se obtienen, es la formación de profesores y la inserción de manera transversal de la educación ambiental en materias de la curricula escolar, lo que redundará en una mayor sensibilización a los alumnos.
5259	2006	R.- Este Programa responde a la necesidad de todo empresario de que se desregulen los requisitos para la instalación de empresas agilizándola. También, es una respuesta a la necesidad de facilitar y fomentar la inversión en nuestro Municipio para alcanzar los beneficios que esto implica. Evita el desplazamiento de la ciudadanía a diferentes oficinas, reduciendo el tiempo de trámite, de 28 días originales, luego de 10 días como se realizaba anteriormente, a lograr obtenerlo en un sólo día, con respuesta y factibilidad de apertura en sólo pocos minutos, brindando además la resolución de gestión para su negocio. Con lo anterior, se estimula a la ciudadanía en su totalidad e incluso a los empresarios fuera de nuestro Municipio a iniciar operaciones con una empresa de giro no reglamentado.
5260	2006	La problemática al no contar con información confiable además de la incertidumbre y tramitación administrativa caótica y lenta en la implementación de proyectos sobre predios de donación, así como que la información que le era proporcionada a la ciudadanía no era veraz y expedita. La ciudadanía puede solicitar información y tener la certeza sobre el seguimiento de sus peticiones de construcción de Parques, Hospitales, Mercados, Escuelas, Iglesias, etc., que tal información será confiable y que además le será proporcionada en el menor tiempo posible. El Sistema da respuesta a toda la ciudadanía en general, asociaciones de colonos, comités de vecinos, como personas físicas y asociaciones civiles como universidades, colegios, cámaras e instituciones gubernamentales como personas morales.
5261	2006	2. Ahora con este programa de municipalización 05, se están viendo beneficiados los productores de las diferentes comunidades de este municipio, lo cual esta generando que haya mas fuentes de empleos, lo cual evita que la gente emigre de su comunidad y siga beneficiando al pueblo lo cual nos permite este programa que las familias no se desintegren y trabajen en su campo. Los proyectos aprobados para la municipalización 2005 fueron 40, se vieron favorecidas alrededor de 280 personas, las comunidades beneficiadas fueron: • ALTAMIRA DE GUADALUPE • LOS PILARES • RANCHERIA EL MOLINO • EL CARMEN XALPATLAHUAYA • CHAPULTEPEC • SAN FRANCISCO TECOAC • GENERAL FRANCISCO VILLA • N.C.P. MORELOS • XICOHTENCATL • IGNACIO ZARAGOZA • BENITO JUAREZ • FRANCISCO I MADERO TECOAC • EL VALLE • AGRICOLA SAN MARTIN NOTARIO • SANTA MARIA YANCUITLAPAN • RANCHERIA DE TORRES • SAN ANTONIO • HUAMANTLA • LIMA • LA MESA
5262	2006	Las diferentes etapas que se pretenden realizar con este Estudio son: Estructura Urbana, Fortalecimiento del Equipamiento Regional, Recuperación de la Actividad Agrícola, Cuidado del Medio Ambiente y Fortalecimiento de la Administración Urbana Municipal. Dentro del sector interno la existencia de los diversos grupos que inciden en su funcionamiento, crecimiento y desarrollo, debido a que reúnen un espectro heterogéneo de las diferentes actividades. Y en el sector externo los diferentes procesos socioeconómicos, políticos, territoriales y ambientales que se desarrollan fuera del centro de población
5263	2006	Este programa esta pensado para que en la ciudad se cuente con una actividad específica que promueva el turismo por un lado y por el otro impulse el trabajo artesanal. La ciudad de Huamantla solo ha tenido la suerte de recibir visitantes durante las fiestas de agosto y lo que pretendemos que sean estas fiestas la ventana para que permanentemente tengamos la visita no solo de quienes ya tuvieron la oportunidad de conocer nuestra riqueza cultural durante un mes del año, sino que se conviertan en promotores y voceros de nuestra zona. A pesar de que el Estado esta inscrito en el programa Ruta de los Dioses de la Secretaría de Turismo, Huamantla ha permanecido un poco alejada de la promoción por la falta de coordinación entre promotores y artesanos e incluso el gobierno municipal para llevar a cabo promociones específicas de la zona. El proyecto ha venido caminando a paso lento pero estamos seguros que se convertirá en la principal fuente de atracción del municipio ya que además contamos con la existencia del Museo Nacional del Titere que en si ya es una atracción. La finalidad de este programa es ir integrando paulatinamente otras actividades como son la escuela de toreros y las cabalgatas a las haciendas de la época del porfirato que conviertan a esta idea no solo en "Un Día en Huamantla", sino en "TU FIN DE SEMANA EN HUAMANTLA"
5264	2006	El Municipio a través de la invitación y la sensibilización de las autoridades de comunidades logramos introducir los proyectos para este sector de la población que se encuentra marginado por la sociedad y la familia misma, erradicando el subsidio sin corresponsabilidad Estamos convencidos de que las necesidades son muchas y logaremos dar respuesta para minimizar la pobreza en las comunidades a través de proyectos. Sabedores de que las mujeres son emprendedoras, con responsabilidad nata y sobre todo organizadas, este proyecto esta dirigido a Mujeres emprendedoras y con ganas de salir adelante con sus familias.

## Pregunta 2

5265	2006	EN EL MUNICIPIO DE TAMPICO EXISTEN CONDICIONES MULTIPLES QUE COLOCAN EN RIESGO A LA POBLACIÓN CIVIL POR POSIBLES CASOS DE DESASTRE. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LA ZONA Y EL TURISMO HAN ELEVADO LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES Y CON ELLO LA POSIBILIDAD DE ACCEDER CON MAYOR FACILIDAD A SATISFACTORES DOMESTICOS EN SU MAYORIA INFLAMABLES. LOS APARATOS ELÉCTRICOS SON CONECTADOS EN ENCHUFES DE TIPO MULTIPLES Y SE SUMAN LAS ALTAS TEMPERATURAS DE LA ZONA A LA INCIDENCIA DE INCENDIOS. MUCHOS DE NUESTROS NIÑOS PASAN LARGAS HORAS SOLOS EN SUS CASAS, MIENTRAS LA MAMA Y EL PAPA TRABAJAN, ESTO AUMENTA LOS RIESGOS DE ACCIDENTES DOMESTICOS Y LA POSIBILIDAD DE QUE OCURRAN INCENDIOS POR EL MAL MANEJO DE ESTUFAS Y APARATOS ELÉCTRICOS. ANTE ESTAS CONDICIONES EL PROGRAMA BOMBERITO POR UN DIA, ATRAE LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LOS NIÑOS, LOS PROFESORES Y LOS PADRES DE FAMILIA A LA PREVENCIÓN EN CASOS DE INCENDIO DOMESTICO Y DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASOS DE INCENDIO POR PASTIZALES EN ZONAS BALDIAS. ATENDEMOS GRUPOS ESCOLARES DE XXXX COLONIAS POPULARES DE ALTO RIESGO DE INCENDIO POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE SUS VIVIENDAS Y LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICO Y DE GAS. SON BENEFICIADOS EN FORMA DIRECTA LAS FAMILIAS CON NIÑOS EN EDAD ESCOLAR Y EN FORMA INDIRECTA BENEFICIAMOS A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON UNA CULTURA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN EN CASA, EN EL TRABAJO Y EN LA ESCUELA.
5266	2006	Como ya mencionado anteriormente, el mayor beneficio de este Programa es de carácter indirecto. Sin embargo, el problema que pretender solucionar éste es la percepción que el ciudadano tiene de sus gobernantes municipales. La mejora de esta percepción es una finalidad que se logra no sólo con destacar las cualidades de la gestión, sino también con enfatizar las acciones que el Municipio tiene en orden de corregir las deficiencias en su Administración. Hemos encontrado que los grupos beneficiados son: - El usuario de la información financiera municipal ya sea que se encuentre dentro o fuera de la organización. Este usuario observará que, mediante el programa esta información será digna de mayor confiabilidad al haber sido sometida a un adecuado control de calidad como producto. El usuario de la información externo puede ser desde el órgano fiscalizador federal o estatal, las instituciones de seguridad social, las instituciones de crédito, las entidades educativas y de desarrollo, entre otros. - El crítico de la información financiera encontrará mayores elementos para emitir un juicio con mayor objetividad e imparcialidad. Por lo que, al tenor de lo anterior, la influencia política de grupos subversivos se limita y el poder de los medios de comunicación se encauza adecuadamente al tener un verdadero acceso a la información. - Los proveedores y acreedores que, calificando positivamente al sujeto de crédito es decir el Municipio, doten a éste de mejores plazos y condiciones. Lo anterior, también motiva a que el Municipio sea sometido a la evaluación del Congreso y la calificadoras para obtener créditos para proyectos específicos. - Los grupos vulnerables y aquellos con mayor grado de marginación pueden observar cómo los recursos programados realmente llegan a materializarse en obras y acciones. - Las organizaciones sociales, las instituciones educativas, de investigación y de desarrollo pueden tener acceso a la entidad y así someter ésta a estudios individuales o comparativos. - El ciudadano que sea víctima de un acto de corrupción por parte de un servidor público municipal el cual, mediante la adecuada recepción de su queja y seguimiento a ésta, pueda observar que el Gobierno Municipal finque responsabilidades e imponga sanciones. Lo anterior provoca certeza en las instituciones pues se percibe que el Municipio no encubre o solapa a funcionarios públicos deshonestos.
5267	2006	La reciente preocupación sobre los embarazos no planeados y el aumento en la Incidencia de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluyendo el VIH/SIDA afectan el ciclo vital del ser humano por problemas de salud. Los adolescentes viven bajo la influencia de un mundo que actúa sobre ellos a través de cuatro diferentes conductos: la familia, la escuela, los medios de comunicación y los padres de familia. Como es evidente tres de los conductos mencionados están dominados por adultos. Mexicali, al igual que otras ciudades, presenta problemas de salud pública, que repercuten en su población tanto en su vida personal, familiar y laboral así como en la sociedad en su conjunto teniendo en ocasiones consecuencias fatales. Estos problemas van de la mano con pobreza extrema, marginación y estilos de vida poco saludables que se traducen en un mayor número de enfermedades. A esta compleja situación epidemiológica se suma la falta de información, orientación y educación en salud sexual y reproductiva dirigida al grupo de adolescentes. Por los problemas antes descritos a los que se enfrenta este grupo de la población y en respuesta a estas situaciones, surge la necesidad de apoyar con información, orientación y educación en materia de salud sexual y reproductiva, por medio de personas capacitadas y expertas en el tema. En los últimos años hemos visto como una oleada de libros, revistas y materiales informativos, diversos y variados sobre las cuestiones sexuales. Sin embargo hay pocas aportaciones mínimamente serias y rigurosas dentro de ese supuesto mundo informativo, que en muchos casos, no han hecho más que aumentar la confusión y, en otras personas, potenciar la angustia que ha producido la ignorancia sexual. Se ha pensado que hay un gran hueco por cubrir dentro de la educación sexual. Si se nos apura, habría que decir que en nuestro país está casi todo por hacer. La propuesta de nuestra aportación es un cambio de actitud. Una invitación a la reflexión y a la toma de decisiones y esta solo será viable siempre y cuando tengamos los medios informativos adecuados para ello.
5268	2006	A la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas como es Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Osteoporosis, esta dirigida a toda la comunidad del Municipio de Cuernavaca en especial a los cinturones de pobreza urbana. Beneficio directo es sobre las mujeres, hombres de tercera edad susceptibles de parecer osteoporosis. Indirectamente el beneficio es a la familia, así como a las Instituciones de Salud ya que es una de las enfermedades crónico-degenerativas que más presupuesto del Sector Salud consume.
5269	2006	POBLACIÓN BENEFICIADA El personal que labora dentro de la administración pública municipal, contará con una herramienta de trabajo que les provea de elementos necesarios para que desarrollen su trabajo con apego a los lineamientos que dentro del manual se enumeran. Una vez que las áreas identifiquen sus funciones y atribuciones, realizarán su trabajo con profesionalismo en beneficio de la población usuaria de los servicios que el Municipio de Huamantla ofrece. ATENCIÓN INMEDIATA El Municipio de Huamantla aporta elementos administrativos en materia de gestión pública y ejecuta con transparencia, orden y objetividad cada una de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008.
5271	2006	La Población Potencialmente Usuaría del centro de Rehabilitación Integral Tehuacan y electrodiagnóstico asciende a 262, 906 habitantes a junio del 2004, mismos que se encuentran asentados en una superficie de 390.36 kilómetros cuadrados, con una población urbana de 215,369 y una población rural de 72,753 y de ellos 25,536. P.E.A. (SE ANEXARON CUADROS PERO NO SE INCLUYEN EN ESTE FORMATO). Del total de la Población general; de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud el 15% de la población cursará con Probables Secuelas Invalidantes es decir, el equivalente a mas 39,435.90 Habitantes. Que son atendidos en las instituciones que cuentan con el Recurso fisiátrico en la localidad, y de ellos el Centro de Rehabilitación Integral Tehuacan y Electrodiagnóstico, en el 2005 capto 7065 usuarios, , equivalente al 17.92 % de la población general. Recursos de Fisiatría en el Municipio de Tehuacan: Los Servicios de Rehabilitación en la entidad se encuentran en el: IMSS HGZ Tehuacán, HGZ Tehuacán S.S.A. y en el medio particular (1) Actualmente el centro de Rehabilitación Integral hasta el mes de mayo de 2006 ha generado rehabilitación a 1298 pacientes lo que representa el 4.94 % del total de la población que requiere de este servicio. Aunque el numero de expedientes abiertos hasta la fecha en este centro es de 4034, y en base a las estadísticas que tiene el Dif estatal en la zona que refiere que en el mes de septiembre del 2004 donde menciona que la población con capacidad diferente del tipo motriz es de 3524 en trastornos de lenguaje es de 519, intelectual es de 1138, auditiva es de 1292, y visual de 2506. Es importante mencionar que el total de los servicios ofrecidos esta compuesto por consultas directas entre el paciente y el centro de rehabilitación integral y además por servicios subrogados ( pacientes que canalizan las instituciones al centro de rehabilitación integral debido a que no cuentan con el equipo especializado para garantizar y brindar un terapia que permita al paciente su recuperación). Estos servicios que no han podido ser cubiertos por instituciones de salud gubernamentales son: Servicio subrogados año 2005 1003 1373 548 total de servicios subrogados 2924 N0. de servicios subrogados 2006 314 974 10 Total de servicios subrogados 1298 ( hasta mayo de 2006) Institución de salud ISSSTEP ISSSTE Hospital municipal
5272	2006	- La falta de conocimiento sobre los métodos de prevención. - Los problemas que puede causar el tener una o mas parejas. - El índice de casos de VIH (SIDA) en los últimos años. - Las personas mas afectadas son las mujeres de 18 años en adelante las cuales tienen una vida sexual activa. Así mismo se realizaron 2000 tomas desangre a mujeres que se encuentran viviendo dentro del polígono. - Carranza 2da Sec., Carranza 3ra Sec., G. Barrios, J. L. Portillo, 8 de marzo, A. Tejeda, Villa Rica, I. Cárdenas, Amp. Villa Rica, Ugocep, Plan de Ayala, Manantial, el Morro, Lomas del Mar, Río Jamapa.
5273	2006	POBLACIÓN BENEFICIADA Los habitantes del Municipio de Huamantla, sus 39 comunidades y municipios aledaños contarán con una herramienta que les indique qué hacer y como actuar en casos de alguna contingencia ambiental o causada por el hombre. ATENCIÓN INMEDIATA Con este documento se establece la pauta para lograr que se cuente con un centro meteorológico municipal que permita monitorear los eventos que ocurren en la naturaleza.
5274	2006	Los casos de dengue presentados en años anteriores y el temor de que se presentara un nuevo brote debido a la proliferación del mosquito Aedes Aegypti. Los servicios ineficientes de recolección de desechos sólidos y distribución de agua, propician que a nivel de las casas, se mantengan recipientes que fácilmente se transforman en criaderos, por que las familias no los pueden tirar, o requieren conservar el agua para uso y consumo humano. También a las zonas con riesgo de inundarse debido a la temporada de lluvias en este municipio siendo las principales colonias pegadas al canal de la zamorana por mencionar algunas como carranza primera segunda y tercera sección manantial, Plan de Ayala, José López Portillo, Miguel Alemán, Gutiérrez Barrios entre otras que se encuentran dentro del polígono. La fumigación constante de forma ambiental y domiciliaria, junto con la eliminación de criaderos (descacharrización), y la participación ciudadana, dieron grandes resultados. Beneficiado principalmente a las familias que se encuentran viviendo en esta zona y no solo a las colonias del polígono si no también a mas de un 50% de colonias en el municipio. (como se menciona en la pagina anterior).
5275	2006	La planeación sectorial que se practica en México no permite la integración entre dependencias, dada su verticalidad, mostrando con ello evidentes traslapes desde los niveles operativos hasta los ejecutivos, teniendo como resultando al final de los trayectos de gobierno la repetición de esfuerzos y de recursos entre autoridades federales, estatales y municipales. La falta de una verdadera planeación encasilla las metas, objetivos, programas y proyectos en simples planes de desarrollo trianuales, caracterizados por la falta de una base que pueda proyectar a las microregiones más allá de los periodos de gobierno. Con el subcomité de planeación y el SIGM, se favorece de manera colegiada la toma de decisiones que permite desarrollar la cartera de proyectos y obras, conjuntar esfuerzos que evite la duplicidad de acciones y maximizar la administración de los recursos. Lo anterior busca que las acciones emprendidas generen iniciativas y compromiso que transformen y mejoren el espacio de las microregiones mas necesitadas (polígonos de desarrollo) y favorezcan su integración a la ciudad. La diversidad de sus efectos no solo materializan el mejoramiento de la infraestructura física, sino también elevan el conocimiento de las familias sobre su entorno, y particularmente sobre los programas y procesos del desarrollo comunitario.
5276	2006	"Reforestando Mi Escuela" es un proyecto que no sólo retoma los beneficios ambientales que cotidianamente escuchamos, sobre todo, pretende resolver una problemática específica dentro del Municipio de Querétaro en algunos espacios educativos que reflejan lo siguiente: • Muchos terrenos de las escuelas a nivel preescolar, primaria y secundaria se encuentran degradados por la erosión y deforestación. • Han existido prácticas inadecuadas de riego excesivo, quema de residuos de basura, exceso de labranza y falta de prácticas de conservación de suelo y agua. • El recurso forestal que se ha invertido en la mayoría de los casos es con desconocimiento de las características específicas de clima, suelo y otros factores de cada escuela, lo que ha propiciado en estos espacios la plantación de especies con pocas posibilidades de éxito, o bien, con afectación a las estructuras físicas de la escuela como banquetas, lozas, etc. Plantas que no son las más adecuadas ya sea por los alérgenos que contienen y que inciden en la salud de la comunidad, o bien, árboles como el Eucalipto que no permiten el desarrollo de otro tipo de plantas o que incluso son peligrosas por su facilidad para desquebrajarse. • Falta de aprovechamiento de los recursos naturales y humanos que existen en las escuelas para desarrollar un programa de mejoramiento ambiental. • Por último, la planta donada con fines de reforestación ha sido en años pasados de tamaño muy pequeño lo que ha provocado la falta de cuidado y atención por parte de la comunidad y por ende, poco éxito en el resultado a mediano y largo plazo. Reforestando Mi Escuela es verdaderamente un programa de inversión, donde la obtención de frutos a mediano plazo busca fomentar un medio de producción para que las escuelas obtengan beneficios además de los ambientales, y esos recursos sirvan para el propio mantenimiento de los árboles. De este modo el beneficio no solo llega directamente a los alumnos, padres de familia o maestros dotándoles de sombra, o frutos, sino también a las instituciones educativas como tales, proporcionándoles un modo de regeneración de su suelo, embellecimiento de sus instalaciones, además de un medio de desarrollo productivo para el sustento de las plantas. Esto último también es una enseñanza, ya que el cuidado de los espacios verdes y la vegetación al interior de una institución no debe verse como un gasto, sino como en una inversión, un modo de desarrollo institucional, y un modo de educación y concientización para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.

## Pregunta 2

5277	2006	1. Por tratarse de una explotación de inicio, en su pleno arranque, para los productoras y sus familiares, al estar fungiendo como un grupo de trabajo se decidió empezar a trabajar con la tecnología de punta en un área pequeña que les servirá de modelo, para poder tomar decisiones con seguridad. 2. Al problema de falta de empleo: - Conocimiento en el manejo de hidroponía - En terreno pequeño o espacio pequeño aprovechable Apoyos gubernamentales 3. Falta de recursos Económicos o créditos 4. Alto índice de migración 5. Falta de maquinaria e instalación. 6. TERRENO: La producción de caña de azúcar, es el mayor problema, ya que no permite la siembra de otros cultivos debido a que este no requiere mucho mano de obra por la utilización de maquinaria La gente de campo no se presta para crear nuevas alternativas. Son muy contados los que quieren probar tecnologías e invertir para producir calidad. 7. Aquí se presenta lo que le llamamos coyotaje, lo cual no permite tener buenos precios. 8. No tienen conocimiento sobre el manejo de especie que se cultive en el sistema y por ende temen al fracaso.
5279	2006	Con Hábitat dimos respuesta al problema de dificultad al acceso a servicios de salud de población altamente marginada y vulnerable económicamente hablando, A aquellas familias que por ignorancia o por imposibilidad de pagar servicios de salud no acuden a solicitar atención médica o de servicios de detección y educación en salud. Se trata de población cuyo núcleo familiar muestra cierto grado de desintegración familiar, donde en un gran porcentaje las madres son jefas de familia, donde la mujer sufre de violencia intrafamiliar, donde los niños están expuestos al problema de la drogadicción. Los servicios públicos a pesar de estar siendo sujetos de atención especial en su equipamiento aun adolecen de la falta de muchos de ellos, como alumbrado publico, drenaje sanitario, adecuado abastecimiento de agua potable y revestimiento de calles. En estas colonias la mayoría de sus habitantes cuentan con viviendas inapropiadas para la adecuada y sana convivencia familiar, detectando hacinamiento y promiscuidad. Por lo tanto, consideramos que se beneficio directamente a los habitantes de estas colonias marginales de Culiacán, e indirectamente a toda la ciudadanía, dado que contribuyendo a mejorar la calidad de vida y promoviendo la mejoría de la infraestructura de salud se integran estas al resto de la ciudad, en condiciones de igualdad.
5280	2006	Dentro del municipio se encuentran muchas comunidades con cierta problemática dentro del ámbito de pobreza extrema, marginación y aunando el sedentarismo y la inactividad física, especialmente el abandono del adulto mayor, consecuencia de grave problema de salud en México. Con satisfacción hoy podemos decir gracias a la intervención muy acertada de los gobiernos Federal y Municipal de Querétaro, al dar inicio a la apertura del Programa Hábitat, en la modalidad Activación Física en el Adulto Mayor. Se ha logrado involucrar a las personas adulto mayor y a niños, jóvenes y adultos a la practica del ejercicio físico y deportiva, como parte de una manifestación de ambiente social armónico, que a garantizado la bajo en cuanto al alcoholismo, drogadicción y pandillerismo. Se abrió una nueva vida a cada uno de los participantes; 22012 Loma Bonita (15 de Mayo, Independencia, Villas de Guadalupe); 42 hombres, 108 mujeres, 135 hogares 22013 Bosques de Querétaro; 42 hombres, 108 mujeres, 135 hogares 22015 Pie de Gallo; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22016 San Felipe; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22017 San Pedro Mártir; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22018 Buenavista; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22019 Barrio Jurica; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22020 Santa Rosa Jáuregui; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22021 Santa María Magdalena; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22023 Montenegro; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22029 Reforma Agraria; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22032 San Pedro Peñuelas; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22033 La Solana; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares 22037 La Gotera; 14 hombres, 36 mujeres, 45 hogares Cabe destacar la integración de nuevos grupos que desafortunadamente no pertenecen al Programa Hábitat: Maquina 501, Las Américas, Ejido Modelo, San Miguel Arcángel, Tlacote el Alto, Menchaca 1, Palo Alto, Divino Redentor, Catra Constituyentes, La Solana Troje, San José el Alto, Nuevo Reforma, Venustiano Carranza y otros mas.
5281	2006	En nuestro país las adicciones son ya un problema de salud pública que va en aumento cada día, involucrando a menores de edad y cada vez a más mujeres. Estas últimas se inician en el consumo del alcohol principalmente, en edades más tardías que los varones, aunque ingieren su primera copa completa antes de cumplir los 18 años. La edad más frecuente entre las mujeres para iniciar el consumo es entre los 18 y los 29 años, mientras que en los varones se observan dos etapas importantes: entre los 12 y los 15 años como rito de transición de la adolescencia y al llegar a la mayoría de edad. A pesar de que las mujeres beben menos que los hombres, aquellas que lo hacen tienden a consumir cantidades mayores que éstos. 10 de cada 15 mexicanos tiene problemas con su manera de beber, consumo de drogas ilegales o consumo por prescripción medica obtenidas por algún método inadecuado. Y aunque pudiese pensarse que esta problemática aqueja más a la población urbana, en las comunidades se muestran patrones similares en el consumo de alcohol o en el padecimiento de alguna adicción. En México el 52 por ciento de las mujeres en comunidades consumen alcohol, de cinco a 10 vasos por día, la edad promedio es de los 40 hasta los 50 años. Entre las bebidas que más se consumen, destaca la cerveza en 89 por ciento, el aguardiente en 39 por ciento, seguido del tequila con 25 por ciento, el mezcal en 24 por ciento y el alcohol puro con 21 por ciento. El problema de las adicciones sin duda tiene una estrecha relación con diferentes problemas que aquejan a la sociedad: manifestaciones de crisis, riñas, muertes violentas, suicidios, accidentes de tránsito, accidentes laborales, violencia hogareña, enfermedad, etc. A la luz de estos datos, es necesario hacer hincapié en la importancia de la prevención, no sólo relacionada a la recuperación del adicto, sino también para disminuir los riesgos sociales vinculados al consumo de drogas, alcohol y otras adicciones. Mediante la aplicación de un programa integral que haga uso de campañas, talleres especializados, promocionales (trípticos y manuales), se busca contribuir a resolver la problemática social que causan las adicciones en un universo femenino de comunidades marginales predeterminadas del Municipio de Querétaro, previniendo el uso y abuso de las drogas lícitas e ilícitas
5284	2006	La creación y funcionamiento de Centro de Atención y Refugio para las Mujeres (CAREM) a cubierto un enorme necesidad de rehabilitación para víctimas de violencia extrema atendidas en Centro de Desarrollo Integral y Atención a la Violencia Intrafamiliar (CIAVI), del DIF Municipal y de la Procuraduría del Menor y la Familia del DIF Estatal así como de Organizaciones de la Sociedad Civil que atiendan esta problemática sin un modelo de atención especializado. Simultáneamente y como un servicio a la comunidad iniciamos acciones encaminadas a prevenir la violencia mediante la implementación de talleres de sensibilización que con anterioridad se solicitaron en varias colonias aledañas al refugio. A la fecha el CAREM ha atendido a siete mujeres, dos de ellas con hijos menores de edad, una con dos, un niño y una niña además de una sobrina que tiene bajo su cargo y otra con un niño, está permanece actualmente al igual que dos más que están en proceso de recuperación.
5286	2006	Existen en el municipio zonas con un alto grado de marginación con origen principalmente rural los cuales están viviendo en la periferia y comisarías del mismo y con evidentes deficiencias de capacitación y opciones de empleo y cuya economía se ve severamente afectada debido a la situación en la que viven lo cual propicia un alto grado de desnutrición al no contar con los recursos adecuados para mejorar su dieta alimenticia también presentan restricciones de servicios básicos. En el aspecto ecológico con este tipo de proyectos se pretende realizar una conversión del traspaso utilizado como basurero y como destino final del fecalismo al aire libre de las familias beneficiadas en zonas de aprovechamiento de los recursos para producción de hortalizas menores, frutales y especies pecuarias menores(aves de engorda y críollas de postura). En el aspecto económico los beneficiarios directos son en su mayoría mujeres jefas de familia al obtener conocimientos que le permiten generar opciones de autoempleo e ingresos adicionales, y la comunidad en general con la obtención de productos de consumo cotidiano como hortalizas menores y carne de pollo fresco y huevo de plato a precios accesibles y de buena calidad.
5287	2006	PROBLEMÁTICA PRESENTADA: Núm Modalidad: Acciones llevadas a cabo en Hermosillo 1 Desarrollo Social y comunitario: Fomento a las bellas artes: teatro guiñol, danza, música. Cursos de capacitación para el trabajo: herrería, carpintería, jardinería, plomería, mecánica, cursos de elaboración de proyectos productivos. Apoyos al servicio social, a adultos mayores y personas con capacidades diferentes. 2 Oportunidades para mujeres: Cuidado de la salud sexual y reproductiva, capacitación para el trabajo: computación, primeros auxilios, repostería, preparación de comidas y banquetes, estilistas, costura. Centros de atención infantil para apoyar a mujeres trabajadoras. 3 Seguridad para las mujeres y sus comunidades: Creación de Centro de Atención Integral a la violencia intrafamiliar con atención de personal calificado en trabajo social, medicina, psicología y asistencia legal. Pláticas y talleres con perspectiva de género, prevención a la violencia intrafamiliar, mediación de conflictos y cuidados de la salud. 4 Mejoramiento de barrios: Construcción de Centros de Desarrollo Comunitarios, Escuelas Taller, Centros de Atención Infantil, Centro Integral de Atención a la Violencia Intrafamiliar, Plazas cívicas, centros deportivos y recreativos. Introducción de infraestructura básica: agua y drenaje. Pavimentación de Accesos y calles estratégicas. 5 Prevención de riesgos y mejoramiento ambiental: Forestación y obras de protección pluvial. 6 Agencia de Desarrollo Hábitat: Constitución del Instituto Municipal de Planeación Urbana en Agencia Hábitat, modificando su estructura para crear el área de desarrollo humano, social y comunitario. Realización de Planes de desarrollo comunitario y proyectos para las zonas de atención prioritarias. 7 Equipamiento urbano e imagen de la ciudad: Señalización de calles, construcción de módulo de atención múltiple (consultorio) A Participación Ciudadana: Fortalecimiento del Consejo Consultivo del IMPLAN (Agencia Hábitat), realización de reuniones comunitarias en las ZAPs Coordinación con organizaciones de la sociedad civil para la realización de acciones. BENEFICIARIOS: Estas acciones están beneficiando a la totalidad de los hogares incluidos en los polígonos, con especial énfasis en la población que se encuentra en pobreza patrimonial. Grupos beneficiados: Mujeres, con atención especial a las mujeres trabajadoras y jefas de familia. Niños Adultos Mayores Jóvenes Estudiantes universitarios Personas con capacidades diferentes Mujeres con diabetes Familias con problemas de violencia intrafamiliar Núm. Modalidad Antes Después 1. Desarrollo Social y comunitario. ANTES: Falta de espacios comunitarios, falta de oportunidades de capacitación y acceso a la cultura, falta de sentido de pertenencia y cohesión social. AHORA: Se cuenta con espacios y medios para promover la convivencia, la actividad deportiva, cultural, la capacitación para el trabajo y se ha incrementado la actividad social, se ha logrado el orgullo por la colonia y el compromiso de cuidar lo que se tiene. 2. Oportunidades para mujeres. ANTES: Falta de atención a la salud de la mujer, de oportunidades de capacitación laboral y de servicios de atención infantil. Alto índice de hogares con mujeres jefas de familias. AHORA: Se han proporcionado servicios de salud encaminados a la atención de la mujer, se proporcionan oportunidades de capacitación laboral y para el hogar. Se proporciona el servicio de atención infantil para mujeres trabajadoras sin acceso al servicio y se busca integrar a la mujer a las actividades productivas. 3. Seguridad para las mujeres y sus comunidades. ANTES: Falta de una instancia a donde acudir para la orientación y atención de personas con situaciones de violencia intrafamiliar. Un alto número de llamadas al teléfono de emergencias 060 sobre casos de violencia intrafamiliar. AHORA: Se ha fomentado la prevención comunitaria hacia la violencia intrafamiliar, con acciones que sensibilicen y eduquen, también se proporciona apoyo y ayuda inmediata e integral a quienes necesitan este servicio. El centro atiende integralmente con trabajo social, asistencia médica, psicológica y legal. 4. Mejoramiento de barrios. ANTES: Infraestructura y espacios públicos deficientes. Desarticulación urbana y funcional al interior de la ZAP y con el resto de la ciudad. AHORA: Mejoramiento y dotación de infraestructura y espacios públicos, integración espacial y funcional a la ciudad, ordenación del territorio y regeneración urbana de las colonias 5. Prev. de riesgos y mejoramiento ambiental. ANTES: Falta de forestación, riesgos por escurrimientos pluviales, contaminación por polvo y aguas negras. AHORA: Creación de áreas verdes forestadas, atención y mejoramiento de pluviales, obras de pavimento y drenaje para eliminar agentes contaminantes 6. Agencia de Desarrollo Hábitat. ANTES: Planeación física de la ciudad sin articular con acciones sociales. No se contaba con un programa de micro planeación urbana para atención a zonas marginadas. AHORA: Agencia Hábitat que planea en forma integral el desarrollo urbano con el humano, social y comunitario. Micro planeación en ZAP con visión de largo plazo y participación ciudadana. 7. Equipamiento urbano e imagen de la ciudad. ANTS: Falta de equipamiento, imagen urbana deficiente y carente de identidad. AHORA: Dotación de equipamientos, mejoramiento de la imagen urbana, los centros son elementos detonadores de la regeneración urbana y puntos de referencia urbanos. A) Participación Ciudadana. ANTES: Poca participación, esfuerzos desarticulados y sin coordinación, falta de confianza en las autoridades. Falta de identidad y sentido de pertenencia. AHORA: Mayor actividad y participación comunitaria, suma de esfuerzos comunidad, autoridad y organizaciones civiles. Se abren canales de comunicación con la autoridad, aumenta credibilidad y confianza. La comunidad se involucra en las actividades del centro, aumenta el sentido de pertenencia.
5290	2006	Con esta obra estamos cubriendo gran parte de la población estudiantil para diversos foros o cursos de capacitación que en el municipio no existían ahora con la nueva infraestructura que estamos poniendo al servicio del municipio se puede decir con certeza que estamos avanzando en pro de la cultura de zacatelco

## Pregunta 2

5292	2006	El Proyecto de Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario es una propuesta proveniente de la Administración Pública y con recursos públicos, por lo tanto, cuenta con el respaldo sólido tanto de los tres niveles de gobierno como de la Secretaría de Desarrollo Social que apuestan por propuestas que ofrezcan alternativas de gobierno en las que se satisfagan necesidades reales sustentadas en carencias de poblaciones reales. Atendiendo a 31 colonias ubicadas en las cuatro delegaciones administrativas y sociales del municipio de Xalapa señaladas como zonas de atención prioritaria ZAP'S. Delegación Centro-Sur: las colonias Santa Bárbara y Mottezuma, de la Delegación Norte: las colonias, Los Alcaldes, Los Padros, Obrero Mundial, Culturas Mexicanas José Vasconcelos, Naranjal de Agua Santa, El Moral, Campo de Tiro y México; de la Delegación Este, las colonias: Ampliación Higuera, Centenario, Huizachal, Lealtad Institucional, Maver, Nacimiento, Nacional, Provipo, Lomas de Casa Blanca Sector Antenas y Udicev y de la Delegación Oeste, las colonias: Altamira, Comercio, Dolores Hidalgo, Fernando Gutiérrez Barrios, Independencia, Luis Donald Colosio, Miradores de San Roque, Plan de Ayala, Rubén Jaramillo y Une-Pri. Las necesidades detectadas en estas colonias fueron conceptualizadas en el ejercicio del Proyecto como: atención a los servicios de recolección de basura y limpia pública, servicios de seguridad, vigilancia y alumbrado públicos en las zonas de mayor grado de inseguridad y delincuencia, redes de abastecimiento de uno de los recursos vitales: el agua; educación, seguridad vial a través de guarniciones, banquetas, escalinatas, pavimento o muros de contención, rescate, designación o rehabilitación de áreas verdes, parques y jardines, servicios de salud y centros comunitarios de desarrollo social, entre otros. Tomando en cuenta que dichas colonias colindan con otras que no están contempladas dentro de las zonas de atención prioritarias o que no fueron seleccionadas para su inclusión en el desarrollo de dicho proyecto, por lo que no están exentas de recibir los beneficios en común con las colonias con autodiagnóstico.
5293	2006	La comunidad de Escalerillas enfrenta diferentes problemas por la situación geográfica que se encuentra y a los problemas de migración de su población debido a las pocas oportunidades de desarrollo que existen en su comunidad, ya que las únicas habilidades con las que cuentan son las de trabajar la piedra, y es por eso que se deciden perfeccionar mediante el Instituto éstas mismas. La cantera ha sido trabajada durante años y ha sido la principal actividad económica de la comunidad, pero en los últimos años se ha venido a menos provocado por el poco interés que el mercado de la cantera ha despertado en las nuevas generaciones poniendo en peligro la sobrevivencia del oficio. A través del Instituto de la Cantera o Centro de Desarrollo Artesanal, se ha rescatado el oficio, además de beneficiar a más de 325 personas de 65 hogares, los cuales podrán elevar su calidad de vida, generar nuevos empleos, además de apoyar a los productores y distribuidores de la cantera establecidos o en vías de establecerse, impulsando con esto el desarrollo de la comunidad, mediante el mejor aprovechamiento y una más adecuada comercialización de las obras. Los productores han recobrado el interés en trabajar la cantera debido a la capacitación que el Instituto de la Cantera ofrece a las nuevas generaciones, las cuales se insertan en los más de 16 talleres que se encuentran en la comunidad, generando un círculo virtuoso en el mercado, gestando una mejor calidad de vida para los locales. La cantera tiene un mercado interesante lo cuál no ha sido aprovechado en su totalidad de manera que el Instituto de la Cantera, Centro de Desarrollo Artesanal ofrece una oportunidad real de fomentar el desarrollo económico de la localidad generando con esto una derrama económica importante para el municipio, así como también para los pobladores de la localidad. Actualmente se vende en el municipio de San Luis Potosí, así como también en la ciudad de Monterrey y ya se comienza a distribuir a algunos compradores del estado de Texas en Estados Unidos y en Vancouver, Canadá.
5301	2006	La obra realizada ha repercutido en primer término, en los propietarios de los inmuebles intervenidos que han sido beneficiados con este recurso, sembrando en ellos la conciencia de la importancia de sus fincas para su conservación desde el punto de vista de: "CONOCER PARA VALORAR, VALORAR PARA CONSERVAR". Así mientras sus inmuebles se revalorizan física, arquitectónica y urbanísticamente, ellos asimilan dicha percepción y se consideran partícipes activos de la vida del Centro Histórico de Querétaro; lo que beneficia para dar continuidad al mantenimiento y conservación del sitio. En segundo término, la sociedad local, al tener conocimiento de las acciones realizadas, acude al sitio y éste se reconforta también económicamente. Asimismo, el turismo recorre la zona y se convierte ya no sólo en un monumento aislado, sino el lugar en su conjunto, en un atractivo turístico más de la ciudad. El significado que ha adquirido el espacio es otro definitivamente, incluso ambientalmente el impacto ha sido beneficioso, por el hecho de que el lugar ha sido limpiado de vehículos que usaban dichos espacios para estacionarse, y por ende provocaban mayor contaminación en esa intersección de vialidades. Posterior a la conclusión de la obra, los vehículos siguen transitando, mas al impedir que se estacionen, el intervalo de tiempo de contaminación ha disminuido. E incluso, la profanación visual también, pues hoy que ya no se ve el cableado aéreo, ni los automóviles, la imagen que se percibe es agradable y estimula para volver con mayor frecuencia al lugar. Aparte del mejoramiento de banquetas y vialidades, al restaurarse los inmuebles del entorno se realizó la mejora individual de cada propiedad, con lo que se logró el embellecimiento del Centro Histórico, quitando los obstáculos visuales a los monumentos y, como no se afectaron las propiedades, se ha incrementado su plusvalía, además de que ahora se tiene mejor continuidad y mayor seguridad en el suministro de energía eléctrica a cada predio. Por otra parte, con el cableado subterráneo también la Comisión Federal de Electricidad ha resultado beneficiada, obteniendo instalaciones más confiables, con menor exposición al vandalismo y el robo de energía, sin afectación del medio ambiente, respetando el entorno, con menor mantenimiento y más seguras en la operación, además de ser duraderas y económicas.
5304	2006	Uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos actualmente, es la pérdida de las costumbres y tradiciones que caracterizan a cada uno de los municipios, estados, e incluso, al país. El municipio de Huamantla tiene la necesidad de conservar sus tradiciones y costumbres, debido a que los jóvenes no tienen ningún interés hoy en día en conservarlas. Para solucionar este problema nos dimos a la tarea de crear un taller de confección de alfombras. Actualmente está funcionando, y en el 2004 y 2005 el taller trabajó seis meses hasta agotar el poco recurso destinado para él. En este año el señor presidente municipal pretende fortalecer este taller para pasar a conformar la Escuela de Elaboración de Alfombras con un mayor recurso y mayor participación, tanto de maestros expertos en el ramo como de participantes jóvenes y niños.
5306	2006	El lento crecimiento comercial que aqueja a nuestra ciudad ha sido causado por no contar con indicadores que permitan a los inversionistas diseñar propuestas de inversión de alto impacto, toda vez, que, no cuentan, con datos fidedignos, del comportamiento económico de la ciudad, el censo comercial busca crear estos indicadores, permitiendo que los empresarios tomen sus decisiones maximizando el monto de su inversión y que al mismo tiempo desarrollen programas mercado lógicos enfocados a los segmentos de mercado específicamente determinados. Este proyecto beneficia directamente a 1 sector empresarial establecido en el municipio e indirectamente a quienes desarrollan su actividad comercial en la vía pública.
5307	2006	El problema es sobre la especulación del uso de suelo del Centro Histórico y la regeneración de la imagen urbana y sus condiciones de vida. Se esta dando respuesta a la sociedad civil, comunidad turística, comerciantes, prestadores de servicios turísticos, vecinos y habitantes del Centro Histórico. El Centro Histórico de Zacatecas, es en sí, el núcleo mismo en que gira la vida de la ciudadanía y zonas metropolitanas, asimismo, la capital del Estado. Los objetivos del proyecto están enfocados a la solución paulatina de la problemática y las condicionantes que hoy en día presenta el polígono declarado y cuyas aristas van desde el desplazamiento de la zona por falta de confort, un creciente conflicto vial, la excesiva oferta de algunos servicios, el descontrol del comercio establecido y ambulante, así como el deterioro de la imagen urbana y el escaso mantenimiento a los inmuebles patrimoniales. La ciudadanía en general y los diversos sectores en los que esta organizado prevenen ya importantes beneficios con las acciones emprendidas.
5308	2006	Con la implementación de este programa se da respuesta a la gran necesidad de vivienda digna solicitada por las personas de la tercera edad que no cuentan con un lugar donde vivir, por consiguiente se combaten los siguientes rubros: - Rezago de vivienda en las comunidades rurales de nuestro municipio, beneficiando a grupos vulnerables. - Grupos vulnerables; solicitantes de vivienda que no cuentan con los recursos para construir o adquirir una vivienda, se les otorga de manera gratuita.
5309	2006	El principal problema que pretendemos atacar este programa es el de la contaminación que se está generando en toda la región y en especial en el Municipio de Puruándiro, dando respuesta a la población de la cabecera municipal y al municipio en general.
5311	2006	A EVITAR QUE LOS BARRIOS TRADICIONALMENTE AFECTADOS DE NUESTRA POBLACIÓN EN LAS TEMPORADAS DE LLUVIAS, SIGAN SUFRIENDO ESTRAGOS CON LOS TEMPORALES O CON TORMENTAS NO ESTACIONALES. ASIMISMO, ESTE SISTEMA DE COLECTORES PERMITIRÁ AL COMPLETARSE LA RED, QUE CUANDO LAS AGUAS DE LLUVIA PASEN EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, SE EVITE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA TODA LA POBLACIÓN Y SE PUEDA REUTILIZAR EL AGUA, POTENCIANDO NO SÓLO EL RIEGO, SINO LA BUENA ADMINISTRACIÓN ESTE VITAL RECURSO.
5312	2006	Se fortalece la equidad de género, dotando a las mujeres la capacidad de controlar su Salud Sexual y Reproductiva. No solo para la protección contra el virus del Papiloma Humano (HPV) y el Cáncer Cérvico Uterino, sino también para reducir la propagación del VIH SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Se hace mucho énfasis y cocietización a la población femenina informándoles ampliamente acerca del procedimiento, beneficios e importancia de realizarse el estudio y dejar aun lado los tabú y el pudor de ellas mismas, ya que por la poca información que se tiene al respecto, el temor, la marginación y el machismo de sus parejas en algunos casos, las mujeres lo evitan. Los grupos que se vieron beneficiados fueron mujeres con vida sexual activa de la edad de 10 a 65 años; sus parejas e hijos.
5313	2006	Solución del Problema y Beneficiarios Este proyecto resuelve varios aspectos de la comunidad moreliana y el sector turismo, el cual se ha ido incrementando gracias a los atractivos que ofrece el Centro Histórico de Morelia. Esto arroja como resultado una derrama económica importante por parte de los visitantes nacionales e internacionales para la ciudad y se genera una mayor cantidad de empleos para la ciudadanía. Por lo tanto, los beneficiados en forma directa son los comercios ubicados en esta zona e indirectamente el resto de la población de esta capital michoacana.
5314	2006	El problema al que da respuesta el POETMY es el de definir la vocación y el uso que debe darse al suelo. De esta forma, al definirse por ejemplo, las áreas para el desarrollo urbano y para la conservación se disminuirá la presión hacia estas últimas y al mismo tiempo se podrá controlar la especulación sobre la tenencia de la tierra. Los beneficios de la definición de las áreas para realizar las diferentes actividades que se realizan en el Municipio no se dará sobre grupos particulares, sino que la aplicación de los lineamientos emanados del POETMY se extenderá hacia todos y cada uno de los habitantes del municipio.
5315	2006	Problemática existente: • Hacen falta vialidades alternas para descongestionar las calles del Centro Histórico, tanto de vehículos como de peatones. • Es necesario reubicar algunos paraderos del transporte público urbano, para distribuir más adecuadamente el flujo de personas. • Es necesario reordenar el transporte público urbano para hacer más eficiente la prestación de este servicio, con un número menor de vehículos. • Se requiere de vehículos para el transporte público urbano con dimensiones más acordes con el tamaño de las calles del Centro Histórico. • Número excesivo de vehículos de todos tipos y capacidades, desde el transporte público hasta el transporte privado, pasando por los distribuidores de mercancías, todos ellos circulando o estacionados en la vía pública. • Insuficiente oferta de cajones de estacionamiento fuera de la vía pública. • Intenso tráfico de transportes públicos urbanos que con sus inadecuadas dimensiones congestionan en exceso las calles del Centro Histórico de Guanajuato. • Daños a los pavimentos de las calles del Centro Histórico por sobrecarga vehicular que rebasa su capacidad. • Los gases de combustión emitidos por los vehículos que transitan la calle subterránea, principalmente los del transporte público urbano, están provocando deterioros acelerados en las estructuras de esta vialidad. • Los vehículos de alquiler (taxis) contribuyen a complicar la operatividad del sistema de movilidad por dos razones básicas: primero por su elevado volumen, ya que por un lado existen 300 de esos vehículos que cruzan un promedio de 8 veces al día por la zona del centro en una jornada de 8 horas, y por otro lado, debido a que obstruyen el tráfico con sus paradas continuas Independientemente de la solución a varios de los puntos anteriores en inmediato, corto, mediano y largo plazo, la respuesta a los problemas del marco de vialidad, quedan más allá, aunadas las soluciones a varias repercusiones de carácter y sentido social, conservación y mantenimiento de la estructura urbano-arquitectónica, y otros rubros que inciden en el desarrollo de la vida comunitaria de la Ciudad de Guanajuato. La obra y los componentes individuales del Proyecto del Túnel vial: Cantador – Ángeles, tienen un amplio sentido social, además de su finalidad como vialidad alterna, pues con su ubicación y traza busca la integración de un amplio grupo de barrios en la periferia del Centro Histórico de difícil comunicación ya sea peatonal o vehicular, para facilitarles el acceso a los servicios públicos y al suministro de satisfactores urbanos y de supervivencia como son: servicios de emergencia, vigilancia, transporte público urbano, limpieza, recolección de desechos sólidos y basura, así como de todo tipo de abastecimiento en general, etc.

## Pregunta 2

5319	2006	Básicamente a cuatro, generados todos indirectamente del acelerado crecimiento demográfico - se pasó en solo 25 veinticinco años de 40,000; cuarenta mil – habitantes a mas de 80,000 – ochenta mil – y del acelerado desarrollo económico generado por el turismo de cruceros con mas de 1200 mil doscientos, arribos al año y mas de 3.000, 000 - tres millones – de visitantes. a).- En primer lugar al planteado en forma general por los padres de familia de los diferentes niveles educativos, que ante la creciente incidencia y gravedad de los incidentes y accidentes viales en la entrada y/o el entorno de los edificios escolares, demandaban desde tiempo atrás a las Autoridades Municipales y Educativas mas seguridad para sus hijos al cruzar las calles y al entrar o salir de sus planteles educativos. b).- Al que sufren los alumnos de todos los niveles escolares, ante la falta de vigilancia vial en su entorno escolar y que derivan en constantes riesgos para su integridad física. c).- Al que planteaban sin excepción los responsables de las instituciones escolares, por la frecuencia con se ensuciaban las bardas con graffitis y la recurrente e indeseable acercamiento las puertas de acceso a las escuelas de personas en estado de ebriedad o de individuos desconocidos y ajenos a las familias cuyos hijos se educan en las instituciones. d).- El que por el incremento en el nivel de esperanza de vida y la renuencia en dar ocupación reenumerada a los adultos mayores de uno y otro sexo, causaba, un alto nivel de desocupación entre ellos, generándoles con perdida de su autoestima, sentimientos depresivos. De tal modo con la exitosa aplicación del programa se ha dado seguridad a casi 18,000 – dieciocho mil alumnos de todos los niveles educativos en instituciones publicas y privadas y se ha proporcionado motivación y orgullo a 72 elementos de la tercera edad, que vuelven a sentirse útiles y productivos.
5320	2006	El programa da respuesta y propone soluciones viables al problema de contaminación del medio ambiente causado por la incorrecta recolección y disposición de la basura y la falta de conciencia ambiental. Con el programa se reducirá sustancialmente la cantidad de basura producida, la contaminación del suelo, del agua y del aire, así como de organismos patógenos que han visto por décadas, favorecido su desarrollo por la presencia de múltiples contaminantes.

idregistro	anoparticipacion	pregunta3
4567	2006	PROGRAMA: POR MI CASA EMPIEZO PUNTO NÚM. 3 EVIDENCIAS MÁS CLARAS DEL PROGRAMA (ÉXITOS OBTENIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS). Asesoría y orientación psicológica individual y familiar. (Cuando acuden los niños y adolescentes con sus familiares a la Sindicatura por primera vez, se muestran con enojo, tristeza o en un estado de confusión. Paulatinamente van mostrando cooperación, atención, disposición, tranquilidad. Es decir aprenden a establecer mejores formas de vincularse). Pase de lista. (Niños y adolescentes junto con su familia, muestran sentido de responsabilidad, y de compromiso acciendiendo puntualmente a cumplir con este punto). Visita domiciliaria. (Cuando se realiza esta situación, se nos ofrece una cordial apertura familiar). Seguimiento escolar. (Hemos reintegrado al sistema abierto de educación para adultos, a más de 20 niños y/o adolescentes, y de igual forma les ofrecemos asesoría. A los que se encuentran en ciclos escolares normales, les hemos solicitado constancias de estudios, hacemos visitas a las Escuelas, y hemos gestionado algunas becas). Seguimiento laboral. (En algunos casos a los adolescentes se les han facilitado cartas de recomendación laboral, etc.). Realización de estudios socioeconómicos. (A todos y cada uno de los casos, se han aplicado estos estudios, lo que nos ha permitido recabar algunos datos significativos de la economía familiar, y de algunas necesidades básicas instrumentales). Asesorías jurídicas. (Cuando el menor o su familia nos pide asesoría de éste tipo, se les ofrece una información clara y directa). Cursos de verano. (En el área del deporte, y de lectura y redacción). (En periodo vacacional, hemos gestionado espacios de esparcimiento y recreativos para nuestros chicos en cuestión. Varios Organismos nos han apoyado favorablemente, y les han otorgado constancias de participación). Juntas de retroalimentación con Padres de Familia. (Hasta la fecha hemos realizado 4 reuniones de evaluación con los Padres de familia, en las cuales les hemos devuelto los logros alcanzados, y a su vez les agradecemos su confianza y apoyo constante). Hemos reunido datos estadísticos cuantitativos y cualitativos del trabajo desarrollado como: Número de niños y adolescentes atendidos, casos atendidos por mes, rango de edades, estado civil, Número de padres adolescentes, tipo de nivel socioeconómico, ocupación, tipo de infracción, infracción por colonia, incidencia por delito, etc.
4573	2006	Desde su creación, se trazaron 4 líneas estratégicas con la intención de consolidar y posicionar a ambos organismos, estas son: Difusión institucional, calidad y eficiencia en el servicio, profesionalización en el servicio y trabajo interinstitucional. Seguiremos estas líneas estratégicas a fin de enumerar los principales resultados obtenidos. 1. Difusión institucional. 1.1 Con el apoyo de la Coordinación General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro, se elaboró un CD Interactivo, donde se presenta pormenorizadamente el nuevo modelo de fiscalización del Municipio de Querétaro. 1.2 Se han realizado diversas presentaciones del nuevo modelo de fiscalización en el Municipio de Querétaro, ante más de 25 entidades de los sectores público, privado, social y académico. 1.3 Se elaboraron y distribuyeron las publicaciones que integran: a) El Acuerdo de Creación y el Reglamento del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, y b) El acuerdo de Creación y el Reglamento Orgánico de la Auditoría Superior de Fiscalización Municipal. 1.4 Se realizaron las páginas electrónicas de los dos órganos de control, a las cuales se puede acceder a través de dirección electrónica: <a href="http://www.municipiodequeretaro.gob.mx">http://www.municipiodequeretaro.gob.mx</a> , esta página brinda la posibilidad de presentar quejas y denuncias vía correo electrónico. 2. Calidad y eficiencia en el servicio. 2.1 Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas. 2.1.1 Se elaboraron el Manual para el Manejo del Archivo General de Expedientes, el Manual para la Atención de Quejas y Denuncias y las Medidas Administrativas para la Organización y Funcionamiento del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas. 2.1.2 El día 6 de abril de 2006, la empresa AENOR México S.A. de C.V. (Asociación Española de Normalización y Certificación), otorgó la Certificación ISO-9001:2000 al Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, con el Certificado de Registro de Empresa número ER-0401/2006. 2.1.3 En cuanto a materia procesal, a la fecha se han emitido más de 2,200 acuerdos en los diversos expedientes y cuadernos administrativos de investigación. Se han dado inicio a un total de 141 procedimientos administrativos de responsabilidad, de los cuales se han dictado 66 resoluciones habiéndose concluido 39 expedientes y 102 a la fecha tienen actividad procesal. De igual manera, se han radicado un total de 108 cuadernos administrativos de investigación por responsabilidad disciplinaria, de los cuales 36 pasaron a ser expediente, 41 están totalmente concluidos al haberse determinado la inexistencia de irregularidades administrativas o por falta de ratificación y 31 se encuentran en trámite. 2.2 Auditoría Superior de Fiscalización Municipal. 2.2.1 Se otorgaron 45 asesorías en materia de entrega-recepción administrativa a múltiples instancias municipales. 2.2.2 Se participó en 236 propuestas de contratación de servicios en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro. 2.2.3 Se asumió la Presidencia del Comité de Selección de Contratistas en materia de obra pública, habiéndose convocado a la fecha 93 reuniones para determinar respecto de 284 obras. 2.2.4 Se asumió la atención de los procesos de auditoría practicados por los órganos externos de control. 2.2.5 Se dio cabal cumplimiento al "Programa Anual de Auditoría 2005". 2.2.6 Se elaboró el "Programa Anual de Auditoría para el ejercicio 2006". 2.2.7 Se constituyó el Padrón de Contratistas del Municipio de Querétaro. 3 Profesionalización en el servicio. 3.1 En éste rubro se han impartido diversos cursos de capacitación enfocados a la profesionalización de los servidores públicos que integran estos órganos internos de control. En el ejercicio 2005 se otorgó un total de 70 horas de capacitación a cada servidor público adscrito a estos organismos. 4 Trabajo Interinstitucional 4.1 Se firmaron convenios de colaboración con el Colegio de Abogados Litigantes y con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ambos del Estado de Querétaro, con el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas. Por otro lado, para el año 2006 se asumió la Coordinación Estatal de la Comisión Permanente de Controladores del Estado de Querétaro, por parte del Tribunal Municipal, comisión que agrupa a los órganos de control interno de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los 18 municipios del estado de Querétaro. La Auditoría Superior a su vez, coordina la Región I de dicha comisión. El modelo que contiene el programa así como los resultados expuestos representan un avance significativo en la búsqueda de la transparencia en el quehacer público y en específico en la rendición de cuentas del Municipio de Querétaro.
4604	2006	A cinco años de haberse creado el programa "PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES HIDROLOGICOS" no a faltado el agua en este municipio de coatepec, lo cual es de un contenido significativo muy altoya que en varias partes del estado, muchos municipios sufren la carencia de agua sobre todo en la epoca de estiaje, tambien se ha logrado detener la tale immoderada.Los productores se han incorporado a una cultura forestal sustentable, que les es un concepto nuevo en el mayor número de casos. Los que venían reforestando con recursos propios, ahora tienen un apoyo para continuar trabajando. Los taladores saben que se tiene un monitoreo constante para observar sus actividades forestales, aún cuando no reciban pago de servicios ambientales, a través del cual, se tiene información precisa de los aprovechamientos regulares e irregulares.
4616	2006	-Las empresas lo ven con aceptación y apoyan - Los maestros en escuelas nos han comentado que los niños tienen un lugar para hacer tareas y consultar mas rapido - Los usuarios le han perdido el miedo a la nueva tecnologia y avance
4623	2006	El éxito de la campaña se encuentra en las más de 1'230 pruebas realizadas en el 2005, y mas de 600 en el periodo febrero- marzo de 2006. La respuesta de la gente a permitirse realizar la prueba, el hecho de que las mujeres de un hogar incluyendo a las más jóvenes acompañen a su madre y a su hermana a realizarse la prueba y entienda que es importante la realización de este tipo de pruebas. El hecho de que ahora los jefes de familia se han quienes acompañen a sus esposas a realizarse la prueba. Y preguntar por las próximas campañas. La evidencia mas importantes, es la detección oportuna de úlceras e infecciones que llevando un tratamiento adecuado pueden ser controladas y eliminado.
4635	2006	3.-Establezca cuales son las evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. La evidencia mas clara de que el programa ha sido exitoso es que los ciudadanos Nicolaitas han hecho conciencia de la importancia de realizar su testamento y sus beneficios para el testador y su familia. Como consecuencia de la difusión realizada a este programa la comunidad tiene un mayor conocimiento de la importancia de realizar su testamento, preguntado por el no solo adultos mayores sino además personas entre un rango de 40 y 50 años. Además este programa se ha mantenido desde su inicio en el año 2001 ya que se ha demostrado que cada año aumenta el número de testamentos elaborados en el programa, satisfaciendo uno de los ejes del Plan Municipal de desarrollo, realizando un total de 1740 testamentos desde el inicio de la administración a la fecha. Otro aspecto en el cual este programa ha colaborado al brindar beneficios como seguridad jurídica certidumbre en el patrimonio familiar, orientación, tranquilidad y unidad familiar al testador se ve reflejado en el sexto lugar en la calidad de vida de los habitantes, consideración otorgada por la ONU.
4642	2006	En lo referente a este punto, se establece como parte del seguimiento del resultado positivo del programa los siguientes indicadores: • La participación de la comunidad comprometida, donde realiza la disposición de los residuos generados en su casa habitación en los CAT, evitando de esta forma su disposición en los camiones recolectores domiciliarios de residuos sólidos urbanos • La participación de los establecimientos comerciales en forma constante en la disposición de sus residuos generados • Los volúmenes generados de residuos peligrosos a través de los resultados obtenidos de acuerdo a las estadísticas que se tienen en cada uno de los CAT, demuestran una constante participación de la comunidad • La disminución de la disposición de estos residuos en el Relleno Sanitario, a través de la recolección domiciliaria realizada por la empresa concesionada del servicio integral de limpieza, referente a residuos sólidos urbanos • La disminución de la disposición de estos residuos en la Planta Tratadora de Aguas Residuales a través de la Red Municipal de Drenaje Sanitario
4644	2006	Este programa-proyecto ha obtenido buenos resultados para el objetivo que fue implementado, ya que a la fecha existe una insubsistencia de reclamos en cuanto al manejo de los recursos del Municipio, así como de las funciones y salarios de los servidores públicos. La ciudadanía en general reconoce que hay un modulo de trasparencia y acceso a la información publica municipal, el cual puede ser explorado sin ninguna restricción, se han recibido buenos comentarios no únicamente de la ciudadanía, sino también de funcionarios de dependencias de gobierno estatal, que han tenido oportunidad de explorarlo, una evidencia cualitativa y tangible del impacto social de este medio, es la nula presencia de panfletos y escritos anónimos, así como de una considerable disminución de opiniones verbales desinformadas, que ya no se dan con la periodicidad que anteriormente tenían , por lo anterior podemos establecer que la cultura de rendición de cuentas y trasparencia municipal, esta en un proceso de incorporación a la vida democrática de nuestra comunidad.
4653	2006	3.- Evidencias mas claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. La mejor evidencia de los logros de del programa es principalmente que la comunidad participa activamente y que por este medio rápido y fácilmente se puede dar respuesta a la problemática presentada contando con un resultado satisfactorio al finalizar la petición presentada. Además de que por un sólo medio se da respuesta a diversas peticiones por lo cual se ha desarrollado con mayor amplitud debido a la continua y mayor participación ciudadana.
4655	2006	A la fecha se han a tendido a mas de 4 mil tramites y servicios en el primer semestre de este años, esto es más del triple de los tres años anteriores (tomando en cuenta todo el año) . No solo tenemos el control de los tramites municipales que se atienden en el Municipios, sino que se lleva un historial Digitalizado de estos tramites y servicios, se monitorean y se cumple con los tiempos de respuesta al ciudadano. Mostramos estadísticas que evalúan el funcionamiento de las áreas administrativas, con el objeto de estar en un mejoramiento constante y de esta manera localizar los puntos débiles y eliminarlos. La Ventanilla Universal es la cara del Ayuntamiento, el punto de contacto entre Ciudadano y Municipio, por tal motivo lleva a cabo un constante esfuerzo de reorganización, rediseño de procesos y modernización de las dependencias y entidades que coordina utilizando tecnología de punta en materia de informática y comunicación, para ofrecer así servicios eficientes y automatizados, de mejor calidad, con transparencia y previniendo la corrupción.



## Pregunta 3

4657	2006	Otra de las características del programa CADI, es la de responder a las necesidades de las madres jefas de familia, que tienen una jornada amplia de trabajo. Así como familias que se encuentran en situación especial como por ejemplo donde hay madres adolescentes o estudiantes, según el caso. Nuestro servicio se ofrece en 5 Estancias Infantiles, distribuidas estratégicamente cubriendo zonas norte, sur, oriente, poniente y centro en la ciudad. Se atiende población perteneciente a las colonias Coecillo, Villas de San Juan, Jardines de San Pedro, San Miguel, Américas, Jardines de Jeréz, Los Olivos, Nueva Candelaria, Zona Centro, Agua Azul, Loma Bonita, Nuevo León, San Felipe de Jesús, San Juan Bosco, Buenos Aires, Chapalita, Eyupol, Jardines de San Sebastián, Jesús de Nazareth, Merced, San Francisco de Asís, Villas de San Juan y colonias alejadas. El impacto logrado en la población se puede observar en nivel de maduración que el menor alcanza y que se manifiesta en estudio de realizado para medir la lealtad que el usuario otorga a la Institución, en el cual consideran que el programa aplicado en las Estancias DIF favorece el desarrollo integral del niño, mostrando más avances que otros niños de su edad que no acuden a una Estancia Infantil DIF. De la misma manera, los padres de familia muestran su satisfacción por el servicio por medio de instrumentos de medición aplicados mensualmente, en los cuales realizan comentarios destacando la labor que el personal docente realiza en el trabajo con los menores. El parámetro mínimo aceptable es 8; sin embargo, los resultados obtenidos en estas evaluaciones por parte de los padres de familia ha sido de 9.38 como promedio mensual del último año. La mejora continua nos lleva a detectar cada área de oportunidad que se presenta y tener una actitud visionaria, que nos permite preparar acciones adelantándonos a expectativas futuras de nuestros usuarios; por ejemplo, no solo resguardar el cuidado de los menores, sino adaptar nuestro programa al cambio de curricula educativa que se está generando en el nivel preescolar. Actualizar material didáctico que permita al menor potenciar sus capacidades, respetando su propio desarrollo, crear una ludoteca para apoyar el aprendizaje y desarrollo del menor respetando su derecho al juego. De esta manera, se da respuesta a las inquietudes de los padres de familia, con el fin de satisfacer sus necesidades al 100 % y de ser posible, superar sus expectativas; acciones que redundan en la calificación otorgada al servicio.
4658	2006	Hasta el momento los resultados han sido positivos, debido a que el Municipio de Chihuahua se ha logrado posicionar como el Municipio más transparente a nivel nacional de acuerdo a las diferentes auditorías que realizan diversas organizaciones, a la página de Transparencia del Municipio de Chihuahua ( <a href="http://www.municipiochihuahua.gob.mx">http://www.municipiochihuahua.gob.mx</a> ). Es importante mencionar que el Municipio de Chihuahua logró ser el Municipio más transparente a nivel nacional, sin aun contar con una Ley Estatal que lo obligará a ser transparente, esto debido a que la Ley Estatal de Transparencia del Estado de Chihuahua se aprobó el 15 de Octubre del 2005 y las evaluaciones realizadas fueron como a continuación se mencionan: CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes) 1 Lugar a Nivel Nacional, obteniendo 97 puntos de los 100 posibles del Cuestionario CIMTRA, auditoría realizada en Septiembre del 2005. Observatorio Ciudadano para la Transparencia. 1 Lugar a Nivel Nacional, obteniendo 100 puntos de 100 posibles, auditoría realizada entre los meses de Mayo y Junio del 2005. Fuentes: * <a href="http://www.observatoriopropio.org.mx">www.observatoriopropio.org.mx</a> * <a href="http://cimtramx.tripod.com/transparencia">http://cimtramx.tripod.com/transparencia</a> También es importante mencionar que gracias al programa el Alcalde de Chihuahua logró ser el 1er Alcalde Mexicano en ser invitado a la Organización de las Naciones Unidas.
4660	2006	EVIDENCIAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO 1. Se terminó con la tradición generalizada de que una licencia de alcoholes se asemeja a un cheque al portador que puede ser transmitido sin limitación alguna. 2. Se acabó con el mercado negro de licencias de alcoholes. 3. Se cuenta con un Padrón de Licencias de todos los establecimientos donde se venden y consumen bebidas alcohólicas. 4. Se mantiene permanentemente actualizado el Padrón de Licencias. 5. Se incrementó la recaudación municipal por el ingreso de pago de los derechos de expedición y renovación de licencias de venta de alcoholes. 6. Se disminuyó el alcoholismo en los adolescentes, debido al respeto del horario de cierre en los establecimientos. 7. Se estableció una buena coordinación entre inspectores de alcoholes y el personal de Seguridad Pública para vigilar bailes, kermesses, discoteques, antros y centros nocturnos. 8. Se disminuyó el número de accidentes de tránsito ocasionados por conductores en estado de ebriedad.
4666	2006	3. EVIDENCIAS. Se han beneficiado a 18 micro empresarios del municipio de Silacayoápam, Oaxaca; lo anterior demuestra que el Fondo de Garantía está funcionando, otro factor que nos permite realizar un diagnóstico objetivo y real del mismo, es el cumplimiento cabal y puntual de los acreditados con sus amortizaciones a la fecha, lo cual ha permitido que el Capital Semilla inicial no haya sido tocado para subsanar algún retraso de los beneficiarios. La tasa de interés mensual va desde el 1.7 al 2.00 % mensual, de acuerdo al monto solicitado, al tipo de aval y en su caso, a las Garantías ofrecidas cuando el crédito es mayor a los \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 MN). El plazo es a 24 meses, esto, debido a que el H. Ayuntamiento no se puede comprometer más allá de su período de Gobierno. Cabe destacar que el Capital Semilla Inicial, es depositado ante SOFIC, y a su vez es colocado en una inversión al 12% anual, lo que se reflejara al término del CONVENIO signado entre la Institución Financiera y el H. Ayuntamiento, con los beneficios de recuperar el Capital Semilla con sus respectivos intereses, siempre y cuando no se tenga ningún adeudo por parte de los socios beneficiados. Actualmente existen más de 15 solicitudes de ingreso al Comité Municipal de las Mipymes, para ser estudiadas y consideradas su inclusión en el grupo de acreditados. Lo que obliga a la Autoridad Municipal a proponer una SEGUNDA ETAPA del FONDO DE GARANTÍA MUNICIPAL ante SOFIC. Esta SEGUNDA ETAPA, debe incluir la aportación de los nuevos socios solicitantes ante el Capital Semilla del FONDO DE GARANTÍA MUNICIPAL, ya que actualmente la Administración Municipal no está en condiciones de realizar más aportaciones económicas al Fondo.
4667	2006	El programa consiste en ir a las colonias y/o ejidos, escuelas y grupos de comercios a dar las pláticas ambientales, se programan las visitas de acuerdo a la agenda que ellos proporcionen en conjunto con el departamento se elige el día apropiado para que se presente el mayor número de personas con el propósito de que todos obtengan la misma información. Cuando se establecen las fechas y se llega el día se visita el lugar, las evidencias que obtenemos son los registros de las listas de asistencia, los temas del programa, las minutas, los acuerdos que se toman por parte de los habitantes y por los del departamento, algunos acuerdos se llevan a cabo ese mismo día, como la reforestación y limpieza de las áreas verdes del lugar, se hace un programa de limpieza con sus responsables y se toma lista de ellas para acudir a ellas y que en caso de que se les visite para verificar que se lleve a cabo lo establecido en el programa, ahí mismo se establece donde va hacer el minicopio si en un domicilio particular o en la escuela de la colonia, y se registra el lugar y nombre del responsable, para cada visita se realiza un cuadernillo de información de esa información nace un programa de trabajo para el grupo de ecología, cuadrilla reforestadora, inspectores, administrativas y directivas, en el se escriben todas las tareas a realizar para que no se pase ninguna actividad, también se hacen oficios a quien corresponda para dar seguimiento a las peticiones y acuerdos tomados, se toman fotos y video como evidencia, todos estos registros se incluyen en el cuadernillo de visitas, para mi el ser exitoso es comprender que la vida no es halgo que se nos da hecho, sino que tenemos que producir las oportunidades para alcanzar el éxito, en pensar en grande y comenzar en pequeño.
4668	2006	Una de las evidencias más significativas es la permanencia del programa desde hace 5 años, donde sigue habiendo compañeros que piden el espacio para cambiar su perspectiva de género y sus formas de relacionarse. Existen compañeros que tienen un año en el proceso de reflexión ayudando con su experiencia a los de primera vez, fomentando la pertenencia al grupo y haciéndoles conciente que son personas, que como ellos han pasado por lo mismo y se encuentran en un proceso de cambio, no es fácil de llevar a cabo. Otra evidencia muy clara es la inquietud de algunos compañeros, solicitando se les de capacitación para continuar con su proceso formativo y puedan a su vez ayudar a más hombres, independientemente si hay una persona profesionista dirigiendo el espacio de reflexión. Los participantes que ya están en el proceso de reflexión, se encuentran motivados por los resultados que perciben en su ambiente. Los beneficios no sólo son para ellos, sino también para la gente que les rodea, pues cuando llegan no saben como evitar que su matrimonio termine, vive en el sufrimiento al no poder cambiar y no saber cómo ni por dónde. Al estar dentro del Grupo de Reflexión para Hombres encuentran no una crítica sino palabras de aliento, de motivación para continuar su proceso de introspección y de mejora. Otras de sus reflexiones que evidencian el alcance positivo de este tipo de intervención es la forma de expresarse y manifestar sus errores como personas inculcadas por una sociedad machista, del privilegio masculino, transmitiendo en sus comentarios la necesidad de igualdad de los géneros y comprender la equidad sin los elementos de control y dominio. Han comprendido que una retirada a tiempo es mucho mejor que un enfrentamiento doloroso y sin beneficios, pues trae como consecuencia dolor además de no solucionar sus conflictos. Si todos los seres humanos entendiera el por qué de nuestras emociones cómo y cuándo utilizarlas, facilitaría la disminución de depresión, fobias, baja estima, ansiedad en las personas.
4672	2006	3. ESTABILIZCA CUÁLES SON LAS EVIDENCIAS MÁS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXISTOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE. DESDE EL INCIO DEL PROGRAMA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2002 HASTA EL 30 DE JUNIO DE PRESENTE AÑO, SE HAN RECIBIDO 751 AVISOS DE USO COMPLEMENTARIOS A LA VIVIENDA CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA.
4674	2006	A través de la Mejora Continua, se han implementado programas para eficientar los procesos de cobro y pago del H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver., mismos que han dado como resultado primordial, el incremento en la recaudación de ingresos propios, que ha permitido un mayor número de Obras y Acciones en beneficio de la ciudadanía. Así como la optimización de los recursos, al obtener las mejores condiciones de precios de proveedores, al tener éstos la certidumbre en las fechas de pago de cheques. PROCESO DE COBRO Acciones que le han permitido a la ciudadanía, cumplir con sus obligaciones fiscales con el municipio: Acondicionamiento adecuado de las oficinas para la atención al público. Establecimiento de módulos externos y sucursales bancarias que facilitan el acceso a las áreas de cobro. Alternativas de cobranza, sin necesidad de desplazarse a los centros de cobro. (Pagos vía Internet) Publicación permanente de los requisitos o guía de que facilita a los contribuyentes realizar sus trámites de manera expedita. Campaña permanente de transparencia, comunicando a la ciudadanía a través de fítpicos, carteles, prensa e Internet: Identificación del personal autorizado para realizar cobros, Aplicación adecuada del Procedimiento Administrativo de Ejecución. Campaña permanente con las dependencias que imponen multas federales no fiscales, para la recuperación expedita de las mismas. Campaña para premiar a los contribuyentes cumplidos del Impuesto Predial. Lo anterior ha dado como resultado: Miles de pesos Ingresos Propios 2004 190,151 Ingresos Propios 2005 251,535 Incremento 32.28% PROCESO DE PAGO Con la implementación de la Ventanilla para el trámite de pago a proveedores y contratistas, se ha logrado la trazabilidad de este proceso, cumpliendo con la política establecida para los días que deben transcurrir para la entrega de cheque a proveedor Lo anterior, ha dado como resultado una disminución en los tiempos para el pago de productos y servicios: 1er sem. 2005 2do. sem.2005 1er.sem 2006 Días hábiles Proveedores 30 12 10 Contratasas 45 17 15 TRANSPARENCIA Transmisión en vivo Sesiones del Cabildo Emisión revista "Nuestra Ciudad" con la publicación mensual de resultados. Rendición de Cuentas a través de la publicación de Estados Financieros mensuales Consulta vía Internet, con acceso a través de RFC del proveedor, para conocer la etapa del proceso en que se encuentra el trámite de pago. Publicación de Indicadores de Eficacia y Eficiencia
4680	2006	La siguiente tabla aporta datos referenciales a las personas atendidas, grupos formados para la reflexión de los temas propuestos y el número de sesiones realizadas Según informe mensual de actividades Municipal y Estatal. Reporte Administración Municipal Oct. 2003- Mayo 2006 Programa Escuela de Padres. INDICADOR TOTAL Personas Atendidas 4748 Grupos de reflexión 274 Nro. De sesiones 2505 Formatos de evaluación final del grupo. El cual contestan los usuarios en la sesión de cierre del programa. Encuesta de satisfacción del usuario. La cual se aplica de manera cruzada para medir los niveles de Calidad en la prestación del servicio a usuarios. Vinculación con Educación Municipal en el programa de Responsabilidad Social, en donde se imparten los cursos a Padres de alumnos beneficiados con Becas escolares. Solicitudes de atención con el programa de Escuela de Padres, por parte de las diferentes instituciones educativas quienes participan formando los grupos de padres de familia. Esto se extiende en diferentes sectores del municipio, logrando atender 3 períodos al año, en los que se desarrollan los procesos con duración promedio de 2 a 3 meses en c/u.

## Pregunta 3

4683	2006	Es necesario resaltar que este programa, "Taller de mujeres en busca de su bienestar", no sólo se lleva a cabo en León Gto dentro del sistema DIF. Es un proyecto que surge de estudios e investigaciones sobre como erradicar el fenómeno de la violencia Intrafamiliar en España por la Dra. Fina Sanz, y ha cruzado fronteras pues los beneficios y alcances de está técnica han sido muchos, no solo por la referencia de la Dra. Sino por haber vivido la experiencia en las propias coordinadoras que ahora manejamos estos grupos. A un año y medio de llevar a cabo esta experiencia se ha podido consolidar y establecer como indicadores de impacto en la planeación anual del área de psicología, creando así las cadenas de bienestar empezando de las mismas terapeutas quienes han vivido el proceso y concientizado la manera de vincularse con los demás no sólo con la pareja y los hijos sino con el entorno en general. En cada grupo existe una evaluación por sesión donde las participantes refieren su sentir, su pensar y lo que podrían poner en práctica, lo cual nos permite ver los cambios de actitud, de presencia, de posturas y la facilidad de comunicarse sin recurrir a la violencia, sintiéndose acompañadas en este proceso de transformación para llegar a la paz personal y con ello al bienestar social. Prueba del cumplimiento de los objetivos alcanzados ha sido la posibilidad de las mujeres que han participado en estos grupos de hablar de frente sobre su proceso de vida antes los medios de comunicación, como a sido la televisión y el periódico sin miedo a ser reprimida o volver a ser lastimadas. La evidencia clara son las evaluaciones que las mujeres realizan en cada sesión; aquí nos damos cuenta de la ejecución del proyecto así como de la valoración real de los beneficios recibidos, pues se describen los impactos a nivel personal y grupal. Las mujeres han encontrado respuestas satisfactorias a sus demandas de tal manera que son muy constantes durante el proceso y la deserción es de un 10%, siendo esta en las tres primeras sesiones o por alguna situación extrema ajena a ellas mismas como el encontrar trabajo o cambio de horario, o la enfermedad de un familiar. Todo lo anterior, nos lleva a establecer que el programa del "Taller de mujeres en busca de su bienestar" cuenta con los alcances propios para lograr los objetivos de terminar con este problema de salud pública, la violencia intrafamiliar.
4684	2006	a) Informe cualitativo mensual: este informe refleja el número de personas atendidas en cada una de las áreas que prestan un servicio en el centro. b) Informes mensuales de Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios (CAD). Dicho informe detalla el número de niños atendidos y alimentados, así como los que son revisados a través del filtro de la enfermera. c) Se cuenta con expedientes de cada uno de los alumnos de preescolar y de los niños de Estancia Infantil. d) Las agendas de las psicólogas. e) Constancias de capacitaciones. f) Eventos de clausura de capacitaciones. g) Grupos de trabajo de: Adultos Mayores, INEA y CENAVI. h) Tarjetas de pago. i) Encuestas y Gráficas de Satisfacción de nuestros usuarios. j) Instalaciones físicas.
4685	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. La evidencia principal de que este programa es exitoso es que cada vez son más comunidades rurales las que solicitan los programas de Tejidos y Deshilados y DIF-Agroeduca. En Noviembre del 2001 iniciamos con 14 comunidades rurales y 42 señoras participantes, en el 2002 participaron 18 comunidades con 67 señoras, 2003 fueron 18 comunidades con 74 señoras participantes y en el 2004 fueron 22 comunidades con 124 señoras participantes, y en el año 2005 se tomó la decisión de no aumentar el número de comunidades participantes ya que se tiene por objetivo primordial reforzar la calidad de las prendas de mantelería. El programa de DIF-Agroeduca inicio en Marzo del 2002 con 9 comunidades rurales y 54 personas participantes y en el 2005 son 10 comunidades con 97 participantes.
4689	2006	LA CERCANIA DE LA GENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Y LA PERSONALIZACIÓN DE LOS MISMOS, AL IDENTIFICAR LA CULTURA Y LAS PROPIAS COSTUMBRES, INCREMENTA LA CONFIANZA PARA ACCEDER A ELLA, ADEMÁS DE CONSIDERAR EL GOBIERNO MUNICIPAL SER GARANTÍA DE LA SALUD DE SU POBLACION HASTA AGOTAR LA ULTIMA INSTANCIA, RESPALDANDO EL COSTO QUE REPRESENTA, CON ENFOQUE EN LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL.
4703	2006	Desde su instauración, el programa "La cultura cerca de tu comunidad" ha visitado a siete comunidades en el periodo julio 2005 – junio 2006. Se enumeran a continuación: Acaoytla Escuela Primaria "Plan de Iguala" Loma Grande Escuela Primaria "Miguel Hidalgo" Sabana Larga Escuela Primaria "Nicolás Bravo" Agustín Millán Plazuela Central Miguel Aguilar Telesecundaria "Abraham castellanos" San Rafael Caleria Escuela Primaria "José Ma. Morelos" Guadalupe Barreal Escuela Primaria "Benito Juárez" La aceptación del programa "La cultura cerca de tu comunidad" en los lugares visitados ha sido muy buena. La población, en su mayoría niños, estudiantes, maestros y padres de familia, ha respondido de manera positiva, dado que los números y los grupos artísticos participantes son de gran calidad. Las instituciones y agrupaciones de Córdoba que han participado hasta el momento en este programa son: • Ballet Folklórico del COBAEV 12 • Ballet Folklórico del COBAEV 46 • Ballet Folklórico de la Casa de la Cultura de Córdoba • Grupo "Takirari" de Casa de la Cultura de Córdoba • Grupo de Música Latinoamericana del COBAEV 12 • Soneros jarocho "Ariels en Ollin" • Cuentacuentos de la Biblioteca Municipal • Cuentacuentos del Instituto Guadalupe • Iván Zepeda, cuentero cordobés • Grupo de Teatro de la Esc. Hispano Mexicana • Academia de Música "Dante" • Payaso "Tommy" • Grupo de Baile Moderno del Centro de Estudios Superiores de Córdoba • Grupo de Música del Centro de Estudios Superiores de Córdoba • Ballet Folklórico del Centro de Estudios Superiores de Córdoba • Música romántica con alumnos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Central de Veracruz • Marimba "Los Internacionales" • Argelia Chacón, cantante de trova • Pláticas y teatro guignol de la Coordinación de Prevención al Delito del Ayuntamiento de Córdoba • Estilistas de Casa Apoyo a la Mujer Además de estos beneficiarios, los artistas de las localidades también tienen cabida en el programa, además de las escuelas de las comunidades, que también participan con uno o dos números artísticos. En estas cinco visitas, se ha tenido la participación de jardines de niños, primarias y secundarias cuyos maestros, de manera entusiasta, montan alguna coreografía para el evento. De esta manera, además de presenciar un evento cultural, los niños y jóvenes son participes en el programa, y a las agrupaciones de artistas cordobeses se les brinda la oportunidad de presentarse en diversos escenarios con públicos diversos, lo que representa un valioso incentivo para fomentar aún más la actividad cultural en nuestro municipio. Los objetivos, por tanto, se cumplen cabalmente, estableciendo un beneficio mutuo entre los habitantes de la comunidad y los elementos de los diversos grupos que conforman la delegación cultural que la Coordinación de Cultura presenta en las localidades.
4704	2006	Con el proyecto de bahía Santa María se ha logrado acceder a recursos de fundaciones internacionales y existe también una notable participación comunitaria que ha permitido avanzar en la limpieza e imagen de los bellos paisajes inexplorados. El éxito de este programa ha trascendido, principalmente por el cambio de conciencia que se dio en la sociedad; quienes ahora entienden y practican la importancia de preservar sus riquezas naturales, y esto conlleva a que instituciones internacionales como Pronatura Noroeste organicen talleres permanentes de educación ambiental dirigidos a niños de primaria, que tienen contacto directo con la bahía Santa María, cabe destacar que estas acciones son en coordinación con el gobierno municipal. Posteriormente, se realiza en cada mes de marzo un encuentro de aves playeras con niños de las comunidades aledañas que participan en los talleres; el propósito de trabajar arduamente con los menores es tener a futuro jóvenes y adultos concientes del cuidado ambiental. Otra evidencia de éxito es que la constante capacitación ambiental que reciben los menores de parte de Pronatura Noroeste ha llamado la atención de organismos como Servicio Forestal de Estados Unidos, el cual organizará enlaces entre niños de cuatro países involucrados en el cuidado del ambiente. A este municipio le corresponderá ser sede del enlace el próximo año y el propósito es que los menores muestren las bondades de la bahía y compartan sus experiencias con niños de Panamá Alaska y Estados Unidos. Sin duda alguna, la mejor muestra del éxito del programa es que ahora las playas e islas lucen más limpias, y así los visitantes pueden disfrutar los atractivos dentro de un marco de conservación de las reservas ecológicas.
4705	2006	Las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso son acerca de los informes estadísticos que indican que en lo que lleva de transcurrido éste año, solo se han reportado dos casos de Dengue Clásico y CERO Casos de Dengue Hemorrágico, así como 0 mortalidad. Impacto sobre la disminución del ausentismo laboral y escolar. Disminución de los costos en atención hospitalaria en lo relativo a la atención de éste padecimiento. Mejoría en la calidad de vida de la población en general y la adopción de estilos de vida saludables para la prevención del padecimiento, por el mensaje y la educación en salud que se proporciona en las visitas domiciliarias.
4709	2006	Las evidencias que son fácilmente enumerables son: a. Mantenimiento de la Certificación en ISO 9001:2000 a través de tres años b. Mantenimiento de niveles aceptables de satisfacción de los usuarios c. Aprobación de solicitudes de incremento de la cobertura por parte de la entidad normativa (DIF Estatal) d. Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo del programa e. Transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.
4710	2006	DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA A LA FECHA HEMOS LOGRADO INTEGRAR A 140 PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA DISCAPACIDAD QUE HA CONTADO CON MAYOR INDICE DE OCUPACION HA SIDO LA DE TIPO MOTORA, PERSONAS EN SILLA DE RUEDAS, CON MULETAS Y/O BASTONES. CON DIAGNOSTICOS VARIOS COMO LO SON HEMIPLEJIAS, AMPUTACION DE MIEMBROS, SECUELAS DE POLIO, MALFORMACIONES CONGENITAS. SEGUIDA DE LA DISCAPACIDAD AUDITIVA Y DE LENGUAJE, INTELLECTUAL Y POR ULTIMO VISUAL. EL PROGRAMA DE INTEGRACION LABORAL ADEMÁS DE AMPLIAR CONOCIMIENTOS Y GENERAR EXPECTATIVAS DE EMPLEO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERMITE REACCIONAR EN ELLOS UNA DINÁMICA PERSONAL DIFERENTE, ESTO ES, QUE SE MUESTRAN CON UNA MAYOR AUTOESTIMA E INICIATIVA PARA GENERAR CAMBIOS EN SU VIDA, PROYECTANDO OBJETIVOS DE CRECIMIENTO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.
4711	2006	Un nuevo método de procesos que beneficia a la organización y uso de tecnología para optimizar la relación con el ciudadano-gobierno. Una cultura de servicios al ciudadano en todos los niveles de la estructura de gobierno. Un beneficio mutuo: calidad en el otorgamiento de servicios con la fidelidad e identidad de la ciudadana. Entender las necesidades particulares de cada sector de la población con el fin de maximizar el uso de los recursos públicos. Asignación automática de tareas Dependiendo del trámite, horario y zona Seguimiento a interacciones Administración de actividades Generación de Trámites Reasignación Estatus Administración de Campañas Encuestas de satisfacción Gestión proactiva con el ciudadano Regularización Promoción de servicios
4714	2006	La experiencia AprendeMAZ esta integrada por obras de teatro, material videografico, videos, historietas, y una campaña publicitaria de radio y televisión y medios alternos para impactar a la mayoría de los niños zapapanos, sin embargo la demanda de las escuelas para que se lleve este programa es cada día mayor y se requiere sumar esfuerzos con otras instituciones del sector público y privado para poder aumentar la cobertura del mismo.

4715	2006	Uno de los principales resultados tangibles de la implantación del programa de revisión física y mecánica a los vehículos del servicio público de transporte urbano y suburbano de pasajeros en ruta fija es el de la modernización del parque vehicular de las empresas concesionarias, donde inicialmente en el año 1996 la edad promedio era de 12 años y actualmente se ha mantenido en los últimos 3 años con un promedio de vida útil que oscila entre los 5 y 6 años. Hoy en día las empresas transportistas cuentan con programas de renovación de su parque vehicular, con un ingreso de 150 autobuses nuevos al año. En cuanto al tipo de vehículo, cabe resaltar que en el año 1996 se prestaba el servicio además con vehículos tipo combi y microbús, los cuales eran de poca capacidad, con chasis y carrocería adaptadas para transportar pasajeros, por lo que generaban deficiencias y riesgos de accidentes. Hoy en día, la totalidad de los vehículos son autobuses con el diseño y capacidad idóneo para una mejor prestación del servicio. Como consecuencia de lo anterior, un beneficio importante para la ciudadanía consiste en que las constantes revisiones físicas y mecánicas o renovación de los vehículos del transporte público propician las disminuciones importantes en la emisión de partículas contaminantes por este tipo de vehículos, por lo que ya no es común observarlos con exceso de humo y los pocos que llegan a ser detectados en la operación son retirados de la circulación como lo marca el Reglamento de Tránsito Municipal. También, con las constantes renovaciones de vehículos y las mejores condiciones en su estado físico y mecánico, se ofrece un servicio a todos los usuarios del transporte público más cómodo, confiable y seguro. Otro importante beneficio del programa es la reducción de accidentes en general en la vía pública y prácticamente eliminando aquellos por conceptos relacionados a las condiciones de los vehículos, tales como falla en los frenos, por no funcionar las luces, fugas de aceite u otros líquidos, desprendimiento de ejes o llantas, etc. Al momento que la empresa presenta sus vehículos a la revisión física y mecánica, así como los documentos requeridos, son cotejados en la base de datos para verificar que sean las mismas características e información de las unidades autorizadas; al ser aprobada su derecho de revista, el encargado del área le asigna el vehículo a un técnico en mantenimiento de la revista mecánica, además de un formato que contiene los conceptos de inspección para dictaminar las condiciones del mismo, con apoyo de un manual de instrucciones en el que se detallan los criterios y procedimientos de la revisión física y mecánica de los vehículos convencionales. Al terminar el dictamen se le entrega copia del formato con los conceptos señalados y las reparaciones a realizar, mismas que se evalúan si representan o no riesgo para los usuarios en la prestación del servicio. Para esto, se otorga un plazo en días hábiles para cumplir con las anomalías detectadas y, al verificar y aceptar las reparaciones se le coloca un holograma de aprobación en el parabrisas derecho del vehículo; con ello se logra que exista el cumplimiento y seguimiento del programa por las empresas transportistas y mejor estado de las unidades, para la prestación del servicio. Al mejorar la imagen de los vehículos y del conductor por consecuencia se mejora la imagen del servicio, que permite prestarlo con cierta calidad, como lo merecen todos los usuarios y ciudadanía en general. Los principales beneficios del programa son los siguientes: · Garantizar a los usuarios y ciudadanía en general que los vehículos del servicio de transporte público se encuentren en buenas condiciones físicas, de seguridad y mecánicas durante la prestación del servicio. · Promover la modernidad o renovación de estos vehículos con las empresas transportistas. · Comprender los conceptos de revisión física y mecánica de vehículos del transporte público acorde a las normas oficiales. · Reducir los niveles de contaminación por ruido y emisión de gases en la ciudad · Disminuir riesgos de accidentes en la vía pública por fallas mecánicas. · Disminuir el incumplimiento de los servicios establecidos por ruta a causa de vehículos descompuestos. · Mejorar la imagen de los vehículos, del operador y del servicio de transporte público en general, así como de la ciudad misma. · Eliminar en la operación del transporte público vehículos pitaras o no concesionados en este servicio. · Participación de las Empresas transportistas con la Autoridad en la mejora continua sobre las condiciones de los vehículos en beneficio de los usuarios y de mantener su patrimonio. · Mejor estética e identificación de los vehículos en las diferentes rutas por número único y color asignado a las empresas concesionadas. · Mayor Control y cumplimiento de mantenimiento preventivo. · Promover la compra de vehículos con mayor capacidad para atender la demanda del servicio. · Promover a la ciudadanía a utilizar el transporte al ver la modernización y la mejora continua que han ofrecido las empresas transportistas, Autoridades Municipales. La mejora del programa en gran parte también se debe a que se cuenta y se mantiene a personal especializado, que continuamente se capacita en la materia de mecánica automotriz de diesel, conocimientos de ensamble, componentes y estructura de carrocerías y, de operación y manejo de ese tipo de vehículos, además de que en ningún momento se ha permitido la corrupción en el programa.
4726	2006	3. CONSTANCIAS DEL PROGRAMA La mejor prueba que se puede mostrar para evidenciar que el Programa de Ahorro de Energía ha tenido éxito, son los números obtenidos en los dos primeros años evaluados de esta gestión (2004-2005), ya que como se mencionó en los Antecedentes, objetivos y acciones, la encomienda municipal inició con el antecedente en desventaja que se tenía una facturación en el año 2003 por el consumo eléctrico del alumbrado de 52 millones 240 mil pesos, con esto se elaboró el pronóstico para 2004 tanto en facturación como en consumo eléctrico, al finalizar este año se ahorro un 18.30% contra lo estimado, que representa 10 millones 175 mil 111 pesos y 6 millones 121 mil 302 kilowatts-hora menos de lo anunciado. Bajo esta misma metodología se elaboró el pronóstico para 2005, estimándose el gasto en 57 millones 688 mil 724 pesos de facturación y 32 millones 946 mil 158 kw/hr. de consumo eléctrico. El ahorro alcanzado en este año fue del 14.66% lo que significó 8 millones 460 mil 472 pesos y 4 millones 831 mil 128 kw/hr. menos. Al primer semestre de 2006 los ahorros calculados alcanzan el 10% de lo previsto que representa una disminución de 2 millones 305 mil 908 pesos y 1 millón 724 mil 841 kw/hr. Sumando los resultados de 2 años y ½ de administración municipal se tiene un ahorro de; 20 millones 941 mil 491 pesos; 12 millones 672 mil 271 kw/hr. y 11 mil 206 ton. de CO2 que no acrecentaron la contaminación. En que otras acciones paralelas que ayudaron a incrementar el importe en el ahorro, fueron resultado de acciones tales como que en el mantenimiento de la red de alumbrado, se efectuaron cambios del material eléctrico por grupo para reducir el costo de la mano de obra; se especificó insumos de alta calidad (preferentemente con sello del Fideicomiso para el Ahorro de Energía FIDE), para garantizar la vida útil; se elaboró el Atlas de alumbrado para controlar las garantías de los equipos y eficientar el tiempo de respuesta en reportes de desperfectos; se inició la colocación de nomenclatura en las luminarias de la zona rural para facilitar la localización, etc.
4727	2006	3.- RESPUESTA: SATISFACE LAS EXPECTATIVAS, ES GRATO PARA NUESTROS USUARIOS, OPTIMIZA EL PROCESO Y LA ACTIVIDAD DEL MISMO, ASÍ COMO MOTIVA LA PARTICIPACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA PARA FUTUROS PROYECTOS INTERNOS ASÍ COMO IMPULSA EL DESARROLLO DEL ÁREA Y LA DEPENDENCIA EN EL SERVICIO CONSTANTE QUE OFRECE A SUS USUARIOS.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.
4734	2006	Algunas de la evidencias mas palpables que tenemos a raíz de la formación del CONSEJO, es que en la mayoría de los municipios se le daba poca importancia a los problemas ambientales, no existía un Reglamento de Ecología ni la figura de un Director, poco se hacía para proteger y cuidar el medio ambiente. Ahora después de la creación del CONSEJO, podemos ver municipios, sobre todo los mas pequeños, creciendo de una manera ordenada dándole la importancia requerida al Medio Ambiente, han mejorado sus VERTEDEROS, se han saneado Rios y Arroyos, Los programas de Reforestación funcionan y sobre todo, que se ha logrado involucrar a la población y a los estudiantes en el cuidado de su entorno ecológico.

## Pregunta 3

4736	2006	El principio de cualquier política de gestión con respecto a residuos peligrosos, es el de evitar su generación, dando impulso a las medidas de prevención antes que a las medidas de tratamiento o manejo al "final del tubo". Sin embargo, generalmente no es posible lograr una generación "cero" ya que siempre existirá una determinada cantidad de residuos que debe manejarse en forma adecuada, de acuerdo al volumen generado y a la peligrosidad de los mismos. Resultado de esto, surge el concepto de minimización de residuos, como la reducción de su volumen. Por este concepto el Municipio de Durango es pionero en el registro de este Plan de Manejo de Residuos Peligrosos, ante el Gobierno Federal ya que los beneficios directos de la reducción y manejo adecuado de residuos en una empresa, no solo son referentes al mejoramiento del ambiente, sino que se pueden obtener beneficios económicos por el ahorro en los costos de tratamiento, transporte y/o disposición final. Aunado a esto, también pueden obtenerse beneficios en cuanto al cumplimiento de la normatividad, reducción del riesgo a los trabajadores, incremento en la competitividad y prestigio de la empresa. Los puntos importantes que se toman en cuenta en el desarrollo para el manejo integral de los residuos se presentan a continuación: • La cantidad de residuos generados, el tipo de residuos generados • El tipo de manejo y costos generados, las posibilidades de minimización. El desarrollo del manejo de los residuos peligrosos se basa no sólo en la información referente al volumen y tipo, sino también en aquellos datos que sean de suma importancia (p. ej. costos de transporte, tratamiento, disposición final, etc.).
4737	2006	Desde la creación del el Instituto nos dimos las tarea de integrar en el proyecto a los jóvenes, obteniendo el apoyo de 25 de ellos, y juntos hemos obtenido los siguientes resultados. - Gestionar con empresarios promociones y descuentos para los más de 10,000 jóvenes que cuentan con su tarjeta Poder Joven. - Promoción de valores, visitas a hospitales, asilo de ancianos, y grupos vulnerados, llevando a las brigadas juveniles a 4 comunidades marginadas, con la participación activa de 105 jóvenes, 18 voluntarios y 3220 horas de capacitación, visitamos las Delegaciones y rancherías más importantes para apoyar a los jóvenes ofreciendo nuevas alternativas de desarrollo. - Se han organizado 30 eventos deportivos promoviendo la sana competencia - Se realiza la 1er. Convención Municipal de Juventud con la participación de representantes de los diferente sectores juveniles. Y dos Semanas Culturales, con la participación de 2000 jóvenes en cada una - Fundamos el Consejo Municipal de la Juventud, realizando su reglamento y creando la página Web del Instituto: www.intej.gob.mx. Así como un link en la pagina Tapa en línea visitado por mas de 2000 jóvenes diariamente. - Formamos y presidimos el Consejo Regional de Juventud con la participación de 9 municipios de la Región Altos Sur, donde se toman nuevas directrices para seguir trabajando por los jóvenes de la región. - Hemos participado en 3 concursos Estatales: Debate Político, Oratoria, - ganando el 1er. Lugar, y 3 concursos Regionales: Debate político, Canto, Oratoria y Rock, -ganando 1er. Lugar en Rock, canto, oratoria y debate). - Se entregó el premio municipal a la juventud, reconociendo a 70 jóvenes de distintos ámbitos y destacando 10, se propusieron 7 jóvenes para el Premio Estatal de la Juventud y a 8 para el Premio Nacional a la Juventud. - Realizamos mas de 8 concursos entre los que destacan: cartel, ensayo, canto, oratoria, baile y declamación, altares de muertos, carta a mi padre etc.; además 3 eventos del "Regidor por 1 día", donde se promueve la participación social-política en los jóvenes y el primer parlamento juvenil donde se analiza la problemática, necesidades y sugerencias de los jóvenes tepatlilenses. - Promovemos el talento local apoyando a 2 jóvenes para grabar un disco que se está promoviendo en el estado a través de los institutos, y 24 conferencias de liderazgo juvenil, autoestima y valores con la participación de 1,280 jóvenes aproximadamente. - En materia ecología nos involucramos como Brigadistas Comunitarios participando en campañas de reforestación y cuidado del ambiente. - Participamos en 14 reuniones con instituciones públicas y de prevención en combate a las adicciones; además hemos firmado un pacto con más de 20 instituciones educativas, deportivas y religiosas para combatir las adicciones. - Realizamos: "La feria educativa" con la participación de mas 24 universidades Estatales, siendo una de las mejores del estado de Jalisco. - Con mucho éxito se efectuó la "Feria del empleo" en la participaron de 30 empresas e instituciones, logrando colocar a 200 personas en un trabajo estable, instalamos un kiosco de chambanet; que nos ayuda a vincular las empresas con desempleados. - Realizamos exitosamente el programa c-lider en su primera etapa para terceros de 7 secundarias, 18 grupos y mas de 500 jóvenes. - Se publicó el libro "Un testigo para el futuro" como premio del primer concurso de ensayo con una primera edición de 500 ejemplares. - Logramos vincularnos con diferentes agrupaciones juveniles para el logro de nuestros objetivos, Instituto Jalisciense de la Juventud, Movimiento Jóvenes por México, Jóvenes por la Competitividad, y hemos tenido la oportunidad de apoyar a jóvenes de más de 8 localidades instituciones a realizar sus eventos. Y visitando más de 12 municipios e instituciones para intercambiar experiencias.
4741	2006	a) Una evidencia del éxito del programa es la creciente demanda y cobertura que el servicio alcanzado de acuerdo a los siguientes datos estadísticos: Comparativamente el promedio mensual de servicios proporcionados en los años 2004, 2005 y el periodo enero-junio 2006 son respectivamente: 22.75, 23.2 y 28.0 servicios por mes. Cabe mencionar que para el año 2006 se incrementó el número de casetas móviles en servicio y se estandarizó el tiempo de duración del servicio en las colonias en las que se instala. Anteriormente en el 2004 y 2005 el servicio duraba de 5 a 14 días, actualmente en el 2006 la duración del servicio es de 10 días en la gran mayoría de los casos. b) Otra evidencias se muestra en los datos estadísticos resultantes de la aplicación y procesamiento de las encuestas de atención al servicio, de las cuales se presentan los datos mas relevantes: En el año 2005 se aplicaron 208 encuestas en las que se obtuvo en promedio una calificación del 90% de conformidad. En la percepción del comportamiento de los problemas los usuarios señalaron en estas 208 encuestas que en 198 casos los problemas disminuyeron, en 01 aumentaron y en 09 continúan igual. En cuanto al actuar del personal operativo de policía los usuarios manifiestan que en 190 casos son responsables, en 18 son indiferentes y en 0 son prepotentes. En el año 2006 al mes de junio se han aplicado 90 encuestas en las que se ha obtenido en promedio una calificación del 89% de conformidad. En la percepción del comportamiento de los problemas los usuarios señalaron en estas 90 encuestas que en 87 casos los problemas disminuyeron, en 01 aumentaron y en 02 continúan igual. En cuanto al actuar del personal operativo de policía los usuarios manifiestan que en 87 casos son responsables, en 03 son indiferentes y en 0 son prepotentes.
4742	2006	Se cuenta con una estructura social de trabajo, sólida. En resumen desde el 2003 a junio 2006, se han logrado 257 reuniones de comités, 4536 asambleas públicas y la participación de 81008 personas. Estas actividades in duda han propiciado que las personas gradualmente se involucren en las acciones de prevención y esto se refleja en las solicitudes de apoyo y reportes que generan. Se cuenta con fundamento reglamentario de las actividades de participación ciudadana y de Policía Municipal. Se cuenta con un Consejo Municipal de Seguridad con representación activa de la sociedad. Se cuenta con acciones de prevención. Se cuenta con documentación de las reuniones de trabajo de los comités seccionales de seguridad, asambleas públicas y reuniones con comités de colonos. Otra evidencia son los videos y fotografías generados en las reuniones.
4745	2006	Este es un programa voluntario, donde los vecinos que se integran se comprometen a aplanar su fachada y a integrarse a la jornada de pintura en su comunidad. - De las fachadas que se han entrado al programa, después de 1 año hemos encontrado que la mayoría sigue sin ser grafiteadas - La participación de las familias ha permitido el trabajo en tiempo y forma. -El aporte activo de las Empresas socialmente comprometidas con Azcapotzalco en este programa desde las asambleas informativas, hasta las jornadas de pintura de fachadas estrecha lazos entre vecinos, empresas y Delegación Azcapotzalco. Se cambia la concepción no se les da un paquete a cada fachada, sino que se les da lo que necesitan, se les presta brochas, rodillos y se reutilizan materiales sobrantes en otras comunidades. - El hecho de que funcionarios, prestadores de servicio social, vecinos y empresas se integren a las jornadas de pintura le da un ambiente festivo y de solidaridad. Actualmente tenemos peticiones de otros barrios que están organizándose para integrarse a este programa.
4747	2006	SE HA GENERADO UNA NUEVA CULTURA SOBRE TODO EN LOS NIÑOS, QUE YA NO TIRAN LA BASURA POR CUALQUIER PARTE. LA GENTE DONDE SE HA TRABAJADO SALE A BARRER EL FRENTE DE SU CASA, MANTIENE LAS AREAS COMUNES, SOBRE TODO EN CONDOMINIOS, HACEN USO RACIONAL DEL AGUA Y DAN MANTENIMIENTO A LAS TUBERIAS.
4751	2006	El éxito del programa radica en que en un corto tiempo de gobierno, toda vez que esta administración municipal tomó posesión el primero de diciembre de 2004, se empezó a planear utilizando la estructura del Copladem y los adelantos que se han venido generando en materia de participación ciudadana. Se ha iniciado con la reforma administrativa que soporta el programa de regionalización municipal al aprobarse el nuevo Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Ensenada, Baja California, el día 09 de marzo del 2005, en el cual se establece la Dirección de Desarrollo Regional y la creación de zonas de administración regional las cuales soportan la descentralización y desconcentración administrativa. Se ha iniciado con la desconcentración de servicios públicos operándose ya en dos regiones del municipio, se creo la coordinación ejecutiva del programa de desarrollo regional que recae en la Dirección de Desarrollo Regional municipal, se ha promovido la participación social entre los habitantes de las diversas regiones por parte del Copladem conformándose subcomités regionales y actualmente se tienen recursos asignados para la elaboración de dos programas regionales y por último, se elaboro el programa operativo anual del subcomité de desarrollo regional rural municipal en el cual quedan asentadas las prioridades del subcomité en materia de desarrollo regional. Las acciones más evidentes que se han llevado a cabo para alcanzar los objetivos planteados son: • La creación de la Dirección de Desarrollo Regional y la identificación de las 4 regiones rurales en el municipio, mismos que están incluidos en el Reglamento de la Administración Pública Municipal vigente el cual contempla ya esta visión regional. • La creación de 4 unidades de Administración Regional aprobadas por parte del Cabildo. • La participación ciudadana agrupada en 2 Subcomités Regionales del Copladem en las regiones del Vino y Ojos Negros - Valle de la Trinidad y otras 2 (Región San Quintín y Región Sur ya están en proceso). • La apropiación de la comunidad de los proyectos ( Programas de Desarrollo Regional) • Para fortalecer la capacidad de prestar servicios públicos municipales en las regiones se aprobaron recursos de un FIDEICOMISO privado para adquirir paquetes de maquinaria para las regiones municipales. • Se realizó la planeación estratégica de las Regiones del Vino y Ojos Negros - Valle de la Trinidad donde los respectivos Subcomité participaron en la elaboración de su propio Programa de Desarrollo Regional. • Se destinaron recursos para el funcionamiento y operación de las oficinas de la Administración Regional en San Quintín. • Se opera un programa de Fortalecimiento Administrativo a las Coordinaciones Regionales • Se han iniciado los estudios para desconcentrar funciones de áreas estratégicas de la Administración Municipal, operar fondos de inversión regional, adecuar los procesos de inversión pública (Ramo 33, Hábitat, etc.) a una visión Regional.
4752	2006	No. De Beneficiarios: 518 Estudiantes (primaria, secundaria y Preparatoria técnica). No. De Ejidos recorridos: 53 de un total de 60 Distancias recorridas: 1187 Km. de Carretera y 613 Km. de Terracería. Kilometraje Total: 1800 Km. diariamente. No. de Unidades: 22 Unidades No. de días que se brinda el servicio: 202 días al año (10 meses de clases) Inversión anual por estudiante: \$9,491.10 Inversión total anual: \$4,916,377.00 Este Sistema de Transporte representa para las familias campesinas un significativo ahorro ya que de no contar con este servicio, sería para ellas muy difícil o tal vez imposible trasladar a sus hijos a las escuelas o hacer frente de manera particular a los gastos que implica el mismo. Entre los beneficios indirectos están los siguientes: - Abatir el rezago educativo y la deserción escolar; - Contribuir a la formación del capital humano del Municipio; - Elevar el nivel educativo y cultural del medio rural; - Evitar a largo plazo el desempleo, la dependencia económica y el deterioro social. Este proyecto se ha consolidado y se ha fortalecido año con año desde su inicio hasta la fecha, habiendo pasado tres administraciones municipales (PAN, PRI, PAN) además del Gobierno Municipal Actual, que ha asignado todos los recursos necesarios para continuar brindando el mencionado servicio. Sin embargo, para dar continuidad a este importante proyecto será necesario contar con un estudio prospectivo integrado por el censo de población estudiantil en el medio rural el cual se ha efectuado durante las vacaciones de verano para dar de baja a los escolares que hayan terminado sus estudios e incluir a los de nuevo ingreso. Los resultados del censo permiten a la vez actualizar los datos relativos a distancia (kilometraje), número de unidades y costos. Otro aspecto que requiere atención especial es el cuidado y mantenimiento permanente de las unidades, así como la capacitación de los choferes para el buen trato a los estudiantes, así como la responsabilidad inherente a este servicio.

## Pregunta 3

4756	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. La presente administración se ha distinguido por su eficaz comunicación y cercanía con los ciudadanos, obteniendo en los últimos seis meses los siguientes resultados: • Participado de lunes a viernes en el programa "Conexión ciudadana" en los que se identifican denuncias, demandas y comentarios, mismos que se han canalizado y dado seguimiento en un 98%. Actualmente se cuenta con un mayor número de radioescuchas, lo que origina a pasar de 1 a 2 horas de transmisión. • Se han realizado 13 audiencias públicas en diferentes colonias y fraccionamientos, con el propósito de escuchar de cerca las demandas de la gente. Derivado de estas visitas se han identificado 251 Peticiones las cuales han sido atendidas y canalizadas el 98% de ellas. • En fechas programadas se realizan Audiencias para los Delegados y Subdelegados de la Zona Maya en las que se han identificado 221 peticiones, de las cuales se han dado respuesta al 60% de las mismas, el 40% que falta por cumplir están programadas ya que se tratan de solicitudes de infraestructura urbana. • Se han recepcionado 31 demandas de ciudadanos que se apersonan a la Dirección de Fiscalización Administrativa y Calidad en el Servicio, de las cuales se han dado respuesta a un 97%. • Se registraron 2,089 reportes identificados en los recorridos externos por las avenidas y calles de la ciudad, de los cuales se canalizaron y se han dado respuesta al 90% estando programada la atención del 10% restante. • Se han recavado 1,207 papeletas de encuestas de satisfacción de los buzones de quejas y sugerencias distribuidos en las distintas áreas del Ayuntamiento, las cuales arrojan un 95% de satisfacción por los servicios proporcionados. Estos resultados superan los porcentajes obtenidos en el semestre anterior debido a la estandarización de los procesos empleados.
4769	2006	Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). En nuestra cultura, por lo general la madre o en su ausencia, familiares o guarderías son los encargados de cuidar al niño. Muchos de los problemas alimentarios tienen su origen en etapas tempranas de la vida y se pueden prevenir. El niño se acostumbra a tener un horario de comidas el lugar de comer a cualquier hora de manera desordenada, aprende a sentir hambre y a saciarla y, en consecuencia, a regular su ingestión. Se le presenta una variedad de alimentos que puede ver, tocar, oler, oír y saborear, permitiéndole desarrollar sus sentidos y adquirir un conocimiento más amplio de su mundo. Mejora de habilidades y actividades de los niños pequeños en torno a la alimentación. Mejora en los hábitos de higiene. Mejora en los indicadores antropométricos.
4773	2006	1.- El Cementerio, aún no ha terminado de brindar un servicio como tal, pero se empieza a conceptualizar como Museo, siendo visitado por grupos de ciudadanos, turistas, y escolares, no sólo en las actividades del programa, sino de forma independiente, se percibe claramente un cambio de actitud hacia él por parte de la ciudadanía. 2.- Los trabajadores del Cementerio, se muestran orgullosos en su mayoría, del lugar en el que trabajan, si bien el cambio de actitud no es total, si es significativo. 3.- Los aguadores tenían una capillita a la Santa Cruz, estructura ruinosas que obstruía la vista de algunos monumentos. Por propia iniciativa solicitaron permiso a la administración de reubicarla, haciéndola más digna, lo cual les fue concedido, y ya la construyeron. Actualmente se esmeran más en la limpieza y han dejado de depositar basura en algunos monumentos de interés 4.- A través de la asesoría que brindaron Elisabeth Cornu y Yurizahima Quintana, restauradoras extranjeras que dictaron el taller de restauración, la Administración pudo informarse de cuales eran las intervenciones inadecuadas que de buena fe realiza en monumentos y que inciden en su deterioro, así como las especies vegetales que dañan los monumentos, ahora son notorias las podas a árboles que anteriormente crecían sin control, cubriendo y perjudicando algunas esculturas. 5 y 6.- En las opiniones escritas que el público deja al término de los recorridos, es una constante la sugerencia de cobrar el ingreso, es decir que ya existe una disponibilidad en muchas personas para pagar por estos servicios, lo que encamina el proyecto hacia un posible autofinanciamiento. Estos mismos comentarios testimonian el posicionamiento del lugar como patrimonio cultural y motivo de orgullo. 7.- La participación de personal voluntario en todas estas actividades, y la apropiación del patrimonio por parte de muchos ciudadanos que, sin participar directamente en los programas, ya cuidan el lugar, recogen basuras a su paso, y acuden al cementerio con el solo fin de admirarlo es sintoma de que estas personas están ya involucrándose en el rescate y promoción del Cementerio del Saucito. 8.- Se cuenta ya con un núcleo de personas capacitadas para iniciar el rescate del patrimonio tangible, las cuales tienen la disponibilidad de fungir como multiplicadores, de hecho en el transcurso de los trabajos de conservación es frecuente que se acerquen trabajadores del cementerio, y monumenteros de la zona aledaña para interesarse por los procedimientos, o solicitar información. 9.- Se han llevado a cabo un número importante de visitas guiadas a escolares de diversos niveles, si bien la comprobación de este punto puede parecer subjetiva, si se presencia una de estas visitas se puede comprobar un cambio de actitud hacia el lugar, hacia la muerte y lo relacionado con ella que lleva a los niños y jóvenes a transitar imperceptiblemente desde el miedo y el asco hasta la admiración y el afecto 10.- Cuando los miembros del taller de restauración se encuentran trabajando en las sepulturas, se ha observado un incipiente interés de ciudadanos por hacer intervenir sus monumentos, en una primera fase se han intervenido dos, cuyos propietarios aportaron el material, permitiendo que los miembros del taller puedan hacer sus prácticas en ellos, pero ya mostrándose dispuestos a desembolsar una cantidad para los materiales, ello permite prospectar una posible futura fuente de empleo, considerando la gran extensión del cementerio y la abundancia de monumentos con grave deterioro, su conservación puede convertirse en fuente de ingresos para estos artesanos y profesionistas, quienes ya obtuvieron su primer contrato. 11.- El Departamento de Turismo Municipal y las Secretarías de Cultura y Turismo difunden el MUSEO VIVO e informan a los turistas de sus actividades, mostrando éstos gran interés. En los recorridos es una constante contar con visitantes de otros estados, y también extranjeros, a los cuales se permite el ingreso con una identificación que compruebe que no son potosinos. Algunas agencias de viajes y empresas que gestionan congresos y convenciones, incluyen al MUSEO VIVO en su oferta. 12.- Se han iniciado ya las labores de conservación de monumentos, pero sobre todo se cuenta con una mayor conciencia de la ciudadanía sobre la importancia del patrimonio cultural que representa el Saucito, lo cual se manifiesta en un aumento en el número de visitas y un cambio de actitud, evidenciando admiración y respeto crecientes.
4774	2006	Las evidencias más claras del éxito de nuestro programa, son la evaluación realizada por el personal a cargo del proyecto al inicio de los cursos de donde se desprende el poco o nulo conocimiento que la participantes tienen del concepto de Contraloría Social, de sus funciones y atribuciones y por consiguiente de la manera de formular sus sugerencias, inconformidades, quejas y denuncias, de los procedimientos establecidos en la administración municipal y del compromiso ciudadano que conlleva la recepción de las obras y acciones; comparado con una calificación final que cada uno de los asistentes han realizado satisfactoriamente a los eventos en relación con la actuación de los instructores, la claridad del mensaje, su comprensión y en donde manifiestan sus propias sugerencias quejas y denuncias que al cierre de los eventos se turnan a las áreas responsables para el seguimiento correspondiente. Como una mejora de este programa y a efecto de contar con otras formas de evaluación, a partir de junio del presente año (2006) se realizan encuestas a los participantes en su calidad de beneficiarios directos de las obras, con objeto de verificar que hayan aplicado los conocimientos durante y al final de la ejecución de las obras y acciones. Cabe señalar que los eventos dirigidos a los ciudadanos, culminan con una mecánica por medio de la cual, se obsequian unas cachuchas (con el logotipo de la administración municipal y la leyenda "contraloría social") a los representantes ahí presentes, que ellos mismos postulan por destacar en su labor altruista hacia sus representados, puntualizando los motivos que los hacen proponerlos como las personas que tienen "LA CACHUCHA BIEN PUESTA", en esta mecánica queda de manifiesto que no se trata de "regalar" cachuchas puesto que se han entregado en un evento un máximo de 7, sino que se trata de un significativo reconocimiento a su labor, motivando a seguir con sus acciones entre su comunidad y haciéndolos partícipes del reconocimiento que de esa forma externan los miembros de su comunidad.
4775	2006	3. Es importante mencionar que este programa inicia en la presente administración, es decir en el mes de Octubre del 2003. Es importante considerar que el personal encargado de este programa son únicamente dos trabajadores, sin embargo este no es ningún impedimento para la consecución del objetivo, lo que hacen aún más valiosos los resultados obtenidos. A continuación se muestran los resultados que aseguran el objetivo del programa (dar atención al máximo número de personas posible en tiempo y en forma) • Se atendieron de Octubre del 2003 a Septiembre del 2004 un total de 3 mil 832 ciudadanos, dando un promedio de atención de 319 ciudadanos por mes. • Se atendieron de Octubre del 2004 a Septiembre del 2005 un total de 4 mil 751 ciudadanos. • Se han atendido de Octubre del 2005 a Junio del 2006 un total de 3 mil 094 ciudadanos. • El total de ciudadanía asistida desde el inicio del Programa (29 de Octubre del 2003) hasta el 30 de Junio del 2006 ha sido de 11 mil 767 ciudadanos, brindándoles asesoría totalmente gratuita.
4778	2006	En la actualidad se puede observar que grandes segmentos de la población, sin distinción de clases, son público constante de los conciertos musicales ofrecidos por los integrantes de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí y otras agrupaciones que ofrecen productos culturales similares, como la Orquesta Sinfónica del Estado San Luis Potosí. Este es un hecho que difícilmente se lograba percibir hace más de una década cuando la existencia de públicos para eventos de esta naturaleza era nula. La aparición de públicos más amplios y constantes, producto de la labor de la O.S.J.M, para la realización de conciertos musicales fue la principal justificación para la conformación de la orquesta profesional que desde hace cinco años dirige el maestro José Miramontes Zapata, agrupación que cuenta entre sus integrantes con exalumnos de la Escuela Municipal de Formación Musical. La cantidad de niños y jóvenes que en la actualidad desean estudiar la ejecución de algún instrumento aumenta año tras año. Eso es más que evidente, fortuitamente, en el establecimiento de varias casas comerciales en la ciudad que ofrecen en venta instrumentos musicales. Este hecho no se percibía hace más de una década cuando la única negociación de tal tipo era la conocida como El Orfeón.
4780	2006	Evidencias de que el programa es Exitoso. 1. Del 5 de noviembre al 12 de marzo del 2006 se llevó a cabo la realización del Diplomado para OSC'S que lleva por nombre. "Lic. Anacleto González Flores" con la participación de 19 asociaciones de la sociedad civil representadas por 33 participantes. 2. Con el Diplomado se logró capacitar en la función individual de cada asociación, los medios disponibles para el logro de objetivos y el servicio de cada asociación. Se establecieron metas y objetivos concretos por asociación para la vertebración social y se logró reconocer la importancia que es no solamente tener la voluntad de apoyar, sino también de volverse profesionistas de tiempo completo con los conocimientos y recursos necesarios para hacer su labor adecuadamente. 3. Se logró integrar a estas 19 agrupaciones para que trabajen uniendo esfuerzos por un objetivo común en nuestro municipio. Hoy hay Sinergia en una importante parte de las Asociaciones del municipio. 4. En materia de gestión de recursos para OSC'S a partir de marzo del 2004 a abril del 2005 se gestionó ante la SEDESOL dentro del Programa Coinversión social la cantidad de \$880,000.00 (Ochocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.), que beneficiaron antes de agosto del 2005 a las siguientes instituciones: Espacio Grato para la Tercera Edad. En la Compra de un Centro de Lavado. Congregación María de Nazaret. En la Construcción de una Casa de Oración en la Comunidad de Mirandillas. Instituto Juan Villalpando e Internado Juan Escutia. En la Construcción de un salón de clases equipado. Centro de Rehabilitación CEDEJOSMAC. En la Construcción de una Terraza para terapias. Asociación ANSPAC. En la Construcción de Oficinas para Atención a Mujeres. 5. En julio del 2006 se logró crear la Sociedad Protectora de Animales en nuestra sociedad, y con el apoyo de Protección Civil se gestionó ante la Secretaría de Salud el apoyo de \$200,000.00 para el equipamiento del 6. Además en la búsqueda de ofrecer más alternativas de apoyo para nuestras instituciones el 01 de febrero de 2006 se creó en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria un programa denominado "Manos a la Obra" el cual consiste en el apoyo del 50% más del cemento que se compre para la construcción o rehabilitación de edificios de instituciones, construcción de iglesias., etc. 7. A partir de febrero del 2006 con el programa "Manos a la obra" se han beneficiado 98 familias con \$46,355.00 que equivalen a 27.15 toneladas de cemento. 8. La confianza por parte de las OSC'S hacia el Gobierno Municipal se ha incrementado, ya que ahora una parte importante de estas considera al Gobierno un Aliado.

## Pregunta 3

4782	2006	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA • En el transcurso de los años de vida del programa Emprende Guadalajara, los recursos entregados en beneficio de la sociedad tapatía se han incrementado, del 2004 al 2005 el monto entregado aumentó un 54% y durante el primer semestre del 2006 ya se ha entregado más de la mitad de lo financiado en el 2005. • Desde el inicio del programa, a la fecha, se han entregado más de \$46,000,000.00 de pesos en beneficio de los negocios tapatíos. • Desde Febrero del 2004 hasta Junio del 2006, 1931 personas se han visto beneficiadas con el financiamiento del programa. • Para el 2006 se tiene fijado como meta otorgar 1000 créditos del programa Emprende Guadalajara, al 30 de Junio se han beneficiado a 508 personas. Por lo que es posible cerrar el año, superando la meta fijada. • Se han generado un total de 1555 nuevos empleos apoyando a empresas de nueva creación y se han conservado 3170 con apoyos a empresas ya establecidas. • Aproximadamente el 80% de los negocios financiados, siguen vivos. • 5318 personas han recibido algún tipo de capacitación • 12703 personas han recibido inducción a la cultura del emprendurismo • Según encuestas aplicadas, la mayoría de las personas que acuden a nuestras oficinas a solicitar alguno de los servicios que presta la Dirección, es por recomendación de personas que ya recibieron beneficio directo derivado del programa Emprende Guadalajara, nuestra mejor recomendación es el servicio que brindamos. RECONOCIMIENTOS RECIBIDOS • En Agosto del 2005 el municipio, a través de la Dirección de Desarrollo de Emprendedores, recibió el certificado por haber alcanzado la condición de calidad aceptable como "Municipio Promotor de la Capacitación para el Empleo Local" • En Diciembre del 2005, la Dirección recibió tres reconocimientos por parte del Gobierno Municipal de Guadalajara, por contribuir exitosamente en la construcción de la Guadalajara que todos queremos, por el cumplimiento de las metas fijadas del programa Emprende Guadalajara y por el empeño en alcanzar el éxito de los Centros de Integrales de Negocios. • Con la finalidad de optimizar y maximizar el impacto de los recursos asignados para la operación del programa Emprende Guadalajara, la Dirección de Desarrollo de Emprendedores se dio a la tarea de obtener el reconocimiento como Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), otorgado por la Secretaría de Economía. La Dirección opera como CDE a partir de Junio de este año. • La Dirección de Desarrollo de Emprendedores es uno de los 31 CDE reconocidos por la SPYME que implantaron exitosamente el Sistema de Gestión y es el UNICO reconocido como tal en el Estado de Jalisco.</p>
4783	2006	<p>Uno de los éxitos claros del PROGRAMA DE OPORTUNIDAD LABORAL PARA ADULTOS es la cantidad de egresados de los cursos teniendo al final un total de 50 egresados en 8 cursos diferentes, de un total de 78 inscritos, teniendo una eficiencia terminal de un 64%, asimismo al realizar la encuesta en personas que cubrían la edad, más del 96% dijeron que estaban muy interesados en capacitarse y buscar una nueva opción para su desarrollo tanto personal como laboral. Así mismo para este año el PROGRAMA DE OPORTUNIDAD LABORAL PARA ADULTOS dejó de ser un programa piloto y de solamente contar con recurso a través de la Jefatura de Capacitación de la Secretaría de Fomento Económico, paso a ser aprobado por el Cabildo Municipal en donde se le autorizan para este 2006 un monto de \$100,000.00 pesos, con lo cual se espera consolidar el programa y capacitar a más personas desempleadas, las cuales puedan brindar un servicio de calidad a la sociedad moreliana.</p>
4787	2006	<p>3.1. Documentales: El desarrollo de 13 manuales administrativos que incluyen la metodología diseñada para las Direcciones Generales de: Administración; Tesorería y Finanzas; Contraloría Interna; Desarrollo Social; Gobierno; Comunicación Social; Desarrollo y Fomento Económico; Servicios Públicos; Ecología; Obras Públicas *. Las coordinaciones Generales de: Servicios Informáticos; Consejería Jurídica y la Secretaría del H. Ayuntamiento. Los Organismos Descentralizados: DIF *, OAPAS *, así como el Manual Técnico Administrativo y el Manual de Organización y Procedimientos del Sistema. * En desarrollo Dichos manuales proporcionan claridad en las funciones, los requerimientos humanos y el desarrollo del personal acorde a la actual estructura administrativa municipal y permiten la flexibilidad a las futuras administraciones y a la modernización relativa a los avances tecnológicos. 3.2. Instrumentos Normativos: Se incluyó por vez primera en el Bando Municipal 2004 en su Título Sexto, Capítulo Único, artículo 183, que a la letra dice: El Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría, coordinará y realizará las acciones necesarias, a efecto de llevar a cabo los trabajos para el desarrollo e instalación del Servicio Profesional de Carrera, en coordinación con las Direcciones Generales de Administración, Contraloría y demás órganos auxiliares del Ayuntamiento, dentro del ámbito de sus funciones. Así también el bando municipal 2005 en el Título Décimo, capítulo único, artículo 161 que a la letra dice: El Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría, coordinará y realizará las acciones necesarias, a efecto de llevar a cabo los trabajos para el desarrollo e instalación del Servicio Profesional de Carrera, en coordinación con las Direcciones Generales de Administración, Contraloría y demás órganos auxiliares del Ayuntamiento, dentro del ámbito de sus funciones y el bando 2006 incluye en el Título Décimo, capítulo único, artículo 142 y 143 donde denomina al sistema así como su organización respectivamente. La propuesta del Reglamento para el Servicio Profesional de Carrera del municipio que contiene cuatro títulos, 138 artículos y diez transitorios, aprobado ante la Comisión Edilicia Legislativa y de Reglamentos municipales en fecha 14 de marzo del presente año, mismo cuenta con peso específico en la capacitación y la medición del desempeño de los Servidores Públicos, así también todos los servidores públicos en funciones al momento de la implantación y que se entiendan sujetos al sistema, no serán considerados como servidores públicos de carrera, en tanto se practique la capacitación, evaluaciones y en su caso certificación en términos del Reglamento; por lo tanto ningún servidor público en funciones podrá ser considerado Servidor Público de Carrera antes de dos años, a partir de la entrada en vigor del Reglamento; lo anterior permite que la estabilidad laboral se consiga proporcionalmente a la acreditación de las competencias y en funciones del desempeño laboral. Por otro lado, el reglamento permite en su diseño la toma de decisiones por las autoridades vigentes, proporcionando total autonomía a cada periodo de gobierno y garantizando gradualmente la aceptación de la gestión transparente de los recursos humanos en el gobierno municipal y por consiguiente el cambio de cultura laboral. 3.3. Políticas: Se han llevado a cabo una serie de presentaciones con las autoridades electas del partido gobernante para el periodo 2006-2009, mismas que han concluido en la inclusión del sistema, como parte del programa de gobierno en materia de mejora administrativa dentro de su plataforma política. 3.4. Opinión Pública: Se han realizado una serie de presentaciones a invitación de instituciones tales como el INAFED, AMMAC y del PROGRAMA FRANCO MEXICANO, INDESOL, UNAM e ICMA; este último ha reconocido el modelo para compartir la experiencia en su 92 Conferencia Internacional en la Ciudad de San Antonio Texas a realizarse en el mes de Septiembre en Estados Unidos de Norteamérica. Así también y como un reconocimiento por parte del INAFED se ha compartido la experiencia a través de dicho instituto a municipios del país como Querétaro, Campeche, Colima, Tabasco y que actualmente aplican dicho modelo. Todo lo anterior con la finalidad de anclar el tema en la opinión pública y que estas instituciones sean testigos del desarrollo del propio sistema.</p>
4788	2006	<p>CIMTRA (Programa de Evaluación de Municipios en Transparencia) realiza evaluaciones desde el año 2002 a varios municipios del país incorporándonos en Septiembre del 2005, obteniendo 37.75 puntos en nuestra primera Evaluación (Diciembre 2005) esta nos colocó en la posición 32 a nivel nacional en lo que a transparencia se refiere y la número 10 en el estado de Jalisco, tal vez el puntaje nos es aprobatorio pero es un gran avance ya que solo 12 municipios en el año 2005 a nivel nacional contaban con calificación aprobatoria (mayor a 60 puntos ) en el mes de Mayo del 2006 continuamos con el programa de transparencia municipal y publicamos en medios electrónicos la mayoría de la información fundamental que la ley de transparencia menciona y que nos hacía falta en diciembre 2005, estando ya en posibilidades de obtener más de 60 puntos en la evaluación 2006 Pagina del Municipio <a href="http://www.mpiotecalitlan.com">http://www.mpiotecalitlan.com</a> Pagina CIMTRA <a href="http://cimtramx.tripod.com/transparencia">http://cimtramx.tripod.com/transparencia</a></p>
4790	2006	<p> aunque, la idea surgió hace más de 20 años, fue llevada a la práctica, hasta que en el periodo de gobierno municipal 2002-2004 logramos que alguien con nuestros ideales (Juan Alonso Cervantes) gobernara el municipio de chinicuilá, el el 2004 estuvimos entre los 10 mejores del país en el concurso en el cual participamos, con el programa "concejo popular de chinicuilá", hoy continuamos y estamos a la mitad de otro trienio y no hay marcha atrás. con los siguientes logros: -se ha gestionado ante autoridades municipales obras y proyectos productivos, con la consulta a las comunidades y la participación autogestiva y voluntaria de las mismas en el desarrollo de dichas gestiones. - es en el estado de michoacán un ejemplo, la participación del voluntariado juvenil, impulsado por el gobierno del estado pero aplicado de manera especial en chinicuilá, apoyado por el concejo popular, donde se ha logrado rescatar de la drogadicción y se a ha reincorporado a estudiar a jóvenes del nivel de bachillerato. los jóvenes participan enseñando y aprendiendo de las comunidades. participan además en jornadas comunitarias, cuando hacen un diagnóstico, en labores de ecología y obras en las que los comités comunitarios (20 en el municipio) gestionan recursos para dichos eventos.</p>
4793	2006	<p>los indicadores del avance del programa son: -horarios y rutas establecidas y la comunidad participa -campañas de educación ambiental a la comunidad y al sector comercial y escolar, donde se -rutas especiales para material reciclable, comercios y la colonia piloto (Flores Magón) participan -el sistema de limpia genera recursos y agiliza reparaciones y mantenimientos de flotilla -el Municipio delega responsabilidades, y supervisa el buen desempeño del sistema, restandose una carga directa de trabajo</p>
4794	2006	<p>EL PROYECTO COMENZÓ A CONSOLIDARSE DESDE LA ADQUISICIÓN DE SUELO. LOGRAR QUE SE DESTINARAN RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO, DE ENTRADA FUE UN LOGRO. HA SIDO EXITOSO A TRAVÉS DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES DE SATISFACCIÓN DE LOS BENEFICIADOS, DADO QUE EXISTE UN PADRON D BENEFICIARIOS QUE SOBREPASA LAS TRES MIL PERSONAS. LOS OBJETIVOS TRAZADOS DESDE ORIGEN FUERON MUY CLAROS, DOTAR A LAS PERSONAS MAS POBRES DE LA CIUDAD (POBREZA PATRIMONIAL) DE UN LOTE DE USO HABITACIONAL (HÁBITAT EJERCICIO 2004), POSTERIOR ESTO SE PENSÓ EN DOTAR AL FRACCIONAMIENTO DE TODOS LOS SERVICIOS (HÁBITAT EJERCICIO 2005) Y AL MISMO TIEMPO CONSTRUIR EN ELLOS LOS 601 PIE DE CASA (TU CASA 2005). EL PROYECTO HA SENTADO PRECEDENTE EN CUANTO AL IMPULSO MUNICIPAL POR PARTICIPAR DE LOS PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A LA CLASE MÁS DÉBIL ECONÓMICAMENTE DE LA CIUDAD, CUMPLIENDO Y SOBREPASANDO LAS EXPECTATIVAS ORIGINALES TRAZADAS EN EL COMIENZO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESIDIDA POR EL LIC. SAUL GONZÁLEZ; LLEVANDO A BUEN PUERTO, PROYECTO TAN AMBICIOSO Y CON LA PARTICIPACIÓN DE TANTAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS. EN LA POBLACIÓN, EL PROYECTO HA SIDO EXITOSO DESDE SU ORIGEN, EN ENERO DE 2005 SE HIZO PÚBLICA LA INTENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE REALIZAR TAN AMBICIOSA EMPRESA. EN EL MES DE FEBRERO SE LANZÓ LA PRIMERA CONVOCATORIA CON UN PERIODO PARA COMPLETAR TRAMITE DE 10 DÍAS HÁBILES, EL RESULTADO SOBREPASÓ LAS EXPECTATIVAS, 1121 FAMILIAS REUNIERON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD QUE ESTABLECE EL PROGRAMA "TU CASA" DE LA SEDESOL; EN AGOSTO DEL 2005 SE ABRIÓ UN SEGUNDO PLAZO PARA ENRIQUESER LA LISTA DE RESERVA Y EL RESULTADO FUÉ AUN MÁS; EN TAN SOLO DOS DIAS SE RECOGIERON 430 SOLICITUDES Y EXPEDIENTES COMPLETOS. DESPUES DEL PROCESO DE SELECCIÓN SE ASIGNAN 601 PIE DE CASA A IGUAL NUMERO DE FAMILIAS EN POBREZA PATRIMONIAL COMPROBADA, QUEDANDO COMPROMISO MORAL DE APOYAR A OTRAS 1000 FAMILIAS LAGUENSES QUE TAMBIEN LO NECESITAN. EN EL AMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TAMBIEN IMPACTÓ PUES LOS DEPARTAMENTOS QUE INTERVINIERON HICIERON SUYO TAMBIEN EL PROYECTO, PARTICIPANDO INTENSAMENTE Y MOSTRANDOS ORGULLOSOS DE PARTICIPAR EN EL.</p>

## Pregunta 3

4796	2006	<p>En estas Unidades Básicas de Rehabilitación nos hemos dedicado a brindar alternativas de rehabilitación para casos de discapacidad motora, ya sea temporal o permanente, mediante terapias como: termoterapia, mecanoterapia, hidroterapia y electroterapia, además de consulta médica, psicológica, de transporte y servicios de trabajo social, así como de aparatos médico-funcionales con el fin de mejorar la calidad de vida de los hermosillenses que padecen este tipo de discapacidad. "Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) MANUEL GÓMEZ MORÍN" Esta unidad se encuentra ubicada en Ave. Ángel García Aburto, esq. Francisco L. Carreón, Col. El Choyal, y fue inaugurada el 9 de Septiembre del 2004. En Octubre del 2004, inició sus operaciones con 2 terapeutas capacitados en el CREE, un chofer, una Trabajadora Social, un médico rehabilitador y una persona de limpieza. Inicialmente otorgaba servicio a 7 pacientes en promedio, y actualmente atiende a 30 pacientes en promedio al mes, siendo su meta beneficiar alrededor de 360 pacientes al año. De los casos atendidos, el 60% son niños menores 12 años, 30% casos de adultos mayores y 10% otros. Entre los casos más atendidos como causantes de discapacidad motora tenemos: -Parálisis cerebral infantil (PCI) -Retraso psicomotor -Embolias -Enfermedades crónico-degenerativas -Accidentes "Unidad Básica de Rehabilitación (U.B.R.) Dr. MOISÉS CANALE RODRÍGUEZ" Se encuentra ubicada en Blvd. Paseo del Canal núm. 294-A sur, Fraccionamiento Marsella, y fue inaugurada el día 12 de Septiembre del 2005. Inició sus labores en enero del 2006 con 2 terapeutas capacitados en el CREE, una Trabajadora Social, una persona de limpieza, un chofer y un médico rehabilitador, atendiendo un promedio de 5 pacientes diarios y aumentando a la fecha a 26 pacientes en promedio. Se estima atender a 312 pacientes al año. De los casos atendidos, el 40% son niños menores 12 años, 40% casos de adultos mayores y 20% otros. Entre los casos más atendidos como causantes de discapacidad motora tenemos: -Parálisis cerebral infantil (PCI) -Retraso psicomotor -Embolias -Enfermedades crónico-degenerativas -Accidentes de menores</p>
4797	2006	<p>Resultados del programa: AREA URBANA Y RURAL 2002 a 2006 8 fraccionamientos visitados con las Pláticas de Formando Comunidades. 622 habitantes de los fraccionamientos han participado en las pláticas de Formación y Escuela de vecinos. 330 Adolescentes y niños han participado en torneos deportivos y Cineclub infantil. 122 personas atendidas gratuitamente por la Ruta de la Salud. Se formo la asociación de Vecinos en el Fraccionamiento Casa Real. Se concertó entre vecinos y CMCOP, la Obra de habilitación del Parque en el Fraccionamiento Casa Real. A través de FORMANDO COMUNIDADES, estas 1,581 familias cuentan con la oportunidad de tener los siguientes beneficios: Familias con valores y que fomentan la comunicación entre sus miembros. Familias con herramientas para educar a sus hijos y tener relaciones de pareja saludables. Familias que previenen problemas de adicciones y violencia al interior de la misma. Familias con conocimientos básicos de auto construcción. Crear lazos de amistad entre vecinos. Participación de los vecinos en la solución de problemas de la colonia. Conocer los diferentes programas que ofrece el municipio y como pueden participar y beneficiarse con los mismos. Autogestionar y lograr la concertación de obras de mejoramiento y terminación de la infraestructura de los fraccionamientos, al contar con una estructura organizada para canalizar las necesidades, a través de las asociaciones de vecinos.</p>
4798	2006	<p>Antes de iniciar el programa en una colonia, se realiza el diagnóstico inicial, por medio del cual se conocen los índices delictivos, tipos de delitos más recurrentes, la percepción de seguridad, entre otros, con el fin de planear las estrategias adecuadas a seguir. Posteriormente se realizan evaluaciones periódicas por medio de la Coordinación de Análisis de la Información, que son aplicadas en más de 300 hogares seleccionados bajo estratificación en cada sector, a hombres y mujeres mayores de 15 años. Fechas de las evaluaciones: Sector Nuevo Hermosillo: octubre 2003, marzo 2004, noviembre 2004, noviembre 2005, marzo 2006; sector solidaridad: marzo 2004, noviembre 2004, septiembre 2005, marzo 2006; sector apache: marzo 2005, agosto 2005, marzo 2006; sector amapolas: agosto 2005, marzo 2006; colonia san luis: enero 2006; sector sahuaro: marzo 2006. Por citar algunos resultados de dichas evaluaciones, podemos mencionar que en el sector Nuevo Hermosillo, de octubre de 2003 a marzo 2006, el índice delictivo se ha reducido de un 23% a un 10%, la percepción de seguridad se ha incrementado de un 26% hasta un 60%, la calificación que los entrevistados dieron a la policía municipal ha ascendido de 64 a 80, mientras que la calificación de los trabajos del Ayuntamiento con el programa Colonia Segura ha subido de 76 a un 80. En el sector Solidaridad, de marzo 2004 a marzo 2006, la percepción de seguridad ha ascendido de 17% a 36%, la calificación otorgada al desempeño de la policía municipal ha subido de 67 a 75, y la calificación a los trabajos del Ayuntamiento en la colonia se ha incrementado de 78 a 81. En el sector Apache, de abril 2005 a marzo 2006, la percepción de seguridad se ha incrementado de 25% hasta 45%, la calificación al desempeño de la policía municipal ha subido de 67 a 80. En el sector Amapolas, en tan solo seis meses (de agosto 2005 a marzo 2006), la incidencia delictiva ha disminuido de 16% a un 11%, la percepción de seguridad se ha incrementado de 27% a 45%, y la calificación a la policía municipal ha subido de 66 a 81. Cabe aclarar que, según el estudio realizado por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad, A.C. en el 2002, el índice delictivo nacional es de 17%, y el de Sonora es de un 7%; mientras que la percepción de inseguridad en la colonia, es a nivel nacional de 47% y en Sonora de 37%. Adicionalmente, los comités ciudadanos de "Colonia Segura" han confirmado que efectivamente la seguridad ha mejorado notablemente y se puede observar la reanudación de la actividad en calles y parques. Se considera que lo anterior es un buen termómetro del mejoramiento de la seguridad. Así mismo, poco a poco se han ido uniendo al programa diferentes organizaciones civiles al notar los resultados positivos que se han ido logrando, tales como asociaciones religiosas, pastoral social, comercios de las localidades; y se sigue trabajando continuamente para que cada vez más personas y organizaciones de las comunidades se sumen a este programa. Con estas evidencias se aprecia como las personas se sienten más seguras en sus colonias conforme avanza el programa, incluso sin conocerlo a fondo, el impacto se percibe fácilmente. Los delitos han disminuido, se denuncian las irregularidades que alteren el bien propio y el de su colonia, se han unido más como comunidad y se nota el apoyo mutuo y el interés por incrementar su calidad de vida. Como parte del seguimiento, la dirección de Comunicación Social realiza tabloides (folleto informativo) anual para cada uno de los sectores, donde se informan con las actividades a realizar de cada una de las dependencias, así como los avances realizados en cada sector, y son entregados por los policías encargados del sector en cada uno de los hogares. Así mismo, se han repartido un total de 25,000 imanes con información del número de emergencias 060.</p>
4799	2006	<p>Resultados: Generaciones Redes Ciudadanas Talleres Total Horas Personas Capacitadas 3 Adultos Mayores 36 54 133 1 AMAH 10 15 54 4 AVE's 48 54 330 1 CMCOP 12 18 27 1 Bahía de Kino 12 12 30 3 Jóvenes becados 20 22 225 1 Poblado Miguel Alemán 12 12 65 1 Promotora Inmobiliaria 10 10 45 1 IAP Javier Saeta 6 8 20 16 9 redes 166 205 929 A. Para cada uno de los grupos de beneficiados por EV se han detectado en forma previa, necesidades específicas de capacitación para el desarrollo de sus gestiones y acciones co-responsables con el gobierno de Hermosillo. B. El programa EV apoya las acciones de diversas dependencias y entidades del gobierno municipal al proporcionarles herramientas técnicas a las redes ciudadanas que trabajan con ellas. C. Al cursar EV, los ciudadanos identifican a quienes deben acudir para la solución de problemas o necesidades propias o de su comunidad. D. Los ciudadanos que participan en EV cuentan con un espacio más de comunicación directa con sus autoridades locales. E. Al participar en EV, los beneficiados de los diversos programas se ligan de manera conciente y co-responsable a la dirección o entidad que les brinda el servicio o beneficio. F. En el desarrollo de EV los ciudadanos se conocen, interactúan, intercambian experiencias y crean sinergias para el desarrollo social.</p>
4800	2006	<p>Se llevan a cabo a partir de enero del 2004 los talleres de ejercicios aeróbicos, mantenimiento físico, formativo cultural, de manualidades, de lectura, de oficios (carpintería, costura, etc.) y recreativo cultural. Esto proporciona a los ancianos un estado de ánimo más alegre y les ayuda a conservar o mejorar su salud. Se cuenta con un padrón de 342 ancianos divididos en 7 grupos tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones. Se atienden diariamente a 50 ancianos en el comedor asistencial. Se ha logrado integrar a una parte importante de los adultos mayores a la sociedad. Brindando una visión de vida con futuro a pesar de la edad. Los ancianos que participan en los talleres, han encontrado amigos, espacios de desarrollo, convivencia y recreación. Han recibido un crecimiento en su autoestima y autopercepción. El alimento que se les proporciona ha sido aceptado con gran agradecimiento. A partir del 16 de Diciembre de 2003 y todo el año 2004 este municipio fue beneficiado por el Programa Federal de Becas de comida para ancianos en desamparo y fueron otorgadas por la dirección de atención al anciano de DIF Jalisco, para lo cual se realizaron investigaciones socioeconómicas y entregamos un padrón de 50 personas mayores de 60 años en condiciones de vulnerabilidad, en un inicio se realizó un convenio con el Restaurante "Los Jáuregui" y posteriormente en "El Fogón" ya que la ubicación de éste era mas cercana al domicilio de los beneficiados, se les entregaba un carnet a cada anciano para obtener la comida de lunes a domingo, al restaurante se le otorgaba una lista en la que debía checar a quienes les había otorgado comida y esa cantidad de comidas se le pagaban mensualmente. A finales del 2005 el DIF Jalisco informa que este programa concluye, sin embargo ante la insistencia de los propios ancianos, su propio derecho y la obligación del gobierno por darles el apoyo que requieren, el 2 de Enero de 2005 en las instalaciones de DIF y con la organización de algunos empleados se fue iniciando el comedor que actualmente funciona, continuando con el padrón que variaba la cantidad al comienzo de esta etapa ya que algunos ancianos se les dificultaba acudir por discapacidad y por distancia entre otros motivos, y se continuó los esfuerzos para mantener este apoyo y no desamparar a quienes necesitan mas. Para mejorar el servicio del comedor asistencial, que tanto ha beneficiado a nuestros ancianos, se diseñó el proyecto del comedor asistencial como estructura y servicio, se contaba con el terreno (una casa vieja que había sido prestada a una familia de un ex empleado de esta institución), se solicitó el proyecto arquitectónico a Obras Públicas municipales, se realizaron varios eventos para recaudación de fondos, y en Julio de 2005 se inicia la construcción del comedor la cual tuvo un costo en material de \$322,191.00 pesos y de \$21,859.00 pesos en el pago de mano de obra. Estas instalaciones constan de un área como comedor, 2 baños, cocina, almacén, jardín, y área de carga y descarga. El DIF Jalisco nos apoyó con el equipo, cocina, estufa, refrigerador chico, 50 sillas, 5 mesas, licuadora, 50 vasos, platos, tazas, cubiertos, algunas cazuelas y utensilios para cocinar y envases de plástico para guardar alimentos. El 7 de Abril se realizó la inauguración de las instalaciones del comedor asistencial, fecha misma en que comienza a funcionar, manteniendo un padrón regular con sus debidos expedientes y encontrando en las visitas mas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad que se les dificulta acudir por enfermedad, discapacidad ó por la distancia. Es importante mencionar que se beneficiaría con este proyecto parte de la población registrada en el club de la 3ª edad de este municipio que participa de manera constante y en distintos talleres y que se encuentran en situación de riesgo.</p>
4801	2006	<p>Se ha agilizado la atención a las solicitudes hechas por las asociaciones civiles y religiosas, al tener la facilidad de buscar opciones de terrenos que puedan servir a sus propósitos. Se ha integrado en estos casi dos años la información de las propiedades que ha adquirido o enajenado el H. Ayuntamiento, de forma tal que estamos en la posibilidad de conocer con gran precisión el Patrimonio Municipal en cualquier momento. A la fecha tenemos prácticamente conciliado con Contraloría la entrega-recepción en cuanto al inventario de los bienes propiedad del Municipio de Hermosillo, los bienes por ingresar y el grado de avance en los bienes por egresar del patrimonio. Se ha llegado a un punto de no retorno en el manejo del inventario, al reflejar en el sistema la experiencia del personal de Sindicatura en la identificación de la ruta histórica los bienes inmuebles, de tal manera que las futuras administraciones puedan retomar de inmediato los trámites heredados de la administración saliente. Con ello se rescató la experiencia de empleados municipales que están a pocos años de jubilarse, que de otra forma se hubiera perdido para su comunidad. Se estrecha la vinculación de Sindicatura con el Instituto Municipal de Planeación Urbana (IMPLAN), Contraloría Municipal, Catastro Municipal, Mantenimiento e Imagen Urbana, Consejo Municipal para la Concertación de la Obra Pública (CMCOP) y el Instituto Municipal del Deporte, para ser un factor de importancia que coadyuve a elevar el nivel de la planeación urbana, al que aspira nuestra comunidad. Hubo buenos comentarios de la prensa escrita y de radio, ante la presentación del IBIM, así como de ciudadanos que expresaron su beneplácito por haberse hecho pública la información de los terrenos que administra el H. Ayuntamiento. La información que obtiene el ciudadano que ingresa a la página Web, es clara y completa, ya que incluye un plano de ubicación de los inmuebles resultado de la búsqueda del ciudadano, al pie de cual aparecen los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, superficie, uso de suelo y dominio, teniendo un botón para ver los compromisos que actualmente pesan sobre el inmueble, otro botón para conocer el historial y una mini imagen del documento haciendo click en ella se despliega la imagen del documento que sustenta la propiedad Municipal. También el ciudadano puede solicitar que los resultados de su búsqueda sean exportados a Excel, para continuar en ese programa sus análisis, teniendo de esta forma una herramienta poderosa para auditar el desempeño de los funcionarios municipales o para coadyuvar con ellos al resguardo del patrimonio municipal. Cuenta también el ciudadano al estar analizando un inmueble con un botón de comentarios ciudadanos que le da acceso a una forma de reporte, mediante la cual podrá denunciar irregularidades en el uso de los bienes inmuebles del Municipio o para hacer sugerencias.</p>

## Pregunta 3

4802	2006	Al crear el programa 50-70 se contribuye a lo siguiente: • Elevar la calidad de vida de las mujeres del municipio de Hermosillo, haciendo uso de la infraestructura material y humana del gobierno municipal. • Fomentar la capacitación para el autoempleo de mujeres entre 50 y 70 años de edad. • Brindar apoyos en programas de salud con enfermedades o dolencias más recurrentes en mujeres entre 50 y 70 años. • Crear de lazos de convivencia entre mujeres que tienen problemas similares y que gracias al apoyo de pláticas motivacionales han logrado elevar su autoestima. • Crear conciencia de los beneficios adquiridos al promover la corresponsabilidad, siendo las participantes mismas quienes recomiendan e informan sobre los beneficios de este programa a mujeres de su misma edad. • Lograr un enriquecimiento del programa estatal de atención de la mujer en el municipio, y por lo tanto en Sonora. ACCIONES NÚMERO Número de mujeres inscritas en el programa 1,939 Servicios de salud ofrecidos al inicio 2,500 y subsecuentes Capacitaciones en lácteos, cárnicos, 1,254 cuidado del adulto mayor, cuidado en enfermos de Alzheimer, costura industrial Pláticas motivacionales 1,203 Grupos de convivencia 800 Miembros de la familia beneficiados 8,337
4803	2006	DESTILICHADERO Cada vez es más fuerte la demanda de la población para la realización del programa Destilichadero en sus colonias, la ciudadanía se interesa por mantener su entorno limpio y participa de manera conjunta jueves a jueves con la Dirección de Aseo Urbano manteniendo el éxito y buenos resultados. Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del 2006 se hizo un esfuerzo y el programa se realizó también los martes. Durante la administración municipal 2004-2007 se han realizado 117 programas de Destilichadero a partir del 21 de Octubre del 2004 beneficiando a 195 colonias de la ciudad de Chihuahua y recolectando un total de 1 484, 862 toneladas de tiliiches. En promedio al mes se depositan 70.675 toneladas de tiliiches, muebles viejos, llantas y madera en el relleno sanitario de la ciudad resultado del Destilichadero. Se ha reconocido en medios de comunicación a nivel nacional el trabajo realizado por la Dirección de Aseo Urbano, pero sobre todo los resultados y beneficios que el destilichadero representa para la ciudadanía impulsando los programas de limpieza integral de la ciudad. Los lotes baldíos, arroyos y calles de la ciudad se mantienen en constante revisión para evitar inundaciones en temporada de lluvia y sobre todo libres de objetos que comúnmente los ciudadanos arrojan a estos espacios. En el caso de que alguna persona pretenda deshacerse de algún tiliiche y no habite en alguna de las colonias programadas en las próximas semanas, la Dirección de Aseo Urbano instaló estratégicamente 3 centros de acopio permanentes para este tipo de objetos, los cuales pueden ser recibidos diariamente y sin costo alguno.
4804	2006	Me parece que está claro que el programa ha tenido muy buen éxito por todas las razones anteriormente descritas, pero hay una y quizá la más significativa es que grupos de personas le han pedido al presidente municipal que este programa retome nuevamente actividades. Y precisamente es lo que estamos organizando, sólo que como este programa ya es patrocinado por los tres niveles de gobierno: Federal Estatal y Municipal, a través de un fondo tripartita, debemos de esperar los tiempos para arrancar otra nueva etapa, pero seguramente para cuando se revise esta propuesta ya estaremos reiniciando este magnifico proyecto que tanto nos apasiona realizar.
4805	2006	Respuesta: Se cuenta con documentación que ampara las actividades realizadas de cada procedimiento; así como las Cédulas de Información Socioeconómica (C.I.S.), que se elaboran al aceptar a los participantes de cada programa que ofrecemos. Con la instalación de las redes eléctricas ( 1,890.50 mts. ) hay mejor iluminación y se ha frenado la delincuencia ( en este caso no hay información anterior, para comparativo con el año actual; ya que no todos los delitos eran reportados o la acción policiaca era tardía o nula ), al permitir el tránsito de la gente a horas que anteriormente no era posible, porque eran consideradas colonias sin ley. Las pavimentaciones que se han logrado hasta el momento ( 10,617.55 m2 ) hacen posible el tráfico ágil de peatones, conductores, ambulancias y patrullas; sin los charcos que, al paso de conductores irresponsables, daban baños de lodo y desarrollaban contagios. Y qué decir de la construcción del C. D. C. que se ha convertido, según los testimonios y las constataciones directas, en verdadera alma social del polígono. De Enero a Junio 2006 se han dado servicio en los consultorios a 1,682 consultas. En las Pláticas de Reproducción de la Mujer han asistido aproximadamente 800 mujeres. En el área de Computación se han atendido más de 300 alumnos; actualmente asisten 230 en forma y grupos constantes. En el Taller de Literatura se han atendido 130 alumnos. En Condición del Género de la Mujer participaban 40 mujeres al mes y ahora asisten, divididas en grupos, 112 mujeres; en la clase de Cocina, empezaron con 10 personas, actualmente cerró el programa con 31, en lo referente a desayunos a los niños; participando las Mamás beneficiarias de las colonias, se dieron a la fecha 4,908 desayunos, sin costo para discapacitados y adultos mayores. Se atiende directa y oportunamente los casos de denuncias de víctimas de Violencia Intrafamiliar, al contar con el módulo de vigilancia policial las 24 horas y con rondines permanentes de patrullas. En el área de juegos infantiles, como en las demás áreas deportivas, es extremadamente marcada la aceptación y notoria la participación de familias completas donde cada miembro encuentra algo positivo que hacer. Evidencia de esto son las Cédulas de Información Socioeconómica que elabora el responsable de cada programa al momento de inscribir a los beneficiarios de los mismos. Los testimonios incluidos en los anexos son respuestas sustanciales de la aceptación y resultados por parte de la población de lo que el proyecto ha representado para ellos en los aspectos en que ha sido ofrecido, más lo que ellos esperan y reclaman de un horizonte que en alguna parte de sus vidas se había perdido; un reencuentro consigo mismos y con una sociedad que han descubierto que es amable y, quizá con los gobiernos que los habían visto mas como mina de votos que como seres pensantes, sensibles y necesitados de atención sin demagogias y visitas electorales. PROGRAMA No. De Participantes, Consultas o Alumnos Horas dedicadas o impartidas DESAYUNOS A MENORES 4,908 240 CLASES DE COCINA 31 60 LITERATURA 130 630 COMPUTACIÓN 260 252 FORTALECIMIENTO DE CONDICIÓN DE GÉNERO 112 630 CONSULTA MÉDICA 1682 900
4806	2006	Cuando se inicio la actual administración se levantaban diariamente 70 infracciones, al día de hoy se levantan un promedio de 300 diarias, con un promedio de 250 pesos si se pagan dentro de los primeros 10 días
4810	2006	A través del desarrollo del proyecto hemos determinado factores fundamentales que nos aseguran que el proyecto ha obtenido gran éxito debido a la favorable respuesta que hemos recibido de la ciudadanía. Como resultados tenemos que en el proyecto de forestación denominado "Forestemos Juntos por un Mexicali para todos" realizado el 12 de Noviembre del 2005, en el cual se invitó a participar a diversos grupos de ciudadanos para dar a conocer las acciones de mejoras del área se obtuvo la participación de 1250 personas (anotadas en listas de asistencias) que acudieron con sus familias a colaborar en el plantado de 6250 árboles (meta establecida) y que con gran entusiasmo disfrutaron del evento (notas de prensa y fotografías que avalan la actividad), fue tal el impacto que en la semana siguiente el 19 de Noviembre el comité de vecinos del Fraccionamiento Campestre en coordinación con la Dependencia colindante a la zona organizó una jornada similar obteniendo como resultado la plantación de 700 árboles. Se tiene contemplada otra actividad de forestación en el 2006 con la participación de la ciudadanía. El trabajo coordinado en el apoyo y abastecimiento de los elementos necesarios tanto para los eventos de plantación como para las acciones que se han realizado se han obtenido por Dependencias Federales, Estatales, Municipales y empresas de la iniciativa privada, esto demuestra que la actitud y disposición presentada para trabajar en forma coordinada por el gobierno es de gran impacto en beneficio de los ciudadanos.
4812	2006	Creación de empresas: 86 Mortandad de empresas: 1 Empresas totales: 85 Asistentes a jueves emprendedor 1433 Asistentes a Foros emprendedores 4000 Incubadora (datos del ejercicio 06) Pre incubación 26 Incubación 25 Post incubación 0 Entrega de libros: 4500
4815	2006	Para medir el éxito de este programa se realizan encuestas de satisfacción.
4816	2006	Una de las acciones fuertes que se realizaron estuvieron encabezadas y aprobadas por el Gobierno del Estado, en donde se agilizaron las Corporaciones e Instancias correspondientes, para la captura y detención de dos de las personas que traían menores de los grupos étnicos del Estado de Chiapas, para trabajar en nuestro Municipio, mismos que eran explotados por ellos, algunos separados de su núcleo familiar y en otros casos, de las mujercitas (en particular una de ellas) hubo una situación de abuso sexual. La disminución de menores en los principales cruceros de la ciudad también ha sido considerable, gracias al esfuerzo permanente de los distintos sectores del Municipio involucrados en el mismo. Se han tenido pláticas con algunos de los representantes de los grupos en los que se encuentran afiliadas las personas de las etnias de Chiapas, explicándoles la situación y el motivo por el cual se hacen periódicamente rondines para supervisar el que no se vuelvan a cometer este tipo de ilícitos con los menores de sus comunidades. De esta manera y en el dialecto que ellos manejan les han transmitido a los tutores de los menores, esta situación quedando como responsables en el caso de que los acompañen y comprometiéndose a vigilar el cumplimiento de los Derechos básicos de los mismos. Así también, se ha observado que la ciudadanía ha adoptado la cultura de la denuncia, al colaborar con la Institución, al contribuir con sus llamadas o comunicados en proporcionar información sobre localización y señalización de menores trabajando en vía pública, haciendo conciencia de que lo que la conducta paternalista de proporcionarles dinero, lejos de resultar en beneficio para ellos, contribuye a que permanezcan prácticas como las de explotación, inducción a la mendicidad y exposición al peligro.
4816	2006	Una de las acciones fuertes que se realizaron estuvieron encabezadas y aprobadas por el Gobierno del Estado, en donde se agilizaron las Corporaciones e Instancias correspondientes, para la captura y detención de dos de las personas que traían menores de los grupos étnicos del Estado de Chiapas, para trabajar en nuestro Municipio, mismos que eran explotados por ellos, algunos separados de su núcleo familiar y en otros casos, de las mujercitas (en particular una de ellas) hubo una situación de abuso sexual. La disminución de menores en los principales cruceros de la ciudad también ha sido considerable, gracias al esfuerzo permanente de los distintos sectores del Municipio involucrados en el mismo. Se han tenido pláticas con algunos de los representantes de los grupos en los que se encuentran afiliadas las personas de las etnias de Chiapas, explicándoles la situación y el motivo por el cual se hacen periódicamente rondines para supervisar el que no se vuelvan a cometer este tipo de ilícitos con los menores de sus comunidades. De esta manera y en el dialecto que ellos manejan les han transmitido a los tutores de los menores, esta situación quedando como responsables en el caso de que los acompañen y comprometiéndose a vigilar el cumplimiento de los Derechos básicos de los mismos. Así también, se ha observado que la ciudadanía ha adoptado la cultura de la denuncia, al colaborar con la Institución, al contribuir con sus llamadas o comunicados en proporcionar información sobre localización y señalización de menores trabajando en vía pública, haciendo conciencia de que lo que la conducta paternalista de proporcionarles dinero, lejos de resultar en beneficio para ellos, contribuye a que permanezcan prácticas como las de explotación, inducción a la mendicidad y exposición al peligro.
4816	2006	Una de las acciones fuertes que se realizaron estuvieron encabezadas y aprobadas por el Gobierno del Estado, en donde se agilizaron las Corporaciones e Instancias correspondientes, para la captura y detención de dos de las personas que traían menores de los grupos étnicos del Estado de Chiapas, para trabajar en nuestro Municipio, mismos que eran explotados por ellos, algunos separados de su núcleo familiar y en otros casos, de las mujercitas (en particular una de ellas) hubo una situación de abuso sexual. La disminución de menores en los principales cruceros de la ciudad también ha sido considerable, gracias al esfuerzo permanente de los distintos sectores del Municipio involucrados en el mismo. Se han tenido pláticas con algunos de los representantes de los grupos en los que se encuentran afiliadas las personas de las etnias de Chiapas, explicándoles la situación y el motivo por el cual se hacen periódicamente rondines para supervisar el que no se vuelvan a cometer este tipo de ilícitos con los menores de sus comunidades. De esta manera y en el dialecto que ellos manejan les han transmitido a los tutores de los menores, esta situación quedando como responsables en el caso de que los acompañen y comprometiéndose a vigilar el cumplimiento de los Derechos básicos de los mismos. Así también, se ha observado que la ciudadanía ha adoptado la cultura de la denuncia, al colaborar con la Institución, al contribuir con sus llamadas o comunicados en proporcionar información sobre localización y señalización de menores trabajando en vía pública, haciendo conciencia de que lo que la conducta paternalista de proporcionarles dinero, lejos de resultar en beneficio para ellos, contribuye a que permanezcan prácticas como las de explotación, inducción a la mendicidad y exposición al peligro.



## Pregunta 3

4816	2006	Una de las acciones fuertes que se realizaron estuvieron encabezadas y aprobadas por el Gobierno del Estado, en donde se agilizaron las Corporaciones e Instancias correspondientes, para la captura y detención de dos de las personas que traían menores de los grupos étnicos del Estado de Chiapas, para trabajar en nuestro Municipio, mismos que eran explotados por ellos, algunos separados de su núcleo familiar y en otros casos, de las mujercitas (en particular una de ellas) hubo una situación de abuso sexual. La disminución de menores en los principales cruceros de la ciudad también ha sido considerable, gracias al esfuerzo permanente de los distintos sectores del Municipio involucrados en el mismo. Se han tenido pláticas con algunos de los representantes de los grupos en los que se encuentran afiliadas las personas de las etnias de Chiapas, explicándoles la situación y el motivo por el cual se hacen periódicamente rondines para supervisar el que no se vuelvan a cometer este tipo de ilícitos con los menores de sus comunidades. De esta manera y en el dialecto que ellos manejan les han transmitido a los tutores de los menores, esta situación quedando como responsables en el caso de que los acompañen y comprometiéndose a vigilar el cumplimiento de los Derechos básicos de los mismos. Así también, se ha observado que la ciudadanía ha adoptado la cultura de la denuncia, al colaborar con la Institución, al contribuir con sus llamadas o comunicados en proporcionar información sobre localización y señalización de menores trabajando en vía pública, haciendo conciencia de que lo que la conducta paternalista de proporcionarles dinero, lejos de resultar en beneficio para ellos, contribuye a que permanezcan prácticas como las de explotación, inducción a la mendicidad y exposición al peligro.
4817	2006	Las evidencias que son fácilmente enumerables son: a. Diseño de un modelo de mejoramiento de vivienda apropiado a las condiciones de las familias b. Sistemas de contacto permanente con los beneficiarios para dar una asesoría y seguimiento continuas c. Aprobación de solicitudes cobertura por parte de la entidad normativa (DIF Estatal) d. Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo del programa e. Transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.
4818	2006	Muchos son los problemas que enfrentan las personas que llegan a cumplir 60 años de edad, como el abandono parcial o total por parte de la familia o de algún miembro de esta, la inseguridad social, la presencia frecuente de padecimientos, generalmente crónico-degenerativos; limitaciones motoras y sensoriales así como la falta de programas educativos que les permita incorporarse a la vida productiva. Las personas adultas mayores conforman un grupo tan heterogéneo y variado como los demás grupos de la población. Pero este sector se encuentra entre los que viven mayor discriminación, marginación y desprotección. Tomando en consideración lo anterior el programa de Atención a Adultos Mayores ha logrado: a) Tener acceso a servicios de atención de salud que les ayude a mantener o a recuperar su nivel óptimo de Bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o a retrasar la aparición de las enfermedades. b) Tener acceso a servicios sociales y jurídicos que les aseguren mayores niveles de autonomía, protección y cuidado. c) Tener acceso a medios apropiados de atención Institucional que les proporcionen protección, rehabilitación y estímulo social y mental en un entorno humano y seguro. d) Disfrutar de las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial y tener acceso a los recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad.
4819	2006	En el primer diagnóstico Realizado en abril de 1999 la cantidad de menores encontrada en cruceros de la ciudad fue de 453 y en el último realizado en Marzo del 2006 se encontraron un total de 77 menores. Así mismo la cantidad de Menores que se han integrado o manteniendo en la educación ya sea al sistema formal de grupo abierto 10-14 a través de las 366 becas que se entregan en el municipio, además de incidir en su nutrición con la Beca alimenticia, se cuenta con padrón de Menores Becados y expedientes. La mejora en la calidad de vida de las familias cuyos padres se han integrado a los grupos de Escuela para Padres y de Capacitación para el trabajo con un apoyo en la convivencia familiar a través de valores y el fortalecimiento de los lazos familiares y una parte el apoyo de la economía familiar lo que redundó en una disminución de presencia en calle de sus menores. Así como aquellos que lograron ingresar a una capacitación técnica, o mas aun, aquellos que lograron terminar un nivel de preparatoria, ingresar a la Universidad y están en camino de obtener un título profesional, sorteando obstáculos pero con gran deseo de dar un Giro en su vida y la de su familia. O de aquellos menores que después de vivir su niñez con muchas carencias, hoy se encuentran en una Casa Hogar; con una buena atención alimenticia y educativa y el cariño de los compañeros, responsables y directivos con quienes ahora forman una familia. Y un factor de suma relevancia es que hoy el programa es tan bien reconocido por la sociedad y por los diferentes niveles de gobierno, que hemos logrado consolidar alianzas que aún sin contar con un presupuesto específico se lograron los recursos con el apoyo de la reina de la ciudad, con diferentes particulares y el apoyo de gobierno estatal y federal, para consolidar proyectos como el comedor que incluye un espacio digno para que los menores que asisten al centro puedan tomar sus alimentos, además de estar habilitado con espacios de atención para los niños y niñas; así como también la creación de una ludoteca con tecnología de punta y la panadería como proyecto productivo para los padres de familia de los niños que se encuentran en el centro. Además de haber logrado incluir en la formación de los pequeños, de forma voluntaria, su catequesis para que en una primera etapa se lograra realizar la primera comunión para 22 niños y niñas evento que se logró gracias a la aportación desinteresada de varios particulares que donaron desde vestidos y trajes, hasta efectivo para lograr un evento de mucha calidad que abrió a estos niños y sus familias una nueva perspectiva de la vida, fundamentada en valores
4821	2006	La evidencia principal de que este programa es exitoso es que cada vez son mas comunidades rurales las que solicitan los programas de Tejidos y Deshilados y DIF-Agroeduca. En Noviembre del 2001 iniciamos con 14 comunidades rurales y 42 señoras participantes, en el 2002 participaron 18 comunidades con 67 señoras, 2003 fueron 18 comunidades con 74 señoras participantes y en el 2004 fueron 22 comunidades con 124 señoras participantes, y en el año 2005 se tomo la decisión de no aumentar el número de comunidades participantes ya que se tiene por objetivo primordial reforzar la calidad de las prendas de mantelería. El programa de DIF-Agroeduca inicio en Marzo del 2002 con 9 comunidades rurales y 54 personas participantes y en el 2005 son 10 comunidades con 97 participantes.
4822	2006	CORRESPONSABILIDAD En primer lugar la aceptación por parte de la ciudadanía, la cual no tiene ninguna queja del programa, al contrario, los ciudadanos han mostrado empeño en lo que a su papel le toca, y ellos mismos han promocionado el programa entre sus vecinos para insistir de las bondades del programa, pero sobre todo en el aspecto del cuidado de nuestra tierra. COBERTURA DE RECOLECTA Y EFICIENCIA Mientras en la administración pasada, el servicio de recolecta tenía una cobertura del 67%, con el programa se incrementó al 100%, logrando con esto disminuir la basura que los habitantes depositaban en cualquier lugar, pues dentro de las campañas de voceo se les informa que para eso hay un servicio eficiente. COMPROMISO AMBIENTAL A mas de un año que se cerraron los tiraderos a cielo abierto, mediante una inspección ocular, se nota que ya nadie tira basura, lo que nos lleva a inferir que los habitantes han tomado conciencia sobre el problema. VOLÚMENES RECUPERADOS Hablando de volúmenes, presentamos las siguientes gráficas: Las gráficas, demuestran que el aumento del acopio no es por casualidad, sino por que consideramos que la ciudadanía ha venido adquiriendo mayor conciencia que se traduce en una mejor separación y aumento del acopio. Asimismo, aunque todavía se pueden ver algunas basuras en las calles, hay una baja considerable de esta basura en los últimos tiempos. En lo que respecta a los promedios mensuales de los residuos reciclables son como siguen: en el cartón y papel, el aumento fue de un 260%; en Latas y metales aumentó el 314%; el aumento en el vidrio fue de el 143% y finalmente el plástico aumentó un 125%. Esto ha significado para el ayuntamiento una entrada mensual de aproximadamente \$7,000.00 (siete mil pesos), los cuales se han utilizado para la compra de pizarrones, balones, plumones, cartulinas, pintura, etc., en las escuelas del municipio OPORTUNIDAD DE EMPLEOS Podemos apuntar como otros logros del programa, la generación de empleos dentro del municipio, pues para el centro de acopio fueron contratadas cuatro personas, entre ellas dos de la tercera edad. ALIANZAS INTERSECTORIALES Asimismo, se han beneficiado empresas locales, las cuales comercializan los residuos reciclables. CAMBIO DE CULTURA AMBIENTAL Se realizó una encuesta a principios del año 2006, en donde se le preguntó a la población si estaban de acuerdo en continuar separando sus residuos y si el programa debería de continuar y un 99.8 % contestó que sí, de manera que esto sirve de base para exigir a la nueva administración la continuación del programa. REGLAMENTOS Se genero el reglamento de ecología y protección al ambiente del municipio, en el cual se integran leyes que buscan fortalecer el programa y los recursos naturales con los que cuenta el municipio. Es viable, pues es una demanda urgente de la ciudadanía y de los gobiernos Es flexible, se adapta a las condiciones y particularidades de cada municipio Es económico, aprovecha las oportunidades que existen de recursos humanos y materiales y produce entradas económicas al municipio Es sustentable, maneja los residuos con responsabilidad para detener el deterioro ambiental Es necesario, pues cumple las disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Es innovador, permite solucionar problemas públicos con un sentido de corresponsabilidad Es incluyente, pues participa la sociedad civil organizada, la ciudadanía y el gobierno municipal Genera cultura, los ciudadanos aprenden valores de respeto a nuestro medio ambiente y a sus conciudadanos Es trascendental, le proporciona a la administración un carácter de vanguardia, de compromiso político, imagen y proyección tanto al interior del país como fuera de él. Es sano, pues la separación permite un manejo más aseado dentro de las casas y ya no se utilizan los tiraderos a cielo abierto.
4823	2006	ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE ALTA CALIDAD A BAJO COSTO CON CERTIFICADO DE CALIDAD SUPREMA COMO EL ARROZ BUENA VISTA CON INCREMENTO HISTORICO ELN LA PRODUCCION Y REDUCCION DEL COSTO AL CONSUMIDOR. DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA POR LOS PROPIOS PRODUCTORES ADOPTANDO LA MECANIZACION.
4827	2006	UNA DE LAS EVIDENCIAS QUE CATEGORICAMENTE ME PERMITEN IMPULSAR MI VALOR Y ANIMO ES CONECTARME CON ALGUNAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES QUE PUDIERAN APOYARME PARA LOGRAR ESTE PROYECTO TAN AMBICIOSO.
4828	2006	El proyecto inició el día 14 de abril del 2005, con una asistencia de 10 niños en horarios de 8:00, 10:00, 12:00; 14:00, 16:00 y 18:00 horas todos los días de la semana (de lunes a domingo); llevándose a cabo de lunes a viernes en el Centro de Rehabilitación del DIF Municipal de Coatzacoalcos y los sábados y domingos en la Escuela de Educación Especial de la Colonia Rancho Alegre II. Estos niños presentaban problemas de lenguaje y aprendizaje. La Terapia de Estimulación Sensorial Auditiva "Tomatis", como se señaló anteriormente, no se encontraba en Coatzacoalcos, y venían de la Ciudad de México de forma particular teniendo un costo la terapia de \$ 15 a \$20 mil pesos por tratamiento y por usuario. Coatzacoalcos en el Estado de Veracruz, es el único lugar en donde se imparte este tipo de terapia a niños con diferente tipo de problemática (síndrome de down, autismo, hiperactividad, déficit de atención, problemas de lenguaje, retraso psicomotor, tartamudez, niño indigo). Se aplica por el área de trabajo social una primera entrevista y valoración al menor, y a los padres de familia se les aplica su estudio socioeconómico para determinar el costo de la terapia Actualmente se tiene un registro de pacientes atendidos en el Centro Municipal de Estimulación Sensorial Auditiva del DIF Coatzacoalcos dentro del área de psicología y desarrollo humano de 97 pacientes en las siguientes atenciones: TIPO DE TRATAMIENTO NO. DE PACIENTES Síndrome de Down 18 Autistas 6 Hiperactividad 5 Déficit de atención 10 Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad 13 Trastorno de lenguaje 12 Aprendizaje 19 Problemas psicomotor 6 Problemas emocionales 5 Inmadurez cerebral 2 Niño indigo 1 Total 97

4829	<p>2006 Durante el año 2005, se invirtieron 50,984,991.71 pesos, en 40 obras de construcción de guarniciones y banquetas en colonias populares. Con la ejecución del Programa Municipal durante el año 2005 -2006 se han beneficiado a 13 colonias populares (el programa continúa en el 2006, y se están beneficiando más colonias) y se ejecutaron obras de guarniciones y banquetas con canales de desagüe en más de 22,430 metros cuadrados de banquetas y 15,910 metros lineales de canales a cielo abierto. Para una población beneficiada de 7,957 habitantes. Las colonias y calles beneficiadas en esta primera etapa son: Popular Morelos (Calle Alvarado entre Universidad Veracruzana y Panuco, y Calle Orizaba entre límite de colonia Juan Osorio); Independencia (Calle Plan de San Luis entre Vicente Guerrero y Cristóbal Colón, Calle Constitución entre Cristóbal Colón y Josefa Ortiz de Domínguez); Francisco Villa Norte (Calle Tulúm entre Josefa Ortiz de Domínguez y Kukulkán, entre Kukulkán y Alvarado, Calle Náuhatl entre Vías del Ferrocarril y Terraplén); Adolfo López Mateos (Calle Ciprés entre Girasol y Constitución); Progreso y Paz (Calle Fortín entre Alvarado y Panuco, entre Panuco y Soledad de Doblado, Calle Xalapa entre Terraplén y Córdoba); Héroes de Nacozari (Calle Leona Vicario entre Ayuntamiento y Santa María la Redonda, Calle Santa María la Redonda entre Leona Vicario y Jesús García, y Calle Jesús García entre Santa María la Redonda y Transísmica); Francisco Villa Sur (Calle Tribus entre Kukulkán y Olmecca, entre Olmecca y Popoluca y entre Náuhatl y Kukulkán, Calle Emiliano Zapata entre Campesinos y Pensador Mexicano); Villas del Sur (Calle Popoluca entre 27 de Noviembre y Terraplén, Calle 27 de Noviembre entre Av. Del Trabajo y Plan de San Luis, entre Popoluca y Av. Del Trabajo, Calle Av. Del Trabajo entre 27 de Noviembre y Terraplén, Calle 31 de Mayo entre 28 de Julio y Cerrada 16 de Julio y Calle 6 de Enero entre Terraplén y 10 de Mayo); Nueva Calzadas (Calle Emiliano Zapata entre Pensador Mexicano y Adolfo López Mateos entre Emiliano Zapata y Miguel de la Madrid, entre Miguel de la Madrid y Chamizal, Calle Chamizal entre Adolfo López Mateos y Presa la Angostura); Santa Rosa (Calle Venustiano Carranza entre límite de la Colonia y 21 de Marzo y Calle 21 de Marzo entre Carranza y Juan Escutia); Sector Popular (Calle Limones entre Tlaloc y Naranjos, Calle Tlaloc entre 5 de Mayo y Limones y Calle Juan Escutia entre 21 de marzo y 5 de mayo); Constituyentes (Calle Crisantemos entre General Anaya y Violetas), y Miguel Hidalgo (Calle Jazmines entre Fresas y Gloria Corrales, Calle Las Nueces entre Naranjos y Capulines, Calle Las Sandías entre Naranjos y Fresas, Calle Las Margaritas entre Fresas y Gloria Corrales, Calle Melones entre Naranjos y Fresas, Calle Nardos entre Fresas y Gloria Corrales, Calle Crisantemos entre General Anaya y Violetas y Calle 6 de Enero entre Terraplén y 10 de mayo). Con estas obras, los habitantes mejoraron sus condiciones de hábitat, así como de higiene y salud al canalizar de forma ordenada los escurrimientos que se vertían a cielo abierto que contaminaban los accesos peatonales de las colonias. Con la construcción de estas obras de guarniciones y banquetas se les proporcionó a la población asentadas en las colonias populares, ejidos y congregaciones, la pavimentación de andadores con accesos para personas con capacidades diferentes, pero además, se aprovecharon con la misma obra, la construcción de canales, el saneamiento de las áreas afectadas y la rehabilitación de las terracerías que actualmente están funcionando como accesos viales. En el 2006 estamos trabajando para invertir 21,107,658.00 en beneficio de 4,376 habitantes de 13 colonias populares, ejidos y congregaciones dentro de nuestro Municipio: Colonias: Santa Rosa, Miguel Hidalgo, Independencia, Francisco Villa, Francisco Villa Norte, Francisco Villa Sur, Nueva Obrera, Nueva Calzada, Trópico de la Rivera, Progreso y Paz, Constituyentes, Esperanza Ascón y Cuauhtémoc, entre otras posibles de ser atendida con mayor inversión.</p>
4830	<p>2006 Durante el año 2005, el Municipio de Coatzacoalcos, Ver., ha invertido en el Programa de Impulso a la Educación con Atención Especial en Colonias Populares, un monto aproximado de 19.1 millones de pesos, en los siguientes Subprogramas: Rehabilitación y Acondicionamiento de Escuelas Con el objeto de mejorar la calidad de los servicios educativos, durante el año 2005, se invirtieron recursos para la rehabilitación de inmuebles escolares por más de 10.6 millones de pesos. En este sentido, se beneficiaron a 75 instituciones (24 jardines de niños, 41 primarias, 8 secundarias y 2 bachilleratos), con recursos del Ramo 033 (FAFM) y del Presupuesto de Arbitrios: a) Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM), se realizaron obras de rehabilitación y acondicionamiento en 72 escuelas (23 jardines de niños; 39 escuelas primarias; 8 escuelas secundarias y 2 bachilleratos) con un monto de 10.0 millones de pesos, y b) Con el Presupuesto de Arbitrios, o sea, con recursos propios provenientes de las recaudaciones por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, se realizaron obras de rehabilitación en un jardín de niños y dos escuelas primarias, por un monto de \$611,892.00, reforzando el compromiso de esta administración de trasladar los ahorros internos derivados de la eficiencia financiera generada por el Municipio en obras de impacto social, como lo es la educación. Otorgamiento General de Becas Uno de los grandes logros de la Administración Pública Municipal 2005-2007, en respuesta al fenómeno social de la deserción escolar, ha sido entregar durante este ejercicio 1,000 becas mensuales a igual número de estudiantes por un monto de 2.3 millones de pesos; correspondiendo 600 becas a primaria, 200 becas a secundaria, 100 becas a bachillerato y 100 becas a nivel universitario. Esta Administración Municipal, con apoyo de los Programas Nacionales y Estatales de becas ha apoyado a 1,635 alumnos en diferentes niveles educativos. Asimismo, el Gobierno Municipal ha gestionado 1,769 solicitudes y renovaciones de estudiantes de los niveles educativos de primaria, secundaria, bachillerato y universidad para ingresar al programa de Becas del Gobierno del Estado. Por otra parte, en coordinación con Instituciones Educativas del sector privado se han gestionado becas a estudiantes del 50%, 75% y 100% en cuotas de inscripción y descuentos en colegiaturas a estudiantes que no lograron ingresar a la Universidad Veracruzana. Estas acciones reflejan que la inversión en educación, como compromiso efectuado en el pasado, es una realidad para miles de niños, niñas y jóvenes de Coatzacoalcos, haciéndolos verdaderos agentes del desarrollo. Apoyos en Educación En materia de Apoyos Educativos, esta administración ha invertido más de 6.2 millones de pesos, llevando a cabo las siguientes acciones: a) Derivado de la carencia de personal docente y de intendencia en planteles educativos, se ha sufragado el pago de 370 personas como apoyo a la educación en 27 colonias populares, erogando en el presente ejercicio la cantidad de \$296,000.00. b) Durante el ciclo escolar 2004 -2005, se benefició a 67 centros escolares con \$105,400.00 mediante apoyos consistentes en 24 juegos de banderas, 27 balones de fútbol, 27 balones de voleibol, 28 balones de básquetbol, 8 redes de voleibol, 3 cronómetros, 9 tableros de ajedrez, 30 trofeos, 5 silbatos, 15 ventiladores, 7 pintarrones, 17 cubetas de pintura, 3 cubetas de impermeabilizantes, 9 libros de informática, 3 unidades cd-rom, 32 uniformes deportivos y 215 playeras deportivas. c) Con el fin de fortalecer el mobiliario en los centros educativos se han entregado un total de 1,550 sillas y 130 mesas en los niveles preescolar, primaria, secundaria, y bachillerato, beneficiando a 41 instituciones con recursos del orden de los \$595,000.00. d) A través de la implementación del programa "Pinta tu Escuela", se han beneficiado a 14 instituciones educativas, proporcionando 300 cubetas de pintura vinílica, 150 brochas, 75 rodillos y 4 escaleras, por un monto de \$300,000.00. Por otra parte, se gestionó con el Comité de Espacios Educativos el envío de 60 cubetas de pintura en beneficio de 9 escuelas con un costo económico de \$33,915.00. e) Así mismo, se otorgaron 170 apoyos económicos directos a centros educativos por un monto global de 4.9 millones de pesos para la realización de viajes, encuentros escolares, graduaciones, torneos, concursos nacionales, etc. Con el Programa Municipal, 14,386 niños, niñas y jóvenes estudiantes de colonias populares se han beneficiados con espacios educativos seguros y cómodos. Mil alumnos de escuelas primarias, secundarias, bachilleratos y nivel universitario se han beneficiado con el otorgamiento general de becas municipales: 1,635 alumnos de diferentes niveles dentro de los programas nacional y estatal de becas, así como 1,769 alumnos se inscribieron y gestionaron la renovación de sus becas con el aval del Municipio. Con los apoyos educativos proporcionados por el Municipio de Coatzacoalcos, se beneficiaron a 200 centros educativos, se generaron 370 empleos en 27 colonias populares. Para el 2006, se está ejerciendo en Infraestructura Básica, aproximadamente 5.0 millones de pesos, para beneficiar a 2,930 alumnos de 20 colonias, ejidos y congregaciones, en apoyos educativos otro tanto similar al año anterior, y en becas se incrementó el apoyo municipal a 2,000 alumnos beneficiados de todos los niveles.</p>
4831	<p>2006 Primer Encuentro Internacional del Mar 2005 El Primer encuentro Internacional del Mar ha sido el evento más importante realizado en el puerto de Coatzacoalcos durante el 2005. El diseño y desarrollo de este evento permitió estimular la reactivación económica y presentar espectáculos públicos, culturales y artísticos de primer nivel y, en forma paralela, recibir las aportaciones de científicos, académicos y expertos en temas relacionados con el cuidado y la preservación del medio ambiente, coadyuvando en la conformación de políticas públicas que mejoran la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno. La importancia de estos foros radica en la aportación de recomendaciones para que éstas se constituyan en políticas públicas con base en el conocimiento, experiencia y capacidad de los científicos, expertos, investigadores y funcionarios públicos que exponen sus puntos de vista sobre temas particulares de desarrollo local, sin perder de vista la perspectiva global de la convivencia de las ciudades con el mar. En este primer encuentro, se emitieron 36 recomendaciones que se encuentran determinadas por la vinculación del desarrollo de México a través de las estrategias impulsadas por los gobiernos estatales de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, con las políticas de desarrollo que nacen en los Estados Unidos de Norteamérica, a través de los gobiernos de los estados de Florida, Alabama, Missouri, Louisiana, y Texas, en el marco de los acuerdos del GOMSA (Gulf of México States Accord), que nacen desde el año 1997 y que hoy en día requieren de una actualización del modo de funcionamiento, los participantes y el replanteamiento de objetivos de acuerdo a la perspectiva de los gobiernos estatales actuales. Segundo Encuentro Internacional del Mar En el segundo año consecutivo el tema central del Segundo Encuentro fue "La Mujer y el Mar, Trabajando por la Equidad de Género"; bajo esa premisa, se contó con la participación de destacadas mujeres de la vida política, social y cultural de México y de talla internacional, que compartieron sus experiencias; así como la presencia de grandes escritores, historiadores y científicos que compartieron sus puntos de vista acerca del rol de la mujer en la vida nacional. Cabe reiterar que eje fundamental del Encuentro Internacional del Mar es la realización de los Foros Científicos y, en la edición 2006, destacados académicos, expertos e investigadores nacionales e internacionales abordaron temas relacionados con el Seguimiento a las recomendaciones emitidas en el año 2005; Seguimiento a los Acuerdos del Medio Ambiente en el Golfo de México (GOMSA); "Canal de Panamá-Convención para el Desarrollo Productivo del Istmo de Tehuantepec" y "Experiencias de Éxito en el Desarrollo Integral Sostenible de las Costas". Es importante destacar que el Segundo Encuentro Internacional del Mar, al igual que en su primera edición presentó espectáculos masivos de manera gratuita, en los que más de 25 mil personas disfrutaron de los eventos realizados. Una acción innovadora dentro del Segundo Encuentro Internacional del Mar fue la implementación del programa "Radio Coatzca, la Estación con Pasión", contando con el patrocinio de Telmex, que permitió que las actividades del evento se transmitieran en vivo por radio vía Internet, las 24 horas del día a nivel mundial. Este Segundo Encuentro Internacional del Mar confirmó una vez más la vocación que tiene el pueblo de Coatzacoalcos y de Veracruz como organizador y anfitrión de eventos de trascendencia. No es casualidad que éste haya sido todo un éxito y esté convertido en el principal evento científico, cultural, musical y gastronómico del estado, y uno de los primeros cinco a nivel nacional, empezando a ser comparado incluso, con el Festival Cervantino en Guanajuato, el Festival de Octubre de Guadalajara y otros. ESTADÍSTICAS Durante la semana en que se realizó el Segundo Encuentro Internacional del Mar, el porcentaje de ocupación hotelera en Coatzacoalcos fue del 77%, dos puntos más que en el 2005, que fue del 75%. De acuerdo con datos proporcionados por la Asociación de Hoteles de Coatzacoalcos, durante el año de 2004 la ocupación hotelera fue del 47%; en 2005, del 60%; y en lo que va del trimestre de este año, es de 70%. Basados en datos oficiales, comparativos de la ocupación hotelera en los primeros cuatro meses del año pasado y de 2006, enero de este año fue superior en un 37%; febrero en un 46%; marzo en un 55.25% y abril en un 20.63%, lo cual demuestra los excelentes resultados que ha arrojado la puesta en marcha de la campaña de fomento al turismo, instrumentada por la actual administración municipal de Coatzacoalcos.</p>

4832	2006	<p>3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. (máximo una página) •A la fecha contamos con la asistencia en las juntas o reuniones de más de 1,300 ciudadanos que colaboran con el Gobierno Municipal. En los Consejos Sectoriales se ha logrado el 100% en la toma de decisiones colegiada sobre la distribución del recurso, se ha logrado la participación en el programa del 96% de las 160 Mesas Directivas del Municipio de San Pedro Garza García, se ha obtenido la asistencia del 94% de los participantes a las juntas sectoriales y el 84% de los proyectos que presentaron los ciudadanos fueron aprobados. •Se ha logrado incrementar el volumen de información en el portal de transparencia ya que durante el 2005 teníamos un total de 861 puntos en particular para revisión y actualización y ahora en el 2006 contamos con un total de 1008, lo cual equivale a un 17% de incremento anual en la cantidad de información disponible para la ciudadanía en el portal. •La confianza ciudadana se ha incrementado, esto se puede reflejar en el incremento en la recaudación del 107% en la captación del rezago comparando los periodos Noviembre 2003 – Septiembre 2004 vs Noviembre 2004 Septiembre 2005, además de que en las Elecciones del 2006 el partido en el Gobierno logró ganar con una diferencia de 7 puntos porcentuales. •También se ha podido observar una baja en el número de quejas contra servidores públicos del 17% comparando las quejas recibidas del 2004 vs las del 2005. Con respecto a este mismo tema de quejas, anteriormente no se contaba con una estructura integradora de captación y análisis de quejas, lo cual motivaba a que el tratamiento de las mismas se diera de manera desorganizada y discrecional en cada una de las dependencias municipales, y además un gran número de ellas se enviaba a las áreas jurídicas para su atención, lo cual ocasionaba que se tuvieran que sujetar a los tiempos prescritos en las Leyes, Códigos y Reglamentos para su resolución. Ahora, en lo que respecta a las quejas contra servidores públicos recibidas en el Municipio, el 87% se han podido canalizar a través del @que, logrando los beneficios de los nuevos esquemas de atención del programa, debido a que con los procesos de mejora, se ha podido bajar el promedio de resolución de 95 a 48 días. •Los resultados en cuanto a la revisión del Portal de Transparencia han sido satisfactorios, toda vez que las revisiones que se hacen por organizaciones externas han traído como consecuencia, la entrega de reconocimientos importantes. A la fecha hemos podido mantener el Primer Lugar en el Estado de Nuevo León en cuanto al grado de Transparencia de acuerdo a la revisión mensual que realiza la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León (CAIPNL). Hemos recibido también de la CAIP un reconocimiento de excelencia por cumplimiento del 100% en el Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León y una mención honorífica por ser el Municipio que cuenta con una Comisión de Transparencia en el Máxima Órgano de Gobierno Municipal. Además es digno de mención el reconocimiento de 1er lugar Estatal otorgado por el Programa "Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)" y sobre todo, el hecho de haber ascendido de una calificación de 60.68 en el 2002 a una de 91.98 en el 2004. Este hecho también lo hemos podido apreciar en la reciente calificación que obtuvo el Estado de Nuevo León en el Índice Nacional de Corrupción 2005 que elabora Transparencia Mexicana en el cual se avanzaron 6 puntos al posicionarse del lugar 26 que anteriormente tenía al lugar 20. También recibimos "Mención Honorífica" durante el 2004 y el 2005 en el Premio Anual de Transparencia organizado por el INAP y la SFP. Además no hemos tenido recursos de inconformidad ante la Comisión de Acceso a la Información Pública de Nuevo León (CAIP) ni ante la Comisión de Transparencia Municipal, esto debido a que todas las solicitudes de acceso a la información pública fueron atendidas y contestadas apropiadamente. Y tampoco hemos recibido recursos de inconformidad en materia de Obras Públicas ni en Adquisiciones, en lo que va de la administración. Por otro lado hemos podido reducir un 19% de las solicitudes de Acceso a la Información con respecto al año 2004 y el año 2005 esto debido a la calidad de la información contenida de oficio en el Portal de Transparencia Municipal. •Desde la puesta en marcha del Registro Municipal de trámites y servicios en Internet, a la fecha ha tenido un total de 25,961 visitas. •En las elecciones del año 2006 el Partido en el Gobierno logró ganar con un 8 % arriba, lo que denota que se ha recuperado la confianza en su Administración. •Se han distribuido un total de 9,000 trípticos, dípticos y volantes en los cruceros del Municipio. •Se ha vuelto a revisar el Reglamento y se han hecho reformas en el mes de junio de 2006 •Se ha creado la Dirección de Transparencia y Modernización en Julio de 2006.</p>
4833	2006	<p>Durante el año 2005 y lo que va del 2006 se han ejercido recursos del Plan de Arbitrios. En el 2005 se ejercieron con recursos propios del Municipio proveniente de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, 6,555,627.05 pesos para la generación de empleos temporales. De los cuales 5,401,588.52 pesos, se llevó a cabo en dos etapas: Del 15 de marzo al 15 de julio de 2005, se invirtieron 3,610,423.52 pesos, y Del 12 de septiembre al 15 de noviembre del 2005, 1,674,165.00 pesos. Los recursos restantes, 1,154,038.53 pesos, se invirtieron en la generación de empleos temporales durante todo el año. Con la ejecución del Programa durante el año 2005, se limpiaron y desazolvieron 133,749.50 Ml. de canales a cielo abierto y colectores en colonias populares, ejidos y congregaciones; demoliciones y rehabilitación de edificios públicos, guarniciones y banquetas; trabajos de limpieza en accesos a la ciudad; pintado de guarniciones y banquetas, parque y jardines y barrido de zona turística, por lo que se generaron 64,864 jornales o empleos temporales, se contrataron 769 personas, beneficiando a más de 90,000 habitantes de 57 colonias populares, ejidos y congregaciones del Municipio. Con estas obras, los habitantes mejoraron sus condiciones de hábitat, así como, de higiene y salud al canalizar de forma ordenada los escurrimientos naturales y artificiales construidos para captar las aguas en tiempo de lluvia, evitando así, las inundaciones en las colonias populares, ejidos y congregaciones siguientes: Las Gaviotas, Fovissste I y II, Santa Rosa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Constituyentes, Esperanza Ascón, Emiliano Zapata, Independencia, Francisco Villa Norte, Francisco Villa Sur, Nueva Calzadas, San Silverio, Progreso y Paz, Las Américas, Nueva Obrera, Villas del Sur, Héroes de Nacoziari, Adolfo López Mateos, Ampliación López Mateos, Ejidal, Frutos de la Revolución, Ampliación Santa Rosa, Trópico de la Rivera, Popular Morelos, Coatzacoalcos, Santa María, Estero del Pantano, Divina Providencia, Brisas del Golfo, El Manantial, Peloteros, Las Barrillas, Lomas de Barrilla, Elvira Ochoa, Fertimex, Guadalupe, Petrolera, Puerto México, Teresa Morales, Ávila Camacho, Centro, Iquisá, Luis Echeverría, Playa Sol, Sector Popular, Transportista, Congregación de Allende, entre otras. En áreas rurales se generaron 35 empleos temporales y 1,440 jornales que contribuyeron a la economía familiar de las comunidades de Colorado, Guillermo Prieto, Las Barrillas, La Esperanza, La Cangrejera I y II, 1ro. de Mayo, 5 de Mayo y Rincón Grande, con el objeto de atender las necesidades de mantenimiento y acondicionamiento en las rutas de acceso y calles, chapeo y desazolve de cunetas de carreteras.</p>
4834	2006	<p>Se ha realizado la capacitación en la operatividad del equipo de trabajo del refugio con perspectiva de género y también se han realizado reuniones de trabajo con la Agencia del Ministerio Público Especializado en Delitos sexuales y Contra la Familia, con el Hospital Regional de la S.S.A., con el equipo de trabajo del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar de la Jurisdicción Sanitaria Núm XI de la S.S.A. y el Sistema DIF Municipal con el objetivo de definir criterios de referencia y de ingreso a las usuarias. Toda mujer en situación de violencia familiar y que requiera de los servicios que ofrece el Refugio, deberá ser referida por una institución, independientemente de su proceso legal ante dicha situación. El equipo multidisciplinario esta conformado por una Médica Sexóloga Educativa &amp; Clínica, cuatro Licenciadas en Psicología, una de ellas Terapeuta Humanística y otra Terapeuta Infantil, una Licenciada en Trabajo Social, una Pedagoga, una Licenciada en Educación Preescolar, las cuales han recibido capacitación tanto en el Modelo de Atención como de Violencia de Género. Cabe hacer mención que en este año 2006 se participó en una Convocatoria de apoyo a Refugios Víctimas de Violencia Familiar, el cual fue autorizado; y dentro de los conceptos a ejercer los recursos está la capacitación del personal de trabajo del Refugio, el cual se llevará a cabo en el segundo semestre del presente año. La población beneficiada son mujeres en situaciones de violencia familiar, mayores de 18 años, sus hijos e hijas, y mujeres menores de edad ya sean que legalmente estén casadas no tengan hijos o hijas y vivan en situación de violencia, o menores de edad que vivan en unión libre y tengan hijos e hijas y se encuentren en situación de violencia familiar. A continuación se presenta la fecha de ingreso y egreso de las usuarias en el primer semestre del 2006. EXPEDIENTE MUJER NIÑO NIÑA FECHA INGRESO FECHA EGRESO DIAS DE ESTANCIA 001 1 3 0 20/02/06 09/03/06 18 002 1 1 0 03/03/06 10/03/06 07 003 1 1 0 17/03/06 19/06/06 85 004 1 2 1 20/04/06 22/06/06 51 005 1 1 1 20/04/06 22/05/06 33 006 1 1 1 26/04/06 24/05/06 29 007 1 0 1 16/05/06 15/06/06 25 008 1 2 0 24/05/06 ACTUAL 20 009 1 1 0 19/05/06 ACTUAL 22</p>
4840	2006	<p>3.- Dentro de las evidencias la disminución de la ingesta de forraje y mayor conversión de estos en leche o carne. Mejor beneficio económico por la venta mas proxima de los animales o a de mayor volumen de leche diaria.</p>
4842	2006	<p>3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. (Máximo una página) Se ha logrado reunir a 37 Instituciones educativas con alrededor de 15,000 estudiantes de preparatoria y secundaria, además se han impartido conferencias en las instituciones educativas participantes sobre adicciones, desórdenes alimenticios y sexualidad entre otros temas, contabilizándose la asistencia aprox. de 8,000 padres de familia y estudiantes. Se han realizado diversas sesiones de videos sensibilizadores para los jóvenes, en los cuales hemos tenido a más de 10,000 asistentes, destacando el video sobre la manera de divertirse de los jóvenes en bares y discotecas en un fin de semana, así como los accidentes ocasionados por este tipo de diversiones. Por otro lado se logró la transmisión de los tres videos ganadores del concurso de adicciones durante 8 meses en el canal de Televisa Monterrey varias veces al día según el tiempo donado por esta cadena televisiva. Con el objetivo de mejorar nuestra comunidad existe el programa de apadrinamiento, en el cual actualmente 21 Instituciones educativas apoyan a 21 instituciones de beneficencia con el compromiso de un año o un ciclo escolar. Debido a esto entre otras cosas se realizan visitas a asilos de ancianos, casas hogar y centros de rehabilitación, participando alrededor de 356 jóvenes por año. Otros 250 jóvenes han apoyado a la Cruz roja en la clasificación y empaque de artículos para personas damnificadas. En la campaña "Código de Respeto" participaron 35 Instituciones educativas con más de 300 trabajos realizados por los estudiantes de estas Instituciones. La difusión de la Cartilla Moral del maestro Alfonso Reyes ha servido de inspiración y guía a los jóvenes. En el marco de este programa, y con la finalidad de reforzar entre los jóvenes la idea de que el hombre se educa para el bien, se distribuyeron 22,000 mil ejemplares de una edición didáctica de la citada "Cartilla Moral". Cabe hacer notar que todas las ediciones se hicieron a través de donativos. Previo a la entrega del texto, se realizó la campaña de sensibilización serhumano.org a través de internet y anuncios panorámicos y se llevó a cabo el concurso "Por una Vida Sana" en el que participaron 1,900 jóvenes que analizaron problemáticas comunitarias y propusieron soluciones. Además fuimos invitados a la Presidencia de la Republica para recibir un reconocimiento por la aportación a la Seguridad Pública, como uno de los tres programas mas exitosos a nivel Nacional que cuentan con participación juvenil en programas preventivos. Aunque desde sus inicios el programa "Parque Rufino Tamayo" avanzó de una manera incipiente, en este último ciclo escolar hemos podido lograr la participación de 800 jóvenes estudiantes de secundaria y preparatoria además de abuelos y padres de familia, a la fecha se han podido organizar un total de 8 eventos de este tipo, y también otras asociaciones se han sensibilizado y han estado realizando eventos similares. Cabe destacar que este evento lo organizaron en su totalidad los jóvenes participantes. Se han realizado 4 encuentros de jóvenes en donde participaron tanto padres de familia, alumnos y maestros de 10 planteles educativos asistiendo 1,250 personas y en donde se habló de temas como: viviendo en familia sin violencia, autoestima, dignidad en el noviazgo, prevención de embarazos en los adolescentes (PAIDEA), entre otras cosas. En este último curso se impartieron 211 pláticas a 7,989 estudiantes de secundaria en los 10 planteles de escuelas oficiales. Un logro importante en la iniciativa de los comités de jóvenes en las escuelas es la organización de las convivencias familiares que ellos mismos detectaron como una necesidad prioritaria a cubrir, a este evento se logró la participación de 1,575 personas (300 familias). Según los indicadores para el Municipio de San Pedro, la tasa de divorcio del 2002 al 2004 se ha podido reducir un 18.86%; el índice delictivo se ha podido reducir en un 8.83% en el 2005, y la cantidad de accidentes automovilísticos bajo la influencia del alcohol en el 2006 disminuyó un 59.84%, esto se debe por supuesto a la combinación de programas con los que cuenta el municipio en la materia, y en gran medida a la sensibilización de programas como Acciones en Cadena el cual replica su influencia en los hogares de los jóvenes que participan en cada una de las actividades. Por otro lado el cuerpo legislativo de nuestro Estado ha tomado en cuenta las opiniones de esta agrupación para desarrollar sus reformas a la Ley como fue el caso de la Nueva Ley de Alcoholes la cual se estuvo discutiendo, proponiendo y validando.</p>
4843	2006	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: El buen estado en que se encuentran los equipos de medición y el mantener la mayor parte de los servicios medidos y obtener un consumo real de energía. Ahorro de \$ 4'605,139.00 en pago por concepto de energía eléctrica. 20,474 verificaciones de recibos de facturación de C.F.E. Cambio de 196 bases socket para su medición. Cambio de 203 gabinetes de encendido.</p>
4845	2006	<p>EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: • Las evidencias más claras de que el programa es exitoso las encontramos en las encuestas de salida y en el seguimiento dado a los convenios que son resultado de la Mediación. • Del 100% de los usuarios que han acudido a nuestro centro a requerir los servicios de mediación, en un 98% de los casos los participantes del conflicto han accedido a buscar un arreglo a través de nuestro servicio. • Del 100% de los casos que han accedido a la Mediación en un 98% se ha logrado llegar a la firma de un Convenio. • Del 100% de los Convenios realizados un 98% han tenido un 100% de cumplimiento. • En las encuestas referidas las personas califican la calidad de nuestros servicios de la siguiente forma: 59.04% Excelente, Muy Bueno 27.38%, bueno 13.56% • Por otro lado los resultados de las encuestas en relación a los Mediadores arrojan los siguientes datos: 63.40% los califican como Excelente, 26.28% los calificaron como Muy Buenos, 10.30% como Bueno. • En cuanto a la recomendación de nuestros servicios, un 98.19% de nuestros usuarios nos recomendarían a otras personas y un 1.80% opina lo contrario.</p>

4851	2006	El contar con un Manual de organización ha permitido a la Administración Municipal * Establecer un sentido de orden y disciplina * Eliminar dudas de la dependencia jerárquica y establecer quien sule a quien en caso de ausencias. * Establecer líneas de mando es definir quien reporta a quien * dejar claro que recursos maneja: Humanos, Materiales, Financieros * mencionar con quien deba tener relación laboral de manera Interna y Externa * Describir específicamente cada actividad que deba realizar * Mencionar las características mínimas requeridas del perfil del puesto ideal (el deber ser) que comparado con el perfil que tiene el titular del puesto, la diferencia arroja las necesidades de capacitación * Señalar las características personales requeridas. Ej. El Jefe de comunicación social debe tener facilidad de expresar ideas, dominio de oratoria, manejo de medios masivos de comunicación, dinámico, creativo disciplinado etc. * Mencionar los conocimientos técnicos específicos que debe poseer. Ej. Dominio de autocad, manejo de costos de obra pública, diseño de presupuestos de obra civil, etc. * Características personales: edad, sexo, estado civil * Características adicionales: Ej. Poseer sentido de urgencia, capacidad para trabajar bajo presión, honesto, alta tolerancia a la frustración etc. A partir de la adopción de un Manual de Procedimientos, en la Administración Municipal pudimos observar las siguientes condiciones de operación positivas: * La administración no depende de personas sino de procedimientos * No existen fugas de control al tener clara la razón de ser y las responsabilidades y actividades para cada puesto de la Institución * Facilita el proceso de Inducción al puesto para personal de nuevo Ingreso * Las actividades cotidianas no se dejan de hacer al ausentarse el responsable, en virtud de que cualquier colaborador puede asumir esas funciones descritas en el Manual * Existen reglas claras o Normas Institucionales sin las cuales no será posible realizar procesos o procedimientos sin su observancia. Ej. Ningún cheque será elaborado sino cumple con lo siguiente: a) Memorando de solicitud firmado por el Director de Dependencia b) Requisición de compra autorizada por el Comité de compras y el Director de la dependencia solicitante c) Factura que concuerde con la requisición y con los requisitos fiscales correspondientes... etc.
4852	2006	OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: • Posicionar a Guadalajara, a nivel nacional e internacional como una de las principales sedes para el establecimiento de empresas desarrolladoras de software. • Vocacionar zonas sub-utilizadas con el fin de reactivarlas económicamente. OBJETIVOS PARTICULARES: • Desarrollo de prototipos Ofrecer las condiciones y herramientas necesarias para que el emprendedor cree de manera concreta y práctica su producto final. • Formación de microempresas Ofrecer diversas herramientas prácticas que coadyuven en la creación, establecimiento, desarrollo y permanencia en un largo plazo. • Promoción de los mismos A través de diversas herramientas de promoción y difusión, ayudar a que los incubandos distribuyan y comercialicen sus productos, más allá del ámbito municipal. EVIDENCIAS DE ÉXITO • 1 inmueble disponible y habilitado • 1 comité técnico • 15 proyectos • 5 prototipos desarrollados • 10 microempresas • 1 campaña publicitaria OBJETIVOS DE NEGOCIO: • Alianza con las Universidades que cuentan con carreras de Tecnologías de la Información. • Alianza con empresas medianas que vean en la incubadora un semillero para sus proyectos futuros. • Fortalecimiento de la cadena productiva de Tecnologías de la Información. • Búsqueda de mercados meta, tanto regionales como nacionales e internacionales. OBJETIVOS TÉCNICOS: • Capacitar a todos los incubandos en cuestiones administrativas, planes de negocios, marketing, comercialización y aspectos legales. • Capacitar a los incubandos en el área tecnológica para que obtengan habilidades distintas a las que ya poseen manejando diversas plataformas que expandan sus posibilidades de éxito. Creación de Herramientas de Software, en campos poco explorados, que ofrezcan un valor agregado a los productos desarrollados en la incubadora. Factores claves de éxito: PREMISAS: • Involucramiento de los sectores público y privado e instituciones educativas. • Consolidación de las empresas del ramo. • Reactivación de la economía mundial. • Contar con los recursos económicos mínimos necesarios.
4856	2006	Por instrucción directa del Presidente Municipal se crearon 11 nuevos empleos para personas con discapacidad, que atienden la coordinación de atención a personas con discapacidad, así como la creación de 5 nuevas plazas en otras dependencias del gobierno municipal. • Instalación de semáforo sonoro para ciegos y débiles visuales frente a Oficinas de gobierno, por medio de solicitudes que se hicieron directamente a la coordinación, personas de la sociedad y la Asociación de ciegos y Débiles Visuales. • Canalización de rampas. Peticiones hechas por medio de solicitudes de personas con discapacidad motora, y Organizaciones de la Sociedad Civil. • La creación de dos nuevas empresas impulsadas por la gestión de esta oficina que dará empleo a 27 personas con discapacidad intelectual y motora, además de empleo a 26 mujeres cabeza de familia y a 6 adultos mayores • La atención a personas con discapacidad visual, dando solución a 179 peticiones y a sus solicitudes. • La atención a personas con discapacidad auditiva, dando solución a 117 solicitudes de éstas personas. • La atención a discapacidad motora, dando respuesta a 893 solicitudes y la solución de los problemas de cada uno de ellos. • La atención a discapacidad intelectual, dando solución a 91 solicitudes de este grupo de la población. La gestión en la promoción del reglamento a la Ley para el Apoyo y la Integración de las Personas con Discapacidad, con regidores de la XVIII ayuntamiento de Mexicali., solicitando el apoyo para la elaboración del reglamento a la ley. • Se realizan reuniones con el Sistema Municipal de Transporte y DIF Municipal, para la adecuación del transporte público y elaboración de rutas, lográndose que una línea de camiones ponga a disposición de la ciudadanía, en el caso de personas con discapacidad y adultos mayores, cinco unidades equipadas con rampas. Se elaboro el programa "En donde estoy y a donde quiero ir", para conocer donde se encuentran las personas con discapacidad y a donde se trasladan con mas frecuencia, para que las rutas de los camiones con rampa elevador pasen por ahí. • Talleres de sensibilización a alumnos, maestros y padres de familia, sobre las personas con discapacidad, de escuelas normales desde jardines de niños hasta preparatorias y por ende a los Centros de Atención Multiple (CAMS), ya sean peticiones personales, vía oficinas o telefónicas • La instalación del elevador en el palacio municipal que da servicio a las personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas. Mediante solicitudes verdidas por grupos vulnerables de Discapacidad Motora por medio de la Coordinación y ésta a su vez lo turna a autoridades correspondientes. • Los espacios azules de estacionamientos, solicitados a la Coordinación por personas de la sociedad y por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC'S) y la coordinación realiza el trámite con áreas correspondientes dentro del Ayuntamiento • La tarjeta azul de discapacidad y credenciales para personas con discapacidad y adultos mayores, se realizan las solicitudes y se les da trámite a las áreas correspondientes del Ayuntamiento. • Eventos deportivos de baloncesto adaptado en sillas de ruedas, en Tijuana B.C., Ensenada, Mexicali, en la Cd. De México, D.F., y en la Cd. De San Diego California, USA., todos son por medio de invitaciones que hacen al equipo de Rayos de Mexicali, A.C.(personas con discapacidad Motora).
4860	2006	III. Evidencias. Para el logro de los objetivos ha sido de primordial importancia el empleo de un medicamento (toxina botulínica tipo A), que nos permita mejorar la movilidad de los músculos espásticos y distónicos, lo cual aunado al manejo de la rehabilitación y el empleo de ortesis, le proporciona al paciente una mejoría gradual en relación con las secuelas neurológicas presentadas y así en esa forma favorecer en gran medida la calidad de vida para lo cual todos deberíamos tener derecho. La dosis a administrar de toxina botulínica es variable dependiendo de la problemática presentada y edad de los pacientes. En los pacientes cuyo grado de espasticidad e distonía es muy importante llegar a requerir en forma frecuencia una o dos reaplicaciones de el medicamento, la decisión de la reaplicación será tomada dependiendo de la evolución presentada y la cantidad de músculos afectados, porque es frecuente que en una primera sesión no sean manejados la totalidad de los músculos espásticos dada la severidad de el problema. Por lo tanto, tomando en cuenta todos estos principios se han evaluado a todos los pacientes con escalas de valoración tomando medidas de sus ángulos articulares, fílmicas y satisfacción de los pacientes y familiares respecto de sus funciones recuperadas. Los resultados obtenidos han sido lograr mejorar la movilidad y calidad de vida de nuestros pacientes, ayudar sobre todo a nuestros niños pequeños a un mejor desarrollo de todas las funciones: motora, cognitiva, lenguaje, así como su coeficiente de inteligencia, lo cual nos estimula a seguir adelante y pensar que nuestro esfuerzo y el de las personas que nos han apoyado no ha sido en vano. Iniciamos la primera fase de evaluación de pacientes y aplicación de toxina botulínica en marzo del 2005. A la fecha se han atendido 312 pacientes, siendo 109 del sexo femenino y 203 del sexo masculino. Hemos obtenido mejoría importante en el 85% de nuestros pacientes manejados. A tal efecto no sólo todas las medidas en el aspecto médicos fueron alentadoras sino que hemos recogido y realizado una edición en videos y fotos que adjuntamos como evidencia de la aprobación y satisfacción de los pacientes y familiares.
4861	2006	III.- Evidencias del éxito del Programa:¿Bebé?, ¡piénsalo bien. • A través de los registros y encuestas realizadas a los adolescentes participantes en el programa se deduce que se logró crear mayor conciencia en las implicaciones de ser padres en esta etapa. • Al hacer una comparación con los 413 embarazos de adolescentes registrados en el Sector Salud (Hospital General, y el Centro de Salud) en los 5 primeros meses del 2005; con las 351 adolescentes en los mismos meses del presente año se puede concluir que existe un índice importante de disminución (15 %). El programa resulta ser efectivo pues permite a los jóvenes reconocer su potencial humano y su sensibilidad para con los bebés, pero al mismo tiempo y lo que es más importante para el alcance del objetivo, les deja el conocimiento de la adolescencia no es la edad apropiada para tener un hijo. Reconocen que carecen de la madurez psicológica para ello y con determinación manifiestan que desean seguir estudiando y disfrutando de las bondades de esta etapa de la vida en la que la diversión es una de las experiencias que más les atraen, actividades que se verían frustradas al contraer la responsabilidad de ser padres. Los datos cualitativos nos permiten indicar que el programa "¿Bebé?, ¡piénsalo bien!" tiene un ochenta y siete por ciento de efectividad, produciendo resultados positivos en su aplicación como una de las estrategias para alertar a los jóvenes sobre el compromiso de ser padres en la adolescencia.
4862	2006	• Para el mes de Agosto de 2005 la instalación de la Red de voz y Datos se tenía concluida. • Inmediatamente se inició con la instalación de la telefonía I.P, ubicando 80 líneas conectadas entre sí. Logrando un ahorro en servicio Telefónico • Se cuenta con más de 40 Gb en información de todas las dependencias como respaldo dentro del servidor, manteniendo segura la información que se maneja en las M.as de 65 computadoras en red. • Las largas filas en el Registro Civil se han reducido notablemente y es más fácil realizar cualquier trámite. • El tiempo de realización de trámites se redujo en un 50 % • Se atienden más quejas de la ciudadanía porque ahora sólo deben marcar un número telefónico.
4863	2006	EL ÉXITO DE ESTE PROGRAMA HA SIDO EVIDENTE DESDE LA FORMACION DE LA PRIMERA GENERACION DE ADULTOS MAYORES EN EDUCACION Y CULTURA VIAL, YA QUE FUE AMPLIAMENTE ACEPTADO A TAL GRADO QUE MAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS HAN SOLICITADO SER INCLUIDAS, POR LO QUE A LA FECHA SE HAN CAPACITADO YA TRES GENERACIONES DE ESTOS ADULTOS MAYORES. SE HA NOTADO UN CAMBIO POSITIVO EN LA ACTITUD DE LOS ADULTOS MAYORES YA QUE SE HAN REINTEGRADO DE MANERA PRODUCTIVA A LA ACTIVIDAD LABORAL DE LA CIUDAD Y PERCIBEN UN SALARIO. SE HA ELEVADO LA CULTURA DE RESPETO A LOS ADULTOS MAYORES POR PARTE DE LA NIÑEZ, YA QUE PERCIBEN EN ELLOS SU INTERES POR CUIDARLOS, REFORZANDO LOS VALORES MORALES QUE SE HAN PERDIDO CON EL PASO DEL TIEMPO. SE HAN DISMINUIDO LOS CONGESTIONAMIENTOS EN LAS ARTERIAS CIRCUNDANTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES.
4868	2006	Algunas de las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue, son las siguientes: La creación de Equipos de Mejora Continua en las distintas Dependencias de la Administración Pública Municipal, con objeto de detectar y corregir áreas de mejora tanto en trámites, procedimientos e instalaciones, como impulsor para la simplificación administrativa. Señalización institucional de las áreas de trabajo. Instalación de organigramas fotográficos y croquis de Dependencias de la Administración Pública Municipal, para la orientación a ciudadanos. Percepción de los usuarios por el servicio recibido en las distintas Dependencias de la Administración Pública Municipal mediante encuestas de opinión, para medir la calidad de atención y detectar áreas de mejora. Mediante la capacitación y asesoría, se ha fomentado la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad entre las Dependencias Municipales, entre éstas, la Dirección de Desarrollo Urbano obtuvo la certificación en ISO 9001-2000. Difusión de las 5 s entre las distintas Dependencias. El Municipio de Benito Juárez es uno de los primeros Municipios del País que cuenta desde el año 2001 con el Reglamento del Servicio Público de Carrera, mismo que ha servido de base para que en este año 2006 se inicie con su implementación en la Dirección General de la Policía Preventiva, Tránsito y Bomberos. En el transcurso del año 2006, se ha incrementado la capacitación integral al Servidor Público, tanto en cantidad como en calidad, implementando a su vez un sistema de evaluación y retroalimentación de la capacitación antes, durante y después de su desarrollo, que nos permite generar indicadores de resultados y retroalimentar nuestra propia Detección de Necesidades de Capacitación. Creación de la Dirección denominada "Centro de Capacitación y Vinculación Laboral (CECAVIL)" cuya finalidad es la vinculación empresarial de Instituciones Académicas e Instituciones Públicas, que permita ofrecer a la ciudadanía alternativas estratégicas de Capacitación, desarrollo y mejores opciones laborales, coadyuvando a disminuir el desempleo y el número de apoyos asistenciales que se otorgan. Detección de Necesidades de Capacitación en el H. Ayuntamiento benito Juárez, a través del cual se estructura un Plan Anual de Capacitación.

4869	2006	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). La promoción de la Cultura y la Integración familiar en San Pedro a través de: Capacitación a más de 600 servidores públicos con: 1era. Conferencia "Tu Familia es un Tesoro" (a todo el personal para mejorar su relación familiar) 1er. Seminario-Taller "Políticas Públicas con Perspectiva de Familia" (Situación actual de la familia en México y San Pedro; enseñanza del proceso de elaboración de políticas públicas por expertos en el área; así como propuestas para fortalecer la familia y prevenir la desintegración familiar y los problemas que de ella derivan). Foro de Participación Ciudadana "Aquí decidimos juntos las políticas públicas para la familia" Primera ocasión en que se reúne la sociedad para realizar propuestas que elevan la integración familiar. Con presencia de representantes de 17 Organizaciones de la Sociedad Civil, 13 Colegios, 2 Escuelas, 3 Empresas, 3 Sociedades de Padres de Familia, 5 Dependencias Municipales y ciudadanos. Se obtuvieron cinco propuestas de acción para combatir y/o prevenir la desintegración familiar (en los temas de Economía-empleo, Escolaridad-educación, Cambio de roles en la pareja, Impacto del entorno y Salud física y psicológica). Las políticas y acciones implementadas relevantes para la sociedad y el gobierno municipal como: Política de Protección social-familiar Inclusión de cajones de estacionamiento para mujeres embarazadas. Se logró el compromiso de colocar cajones por un centro cultural y dos centros comerciales del Municipio. Responsabilidad social en la conducción vial de menores y padres de familia. Las cinco escuelas de manejo autorizadas por el Municipio se comprometieron a promover la responsabilidad social en la conducción vial de menores y la corresponsabilidad de los padres de familia, esto a través de la transmisión de un video que invita a la reflexión, así como pláticas en programas de Radio. Política de educación, valores y cultura Infamilia promovió en 5,000 familias del Municipio el libro Familias Valiosas, el cual contiene ideas para fortalecer los valores entre padres e hijos y es una herramienta para mejorar la relación familiar. Creación del Primer Catálogo de formación para Padres de Familia e Instituciones Educativas con opciones para tomar cursos de apoyo para ser mejores padres, elaborado con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil y Secretarías Municipales. El Boletín Infamilia fue otro medio por el cual se hacen llegar reflexiones importantes a más de 2,000 familias considerando temas como el Civismo en Casa y la voz de los jóvenes. Propuestas de modificaciones a Reglamentos Municipales Provenientes del Consejo Consultivo y de la sociedad samperina para modificar los reglamentos de Participación Ciudadana, Anuncios, Plan Parcial de Desarrollo Urbano, así como Tránsito y Vialidad con el objetivo de proteger y apoyar a la familia. La realización de estudios veraces y oportunos de la situación familiar en San Pedro: Elaboración propia de estudios sobre la situación actual de la familia en San Pedro dirigidos a organismos públicos y sociales Tesis en colaboración con Universidades como herramientas de análisis para diseñar políticas públicas que favorezcan a las familias del Municipio. Acervo bibliográfico sobre la familia a disposición del público en general La creación de sistemas de información eficaces: Página Web como medio de comunicación con la sociedad civil y medio de promoción de estudios sobre la familia www.infamilia.gob.mx Asesoría de Comisiones de Enlace, Política familiar, Jurídica e Investigación conformadas por expertos y ciudadanos del Municipio. La Autosuficiencia en la operación: Colaboración con universidades a través de apoyo de alumnos de servicio social y tesis. Apoyo de patrocinios para impresión de publicaciones.
4871	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). • El incremento de los registros de participación de las tres ediciones anteriores, los cuales nos muestran un incremento en asistencia del diez por ciento por año. • Los niveles de participación de los atletas van en aumento. • La cobertura en medios de comunicación durante este evento ha sido cada vez mayor. • Para el deporte amateur siempre ha sido complicado el tema de la difusión en medios, a diferencia del deporte profesional, donde intervienen una gran cantidad de patrocinios de empresas multinacionales, nosotros manejamos un presupuesto muy conservador, el cual tenemos que aprovechar de manera eficiente para que nos rinda lo más que se pueda. • La difusión del evento en radio, prensa y televisión, es cada vez más intensa, conseguimos que los programas de radio y televisión nos inviten a entrevistas o realicen reportajes, y además que publiquen o comenten boletines informativos que nosotros elaboramos día a día. • Pero consideramos que lo más importante y la evidencia más clara del éxito del programa son los comentarios de la gente, el entusiasmo con el que entrenan los pequeños atletas durante todo el año preparándose para la olimpiada y por último el interés de los padres de familia en involucrarse activamente en el desarrollo del evento deportivo.
4872	2006	Las evidencias más claras que podríamos establecer, es el mejoramiento de nuestros entorno, evitar la contaminación, la mayor y mejor cobertura del servicio y la aceptación y participación de la ciudadanía en operar el programa, separando la basura en sus domicilios y depositándola en los contenedores ya clasificada, así como la puesta en marcha del centro de acopio y la baja incidencia en quejas o denuncias por el servicio que se presta. Otra evidencia aun aunado no es muy perceptible es el mejoramiento del nivel y bienestar de la población, así como el mejoramiento de la calidad del aire agua y suelo. El aseo urbano y la imagen del municipio han mejorado, ya que la basura se deposita en su lugar y la limpieza de calles, parque y jardines es más eficiente. Con la creación del centro de acopio se da un paso decisivo en el desarrollo del programa, ya que en él se depositan y clasifican los desechos reciclables para su posterior venta, de lo cual se lleva un registro puntual de lo recolectado por tipo de material, así como de su comercialización, recurso que es empleado para fortalecer el programa del manejo de los residuos sólidos. A falta de lugares adecuados en el municipio para depositar los residuos sólidos, se llevo a cabo la suscripción de un convenio con el Municipio de Cuautla, Morelos, a fin de depositar la basura municipal de Zacualpan de Amilpas, en el Relleno Sanitario que tiene ese municipio, pagando por el servicio prestado, con ello se evita que la basura se deposite en lugares a cielo abierto con las consecuencias ya conocidas. La adquisición de vehículos especializados para recolectar los residuos separados, con contenedores debidamente clasificados y la capacitación del personal del servicio de limpieza y los talleres impartidos a la ciudadanía son evidencias que demuestran el cumplimiento del programa que se implemento a partir del año 2004. Por último se cuenta con un programa debidamente estructurado para el manejo adecuado de los residuos sólidos, el cual ya se cumplió en su primera etapa, desarrollándose en este momento la segunda fase que refuerza el Programa para el Manejo Alternativo de la Basura.
4873	2006	La mayor satisfacción al implementar este programa es sin lugar a dudas la aceptación de los participantes en cuanto al cambio no solo de mentalidad en los ciudadanos, sino en el desarrollo de su comunidad, ya que además del beneficio que les representan los ingresos que se obtienen por el trabajo desarrollado, se va generando en los ellos una condición de aceptación y respeto propio con una mentalidad altamente emprendedora y de autosuficiencia. Los 29 talleres ubicados en la zona sierra y valle del municipio, de los cuales 25 ya están operando en la producción y 6 se encuentran en la etapa de capacitación y mejoramiento de la calidad, son la prueba fehaciente de que mediante la organización, una comunidad rural puede convertirse a la producción. En cuanto al control de calidad, este es supervisado por personal del Departamento de Atención al Área Rural del Sistema Descentralizado DIF mismo que gestiona capacitación y asesoría en los grupos que así lo requieren. En base a la aceptación de los productos elaborados, se abrieron locales de exhibición y venta al mayoreo y menudeo en lugares estratégicos de la ciudad, incluyendo un Corredor Artesanal. Las personas que adquieren un producto elaborado en los talleres productivos del campo tendrán la seguridad de adquirir un producto artesanal de calidad a precio de mercado cuya venta ayudara al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades rurales. Actualmente y con el objetivo de promover entre los la ciudadanía del municipio los productos que en estos talleres se generan, se ha elaborado un cuadernillo descriptivo de cada una de las comunidades que cuentan con un taller productivo donde se señala su actividad principal, ubicación, producción total, fecha de inicio y familias beneficiadas por cada uno, mismo que puede ser solicitado por cualquier persona interesada en los productos que se manejan así como sus posibilidades de distribución del producto en el mercado para tener mayor cobertura e incrementar las ventas.
4874	2006	Para Dif Municipal, en la relación costo beneficio del programa, salvar una vida humana tiene más valor que cualquier erogación económica que se pudiera hacer. Consideramos que una persona adicta a este tipo de sustancias, donde el consumo de las mismas afecte en su vida familiar, afectiva, social, laboral y económica, llega a convertirse en una carga social y económica para la familia, primeramente y en general, para la comunidad en la que vivimos. Implementar este proyecto implica la posibilidad de reducir la carga económica que eroga el Municipio a través de sus distintas dependencias (seguridad Pública, salud pública y Dif Municipal) en la atención de la problemática generada por los adictos, quienes además de su falta de productividad, llegan a convertirse en delincuentes en potencia, en padres o madres generadores de violencia intrafamiliar, en jóvenes pandilleros dedicados al ocio. En el periodo de febrero 2005 a julio del 2006, se ha trabajado con 144 adictos en un proceso de rehabilitación por internamiento, con un rango de efectividad del 25 % en el sentido de que permanecen en sobriedad, mismos que con una voluntad férrea y el apoyo absoluto por parte de su familia y el Dif Municipal a través de este proyecto, han logrado una nueva esperanza de vida. Dentro de este rango de personas, se encuentran aquellas que desde el 15 de marzo, fecha de fundación del invernadero "Mi Esperanza", laboran ahí, convirtiéndose esta oportunidad laboral como la primer oportunidad para una nueva y mejor vida para sí mismo y para sus familias.
4875	2006	Este paraje ha sido visitado por costumbre por los habitantes de la Ciudad de Durango, sin embargo a partir de la instalación de la infraestructura se ha evidenciado un aumento en el número de visitantes sobre todo en época de semana mayor y vacaciones escolares, convirtiéndose en un destino turístico obligado. En el 2005 se registraron un total de 15 mil visitantes, actualmente en lo que va del año se han registrado un ingreso de 17,000 visitantes. Es importante resaltar que este destino turístico solo es frecuentado por los habitantes de la Ciudad de Durango, sino también, foráneos, como son de los vecinos estados de Zacatecas, Nuevo León, Coahuila, Estado de México, México D.F., Chihuahua, Querétaro y Aguascalientes. Debido a que el ingreso a este paraje se cobra y es administrado por la sociedad de producción rural de los ejidos, tiene un impacto económico importante para los ejidatarios.
4876	2006	El proyecto Durango Rural Participativo se sustenta en la integración y participación activa de la comunidad, en torno a un proyecto de desarrollo territorial con enfoque ascendente. Los beneficios concretos se ven reflejados en los resultados y acciones que las dependencias municipales están llevando a cabo, con la garantía de que los beneficiarios recibirán la obra conscientes de lo que significa, aportarán lo correspondiente, le darán el uso adecuado y el mantenimiento requerido. En cada junta municipal hay avances y logros registrados, que benefician a la comunidad y a sus habitantes. El Gobierno Municipal está aportando más recursos que nunca al área rural los servicios públicos y la asistencia social está llegando a los lugares más apartados. La participación ciudadana se ve reflejada en la conformación de figuras asociativas adecuadas para recibir los apoyos y programas, así como para realizar las aportaciones correspondientes. Al darles la oportunidad de presentar sus propuestas de obra y escucharlos por parte del Ayuntamiento y de la administración municipal están participando y comprometiéndose más con sus comunidades; se ven muy motivados. Con el proyecto se están involucrando en la dinámica de participación activa a 44,389 habitantes de las 47 comunidades que cuentan con junta municipal y posteriormente la mecánica de participación ciudadana se extendería a todo el medio rural del municipio de Durango, que cuenta con una población de 64,301 habitantes
4877	2006	¿Cuáles son los resultados y avances del Plan? Ya hay obras y acciones exitosas a tres años de incubada la idea. Entre éstas, el diseño del instrumento de planeación que hace converger la visión y el esfuerzo de los serranos. Hay avances también en el diseño e implantación de los programas y en su socialización. Hay resultado en el involucramiento de las dependencias de gobierno. Las acciones más relevantes del Gobierno del Estado se dan en materia educativa mediante la intervención de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, el Sistema de Telesecundarias, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango y del Instituto Duranguense de Educación para Adultos. El programa educativo busca asegurar la permanencia de los servicios educativos en la región; mejorar la infraestructura de los centros de atención, incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y asegurar el acceso y la permanencia de la población, en los diferentes sistemas de formación de la pirámide educativa. La acción se hace visible con la creación de telesecundarias y con el equipamiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica de la región. Se hace sentir con el fortalecimiento de la educación de adultos. Los avances también se registran en educación media superior con el otorgamiento de becas a los estudiantes del Bachillerato General de Ignacio Zaragoza. Queda en la agenda de 2004 a 2007 completar las instalaciones de la institución con apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública Federal y seguir cooperando con los padres de familia en la terminación del albergue comunitario que ayude a la permanencia de los alumnos foráneos en la institución a fin de evitar la deserción escolar. La red educativa tiene un papel cardinal en el crecimiento humano de las personas y en la formación del capital humano, primordial para hacer posible el desarrollo social, económico, cultural, sustentable y sostenido. En el renglón de agua potable y saneamiento destacan la puesta en marcha de sistemas de agua potable; la construcción de bordos y cercos parcelarios; los proyectos productivos y los programas asistenciales del DIF y el otorgamiento de becas a estudiantes de educación básica. Obras apreciadas por las comunidades son también la terminación del Salón Ejidal en Otinapa y la construcción de la plaza cívica "Plan de la Sierra" en Ignacio Zaragoza. Una plaza que reforzará la identidad de la gente de Ignacio Zaragoza y ayudará a mantener viva la idea del plan decenal. Los caminos a seguir están en el plan estratégico. También está precisada en éste la visión de futuro y los compromisos de la gente de la sierra. Sin lugar a dudas será detonador del desarrollo integral y sustentable y de la elevación de la calidad de vida de las 16 comunidades de la región Ignacio Zaragoza – Otinapa.

4878	2006	La respuesta ha sido muy significativa, como dan cuenta los 27 proyectos y experiencias que participaron en la convocatoria del Premio INNOVA Municipio 2005. De hecho el proyecto ganador es la base para la implementación de un sistema de indicadores en la Administración Municipal.
4879	2006	En términos cuantitativos el proyecto formó a 34 orientadoras y orientadores en la atención de la violencia familiar a través de la técnica del Counseling, quienes pudieron replicar en comunidad conferencias en beneficio de 2,585 personas y atender a 204 personas que se encontraban en situación de crisis por vivir violencia familiar. Las personas sensibilizadas y atendidas pertenecían a zonas de alta vulnerabilidad social. A su vez, se logró desarrollar una investigación del perfil de los casos clínicos atendidos. Sin embargo, más allá de los aspectos cuantitativos descritos, es importante señalar que en el marco del proyecto de formación de educadores/as (2004) y de orientadores/as (2005) se logró articular una red de especialistas en materia de prevención y atención de violencia familiar en la ciudad de Campeche, que han impulsado la formación de instancias gubernamentales y civiles, encargadas de la prevención y atención de la violencia familiar; se desarrollaron dos campañas de prevención del fenómeno: "Cambiamos la historia no permitamos más la violencia" y "La violencia deja huella y el amor también"; se inició un trabajo de investigación en materia de percepciones sobre la violencia familiar y del perfil del fenómeno; se hicieron acciones preventivas en colonias populares de polígonos Hábitat y con las mujeres de las maquiladoras de los alrededores de Campeche; este 2006 se conformó un modelo educativo de prevención y atención que es desarrollado por las y los profesionistas formadas y formados; se desarrolló un directorio de referencia y contrarreferencia para atención y prevención de casos de violencia familiar que ha sido actualizado en dos ocasiones; se desarrollan y aplican nuevos proyectos que buscan atender de manera más integral los riesgos psicosociales en las y los jóvenes, abriendo un diálogo continuo y relaciones no violentas en la familia al trabajar con las madres y los padres, así como en la prevención del delito y la reinserción familiar y social de mujeres en reclusión, que se encuentran en el C.E.R.E.S.O. de san Francisco Koben, Campeche.
4881	2006	La evidencia mas clara es la aceptación de la ciudadanía, al momento de participar en cada uno de los proyectos sociales educativos, en donde la demanda ciudadana rebasan las metas programadas. El uso de los inmuebles construidos, como son el Centro de Desarrollo Integral de la colonia Minas, los parques infantiles y canchas deportivas de los barrios de san Román y del 7 de agosto, así como el uso de su Plaza Comunitaria. El que la ciudad se encuentre limpia, gracias ha que se implementaron corridas extras, con la adquisición de los camiones recolectores de basura. El abatimiento de cerca del 30% de calles con servicios públicos, con respecto al 2003. La conformación de estudios, planes y programas, para un crecimiento ordenado y la prevención de riesgos ambientales.
4882	2006	Ya para el año próximo pasado, la consulta de atención médica, psicológica y odontológica mostró una tendencia muy positiva en comparación con el año anterior, con el apoyo de este vehículo equipado los resultados son altamente satisfactorios, la coordinación con el DIF Municipal ha permitido la optimización del mismo, con acciones conjuntas, la sistematización de calendarios para cubrir no solo las Zonas de Atención Prioritarias que se atienden por parte de esta dirección en forma calendarizada los jueves y viernes de cada semana, la demanda de la población de atención medica para el DIF es cubierta los lunes y miércoles y las de la dirección los martes. Los resultados que se muestran en el siguiente indicador, reflejan lo anterior, la consolidación de actividades y la excelente coordinación con organismos gubernamentales, sociales y civiles. Comportamiento de Productividad Total de las Brigadas Móviles de Salud Septiembre 2002 – Junio 2006 Al término del primer año administrativo, se registró un 25.92 por ciento más de consulta en relación con el año anterior, sin embargo en este segundo año de administración municipal los resultados son del 84.76 por ciento más que ese mismo año comparativo. De septiembre del 2001 a agosto del 2004, el total de consulta fue de 50 mil 590 en tres años, en tanto que en los dos años de administración actual se han impartido un total de 62 mil 45, el 22.64 por ciento más. Las tendencias por tipo de consulta en sus tres áreas, lógicamente y de acuerdo a las cifras anteriores también muestran tendencias positivas, sin embargo, la consulta médica es la más significativa que por si sola alcanza logros similares a los del año anterior por todas las causas. Se continua con las actividades de control medico y nutricional de los 320 niños inscritos en las estancias infantiles del DIF Municipal, de igual manera la atención de la demanda ciudadana generó de septiembre del 2005 a junio del 2006, 244 brigadas medicas y 14 brigadas intermunicipales en situaciones de emergencia en las que se realizaron 244 visitas a colonias urbanas y 41 localidades rurales de nuestro municipio. Actividad 2001-2002 2002-2003 2003-2004 2004-2005 2005-2006 Consulta General 11,900 11,931 11,612 14,747 25,925 Consulta Psicológica 702 1,177 1,961 2,774 3,370 Consulta Odontológica 2,272 2,605 6,406 7,626 7,603 Total 14,874 15,713 19,979 25,147 36,898 A través de este programa, la Dirección Municipal de Salud Publica y Medio Ambiente, establece la coordinación con los diferentes comités de salud de los Servicios de Salud de Durango para la prevención de enfermedades que afectan a la sociedad, se participo además en las acciones propias de detección oportuna en las campañas intensivas de: Campaña nacional contra las adicciones; Día mundial de lucha contra el SIDA; Prevención, detección, diagnóstico y tratamiento oportuno de la Hipertensión y la Diabetes; Semana Nacional de Salud Bucal; Oportunidad contra la violencia hacia la mujer, entre otras. Otra evidencia muy clara del éxito de este programa es la continuación de proyectos con participación diversa y mezcla de recursos: En enero del 2006, se incluye la Segunda Etapa de este proyecto a Habitat con un costo de 360 mil pesos con aportación del 50 por ciento Federal, 25 por ciento Estatal y 25 por ciento Municipal, este incluye la ampliación del equipamiento de la Unidad Móvil con un ultrasonido para el seguimiento en el programa de Salud Reproductiva a Mujeres en edad fértil, además del apoyo con insumos y medicamento acorde a los periodos epidemiológicos que se presentan según la estación anual y del proyecto de salud y alimentación; En coordinación con el COPLADEM se incluye un proyecto de Alimentación y Nutrición en Zonas de Atención Prioritaria Hábitat con un costo total 220 mil pesos con los mismos esquemas de financiamiento del proyecto anterior; Con los Servicios de Salud de Durango dentro del programa Comunidades Saludables y como parte de la red nacional de los mismos, se instrumenta un proyecto dirigido a población adulta mayor en la localidad de Pino Suárez del municipio de Durango, cuyo objetivo primordial es la formación de capacitadores locales en el cambio de hábitos y costumbres para llegar al control de la hipertensión y diabetes que aquejan a un numero importante de adultos de esta comunidad, el costo total de este proyecto es de 70 mil pesos, de los cuales el municipio aportara 30 mil, de acuerdo a acta de conocimiento y autorización del H. Cabildo del municipio de Durango, la federación 30 mil y el resto será donado por instituciones privadas y la propia comunidad, esta última en especie y mano de obra. En los tres casos los proyectos fueron aprobados en su totalidad, los dos primeros en el mes de mayo y el tercero en el mes de junio del 2006.
4883	2006	Es el único Hospital en el Estado con Atención de especialidad en diversas ramas pediátrica. Cardiología pediátrica, neuropediatría, odontopediatría, atención por especialista de primera instancia, desde el primer contacto con la institución. Atención integral de perinatología con servicios de: Neonatología, Rehabilitación, estimulación temprana, radiodiagnóstico, ultrasonido transfontanela, entre otros. Considerando el numero de integrantes por familia en el municipio de Durango, la población beneficiada con las acciones que se desarrollan es esta Institución es igual o mayor a los 250 mil habitantes. La mejor evidencia del éxito de este programa es la integración de la población infantil con enfermedades de diversas áreas a sus familias y a la sociedad en condiciones optimas para su crecimiento y desarrollo y una mejor calidad de vida, además de lo anterior el sentir de sus padres de cotar con una alternativa para la solución de una de los problemas más angustiantes para ellos que es la enfermedad de sus hijos. Otra evidencia de su éxito es el crecimiento de la demanda de atención de nuestros servicios que ha obligado en este último periodo ampliar las áreas de atención para satisfacer las demandas de la propia población por no encontrar respuesta en otra parte. Ya se ha mencionado que la atención en el Hospital Municipal del Niño no es limitante a la población del municipio de Durango, por ello, en el periodo que hoy se informa se atendieron un total de mil 846 menores de 14 años de otros municipios, estados o países. La mayor demanda de atención la ocupa el grupo de menores de dos años con un 61.4 por ciento, seguido por el de dos a cinco con el 25.6 por ciento y el resto de seis a 14 años. Resultado de todo lo anterior, la productividad del Hospital Municipal muestra un incremento histórico en sus actividades. Hospital Municipal del Niño Comparativo de Atención Médica en Consulta de Especialidad Periodo Septiembre 2001 – Junio 2006 Actividad Agosto - Septiembre 2001-02 2001-02 2003-04 2004-05 2005-06 Consulta Pediátrica 25,226 25, 128 24,193 25,909 34,172 Consulta Subespecial. 5,570 4,886 4,934 4,676 6,137 Odontopediatría - - 1,050 2,591 2,916 Total 30,792 30,014 30,177 32,976 43,225 Estas cifras muestran el incremento a partir del año administrativo septiembre 2004 – agosto 2005; que ya en comparación al anterior 2003 – 2004 se eleva el 9.27 por ciento más y es para este año 2005 – 2006 que se observa un 43.23 por ciento más de productividad en relación al mismo año anterior, esto refleja la consolidación de las acciones. Los resultados de atención en terapia; en sus distintas áreas, es también satisfactoria y para este segundo año administrativo se impartieron un total de ocho mil 974 sesiones de septiembre 2005 a agosto 2006. Terapia N° % Neurodesarrollo y Estimulación temprana 2,715 30.25 De Lenguaje y Comunicación Humana 1,775 19.77 Odontopediatría 1,036 11.54 Psicología 3,448 38.44 Total 8,974 100 No podrían describirse en una página todas las acciones de esta Institución sin embargo esto es una muestra muy clara del éxito del Hospital.
4884	2006	Con la participación económica de los tres órdenes de gobierno y la aportación de los beneficiarios, se invirtieron 13 millones 572 mil pesos en: La construcción de 100 bordos de contención y retención del agua para que abreven, una vez llenos, 45 bovinos, además del beneficio que significa para la recuperación de la cobertura vegetal. Se rehabilitaron dos presas con lo que se regaron 716 hectáreas de tres comunidades rurales. Con el apoyo para la adquisición de 5 sistemas de riego, un motocultor y líneas de conducción, se eficientiza el uso agua para el riego agrícola 300 hectáreas. Con este mismo propósito, se le dio mantenimiento al sistema de suministro de agua "El Pino" con lo que se benefician los habitantes de 5 comunidades rurales, a las que se les garantiza la disponibilidad de agua potable. Con semilla certificada de avena se apoyo la siembra de 7200 hectáreas, a la fecha ya se cosecharon 1200 con una producción de mas de 10 mil toneladas de forraje. El forraje y grano molido expone los nutrientes de manera directa la acción digestiva lo que eleva la digestibilidad, por ello se distribuyeron 9 molinos trituradores de forraje. Se distribuyeron 106 toneladas de maiz molido en apoyo a la suplementación alimenticia de los animales.
4885	2006	La evidencia mas clara esta en la calle. Actualmente los cruceros, avenidas y centros comerciales se encuentran libres de menores trabajadores, debido a la permanente vigilancia por parte de los promotores del programa que al detectar algún menor que se inicia en el trabajo en calle inmediatamente lo retiran, llevándolo al domicilio y concionciando a los padres sobre los riesgos del trabajar en la vía pública. El impacto del programa ha sido positivo ya que actualmente se ha erradicado el trabajo infantil en un 100%. Se atiende al total del padrón de menores integrados al programa mediante actividades culturales, recreativas, deportivas, espirituales y de capacitación a través de los talleres protegidos. El Programa tiene como compromiso entregar mensualmente una beca académica, una despensa y una muda de ropa cuatrimestral (par de zapatos blusa/ camisa pantalón/ falda escolar), realizando las entregas de forma puntual con recursos programados para ello dentro del presupuesto del DIF. Se involucra en las entregas al voluntariado del DIF Municipal, quienes apoyan al demás personal que integra el PROMESA para vigilar la adecuada utilización de los recursos por parte de los beneficiarios. Una prueba de que el programa ha sido exitoso es su aceptación por la sociedad, misma que lo ha visto de buena forma por la atención que se da a este núcleo de la población e Inclusive, los empresarios y gerentes de centros comerciales, son fieles testigos de los logros del PROMESA y son generadores de corriente de opinión sobre la diferencia entre lo que pasaba años atrás y la realidad actual respecto a la presencia de menores realizando una actividad lucrativa en la vía pública. La prueba mas sólida y satisfactoria del éxito del programa, la tenemos al ver las boletas de calificaciones de algunos de los menores que están o estuvieron en el programa, quienes no consideraban el estudio dentro de su forma de vida, así como aquellos que, al haber aprendido un oficio, encontraron un camino para desarrollar sus habilidades y contribuir con ellas al ingreso familiar.
4886	2006	Antes de arrancar el programa "Toma Conciencia", del total de personas que acudieron a algún tratamiento en centros contra las adicciones, el 43.4% fueron jóvenes entre los 15 y 19 años de edad y el 41% son entre los 10 y los 14 años. Con estos estadísticos como antecedente, el trabajo de Toma Conciencia se intensificó en jóvenes de escolaridad de nivel secundaria y medio superior, logrando contacto con cerca de 11,000 jóvenes. Como resultado de este trabajo, se espera con seguridad, que en las próximas encuestas las cifras en cuanto al problemas de adicciones, disminuyan notoriamente. En el renglón de los embarazos en menores de edad, se tenían los siguientes números: Menores de 15 años, 323; de entre 15 y 19 años, 4471. Una vez iniciado el programa "Toma Conciencia...", en su vertiente...Piénsalo Bien", podemos constatar que estos índices están en franca disminución, pues corriendo ya el octavo mes del año, en menores de 15 años solo se han presentado 11 embarazos y en jóvenes de entre 15 y 19 años apenas y se ha rebasado los 1500 casos. En el caso de la campaña de promoción del voto, orientada a los jóvenes y denominada "Activa tú poder de elegir, Toma Conciencia", mediante un convenio con la junta distrital 04 del IFE, se implementaron acciones que sumadas con otras campañas similares, motivaron una amplia participación de los jóvenes en el ejercicio de esta responsabilidad ciudadana, que es la de elegir a nuestros gobernantes.

## Pregunta 3

4887	2006	La evaluación del impacto de este programa se basa en la atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas, a su cobertura y operación, a la participación de los productores y sus organizaciones, a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución del empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar. Ejecución del programa Desarrollo Rural Municipalizado 2005: CANTIDAD PROYECTO INV. TOTAL BENEF. DIR. 2 Ecoturismo 2,451,111.21 52 2 Artesanales 137,368.14 19 1 Agrícola 148,225.00 6 4 Ganaderos 234,800.00 45 5 Transformación 434,114.35 33 2 Desarrollo de capacidades 19,420.00 12 16 3,425,038.70 167 De los 16 proyectos aprobados, 9 corresponden a grupos prioritarios, constituidos por mujeres, además de ser de mayor número de integrantes, ubicándose en 14 localidades del Municipio de Durango. En la inversión total se integra una mezcla de recursos del Programa en mención, los beneficiarios y el Programa Normal del H. Ayuntamiento de Durango en algunos proyectos.
4891	2006	Están mencionados en las descripciones anteriores del mismo, El éxito de todo proyecto es cuando se logra apropiarse por la misma población a la que va dirigida y al ver los resultados tangibles que son obvios que están a la vista de todos.
4893	2006	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: A la fecha se han proyectado 335 videos, con sus respectivas conferencias de temas ambientales en centros educativos que van de pre-escolar, primaria, secundaria, CEBETIS y en algunos casos padres de familia, teniendo un total de 14,709 beneficiados siendo niños en su mayoría; En el mes de enero del 2004, promovimos este programa en algunos centros educativos, posteriormente este se ha ido difundiendo por sí solo en las escuelas, ya que son las escuelas quienes via escrito solicitan ser incluidas en dicho programa; En estas conferencias se tratan temas relacionados con el cuidado y mejoramiento del medio ambiente, lo cual se refleja en el programa Siembra Salud-Planta un Árbol y sus 8,858 árboles plantados a la fecha y el ir a la vanguardia con las 96,555 pilas de desecho recolectadas y confinadas dentro del programa Metropolitano Juntemos las Pilas; A través de este programa se coadyuva con la importante actividad que tienen los maestros en la educación de los niños, pues así lo han manifestado; Ha servido como detonador para la integración de mas y mejores comités ecológicos en escuelas, siendo algunos de colonias populares y obteniendo los primeros lugares en concursos estatales; Actualmente las conferencias ya son impartidas en el recién inaugurado Centro de Educación Ambiental, brindando con ello una educación práctica, integral y completa; este programa convenció a un grupo de desarrolladores urbanísticos, mismos que apoyaron y participaron en la construcción del mencionado Centro Educativo.
4895	2006	PROGRAMA: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN BENITO JUAREZ "Un Logro para Todos" ESTABLEZCA CUALES SON LAS EVIDENCIAS MAS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE. Desde un principio se atendió a una población discapacitada de 20 personas (inicio de actividades de rehabilitación en el Centro de Salud Rural Concentrado de Benito Juárez el 14 de octubre de 2004), se han incrementado paulatinamente debido a la promoción de la Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio de Benito Juárez, así como en los municipios vecinos de la Región de la Costa Grande. Actualmente se cuenta con un registro de 155 pacientes con discapacidad. El incremento mes con mes de pacientes con tratamiento en la Unidad refleja que los servicios terapéuticos básicos han sido eficaces al igual que la promoción operativa en las comunidades del municipio como en los vecinos (Tecpan de Galeana y Atoyac de Álvarez). El incremento refleja no porque se tengan discapacitados nuevos, sino que son gentes humildes y de bajos recursos económicos que probablemente no habían recibido alguna terapia de rehabilitación especializada y que ahora se espera la llegada mensual de las terapias en la Unidad Básica. En términos reales, los avances de rehabilitación han sido significativos en el área de lenguaje, física, adaptación y aceptación en la sociedad. Actualmente, se imparten las terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación construido por el Ing. Arturo Cabañas Flores, Presidente Municipal Constitucional de Benito Juárez, inaugurado el 8 de julio de 2006.
4896	2006	1. Más del 60% de las mujeres capacitadas actualmente tienen un empleo o autoempleo 2. Testimonios vivos de mujeres que elevaron su autoestima e incluso que a raíz de la capacitación tomaron la decisión de separarse de sus parejas que las maltrataba. 3. Participación en diferentes eventos de desfiles de modas de alto nivel, así como en exhibiciones periódicas en el municipio de los diseños que realizan. 4. Cambio de actitud ante la vida así como cambio en el arreglo personal de cada una de ellas, mostrando mayor seguridad en su desenvolvimiento
4897	2006	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA: Curso taller de preparación de alimentos nutritivos a bajo costo impartidos por la Facultad de Salud Pública y Nutrición, beneficiando a 210 padres de familia de niños con tendencia al Síndrome Metabólico. Fomento al desayuno a través de la entrega de cereales, manzanas y agua a 10,600 escolares. 4 valoraciones médico nutricionales que incluía historia clínica, toma de peso y talla, perímetro abdominal a los alumnos de 3ro., 4to y 5to. en un universo de 4,338 escolares con los siguientes resultados: - 42% de los escolares del Municipio no desayunan. - 40% salieron con sobrepeso. - 8.8% de los escolares con sobrepeso tenían antecedentes de los padres de diabetes o hipertensión positivos Cursos de motivación impartidos por Catedráticos de la Universidad del Norte. fomentando la actitud mental positiva en los padres de estos niños. Se unieron esfuerzos con las Promotoras de Educación Inicial que trabajan con padres de familia de niños de 0-4 años, para que desde el inicio del desarrollo del bebé se fomenten los hábitos saludables. Se fortaleció la toma de conciencia entre la población, ya que se están fomentado hábitos alimenticios saludables, ejercicio regular y manteniendo una actitud mental positiva. Se realizó la reactivación física en las 30 escuelas con la participación entusiasta de los niños con sobrepeso. Se realizaron actividades extramunicipales de promoción del Programa como participación en la Reunión Nacional de Municipios Saludables celebrada en Coatzacoalcos, Ver. y en Villahermosa Tab., así mismo se participó en Cintermex cuando Nuevo León fue sede. También se participó en los 2 eventos de TODO EN DIABETES realizado en Cintermex beneficiando a 1500 pacientes. Se realizaron 29 detecciones del Síndrome Metabólico en adultos con obesidad abdominal como único signo de enfermedad, beneficiando a 3,679 adultos encontrando 261 casos positivos del Síndrome Metabólico es decir cuando menos tres de los siguientes signos y síntomas: 1.-Obesidad abdominal mayor de 95 cms. en el hombre y 88 cms. en la mujer. 2.-Presión arterial mayor de 130/85. 3.-Glucosa mayor de 101 en ayunas. 4.-Colesterol mayor de 200 mgs. 5.-Triglicéridos mayor de 150 mgs.
4900	2006	Primero que nada se logró reducir el gasto el el consumo de combustibles para todo el parque vehicular y se controló el gasto excesivo de papelería y con ello se pudo ahorrar un fondo para comprar nuevo equip de cómputo y mobiliario y equipo de oficina, el cual viene a beneficiar de manera más amplia a los empleados y a la ciudadanía en general. Así mismo se pudo analizar la situación económica a fondo por el tesorero, la síndico, el oficial mayor, el presidente municipal y los regidores y tomar una muy buena decisión y una distribución equitativa en ley de ingresos y egresos, las cuales con estos controles presupuestaron de una manera más eficiente el gasto anual.
4902	2006	- Se ha cumplido con los tiempos establecidos por ley para evitar afirmativas fictas y otras consecuencias que pudieran afectar la recaudación y principalmente, el servicio que ofrece el municipio a los notarios. - A la fecha se han realizado más de 1300 trámites de traslado de dominio con respecto a la compra venta, ya que este es el servicio que se liberó en esta primera etapa, todos con resultados exitosos. - Confianza en los notarios y en general con las entidades relacionadas, al observar una total apertura por parte de la administración municipal por innovar y mejorar los procesos actuales.
4909	2006	En el área de salud, se han recibido donaciones, tales como una ambulancia equipada, un donativo económico por la cantidad de \$ 17,000 Dls., contribuyendo a la construcción del Hospital de primer contacto, posteriormente el donativo de 2,000 armazones de lentes para niños de bajos recursos y colaborar de esta manera con el programa "Ver Bien para Aprender Mejor". Se han recibido donativos de material quirúrgico, de curación, equipo médico y de hospital, y medicamentos. En las diferentes dependencias, también se les ha apoyado de la siguiente manera: DIF Municipal, se le ha otorgado medicamento, glucometros, jeringas y baumanometro. Centro Geriatrico, se les ha apoyado con sillas de ruedas especiales para baño, sillas de ruedas, medicamentos, ventiladores de techo, cobijas, entre otras. Dispensario Médico "Nuestra Señora del Rosario de Talpa", con basculas para adultos y bebés, y baumanometro. En el área de Asistencia Social, se ha trabajado con el comedor asistencial "Santo Niño de Praga", cuyo objetivo es ayudar a familias de escasos recursos especialmente niños. El apoyo consiste en depensa alimenticia, utensilios de cocina, material escolar y juguetes, y donativos económicos para gastos diversos. Al DIF Municipal, se le ha apoyado con donativos económicos para el sustento de las personas de la tercera edad, aproximadamente se les dono 40 cajas de comida enlatada, playeras y un autobús escolar especial para discapacitados. De manera especial y con la finalidad de concientizar a los jovenes se recibieron 3 "Bebes Mecanicos", con la cual el DIF arraca el programa "Paternidad Simulada" a nivel Secundaria y Preparatoria. Centro Geriatrico, se le ha apoyado con cobertores, sábanas, sueteres, chalets y otras más. En el área educativa, se ha recibido una donación de 12 sistemas de computo, la cual se distribuyo en 4 diferentes escuelas de nivel primaria (2), telesecundaria (1) y educación especial (1) ubicadas en la Cabecera Municipal pero con la característica de contar con niños de bajos recursos económicos. Se ha otorgado también libros para completar la biblioteca de la "Escuela Primaria Niño Artillero", material escolar y deportivo a las escuelas de bajos recursos. Como parte de un programa especial, se dio orientación a los profesores encargados en educación especial y se les entregó material didáctico de apoyo. En el área cultural, se ha colaboró por medio del Programa 3X1, en el proyecto de Remodelación del Teatro Escolar "Manuel Ávila Camacho", edificio que permaneció por 40 años sin utilizarse. Se ha tenido intercambio cultural a través de la música, participando uno de los Mariachis de El Grullo, en el desfile de la Cuernocopia en la ciudad de Kent, WA. También se ha participado con las 7 ciudades hermanas de Kent., WA, en el Concurso Anual de Pintura. Logrando en el 2004, ganar los 3 primeros lugares; en el cual el primer lugar participo en la Conferencia Anual "Sister Cities International Association" compitiendo con jovenes de 2,800 ciudades que integran dicha Asociación. En el 2006, se incrementan los logros a los 4 primeros lugares, mas 2 menciones honoríficas. Área de Deporte, se ha apoyado con material deportivo con balones para soccer ball, base ball (incluyendo manopla, bats, pelotas, protección para el cacher, uniformes, etc.) y actualmente se esta llevando a cabo la construcción de una unidad infantil, con la finalidad de fomentar el deporte en los niños de edad de 5 a 14 años. Como parte de una estrategia integral del donativo del Camión de Bomberos Equipado que otorga la ciudad de Kent, WA, se integra un grupo de voluntarios que pueda proporcionar servicios a la comunidad en materia de incendios y primeros auxilios, el cual es capacitado por personal de "Top Fire" y del cuerpo de bomberos de dicha ciudad, con duración de una semana activa de información teórica y prácticas. Estas actividades y proyectos han permitido un involucramiento y una participación activa de la ciudadanía, al igual que del Comité Local de Ciudades Hermanas, en el impulso del fortalecimiento del municipio.
4911	2006	A partir del 16 de Diciembre de 2003 y todo el año 2004 este municipio fue beneficiado por el Programa Federal de Becas de comida para ancianos en desamparo y otorgadas por dirección de atención al anciano de DIF Jalisco, para lo cual se realizaron investigaciones socioeconómicas y entregamos un padrón de 50 personas mayores de 60 años en condiciones de vulnerabilidad, en un inicio se realizó un convenio con el Restaurante "Los Jáuregui" y posteriormente en "El Fogón" ya que la ubicación de éste era mas cercana al domicilio de los beneficiados, se les entregaba un carnet a cada anciano para obtener la comida de lunes a domingo, al restaurante se le otorgaba una lista en la que debía checar a quienes les había otorgado comida y esa cantidad de comidas se le pagaban mensualmente. Al final de este año el DIF Jalisco nos informa que ha terminado este programa. Los ancianos fueron insistentes mencionando que les ayudaba mucho esta comida, que si ya no se les daría mas tiempo, el 2 de Enero de 2005 en las instalaciones de DIF y con la organización algunos empleados que les preparaban comida fue iniciado el comedor que actualmente funciona, continuando con el padrón que variaba la cantidad al comienzo de esta etapa ya que algunos ancianos se les dificultaba acudir por discapacidad y por distancia entre otros motivos, los últimos meses de este año se contrato a una persona para realizar la comida, se continuó los esfuerzos para mantener este apoyo y no desamparar a quienes necesitan mas. Se platicó con la Directora de Atención al Anciano quien nos informó sobre la estructura y funcionamiento de los Comedores Asistenciales, teníamos el terreno (una casa vieja que había sido prestada a una familia de un empleado de esta institución). Solicitamos el proyecto arquitectónico a Obras Publicas municipales, realizamos varios eventos para recaudar fondos, en Julio de 2005 se inicia la construcción la cual tuvo un costo de material que pagamos 322,191 pesos y contamos con el apoyo del municipio de pago de mano de obra de 210, 859 pesos el cual consta de área para comer, 2 baños, cocina, almacén, jardín, y área de carga y descarga. DIF Jalisco nos apoyó con el equipo, cocina, estufa, refrigerador chico, 50 sillas, 5 mesas, licuadora, 50 vasos, platos, tazas, cubiertos, algunas cazuelas y utensilios para cocinar y envases de plástico para guardar alimentos. El 7 de Abril se inaugura y comienza a funcionar las actuales instalaciones manteniendo un padrón regular y con sus debidos expedientes y encontrando en las visitas mas personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad que se les dificulta acudir por enfermedad, discapacidad ó por la distancia. Es importante mencionar que se beneficiaría con este proyecto parte de la población registrada en el club de la 3ª. Edad de este municipio a partir de Septiembre de 1998 que participa de manera constante y en distintos talleres. Se realizan registros de actividades recreativas, de autoapoyo grupal, deportivas, culturales y educación inicial por grupo o delegación.

4912	2006	En el Ayuntamiento de Mérida es posible hablar ahora de la existencia de una herramienta que dispone de información actualizada y en tiempo real para la toma de decisiones. Es posible de igual forma encontrar esta herramienta cada día más distribuida entre las dependencias, mismas que ahora hablan el mismo idioma, que intercambian información sin temor a no ser entendidos y sin la necesidad de establecer mecanismos de interpretación, que pueden modelar sus datos en un ambiente común. De conformidad a la visión de nuestro Ayuntamiento de "Hacer de Mérida la mejor ciudad de México", esta Dirección del Catastro Municipal ha decidido como una contribución a esta visión, proporcionar servicios catastrales de calidad a la ciudadanía y para tal efecto ha establecido, documentado e implementado un modelo de Sistema de Gestión de la Calidad, con un enfoque basado en la automatización de sus procesos, con la finalidad de lograr que nuestros servicios se otorguen oportunamente y satisfagan los requisitos de nuestros usuarios (los ciudadanos), por todo lo anterior el pasado 19 de diciembre de 2005 se nos entregó un certificado de calidad ISO 9001-2000 a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad (ver <a href="http://www.merida.gov.mx/Ayunta2004/Certificacion_iso/web/inicio.htm">http://www.merida.gov.mx/Ayunta2004/Certificacion_iso/web/inicio.htm</a> ). Como parte de los trabajos de colaboración entre la Dirección del Catastro Municipal de Mérida, el Catastro del Estado de Yucatán y el Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, el pasado 15 de febrero del 2006; realizamos la entrega de toda la Información Histórica del Padrón Predial del Municipio de Mérida registrada en las bases de datos de esta Dirección Municipal, misma que permitirá la actualización de las bases de datos de las citadas Direcciones Estatales con miras a lograr la implementación de sus respectivos sistemas informáticos. Lo anterior en un marco de apoyo a los proyectos Estatales para mantener a la vanguardia al Estado de Yucatán. Hemos llevado a cabo el primer Convenio de Colaboración de "Transferencia Tecnológica entre Municipios". El pasado 14 de julio se llevó a cabo la firma de este convenio entre el Municipio de Mérida Yucatán y el Municipio de Cozumel Quintana Roo. El Municipio de Mérida apoyará y unirá sus esfuerzos con el Municipio de Cozumel para que este logre una exitosa implementación de su Sistema de Gestión Catastral. Esta transferencia tecnológica permitirá al Municipio de Cozumel un manejo eficiente en sus actividades en materia catastral, administración de su Padrón Inmobiliario, y multifinanciarla de una manera automatizada. Proporcionaremos la asesoría que requieran en materia de conocimiento y experiencia, desde el análisis, migración de su información y capacitación hasta su implementación final (ver <a href="http://www.merida.gov.mx/Ayunta2004/prensa/contenido/2006/julio/14julio-3.html">http://www.merida.gov.mx/Ayunta2004/prensa/contenido/2006/julio/14julio-3.html</a> , <a href="http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\$0928010000\$3333149&amp;f=20060715">http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=11\$0928010000\$3333149&amp;f=20060715</a> ). Es de igual interés de esta Dirección Municipal el seguir compartiendo su trabajo y experiencia profesional a otras dependencias que así lo deseen, tenemos de igual forma en puerta, la realización de un Convenio de Colaboración entre el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Yucatán y el Municipio de Mérida, a la que proporcionaremos toda la información geo-especial del territorio municipal que contiene información gráfica del Padrón Inmobiliario, misma que hemos estado recopilando y actualizando a lo largo de la existencia del Catastro Municipal de Mérida.
4913	2006	EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DENTRO DE SU COMPROMISO CON LA COMUNIDAD EN MATERIA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA CONTEMPLADAS DENTRO SUS PROGRAMAS, ES LA DE BRINDAR EN TODAS SUS CALLES Y AVENIDAS DE LA MANCHA URBANA, CONDICIONES DE OPERACIÓN. LAS EVIDENCIAS MÁS CLARAS SON LAS QUE UNA VEZ REPARADAS ESTAS VIALIDADES LA CONFLUENCIA DE VEHICULOS ES INMEDIATA ABARCANDO SECTORES IMPORTANTES DE CONJUNTOS HABITACIONALES, DANDO A LA CIUDADANIA EN GENERAL ALTERNATIVAS DE VIALIDADES QUE QU PERMITAN SU LIBRE TRANSITO BAJO CONDICIONES DE CONFORT Y SEGURIDAD.
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4916	2006	3.- LA PARTICIPACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PERO SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN DE MAS DE 400 PERSONAS CON LA ASISTENCIA A UNA GRAN VARIEDAD DE CURSOS DE LOS 11 MUNICIPIOS
4917	2006	El programa de desarrollo urbano de la ciudad de Durango 2006-2020, circunscrito en el sistema nacional de planeación democrática, tiene como marco de referencia al plan nacional de desarrollo, al programa nacional de desarrollo urbano derivado del anterior, a los planes estatales, municipales de desarrollo y programas de centros de población que prevén el proceso de transformación del patrón territorial y de los asentamientos humanos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una base material más eficiente que permita el desarrollo económico. El programa nacional de desarrollo urbano ubica a la ciudad de Durango con categoría de "ciudad media", en la región norte, con una política de impulso y prioridad industrial. El programa de desarrollo urbano para el centro de población de la ciudad, de Durango prevé un horizonte de planeación para el año 2020, bajo, bajo las consideraciones del plan nacional que son; 1. - vincular el patrón físico-espacial-urbano al desarrollo social. 2. - orientar el patrón de distribución intra urbana de la población de una manera más equilibrada. 3. - cubrir equilibradamente rezagos y prevenir lo que a futuro la población demande en materia de: suelo, infraestructura urbana, equipamiento urbano y servicios urbanos. 4. - aprovechar racionalmente los recursos naturales y mantener el equilibrio ecológico en el área urbana y su entorno. BASES JURÍDICAS Los documentos legislativos de los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal, es el fundamento jurídico del programa. - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - Ley General de Asentamientos Humanos. - Ley Orgánica del Municipio de Durango. - Ley General de Desarrollo Urbano del Estado de Durango.
4919	2006	Actividades y Resultados Estructura del CRIFE Se hicieron las gestiones pertinentes, para asegurar la colaboración de los principales actores en el desarrollo económico de la Región Sur de Jalisco y se logro firmar acuerdos de Colaboración con la Agencia Española Bidasoa Activa, El H. Ayuntamiento de Gómez Farías, y Mazamilla Jalisco, la Cámara Nacional de Comercio Delegación Ciudad Guzmán, la Cámara Regional de la Industria de la Transformación, el Centro Universitario del Sur, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y Recientemente con la UNIVER. 1er Concurso Regional de Emprendedores. El primer concurso regional de emprendedores consiste en un concurso grupal de proyectos empresariales, donde los participantes, en grupos ya establecidos, deberán presentar su propuesta al jurado correspondiente. Destinatarios El programa está diseñado fundamentalmente para jóvenes que sean alumnos del CUSUR, el Instituto Tecnológico y la UNIVER. El énfasis se pone en fomentar los valores que caracterizan a un emprendedor como parte de su educación proporcionando una herramienta que permita a los estudiantes considerar como posibilidad real el iniciar una vida profesional mediante la puesta en marcha de su propio negocio. • 12 PROYECTOS PARTICIPANTES • 84 ESTUDIANTES EMPRENDEDORES • JURADOS DE CANACO, CAREINTRA, SE, SEPROE • PARTICIPARON CUSUR ITCG Y UNIVER Centro de Desarrollo Empresarial. Se hicieron las gestiones pertinentes para lograr el reconocimiento del CRIFE como Centro de Desarrollo Empresarial reconocido por la Secretaría de Economía. Siendo así el Primer Centro de Desarrollo Empresarial reconocido en el Estado de Jalisco. Esto abre la posibilidad de contar con mas herramientas e información para el sector empresarial, además de tener acceso a Fuentes de Financiamiento preferenciales. FORO DE AGRONEGOCIOS. Por primera vez en nuestra ciudad se realizo el PRIMER FORO DE AGRONEGOCIOS. Mismo que se llevo a cabo en las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, en Coordinación con FIRA. A este foro asistieron cerca de 6000 visitantes que entre otras cosas pudieron tener acceso a fuentes de financiamiento, nuevas tecnologías, proveedores etc. 8 Micro Empresas Incubadas en Nuestro Centro participaron como Expositores. 6ª Semana Nacional PyME El CRIFE como Centro de Desarrollo Empresarial, participo como Expositor en la 6ª Semana Nacional PyME organizada por la secretaria de Economía. Este Evento fue Realizado del 8 al 12 de Mayo del presente, en el Centro de Exposiciones Banamex en la ciudad de México. • 28, 000 m² de exposición • Mas de 1000 expositores • 10 salas de conferencias • 110 eventos de formacion empresarial • Mas de 50 000 visitantes. El CRIFE participo dando asesoria especializada a las PyMES y a los emprendedores: • Consultaría • Cursos • Talleres • Asesoría Financiera En el Stand del CRIFE participaron Micro Empresarios de nuestra Localidad, y los ganadores del "Primer Concurso Regional de Emprendedores". Mismos que tuvieron la oportunidad, de tener una proyección a nivel Nacional, Contactar posibles Clientes, Mejores Proveedores y conocer nuevas alternativas de Financiamiento. 2do Concurso Regional de Emprendedores. El segundo concurso regional de emprendedores consiste en un concurso grupal de proyectos empresariales, donde los participantes, en grupos ya establecidos, deberán presentar su propuesta al jurado correspondiente. El programa está diseñado fundamentalmente para jóvenes que sean alumnos del CUSUR, el Instituto Tecnológico y la UNIVER. El énfasis se pone en fomentar los valores que caracterizan a un emprendedor como parte de su educación proporcionando una herramienta que permita a los estudiantes considerar como posibilidad real el iniciar una vida profesional mediante la puesta en marcha de su propio negocio. Participaron 13 proyectos de 80 Estudiantes del CUSUR, ITCG Y UNIVER. Siendo Evaluados por jurados con amplia experiencia en el Sector Empresarial. A los Ganadores del concurso se les otorgo un premio económico, \$1,500 al primer lugar. \$1000 al segundo lugar y un empate en el tercer lugar con un premio de \$500 a cada proyecto. Además participaron en el "PREMIO COPARMEX JALISCO AL EMPRENDEDOR, LATINOAMERICA 2006". Con una bolsa de \$210,000. Actualmente los proyectos ganadores del primer y segundo concurso regional de emprendedores están siendo incubados en el CRIFE, para convertirse en empresas viables y competentes que contribuyan al desarrollo económico de nuestra región. Bolsa de Empleo. El CRIFE ofrece a las personas con dificultad para insertarse en el mundo laboral, una bolsa de empleo en el cual las empresas registran sus vacantes. Total de buscadores de empleo en nuestra bolsa: 172 75 h 97 m Numero de empresas visitadas en prospección: 37 Numero de personas colocadas: 98 26 h 72 m Vinculación Empresa - Universidades. TOTAL DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON SUS PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL EN DIFERENTES EMPRESAS EN EL AÑO 2005: 392 231 H 161 M TOTAL DE ESTUDIANTES QUE REALIZARON SUS PRACTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL EN DIFERENTES EMPRESAS DE ENERO A JUNIO DEL 2006: 128 90 H 38 M Servicios Adicionales. Cursos y Talleres enfocados a emprendedores y empresarios, con apoyo de dependencias Estatales y Federales. Asesoría Capacitación y gestión Empresarial. Asesoría Financiera y elaboración de plan de Negocios.



## Pregunta 3

4924	2006	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Ante la necesidad de atender en el corto plazo los cada vez más continuos reclamos presentados por directivos de escuelas y padres de familia, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de funcionalidad de los planteles escolares de la delegación Gustavo A. Madero, a 12 meses de haber arrancado el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas, se han podido atender 115 planteles (21 jardines de niños, 76 primarias y 18 secundarias), que albergan una población escolar de 60,711 alumnos, en ambos turnos (matutino y vespertino) con una inversión de menos de 6 millones de pesos con lo que se han realizado trabajos destacables que permiten un mejor nivel educativo, en cuanto a infraestructura en beneficio a la labor educativa. En dichos planteles se realizaron trabajos de mantenimiento menor, principalmente en cuestiones hidro-sanitarias, de instalaciones eléctricas y herrería, entre otros. Cabe destacar que en 10 planteles escolares, los módulos sanitarios han podido ser cambiados en su totalidad, brindando a la comunidad estudiantil, principalmente a los educandos mejores condiciones en cuanto a mobiliario, que además se reflejan en mejores condiciones de salud e higiene. En este sentido es importante destacar a manera de ejemplo de los resultados que surgen de este programa, los trabajos realizados en el jardín de niños Hellen Keller donde los sanitarios mostraban un deterioro considerable y fueron sustituidos los muebles de inodoros, se colocaron azulejos y accesorios nuevos en los dos módulos tanto el de niñas como el de niños con el recurso de \$50,000. En este mismo caso están la escuela primaria Miguel Hidalgo, la escuela secundaria 74 República de Nicaragua, la Telesecundaria No.11, entre otros planteles. De esta manera, se ha podido constatar que el mejoramiento de las condiciones de funcionalidad e imagen de los planteles ha provocado un incremento en la matrícula escolar de las escuelas beneficiadas. Además, debido a la instrumentación que sigue este programa, los trabajos de mantenimiento se han llevado a cabo en un plazo de 45 días promedio, con menores costos. De esta manera se cumple cabalmente el objetivo de solucionar en el corto plazo las necesidades respecto a mejoras basadas en obras de mantenimiento menor y equipamiento de inmuebles para que estos operen en condiciones de funcionalidad. Todo bajo un esquema de corresponsabilidad y de participación ciudadana, toda vez que dichos trabajos se realizan bajo la contratación y supervisión de las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia participantes. Los resultados de este programa son una muestra más que con base en brindar la confianza a la ciudadanía se pueden conseguir logros importantes, donde con pocos recursos y con el apoyo de la comunidad que trabaja para un beneficio colectivo se ha logrado mejorar en gran medida la infraestructura de estos planteles. Mediante el Programa Emergente se cumple una de las políticas de apoyo social y de corresponsabilidad ciudadana, con recursos destinados al mejoramiento de planteles educativos que solicitaron el apoyo y que definieron las prioridades con base en proporcionar seguridad, funcionalidad e imagen, en este orden.
4926	2006	Este programa, apenas a un año de su implementación, ha sido bien recibido por maestros, padres de familia y alumnos que por primera vez tiene acceso a este tipo de herramientas aplicadas a la educación, como es el caso de la zona sierra donde con gran emoción los maestros ven en sus alumnos el aumento en el interés por la clase escolar. Cabe destacar que este programa tuvo una inversión de un millón de pesos por parte del gobierno municipal contando con la aportación también de los padres de familia haciendo posible un programa de responsabilidad bipartita. Algo importante de este programa es que en coordinación con las autoridades educativas que se interesaron en el mismo, se ha podido llegar a comunidades en las que todavía no se conocía una computadora, así como el haber incursionado al nivel preescolar en donde ni siquiera la Secretaría de Educación del Estado (SEED), ha considerado este tipo de apoyo. De un total de 74 instituciones beneficiadas, 28 fueron del medio rural y 46 del medio urbano. Se entregaron un total de 135 computadoras, generando una inversión total de un millón 297 mil 711 pesos y una aportación de las comunidades escolares de 451 mil 110 pesos, beneficiando a 19 mil 684 alumnos de los diferentes niveles educativos. NIVEL COMPUTADORAS PREESCOLAR 14 PRIMARIA 86 SECUNDARIA 30 LICENCIATURA 5 TOTAL 135
4927	2006	La máxima evidencia de que el programa ha sido exitoso esta reflejada en el incremento que hubo en la recuperación de este impuesto ya que en el año 2005 se recaudo 27 % más que en el 2004. Por otro lado el servicio a nuestros contribuyentes mejoró ya que no tuvieron que pasar largas horas para realizar su pago.
4928	2006	Apoyar a los municipios que integran cada una de las regiones en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. Impulsar y promover la asociación municipal con miras de hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos para cada una de las regiones. Elaborar diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Coordinar las acciones de planeación en mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento urbano e imagen de la región. Ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante atlas de riesgos Fortalecer el autoestima, arraigo e identidad de las regiones. Contar con asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. La creación de instancias de apoyo técnica como son los observatorios urbano y de violencia social y de género
4928	2006	Apoyar a los municipios que integran cada una de las regiones en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. Impulsar y promover la asociación municipal con miras de hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos para cada una de las regiones. Elaborar diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Coordinar las acciones de planeación en mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento urbano e imagen de la región. Ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante atlas de riesgos Fortalecer el autoestima, arraigo e identidad de las regiones. Contar con asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. La creación de instancias de apoyo técnica como son los observatorios urbano y de violencia social y de género
4928	2006	Apoyar a los municipios que integran cada una de las regiones en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. Impulsar y promover la asociación municipal con miras de hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos para cada una de las regiones. Elaborar diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Coordinar las acciones de planeación en mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento urbano e imagen de la región. Ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante atlas de riesgos Fortalecer el autoestima, arraigo e identidad de las regiones. Contar con asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. La creación de instancias de apoyo técnica como son los observatorios urbano y de violencia social y de género
4928	2006	Apoyar a los municipios que integran cada una de las regiones en la formulación de sus planes, programas y reglamentos en el ámbito de desarrollo social, urbano y territorial regional. Impulsar y promover la asociación municipal con miras de hacer viable la instrumentación de proyectos estratégicos para cada una de las regiones. Elaborar diagnósticos, guías, planes y proyectos para fortalecer las finanzas municipales así como la prestación de servicios en la región. Coordinar las acciones de planeación en mejoramiento de barrios, calidad ambiental, equipamiento urbano e imagen de la región. Ordenar el uso de suelo para la prevención de desastres, mediante atlas de riesgos Fortalecer el autoestima, arraigo e identidad de las regiones. Contar con asesorías y capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades locales. La creación de instancias de apoyo técnica como son los observatorios urbano y de violencia social y de género
4929	2006	En el año 2004 se logró llenar las presas por la cantidad de agua que llovió, en el 2005 no se logró el nivel máximo de las mismas teniendo que tomar el ahorro de agua que se tuvo en el año anterior, por lo que se logró regar en dos años con el agua almacenada, que no se hubiera logrado de no haber tenido el sistema de riego por compuerta. Se logró ampliar la zona de riego en todas las unidades teniendo una mayor cantidad de agua ahorrada con el sistema de modernización se logró llegar a parcelas que no se tenían cubiertas con el sistema tradicional por gravedad por las pendientes existentes. Los productores aumentaron sus ingresos por la disminución de mano de obra y la ampliación de la zona de riego. Los usuarios aprovecharon la organización para lograr mayores beneficios en otros programas por su organización legalmente constituida.
4930	2006	Desde la promulgación del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Durango, dentro del Municipio, se han realizado y participado en varias acciones como lo son: - la designación de un enlace responsable en cada dirección e instituto que conforma la administración pública; - la creación y mejora continua del portal de transparencia del municipio, lo que sumado a otras acciones, le valieron al Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal, el reconocimiento otorgado por Conrad Adenauer y Limac de México A.C., como servidor público preocupado por la transparencia y rendición de cuentas; - la Primera Jornada por la Transparencia Municipal, que tuvo como objetivo el de propiciar una mayor apertura y compromiso entre las diferentes autoridades municipales y la sociedad, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas y en la cual se trataron temas fundamentales para la consolidación de verdaderos gobiernos transparentes, como lo es: "Privacidad vs. Publicidad, Protección de datos personales", "Transparencia en el Gasto Social", "Responsabilidad de la Sociedad Civil en las Políticas de Transparencia", "La Transparencia como Innovación Gubernamental", "Experiencias de los entes públicos en el Estado" y "La importancia de los archivos"; y contando con la participación de importantes ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional, así como destacados funcionarios de Gobiernos municipales del país, entre los cuales se mencionan al CIDE, Red IGLOM, Asociación FUNDAR A.C., Colectivo por la Transparencia, Consejo Ciudadano de Aguascalientes, la Dirección de Protección de Datos Personales del IFAI, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa y el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Al exponer en los diferentes tópicos las acciones que en cada uno de los gobiernos locales se han implementado, coincidieron en reconocer la necesidad de redoblar esfuerzos y no claudicar en el esmero por transparentar el ejercicio de la actividad gubernamental y propiciar una verdadera participación ciudadana, por lo que se emitió la "Declaración de los Municipios por la Transparencia", documento en el que los Presidentes Municipales que lo signaron, establecen un pacto de cooperación y suma de voluntades a favor de la Transparencia y en el cual se da origen a la Red de Municipios por la Transparencia; - La invitación por parte del municipio San Pedro Garza García, Nuevo León al C. Ing. Jorge Herrera Delgado, Presidente Municipal de Durango, teniendo como objetivo, reunir a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos, líderes en este tema, para conocer el desarrollo de la normatividad en transparencia local, los desafíos que enfrentan, analizar las distintas formas de participación ciudadana y explorar las herramientas que contribuyen a una instrumentación eficaz, consolidándose en este evento la Red de Municipios por la Transparencia, y a la cual se adhieren los municipios de Aguascalientes, Boca del Río, Veracruz; Cd. del Carmen, Campeche; Metepec, México; Monterrey, Nuevo León; Puebla, Puebla; Querétaro, Querétaro; Reynosa, Tamaulipas; San Nicolás de los Garza, N.L.; Torreón, Coah; Guadalajara, Jal; Mérida, Yucatán; Mexicali, B.C.N.; Pachuca, Hidalgo; Ramos Arizpe, Coah; Saltillo, Coah; Puerto de Veracruz, Ver; San Pedro Garza García, N. L., nombrándose al Presidente Municipal de Durango como Presidente de la misma. Así mismo, como una acción mas del fortalecimiento de esta línea, el próximo 10 de agosto del 2006 se firmará con el IFAI, el convenio para la implementación en el municipio de Durango del sistema INFOMEX, llegando así a la consolidación de una verdadera cultura de transparencia y rendición de cuentas.

4932	2006	<p>3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). El programa arrancó con gran éxito, así lo enunció una nota un periódico de la localidad el 19 de enero 2006. Otra nota periodística publicada el 9 de julio 2006 menciona que se ha cumplido con la entrega de 22 parques del programa "Poniente Verde", también menciona que se lleva un avance del 90% de los 10 parques que faltan por entregar para concluir el programa, se prevé que por semana se estará entregando dos parques. De los parques inaugurados en agosto del año pasado se encuentran en excelentes condiciones ya que los chicos banda participaron en el diseño de murales, eliminando con ello el graffiti en esas zonas y las familias han hecho suyos los diferentes parques de manera responsable. Al inicio del proyecto se tuvo un acuerdo con los vecinos para establecer los trabajos y al final se realizó una entrega-recepción. A finales del mes de julio de 2006, solo faltan 5 parques a entregar. LIBERACIÓN DE ESPACIOS EN LA VÍA PÚBLICA Se retiraron 13 Estructuras metálicas, 62 Señalamientos viales, 25 Anuncios, 46 Postes de concreto o madera, 14 Árboles secos, 178 mts. lineales de Cables sin uso, 7 Acometidas sin uso, 16 Tubos sin uso, 46 Pares de tenis colgados en cable. Retiro de Llantas de la vía pública: 52.7 toneladas equivalente a 6,784 llantas Corte de: 70 Tornillos a nivel de banqueteta y 3 Postes a nivel. Demolición de: 73 Bases de concreto y 37 Jardineras. Poda de: 30 Árboles, 15 mts. cúbicos de Arbustos. Despeje de: 24 Nomenclaturas. Se colocaron 12 protectores a imbornales. Instalación de: 6Tapas de registros y una tapa de registro de concreto. Barrido: Mecánico de 16,698 Km. Y Manual de 1763 Km. Entre otras actividades: 1,156 pzas, limpieza de registros pluviales, 42,143 mts. en pintura de cordones, 1,111,680 mts. cuadrados en campaña de graffiti, nivelación de 43 registros, 6,275 servicios de mantenimiento a luminarias, 2,729 inspecciones a lotes baldíos, se dio rehabilitación a 148 arbotantes, se remodelaron 80,979 mts. cuadrados de áreas verdes, se plantaron 144,036 flores y plantas de ornato, se dio mantenimiento a 4, 099,226 mts. cuadrados de áreas verdes, se visitaron 22 escuelas, se impartió 24 pláticas a las cuales asistieron 1,681 alumnos. Mediante el uso del equipo llamado Dragón se repavimentaron 500 mil metros de carpeta asfáltica. El mantenimiento a estas vialidades fue integral pues se sustituyeron señalamientos viejos, se cambiaron las lámparas de alumbrado público, se pintaron carriles y cordones de banqueteta, se rehabilitaron cordones de banquetetas, se rehabilitaron camellones y jardineras. Vialidades Repavimentadas: Lázaro Cárdenas, Morones Prieto, Vasconcelos, Ricardo Margáin Sur, Roberto Garza Sada, Calzada San Pedro, Gómez Morín Sur, Humberto Lobo, Jerónimo Siller, Manuel Clothier, y Corregidora. El día 10 y 11 de julio en dos periódicos de la localidad se publicó notas al respecto que la lluvia exhibió el mal pavimento y ambos mencionaron que el municipio de San Pedro fue el que salió librado de éste problema a diferencia del resto de los municipios del área metropolitana.</p>
4933	2006	<p>Un referente claro del éxito obtenido dentro de este programa viene a ser la afluencia de solicitantes de este servicio que con el paso de la administración siempre ha sido a la alza , así como también indicar que la reincidencia de problemas por parte de las personas que participan en la mediación ha sido nula además podemos hablar de las solicitudes de otras dependencias del ayuntamiento las cuales observan a estos centros de mediación como un opción viable y eficaz de resolución de controversias ,dentro de esto ,quizás estemos en condiciones de señalar que hemos cooperado con gran éxito en la mejora tanto en cuestión de relaciones vecinales como en situaciones de índole legal entre particulares, así como asegurarnos que los ciudadanos salgan totalmente satisfechos del servicio que se les otorga esto con capacitaciones continuas a nuestro cuerpo de mediadores garantizando de esta forma la calidad en el servicio prestado que es lo que a la postre nos lleva al éxito. Las estadísticas refuerzan lo dicho con anterioridad en virtud de que en el año 2005, en los tres centros de mediación que este Municipio tiene habilitados, captaron 836 asuntos susceptibles de mediar, de los cuales 450 fueron resueltos de forma consensuada y satisfactoria para las partes, y 48 no se logro consensuar por las partes un arreglo, en 220 asuntos existió falta de interés en alguna de las partes, por lo que no fue posible implementar dicho sistema en virtud de ser un procedimiento voluntario, así mismo en 105 asuntos existió desistimiento de alguna parte por diferentes causa y motivos, y en 13 asuntos existió falsedad de datos. De la misma forma en el periodo de enero a junio de 2006, se captaron 504 susceptibles de mediar, de los cuales 311 fueron resueltos de forma consensuada y satisfactoria para las partes, y 26 no se logro consensuar por las partes un arreglo, en 96 asuntos existió falta de interés en alguna de las partes, por lo que no fue posible implementar dicho sistema en virtud de ser un procedimiento voluntario, así mismo en 42 asuntos existió desistimiento de alguna parte por diferentes causa y motivos, y en 6 asuntos existió falsedad de datos, quedando 23 asuntos pendientes de resolver.</p>
4934	2006	<p>- De acuerdo con los comentarios realizados por los mismos peritos valuadores, la implementación del sistema les ha permitido agilizar sus trámites, ya que desde sus oficinas pueden consultar los valores con que cuenta el catastro municipal sin necesidad de acudir a las oficinas de la administración municipal. - Una relación más estrecha y beneficiosa con los colegios de peritos valuadores en el Municipio de Querétaro. - A la larga llevará a una optimización de la base catastral.</p>
4935	2006	<p>El incremento del número de becas que se ha dado en el último año, así como la inclusión de jóvenes creadores, es una muestra del impacto positivo que se ha sentido con el otorgamiento de estas becas. Lo más sobresaliente y exitoso de este programa, es que con el conocimiento de que un número grande de familias viven situaciones económicas complicadas, el gobierno municipal ha encontrado el mecanismo para poder responder y canalizar mayores recursos, con lo que se busca estimular no solo a los estudiantes o deportistas, sino también a quienes participan en actividades culturales.</p>
4936	2006	<p>De enero del año 2004 a Junio de 2005 se ha logrado reducir la cantidad de líneas directas de 91 a 73 (Junio 2006), por la cancelación de éstas, al integrar las oficinas de 2 edificios a la red telefónica conmutada, evitando así el pago de renta mensual y mejorando el control de telefonía para estas oficinas al tenerlas como extensiones. Se instalan 42 extensiones telefónicas en oficinas no contaban con este servicio, incrementando así la cantidad de la red conmutada de 274 a 316 extensiones, teniendo mayor cobertura de comunicación. Al mes de agosto del año 2003, se pagaba en promedio mensualmente \$439,521, a Junio de 2006 se esta pagando en promedio mensual \$174,500, logrando reducir el pago de facturación telefónica mensual en un 60% que representa ahorros alrededor de \$2'675,694 (Dos millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos), con tendencia a bajar a \$150,000.00 mensuales, con la incorporación de la Telefonía IP. Los funcionarios públicos, ahora se encuentran menos tiempo en los teléfonos ya que ahora administran el tiempo de sus llamadas, evitando largas pláticas telefónicas personales y como consecuencia los funcionarios tienen mayor tiempo dedicado a sus actividades y funciones prioritarias.</p>
4937	2006	<p>El primer instrumento de medición que utilizamos para evidenciar el éxito del programa, es el número de escuelas, alumnos y padres de familia atendidos desde el mes de septiembre del 2005 en donde hemos visitado 39 escuelas de la de Guadalajara, considerando como prioridad las que se encuentren dentro de las zonas de riesgo y que no hayan sido atendidas por otras instancias preventivas. Igualmente, se toman en cuenta las invitaciones hechas por directores de escuelas primarias que solicitan la aplicación del programa, ya que numerosos padres de familia y escolares han contribuido a difundirlo en virtud de que ya han escuchado sus objetivos y estrategias. Actualmente, los medios de comunicación participan en la difusión del mismo, resaltando su importancia y alcances. El impacto que se ha observado en la aplicación del programa, lo hemos visto reflejado en los 15,077 escolares que se atendieron, así como en los 4,365 padres de familia, en quienes, estamos seguros, de que se logró fomentar una verdadera cultura de prevención, así como el desarrollo armónico y cotidiano de los valores familiares. Además, con 70 padres de familia a quienes se les aplicó el programa en su segunda etapa cuyos objetivos principales se fundamentaron en proporcionar continuidad a las actividades realizadas con sus hijos, pretendiendo el fortalecimiento de las relaciones familiares a través de la adecuada aplicación de los valores Como factor importante dentro de los logros del programa, se cuentan también el apoyo y los servicios gestionados ya que en las 39 escuelas visitadas hubo peticiones entre las que destacan, señalamientos viales, mobiliario, aumento de vigilancia policiaca, balizamiento, poda de árboles, reparación de banquetas, recolección de basura, plantas de ornato, impermeabilizante, pintura en general, sumando un total de 83 asuntos, dando respuesta a este momento 57 solicitudes, de forma satisfactoria. Cabe mencionar que al incrementarse la vigilancia policiaca consistente en rondines cercanos a las escuelas contribuye a la disminución del narcomenudeo, así como el robo o secuestro de menores. Estos son los aspectos cuantitativos que pueden resaltar de la aplicación del programa, aunque estamos conscientes de que la verdadera prevención, al constituirse como elemento meramente subjetivo no resulta fácil de medir con los instrumentos convencionales, por lo que se hace necesario implementar diferentes estrategias que nos proporcionen verdaderos índices de los avances obtenidos que permitan la constante revisión de los objetivos propuestos, con el propósito de actualizar sus acciones y mejorar su aplicación día con día.</p>
4940	2006	<p>En el municipio de Tuxtla Gutiérrez se realizaron, en el 2005, 7,595 encuestas en 52 colonias con una inversión de 250,000.00 pesos. Se detectaron un total de 1868 niños y niñas excluidas de la escuela, de los cuales se inscribieron 1309. El IDH municipal otorgó 124 becas para apoyo de transporte de 200.00 c/u y 1309 mochilas con útiles escolares. Resultado de las acciones se han incorporado 1309 niños y niñas a la escuela, lo que significa un avance del 27.6% sobre el total de la población entre 5 y 14 años de edad excluidas del sistema escolar. En el municipio de Tapachula se realizaron, en 2005, encuestas en 50 colonias de la cabecera municipal en las que se detectaron 582 casos. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron 24% falta de algún documento oficial, 55% por causas económicas. En el año 2006 el ayuntamiento otorgó 1,100 becas a igual número de alumnos del nivel básico, con una inversión de \$920,000.00. Resultado de las acciones se han incorporado en total 582 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que los más importantes avances se han dado en la rehabilitación de centros escolares afectados, en 2005, por el huracán Stan. El municipio a través del programa Escuelas de Calidad ejercerá, en 2006, un monto de hasta \$1'650,000.00, en 33 centros escolares. Además UNICEF y el gobierno del estado realizaron una inversión de 625,000.00 en dos centros escolares más del municipio. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas se realizaron en 2005 encuestas en 7 colonias de la ciudad y se detectaron 120 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron: el 37% por falta de acta de nacimiento, el 11% por causas económicas, el 13% por falta de centros educativos y 13% por que sus padres no les permiten ir a la escuela. Resultado de las acciones se han incorporado un total de 120 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que el municipio ha formulado la iniciativa de ley para la institucionalización del proceso municipal de inclusión escolar. En el municipio de Las Margaritas se realizaron, en 2006, 138 encuestas en los 8 barrios de la cabecera municipal y se detectaron 194 casos de niños y niñas excluidas del sistema escolar, que se espera incorporar en el ciclo 2006-2007. En el municipio se ha constituido el Consejo Social Municipal en Educación a través del cual se priorizan las acciones del ayuntamiento en apoyo al programa. Cabe destacar que, por acuerdo del cabildo, el 10% del presupuesto municipal del ramo XXXIII se destina como techo financiero en infraestructura educativa, que para 2006 asciende a 10 millones de pesos. Aunado a ello, 9 escuelas podrán ser apoyadas por la Fundación Televisa para mejoramiento de infraestructura. En el municipio de Ocosingo se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal y cinco localidades. Se detectaron 340 casos de niños y niñas excluidos de la escuela. La causa principal de inasistencia identificada es la falta de acta de nacimiento (94) con 27.6%. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. Cabe destacar que en el municipio se ha elegido seguir una estrategia de identificación permanente de menores excluidos, para ello, en la presidencia municipal y en cada barrio de la cabecera municipal se establecieron módulos de atención. En el municipio de Oxchuc se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal a través de las vocales de "Oportunidades" y la estructura territorial de los representantes de manzanas. Se detectaron un total de 186 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. El municipio contará con la información pertinente que le permitirá tomar las decisiones más adecuadas para crear los mecanismos adecuados para la reinserción de los niños y las niñas a la escuela. Una evidencia clara del impacto que ha tenido el programa municipal de inclusión es la formación y apoyo del grupo promotor de la Iniciativa y el pronunciamiento del Decálogo por la Educación en Chiapas, lo cual indica que el tema de la educación y de la protección y restitución de los derechos de la infancia se ha posicionado como un tema prioritario en la agenda social y política en los municipios y el estado de Chiapas.</p>

## Pregunta 3

4940	2006	<p>En el municipio de Tuxtla Gutiérrez se realizaron, en el 2005, 7,595 encuestas en 52 colonias con una inversión de 250,000.00 pesos. Se detectaron un total de 1868 niños y niñas excluidas de la escuela, de los cuales se inscribieron 1309. El IDH municipal otorgó 124 becas para apoyo de transporte de 200.00 c/u y 1309 mochilas con útiles escolares. Resultado de las acciones se han incorporado 1309 niños y niñas a la escuela, lo que significa un avance del 27.6% sobre el total de la población entre 5 y 14 años de edad excluidas del sistema escolar. En el municipio de Tapachula se realizaron, en 2005, encuestas en 50 colonias de la cabecera municipal en las que se detectaron 582 casos. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron 24% falta de algún documento oficial, 55% por causas económicas. En el año 2006 el ayuntamiento otorgó 1,100 becas a igual número de alumnos del nivel básico, con una inversión de \$920,000.00. Resultado de las acciones se han incorporado en total 582 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que los más importantes avances se han dado en la rehabilitación de centros escolares afectados, en 2005, por el huracán Stan. El municipio a través del programa Escuelas de Calidad ejercerá, en 2006, un monto de hasta \$1'650,000.00, en 33 centros escolares. Además UNICEF y el gobierno del estado realizaron una inversión de 625,000.00 en dos centros escolares más del municipio. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas se realizaron en 2005 encuestas en 7 colonias de la ciudad y se detectaron 120 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron: el 37% por falta de acta de nacimiento, el 11% por causas económicas, el 13% por falta de centros educativos y 13% por que sus padres no les permiten ir a la escuela. Resultado de las acciones se han incorporado un total de 120 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que el municipio ha formulado la iniciativa de ley para la institucionalización del proceso municipal de inclusión escolar. En el municipio de Las Margaritas se realizaron, en 2006, 138 encuestas en los 8 barrios de la cabecera municipal y se detectaron 194 casos de niños y niñas excluidas del sistema escolar, que se espera incorporar en el ciclo 2006-2007. En el municipio se ha constituido el Consejo Social Municipal en Educación a través del cual se priorizan las acciones del ayuntamiento en apoyo al programa. Cabe destacar que, por acuerdo del cabildo, el 10% del presupuesto municipal del ramo XXXIII se destina como techo financiero en infraestructura educativa, que para 2006 asciende a 10 millones de pesos. Aunado a ello, 9 escuelas podrán ser apoyadas por la Fundación Televisa para mejoramiento de infraestructura. En el municipio de Ocosingo se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal y cinco localidades. Se detectaron 340 casos de niños y niñas excluidos de la escuela. La causa principal de inasistencia identificada es la falta de acta de nacimiento (94) con 27.6%. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. Cabe destacar que en el municipio se ha elegido seguir una estrategia de identificación permanente de menores excluidos, para ello, en la presidencia municipal y en cada barrio de la cabecera municipal se establecieron módulos de atención. En el municipio de Oxchuc se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal a través de las vocales de "Oportunidades" y la estructura territorial de los representantes de manzanas. Se detectaron un total de 186 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. El municipio contará con la información pertinente que le permitirá tomar las decisiones más adecuadas para crear los mecanismos adecuados para la reinserción de los niños y las niñas a la escuela. Una evidencia clara del impacto que ha tenido el programa municipal de inclusión es la formación y apoyo del grupo promotor de la Iniciativa y el pronunciamiento del Decálogo por la Educación en Chiapas, lo cual indica que el tema de la educación y de la protección y restitución de los derechos de la infancia se ha posicionado como un tema prioritario en la agenda social y política en los municipios y el estado de Chiapas.</p>
4940	2006	<p>En el municipio de Tuxtla Gutiérrez se realizaron, en el 2005, 7,595 encuestas en 52 colonias con una inversión de 250,000.00 pesos. Se detectaron un total de 1868 niños y niñas excluidas de la escuela, de los cuales se inscribieron 1309. El IDH municipal otorgó 124 becas para apoyo de transporte de 200.00 c/u y 1309 mochilas con útiles escolares. Resultado de las acciones se han incorporado 1309 niños y niñas a la escuela, lo que significa un avance del 27.6% sobre el total de la población entre 5 y 14 años de edad excluidas del sistema escolar. En el municipio de Tapachula se realizaron, en 2005, encuestas en 50 colonias de la cabecera municipal en las que se detectaron 582 casos. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron 24% falta de algún documento oficial, 55% por causas económicas. En el año 2006 el ayuntamiento otorgó 1,100 becas a igual número de alumnos del nivel básico, con una inversión de \$920,000.00. Resultado de las acciones se han incorporado en total 582 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que los más importantes avances se han dado en la rehabilitación de centros escolares afectados, en 2005, por el huracán Stan. El municipio a través del programa Escuelas de Calidad ejercerá, en 2006, un monto de hasta \$1'650,000.00, en 33 centros escolares. Además UNICEF y el gobierno del estado realizaron una inversión de 625,000.00 en dos centros escolares más del municipio. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas se realizaron en 2005 encuestas en 7 colonias de la ciudad y se detectaron 120 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron: el 37% por falta de acta de nacimiento, el 11% por causas económicas, el 13% por falta de centros educativos y 13% por que sus padres no les permiten ir a la escuela. Cabe destacar que el municipio ha formulado la iniciativa de ley para la institucionalización del proceso municipal de inclusión escolar. En el municipio de Las Margaritas se realizaron, en 2006, 138 encuestas en los 8 barrios de la cabecera municipal y se detectaron 194 casos de niños y niñas excluidas del sistema escolar, que se espera incorporar en el ciclo 2006-2007. En el municipio se ha constituido el Consejo Social Municipal en Educación a través del cual se priorizan las acciones del ayuntamiento en apoyo al programa. Cabe destacar que, por acuerdo del cabildo, el 10% del presupuesto municipal del ramo XXXIII se destina como techo financiero en infraestructura educativa, que para 2006 asciende a 10 millones de pesos. Aunado a ello, 9 escuelas podrán ser apoyadas por la Fundación Televisa para mejoramiento de infraestructura. En el municipio de Ocosingo se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal y cinco localidades. Se detectaron 340 casos de niños y niñas excluidos de la escuela. La causa principal de inasistencia identificada es la falta de acta de nacimiento (94) con 27.6%. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. Cabe destacar que en el municipio se ha elegido seguir una estrategia de identificación permanente de menores excluidos, para ello, en la presidencia municipal y en cada barrio de la cabecera municipal se establecieron módulos de atención. En el municipio de Oxchuc se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal a través de las vocales de "Oportunidades" y la estructura territorial de los representantes de manzanas. Se detectaron un total de 186 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. El municipio contará con la información pertinente que le permitirá tomar las decisiones más adecuadas para crear los mecanismos adecuados para la reinserción de los niños y las niñas a la escuela. Una evidencia clara del impacto que ha tenido el programa municipal de inclusión es la formación y apoyo del grupo promotor de la Iniciativa y el pronunciamiento del Decálogo por la Educación en Chiapas, lo cual indica que el tema de la educación y de la protección y restitución de los derechos de la infancia se ha posicionado como un tema prioritario en la agenda social y política en los municipios y el estado de Chiapas.</p>
4940	2006	<p>En el municipio de Tuxtla Gutiérrez se realizaron, en el 2005, 7,595 encuestas en 52 colonias con una inversión de 250,000.00 pesos. Se detectaron un total de 1868 niños y niñas excluidas de la escuela, de los cuales se inscribieron 1309. El IDH municipal otorgó 124 becas para apoyo de transporte de 200.00 c/u y 1309 mochilas con útiles escolares. Resultado de las acciones se han incorporado 1309 niños y niñas a la escuela, lo que significa un avance del 27.6% sobre el total de la población entre 5 y 14 años de edad excluidas del sistema escolar. En el municipio de Tapachula se realizaron, en 2005, encuestas en 50 colonias de la cabecera municipal en las que se detectaron 582 casos. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron 24% falta de algún documento oficial, 55% por causas económicas. En el año 2006 el ayuntamiento otorgó 1,100 becas a igual número de alumnos del nivel básico, con una inversión de \$920,000.00. Resultado de las acciones se han incorporado en total 582 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que los más importantes avances se han dado en la rehabilitación de centros escolares afectados, en 2005, por el huracán Stan. El municipio a través del programa Escuelas de Calidad ejercerá, en 2006, un monto de hasta \$1'650,000.00, en 33 centros escolares. Además UNICEF y el gobierno del estado realizaron una inversión de 625,000.00 en dos centros escolares más del municipio. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas se realizaron en 2005 encuestas en 7 colonias de la ciudad y se detectaron 120 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron: el 37% por falta de acta de nacimiento, el 11% por causas económicas, el 13% por falta de centros educativos y 13% por que sus padres no les permiten ir a la escuela. Resultado de las acciones se han incorporado un total de 120 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que el municipio ha formulado la iniciativa de ley para la institucionalización del proceso municipal de inclusión escolar. En el municipio de Las Margaritas se realizaron, en 2006, 138 encuestas en los 8 barrios de la cabecera municipal y se detectaron 194 casos de niños y niñas excluidas del sistema escolar, que se espera incorporar en el ciclo 2006-2007. En el municipio se ha constituido el Consejo Social Municipal en Educación a través del cual se priorizan las acciones del ayuntamiento en apoyo al programa. Cabe destacar que, por acuerdo del cabildo, el 10% del presupuesto municipal del ramo XXXIII se destina como techo financiero en infraestructura educativa, que para 2006 asciende a 10 millones de pesos. Aunado a ello, 9 escuelas podrán ser apoyadas por la Fundación Televisa para mejoramiento de infraestructura. En el municipio de Ocosingo se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal y cinco localidades. Se detectaron 340 casos de niños y niñas excluidos de la escuela. La causa principal de inasistencia identificada es la falta de acta de nacimiento (94) con 27.6%. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. Cabe destacar que en el municipio se ha elegido seguir una estrategia de identificación permanente de menores excluidos, para ello, en la presidencia municipal y en cada barrio de la cabecera municipal se establecieron módulos de atención. En el municipio de Oxchuc se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal a través de las vocales de "Oportunidades" y la estructura territorial de los representantes de manzanas. Se detectaron un total de 186 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. El municipio contará con la información pertinente que le permitirá tomar las decisiones más adecuadas para crear los mecanismos adecuados para la reinserción de los niños y las niñas a la escuela. Una evidencia clara del impacto que ha tenido el programa municipal de inclusión es la formación y apoyo del grupo promotor de la Iniciativa y el pronunciamiento del Decálogo por la Educación en Chiapas, lo cual indica que el tema de la educación y de la protección y restitución de los derechos de la infancia se ha posicionado como un tema prioritario en la agenda social y política en los municipios y el estado de Chiapas.</p>

## Pregunta 3

4940	2006	<p>En el municipio de Tuxtla Gutiérrez se realizaron, en el 2005, 7,595 encuestas en 52 colonias con una inversión de 250,000.00 pesos. Se detectaron un total de 1868 niños y niñas excluidas de la escuela, de los cuales se inscribieron 1309. El IDH municipal otorgó 124 becas para apoyo de transporte de 200.00 c/u y 1309 mochilas con útiles escolares. Resultado de las acciones se han incorporado 1309 niños y niñas a la escuela, lo que significa un avance del 27.6% sobre el total de la población entre 5 y 14 años de edad excluidas del sistema escolar. En el municipio de Tapachula se realizaron, en 2005, encuestas en 50 colonias de la cabecera municipal en las que se detectaron 582 casos. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron 24% falta de algún documento oficial, 55% por causas económicas. En el año 2006 el ayuntamiento otorgó 1,100 becas a igual número de alumnos del nivel básico, con una inversión de \$920,000.00. Resultado de las acciones se han incorporado en total 582 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que los más importantes avances se han dado en la rehabilitación de centros escolares afectados, en 2005, por el huracán Stan. El municipio a través del programa Escuelas de Calidad ejercerá, en 2006, un monto de hasta \$1'650,000.00, en 33 centros escolares. Además UNICEF y el gobierno del estado realizaron una inversión de 625,000.00 en dos centros escolares más del municipio. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas se realizaron en 2005 encuestas en 7 colonias de la ciudad y se detectaron 120 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron: el 37% por falta de acta de nacimiento, el 11% por causas económicas, el 13% por falta de centros educativos y 13% por que sus padres no les permiten ir a la escuela. Resultado de las acciones se han incorporado un total de 120 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que el municipio ha formulado la iniciativa de ley para la institucionalización del proceso municipal de inclusión escolar. En el municipio de Las Margaritas se realizaron, en 2006, 138 encuestas en los 8 barrios de la cabecera municipal y se detectaron 194 casos de niños y niñas excluidas del sistema escolar, que se espera incorporar en el ciclo 2006-2007. En el municipio se ha constituido el Consejo Social Municipal en Educación a través del cual se priorizan las acciones del ayuntamiento en apoyo al programa. Cabe destacar que, por acuerdo del cabildo, el 10% del presupuesto municipal del ramo XXXIII se destina como techo financiero en infraestructura educativa, que para 2006 asciende a 10 millones de pesos. Aunado a ello, 9 escuelas podrán ser apoyadas por la Fundación Televisa para mejoramiento de infraestructura. En el municipio de Ocosingo se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal y cinco localidades. Se detectaron 340 casos de niños y niñas excluidos de la escuela. La causa principal de inasistencia identificada es la falta de acta de nacimiento (94) con 27.6%. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. Cabe destacar que en el municipio se ha elegido seguir una estrategia de identificación permanente de menores excluidos, para ello, en la presidencia municipal y en cada barrio de la cabecera municipal se establecieron módulos de atención. En el municipio de Oxchuc se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal a través de las vocales de "Oportunidades" y la estructura territorial de los representantes de manzanas. Se detectaron un total de 186 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. El municipio contará con la información pertinente que le permitirá tomar las decisiones más adecuadas para crear los mecanismos adecuados para la reinserción de los niños y las niñas a la escuela. Una evidencia clara del impacto que ha tenido el programa municipal de inclusión es la formación y apoyo del grupo promotor de la Iniciativa y el pronunciamiento del Decálogo por la Educación en Chiapas, lo cual indica que el tema de la educación y de la protección y restitución de los derechos de la infancia se ha posicionado como un tema prioritario en la agenda social y política en los municipios y el estado de Chiapas.</p>
4940	2006	<p>En el municipio de Tuxtla Gutiérrez se realizaron, en el 2005, 7,595 encuestas en 52 colonias con una inversión de 250,000.00 pesos. Se detectaron un total de 1868 niños y niñas excluidas de la escuela, de los cuales se inscribieron 1309. El IDH municipal otorgó 124 becas para apoyo de transporte de 200.00 c/u y 1309 mochilas con útiles escolares. Resultado de las acciones se han incorporado 1309 niños y niñas a la escuela, lo que significa un avance del 27.6% sobre el total de la población entre 5 y 14 años de edad excluidas del sistema escolar. En el municipio de Tapachula se realizaron, en 2005, encuestas en 50 colonias de la cabecera municipal en las que se detectaron 582 casos. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron 24% falta de algún documento oficial, 55% por causas económicas. En el año 2006 el ayuntamiento otorgó 1,100 becas a igual número de alumnos del nivel básico, con una inversión de \$920,000.00. Resultado de las acciones se han incorporado en total 582 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que los más importantes avances se han dado en la rehabilitación de centros escolares afectados, en 2005, por el huracán Stan. El municipio a través del programa Escuelas de Calidad ejercerá, en 2006, un monto de hasta \$1'650,000.00, en 33 centros escolares. Además UNICEF y el gobierno del estado realizaron una inversión de 625,000.00 en dos centros escolares más del municipio. En el municipio de San Cristóbal de Las Casas se realizaron en 2005 encuestas en 7 colonias de la ciudad y se detectaron 120 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. Las causas principales de inasistencias identificadas fueron: el 37% por falta de acta de nacimiento, el 11% por causas económicas, el 13% por falta de centros educativos y 13% por que sus padres no les permiten ir a la escuela. Resultado de las acciones se han incorporado un total de 120 niños y niñas a la escuela. Cabe destacar que el municipio ha formulado la iniciativa de ley para la institucionalización del proceso municipal de inclusión escolar. En el municipio de Las Margaritas se realizaron, en 2006, 138 encuestas en los 8 barrios de la cabecera municipal y se detectaron 194 casos de niños y niñas excluidas del sistema escolar, que se espera incorporar en el ciclo 2006-2007. En el municipio se ha constituido el Consejo Social Municipal en Educación a través del cual se priorizan las acciones del ayuntamiento en apoyo al programa. Cabe destacar que, por acuerdo del cabildo, el 10% del presupuesto municipal del ramo XXXIII se destina como techo financiero en infraestructura educativa, que para 2006 asciende a 10 millones de pesos. Aunado a ello, 9 escuelas podrán ser apoyadas por la Fundación Televisa para mejoramiento de infraestructura. En el municipio de Ocosingo se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal y cinco localidades. Se detectaron 340 casos de niños y niñas excluidos de la escuela. La causa principal de inasistencia identificada es la falta de acta de nacimiento (94) con 27.6%. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. Cabe destacar que en el municipio se ha elegido seguir una estrategia de identificación permanente de menores excluidos, para ello, en la presidencia municipal y en cada barrio de la cabecera municipal se establecieron módulos de atención. En el municipio de Oxchuc se realizaron, en 2006, encuestas en la cabecera municipal a través de las vocales de "Oportunidades" y la estructura territorial de los representantes de manzanas. Se detectaron un total de 186 casos de niños y niñas excluidos del sistema escolar. A la fecha la información recabada se encuentra en INEVAL para su validación y sistematización. El municipio contará con la información pertinente que le permitirá tomar las decisiones más adecuadas para crear los mecanismos adecuados para la reinserción de los niños y las niñas a la escuela. Una evidencia clara del impacto que ha tenido el programa municipal de inclusión es la formación y apoyo del grupo promotor de la Iniciativa y el pronunciamiento del Decálogo por la Educación en Chiapas, lo cual indica que el tema de la educación y de la protección y restitución de los derechos de la infancia se ha posicionado como un tema prioritario en la agenda social y política en los municipios y el estado de Chiapas.</p>
4941	2006	<p>Información en línea entre dependencias Al día de hoy toda la información del proceso de obra pública, desde la solicitud del ciudadano hasta el pago al contratista se realiza únicamente por medio del sistema GYCOA, estableciendo mecanismos claros de operación interna y externa. A tiempo real se conocen cada una de las operaciones realizadas por cada dependencia en la parte que le toca operar del sistema facilitando la operación del usuario que sigue en la cadena del proceso. A manera de ejemplo, al momento de contratar las obras se integra al sistema el contrato con la información básica que le permite al supervisor de la obra iniciar el proceso de revisión de la obra ya que previamente se tienen los conceptos y detalles de la misma, a su vez el ciudadano puede monitorear avances, contratista a cargo de la obra, forma de asignación, etc. El área administrativa genera los anticipos, el contratista puede imprimir su estimación y documentos que la acompañan, en tanto que la Dirección de Finanzas es capaz de monitorear el cumplimiento de la norma y programar su flujo de efectivo. Simplificación Administrativa de los trámites Se logró que el sistema genere el 95% de los documentos necesarios para el trámite de pago, evitando al contratista la generación de los mismos, devoluciones por errores aritméticos y de datos en la documentación así como tiempos de revisión de documentación en las áreas de obras públicas y finanzas ya que la verificación de la infracción se realiza mediante lectores de código de barras que impiden la falsificación de los documentos generados por el sistema. También se implementó que el contratista pudiera ser notificado vía celular por el sistema automáticamente en el momento en que el supervisor autoriza y genera la documentación relativa al avance de la obra, pudiendo si lo desea el contratista generar esta documentación por Internet o bien recogerla en la Dirección de Obras Públicas. Reducción de tiempo de pago Antes de la puesta en marcha del sistema, los resultados en cuanto al trámite de pago eran variables, incluso existían obras que desde que se reportaban como concluidas hasta la emisión del cheque tardaban hasta 180 días en trámite. Al día de hoy la variabilidad se controla con una tendencia a la baja, siendo que el máximo de tiempo que ha transcurrido desde que concluye la obra hasta que se emite el cheque de hasta 61 días. La variabilidad que manejamos ahora se encuentra dentro del rango de 20 a 30 días teniendo como meta 20 días. Es de aclarar que el sistema y los procesos nos permiten realizar estos trámites en plazos de horas hasta por tres días, sin embargo debemos considerar el tiempo que corresponde al contratista presentar su factura y la documentación emitida por el sistema. Con la puesta en marcha del sistema, se genera el 95% de los documentos necesarios para el trámite de pago, mismos que con anterioridad tenían que ser generados por el contratista. Actualmente el contratista sólo se encarga de realizar tres documentos entre ellos la factura, cuyo formato, denominado prefactura para la transcripción de los datos por parte del contratista, es generado automáticamente por el sistema, disminuyendo prácticamente en su totalidad la devolución de documentos por errores en los mismos y el retrabajo que esto conlleva. Ofrecer información oportuna y confiable. El GYCOA transmite en línea a las diferentes dependencias el estado que guarda cada una de las solicitudes de los ciudadanos y de las obras contratadas facilitando el manejo financiero de los recursos y la toma de decisiones así como también las presentaciones de informes. Para la Dirección de Obras Públicas el sistema le permite medir el cumplimiento del programa de obra de los contratistas, las proyecciones de los presupuestos asignados a las obras, la eficiencia de la supervisión, los avances de las obras por especialidad, la cantidad de obra asignada a contratistas, las obras realizadas por colonia, tipo de recursos, línea de acción del plan estratégico de la ciudad de Mérida así como la proporción de obras asignadas por concurso, entre otros. Transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y la rendición de cuentas a la ciudadanía. El GYCOA publica de manera automática sin restricción alguna en el portal web del Ayuntamiento todas las obras en ejecución inmediatamente al ser contratadas, permitiendo la disponibilidad de la información y que ésta pueda ser consultada en el sistema GIS ;significado de las siglas! por los ciudadanos y la pagina web del monitoreo de obra. En el apartado de los contratistas se accede a la consulta y descarga de documentación generada por el sistema para su trámite de pago, la captura de conceptos fuera de catálogo, la solicitud de prórrogas de tiempo la descarga de archivos para generar sus estimaciones o finiquitos, sin restricción de horarios, en su transmisión de datos facilitando y simplificando procesos. Existe un archivo electrónico común en el cual, sin necesidad de acceder al sistema, se puede consultar la documentación generada de manera electrónica, permitiendo acceder a cualquier documento en auditorías internas o externas y en su caso poder hacer entrega a solicitudes de información al ciudadano por disco magnético o por medio de la pagina web. Este sistema nos permite tener una sola fuente de datos compartida, mejorando nuestros procesos administrativos y la interacción de manera interna y externa, facilitando la rendición de cuentas, mismos esquemas que actualmente amplían los esquemas de información apoyados en metas a corto, mediano y largo plazo.</p>

4942	2006	El Archivo Histórico Leonés, difusor constante de nuestra historia incrementó en alto grado el número de sus actividades educativas y culturales. Se han realizando eventos cívicos para conmemorar a personajes y acontecimientos, como el natalicio de don Miguel Hidalgo y Costilla, el natalicio de José María Morelos y Pavón, el año conmemorativo del 200 aniversario del natalicio de don Benito Juárez; presentamos constantemente exposiciones con temas nacionales como la Constitución, la Bandera Nacional, la Independencia Nacional, Descubrimiento de América, la Revolución Mexicana, y locales: la Fundación de León, Inundaciones, Libertad de Prensa, Romería de la Raza, El Arco de la Calzada, etc.; preservamos las tradiciones del Altar de Viernes de Dolores, ofrenda de Día de Muertos y Nacimiento Tradicional, y se rescata la vida y obras de personas que han ido dejando huella en la historia local: Eloísa Jiménez Gutiérrez, Rodolfo Gaona, Antonio Velásquez, Ignacio García Téllez, por citar algunos; y personajes relevantes en la actividad artística de León como: Gerardo Correa, Lucita Segoviano, Rosendo Hernández, José Carmen Martínez, Francisco Martínez, Jorge Barajas Álvarez, Gabriela Gallardo y Gerardo Piélagos entre muchos otros. Para complementar nuestro objetivo editamos trabajos sobre historia local, personajes, tradiciones y de atractivos turísticos, sobresaliendo los libros: "Doctor Jesús D. Ibarra, y sus obras en León", "Teatro Doblado, 1825-2005", "Complación conmemorativa de Don Benito Juárez García" en el 200 Aniversario de su Natalicio, Estampas Leonesas del Lic. Timoteo Lozano Martínez, en 10 tomos, "La Fundación de la Villa de León y Elección de su Primer Ayuntamiento" y "Ciudad de León, Cordialidad y Trabajo"; y un número importante de folletos. También es satisfactoria la edición de la Revista Tiempos Órgano de Difusión de la Dependencia. Otro aspecto importante para el fortalecimiento de nuestra identidad aplicamos Conferencias tanto dentro como fuera de la Institución, Visitas Guiadas a numerosos grupos de visitantes, estudiantes y ciudadanía en general. Para optimizar la atención ciudadana a usuarios de servicios iniciamos con la aplicación del curso de capacitación "León en la Historia" impartido a servidores públicos de las diferentes dependencias municipales. Para la difusión de nuestras actividades, nos apoyamos en los medios de comunicación, radio, periódico, televisión y en folletos explicativos de nuestros servicios y eventos, elaborados por la dependencia.
4944	2006	LAS EVIDENCIAS CON LAS QUE CONTAMOS ES PRIMERAMENTE LA SATISFACCION DE ESTAR CERCA DE LA GENTE, LO CUAL TENEMOS PLASMADO EN FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, Y RECONOCIMIENTOS DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, Y GRUPOS ARTÍSTICOS QUE HEMOS VENIDO PRESENTANDO. LA CREACIÓN DE UN FORO ABIERTO ES TAMBIEN UN ALISIENTE PARA LOS GRUPOS, ARTÍSTICOS QUE EN REITERADAS OCASIONES HAN MANIFESTADO QUE NO CUENTAN CON UN LUGAR DONDE PRESENTAR SU TRABAJO. COMO PARA EL PUBLICO QUE HEMOS LOGRADO CONVOCAR, YA QUE INTERACTUAN DE MANERA DIRECTA Y SIN OTRO INTERES QUE EL DE LOGRAR LA UNIFICACIÓN FAMILIAR.
4946	2006	Al iniciar la gestión municipal, lo primero que observamos es la falta de saneamiento en las finanzas públicas municipales lo que nos impidió realizar de inmediato las obras que se habían planeado y se habían comprometido en campaña a ejecutar. Este Ayuntamiento se dio a la tarea de llevar a cabo diversas estrategias para cumplir con su plan de desarrollo municipal en el que contemplaba obras de impacto y de infraestructura básica, es por ello que podemos considerar un éxito el haber tomado la decisión de iniciar este proceso de mejora continua "Adecuación calidad crediticia BBB para el municipio de Lerma por las empresas FitchRatings y STANDARD&POOR'S". Gracias a esta decisión se han obtenido recursos financieros que nos han permitido avanzar en nuestros proyectos y dejar las condiciones optimas para los años venideros, que serán a través de un incremento continuo de calificación crediticia, así como mejor impacto entre la sociedad que eligió a este gobierno municipal. Otra de las evidencias que tenemos en el Ayuntamiento, es el incremento en sus recaudaciones fiscales, ya que ha permitido a la ciudadanía tener más confianza y garantía en sus impuestos que entrega al municipio para generar mayores obras, por lo consiguiente la transparencia de sus ingresos y egresos se encuentra publicada en la página Web, por lo que en cualquier momento puede ser consultada para los efectos que desee el ciudadano Lermense. Finalmente podemos señalar que un gobierno municipal obtiene su desarrollo inmediato cuando de esa forma es la decisión para hacer bien las cosas, que le permitan obtener el éxito en su planeación financiera y en la buena administración de sus recursos municipales, todo esto se obtiene cuando en su conjunto existe unidad, responsabilidad y trabajo.
4947	2006	El crecimiento del padrón es uno de los mejores resultados del programa, dado que a la capacidad de producción que naturalmente tienen los microempresarios, se les adiciona la capacitación en aspectos complementarios tales como desarrollo empresarial, administración y finanzas, promoción de producto, ventas a cadenas comerciales. Lo anterior, con independencia de las ganancias que logran con la comercialización organizada de su producción en ferias y eventos promocionales.
4948	2006	CON LA PUESTA EN MARCHA DEL BARRIO LIMPIO QUE ES EL UNICO PROGRAMA QUE SE LLEVO A CABO EN TLAXCALA EN SU PRIMERA ETAPA 1) Se obtuvo una mejora en la imagen urbana de los barrios y comunidades del municipio. 2) Se dio mayor limpieza en calles, plazas públicas y escuelas. 3) Se Mejoraron guarneriones y banquetas. 4) Se dio limpieza a las barrancas del municipio ademas se colocaron señales de no tirar basura.
4949	2006	• Disminución de papelería necesaria en más de un 80 por ciento en el proceso de Hospital Municipal donde se utilizaban cerca de 50,000 formatos mensuales para brindar la atención médica y actualmente se emiten en promedio 7,000 recetas y vales de farmacia. • Sustituir un proceso que ocupaba un promedio de 2,400 hojas diarias alrededor 72, 000 hojas mensuales. • Disminuir a un tercio la necesidad de papel en el proceso de control de combustible. • Convertir la comunicación interna de oficinas, invitaciones y otras comunicaciones internas por la vía electrónica, disminuyendo el flujo de alrededor de 20,000 comunicaciones internas mensuales, con un promedio de 3 hojas por comunicación. Sin contar con el impacto ecológico que esto representa al dejar de utilizar hojas derivadas de árboles, que se dejan de cortar y contribuyen a tener un mejor ambiente. Y se continúa con el esfuerzo para hacer más eficientes y con menos papel cada uno de los procesos en los que se utiliza papel convirtiéndolo a nuestro Gobierno Municipal cada vez más en un gobierno electrónico.
4950	2006	1.- Disminuyendo la tasa de desempleo. 2.- Elevando la calidad de vida familiar. 3.- Contribuye a la economía casera. 4.- Fortalece la armonía comunitaria Resultados finales: Logro 1 : De Enero del 2004 a Marzo del 2005 se llevo a cabo el desarrollo de la infraestructura, planeación y operación del Cluster Industrial de San Nicolás. Logro 2 : Del 24 de Noviembre del 2004 al 6 de marzo del 2005 se lanzó la Convocatoria para participar en el Cluster Industrial de San Nicolás. Logro 3 : Hasta el 07 de febrero 2005 atendieron 58 personas interesadas. Logro 4 : Hasta el 10 de marzo del 2005 se admitieron 42 proyectos para participar en el Cluster Industrial de San Nicolás. Logro 5 : Hasta el 11 de marzo del 2005 se llevo a cabo la Inauguración del Cluster Industrial de San Nicolás con 42 microempresas apoyadas. Logro 6 : Hasta el 27 de Septiembre del 2005 se llevó a cabo la primera Graduación del Cluster Industrial de San Nicolás con 22 Mujeres Emprendedoras Graduadas. Logro 7: Bienvenida "2da Generación Cluster Industrial San Nicolás", con 56 participantes en el programa lo cual el periodo comprende de Febrero a Julio del 2006. Nota: Esta en proceso la creación del "Instituto Municipal para el Desarrollo Industrial y Comercial de San Nicolás". Logros Totales : TOTAL DE EMPRESAS INCUBADAS : 42 TOTAL DE EMPRESAS SOBREVIVIENTES : 23 La 1ª. Generación de graduandas han establecido una clara evidencia del éxito del programa; ya que de 23 alumnas se tiene el resultado de: 3 talleres aliados (operando) 4 graduandas integradas al mercado 1u maquiladora de vestidos de gala
4951	2006	EL ALTO INDICE DE INTEGRANTE EN CADA UN DE LOS CLUBES, LA INQUIETUD DE LOS CIUDADANOS DE OTRAS COLONIAS DE LA CIUDAD POR FORMAR SUS CLUBES ASI COMO LAS SOLICITUDES QUE LLEGAN A LA DIRECCION POR PARTE DE INTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEL PUBLICO EN GENERAL .
4952	2006	Dentro de los objetivos de este programa <<Fiscalización en tu Comunidad>> es precisamente el que a través de sus representantes los delegados y las delegadas rurales, las personas que integran las comunidades rurales se den cuenta que la dirección de Fiscalización y Control, no solo es una dependencia del gobierno municipal aislada, sino que con su participación logramos resultados conjuntos de gran valor para el municipio en general. La respuesta de los reportes a Delegados rurales se hace por escrito del cual llevamos una carpeta con las comunidades visitadas, numero de trípticos entregados y los acuses de las respuestas de los reportes. En lo que respecta a la expedición de permisos para la realización de festejos públicos o privados, llevamos un control de la expedición de permisos en la primer vista del solicitante. Esto como resultado de la repartición de trípticos.
4954	2006	Las acciones más importantes del programa de Vinculación Social para el Fomento Turístico de Cuernavaca, se han presentado, evaluado, apoyado, gestionado y dado seguimiento en el seno del COCTUR, las cuales han generado diversos acuerdos, de los cuales, los principales son: Respecto a su estructura: 1. Consolidar la estructura, integrantes y funcionamiento del mismo COCTUR, como órgano de consulta municipal. 2. Propuesta de modificación al Decreto de Constitución del COCTUR. 3. Proyecto de Reglamento Interno Plan de Reestructuración Turística para la Ciudad de Cuernavaca (P.R.T.C.C.). 1. Aprobación del Plan 2. Aprobación para que el COCTUR asuma la responsabilidad de ser el Órgano de Gestión del Plan de Reestructuración Turística. 3. Aprobación del Comisionado para el P.R.T.C.C. 4. Seguimiento y avance del Sistema de Gestión del P.R.T.C.C. Revisión, análisis y recomendaciones a los siguientes documentos: 1. Reglamentos de: Aseo Urbano, Imagen Urbana, Anuncios e Interior del Ayuntamiento en su Fracción V del Artículo 107. 2. Manifiesto del Centro Histórico. 3. Modificación al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2003-2006. 4. Convenio de servicios para el desarrollo empresarial del Ayuntamiento con CRECE Morelos. Eventos: 1. V Encuentro Latinoamericano de Arpa. 2. Aniversarios (475,476 y 477) de la conmemoración del título de Villa a Cuernavaca. 3. Entrega de reconocimientos a promotores extranjeros y residentes de la ciudad. 4. Expo Nochebuena. 5. Festival Internacional Cultural de Cuernavaca, varias ediciones. 6. CuernaFest, varias ediciones. 7. Feria de la Primavera de la Ciudad de Cuernavaca, varias ediciones. Proyectos y Programas: 1. Proyecto de rescate del Salto de San Antón y barrancas de Cuernavaca con el patronato del mismo nombre. 2. Convenio con Crece Morelos para desarrollo empresarial turístico y elaboración del Estudio sobre Comercio Informal en el Centro Histórico. 3. Implementación del Programa de Fortalecimiento y Capacitación para la Policía Turística y para el Taxi Turístico de Cuernavaca. 4. Elaboración de los Proyectos de viabilidad, estacionamiento para transportes turísticos, botes de basura y baños públicos para el Centro Histórico. 5. Retiro de la propaganda de los diferentes partidos políticos, con solicitud al IFE y al IEE Morelos. 6. El desarrollo del Programa de Calidad y Competitividad del Sector Hotelero (Apoyo a Pymes). 7. Integración del Comité Agenda 21 Local de Cuernavaca, Morelos. 8. 1er. Manifiesto por el Agua de Cuernavaca, Morelos. 9. Sistema de Indicadores de Sustentabilidad para el Turismo del Proyecto Agenda 21 para el Turismo Mexicano. 10. Iluminación de edificios históricos del Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca. 11. Promoción para la constitución del Patronato del Centro Histórico de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos Estos son algunas de los más relevantes acciones de una cartera que esta conformada por más de 80 acciones, proyectos o programas que se han incorporado para el desarrollo del municipio en el marco del Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Cuernavaca.
4955	2006	RESULTADOS OBTENIDOS Personas atendidas 6,551 Línea Directa 3,623 Diferentes eventos del Municipio 1,390 Cintersan 1,538 Vacantes ofrecidas 9,150 Empresas registradas 250 Solicitantes canalizados 4,913 Solicitantes que consiguieron empleo 2,241 Solicitudes atendidas 12,800 Canalizados 8,320 Colocados 3,328 FERIAS DEL TRABAJO Eventos 5 Asistentes 5,809 Colocados 1,188 Vacantes ofrecidas 8,000
4956	2006	Se han proporcionado alrededor de 61 cursos de capacitación gratuita a más de 1500 personas en el transcurso del año 2005 a Junio 2006, asimismo creando una cultura de capacitación y posicionándonos en la preferencia de la Sociedad Nicolaita al momento de hacer crecer su negocio. Promover la importancia de la capacitación mediante temas especializados para fomentar el interés de aprendizaje empresarial, a la comunidad Nicolaita, mediante las técnicas y herramientas al participante deberá ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos para desarrollar su propia empresa ( Auto emplearse ) o mejorar la que ya tiene. En enero de 2006 bajo los fondos PYME se ha logrado incluir al área de capacitación empresarial el Diplomado para Emprendedores el cual tiene el objetivo promover la capacitación durante 3 periodos al año. Beneficiando a 120 empresas por periodo.
4957	2006	Las llamadas a la central de radio desde colonias con alto índice delictivo, principalmente por riñas y pandillerismo se redujeron en más de un 70% después de recibir el botón y que igualmente las activaciones de Código Azul han sido mínimas, reflejando un aumento en la sensación de seguridad de los vecinos y un impacto de represión que ha inhibido a los jóvenes de estos sectores a delinquir. Con este programa han aumentado las detenciones efectivas en los auxilios al Código Azul debido a que la reducción del tiempo de respuesta se minimiza la posibilidad de que los delincuentes huyan. Las encuestas indican una percepción de la seguridad, entre buena y excelente en las zonas en las que opera el Código Azul. Eleva la sensación solidaria y se impulsa un fuerte sentimiento de compromiso entre la comunidad con Código Azul y su policía, así como con los establecimientos comerciales que participan en el programa, aumentando la confianza de la comunidad en su Gobierno.

## Pregunta 3

4959	2006	Nuestra base para argumentar que este programa es redituable es por lo siguiente: Un semáforo incandescente de manera unitaria tiene un costo de \$6,400.00, sumándole mantenimientos tanto preventivo como correctivo de 10 años es de \$13,200.00 aproximadamente, su consumo en Kwatts durante una década es de \$10,774.14, lo que nos da un costo total de \$23,974.14. Por otro lado el aspecto leds de manera unitaria tiene un costo de \$10,722.00, no genera mantenimientos durante su periodo de duración, su consumo en Kwatts en el mismo periodo es de \$1,561.47. Las anteriores cifras nos dan un ahorro de \$11,690.97 durante 10 años por semáforo. Si lo multiplicamos por los 1452 aspectos leds con los que actualmente cuenta la ciudad de León, nos da la cantidad de \$16,974,857.20 en dicho periodo, si esto lo prorrateamos anualmente nos arroja un ahorro de \$1,697,485.72. Cabe señalar que estas cifras son a costo actual en pesos mexicanos y que son las que han impulsado la transición de focos por aspectos leds, si consideramos que empezamos a finales del 2003 con la instalación de este tipo de dispositivo y que así como en los años posteriores se ha obtenido resultados favorables en cifras, estas seguirán aumentando, ya que se tiene la meta de cambiar toda la infraestructura semafórica de focos por aspectos leds. Todos estos argumentos tan significativos nos da la pauta para considerar este programa como un modelo a seguir.
4960	2006	En el sector agropecuario hemos reforzado las acciones de trabajo, con la visión de centrar la atención en el sujeto y no en los objetos, es decir considerar como prioritario al productor su entorno, sus capacidades y potencial real. El logro de mayor relevancia puede considerarse la conformación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, debido a que se logró organizar a los productores y grupos de trabajo, con la finalidad de que sean ellos los encargados de definir hacia donde se destinarán los recursos, tomando en consideración los proyectos de mayor relevancia para sus comunidades. Es en esta instancia donde recae la proyección y dirección para el desarrollo del municipio, por la gran participación de los representantes de los productores que a través de asambleas al interior de cada uno de los sistemas productos definen las prioridades de sus unidades de producción. De hace tres años a la fecha en cada uno de los sistemas producto se han incorporado más productores, por tanto la participación de los mismos a aumentado, pero ello ha fortalecido el actuar de sus representantes porque opinan para beneficios del bien común, asimismo, los sistemas se han organizado para la presentación de proyectos y trabajos, lo cual ha traído como consecuencia mejoras en sus comunidades. Con el esfuerzo común de productores, representantes y autoridades municipales, orgullosamente podemos decir que la gente del sector rural no espera como antaño que la solución de sus problemas venga de un tercero sino que son parte activa del desarrollo, informándose, capacitándose y constituyéndose en las diferentes figuras asociativas, lo que les permite abatir costos, obtener apoyos o financiamientos, además de aprovechar oportunidades del mercado local, regional o nacional.
4961	2006	Se han atendido a más de 50 familias . El impacto social se ha proyectado de la siguiente forma: • Se ha generado gran demanda para el próximo ciclo escolar ya que se cuenta con una lista de espera de mas de 60 niños, por lo que se esta buscando crear mas espacios para brindar este servicio , además actualmente este verano se implementa como parte del programa las Estancias Vespertinas de Verano que abarcan desde el 10 de julio al 11 de Agosto donde los grupos ya están cubiertos ya que el cupo es limitado. • El programa esta dirigido para las familias que se encuentren en la posición de que los padres de familias trabajan o bien con madres o padres solteros, y estos deben ser de nivel socioeconómico bajo y medio. • Este es un Programa de apoyo escolar el cual esta respaldado por educadoras, en donde se intervienen y participan las diferentes direcciones e institutos municipales, impartiendo el programa de Escuela para Padres una vez al mes apoyados por Psicólogos, en forma diaria se imparten actividades culturales como taller de lectura, Manualidades, paseos culturales, papiroflexia, platicas de ecología, salud, seguridad, etc. En el área de actividad física, pueden practicar deportes como baloncesto, gimnasia, voleibol, judo, karate, natación, etc. • La satisfacción de los padres de familia a depositar la confianza para con sus hijos en un programa del gobierno municipal. • Los hijos de las familias están seguros, aprenden y se divierte. • La demanda en las inscripciones. • La implementación de 3 estancias para el próximo ciclo escolar • La integración de diferentes dependencias en apoyar este programa
4962	2006	La primera evidencia es la sanción a tres Manifestaciones de Impacto Regulatorio, emitidas por la comisión de revisión correspondiente y la elaboración de 20 propuestas de mejora regulatoria a los trámites de 3 dependencias municipales. Otra evidencia es la atención que se otorga en el Centro de Atención Empresarial Morelense Cuernavaca, que tan solo en el transcurso del periodo de enero a junio del 2006, atendió a 2 mil 572 usuarios, realizando 461 trámites del orden federal, 587 del orden estatal y 496 de carácter municipal, para sumar un gran total de un mil 544 trámites efectuados. e m p r e s a s sector agricultura electricidad minería industrial comercial servicios total acum. micro --- 10 156 161 327 nueva pequeña ---- 1 4 5 creación mediana ----- grande ----- micro --- 5 95 53 153 operando pequeña ---- 2 5 7 mediana ----- 1 1 grande ----- t o t a l --- 15 254 224 493 e m p l e o s sector agricultura electricidad minería industrial comercial servicios total acum. micro --- 18 275 388 681 nueva pequeña ---- 20 72 92 creación mediana ----- grande ----- micro --- 12 172 145 329 operando pequeña ---- 28 96 124 mediana ---- 70 70 grande ----- t o t a l --- 30 495 771 1.296 i n v e r s i o n (\$) sector agricultura electricidad minería industrial comercial servicios Total Acum. micro --- 342.000 14.088.450 12.678.400 27.108.850 nueva pequeña ---- 1.000.000 840.000 1.840.000 creación mediana ----- grande ----- micro --- 425.000 117.904.500 5.063.950 123.393.450 operando pequeña ---- 20.732.500 26.129.102 46.861.602 mediana ----- 20.000.000 20.000.000 grande ----- t o t a l --- 767.000 153.725.450 64.711.452 219.203.902 Así mismo, de estas cifras, 258 empresas se han beneficiado con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), con la entrega de sus solicitudes de trámite de Licencia de Uso del Suelo y de Licencia de Funcionamiento en 48 horas.
4963	2006	Se ha proporcionado información y asesoría a aproximadamente 280 ciudadanos emprendedores, a los cuales se les ha orientado para poder acceder al apoyo. Actualmente encuentran en el proceso previo para recibir su crédito, como la reunión de requisitos y planeación de proyecto. De Agosto del 2004 a la fecha se han entregado alrededor de \$60,000, estando pendientes de entrega aproximadamente \$200,000 en este próximo periodo (Noviembre). Actualmente, el programa de microcréditos Nicolaíta, se encuentra trabajando de manera conjunta con el Instituto de la Juventud, así como el Instituto de la Mujer para poder hacer llegar estos beneficios a más ciudadanos.
4964	2006	En apoyo al fortalecimiento y competitividad del sector empresarial se estableció un programa interinstitucional de capacitación empresarial en el que participan Nacional Financiera, la Secretaría de Economía y Bancomext, todos los cursos que se imparten son gratuitos y de gran variedad temática de acuerdo a las características del solicitante (Forma tu Microempresa, PROMODE, Mujeres Empresarias, El ABC del Crédito, Iniciación a la Actividad Exportadora, Justo a Tiempo, entre otros). Se anexa cuadro de capacitados 2005, 2006. Cursos 2005 Número de cursos Empresarios beneficiados PROMODE 23 439 Forma tu microempresa 10 188 Mujeres emprendedoras y empresarias 2 35 Total 35 662 Cursos 2006 Número de cursos Empresarios beneficiados PROMODE 13 145 Forma tu microempresa 6 73 Mujeres emprendedoras y empresarias 3 53 Justo a tiempo 1 14 Iniciación a la actividad exportadora 1 11 Total 24 296 Pero la capacitación es tan solo uno de los aspectos, falta la parte de apoyo en el diagnóstico y consultoría de las empresas y en este sentido se signó un convenio con el CRECE, acción que nos permite la posibilidad de apoyar con planes de negocios, diagnósticos de satisfacción de cliente, estudios de mercado, así como la realización de estudios especiales que solicita la comunidad empresarial como lo son el de El comercio en el primer cuadro del centro de Cuernavaca estudio que involucró a 523 comerciantes, y el de el Mercado Adolfo López Mateos que se encuentra en proceso y consulta a 2500 locatarios, estudios fundamentales para la toma de decisiones en el marco del Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Cuernavaca. Durante el 2005 se efectuaron 69 diferentes apoyos de consultoría a PyME'S y en el 2006 se apoyó con el distintivo M (Moderniza) a un grupo de 14 empresas turísticas. Por ultimo, en coordinación con el Ffeso, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Economía se apoya a las empresas que solicitan el apoyo de un financiamiento destacando el recurso para el Techado del Mercado Zona Rosa que beneficia a 150 comerciantes con una inversión de tres y medio millones de pesos con recursos mixtos. Toda empresa que solicita el financiamiento tiene que pasar por un proceso básico de capacitación empresarial.
4965	2006	Del 2004 hasta la fecha se han visitado 11 empresas, atendiendo un total de 11,910 personas de las cuales 494 solicitaron algún servicio que realizara el municipio, cumpliéndoles en su totalidad con el compromiso adquirido ya que toda petición se registra en el centro integral de atención ciudadana, el cual esta certificada con el iso 9000-2000 y se cumple con los compromisos establecidos en la petición. Existe mayor participación del sector privado por que se realice este programa en sus empresa, debido al beneficio que se les ofrece a los trabajadores de poder exponer su queja al alcalde y solicitarle el servicio correspondiente para sanar dicha denuncia o queja.
4966	2006	Los logros a destacar del Consejo Consultivo son: 1. El trabajo en armonía y activa la participación de todos los sectores de las sociedad hacia una población altamente vulnerable. 2. Se ha dado gran impulso a la construcción de rampas de acceso y desplazamiento en los jardines de niños y escuelas primarias regulares y planteles de educación especial. Esto a través de programa permanente de detección de esta necesidad. 3. Gracias a la intervención se concluye que se logró la participación de estudiantes y de instituciones privada para atender diversos programas que involucran a la discapacidad como: • Las 6 unidades de rehabilitación cuentan con terapistas de lenguaje, apoyo pedagógico y psicológico sin ningún costo para el municipio enriqueciendo la práctica profesional del estudiante y otorgando servicios a la comunidad a nulo ó bajo costo. • Se implementaron talleres de dibujo y pintura al óleo a niños con discapacidad. También se logró la participación de CONARTE para implementar talleres para niños con discapacidad. 4. Se formaron grupos permanentes de escuelas de iniciación deportiva para niños con capacidades diferentes, así como la constante participación en diversas actividades deportivas municipales y estatales. . 5. Se ha impulsado al empleo a personas con discapacidad a través de concertación directa con empresarios locales; siempre cumpliendo con los lineamientos nacionales para la integración laboral de este sector de la sociedad. 6. Por medio de donativos de la iniciativa privada, se regalaron 10 bicicletas adaptadas para niños con discapacidad motriz. Estas bicicletas están diseñadas de acuerdo a necesidades del niño. . 7. Se realizó un Foro de consulta ciudadana previa donde participaron, ONGS, Iniciativa Privada, Ciudadanos en General , donde aportaron propuestas para la creación del Reglamento Municipal para personas con Capacidad Diferenciada. 8. Fue autorizado por el Honorable Cabildo el Reglamento para Personas con Capacidad Diferenciada. . 9. Se dotó de rampas a todas las bibliotecas municipales. . 10. Se logró la participación de la UANL para transcribir a braille todos los libros ó documentos que le solicite el municipio. . 11. Los Secretarios Municipales donaron el 5% de su sueldo mensual para apoyar los proyectos del Consejo Consultivo. . 12. Se re-equiparon los salas de terapia de lenguaje y psicología de los 6 Centros de Rehabilitación. 13. Difusión de todas estas acciones del Consejo en diversos medios de comunicación. 14. Se realizó el Foro "Familia ante la Discapacidad" con el fin de otorgar apoyo a las familias que cuenten con integrantes con discapacidad. 15. El Consejo se ha logrado mantener durante las 2 últimos administraciones de Gobierno Municipal, dando así continuidad a las actividades del mismo.

4967	<p>2006 La Bitácora de Logros es la siguiente: Logro 1 : De Julio del 2002 a Marzo del 2003 se llevó a cabo el desarrollo de la infraestructura, planeación y operación de la Incubadora de Empresas. Logro 2 : Del 24 de febrero al 6 de marzo del 2003 se lanzó la convocatoria para participar en el programa de Incubación de Empresas. Logro 3 : Hasta el 07 de febrero atendieron 58 personas interesadas. Logro 4 : Hasta el 10 de marzo del 2003 se documentaron 25 proyectos ( Plan de Negocios ). Logro 5 : Hasta el 12 de Marzo del 2003 el comité de evaluación evaluó 15 proyectos de empresa. Logro 6 : Hasta el 14 de Marzo del 2003 se aprobaron 9 empresas a incubar ( 3 de Sistemas, 2 Comercialización, 3 Servicios, 1 Transformación ). Logro 7 : Hasta el 14 de Marzo del 2003 se decidió apoyar con capacitación y asesoría ( preincubación ) a 6 empresas ( Comercialización, 3 Servicios, 1 Transformación ). Logro 8 : Hasta el 26 de marzo del 2003 se llevo a cabo la inauguración de la Incubadora con 15 empresas apoyadas ( 9 incubadas y 6 preincubadas ). Logro 9 : Status al finalizar el periodo de Incubación : 1° Empresa : Tecnología Dinámica. Giro : Comercialización de Equipo Médico y para Laboratorio. Emprendedor : Ing. Alfonso Muñoz Luévano. Nivel de facturación en su periodo de Incubación : \$ 4,000,000.00. Status actual : Graduada y Operando, cuenta con una oficina matriz en Monterrey N.L. y una sucursal en Torreón Coahuila., ha generado 5 empleos directos y 15 indirectos. 2° Empresa : Multimedia Creativa. Giro : Elaboración y comercialización de presentaciones de Multimedia y Servicios Publicitarios. Emprendedor : Sra. Patricia López Espinosa / Sr. Mario Alberto Rodríguez. Nivel de facturación en su periodo de Incubación : \$ 250,000.00. Status actual : Graduada y operando, cuenta con una oficina matriz en Monterrey N. L. , ha generado 2 empleos directos y 10 indirectos. 3° Empresa : H &amp; P Informática. Giro : Elaboración y comercialización de páginas web y software de apoyo a las MPYMES. Emprendedor : Lic. Héctor Padrón Vega. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 550,000.00 Status actual : Graduada y operando, cuenta con una oficina matriz en Monterrey N.L ha generado 8 empleos directos y 20 indirectos. 4° Empresa : GSC. Giro : Elaboración y comercialización de programas y Software de apoyo a las MIPYMES. Emprendedor : Lic. José Luis Esquivel González Lic. José Luis Esquivel Hernández. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 250,000.00 Status actual : No Graduada y no opera. 5° Empresa : Envases Plásticos. Giro : Comercialización de envases plásticos para la industria. Emprendedor : Sra. Minerva Coronado / Sra. Leticia Rodríguez. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 150,000.00. Status actual : No Graduada y no opera. 6° Empresa : Contadores JYCET. Giro : Comercialización de Servicios Contables y Fiscales para las Empresas. Emprendedor : C.P. Jesús Rodríguez Rosas. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 250,000.00. Status actual : Graduada y operando, cuenta con una oficina matriz en Monterrey N.L. , ha generado 2 empleos directos y 6 indirectos. 7° Empresa : Mantenimiento Industrial. Giro : Comercialización de Servicios de Mantenimiento preventivo y correctivo para la Industria. Emprendedor : Ing. Felipe A. Jiménez Guerra. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 500,000.00. Status actual : Graduada y operando, cuenta con una oficina matriz en Monterrey N.L. , ha generado 6 empleos directos y 30 indirectos. 8° Empresa : DantePC. Giro : Comercialización de productos de telefonía periféricos y de computación. Emprendedor : Ing. Dante Barboza Nivel de facturación en su periodo de Incubación : \$ 600,000.00. Status actual : Graduada y operando, cuenta con una oficina matriz en Monterrey N.L., ha generado 2 empleos directos y 7 indirectos. 9° Empresa : Promonet Giro : Comercialización de Servicios de Organización de Eventos y Edecanes. Emprendedor : Sra. Ana Patricia González Sánchez. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 150,000.00. Status actual : Graduada y operando, cuenta con una oficina matriz en Monterrey N.L, ha generado 2 empleos directos y 30 indirectos. TOTAL DE EMPRESAS INCUBADAS : 9 EMPRESAS. TOTAL DE EMPRESAS SOBREVIVIENTES : 7 EMPRESAS. TOTAL DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS : 31 EMPLEOS DIRECTOS TOTAL DE EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS : 126 EMPLEOS INDIRECTOS. TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS : 157 EMPLEOS. TOTAL DE FACTURACIÓN : \$ 6, 850,000.00. TOTAL DE ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA : 77% TOTAL DE DERRAMA ECONÓMICA : \$ 13, 130,000.00 SEGUNDA ETAPA DE INCUBACIÓN Bitácora de Logros : Logro 1 : Del 1° de Marzo al 26 de Marzo del 2004 se lanzó la 2a. convocatoria para participar en el programa de Incubación de Empresas. Logro 2 : Hasta el 30 de Abril del 2004 se atendieron 38 personas interesadas. Logro 3 : Hasta el 15 de Mayo del 2004 se documentaron 8 proyectos ( Plan de Negocios ). Logro 4 : Hasta el 15 de Junio del 2004 el Comité de Evaluación evaluó 8 proyectos de empresa. Logro 5 : Hasta el 25 de Junio del 2004 se aprobaron 8 empresas a incubar ( 2 de sistemas, 2 comercialización, 2 servicios, 2 transformación ). Logro 6 : Hasta el 22 de Julio del 2004 se llevó a cabo la el evento de bienvenida de la Incubadora con 8 empresas apoyadas. Logro 7 : Status al finalizar el periodo de Incubación : 1° Empresa : Chorizo " Don Juan Norteño ". Giro : Elaboración y comercialización de chorizo casero. Emprendedor : Sr. Juan de Dios Sánchez Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 60,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 3 empleos directos y 9 indirectos. 2° Empresa : Etapas. Giro : Servicios Profesionales de Protección, Cuidado y Custodia de adultos mayores. Emprendedor : Lic. Pablo Pedro Cuellar Martínez. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 250,000.00. Status Actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 15 empleos directos y 30 indirectos. 3° Empresa : LC Services. Giro : Servicios Profesionales de Comercio Exterior y Aduaneros. Emprendedor : Lic. Mireya Maldonado Amador. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 700,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 2 empleos directos y 30 indirectos. 4° Empresa : Vigilancia Urbana e Industrial. Giro : Servicios Profesionales de Seguridad Industrial, Comercial y Doméstica. Emprendedor : Sr. Uvaldo Chavarría Medrano Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ Ninguna. Status actual : No Graduada y no opera. 5° Empresa : SINSA Giro : Comercialización de Software para la operación de MIPYMES. Emprendedor : Ing. Iván Pedraza Medrano / Gandhi Salazar. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 50,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 2 empleos directos y 5 indirectos. 6° Empresa : Pinturas VAZ. Giro : Comercialización de Pinturas Industriales. Emprendedor : Sr. Julio Vázquez Alcántara. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 250,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 2 empleos directos y 5 indirectos. 7° Empresa : Intracom. Giro : Comercialización de Equipos de Computación y periféricos. Emprendedor : Lic. Carlos Alberto González. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 150,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 3 empleos directos y 15 indirectos. 8° Empresa : SIM. Giro : Servicios de Consultoría para la Micro y Pequeña Empresa. Emprendedor : Ing. Carlos Ugalde. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ Ninguna. Status actual : No Graduada y no opera. TOTAL DE EMPRESAS INCUBADAS : 8 EMPRESAS. TOTAL DE EMPRESAS SOBREVIVIENTES : 6 EMPRESAS. TOTAL DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS : 27 EMPLEOS DIRECTOS TOTAL DE EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS : 94 EMPLEOS INDIRECTOS. TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS : 121 EMPLEOS. TOTAL DE FACTURACIÓN : \$ 1, 460,000.00. TOTAL DE ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA : 75% TOTAL DE DERRAMA ECONÓMICA : \$ 6, 260,000.00 TERCERA ETAPA DE INCUBACIÓN Bitácora de Logros : Logro 1 : Del 30 de Mayo al 30 de Junio del 2005 se lanzó la 3a. convocatoria para participar en el programa De Incubación de Empresas. Logro 2 : Hasta el 30 de Junio del 2005 se atendieron 28 personas interesadas. Logro 3 : Hasta el 15 de Julio del 2005 se documentaron 15 proyectos ( Plan de Negocios ). Logro 4 : Hasta el 27 de Julio del 2005 el Comité de Evaluación evaluó 9 proyectos de empresa. Logro 5 : Hasta el 20 de Agosto del 2005 se aprobaron 9 empresas a incubar ( 2 de sistemas, 2 comercialización, 3 servicios, 2 transformación ). Logro 6 : Hasta el 22 de Agosto del 2005 se llevó a cabo la el evento de bienvenida de la Incubadora con 9 empresas apoyadas. Logro 7 : Status al finalizar el periodo de Incubación : 1° Empresa : Todo en Tu PC. Giro : Elaboración y Comercialización de Páginas de Internet y Guías Electrónicas Comerciales. Emprendedor : Lic. Gerardo Alberto de la Garza Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 300,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 4 empleos directos y 9 indirectos. 2° Empresa : Cuéntame mi Cuenta Giro : Elaboración y Comercialización de Cuentos Infantiles y Similares. Emprendedor : Lic. Tamar García González Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 250,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 3 empleos directos y 6 indirectos. 3° Empresa : Grupo Agropecuario DERS. Giro : Comercialización y Distribución de Productos Agropecuarios. Emprendedor : Ing. Arturo Sánchez Velásquez. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 700,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 3 empleos directos y 30 indirectos. 4° Empresa : Natura Internacional. Giro : Comercialización y Distribución de Productos Naturistas. Emprendedor : Dr. Ernesto González Jiménez. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 100,000.00 Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 2 empleos directos y 15 indirectos. 5° Empresa : La Nonita. Giro : Comercialización de Productos Alimenticios. Emprendedor : Lic. José Carlos Vega Martínez. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 1,000,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina y bodega matriz en Guadalupe N.L, ha generado 5 empleos directos y 20 indirectos. 6° Empresa : Traficontrol Giro : Comercialización de Tecnología Satelital. Emprendedor : Lic. Felipe de Jesús Mendoza Resendiz. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 250,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 2 empleos directos y 5 indirectos. 7° Empresa : EducSal Giro : Servicios de Educación para la Salud ( Cursos , Talleres , Seminarios, etc. ) Emprendedor : Lic. Raymundo Duque Rodríguez Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 150,000.00. Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 2 empleos directos y 3 indirectos. 8° Empresa : Consorcio Regio Giro : Elaboración y Comercialización de Guías Comerciales. Emprendedor : Lic. Cesar Figueroa de la Paz. Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 150,000.00 Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 2 empleos directos y 6 indirectos. 9° Empresa : Centro Moveres Giro : Servicios de Consultoría Empresarial. Emprendedor : Lic. Dante Terrazas García Nivel de facturación en su periodo de incubación : \$ 250,000.00 Status actual : Por graduarse y en operación, cuenta con una oficina matriz en San Nicolás, ha generado 3 empleos directos y 5 indirectos. TOTAL DE EMPRESAS INCUBADAS : 9 EMPRESAS. TOTAL DE EMPRESAS SOBREVIVIENTES : 9 EMPRESAS. TOTAL DE EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS : 25 EMPLEOS DIRECTOS TOTAL DE EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS : 63 EMPLEOS INDIRECTOS. TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS : 89 EMPLEOS. TOTAL DE FACTURACIÓN : \$ 2, 160,000.00. TOTAL DE ÍNDICE DE SOBREVIVENCIA : 100% TOTAL DE DERRAMA ECONÓMICA : \$ 9, 313, 920.00</p>
4968	<p>20063.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Los resultados han sido satisfactorios, toda vez que las revisiones que se hacen del programa de transparencia y de su página por organizaciones externas han traído como consecuencia, la entrega de reconocimientos importantes. A la fecha hemos podido mantener el Primer Lugar en el Estado de Nuevo León en cuanto al grado de Transparencia de acuerdo a la revisión mensual que realiza la Comisión de Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León (CAIPNL). Hemos recibido también de la CAIPNL un reconocimiento de excelencia por el cumplimiento del 100% en el Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León y una mención honorífica por ser el Municipio que cuenta con una Comisión de Transparencia en el Máxima Órgano de Gobierno Municipal. También es digno de mención el reconocimiento de 1er lugar Estatal otorgado por el Programa "Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)" y sobre todo, el hecho de haber ascendido de una calificación de 60.68 en el 2002 a una de 91.98 en el 2004. Recibimos además un reconocimiento público de parte del Periódico el Norte el 15 de Junio de 2004 por el cumplimiento en la presentación de información según una evaluación que se hizo a las páginas de transparencia de los Municipios conurbados del área Metropolitana de Monterrey. Obtuvimos también un 100 % en el cumplimiento del contenido de nuestra Página, de acuerdo a la revisión exhaustiva llevada a cabo por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), según escrito del Secretario Ejecutivo de dicho Instituto. Como parte del uso de la tecnología de información, se obtuvo un reconocimiento como finalista en el Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales 2005. Además de que somos la única entidad de Gobierno en México que transmite en vivo por la red las sesiones del R. Ayuntamiento, las del Comité de Obra Pública y las del Comité de Adquisiciones. A la fecha contamos con 1197 puntos de información en el Portal de Transparencia los cuales son revisados y actualizados por los enlaces que se tienen en cada una de las Secretarías. Debido a esto podemos mencionar que contamos con un aumento del 19% en la adición de información gubernamental con respecto al año anterior. Debido a una reforma al Reglamento de Acceso a la Información del Municipio en el mes de junio, la información adicional que se ha estado agregando de manera continua ya se encuentra reglamentada. También se ha aumentado considerablemente la confianza en el gobierno, esto se demostró en las elecciones de 2006, ya que el partido en el Gobierno ganó con respecto a su opositor más cercano, marcando una diferencia de 6 puntos porcentuales con respecto a las elecciones anteriores. Los ciudadanos que colaboran con el Municipio, en el programa de Contraloría Social utilizan el Portal como una herramienta confiable para el desarrollo de sus funciones.</p>

## Pregunta 3

4972	2006	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una hoja) • El programa del centro de control digitalizado de Alumbrado Público está diseñado para medir y controlar diferentes variables fundamentales del sistema de alumbrado, por medio de un software diseñado por la Dirección de Sistemas adscrita a la Secretaría de Administración y complementado con equipos de telegestión, medición y ahorradores de energía. • En base a lo anterior podemos señalar que entre las evidencias y registros del sistema contamos con gráficas, historial de consumo de energía, comparativos de consumo, plano digitalizado con ubicación de los equipos y una serie de alarmas del sistema que nos indican cuando hay alguna lectura que se sale de los rangos o parámetros estandarizados. • La evidencia más clara es cuando entra en operación el equipo e inmediatamente se generan ahorros en el consumo de energía que representan hasta un 25% de ahorro que se ve reflejado en la facturación que tiene que pagar el Municipio por los consumos de energía. Como por ejemplo: en el mes de mayo del 2006 los circuitos que tienen instalados estos dispositivos tenían un consumo de 828,601 kwh antes de la instalación y CFE nos facturó para ese mismo mes la cantidad de 579,809 kwh teniendo un ahorro de 279,809 kwh que representa un 29% de ahorro. • Se redujo de manera considerable el gasto en el mantenimiento de alumbrado público ya que el año anterior se gastó la cantidad de \$3,000,000 mdp y para este año solamente se ejercieron \$2,000,000 mdp teniendo un ahorro de un millón de pesos. • Toda la información al respecto de la red de alumbrado público esta digitalizada. • Elaboración de proyecto de Reglamento para el Alumbrado Público • Además se cuenta con estudios y pruebas de laboratorio de instituciones reconocida técnicamente para estos casos donde se prueban y certifican el funcionamiento de los equipos como son: Centro nacional de meteorología (CENAM) Peritaje de la Universidad Autónoma de Nuevo León Laboratorio de Pruebas de Alumbrado Público del Distrito Federal Dictamen realizado por el PAESE de la Comisión Federal de Electricidad
4973	2006	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una hoja) La Dirección de Jueces Calificadores cuenta con una serie de indicadores como evidencia del procedimiento y servicio que se brinda a nuestros clientes de los cuales a continuación me permito expresar: A. Indicadores de Proceso B. Indicadores de Servicio C. Indicadores de Resultados D. Indicadores de satisfacción del personal. Estos indicadores se han diseñado en base a los conceptos de calidad, costo, entrega oportuna, seguridad, satisfacción en el trabajo, también se tiene implementado el indicador de las 5 "S" disciplina, organización, limpieza, orden, bienestar personal. La importancia que revisten estos indicadores ha sido tal que nos ha permitido realizar una adecuada planeación de nuestros servicios, ya que los mismos son consultados para establecer programas a corto, mediano y largo plazo, citados programas que el personal de esta dirección desarrolla por medio de equipos de trabajo y a través de una planeación estratégica que mes con mes se le da seguimiento para analizar los temas operativos y de programas que conllevan a la mejora de nuestros servicios. Existen evidencias claves por medio de la cual evaluamos el servicio de los jueces calificadores, por ejemplo: a) Porcentaje de eficiencias en satisfacción de los usuarios. b) Índice de satisfacción en encuestas a detenidos. c) Promedio de calificación de encuestas. d) Resultado bimestral del desempeño del personal de Jueces Calificadores. e) Recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El responsable de la Dirección ha recibido invitaciones para compartir ésta práctica exitosa a: Universidad Autónoma de Nuevo León (Facultad de Contaduría Pública y Administración), Municipio de Monterrey Nuevo León, Guadalupe Nuevo León, León Guanajuato, Chihuahua Chihuahua. En lo que va del año no se ha recibido ninguna queja de: • La Agencia del Ministerio Público • La Contraloría Municipal • El Sistema de Atención Ciudadana (Sistema Municipal) De la Comisión Estatal de Derechos Humanos se han recibido tres quejas no son contra los Jueces Calificadores sino contra elementos de Seguridad Pública. A las personas que son detenidas al terminar su estancia en las celdas se les aplica una encuesta de percepción en las cuales se han recibido sólo 4 comentarios negativos y un total de 1479 comentarios positivos. El promedio de calificación que se ha obtenido de éstas encuestas es de 97 siendo la misma cantidad la meta planeada por lo cual el cumplimiento es del 100%.
4974	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). • El cumplimiento de los objetivos que persigue. • Se ha logrado crear una cultura de participación ciudadana que ha trascendido del ámbito de las colonias para pasar a los ámbitos de beneficio a todo el sector o inclusive a todo el Municipio mediante la realización de obras colectivas. • Las obras de drenaje pluvial, pavimentación, construcción de parques, alumbrado público, puentes peatonales hasta compra de ambulancias para discapacitados, donación de recursos a bomberos, dotación de mobiliario a bibliotecas públicas, remozamiento a centros culturales, así como la construcción de un elevador eléctrico a una colonia de geografía muy accidentada que dificultaba el acceso a la misma, entre otros. • Aportaciones de recursos económicos por los vecinos en forma voluntaria. • Actualmente existe un alto grado de participación ciudadana teniendo un incremento a la fecha de un 2.9% y de credibilidad en el programa, muestra de ello es que un ciudadano donó un millón 173 mil pesos para una obra pluvial. • Logro del 100% en la toma de decisiones colegiada por los Consejos Sectoriales sobre la distribución del recurso. • Se encuentran participando un total de 171 colonias que equivale a un 78% de la totalidad de la totalidad que participa en San Pedro. • La participación en el programa del 96% de las Mesas Directivas del Municipio. • La asistencia del 94% de los participantes a las juntas sectoriales. • En el año 2004 se aprobaron el 84% de los proyectos, en el 2005 el 98% y en el 2006 el 100%. • En el 2004 se concluyeron el 100% de los proyectos, en el 2005 el 86% y para el año 2006 en el mes de mayo se lleva un avance del 29% de los proyectos. • En el año 2004 existían 166 Asociaciones de Vecinos, actualmente en el año 2006 existen 169. • La institucionalización del programa "Aquí Decidimos Juntos" al aprobar en Cabildo el "Reglamento de Presupuesto Participativo". • Uno de los proyectos fue la donación de un transporte especializado para personas con capacidades diferentes, otro fue la rehabilitación de 11 bibliotecas. • Los resultados obtenidos www.sanpedro.gob.mx/TuMunicipio/AquíDecidimos/ esto en el ámbito comunitario. • El incremento de la recaudación de 107% en la captación del rezago predial que comprende el periodo noviembre 2003 a septiembre 2004 vs noviembre 2004 a septiembre 2005. • Las 51 escuelas públicas que existen en el municipio presentaron su proyecto y actualmente 13 de ellos se han concluido. • Los jóvenes lograron terminar con éxito 6 proyectos y han participado más de 334 jóvenes en el programa. • Se aumentó el voluntariado juvenil con la realización de la EXPO URGES 05, donde participaron 15 asociaciones juveniles y asistieron más de 500 jóvenes al Auditorio San Pedro. • El Consejo Juvenil Valle ha entregado reglas con información sobre los grados de alcohol que producen en la sangre ciertas bebidas alcohólicas a más de 1000 jóvenes sampetrinos. • Se ha logrado transmitir el mensaje de combate a la corrupción a más de 242,397 personas que asistieron a las funciones de cine donde se proyectó el video del Consejo Juvenil Estudiantil y a las que se les ha enviado por correo electrónico y proyectado en los Colegios del Municipio. • Se formó un nuevo Consejo Sectorial, ya suman siete en la participación juvenil. • En escuelas y colegios se repartieron por la campaña de concientización a jóvenes sobre el riesgo de no fumar : 5000 Pulseras, 5000 bolígrafos, 2000 calcomanías • En cuanto a educación se adecuaron 50 aulas inteligentes, beneficiando a 21 escuelas.
4975	2006	3. Los resultados que demuestran el éxito de la Estrategia, son los siguientes: En el marco del Programa de Gestión con Calidad (PGC), se estableció un proceso de planeación estratégica que permite a las entidades y dependencias municipales enfocarse en resultados y no en procesos. Se instauraron 16 Comités Internos de Calidad; una red de 19 Coordinadores de Innovación; y se creó el Modelo de Atención al Ciudadano, que permite mejorar la forma en que se prestan los servicios municipales. De igual forma, se identificaron 19 proyectos de mejora, destacando, entre otros, el Modelo de Atención al Ciudadano; y, el Centro de Atención Empresarial, que a través del CAR, contribuye al establecimiento de prácticas en materia de mejora regulatoria. Se inauguró el Centro de Atención y Respuesta Ciudadana (CAR), donde 6 dependencias ofrecen 27 servicios públicos aplicando el Modelo de Atención al Ciudadano. Se elaboró un diagnóstico organizacional, que ha derivado en la redefinición de un catálogo de servicios; transparencia de la oferta institucional de trámites y servicios en el Portal Web; así como la promoción de relaciones intergubernamentales, otorgando un valor agregado al CAR, al proponer la incorporación de trámites y servicios de tipo federal, incluyendo los relativos al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). La publicación de 7 Cartas Compromiso con el Ciudadano (6 del Sistema DIF Municipal y 1 de Turismo Municipal), convirtió al Ayuntamiento de Puebla en el primer gobierno local del país en implementar este instrumento de mejora. El Ayuntamiento de Puebla decidió continuar participando en el programa SINDES, impulsado por la AMMAC, con el cual se han otorgado 3 Reconocimientos al gobierno municipal: 1) Participación, 2) Calidad de la Información, y 3) Publicación de Resultados. El Municipio de Puebla, fue el primero en utilizar el Monitoreo Ciudadano, como herramienta para evaluar desde la perspectiva social, acciones de gobierno. El Gobierno Federal, impartió el Taller de Monitoreo Ciudadano, a través de personal de la Secretaría de la Función Pública. Se dirigió a servidores públicos municipales y a miembros de los Consejos Ciudadanos, a fin de contar con una herramienta metodológica, que permita la evaluación de las acciones de gobierno, por parte de la sociedad. En este sentido, el Consejo de Desempeño Gubernamental (CDG), ha iniciado los trabajos de monitoreo a la Carta Compromiso de Equinoterapia del DIF Municipal; al Programa SINDES; así como a los resultados del Centro de Desarrollo Comunitario Guadalupe Hidalgo, del Programa Federal Hábitat, en coordinación con los Consejos Ciudadanos de Desarrollo Urbano, y Obras y Servicios Públicos. De igual forma, ICMA ha otorgado el Reconocimiento de Inicio en el Programa REFIM; alcanzando un total de 44 variables documentadas, de las cuales el 37 % se encuentra por arriba de la media nacional. Mención especial requiere el área de Marco Legal, al obtener el Primer Grado de Reconocimiento, lo que convirtió al Municipio de Puebla en un referente en la materia, en el ámbito nacional.
4976	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Este programa ha sido y es un programa exitoso debido a los resultados que se han obtenido del mismo, por las siguientes consideraciones que se pueden resaltar: Un cambio de cultura en nuestra sociedad debido a las medidas de prevención que el ciudadano adopta al evitar conducir bajo los efectos del alcohol. Cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Municipal al no conducir en estado de ebriedad. Disminución del 59.84% de los accidentes viales producidos por personas que conducen en estado de ineptitud para manejar (ebrios), comparando los primeros 5-cinco meses del 2005 contra los primeros cinco meses del 2006. Disminución del 66.67% los índices de personas lesionadas con motivo de accidentes viales producidos por personas que conducen en estado de ineptitud para manejar (ebrios), comparando los primeros 5-cinco meses del 2005 contra los primeros cinco meses del 2006 Disminución del 46.94% los índices de personas lesionadas con motivo de accidentes viales producidos por personas que conducen en estado de ineptitud para manejar (ebrios), comparando los 12-doce meses anteriores al programa con los doce meses posteriores al mismo. 0-cero personas muertas con motivo de accidentes viales producidos por personas que conducen en estado de ineptitud para manejar (ebrios), en la presente administración pública (2003-2006), al mes de junio de 2006. El ingreso que se ha obtenido por concepto de multas por conducir en estado de ebriedad en el periodo de junio de 2005 a mayo de 2006 ha sido de \$ 3,509,368.13 Con lo recaudado se ha invertido en la campaña de publicidad del programa, en los medios masivos de comunicación (radio, televisión y prensa), carteles, póster, etc. En la ampliación del sistema de cámaras de Jueces Calificadores, 7 cámaras de grabación para unidades de policía y se han otorgado 236 becas económicas de apoyo escolar. Cero Denuncias por casos de corrupción en los agentes de Tránsito y en los Jueces Calificadores al imponer las sanciones.
4977	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Mayor participación de proveedores. Se incrementó el Registro de Proveedores un 40%, ya que con este programa muchos proveedores enviaron sus requisitos para participar en las subastas de acuerdo a su giro de negocio. La transparencia en las compras municipales y al realizarse este proceso electrónicamente el personal de Adquisiciones, ya no tiene que realizar las operaciones manualmente, sino que simplemente le llegan los datos con el llenado automático de las órdenes de compra y solo oprime un botón para su impresión, por lo tanto el programa ha sido muy eficiente. Se han logrado reducciones en los precios en promedio del 5% en relación a compras anteriores, cabe aclarar que como se explicó con anterioridad se trata de insumos cuyo precio no es muy alto por lo que los ahorros tienen poco margen de porcentaje. Es importante destacar que la página del municipio es muy visitada por lo que muchos proveedores tanto de la comunidad como de otros municipios y aun de otros estados, se han interesado mucho en participar lo cual nos a beneficiado por la mayor competitividad entre ellos y dan siempre su mejor oferta. En una segunda etapa se van a incluir muchas compras que serán de mucha utilidad para obtener estudios comparativos que mostrarán mayores beneficios a los que hasta ahora se obtienen.



4978	2006	<p>3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). En promedio este Tribunal recibe alrededor de 1900 personas detenidas mensuales de las cuales un 15% por ciento de ellas son presuntas responsables de hechos delictivos y el 85% son infractores. De la población de infractores, tenemos que para 2004, se capturó un total de 13,834; con un promedio mensual de 1152.8; en tanto con la instrumentación del programa a partir de 2005, se incrementó el número a 17,471 y un promedio mensual de 1455.9; y para el 2006, en su primer semestre, se capturó un promedio mensual de 1454.8 infractores. (Ver Cuadro No. 1)</p> <p>Respecto a las Quejas o denuncias contra el Tribunal, por parte de ciudadanos detenidos por infracciones al Bando, se puede afirmar que no se han presentado durante la operación del programa. Es conocida la existencia de infracciones en años anteriores al programa, pero lamentablemente se carece de estadísticas confiables que por ahora se puedan citar. Podemos observar que en los años 2005 y 2006 expuestos en el Cuadro No. 1 se muestran la inexistencia de quejas contra el Tribunal. Sobre los ingresos económicos obtenidos durante los años de operación del programa, se puede desprender que hubo una mejoría durante 2005 y 2006, respecto a 2004 donde se tuvieron ingresos por la cantidad de \$ 772,345.23 pesos moneda nacional; para 2005, se incrementó a \$1, 679,982.61 pesos y aumentó un porcentaje de 116%. En tanto, el primer semestre de 2006, se tuvo un ingreso de \$ 919,636.33 pesos, y un incremento porcentual semestral de alrededor del 60%. (Ver Cuadro 1). CUADRO NO. 1 COMPARATIVO DE LOS AÑOS 2004, 2005 Y 2006, SOBRE DETENIDOS, QUEJAS E INGRESOS DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA AÑO 2004 2005 2006* VARIABLE NUMERO DE DETENIDOS POR INFRACCION 13,834 17,471 8,729 NUMERO DE QUEJAS CONTRA EL TRIBUNAL s/d 0 0 INGRESOS OBTENIDOS \$772,345.23 \$1,670,982.61 \$919,636.33 1) El Número de personas detenidas se incrementó en el 2005 y 2006, debido a la aplicación del nuevo sistema 2) Las estadísticas de denuncias contra el tribunal fue proporcionada por la Unidad de Recepción de Quejas de la Comisión de Honor y Justicia de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la corporación. 3) Los ingresos de 2005 y 2006, muestran un incremento visible, en virtud de en la ejecución del programa se aplicó sanciones mediante el pago de multa sin haber fugas de ingresos económicos ni influyentismo en las detenciones (*) El año 2006 aplica solo de enero a junio Como dato complementario se puede citar que se atienden mensualmente de 350 a 450 hechos de tránsito ocasionados por choque de vehículo u objeto fijo, atropellamiento, choque con animal, volcadura, etc. Y de los cuales se convenian o se consignan ante el Ministerio Público dependiendo cada caso, también se extienden por mes entre 500 y 600 constancias de no infracción de tránsito y se desahogan un sin fin de audiencias por problemas de carácter familiar, conyugal, vecinal, laboral entre otras, llevando a cabo conciliaciones que permitan la armonía y tranquilidad y social, promoviendo los valores, la moral y las buenas costumbres. De las acciones realizadas han dado cuenta representantes de instituciones consulares y de derechos humanos; es así que se ha contactado con la presencia del Visitador de la Zona Sur de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, Lic. RAFAEL DURAN JUÁREZ y de autoridades de los consulados de Estados Unidos de América representados por el C. CHRISTIAN D. BENDSEN Jefe de la Sección Consular con sede en Hermosillo, Sonora y de Canadá representados por su cónsul honorario WENDY HARDOUIN DE OSUNA con sede en esta ciudad, en la que han constatado los beneficios y logros alcanzados en materia de impartición de justicia y de respeto a los derechos humanos. Con el primero señalado se invitó a petición de la Contraloría Municipal a cargo del CP RAYMUNDO ROCHA TORRES, para que conociera el proyecto de la construcción del edificio hasta su conclusión, así como el equipo de video y computo adquirido, y de las condiciones higiénicas y alimenticias en que se encuentran las personas en celdas, aprobando el funcionamiento antes y después de las mismas.</p>
4979	2006	<p>3. ESTABLEZCA CUÁLES SON LAS EVIDENCIAS MÁS CLARAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE. Dentro de las evidencias, de que el programa ha tenido éxito, han sido: - La elaboración del manual de organización municipal que dió comienzo en mayo del 2005 y se concluyó en octubre del mismo año, el cual se encuentra en operación. - Se actualizó la red de información, creándose la coordinación de informática y seguimiento municipal. - Se independizó el Copladem, creándose la coordinación de Planeación para el desarrollo municipal. - Se descentralizó la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de hacer más transparente la atención de delitos e infractores. - Se le dió el rango de Dirección al Área de Salud municipal. - Se creó la Dirección de Desarrollo Humano, fortaleciendo el deporte, turismo y atención jurídica. - Creación del centro canino y control de Zoonosis en el municipio. Se creó el Depto. de Ecología y Medio Ambiente</p>
4982	2006	<p>Tupxan requiere en el corto plazo abatir el rezago y el déficit educativo en el nivel superior, para poder participar activa y plenamente en la construcción de un municipio democrático y productivo que cuente con ciudadanos consientes tanto en sus derechos sociales como en sus responsabilidades ciudadanas, los beneficios de este proyecto se ve en las familias mas necesitadas ya que pueden mandar a uno y hasta tres de sus hijos a estudiar a la ciudad de Morelia alguna licenciatura, es satisfactorio ver que muchos de los jóvenes de las comunidades rurales como Cofradía, Corucha, Turundeo, El Jazmin, La Soledad, El Pedregal, Acumbaro, Milpillan, Huirunio, pueden continuar sus estudios superiores sin que esto represente un mayor sacrificio por parte de sus padres, cumpliendo así el municipio con su responsabilidad de ofrecer oportunidades educativas a nuestros jóvenes, consideremos que el proyecto ha sido un éxito por que en dos años hemos visto cumplir su licenciatura a jóvenes con profesiones como: Medicina, Psicología, Normal e Ingeniería. Ha sido un éxito también por que los proyectos sociales que los estudiantes han desarrollado han permitido fomentar la ecología del municipio reforestando la parte oriente del Municipio plantando mas de 8,000 árboles como pinos, oyameles y cedros, todo esto en coordinación con el Sr. Refugio Paredes Comisariado del Ejido Santiago Tupxan. La limpieza del Río Chiquito es otra de las actividades ecológicas realizadas por los jóvenes estudiantes. En lo sociocultural han realizado talleres de verano en las siguientes modalidades: Teatro, Danza, Lectura y Redacción, Manualidades, Papiroflexia, Modelado, Pintura, Educación Física, Ajedrez e Ingles; en la feria de nuestro municipio han presentado espectáculos culturales para el esparcimiento de los habitantes de nuestro pueblo. En las vacaciones de semana santa realizar la difusión turística de los diferentes atractivos del municipio por medio de Trípticos descriptivos. Por todo lo anterior este proyecto es considerado y reconocido como todo un éxito.</p>
4984	2006	<p>1.- Regularización Básica En este programa con validez oficial a través del Instituto Nacional de Educación para Adultos INEA, están cursando actualmente la primaria o secundaria, trescientos ochenta y seis padres de familia o tutores que tienen que ver con la educación integral de los alumnos becados. 2.- Desarrollo Integral de la Familia (DIF) En este programa están participando quinientos siete padres y madres de familia con temas como: prevención de violencia intrafamiliar y autostima, entre otros. 3.- Eventos cívicos En los eventos cívicos han participado setenta y siete familias (hermanos, padres, primos, tíos y abuelos) de los alumnos becados. 4.- Programas especiales • De manera global se han logrado un total de dos mil seiscientos cincuenta y nueve participaciones en diferentes acciones como a continuación se detalla: • Tercer foro contra las adicciones: cuatrocientos seis participantes • Conferencia "El amor como motor de la familia": doscientos cincuenta y nueve participantes, • Conferencia "Contraloría social" impartida por la Contraloría del Estado de Guanajuato: trescientos setenta y un participantes, • Taller de Mapas Mentales con Tony Buzan: doscientos sesenta y ocho participantes.</p>
4985	2006	<p>EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO SOLO HA SIDO EXITOSO POR LOS LOGROS DESCRITOS Y ALCANZADOS EN LAS LÍNEAS DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SINO TAMBIÉN POR REPRESENTAR UN EJEMPLO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL EN DONDE A PESAR DE QUE CADA UNO DE LOS TRES MUNICIPIOS PARTICIPANTES TIENE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS DIFERENTES, LA COORDINACIÓN, EL ACUERDO Y LA COMUNICACIÓN HAN DESPLAZADO LAS DIFERENCIAS PARTIDISTAS Y HA SOBRESALIDO EL HECHO DE DAR SOLUCIONES CONJUNTAS A PROBLEMAS COMUNES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS. PARA CONTINUAR CON EL ÉXITO REFERIDO Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SE MUESTRAN LAS SIGUIENTES EXPECTATIVAS DE TRABAJO. LA COMISIÓN TÉCNICA ADEMÁS DE LAS DOS ETAPAS INDICADAS HA TRABAJADO Y TENDRÁ COMO ASUNTOS POR ATENDER LOS SIGUIENTES: • PROGRAMA DE ESTACIONAMIENTOS PARA DESALOJAR EL CARRIL DE BAJA VELOCIDAD, EN PREDIOS SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO. • RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES Y DE SERVICIOS, QUE PUEDAN IMPACTAR EN LA VIALIDAD. • SEGUIMIENTO Y APOYO DE LOS AYUNTAMIENTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIALIDAD MEXIQUENSE. • ORDENAMIENTO DE COBERTIZOS, PARADAS Y BAHÍAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. • CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES. • REGULACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES. • ADECUACIONES GEOMÉTRICAS EN LA VIALIDAD.</p>
4985	2006	<p>EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO SOLO HA SIDO EXITOSO POR LOS LOGROS DESCRITOS Y ALCANZADOS EN LAS LÍNEAS DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SINO TAMBIÉN POR REPRESENTAR UN EJEMPLO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL EN DONDE A PESAR DE QUE CADA UNO DE LOS TRES MUNICIPIOS PARTICIPANTES TIENE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS DIFERENTES, LA COORDINACIÓN, EL ACUERDO Y LA COMUNICACIÓN HAN DESPLAZADO LAS DIFERENCIAS PARTIDISTAS Y HA SOBRESALIDO EL HECHO DE DAR SOLUCIONES CONJUNTAS A PROBLEMAS COMUNES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS. PARA CONTINUAR CON EL ÉXITO REFERIDO Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SE MUESTRAN LAS SIGUIENTES EXPECTATIVAS DE TRABAJO. LA COMISIÓN TÉCNICA ADEMÁS DE LAS DOS ETAPAS INDICADAS HA TRABAJADO Y TENDRÁ COMO ASUNTOS POR ATENDER LOS SIGUIENTES: • PROGRAMA DE ESTACIONAMIENTOS PARA DESALOJAR EL CARRIL DE BAJA VELOCIDAD, EN PREDIOS SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO. • RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES Y DE SERVICIOS, QUE PUEDAN IMPACTAR EN LA VIALIDAD. • SEGUIMIENTO Y APOYO DE LOS AYUNTAMIENTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIALIDAD MEXIQUENSE. • ORDENAMIENTO DE COBERTIZOS, PARADAS Y BAHÍAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. • CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES. • REGULACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES. • ADECUACIONES GEOMÉTRICAS EN LA VIALIDAD.</p>
4985	2006	<p>EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NO SOLO HA SIDO EXITOSO POR LOS LOGROS DESCRITOS Y ALCANZADOS EN LAS LÍNEAS DE LA PREGUNTA ANTERIOR, SINO TAMBIÉN POR REPRESENTAR UN EJEMPLO DE COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL EN DONDE A PESAR DE QUE CADA UNO DE LOS TRES MUNICIPIOS PARTICIPANTES TIENE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS DIFERENTES, LA COORDINACIÓN, EL ACUERDO Y LA COMUNICACIÓN HAN DESPLAZADO LAS DIFERENCIAS PARTIDISTAS Y HA SOBRESALIDO EL HECHO DE DAR SOLUCIONES CONJUNTAS A PROBLEMAS COMUNES QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS. PARA CONTINUAR CON EL ÉXITO REFERIDO Y EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SE MUESTRAN LAS SIGUIENTES EXPECTATIVAS DE TRABAJO. LA COMISIÓN TÉCNICA ADEMÁS DE LAS DOS ETAPAS INDICADAS HA TRABAJADO Y TENDRÁ COMO ASUNTOS POR ATENDER LOS SIGUIENTES: • PROGRAMA DE ESTACIONAMIENTOS PARA DESALOJAR EL CARRIL DE BAJA VELOCIDAD, EN PREDIOS SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO. • RECOPIRAR INFORMACIÓN SOBRE NUEVOS DESARROLLOS HABITACIONALES Y DE SERVICIOS, QUE PUEDAN IMPACTAR EN LA VIALIDAD. • SEGUIMIENTO Y APOYO DE LOS AYUNTAMIENTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD, PARA LA EJECUCIÓN DE LA VIALIDAD MEXIQUENSE. • ORDENAMIENTO DE COBERTIZOS, PARADAS Y BAHÍAS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO. • CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES. • REGULACIÓN DE ANUNCIOS ESPECTACULARES. • ADECUACIONES GEOMÉTRICAS EN LA VIALIDAD.</p>
4987	2006	<p>Desde hace dos años en el mes de octubre se lleva a cabo la Competencia y Expo Nacional de Patineta Jangua-Ireka (modo de vida) , teniendo siempre una participación de 18 estados de la republica así como alrededor de 3,500 jóvenes en cada una de las competencias. Esta competencia es reconocida a nivel nacional por diversos medios electrónicos e impresos como la mejor competencia skate realizada en la republica. La creación de un circuito de patineta en la unidad deportiva Satélite, y otro realizado en conjunto con Promoción Juvenil de León Gto. y Hábitat, en la Unidad Deportiva Oriente. La conformación de la asociación MAS (Mexicana Asociación Skate) integrada por jóvenes que practican este deporte y que han sido sujetos del estigma derivado de prejuicios y estereotipos arraigados en nuestra sociedad.</p>
4988	2006	<p>La gran evidencia es la gran participación de escuelas en "Pro-Educación" tanto que hemos sido en los últimos 3 años el municipio en todo el estado de Jalisco que mas escuelas ha incorporado al programa por lo tanto hemos recibido mas recurso por la gestión que se ha realizado de parte del Gobierno Municipal. Las escuelas han mejorado su imagen física, los maestros trabajan en condiciones óptimas, los alumnos han mejorado su desempeño escolar, de parte de maestros y padres reconocen la labor porque ellos mismo participan y no dejan escapar este apoyo. Durante el seguimiento los solicitamos a las escuelas fotografías que evidencian el proceso de la obra: fotos antes, durante y después que se entregan a CAPECE para poder comprobar, cobrar y pagar a los proveedores. Hemos logrado que los padres de familia se interesen y valoren la escuela donde estudian sus hijos además de hacer partícipes a ellos y que con a participación de todos podemos hacer mas y mejores las cosas.</p>

## Pregunta 3

4989	2006	3.-A un año de su funcionamiento se ha logrado reducir la generación de residuos sólidos urbanos en al menos un 60%. Se ha diseñado un sistema de recoja que está funcionando al 95% de efectividad, cuando se esperaba que a esta alturas del programa se podría alcanzar un 70%, y ya lo rebasamos. La comunidad ya identifica y reconoce la importancia de contar con un Sitio de Disposición Final de los Residuos y hemos erradicado en su totalidad los tiraderos a cielo abierto y clandestinos. Se han creado algunos grupos que realizan la separación y la venta de los subproductos para reciclado y con esto han aumentado sus ingresos en beneficio de sus familias, cuestión que antes del programa todo se tiraba y no se aprovecha nada.
4990	2006	El éxito logrado en los objetivos de este programa presenta evidencias en varios rubros, a continuación se mencionan las más relevantes: A. Alianza conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura UNESCO, superando la barrera de que este organismo internacional sólo trabaja con Estados, para esto la evidencia más clara es el Convenio de colaboración firmado tanto por el Alcalde de León, Don Ricardo Alaniz Posada y el Dr. Luis Manuel Tiburcio, Director actual de UNESCO-México, en donde el municipio se compromete a proporcionar la información requerida para el estudio y la UNESCO, nos presentará el informe final del Estudio-Diagnóstico sobre rezago educativo en el Municipio de León. B. El reporte de la investigación contenido en el documento el Estudio-Diagnóstico sobre rezago educativo en el Municipio de León. C. El trabajo conjunto con el resto del equipo de colaboración, convocado y coordinado por la Dirección General de Educación Municipal, integrado por autoridades educativas locales, estatales y federales que confluyen en el municipio: Secretaría de Educación de Guanajuato, con su representante la DELEGACIÓN III León; El Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA a través de la Delegación en Guanajuato; El Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, INAEBA; La Universidad de Guanajuato; El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI y el Instituto Municipal de Planeación IMPLAN. Esta participación se evidencia con la carta compromiso firmada por los representantes de cada organismo, además de las actas levantadas en cada una de las sesiones de trabajo, con un reconocimiento especial por el trabajo interdisciplinario, interinstitucional e intergubernamental por parte de la UNESCO. D. Se cuenta además, con todas las evidencias documentales del estudio, como: -Base de datos de rezago educativo, en este caso, la información obtenida fue la relativa al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2000 (INEGI), con algunas estimaciones para los siguientes años hasta 2004 elaboradas por el INEA, con los siguientes archivos: Rezago Educativo Urbano (León) y Rezago Educativo Rural (León), los cuales contienen información desagregada, por manzana en el caso del rezago urbano y por localidad en el caso del rezago rural. -Base de datos de los centros de regularización básica, proporcionados por El Instituto Nacional de educación para Adultos ,INEA, el cual refiere la zona 1,11 y 15, INAEBA, Regularización básica del Municipio, La Delegación III de la Secretaría de Educación de Guanajuato, la cual reporta principalmente: el domicilio, nombre del círculo, urbano o rural, además de su cobertura y capacidad de atención de cada uno de ellos. -Información sobre deserción escolar, proporcionada por la Delegación de la Secretaría de Educación de Guanajuato, de Educación Básica, por género y zona geográfica del ciclo escolar 2004-2005, la cual contiene: nombre de la escuela, cantidad de desertores, existencia de alumnos al final de curso, matrícula total de alumnos, y porcentaje de deserción. Además de archivos desagregados por género. E. Registro de asistencia de todas las personas que participaron en la investigación cualitativa, tanto los "grupos focales" en el caso del primer grupo, y el segundo grupo, las entrevistas en profundidad. F. Lo más importante las bases científicas de las causas del rezago en educación básica, a través de las cuales se podrán generar las políticas públicas pertinentes, así como los programas que atiendan de manera focalizada la problemática.
4991	2006	• Se mejoró notablemente la seguridad en las zonas en donde opera el Programa, sin necesidad de incrementar la presencia de elementos de policía, lo que repercutió en un promedio de ciento noventa remisiones gracias a la operación del sistema. • Se evidencia el interés de la comunidad por participar en las prácticas exitosas en materia de seguridad, contándose al momento con tres comités en proceso de incorporación al programa mediante la adquisición y entrega de cámaras de vigilancia al sistema de monitoreo y vigilancia, con lo que pretenden beneficiar su entorno. • Se ha proporcionado información a otras instancias de gobierno para su utilización dentro del ámbito de su competencia que ha permitido dar respuesta a situaciones extraordinarias. • Se tiene evidencia de la actuación de los elementos de la corporación que es de gran utilidad en la atención de quejas presentadas por el ciudadano con relación del desempeño del elemento de policía o tránsito, lo que ha disminuido los índices de corrupción.
4992	2006	El estudio del Ordenamiento Ecológico y Territorial para el municipio de Jiutepec fue terminado en el 2005. Durante los talleres de planeación participativa se logro la asistencia de 108 personas que representaba a organizaciones civiles, de transporte, hoteles, comunidades, instituciones educativas y de investigación, comisariados ejidales y comunales y publico en general. Permitiendo que se establecieran las Unidades de Gestión Ambiental de tal forma que son congruentes con el Plan de Desarrollo Urbano. En el plano tecnológico, el Programa de actualización catastral cumplió con sus objetivos, ya que el vuelo aéreo realizado en el 2004, fue la base de la cartografía digital empleada para el diagnóstico del estudio. La escala a la que se tenía que presentar el mapa base, de acuerdo a la guía metodológica del Programa Hábitat es de 1:20,000. Utilizando la cartografía de Catastro se pudo trabajar a mayor detalle, escala 1:15,000 y 1:10,000. Permitiendo que el modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial pueda consultarse a escala 1:1,000. Los mapas finales se imprimieron escala 1:12,000 Se incluyo una variante social que no se considera en los estudios de ordenamiento ecológico, los recursos culturales como una propuesta de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como un elemento más del entorno. La presencia de sitios arqueológicos, entidades arquitectónicas y lugares de importancia etnográfica o sociocultural pueden identificar el uso de suelo y el impacto en los recursos naturales. Es el primer Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial, a nivel municipal, realizado en el Estado de Morelos.
4993	2006	A partir del proyecto, en un primer momento las familias que participan en el proyecto han aprendido a aorganizarse y ser reconocidas en la sociedad como personas cuyo valor estriba en sus ganas de salir adelante y de ser autosuficientes. Ahora, quienes hasta hace algunos meses enfrentaban problemas graves de pobreza hoy cuentan con un ingreso económico o en especie que le asegura el sustento diario, semanal, quincenal o mensual. Además el producto se vende muy bien y los comentarios de la clientela son positivos, tanto que poco a poco son más las personas que se acrecan a adquirir el producto, mencionado que los precios son bajos, es un producto de calidad y sobre todo que la higiene es notable. La promoción kla hacen los propios clientes y por supuesto las familias beneficiadas. A partir de este proyecto, las familias beneficiadas piensan ya en echar a andar otros proyectos, se asumen ya como emprendedores y caminan por la vida con una visión positiva de su futuro.
4997	2006	La evidencia más contundente es que el programa continuó de una administración municipal a otra, no se interrumpió por el cambio de Presidente Municipal. Esto sucedió ya que en parte, el personal administrativo no cambio y a que la ciudadanía solicitaba el servicio de recolección de llantas usadas. El Centro de Acopio Temporal de Llantas Usadas inició sus operaciones en abril del 2002, a la fecha se han enviado más de 790 toneladas de llantas de desecho a coprocesamiento. El poder calorífico de las llantas es tan alto que puede ser utilizado como combustible alterno para la fabricación de cemento. Al operar el Centro de Llantas Usadas permitió la dignificación de la pepena de llanta para la fabricación artesanal de huarache; esta revaloración de la llanta como materia prima abrió espacio para la permanencia de empresas familiares dedicadas a ese ramo. La Dra. Cristina Cortinas de Nava, incluyó en su portal de Internet, el programa de acopio de llantas usadas como una de las experiencias exitosas en la República Mexicana sobre la gestión de residuos de manejo especial con énfasis en el mecanismo tarifario y la participación ciudadana. Se espera que la tendencia al aumento en la eficiencia operativa continúe en los próximos años; este programa ha proporcionado una visión global en uno de los problemas ambientales que ocasionan algunos residuos, y de las oportunidades que existen para valorizarlos a través de cadenas productivas. Demostrando que son fuente de negocios, ingresos y empleos.
4999	2006	I. Desde el año 2000, se crea la unidad administrativa, que opera los programas encaminados a la recuperación de las barrancas. Por su campo de aplicación ha trascendido en dos periodos de administración pública municipal (6 años). II. En el primer año de operación se recolectaron un poco menos de 100 toneladas de residuos en los 12 kilómetros que corren las barrancas por el territorio del municipio. En lo que va de este año se han recolectado aproximadamente 30 toneladas de basura. Cabe mencionar que la temporada en que se retira más basura es durante las lluvias. III. El tipo de basura ha sido un indicador importante del grado de concientización de la población, ya que al inicio se retiraron partes automotrices, estufas, colchones, llantas, árboles secos, animales de granja y mascotas muertas, etc. solo por mencionar algunos residuos insólitos. A la fecha el tipo de residuos que predominan son de menor volumen: llantas, envases de todo tipo y poda de árboles. Sigue habiendo presencia de residuos de la construcción pero en menor cantidad. IV. En el año 1999, el Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de Jiutepec, ya tipificaba el depósito de residuos sólidos en lugares no autorizados como delito ambiental. Con la aplicación del Programa de Saneamiento Integral de Barrancas se modifica el marco legal, así en el año 2006 se establece una multa específica para aquellos infractores que depositen residuos en los cuerpos de agua corriente, ya sea barranca, río, arroyo y/o canales, calificándose de 10 a 1000 salarios mínimos vigentes. De 20 a 1000 salarios mínimos vigentes por invadir, obstruir, desviar o cancelar cauces de agua corriente permanente o temporales incluyendo la restauración. V. El Programa de Saneamiento Integral de Barrancas ha permitido conformar grupos de colaboración, tal es el caso del Comité Intermunicipal para la atención de contingencias que opera conjuntamente con la Dirección de Protección Civil del estado, CONAGUA y la Comisión Estatal del Agua y Medio Ambiente de Morelos (CEAMA). Este Comité tiene funciones específicas encaminadas a la identificación de las zonas de riesgo hidrológico, recorridos permanentes para la vigilancia y evaluación de las condiciones que deben guardar las barrancas; el deslinde de responsabilidades de las áreas administrativas por campo de concurrencia, la asignación de mayores recursos financieros para hacer frente a las contingencias en la etapa preventiva y posterior a las emergencias.
5001	2006	Las evidencias son: - El programa de separación de residuos reciclables en comunidad ha permanecido durante dos administraciones municipales. En el periodo 2000-2003 participaron cinco comunidades, para el periodo 2003-2006 participan veinte comunidades. En promedio anual se han recuperado un poco más de doce toneladas de residuos en los últimos tres años - Se obtuvo el primer lugar a nivel Estatal, consecutivamente, de acopio de Pet en las escuelas. Año escolar PET acopiado (kg) N° de escuelas participantes 2004 11,546 18 2005 17,770 24 2006 28,898 30 - Se aplicó exitosamente la campaña "Salvemos nuestros Bosques" en tres ciclos escolares, recuperando las siguientes cantidades de papel y cartón: 2003-2004: 2,445 kilos; 2004-2005: 10,995 kilos; 2005-2006: 13,818 kilos. - Se han impartido más de 300 pláticas de concientización e información de temas ambientales (a comunidad y escuelas); 7 talleres de reciclado de papel; 8 visitas guiadas al área natural protegida El Texcal; 4 campañas de recuperación de papel; 72 recorridos para recolección de residuos reciclables por parte de EPAT. - La implementación exitosa del primer programa sustentable de acopio de pilas agotadas. Se han enviado 14 toneladas de pilas a disposición final en RIMSA. - Se han recibido en promedio más de 18,000 m3 de residuos orgánicos en el Centro de Compostaje, provenientes del Mercado Municipal son aproximadamente 160m3. La composta producida es destinada en un 80% a la atención de peticiones de donación, el 20% restante es comercializada como sustrato para cultivo de plantas ornamentales - Tres granjas porcícolas participan en la recolección de los residuos de los comederos de CIVAC, actualmente han promovido apoyos en el programa de Alianza Contigo para mejorar la infraestructura.

5002	2006	<p>El evento realizado el día 20 de junio del 2004 en el predio denominado "Las Joyas" ubicado en la col. Colinas de la Hacienda de Balcones de La Joya 1 y 2 sección, fue un gran éxito e impactó en la ciudadanía que participó activamente en dicho evento asistiendo al mismo más de cuatro mil personas, plantándose un total de 6,000 árboles de las siguientes especies: Pino Graggii (3500), Pino Michoacano (1000), Pino Mochtezuma (1000), Tepehuajes y Acacias (500). En cuestión de Cultura y Educación Ambiental, se realizaron a la par eventos como los siguientes: • El 20 de junio del 2004 se realizaron 32 talleres, atendiendo a 1,120 niños por parte de esta Dirección. • Durante la semana se donaron 4,000 árboles en crucesos estratégicos de la ciudad. Esta actividad se realizó en coordinación con promotores del Royal Holiday. • Se realizaron 14 talleres de "Cultura Forestal" en diversas escuelas, dando atención a 550 niños. • Se realizaron 5 visitas de brigadistas de combate de incendios de la Comisión Nacional Forestal, atendiendo a 550 estudiantes. • Se presentó la obra de teatro "El que a buen árbol se arrima..." con estudiantes de Videobachillerato en la Col. San Juan Bosco y en la Explanada de la Casa de Cultura. Estas Presentaciones fueron los días 22 y 24 de Junio a las 17:00 horas asistiendo aproximadamente 600 personas en las 2 funciones. • En la Universidad Tecnológica de León, se llevó a cabo el ciclo de conferencias a las que asistieron, estudiantes, pequeños propietarios de zonas boscosas, habitantes del medio rural y público en general, en el que se expusieron: a) "Gestión Forestal" por la SEMARNAT. b) "Impacto Ambiental" por la SEMARNAT. c) "Manejo de Comunidades Forestales" por SEMARNAT. En el evento del día 3 de julio del 2005 en el predio ubicado en la comunidad de Ibarilla en una superficie de 7 has, se plantaron 8,000 árboles de las siguientes especies: Pino Graggii (4000), Palo Blanco (1500), Palo negro (1500) y Mezquite (1000). Asimismo se realizaron eventos de Cultura y Educación Ambiental como talleres, conferencias y capacitación. Se contó con una asistencia de más de 2500 personas de los diversos sectores de la sociedad. Para este año el evento se realizara el 13 de agosto del 2006 en el predio denominado "Parque Ecológico Cañada de Arroyo Hondo" ubicado al sur poniente de la ciudad de León, Gto., perteneciente a la microcuenca de Venaderos entre las coordenadas 21° 05' 32" y 21° 06' 16" de latitud norte y 101° 44' 00" y 101° 44' 34" longitud oeste. La principal vía de acceso al área de interés se al suroeste de la misma en la carretera León-San Francisco del Rincón a la altura del Km. 5, a través de la colonia Betania por la calle Nueva Betania. La superficie a reforestar será de 6 Has en zona de meseta donde se plantaran 6000 árboles. En la actualidad, el mantenimiento de los bosques creados en las Joyas y en la comunidad de Ibarilla, está a cargo de la Dirección de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, la cual recibió un reconocimiento de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado por el excelente cuidado de las especies plantadas. Para fortalecer el programa de "Un Bosque para Todos", esta Dirección ha implementado un programa de reforestación para el fortalecimiento de las áreas verdes existentes y en la creación de nuevos pulmones; en el 2005 se plantaron un total de 95,000 árboles.</p>
5003	2006	<p>Con el propósito de concientizar a la población en general sobre la importancia y trascendencia de su participación en el manejo de la basura, se inició el programa Basura que no es basura, en noviembre de 1993, el cual consistió básicamente en la recolección de residuos inorgánicos (papel, cartón, madera, plástico, vidrio y metal), actualmente se realiza los días martes y jueves. Dicho programa consiste en la recuperación de desechos susceptibles de reciclamiento para su procesamiento, pero esta recuperación depende de la separación desde el origen, es decir, de los hogares leoneses, por lo que se invita a la ciudadanía a realizar la separación de sus residuos durante la semana con dos opciones: 1. Llevarla a los centros de acopio ubicados en zonas estratégicas (Centros Comerciales controlados por esta Dirección y diversas colonias controlados por los Comités de Colonos) 2. Sacarla los días de recolección de residuos reciclables para que se los lleve el camión recolector. En la actualidad se tienen datos de los centros de acopio ubicados en la carretera León- Lagos de Moreno y Camino Real (antiguo camino a San Juan de los Lagos), en los que señalan que se recuperan 11,135.876 ton/año, además de 48.308 ton/año de material recuperado por los centros de acopio controlados por el municipio, dando un total de 11,184.184 ton/año, lo que representa el 3.19% del total de residuos sólidos municipales que ingresa el servicio de recolección municipal al Relleno Sanitario. En una segunda etapa motivamos a la ciudadanía a cumplir con sus obligaciones: • Barrer el frente de su casa • No tirar basura en la calle • Sacar la basura únicamente cuando pasa el camión recolector En cuanto a la difusión: En el 2004 se transmitieron 19 spots diarios en las principales radiodifusoras. Se colocaron 4 espectaculares en sitios estratégicos. Se transmitieron 1872 impactos diarios en las orugas del Sistema de Transporte Urbano. En el segundo semestre se realizó una campaña en Presidencia Municipal para el reuso y reciclaje del papel. Se comenzó a trabajar con Ecoce (Asociación civil sin fines de lucro, formada por las principales empresas del país en el programa Eco Reto, que consiste en la recuperación de Pet, con la participación de 27 escuelas. Se tenía como meta la recuperación de 25 ton, recuperándose un total de 40 ton. Los camiones de Aseo Público portan lonas de difusión. En el 2005 en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Guanajuato, se llevo a cabo el premio denominado "Premio a la Limpieza e Imagen Urbana" en el cual participaron 63 concursantes en sus diferentes etapas. Por el éxito del evento, se llevará a cabo en su segunda etapa en el periodo Junio-agosto del 2006 en el cual estan inscritos 90 participantes lo que representa un 42.8% mas de participación en relación al evento anterior. Se continuo con el programa Eco rete en el cual se inscribieron 39 escuelas recuperándose 60 ton. un 20% mas en relación al 2004. En el 2006 con recursos federales y municipales obtenidos del Programa denominado "Habita" de la SEDESOL se realizaron las siguientes actividades: se tramitaron 1672 spots en las tres principales radiodifusoras de esta ciudad; se colocaron 4 espectaculares en sitios estratégicos de la ciudad y en 114 camiones del transporte urbano y en 90 parabuses se colocaron espectaculares. Se esta realizando una campaña de recolección de libros de texto los cuales son recolectados en los centros de acopio zonales. Acciones realizadas en cuestión de Educación Ambiental, del 2004 al 2006 en promedio se están realizando 572 talleres y 619 platicas, atendiendo en promedio 37,510 personas anuales. Proyecto Centro de Selección y Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos: En relación con el Proyecto centro de Selección y Transferencia se estima una recuperación de residuos del 12% lo que representan 41,000 toneladas de material recuperado anualmente. El proyecto esta en proceso de licitación. Proyecto: Captura y Destrucción de biogás en el antiguo sitio de disposición final denominado "La Reserva": Con la implementación de este proyecto se reducirán de manera significativa los gases de efecto invernadero producidos por la descomposición de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos evitando la emisión a la atmósfera de 2985.04 millones de pies cúbicos de gas metano, así mismo se aprovecharán los recursos económicos de la comercialización de los bonos de carbono. Este Proyecto esta en fase de Licitación la cual inicio el 7 de julio con la publicación de la Convocatoria y se prevé realizar la adjudicación a mediados de septiembre del 2006.</p>
5004	2006	<p>• Minutas de las reuniones. • Los acuerdos y compromisos. • Que las aulas están terminadas en tiempo, se realizarían visitas a los planteles para verificación. • Optimización de tiempos en la planeación y ejecución de obras. • Captación de mayores recursos adicionales. • Disminución en la crítica de los medios de comunicación hacia todas las instancias involucradas.</p>
5006	2006	<p>Una de las situaciones que mejor ejemplifican el impacto que el PRODIM ha manifestado en el desarrollo institucional de la DGOP y en el beneficio social de la población objetivo, durante el ejercicio del programa de obra del 2005, es la coordinación interinstitucional y participación ciudadana generada en el proceso de Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Cristóbal Colón, en el tramo de la calle Niño perdido a la escalinata, de la colonia Benito Juárez. La obra fue ejecutada con recursos del Ramo 033, y se le asignó el número 2005202403. Las acciones del PRODIM, a través de su Área de Animación Social Municipal, coadyuvaron para la coordinación entre las direcciones de Desarrollo Urbano, Asuntos Jurídicos, Catastro Municipal, Registro Público de la Propiedad y Comercio, Gestión Social, Participación Ciudadana y Vecinal, y Sindicatura, con la finalidad de solucionar el alineamiento de la propiedad del Sr. Alberto Hernández Saucedo; en el desarrollo de la obra se identificó, con oportunidad, que la propiedad del Sr. Alberto impedía construir una calle con las medidas requeridas, 10 MTL de ancho, por lo cual, se iniciaron las conversaciones necesarias para que el arroyo vehicular cumpliera con las características proyectadas, y así obtener una vialidad con factibilidad técnica. Lo anterior no hubiera sido posible sin un acercamiento cordial y promotor de la cooperación vecinal para la obtención de un bien colectivo, es decir, la interacción realizada con el Sr. Alberto, y la participación del comité vecinal, derivó en la celebración de un convenio donde el propietario autorizó la afectación de su predio para ampliar el ancho de la calle a los 10 MTL requeridos, por su parte, el Ayuntamiento compensó al poseionario por el área demolida con la construcción de dos espacios en el inmueble, condonó el pago por concepto de pavimentación, licencia de construcción y regulación, alineamiento, número oficial, factibilidad de uso de suelo y autorización de subdivisión. El convenio se encuentra fechado el 12 de octubre del 2005 y signado, por una parte, por el C. Ricardo Ahued Bardahuil y el Ing. Gerardo Martínez Ríos, Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento de Xalapa. Ver, Respectivamente, y por la otra, el C. Alberto Hernández Saucedo, propietario del lote de terreno ubicado en el número dos de la calle Cristóbal Colón de la colonia Benito Juárez. Es importante mencionar que para la obtención de los resultados planteados el Área de Animación Social Municipal desarrolló; reuniones entre el Sr. Alberto y los directores y representantes de las direcciones y áreas del Ayuntamiento involucradas, registrando en minutos los acuerdos tomados; así como investigación documental en diversas dependencias del gobierno, con la finalidad de reunir información necesaria para la conciliación. La comunicación establecida con los vecinos a lo largo del proceso de construcción de la obra, canalizando dudas e inquietudes, y sobre todo con el Sr. Alberto, además de su vinculación con las autoridades correspondientes, permitió la satisfacción social y el refuerzo de la confianza en las autoridades municipales en la prestación de los servicios públicos.</p>
5007	2006	<p>SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES Los programas de salud del H. Ayuntamiento han sido un éxito absoluto al otorgar más de 14,000 consultas en los dispensarios médicos en lo que va de la administración y otorgar más de 4,500 apoyos con medicamento a personas de escasos recursos. RASTRO SALUDABLE. Control de la matanza de animales y sobre todos los expendios de venta de carne saludable. SALUD DENTAL. Atención dental en el DIF municipal para personas de escasos recursos. APOYO PSICOLOGICO. Atención psicológica para la población arteeagueense. UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN. Consulta y terapias de rehabilitación para personas con discapacidades diferentes. FARMACIA DEL DIF. Venta de medicamentos genéricos a un muy bajo costo. ARTEAGA ESTÁ TOMANDO MEDIDAS Se realizo un primer del recorrido por la cabecera municipal en más del 90% de las comunidades se han realizado más de 4,000 encuestas sobre diabetes, hipertensión arterial y obesidad, cabe mencionar que este programa gano un concurso a nivel nacional sobre municipios saludables quedando en los primeros lugares ganando un premio económico de 200,000 pesos y 200,000 pesos por parte de l municipio. Se han encontrando detecciones positivas y negativas de diabetes, hipertensión arterial y obesidad se iniciando tratamiento y control oportuno para evitar complicaciones futuras. Sobre peso: 636 pacientes Obesidad: 1,780 pacientes Diabetes: 38 pacientes Hipertensión arterial: 70 pacientes, quedando mucho que realizar sobre este proyecto. OPERACIÓN MILAGRO Hasta la fecha se han valorado a más de 2000 personas de la vista en la cabecera municipal y comunitaria, encontrando a 230 con problemas visuales: Catarata: 150, Pterigión: 60 y Estrabismo: 20. De las cuales a 163 pacientes ya fueron valorados por el cirujano oftalmólogo, teniendo a 93 pacientes viables para cirugía oftalmológica gratuita, faltando solamente 67 paciente pendientes de valoración. Hasta la fecha se han tramitado 85 pasaportes para los pacientes viables para cirugía oftálmica, ya que se les interviendá quirúrgicamente en la Cd. de La Habana Cuba de forma gratuita. La evidencia mas clara es la aceptación de la población ante estos programas de salud y el recibimiento de que nos dan al momento de las visitas domiciliarias y comunitarias al CUERPO MEDICO DEL H. AYUNTAMIENTO. Y los informes trimestrales que se le da a la población en general e informes mensuales al departamento de epidemiología sobre los programas de salud.</p>
5009	2006	<p>Desde sus inicios, el proyecto ha desarrollado una dinámica de cumplimiento de metas puesto que para poderlo ejecutar se debió contar con fondo económico y hacer la compra de los terrenos con Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, hoy, tenemos 31.7 has. más de terreno como patrimonio municipal. Para lograr lo anterior, las gestiones de promoción y venta, se fueron haciendo de manera estratégica y planificada permitiendo que los terrenos se paguen por si mismos; de las 41.3 has que se adquirieron, se están vendiendo 9.6 has., revalorizadas por su ordenación y dotación de infraestructura, con lo que se cubre el costo total de la adquisición de los predios. Además de que permitirá al municipio el disponer de más recursos para invertir en equipamiento del Corredor Zapotlán "La Estación". Al contar con un proyecto de ordenamiento urbano, como es el Corredor Zapotlán "La estación" e iniciar los trabajos de urbanización mediante la introducción de infraestructura, se logra la confianza para la inversión, iniciando con la construcción del Centro Comercial, lo que da como resultado un detonante económico implícito. Así mismo, el arranque de la construcción del Centro Regional de Exposición Ferial, con una inversión que involucró el interés y participación de los municipios de la Región 06 sur de Jalisco y la disposición del Gobierno del estado que también le apuesta al corredor, con el apoyo en la construcción de Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón". A estas acciones debemos sumar la destacada participación del Arq. Gonzalo Villa Chávez (†) en la obra de restauración de la antigua estación de FFCC; asimismo del arq. Pedro Ramírez Vázquez, en el proyecto del Centro para la Cultura y las Artes "José Rolón". Con la puesta en funciones del centro comercial y de servicios, se inició un nuevo punto de referencia para la sociedad guzmanense y la región, logrando que reconozca ahora, la franja que antes fueron ruinas como una nueva cara para nuestra ciudad.</p>

## Pregunta 3

5012	2006	RESPUESTA A PREGUNTA 3 Entre otras, las evidencias más claras de que el programa está siendo exitoso están: - La mayor participación de los ganaderos en actividades de gobierno que tienden a mejorar las condiciones en ese ámbito. - La transformación de los rastros está permitiendo que todo sacrificio se haga en mejores condiciones de higiene, lo que ha permitido que la Comisión Binacional México - E. U. reitere el Certificado de Sanidad que nos mantiene en condiciones de exportar nuestro ganado. - En este sentido, se tienen ya resultado inmediatos como la construcción y desaholve de bordos abrevaderos en la región así como la construcción de presas y represas que nos están permitiendo el almacenamiento de agua para nuestro ganado. - Se han construido comederos, bebedero y corrales de manejo en muchas de las comunidades de nuestra región. - A través de las Asociaciones ganaderas de los municipios se da capacitación a productores. Sin embargo y acorde al objetivo planteado, el programa espera resultados a mediano y largo plazo ya que se trata de que paulatinamente se incremente el número de cabezas de ganado en nuestra región y se mantengan las condiciones sanitarias para el consumo local y para la exportación.
5015	2006	El haber logrado sistematizar el Proceso COPLADEM y empatar los tiempos con las demás instancias de planeación de los distintos ámbitos de gobierno. Haber reducido los tiempos del proceso, contando con la participación de los diferentes actores del mismo. Contar con la presencia y participación activa de los representantes ciudadanos a lo largo de todo el Proceso COPLADEM. Haber integrado un equipo técnico interdisciplinario para el seguimiento, que de manera puntual conduce el proceso a lo largo de su desarrollo. Facilitar en tiempo y forma los insumos necesarios para los ejercicios de planeación e integración de la propuesta de inversión para los ejercicios de gobierno correspondientes. Los procesos paralelos de participación ciudadana, que recurren al Proceso COPLADEM para fundamentar y dar seguimiento a sus acciones locales en la promoción del desarrollo particular de su comunidad y el ejercicio similar que se da con las dependencias de la Administración Municipal.
5016	2006	Con los cierres de cursos nos damos cuenta que el número de personas que aprenden un oficio es mayor en comparación a años anteriores, como es el caso de las cultoras de belleza y las señoras que aprenden corte y confección, obteniendo una constancia que les permite obtener ingresos inmediatos, cambiando con esto la calidad de vida de los beneficiados. Este centro tiene operando, aproximadamente 9 años, tiempo en el cual se ha enfocado a brindar atención a la comunidad, el centro inicia actividades con solo 3 talleres ( Corte y Confección, Karate y Cultura de Belleza) con una población de 150 beneficiados, teniendo éxito en lo brindado. La necesidad de ampliar los servicios a la población fue un acierto ya que por su buena aceptación y beneficios del mismo lo exigía, dándonos un resultado de 350 beneficiados con 10 talleres deportivos, culturales y productivos, que fueron solicitados por la misma comunidad, la cual se ve la posibilidad de ampliar los talleres que puedan ser explotados por los mismos.
5017	2006	LA CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE FORESTACION, CUYOS MIEMBROS SON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ASI COMO LAS ACCIONES DE PLANTADO A LOS MARGENES DE LA LAGUNA MÉXICO, XOCHIMILCO SON LAS EXPERIENCIAS MAS PALPABLES DE LAS CAMPAÑAS DE FORESTACION REALIZADAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA VARIEDAD DE PLANTAS NATIVAS Y DE BAJO CONSUMO DE AGUA SEÑALADAS EN LA GUIA DE FORESTACION, DONDE LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI FUE VITAL PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO QUE ERA PLANTAR 6,200 ARBOLES EN LA ZONA DE LA LAGUNA MÉXICO COMO NUEVO PARQUE ECOLÓGICO PARTICIPANDO EN ESTE PROYECTO ALREDEDOR DE 3,000 PERSONAS.
5020	2006	EXPERIENCIA: La experiencia obtenida del programa en el último año, ha servido para tomar nuevas estrategias en el combate contra incendios, así como medidas de planeación urbana y autorización y certificación de compañías que se dedican a la venta de implementos de seguridad. El conocimiento del uso y aplicación de los dispositivos de seguridad, como son los extinguidores de polvo para uso múltiple; así como los detectores de humo en casa, han sido sorprendentemente muy bien aceptados en la comunidad, y sus aplicaciones gráficas de cómo salvan vidas y como ayudan a que los daños se minimicen en sus propiedades; son muy tomadas en cuenta por los participantes. El enseñar al ciudadano como debe de llamar al servicio de emergencias, así como de poder indicarle que información importante se debe de informar ha sido de mucho interés ya que se constato que mucha población desconocía que datos importantes informar así como despejar dudas y temores acerca de este servicio. Poder mostrar gráficamente las consecuencias y los diferentes daños que causa la quema de basura, tanto a la salud como al medio ambiente y el riesgo que este ofrece a las propiedades, le han dado un giro inesperado a las costumbres que se tenían; ya que era una practica muy común en las colonias marginadas y tercera causa de incendios en esas partes de la ciudad. Este programa integral también ha mostrado una cara muy amable de la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos y un vínculo con la ciudadanía por mostrar el profundo interés de esta dependencia del gobierno municipal en la seguridad de los ciudadanos; primeramente en la seguridad personal así como en la de sus propiedades. El poder mostrar los trabajos y esfuerzos que hacen los bomberos para prevenir los incendios por medio de la educación y prevención a toda la ciudadanía a hecho que el ciudadano tenga otra imagen de la corporación, así como una aceptación como institución que labora 24 hrs. Los 7 días de todo el año. ESTADISTICA: La incidencia de incendios en la colonias mas marginadas y con mas vulnerabilidad por no contar con los servicios de agua y luz nos han mostrado una sustancial reducción de incendios y de conatos de incendios en estos lugares. Colonias vulnerables a incendios: Robledo. Rivera Campestre. Leandro Valle. Los Encinos. Solidaridad Social. Granjas Santa Cecilia. Lucio Blanco. Vicente Guerrero. Fracc. Voluntad. Nacionalista. Municipio Libre. Granjas Virreyes. Huertas de la Progreso. Fracc. Mayos Colosio. Ampliación Lucerna. Flores Magón Porvenir. Alamo.
5021	2006	La aceptación por parte de la Comunidad mediante el uso constante de las instalaciones deportivas, culturales y educativas. La actitud de los campechanos de conservar su identidad y expresiones culturales, imprimen a la ciudad un carácter e identidad diferente, lo que asegura la conservación de la plástica urbana, imprimiendo por tanto diferencias entre el contexto de la ciudad.
5022	2006	Sin duda alguna puede considerarse la participación activa de niños, jóvenes y adultos como una evidencia clara del éxito gradual en el proyecto. En estas acciones se ha brindado atención a una población de 2 305 niños y jóvenes en los cursos con contenido cultural, 707 personas en acciones médicas y 281 en los cursos-talleres referentes a capacitación. En el caso de los niños y jóvenes, estos han mostrado interés en conocer géneros musicales a los que tal vez les es difícil acceder; sobre el legado y patrimonio histórico de la ciudad y cuya comprensión hace más fácil fomentar el respeto y cuidado del mismo. De igual forma sobresale su interés por conocer las danzas tradicionales de la región, acciones en que se han involucrado directamente las familias en la preparación, con lo que se avanza en la integración del conglomerado social mediante la sana convivencia de sus integrantes. También resulta importante señalar que la capacitación para el trabajo ha brindado nuevas oportunidades a los participantes ya que la conclusión de esta, unos se han incorporado al sector productivo mediante la obtención de un empleo en alguna empresa de la localidad y otros a través del autoempleo desde su hogar y poniendo en práctica los conocimientos adquiridos han buscado la mejora de sus condiciones económicas. Todo lo anterior nos permite inferir que las acciones que se realizan, por la aceptación y participación de la población, han alcanzado y en algunos casos superado las metas propuestas, por lo que es importante señalar que la infraestructura de este centro será ampliada para dar cabida a más personas que demandan atención. CULTURALES SALUD CAPACITACIÓN 2305 707 281
5024	2006	3.- Localización de predios de manera inmediata Claridad en los procesos de valuación de las construcciones Apoyo con Información Cartográfica Digital Proyectos realizados en otras áreas del H. Ayuntamiento (Ecología, Desarrollo Urbano y Obras Publicas, Protección Civil, Sistema del Agua Potable, etc.)
5029	2006	Las evidencias mas claras que se demuestran el exito de la aplicacion del programa son: 1.- Disminucion del indice de accedentes de trabajo, y como consecuencia de ellas disminucion en la Prima de Riesgo de Trabajo presentada ante el IMSS. 2.- Disminucion de los costos por incapacidades medicas de los trabajadores. 3.- Planta laboral sana y con conciencia del cuidado de su salud. 4.- Otorgamiento de la Bandera Blanca en Salud por parte del IMSS 5.- Recoleccion de basura en el municipio de forma permanente y eficaz, se cuenta con un municipio LIMPIO. 6.- En materia de Seguridad Publica se cuenta con un MUNICIPIO SEGURO y tranquilo, los elementos de seguridad se encuentran sanos, con condiciones fisicas aceptables y preparados para la realizacion de sus actividades. 7.- Se cuenta con un MUNICIPIO ECOLOGICO, los parques, jardines, camellones y áreas verdes se encuentran en excelentes condiciones gracias al mantenimiento que el personal les brinda. 8.- MUNICIPIO CON CALLES Y AVENIDAS SEGURAS, pues el mantenimiento que se les brinda es constante, rapido y eficaz. con ello se evitan accidentes automovilisticos y daños a terceros. 9.- Los servicios administrativos se prestan de manera rapida y oportuna.
5031	2006	En lo que va de este año no se tiene evidencias físicas, dado que en lo que va esta temporada de Huracanes, han tomado una ruta diferente, sin embargo se cuenta con un presupuesto de 10 millones de pesos, que sera operado por este fondo y estamos en etapa de difusión ante las camaras empresariales y organismos estatales y federales a fin de incrementar este fondo hasta en 100 millones como meta en el 2007, en el entendido que en caso de algun Huracan podemos utilizar los recursos necesarios disponibles en el Fideicomiso para antes, durante y despues del Huracan. LO MÁS IMPORTANTE ES QUE CONTAMOS CON UN FONDO MUNICIPAL QUE ATENDERA DE MANERA RAPIDA Y OPORTUNA A LA POBLACIÓN DECANCUN, Y QUE REPRESENTA UNA GARANTIA PARA LA POBLACIÓN DE QUE SUS AUTORIDADES PODRAN ACTUAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA REACTIVAR LOS SERVICIOS E INFRESTRUCTURA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS APOYOS FEDERALES QUE LLEGUEN DESPUES.
5033	2006	DOCUMENTO DE REFERENCIA: Guia de Diagnostico y Capacitación de los Madereros Rurales en el Municipio de León DOCUMENTO DE REFERENCIA Plan de Gestion de Manejo Integral de Residuos de Manejo Especial y Peligrosos.
5034	2006	Son evidencia con la que se demuestra los resultados obtenidos durante la capacitación del personal el número de egresados, así como la distinción a nivel nacional al obtener los primeros lugares dentro de las competencias sobre destrezas y habilidades policiales, que se realizan desde el 2003. El CEFOPOL, ha sido el pionero en organizar eventos de competencias sobre destrezas y habilidades policiales. En marzo del 2006 para conmemorar el octavo aniversario de su fundación convoco a bicompetencia nacional en materia de seguridad publica. "Competencia Nacional a la excelencia en la Formación de los Cuerpos de Seguridad Pública", "Competencia Nacional de Grupos de Policía Tácticos de Intervención" obteniendo el primero y segundo lugar respectivamente, participando en estos eventos los equipos de grupos tácticos de reacción de las policías de Aguascalientes; Monterrey, Nuevo León; Tijuana, Baja California; Estado de México; Tlalpan de Baz, Estado de México; Puebla; Cuernavaca, Morelos; Nogales, Sonora; Querétaro, Querétaro y del estado de Guanajuato: Irapuato y Celaya; las disciplinas evaluadas: habilidades y destrezas físicas, tiro de reacción, primeros auxilios, defensa personal, rappel e incursión a inmuebles**. A continuación se hace un comparativo de mejoras implementadas en el CEFOPOL en los últimos tres años. Antes: 1.- Plan de estudios con reconocimiento oficial por la Secretaría de Educación de Guanajuato, como "Técnico Operativo de Policía y Tránsito". 2.- Plan de estudios que contaba con 41 materias, con una duración de 3 bimestres, dirigida a cadetes en formación. 3.- Servicio Social no establecido claramente en el Plan de Estudio (Servicio a favor de la sociedad), tales como: Apoyo de seguridad a usuarios del Sistema Integrado del Transporte, reforestación, donación de sangre, apoyo en desastres; apoyo de seguridad en eventos masivos (deportivos, musicales, culturales, etc. 4.- Formato de Certificado emitido por el CEFOPOL, y con la autenticación por parte de la SEG. (la autenticación consiste en dar el carácter de documento autentico y emitido por la autoridad educativa). 5.- Contratación de instructores con conocimientos en el área especializada, según su materia. 6.- Participación en competencias y eventos relacionados en el área de seguridad pública. 7.- Diplomados y Cursos de actualización de Policías Preventivos y Policías de Tránsito. 8.- Se carecía de departamento psicopedagógico, seguimiento escolar deficiente. 9.- Antes no se contaba con laboratorio para prácticas de computación. Actualmente: 1.- Plan de estudios con reconocimiento oficial por la SEG, como "Técnico Terminal en Seguridad Pública" 2.- Plan de estudios que consta de 51 materias con duración de 4 bimestres, impartiendo la formación básica, se incorporan materias de computación, desarrollo humano e ingles entre otras. 3.- Es establecido en el Plan de estudios un programa de Servicio Social a favor de la sociedad, tales como: apoyo de seguridad a usuarios del Sistema Integrado del Transporte (SIT), reforestación, donación de sangre, apoyo en actividades, deportivas, culturales, musicales, así como en operativos preventivos del delito 4.- Formato emitido por la SEG, tramitando el CEFOPOL la autenticación y legalización del documento de acreditación. 5.- Se tramita actualmente el registro y acreditación de instructores por parte de la SEG 6.- Continuidad en eventos competitivos en el área de seguridad pública (durante los años 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006) 7.- Continuidad en capacitación a egresados, a través de cursos de actualización y especialización. 8.- Creación del departamento psicopedagógico para dar seguimiento al aprovechamiento académico del personal en capacitación. 9.- Creación de laboratorio para práctica de computación.

## Pregunta 3

5037	2006	El programa utiliza los últimos avances de las tecnologías para integrar de una manera clara y eficiente la información, estando compuesto por documentos que contienen información de fácil consulta para presentar los datos mas relevantes de cada dependencia, entregándose en discos compactos con toda la información de que la Unidad Administrativa, a través de un sistema de navegación cómodo y claro que vincula cada archivo con un índice de acceso. El documento final del proceso garantiza la continuidad de programa y proyectos de la Administración, integrándose de la siguiente manera: - Resumen ejecutivo.- Dos ejemplares que conforman una síntesis de toda la Administración y un disco compacto en el que incluye el mapa general de navegación para identificar con claridad la ubicación de los datos. - Carpeta General.- Cinco ejemplares que contienen toda la información de la Administración, Este documento es compendio que se entrega a las instancias participantes. - Carpeta por Dependencia.- Dos juegos por dependencia, definiendo con este documento la información de la entidad, entregándose al titular entrante y saliente.
5039	2006	Evidencias : • Como evidencias contamos con una oficina en el edificio anexo de la Presidencia Municipal, donde damos atención a las personas que acuden y contamos con un registro administrativo con datos desagregados por sexo, para documentar las necesidades de las mujeres y los hombres que acuden a solicitar algún servicio, dándonos que en tan solo lo que va del año en curso se ha atendido a mas de 800 personas de las cuales el 90 % son mujeres y el resto es de hombres • Con fecha 18 de enero del 2006 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del estado de Zacatecas, el acuerdo de creación del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo • Estamos en los últimos tramites para la firma de un Convenio del Fondo de Fortalecimiento de Instancias Municipales de las Mujeres con el IMUJERES En coordinación con otros departamentos de la administración municipal, hemos realizado eventos como los eventos conmemorativos de las fechas de oportunidad política para las mujeres en los que conmemoramos el 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia Hacia las Mujeres con motivo de esa fecha realizamos un programa conjunto con Seguridad Publica, SEC, Jurisdicción de Salud, y la participación de algunas escuelas secundarias con conferencias como amores sin violencia, y la violencia en el noviazgo. Por ejemplo Seguridad Publica reforzó las medidas de vigilancia en las calles aledañas al parque industrial, en los horarios de salida de las mujeres que trabajan en las maquiladoras En el marco conmemorativo del 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres se realizaron varios eventos en los que participaron como la SEC que organizó eventos para reconocer a las maestras con una trayectoria ejemplar, se realizó una Reunión Interinstitucional, que estuvo presidida por el C. Ing. Rodolfo Monreal Ávila Presidente Municipal , la Comisión de Equidad entre los Géneros del Ayuntamiento Municipal, y el Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, y a la que acudieron representantes de las instituciones como: la Procuraduría de Justicia del Estado en el área de Prevención del Delito, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de la Jurisdicción de Salud, de la Dirección del Hospital General, del Centro de Atención a Víctimas de Violencia , y algunas personas de la sociedad civil, tratando el tema sobre las actividades que realiza cada institución en beneficio de las mujeres . En este mismo tenor se realizo la conferencia sobre Experiencias de una Investigadora para hacerse el reconocimiento a una doctora frenillense, radicada en el D.F.. que ha contribuido en la investigación del cáncer y que ha sido distinguida con varios premios nacionales, mas sin embargo en el municipio nunca se le había otorgado un reconocimiento, El evento tuvo como objetivo motivar a las mujeres para que también vean posibilidades de incursionar en el área de la ciencia, se contó con la asistencia de alumnas y alumnos de diferentes escuelas secundarias y publico en general. Área de capacitación: En coordinación con la dirección de desarrollo económico a través del programa Hábitat se realizo el Proyecto Construyendo la Equidad y la Ciudadanía de las Mujeres, proyecto de capacitación que incluye seis módulos de talleres vivenciales , con los temas de autoestima , género, derechos de las mujeres, liderazgo , ciudadanía plena y violencia familiar, estos talleres tienen el objetivo de potenciar a las mujeres para que se reconozcan como sujetos de derecho y asuman la responsabilidad de sus propias vidas, se capacitaron a 100 mujeres habitantes del área urbano- marginada de los polígonos señalados por SEDESOL , los talleres se llevaron a cabo en las escuelas de las áreas señaladas. En la vertiente de capacitación también se impartieron talleres de género, derechos de las mujeres, autoestima, violencia familiar en algunas escuelas, primarias, secundarias, preparatorias, y en escuela para padres de algunas instituciones de preescolar. Con el tema de presupuestos municipales con equidad de genero Se impartieron talleres regionales, en los que asistieron servidoras y servidores públicos de municipios vecinos y de la localidad, estos talleres fueron impartidos por Equidad de Genero, Ciudadanía Trabajo y Familia A.C. y auspiciados por INDESOL Fomento productivo para las mujeres: en esta área aunque es de la que las mujeres mas solicitan información solo el 9.1 por ciento de las mujeres que la solicitan cumplen con los requisitos para ser beneficiarias de créditos por o que se les apoya en el tramite de sus documentos para que los regularicen, así como con capacitación en técnicas gerenciales y administrativas impartidas por otras instancias como INMUZA estatal. Área de derechos de la mujer , prevención y atención de la violencia: Se fomenta la cultura de la denuncia, en todos los ámbitos de desarrollo, se asesora y atiende a las personas que acuden a solicitarlo siendo en un 95 % mujeres . Aunque no siempre las mujeres están en la disposición de presentar denuncia penal, y muchas veces se desisten. Uno de los ejemplos mas recientes de denuncia es que ganamos en primera instancia un caso de muerte materna por negligencia médica ante el IMSS Y otro es que estamos en proceso legal contra un maestro de primaria de una comunidad, que le pegó a una alumna con una regla , y que a pesar de que toda la comunidad se puso a favor del maestro, se consiguió el caso Como una medida para prevenir la violencia familiar se implementaron las Platicas Prematrimoniales con Perspectiva de Genero en colaboración con la Oficialía de registro civil, que se llevan a cabo los jueves de cada semana, durante todo el año, para que todas las parejas que van a contraer matrimonio conozcan los derechos y obligaciones que se derivan del contrato matrimonial, así como para reflexionar sobre las practicas culturales derivadas de los roles tradicionales que se asignan a los hombres y a las mujeres, que jerarquizan el trabajo productivo y reproductivo dándole mas valor al trabajo fuera de la casa que al que se hace dentro del hogar , y que repercute en unas relaciones inequitativas en la familia, provocando el fenómeno de la violencia que afecta a toda la sociedad, en las platica también se orienta sobre como resolver los conflictos de manera pacifica . Las Platicas tienen un año de haberse implementado y estamos realizando un estudio para saber el impacto por que al parecer según datos del oficial de registro civil se han disminuido los divorcios en los jóvenes que contraen matrimonio Otra medida para prevenir la violencia se realizo un diagnostico preliminar sobre violencia familiar, a través de un estudio de opinión que realizo una agencia de publicidad , y que fue financiado por el programa hábitat, para conocer la opinión de la sociedad frenillense con respecto a la violencia familiar. También se diseño una pagina de Web >www.immujeres.fresnillo@fresnillo.gob.mx>, es una pagina en construcción pero que tiene la finalidad de contar con la información sobre los tratados internacionales que contengan para las mujeres, así como las leyes federales y estatales para prevenir y atender la violencia en el estado de zacatecas y un directorio de donde pueden acudir en caso de violencia
5040	2006	3. La evidencia más clara de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de sus objetivos es el que el programa ya va en su cuarto año de funcionamiento sin interrupciones y con una muy alta demanda por parte de las escuelas para entrar en el mismo. Durante los primeros tres años se invirtió \$17,800,000 pesos en el programa, realizando un total de 62 obras de infraestructura y entregando 653 apoyos. En el año 2003 se invirtió un monto total de \$4,500,000 pesos en el programa y se realizaron 27 obras de infraestructura y se entregaron 188 apoyos. En el año 2004 se invirtió un monto total de \$4,500,000 pesos en el programa y se realizaron 17 obras de infraestructura y se entregaron 226 apoyos. En el año 2005 se invirtió un monto total de \$5,500,000 pesos en el programa y se realizaron 18 obras de infraestructura y se entregaron 239 apoyos. El programa atendió en sus primeros 3 años a un total de 715 escuelas. El número total de alumnos beneficiarios para el año 2003 fue de 68,569. El número total de alumnos beneficiarios para el año 2004 fue de 89,729. El número total de beneficiarios para el año 2005 fue de 92,226. El número total de alumnos beneficiarios del programa en los 3 primeros años fue de 250,524. Estos números son la mejor muestra de que el programa esta siendo exitoso, que el recurso se esta usando de manera efectiva y de que se están transformando los espacios educativos públicos de Torreón.
5044	2006	Las evidencias que esta dando respuesta el Programa son: • Disminución de: 1. Los casos de riesgo. 2. Prima Real de Riesgos de Trabajo registrados. 3. Número de días de incapacidad por riesgo laboral. • Integración de comisiones de Seguridad y Salud en el Trabajo, actas y recorridos de las instalaciones de cada Dependencia y Diagnósticos. • Concientización e involucramiento del personal en medidas preventivas. • Capacitaciones y Diplomado en Seguridad y Salud. Exámenes médicos de ingreso y de medicina preventiva (citologías, mamografías, exploraciones, pláticas, campañas de vacunación, etc.).
5045	2006	Las evidencias mas claras es la estadística de la Secretaria de Seguridad Publica y de la Procuraduria General de Justicia, quienes presentan una tendencia de tres años a la baja en la disminución en la incidencia delictiva y colonias o zonas habitacionales que antes se encontraban permanentemente ocupadas por la delincuencia, ahora mediante las acciones de recuperacion de espacios publicos, vuelven a ser parte de la comunidad con la vigilancia y supervicion de parte de la comunidad.
5046	2006	Participación de 99 ciudadanos de diversas localidades y estratos que representaron a la sociedad naucalpense, quienes contribuyeron con sus opiniones en la definición del deber ser en la actuación de los servidores públicos y en lo que no es aceptable en su comportamiento. 348 empleados de la administración municipal, que convencidos de la importancia del documento y con un auténtico espíritu de mejorar como servidores públicos profesionales, vertimos nuestras opiniones tomando en consideración lo que cada uno estamos dispuestos a cumplir. Aumento en la calificación que la población otorga al gobierno municipal, evaluación que considera aspectos de trato y calidad en los servicios, ya que son por un lado, los que la población palpa de manera natural y por otro en donde se ve reflejado el desempeño de los elementos que forman los pilares del Código de Conducta. Continuidad en la ejecución de las actividades del proyecto, desde su concepción, pasando por el diseño, la construcción, toma de protesta y aplicación permanente, señal de la importancia de documento con las características definidas para la administración municipal y de la sensibilidad para identificar la oportunidad hablando en términos del clima prevaleciente para gestar un proyecto de esta naturaleza hasta llevarlo a su aplicación continua. A pesar de que se han abierto más canales para presentar quejas por malos servicios y denuncias por malas actuaciones u omisiones de los servidores públicos y que estos canales son más accesibles al público, como una medida para acercar el gobierno a ellos y abrir las posibilidades de comunicación, el número de quejas y denuncias se ha disminuido ligeramente.
5048	2006	• Se tiene conocimiento de una amplia mejora en la reducción de accidentes, siguiendo las estadísticas, del año 1997 a la fecha se ha reducido considerablemente en un 60%, contando con la asesoría en materia de prevención y control de accidentes, teniendo como mejor herramienta la inducción a la materia de protección civil. • El aumento en la demanda del sistema de capacitación que la Dirección Municipal de Protección Civil brinda. • La reducción en servicios de emergencia en diferentes escenarios, tanto de incendios como de accidentes prevenibles.
5049	2006	Copias de avances Copias de certificados de los chicos, chavas banda y sus familiares. Fotografías de las entregas de certificados Constancia del INEA del trabajo realizado.

## Pregunta 3

5050	2006	Podemos decir con mucha claridad que este programa ha sido exitoso porque nos ha permitido fortalecer y aumentar el interés de los ciudadanos por participar en los asuntos públicos, hemos demostrado que son ellos los actores principales en el desarrollo de su pueblo, han aprendido que ahora las decisiones son mejor si las toman juntos a mayor nivel de participación, mejor es la decisión, el nivel de supervisión y de contraloría social se ve fortalecido, ahora son más los ciudadanos que vigilan la correcta aplicación de los recursos y la adecuada terminación de las obras, también logramos que el nivel de participación de la comunidad en la realización de las obras aumentara, Este era un factor importante habia disminuido en el municipio, al contar con aportación de la comunidad los recursos rinden mas, la obra avanza y los recursos son mas vigilados. El programa también ha permitido que nuevos ciudadanos participen en los consejos de participación ciudadana, al aplicar el reglamento para su nombramiento erradicamos el viejo vicio de aquellos representantes que llevaban diez o doce años en el cargo. Al contar con un gran amplio respaldo ciudadano y a trabes de una supervisión de los propios integrantes del COPLADEM, se logro destituir a algunos ranchos o ejidos fantasmas que no cumplan con los requisitos para ser apoyados pero que año con año participaban de apoyos. La credibilidad y la confianza en las autoridades se ha visto fortalecida, los ciudadanos están satisfechos con las obras que se están realizando y el nivel de comunicación entre pueblo y gobierno es mas cercano, podemos decir con mucha confianza que cada peso esta siendo bien invertido. Hemos logrado iniciar obras que otros gobiernos no habían podido por no contar con el respaldo y la comprensión de la ciudadanía , tal es el caso de la obra de rehabilitación del sistema de agua en la propia cabecera municipal, que por su alto costo y lo que implicaba dejar se hacer obras pequeñas ningún gobierno anterior habia hecho frente a pesar de ser uno de los reclamos mas fuertes de los ciudadanos, gracias a este nuevo modelo de Planeación hemos logrado que otras dependencias de gobierno, participen en la aportación de recursos para la realización de obras prioritarias, nuestro municipio se ha visto favorecido con una gran cantidad de recursos extraordinarios que han aportado asociaciones civiles como la organización Mariana Trinitaria, dependencias del Gobierno estatal como la Comisión Estatal de agua y Saneamiento ,la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión Nacional del Agua, el FIRCO, así como de organismos internacionales como la Agencia Técnica de Cooperación Alemana y el Fondo Canadá. En el primer año se logro que mas de diez mil ciudadanos participaran el el programa, para el segundo año aumentaron a mas de once mil y esperamos que año con año mas ciudadanos se vayan involucrando en estos asuntos que nos competen a todos, el manejo de los recursos públicos, que estos sean manejados de forma transparente y de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos ,a un año y siete meses de implementarse el programa hemos logrado realizar mas de 200 obras, en este nuevo modelo de gobierno basado en la participación ciudadana, esto equivale a lo que otras administraciones realizan en sus tres años de gobierno
5051	2006	1.Iniciar el viaje hacia la calidad bajo un modelo 2.Incorporar al personal en la filosofía de calidad bajo un esquema participativo 3.Sensibilización del equipo de trabajo hacia la calidad bajo un ambiente motivante. 4.Valoración de las mejoras en el corto plazo 5.Estandarización de las mejoras logradas 6.Orientar los esfuerzos hacia los puntos vitales.
5053	2006	Los Consejos y Comités están conformados y trabajando constantemente, emiten recomendaciones, los cuales contribuyen a decidir y observar las decisiones en el actuar de este Municipio además de coadyuvar los esfuerzos en crear una cultura de transparencia gubernamental municipal, emanada desde la perspectiva ciudadana, los cuales pueden ser verificados por las actas de sesiones de cada una de ellos en la página web del municipio, o asistir a la reuniones de cada uno de ellos El programa nos a permitido obtener las calificaciones más altas en las evaluaciones financieras realizadas por Moody's de México S.A. de C.V., Institución Calificadora de Valores ("Moody's"), calificaciones de emisor Aa3.mx (escala nacional de México) y Baa3 (escala global, moneda local) asignadas al municipio de Zapopan, donde se caracteriza entre otras cosas en el buen desempeño financiero interno, procesos adecuados, adecuados márgenes operativos, alto y creciente nivel de ingresos propios y una base económica amplia y con buenas perspectivas de crecimiento. Con la certificación de las Dependencias, se racionalizan los espacios físicos, son más seguros, transparentes y eficientes las diversas tramitaciones, es mucho más rápida la atención a la ciudadanía, se optimizan los recursos (tecnología administrativa, tecnología en informática), el costo es mucho menor, no se dejan a la discrecionalidad por parte de los servidores públicos el otorgamiento de Licencias, existe estructura operativa y administrativa que garantiza la prestación de los servicios al cambio de administración. La integración de la página Web en base a los sistemas tecnológicos implementados nos ha llevado a tener el reconocimiento de ser una de las páginas más completas del Estado de Jalisco y de la República Mexicana en base a estudios específicos por diferentes instancias las cuales se señalan a continuación: Ø Reconocimiento de la Universidad de Guadalajara, en el estudio de Transparencia e Información Pública de los Ayuntamientos de Jalisco, por ser el Municipio en presentar la mayor información pública en la página del Estado. Ø Reconocimiento del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) Ø Reconocimiento del Periódico Público como la mejor página en cumplimiento de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco a la entrada en vigor de la misma. Ø Reconocimiento por parte del Programa Ciudadano por Municipios Transparentes (CIMTRA) como primer lugar Nacional en Primera Vuelta. Ø Reconocimiento por parte del Programa Ciudadano por Municipios Transparentes como sexto lugar Nacional en segunda Vuelta, con una calificación de 83. Ø Reconocimiento por parte del Programa Ciudadano por Municipios Transparentes como sexto lugar Nacional en tercera Vuelta, con una calificación de 85. (Calificación presentada por los medios de Comunicación, la cual no se ha recibido de manera oficial por CIMTRA). Ø Reconocimiento por parte del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco en el cumplimiento en un 100% de los artículos 13 y 17 de la Ley; la cual consiste en presentar la información fundamental, además de tener todos los mecanismos legales y procedimientos operativos de Acceso a la Información.
5054	2006	• Alto índice de asistencia y nula deserción en los talleres • Alto índice de asistencia a los espectáculos. • Los alumnos de artes plásticas han expuesto en el Centro Cultural de Mérida Olimpo, la Escuela de Folclor Regional y en diversas comisarías. • Incremento en las solicitudes para llevar los talleres a más comisarías. • Interés de alumnos en formarse como promotores culturales de sus propias comunidades. • Iniciativa por profesionalizar los conocimientos adquiridos. • Aplicación de lo aprendido en los talleres en la vida cotidiana. • Vinculación con un medio de comunicación local, su participación consiste en el envío de un espectáculo didáctico que se integra al programa. • Interés de la iniciativa privada en apoyar las actividades del programa. • Mayor convivencia familiar. • Mejor integración social y convivencia de los miembros de la comunidad. • Utilización positiva del tiempo libre en actividades recreativas. • Mejoramiento en la calidad de vida.
5055	2006	En este sentido, se debe de hablar de dos aspectos fundamentales. Por una parte, el interés de la población por inscribir sus predios en el programa de rescate, y por otra lado, el hecho de que aquello que en un principio de consideró una revitalización de predios, se ha transformado en un trabajo multidisciplinario que abarca diversas facetas. Con respeto al primer punto, se debe de señalar que en un principio, el Departamento de Centro Histórico tuvo que tocar puertas, invitando a los propietarios a participar en el programa, situación que se ha revertido en poco tiempo, ya que son los propietarios quienes acuden ahora a solicitar la intervención de sus predios, al grado tal de que el personal operativo no se da abasto, y las intervenciones se programan de acuerdo a un listado y con apego a un calendario. Durante tres administraciones, este Programa ha atendido a 498 predios de acuerdo al orden en el que se inscriben y ha sido de un éxito tal que ha superado todas nuestras expectativas ya que actualmente contamos con 523 solicitudes por atender y la programación de éstas comprende hasta febrero del 2011. Esta gran demanda nos señala, de manera categórica, el grado de conciencia que la ciudadanía y principalmente los propietarios de los predios, han obtenido acerca de la importancia de la conservación del patrimonio edificado. De esta manera, tal como se podrá observar en la tabla anexa, podemos notar el incremento de obra realizada de una Administración a otra, a pesar de que el personal operativo se redujo a 70 albañiles en el periodo 1998-2001. Es por ello que al iniciar la Administración actual 2004 – 2007 se plantea que se realicen un total de 189 predios con el trabajo de 70 operativos, que superaría no sólo la meta de la Administración anterior (2001-2004), sino también los resultados obtenidos en la Administración 1995-1998, en la cual se realizaron 140 obras con un personal de 100 operativos. Ante esta perspectiva y en seguimiento a las mejoras establecidas, podemos notar que se está logrando el objetivo, al realizar un total de 119 obras en los dos años de la actual Administración. Por otra parte, la dinámica del trabajo emprendido en 1995, ha dado paso a la consolidación de un equipo de trabajo que cubre un perfil diferente al de otros actores de la construcción, el desarrollo urbano y el servicio público. Aquí destaca el perfil de arquitectos muchos de ellos con maestría, ingenieros y administrativos que conforman el Departamento del Centro Histórico, quienes tienen como tarea investigar, programar y desarrollar los proyectos y las estrategias que señalan los objetivos a cumplir y las acciones a desarrollar, así como el nivel de especialidad que se ha tenido que alcanzar en lo que se refiere a la mano de obra y la capacitación de los supervisores, personal que en conjunto ha demostrado su capacidad para trabajos tales como: • Intervención en predios con valor histórico por medio de las acciones de rescate, consolidación, restauración, o bien integración al contexto. • Diseño y construcción de fachadas que se integran al contexto. • Asesoría a propietarios para un adecuado desarrollo del proyecto arquitectónico y de los trámites correspondientes. • Retirar agregados y texturas no adecuados con las características arquitectónicas y constructivas de los edificios. • Rescate de elementos originales. • Manejo adecuado de materiales y pintura de acuerdo a los lineamientos y especificaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia. • Capacitación de personal operativo, mismo que se ha consolidado como un cuerpo de artesanos de la construcción. • Elaboración de moldes para tarrajas, construcción de molduras y elementos ornamentales. • Manejo de mezclas con aditivos sustitutos del cemento. • Aplicación de acabados sin hilos de acuerdo a las características desarrolladas en las construcciones de la colonia. Tabla No. 1 Resultados obtenidos por Administración: Administraciones anteriores 1995-1998: 140 obras realizadas con 100 operativos 1998-2001: 104 obras realizadas con 70 operativos 2001-2004: 135 obras realizadas con 70 operativos (menos personal) Meta actual administración 2004- 2007: 189 obras realizadas con 70 operativos (En 2 años transcurridos de ésta Administración ya se han realizado 119 obras).
5056	2006	-Mayor confianza de los constructores de obra basado en la imparcialidad y transparencia de la asignación de obra por parte de CCAPAMA ( según encuesta realizada a los contratistas de obra por parte de la Coordinación de Asesores del Municipio de Aguascalientes - Mejor comprensión y entendimiento de parte del contratista de obra en los procedimientos de participación de licitaciones de obra de manera sencilla y objetiva -Mejor presentación y comodidad en la información que se entrega al contratista de la obra a licitarse, para la elaboración de cotizaciones y propuestas técnicas y económicas de la obra motivo de la licitación. -Respecto y cumplimiento cabal a la normatividad de licitación estipulada en las leyes de Obra Pública Estatal y Federal referente a eventos, calendario y horarios señalado para la licitación de obra
5057	2006	Poder contar actualmente con obras realizadas y otras en proceso de construcción, así como los mecanismos de gestión y las acciones de promoción del sistema llevadas a cabo por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), con el apoyo de la administración municipal, han hecho posible definir estrategias y objetivos para la obtención de recursos y/o fondos adicionales. Como ejemplo significativo, el IMIP ha obtenido para este año 2006 del programa Global Environmental Fund (GEF) la cantidad de dos millones de dólares para obra y actualización de proyectos. Cabe resaltar que también en este año, el IMIP obtuvo recursos del Fondo Mixto CONACYT – Municipio de Juárez, por la cantidad de un millón seiscientos mil pesos para la actualización de los estudios origen – destino y la modelación de los desplazamientos urbanos que se hacen en la ciudad. En este sentido, un aspecto relevante del éxito del programa, es la participación de los tres órdenes de gobierno, que han destinado recursos públicos para coadyuvar en la consolidación del sistema de movilidad. Muestra de esto es la aportación económica que gira alrededor de mil ochocientos ochenta y cinco millones de pesos en los últimos cuatro años (cantidad a la que se hace referencia anteriormente). Otro de los atributos importantes es la conciencia de la autoridad para aplicar la normatividad y lineamientos técnicos en materia de desarrollo urbano para la aprobación de proyectos públicos y privados que tengan incidencia sobre las vías públicas y consecuentemente con el sistema de movilidad. Como dato relevante, resaltan las disposiciones de la oficina de transporte público del Gobierno del Estado de Chihuahua para dar seguimiento a las propuestas de mejoramiento del servicio de transporte público en la ciudad, además de la coordinación existente con el gobierno municipal y el propio IMIP, en esta materia. Asimismo, a través de la asociación civil Plan Estratégico de Juárez se ha sumado a esta gran iniciativa, con el involucramiento en varios proyectos específicos como el de la creación del sistema de transporte público; la red verde y ecológica, que impulsa iniciativas como la creación de espacios públicos, andadores peatonales, ciclo vías, etc. Por último y no menos importante es la percepción de los propietarios de predios sobre los que se han llevado a cabo las obras de mejoramiento de banquetas; ciclo-rutas; arborización y mobiliario urbano, que esperan tener aumentos en el número de clientes a sus negocios y reconocen un mejoramiento en la imagen urbana con las obras en las dos vías que se trabaja actualmente.

5058	2006	La Dirección de Desarrollo Urbano con la implementación de COMUNIF ha podido palpar los beneficios de las acciones emprendidas con los siguientes resultados: a) La reducción en un 75% del universo de fraccionamientos registrados a inicio de la administración como pendientes por municipalizar (en rezago), teniendo en espera de solución 72, a los cuales se irá dando atención mes a mes. b) 5 fraccionamientos municipalizados previa reparación y complemento de la infraestructura realizada por la empresa que lo dejó en rezago, evitando un costo al Ayuntamiento. c) Acuerdos, resoluciones y observaciones ejecutados en fraccionamientos favoreciendo la pronta municipalización, asentados en las minutas de trabajo, en donde se comprueba el cumplimiento de estos. d) Número de fraccionamientos municipalizados en esta administración, el cual asciende a 84, más que en ninguna otra, teniendo como registro de 1970 a 2004 un rango de municipalizaciones que va de 1 a 71 por Administración; atendiendo así a 16,475 viviendas y 67,548 habitantes. e) La reducción en un 92% del tiempo del proceso de municipalización que a datos estadísticos ocupaba 365 días en promedio y actualmente se realiza en 30 días promedio.
5059	2006	Al inicio de esta administración en julio de 2004 pudiendo constatar que los reportes de recolección hechos por los ciudadanos, se atendían hasta con 6 y 7 días posteriores a la solicitud. Tomando en consideración el tiempo que se daba para la atención de los reportes de los ciudadanos, el Círculo de Control de Calidad (C.C.C.) con el que cuenta el departamento de Aseo Urbano se dio a la tarea de analizar los datos de los servicios que prestamos y de mejorar los tiempos de respuesta para poder atender con mayor prontitud los reportes de recolección. Se realizaron ajustes en el proceso de atención a los reportes de recolección, como podemos mencionar una nueva distribución de zonas de recolección, la asignación de un vehículo con equipo de radio comunicación, estos cambios dieron como resultado ajustar los tiempos de respuesta hasta poder ofrecer a los ciudadanos 45 minutos como máximo, estos logros lo obtuvo el C.C.C. Ichcanchizó lo cual le dio la oportunidad de concursar a nivel regional en agosto del 2005 obteniendo un reconocimiento como Grupo mas entusiasta y la oportunidad de participar en el concurso de C.C.C a nivel nacional en octubre del mismo año, siendo la sede en Acapulco, de este evento nos otorgaron dos reconocimientos, uno como equipo mejor integrado y otro como equipo más entusiasta. Al lograr la estandarización de este proceso y para continuar garantizando a los ciudadanos de Mérida el cumplimiento de los tiempos de respuesta a sus reportes de recolección nos dimos a la tarea de desarrollar un manual del Proceso de "Recepción, Coordinación y Atención a los Reportes de Recolección" bajo la norma ISO 9001-2000 hasta lograr la certificación en el mes de marzo de 2006, reduciendo el tiempo de atención a 35 minutos máximo.
5060	2006	El arraigo de los beneficiarios en sus comunidades, por la creación de 342 autoempleos, el desarrollo del capital social y humano tanto en capacitación como en apertura de espacios para la comunicación entre el gobierno y el habitante rural, la capitalización del sector no solo en las actividades tradicionales y la revalorización del sector como el espacio territorial de desarrollo. Habría que resaltar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, el trabajo de los consejeros integrantes de la comisión técnica de este órgano quienes aportan tiempo, disposición y actitud propositiva en todas las tareas que les compete en un ambiente democrático y transparente. Otra evidencia lo es la constitución legal de dos cooperativas con el apoyo del programa, repercutiendo en proyectos de impacto regional incluyendo los servicios de capacitación y Asesoría técnica desarrollando las capacidades de la población rural inmersa en los proyectos. Hoy se plantean directrices de desarrollo sustentable a largo plazo y no proyectos egoístas coyunturales, los productores asumen el compromiso con el futuro de sus hijos y rechazan los subsidios fugaces desterrando paulatinamente el paternalismo, están comprometidos en la vigilancia y en el buen uso de los recursos públicos y con los problemas ambientales. Se discute con madurez la problemática que podría sorprender a quien ingenuamente subestiman a la sociedad rural. En esa misma línea de impulso al desarrollo rural integral, planteado en el plan municipal de desarrollo, el Ayuntamiento de Morelia decidió a través del cabildo destinar para el presente año la cantidad de \$1,500,000.00 con la finalidad de fortalecer al sector, superando la aportación de 1'049,165.00 de la alianza federación-estado haciendo un total de 2'549,165.00. Un claro éxito en los resultados por la mejora implementada en relación a la difusión del programa en la presente administración, son las 95 solicitudes recibidas para ser evaluadas y consideradas para el ejercicio 2006, superando en 62 % a las recibidas en el 2004 y 2005. El Municipio de Morelia ha sido distinguido a nivel estatal, regional y nacional por las experiencias de éxito logradas en la administración, operación e implementación de los recursos del programa de Alianza Contigo Municipalizada. a) Estatal.- distinguido como uno de los dos mejores municipios del estado en encuentro con Instituciones Estatales y Federales para evaluación. (SEDAGRO Y SAGARPA) febrero 28 de 2006. Zinapécuaro, Mich. b) Regional.- "Encuentro sobre Desarrollo Rural Municipal" representando al Estado, con la participación de 250 municipios de las entidades de; Colima, Guanajuato, Querétaro, Jalisco y Michoacán. abril 27 Guadalajara, Jal. c) Nacional.- Invitado a participar en la Expo-Experiencias en el desarrollo municipal. 08 de septiembre de 2006. San Luis Potosí. Sin duda la correcta aplicación y transparencia a brindado frutos, los cuales han sido reconocidos por las mismas instituciones participantes, pero sin lugar a duda el mayor reconocimiento es el de los habitantes de las zonas rurales de morelia, los cuales con su confianza, esfuerzo y participación han conseguido que dicho programa lleve consigo a las comunidades rurales y a morelia para que cada día sea mejor.
5061	2006	La administración municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas realiza los análisis y estudios necesarios para la recuperación de los edificios, muestra de ello son las fincas de las calles Venustiano Carranza, Galeana, Juan de Montoso, así como el perímetro del jardín de San Marcos y algunas fachadas importantes del Arquitecto Refugio Reyes. También es importante mencionar el arreglo de banquetas y calles en las calles: Carranza, Galeana y Colón. Así como los proyectos de iluminación respectivos. Restaura contempla también sentar bases para continuar en los llamados barrios tradicionales como el encino, Guadalupe y la estación; respecto al proceso de remodelación de fachadas, primeramente se selecciona en inmueble a restaurar según los intereses y alcances de la programación de obra de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, también se realizan los estudios preliminares y la investigación histórica del mismo para integrar el proyecto ejecutado por los restauradores, con el expediente técnico, enseguida se lleva acabo la concertación entre el propietario y el municipio estableciendo en ella las aportaciones económicas a cubrir por ambas partes, después se procede a intervenir la finca en estudio colocando el andamiaje especial necesario; el primer paso de la restauración es hacer el raspado y las calas de pintura hasta encontrar los colores y matices ornamentales originales de fachada, el siguiente aspecto es retirar manualmente y con cuidado los aplanados dañados, de manera simultanea a los trabajos de albañilería se hacen los de habilitación y recuperación de la madera, la cantera y la herrería considerando la fabricación de las piezas faltantes, continuando con el proceso se aplican los acabados igualando el acabado con los originales con la intención de mimetizarlo, durante el tiempo que dura la colocación de enjarres, se realizan las reparaciones menores como la recuperación de escalones batientes, resane de madera y matacán; además de colocar las piezas faltantes; el ultimo paso es la colocación de muestras de pintura según las calas obtenidas con anterioridad para llegar a la selección del color general. La organización interna del programa restaura esta integrada por Dirección general. Dirección de proyectos de la Secretaría de Obras Públicas Municipales que coordina las actividades de acuerdo a los objetivos planteados, desarrollando los planes a través de personal especializado en restauración de monumentos así como la integración así como la integración de los expedientes y la supervisión de la ejecución del proyecto. - Dirección técnica. La dirección; la dirección de construcción organiza las unidades operativas en los aspectos técnicos y ejecuta la administración de la obra. Coordinación del programa restaura a través de los especialistas en restauración planean promueven y gestionan la ejecución de obras pendientes ala recuperación protección y conservación del centro histórico. Aguascalientes es una ciudad dinámica y equitativa, una ciudad con inmejorables expectativas de desarrollo económico humano y social; la revitalización del centro histórico. El proyecto estratégico de la administración municipal incentiva el encuentro entre tradición y cultura. Con la participación de todos podemos no solo preservar nuestro patrimonio arquitectónico si no rescatar lo mejor de nosotros mismos, nuestra identidad cultural
5062	2006	En el aspecto cuantitativo, en el área de prevención, de inicio del programa (1999) hasta junio del presente año, se han atendido 312 escuelas, una población infantil de 60,375 personas y una población adulta de 15,135 personas. En el área de tratamiento, durante el mismo periodo, se han atendido 3,785 niñas y niños y 4,313 personas adultas. Se han brindado un total de 38,913 sesiones terapéuticas en distintas modalidades: individual, grupal, familiar y de pareja. El aspecto cualitativo de los resultados de la psicoterapia y la prevención no es medido de igual manera, pero podemos afirmar que se ha logrado posicionar como un programa importante para la población, tanto por las listas de espera, que reflejan la demanda que la población tiene de este servicio, como por la evaluación que han hecho del mismo. Tanto las referencias de las personas que concluyen el tratamiento como las evidencias de cambios conductuales y de actitud que observan las y los terapeutas, son significativas. En el área de prevención se han logrado detectar y atender casos de maltrato y continuamente las escuelas y centros afines solicitan el servicio. En el 2001, Consulta Mitofsky hizo una evaluación de los programas municipales por parte de las personas beneficiadas y este programa obtuvo el primer lugar. En el 2004, se hizo otra consulta por parte de la misma compañía y el programa quedó entre los lugares más altos.
5063	2006	1. La transformación de las colonias y fraccionamientos que visitan los promotores del Departamento de Participación Ciudadana. 2. En Enero de 2006, se inicia la implementación de la norma ISO 9001-2000 en los 2 procesos vitales del departamento de participación Ciudadana: Conformación de Consejos de Participación Ciudadana y Atención a Consejos de Participación Ciudadana. 3. Obras que benefician a más personas (red de agua potable, red eléctrica, calles, pozos). 4. La conformación de 53 Consejos de Julio 2004 a Julio 2006. 5. Incremento en el número de integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana. 6. Atención y capacitación constante a 171 Consejos. 7. Se incrementó en un 50% el número de colonias participantes en los cursos de verano promovidos por los Consejos de Participación Ciudadana, alcanzando la asistencia de aproximadamente 2,000 niños atendidos por los integrantes de Consejos. 8. Actas de acuerdos firmadas por integrantes de Consejos en sus reuniones oficiales. 9. Encuentros entre Autoridades Municipales, Consejos y Ciudadanía en general en programas como: Contigo en tu colonia y Miércoles Ciudadano. 10. Encuentros entre Consejos de diversas colonias y fraccionamientos para transmitirse sus experiencias de organización y logros. 11. La asistencia de 700 ciudadanos integrantes de Consejos en el 3er. Congreso de Participación Ciudadana efectuado el 11 de Diciembre de 2005. 12. La asistencia de 391 ciudadanos al taller de retroalimentación del congreso de Participación Ciudadana el 4 de Mayo de 2006. 13. Testimonio de Integrantes de Consejos de Participación Ciudadana que avalan que participar en este tipo de organización de vecinos les ha sido de beneficio para la transformación de su comunidad y en forma personal han cambiado su forma de percepción del trabajo comunitario en busca del bien común.
5064	2006	El contar con las unidades básicas de vivienda es la evidencia más palpable del proyecto que se ha venido desarrollando de varios años a la fecha y de las cuales los beneficiados se sienten orgullosos y felices, es importante señalar que en cuanto a lo que concierne a la compra de la reserva territorial esta ya se concluyó al 100% mediante los recursos de FONHAPO, HABITAT y Municipio, así mismo respecto a la 1ra etapa se cuenta ya también con un 100% ya que todos los lotes del Fraccionamiento de Urbanización Progresiva Nahui Ollín ya cuentan con la red de agua potable y alcantarillado, autorizada la factibilidad correspondiente por la Comisión Estatal del Agua y por su parte la factibilidad de la red de energía eléctrica emitida por la Comisión Federal de Electricidad. De igual forma al beneficiario se le otorga la seguridad y la certeza que la unidad básica de vivienda que esta adquiriendo ha cumplido con cada uno de los lineamientos. Estudios, requerimientos y normatividades que se requieren para poder tener una vivienda digna, y que al paso del tiempo no se encontrarán con vicios ocultos o anomalías que pongan en riesgo su patrimonio familiar. Es importante señalar que el Fraccionamiento Nahui Ollín esta ubicado en una zona apta para el Desarrollo Urbano y que por ello cuenta con equipamiento urbano en un perímetro de 1kilometro, en donde se cuenta con escuelas, centros deportivos, d transporte publico y vías de acceso adecuadas. Cabe destacar que al menos serán beneficiadas tres familias que actualmente se encuentran viviendo el la zona que corresponde al NAME de la Presa Centenario y las cuales están en constante riesgo. Derivado que estos beneficiados se encuentran en una necesidad constante de buscar una vivienda digna, adquieren predios en asentamientos irregulare, por lo cual estos beneficiarios ya no son candidatos a adquirir predios en dichas zonas. Es importante destacar que esta administración municipal 2003 - 2006 es la primera en desarrollar un proyecto de esta magnitud en el Municipio de Tequisquiapan, en cuando a suelo para la vivienda y desarrollo social. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el programa urbano en el aspecto de suelo y adquisición de suelo para la construcción de vivienda con un plazo de ejecución de 2004, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tequisquiapan 2005, se llevo a cabo con el proyecto de El fraccionamiento de Urbanización Progresiva, "Nahui Ollín".

## Pregunta 3

5065	2006	- AUMENTO EN EL PROMEDIO DE VISITANTES MENSUALES AL PORTAL GUADALAJARA Gracias a los servicios ofrecidos por el proyecto de Tesorería Electrónica, existe ahora un mayor número de visitantes al portal del municipio, aumentando de un estado inicial de 71,042 visitas en Diciembre de 2003 a un promedio de 217,937 visitas reportados en el mes de Junio de 2006. Esta información está disponible en Internet en la siguiente dirección: <a href="http://enlinea.guadalajara.gob.mx/sim/infoindicador.asp?cd=1">http://enlinea.guadalajara.gob.mx/sim/infoindicador.asp?cd=1</a> . - AUMENTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN COMPARACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS De acuerdo a los datos registrados en el primer semestre de los últimos 3 años, se ha reflejado un aumento de los ingresos de \$138,193,137.10 pesos lo cual significa un porcentaje de incremento del 52.30% en comparación con el primer semestre de 2003. Todo esto se debe al incremento de los centros de pago de impuestos ampliándolo a sucursales bancarias, tiendas de autoservicio, pagos por Internet y kioscos municipales. Esta información puede ser consultada a través del portal del municipio en la siguiente dirección: <a href="http://www.guadalajara.gob.mx/gtransparente/tesoreria/comparativo.htm">http://www.guadalajara.gob.mx/gtransparente/tesoreria/comparativo.htm</a> - 2146 NEGOCIOS NUEVOS ABIERTOS GRACIAS AL TRÁMITE DE PRELICENCIA MUNICIPAL Gracias al trámite de prelicencia municipal, en el municipio se han abierto 2,146 nuevos negocios sumándose a los 12,000 negocios que anualmente solicitan una licencia municipal para apertura de giro comercial, industrial o de servicios. Todos estos negocios cuentan con un permiso de 3 meses y el ciudadano solo tuvo que comprobar que el predio en donde deseó instalar su negocio contara con el uso de suelo favorable. 15 minutos en promedio tomaron al ciudadano para hacer su trámite vía Internet y abrir su negocio. - 48,844 CUENTAS PAGADAS FUERA DE RECAUDADORA EN 2006. Gracias a la diversidad en los centros de pago del impuesto predial, casi 50,000 cuentas fueron pagadas fuera de recaudadora, lo cual se traduce a una menor cantidad de ciudadanos que tienen que dejar sus puestos de trabajo para acudir a hacer el pago de sus obligaciones a nuestras oficinas.
5066	2006	Toda acción requiere condiciones para su aplicación, por lo que, algunas de ellas han sido llevadas a cabo satisfactoriamente como son: el mejoramiento de la imagen urbana mediante la pintura de fachadas de un programa de la SCOP del Gobierno del Estado; también, el mejoramiento de calles y banquetas con nueva pavimentación; otra acción con buenos resultados ha sido la regulación de la publicidad con las características acordes al centro histórico de la ciudad. Como consecuencia de ello, se observa el constante aforo de turistas que a respuesta de la promoción y difusión de la ciudad de Pátzcuaro se ha llevado a cabo en "Las Caravanas Turísticas" y en el "Tianguis Turístico de Acapulco", que con las condiciones adecuadas de equipamiento e infraestructura urbana así como de los servicios turísticos, los visitantes podrán también recomendar y volver a visitarnos. Existen varias acciones que se encuentran en proceso, que por diversas razones no se han llevado a cabo, pero que se esta en constante gestión para lograr los recursos necesarios para su consumación, entre ellos, se podrían mencionar como principales la de la actualización de los programas de desarrollo urbano municipales, de centros de población, parciales y sectoriales; por otra parte, la ocupación y operación del mercado de artesanías, la terminación del mercado para la reubicación de los establecimientos de la cocina tradicional de la región, entre otros.
5068	2006	• Es un importante foco de desarrollo social y cultural entre los habitantes de la zona. • Incremento en la matrícula de usuarios. • La asistencia y puntualidad a los talleres. • Aplicación de lo aprendido en los talleres. • Habilidad para tomar decisiones. • La mayoría de las personas que vienen son recomendadas por otras. • Comentarios favorables en las hojas de evaluación y sugerencias. • Confianza al acudir nuevamente a solicitar el servicio. • Alta demanda y sobresaturación de servicio. • Correos electrónicos de instituciones académicas, civiles y de gobierno que felicitan al equipo de trabajo por su entrega e interés en atender asertivamente la problemática de la violencia. • Invitación explícita para participar en Foros y Concursos en el ámbito no gubernamental. • Estudiantes egresados interesados en conocer la propuesta institucional y la intencionalidad de hacer investigación sobre violencia. • Constantes solicitudes de diferentes departamentos y direcciones de nuestra Institución, para implementar algún proyecto exitoso debido al número de usuarios del Centro que pueden interesarse en conocer otros servicios del Ayuntamiento. • Los resultados en los diferentes indicadores mensuales. • En Enero de 2006, se inicia la implementación de la norma ISO 9001-2000 en los 4 procesos vitales del departamento de los Centros de Desarrollo Social.
5069	2006	- Reducción de la superficie afectada por incendios forestales (ver informes de incendios forestales de la CONAFOR; resultados anuales de programa municipal de protección contra incendios forestales). - Aumento de la participación del sector social en las actividades de prevención y combate de incendios forestales (informes de la CONAFOR; página electrónica de CAMAFU; memoria fotográfica; listas de asistencia a eventos; resultados anuales de programa de protección contra incendios forestales). - Coordinación interinstitucional eficiente (resultados anuales de programa de protección contra incendios forestales; listas de asistencia a reuniones; memoria fotográfica). - Creación de una infraestructura para la atención de los incendios forestales (Resultado de programa municipal de protección contra incendios 2005; página electrónica de CAMAFU; memoria fotográfica). - Creación de equipo técnico de especialistas (constancias de participación a eventos de capacitación de técnicos del Ayuntamiento; memoria fotográfica) - Reducción de enfermedades respiratorias y visuales (resultados IMSS y Salud Municipal) - Gestión y autorización de programas y proyectos alternativos (resultados CONAFOR 2005, FIRCO 2005 y FMCN 2006)
5070	2006	Uno de los requisitos fundamentales de la Norma Internacional ISO 9001:2000 es medir la eficacia de los procesos que se encuentran dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad, además de medir la satisfacción de los clientes a través de diversos mecanismos como pueden ser las encuestas de satisfacción o los sondeos vía telefónica. La muestra más clara de que el proceso ISO 9000 en el Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz ha sido exitoso se observa claramente a través de la madurez de los Sistemas de Gestión de Calidad y mostrando como evidencia los análisis estadísticos de los indicadores de los procesos certificados, que muestran un avance significativo en la disminución de los tiempos de atención. Otra muestra que sirve como evidencia del éxito de dicho programa es la opinión de la ciudadanía a través de la medición de su satisfacción, donde a través de los análisis estadísticos de la información obtenida podemos demostrar que el ciudadano tiene una opinión que va de buena a excelente acerca de los servicios que se le proporcionan.
5075	2006	La participación del Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz como pionero en la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad y su constante interés por proporcionar servicios de alta calidad, han provocado su incursión en foros de proyección mundial como lo es el Foro Internacional de la Calidad INLAC 2004 y 2005 donde ha difundido su trabajo incansable por proporcionar servicios con más calidad a sus clientes. La evidencia más clara de esta preocupación se muestra en su incursión a partir del día 23 de mayo del 2005, de la Red Mundial de Calidad sobre Gobiernos Confiables, a través de la firma del Tratado de Veracruz, y de los trabajos de difusión y revisión a nivel mundial del IWA 4 formando parte del Subcomité 54 ISO/IWA del CMISO, situación que puede ser demostrada con los reconocimientos que el Instituto de Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC), máxima autoridad en normalización a nivel nacional, otorgó a este Ayuntamiento por su activa participación en los trabajos de normalización nacional e internacional durante el 2004 y el 2005.
5077	2006	Ejecución de las obras contempladas en el Plan, que a demas de rescatar el patrimonio edificado han contribuido al rescate del sentido de pertenencia de los Fresnilenses y son un orgullo de los Zacatecanos. Se han mejorado las condiciones físicas, ambientales, funcionales y expresivas, de los inmuebles históricos ya señalados con anterioridad lo que repercute en mejores condiciones de uso y bienestar de los usuarios. Por otro lado se ha incrementado el numero de visitantes nacionales y extranjeros en el centro historico de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas que antes no figuraba como destino turístico por encontrarse en sus bienes patrimoniales deteriorados y olvidados. El Plan tambien contempla la instrumentación de la ruta de la fe y de los milagros para crear un itinerario cultural teniendo como base la inducción de las personas que visitan este santuario de Plateros, para que continuen su trayecto con la visita a los templos del centro historico de fresnillo que se encuentra a 6 kilometros y que son el templo de Nuestra Señora de la Purificación, el templo de Nuestra Señora de Transito, el templo de Santa Ana y el templo del Sagrado Corazón. Todo ello ha contribuido a la reactivación de las actividades económicas de fresnillo, sobre todo en los aspectos comerciales, gastronómicos y hoteleros.
5081	2006	La recaudación de Impuesto Sobre la Renta y de Seguridad social a nuestros empleados asalariados incremento en mas de un 100%, en relacion a años anteriores y con esto el municipio espera que el gobierno federal le otorgue mas recursos para poder solventar sus necesidades, esto claro conforme el gobierno federal vea la constancia en recaudacion sera mas benefico para todos nuestros habitantes
5083	2006	Con el esfuerzo conjunto de quienes somos responsables de este programa, se ha buscado incrementar el número de extintores distribuidos en nuestra comunidad, llegando hasta este momento a un promedio de 416 extintores entregados, donde la ciudadanía participa activamente siendo hasta la fecha un promedio de 61 colonias en las cuales se han entregado estos equipos contra incendio, las mismas se encuentran principalmente en las zonas suburbanas, de igual forma donde se presentan los asentamientos en condiciones precarias y donde por las condiciones topográficas los tiempos de respuesta aumentan de manera considerable ante una situación de siniestro, principalmente de incendios; y en las cuales ha participado una población aproximada de 2000 personas, que dejan tiempo de su espacio familiar para participar en labores comunitarias siendo primordial la participación de Madres de Familia. Algunas de las colonias que se han beneficiado con este programa son las que a continuación se mencionan: Colonia Extintores entregados Montañas del Sol 10 Balcones de la Joya 5 Villas de San Juan 5 Adquirientes de Ibarra 5 Guadalajara 5 San Juan de Abajo 20 El Lucero 5 San Juan Bautista 10 Piedra Azul 10 Esperanza de Alfaro 10 La Dirección de Protección Civil, elabora los programas de capacitación en el uso y manejo de Extintores y las características en cuanto al fuego se refiere, lo que ha traído consigo una disminución considerable en cuanto al número de siniestros, así como de daños económicos y de manera primordial la salvaguarda de las vidas de las personas, que durante los 6 años de vida de trabajo que lleva este programa se ha disminuido a su mínima expresión el número de fallecimientos por este tipo de situaciones de incendio. Una particularidad importante en este programa es que no tiene edades para que la gente pueda participar y desarrollar acciones en beneficio de su comunidad y de manera importante y primordial en beneficio de su familia, lo cual independientemente de la labor comunitaria, tenemos hasta esta fecha 416 casas, que están protegidas bajo un programa de capacitación de preparación así como el equipo necesario para que las personas puedan actuar como primer respondiente ante un siniestro y esto nos permite multiplicarlo en factores importantes en beneficio directo a la comunidad en por lo menos 2000 personas, agregado a esto existen más personas capacitadas en la propia comunidad y complementan su auxilio en cuanto a Evacuación y Primeros Auxilios y con ello estamos dando una cobertura integral al manejo de seguridad para la ciudadanía.
5086	2006	La evidencia más clara que se puede mostrar es que el Ayuntamiento de Tlalnepanitla de Baz se convirtió a finales del mes de octubre del 2005 en el primer ayuntamiento a nivel nacional en obtener la Certificación en Equidad de Género MEG:2003, distintivo que sólo poseían empresas del sector privado. Otra evidencia clara se refleja en el gran esfuerzo que a través de la gestión intramunicipal se ha obtenido para generar una red que tiene como fin proporcionar toda asesoría legal y psicológica a empleados y empleadas que han sido víctimas de hostigamiento sexual, difundiendo este apoyo con un tríptico que fue proporcionado a todos los empleados y empleadas de la Administración Pública Municipal de Tlalnepanitla de Baz. De la misma manera que pretende apoyar a padres y madres de familia que necesitan el apoyo de una instancia infantil, consiguiendo que instancias infantiles del DIF Municipal proporcionen lugares para los hijos de los empleados y las empleadas.
5090	2006	El propósito fundamental de crear estos espacios denominados "Bosques Urbanos", es el de incrementar la cantidad de áreas verdes ordenadas y planificadas, con especies de árboles identificadas con una utilidad para los ciudadanos habitantes del entorno como aportadores de una estética visual para la zona, sombra y ambientación como un espacio de recreo y convivencia familiar, además de la utilidad ecológica debido a que pronto se convierten en hábitat de aves e insectos polinizadores, permitiendo así la disminución de las islas de calor, mejorar la calidad ambiental y dar un valor adicional y atractivo a la imagen de nuestra ciudad. En el año 2004 se construyeron cinco bosques urbanos, en 2005 se proyectaron diez y se cumplió la meta, pero debido a que la disposición de predios adecuados para este proyecto va en disminución, ya que la mayor parte del territorio municipal ya está urbanizada. De la cooperación y participación ciudadana, así como de la voluntad política, dependen la permanencia de los Bosques Urbanos, premisa que deberá tomarse en cuenta considerando que el municipio en su extensión ya casi no cuenta con áreas con potencial para implementarse como zonas de reserva.



## Pregunta 3

5092	2006	A continuación se muestran las evidencias de que el programa ha sido exitoso a Disminución de quejas por servicios fuera de los requisitos del ciudadano. b Atención de las solicitudes, quejas o sugerencias con tiempos de respuesta máximos a 24 horas (antes era en promedio mínimo a 78 horas). c Registros que se generan de las actividades efectuadas en los procesos para la obtención de los servicios, estos registros son un ejemplo de transparencia en cuanto a la información, así como también es transparente la manera como un ciudadano solicita un servicio, y transparente la forma como se otorga. d Mediciones programadas y periódicas de los procesos para obtener los servicios, con la finalidad de saber si se está cumpliendo con los objetivos para la calidad que persigue la dependencia. e Compromiso de la dirección en administrar, tomando acciones y decisiones de manera que se cumplan los objetivos para la calidad y la política. f Compromiso del personal que labora y está involucrado en el programa de mejora, demostrando con su trabajo el cumplimiento de los objetivos para la calidad y la política. Además en la siguiente tabla se muestran los resultados con datos duros del proyecto: Tramites Diarios: Antes del Rediseño: 112 trámites. Rediseño: 228 trámites. Beneficios: Incremento en un 90% de la capacidad en el servicio. Tiempo de atención: Antes del Rediseño: 33.4 min. efectivo por servicio. Rediseño: 13.18 min. efectivo por servicio Beneficios: Disminución del tiempo de atención. Tiempo de espera: Antes del Rediseño: 38.2 min. efectivo de espera. Rediseño: 15.54 min. efectivo de espera Beneficios: Disminución del tiempo de espera. Ventanilla única: Antes del Rediseño: Inexistente. Rediseño: Ventanilla única con 14 estaciones de servicio. Beneficios: Ingreso de insumos al proceso con calidad (documentación validada). Tiempo de espera: Antes del Rediseño: 56% Rediseño: 83% Beneficios: Mejora de la calidad en el servicio en un 27%.
5095	2006	En Guadalajara se estima que por día mueren más de 75 animales en las vías públicas entre perros, gatos, caballos, vacas, etc., De éstos, su mayoría son perros, de los cuales se reportan solo el 80% por los diferentes canales para la atención ciudadana, tales como el Programa de Atención 070, cabina central de radio, medios de comunicación, entre otros, además por vía telefónica directa a la dependencia usando el principal medio. Sabemos de la importancia que requiere el retiro de los animales muertos en la vía pública por la generación de infecciones respiratorias, olores fétidos y una imagen visual repulsiva. En el año 1995 se presentó el proyecto de trabajo solicitando la compra de dos unidades refrigeradoras debidamente equipadas, mismas que contarán con un radio móvil cada una para emitir y recibir los reportes ciudadanos en el momento en que el ciudadano se comunica y solicita el servicio, logrando atender mas reportes en menos tiempo, mismo que fue aceptado por el Presidente Municipal y sus directores de esta Dependencia. Se dió a conocer públicamente y en los diferentes medios de comunicación un numero telefónico de planta operativa que sirve como base principal para recibir los reportes ciudadanos y lograr dar conclusión a la petición en menos de 24 horas. Se dispuso de dos turnos diarios para brindar el servicio a la ciudadanía, procurando dar conclusión a la mayoría de las peticiones recibidas en un plazo no mayor a las 24 horas de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de las 14:00 a 20:00 horas y días sábado 1 turno de 8 a 14 horas, días domingo únicamente recorren la ruta que sigue la vía recreativa. Actualmente de lunes a viernes salen dos unidades en el turno de la mañana a atender exclusivamente los reportes a domicilios particulares y la otra realiza los recorridos en las principales calles y avenidas de la ciudad, en lo que respecta al turno vespertino se dispone de una sola unidad para el retiro de animales en ambos casos. Cada unidad esta equipada con una cámara refrigeradora y un radio portátil para la captación de reportes de cabina y esta Dirección. La unidad a cargo del chofer y un auxiliar, deberán atender sus labores debidamente equipados con trajes y guantes desechables, así como cubre bocas para protección ante cualquier contacto directo con el animal, evitando posibles infecciones y enfermedades. Una vez que llegar a retirar el animal, se auxilian de una pala y lo colocan en bolsas negras. Finalmente los animales recolectados son depositados en una cámara de refrigeración para después ser trasladados al incinerador como disposición final por el personal del área de Recolección de Residuos Biológico Infecciosos adscrita a la Dirección de Manejo de Residuos. El costo generado actualmente por retiro de cada animal es de \$ 125 pesos, por lo que respecta al levantamiento de equinos y bovinos incrementa el costo, debido a que requiere regularmente del apoyo con grúa para su levantamiento y traslado. El 55% de los reportes captados en la Dirección de Mejoramiento Urbano corresponde al levantamiento de animales muertos. La Dirección de Mejoramiento Urbano tiene como propuesta la autorización y regularización de acuerdo a las normas ambientales correspondientes para su funcionamiento adecuado al incinerador que actualmente se encuentra en las instalaciones de Mejoramiento Urbano.
5096	2006	En materia de cultura, las cifras y cálculo estadístico, a veces, las más, no reflejan el verdadero espíritu de los objetivos específicos del quehacer cotidiano de los trabajadores de ésta área especial, pues los aspectos cuantitativos, en caso de prevalecer sobre los cualitativos, merecerían un riguroso análisis. 395 eventos en 2004, contra más de 800 eventos diferentes en 2005 pueden significar indicadores de incremento en la actividad, por medirla de alguna manera; y en 2006 más de 1,500 actividades. Asegurar que mil niños recibieron instrucción no garantiza la cifra de calidad que aisle a los que aprovecharon al máximo sus beneficios, insistimos que esta estadística se reserva a los analíticos, bástenos asegurar para nosotros una calificación que se mide de manera tan subjetiva como el beneplácito de haber servido, a sabiendas de que aún hay brecha por recorrer, hasta allanar el camino que otros tendrán que recorrer. Estudiamos la posibilidad de incrementar el presupuesto a la Casa Municipal de Cultura para garantizar su mantenimiento y conservación en beneficio de una colectividad que ha hecho suyo este espacio destinado a la convivencia fraternal, en permanente intercambio de experiencias vivenciales, fortalecimiento y rescate de nuestros valores humanos. Se reconoce pues el esfuerzo de quienes desarrollan aquí procesos y creatividad, público, individuos interactuantes, instructores, instituciones y personal designado por la presidencia para facilitar lo que hoy se concreta con este informe.
5097	2006	Elementos de éxito del Programa. En el periodo en que lleva implementándose el programa Mujer Segura, se han capacitado a 2389 mujeres, en 133 sesiones impartidas. Así mismo se han llevado a cabo 200 exhibiciones. De igual forma las solicitudes para recibir el curso no solo han ido en aumento, sino que se han extendido en la Zona Metropolitana de Guadalajara y al interior del Estado, como lo son la preparatoria del Municipio de Ahualulco del Mercado y el Municipio de Sayula Jalisco para el Consejo de Seguridad Pública región Sur. También se ha recibido la solicitud y reconocimiento de parte de instituciones académicas como el Tecnológico de Monterrey Campus Guadalajara, la Universidad de Guadalajara Sistema de Educación Media Superior, el Centro de Ciencias Exactas e Ingeniería, la Universidad de Estudios Académicos Uea, el Centro de Estudios Profesionales Aranzazu A.C., el Instituto Henry Dunant, Formación Integral Metropolitana A.C., la Universidad Pedagógica Nacional no. 141 Guadalajara, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, el Instituto Mexicano del Seguro Social Centro de Seguridad Social Guadalajara, la Secretaría de Salud del estado de Jalisco y el DIF Jalisco. Así mismo el programa ha recibido el reconocimiento de importantes organismos sociales en el municipio como la Red Ciudadana de Seguridad Pública A.C. y de los comités vecinales en los que se ha impartido el curso. El número de mujeres que reciben capacitación por mes ha ido en incremento, ya que de enero a mayo de 2005 se han capacitado a 1924, muchas más respecto a las 465 que se capacitaron de septiembre a diciembre del 2004. De las mujeres capacitadas, se han defendido ---- de casos de violencia utilizando las herramientas aprendidas en Mujer Segura. Las mujeres que han recibido la capacitación han referido haber obtenido (seguridad en si mismas, cambios en su vida, como el programa ha cambiado en algo su vida, y para que les ha sido útil (levantar testimoniales) La mayoría de las mujeres que han participado en el programa han cubierto los tres módulos del mismo, lo que habla de la utilidad que las participantes le encuentran en
5098	2006	3.- Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que se persiguen. R.- Este programa a sido exitoso por motivo de que la actuación de los Cuerpos de Seguridad Pública Municipal a comenzado a cambiar la percepción de los ciudadanos al disminuir el numero de quejas en su contra por motivos de sus actividades, ya que en el 2004, se recibieron 836 quejas, en el 2005 se recibieron 594 quejas y en lo que va del año se tiene registradas únicamente 323 quejas que en comparativo al 31 de julio del 2005 que fue de 374. De igual manera, se considera exitoso, por motivo de que los medios de comunicación que son la opinión de la sociedad hacia las dependencias gubernativas, a cambiado su al hablar en sus notas informativas de una manera positiva de este órgano colegiado y de sus determinaciones que emite, logrando cambiar la percepción de los ciudadanos hacia los cuerpos de seguridad publica al considerar que se ha combatido de una manera enérgica todas aquellas conductas que pueden considerarse como actos de corrupción considerando esta de una manera amplia no únicamente como las solicitud de dadas ya que si bien es cierto es uno de los principales indicadores del grado de contaminación de cualquier dependencia, lo mismo se debe de considerar todas aquellas conductas que dañan la operatividad de cualquier dependencia y que no deben de permitirse su proliferación por motivo de que llevan a la desintegración de la armonía que debe de prevalecer en cualquier dependencia publica. De acuerdo a lo anterior, debe de precisarse que se cuenta con el archivo de los escritos de queja y su seguimiento del desarrollo de las actuaciones para su investigación, si como el procesamiento de la información de una manera estadística, y conformación de bases de datos para la ubicación de problemas dentro de determinados espacios territoriales, que son utilizados para la toma de decisiones para corregir las conductas que se pueden convertir el día de mañana en un foco rojo de problemática, así como la conformación de grupos de poder dentro de las corporaciones que el día de mañana trabajan para su propio interes o a favor de la delincuencia. Todo ello a logrado mermar las bases de la corrupción, y fomentado de una manera activa, la participación de la sociedad de la sociedad de una manera activa, rompiendo con ello el paradigma de que la seguridad es única y exclusivamente de la autoridad ya que esta demostrado que al participar la sociedad de una manera activa se logra combatir de una manera mas eficaz este mal que desacredita gravemente la actuación de cualquier cuerpo de seguridad publica.
5101	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el Programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página) RESULTADOS.- El programa lleva un año en funcionamiento, tiempo en el que después de años de ser nuestro Municipio el poseedor de la llamada "Barra más grande del Mundo" por el excesivo consumo de bebidas alcohólicas en el boulevard Manuel Ávila Camacho, hoy el espacio se encuentra totalmente recuperado para la práctica del deporte, la recreación y la admiración del hermoso paisaje que representan nuestras playas. Boca del Río, es un lugar más seguro, pues los índices de accidentes han disminuido en forma considerable (más del 35%), además se ha logrado la clausura y cierre definitivo de algunos establecimientos comerciales que no cumplen con las disposiciones legales aplicables y se ha propiciado la apertura de nuevos comercios orientando la inversión hacia otras áreas distintas del género denominado antro. Asimismo, con el apoyo de otras áreas del H. Ayuntamiento, se ha puesto énfasis en la revisión de requisitos tales como cajones de estacionamiento y medidas de protección civil a fin de garantizar tanto la descongestión vial, como la seguridad de los ciudadanos al momento de divertirse. Todo lo expresado es palpable a simple vista, al pasear en vehículo o a pie por la zona turística y boulevares, apreciando que hoy pueden reunirse las familias a recrearse y ejercitarse sin el peligro de enfrentamientos entre gente alcoholizada, con la seguridad que proporcionan los elementos que continuamente hacen rondines por la zona y la limpieza de estas áreas de esparcimiento que se habían perdido.
5102	2006	EVIDENCIAS DE EXITO: Se ha logrado el objetivo general que es hacer de nuestro parque un lugar atractivo con una nueva imagen ordenada y limpia con el concepto del gran tapete de plantas y césped que adornan con sus colores las formas circulares y curvas que se entrelazan, las cuales parecen haber sido tejidas por un artesano, para el deleite visual de nuestra gente local y turistas visitantes quienes toman de fondo para sus fotografías el kiosco, las jardineras y el busto del Lic. Benito Juárez.
5103	2006	10. Evidencia y Cumplimiento de los objetivos · Acta de Cabildo de la dirección de Desarrollo · acta Constitutiva del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable · Acta de validación de Apertura de la Dirección de participación ciudadana · Acta constitutiva de las Sociedades cooperativas de Responsabilidad Limitada · Acta Constitutiva de la Asociación Civil Ganadera. Actas Constitutivas y Proyecto de Empresas Sociales Agrarias financiadas por Reforma Agraria. · Bloquera San Martín. · Papelería el Bolígrafo. · Renta de lonas San Martín. Grupo de productores Sagarpa. · Las Lupitas (Tractor Agrícola) · Los Campesinos (Máquina forrajera). · Santa Cecilia (Máquina forrajera) · San Martín (Planta purificadora de agua) Financiada con Recursos de Sedesol San Lorenzo (Planta purificadora) Gestión y puesta en marcha de acciones de drenaje y alcantarillado en dos localidades: San Martín Caltenco y San Lorenzo Ometepec. Desasolve de Jagüey (abrevadero) para la localidad de San Bartolomé. Incremento de Recursos Fiscales Ramo 33 por \$10'000,000.00 a \$28'000,000.00 Para efecto de lo anterior se cuenta con póiza de ingresos y fotografía de la zona.
5106	2006	Con la aplicación de soluciones digitales y la automatización en los flujos de los procesos de atención, el Ciudadano usuario ha recibido los siguientes beneficios: 1.Reducción de tiempo de atención en las filas. 2.Reducción de los tiempos de respuesta de las solicitudes. 3.Mejoramiento sensible a nivel del ciudadano, (pueden ver como se atienden y digitalizan sus documentos) 4.Rapidez en la búsqueda de los expedientes. 5.Seguridad e integridad en la información, una vez digitalizada no es posible alterarla.

5107	2006	REDUCCION EN LOS INDICES DE DELINCUENCIA Y BANDALISMO EN LOS ESCOLAPIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA. MEJOR IMAGEN EN LOS PLANTELES ESCOLARES. MAYORES DEPORTISTAS. ACEPTACION DE VECINOS CON EL PROGRAMA MUNICIPAL. AUMENTO DE PETICIONES CIUDADANAS EN LA SOLICITUD DE PLATICAS, CONFERENCIAS, TALLERES Y CURSOS DE TEMAS DIVERSOS (SEXUALIDAD, EQUITAD Y GENERO, CULTURA DE LA LEGALIDAD, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN, ESCUELA PARA PADRES, CULTURA DE LA DENUNCIA, DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO, DELITOS, GARANTIAS INDIVIDUALES, MOTIVACION PERSONAL, ENTRE OTROS). MEJOR INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. LA COMUNIDAD EN SU MAYORIA VE CON AGRADO LA ACTUACION DE LA PRESENTE ADMINISTRACION. MAS FOMENTO A LA UNION FAMILIAR.
5109	2006	Acude a este Instituto Municipal de la Mujer el día 28 de Junio del año en curso la Sra. Gloria Delgado Olivar de 35 años de edad, de la comunidad de el Coacoyul Mpio. de José Azueta, persona de bajos recursos económicos, habita casa prestada, no sabe leer ni escribir, madre de 4 hijos (17, 16, 12 y 10 años), su esposo discapacitado, lava ropa ajena y hace quehaceres en casas particulares, acude a solicitar apoyo económico por \$3'000.00, para trasladarse a la Cd. de Tlaxcala a rescatar a su hijo Gilberto Estrada Delgado de 16 años de edad, que se encuentra recluso en un Cerezo de ese Estado, desconociendo el delito. La Sra. refiere que su Hijo viajó con unos taqueros del Grupo Musical " Primavera" el 5 de febrero/06, le ofrecieron trabajo y le pagarían \$300.00 diarios, sin conocerlos se fué con ellos, sin tener noticias hasta el 10 de junio/06, donde su Mamá se percató de que no lo dejaban hablar, escuchando gritos colgando el telefono. El 20 de junio/06 llama Gilberto que estaba preso acusado por "intento de violación a un menor de 6 años" y que era inocente. El 28/06/06 investigué en los Reclusorios de Tlaxcala en uno de ellos me proporcionaron el teléfono del Consejo Tutelar de Menores Infractores de San Andrés, Ahuashuatla, comunicándome de inmediato. Recibiendo todo el apoyo de las Autoridades correspondientes (Presidenta y Directora de DIF de Apizaco, Proc. Del Menor, Proc. De la Mujer y Presidenta del Consejo Tutelar), y tenía 5 días para enviar la documentación solicitada para la defenza del menor. Se envía el primer paquete el día 30 de junio/06 mexicana de estafeta no. 75-41730) Se envía el segundo paquete el 7/07/06 Mexicana de Estafeta no. 7541828. Del día 7 al 12 de julio/06 siguió el seguimiento vía telefónica con la Procuradora informándome que los días 13 y 14 sería la sentencia del menor y la Madre debería estar presente, El Presidente Municipal, autorizó la cantidad de \$1500.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) para viaje redondo acapulco a las 12:00 hrs., con la ruta: acapulco-puebla-apizaco tlaxcala-san andres ahushuatepec, el 14 de julio/06 a las 13:00 horas, recibo un mensaje en mi celular de la Procuradora que a la letra dice: hace una hora y por unanimidad se le concedió la libertad a Gilberto, regresándose con su madre el día de mañana 15 de julio, y el lunes estarán con usted en su oficina. Gracias al apoyo moral y profesional del Gobierno Municipal de Apizaco Tlaxcala se logró el objetivo, le otorgaron al menor para su pasaje de regreso a esta ciudad por \$1'000r0.00, enviándome copia simple del Acta de libertad, oficio con recomendaciones para el menor. El 17/0706, Gilberto y su Madre llegan a esta oficina, ante médicos de comunicación agradecen el apoyo al Presidente Municipal, para rescatar a su hijo, quien actualmente se cuerna ele I DIF Municipal que preside la Sra. Amalia Ayala Blanco Deaquino, cumpliendo servicio social por 3 meses, apoyándose psicológica y económicamente, y lo mas importante recibiendo un trato digno como parte de una familia que es el DIF Municipal. Una vez mas este gobierno está cumpliendo con la Ciudadanía en apoyo a la Mujer y a quienes mas lo necesitan.
5110	2006	III EVIDENCIAS DE QUE EL PROGRAMA HA SIDO EXITOSO Localización de predios con Construcción que anteriormente estaban pagando como baldíos En el Municipio de Cuernavaca se tenían registrados antes de iniciar este programa una cantidad de 25, 285 predios baldíos, actualmente son 19,196 es decir 6,089 predios menos, esto nos indica en términos reales que el 24.08% de los predios considerados como baldíos tenían construcción. Diferencias de Construcción no declaradas. En este rubro se logró ligar los datos recabados en la cartografía digitalizada con los ya existentes en la base de datos de la anterior Dirección de Catastro del Estado, obteniendo como resultado que 71,523 predios salieron con diferencias de construcción, a esta cantidad fue necesario restarles los 6,089 predios ya considerados como no baldíos, dando un total de 65, 434 con respecto a los 101,007 predios existentes en ese momento en el padrón catastral. Albercas no declaradas. Es importante aclarar que en la base de datos existente, hasta el momento de iniciar este proceso, no se tenía el registro de las albercas ni la cantidad total para comparar con los datos obtenidos. Se detectaron casi 12,351 albercas desde chapoteaderos hasta de dimensiones semi-olímpicas, dato que sirvió para corregir las bases gravables de esos predios. Por lo expuesto al principio de este párrafo no se pudo cuantificar la diferencia de recaudación por este concepto. Predios ocultos a la acción fiscal. Dentro del diagnóstico nos dimos cuenta que esta información no estaba actualizada, por ende no se tenía el inventario total de predios existentes en el Municipio de Cuernavaca. El trabajo nos arrojó un dato sumamente importante, resulta que al cuantificar los predios digitalizados y compararlos con los ya dados de alta, encontramos un nuevo universo debidamente localizado y cuantificado de 121,994 predios, es decir, un 20.8 % de incremento, mismos que al darse de alta se inician en el pago del impuesto predial, aumentando por consiguiente la recaudación. Estas acciones dieron como resultado una mayor recaudación en el cobro de Impuesto predial, en comparación con años anteriores. Si observamos la figura podremos apreciar que el cobro del impuesto predial en los mismos periodos de años anteriores (Diciembre – enero) se elevó en junio del 2006 en 20 millones de pesos con respecto al 2003, faltando por recaudar lo correspondiente de julio a diciembre 2006, que se espera recaudar casi 70 millones comparados con los 41 del 2004. (datos de la cuentas públicas) Posiblemente lo más importante es que este programa no le costo al municipio arriba de dos millones de pesos.
5112	2006	El programa de mejora continua requiere que se ejecuten actividades de medición, análisis y seguimiento de diferentes partes clave de los procesos y de los procesos mismos del sistema de gestión para la calidad, de tal manera que los resultados son indicadores y evidencia clara de que los programas son exitosos y cumplen con los objetivos establecidos, claramente las evidencias son las siguientes: I. Disminución desde un 50 % en el número de acciones correctivas y preventivas que se puede comparar de un año con otro, semestre, trimestre o inclusive entre un mes. II. Incremento desde un 25 % en la documentación y ejecución sistemática de acciones de mejora. III. Disminución desde un 80 % de quejas por servicios fuera de los requisitos del ciudadano. IV. Atención de las solicitudes, quejas o sugerencias con tiempos de respuesta máximos a 24 horas (antes era en promedio mínimo a 78 horas). V. Resultados 90 % favorables en las encuestas efectuadas a la ciudadanía (encuestas en donde el ciudadano expresa su opinión y percepción hacia los servicios ofrecidos de la dependencia en cuestión). VI. Registros que se generan de las actividades efectuadas en los procesos para la obtención de los servicios, estos registros son un ejemplo de transparencia en cuanto a la información, así como también es transparente la manera como un ciudadano solicita un servicio, y transparente la forma como cada dependencia lo ofrece y lo otorga. VII. Revisiones efectuadas por la dirección, que de otra manera (en caso de no tener un programa basado en la norma ISO-9001:2000) probablemente no se tendrían establecidas ni programadas. VIII. Mediciones programadas y periódicas de los procesos para obtener los servicios, con la finalidad de saber si se está cumpliendo con los objetivos para la calidad que persigue la dependencia (con resultados de cumplimiento del 98 %) IX. Compromiso de la dirección en administrar, tomando acciones y decisiones de manera que se cumplan los objetivos para la calidad y la política. X. Compromiso del personal que labora y está involucrado en el programa de mejora, demostrando con su trabajo el cumplimiento de los objetivos para la calidad y la política.
5115	2006	El impacto en la satisfacción de los usuarios de Gobierno Integral se mide mediante encuestas aplicadas por despachos externos e independientes; registrando una satisfacción de 9.43 (en escala 1-10). En 2005 en Irapuato al inicio de la implementación del proyecto, un 45% de los usuarios, volverían a usar las modalidades sin pensarlo y un 24% más, primero vería los resultados para volver a usar alguna de estas. En 2006 en el mismo Irapuato, a casi un año de implementación ¡el 97.78% volverán a usar las modalidades del Gobierno Integral! El tiempo promedio para brindar un servicio en las diferentes modalidades fue de 5.05 minutos, siendo el menor de 2.67 minutos en la modalidad de cajero servimático. El 75% de los usuarios del proyecto se enteraron a través de tres medios: 1) Módulo del cajero servimático, 2) Folletería entregada en la mano del usuario y 3) Recomendación de otra persona. El 83% de los usuarios no identifica a que nivel de gobierno corresponde cada servicio que se ofrecen en las diferentes modalidades y en ocasiones tampoco desean saberlo, solo lo requieren y lo solicitan. El 69% de los usuarios no sabe quién está a cargo del proyecto y el 34% supone que puede realizar cualquier trámite con las nuevas modalidades. Esto evidencia que la implementación del proyecto corresponde a su finalidad de "Ofrecer trámites y servicios de los tres niveles de gobierno en un mismo concepto o modalidad de servicio". Todos los factores de evaluación (trato, tiempo, claridad y facilidad) mejoraron los resultados en 2006 con respecto del 2005 en Irapuato, principalmente en cuanto a tiempo del servicio. Con las modalidades electrónicas de Internet y Cajeros Servimáticos se sacaron de las filas a más de 40 mil usuarios. De haber existido esta fila, sería de 20 kilómetros (225 canchas de fútbol en línea) En Irapuato desde el 2005, el crecimiento en el número de servicios en cajeros servimáticos es del 90% y en cuanto a recaudación por este medio, fue del 34% En servicios de cobro en cajeros automáticos, se mantiene el estándar menor al 2% de fallas o contratiempos para la realización del servicio, las cuales fueron resueltas y aclaradas. Esto equivale a que solo una de cada 100 personas (1%) no le es posible realizar su trámite o pago a través de ésta modalidad.
5116	2006	Desde su inicio, ha crecido el número de usuarios que han decidido utilizarlo y en los dos Centros Integrales de Negocios del Municipio de Guadalajara ubicados en las Unidades Reforma y San Andrés, cada vez son más las personas que acuden a las mismas (cuando carecen de computadoras) a tramitarlo en dichos lugares. Lo anterior, aunque ha faltado difusión de la mencionada Prelicencia. Por otra parte, quienes realizan el estudio "Doing Business" del Banco Mundial, han manifestado su interés por este sistema y recomendado su difusión.
5117	2006	Desde su puesta en marcha, los encargados del vivero han logrado propagar mas de 17,500 plantas, ya sea por esqueje, punta o semilla. Esto ha significado que la producción de planta sea ahora un 85% mayor que en otras administraciones. Propagación por esqueje o punta: Asclepsia 1,480 plantas, Ruda 1,500 plantas, Aralea 150 plantas, Romero 200 plantas, Draceras 100 plantas, Helechos 250 plantas, Belén de Guinea 2,809 plantas, Calanchos 1,550 plantas, Plumbago 190 plantas, Hippo 1,000 plantas. Por semilla: Lantana 1,400 plantas, Mastuerzo 1,600 plantas, Pasiflora 370 plantas, Petunia 2,000 plantas, Pensamiento 2,000 plantas, Coleos 600 plantas, Pentax 70 plantas. Otras actividades como el cultivo de Lepidopeteros del Laboratorio de Mariposas del Parque Agua Azul, puede hacer sus colectas de las plantas hospedeas que son propagadas en el nuevo invernadero. Tal es el caso del mastuerzo, pasiflora, asclepia, ruda y naranjo, entre otros. En estado adulto las mariposas pueden libar en flores de plantas como calancho, pentax y lantana. Obtención de Mariposas según plantas hospederas: Mastuerzo: Lepthofobia aripa Asia Monuste Pieres Rapae. Asclepia: Danaus plexipus Danaus gilippus. Ruda: papillo pharmaces papillo crespfontes. Pasiflora Dione junjo. Otros mas de los beneficios que otorga el invernadero es el de poder dar crecimiento y lograr mejor tamaño de arboles que seran utilizados para el trasplante en las temporadas de reforestación. Estos arboles llegan pequeños, entre 30 y 40 cms. de altura, procedentes de viveros municipales y gracias a la temperatura controlada del interior alcanzan hasta dos metros de altura de 6 meses a un año.
5120	2006	III. EVIDENCIAS DEL ÉXITO DEL PROGRAMA La primera evidencia del éxito del programa es que se ha logrado crear conciencia en la ciudadanía de la importancia que reviste el hecho de abstenerse de arrojar este tipo de productos en cualquier parte. Así mismo, por lo resultados obtenidos , es evidente la gran anticipación ciudadana en este programa ; lo cual se nota en tres modalidades principalmente "El ruteo" se refiere a la participación de los negocios relacionados con ventas y servicios de neumáticos a quienes se les realiza la recolección en sus locales. El acopio directo se refiere a todos los ciudadanos que en forma individual y por iniciativa propia acuden al centro de acopio a llevar sus neumáticos desechados. Y por ultimo al trabajo de recolección de neumáticos en la vía publica, barrancas, terrenos baldíos, etc. El programa de descacharización llevado a cabo por las autoridades de salud publica municipal en colonias populares que tienen gran apoyo ciudadano

5122	2006	1.- El prestigio que ha ganado este Instituto y la Administración Municipal a nivel estatal por el programa de visita a escuelas para su mejoramiento, ya que a la fecha se distribuyen imágenes de dicho programa en otros municipios del estado de Coahuila, poniendo a Parras como ejemplo en el trabajo de rehabilitación de espacios educativos. 2.- El reconocimiento que ha ganado el Instituto Municipal de la Juventud por su trabajo a favor de las personas de la tercera edad, con la construcción del salón de usos múltiples para elevar la calidad de vida de las personas de la tercera edad del municipio. 3.- El apoyo de la Sub-Secretaría de Desarrollo Turístico, del Gobierno del Estado para esta oficina, por el gran trabajo realizado por los jóvenes en beneficio del desarrollo turístico de parras. 4.- La satisfacción de los padres de familia de los jóvenes que participan en nuestras actividades por ver el desarrollo integral de sus hijos. 5.- Por los espacios físicos ganados, al principio el instituto solo contaba con una oficina de 3 x 3 m, ahora contamos con 4 oficinas para dar todos los servicios que ofrecemos. 6.- El incremento en el número de los jóvenes participantes en las actividades de la red de voluntariado juvenil y en los cursos y talleres que aquí se imparten. 7.- Por el incremento de recursos públicos para continuar realizando las actividades antes descritas, en especial por integrar a esta oficina al programa de Centros Interactivos Poder Joven, del Instituto Mexicano de la Juventud. 8.- La creación de programas para jóvenes en riesgo en colonias de la localidad y la ampliación constante de los lugares a los que llegamos con nuestros programas, como comunidades rurales apartadas de la cabecera municipal. Cabe aclarar que los puntos antes descritos pueden ser comprobados en su totalidad con material fotográfico y de video, así como en notas periodísticas que obra en el archivo de este instituto.
5125	2006	• Se logró la unidad y participación entusiasta de los distintos sectores de la población, para alcanzar un mismo proyecto, dejando atrás la apatía y propiciando un cambio de actitud. • Se logró la firma de dos Acuerdos Políticos por parte de los principales partidos en el municipio (PAN, PRI y PRD); el primero en apoyo y adhesión de al PRODISCO y a los proyectos de la Agenda 21 Local, el segundo fue un pacto de civilidad y madurez política para que las contiendas electorales fueran desarrolladas en un clima de paz. • Se firmó un Convenio de Coordinación entre el Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Planeación para el Proceso de Planificación y Desarrollo del PRODISCO detonante del desarrollo de la región. De igual forma se firmó un Convenio con la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado para elaborar el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población y del Ordenamiento Ecológico Territorial entre otros. • Se formó e instalo el Consejo de Planeación para el Desarrollo Integral Sustentable de Cotija COPLADISCO que lo conformado por los diversos sectores de la sociedad como son; los sectores privado, social, académico, agropecuario, juvenil, ONG s, autoridades comunitarias y ejidales, y el sector gubernamental. • Se a logrado la elaboración y desarrollo de diversos instrumentos convertidos en políticas publicas como son; la Agenda 21 Local; El Plan Municipal de Desarrollo; El Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población, El Ordenamiento Ecológico Territorial, entre otros proyectos. • Se esta estableciendo y consolidando un sistema de participación ciudadana que garantice la planeación democrática y continuidad de todos los instrumentos a largo plazo sin que afecten los cambios de administraciones.
5126	2006	Es evidente tan solo en el estado de ánimo de los beneficiados, quienes se han vuelto ciudadanos emprendedores y participativos, gracias a que están saliendo de las lamentables condiciones de marginación en que se encontraban. Su economía ha mejorado notablemente ya que la producción lechera, agrícola y ganadera ha aumentado.
5128	2006	La operación del Sistema de Gestión, Organización, Soporte y Proyección a la Decisión Municipal(SOS Municipal), da las siguientes evidencias : Pertinencia, la información municipal de las gestiones y de los servicios otorgados se miden con indicadores generales y particulares de acuerdo a un Modelo de Gestión, sumados al PDM. Homogeneidad, los indicadores generados por el sistema son comparables en forma retrospectiva, actual y proyectiva, así como con los indicadores requeridos a nivel estatal y federal. Perdurabilidad, la información y los indicadores se administran durante el periodo de tiempo que se requiera. Fiabilidad, los indicadores se alimentan de actividades con unidad de medida y tiempo. Validez, los indicadores dan al ayuntamiento y a la ciudadanía, las estadísticas que muestran su medición. Economía, determina el manejo de los recursos financieros por cada petición – gestión atendida, permitiendo su mejor aplicación de recursos para atenciones repetitivas. Los recursos financieros aplicados a la operación del sistema son mínimos. Eficacia, demuestra el nivel logrado de los objetivos específicos del proyecto de atención a la ciudadanía y profesionalización de los funcionarios públicos municipales. Replicabilidad, el sistema tiene la ingeniería para acoplarse a otra organización municipal y aplicar la misma experiencia.
5129	2006	A un año de su inicio de labores la Unidad Básica de Rehabilitación ha aumentado su cobertura de atención y ha brindado 6550 servicios de terapia a sus usuarios. El funcionamiento de la UBR ha beneficiado notablemente a las Personas con Discapacidad, destacan: Los pacientes en silla de ruedas que han ingresado y a los que se ha capacitado para mejorar su calidad de vida y lograr independencia en actividades cotidianas. En estos casos, se han observado avances significativos en su rehabilitación (principalmente fuerza muscular, manejo de la silla y estado emocional). Cabe señalar que tres casos destacados han aparecido reseñados en programas televisivos que resaltaban la mejora en la calidad de vida de los pacientes. Los pacientes ingresados con problemas de padecimientos crónicos (osteoartritis, lumbalgias, hombro doloroso y secuelas de fracturas) a los que ha sido posible dar de alta, por mejoría, con una mejor calidad de vida; y, en algunos casos, se ha podido evitar la realización de cirugías. Los usuarios canalizado a los Centros de Atención Múltiple (CAM) Básico y Laboral, así como a los Centros de Capacitación Tecnológica e Industrial (CECATI) de la Delegación, para su educación e integración a un sistema escolarizado. Los CAM atienden a personas que, por deficiencias intelectuales o físicas, no tienen la posibilidad de incorporarse a una escuela regular ni de ejercer una carrera profesional La UBR se ha convertido, también, en un centro atractivo para la realización de pasantías enfocadas a la enseñanza y capacitación, por lo que actualmente cuenta con pasantes y solicitudes de ingreso para realizar prácticas profesionales de las Licenciaturas en Terapa Física, Terapia del Lenguaje, Trabajo Social, Contabilidad e Informática, provenientes del Instituto de Comunicación Humana, el Instituto Nacional de Rehabilitación, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de Ciencias y Humanidades Oriente. Es importante mencionar que el periódico Reforma ha realizado diversos artículos sobre la Unidad, sus equipos y los beneficios para sus usuarios.
5130	2006	La evidencia más clara que tenemos, respecto a la eficiencia del programa es que la gente le tiene confianza al Catastro Municipal, por lo que la mayoría de las personas han cumplido con sus pagos del impuesto predial, y muchas más han solicitado los servicios del Catastro como son tramitaciones, accesorias para la regularización de predios, ayuda para el trámite de sus escrituras. En el año 2003, había 1500 cuentas prediales. La eficiencia en el cobro por cuenta era del 52%. Todo el control del predial era manual, no existía identificación predial por clave catastral y no había valuación técnica ni en papel, los movimientos de actualización al padrón eran de 80 anuales. A partir del 2004, cuando se inició éste programa en el municipio, la eficiencia del cobro de predial se incrementó al 76%. Por lo tanto el ingreso de predial aumentó en un 170%, así como el ingreso de transmisión patrimonial en un 100%. Ahora, los movimientos de actualización al padrón llegaron a los 1100 anuales y en el 2005 a los 1500 anuales. Se realizó la cartografía y la valuación de los predios. Se implementó el sistema "ARIES" y actualmente se tiene en función el sistema "SIIGEM". El beneficio adicional que éste programa le ha traído al municipio es el incremento en las participaciones que recibe cada mes.
5131	2006	Como resultado de la implementación del Convenio 50/50 de Reparación de Banquetas, los habitantes de la Delegación se han beneficiado de una reducción del 60% en los tiempos de espera entre el ingreso de la solicitud y la realización de la Reconstrucción de Banquetas en la Demarcación. De no haberse implementado este programa la reparación de las banquetas en el área de la Delegación tendría que esperar a ser programada de acuerdo a los recursos materiales y humanos y a la calificación y cuantificación de la extensión del daño de las mismas. Una evidencia clara de la eficiencia de este programa es el incremento en la atención a las demandas recibidas durante su periodo de aplicación. Cabe mencionar que este ha sido el programa más efectivo en el establecimiento de buenas relaciones de trabajo entre las autoridades delegacionales y los vecinos, especialmente en lo que se refiere a la ampliación y mejora de los canales de comunicación.
5132	2006	R.- Las evidencias son las siguientes: a) La reducción sustancial de material identificado como residuos sólidos urbanos (basura) hasta en un 25 %, esta cantidad se traduce en 1,300 Kgs. mensuales de residuos orgánicos que no son recolectados y trasladados al sitio de depósito definitivo (relleno sanitario) eficientándose los periodos de tiempo para recolección, ya que actualmente el 49% de los vecinos beneficiados "saca" sus residuos cada 2 y 3 días. b) La participación de los ciudadanos en las tareas de separación de los residuos un 98% c) La inclusión de más vecinos de las unidades habitacionales donde inicialmente se implementó el proyecto. d) El aprovechamiento del material orgánico y aprovechado por medio del proceso de compostaje, producto final que se utiliza como sustrato en la producción de plantas tanto a nivel vecinal como en los viveros municipales. e) A partir del mes de Octubre del año próximo pasado y a la fecha y ya sin financiamiento alguno (más que con recursos propios de la Dirección General de Medio Ambiente) se continúa con las tareas de separación, recolección, procesamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos de las unidades habitacionales y calle mencionada y lo que originalmente se considero una posibilidad es hoy una realidad que puede tomarse como base para la implementación, seguimiento y desarrollo de proyectos afines; el crecimiento de las ciudades lo exige y requiere pero más que nada debe llevarse a cabo por una simple cuestión de sentido común que conlleva a beneficios de carácter inmediato de manera cualitativa.
5137	2006	Continuando a la Vanguardia y la Tecnología que caracteriza al Municipio de Tlalnepantla de Baz, puede ser consultada en la página Web de Tlalnepantla de Baz ( <a href="http://www.tlalnepantla.gob.mx">www.tlalnepantla.gob.mx</a> ) en el menú de Dependencia y dentro del submenú de Desarrollo Económico, la información siguiente: · Estadísticas del Servicio Municipal de Empleo · Estadísticas de Asegurados en el IMSS · Consejo Consultivo Económico · Desarrollo Empresarial de Tlalnepantla de Baz · Portal Bolsa de Trabajo del Sistema Municipal de Empleo · Apoyo y Programas para el Sector Empresarial y Comercio (Link con la Secretaría de Economía). · Video "Tlalnepantla de Baz: La Mejor Opción para tu Inversión" De acuerdo a información proporcionada por la Subdelegación de Tlalnepantla del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, en la Tierra de En Medio se tienen registrados cerca de 210 mil trabajadores afiliados al IMSS, lo que significa el 19.2% de un total de 1'091,115 asegurados en el Estado de México, y representa una nómina de aproximadamente 15 mil millones de pesos y una aportación al Gobierno del Estado de México de más de 375 millones de pesos por concepto del 2.5% sobre nómina. Lo anterior, explica la contundencia de la política laboral implementada por el Lic. Ulises Ramírez Núñez, Presidente Municipal Constitucional, que fue orientada a abrir oportunidades de empleo a los habitantes de la Tierra de En Medio, compromiso que fue cumplido conscientes de que no es suficiente la oferta laboral, en comparación al enorme esfuerzo realizado para satisfacer la demanda laboral municipal. Cabe destacar, que para lograr estos resultados ha sido fundamental la aplicación del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial y Fomento al Empleo, Donde se concatenan una serie de estrategias para apoyar al sector empresarial, desde la apertura rápida de empresas, así como fomentar los mercados nacionales e internacionales, contando con los apoyos del sector financiero y programas de la secretaria de economía y del trabajo, para impulsar la cultura de la competitividad, dando prioridad a la capacitación y certificación en beneficio del sector productivo de nuestro municipio . ¡Mas empresas, mas empleo, mayor desarrollo económico y social! La presente administración municipal, se ha distinguido en dar cumplimiento a las demandas generadas por la sociedad y en específico a los solicitantes de empleo, en este sentido se ha coadyuvado a la colocación de más de 31,000 personas en los sectores productivo, comercial y de servicios. Es importante reconocer que los empresarios han participado activamente para lograr el objetivo de que 6 de cada 10 empleos se han destinado a residentes del municipio, gracias a ello se han obtenido resultados concretos y de calidad por lo que el 4 de Mayo del 2006 en el Hotel Mandarin Cárton, la Dirección General de Desarrollo Económico realizó un evento con el propósito de agradecer a todos los empresarios que diariamente publican sus vacantes en el Servicio Municipal de Empleo, entregándoles un reconocimiento por fomentar el empleo en nuestro municipio. En este evento participaron más de 250 empresas además de contar con la presencia de representantes de las Cámaras de Comercio e Industriales y autoridades del la Secretaría del Trabajo y del Gobierno del Estado de México.
5138	2006	Las solicitudes y presiones para atender falta de instalaciones adecuadas y suficientes para la educación en cada comunidad, ha disminuído pues se ha cubierto la totalidad de las localidades del municio. La demanda de atención se comienza a dirigir a aspectos relevantes del servicio: ahora se pide equipo para proceso y comunicación electrónicos, se piden cursos de actualización y capacitación, apoyo para participar en eventos de competencia y aprovechamiento. El personal docente y alumnado de las escuelas muestran una voluntad participativa inmediate tanto en eventos locales como estatales regionales o nacionales. Los recursos que se destinaban a infraestructura ahora se comienzan a aplicar en actividades propias del proceso educativo.

## Pregunta 3

5139	2006	"Cada Casa un Vivero y Cada Niño una Flor" 3. Evidencias de que el Programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Cada Casa un Vivero y Cada Niño una Flor", a lo largo de un año de aplicación a logrado desarrollarse en 6 parques con 603 Niños que a su vez se ve multiplicado por el numero de familias a las que involucramos, es un programa que ha permeado en los medios de comunicación y principalmente en la ciudadanía quien ha solicitado el programa para los parques cercanos a su hábitat, pero lo realmente importante es que los niños reafirman sus valores, incrementando su participación con su entorno y contribuyen a tener una mejor ciudad. Es un programa que al interior del gobierno municipal logra la colaboración de diferentes áreas que hacen posible este programa, como es participación ciudadana en la organización y vinculación, ecología en la operación, servicios municipales en la planeación de espacios, protección civil en la seguridad. Al exterior logramos una excelente vinculación con la sociedad ya que nuestro programa es apoyado y respaldado por las autoridades educativas, el consejo de participación ciudadana de ecología, medios de comunicación instituciones educativas, y las familias. Tenemos la confianza de que nuestro programa brindara los frutos planteados en el futuro, y con esto reforzamos la idea de que un país con mas educación es un país con mejores oportunidades de desarrollo y que brinda las condiciones para una mejor calidad de vida.
5141	2006	El que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda, es la más importante de las evidencias, ya que a menores ingresos, mayores dificultades para cubrir esta importante necesidad. Las familias beneficiadas con este programa, antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29' 100,000.00 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5141	2006	El que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda, es la más importante de las evidencias, ya que a menores ingresos, mayores dificultades para cubrir esta importante necesidad. Las familias beneficiadas con este programa, antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29' 100,000.00 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5141	2006	El que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda, es la más importante de las evidencias, ya que a menores ingresos, mayores dificultades para cubrir esta importante necesidad. Las familias beneficiadas con este programa, antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29' 100,000.00 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5141	2006	El que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda, es la más importante de las evidencias, ya que a menores ingresos, mayores dificultades para cubrir esta importante necesidad. Las familias beneficiadas con este programa, antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29' 100,000.00 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5141	2006	El que por primera vez puedan ejercer su crédito los trabajadores que por su bajo ingreso antes no lograban adquirir su vivienda, es la más importante de las evidencias, ya que a menores ingresos, mayores dificultades para cubrir esta importante necesidad. Las familias beneficiadas con este programa, antes vivían en hacinamiento o pagando rentas que no generan un ahorro patrimonial, por lo que ahora logran tener mejores condiciones de bienestar y calidad de vida para sus miembros. La colocación de créditos de INFONAVIT, su bajo monto y aportación de recursos por \$29' 100,000.00 al presupuesto anual y cumplimiento de metas, es otra clara evidencia.
5142	2006	En lo Institucional Documento que contienen: A) Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable Municipal 2005 – 2007. (en lugar del plan de desarrollo municipal tradicional) B) Agenda 21 para el municipio de La Huacana. C) Firma de los compromisos contenidos en la carta de la tierra. D) Tres programas de ordenamiento territorial. Entre otros como convenios de coordinación y participación con instancias estatales, instituciones educativas y de investigación y con otros municipios de la región. La principal evidencia es la aceptación del Modelo por parte de los integrantes del H. Cabildo, por los funcionarios municipales y autoridades auxiliares, y en su mayoría por los integrantes del Consejo de Planeación para el Desarrollo Sustentable de La Huacana (COPLADESH) y del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. Al interés que han manifestado otros municipios de la región por adoptar acciones de este modelo como son: contar con una Agenda 21 Municipal, llevar a cabo el ordenamiento de su territorio, el manejo integral de los residuos sólidos, entre otros. Las invitaciones que ha recibido el presidente municipal para asistir a varios eventos en el país y el estado para exponer el funcionamiento y resultados del modelo. Los diversos programas y proyectos que el gobierno del estado a decidido llevar a cabo en el municipio como resultado de las condiciones favorables que genera la aplicación de este modelo. En relación al Desarrollo Rural Sustentable Es evidente el resultado, ya que por primera vez el municipio de La Huacana en coordinación con otros de la región, la SAGARPA y el gobierno del estado han conformado un grupo intermunicipal de policías preventivos acuáticos coordinados por inspectores de la dependencia federal para vigilar permanentemente la aplicación de la norma oficial. En este sentido se puede evidenciar el incremento de captura de Tilapia de mayor tamaño y por consecuencia el pago a mejor precio, ocasionando mayor bienestar en las familias de los pescadores. Otra evidencia es el incremento en el padrón de pescadores, ya que muchos de ellos pescaban al margen de la norma, y al sentir los beneficios del programa, han decidido hacerlo de manera organizada y legal, regresando a la organización que antes habían abandonado. En cuanto al desarrollo de actividades económicas rurales sustentables, la evidencia es el notable incremento en las inversiones municipales destinadas a este rubro, ya que para el año 2005 la inversión fue de cuatro millones de pesos, mientras que para este año ascienden a 10 millones de pesos para apoyar proyectos productivos de diversificación productiva y sustentable. Ganadería Sustentable La evidencia consiste en la capacitación a cien ganaderos del municipio para el manejo de sus hatos ganaderos bajo el modelo agrosilvopastoril y la amplia aceptación de estos, así como al fuerte impulso al establecimiento de árboles en potreros con valor forrajero para cercos vivos o protección de abrevaderos. Cultivos Estratégicos La seguridad del éxito es el incremento en el número de hectáreas cultivadas de productos orgánicos como: jamaca y ajonjolí, así como el establecimiento de las 20 hectáreas de añil. Investigación Científica. Las evidencias son: el fuerte impulso que dio el COECYT y el CONACYT a la gestión y financiamiento de los cinco proyectos de investigación que presentaron los municipios de la región y la creación del fondo mixto por 14 millones de pesos para financiar proyectos que permitan tomar mejores decisiones en el desarrollo local Respecto al cuidado del Medio Ambiente las evidencias consisten en: La Conformación de la red municipal de promotores ambientales; El establecimiento y operación de dos rutas en la cabecera municipal para la recolección de residuos sólidos separados; La construcción del Centro Intermunicipal para el manejo integral de los residuos sólidos; Los múltiples cursos y talleres de capacitación a los recolectores de basura y a la sociedad en general sobre los beneficios de manejar adecuadamente la basura, lo cual ha permitido un avance importante en la aplicación del programa Las inversiones, los programas y proyectos que se han llegado al área natura protegida "Volcán del Jorullo" a partir de que se decreto como tal. En lo social destaca el numero de CODECOS operando y las inversiones aplicadas en sus comunidades, así como la vinculación escuela comunidad.
5143	2006	Las evidencias más fecientes son que el mismo pueblo se acerca a las oficinas y te comenta de viva voz que se están realizando cambios y se están realizando acciones para bien que nunca se habían implementado, así mismo, el hecho de que hayan invitado al Municipio de Arteaga como uno de los 25 participantes al primer seminario Latinoamericano de profesionalización de la administración pública en la ciudad de Guanajuato, Gto. celebrado del 05 al 09 de Diciembre de 2005, así como la participación del Municipio de Arteaga, a través del Tesorero Municipal celebrado en la ciudad de París Francia del 15 al 19 de Mayo del presente año, donde sólo el Municipio de Arteaga participo a nivel Nacional de tal evento al que sólo se invitó a siete personas de todo Latinoamérica, lo anterior, dado a los trabajos y avances que en el Municipio se han dado con la puesta en marcha de la profesionalización de la administración pública.
5144	2006	Mas de 3000 artes de pesca prohibidas (redes, atarrayas) decomisadas en lo que va del programa. Un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.
5144	2006	Mas de 3000 artes de pesca prohibidas (redes, atarrayas) decomisadas en lo que va del programa. Un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.
5144	2006	Mas de 3000 artes de pesca prohibidas (redes, atarrayas) decomisadas en lo que va del programa. Un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.
5144	2006	Mas de 3000 artes de pesca prohibidas (redes, atarrayas) decomisadas en lo que va del programa. Un aumento en el padrón de organizaciones pesqueras, el cual últimamente había disminuido. Reintegración a las organizaciones de pescadores furtivos. Aumento en la captura de más peces de mayor tamaño, con lo cual ha mejorado notablemente el ingreso económico de los pescadores. Mayores inversiones para el desarrollo de la Zona del Bajo Balsas.
5146	2006	Se ha observado un incremento constante en la demanda del servicio desde el año del 2004 arrojando los siguientes datos: Usuarios atendidos en el 2004 Incremento o decremento porcentual 76,105 129,721 70.5 En cuanto al primer semestre del 2006 la demanda de servicios bibliotecarios de la red continúa creciendo, como se desglosa continuación 178, 974 consultas realizadas al acervo y se atendió a 108, 077 usuarios 3 106 actividades de fomento de la lectura con 16,995 usuarios 2,093 unidades de información incorporadas para consulta en las 11 bibliotecas públicas 12 cursos de computación proporcionados a la comunidad con 150 participantes en los módulos de servicios digitales y se atendió a 1 359 usuarios
5147	2006	Se atienden un promedio de 100 mujeres y sus familias por mes con una eficacia comprobada de un 70 % lo que sin duda disminuye el stress social, se ha gestionado para evitar gastos catastróficos por gastos de \$800, 000, gastos que de otra forma hubiera sido absorbido por las familias, Se han beneficiado 9 proyectos productivos (9 familias) en condiciones extremas con un monto de \$200 000, con beneficio directos y otras familias beneficiadas indirectamente. Se han resuelto 8 casos (8 familias de inmigrantes) con problemas legales y de salud.
5148	2006	El que se está evitando la contaminación, se le dio una mejor calidad de vida a la población de la Comunidad de El Pilar, que era una de las comunidades más alejadas y más marginadas del municipio.
5149	2006	Los principales resultados se orientan al establecimiento de mesas de trabajo y a la gestión de problemáticas específicas del sector industrial, empresarial y social de la demarcación. Particularmente se ha garantizado el cumplimiento de la normatividad ambiental y la generación de procesos de vinculación entre instituciones de educación superior, industrias, empresas y sectores de la sociedad, tomando como eje articulador a la autoridad delegacional Actualmente está en proceso el desarrollo del Foro de Economía y Gestión Ambiental (24 de agosto) en las instalaciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) del Distrito Federal, en el cual se realizará una evaluación de todo este proceso por parte de los beneficiarios y las autoridades capaces de implementarlo y replicarlo en otras zonas de la Ciudad para un impacto regional.
5150	2006	La escuela ha sido reconocida por los miembros de la comunidad iztacalquense como un espacio de formación cultural sólida. Los padres de familia que han inscrito a sus hijos reconocen los avances en materia musical, así como también reconocen la ardua labor del equipo que participa en el proyecto (padres de familia, autoridades, profesores, alumnos). En el curso que lleva operando la escuela se han realizado diversas actividades de manera conjunta: alumnos y profesores, profesores y autoridades, éstas han elaborado una memoria, misma que ha sido documentada con material fotográfico. ESCUELA DE INICIACIÓN MUSICAL POBLACION BENEFICIADA Actividad Mayo-Diciembre 2005 Enero-Junio 2006 Acumulado Apreciación Musical 384 385 769 Curso de verano 37 0 37 Flauta transversa 97 128 225 Guitarra 265 254 519 Mandolina 102 113 215 Música 668 626 1294 Musica infantil 160 145 305 Piano 489 272 761 Violin 116 165 281 Total 2318 2088 4406

## Pregunta 3

5151	2006	El trabajo de la presente Administración, ha permitido que se haya actualizado aproximadamente el 95% del marco jurídico municipal. Cerca del 100% de las dependencias ya cuentan con su Reglamento Interior, situación que nos pone a la vanguardia a nivel nacional en este tema, pues las dependencias de la Administración Municipal ahora tienen certeza y sustento legal para llevar a cabo sus funciones. Cabe señalar que el promedio de eficiencia en la revisión de proyectos se ha reducido a 2 días hábiles. Se han hecho esfuerzos por mantener continuamente actualizado el marco jurídico en temas como la participación ciudadana, servicios públicos municipales, la estructura orgánica de la Administración Municipal y se han hecho importantes contribuciones a la transparencia y rendición de cuentas, elemento esencial de todo gobierno. Lo anterior, dio como resultado lo siguiente: Reglamentos existentes al inicio de la presente Administración: 34 Reglamentos aprobados y/o reformados por el Ayuntamiento 2003-2006: 35 Reglamentos existentes al término de la presente Administración: 52 Con lo anterior, se puede afirmar que somos el Municipio en el Estado de México con mayor actividad normativa, y que ha regulado el mayor número de funciones y atribuciones que le corresponden, siempre en beneficio de la población naucalpense, lo cual, fue reconocido por la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental en materia de Buen Gobierno, lo cual puede ser consultado en el portal <a href="http://www.innova.gov.mx/estados">www.innova.gov.mx/estados</a> La lista de Reglamentos y Manuales publicados en estos tres años de gobierno, puede ser consultado en las 36 gacetas municipales que están disponibles tanto físicamente en el palacio municipal, como en el portal electrónico del municipio: <a href="http://www.naucalpan.gob.mx">www.naucalpan.gob.mx</a> Asimismo, en dicho portal, no sólo puede consultarse y descargarse cada Reglamento, sino que además, es posible conocer sus reformas, actualizaciones, derogaciones, así como todo el proyecto de discusión y deliberación por parte del H. Cabildo, con lo cual, también referendamos nuestro compromiso con la transparencia municipal. Con lo anterior, quedan comprendidas funciones y servicios tan importantes como el patrimonio municipal, espectáculos públicos, agua, condominios, archivo municipal, se reguló el archivo histórico y la función del Cronista Municipal, transparencia y acceso a la información pública, desarrollo urbano y asentamientos humanos, establecimientos mercantiles, entre otras; destacando la creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con el cual se pueden abrir negocios en menos de 72 horas, fomentando con ello la instalación de unidades productivas en el Municipio, contribuyendo al desarrollo integral del mismo, buscando generar mayores beneficios que costos con un marco jurídico apegado a la realidad de la población naucalpense.
5154	2006	Observamos que las instituciones que prestan estos servicios se encuentran siempre ocupadas. La afluencia de personas es constante. Las necesidades de apoyo son constantes y en un mismo nivel de cantidades. Se observa menos deambular de personas solicitando ayudas o apoyos. Los servicios elementales se les proporcionan en sus localidades y ya no se ven en la necesidad de desplazarse. Se observa mayor tranquilidad en la movilización de personas por emergencias médicas.
5156	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). Como se mencionó en líneas anteriores, el Sistema del Centro de Respuesta Inmediata 060, registra todos los datos de las llamadas recibidas, el nombre de la persona que llama, la razón de su llamada, la telefonista que la recibe, el operador de GPS que la despacha, la corporación que la atiende, el tiempo de respuesta, y el folio que se asignó a la llamada. No existe la posibilidad de alterar los datos que el Sistema registra pues los mismos se encuentran codificados, encriptados y grabados de manera simultánea. Con lo anterior, podemos observar que los tiempos de respuesta se han disminuido, que las diferentes corporaciones se encuentran más comunicadas entre sí para atender una emergencia, así como, el incremento del uso del servicio por parte de la población, gracias a su difusión. Como ejemplo de lo anterior, podemos citar que en el mes de mayo de 2005, fecha en que se inicia la operación del Programa, se recibieron 1, 132 (mil ciento treinta y dos) llamadas, y en mayo de 2006 se recibieron 2, 044 llamadas (dos mil cuarenta y cuatro), con lo cual se incrementó casi en un cien por ciento la utilización del servicio. También, gracias a los datos recabados se han podido realizar operativos en las Colonias que mas incidencias detecta el Sistema; así como la elaboración de un Atlas Delictivo Municipal y la creación de Comités Ciudadanos de Participación en Materia de Seguridad Pública
5158	2006	Con la implantación de este sistema se logró eficientar el ejercicio del gasto, gracias al control del presupuesto el cual se tiene de manera particular a nivel de partida presupuestal por cada una de las dependencias, mismo que se logra con el adecuado manejo del modulo de contabilidad y control presupuestal. Este control puede ser el adecuado para el nivel que el municipio requiere y gracias a este se lograron importantes reorientaciones del gasto a las dependencias que generan la obra, la seguridad y los servicios públicos que son prioritarias para el municipio por que esa es su función. Se logró agilizar los trámites administrativos, para el registro del gasto y su correcta aplicación, así como para la generación de pagos a proveedores y acreedores. Con este sistema hemos logrado consolidar la información contable. Es importante mencionar que se le ha dado transparencia a la eficiente aplicación de los fondos federales, estatales y municipales cuya información se puede obtener tanto de manera general como de manera individual (fondo, por fondo y dependencia por dependencia) de tal manera que en una sola empresa se puedan controlar todos los fondos que ejerce el municipio y obtener los estados financieros consolidados o de manera particular de cada uno de los fondos.
5159	2006	Todos estos procesos de participación ciudadana fueron elementos necesarios para lograr el que actualmente se trabaje en la etapa final de revisión del Plan de Desarrollo Estratégico de Aguascalientes con visión al año 2030 y en cuyas estrategias se plasman la visión, opinión y la participación institucional y social de las diversas instituciones del municipio, organismos de la sociedad civil y ciudadanía en general. Gracias a esta participación ciudadana, se creó una nueva visión consensuada al año 2030 para el documento del Plan de Desarrollo Estratégico de Aguascalientes: Aguascalientes es una ciudad con crecimiento ordenado, espacios para la convivencia pública armónica y buena imagen urbana; es una ciudad, incluyendo sus alrededores, sustentable, sin contaminación y en armonía con la naturaleza; con suficiente disponibilidad de agua, energía limpia y baja generación de residuos; cuenta con un buen gobierno de ciudadanos libres sirviendo a una sociedad participativa. Es una ciudad económicamente competitiva, innovadora y creativa; representa el núcleo de actividades industriales comerciales y de servicios así como el centro económico con más enlaces y relaciones empresariales de la región. Brinda oportunidades para todos, autonomía y estabilidad económica entre los ciudadanos, sin marginación ni segregación social, con alta calidad de vida, equitativa e incluyente; con excelentes servicios educativos y de salud, y un sistema jurídico sencillo e inteligible el cual es respetado por todos; la cultura y los valores son manifestaciones del desarrollo humano integral que crea ciudadanos virtuosos y en armonía.
5160	2006	A la fecha se han sustituido 485 viviendas, beneficiando mediante el cambio de los materiales de construcción las condiciones de vida de la población beneficiada. El programa ha tenido tal aceptación entre la población, que a la fecha se tiene una demanda asegurada con más de 800 enganches, aunque como se mencionó con anterioridad, el universo de demanda es superior a 4,000 viviendas.
5162	2006	Hoy a tres años de iniciado el proyecto integral, la planta de tratamiento se encuentra en la fase final de la operación transitoria, produciendo agua tratada de alta calidad y beneficiando a una población de 285 mil habitantes. Gracias a este proyecto se evita la sobre-explotación de las aguas subterráneas que llevan al desequilibrio en los recursos hídricos del Municipio; se realiza el saneamiento de las Aguas Residuales Domesticas de las "Unidades Habitacionales Los Rosarios"; y se libera agua potable consumida por la industria, que hoy explotan los aprovechamientos concesionados por la CNA, con reutilización de agua residual tratada del efluente de la Planta de Tratamiento. La población que vive en las orillas del cauce del Río de Los Remedios también obtiene beneficios ya que se eliminan malos olores, plagas de insectos y roedores y se libera agua potable para consumo doméstico. El manejo y descarga de aguas residuales tratadas de la planta cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997, la cual establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reusen. Los lodos resultantes son tratados cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEMARNAT-2002. Esta planta tiene una capacidad neta para tratar un gasto medio de 100 litros por segundo con la calidad de agua y lodos especificadas en las normas nacionales e internacionales respectivas. El agua tratada en la Planta está dispuesta para ser comercializada, principalmente en el reuso industrial. Adicionalmente a las obras propias de la planta de tratamiento se realizaron los siguientes trabajos complementarios: la construcción de un Tanque de Almacenamiento con una capacidad de 250 metros cúbicos, la construcción de una línea de conducción de más de 4 kilómetros y una Red de Distribución en su primera etapa de mas de 3.5 kilómetros, obras que suman aproximadamente los 20 millones de pesos. En resumen, esta Administración Municipal, concluyó en su periodo de Gobierno con las obras de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No. 1 de Tlalneapantla, Tanque de Almacenamiento de Agua Residual Tratada, la Línea de Conducción y la Red de Distribución de Agua Residual Tratada, las cuales son el inicio del saneamiento y reuso de agua residual tratada en el Municipio.
5163	2006	La transparencia en el manejo de los recursos humanos contribuye a un buen funcionamiento de la administración municipal contribuyendo a generar valores como servicio, transparencia, orden, equidad, honestidad, lealtad, consenso, eficiencia, conciencia social y modernidad. Son quienes hacen posible que cumplamos y demos servicios en todas partes, ya sea en el norte, sur, oriente o poniente de la ciudad y comisarías del Municipio. Permite el control eficiente del rubro de Servicios Personales, logrando con esto la seguridad de la correcta y oportuna aplicación de estos recursos, de importancia en el presupuesto operativo anual. La importancia de un programa de esta naturaleza genera un clima de estabilidad laboral y actitudes de cooperación de las agrupaciones sindicales bajo las cuales se organizan los trabajadores.
5166	2006	Beneficiados directamente. - Actualmente 300 mujeres de entre 25 a 60 años. Con grados de escolaridad mínima. Beneficiados indirectamente. - 2500 individuos. Las mujeres que hasta el momento han participado en este programa han asumido el rol de gestoras del cambio, incluso en algunos casos hasta exportando en pequeña escala algunas de las artesanías que fabrican. Esto ha modificado su rol de consumidoras pasivas a promotoras económicas de su propio desarrollo.
5171	2006	El valor añadido que trae consigo la creación de esta coordinación de investigación y análisis de políticas públicas municipales, es tan simple como trascendente. Primero, porque se ha creado al interior del ayuntamiento una instancia multidisciplinaria que realiza funciones de "Thinktank en el ámbito de las políticas públicas " y de esta manera, lleva a cabo sistemática y metodológicamente la agenda municipal del buen gobierno, y segundo, porque otorga la competencia necesaria al servidor público para que las obras y acciones programadas, tengan un enfoque institucional a través, del enfoque estratégico y sistemático que las políticas públicas institucionales proveen". Además, La creación de este centro de pensamiento y evaluación institucional de políticas públicas, ha traído consigo los siguientes beneficios: a) Se ha proporcionado al servidor público a través de capacitaciones de alto nivel, elementos teóricos para conceptualizar las obras y acciones municipales bajo la perspectiva de políticas públicas. b) Se ha desarrollado una metodología propia para el análisis de éstas, tomando como base, las metodologías generadas desde la academia . c) Hemos adaptado y tropicalizado sus contenidos, con el fin de que las mejores prácticas si se conviertan en las mejores estrategias municipales en esta administración. Siempre, bajo un marco de adaptación y adaptabilidad. d) Se ha demostrado que el servidor público ha adquirido una combinación equilibrada entre capacidades analíticas, formación metodológica, y técnica en torno a esta temática, lo que ha redundado en una mayor aceptación en la formulación y evaluación de las políticas desarrolladas. e) Ha permitido fortalecer la capacidad racional no sólo de la alta dirección, sino de los mandos intermedios para establecer criterios y prioridades operativas, disminuyendo sustancialmente los posibles reprocesos f) Las áreas de calidad Institucional e innovación gubernamental, no se limitan exclusivamente a la implantación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad y mejora regulatoria, Han trascendido su propia competencia de forma natural, porque se han convertido en centro estratégico de investigación y educación para impulsar los valores instrumentales del propio ayuntamiento. g) Actualmente participan en este proyecto institucional el 50% del personal que está a cargo de la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. De éste el 100% tiene base, lo que asegura la continuidad de los programas y metodologías de trabajo y evaluación para las siguientes administraciones . h) De este 50%, el 85% ha presentado proyectos que han sido aceptados en su totalidad y sólo el 20% ha tenido observaciones por parte de otras instancias. i) Del 85% de los proyectos presentados se ha dejado evidencia que el 100% de éstos cumplen perfectamente los requisitos establecidos por la propia organización municipal, la normatividad pertinente, y los del propio ciudadano. j) Esto ha generado un incremento sustancial en la percepción positiva del ciudadano, así como de los organismos intermedios, e instituciones de educación superior, quienes son a final de cuentas nuestros beneficiarios directos.

## Pregunta 3

5173	2006	3.- Una de las finalidades que se persigue con el programa que nos ocupa, es que el ciudadano conozca el marco normativo que rige en nuestro municipio, y una de las evidencias de que esto esta ocurriendo, es la estadística de las asesorías jurídicas y acciones de defensa legal que se generan con motivo de las consultas que realizan los ciudadanos, esto significa que cada día la ciudadanía conoce cada vez mas la normatividad municipal y tiene elementos para hacerse cuestionamientos. En ese orden de ideas y con la finalidad de que las acciones del gobierno estén dentro del marco legal, el Sistema Jurídico atendió 3 mil 367 asesorías y consultas legales planteadas por las dependencias y entidades Municipales en el presente periodo del año 2006, , 4 mil 161 otorgadas en el mismo periodo anterior y 2 mil 656 en el periodo 2004 sumando un total de 10 mil 184 en el periodo que comprende esta administración, lo cual nos indica que se avanza hacia la autosuficiencia de las mismas y lo que significa que la ciudadanía cada día conoce la normatividad municipal que los rige, teniendo elementos para ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que impone la normativa municipal. En este tercer año de gobierno, se impartieron 9 talleres de capacitación sobre bases normativas de la Administración Pública Municipal; 37 acciones de difusión del contenido de nuevas leyes de mayor impacto en el ámbito municipal; así como la impartición de 5 talleres sobre procedimientos jurídico administrativos; en el segundo periodo se impartieron 6 talleres de capacitación sobre bases normativas de la Administración pública Municipal, 20 sesiones de difusión del contenido de nuevas leyes de mayor impacto en el ámbito municipal; así como la impartición de 10 talleres sobre legalidad de los actos administrativos; asimismo en el primer periodo de gestión, en el programa de capacitación de bases normativas fundamentales de la administración pública, se impartieron 4 cursos, todo ello ha permitido que la actuación de las Dependencias y Entidades Municipales se apege al Marco legal y se respeten los derechos de los ciudadanos. Por lo que hace al proceso clave de Defensa Legal en este periodo, se han atendido 1797 asuntos contenciosos, de los cuales se encuentran en trámite 1024, con un 94.69 % de resoluciones satisfactorias a los intereses municipales. En el periodo anterior se atendieron 1518 asuntos contenciosos obteniéndose un porcentaje de 87.5% de resoluciones favorables y en cuanto al primer periodo se atendieron 1860 asuntos contenciosos obteniéndose un porcentaje de 89.92% de resoluciones favorables.
5174	2006	Aunque a la fecha la población que participa directamente en el Programa "¡Separa... no mezcles!" es un porcentaje relativamente bajo de la población total del municipio, podemos asegurar que dicha población está plenamente conciente de la importancia del Programa y de su objetivo principal: inculcar en la ciudadanía la cultura de la no generación de basura y producir desperdicios aprovechables. Los más de 60 propietarios de establecimientos que venden alimentos preparados, junto con los mas de 600 locatarios y comerciantes de los 4 mercados municipales y la Central Regional de Abastos, y el 80% de los habitantes del Fraccionamiento Las Fuentes, están plenamente concientes de que con su participación voluntaria en el Programa, forman parte de un ambicioso proyecto que traerá beneficios al ambiente y a la economía del municipio de Zamora, además que buena parte de ellos valoran el compromiso asumido por el Ayuntamiento para realizar este proyecto, por lo que entienden perfectamente la responsabilidad compartida y están apropiándose de la nueva cultura de separación de desperdicios para dejar de hacer basura. Por otro lado, son bastantes las escuelas de todos los niveles que han solicitado charlas de concientización sobre la problemática de la basura y de información sobre el Programa, e inclusive visitas guiadas al EcoCentro. Varias de ellas, sobre todo de nivel bachillerato y Licenciatura, se han mostrado abiertas a que en sus planteles se implemente la separación de desperdicios, como el caso del Centro Escolar Juana de Asbaje, institución educativa privada con aproximadamente mil trescientos alumnos Poco a poco otras instancias se muestran interesadas en participar activamente en la implementación del Programa o complementarla con propuestas interesantes. El "Club Campestre", un centro deportivo y recreativo privado, está interesado en promover la separación de desperdicios en sus instalaciones (produciendo su propia composta); el Colegio de Químicos del Valle de Zamora, A.C. quiere desarrollar, conjuntamente con la Coordinación del Medio Ambiente, un programa para el correcto acopio y confinamiento de los desperdicios biológico-infecciosos generados en clínicas, laboratorios y hospitales; los colonos organizados del Fraccionamiento Real de Jericó han iniciado la separación de desperdicios en sus propios hogares, y con apoyo de esta Coordinación del Medio Ambiente los hemos contactado con una pequeña empresa de ecologistas denominada "Ciclo de Vida", quienes les están asesorando para instalar un Centro de Acopio de desperdicios reciclables en su colonia, y ellos vendrán periódicamente para coleccionar estos desperdicios, comprándoselos, para usar el recurso en mejoras del propio fraccionamiento. Para completar quiero informar que con estas acciones estamos fortaleciendo el marco reglamentario municipal, ya que existe un Reglamento del Medio Ambiente de Zamora, publicado en el Periódico Oficial No. 51, Quinta Sección con fecha Jueves 16 de marzo del 2000. Específicamente en el Artículo 110 dice "El servicio de limpieza municipal sólo recolectará desperdicios limpios y separados según la siguiente clasificación: orgánicos; reciclables como cartón, papel, metales, vidrios, plásticos; y desperdicios de tipo sanitario..." Este programa refuerza los vínculos entre la ciudadanía y el gobierno municipal en la búsqueda de una solución de raíz en el añejo problema de la generación de basura.
5175	2006	Comunidades como el Epazote, Sauz Tostado, la Cofradía, Mesa de Flores, Mesa de Guadalupe, El Refugio, El Carrizal, Agua Gorda, Cartagenas, los Guisar, entre otras, asimismo Fraccionamientos como las Golondrinas, Lomas de la Cruz, Barrio Alto, Soyatlitlán, Nueva Tlaxcala y la misma cabecera municipal han mejorado la calidad en el servicio, pues algunas comunidades y fraccionamientos solo tenían agua dos o tres días por semana y llegaron a durar hasta dos o tres meses si ese servicio en su casa.
5176	2006	• Se realizó un estudio de mercado durante 2005 donde nos indica que el 63% de la población leonesa conoce el número de emergencias • Estandarización de los procesos y certificación de los mismos bajo la norma ISO 9001:2000 • Actualmente se entregaron los resultados del segundo estudio de mercado donde el conocimiento de la existencia del número de emergencias fue de el 80.76% • El 26.82% ha utilizado el servicio y el 73.18% no lo ha utilizado porque no se le ha ofrecido • El 67 % de la ciudadanía califica el servicio general de Central de Emergencias entre Muy bueno y Excelente • El total de llamadas recibidas en promedio mensual durante el año 2003 fue de 404, 731 llamadas, en 2004 748,548 llamadas, en 2005 1'426,481 y en lo que va del año 2006 844, 404 como se puede apreciar las llamadas han aumentado significativamente, donde el 77% son de llamadas ociosas las cuales han disminuido. • Debido a la importancia que tiene que la gente conozca físicamente las instalaciones y la manera de operar de Central de Emergencias 066 se ha autorizado la adquisición de un Microbús para transportar visitantes de escuelas, colonos, trabajadores etc. Ya que ha sido la mejor forma de concientizar a la ciudadanía de porque no hacer mal uso de la línea, conocen el por qué de las diferentes preguntas que le hacen las telefonistas al ciudadano cuando está solicitando el apoyo de las corporaciones de Seguridad Pública Municipal. • Se han recibido hasta la fecha 3,455 visitantes en 194 visitas • 11 Sanciones a los ciudadanos que se identificaron datos para llevar a cabo el proceso ante Árbitros Calificadores • Apoyo económico para la difusión del Programa por medio de Hábitat • El acercamiento con la ciudadanía en Comités Seccionales, Ferias, Eventos • Documentos en los que se establezca por decreto que las compañías telefónicas entreguen a los Centros de Emergencia en nuestro país sus bases de datos con registros actualizados del teléfono, nombre y dirección de sus abonados. • Tuvimos el honor de recibir a los Representantes del 911 de la ciudad de Washington D.C., para que evaluaran nuestro Sistema de Atención de Emergencias 066 León a principios de Año • Directivos de esta Dependencia asistieron a la 25va convención de NENA 911 (National Emergency Number Association) en Pitsburg, Pensilvania donde se hizo la entrega oficial del capítulo del México como nuevo integrante de NENA 9-1-1, dicha entrega la realizó el presidente saliente de NENA David Jones.
5177	2006	Podemos decir que el programa ha sido exitoso con base a las siguientes evidencias: En primer lugar y gracias al programa del apoyo al transporte escolar, el cual se ha invertido un 1116% mas que la administraciones pasadas., el día de hoy continúan su estudios aproximadamente un 28% más comparado con antelación con apoyo al transporte. Como resultado de los múltiples cursos y talleres de auto empleo, arte y manualidades así como de misiones culturales, familiares ven incrementados sus ingresos realizando una actividad aprendida en los cursos y talleres. Hoy se cuenta con una Tv. secundaria mas, en el numero de bibliotecas en el municipio creció en un 300% . Con el incremento de beneficiarios de becas municipales y de oportunidades, la matrícula en el nivel básico ha registrado un sensible incremento. La deserción escolar paso de un 6% antes de esta administración alrededor del 2% de igual manera, la reprobación ha registrado un significativo decremento. La deserción de estudiantes en el medio rural ha disminuido un 19% a un 2% durante la administración. Existe en cada centro de trabajo de nivel primaria, un equipo de computo, proporcionado por el ayuntamiento, donde nos adelantamos en más de un año en el programa federal enciclomedia. El aspecto cultural, prácticamente inexistente hasta antes de esta administración, fue atendido logrando acercar a la comunidad a diversas manifestaciones y expresiones culturales y artísticas, tales como, conferencias, exposiciones, musicales de diversos tipos y géneros, canto, baile y danza. Se ha logrado bajar el nivel de desnutrición en estudiantes de preescolar y primarias con 1055 estudiantes beneficiados con los programas de desayunos. El incremento de la participación activa de la sociedad en el uso adecuado de la infraestructura educativa y cultural por ejemplo: Se construyo una casa de la cultura, que hoy alberga la biblioteca municipal y en donde se llevan acabo los talleres y cursos diversos, exposiciones y conferencias una de las grandes obras de esta administración, que cuenta con diversos espacios acondicionados, 1 unidad deportiva que cuenta 2 auditorios, 1 auditorio en la comunidad de Tecualtitan, 3 aulas en comunidades rurales, desayunadores en primarias rurales, 2 Km. De andador que conecta la cabecera con la secundaria, 1 Tv. Secundaria en el Sauz, varias remodelaciones a escuelas primarias.
5180	2006	Para tener un parámetro que pudiera permitir medir los índices delictivos se tomó como referencia la cifra de robo de autos. La razón es que se trata del único delito en que el agraviado siempre denuncia, ya sea para obtener el seguro de la unidad o evitar verse involucrado en un delito cometido con el auto. A poco tiempo de concluir esta administración se ha reducido casi en un 50% el robo de vehículos, además de que la ciudadanía percibe un mejor trato por parte de la policía municipal. En otras palabras el Programa Literatura Siempre Alerta ha permitido dignificar el trabajo policiaco, donde cada integrante de la Dirección de Seguridad Pública de Nezahualcóyotl se siente orgulloso de pertenecer a esta corporación y la ciudadanía vuelve a tener confianza en ellos. Cabe mencionar que por el contenido de las llamadas y comunicaciones escritas que la ciudadanía hace llegar al gobierno municipal, relacionadas con la seguridad pública, se advierte un cambio positivo, porque se ha reducido sensiblemente el número de quejas por mal comportamiento o abusos de los policías, y cada vez llegan más informaciones útiles sobre lugares y personas relacionadas con la delincuencia así como reconocimientos a buenos comportamientos. Diversos sectores de la población así como encuestas de opinión dan testimonio del cambio que notan ya en el policía de Nezahualcóyotl. Cada integrante de esta Dirección que lea, escriba, hable correctamente con la ciudadanía y sepa escucharla estará sirviendo de mejor manera a la población de este municipio y en ello el programa ha contribuido enormemente. Es de mencionar que Literatura Siempre Alerta es un programa en su género inédito en México y el mundo. De ahí que de diversas partes del mundo se han interesado en él, por lo que han solicitado asesoría para implementarlo en países como Colombia, Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, España, Inglaterra, entre otros. En México el Programa ha sido abordado por todos los medios masivos de comunicación del país y ha despertado comentarios muy positivos en medios de comunicación de otros países tales como: la BBC, The Guardian de Inglaterra, TVE Televisión Española, Radio Provincias de España, Canal 11 de Houston, The Angeles Times, Diario el Clarín de Argentina, Radio Caracol de Colombia, Radio Litoral de Argentina, Univisión de Estados Unidos, además de las agencias informativas internacionales
5182	2006	• Se ha logrado posicionar cada uno de los espacios de eventos de integración con un incremento considerable cada año de por lo menos 20% de participantes. • Se Generan medios de comunicación e información para promover y difundir los logros a través de la revista interna titulada "Nuestro Espacio", y en el Intranet Municipal www.leon.gob.mx/intranet Además de la página www.beneficiosesoceiales.com.mx • Se distribuyó entre el personal (un tiraje de 5,000 ejemplares) el directorio de beneficios especiales a todos los Servidores Públicos, anexando algunas tarjetas personalizadas de descuentos. • Se logró la participación en 2005 de 2,000 Servidores Públicos en la Semana de la Salud al llevar los servicios preventivos y de vacunación a cada una de las áreas. Con ello se ha convertido en un buen hábito el participar en la cultura de la prevención.
5183	2006	Los registros se realizan de manera semestral y en promedio se reciben 95 programas entre los cuales se ha tenido el siguiente avance: AÑO NUM. DE ALUMNOS VINCULADOS 2001 1850 2002 1950 2003 3264 2004 4800 2005 5010

5184	2006	LAS EVIDENCIAS QUE PERMITEN DEMOSTRAR DE QUE CON LA CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, SE HAN LOGRADO ACCIONES EXITOSAS, SON: A) AL TRANSPARENTAR Y HACER PÚBLICO EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SE EVITAN ACTOS DE CORRUPCIÓN. B) LA TRANSPARENCIA EVITA EL PAGO DE CUOTA CON GRUPOS POLÍTICOS, LO QUE HA PERMITIDO EL CESE DE AQUEL PERSONAL QUE NO HA CUMPLIDO CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS, ESTO SIN IMPORTAR MILITANCIA PARTIDISTA. TAMBIÉN HA SIDO POSIBLE PRIORIZAR EL OTORGAMIENTO DE LOS BENEFICIOS DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL. C) PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA CUMPLIR CON LA FUNCIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A PESAR DE QUE ES UN CARGO HONORÍFICO Y DE QUE ESTÁN CONCIENTES DE QUE A NIVEL NACIONAL Y ESTATAL AÚN NO SE LEGISLA PARA QUE HAYA UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REAL... CABE SEÑALAR QUE CON EL ACCESO QUE SE HA DADO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PARA QUE REVISEN LA CUENTA PÚBLICA, HA CREADO PREOCUPACIÓN EN ALGUNOS NIVELES DEL GOBIERNO ESTATAL, Y HA SIDO SEÑALADO COMO UNA TRANSGRESIÓN A LA LEY POR EL SOLO HECHO DE QUE AÚN NO ESTA LEGISLADO TAL DERECHO. D) MANTENER LA GOBERNABILIDAD EN UN MUNICIPIO QUE DESDE EL AÑO DE 1994, HA VIVIDO DIVERSOS CONFLICTOS POLÍTICOS Y EN LOS PERIODOS DE 1995 A 1998 Y DE 1999 A 2001 LOS PERIODOS FUERON CONCLUIDOS CON LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES, Y LOS TRES PRIMEROS MESES DEL PERÍODO 2002 A 2004 TAMBIEN ESTUVO GOBERNADO POR UN CONSEJO MUNICIPAL, RAZÓN POR LA CUAL LA ÚLTIMA ADMINISTRACIÓN TUVO UN PERIODO DE DOS AÑOS NUEVE MESES, PUES, FUE RESULTADO DE UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA. E) INCREMENTO EN LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, EN EL EJERCICIO 2005 EN UN 52% EN COMPARACIÓN AL INGRESO QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, TUVO EN EL AÑO 2004 F) REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL EJERCIO 2005 EQUIVALENTE A LO QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR REALIZÓ EN DOS AÑOS NUEVE MESES. G) LA REALIZACIÓN DE UN PLEBISCITO QUE SE REALIZÓ EL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2005 PARA QUE LA CIUDADANÍA EMITIERA SU OPINIÓN SOBRE MANTENER O NO UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO VECINO DE HUAMANTLA ACERCA DEL COMPARTIMIENTO DE UN MANANTIAL DE AGUA POR TIEMPO DETERMINADO Y ASÍ HALLAR UNA SOLUCIÓN A UN PROBLEMA QUE SE INICIÓ DESDE FINALES DEL SIGLO XVIII Y QUE SE HA REACTIVADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.
5185	2006	Las evidencias mas claras sobre el éxito de este programa se pueden ver reflejadas principalmente en tres áreas, la primera esta relacionada con la ampliación del programa "Un abuelo en tu prepa" a las demás preparatorias del municipio, con la participación de la Universidad Guadalajara en el área de Educación Media Superior. La segunda tiene que ver con la incorporación en el mediano y largo plazo del los Centros de Investigación de la UDG con el fin de colaborar conjuntamente en el desarrollo de investigaciones, programas e indicadores que nos ayuden a mejorar y medir de manera mas sistemática el impacto del programa "Renacer" en sus tres etapas, el impacto de los programas "Renacer + Habitat" así como mejorar y actualizar el contenido y las actividades de los Clubes de Adultos Mayores conforme las necesidades de esta población y sus comunidades. El área de más evidencia de éxito en el cumplimiento de los objetivos del programa es la aprobación por parte del Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento para llevar a cabo la construcción del nuevo Centro de Atención al Adulto Mayor.
5187	2006	La evidencia mas clara de que nuestro programa ha tenido gran éxito e impacto, ha sido denotada por la derrama económica mas elevada del Fondo III Ramo33 y el FAEDE (Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico) como se demuestra en las siguientes cifras y comparaciones porcentuales que se realizaron en base a las administraciones de los años 2002 al 2005. Administraciones 2002 - 2005 2002 Beneficiados Directos 30 Beneficiados Indirectos (3 miembros por familia) 90 Monto ejercido \$400,000.00 2003 Beneficiados Directos 45 Beneficiados Indirectos (3 miembros por familia) 130 Aumento porcentual de Beneficiados Directose Indirectos en comparación con el año anterior +50% Monto ejercido \$500,000.00 2004 Beneficiados Directos 423 Beneficiados Indirectos (3 miembros por familia) 1270 Aumento porcentual de Beneficiados Directose Indirectos en comparación con el año anterior +940% Monto ejercido \$4, 000,000.00 2005 Beneficiados Directos 351 Beneficiados Indirectos (3 miembros por familia) 1050 Aumento porcentual de Beneficiados Directose Indirectos en comparación con el año anterior -17% Monto ejercido \$4, 000,000.00 Las actividades agropecuarias que han sido beneficiadas durante los años 2004 y 2005 se mencionaran para dar un mejor enfoque del incremento de 2004 AREA PROYECTOS BENEFICIARIOS AGRICOLA 10 128 PECUARIO 14 168 AGROINDUSTRIA 15 127 TOTAL 39 423 2005 AREA PROYECTOS BENEFICIARIOS AGRICOLA 06 120 PECUARIO 08 165 AGROINDUSTRIA 07 66 TOTAL 21 351 Esto ha dado como resultado al municipio de Tepalcingo un monto histórico de \$8,000,000.00 (\$4,000,000.00 para el 2004 y \$4,000,000.00 para el 2005) beneficiando a 774 familias, cifras jamás alcanzadas en otras administraciones, con lo que se ha mejorado notablemente la economía, lo cual es reconfortante mencionar, ya que en este municipio la mayor parte de las familias se dedican a las labores del campo.
5188	2006	1.-En 2.5 años se lograron ahorros por 26 millones de pesos, con los cuales, además de lo planeado, se dotó a la ciudadanía de Mérida, entre otras cosas de 1 centro comunitario, 2 centros de salud, más Km. de calle pavimentada, etc. 2.- Se logro la transparencia en la totalidad del proceso de adquisición de bienes, lo que permite la participación ciudadania, al darles la herramienta para dar seguimiento a la manera de cómo se están usando sus impuestos en beneficio de la comunidad. 3.- Se ha logrado incrementar la credibilidad y confianza en nuestros procesos, lo cual se refleja en el incremento de nuestro padrón de proveedores. El impacto de este logro, es que las características del proyecto, fomentan y permiten la participación de todo genero de proveedores (nacionales, regionales, pequeños, medianos, grandes), lo que se traduce en un aumento en la oferta presentada al momento de realizar la adquisición, que nos permite lograr ahorros y mayor calidad en el producto adquirido, lo cual es un beneficio que va directo a elevar la calidad de vida de la ciudadanía. 4.- En los últimos 2.5 años, hemos tenido cero informalidades de proveedores, lo que demuestra la transparencia e imparcialidad con que se lleva a cabo el proceso de adquisición de bienes. 5.-Se ha reducido el tiempo de respuesta a los usuarios internos que nos solicitan la adquisición de bienes. 6.-Se ha contribuido a la creación o mantenimiento de empleos en las micro o mediana empresas, al ofrecerles igualdad de oportunidades que a los grandes empresarios para hacer negocios, contribuyendo con esto a mejorar la forma de distribuir el impacto económico que representa el gasto público. 7.- Hemos logrado transformar la mentalidad de centenares de micro y pequeños empresarios, introduciéndolos al mundo de la tecnología y el Internet. 8.-Ya se cuenta con un catalogo digitalizado con especificaciones e imágenes de más de 5,000 productos y hemos logrado homogenizar los términos utilizados por el departamento solicitante, área de adquisición y los proveedores. 9.-Se han recibido y atendido solicitudes de otros municipios del estado para compartirles nuestras prácticas de trabajo, cuya aplicación les ha redituado en beneficios. 10.-Hemos logrado implantar un Sistema de Gestión de la calidad que asegura eficiencia, mejora continua y estandarización de los procesos. 11.- Se logró la certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad en el 100% de los procesos, conforme a la norma ISO 9001 – 2000. La Subdirección de Proveeduría por mucho tiempo ha tenido como una de sus prioridades, el esfuerzo constante por mejorar los procedimientos de trabajo encaminado al logro de mayor eficiencia, lo que la ha llevado a desarrollar prácticas gubernamentales innovadoras (basadas en este proyecto), las cuales han sido objeto de reconocimientos entre los que se pueden mencionar: • Finalista en el "Premio Anual en el Concurso Gobierno y Gestión Local 2004", organizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. • "Premio Anual de Transparencia 2004", organizado por la Secretaría de la Función Publica y el Instituto Nacional de Administración Publica, A.C. • Distinción en el "Premio Anual de Transparencia 2003", organizado por la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. También ha sido objeto de mención, en revistas especializadas con cobertura a nivel nacional, cuyas publicaciones son financiadas en su totalidad por diversas instituciones que desean contribuir a promover el buen gobierno. Con este proyecto, hemos contribuido de manera significativa a elevar la calidad del nivel de vida de los ciudadanos de nuestro municipio.
5189	2006	Establezca cuales son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue Actualmente el programa de DOC Ca Cu en mujeres dedicadas al sexo comercio ha mostrado buenos resultados ya que el control sanitario de las pacientes se realiza cada seis meses, lo cual nos permite poder detectar de manera más oportuna alguna lesión en el cuello del útero que ponga en riesgo la salud de nuestra población. Se ha logrado diagnosticar lesiones premalignas en el 2003 un 5.85% y reducir las a 3.67% en el 2005. La frecuencia de cancer cervicouterino se reporta en el 2005 del 0.17%. En el año 2005 se reportaron 38 citologías con el Virus del papiloma Humano de las cuales el 60.6% reportaron a través de la Tipificación Viral por secuenciación virus de alto riesgo para desarrollar neoplasias del cuello uterino, pudiendo canalizarlas de manera oportuna a la clínica de Displasias del Hospital Regional de León Gto. Otra de las evidencias de este programa, corresponde a que se ha capacitado al personal de la Dirección de Sanidad para poder ofrecer en un futuro un mejor servicio tanto la citología la colposcopia y la captura de híbridos de VPH en una sola consulta médica y que la paciente obtenga diagnósticos más oportunos. Pero tambien abrir los servicios a otros grupos vulnerables o de mayor riesgo en nuestra region.
5191	2006	Las evidencias más claras en este programa son tanto en el número de especies entregadas a los ciudadanos en un lapso de un año y que alcanza un total de 5272 árboles, así como el apoyo que se ha brindado a la autoridad municipal por parte otras autoridades de los diferentes órdenes de gobierno así como y sobre todo la convocatoria para la participación en este esfuerzo, reuniendo en una sola jornada a más de 150 personas, como fue el caso de la reforestación en el Cerro de Cacalotepec, en donde participó alumnos de las escuelas Primaria Aquiles Serdán, Bachillerato Justo Sierra, así como de padres de familia de dicha escuela, el director, profesores de la comunidad de San Antonio Cacalotepec. y el comité de ciudadano para la preservación de ese espacio.
5192	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue (máximo una página). El programa de reordenamiento e la Ciudad de texcoco se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal, ello permite que conforme ha ido avanzando se realice una revisión y sobre todo se le de seguimiento a cada una de las estrategias y acciones planteadas. Los indicadores y metas propuestos son los siguientes: 1. Mejoramiento de Vialidades y tránsito vehicular: Hasta el momento la actual administración creo tres nuevas vialidades Av. Antonio Ariza, Abasolo y Benjamin Robles Mejoró el Boulevard Jorge Jiménez Cantú, Calle Bravo, Miguel Negrete, Av. De las Torres y Prol. 16 de septiembre Modificó el sentido en 114 vialidades Se amplió la red de semáforos que se encuentra en la ciudad Se realizan los trámites necesarios ante el gobierno del Estado de México para solicitar la municipalización del servicio público de tránsito Se avanzo el proyecto de parquímetros, mismo que esta en revisión 2. Reubicación del comercio informal Reubicación del tianguis de los lunes Reubicación de los comerciantes del jardín Reubicación de los temporaleros de Manuel González Reubicación de los floreros del banquete Reubicación de los comerciantes de tradiciones 3. Mejoramiento de la imagen urbana Remodelación del jardín Municipal Remodelación de 2 fachadas de catedral y de la barda norte Restauración de la Biblioteca del Isste Restauración de La quemada Restauración del Portal Pino Suárez Restauración de la Fuente de neptuno
5193	2006	En el 2003 hubo ocho muertes, en el 2004, nueve y en el 2005 se presentaron 16 casos por accidentes tanto en el hogar como por automotores, una vez iniciado el programa en agosto del 2005 después de iniciar su planeación en mayo de este mismo año, y terminado el proyecto en agosto del 2006, hubo solo 3 muertes lo que implica un impacto significativo del proyecto de participación social para resolver el problema de los accidentes. # muertes % Periodo sin programa 1º Sep/04 -31 Ago/05 18 81.82 Periodo con programa 1º Sep/05-31 Ago/06 4 18.18 Total 22 100

5194	2006	Debido a que sigue siendo muy común que la violencia familiar sea considerado como un asunto privado, quienes la sufren no solicitan ayuda por vergüenza, temor o culpa, ya que todavía se piensa que la violencia es un asunto privado, por eso es necesario ser el nexo entre las partes interesadas y las Instituciones que brindan apoyos de esta índole. No todas las formas de Violencia contra las mujeres se traducen en denuncias, la mayoría de las víctimas no denuncian las agresiones, y el número oficial de las que sí lo hacen es inferior al real, ya que con frecuencia las denuncias no se registran como delitos. Es necesario sumar esfuerzos en cada una de las dependencias de los gobiernos ya sea federal, estatal y municipal, en las que juntos trabajamos por combatir la violencia en sus diferentes manifestaciones, así mismo se debe analizar seriamente: • Que leyes tenemos y que podemos hacer para combatir este Problema. • Conocer cuales son Nuestros Derechos y Obligaciones como seres humanos • Como podemos lograr un cambio, y buscar alternativas. • Como visualizamos a las mujeres desde el Estado, la Familia y la Sociedad. • Quienes somos y hacia donde queremos ir. PARA: "Buscar una Igualdad Jurídica, que nos permita encontrar una mejor calidad de vida Hombre-Mujer, con la finalidad de entender la diversidad entre los seres humanos y asumir que cada uno somos diferentes por naturaleza esto nos llevara a entender y aprender a vivir en tolerancia, respetar a nuestros semejantes para encontrar armonía familiar". Así mismo este programa a tenido una respuesta muy aceptable en la población, nos hemos dado a la tarea de hacer difusión en cada una de las comunidades que conforman el municipio de Chiautempan y hemos explicado: • Quienes Somos • Que hacemos • Que les ofrecemos • Y los apoyos que brindamos Ahora bien este Instituto Municipal de la Mujer en Chiautempan cuenta con: AREA JURIDICA: Procura brindar protección y defensa de derechos a personas que por su condición enfrentan situaciones de carácter jurídico. • Divorcios • Alimentos Provisionales y Definitivos • Convenios por problemas Conyugales • Denuncias ante Ministerio Publico (Lesiones, Violencia Familiar, Incumplimiento de la Obligación alimenticia, etc.). • Registros de Nacimiento ante Oficial del Registro Civil. • Diligencias por cuestiones familiares ante Juzgado. A la fecha en esta área se han atendido: 151 casos. AREA DE PSICOLOGIA: Busca optimizar facultades físicas y mentales, motivacionales e intereses personales, factores familiares y sociales que condicionan a las víctimas. • Terapias familiares y de pareja • Escuela para padres • Terapia Individual • Violencia en familia • Terapia de Grupos A la fecha en esta área se han atendido 135 pacientes. AREA DE TRABAJO SOCIAL.- Enlace directo con las personas que son víctimas de violencia, valoración de aquellos aspectos que influyen en la conducta del ser humano. • Seguimiento de casos • Visitas Domiciliarias • Asesoría de Asistencia Social Ala fecha en esta área se han realizado 87 Visitas. AREA DE PREVENCIÓN.- Esta es una área en la que trabajamos incanzablemente precisamente en prevenir las diferentes formas de cómo se manifiesta la violencia en la sociedad es una de las grandes tareas y logros que hay que combatir. Y es precisamente aquí donde a nosotros nos permite llegar a cada uno de los rincones de la Sociedad en este Municipio a través de constantes pláticas que se imparten en las comunidades como: • Valores y Autoestima • Violencia en la Familia • Derechos de los Niños • Toma de Presión a la tercera edad • Nutrición, etc. Contamos con dos promotoras, que son el enlace directo con la comunidad, con el entorno donde se llevan a cabo la diversidad de interacciones sociales que muchas veces generan conflictos sociales. Estas promotoras son quienes visitan cada una de las comunidades del municipio y son quienes entrevistaron: *Presidentes de Comunidad *Asociaciones Civiles *Directores de Escuelas * Jóvenes, entre otros. *Diversos Grupos Sociales A través de reuniones acordamos que platica requieren y se programan en nuestro calendario de actividades para el mes. De igual manera contamos con propaganda alusiva al Instituto Municipal de la Mujer y cuando acudimos a las comunidades a impartir la plática de igual forma se distribuye la propaganda y se coloca en algunos negocios visibles. Para cubrir la demanda de platicas a impartir contamos con una conferencista (psicóloga), pero es necesario hacer hincapié que en ocasiones el personal de oficina: Trabajadora Social, Psicóloga y la Directora del Instituto Municipal de la Mujer dada la demanda solicitada en comunidades hacemos la labor de ir a impartir pláticas y nos incorporamos como conferencistas por la tarde. No quiero dejar de mencionar que este Instituto Municipal de la Mujer lleva trabajando desde el inicio de su creación con los diferentes grupos ALCOHOLICOS ANONIMOS de este Municipio, tarea un poco difícil pero que con agrado y muy buena aceptación, hemos llevado a cabo en estos centros tales como: • Platicas Grupales. • Conferencias • Apoyo Psicológico Individual • Apoyo Psicológico Grupal. • Dinámicas Grupales entre otros. NOTA: Nos resta decir "VAMOS JUNTOS CONTRA LA VIOLENCIA" Personas total atendidas: 3,668.
5196	2006	San Luis Potosí está identificado como el estado con mayor índice de divorcios en todo el país. El DIF municipal, consciente de esta realidad ha querido paliar de alguna forma esta penosa situación por la que atraviesa cualquier persona en procesos de separación. La única forma de llevarlo a cabo es a través de convenios que participan el mutuo compromiso y/o aceptación de condiciones de los cónyuges en disputa.
5197	2006	3. Establezca cuáles son las evidencias más claras de que el programa ha sido exitoso en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Las evidencias más claras se ven reflejadas en el cumplimiento de los programas planteados por la presente Administración de Gobierno, los cuales en su mayoría resultaron del Autodiagnóstico del Programa de "La Agenda Desde lo Local", así como la auto evaluación llevada a cabo por los servidores públicos locales, practicada a los 39 indicadores y los 257 parámetros de medición, en donde logramos en varios de los casos en que nos encontrábamos en color "rojo", pasar a color "amarillo" o "verde", ya que en su momento se seleccionaron las áreas susceptibles de mejora y se enfocaron los esfuerzos para lograr los avances específicos en esos rubros y al cabo del tiempo logramos superar esas deficiencias, colocándolas en color "verde". Consideramos que el programa ha sido exitoso ya que se percibe un incremento en la calidad y bienestar de vida de los habitantes del municipio, producto de la mejora en la infraestructura, el equipamiento, los servicios y atención que presta el presente gobierno municipal. La gestión y concertación de recursos ha sido un factor fundamental para el logro de los programas y proyectos municipales, ya que se ha podido incrementar el presupuesto de una manera significativa, prácticamente duplicando los recursos disponibles, en beneficio de los habitantes del municipio, tal es el caso de los recursos obtenidos a través de FONHAPO, para el mejoramiento o construcción de vivienda popular, la construcción de la presa Barreto, la construcción del mercado de Tlacoatepec y el auditorio Municipal de Zacualpan, entre otros. Las grandes obras y el satisfactor de necesidades de la población ha sido también una evidencia clara de los logros alcanzados, ya que en esta administración se trabajo de manera planeada y todo trabajo realizado contó con un estudio y análisis de impacto, costo y beneficio, desarrollando obras con la participación de los tres órdenes de gobierno, entre otras, el Auditorio Municipal, el Mercado de la localidad de Tlacoatepec, la Presa Barreto para impulsar la producción agrícola, el mejoramiento integral de los sistemas de agua potable y alcantarillado, la construcción de la Biblioteca Municipal, la implementación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda social, los programas de apoyo al sector agropecuario, programas de impulso a la cultura, al mejoramiento de la imagen urbana, etc. Una evidencia más es la firma de convenios de concertación y coordinación para el desarrollo de programas, con diferentes dependencias del gobierno federal y estatal, así como con organizaciones no gubernamentales. Las evidencias antes señaladas son apenas una parte de lo que podríamos describir ya que la metodología del concurso establece brevedad en la explicación, más sin embargo, seguros de pasar a la siguiente fase, contamos con evidencias documentadas que avalan el trabajo desarrollado.
5199	2006	Entre las evidencias mas destacadas como resultado de la aceptación de este proyecto con los distintos sectores de actores involucrados se señalan las siguientes: A) El establecimiento de empresas turísticas comunitarias en algunos ejidos y comunidades del municipio. Esto nos demuestra la aceptación social del programa en ejidos y comunidades que han visto en el turismo ecológico una alternativa de desarrollo local sin dejar de lado su forma de vida, sus costumbres y tradiciones. B) La creciente demanda de servicios turísticos por parte de visitantes nacionales y extranjeros reflejada en el aumento de la afluencia turística en el municipio. Este incremento es debido a la promoción que se le ha hecho al destino de Cabo Corrientes en revistas de nivel nacional e internacional, así como en ferias y exposiciones. C) La participación de los productores de café, raicilla, ostión y empresarios turísticos. D) La infraestructura de caminos y puentes. E) La fabrica de raicilla. F) Modulo demostrativo de producción de ostión. G) Registro de marca de raicilla "Raicilla El Tuito". H) Modulo ecológico para el procesamiento del café. I) Capacitación a productores.
5200	2006	Como premisa quisiera que quedara claro de que el programa ha sido exitoso porque la división territorial del municipio permitió por una parte identificar mejor las necesidades de la población desde sus regiones y por otra ha permitido dar una mejor respuesta a través de servicios y de acciones que en la mayoría de las veces benefician no a una localidad , sino a la microrregión completa. 1) La mayor inversión de obra pública (puentes, caminos, agua potable, electrificación, drenaje, muelles, imagen urbana, educación, ecología, deporte, cultura, salud, piso firme, obra pública equilibrada atendiendo la demanda social y productiva) en la historia de Cabo Corrientes, al terminar el trienio el 31 de Diciembre de 2006 se habrán invertido alrededor de 130 millones de pesos con la participación del estado y la federación, cuando el presupuesto ordinario de obra pública a través de los fondo del ramo 33 para los tres años fue alrededor de 20 millones de pesos. 2) Incremento en el número de turistas en el municipio a localidades como Tehuamixtle, Yelapa, Quimixto, Las Animas, Juntas y Veranos, El Tuito. 3) Apoyo fundamental a proyectos productivos como el café, la raicilla y el ostión. 4) Hoy en día y en tiempo de lluvias ninguna localidad se queda incomunicada 5) se mejoraron caminos y se construyeron puentes trascendentales que comunican a todo el municipio. 6) Establecimiento de seguridad pública para cada una de estas microrregiones empezando por la región costa (Yelapa). 7) Establecimiento de nuevas y modernas delegaciones (unidades administrativas en cada una de las microrregiones). 8) El posicionamiento de Cabo Corrientes ante la autoridad estatal, federal y particulares como un municipio con un gran potencial ecoturístico y no como un municipio de atraso y abandono. 9) El acuerdo de H. Ayuntamiento que dio paso a una Reforma Política y Administrativa -aprobada el 30 de noviembre de 2005-, que establece gradualmente la descentralización y desconcentración administrativas de las funciones centralizadas del gobierno municipal hacia sus microrregiones y la elección de delegados municipales por elección directa, eliminando a la vez agencias que no son funcionales y dotando de mayor fuerza a las delegaciones. 10) Educación superior (universidad virtual) en dos microrregiones a través de convenios con la Universidad de Guadalajara y Centro Comunitario de Aprendizaje en otra microrregión. 11) El establecimiento de un campamento tortuguero en una microrregión con el propósito de proteger la tortuga marina y detonar a la microrregión en materia de ecoturismo. 12) La creación de tres centros de desarrollo comunitario que ha dado atención a las familias y grupos de la población más vulnerables, donde se capacita para el autoempleo.
5201	2006	El programa parcial de Regeneración Urbana de La Pona permitió realizar un diagnóstico de la situación en que se encuentra la zona de estudio y así establecer objetivos y acciones concretos que atienden cada uno de los problemas detectados, así como los sectores de la población que los atenderán del año 2005 al 2030. Las soluciones planteadas en el programa de regeneración de la Pona son una plataforma que permitirá considerar seriamente al ordenamiento territorial y su preservación dentro de cualquier programa que en la materia desarrollen las administraciones municipales verdaderas. Gracias al estudio se logró crear conciencia en el Cabildo sobre el rescate y el cambio de uso de suelo a uso de preservación ecológica dentro de la zona de estudio, logrando que el 19 de Diciembre de 2005 el H. Cabildo de Aguascalientes determinara a la Pona como área de preservación ecológica.
5202	2006	Es muy importante señalar que las personas que han sido participantes de este desarrollo colaborativo por aprte de la coordinación general para la integración de personas con capacidades diferentes, se han integrado gradualmente a la sociedad, al otorgarseles las competencias necesarias para desempeñarse competitivamente dentro de los marcos productivos que la sociedad actualmente les ofrece. Este apoyo se hace extensivo y asequible a aquellas personas que su discapacidad les impide desempeñar actividades productivas. El criterio es la política de integración a través de terapias ocupacionales Las evidencias que se tienen desde que se lleva este programa, es que al pedir los requisitos antes señalados, se obliga a la persona que solicito el apoyo a continuar en actividad a la persona con discapacidad que beneficie en su integración a la sociedad ya que al no cumplir con los requisitos señalados se les retira la beca, cabe señalar que por lo general la mayoría de los becados son personas de escasos recursos y que este apoyo les ha motivado a continuar con su integración a la sociedad y sobre todo que las familias de estas personas son participantes de esta integración, ya que aun siendo familia en algunos casos les cuesta trabajo aceptar a la persona con discapacidad. Esta integración se ha logrado ya que por lo general a las instituciones que acuden tiene escuela para padres, esto con la finalidad de compartir sus experiencias y encontrar soluciones a problemas comunes, que de3 otra manera o quedarían inconclusos o carentes de guía por parte del DIF municipal.
5203	2006	Hemos desarrollado cuatro grandes líneas temáticas con las cuales regimos nuestro actuar: Capacitación de Promotoras DIF Operatividad de las Promotoras DIF Formación de las Redes en Salud. Operatividad de las Redes en Salud , Estas líneas nos han servido de habilitadoras entre las acciones de política pública que llevamos a cabo en las diferentes comunidades rurales. Hemos desarrollado cargas de capacitación y sensibilización a los programas de salud pública en torno. BENEFICIADOS DIRECTAMENTE: EL proyecto se lleva a cabo en 7 comunidades rurales beneficiando a 160 personas directamente. BENEFICIADOS INDIRECTAMENTE: El impacto que se ha logrado ha un año de realizado el proyecto se tiene que se han beneficiado 2,560 personas.



## Pregunta 3

5204	2006	ACCIONES: Reciben una capacitación mensual de parte de personal responsables de programas preventivos de la coordinación de Trabajo Social y Salud. Actividades formativas: Se imparten temas de desarrollo humano, valores, educación familiar, prevención de adicciones, autocuidado para la salud, etc. Actividades manuales: Se pretende lograr un desarrollo de habilidades en el individuo a través de la elaboración de diversas manualidades, las cuales servirán además de un buen pasatiempo como un ahorro familiar. Actividades deportivas: Se fomenta la práctica de ejercicios y deportes considerando que esto resulta en una vida más saludable. Actividades recreativas: Se programan diversas actividades como paseos, encuentros, convivencias familiares, desfiles etc. a fin de lograr y mantener una integración familiar así como de fortalecer las tradiciones culturales. IMPACTO: La participación de la comunidad en la resolución de sus propios problemas, y en el mejoramiento de sus condiciones de vida. BENEFICIOS: Que los miembros de la comunidad estén sensibilizados sobre sus problemas, de los recursos existentes con los que cuentan y puedan enfrentarlos de la mejor manera para su solución.
5205	2006	Hemos desarrollado un esquema organizacional de crecimiento y expansión que ha facilitado el desarrollo de las Políticas y lineamientos en salud mental (OMS, OPS, SSA). Como resultados concretos de este desarrollo ahora contamos con un elemento • Diagnóstico epidemiológico o Paciente/enfermedad psiquiátrica. Aunque se propone una división arbitraria entre pacientes psiquiátricos y psicológicos con base en la etiología de su trastorno es innegable que siempre hay una influencia mutua de factores de origen orgánico y psíquico en cualquier enfermedad mental. Paciente psiquiátrico: Posee un trastorno asociado con disfunciones fisiológicas de causas biógenas (neurológica, bioquímica o genética) en el cual hay una relación entre la etiología orgánica y psíquica. Requiere de tratamiento médico, y la reacción ante los medicamentos también sirve de evaluación para el trastorno. Paciente psicológico: Posee un trastorno asociado con conflictos internos o adaptativos de origen psíquico (influencias sociales, condicionamientos, aprendizajes, ideas y pensamientos irracionales o desadaptados) y cuyo tratamiento se lleva a cabo por medios psicológicos. Eje administrativo y organizacional • Capacitación y adiestramiento. La adquisición sistemática de actitudes, conceptos conocimientos, roles o habilidades con los que se obtiene una mejoría del desempeño en el trabajo. (18) • DIMODIA o Modelos de Intervención: Un modelo es la representación de un objeto, fenómeno o situación, resultado de un proceso de análisis, que lleva implícita la idea central de ordenar u organizar cada uno de los elementos del fenómeno que se estudia. Los modelos de asistencia social son acciones dirigidas a modificar las circunstancias que ponen en riesgo el desarrollo de los individuos, implica la puesta en marcha de acciones integrales que los involucren activamente en la solución de sus problemas y la modificación de su realidad. Esto quiere decir, que cuando se busca incidir con determinadas acciones en algún problema que afecta a la población vulnerable, ya se han considerado las posibles causas que tiene ese problema, se ha hecho una explicación mínima de por qué se está presentando y a partir de ello se ha decidido qué acciones se llevarán a cabo, pensando que éstas son las más adecuadas para resolver el problema que se está atendiendo (3). o Manual de procedimientos: Manual que documenta la tecnología administrativa del ámbito asistencial, aplicada dentro de una unidad orgánica (dirección, gerencia, departamento o área específica); su propósito es detallar analíticamente el conjunto de los procedimientos administrativos por medio de los cuales se canalizan las actividades y operaciones de una organización o institución de asistencia social. Contiene los diferentes puestos o unidades administrativas que intervienen en cada procedimiento y precisa su responsabilidad y participación. Incluye también los formularios, formas impresas, documentos, guías, equipos, etc. utilizados en cada uno de los procedimientos que realiza, en su quehacer, a favor de la población mas desprotegida.
5207	2006	Los resultados obtenidos a lo largo de los años nos reportan tendencias positivas en general, al grado de que el logro de metas proyectadas en el año 2004 fue del 90.3% y las del año 2005 fue del 93.65%, todas ellas auditadas y validadas por la Contraloría Municipal. Además de la validación en cuanto a resultados y atención a la población que nos da el avance dentro de la participación en las ediciones del Premio Nacional de Calidad, en que el desempeño ha sido ascendente: en el 2004 (primera participación) se quedó en la primera etapa, en el 2005 (segunda participación) se avanzó a la segunda etapa.
5208	2006	Respuesta: Se cuenta con documentación que ampara las actividades realizadas de cada programa; así como los testimonios de Beneficiarios de los mismos, en cada una de sus modalidades. Los apoyos y estímulos gestionados y otorgados de 2005 a la fecha son: COOPERATIVA Y ESP. EDUC. AYUDA C/ MATERIAL Construcción en proceso GESTIONADAS APROBADAS. Construcción en proceso TERMINADAS TOTAL SANITARIOS 1 13 1 15 BANDA PERIMETRAL 7 16 23 AULA 1 23 6 30 PATIO CIVICO 6 7 13 COOPERATIVA 2 1 3 IMPERMEABILIZACION 4 4 PINTURA 1 1 2 INTERNET 1 1 TUBERIA 1 1 DRENAJE 1 1 PUERT.,HER. Y VENT. 4 4 BANQUETA-ADOQUIN 2 2 ESCUELAS CALIDAD 45 45 ANDANAC 1 1 MEJORAMIENTO 1 1 20 72 54 146 Cabe aclarar que algunas escuelas han recibido más de un apoyo. También una escuela para 240 alumnos; desde sus cimientos, hasta los uniformes de los estudiantes, construida totalmente por ANDANAC. Además de estas obras, se instalaron 6 pizarrones multimedia para primaria. También, a partir de septiembre de 2005 se implementó el programa Alfa T.V.; ya que, de acuerdo a la información del INEGI existía una población de 11,211 analfabetas en el municipio de Zamora SE SENALAN LOS PUNTOS EN QUE OPERAN LOS PROGRAMAS, además de Zamora como zona Urbana, las siguientes comunidades. COMUNIDADES ARIO CERRITO DE ORTIZ SAN ESTEBAN SAUCEDA SAUZ DE ARRIBA ATECHEO LA LABOR LA LADERA AQUILES SERDAN EL GUAMUCHIL EL ESPIRITU RINCONADA ESTANCIA DE AMEZCUA CHAPARACO Los testimonios incluidos en los anexos son respuestas sustanciales de la aceptación y resultados por parte de la población de lo que el proyecto ha representado para ellos en los aspectos en que ha sido ofrecido, más lo que ellos esperan y reclaman de un horizonte prometedor.
5211	2006	HAN DESARROLLADO PROYECTOS DE CONSERVACION Y AGRICOLAS
5212	2006	Representa la inversión total de vivienda y en acciones de vivienda lo del año 2005 a lo invertido en la suma total de 25 anteriores.
5216	2006	La evidencia más clara de que el Programa "Mi tienda" ha sido exitoso son sus indicadores que hablan por sí solos, a la fecha se ha generado una inversión directa de 1 millón 426 mil pesos a través del establecimiento de 86 tiendas, lo que ha generado una derrama de 4 millones 275 mil pesos y 240 empleos formales. Algunas de sus ventajas más importantes son: Contempla mecanismos de permanencia Es innovador y de gran impacto social
5217	2006	Existe un registro estadístico de los ingresos municipales y su reflejo está referido en forma transparente y pública en los estados financieros, por lo que son éstos la principal evidencia del resultado del programa. Asimismo, a solicitud expresa de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, de la Dirección General Adjunta de Participaciones y Aportaciones Federales, Dirección de Enlace y Administración de Participaciones y Convenios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se integró un expediente con evidencias documentales, toda vez que la recaudación de Impuesto Predial es tomado como base para el cálculo de los coeficientes de distribución del Fondo de Fomento Municipal, para el ejercicio fiscal del año 2006.
5218	2006	Descentralización: Se consideró el grado de victimización que existe en los diferentes puntos de conflicto de la ciudad, tanto en seguridad pública como en vialidad, a partir de esa información se planeó la instalación de infraestructura para llevar el servicio de la seguridad de manera integral, compuesta por policías preventivos, elementos de tránsito, jueces calificadoros (cívicos), trabajadoras sociales, médicos y demás personal administrativo. La Comandancia Norte inició sus operaciones en abril del 2005, con una inversión de 3.1 millones de pesos. La incidencia delictiva en la zona norte de la ciudad llevaba un record durante 2004 de 16 homicidios y un sinnúmero de personas lesionadas. Era una zona donde prácticamente no se reconocía autoridad alguna. La presencia de la policía arrojó el desmembramiento de cuando menos 60 pandillas que asolaban a la ciudadanía de aquella zona, logrando con ello mejores niveles de desarrollo comunitario. La Comandancia Oriente, entró en funcionamiento en octubre del mismo año, con las mismas características de organización, se logró hasta hoy, el aseguramiento más de 1,300 infractores al Bando de Policía y Buen Gobierno, de igual forma se desmantelaron más de 50 grupos de chavos banda, canalizándolos a programas de integración social. En el próximo octubre se instalará la comandancia Sur. Centro de Comunicaciones, Cómputo y Control de Semáforos (C3-S), esta resulta una estrategia que se orienta a tres factores que amplían la calidad de vida: la disminución de estrés de las personas (-25%), el ahorro de tiempo de traslado de un lugar a otro (-30%) y la disminución de contaminantes a la atmósfera (-30%). El programa consistió en la instalación de casi 400 semáforos de alta tecnología con un sistema computarizado de control de los mismos que llevan a su sincronía y administración del tráfico de una ciudad con más de 215 mil vehículos y que operaba con una red de semáforos de 25 años de antigüedad. El sistema de Justicia Cívica es la parte del proceso de la DGSPM que centra todas las operaciones de la misma, por lo que a partir del año pasado inició el programa de Mejora Continua y Calidad, logrando prácticamente superar las auditorías de certificación de la Empresa Quality & Competitive College S.C., quien nos certificó ISO 9001- 2000. Se logró la disminución de 35 quejas y 8 recomendaciones de Derechos Humanos a sólo dos quejas para 2006; se están alcanzando niveles de calidad con Estándares Internacionales para Seguridad Pública. Comandancia Itinerante y Ciudad Segura son programas inscritos en el apartado de desarrollo de conciencia en Seguridad Pública y Vial, ambos programas lograron por separado, alcanzar resultados importantes. Por ejemplo, el primero se inscribe como la estrategia de llegar a las colonias más peligrosas de la ciudad en las que se redujeron los ataques violentos de las pandillas (disminución de homicidios). En Ciudad Segura, se redujeron las muertes por accidentes de tráfico de jóvenes entre los 16 y los 25 años de edad. 2004 - 16 decesos, 2005 - 2 decesos y lo que va de 2006 no hay decesos.
5219	2006	DATOS OPERATIVOS DE EVIDENCIAS DEL PROGRAMA " CADI" 2003-2006 NO. EVIDENCIAS MAY-DIC-2003 2004 2005 ENE-15 AGOS-2006 1. VEHICULOS CON PERSONAS DISCAPACITADAS 10,230 16,991 15,145 8,840 2. VEHICULOS CON PERSONAS 3ª EDAD 5,742 15,930 18,855 8,561 3. CONDUCTORES CONCIENTIZADOS EN FORMA VERBAL QUE OBEDECIERON AL " CADI2 1,004 5,160 5,780 2,201 4. VEHICULOS INFRACCIONADOS POR ESTACIONARSE EN LUGAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 1,085 1,148 665 176
5220	2006	El impacto y los resultados positivos saltan a la vista al poder detectar a tiempo esta enfermedad en 33 mujeres de 365 a las que se les tomo muestra obteniendo un éxito en la respuesta del 12.04%, creemos que el solo hecho de poder evitar la muerte a alguna de estas mujeres es un éxito. La actitud que muestran las mujeres después de haber tomado las pláticas de autoestima y autocuidado de la salud salta a la vista, el interés mostrado por tener terapias para mejorar la relación familiar. Los testimonios de las mujeres a las que se les dio el resultado positivo de su examen y que pudieron atenderse, nos conmueven por un lado porque no pensaban que pudieran estar enfermas y no tenían la mayoría síntomas que pudieran dar indicios de un cáncer cervicouterino, el 100% de las mujeres había escuchado de la exploración de mamas pero no sabían como explorarse, y gracias a las pláticas perdieron miedo a hacerlo ellas mismas ya que les daba "pena" autexplorarse.
5222	2006	En la actualidad se puede observar un mayor número de la población, sin distinción de clases, que asisten a las visitas guiadas dominicales como respuesta a una actividad turística cuya existencia hasta hace un año era nula y que ofrece una distracción más para las familias durante los fines de semana. La aparición de nuevos públicos, ya que la publicidad de viva voz de los participantes entre sus familiares y amigos, ha acrecentado la participación de todos los grupos sociales en los recorridos, incluyendo turistas estatales y nacionales. Un número significativo de jóvenes que en la actualidad desean estudiar alguna carrera relacionada con el sector turismo. Al mostrar interés en aprender más sobre los conocimientos turísticos que se ofrecen en las visitas guiadas, los jóvenes han sido capaces de constatar la importancia que representa la actividad turística como una gran oportunidad de trabajo.
5223	2006	Los resultados de este proyecto son evidentes: mejores condiciones de vida para los habitantes de esta Delegación, participación directa de la comunidad en el mantenimiento de su medio ambiente, disminución de la mortandad ganadera y ser la comunidad mas limpia del país. La inversión en este programa en relación con la salud pública y cuidado del medio ambiente son compensables con los beneficios obtenidos. La evidencia más palpable del éxito del proyecto se puede constatar al ingresar a la Delegación, se observa que nuestras vías de comunicación y las comunidades están limpias. Conciencia de la ciudadanía respecto al manejo de la basura y sus beneficios, ya que existe una respuesta favorable al uso apropiado de los contenedores tanto metálicos como de concreto ubicados en las diferentes comunidades. Además de que participan ya sea verbal o telefónicamente cuando en casos extraordinarios estos han sido llenados antes de lo contemplado en el programa diario de recolección. Se resuelve de manera definitiva la disposición final de la basura domestica rural, pues una vez que esta es recolectada, se deposita en los Rellenos Sanitarios ubicados en las comunidades de la Manta y Los González.

## Pregunta 3

5224	2006	Podemos decir que las evidencias más claras del éxito parcial obtenido con el programa son las siguientes: A) Haber generado interés y compromiso de las instancias públicas en la necesidad de plantear soluciones de largo plazo, sustentadas en valores que se reflejan en: a) la creación del área de educación ciudadana en el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí; b) Grupo Valores San Luis.- Conformación de una liga o red de instituciones públicas en torno a los valores ciudadanos formada por el Consejo Estatal Electoral, DIF estatal, DIF Municipal, Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Universidad del Valle de México, Universidad Champagnat, ANSPAC, CCUE: Comité Ciudadano. B) Haber creado un equipo de capacitadores / promotores de valores ciudadanos con personal de la Dirección de Tránsito y Seguridad Pública Municipal quienes incluyen los contenidos del programa en los cursos de vialidad y manejo que esta dirección ofrece a la ciudadanía, así como a maestros de diferentes escuelas públicas y privadas que reproducen por su cuenta y en sus escuelas, el contenido del curso de valores. C) Haber promovido la reflexión sobre la importancia de practicar los valores del orden, la corresponsabilidad y la generosidad, a más de 2,000 personas –en las que se incluye el 100% del personal que labora en el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, ciudadanos beneficiados con obras municipales de la Dirección de Educación y padres de familia y colonias participantes- a través de un curso de valores con duración de 2 horas. D) Captar el interés de más de 4,500 jóvenes y niños sobre este tema, mediante métodos no formales como juegos tradicionales y concursos de dibujo, foto, cartel, historieta, etcétera, y a través actividades en clubes y campamentos de verano. E) Lograr la inclusión del modelo T, propuesto por el Dr. Martiniano Román Pérez de la Universidad Complutense de Madrid, en más de 50 escuelas públicas y privadas, que propone la formación escolar sostenida a través del reconocimiento de valores. F) La participación de más de 1,000 personas de diferentes sectores de la población en los foros y conferencias que sobre valores se han realizado durante el 2004, 2005 y 2006. G) Incluir los valores ciudadanos (orden, corresponsabilidad y generosidad) en la integración de actividades y compromisos necesarios para adquirir la certificación de calidad en diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. H) Difundir a más de 35,000 adultos y niños los valores del orden, la corresponsabilidad y la generosidad, a través de dípticos, y juegos didácticos entregados en mano. I) Extendernos en el apoyo a otros municipios potosinos: Soledad, Ahaulco y Matehuala. Desde el diseño y propuesta del programa Cruzada de valores se plantearon varios retos en la evaluación de resultados, estos retos giran en torno a cuatro situaciones: b) El plazo tan largo que implica la modificación de hábitos en una población del tamaño de la del municipio de San Luis Potosí (aproximadamente 700 mil habitantes). c) Optimizar los recursos económicos con que cuenta –en general- la Dirección de Educación Municipal para trabajar a gran escala. d) La necesidad de sembrar en otras entidades sociales y de gobierno, la urgencia e importancia de generar una agenda permanente de trabajo conjunto, encaminado a lograr los objetivos del programa. e) Obtener la buena voluntad y decisión del ciudadano para participar.
5225	2006	Son muchas las evidencias de que el proyecto ha sido exitoso en el gobierno de la ciudad principalmente en virtud de que no se contaba con un sistema que controlase el patrimonio municipal, siendo Coatzacoalcos uno de los tres municipios mas importantes del estado de Veracruz. Los resultados más sobresalientes del sistema integral del patrimonio municipal (inventarios), se pueden resumir en los siguientes puntos: • Se cuenta con un sistema y base de datos general realizado por la coordinación de innovación gubernamental, el cual puede crecer, modificarse, actualizarse y reparar sus fallas sin costo para la administración. • Los registros con los que se contaban al inicio del proyecto eran de 27,656 registros, al día de hoy el sistema arroja 48,530 registros, los cuales conforman el patrimonio municipal y están repartidos en todas las dependencias que conforman el gobierno de la ciudad. • Al inicio del proyecto el inventario tenía un valor según contabilidad \$802,656,681.85 millones de pesos, al día de hoy el inventario del patrimonio municipal cuenta con un valor de \$2,197,816,141.00 millones de pesos, lo que representa mas de \$1,300,000,000.00 millones de pesos, de aumento en el valor del patrimonio municipal al 2006; La cifra registrada hoy ira incrementándose en virtud de que se aplica un proceso de evaluación del inventario dado que muchos de los bienes cuentan con costo de \$ 1.00, al no contar con registros de su adquisición. • El sistema cuenta con los módulos de alta, baja, traspaso y consulta de bienes, así como reportes por tipo de bien y por dependencia. • El sistema nos permite mantener actualizado el inventario municipal de forma automática. • El sistema cuenta con un módulo para el reporte por dependencia con el fin de poder realizar supervisiones al inventario municipal. • Hoy de forma automática se actualiza el inventario municipal por dependencia al cargarse las adquisiciones que se vayan realizando durante el año.
5226	2006	Sin duda este proyecto es uno de los proyectos estratégicos de la presente administración y que con los resultados obtenidos hasta el día de hoy muestra que el mismo ha sido exitoso, en virtud de que la atención ciudadana es para la presente administración uno de los ejes centrales de su gobierno. Los resultados mas sobresalientes de la infraestructura de tecnologías de la información al servicio del ciudadano: Un gobierno cercano a la gente, son: • Hoy se cuenta con una infraestructura robusta en materia de tecnologías de la información que consiste en centros de procesamiento, servidores, conmutadores digitales, centros de llamada, enlaces de comunicación, desarrollos Web, desarrollo de aplicaciones, redes de voz y datos, la cual ha sido diseñada en relación a brindarle un mejor servicio al ciudadano. • El programa cumple favorablemente con una de las grandes necesidades de la ciudadanía, que trata de una atención personalizada cálida y expedita entre el ciudadano y el gobierno, en el que el ciudadano se siente "atendido", en más del 80% de las llamadas y correos electrónicos agradece la atención recibida., hoy podemos informar que hemos recibido mas 50 000 llamadas. • El sistema tiene registrados al día de hoy más de 6,000 reportes orientados a solicitudes con servicios públicos municipales. • Hoy el ciudadano puede hablar a un solo número telefónico en donde se le atiende y se le direcciona con las Dependencias del Gobierno, según sea el asunto solicitado o requerido. • A través del correo electrónico se ha logrado obtener una base de datos de más de 2000 ciudadanos; los cuales requieren diversos tipos de información así como también el levantamiento de reportes sobre las fallas en los servicios públicos. • Con la atención personalizada en línea, a través de nuestro portal www.coatzacoalcos.gob.mx, se han atendido más de 200 personas a nivel nacional e internacional brindando una cobertura más amplia a la ciudadanía que requiera algún tipo de información. • Hoy se cuenta con un departamento dedicado a la atención ciudadana y con un centro de llamadas equipado con sistema de cómputo y telefonía digital, dedicado exclusivamente a la atención al ciudadano. • El registro de llamadas y correos recibidos ponen en manifiesto la gran aceptación de la ciudadanía hacia el programa de infraestructura en tecnologías de la información al servicio del ciudadano: un gobierno cercano a la gente.
5227	2006	En cada uno de los módulos los docentes evaluaron los desempeños que esperaban de cada uno de los alumnos, así se evaluaron desempeños de comunicación, de organización e interacción social y de carácter cognitivo los productos de aprendizaje que les fueron evaluados estaban acordes al cumplimiento de los objetivos de los diferentes módulos. Los participantes en diplomado diseñaron proyectos de desarrollo comunitario los cuales están siendo en este momento consensuados con las diferentes comunidades para presentarlos en las priorizaciones de obra 2007 en el mes de octubre del presente año, la seguridad que demuestran al dirigirse ante las diferentes áreas del ayuntamiento la forma en que plantean sus necesidades es diferentes hubo sin duda no solo un cambio en cuanto a la adquisición de conocimientos sino que el diplomado los hizo sentirse seguros del trabajo que están realizando y concientes del papel trascendental que pueden jugar en su comunidad.
5228	2006	Las evidencias claras del éxito de la implantación y actualización de la Infraestructura en tecnologías de la información en el municipio de Coatzacoalcos son muchas, debe mantenerse y mejorar día con día la sistematización y automatización en los servicios Informáticos necesarios para la ciudadanía, es por eso que nombraremos algunas de las acciones exitosas para el municipio. Ahorros significativos al administrar de forma adecuada y centralizar los servicios de telefonía digital de hasta un 50%, recuperando la inversión en menos de un año. Agilidad y eficacia en los procesos administrativos que posee el municipio debido al flujo apresurado de información del centro de procesamiento. Ahorro en recursos en servicios de Internet para todos los departamentos del municipio, centralizando la salida a Internet. Por medio de un estudio se logro detectar que el gasto telefónico entre diferentes edificios del municipio de Coatzacoalcos era muy elevado, es decir la comunicación interna entre personal del ayuntamiento era muy costosa, es por eso que se tomo la decisión de establecer enlaces dedicados entre edificios los cuales se encuentran instalados y configurados dentro de los centros de procesamiento, con esto logramos reducir has un 60% del costo total de comunicación de interna de voz. Logramos la sistematización y automatización de los procesos, con el apoyo de herramientas que proporcionan de forma fácil y eficiente los resultados deseados en relación a una plataforma de planeación de recursos del gobierno. También logramos establecer seguridad y confiabilidad integral, con monitoreo en base a las políticas, procesos, procedimientos, mejores prácticas y puntos de control en los diferentes recursos involucrados con el área de tecnologías de la información. Se inculcó la cultura informática tanto al personal administrativo del ayuntamiento así como también a los ciudadanos que de alguna forma tienen contacto con los servicios digitales que proporciona el municipio. Reducimos el tiempo de respuesta del municipio hacia la ciudadanía, gracias al ordenamiento y ágil proceso de la información. Actualmente la gestión municipal sistematizada ha generado en el sector gobierno un ahorro significativo del 15% de operación pública.
5230	2006	• Un elemento importante que el programa surge del análisis del Censo Delegacional de Barrios y pretende favorecer políticas públicas que responden a la problemática económica y social que presentan las Jefaturas Familiares Femeninas. • Es destacable el hecho de que al restaurar el tejido social que gradualmente se ha visto deteriorado, se logra con el autoconocimiento de las mujeres, y la dignificación de las mismas. • Existe un compromiso de las mujeres en cuanto integrarse a un proceso grupal semanal para sí mismas, generando a su vez acciones que a largo plazo fortalecen lazos de solidaridad y ayuda mutua. • Se cambia la concepción del regalo sin compromiso por el de apoyo comprometido; es decir, no se les regala simplemente una beca, sino que les ayuda para que ellas vayan descubriendo en lo que desean capacitarse y a lo que desean dedicarse. • Después de un año tenemos experiencias individuales de mujeres que se han desarrollado. • El hecho de que los funcionarios asuman un papel de facilitador de proceso genera espacios de solidaridad y empatía con las mujeres. • Los procesos de cada comunidad son distintos, ya que se busca que las mujeres puedan desarrollar personal, social y económicamente. • La experiencia y la escasez de personal ha permitido conformar un equipo multidisciplinario de jóvenes profesionistas que apoyan las tareas con prácticas de servicio social. • Un aspecto que da cohesión al programa es la participación de otras áreas de la Delegación que desarrollan un trabajo complementario como son el Centro de Derechos de las mujeres, y la Dirección de Desarrollo Social, entre otras.
5231	2006	Alcanzar los objetivos del programa es la prioridad del mismo, y en esa medida, como metas, se puede medir el éxito del programa. El programa se ha cristalizado en la recolección de datos, su centralización, análisis y difusión. En primer término se ha logrado inventariar el territorio delegacional, con el logro de los proyectos específicos mencionados en el punto 1, en el segmento de "acciones"; además toda esta información se ha concentrado en un sistema de gestión único para toda la delegación, que es accesible tanto para funcionarios y ciudadanos. En segundo lugar se le ha integrado a la cartografía una cantidad indistinta de datos no considerados en un principio. Estos datos se integran con la finalidad de dar un soporte a la toma de decisiones de los funcionarios públicos de la delegación, mediante técnicas diversas de análisis espacial y geoestadística. Lo que beneficia tanto a funcionarios, con mejores decisiones, y ciudadanos con las acciones emprendidas por la institución. Por otro lado desde el inicio de operaciones el 15 de Marzo 2006, la "Cartografía Digital" y su servidor de mapas es consultada por los ciudadanos que viven o tienen relaciones de negocios dentro de la demarcación recibiendo en los últimos meses 35 usuarios diarios en promedio. Dichos usuarios realizan actividades de búsqueda y consulta de información relativa a giros comerciales, usos de suelo, localización de domicilios o ubicación de centros culturales y/o entretenimiento. De forma interna la explotación de la información ha servido para la identificación de zonas de alto índice delictivo, además de permitir a las distintas áreas la consulta en línea sobre las distintas capas que son publicadas.
5232	2006	Desde el arranque de este proyecto se han identificado áreas de oportunidad, que a través de Acciones de Mejora han permitido optimizar los procesos. A continuaciones enlistan las evidencias: o Resultados positivos en las encuestas de satisfacción del ciudadano o Cumplimiento en tiempo y forma de los servicios o Establecimiento de objetivos de calidad o Reglamentación de las actividades para el cumplimiento de los servicios o Documentación de cada uno de los procedimientos que conforman los procesos de certificación. o Obtención del certificado bajo la Norma ISO 9001:2000 o Compromisos de cada Unidad Administrativa para el cumplimiento de los objetivos. o Evaluación periódica del comportamiento de cada Unidad Administrativa.
5233	2006	Logros: Gracias a la entusiasta colaboración de la ciudadanía de Miguel Hidalgo, gran parte de los camellones de la Avenida Palmas, Avenida Paseo de la Reforma, Moliere, Mazaryk, Campos Elíseos, Virreyes y otras áreas verdes de la demarcación reciben un mantenimiento adecuado que nos ayuda a conservar el paisaje urbano de la Delegación. Resultados: 130 participantes adoptaron un camellón. 222 camellones adoptados. 3 jardines 4 parques 211 mil 509 metros cuadrados de áreas verdes reforestadas y adoptadas.

## Pregunta 3

5234	2006	La evidencia de que el programa ha sido exitoso, es el hecho de que los alumnos y sus familiares en las 15 Escuelas que actualmente participan, apoyados por 7 Restaurantes, han generado las cantidades que a continuación se señalan: ESCUELA SUBTOTALES RESTAURANTE QUE APOYA CANTIDAD TOTALES Jardín de Niños Julián Carrillo 285 285 Jardín de Niños María Luna 1745 Otro Lugar de la Mancha 110 1855 Jardín de Niños Ma. Luisa de la Torre 290 Un Lugar de la Mancha 0 290 Jardín de Niños Diego Rivera 1070 1070 Jardín de Niños Ernesto P. Uruchurtu 690 690 Escuela Primaria Pedro A. Ogazón 2600 Camarón Shine 100 2700 Jardín de Niños Rigoberto Aguilar Pico 450 Ferrucos Bar 40 490 Jardín de Niños José María Morelos 1110 El Puerto de Veracruz y Hard Rock 550 1610 Escuela Primaria Juan Amos Comenio 400 0 Escuela Primaria República de Haití 220 La Aceituna 300 510 Jardín de Niños Narciso Bassols 620 Karisma 640 1260 Escuela Primaria Francisco Goitia 430 430 Jardín de Niños Agustín Melgar 630 630 Escuela Primaria Francisco Figueroa 100 100 Escuela Primaria República de Brasil 800 800 TOTAL Kg. 11440 1740 13180 La recolección del vidrio en escuelas comenzó el día 8 de Diciembre del 2005 En restaurantes inicio el 29 de Marzo del 2006 Cantidades expresadas hasta el Día 31 de Julio del 2006 El esquema puede ser implantado en cualquier municipio o Delegación del Distrito Federal, lo cual traerá grandes beneficios ambientales con la instalación de la cultura del reciclaje. Dicha experiencia llevada a cabo en la Separación de Vidrio en Escuelas en la Delegación Miguel Hidalgo, cumple con lo establecido en los artículos 10 Fracción IV y 11 Fracción VI que textualmente indican: "... Artículo 10.- Corresponde a las Delegaciones el ejercicio de las siguientes facultades: ... IV.- Orientar a la población sobre las prácticas de separación en la fuente y aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos..." "... Artículo 11.- La Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios y con opinión de las Delegaciones, formulará y evaluará el programa de gestión integral de los residuos sólidos, mismo que integrará los lineamientos, acciones y metas en materia de manejo integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de limpia con base en los siguientes criterios: ... VI.- Promover la cultura, educación y capacitación ambientales así como la participación del sector social, privado y laboral, para el manejo integral de residuos sólidos; ..."
5235	2006	Estandarizar la atención a la ciudadanía Actualmente el grado de estandarización, sistematización e integración es de 100% del catálogo de trámites y servicios brindados por la Delegación. Evitar o minimizar al máximo la posibilidad de corrupción A través de CESAC y Ventanilla Única, los ciudadanos pueden solicitar información telefónicamente o en persona con respecto a los servicios y trámites; sus costos –en el caso de trámites- y requisitos necesarios para su solicitud Llevar un registro exacto de demandas ciudadanas clasificadas por área o rubro de atención que facilite la toma de decisiones Cada uno de los trámites y servicios se llevan con exactitud en el sistema, donde pueden ser consultados en línea por rubro, área, fecha de solicitud, nombre del ciudadano, etc. Dar seguimiento puntual a cada solicitud de servicio durante todas sus etapas a través de las áreas involucradas para su atención adecuada y oportuna Cada uno de los trámites y servicios lleva asociado un flujo de trabajo propio, el cual automatiza la asignación de actividades así como el tiempo planificado de éstas. Medir la eficiencia de las áreas operativas a través de indicadores de desempeño, tales como porcentajes de respuesta, tiempos de atención, etc. Hoy día, se puede saber en el momento el porcentaje de atención de demandas y el tiempo promedio de respuesta, estos datos pueden ser filtrados por área, rubro, etc. Integrar la nueva aplicación con el Sistema de Información Geográfica de la Delegación Miguel Hidalgo para poder georeferenciadas todas los servicios otorgados Cada solicitud ingresada al sistema es georeferenciada inmediatamente después de su ingreso, ubicando la misma en el plano base de la Delegación para su posterior consulta. Otros beneficios tangibles en la prestación de servicios públicos y tramitación de expedientes La movilidad en la atención ciudadana: se pueden captar demandas en CESAC o en programas delegacionales tales como "Miércoles Ciudadano" donde los ciudadanos pueden entrevistarse con los directores y responsables de área: "Jueves en tu Colonia" donde funcionarios visitan las colonias de la Delegación, etc. Desde el inicio del Sistema de Atención Ciudadana, ya no es necesario el uso excesivo de papel, anteriormente se concentraban las peticiones de servicio por área, se elaboraban oficios diariamente y se enviaban a las áreas para su atención. Hoy, lo anterior ya no es necesario, el flujo de información es automático, cada flujo de trabajo genera de forma automatizada las actividades correspondientes al responsable en cuestión.
5237	2006	Los testimonios de los Jefes de tenencia, Encargados del orden y Representantes de colonia en sus declaraciones en los medios de comunicación, donde manifiestan la disminución de hasta el noventa por ciento de los delitos en sus comunidades. La capacidad de respuesta lograda para la atención de los llamados de auxilio (de uno a tres minutos), gracias a las inversiones realizadas en el parque vehicular, sistemas de telefonía, radiocomunicación y a la denuncia ciudadana; con lo que se ha incrementado el número de detenciones y se abate la comisión de delitos. El abatimiento de los niveles de corrupción, ya que ahora el ciudadano que comete una falta administrativa tiene la seguridad de que será detenido y pagará la multa que corresponda; cabe aclarar que se encuentra el tabulador a la vista, en la entrada y barandilla de la Dirección de Seguridad Pública. La cantidad de detenciones y puestas a disposición por delitos de narco menudeo, lo cual simplemente no existía. Aunado a esto, se ha dado una interrelación con las diversas corporaciones locales, estatales y federales, como Policía Federal Preventiva, Ejército Mexicano, Procuraduría de Justicia del Estado, Procuraduría General de la República, Cruz Roja, Bomberos y demás instituciones de auxilio y socorro; gracias a los sistemas de comunicación internos y satelital. La rehabilitación de trece módulos de vigilancia. La renovación del parque vehicular por la adquisición de diecisiete patrullas, cinco motocicletas y 10 bicicletas. La población expresa su sensación de seguridad al poder salir a la calle con confianza a cualquier hora del día o de la noche.
5238	2006	En las asambleas con los colonos, donde se establece una comunicación directa sobresale la demanda de que este tipo de acciones continúe. Existen demandas de los Comités de Acción Ciudadana de las colonias para que la ayuda continúe. En algunos de ellos se manifiesta una incipiente organización para demandar la continuidad de esta acción.
5239	2006	<b>EL AUMENTO DE PETICIONES, YA QUE CADA VEZ ES MAYOR LA CANTIDAD DE MEJORAS QUE SOLICITAN ESTE TIPO DE JORNADAS AL AYUNTAMIENTO. EL GRAN IMPULSO QUE HA TENIDO ESTE PROGRAMA A PARTIR DE QUE LAS JUNTAS DE MEJORAS QUE HAN SIDO BENEFICIADAS HAN CONSTATADO LOS RESULTADOS.</b>
5240	2006	Como en todo el país, por la falta de empleo, el Municipio de Villaflores, Chiapas; está sufriendo el fenómeno de la emigración de su población hacia Norteamérica. Como una consecuencia normal y directa de esta acción existe algún porcentaje de emigrantes que regresan a la población donde reside su familia, trayendo consigo consecuencias como el contagio de enfermedades venéreas y que actualmente en este municipio se empiezan a manifestar como lo es el caso del SIDA, y que gracias a estos cursos-talleres se han podido controlar en gran escala. Actualmente en Villaflores, Chiapas; los índices de infección por enfermedades venéreas son bajos (aunque si tienen presencia) según los registros de la Secretaría de Salud (Jurisdicción Sanitaria No. IV; Región Frailesca). Una evidencia más es la manifestación e inquietud que presentan las mujeres de esta comunidad por conocer el diagnóstico actual de su cuerpo y buscan la prevención de enfermedades como el cáncer cérvico uterino y mamario y otras más que con atención adecuada y oportuna pueden controlarse y/o en su caso tener cura. Para esta última acción se ejecutan campañas temporales de diagnóstico oportuno a bajo costo, obteniendo buena respuesta por parte de la comunidad femenina, y porque no mencionarlo; en las campañas de enfermedades propias de los hombres también se tiene buena participación. Dejamos en el presente la constancia de satisfacción que nos han hecho llegar (puede ser comprobado en el momento que sea necesario con testimonios), las mujeres beneficiadas que ahora ya pueden definir con su pareja el número de hijos realmente deseados y a quienes van a poder ofrecerles los satisfactores necesarios para una vida digna.
5241	2006	La evidencia más clara del éxito del proyecto se ve reflejada en las presiones de distribución que mantenían las colonias incorporadas al proyecto, como son las colonias Santa Rosa y Rubén Jaramillo cuyo células están totalmente cerradas; y que de manera paulatina a medida que la inversión se va aplicando logrará comportamientos iguales o similares en cada una de las colonias del Macrosector. A nivel social se manifiesta en forma clara las pocas quejas que se dan actualmente en las colonias donde van cerrando los circuitos ya que las bajas presiones y la intermitencia del servicio causaba irritación y enojo en la población asentada en estas colonias, y que en muchas ocasiones fue tomada como bandera para omitir el pago por el servicio de agua potable.
5243	2006	La Agencia de Desarrollo Hábitat de Durango se ha propuesto como objetivo central el mejoramiento de la calidad de vida urbana, para lo cual impulsa el diseño e implementación de acciones y proyectos que impacten positivamente a todos los que habitamos en la ciudad. En este sentido, la principal evidencia de que el trabajo de la Agencia de Desarrollo como un proyecto ciudadanizado de planificación estratégica urbana ha sido exitoso se centra en la generación de un espacio en el que la comunidad duranguense en general puede externar sus inquietudes, plantear las expectativas de desarrollo que deberían contemplarse, y ante todo lograr acuerdos y consensos. Si bien este tipo de evidencias es de carácter intangible si ejemplifica el espíritu fundamental en que se basan todos los proyectos: el involucramiento y compromiso social para su implementación. Por otra parte, si hablamos de resultados específicos y teniendo en cuenta que en general las acciones de la Agencia de Desarrollo Hábitat de Durango se centran en la realización de diagnósticos, estudios y proyectos urbanos, es posible enlistar aquellas iniciativas que han logrado impulsarse, y que de manera sintética son: • Realización de diversos estudios de planificación estratégica Diagnóstico de la ciudad de Durango Prontuario estadístico del municipio de Durango Análisis de brechas: un comparativo de ciudades Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas) • Actualización del Plan Estratégico de la ciudad de Durango • Estudios urbanísticos para el Centro Histórico de la ciudad Estilos de la arquitectura civil en el Centro Histórico de Durango Estado actual del Centro Histórico (Zonas turísticas potenciales) • Propuestas urbanísticas de carácter general Manual de mobiliario urbano • Otros estudios y proyectos Plan de Desarrollo Turístico Municipal Durango 450 Programa de Integración Estratégica de los Parques Urbanos Programa de Pavimentación, Conservación y Mantenimiento de la Red de Caminos Rurales del Municipio de Durango Proyecto del Nuevo Panteón Municipal de Durango Proyecto Ecológico "Tres Molinos" Así mismo, debe destacarse que en el ejercicio 2006 se encuentran en desarrollo una serie de estudios y proyectos que vienen a dar continuidad con el trabajo realizado durante el año 2005.
5244	2006	El fomento al conocimiento y la observancia de los derechos de las mujeres, que se ha promovido mediante la capacitación así como las herramientas proporcionadas a las mujeres beneficiadas para trabajar en redes y multiplicadores en contra de la no violencia y a favor de su desarrollo personal, se ha reflejado en el Departamento de Atención y Defensa de la Mujer con el incremento en registro de mujeres atendidas provenientes de las zonas de atención prioritaria. Durante su participación en los "Cursos de Superación Personal con Perspectiva de Género" se observó una clara reflexión sobre su identidad de patrones aprendidos, demostrándose que son mujeres que valen y su aportación en los espacios cualquiera que sea es de importancia. Las mujeres tomaron conciencia de que la violencia no es un problema individual sino social y de que es necesario enfrentarla. Se cuenta con testimonios por escrito y audiovisuales donde se observan reflexión y cambio de actitud. El trabajo desempeñado por parte del Departamento de Atención a la Mujer es lento pero seguro, el rostro de la mujer busca un equilibrio, una igualdad de oportunidades, una equidad de género. En el programa Hábitat 2005 donde se propone la Instalación de la Unidad Comunitaria para la Atención de la Violencia Doméstica se estableció como meta de atención a 50 mujeres, el espacio abre sus puertas el día 7 de Febrero de 2006, y a 4 meses se atendieron 150 mujeres. El programa de Casas de Atención Infantil abrió puertas y esperanzas a madres de familia y jefas de familia que tienen la necesidad de trabajar y no contar con un servicio de protección y resguardo para sus hijos/as ofreciéndoles una alternativa donde sus hijos/as jueguen, se diviertan y aprendan mientras sus madres trabajan. El éxito de las Casas de Atención Infantil esta condicionada por la situación que enfrenta cada madre en el aspecto laboral, ya que dependen del trabajo en el que se desempeñan como los son: desde trabajadoras domésticas, operarias de maquila, empleadas de mostrador, etc. por lo que se buscaron estrategias para que las madres de familia llevaran a sus hijos/as sin costo mientras se desarrollaba el proceso de aceptación del programa. A pesar de esta condicionante actualmente las Casas de Atención Infantil tienen un impacto que se manifiesta en la ocupación actual de las mismas con la siguiente información: Casa de Atención Infantil Fecha de inauguración Número de niños registrados a la fecha Felipe Ángeles 16 de Diciembre de 2005 15 Solidaridad 16 de Diciembre de 2005 8 Mezquital 16 de Diciembre de 2005 10 5 de Mayo 17 de Enero de 2006 14 Santa Rosalía 17 de Enero de 2006 8 El Consuelo 24 de Enero de 2006 10 Ricardo Flores Magón 21 de Febrero de 2006 5 Tierra Blanca 17 de Mayo de 2006 10

5245	2006	<p>La mayoría de las personas de nuestro municipio están enteradas del manejo de estos recursos ya que directamente son manejados por los órganos de acción Municipal. Y comunitaria, se erradica la duda de malos manejos por que el pueblo propone su obra, conoce su costo y vigila la ejecución, nuestro papel, concientizarlos de que deben cuidar sus obras. Propiciamos la tranquilidad de nuestra gente de que sus recursos tienen el fin dispuesto por ellos mismos. ¿A que problema de la comunidad esta dando respuesta? Una inquietud latente de todas las comunidades que conforman el municipio de Tzintzuntzan Michoacán, ha sido la rendición de cuentas, esto conlleva a tratar transparentar de manera óptima los recursos destinados al municipio. Han sido muchos los reclamos escuchados, al inicio y antes del inicio de la administración actual, por parte de la ciudadanía en cuanto a que las obras realizadas no eran las que la mayoría de las poblaciones pedían y no solo eso, sino que a veces no justificaban los montos ejercidos a lo que la obra daba a entender. "Pedimos hace años un aula en la Esc. Prim. Y nos dieron laminas de cartón, solicitamos empedrados y nos dieron balastre para tapar los baches, etc.". "La cancha que nos construyeron, la justificaron en \$80,000 y creemos que es mucho dinero, etc. El programa operativo para el ejercicio de los recursos del ramo 33 fondo III, con la creación del órgano de acción municipal y los órganos de acción comunitaria, están contribuyendo de manera directa al esclarecimiento del destino de estos recursos, ya que involucran a las comunidades y a los diferentes sectores de la población al diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación de la obra pública, terminando de manera conjunta con los rumores de los malos manejos y haciéndolos partícipes de su desarrollo y ejecutando las obras que de las comunidades emanan y que ellas mismas administran. Se hace lo que el pueblo ordena y a como el pueblo agrada, con transparencia y participación ciudadana. Establezca cuales son las evidencias más claras de que el programa esta teniendo éxito en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Consideramos que somos un gobierno de puertas abiertas en donde se considera que el potencial que arroja la participación ciudadana es digno de tomarse en cuenta. Cuando un Gobierno logra la unidad entre pueblo y Gobierno y se comulga con el firme propósito de participar en la infraestructura municipal, atando las necesidades más prioritarias y propiciando la transparencia, se va de la mano y se logra la confianza de los pueblos. Cada asamblea o sesión del órgano de acción municipal esta nutrida de asistentes y es una ventana por la cual se observan las distintas y muy variadas necesidades de todas las comunidades de nuestro municipio. Hemos pasado el poder a la gente, hemos otorgado las herramientas necesarias a los pueblos para que con su participación directa se conviertan en promotores de su propio desarrollo, velen por sus comunidades y sus intereses, preserven lo que con esfuerzo les costando construir. El programa tiene éxito por que todos los pueblos tienen voz y voto para la ejecución del fondo III y para defender los recursos destinados a sus comunidades. Con paso firme, Tzintzuntzan Mich., avanza. ¿Qué podrían aprender otros municipios de nuestra experiencia? No sabemos que puedan aprender otros municipios de nuestra experiencia como servidores del pueblo, lo que si podemos asegurar y describir es lo que nosotros hemos aprendido. Los recursos municipales del fondo III no son para el pueblo, son del pueblo. La manera más fácil de transparentar los recursos destinados a la obra pública municipal es involucrando al pueblo en la ejecución de la obra pública. La información clara y transparente que le debemos a la ciudadanía y todos los sectores de la población es de ellos y es nuestra obligación. Cuando se logra la participación ciudadana y comulga con el proyecto de Gobierno en la planeación y ejecución de la Obra Pública Municipal. Se esta dando un paso gigantesco en la democracia que tanto se reclama, y que es anhelo del pueblo mexicano. Otorgando el poder de participación de los pueblos en este rubro, se terminan los reclamos ciudadanos del destino de los recursos de la Obra Pública Municipal. Consideramos que el transitar por esta administración 2005 – 2007, no dejara de darnos aprendizajes continuamente y hasta el ultimo día de gestión estamos aprendiendo, pero si de algo sirviera nuestra humilde experiencia del municipio de Tzintzuntzan Mich. En hora buena.</p>
5246	2006	<p>La rehabilitación de un gran numero de niños y adultos que fueron integrados a la sociedad aprovechando los recursos humanos de acuerdo a sus capacidades y preparación así como también el poder integrar a la sociedad en los problemas sociales de nuestro municipio a través de la participación ciudadana.</p>
5247	2006	<p>1.- En las celebraciones apoyadas y promovidas se ha logrado sustituir hasta en un 80% la utilización de plásticos por papel. 2.- El gasto por la realización de 49 Talleres entre 2005 y 2006, con un promedio de 15 asistentes cada uno, y que beneficiaron directamente a unas 735 personas, multiplicó también su beneficio al llegar a unas 25,000 personas, porque los promotores voluntarios que participaron en los talleres multiplicaron la actividad, ya sin costo para el Ayuntamiento y con mayor grado de satisfacción de la ciudadanía, por ser las actividades en su entorno inmediato, y conducidas por personas que les son conocidas. En el caso de los 5,000 Altares de Dolores promovidos, es notable la diferencia con el sistema anterior de apoyo directo, pues hasta 2003, sólo se tenían registrados 32 Altares en el lugar conocido como "callejón del Buche", cuyos vecinos solicitaban prácticamente todo el apoyo al Ayuntamiento (pólvora, música, danza, etc.). Con ello la actividad estaba estancada, y se realizaba a muy alto costo per-cápita. 3.- Entre las técnicas tradicionales cuyo rescate se ha emprendido, la que se encontraba más perdida es la de la cera escamada. De unos 3 artesanos capaces de elaborarla en San Luis, hoy se cuenta con unos 15, y se ha reintegrado el uso de bateas en las entradas de cera de barrios tradicionales como el de San Miguelito, con apoyo de la Parroquia. El uso de marmotas (monigotes de cartonería que se bailan al son de la banda de viento y tamborazo en las celebraciones tradicionales), había disminuido casi totalmente, reduciéndose a las de formas sencillas (principalmente estrellas), y ya casi no existían las tradicionales antropomorfas. Hoy se han reintegrado a las procesiones de los principales barrios, se cuenta con una colección que se presta a los que no las tienen, y algunos miembros del taller las venden y/o alquilan, ayudándose en el gasto familiar. 4.- Si bien las fiestas de los barrios más tradicionales se han visto enriquecidas, lo más importante es que se ha promovido la celebración de fiestas patronales y fechas como Dolores y Difuntos en colonias nuevas, así como las posadas y otras festividades, que resultan atractivas a los turistas 5.-Las colonias donde se promovieron estas actividades en los años 2003 y 2004, y que inicialmente acudieron solicitando apoyo para que el Ayuntamiento "les hiciera la fiesta", en la mayor parte de los casos, durante el año 2006, ya solo acudieron a nosotros "para invitarnos a su fiesta", y pedir algún pequeño apoyo como un poco de papel para sus decoraciones. 6.- Al vivir como una experiencia propia, y además festiva, estas actividades, los niños y jóvenes se interesaron por nuestra cultura, contribuyendo ello a su educación. Fue frecuente que en las visitas a los Altares, fuesen los niños los encargados de explicar a los visitantes, habiendo para ello aprendido el significado de cada elemento expuesto. 7.- La participación e integración de las colonias fue exitosa, es interesante citar un caso en el cual los "chavos banda", quienes durante los preparativos del viernes de Dolores se habían mantenido observando a distancia, con preocupación de las amas de casa, la víspera acudieron a la casa de la promotora, para solicitar un cromó para poner su altar, ofreciéndose a colaborar, puesto que no tenían dinero para la comida que en esa colonia organizaron los vecinos, barriendo la calle si les prestaban escobas. Así lo hicieron, resultando este hecho en su integración a la comunidad que anteriormente los rechazaba.</p>
5248	2006	<p>Evidencia del éxito del programa GEMUSE en el cumplimiento de sus objetivos En el Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2008, y que esta identificado como Puebla, con un gobierno de resultados y cercano a la gente se manifiesta el siguiente objetivo: "Implantar, desarrollar y mantener en las dependencias y entidades un modelo de Innovación que permita la transformación de la administración pública municipal en un gobierno competitivo y de clase mundial, con una imagen confiable y transparente, que se vea reflejada en la calidad de sus servicios, la integridad de sus servidores públicos y el valor de sus políticas públicas" El 17 de febrero del 2006 entró totalmente en vigor la "Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Puebla", a partir de esta fecha, los Sujetos Obligados del gobierno municipal de Puebla deben poner a disposición de las personas que así lo soliciten, en tiempo y forma, toda la información gubernamental que hayan generado, a excepción de aquella clasificada como reservada o confidencial. Para dar un cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, la Comisión Municipal de Transparencia y Accesos a la Información Pública, ha desarrollado, a partir del 20 de mayo de 2005, un conjunto de acciones sistémicas que permitan asegurar de manera óptima el Acceso a la Información Pública. Este conjunto de acciones contempla tres ámbitos: • Marco Jurídico que norme los cuatro procesos principales en el acceso a la información pública: 1. Organización y clasificación de archivos 2. Clasificación de la información 3. Respuesta a las solicitudes de información 4. El recurso de revisión • Desarrollo de los procedimientos operativos para que las Unidades Administrativas de Acceso a la Información (JAAI) y los Sujetos Obligados implementen cada una de las etapas del sistema. • Uso de la herramienta tecnológica adecuada para sistematizar el procedimiento de solicitud de información. Tomando en cuenta que el proceso de solicitud es la vía por la que las personas pueden ejercer su derecho de acceso a la información pública gubernamental; la Comisión de Transparencia y la Dirección de Tecnologías de Información, planearon el desarrollo de una herramienta tecnológica que permite sistematizar el proceso de solicitud de información. Desde el 17 de febrero de 2006, fecha en que entró en vigor la Ley, el "GEMUSE" empezó a funcionar y los beneficios que ha aportado desde su inicio hasta la fecha son: • Asegurar que se conteste en tiempo y forma las solicitudes de información • Dar un seguimiento a las solicitudes de información para detectar y evitar cualquier tipo de error. • Agilizar el procedimiento en la atención a las solicitudes de información. • Minimizar las inconformidades por parte de las personas que han solicitado información (a la fecha no se ha presentado alguna) • Integrar una base de datos que permite detectar el tipo de información que demanda la ciudadanía. • Establecer diagnósticos de los principales intereses de las personas con relación a la información pública municipal. Además de la implementación del GEMUSE para atender la demanda de información vía la Comisión Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tiene en operación otras tres versiones de la herramienta en la Dirección de Tecnologías de Información, en la Secretaría Técnica de la Presidencia Municipal y en el Call Center de Atención Ciudadana, que depende de la Secretaría de Administración.</p>
5249	2006	<p>Mayor confianza de los constructores de obra basado en la imparcialidad y transparencia de la asignación de obra por parte de CCAPAMA ( según encuesta realizada a los contratistas de obra por parte de la Coordinación de Asesores del Municipio de Aguascalientes - Mejor comprensión y entendimiento de parte del contratista de obra en los procedimientos de participación de licitaciones de obra de manera sencilla y objetiva -Mejor presentación y comodidad en la información que se entrega al contratista de la obra a licitarse, para la elaboración de cotizaciones y propuestas técnicas y económicas de la obra motivo de la licitación. -Respecto y cumplimiento cabal a la normatividad de licitación estipulada en las leyes de Obra Pública Estatal y Federal referente a eventos, calendario y horarios señalado para la licitación de obra</p>
5250	2006	<p>Consideramos que la evidencia más clara del éxito del programa es la permanencia. En los casi tres años que tiene funcionando el programa la deserción ha sido muy baja. Sobre todo si la comparamos con programas similares de los que hemos tenido noticias que se calcula una merma de hasta un 50% o más. Otra evidencia es la transformación de las personas que va desde su forma de expresarse hasta su presentación personal y sus aspiraciones respecto a su proyecto de vida. Estas son cuestiones que muy difícilmente se pueden evidenciar objetivamente, pero tenemos testimonios de personas, sobre todo adultos, que han sufrido transformaciones muy positivas en su vida por el simple hecho de participar semanalmente en un club de lectores. Otro factor de éxito es la calidad y la cantidad de las lecturas. En un principio, quienes asisten a un club de lectores tiene como único referente los libros de autoayuda, los bestsellers y los de temas esotéricos. Poco a poco se les va introduciendo a otro tipo de texto de mayor calidad y más provecho. El resultado es que en muy poco tiempo comienzan a tomar la iniciativa y a leer por su cuenta otros textos de algún autor que se leyó en el club pero que ya no está contemplado en el programa.</p>
5251	2006	<p>• La rehabilitación de los espacios educativos • Contar con quinientos planos de los planteles educativos • Los contratos de obra para la ejecución de la misma • Los convenios con la Secretaria de Obra Pública</p>
5252	2006	<p>Por mencionar algunas evidencias del claro y atinado rescate de esta presa de acumulo que existió por parte de las autoridades municipales se mencionan las siguientes: • La principal evidencia es que es visitada por los ciudadanos de las diferentes regiones del Estado de Tlaxcala • Si mencionamos una mas de las muchas que existen es la afluencia del vital liquido alcanzando actualmente un nivel de aproximadamente 1.60 m de altura, • Por mencionar otra evidencia tenemos el cambio radical de la imagen que esta proyecta en la actualidad mejorando el entorno físico y social del municipio • La clara aceptación por parte de los habitantes del municipio externando con beneplácitos el rescate de la presa.- así como lo hacen propio de ellos.</p>

## Pregunta 3

5253	2006	Las evidencias más claras son las acciones realizadas dentro de cada estrategia establecida dentro del programa de manejo del centro histórico, mismas que se enumeran a continuación: ACCIONES POR ESTRATEGIA I. Mantenimiento y mejora de la imagen urbana, la tipomorfología patrimonial, los servicios y/o la infraestructura Cableado subterráneo Banquetas y rehabilitación de carpeta asfáltica Iluminación artística del Teatro de la República y alumbrado en la zona de intervención Imagen urbana: fachadas, kiosco jardín Zenea Drenaje pluvial en el centro histórico Nuevos módulos de aseos de calzado Restauración de museos y templos II. Socialización de valores y apropiación comunitaria de procesos Estudios de opinión para visitantes y residentes Difusión del programa de manejo: Página Web Informes a través de los Consejos de Concertación Ciudadana III. Desarrollo del turismo cultural y sustentable Festival Santiago de Querétaro Festividades del Aniversario de la Fundación de la Ciudad Participación en Ferias de Ciudades Hermanas y Ciudades Patrimonio CD Interactivo con los atractivos turísticos del centro histórico Señalética Turística de hoteles y estacionamientos Audioguía IV. Conformación de una red de movilidad y transporte Esquema de movilidad y peatonalización Esquema de rampas para discapacitados Nueva normatividad de Estacionamientos Públicos V. Implantación de mecanismos de coordinación y formalización interinstitucional. Taller UNESCO, realizado en octubre de 2004. Convenio de colaboración, firmado el 25 de julio de 2005 entre el Municipio-INAH-SEDESOL-GEQ. Presentación del programa en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciudades en Desarrollo (Guadalajara, abril 2005). Elaboración del documento del programa de manejo. Participación en la Feria de Ciudades Patrimonio, Puebla, octubre 2005. Realización del Taller entre el INAH y el Municipio "TALLER TÉCNICO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO", febrero 2006. Proyecto de Oficina de Gestión VI. Fomento a la habitabilidad y control del proceso de terciarización. Análisis del control de la terciarización y formulación de criterios generales para el control de la terciarización y coordinación interinstitucional (usos de suelo) Proyecto de Rehabilitación de viviendas, vecindades
5254	2006	A más de un año de operación el SATI se ha logrado reducir en promedio los tiempos de respuesta un 74%, cuando se había estimado alcanzar una reducción del 60%. Se ha brindado atención mediante este sistema a empresas de todos los tamaños (micro, pequeñas, medianas y grandes), además se ha apoyado la instalación de empresas extranjeras. Otra evidencia importante del funcionamiento del SATI es el software SIEBEL utilizado por las áreas municipales durante el proceso. Permite ver el estatus de cada expediente ingresado. Por otro lado, el SATI al igual que otros procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del municipio de Querétaro están certificados bajo la norma ISO 9001:2000, lo que nos motiva a seguir trabajando en la mejora continua. Es importante mencionar que gracias a la coordinación de acciones y al interés por mejorar el marco regulatorio vigente, la administración municipal instaló a partir de enero de 2006 una mesa de trabajo interinstitucional denominada "Mejora Regulatoria y Fortalecimiento del Clima de Negocios", en la cual se gestionan proyectos que brinden servicios más ágiles y eficientes a los ciudadanos dentro del ámbito de competencia de cada actor. Adicionalmente, es importante mencionar que se publicó de manera impresa y en Internet el Manual de Tramitología Municipal, dicho instrumento constituye una guía práctica para la obtención de licencias municipales de los sectores comercio y servicios, industria y construcción habitacional. Con este manual se agilizan tiempos y trámites al orientar y mostrar al ciudadano de manera sencilla a donde dirigirse, si se cumplen los requisitos, quien puede orientar, cuanto cuestan los trámites, cuanto tarda, así como un espacio para recibir sugerencias y recomendaciones. Con dicho manual, se facilita la utilización de los diferentes esquemas de mejora regulatoria desarrollados en esta administración. (Además contiene información básica de costos industriales, trámites federales, estatales y municipales, la Ley de Ingresos del Municipio, así como un directorio de Cámaras, Confederaciones, Colegios y Parques Industriales). En esta mesa se cuenta con la participación de cámaras empresariales, asociaciones de profesionistas e instituciones educativas, quienes representan de manera directa e indirecta a la sociedad.
5255	2006	* Cuando un proceso de Municipalización se consideraba en un tiempo de 6 meses o más a partir de que el fraccionador solicitaba al Municipio el tramite, se ha logrado mediante el programa reducir en tiempo hasta en 22 días (tiempo record). * Creación de una Base de Datos confiable de Fraccionamientos en el Municipio de Aguascalientes. * Reducción hasta de un 70% en los tiempos de emisión de Dictámenes Técnicos para el Proceso de Municipalización. * Consulta de Base de Datos única de Fraccionamientos para todas las Dependencias Municipales, lo que implica poder ubicar cualquier calle o cualquier lote de forma gráfica o incluso por cualquier dato de identificación del lote, hecho que además permite incorporar todo tipo de información física de los servicios que brinda el municipio a los ciudadanos, como la ubicación de semáforos, contenedores de basura, escuelas, hospitales, comercios, etc.. * Veracidad en la información. * Mejoramiento en la prestación de Servicios Públicos. * Planeación de Obras y Servicios en Fraccionamientos. * Reducción del tiempo del Trámite de Municipalización en un 50%.
5256	2006	La implantación y el mantenimiento continuo y eficiente del Sistema Global de Gestión de la Calidad (SGGC) del Municipio de Aguascalientes se ha convertido en una herramienta administrativa muy poderosa para la Alta Dirección de la Organización (Presidente Municipal, Secretarios y Directores de cada dependencia), porque en conjunto con el Sistema de Medición y Evaluación de la Gestión Gubernamental (SIMEGG) operado por la Coordinación General de Asesores, se mide, controla y mejora continuamente el desempeño y cumplimiento de objetivos y metas de cada uno de los procesos y programas del Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, el cual es la planeación estratégica del Municipio de Aguascalientes como organización. A continuación se presenta la siguiente tabla de resultados de la Revisión del Presidente Municipal al SGGC (Resultados promedio de la medición de parámetros globales en cada una de las dependencias del Municipio de Aguascalientes): N° PARAMETRO GLOBAL DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO (MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES) PRIMERA REVISIÓN DEL SGGC (Septiembre / 2005) SEGUNDA REVISIÓN DEL SGGC (MARZO / 2005) 1 Auditorías Internas 84 % 93 % 2 Retroalimentación del Cliente: Clima organizacional. 72% * 69 % 3 Retroalimentación del cliente: Nivel de satisfacción del cliente 88 % 90 % 4 Desempeño de los Procesos 94 % 98 % 5 Estado de las acciones Correctivas y Preventivas 96 % 98 % 6 Promedio General del Desempeño (Municipio. AGS). 87 % 89 % * NOTA: Se modificó el método de medición del Nivel de Satisfacción del Cliente (método más rígido), lo que genero un resultado más bajo en la segunda revisión del sistema. Es importante mencionar que en la primera revisión sólo se tenían incluidos en el Sistema 48 procesos críticos y en la segunda revisión se incluyeron 79 procesos críticos y aún así se Obtuvieron porcentajes más alto de cumplimiento.
5257	2006	La Presidencia Municipal de Aguascalientes ha destacado en la prestación servicios públicos a la población, ya que continuamente el trabajo que se realiza en la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología es reconocido por empresas a nivel internacional, así como también por dependencias gubernamentales de otros estados de la república, interesados en los mecanismos y procedimientos implementados en nuestro municipio en lo que concierne a la limpieza de la ciudad y el tratamiento y disposición final de los residuos. Durante el transcurso de todo el año se reciben visitas importantes a nivel internacional, principalmente de países de América Latina, así como de funcionarios de los estados y municipios de la República Mexicana, interesados en el sistema integral de limpia, recolección y disposición final de basura, además de la tecnología utilizada en nuestro municipio para ser implementado en sus lugares de origen. Dichas visitas coinciden en que Aguascalientes es un ejemplo a seguir ya que continuamente es reconocido como una ciudad que tiene un proyecto integral y eficiente en el manejo sustentable y eficiente de los residuos sólidos y que ofrece soluciones innovadoras a mediano y largo plazo, además de cumplir con las distintas normas ambientales establecidas a nivel nacional e internacional. Beneficios del mismo: • El mejoramiento de la imagen pública. • La reducción de costos de operación • El mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía • El fomento de la participación proactiva de la ciudadanía en la formación de una nueva cultura. • El control del biogás como fuente de riesgo en los rellenos sanitarios. • La reducción de la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. • El aprovechamiento de una fuente de energía limpia y renovable a partir de un desecho. • La reducción de costos para el Municipio al ser generador de energía para su propio consumo. • La realización de un proyecto de alto valor ambiental.
5258	2006	Entre las principales evidencias se pueden resaltar las siguientes: - Participación de 9 instituciones educativas en la responsabilidad de la rehabilitación de un tramo de arroyo. (Instituto Marista, Instituto Margil, Colegio Esperanza, Instituto Tecnológico de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Bachillerato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Ateneo Alfonso Reyes, Instituto Asunción, Escuela de la Ciudad de Aguascalientes) - Desarrollo del Diagnostico Ambiental del Arroyo Hacienda de San Nicolás. - Rehabilitación de 4.5 Km. de arroyos - Remoción de 7.5 ton de basura y m 3 escombros - Atención de 19 reportes de denuncias. - Firma de convenios particulares para la rehabilitación del arroyo con 10 empresas constructoras y 7 particulares. - Desarrollo de programa de protección al ambiente al interno de 4 escuelas a través de proyectos derivados del programa Revive tu Arroyo. - Obtención de la Mención Honorífica del Premio Nacional al merito Ecológico al Instituto Margil por los proyectos derivados del programa revive tu arroyo 2005 - Cercado de 3,000 m. lineales del arroyo por parte de las constructoras - Presentación en Foros preparatorios al IV Foro Mundial del Agua, e inscrito como Experiencia Local Exitosa en el IV Foro Mundial del Agua. - Desarrollo de 3 videos de educación ambiental para la divulgación y sensibilización del programa Revive Tu Arroyo y protección del recurso agua. - Programa reconocido con el premio Comunidades Saludables otorgado por el ISEA - Destacada participación en el Comité interinstitucional de Cultura del Agua del Estado de Aguascalientes.
5259	2006	R.- Se han abierto más de 80 empresas bajo este Programa, y cada vez son más al conocer el esquema. Por otra parte, este Programa ya recibió el reconocimiento oficial del Sr. Presidente de la República, en los Pinos; Cd. De México; como Programa Vanguardista en su género a nivel nacional. Así, mismo; se cuenta con el reconocimiento de los ciudadanos que han sido usuarios de este Programa.
5260	2006	Certidumbre y agilidad en tiempo record para la decisión de proyectos de equipamiento urbano, que benefician a la comunidad empatando la disposición y construcción de los servicios que demanda un núcleo habitacional al mismo tiempo en que se están edificando las viviendas. Certidumbre en la toma de decisiones en los gabinetes de obras y servicios públicos municipales, para la implementación de proyectos, acciones u obras que se insertan dentro de los Planes Municipales de Desarrollo. Consulta inmediata en red del estado que guardan todos y cada uno de los bienes municipales, por parte no sólo de las dependencias involucradas, sino incluso por parte de los integrantes del H. Cabildo, Contraloría y los mismos ciudadanos, condición que permite el cabal cumplimiento de las leyes de transparencia y acceso a la información.
5261	2006	3. La evidencia mas clara es que a partir de que este programa dio resultados a los diferentes municipios del Estado de Tlaxcala, la gente ha tenido la iniciativa de generar empleos, de vender sus propios productos a diferentes mercados un ejemplo claro es en la comunidad de la Ranchería el Molino se dio apoyo de \$148,000.00 personas, el apoyo generado fue de un invernadero de jitomate, del cual ya se está teniendo resultados ya que los productores ya están ofreciendo su producto a los diferentes mercados; tenemos otro ejemplo como es en la comunidad de Benito Juárez a los cuales se les dio el apoyo en cuanto a la adquisición de maquinas de coser aquí se vieron beneficiadas un grupo de señoras, este también es una iniciativa que hay que tomar en cuenta ya que han generado una pequeña empresa textilera, estos son ejemplos claros de los cuales podemos mencionar también apoyos como son adquisición de borregos, cabras, abejas, maquinaria para el campo, barredoras de tunas, maquinaria para la elaboración de adornos festivos así como también para la elaboración de placas, ver que si la población realmente aprovecha los recursos dentro de poco tiempo tendremos grandes empresas.
5262	2006	Tener identificadas las principales características del medio físico natural: fisiografía, relieve, pendientes, geología, vegetación, clima e hidrológica, con el propósito de medir el impacto que ha tenido la actividad humana en este medio y entender como influye y condiciona las formas de utilización del suelo en el centro de población y así tener una planeación adecuada del uso del suelo, compactibilidad de usos y distintos del suelo, reglamentación de usos del suelos una ubicación de acciones prioritarias del desarrollo urbano y social.
5263	2006	Podemos decir que el programa ha sido exitoso en la medida que día a día se han ido incorporando nuevos artesanos bajo la supervisión de una agrupación que a raíz de la idea de que esto sea un proyecto sustentable y de tiempo indefinido, que no dependa de las administraciones municipales y que sean los mismos participantes en el proyecto quienes decidan que nuevos grupos puedan incorporarse de acuerdo al crecimiento mismo del programa para que en un momento determinado no se vea saturado. También hemos tenido la oportunidad de participar en las promociones que se han realizado del Estado en diversos eventos, organizados en ocasiones por el sector turístico privado y en otros por los programas federales de promoción turística en donde el principal producto ha sido "Un Día en Huamantla" Los participantes en el programa se han preocupado por participar en cursos que les permitan tener una visión de empresarios y otros a que le ayuden a mejorar la calidad del sus productos atendiendo a la demanda, a la modernidad y a la conservación de la cultura y la tradición

## Pregunta 3

5264	2006	La producción de las hortalizas beneficiara a los pobladores alrededor de la instalación del proyecto, al igual que la venta directa a los Desayunadores instalados en doce de las 39 localidades del Municipio de Huamantla, esto favorecerá a que aquellas personas que tengan que trasladarse hasta la cabecera municipal a comprar su recaudo y lo hagan directamente en los módulos establecidos, beneficiándose en primer instancia los productores con el consumo directo y la venta del excedente con costos más bajos que en el mercado y sobre todo producto con calidad garantizada, ya que las hortalizas son cultivadas bajo supervisión permanente y regadas con agua potable, garantizando su consumo. Nuestro compromiso como Sistema Municipal en coordinación con las autoridades locales es brindar apoyos sociales que verdaderamente beneficien a la población vulnerable y de escasos recursos, aprovechando cada uno de los pesos invertidos y justificación de los mismos.
5265	2006	EL PROGRAMA BOMBERITO POR UN DIA HA FACILITADO EL ACCESO DE LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN A LOS NIÑOS DE PREPRIMARIA Y PRIMARIA DE 340 ESCUELAS CON UN POBLACIÓN INFANTIL DE MAS DE 15,000 ALUMNOS QUE HABITAN EN LAS 177 COLONIAS DE TAMPICO, TAMAULIPAS. LA INCIDENCIA DE INCENDIO DE TIPO DOMESTICO HA DISMINUIDO EN 10% Y EL CONTROL DE INCENDIOS EN SOLARES BALDIOS HA AUMENTADO CON INCIDENCIA A LA BAJA DE 80%.
5266	2006	El programa ha generado lo siguiente: 1. Informes mensuales de auditoria donde son observadas las situaciones más importantes que son dignas de atención y corrección. 2. Pliegos de observaciones mensuales por programa, complementarios a los que emite el órgano de fiscalización estatal. 3. Lineamientos en materia de control de gasto. 4. Manuales de control interno. 5. Manuales de comprobación documental de gasto. 6. Informes especiales en materia de obras y acciones específicas. 7. Reportes de intervención de centros de ingresos municipales. 8. Informes de evaluación de gestión de unidades de responsabilidad. 9. Informes integrales de auditoria a unidades de la administración descentralizada. 10. Análisis de desviaciones presupuestales. 11. Informes de incidencias en la adjudicación de contratos. 12. Análisis de los esquemas básicos de contratación de personal. 13. Expedientes integrales de seguimiento de quejas y sugerencias ciudadanas. 14. Análisis comparativos de informes de auditoria externos con los internos. 15. Documentos de evaluación de procesos y funciones. 16. Expedientes unitarios integrales de responsabilidades administrativas. 17. Análisis de calidad en el servicio al ciudadano por funcionario. 18. Plan integral de cédulas de trabajo y revisión. 19. Catálogo de cuentas integral y universal. 20. Análisis de cumplimiento de principios y normas contables.
5267	2006	Nuestro proyecto ha sido exitoso, ya que además que el evento lleva varios años realizándose con gran éxito, en esta ocasión se logró reunir a más de 2,000 estudiantes de nivel secundaria y preparatoria, en un mismo día, dividido en 2 turnos; los jóvenes tuvieron la oportunidad de escuchar a los expertos en el tema, así como aclarar sus dudas de sexualidad, sus dudas a cerca de las enfermedades de transmisión sexual, etc. Los resultados después del congreso se vieron reflejados en los alumnos que asistieron al evento, ya que se han recibido comentarios positivos de los directivos de las escuelas y de los propios alumnos, con esto se está logrando cumplir con los objetivos propuestos, el de crear conciencia en los jóvenes para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados, y así favorecer la adopción de actitudes responsables. Estamos concientes, que a menudo no basta con informar a los jóvenes para modificar su comportamiento, sino que debemos tomar en cuenta las mentalidades y valores culturales, con el fin de suscitar mejores actitudes y crear motivaciones necesarias para adquirir nuevos comportamientos propicios a reducir los riesgos y la vulnerabilidad.
5268	2006	Las evidencias claras, en lo que respecta a la Diabetes Mellitus, es un mejor control metabólico, retardando así las complicaciones tardías de esta terrible enfermedad, de la cual se eroga el mayor presupuesto del Sector Salud. Sin embargo por el corto tiempo en que se ha implementado este programa aún no tenemos los resultados en forma contundente, ya que los resultados son a mediano y largo plazo, lo mismo sucede con la detección oportuna de Hipertensión Arterial, así como la Osteoporosis. Confirmaremos caminando y realizando esfuerzos con la Secretaria de Salud Morelos, para preservar la salud de la población.
5269	2006	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA Las áreas que intervienen en el programa tienen elementos suficientes para que elaboren sus programas de trabajo anuales. Aporta elementos claros de planeación y evaluación de programas. Se cuenta con la capacidad suficiente de establecer parámetros de medición de los RRHH.
5271	2006	Se Brindan servicios de rehabilitación integral y de calidad a pacientes que se localizan en zonas de pobreza y pobreza extrema, que incluye servicios de electrodiagnóstico, la terapia física (hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia) Terapia ocupacional, terapia psicológica, trabajo social. Se han incrementado el numero de pacientes atendidos, para el año 2005 se atendieron 12,385.00 pacientes contra 36,633.00 pacientes que se han atendido hasta junio de 2006. ( se anexa total de pacientes por servicios anuales 2005 y total de pacientes atendidos del primer semestre del 2006.) Los servicios que ofrece el centro son a bajos costos comparados con instituciones particulares, disminuyendo los costos de los tratamientos de rehabilitación hasta en un 75 %. Del total de la población que acude al Centro de Rehabilitación para cualquier tipo de terapia el 80% de los pacientes logran su recuperación, el 20% restante esta compuesta por personas que no le dan seguimiento a su tratamiento, o por situaciones de liquides económica para cubrir la cuota de recuperación, o bien por que las condiciones del clima no les permite trasladarse al centro de rehabilitación. Se Apoya a la integración social a individuos con padecimientos y capacidades diferentes. Siempre se busca evitar que los pacientes truquen sus tratamientos por no contar con servicios y profesionales especializados en su lugar de origen.
5272	2006	Sirvió como vínculo, entre los medios de comunicación y servicios de salud en Boca del Rio. Se creo conciencia en los jóvenes de secundaria, bachillerato y universidades, sobre salud sexual e información básica sobre VIH-SIDA. Se lograron realizar los 2000 análisis clínicos en mujeres.
5273	2006	EVIDENCIAS DE ÉXITO DEL PROGRAMA Las acciones de prevención permitirán salvaguardar en mayor número la integridad de las personas a causa de un siniestro natural o intencional. La Coordinación de Protección Civil trabaja constantemente en la prevención, auxilio y recuperación cuando algún evento que altere a la población afecte su integridad y la de sus familias.
5274	2006	Se han mantenido diferentes estrategias y acciones de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento integral para el vector del dengue, como la difundido en medios masivos, radio difusoras por medio de cortes informativos y spot publicitarios. Se ha concursado en el proyecto "Operación de exterminio" del Dengue, que llevo a cabo el Gobierno Federal a nivel Nacional, siendo uno de los 19 Municipios que salieron premiados de acuerdo a la eficacia del proyecto, esto quiere decir , que se está trabajando bien, con objetivos reales , funcionales y comprobables en Coordinación con la JURISDICCIÓN Sanitaria No. VIII. La disminución en los índices del año 2005 y 2006 a la fecha demuestran que los objetivos mencionados se han logrado, quedando como un modelo a seguir. COMPARATIVO 2005 - 2006 DENGUE EN NUESTRO MUNICIPIO. Casos: DC 2005: 38, DC 2006: 6, DH 2005: 29, DH 2006: 2 Diferencia menor: DC 2005: -297, DH 2005: -171, Total de casos presentados: DH 2005: 67
5275	2006	Tomando como punto de partida que este proyecto constituye un ejercicio minucioso de planeación, el éxito del mismo es palpable en el orden dado a los proyectos y obras de gobierno, encaminados a cumplir con la visión ciudadana de Matamoros definida en los documentos rectores de la planeación municipal. Durante su ejecución se detectó entre otras oportunidades la necesidad de claves únicas de obra, por lo que al definir las tuvimos como resultado un mejor manejo intrainstitucional y un seguimiento más claro del avance físico y financiero de los proyectos. Logramos simplificar la gestión administrativa gracias al uso de tecnologías de información, con lo que ahora, es posible obtener de manera automática: 1) Fichas técnicas de cada proyecto. 2) Radiografía del estatus general de la cartera de obras. 3) Análisis grafico por estrategia, fondos de inversión y dependencias responsables. 4) Reportes ejecutivos. 5) Y detectar puntos críticos para corregir a tiempo. La disponibilidad y facilidad para consultar el SIGM a través de su plataforma informática con acceso vía Internet, es una prueba más de éxito, ya que hace más eficiente y profesional la gestión realizada por el ejecutivo municipal con los servidores públicos estatales y federales en el ejercicio de lograr incrementar la mezcla de recursos dirigidos a proyectos estratégicos. Las acciones emprendidas detonaron en el desarrollo de proyectos alternativos, como la integración del Subcomité para la Regularización de Colonias, el cual tiene como objetivo frenar las invasiones y venta de terrenos no autorizados para fraccionamientos, así como el de legalizar los asentamientos que a través del tiempo han surgido de manera irregular. En él concurren las instancias de los tres órdenes de gobierno vinculados al proceso para la regularización de los predios. Su éxito lo observamos en la consertación de las decisiones lo que agiliza el desahogo de los casos.
5276	2006	Sin duda las mejores evidencias del éxito del programa son los resultados del mismo: • Se realizó una capacitación a cada una de las escuelas seleccionadas para el proyecto, con una participación de más de 400 personas, en grupos integrados por alumnos de diferentes grados escolares, personal de intendencia, profesores, directivos, padres de familia, notándose una importante participación en esta fase del proyecto, misma que se reflejó durante el proceso de plantación, ya que quienes recibieron la capacitación se convirtieron en líderes durante la fase de plantación, instruyendo a sus compañeros, papás o maestros en el modo adecuado para realizar esta tarea. • Se plantaron un total de 1,336 árboles pertenecientes a 15 especies diferentes en un total de 34 planteles educativos. Cabe mencionar que aunque la supervisión de la plantación estuvo a cargo de personal de la Secretaría de Desarrollo Social, el compromiso de la comunidad escolar fue al 100%, ya que ellos realizaron todo el proceso necesario para una correcta plantación: capacitación, ejecución y mantenimiento. • Durante el primer seguimiento de la plantación se registro una efectividad del 98%, presentándose casos aislados de árboles plantados que presentaban una falta de riego y necesitaban de un mejor mantenimiento. De este modo comprobamos la efectividad del estudio previo donde se analizaron las características de cada plantel y en base a ella las especies más adecuadas para cada espacio. Sin embargo aún no podemos contar con las mejores pruebas que nos hablen del éxito del programa, pues siendo éste un proyecto diseñado para dar resultado a mediano plazo, no será hasta la obtención de las primeras cosechas que sabremos con certeza de la eficacia de la plantación de los árboles frutales. Será entonces, fruta en mano, que podremos señalar de modo integral y con una perspectiva completa, la importancia que tiene Reforestando Mi Escuela en cada uno de los colegios, en sus alumnos y en sus profesores. Así mismo, los planteles que presentan ahora suelos erosionados, verán a mediano plazo la regeneración de sus suelos mediante las especies de árboles forestales plantadas que fueron elegidas por su propiedades en la restitución de nutrientes y propiedades en la tierra. El proceso de seguimiento es una etapa importante para asegurar el éxito del proyecto. Además de que a cada institución educativa se les proporcionó de herramienta para mantenimiento y se le proporcionó información impresa del cuidado de las especies durante la etapa de capacitación, siempre es necesario mantener un canal de comunicación entre los planteles y la institución gubernamental, para brindar orientación sobre el mantenimiento y enfrentar contratiempo o situaciones no previstas y que son casos particulares de cada escuela.
5277	2006	Las amas de casa, están satisfechas, han seguido produciendo y mas cuando andan ofreciendo su producto casa por casa y lo venden sin ningún problema por que las personas que compran el jitomate dicen que tienen una vida de anaquel de 30 días y si lo guardan en el refrigerador les aguanta hasta 45 días, entonces se los compran tan fácilmente y no regatean, las señoras llegan a platicarme que también se sienten útiles en su casa y cuando tienen problema platican que entrar al invernadero se les olvida para ellas es un desestresante. > Han tenido visita de otras comunidades y otros municipios y si fuera poco de productores de campo, que platican que en 1968, 70, 75, Izúcar de Matamoros producía jitomate en grandes cantidades y buena calidad pero lo hacían a cielo abierto por lo que tuvieron problemas de enfermedades, plagas y dejaron de producir. > Han recibido capacitación por parte de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZUCAR DE MATAMOROS > Han tenido visita del Secretario de Desarrollo Rural, el Ing. Alberto Jiménez Merino y el Subsecretario de Desarrollo Rural en Ing. Anselmo Venegas Bustamante Se han ido con un impacto, donde mencionan que las mujeres cuando se disponen hacer algo lo logran y esto era muestra de su empeño de cada una y les prometieron apoyar a mas amas de casa para que esto siga creciendo mas y mas.
5279	2006	Las evidencias mas claras del éxito y cumplimiento del proyecto lo constituye en primer lugar la respuesta con que las familias de las colonias beneficiadas acogieron las acciones implementadas durante cada una de las jornadas que se efectuaron. Los resultados que arrojaron las detecciones nos obligan a continuar con acciones subsiguientes donde se reafirme la voluntad de autocuidado que demostraron las personas atendidas. La gran cantidad de enfermedades crónico degenerativas diagnosticadas nos obligan a redoblar esfuerzos en forma directa y a ser interlocutores ante otras instancias para la implementación de campañas de divulgación de medidas preventivas que tiendan a modificar hábitos nocivos de vida para encaminarnos a alcanzar las expectativas de vida que marca la media nacional y promover un envejecimiento exitoso en lugar de solo el envejecimiento normal o el patológico y lo que es mas prioritario, orientar y ofertar acciones específicas para evitar la mortalidad materno infantil y el envejecimiento acelerado del adulto joven.

5280	2006	Sin duda la evidencia más clara del éxito del programa es la mejora de la condición física y la salud en general de todos los participantes en el programa. El contar entre los participantes con personas mayores a 80 años también refleja el alcance que ha tenido esta actividad dentro de la vida de las comunidades. Se ha logrado satisfactoriamente que los participantes en el programa realicen sus actividades de ejercicios sistemáticamente lo que ha continuado el trabajo de fortalecimiento y cuidado de su cuerpo, mente y espíritu. El número de participantes en cada uno de los grupos formados en las comunidades nos habla también de la aceptación de la sociedad por este tipo de actividades. La no deserción y el aumento en el número de integrantes nos hablan de la voluntad que tienen los adultos en plenitud en demostrar la fortaleza de su espíritu y en que nunca es tarde para comenzar el cuidado de nuestro cuerpo. Se nota en ellos el beneficio físico, una sensación de fatiga menor, una respiración más profunda y tranquila, y el ánimo ha mejorado en gran medida. De este modo se han disminuido los efectos negativos que se producen de manera natural con la edad, aunada a problemas de sedentarismo e inactividad física.
5281	2006	Existen varias muestras del importante impacto y aceptación que ha logrado el programa dentro de las distintas comunidades que participaron de él: • Las mujeres participaban no solo como receptoras de información sino como generadoras de ideas, mostrando interés de mantener el grupo con nuevos proyectos sobre prevención de adicciones. • Los grupos se manejaron en modalidad de taller compartiendo información y buscando darle un sentido a las ideas, experiencias y sentimientos generados en el grupo. • Las integrantes de los grupos fueron capaces de mantener una unión, así como un espacio de encuentro en el que podían pensar juntas y crear alternativas de solución al problema de adicción en sus Comunidades, identificando el papel que juegan dentro de su localidad, la familia y la pareja. • Las mujeres participantes denotaron interés para continuar con labores de prevención en sus Comunidades, considerando que la información proporcionada sería de utilidad, para disminuir los factores de riesgo en sus familias e identificando los factores de protección acordes a cada situación específica. • El poder de convocatoria de los grupos organizados cuando se dimensiona bien la problemática y las estrategias que pueden implementar para su auto cuidado, así como actualizarse de la realidad en el consumo de manera objetiva, a través del contacto constante entre jóvenes, padres de familia, maestros, etc. El Programa, como modelo de trabajo también ha dado resultados. Lo que hace exitoso este modelo es que no genera un gasto corriente, es dinámico y promueve una presencia permanente en el tejido social donde se instaló.
5284	2006	El reconocimiento de las instituciones y organizaciones sociales relacionadas con la atención y prevención a la violencia y de la sociedad en general que cada día se involucra e interesa más en esta problemática. El testimonio de las usuarias en forma verbal y por escrito.
5286	2006	Como antecedente del proyecto en el mes de Diciembre de 2004 se habían capacitado a 206 personas en técnicas de producción agropecuaria de traspatio y a 125 personas del mismo grupo de beneficiarios con un curso de habilidades gerenciales y administrativas para la generación de microempresas y se obtuvo una producción de 25,106.25 kilogramos carne de pollo fresco de lo cual se destino para el consumo familiar un 40% de la producción y el 60% se comercializó a un costo promedio de \$ 15.00 el kilogramo obteniéndose un ingreso estimado para los beneficiarios de \$ 225,956.25, se produjeron 8,497 kilogramos de huevo fresco destinados en su mayoría para el consumo familiar y 61,800 atados de hortalizas menores. En el año 2005 se beneficiaron a 300 familias, se capacitaron a 125 personas para desarrollar actividades administrativas en el seno de su microempresa familiar y se beneficiaron a 45 personas distribuidas en 5 grupos con el establecimiento de 5 centros de distribución y comercialización de productos obtenidos en aprovechamiento del traspatio y se produjo 36,562 kilogramos de carne de pollo del cual el 25% fue para consumo familiar, 13,710.94 Kilogramos. Fue comercializado en pie a un precio promedio de \$ 10.00 con lo que se obtuvo \$ 137,109.40 en beneficio de las mismas, de igual manera se comercializaron en canal 13,710.94 KG. A un precio promedio de \$20.00 que dio ingresos de \$ 274,218.80, la producción de huevo fue de 24,750 kilogramos que a la venta a un precio de \$ 16.00 género ingresos de \$ 396,000.00, en cuanto a la producción de hortalizas se obtuvieron 54,000 atados que fueron vendidos a un precio de \$ 2.5 con lo que se obtuvo un total de ingresos de \$ 135,000.00 por este concepto volúmenes de producción año carne de pollo Huevo kg. atados de hortalizas Kg. consumida Kg. vendida 2004 10,042.5 15063.75 8,497 61,800 2005 9,140.62 27421.88 24,750 54,000 ingresos obtenidos año pollo Huevo atados de hortalizas 2004 \$225,956.25 \$ 61,178.40 \$154,500.00 2005 \$411,328.20 \$297,000.00 \$135,000.00 Entre los módulos que actualmente continúan con la aplicación de todos los conocimientos obtenidos se podrían relacionar algunos de ellos: Plan de Ayala Sur, Plan de Ayala Sur II, Emiliano Zapata Sur II, Metropolitana. Que a partir del mes de Enero de 2005 se han agrupado con otras personas para seguir generando producción de buena calidad que comercializan en sus hogares a costos accesibles para beneficio de la comunidad en general. Es importante destacar que en el período de aplicación del programa Junio-Diciembre de 2004 y 2005 la organización de los beneficiarios permitió llevar a cabo la comercialización de los productos obtenidos particularmente en los 5 centros de distribución que fueron equipados para este fin.
5287	2006	De acuerdo con el análisis realizado por SEDESOL la ciudad de Hermosillo tiene 19 zonas en condiciones de marginación, en las cuales se ubican 19,524 hogares, de los cuales 10,888 se encuentran en situación de pobreza patrimonial. El proyecto se encuentra operando en 4 de las zonas que cumplen con los criterios de elegibilidad del programa Hábitat (Combate, Olivos, Minita y Solidaridad), beneficiando a 15,109 hogares, lo que constituye una cobertura a la fecha del 77% de las familias ubicadas en las zonas de marginación identificadas. Las inversiones realizadas desde el inicio del programa son: AÑO TOTAL FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL 2004 49,347,947.90 18,396,675.88 1,925,233.17 29,026,038.85 2005 36,550,235.00 17,884,018.00 18,666,217.00 2006 35,785,763.00 17,509,254.00 18,276,509.00 TOTAL 121,683,945.90 53,789,947.88 1,925,233.17 65,968,764.85 Principales metas alcanzadas durante la ejecución del programa: (EL PROYECTO INCLUIA UN CUADRO CON ACCIONES CONCRETAS REALIZADAS EN VARIAS COMUNIDADES, PERO NO SE MUESTRA POR RAZONES DE FORMATO). En materia de violencia intrafamiliar, se ha reflejado una disminución en las llamadas al teléfono 060 comparativamente con el año anterior en un 20.39 % en agresiones familiares desde que se abrió el Centro de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar. Una evidencia clara del éxito del proyecto es el cambio en la actitud y ánimo de los habitantes de la colonia, se ha logrado que las mujeres apoyen al ingreso familiar, las asociaciones de vecinos han formado comités de vigilancia de los centros, para el orden y establecimiento de horarios en el uso de las canchas e instalaciones.
5290	2006	Un claro ejemplo de lo atinado que ha sido la restauración de dicho bien inmueble es la gran demanda que se tiene hacia las instalaciones, todo esto gracias a la difusión de los servicios y mejora continua del mismo.
5292	2006	En el proyecto de Planes de Desarrollo Comunitario, se trabajó con 31 colonias del municipio de Xalapa, en las que se autodiagnosticaron necesidades y se priorizaron para posteriormente ser convertidas en proyectos sociales que la propia ciudadanía presentó ante las autoridades municipales, las cuales idealmente deben ser consideradas para la distribución de los recursos públicos en la programación del 2006. Para darle continuidad a este proceso de participación y organización vecinal, la propuesta que se tiene para el 2006 es en la que se retomen los proyectos sociales de cada uno de estos planes y se gestione su realización a partir de los habitantes, promoviendo su involucramiento en la promoción, ejecución, vigilancia y mantenimiento de sus demandas. De esta manera se pueden brindar, a partir del gobierno local, mayores beneficios a la población ya que no sólo dependería de la administración municipal el que se puedan llevar a cabo dichos proyectos, sino que se implementarían formas corresponsales y coparticipativas de relación gobierno-sociedad. Los resultados obtenidos están evidenciados por la realización de 31 Planes de Desarrollo Comunitario, una Memoria final, versiones electrónicas de estos anteriores y fueron presentados en Febrero de 2006 en la Plaza Central del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Xalapa, Ver., en donde fueron entregados simbólicamente los juegos de los planes de desarrollo a los representantes vecinales de las colonias incluidas en el proyecto. A dicho evento de entrega asistieron autoridades municipales del ayuntamiento, autoridades de SEDESOL México, representantes vecinales, y todos y cada uno de los participantes en la elaboración del Proyecto. Ese momento en el que se entregaron los productos y se presentaron los resultados significó el punto de unión entre la fase de detección y las próximas fases: evaluación y aplicación.
5293	2006	El Instituto de la Cantera en su primera etapa ha obtenido los siguientes resultados: Beneficiar a más de 365 habitantes de la comunidad. Organización de los productores de la cantera. Realización del inventario físico de los recursos minerales del municipio de San Luis Potosí, como parte importante del proceso. Diversas capacitaciones en producción e industrialización de la cantera. Construcción del Instituto de la Cantera, Centro de Desarrollo Artesanal así como también de la infraestructura necesaria para crear los accesos directos a los bancos de cantera desde la comunidad, sin peligro alguno, evitando riesgos y problemas para los productores.
5301	2006	En virtud del principal objetivo planteado al inicio de las obras, que consistió en la liberación de la postería, el cableado y las acometidas aparentes de cada uno de los servicios domésticos y comerciales, se ha proporcionado en conjunto limpieza visual y una modernización en los sistemas de instalación en congruencia con el desarrollo y la mejora de atención a los habitantes y visitantes de este espacio; mejor calidad de vida y mayor seguridad para el entorno público. Los trabajos han comprendido acciones de liberación de pintura existente al inicio de la intervención, liberación de aplandados en mal estado, reintegración de los aplandados liberados, pintura a la cal (por ser los intervenidos, objetos arquitectónicos históricos y nichos, con procesos constructivos antiguos), pintura en herrera, tratamiento de madera de puertas y ventanas, reinvención de pendiente en cornisas para evitar filtraciones futuras de humedad, el peor enemigo de las edificaciones antiguas; lavado de cantería y rejunteo de la misma. Todo esto con el objeto de mejorar el aspecto físico contextual del Teatro de la República y las demás edificaciones mejoradas. Así mismo, se ha conseguido en cada uno de los inmuebles intervenidos sobre la calle Juárez, la liberación de cableado y acometidas de cada uno de los servicios domésticos y comerciales necesarios, lo que ha proporcionado en conjunto limpieza visual y una modernización en los sistemas de instalación en congruencia con el desarrollo y la mejora de atención a los habitantes y visitantes de este espacio; mejor calidad de vida y mayor seguridad para el entorno público. Hoy también ya se ha iniciado el trabajo sobre las calles de Madero y Corregidora, además de los andadores 5 de mayo y 16 de septiembre, esperando se avance gradualmente en la mejora de su imagen y conservación. El propósito de enaltecer la importancia del Centro Histórico se magnificó además, con la recuperación conceptual de la traza urbana original de la ciudad modificada en la década de los 70's, y esto se obtuvo con la eliminación del nivel de arroyo vehicular en varias intersecciones para ser convertidas en plazoletas a nivel de banquetas, que han permitido hoy día el uso peatonal para disfrute de los monumentos históricos, por los transeúntes que ahí circulan. Enriqueciendo esta intención la iluminación indirecta de fachadas siendo el primer proyecto realizado el del Teatro de la República. Con un proyecto como éste, ubicado en el centro de la Ciudad, los beneficios que se obtienen llegan a toda la población del Municipio, así como a los turistas y visitantes que circulan por la Zona de Monumentos. Por otra parte, al ser la Av. Juárez y Av. Corregidora dos de los ejes viales principales a través del Centro Histórico, y ser de las más transitadas, todos los habitantes de la Ciudad empiezan a darse cuenta de la importancia de los edificios y monumentos que forman parte del Patrimonio de la Humanidad, aumentando su conciencia cultural, como se propuso en las intenciones del proyecto.
5304	2006	Con el taller de alfombras que se imparte en este municipio con recursos de la SEDESOL y gobierno municipal se ha logrado despertar el interés de los ciudadanos en aprender cómo se realizan las alfombras y tapetes de aserrín. En el taller se busca que el maestro les inculque la tradición y el arte a los alumnos, además de lo que significa su elaboración, ya que una alfombra puede ser desde una figura humana hasta un paisaje con diferentes materiales. Con esto el alumno adquiere los conocimientos básicos de dibujo y pintura que son necesariamente importantes para poder desarrollar esta técnica; es importante que todos los alumnos aprendan a trabajar tanto individualmente como en equipo para poder aprovechar todos los elementos naturales y poder presentar un tapete único. La evidencia más clara del éxito de este taller es que actualmente hay niños, jóvenes y adultos que concursan sus alfombras y tapetes en el atrio de la iglesia de la Caridad. Las personas que realizan los bosquejos o diseños son los que tienen el control de la elaboración del tapete y, en ocasiones, los vecinos, amigos y familiares apoyan con el acarreo de los materiales y si acaso actividades menores dentro de la elaboración. Por ello se esta llevando a cabo la creación de escuela de alfombrista para poder dar continuidad a todos aquellos que quieran aprender el arte de hacer alfombras.
5306	2006	Actualmente se tienen en la base de datos el registro del 90-95 por ciento de quienes realizan su actividad comercial en este municipio. La solicitud constante de la información recabada por el sector empresarial de la ciudad. El establecimiento del programa de gafetes para los que realizan su actividad comercial en la vía pública. La instauración del programa de mercados sobre ruedas en la ciudad a partir del 31 de mayo del presente año derivado del análisis de la información recabada.

## Pregunta 3

5307	2006	1. Un impacto social positivo. 2. Incremento de número de visitantes a la ciudad. 3. Se ha formado como ejemplo para otras administraciones del estado. 4. Cuenta con reconocimiento internacional. 5. Se han rescatado espacios públicos invadidos por comerciantes y estacionamiento vehicular desordenado (como en el caso de la plazuela de Santo Domingo y plazuela de Genaro Codina). 6. Se recuperaron inmuebles patrimoniales con uso inadecuado y en condiciones físicas deplorables (Antigua Alhóndiga hoy Casa de la Cultura). 7. La traza urbana y los espacios públicos como plazas, jardines y callejones, presentan hoy una imagen adecuada al entorno y un compromiso social recuperado para su conservación. 8. Uno de los indicadores más importantes es la sensibilización de la sociedad y las autoridades para con los temas patrimoniales, estableciendo compromisos colegiados para un fin común en la preservación de lo nuestro.
5308	2006	La evidencia más notable del impacto de este programa ha sido el combate al rezago viendístico en el municipio y el reconocimiento de la ciudadanía por llevar a cabo este tipo de programas que benefician a la gente que menos tiene. Así es como en diversos medios de comunicación han reconocido la labor altruista del Gobierno del Dr. Sebastián Izquierdo Gómez por personas al entregarles una vivienda totalmente gratuita, es el mejor regalo que pueden recibir y ésto es algo que deja una huella imborrable en los corazones de los abuelitos paraísenos.
5309	2006	Que nuestra población y municipio se ve más limpio y las personas de nuestro municipio están teniendo una cultura ecológica. Esta incipiente conciencia ecológica es cada vez más patente en nuestro municipio a través de conferencias, cursos, spots en radio, T.V. por cable y periódicos de la región.
5311	2006	COMO RESULTADO INMEDIATO DE ESTA PRIMERA FASE, SE HA EVITADO EN GRAN MEDIDA LAS INUNDACIONES, SOBRE TODO, PODEMOS DECIR QUE A LA FECHA EL AGUA YA NO SE INTRODUCE EN LOS HOGARES Y ASÍ, NO SE DESTRUYE EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN UNA PARTE DE LA CABECERA DE NUESTRO MUNICIPIO. ESTAMOS EN ESPERA DE IMPLEMENTAR ESTA RED QUE PERMITIRÁ PERMITIRÁ ERRADICAR EL PROBLEMA DE INUNDACIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y REAPROVECHAR EL AGUA DE LLUVIA.
5312	2006	Gracias a la difusión que se realizó al inicio de la Campaña en el Ejercicio 2005, por si solas las mujeres llegaban al modulo del DIF a realizarse el examen de papanicolaou. Se logro concientizar a la población femenina de la importancia que tiene la Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino y así evitar mas muertes y desintegración familiar. El éxito de la campaña se atribuye, entre otras estrategias, a la adquisición de las Colpocámaras, ya que observar su cervix y las posibles alteraciones las pacientes se motivaban a iniciar el tratamiento requerido e invitar a su pareja a tratarse, en su caso. Ellas mismas difundieron entre familiares y vecinos la Campaña de toma de Papanicolaou, necesitando casi al final de la campaña que las personas acudieran desde un día antes a registrarse en lista de espera y en ocasiones desde tres horas antes para poder ser atendidas. Se logro incrementar sustancialmente la meta establecida en más del 300% de lo programado; teniendo que lograr economías durante el ejercicio del recurso asignado, ya que prácticamente el monto ejercido es el mismo al programado en cuanto al recurso federal se refiere, realizando la ciudadanía que el programa era gratuito y confiable con los resultados. Se realizaron un total de 14,548 pruebas de papanicolaou, de las cuales se detectaron 516 mujeres con lesiones precancerosas, las cuales fueron tratadas en el DIF Municipal de Veracruz y otras canalizadas a diferentes instituciones de salud. Se detectaron 10 pacientes con cáncer invasor de las cuales se lograron salvar 2 y una mas con cáncer instu (localizado a un sitio), cabe mencionar que una de las pacientes con cáncer invasor tenia la edad de 25 años. Así mismo 13,442 mujeres tenían infecciones diversas a las cuales se le dio tratamiento sin mayor complicación y solo 2000 de ellas resultaron sanas (13.75%). Cabe resaltar que el DIF Municipal de Veracruz apoyo a todas las mujeres enfermas con tratamientos ginecológicos requeridos (criocirugías, electrofulguraciones, conizaciones, biopsias), así como los medicamentos requeridos por las pacientes sin costo alguno.
5313	2006	Evidencias y Cumplimiento de Objetivos para el Éxito del Proyecto Opiniones que vierten la ciudadanía, los medios de comunicación y los turistas sobre lo bien logrado y la aportación al medio ambiente y su entorno urbano, que en conjunto con el resto de obras realizadas en el Centro Histórico, ofrecen una imagen de majestuosidad a la Ciudad de Morelia. Por ejemplo, frente al Jardín Morelos, en el lado Sur se ubica el Acueducto, al Este el Templo de San Diego y al Noroeste la Calzada de Fray Antonio de San Miguel, que conforman un conjunto de edificaciones históricas importantes y que han sido intervenidos recientemente, por lo que ahora lucen majestuosos durante el día y espectaculares en la noche.
5314	2006	Las evidencias de que el POETMY ha cumplido sus objetivos, por la naturaleza del mismo, no pueden ser apreciados de manera inmediata, sino que esto se verá reflejado una vez que el programa sea ejecutado por las diferentes instancias administrativas del Ayuntamiento. Para esto se ha previsto su instrumentación y la realización de campañas de difusión.
5315	2006	Aminoramiento de las condicionantes en la movilidad y el abastecimiento de suministros para los habitantes de la ciudad y del Centro Histórico, principalmente los que ocupan las laderas de los cerros en el área perimetral del Centro Histórico y de las zonas habitacionales colindantes, entre otras: • Acceso de servicios para la satisfacción de las necesidades más elementales como son las de alimentación y las de confort humano (gas, materiales de construcción, etc.) únicamente a través de las escasas vialidades del Centro Histórico y a partir de unos pocos sitios de descarga en las citadas calles, su movilización y trasporte con medios manuales hasta el destino final a través de estrechas calles y callejones de uso exclusivamente peatonal. • Acceso alternativo para vehículos de emergencia (bomberos, protección civil, Cruz Roja, etc.), de seguridad (policía y tránsito municipal), y de servicios municipales (recolección de basura, alumbrado, etc.) quienes únicamente tenían acceso por las limitadas vialidades vehiculares del Centro Histórico y de los sitios de estacionamiento o de espera, para desde esos lugares penetrar a las distintas calles y callejones de características netamente peatonales. Por otro lado, el Centro Urbano ofrece una serie de limitantes para cualquier estrategia de vialidad, tránsito y transporte, donde algunos de los aspectos más importantes a considerar son los siguientes: • Impedimento para realizar afectaciones de inmuebles dentro del Centro Urbano. • Resistencia social a implantar sistemas modernos de control del tránsito (semaforización, parquímetros). • Restricciones normativas a la utilización o adecuación de cierto tipo de edificaciones para su utilización como estacionamientos públicos. • Interés por conservar la imagen urbana de esta zona, principalmente en lo relacionado con la existencia de cables elevados, los cuales se consideran como un deterioro visual; por tal razón, en las propuestas de sistemas de transporte con diferente tecnología a la existente, deberá tenerse en cuenta esta limitante. La consideración y aplicación de los puntos anteriores en una ciudad que se encuentra dentro de las Ciudades Patrimonio Cultural de la Humanidad, consciente del resguardo y conservación del patrimonio tangible, y de otros requerimientos que la mantienen como ciudad prioritariamente turística, a la par de la estabilidad y bienestar de su estructura urbano-arquitectónica para el residente, permite realizar las estrategias que para su conservación de Ciudad colonial dentro de su crecimiento y desarrollo urbano se lleva a cabo. Se requiere abordar la problemática del Centro Histórico de una manera integral y equilibrada, donde se lleve a cabo la realización de obras y servicios viales de apoyo desconcentrándolos hacia el perímetro de la zona histórica de nuestra ciudad capital, como una actividad fundamental, para retirar de su interior la mayor parte posible de los efectos negativos del tránsito y del hacinamiento vehicular, para permitir una óptima conservación y aprovechamiento racional, así como el rescate y revalorización del patrimonio cultural existente; a la par con la realización de acciones facilitadoras e inductoras de un más amplio y extendido uso peatonal de las vialidades liberadas.
5319	2006	El éxito logrado se evidencia en los siguientes logros: a).- El interés de los y las personas de la tercera edad en mantenerse dentro del programa unos y de solicitar ampliación, para integrarse a el, de otros (as). Es sintomático que los niveles de ausentismo no justificado, sea menor entre los polibuelos que entre los elementos regulares. b).- La plena aceptación por parte de la población en general padres de familia y conductores que si bien al inicio del programa lo tomaron como poco serio y no acataban de buen talante las disposiciones de los polibuelos, pero que hoy no solo los aprecian y respetan, si no que los apoyan en las decisiones que para garantizar el orden y la seguridad, en su ámbito de trabajo, suelen tomar. c).- La reducción casi a cero de incidentes de tránsito graves, en las horas y zonas de trabajo de los polibuelos, así como la gradual eliminación del comercio ambulante no regularizado en las cercanías de la escuela. d) El notable descenso en el robo de vehículos en las zonas escolares. La erradicación del vandalismo y la agilidad regulada del tránsito vehicular en ellas. e).- La aportación de experiencias y responsabilidad por parte de los polibuelos, a cambio de una compensación que dignifica su vida y refuerza su autoestima.
5320	2006	El éxito logrado hasta el momento por el programa, se evidencia mediante dos indicadores. Uno es el creciente interés de la comunidad para acceder al taller de capacitación, habiéndose recibido invitaciones de escuelas, hoteles, restaurantes, clubes de playa y colonias para que les sea impartido. El segundo y mas importante es el creciente acopio de desechos reciclables que se han colectado hasta el momento. En cuatro meses el monto total ha rebasado las 37 toneladas. Adicionalmente, son muchas las personas, instituciones y comercios que se integran a la entrega de reciclables al centro de acopio de desechos del municipio.



idregistro	anoparticipacion	pregunta4
4567	2006	PROGRAMA: POR MI CASA EMPIEZO PUNTO NÚM. 4 OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER DE NUESTRA EXPERIENCIA LO SIGUIENTE: Todos tenemos la oportunidad de aprender y compartir conocimientos en beneficio de todos, como ejemplo de esto, queremos compartir lo que hemos construido en nuestro Programa. Consideramos que todo el aspecto teórico, metodológico y práctico, puede ser aprendido, fortalecido y enriquecido por otros municipios, para que pueda ser aplicado a su propio contexto social, siempre de manera coordinada y uniendo esfuerzos, provocando la participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer el núcleo familiar, de tal manera que entre todos, fomentemos "el sentimiento de pertenencia y de integración a la sociedad que demandan estos menores, y a su vez hacerlos sentirse útiles y productivos". Si recordamos a nuestros antepasados podemos rescatar aspectos que nos legaron, como las formas interesantes de Organización Social que tenían, y que su fin era hacer funcionar mejor a sus civilizaciones, mediante actividades "colectivas", en las que todos participaban, pero el "afecto" que depositaban en todo lo que hacían, era el punto clave para su crecimiento y desarrollo en múltiples áreas. Muchos de los principios, valores y normas de nuestros antepasados, han sido estables, y válidos a través del tiempo, se han transmitido de generación en generación, unos se han modificado y otros han sido fracturados por los acontecimientos críticos por los que ha pasado nuestro País a través de su historia, generando fenómenos sociales, de extraordinaria importancia, que perturban tanto al núcleo principal de la sociedad: "la Familia," así como a la sociedad misma. El echar mano de estos legados, que nos han forjado una identidad social "Mexicana", nos permiten ser Servidores Públicos conscientes de las problemáticas que nos aquejan y que urgen a ser atendidas con congruencia y consistencia. Entonces pues, no sólo es necesario atender las situaciones manifiestas de los fenómenos sociales, como el que nos ocupa, - Menores infractores- ya que hay otros indicadores muy profundos, que al abordarlos nos permiten atender las causas de este tipo de conductas.
4573	2006	El programa aquí presentado es un modelo innovador, prueba de ello es que el Municipio de Querétaro se ha convertido en el primer municipio del país en implementarlo. A continuación se describen los aspectos relevantes del modelo que representan las ventajas del programa al ser implementado. •Rendición de Cuentas a. Los titulares los designa el Ayuntamiento. En el esquema anterior, el titular de la Secretaría de la Contraloría era nombrado a propuesta del Presidente Municipal con aprobación de la mitad más uno de los integrantes del Ayuntamiento. En el nuevo esquema los titulares de ambos organismos son también propuestos por el Presidente Municipal, pero ahora son designados por el Ayuntamiento mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. b. Los titulares no dependen del Presidente Municipal. En razón de que los organismos dependen jerárquicamente del Ayuntamiento, los titulares de los mismos dependen de dicho órgano colegiado y no del Presidente Municipal. c. Los titulares rinden cuentas al Ayuntamiento. De acuerdo a lo que establecen los reglamentos de ambos organismos y en razón de que jerárquicamente estos dependen del Ayuntamiento, los titulares rinden un informe a este órgano colegiado, sobre el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo que también es aprobado por esta autoridad. •Transparencia a. Autonomía Técnica y Presupuesto Propio. Los titulares de los organismos cuentan con independencia para la realización de sus actividades, y su presupuesto es señalado en forma específica en el presupuesto de egresos autorizado por el Ayuntamiento. b. Independencia Mental en la práctica de la Auditoría. Se entiende que existe independencia mental en una persona, cuando sus juicios se fundan en los elementos objetivos del caso. Por el contrario, no existe independencia mental cuando la opinión o el juicio es influenciado por consideraciones de orden subjetivo. Al respecto, es importante que exista independencia mental en un auditor para que el juicio o dictamen que emita tenga utilidad, por lo que deberá realizarse de manera libre e imparcial y con base en su capacidad profesional. Es por ello que al dejar de depender de la administración central, o incluso de la opinión que guarden los integrantes del Ayuntamiento respecto de los procesos de auditoría o de los resultados de cualquiera de sus prácticas, el auditor tiene la certeza de que cualquier decisión o hallazgo que detecte, no será motivo de coacción por cualquiera de los actores que intervienen en los procesos de revisión, con lo que se alcanza la independencia mental requerida para llevar al cabo un procedimiento de auditoría transparente y aseado, otorgando certeza a la ciudadanía respecto de la capacidad de la institución. c. Apego a los Principios Constitucionales del Servidor Público: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. La actuación conjunta de ambos organismos representa la prevención, vigilancia, fiscalización y control, con la finalidad de que los servidores públicos adscritos al municipio de Querétaro desarrollen sus actividades en estricto apego a estos principios que se encuentran contemplados en los artículos 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. •Trascendencia en los ejercicios gubernamentales a. Designación de los titulares de los organismos por un periodo de cuatro años, con la posibilidad de una reelección. De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro Arteaga, los Ayuntamientos son renovados cada tres años, por lo tanto los titulares de los organismos creados continuarán en ejercicio aún cuando el Ayuntamiento que los nombró cambie. De esta forma se evitan presiones para que se actúe de tal o cual forma, pues se tiene la certeza que solo podrán ser removidos por las causas y bajo el procedimiento que establecen sus respectivos reglamentos. •Separación de Atribuciones a. La Auditoría Superior de Fiscalización del Municipio de Querétaro PRACTICA AUDITORIAS pero NO SANCIONA. b. El Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas INVESTIGA, INSTAURA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E IMPONE SANCIONES. La acumulación de las atribuciones fue precisamente uno de los principales factores que propició la creación de los organismos, pues en el esquema anterior la Secretaría de la Contraloría Municipal, se constituía en juez y parte dentro de los procedimientos que desahogaba, lo que ya no sucede con el nuevo modelo, pues como se observa un organismo revisa y audita y otro organismo diferente sustancia los procedimientos y aplica en su caso las sanciones que de ellos se deriven.
4604	2006	El poder implementar un mecanismo de Pagos en donde los usuarios se comprometan por un lado obtener el beneficio del agua y por el otro los dueños de los predios se comprometan a conservar y a sembrar las zonas arboladas y con esto establecer un programa de servicios ambientales municipales sobre todo en las zonas altas donde se encuentran el bosque mesófilo para producir agua que será de gran beneficio para la agricultura, ganadería de la industria, comercio como generación de energía y otros .
4616	2006	Que el instruir e introducir a los niños y jóvenes en la nueva tecnología, ayudará siempre a su desarrollo, que con poco recurso pueden tener este proyecto iniciando con un piloto, y que en un futuro no lejano el fruto se ve, se nota al ver el crecimiento y evolución de los ciudadanos y de las ciudades.
4623	2006	La respuesta, esta en la comunidad misma, el mantenimiento de la unidad móvil, es planteado como responsabilidad de nosotros como ejecutores, mediante la gestión de convenios de colaboración con instituciones gubernamentales federales y estatales, sector privado, actualmente existe en el municipio: el convenio firmado el 02 de diciembre del 2005 con el centro anticanceroso del estado de Yucatán y el acuerdo de colaboración con el SSS centro de salud Unidad Uman, Buscar la colaboración de empresas privadas, ONG'S de alcance nacional para trabajar en coordinación en contra del cáncer. Utilizar y dar seguimiento a los proyectos mediante el subsidio Habitat en sus ediciones anuales. Concientizando a la comunidad sobre la importancia de la utilización de la unidad móvil, como alternativa o respuesta a la carencia de servicios en su lugar de residencia. Involucrando a los comités de obras y agrupaciones vecinales en la plantación de estrategias y proyectos. Creando una identidad colectiva con la prevención de cáncer. Proponer ante cabildo, los proyectos como parte de las políticas públicas del municipio.
4635	2006	4.- ¿Que podrían aprender otros municipios de su experiencia? Siendo el municipio en la entidad que tiene mayor contacto con la comunidad y conocimiento de la problemática de ellos, es necesario que mediante programas sociales como este en los cuales participan entidades tanto estatales como municipales se beneficie a la familias que viven y se desarrollan en cada municipio. Este programa se logra principalmente en base a subsidios y convenios de diferentes entidades tanto publicas como privadas por ello es importante trabajar en coordinación con ellos en beneficio de la comunidad. Además es importante resaltar la atención que se le puede brindar a la comunidad otorgándole información y orientación jurídica respecto a su patrimonio y su familia.
4642	2006	Uno de los primeros pasos es entender e identificar la problemática existente en su jurisdicción referente al manejo de residuos peligrosos y de esta forma, iniciar un esquema de trabajo donde se hagan partícipes directamente a los involucrados en su generación, buscando conjuntamente objetivos específicos y el establecimiento de un plan estratégico para la implementación de la infraestructura ambiental necesaria. El buscar el respaldo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, autoridad competente para su autorización es indispensable, ya que su asesoría es necesaria para la formación del Plan de Manejo del Programa y de los elementos requeridos para su implementación. El factor más importante para el éxito del programa, es lograr la participación de una comunidad ambientalmente responsable e involucrada en el cumplimiento de los objetivos trazados.
4644	2006	Esta experiencia puede aportar para otros municipios, principalmente la satisfacción de que cuando se incorporan prácticas congruentes de transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo con lo previsto en la Ley de Transparencia Administrativa y acceso a la información pública del Estado de San Luis Potosí, o de cualquier otro Estado, el cumplimiento de la Ley no únicamente es un texto de letra muerta, sino que en la práctica y en la realidad de la Administración Pública Municipal o de cualquier otro ámbito, es un excelente ejercicio de democracia, estado de derecho, libertad, legalidad y respeto a la función pública. Este proceso debe de ser conjuntamente desarrollado apoyándose en las tecnologías de la información (equipo de computo y red internet), ya que es un medio de actualidad reconocido por la sociedad, lo cual eficiente su socialización ante la comunidad en general. Otro aprendizaje que nos brinda esta experiencia es la eficiencia de recursos económicos municipales y del recurso humano disponible en la administración municipal, ya que se pueden obtener logros y resultados sustentables, porque el diseño de este modulo de transparencia y acceso a la información publica municipal, se puede construir y operar con un ahorro comprobable hasta en un 50%, de lo que sería el costo total de este medio de información, si se implementará esta acción con la contratación de una empresa dedicada a este servicio. Esta forma de gobernar con transparencia y rendición de cuentas, disminuye los reclamos sociales y coadyuva a una madurez de civilidad política e institucional, en beneficio de los participantes de la función pública y principalmente de la ciudadanía, quien valora la congruencia de sus gobernantes, así mismo se sientan las bases para nuevos estadios en la transformación política de nuestros Municipios, Estados y País.
4653	2006	4.- Que podrán aprender otros municipios de su experiencia. Es importante hacer que la comunidad se integre la visión y metas del municipio, por ello es importante contar con una ciudadanía participativa y que coadyuve con su gobierno municipal pues de esta forma siempre se estará en la vía correcta. Para lograr lo anterior el gobierno debe acercarse a la ciudadanía haciendo más fácil el acceso a las autoridades gubernamentales, por ello se trata que de una forma rápida participe en la cual solo invierta una pequeña parte de su tiempo dando respuesta a la problemática presentada por la comunidad y que además participe en la posible solución. Además es necesaria la participación ciudadana para que el gobierno municipal satisfaga las principales necesidades de ella y este ha resultado un buen medio para tener el conocimiento también de las áreas más pequeñas de la comunidad y de esta forma llegar a toda la comunidad.
4655	2006	La Ventanilla universal ayuda a tener una imagen benéfica para el municipio, se le da la importancia que merece al ciudadano, ya que se busca una mejora continua en el procedimiento y desahogo de tramites; y todo esto para que el ciudadano se tome menos molestias a la hora de hacer sus tramites. La modernización y la automatización de los tramites ayuda a desarrollar un trabajo de calidad, orden y disciplina. Al contar con una Ventanilla Universal, eliminamos la discrecionalidad entre las áreas, y se tiene un mayor control de la funcionalidad de ellas. En nuestra ciudad estamos muy orgullosos de contar con una Ventanilla Universal que busca siempre la mejora día a día y él como estar a la vanguardia de la mejor atención.

## Pregunta 4

4657	2006	El prestigio alcanzado en el municipio, nos ha permitido ser anfitriones de estudiantes universitarios de Lic. En Educación Inicial y Lic. En Psicología que buscan apoyar sus conocimientos teóricos en la metodología de nuestro programa. El nivel de madurez que el programa ha alcanzado, ha servido de ejemplo y apoyo en los CAD's de algunos de los municipios del estado; Como se ha podido constatar en reuniones convocadas por DIF Estatal, en las que se realiza retroalimentación sobre resultados obtenidos y aplicación metodológica. En estas reuniones trimestrales se han aportado experiencias que se enriquecen y aplican por las representantes de CAD's del resto del estado, lo que nos permite ser reconocidos por DIF Estatal por otorgar un servicio de calidad. Nuestro deseo de ser vanguardistas nos ha llevado a crear proyectos como la instalación de circuitos cerrados en cada una de las áreas en que son atendidos los menores. Las cámaras instaladas en una de las Estancias Infantiles, nos permite escuchar y observar lo que pasa a cada momento con el trabajo de las educadoras y los menores. Se pretende instalar este sistema en las 5 Estancias, y que en un futuro próximo estas cámaras sean conectadas vía Internet para que los padres de familia puedan acceder desde cualquier lugar y comprobar que sus menores están bien atendidos. Trabajar con base a modelos de calidad, nos permite estar a la vanguardia del servicio, buscando el reconocimiento de la sociedad y de los padres de familia, lo que nos impulsa a elevar la el nivel educativo y de atención por medio de procesos claros y funcionales que facilitan el cumplimiento del programa.
4658	2006	Sin duda alguna se podría decir que la transparencia en nuestro país es relativamente joven, ya que a partir del 2001 es cuando se implementan acciones para transparentar el actuar de los Gobiernos, implementándose primero a nivel federal y posteriormente a los diferentes niveles de Gobierno (Estatal y Municipal), sin embargo la tendencia marca que los gobiernos locales son los que más esfuerzos han realizado para instrumentar acciones de transparencia, tal vez, por la cercanía directa con el ciudadano y la necesidad de que estos legitimen las acciones de gobierno. Tal vez quizá lo que el Municipio de Chihuahua podría aportar en materia de Transparencia, en base a su experiencia, serían los siguientes puntos: 1. Las estrategias utilizadas para vencer las costumbres de trabajo y la resistencia al cambio por parte de algunos funcionarios públicos. 2. Las estrategias utilizadas para la difusión de la cultura de la Transparencia hacia el interior de la Administración Municipal. 3. Los mecanismos y metodologías utilizadas para el diseño e implementación de la página de Transparencia del Municipio de Chihuahua. 4. Sobre las estructuras que se diseñaron para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la Administración. 5. Legislación vigente en materia de Transparencia, entre otras cosas.
4660	2006	1. Observar el beneficio que proporciona el contar con la normatividad para regular a las bebidas alcohólicas; ya que normalmente los Municipios pequeños y medianos no cuentan con un Reglamento específico para la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Bien podrían servir nuestro Reglamento como punto de referencia. 2. Formular un programa para la elaboración, seguimiento y control de las licencias de alcoholes. 3. Intercambiar experiencias relacionadas con el procedimiento para hacer cumplir efectivamente la Ley de Alcoholes y el Reglamento, tanto para los vendedores como para los consumidores. 4. Comprobar que la elaboración, aplicación y control de un Reglamento de Bebidas alcohólicas redunde en múltiples beneficios, tanto para el buen funcionamiento de la gestión municipal como para la tranquilidad de la ciudadanía.
4666	2006	4. LA EXPERIENCIA. Si en un Municipio pequeño, desde el punto de vista poblacional y económico; se han podido establecer alternativas para impulsar el DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, y en vista del actual éxit en su accionar del FONDO DE GARANTÍA MUNICIPAL DE SILACAYOÁPAM, OAXACA; es posible establecer entidades parecidas en otros municipios y en otras entidades del país, con Instituciones Financieras que no siempre sean la Banca Comercial, ya que en varias regiones marginadas del país hay una gran variedad de Instituciones de Ahorro y Crédito Populares, sancionados o legislados por la actual LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR. La participación de los propios interesados es un ejemplo a seguir, ya que con esto se ha roto el CÍRCULO VICIOSO del PATERNALISMO GUBERNAMENTAL, y los futuros beneficiarios aportan para la integración del CAPITAL SEMILLA y participan en la toma de decisiones en conjunto con el Gobierno Municipal y la Instancia Financiera respectiva, no esperando a que el H. Ayuntamiento les venga a resolver su demanda completamente. El involucrar a los sectores y sobretodo su participación activa e incluyente es un parámetro que obliga a continuar con esta participación de todos.
4667	2006	En la manera de pensar y hacer las cosas que la innovación parte de las garas y esfuerzos de salir adelante , no inportando las circunstancias que se te presenten en el camino. La gran satisfacción de poder ayudar a la comunidad teniendo comunicación constante, el saberlos escuchar y hacer que te escuchen a la vez. El de no inportar sacrificar tu tiempo libre para hacer que se te cumplan tus metas porque eso es lo que se necesita para que lleguen tiempos mejores, hagamos de cada hora de nuestra existencia una obra magistral. El tener paciencia de cambiar o por lo menos modificar el pensamiento y costumbres de las personas negativas para participar en los proyectos, porque en aferrándonos a una disciplina es factible forjar un carácter de triunfador.
4668	2006	Esto es algo que impacta y cabe señalar que es fundamental la existencia de estos programas en los municipios. El trabajar con grupos permite no sólo dar atención a más población, pues se abarca mayor número de personas en el mismo tiempo. También la experiencia nos ha permitido afirmar que es la manera más adecuada de romper con la Violencia pues no hay quien solape y refuerce una conducta agresiva si estas se están cuestionando y analizando. Dentro de la atención en grupo existe confrontación por parte de los mismos compañeros fomentando la reflexión y por lo tanto la modificación de actitudes La relevancia para los demás municipios es llevar a cabo el programa y atender, no sólo a las mujeres receptoras de violencia, sino también a los hombres generadores de violencia para beneficiar a la sociedad en general, pues en ocasiones no se necesita ser experto en el manejo de grupos, basta con tener claro los fundamentos de género y la génesis de la violencia, para coordinar las reflexiones de los compañeros, pues son ellos mismos los que trabajan y permiten cambiar su perspectiva, sin la necesidad de intervenir la coordinadora, ellos mismos se señalan y se aclaran las conductas violentas. Lo fundamental sería que si atendemos todos los municipios la Violencia Intrafamiliar, a través de las agencias especializadas de los DIF municipales de la Justicia Alternativa, por mencionar algunas instituciones, y estas brindan soluciones jurídicas a la Violencia desde los receptores, sin tomar en cuenta a los generadores. Cabe señalar aquí que en muchas instancias se da atención psicológica, pero solo a la parte demandante o receptora, por lo que se deja de atender nuevamente a la problemática de manera integral tanto quien recibe como a quien ejerce la violencia. Algo palpable de nuestra experiencia que me permite continuar con este proyecto es el empeño y el agradecimiento de los mismos hombres, una vez que se hace la evaluación y ratifican los beneficios obtenidos.
4672	2006	4. ¿QUE PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA? LO PRIMERO ES NO PERDER LAS PERSPECTIVA DE QUE AL CIUDADANO ES AL QUE DEBEMOS SERVIR, E INCENTIVAR CON EL MÁXIMO POSIBLE DE FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE REDUNDAN EN BENEFICIO DE LA FAMILIA Y POR ENDE EN EL MUNICIPIO DONDE RESIDEN. TAMBIÉN ES POSIBLE REDUCIR AL MÍNIMO LOS REQUISITOS PARA TRÁMITES DE PERMISOS, QUE LAS MEZCLAS ADECUADAS DE USOS COMPLEMENTARIOS A LA VIVIENDA CON LAS ZONAS HABITACIONALES NO HAN GENERADO PROBLEMAS DE INCOMPATIBILIDADES. AL OTORGARSE UN SERVICIO PÚBLICO GRATUITO, EL MUNICIPIO NO PIERDE RECURSOS, YA QUE A MEDIANO Y A LARGO PLAZO LOS RECUPERA CON CRECES AL TENER LOS CIUDADANOS RECURSOS PARA PAGAR IMPUESTOS Y GENERAR MÁS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
4674	2006	"Un Plan Municipal de Desarrollo o Programas de Trabajo se espera sea comprendido, recibido y aplicado por los empleados, funcionarios y representantes del gobierno local. Sin embargo, el plan o programa por sí mismo no asegura que las necesidades y expectativas de la sociedad serán cubiertas si existen procesos deficientes" (IWA-4:2005) Siendo la modernización administrativa uno de los objetivos prioritarios en los gobiernos locales; la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, es una herramienta fundamental que coadyuva al logro de este objetivo. Debido a que este Sistema puede ser aplicado en cualquier municipio sin importar su tamaño, tipo y servicios suministrados. Al ser los procesos de cobro y pago los que generan el mayor contacto con la ciudadanía; requieren su constante evaluación, verificación del cumplimiento de los requisitos, control de quejas y reclamaciones. Lo que genera la aplicación de acciones correctivas y de mejora continua, que permiten una prestación del servicio eficiente; pero principalmente, se logró la integración y el compromiso del equipo, al tomar conciencia de la importancia de su labor dentro de estos procesos. Asimismo, el mantener informada a la ciudadanía a través de la publicación por varios medios: Internet, Tableros de Comunicación y Prensa, con los resultados de las Acciones de Gobierno, Rendición de Cuentas, etc.; nos ha llevado a alcanzar uno de los Ejes Rectores establecidos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo: "GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICIENTE Y MODERNO"
4680	2006	Que es un programa que cuenta con un manual el cual da estructura temática al programa, así como la estructura por c/u de las sesiones que lo conforman, de tal manera que el personal que opera el programa, puede apoyarse en los lineamientos del mismo de manera general. Cuenta con criterios estables ( encuadre ) para la formación de grupos, como son el número promedio de 15 a 20 participantes, asistencia y participación activa; El nro. De sesiones de 8 a 10 según necesidades del grupo. Gestionar vinculación con otras dependencias para lograr un apoyo integral a los padres de familia, haciendo vinculaciones con Educación Municipal y otras dependencias municipales en donde se requiera la apertura de grupos de padres. Revisión periódica de los temas y complemento de los mismos particularmente en los periodos de planeación operativa anual, evaluando contenidos y reforzando áreas que necesiten atención según necesidades detectadas en los grupos trabajados. ( por ej. Incluímos los temas de Violencia en la familia y Comunicación ) Estableciendo metas de mejora en la calidad del servicio y en el proceso mismo como tal. Difusión en medios masivos de comunicación para informar a la ciudadanía de los beneficios del programa y de la forma de participar en ellos. Detección de necesidades de apoyo y realización de canalizaciones correspondientes en los casos en los que se detectan en los grupos, problemas de disfunción familiar que requieran apoyo o tratamiento psicológico. Vinculación con otros programas preventivos internamente en DIF con el programa de Atención a la violencia Intrafamiliar ( CENAVI ) o con otras dependencias como PGJ con el programa PEPA (Programa Estatal para la Prevención de Adicciones) o con CJJ en el tratamiento de adicciones.
4683	2006	Como personas trabajadoras de la violencia, nos vemos envueltas en poder llegar a reproducir la misma violencia que tratamos de prevenir sin contar con un espacio en que se pueda reflexionar y analizar profundamente la situación en la que nos encontramos. Por eso creemos necesarios que los trabajadores de la violencia estemos concientes del papel importante que jugamos en querer erradicar este problema social. Por lo tanto nos comprometemos a crear redes de apoyo interinstitucionales, con el fin de supervisar, de capacitar y profesionalizar nuestro trabajo partiendo de uno mismo hacia el exterior. Es por ello que este grupo de reflexión de mujeres en búsqueda de su bienestar no solo beneficia a los usuarios del Cenavi, sino a sus trabajadores creando vínculos más sanos y sin violencia. Por otro lado es importante que como personal dedicado a erradicar la violencia aprendamos a trabajar esta problemática no desde el malestar, donde se describen las imágenes de violencia vividas por los usuarios; sino partir desde el bienestar. Tener la habilidad para observar, detectar y estimular las herramientas y habilidades creativas con las que cuenta el usuario para que salga del círculo de la violencia por mínimas que estas sean. Culturalmente nos han enseñado que el dolor es una forma de relacionarse y de obtención de poder es por ello que como terapeutas debemos terminar con esta idea para comunicarle al otro que el poder no esta en el dolor sino esta en uno mismo para entonces crear relaciones de equidad y de respeto, todo lo anterior nos lleva a suponer que el beneficio no sólo es hacia una persona sino a toda una sociedad. Por eso es importante empezar en cada uno de los municipios del estado de Guanajuato y de ahí ampliarlo a otros estados, para crear así cadenas de bienestar social. Si bien la Violencia Intrafamiliar es un tema de estudio interesante esta técnica de abordaje lo es aun más. Por eso es importante que los compañeros vean este tipo de trabajo para que se entusiasmen, al mismo tiempo puedan compartir la experiencia con sus directivos y puedan sensibilizarlos para recibir el apoyo necesario y poder implementar este trabajo en todos los municipios del estado de Guanajuato. Por todo lo anterior creemos necesario que este "Taller de mujeres en busca de su bienestar" se extienda a los diferentes municipios y con ello se beneficie no sólo a las mujeres, sino a todo el contexto social, incluyendo niños, hombres y adolescentes que conviven con ellas.

## Pregunta 4

4684	2006	El centro DIF Nueva Candelaria de León, Gto., es el único a nivel Estatal que cuenta con todos los servicios en un mismo lugar, logrando con esto proporcionar a nuestra población una gran diversidad de servicios, de bajos o nulos costos, de fácil acceso y buena ubicación, contando con un equipo multidisciplinario que facilitan los procesos de atención a la ciudadanía, que nos ayude a mejorar la imagen y posicionamiento Institucional de DIF. Cabe mencionar que nuestra Institución está interesada en mejorar nuestros procesos y sistemas internos con el Programa de Calidad que se lleva a cabo para proporcionar un mejor servicio a nuestros usuarios, dentro del cual se analizan los puntos de Clientes, Liderazgo, Personal Comprometido, Responsabilidad Social, Competitividad Organizacional, Mejora Continua e Innovación y Pensamiento Sistémico.
4685	2006	Las dependencias de gobierno que manejan programas de apoyo a las familias mas necesitadas convertirían estos en programas de autogestión y autofinanciamiento ya que de esa manera se logra que las personas luchen por salir adelante y cuando ellos lo hacen por sí mismos aprecian mas el apoyo y no lo desperdician, obteniendo así un crecimiento personal adecuado a sus necesidades, gustos y preferencias y haciendo a un lado la costumbre de que el gobierno les tiene que dar todo sin luchar. Por lo cual invitamos a los municipios a compartir la oportunidad de propiciar la autogestión dentro de sus programas permitiendo con ello potenciar las capacidades economico-sociales de sus beneficiarios.
4689	2006	DADO QUE LA GENTE DEMANDA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL LA SALUD INDIVIDUAL FAMILIAR Y COLECTIVA, ESTE EN LA MEDIDA DE SUS POSIBILIDADES, SERA GESTOR Y GARANTE DE LA SALUD DE SU PUEBLO HACIENDO TODO LO NECESARIO A ESE MANDATO CIUDADANO. CONSIDERANDO QUE LA SALUD Y LA EDUCACION, SON NECESIDADES ESCENCIALES DEL INDIVIDUO. EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD A TENIDO QUE INTERVENIR CON RECURSOS PROPIOS PARA LOGRAR LAS EXIGENCIAS DE SU GENTE.
4703	2006	El trabajo en el campo de la cultura es un tema que pocas veces aparece como prioritario en los planes de gobierno que los ayuntamientos buscan desarrollar en su periodo administrativo. Por lo general, el trabajo de las Coordinaciones de Cultura queda relegado a segundo término, a excepción de las ciudades donde verdaderamente existe una vida cultural importante. Lo curioso es que el trabajo en esta área es una poderosa herramienta política que sirve, en la mayoría de los casos, a la promoción de la imagen del ayuntamiento y del partido en el poder. La realización de verbenas populares, festivales artísticos y eventos culturales abiertos a la población en general da resultados satisfactorios, y sirve de excelente complemento a la buena labor que otras dependencias realizan y cuyas obras sean fácilmente visibles. En el caso de Córdoba, la actual administración ha brindado un gran apoyo al rubro cultural, y los resultados se han visto reflejados en una mayor participación ciudadana que reconoce el esfuerzo realizado por esta Coordinación en su primer año de trabajo. En 2005, el total de eventos realizados fue de 366, cifra alcanzada gracias al apoyo del Instituto Veracruzano de Cultura y al Gobierno del Estado de Veracruz, organismos que se han dado cuenta del interés de la presente administración por la difusión cultural, y que han colaborado de forma estrecha en la realización de festivales como la Muestra Regional de las Culturas Veracruzanas y la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil, eventos que no se tenían en nuestra ciudad y que ahora son ejemplo del resurgimiento cultural de Córdoba, cuya población resulta beneficiada en gran proporción. "La cultura cerca de tu comunidad" es también un reflejo del trabajo del Ayuntamiento, y forma parte de un organizado Plan de Desarrollo Cultural Municipal que busca acercar las actividades de este tipo a la población urbana y foránea del municipio, así como dar a conocer las manifestaciones artísticas a niños y jóvenes para cimentar de esta manera las bases de una mejor formación artística de la cual adolece nuestro sistema educativo mexicano. En ese sentido, los ayuntamientos deben de concientizar la importancia de tener un bien consolidado departamento de cultura que trabaje en dos sentidos preponderantes: difundiendo la vasta tradición artística y cultural que posee nuestro país a través de festivales y eventos abiertos al público en general, y promoviendo la imagen de una administración preocupada por elevar el nivel cultural de su población, lo que políticamente hablando se traduce en una mayor presencia en la población, la cual de manera implícita relacionará al partido en el poder con los eventos realizados para su goce, disfrute y beneficio. Estos aspectos han sido perfectamente comprendidos por el Ayuntamiento de Córdoba, ya que comienzan a verse resultados positivos por parte de la población que, de una manera u otra, ha sido beneficiada. Nuestra administración se ha ganado el reconocimiento de ser la que ha apoyado y ha dado mayor impulso a la cultura como en años no se había visto. Esa es la mejor experiencia que podemos compartir a los demás municipios.
4704	2006	Los Municipios costeros del Estado de Sinaloa pueden llevar a cabo estos operativos, ya que el costo de las acciones que se realizan es mínimo, si se organizan de buena manera y realizan un esfuerzo por contribuir al desarrollo del turismo y de la conservación de las áreas naturales de las bahías que existen a lo largo y ancho del Estado. Cabe mencionar, que hay muchas organizaciones interesadas en el medio ambiente dispuestas a colaborar, al igual que compañías cerveceras y refrescadoras que son las que más aportan materiales contaminantes y están concientes de ello. Sólo es necesario realizar campañas de concientización entre los habitantes de los campos pesqueros para provocar su participación voluntaria en todas las actividades, con esto se demuestra que la falta de recursos económicos no es un problema, ya que con voluntad se puede lograr que bahías y playas, permanezcan limpias; y así consolidar condiciones para el entorno natural de nuestro país. Este municipio continúa en la búsqueda de alternativas y apoyos de los diferentes órganos de gobierno, así como de instituciones internacionales para mejorar cada vez la implementación de estos programas.
4705	2006	La Jurisdicción Sanitaria VI cuya cabecera es el Municipio de Córdoba, cuenta con un área de influencia de 28 Municipios los cuales tienen índices de marginación mayores y también un riesgo mayor por las condiciones de saneamiento ambiental y desconocimiento de medidas preventivas para protegerse del Dengue. Es por ello que, el programa que nos ocupa, podría ser de gran impacto y de bajo costo en los demás municipios de la Jurisdicción Sanitaria, siempre y cuando, se invite a la población a ser más participativa para hacerse responsables de su propia Salud.
4709	2006	a. Transparencia y eficiencia de los recursos b. Gestión basada en el conocimiento de la organización y liderazgo compartido c. Mejora continua orientada a la satisfacción de los usuarios.
4710	2006	LA PROPUESTA CONSISTE EN TOMAR EL MODELO DE TRABAJO INVOLUCRANDO A DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES CIVILES Y SECTOR EMPRESARIAL PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE LA INTEGRACION LABORAL. CAPACITANDO E INFORMANDO SOBRE LOS TIPOS DE DISCAPACIDAD EXISTENTES, CAUSAS U ORIGENES DE LAS MISMAS, PROCESOS REHABILITATORIOS, CONCEPTOS DE LA INTEGRACION SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTADISTICAS Y SOBRE TODO EL CONOCIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y CAPACIDADES POR TIPO DE DISCAPACIDAD PARA SU UBICACION LABORAL. EN EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DEL CENSO DEL AÑO 2000 APLICADO POR EL INEGI, 17994 PERSONAS DETERMINAN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD. DE ELLOS EL 23% REALIZA UNA ACTIVIDAD ECONOMICA Y EL 77% RESTANTE NO. ESTA SITUACION NOS MUEVE A BUSCAR NUEVAS LINEAS DE APOYO QUE OFREZCAN UN CRECIMIENTO EN LOS GRUPOS VULNERABLES Y QUE LA DISCAPACIDAD COMO ES EL CASO, NO REPRESENTA UN OBSTACULO EN EL DESEMPEÑO DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. POR ELLO ES IMPORTANTE QUE LOS MUNICIPIOS QUE LLEVAN A CABO ACCIONES SIMILARES ORIENTEN SUS ESFUERZOS A LA ORIENTACION Y EL IMPACTO SOCIAL A TRAVÉS DE LA INTEGRACION LABORAL Y CAPACITACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FORTALECIENDO LA VINCULACION CON EMPRESAS, CENTROS DE CAPACITACION Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE GENEREN OPORTUNIDADES DE DESARROLLO PARA ESTA POBLACION. ES INDISPENSABLE ESTABLECER ALIANZAS PARA LLEVAR A CABO UN TRABAJO CONTINUO EN LA SENSIBILIZACION A EMPRESARIOS, INFORMANDO Y ORIENTANDO SOBRE LA NATURALEZA Y POTENCIALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD YA QUE ESTO FACILITA LA APERTURA DE LAS EMPRESAS PARA ACEPTAR LA INTEGRACION DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. INFORMAR Y CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE CUENTAN CON DERECHOS Y OBLIGACIONES PROMOVIENDO EN ELLOS LA INICIATIVA PARA DESARROLLARSE Y GENERAR UN CRECIMIENTO PROFESIONAL QUE LES DESPIERTE EL SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO. ES NECESARIO GENERAR UNA BASE EDUCATIVA A TRAVÉS DE LOS ESPACIOS ADECUADOS QUE LE PROVEAN AL DISCAPACITADO, DE HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA INTEGRACION A LA VIDA LABORAL.
4711	2006	Mejora la satisfacción del Ciudadano Evita el "Extravío de Oficios" Democracia electrónica Monitorear permanentemente las necesidades e inquietudes del ciudadano, con el fin de traducirlas en acciones públicas. Facilita cambiar el rumbo acorde a los reclamos de la sociedad. Percepción que el ciudadano tiene de su gobierno
4714	2006	Una nueva forma de promover los valores sociales y democráticos, en un programa integral y divertido, para el desarrollo sostenible, reducir la deserción escolar, e impulsar la cohesión social en el proceso de socialización y del respeto a los derechos humanos. Que permitan una convivencia familiar y comunitaria sana y armónica.
4715	2006	El servicio público de transporte urbano de pasajeros es una obligación de Estados o Municipios de la República y contar con un programa de revisión física y mecánica de los vehículos del transporte público de la ciudad de León, Gto., puede servir como instrumento de garantizar a los usuarios un servicio de mayor calidad, principalmente por lo siguiente: · Permite contar con vehículos del servicio más confortables, confiables y seguros para la prestación del servicio. · Es un ejemplo de coordinación y trabajo en equipo que se tiene entre autoridades municipales y los empresarios del transporte en la ciudad, al realizar las revisiones constantes por parte de las autoridades y al efectuar las reparaciones o renovaciones de los vehículos por parte de las empresas para que los vehículos generalmente se encuentren en condiciones óptimas para prestar el servicio. · Mejora el control de los vehículos en la prestación del servicio por empresa y ruta, al crear un historial de las condiciones físicas y mecánicas del cada vehículo en operación de l servicio de transporte público. · Se identifican más rápidamente el o los tipos de vehículos que prestan el servicio por ruta (modelos, tipo, marca, motor, número de serie, carrocería, tabillas de circulación, etc.) · Establecer procedimientos claros en la revisión física y mecánica a vehículos del servicio público de transporte de pasajeros en ruta fija · Homologación del proceso y criterios para la revisión física y mecánica de los vehículos del transporte público. · Al estandarizar la señalética al interior de las unidades, se favorece el respeto de las normas a los usuarios, así como para mantener en buen estado los vehículos. · Mejorar la imagen de los vehículos del transporte público, así como de la ciudad misma. · Reducir los niveles de emisión de contaminantes a la atmósfera por ruido y gases en la ciudad. · Disminuir riesgos de accidentes en la vía pública por fallas mecánicas. · Disminuir el incumplimiento de los servicios establecidos por ruta a causa de vehículos descompuestos.
4726	2006	4. RECOMENDACIONES PARA OTROS MUNICIPIOS Derivado de la experiencia de haber operado durante 2 años y ½ el Programa de Ahorro de Energía, se propone a los gobiernos municipales que no han aplicado alguna estrategia para disminuir costos y consumos en el servicio de Alumbrado Público, las siguientes acciones: a) Conocer la cantidad real de luminarias instaladas en su territorio, determinando el estado físico, la potencia y tipo de lámparas utilizadas, mediante un censo efectuado junto con la CFE o Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Accion que permite obtener información confiable para determinar consumos e importes reales, así como para elaborar propuestas de ahorro. b) Establecer los mecanismos internos adecuados para llevar el control estricto de la facturación mensual de todos los servicios de alumbrado, comparando con los datos del censo, los consumos eléctricos y las tarifas aprobadas para cada periodo. c) Establecer contacto con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE) y con la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía (CONAE), para obtener asesoría sin costo sobre las alternativas de ahorro más viables, con menos inversión y rápida recuperación. Incluso el FIDE otorga recursos económicos (reembolsables) para proyectos demostrativos de ahorro de energía. d) El consumo de alumbrado se factura como servicios medidos o directos, el primero puede llegar a ser hasta un 30 o 32% más económico que los servicios directos, por esa razón se sugiere instalar subestaciones propias y sistemas de medición a los circuitos de alumbrado, tanto a los existentes como a los de nueva creación. e) Eliminar lámparas de mercurio y/o incandescentes del alumbrado ya que además de ineficientes, representan un consumo eléctrico alto y además de que su vida útil es baja. f) Al no haber un organismo o institución normativa que regule los proyectos y la construcción de redes de alumbrado público, los ayuntamientos deberán establecer sus propios requisitos que incluyan los trámites para la municipalización de estas obras, a fin de evitar sobrecostos por mantenimiento y sobretodo pago de pasivos por consumos eléctricos antes de recepcionarlos.

## Pregunta 4

4727	2006	RESPUESTA: EL PUNTO TRASCENDENTE DE APRENDIZAJE ES QUE EL ROMPER CON PARADIGMAS Y BUSCAR LA MEJORA CONSTANTE MANTENIENDO LA ESENCIA Y APROVECHANDO AL MÁXIMO LOS RECURSOS HUMANOS, LOS TECNOLÓGICOS Y LOS ADMINISTRATIVOS FORMANDO UN GRUPO DE LIDERAZGO ESTABLECIENDO UN BIEN COMÚN Y UNA BUENA PLANEACIÓN Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO SE PUEDEN OBTENER RESULTADOS DE GRAN TRASCENDENCIA LOS CUALES NOS AYUDA A SER MAS EFICIENTES EN AL ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL TERRITORIO Y SUS RECURSOS PARA PROGRESO Y DESARROLLO DE LA LOCALIDAD COMPARTIENDO CON LOS ESTADOS, MUNICIPIOS LOS LOGROS ALCANZADOS YA QUE ESTE ES EL PRINCIPIO DE TRASCENDER COMO ENTIDAD DE GOBIERNO COADYUVANDO CON OTRAS ENTIDADES ESTABLECIENDO VÍNCULOS DE ÉXITO Y EXPERIENCIAS QUE SIRVAN EN LA MEJORA CONTINUA DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. ES ASI COMO SE HAN ALCANZADO OBJETIVOS EVIDENTES COMO LA REDUCCIÓN EN LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS TRAMITES DE NUESTROS USUARIOS A NIVELES SATISFACTORIOS Y UNA EFICIENTE ATENCIÓN EN LOS TRAMITES QUE CORRESPONEN A ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL (SE ANEXAN DOCUMENTOS QUE EVIDENCIAN LA MEJORA).
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4734	2006	Pensamos que si otros Municipios se reúnen por Regiones o Zonas y Forman CONSEJOS DEL MEDIO AMBIENTE, podrán unidos, dar soluciones a problemas ambientales comunes, ffacilitarr a dependencias Federales y Estatales las reuniones para lograr apoyos dirigidos a mejorar el Medio Ambiente, con la fuerza de la UNION.. PODRAN JUNTOS, RETAURAR LO MALTRATADO, CUIDAR Y CONSERVAR LO QUE TENEMOS Y VIGILAR NUESTRO PATRIMONIO ECOLOGICO.
4736	2006	El poder manejar sus residuos peligrosos dentro del municipio para asi, colaborar a un mejor medio ambiente, dentro de la ley general para la prevencion y gestion integral de los residuos y su reglamento.
4737	2006	La mas importante de las cosas que pueden aprender es la inigualable experiencia de trabajar a favor de los jóvenes, cosa que ha tenido buenos resultados pues otros municipios de la región han empezado a trabajar como nosotros, ya que formamos y presidimos el Consejo Regional de la Juventud, involucrando a varios municipios y distintos partidos políticos en la dinámica de trabajo con jóvenes. Además de presentar una alternativa diferente, dinámica, concreta y con resultados precisos en el tema de juventud. Pero en concreto podemos enseñar a otros municipios como: · Hacer participes a los jóvenes en las opiniones y desarrollo de los programas municipales de juventud a través de un Consejo Municipal de la Juventud. · Impulsar los valores y talentos juveniles a través de las semanas de la Juventud. · Conocer las opiniones que los jóvenes tienen sobre los problemas, necesidades e inquietudes del municipio a través del Parlamento Juvenil. · Impulsar el talento juvenil y el desarrollo de la personalidad a través de diversos concursos municipales. · Desarrollar el liderazgo juvenil y el desarrollo de la personalidad a través del programa C-Lider parte fundamental del Proyecto Alternativa Joven. · Integrar a los jóvenes de los barrios y las comunidades vulnerables para hacerlos mas unidos y comprometidos con su desarrollo a través de las Brigadas juveniles. · Convertirse en vínculo entre las empresas y los buscadores de empleo para fomentar el empleo juvenil a través del modelo Chambanet.
4741	2006	La experiencia con este programa nos enseña entre otras cosas que: Debemos prepararnos anticipadamente y actuar ante las necesidades crecientes de la ciudadanía. La movilidad del servicio es fundamental para acercar los servicios a los habitantes que no cuentan con servicios fijos o de rápido acceso en su colonia. La cercanía del servicio reduce el tiempo de respuesta e incrementa el nivel de eficacia. Se mejora la comunicación y confianza con los habitantes que reciben el servicio. Se definen de mejor forma las áreas de operación, dando como resultado mas efectividad. Se atacan problemas especificos de la zona en que se presta el servicio.
4742	2006	Pueden conocer nuestras acciones y actividades de prevención que se implementan en este municipio y enriquecer las que ellos desarrollan. Pueden conocer nuestra estructura de trabajo que facilita la implementación del programa y sus resultados. Pueden conocer la manera de interrelación entre sociedad y Policía. Pueden conocer nuestro material de difusión y las campañas masivas que realizamos. Pueden conocer la forma de trabajo y el personal que hace esta labor.
4745	2006	-
4747	2006	- ENSEÑAR A LA GENTE QUE ALGA A BARRER EL FRENTE DE SU CASA. -NO DEJAR BOLSAS DE BASURA EN LA CALLE, SACARLAS HASTA QUE PASE EL CAMIÓN RECOLECTOR - LA GENTE QUE VIVE EN CONDOMINIOS, QUE SE ORGANIZA PARA HACEAR SUS AREAS COMUNES -LOS NIÑOS VAN CRECIENDO CON OTRA MENTALIDAD -
4751	2006	La regionalización del municipio en cuatro regiones simplifica los procesos municipales al proveer foros regionales para la solución de problemas de la comunidad. El proceso de regionalización iniciado por la administración municipal del XVIII ayuntamiento de Ensenada, Baja California, apoyado por el Copladem promueve el desarrollo de las regiones rurales a través de la participación ciudadana de las comunidades lo cual permite: · Participación comunitaria en el diseño de políticas públicas y en la toma de decisiones. · Participación comunitaria en el seguimiento y evaluación de las tareas del gobierno. Otro aspecto a destacar que merecería atención de otros gobiernos sería la implementación de políticas públicas diseñadas desde el ámbito de lo local. La institucionalización de estrategias municipales en las diversas estructuras de gobierno. El establecimiento de un sistema de administración municipal desconcentrado y con capacidad de operar servicios públicos regionales. Sería de gran utilidad para los Gobiernos Estatales que cuentan con muchos municipios el implementar una estrategia con visión regional. La realización de los programas regionales permitirán elaborar los diagnósticos regionales, donde se identificarán las tendencias, escenarios, fortalezas, debilidades, potencialidades y amenazas y determinar las estrategias, acciones y proyectos en materia social, económica, de seguridad, urbana e institucional para la solución de la problemática de la región. Por lo que la incorporación de los municipios en materia de planeación regional sería un elemento valioso a rescatar, la participación ciudadana sería el motor que impulsara estas iniciativas democráticas de participación.
4752	2006	En Coahuila o en otros Estados de la República existen diversos municipios caracterizados por su extenso territorio y población rural por lo que Ramos Arizpe está a su disposición para compartir la planeación y desarrollo de este valioso proyecto "Transporte Escolar Rural", ya que el propósito esencial de un buen gobierno es el bienestar y el progreso de toda la población y de manera particular los sectores marginados.
4756	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Considerar en los Programas de Gobierno, acciones encaminadas a la apertura de la comunicación gobierno-ciudadanía, atendiendo con prontitud y eficacia las demandas ciudadanas, que contribuya a transformar la calidad de los servicios municipales, considerando de igual manera la consecución de una nueva cultura laboral orientada al servicio de los usuarios o ciudadanos, con base en resultados claros y medibles, y manteniendo la cercanía, calidez y pronta respuesta a las necesidades que manifiesten los habitantes de las comunidades, organizaciones civiles y empresariales, propiciando que al final de la administración la imagen de los funcionarios públicos sea de excelencia.
4769	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página) Implementar un servicio de alimentación planeado, organizado, dirigido y controlado en Guarderías para satisfacer una necesidad básica e inmediata como lo es la alimentación. Asegurando que debe cumplir con todas sus características, completa, variada, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua.

4773	2006	<p>La puesta en valor de los cementerios, es una tendencia que surge con fuerza en muchos lugares del mundo, aunque en México existen varios proyectos que apuntan en esta dirección, la experiencia del MUSEO VIVO se ha demostrado invaluable. Hemos tenido la oportunidad de exponerla ante representantes de varios estados y países en el Congreso de la Red Iberoamericana de Revaloración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, realizado en la Ciudad de México y Morelia Michoacán en 2005, y al hablar del proyecto, aún bastante modesto y perfectible, surgieron del auditorio las preguntas que nos permitieron entender que en muchos lugares están buscando las soluciones que nosotros ya hemos encontrado, aunque no las habíamos valorado suficientemente, por ejemplo: Cómo encontramos opciones de uso para un cementerio próximo a la saturación (lo cual se puede aplicar a otros espacios que son parte de la infraestructura municipal y que están o estarán pronto en desuso). Cómo nos fue posible aumentar la autoestima de los empleados municipales con relación a su trabajo, propiciando una mejora en la prestación del servicio. Cómo promovimos actividades tendientes al desarrollo de la comunidad, que tienen fuertes posibilidades de convertirse en autofinanciables, y aún en fuentes de empleo, a partir de algo que muchos consideraban poco más o menos un trasto viejo. Cómo conseguimos involucrar en este proyecto a la ciudadanía, particularmente a los jóvenes, que apropiados de este patrimonio cultural, gustosos regalan su trabajo para lograr el rescate del cementerio, y la difusión de las actividades del MUSEO VIVO. Cómo conseguimos que los participantes en nuestras actividades cambien en una hora su visión del cementerio, y después de llegar cuidando no de ensuciar sus zapatos, vuelven a la calle con la percepción de que esa tierra que se llevan en sus pies, es un maravilloso testimonio de nuestra historia, de nuestra cultura, polvo que envuelve nuestras raíces, siendo ellas las que realmente nos comunican la vida. Cómo hemos logrado un proyecto que parece tener vida propia al irse enriqueciendo con las aportaciones de muchas personas e instituciones, y se va desarrollando justamente en la dirección que la sociedad requiere, con la participación de ésta. Como conseguimos convencer a muchos maestros, de que el cementerio es una herramienta auxiliar para sus propósitos pedagógicos, al grado que muchos acuden ya con sus alumnos, por propia iniciativa a visitar el cementerio. Cómo conseguimos que muchos niños y jóvenes se interesen en un espacio que ignoraban y que lo utilicen como motivo de sus trabajos escolares, sus dibujos, poemas o incluso sus graffitis y páginas personales de Internet, introduciéndose así en una cultura de respeto por su identidad y por su historia. Cómo conseguimos que los medios nos dediquen amplios espacios, sin contratar publicidad. Además, aspectos organizacionales, logísticos, artísticos, técnicos, operativos, de gestión y coordinación entre instancias gubernamentales y culturales, aplicables a aquellos municipios que deseen poner en valor sus cementerios tradicionales. Estos y otros aspectos seguramente podrían surgir en un intercambio con otros municipios, no menos valioso que los anteriores, el facilitar las experiencias recabadas de promotores e investigadores de otros rincones del planeta, que llevan a cabo proyectos afines, y con los que nos mantenemos en contacto.</p>
4774	2006	<p>Aumentar la transparencia en el ejercicio de los recursos, apoyando e impulsando la participación ciudadana generando mayor confianza. Promover la eficiencia en el ejercicio de los recursos, contribuir con una sociedad con mejor conocimiento de los procedimientos que forman parte del quehacer municipal, haciéndoles partícipes del compromiso gobierno-ciudadano y dando las herramientas y conocimientos necesarios para el mejor desarrollo de sus funciones como contralores sociales, logrando de esta manera una retroalimentación del gobierno y sociedad. Por último, a dar una sencilla oportunidad a los ciudadanos de reconocer a aquellas personas que dedican tiempo y muchas veces recursos propios en beneficio de su colonia o comunidad en forma totalmente altruista.</p>
4775	2006	<p>4. Es necesario que los municipios se den a la tarea de analizar cuáles son las principales problemáticas y necesidades de sus ciudadanos. En la mayoría de los casos siempre habrá grandes limitaciones presupuestales, y más aún en programas nuevos o que están iniciando; sin embargo debemos comprender y analizar que existen diversas maneras de realizar proyectos o programas exitosos que procuren el beneficio de la comunidad. Ya que sucede en muchas ocasiones que programas relativamente sencillos y no muy amplios en presupuesto son los que benefician a más número de ciudadanos. De modo que éste es un programa bastante factible y viable para otros Municipios, ya que su fin es el satisfacer o cubrir una de las necesidades más comunes y generales de la población mexicana: la falta de conocimiento en ámbitos jurídicos y legales por diversas situaciones; sea por el bajo nivel educativo, económico o bien falta de difusión sobre estos temas.</p>
4778	2006	<p>La revaloración de los propios grupos poblacionales y su participación en el crecimiento cultural de la región. En el caso de la ciudad de San Luis Potosí, la aparición de la Orquesta Sinfónica Juvenil Municipal de San Luis Potosí ha sido el motor principal para que otras entidades (Gobierno del Estado) y asociaciones civiles (Centro Cultural Naciones Unidas A.C.) impulse instituciones similares para continuar enriqueciendo en número y calidad las mismas propuestas educativas. La propuesta de la EMFM es un ejemplo de una institución formadora de talento musical exitoso que bien puede ser considerada como un patrón a seguir por aquellos municipios que se interesen en promover el arte, sensibilizar musicalmente, y sobretodo, en formar ciudadanos: quehacer vital de cualquier administración pública.</p>
4780	2006	<p>Principalmente, el Gobierno debe comprender que la labor que realizan los Organismos Sociales y Civiles representan la unidad de la voluntad de muchos civiles comunes, así como un claro apoyo a la labor inherente del propio Gobierno ya que los problemas sociales que se atienden son responsabilidad de éste y es nuestro deber atenderles. Que la unidad hace la Fuerza, y que si las acciones se dirigen correctamente los resultados son mayores y realmente positivos. Que la sociedad tiene deseos de ver un desarrollo constante en el municipio y que nuestra gente está dispuesta a dar mucho de lo que es capaz por lograr la paz, la tranquilidad y la justicia. Que cada municipio debe ser gestor de su propio desarrollo en unión con el Gobierno y los Líderes de la sociedad. Es importante reconocer a esos actores de la sociedad que hacen posible un cambio dirigido al bien común. Si cada municipio se preocupara por encontrar una vinculación con las OSC'S y buscara integrarlas, lográndolo, el municipio en su totalidad (Gobierno y sociedad) tendrían una convivencia más armónica, confiable y sustentable. Si el Gobierno, apoya y vincula a las OSC'S se vuelve el facilitador y el enlace de las labores altruistas de la sociedad, y mientras tanto las asociaciones se sienten apoyadas y con más fuerza para hacer cuanto a su misión respecta. Por otra parte las asociaciones descubren la inmensidad de problemas que existen y vislumbran que su labor es sólo un granito de arena, por lo que la competencia entre ellas se puede ir nulificando y deciden caminar hacia la misma meta pero por diferentes caminos, incluso interesándose en que todas tengan las mismas posibilidades de crecer y obtener mayores y mejores resultados. Con todo esto, nos damos cuenta de la gran capacidad que tenemos los seres humanos de sentir compasión por los que más necesitan y nos crea un compromiso, no como funcionarios públicos sino como seres humanos de hacer conciencia de la gran necesidad que tenemos de trabajar juntos Gobierno y Sociedad Civil para lograr que nuestra comunidad se desarrolle de manera integral y que todos tengamos la misma posibilidad de crecer.</p>
4782	2006	<p>¿QUÉ PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE NUESTRA EXPERIENCIA? El municipio debe ser el primer promotor de políticas que impulsen el desarrollo económico, ya que es el municipio quien sufre los problemas de desempleo y falta de oportunidades que mejoran la calidad de vida de la población. Hasta hace unos años, las MIPYMES eran el sector olvidado a pesar de ser quienes generan casi el 80% de los empleos en el país (según los resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo del primer trimestre del 2006 publicados por el INEGI, las MIPYMES emplean al 78.4% de la población ocupada) por lo que el Municipio de Guadalajara le apuesta a la creación de nuevos negocios e impulsa a aquellos que ya están establecidos. Gracias al acercamiento que hemos tenido con los negocios tapatíos, hemos podido conocer la problemática real que viven actualmente. Se piensa que la falta de financiamiento es la causa principal de fracasos en los negocios, sin embargo, con la experiencia que hemos adquirido durante el seguimiento y el acompañamiento a negocios podemos afirmar que el desconocimiento del mercado, la falta de controles y la mala administración son también, factores determinantes que provocan el fracaso de los negocios. El programa Emprende Guadalajara, tiene como política principal brindar capacitación antes de hacer entrega de cualquier tipo de financiamiento, capacitación enfocada en la importancia de la responsabilidad social de las empresas y de los empresarios y administración básica para sus negocios. En la Dirección de Desarrollo de Emprendedores, estamos convencidos de que la persona que podrá servir y triunfar en la vida y en los negocios, es aquella que ha conseguido desarrollar sus habilidades, es consciente del papel que desempeña y de la responsabilidad que tiene con la sociedad. Por lo que a través de las capacitaciones que se ofrecen, hemos tratado de inculcar la cultura de la responsabilidad compartida sociedad-gobierno para lograr una justa distribución de roles y responsabilidades, con el fin de ser mejores hijos, mejores padres, mejores empresarios y mejores mexicanos.</p>
4783	2006	<p>El desempleo entre la población adulta no es exclusivo de Morelia ni del estado de Michoacán sino del país en general. Entendemos también que la capacidad de generación de empleo en empresas y gobierno no cubren las cifras tan grandes de demanda. Por ello, creemos que programas como el aplicado en Morelia "PROGRAMA DE OPORTUNIDAD LABORAL PARA ADULTOS" permitirá a los municipios a ofrecer capacitación y financiamiento a bajos intereses a este sector de la población y garantizar su contratación a través de la difusión de los directorios de los capacitados. Con ello se cubre la demanda de empleo que los adultos han manifestado y que es entendible una vez que ellos quieren seguir en el sector productivo del país y sobre todo, necesitan tener un ingreso económico adicional para el sostén familiar. Hasta ahora se tiene conocimiento que en varias partes del país se ofrecen cursos de manualidades y ejercicio físico para este sector de la población, sin embargo en Morelia la administración municipal actual, además quiso ofrecer una alternativa de trabajo donde se pueda aprovechar la fuerza y creatividad que los adultos mantienen. En Morelia la aceptación de la población por los servicios que ahora ofrecen los adultos ha sido favorable, pues además de que ofrecen servicios de calidad, estos tienen reconocimiento oficial y se ha logrado que los prestadores del servicio tengan la responsabilidad de cumplir al cliente, esperando garantizar con esto el éxito del programa, la continuidad del mismo y un beneficio directo para los participantes y sus familias.</p>
4787	2006	<p>Es necesario que los gobiernos municipales reconozcan que aunque se cuenta con una estructura para la operación de los recursos humanos, no se cumplen con disposiciones necesarias para la implementación de un sistema de servicio profesional o civil de carrera. Por lo anterior es necesario generar las condiciones que garanticen su implantación y operación, no sólo a través de un reglamento si no más aún a través de un sistema de gestión de recursos humanos dinámico, flexible y acorde a la administración municipal. Así también debemos promover el compromiso y la corresponsabilidad respecto al sistema; no sólo con la máxima autoridad municipal, si no también con los Directores de las dependencias, a fin de establecer su participación activa y responsable, de tal forma que fomente la evolución y mejora permanente del sistema. Que el municipio logre esquemas de cooperación con otros sectores de la sociedad, contribuye al fortalecimiento de la voluntad política y el impulso de las mejores prácticas en recursos humanos fortaleciendo con ello el desarrollo institucional. De acuerdo a nuestra experiencia, se debe considerar que los recursos humanos deben ser prospectados para la ejecución de políticas públicas; por lo anterior se debe calcular los requerimientos cuantitativos y cualitativos del personal por dirección, el número y tipo de plazas, las necesidades de formación y desarrollo de los servidores públicos y el costo correspondiente. En este sentido y a fin de regular estos procesos, los municipios deben contar con el personal calificado que tenga los conocimientos, experiencia, habilidades, actitudes y valores (competencias) para dar continuidad e identificar los planes de vida y carrera, competencias y desarrollos profesionales individualizados e institucionales, acordes a los objetivos de la administración municipal, a fin de que la evaluación del desempeño permita verificar la sincronización de los esfuerzos institucionales e individuales. La simplificación y regulación administrativa que ha realizado nuestra administración, contribuyó a evitar algunos de los obstáculos que se pueden presentar en la operación de los sistemas y nos permitió observar si las funciones y competencias están respondiendo al entorno de cada una de las dependencias o bien, si han sido desfasadas por los avances de las tecnologías; lo que permitió a su vez los ajustes a las normas jurídicas e instrumentos administrativos del Servicio Profesional de Carrera. Los gobiernos locales deben establecer las bases administrativas, jurídicas y tecnológicas que permitan transitar del modelo actual de gestión de recursos humanos, al Sistema de Servicio Profesional de Carrera, Por último, consideramos que es importante consolidar la aceptación del Servicio Profesional de Carrera frente a la sociedad, Partidos Políticos y organismos no gubernamentales, mediante el convencimiento y demostración de los beneficios que éste representa, garantizando mecanismos de transparencia en la gestión gubernamental creando una estrategia de comunicación dirigida a los principales actores y líderes de opinión de la sociedad.</p>

4788	2006	Muchas veces pensamos en TI (Tecnologías de Información) como una inversión costosa y tal vez innecesaria, en la actualidad el desarrollo de una pagina de Internet y albergar la misma a disminuido mucho sus costos, y los beneficios son muchos pues se establece un canal de comunicación directa con la sociedad, mas abierto y participe que via mail el ciudadano sin temor a reproches nos evalúa y expresa sus inquietudes, que muchas veces al no contar con medios electrónicos de información desconocemos, también nos permite dar a conocer las acciones de gobierno que anunciamos en radio y TV con costos exorbitantes y que en la mayoría de las ocasiones no tienen impacto ante la sociedad, el uso de medios electrónicos de comunicación es la alternativa de llevar una correcta administración publica y de transparentar las acciones de gobierno recordemos que el objetivo de la Ley de Transparencia es: Garantizar el derecho fundamental de toda persona para conocer el proceso y la toma de decisiones públicas, así como para solicitar, acceder y consultar la información pública en posesión de los sujetos Obligados y así evaluar las acciones de gobierno, en la actualidad la forma mas completa y segura es mediante TI (Tecnologías de Información) que nos permitirá en un futuro no muy lejano brincar a E-Gobierno o gobierno electrónico que consistirá en llevar los servicios de ventanilla a la sociedad mediante una pagina o portal de Internet.
4790	2006	la organizacion, la participacion voluntaria y autogestiva de las comunidades, la rendicion de cuentas, la vision de futuro que conciste en demostrar que los partidos no tienen razon de ser y chinicuilca se ejemplo nacional de desarrollo. la organizacion comunitaria de los campechinos para la produccion organica. la promocion y practica de la medicina tradicional.
4793	2006	a manejar el sistema de limpia como un organo independiente, que puede ser autofinanciable, y dar continuidad a los programas de manejo
4794	2006	LO QUE QUEDA DE SATISFACCIÓN DE REALIZAR ÉSTOS PROYECTOS TAN AMBICIOSOS Y A OTROS EJECUTORES PODRÍAN SERVIR ES: • TENER EN CLARO LOS FACTORES QUE SE DESEA ATACAR, QUE ESTÀ GENERANDO ÉSTOS, COMO EVOLUCIONAN CON EL TIEMPO Y CON QUE ACCIONES SE PODRÍAN SOLUCIONAR. • LA EXPERIENCIA DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO LOCAL CON INSTANCIAS DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL PARA LOGRAR LOS SATISFACTORES O PROGRAMAS QUE SOLUCIONEN LOS PROBLEMAS SOCIALES EN CUALQUIERA DE LOS AMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. • LA IMPORTANCIA DE LA ELECCIÓN DEL PERSONAL QUE SEGUIRÀ CON LA MISIÓN DE ENCONTRAR LOS SATISFACTORES A LAS NECESIDADES SOCIALES, COORDINADORES Y OPERARIOS DE CALIDAD Y COMPROMETIDOS CON LA CAUSA. • LO MAS IMPORTANTE: SIEMPRE HAY UNA SOLUCIÓN PARA CADA PROBLEMA. ES DECIR LO IMPORTANTE ES SOLICITAR APOYO A LA INSTANCIA CORRECTA EN TIEMPO CORRECTO Y DE LA FORMA CORRECTA; Y SOBRE TODO DAR SEGUIMIENTO A TODO LO QUE SE EMPRENDA.
4796	2006	Partiendo de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, que dice que alrededor del 10% de la población padece un tipo de discapacidad, y según estadísticas del INEGI el 50.1% de los casos de discapacidad son discapacidad motora, la necesidad de brindar servicios de rehabilitación resulta imperante. Es importante recordar que las personas atendidas en este Consejo Municipal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, son sujetos de asistencia social y en la mayoría de los casos adolecen de servicio médico. De allí la importancia de brindar servicios de rehabilitación mediante estas Unidades Básicas. Una persona que ha recibido rehabilitación es una persona que puede integrarse mejor a las diferentes actividades sociales, contribuyendo de esta forma al último fin de los consejos municipales, que es la promoción de la integración social y de una nueva cultura para las personas con discapacidad. Finalmente cabe señalar la importancia de estas Unidades, ya que si bien es cierto que existen instituciones médicas que brindan este tipo de servicios, también lo es que dichas instituciones por lo general se encuentran saturadas de pacientes, por lo que estas UBR son un aliciente que apoya a desahogar los servicios que se encuentran saturados.
4797	2006	No esperar a que las acciones de vivienda del municipio, se conviertan en zonas de marginación, sino que busquen desde la concepción de los nuevos fraccionamientos, implementar los programas sociales del municipio para integrar a las nuevas comunidades en forma natural. Integrar a las diferentes instancias de gobierno y asociaciones civiles hacia el fortalecimiento de la comunidad, creando en esta, la confianza en las instituciones, lo que propicia un ambiente de intercambios de ideas que aportan nuevas estrategias para solucionar y prevenir problemas sociales. Siendo la familia el núcleo de la sociedad, es necesario brindarles herramientas que promuevan la armonía y educación al interior de los hogares y sensibilizar acerca de la importancia de integrarse y solidarizarse con las demás familias de la comunidad a fin de mejorar continuamente la situación de su propio fraccionamiento y la participación ciudadana en la solución de problemas como inseguridad, delitos y violencia. Finalmente, que las instancias de Gobierno den seguimiento del hábitat de los fraccionamientos o invasiones regularizadas y evaluar el objetivo por el cual fueron otorgados, buscando alternativas para minimizar problemas sociales.
4798	2006	Es una realidad que la evolución de la criminalidad en el mundo se incrementa rápidamente, tanto en países industrializados como en desarrollo, y esto afecta negativamente en la calidad de vida de las personas, su bienestar social, su actividad y crecimiento económico. En México, han aumentado año con año los índices de criminalidad en el país, y es un reto enorme para las autoridades municipales, estatales y federales controlar o al menos reducir la delincuencia, inseguridad pública y violencia intrafamiliar. Sin embargo, la mayor enseñanza de nuestra experiencia es que la inseguridad, o la percepción de la misma, no se resuelve solo aumentando la cantidad de policías y vigilancia, sino que requiere la participación de las áreas sociales y operativas del gobierno municipal trabajando coordinadamente con la ciudadanía en: • el mejoramiento y dignificación del entorno de la colonia • la promoción de la cultura de la legalidad • la lucha por la seguridad intrafamiliar • el fomento al deporte • la orientación a la juventud • formación de valores, y • principalmente en el fomento a la participación de los residentes para así recuperar sus espacios, mejorar su vida familiar. Con estas acciones se recuperan los espacios de la población, se mejora su forma de vida y convivencia familiar, y se da pie a que jóvenes y niños paulatinamente se vayan ocupando en otras actividades y en la formación de hábitos que los alejen del peligro inminente de los vicios. En base a nuestra experiencia, sabemos que los pandilleros, criminales y vándalos por lo general emergen de familias desintegradas, poco afectadas, con problemas de violencia o falta de valores, es por ello que Colonia Segura ha concentrado esfuerzos en materia de la seguridad intrafamiliar, tratando de llegar cada vez a más familias para evitar que esta preocupante situación siga incrementando. El programa "Colonia Segura" está operando con buenos resultados en otros municipios como: Caborca, Sonora; Fresnillo, Zacatecas; Naucalpan, Edo. de México; Metepec, Edo. de México, y próximamente en Benjamín Hill, Sonora.
4799	2006	A. Escuela de Vecinos es una estrategia para fomentar la participación ciudadana informada y co-responsable. B. En la Dirección de Desarrollo Humano, Social y Comunitario se elaboró el Manual Operativo de Escuela de Vecinos. En el puede leerse su Fundamentación, encontrar las cartas descriptivas de cada uno de los talleres que se han llevado a cabo y el material de apoyo que se entrega en cada una de las sesiones de trabajo, así como los programas de trabajo desarrollados con cada una de los nueve grupos con que se ha trabajado y con 2 más con quienes se tiene planeado llevar a cabo el programa: Comités del programa "Colonia Segura" y grupos de mujeres de mediana edad. C. El programa también es una estrategia para engazar la actividad de grupos comunitarios con las dependencias y entidades del gobierno municipal. D. Las sesiones de EV, fomentan la integración de grupos de ciudadanos para el desarrollo de acciones de gestión para el mejoramiento de la propia calidad de vida. E. EV es otro de los programas transversales que operan en el gobierno municipal de Hermosillo. F. A través de este programa se ha dado cumplimiento al ordenamiento legal que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, Art. 6, Frac. VI que dice: " serán atribuciones del municipio... Promover y fomentar la participación ciudadana así como el desarrollo cívico y cultural de sus habitantes".
4800	2006	Nuestro profundo agradecimiento a cuantos han hecho posible este sueño que se convierte en realidad, que aunque esta labor no termina aquí, todas las contribuciones fueron valiosas, las personas que colaboraron para que se llevara a cabo empleados municipales y de DIF, la población que colaboró con gusto a en los eventos y actividades que realizamos, el presidente municipal y la presidenta de DIF que otorgaron las facilidades para que se llevara a cabo e hicieron suyo el propósito de servir a la comunidad desvalida, culminan en una espléndida realidad, y que queremos dar continuidad para que sea eficaz e integral el servicio a las personas de la tercera edad. Conscientes de que la pirámide generacional de la población a nivel mundial muestra una tendencia de aumento de ancianos, disminución de la población de niños y de los adultos laboralmente activos que son quien sostienen económicamente a los grupos anteriores requiriéndose así prologar la edad laboral de los adultos y su integración social a actividades creativas y recreativas según sus intereses. A otros municipios les aportamos este ejemplo de unidad, esfuerzo, solidaridad, esperanza y autoayuda ya que al beneficiar a esta generación de adultos mayores, también beneficia a las próximas generaciones de ancianos que es muy probable que lleguemos a ellos y tendremos seguramente más equidad en la integración de los distintos grupos sociales.
4801	2006	El IBIM fue concebido desde su inicio, como un sistema que tuviera aplicación en cualquier Municipio del País, que cuente con un Registro Público de la Propiedad y un Instituto Catastral bien organizados, ya que todo el manejo de la información gira alrededor del Número de Inscripción en el Registro Público y la Clave Catastral que identifica al o los predios que se involucran en el Título o Escritura. También fue concebido para que sea escalable a nivel Estatal o Nacional, ya que la clave catastral que se utiliza para identificar los predios y fotografías de los mismos, los controla plenamente a nivel nacional. Esto es que si en el Estado de Sonora otros Municipios manejaran su información en el IBIM, esta podría ser compartida hacia una base de datos Estatal, sin que ello produzca confusión. Consideramos que el IBIM es una herramienta que será de suma utilidad para todos aquellos Municipios que se interesen en su implementación, ayudándolos a administrar de manera eficiente y transparente los bienes inmuebles administrados por su H. Ayuntamiento. Contribuyendo a erradicar a nivel Nacional las malas prácticas en el manejo y uso de los bienes de la Comunidad. Es por ello que recientemente hemos desarrollado la versión 2 del sistema, que consistió en emigrar las bases de datos de ACCES a SQL, para estar en condiciones de manejar las bases de datos en la dimensión que estas requieran y compartir a un gran número de usuarios sobre todo por Internet.
4802	2006	Las experiencias y beneficios del programa que pueden servir como retroalimentación a otros municipios son las siguientes: • El programa ha permitido la identificación de un grupo considerable de mujeres dentro del municipio, a través de la investigación y el análisis; esto con base a criterios demográficos, de género y condiciones de desarrollo humano. • Gracias a la investigación, se puede brindar atención conjunta al grupo de mujeres de 50 a 70 años, ya que anteriormente este grupo de mujeres se atendía en forma dividida porque se pensaba que las mujeres mayores de 60 años debían recibir servicios sólo como grupos de la tercera edad y no tenían ninguna relación con el grupo de mujeres entre 50 y 59 años. • Se promueve la revaloración de la autoestima de las mujeres entre 50 y 70 años de edad, en el municipio de Hermosillo. • Se impulsa la independencia económica a través de la capacitación para el trabajo. • Permite fortalecer la integración del núcleo familiar. • Se proveen los bienes y servicios necesarios para mujeres entre 50 y 70 años, que provienen de la clase media y media baja del municipio de Hermosillo. • Brinda conocimiento de las instancias gubernamentales que apoyan con programas específicos a mujeres entre 50 y 70 años. • Promueve la participación de la sociedad civil organizada en la resolución de una problemática social. • Involucra en el programa los tres niveles de gobierno, por lo que cada uno contribuye con parte de la solución. • El programa fomenta una cultura de apoyo y valorización a este grupo de mujeres con base a criterios sociales, económicos y humanos. Los programas dirigidos a ellas hacen énfasis en la salud, el empleo y otros indicadores que no toman en cuenta la salud emocional y los cambios hormonales propios de la edad.
4803	2006	DESTILICHADERO El programa destilichadero es un servicio público que la Dirección de Aseo Urbano ofrece a la comunidad chihuahuense para contribuir con la participación ciudadana dentro de programas municipales y la conservación ecológica. Los beneficios que se obtienen con este programa son innumerables, sobre todo para una comunidad que demanda diariamente calidad de vida, salud y seguridad publica. La ciudadanía se deshace fácilmente de los tiliches, los cuales son transportados directamente al relleno sanitario, acción que impide la formación de tiraderos clandestinos y la acumulación de estos objetos en calles, terrenos y cauces de arroyos. Conforme a lo anterior, disminuye el trabajo y el gasto que implica la limpieza de arroyos, terrenos, calles y parques que realizan las dependencias municipales con recursos públicos. Otro de los principales beneficios, es que los vecinos habitan hogares con mayor espacio y limpios, además de evitar la proliferación de animales ponzoñosos y roedores que puedan poner en riesgo su salud. Estos resultados y las solicitudes que la Dirección recibe diariamente, reflejan los beneficios y el éxito del programa destilichadero.

## Pregunta 4

4804	2006	Creo oportuno comentar que en las reuniones que se realizan con todos los directores de cultura del Estado de Colima, se han hecho algunos comentarios acerca del mismo, de los alcances que tiene, incluso para ser más precisos, el municipio de Coquimatlán está tratando de implementar en esa población, para ello ya platicamos, y pues la verdad para nosotros es un orgullo que un municipio vecino tome en cuenta nuestras ideas, y yo también considero que lo que se podría rescatar, es que los fines de semana son muy buenos momentos para realizar actividades artísticas porque son días muy familiares.
4805	2006	Cabe mencionar que existen los lineamientos oficiales descritos por la SEDESOL y el programa HABITAT; donde se enmarcan perfectamente las áreas de influencia (Polígonos) y las Reglas de Operación. Sin embargo, la puesta en marcha requiere de una constante Asesoría sobre el "qué" y el "cómo"; siendo esta la parte donde podríamos colaborar transmitiendo nuestra experiencia, errores y aciertos a otros municipios. En este Gobierno Municipal y sus C. D. C' s, en coordinación con nuestras Direcciones Municipales, DIF y Hábitat, estamos dispuestos a mostrar: o El conocimiento y la mecánica de los Programas Sociales de los diferentes niveles de Gobierno, susceptibles a los municipios y a las áreas de los mismos donde pueden ser aplicables según las Vertientes y las Modalidades. o La elaboración de los diagnósticos a partir de las encuestas a la población beneficiaria, las asambleas comunitarias, los análisis objetivos y congruentes de las dependencias locales sobre las necesidades básicas de obra civil, de seguridad, de salud, de educación, de superación en general y otros cursos talleres. o La organización dentro de los C. D. C' s, a partir de las experiencias que nos han permitido la adecuación de lo propuesto por nosotros y lo que realmente buscan los beneficiarios. ( Nos han solicitado desde cursos de inglés y ajedrez, hasta torneos de trompo y canicas ). o La Administración de los Centros; reportes, estadísticas, mantenimiento, funcionalidad, etc.; o Los métodos para difusión de los eventos y servicios a los que pueden acceder ordinariamente y especiales de fechas conmemorativas.
4806	2006	A llevar un mejor control en sus áreas de tránsito, a aplicar tecnologías de la información para la recaudación de ingresos, ganar la confianza ciudadana por tener sistemas transparentes cuando se comete una infracción.
4810	2006	Que trabajos como esté son ejemplo de que la suma de esfuerzos coordinados entre los órdenes de gobierno y con la participación activa de la ciudadanía es posibles obtener resultados positivos, así como lograr el aprovechamiento de los recursos naturales existentes sin perjuicio del medio ambiente y en beneficio directo a la calidad de vida de toda la población. Es decir se debe de buscar de manera inmediata aprovechar las riquezas naturales de nuestra localidad y participar en el mejoramiento ambiental para nuestro beneficio a corto, mediano y largo plazo. Son pocas las ocasiones en que los tres niveles de gobierno y ciudadanía se coordinan, implicando en este caso la elaboración de un primer plan de trabajo general planteado por una dependencia (Dirección de Ecología) para ser implementado y respetado por todas las involucradas como pudo concretarse esta acción.
4812	2006	El Programa Emprendedor Chihuahua, es totalmente replicable por otros municipios, se puede adaptar o "tropicalizar", según la situación específica de otros Municipios. Dada la alta necesidad de apoyos para los emprendedores, este programa puede servir de modelo para promover la creación y desarrollo sustentable de la Micro, pequeña y mediana empresa. El modelo de Programa Emprendedor Chihuahua ha sido reconocido por la Secretaría de Economía como un Modelo de Incubación susceptible de replicación, y es miembro como INCUBECH (Incubadora de Empresas de Chihuahua) del Sistema Nacional de Incubadoras de Empresas (SNIE). Este modelo incluye apoyos existentes de Fondos Federales como lo es el Fondo PYME y de Instituciones con las cuales se celebraron convenios para apoyar al emprendedor, como lo son el ITESM y CRECE, instituciones que también están presentes en la mayor parte de los municipios del interior de la República Mexicana, por lo que representa un modelo fácil de replicar, amén de las diversas condiciones de otros municipios. Una lección aprendida muy clara de este modelo, es el involucramiento de los tres niveles de gobierno y la suma de todas las instituciones que tengan relación con la creación y fortalecimiento de empresas, a través de la "Red Emprendedora". Esto ha generado un capital social de gran valor, que permite fortalecer el Programa con el apoyo de diversas instituciones educativas, empresariales y de la Sociedad Civil. La formación de esta Red Emprendedora solo implicó una invitación personalizada a los presidentes y directores de las Instituciones, explicándoles la finalidad de la misma y la firma de un convenio de colaboración para el apoyo y desarrollo de la cultura emprendedora del Municipio de Chihuahua. Otro aprendizaje valioso que hemos observado es que para garantizar la perdurabilidad del Programa Emprendedor Chihuahua, es necesario que una vez consolidado el programa se capacite y entrene a una Institución Educativa o de la Sociedad Civil para que lo administre y continúe beneficiando al Municipio, sin depender de la administración municipal en turno. En ocasiones por cambio de administración municipal, mucho más si la nueva administración es de distinto partido político, muchos programas de gran impacto y ayuda, dejan de existir o bajan muchísimo el rendimiento de los mismos. Por esta razón estamos en la búsqueda de una Institución idónea para que se le capacite y continúe con el programa para beneficio de los chihuahuenses.
4815	2006	La facilidad con que se puede manejar la información para brindarle un mejor servicio a la ciudadanía.
4816	2006	Dado a que la problemática es en esencia similar en los diferentes Municipios, se pueden implementar las mismas acciones, haciéndole las adecuaciones pertinentes. Pueden sumar esfuerzos de las diferentes Instituciones y Dependencias involucradas, de igual manera pueden invitar a la ciudadanía a que colaboren de manera activa, haciendo campañas de concientización y sensibilización. Realizar periódicamente rondines de vigilancia, que sirven para observar la disminución o prevalencia de los menores en los cruces o en espacios abiertos trabajando, para que en dado caso se realicen cambios a las estrategias elaboradas para tal fin. Realizar reuniones de retroalimentación con los Municipios más cercanos y ver de qué manera está funcionando el Programa en su comunidad. Hacer campañas permanentes de difusión de los Derechos de los Niños, para que se hagan valer los mismos, por todos en la comunidad.
4816	2006	Dado a que la problemática es en esencia similar en los diferentes Municipios, se pueden implementar las mismas acciones, haciéndole las adecuaciones pertinentes. Pueden sumar esfuerzos de las diferentes Instituciones y Dependencias involucradas, de igual manera pueden invitar a la ciudadanía a que colaboren de manera activa, haciendo campañas de concientización y sensibilización. Realizar periódicamente rondines de vigilancia, que sirven para observar la disminución o prevalencia de los menores en los cruces o en espacios abiertos trabajando, para que en dado caso se realicen cambios a las estrategias elaboradas para tal fin. Realizar reuniones de retroalimentación con los Municipios más cercanos y ver de qué manera está funcionando el Programa en su comunidad. Hacer campañas permanentes de difusión de los Derechos de los Niños, para que se hagan valer los mismos, por todos en la comunidad.
4816	2006	Dado a que la problemática es en esencia similar en los diferentes Municipios, se pueden implementar las mismas acciones, haciéndole las adecuaciones pertinentes. Pueden sumar esfuerzos de las diferentes Instituciones y Dependencias involucradas, de igual manera pueden invitar a la ciudadanía a que colaboren de manera activa, haciendo campañas de concientización y sensibilización. Realizar periódicamente rondines de vigilancia, que sirven para observar la disminución o prevalencia de los menores en los cruces o en espacios abiertos trabajando, para que en dado caso se realicen cambios a las estrategias elaboradas para tal fin. Realizar reuniones de retroalimentación con los Municipios más cercanos y ver de qué manera está funcionando el Programa en su comunidad. Hacer campañas permanentes de difusión de los Derechos de los Niños, para que se hagan valer los mismos, por todos en la comunidad.
4816	2006	Dado a que la problemática es en esencia similar en los diferentes Municipios, se pueden implementar las mismas acciones, haciéndole las adecuaciones pertinentes. Pueden sumar esfuerzos de las diferentes Instituciones y Dependencias involucradas, de igual manera pueden invitar a la ciudadanía a que colaboren de manera activa, haciendo campañas de concientización y sensibilización. Realizar periódicamente rondines de vigilancia, que sirven para observar la disminución o prevalencia de los menores en los cruces o en espacios abiertos trabajando, para que en dado caso se realicen cambios a las estrategias elaboradas para tal fin. Realizar reuniones de retroalimentación con los Municipios más cercanos y ver de qué manera está funcionando el Programa en su comunidad. Hacer campañas permanentes de difusión de los Derechos de los Niños, para que se hagan valer los mismos, por todos en la comunidad.
4817	2006	a. Transparencia y eficiencia de los recursos b. Gestión basada en el conocimiento de la organización y liderazgo compartido c. Mejora continua orientada a la satisfacción de los usuarios.
4818	2006	Las experiencias que se puedan compartir con los otros Municipios y que consideramos que son prioritarios y exitosas para el programa son las siguientes: Programa de Centro Gerontológico cuyas actividades forman parte del desarrollo integral de la Atención a Adultos Mayores que se llevan a cabo en los distintos centros de DIF Municipal. Cabe mencionar que el proyecto se logró consolidar gracias a las Gestiones realizadas por la Presidenta y la Directora General con el Gobierno Federal. Se ha logrado integrar a adultos mayores de las zonas rurales del municipio de León en actividades que repercuten en su autoestima en su salud y en su desarrollo personal.
4819	2006	Partes Importantes del programa y que otros municipios pueden aprender de León: A) Talleres Infantiles Motivacionales: donde se brinda un paquete de atención integral (medica, dental, psicológica, becas, canalizaciones, etc.) y el apoyo con el estímulo a través de los puntos y estrellas (artículos de la despensa básica y de aseo personal, así como ropa, calzado, y artículos deportivos) o Muñecas o Carpintería o Pintado de Madera o Bordado Listón o Herrería o Computación o Puntadas Básicas Que ha tenido un papel importante en la atención del menor ya que inciden en: o Los menores aprenden habilidades, cuyo desempeño significa el mejor factor motivacional, al ver lo que son capaces, después de estar devaluados. o El menor además del paquete integral, por los artículos y su desempeño en el programa recibe apoyos en despensa básica de aseo personal, ropa y calzado. o Con el tiempo que el menor dedica al taller, reduce o elimina su tiempo en la calle. B) La participación decidida de la Dirección de Atención Jurídica y Familiar a través de su programa de CENAVI, y Procuraduría con cuya atención legal, se han logrado procesos éxitos de atención y compromiso de la familia del menor o hasta aquel caso en el que se entabló una denuncia ante el Ministerio Público por probables hechos ilícitos, contra quien resulte responsable por los delitos de corrupción de menores, e inducirlos a la mendicidad y por lo que esta haciendo procesada la persona. Siendo estos exitosos logros los primeros que se dan en el estado de Guanajuato C) Contar con una Ludoteca propia en donde se fomenta el interés por el aprendizaje formal así como a apoyar en las habilitaciones cognitivas a través de juegos y en particular contar con tecnología de punta para facilitar nuestros objetivos en bien de los niños que atiende mas nuestra institución D) La integración de una importante RED de apoyo con diferentes estancia., que se an caracterizado por su enorme compromiso y manera de cómo se complementan., unas Municipales y otras de educación. El alto grado de integración del programa de atención al menor trabajador de calle y alto riesgo, ya que con la participación estas instancias, a todos niveles se realiza un trabajo integral con el menor y sus familias E) La reciente inclusión al programa de diferente áreas nuevas de infraestructura, que apoyan en el trabajo con el menor y sus familias y que se logra gracias a la decidida participación y gestoría, de instancias tanto Gubernamentales, como de la sociedad civil y de la Gestoría de nuestros directivos (Cocina, comedor, modulo de baños, comedor para el personal, consultorio de psicología, trabajo social, panadería (elaboración y venta) y la Ludoteca. Siendo estos los nuevos espacios con los que se cuenta en este ultimo año en el centro de Atención a los niños y adolescentes del Municipio de León.
4821	2006	Las dependencias de gobierno que manejan programas de apoyo a las familias mas necesitadas convirtieran estos en programas de autogestión y autofinanciamiento ya que de esa manera se logra que las personas luchen por salir adelante y cuando ellos lo hacen por si mismos aprecian mas el apoyo y no lo desperdician, obteniendo así un crecimiento personal adecuado a sus necesidades, gustos y preferencias y haciendo a un lado la costumbre de que el gobierno les tiene que dar todo sin luchar. Por lo cual invitamos a los municipios a compartir la oportunidad de propiciar la autogestión dentro de sus programas permitiendo con ello potenciar las capacidades económico-sociales de sus beneficiarios.

4822	2006	<p>COMPROMISO GUBERNAMENTAL En primer lugar la enseñanza del programa es el compromiso tanto del ayuntamiento como de la ciudadanía, sin este no pueden realizarse acciones públicas exitosas, entendiéndose como compromiso, el estar dispuestos a trabajar conjuntamente con quienes demuestran tener los conocimientos para realizar un trabajo exitoso. UNA ALIANZA ESTRATÉGICA CON UN ORGANISMO CIVIL El municipio contó con la asesoría de Desarrollo Integral Autogestionario, asociación civil que tiene una experiencia de más de 20 años en el trabajo ambiental y que maneja esta propuesta en pos de un mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, objetivo que también es de la administración actual. INVOLUCRAMIENTO DE LA CIUDADANÍA CON CORRESPONSABILIDAD Otro aspecto importante es el de la confianza en la ciudadanía A pesar de que esta administración obtuvo el triunfo en las elecciones por muy poco margen, los llamados enemigos políticos comenzaron a dejar de serlo cuando el programa comenzó a tener resultados, junto a otros programas claro, consideramos que sólo un trabajo de calidad y éxito puede hacer que los ciudadanos creen y participen de manera activa en las propuestas del municipio. Es cierto que siempre parece difícil la participación de los ciudadanos, sobre todo cuando implica trabajo de parte de ellos, pero con trabajo y eficiencia se muestra como hacerlo y los pobladores responden positivamente. VISIÓN Otra enseñanza es la capacidad de estar abiertos a propuestas nuevas. Muchas veces la administración municipal termina en cierta forma en el "hacer lo mismo", hacer por hacer, pero en este caso, aunque no había todavía una experiencia a nivel municipal de este tipo de manejo, se tuvo la confianza en la ciudadanía, el ayuntamiento y en la organización asesora y ahora se ven los resultados. El abrirse a propuestas en las que se valore, claro está, la viabilidad, hace que los municipios tengan inclusive otra imagen, pues pasan de ser simples administradores del recurso a equipos de trabajo que realizan acciones trascendentales. EFICACIA ADMINISTRATIVA Otro aspecto positivo que mostró este programa es el de la utilización más óptima de los recursos humanos y materiales con que cuenta la administración. Muchas veces la nómina queda muy cargada, herencia de la administración anterior pero en este caso el programa convirtió esta debilidad en una fortaleza, al integrar a ese personal que parece que muchas veces está de sobra, lo mismo podemos decir de los recursos materiales, pues el programa utiliza equipamiento e instalaciones que estaban ociosas. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Otra enseñanza es la incorporación de los actores sociales en el municipio Este programa permitió integrar a comisariados ejidales, ayudantes municipales, maestros, alumnos, unidades habitacionales, deportistas, taxistas, comerciantes, etc., una gran diversidad de ciudadanos que participaron y participan de manera entusiasta al ser tomados en cuenta como integrantes del cambio que se está dando en cuestión del cuidado del medio ambiente, en específico a través del manejo alternativo y corresponsable de la basura.</p>
4823	2006	<p>LO IMPORTANTE SERIA QUE EN LA SUMA DE ESFUERZOS DE LA S DIFERENTES ENTIDADES DE GOBIERNO, INICIATIVA PRIVADA , CENTROS DE INVESTIGACION Y LOS PRODUCTORES SE REFLEJA EN BENEFICIO SOCIAL.</p>
4827	2006	<p>EL INTERES DE LUCHAR INCANSABLEMENTE POR LOGRAR BENEFICIOS PARA NUESTRO A FAVOR DE LA HUMANIDAD.</p>
4828	2006	<p>Dentro de esta filosofía de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, propone como línea estratégica de Desarrollo social, seguridad y bienestar, el objetivo de constituir una Política Social en el Municipio que permita aumentar la gestión de recursos hacia los sectores prioritarios, promover el desarrollo integral de la comunidad y elevar la calidad de vida a través de un hábitat más digno. En términos generales consideramos como Política Social del municipio de Coatzacoalcos al conjunto de leyes, instituciones, iniciativas, decisiones y acciones que permitan lo siguiente: • Superar los niveles de pobreza y marginación. • Corregir las desigualdades existentes. • Garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos. • Establecer condiciones futuras de vida digna. En esta Administración consideramos a la Política Social como el elemento que permite en una visión a 25 años, elevar la calidad de vida de todos los habitantes de Coatzacoalcos, dando prioridad a la atención de quienes se encuentren en las zonas o poblaciones marginadas y garantizando que las futuras generaciones tengan condiciones de vida digna, aspecto que es una obligación fundamental de todo gobierno. Con objeto de superar los niveles de pobreza y marginación en el municipio, se proponen dos líneas generales de acción: • Establecer un programa integral de asistencia social. • Eliminar las condiciones estructurales que generan la pobreza y la marginación. El Programa Integral de Asistencia Social se implementa para atacar de inmediato la vulnerabilidad de las personas en aspectos como la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, dado que son condiciones básicas para generar el Desarrollo Social Municipal; establece la mecánica más directa del Ayuntamiento para combatir la pobreza y la marginación, atacando la condición social con lo que se tiene y no con lo que se planea llegar a tener. En términos de eliminar los elementos estructurales que generan y reproducen la pobreza y la marginación se propone: a) Crear una base de información que genere estadísticas sociales. Contar con un Mapa de Sectorización Municipal que contenga un levantamiento actualizado de información sociodemográfica y económica para la mejor distribución de los recursos en los aspectos focales que requiere cada sector poblacional. b) Desarrollar la infraestructura física y el equipamiento urbano óptimo y necesario. Mejorar el mantenimiento de las vías de comunicación, la regularización de la propiedad, la instalación de servicios municipales como alumbrado, drenaje, dotación de agua potable e infraestructura de vivienda y escuelas. Así como construir, mejorar, habilitar o acondicionar los equipamientos necesarios para brindar la asistencia social. En general, aumentar los flujos de inversión de obras públicas en aspectos que resuelvan este fenómeno de raíz como en aquellos que incidan en mejorar la educación y la salud, a través de métodos de focalización poblacional. En este aspecto, los programas implementados a través del Sistema D.I.F., se vincularán con la estrategia de la Política Social Municipal, esto es, se propone que evolucione la atención asistencial a la población para convertirse en otro agente que implemente de manera efectiva Políticas Públicas que fortalezcan la integración y el desarrollo de las familias y la atención a grupos vulnerables como discapacitados, niños de la calle, adultos mayores, casos de violencia intrafamiliar, etc. Es con base en estos lineamientos de políticas públicas, que se fortalecerá la consolidación del Refugio Municipal, además de buscar su autosuficiencia para continuar su funcionamiento permanente. El Municipio de Coatzacoalcos durante muchos años tuvo una estructura organizacional estática, inamovible, con pocas adecuaciones bajo consideraciones de ajuste coyuntural y discrecional; sin embargo, con base en las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, fue necesario adecuar su estructura organizacional a la nueva realidad, imponiendo principios de racionalidad administrativa, modernización y con enfoque prospectivo, y poner sus nuevas funciones y retos en concordancia con las demandas de una sociedad cada vez más globalizada, informada y participativa. Los cambios a la Administración Pública Municipal han sido necesarios y fundamentales para agilizar la capacidad de gestión, mejorar la calidad de las respuestas a las demandas, disminuir los costos y tiempos de atención y optimizar el uso de los recursos públicos. Esto sólo ha sido posible mediante la actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y administrativos que nos permiten generar las respuestas que la población espera. No debemos perder de vista que el Municipio es el ámbito de gobierno más próximo a la ciudadanía, por lo que resulta necesario modernizar la Administración Pública Municipal para transformarla en una organización eficaz, eficiente y efectiva, con una arraigada cultura de servicio que coadyuve al logro de los objetivos institucionales, y estar en condiciones de alcanzar la visión de Municipio y Ciudad que nos hemos trazado lograr a 25 años, obviamente utilizando los avances tecnológicos que se traducen en beneficios para la población de Coatzacoalcos. Al inicio de nuestra etapa de gobierno nos avocamos a conocer y evaluar las tendencias sociales, económicas, políticas y culturales que en los últimos años han definido la vida de nuestro Municipio, por la influencia de los ámbitos externo e interno; con ello, logramos ir ubicando nuestro posicionamiento dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, al identificar nuestras desventajas que se traducen en debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que caracterizan el proceso de desarrollo municipal. El pasado quedó atrás bajo la posición del poder basado en las magnificencias de un Estado Social-Proteccionista. La nueva fuerza cobró un posicionamiento liberalista, basado en el principio de libertad individual, fundamentalmente en la esfera económica; el cual encontró su mejor condición, pero impactó la vida social y política. Con la Reforma del Estado, como parte de las transformaciones de ese momento coyuntural, se dan nuevas expectativas a los municipios dentro de un novedoso marco regulador, situación que nos llevó a un redimensionamiento y redefinición de funciones y, de manera especial, al replanteamiento de la participación de la sociedad civil de forma cotidiana, asumiendo el poder público, tanto de manera independiente como en una forma institucional y políticamente organizada. En la actualidad resulta impensable que nuestro Gobierno Municipal quiera vivir centrado en sí mismo y limitar los flujos de intercambio de cualquier naturaleza; el desenvolvimiento de nuestro Municipio está influenciado por las tendencias del liberalismo y la democracia, en defensa de la economía de mercado y la libertad de iniciativa, conjuntamente con la observación de mantener el Estado de Derecho que garantice estas libertades. Queremos ser parte de un mundo globalizado, la aldea está a la vista de todos, hay que aprovechar el despliegue de los medios de comunicación y el desarrollo de la tecnología, pero sin desatender la asistencia social como parte del desarrollo social, es más, la incorporamos al proceso, fortaleciendo instituciones como el DIF. En este contexto, los procesos de globalización y descentralización -a nivel económico- han permitido que de manera particular nuestro Municipio adquiera gran relevancia en el contexto internacional, convirtiéndose en un componente institucional clave en el proceso de desarrollo del país; la reducción de la pobreza, la mejora en la distribución del ingreso y el fortalecimiento de la democracia, no dejan de ser focos de atención prioritarios dentro de lo cual el número de actores que participan ha crecido significativamente. La descentralización nos ha permitido la transferencia de responsabilidades y competencias a otras dependencias locales; sin embargo, no necesariamente viene acompañada de recursos financieros adicionales, por lo que las fuentes de financiamiento en el Municipio muchas veces no son adecuadas en términos de su volumen de recaudación y de los mecanismos para su asignación, convirtiéndose en el dilema actual al tratar de asumir sus nuevas funciones de forma eficaz y eficiente. La descentralización abre espacios a la participación social, con un consecuente incremento en la demanda de servicios municipales y de atención asistencial, que se convierte en una mayor presión sobre nuestro Gobierno Municipal para cumplir con sus obligaciones. El principio económico de la escasez de recursos es aplicable a la Hacienda Municipal, pero para nuestro Gobierno Municipal, se traduce en un comportamiento infinitamente elástico de las demandas de la comunidad, el resultado es una permanente atención de la oferta de servicios públicos y asistenciales; que se manifiesta muchas veces en los indicadores económico y en los resultados obtenidos al proporcionar bienestar social dentro del Municipio. La globalización y la descentralización han redefinido el papel de los municipios dentro del proceso de desarrollo; adicionalmente si consideramos que los ingresos locales son aún precarios, esto es, el potencial fiscal y el ahorro doméstico son limitados para cumplir con las nuevas responsabilidades, esto conlleva a los municipios a proponer esquemas que eleven la eficiencia en la recaudación de ingresos propios y, en forma paralela, crear opciones novedosas que atraigan recursos y faciliten su desarrollo; por lo cual el componente institucional previsto requiere de su funcionamiento como un verdadero corporativo. En resumen, nuestro municipio se transformó en un estado social más liberal y autónomo y la sociedad, en forma paralela, se hace cada vez más participativa, es por ello que nos planteamos la necesidad de ampliar nuestro ámbito de incidencia al satisfacer los requerimientos asistenciales en beneficio de la población más desprotegida, ubicada en colonias populares, ejidos y congregaciones que mayor número de habitantes concentra. Nuestra experiencia se presenta con evidencias, y puede ser ejemplo de cómo hacer funcionar y aprovechar el potencial y la riqueza local.</p>



## Pregunta 4

4829	2006	<p>El Municipio de Coatzacoalcos, durante muchos años tuvo una estructura organizacional estática, inamovible, con pequeñas adecuaciones bajo consideraciones de ajuste coyuntural y discrecional; sin embargo, con base en las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, fue necesario adecuar su estructura organizacional a la nueva realidad, imponiendo principios de racionalidad administrativa, modernización y con enfoque prospectivo, y poner sus nuevas funciones y retos en concordancia con las demandas de una sociedad cada vez más globalizada, informada y participativa. Los cambios a la Administración Pública Municipal han sido necesarios y fundamentales para agilizar la capacidad de gestión, mejorar la calidad de respuesta a las demandas, disminuir costos, tiempos de atención y optimizar el uso de los recursos públicos. Esto sólo ha sido posible mediante la actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y administrativos que nos permiten generar las respuestas que la población espera. No debemos perder de vista que el Municipio es el ámbito de gobierno más próximo a la ciudadanía, por lo que resulta necesario modernizar la Administración Pública Municipal para transformarla en una organización eficaz, eficiente y efectiva, con una arraigada cultura de servicio que coadyuve al logro de los objetivos institucionales, y estar en condiciones de alcanzar la visión de Municipio y Ciudad que nos hemos trazado lograr a 25 años, obviamente utilizando los avances tecnológicos que se traducen en beneficios para la población de Coatzacoalcos. Al inicio de nuestra etapa de gobierno, nos avocamos a conocer y evaluar las tendencias sociales, económicas, políticas y culturales que en los últimos años han definido la vida de nuestro Municipio por influencia de los ámbitos externo e interno; con ello logramos ir ubicando nuestro posicionamiento dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, al identificar nuestras desventajas que se traducen en debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que caracterizan el proceso de desarrollo municipal. El pasado quedó atrás bajo la posición del poder basado en las magnificencias de un Estado Social-Proteccionista. La nueva fuerza cobró posicionamiento liberalista basado en el principio de libertad individual, fundamentalmente en la esfera económica, la cual encontró su mejor condición, pero impactó la vida social y política. Con la Reforma del Estado, como parte de las transformaciones de ese momento coyuntural, permite nuevas expectativas a los municipios dentro de un novedoso marco regulador, situación que nos llevó a un redimensionamiento y redefinición de funciones y, de manera especial, al replanteamiento de la participación de la sociedad civil de forma cotidiana, asumiendo el poder público tanto de manera independiente como en una forma institucional y políticamente organizada. La posición de los municipios los coloca frente a un mundo global, competitivo, dinámico, crítico, analítico, plural, incluyente; por ello, este Gobierno Municipal de Coatzacoalcos no puede desprenderse dentro de sus prioridades, la atención hacia la población de bajos recursos. El crecimiento y desarrollo económico municipal tiene que ir a la par del desarrollo social, es por ello nuestro interés de encontrar alternativas que den soluciones a los rezagos sociales, en ello estamos trabajando al instrumentar el Programa Municipal de Guarniciones y Banquetas en Colonias Populares 2005-2007. Nuestra experiencia de ser un gobierno gestor de demandas y participativo con los grupos sociales, de estar en los lugares de hábitat de la población, de convivir a diario para identificar y recibir sus demandas, sea en forma directa o a través de los mecanismos institucionales, nos ha hecho trabajar con pasión, no descartamos posibilidades, las analizamos, les buscamos viabilidad y los reflejamos con resultados que la misma población evalúa como contraloría social. La interacción social entre Gobierno Municipal-Ciudadanía es la mejor fortaleza de esta Administración Pública Municipal. Nuestra propuesta es que los municipios a través de la interacción con la ciudadanía, elaboren programas sociales acorde a las necesidades palpables y se conviertan en "Gobiernos Gestores y Participativos de Necesidades Sociales", a través de la instrumentación de programas sociales que den resultados palpables y positivos, con posibilidades de mejorar las condiciones en los niveles de vida de la población que más lo requiere. Nosotros lo estamos haciendo con resultados, no por estar bajo condiciones irregulares dejan de ser atendidos, los incorporamos a la vida social y al desarrollo municipal. En resumen, nuestro Municipio se transformó en un estado social, más liberal y autónomo y, la sociedad, en forma paralela se hace cada vez más participativa, es por ello que nos planteamos la necesidad de ampliar nuestro ámbito de incidencia al satisfacer los requerimientos asistenciales en beneficio de la población más desprotegida, ubicada en colonias populares, ejidos y congregaciones, que mayor número de habitantes concentra.</p>
4830	2006	<p>El Municipio de Coatzacoalcos, durante muchos años tuvo una estructura organizacional estática, inamovible, con pequeñas adecuaciones bajo consideraciones de ajuste coyuntural y discrecional; sin embargo, con base en las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, fue necesario adecuar su estructura organizacional a la nueva realidad, imponiendo principios de racionalidad administrativa, modernización y con enfoque prospectivo, y poner sus nuevas funciones y retos en concordancia con las demandas de una sociedad cada vez más globalizada, informada y participativa. Los cambios a la Administración Pública Municipal han sido necesarios y fundamentales para agilizar la capacidad de gestión, mejorar la calidad de respuesta a las demandas, disminuir costos, tiempos de atención y optimizar el uso de los recursos públicos. Esto sólo ha sido posible mediante la actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y administrativos que nos permiten generar las respuestas que la población espera. No debemos perder de vista que el Municipio es el ámbito de gobierno más próximo a la ciudadanía, por lo que resulta necesario modernizar la Administración Pública Municipal para transformarla en una organización eficaz, eficiente y efectiva, con una arraigada cultura de servicio que coadyuve al logro de los objetivos institucionales, y estar en condiciones de alcanzar la visión de Municipio y Ciudad que nos hemos trazado lograr a 25 años, obviamente utilizando los avances tecnológicos que se traducen en beneficios para la población de Coatzacoalcos. Al inicio de nuestra etapa de gobierno, nos avocamos a conocer y evaluar las tendencias sociales, económicas, políticas y culturales que en los últimos años han definido la vida de nuestro Municipio por influencia de los ámbitos externo e interno; con ello logramos ir ubicando nuestro posicionamiento dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, al identificar nuestras desventajas que se traducen en debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que caracterizan el proceso de desarrollo municipal. El pasado quedó atrás bajo la posición del poder basado en las magnificencias de un Estado Social-Proteccionista. La nueva fuerza cobró posicionamiento liberalista basado en el principio de libertad individual, fundamentalmente en la esfera económica, la cual encontró su mejor condición, pero impactó la vida social y política. Con la Reforma del Estado, como parte de las transformaciones de ese momento coyuntural, permite nuevas expectativas a los municipios dentro de un novedoso marco regulador, situación que nos llevó a un redimensionamiento y redefinición de funciones y, de manera especial, al replanteamiento de la participación de la sociedad civil de forma cotidiana, asumiendo el poder público tanto de manera independiente como en una forma institucional y políticamente organizada. La posición de los municipios se ubica de frente a un mundo global, competitivo, dinámico, crítico, analítico, plural, incluyente; por ello en el Municipio de Coatzacoalcos, se activó la diversificación de la educación para preparar a los ciudadanos de una manera gradual y con sensibilidad en la elección voluntaria de las ofertas emergentes, de acuerdo a la conveniencia de los intereses propios a la dinámica particular que se pretenda lograr; simplemente es cuestión de abrir opciones para enfrentar con preparación, la dinámica que impone la sociedad del conocimiento y de la tecnología, pero sobre todo para que las nuevas generaciones, las que nazcan en el lugar de origen o las que lleguen, encuentren municipios preparados para seguir creciendo a partir de un conocimiento sensible y plural, mismo que favorezca una vida democrática y aumente la capacidad de exigir mejores condiciones de vida a los gobernantes, esto es, proponemos que los municipios emprendan a través de la educación una nueva dinámica municipal de adaptación permanente a las condiciones cambiantes del desarrollo, manteniendo con orgullo el pasado que nos hace fuertes en el presente para enfrentar el futuro. La educación es un aspecto fundamental para el desarrollo porque permite formar ciudadanos más participativos, con elementos analíticos para entender la realidad, involucrados en la formación de esquemas democráticos del desarrollo y altamente responsables con el cumplimiento de los deberes, obligaciones y compromisos ante la sociedad, de igual manera favorece una mejor convivencia y tolerancia individual y social. Por otra parte, la educación también repercute de manera directa en el desarrollo económico, puesto que personas mejor preparadas pueden acceder a mejores niveles de salario, aumentar la productividad laboral y mejorar su capacidad innovadora. En la tarea de ampliar, diversificar e incorporar el acceso a la educación de los grupos sociales de las colonias populares, ejidos y congregaciones en el Municipio, es sumamente importante. Por ello, es fundamental la elaboración de programas específicos de enseñanza con accesos mediatos al trabajo, de acuerdo con la enorme responsabilidad que la educación nos exige, también se acuerda entre Gobierno Municipal e instituciones educativas favorecer la adecuación de cambios en planes y programas de estudio con base a las nuevas oportunidades del desarrollo municipal. El Municipio de Coatzacoalcos ha mostrado, en este contexto, su experiencia y su tendencia innovadora al implementar el Programa Municipal de Impulso a la Educación con Atención Especial en Colonias Populares 2005-2007, y que a través de los Subprogramas de Rehabilitación y Acondicionamiento de escuelas, Otorgamiento de Becas y Apoyos en Educación, plantea una visión hacia el futuro impulsando la educación y la enseñanza con calidad, con miras a generar en el futuro las condiciones para lograr la preparación de mano de obra técnica y profesional que esté relacionada con la actividad portuaria, el desarrollo costero, la conformación de emprendedores locales, el fomento a la cultura de la excelencia gerencial, la conformación del desarrollo turístico, la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente, la planeación urbana, gobierno electrónico, entre otras actividades que son inherentes al impulso y desarrollo de los municipios, entre otros.</p>

4831	2006	<p>El Municipio de Coatzacoalcos, durante muchos años tuvo una estructura organizacional estática, inamovible, con pequeñas adecuaciones bajo consideraciones de ajuste coyuntural y discrecional; sin embargo, con base en las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, fue necesario adecuar su estructura organizacional a la nueva realidad, imponiendo principios de racionalidad administrativa, modernización y con enfoque prospectivo, y poner sus nuevas funciones y retos en concordancia con las demandas de una sociedad cada vez más globalizada, informada y participativa. Los cambios a la Administración Pública Municipal han sido necesarios y fundamentales para agilizar la capacidad de gestión, mejorar la calidad de respuesta a las demandas, disminuir costos, tiempos de atención y optimizar el uso de los recursos públicos. Esto sólo ha sido posible mediante la actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y administrativos que nos permiten generar las respuestas que la población espera. No debemos perder de vista que el Municipio es el ámbito de gobierno más próximo a la ciudadanía, por lo que resulta necesario modernizar la Administración Pública Municipal para transformarla en una organización eficaz, eficiente y efectiva, con una arraigada cultura de servicio que coadyuve al logro de los objetivos institucionales, y estar en condiciones de alcanzar la visión de Municipio y Ciudad que nos hemos trazado lograr a 25 años, obviamente utilizando los avances tecnológicos que se traducen en beneficios para la población de Coatzacoalcos. Al inicio de nuestra etapa de gobierno nos avocamos a conocer y evaluar las tendencias sociales, económicas, políticas y culturales que en los últimos años han definido la vida de nuestro Municipio, por influencia de los ámbitos externo e interno, con ello logramos ir ubicando nuestro posicionamiento dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, al identificar nuestras desventajas que se traducen en debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que caracterizan el proceso de desarrollo municipal. El pasado quedó atrás bajo la posición del poder basado en las magnificencias de un Estado Social-Proteccionista. La nueva fuerza cobró posicionamiento liberalista, basado en el principio de libertad individual, fundamentalmente en la esfera económica, la cual encontró su mejor condición, pero impactó la vida social y política. Con la Reforma del Estado, como parte de las transformaciones de ese momento coyuntural, permitió nuevas expectativas a los municipios dentro de un novedoso marco regulador, situación que nos llevó a un redimensionamiento y redefinición de funciones y, de manera especial, al replanteamiento de la participación de la sociedad civil de forma cotidiana, asumiendo el poder público tanto de manera independiente como en una forma institucional y políticamente organizada. Por lo que respecta al eje central de desarrollo de la actividad turística en Coatzacoalcos busca generar armonía entre la difusión de la cultura tradicional o típica y las nuevas expresiones vanguardistas; de tal forma que, en este destino turístico, se genere el mayor número posible de opciones artísticas, musicales y culturales en lugares de acceso público; ya que la sociedad de Coatzacoalcos merece contar con eventos que aumenten su nivel cultural, iniciando la transformación gradual de la ciudad con opciones basadas en el contenido o el significado. Otro renglón fundamental, tiene por objeto mejorar la posición competitiva de Coatzacoalcos como un destino turístico, considerando la capacitación inmediata y permanente de los diversos prestadores de servicios que se vinculan con la atención a visitantes. En este tema, la administración municipal elaboró "El Modelo para el Desarrollo Turístico de Coatzacoalcos", el cual involucra de manera sustancial la participación de la comunidad, lo que ha permitido convertirlos en protagonistas de este nuevo esquema de desarrollo turístico de la ciudad. Mediante este plan de trabajo se implementan campañas de sensibilización turística en la ciudadanía, a través de los medios de comunicación; además se impulsa el nivel competitivo de las empresas del sector, mediante la puesta en marcha de programas de gestión de calidad; así también se incrementan los niveles de educación y capacitación del sector turístico, aprovechando los recursos federales y estatales que para este fin están destinados; otra herramienta específica para optimizar los servicios turísticos es la certificación de habilidades de los prestadores de servicios turísticos mediante un programa municipal específico. Ante ello, el Gobierno Municipal, las Cámaras, los empresarios, y los prestadores de servicios conjuntan esfuerzos, a fin de elevar el nivel de calidad en la atención y buen trato al turista; de igual manera el municipio garantiza el establecimiento de un marco jurídico que propicie el desarrollo turístico, así como la instrumentación de políticas de imagen y atención por parte de los cuerpos de Seguridad Pública y Agentes de Tránsito; instalando módulos de información, y haciendo más eficientes los servicios urbanos para que éstos cumplan con los principios de suficiencia y calidad, generando un clima de confianza y satisfacción permanente en los visitantes. A través de estos eventos de talla internacional, en el plano comercial y de servicios se establece un esquema facilitador de las inversiones para impulsar sectores específicos, mediante la creación de micro, pequeñas y medianas empresas, que son requeridas de acuerdo a la evolución de la tecnología, el aumento del conocimiento, nivel cultural de la sociedad y el impacto de los nuevos patrones de conducta que derivan de una convivencia globalizada. Asimismo, el Encuentro Internacional del Mar se encuentra inscrito bajo la premisa de que la Política Social es el eje rector del cambio propuesto a 25 años, porque las acciones y obras de gobierno deben incidir sobre el elemento social para transformar potencialmente el destino de las ciudades, garantizando condiciones dignas de vida en el futuro. Otro factor fundamental es respetar la Política de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en este tema se reconoce la ventaja que la biodiversidad ofrece a Coatzacoalcos, por lo que es una tarea fundamental el uso responsable de los elementos naturales de los que se dispone para subsistir y crecer; lo anterior legítima el concepto de calidad de vida, a través de un reconocimiento y respeto permanente a los ecosistemas, de ahí el objeto de convocar a prestigiados académicos, científicos y expertos en temas relacionados con la sustentabilidad del desarrollo y la convivencia armónica de las ciudades costeras con el mar. La Política de Financiamiento de la actividad económica también está presente, ya que se pretende aumentar la capacidad de gestión municipal para atraer una mayor cantidad de recursos financieros que permitan desarrollar la localidad; en este sentido se establece la ejecución de Gobierno Corporativo encaminado a mejorar la eficiencia y la eficacia en los servicios municipales, forjando el desarrollo y el empleo, a través de crear fuentes innovadoras de financiamiento para el desarrollo municipal.</p>
4832	2006	<p>4.- ¿Qué podrían aprender otros Municipios de su experiencia? Que al difundir la información Pública Gubernamental se crea un compromiso, no solo para los altos mandos de la Administración sino también para los directamente responsables de la misma, generando una sinergia que involucra un proceso de mejora de honestidad, integridad y apoyo al Estado de Derecho. Que como administración gubernamental se debe considerar a las quejas o sugerencias no como un problema sino como un área de oportunidad. Que los comentarios o quejas de los ciudadanos se vuelven más certeros al contar con suficiente información para su análisis, convirtiendo los comentarios en un buen catalizador que acelera el proceso de mejora de los servicios Municipales. Que sólo es cuestión de voluntad y decisión política de los altos mandos Municipales para generar las estructuras y las metodologías de tratamiento, control, revisión, inclusión y seguimiento de la información pública Municipal, para que esta se presente de manera lógica y ordenada y con la suficiente calidad y oportunidad. Que los modelos y criterios que se aplican en los diferentes premios, conllevan un buen proceso de retroalimentación por los Municipios participantes toda vez que son distintos puntos de vista y diferentes necesidades de información y que además son un buen termómetro para medir la calidad del trabajo y que gracias a la retroalimentación obtenida durante las evaluaciones realizadas por otras instituciones, se ha podido contar con varios enfoques y se ha podido visualizar la inclusión de estructuras, reglamentos, procesos y herramientas de mejora, por medio de las cuales hemos cumplido con la obligación de proporcionar la información requerida y además hemos dado un valor agregado a la cantidad y calidad de información. Que la sociedad bien informada y preparada puede incrementar nuestro conocimiento de las necesidades reales de los ciudadanos y que al contar con información más completa en Internet, se reducen las peticiones de acceso a la información pública, generando de esta manera una mayor calidad en el proceso, toda vez que se reduce la burocracia y se agiliza su atención. Que se puede contar con ciudadanos más capaces y preparados al facilitarles el acceso al mundo de la informática a través del Internet y las tecnologías de información, educación y comunicación. Que se puede organizar a la sociedad civil en grupos de trabajo para que coadyuve en los procesos de evaluación, revisión y planeación de los servicios Municipales, que este tipo de programas no se pueden realizar sin participación disidida de los ciudadanos y que la sociedad organizada es un gran desencadenante de sinergia que obliga al Municipio a revisar y mejorar los servicios que ofrece. Que si se logra sensibilizar adecuadamente a los ciudadanos, se les consideran realmente sus opiniones, y se le toma en cuenta no solo en los procesos de planeación o de actividades sino también en los logros obtenidos, entonces se puede contar con estos ciudadanos ofreciendo sus conocimientos e inquietudes por un tiempo prolongado. Que cuando la sociedad en general percibe que la organización ciudadana es un mecanismo eficiente de comunicación con el gobierno, esto los incentiva a participar en las estructuras creadas para tal fin y mejorar la confianza de la ciudadanía hacia su gobierno. Que se puede crear una cultura ciudadana en la que se perciba la necesidad de la participación de todos tanto autoridades como ciudadanos para el logro de metas y objetivos comunes.</p>
4833	2006	<p>El Municipio de Coatzacoalcos, durante muchos años tuvo una estructura organizacional estática, inamovible, con pequeñas adecuaciones bajo consideraciones de ajuste coyuntural y discrecional; sin embargo, con base en las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, fue necesario adecuar su estructura organizacional a la nueva realidad, imponiendo principios de racionalidad administrativa, modernización y con enfoque prospectivo, y poner sus nuevas funciones y retos en concordancia con las demandas de una sociedad cada vez más globalizada, informada y participativa. Los cambios a la Administración Pública Municipal han sido necesarios y fundamentales para agilizar la capacidad de gestión, mejorar la calidad de respuesta a las demandas, disminuir costos, tiempos de atención y optimizar el uso de los recursos públicos. Esto sólo ha sido posible mediante la actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y administrativos que nos permiten generar las respuestas que la población espera. No debemos perder de vista que el Municipio es el ámbito de gobierno más próximo a la ciudadanía, por lo que resulta necesario modernizar la Administración Pública Municipal para transformarla en una organización eficaz, eficiente y efectiva, con una arraigada cultura de servicio que coadyuve al logro de los objetivos institucionales, y estar en condiciones de alcanzar la visión de Municipio y Ciudad que nos hemos trazado lograr a 25 años, obviamente utilizando los avances tecnológicos que se traducen en beneficios para la población de Coatzacoalcos. Al inicio de nuestra etapa de gobierno, nos avocamos a conocer y evaluar las tendencias sociales, económicas, políticas y culturales que en los últimos años han definido la vida de nuestro Municipio por influencia de los ámbitos externo e interno; con ello logramos ir ubicando nuestro posicionamiento dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, al identificar nuestras desventajas que se traducen en debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que caracterizan el proceso de desarrollo municipal. El pasado quedó atrás bajo la posición del poder basado en las magnificencias de un Estado Social-Proteccionista. La nueva fuerza cobró posicionamiento liberalista basado en el principio de libertad individual, fundamentalmente en la esfera económica, la cual encontró su mejor condición, pero impactó la vida social y política. Con la Reforma del Estado, como parte de las transformaciones de ese momento coyuntural, permite nuevas expectativas a los municipios dentro de un novedoso marco regulador, situación que nos llevó a un redimensionamiento y redefinición de funciones y, de manera especial, al replanteamiento de la participación de la sociedad civil de forma cotidiana, asumiendo el poder público tanto de manera independiente como en una forma institucional y políticamente organizada. La posición de los municipios los coloca frente a un mundo global, competitivo, dinámico, crítico, analítico, plural, incluyente; por ello, este Gobierno Municipal de Coatzacoalcos no puede desprender dentro de sus prioridades la atención hacia la población de bajos recursos. El crecimiento y desarrollo económico municipal tiene que ir a la par del desarrollo social, es por ello nuestro interés de encontrar alternativas que den soluciones a los rezagos sociales, en ello estamos trabajando al instrumentar el Programa Municipal de Empleo Temporal en Apoyo a Colonias Populares 2005-2007. Nuestra experiencia de ser un gobierno gestor de demandas y participativo con los grupos sociales, de estar en los lugares de hábitat de la población, de convivir a diario para identificar y recibir sus demandas, sea en forma directa o a través de los mecanismos institucionales, nos ha hecho trabajar con pasión, no descartamos posibilidades, las analizamos, les buscamos viabilidad y los reflejamos con resultados que la misma población evalúa como controlaría social. La interacción social entre Gobierno Municipal-Ciudadanía es la mejor fortaleza de esta Administración Pública Municipal. Nuestra propuesta es que los municipios, a través de la interacción con la ciudadanía, elaboren programas sociales acorde a las necesidades palpables y se conviertan en "Gobiernos Gestores y Participativos de Necesidades Sociales"; a través de la instrumentación de programas sociales que den resultados palpables y positivos, con posibilidades de mejorar las condiciones en los niveles de vida de la población que más lo requiere. Nosotros lo estamos haciendo con resultados, no por estar bajo condiciones irregulares dejan de ser atendidos, los incorporamos a la vida social y al desarrollo municipal. En resumen, nuestro Municipio se transformó en un estado social, más liberal y autónomo y, la sociedad, en forma paralela se hace cada vez más participativa, es por ello que nos planteamos la necesidad de ampliar nuestro ámbito de incidencia al satisfacer los requerimientos de empleo de la población más desprotegida, ubicada en colonias populares, ejidos y congregaciones, que mayor número de habitantes concentra.</p>

4834	2006	<p>Dentro de esta filosofía de planeación, el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007, propone como línea estratégica de Desarrollo social, seguridad y bienestar, el objetivo de constituir una Política Social en el Municipio que permita aumentar la gestión de recursos hacia los sectores prioritarios, promover el desarrollo integral de la comunidad y elevar la calidad de vida a través de un hábitat más digno. En términos generales consideramos como Política Social del municipio de Coatzacoalcos al conjunto de leyes, instituciones, iniciativas, decisiones y acciones que permitan lo siguiente: • Superar los niveles de pobreza y marginación. • Corregir las desigualdades existentes. • Garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos. • Establecer condiciones futuras de vida digna. En esta Administración consideramos a la Política Social como el elemento que permite en una visión a 25 años, elevar la calidad de vida de todos los habitantes de Coatzacoalcos, dando prioridad a la atención de quienes se encuentren en las zonas o poblaciones marginadas y garantizando que las futuras generaciones tengan condiciones de vida digna, aspecto que es una obligación fundamental de todo gobierno. Con objeto de superar los niveles de pobreza y marginación en el municipio, se proponen dos líneas generales de acción: • Establecer un programa integral de asistencia social. • Eliminar las condiciones estructurales que generan la pobreza y la marginación. El Programa Integral de Asistencia Social se implementa para atacar de inmediato la vulnerabilidad de las personas en aspectos como la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, dado que son condiciones básicas para generar el Desarrollo Social Municipal; establece la mecánica más directa del Ayuntamiento para combatir la pobreza y la marginación, atacando la condición social con lo que se tiene y no con lo que se planea llegar a tener. En términos de eliminar los elementos estructurales que generan y reproducen la pobreza y la marginación se propone: a) Crear una base de información que genere estadísticas sociales. Contar con un Mapa de Sectorización Municipal que contenga un levantamiento actualizado de información sociodemográfica y económica para la mejor distribución de los recursos en los aspectos focales que requiere cada sector poblacional. b) Desarrollar la infraestructura física y el equipamiento urbano óptimo y necesario. Mejorar el mantenimiento de las vías de comunicación, la regularización de la propiedad, la instalación de servicios municipales como alumbrado, drenaje, dotación de agua potable e infraestructura de vivienda y escuelas. Así como construir, mejorar, habilitar o acondicionar los equipamientos necesarios para brindar la asistencia social. En general, aumentar los flujos de inversión de obras públicas en aspectos que resuelvan este fenómeno de raíz como en aquellos que incidan en mejorar la educación y la salud, a través de métodos de focalización poblacional. En este aspecto, los programas implementados a través del Sistema D.I.F., se vincularán con la estrategia de la Política Social Municipal, esto es, se propone que evolucione la atención asistencial a la población para convertirse en otro agente que implemente de manera efectiva Políticas Públicas que fortalezcan la integración y el desarrollo de las familias y la atención a grupos vulnerables como discapacitados, niños de la calle, adultos mayores, casos de violencia intrafamiliar, etc. Es con base en estos lineamientos de políticas públicas, que se fortalecerá la consolidación del Refugio Municipal, además de buscar su autosuficiencia para continuar su funcionamiento permanente. El Municipio de Coatzacoalcos durante muchos años tuvo una estructura organizacional estática, inamovible, con pequeñas adecuaciones bajo consideraciones de ajuste coyuntural y discrecional; sin embargo, con base en las profundas transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, fue necesario adecuar su estructura organizacional a la nueva realidad, imponiendo principios de racionalidad administrativa, modernización y con enfoque prospectivo, y poner sus nuevas funciones y retos en concordancia con las demandas de una sociedad cada vez más globalizada, informada y participativa. Los cambios a la Administración Pública Municipal han sido necesarios y fundamentales para agilizar la capacidad de gestión, mejorar la calidad de las respuestas a las demandas, disminuir los costos y tiempos de atención y optimizar el uso de los recursos públicos. Esto sólo ha sido posible mediante la actualización de los diferentes instrumentos jurídicos y administrativos que nos permiten generar las respuestas que la población espera. No debemos perder de vista que el Municipio es el ámbito de gobierno más próximo a la ciudadanía, por lo que resulta necesario modernizar la Administración Pública Municipal para transformarla en una organización eficaz, eficiente y efectiva, con una arraigada cultura de servicio que coadyuve al logro de los objetivos institucionales, y estar en condiciones de alcanzar la visión de Municipio y Ciudad que nos hemos trazado lograr a 25 años, obviamente utilizando los avances tecnológicos que se traducen en beneficios para la población de Coatzacoalcos. Al inicio de nuestra etapa de gobierno nos avocamos a conocer y evaluar las tendencias sociales, económicas, políticas y culturales que en los últimos años han definido la vida de nuestro Municipio, por la influencia de los ámbitos externo e interno; con ello, logramos ir ubicando nuestro posicionamiento dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, al identificar nuestras desventajas que se traducen en debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que caracterizan el proceso de desarrollo municipal. El pasado quedó atrás bajo la posición del poder basado en las magnificencias de un Estado Social-Proteccionista. La nueva fuerza cobró un posicionamiento liberalista, basado en el principio de libertad individual, fundamentalmente en la esfera económica; el cual encontró su mejor condición, pero impactó la vida social y política. Con la Reforma del Estado, como parte de las transformaciones de ese momento coyuntural, se dan nuevas expectativas a los municipios dentro de un novedoso marco regulador, situación que nos llevó a un redimensionamiento y redefinición de funciones y, de manera especial, al replanteamiento de la participación de la sociedad civil de forma cotidiana, asumiendo el poder público, tanto de manera independiente como en una forma institucional y políticamente organizada. En la actualidad resulta impensable que nuestro Gobierno Municipal quiera vivir centrado en sí mismo y limitar los flujos de intercambio de cualquier naturaleza; el desenvolvimiento de nuestro Municipio está influenciado por las tendencias del liberalismo y la democracia, en defensa de la economía de mercado y la libertad de iniciativa, conjuntamente con la observación de mantener el Estado de Derecho que garantice estas libertades. Queremos ser parte de un mundo globalizado, la aldea está a la vista de todos, hay que aprovechar el despliegue de los medios de comunicación y el desarrollo de la tecnología, pero sin desatender la asistencia social como parte del desarrollo social, es más, la incorporamos al proceso, fortaleciendo instituciones como el DIF. En este contexto, los procesos de globalización y descentralización -a nivel económico- han permitido que de manera particular nuestro Municipio adquiera gran relevancia en el contexto internacional, convirtiéndose en un componente institucional clave en el proceso de desarrollo del país; la reducción de la pobreza, la mejora en la distribución del ingreso y el fortalecimiento de la democracia, no dejan de ser focos de atención prioritarios dentro de lo cual el número de actores que participan ha crecido significativamente. La descentralización nos ha permitido la transferencia de responsabilidades y competencias a otras dependencias locales; sin embargo, no necesariamente viene acompañada de recursos financieros adicionales, por lo que las fuentes de financiamiento en el Municipio muchas veces no son adecuadas en términos de su volumen de recaudación y de los mecanismos para su asignación, convirtiéndose en el dilema actual al tratar de asumir sus nuevas funciones de forma eficaz y eficiente. La descentralización abre espacios a la participación social, con un consecuente incremento en la demanda de servicios municipales y de atención asistencial, que se convierte en una mayor presión sobre nuestro Gobierno Municipal para cumplir con sus obligaciones. El principio económico de la escasez de recursos es aplicable a la Hacienda Municipal, pero para nuestro Gobierno Municipal, se traduce en un comportamiento infinitamente elástico de las demandas de la comunidad, el resultado es una permanente atención de la oferta de servicios públicos y asistenciales; que se manifiesta muchas veces en los indicadores económico y en los resultados obtenidos al proporcionar bienestar social dentro del Municipio. La globalización y la descentralización han redefinido el papel de los municipios dentro del proceso de desarrollo; adicionalmente si consideramos que los ingresos locales son aún precarios, esto es, el potencial fiscal y el ahorro doméstico son limitados para cumplir con las nuevas responsabilidades, esto conlleva a los municipios a proponer esquemas que eleven la eficiencia en la recaudación de ingresos propios y, en forma paralela, crear opciones novedosas que atraigan recursos y faciliten su desarrollo; por lo cual el componente institucional previsto requiere de su funcionamiento como un verdadero corporativo. En resumen, nuestro municipio se transformó en un estado social más liberal y autónomo y la sociedad, en forma paralela, se hace cada vez más participativa, es por ello que nos planteamos la necesidad de ampliar nuestro ámbito de incidencia al satisfacer los requerimientos asistenciales en beneficio de la población más desprotegida, ubicada en colonias populares, ejidos y congregaciones que mayor número de habitantes concentra. Nuestra experiencia se presenta con evidencias, y puede ser ejemplo de cómo hacer funcionar y aprovechar el potencial y la riqueza local.</p>
4840	2006	<p>4.- Hacer mas eficiente la produccion de animales de traspatio (bovinos y ovinos) para garantizar una sustentabilidad economica de las comunidades mas marginadas del municipio de aguascalientes lo que se reflejara en un mayor desarrollo de los habitantes de estas comunidades.</p>
4842	2006	<p>4.- ¿Qué podrían aprender otros Municipios de su experiencia? Que para poder desarrollar un trabajo eficaz en esta materia es necesario hacer a un lado el interés propio y así lograr un bien común. Es necesario hacer sinergia con diferentes organizaciones o instituciones. Que para lograr éxito en este tipo de problemas es necesaria la integración de acciones de todas las partes que pueden tener alguna influencia en el desarrollo de los jóvenes, es por eso que se debe incluir en este proceso a los padres de familia, instituciones educativas y gobierno. Que los esfuerzos aislados de cada uno de estos sectores, no son suficientes para resolver de manera eficaz esta problemática. Que todos los municipios tienen la capacidad y el alcance para hacer esta sinergia, que es importante liderarla y facilitar los recursos necesarios para lograrlo. Que este tipo de problemas no se pueden solucionar sin la participación de los ciudadanos, debido a que es de ahí de donde surge este tipo de problemática y por ende es ahí en donde se puede ejercer una gran influencia para su solución. Que entendiendo la raíz de los problemas sociales y el punto específico en donde se genera el parte aguas entre la formación y la conducta impropia de los jóvenes, se pueden establecer programas para ofrecer la ayuda apropiada, en el lugar apropiado y en el momento apropiado. Que se pueden generar programas de este tipo con bajo presupuesto, toda vez que para la realización de este tipo de programas el municipio cuenta con una estructura de personal reducida, y que con el trabajo efectivo de coordinación con las instituciones educativas y la búsqueda apropiada de patrocinadores, se pueden realizar los programas de ayuda para los jóvenes. Que se puede trabajar con este tipo de programas aunque no generen capital político, esto debido a que el no hacerlo traería como consecuencia que en algún momento los problemas sociales avancen, ocasionando traslado de recursos para la solución de problemas que muy bien pudieron haberse prevenido. Que la desintegración familiar no sólo significa rompimiento en la estructura de la familia que se hace evidente principalmente con el divorcio y la separación conyugal. Si-no que los efectos de la desintegración redundan en la eficiencia de la pareja dentro del marco laboral y profesional así como en el desempeño académico de los hijos y en la salud mental de los mismos y que por el contrario, cuando el matrimonio se conserva se tiene un ahorro patrimonial cinco veces mayor que en los casos de desintegración, y eso ocasiona una mayor cohesión en la estructura familiar toda vez que se realizan sus expectativas planteadas.</p>
4843	2006	<p>LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Que el mantener la mayoría de los circuitos medidos y en buen estado los equipos de medición ayuda al mejor funcionamiento de los mismos y por consecuencia, lograr que los ciudadanos estén seguros con calles y avenidas iluminadas y así como también buscar consumos reales de energía.</p>
4845	2006	<p>LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: • Que a través de la Mediación se puede mantener la paz pública, previniendo y poniendo fin a conflictos vecinales y familiares que pudieran degenerar en situaciones lamentables. • Con la ayuda de la Mediación se puede llegar a acuerdos que en el caso de problemas familiares abren la posibilidad de poner fin a un conflicto, posibilitando la colaboración futura en beneficio de los hijos sobre todo. • Que el rubro principal de los problemas atendidos lo constituyen los conflictos vecinales, que de no ser resueltos en el Centro de Mediación Municipal se traducen en problema social. • Que los conflictos civiles, mercantiles familiares, vecinales, comunitarios y laborales se pueden resolver de una manera rápida y expedita a través del proceso de la Mediación y evitar trámites largos y tediosos para el usuario.</p>
4851	2006	<p>* Si bien los Manuales de Procedimientos y de Organización son herramientas nuevas para la Administración Municipal, podemos sacar algunas conclusiones a partir de los resultados observados que los hacen viables para ser adoptados en otros municipios El contar con un Manual de organización arroja los siguientes beneficios: Las funciones y responsabilidades, así como las estructuras de cada Dirección están bien delimitadas, lo que permite: 1º Facilitar el proceso de medición del desempeño de cada funcionario; 2º Controlar la estructura de cada Dirección con la tendencia de conservarla plana de acuerdo a sus alcances. 3º Facilita la administración de sueldos y salarios. 4º Agiliza los procesos de inducción a la Institución, al puesto y también el de Capacitación. En tanto, a través de la aplicación del Manual de procedimientos en la Administración Pública Municipal se vuelve un hecho que ésta no depende de "personas clave" sino de Procedimientos, pues se tiene información detallada de las actividades de cada funcionario que la integra. A fin de cuentas, creemos que lo que deberían aprender es que no tener estos manuales es como carecer de visión. Como dice aquel sabio proverbio. "El que no sabe a donde va...a lo mejor ya llegó"</p>
4852	2006	<p>El trabajo debe ser en equipo, trabajara con las Cámaras, Universidades, Sector Privado, y demás instituciones encargadas de promover y fomentar el desarrollo económico, lo que da una mejor calidad de vida en toda comunidad. Aprovechar los talentos locales, apoyarlos e impulsarlos en el desarrollo de sus proyectos de software y en la formación de sus microempresas.</p>

## Pregunta 4

4856	2006	El XVIII Ayuntamiento por medio del Comité de Planeación para el Desarrollo de Mexicali (COPLADEMM) y un Subcomité conformado por todas las instituciones que pertenezcan al Ayuntamiento, a Organismos de la Sociedad Civil, tanto rurales como urbanos, a Cámaras Empresariales, a los Sectores de Salud, Educación, Cultura, Deporte para que realicen talleres para conformar objetivos, estrategias y líneas de acción en cuanto a la discapacidad se refiere y adultos mayores, conformándolo en una ASISTENCIA SOCIAL INCLUYENTE y a la mitad del camino de la administración del ayuntamiento retomar las políticas públicas y modificar o adherir líneas de acción siempre para mejorar y abarcar las demandas de la población, en éste caso las de personas con discapacidad y adultos mayores. Renovar sus políticas públicas apegadas al principio de igualdad e inclusión y respeto hacia las personas con discapacidad crear una oficina en donde se atiendan a personas con discapacidad y adultos mayores, ya que las demandas en atención y solución a sus necesidades son diversas, por lo tanto son derechos que tienen éstas personas, de elevar su calidad de vida y su dignidad humana. Promover la nueva cultura de concientización a las personas con discapacidad, que tiene que ver con el fortalecimiento de los valores de solidaridad, respeto, armonía, justicia, honestidad, lealtad, basados en el sentido de responsabilidad y orden en todos los entornos en donde se encuentren los ciudadanos que componen éste municipio. La promoción de acondicionamiento de edificios públicos y privados, para el acceso autosuficiente y habilitación para las personas con discapacidad. La promoción permanente de acondicionamiento en el transporte público, para el servicio de personas con discapacidad. Continuidad al sistema de información de los recursos, servicios, indicadores y personas con discapacidad, para la elaboración de programas específicos, en coordinación con diversas instituciones y organismos. La incorporación a actividades culturales, deportivas, de activación física y de recreación. Reconocimiento a personas con discapacidad que han destacado dentro de la comunidad. Facilitar y promocionar el acceso a servicios y descuentos destinados a este sector, mediante el otorgamiento de identificación para las personas con discapacidad. Promoción a la incorporación a la educación, empleo y autoempleo mediante la aplicación y difusión de los diversos ordenamientos legales a través de sensibilización e igualdad de oportunidades. Atención a personas que son familiares de personas con discapacidad mediante orientación y atención oportuna respecto a la aceptación y responsabilidad que trae consigo la discapacidad. Vinculación con organizaciones de la sociedad civil a favor de personas con discapacidad. Equipamiento urbano, revisar y dar seguimiento a los lineamientos que marca la ley en materia de discapacidad. Normatividad. Fomentar y aplicar las normas vigentes para atención a personas con discapacidad. Investigación y prevención de las diferentes discapacidades. Promover a través de la educación para la salud la investigación y prevención de accidentes y enfermedades que lleven a la población a tener una discapacidad. Estímulos a la educación. Otorgar estímulo económico y despesa a los niños y jóvenes con discapacidad, canalizándolos a través de DIF municipal, y de otras organizaciones altruistas.
4860	2006	V. Que podrían aprender otros ejecutores o municipios de esta experiencia? - Que la mejor metodología para solventar este tipo de padecimientos se logra mediante la consolidación de un equipo médico multidisciplinario, con expertos en cada una de las especialidades relacionadas, uno de ellos con particular y extensa experiencia en la aplicación de mencionada toxina (siendo este sugerido por el laboratorio proveedor), mismos que pueden desarrollar acciones docentes para los demás médicos locales de cada municipio. - Que la autoridad debe contar con la voluntad política y la visión social de aportar los recursos necesarios, o gestionarlos con las otras instancias, para lograr el mayor beneficio a la comunidad, sin ocasionarle un gasto (que no podrán solventar) a las familias de escasos recursos. - Que basados en los resultados, y en las capacidades de cada municipio en cuanto a instalaciones rehabilitatorias, pueden implementar un Centro Especializado operado por el Gobierno en donde se de continuidad al proceso de rehabilitación con terapias físicas a los pacientes beneficiados.
4861	2006	V.- Propuesta de aprendizaje para otros ejecutores o municipios • Es una excelente estrategia para prevenir el embarazo precoz. • El diseño del programa permite aportar información importante para preservar la salud de los adolescentes. • A través del programa se fomenta el desarrollo integral de las y los jóvenes mexicanos, sensibilizándoles para que disfruten cada etapa de su vida. • Que apoya a los gobiernos para que la población alcance mayores índices de preparación profesional, acción que redundará en un mejor nivel de vida.
4862	2006	Tepatlilán se presenta como un Modelo de éxito en la Modernización del Servicio Público, contando con una estructura organizada y de fácil acceso al ciudadano ahorrando tiempo, optimizando recursos y logrando una mayor recaudación para el Municipio. Este nuevo mecanismo de Red de Voz y Datos puede permitir a cada municipio contar con una plataforma firme para impulsar el vuelo y alcanzar el desarrollo de todos los que forman parte del municipio. Los municipios deben aprender que la tecnología bien aplicada, facilita en gran medida y con resultados extraordinarios la atención a la ciudadanía y los procesos de comunicación y administración propios del Gobierno Municipal. Y que con el uso de la tecnología podemos brindar un mejor soporte interno de respaldos de información en las distintas dependencias.
4863	2006	QUE LOS ADULTOS MAYORES ENTRE 60 Y 78 AÑOS DE EDAD AUN CUENTAN CON EL INTERES Y LA CAPACIDAD DE TRABAJAR Y COADYUVAR AL DESARROLLO DE SU MUNICIPIO, SI TAN SOLO SE LES PROPORCIONA EL ENTRENAMIENTO Y LA OPORTUNIDAD PARA HACERLO. QUE SOLVENTAR EL PROBLEMA DE CONGESTIONAMIENTO VIAL EN LOS ACCESOS A LAS ESCUELAS PUBLICAS NO REQUIERE DE ALTAS INVERSIONES DE CAPITAL, NI DE CONTRATACION DE MAS AGENTES DE TRANSITO, AL OFERTAR LA OPORTUNIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DE SOLVENTAR ESTE REQUERIMIENTO URBANO, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR MAYOR EQUIPAMIENTO QUE EL UNIFORME.
4868	2006	1.- Actualmente existen pocos organismos gubernamentales municipales en el país que se dediquen a la profesionalización del servidor público para mejorar los servicios proporcionados a la ciudadanía. 2.- El Instituto de Capacitación en Calidad (ICCAL) es la Unidad Administrativa perteneciente a la Oficialía Mayor, con un Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001:2000, que se encarga del desarrollo integral del personal de la administración pública municipal en Benito Juárez desde el 28 de febrero de 1998. 3.- Sus programas de calidad y capacitación se encuentran fundamentados y orientados hacia la mejora continua de los servicios públicos municipales y de la imagen institucional a través del buen servicio, y se diseñan e imparten con metodologías basadas en Normas Técnicas de Competencia Laboral. 4.- Asimismo, forma parte de la Red Nacional de Tele aulas de SEDESOL, impartiendo tele conferencias, videoconferencias, diplomados, seminarios, y eventos en general a servidores públicos, a través de la Tele aula TV226 "Benito Juárez". 5.- Todos los eventos de capacitación del Instituto se encuentran abiertos a Servidores Públicos y a la ciudadanía en general, sin costo alguno. 6.- Entre las estrategias rectoras del Instituto se encuentra la estructura de un Plan Anual de Capacitación de la Administración Pública Municipal con base en una detección de necesidades, que respalda los eventos de capacitación ofrecidos mensualmente, brindando cursos que coadyuvan a mejorar el servicio que ofrecen los servidores públicos municipales a su comunidad. 7.- Entre las líneas de acción del Instituto se encuentran las siguientes: a).- Impartir cursos de capacitación a funcionarios y empleados de todos los puestos y niveles jerárquicos de la administración pública municipal, desde diversos enfoques, teniendo como principal propósito facilitar a los servidores públicos los instrumentos que les permitan desarrollarse como personas, actualizarse profesionalmente, ser más creativos, innovadores y productivos. b).- Definir el programa de Capacitación con un enfoque integral, en el que se incluyen los campos de Modernización y Simplificación de la Administración Pública, Motivación, Desarrollo Humano, Actualización Administrativa, Cursos Técnicos, Educación a Distancia. c).- Contar con un sistema de evaluación sobre el desempeño de los servidores públicos y de las dependencias que brinden atención al público. d).- Se difunden y promueven los programas de Capacitación que coordina el INDESOL, y la Red Nacional de Tele aulas de SEDESOL, vía satélite, hacia los servidores públicos de las tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil, en los municipios de Lázaro Cárdenas, Isla Mujeres y Benito Juárez. e).- Se cuenta con el Centro de Capacitación y Vinculación Laboral (CECAVIL), que incluye la Bolsa de Trabajo Municipal 8.- A partir de su creación y hasta el día de hoy, el Instituto ha experimentado cambios, enfocados siempre hacia la mejora continua de sus procesos y servicios.
4869	2006	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). •El Instituto Municipal de la Familia es el primero de su tipo en el país, nace por iniciativa de ciudadanos sampetrinos y el ser Organismo Público Descentralizado le da oportunidad de realizar planeación y conjuntar esfuerzos a corto, mediano y largo plazo, pudiendo realizar implementación y evaluación de políticas a favor de la familia independientemente de periodos administrativos. •La participación ciudadana es el eje central en la elaboración de propuestas de acción y política pública a favor de la familia, al considerar en todo momento la opinión de los ciudadanos y su seguimiento-supervisión en la ejecución de las mismas. Estos procesos le otorgan legitimidad a Infamilia y veracidad en la priorización de acciones que se requieren del gobierno municipal. •Asimismo, la colaboración con organismos de la sociedad civil le ha permitido a Infamilia, alcanzar resultados ganar-ganar, ya que se reconoce que el esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno brinda resultados benéficos para todos. •La colaboración con Universidades, le han permitido a Infamilia hacer crecer la investigación municipal en temas referentes a la familia y a las políticas públicas. Asimismo, representan un campo intermedio entre gobierno y sociedad, y una plataforma de apoyo en infraestructura física y de recursos humanos. •El uso de los medios electrónicos representa un medio imprescindible hoy en día para darse a conocer. Por eso a través de nuestra página establecemos comunicación sobre el trabajo de Infamilia, los resultados alcanzados y representan un medio de enlace con los ciudadanos. En cuanto a medios impresos se tienen diversas publicaciones de investigaciones realizadas sobre la familia que apoyen en la toma de decisiones a organismos públicos y privados, así como boletines dirigidos a los ciudadanos que ayuden a la familia y a sus integrantes a elevar la integración familiar.
4871	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). • La olimpiada municipal es el acontecimiento deportivo más importante de la Dirección de Deportes. Es un evento en el cual participan en promedio cuatro mil personas del municipio, en diferentes actividades deportivas. Consideramos que es primordial hacer un buen trabajo de planeación, por lo menos 4 meses antes del inicio de la competencia deportiva. • Esta etapa de planeación incluye el diseño del programa de actividades, horarios, definir las sedes de cada deporte, conseguir los recursos, apoyos y permisos para el desarrollo del evento, diseño de medallas y trofeos. • La redacción de convocatorias de cada deporte. Es imperante resaltar lo importante que resulta contar con convocatorias claras y específicas, lo anterior debido a que las competencias se registrarán por el contenido de dicho documento. • Teniendo una buena planeación ya contamos con más del noventa por ciento del trabajo realizado, luego viene la operación, que para la mayoría de nosotros es la etapa más divertida y dinámica. Resulta difícil concebir que para dos semanas de actividades deportivas tengamos meses de realizar un trabajo tan intenso de planeación. Para nosotros la clave del éxito está en la planeación porque si fallamos desde la concepción del evento una vez que estemos en la operación surgirán problemas que difícilmente podremos corregir sobre la marcha.
4872	2006	La basura lleva siendo un problema casi desde el origen de las poblaciones y ciudades, debido a la alta densidad de habitantes y al mal hábito de arrojar la basura a las calles, por la falta de una cultura de cuidado, manejo y destino final de los residuos sólidos. Esto en todos lados ha producido la proliferación de insectos, roedores y microorganismos patógenos. Un mal sistema de manejo de las basuras, producirá un deterioro y depreciación del entorno debido a la contaminación del aire, del agua y del suelo y la pérdida de tierras agrícolas; esto es lo primero que aprenderían. El cuidado de la naturaleza y de nuestros recursos que es lo máspreciado que tenemos, es lo segundo que se aprendería, ya que desafortunadamente es a lo que menos se le pone atención y se le destinan recursos, por los diferentes órdenes de gobierno. Evitar el depósito de la basura en tiraderos a cielo abierto, es algo que se debe tener como una regla o norma impostergable y sancionada, eficientando el servicio de recolección y el manejo de rellenos sanitarios que cumplan con las normas que establecen las leyes. Aprovechar en la medida de lo posible el potencial que tiene la basura, reciclando, separando y comercializando los materiales que son utilizables, tales como el plástico, papel, cartón, vidrio y metales varios. Procurar por un Municipio limpio que constituye un esfuerzo para motivar y comprometer a todos los sectores de la población en la limpieza, saneamiento y mejoramiento de la imagen del entorno de nuestras poblaciones, actualmente afectadas por la presencia constante de basura. La facilidad de implementar programas tendientes al mejoramiento del manejo de la basura y su aprovechamiento. El fomento y apoyo para la construcción de infraestructura y el equipamiento que permitan minimizar, recolectar, transportar, tratar, reciclar, y disponer en forma segura los residuos sólidos municipales.

## Pregunta 4

4873	2006	La necesidad de observar con diligencia sus comunidades, ya sean indígenas, rurales o urbano marginales, que son las que mas carencias tienen y por ende mas necesidades de superación requieren. Son estas una ventana hacia nuestro pasado y futuro, son nuestros abuelos, padres, hermanos, tíos, familiares, etc.; Son sus conocimientos, sus habilidades y sus aptitudes, son la calidez que dispersan, son el esmero que día a día tienen no importa la adversidad, son en conjunto nuestra cultura, la cual regionalmente hablando es muy variada y de extrema riqueza. Como experiencia que puedan adoptar otros municipios, en el fondo de este programa tenemos la voluntad de apostarle no solo a la estabilidad económica que un programa como este pueda traer a las comunidades en determinado momento, sino al valor personal que se obtiene a raíz de orientar a los comunos respecto de una nueva alternativa de producción, ya sea trabajando con recursos naturales o aprovechando sus habilidades manuales.
4874	2006	Finalmente se informa que el municipio de Durango ha encontrado en el desarrollo de este proyecto un alto grado de eficiencia, por lo que nos permitimos someterlo a la consideración de otros municipios del estado y/o del país en donde sin duda podrán aportarse nuevos elementos que vendrán a perfeccionar lo que hasta ahora en Durango hemos logrado a satisfacción. La experiencia nos indica que este programa debe implementarse con la infraestructura adecuada y el personal capacitado para ello, así como con la participación mediante convenios de colaboración, de instituciones dedicadas a esta noble actividad. Es conocido que el problema de las adicciones es muy grave, destructivo y es una situación que afecta al país entero, dañando tanto a quien lo padece como a las personas que lo rodean, por lo que, la mayor enseñanza que nos deja este programa, es que solo mediante la conjunción de esfuerzos se puede lograr la meta que este programa se propuso: el combate frontal contra las adicciones.
4875	2006	La diversificación de actividades da la oportunidad a los ejidatarios y pequeños productores de mejorar sus ingresos aprovechando la belleza escénica de los parajes naturales, teniendo en cuenta la sustentabilidad del medio ambiente, permitiendo que el uso racional de los recursos naturales sin impacto negativo para la zona. Así mismo, el apoyo de los municipios a los pequeños productores es una forma de incentivar las actividades de autoempleo, brindándole a la ciudadanía la oportunidad de mejorar su nivel de vida. Paralelo a esto, la actividad turística cobra importancia en el marco rural donde dicha actividad no ha sido contemplada como una alternativa de trabajo.
4876	2006	La experiencia en una nueva forma de trabajo, donde las acciones se orientan a la formación de líderes participativos, con capacidad de intervención, que sepan darle valor a lo que tienen, que cuiden y renueven los recursos naturales, que se esmeren por hacer producir la tierra, y sus frutos los transformen en productos de mayor valor, pero sobre todo que aprovechen su capacidad de gestión para integrar a su comunidad a un proyecto de desarrollo que dé como resultado el incremento de la calidad de vida de toda la comunidad.
4877	2006	El Plan de la Sierra es instrumento real de cómo un proceso de planeación estratégica puede coadyuvar al diseño de un esquema que permita dinamizar el desarrollo rural de los municipios, a través de una lógica de intervención local, de carácter integral, sostenible, endógeno y participativo, teniendo en cuenta la dimensión medioambiental, económica, social y cultural de las comunidades rurales, en un esquema de integración regional. Las acciones se orientan a la formación de liderazgos participativos con capacidad de intervención, a la valorización del entorno, a la conservación y renovación de los recursos naturales y patrimoniales, a la generación del máximo valor agregado en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos para la integración de las actividades productivas y el posicionamiento regional a través de sus productos y servicios locales, pero sobre todo a la capacidad de integración social en torno a un proyecto de desarrollo cuyos efectos deberán ser manifiestos a través del mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes. El Plan de la Sierra define un proyecto de territorio que considera lo regional como el marco de la estrategia y a lo local como el centro de la acción. En este sentido, el territorio rural se considera como un espacio de desarrollo, integrado no sólo por el medio físico sino por los actores sociales y sus organizaciones, las instituciones locales, la cultura y el patrimonio histórico, entre otros aspectos básicos importantes que conforman una visión del desarrollo, que incorpora las diferentes dimensiones del capital humano, el capital social e institucional, el capital económico y el capital natural. Por lo anterior, el territorio rural se entiende como un espacio multifuncional que genera ingreso y empleo; que protege el medio ambiente, la naturaleza y el paisaje; que favorece la gestión equilibrada del territorio; que garantiza la permanencia de las comunidades rurales, y que contribuye a mantener una cultura y una forma de vida que le son propios. El Plan de la Sierra considera como parte fundamental de la estrategia la integración de los liderazgos locales y el desarrollo de sus capacidades y competencias para gestionar, los recursos necesarios para hacer posible las acciones que definen su proyecto de territorio. Esta parte es básica para cualquier Municipio que quisiera adoptar este Plan, puesto que es la apropiación del mismo por parte de la comunidad, con lo cual el Plan ha dejado de ser del gobierno, para ser de la comunidad, lo que ha permitido trascender a los cambios de gobierno. El desarrollo rural es una opción social y no una imposición. Cada medio rural se caracteriza por la forma como lo viven y aprecian sus habitantes, y por la actitud que tienen ante su presente y su futuro. Son ellos los protagonistas y los únicos que pueden interpretar lo que es cada medio rural, y en consecuencia, cuáles son sus potencialidades reales de desarrollo. Por lo anterior, cualquier cambio positivo en la situación del medio rural, requiere una actitud positiva de sus habitantes, y nadie, desde fuera, puede sustituirla. En este sentido, es importante considerar que las zonas rurales se caracterizan por su heterogeneidad, tanto en lo relativo a su contexto (medioambiental, económico, social, cultural, político, institucional) como a sus potencialidades de desarrollo. Para que sea posible la intervención integral en el medio rural es necesario adaptar los recursos al medio, y no al contrario. Cada lugar requiere su propia identidad en la gestión de los recursos. Sólo así será posible aprovechar al máximo sus posibilidades para responder con eficacia a sus necesidades.
4878	2006	La experiencia de la convocatoria del Premio INNOVA Municipio 2005 sienta un precedente para que los gobiernos municipales promuevan acciones de innovación y calidad, para asegurar resultados exitosos de buen gobierno, a través de la implementación de ideas, proyectos y experiencias innovadoras.
4879	2006	La consolidación del proyecto se observa ya, en la línea de acciones de continuidad emprendidas que se describen en el punto anterior. Donde se muestra que este proyecto ha redundado en la atención integral de la problemática en diversos ámbitos y niveles, ha contribuido a la consolidación de políticas públicas de prevención y atención de la violencia familiar y los riesgos psicosociales y a la potenciación de redes profesionales y comunitarias para el combate de esta problemática. Para reforzar este proceso se prevé la formalización de la red de educadores/as y orientadores/as que han sido formados/os. De manera que el grupo continúe especializándose y realizando acciones de prevención y atención de la violencia y los riesgos psicosociales que consoliden y den seguimiento a un marco de programas y políticas públicas en esta materia. A su vez, se prevé la elaboración de un libro que de cuenta de la experiencia desarrollada a fin de que los modelos implementados, las estrategias y resultados de investigación obtenidos, se difundan y puedan servir de base para su replicación en otras entidades del país.
4881	2006	La consolidación del proyecto se observa ya, en la línea de acciones de continuidad emprendidas que se describen en el punto anterior. Donde se muestra que este proyecto ha redundado en la atención integral de la problemática en diversos ámbitos y niveles, ha contribuido a la consolidación de políticas públicas y a la potenciación de redes profesionales y comunitarias para el combate de esta problemática. El trabajo en conjunto no solo de los tres niveles de Gobierno, sino también de la Participación Comunitaria, que es indispensable, ya que solo ellos conocen sus problemáticas, lo que garantiza un buen desarrollo operativo y social del Programa.
4882	2006	La salud es uno de los indicadores más relevantes para determinar la condición de bienestar social de una población, por ello la presente administración desde su inicio visualizó el fortalecimiento de la atención médica a población abiete en áreas sin servicios de salud permanente. Para el éxito de cualquier programa la vertebración de esfuerzos resulta relevante, tanto el gobierno federal, estatal como municipal estamos inmersos en la problemática que en materia de salud afecta a nuestra población, esto permite la optimización de recursos humanos, materiales y financieros para llevar un mayor numero de acciones de alto impacto a menor costo a los habitantes mas vulnerables y que además incidan de manera sustantiva para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Las dependencias que integran una estructura municipal en este caso, son partícipes de la problemática que afecta a una población, la planeación estratégica de las acciones y sus resultados esta sujeta al conocimiento que la administración tenga sobre la misma, por ello la elaboración de diagnósticos con participación ciudadana permiten direccionar los recursos hacia las prioridades reales de una sociedad y para su éxito es indispensable la participación activa de la sociedad. El éxito de este programa en el municipio de Durango, es la mejor demostración de la planeación estratégica con seguimiento puntual a través de indicadores de gestión, productividad e impacto como resultado del esfuerzo de las partes involucradas para su operación y ejecución.
4883	2006	Que la atención en salud no se limita en el Municipio al seguimiento de programas establecidos por el Estado o la Federación, es responsabilidad el Municipio coadyuvar en los propósitos de mejora continua en la calidad de vida de la sociedad con una participación eficiente y eficaz con acciones sustantivas, estando inmersos en la problemática real que aquejan a la población. La inversión financiera para la operación del Hospital Municipal del Niño puede considerarse una de las más acertadas, ya que es resolutivo y único en se área, el segundo nivel de atención de especialidad pediátrica en nuestro Municipio amplía la Estructura de Servicios en Salud Oficiales, es único en su género como hospital dirigido exclusivamente a población infantil en nuestro estado. El fortalecimiento de la coordinación Interinstitucional y la suma de voluntades ha sido decisivo para el crecimiento y fortalecimiento de esta institución. Resulta además ser un área de oportunidad de recuperación financiera, nuevamente reiteramos que gracias a su crecimiento en la demanda de atención hoy el Hospital Municipal del Niño representa para el Ayuntamiento el pago de nómina, ya que el costo de su operación es similar a la recuperación económica que tiene.
4884	2006	En el país son pocos los Municipios que consideran a la sequía como un fenómeno recurrente, por lo que atienden sus efectos y consecuencias mediante acciones reactivas a la presión social. Es importante y necesario que este tipo de programas de atención a la sequía se establezcan con anterioridad que formen parte de la política agropecuaria de atención al campo. Así mismo se considera vital para el buen desarrollo de los proyectos y acciones identificadas en este programa, la participación de la comunidad, instancias de Gobierno, privadas y todas aquellas que tengan interés por el campo.
4885	2006	Al mencionar "niños trabajadores de la calle", la primera idea que nos surge es la de un niño sucio, grosero, agresivo, al cual le podemos tener lastima o miedo ...quien se puede interesar por ellos o mas allá, quien vislumbra una alternativa de vida para ellos?... El Municipio de Durango, es el único lugar donde se atiende esta problemática que genera especial preocupación al convertirse en un conflicto social del que depende la vida de cientos de menores de escasos recursos, quienes por si mismos, tienen pocas o nulas posibilidades de salir adelante. El compromiso asumido por la Presidenta del DIF municipal ha sido la pieza clave que ha hecho del PROMESA un programa exitoso y esto, se transforma en esperanzas de mejor vida para los menores y su familia. La experiencia que pueden adoptar otros municipios, consiste básicamente en sensibilizarse respecto de este problema y en conjunto con la sociedad, tomar acciones preventivas y de atención para brindarles un camino de luz a esos pequeños que tienen todo el derecho a gozar de una vida digna y de calidad.
4886	2006	Se considera muy importante el que cada Municipio cuente con una instancia de atención a la juventud y que la misma sea operada por jóvenes, pues la mejor experiencia obtenida en el Municipio de Durango, es que las políticas publicas dirigidas a jóvenes deben presentarse en un lenguaje sencillo, rompiendo esquemas y protocolos, de manera que se le de a la juventud el trato de igual a igual, para que se sientan identificados y participen en las diferentes acciones que en su beneficio se realizan, de otra manera, ellos sentirán que es una imposición y se creara una barrera que imposibilitara una comunicación fluida y que genere conciencia. En Durango esta estrategia ha permitido a la población joven convertirse en un aliado más del Gobierno para la construcción de un Municipio más incluyente, un municipio que día a día incrementa los niveles de calidad de vida de sus Ciudadanos.

4887	2006	Durante mucho tiempo se han desarrollado programas que no van acorde con las necesidades de los habitantes, el escaparate que se brinda con enfoque de desarrollo rural integral es el ideal para encontrar el desarrollo, ya que se busca el involucrar a todos los habitantes y generar que ellos mismos sean auto gestores, lo anterior, haciéndolos partícipes de su propio desarrollo. El objetivo es promover un desarrollo rural integral y sustentable con la concurrencia del gobierno federal, del gobierno estatal, del gobierno municipal y de la sociedad, teniendo como base la generación de empleos, el aumento a la producción, la obtención de utilidad para elevar el nivel de vida, la atención a la niñez, al adulto mayor y la equidad de genero. Es importante mencionar que las ventajas de trabajar bajo este esquema: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilita la visión de los habitantes de manera individual y como comunidad, para las interacciones existentes entre la producción y los recursos naturales utilizados para lograr la misma.</li> <li>• Aumenta la posibilidad de obtención de resultados positivos y de mayor impacto con las acciones dirigidas al uso y manejo racional y eficiente de los recursos naturales, en una unidad territorial perfectamente definida con características ecológicas y socioeconómicas muy homogéneas.</li> <li>• Permite el desarrollo integral y facilita la interacción entre diferentes temas e instituciones que prestan servicios o tienen injerencia en las acciones que se realizan en las comunidades.</li> <li>• Facilita y permite el uso eficiente de los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales en el trabajo de asistencia técnica, investigación, fomento y desarrollo al tener un espacio geográfico que permite concentrar esfuerzos y voluntades, facilitando la coordinación intra e interinstitucional.</li> </ul>
4891	2006	este proyecto es fácil de implementar, sobre todo porque la basura plástica está presente en todas partes y si a través de las evidencias mostradas en el desarrollo de este proyecto en el Municipio de Adientos, Aguascalientes, otros municipios se suman a la tarea, habremos de obtener un éxito adicional, pues el entorno lo compartimos todos y es responsabilidad de todos limpiarlo y conservarlo.
4893	2006	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: • Podemos coadyuvar y sumar esfuerzos con los especialistas de la educación. • Se puede obtener el apoyo y la participación de los desarrolladores urbanísticos en proyectos de este tipo. • El Centro de Educación Ambiental Municipal es una excelente alternativa de enseñanza y esparcimiento a la población. • Este programa refleja ante el ciudadano atención y comunicación por parte de la administración municipal. • Permite conocer necesidades y problemas que aquejan a la comunidad y dar solución o canalizar para su atención.
4895	2006	PROGRAMA: UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN BENITO JUAREZ "Un Logro para Todos" ¿QUE PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXISTENCIA? La visión de atender necesidades priorizando las demás urgencias, atendiendo a uno de los grupos más vulnerables, que son las personas con capacidades diferentes. Además de la capacidad de poder dar cobertura a pacientes de municipios vecinos como Atoyac de Álvarez y Tecpan de Galeana. Sin restarle importancia a las obras de carácter social como pavimentación de calles; esta obra se cubrió un sector muy desprotegido que solo recibía atención en centros ubicados en la Ciudad de Acapulco y la Ciudad de México, que en ocasiones no se recurría por falta de recursos económicos, ya que esta Unidad Básica de Rehabilitación es el único en toda la Región Costa Grande. Además de gozar de la satisfacción de poder darle atención médica especializada a un grupo que por falta de visión e inversión había sido marginado por otras administraciones, ya que no se habían destinado recursos al sector salud, tal pareciera que este grupo en nuestra región era rechazado. La Gestión hacia el Sector Salud en esta administración no termina con la construcción de esta Unidad Básica de Rehabilitación, sino, que continúa con la rehabilitación, de todos los centros de salud del municipio, desde dotación de equipos hasta construcción de anexos indispensables.
4896	2006	Algo que queremos aportar es el hecho de la importancia que tiene el de articular todas las acciones de gobiernos federales, estatales y municipales, a fin de que las acciones o programas que cada uno de ellos ofrecen no se realicen de manera aislada para que realmente tengan un fuerte impacto en beneficio de la ciudadanía. Es decir, este modelo de capacitación no hubiera funcionado de la misma manera si solo nos hubiera enfocado a la capacitación de oficio, que es la que ofrece el IFORTAB, nosotros nos fuimos más allá a través de las capacitaciones ya mencionadas, atendimos al recurso humano a fin de que se valorara y descubriera la capacidad que tiene para enfrentar la vida, así mismo se le dio las herramientas necesarias para que cuando estuvieran en condiciones de trabajar pudieran administrar mejor sus ingresos o poder acceder a un crédito. El ser humano por naturaleza es temeroso a los cambios, por eso la capacitación es una herramienta esencial para propiciarlos, pero esa capacitación debe ser integral y de manera paulatina a fin de que el ser humano vaya descubriendo los diferentes horizontes que existen para mejor su calidad de vida.
4897	2006	LO QUE OTROS MUNICIPIOS PUEDEN APRENDER: Creo que este Programa se puede duplicar en otros Municipios porque la incidencia de estas enfermedades se ha incrementado en los últimos años y se espera un incremento mayor en los próximos, lo cual generaría costos muy altos de atención. Este Programa esta basado en las cosas simples como la ingesta de agua, los alimentos saludables, el ejercicio regular y la actitud mental positiva, así como también cosas simples como el sedentarismo, el sobrepeso, los excesos de estrés, alcohol, tabaco y comida chatarra nos van a favorecer el desarrollo de este tipo de enfermedades.
4900	2006	Los otros municipios pueden tomar las bases del proyecto que se hizo con la finalidad de que vallan controlando el gasto mes por mes y poder manejar la información de manera adecuada, con la finalidad de que tengan presupuestos muy bien diseñados y les permitan tener una solvencia económica y evitar los gastos superfluos, lo cual viene a sanar la relación de la administración pública con la ciudadanía.
4902	2006	- El uso adecuado de los recursos tecnológicos para innovar en procesos que apoyan en la optimización de trámites a usuarios en específico. - Eliminar algunos "vicios" ocultos en la operación interna, provocado por la separación de funciones que se repiten en algunos municipios en cuanto a las actividades de la recaudación y el registro de predios (Catastro). - El flujo interno de datos definido para este proyecto, donde se optimizaron los procesos. - El Manejo de expedientes electrónicos para la mejora de otros trámites que ofrece el Municipio de Querétaro.
4909	2006	La coordinación de las distintas áreas administrativas del Ayuntamiento en proyectos específicos, y la organización y colaboración de la ciudadanía a través del Comité Local de Ciudades Hermanas y el esquema de trabajo con otras ciudades tanto a nivel nacional como internacional en materia de cooperación mutua. También permite que conozcan la experiencia y los resultados alcanzados al impulsar la Oficina de Asuntos Internacionales que busca institucionalizar los programas y proyectos que se desprendan de los hermanamiento, potencializar al municipio hacia el interior y exterior de la República Mexicana, contar con alternativas para el desarrollo de proyectos a través de agencias y organismos internacionales y cambiar la cultura que han tenido respecto a los hermanamientos (especialmente con ciudades extranjeras) considerándolo como un programa subsidiario y no de trabajo en conjunto, con objetivos y planes específicos que permitan un mayor impacto en la sociedad.
4911	2006	APORTACIONES DE NUESTRA EXPERIENCIA Nuestro profundo agradecimiento a cuantos han hecho posible este sueño que se convierte en realidad, que aunque esta labor no termina aquí, todas las contribuciones fueron valiosas, las personas que colaboraron para que se llevara a cabo empleados municipales y de DIF, la población que colaboró con gusto a en los eventos y actividades que realizamos, el presidente municipal y la presidenta de DIF que otorgaron las facilidades para que se llevara a cabo e hicieron suyo el propósito de servir a la comunidad desvalida, culminan en una espléndida realidad, y que queremos dar continuidad para que sea eficaz e integral el servicio a las personas de la tercera edad. Conscientes de que la pirámide generacional de la población a nivel mundial muestra una tendencia de aumento de ancianos, disminución de la población de niños y de los adultos laboralmente activos que son quien sostienen económicamente a los grupos anteriores requiriéndose así prolongar la edad laboral de los adultos y su integración social a actividades creativas y recreativas según sus intereses. A otros municipios les aportamos este ejemplo de unidad, esfuerzo, solidaridad, esperanza y autoayuda ya que al beneficiar a esta generación de adultos mayores, también beneficia a las próximas generaciones de ancianos que es muy probable que llegaremos a ellos y tendremos seguramente mas equidad en la integración de los distintos grupos sociales.
4912	2006	Ya que la duración de la gestión administrativa municipal es reducida para lograr desarrollos e implementaciones de nuevos y modernos sistemas automatizados, que logren objetivos tangibles a corto plazo, es imperativo aprovechar al máximo el tiempo para conseguir los resultados deseados. Mucho del logro es, en parte, a la continuidad tecnológica dada por las distintas administraciones, sin embargo el mérito se debe a un correcto aprovechamiento del recurso humano de la dependencia, así como fijar de una manera clara la visión que deberá prevalecer en ellos durante todo el recorrido de este eslabón. Definir y planear la correcta plataforma tecnológica, actualizarse de acuerdo a nuevos requerimientos, crear estándares, participar en la solución; son otras de las múltiples actividades que pudieran enriquecer en experiencia de quien desee iniciar este recorrido. La visión tecnológica es clave, al hablar de información en cualquier forma, hace evidente la necesidad de uso de tecnología, misma que deberá ser funcional a las necesidades de la institución. Aspectos tan técnicos como la conformación de un padrón inmobiliario que se encuentre relacionado a su representación gráfica en un plano de coordenadas espaciales, son sin duda aspectos que requerirán formación del personal, tiempo y costos que seguramente queremos evitar, pero nos traerán más beneficios si logramos incorporarlos a nuestra lista presupuestal. Es importante hacer un recuento de lo que tenemos, de lo que hemos heredado de nuestros antecesores sin importar el color del partido. Sin duda, mucho, sino es que todo, lo que se ha trabajado en administraciones pasadas servirá en algún momento. El personal también se hereda y habrá que contagiarlos del entusiasmo de nuevos proyectos. La información es de todos, este lema es importante entenderlo. Muchas de nuestras carencias y posibles ineficiencias se deben a que no tenemos la suficiente información, la solución es sin duda el dar el ejemplo, ser los primeros en compartir la información abrirá muchas puertas que redundarán en beneficios, los logros entonces se convertirán en logros de todos, no está mal, es simplemente lo correcto en un ambiente institucional.
4913	2006	LA EXPERIENCIA OBTENIDA ES QUE LA TECNOLOGIA AVANZA A PASOS AGIGANTADOS Y QUE ES NECESARIO AVENTURARSE A INNOVAR LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS CON LA APLICACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS QUE ABARATAN LAS OBRAS SUSTANCIALMENTE CON LOS METODOS TRADICIONALES, TENIENDO AHORROS DE RECURSOS LO QUE NOS PERMITE SER MÁS EFICIENTES Y FORTALECER EN GRAN MEDIDA LA CALIDAD EN EL SISTEMA VIAL CON EL QUE SE CUENTA. ES POR ELLO QUE EN BASE AL RESULTADO COMPARTIMOS LO QUE PARA NUESTROS HEMOS VISTO PROVECHOSO LA APLICACIÓN DE ESTE SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS PARA TENER VIALIDADES DE CALIDAD EN TODOS LOS SENTIDOS Y ASÍ PODER FORTALECER LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.
4916	2006	LA GESTIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS Y PROYECTOS DE IMPACTO EN LO VALIOSO DE LOS GOBIERNOS QUE ES SU CAPITAL HUMANO.

## Pregunta 4

4917	2006	La experiencia que pueden aprender otros municipios utilizando lo que se indica en el contenido del programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango, es la manera como se debe de llevar el control y la aplicación de los reglamentos, y la legislación jurídica vigente en la población, ya que el programa es un instrumento que tiene validez legal y se aplica los ciudadanos en general y a la autoridad que es la responsable de operar dicho programa bajo los siguientes cuestionamientos. ¿Qué es el Programa de Desarrollo Urbano? Es el instrumento técnico – jurídico mediante el cual, las autoridades Dan una respuesta a las inquietudes de los diversos sectores públicos Y sociales que integran la población, es un diagnóstico confiable de la Situación real que guarda la ciudad, en base al cual se plantea la Estrategia de planeación a seguir a futuro. ¿Para que sirve a los Ciudadanos? Los habitantes sabrán en forma sencilla las finalidades que se propongan darle a sus terrenos o casas, y los procedimientos y trámites legales que necesitan cumplir para realizar su proyecto; en este sentido el "Programa contribuirá a aumentar el grado de conciencia urbana de los habitantes en beneficio de los mismos. ¿Es necesario su Difusión? Gracias a la difusión del mismo, los habitantes tendrán acceso directo a la información, puesto que existe un clima de seguridad; el programa es ley, lo mismo para los particulares que para las Autoridades, las cuales tienen consenso previo para respaldar sus Programas y sostener sus decisiones, y los habitantes tienen elementos para defenderse de fallas administrativas o decisiones arbitrarias de los funcionarios. ¿Para que le sirve al Gobierno Municipal? 1.Para ordenarlos usos, destinos y reservas del suelo, de vivienda, equipamiento, servicios, industria y las áreas de preservación ecológica, controlando normativamente el crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad. 2.Para orientar y fundamentar el criterio de la autoridad responsable del desarrollo urbano con la aplicación de los reglamentos al momento que autorice o niegue un permiso de construcción. 3.Para normar el criterio de los integrantes del H. Cabildo en base al cual podrán emitir resolutivos y actualizar reglamentos que tengan que ver con el control del desarrollo urbano del centro de población. 4.Para ajustar en forma racional y congruente el impuesto predial, cuyo monto se podrá fijar en atención a la importancia, densidad y la localización de los usos del suelo en cada zona, y en previsión de los efectos futuros que los impuestos pueden ocasionar. 5.Para ubicar y justificar los recursos para las obras que los gobiernos federal, estatal y municipal programen y ejecuten en el centro de población de la ciudad de Durango. 6.Como fundamento legal y técnico en el trabajo cotidiano de la dirección municipal de desarrollo urbano y obras públicas, dependencia responsable de otorgar alineamientos, autorizar o negar usos del suelo, licencias de construcción y urbanización de fraccionamientos en los predios urbanos actuales y de futuro crecimiento.
4919	2006	La experiencia que se ha tenido con el funcionamiento del Centro nos ha demostrado que la vinculación es necesaria para el desarrollo de las comunidades, si se pudiese transferir esta metodología y forma de trabajo a otras zonas del País, estamos seguros que podremos lograr avances significativos en lo que al Desarrollo Económico se refiere. Los servicios que tenemos y que podrían transferirse a otros municipios son: • Cursos y Talleres enfocados a emprendedores y empresarios, con apoyo de dependencias Estatales y Federales. • Asesoría Capacitación y gestión Empresarial. • Asesoría Financiera y elaboración de plan de Negocios. • Incubación de Empresas. Nuestra Visión es: Consolidar el CRIFE como un importante centro de desarrollo, Económico de la región Sur de Jalisco, siendo un modelo de crecimiento económico a nivel nacional.
4924	2006	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? Dado las condiciones en que se encuentran los planteles de educación básica, se considera que el Programa Emergente de Mejoramiento de Escuelas puede ser replicado en gobiernos delegacionales, municipales e incluso a nivel federal, debido a los eficaces resultados que se han obtenido a partir de la implementación de este programa en la Delegación Gustavo A. Madero. Por ejemplo, aún cuando el presupuesto Delegacional no se ejerce de manera directa como en el caso de los municipios, ya que las delegaciones no son autónomas sino que las decisiones al respecto dependen de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, la erogación de este recurso fue aprobada por dicha Secretaría a partir del diagnóstico realizado para detectar la problemática de estos centros educativos. Por tal razón este programa podría implementarse sin problemas en todas y cada una de las delegaciones del Distrito Federal a través de las Direcciones Generales de Desarrollo Social, a partir de que el Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, dichas Direcciones Generales tienen las siguientes facultades: Atender las diversas necesidades presentadas por las Asociaciones de Padres de Familia para el mejoramiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad e imagen de las escuelas; Participar en la detección de las necesidades urgentes de mantenimiento, en coordinación con los maestros y padres de familia; Ser enlaces entre las áreas técnicas que atienden los trabajos de mantenimiento y construcción de espacios educativos y la comunidad escolar. En el caso de su ejecución en los municipios y/o a nivel federal es a través de sus Direcciones o Secretarías de Desarrollo Social, partiendo de que este programa es una ayuda a la comunidad. Basado en su autonomía pueden ejercer el recurso directamente, asignando a este tipo de apoyos el presupuesto que se requiera de manera particular en cada entidad o de manera federal, con base en las necesidades de los planteles educativos. Preservar la infraestructura escolar debe convertirse en un sistema institucional que se debe ir fortaleciendo en la medida de que los presupuestos se amplíen y los propios padres de familia se vayan integrando en acciones frecuentes; esto se da a partir de un trabajo basado en la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía; así, se mantendrán los espacios educativos en buen estado garantizando la educación de niños y jóvenes en las próximas décadas.
4926	2006	La experiencia y la enseñanza que nos ha brindado el programa Tecnología en Tu Escuela es que cuando el gobierno trabaja en coordinación con los ciudadanos con el único objetivo de dar mas a quienes menos tienen, se logran acciones satisfactorias, como ver que las escuelas den un paso más a esta tecnología y por ende, se brinden mayores opciones de desarrollo y preparación a los educandos.
4927	2006	Una las causas del porque la recaudación fiscal en nuestro país es muy baja es porque la mayoría de los contribuyentes creen que pagar impuestos es muy complicado así es que en la medida en que ofrezcamos herramientas para facilitar el pago de contribuciones elevaremos la recaudación y podremos ofrecer mayores y mejores servicios.
4928	2006	Contribuir con la asociación municipal para la gestión de proyectos. Gestionar fuentes alternas de financiamiento de recursos para proyectos estratégicos
4928	2006	Contribuir con la asociación municipal para la gestión de proyectos. Gestionar fuentes alternas de financiamiento de recursos para proyectos estratégicos
4928	2006	Contribuir con la asociación municipal para la gestión de proyectos. Gestionar fuentes alternas de financiamiento de recursos para proyectos estratégicos
4928	2006	Contribuir con la asociación municipal para la gestión de proyectos. Gestionar fuentes alternas de financiamiento de recursos para proyectos estratégicos
4929	2006	La experiencia que se ha tenido es que hemos logrado identificar que por encima de todo esta la organización de los usuarios para lograr todos los objetivos planteados y lograr motivarlos para que ellos mismos logren superar los obstáculos que se presentan en el proceso. En segundo termino es necesario apoyarlos económicamente con los programas de gobiernos existentes pero mas importante es lograr que ellos mismos aprendan a realizar las gestiones necesarias para acceder a ellos. La infraestructura lograda por el proceso es a beneficio de todo el municipio y el ahorro del agua que se logro es para todos. También hemos tenido como experiencia el haber visto resultados positivos y que trabajando en conjunto con la sociedad se pueden bajar recursos importantes y sobre todo el hacer parte a la sociedad, ya que el solo hecho de que la gente tenga participación en recursos, disminuye la inversión municipal que a su vez sirve para poder bajar mayores recursos federales y estatales.
4930	2006	La mayor experiencia es definitivamente que la implementación de la nueva cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, es una responsabilidad de todos los niveles de gobierno; no obstante, al ser el municipio el orden de gobierno con el que tienen mayor contacto los ciudadanos, por ser el responsable de la prestación de los servicios públicos, debe de estar en una situación de total apertura y contar con toda la confianza ciudadana. Las experiencias vividas por el municipio de Durango dentro de este tema, han sido muchas pero quizás la mas importante y que puede servir a otros gobiernos locales es que desde el inicio, se busco hacer conciencia sobre la responsabilidad que tienen no solo los servidores públicos, sino también los ciudadanos, en esta nueva forma de hacer gobierno, en la que ya no se toman decisiones unilaterales por parte del autoridad, si no por el contrario, en donde todos tenemos participación, además de la forma en como se puede consolidar dicha participación, pues solo teniendo la plena convicción de lograr un verdadero fortalecimiento municipal, se podrá diseñar e implementar esta nueva política de gobierno como un instrumento que involucre tanto al ciudadano, al garantizar su derecho y ejercicio a saber, como a los mismos servidores públicos, al generarles una verdadera conciencia de apertura.
4932	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). • Se pueden romper con paradigmas tradicionales operativos, guiándolos a una estructura organizacional ordenada y administrable. • La participación ciudadana eficientiza la generación de servicios, así como la preservación de los lugares públicos. • Trabajando la participación a través de la concientización en niños y adultos es posible que otros servicios sean realizados de manera más eficientes y nos da la oportunidad de enfocar mayores esfuerzos y recursos a estos. • Los programas se mantienen y se les da seguimiento cuando existe un equipo interfuncional: Gobierno y ciudadanos juntos por un país de primer mundo.
4933	2006	Al ser el municipio la base de la división territorial y organización política y administrativa, nos permite aseverar que la vida de los mexicanos se desarrolla y desenvuelve en los municipios, de aquí que sea considerada como la piedra angular del verdadero federalismo, por ende la primer instancia que escucha y capta las necesidades y problemas de la ciudadanía, es el municipio, de ahí la necesidad de ofertar mecanismos que cumplan con las necesidades y requerimientos que le permitan acceder a un sistema ágil, practico, gratuito, profesional y cercano. En el desarrollo de este programa se abre una puerta de comunicación directa con los ciudadanos los cuales perciben a la autoridad más cercana, más humana y mas interesada en resolver sus problemas y conflictos cotidianos los cuales perturban la tranquilidad que debe existir en todas y cada una de las colonias que conforman el municipio, y aun mas señalar que esta tarea debería expandirse en todos los municipios que conforman el estado ya que facilitaría la sana convivencia que debe existir entre todos los ciudadanos integrantes de una sociedad que busca afanosamente un futuro mejor en tranquilidad y seguridad para si y los suyos. Sabemos también que todo cambio cultural tiene sus tiempos y sus impulsores y pueden darse armoniosamente o con oposición y pretendemos desde este espacio convocar a todos los que conozcan y crean en la mediación a difundirlo para lograr su integración en la sociedad. El acercar la mediación a la ciudadanía nos ayudara a ser responsables de repetir o superar en cada municipio a través de este método, la solución de conflictos interindividuales y plurindividuales, obteniendo así los resultados esperados y que este sistema alternativo de resolución de disputas que ya presenta tanto éxito en este municipio y en otros lugares. Ese debe ser el desafío que nos impongamos para los próximos años: que todos puedan ser protagonistas y dueños de las soluciones, así con esta ciudadanía, se podrá sentir al prójimo más próximo.-
4934	2006	El empleo de tecnologías de información de punta para optimizar la consulta de información, que a su vez ayudará a optimizar otros trámites. La transparencia de la información.
4935	2006	La experiencia mas impactante y enriquecedora que deja este programa, se basa en la satisfacción de saber que en la medida de las posibilidades presupuestales, se brinda apoyo a jóvenes que de otra manera abandonarían su preparación tanto académica, como deportiva o cultural, y que esto, de la mano con el estudio que representa tener que conservar el promedio para no perder el apoyo, arroja como resultado mejores alumnos, con mayores posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida y que puedan contribuir a mejorar la situación de su entorno y sus familias.
4936	2006	Los Municipios podrían aplicar parte o en su totalidad éste proyecto, de acuerdo a sus necesidades a través de algunas de las acciones, recomendaciones y buenas prácticas que les permitirían llevar a cabo el buen uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación telefónica hacia el interior de sus áreas y hacia el exterior con sus ciudadanos, uno de los principales actores de una administración publica municipal ya que a través de él y mediante el uso de ésta herramienta de comunicación nos hacen llegar su problemática. Como ahorrar económicamente, en el rubro de la telefonía sin ser tan restrictivos sobre los servicios de telefonía que las áreas pudieran requerir y que les permita contar con herramientas de trabajo, como lo es el teléfono, el desarrollo sus actividades de una manera fácil.

## Pregunta 4

4937	2006	Las actividades realizadas durante la aplicación del programa, nos han permitido observar, analizar y entender a la comunidad educativa, para con ello formarse una perspectiva de los alcances del programa, puesto que durante este ciclo escolar, las tareas de prevención se han llevado a cabo de manera conjunta, buscando siempre un verdadero acercamiento entre las autoridades municipales y las autoridades docentes, que permitan la planeación y ejecución de planes y proyectos que favorezcan un sano desarrollo entre la población infantil. Sin duda alguna, esta labor realizada, nos ha permitido también darnos cuenta del reclamo desesperado de una sociedad que se siente impotente ante la cada vez mas agresiva ola de violencia que tiene lugar no sólo a niveles municipales, sino, lamentablemente, también a nivel nacional. En efecto, a diario observamos noticias que hablan de que alguien ha sufrido un secuestro, que un niño ha sido arrancado del seno familiar, noticias de robos a mano armada, asaltos a casas habitación, a empresas y negocios, etc. Es decir, que el programa ESCUELA Y FAMILIA JUNTOS EN PREVENCIÓN, ha pretendido no sólo hacer consciente a la población atendida del riesgo y consecuencias de las adicciones, sino también ha emprendido una campaña permanente de conocimiento y fortalecimiento de los valores familiares como único factor protector que se traducirá en familias más maduras que puedan hacerle frente a estos fenómenos sin empeñar su seguridad social. Es por ello, que estamos seguros de que las acciones y estrategias del programa, se pueden aplicar en todos y cada uno de los municipios del Estado de Jalisco, buscando el alejamiento de las conductas adictivas que pueden traducirse en conductas delictivas, así como la aplicación y desarrollo cotidiano de los valores que hemos aprendido de generación en generación y que hoy aparentemente suenan obsoletos entre una juventud que busca estímulos cada vez más complicados que sólo persiguen un libertinaje. La Dirección de Prevención Social servirá como unidad de enlace entre las diferentes redes de apoyo intermunicipales con diversas instituciones municipales y estatales entre las cuales pueden incluirse, la Dirección de Desarrollo social, DIF Municipales, Dirección de Ecología, etc., que pudieran establecerse a partir de la aplicación generalizada de este programa, particularmente, con los municipios rurales que se encuentran más alejados de la capital del Estado, y que al carecer de espacios de recreación adecuados, así como de información, veraz, toman como alternativas de esparcimiento, el alcohol, y diversas actividades parasociales. Esta labor puede realizarse a través de establecer contactos con los presidentes municipales, quienes a su vez, nos acercarán a las diferentes presidentas de DIF, y será con ellas con quienes iniciaremos las capacitaciones correspondientes para los arranques del programa en varios municipios a la vez. Los municipios que se unan al programa estarán en condiciones de implementar estrategias que servirán para modificar las conductas socialmente negativas desarrolladas por tradición, por lo que la aplicación de este programa también contribuirá a brindarles alternativas para elevar su calidad de vida, y desarrollar relaciones familiares armónicas e integradas.
4940	2006	Los municipios presentan especificidades que los hace diferentes y, desde luego, presentan diversas y complejas problemáticas; sin embargo, en el contexto del proceso municipal de inclusión educativa se realizaron varias innovaciones que permitieron resultados positivos. Las experiencias que podríamos comentar de tal manera que sirvieran para otros espacios municipales, son: a) Legitimar las acciones de los gobiernos municipales en un problema específico, como lo es la inclusión educativa, a través de la gestoría de acciones interinstitucionales y la coordinación con actores de la sociedad civil organizada. b) La gestión y mezcla de recursos intersectoriales y del grupo de empresas socialmente comprometidas con lo cual se mejoró notablemente las condiciones de los menores para su asistencia a la escuela. c) Establecer puentes de comunicación con la sociedad que genere certidumbre y confianza en las acciones públicas instrumentadas que se traduzcan en una participación activa de la misma en la búsqueda de objetivos comunes, superando las inercias paternalistas que solo provocan mayor dependencia de los individuos hacia el gobierno. d) Vincular los aspectos institucionales-normativos del sector educativo con las necesidades reales que parten de los habitantes del territorio. e) Ejes establecidos para la operación de un sistema municipal de gestión enfocados a la protección y restitución de los derechos de la infancia y recomendaciones generales para formalizar un proceso que permita tener claridad y rumbo en la instrumentación de políticas públicas locales.
4940	2006	Los municipios presentan especificidades que los hace diferentes y, desde luego, presentan diversas y complejas problemáticas; sin embargo, en el contexto del proceso municipal de inclusión educativa se realizaron varias innovaciones que permitieron resultados positivos. Las experiencias que podríamos comentar de tal manera que sirvieran para otros espacios municipales, son: a) Legitimar las acciones de los gobiernos municipales en un problema específico, como lo es la inclusión educativa, a través de la gestoría de acciones interinstitucionales y la coordinación con actores de la sociedad civil organizada. b) La gestión y mezcla de recursos intersectoriales y del grupo de empresas socialmente comprometidas con lo cual se mejoró notablemente las condiciones de los menores para su asistencia a la escuela. c) Establecer puentes de comunicación con la sociedad que genere certidumbre y confianza en las acciones públicas instrumentadas que se traduzcan en una participación activa de la misma en la búsqueda de objetivos comunes, superando las inercias paternalistas que solo provocan mayor dependencia de los individuos hacia el gobierno. d) Vincular los aspectos institucionales-normativos del sector educativo con las necesidades reales que parten de los habitantes del territorio. e) Ejes establecidos para la operación de un sistema municipal de gestión enfocados a la protección y restitución de los derechos de la infancia y recomendaciones generales para formalizar un proceso que permita tener claridad y rumbo en la instrumentación de políticas públicas locales.
4940	2006	Los municipios presentan especificidades que los hace diferentes y, desde luego, presentan diversas y complejas problemáticas; sin embargo, en el contexto del proceso municipal de inclusión educativa se realizaron varias innovaciones que permitieron resultados positivos. Las experiencias que podríamos comentar de tal manera que sirvieran para otros espacios municipales, son: a) Legitimar las acciones de los gobiernos municipales en un problema específico, como lo es la inclusión educativa, a través de la gestoría de acciones interinstitucionales y la coordinación con actores de la sociedad civil organizada. b) La gestión y mezcla de recursos intersectoriales y del grupo de empresas socialmente comprometidas con lo cual se mejoró notablemente las condiciones de los menores para su asistencia a la escuela. c) Establecer puentes de comunicación con la sociedad que genere certidumbre y confianza en las acciones públicas instrumentadas que se traduzcan en una participación activa de la misma en la búsqueda de objetivos comunes, superando las inercias paternalistas que solo provocan mayor dependencia de los individuos hacia el gobierno. d) Vincular los aspectos institucionales-normativos del sector educativo con las necesidades reales que parten de los habitantes del territorio. e) Ejes establecidos para la operación de un sistema municipal de gestión enfocados a la protección y restitución de los derechos de la infancia y recomendaciones generales para formalizar un proceso que permita tener claridad y rumbo en la instrumentación de políticas públicas locales.
4940	2006	Los municipios presentan especificidades que los hace diferentes y, desde luego, presentan diversas y complejas problemáticas; sin embargo, en el contexto del proceso municipal de inclusión educativa se realizaron varias innovaciones que permitieron resultados positivos. Las experiencias que podríamos comentar de tal manera que sirvieran para otros espacios municipales, son: a) Legitimar las acciones de los gobiernos municipales en un problema específico, como lo es la inclusión educativa, a través de la gestoría de acciones interinstitucionales y la coordinación con actores de la sociedad civil organizada. b) La gestión y mezcla de recursos intersectoriales y del grupo de empresas socialmente comprometidas con lo cual se mejoró notablemente las condiciones de los menores para su asistencia a la escuela. c) Establecer puentes de comunicación con la sociedad que genere certidumbre y confianza en las acciones públicas instrumentadas que se traduzcan en una participación activa de la misma en la búsqueda de objetivos comunes, superando las inercias paternalistas que solo provocan mayor dependencia de los individuos hacia el gobierno. d) Vincular los aspectos institucionales-normativos del sector educativo con las necesidades reales que parten de los habitantes del territorio. e) Ejes establecidos para la operación de un sistema municipal de gestión enfocados a la protección y restitución de los derechos de la infancia y recomendaciones generales para formalizar un proceso que permita tener claridad y rumbo en la instrumentación de políticas públicas locales.
4940	2006	Los municipios presentan especificidades que los hace diferentes y, desde luego, presentan diversas y complejas problemáticas; sin embargo, en el contexto del proceso municipal de inclusión educativa se realizaron varias innovaciones que permitieron resultados positivos. Las experiencias que podríamos comentar de tal manera que sirvieran para otros espacios municipales, son: a) Legitimar las acciones de los gobiernos municipales en un problema específico, como lo es la inclusión educativa, a través de la gestoría de acciones interinstitucionales y la coordinación con actores de la sociedad civil organizada. b) La gestión y mezcla de recursos intersectoriales y del grupo de empresas socialmente comprometidas con lo cual se mejoró notablemente las condiciones de los menores para su asistencia a la escuela. c) Establecer puentes de comunicación con la sociedad que genere certidumbre y confianza en las acciones públicas instrumentadas que se traduzcan en una participación activa de la misma en la búsqueda de objetivos comunes, superando las inercias paternalistas que solo provocan mayor dependencia de los individuos hacia el gobierno. d) Vincular los aspectos institucionales-normativos del sector educativo con las necesidades reales que parten de los habitantes del territorio. e) Ejes establecidos para la operación de un sistema municipal de gestión enfocados a la protección y restitución de los derechos de la infancia y recomendaciones generales para formalizar un proceso que permita tener claridad y rumbo en la instrumentación de políticas públicas locales.
4940	2006	Los municipios presentan especificidades que los hace diferentes y, desde luego, presentan diversas y complejas problemáticas; sin embargo, en el contexto del proceso municipal de inclusión educativa se realizaron varias innovaciones que permitieron resultados positivos. Las experiencias que podríamos comentar de tal manera que sirvieran para otros espacios municipales, son: a) Legitimar las acciones de los gobiernos municipales en un problema específico, como lo es la inclusión educativa, a través de la gestoría de acciones interinstitucionales y la coordinación con actores de la sociedad civil organizada. b) La gestión y mezcla de recursos intersectoriales y del grupo de empresas socialmente comprometidas con lo cual se mejoró notablemente las condiciones de los menores para su asistencia a la escuela. c) Establecer puentes de comunicación con la sociedad que genere certidumbre y confianza en las acciones públicas instrumentadas que se traduzcan en una participación activa de la misma en la búsqueda de objetivos comunes, superando las inercias paternalistas que solo provocan mayor dependencia de los individuos hacia el gobierno. d) Vincular los aspectos institucionales-normativos del sector educativo con las necesidades reales que parten de los habitantes del territorio. e) Ejes establecidos para la operación de un sistema municipal de gestión enfocados a la protección y restitución de los derechos de la infancia y recomendaciones generales para formalizar un proceso que permita tener claridad y rumbo en la instrumentación de políticas públicas locales.
4941	2006	Se puede aprender el proceso de negociación para alinear la normatividad, procedimientos y procesos a fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Es necesario que la administración pública oriente sus procesos hacia el ciudadano buscando cómo se pueden hacer las cosas, en vez de como no hacerlas. Es importante definir con claridad la visión de la institución para establecer los planes a corto y mediano plazo y en función de ellos enfocar el esfuerzo de la institución como tal a efecto de desarrollar proyectos de alto impacto en el que participen diferentes dependencias involucradas en determinados procesos así como en la implicación de quienes directamente pueden resultar beneficiados, como en el caso que nos ocupa, nuestros proveedores y contratistas. El desarrollo de sistemas de la tecnología e información nos permite obtener resultados espectaculares siempre y cuando sean producto de un análisis amplio de las diferentes variables que interactúan en un proceso, entre ellas el trabajo en equipo resulta un factor determinante en la propuesta de soluciones implementadas en el sistema
4942	2006	Que un Archivo Histórico no sea únicamente guardián de la memoria histórica, ni se concrete a mantener un resguardo seguro y ordenado de la documentación, sino además, hacer participe a la sociedad para que en conjunto con las instancias gubernamentales, se interesen más en actividades que incrementen nuestros conocimientos y valores culturales y que los espacios de Instituciones, como la mencionada, sean lugares de vivencias extraordinarias, con dinamismo y atracción para que los niños y jóvenes de hoy y del futuro, tengan presentes sus raíces y no dejen morir nuestras tradiciones. Además motivar al ser humano a recobrar su identidad para ser mayores y mejores protagonistas del desarrollo y progreso del municipio con bases sólidas y firmes.
4944	2006	OTROS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO NO SOLO HAN TOMADO NUESTRA ACTIVIDAD COMO PROPÍA SI NO QUE HAN ADOPTADO EN ALGUNOS DE LOS CASOS HASTA EL MISMO NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS, POR LO QUE NOS SENTIMOS ORGULLOSOS Y AL MISMO TIEMPO COMPROMETIDOS PARA BRINDAR APOYO E INTERCAMBIO DE IDEAS, PROGRAMAS, Y ARTISTAS.



## Pregunta 4

4946	2006	Lo que se puede recomendar para otros municipios, sobre todo aquellos que tienen las características similares a las de nosotros es que hagan un diagnóstico financiero toda vez que al iniciar sus periodos de gobierno municipal el 99% de estos dejan problemas en sus estados financieros por lo que no se pueden iniciar obras públicas. Se deja como aprendizaje, el buen manejo de las finanzas municipales y la cultura de la transparencia tanto de la captación de ingresos como de la distribución de egresos, estos eventos ayudan para que la población tenga más confianza en su gobierno. Pueden aprender también a trabajar con esta modalidad de certificación de calidad crediticia, que aún cuando no es nueva para los gobiernos municipales, ya que 13 municipios en el estado de México la tienen y 2 municipios de nivel de Lerma la han obtenido también, se hace necesario por el deseo de adquirir créditos a mediano y largo plazo. En la actualidad es imperiosa el cumplimiento de compromisos asumidos desde campaña y durante la gestión para la realización de obras y servicios, por lo que a través de esta certificación crediticia, permite abrir las puertas en bancos que en todo momento ofrecen de buena manera sus créditos, tales son los casos como: DEXIA que es un bando de capital francés e impulsa proyectos de infraestructura y desarrollo municipal, otro de los casos es Banobras que como banco de desarrollo apoya a aquellos que tienen una mayor solvencia económica.
4947	2006	Que a partir de un diagnóstico situacional confiable, se construyan programas que respondan a las necesidades reales de la ciudadanía, lo que permite su apropiación y mejoran el desempeño al corresponsabilizarse en la ejecución.
4948	2006	LO QUE CONSIDERAMOS QUE OTROS MUNICIPIOS PODRIAN APRENDER DE ESTA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA "BARRIO LIMPIO" DE PAPANOLTLA DE XICHTENCATL, ES SIN DUDA QUE EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA ES FRUTO DE LA CONJUGACION DE ACTIVIDADES ENTRE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y LA CIUDADANIA EN SU CONJUNTO ATRAVES DE LOS COMITES COMUNITARIOS. QUE LA CIUDADANIA ES PARTICIPATIVA SIEMPRE Y CUANDO SE LE PRESENTE UN PROGRAMA NOVEDOSO Y ATRACTIVO Y QUE VIENDO A SUS AUTORIDADES INVOLUCRARSE TANTO MUNICIPIALES COMO DE SU COMUNIDAD TIENEN EL RESPALDO CIUDADANO. SIN DUDA ESTE PROGRAMA ES AMPLIAMENTE RECOMENDADO POR EL MUNICIPIO DE PAPANOLTLA DE XICHTENCATL PARA QUE LO LLEVEN A CABO OTRAS COMUNAS PUESTO QUE SE FOMENTA LA PARTICIPACION CIUDADANA QUE POCO A POCO SE VA PERDIENDO, EL RECURSO INVERTIDO EN EL PREMIO FUE POR LO MENOS DE 200 MIL PESOS PERO EL TRABAJO DE LA POBLACION EN SU CONJUNTO ES INCOMPARABLE CON EL RECURSO, DEBIDO A QUE ESTE, SIEMPRE VA A SER INSUFICIENTE.
4949	2006	• Establecer métodos alternos para la comunicación interna y otros procesos con uso intensivo de papel. • Contribuir a la mejora de procesos internos orientados a disminuir el papeleo. • Aumentar la eficiencia de los procesos a través de la filosofía de Menos Papel. • Disminuir los espacios físicos para el resguardo de muchos papeles. • Disminuir los tiempos para consulta de información al sustituirlos por consultas electrónicas y disminución de costos de mantenimiento de la información. • Contribuir a disminuir el impacto ecológico por el uso excesivo de papel.
4950	2006	1.- La nobleza del programa dirigido al sector femenino. 2.- Costo beneficio es muy rentable socialmente. 3.- Aporta ciudadanos más y mejor capacitados para el mercado textil. 4.- Atiende a un sector antes desprotegido como lo era el desempeño de la mujer.
4951	2006	ES IMPORTANTE DE TOMAR ENCUESTA A LOS ADULTOS MAYORES YA QUE NOS ENRIQUECEN CON SUS EXPERIENCIAS SIENDO UNA PARTE FUNDAMENTAL DENTRO DE LA SOCIEDAD, HEMOS OLVIDADO A LOS ADULTOS MAYORES ES NECESARIO RECAPACITAR Y ATENDERLOS COMO ES DEBIDO YA QUE CADA VEZ MAS SE INCREMENTA MAS ESTE SECTOR.
4952	2006	Que la relación personalizada con la ciudadanía es muy importante ya que no solo somos emisores, que el escuchar sus necesidades e inquietudes, son materia que hacen que la realización de nuestro trabajo sea más comprometida a eficientar los servicios que ofrecemos como dependencias municipales y que no solo nos vean como direcciones recaudadoras de ingresos, sino que seamos personas que colaboramos para lograr el orden de nuestras comunidades.
4954	2006	La importancia de los órganos de consulta como elementos dinámicos para la creatividad, la definición de problemática y sus alternativas de solución, el soporte de los proyectos para el desarrollo, y el seguimiento para el cumplimiento de las acciones, que coadyuven a las administraciones municipales en la implementación y desarrollo exitoso de los planes y programas para impulsar el desarrollo de sus economías, en especial, en el sector turístico. La conformación de estructuras de participación ciudadana que trasciendan la duración de las administraciones municipales y la alineación de los planes, programas, proyectos y presupuestos de los tres niveles de gobierno en torno al Plan de Reestructuración Turística de la Ciudad de Cuernavaca.
4955	2006	Dado el éxito del programa y de los resultados obtenidos el Municipio de San Nicolás es de los pioneros en contar con un programa de fomento al empleo atacando uno de los problemas importantes en nuestra comunidad.
4956	2006	Que el municipio de San Nicolás se ha distinguido como una comunidad emprendedora en la cual el empresario Nicolaíta ha logrado fomentar la cultura de la capacitación y a su vez buscando a nuevos empresarios para la mejora continua. Según las estadísticas del BANCO DE MEXICO el 80 % de la micro, pequeña y mediana empresa, en México fracasa después de los 5 o 6 años de operación, solamente un 20 % de ellas sobrevive esto gracias a que recibió algún tipo de capacitación o apoyo. Entre los cursos de capacitación que destacan se encuentran Administración, Ventas, Mercadotecnia, Servicio al Cliente, Finanzas, Simulador de Negocios, Contabilidad, Plan de Negocios, Investigación de Mercados, entre otros. Dado el éxito del programa el Municipio de San Nicolás a través de la Dirección de Fomento Económico y del Departamento de Capacitación Empresarial están desarrollando el manual de procesos y procedimiento que documente dicho programa para transferirlo a otros Estados o Municipios.
4957	2006	Aun con recursos insuficientes con los que siempre se trabaja en los gobiernos municipales, y con el apoyo de la tecnología es posible encontrar alternativas creativas que modernicen la forma tradicional en la que opera el sistema de seguridad pública. Así mismo, que es necesario involucrar a la comunidad y comprometerla a trabajar junto con sus autoridades, activamente, lo cual se logra plenamente con el Código Azul, en donde cada ciudadano con un botón es un vigilante más en la calle. Programas como éste, requieren más de recursos económicos y sus resultados medibles, tangibles e inmediatos.
4959	2006	Creemos que este programa es recomendable por varias razones, una de ellas es que si tomamos en cuenta el costo del aspecto de luces electroluminiscentes de alta intensidad, realizando un análisis podemos darnos cuenta que se recupera la inversión en poco tiempo, considerando su durabilidad del material, el ahorro de energía que produce, así como el de horas-hombre trabajadas. No siempre el menor costo es el más adecuado, ya que a veces lo barato puede salir caro, si tomamos en los aspectos antes mencionados las diferencias entre la tecnología nueva y la anterior y lo ponemos en una balanza, la tecnología nueva es más cara, pero a la larga te otorga más beneficios, que se traducen en una mayor optimización de recursos financieros, materiales y de capital humano.
4960	2006	La integración del Consejo se generó con la creación de ocho sistemas producto, los cuales a través de asambleas nombraron a sus representantes. La organización de los grupos y la forma de trabajo de cada uno de los sistemas producto y en general del Consejo, son experiencias que podríamos establecer en otros municipios que están en estos procesos y que pudieran aprender lo que nosotros hemos venido implementando. Otro de los aspectos que podríamos aportar es la forma de participación de los integrantes de los sistemas producto del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, que han venido participando en cada una de las sesiones mensuales que tenemos programadas, quienes con los conocimientos y experiencias adquiridos, podrían convertirse en promotores de esta forma de organización para el trabajo y desarrollo sustentable del campo. También destacar la forma de cómo acordar y concensar la distribución de los recursos económicos entre un gran número de productores y ante una diversidad de requerimientos que sobrepasan la capacidad de apoyo financiero.
4961	2006	• La necesidad que existe en este sector, que no se había tomado en cuenta que los padres de familia viven preocupados por tanta inseguridad y violencia en las calles, y ahora existe un lugar seguro y confiable las "Estancias Vespertinas". • Mejor calidad de vida. • La seguridad que brinda este tipo de programas, ya que los padres de familia al contar con este tipo de servicios municipales, los hijos ya no están expuestos a información negativa de los medios de comunicación e Internet en casa, sin alguna supervisión de un adulto en caso de que estén solos. • Aprovechar las instalaciones deportivas, maximizar la participación de los niños y jóvenes en las diferentes actividades deportivas. • Se cuenta con el recurso humano de las unidades deportivas, capacitado y confiable para atender a los niños. • Trabajar en conjunto las diferentes Secretarías para apoyar este programa de desarrollo social.
4962	2006	El beneficio de trabajar para instrumentar y operar procedimientos claros y horizontales, en donde converjan programas y proyectos de dependencias federales, estatales y municipales, para ofrecer servicios de calidad en la gestoría y los trámites que se requieren para la apertura de empresas. La coordinación interinstitucional que se debe de tener con las autoridades de otros niveles de gobierno, para dar un puntual seguimiento a la normatividad que nos lleve a establecer un proceso de mejoría constante en beneficio del desarrollo de las actividades económicas. El apoyo en los procesos de consulta sobre las propuestas de normatividad municipal, a efecto de conocer y reconocer la opinión de la sociedad sobre el particular. El saber cómo estructurar una norma y tener una idea clara de qué pasos deberá de seguir la autoridad, los ciudadanos y en especial, los sectores productivos al momento de que se publique el proyecto.
4963	2006	Aun y cuando la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Nuevo León, se encuentra apoyando a todos los municipios del Estado de la misma manera con el Fondo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo (FOCRECE), el Municipio de San Nicolás es único que ha logrado diseñar un programa emprendedor integral para el ciudadano, apoyándolo no solo de manera económica por medio de los microcréditos, sino, a su vez, con el diseño de una capacitación, apoyo en comercialización y seguimiento para la buena utilización de los recursos otorgados.
4964	2006	La importancia de los órganos de consulta como elementos dinámicos para la creatividad, la definición de problemática y sus alternativas de solución, el soporte de los proyectos para el desarrollo, y el seguimiento para el cumplimiento de las acciones, que coadyuven a las administraciones municipales en la implementación y desarrollo exitoso de los planes y programas para impulsar el desarrollo de sus economías, en especial, en el sector turístico.
4965	2006	Aplicando este programa te permite llegar y atender a las personas que no tienen tiempo de poner una denuncia por que se encuentran trabajando en la empresa, o no saben con quien quejarse y que mejor llevarles al alcalde y los funcionarios de primer nivel a escucharlos, orientarlos y solucionar sus problemas.
4966	2006	Consideramos que lo más relevante que puede dejar como experiencia este Consejo, fue el lograr que todos los sectores de la sociedad asumieran la responsabilidad que les toca para mejorar las condiciones de desarrollo de las personas con discapacidad. El involucrar a todos los Secretarías de nuestro Municipio para participar activamente en beneficio de las personas con discapacidad, logrando que este sector de la sociedad deje de ser sólo responsabilidad y quehacer del DIF, pasando a formar parte de las acciones de varias Secretarías Municipales, surgiendo así muchos nuevos ámbitos de atención. El que nuestro Presidente Municipal sigue de cerca los logros de las diversas comisiones, hace que cada responsable de las mismas esté siempre trabajando por dar resultados positivos en sus gestiones. Varios de los programas que han nacido de las acciones del Consejo Consultivo, se han convertido en programas importantes del quehacer municipal: rampas, terapias de lenguaje, apoyo pedagógico, acciones de concientización ciudadana. Las personas con discapacidad tienen a su disposición un organismo comprometido específicamente en la resolución de sus problemas.
4967	2006	MODELO DE TRANSFERENCIA Dado el éxito del programa y de los resultados obtenidos el Municipio de San Nicolás ha solicitado el registro de su Modelo de Incubación ante la Secretaría de Economía, lo anterior con el propósito de transferir dicho programa a otros Estados y Municipios del País o del Extranjero, de tal forma que esto redunde en Desarrollo Económico y Social para los mismos. Instrucciones de llenado:

## Pregunta 4

4968	2006	4.- ¿Qué podrían aprender otros Municipios de su experiencia? (máximo una página). Que con el ejercicio de transparencia que se genera por medio de la implementación de este tipo de herramientas, se ha establecido una buena rutina con la cual se han mejorado muchos de nuestros procesos. Que al difundir la información Gubernamental se crea un compromiso, no solo para los altos mandos de la Administración sino también para los directamente responsables de la misma, generando una sinergia que involucre un proceso de mejora. Que los comentarios o quejas de los ciudadanos se vuelven más certeros al contar con suficiente información para su análisis, convirtiendo los comentarios en un buen catalizador que acelera el proceso de mejora de los servicios Municipales. Que sólo es cuestión de voluntad y decisión política de los altos mandos Municipales para generar las estructuras y las metodologías de tratamiento, control, revisión, inclusión y seguimiento de la información pública Municipal, para que esta se presente de manera lógica y ordenada y con la suficiente calidad y oportunidad. Que antes de empezar este programa se contaba con una metodología de aplicación incipiente, y gracias a la retroalimentación obtenida durante las evaluaciones realizadas por otras instituciones, se ha podido contar con varios enfoques y se ha podido visualizar la inclusión de estructuras, reglamentos, procesos y herramientas de mejora, por medio de las cuales hemos cumplido con la obligación de proporcionar la información requerida y además hemos dado un valor agregado a la cantidad y calidad de información. Que la participación de los programas Municipales en los diferentes premios que otorgan tanto las Instituciones Públicas como Privadas, es un buen termómetro para medir la calidad del nuestro trabajo. Que los modelos y criterios que se aplican en los diferentes premios, conllevan un buen proceso de retroalimentación, toda vez que son distintos puntos de vista y diferentes necesidades de información, pero basadas sin lugar a dudas en las necesidades reales de los ciudadanos. Que al contar los ciudadanos con información más completa y mas clara en Internet, se reducen las peticiones de acceso a la información pública, generando de esta manera una mayor calidad en el proceso, toda vez que se reduce la burocracia y se agiliza su atención. Que el mantener información gubernamental al alcance de los ciudadanos es una herramienta de ayuda en los momentos en los que la opinión pública se encuentra polarizada.
4972	2006	4.- ¿Qué podrían aprender otros Municipios de su experiencia? (máximo una página). Se puede controlar y medir el sistema de alumbrado por muy extenso que este sea, permitiendo registrar información que después servirá para administrar la red de alumbrado en cuanto a: • Mantenimientos, • Historial de servicios y de materiales utilizados • Cumplir con las garantías de los componentes ya que se tiene registrado la vida útil de cada foco y balastro en el sistema, • Hacer comparativos de durabilidad por marca de foco o balastro, entre otras cosas. • Por otro lado contribuimos a resolver el complejo problema de abasto de energía eléctrica que hay en el país, dándole un mejor uso y evitando fugas que luego se tienen que pagar sin haberse aprovechado. • Que si se pueden establecer programas eficientes de mantenimiento preventivo en el alumbrado público cuando cuentas con las herramientas modernas de administración.
4973	2006	4.- ¿Qué podrían aprender otros Municipios de su experiencia? (máximo una página). Otras entidades del gobierno municipal pueden conocer y aprender de la experiencia que la Dirección de Jueces Calificadores ha tenido desde la implementación del sistema de calidad, la cual nos ha permitido: integrar un equipo de trabajo enfocado a la mejora continua. planeación estratégica bien definida a corto, mediano y largo plazo. estricto control de nuestros procedimientos. con política de calidad enfocada a nuestros clientes. absoluta transparencia en los procesos internos. cuidado minucioso en los recursos materiales. una dirección con orden, excelente imagen y sobre todo el trato profesional y humano a nuestros clientes, excediendo sus expectativas. aplicación en modernos sistemas de computo que permiten tener un excelente tiempo de respuesta y atención a los ciudadanos. Información y análisis en las áreas de la institución. Ser una institución proactiva, que responda a las necesidades de nuestros clientes.
4974	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). • Utilizar el tejido social que emana de la sociedad civil como el recurso más valioso que tenemos en el Municipio. • Resolver los problemas sociales no solamente con más presupuesto, sino con la acción de la comunidad organizada, apoyada por su gobierno local. • Eficientar la cogestión del gobierno con la participación, la transparencia y la rendición de cuentas. • Que las prioridades políticas se basen en amplios consensos de la sociedad al escuchar las voces de todos en la asignación de recursos para el desarrollo comunitario sustentable. • Cultivar y fomentar la interacción productiva entre un gobierno promotor y una sociedad participativa. • Reducir sistemáticamente la desigualdad económica y social al fomentar la misma oportunidad de desarrollo a todas las colonias del Municipio. • Convivir en un marco de respeto al relacionarnos y compartir con la comunidad la vida y un destino común. • Eficientar el uso de los recursos públicos para que los escasos recursos alcancen para todos. • Contar con un sistema eficaz de participación ciudadana para solucionar los problemas de la comunidad. • Promover la participación continua de la sociedad, al ser los ciudadanos quienes deciden y dan seguimiento a los proyectos y obras solicitados. • Promover la participación ciudadana mediante el documento respectivo aprobado por el R. Ayuntamiento. • Dar solución a los problemas comunes y prioritarios del Municipio con el consenso y los recursos de varios sectores o colonias unidos. • Provelgar y motivar la realización de asambleas comunitarias de Juntas de Vecinos para decidir sus proyectos, así como para la constitución de nuevas Asociaciones de Vecinos en las colonias que carecen de ellas. • Se fomenta el trabajo en equipo al involucrar a todas las Dependencias del Gobierno Municipal en el desarrollo del programa de participación ciudadana. • Incentivar el pago puntual del predial, ya que éste es un factor que se toma en cuenta en la asignación anual del techo financiero de la colonia. • Fomenta en los ciudadanos una actitud participativa. • Se logra la confiabilidad de los recursos públicos al ponerlos a la vista de los ciudadanos mediante mecanismos de transparencia. • Tiene como visión a largo plazo que la Administración Municipal, mediante la comunicación y colaboración ciudadana, logre crear una nueva sociedad con menos participación de la autoridad municipal y más participación de la sociedad civil.
4975	2006	4.La Estrategia de Innovación y Competitividad, es un marco referencial integral, que suma programas y acciones en torno a 3 objetivos concretos: a)La mejora de procesos internos del gobierno, para brindar servicios públicos de manera efectiva, a partir de la instrumentación de diversas herramientas administrativas que fortalezcan una cultura de calidad en el servicio. b)La incorporación de un proceso de evaluación, que por un lado, se apoye en una serie de indicadores de desempeño; y por otro, en la incorporación de la ciudadanía en los procesos de planeación y evaluación de la gestión pública. c)El establecimiento de una visión de mediano y largo plazo, para afianzar prácticas gubernamentales exitosas, que sirvan como referente para la toma de decisiones. El objetivo central de la Estrategia es integrar una serie de acciones, políticas, programas y proyectos, en una misma visión. De esta manera, la administración pública se torna más eficiente, porque la estructura gubernamental orienta sus esfuerzos hacia objetivos comunes, que además, son compartidos de manera efectiva, entre los servidores públicos. Esto ha permitido superar obstáculos que lleva toda administración local; se trata de romper inercias que impiden contar con personal operativo eficiente y apto para otorgar una buena atención al ciudadano. Lograrlo, permite establecer una cultura que se queda para futuras administraciones. Siendo el Ayuntamiento el nivel de gobierno más cercano al ciudadano, es importante vincular la acción gubernamental con la percepción que tiene la sociedad respecto a su gobierno, lo que nos permite generar relaciones productivas que redundan en beneficios para ambas partes. Apoyando una priorización de acciones, teniendo como eje la atención al ciudadano, es posible incorporar el pulso social, a aquellos temas que a la ciudadanía le resultan tangibles y relevantes. Otro aspecto relevante, se refiere a la construcción y establecimiento de una cultura de la medición y la rendición de cuentas, que le permita al ciudadano comparar el desempeño de su gobierno con las metas y compromisos contraídos, con administraciones pasadas y futuras, así como con otros municipios. Aprender de otros también ha sido una práctica constante; esto nos ha permitido un aspecto relevante es cultivar logros en el Municipio, teniendo como referente casos exitosos o mejores prácticas de gobiernos locales, estatales y del Gobierno Federal. Se han sumado programas y herramientas ya probados, que buscan atender problemas muy nuestros, adaptados al ámbito local. En suma, es posible demostrar que en el gobierno local, a pesar del escaso tiempo de que se dispone, se puede y debe dar continuidad a los programas que tienen un buen desempeño y legar buenas prácticas. La incorporación de la participación social informada a la voluntad política para realizar mejoras del desempeño gubernamental, permite incrementar los índices de gobernabilidad y legitimidad.
4976	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). Que es necesario tomar las decisiones adecuadas y de una manera oportuna aunque desde el punto de vista político no puedan ser muy redituables a corto plazo, pero que vayan encaminadas a solucionar problemas de fondo de la comunidad. Que es indispensable Involucrar a los ciudadanos a través de su participación activa en buscar la solución a dichos problemas y que la autoridad municipal debe de implementar los mecanismos de enlace para lograr esta participación de la comunidad. Que es necesario transparentar todas y cada una de las acciones que se implementen para lograr los objetivos y metas del programa. Que cuando se realizan las acciones en forma sistemática y con estricto apego a la Ley y/o reglamentos Municipales los resultados son satisfactorios. Que es necesario utilización de los diversos métodos tecnológicos (equipo, sistemas), que puedan servir para ser más eficientes en la implementación del programa. Que se deben establecer una serie de indicadores que permitan conocer el seguimiento y avances del programa. Que es importante Informar a la comunidad de los resultados del programa. Que no debe planearse controlar los accidentes y sus efectos nocivos sólo hasta donde la intensidad, magnitud e impacto de las presiones provenientes de los grupos sociales lo demanden, más bien el Prevenir los accidentes es siempre mucho más eficiente que arrastrar su costo durante largos períodos de tiempo por no haber hecho algo al respecto.
4977	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). Otros municipios que implementen el programa de e-Subastas lograrán transparentar su proceso de compras, con lo que ganarán la confianza de la ciudadanía, así como ser más eficientes en materia de Recurso Humano y Tecnológico. Además recortarán presupuestos de compras, ya que conseguirán mejores precios con sus proveedores y beneficios tangibles a corto plazo, con la competencia que se dará en el mercado de los productos que se están subastando. Por otra parte, considerando que si algún proveedor no cumple con las condiciones de calidad, garantía o tiempos de entrega, legalmente la Dirección de Adquisiciones puede eliminar a estos proveedores del Registro de Proveedores, manteniendo a proveedores competentes de alta calidad y que ofrecerán los mejores precios. Ha sido una experiencia muy enriquecedora porque hemos visto el interés de la comunidad y los proveedores de estar al pendiente de lo que se publica en la página del municipio y hemos logrado que cada vez los ciudadanos tengan más confianza en la forma como se están aplicando sus impuestos. El Municipio de San Pedro está en la mejor disposición de compartir este nuevo programa que a todos los demás Municipios les será de utilidad.
4978	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). En base a las experiencias y resultados favorables obtenidos, nos permitimos recomendar a los demás municipios que no hayan instrumentado reformas similares, como primer paso hacer las adecuaciones necesarias al Bando de Policía y Buen Gobierno en las que se otorgue al Tribunal de Barandilla su autonomía, donde no exista autoridad alterna en su toma de decisiones (aplicación de impartición de justicia), y la de dotar de la infraestructura que incluya un sistema moderno electrónico y de video que permita tener un mayor control de vigilancia externa durante las 24 horas del día que inhiba el abuso de autoridad y mejore las condiciones para el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales. Esto permitirá dar un mejor servicio a la ciudadanía, en la que inspire confianza en sus autoridades. Es recomendable que los gobiernos municipales en cuyo tribunal de barandilla se carezcan de idoneidad, formulen una iniciativa de reforma a la justicia administrativa dirigida al Cabildo respectivo para dotar de autonomía plena este órgano de justicia; fomentar prácticas para transparentar y hacer más eficiente el ejercicio de la justicia administrativa.
4979	2006	4. ¿QUE PODRÍAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE SU EXPERIENCIA? Que en cualquier administración pública municipal, se debe tener como premisa la Participación Social, mediante una estrecha vinculación en todas las áreas, partiendo de una planeación participativa, para detectar las necesidades más apremiantes del medio rural y de la zona urbana. Se han aplicado con mayor eficiencia los recursos financieros que tanto los gobiernos estatal y federal asignan al municipio, así como se ha establecido una adecuada recaudación de ingresos propios, logrando una mejor calidad administrativa y operativa del ayuntamiento.
4982	2006	“Los pueblos con educación son pueblos libres” Tuxpan esta en este proceso y consideramos que varios municipio vecinos deberían tomar el ejemplo del nuestro e invertir en la educación de sus jóvenes. Este proyecto a trascendido a municipios vecinos, pues tenemos en nuestro proyecto a varios jóvenes de otros municipios que solidariamente estamos apoyando ya que su situación económica no les permitiría seguir estudiando, ejemplo de ellos son el Municipio de Zitacuaro y Jungapeo. Este proyecto ha sido bien visto por compañeros estudiantes de otros municipios así lo han comentado ha nuestros jóvenes tuxpenses que desearían tener los mismo apoyos.

4984	2006	Las aportaciones económicas que el gobierno municipal de León otorga a niños y jóvenes, a través de programas de becas de nivel primaria, secundaria y educación especial, hacen posible reducir el impacto de factores que influyen en el incremento de la deserción escolar en nuestro municipio; sin embargo la inversión económica no elimina por sí sola la problemática. Vale la pena tomarse el riesgo de eliminar el carácter paternalista de los programas de ayuda y ser testigos de la transformación de la dinámica familiar de los becarios. Con programas como éste, se logra una transformación profunda y permanente de la sociedad. A final de cuentas los padres están valorando más la ayuda a su propio desarrollo que la aportación económica en sí. Es necesario demostrar a los alumnos el valor práctico de los conocimientos adquiridos en el aula, generar en ellos la reflexión de problemas que atañen una posible conducta indeseable en su medio, tanto personal como de familiares y personas directas con las que convive diariamente; quienes fortalecen o diluyen lo aprendido o entendido en el aula. Para construir una sociedad fuerte con la participación activa y comprometida de sus habitantes, es necesario el impulso de la educación en la valoración de la esencia humana como eje rector de todo cambio razonado bajo el enfoque del crecimiento en beneficio de los más vulnerables. Valor agregado: la sola presencia de los padres en los programas referidos genera opinión pública a favor de la administración municipal por el nivel de compromiso que implica por parte de los servidores públicos este tipo de programas que requieren adecuarse en muchas de las ocasiones a los horarios de los adultos. 4 "Permite conocer la cantidad de alumnos que dejan de asistir a la escuela y pierden por ello los derechos adquiridos en el momento de su inscripción para acreditar el grado que estaba cursando". Fuente: Compendio de Estadísticas e Indicadores Educativos Series Históricas. Dirección de Evaluación, SEG
4985	2006	ESTAMOS CIERTOS DE QUE CON LA SUMA DE VOLUNTADES Y UNA COORDINACIÓN ADECUADA DE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS, CON LOS PROYECTOS DE BAJO Y ALTO COSTO, SE LOGRARÁ CONTAR CON UNA MODERNA VIALIDAD QUE ATIENDA DE MANERA ADECUADA A LOS MILES DE USUARIOS DE LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. LA EXPERIENCIA DESCRITA EN ESTE CUESTIONARIO ES UN CLARO EJEMPLO DE LA ESCENCIA QUE DEBE TENER TODO GOBIERNO LOCAL (O EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES), ES DECIR, QUE DEBE PUGNAR POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD A LA CUAL SE DEBE. PARA ELLO, ES IMPORTANTE LA VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS Y TENER LA CAPACIDAD DE DIALOGAR CON SUS HOMÓLOGOS PARA LOGRAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNES.
4985	2006	ESTAMOS CIERTOS DE QUE CON LA SUMA DE VOLUNTADES Y UNA COORDINACIÓN ADECUADA DE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS, CON LOS PROYECTOS DE BAJO Y ALTO COSTO, SE LOGRARÁ CONTAR CON UNA MODERNA VIALIDAD QUE ATIENDA DE MANERA ADECUADA A LOS MILES DE USUARIOS DE LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. LA EXPERIENCIA DESCRITA EN ESTE CUESTIONARIO ES UN CLARO EJEMPLO DE LA ESCENCIA QUE DEBE TENER TODO GOBIERNO LOCAL (O EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES), ES DECIR, QUE DEBE PUGNAR POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD A LA CUAL SE DEBE. PARA ELLO, ES IMPORTANTE LA VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS Y TENER LA CAPACIDAD DE DIALOGAR CON SUS HOMÓLOGOS PARA LOGRAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNES.
4985	2006	ESTAMOS CIERTOS DE QUE CON LA SUMA DE VOLUNTADES Y UNA COORDINACIÓN ADECUADA DE LAS INSTANCIAS INVOLUCRADAS, CON LOS PROYECTOS DE BAJO Y ALTO COSTO, SE LOGRARÁ CONTAR CON UNA MODERNA VIALIDAD QUE ATIENDA DE MANERA ADECUADA A LOS MILES DE USUARIOS DE LA VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO. LA EXPERIENCIA DESCRITA EN ESTE CUESTIONARIO ES UN CLARO EJEMPLO DE LA ESCENCIA QUE DEBE TENER TODO GOBIERNO LOCAL (O EN CUALQUIERA DE SUS NIVELES), ES DECIR, QUE DEBE PUGNAR POR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD A LA CUAL SE DEBE. PARA ELLO, ES IMPORTANTE LA VOLUNTAD DE HACER LAS COSAS Y TENER LA CAPACIDAD DE DIALOGAR CON SUS HOMÓLOGOS PARA LOGRAR LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMUNES.
4987	2006	1.- Integrar a los jóvenes como actores de importancia estratégica para el desarrollo de sus municipios. 2.- Integrar a la iniciativa privada sensibilizándola y obteniendo el compromiso al proyecto de los jóvenes avalados por una dependencia de gobierno; logrando el patrocinio total para cada una de las acciones emprendidas. 3.- Fomentar hábitos prudentes de vida en los jóvenes. Este modelo de programa ya ha sido solicitado por otros municipios como San Luis Potosí, Mérida y Puebla.
4988	2006	Todo municipio debería de considerar como una de sus prioridades la educación de los niños, adolescentes y jóvenes, una forma de manifestar esta preocupación, es respondiendo a las necesidades primarias a las que el Gobierno está intrínsecamente ligado. Se debe considerar a los padres de familia, al profesorado y a la sociedad en general como un aliado más que como un hijo, ya que de esta manera la participación ciudadana se incrementa obteniendo mejores y mayores resultados en pro del municipio y en este caso de la Educación. No siempre ha sido fácil, pero en el transcurso del tiempo hemos aprendido a limar las dificultades y creamos una visión de mejora y corrección del proceso que nos ha permitido hacer más fácil y ágil la tramitación y gestión del programa. Algunos municipios no se muestran interesados en integrarse a este programa ya que consideran una inversión inexistente en los ingresos municipales por ello, nosotros buscamos que el Gobierno simplemente apoyara con la gestión y coordinación del programa y que la comunidad escolar: padres de familia, maestros y alumnos colaboraran con la mano de obra y al mismo tiempo supieran del esfuerzo y sacrificio que es mantener una escuela en excelentes condiciones. Creemos que los municipios podrían aprender que: Se puede lograr mayor participación de los padres de familia en las escuelas de sus hijos. Se puede trabajar en equipo haciendo más liviano el esfuerzo del trabajo entre comunidad escolar, gobierno municipal y estatal. Los alumnos, maestros y padres de familia pueden apreciar, cuidar y preservar más la escuela. Entender que no todo el recurso puede salir del municipio, sino que es factible, lícito eficaz que surja de diversas instancias. Si se desea realmente encontrar recurso, la gestión y la búsqueda de apoyos es muy eficiente. A pesar de toda la tramitología que se necesita al final se logran los resultados, y Mas que nada que la cultura que se inculca en nuestros hijos sobre la participación social es esencial para desarrollarnos individual y socialmente cada día.
4989	2006	4.-Bueno, más que aprender otros Municipios podrán contar con nuestra experiencia en el tema, y considero que podemos compartir nuestros aciertos y errores para que ellos puedan aplicar con mayor facilidad el programa. Debo reconocer que el programa sólo tiene éxito si se logran cuatro cuestiones esenciales: 1.- Contar con la asesoría de las autoridades tanto federales como estatales (SEMARNAT y ECOLOGIA). 2.-Que exista pleno compromiso por parte del alcalde, es decir que asuma con seriedad el reto, y reconocer como autoridad municipal nuestra responsabilidad. 3.- Integrar dentro del programa como parte de la estructura a los grupos sociales organizados que existen dentro de la comunidad de igual manera a sus habitantes. (ellos son parte del éxito del mismo) 4.- Canalizar los recursos necesarios para la aplicación del programa. (estudiar las posibilidades de los programas federales para la obtención de los recursos). Algo que también podemos compartir con otros alcaldes es la forma de gestionar los apoyos ante las autoridades federales, estatales como al sector privado existente en el Municipio, ya que es indispensable poder contar con estos apoyos, de lo contrario nos resulta muy difícil poder afrontar este reto.
4990	2006	Los aprendizajes que pueden tener otros municipios de esta experiencia, son valiosos y variados, como: A. Factibilidad de investigación realizada por la UNESCO, institución de reconocido prestigio mundial, al implementar diversos programas que coadyuvaban en el desarrollo armónico y de calidad en lo referente al tema educativo. B. Retomar el modelo y metodología de investigación señalada por la UNESCO como innovadora y aunque compleja, de las mejores investigaciones educativas que se han realizado. C. La posibilidad de hacer estudios comparativos con base científica y de generar para los municipios de guanajuato, programas conjuntos de desarrollo regional. D. Retomar el papel que jugó el municipio en la negociación, gestión y coordinación de la investigación, lo cual puede retomarse como una de las líneas que impulsen la municipalización de la educación. E. La necesidad de iniciar cualquier proyecto o política educativa en un municipio requiere investigación, contar con la radiografía del tema a tratar, por tal motivo es de trascendente valor, el promover y realizar investigaciones específicas, que nos señale requerimientos y acciones específicas que propicien el desarrollo educativo en forma equitativa y justa. F. La UNESCO cuenta con modelos de investigación, pero esta experiencia del Estudio-diagnóstico sobre rezago educativo en el Municipio de León, les ha llevado a interesarse en realizar más estudios a nivel local al considerar que es el lugar privilegiado para impactar eficazmente en la educación. G. La riqueza de trabajar por un objetivo común que permite superar las diferencias y divisiones institucionales de las instancias que confluyen en un Municipio, las cuales comparten y se enriquecen y logran acciones eficaces y eficientes al retroalimentar las acciones que confluyen en el mismo tema, la educación. La experiencia del municipio de León puede señalar que las autoridades convocadas para este estudio, mostraron siempre interés y voluntad por contribuir en el abatimiento del rezago educativo en el municipio. H. El Consejo Municipal de Participación Social en Educación, es la instancia adecuada, en las que participan en forma legal las instancias educativas de todos los órdenes, las municipales y sociales, y así unir esfuerzos en proyectos educativos comunes, que requiera el municipio. I. Dada la magnitud del problema y su posible agravamiento, es necesario que una vez definido el modelo de intervención y establecido el Consejo Educativo Municipal, se convoque a la sociedad leonesa a participar en la solución del problema, explicando por distintos medios masivos de comunicación la problemática, la gravedad del asunto, su trascendencia futura y su dimensión más allá de una administración, así como, la urgente necesidad de la participación de todos los componentes de la comunidad leonesa en la solución del problema. J. Esta experiencia puede generar alternativas de apoyo financiero, para quienes no puedan acceder a los sistemas de educación de personas adultas por problemas económicos. K. Esta investigación puede propiciar la revisión de los procesos estratégicos y administrativos de las diversas instancias educativas que confluyen en los sistemas de educación de personas adultas. L. Con base a todo lo anterior se hace indispensable que el Municipio dé continuidad a los resultados de toda investigación, a pesar de los cambios cada trienio, y lo recomendable es depositar los proyectos en instancias que los resguarden y den continuidad como el Instituto Municipal de Planeación en el caso de León, y la investigación formará parte de la cartera de proyectos para ofertar a la próxima administración municipal. M. En el caso del estudio sobre rezago educativo en el municipio de León, deberá continuar su trabajo en el Consejo Municipal de participación social con el equipo de trabajo para poder dar continuidad y seguimiento a las recomendaciones propuestas por la UNESCO, lo que le permitiría sintonizar sus metas y objetivos educativos con los establecidos en el Foro Mundial de Educación celebrado en Dakar en el año 2000, que establece una Educación Para Todos.
4991	2006	La experiencia que el Municipio de Durango ha adquirido, derivada de la implantación de este programa, puede ser reproducida con éxito en otros municipios del país que cuenten con localidades cuya población sea superior a los 250 mil habitantes, ya que mediante la capacitación del personal que opera el sistema, así como a la planeación adecuada para dar respuesta a los eventos que se reporten, se tendrá una mejor cobertura en materia de seguridad pública, contando prácticamente con el mismo número de elementos de la corporación, y todos los beneficios que el programa ha representado para el municipio de Durango, tales como combate a la corrupción, participación ciudadana, mejora de la percepción de seguridad, respuesta puntual y oportuna al ciudadano que la requiere, entre otros, se verán reflejados en esas comunidades. Las localidades que adopten el programa, pueden modificar el sistema de acuerdo a sus necesidades específicas, ya sea que la localidad, de acuerdo a su ubicación geográfica, o actividad económica, reciba, o sirva de enlace con otras ciudades, a población en tránsito, es decir, no perteneciente a la localidad, por lo que resulta benéfico incorporar el programa de vigilancia en los accesos y salidas de la ciudad, registrando información importante, como matrículas de vehículos que cuenten con reporte de robo, o vehículos señalados como participantes en ilícitos y accidentes por nombrar algunos de los beneficios. Lo expresado en el párrafo anterior puede ser de forma adicional a la vigilancia por medio de video cámaras requerida en la ciudad, conformando un programa integral, o bien, llevar a cabo únicamente esta acción de vigilancia en accesos y salidas de la ciudad como medida de apoyo a la labor normal de seguridad en la comunidad de que se trate, información que al quedar registrada, puede ser compartida, dentro de los esquemas de coordinación y cooperación interinstitucional, con otras dependencias, localidades o entidades federativas, para beneficio de la seguridad. Es de señalarse la importancia de comunicar y compartir experiencias entre las localidades que cuentan con este programa, de tal forma que permita optimizarlo y eliminar posibles deficiencias en la operación del mismo.
4992	2006	Los Planes de Desarrollo Urbano Municipal, deben considerar los Programas de Ordenamiento Ecológico y Territorial como una herramienta más para la planeación estratégica de los usos del suelo. Otro aspecto que puede analizarse en términos de definición de criterios son las escalas utilizadas y los bancos de información que existen. Ya que existe una falta de sistematización de estadísticas locales como pozos de agua, número de plantas de tratamiento, ubicación de parques y jardines públicos o privados, sistemas de recolección de basura (rutas), alumbrado público (cobertura), De tal forma, un mapa descriptivo puede ser utilizado como base para establecer las capas de información y auxiliarse para la toma de decisiones.

## Pregunta 4

4993	2006	El principal aprendizaje para otros municipios es que con visión de presente y futuro es posible integrar a los grupos excluidos del progreso y desarrollo al proceso económico y productivo del pueblo, la región y el estado, dotándolos de herramientas y capacitación serán capaces de erigirse como autosuficientes. Invertir los recursos en proyectos productivos en beneficio de quienes más lo necesitan puede ayudar a reesolver otras problemáticas, tal es el caso de la pobreza, el desempleo, la delincuencia, la inseguridad entre otras.
4997	2006	El programa que se desarrolló en el municipio de Jiutepec para el manejo ambiental de las llantas usadas ha logrado resolver el problema de las llantas en el tiradero municipal y en la ciudad. Una parte muy importante que puede replicarse son los mecanismos para ajustar el marco legal, aunque se tiene que revisar el contenido de la Ley local de Protección al Ambiente y del los Reglamentos vigentes en materia ambiental, se puede aplicar supletoriamente la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, así como la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. El modelo tarifario puede reproducirse siempre y cuando sea aceptado por el Cabildo, así que la presentación sobre los problemas que ocasionan las llantas y los beneficios que ofrece un centro de acopio temporal puede ayudar a la toma de decisiones sobre el costo ambiental y de salud de no aplicarse el programa. La participación positiva de la ciudadanía fue resultado de las numerosas reuniones concertadas con diferentes grupos, el acceso a la información y sobre todo la claridad en el destino del dinero recaudado incrementa la credibilidad hacia el funcionamiento del programa. La interrelación de diferentes unidades administrativas es vital ya que las opiniones de Protección Civil sobre las condiciones de seguridad del centro de acopio son esenciales, el descuento que se aplica en los refrendos de las licencias son definidas por la Dirección de Industria y Comercio (o su equivalente) por lo que existe una comunicación directa sobre la frecuencia del uso del Centro de Acopio de Llantas Usadas. La Dirección de Ecología aplica las multas correspondientes a quienes no acaten las disposiciones sobre el manejo de llantas usadas, la Dirección de Saneamiento dirige y opera el centro de acopio y establece los días de la recolección selectiva.
4999	2006	Dar a conocer los beneficios que proporciona el Programa de Saneamiento Integral de Barrancas en cuanto a la limpieza y mantenimiento de la subcuenca del Apatlaco, esto con la finalidad de prevenir contingencias; así como identificar con el Comité Intermunicipal la detección de riesgos y peligros originados por la temporada de lluvias además de incluir acciones de tipo preventivo y deslindar responsabilidades de coordinación y comunicación entre las diferentes áreas. Identificar con apoyo del estudio de aéreo fotogrametría (programa utilizado para la modernización catastral 2004) las zonas y puntos de riesgos hidrometeorológicos registrados en la subcuenca del Apatlaco mediante la recopilación e impresión de planos a escala con la finalidad de formar un atlas municipal de riesgo hidrológico. Organizar reuniones con instancias Federales, Estatales y Municipales para formar comités de capacitación preventiva y conformar con la ayuda de los ayudantes municipales brigadas comunitarias para realizar recorridos de detección y monitoreo de zonas de riesgo e informar a la ciudadanía las acciones y medidas de prevención y evacuación que se puedan llegar a presentar.
5001	2006	Mucho se ha dicho sobre el problema de la basura en cualquier ciudad de la República Mexicana y existe un vasto número de experiencias exitosas en este tema. Sin embargo, el Programa de Separación de Residuos en el Municipio de Jiutepec ofrece el mecanismo de gestión para el manejo de residuos, los mecanismos de colaboración que tuvieron que realizarse para mejorar el sistema de limpia municipal y la disposición final de residuos sólidos urbanos de forma diferenciada. La práctica de vinculación con los grupos de la sociedad civil organizada para fomentar el desarrollo integral y sostenible de las políticas ambientales a través de su participación.
5002	2006	Para llevar a cabo el proyecto fue y es importante el liderazgo institucional debido al número de dependencias involucradas tanto municipales, estatales como federales, cuya coordinación ha sido excelente en el desarrollo de las actividades, tanto en el aspecto técnico como logístico, desplegándose un gran número de personal que fue adecuadamente capacitado para cumplir con las exigencias de la población participante. En cuanto los recursos fue necesaria la participación de todas las dependencias tanto en el aspecto técnico (para el cercado y preparación del terreno, la maquinaria y equipo utilizado, el transporte de la planta, los insumos para la plantación, etc.), como en el logístico (Registro de asistentes y guía técnica para lo cual se capacitó a 300 personas; la logística del evento utilizándose playeras y gorras para el personal, agua y trípticos para todos los eventos; Mantas informativas, Plotters con la imagen del programa). Los recursos aportados fueron de índole económico, en especie y con personal para el desarrollo del programa. La selección del predio fue importante ya que debía cumplir con algunos requisitos como los siguientes: 1) ser de propiedad municipal, 2) libre de litigios, 3) cercano a la cabecera municipal, 4) ubicado en un sitio estratégico para la creación de un nuevo bosque. Para proporcionar una cultura ambiental, es necesario involucrar a la ciudadanía en general, además del trabajo de reforestación, con diversos eventos que penetren la conciencia en la importancia de cuidar nuestros bosques y hacer un uso sustentable de ellos ya que forman parte de nuestro sistema vital y de ello depende la sobrevivencia de las nuevas generaciones. Por tal motivo es importante el espacio cultural y educativo. El último aspecto importante para lograr un alto porcentaje de prendimiento, es el mantenimiento posterior a la plantación, por tal motivo se destinó personal de manera permanente quienes realizan las labores culturales asegurando el desarrollo óptimo de las especies. Acciones que hasta el momento se han traducido en éxito.
5003	2006	En este rubro se han hecho muchos esfuerzos en muchas partes del país, y fuera de él, sin embargo, ha sido sumamente difícil dar una estrategia viable en la solución al problema de la basura. Nuestra ciudad tiene 12 años trabajando en ello, y en el camino se han hecho muchos ajustes, que poco a poco, van dando resultados concretos. En diversos foros, nos ha tocado escuchar proyectos que consisten en implementar lo que nosotros ya hemos intentado, y que hemos aprendido como corregir, es por ello, que consideramos valioso poder poner nuestra experiencia a disposición de otros municipios, ya que dada la complejidad de León, nuestros programas son aplicables a muchas otras ciudades que tienen problemáticas menos dramáticas que la nuestra.
5004	2006	Según comentarios de la Coordinadora y Promotora de Infraestructura Educativa del Estado de Guanajuato COPIEG responsable de la infraestructura educativa en el estado, las reuniones que implementamos en el seguimiento de causales en el retraso de obra, dio la pauta para conocer las causas y tomar las decisiones más adecuadas para resolver las problemas que se presenten en cada municipio además de presentarse en el congreso internacional organizado por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas CAPFCE en donde causó una grata impresión y nos solicitaron la presentación para implementar y proponer mejoras en sus estados y León fue presentado por los coordinadores de la instancia señalada como modelo a nivel nacional. Podemos compartir la metodología que seguimos para la solución de problemas. Asimismo la retroalimentación de la importancia de que el municipio tome las la iniciativa de la solución de problemas en temas educativos que lo impactan, aunque no tenga por ley todas las facultades para aplicar programas, más sí para gestionar soluciones a problemáticas específicas.
5006	2006	La participación ciudadana, en la actualidad, "emerge como una alternativa estratégica para el desarrollo local, el establecimiento de métodos y técnicas de trabajo social y comunitario que se expresan en la denominada promoción y animación sociocultural, la cual sirve de sustento teórico y operativo a nivel municipal para llevar adelante la aplicación de los programas y proyectos propuestos por el gobierno y la administración pública local, tratando así de hacer efectivos los principios de participación activa de la ciudadanía y del impulso de un desarrollo que responda a las expectativas de una sociedad jalapeña cada vez más exigente y preocupada por su entorno ambiental, social e institucional" (Hinojosa, 7:2004). El PRODIM y su Área de Animación Social Municipal, a un año de funciones, ha desarrollado una experiencia innovadora al interior de la DGOP, evidenciando que el proceso de la obra pública es construido socialmente y no solamente en la ejecución de un plan de acción ya específico con resultados esperados. Con base a la procuración de una participación ciudadana real, de forma directa, mediante mecanismos de atención y flujo de información, y una coordinación entre las autoridades municipales, se ha coadyuvado al cumplimiento eficaz del programa de obra 2005, y actualmente, de forma corresponsable entre gobierno y ciudadanía, se trabaja en el presente 2006 bajo una perspectiva de cooperación para el desarrollo social. La coordinación entre las áreas técnica y social para la supervisión, y atención de las problemáticas sociales, es otro de los puntos importantes que resaltar en la instrumentación del Programa, ya que a través de ello se mejora el ejercicio del servicio público. Establecer mecanismos de comunicación entre ciudadanía y autoridades municipales en el desarrollo de las políticas públicas es una de las nuevas formas en que el Ayuntamiento de Xalapa, a través del PRODIM de la Dirección General de Obras Públicas, brinda soluciones reales y consensuadas a las necesidades de infraestructura urbana, tránsito vehicular, espacios educativos, entre otras demandas de la población. Para finalizar, es elemental mencionar que para el desarrollo de experiencias como el PRODIM se requiere una coordinación efectiva entre las diferentes áreas que intervienen en todo el proceso de la obra pública, lo cual a su vez demanda una visión compartida de la importancia que tiene complementar la planeación y ejecución técnica de los proyectos de obra con las características socioculturales, socioespaciales, sociopolíticas y, sobre todo, socioeconómicas de la población que habita los espacios donde se desarrollará cada proyecto; baste mencionar los diferentes escenarios de interacción que se dan entre los ciudadanos y la administración municipal durante los procesos de obra que actualmente se ejecutan en espacios urbanos y rurales, y entre zonas urbanas con habitantes de características socioeconómicas medias y otras extremadamente bajas, todos con historias de organización social y política que le imprimen dinámicas diversas a cada proceso de obra.
5007	2006	Que no hay mejor medicina en el mundo que la medicina preventiva que estamos realizando en Arteaga, comenzamos nuestras campañas de salud con el lema "PREVENIR ES VIVIR POR TU SALUD ARTEAGA VA....." Con un poco de su presupuesto se pueden lograr muchas cosas en servicios de salud como son las detecciones antes mencionadas, la medicina preventiva y la atención médica gratuita. Que todos los municipios de la república deberían realizar campañas de salud como las que estamos realizando en Arteaga por el bien de la población. GRACIAS.....
5009	2006	Realizar un modelo de gestión y planificación que permita optimizar exponencialmente los recursos municipales para garantizar la adquisición de recursos económicos y materiales a través de programas federales y estatales, incrementando el nivel de satisfacción de necesidades y permitiendo obtener equipamiento institucional, infraestructura y mobiliario urbano para mejorar la calidad de vida de la población, a través de la planificación urbana.
5012	2006	RESPUESTA A PREGUNTA 4 - Los municipios de la república podrían tener una referencia de proyectos que detonen económicamente no sólo a ellos en lo individual, sino a toda una región que comparte un contexto geográfico y recursos naturales pero que también padecen problemas similares como son: falta de empleo, pobreza, marginación, etc. - Asimismo, los municipios pudieran emprender coordinados por sus gobiernos este tipo de proyectos que coadyuben a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. - Finalmente este programa podría servir de referente en cuanto a que todo proyecto de desarrollo económico debe tomar en cuenta el vocacionamiento de las regiones y sus municipios y de buscar la participación de la ciudadanía, sobre todo de aquéllos sectores de la población más directamente relacionados con los proyectos, ya que desde el nacimiento de los proyectos ellos tienen conocimiento y experiencias que aportar puesto que viven directamente la problemática en su contexto. - Por otra parte da testimonio de la importancia que tiene el involucrar a la ciudadanía en la elaboración de proyectos o programas que le beneficien, pues genera la promoción de una cultura de PARTICIPACION CIUDADANA que tanta falta hace para el desarrollo de nuestros municipios, estados y país.
5015	2006	Los procesos de aprendizaje siempre son vías de dos sentidos. Este Proceso COPLADEM está vinculado con las demás instancias de Planeación del Estado y se ha compartido el mismo con diversas Entidades del País. Destacamos la presencia de la población a lo largo de todo el proceso y los espacios logrados para el diálogo con las distintas áreas de la administración municipal.
5016	2006	Más que aprender, diríamos, que todas las acciones que se realicen para un proyecto sean realmente enfocadas a la necesidad de la comunidad beneficiada, ya que por las diferentes ubicaciones (polígonos) las necesidades son diferentes y no se pueden implementar proyectos ya establecidos sin verificar que realmente lo que se propone sea útil para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
5017	2006	PROMOVER UNA GUIA DE FORESTACION DE ACUERDO AL CLIMA DE CADA REGION ASI COMO LA VARIEDAD DE ESPECIES QUE PUDIERAN EXISTIR COMO ACERVO ECOLÓGICO Y CONSULTA PARA SUS CIUDADANOS QUE PERMITA FORTALECER LAS ACCIONES DE FORESTACION QUE SEAN EMPRENDIDAS EN CADA MUNICIPIO APOYADO, DE UN COMITÉ MUNICIPAL DE FORESTACION CONSOLIDADO QUE PROMUEVA LAS ACCIONES DE PLANTADO ENTRE SUS HABITANTES, QUE PERMITA CREAR CONCIENCIA Y DISMINUIR LOS PROBLEMAS DE CONTAMINACIÓN GENERADO EN LA MAYORIA DE LOS CASOS POR FUENTES MOVILES Y EN MENOR PROPORCION POR FUENTES FIJAS.

## Pregunta 4

5020	2006	El poder mostrar los trabajos y esfuerzos que hacen los bomberos para prevenir los incendios por medio de la educación y prevención a toda la ciudadanía a hecho que el ciudadano tenga otra imagen de la corporación, así como una aceptación como institución que labora 24 hrs. Los 7 días de todo el año. PROYECTO A LARGO PLAZO: Este proyecto esta estructurado para que sus beneficios se puedan apreciar a corto, mediano y largo plazo, ya que mediante campañas continuas, y las pláticas con los habitantes de estas comunidades, la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos, se ha creado un vínculo de aceptación de las recomendaciones que sirven para salvar vidas y propiedades. Los ciudadanos están concientes que después de cada plática, solo sus acciones guiadas por los conocimientos que se han dado por parte de los bomberos, son un conjunto de enseñanza-aprendizaje, que los ayudara a que en un futuro las recomendaciones de seguridad que ellos ya tienen garanticen la seguridad en casa; por eso las campañas mensuales deben de ser permanentes en sus colonias, escuelas y centros de reunión.
5021	2006	• La integración de diversas modalidades del Programa Hábitat con el fin del beneficio comunitario. • Las tareas de rescate de nuestro Patrimonio, con la participación de los habitantes, permite que el conocimiento del mismo nos conduzca a un respeto y salvaguarda del mismo. • Reconocer y difundir que la imagen urbana es un elemento importante en la calidad de vida de las poblaciones en los medios urbanos, es decir que constituye un elemento esencial del bienestar individual y social. • Integrar el concepto de imagen urbana en la elaboración de los proyectos de introducción y mejoramiento de los servicios urbanos básicos (agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado público), así como el equipamiento urbano. • Dotación de mobiliario adecuado a la función y carácter de cada zona de la Ciudad. • Una metodología probada para trabajar con las y los jóvenes con un amplio sentido participativo. • Mejorar y dignificar este espacio público recreativo y deportivo.
5022	2006	Las tareas de trabajo interdisciplinario realizado por las áreas participantes del sector, labor que ha permitido una amplia participación de la población en las acciones emprendidas, lo que ha conducido a que este Centro cumpla de manera amplia con las tareas de integralidad que se propusieron como una de las partes del Programa Hábitat aplicados en esta zona, con lo cual el objetivo de reducir la marginalidad se vienen cumpliendo. Lo importante que es invertir en el desarrollo Social Comentario, es decir en el Recurso Humano que existe en las zonas de pobreza, ya que al no contar para el pago de una capacitación laboral, cultural o deportiva, se enfocan hacia la delincuencia o drogadicción. El cambio en esta colonia no sólo es visual, sino también cultural, el sentirse apoyado por los gobiernos federales, estatales, y municipales, ha transformado sus actitudes hacia la misma sociedad, ha pasado ser de una colonia conflictiva y riesgosa, a una sociedad participativa.
5024	2006	4.- Determinar de manera inmediata a la adquisición de Información Cartográfica Digital las zonas homogéneas del territorio municipal para sistematizar el proceso de valuación. Detectar los grandes contribuyentes como inicio de este tipo de proyectos para la recuperación de la inversión. Realizar diagnósticos de infraestructura y equipamiento urbano mediante inventarios al inicio del proyecto para conocimiento de los factores que intervienen en la determinación de los valores unitario de suelo. Que tengan claro que un proyecto de estas características requiere de personal dispuesto a recibir capacitación y asumir un cambio de actitud en los procesos anteriores de trabajo y que se requiere de equipo de computo de alta capacidad de almacenamiento de datos y software de vanguardia existentes en el mercado para el manejo de cartografía y bases de datos numerosas.
5029	2006	Que al contar con una planta laboral sana físicamente pueden cumplir con lo establecido en el plan municipal de desarrollo en materia de servicios municipales en tiempo y forma, de manera eficaz y eficiente. Además de que se disminuyen de forma considerable los gastos en incapacidades médicas y los riesgos de trabajo.
5031	2006	EL SER AUTOSUFICIENTES Y EVITAR ESTAR A LA ESPERA DE QUE EL GOBIERNO FEDERAL LES RESUELVA SUS PROBLEMAS A TRAVES DEL (FONDEN), SOBRE TODO QUE NO PODEMOS EVITAR ESTOS FENOMENOS Y MAS TARDE O MAS TEMPRANO NOS TENDREMOS QUE ENFRENTAR A ESTA CONTINGENCIA
5033	2006	GUIA DE DIAGNOSTICO Y CAPACITACIÓN DE LOS MATADEROS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LEÓN: Comparar las prácticas operativas de los mataderos rurales, para lograr identificar los puntos críticos de control en los establecimientos dedicados a esta actividad, tratando de lograr que estos establecimientos cumplan con la normatividad aplicable, a estos centros de sacrificio. PLAN DE GESTION DE MANEJO DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSOS; El proposito fundamental de los planes de manejo de residuos de acuerdo con la nueva legislación es la prevención de su generación y la valorización de lo que se generen en cuyo caso no seran considerados como residuos sino como subproductos o insumos. Conforme a la Ley, deberan presentar su plan de manejo los organismos publicos y privados organos desconcentrados ,delegaciones y entidades de administración publica y personas físicas y morales que Generen Residuos Sólidos Urbanos( RSU ) de alto volumen( mas de 50 kg/ día ) , convirtiendose asi en Residuos de Manejo especial ( RME ) siendo el caso del servicio publico de rastro asi como aquellos establecimientos mercantiles , industriales o de servicios que se dedique a la neutralización o reciclaje de los residuos solidos Bajo el actual modelo de desarrollo e mejoramiento de las condiciones de vida implica la intensificación de una formade manejo de los recursos que es insostenible, lo que señala la importancia de modificar las estrategias para incrementar el desarrollo humano y economico de la industria sin deteriorar el ambiente. Con la Formulación de este plan para la gestion de residuos se podra dar un amnejo a cada uno de ellos; que son generados dentro de las instalaciones del Rastro Frigorífico, tomando en cuenta la composicion y caracterización de estos; por medio de los procedimientos y metodologias propuestas para su manejo y disposición.
5034	2006	Consideramos que la aportación que puede hacer el CEFOPOL, a otros municipios: Proporcionar capacitación a los cuerpos de seguridad publica de los municipios de la región, como referencia a este punto es preciso señalar que el CEFOPOL forma parte del Consejo Técnico Académico de Seguridad Pública Estatal, designándole la Región I en capacitación, teniendo bajo su cargo el proporcionar cursos de capacitación y especialización con los municipios vecinos (San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Romita, Ocampo, San Felipe, Ciudad Manuel Doblado, Gto.) - Un plan de estudio en la carrera técnica (formación básica) con reconocimientos oficial por la autoridad educativa. - Se cuenta con un nuevo plan de estudio que de acuerdo a los registros de la Secretaría de Educación del Guanajuato, es único en la región. - Programa para detectar la vocación de servicio a favor de la sociedad, a través de donación de sangre (proyecto de donación de sangre). - Los cadetes prestan servicio social de reforestación en diversas zonas de la ciudad, así como apoyo en desastres naturales (inundaciones e incendios), desarrollando el sentido de servicio a la comunidad (promoción de los valores). - Experiencia en la organización, participación y realización de Competencias en materia de seguridad, que sirvan como instrumento de medición e intercambio de técnicas y tácticas policiales. - La carrera técnica (formación básica) del CEFOPOL, es la que cuenta con el mayor numero de horas capacitación que se imparte en el estado y como característica única, es que se incluye como materia curricular la materia de inglés. - Las prestaciones que se proporciona al personal de la carrera técnica (Cadetes), tales como: becas, alimentación (comida), uniformes, calzado, seguro social, seguro de vida, atención de enfermería, etc. - Otra de las bondades que se observan en la capacitación de formación, actualización y/o especialización, es que es de carácter integral, es decir no solo se imparten asignaturas de carácter policial, sino que además fortalecen el aspecto humano, tendiente a mejorar su calidad de vida en familia y el contacto con la ciudadanía en general (trato amable) - Plan de capacitación continua a egresados y en general al personal activo (personal operativo) - Organización y participación en eventos que sirven para compartir, aprender y demostrar las habilidades y destrezas policiales. - La participación e implementación de programas de calidad, en áreas de capacitación de tipo policial. - Servicio social del personal en capacitación a favor de los habitantes de la ciudad - Se imparte en el laboratorio de computación como capacitación complementaria al Plan de Estudio al día - Se proporciona atención psicopedagógica a los alumnos que tengan problemas de aprovechamiento académico, tendiente a la eficiencia terminal. - Se proporciona apoyo para la capacitación a otras direcciones pertenecientes a la Sub Secretaría de Seguridad en el Municipio.
5037	2006	A través de este sistema de información utilizado en la Entrega- Recepción de la administración, otros municipios se verían beneficiados en lo siguiente: - Optimización de los recursos, para evitar generar información documental en gran volumen. - Planificación del tiempo del personal dedicado en la preparación del proceso, evitando jornadas extraordinarias y utilización de personal eventual. - Abtención en la contratación de asesores externos para el desarrollo del proceso. - Desarrollar habilidades para el uso y el aprovechamiento de la información para la mejora continua. - Oportunidad de la información, así como de su facilidad de consulta. - Para consulta del documento final no se requiere de hardware y software sofisticados, ya que se utilizan programas conocidos de fácil manejo, sin necesidad de adquirir nuevos equipos.
5039	2006	La implementación de programas como construyendo la equidad en el municipio de Fresnillo, no requiere de un gran despliegue de recursos financieros, en gran parte radica en la voluntad política del ejecutivo para que se aplique en coordinación con otros programas desde el momento de la planeación Por lo que considero oportuno indicar que el municipio de Fresnillo existe un clima favorable y la voluntad política del Ayuntamiento Municipal que preside el C. Ing. Rodolfo Monreal Ávila para implementar acciones que contribuyan en la construcción de una nueva cultura por la equidad entre los géneros.
5040	2006	4. La principal lección que el programa puede ofrecer a otros municipios es la integralidad en la estrategia para abordar el problema de la falta de espacios educativos adecuados en el municipio. Se reconoce que el problema tiene varias dimensiones y en ese sentido se ha aplicado una estrategia que de manera integral combina los esfuerzos de varias dependencias municipales haciendo más fácil el abordar esas diferentes dimensiones. Se realiza tanto obra, como se da mantenimiento, como se dan cursos, como se donan diferentes apoyos, todo dentro de un mismo programa transformando en general el entorno de la escuela y no sólo con una acción aislada. Este tipo de estrategia ha demostrado ser más efectiva en la solución del problema. Por otro lado, otra lección que pueden aprender otros municipios sobre el programa es la búsqueda de la participación de la ciudadanía en los programas que se aplican. Entre más se involucra la ciudadanía en que las acciones de un programa se lleven a cabo de una manera satisfactoria para ellos, la calidad de las acciones será mayor, la efectividad de las acciones también se incrementa y se hace un mejor uso de los recursos. En este sentido, el que la ciudadanía participe a través de los comités pro-obra que están constantemente vigilando las acciones que se realizan y de la aportación del 20% que tienen que poner los beneficiarios, hace que las acciones del programa sean de mayor calidad, más efectivas y que se haga un mejor uso de los recursos.
5044	2006	El Programa Administración Segura destaca la unión de las diversas Dependencias para una mejora Municipal, determinando una nueva visión de la función publica en diversos rubros: En el rubro de Salud y Seguridad en el trabajo, los elementos indicadores se hacen evidentes de manera jerárquica: Bienestar, Responsabilidad y Funcionalidad; de tal manera que esto influye directamente en los empleados municipales y en la calidad del servicio prestado. El Programa de Administración Segura coadyuvara a los Municipios a contar con un diagnóstico de la problemática de la accidentabilidad y enfermedades generadas con motivo de la actividad laboral, ya que tiene el enfoque de Prevención, Investigación y Corrección. Es necesario hacer hincapié en que los actos y las condiciones inseguras nos llevan a probables riesgos de trabajo originados por causas inmediatas básicas, así como deficiencias de un adecuado control administrativo. Las evidencias que hasta ahora se tienen nos indican que el cuidado y la atención a los trabajadores genera un ambiente de seguridad y resultados; generando con ello el auto-cuidado, la salvaguarda de sus compañeros, trascendiendo hasta sus familias. Con el Programa Administración Segura se obtiene una población trabajadora más sana, disminución de las ausencias laborales y un beneficio económico muy significativo.
5045	2006	Los mecanismos de coparticipacion en la prevencion del delito y la coordinacion de las policias en funcion de las estrategias integrales de proyectos, programas y acciones en favor de la comunidad.
5046	2006	Que la participación social en la tarea de gobernar, hace que se fortalezcan los principios de la Administración Pública, que la manera más efectiva de garantizar que las instituciones respondan eficientemente a los problemas de pobreza, de ecología, de discriminación, y, en general, a las amplias inquietudes políticas, económicas y sociales de una sociedad, consiste en favorecer la participación ordenada, dirigida y transparente de la población en el quehacer gubernamental. Que poniendo al alcance de los servidores públicos herramientas prácticas y útiles que los ayuden a alcanzar los objetivos del gobierno, se estará avanzando por el camino correcto.
5048	2006	La experiencia que el Municipio de Durango ha adquirido, derivada de la implantación de este programa, es que gracias a su ejecución se han logrado evitar accidentes que conllevan a tragedias, se han reducido considerablemente las contingencias en los sectores empresarial, público y social, pudiendo ser reproducida con éxito en otros municipios del país, pudiendo ser modificado según la localidad de que se trate. Se puede aprender que mediante la elaboración de programas de asesoría o capacitación e materia de protección civil, y realizar actos de concientización en la cultura de la protección civil en coordinación con todos los sectores, para enfrentar cualquier siniestro natural, provocado sin correr riesgos innecesarios, y de esta manera proteger la planta productiva, los servicios públicos, el medio ambiente, la vida y el patrimonio de la población, frente a eventualidad de desastres.

5049	2006	el aprender a trabajar con chavos y chavas banda Un esquema amplio de trabajo desde Desarrollo Social y Humano Confiar en los chavos banda a través de un trabajo secuenciado, organizado, planeado y evaluado. Una experiencia en disminución de problemas antisociales Una forma de lograr la participación ciudadana en la solución de sus propios conflictos. Desaparecer mitos de trabajo con chavos y chavas banda. Una forma de atención integral a la problemática de chavos banda.
5050	2006	Para nosotros compartir nuestra experiencia con otros municipios que al igual que el nuestro busca ser un gobierno exitoso, con mayor calidad humana, y con nuevos valores en donde los ciudadanos sean verdaderamente nuestro principal punto de apoyo, un gobierno que se esfuerza cada día por practicar los verdaderos principios democráticos, que a pesar del riesgo y trabajo que implica ceder espacios a nuestros ciudadanos, aplicar el programa "Unidos Planeamos el Desarrollo" Ha sido un pilar en nuestra administración, a pesar de los múltiples problemas que enfrenta tanto al interior como al exterior de una administración municipal, lo mas importante es fijarse esta meta que sean la mayoría de los ciudadanos los que tomen las decisiones sobre las acciones de gobierno, si este principio lo aplicamos con mucha pulcritud, podemos estar seguros que a pesar de los obstáculos, a pesar de las diferencias, a pesar de las diferentes corrientes ideológicas e intereses, lograremos cumplir el principal compromiso que asumimos como autoridades, gobernar para todos y seremos recordados como una administración ejemplar que trascienda a pesar del tiempo. Aplicar un programa como el de "Unidos Planeamos el Desarrollo" requiere un gran esfuerzo, pero que bien vale la pena, si municipios como el nuestro han podido practicar estos principios ¿Por qué otros no?. Los resultados en la aplicación de este programa es producto del aprendizaje y la compilación de estrategias y programas que hemos aprendido de otros municipios y de otras administraciones, al igual que nosotros muchos municipios pueden aprovechar esta experiencia, adecuarlo a su contexto y su realidad y obtener los resultados que todos esperamos. La aplicación de este programa no requiere una gran inversión, basta estar convencidos y comprometidos con una verdadera transformación que todos alguna vez reclamamos y que es una vía para alcanzar la equidad en el desarrollo de nuestros pueblos, nuestro estado y nuestro país.
5051	2006	Establecer un esquema funcional para diseñar e implementar una organización para la calidad que facilite los procesos de mejora continua en los ayuntamientos
5053	2006	En diseñar, implementar y mantenimiento de los proyectos y mecanismos en áreas vulnerables a la corrupción con el objetivo de inhibir las malas practicas y permitan dar cumplimiento a los principios de la transparencia y el derecho de acceso a la información. En incrementar la Transparencia por medio de la tecnología, con el objetivo de propiciar la rendición de cuentas, generar confianza ciudadana, combatir la corrupción a través de una ciudadanía participativa en el control, vigilancia y evaluación de los proyectos. El fomentar y consolidar el derecho a la información, debido a no se agota en la regulación de trámites administrativos que culminen en la entrega física de un documento; lo anterior sólo es uno de los aspectos que tienen que cubrirse para tal fin. Pero el derecho a la información del ejercicio gubernamental va más allá y se funda en la convicción íntima de que una sociedad democrática debe ser una sociedad informada, participativa en acciones tendientes al bienestar colectivo, influyendo en las decisiones públicas y en la normatividad interna de las entidades. Proveer los medios necesario que den soporte a la calidad democrática en mostrar al público la estructura, funcionamiento y procesos de toma decisiones, todo ello soportado por normas y mecanismos que garantizan que en todo momento los ciudadanos puedan conocer lo que sucede en el actuar de cualquier Ayuntamiento, lo que permitirá el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información en Ayuntamiento, conforme al marco legal, reglamentario e institucional así como para la implementación de los instrumentos técnicos más avanzados en el país. El conformar un equipo Multidisciplinario de Trabajo que realice la relación de todo los elemento necesarios para el cumplimiento del Acceso a la Información y la Transparencia, esto debido a que en el Municipio de Zapopan no ha realizado erogación económica alguna para tal fin.
5054	2006	• Podrán diseñar, proponer e instalar un programa especial para desarrollar la creatividad tomando en cuenta las características específicas de su municipio. • Integrar en un solo proyecto de formación diferentes disciplinas artísticas. Optimizar recursos materiales, humanos y económicos. • Diseñar programas susceptibles a modificarse de acuerdo a las circunstancias. • Diseñar estrategias que motiven a la comunidad a involucrarse en el programa. • Integrar las acciones de diferentes departamentos en un solo proyecto. • Despertar en la comunidad el interés por el trabajo en conjunto con la autoridad municipal para el logro de metas reales. • Proponer proyectos culturales que formen en el público el interés por la cultura y el arte.
5055	2006	Desarrollar un programa que integre la participación de las autoridades, ciudadanos, propietarios y medios de comunicación, garantiza el logro de los objetivos planteados, y en el caso del Programa de Rescate de Fachadas en el Centro Histórico de Mérida, esta acción ha permitido: 1) Desarrollar proyectos encaminados a recuperar áreas urbanas con valor histórico, elevando las condiciones de habitabilidad para el ciudadano. 2) Motivar la participación ciudadana en acciones destinadas a mejorar las condiciones de predios que por tener valor histórico, requieren de elevadas inversiones económicas. 3) Establecer vínculos entre dependencias que permitan agilizar los trabajos institucionales. 4) Diseñar las bases que permitan impulsar políticas encaminadas a la conservación del patrimonio edificado y los ambientes de la cultura regional. Ha quedado establecido de manera categórica, la importancia y la necesidad de la conservación de los testimonios físicos del pasado en la conformación de la memoria histórica de las ciudades, y por ende, de su identidad. Hoy día, uno de los principales retos a los que se enfrentan las ciudades históricas es la obtención de recursos para preservar y conservar el Patrimonio edificado, e incorporar éste al desarrollo de la ciudad, por lo que este Programa siendo el único de esta naturaleza a nivel nacional, se puede considerar como pionero en una nueva dinámica en lo que se refiere a la PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE CIUDADANÍA Y AUTORIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS HISTÓRICOS encaminados a conservar la memoria de una ciudad.
5056	2006	-Que establezcan encuestas de la calidad y eficiencia acerca de los servicios en la licitación de obra que presta el Municipio a los contratistas de obra que participan con sus propuestas a la obra pública ofertada, analicen resultados, propongan y apliquen medidas preventivas y correctivas -Que consideren llevar a cabo una revisión de sus procedimientos de licitación de obra en busca de oportunidades de mejora que permitan eficientar ese proceso así como la detección de necesidades de capacitación, equipo e infraestructura. -Que se capacite a todos los funcionarios municipales que participen en los procesos de licitación de obra en: conocimiento e interpretación de Ley de Obra Pública Estatal y Federal, Código Urbano, etc. incluyendo información actualizada de publicaciones oficiales que rigen las condiciones de adjudicación de obra, utilización de herramientas de Internet, compranet incluyendo que tengan el equipo de cómputo requerido y suficiente para llevar a cabo su labor.
5057	2006	Las acciones realizadas a la fecha nos han permitido aprender que la realización de proyectos que requieren grandes inversiones, también demandan generalmente un espacio temporal que rebasa las expectativas de las administraciones municipales, tanto por el periodo que cubre una administración, como por la prioridad del proyecto político ofrecido de obra pública (de corto plazo por lo regular), mismo que es ajustado a las posibilidades económicas, recursos materiales y humanos disponibles. Sin embargo, la misma experiencia permite reconocer que es posible llevar a cabo proyectos trascendentes mediante la creación de organismos o estructuras que puedan ligar y mantener vigentes los proyectos, a pesar del cambio de las administraciones municipales. La presencia de un organismo técnico como es el IMIP (con más de diez años de experiencia), que ha trascendido a las diferentes administraciones municipales le ha podido dar continuidad a las acciones y enlazar programas y proyectos iniciados en administraciones anteriores, de tal manera que los esfuerzos realizados en una pasada administración se mantienen vigentes y refuerzan los nuevos, para alcanzar gradualmente las metas de un proyecto de gran envergadura como es el SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA INTEGRAL. Por otra parte la experiencia obtenida por el personal técnico y el conocimiento de la memoria histórica del proceso para la definición y actualización del sistema, permite agilizar las gestiones necesarias ante los diversos órdenes de gobierno y sus respectivas dependencias. Un factor fundamental en este sentido ha sido la presencia de instrumentos normativos y estratégicos como es el Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez, que contiene, como se ha mencionado, las políticas, objetivos, estrategias y acciones necesarios para el cabal establecimiento del sistema de movilidad en la ciudad. En síntesis, se establece que la institucionalización de los procesos de planeación – gestión – administración – ejecución, es fundamental para atender las diversas demandas y aprovechar el potencial de crecimiento que se presentan en una ciudad como es el caso de Ciudad Juárez.
5058	2006	a) Los beneficios del diálogo y consenso con otras Dependencias y constructores en miras de alcanzar objetivos bien definidos y planeados. b) Los alcances que a través de una metodología y organización del trabajo con responsabilidades bien definidas se pueden alcanzar en beneficio de los ciudadanos para los cuales trabajamos y de manera indirecta a los involucrados en el proceso. c) Establecer la cultura de la prevención con una visión a largo plazo evitando problemas a futuro y resolviendo los presentes. d) Acercamiento de los promotores de vivienda con la autoridad para alcanzar las metas y beneficios de la municipalización. e) Ahorro en recursos producto de la labor de gestión, consiguiendo la reducción en los gastos de mantenimiento de los servicios de infraestructura y dando atención a las quejas ciudadanas de manera satisfactoria. El aprendizaje obtenido a través del trabajo cotidiano, la posibilidad de dar una mejor atención a cada ciudadano que acude a la Dirección de Desarrollo Urbano y el trabajo en equipo para conseguir un mejor entorno para cada habitante del municipio hacen que el esfuerzo se vea recompensado, cumpliendo con los objetivos planteados por el Ayuntamiento y consiguiendo un mejor nivel de vida para todos.
5059	2006	Es importante que durante las reuniones y eventos se haga mención de lo importante que es el desempeño de las actividades del Personal, e invitarlos para fomentar los C.C.C. La experiencia que nosotros les podemos transmitir es que trabajando en equipo Todo cambio, por lo general, trae inconformidad por parte del personal al que afecta de manera directa e indirecta, sin embargo, al tener en cuenta las opiniones de cada uno de los grupos de interés se logran grandes resultados. Esto es de gran trascendencia ya que, las personas que ejecutan el proceso son las que mejor conocen el desenvolvimiento del mismo y por tanto las áreas de oportunidad que se deban desarrollar. Para esto el Ayuntamiento de Mérida desarrolla distintas actividades en materia de calidad, una de ellas es la de fomentar el trabajo en equipo en las distintas áreas que lo conforman; esto con base a metodologías para el desarrollo de la mejora continua. Con ellas hemos logrado erradicar uno de los principales esquemas que la mayoría de las organizaciones manejan, el cual es ver a los empleados como "Mano de Obra" y empujarlos a ver como "Mente de Obra", capaces de desarrollar ideas innovadoras para mejorar las actividades que realizan de manera cotidiana, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. Trabajando con esta filosofía hemos logrado grandes resultados sin necesidad de inversiones cuantiosas, con la participación emprendedora y constante del personal que integra el Departamento, desarrollamos soluciones con las que optimizamos nuestros recursos para obtener mejores resultados. El proyecto nos ha permitido tener mayor contacto con la comunidad a quien nos debemos, pues queremos ser un gobierno cercano a la gente, los comentarios recibidos por los habitantes del municipio son positivos y motivadores lo que ha incrementado la moral del personal que labora en el Departamento de Aseo Urbano.
5060	2006	La operación del Programa Alianza Contigo Municipalizada en Morelia ha sido reconocida por instancias federales incluso por las propias agrupaciones de productores locales por sus características especiales: § La disposición total del municipio de igualar y/o superar el recurso asignado por el programa de Alianza Contigo Municipalizada (peso a peso), considerando una inversión y no un gasto buscando el fortalecimiento municipal a través del desarrollo rural. Se destinó la mayor cifra en este 2006 para el programa con relación a años anteriores. § La aplicación de los recursos de manera justa, equitativa y democrática dando prioridad a las familias rurales con mayor grado de marginación, logrando hasta ahora un trabajo adecuado § La actual administración de Morelia, logró tener la confianza de los diferentes grupos de campesinos y jefes de tenencia, así como con los encargados del orden que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, máximo órgano que rige la operación de los planes y acciones destinadas al sector, sin intereses personales o partidistas, con lo que el trabajo ha sido favorable y sobre todo aprobado por los involucrados. § La administración municipal de Morelia se ha caracterizado por ser incluyente, derivado de ello, todos los programas y acciones a emprender son analizadas y en todos los casos aprobadas por el Consejo Rural, integrado y representado por la sociedad rural (principales organizaciones de campesinos, ejidatarios, líderes y autoridades de encargaturar u tenencias. - La difusión del programa, apoyándose con el paquete pedagógico elaborado por el IMEDER y la SAGARPA "Apoyos para el desarrollo rural" así como otros materiales audiovisuales, foros y trípticos.

## Pregunta 4

5061	2006	La administración municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas realizó los análisis y estudios necesarios para la recuperación de los edificios, muestra de ello son las fincas de las calles Venustiano Carranza, Galeana, Juan de Montoso, así como el perímetro del jardín de San Marcos y algunas fachadas importantes del Arquitecto Refugio Reyes. También es importante mencionar el arreglo de banquetas y calles en las calles: Carranza, Galeana y Colón. Así como los proyectos de iluminación respectivos. Restaura contempla también sentar bases para continuar en los llamados barrios tradicionales como el encino, Guadalupe y la estación; respecto al proceso de remodelación de fachadas, primeramente se selecciona en inmueble a restaurar según los intereses y alcances de la programación de obra de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, también se realizan los estudios preliminares y la investigación histórica del mismo para integrar el proyecto ejecutado por los restauradores, con el expediente técnico, enseguida se lleva a cabo la concertación entre el propietario y el municipio estableciendo en ella las aportaciones económicas a cubrir por ambas partes, después se procede a intervenir la finca en estudio colocando el andamiaje especial necesario; el primer paso de la restauración es hacer el raspado y las calas de pintura hasta encontrar los colores y matices ornamentales originales de fachada, el siguiente aspecto es retirar manualmente y con cuidado los aplandados dañados, de manera simultánea a los trabajos de albañilería se hacen los de habilitación y recuperación de la madera, la cantera y la herrería considerando la fabricación de las piezas faltantes, continuando con el proceso se aplican los acabados igualando el acabado con los originales con la intención de mimetizarlo, durante el tiempo que dura la colocación de enjarres, se realizan las reparaciones menores como la recuperación de escalones batientes, resane de madera y matacán; además de colocar las piezas faltantes; el último paso es la colocación de muestras de pintura según las calas obtenidas con anterioridad para llegar a la selección del color general. La organización interna del programa restaura esta integrada por Dirección general. Dirección de proyectos de la Secretaría de Obras Públicas Municipales que coordina las actividades de acuerdo a los objetivos planteados, desarrollando los planes a través de personal especializado en restauración de monumentos así como la integración así como la integración de los expedientes y la supervisión de la ejecución del proyecto. - Dirección técnica. La dirección; la dirección de construcción organiza las unidades operativas en los aspectos técnicos y ejecuta la administración de la obra. Coordinación del programa restaura a través de los especialistas en restauración planean promueven y gestionan la ejecución de obras pendientes a la recuperación protección y conservación del centro histórico. Aguascalientes es una ciudad dinámica y equitativa, una ciudad con inmejorables expectativas de desarrollo económico humano y social; la revitalización del centro histórico. El proyecto estratégico de la administración municipal incentiva el encuentro entre tradición y cultura. Con la participación de todos podemos no solo preservar nuestro patrimonio arquitectónico si no rescatar lo mejor de nosotros mismos, nuestra identidad cultural
5062	2006	La principal aportación que puede hacer este programa es servir de referencia como un modelo de atención a esta problemática particular. El maltrato infantil es desafortunadamente un problema nacional y mundial y son pocos e insuficientes los esfuerzos que se realizan en el ámbito gubernamental para prevenir y atender esta situación. Los recursos humanos (profesional especializado, vinculación interinstitucional) y materiales (centros, mobiliario, equipo) implicados en el desarrollo de este programa, si bien son mejorables, pueden un ejemplo útil para las personas o dependencias que deseen implementar un proyecto similar, contribuyendo a la causa de las niñas y los niños.
5063	2006	1. Que a través de la Participación Ciudadana se ha logrado mejorar el Desarrollo Integral de las colonias y fraccionamientos de Mérida que tienen un Consejo de Participación Ciudadana. 2. Eficientar los recursos Municipales, Estatales y Federales para un mejor aprovechamiento. 3. Desarrollar programas y proyectos, tomando en cuenta las sugerencias del ciudadano. 4. Una forma de organizar a la ciudadanía. 5. La importancia de la formación de Ciudadanos, para mejorar su calidad de vida y con esto contribuir al desarrollo de la Ciudad. 6. Que la educación en la ciudadanía es un trabajo constante y permanente. 7. Una Sociedad sólo puede responder a su Autoridad cuando ésta trabaja hombro a hombro por lo que necesita la ciudadanía. 8. La opinión de todo ciudadano es invaluable, por lo tanto un Gobierno eficiente debe aprender a escuchar lo que la ciudadanía demanda y Ofrece a su gobierno para mejorar. A continuación describimos una experiencia que hemos vivido con la ciudadanía: En los últimos años el Departamento de Participación Ciudadana Urbana, ha realizado cursos de verano para niños en los 4 puntos cardinales de la Ciudad, durante la realización de estos eventos se ha apoyado de los integrantes de Consejos para que aprendan como se organiza el personal del departamento para que los niños sean atendidos, aprendan y se diviertan. El resultado a sido exitoso, en los años 2005 y 2006, integrantes de Consejos de Participación Ciudadana han promovido la realización de éstos eventos en su colonia o fraccionamiento, Organizándolos con el promotor del Ayuntamiento, pero ejecutado únicamente por integrantes de Consejo, el Ayuntamiento los ha apoyado con material didáctico y ellos han promovido que padres de familia de la colonia, dueños de negocios en la comunidad y los fondos generados por los integrantes de Consejo sostengan dichos Cursos de Verano. El Ayuntamiento a través del Departamento de Participación Ciudadana, se ha podido desplazar a otras colonias que necesitan la realización de este tipo de eventos. Se ha logrado la atención de cerca de 2,000 niños y se han optimizado los recursos: 1.-Económicos: Se logran más eventos organizados con una cantidad mínima de recursos. 2.-Humanos: El personal del Ayuntamiento se aprovecha al máximo y la ciudadanía despierta el interés de realizar actividades que aumentan la participación ciudadana, no solo entre los adultos, también entre los niños y jóvenes se va creando una cultura de colaborar con su Gobierno Municipal. 3.-Tiempo: El Ayuntamiento tiene presencia en más colonias y fraccionamientos, abarcando la atención de más ciudadanos en menor tiempo. 4.-Infraestructura: Al participar los ciudadanos, se brindan las facilidades de infraestructura en escuelas, parques y lugares públicos, así como de calles en los lugares donde no existen espacios recreativos, en calidad de préstamo, sin ningún costo para el ciudadano, ellos con sus habilidades propias de un ciudadano activo, adecuan los espacios para la atención de los niños de su comunidad. 5.-Creatividad: Este recurso es uno de los más valiosos que poseemos y que hemos visto crecer entre la ciudadanía, a través de la capacitación que les da el Ayuntamiento, la ciudadanía le enseña a los niños no sólo lo que ha aprendido sino que realiza cosas creativas e innovadoras que de acuerdo a las capacidades y habilidades de los niños en sus diferentes edades son aprendidas y elaboran trabajos dignos de admirar.
5064	2006	La creciente pérdida de credibilidad en el gobierno, manifestada en la suspicacia en la población ha llevado a las autoridades a implementar en los servidores públicos servicio civil de carrera, en la cual busca elevar su productividad y niveles de responsabilidad, actitud ante el ciudadano por parte de los servidores públicos, a dar continuidad a los planes y programas a favor de la ciudadanía., es por ello que dentro de esta Administración Municipal de Tequisquiapan, Querétaro 2003-2006 se establecieron metas a cumplir en un corto, mediano y largo plazo y programar de manera intermedia, para medir la aportación de recursos necesarios y su asignación de la manera mas adecuada, es por ello que podemos expresar que en busca del cumplimiento de las responsabilidades como servidor publico, nuestro equipo de trabajo puede tener la oportunidad de ayudar a su municipio , a su medio ambiente, a el desarrollo de su comunidad y sobre todo poder ver rostros felices cuando cuentan con una vivienda digna. Es importante señalar que el aprendizaje viene desde la búsqueda del sitio adecuado para el desarrollo urbano habitacional, para la reserva territorial, después de este paso viene el contacto con los propietarios, con los cuales se busca una negociación en busca de los mejores resultados para ambas partes, por consiguiente la búsqueda de recursos en los diferentes programas e instituciones gubernamentales en los tres niveles de gobierno. Durante todo el proceso de las tres sub-etapas del desarrollo de la 1ra Etapa del Fraccionamiento de Urbanización Progresiva Nahuí Ollín, los servidores públicos se encuentran con situaciones en las que se presentan obstáculos a vencer y se cruzan sentimientos en busca de poder ayudar a la gente mas necesitada. Dentro de este programa en el que se desarrolla el Fraccionamiento de Urbanización Progresiva Nahuí Ollín podemos observar que se establecen y ejecutan los principios que rigen el Programa Hábitat como son la equidad, ya que se enfoca a la población en pobreza al mismo tiempo de que esta focalizada dicha población. Nahuí Ollín es un proyecto de fraccionamiento que cuenta con una plena transparencia en cada uno de los procesos; conjuntamente en busca del desarrollo de este se esta llevando a cabo la sustentabilidad del entorno en cuanto al medio ambiente y el entorno económico de la comunidad y del propio Municipio de Tequisquiapan. Es importante destacar que un aprendizaje muy importante que pueden considerar otros ejecutores o municipios, es que al llevar una adecuada administración permite planear, definir objetivos y el curso de acción a seguir, además de aprovechar al máximo a la organización a fin de distribuir el trabajo a realizar y posteriormente llevar a cabo una adecuada ejecución de los planes, acciones y estrategias preestablecidas a fin de poder llevar a cabo el o los proyectos establecidos con la finalidad de establecer parámetros de control para poder concretar los proyectos establecidos e informarle estas acciones realizadas , por lo cual esta administración esta próxima a entregar a la población de escasos recursos la unidad básica de vivienda digna para que pueda habitar con su familia y la cual se tornará como su patrimonio familiar.
5065	2006	El proyecto sólo necesitó inversión en el establecimiento del convenio con los bancos y tiendas de autoservicio así como la inversión en la adquisición de los kioscos municipales; todo lo demás se desarrollo con recursos del mismo municipio (infraestructura, recursos humanos, etc); por lo que no se necesita mayor inversión para la realización de este tipo de proyectos. Por otra parte, la manera en que este proyecto fue desarrollándose por módulos mismos que fueron liberados en ciertos periodos de tiempo, ha permitido hacer evaluaciones constantes del proyecto identificando puntos débiles mismos que han sido corregidos al momento otorgando un mejor desempeño y consecuentemente un mayor alcance en las metas definidas al inicio del mismo. Además, demuestra que no es necesario invertir una gran cantidad de tiempo para empezar a ver los resultados de un proyecto; si este proyecto es dividido en pequeños módulos y liberado en cierto periodo de tiempo, la ciudadanía podrá evaluarlo de tal manera que se identifique la aceptación del mismo y si los resultados fuesen malos cancelar el desarrollo de los siguientes módulos. La modularización del proyecto también permite que la Tesorería Electrónica pueda ser implantada en cualquier municipio definiendo, de acuerdo al tamaño del municipio y las necesidades del mismo, los alcances del proyecto. Finalmente, esta experiencia de desarrollo e implantación del proyecto puede facilitar a los diferentes municipios la implantación de un proyecto similar, ya que a través del presidente municipal se pueden establecer convenios con nuestro municipio para la donación del software implementado en el desarrollo de cada uno de los módulos, la entrega de la documentación de procesos desarrollados para la definición del proyecto así como el apoyo en la capacitación e implantación total del proyecto o alguno de sus módulos.
5066	2006	Considerando que la ciudad de Pátzcuaro contiene una Zona de Monumentos Históricos, que representa el patrimonio cultural edificado de la localidad, que a su vez, constituye su identidad. Por esta razón, un aspecto que otros municipios pudieran aprender es el de conservar este patrimonio a las generaciones futuras, así como, la responsabilidad que deben asumir las autoridades municipales y la sociedad en conjunto en la preservación y disfrute de dicho patrimonio. Por otra parte, aunque falta mucho por hacer, el ordenar y controlar el uso del espacio público así como regular el uso del suelo, permitirá llevar a cabo las actividades económicas de la manera más adecuada.
5068	2006	El trabajo en equipo, la colaboración, el orden, el apoyo y el respeto, nos ha permitido mantener una armonía dentro de los Centros, lo cual es percibido por las personas y esto ha ayudado a crear un ambiente de confianza y respeto, ya que a través de los talleres las personas ven a corto plazo sus logros de superación y esto les hace permanecer con un deseo constante de superación personal. Sensibilizar permanentemente al personal del Centro con diferentes cursos, ya que la mayor parte del tiempo es receptor de un sinnfin de circunstancias de diversas índoles. El trato personalizado a los usuarios nos ha permitido entender de manera clara, cuales son las necesidades de cada uno de ellos. Cada uno de los usuarios se ha convertido en nuestro mejor promotor, gracias a la dedicación y entrega de cada maestro en sus Talleres. Brindar a los usuarios el calor humano, ha permitido que se sientan como en casa cuando están en el Centro. Dar puntual seguimiento al buzón de sugerencias, hace sentir importante a cada uno de los usuarios, ya que se les demuestra que su voz es escuchada. Implementar metas y elaborar indicadores mensuales y anuales, es la mejor forma de controlar la operación y administración de los Centros.
5069	2006	La forma de cómo planear y organizar la gestión de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación, proyectos alternativos, entre otros. Con lo cual se obtienen condiciones para transitar con nuevos esquemas de trabajo, que cuadyuban en el desarrollo integral de los municipios; es decir, aplicar tecnología de punta en la ejección de proyectos que benefician directa e indirectamente a la población rural y urbana; formación de capacidades locales tanto al interior del Ayuntamiento como en el medio rural, aspecto fundamental para que los beneficiados o la población objetivo influya de manera directa en propuestas para la solución de sus problemas relacionados con el campo, particularmente con el cuidado del medio ambiente; y elevar la calidad de vida de la población. Establecer estrategias y mecanismos de trabajo que les permitan crear marcos institucionales que apoyen el desarrollo de las estrategias productivas y cuidado del medio ambiente, validando el desarrollo y ejecución de los trabajos que se realicen en este aspecto. Cómo organizarse al interior del Ayuntamiento, es decir, la vinculación y relación de trabajo que todas las áreas deban establecer para el logro de los objetivos y metas que se hayan fijado. Mecanismos de seguimiento para la continuación de programas y proyectos municipales exitosos, aún cuando, sucedan los cambios de administración.

## Pregunta 4

5070	2006	La visión innovadora que caracteriza la gestión integral del Ayuntamiento de Tlalnepan de Baz, ha llamado la atención de diversos sectores de la población a nivel nacional e internacional, todo esto gracias a que se logró romper con el paradigma que marcaba a los gobiernos locales: la ineficiencia. La implantación, mantenimiento y renovación de los certificados de calidad ISO 9001:2000 que ostenta el ayuntamiento de Tlalnepan de Baz, son la muestra más clara y real de que cualquier gobierno local del mundo puede alcanzar estándares de eficacia y de eficiencia que lo lleven a convertirse en un gobierno confiable.
5075	2006	La creación de una normatividad con carácter internacional en materia de calidad para gobiernos locales, abre la puerta a cualquier gobierno local del mundo para lograr un cambio en el paradigma de los servicios que presta cualquier gobierno local en el mundo. Muestra de ello, es la posición que hasta ahora el Ayuntamiento de Tlalnepan de Baz ha jugado en la generación de una directriz que nos ayude a identificar con un enfoque de procesos la integralidad de la estructura local, a través de convertirse en el primer ayuntamiento a nivel nacional en apoyar esta iniciativa, además de encabezar los primeros trabajos de diseño y redacción del primer borrador, siendo el único Ayuntamiento que está inscrito en el Subcomité 54 ISO/IWA. Actualmente se trabaja en labores de difusión del documento final, que saldrá como una Norma Oficial Mexicana, asistiendo a reuniones, cursos y conferencias con los sectores interesados en este nuevo y vanguardista esquema de integralidad de sistemas de gestión de calidad.
5077	2006	Es el primer municipio en el Estado de Zacatecas que elabora y opera un plan con estas características, por lo que se puede decir que es pionero en materia de conservación integral de un centro histórico, por lo que las experiencias del centro histórico de Fresnillo, pueden ser muy útiles para otros municipios que deseen rescatar sus inmuebles patrimoniales
5081	2006	simplemente la disposición y el apoyo de su propio gobierno municipal para poder hacer andar este tipo de programas, ya que esto se logra con el apoyo de cada ayuntamiento, es un ejemplo de cumplimiento de obligaciones y que no exista diferencia entre el sector público y privado ya ambos deben de cumplir
5083	2006	Para nosotros es de gran Orgullo contar con este programa que ha sido modelo de iniciación para que otros Municipios de nuestra región deban implementarlo en la medida de sus necesidades, es decir, según el número de siniestralidad de incendios en casa habitación que por su tipo de construcción sean catalogadas como zonas vulnerables, Asimismo nuestro municipio plantea como recomendación reforzar los programas de prevención que se tienen dentro de cada uno de los diferentes municipios de nuestro Estado, ya que claramente se ha visto que los programas preventivos nos ayudan a fomentar la cultura de la seguridad y así poder disminuir los riesgos a que esta expuesta la población y con esto establecer los vínculos entre los sectores público, social y privado estableciendo los convenios y acuerdos necesarios con la finalidad de fortalecer y multiplicar el aspecto de prevención y con ellos disminuir de manera considerable los servicios de emergencia que se puedan presentar en cada uno de ellos.
5086	2006	A través de la implantación del Modelo de Equidad de Género MEG:2003 en las áreas del Ayuntamiento de Tlalnepan de Baz que ya cuentan con una certificación ISO 9001:2000, se tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de trabajo de los empleados y las empleadas a través de conocer cuáles son sus inquietudes, sus ideas y su visión hacia un entorno en el cual pasan buena parte de su vida. A través del conocimiento de estos factores es como un ayuntamiento del tamaño que sea puede mejorar las condiciones de trabajo y el clima laboral para elevar el desempeño en las actividades de su personal, para alcanzar un involucramiento y un compromiso hacia todas las tareas que se realicen.
5090	2006	El beneficio y alcance social de este importante proyecto, ya que en este municipio de forma inmediata se han visto favorecidas 1,600 familias aproximadamente, debido al contacto y cercanía con los bosques urbanos creados, pero de manera indirecta el beneficio ambiental favorece a una gran cantidad de ciudadanos, ya que es una extensión de más de 8 hectáreas el incremento de las áreas arboladas del municipio, lo que representa un importante rescate de espacios inutilizados hasta hoy y una sustancial aportación al control de los impactos ambientales negativos provocados por los contaminantes.
5092	2006	Un programa de mejora continua basado en la norma internacional ISO-9001:2000 se debe planificar, programar, implementar, dar seguimiento a la implementación de lo planificado, medir los resultados de la implementación y tomar decisiones encaminadas a no perder el rumbo de la implementación. En los proyectos de mejora se utilizan herramientas de otras disciplinas para incursionar en la implementación misma, y por tal motivo en el desarrollo del proyecto del rediseño de los procesos de la Dirección de licencias se efectuaron análisis de resistencia al cambio en el personal involucrado, análisis de riesgos, etc. Haber incursionado el municipio de Ciudad Zapopan en esta tarea, y más aun, haber solicitado la recertificación por el organismo certificador BSI Management system (Instituto británico de estandarización) convierte al municipio de Ciudad Zapopan en una organización con la experiencia en éste tema. Los municipios que pretenden incursionar en desarrollar la documentación necesaria y requerida para cumplir con los requisitos de la norma ISO-9001:2000, el establecimiento de la política y de los objetivos para la calidad, la dinámica para realizar auditorías internas, revisiones periódicas por la dirección, la forma de diferenciar cuando aplica un reclamo del ciudadano y cuando no son solo algunos de los muy variados temas que se pueden transmitir a otros municipios de la República Mexicana. Cabe mencionar que es muy común saber de organizaciones de iniciativa privada que tienen implementado un sistema de gestión para la calidad basado en la norma ISO-9001:2000, pero la dinámica de planeación, programación, implementación, seguimiento, medición y toma de decisiones es muy diferente a la dinámica de la iniciativa privada (aunque los principios son los mismos). De tal manera que sería muy halagador que algún municipio de la República Mexicana se mostrara interesado en lo positivo que le podamos aportar con nuestra experiencia adquirida.
5095	2006	Evitar en lo posible la proliferación de olores por la contaminación que genera la muerte de un animal sobre las vías públicas, (en este caso vías federales-carreteras) La mitigación de enfermedades respiratorias, de la piel, bacteriológica, problemas de residuos biológico-infecciosos. Evita la proliferación y generación de fauna nociva (rata, moscas, mosquitos) que son transmisores de otro tipo de enfermedades. No todos los animales que mueren en la vía pública están al 100% sanos, sino que son tratados con antibióticos que generan otro tipo de contaminación, además del peligro que genera un animal muerto sobre la vía que podría provocar accidentes automovilísticos.
5096	2006	Los municipios, podrán obtener de la experiencia presentada, que la cultura es un elemento imprescindible para la educación, ya que la recibida por las instituciones educativas no llenan en su totalidad el desarrollo del proceso del conocimiento, ya que cuando el conocimiento es observado como algo de disfrute, puede hacerse un conocimiento lúdico. Aunado a lo anterior, los eventos y acciones permanentes que se realizan en la casa de cultura, hacen que cotidianamente se tenga un mayor número de asistentes a los eventos que en la casa se realizan.
5097	2006	Mujer Segura, es un programa del cual se tiene conocimiento no existe en otra institución, nace en el Municipio de Guadalajara y la característica de que sean mujeres policías las que lo imparten a permitido dignificar, en muchos sentidos el papel del policía, además que se aprovecha la experiencia policial de las oficiales para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención del delito y la violencia. Que el Programa Mujer Segura, permite transmitir a las mujeres la importancia de evitar ser víctima de cualquier delito violento, así como abuso generado por la violencia intrafamiliar. En este programa no se le enseña a las mujeres a que sean agresivas, sino a aprender a reaccionar, utilizar su inteligencia en forma oportuna ante un momento crítico y que con el apoyo de instituciones destinadas al problema de la violencia intrafamiliar, puedan recibir asesoría y asistencia terapéutica. Además de que se trabaja en las diferentes sesiones, de que manera la mujer puede evitar ser víctima por ejemplo de un asalto, ataque físico o en cualquier situación en que se vea expuesta en su persona o patrimonio. Por las anteriores razones, hemos estado difundiendo y llevando este programa a otras corporaciones, para efectos de acciones como estas, puedan sumarse a los diferentes programas de prevención del delito. De hecho, se enviará esta experiencia a Ciudad Juárez Chihuahua para ofrecer o transmitir el esquema de capacitación policial para transmitirlo a la ciudadanía.
5098	2006	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? R.- Otros municipios podrían aprender que la participación directa de la ciudadanía tiene grandes beneficios ya que al tiempo que se están combatiendo problemáticas que desacreditan su función, también están logrando un mayor grado de legitimación en su actuación. De igual manera se demuestra que al tener como supervisores a la propia sociedad se combaten de una manera mas enérgica y eficaz todos aquellos actos que son lesivos para de los cuerpos de seguridad pública y que merman directamente la confianza de la sociedad, por ultimo, se optimizan recursos ya que al estar vigilados los elementos por la propia sociedad, evitan realizar actos de corrupción y aquellos que los han cometido serán sancionados de una manera enérgica, queda demostrado de una manera abierta que la rendición de cuentas solicitada por la sociedad se encuentra satisfecha, por motivo de que la información pública, no se les oculta, ya que ellos mismos conocen cuales son las acciones que se toman para erradicar este mal que esta latente para contaminar las corporaciones y que merma la credibilidad de la sociedad ante estas instituciones.
5101	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página) Este es un Programa Municipal creado a fin de hacer respetar el "Bando Municipal de Policía y Gobierno" en el rubro relacionado con el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, coadyuvando de esta manera a preservar el orden e incrementar el nivel de seguridad para propios y paseantes en las áreas principalmente del boulevard y miradores aledaños. Con la realización de las inspecciones a establecimientos se vigila el cierre dentro de los horarios establecidos, vigilancia de la vía pública, protección civil y control de la vialidad. El resultado de este operativo de vigilancia nocturna se percibe con una disminución muy evidente de la cantidad de personas bebiendo en el área de boulevard, lo cual ha propiciado que el personal operativo reciba felicitaciones verbales de los auténticos paseantes asiduos a esas áreas. Cabe mencionar, que el Ayuntamiento de Boca del Río, durante el Carnaval de Veracruz, periodos vacacionales de Semana Santa o la Fiesta Patronal de Boca del Río en honor a Nuestra Señora de Santa Ana, suspende este operativo a fin de permitir una tolerancia moderada en el consumo de bebidas encargándose en este caso la Policía Intermunicipal de vigilar el orden en el Municipio.
5102	2006	QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS DE LA EXPERIENCIA: La importancia de recuperar una imagen urbana turística ya que esta es el centro de belleza de cada lugar que se visita y la carta de presentación de cualquier lugar no solo de México si no del Mundo entero. De igual manera entender que el diseño no está en contra punto con la naturaleza, y que estos pueden ser estéticos, no solamente césped y árboles o formando figuras con los setos sino que estos pueden entrelazarse así mismos con formas curvas de plantas de ornato y esto se logra teniendo el conocimiento necesario sobre el diseño de jardinería, el clima idóneo, el ph del suelo y los nutrientes de este. Y por último a tener unidad y hermandad cuando por alguna circunstancia les toque vivir algún fenómeno natural de la magnitud que nos tocó poniéndose la camiseta sin importar su nivel socioeconómico.
5103	2006	11. Divulgación e Intercambio de Experiencias Para efecto de poder compartir las experiencias antes descritas es posible compartir lo siguiente: Proceso y consolidación de Organizaciones sociales para el Desarrollo Municipal A. Sociedades Cooperativas B. Cajas de Ahorro Populares (Fondos Comunitarios de ahorro). C. Niveles de Gestión con sentido de responsabilidad y con participación ciudadana siendo el eje fundamental el portafolio de necesidades.
5106	2006	-El uso de soluciones tecnológicas en procesos administrativos -Agilización de trámites -Modernización administrativa -Ahorro considerable en recursos financieros al implementar software libre -Ahorro de tiempos -Promoción de la cultura de "no papel" en el administración pública
5107	2006	DISEÑO DE UN PROGRAMA QUE ANALIZE TODAS Y CADA UNAS DE LAS PROBLEMATICAS QUE EXISTEN EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO (IDENTIFICACION GENERAL Y ESPECIFICA). LA PLANEACION DE JORNADAS DONDE EL GOBIERNO SALGA A OFRECER SOLUCIONES A PROBLEMATICAS Y DEMANDAS SOCIALES. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO E IMAGEN EN LAS COLONIAS. PERSONALIZACION EN LA ATENCION DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS. PRONTA RESPUESTA EN ACCIONES DE SEGURIDAD Y PREVENCION EN EL MUNICIPIO. DESARROLLO MOTIVACIONAL Y ORGANIZACIONES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO. EL SISTEMA DE IMPLEMENTACION DE UNA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROBLEMATICAS SOCIALES.
5109	2006	QUE LOS MUNICIPIOS SE HABRAN A LA PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER, PARA SE ERRADIQUE LA DISCRIMINACION Y EL REZAGO DE LA MUJER ANTE LA SOCIEDAD, Y SE LE OTORQUE UN TRATO DIGNO Y PERSONALIZADO.



5110	2006	IV QUE PODRIAN APRENDER OTROS MUNICIPIOS Primeramente, cabe resaltar que el catastro de Cuernavaca partió de cero es decir no había nada al respecto y el hacerlo logró aumentar la recaudación en un 38% aproximadamente, cifra bastante considerable si analizamos que se trata de recursos propios no etiquetados como Hábitat o Ramo 33, por tal razón podemos compartir con los municipios que deseen nuestra experiencia y así lograr que este proyecto se multiplique para bien de nuestro país.
5112	2006	Un programa de mejora continua basado en la norma internacional ISO-9001:2000 se debe planificar, programar, implementar, dar seguimiento a la implementación de lo planificado, medir los resultados de la implementación y tomar decisiones encaminadas a no perder el rumbo de la implementación. Haber incursionado el municipio de Ciudad Zapopan en esta tarea, y más aun, haber solicitado la certificación por un organismo acreditado internacionalmente convierte al municipio de Ciudad Zapopan en una organización con la experiencia en éste tema. Los municipios que pretenden incursionar en desarrollar la documentación necesaria y requerida para cumplir con los requisitos de la norma ISO-9001:2000, el establecimiento de la política y de los objetivos para la calidad, la dinámica para realizar auditorías internas, revisiones periódicas por la dirección, la forma de diferenciar cuando aplica un reclamo del ciudadano y cuando no son solo algunos de los muy variados temas que se pueden transmitir a otros municipios de la Republica Mexicana. Cabe mencionar que es muy común saber de organizaciones de iniciativa privada que tienen implementado un sistema de gestión para la calidad basado en la norma ISO-9001:2000, pero la dinámica de planeación, programación, implementación, seguimiento, medición y toma de decisiones es muy diferente a la dinámica de la iniciativa privada (aún que los principios son los mismos). De tal manera que sería muy halagador que algún municipio de la República Mexicana se mostrara interesado en lo positivo que le podamos aportar con nuestra experiencia adquirida.
5115	2006	Dentro de los beneficios y bondades que ofrece Gobierno Integral, que otros municipios podrían tomar como ejemplo, podemos mencionar: que los servicios se ofrecen en un solo lugar, al cual se puede acceder de diferentes maneras; por teléfono mediante un número gratuito, por Internet, en centros comerciales y de esparcimiento o bien en una sola ventanilla de atención. Con la implementación y el uso de tecnologías de información y comunicación a través de diferentes opciones de acceso al gobierno, y la realización de trámites y servicios de éste; se pueden disminuir los tiempos de atención al ciudadano, reducir los costos y aumentar la satisfacción de los ciudadanos. Gobierno Integral le permite al ciudadano que sea él, en base a sus necesidades intereses y conocimientos, quien elija la modalidad de atención (Centro de Contacto Telefónico, Portal Web, Cajeros Servimáticos, Centros Comunitarios Digitales, Centros de Atención) que mas se adapte a su forma de vida; de tal manera que habrá quien prefiera acudir al Gobierno desde su hogar u oficina por Internet o teléfono, en sitios de entretenimiento o comercio a través de los cajeros servimáticos o en ventanillas tradicionales de atención. Gobierno Integral puede ser transferido de manera completa o parcial, de forma inmediata o gradual a otros municipios, adaptándolo, en cuanto a su estructura y modo de operación, a las necesidades de cada una de las regiones.
5116	2006	Adoptar este sistema para facilitar la apertura de negocios basada en la confianza en el ciudadano, siempre y cuando realicen los pasos previos para hacerlo factible, como son: 1. Tener los planes parciales de desarrollo urbano y los planos catastrales en medio electrónico actualizados. 2. Adecuar sus reglamentos de giros correspondientes. 3. Prever en sus leyes de ingresos la figura de manifestación de giro, como sucede con el Municipio de Guadalajara. 4. Establecer los filtros y "candados" correspondientes por medio de su área de Gobierno Electrónico. 5. Coordinarse con la Tesorería Municipal y los bancos, para el pago con Tarjeta de crédito). 6. Dar seguimiento a los casos de aviso de apertura de negocios para que concluido el plazo de tres meses los particulares opten por cumplir los requisitos faltantes para obtener su licencia, o den por concluidas sus actividades bajo este sistema.
5117	2006	Cuidado y cultivo de sus plantas. Conforme al clima del municipio desarrolla las propias plantas del lugar, programación de tiempos de producción, no se está sujeto al mercado común (por contar con existencia) aprovechamiento al 100% del espacio, energía solar, recursos hídricos y nutrientes.
5120	2006	El programa de acopio de neumáticos nos enseña que existen muchas maneras de enfrentar los problemas de deterioro ambiental con acciones y políticas de gobierno sencillas y bajo costo se pueden resolver problemas graves de los municipio: Nuestra experiencia puede servir como inspiración a otros municipios que enfrenten el reto de que hacer con los neumáticos desechados y además de ser un programa económico y ecológico tiene un componente de participación social muy importante, que se manifiesta en su amplia aceptación.
5122	2006	Consideramos que lo más importante que cualquier otro municipio puede aprender de nuestra experiencia es que la fuerza de los jóvenes organizada para acciones de beneficio común puede llegar a realizar tareas insospechadas. Que responder de forma adecuada a todas las inquietudes de los jóvenes, resulta no solo una acción prioritaria, sino estratégica para dejar sentadas las bases que posibiliten un desarrollo acorde a cada sector de la población juvenil. Que la conjunción de esfuerzos con todas las dependencias que aporten algo al trabajo en beneficio de los jóvenes es realmente necesaria para poder llevar a buen termino cada una de las acciones planteadas. Que hoy los jóvenes no son un ente desinteresado de lo que pasa a su alrededor, que son un sector poblacional preocupado por el desarrollo de su comunidad y con el interés y la fuerza suficiente para responder a los retos que el municipio les presente.
5125	2006	Es necesario que todos los municipio del país establezcan sistemas de planeación y de participación ciudadana eficaz que permitan no únicamente definir el rumbo de los municipios bajo con una visión integral a largo plazo, sino que creen sistemas integrales que les permitan dar esa continuidad que se interrumpe con los cambios de administraciones, estableciendo como una forma muy viable, democrática y equitativa a través del Plebiscito y Referéndum.
5126	2006	El desarrollo de infraestructura influye de manera positiva y sensiblemente la calidad de vida de las personas. Cada comunidad tiene diferentes necesidades pero la falta de medios de comunicación es en este momento común en la gran mayoría de municipios de nuestro país. Aun en los más desarrollados, es común ver la necesidad sino de construcción, si de mantenimiento y modernización.
5128	2006	La innovación tecnológica municipal debe estar regida por políticas de licenciamientos de software y con ello, se analiza que la economía municipal no tiene la solvencia para soportar estas políticas. La alternativa de solución es integrar a las organizaciones municipales en una cultura de trabajar con software libre que minimiza costos de software. La automatización de los procesos que se realizan con SOS Municipal en el H. Ayuntamiento de Naolinco de Victoria, Ver., administran y atienden las peticiones de la ciudadanía en tiempo y forma, permiten la creación y recepción electrónica de documentos que se transforman en trámites municipales y de estos se reducen significativamente los insumos y costos de operación. El SOS Municipal emite informes relevantes con 600 variables indicadoras que apoyan las decisiones para el bien de la sociedad naoliqueña.
5129	2006	El proyecto de la Unidad Básica de Rehabilitación sienta un precedente y resulta un ejemplo para las demás Delegaciones políticas ya que, aunque algunas proveen servicios para las Personas con Discapacidad, ninguna cuenta con el tipo de terapias que la UBR ofrece a sus pacientes. Por lo anterior, esta Unidad es la primera en su género. Cabe señalar que en el transcurso del 2006 se inauguraron dos UBR en las delegaciones de Cuauhtemoc y Cuajimalpa, ambas inspiradas y con la asesoría de la UBR de la Delegación Benito Juárez. Cabe destacar también, el hecho de que la UBR abre sus puertas a usuarios de cualquier órgano político administrativo, sin distinción. Como consecuencia, la población visitante, al observar los servicios de calidad que se ofrecen y los resultados que se han obtenido, ha solicitado a las Delegaciones en las que habitan la apertura de centros similares. La experiencia de la Unidad Básica de Rehabilitación ha demostrado que resulta indispensable la apertura de este tipo de centros, pues la población con discapacidad, desafortunadamente, cada día crece más y las instituciones que cuentan con capacidad para apoyar en su rehabilitación se encuentran saturadas o muy alejadas entre sí. Como resultado, se ha compartido esta experiencia en el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, organismo que designó a la UBR de Benito Juárez como el centro encargado de canalizar las solicitudes en cuestión de rehabilitación de sus usuarios. Finalmente, cabe mencionar que, como consecuencia de los importantes logros obtenidos en la UBR el área del DIF del Gobierno del Distrito Federal ha promovido en todas las delegaciones la realización de proyectos análogos a la Unidad Básica de Rehabilitación.
5130	2006	Cuautitlán de García Barragán es de los Municipios más Marginados de Jalisco, 50% del Municipio es zona Indígena y es el más claro ejemplo de que si se puede realizar un proyecto de Modernización Catastral a un costo de \$0.00, solo con el gasto corriente de nómina de 2 empleados de la Oficina Catastral Municipal. Todos estamos sabidos que las cosas se pueden hacer mejor cuando se proponen y cuando se cuenta con personal capacitado, con experiencia y comprometidos con la ciudadanía. Cuando el bien común predomina sobre intereses personales o partidistas, el resultado siempre será beneficioso para todos. La implementación del programa de Modernización Catastral nos ha ayudado a tener un claro panorama de la situación en la que están los predios del municipio, lo cual nos ha servido para poder apoyar los programas para la escrituración de predios irregulares logrando con ello un gran ahorro económico a la ciudadanía, logrando también que se beneficien los demás ciudadanos porque al haber más contribución hay la posibilidad de brindar más y mejores servicios a la sociedad. La experiencia más afortunada es que éste programa no tuvo costo alguno, gracias a la eficiencia y experiencia de nuestro personal. Motivo por el cual invitamos a todos los municipios para que se sumen a éste programa tan benéfico para toda la sociedad municipal y que tengan muy presente que cuando se tienen deseos de eficientar alguna área en especial, no es necesario contar con una cantidad impresionante de recursos, de hecho valen mucho más la iniciativa, la capacidad y el trabajo arduo y constante.
5131	2006	Como resultado de una constante labor de difusión y su aceptación entre los vecinos de la demarcación, este convenio ha producido una excelente coordinación entre la administración y la ciudadanía, esto se ha visto reflejado en un incremento en la eficiencia de los trabajos ejecutados y de los tiempos de respuesta a uno de los principales problemas que enfrentan los vecinos de la Delegación. Los trabajos realizados dentro de este programa promueven la participación de la ciudadanía en la labor de las autoridades delegacionales e incentivan el trabajo en equipo entre los vecinos y las áreas delegacionales. Sin lugar a duda, este programa a mejorado sustancialmente las labores de mantenimiento y el funcionamiento de las vías peatonales, mejorando la imagen urbana y proporcionando mayor seguridad a las personas que diariamente transitan por las calles de la Delegación.
5132	2006	R- Existen varias consideraciones que pueden tomarse como factibles de aprender, entre otras se menciona como fundamental el que este tipo de proyectos debe de llevarse a cabo estableciéndose como base la participación directa de los ciudadanos involucrados previa capacitación para el desarrollo de las tareas de separación. No es factible proponer o considerar el desarrollo de estas acciones simplemente porque estén contenidas en un reglamento municipal, es decir, las Dependencias Oficiales deben de tomar muy en cuenta la "ingeniería social" que sirve de base fundamental para tareas que impliquen el cambio de actitudes al respecto de la generación y manejo de los residuos sólidos urbanos, de igual forma; el financiamiento inicial debe de ser tomado en cuenta de acuerdo al número de vecinos a beneficiar y proponer un calendario de trabajo que contemple un periodo de tiempo no menor a 6 meses para lograr incidir de manera adecuada en los grupos de ciudadanos. De igual forma es necesario comprender que los núcleos sociales a los cuales este dirigido el proyecto no presentarán un comportamiento homogéneo para llevar a cabo las tareas de separación ya que el nivel económico es determinante. Otro aspecto de fundamental importancia radica en que deberá de existir una comunicación permanente y operativa entre las diferentes Dependencias municipales (Direcciones, Secretarías, Unidades, Áreas, etc) para poder desarrollar el Programa y continuar a futuro.
5137	2006	Lo que aprenderían es a planear, organizar y operar un Sistema de Atención Empresarial Integral.
5138	2006	Otros municipios con población indígena bien podrían ponerse en la misma línea de trabajo y "darle la recia" a superar la falta de infraestructura, para estar en igualdad de circunstancias y buscar en común aplicar políticas y acciones hacia el desarrollo sustentable. Promover el ingreso de escuelas al PEC es una acción posible y de buenos resultados. El primer rezago, en materia educativa, que realmente pueden superar los municipios es el de infraestructura y en muchos casos es una limitante que magnifica el problema. La coordinación entre oficinas y áreas encargadas de ejecutar los programas en el renglón educativo, es fundamental. En este municipio, la actuación de la Comisión de Educación del Ayuntamiento es definitiva para obtener los resultados obtenidos.

## Pregunta 4

5139	2006	"Cada Casa un Vivero y Cada Niñ@ una Flor" 4. Los beneficios para otros municipios Estos beneficios los podremos compartir primeramente con los municipios mas cercanos ya que Tehuacán esta ubicada como cabecera municipal, transfiriendo este programa a los municipios apoyamos a que se incremente la participación infantil de una manera probada ya que podremos aportar toda la experiencia que se obtuvo en este primer año de operación, y sin lugar a dudas mencionar la importancia que tiene no únicamente de forma si no de fondo ya que sin lugar a dudas sembramos en los niños la semilla de la participación que a largo plazo fortalecerá la cultura que necesitamos en donde pasemos de ser simplemente espectadores y nos convirtamos en actores de las actividades de nuestro entorno que se ve reflejado en lograr las condiciones para una mejor calidad de vida.
5141	2006	Con la participación de un subsidio de \$16,000.00 por acción como es el caso de este programa, se detonan inversiones por \$166,548.00 es decir, por cada peso se generan más de 10. Pocos programas tienen en su mezcla de recursos esta potencialidad de inversión, que insistimos, se convierte en derrama económica; motor de desarrollo para la economía local. Por otra parte, ofertar programas de esta índole, permite tener un verdadero control sobre el crecimiento anárquico en el desarrollo urbano de las ciudades, evitando así asentamientos irregulares cuyas condiciones de vida no son nada favorables para la población y que inciden en aspectos de inseguridad, violencia e insalubridad entre otros índices de carácter social.
5141	2006	Con la participación de un subsidio de \$16,000.00 por acción como es el caso de este programa, se detonan inversiones por \$166,548.00 es decir, por cada peso se generan más de 10. Pocos programas tienen en su mezcla de recursos esta potencialidad de inversión, que insistimos, se convierte en derrama económica; motor de desarrollo para la economía local. Por otra parte, ofertar programas de esta índole, permite tener un verdadero control sobre el crecimiento anárquico en el desarrollo urbano de las ciudades, evitando así asentamientos irregulares cuyas condiciones de vida no son nada favorables para la población y que inciden en aspectos de inseguridad, violencia e insalubridad entre otros índices de carácter social.
5141	2006	Con la participación de un subsidio de \$16,000.00 por acción como es el caso de este programa, se detonan inversiones por \$166,548.00 es decir, por cada peso se generan más de 10. Pocos programas tienen en su mezcla de recursos esta potencialidad de inversión, que insistimos, se convierte en derrama económica; motor de desarrollo para la economía local. Por otra parte, ofertar programas de esta índole, permite tener un verdadero control sobre el crecimiento anárquico en el desarrollo urbano de las ciudades, evitando así asentamientos irregulares cuyas condiciones de vida no son nada favorables para la población y que inciden en aspectos de inseguridad, violencia e insalubridad entre otros índices de carácter social.
5141	2006	Con la participación de un subsidio de \$16,000.00 por acción como es el caso de este programa, se detonan inversiones por \$166,548.00 es decir, por cada peso se generan más de 10. Pocos programas tienen en su mezcla de recursos esta potencialidad de inversión, que insistimos, se convierte en derrama económica; motor de desarrollo para la economía local. Por otra parte, ofertar programas de esta índole, permite tener un verdadero control sobre el crecimiento anárquico en el desarrollo urbano de las ciudades, evitando así asentamientos irregulares cuyas condiciones de vida no son nada favorables para la población y que inciden en aspectos de inseguridad, violencia e insalubridad entre otros índices de carácter social.
5141	2006	Con la participación de un subsidio de \$16,000.00 por acción como es el caso de este programa, se detonan inversiones por \$166,548.00 es decir, por cada peso se generan más de 10. Pocos programas tienen en su mezcla de recursos esta potencialidad de inversión, que insistimos, se convierte en derrama económica; motor de desarrollo para la economía local. Por otra parte, ofertar programas de esta índole, permite tener un verdadero control sobre el crecimiento anárquico en el desarrollo urbano de las ciudades, evitando así asentamientos irregulares cuyas condiciones de vida no son nada favorables para la población y que inciden en aspectos de inseguridad, violencia e insalubridad entre otros índices de carácter social.
5142	2006	1. Primeramente, que ser gobierno municipal es una responsabilidad enorme, que va mas allá de administrar los recursos y las obras publicas; 2. Que se tiene ahora la posibilidad de definir el modelo de desarrollo que mas se ajuste a las condiciones y requerimiento del municipio correspondiente y al entorno del medio ambiente global; 3. Que es una necesidad imperiosa impulsar el desarrollo sin detrimento de nuestros recursos naturales, de tal manera que no pongamos en riesgo el futuro de las siguientes generaciones; 4. Que es posible vincular la sustentabilidad en las acciones del gobierno es decir, en lo institucional, en la normatividad que autorice un gobierno municipal, en la programación y ejecución de la obra pública, en el impulso de las actividades agrícola, ganadera, industrial y pesquera, en la prestación de los servicios públicos, en lo social, etc; 5. Que es factible la descentralización de programas y recursos, de tal manera que los gobierno municipales los apliquen en donde mas se necesiten; 6. Entender la participación ciudadana no como una moda, sino como una necesidad para la gobernabilidad y el desarrollo; 7. Que ante la insuficiencia de recursos financieros se requiere una verdadera planeación del desarrollo a corto mediano y largo plazo con la participación decidida de la sociedad; 8. Ante la dinámica poblacional y económica, se hace necesario llevar a cabo un ordenamiento adecuado del territorio municipal para evitar el crecimiento que altere nuestro medio ambiente; 9. La posibilidad de cambiar el modelo ganadero y agrícola tradicional por un modelo sustentable, impulsando los cultivos orgánicos; 10. La ventaja de utilizar los abonos orgánicos en lugar de los químicos que son fuertemente dañinos para el suelo; 11. Promover la creación de reservas ecológicas patrimoniales como garantía de del buen manejo de los recursos naturales; 12. No abordar los problemas de manera inmediata, si no buscar la solución de fondo mediante proyectos de investigación científica, ya que esta es una practica que pocos gobiernos municipales llevan a cabo; 13. Ante problemas similares de dos o mas municipios, es necesario unir esfuerzos y recursos para la mejor solución de los mismos, ya que de manera individual es mas costoso y tardado; 14. Lograr la concurrencia de inversiones de los tres niveles de gobierno en torno a instrumentos de planeación del desarrollo sustentable a largo plazo (Agenda 21, Programas de Ordenamiento Territorial, y otros). 15. Que la verdadera tecnología de punta es la organización y el potencionamiento de las capacidades de la comunidad.
5143	2006	Es basto el terreno que hemos caminado en temas de profesionalización, de lo anterior deriva que otros Municipios con un grado de marginación similar al nuestro e incluso muchos otros Municipios con un grado de menor marginación podrían mejorar sus prácticas de administración de personal, implementación de técnicas de administración y profesionalización usadas por países desarrollados, elaboración de diversos documentos de control interno, definición de la estructura organizacional del Ayuntamiento, implementación de reglamentos y normatividad interna, sistematización de los procesos internos, de los sistemas de cobro, de los padrones de contribuyentes, de la forma de llevar una contabilidad con no más de dos días de retraso que apoya la toma de decisiones, la forma de eficientar los pagos de impuestos, etc.
5144	2006	Con este programa se demuestra que es posible que los municipios se involucren en problemas de desarrollo que como en este caso tienen como base un recurso pesquero en el cual su vigilancia es de competencia Federal y por ello muchos problemas de la pesca artesanal o ribereña no pueden resolverse adecuadamente desde el nivel municipal debido a que este no protege o no le permiten proteger sus recursos pesqueros por la cuestión de que no es un asunto de su competencia. Siendo Michoacán un lugar donde realizan su actividad muchos pescadores, esta experiencia se puede extrapolar a muchos municipios que colindan con cuerpos de agua y que realizan la actividad pesquera como son Patzcuaro, Chapala, Zirahuén entre otros, así también del funcionamiento de este proyecto pueden implementarse en muchos lugares del país en donde existen pesquerías y embalses. También queda de manifiesto que para el cuidado de nuestros recursos naturales no existen fronteras ya que el daño que causemos en un municipio va a afectar a los demás de una manera u otra, por lo cual la participación entre municipios que comparten recursos y tradiciones es una tarea que debe de estar de manera primordial en la agenda de trabajo de todos los gobernantes.
5144	2006	Con este programa se demuestra que es posible que los municipios se involucren en problemas de desarrollo que como en este caso tienen como base un recurso pesquero en el cual su vigilancia es de competencia Federal y por ello muchos problemas de la pesca artesanal o ribereña no pueden resolverse adecuadamente desde el nivel municipal debido a que este no protege o no le permiten proteger sus recursos pesqueros por la cuestión de que no es un asunto de su competencia. Siendo Michoacán un lugar donde realizan su actividad muchos pescadores, esta experiencia se puede extrapolar a muchos municipios que colindan con cuerpos de agua y que realizan la actividad pesquera como son Patzcuaro, Chapala, Zirahuén entre otros, así también del funcionamiento de este proyecto pueden implementarse en muchos lugares del país en donde existen pesquerías y embalses. También queda de manifiesto que para el cuidado de nuestros recursos naturales no existen fronteras ya que el daño que causemos en un municipio va a afectar a los demás de una manera u otra, por lo cual la participación entre municipios que comparten recursos y tradiciones es una tarea que debe de estar de manera primordial en la agenda de trabajo de todos los gobernantes.
5144	2006	Con este programa se demuestra que es posible que los municipios se involucren en problemas de desarrollo que como en este caso tienen como base un recurso pesquero en el cual su vigilancia es de competencia Federal y por ello muchos problemas de la pesca artesanal o ribereña no pueden resolverse adecuadamente desde el nivel municipal debido a que este no protege o no le permiten proteger sus recursos pesqueros por la cuestión de que no es un asunto de su competencia. Siendo Michoacán un lugar donde realizan su actividad muchos pescadores, esta experiencia se puede extrapolar a muchos municipios que colindan con cuerpos de agua y que realizan la actividad pesquera como son Patzcuaro, Chapala, Zirahuén entre otros, así también del funcionamiento de este proyecto pueden implementarse en muchos lugares del país en donde existen pesquerías y embalses. También queda de manifiesto que para el cuidado de nuestros recursos naturales no existen fronteras ya que el daño que causemos en un municipio va a afectar a los demás de una manera u otra, por lo cual la participación entre municipios que comparten recursos y tradiciones es una tarea que debe de estar de manera primordial en la agenda de trabajo de todos los gobernantes.
5144	2006	Con este programa se demuestra que es posible que los municipios se involucren en problemas de desarrollo que como en este caso tienen como base un recurso pesquero en el cual su vigilancia es de competencia Federal y por ello muchos problemas de la pesca artesanal o ribereña no pueden resolverse adecuadamente desde el nivel municipal debido a que este no protege o no le permiten proteger sus recursos pesqueros por la cuestión de que no es un asunto de su competencia. Siendo Michoacán un lugar donde realizan su actividad muchos pescadores, esta experiencia se puede extrapolar a muchos municipios que colindan con cuerpos de agua y que realizan la actividad pesquera como son Patzcuaro, Chapala, Zirahuén entre otros, así también del funcionamiento de este proyecto pueden implementarse en muchos lugares del país en donde existen pesquerías y embalses. También queda de manifiesto que para el cuidado de nuestros recursos naturales no existen fronteras ya que el daño que causemos en un municipio va a afectar a los demás de una manera u otra, por lo cual la participación entre municipios que comparten recursos y tradiciones es una tarea que debe de estar de manera primordial en la agenda de trabajo de todos los gobernantes.
5146	2006	Para el gobierno delegacional de Iztacalco, la educación es pilar fundamental para el desarrollo individual, grupal y social, y éste ha asumido la responsabilidad social generando condiciones que la fortalezcan, se ha adoptado el compromiso de ejercer una función educadora, de invertir en y para la educación, suministrando apoyos a toda la comunidad y en particular a la población desprovista de recursos, por lo mismo, la experiencia a rescatar es el asumir el compromiso y la responsabilidad como gobierno en cuanto a la educación y la cultura de la comunidad.
5147	2006	El enfoque de la gestión para la familia debe ser centrado en la mujer madre, lo que garantiza una mayor efectividad en el logro de un impacto social en la problemática de violencia intrafamiliar, gastos catastróficos, problemas legales, etc., logrando así empoderarla como líder moral y económico lo que permitirá estabilizar las situaciones de crisis de la familia en un entorno adverso.
5148	2006	El compromiso para atender las necesidades de las comunidades que tengan más atraso en todos los aspectos, apoyándolos y dotándolos de infraestructura para que sus habitantes vivan mejor y en armonía en su lugar de origen.
5149	2006	El trabajo conjunto entre los diferentes sectores de cada municipio, establece las bases del desarrollo comunitario y propicia nuevas relaciones entre estos sectores. La replicación del modelo también proporciona la base de un entramado que propicia el trabajo de redes intermunicipales, así como el acceso a estrategias de desarrollo que coadyuvan a la modernización administrativa, basada en procesos de certificación y en la corresponsabilidad y subsidiariedad multisectorial
5150	2006	- Las demás instancias gubernamentales pueden reproducir el proyecto dentro de los diferentes territorios que administran. Al ser un proyecto de índole social, la comunidad goza de innumerables factores que contribuyen esencialmente en el desarrollo integral de los individuos: mejoramiento de la autoestima, reconocimiento entre el sector social, transformación de los referentes culturales, etc. La delegación Iztacalco es pionera en este tipo de proyectos, pues ninguna de las 16 delegaciones cuenta con un proyecto de esta naturaleza-. De tal suerte que la aplicación del paradigma bien puede contribuir a un desarrollo cultural global, que involucre a toda la población que radica en el Distrito Federal. De esta manera se lograría, paulatinamente, reducir los índices de criminalidad, vandalismo, adicciones, desempleo, etc.

## Pregunta 4

5151	2006	La autonomía municipal es uno de los temas más importantes y uno de los más grandes retos que tienen los gobiernos municipales en la actualidad. Una vez que se ha empezado a dejar atrás el esquema tradicional de la descentralización por región y se ha adoptado el nuevo esquema de los órdenes de gobierno, es que vemos la necesidad de que los Ayuntamientos asuman el control del destino de su municipio y con ello revitalizar la vocación de cada uno, buscando el bien común de sus habitantes. Por lo anterior, es que se ha dicho que las principales características de la autonomía municipal, son la personalidad jurídica y la hacienda municipal. En este sentido, aún cuando hay libertad hacendaria, vemos que la mayoría de los municipios dependen en gran medida de los recursos estatales y federales y su asignación previa y reglas de operación hacen difícil un manejo óptimo; por lo que, se ha visto que la personalidad jurídica, a la luz de la facultad reglamentaria, es como los municipios mejor pueden aspirar a la autonomía, toda vez que es el instrumento idóneo para regular no sólo la vida interna de sus gobiernos, sino los aspectos fundamentales de la vida de sus habitantes. En Naulcalpan nos dimos cuenta de esto, y de lo difícil y complejo que puede resultar, por lo que consideramos se puede aprender que es indispensable contar con un marco jurídico claro, transparente y al alcance de sus ciudadanos, puesto que no sólo es el camino al respeto de los derechos de estos, sino que puede ser el motor que impulse la competitividad y el desarrollo de la vocación socio económica del municipio. Así que es fundamental, ver la modernización normativa como un instrumento que va a beneficiar a los gobernados y no a trabar u obstaculizar su desarrollo. Para ello, consideramos importante que otros municipios, se enfoquen en criterios de costo-beneficio (como lo señala la mejora regulatoria) y romper paradigmas o viejos esquemas, en donde regular se relacionan con trámites, sanciones y requisitos; y más bien se vea a la regulación como incentivo, transparencia y simplificación. De esta forma, podremos aspirar a que todo gobierno le facilite a su gente hacer el bien y desarrollarse y evitar que se haga el mal; y que los gobiernos municipales vean en este rubro, el camino que existe hacia la plena autonomía y asuman el papel que la sociedad y la Constitución le imponen: el de un verdadero orden jurídico y de gobierno, y no sólo un nivel más en el sistema federal, o el ser meros administradores de los bienes públicos.
5154	2006	De esta experiencia podremos aprender que el aumento de asistencia social o de servicios y atención médica no es indicador de bienestar, más bien significa que es urgente disminuir una carga social que puede ser insoportable. Una mejor alternativa que multiplicar, centros de salud, clínicas y dispensarios, es crear posibilidades de ocupación e ingresos para que las personas puedan mejorar su alimentación, resolver necesidades de techo y vestido y superar las condiciones de vulnerabilidad que hoy sufren. Se vuelve imperativo compartir intenciones, proyectos, recursos y soluciones prácticas que afrezcan un ambiente de cooperación, laboriosidad, y realización personales.
5156	2006	4. ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página). En primer lugar que la Seguridad es el tema más sensible para todos los gobernados, es lo más exigido a los gobernantes. La posibilidad de brindar un servicio de calidad en este sentido, es imperante y resulta una obligación para cualquier administración pública. Además, podrían aprender de nuestra experiencia la posibilidad de utilizar los recursos de seguridad en las áreas que más lo necesitan, optimizando tiempos y resultados en la atención a sus ciudadanos, distribuyendo más equitativamente los estímulos y recompensas a los elementos y/o servidores públicos involucrados en las diversas áreas de seguridad. Que resulta imperante la profesionalización y dignificación de las fuerzas policíacas y de seguridad, así como la información de estos esfuerzos a la población, pues solo de manera conjunta se pueden obtener los resultados deseados. Que la elaboración de un Atlas Delictivo facilita la tarea de los elementos policíacos y de tránsito, así como la de Protección Civil en el caso de Atlas de Siniestros, dando la posibilidad de realizar rondines u operativos más efectivos. Por último, la posibilidad de que más Municipios se sumen a este esfuerzo se traduciría en un México más seguro, en el que se iniciaría la posibilidad de crear una Red Nacional de Centros de Respuesta Inmediata para satisfacer no solo las necesidades de sus ciudadanos, sino que se unirían en el combate a la delincuencia, con un objetivo en común, en conjunto con los gobiernos de los territorios colindantes.
5158	2006	Podrían tomar como ejemplo los logros obtenidos en la administración de los recursos, tanto financieros como materiales y humanos, los logros de generación de información contable y financiera, lo cual nos hace más eficientes en cuanto a control financiero, transparencia administrativa y control presupuestal, lo cual nos hace más eficientes en cuanto al ejercicio del gasto y su correcta aplicación. Todo lo anterior para ser más claros al momento de la rendición de cuentas.
5159	2006	La importancia de contar con una gestión pública, cada vez más participativa y aprender de nuevas formas de interlocución entre gobierno y ciudadanía para la realización de estrategias creativas de promoción del desarrollo local, detección y priorización en la atención de problemática por zonas y de nuevas prácticas que fortalezcan la democracia y mejoren los resultados de la acción gubernamental. Llevar a la práctica métodos que permitan identificar las preferencias de la mayoría y de la minoría, la variabilidad de opiniones y la intensidad de criterios, referente a la planificación del desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes.
5160	2006	Este es uno de los programas de mayor impacto y beneficio social para la población de más escasos recursos, aunque con el fomento al ahorro previo, ya que se les solicita el equivalente al 10% de enganche sobre el costo de la vivienda, así como bajas mensualidades para el pago del crédito otorgado por los gobiernos estatal y municipal. Lo más importante de este programa, es el cambio de condiciones de habitabilidad para los propietarios de los lotes, de condiciones inseguras e insalubres, a otras con materiales que constituyen la base para continuar ampliando sus viviendas con programas similares que les permitan acrecentar y consolidar su principal patrimonio. Por otra parte, esta el cambio de imagen que el programa aporta a la ciudad, mejorando sustancialmente el paisaje urbano.
5162	2006	Podrían aprender esquemas de saneamiento y reuso de agua. Mejoramiento de sistemas de operación hidráulica. Planeación financiera para no generar deuda. Nuevas formas de infraestructura de desarrollo urbano sustentable. Elevar el nivel de distribución de agua potable a uso doméstico. Mejoramiento de los servicios públicos. Fomento a la cultura del uso de agua tratada. Saneamiento ambiental y control de malos olores.
5163	2006	Hoy en día los municipios, deben promover una administración moderna y eficiente en el manejo de sus recursos. En este sentido la conducción del Personal es de vital importancia para lograr los objetivos trazados en los planes estratégicos y los diferentes programas operativos que este orden de gobierno proporciona a los ciudadanos. La falta de transparencia y certeza en las contrataciones, procesos poco claros en los ascensos, falta de información de datos en materia de servicios personales y la falta de lineamientos no contribuyen a generar un ambiente laboral favorable, tampoco incentivan competencia y compromiso hacia los ciudadanos, por lo que este programa y la experiencia del Municipio de Mérida denominado Sistema Integral de la Administración de Recursos Humanos, es aplicable en municipios del país donde el personal a cargo del mismo sea relevante, incluye la aplicación de un software práctico, confiable y diseñado para el manejo oportuno, eficiente y transparente del capital humano. Políticas que establecen directrices y aspectos de contratación, movimientos de personal, promoción de los trabajadores y funcionarios públicos de acuerdo a la capacidad y profesionalismo, acreditando las mejores aptitudes y vocación de servicio con el fin de brindar un mejor trato y un servicio de excelencia a la ciudadanía. Este sistema permite además, dejar antiguas formas de selección y contratación con pruebas innovadoras que eliminan la discrecionalidad, logrando con ello mayor credibilidad para el Municipio.
5166	2006	Know how desde la identificación del problema, la concepción de la política pública que daría solución a la problemática detectada, y el esquema de trabajo colectivo a través de la integración ciudadana en el desarrollo de soluciones integrales, en su propio beneficio.
5171	2006	Crear y operar un centro de análisis e investigación al interior de la administración municipal, que oriente sistemáticamente al servidor público en la conceptualización, análisis y mejora de las políticas públicas propuestas. Institucionalización de la coordinación de investigación y análisis de políticas públicas al interno y externo de la administración municipal con apoyo de organismos intermedios, y académicos que aportan un enfoque multidisciplinario propositivo.
5173	2006	4.- Es importante señalar que otros municipios a través de esta experiencia, pueden lograr que se estandarice un esquema de reglamentos similares en todo el Estado, que contribuya a que los ciudadanos de esa entidad, tengan la seguridad jurídica de que su actuar va a ser calificado de un modo similar en cada uno de los municipios de un mismo Estado. En ese sentido la difusión de la normatividad municipal es indispensable para que la ciudadanía conozca el entorno jurídico municipal que lo rige y de esta forma genere su pleno cumplimiento, así como las obligaciones a que esta sujeto por determinado ordenamiento. En ese orden de ideas, es conveniente señalar que los reglamentos municipales constituyen el instrumento por excelencia que los Ayuntamientos utilizan cotidianamente para dirigir las acciones de gobierno y su relación con los miembros de la sociedad en su conjunto, de ahí su importancia política, jurídica, social y administrativa, pues en ellos se conjugan los principales elementos que hacen posible la convivencia social y el desarrollo de la comunidad en un clima de igualdad, seguridad y libertad.
5174	2006	Por lo general la ciudadanía en todo el país ha sido informada que los desperdicios se clasifican en "orgánicos e inorgánicos", aseveración que ya no es aplicable, sobre todo si algún municipio desea implementar un programa similar al que se lleva a cabo en Zamora. La forma correcta de separar y clasificar los desperdicios es en tres tipos diferentes: a) Desperdicios sanitarios (pañales desechables, papel del baño, toallas sanitarias, colillas de cigarrillos, material de curación, medicamentos caducos, etc.). Se estima que, a nivel nacional, estos desperdicios son solo el 3% del total de la basura, pero que al estar revuelta con el resto de desperdicios, convierten al 100% de la basura en infecciosa y peligrosa. b) Desperdicios orgánicos (cáscaras de frutas y verduras, restos de comida, podas de jardín, etc.). Se estima que el 50% de la basura está compuesta por este tipo de desperdicios. c) Desperdicios reciclables, que se estima es el 47% restante de la basura. Estos desperdicios a su vez se deben clasificar en 5 tipos diferentes: el papel y el cartón, los plásticos, el vidrio, los metales y los desperdicios varios, que están compuestos por 2 o más materiales diferentes o son de otro tipo de materiales; por ejemplo: focos, envases tetra-pack, ropa y trapos, zapatos, aparatos eléctricos y electrónicos, etc. Un caso especial son las pilas o baterías, que se deben tratar como desperdicios peligrosos y sumamente contaminantes; no se pueden revolver junto con los desperdicios sanitarios o reciclables. Su confinamiento se debe ajustar a normas oficiales y por lo pronto su acopio en casa, se sugiere que sea el de guardarlas dentro de un envase de vidrio con tapa, con una etiqueta de "peligro: tóxico", fuera del alcance de los niños. Al llenarse este envase se podrá entregar al servicio de recolección de desperdicios separados para que sea confinado en un espacio apropiado. Aún con esta clasificación de desperdicios, debemos ser flexibles y tomar en cuenta que a pesar de la implementación de programas de separación y aprovechamiento de desperdicios, siempre existirá un pequeño porcentaje de basura no recuperable (por ejemplo: latas de pintura o bolsas de plástico manchadas de comida). En la medida en que la ciudadanía adopte nuevos hábitos de consumo, este porcentaje se reducirá aún más. La experiencia importante que hemos adquirido con la implementación del Programa "¡Separa... no mezcles!" en el municipio de Zamora, es que el hecho de proporcionar de forma personalizada la información a la ciudadanía, garantiza en buena parte el éxito del Programa. Los dos DVD que se han producido en Zamora sobre este programa son parte fundamental para la conciencia y educación ambiental, (2004-2005 "Programa ¡Separa... no mezcles!" duración 7 min., con la animación digital de Zeparín (el niño pulpo zamorano, mascota del programa) digitalizado y con el doblaje de voz realizado por un niño zamorano de 10 años) –financiado con recursos provenientes de SSM (Comunidades Saludables 2004); y el DVD "Zeparín: el niño pulpo zamorano que aprende a separar sus desperdicios para no generar basura", con duración de 30 min., con títeres y locuciones zamoranas, doblaje de voces de niños y niñas zamoranas, con recursos provenientes de la iniciativa privada (diez empresarios); producción 2005-2006. En el mismo sentido, debemos recalcar que el programa de separación de desperdicios está siendo una realidad, gracias a la participación y colaboración consensuada de tres elementos: un grupo humano, conciente de la necesidad de separar desde origen los desperdicios; un gobierno municipal que recolecte estos desperdicios por separado, y un lugar apropiado a donde se lleven tales desperdicios, para manejarse también por separado. La conjugación de estos tres elementos que están haciendo posible la implementación del Programa "¡Separa... no mezcles!", ha sido resultado de la perseverancia mostrada por aquellos ciudadanos que desde hace más de 12 años se han mostrado preocupados por la problemática de la basura en nuestro municipio y han participado con sus propuestas e ideas para definir una solución viable. Esa perseverancia que aún está presente, hoy que comenzamos a dar los primeros pasos en la solución de dicha problemática, es importante mantener al mismo nivel. Por eso es que, quienes estamos directamente involucrados en la ejecución del Programa "¡Separa... no mezcles!", externamos a los municipios que sufren problemáticas similares, y hay en ellos una población preocupada e interesada, y cuentan con un gobierno con voluntad y abierto a las propuestas ciudadanas, a que no abandonen la perseverancia.

## Pregunta 4

5175	2006	• Sobre todo la organización y la promoción de una cultura de la participación de la ciudadanía en la solución a problemas locales, ya que la mayoría de las obras de mejoramiento del servicio de agua tanto potable como de uso agropecuario se hizo con apoyo de las personas beneficiarias del programa, ya que con aportaciones económicas de los que tenían solvencia o con jornales de trabajo quienes no podían cubrir las cuotas con numerario. • La gestión ante dependencias estatales y federales para bajar recursos que se apliquen en la solución a problemas específicos de un municipio. • La planeación estratégica por atender problemas prioritarios a través de la conjunción de esfuerzos de diferentes instancias y dependencias gubernamentales. • Las altas expectativas de un gobierno local para que sus representados tengan un mejor nivel de vida.
5176	2006	- El poder hacer la gestión para que tengan presupuesto propio y puedan designarlo a difundir el número de emergencias y su buen uso entre la población, generar cultura en cuanto a emergencias. - Tener bien establecidos los procedimientos que son necesarios y utilizables para poder concientizar a los habitantes de la importancia que tiene la línea de emergencias. - Que la Dirección conozca la percepción que tiene la ciudadanía del servicio prestado - Saber cuales son las fortalezas y debilidades para poder crear acciones de oportunidad generando confianza en la ciudadanía como un ente neutral entre las corporaciones de seguridad - Los materiales usados en nuestra Dirección como el Video Institucional que a manera de melodrama se informa a grandes rasgos como opera un Centro de Emergencias, Trípticos informativos, Poster, Spot de radio y Televisión informando a la ciudadanía de su función y buen uso del mismo, tanto que el Centro de Emergencias 066 de San Miguel de Allende nos pidió autorización para que se pudieran transmitir los spot en su Ciudad, el 066 de San Francisco del Rincón, Gto. nos pidió le explicáramos como es el proceso de sanciones para que en su Ciudad puedan reducir las llamadas ociosas - Los souvenirs que se le entregan al ciudadano una vez que ha visitado Central de Emergencias 066 para que recuerden que número marcar ante una emergencia.
5177	2006	Lo interesante de nuestra experiencia es haber puesto a funcionar una red política que relaciona al gobierno municipal, ONG's, patronatos de padres de familias, así como los comités de obras, la población estudiantil, maestros y ciudadanía en general para apostarle al cambio por la educación, cada uno aportando su granito de arena para llevarse a cabo y lo mas importante se dejaron las bases para que trasciendan a las siguientes administraciones locales. No nada mas se le dotó a la población estudiantil con herramientas, estímulos y espacios adecuados para un mayor aprovechamiento, si no que se le hizo participe en actividades con la sociedad, un ejemplo las campañas para la recolección de basura, así como participación en concursos culturales regionales. Si nos pusiéramos de alguna forma a evaluar nuestra experiencia cambio por la educación, se arrojarían de una forma resultados inmediatos que se transforman tanto en lo económico, espacios educativos y culturales para las familias zapotenses., pero estos resultados no son los mas importante si no los que se darán en un plazo de 4 a 6 años, la cual se reflejara con un incremento del 300% en profesionistas dentro de nuestro municipio. Consideramos que se puede incidir positivamente a resolver una problemática, involucrando y despertando el interés de aquellos que directa o indirectamente participan de alguna manera en el proyecto en cuestión.
5180	2006	Aprender que la literatura sigue siendo una herramienta poderosa en la conformación de crear ciudadanos críticos y sensibles para con su sociedad. Si esta idea es aplicada con los encargados de resguardar el orden, léase cuerpo de seguridad pública, su relación con la ciudadanía será modificada para bien. A lo largo de casi un año logramos varias actividades vinculadas al programa mismo. En nuestro caso pudimos realizar lo siguiente: Se celebró el 400 aniversario de la publicación del Quijote de la Mancha; se trajeron algunos párrafos de El Quijote a clave policial, hecho que mereció que la Academia Mexicana de la Lengua, entregara al Ayuntamiento de Nezahualcóyotl un reconocimiento a tal labor. En mayo de 2006, se realizó el torneo de Fútbol, Literatura y Policía Neza 2006, con la característica de que las 32 selecciones tuvieron nombres relacionados con la literatura: La Mancha, Verona, Comala, Rayuela, Los Miserables, etc. Para hacerlo más original, cada jugador llevó en su espalda el nombre de un escritor de quien conocieron su obra y su vida. Podemos asegurar que no hubo en el mundo -durante esos días de fiesta- un cuerpo de Seguridad Pública destinado en sus horas libres a conocer la obra de tantos talentosos escritores. A la par del torneo, se llevaron a cabo una serie de conferencias cuyo tema central fue la literatura y el futbol. Entre los ponentes estuvieron los escritores, Felipe Garrido, Rolo Diez, Jorge Belarmino, Juan Villoro, Humberto Musachio y Víctor Ronquillo. Dentro del Programa se puso en marcha el Cine Club Alerta, un espacio para disfrutar del séptimo arte de manera gratuita con el debate y análisis de los asistentes. La inauguración estuvo a cargo del connotado escritor y periodista Paco Ignacio Taibo II. Diversas instituciones han solicitado el apoyo de esta Coordinación para acercar el programa a otro tipo de público, tal fue el caso del Penal Neza-Bordo, así como en el Centro Municipal de Atención a las Adicciones. Por su parte, los policías, bomberos y rescatistas de este municipio han pasado de lectores a escritores. Sus relatos fueron publicados en Parte de Novedades, el primer libro escrito en México y el mundo por policías, bomberos y rescatistas. El esfuerzo de profesionalización del cuerpo policial de Nezahualcóyotl es un ejemplo sin precedentes en el área de poco se puede transformar en poco tiempo, de manera radical, sistemática, consciente y sin conflictos mayores para una organización armada de más de mil elementos. De qué serviría tener los mejores equipos y armamentos si los hombres y mujeres que los manejan no cambian desde su interior. De ahí lo valioso que resulta atender esa parte olvidada por los gobiernos y es que la cultural, que hace más humano y sensible a todo servidor público que se ocupa de ella.
5182	2006	Existen departamentos de relaciones laborales que promueven las prestaciones a los Servidores Públicos, pero el área de Eventos de Integración busca que el Empleado Municipal realmente se identifique con su función y que su calidad de vida se mejore al ofrecerle un mayor número de opciones que le permitan su desarrollo personal y familiar.
5183	2006	No existen muchos municipios que cuenten con el control del apoyo de los alumnos para la realización del servicio social, ni con un área dedicada exclusivamente a captar a los alumnos y canalizarlos a los programas que benefician en los programas del plan de gobierno municipal, y que a través de su apoyo se generen más y mejores resultados. Como son los casos exitosos que gracias al apoyo del personal de Servicio social han resultado con beneficios, entre algunos ejemplos están: Programa de "Cuadernillo de Seguridad" de la Dir. de Policía quien recluta aproximadamente 500 alumnos por semestre y cuya finalidad es promover en las escuelas de nivel básico los programas de prevención de accidentes. Programa de "Seguridad Vial" que recluta aproximadamente 400 alumnos a los cuales canaliza en los diferentes paraderos de transporte público concientizando a la ciudadanía de la importancia del cruce en las esquinas y el respeto de los señalamientos.
5184	2006	CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, Y MEDIANTE EL PLEBISCITO O EL REFERENDUM, HACER VALER UNO DE LOS PRINCIPIOS SEÑALADOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE REZA QUE EL PODER RADICA EN EL PUEBLO. QUE LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERMITE MANTENER GOBERNABILIDAD EN EL MUNICIPIO, Y DA AUTORIDAD MORAL PARA ENFRENTAR DIVERSOS CONFLICTOS EN LOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE MEDIAR, SITUACIÓN QUE DIFÍCILMENTE SE LOGRA CUMPLIR CUANDO NO HAY TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS. GENERAR CONFIANZA Y RESPETO DE LA CIUDADANÍA HACIA SUS AUTORIDADES. QUE MEDIANTE EL PROCESO DE SIMBIOSIS ENTRE AUTORIDADES Y CIUDADANÍA, SE CONOCEN DE FONDO LAS INQUIETUDES CIUDADANAS Y PERMITE EMPRENDER ACCIONES QUE RESPONDAN A SUS NECESIDADES YA SEAN ECONÓMICAS, SOCIALES, CULTURALES O DE SALUD.
5185	2006	Como se menciono en la pregunta 2 de este cuestionario, los Adultos Mayores representan un grupo de la población con demasiada vulnerabilidad a la pobreza, al maltrato social, al abandono y a tener una calidad de vida coartada. Los Adultos Mayores representan el segundo grupo de población más dependiente de los servicios brindados por el sistema DIF Zapopan para su subsistencia, siendo los servicios más solicitados los de asistencia alimentaria, servicios médicos y atención a la discapacidad. Del presupuesto asignado anualmente al sistema tanto por ciento se destina a la atención de los Adultos Mayores, siendo este insuficiente para cubrir las necesidades de la población atendida. Este es sin duda uno de los problemas que otros municipios en el país enfrentan aunado a una falta de trabajo concertado en materia de atención al Adulto Mayor. De la experiencia en el proceso de descentralización de Atención al Adulto Mayor los municipios del país pueden aprender: a) Que aunque los recursos sean limitados en materia de atención al Adulto Mayor al descentralizar el trabajo, la responsabilidad se comparte con los CDCs en materia de capacitación y recreación; y con la comunidad en materia de convivencia ha través de los programas "Renacer + Habitat" y "Un abuelo en tu prepa". b) Al descentralizar la atención al Adulto Mayor y llevarla a la comunidad no solo se expande el espacio de atención a este sector de la comunidad sino que se involucra a los demás sectores de la comunidad en el mismo. Las reuniones de los Clubes y las actividades que conllevan generan una nueva dinámica dentro de la comunidad que abre espacios de apoyo a otros sectores, tal es el caso de la atención a adolescentes y jóvenes a través de la realización de actividades entre grupos generacionales distintos. c) Otros municipios pueden aprender de esta experiencia lo importante que es el que se promueva una política nacional de atención al adulto mayor donde programas como los puestos en marcha por el Sistema DIF Zapopan puedan ser replicados y aplicados con éxito en otros municipios con características y contextos sociales similares. d) El desarrollo de indicadores, la sistematización en la aplicación del presupuesto destinado a la Atención del Adulto Mayor y a cumplir metas nacionales de erradicación de la pobreza en este sector de la población que permitirá la replica y mejorar de este tipo de programas que aunque parezcan sencillos en su aplicación requieren de un gran esfuerzo por parte del grupo de trabajo y la comunidad que los lleva a cabo. e) La aprobación del proyecto para la construcción del Centro Metropolitano del Adulto Mayor en el Municipio es un gran logro y el primer paso en una programa que busca establecer políticas publicas eficientes en materia de atención al Adulto Mayor, que brinden y garanticen una etapa de senectud digna para los habitantes del municipio cubriendo en espacial a los grupos de Adultos Mayores más vulnerables.
5187	2006	Que teniendo la información oportuna y la disposición de los recursos económicos que se puedan aplicar en éste programa, como por ejemplo: que al menos el 25% del fondo III Ramo 33 debe ser aplicado para apoyar a las actividades del sector Agropecuario y Artesanal, siguiendo los pasos expuestos anteriormente y principalmente respetando la función de los consejeros del COMUNDERS tendremos como resultado una eficaz aplicación de estos mismos cosa que en el Municipio de Tepalcingo no se había hecho en años anteriores. Además que el programa de Municipalización de Desarrollo Rural es un ejemplo de responsabilidad compartida en el municipio de Tepalcingo, donde se consideran los principios de: • Objetividad (Definir la población objetivo) • Equidad (Montos máximos por beneficiario = 50 al 70% del costo total del proyecto, favoreciendo a los productores de menores ingresos) • Publicidad (Coordinación Institucional para convocatoria) • Selectividad (Oportunidad para todos los grupos y géneros sociales, como productores agropecuarios, jóvenes, mujeres, tercera edad y discapacitados) • Transparencia (Uso eficiente de los recursos públicos) • Temporalidad (Programa de recepción, selección, aprobación, ejecución, evaluación y seguimiento hasta comprobar el ejercicio total de los recursos)
5188	2006	• Esta experiencia demuestra que en las entidades gubernamentales se puede lograr eficiencia con la adopción de modelos administrativas vanguardistas y el uso de tecnología de punta que aseguran: eficientar procesos, prácticas de mejora continua, transparencia en todas las etapas del proceso y eliminación de discrecionalidad. • Se demuestra que la eficiencia lograda repercute en optimización del recurso económico. En el caso del proyecto se logró un ahorro y reasignación de recurso económico de 26 millones de pesos. • El publicar información estratégica que permita el análisis de acciones de gobierno hoy es algo factible y es lo que le debemos a la ciudadanía. El publicar exceso de información o no publicar información no es transparencia. • Que una acción exitosa de gobierno no es el resultado de un esfuerzo aislado, sino que es la perseverancia, la constancia, el trabajo en equipo, el uso de la tecnología de punta, la innovación, el recurso humano capacitado y motivado y principalmente el deseo y el compromiso con la eficiencia y transparencia. • Todo programa de gobierno es perfectible y sujeto de mejora continua. • La metodología aplicada en el desarrollo de este programa es aplicable en cualquier acción de Gobierno. • La transparencia total de los procesos conlleva un reto: El uso de la tecnología y la reducción al mínimo de la discrecionalidad, suma objetividad y credibilidad ante los ciudadanos. De no asumir este reto estaremos impidiendo que nuestro México avance. Éste es un reto que le debemos a nuestros ciudadanos, que nosotros también lo somos. Se lo debemos a México.

## Pregunta 4

5189	2006	Que podrían aprender otros municipios de su experiencia? Consideramos que este programa puede tener un impacto en los demás municipios de Guanajuato, sobre todo en aquellos que llevan un control sanitario de las mujeres que se dedican al sexo comercio o por el contrario si algunos municipios no llevan este control gestionar con las instituciones adecuadas para lograr estandarizar las mismas actividades y así contribuir en la reducción de la morbilidad por CaCu. a nivel nacional. Además de lo anterior tenemos contemplado continuar con la promoción de la salud a los usuarios y la capacitación especializada al personal médico abarcando a la mayoría de los municipios de nuestro Estado. Estamos seguros que si logramos impactar en este grupo de población que en su mayoría no asiste a control médico por carecer de servicios y donde buscan atención médica no siempre expresan que se dedican al sexo comercio por que desafortunadamente son un grupo que socialmente se encuentran estigmatizadas e incluso hasta rechazadas por lo que consideramos que si debe existir en cada municipio una Dirección de sanidad que se haga responsable del control de este grupo de mujeres que cuentan con los mismos derechos que la población en general en cuanto a su trato como los derechos de las demás pacientes a ser atendidas con respeto y dignidad como lo merece cualquier otro trabajo. Contamos con la infraestructura adecuada así como el desarrollo de programas mas específicos de detección con pruebas que nos ofrezcan una mejor sensibilidad y en un solo estudio poder realizar la citología , la toma de muestras para la prueba de VPH clínico (captura de híbridos) así como el apoyarnos de la colposcopia la cual debería de ser usada de manera rutinaria en la DOC a grupos vulnerables o de mayor riesgo.
5191	2006	El ejercicio que el Ayuntamiento de San Andrés Cholula ha realizado para la implementación de este programa, ha sido gracias a la coordinación constante entre autoridades y ciudadanos que habla de la gran participación social que existe en nuestro municipio, y de lo cercanos que la gente siente a sus gobernantes para aceptar las invitaciones a participar en la implementación de estos programas. De lo expuesto anteriormente el hallazgo positivo de esta experiencia es que si se fomentan acciones en donde se involucre a la ciudadanía; los programas a implementarse tienen mayor posibilidad de éxito, en virtud de que la gente necesita sentirse atendida y escuchada en sus demandas por parte de las autoridades de gobierno, por lo cual la sugerencia es que en los programas de beneficio social en los que pueda intervenir la ciudadanía, se les invite a participar de manera conjunta con las autoridades en actitud de empatía por ambas partes.
5192	2006	4.- ¿Qué podrían aprender otros municipios de su experiencia? (máximo una página La problemática y las alternativas de solución si bien pudieran ser comunes entre los diferentes municipios, también lo es la visión y la voluntad de quienes gobiernan. Un elemento que ha caracterizado y permitido los grandes avances ha sido la apertura total y permanente al diálogo con las partes involucradas, a su vez es necesario que cuando se plantee una propuesta hay que manejar escenarios diversos. Y sobre todo hacer participar a los sectores directamente vinculados con las respuestas, pero más aún tomar en cuenta a toda la ciudadanía. El hecho de haber celebrado foros ciudadanos es un muestra de que si se pueden tomar en cuenta todas las opiniones, pero más aun es importante involucrar en los proyectos a las instancias administrativas estatales o federales para que coadyuven en el ámbito de su competencia. Una definición clara de los objetivos a seguir permite planear con precisión la distribución y manejo claro y eficiente de los recursos con que se cuenta para los proyectos. OBSERVACIONES: Es preciso mencionar que quien inicio la ejecución del programa fue el Dr. Higinio Martínez Miranda, Presidente Municipal con licencia, a partir del mes de enero de este año el Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal en funciones continuo trabajando con el programa
5193	2006	La participación de todos los sectores es una estrategia ideal y posible para la solución de problemas, pero es un requisito ideal que la comunidad perciba como real dicho problema para lograr altos niveles de participación, además la suma de líderes naturales de cada institución y sector es de suma importancia para resolver problemas complejos como lo son los accidentes.
5194	2006	Este tipo de programas deben tomarse hoy muy en cuenta ya que los programas sociales son dejados en un 2do plano. De manera particular el hecho de tener al frente de la Presidencia una Mujer nos permite principalmente preocuparnos y dar el impulso necesario a esta situación que se esta viviendo sobre la violencia en la familia. Es algo que esta muy presente y uno de los principales problemas que afectan a las familias de manera directa. La violencia en la familia hoy en día es algo con lo que tenemos que convivir es por eso que estamos trabajando de raíz desde el núcleo familiar. Es un trabajo que no deja ver frutos de manera inmediata tenemos que trabajar con mucha paciencia, hay que sembrar un camino que a los ojos de la sociedad, todavía hoy en día queremos ocultar. No es fácil decir que nos pasa, lamentablemente todavía cargamos con una cultura en la que nos han enseñado que debemos callar y no debemos expresar que nos pasa. Estamos por eso trabajando para que en un futuro no muy lejano cada una de las mujeres conozcan sus derechos y conozcan que instituciones están muy al pendiente de lo que les pasa. Estamos trabajando porque las mujeres de este municipio sepan que hacer y a donde puedan acudir en caso de sufrir MALTRATO. Estamos trabajando por una sociedad libre de violencia. Asimismo de manera jurídica se les orienta y asesora para seguir el trámite legal correspondiente dependiendo del caso en particular.
5196	2006	El punto focal sobre el cual se basa nuestra intervención es la sensibilización y concientización de las partes para lograr el bien común de los afectados (hijos o la pareja). El proceso de mediación surge y se fundamenta en el incumplimiento de las obligaciones o derechos dentro de la familia. El DIF, como instancia mediadora y conciliadora entre las partes establece los mecanismos de comunicación e interacción con el fin de estructurar cambios de fundamentación ciertos y seguros. Actualmente el DIF atiende 25 casos, de pensión en los términos descritos. Cabe hacer mención, que en la medida en que los acuerdos no se cumplan y respeten, el DIF provee mecanismos para hacer frente a estas situaciones no deseables, en las cuales las instancias jurídicas intervienen para resolver la controversia familiar.
5197	2006	4. ¿Que podrían aprender otros municipios de su experiencia? Indudablemente la puesta en marcha del Programa Agenda Desde lo Local, trae consigo un sinnúmero de beneficios a los gobiernos locales, por ello la importancia de replicar las experiencias exitosas obtenidas y aprovechar al máximo la coordinación interinstitucional, a fin de generar mejores condiciones de vida, a los habitantes de los diferentes municipios. La planeación estratégica no se contraponen al establecimiento de las políticas públicas, por el contrario es la herramienta que permite el desarrollo de un trabajo profesional, que responda a los requerimientos más apremiantes de la población. La suma de esfuerzos es lo que puede significar el éxito o fracaso de una gestión de gobierno, y en esencia el programa Agenda Desde lo Local, establece el marco idóneo de participación de los diferentes sectores de la sociedad, para aprovechar en las mejores condiciones los programas gubernamentales y los recursos disponibles en beneficio de la población, de esta manera logramos efficientar el presupuesto y fortalecer la hacienda municipal, La única forma de poder lograr lo anterior es trabajar en comunión con los diferentes sectores de gobierno y de la población, haciendo frente común a los graves rezagos que padece la ciudadanía, prueba de ello es que cuando los diferentes órdenes de gobierno coinciden en un mismo propósito, invirtiendo para el mismo fin. La experiencia obtenida en el desarrollo del programa, nos enseña que debemos de participar activamente en las iniciativas de nuevos y mejores programas, no importando cual es su origen, más bien evaluando sus bondades y ventajas, a fin de lograr de manera conjunta y colectiva, el desarrollo paulatino pero constante, de la sociedad mexicana. Hoy más que nunca los gobiernos municipales, estamos comprometidos a dar resultados concretos y eficientes, y dar respuesta oportuna a las necesidades que reclama la sociedad y avanzar en el abatimiento de los graves rezagos, de la marginación y las desigualdades sociales, generando mayores oportunidades de desarrollo para los habitantes del municipio y mejores condiciones de vida, que con la aplicación de este programa estaremos contribuyendo al logro de este propósito.
5199	2006	Durante muchos años, y aun hasta estos días Cabo Corrientes se ha catalogado como uno de los municipios más pobres del estado de Jalisco, y así han pasado distintas administraciones de gobierno sin que se note un verdadero avance en el desarrollo social y económico en sus poblaciones. Cabo Corrientes forma parte de la Bahía de Banderas, integrada por 3 municipios de los estados de Jalisco y Nayarit: Bahía de Banderas, Nayarit, Pto. Vallarta y Cabo Corrientes, Jalisco. Mucho se ha comentado en diversos libros y otros escritos sobre el rezago de Cabo Corrientes respecto a los otros 2 municipios de esta bahía a pesar de su gran potencial. Por un lado observamos al vecino Pto. Vallarta, destino turístico visitado por millones de turistas nacionales y extranjeros al año, dejando una derrama económica considerable que se ve reflejada en su infraestructura y servicios públicos; sin embargo este desarrollo turístico esta cobrando un desgaste ambiental irreversible, y un resentimiento social inadmisibles. Pto. Vallarta hoy en día es un destino turístico de masas, con un crecimiento acelerado gracias a la afluencia turística todo el año. Sin embargo, la tendencia turística apunta hacia el turismo de bajo impacto, hacia aquellas actividades amigables con el medio ambiente y el turista que llega a Pto. Vallarta busca este tipo de experiencias que ya no es posible encontrar ahí, por lo que el espacio más cercano con todo el potencial para ofrecer ecoturismo, turismo rural y turismo de aventura es precisamente el municipio de Cabo Corrientes. La búsqueda de nuevas alternativas de hacer turismo por parte de los visitantes que arriban a Pto. Vallarta se ven reflejadas en la cantidad de grupos que llegan a destinos de Cabo Corrientes como: El Tuito, Juntas y Veranos, Yelapa, Quimixto, Las Ánimas, Tehuamixtle, Mayto, Villa del Mar, Corrales, Chimo, entre otros, a través de los llamados tour operadores del mismo puerto. El municipio de Cabo Corrientes se ha tardado en lograr un desarrollo turístico capaz de mejorar su condición de pobreza, sin embargo aun conserva la mayor parte de sus recursos naturales en estado virgen, el orgullo por los valores culturales arraigados en su gente, escenarios con alto atractivo paisajístico y la gran capacidad de gestión del gobierno actual para crear alternativas que garanticen mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por lo que se cree que el aprendizaje mas significativo para otros municipios es en este caso, la búsqueda de alternativas de aprovechamiento de la potencialidad de sus productos locales, para generar fuentes de desarrollo económico y social a partir de los recursos disponibles mediante un alto enfoque sustentable, es decir, justo en lo social, responsable en materia ambiental y generador de riquezas.
5200	2006	En un primer momento la idea de poner en práctica programas innovadores, es decir, no tener ningún temor en utilizar nuevos métodos o esquemas con el objetivo u propósito para hacer que el municipio avance. En segundo para municipios que puedan tener características similares a Cabo Corrientes la metodología que se utilizo para llevar a la propuesta de la división territorial. En tercer lugar dejar de lado intereses grupales e individuales para que con voluntad política entre los diversos actores políticos se puedan llegar a acuerdos que privilegien el municipio. En cuarto lugar los resultados y experiencias que arroja hasta el momento el programa y decir que hemos superado con creces la meta que nos trazamos. Finalmente la idea del convencimiento hacia nosotros mismos primero, para después convencer al gobierno del estado y al federal de que con un programa y proyecto serio tenían que apostarle a nuestro municipio, privilegiando con ello la buena coordinación y comunicación.
5201	2006	Este estudio ha enriquecido enormemente la visión de ciudad que deseamos los habitantes de Aguascalientes: ciudad verde, ciudad sustentable, ciudad diversificada, ciudad ordenada, ciudad participativa. Los responsables de la planeación en el Municipio de Aguascalientes dan al factor ambiental la misma importancia que dan a los factores sociales, económicos o de infraestructura urbana; la sustentabilidad de la ciudad y sus habitantes es ya tema de la agenda de nuestro Alcalde y ésta se encuentra por encima de cualquier interés.
5202	2006	La metodología que nos ha llevado a ser reconocidos dentro de la región centro de México como una coordinación que desarrolla programas alternativos y de vanguardia en la inclusión e incorporación de las personas con discapacidad. A través de la integración social no solo del afectado, sino de toda aquella persona que le rodea.
5203	2006	La comunidad identifica a su Promotora DIF como persona de confianza, que facilita la organización de Redes en Salud y que gracias a la capacitación continua del Sistema DIF, la Promotoras DIF detectan problemas de salud, individuales, familiares y comunitarios, mismos que canaliza a los diferentes niveles de atención. Se logra gestión desde la comunidad hacia los diferentes niveles de organismos públicos y privados. Se logra comunidades autónomas en salud y se procede a la formación de REDES Sociales el cual se puede operar como Desarrollo Comunitario. BENEFICIOS: Ampliación de la cobertura en Educación para la salud. Ampliación de la cobertura en la atención personalizada, familiar y comunitaria por las Promotoras DIF. Disminuye la frecuencia de visitas por el personal de Enfermería a las Comunidades, e ingresan nuevas comunidades al Programa PROMOTORAS DIF CON REDES EN SALUD.
5204	2006	Lograr la organización y participación de la comunidad confiando en el compromiso de sus miembros y del personal involucrado en el proyecto. COLONIAS 19 GRUPOS 59 PARTICIPANTES 1158

5205	2006	A desarrollar esquemas exitosos de intervención psicológica que privilegie el trato y el manejo adecuado del paciente. A través de Programas y proyectos como los que a continuación enunciamos. 2.10.1 Atención Psicológica clínica 2.10.1.1 Servicios Psicológicos Clínicos a Población Abierta Proporcionar a la población abierta (niños, adolescentes y adultos) la valoración, orientación y tratamiento de los problemas de salud mental tanto de manera individual como grupal para incrementar su bienestar y adaptación biopsicosocial. 2.10.2 Atención Psicopedagógica Clínica (Programas existentes) 2.10.2.1 Servicios Psicopedagógicos a Población Abierta Proporcionar a la población abierta (niños y adolescentes) el diagnóstico e intervención de los problemas de aprendizaje para incrementar su adaptación al espacio escolar. 2.10.2.2 Cree-Ser en Contextos Sociales Complejos. Servicios Psicológicos en Centros Educativos del DIF Municipal de San Luis Potosí. Proporcionar mediante acciones psicológicas programadas el desarrollo armónico de los niños y niñas que asisten a los Centros Educativos del DIF Municipal. El cumplimiento de este objetivo implica tres acciones básicas: a) Psicoprofilaxis, b) Evaluación del desarrollo psicológico y c) Programas asistenciales. 2.10.3 Psicohigiene y Psicoprofilaxis 2.10.3.1 Programas existentes 2.10.3.1.1 ¿Es difícil ser mujer? Población meta: Mujeres entre 20 y 45 años con diversos grados de síntomas de depresión. Objetivos: - Proporcionar información sobre la depresión que permita a las mujeres: a) eliminar el estigma asociado a este trastorno, b) Reconocer los síntomas de la depresión y c) tomar medidas efectivas a tiempo. - Promover la reflexión alrededor de esta temática a partir de la propia experiencia de las mujeres. - Facilitar las condiciones para compartir experiencias personales en el grupo y fuera de este. - Motivar la puesta en práctica de las actividades de autoayuda sugeridas en el material educativo. - Motivar en caso necesario, a la búsqueda de atención especializada. 2.10.3.1.2 Juventud Activa Población meta: Jóvenes de 12 a 20 años de edad. Objetivo: Formar organizaciones de jóvenes en actividades de riesgo, de forma que sus acciones, se transformen en hechos funcionales para ellos y su comunidad. 2.10.3.1.3 Programa de prevención y atención integral a madres Adolescentes Población meta: Población de once a veintidós años embarazada con o sin hijos, con o sin pareja. Objetivo: Prevenir los riesgos de exclusión social derivado del embarazo y la maternidad no planeados en la adolescencia, proporcionando la orientación y asistencia adecuada e integral, que fomente una actitud responsable frente a su sexualidad tendiente a facilitar su incorporación a una vida plena y productiva, asumiendo el cuidado de ella misma, su hijo y su pareja. 2.10.3.1.4 Nuevo Horizonte Población meta: Mujeres que han vivido violencia familiar. Objetivos: - Introducir al conocimiento de la dinámica de la violencia intrafamiliar. - Estimular la reflexión. - Sensibilizar a los participantes para el manejo de las situaciones que involucran algún tipo de violencia. - Desarrollar en las participantes las habilidades y el valor de expresar sus sentimientos y emociones libremente y sin temor a ser calificados. - Identificar las graves repercusiones que la violencia deja en las personas. - El papel que juega la mujer como educadora y modelo a seguir de su género. 2.10.3.1.5 Por una sonrisa Población meta: Niños y niñas de entre 5 y 11 años víctimas de violencia intrafamiliar. Objetivos: Que los menores conozcan que la violencia no es normal, que existen varias maneras en las que se manifiesta y brindar herramientas para que puedan enfrentar los actos de violencia en la familia. 2.10.3.1.6 Taller de terapia ocupacional y de lenguaje Población meta: Niños (as) con capacidades diferentes. Objetivos del área de psicología terapia ocupacional: Que los alumnos adquieran habilidades físico-motoras, cognitivas (dentro de su nivel intelectual), para así favorecer un mayor nivel de autonomía e independencia, y a su vez que dichas habilidades les permitan aprender un oficio o actividad manual; y de esta manera incorporarse a la sociedad de una manera mas activa y productiva. Población meta: Padres de familia con hijos con capacidades diferentes Objetivos del área de psicología escuela para padres: Reflexionar sobre la manera en que los padres se relacionan con sus hijos, descubrir si estas relaciones son adecuadas o inadecuadas. Los padres de familia deben de tener una serie de herramientas para saber distinguir cuando las relaciones con sus hijos son adecuadas y que hacer para poder cambiarlas cuando son inadecuadas. Población meta: Niños (as) con capacidades diferentes. Objetivos del área de psicología Indagar en la causa o causas que afecten el desarrollo psicológico del niño (a), aplicar pruebas psicológicas y en base a los resultados hacer un programa de intervención. 2.10.3.2 Cursos Talleres y Conferencias Proporcionar pláticas informativas, preventivas y psicoeducativas a las Instituciones que así lo soliciten a la Coordinación de Psicología del DIF Municipal de San Luis Potosí con la finalidad de promover la salud mental u orientar sobre conductas de riesgo y enfermedades mentales. 2.10.3.3 Programas derivados de DIF Nacional Recibir los Programas provenientes del Sistema Nacional DIF, realizarles adaptaciones, en caso de requerirlo, acordes al contexto de la población vulnerable del Municipio de San Luis Potosí, aplicarlos y evaluar el impacto de estos. 2.10.3.4 Programas a Futuro Incrementar la calidad de los Servicios Psicológicos mediante la implementación de programas y proyectos de intervención innovadores basados en la detección de necesidades internas y externas para ampliar el campo de acción y beneficiar a una mayor población vulnerable. En este apartado se mencionan algunas propuestas de proyectos o programas que podrían implementarse en caso de ser aprobada la constitución de la Coordinación de Psicología. Propuestas dirigidas hacia la población vulnerable • Psicoterapias grupales • Grupos de diagnóstico • Grupos de padres de familia. Prevención de riesgos de herencia y constitución psíquica pre, peri y postnatal.
5207	2006	El manejo de herramientas y modelos de calidad que permitan, teniendo como base las expectativas y demandas de los usuarios, realizar la Planeación Estratégica y Operativa que garantice la satisfacción de los requerimientos en cuanto al desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación que requiere la población, acorde con el eficiente manejo de recursos (materiales, económicos, humanos y de tecnología) que se tengan disponibles.
5208	2006	La Investigación y Puesta en marcha de cualquier programa requiere de una constante Asesoría sobre el "qué" y el "cómo"; siendo esta la parte donde podríamos colaborar transmitiendo nuestra experiencia, errores y aciertos a otros municipios. En este Gobierno Municipal, en coordinación con nuestras Direcciones Municipales estamos dispuestos a mostrar: o El conocimiento y la mecánica de los Programas Sociales de los diferentes niveles de Gobierno, susceptibles a los municipios y a las áreas de los mismos donde pueden ser aplicables según las Vertientes y las Modalidades. o La elaboración de los diagnósticos a partir de las encuestas a la población beneficiaria, las asambleas comunitarias, los análisis objetivos y congruentes de las dependencias locales sobre las necesidades básicas de obra civil en escuelas, de apoyos a la educación, ya sea en especie, económicos directos a la escuela o a los padres de familia. o La administración y asignación de los recursos municipales y estatales a las escuelas y padres de familia de las comunidades. o Los métodos para difusión de los eventos y servicios a los que pueden acceder ordinariamente y especiales.
5211	2006	ES IMPORTANTE DARLE SEGUIMIENTO A LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES
5212	2006	Planear con participación ciudadana y los recursos sean canalizados a donde la más necesita la gente, así como conocer que con captación de diversas fuentes de recursos federal, estatal, municipal, beneficiados y asociaciones civiles se puede concretar a diversos programas
5216	2006	Hemos sido modelo a seguir por otros gobiernos locales y estatales como lo son: Baja California Norte, Guadalajara, Jal. (quienes ya implementaron Mi Tiendita Tapatía), Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P (Municipio que implementó ya el programa) y Cd. Acuña, Coah. Por que implementar este tipo de programas? Generan un gran beneficio económico y social Tiene un fundamento técnico y financiero Contemplan mecanismos de permanencia Son innovadores y de gran impacto Son de amplia difusión Sientan bases para detonar otros proyectos (como la re-ubicación del ambulante y el intercambio comercial) Involucran a diferentes sectores Se localizan en nuestra ciudad y generan empleo.
5217	2006	Sin duda, reconocemos que hay otros municipios en el país con experiencias exitosas en sus programas de recaudación y con avances que continuarán siendo un importante referente para nuestro trabajo. Sin embargo, hay municipios que podrían observar en nuestra experiencia un ejemplo a seguir. Primeramente por la condición de San Luis Potosí, como ciudad capital del estado, su desarrollo se constituye en arquetipo obligado para los otros municipios de la entidad, por lo que hemos recibido ya solicitudes de asesoría en este sentido.
5218	2006	En el Municipio de San Luis Potosí se ha comprendido que los procesos de Planeación de las Políticas Públicas en materia de seguridad, deben seguir un camino muy técnico: no improvisación, ni casualidades. En ese sentido es de mencionar que, debe revisarse por principio de cuenta a los funcionarios que hacen Seguridad Pública, haciendo hincapié en su grado de competencia, atendiendo tres partes de un perfil necesario: las cuestiones técnicas de la seguridad, la sensibilidad social para su aplicación y las reglas básicas de administración pública para su ejecución. Hacer Seguridad Pública es hacer Política Pública. En esta ciudad se planeó con fundamentos científicos, a partir de los principios de la política criminal y en base al desarrollo social que enfrenta la comunidad. Esa planeación también diagnosticó el estado que guardaba la ciudad, tanto en el servicio, como en la percepción del mismo, se descubrió la necesidad de crear infraestructura, de ampliar la capacidad de respuesta, de fortalecer el equipamiento y la tecnología, de generar un gran apartado de generación de conciencia en todos los temas, pero además de brindar un servicio de calidad certificada. La mejor manera de saber si es efectivo ese resultado es midiéndonlo, y para tal caso se desarrollaron metodologías para saber técnicamente como nos observa la ciudadanía, para con esos resultados fortalecer, mejorar o sustituir parte de la Política Pública que se esta intentando en materia de seguridad pública (lo que no se mide no se precia). Otra recomendación válida es la de desarrollar estudios técnicos en las diferentes materias que impactan en la Seguridad Ciudadana y en la Vial, la mayoría de la tareas de esta función deben estar basadas eminentemente en estudios desarrollados por especialistas y aplicados de manera metodológica en la Política Pública que se intenta. A partir de ello, sus resultados aseguran éxito para su aplicación. En este rubro habrá que destacar que la seguridad pública cada día esta más soportada en estudios científicos que elaboran las Universidades Públicas o Privadas, en organismos gubernamentales u otros de carácter internacional, que están al alcance de los gobiernos locales en diversas páginas de Internet, que su estudio y aplicación depende de la voluntad que los gobernantes le quieran dar a este tema tan importante. También es de recomendar el hecho de invertir en tecnología, la función de seguridad pública y vial debe estar soportada en la Tecnología de Punta, gastar en este tema es invertir de la mejor forma el recurso público y los resultados son percibidos de manera inmediata, además que la ciudadanía confía en estos sistemas y lograr una mejor comprensión de la función, cualquiera que sea esta en la materia. La mejor recomendación que puede explicarse a partir de estos ejes estratégicos es el relacionado con la planeación a mediano y largo plazo; esta política pública esta inscrita en un programa a 20 años que refleja hacia donde debe marchar la administración municipal en cuestiones de seguridad pública y vialidad, en este sentido el reto es mayor por que habrá que asegurar su ejecución allende los períodos de gestión municipal, pero que su viabilidad aseguran un desarrollo sostenido y correcto de todas estas políticas públicas. En suma, es la combinación de diferentes conceptos lo que asegura que las acciones de seguridad públicas sean eficaces, a saber: Conocimientos Técnicos, Planeación con Diferentes Plazos, Vocación de Servicio y Voluntad Política, eso definitivamente asegura el Éxito Institucional.
5219	2006	En el Municipio de San Luis Potosí, ha través de los Programas como este "Grupo Especial CADI ", se esta logrando la concientización y la cultura de respeto entre la ciudadanía, así como beneficios económicos al abrirse Bolsas de Trabajo, para las personas con Capacidades Diferentes y la unión de la Ciudadanía y las Autoridades Municipales en Pro de los Derechos y Obligaciones de aquellos que cuentan con Capacidades Diferentes.
5220	2006	Que aunque no exista un departamento especializado en la promoción de la salud es una responsabilidad municipal que la Dirección de Participación Ciudadana debe de retomar por el beneficio que brinda la promoción en medicina preventiva. Que la difusión para la prevención de enfermedades en este caso el cáncer cervicouterino y mamarío puede salvar vidas y que sumando esfuerzos con otras instancias se puede eficientizar el recurso, aumentar el impacto y la difusión. El involucrar a los organismos de participación ciudadana para que promuevan los programas es altamente productivo, pero sobre todo la satisfacción de actuar como instancia de gobierno de forma oportuna y eficaz es altamente gratificante.
5222	2006	La implantación del programa de visitas guiadas gratuitas "Conoce tu Ciudad" puede ser ofertado por todos los municipios con suficientes atractivos turísticos que meriten visitas guiadas temáticas por los diferentes lugares y atractivos, dirigidos a todos los sectores de la población a fin de impulsar su educación y mejor conocimiento de sus raíces históricas y culturales y promover la integración familiar. Además en el caso de San Luis Potosí, se ha reactivado la economía en el sector de los alimentos y tiendas de recuerdos, ya que en numerosas ocasiones, los participantes deciden completar su salida dominical al efectuar consumos en fondas y restaurantes y realizar compras de recuerdos turísticos.
5223	2006	La basura constituye uno de los grandes problemas del siglo XXI, no solo en las grandes ciudades, sino también en las zonas rurales, ya que representa los mismos problemas y el impacto que genera en el medio ambiente es por demás evidente en estas zonas. La Delegación de Bocas, es un claro ejemplo de que con una planeación adecuada y el participación en conjunto de la ciudadanía y el Municipio, es posible hacer frente y resolver de manera definitiva y adecuada el depósito, recolección, manejo, traslado y disposición final de la basura doméstica. Modelo de contenedor de concreto en medidas de 3.00x 3.00 x 0.90 denominados "ero basurero", distribuidos en puntos estratégicos de las principales vías de comunicación.

## Pregunta 4

5224	2006	La aportación que realiza el programa Cruzada por los valores a otros municipios que pueden incluirse de dos modos: A) Aprovechar los avances obtenidos en el caso de nuestro programa. • CONTENIDO TEÓRICO SOBRE LOS VALORES, sustentada en principios filosóficos clásicos tales como los valores cardinales, la búsqueda del Bien común y la dignidad de la persona humana y ejemplos de materiales didácticos. • UN MODELO DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN que debe extenderse a través de la capacitación a las Juntas de Mejoras, docentes y ciudadanos voluntarios. B) La postura que deben adquirir los gobiernos municipales en torno a un área de Educación Ciudadana • CREACIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN CIUDADANA. La necesidad de que cada ayuntamiento cuente con un área que fortalezca la educación ciudadana implica también el reconocimiento presupuestal y administrativo de impulsar una educación no formal en torno a los temas ciudadanos. No es fácil convencer a las autoridades de cualquier nivel a corresponder con una decisión administrativa que implica gasto de recursos humanos, materiales y financieros, cuando muchas veces se encuentran frente a otras decisiones prioritarias o urgentes. Cuando un ayuntamiento toma la decisión de crear un programa de educación ciudadana, está reconociendo la importancia de los valores ciudadanos y no sólo en el discurso político sino también en sus consecuencias financieras o administrativas; este ayuntamiento está apostando al mediano y largo plazo, pues los resultados de una tarea como ésta no son tan objetivos como aquellos relativos a la infraestructura municipal. • VALORES. Los valores ciudadanos para el caso de San Luis Potosí, son el orden, la corresponsabilidad y la generosidad, pero cada municipio puede preponderar otros, de acuerdo a sus necesidades sociales, culturales, históricas o políticas. Lo más importante es que la construcción de estos criterios tiene que ser sometida a la discusión en amplias esferas públicas y civiles. El hecho de lograr una discusión amplia al respecto, involucra a varias instancias, niveles, organizaciones y actores sociales en el planteamiento de un proyecto de este tipo.
5225	2006	El proyecto de Sistema Integral de Control del Patrimonio Municipal Coatzacoalcos, es un proyecto estratégico de la actual administración, el cual hoy es la base para generación de nuevos proyectos y de la generación de reportes para la toma de decisiones, los más de 2,430 municipios del país tiene sin duda una gran necesidad de llevar un control exacto de sus finanzas públicas, en la que sin duda el patrimonio municipal forma parte medular del quehacer financiero municipal al manifestarse contundentemente en la cuenta pública municipal. Si al Ayuntamiento de Coatzacoalcos le costó un gran esfuerzo el poder implantar un control técnico, administrativo para controlar el patrimonio municipal, se puede concluir que los municipios del país deben de tener esta problemática permanente en sus administraciones, es por ello que el gobierno de la ciudad que encabeza el Lic. Ivan Hillman Chapoy, pone a disposición la experiencia en la implantación de este tipo de proyectos y para el caso necesario del sistema para su implementación en otros municipios. Sin duda para los gobiernos los problemas administrativos y financieros que existen en los Ayuntamientos son tareas diarias a las que les dedican tiempo y que en muchos de los casos no se cuentan con controles eficientes, modernos, funcionales que solucionen estas problemáticas. Compartimos con los municipios del país la experiencia en establecer un proceso administrativo que se torna difícil de comprender y de solucionar pero que al aplicar planeación, administración y conjuntado con la tecnología se convierte en un proceso sencillo de administrar, de operar y de desarrollar, sin embargo se necesita del compromiso e iniciativa de las presidencias municipales, para desarrollar proyectos orientados al control transparente de los procesos que tengan que ver con el control financiero. El manejo del personal y de la relación con las dependencias involucradas con este proceso es un factor fundamental, en virtud de que el proyecto sienta un 50% de su éxito en el levantamiento veraz y correcto de la información, así como de su clasificación. El gobierno de la ciudad responde así a un compromiso con la ciudadanía en el de establecer una administración moderna y eficiente, vigilante del uso de los recursos públicos.
5226	2006	Sin lugar a dudas el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos durante este periodo de gestión municipal ha reafirmado gracias al programa de infraestructura en tecnologías de la información al servicio del ciudadano; el cual es un conducto fundamental entre gobierno – ciudadano que simplemente el gobierno se hace por y para el ciudadano. Algo que no le resta importancia al proyecto de atención ciudadana es la integración de proyectos básicos que fueron inicialmente implementados y que hoy en día apoyan fuertemente la generación de proyectos en atención ciudadana, la planeación en las fases del proyecto será también tema a proponer y estará disponible para aquellos municipios interesados en desarrollar un proyecto tan relevante de atención ciudadana, la consolidación de infraestructuras de tecnologías de información han apoyado fuertemente. La planeación de la consolidación de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones esta enfocada principalmente a proveer de servicios interactivos al ciudadano teniendo como principal cliente el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos a los habitantes locales y externos que forzosamente tengan un vínculo con el municipio de Coatzacoalcos; esta generación de servicios esta fundamentada en la participación ciudadana buscando facilitar la mayoría de los trámites municipales desde la comodidad del hogar, incrementando así el universo de posibilidades de que una persona pueda cumplir con sus responsabilidades como ciudadano de esta localidad, y a la vez cumplir con todas las demandas ciudadanas por parte del municipio en el requerimiento de servicios ciudadanos, siendo esto posible gracias a la alta disponibilidad de servicios con los que se encuentra reduciendo al mínimo la falta de productividad por problemas técnicos, naturales o eléctricos. El ciudadano juega un papel esencial dentro de la gestión gubernamental ya que es él, quien se encuentra día a día con las necesidades que aquejan al municipio y así mismo es el ciudadano quien tiene las mejores propuestas para poder satisfacerlas. Mediante una pura retroalimentación entre gobierno - ciudadano se establecen propuestas interesantes y factibles para la mejora continua del municipio. Todo ciudadano se encuentra deseoso de manifestar sus inquietudes acerca de las gestiones que afectaran del algún u otro modo el lugar donde vive, por lo consiguiente a él como habitante del municipio. Un factor importante por el cual el ciudadano no se motiva a hablar de dichas inquietudes sobre el gobierno de su municipio es por que no hay forma de poder ser escuchado por las autoridades municipales o simplemente por que no tiene la facilidad de acudir a las instancias del gobierno a manifestar sus ideas. El programa de infraestructura en tecnologías de la información al servicio del ciudadano lleva hasta el ciudadano al gobierno para que éste atiende de manera personalizada sus inquietudes todo esto desde la comodidad de su hogar a través de la línea telefónica o el Internet o acudiendo a la caseta telefónica de la esquina. Un punto básico dentro de la atención ciudadana que cualquier municipio debe tomar en cuenta es el trato al ciudadano, ya que es importante que éste se sienta cómodo y en total confianza para que pueda expresar su sentir. Es por ello que en el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos atiende de una manera amable y gentil cada una de las expresiones del ciudadano.
5227	2006	El pasado mes de mayo en el congreso nacional de ciudades humanas en el Municipio de Hermosillo Sonora se les planteo a los municipios ahí congregados las actividades realizadas para que se llevara a cabo el diplomado , las preguntas más frecuentes fueron como se estructuró la currícula del diplomado y como se logró el aval universitario ya que en muchos municipios se dan talleres o cursos e incluso diplomados pero sin la validez curricular que ofrece una universidad, la respuesta a ello es el involucramiento desde la planeación y el diseño de las instancias que se pretende den el aval , apoyo y respaldo a nuestro proyecto. La currícula parte de las necesidades de conocimiento de los integrantes de los organismos de participación ciudadana y de lo manifestado por los funcionarios que tienen relación con estos organismos. Actualmente se les ha enviado a seis municipios interesados (San Quintín, Cd. Del Carmen Campeche, La Paz, Chihuahua, Metepec y Cuernavaca) el proyecto de diplomado he incluso el municipio de Metepec esta por realizar una visita para implementarlo en su próxima administración.
5228	2006	Como todos sabemos hoy en día la mayoría de municipios cuanta con sistemas informáticos para procesar su información financiera, servicios a usuarios, servicios de Internet, atención ciudadana, pagina Web, todo esto es importante, pero siempre dejamos a un lado a unas de las cosas mas serias como es la centralización de todos estos servicios tanto para su mejor administración como para ahorro financiero, es por eso que enumeramos algunas de las experiencias obtenidas de esta administración en la implantación de la infraestructura de la tecnología de la información: Una de las principales experiencias favorables es en la parte eléctrica, con un sistema regulado e ininterrumpido de energía logramos aislar los problemas de falta de energía eléctrica por apagones, variaciones de voltaje lo cual derivaban en perdida de información de los usuarios y serios problemas tanto para los equipos de procesamiento, telefonía y conectividad. Podrán realizar un gran ahorro en recursos financieros debido a la centralización de la tecnología. Ahorro en horas hombre al tener administrado y monitoreado los procesos informáticos, evitando la continua revisión de equipos en diferentes espacios físicos. Se reduce el margen de error del proceso informático gracias a las condiciones físicas del centro de procesamiento de datos. Se reduce también la falla de hardware y software al mantenerlo en un lugar seguro, monitoreado y en condiciones climatológicas favorables. Podrán reducir el procesamiento administrativo del municipio brindando un mejor servicio tanto a los funcionarios públicos como a la ciudadanía. Podemos mencionar que no fue nada fácil llevar a cabo la construcción de la infraestructura en tecnologías de la información por la falta de cultura tecnológica que todavía se vive en muchos municipios de nuestro país y mas sobre áreas en las cuales los resultados son difícilmente tangibles pero con un buen estudio y planeación del proyecto pudimos llevar a cabo la realización y consolidación del la Modernización de Infraestructura en Tecnologías de la Información y Red Municipal de Voz y Datos.
5230	2006	• Que con una política cercana a las mujeres jefas de familia, se puede recuperar la credibilidad de la ciudadanía en las autoridades locales, al implementar políticas públicas más acorde a sus necesidades. • Se modifica la actitud de un gobierno proveedor a un gobierno local facilitador de acciones en mejora de la comunidad. • Desde el inicio del trabajo a las mujeres se plantean reglas de juego para el desarrollo óptimo de los programas. • La participación ciudadana permite el mantenimiento de mejoras en la comunidad, ya que al involucrar su trabajo, le ponen un mayor empeño. • Este proyecto plantea que con la creación de políticas públicas se puede atender desde distintos ámbitos los problemas de los pueblos y barrios.
5231	2006	La puesta en operación del sistema de información geográfica en Miguel Hidalgo ha implicado la coordinación y cooperación de cinco direcciones generales. La coordinación de éste equipo multidisciplinario que involucra trabajo de gabinete y campo ha traído de forma implícita tener un mejor entendimiento de cada una de las áreas sobre el trabajo que desarrollan. El modelo inicial planteado, ha venido transformándose por lo que hoy en día la Delegación Miguel Hidalgo puede decir que cuenta con los elementos necesarios para poder apoyar a otros municipios en esta tarea, de consultoría técnica sobre el tema y sobre los trabajos que pueden ser desarrollados para obtener la mayor relación costo beneficio sobre el proyecto. Alrededor del mundo los sistemas de información geográfica se están convirtiendo en herramientas necesarias para la administración pública y para el crecimiento sustentable de los territorios, donde gobiernos locales de Latino América, Estados Unidos y Canadá ya se encuentran trabajando con sistemas similares. Hoy en día gracias a las experiencias que se han tenido en Miguel Hidalgo podría no ser necesario voltear tan lejos para poder obtener la transferencia de conocimientos en ésta área a los gobiernos locales y municipales del país ya con las adecuaciones necesarias al entorno mexicano.
5232	2006	Lecciones aprendidas, problemas encontrados y recomendaciones para sortearlos: Fuerzas Limitantes 1. Compromiso de la Dirección La Delegación Miguel Hidalgo ha demostrado a través del involucramiento de la alta Dirección en cumplir con los objetivos de ser una dependencia que busca la excelencia en el servicio 1. Tiempo suficiente para la difusión del sistema Es importante el tiempo que se pueda sacrificar en todos los niveles para conocer e implementar este sistema (SGC). 2. Actitud Nuestro sentido de acercamiento al ciudadano, no es un proyecto de un papel (certificado), es una filosofía y política de atención, con vocación de servicio y enfocado a las necesidades del ciudadano y a la solución de sus problemas para tal fin existe nuestro Centro de Atención Ciudadana, no importando el canal que el ciudadano escoja para iniciar y dar seguimiento a sus requerimientos o trámites, siempre encontrará una respuesta atenta y oportuna. 2. Actitud de servicio y mejor continua A pesar de que, como se menciona, una de las fortalezas de esta delegación es la política y filosofía de atención, no podemos dejar de mencionar que la actitud de servicio debe existir en cada uno de los funcionarios, desde trabajadores de base hasta directores generales y el mismo Delgado, por tal motivo es importante erradicar esta limitante para poder ofrecer servicios de primer mundo. 3. Compromiso La Delegación Miguel Hidalgo se ha caracterizado en estas últimas administraciones por cumplir lo que propone, de esta manera el objetivo de los funcionarios de esta delegación es cumplir de manera completa y óptima cada uno de los programas propuestos en el Plan de Gobierno. 3. Continuidad Un proyecto de la magnitud como el presente requiere de continuidad y especialización en la norma ISO 9001:2000 para su manejo y administración. De lo contrario, si una nueva administración no presta la importancia requerida a este tipo de proyectos, simplemente al primer fallo quedan abandonados, perdiéndose el recurso económico y el esfuerzo invertido en el mismo, y principalmente generando una afectación para la ciudadanía. Documentación relacionada con la experiencia que se podría compartir con otros municipios: • Lista de procesos certificados (Se envió lista de los 100 procesos certificados por dependencia a la que pertenecen, pero no es posible incluirla por razones de espacio).
5233	2006	De las acciones que pueden realizarse de manera conjunta con la participación de la ciudadanía, no limitándose a recursos públicos, y actuando siempre en beneficio de la comunidad.

## Pregunta 4

5234	2006	Aprenderán como reciclar los residuos sólidos inorgánicos, ya que estos pueden tener una valorización y como es factible que el esfuerzo conjunto del Gobierno y la Iniciativa Privada se brinden beneficios mutuos, tanto ambientales como sociales y económicos.
5235	2006	-Lecciones aprendidas, problemas encontrados y recomendaciones para sortearlos: FUERZAS 1. Capacidad Tecnológica La Delegación Miguel Hidalgo ha demostrado ser punta de lanza en cuanto a cuestiones tecnológicas a nivel delegacional se refiere. Vemos como fortaleza dicha "aceleración tecnológica" lo cual permite adoptar este proyecto como un compromiso de la Delegación hacia la ciudadanía. 2. Actitud Nuestro sentido de acercamiento al ciudadano, no es un proyecto meramente tecnológico, es una filosofía y política de atención, con vocación de servicio y enfocado a las necesidades del ciudadano y a la solución de sus problemas para tal fin existe nuestro Centro de Atención Ciudadana, no importando el canal que el ciudadano escoja para iniciar y dar seguimiento a sus requerimientos o trámites, siempre encontrará una respuesta atenta y oportuna. 3. Compromiso La Delegación Miguel Hidalgo se ha caracterizado en estas últimas administraciones por cumplir lo que propone, de esta manera el objetivo de los funcionarios de esta delegación es cumplir de manera completa y óptima cada uno de los programas propuestos en el Plan de Gobierno. LIMITANTES 1. Presupuesto Es una realidad la limitación presupuestal, por lo cual se busca que el presupuesto necesario para un proyecto como este sea autorizado por el Comité de Adquisiciones correspondiente. 2. Actitud de servicio y mejor continua A pesar de que, como se menciona, una de las fortalezas de esta delegación es la política y filosofía de atención, no podemos dejar de mencionar que la actitud de servicio debe existir en cada uno de los funcionarios, desde trabajadores de base hasta directores generales y el mismo Delgado, por tal motivo es importante erradicar esta limitante para poder ofrecer servicios de primer mundo. 3. Continuidad Un proyecto de complejidad tecnológica como el presente requiere de continuidad y especialización tecnológica para su manejo y administración. De lo contrario, si una nueva administración no presta la importancia requerida a este tipo de proyectos, simplemente al primer fallo quedan abandonados, perdiéndose el recurso económico y el esfuerzo invertido en el mismo, y principalmente generando una afectación para con la ciudadanía. -Documentación relacionada con la experiencia que se podría compartir con otros municipios • Catálogo de servicios brindados en la Delegación Miguel Hidalgo • Catálogo de trámites brindados en la Delegación Miguel Hidalgo • Diagramas de flujo de trabajo (workflows) de trámites y servicios
5237	2006	- Que con organización, disciplina y preparación la policía puede recuperar la confianza de la sociedad. - Que existiendo coordinación entre las corporaciones de los tres niveles de gobierno es posible la lucha contra la delincuencia. - Que es imposible que la policía por sí misma logre buenos resultados en su lucha contra de la delincuencia; ya que es imperativo sumar a la sociedad para lograr abatir la impunidad y la comisión de delitos, sean de cualquier fuero. - Que cuando existe un apoyo decidido por parte del H. Ayuntamiento es posible cambiar la imagen de la policía y abatir los índices de inseguridad. - Que mediante la implementación de programas y llevando un estricto seguimiento de los mismos se puede avanzar en este terreno. - Que la profesionalización de la policía y la implementación del servicio civil de carrera dará confianza a los elementos; lo que se traducirá en servidores públicos comprometidos con la sociedad. - Que con una policía preparada, equipada y bien pagada se abatirán los niveles de corrupción. - Que aplicando el programa de cero tolerancia se abatirá la impunidad.
5238	2006	Quizá los mecanismos establecidos en esta Ciudad sobre el tema y, de interesarles, tratar de adecuarlo a su circunstancia.
5239	2006	• QUE SE INVOLUCREN CON SUS JUNTAS DE MEJORAS YA QUE EXISTEN MUCHAS AREAS MUNICIPALES EN TOTAL ABANDONO QUE INICIALMENTE CUANDO SE ENTREGAN POR LOS FRACCIONADORES CUENTAN CON UN BUEN ASPECTO, PERO CON EL PASO DEL TIEMPO Y LA POCA RESPONSABILIDAD DE LOS VECINOS, SE ENCUENTRAN EN TOTAL DETERIORO.
5240	2006	Realmente es justificable la ejecución de este tipo de proyectos debido a que ayudan a prevenir problemas sociales como la demanda de servicios públicos y la falta de ingresos en la familia por presentar cuadros de ausentismo a sus labores por causa de enfermedades. Además de que las mujeres están durante más tiempo en condiciones de poder incorporarse a las actividades productivas llevando consigo un ingreso adicional a su familia. Una experiencia que debe ser tomada en cuenta en la realización de este proyecto y quizá en muchos más; es el amarre de la participación de la comunidad mediante el apoyo de más y mejores obras de infraestructura a las comunidades que registren mejores niveles de participación en este tipo de capacitaciones, lo anterior como una medida de recompensa y aceleramiento en la superación de la pobreza. La realización de estas acciones nos genera muchos beneficios directos e indirectos con una inversión que a comparación con las inversiones de infraestructura de servicios públicos nos resultan demasiado baratas. En el largo plazo, los Gobiernos tendrán la oportunidad de redirigir algunos recursos a proyectos que aceleren al desarrollo del país. Finamente queremos dejar en claro que la consecución de los objetivos no se logra con acciones aisladas, es necesario realizar acciones conjuntas que se dirijan hacia el mismo sentido y con la misma intensidad para facilitar el trabajo.
5241	2006	Relacionado con el tipo de proyecto para la mejora en la prestación de un servicio básico y fundamental para la vida del ser humano como es el agua potable, cuya administración es cada vez mas compleja por la menor disponibilidad del mismo y el crecimiento y desarrollo de la mancha de los centros urbanos, el proyecto desarrollado ofrece como aprendizaje fundamental que no se pueden tomar decisiones adecuadas ni afrontar el problema si no se parte de una realidad de recursos con que se cuenta a nivel, en este caso de los volúmenes de agua disponibles y de la infraestructura instalada, para poder determinar las acciones a seguir y romper con paradigmas y formas cotidianas de afrontar problemas con soluciones a muy corto plazo en lugar de una prospectiva de largo plazo. De tal forma que para definir este proyecto hubo de preguntarse como punto de partida ¿De cuanta agua se dispone y de cuanta puedo disponer en el futuro? ¿Cuanta agua llega a nuestros usuarios y cuanta se pierde en las redes? ¿Son necesarias mas fuentes o pozos es necesario un cambio en la forma de administrar el agua disponible?
5243	2006	En la Agencia de Desarrollo Hábitat de Durango consideramos que las aportaciones más importantes de un instrumento ciudadano de esta naturaleza son la definición del rumbo que debemos seguir hacia el futuro y la posibilidad de conjuntar los esfuerzos de los diferentes actores sociales en el logro de objetivos comunes. En este sentido, la experiencia del proceso de planeación que hemos seguido en Durango puede alentar a otras ciudades y municipios a emprender el diseño de planes estratégicos propios que sirvan como guía que oriente su desarrollo y permita la concentración de esfuerzos en objetivos comunes que redunden en beneficio de las comunidades en su conjunto, y que puedan enlazarse eficazmente con los objetivos que persigue el programa Hábitat. Por otra parte, es conveniente mencionar que el proceso y los mecanismos que en Durango hemos seguido para la operación de la Agencia de Desarrollo Hábitat y la identificación de proyectos a desarrollar resulta susceptible de ser adaptada y aplicada en otras ciudades mexicanas con interés por impulsar iniciativas de planificación estratégica con horizonte de largo plazo. Debe resaltarse también el esquema organizativo que se ha implementado en la estructura del Consejo Directivo de Durango Proyección XXI que funge como Agencia de Desarrollo Hábitat, el cual tiene una conformación plural con los actores sociales, económicos y gubernamentales más representativos, permitiéndole su continuidad desde 1997 hasta la fecha, periodo durante el cual han existido 3 cambios de gobierno municipal constitucional y 1 interinato, lo que refleja la solidez de la Asociación Civil para mantenerse trabajando en procesos de planificación orientados a mejorar la calidad de vida en la ciudad y promover su desarrollo. Por último, hay que considerar que la participación en redes de ciudades nacionales e internacionales que se ha propuesto Durango Proyección XXI A.C. ha permitido el intercambio de experiencias sobre proyectos urbanos que han podido ser impulsados en Durango y que permiten calificar a la implementación del Plan Estratégico de la ciudad como un éxito ciudadano.
5244	2006	La idea del proyecto surge de la necesidad visible de fortalecer a la mujer en su condición de género con el propósito de eliminar todo tipo de violencia doméstica, discriminación laboral, abusos sexuales, así como recuperar en ellas su dignidad y su autoestima para que sean agentes de cambio que seguramente se ve ya reflejada en la familia, en sus colonias y en la sociedad. El trabajo realizado con mujeres deja grandes recompensas, conduce a un cúmulo de reflexiones ya que aspiran a ser consideradas en plenitud como lo que en realidad son: "humanas". La respuesta a este proyecto ha sido de gran satisfacción, y se ha visto rodeada de grandes emociones y sentimientos tocando el punto más sensible de un ser humano el "ser uno mismo" y en revivir situaciones personales de cada una, las mujeres se rieron, cantaron, gritaron, recordaron su vida, lloraron y aprendieron. Aunado a lo anterior hemos visto ya una de las vertientes más importantes para alcanzar un desarrollo equitativo en nuestra sociedad que es la incorporación de las mujeres a la vida productiva y al fortalecimiento de su autonomía económica a través del apoyo de las Casas de Atención Infantil siendo esta sin duda una alternativa que mientras los hijos/as conviven, aprenden y se divierten sus madres trabajan. Los hombres y mujeres son parte de los actores y actrices que se suman al progreso o fracaso de un pueblo. Hemos visto que a través de la historia la mujer ha luchado por ocupar espacios en donde su participación se vea proyectada a esa búsqueda de igualdad de oportunidades y equidad de género. Nos hemos dado cuenta de que trabajar bajo un eje conductor con perspectiva de género los resultados son multiplicadores y en experiencia propia consideramos que los proyectos con mujeres busca no únicamente rescatar a la mujer, sino a la familia en sí fortaleciendo de esta manera el tejido social y con ello la institucionalización de la familia.
5245	2006	Los Municipios podrán notar que en este proceso se transparenta el manejo de los recursos destinados al pueblo y que son del pueblo, además de que la participación de las comunidades se vuelve parte operativa de los mismos y contribuyentes de manera directa en la toma de decisiones. El cabildo vigila la ejecución de todas las obras y orienta el trabajo conjunto entre pueblo y gobierno, concientiza en sus prioridades y los compromete a su preservación, cuidado y mantenimiento. Esta manera de trabajar estamos seguros, servirá de mucha valía para los municipios que aún manejan estos recursos sin tomar en cuenta a las necesidades reales de la gente ni su valiosa participación. Con el proceder del programa anteriormente descrito nuestro Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán. Con un gobierno de inclusión y participación ciudadana, con transparencia en los manejos de los recursos financieros y la participación de nuestra gente
5246	2006	Que se le de la debida importancia al problema de la discapacidad en sus municipios, tomando acciones para rehabilitar a todas aquellas personas que lo necesitan.
5247	2006	Consideramos que sería de utilidad para otros municipios el considerar nuestra experiencia al promover acciones de concientización ecológica exitosamente, sin que los ciudadanos se hayan percatado de lo que hacíamos; ellos estaban tomando un taller de papel, el hecho de sustituir con éste los plásticos que utilizaban fue incidental, pero una vez hecho esto, se les estimulo a reflexionar en la diferencia, ya que los adornos no permanecían años sin degradarse, si no lo quitaban, se mojaban con la lluvia e iban desintegrando poco a poco. Es importante el presupuesto para las áreas de cultura, pero nunca será suficiente para prestar estos servicios a tantos ciudadanos como los requieren, la forma como hemos logrado "estirar" un presupuesto más reducido que el de la pasada administración, beneficiando e involucrando a más personas con menos dinero, puede ser una experiencia valiosa. Cuando se trata de rescatar tradiciones, muchas veces la solución que se trata de aplicar, acaba con ellas; el realizar concursos de altares de muertos o nacimientos es muy frecuente, pero la participación es poca porque se da en función de "cuánto gasto en hacerlo, cuánto poder ganar de premio", además se pierde el sentido familiar, o se recurre a montajes escolares, institucionales o comunitarios que quedan fuera de contexto, quizás algunos municipios puedan beneficiarse de nuestra experiencia al involucrar un elevado número de personas, sin necesidad de recurrir a premios. La actitud protagónica que a veces existe en algunos funcionarios, hace que los ciudadanos no sean, ni quieran ser "la estrella del show", las situaciones que nos llevaron a ocupar intencionalmente un segundo plano y dejar el protagónico a los ciudadanos, y el resultado que nos dio esta forma de proceder, es otra experiencia que podría resultar de provecho. El "soltar el proyecto", el abrirse a las aportaciones de cada participante, ha sido difícil pero ha rendido frutos, nos gustaría comentar con otros municipios el cómo este proyecto fue creciendo como si tuviera vida propia, y de pronto empezó a generar resultados que no esperábamos.



5248	2006	<p>Partiendo de que todo sistema de dirección, incluidos los gubernamentales, sin importar si son Municipales, Estatales o Federales, por muy distintas que sean sus características, tamaño o función social, requiere de la realización de un conjunto de tareas complejas. En la actualidad el trabajo de cualquier directivo o servidor público puede ser dividido en las siguientes funciones: • Planificar: determinar qué se va a hacer. Decisiones que incluyen el esclarecimiento de objetivos, establecimiento de políticas, fijación de programas y campañas, determinación de métodos y procedimientos específicos y fijación de previsiones día a día. • Organizar: agrupar las actividades necesarias para desarrollar los planes en unidades operativas y definir las relaciones entre los ejecutivos y los empleados. • Coordinar los recursos: obtener, para su empleo en la organización, el personal ejecutivo, el capital, el crédito y los demás elementos necesarios para realizar los programas. • Dirigir: emitir instrucciones. Incluye el punto vital de asignar los programas a los responsables de llevarlos a cabo y también las relaciones diarias entre el superior y sus subordinados. • Controlar: supervisar si los resultados prácticos se adecuan de la mejor manera posible a los programas. Implica estándares, conocer la motivación del personal para alcanzarlos, comparar los resultados actuales con los mismos y poner en práctica la acción correctiva cuando la realidad se desvía de la previsión. La descentralización supone dividir la organización en diferentes unidades organizativas y otorgar una mayor responsabilidad a las personas encargadas de gestionar en cada unidad (centros de responsabilidad). Esto permite que la dirección pueda delegar las operaciones cotidianas y concentrarse en tareas de carácter más estratégico. Esta misma idea se aplica dentro de los procesos de atención ciudadana del Gobierno Municipal de Puebla; en donde podemos visualizar a las Dependencias que lo conforman como centros de responsabilidad de las demandas ciudadanas. Por otro lado, las tareas propias de una Dirección o Dependencia y las demandas ciudadanas pueden ser unificadas bajo el concepto de "servicios". El proyecto GEMUSE nace con la visión de desarrollar un instrumento tecnológico, cuya tarea fundamental es consolidar los canales de comunicación para agilizar y elevar el nivel de eficiencia en la recepción, distribución, seguimiento y resolución de las solicitudes de información que garantiza el seguimiento oportuno de dichas peticiones y permite agilizar su proceso de respuesta. El Gobierno Municipal de Puebla, a través de la Dirección de Tecnologías de Información, ha comprobado, al menos a nivel interno, que es viable aplicar esta idea de sistematización a los procesos de atención ciudadana y a los procesos de administración y operación internos de cualquier Dependencia, los mismos que probablemente se ejecutan de forma artesanal en el resto de los Municipios del Estado de Puebla y del resto del país. Debido a la buena experiencia que se ha obtenido en las diferentes dependencias Municipales de Puebla, se ha iniciado un proceso de negociación para difundir e intercambiar mediante convenios oficiales las mejores prácticas y herramientas de Software entre los Municipios y el Gobierno Estatal, por lo que aprovechamos este canal para poner a disposición de las entidades gubernamentales interesadas la experiencia lograda en el proceso de desarrollo del proyecto GEMUSE, considerando que para la implantación del proyecto se puede hacer uso de las ventajas tecnológicas y costos bajos que ofrecen las herramientas de SW consideradas como "Open Source"</p>
5249	2006	<p>-Que establezcan encuestas de la calidad y eficiencia acerca de los servicios en la licitación de obra que presta el Municipio a los contratistas de obra que participan con sus propuestas a la obra pública ofertada, analicen resultados, propongan y apliquen medidas preventivas y correctivas -Que consideren llevar a cabo una revisión de sus procedimientos de licitación de obra en busca de oportunidades de mejora que permitan eficientar ese proceso así como la detección de necesidades de capacitación, equipo e infraestructura. -Que se capacite a todos los funcionarios municipales que participen en los procesos de licitación de obra en: conocimiento e interpretación de Ley de Obra Pública Estatal y Federal, Código Urbano, etc. incluyendo información actualizada de publicaciones oficiales que rigen las condiciones de adjudicación de obra, utilización de herramientas de Internet, compranet incluyendo que tengan el equipo de cómputo requerido y suficiente para llevar a cabo su labor.</p>
5250	2006	<p>Sería muy pretencioso suponer que podemos dar lecciones al respecto ya que sabemos existen muchos programas similares. En todo caso, consideramos que una aportación importante de nuestro programa es su carácter no formal. Es decir, procuramos no caer en el error de querer "educar" a través de la lectura. La lectura que se hace en nuestros clubes es lo más alejado de la lectura escolarizada que siempre busca una finalidad ulterior. Leer para saber; leer para presentar el examen; leer para contestar el cuestionario; etc. En nuestros grupos la lectura es un fin en sí misma. Se lee por el simple placer de leer. Si la lectura acarrea como consecuencia algún beneficio a quien lee, eso ya es una ganancia extra pero de ninguna forma el objetivo de la práctica lectora.</p>
5251	2006	<p>A destinar mayores recursos económicos y de especie conjuntamente para el mantenimiento preventivo y de rehabilitaciones integrales en los planteles educativos, con un amplio involucramiento de instancias de gobierno y autoridades educativas pero sobre todo crear conciencia de quienes están ocupando estos lugares para dales mantenimiento preventivo y gestionar cuando los daños sean evidente para que las autoridades intervengan y realicen peritajes y si es necesario corregir los daños estructurales. Es de suma importancia que se cuente con un diagnóstico de infraestructura de los planteles educativos para conocer las actuales condiciones de los planteles educativos y tomar las medidas preventivas si el estudio diera como resultado que no son las más óptimas las estructuras existentes. Conciencia en la creación de nuevos espacios realizados con recursos de padres de familia para que se asesoren con especialistas en la materia y no causen daños a la infraestructura existente</p>
5252	2006	<p>En realidad debemos estar concientes de la vital importancia que es el rescatar y mantener áreas verdes y de conservación, implicando esto el cuidado y preservación del medio ambiente. Por lo que se les invita a las autoridades municipales, estatales y federales, así como también a la ciudadanía a unirse en el rescate de los áreas que están apunto de extinguirse por el descuido humano y la falta de interés de las autoridades correspondientes, haciéndoles énfasis para destinar recursos económicos, humanos y tecnológicos e invertirlos en el rescate, conservación y preservación de las áreas como la que estamos exponiendo en nuestro municipio de zacatelco.</p>
5253	2006	<p>Siendo el programa de manejo un requisito indispensable para conservar la declaratoria como ciudad patrimonio, y puesto que ninguna ciudad Mexicana considerada como patrimonio de la humanidad cuenta con dicho programa, y únicamente el 30% a nivel mundial cuenta con el mismo, el Municipio de Querétaro es un ejemplo a seguir para la elaboración de dicho programa, mismo que inició los trabajos de coordinación para la elaboración del "Programa de Manejo del Centro Histórico" en Octubre del 2004, que a través de la coordinación y colaboración de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil procura la protección, conservación y rehabilitación de su Centro Histórico, promoviendo la participación activa de los habitantes por medio de consultas públicas, talleres y actividades culturales, etc. en las diferentes etapas de los procesos de conservación, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.</p>
5254	2006	<p>La mayor aportación que el municipio de Querétaro puede hacer a otras administraciones municipales, es el compartir experiencias sobre el proceso de implantación del sistema SATI: • El aspecto técnico de selección de giros industriales y los criterios utilizados para ello. • Diseño de formatos con la información requerida para medir y/o monitorear indicadores. • El software utilizado para el seguimiento de los expedientes SATI. • La evaluación y monitoreo de indicadores del sistema. • Material promocional y publicitario diseñado para el SATI. El municipio cuenta con documentación del sistema SATI que puede compartir.</p>
5255	2006	<p>El dar prioridad en la administración pública municipal, a la prestación de los servicios públicos en tiempo y forma, así mismo se brinda a la población una mejor calidad de vida dentro del territorio municipal, eso es lo que ha caracterizado a el Municipio de Aguascalientes. Control de todas y cada una de las acciones, obras, mejoras y servicios de forma física y gráfica, es decir apoyadas en la georeferencia, en un plano electrónico de cada fraccionamiento, que permite eficientar y agilizar la toma de decisiones de los Ayuntamientos en la implementación de programas, proyectos estratégicos de sus Planes Municipales de Desarrollo.</p>
5256	2006	<p>Los beneficios de implantar a lo largo y a lo ancho de la organización un Sistema de Gestión de la Calidad que sea "global" genera ambiente laboral en el que el personal de todos los niveles jerárquicos tienen muy claros los objetivos a lograr el ámbito de sus responsabilidades, así como las actividades operativas o administrativas que tiene efectuar, ya que la fuerza principal de un Sistema de Gestión de la Calidad estriba en que los métodos de trabajo están claramente definidos, documentados y estandarizados. Así mismo, es importante mencionar también que el enfoque de Sistemas con el que esta establecido permite controlar eficientemente cada uno de los elementos que participan en el desarrollo de un proceso (Mano de obra / personal, materias primas, maquinaria / equipo, Métodos de trabajo, Medio ambiente), permitiendo una gestión eficiente de los recursos, principalmente en lo relativo a la reducción de sus costos y su visión de mejora continua le permite tomar las acciones preventivas y correctivas que se requieran. Por otra parte, se mide en forma continua el desempeño de los diferentes procesos de la organización.</p>
5257	2006	<p>El deterioro del ambiente natural y del urbano es cada vez más palpable, tan solo el cambio climático y el incremento de la pobreza inciden en todo el planeta. Es impostergable tomar medidas preventivas y correctivas dentro del marco del desarrollo sustentable, cuyas acciones guarden un adecuado equilibrio entre las vertientes ambiental, social y económica con el apoyo de los avances tecnológicos y, de manera muy especial, soportadas en reglas claras y viables, aplicando el precepto de pensar globalmente y actuar localmente. El rubro de residuos es solo una parte del gran problema. La aplicación de las tres erres (Reduce, Reusa y Recicla) sigue siendo vigente, siempre acompañadas de procesos de concienciación, educación y culturización. Si bien los rellenos sanitarios siguen constituyendo una estrategia viable para la disposición final de los residuos sólidos, tenemos que seguir buscando y explorando nuevas alternativas ya que el impacto ambiental, social y económico que estos generan es considerable. Del mismo modo, la sobreexplotación de los recursos naturales para la fabricación o confección de la enorme y variada cantidad de artículos de consumo, particularmente de aquellos de carácter suntuario, nos debe hacer reflexionar en el futuro del planeta y de los que en el habitamos. El municipio de Aguascalientes, su gobierno y sus habitantes, seguiremos en la búsqueda de nuevas formas de manejo de los residuos, procurando estar a la vanguardia con el fin de colaborar al desarrollo sustentable local y global que finalmente repercutirá en una mejor calidad de vida para la población Dar a conocer las experiencias innovadoras del gobierno municipal con distintos perfiles institucionales y capacidades financieras, la calidad en los servicios y la obra pública, conciliada con el cuidado del medio ambiente, es el rostro que nuestro gobierno debe dar a la sociedad La experiencia en el Control del Riesgo Ambiental y Social, el mecanismo del proyecto de Aprovechamiento del biogás para la obtención de beneficios económicos a través de los bonos de carbono, además de la obtención de energía eléctrica para la red de alumbrado público. .</p>
5258	2006	<p>A través de la experiencia del Programa "Revive Tu Arroyo" se llega a la conclusión de que para consolidar resultados en materia de rehabilitación de cauces hidrológicos y de protección del medio ambiente, es necesario desarrollar estrategias integrales que responsabilicen a la sociedad del cuidado de su entorno a través de la formación de hábitos de participación social, tomando en cuenta que las instituciones educativas son un espacio fundamental donde se forja en la población los hábitos adecuados para el cuidado del medio ambiente y que a través de la experiencia vivencial de la rehabilitación de los arroyos los participantes conocen verdaderamente la dimensión de la problemática ambiental, sensibilizándolos respecto a las causas y los efectos de su valor ambiental, facilitando el acercamiento y la puesta en marcha de las alternativas de solución, formando de esta manera ciudadanos responsables para con su entorno e interesados en su protección. En el desarrollo del proyecto se ha observado que las instituciones educativas que se han sensibilizado, han implementado hacia su interior, programas y proyectos de educación ambiental, tales como: centros de acopio de residuos reciclables, ahorro de energía, ahorro de agua, entre otros. Así mismo han logrado la inserción de la Educación Ambiental manera transversal en algunas materias de la currícula escolar con contenidos de protección al medio ambiente. Además, cabe señalar que al facilitar estos procesos educativos se debe contar con la capacidad para el respaldo de las actividades derivadas, de esta manera el Municipio debe de ser un facilitador a través de la gestión y la asesoría que facilite los procesos de restauración y protección del entorno. Otro de los aspectos que cabe señalar es la necesidad de establecer Sistemas Integrales de Gestión Ambiental Municipal, pues a través de ellos las capacidades de los programas se ven complementados al confluir esfuerzos otrora aislados, creando una sinergia que acelera los procesos de recuperación y cuidado del entorno; así mismo, se crean nuevas presiones a otros sectores de la sociedad que encuentran un espacio para la colaboración en la implementación de estrategias de cuidado del entorno. Por otra parte permite además identificar a infractores o tendencias que deterioren el medio ambiente lo que permite establecer sanciones y medidas correctivas. Se debe también resaltar que las capacidades de gestión para el desarrollo de programas por parte del municipio en la búsqueda de recursos para el financiamiento y fortalecimiento de los mismos es uno de los pilares que permite la ejecución de acciones en beneficio a la población para el cuidado de su entorno y que asegura la fortaleza de los proyectos dándoles realce, alcance y solidez, asegurando su permanencia a lo largo de las administraciones y obtener resultados no tan solo a corto plazo sino a mediano y largo plazo.</p>

## Pregunta 4

5259	2006	• La colaboración Estado – Municipio en un Proyecto de interés común. • La implementación de un SARE. • La aplicación de Reingeniería de Procesos. • La implementación de un Sistema de Aseguramiento de Calidad. • El desarrollo optimizado y alcance de una Guía de Trámites de Servicios Públicos Municipales.
5260	2006	Al contar con un Sistema que controle los predios propiedad municipal de forma ágil, gráfica y física, en una base de datos georeferenciada, es decir dentro de un plano electrónico con apoyo en imágenes satelitales y fotografías aéreas, los Municipios podrán prever posibles invasiones, detectar predios que no fueron utilizados para los fines acordados y tener un mejor aprovechamiento de las áreas de equipamiento urbano. Agilidad en la toma de decisiones con el adecuado seguimiento de sus Planes de Desarrollo y certidumbre en el equilibrio adecuado entre la dotación de servicios y equipamiento hacia las colonias y fraccionamientos en las que se cuenta con áreas de donación o bienes municipales, contra la demanda de servicios que afecta a los ciudadanos sino se empata el proceso de edificación de vivienda con la implementación de equipamiento urbano requerido, esto es, la debida cobertura de servicios. Podrán informar a la ciudadanía con exactitud de la información que solicitan de un predio en específico, así como dar una respuesta en el menor tiempo posible.
5261	2006	4. Se puede decir que la experiencia que nosotros podemos apreciar es que la gente se vea beneficiada con estos apoyos que esta dando tanto el Gobierno, el Estado y el Municipio; y que realmente la gente siga aprovechando estos recursos y los sepa administrar para seguir generando fuentes de empleo. Sería bueno que todos los Municipios aprovecharan la oportunidad de incentivar a su gente, para que entren de lleno a estos programas.
5262	2006	Es muy importante que los demás municipios consideraran este tipo de proyectos ya que el programa director urbano se planea mejor una ciudad debido a la importancia que tiene el organizar y planear el desarrollo y crecimiento de una población, este proyecto servirá como base para que cualquier empresa, persona o municipio pueda consultarlo y ver los resultados que es puedan obtener en su población ya que este programa tiene la facilidad de aceptar a cualquier condición económica o de infraestructura de la población.
5263	2006	Lo que les sugerimos a otros municipios es que busquen cuales son sus ventajas competitivas que les permitan incorporar a la población económica de la localidad y explotar sus habilidades y potencialidades. En la medida que nos hagamos mejores en lo que sabemos hacer, en ese momento nos podremos volcar a ofrecer nuestros productos o servicios al resto de la comunidad ya sea local, regional, nacional y hasta internacional. No siempre los recursos económicos son lo que sacan adelante a un pueblo, es importante el compromiso que cada uno de nosotros imprima a nuestra labor y por supuesto a través de mejorar constantemente nuestro trabajo y manteniendo una actitud de éxito. Por otra parte el Ayuntamiento también apoya a los artesanos y artistas a través de los diversos programas de capacitación federales (p.e. PROMODE de Economía) y estatales (p.e. Turismo Local) que les permitan mejorar la calidad de su producción y así mismo ir creando una actitud emprendedora ya que la intención es que este programa se pueda consolidar de manera que los mismos participantes del programa sean quienes lo operen y promuevan de manera independiente de las administraciones municipales.
5264	2006	Es importante mencionar que antes de que existiera este proyecto en la comunidad, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes no contaban con actividades que les permitieran desarrollar los conocimientos que ya habían guardado en el baúl de los recuerdos. Con la supervisión permanente y la buena disposición de los beneficiarios logramos la consolidación de los proyectos establecidos, para beneficio de las familias participantes y los consumidores cautivos. El ahorro que se desprende en cada uno de los módulos productivos de hortalizas permitirá instalar más proyectos a mediano plazo, ya que están consientes de que este primer paso será el detonador de un gran proyecto para que mas familias logren establecer en otros puntos de las comunidades proyectos similares, cabe aclarar que los presidentes de las comunidades vecinas están convencidos y logran destinar, también, recursos de participaciones municipales para apoyar aquellos grupos de mujeres emprendedoras que se organizan, como los establecidos en el ejercicio 2005. Pondremos a disposición los proyectos como aprendizaje de quienes quieran acercarse a realizarlos en sus comunidades y apoyar a los grupos que se consideren en esas comunidades como vulnerables, teniendo en cuenta que deberá existir organización y disposición en quienes emprendan esta noble tarea. Los beneficios palpables de estos proyectos son: • Reactivación física de los adultos mayores (Mujeres) • Nobleza del proyecto • Beneficios rápidos • Participación de todos los miembros de la familia • Acceso a personas con capacidades diferentes • Productos con garantía al consumo • Ingresos económicos para la familia • Compartir experiencias
5265	2006	QUE A TRAVÉS DE LOS NIÑOS PODEMOS DE UNA MANERA SENCILLA Y LIGERA MINIMIZAR Y AL MISMO TIEMPO FOMENTAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES RELACIONADOS CON EL FUEGO, CON ESTE METODO SE INTERESA AL MISMO TIEMPO A MAESTROS Y PADRES DE FAMILIA EN EL TEMA PORQUE RECORDAMOS QUE A VECES LOS NIÑOS SON NUESTROS MEJORES MAESTROS Y ESTO SIGNIFICA AUMENTAR LA COBERTURA EN LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN . EN ESTE SENTIDO CREEMOS QUE SI ALGUN OTRO MUNICIPIO ADOPTARA ESTE SISTEMA, SE LOGRARIA AUN MAS DIFUNDIR ESTE IMPORTANTE TEMA, CUYO LEMA ES EXACTAMENTE ESO: LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EMPIEZA CON LA INFORMACION Y EN UN FUTURO CERCANO, DISMINUIR AL MÁXIMO LAS DESGRACIAS RELACIONADAS CON ESTE TIPO DE ACCIDENTES EN LOS CUALES DESGRACIADAMENTE LOS PRINCIPALES AFECTADOS SON LOS NIÑOS, POR QUE ES PRECISAMENTE CUANDO SE ENCUENTRAN SOLOS EN SU HOGAR CUANDO SUCEDEN LOS INCENDIOS A VECES PROVOCADOS POR SU DESCONOCIMIENTO DEL TEMA.
5266	2006	La Contraloría Interna debe asemejarse a un área de control de calidad en la gestión. Es decir, no sólo su creación es necesaria, sino también el adecuado enfoque que se le da a esta unidad. Como ya dijimos, esta entidad es un órgano de control, mas no es una entidad implicada en la autorización de los recursos públicos. Su actividad no es aislada, es complementaria al resto de las actividades de fiscalización. Este Programa perfecciona y enriquece a la auditoría externa, coopera e integra al ciudadano, promueve la participación y da calidad a la rendición de cuentas en un marco de transparencia. Este programa se puede perfeccionar mediante el ejercicio de las siguientes mejoras: a. La Contraloría debe rendir los Informes ante el Ayuntamiento para que ésta se convierta en un verdadero órgano democrático de decisión y consulta. b. Se debe promover la publicación mensual de los estados financieros municipales en la prensa e internet. c. La consulta de puntos específicos de información debe acotarse por las leyes de la materia, pero debe promoverse adecuadamente. d. El Síndico es una figura íntimamente ligada con el quehacer de la Contraloría como órganos vigilantes complementarios. e. La Contraloría es un instrumento para que la organización inicie el proceso de modernización en la organización, por ejemplo, el trabajo se puede llevar a casa por parte de los auditores contratados y valorar su rendimiento por objetivos, las oficinas por lo tanto, no tienen que ser muy grandes, se pueden subcontratar profesionales evaluadores y calificadoros especializados, etc. f. La Contraloría se convierte en un instrumento para la evaluación del desempeño del funcionario público. g. El Programa ayuda a la creación de un servicio profesional de carrera municipal, pues detecta necesidades y propone soluciones. h. El Programa protege los activos del Municipio, los registra y garantiza las transiciones en las administraciones. i. Finalmente, el cúmulo de experiencias conlleva a la verdadera dignificación del servidor público municipal no sólo en el ámbito profesional, sino también en el ámbito moral.
5267	2006	Nuestra entidad federativa se ha caracterizado notablemente por ser un estado "punta de lanza", innovador y desarrollador de políticas públicas de vanguardia, en este entendido, atender a la comunidad en temas tan trascendentales como lo es la sexualidad y sus riesgos, en la juventud como la parte de la sociedad mas vulnerable ante estos sucesos, y por otro lado asumir la responsabilidad que como gobierno nos corresponde resolver, donde los números y las condiciones reales lo manifiestan, somos la entidad con más altos índices de enfermedades y problemas serios relacionados con la salud sexualidad, es importante que podamos visualizar la implementación de este tipo de herramientas que dan la posibilidad a que jóvenes de los otros municipios del estado tengan acceso a una mejor formación moral y mental, así como la realidad de panorama en el cual se enfrentan día a día, logrando con esto un municipio y un estado en general con jóvenes mas responsables capaces de identificar con inteligencia y mesura los diferentes problemas que pueden crearse para ellos mismos y para con los suyos.
5268	2006	La salud pública del Municipio, implementando programas que no invadan los ámbitos de competencia de los otros órdenes de gobierno, particularmente de la Secretaría de Salud federal.
5269	2006	EXPERIENCIAS Los municipios interesados podrán contar con herramientas administrativas que les permitan planear y evaluar las acciones que emprendan en materia administrativa.
5271	2006	Que a través de la coordinación institucional y participación de los recursos municipales, estatales y federales se pueda adquirir y ejecutar proyectos de impacto regional que beneficien de forma directa a los grupos vulnerables en equidad de genero en zonas marginadas y altamente marginadas. Logrando con ello un verdadero beneficio social a la población objetivo.
5272	2006	Tomar como ejemplo este programa para los ciudadanos que habitan en su municipio o ciudad. · Así mismo concientizar a la población del mismo a través de información. · Que les permita conocer las formas de presentación de la enfermedad así como los métodos de prevención. · Mantener la información a través de los medios de comunicación. · Realizar estas pruebas en general a mujeres y hombres que ya tienen una vida sexual activa. · Que los ayuntamientos de los municipios tuvieran la iniciativa propia para realizar esta clase de análisis clínicos sin depender de las instituciones, como el IMSS, ISSTE, DIF, ETC., y/o particulares.
5273	2006	EXPERIENCIAS: Se trabaja en coordinación con los institutos Nacional y Estatal de Protección Civil a fin de contar con elementos que permitan fijar acciones en beneficio de la población cuando ocurra algún siniestro.
5274	2006	Continuar con las técnicas llevadas a cabo, por el personal del ayuntamiento de Boca del Río bajo la dirección de salubridad y ecología, en coordinación con la jurisdicción sanitaria que le corresponda. · Continuando con el desarrollo de los planes estratégicos como el programa de patio limpio o eliminación de criaderos, fumigación ambiental y domiciliaria. · Así como también seguir haciendo participe a la ciudadanía con información preventiva y de importancia, con estas acciones conjuntas nosotros hemos logrado controlar al vector , beneficiando a la mayor parte de la población de este municipio.
5275	2006	La sinergia generada a través de las practicas emprendidas por el Implan fortalecen entre otras particularidades, la interacción entre la administración pública y la ciudadanía, lo que a motivado el interés de otras regiones de Tamaulipas por desarrollar esquemas semejantes de organización que privilegian la continuidad de los programas y proyectos estratégicos. El SIGM como instrumento técnico y operativo, motiva la implementación de mejores prácticas administrativas, genera los canales necesarios para establecer una comunicación permanente entre las instituciones encargadas de ejecutar las políticas públicas encaminadas ha abatir la desigualdad social. Es importante señalar que parte del éxito de este proyecto descansa en la capacitación que se imparte a los líderes de proyecto (operadores) y al administrador del sistema. Lo anterior constituye un incentivo más para la adopción de la estrategia, ya que permite adquirir nuevos conocimientos técnicos y elevar el profesionalismo de los servidores públicos. Durante la maduración del proyecto, la experiencia nos dice que existen elementos y procesos susceptibles de perfeccionar, y otros, que deberán ser adaptados a las características operativas de cada dependencia, lo que pone de manifiesto que este modelo tiene en su esencia un continuo aprendizaje.
5276	2006	Nadie duda de la importancia que poseen por sí mismos los programas de reforestación, pero algo que hemos comprobado con esta experiencia es que no basta el realizar una plantación por el simple hecho de hacerla. Reforestar sin un conocimiento previo del terreno, sin capacitar a quienes participar en ella, el realizarla de un modo equivocado y el no darle el seguimiento adecuado, son factores que sin duda conducirán a la poca efectividad de la misma. La planeación en un programa de reforestación es de vital importancia, y para llevarla al éxito debemos contar con toda la información necesaria. El conocimiento del medio es vital, ya que esta no indicará de las capacidades del suelo, sus características, sus condiciones, y de este modo podremos discernir entre las especies más adecuadas para el espacio a reforestar. La capacitación es también muy importante y sobretodo es necesario enseñarle a la gente que vivirá este espacio la importancia de la vegetación, su cuidado, sus necesidades, sus características, su correcto mantenimiento, el involucrarlos con la práctica del cuidado y conservación del medio ambiente. Una característica importante de este programa fue la edad y tamaño de las plantas. Todos los árboles plantados rebasaban el metro y medio de alto, algunos más de dos metros; es decir, árboles en una etapa más resistente y con una mayor capacidad de adaptación a su nuevo suelo. Esto además de proporcionar más posibilidades de éxito, logró la identificación de los niños con el programa, pues ellos ven a un "árbol" y no a una "plantita", motivándolos a cuidarlos y estar al pendiente de ellos. Cada niño ha sembrado un árbol que crecerá junto con ellos, y junto con ellos esta generación dará frutos y una nueva conciencia de la importancia del medio que nos rodea y que forma parte de nuestra propia vida.

## Pregunta 4

5277	2006	- Que todo se puede conseguir siempre y cuando quieran cambiar la forma de vivir; - Cambiar un poco de rutina, luchar para conseguir y ser paciente Organizarse pero a la vez trabajar de forma independiente, es decir conseguir apoyos de forma grupal pero, que cada quien tenga su invernadero, tomar decisiones, como familia y hacer que los hijos y esposo apoyen en todo el proceso, desde la preparación de terreno hasta la última cosecha. - Otros municipios como Tepexco, Chietla y otros están logrando que los apoyen con micro túneles y la misma gente viene a preguntarles como conseguir el material: tezontle, semilla, bolsas anillos etc. Ha sido muy importante la aportación de estas señoras emprendedoras para muchas familias.
5279	2006	Creemos que cada comunidad presenta una problemática similar con variantes en su abordaje que va relacionado al reclamo social. Lo que creemos que aportamos para consideración de otros municipios, mas que enseñarles el que hacer, o el cómo hacerlo, es el decirles que se puede hacer lo que bien se planea, que los recursos, cuando se componen mas que de dinero, de voluntad y dedicación siempre nos darán resultados. Nadie, ninguna institución, persona u organización social va a invertir su tiempo y dinero en apoyar programas sin sustento social. Una dinámica de acción con sensibilidad y una visión clara de lo que se quiere lograr es la base para el éxito de los programas sociales, programas que tengan como meta una mejor calidad de vida para la población mas desprotegida de nuestra sociedad.
5280	2006	El papel del gobierno dentro de los ámbitos del desarrollo social, no debe concentrarse solamente en el bienestar económico o en los aspectos que abarca a una comunidad entera. Es necesario también enfocarse en la problemática individual, en el bienestar físico, emocional y mental de las personas, y realizar junto con ellos, acciones y programas que promuevan y desarrollen la prevención y la actividad física en la sociedad. Sin duda los programas de activación física pueden orientarse a diferentes grupos de población, pero a través de esta experiencia observamos como a través de la activación física para el adulto mayor hemos logrado pernear al resto de la estructura social. Los abuelos gozan de una mejor salud, y eso se nota al interior de las relaciones familiares, donde la figura de los abuelos en las comunidades tiene una mayor relevancia que en la sociedad urbana. Los abuelos enseñan a sus nietos los beneficios del ejercicio y los hijos ven con agrado y agradecen la mejora de salud de sus padres o abuelos. Sin duda, educar con el ejemplo es una de las mejores herramientas, y los jóvenes observan las capacidades que tienen sus mayores. Aprenden que el ejercicio cotidiano fortalece sus capacidades y buscan integrarse a estos grupos de activación física. En cada uno de los grupos, se observó el aumento en el número de participantes, además de que al final, estos grupos, aunque compuestos en su mayoría por adultos en plenitud, eran grupos heterogéneos que incluían niños, jóvenes y adultos.
5281	2006	Es necesario avanzar en la búsqueda de alternativas de atención a la población, sobretodo enfocado al trabajo con mujeres y adolescentes, en la búsqueda de una vida diferente lejos del espejismo de solución que ofrecen las adicciones. El desarrollo de una campaña integral sin duda ofrece grandes resultados y muestran que el tener una visión completa de la problemática, y atacarla de igual modo logra mejores resultados en el trabajo con las comunidades. Las acciones de los talleres permitieron reflexionar sobre la experiencia personal, familiar y de la sociedad en si sobre estos temas y sus soluciones; se logró el construir conceptos y ejercitar las herramientas que los mismos beneficiarios generaron a través de sus comentarios y su aportación de ideas, enriqueciendo así las metodologías propuestas inicialmente y complementando al programa. El desarrollo del Programa ha creado condiciones para el fortalecimiento de las comunidades en el desarrollo de acciones de prevención en la atención de niños, jóvenes y mujeres y de la problemática de conductas de riesgo, no solo por parte de las instituciones sino de la sociedad en si misma.
5284	2006	Tener claras las necesidades y rescatar las experiencias existentes como el modelo de rehabilitación implementado con cuatro áreas de atención, como arriba se describen.
5286	2006	La importancia del aprovechamiento y optimización de los recursos del entorno familiar. La importancia de la coordinación entre los beneficiarios y las dependencias ejecutoras. El desarrollo de las comunidades con la creación de oportunidades laborales y capacitación de sus individuos. Que el éxito y el buen resultado de este tipo de acciones se dan en función del empoderamiento de los beneficiarios, la asesoría y el seguimiento que les otorguen La integración de la comunidad como organizaciones sociales para beneficio mutuo. La organización de mujeres jefas de familia en situación de pobreza a fin de incorporarlas a actividades que redunden en beneficios económicos, mejoramiento de la dieta familiar y de convivencia fortaleciendo los lazos familiares. La coordinación de esfuerzos y recursos económicos entre instancias municipales y federales a fin de realizar programas con un verdadero impacto en beneficio de los habitantes de comunidades marginadas.
5287	2006	La planeación y ejecución estratégica de un proyecto integral y focalizado a cubrir las zonas que presentan marginación en la ciudad, con visión de largo plazo, participación ciudadana, en el cual se crearon los mecanismos para la coordinación de obras acciones, tanto en forma vertical con la intervención de los diferentes niveles de gobierno, como en forma transversal con la participación de las diferentes instancias del Gobierno Municipal. Las etapas del proyecto son las siguientes: Etapa Nombre de la etapa Acciones que se planearon I Planeación o elaboración de proyectos de obra pública y Desarrollo Social • Creación de la Agencia Hábitat • Elaboración del diagnóstico en polígonos • Consulta ciudadana • Concurso de los proyectos • Elaboración de proyectos ejecutivos • Creación de proyectos para el Desarrollo Social II Ejecución de obra publica y proyectos pilotos para el Desarrollo Social • Ejecución de obras de Infraestructura Urbana. • Construcción de Centros Hábitat para el Desarrollo Social • Impartición de capacitaciones • Impartición de Talleres • Realización de campañas III Instalación de Programas • Inauguración y operación de los Centros de Desarrollo Hábitat a cargo del Gobierno Municipal de Hermosillo. IV Consolidación del Proyecto • Creación de una red de apoyo de Organizaciones civiles. • Firma de acuerdos para la Co-responsabilidad. • Operación de los Centros de Desarrollo Hábitat, con participación ciudadana. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES: • En la planeación y ejecución de los centros Hábitat se tuvo como filosofía que los espacios y edificios públicos que los conforman tiene la responsabilidad de aportar al mejoramiento de la imagen urbana y a la dignificación de las colonias y sus habitantes. Por eso se buscó que la calidad del diseño y construcción fuera tan bueno como el que se pudiera tener en otras colonias de la ciudad, lo que inicialmente fue un contraste con el entorno de estas colonias, pero produciendo un efecto multiplicador para el mejoramiento generalizado de éstas, lo que se refuerza con las acciones complementarias de mejoramiento de barrio que se realizan al interior del polígono. • La concepción y operación de los Centros de Atención Infantil con edificios que cuentan con las instalaciones y medidas de seguridad necesarias para el ciudad y desarrollo de los niños, posibilitando que las madres trabajadoras no tienen acceso a servicios de guarderías públicas puedan contar con un espacio adecuado y seguro, atendido por profesionales, ya que son operados por una asociación (Mickey Mouse) con la que el Gobierno Municipal tiene convenio. • El Proyecto de Centro Integral de Atención a Violencia Intrafamiliar, con las instalaciones y espacios necesarios para la atención de trabajo social, médico, psicológico y legal, contando además con ludoteca para los niños y otros espacios complementarios. Su operación está a cargo de personal entrenado y se tienen coordinación con diversas instancias para la atención en un solo sitio, sin salir de su comunidad, de los diferentes servicios y para el seguimiento del caso.
5290	2006	Algo de por lo que otros municipios o ciudades deben contemplar como claro ejemplo de dicha obra es rescatar los bienes inmuebles en abandono y mas aun siendo estos parte de la historia de cada uno de los habitantes osea del municipio o ciudad
5292	2006	Como un compromiso profesional adquirido por el equipo operativo del Proyecto de Autodiagnóstico y Planes de Desarrollo Comunitario 2005 con la ciudadanía a nombre del Ayuntamiento y del Programa Hábitat, se tiene la convicción de dar continuidad a estas acciones sociales en las que se detectaron necesidades comunitarias a través del Proyecto antes mencionado. El Programa Hábitat propone la responsabilidad compartida entre instituciones gubernamentales, privadas, sociedades y asociaciones civiles, así como ciudadanía para obtener recursos diversos a fin de dotar a los territorios de estructura social y urbana básica que potencie su desarrollo. Dicho compromiso profesional rebasa el aspecto institucional ya que el diseño de los Planes de Desarrollo Comunitario, y todo el trabajo que implicó llegar a estos resultados, se realizó permanentemente en colaboración con los habitantes de cada una de las colonias en las que se aplicó la metodología de autodiagnóstico comunitario. Por tanto, el seguimiento de estas propuestas involucra la recuperación de la participación ciudadana interesada en corresponsabilizarse de su desarrollo social y urbano. La obtención de un producto que sea evidencia tangible del trabajo social que se está realizando, permite respaldar no sólo al proyecto sino a una institución en cuanto a la demostración mediante la publicación de la aplicación de recursos para fomentar el desarrollo social y urbano de la población, a partir directamente de obras públicas o instalación de equipamiento y otras obras que son más fácilmente comprobables a simple vista; lo cual incluso, fue reconocido por las autoridades de la SEDESOL-México, en la pasada entrega de Planes de Desarrollo Comunitario 2005, señalando la importancia de documentos de este tipo para la obtención de mayores recursos por parte de instituciones internacionales de financiamiento. Abordar nuevamente territorios de zonas de atención prioritaria; provoca la gestión comunitaria para la ejecución de obras y acciones, haciendo propuestas de organización comunitaria para obtención de apoyos, promoviendo así una actitud menos dependiente y pasiva; más activa, autogestiva e independiente para que los colonos se provean de mejores oportunidades y condiciones de vida.
5293	2006	Las aportaciones que podría hacer el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí con respecto a este proyecto son las siguientes: Entender la gran responsabilidad por parte de las personas que laboran dentro del gobierno municipal que con el desarrollo de proyectos de este tipo se beneficia a la población a largo plazo, ya que el involucramiento de la misma, en el diseño, planeación e implementación de los programas, genera obligaciones y responsabilidades tanto a las autoridades municipales como también a los habitantes de la comunidad de Escalerillas. La unión de esfuerzos y voluntades por parte de los tres ámbitos de gobierno para lograr mediante esa unión, la multiplicación de los recursos y por ende de los beneficios para la población. El involucramiento de las instituciones educativas, ya que gracias al vínculo establecido con este tipo de instituciones, se concreta que las capacitaciones sean de un alto nivel generando mayor calidad. Desarrollo de proyectos encaminados al rescate y modernización de trabajos que tradicionalmente se realizaban y que por diferentes causas se han estado perdiendo en nuestro país. El trabajo realizado entre autoridades y los habitantes de la comunidad en donde se tomó en cuenta sus opiniones, su experiencia y sus inquietudes para llevar a cabo, gracias al consenso logrado, un proyecto exitoso. Generar proyectos a largo plazo en donde el desarrollo de comunidades pertenecientes a los municipios sean el eje central del desarrollo económico de la región beneficiando a su vez a las poblaciones y comunidades cercanas. Que si se puede alcanzar los principios de equidad y sustentabilidad en los cuales los gobiernos municipales tenemos la obligación de fortalecer los fundamentos económicos y sociales de nuestras comunidades, con una especial atención a erradicar la pobreza e incorporar acciones para promover la equidad de género.
5301	2006	La necesidad de aprender a conservar el contexto que nos rodea, que contiene el Patrimonio Cultural que recibimos de las generaciones anteriores, es un legado que podemos ofrecer a las generaciones futuras. Este es el inicio del aprendizaje más valioso que queremos transmitir a través de este proyecto. Si pensamos que la historia y el patrimonio cultural de la humanidad que nos toca disfrutar, también son nuestra responsabilidad como Gobierno Local, decidimos apostar por una obra que le diera vida futura a un espacio al que nos hemos acostumbrado habitar. El valor arquitectónico e histórico de calles e inmuebles no merecían permanecer a efectos del tiempo y sus estragos, por el contrario, el objetivo era revitalizar, dignificar y preservar lo que teníamos. Hemos aprendido que conservar nuestra identidad no significa permanecer inmóviles ante la posibilidad real de mejora de nuestros espacios; más allá de eso, respetar su esencia y hacerla ver generan un verdadero sentido de pertenencia y de mayor valía hacia lo que somos. También comprobamos que la cultura y la historia de un lugar no sólo son emblemas de la belleza del pasado, sino símbolos de progreso, de planeación objetiva hacia una óptica de economía sustentable mediante la captación de turismo nacional y extranjero. El invertir recursos en el cableado subterráneo y las mejoras de las fachadas de los antiguos edificios pareciera un capricho en medio de tantas necesidades en nuestra sociedad, sin embargo, esta experiencia nos demuestra que la riqueza cultural también es un patrimonio al que debemos aspirar, que significa desarrollo y bienestar y que como Gobierno Municipal de Querétaro tenemos el compromiso de generar. Finalmente, hablar de este proyecto nos deja muy claro que la oportunidad de transformar el escenario del Centro Histórico en un espacio más digno, limpio, seguro y preparado para el progreso, vale la pena.
5304	2006	La principal experiencia que se obtiene de esta actividad es tener la participación ciudadana, principalmente de los jóvenes, rescatando así las costumbres y tradiciones que se tienen en el municipio. En Huamantla los pocos alfombristas existentes pretenden transmitir la experiencia y la técnica a los jóvenes y niños en la utilización de diferentes materiales, ya que las alfombras pueden ser confeccionadas con distintos elementos, tales como: flores de la región, que se deshojan para utilizar sus pétalos y poder crear diferentes figuras; arena blanca, dado que la zona cuenta con numerosos bancos de este material; aserrín de diferentes maderas que se tienen con diferentes colores; rebabas o residuos de metales como son el zinc, el cobre, el aluminio y, algunas ocasiones, el acero. En ocasiones el alfombrista utiliza semillas y frutas para dar forma a lo que pretende expresar con el tapete o alfombra.

## Pregunta 4

5306	2006	El poder de convencimiento y la credibilidad que los organismos brindaron al proyecto es al detonante del mismo, toda vez , que, quien lo dirige tiene la experiencia en el sector y desarrollo un proyecto alejado de cualquier índole política buscando solo eficientar la administración municipal. Así mismo es interesante analizar la estructura de los equipos de trabajo y que quienes lo integraron lograron optimizar los recursos municipales buscando a través de cada institución el conocimiento más amplio en cada área para asignarles la tarea correspondiente, no existiendo nunca protagonismo alguna. El poder de la negociación a acompañado de conocimiento y voluntad genera proyectos.
5307	2006	La iniciativa de emprender un progreso ciudadano por medio de planes, obras, proyectos y de proyecciones futuras por medio de una buena planeación y organización. La imperante necesidad de aceptar y corregir de manera colegiada los problemas generados en un conglomerado social a través del reconocimiento de la inconveniencia que esto trae a largo plazo en los diversos campos y sectores que inciden en el mismo.
5308	2006	
5309	2006	Llevar la cultura del manejo de los residuos sólidos a sus municipios para que su población tenga una mejor calidad de vida en el aspecto de salud.
5311	2006	UNA PRIMERA EXPERIENCIA QUE SE PUEDE ARROJAR ES QUE ES LA COLABORACIÓN QUE BENEFICIE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO Y QUE TENGA MIRAS DE FUTURO ENCAMINADAS A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
5312	2006	Los beneficios del programa a través del intercambio de experiencias con acciones coordinadas en las zonas de atención prioritaria. Con esta se contribuye a mejorar la salud sexual y reproductiva; a fortalecer la equidad de género; reconociendo la importancia de la mujer en la sociedad como pilar y parte fundamental en la familia. Con la difusión y concientización adecuada se puede motivar a la población a participar activamente y promover la Detección Oportuna de Cáncer Cérvico Uterino, como una prueba sencilla que puede salvar la vida. La experiencia adquirida indica que menos del 14% de las mujeres tratadas estaban sanas, en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva. Y que la toma del Papanicolaou no solo previene el Cáncer de Cervix, sino también el Papioma Humano y el Sida. Experiencia Vivida: Caso de Cáncer Cérvico Uterino (Invasor). NOMBRE: Yanet Lara Pérez EDAD: 25 años. EXAMEN: Papanicolaou AÑO: 2005 El reporte de patología nos da un cáncer invasor. Se canaliza al DIF Municipal de Veracruz con el ginecólogo el cual realiza biopsia para corroborar el diagnostico el cual es positivo, se canaliza al medico oncólogo el cual decide extraer la matriz completa, ganglios laterales y se le da radiación, la paciente actualmente se encuentra en perfectas condiciones de salud y se le sigue apoyando con los tratamientos requeridos (medicamentos, biopsia, etc.). Actualmente tiene 26 años y en base a su experiencia vivida nos apoya concientizando y fomentando el examen de papanicolaou a diversos grupos de mujeres. Cabe señalar que es madre de una niña de 6 años, y su esposo se fue a los Estados Unidos. Lo impactante es que son pocos los casos reportados a esta edad, así mismo que con la detección oportuna que se le hizo a través del papanicolaou se logro salvar su vida y no dejar al infante huérfano.
5313	2006	Legado a otros ejecutores La conclusión y terminación de proyectos estratégicos previamente estudiados por su importancia tanto para la ciudadanía, la Ciudad, su historia y preservación por medio de un protocolo de investigación bien definido. Esto se logró a través de un ejercicio de participación en conjunto con otras instancias. Proyectos ejecutivos revisados. Permiten perpetuar un legado de conciencia de preservación y conservación del patrimonio arquitectónico, artístico y cultural de la ciudad.
5314	2006	Que hay que aprovechar los recursos disponibles y encaminarlos a la resolución de los problemas manifiestos que pueden desembocar hacia un deterioro grave de la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Por otro lado, la gestión de recursos redundante en la economía del Municipio ya que se obtiene apoyo complementario para sufragar los gastos que estos programas requieren.
5315	2006	La peculiar conformación topográfica de la Ciudad de Guanajuato y su desarrollo lineal sobre angostas cañadas, sin vialidades alternas de intercomunicación entre las distintas zonas que la integran impide hacer una restricción total al tránsito de unidades del transporte público urbano y de vehículos particulares por la cañada principal donde se encuentra ubicado el centro histórico de la ciudad y obliga al desarrollo de alternativas viales y de estacionamiento con características especiales , pero colindantes, perimetrales o inmersas en el núcleo urbano central, con las provisiones necesarias para no afectar al patrimonio cultural y natural. Situación con la que cuentan muy pocas ciudades, por lo cual, únicamente se alienta a otros municipios que exentos de contar con las características topográficas y de desarrollo estructural urbano y morfológico similares a las de Guanajuato, a la solución alternativa de vialidades que resuelvan el común conflicto de congestiónamiento vial debido al aumento considerable del parque vehicular que en la actualidad sufren todas y cada una de las ciudades en su crecimiento y desarrollo.
5319	2006	Que en lugar de proporcionar ayuda económica que a veces ofende a los adultos mayores, es posible aprovechar su sentido de responsabilidad, su espíritu de servicio y la confianza que su actividad inspira, para darles un trabajo que les permita sentirse útiles y dignos del estímulo económico que reciben. Que sin distraer a elementos policiales jóvenes en el cuidado del acceso de niños y jóvenes a sus planteles, elementos que suelen ser necesitados con urgencia en otros puntos de la ciudad y del Municipio, es posible proporcionar seguridad a los escolares.
5320	2006	Que la integración dentro de las Dirección Municipal de Medio Ambiente y Ecología, de una jefatura de Difusión y Educación Ambiental es altamente positiva para generar programas y acciones de información y capacitación comunitaria, motivando a la población en general a sumarse a las acciones de manejo adecuado de los desechos. De ahí se deriva otra enseñanza. Lejos de creencia generalizada de que el problema de la colecta y disposición final de la basura es un problema que incumbe a la autoridad municipal, hemos demostrado que la participación comunitaria desde su trinchera, es un importante factor coadyuvante en la solución integral del problema. Por otra parte, es importante considerar la trascendencia de la participación organizada de comités ciudadanos y clubes de servicio que desde hace poco mas o menos 10 (diez) años han estado trabajando para lograr concretar proyectos de manejo correcto de desechos.